GEOGRAFIA GENERAL DEL PAIS VASCO-NAVARRO

M. MARTIN EDITOR BARCELONA

F. CARRERAS CANDI

GEOGRAFIA DEL PAIS VASCO-NAVARRO

P.CIA DE GUIPUZCOA
POR
SERAPIO MUGICA

A.T.V.
2731

A. MARTIN — EDITOR
BARCELONA

A.J.V.
273/

PROVINCIA
DE
GUIPUZCOA

PROVINCIA DE GUIPÚZCOA

M - 10026
A - 4419
ATV
2731

Geografía General
DEL PAIS
Vasco-Navarro

INSTITUCIÓN SANCHO EL SABIO
OBRA SOCIAL
Caja de Ahorros de Vitoria

DIRIGIDA POR

Francisco Carreras y Candi

PROVINCIA DE GUIPÚZCOA

POR

Serapio Múgica

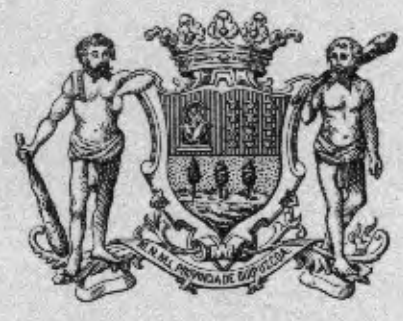

BARCELONA
ESTABLECIMIENTO EDITORIAL DE **ALBERTO MARTÍN**
Consejo de Ciento, 140. — Apartado en Correos, 266

ES PROPIEDAD

Tip. "Atlas Geográfico"
Consejo de Ciento, 140
Apartado en Correos, 266
Barcelona

GUIPÚZCOA.

SITUACIÓN DE LA CAPITAL { LN. 43° 19' 34" / LE. 1° 41' 38" (MED° DE MADRID)

REVISADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SIGNOS CONVENCIONALES

- Capital de Provincia.
- Cabeza de Partido.
- Pueblo con Ayuntamiento.
- Id. agregado ó aldea.
- Limite de Provincia.
- Id. de Partido.
- Ferrocarril en explotación.
- Id. en construcción.
- Carretera en explotación.
- Id. en construcción.
- Camino ordinario.
- Canales.
- Estación telegráfica.
- Arzobispado.
- Obispado.

ESCALA EN KILOMETROS 5 10 20 30

ALBERTO MARTIN. EDITOR – BARCELONA

Lit. Martin y Baixó.

I

Situación, límites y extensión

Situación.—Guipúzcoa se halla situada al N. de la Península Ibérica y entre las Provincias Vascongadas; ella y la de Vizcaya, bañadas por el Mar Cantábrico, son las más septentrionales.

Está comprendida entre los 42°, 58′, 10″ y los 43°, 8′, 5″ de latitud Norte, y entre los 1°, 5′, 13″ y los 1°, 56′, 47″ de longitud Este del meridiano de Madrid. El punto más septentrional de Guipúzcoa lo constituye el cabo de Higuer y la isla de Amuco en jurisdicción de Fuenterrabía, y el más meridional el límite con Navarra y con Álava en el alto de Arbarain, al extremo de la sierra de Alzania, más al Sur de Otzaurte y del puerto de San Adrián. El punto más oriental de Guipúzcoa está en el puente de Endarlaza sobre el Bidasoa (1), donde parte términos con Navarra; el más occidental, en jurisdicción de Salinas de Leniz, allí donde, terminando los confines meridionales de esta provincia, comienzan los lindes que tiene por el O., no lejos del puerto de Arlabán. Guipúzcoa se halla enclavada entre el Mar Cantábrico, Francia, Navarra, Álava y Vizcaya.

Límites.—Sus límites son: por el N. el Mar Cantábrico, por el E. Francia y Navarra, por el S. Navarra y Álava, y por el O. Álava y Vizcaya.

La línea limítrofe con el Cantábrico es bastante sinuosa. Desde el cabo Higuer que constituye su extremo oriental, comienza á inclinarse hacia el Sur, y sigue esta dirección con alguna ligera diferencia, hasta la ría de Orio y playa de Zarauz, en donde toma otro rumbo, y se inicia la inclinación hacia el N., que predomina después hasta tropezar con la costa de Vizcaya entre Saturrarán y Ondarroa. Dentro de esta dirección, sin embargo, se produce después de Zumaya un retroceso que da lugar á la formación del seno de Deva. Los puertos que Guipúzcoa tiene en esta costa, de E. á O., son los si-

(1) El nombre de este río aparece en los documentos antiguos escrito constantemente Vidasoa y no Bidasoa, y también en las obras que se han ocupado de él, como son el *Diccionario geográfico histórico de España*, publicado por la Real Academia de la Historia en 1802, la *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*, escrita antes de 1868 por el ilustrado archivero de Guipúzcoa D. Pablo de Gorosabel y otras más que pudiéramos citar, debido acaso en que entran en su composición las palabras vascongadas *Uid-astoa* «agua abundante»; pero en la actualidad se ha dado en escribir con B, y á esta costumbre se han ajustado otros escritores que nos han precedido en sus trabajos publicados en esta *Geografía General* y á ella nos atenemos también.

guientes: Fuenterrabia, Pasajes, San Sebastián, Orio, Zarauz (que casi no merece nombre de puerto, sinó más bien el de una playa abierta, asaz incómoda aun para embarcaciones de reducido porte), Guetaria, Zumaya, Deva y Motrico. Cuando se trate de la hidrografía de Guipúzcoa, se dirá cuales de esos puertos se hallan situados en la desembocadura de los ríos que cruzan el territorio de esta provincia.

La línea limítrofe con Francia que sigue una dirección aproximada de NE. á SE. está señalada en toda su extensión por el río Bidasoa, y comprende desde su desembocadura en el mar, hasta Chapitelaco-arria, cerca del puente de Endarlaza.

Clisé de la G. G. del P. V.-N.

Fuenterrabía. — Cabo Higuer

En Chapitelaco-arria comienza la línea divisoria con Navarra, constituída por el mismo río Bidasoa, hasta el puente de Endarlaza. Allí tuerce bruscamente al O. y sigue aguas arriba la corriente de Endara-erreca, hasta que separándose de ella, busca las alturas de la Peña de Aya y desviándose nuevamente hacia el Sur, va á enlazarse con los montes de Biandiz. Aquí cambia otra vez de dirección y toma la del O., acercándose á las estribaciones orientales de Urdaburu, y determinando la separación de las cuencas del Oyarzun y del Urumea ó de sus tributarios navarros. Tuerce de nuevo hacia el Sur, y se encuentra con uno de esos tributarios ó sea con el Añarbe, y tan sinuoso y ondulante como él, que describe grandes y continuadas curvas, prosigue inclinándose siempre hacia el O. Después de la unión del Añarbe con el Urumea, este río es el que constituye la línea limítrofe de Guipúzcoa y Navarra, hasta que muy cerca de Picoaga atraviesa esa corriente de agua y por la parte oriental del monte Adarra se dirige hacia el Sur en busca del monte Man-

doegui. Aquí traza una pequeña curva, y desviándose un tanto hacia el E., se dirige nuevamente al Sur, hasta que no lejos del puente de Urto se encuentra con uno de los arroyos que afluyen al Leizarán, y le sigue. El curso de estas aguas, aun después de haberse mezclado con las del Leizarán, es el que constituye los lindes de Guipúzcoa y Navarra hasta el referido puente de Urto, situado en la carretera de Berastegui á Leiza. En Urto tuerce rápidamente hacia el O., para cambiar nuevamente y dirigirse al Sur por Ulimendi. Al llegar á Illarrazu, que se halla en la carretera de Tolosa á Irurzun, por Lizarza, Betelu y Lecumberri, cruza el río Araxes y trepa de nuevo á las alturas, y busca la venta de Zárate y los montes de Bedayo hasta ascender á la sierra de Aralar en jurisdicción de Amezqueta. Desde aquí hasta Ataun es la misma sierra de Aralar la que determina

Clisé de Guillermo Jorajuria

Irún.—Mojón de Chapitelaco-arria

la línea divisoria de Guipúzcoa y Navarra, que sigue una línea NS. con ligera desviación al O. Ya desde que se pasa el alto de Irumugarrieta, que es uno de los más elevados de esta cordillera, las cumbres que separan á Guipúzcoa de Navarra, separan al mismo tiempo las cuencas del Cantábrico y del Mediterráneo, pues mientras las aguas que caen á la parte occidental vienen á buscar el río Oria por medio de alguno de sus afluentes, las de la vertiente oriental no paran hasta sumarse con las de algún tributario del Arga, que lo es á su vez del Ebro. Cerca del nacimiento del río de Zaldivia, la línea limítrofe

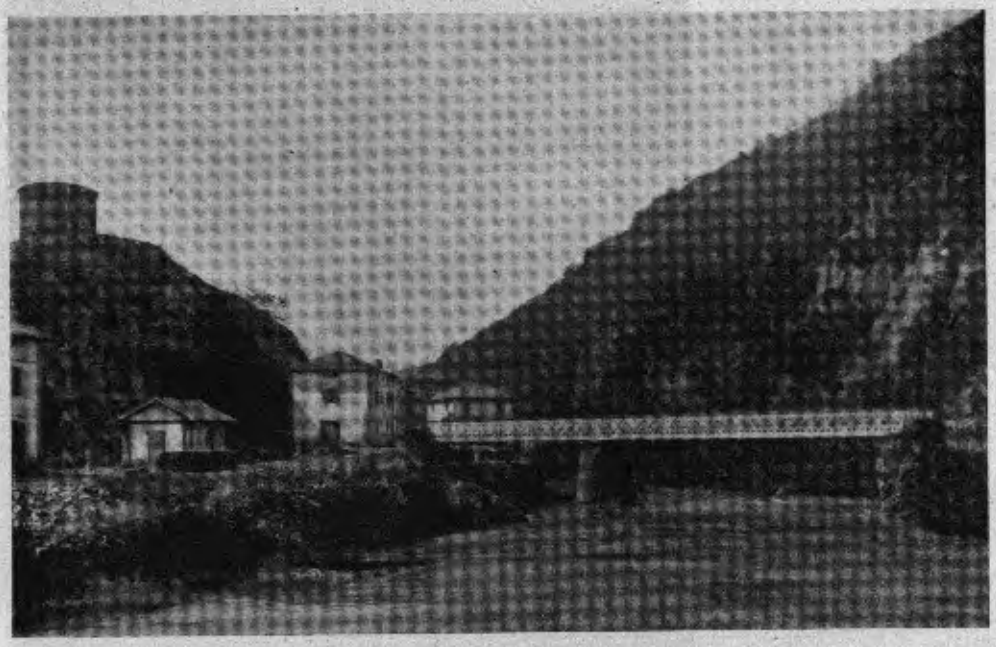

Clisé de Guillermo Jorajuria

Irún.—Puente de Endarlaza sobre el Bidasoa

de Guipúzcoa y Navarra vuelve rápidamente hacia el O., y va á buscar los altos de Lizarrusti en la carretera de Ataun á Echarri-Aranaz. Allí acentúa su inclinación hacia el SO., y por el monte Achu y sierra de Alzania se enlaza con el puerto de Echegarate y después con el de Otzaurte. Aquí, adaptándose siempre á la dirección de la sierra de Alzania, toma nuevamente más al Sur, aunque más exactamente estaría dicho que al SO., y llega al extremo más meridional de Guipúzcoa en el alto de Arbarain, en donde se encuentran los términos de esta provincia con las de Navarra y Álava.

La línea divisoria que separa á Guipúzcoa de Álava, arranca del alto de Arbarain, y sigue una dirección NE. por el monte Araz hasta llegar al puerto de San Adrián, célebre por el túnel natural que se halla al paso en aquel punto, en donde describe una curva muy pronunciada y se inclina al SO. Luego siguiendo la sierra de San Adrián tuerce nuevamente al NO. hasta en-

Cliché de Cortazar

Cegama. — Túnel natural de San Adrián

lazarse con las sierras de Aranzazu y de Elguea, que separan las cuencas del Cantábrico y del Mediterráneo, á pesar de ser más altos los picos de Aizgorri que se internan más al N. en Guipúzcoa. La sierra de Elguea lleva una dirección aproximada de E. á O. y va á unirse con la de Zaraya, que se levanta sobre el Valle Real de Léniz y se desvía hacia el SO. para que una depresión suya forme el puerto de Arlabán por donde se abre paso la antigua carretera general de Irún á Madrid por Vitoria. Poco más al O. del puerto de Arlabán la línea limítrofe de Guipúzcoa y Álava forma un ángulo casi recto y comienza á dirigirse al N., con ligera inclinación al NE. y siguiendo con trazado casi paralelo al curso del río Deva. El monte de Jarindo es el que por esta parte separa el Valle Real de Léniz, del valle de Aramayona, y por consiguiente á Guipúzcoa de Álava. La divisoria de las aguas que caen directamente al Deva y de las que afluyen hacia Villarreal, ó hacia Aramayona, es la que marca aquí los confines de ambas provincias. A medida que se avanza más al N. los lindes se van inclinando cada vez más hacia el E., hasta que cerca de la ante iglesia de Galarza, que forma parte del Ayuntamiento de

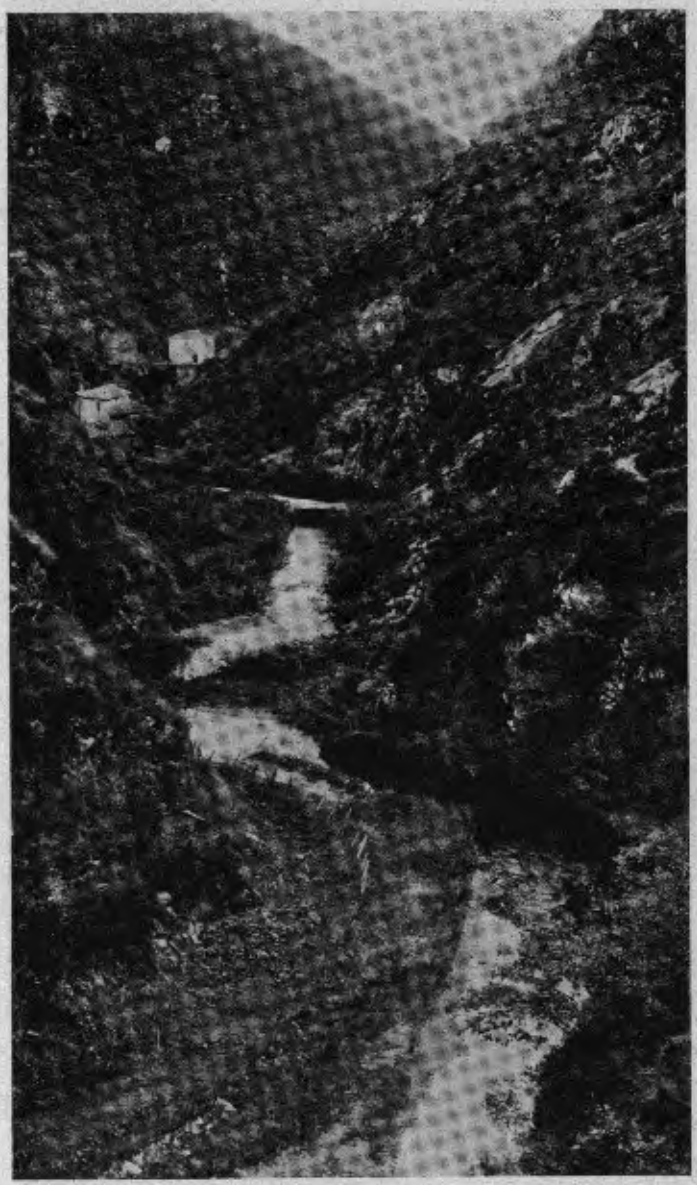

Clisé de Guillermo Jorajuría

Irún. — Regata de Endara-errека
(Vista tomada en sentido contrario á la corriente)

Arechavaleta, vuelven súbitamente hacia el O., y atravesando el río Aramayona muy cerca de los antiguos y renombrados baños de Santa Águeda, en donde hoy se halla establecido un importante manicomio, se dirige después del N. hasta topar con la peña de Amboto, en donde terminan los límites de Álava y Guipúzcoa y comienzan los de esta provincia con Vizcaya.

La línea limítrofe de Guipúzcoa y Vizcaya que arranca, como hemos dicho, de la peña de Amboto, comienza á dirigirse al E. con leve desviación al N., y va á buscar la peña de Udala, en una de cuyas depresiones se encuentra el puerto de Campanzarraga, hoy generalmente conocido con el nombre de Campanzar, por donde la carretera de Mondragón á Elorrio salva la divisoria de las cuencas del Deva y del Ibaizabal. La línea limítrofe de Guipúzcoa y de Vizcaya, trazando primero una curva á manera de seno que se introduce hacia el E., toma luego dirección al N. con inclinación al O., y sigue por los montes que se levantan encima de Anguiozar y por Inchorta, á salvar por el puerto de

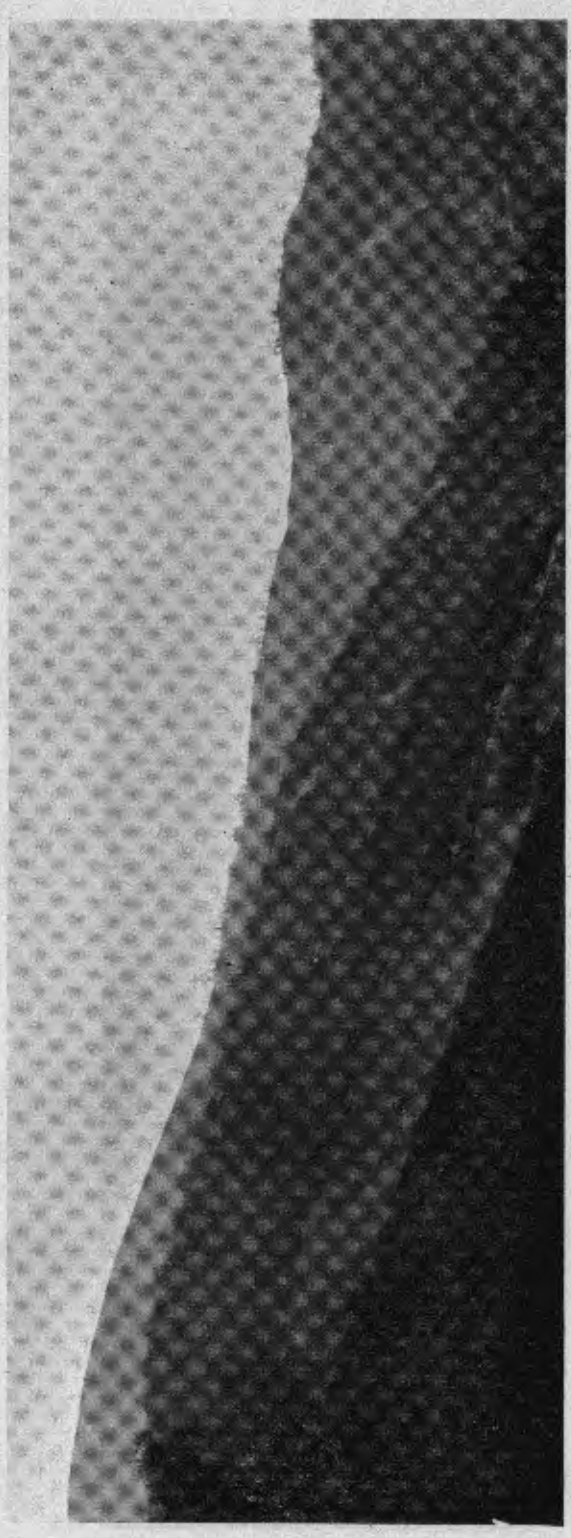

Cliché de la G. G. del P. V.-N.

Monte Maroto-baso. — Confín de Guipúzcoa y Álava

Cliché de la G. G. del P. V.-N.

Oñate. — Sierra de Elguea

Pagatza, muy próximo á la villa de Elgueta, la carretera de Vergara á Elorrio. Desde allí comienza á descender en dirección á Olarreaga, á donde baja un arroyo que se une en aquel punto situado entre Eibar y Ermua, con el río Ego, que desciende de la parte de Mallabia. Desde Olarreaga la línea divisoria, cuyo trazado desde Elgueta es Sur á Norte, con muy corta diferencia, prosigue el mismo rumbo, y asciende á las alturas del monte de Urco que se yergue al N. de la villa de Eibar. Después de la cumbre más elevada de esta montaña, los confines avanzan por territorio que pudiéramos considerar vizcaíno, si nos atuviésemos al curso de las aguas, ya que afluyen á Marquina las procedentes del barrio de Aguinaga que pertenece á Guipúzcoa. Rodeando este barrio la línea limítrofe, marca una curva de una gran convexidad y tuerce nuevamente al Sur, dejando á la parte de Vizcaya la ante iglesia de Barinaga, y cambiando súbitamente de rumbo en el monte de Max, poco distante del Santuario de Nuestra Señora de Arrate. Allí toma una dirección NE., y continúa por las cumbres que separan las aguas del Deva de las del río que desemboca en Ondarroa hasta el puerto de Urcaregui,

por donde atraviesa la carretera de Marquina á Elgoibar. Desde allí hasta la orilla del mar, la divisoria de las aguas es también la divisoria de Vizcaya y Guipúzcoa. La dirección desde Urcaregui hasta el monte Arno, es aproximadamente S. SO., N. NE., hasta que allí comienza á ser más ondulada y sinuosa, y por las estribaciones y ramificaciones del mismo monte de Arno é inclinándose bastante al NO., continúa separando los términos municipales de Motrico y Berriatua, hasta tocar la orilla del Mar Cantábrico entre Saturrarán y Ondarroa, próximamente á un kilómetro de esta villa vizcaína. Dicho se está que allí donde Guipúzcoa y Vizcaya tropiezan con el mar, allí termina la línea que señala los términos de una y otra.

Extensión.—La extensión superficial de la provincia de Guipúzcoa, según los datos del Instituto Geográfico y Estadístico, es de 1.884 kilómetros cuadrados. No sólo es la más reducida de las tres Provincias Vascongadas, sinó la menor de todas las de España.

II

Orografía

Montes y Valles.—Es tan quebrado el suelo de Guipúzcoa, que apenas tiene, como vulgarmente se dice, un palmo de tierra que no esté en declive. A propósito de esto decía el P. Larramendi, con mucha gracia, que «los montes son tantos y tan extensos y corpulentos, que si pudieran allanarse sería Guipúzcoa de extensión por lo menos duplicada.» Enlázanse los unos con los otros y forman tan apretados nudos, que no queda entre ellos más que el espacio suficiente para dar paso á las corrientes de los ríos. Los valles que se forman con las tierras aluviales arrastradas por éstos, son de muy corta extensión. Los dos más dilatados son: el que se extiende entre Irún y Fuenterrabía, á la margen izquierda del Bidasoa, cuyos arrastres mezclados con los del mar, han constituído allí una expléndida vega, y el de Zarauz, cerrado al N. por el Cantábrico, y al S. por la montaña de Pagoeta, que se levanta sobre Aya y limitado al E. y O. por el alto de Zudugaray y por las estribaciones de Garate, respectivamente. Los demás valles, aún incluyendo entre éstos el de Hernani, el de Loyola de San Sebastián, y el de Loyola de Azpeitia, ni siquiera merecerían tal nombre en un país que fuese menos montañoso que éste.

Todos los montes de Guipúzcoa dependen de la cordillera Pirenaica, y arrancando de ella, atraviesan la provincia en distintas direcciones, determinando las cuencas de los diferentes ríos y corrientes de agua que la cruzan. Esta cordillera Pirenaica, que es la que marca la divisoria de las cuencas del Mediterráneo y del Cantábrico, entra en Guipúzcoa por Aralar, que determina el eje de la cordillera, y alcanza altitudes de más de 1,400 metros: las mayores que alcanzan en Guipúzcoa, son: las de Irumugarrieta (1,467 metros) y Larrunarri (1,410 metros). La sierra de Aralar, por el puerto de Lizarrusti, se une con la de Alzania, la cual, á su vez, por la sierra de San Adrián, va á buscar la de Aizgorri. Separada de ésta por el hondo barranco por donde se desliza el río Aranzazu, se levanta más al Sur la sierra de este mismo nombre y la de Elguea que por los montes de Zaraya va á deprimirse en el puerto de Arlabán, y á elevarse de nuevo para marcar dentro del territorio alavés la divisoria de las aguas del Cantábrico y de las del Mediterráneo.

Describamos ahora las diversas cadenas de montañas que se desprenden de esta cordillera en territorio guipuzcoano, comenzando por las más occidentales.

Ya hemos dicho, al señalar cuales son los límites que dividen á Guipúzcoa de Álava, que formando casi un ángulo recto con la sierra de Arlabán, aparecen el monte Jarindo entre los valles de Léniz y de Aramayona, separando las aguas del Deva de las de su afluente el Aramayona. Al N. de este río se levanta la calcárea peña de Amboto, asiento de fantásticas tradiciones populares, y que se enlaza con la de Udala, por una de sus depresiones. La de Udala, á su vez, por el puerto de Campanzar, se liga con los montes de Anguiozar y con el de Inchorta, que se eleva sobre Elgueta. Prolongaciones suyas son los montes que dominan á Plasencia por la parte del E. y á Eibar por el S., y que vienen á deprimirse para dar paso al Ego.

Al N. de este río se alza el monte de Urco, que se une con el de

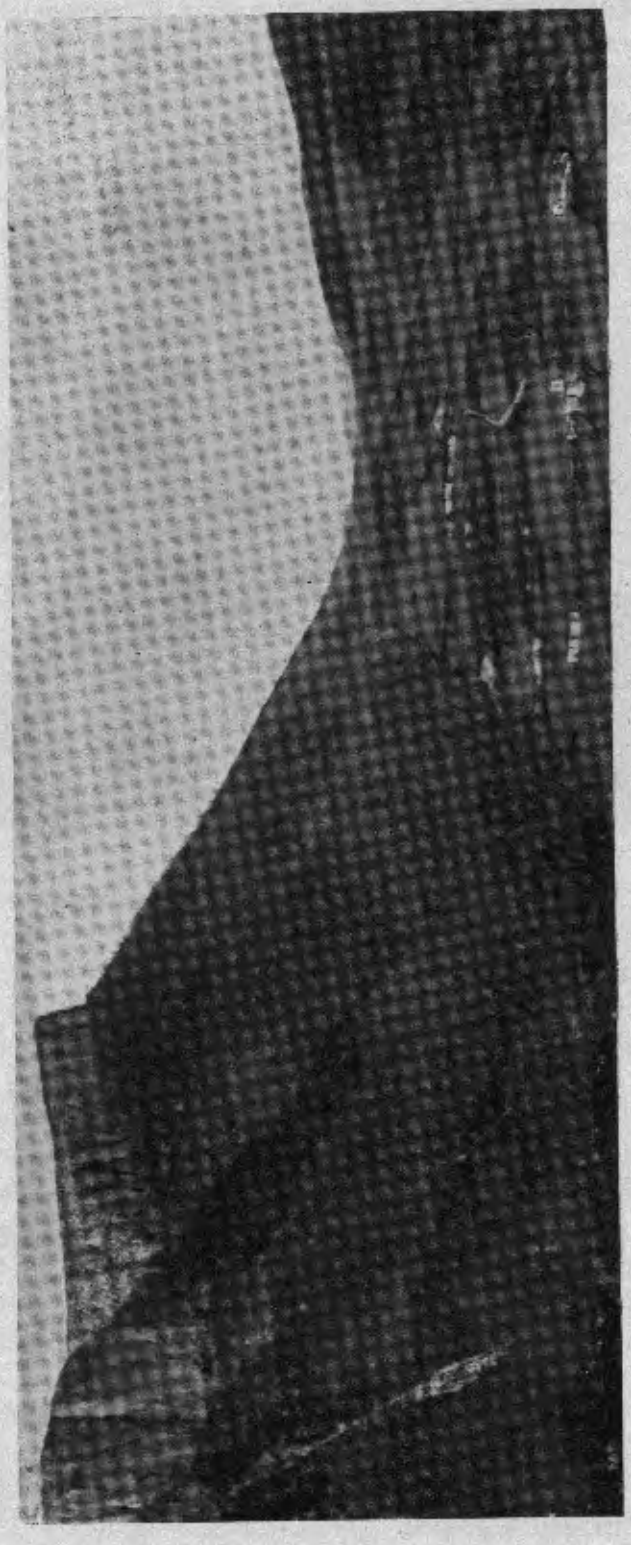

Clisé de la C. G. del P. V.-N.

Peñas de Arnoz y Valle de Urréjola

Max, así como éste con las alturas de Arrate por el S. y con el puerto de Urcaregui por el N. Desde Urcaregui al mar el monte de Arno y sus ramificaciones son los que abarcan todo el territorio comprendido entre el río Deva y el que sale al mar por Ondarroa.

Del monte de Zaraya se separa el pico de Aizorrotz (116 metros de altitud) que domina á Escoriaza por el S. Desde Aizorrotz van descendiendo las cumbres de los montes á medida que avanzan éstos hacia el N., aunque todavía entre Larrino y Aozaraza alcanza elevaciones de 865 metros. Haciéndose

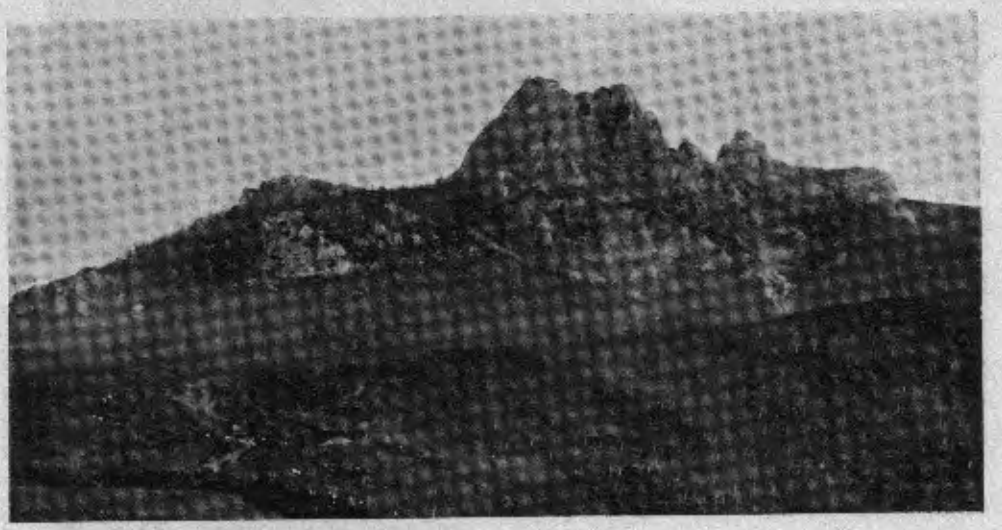

Clisé de la G. G. del P. V.-N.

Escoriaza. — Peña de Achorróz ó Aizorrotz

cada vez más accesibles y menos elevados, continúan estos montes separando la cuenca del Deva de la de su afluente el Aranzazu, hasta que tropiezan con ambos en el punto en que se confluyen, ó sea en San Prudencio.

De la sierra de Aizgorri, y en dirección hacia el NE. se deriva la de Aloña, situada sobre la villa de Oñate. Esta sierra de Aloña se deprime para dar paso á la carretera de Oñate á Legazpia por el alto de Inunciaga, y se enlaza al N. con el monte Satui (865 metros) que separa las cuencas del Urola y del Deva, y por el alto de Laquiola, situado sobre Legazpia, continúa hasta el célebre puerto de Descarga, llamado también en tiempos pasados Escarca. Salvada esta depresión, comienza nuevamente á elevarse el suelo, y alcanza altitudes de 890 metros en el monte Irimo, sobre Villarreal de Urrechua. Irimo se enlaza con la montaña de Elosua (709 metros), que tuvo castillo famoso en tiempos antiguos, y sirvió de paso á las gentes que iban de Vergara á Azcoitia. Elosua se prolonga por el monte de Guereiceta, y por el puerto ó collado de Azcárate, se enlaza con la montaña de Izarraitz, una de las más famosas de Guipúzcoa.

Las cumbres de todas estas montañas que se van enumerando, son las que marcan la divisoria de las aguas del Urola y del Deva, y lo mismo sucede con las que nombraremos á continuación hasta que van á terminar en los acantilados batidos con furia por el Cantábrico. Izarraitz se une con el Endoya, bastante menos elevado, y con el Anduz, que desde Iciar se bifurca, yendo por la izquierda á formar las alturas que bordea el Deva por su margen derecha sobre Mendaro y Sasiola, y por la derecha y por el puerto ó venta de Gainza al alto de Santa Catalina sobre la villa de Deva, y los de Achuri y Elorriaga y Santa Clara, que toca ya á Zumaya. Las aguas que caen á la vertiente meridional de estos montes de Elorriaga van á engrosar la regata de Narruondo. De los montes de Endoya, que se deprimen rápidamente en Arrona, se derivan también los altos de Ibañeta que se unen con aquéllos por Iraro, y se dilatan hasta Zumaya, en donde van aplanándose paulatinamente hasta lamer la orilla izquierda del Urola, entre este río y el arroyo ó regata de Narruondo.

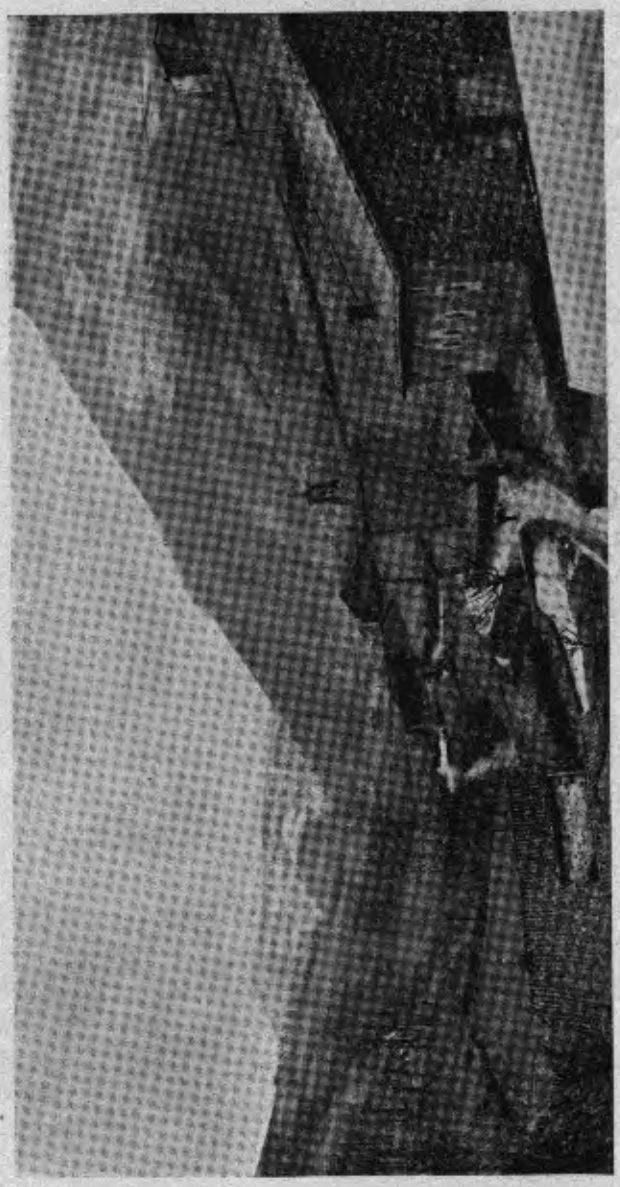

Clisé de la G. G. del P. V.-N

Legazpia.—Sierras Ormaquio y monte Armuño

De la sierra elevadísima de Aizgorri, en donde se halla el punto más alto de las tres Provincias Vascongadas, parte asimismo otra serie de montañas que determina la divisoria de las cuencas del Urola y del Oria. De Aizgorri procede el monte Aiceecua, y de éste los de Aztiria y Atagoiti, que se enlazan con el de Arguisano

que se halla al S. de Zumarraga y á corta distancia de esta villa. Arguisano dió su nombre á la unión foral de Santa Cruz de Arguisano, constituída por los Ayuntamientos de Zumarraga, Ezquioga y Gaviria.

El monte de Arguisano desciende rápidamente hacia el N., y por el collado de Eizaga se enlaza con el monte Izazpi, que por el alto de Quisquitza y puerto de Mainduri se liga con la elevada montaña de Murumendi. De Izazpi, y dentro de la cuenca del Urola, y separando las aguas de su corriente principal de las de su afluente el Ibai-ederra, se desprenden los montes de Pagochoeta y de Arizumarriaga que por una parte vienen á caer sobre Azcoitia, á donde bajan por los Mártires, y de otra sobre el Santuario de Loyola á donde descienden por las colinas en que se halla enclavado el barrio de Oñaz, de donde traía su origen la familia ilustre á que perteneció San Ignacio.

La montaña de Murumendi, enriquecida por la imaginación popular con maravillosas consejas, desciende por una parte hacia Villafranca por Usurbe, y hacia Isasondo por Urquía, y se enlaza al N. con los montes de Goyaz y de Aldaba. Y por la meseta que forman Vidania y sus alrededores se liga con la famosa montaña de Hernio, cuyas estribaciones por Mendicute y Urquizu llegan hasta Tolosa. Hernio, por la garganta de Celatum, se enlaza con el monte Gazume; al NE. del cual, y en uno de los puertos naturales de aquella sierra se encuentra la venta de Iturrioz, muy á menudo nombrada en documentos antiguos. De Iturrioz, para seguir la divisoria de las aguas del Urola y del Oria hay que descender al alto de Andatzarrate, en el camino de Asteasu á Aya, y desde allí torcer hacia el NO., y seguir las cumbres del monte de Pagoeta, que se levanta al N. de Aya, y se enlaza con el de Indamendi, y por el puerto de Meagas con la montaña de Gárate que termina en Guetaria, mejor dicho en la isla de San Antón, y que abarca toda la extensión comprendida entre Zarauz y Zumaya, con la colina de Santa Bárbara hacia la primera de las villas nombradas y las de Azquizu, Zumaya-gaña y Artadi hacia la segunda.

De Iturrioz arranca también, dentro de la cuenca del Urola, una línea de montañas que por Santa Engracia y Erchina van á tropezar con aquel río en la villa de Cestona, y tomando más al S., por Erdoizta y Etumeta y Araunza, van á dar con las aguas del mismo río en Azpeitia.

Del monte de Pagoeta se separa un ramal que por Aya y Laurgain va á darse la mano con los altos de Zudugaray, bañados por el mar. Las aguas que se forman entre esas colinas al E., la montaña de Pagoeta al S., y el alto de Meagas y monte de Gárate al O., no afluyen á ninguno de los ríos principales de Guipúzcoa, sinó que buscan su salida al mar por el arroyo que desemboca en el barrio de San Pelayo, al E. de la extensa playa de Zarauz.

De Andatzarrate sigue también otra prolongación de Hernio que debe ser descrita aquí, aun cuando se halla enclavada dentro de la cuenca del Oria. Esta prolongación, inclinándose por una parte hacia el E., termina en los

montes de Belcoain, sobre Andoain, Soravilla y Aduna, y tomando por otra parte hacia el NE., se enlaza por la venta y puerto de Zarate con el monte de Andatza, cuyas estribaciones llegan hasta Zubieta, Usurbil, Aguinaga y Oria. Estribación de Andatza es, por ejemplo, la colina de Urdayaga en que se asienta el barrio de San Esteban en jurisdicción de Usurbil.

Dentro de la cuenca del Oria, y separando la cuenca principal de éste de las de varios de sus más considerables afluentes, hay otras líneas de montañas que proceden igualmente de la cordillera Pirenaica. Desde Aicelecua, ramificación de Aizgorri, como ya hemos dicho, apartándose de la dirección que siguen los montes que van por Aztiria á Arguisano, se separa otro ramal que va á formar los montes llamados de las Veneras (Peatza en vascuence) sobre Cerain y Mutiloa, y á enlazarse por

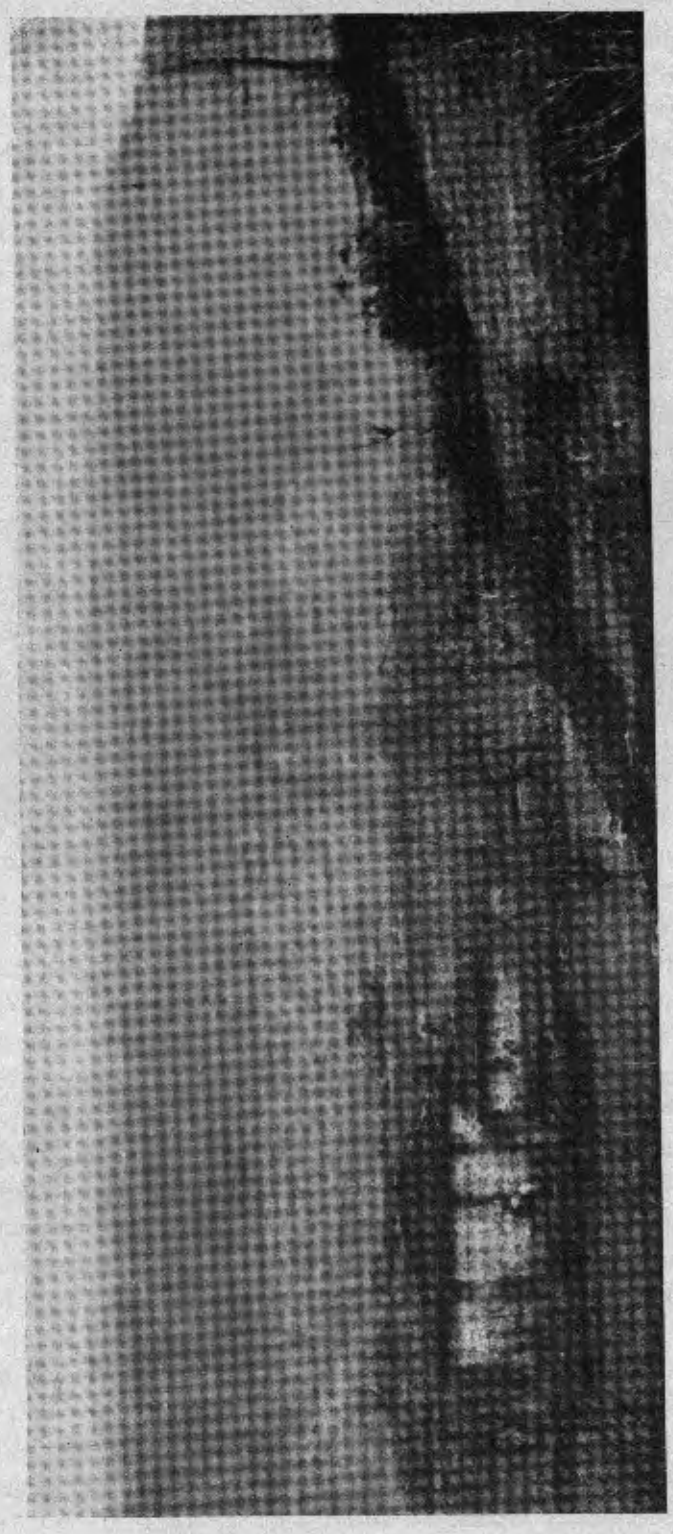

Clisé de la G. G. del P. V.-N.

Navarniz.—Caserío Arrola y montes de Atoña

el Santuario de Liernia y Zelandieta con otros que se levantan entre Ormaiztegui é Idiazabal, los cuales vienen á aplanarse en Ancizar, en donde tropiezan con el río Oria.

De Arguisano arranca otra serie de montañas que continúa hasta el pueblo de Gaviría, y separa las aguas del río Eztanda, de las del que baja por Eizaga, y Santa Lucía. Después que se pasa el pueblo de Gaviria, situado en paraje elevado y visible, el suelo tiene un pronunciado declive, necesario para dar paso á las aguas del río, que pasa por la depresión que forma el terreno en Ormaiztegui.

De la sierra de Alzania, que desde el alto de Arbarain viene descendiendo considerablemente (1.050 metros de altitud en Arbarain y 652 en Otzaurte) arranca otro ramal de montañas muy altas que separa la cuenca del Oria de la de su tributario el Ursuarán, y forma las cumbres de Marinamendi y Santa Bárbara, esta última sobre Segura. Las últimas ramificaciones de esta línea son las colinas que separan á Segura de Idiazabal. En Artamalastegui tropiezan con el río.

De la misma sierra de Alzania, y determinando la divisoria de las vertientes del Ursuarán y del Agaunza, se deriva otro ramal que nace no lejos de Echegarate y se eleva hasta 958 metros en la cima de Achu, de donde sigue por Aranzazu-mendi (entre Idiazabal y Ataun) hasta las colinas en que se asienta Olaberria, las cuales descienden rápidamente por un lado hacia Lazcano, por otro hacia Beasain é Iarza y por otro hacia la antigua ferrería de Yurre, por donde baja el Oria.

De la sierra de Aralar, que comienza después de pasado el puerto de Lizarrusti, se desprenden no pocas líneas de montañas que separan las cuencas de los diversos afluentes del Oria. Las de Inchausti, situadas entre Zaldivia y Ataun, dividen las aguas del Amundarain de las del Agaunza, y vienen á morir en la colina de Oyanguren sobre Villafranca.

De la elevada peña de Larrunarri, que forma una depresión hacia Esnaizaga, arrancan también las alturas que por el Santuario de Nuestra Señora de los Remedios de Larraiz, van á unirse con Gainza, y por Gainza con Alzaga y Arama, y separan las aguas del río Amundarain de las de la regata de Baliarrain. Divide la vertiente de ésta de la del río Amezqueta, otra cadena de colinas que parte también del Santuario de Larraiz, y por Abalcizqueta y Orendain viene á morir junto á Alegría por una parte, y frente á Icazteguieta por otra.

Los montes que se extienden al N. de Amezqueta, separan las aguas de este río de las del arroyo que se le une en Ugarte, y que procede de los montes de Bedayo.

Estos, corriéndose hacia el NE., constituyen la montaña de Otsabio, cuya prolongación se llama Alzo-mendi, por hallarse situado sobre el lugar de Alzo, ya muy próximo á Alegría.

Otro ramal se bifurca más al N. y termina cerca de Olarrain, allí donde el agua se confunde con el Araxes. El monte Otsabio y los que le siguen, forman la línea divisoria de las aguas del río Araxes y del río Amezqueta.

Al N. del Araxes, y separando su cuenca del Eldua, vienen los montes de Oreja y de Gaztelu, procedentes de Ulimendi, y que por las colinas de Leaburu vienen á aplanarse en Ibarra. Por el N. llegan á la elevada meseta de Berastegui y encauzan las aguas del Eldua, que viene encerrado entre montañas muy altas y de muy rápida pendiente.

Clisé de Nicolás Lasarte

Tolosa. — Monte Izascun

El alto de San Antón, entre Berastegui y Urto, es el que determina la divisoria de las cuencas del Eldua y del Leizarán. Por cerca de Elduayen se enlaza con la montaña de Uzturre, la cual se une á su vez con las de Belabieta y Amasamendi, situadas sobre Amasa y Villabona.

Del monte Mandoegui, que se halla en el mismo límite de Guipúzcoa y Navarra, pasa la línea divisoria de las aguas del Urumea y del Leizarán, y por consiguiente del Urumea y del Oria, á donde el Leizarán afluye. El monte Mandoegui se enlaza con el de Adarra, y éste, que desciende notablemente al acercarse á Urnieta, se une por el collado de Azconobieta con el monte Burunza, que prolongándose al N., se liga con el monte de Santa Bárbara, encima de Hernani. Santa Bárbara va por una parte á dar la mano con Oriamendi que va descendiendo gradualmente por Ayete y por Isturin hasta la ciudad de San Sebastián; y por la parte de Lasarte se prolonga en dirección al mar por la colina de Teresategui que le une con Igueldo y Mendizorrotz, que ocupan todo el espacio comprendido entre la Concha de San Sebastián y la desembocadura del Oria. El monte Urgull, en que se asienta el castillo de la

Mota, se une con Oriamendi por el istmo que forma la capital de Guipúzcoa.

Los montes de Biandiz, que en su parte más meridional separan la cuenca del Oyarzun de la del Urumea, se unen por Zaria con el de Urdaburu y Landerbaso, que prolongándose hacia el N., tuercen luego hacia el O. para formar la montaña de Santiagomendi sobre Astigarraga, y bifurcándose hacia el mar y salvando por el puerto de Zamalbide la altitud máxima de la carretera de Oyarzun á Astigarraga, continúa por Choritoquieta y Ametzagaña á enlazarse por Miracruz con el monte Ulia, que se extiende entre la desembocadura de ambos ríos, ó sea, entre los puertos de Pasajes y San Sebastián. De Choritoquieta se desprende también más al E. el monte de San Mar-

Clisé de la G. G. del P. V.-N

Peña de Haya

cos, el cual á su vez se liga con las colinas en que se asienta Alza y son las que se levantan al E. de Rentería.

Los montes de Biandiz, antes nombrados, se unen por el puerto de Arichulegui con la Peña de Aya, (conocida por los franceses con el nombre de las Tres Coronas), que divide las aguas del Oyarzun de las del Bidasoa.

Una continuación de la Peña de Aya, que toma rumbo al O., enlaza por el puerto de Gurutze aquella Peña con el monte de Arcale, en que subsistió por no escasos siglos el célebre castillo de Peloaga. Torciendo Arcale rápidamente hacia el S., forma la cumbre de Urcabe, en cuya falda se encuentra el barrio urbanizado del valle de Oyarzun con su iglesia parroquial. La misma montaña de Arcale, que desciende considerablemente en el collado de Gain-

churizqueta, se une por este collado con el monte de Jaizquibel, antiguo Olearso, que es el que se extiende desde Fuenterrabia hasta Pasajes, es decir, desde la desembocadura del Bidasoa hasta la desembocadura del Oyarzun.

Prolongación de la Peña de Aya son también los montes que dirigiéndose hacia Irún y Behobia, forman ya muy cerca de la frontera francesa, la Peña de Aldabe ó San Marcial, tan célebre en nuestros anales.

Esta descripción basta para comprender cuán estrechos han de ser los valles que hay en Guipúzcoa, con la única excepción de los que se nombraron en un principio.

Alturas de los montes y puntos más notables del territorio de Guipúzcoa y sus limítrofes

Designación de los puntos observados	Situación	Alturas en metros sobre el nivel del mar
	Alturas sobre la divisoria general	
Monte de Huici. . . .	Está sobre la misma divisoria.	828
Puerto de Azpiroz. . .	Está entre los montes Huici y Albeasu en la misma divisoria.	565
Monte de Albeasu . .	Está sobre la misma divisoria.	597
Alto de Irumugarrieta.	En la sierra de Aralar, sobre Amézqueta, observado en el mojón divisorio de provincias.	1,467
Choza de Administración.	En la sierra de Aralar, donde se perciben los derechos provinciales de Guipúzcoa.	1,224
Monte de Achu. . . .	En la sierra Alzania, sobre Ataun, fuera de la divisoria en la cuenca del Oria . . .	958
Puerto de Idiazabal . .	En el monte de Echegarate y sobre la misma divisoria.	658
Alto de Echegarate . .	Está sobre la misma divisoria.	751
Crucero de Arcurutzeta.	Fuera de la divisoria en la cuenca del Ebro.	610
Alto del Churru de Garagarza.	Está en la sierra de Alzania fuera de la divisoria en la cuenca del Ebro	940
Peña de Orobe. . . .	Id., id., id., id., id., id.	800
Alto de Guipularre . .	Id., id., id., id., id., id.	960
Alto de Arbarain. . .	Id., id., id., id., id., id., y es mojón divisorio de Alava, Guipúzcoa y Navarra.	1,050
Monte Araz.	Está fuera de la divisoria en la cuenca del Ebro.	1,443
Puerto de Corosocho .	Está entre el monte Araz y peñas de Lizarrate fuera de la divisoria en la cuenca del Ebro	940
Puerto y Venta de Otzaurte.	Está en la divisoria general.	652
Venta de San Adrián .	Está entre los montes Araz y Aitzgorri, cuenca del Ebro.	1,036

Designación de los puntos observados	Situación	Alturas en metros sobre el nivel del mar
Punto sobre la Peña horadada	Está entre los montes Araz y Aitzgorri, cuenca del Ebro	1,053
Puerto de San Adrián	Está entre las peñas de Lizarrate y Aitzgorri, cuenca del Ebro	1,160
Ermita del Sto. Cristo de Aitzgorri	Está en la divisoria general sobre Cegama	1,531
Urbia y punto de Arbelar	Fuera de la divisoria cuenca del Ebro	1,230
Alto de Asquiola	Id., id., id.	1,250
Monte Artia	Está en la sierra de Aranzazu y divisoria general	1,145
Monte Zaraya	Está en la sierra de Arlabán y divisoria principal	1,146
Puerto de Arlabán	Está en la divisoria general	617
Peña de Amboto	Está en la sierra de Urquiola, divisoria principal y sobre el pueblo de Azpe	1,357
Puerto de Burdin Gurutzeta	Está en la sierra de Urquiola junto al mojón divisorio de provincias	686
Ermita de San Antonio de Urquiola	Está en la sierra de Urquiola	737
	Observaciones entre los ríos Oyarzun y Urumea	
Peñas de Haya	Están sobre Oyarzun divisoria de los ríos Bidasoa y Oyarzun	688
Alto de Ametzagaña	Está sobre el barrio de Loyola	120
	Observaciones entre los ríos Urumea y Oria	
Monte Buruntza	Sobre Andoain en la cuenca del Oria	508
Monte Adarra	Sobre Urnieta en la cuenca del Leizarán	672
Monte Uzturre	Sobre Tolosa cuenca del Oria	737
Monte Otsabio	Está en los montes de Bedayo y es divisoria entre los ríos Araxes y Amézqueta	816
Pico de Larrunarri	Sobre Abalcizqueta, sierra Aralar y cuenca del río Amézqueta	1,410
Telégrafo antiguo de Villafranca	Corresponde á las cuencas del Oria y Zaldivia	533
Monte Aranzazumendi	Sobre Idiazábal, está en la cuenca del Ursuarán	774
Monte Marinamendi	Sobre Cegama id., id., id.	893
Monte Santa Bárbara	Sobre Segura id., id., id.	728

Designación de los puntos observados	Situación	Alturas en metros sobre el nivel del mar
	Observaciones entre el Urola y el Oria	
Monte Belcoain	Sobre Andoain en la cuenca del Oria	502
Cruz de Hernio	Sobre Vidania en íd., íd.	1,060
Pico de Hernio	Sobre Tolosa en íd. íd.	1,014
Meseta de Hernialde.	Está en el mismo monte Hernio y en la misma cuenca del Oria.	517
Monte Aldaba	Sobre Legorreta está en íd., íd., íd., íd.	760
Pico de Murumendi	Sobre Astigarreta está en íd., íd., íd., íd.	887
Monte Izazpi	Sobre Ezquioga está en la divisoria del Oria y el Urola	965
Monte Trapalata	Sobre Gaviria en la divisoria de íd., íd.	635
Monte Aicelecua	Entre Gaviria y Mutiloa, pertenece también á la misma divisoria.	814
Monte de Mutiloa	Está en la cuenca del Oria	436
	Observaciones entre los ríos Urola y Deva	
Peñas de Aloña	Sobre Oñate está en el monte Aitzgorri y cuenca del Deva	1,298
Puerto de Inunciaga.	Está entre los montes de Aloña y Satui y es divisoria de aguas	521
Monte Satuí	Sobre Legazpia divisoria del Urola y Deva.	865
Alto de Laquiola.	Id., íd., íd., íd.	730
Puerto de Descarga	Entre los montes Satuí é Irimo, está también en la divisoria.	486
Monte Irimo	Sobre Villarreal en la misma divisoria de aguas	891
Monte Elosua	Sobre Vergara en la misma divisoria de aguas	709
Alto de Azcarate	Entre Azcoitia y Elgoibar, está también en la divisoria.	416
Monte Izarraitz	Sobre Azpeitia está en la cuenca del Urola.	888
Peñas de Urrejola	Sobre Oñate en el monte Araoz, cuenca del Deva.	805
Peñas de Aizorrotz	En la cuenca del Deva, sobre Escoriaza.	1,116
	Observaciones entre los ríos Deva y Campanzar	
Monte Asconovieta	Sobre Elgueta cuenca del Deva	724
Puerto de Pagatza	En la sierra Elgueta y divisoria del Deva y Campanzar.	462
Monte Inchorta	Sobre Elgueta y en la misma divisoria de aguas	745
Puerto de Campanzar.	Entre los montes Udalaitz é Inchorta divisoria de aguas	457
Peña de Udalaitz	Sobre Mondragón, divisoria de aguas	1,078
Monte de San Adrián.	En los montes de Arlabán, cuenca del Deva.	786

Designación de los puntos observados	Situación	Alturas en metros sobre el nivel del mar
	Observaciones sobre la costa	
Monte Jaizquibel. . .	Sobre Lezo	465
Batería del Almirante.	En el monte Jaizquibel sobre Pasajes.	205
Monte Ulia.	Entre Pasajes y San Sebastián . . .	200
Monte Urgull	Castillo de la Mota de San Sebastián . .	135
Isla de Santa Clara . .	En San Sebastián	48
Monte Igueldo. . . .	Antigua linterna	184
Monte Igueldo. . . .	1.er punto	174
Monte Igueldo. . . .	2.° punto.	175
Monte Igueldo. . . .	3.er punto	256
Monte Igueldo. . . .	4.° punto.	278
Monte Igueldo. . . .	5.° punto.	317
Monte Mendizorrotz. .	Sobre Usúrbil	318

Antes de dar al público este cuadro de alturas, lo hemos confrontado con otros que aparecen en la *Memoria sobre las nivelaciones barométricas hechas por la brigada topográfica del cuerpo de ingenieros en las Provincias Vascongadas y Navarra* (Madrid, 1853) y con el que figura en las *Memorias de la comisión del Mapa geológico de España, descripción física y geológica de la provincia de Guipúzcoa*, por D. Ramón Adán de Yarza (Madrid, 1884), y no hallamos entre dichos trabajos entera conformidad. En su vista, hemos optado por copiar íntegro el cuadro publicado por la Excma. Diputación Provincial de Guipúzcoa, en sus *Estados indicadores de las distancias kilométricas existentes por carreteras entre pueblos y puntos importantes de la provincia de Guipúzcoa*, por el Director de Obras Provinciales D. Inocencio de Elorza (San Sebastián, imprenta de la Provincia, 1898), entre otras razones, por ser éste el más moderno de los tres trabajos citados.

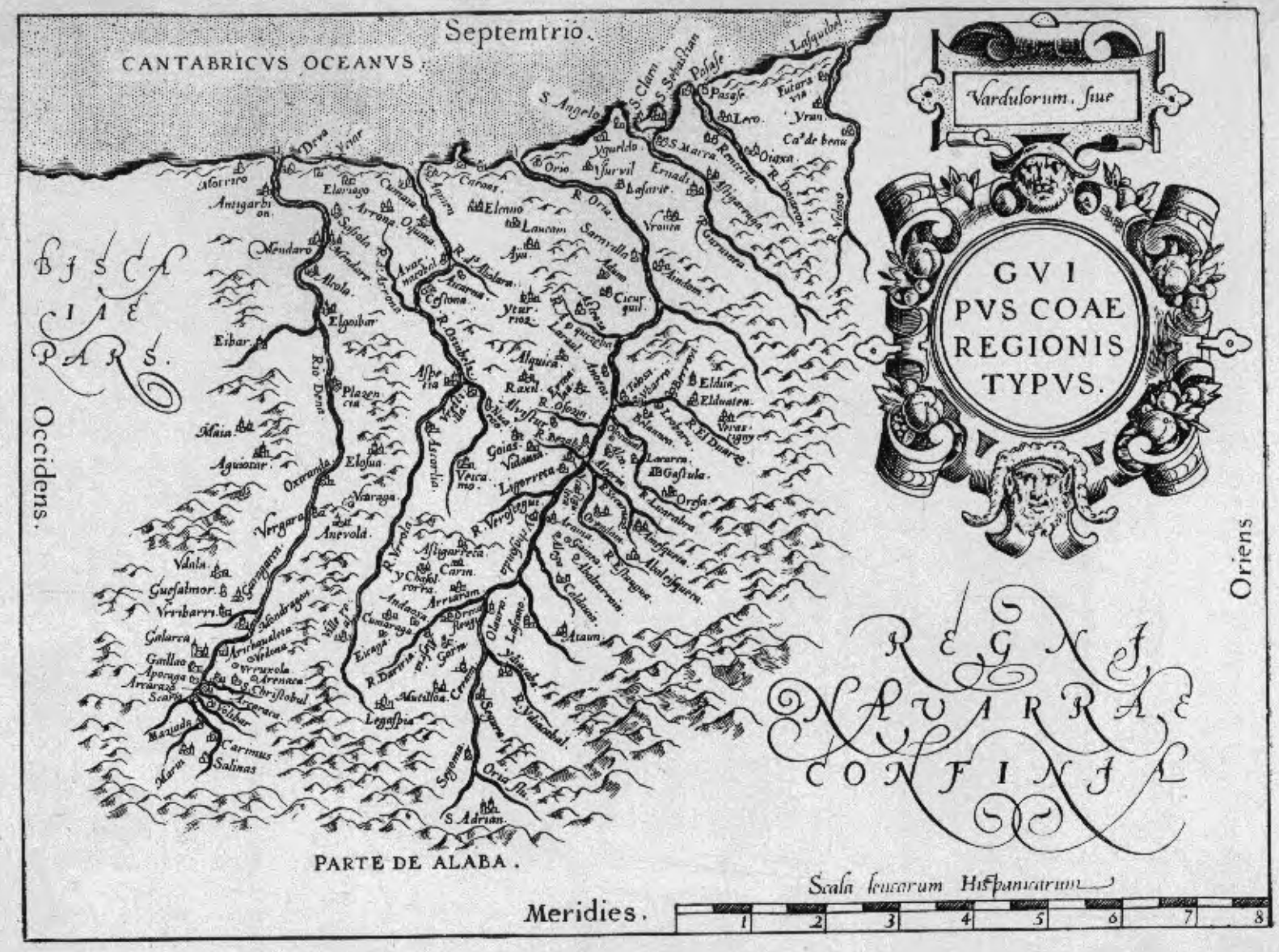

Mapa de Guipúzcoa, impreso en Amberes en 1584

III

Hidrografía

Ríos.—La Provincia de Guipúzcoa en toda su extensión, vierte sus aguas en el Cantábrico (2). El curso de sus ríos es corto, porque la cordillera Pirenaica, en cuya vertiente septentrional tienen su nacimiento todos ellos, está muy poco distante del mar. El mismo río Bidasoa, que viene de Navarra, no recibe más que las aguas que caen á la parte N. del puerto de Velate. Las que caen al S. van al Ulzama, tributario del Arga, que, unido con el Aragón, desagua en el Ebro. Esas aguas, por tanto, pertenecen á la cuenca del Mediterráneo.

Los ríos principales de Guipúzcoa, de E. á O., son el Bidasoa, el Oyarzun, el Urumea, el Oria, el Urola y el Deva.

El río Bidasoa (3) nace en los montes Alduides, y cruza el valle del Baztán en Navarra. Al llegar á Endarlaza comienza á bañar territorios guipuzcoanos, y desde Chapitelako-arria, poco distante de allí, á servir de límite divisorio entre España y Francia. Por su margen izquierda recibe el Bidasoa las aguas de Endara-erreka, que proceden de la vertiente oriental de la Peña de Aya y de las montañas que con ella se enlazan y de ella se derivan. El valle por donde se desliza el río Bidasoa, desde que entra en Guipúzcoa hasta que llega á Behobia, es de lo más angosto y cerrado. Solo á la orilla izquierda del río se han formado, con los aluviones, algunas tierras de cultivo, cuya extensión no es muy grande, ni siquiera donde es menos reducida, como por ejemplo, en *Lastaola*. Desde Behobia se dilata considerablemente la vega por donde el río se desliza, el cual, antes de bañar los muros de Fuenterrabía, recibe por su margen izquierda afluentes de poca consideración: el formado con las aguas que proceden de la peña de Aldabe ó Alto de San Marcial, y que desciende por el valle de Artiga, el de Meakar y el arroyo de Urdanibia,

---

(2) Como excepción podría consignarse, que algunos puntos situados en los mismos linderos de Guipúzcoa y Álava vierten sus aguas en el Ebro; v. g.: la pradera de Urbía, el crucero de Arkurutzeta y la venta de San Adrián.

(3) Con más propiedad debiera llamársele *ría* á la parte que sus aguas recorren en Guipúzcoa, puesto que casi en su totalidad la inundan las mareas.

que pasa cerca de la casa solariega del mismo nombre, y que se forma con las aguas procedentes de la vertiente meridional del monte Jaizkibel, y con las que descienden en dirección al NE., desde el collado de Gainchurizketa. La vega que forma el Bidasoa, desde Irún á Fuenterrabía, es la más extensa de Guipúzcoa.

El río es navegable, para embarcaciones de poco calado, hasta cerca de Chapitelako-arria, donde el Bidasoa deja de ser la línea divisoria entre España y Francia, según se ha dicho en su lugar, y es muy posible que la circunstancia de llegar próximamente á dicho punto las mareas, fuera la razón que impulsó á señalar este lugar como límite de ambas naciones, en aquellos tiempos en que Navarra era reino independiente y Fuenterrabía defendía con firmeza su opinión de que pertenecía á la jurisdicción de España, *hasta donde alcanzaban las mareas más altas.*

Estas, ordinariamente, llegan hasta el paraje llamado Alunda, y cuando son vivas, hasta el par de las casas de Lastaola é Iztokieta, situadas en las

Río Bidasoa. Vado de Puntha

orillas española y francesa, respectivamente. De tarde en tarde, con mareas extraordinarias, sube el agua del mar hasta Lamiarriaga, que está un kilómetro más arriba de Lastaola y tres kilómetros aguas abajo de Endarlaza y Chapitelako-arria, poco distantes entre sí.

El recorrido total del río Bidasoa en Guipúzcoa, desde Endarlaza hasta su desembocadura en el mar, es próximamente de 13 $^{1}/_{2}$ kilómetros.

Las incidencias á que ha dado lugar la posesión y el dominio de este río, ofrecerían materia para un copioso libro no desprovisto de interés. El carácter de esta obra no es propio para ahondar este asunto, pero sí trazaremos las líneas generales de los hechos más culminantes relacionados con estas aguas, para que el lector se forme idea de las diferencias que se han suscitado en el transcurso de varios siglos entre las dos naciones á quienes

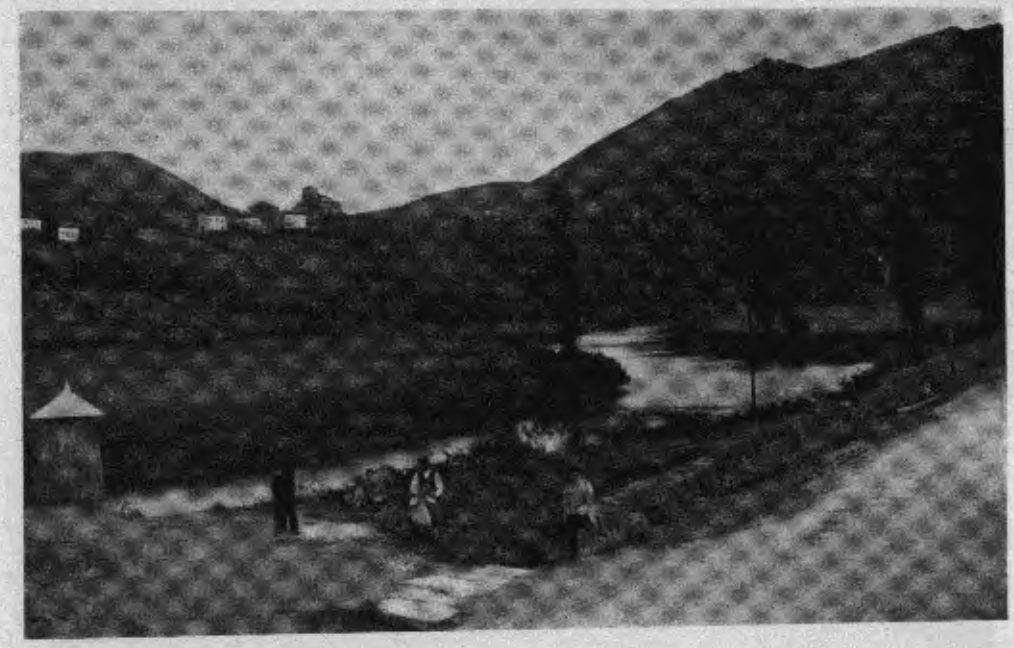

Río Bidasoa al pie de Biriatu

sirven de límite, y conozca las razones en que aquellas se apoyaban para fundamentar sus pretensiones.

Guiena, conocida en tiempos remotos con el nombre de Aquitania, era la región contigua al mar Atlántico, comprendida entre el río Garona y los montes Pirineos. Domináronla, sucesivamente, los Romanos, Godos, Francos y Duques propios independientes.

Juan Sin Tierra, después de su advenimiento al trono de Inglaterra, ocurrido el año de 1199, se apoderó del Ducado de Guiena y el Rey de Francia le declaró la guerra por no haber obtenido, como señor feudal, la investidura del mismo; en su consecuencia, fué expulsado del territorio francés y se retiró á Inglaterra en 1204.

Don Alfonso VIII de Castilla, casado con doña Leonor, hija de Enrique II de Inglaterra, entró en el año ya citado de 1204, con tropas en Guiena por la parte de Guipúzcoa, á causa, sin duda, de las hostilidades entre Juan Sin Tierra y el Monarca francés, y se apoderó de varios pueblos. El año siguiente de 1205, entró de nuevo en Francia el Rey de Castilla y contendió

con Juan I de Inglaterra. Después de esta conquista, don Alfonso conservó, á no dudarlo, durante sus días, la posesión del referido Ducado. Por tanto, como ya en 1200 había logrado que se uniese el territorio guipuzcoano á sus dominios, el Rey de Castilla venía á ser señor de ambas márgenes del Bidasoa. En la carta-puebla que el citado Monarca dió á Fuenterrabía en 1203, declaró que los términos de este Municipio se extenderían desde el río de Oyarzun hasta el de Bidasoa, que el original latino denomina de Fuenterrabía: *Dono etiam vobis et concedo istos términos subscriptos: videlicet de ribo de Oyarzun usque ad ribum de Fonterrabía.*

Suponiendo que á la sazón no fuera de Guipúzcoa la totalidad del río y teniendo presentes los derechos adquiridos por don Alfonso al casarse con doña Leonor, que trajo en dote el Ducado de Gascuña, ocurre preguntar lo siguiente: ¿podía don Alfonso en aquel tiempo conceder á Fuenterrabía el derecho al dominio de todo el Bidasoa? Dado que estuviera en su mano el hacerlo, los términos en que está concebida la carta-puebla ¿autorizan á creer que fuera ese su pensamiento?

He aquí dos puntos que deben tenerse presentes para fallar con acierto en las contiendas sostenidas durante varios siglos entre los habitantes de las dos orillas del Bidasoa y que han dado lugar tantas veces á que se enrojecieran sus aguas con sangre de uno y otro campo.

La historia se ha encargado de ir interpretando esta cláusula, según la fuerza ó el poder de que disponían las partes contendientes, como se verá por los sucesos que vamos á relatar sumariamente.

El Príncipe D. Gastón, Conde de Foix, capitán general del Rey D. Carlos VII de Francia, entró con 6,000 combatientes en Labort el 27 de Mayo de 1450 y conquistó la Guiena, arrojando en 1451 á los ingleses que dominaron por espacio de 300 años esta parte del territorio francés, según se deja indicado.

Sin que entremos ahora á puntualizar si en tiempos anteriores hubo población ó no en la orilla francesa de la ría, creemos que mientras duró la dominación inglesa en la Guiena, la citada margen estuvo completamente despoblada, y poblada, en cambio, la orilla izquierda. Nos fundamos para ello en que, prescindiendo de tiempos más lejanos, Ondarribia se halla citada en la carta-puebla que el Rey D. Sancho el Sabio de Navarra otorgó á San Sebastián en 1180. Veinte y tres años más tarde, ó sea en el de 1203, se expidió por Alfonso VIII de Castilla la carta-puebla de Fuenterrabía, y en 1290 el escudo del Municipio, según una copia que hemos logrado del archivo nacional de París, ostentaba un castillo y una lancha con cuatro marineros que arponean una ballena, lo cual es prueba de que ya en época tan lejana era Fuenterrabía plaza fuerte con castillo, y de que sus habitantes se dedicaban á la pesca.

Por el contrario, en la zona que se extiende por la otra orilla del Bidasoa,

Martín, Señor de Urtubia, obtuvo del Rey de Inglaterra, por despacho dado en Vestminster á 4 de Mayo de 1341 (4), autorización para construir en Urtubia, sobre el camino de España, un castillo de piedra con murallas y fosos «por que no existía otro á tres leguas de aquel lugar, y á fin de proteger esta parte de la frontera contra los ataques del enemigo».

Es decir, que en toda aquella comarca no había á la sazón otro castillo más que el de Bayona, que existía indudablemente desde fecha anterior.

Se sabe igualmente que todavía en 1448, no había en Hendaya más que dos casas, que eran las de Iturriaga y Echeverri, según aparece en las declaraciones prestadas por dos testigos franceses en un expediente que obra en el archivo de Fuenterrabía.

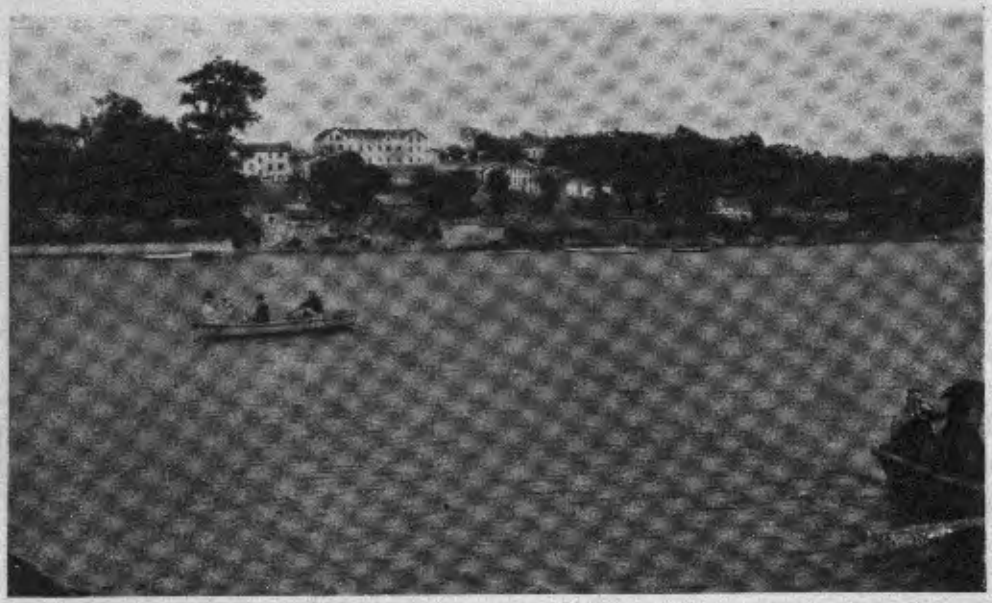

Clisé de la G. G. del P. V.-N

Paso de Santiago en el río Bidasoa

En estas condiciones, y hallándose Fuenterrabía habitada por gente marinera, y despoblada la otra orilla, no cabe duda de que los ondarribienses serían los únicos que disfrutarían de los beneficios de la ría, y de que lo harían sin contradicción ninguna.

Cuando ya los ingleses fueron arrojados de la Guiena, Francia, al entrar en posesión de territorios que por espacio de siglos estuvieron en otras manos, quiso poseerlos hasta sus límites extremos, y desde entonces arranca la aspiración de los franceses á que el límite se fijase en la mitad de la corriente, y la oposición tenaz de los vecinos de Fuenterrabía, que se conside-

(4) *Chateau d' Urtubie*, por Mr. J. Jaurgain.

raban dueños del Bidasoa hasta donde alcanzaban las mayores mareas, así en la concha como en la ría.

Este anhelo de los franceses no tardó en manifestarse al exterior. Siendo alcalde de Fuenterrabía D. Miguel Ruiz de Montaot, vino un capitán como emisario de parte de Francia, y pidió una entrevista á los ondarribienses con objeto de tratar de este asunto. El mencionado alcalde y otros cinco hombres honrados de la villa, fueron los que, en representación de esta, acudieron á San Juan de Luz para verse con el citado capitán y los dueños de Urtubia, que eran los señores de toda aquella tierra. Expusieron éstos que querían tener parte en el puerto, mar y ría; á lo cual contestaron Montaot y sus compañeros: «que nunca Dios tal quisiese, porque era de la Corona Real de Castilla, dende *ab initio mundi* acá todo el dicho puerto, mar, concha, figuer (5) y ría, todo cuanto en creciente la dicha mar alcanzaba y el agua del Bidasoa mojaba y por tal era tenido y reputado y conocido comunmente en todo el tiempo que los ingleses poseyeron la tierra de Labort, y que de ninguna manera dieran lugar á ello, aunque perdieran mil vidas si las tuvieran».

No se aquietaron con esto los franceses, sino que, viéndose victoriosos de los ingleses, y con gente armada en la frontera y en estado de guerra, quisieron llevar adelante su empeño, y obtener por la fuerza lo que no se había querido concederles de grado. Con este motivo estallaron grandes luchas y contiendas, con muerte de más de 200 hombres de una y otra parte, ó sea de los de Fuenterrabía y de los de Urtubia.

Por aquellos días, el 7 de Marzo de 1457, estuvo en Fuenterrabía el Rey D. Enrique IV de Castilla, y es de suponer que se le indicaría cual era la causa de las desavenencias que existían entre los súbditos suyos de esta parte y los franceses.

No hay duda de que estos últimos se encontraban en situación desventajosa con respeto á los de Fuenterrabía, puesto que los ondarribienses podían guarecerse en una plaza fuerte, mientras ellos se hallaban á campo raso, aunque tenían el castillo de Urtubia á la espalda. Para remediar esas desventajas, al amparo de los soldados que les dejó el Rey en la frontera, empezaron á construir un castillo en Hendaya, en sitio á donde llegaban las grandes mareas.

Como era consiguiente, comprendiendo los de Fuenterrabía el daño que esa fortaleza les podía causar, opusieron la mayor resistencia á la construcción de la misma, pero no por eso cejaron los franceses en su empeño, sino que proseguían la obra, protegidos por los soldados de su Rey. En su vista, los ondarribienses acudieron á su Monarca, y este, con fecha 28 de Septiembre de 1458, despachó una Real Provisión, fechada en Uveda á 28 de Septiembre de 1458, en que manifestaba á la Provincia de Guipúzcoa que había

(5) Se refiere al cabo Higuer.

requerido al Rey de Francia y á su Alcalde de Bayona cesasen en la obra. «Sepades, decía, que yo soy informado que non embargante que yo por mis cartas envié rogar e requerir al muy alto e esclarecido Príncipe Rey de Francia mi muy caro e muy amado primo hermano e aliado, e al su Maire de Bayona que cesasen de facer la torre e edificio que tenía comenzada en la ribera del río que es cerca de la dicha villa de Fuenterrabía, por cuanto era comenzado e fecho en perjuicio mío por la dicha ribera e río ser de mi señorío, e pertenecer á mi e á la mi Corona Real que ahora de poco acá á escuso por su mandado han fecho e acabado la dicha torre e han puesto gente en ella

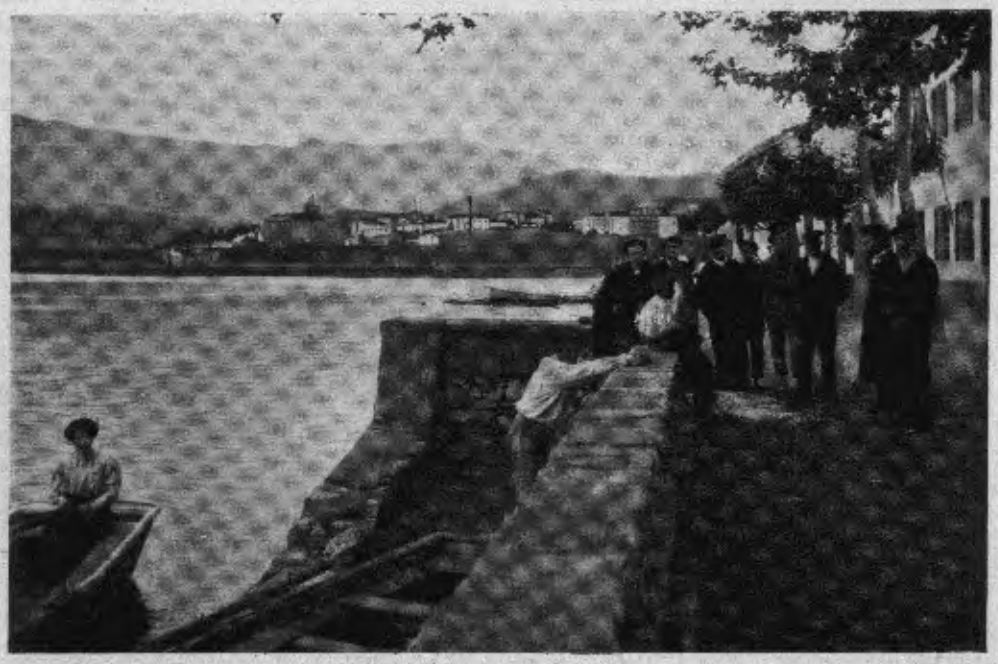

Cliché de la G. G. del P. V.-N.

Embarcadero de Santiago, en la orilla de Irún

de la cual han fecho e cada día facen mal y daño á la dicha villa de Fuenterrabía, etc.», y añade que en adelante los de la tierra de Urtubia no puedan entrar en Guipúzcoa sin licencia del alcalde del lugar más cercano, y que si se introducían sin llenar este requisito, fueran muertos por cualquiera que los hallare.

Un lenguaje tan explícito de parte de nuestro Monarca con el francés, demuestra, como dice muy bien Gorosabel (6), cuando menos, la persuasión en que se estaba acerca del Señorío que tenía España en todo el terreno que cubrían las mareas en sus mayores crecientes.

(6) *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa.*

En virtud de la disposición precedente, D. Juan Hurtado de Mendoza, prestamero mayor de Vizcaya y corregidor de Guipúzcoa, cumplió el mandato del Rey haciendo pregonar por plazas y mercados la citada carta real y dió á entender á los franceses, á los pocos días, cuan mala porfía habían emprendido, porque juntando hasta mil guipuzcoanos y poniéndolos en la torre llamada Guardia-gaña, cerca de Irún, y en otros lugares que le parecieron á propósito para el caso, descalabró de tal manera á los primeros agresores que se vieron obligados ellos y los demás á procurar la paz.

Poco después se reunieron Comisarios de las dos partes y acordaron unánimes que todo cuanto el río y brazo de mar alcanzaban á cubrir desde Endarlaza al Higuer, era del Rey de Castilla. La sentencia dictada en aquella ocasión, y escrita en lengua gascona, desapareció en el incendio de Fuenterrabía de 1498, si hemos de dar crédito á las referencias de este hecho que se encuentran en el archivo municipal de aquella ciudad.

No por eso cesaron las hostilidades de los habitantes de ambas orillas del Bidasoa, y donde se encontraban un francés y un español de esta parte de la frontera, se suscitaba fácilmente la cuestión.

Así sucedió el año 1509 con el siguiente hecho que vamos á relatar.

Un clérigo de Hendaya llamado Echeberri, traía, comprado en Castilla, un caballo, que le quitaron al pasar por Navarra. A los pocos días el citado clérigo, en unión de varios parientes, apresó á su vez una gabarra con 20 fardos de lana, que bajaba por Navarra á Fuenterrabía. Los vecinos de esta población, alborotados con este hecho, pidieron que se devolvieran los fardos á sus dueños respectivos, y como no fué atendida su petición, cometieron varias represalias, que fueron contestadas con otras por los franceses.

Adquirió el asunto grandes proporciones, y menudeaban las contiendas y los apresamientos, porque se buscaban los unos á los otros para causarse todo el daño posible. Los de Fuenterrabía bajaron la artillería al puntal y comenzaron á disparar contra la torre y casas de Hendaya, no sin que respondiesen los franceses con las piezas que habían traído al efecto.

Los reyes de España y Francia nombraron Comisarios encargados de dirimir estas cuestiones. Las resolvieron los Comisarios designados, después de laboriosas negociaciones, y la sentencia que dictaron fué aprobada por ambos Monarcas en Julio y Agosto de 1510. En esa sentencia, se especificaban los derechos que se concedían á cada una de las partes en litigio, y al autorizar á los de Hendaya para tener puerto, para pasar y andar con gabarras, tirolas y otras naves, se declaraba que podrían hacerlo en embarcaciones *sin quilla*. No cayeron, por de pronto, los interesados, en la cuenta de lo que eso significaba, creyendo que quería decir sin timón, lo cual no importaba mucho para andar por la ría, pero al comprender que esa limitación les obligaba á usar embarcaciones chatas ó planas, recurrieron al Rey de España por medio del Embajador que éste tenía en París. Su gestión no obtuvo éxito

ninguno, pues advertido el Monarca de lo que pretendían los franceses, no tuvo por conveniente acceder á ello.

No es posible, sin que este trabajo adquiera proporciones exageradas, dar cuenta de los fundamentos en que descansan las manifestaciones de los numerosos testigos que declaran en la información que se abrió por los Comisarios, y menos todavía reseñar la multitud de veces que se repitieron estas contiendas con motivo de la jurisdicción y dominio del río Bidasoa.

Consignaremos, sin embargo, para que nuestros lectores puedan encauzar sus opiniones : 1.°, que Fuenterrabía, y no otro pueblo alguno, cobraba en la Lonja situada en la ría, los derechos de todas las mercaderías que entraban y salían en el puerto; 2.°, que los vecinos de Fuenterrabía ponían los *lemanes* y valizaje en el puerto y entrada de la ría; 3.°, que desde tiempo inmemorial, tenía Fuenterrabía la nasa pesquera que atravesaba de parte á parte la ría, descansando en la orilla de Francia; 4.°, que la justicia ordinaria de Guipúzcoa era la que entendía en los delitos que se cometían en la ría; 5.°, que la misma Provincia tenía el monopolio de las barcas de Behobia para el paso de gentes; y 6.°, que la entrevista de los Reyes Enrique IV de Castilla y Luís XI de Francia, en 1463, se celebró en la orilla derecha, como terreno neutral.

A pesar de estas y otras pruebas que parecían favorecer el derecho de España, se vino á establecer, después de multitud de incidentes ocurridos en el trascurso de los siglos, que la línea divisoria de las dos naciones era el centro de la ría (7). Así se declaró en el tratado de límites que los representantes

---

(7) Veamos lo que á propósito de este particular, dice autoridad de tanta valía como D. Antonio Cánovas del Castillo: «Convinose por el artículo 9.° de aquel tratado en que la línea de división de ambas naciones bajaría por el centro de la corriente principal del río Vidasoa durante la baja marea, hasta entrar con él en la rada de Higuer, conservando su actual nacionalidad las islas y quedando la de los *Faisanes* común. Estébanez sostuvo enérgicamente (sesión del Senado de 4 de Junio de 1857) que todo el río Vidasoa por una y otra orilla pertenecía á España. Y la verdad es que, según Garibay refiere en las vistas de Luís XI y nuestro Enrique IV en la frontera, no tan solo llegó éste á la orilla derecha, sino que caminó *cuanto mojaba la corriente*, reconociéndose expresamente que tenía allí señorío por el Monarca francés. Tales derechos fueron con facilidad mantenidos, bajo Carlos V y Felipe II, unas veces llevándose pacíficamente á cabo ciertos actos de jurisdicción por parte de las justicias españolas de la orilla izquierda del río, y otras tronando contra cualquier fortificación que se levantaba en Hendaya el cañón dominante de Fuenterrabía. Pero ello es también que varias entrevistas de personas reales se celebraron por aquel tiempo mismo, en las cuales, no sin protestar siempre Irún y Fuenterrabía, pero tolerándolo España, se partió ya del supuesto de que el lado derecho del río era francés; y en 1615, cuando tuvieron lugar los desposorios de Felipe IV con Isabel de Borbón y Luís XIII con Ana de Austria, de hecho reconoció ya nuestra corona por territorio extranjero la mitad de la isla de los Faisanes y del mismo río Vidasoa. Alegaban tales antecedentes los negociadores y defensores del tratado de una parte, y de otra las modernas reglas del derecho internacional, tocante á ríos fronterizos.

. . . . . .

Como la respectiva entrega de princesas, en el caso antes citado, se hizo ya en el centro del río, reinando en España Felipe III, quedó en realidad desarmado el gobierno español para pretender otra cosa de allí adelante. Así fué, que al ir á negociar la paz, que se llamó de los Pirineos, D. Luis de Haro, no se curó más ya sino de que la mesa, sobre la cual habían de hacer sus apuntes Mazarino y él, descansase sobre la mitad, estrictamente repartida, de la citada isla de los Faisanes, á fin de que no pareciese que trataba de paz fuera del propio territorio un primer ministro de España.

. . . . . .

Pensar, pues, con todo eso que en 1856 fuera posible volver atrás y hacer buenas las antiguas reclamaciones de Irún y Fuenterrabía, era pensar un imposible».

(De *El Solitario y su tiempo*. Biografía de D. Serafín Estébanez Calderón y crítica de sus obras. Tomo II, Cap. XIV).

de las coronas española y francesa, firmaron en Bayona á 2 de Diciembre de 1856 y fué ratificado más tarde, cangeándose las ratificaciones respectivas en París el 12 de Agosto de 1857.

Se abonaron 72,900 reales, ó sea 19,184 francos con 21 céntimos, á Fuenterrabía, en concepto de indemnización de las nasas salmoneras, cuya cantidad representaba una suma que al interés anual de 5 % equivaliese al capital del precio medio que dicho Ayuntamiento había percibido durante los últimos diez años por el arrendamiento de la nasa, y sin más ventajas se cedió un derecho que tenaz y valientemente defendieron para España durante ocho

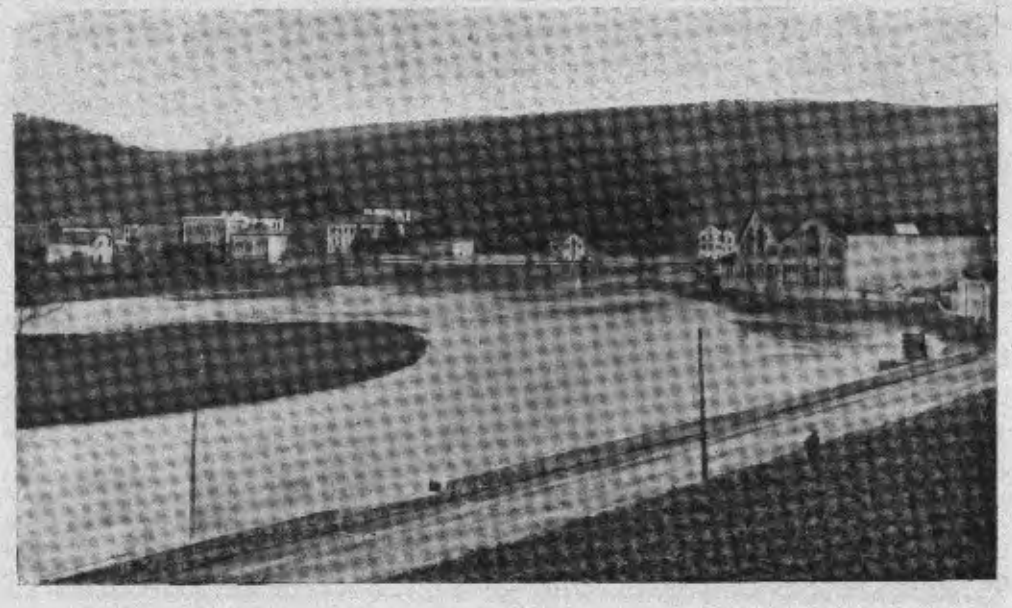

Clisé de la G. G. del P. V.-N.

Puente internacional de la carretera de Madrid á Francia, en Behobia

siglos y medio los hijos de esta frontera de Guipúzcoa, á costa de grandes sacrificios de haciendas y de vidas.

Canalización del río Bidasoa.—El comercio de lanas de Navarra y Aragón en el siglo XVI para los Estados de Francia, Italia, Holanda y Flandes, adquirió gran importancia, y tenía su natural salida, no solo por el puerto de San Sebastián, si no también por el de Fuenterrabía. Para ello se transportaba el citado género por el Bidasoa en embarcaciones de poco calado, y se cargaba en el puerto de Fuenterrabía en barcos de mayor porte para remitirlo á su destino por mar. Se tendrá una idea de lo que este tráfico significaba para Fuenterrabía, si anotamos que en la Lonja de la entonces villa se descargaron desde el 24 de Junio de 1534, hasta igual día del año siguiente, 3,580 sacas de lana, cuyos derechos, á razón de 7 blancas de mala moneda por cada saca, importaron 1,044 y media tarjas ó chanfones. Desde igual día de 1535

hasta el 18 de Diciembre de 1538, se depositaron en dicha lonja 8,050 sacas de lana de la misma procedencia.

Y con ser este comercio tan importante por sí solo, no era el único que mereciera ser tomado en cuenta, sino que traía consigo, para los pueblos del tránsito, otras ventajas muy considerables, por utilizar los traficantes las mismas vías para el retorno del pescado y otras mercaderías, que no dejaban de rendir grandes provechos.

Así se comprende que Tolosa, San Sebastián y Guetaria, estuvieran interesados en que no se abrieran más vías de comunicación entre Navarra y Guipúzcoa, que la que existía por Tolosa, para que el comercio de los reinos citados afluyera por dicho camino á los dos puertos de mar mencionados, y se comprende también que Rentería quisiera abrir un camino desde Goizueta á dicha villa, para atraer á su puerto una parte de aquel tráfico.

Fuenterrabía, á su vez, quiso dar mayores facilidades para fomentar el movimiento de su puerto, procurando que dicho comercio se estableciera en mayor escala por la cuenca del Bidasoa, y pensó en hacer navegable dicho río. A este efecto, reunido el Ayuntamiento en Agosto y Septiembre de 1531, estudió el caso, y acordó ponerse en inteligencia con las cinco villas de Navarra y otros lugares y personas particulares de dicho Reino, para abrir el río Bidasoa hasta San Esteban de Lerín.

Aceptado el pensamiento por los pueblos interesados del Reino vecino, acudió Fuenterrabía en 1534 á los Tres Estados de Navarra, y escribió al mismo tiempo al Virrey, al Obispo, al Marqués de Falces y Prior de Roncesvalles, para que se interesaran en el asunto, consiguiendo el resultado satisfactorio que indica la contestación de los citados Tres Estados, que copiamos á continuación: «Muy nobles Señores. Recebimos la carta que nos embiasteys con martín de alcayaga sobre el abrir del río de bidassoa y oydo en todo lo que de vuestras partes refirió, hemos acordado de ayudaros en esa obra que segund nos certificays á todos estará bien y se ha consignado cantidad para ello y señaladas personas que entiendan en tomar la seguridad y asienten el concierto y condiciones y para todo lo demás que conviene como largamente os informará de lo que se ha hecho dicho martín de alcayaga á cuya referencia nos remitimos e asi en esto como en todo lo que á essa villa tocare sed ciertos Señores que nos emplearemos con buena voluntad y obrar como por naturales de este Reyno que os tenemos. Nuestro Señor goarde vuestras muy nobles personas. Hecha en pamplona á xx de marzo de 1535 años.»

Como consecuencia del citado acuerdo, puso Navarra mil ducados de oro en depósito, para acudir con ellos al que se hiciera cargo de las obras en las condiciones pactadas y se procedió con la mayor actividad y buen deseo de parte de todos, á buscar maestros inteligentes que quisieran hacerse cargo de la ejecución del proyecto, poniendo el mes de Junio á remate las obras por dos veces sin que se presentase postor alguno.

Mientras tanto San Sebastián y Tolosa, apenas supieron los designios de Fuenterrabía y se dieron cuenta de los perjuicios que les podían sobrevenir si se encauzaba por el Bidasoa el tráfico de Navarra y Aragón, presentaron la competente denuncia ante el Corregidor de Guipúzcoa y mandaron emisarios á la Corte para predisponer los ánimos á su favor, alcanzando del primero mandamiento favorable, contra el cual interpusieron recurso de alzada los de Fuenterrabía en Valladolid y en el Consejo Real, al mismo tiempo que mandaban representantes suyos á la Corte, que trabajasen el asunto en las altas esferas, anulando las gestiones practicadas por los comisionados de los dos pueblos rivales.

Aprovechando la sequía del mes de Julio, vino el Virrey de Navarra, Marqués de Cainete, á hacer vista ocular del río, y acompañado de las auto-

El río Bidasoa entre Hendaya y Fuenterrabía

ridades y varios señores de Fuenterrabía y demás pueblos interesados, estudiaron sobre el terreno las obras que convendría ejecutar para que las barcas pudieran subir hasta San Esteban de Lerín. Como consecuencia de esta visita se hizo venir inmediatamente de Gallur (Zaragoza) al maestre Gil y de Pamplona á Diego de Cruzat, quienes después de recorrer el río en la parte que había de ser objeto de mejora, y visitar las obras de San Sebastián, conforme á las instrucciones que recibieran del Virrey, regresaron á Pamplona á dar su descargo á la citada autoridad, acompañados de varios distinguidos señores de Fuenterrabía y pueblos interesados de Navarra, que así demostraban el interés que en el proyecto tenían al querer oir personalmente el informe de los técnicos. Señalan éstos las obras que á juicio suyo habían de ejecutarse, dirigidas por un maestre, y la necesidad de que se aprontasen las cantidades precisas para cubrir los gastos que se ocasionaran, y se acude infructuosamente en demanda de su ayuda á los maestres Lope de Isturiz y Miguel de Santisteban, que no quisieron hacerse cargo de los trabajos de aper-

tura del río. Por fin escribe el Virrey, que el maestre Juan Sanz de Peñafiel se compromete á ejecutar las obras conforme á la traza del Maestre Gil, dándole dos mil ducados de oro por tercios plazos, y conformándose el Ayuntamiento de Fuenterrabía con esta proposición, manda á Pamplona al Alcalde y Vicario á negociar el asunto con la citada autoridad militar, quienes llevan en prenda, á falta de metálico con que responder de la obra, el pie de la cruz de plata que hizo y labró el platero Miguel Martínez de Olaberría, de peso de 23 libras de á 16 onzas, ó sea más de once kilógramos.

Se practicaron en el río algunos trabajos durante el verano de 1536, sin que se prosiguieran en los años sucesivos, dando lugar con la falta de cumplimiento de las condiciones pactadas, á que Fuenterrabía reclamase insistentemente la devolución del pie de cruz que dejó empeñado en poder del Virrey de Navarra, y á que se viera obligada ante la inutilidad de las peticiones amistosas que venía haciendo, á reclamarlo por medio de los tribunales, consiguiendo por fin el año 1547, que el Consejo Real de Navarra, dispusiera su devolución á la villa guipuzcoana, á condición de que lo presentase de nuevo, cada vez que les fuera pedido.

Sin duda alguna son de este tiempo los pasos abiertos en peña, que se ven en el Bidasoa, algo más arriba de Endarlaza, y que los naturales conocen con el nombre de *erregue bidea,* que significa «camino del Rey», por creer acaso que estos trabajos se hicieron con fondos del Estado.

Así quedó por entonces el encauzamiento proyectado del río Bidasoa, entre el paraje llamado Montoya y San Esteban de Lerín, y tuvo que proseguir el arrastre de los géneros que se conducían al puerto de Fuenterrabía, con las mismas dificultades de antes, empleando el medio de transportarlos en embarcaciones tiradas por bueyes en aquellos parajes del río donde había poco fondo, y en los pozos profundos, donde no podían caminar los bueyes, metiendo á éstos en las gabarras y haciéndolas navegar á remo ó guiándolas por medio de unos palos largos que apoyaban en el fondo del río, sistema de navegar conocido por los naturales con el nombre de *Ondozka;* estos medios de arrastre se han empleado en aquella parte del río para el transporte de materiales, hasta que, en nuestros días, se ha construído el ferrocarril minero que ahora se utiliza para dicho objeto con preferencia á la vía pluvial.

Se ve, sin embargo, que Fuenterrabía no desistió de proseguir los trabajos comenzados hacía tantos años, porque en Julio de 1569 aparece que traen de Tolosa al Doctor Juárez de Toledo para consultarle sobre el particular, aunque no consta que tuviera su venida ningún resultado práctico.

No tuvo mejor éxito el memorial que en Septiembre de 1597 elevó Fuenterrabía á S. M., diciendo que los mercaderes de Navarra y Aragón, un año con otro, pasaban más de 5,000 sacas de lana y aniño por Vera á Bayona, San Juan de Luz y Zubiburu, donde los tenían depositados en alhóndigas y lonjas hasta que se vendían, y entre otras razones que alegaba la entonces

villa para pedir su protección á S. M., con el fin de que aquellas mercancías se encaminaran á su puerto, ponía de manifiesto el peligro de que el enemigo utilizase aquellos géneros, en caso de guerra, en hacer trincheras y otras obras, en defensa propia y con daño de la nación española, en lugar de que pudiera dárseles el mismo importante destino favorable á nuestras armas en esta plaza, si se les obligaba á los traficantes á conducirlos á este puerto.

Ya se vé por el espíritu de este escrito, que Fuenterrabía apelaba á todo género de recursos para conseguir el fin anhelado, y aludía á los casos de guerra, tan frecuentes entonces en esta frontera, por estimar que esta nota patriótica podría acaso inclinar los ánimos á su favor en las altas esferas, mejor que otro género de argumentos de orden económico.

El gran triunfo alcanzado por las armas españolas en Septiembre de 1638, al derrotar junto á los muros de Fuenterrabía á las tropas del Príncipe de Condé, puso á los habitantes de esta plaza en situación ventajosa para solicitar nuevas gracias del Monarca, y entre las mercedes pedidas con dicho motivo, no se olvidaron de incluir, en Febrero del año siguiente, la protección Real, para que afluyera á este puerto el comercio de Navarra y Aragón. Al mismo tiempo comenzaron de nuevo las negociaciones con Navarra, las cuales adquirieron forma el año 1644, en un escrito que presentó la ciudad á las Cortes de dicho Reino, con fecha 11 de Marzo, y en explicaciones que verbalmente dieron los comisionados que fueron á Pamplona.

Se pedía en dicho documento: 1.° Que se hiciera la unión entre Navarra y Fuenterrabía para el trato y comercio, como si este puerto perteneciera á dicho Reino, y que los artículos objeto del tráfico no pagasen derechos. 2.° Que de este modo adquiriría gran aumento esta ciudad y podría defenderse mejor y con menos guarnición contra el enemigo y con menos gastos para la Real hacienda, con la ventaja de que se vería la plaza mejor surtida de bastimentos, porque la concurrencia de navíos aumentaría la existencia de ceveras, y podrían traerse por el Bidasoa materiales para la construcción de bajeles, al mismo tiempo que se despoblarían San Juan de Luz y Ziburu al decaer el comercio de aquellos puertos. 3.° Que las ventajas de este trato, que subsistió hasta el año 1519, en que la guerra ahuyentó el comercio de esta frontera, se vieron palpablemente en aquel tiempo en que el número de vecinos capaces de tomar armas llegaba, en Fuenterrabía, á 1,200, mientras que en 1644 no llegaban á 300. 4.° Que por la economía en el acarreo de los géneros y por otras razones, entre las cuales puede contarse la de que los naturales de Navarra y Aragón podrían hacer el comercio por sí, sin necesidad de intermediarios, tendrían aquellos Reinos grandes ventajas en acudir á este puerto y no á otros del extranjero. 5.° Que no se perjudica á la Real hacienda con no cobrar ningunos derechos de géneros que entran en Navarra, puesto que actualmente, por no haber comercio, no se recauda nada, y que lo que cobraba Navarra al salir las lanas de dicho Reino y entrar en Francia, se podía pa-

gar en lo sucesivo en Fuenterrabía. 6.° Que se navega este río en gabarras desde la lonja de Fuenterrabía hasta el puerto de Montoya, que es de la jurisdicción de Navarra, término de la villa de Vera y el que divide la jurisdicción de Fuenterrabía, y que podría hacerse navegable hasta Vera, ya que resultaría muy costoso abrirlo hasta Santesteban, como anteriormente se pretendió. 7.° Que tiene Fuenterrabía carta del Rey, en que le manda que proponga aquellos medios que mejor pueden conducirle á su grandeza, y que ninguno halla tan importante como este de la introducción del comercio de los dos citados Reinos en su puerto, siendo de esperar que el tal proyecto no encontraría ningún obstáculo en la Corte si fuera apoyado por Navarra.

Después de consultar el caso con las personas interesadas en este negocio, se trató el asunto en las Cortes de Navarra con el detenimiento que su mucha importancia requería, y con fecha dos de Abril dieron respuesta cumplida á la proposición de Fuenterrabía, haciendo una serie de objeciones á los extremos que abarcaba el escrito de la ciudad guipuzcoana.

En primer lugar, objetaban que la hacienda de Navarra se vería perjudicada sino pagaban derechos á la entrada en el Reino los géneros procedentes de Fuenterrabía, porque al afluir el comercio á este puerto, sufrirían gran descenso los ingresos que se recaudaban en las tablas de Elizondo, Burguete y Vera de los artículos que se importaban de Francia. 2.° Que aumentando en Fuenterrabía el tráfico, se reunirían aquí los hombres de negocios de Navarra, y los pleitos que ellos litigasen irían en alzada á la chancillería de Valladolid, á donde correspondía Fuenterrabía, y era necesario prevenir el inconveniente que resultaba de que los naturales de Navarra tuviesen que acudir á tribunales extraños. 3.° Que los hombres de negocios de Navarra con quienes se había consultado el caso, no consideraban buenas las condiciones del puerto de Fuenterrabía. 4.° Que si bien se decía por los representantes de Fuenterrabía que el río Bidasoa era navegable para gabarras desde el puerto hasta el lugar de Montoya, y que se puede prolongar su condición de tal hasta Vera, los mismos hombres de negocios manifiestan las dificultades que para ellos existen, alegando que las veces que el río sale de madre, no pueden subir las gabarras hasta Montoya, ni tampoco cuando las aguas están bajas, porque en este caso es fuerza arrastrarlas con bueyes. 5.° Que la conducción á lomo era imposible, porque había pasos tan peligrosos, que por ellos no podía pasar cabalgadura cargada. 6.° Que sería necesario que las lonjas de Fuenterrabía estuvieran dentro de la plaza y no extramuros, para evitar un golpe de mano del enemigo. 7.° Que Navarra entiende que se quiere la unión, solamente para el trato y comercio de mercaderías, sin distinción de Reinos, en cuanto á la relevación recíproca de derechos, sin que esto se extienda á los bastimientos que de Navarra se pueden conducir á Fuenterrabía, ni tampoco en cuanto á alterar ni levantar la veda de algunos, según las leyes del Reino, y entendiéndolo así, se hacen cargo de las dificultades prece-

dentemente señaladas, que las Cortes hacen presente para que Fuenterrabía las conteste, á fin de tratar de nuevo el asunto por los tres Estados del Reino de Navarra, juntos en Cortes.

Bien podían haber añadido á estos inconvenientes, uno más de capital importancia, que no hemos visto citado en ninguna de las réplicas formuladas en este asunto, y que, sin embargo, no era para desatendido, y es la poca seguridad que ofrecía el tráfico por una ría en que una de sus orillas estaba habitada por nación extraña, siempre en guerra con la nuestra, interesada además grandemente en estorbar este comercio para que fuera á otros puertos de su pertenencia. Buena prueba de ello es el caso que hemos relatado, ocurrido en 1509, en que una pequeñez bastó para que la parentela de Echeberri desbaratase todo el tráfico del Bidasoa.

Fuenterrabía, para afianzar más su pretensión, alegaba que confinaba directamente con Navarra, sin que otro pueblo alguno se interpusiera en el trayecto, puesto que la Universidad de Irún, que se hallaba en el camino, pertenecía á su jurisdicción, pero prescindía de añadir que esto sucedía en una de las orillas de la ría, porque en la derecha bien se comprende que había muchos elementos interesados en poner trabas al paso de las embarcaciones dedicadas al tráfico, que hubieran dado al traste sin grandes esfuerzos con todas las combinaciones de Fuenterrabía, á pocas añagazas como la citada, que hubieran esparcido la alarma entre los traficantes, haciéndoles huir en busca de caminos más seguros.

¡Malos tiempos eran aquellos en que á diario andaban á mosquetazos los franceses con los vecinos de Fuenterrabía, acerca de la posesión del Bidasoa, para que acudiera á este teatro de la guerra el comercio de dos regiones tan importantes como las de Navarra y Aragón, teniendo otros sitios menos expuestos por donde dar salida á sus géneros!

No se pudieron, sin duda, allanar los inconvenientes que Navarra exponía en su alegato, pues no hay noticias de que por entonces se hiciera nada positivo en beneficio de los proyectos que sustentaba Fuenterrabía con persistencia reveladora del interés capital que este asunto entrañaba para el bienestar de sus habitantes, pero no fué óbice este nuevo contratiempo para que dicha ciudad insistiera en la realización de su empresa; por el contrario, en 1661, aprovechando la circunstancia de que con motivo del aumento de impuestos había huído de la capital guipuzcoana el comercio de lanas á los puertos de Francia, mandó Fuenterrabía representantes suyos á entrevistarse en el Convento de Franciscanos de San Juan de Luz con los traficantes de dicha mercancía, sin que tampoco esta vez aparezca que los negociantes quedasen convencidos de la bondad de las condiciones de su puerto para el desarrollo del tráfico ansiado.

De nuevo al principiar el siglo XVIII, se puso el asunto sobre el tapete, y las noticias que de esta etapa nos trasmiten los documentos que poseemos,

son más circunstanciadas, porque además de confirmarnos la cautela con que siempre obró Navarra en este asunto, nos proporcionan detalles de la magnitud del proyecto, que hasta ahora no habíamos visto expresados, aunque se adivinaban en parte.

En escrito presentado á las Cortes de Navarra por la comisión informante, se dice que desde hace muchos años existe el proyecto de hacer navegable el Bidasoa hasta Santesteban y abrir carretera desde este último punto hasta Pamplona, cuya ejecución «hasta ahora ha embarazado el pensarse

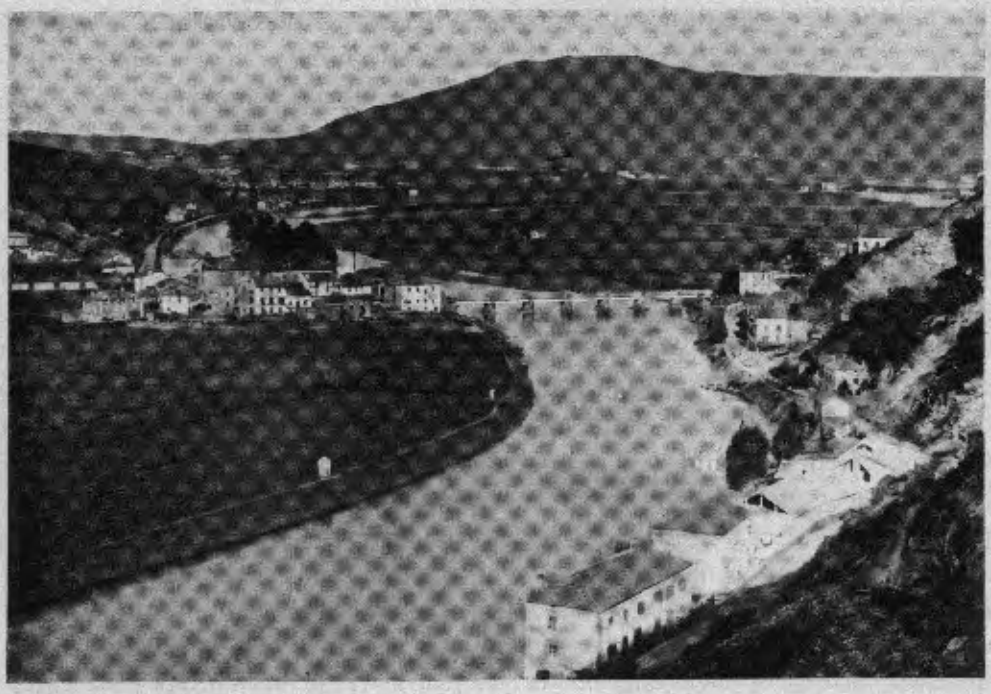

Vista panorámica de Behobia y el puente internacional de la carretera sobre el Bidasoa

con más viveza un reparo político y de Estado que era el de facilitarse con esta fábrica la entrada de las armas francesas en los dominios de España y este Reino, y habiendo cesado éste con la unión de buena correspondencia de ambas coronas, parece solo resta otro que es del coste que puede tener para conseguirse, y siendo este negocio de tan universal utilidad y hallándose V. S. Ilma. junto en Cortes generales, parecerá asunto muy propio del celo con que atiende á las conveniencias públicas», etc.

Las Cortes, en su vista, volvieron á ocuparse del proyecto, y para estudiarlo bajo el doble aspecto del coste que pudiera tener la obra y ventajas que podría reportar al comercio, se pasó el asunto á informe de un técnico y de una comisión de negociantes.

El técnico D. Alfonso González, en su descargo, nos dá una idea aproxi-

mada de la obra que era preciso realizar para conseguir los fines apetecidos. Dice: «Que ha reconocido los caminos que hay desde esta ciudad (se refiere á Pamplona), á Santesteban por dos partes, la una por la de los Berrios, Eguaras, Arostegui, Lizaso, Alcos, términos de Uretaco-ataca, Vidagorrieta, Larramear, regacho de Meaceta y Ezpeleta y ejecutándose en dichas partes, en lo que denotan necesidad calzada para evitar pantanos y desusos del camino usual por el puerto de Mendichiqui para la carretera, es preciso se ejecuten diferentes beneficios, que costarán todos ellos para poner en práctica y perfección 3,500 ducados (9,625 pesetas).

La carretera desde Pamplona por Villava, Arre, Sorauren, Osabide, Ostiz, Olagüe, Lanz y travieso del monte de Odoloa, por el paraje llamado Arrozurieta hasta la Venta de Odoloa, Golbaia, Ventachar, Gaztelu y dicha villa de Santesteban, con los caminos nuevos que en algunos parajes se han de hacer, rompimiento de peñas, consolidar los pantanos y reparar las calzadas desempedradas con cascajos menudos y reparos de ensanchar los caminos en partes, costará todo hasta 4,260 ducados (11,715 pesetas) y advierto que este camino de Villava, aunque más largo, es más llano y de suelo más firme que el de los Berrios. Y reconociendo así mismo el río Bidasoa desde Santesteban hasta la barra de Fuenterrabía, con toda la diligencia y cuidado que le ha sido posible, observando por lo que le han informado el caudal natural que lleva dicho río y lleva cuando va más disminuído y le sobrevienen avenidas con duración de ellas, ha hallado que se puede hacer navegable, considerando su situación y playas dilatadas que en si comprende, que quiebra algunas corrientes y caídas de peña viva, unas más precipitadas que otras y observadas todas ellas por sus alturas, halla que se pueden remediar con 24 inclusas que en los parajes de las corrientes se deberán ejecutar, que van explicadas con su sitio en el plano que á V. S. Ilma. se presenta, en que se expresa la forma que han de tener las inclusas y los cubos en que se han de recibir las barcas para que puedan subir y bajar de unas inclusas en otras y informado así bien lo que ganan los maestros y jornaleros en aquel país, valor del hierro puesto al pie de la obra, visto los sitios del maderamen que á las unas inclusas es cercano y distante á las otras y cotejado todo esto, siente costará toda la fábrica de las inclusas y demás conducentes con dos medias inclusas que previene el dicho plano para ser navegable dicho río 47,500 ducados (130,625 pesetas). Advirtiendo que en el caso de emprenderse esta fábrica se tendrá por más conveniente que comience á ejecutarse desde Santesteban para que por las mismas obras se vaya conduciendo el maderamen en barcas á las que siguen, respecto de que no se halla la madera cuanto más abajo del río, sino muy distante y á mucha costa, á que añado la consideración de que como se va haciendo la obra se podrá ir experimentando su efecto y para todo esto y que se logre la abundancia de maderas que se necesitan, es preciso hacer un cubo en correspondencia á los de

las inclusas de la presa del Molinar del lugar de Legasa por la abundancia de madera que hay en aquella parte y sin esta prevención ser impracticable su conducción, lo cual es lo que se ha podido especular, remitiéndome en todo á la superior censura de V. S. Ilma. para que enterado ejecute lo que considerare de su mayor conveniencia que en ello confío el debido acierto, etc. Don Alfonso González».

He aquí los puntos en que habían de levantarse las esclusas y altura que habían de tener las mismas.

	Pies altura		Pies altura		Pies altura
Montoya	06	Bereau saltoa	06	Irurueta ibaia	08
Nazaburu	16	Tolosin	07	Arri gaztelu ibaia	10
Salanjugadi	06	Pikoadeva	12	Telleri ibaia	09
Aaustegui	07	Zeruneta	09	Alliri	10
Presa de Vera	06	Huersi	10	Ibarburu	07
Izpoz	07	Huzuri	16	Sagar ebakieta	12
Argai	08	Larakai ibaia	07	Arrizurraga	08
Pistizketa	09	Arranobieta	09	Osinbeltz	12

En el intermedio de los números 20 y 21, se habían de hacer dos medias esclusas.

A su vez la Comisión encargada de dictaminar la economía que podría conseguirse para el comercio de Navarra, utilizando esta vía, hizo los estudios oportunos, que arrojaban el siguiente resultado: Hecha la carretera desde Pamplona á Santesteban, calculaba que un carro con dos yuntas de bueyes llevaría seis cargas de mercaderías en dos días, y pagando 12 reales por cada día, venían á salir los portes de cada carga á cuatro reales.

Desde Santesteban á Fuenterrabía, una gabarra con dos hombres llevaría 50 cargas en dos días, tardando otros tres á la vuelta, y pagando un real de á ocho á cada hombre y otro á la gabarra por día, importaban 60 reales los cinco días, los cuales repartidos entre las 50 cargas, venía á salir cada carga á real y 7 maravedises. De modo, que el coste total de cada carga de mercaderías venía á salir á 5 reales y 7 maravedises, y como conduciéndolas á lomo costaban éstas 18 reales carga y las lanas á 20 reales saca, ó sea á 19 reales unas con otras, resultaba por esta nueva vía una economía de 13 reales y 19 maravedises por carga.

Sin embargo, la comisión informante, en su descargo oficial á las Cortes de Navarra, dijo que la economía que se alcanzaba era de 12 reales en carga, y calculaba que por los puertos secos de la frontera de Francia y Guipúzcoa, pasarían anualmente de once á doce mil sacas de lana y unas seis mil cargas más de otros géneros. Añadía que sobre estas mercancías podría establecerse con licencia de S. M., un impuesto que viniera á gravar cada carga en una tercera ó cuarta parte de la cantidad que se ahorraba en los portes, para el número de años que se creyera necesario para cubrir el capital invertido en las obras y reparaciones precisas, así como para atender á los demás gastos

que ocurrir pudieran; en estas condiciones era de parecer la Comisión, que no habría ninguna dificultad en buscar las sumas necesarias para realizar las obras proyectadas, respondiendo los citados arbitrios del pago de los intereses y amortización del capital. También se indicaba la conveniencia de que se preguntase qué cantidades efectivas podrían dar para este fin la ciudad de Fuenterrabía, las villas de Santesteban, Sumbilla, Narvarte, Ergorriaga y las cinco villas de la Montaña (8), por cuya jurisdicción pasa el Bidasoa, así como los demás lugares que hay desde Santesteban á Pamplona, por donde se había de hacer la carretera.

Deliberaron detenidamente las Cortes de Navarra acerca de este proyecto cuando tuvieron en su poder los diferentes informes presentados por las personas consultadas, y puede decirse que las sesiones de los primeros días de Enero de 1702, fueron dedicadas exclusivamente al estudio de este asunto, dando por resultado una petición que presentaron al Virrey, á fin de que les concediera la autorización necesaria para invertir en dichas obras los capitales indispensables, y establecer para el pago de los mismos un impuesto de 4 reales por carga de diez arrobas, y, una vez conseguida la amortización, rebajar el impuesto á 2 reales con destino á reparaciones de las obras del río y carretera. Pusieron en juego sus influencias, así Navarra como Fuenterrabía, escribiendo á S. M. y á los personajes contemporáneos de más valía en la Corte, y una vez hecho esto, quedaron en suspenso las gestiones, esperando se declarase la voluntad Real en sentido favorable ó adverso.

La provincia de Guipúzcoa, que siempre veía grandes peligros en habilitar esta vía de comunicación en la frontera, elevó un escrito á S. M. en 1701, haciendo presente los muchos inconvenientes que ofrecía este proyecto, que, una vez más, fracasó sin que Fuenterrabía cumpliera sus anhelos.

No estará de más que, para la mejor inteligencia de los hechos que vamos relatando y de otros sucesos extraordinarios que sobrevinieron el año 1754, y que han de ocupar después nuestra atención, dediquemos en este punto unas pocas líneas á los trabajos que San Sebastián y otros pueblos practicaban, á la vez que Fuenterrabía, para atraer á sus respectivas jurisdicciones el ansiado comercio con Navarra y Aragón.

El año 1598, puestos de acuerdo San Sebastián y Hernani, comenzaron á abrir un camino por el valle del Urumea á Navarra, por buscar, sin duda, un medio de comunicación más corto que el de Tolosa, utilizado hasta entonces para el tráfico con dicho Reino; pero vino enseguida la oposición de Tolosa y la Provincia que recurrieron á S. M. y á su Consejo de Guerra, diciendo que dicho camino facilitaba, en caso de guerra, el paso del ejército enemigo á Pamplona, y que podrían conducirse por él las mercaderías permitidas y prohibidas, sin pagar los derechos reales que se deben abonar en la

(8) Lesaca, Vera, Echalar, Aranaz y Yanci.

Aduana del diezmo viejo, que por leyes de la nación estaba en Tolosa. Mientras venía la orden de S. M. pedían al Corregidor, que mandase impedir los trabajos de apertura que en dicho camino se estaban realizando, y aunque la citada autoridad libró mandamiento y fué notificado á las partes interesadas, no por eso se suspendieron aquellos, viéndose el Corregidor en la precisión de mandar dos Merinos á prender á los que trabajaban. Cuando estos daban cumplimiento á las órdenes recibidas, salieron de Hernani 30 hombres armados, quienes no se contentaron con quitar á los Merinos los presos que tenían en su poder, sino que les apresaron á ellos y á los que les acompañaban, y para hacer frente á todo evento salieron todavía de San Sebastián «200 hombres en forma de guerra con su Alcalde y Escribano del Regimiento y habiendo ido al dicho valle del Urumea han vuelto en orden de milicia con cajas y tambores á la villa de Hernani donde están alojados (9)».

Se convocó Junta particular en Vidania para el 19 de Junio de 1598, con el objeto de tratar de este y otros asuntos, sin que sepamos los acuerdos que se tomaron en ella, aunque es seguro que fuese negativo en lo que á la apertura de este camino atañe.

Gorosabel, al hablar del comercio de lanas de San Sebastián (10), dice que, á consecuencia de nuevos impuestos con que se recargó el año 1654 dicho artículo, empezaron los dueños de las lanas á dirigirlas por Vera á Bayona, acrecentándose este movimiento en 1664 á causa de nuevos derechos establecidos en el puerto guipuzcoano, pero aparte de las noticias que llevamos publicadas en este trabajo, que prueban que ya antes de aquella fecha el citado comercio huía á Francia, tenemos á la vista un escrito presentado por la Provincia á S. M., en que se dice que desde 1645 hasta 1649, no se registraron en el puerto de San Sebastián más que 3,895 sacas de lana y 2,598 desde 1650 á 1654.

El año de 1668, la Provincia y el Comercio de San Sebastián, elevaron nuevo escrito á S. M. la Reina madre, que entonces gobernaba, consiguiendo que por R. C. fechada en Madrid el 17 de Abril del mismo año, se mandara que solo se cobrasen los derechos anteriores á 1654, pero no por eso se consiguió el objeto que se perseguía, puesto que diez años más tarde, en representación elevada á D. Carlos II en 1678, se decía que el comercio de lanas, que en tiempos anteriores daba anualmente un número de cinco á seis mil sacas al puerto de San Sebastián, había decaído en términos tales, que entonces solo llegaban próximamente á 200, y añadían que no había en este puerto más comercio ni navegación que la necesaria para la pesca del bacalao y la ballena, y para restablecerle al pie antiguo, se propusieron varios medios, y entre ellos la erección del Consulado de San Sebastián, que tuvo entonces su principio.

---

(9) Copia de la carta escrita por la Provincia á los Ayuntamientos, que se halla en el libro de actas del Ayuntamiento de Fuenterrabía, sesión del 13 de junio de 1598. En la del 19 está la carta de San Sebastián.

(10) *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*, tomo 2.º, pág. 38.

En 1725, se elevó nueva representación á S. M. D. Felipe V, sin que tampoco se consiguiera restar nada á Bayona, donde en los 17 meses comprendidos entre el 1.° de Julio de 1745 y fin de Noviembre de 1746, se descargaron 30,816 sacas. Con este motivo, se surtian de allí los dos Reinos de Aragón y Navarra de grasas, abadejos, cacao y azúcar, dando una vida próspera á los pueblos de Labort, que gracias á este comercio adquirían un bienestar de que antes carecían, mientras Guipúzcoa luchaba en la pobreza sin poder alcanzar los beneficios que había de rendirle este comercio y sin poder sacudir los derechos que cobraban los navarros á todos los artículos que de Aragón y Valencia y otras partes de España venían á esta Provincia, de tal modo, que se veían obligados á traer muchos artículos por Vitoria y Logroño á lomo, dando un gran rodeo por no entrar en Navarra, con el consiguiente aumento de portes.

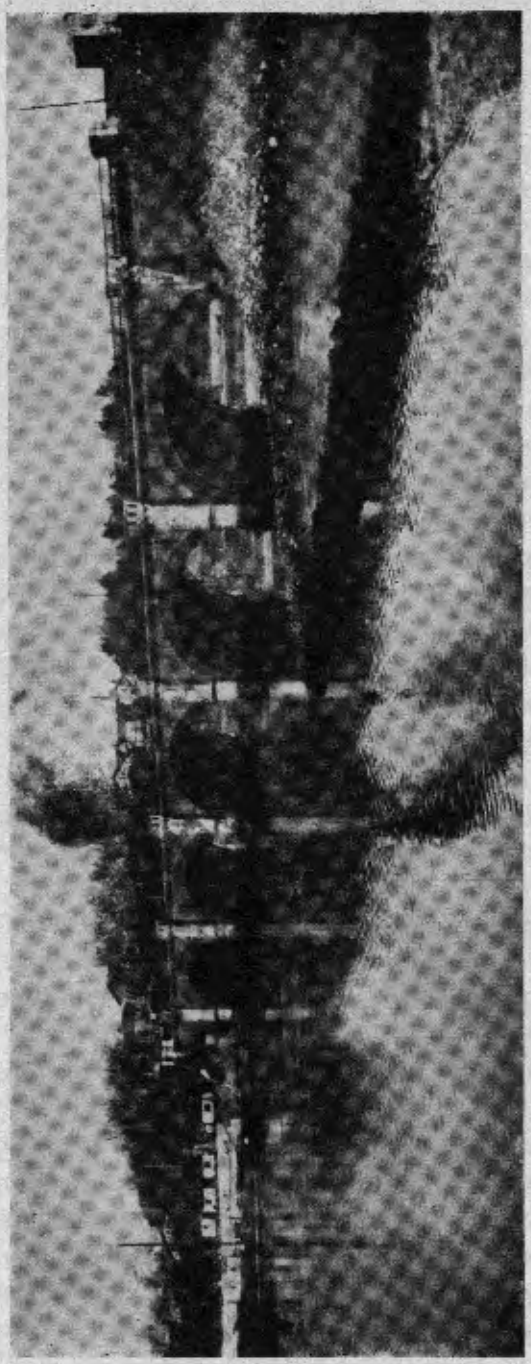

Puente internacional del ferrocarril sobre el Bidasoa, en Irún

Una de las razones que alegaban los contradictores del restablecimiento del comercio de lanas por San Sebastián, era la mala disposición de los caminos de Guipúzcoa, y con el deseo de salvar esta dificultad, el Virrey de Navarra, Conde de Gajes, inclinado á favorecer los intereses de San Sebastián, mandó en 1752, abrir nuevo camino hasta el confín de Navarra por la parte de Areso, y en su vista Guipúzcoa, en la Junta

tercera de las celebradas en Mondragón en Julio de dicho año, acordó que las villas de Tolosa, Elduayen y Berástegui, hicieran componer los de sus jurisdicciones, hasta encontrarse con el de Navarra.

En cambio en la misma Junta, el representante de la villa de Ataun, por donde transitaba el comercio de Navarra á Bilbao, se quejaba de que teniendo ella listos los caminos de su jurisdicción hasta el límite de Echarri (Navarra), estuvieran abandonados los que de este Reino venían á Ataun y pedía se interesase al Conde de Gajes para su arreglo, como se acordó.

La idea de abrir un camino desde Pamplona á San Sebastián, fué bien recibida en Navarra, porque de esta manera, además de las lanas, daba salida á sus vinos y cereales con una vía de comunicación más cómoda que la que tenían á Bayona, y lo mismo sucedió en San Sebastián, á la cual no interesaba menos la facilidad de recibir los frutos sobrantes de Navarra para exportarlos al extranjero, al mismo tiempo que enviaba á este Reino los géneros que le faltaban. Así se comprende que el consulado de San Sebastián se ofreciese á contribuir con 30,000 reales á la ejecución de dicho camino, á condición de que se prolongase hasta la misma ciudad, y aunque por entonces no se realizó el arreglo de la citada vía, como se verá después, hemos creído que estas gestiones llevadas á cabo por el Virrey de Navarra, la Provincia de Guipúzcoa y la ciudad de San Sebastián en 1752, para facilitar el comercio entre este puerto y aquel Reino, así como los otros trabajos realizados con igual intento de favorecer á San Sebastián, de que hemos dado noticia, gestiones y trabajos que se efectuaban al mismo tiempo que Fuenterrabía ponía todos sus ardores en atraer aquel movimiento comercial por la cuenca del Bidasoa, hemos creído, repetimos, que pudieron tener gran influjo en graves determinaciones que tomó Fuenterrabía el año 1754, al ver que se le oponía valla tan poderosa á sus aspiraciones, y por eso damos por bien empleada la pequeña digresión que nos hemos visto precisados á hacer, para completar el proceso de este negocio.

En sesión celebrada el 15 de Enero del citado año por la Corporación Municipal de Fuenterrabía, para hacer frente á los gastos que les originaba el pleito con Irún y Lezo, se acordó que se pusiera al corriente una renta que la expresada ciudad debía cobrar anualmente, y que para ello fuesen á la corte dos representantes suyos, el alcalde licenciado D. Juan de Arriaga y D. Miguel Antonio de Casadevante, y «de paso pasen á Pamplona y en ella, con los diputados del Reino de Navarra, traten, arreglen y firmen todos y cualesquier capítulos y puntos que juzgaren necesarios ó convenientes para hacer navegable este río Vidassoa y establecer un comercio marítimo para este puerto y para los derechos dassios (sic) y emolumentos que de igual establecimiento se han de seguir necesariamente á la ciudad».

Los comisionados de Fuenterrabía personáronse, en efecto, en Pamplona, y dieron á los representantes del Reino cuenta de la misión que llevaban;

pero ésta se extendió á algo más de lo que parecen indicar las palabras que hemos copiado del acta, puesto que en su tenaz empeño de atraer á su puerto el comercio de Navarra, se ofrecieron á anexionarse á dicho Reino y segregarse de Guipúzcoa, como se ve en la carta-consulta que Navarra escribió al Gobernador Militar, la cual, por su mucha importancia, la copiamos en este lugar. Dice así la carta de Pamplona (11): «M. I. Señor: Fiado en la protección que me prometo de V. S. á cuanto pueda fomentar los intereses públicos de este reino, paso á sus manos por medio de mi secretario los documentos adjuntos instructivos del origen y progreso y estado actual de la empresa que á instancia de la ciudad de Fuenterrabía y desde el año 1644 se propuso este reino á efecto de establecer un comercio común con aquella república haciendo desde ella hasta la de San Esteban navegable el Vidasoa, variada al presente mediante la nueva condescendencia de Fuenterrabía á incorporarse con Navarra con la cual se cortan en mucha parte las dificultades que al principio se reconocieron en la comunidad del comercio. Pero como acaso puedan subsistir algunas que aún alterado el primer proyecto tropiecen con las máximas de estado, por la íntima vecindad de este reino con la corona de Francia, considerando á V. S. tan altamente instruído de ellas, me tomo la libertad de consultarlo sobre este punto, suplicándole prevenirme si su discreción contempla que yo pueda promoverlo de suerte que logre alguna aceptación en la Corte, porque no deseo fatigarla con ideas que aunque útiles al reino tengan el menor encuentro con las reglas de estado y gobierno».

Accediendo el Gobernador Militar á los deseos de la Diputación de Navarra, contestó en los siguientes términos: «Muy I. Señor: He leído con atención los papeles que V. S. I. se sirve remitirme en su apreciable carta del 25 y correspondiendo al singular favor que merezco á V. S. I. satisfago con los tres puntos siguientes: 1.° que el proyecto de hacer navegable el río Vidasoa y hacer carretera hasta San Esteban hallará tropiezo en la razón de Estado, porque sujetaríamos nuestros intereses al arbitrio de la Francia, siempre que estableciese aduanas sobre las márgenes en que se extiende su dominio y franquearíamos el tránsito de los Pirineos á las tropas de aquel soberano. 2.° Que me parece imposible hacer á tan poca costa como manifiesta D. Alfonso González, 27 diques y 7 leguas de camino carretero en país fragoso, además que en ríos de estrecho margen, entre montañas, sujetos á crecientes por liquidación de nieves, no solo se suspende por algunos meses el tráfico con notable daño del comercio sino que los estragos en diques y presas originan tan crecidos gastos que obligan á abandonar esta especie de navegación terrestre. 3.° Que hallo utilísima la unión que solicita Fuenterrabía, tanto por los intereses reales como para los de este nobilísimo y leal

(11) Estos documentos, como otros que citamos en este trabajo, se hallan en el Archivo Municipal de Fuenterrabía, bien originales ó bien en copia.

reino; y ojalá se pudiese encontrar modo de que la Provincia de Guipúzcoa propusiese igual conveniencia para que se estableciese un comercio libre en que se utilizarían los contratantes, y los Reinos de Aragón, Valencia y Cataluña sin tropiezo de estado, sin detrimento del Real erario, sin abrir las puertas á las armas francesas y sin tanto coste como el canal del Vidasoa. No obstante, siendo este asunto de la mayor importancia hago presente á V. S. I. se debe consultar con los Ministros del Rey y en el interín cultivar las esperanzas de la ciudad de Fuenterrabía, respondiendo á sus Diputados que V. S. I. no puede resolver hasta que nuevos expertos le informen del coste que tendrá la carretera, los diques y su conservación».

Seguidamente el Gobernador Militar escribió al Marqués de la Ensenada, dándole cuenta de las negociaciones pendientes, y añadía: «Nadie mejor que V. E. conoce las ventajas que redundarán al Real erario y al gobierno político y militar, al aumento del comercio y al establecimiento de fábricas y al fomento de la industria, si se lograse la unión de Vizcaya, Álaba y Guipúzcoa con este Reino, dejando al arbitrio de V. E. colocar las aduanas sobre la Marina y confines de la Francia. No parece difícil este proyecto si se fomentan las ideas de Fuenterrabía, pues desde que se divulgaron en Bilbao y San Sebastián han escrito sus comerciantes á los de esta ciudad en términos que manifiestan sus temores, pero ya se hallan sin ellos por haber respondido esta Diputación á Fuenterrabía. no puede admitir la unión siendo insuperables las dificultades que se le ofrecen. No obstante los Diputados de Fuenrrabía, impelidos de la decadencia de su pueblo y esperanzados en la piedad del Rey y en la benignidad y protección de V. E. han resuelto pasar á esa corte con todos los documentos. Anticipo á V. E. estas noticias por si fueren de su aprobación y quedo á las órdenes de V. E., etc.»

De cuanto llevamos expuesto acerca de la canalización de este río, se ve claramente el empeño insuperable que Fuenterrabía puso en este asunto en el transcurso de más de dos siglos, porque estimaba, á no dudarlo, que la situación económica del vecindario había de sufrir beneficiosa transformación, una vez que se hiciera afluir á su puerto el comercio de lanas de Aragón y Navarra, y en su obsesión de alcanzar á cualquier precio el objeto que se proponía y salir de una vez de la oposición que para conseguir sus fines le hacía San Sebastián con la protección de Guipúzcoa, saltó el último escrúpulo que le retenía y se dispuso á separarse de Guipúzcoa, con quien había compartido tantas y tan honrosas vicisitudes, para unirse á Navarra, antes de renunciar á sus propósitos de engrandecimiento comercial, que, por lo visto, quiso unir á los lauros alcanzados en la guerra. Esto es innegable después de las cartas que hemos copiado, y la única duda que puede quedar es si los representantes de Fuenterrabía estaban autorizados por dicho poder ó por instrucciones verbales que recibieran del Ayuntamiento, para llegar hasta el extremo indicado, ó si éstos se propasaron de las instrucciones recibidas,

como Fuenterrabía alegó en su apoyo, cuando se dió cuenta de que Irún y demás pueblos de su jurisdicción aprovechaban aquella coyuntura para sacudir, á su vez, el yugo de la ciudad histórica, que hace tiempos acariciaban, permaneciendo fieles á Guipúzcoa y denunciando á la Provincia los proyectos de Fuenterrabía, al mismo tiempo que se hizo ostensible la oposición resuelta á tamaña ingratitud de algunos varones ilustres que vieron la luz primera en la Ciudad fronteriza y con cuya valiosa influencia creían contar para la consecución de sus designios.

Ya volveremos á ocuparnos de este particular cuando hablemos de Fuenterrabía; entonces será tiempo oportuno para tratar de todo lo que concierne á sus relaciones con Guipúzcoa, y limitándonos aquí exclusivamente á lo que al Bidasoa atañe, diremos que, una vez más, quedaron frustradas las aspiraciones de Fuenterrabía, sea por razones de Estado, ó por la no conformidad de Navarra, ó por la oposición de Guipúzcoa y San Sebastián, ó por otros ignorados motivos.

Lo cierto es que cuatro años más tarde, en 1758, la Provincia mandó representantes suyos á la Corte para que gestionasen que el comercio de lanas que por Navarra pasaba á Francia, se encaminase de nuevo á Pasajes ó San Sebastián, haciendo caso omiso de los que aspiraban á conducir este tráfico por el Bidasoa, y pedían para ello en el memorial presentado á S. M., que las lanas de Navarra al pasar á Bayona, pagasen los mismos derechos que se exigían en la aduana de Tolosa al entrar en Guipúzcoa, y, al contrario, cuando dicha mercancía venía á Guipúzcoa, pagase no más que lo que satisfacía hasta el presente al pasar por Navarra á Francia, lo cual, después de todo, parecía puesto en razón, y, sin embargo, no fueron atendidas las aspiraciones de Guipúzcoa y de San Sebastián, y las cosas siguieron como antes, dándose el caso de que por librarse de satisfacer los exorbitantes derechos que se abonaban en la aduana citada de Tolosa, las lanas que venían de Navarra para San Sebastián, se condujeran primero á Bayona, para traerlas desde allí embarcadas á la capital de Guipúzcoa.

Ya hemos dicho que en el año 1752 no pasó de proyecto el pensamiento de unir con buena carretera las ciudades de Pamplona y San Sebastián, pero se ejecutó más tarde, en el bienio de 1788 á 1790, con la apertura del camino que desde Tolosa se dirige por Lizarza á unirse en Illarrazu con el de Navarra, sólo que su construcción fué tardía para el comercio de lanas que motivó esta obra, ya porque la rotura de la peña de Orduña había llevado este tráfico á Bilbao, ya porque un reglamento publicado por el gobierno de 1789, excluía al puerto de San Sebastián de los señalados para la extracción de aquel género, pudiendo decirse que fué este el golpe final que mató las aspiraciones, ya muy amortiguadas, de restablecer aquel comercio por los puertos de Guipúzcoa.

Tampoco tenemos noticias de que desde el año 1754, en que Fuenterrabía

manifestó su último intento de habilitar el Bidasoa para el arrastre de las lanas, se haya ocupado seriamente de la canalización de dicho rio, aunque no faltó más tarde quien considerase factible poner en comunicacion el Mediterráneo con el Cantábrico, uniendo el rio Bidasoa con el Arga.

La carretera de enlace de Guipúzcoa con Navarra por la cuenca del Bidasoa, no se abrió hasta el año 1852 en que la hizo Navarra por su cuenta, aun en la parte comprendida en territorio guipuzcoano, por buscar la comunicación con Francia.

No parecerá inoportuno añadir aquí, que en diversas ocasiones se han utilizado las aguas del Bidasoa para el transporte de maderas de los montes de Navarra, situados en ambas orillas del citado río. Por este medio se conducían hasta el pie de la ferrería de Urdanibia, sita en Fuenterrabía, y desde allí eran arrastradas por tierra, á través del monte Jaizkibel, por el camino que se habilitó desde dicho punto á Lezo en dos ocasiones: en 1764 para el arrastre del maderamen que la Real Compañía Guipuzcoana llevaba á Pasajes, y en 1782 por encargo del Ingeniero de Marina don Vicente Pló, para conducir la madera destinada á la construcción de bajeles de la Real Armada, que en el citado puerto se hacían.

También conviene tener presente, que en los tiempos en que se inició la idea de la canalización del Bidasoa, y aun mucho más tarde, la región que inundaban sus aguas era mucho más extensa de la que ocupa en la actualidad.

Todos los terrenos designados con el nombre de juncales ó lezones, desde el puente de Endarlaza hasta Mendelu, no existían en su casi totalidad, y el resto, ó sea la parte más próxima á las montañas, eran terrenos pantanosos, inundados por las mareas, cubiertos de juncos y alisos, sin que nadie los cultivase. No había á Endarlaza ni á Behobia más paso que el de la montaña, y el agua se enseñoreaba de todo el valle.

En la parte que corresponde al término de Fuenterrabía, no es menor la zona que se ha restado al Bidasoa con las tierras de aluvión de formación moderna. Hasta el año 1565, nadie pensó en cercenar sus dominios al agua que campaba por sus respetos desde el pie de Mendelu, entonces Mendelo, Zubieta-azpi, Loibiaga, Junquera, Urdanibia, Zarautzenea, hasta el término de Argelot, donde se levantó más tarde el actual convento de Capuchinos.

Por eso, en aquellos tiempos, el camino de enlace de Fuenterrabía con Irún, se dirigía desde *Mandobidea* ó por la ermita de Nuestra Señora de Gracia, mal llamada de Santa Engracia, á coger la montaña para seguir por Urdanibia á Zubieta, en donde había unos puentes que le dieron nombre, y salir á Mendelu, y de allí por Zubimusu á Irún. Dicho camino, abierto en sitio sumamente agreste y poblado en toda su extensión por ambas orillas, de muchos árboles y maleza para dificultar el paso de las tropas enemigas que se dirigiesen á cercar la plaza de Fuenterrabía, era de muy difícil acceso, y así se comprende que en 1476, las tropas francesas mandadas por Amán en

número de 40,000 combatientes, tardasen 49 días en recorrer la distancia que separa á Irún de Fuenterrabía, y que los soldados enemigos que sitiaban esta última plaza, se vieran continuamente asaltados por los hijos del país al atravesar este camino.

Para obviar los muchos inconvenientes que ofrecía aquella vía, se hizo á mediados del siglo XVI entre Amute y Mendelu, una serie de pilares de piedra sin mortero, y tendiendo sobre estas columnas unos maderos á guisa de puente, se habilitó para los peatones un camino mucho más breve que el anterior, utilizable solamente en baja mar por su poca altura. Más tarde se completó con una pared de piedra el trayecto expresado, dejando en Amute un puente largo para el paso de las aguas del arroyo, y el año expresado de 1565,

Puntal de Fuenterrabía

se pensó en levantar este dique para que en alta mar no penetrara el agua por encima, y sanear toda la vega comprendida entre este camino y la montaña. A este fin se elevó un escrito al Rey, pidiéndole autorización á este efecto y suplicando que contribuyese con alguna cantidad á la realización de la obra, y para inclinar su ánimo á favor del indicado proyecto, se le decía que poniendo aquellas tierras en disposición de ser cultivadas, se cosecharían en ellas de once á doce mil fanegas de trigo, que bastarían para la provisión de la gente de guerra que hubiera de guarnición en la villa, y se cogería además tan gran cantidad de cáñamo, que sería suficiente para proveer toda la jarcia que necesitasen las reales armadas.

No eran buenos aquellos tiempos, en que todos los contornos de las plazas militares se supeditaban á la guerra, para introducir ninguna mejora que no redundase en beneficio directo de la fortaleza, y á pesar de que en el escrito se tuvo cuidado de expresar que los beneficios que se obtuvieran serían para la guarnición de esta plaza y para las escuadras reales, no por eso hallaron apoyo alguno las gestiones practicadas entonces por Fuenterrabía, como no hallaron tampoco las que llevó á efecto en 1609, por cuya razón hay que acudir á tiempos más cercanos á los nuestros, como veremos al hablar de Fuenterrabía, para saber como se fueron estrechando los límites del Bidasoa en la parte comprendida entre Mendelu y la muralla de Fuenterrabía, con inclusión de la vega que existe entre Nuestra Señora de Gracia y el antiguo molino de Chipláu. La única tierra cultivable que había entonces en la vega de Fuenterrabía era el puntal, cuyo nombre figura en los documentos más antiguos del archivo de esta ciudad, aunque es posible que no tuviera toda la extensión que tiene en el día. Sin duda, su formación se debe más que á la mano del hombre, al curso que seguía la corriente del Bidasoa.

También en la parte de Francia, entre Behobia y la playa de Hendaya, es muy considerable la extensión de terreno arrebatada al Bidasoa y convertida en parte en magníficas vegas de cultivo, y otra parte en asiento de la estación ferroviaria de Hendaya y ensanche de la parte de Ondarraizu.

Desembocadura del río Bidasoa. — Como es sabido, este río penetra en el mar entre la ciudad española de Fuenterrabía y la villa francesa de Hendaya, formando en la barra un extenso arenal que atraviesa de España á Francia, al cual sirven de remate la playa de la histórica ciudad al O. E. y la de Ondarraiz (12) al E.

A poca distancia de la barra, en dirección al mar, se halla el puerto conocido hoy con el nombre de Asturiaga, cuya existencia figura de muy antiguo, puesto que en el privilegio de fueros y términos concedido á Fuenterrabía por Don Alonso VIII de Castilla el año 1203, se habla ya de él al concedérselo á la citada población (13).

El monte Jaizkibel, en su remate por el lado que mira á Francia, termina en dos brazos de escarpadas rocas que penetran en el mar un centenar de metros. Al brazo del lado Norte, que se halla hacia el mar y que es el más largo, llaman los naturales *Amuaitz* ó *Erdiko-punta*, y al otro que se encuentra más cercano á la barra, *Usando* y también *Oskiroz*. La ensenada que se forma entre las dos peñas mencionadas, es la que constituye el puerto de Asturiaga. Colocado este puerto á pocas brazas de la barra expresada, que en muchas ocasiones del año es intransitable por el peligro que ofrece el paso de las em-

(12) Antiguamente Ondarralzu ú Ondarraizu.

(13) «Item, concedo vobis illum portum de Astuniaga, quod sit semper vester, tali tamen pacto quod uno quoque anno detis pro illo portu quinquaginta marvotinos». «Así mismo os concedo que aquel puerto de Astuniaga sea por siempre vuestro á condición, sin embargo, de que por tal puerto aboneis anualmente 500 maravedises».

barcaciones por ella, parece destinado por la providencia para que al abrigo de este refugio halle amparo el cansado marinero que, al llegar al fin de su jornada, se encuentra con que la barra no se puede atravesar, á causa de la valla que se levanta al chocar las tempestuosas olas del Cantábrico con las turbias aguas que los días de crecida arrastra el río Bidasoa, ordinariamente tranquilo. Así lo debieron entender los antiguos habitantes de esta ciudad, puesto que, aparte de la mención que se hace en el privilegio citado, y que prueba la consideración en que se tenía su existencia, consta que en épocas posteriores se han realizado trabajos con el objeto de utilizarlo á los fines ex-

Desembocadura del Bidasoa

presados, y se han proyectado otros que, por su magnitud sin duda, no se han llevado á cabo.

Vemos que al principiar el año 1699, reunido el vecindario en Consejo general, el Ayuntamiento le hizo presente las muchas penalidades que sufría la clase pescadora por el mal estado del canal y los inconvenientes de la barra, y la necesidad de que se acudiese á su remedio.

«Y así bien se les propuso á dichos vecinos, se dice en acta de 25 de Enero del indicado año, como en tiempo de invierno por no poder salir con chalupas por la barra por ser mala perdían los vecinos de esta villa mucha pesca, así de mielga y sardina, y para el remedio de ella convenía como antiguamente solía estar capaz el puerto de Astubiaga con planchada de madera y cabrestantes y agora estaba todo deshecho y que haciendose en dicho puerto de Astubiaga algun edificio y reparo y abrigo para chalupas y pescadores para recoger y abrigar y dende allí así bien para poder socorrer y amarrar las naos y pinazas que vinieren á la concha, así de naturales como de extranjeros, porque haciéndose capaz el dicho puerto de Astubiaga pueden salir de él y

entrar con comodidad lo que no podían hacer estando como está ahora la barra y porque había noticia que antiguamente había puerto en la dicha Astubiaga y ahora por el beneficio tan grande que á los vecinos de esta villa se les redundaba, les parecía se debía hacer una planchada de madera cruzada y enclavada con cabillas de madera y en los cuadros echar sus losas de piedra para que la mar no le moviese y pudiese estar estante, y que la dicha planchada estuviese como en bajamar y pleamar pudiese encallar cualquiera chalupa y que arriba de la planchada en lugar conveniente se pusiesen los cabrestantes necesarios para poder encallar las chalupas y que desde la isla que estaba en la dicha Astubiaga hasta el certán á la parte hacia el castillo, se procurase cerrar de piedra porque no entrase la tiraña y que en el certán ó la dicha isla, se hiciese una casa baja con un tejado muy capaz, donde pudiesen poner y asistir y vivir y recoger los argadizos de red y aparejos de pescar y navegar y ellos recoger y guarecer á las noches con comodidad».

Es decir, que en 1609 se reconoce que, *antiguamente solía estar capaz el puerto con planchada de madera y cabrestante*, y se toman nuevas disposiciones para rehabilitarlo.

En 1658 se trajeron de San Juan de Luz los maestros canteros que hicieron el muelle de Sokoa, y, conforme con sus instrucciones, se procedió á romper las peñas y piedras grandes que había dentro de él, para luego sacar á subasta otras obras de mayor importancia.

Para invertir en la mejora de dicho puerto, la Junta general de la Provincia, reunida en Fuenterrabía en Abril de 1730, eximió á esta ciudad del pago de cuatro años de foguera, aunque después el Ayuntamiento no dió á su producto el destino expresado, y con el mismo fin las Juntas de 1748, al reunirse de nuevo en la indicada ciudad, concedieron 300 pesos de á 15 reales, que ignoramos si fueron debidamente invertidos, pero, de todos modos, esta insistencia con que el Ayuntamiento y cofradía de mareantes han venido en distintas épocas buscando la manera de rehabilitar el puerto de Asturiaga, prueba la necesidad que la clase pescadora siente de poseer cerca de la barra un refugio donde guarecerse en los casos en que ésta se halle infranqueable, lo cual sucede con harta frecuencia.

En nuestros días todavía se sigue gestionando en una forma ó en otra la habilitación del citado puerto, y sería de desear que alguna vez se realizara el fin apetecido, después de tantos años de inútiles tentativas.

Dentro del puerto, casi al nivel del mar, hay una fuente de agua riquísima, que podría muy bien ser utilizada para sus aguadas por las embarcaciones que se guarezcan en dicho punto, y á pocos metros de distancia pasa la carretera de Fuenterrabía al faro.

Al chocar las olas, los días de temporal, contra la peña de *Amuaitz* que, como se ha dicho, forma el lado Norte del puerto citado, siguen trazando un medio círculo que llega hasta la barra misma, haciendo peligroso el paso por

dicho punto; al temporal de esa parte designan los naturales con el nombre de la peña misma, diciendo: *Amuaitza dago*, que equivale al *reina el Amuaitza*.

Pero lo bueno del caso es que al tropezar el mar contra la citada peña, los días de temporal, las olas que se levantan impetuosas con su cresta de blanca espuma, van desapareciendo paulatinamente al rodar en dirección á Fuenterrabia, para reaparecer con igual fuerza en la barra, al chocar con las aguas del Bidasoa.

Y aquí vamos á relatar el medio ingenioso de que se valen los pescadores de esta ciudad para sortear el peligro que ofrece el paso de la barra, cuando el temporal no es tan rudo que haga de todo punto imposible la salida de las

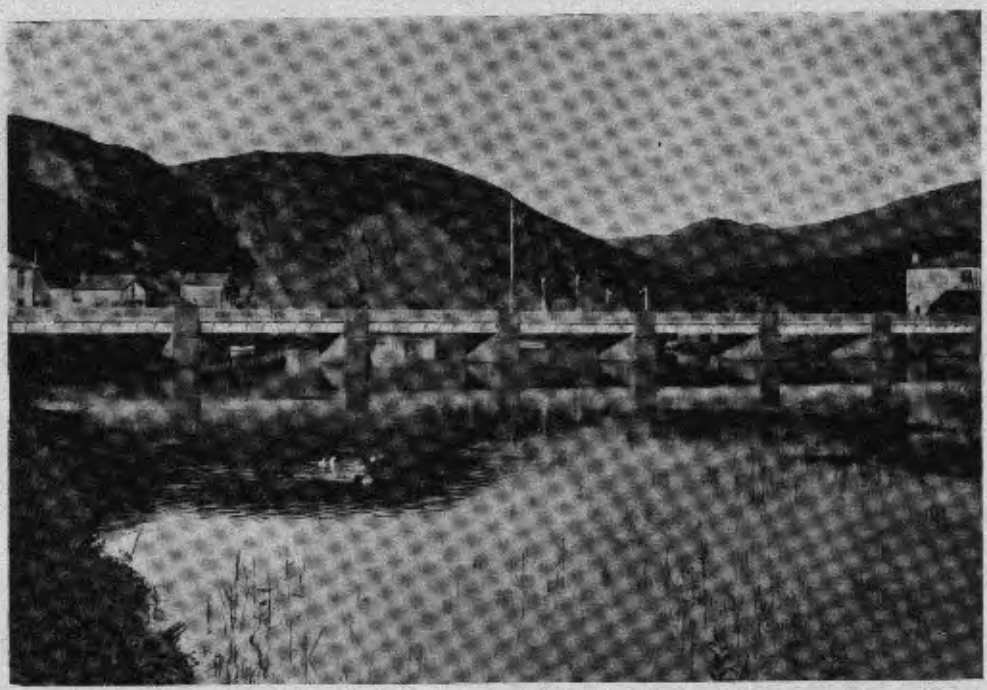

Vista general del puente internacional de la carretera sobre el Bidasoa, en Behobia

embarcaciones de pesca. Soltadas las amarras, se encaminan las lanchas ría abajo en dirección al mar, y al llegar al punto desde el cual se divisa el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, situado en el alto del monte Jaizkibel, siguiendo el ejemplo del patrón, descúbrense todos los tripulantes y rezan una salve. Al verse próximos á la barra, detiénense, y esperan á reunirse en número bastante para que puedan auxiliarse unos á otros en caso de *tiri-bira*, que es como llaman ellos al hecho de volcar la embarcación y ponerse quilla al sol. Cuando ya se han juntado varias, acércase una de ellas á la raya, donde se encrespan las aguas al chocar las del mar con las del Bidasoa, y aguarda á que haya un momento de relativa calma, para remar con ímpetu y atravesar la barra en el menor tiempo posible.

Para ello el patrón, puesto de pie, cuenta en su lengua y en voz alta las olas que se producen en la peña de Amuaitz, *bat, bi, iru:* una, dos, tres, y aguarda sereno á que las mismas olas se reproduzcan y rompan en la barra á pocos metros de donde él está. Ya sabe que después de aquellas no habrá otras en la barra, hasta que lleguen las nuevas que se formen en Amuaitz, y espera impertérrito á que haya un intervalo bastante largo entre las que se han deshecho á sus pies y las que se producen nuevamente en la peña citada, lo cual á veces tarda bastante, porque las olas se suceden sin cesar. Llegado el momento propicio, lanza el patrón el grito de *ea mutillak:* ala, muchachos, y se hunden todos los remos en el agua para hacer un supremo esfuerzo, y avanza la lancha sobre la temida barra, donde se bambolea peligrosamente á merced de las espumosas aguas, muy movidas todavía á consecuencia de los últimos choques.

Las familias de los tripulantes y los curiosos que observan intranquilos desde tierra las sacudidas que recibe la embarcación, que sube y baja juguete de las olas, fíjanse en las maniobras de los marineros y en el empeño que ponen, á pesar del confuso vaivén de las aguas, para evitar que la lancha se coloque de costado y pueda ser volcada por un golpe de mar, y de pronto la ansiedad del público se calma al ver que la lancha ha rebasado la línea escabrosa y aparece salva y segura en el lado opuesto de la barra.

Allí espera balanceándose bruscamente á que otra chalupa atraviese la barra para ayudarle en caso de necesidad, y cuando la segunda ha llegado á su lado, ésta se queda esperando á la tercera y la primera prosigue su marcha mar adentro, para dedicarse á las rudas faenas de la pesca. De este modo, con lanchas de auxilio colocadas en los dos lados de la barra, van atravesando ésta, una á una, todas las embarcaciones pesqueras surtas en la ría.

Muy cerca de dicho puerto de Asturiaga, en la parte Sur, se ven todavía las ruínas del castillo de San Telmo, levantado en 1598 á la entrada del puerto por el capitán general D. Juan Velázquez, para evitar las incursiones de los piratas, AD REPRIMENDA PIRRATARUM LATROCINIA, como todavía se lee sobre la puerta principal de entrada.

En la parte N. del mismo puerto, al doblar el monte Jaizkibel, están el faro, del cual nos ocuparemos en otro lugar, y el cabo Higuer, que se halla unido á la pequeña isla de Amuko por arrecifes que se descubren en bajamar.

En la parte de Francia se ven dos peñascos llamados *Tumbas,* y, mar adentro, en frente de los mismos, unas rocas ó bajíos que se conocen con el nombre de *errutas.*

Ya hemos dicho que á esta parte de la mar, del mismo modo que á la ría, consideraban los de Fuenterrabía de su exclusiva pertenencia en los tiempos antiguos á que nos hemos referido, y, por tanto, solo ellos se utilizaban del pescado que aquí hubiese. Hoy, en cambio, conforme con los tratados internacionales, esta zona de la rada de Higuer, al igual de lo que

hemos dicho antes al hablar del Bidasoa, se ha repartido entre españoles y franceses, y pertenece en España á los habitantes de Irún y Fuenterrabía y en Francia á los de Urruña, Hendaya y Biriatu, con la circunstancia agravante de que la parte señalada á los pueblos de la nación vecina, es mucho más extensa que la reservada á los españoles, en términos, que apenas si les queda á éstos una cinta angosta de agua contra las peñas del Jaizkibel, donde poder dedicarse á las faenas de la pesca, por cuya causa se ven precisados á invadir la zona francesa, estimulados por la mayor cantidad de pescado que afluye á ella (14).

Según el reglamento vigente de pesca en el Bidasoa del año 1909, está dividida la rada de Higuer en tres zonas. Una zona neutral y central, comprendida entre las líneas formadas por las valizas FF', RR', GG', y la línea

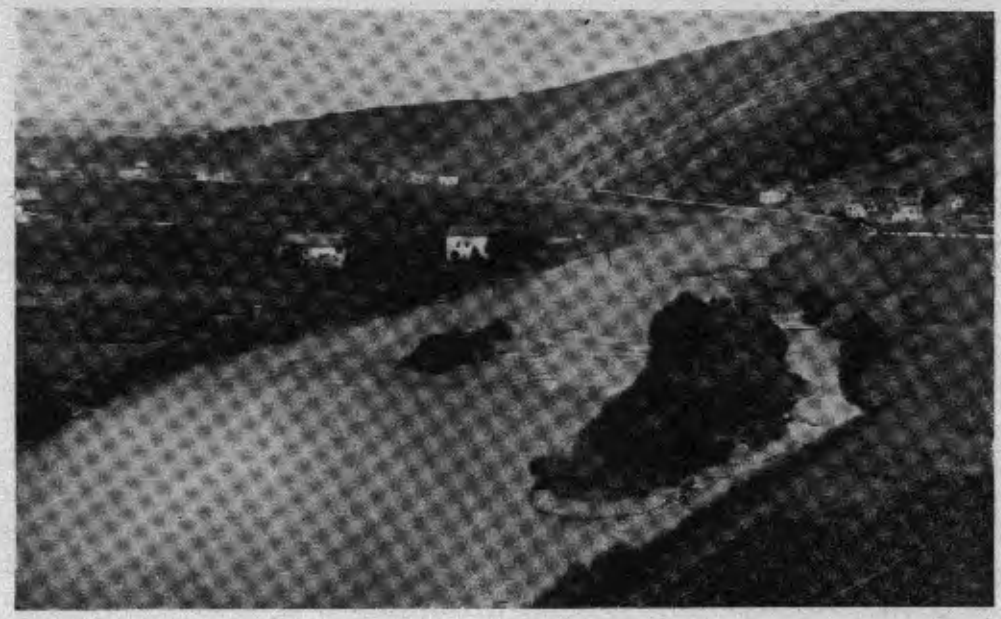

Vista parcial del Bidasoa, donde se hallaban las nasas salmoneras de Fuenterrabía

ficticia Cabo Higuer-Tumbas, en la que pueden pescar indistintamente los pescadores españoles y franceses de los pueblos citados. Otra comprendida entre las líneas formadas por las valizas FF', RR', y la línea ficticia Cabo Higuer-Tumbas, en la orilla española, en la que solo pueden pescar los habitan-

(14) He aquí los nombres de los pescados que se cogen en la rada de Higuer: Cabras marinas, que aquí llaman krabas; berdeles, chicharros, congrios, chipirones, jibias ó chibias, mujiles ó corrocones, chicharros, lamotas, lubinas, berberines, platiyas ó platusas, lenguados, barrados, pesetas, alosas ó kolakas, anguilas, gallos, zakarallos, sabias, musatas, doncellas, auokerras, neskazarras, katuarraias, muturmotzas, mus·rras, postegos, zarakonchas, anchoas, sardinas, cangrejos, agujas ú orratzas, doradas, mujoles, pulpos, lampernas, muskillos, tramanas, tollas, mazoplas, amundietas, durdos, fanecas, andesas, alakuas, kaksjalias, pespelanta ó pez alado, salmones, truchas, bobas.

tes de Irún y Fuenterrabia, y otra reservada para los habitantes de los pueblos citados de Francia, en la orilla derecha comprendida entre la línea formada por las valizas GG' y la línea ficticia Cabo Higuer-Tumbas.

Los encargados de la policía y vigilancia en la rada, lo mismo que en la ría, son los comandantes de las fuerzas marítimas de cada uno de dichos Estados en el Bidasoa, ó sus delegados ó patronos de las embarcaciones de los estacionarios, ó los guarda-pesca, nombrados por las municipalidades citadas.

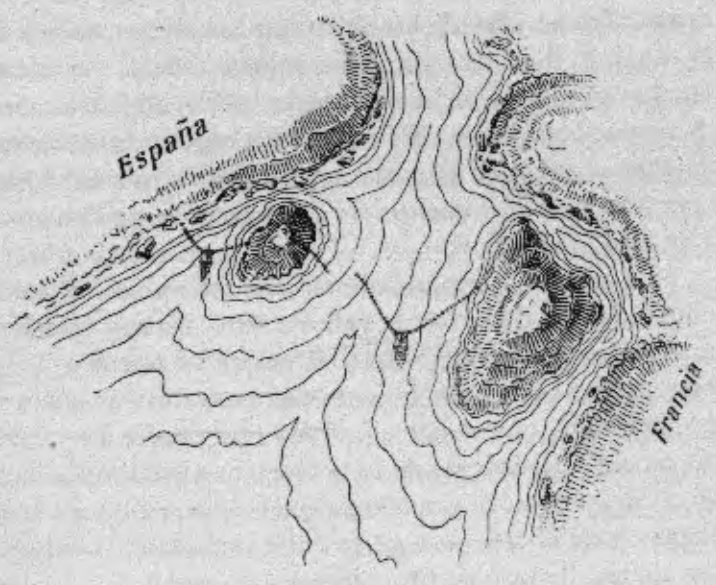

Nasas salmoneras de Fuenterrabía

La barra de que venimos ocupándonos, es variable tanto en dirección como en fondo, y obedecen las alteraciones á un temporal ó á una avenida del Bidasoa. Algunas veces ha solido tener dos entradas en los dos extremos de la barra, una por Arkaizpea, cerca del Jaizkibel, y otra junto á Ondarraizu por la parte de Francia, pero con un temporal ó una avenida, como se ha dicho, y especialmente si coinciden ambas cosas, se mudan estas entradas, cegándose bien la una ó la otra ó las dos, y abriendo en distinto sitio otra ú otras. La misma variación sufre en un gran trayecto, por los mismos motivos, el canal del Bidasoa por donde bajan las aguas de este río.

El año 1881, por tener siempre una entrada fija en la barra, pensó la cofradía de Mareantes de Fuenterrabía en abrir un paso, desmontando una parte del monte Jaizkibel en *erroka-punta*, y aunque la Diputación Provincial, á solicitud de dicha hermandad, acordó en sesión del tres de Noviembre de dicho año, contribuir con la mitad del presupuesto de gastos, que en su totalidad ascendía á 3,907 pesetas, no se realizó el indicado proyecto.

Actualmente tiene la barra dos entradas. Una inmediata al monte Jaizkibel, conocida por los naturales con el nombre de *Arriondoa*, por donde pasan cuando la mar está gruesa, y otra en el centro de la barra, que la utilizan cuando la mar está bella.

Por ser peligrosa la entrada los días de temporal, y por la misma movi-

lidad de las arenas, que se trasladan fácilmente de un lado á otro, cambiando con frecuencia los pasos existentes, se ven obligados los barcos forasteros á pedir ayuda á los marinos de la ciudad.

Antiguamente, la cofradía de mareantes de San Pedro de Fuenterrabía, instituída en tiempos muy lejanos, solía limpiar la entrada de la barra con procedimientos propios de aquellos tiempos en que aún no era conocida la draga. Traían para dicho objeto un árbol con su ramaje, y, colocándolo en la canal, lo iban arrastrando contra el suelo, remolcado con el número de lanchas necesario, de modo que la arena que levantase del fondo fuese conducida al mar por la corriente. Para repetir esta operación periódicamente, dejaban el árbol en el punto más adecuado, y cuando le cubría la arena, volvían á menearlo, con el fin de despojarle de su cubierta y aumentar el fondo á su estado anterior.

La misma Hermandad marcaba con valizas ó palos la dirección del canal y cobraba derechos de valizaje á los barcos forasteros, y nombraba además lemanes ó prácticos que les guiasen á la entrada del puerto, lo cual parece probar que el movimiento de buques extraños era mayor en aquel tiempo, pues hoy, que se halla limitado este puerto á recibir, casi exclusivamente, las lanchas pescadoras de la población, ni se limpia el canal, ni se ponen valizas, ni cuentan con una boya que les sirva de guía, y únicamente cuando entra ó sale el cañonero surto en la ría, se marca el paso con pequeñas boyas, las cuales, llenado su fin, vuelven á levantarse.

Pesca en el Bidasoa.—El más importante de los pescados que se cogen en la ría Bidasoa, así por su excelente calidad como por los considerables rendimientos que proporciona á los pescadores de ambas orillas, es indudablemente el salmón. Para su pesca tenía el municipio de Fuenterrabía establecida aguas arriba de Behobia, aprovechando las ventajas que le proporcionaban para la colocación de la estacada, dos islitas situadas en dicho punto, una nasa salmonera (15), que atravesaba la ría de parte á parte, dejando un paso para el tránsito de las embarcaciones, dispuesto de modo que por él no pudiera escaparse el salmón. Con la disposición que daban á este artefacto, cerraban la ría en toda su anchura con filas de estacas que formaban ángulos salientes y entrantes, en algunos de los cuales se colocaban butrinos ó pértolas de mimbre, donde se cogía el pescado. La existencia de esta nasa era tan antigua, que los comisarios españoles, nombrados el año 1510 para dirimir las contiendas suscitadas con los franceses á consecuencia del uso y aprovechamiento de la ría, de las cuales nos hemos ocupado anteriormente, afirmaban que la nasa de Fuenterrabía databa de hacía más de mil años. En

(15) Además de esta nasa, había otra en el punto de Santiago de Hendaya, por donación del señor de Lastaola al prior de dicha iglesia, pero el gobierno francés la mandó destruir en tiempo de la revolución, haciendo extensivo el beneficio de la pesca á todos sus vasallos.

También Irún las puso en más de una ocasión, pero Fuenterrabía nunca las consintió.

el archivo del citado Ayuntamiento, hay documentos que prueban la existencia de dicho artefacto de pesca en el Bidasoa el año 1309, y datos fehacientes de que el Ayuntamiento de Fuenterrabía ha venido explotando durante varios siglos dicha pesquera, la cual se sacaba á subasta anualmente y constituía una renta para el Municipio. En virtud de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del tratado de límites de 2 de Diciembre de 1856, ratificado el 12 de Agosto de 1857, á que nos hemos referido antes, los plenipotenciarios franceses hicieron entrega de los 72,900 reales estipulados al comisionado de Fuenterrabía, en Bayona el día 22 de Marzo de 1859, en concepto de indemnización que le correspondía cobrar por las rentas de sus nasas del último decenio, capitalizadas al 5 %, y el 30 del mismo mes se acabó de deshacer la nasa salmonera, que en Diciembre anterior se subastó por última vez, y que si hemos de dar crédito á la afirmación de los citados comisionados, llevaba más de 1,300 años de existencia, en el punto que sigue conociéndose todavía con el nombre de *las nasas*.

«Para dar conforme á los artículos 12, 21 y 22 del citado tratado, á los fronterizos de las dos orillas del Bidasoa, derechos idénticos en todo su curso, en su desembocadura y en la rada de Higuer; para prevenir la destrucción de la pesca y para mantener el buen orden y las buenas relaciones consagrando los derechos, costumbres y usos reconocidos y existentes desde hace mucho tiempo», según reza el preámbulo del reglamento de pesca del Bidasoa, se confeccionó éste el 1.° de Junio de 1858 por los delegados de Fuenterrabía, de Irún, del Comandante de Marina español, de Urruya, de Hendaya y de Biriatu (16).

Los delegados encargados de la confección de este reglamento, tuvieron presentes para su estudio las disposiciones sobre pesca, que había dictadas en distintos países, y principalmente en las dos naciones interesadas, y al consultar los nuestros las leyes españolas, se encontraron conque en nuestra nación regía el R. D. de 3 de Mayo de 1834, confirmado por la ley de 9 de Julio de 1856, que en su art. 47 prohibía pescar desde *1.° de Marzo* hasta *últimos de Julio*, no siendo con la caña ó anzuelo, lo cual se permitía en cualquier tiempo del año (17). Estos preceptos de veda estaban en pugna con las leyes naturales y venían á permitir la pesca del salmón, precisamente en el período de desove, que es cuando debía estar prohibida. Por eso, con muy buen juicio, los delegados de los pueblos ribereños que entendieron en el estudio del reglamento que nos ocupa, en su art. 4.° prohibieron la pesca del salmón desde *fin de Agosto* hasta *1.° de Febrero*, ó sea en la misma época en

(16) Consideramos á dichos representantes acreedores á que sus nombres se estampen en este lugar, y lo hacemos con gusto por el mismo orden de las delegaciones señaladas: Don Melitón de Ramery, D. Policarpo de Balzola, D. José María de Echenagusía, H. de Larralde Diustegui, J. Lissardi y P. Lapeyre.

(17) Las ordenanzas de la Provincia de 1484, prohibían que se ocupasen con las nasas más de las dos terceras partes de los ríos. Las de 1755, prohibían la pesca de los salmonetes en todo tiempo, pero no señalaban el período de veda y de pesca para el salmón.

que la legislación general del reino disponía su pesca, y á pesar de lo absurdo de aquella disposición, en el resto de España siguió vigente el R. D. de 1834, hasta la publicación del R. D. de 27 de Febrero de 1880, que subsanó tal error, rectificando el art. 47 y estableciendo el período de veda para los salmónidos desde *1.° de Septiembre* al *15 de Febrero* y dejando en su vigor el reglamento especial del Bidasoa. En el reglamento firmado en Bayona el 18 de Febrero de 1886 por los plenipotenciarios nombrados al efecto por ambos gobiernos, y ratificado el 11 de Octubre del mismo año, se introdujo una ligera variación al disponer en su art. 4.° que la pesca del salmón y de la trucha salmonada, quedaba prohibida en el Bidasoa desde *fin de Julio* hasta *1.° de Febrero*, y esta disposición continúa en vigor en el nuevo reglamento de 6 de Abril de 1908, ratificado el 12 de Agosto de 1909, que es el que rige en la actualidad.

Para que la variedad fuera mayor, acerca del período hábil para la pesca del salmón, el Gobernador civil de Navarra, en el reglamento publicado el 3 de Octubre de 1891, estableció la veda en la parte del Bidasoa que correspondía á su provincia, fuera de la jurisdicción internacional, desde *15 de Septiembre* al *1.° de Febrero*, resultando de esta disposición una patente desigualdad, puesto que todo el mes de Agosto y la primera quincena de Septiembre, se pescaba el salmón en la parte alta del río que pertenecía á la jurisdicción de Navarra, en la cual no regía el convenio especial del Bidasoa de 1886, mientras dicha pesca se hallaba prohibida en la parte internacional del río, y aunque con posterioridad á la disposición citada del Gobernador de Navarra, se publicó el R. D. de 15 de Noviembre de 1895 con carácter general para la península, estableciendo que el período de veda para la pesca de salmón en todos los ríos no exceptuados de la regla general, que lo eran el Bidasoa, el Miño y el Guadiana en sus partes fronterizas y no en todo el curso de sus aguas, fuese desde el *1.° de Agosto* hasta el *15 de Febrero*, los habitantes de los pueblos de Navarra, situados en las orillas del Bidasoa, hicieron caso omiso de este R. D., así como del convenio internacional de 1886, y prosiguieron disfrutando del mayor plazo que les concedía el reglamento de su Gobernador civil, hasta que se publicó la circular del Director general de Agricultura, Industria y Comercio de 17 de Noviembre de 1901, en la que se disponía que el período de veda en la parte del río Bidasoa no comprendida en el citado convenio de 1886, se ajustara á lo dispuesto en el artículo primero del mencionado Real decreto de 1895.

El derecho exclusivo de la pesca del salmón en toda la extensión del Bidasoa, del mismo modo que en la rada de Higuer, pertenece alternativamente á las dos naciones ribereñas durante 24 horas, de conformidad á lo establecido en el art. 10 del citado reglamento de 1909, y para poner en práctica esta disposición, los alcaldes ó *maires* de los pueblos ribereños, deben reunirse 15 días antes del 1.° de Febrero, con el fin de sortear á que nación co-

rresponde el primer turno, cuyo sorteo se hace, alternando por años, á bordo de los cañoneros francés y español, surtos en el Bidasoa, á presencia de los comandantes de los mismos, quienes se encargan de avisar á los pueblos interesados que no han mandado delegados, el resultado del sorteo (18). Los alcaldes forman todos los años una lista nominativa de los pescadores que en cada pueblo poseen redes reglamentarias y se entrega á los citados comandantes para que se enteren los encargados de la vigilancia, que son los dos comandantes mencionados y cuatro guarda-pesca (19). Practicado el sorteo, comienzan á pescar los ribereños de la nación favorecida por la suerte, y ejercitan su derecho desde las doce del mediodía, hora del reloj de la iglesia de Irún, del 1.° de Febrero, hasta las doce del mediodía siguiente. Al sonar dicha hora, los cañoneros surtos en la ría disparan un cañonazo, alternando un día uno y otro día otro, de modo que al disparar el estacionario español, entran en funciones los pescadores españoles y se retiran los franceses, y viceversa cuando retumba el cañón francés, todo lo cual obedece indudablemente á evitar cuestiones que pueden suscitarse entre los pescadores de ambas naciones.

El salmón del Bidasoa era solicitado, desde tiempos muy remotos, como manjar predilecto para las buenas mesas, y son muchas las veces que se ha mandado á la casa Real, especialmente por Semana Santa. Constituía también el agasajo más estimado con que Fuenterrabía obsequiaba al capitán general de la frontera, cuando residía en esta ciudad, y el regalo principal con que demostraba su gratitud á los que le favorecían en la corte, á pesar de los ocho días que tardaba en recorrer el trayecto que les separaba de esta ciudad, la caballería portadora de tan sabroso pescado.

El medio que se emplea generalmente para pescarlo, es el de la red llamada salmonera. El peso de los que se cogen en estas aguas, oscila ordinariamente entre dos y diez kilógramos, siendo, los de este peso, considerados como grandes. Sin embargo, se pescan algunas piezas extraordinarias que rebasan dicho peso, y aún viven en esta ciudad los que en 1893 cogieron en el Bidasoa una de 18 kilógramos, y en 1904 otra de 17 (20).

Abonos marítimos.—Hay otro producto en la ría Bidasoa, que si no rinde tanto beneficio como la pesca, merece, sin embargo, que se la tome en consideración. Nos referimos al limo ó légamo que se extrae de la ría en gran cantidad para abonar las tierras labrantías de los pueblos ribereños y á la

(18) El reglamento de 1886, fué el primero que dió atribuciones á los Comandantes de los cañoneros para entender en estos asuntos, y, desde 1890, se hace el sorteo á bordo de los cañoneros, cuyos comandantes invitan á los Alcaldes á que asistan á presenciarlo. El sorteo se reduce á determinar cual de las dos naciones ha de dar principio á la pesca del salmón al levantar la veda.

(19) Dos nombrados por las municipalidades de Irún y Fuenterrabía y dos por las municipalidades de Urruña, de Hendaya y de Biriatu. Dichos guardas están bajo la directa vigilancia del comandante del estacionario, y su salario corre á cargo de las municipalidades que les nombran.

(20) Además del salmón se cogen en el Bidasoa la anguila, lampreа, platiya, mujil ó corrocón, trucha, alosa, ostra, cangrejo, chabalo, berberín, pescta, angula, lenguado, lubina, pespelanta.

arena y grava que se saca para construcción de edificios y otras obras de entretenimiento de vías públicas. El aprovechamiento de estas materias es de grandísimo interés para la labranza de estos pueblos y para la más económica construcción de las obras. Por el art. 8.° del reglamento de 1858, se reservó á los pueblos interesados el derecho á utilizarse de estos productos, y el reglamento vigente respeta dicha disposición en la misma forma acordada entonces.

Alcaldía de Sacas y gabarra de la Provincia.—Aunque comprendemos la mucha extensión que hemos dado á la descripción del río Bidasoa, debido á la circunstancia especial de tratarse de un río internacional, cuyas aguas

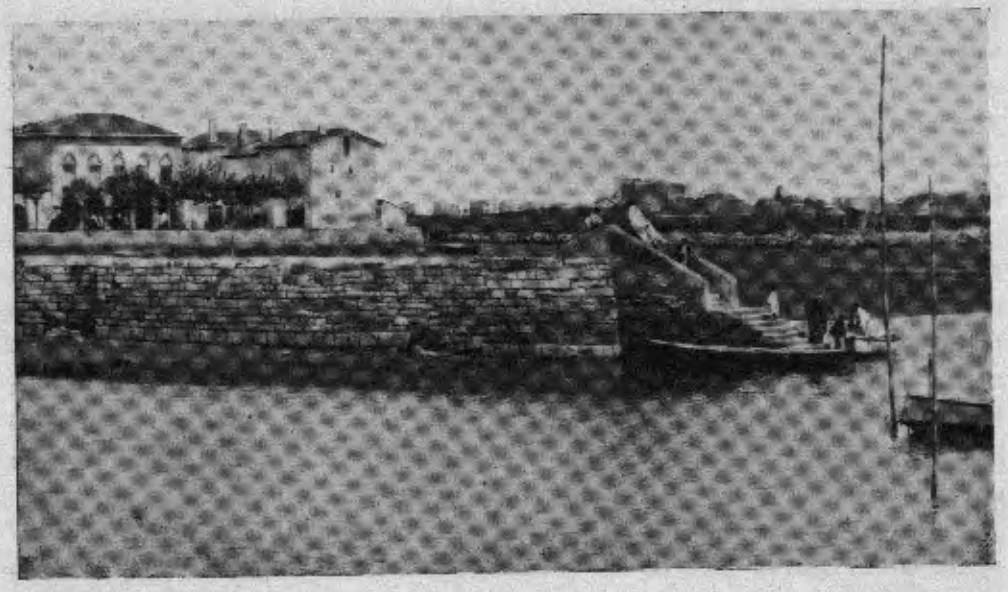

Embarcadero de Fuenterrabía

sirven de línea divisoria á Francia y España y que tantas veces ha reclamado la atención de los gobiernos respectivos por las complicaciones á que ha dado lugar, no podemos, sin embargo, prescindir de dedicar unas líneas al asunto que señala el epígrafe conque encabezamos este final.

Entre los privilegios más importantes que poseía Guipúzcoa en tiempos pasados, se contaba el del Alcalde de Sacas ó cosas vedadas, que era el encargado de evitar toda defraudación en la frontera, cuando las Aduanas de Castilla se hallaban establecidas en la orilla del Ebro.

El nombramiento de este Alcalde, así como el de sus guardas y demás subordinados, se hacía por la Provincia de Guipúzcoa, y residían en Irún, donde todavía subsiste en el alto de Olazábal la casa levantada por la Provincia para residencia de dicho funcionario, como punto el más adecuado para vigilar el paso de la ría Bidasoa, hasta el año 1841 en que se estableció

la Aduana en dicho punto, con una administración de rentas de Real nombramiento con sus correspondientes dependientes, privando así á Guipúzcoa, sin compensación de ningún género, de una prerrogativa que durante varios siglos había ejercitado.

Como consecuencia del privilegio de la Alcaldía de Sacas, tenía Guipúzcoa la regalía de que no hubiese en el Bidasoa más gabarra que la que ponía la Provincia al cuidado del Alcalde de Sacas para el tránsito de gentes, caballerías, ganados y mercaderías de un reino á otro, la cual solía estar ordinariamente en el paso de Behobia, en el mismo punto donde se halla actualmente el puente internacional, aunque también alguna vez, en épocas de guerra, estuvo en el puntal de Fuenterrabía. Se cobraban los derechos de pasaje con arreglo al arancel establecido por la Provincia, y á pesar de haberse construído el puente de piedra en dicho punto el año 1855, á costa de ambas naciones, continuó la gabarra haciendo su servicio, hasta fines de Julio de 1860, en que fué suprimida por R. O.

Para sustituir á la única gabarra que bastaba antiguamente para cubrir todas las necesidades que ocurrir pudieran en el transporte de gentes y mercaderías que pasaban de una á otra orilla de la ría, tenemos hoy los medios siguientes: El vado de *Puntha*, al pie de Biriatu, donde hay una lancha para el servicio de gentes. El puente internacional de la carretera en Behobia, reconstruido de 1878 á 1879, con la línea divisoria de ambas naciones, marcada en el centro del mismo por medio de dos columnas, en las cuales por la parte de Francia se ven las letras R. F., iniciales de *República Francesa*, y por la otra las armas de España. El pasaje de Santiago en Irún por medio de embarcaciones que cruzan la ría sin cesar. El puente del ferrocarril del Norte, que tiene cinco ojos: en los cuatro machones centrales, se ostentan distintivos que indican la nación en que se hallan fijados; en uno de los pilares de la parte de Francia, se ve la letra N, inicial de Napoleón, con una corona encima, y en la otra el águila francesa; en los dos del lado de España, se ven, en uno la letra Y, inicial de Ysabel II, en cuyo tiempo se construyó, y la corona Real encima, y en el otro las armas de España; en la mitad del arco central, corresponde la línea divisoria de ambas naciones. Pasaje de Fuenterrabía á Hendaya por medio de lanchas, que suele aumentarse el verano con otro paso que se establece desde el barrio de la Marina á Hendaya y playa de Ondarraizu.

En breve va á dar comienzo la construcción de otros dos puentes sobre el Bidasoa en el paraje de Santiago. Uno que va á hacerse á expensas de la villa de Irún á continuación de la nueva calle que se está abriendo con el nombre de *Avenida de Francia*, y otro que va á ejecutar la compañía del ferrocarril de San Sebastián á la frontera francesa, con el objeto de prolongar su línea hasta Biarritz.

Más adelante encontrarán nuestros lectores las noticias referentes á la

renombrada isla de los Faisanes, enclavada en el centro de esta ría, cerca del paso de Behobia.

Río Oyarzun. — El P. Larramendi le denomina *Bertandegui* (21) y el doctor Isasti (22) *río Lezo*. Nace muy cerca de los linderos de Navarra. Recibe su caudal de los manantiales que brotan á la parte Occidental de la Peña de Aya y á la parte Oriental del monte Urdaburu, cuya cumbre sirve de divisoria á las cuencas del río Oyarzun y del Urumea. Dejando á su derecha, en la falda de Urkabe, la parte urbana de la jurisdicción municipal del Valle

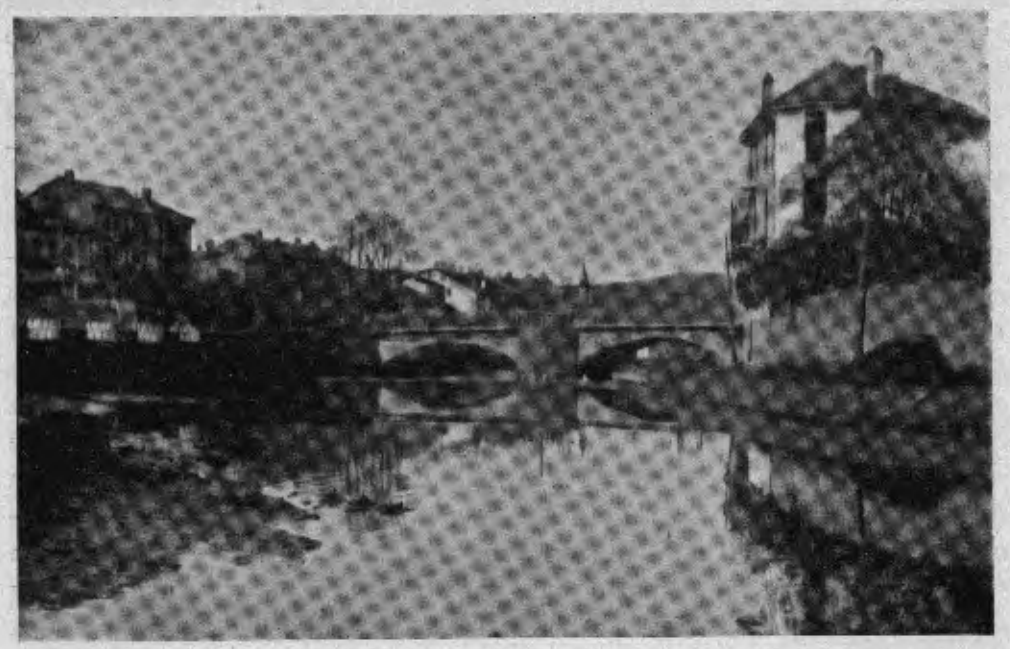

Puente sobre el río Oyarzun, en Rentería

de Oyarzun, pasa por la villa de Rentería, no sin recibir antes de llegar á ella las aguas que bajan de las estribaciones orientales de Urdaburu, como se había engrosado antes en el barrio de Iturrioz con las que descienden de los altos de Zuria, situados al Oriente del mismo Urdaburu, entre este monte y el de Biandiz. El río Oyarzun es de muy corto curso, á cuya circunstancia obedece el nombre con que le distingue el P. Larramendi, y desemboca en el Cantábrico por la célebre y pintoresca bahía de Pasajes, que forma un estrecho brazo de mar, abierto entre los montes de Jaizkíbel y Ulia. Su nombre y el del valle de donde lo ha tomado, evocan el recuerdo de la antigua y famosa Olearso, tan mencionada por los historiadores y geógrafos romanos.

---

(21) *Corografía de Guipúzcoa.*
(22) *Compendio historial de Guipúzcoa.*

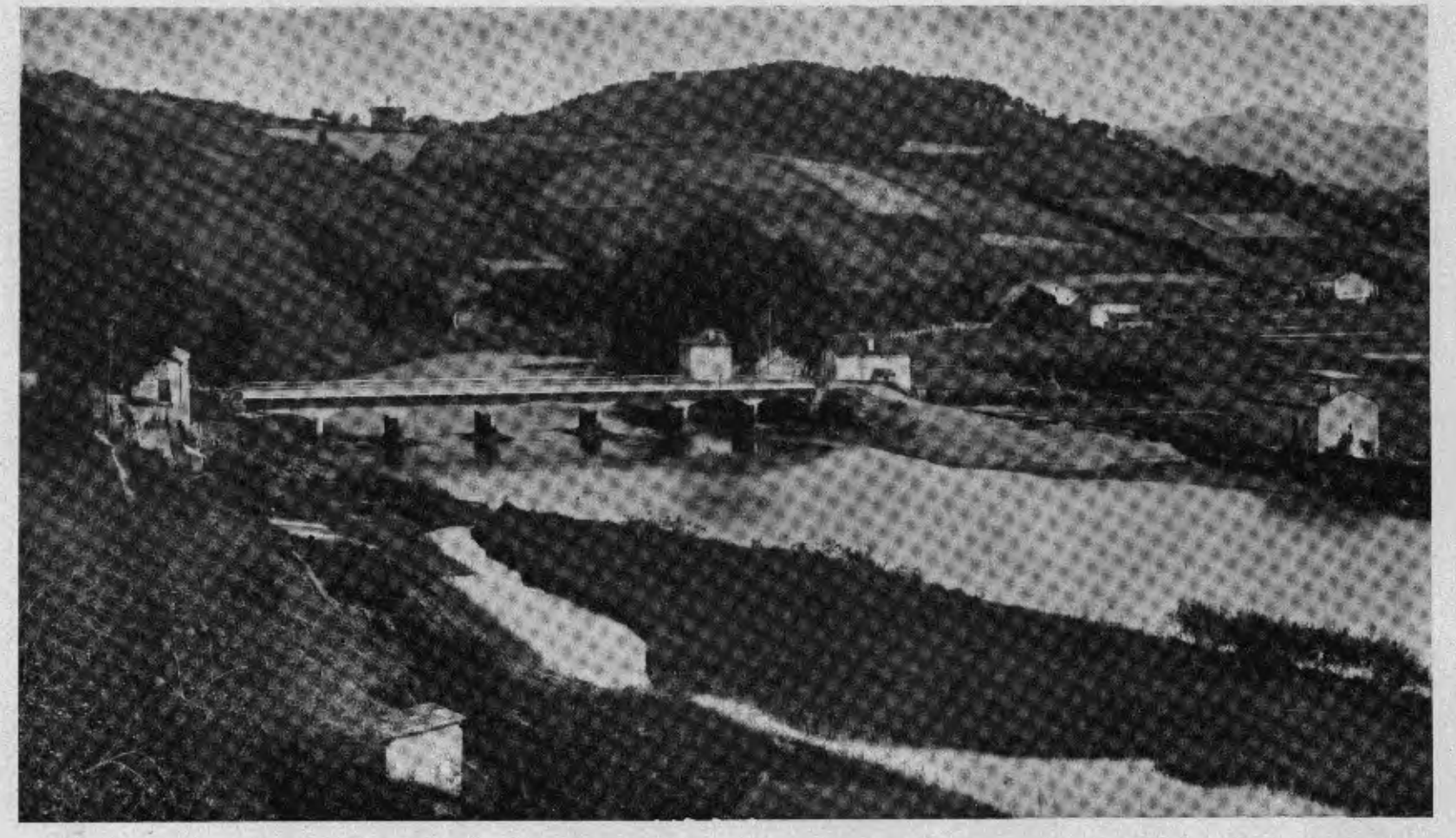

Clisé de Miguel Aguirre

Puente de Loyola sobre el río Urumea

Se ha escrito mucho acerca de la situación de los ríos Magrada y Menlasco, á que los geógrafos citados hicieron referencia al hablar del pueblo de Oeaso ú Olarso, que se supone enclavado en el actual territorio de Guipúzcoa, hallándose divididos los pareceres de los que se han ocupado de este particular acerca de si con dichos nombres quisieron significar el Bidasoa, el Oyarzun, el Urumea ó el Oria. Gorosabel (23) asienta su opinión de que la ciudad de Oeaso de los romanos, era el Valle de Oyarzun, que en aquel tiempo se extendía desde el Bidasoa hasta el canal de Pasajes, y que el río Magrada de Mela es el Bidasoa y el río Menlasco de Ptolomeo el río Oyarzun.

Río Urumea. — Tiene su nacimiento en territorio navarro, más allá de Goizueta, en el Valle de Basaburua menor (24). Las aguas que caen á la parte meridional de Biandiz, le enriquecen uniéndose con él, especialmente las que, formando el río de Añarbe, movían la antigua y famosa ferrería de Artikutza, hoy centro de importante explotación industrial de maderamen y minerales. Describe numerosas curvas, y con un declive muy acentuado que acelera la rapidez de su corriente y contribuye á la limpidez de su caudal, penetra en Guipúzcoa por un hondo, estrecho y fragoso valle, abierto entre el monte de Urdaburu al N., y el de Adarra al S. No fueron pocas las ferrerías á que dió movimiento el Urumea cuando no se conocía en este país otro modo de elaborar el hierro que el que se empleaba en aquellos establecimientos industriales. Desde las inmediaciones de Fagollaga, las pendientes del río se suavizan considerablemente, y su curso es navegable para gabarras y embarcaciones planas. El curso del Urumea desde Pikoaga, que está en la frontera de Navarra y Guipúzcoa, y aun desde más allá hasta Hernani, es casi rigurosamente paralelo á la carretera que pone en comunicación á esta última villa con la navarra de Goizueta. Desde Hernani continúa el Urumea á Astigarraga, pasando bajo el puente de Ergobia, y ya el trayecto que media hasta su desagüe en el Cantábrico por la imponente barra de la Zurriola en San Sebastián, lo recorre deslizándose suavemente y casi sin declive, y describiendo grandes ondulaciones á través de una vega que, si no muy extensa, como no lo es ninguna de las que se encuentran en el accidentado suelo guipuzcoano, es de las más apacibles y pintorescas y forma el ameno Valle de Loyola, tan conocido por los turistas que visitan á la capital guipuzcoana. Desde aquí se organizan giras fluviales que llegan á Astigarraga. La cuenca del Urumea es reducida, y sus afluentes son de tan escaso caudal que apenas si merecen nombre de arroyos.

---

(23) *Cosas memorables de Guipúzcoa.*

(24) Este río de Goizueta, toma el nombre de Urumea cuando se une con el Añarbe, en la ferrería de Arrambide.

Río Oria.—Este río es el de mayor longitud, el más caudaloso de la Provincia y el que recibe afluentes de más importancia. Una de las corrientes que contribuye á la formación del río Oria y que es considerada como origen de éste (25), nace en el puerto de San Adrián, y la constituyen los arroyos de Latsaen y de Otzaurte, que vienen á unirse en Zupichoeta para tomar desde este punto la denominación de río Oria. Existe la particularidad de que al E. proximamente del túnel de San Adrián, nace el río Alzania en un manantial, cuyo caudal de agua en invierno es de 100 litros por segundo y 14 en verano. Parte de este caudal es conducido por medio de un canal de 300 metros de largo proximamente, al arroyo de Latsaen, para aumentar el caudal del río Oria, sin que se sepa cuando se hizo esta derivación, pero el

El río Oria en Tolosa

hecho importante es que los usuarios del río Oria disfrutan del beneficio de estas aguas sin reclamación de nadie y en virtud de derechos que han adquirido ya por prescripción. Las aguas del río Alzania van al Mediterráneo y las del Oria al Cantábrico, con lo cual queda dicho que los orígenes del Oria están en la divisoria de ambos mares. La venta vieja de Otzaurte, que se

(25) Como se verá á continuación, una de las regatas que baja á Mutilos, así como la que de Eizaga baja á Ormaiztegui, llevan también el mismo nombre de Oria.

hallaba situada en la divisoria, vertía las aguas de uno de los faldones de su tejado al Mediterráneo y las del otro al Cantábrico.

La circunstancia especial de hallarse tan próximos los orígenes de dos ríos que conducen sus aguas, el Oria al Cantábrico y al Mediterráneo el de Burunda, que después toma el nombre de Araquil, é incorporándose con el Arga desagua en el Ebro, cerca de Alfaro, ha hecho que este punto se haya explorado minuciosamente con el objeto de hacer comunicables los dos mares.

No sabemos si el año 1596, cuando se trató en la Diputación de hacer navegable este río desde Orio hasta Tolosa, valiéndose al efecto de la pericia de los ingenieros Fratin y Tiburcio Spanoqui, ó más tarde, cuando en las juntas de Motrico de 1750 y de Tolosa de 1751, se nombraron comisionados que estudiasen los medios de hacer navegables los ríos de Guipúzcoa, se llegó á ver la posibilidad de realizar proyecto tan magno como el de la unión de los dos mares, utilizando la favorable circunstancia que para este objeto concurría en la vertiente septentrional de la sierra de Aitzgorri. La primera vez que se dió al público esta noticia, que nosotros sepamos, fué en un escrito que apareció en 1807, firmado por el arquitecto don Joaquín Ignacio de Zunzunegui (26). Enterado de su contenido don José Mariano Vallejo, se personó en el mismo lugar, y cerciorado de la exactitud de las referencias de Lemaur, después de bien estudiados los orígenes y curso de los manantiales que nacen en aquel paraje del monte Aitzgorri, lleno de júbilo y alegría, señaló en piedras y árboles las marcas que había de tener presentes en trabajos ulteriores, y mandó poner en un haya su nombre y el de sus acompañantes, en esta forma: *¡Feliz hallazgo! Vallejo, Robres, Resusta, Junio 19 de 1829.*

En la importante obra que publicó Vallejo cuatro años después (27) se ocupó extensamente de este hallazgo, ilustrando su trabajo con croquis detallados de la situación de los manantiales, curso del canal en proyecto, trazado

---

(26) «Descripción de un nuevo trozo del camino real de Francia para Madrid, que se intenta construir por la cordillera de San Adrián, en consecuencia de las Reales Ordenes de 24 de Mayo de 1803 y 7 de Abril de 1804, adoptando en parte la ruta que antiguamente seguían las reales postas, carruajes y demás caminantes por las villas de Segura y Cegama en la provincia de Guipúzcoa y por varios pueblos de la de Alava. Disertación sobre la dirección de este trozo y puntos que deben preferirse y proyecto de comunicación de los dos mares Océano y Mediterráneo por las inmediaciones del mismo camino».

Según dice Vallejo, en la obra que luego citaremos, este opúsculo es del ingeniero don Carlos Lemaur, hijo del famoso ingeniero del mismo nombre, y para afirmarlo, entre otras razones, se funda en lo que el mismo Zunzunegui dice al principio del cap. VI de la siguiente manera: «Así como el inmortal Cristóbal Colón... se llenó de gloria con el descubrimiento del gran continente de las Indias Occidentales, del mismo modo el hábil é infatigable ingeniero Lemaur... recorriendo la cordillera de San Adrián en solicitud de una falda por donde más cómoda y ventajosamente pudiese dirigir nuestro proyectado camino, contrajo un gran mérito en favor de la nación con el descubrimiento ó hallazgo del punto de vertientes al mar Océano y al Mediterráneo, en el origen del arroyo de Otsaurte, ignorado hasta esta época, como único que presenta la naturaleza para que pueda construirse un canal de comunicación que comunique á ambos mares».

(27) *Tratado sobre el movimiento y aplicaciones de las aguas* (Madrid, 1833, tomo 3.º). Dice en la página 729: «Esta unión del Océano con el Mediterráneo, por mi sistema de canalización de los ríos y construcción de obras acuáticas, se presenta en el día con tal carácter de facilidad y sencillez, que si no hubiera sido por el incidente indicado, acaso ya estuvieran vencidas las mayores dificultades y hubieran podido pasar los barcos desde Orio por el punto de Otsaurte y estar ya en las vertientes del Mediterráneo».

de los ferrocarriles que podrían construirse para poner este canal en comunicación con Madrid, etc.

Todavía en nuestros tiempos, hubo nuevos proyectos de canalizar este río. El año 1852, el Ingeniero de Caminos y Canales de esta provincia D. Manuel Peironcelly, comisionado al efecto por el Ayuntamiento de Tolosa, presentó un estudio de canalización de este río entre dicha villa y San Sebastián.

En su Memoria dice que el valle por donde corre el río es bastante ancho y recto hasta Andoain. Que á partir de este punto, pueden seguirse dos direcciones hasta San Sebastián: una por el valle del Oria, Teresategui, San Sebastián, y otra por Baskardo, Hernani, Astigarraga, San Sebastián. Opta por este segundo trazado.

Se detiene á examinar si convendría hacer un canal artificial en todo el trayecto que separa á San Sebastián de Tolosa ó si podrían aprovecharse para la navegación los cursos de agua que se encuentran en la dirección del trazado, y se inclina por el primer medio.

Vista la conveniencia de que se haga un canal y de que éste vaya por Hernani, la línea que traza es la siguiente: Aguas arriba de Tolosa, por donde está el puente de la fábrica de papel «La Guipuzcoana», se levantaría una presa de toma de agua de diez pies de altura, y por medio de un canal que atravesase la carretera, se conducirían las aguas al depósito ó embarcadero que debería establecerse en la vega próxima á la actual estación del ferrocarril del Norte. Después, seguiría la línea por detrás del convento de San Francisco, por la calle de la Rondilla, al par de la fábrica de papel «La Esperanza», y sin dejar la orilla izquierda del río, continuaría hasta Andoain. Entre esta villa y Bascardo, se pasaría el río Oria con un puente-canal, y dirigiéndose hacia Kale-chiki, seguiría próximamente la dirección de la antigua carretera hasta el alto de Azkonobieta, donde se salvaría la divisoria de aguas por medio de un túnel de 2,833 pies de longitud, para descender enseguida por la cañada que hay á la derecha de Urnieta hasta el barrio de Portu, debajo de Hernani, que se halla en las vegas del Urumea. Desde aquí, el canal seguiría por la izquierda de este río hasta Olazabaldegui, en donde pasaría á la orilla derecha con un puente-canal para atravesar con un túnel de 774 pies el alto de Piñueta y salir al arenal que había aguas arriba del puente de Santa Catalina, que sería en las proximidades de la actual estación del ferrocarril del Norte, donde debería establecerse el embarcadero, dándose así la coincidencia singular de que se destinaran para embarcaderos y centros de tráfico de la vía pluvial, los dos puntos donde pocos años más tarde se habían de establecer, por la compañía del ferrocarril, las dos estaciones que habían de servir para idéntico objeto en la vía terrestre.

En el caso de que se quisiera desembocar el canal en la misma bahía de San Sebastián, podría atravesarse el río por segunda vez, por encima del puente de Santa Catalina, lo cual costaría mucho, y sino seguir por la mar-

gen izquierda del río, desde Olazabaldegui hasta el barrio de San Martín, que no costaría menos, y de lo contrario hacer dos esclusas en las dos orillas del río, una enfrente de otra, con el objeto de atravesarlo por su mismo lecho, proyecto este el más económico, pero sólo utilizable para hacer la travesía en mareas altas.

Se podría también aprovechar el Urumea para la navegación, haciendo desembocar el canal en el caserío Goyar-chiki, hasta cuyo punto se navegaba fácilmente en aquel tiempo con gabarras á media marea, y para evitar el largo rodeo que el río presenta poco antes del fin de su curso, podría hacerse una cortadura en subterráneo, debajo de la cuesta de Piñueta.

Este canal, según el proyecto de Peironcelly, hubiera necesitado cerca de 40 esclusas, y tenía un presupuesto de 6.530,000 pesetas.

Al mismo tiempo presentó Peironcelly un trazado de ferrocarril de Tolosa á San Sebastián, cuyo coste ascendía á 5.261,500 pesetas.

Ambos proyectos quedaron en suspenso, cuando se inició la idea de la construcción del ferrocarril del Norte, que había de unir las dos poblaciones á que hemos ido haciendo referencia.

De Zupichoeta baja el río Oria por las villas de Cegama y Segura, y pocos kilómetros después de haber atravesado esta última, se enriquece por su margen derecha con el caudal que forma la regata ó arroyo de Ursuarán, que baja de la parte septentrional del puerto de Echegarate, y viene siguiendo casi paralelamente la carretera que desciende desde aquel puerto, y pasando por Idiazábal, se une en la venta de Jerónimo con la carretera que viene de Cegama y Segura, como el arroyo expresado se une con el río Oria. Por la orilla izquierda entran las aguas de los sub-afluentes Troy y Oria, que se unen en Mutiloa.

Pocos kilómetros más abajo, en el puente de Ancizar, se une al Oria otra corriente de alguna importancia, formada por varios caudales de agua que proceden de Gaviria y de Ormaiztegui. Uno de los arroyos de que esta corriente se alimenta, nace en el alto de Eizaga, muy próximo al río Urola, que pasa por la villa de Zumarraga, que apenas distará 500 metros. A esta corriente, así como á la que baja de Cegama, se las conoce con el nombre de Oria, y existe la circunstancia de que en jurisdicción de Ichaso, y en territorio cuyas aguas afluyen á esta corriente á que nos referimos, hay un caserío denominado Oria, y hasta este apellido ha sido asaz conocido en aquella zona. Este arroyo baja con rápido declive por Santa Lucía y el barrio de Alegría de Arería, y en Ormaiztegui se une con el río Eztanda, que baja de la parte de Gaviria y tiene su nacimiento en un manantial intermitente que brota á veces con ímpetu y en otras ocasiones se seca. Este manantial está situado en el barrio de Aztiria y baja después el río por el Valle de Ugaran á Ormaiztegui. El puerto de Atagoiti, situado entre Gaviria y Legazpia, sirve por aquí de divisoria entre las cuencas de los ríos Oria y Urola. Desde Ormaiztegui siguen unidas las aguas

que proceden de Eizaga y las que provienen de Gaviria, y en Salvatore, poco después de entrar en la jurisdicción de Beasain, reciben por su parte izquierda las que se derivan de Astigarreta y Arriarán, las cuales constituyen un arroyo de escasa importancia.

Una vez engrosado en Ancizar el caudal del río Oria con todas estas corrientes, además de las ya indicadas antes como nacidas en las estribaciones septentrionales de la sierra de Aitzgorri, y en los altos de Ursuarán y puerto de Echegarate, sigue su curso en dirección al N., y continúa enriqueciéndose con el tributo que le prestan varios afluentes que se suman á él por la orilla derecha. Tales son los que á continuación se citan: el río Agaunza, que nace en el puerto de Lizarrusti y atraviesa toda la extensa jurisdicción de Ataun y el concejo de Lazcano, hasta unirse con el Oria en Urbieta, á la salida de Beasain en dirección á Villafranca; el río Amundarain, que tiene su origen en una de las faldas de la sierra de Aralar, y pasando por la villa de Zaldivia, vierte sus aguas en el Oria no lejos de Villafranca, entre esta villa y la de Ichasondo; el arroyo que recoge las aguas de la parte de Gainza y de Baliarrain y pierde su existencia propia en la ferrería de Bostontza, en donde se agrega al río de que venimos hablando; el río Amezqueta, que baja de la montaña de Irumugarrieta en la sierra de Aralar, y pasando por la misma villa de Amezqueta, y recogiendo en el barrio de Ugarte el arroyo que procede de los montes de Bedayo, lindantes con Navarra, llega á unirse con el Oria en la villa de Alegría; el río Araxes, que nace en Navarra, más arriba de los baños de Betelu, y encerrado en un hondo y estrechísimo valle, sigue su curso hasta muy cerca de Tolosa, en donde, después de haber bañado los términos de Lizarza, vierte su caudal también en el Oria, casi á la entrada de la importante villa guipuzcoana de Tolosa, en el punto llamado Yurreamendi. El monte Otsabio sirve por el mediodía de divisoria entre la cuenca de este río Araxes y la del río Amezqueta, que está más al Sur. Este río Araxes, por su nombre idéntico al de un río de la Armenia, y por proceder de la sierra de Aralar, denominación parecida á la de Ararat, ha aguzado no poco el ingenio de muchos anticuarios y etimologistas que quieren tomar de aquí argumento para explicarse la procedencia de las gentes que pueblan el territorio vasco. El río Eldua ó Elduarain, que otros conocen por Berastegui, sin duda porque nace no lejos de esta villa, y cerca de la frontera de Navarra, baja con pendientes rápidas siguiendo paralelamente á la carretera que va en dirección á Tolosa, y atraviesa por Elduayen, Berrobi é Ibarra, hasta unirse con el Oria en el mismo Tolosa. El río Leizarán, que nace en Navarra más allá del puente de Urto, que es el que sirve de límite con Guipúzcoa por la parte de Berastegui, desciende por un valle situado entre el monte Uzturre al S. y el Adarra al N., por una comarca en la que abundan los productos forestales y no desprovista de riqueza minera, hasta sumarse con el Oria en la villa de Andoain. En el curso del Leizarán hubo en otros tiempos importantes ferrerías, como

la de Plazaola, próxima á Berastegui; la de Ameraun, la de Inturia, la de Olloki, la de Olaberri y la de Olazar. Hoy recorre sus márgenes un ferrocarril minero, y se explotan sus saltos de agua, que suponen una gran fuerza hidráulica, por una poderosa Compañía que la transforma en energía eléctrica y la transporta á considerables distancias. Estos son los afluentes más dignos de mención que recibe el Oria por su margen derecha.

En cuanto á los que ingresan su caudal por la orilla izquierda, son todos ellos de muy reducido curso. Citaremos, sin embargo, los que, procedentes de

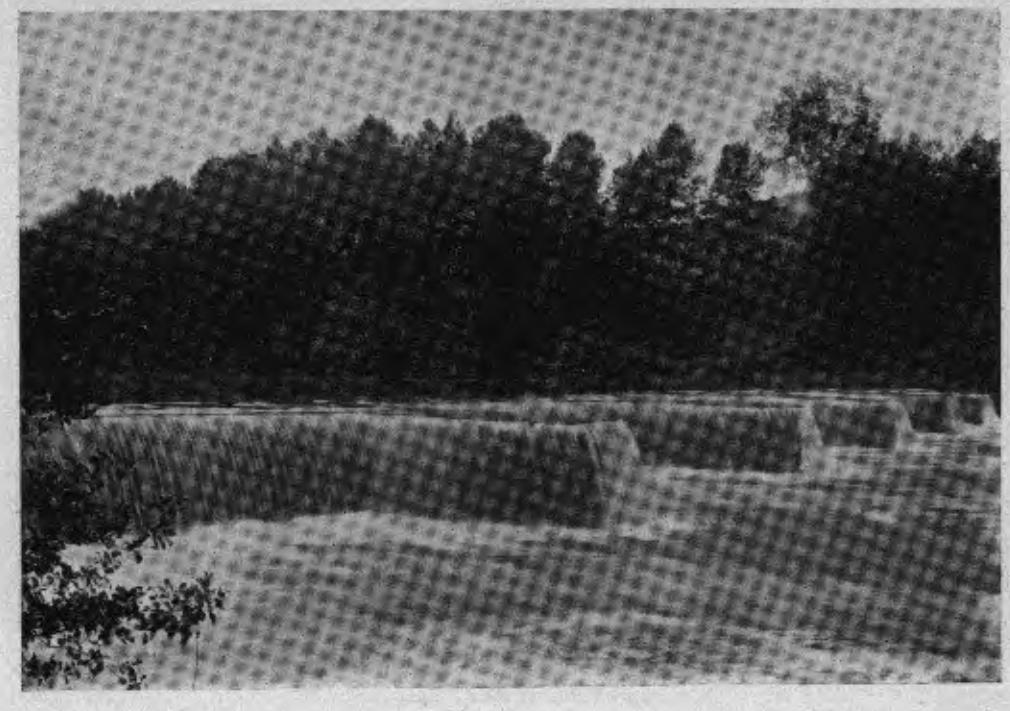

El río Oria en Lasarte

las estribaciones de Murumendi, forman la regata de Arriarán entre Ormaiztegui y Beasain, y la de Mariarás entre Beasain y Villafranca; el que recoge las aguas de la parroquia de Santa Marina de Arguisain y desciende á Santa Marina de Legorreta, en donde se confunde con el Oria. El de Otsarain, que nace poco más arriba de Albistur, y se agrega al Oria en la fábrica de papel de Otsarain, antigua ferrería existente entre Alegría y Tolosa. El monte Hernio sirve, por este lado de Albistur, de divisoria entre las aguas del Urola y del Oria, pero es de advertir que las que se forman en la meseta de Vidania y aun las que nacen en las praderas que se encuentran entre Santucho y la parroquia de Santa Marina, y que hace poco tiempo han sido atravesadas por el camino vecinal que ha puesto en comunicación á Santucho con la Universidad de Beizama, buscan su salida por unos sumideros. En Villabona recibe el

Oria por su margen izquierda el arroyo procedente de la parte de Asteasu, formado por las aguas que se derivan de la vertiente oriental de Hernio por esta parte, y que descienden ora por Larraul, ora desde el monte Gazume por cerca de Andatzarrate. Ya las aguas que nacen salvado el puerto de Andatzarrate van también al Oria, y se le agregan por su margen izquierda, pero no en Villabona ni en sus inmediaciones, sino en el mismo puerto de Orio y á muy pocos kilómetros de unirse con el Cantábrico.

La dirección del Oria varía según los territorios que va atravesando. La corriente que procede de Cegama y Segura hasta Ancizar, sigue una dirección casi SN. con alguna inclinación al E. La que viene del alto de Eizaga, describe una curva bastante grande, pero el eje de la misma es OE. De Ancizar á Alegría, el río lleva un rumbo SO. NE., y desde Alegría hasta Lasarte casi SN. En Lasarte tuerce bruscamente y toma una dirección EO. hasta mezclarse con el mar. De las tres ramificaciones que vienen á engrosar el caudal de aguas del Oria en su origen, baña una de ellas las villas de Cegama y Segura, otra la de Idiázábal, y la tercera las de Zumarraga, Ezquioga, Ichaso, Gaviria y Ormaiztegui. Una vez en Beasain, atraviesa los pueblos de Villafranca, Arama, Isasondo, Legorreta, Icazteguieta, Alegría, Tolosa, Villabona, Andoain, el barrio industrial de Oria, que pertenece á Urnieta, Lasarte, que pertenece á Hernani, Usurbil y Orio. Las pendientes de este río sólo son rápidas en su parte superior, ó sea desde su nacimiento hasta Beasain. Sus aguas dan vida á multitud de industrias. Solo es navegable hasta 6 kilómetros más arriba de su desembocadura, en donde estuvieron en otro tiempo los renombrados astilleros de Aguinaga, en los que floreció no poco la construcción naval, favorecida por la gran riqueza de árboles adecuados que producía la vecina montaña de Irisarri. El señor Adan de Yarza llama al Oria río conquistador, como se verá después al hablar del Ibaiederra, afluente del Urola.

Río Urola. — Nace este río en la vertiente septentrional de la sierra de Aitzgorri. Se forma con las regatas Brinkola y Barrendiola, que se unen en la ferrería de Olazarra. Brinkola-erreka está constituído á la vez por tres arroyos: el Pagola-erreka, que nace en forma de chorro en el monte de Urkamendi; el Ayerdi-erreka, que nace también en forma de chorro en el monte Pikandi, y el Alzola-erreka, que nace igualmente en forma de chorro en el monte de su nombre, todos tres en jurisdicción de Legazpia. La regata Barrendiola brota debajo de las minas de Katabera, en el monte llamado Iturribeltz, en forma de surtidor en burbujas, que dá unos ocho litros de agua por segundo. Este monte pertenece así mismo á la jurisdicción municipal de Legazpia. Quizás por razón de sus orígenes, situados, como se vé, en término de este pueblo, fué antiguamente conocido el río Urola con el nombre de río de Legazpia. Así se le llama en documentos varios del siglo xv y así le denomina también Balbuena en su célebre poema *El Bernardo*.

Unidas en la ferrería de Olazarra las diversas corrientes que constituyen el río Urola, sigue éste en dirección al N. pasando por Legazpia que queda á su izquierda, y atravesando luego entre las villas de Zumarraga y Villarreal, situadas á derecha é izquierda respectivamente. Desde allí hasta Azcoitia vá encerrado entre montañas de rapidísimo declive, que no dejan espacio más que para el paso del río y el de la carretera. En Azcoitia cambia bruscamente al O. NO., por obligarle á ello la elevada montaña de Izarraitz, que se yergue

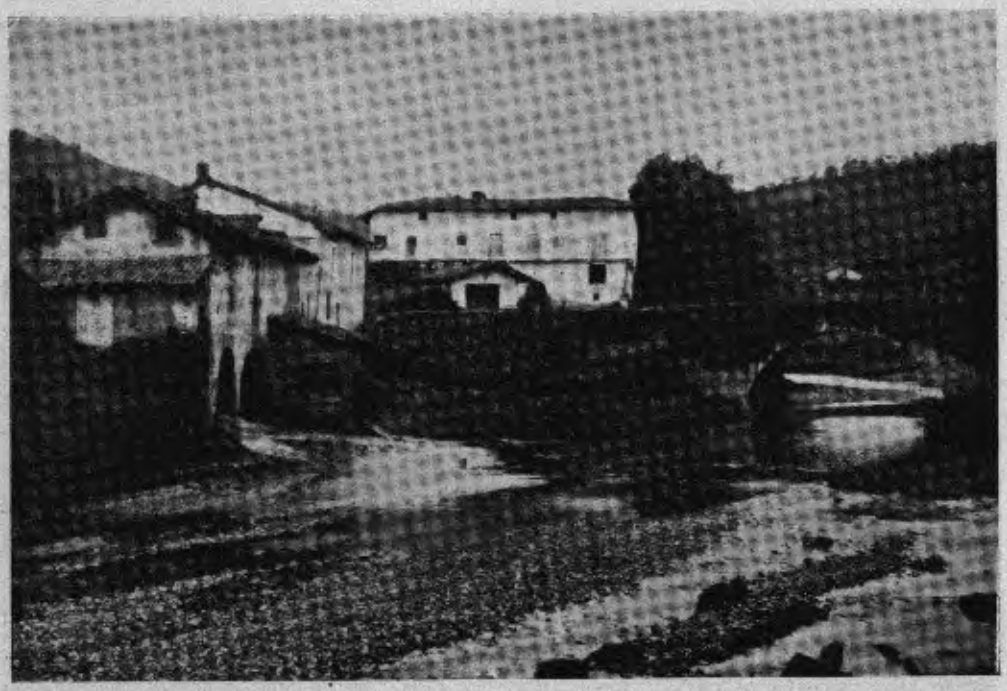

El río Urola á la entrada de Zumarraga

al N., y entre aquella villa y la de Azpeitia, forma una linda y plácida vega que goza de extraordinario renombre por hallarse enclavado en ella el santuario de Loyola. En Azpeitia se une al Urola, por su margen derecha, el río Urrestilla ó Ibaiederra (28) que nace en el puerto de Mainduria, cerca de Astigarreta, y recibe por su izquierda las aguas de la regata de Araz, procedentes del monte de Pagochoeta, y por su izquierda, y en el punto de Landeta, las de la regata de Regil, que se desprenden de la vertiente occidental del

(28) El señor Adan de Yarza, en su notable conferencia sobre *El país vasco en las edades geológicas*, leída en la *Fiesta de la tradición del pueblo vasco*, que se celebró en San Sebastián en 1904, é impresa en la misma ciudad en 1905 en el establecimiento tipográfico de la Diputación, afirma que el río Ibaiederra ofrece un caso de río decapitado, pues antiguamente debió tener su origen en las vertientes de Aitzgorri y recoger las aguas de la parte de Eizaga y de Ormaiztegui, pero más tarde éstas cambiaron de dirección á causa de la poca resistencia de los estratos y afluyeron al Oria, siguiendo una dirección de E. á O. El Oria resulta, por lo mismo, un río conquistador, ya que ha capturado parte de la cuenca superior del Urola, ó de su afluente más caudaloso, que para el caso viene á ser lo mismo.

monte Hernio. Desde Azpeitia sigue el Urola en dirección al N. hasta pasar por Cestona y llegar al barrio de Iraeta, en donde comienza á describir varias ondulaciones hasta mezclar sus aguas con las del mar. Poco después de Iraeta, y al pasar por Chiriboga, en donde hay casa solariega que produjo no pocos hombres ilustres, y molino convertido hoy en fábrica de cemento, recibe el Urola las aguas de Alzolaras-erreka, formado por las corrientes que se desprenden de las montañas que se extienden como derivaciones del Hernio en dirección á Aizarna; el monte Pagoeta, en que se halla la cumbre de Indamendi, es el que por la parte de Urdaneta y Alzola sirve de divisoria á las cuencas de los ríos Urola y Oria. Las aguas que proceden de la vertiente occidental de Gazume, y que se derraman por la parte septentrional de la venta y alto de Etumeta (las de la parte meridional van á engrosar el arroyo de Rejil), vienen por Erdoizta abajo, á confundirse con las del Urola, en Lasao, en donde los marqueses de San Millán tienen una magnífica posesión. Lasao está entre Azpeitia y Cestona, casi equidistante de ambas villas. En Aizarna las aguas desaparecen por unos sumideros para venir á brotar de nuevo en el punto de Amabi-iturrieta, en la orilla del río, cerca del acreditado balneario de Cestona. Ya en Zumaya, dos kilómetros antes de confundirse con el Cantábrico, el Urola aumenta su caudal con el de otro tributario suyo, que se le agrega por la margen izquierda; la regata de Narruondo, que nace en la falda septentrional del monte de Endoya y del de Anduz, no lejos del barrio de Arrona, y desde este barrio viene siguiendo casi la misma dirección de la carretera que une á Iraeta con Zumaya: el alto de Iraro, es el que impide que estas aguas vayan á verterse en el Urola en Iraeta y no en Zumaya. Entre las corrientes que constituyen esta regata, hay alguna que nace no lejos de Iciar, al pie de la venta de Santuarán. El monte Anduz y sus prolongaciones hasta la costa, son los que aquí separan la cuenca del Urola de la cuenca del Deva, como más al mediodía es el monte de Izarraitz, que se enlaza con aquellos. El Urola solo es navegable desde el mar hasta Oiquina (29), á donde habrá cinco kilómetros de distancia. Poco más abajo de Oiquina, y en jurisdicción de Cestona, se encuentra la antiquísima lonja de Bedua, famosa en otros tiempos hasta el punto de dar su nombre al río, según se ve en documentos antiguos del archivo municipal de Zumaya, en los que se aplica la denominación de río Bedua al río Urola. Las pendientes de este río son muy rápidas en la parte alta de su curso; desde Zumarraga hasta la desembocadura calculó el señor Adan de Yarza que la pendiente media es de 0^{m} 01 por metro.

Río Deva.—En las altas praderas de Anguta, situadas en la falda meridional de Guipúzcoa, á la falda del monte Galzakorta, que cae hacia O. y donde se hallan los mojones de Álava, brota un pequeño arroyo que, tomando

(29) Actualmente hasta la presa de Mancisidor.

por el declive del terreno rumbo hacia el N., corre por territorio guipuzcoano al punto llamado Iruerreketa, donde enriquecen su exiguo caudal otros dos regatos, y, juntos los tres, baja hasta las Dorlas con su caudal aumentado. En la opuesta vertiente del mismo Galzakorta, que cae hacia SE., surge otro arroyuelo, que corriendo por Artabilla se une al anterior en las Dorlas, poco antes de la villa de Salinas de Léniz, dando así origen al Deva en el expresado punto de confluencia. La cuenca que le rodea, cerrada hacia Álava como

Confluencia del río Deva con el Ego, en Malzaga

curva de herradura, ofrece una profunda oquedad. A su margen izquierda se alza la casería Okendo, cuna de este ilustre linaje. A la derecha, el santuario venerando de Nuestra Señora del Castillo (Andra Mari Dorletakua).

Este río, que tiene en los primeros kilómetros de su curso una pendiente muy rápida, atraviesa los pueblos de Salinas, Escoriaza y Arechavaleta, que forman el valle de Léniz, aumenta su caudal con el de varios arroyos que por una y otra margen se le agregan, y al llegar á la importante villa de Mondragón, recibe por la orilla izquierda el río Aramayona, que procede del valle alavés del mismo nombre, y que recogiendo las aguas que vierte la Peña de Udala por su falda meridional, pasa por el antiguo balneario de Santa Águeda, en donde hoy se halla establecido el manico-

mio provincial. Desde Mondragón sigue el Deva su camino en dirección al NE., y en San Prudencio se suma á él otro afluente de relativa consideración: el río Aranzazu, que nace entre las peñas de Elguea y Aitzgorri, y abriéndose paso por la estrecha garganta de Urrejola, riega los campos de la villa de Oñate. Más adelante, y al entrar en Vergara, ve el Deva engrosado su caudal con el del arroyo que, descendiendo del alto de Descarga y dirigiéndose al O., atraviesa por Anzuola. Poco más abajo de Vergara recibe el Deva otros dos afluentes de poca importancia: por la derecha el que baja desde el alto de Elosua (en donde había castillo famoso en los días de Alfonso VIII de Castilla), y por la izquierda el que procede de Elgueta y desciende por el barrio de Ubera. Al llegar al barrio de los Mártires, entra el río en unas angosturas que bien pueden llamarse desfiladeros, y abriéndose dificilmente paso por entre las montañas que á uno y otro lado pretenden detenerle, sigue por Placencia, y en Malzaga se le suma el río Ego, que se le une por la margen izquierda y que tiene su origen en Vizcaya, no muy separado de la anteiglesia de Mallabia, desde donde viene á Ermua, y de aquí á Eibar para continuar su curso hasta Malzaga. La dirección que sigue el Ego es casi de O. á E. El Deva, desde Placencia hasta Elgoibar, describe una gran curva en dirección al E., única manera de salvar las dificultades que opone á su paso el monte de Muskirichu, que se levanta sobre aquellas dos villas, ó sea sobre las de Placencia y Elgoibar. Desde esta última hasta la de Deva, que es la que lleva el nombre del río, atraviesa éste el barrio de Alzola, notable por sus aguas minerales, y el de Mendaro, y en este último recibe por su derecha el tributo del arroyo Kilimón, que nace en la vertiente occidental de Izarraitz, y ofrece la particularidad de brotar de una fuente intermitente, que alguien, más arrastrado por la fantasía que ajustado á la verdad histórica, quiso identificar con las Tamaricas de Plinio.

Desemboca el Deva en el Cantábrico por la villa que ostenta igual nombre, y aunque antes era navegable para embarcaciones planas y de poco calado hasta Alzola, distante 10 kilómetros, hoy no lo es más que hasta Mendaro, por haberse levantado en este último punto una presa, con objeto de aprovechar su fuerza para la producción de luz eléctrica y para la trasmisión de energía.

El río Deva, que en los comienzos de su curso tiene un declive acentuadísimo, disminuye considerablemente estas pendientes desde la villa de Vergara hasta el mar. El valle por donde corren sus aguas es muy estrecho y muy hondo. Sus orillas se hallan mucho menos altas que las del Urola, por ejemplo, en los puntos que se hallan situados á igual distancia del mar, dicho se está que con excepción de los próximos á la desembocadura, pues ya se sabe que allí el nivel ha de ser el mismo con muy corta diferencia.

Descritos ya los principales ríos de Guipúzcoa (30), sólo nos resta fijarnos en que tres de estos ríos (el Oria, el Urola y el Deva), llevan por lo general una dirección aproximada de S. á N. Estos tres ríos tienen su origen en la cordillera que sirve, no sólo de límite á Guipúzcoa por su parte meridional, sino de divisoria á las aguas del Mediterráneo y del Cantábrico: es la sierra de Aralar, que por el puerto de San Adrián se enlaza con la de Aitzgorri y corre después hacia el OE., formando á manera de continuación de esta última la de Aloña y la de Zaraya. El puerto de Arlabán no es más que una depresión de esta última. Merece consignarse la particularidad, ya anotada por el señor Adan de Yarza en su *Descripción geológica de Guipúzcoa*, de que á partir del puerto de San Adrián, no es ya el eje de la cordillera la divisoria de aguas «sino que ésta aparece constituída por la sierra de Elguea, situada más al mediodía y de elevación mucho menor (1,154 metros), quedando entre ambas una profunda hondonada, cuyas aguas encuentran salida por las estrechas gargantas de las peñas de Aloña y Zaraya, filtrándose otras por las oquedades de la caliza, que es la zona dominante en aquellos agrestes lugares».

El límite oriental de Guipúzcoa no coincide con la divisoria de aguas; como que, no ya el Bidasoa y el Urumea, sino también el Leizarán y el Araxes, tributarios del Oria, nacen en territorio navarro. Respecto del Bidasoa, ya hemos advertido que no baña á Guipúzcoa más que en los trece ó catorce kilómetros últimos de su curso. Solo es río guipuzcoano porque por Guipúzcoa encuentra su salida al mar: por lo demás, puede considerársele más bien como río de Navarra (31).

Aparte de los proyectos que se acariciaron antiguamente de hacer navegables los ríos Bidasoa, Urumea y Oria, en tiempos más cercanos á los nues-

---

(30) Respecto á la influencia que los ríos han ejercido en la determinación de los lugares en que han ido constituyéndose en Guipúzcoa centros de población, puede consultarse el tomo I del *Ensayo histórico* de nuestro querido amigo D. Carmelo de Echegaray, acerca de las *Provincias Vascongadas á fines de la Edad Media* (San Sebastián, 1895). Es muy de consignar también otra particularidad que no hemos visto anotada en parte alguna, y es que la dirección de las aguas ofrece un curioso paralelismo con la variedad dialectal ó sub-dialectal del vascuence que se habla en cada lugar. Por ejemplo, en las casas situadas á uno y á otro lado de la divisoria de las vertientes del Urola y del Oria, aunque se hallan poco distantes entre sí, aquellas que vierten sus aguas en el Urola oyen en su recinto la variedad del idioma vascongado que se habla en los pueblos que baña aquel río, mientras que en las casas englobadas dentro de la cuenca del Oria y de sus afluentes, suena el vascuence de la misma manera que en los pueblos que atraviesa este último río. Otro tanto sucede en los barrios y en las casas que se hallan entre las cuencas del Urola y del Deva, en donde quizás es más apreciable esta singularidad.

(31) En jurisdicción de Navarra, 1,500 metros más arriba del puente de Endarlaza, tenía la villa de Vera una lonja ó rentería en el lugar de Montoya, donde se hacía la carga y descarga de mercancías que por el Bidasoa se conducían á Fuenterrabía ó viceversa. Al frente de la lonja solía haber un gobernador con un guarda que cuidaba de los géneros que en ella se depositaban. Se regía por aranceles especiales y tenía tres plazas ó cayas, construídas por la villa citada, así como un camino de calzada que conducía al puerto. Llegó á tener mucha importancia, especialmente para las ferrerías situadas en esta parte de Navarra, que recibían por dicho puerto los minerales de Guipúzcoa y de Vizcaya y embarcaban sus productos para reexpedirlos por Fuenterrabía. Sin duda alguna, la apertura del paso de *Erregue bidea* á que hemos hecho referencia al hablar del Bidasoa, se hizo para que las gabarras pudieran llegar sin obstáculos hasta el puerto citado, del cual quedan vestigios todavía.

tros, á consecuencia de la R. C. que se despachó en Aranjuez el 28 de Junio de 1749 para la repoblación de los montes de Guipúzcoa, trataron las Juntas de Motrico y de Tolosa de los años de 1750 y 1751, de estudiar los medios que pudieran emplearse para la más fácil extracción del maderamen de nuestros bosques, utilizando al efecto los ríos y poniendo á éstos en condiciones de poder navegar por ellos. No tenemos noticias de que se llevase á cabo ninguna obra encaminada á ese fin, pero si no se realizaron aquellos buenos propósitos de nuestras Juntas, por razones de carácter económico, sin duda alguna, se sostuvieron al menos expeditas las rías hasta donde llegaban las aguas del mar (32) y en disposición de ser utilizadas en provecho del bien común, lo cual no se hace hoy, pues vemos que se construyen presas y puentes en las rías de Guipúzcoa con perjuicio de muchos, impidiendo con las primeras que las aguas del mar lleguen hasta sus límites naturales, y obstruyendo con los segundos, por no tenderlos en las debidas condiciones, el que puedan pasar por debajo de ellos las embarcaciones de alguna importancia.

Pesca. — Además de los pescados que entran por el mar y viven en las rías, de los cuales ya nos hemos ocupado al hablar de la ría Bidasoa, como habitantes de agua dulce en los ríos de Guipúzcoa, citaremos la anguila, barbo, trucha, cangrejo, loina, coto y bermejuela (33). Debemos advertir, sin embargo, que no todos estos pescados se encuentran en todas las aguas de la provincia. Los más generales son la anguila, el barbo y la bermejuela, que en la lengua del país se llama *eskallua*. La trucha gusta de las aguas frías; el

---

(32) Disposición provincial de carácter prohibitivo acerca de la materia que nos ocupa, no conocemos más que la ordenanza del año 1484, que ya hemos citado al hablar de la pesca del salmón en el Bidasoa, que vedaba se cerrasen con las nasas pesqueras más que las dos terceras partes de la anchura de las rías, con el objeto de que quedara paso para el pescado y para la navegación y otras posteriores que se circunscriben á lo mismo. Las Juntas de Mondragón de 1512, dispusieron otra ordenanza, como adición de la anterior, ordenanza que fué confirmada por la reina D.ª Juana, y en virtud de la cual, cada vez que se hubiere de poner una nasa, ó bien reparar la colocada antes, debía asistir un comisionado de la Provincia, acompañado del Alcalde de la Hermandad y peritos, para fijar las señales que demarcasen la parte libre del río para el uso del público. Las Juntas de Zumaya y de Segura del año 1640 y las de Vergara de 1641, abundaron en las mismas ideas y nombraron comisionado que inspeccionase las nasas existentes é hiciese cumplir las disposiciones que regían. Si se tomaban tales precauciones para que no se cerraran las rías por medio de nasas, hasta el punto de que había que solicitar la intervención de la Provincia para señalar los límites de la parte que había de ser ocupada con estos artefactos de pesca, dicho se está que tampoco podrían construirse presas, puentes y otras obras similares que cerrasen la ría en toda su anchura, lo cual encontramos altamente plausible, pues no hay razón para que se obstruyan las rías con ningún género de obra, cerrando el paso á las aguas de mar en perjuicio de los habitantes de la parte alta, que se ven privados de los beneficios de que siempre disfrutaron de hallarse en comunicación directa con el Cantábrico, ora para el paso del pescado, ora para el uso de las embarcaciones y el tráfico que supone el empleo de éstas.

(33) Generalmente son de tamaño pequeño las piezas que se cogen en los ríos de esta Provincia. Las anguilas de dos kilos, y los barbos y truchas que pesan la mitad, se consideran piezas muy crecidas. Han solido pescarse, sin embargo, algunas de tamaño extraordinario, y, entre ellas, podemos citar un barbo que se cogió desde el puente de Navarra de Tolosa, hacia el año 1864, de dos kilos y medio de peso, una anguila por el mismo año, cerca de Anoeta, que pesó tres kilos, y una trucha bajo la presa del balneario de Cestona, de tres kilos y medio, el año 1892. No es esta la única trucha extraordinaria que se ha cogido entre Azpeitia y Cestona, pues se han pescado varias cuyo peso se acerca al que hemos citado.

coto, que en vascuence llaman *mazkarra* y también *zerboa*, habita debajo de las piedras, en agua corriente, y el cangrejo y la loina se consideran de reciente importación, y no se hallan en todos los ríos de Guipúzcoa. Estos dos pescados abundan extraordinariamente en los riachuelos de Ormaiztegui, y aunque la loina parece susceptible de habitar en cualquier clase de aguas, no así el cangrejo, con el cual se han hecho pruebas trasportándolo á las regatas de Irún y Fuenterrabía en grandes cantidades, sin que se haya conseguido su repoblación. Hay pueblos como Eibar, en donde la loina es muy solicitada, en concepto de pescado exquisito, y en cambio en Ormaiztegui nadie la quiere, y si alguna vez cae en la red, á la vez que otro pescado, se le abandona en la orilla del río ó se le vuelve á echar al agua. Depende, sin duda, de la calidad del lecho del río, y es mejor allí donde el fondo es más limpio. El cangrejo sólo se pesca en verano y su carne es muy estimable, aunque el tamaño de los que habitan en los ríos de Guipúzcoa, es bastante menor que el de los que se pescan en el Zadorra y otras partes. La anguila se come todo el año y es pescado apetecido; en cambio, el barbo es aceptable en invierno, pero poco apetecible en verano. La trucha es considerada por muchos, como el pescado más fino y sabroso de agua dulce. El coto y la bermejuela son de muy reducido tamaño, y más estimación tienen cuanto más pequeños sean.

Las artes de pesca que se emplean en los ríos de Guipúzcoa, son diversas. Para pescar el coto, se acude á los arroyos, y mientras uno de los pescadores remueve las piedras con la azada, el otro le sigue con una red manual de dos palos, llamada en algunos puntos remanga, para que penetren en ella. También se le pesca, levantando cuidadosamente la piedra bajo la cual se cobija, é hincándole un tenedor.

Para la pesca de las truchas en los arroyos, se emplea á veces el primer medio indicado, y otras se revisan las piedras una á una, introduciendo ambas manos con sigilo debajo de ellas, y prendiéndola cuando tropiezan con la víctima. Esta, aunque la toquen con la mano, no se da cuenta del peligro, y permanece inmóvil, si se tiene maña bastante de no asustarla con un toque brusco. En aguas crecidas, se la pesca á caña con mosca ó á tiro, aprovechando, en este caso, su aparición en la superficie.

La anguila, ordinariamente, se pesca en nasas, que en el país llaman butrinos, ó en cuerdas provistas de varios anzuelos, que se echan al río al oscurecer, sujetas con dos piedras en los extremos, y se sacan al amanecer. En algunos sitios se pesca también con el procedimiento de la draga, que consiste en meter por las cuevas donde se sospecha que puede haber anguila, en la punta de un mimbre, un anzuelo con lombriz, sujeto con un cordel, para sacarla á tirones si lo traga. El barbo se pesca también en cuerdas y butrinos, como la anguila, y también á caña y con esparabel. El cangrejo se pesca con reteles, colocando en ellos como cebo, carne vieja ó bacalao. La loina y bermejuela, se pescan con remangas.

Cuadro sinóptico de la cuenca hidrográfica del río Bidasoa (34)

AFLUENTES			SUB-AFLUENTES
Pueblos en que desembocan	Orilla		
Límite de Lesaca é Irún.	Izquierda	Endara.	
Irún	Izquierda	Charodi ó Arri-zuri.	
		Erroizenea ó Pikuko.	
		Lastaola ó Basakaiz.	
		Gaztañalde ó Illardiko.	
		Behobia ó Urdaeneko.	
		Artiga ó Lassingo ó Aranzate	Cascada. Anchotesaroy.
		Meakar ú Olaberria.	
Límite de Irún y Fuenterrabía	Izquierda	Zubi-mushu.	
Fuenterrabía	Izquierda	Urdanibia ó Jaizubia	Ugalde. Antoju ó Alziko. Anderregui ó Usateguieta.
		Churruta.	
		N.ª S.ª de Gracia	Muliate. Chiplau.

Molinos y establecimientos fabriles que mueven el río Bidasoa, sus afluentes y sub-afluentes

AFLUENTES		SUB-AFLUENTES	
Irún	*Endara.*—Un molino cerca del puente de Boga, actualmente cerrado; Central eléctrica de la compañía «Electra Irún Endara», en el punto «Irugurutzeta», con aguas derivadas de esta regata y la de Garbisu.	Irún.	*Ugalde.*—Molino de Urones; idem de Alzubide; idem de Ugalde; id. de Errota-aundi; idem de Urdanibia, donde existió antigua ferrería.
	Lastaola.—Molino de Sokoa, hoy cerrado.		
	Lassingo.—Antigua ferrería de Aranzate, hoy cerrada; Molino de Ibarrola; id. de Aurbes; Tejería entre Alchu y Chankenea.		*Antoju ó Alziko.*—Molino de Antoju; id. de Primaut.
	Meakar.—Molino de Aramburu; id. de Sanchotenea, donde existió antigua ferrería; id. de Bekoa, hoy cerrado; id. de Santa Elena.		
Fuenterrabía.	*Churruta.*—Molino Garaikoa; Molino Erdikoa; actualmente cerrado el de Bekoa.		

Cuadro sinóptico de la cuenca hidrográfica del río Oyarzun

AFLUENTES		
Pueblos en que desembocan	Orilla	
Oyarzun	Derecha	Ordosalegui.
		Feloaga.
	Izquierda	Otsamantegui.
		Penalegui.
		Karrika.
		Kabiola ó Sarobe.
Límite de Lezo y Oyarzun	Derecha	Izoztegui.
Lezo	Derecha	Zubicho.
Pasajes de San Juan	Derecha	Erroteta.
Rentería	Izquierda	Artolata.
		Segotegui.
		Mispira zarreta.
		Pontika.
		Zillarguillene.

(34) Estimamos una particularidad digna de mención, la de que á este río no baja en territorio de Guipúzcoa la más insignificante regata desde el territorio francés, que es el que constituye la orilla derecha.

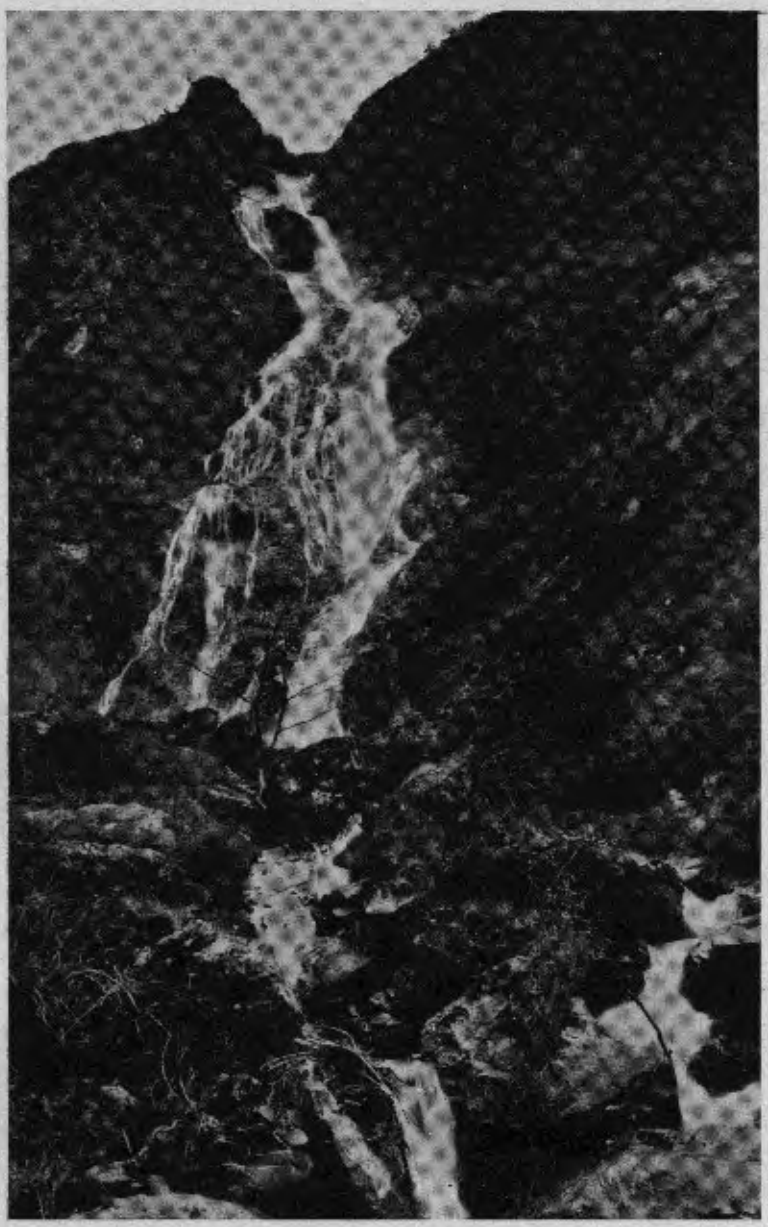

Cliché de la G. G. del P. V.-N.

Cascada del monte Mea-zuri, en Irún

Molinos y establecimientos fabriles que mueven el río Oyarzun y sus afluentes

RÍO OYARZUN		AFLUENTES		SUB-AFLUENTES	
Oyarzun	Electra Ardi-iturri.	Oyarzun	*Penalegui.*—Toma de fuerza.	Oyarzun	*Berimberri.*—Producción de energía eléctrica para Oyarzun.
	Molino de Pagoa.		*Karrika.*—Electra Ardi-iturri.		
	» de Zuloaga.		Molino de Arraskue.		
	» de Ugarte.		» de Vidasoro.		
	Producción de energía eléctrica para Oyarzun en Makuso.		» de Errota-berri.		
			Kabiola.—Molino de Eldozko.		
	Molino de Araneder.		Molino de Chalaka.		
	» de Isasti.		» de Errota-Zar.		
	» de Iurrita.		» de Zuaznabar.		
	Molino de Aranguren en la confluencia con el afluente Kabiola.		» de Juan Sendo.		
Rentería	Pandería, hoy fábrica de harinas de la Viuda de Londaiz.	Rentería	*Pontika.*—Antes fábrica de tejidos.		

Cuadro sinóptico de la cuenca hidrográfica del río Urumea

AFLUENTES					
Orilla		Pueblos en que desembocan	Orilla		Pueblos en que desembocan
Derecha	Añarbe.	Rentería.	Izquierda	Pagoaga.	
	Beltza.	Alza.		Sagarreta.	
	Lizarrei.	San Sebastián.		Olaberri.	
	Aparrain.			Bezkite.	
	Ezkaitz.			Sagatzain.	Hernani.
	Usoko.	Hernani.		Chonkuenecku.	
	Epeleko.			Portu.	
	Martindegui.			Latzumbe.	
	Taulako.	Astigarraga.		Buztin.	
				Aguerre.	San Sebastián.

Molinos y establecimientos fabriles que mueven el río Urumea y sus afluentes

RÍO URUMEA		AFLUENTES	
Rentería	Producción de energía eléctrica de «La Papelera Española» de Rentería, en Arrambide.	Hernani	*Usoko.*— Productos químicos «Aritzarena», en Latze.
	Producción de energía y luz eléctrica de la «Compañía eléctrica del Urumea», en Mendaraz-Abano.		*Epele.*—Cemento natural.
Hernani	Producción de energía y luz eléctrica de la «Compañía eléctrica del Urumea», en Santiago.		*Portuko.*—Molino harinero en Carabel.
	Producción de luz eléctrica de Garin, en Pagoaga.		
	Producción de energía y luz eléctrica de la «Compañía eléctrica» de San Sebastián, en Urruzuna.		
	Producción de energía eléctrica de Graset y Celayeta, en Pikoaga.		
	Producción de energía y luz eléctrica de Larralde y Compañía, en Ereñozu.		
	Un salto, sin destino al presente, en Fagollaga.		
	Producción de energía y luz eléctrica del Ayuntamiento de Hernani, en Lastaola.		
	Fábrica de pasta de papel de Sesé y C.ª, en Eciago.		
	Molino en Eciago.		
	Fábrica de harinas de Londaiz, Ubarrechena y C.ª, en Arbiza-Portu.		

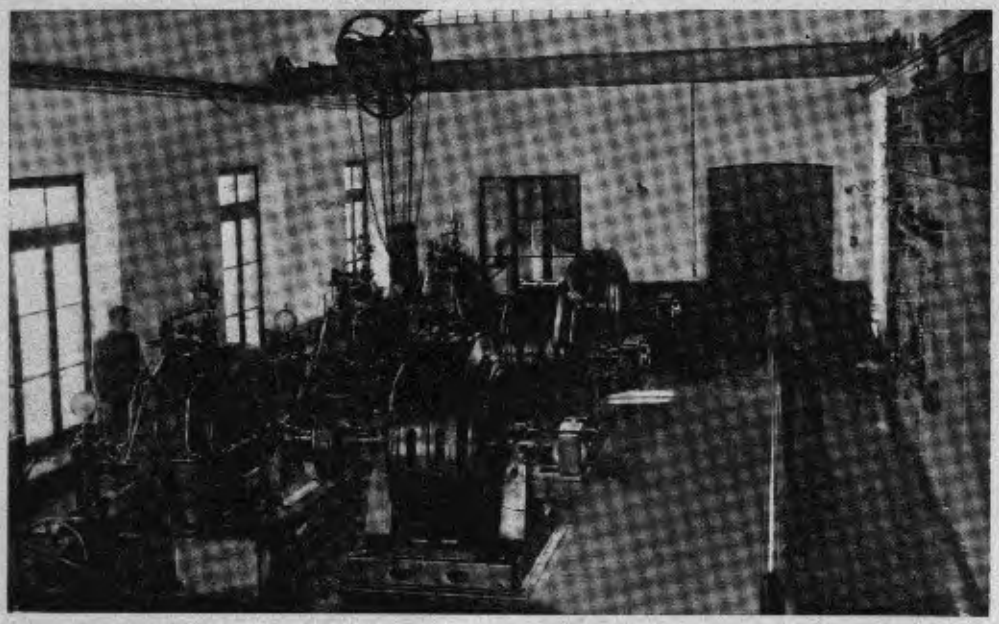

«Electra Irún Endara», Central n.º 1 de Irugurutzeta

Fábrica de harinas de la Viuda de Londaiz, en Rentería

Cuadro sinóptico de la cuenca hidrográfica del río Oria

AFLUENTES			SUB-AFLUENTES			
Pueblos en que desembocan	Orilla					
Cegama	Izquierda	Osina.				
	Derecha	Argaunda.				
	Izquierda	Arakama.				
Segura	Derecha	Kortaberri.				
	Izquierda	Troy.				
Idiazábal	Derecha	Ursuarán.				
Beasain	Izquierda	Ormaiztegui ú Oria.	Derecha:	Eztanda en Gaviria.	Derecha.	Atagoiti.
						Guesala.
						Otsazuloeta.
						Palanka.
						Andra Mari.
					Izquierda.	Madariagas.
						Murguil.
						Belastegui.
						Sagastiberri.
			Izquierda:	Zumarraga ú Oria.	Derecha.	Arguisao.
						Altube.
					Izquierda.	Berroeta, límite de Zumarraga y Ezquioga.
						Orue, límite de Ezquioga é Ichaso.
						Errazti.
						Jauregui, límite de Ichaso y Ormaiztegui.
						Sosoaga
						Zumarán.
			Derecha:	Leonzio.		
			»	Segobi.		
			»	Koategui.		
			Izquierda:	Ajerdi.		
			Derecha:	Lanberri, límite d. Ormaiztegui y Beasain.		
			Izquierda:	Arriaran.		
			Derecha:	Errazkate.		

Molinos y establecimientos fabriles que mueven el río Oria, sus afluentes y sub-afluentes

RIO ORIA		AFLUENTES	SUB-AFLUENTES
Cegama.	Molino de Asurmendi.	*Osina.*—Molino de Gorozpela.	*Troy.*—Cuatro molinos harineros y dos lavaderos de mineral de la «Compañía minera de Mutiloa».
	» de Idiáquez.	*Ormaiztegui ú Oria.*—Molino de Iraegui en Ormaiztegui y de Anguio en Beasain.	*Oria.*—Un molino en Cerain, otro en el casco de Mutiloa y otro más abajo.
	Molino de Errota-berri; produce luz eléctrica para Cegama.		*Ursuarán.*—Varios molinos.
	Fábrica de papel.		*Eztanda.*—Molinos de Errota-berri, Igueríbar, Anditegui y Beku-errota en Gaviria, y Lapatsha en Ormaiztegui; da luz eléctrica á esta villa.
	Molino de Jauregui.		*Zumarraga ú Oria.*—Molinos de Saizabal, Uribar, Alegría y Lapatzachikia; este último en Ormaiztegui, destinado actualmente á fábrica de achicoria.
	» de Altamarren.		*Arriarán.*—Molino de Leasain.
	Molino de Alcíbar; hoy fábrica de trenza de alpargata.		
Segura.	Molino de Arrabiola; da luz eléctrica para Segura.		
	Molino de Armaola; da luz eléctrica para Segura.		
	Molino de Lesaka; da luz eléctrica para Segura.		
	Molino de Magdalena.		
	» de Santa Engracia.		
Idiazábal.	Molino de Anima-Sagasti.		
	» de Eztenaga.		
Olaberria.	Molino de Iurre.		

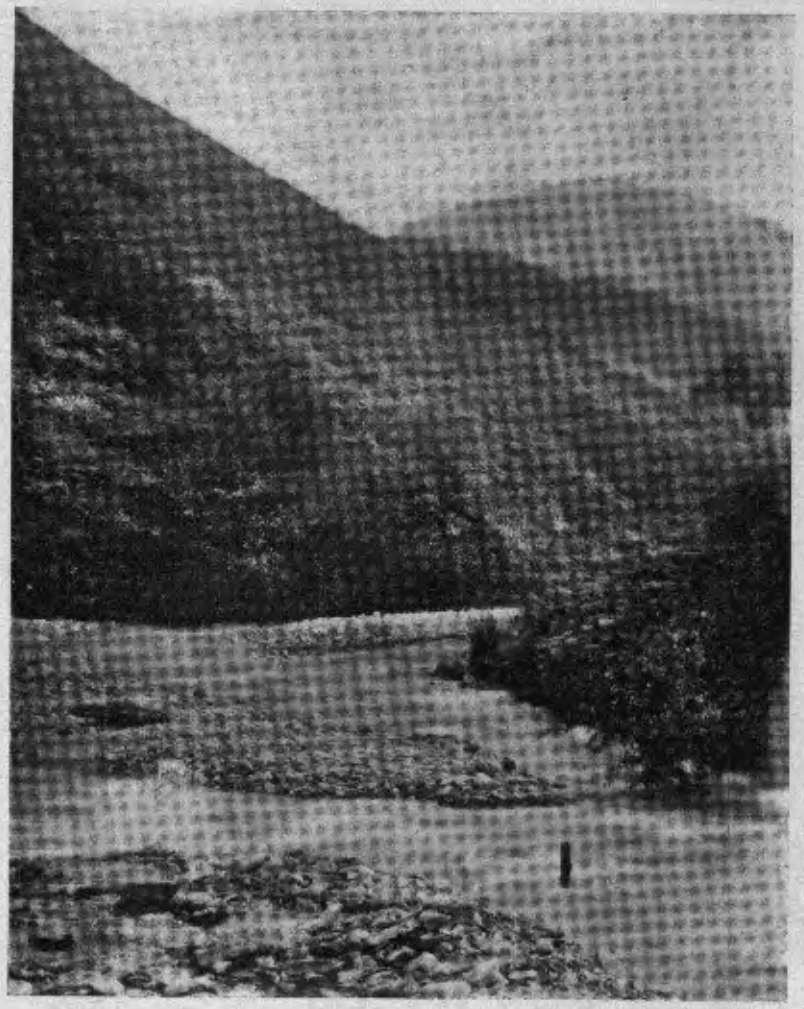

Confluencia de la regata Penalegui con el río Oyarzun

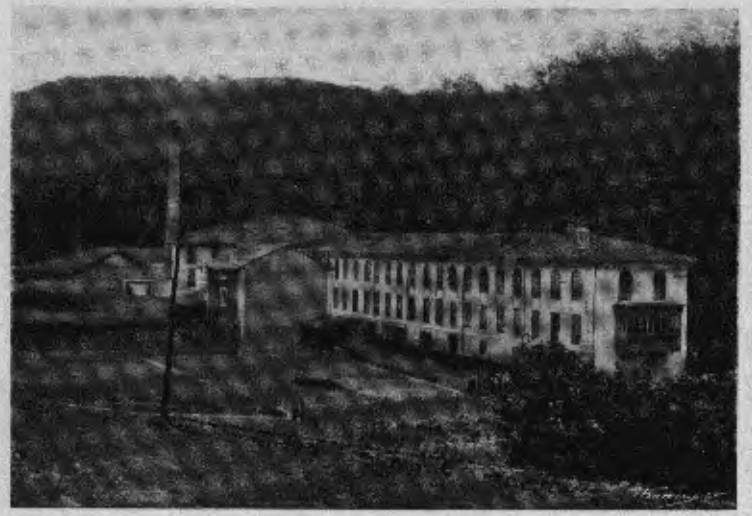

Fábricas de papel «La Paperola» y «La Tolosana», en Tolosa

Cuadro sinóptico de la cuenca hidrográfica del río Oria

AFLUENTES			SUB-AFLUENTES	
Pueblos en que desembocan	Orilla		Orilla	
Beasain	Izquierda	Errekarte.		
	»	Basarte		
	Derecha	Aganza		Arrateta.
				Ercilla.
Villafranca	Izquierda	Mariarás.		
	Derecha	Osinberde, Amundarain ó Zaldivia.		
Legorreta	Derecha	Orendain ó Nacra.	Derecha	Beraza.
	Izquierda	Beroztegui.	Izquierda	Muitza.
	Derecha	Garroch.	»	Lizeaga.
	»	Larrumbe.	»	Saich-alde.
Icazteguieta	Izquierda	Iztingorri.	Derecha	Elizburu.
	»	Ugan.	Izquierda	Erreka-chiki.
	Derecha	Oribar.	»	Igarza.
Límite de Aldaba (Tolosa) y Alegría	Izquierda	Ekutsu.	Derecha	Arma-eche.
			Izquierda	Sorguin.
Alegría	Derecha	Suarri.	»	Ainziain.
	»	Amezqueta	Derecha	Bedayo.
Alzo	Derecha	Ipintza.	»	Kachaborro.
Tolosa	Izquierda	Lizarrandi.	Izquierda	Olabiaga.
	»	Bazurka.	Derecha	Aguirain.
			Izquierda	Orendain.
			Derecha	Echaluz
			Izquierda	Erdi.
			Derecha	Arte.
			Derecha	Saurbita, límite de Tolosa y Albistur.
Tolosa, Albistur	Izquierda	Igaran ó Aitzurtzi	Izquierda	Errondo-zoko, límite de Tolosa y Albistur.

Molinos y establecimientos fabriles que mueven el río Oria, sus afluentes y sub-afluentes

RIO ORIA	AFLUENTES	SUB-AFLUENTES
Beasain	Molino de Iarza.	
	Fábrica de la sociedad española de construcciones metálicas.	
	Antigua fábrica de boinas, que hoy suministra luz eléctrica á Villafranca	
Villafranca		
Arama	Molino Ibares.	
Isasondo	Pizarrería.	
Legorreta	Fábrica de cartón.	
	Molino de Olea.	
Icazteguieta	Molino harinero y producción de luz eléctrica.	
Alegría	Fábrica de papel de Arcaute y C.ª	
Tolosa	Fábrica de papel de Soto Tuduri y C.ª	
	Fábrica de papel de «La Papelera Española» en Olarrain.	
	Aganza.—Molino de Aya; molino de San Gregorio; dos molinos en tañn; molino de Iribe en Lazcano, y dos aprovechamientos destinados á taller de herrería y sierra mecánica en la misma villa.	*Arrateta.*—Mol. Arratera.
		Ercilla.—Molino Errota.
	Amundarain. — Aprovechamiento de la fábrica de Beasain en Osinberde y otro en Indunt; molino de Zubieta; molino de Olaa; molino de Olako, donde existe un aprovechamiento para una fábrica de muebles de Villafranca; molino Kampain en la plaza de Zaldivia; molino de Errotachiki, y dos aprovechamientos más en jurisdicción de Zaldivia y otro en Arama, al unirse con el río Oria.	
	Iztingorri.—Molino harinero.	
	Amezqueta.—Producción de luz eléctrica en Lizcaga; molino Goenerrota; molino Aranzastiko; molino Obea, antigua ferrería; molino Ugarte, y producción de luz eléctrica; molino Orendain; Molino y producción de luz eléctrica en Alegría.	*Bedayo.*—Molino Errota.
		Arte.—Molino Errota.
	Ipintza.—Makin-eche, producción de luz eléctrica; molino harinero.	
	Igarán. — Molino Chimist; molino Goiko-errota; molino Erdiko-errota; molino Ipintza.	

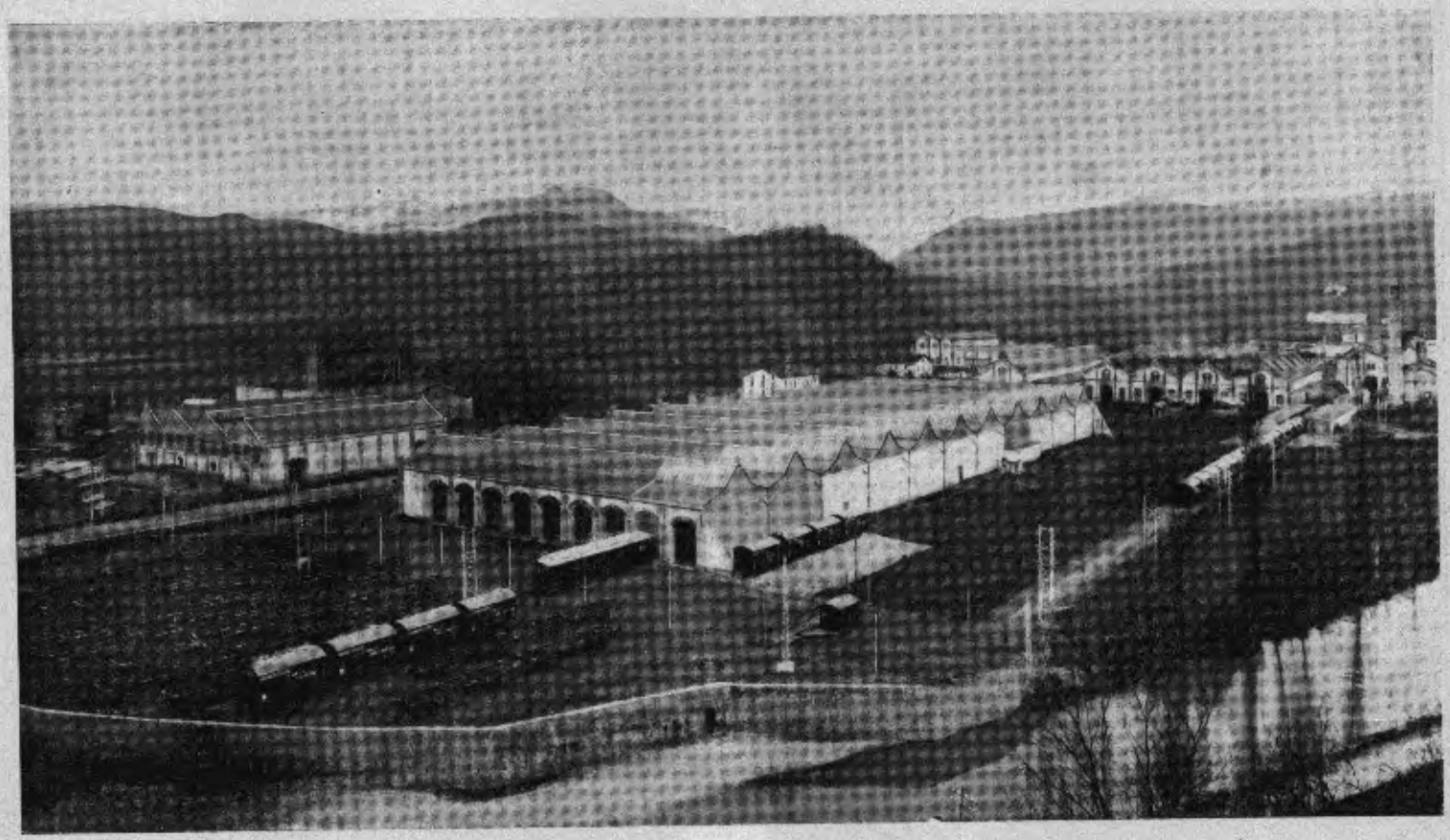

Gran fábrica de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, en Beasain

Cuadro sinóptico de la cuenca hidrográfica del río Oria

AFLUENTES			SUB-AFLUENTES	
Pueblos en que desembocan	Orilla		Orilla	
Tolosa	Derecha	Araxes.	Izquierda	Arambarro.
	»	Elduarain.		
	»	Kishuaga.		
Hernialde	Izquierda	Hernialde.		
Irura	Derecha	Malakapio.		
Anoeta	Izquierda	Alquiza.		
Cizurquil	»	Asteasu.		
Aduna	»	Cizurquil.		
Andoain	Derecha	Leizarán.		
Usurbil	Derecha	Arratsain.		
	Izquierda	San Esteban.		

Molinos y establecimientos fabriles que mueven el río Oria y sus afluentes

RÍO ORIA	
Tolosa	Fábrica de papel en Illurramendi.
	» de boinas «La Casualidad».
	» de papel «La Esperanza».
	» » «Guadalupe».
Irura	Fábrica de papel de Echazarreta.
Anoeta	Molino harinero.
Villabona	Fábrica de estampados de Subijana.
	» de papel «La Salvadora».
Cizurquil	Fábrica de papel de Portu y C.ª
	Yesería y Molino de »
Andoain	«La Algodonera».
	Molino Azpiko-errota.
	Energía eléctrica de «La Algodonera», en Azpikola.
	Energía eléctrica de la fábrica de Brunet de Oria, en Arranzu.
Urnieta	Fábrica de tejidos de algodón de Brunet, en Oria.
	Fábrica de aceites y grasas de Lizarriturry y C.ª
	Fábrica de hielo.
	» de ladrillos.
Usurbil	Molinos de Chiki-erdi.
	Presa nueva sin destino.
	Central eléctrica ó aprovechamiento hidráulico de la compañía de San Sebastián.
	Molino de San Esteban.
	Marea-errota.
Orio	Fábrica de yute de Arbillaga.

AFLUENTES
Araxes.—Fábrica de papel «La Confianza», de Charama; fábrica de papel de paja y pintado «La Providencia», ambas en Tolosa.
Elduarain.—Fábrica de papel «La Guipuzcoana»; molino harinero; molino Arrozi; molino Uhagón; fábrica de harinas de Gorostidi; energía eléctrica de «La Esperanza»; fábrica de papel de Tolosa; fábrica de papel de Garín y Berroeta; molino Errota; fábrica de curtidos; molino de Echezarreta; fábrica de papel á mano de Uranga; fábrica de papel de Rezola; molino Berri; molino Zarra; fábrica de papel «San José»; fundición de cobre y calderería; fábrica de papel «La Paperola»; fábrica de papel «La Tolosana». Estas industrias se hallan por su orden en las jurisdicciones de Elduayen, Berrobi, Ibarra y Tolosa.
Kishuaga.—Fábrica de energía eléctrica.
Hernialde.—Molino harinero; fábrica de algodón en rama.
Malakapio.—Antigua fábrica de boinas, cuyas aguas aprovecha hoy la fábrica de papel «La Guadalupe».
Alquiza.—Fábrica de energía eléctrica.
Asteasu.—Producción de luz eléctrica para la villa de Asteasu; molino harinero; fábrica de cerámica; industria quesera de Fraisoro.
Cizurquil.—Molino harinero; yesería.
Leizarán.—Producción de fuerza eléctrica de Múgica; lavadero de minas de Unkatzeta; producción de fuerza eléctrica de Múgica en Plazaola; producción de fuerza eléctrica de Gaztañondo en Ameraun; producción de luz eléctrica para Andoain en Adarerreka; producción de energía eléctrica para los tranvías de San Sebastián en Olaberri; producción de energía eléctrica para Bilbao y San Sebastián; producción de energía eléctrica para la fábrica de papel «La Tolosana», de Tolosa; producción de energía eléctrica para la fábrica de Portu y C.ª de Villabona, en Arizpeola; molino Garaiko-errota con producción de energía eléctrica para varios industriales de Andoain y luz eléctrica para dicha villa.

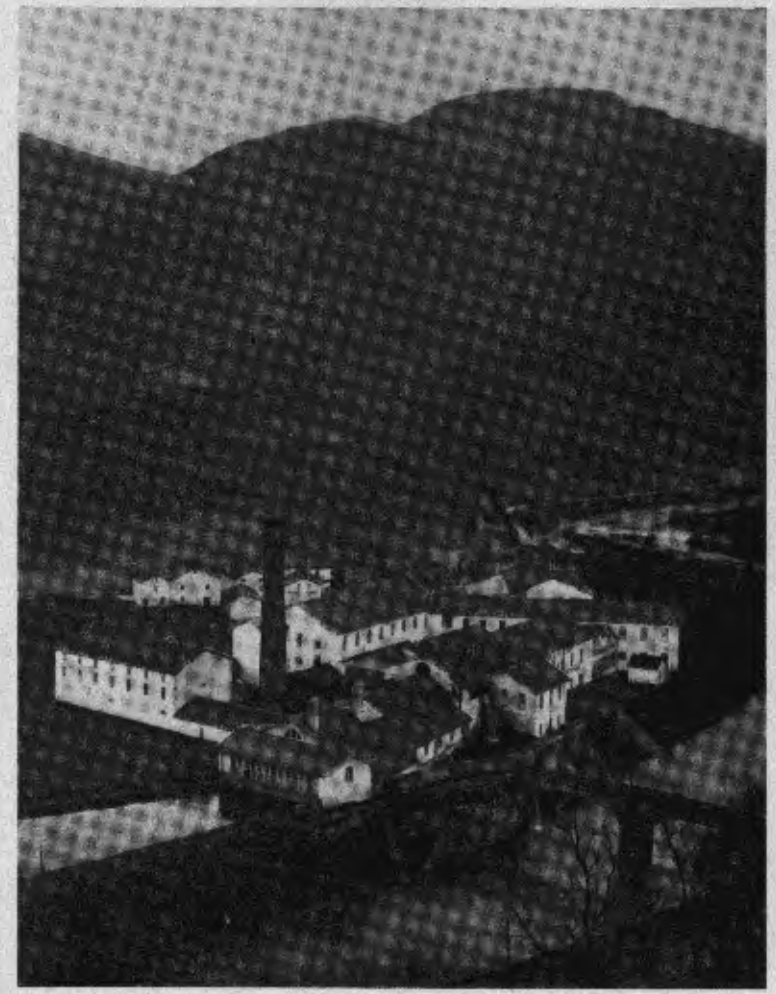

Fábrica de papel «Echazarreta», en Irura

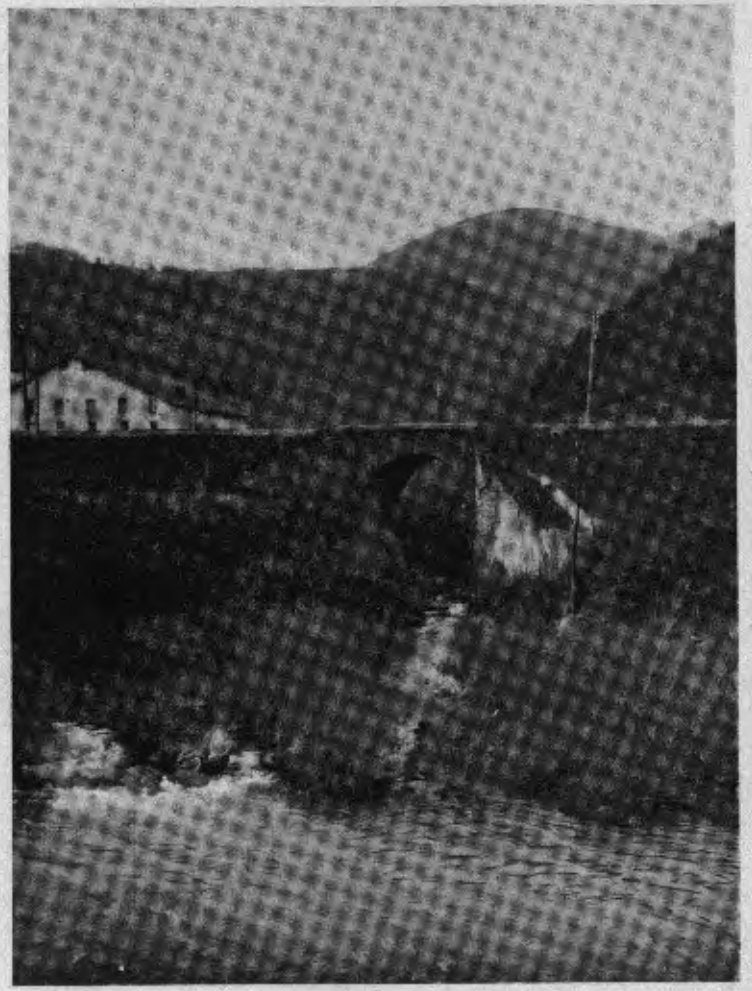

Confluencia de la regata Alquiza con el río Oria, en Anoeta

Cuadro sinóptico de la cuenca hidrográfica del río Urola

AFLUENTES			SUB-AFLUENTES		
Pueblos en que desembocan	Orilla			Orilla	Pueblos en que desembocan
			Pagola	Derecha.	
		Brinkola.	Ayestarán	Izquierda.	
			Alzola		
	Derecha	Basa-aundi.			
		Biurain.			
		Sagasti-berri.			
		Gorostegui.			
		Arraiz.			
		Pinudi-barren.			
		Barrendi-ola.			
		Telleri-arte.	Illumpe-lekua	Derecha.	
			Udanazabal	Izquierda.	
Legazpia.		Zaturi.			Legazpia.
		Ama-sakon.			
		Kostiaga.			
		Zamakola	Tantai-aundi	Derecha.	
			Trukullo	Izquierda.	
	Izquierda	Istin-gorrieta.			
		Korta-buru.			
		Azal-chulo.			
			Iturr-aundieta.	Derecha.	
			Pochueta		
			Otsozuloeta		
		Kamin-pe	Lakiola-mendi		
			Id.	Izquierda.	
			San Juan-iturri		
			Oztola-iturri		
		Otarain.			
		Uhagón.			
		Pelaki-azpia.			
Zumarraga	Derecha	Iturr-aundi.	Iturr-aundi	Derecha.	
			Kain-iturri	Izquierda.	
		Pagochoeta	Pagochoeta	Derecha.	Zumarraga.
			Pagola	Izquierda.	
		Izuzkiza.	Akaiz	Derecha.	
			Gardo-aiz	Izquierda.	
		Zuloaga.			
		Ipiñarrieta.			
		Irimo-azpi.			
		Guerra-iturri	Beain-turri	Derecha.	Villarreal.
Villarreal	Izquierda		Guerra-iturri	Izquierda.	
		Maskelu.			
		Kortey.			
		Larregui.			
		Bastarrinaga.			
		Iturrizar.			
		Iturri-otz.			
	Derecha	Arka-Zulo.			
		Ozalarre.			
		Sale-soro.			
Azcoitia		Iturr-aundi.			
		Eliz-bide.			
	Izquierda	Zarkintegui		Derecha.	Zarkintegui.
		Oetala-barren.		Izquierda.	Arancho.
		Kereizeta.			
		Kortacho.			
	Derecha	Aratz.			
		Elarrista ó Lasao.			
Azpeitia		Izarraitz.			
	Izquierda	Mallabi.			
		Gallari.			
	Derecha	Akua.			
		Paguijo.			
Cestona		Iturri-beltz.			
	Izquierda	Sastarain.			
		Arrua.			
		Lejeta.			
Aizarnazabal	Derecha	Alzola.			
		Esnal.			
Zumaya	Derecha	Munio-soro.			
		Meaga.			

Fábrica de cerámica y herramientas de Pedro Segura, en Legazpia

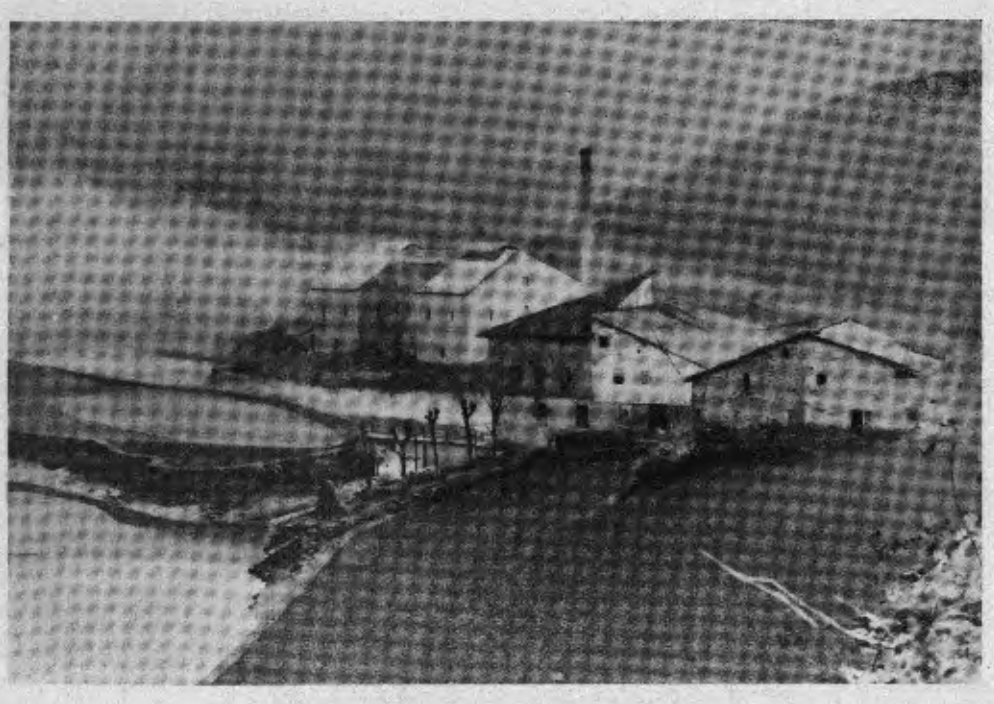

Fábrica de cemento natural de Uriarte, Zubimendi y C.ª, en Bedua (Zumaya)

Molinos y establecimientos fabriles que mueven el río Urola y sus afluentes

PUEBLOS	RÍO UROLA	AFLUENTES
Legazpia	Molino harinero.	
	Fábrica de cemento en Brinkola.	
	Molino harinero.	
	» de Macharra.	
	» y sierra mecánica de Apaolaza.	
	» de Olabarri.	
	Fábrica de cartón de Elorza.	
	Producción de fuerza eléctrica de P. Segura.	
	Taller de herramientas.	
	Fábrica de tejas y de tacos para cartuchos de P. Segura, en Zamokola.	
	Molino de Bengo-olea.	
	Molino y producción de luz eléctrica de Aguirre.	
Zumarraga	Derecha: Fundición.	
	Derecha: Molino de Lizarazu.	
Villarreal	Izquierda: Molino de Guerra-errota.	
Zumarraga	Producción de energía eléctrica «Laurak-bat» en Iga-berri.	
	Molino y sierra mecánica de Ayachua.	
	Producción de fuerza eléctrica de Artiz.	
	Molino y sierra mecánica de Orube-sagasti, en Urbaso.	
	Producción de luz eléctrica de Alberdi.	
	Molino de Igara-berri.	
	Producción de energía eléctrica de Alberdi.	
Azcoitia	Fábrica de harinas de Echaniz, en Olozaga.	
	Producción de energía eléctrica de Alberdi.	*Ozalarre.*—Molino de Igaran.
	Molino y fábrica de pan de Arrieta.	
	Fábrica de boinas de Hurtado de Mendoza.	
	Fábrica de trenzas, Guibert y C.ª	
	» » Epelde y C.ª	
	Producción de energía eléctrica Epelde y C.ª	
Azpeitia	Fábrica de harinas y pan á la entrada de Azpeitia, de Echaniz.	
	Molino de Emparan.	
	Producción de energía eléctrica para Azpeitia, antes fábrica de muebles.	
	Producción de energía eléctrica para Urrestilla.	
Cestona	Fábrica de cemento de G. Alberdi.	
	Producción de fuerza eléctrica, de G. Alberdi.	
	Producción de fuerza eléctrica para Cestona y su balneario.	
	Molino de Arzubia y fundición de hierro.	
	Fábrica de cemento y molino en Iraeta.	
	Producción de energía eléctrica en Iraeta para la fábrica de cemento de Bedúa.	
Aizarnazabal	Fábrica de cemento de Echevarría y C.ª	
	Producción de energía eléctrica para Aizarnazabal.	
	Molino de Rezusta.	
	Producción de energía eléctrica para Zarauz.	
Zumaya	Fábrica de cemento de Olaizola y C.ª	
	Producción de fuerza eléctrica.	

Cuadro sinóptico de la cuenca hidrográfica del río Deva

AFLUENTES			SUB-AFLUENTES		
Pueblos en que desembocan	Orilla			Orilla	Pueblos en que desembocan
Escoriaza	Derecha	Zelaichueta			
		Bolibar.			
		Torrebaso.			
	Izquierda.	Marin.			
		Mendibe.			
		Zarimuz.			
		Mazmela.			
		Isasi.			
Arechavaleta	Derecha	Aranzasarri.			
	Izquierda.	Guellano.			
Mondragón	Izquierda.	Aramayona	Ekutiano	Derecha	Mondragón.
		Sagurdia.	Kobate	Izquierda.	
		Epele.	Miatz		
Confin de Oñate, Vergara y Mondragón	Derecha	Aranzazu	Goribar (35)	Derecha	Oñate.
			Araoz	Izquierda.	
			Erguiña		
Vergara	Izquierda.	Epel.	Olamendi.		
		Anguiozar.	Basalde.		
			Arrandari.		
	Derecha	Anzuola.	Lizarraga.		
			Azaldegi.		
		Arane.	Misso.		
	Izquierda.	Ubera ó San Juan.	Galartza.		
	Derecha	Muskirichu.	Trukarri.		

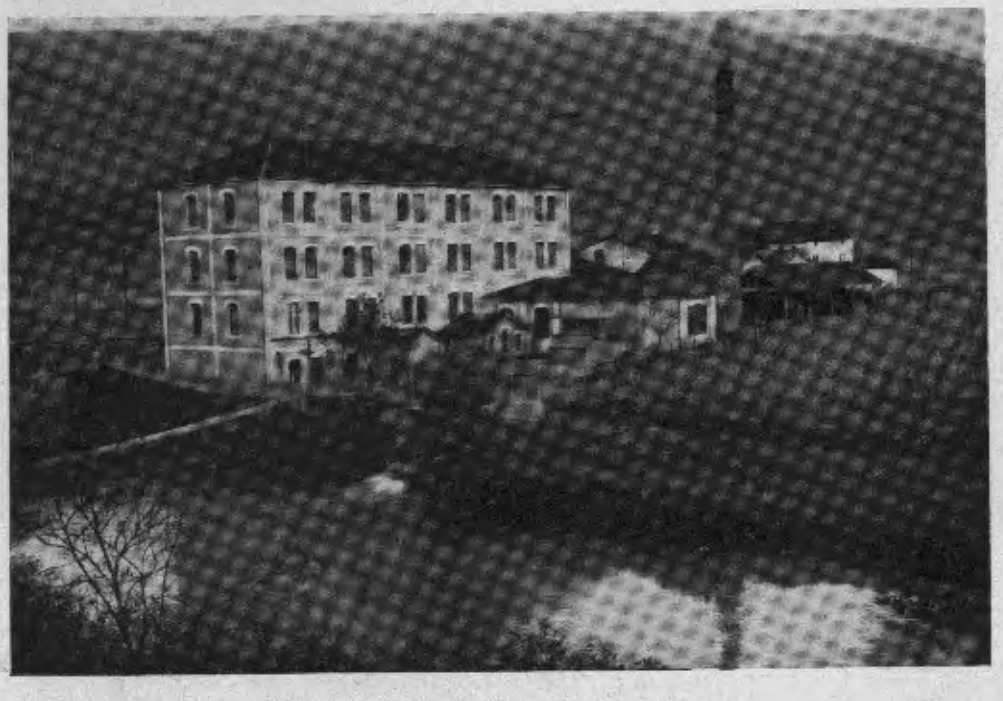

Fábrica de harinas de Arrese y M ndía, en Vergara

(35) Unidas las regatas de Aumtz, Ubao y Anzuelas ó Ansularás, forman el río que, atravesando la vega de Goribar, entra en el Aranzazu, junto á la torre de Garibay en Oñate.

Molinos y establecimientos fabriles que mueven el río Deva, sus afluentes y sub-afluentes

RÍO DEVA	AFLUENTES	SUB-AFLUENTES
Salinas: Producción de energía eléctrica.	**Escoriaza**: *El Bolibar.*—Dos molinos.	**Mondragón**: *Miatz.*—Curtidería; sierra mecánica; fábrica de harinas.
Salinas: Fábrica de colores de ocre.	**Arechavaleta**: *Aranzazarri.*—Un molino.	**Arechavaleta**: *Erguiña.*—Molino Urkulu.
Escoriaza: Molino de Marulanda.	**Arechavaleta**: *Aramayona.*—Producción de luz eléctrica «Argui-errota»; dos molinos en Santa Agueda; otro denominado de Babilonia ó Miurri en Garagarza; fábrica de ocres; molinos de Marculete y Churiseña en Uribarri; fábrica de harinas.	*Goribar.*—Fábrica de cerillas; lino Errota-barri.
Escoriaza: Producción de energía eléctrica.		Ya hemos dicho que la regata Goribar, está formada por otras tres denominadas Auntz-erreka, Ubao y Anzuelas.
Arechavaleta: Molino de Errota-barri.	**Mondragón**: *Epele.*—Un molino.	
Arechavaleta: Fábrica de «La Unión Cerrajera».		*Auntz-erreka.*—Molino de Olabarricta; fábrica herramientas de Arrue.
Mondragón: Molino de Bolinate.	**Oñate**: *Aranzazu.*—Un molino y producción de luz eléctrica para el convento de frailes; energía eléctrica en el salto de Kortakogaña; fábrica de luz eléctrica en Lamiategui: Molino de Zuazola; id. de Usako; fábrica de palas y herramientas; molino de Guribay; ferrería de Zubillaga, hoy fábrica de herramientas y de palillos; molino de Zubikoa; antigua sandería, hoy fábrica de colores y sierra mecánica; molino de Elorregui.	*Ubao.*—Dossaltos para producción de electricidad; molino Tokillo; id. Santa Cruz; id. Linazibar; id. San Juan, hoy sierra mecánica.
Mondragón: Fábrica de «La Unión Cerrajera».		
Mondragón: Molinos de Legarra y Oxinaga.		
Mondragón: Fabrica de Cigorrola de «La Unión Cerrajera».		
Mondragón: Fábrica de Cordelería de Barrena.		*Anzuelas.*—Molienda de cortezas para curtidería. (Salto de Mendikopresa). Fábrica de barnices de alfarería. (Salto de Enparanza). Sierra mecánica. (Salto de Igartua).
Vergara: Fábrica de Altos Hornos de «La Unión Cerrajera».	**Elgueta**: *Anguiozar.*—Molino de Salto-errota; id. Errota-barri; id. Bolincho; idem Aldatz-barren; id. Loidi-bolu.	
Vergara: Molino de Zubiaurre.		
Vergara: Molino de San Antonio.		
Vergara: Fábrica de hilados y torcidos, tejidos, tintes y estampados «Algodonera de San Antonio.»	**Anzuola**: *Anzuola.*—Molino de la antigua fábrica de curtidos de Fernando Olaran; molino de la Calle; producción de luz eléctrica; fábrica de hormas para zapatos; molino Beko-errota.	*Araoz.*—Molino Errota-barri; molino Bolinokoa; id. Saracho.
Vergara: Molino de Guaneche.		
Vergara: Central eléctrica de Machiategui.		
Vergara: Fábrica de harinas.		
Vergara: Central eléctrica de Bolubarri.	**Vergara**: *Arane.*—Fábrica de tintes de H. Muguerza.	
Vergara: Molino de Lesarri.	**Elgueta**: *Ubera ó San Juan.*—Molino de Anso; id. de Okarandi; sierra mecánica; molino de Balanza; id. de Parabola.	
Vergara: Fábrica de hilados y torcidos.	**Vergara**: Molino de Narvaiza; idem de Arizabaleta ó Bolinchu; id. Goiko-errota; id. Erdiko-errota; id. Barrutia.	
	Muzkirichu.—Fábrica de tejidos y tintes; molino de Beloki; idem de Anchuri-ondo; id. de Mártires.	

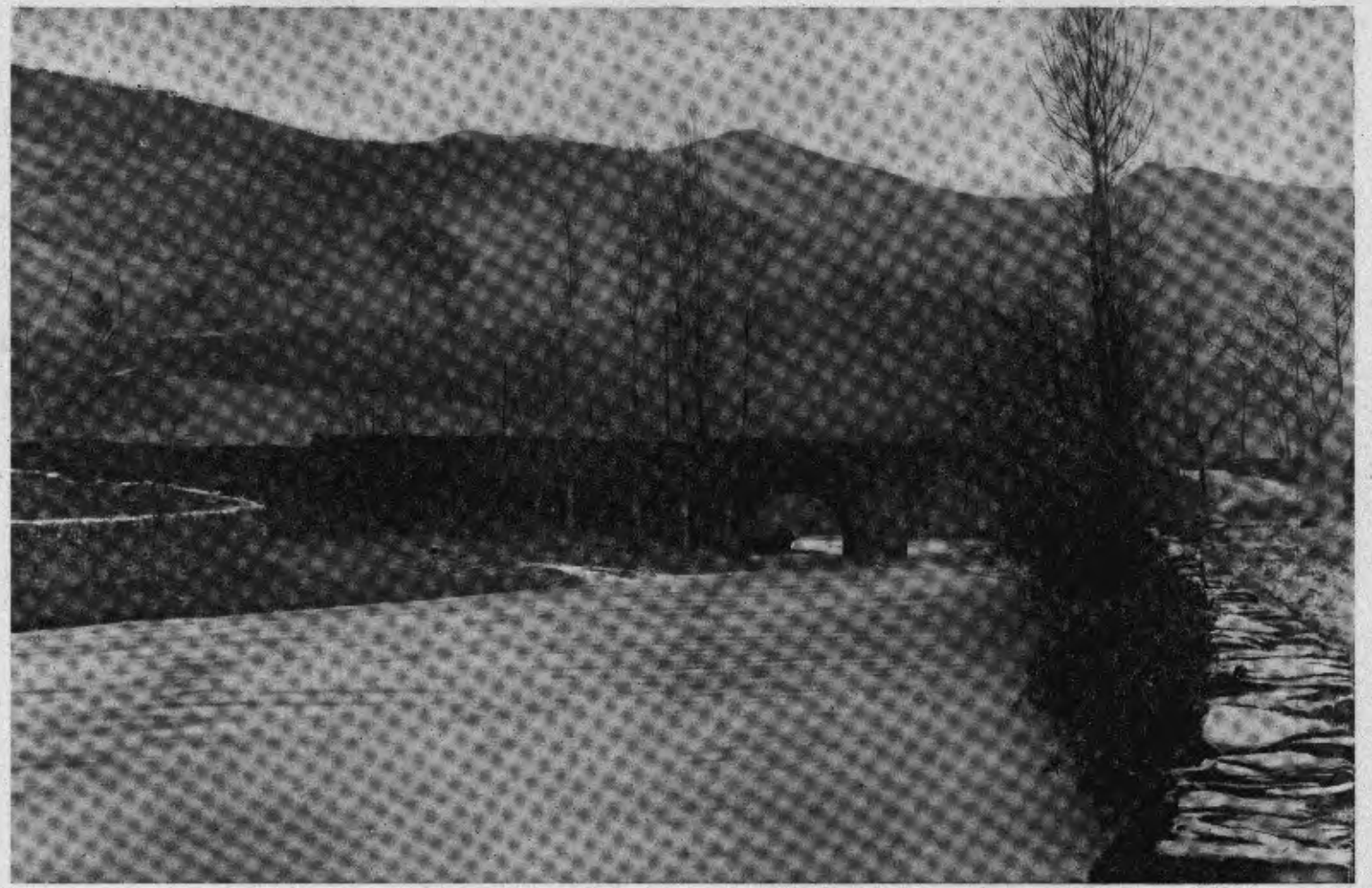

El río Aranzazu en Zubillaga

Cuadro sinóptico de la cuenca hidrográfica del río Deva

AFLUENTES			SUB-AFLUENTES		
Pueblos en que desembocan	Orilla		Pueblos en que desembocan	Orilla	
Placencia	Derecha	Erlaegui.			
		Sagar.			
	Izquierda	Egoza.			
		Agarre-holu.			
		Olea.			
		Irigarte.			
		Ezozia.			
Eibar	Izquierda	Ego	Eibar	Derecha	Chonta.
				Izquierda	Gorosta.
					Machari.
Elgoibar	Derecha	San Lorenzo.			
		San Antolín.			
		Kilimón.			
	Izquierda	Saturio.			
		Vizcaya ó Santa Clara.			
		Plaza en Mendaro.			
Deva	Derecha	Sasiola.			
		Irurokein.			
		Ondarcho.			
		Pochucho.			
		Ausondo.			
		Errekacho.			Ansorregui.
		Lasurregui.	Deva		Arraga.
					Arriola.
	Izquierda	Astigarribia.			
		Kobachu.			
		Lasao.			
		Urasandi.			

Molinos y establecimientos fabriles que mueven el río Deva y sus afluentes

RÍO DEVA		AFLUENTES	
Placencia	Producción de energía eléctrica de Alberdi; id. de Salón; id. de Galarraga; id. de Olabarrena; id. de Orbea; id. de Málzaga.	Placencia	*Sagar.*—Fábrica de electricidad de Igarate.
Elgoibar	Molino Goiko-errota; id. Beko-errota; id. Olaldea; una fábrica de producción de energía eléctrica de Garate y C.ª; dos id. de A. Arbillaga; una idem de S. Barrutia; id. de Beloqui; id. de hijos de Trecu; fábrica de harinas de Linacisoro en Mendaro; fábrica de acero de Hermanos de García; fundición de hierro de Múgica y Azcue.	Eibar	*Ego.*—Fábrica de armas de Zamacola Hermanos, en Olarreaga; molino harinero de J. Aramburu, en Barrena-chiki; molino harinero de la marquesa de Isasi, en Isasi; taller de armería de N. Arguiano, en Arkazpe; taller de armería de T. Alberdi, en Güenengua; taller de armería de J. J. Larrañaga, en Ibarbea; sierra mecánica de D. Arregui, en Bide-barricta; antiguo molino de los señores Orbea hermanos, en Urkizu; sierra mecánica de la Viuda de Erbiti, en Barrena; molino de Acitain; molino de Apalategui.
		Elgoibar	*San Lorenzo.*—Varios molinos harineros.
			San Antolín.—Varios molinos harineros.
			Kilimón.—Fábrica de harinas de Linazasoro.
			Saturio.—Varios molinos harineros; producción de energía eléctrica para la fábrica de armas de Garate y C.ª de Eibar.
			Santa Clara.—Varios molinos harineros en el barrio de San Miguel.
			Plaza.—Varios molinos harineros en Mendaro.
			Ausondo.—Un molino.

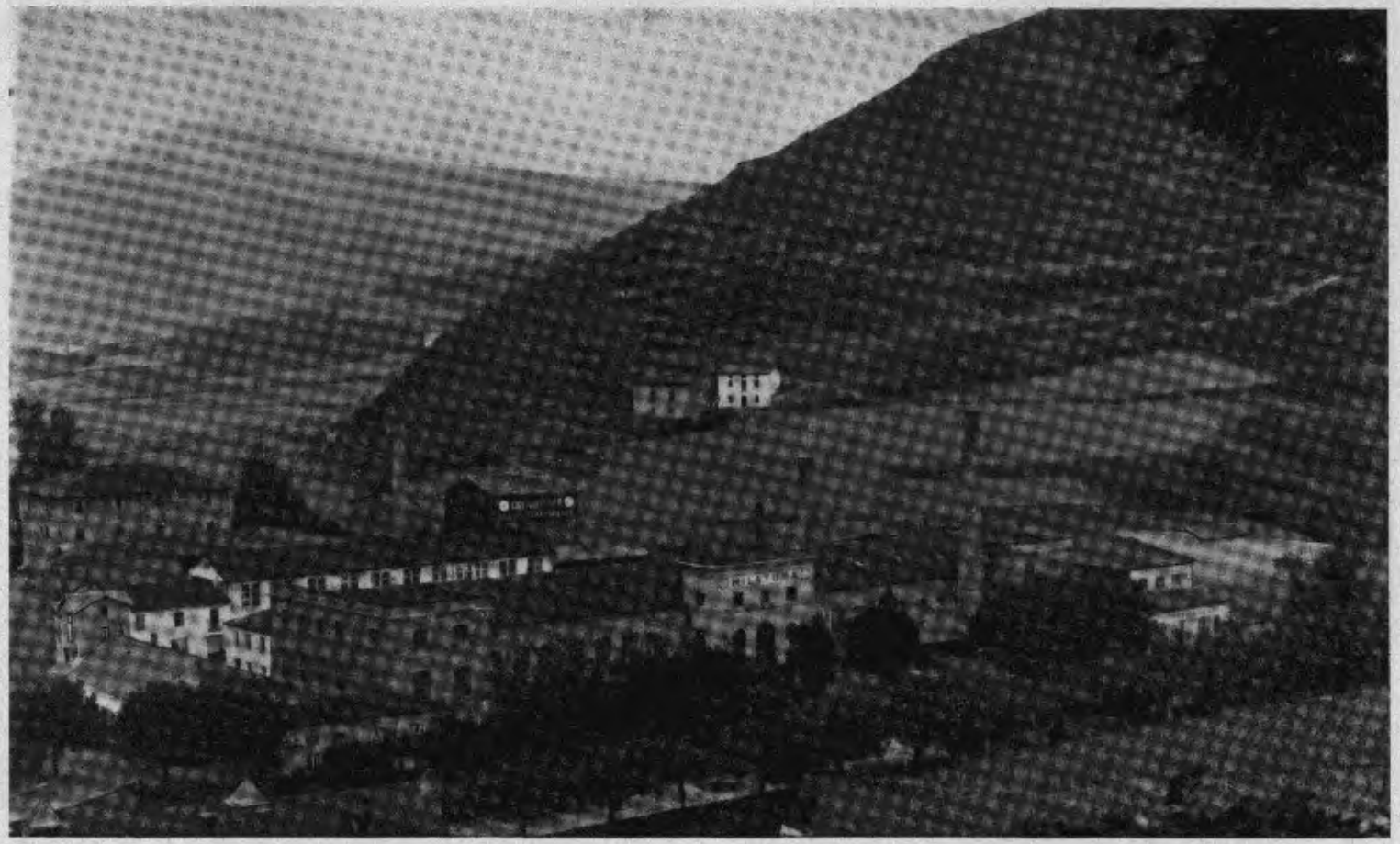

«Algodonera de San Antonio», fábrica de géneros de algodón, en Vergara

Resumen de la situación de los aprovechamientos y su número para usos industriales en 1.° de Enero de 1909

CUENCAS	Aprovechamientos	Caballos teóricos	Construídos	Caballos teóricos	Sin construir	Caballos teóricos
Bidasoa	15	63	14	37	1	—
Oyarzun	23	1,017	23	1,017	—	26
Urumea	25	7,615	23	7,382	2	233
Oria	222	25,729	218	22,309	4	3,477
Urola	104	5,512	102	5,052	2	343
Deva	162	7,024	158	5,748	4	1,276
Vertiendo directamente al Cantábrico	12	30	12	30	—	—
	563	46,990	550	41,575	13	5,355

Si tenemos presente que en los tres años transcurridos desde que se hizo este resumen, que debemos á la bondad del ingeniero jefe de Obras Públicas de San Sebastián, ha aumentado todavía el número de aprovechamientos que se han instalado en Guipúzcoa, se comprenderá la importancia que esto entraña en una provincia de tan reducidos términos como la nuestra.

*
* *

La superficie de Guipúzcoa, se distribuye entre sus cuencas hidrográficas del modo que expresa aproximadamente el siguiente cuadro:

	Kilómetros²
Cuenca del Deva	552
» del Urola	328
» del Oria	714
» del Urumea	102
» del Oyarzun	77
» del Bidasoa	80

IV

Geología y Paleontología

La circunstancia de hallarse confiada en esta obra la descripción y estudio de todo lo que á geología del país vasco se refiere, á especialista tan autorizado como D. Ramón Adan de Yarza, nos mueve á ser muy parcos en la reseña geológica de Guipúzcoa, máxime cuanto lo que nosotros digamos ha de ser extracto y compendio de lo que, acerca de la misma materia, lleva escrito aquel ilustre ingeniero.

Muy limitada es en esta Provincia, como advierte el mismo señor Adan de Yarza, la región que las rocas paleozoicas ocupan, pues solo aparecen hacia el extremo oriental de la misma, en sus límites con Navarra y el territorio francés. Juzga el sabio geólogo, á quien seguimos, que es difícil establecer la separación de los sistemas cambriano, siluriano, devoniano y carbonífero en que se dividen las rocas de esta época y están representados en esta zona de Guipúzcoa, pero afirma que la mayor parte de esas rocas paleozoicas corresponden á los sistemas cambriano y siluriano y son generalmente pizarras arcillosas, de colores obscuros, grises ó violáceos, los cuales se presentan rodeando el macizo granítico de la Peña de Aya, y se extienden por sus estribaciones septentrionales y occidentales. El granito que forma la cúspide de aquella montaña, presenta una prolongación irregular hacia el NE., estrechando allí la faja *cambrio-siluriana*, cuyas rocas ocupan un espacio limitado al S. por una línea muy sinuosa; pero hacia el O. de la mencionada Peña, adquiere ya más amplitud, formando los montes de Arichulegui, Adula, Malmazar y el Puerto de Biandiz, en el confín de Guipúzcoa y Navarra.

La dirección de estas pizarras es muy variable, pero tiende en su conjunto á arrumbarse hacia el NE. También la inclinación cambia con mucha frecuencia, sobre todo en la sinuosa zona de contacto con el macizo granítico.

Sus caracteres ofrecen alguna variedad: cerca del contacto con el granito se asemejan á verdaderos filadios lustrosos y de apariencia leñosa, análoga á la que presentan las rocas cambrianas, ó sean las más antiguas del grupo

paleozoico en otras regiones de la Península, y con frecuencia aparecen cruzadas en diversas direcciones por numerosos filoncillos de cuarzo blanco, que se destacan sobre su fondo generalmente oscuro, á consecuencia del pigmento carbonoso que en abundancia contienen; pero á medida que se las examina en puntos alejados del granito, se ofrecen menos lustrosas, disminuyen los filoncillos de cuarzo y predominan los matices más oscuros.

El señor Adan de Yarza no ha hallado ningún fósil en estas rocas.

A pesar de que Stuart-Menteath no menciona en su nota *Sur la géologie des Pyrénées de la Navarre du Guipuzcoa et du Labourd*, publicada en el Boletín de la Sociedad Geológica de Francia, ninguna mancha devoniana observada en Guipúzcoa, el señor Adan de Yarza es de parecer que deben referirse al sistema devoniano capas poco gruesas de caliza gris azulada oscura, con numerosas impresiones de políperos y calizas pizarrosas que ha reconocido entre las pizarras arcillosas de los montes de Oyarzun, pues tanto sus caracteres como las circunstancias de su yacimiento, corresponden á las descripciones que de las rocas de este sistema, y en lugares poco distantes del seña-

Monte de San Marcial, en Irún, constituido por rocas del sistema triásico

lado, hacen el citado Mr. Stuart-Menteath y el ingeniero de minas D. Lucas Mallada, autor del *Mapa geológico de Navarrra*. Otro argumento se invoca en pro de la opinión de que estas rocas corresponden al sistema devoniano, y es el predominio que en ellas se observa de restos de políperos.

Entre las pizarras paleozoicas antes descritas y las capas del triás, se encuentra en el parage llamado Aguinaga, término municipal de Irún, una estrecha faja caliza que se tiene por indudablemente correspondiente al sistema carbonífero. Tiene un color gris, está atravesada por vetas blancas de espato calizo, y á veces empasta trozos de pizarra, como sucede en el mármol

amigdaloide, si bien este hecho es aquí mucho menos frecuente. Su examen en el microscopio revela una constitución muy diferente de la que ofrece la caliza devoniana de que antes se ha hablado, pues faltan los restos de políperos y presentan una estructura más cristalina.

El espacio ocupado por las rocas que pertenecen al sistema carbonífero, se halla limitado en Guipúzcoa á una estrecha faja que, entre el triás y el paleozoico más antiguo, corre desde el S. de Oyarzun á la frontera francesa en una longitud de unos diez kilómetros próximamente, dibujando una curva que vuelve su concavidad hacia el macizo granítico de la Peña de Aya.

Efecto de la curva que describen, la dirección de las capas del sistema carbonífero es variable: las de Aguinaga aparecen siguiendo una dirección O. 35° N., buzando al SO. con inclinación próxima á la vertical. En las inmediaciones de Oyarzun se arrumban las capas de NE. á SO., y en general paralelamente á la línea de la costa. Su inclinación es siempre muy fuerte, aproximándose generalmente á la vertical, y aún rebasándola algunas veces, como sucede en Aguinaga. A causa de esta fuerte inclinación, y aunque en el mapa ostenta muy poca anchura, la faja carbonífera reune un espesor bastante considerable, aunque muchísimo menor del que presentan las capas cambrianas y silurianas.

Es detalle que no debe omitirse el que consigna el señor Adan de Yarza, de que en el sistema carbonífero de Guipúzcoa no aparece la hulla, ni siquiera en lechos tan delgados como los que se han tratado de explotar en Larrun.

Las rocas del sistema triásico, correspondiente á la serie secundaria, aparecen en Guipúzcoa divididas en dos manchones. La faja triásica más oriental penetra desde el territorio francés, atravesando el río Bidasoa; se estrecha al S. de Irún, á consecuencia de las denudaciones que en ella han causado las corrientes de agua que descienden de la Peña de Aya, destacándose entre este estrechamiento y aquel río, el monte de San Marcial, de tan grande celebridad histórica, constituído por rocas de este sistema; vuelve á ensancharse la faja triásica hacia el SO. de Irún; presenta luego un saliente muy brusco hacia el N., donde sobresalen los erizados picos del monte Feloaga ó Arkale, y pasando su límite occidental por Oyarzun, termina al SO. de la zona urbanizada de este valle. Esta faja triásica queda comprendida entre las rocas del sistema carbonífero, que la limitan por el SE., y las del cretáceo, que la rodean por el NO., presentándose en estratificación concordante con las primeras y discordante con las últimas.

Al O. de la mancha triásica que acabamos de describir, queda un corto espacio en que el paleozoico se pone en contacto con el cretáceo, y después se vuelven á encontrar las rocas del triás formando otra mancha más extensa que la primera. Sírvenla de límite por el N. las rocas cretáceas hasta cerca de Andoain, pasando por Fagollaga; al E. y SE. aparece en contacto con el grupo paleozoico; penetra por el S. en Navarra, y al O. queda cubier-

ta en estratificación concordante por las rocas liásicas. Las denudaciones causadas por el río Eldua, que otros denominan Berastegui, afluente del Oria, han dividido en dos ramas el macizo liásico, poniendo entre ellas á descubierto el triás, que penetra hasta el O. de Berrobi, cerca de Tolosa. En esta mancha, que resulta de contornos muy irregulares, quedan comprendidos el monte Urdaburu, á la derecha del Urumea, y el de Adarra, entre este río y el Leizarán, afluente también del Oria.

Las rocas del sistema triásico se distinguen en general con claridad de las que las rodean. Sus pudingas y areniscas están fuertemente teñidas por

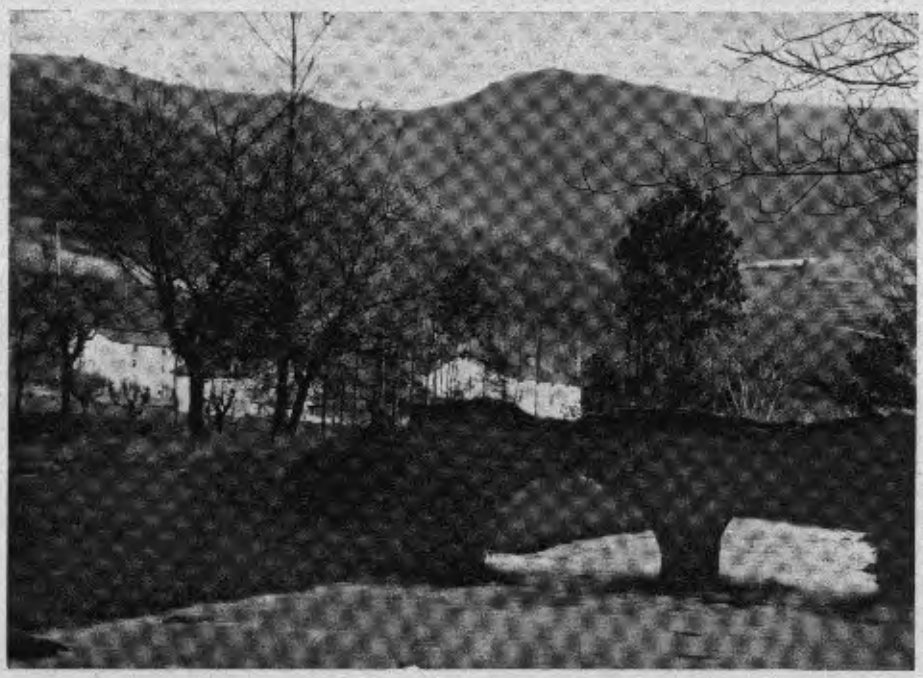

Berrobi.—El río Eldua, que divide en dos ramas el macizo liásico

el óxido férrico y resaltan por su color rojo oscuro más pronunciado que en las areniscas y cuarcitas paleozoicas. De las cretáceas se distinguen además por su estratificación marcadamente discordante.

El suelo, constituído por las rocas triásicas, es sumamente escabroso, y su desigual denudación por los agentes atmosféricos, presta á las cúspides de las montañas caprichosas y pintorescas formas, que pueden admirarse en los encrespados picos de Feloaga y de Adarra. Los derrubios de sus rocas, principalmente silíceos, no forman tierras muy fértiles, lo cual, agregado á la rapidez de sus pendientes, hace que estos terrenos no estén tan cultivados como otros de la provincia.

En cuanto al sistema liásico, los límites que pueden asignársele, á juicio del señor Adan de Yarza, son los siguientes: comienza hacia el NE. de la vi-

lla de Andoain, y se extiende hacia el S., descansando en estratificación concordante sobre las rocas del triás. Las denudaciones producidas por el río Eldua, han dividido en dos ramas el liásico, dejando entre ambas descubierto el triás: la rama más septentrional, que es á la vez la más corta, termina al N. de Berastegui, y la otra, pasando al S. de este pueblo, penetra en Navarra por Leiza. Esta estrecha faja queda en Guipúzcoa, limitada al S. por las rocas del cretáceo inferior que se le sobreponen en estratificación concordante, y pasa por cerca de Lizarza, desde donde la divisoria entre el liásico y el cretáceo se dirige al O., y corriendo al S. de Alegría, y entre Villafranca y Beasain, va á terminar al O. de Astigarreta, desde cuyo punto

Inmediaciones del Santuario de Nuestra Señora de Izaskun, en Tolosa (Sistema liásico)

hasta Andoain sigue el liásico en contacto anormal con el cretáceo, apareciendo entre las rocas de ambos sistemas algunos afloramientos de ofita, y dibujando sus límites una línea sinuosa que pasa al E. de Albistur, por Alquiza y al N. de Villabona. Enclavados en el liásico están, entre otros pueblos de menor importancia, los de Andoain, Villabona, Irura, Tolosa, Anoeta, Ibarra, Gaztelu, Oreja, Alegría, Alquiza, Icazteguieta, Legorreta, Isasondo, Villafranca y Astigarreta.

La composición del liásico, que algunos autores comprenden en el sistema jurásico, es en Guipúzcoa muy poco variada, reduciéndose á calizas compuestas un poco arcillosas, de color gris azulado oscuro, y algunos bancos de pizarras calíferas que se explotan como baldosas.

Su contingente en fósiles es también muy limitado.

Además del manchón que se ha mencionado, hay en esta provincia dos asomos de rocas jurásicas, el uno cerca de Oyarzun y el otro al S. de Andoain, pero ambos ocupan muy reducida extensión.

Muy quebrada es toda la región que en Guipúzcoa ocupan las rocas del sistema liásico. La villa de Tolosa, colocada hacia su centro, está rodeada de altas montañas, constituídas por calizas de esa división. Entre ellas descuella el monte Uzturre, que mide más de 700 metros de altitud. Análogas rocas forman al N. de la misma villa las primeras estribaciones del monte Hernio, uno de los gigantes de Guipúzcoa. Aparecen también capas liásicas en el monte Murumendi, levantadas hasta la vertical, y elevándose á la altura de 900 metros sobre el nivel del mar. El liásico, sin embargo, ofrece paisajes menos agrestes que el triásico, y la agricultura es en él mucho más floreciente. Las tierras procedentes de la descomposición de estas rocas suelen ser ricas en ácido fosfórico y aún en potasa.

El sistema cretáceo es el que mayor desarrollo tiene en Guipúzcoa. A él pertenecen, salvo los afloramientos de ofita, que luego recordaremos, las cuencas enteras de los ríos Deva y Urola, y la parte más superior y la parte más inferior de la cuenca del Oria.

Todas las formaciones anteriores á la cretácea, incluyendo en ellas al granito, se agrupan al extremo oriental de la provincia. Tan solo hacia su centro penetra un extremo de la zona liásica.

El sistema cretáceo se divide, según los autores modernos, en otros dos designados con los nombres de infracretáceo y cretáceo propiamente dicho.

Dos variedades muy diferentes entre sí presenta el infracretáceo en Guipúzcoa: la primera se compone de rocas detríticas; la segunda de calizas de formación coralina. Las rocas detríticas infracretáceas ocupan tres manchas de muy desigual extensión. La mayor de ellas se extiende de E. á O. por gran parte de la alta Guipúzcoa, desde las márgenes del río Araxes hasta los confines de Álava y Vizcaya. En esta mancha quedan comprendidos, entre otros, los pueblos de Amézqueta, Zaldivia, Beasain, Ormaiztegui, Gaviria, Segura, Cegama, Legazpia, Oñate, Mondragón, Arechavaleta, Escoriaza y Salinas, excluyendo, claro está, las pequeñas vegas aluviales y algún asomo de ofita. La composición de las rocas correspondientes á esta mancha es bastante variable, siendo de notar que hacia el O. de la provincia tienden á predominar las areniscas, en tanto que hacia el E. abundan las pizarras y margas; pero sin que sea dado trazar una línea divisoria, porque unas y otras rocas alternan entre sí. Con las areniscas y pizarras alternan también en algunos puntos las psamitas, compuestas de cuarzo, arcilla y mica.

En otra mancha de rocas detríticas infracretáceas, situada entre las cercanías de Andoain y las de Oyarzun, predominan las margas pizarrosas, y pizarras de color oscuro, en la que se halla entre los montes de Hernio y Erchina.

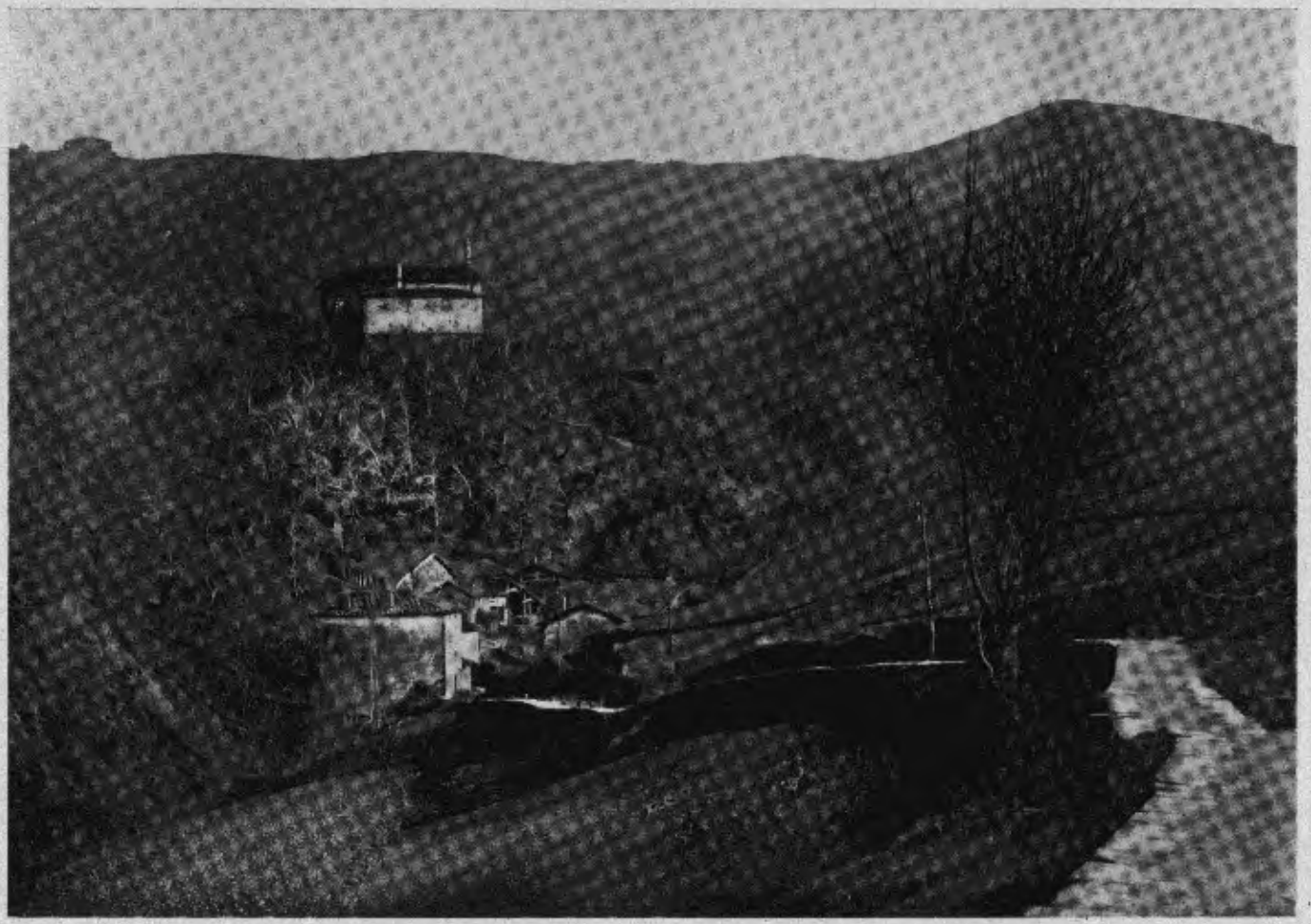

Montañas de Salinas de Léniz (Infracretáceo)

La gran formación caliza infracretácea ocupa en Guipúzcoa varias manchas de desigual extensión. Esta roca es muy compacta y resistente á la descomposición, á lo cual es debido que forme las cumbres de las más elevadas montañas, como Aitzgorri, Aralar, Hernio, Izarraitz, Udala, Aloña, Zaraya, Anduzmendi y Arno, entre otras.

Una mancha de estas calizas forma toda la sierra de Aralar. Otra la de Aitzgorri, Aloña y Zaraya, describiendo un gran arco de círculo que vuelve su concavidad hacia el S. Otra, la montaña de Hernio, en que están enclavados los pueblos de Albistur, Vidania, Regil y Larraul. Otra, de figura muy irregular, está formada por las montañas de Izarraitz, Araunza, Erchina, Anduzmendi y Arno, y termina al S. de Motrico. Además de estas grandes extensiones de caliza, existen otras más limitadas, como la que forma la peña Udala, en los confines de las tres provincias; la estrecha faja que corre desde el monte de San Marcos (Rentería) hasta cerca de Aduna, pasando al NE. de Hernani y formando el monte Burunza; otra faja paralela á ésta, que pasa cerca de Fagollaga y se ensancha en Santiagomendi, así como otros pequeños manchones, como el del monte Urkabe, cerca de Oyarzun, y algunos más de reducida extensión y que por ello no merecen ser especialmente mencionados.

Estas calizas presentan caracteres parecidos á los del sistema jurásico, y son aún más compactas que aquéllas, más exentas de arcilla y más resistentes á la alteración. En esta zona caliza abundan las depresiones ó valles sin salida aparente de las aguas que se filtran entre las oquedades de las rocas.

A las calizas infracretáceas se sobrepone en algunos puntos una serie de capas areniscas cretáceas. No ocupan ellas sino una extensión muy limitada, y donde más desarrollado se presenta este horizonte geológico, es en la estrecha faja que se dirige de SO. á NE. desde Soravilla, atravesando el río Oria, y viniendo á terminar en las márgenes del Urumea, entre Astigarraga y Loyola; en ella queda comprendida la montaña de Oriamendi.

Sobrepuestas á estas areniscas y á veces directamente á las rocas infracretáceas ó en contacto con las triásicas, aparece una espesa serie de capas margosas con intercalación de lechos areniscos. Esta formación se extiende en gran parte de la baja Guipúzcoa, desde los confines de Francia hasta los de Vizcaya, y constituye una gran mancha aproximadamente triangular, cuyos vértices son Fuenterrabía, Aduna y Motrico.

Las rocas de esta zona ofrecen, por lo general, poca resistencia á la descomposición, y á esto se debe que las montañas por ellas constituídas sean menos elevadas que en las zonas de caliza y arenisca, á causa de haber sido rebajadas por la erosión. La descomposición de esta serie de rocas forma tierras de excelente calidad desde el punto de vista físico, y se hallan en ellas convenientemente ponderadas las proporciones de arcilla, carbonato de cal y granos de cuarzo ó arena silícea.

Otra mancha del mismo horizonte geológico, pero en que la proporción de lechos areniscos es mayor y llega en algunos puntos á predominar sobre las margas, se extiende sobre los pueblos de Alzola, Azpeitia, Goyaz, Villarreal y Elgueta, y penetra en Vizcaya por los montes de Inchorta y Urko. Inclúyense en esta mancha un gran macizo de ofita y algunos reducidos asomos de la misma roca eruptiva, así como algunas vegas de formación aluvial.

Coronando las formaciones cretáceas aparece en la costa guipuzcoana una serie de capas areniscas, que se extiende desde el cabo Higuer hasta Zumaya, y forma las montañas de Jaizkibel, Ulia, Urgull, Igueldo, San Antón, etc. La composición de estas rocas es muy semejante á las de Oriamendi. Con areniscas de éstas se ha construído la mayor parte de los edificios de San Sebastián.

Muy reducida extensión alcanzan en Guipúzcoa los depósitos de aluvión. Los más dilatados son los que se encuentran en las márgenes del Bidasoa, entre Irún y Fuenterrabía, hasta su desembocadura.

El río Oyarzun ó Bertandegui, forma en las inmediaciones de Rentería y Lezo, algunos depósitos de cantos rodados y légamo.

Las masas aluviales del río Urumea son también muy reducidas; una de las principales está entre Hernani y Astigarraga. Toda la nueva población de San Sebastián y la mayor parte de la antigua, excepto los edificios adosados al monte Urgull, está construída sobre las arenas acumuladas por el Urumea, en su desembocadura en el mar.

El monte Urgull, en que está situado el castillo de la Mota, fué en tiempos diluviales una isla como la de Santa Clara, hasta que por la acumulación de las arenas quedó unido á la tierra firme.

Tampoco son de importancia los depósitos aluviales del río Oria. Citaremos tan solo los acumulados en las inmediaciones de Tolosa, allí donde se mezclan sus aguas con las del Araxes, y los que forman la vega de Lasarte.

De los que ha constituído el río Urola no merecen mencionarse más que los que han formado la preciosa vega de Loyola, entre Azcoitia y Azpeitia, y algunos menos extensos reunidos junto á su desembocadura en Zumaya.

Los del río Deva son todavía más reducidos. Apenas si pueden citarse algunos de muy limitada extensión en las proximidades de Mondragón y de Vergara, y otros poco más dilatados cerca de su desembocadura en el Cantábrico.

Como en el golfo de Vizcaya dominan las corrientes del O., los arenales adquieren mucha mayor extensión al E. de la desembocadura de los ríos; se ve palpablemente en las márgenes del Bidasoa. Por la parte de Fuenterrabía la playa es de muy corta extensión, en relación con la que adquiere la de Ondarraizu. Lo mismo ocurre en la del Urumea, que forma al E. las dunas de la Zurriola, y otro tanto sucede en las desembocaduras de los ríos Oria, Urola y Deva.

Las arenas marinas, reunidas en la ensenada comprendida entre Guetaria y Orio, juntamente con los materiales acarreados por los riachuelos que á ella afluyen, han dado origen á la linda vega de Zarauz, que es también de formación aluvial.

Otra clase de depósito, correspondiente á los tiempos cuaternarios, es el légamo diluvial de las cavernas. En Guipúzcoa las hay muy numerosas, como es de suponer, dada la abundancia de montañas constituídas por rocas calizas. La más notable, entre ellas, es la de Aizkirri, en término de Oñate, no lejos del camino que conduce al monasterio de Aranzazu; en ella se han encontrado numerosos restos de *Ursus Spelœus*. En la caverna de Akategui, situada en la sierra de Aitzgorri, se hallan también restos de la misma especie.

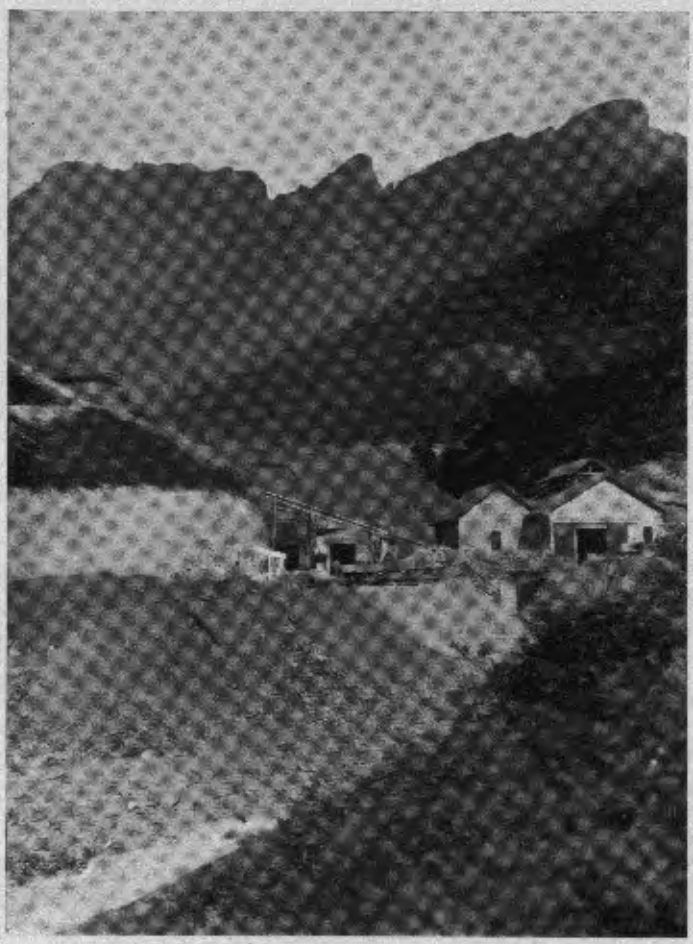

Oyarzun.—Macizo granítico de la Peña de Aya

Hemos dejado para el último lugar el hablar de las rocas eruptivas que hay en Guipúzcoa. Macizo granítico no hay más que uno: forma las cúspides de la Peña de Aya, divisoria entre esta provincia y Navarra, y penetra en territorio francés atravesando el río Bidasoa. En la parte comprendida en Guipúzcoa, los límites del granito son muy irregulares. Las cimas graníticas de Aya se destacan en abruptas pendientes sobre las pizarras paleozoicas, dibujando pintorescas crestas que desde puntos muy lejanos se divisan. En la prolongación que el macizo presenta hacia el norte, no son las pendientes tan rápidas y el granito no sobresale tanto entre las pizarras. En ambas orillas del Bidasoa las vertientes graníticas son muy escarpadas.

Valle de Loyola, en San Sebastián (Tierras de aluvión)

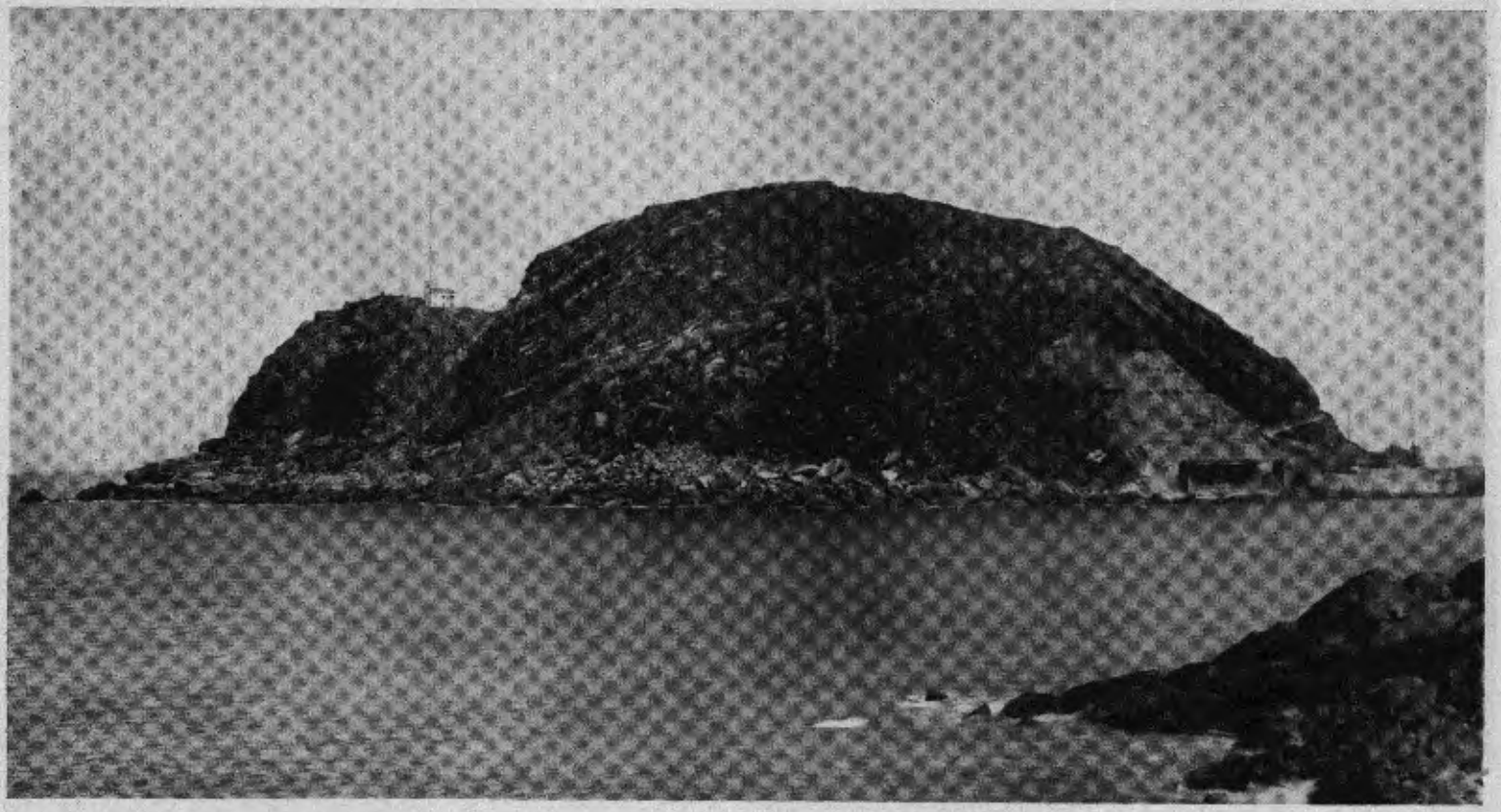

Montaña de San Antón, en Guetaria

En cuanto á su estructura y composición mineralógica, presenta el granito de Aya algunas variedades. En los puntos más próximos á la villa de Irún tiene generalmente poca ó ninguna mica negra, algo de mica blanca y mucha clorita, alteración probablemente de la mica. Esta desaparece casi por completo en algunos sitios y aún también la clorita, siendo entonces la roca una pegmatita. Hacia las cumbres del macizo es el granito de grano más fino y abunda la mica negra ó biotita, transformada muchas veces en clorita y limonita. En todas estas variedades el feldespato que predomina es la ortosa, presentándose también la oligoclasa, aunque á menudo en exigua proporción. En la orilla del Bidasoa, cerca del puerto de Endarlaza, donde concurren los límites de Guipúzcoa, Navarra y Francia, son mucho más abundantes en el granito los feldespatos triclínicos, siendo la oligoclasa la especie más frecuente, aunque también aparece en algunas muestras la microclina. En ejemplares recogidos cerca de las cúspides de Aya, se ha hallado también como parte integrante el granate.

De ofita hay multitud de afloramientos, y un macizo sobre todo, que es, á juicio del señor Adan de Yarza, el mayor de todos los conocidos en la zona pirenaica, donde esta roca representa un papel importante. «Ese gran macizo ofítico—añade el mismo ilustre geólogo—que mide próximamente 16 kilómetros de longitud y de 5 á 6 de anchura, proporciones desusadas en los de su clase, está orientado de NO. á SE., alcanza considerables altitudes (721 metros en el monte Elosua) y su eje mayor es una línea trazada desde el SO. del pueblo de Urrestilla hasta al N. de Eibar. Bajando por el río Deva comienza la ofita en el barrio titulado *Los Mártires,* término de Vergara, y concluye en las inmediaciones de la villa de Elgoibar. El río Urola encuentra las ofitas al Norte de Villarreal y corre entre estas rocas hasta cerca de Azcoitia, estando el gran macizo eruptivo prendido y seguido de otros afloramientos de la misma roca en forma de filones-capas. El suelo, constituído por este inmenso depósito de ofita, es sumamente quebrado y en él los valles de los dos citados ríos semejan estrechos desfiladeros».

El apuntamiento ofítico que sigue en extensión á ese macizo tan extenso y considerable, es mucho más reducido, y está situado entre Villabona y Asteasu.

Hay además pequeños afloramientos de ofita en las inmediaciones de Motrico; en Vergara, al N. de la villa y á la margen derecha del río; cerca de Anzuola; muy numerosos al N. de Villarreal, descollando entre ellos el del monte Irimo, en su mayor parte constituído por ofita; en las inmediaciones de Azpeitia y Urrestilla, entre Andoain y Hernani, y en los términos de Oyarzun y Aya, todos ellos entre rocas del sistema cretáceo. En el contacto de éstas y las liásicas se ven afloramientos de ofita al S. de Alegría y en el Alto de Mainduri, entre Azpeitia y Beasain. Entre rocas liásicas aparecen muchos apuntamientos ofíticos en las inmediaciones de

Tolosa é Irura, y en Hernani y Oyarzun los hay entre las areniscas rojas del triás.

Hablando de la edad de estas rocas, dice el señor Adan de Yarza: «Mucho se ha discutido sobre la edad de las ofitas y ya antes de ahora hemos tenido ocasión de exponer nuestro humilde parecer por lo que se refiere á las del país vascongado. En Guipúzcoa se ven aflorar estas rocas indistintamente entre las formaciones triásica, liásica y cretácea, cortando su estratificación, y no á manera de antiguos arrecifes, existentes en los mares de estos períodos, según la opinión emitida por Mr. Carez. Cerca de Alzola se ve un dique de ofita, de un metro próximamente de espesor, cortando oblicuamente una caliza cretácea, y no es este el único ejemplo que pudiéramos citar en prueba de que aquella roca es posterior á las formaciones en que aparecen sus afloramientos. Nosotros nos inclinamos á considerar su salida á la superficie como una consecuencia del levantamiento de los Pirineos, que trastornó toda esta región, y no encontramos hechos que comprueben las tres épocas que Mr. Dieulafait distingue en las erupciones ofíticas».

Con frecuencia, pero no siempre, acompaña el yeso á las ofitas en Guipuzcoa. Entre los apuntamientos eruptivos con yeso podemos citar los inmediatos á Motrico y Azpeitia, en donde se explotan abundantes canteras de esta substancia, y los comprendidos entre Andoain y Hernani y Urnieta. El gran macizo ofítico antes descrito no va acompañado de yeso.

Si se examinan á simple vista las ofitas de los distintos afloramientos enumerados, se ve que predominan aquellas que aparecen como una masa homogénea de color verde, ó dicho en otros términos, las que tienen estructura afanítica; á veces, cuando sus elementos son algo mayores, pueden discernirse cristales blancos de feldespato, sin que sea fácil reconocer su especie, y manchas negras de hierro magnético. Hay otras ofitas menos abundantes en que los elementos son mucho mayores, y se descubren con claridad cristales blancos de plagioclasa y oscuros de augito y hornablenda. Con mucha frecuencia presentan en Guipúzcoa las ofitas estructura amigdaloide, sobre todo cuando su alteración está bastante avanzada, pues entonces aparecen sus cavidades circulares rellenas de caliza y clorita, y á veces epidota, destacándose sobre un fondo oscuro, pardo rojizo.

Las tierras, formadas por la descomposición de las ofitas, tienen notable aptitud para el cultivo del trigo, planta que esquilma pronto el ácido fosfórico del suelo. El estudio de estas ofitas en el microscopio demuestra en ellas la presencia de diminutos cristales de apatita, fluo-fosfato de cal. La desagregación y descomposición de estas rocas debe, por lo mismo, proporcionar á la tierra una dosis regular de ácido fosfórico, y este es el secreto de su fertilidad.

Por eso las montañas formadas de ofita se ven cultivadas hasta mayor altura que las demás, y hasta en sus pendientes más rápidas, que se disponen

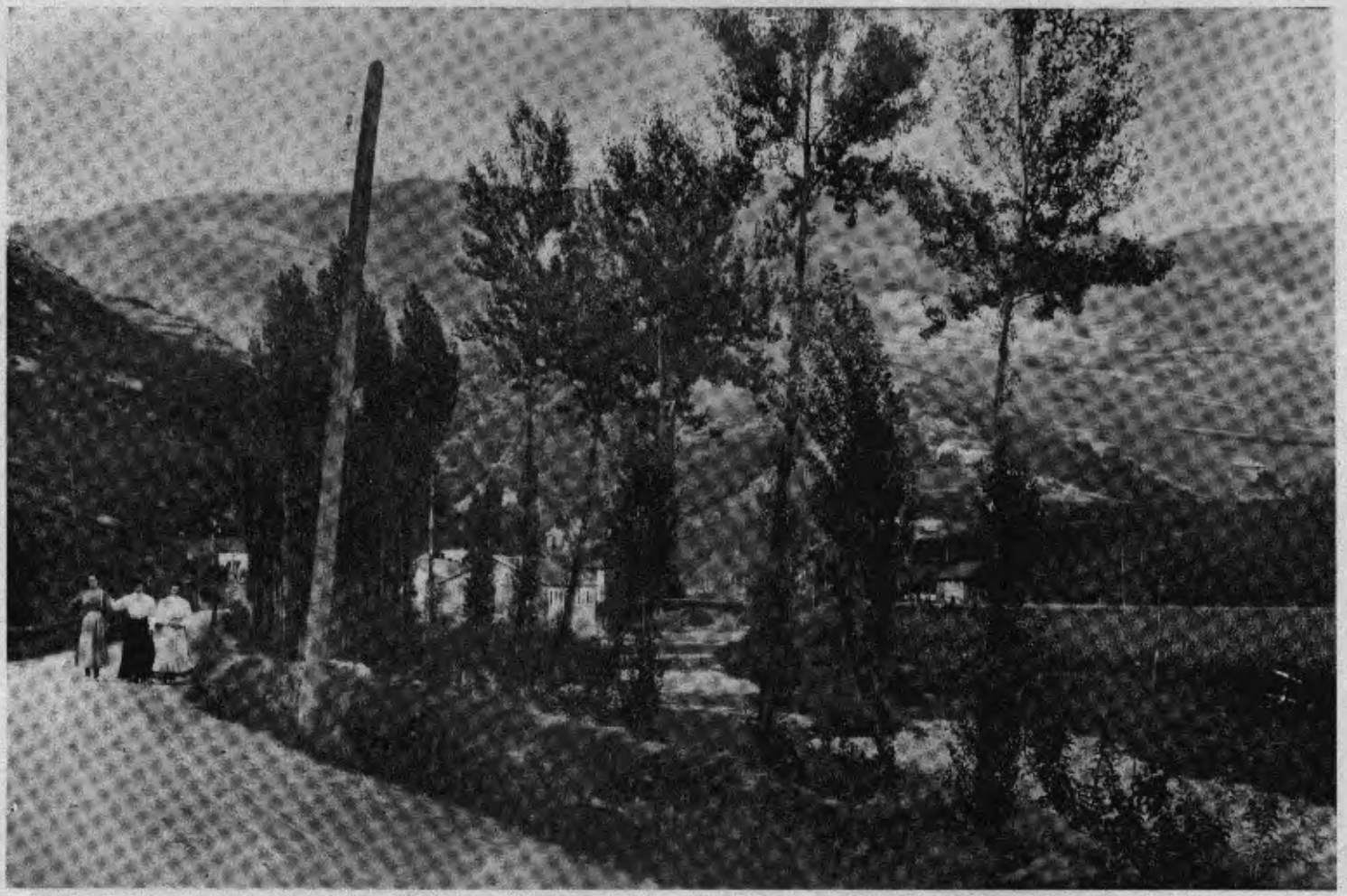

Barrio de los Mártires (Vergara), donde comienza la ofita

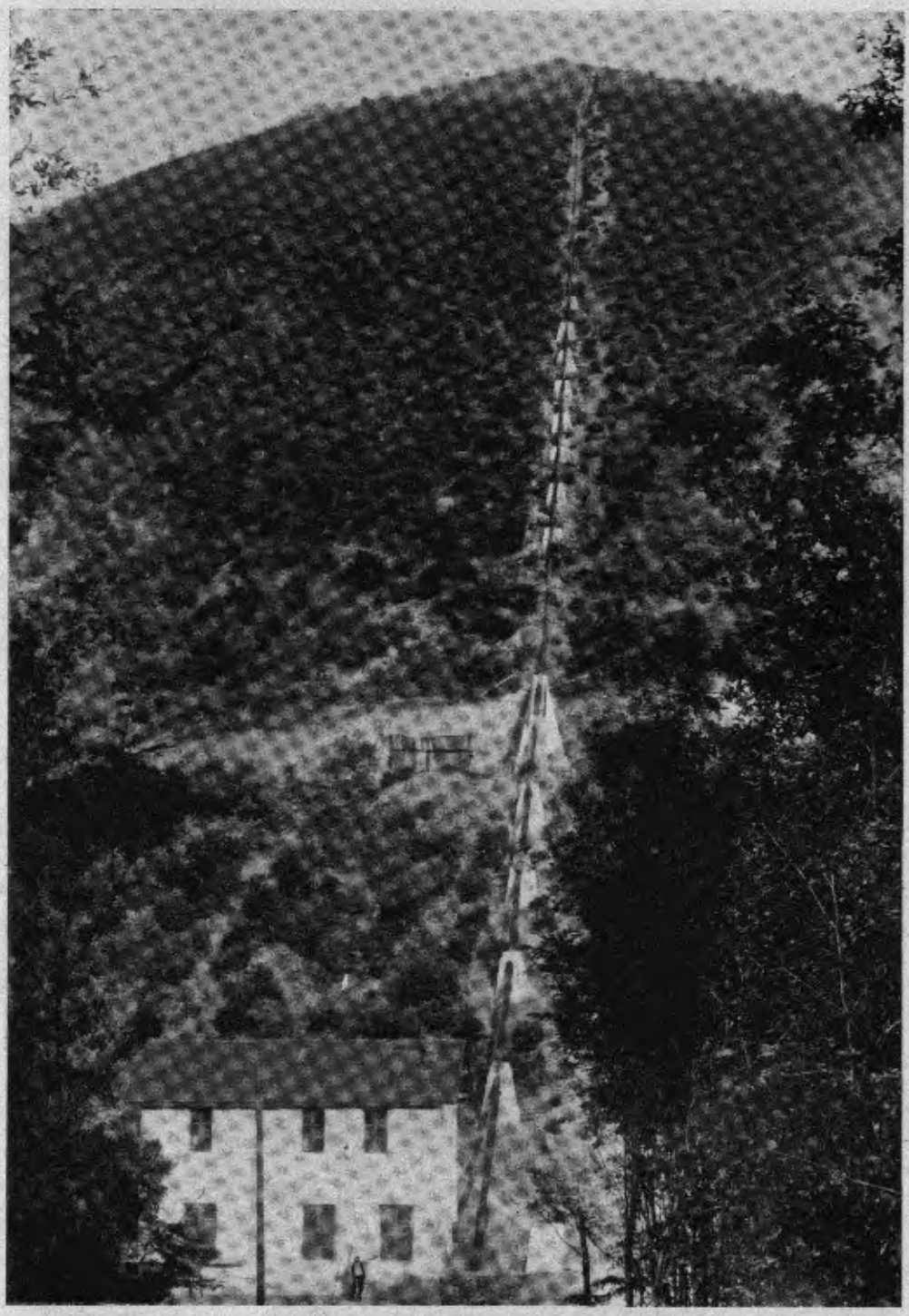

Montaña de Andoain, con el salto de agua para el alumbrado público de dicha villa

en forma de gradas para que no sea arrastrada la tierra vegetal, según se observa en las cercanías de Placencia. Supone el señor Adan de Yarza, con mucha razón, que las tierras de esta zona serán probablemente las menos necesitadas de abonos minerales. Y agrega que sin perjuicio de la rotación ordinariamente seguida en el país, se adaptarían muy bien al establecimiento de praderas de leguminosas, tal vez sin necesidad de abono alguno, ya que dichas plantas absorben el ázoe del aire y que los otros elementos pueden serles proporcionados por las rocas descompuestas en la superficie.

MINAS

Dice más de un escritor antiguo, que por el año 880 antes de Jesucristo, ardieron con tal ímpetu los montes Pirineos, que el intenso calor producido por tan formidable incendio, penetró hasta las entrañas de la tierra, y derritiendo sus mineros, corrieron grandes arroyos de plata finísima, que diferentes pueblos, y especialmente el fenicio, exportaron más tarde. Por este incendio los griegos llamaron Pirineos á estos montes, de *Pir*, fuego (36).

También nos dicen los escritores de antaño, que en España abundaban tanto toda clase de metales de valor, que en tiempo de los fenicios y de los cartagineses y de los romanos, venían estas naciones á buscar riquezas á España, como más tarde los españoles iban á las Indias, y llevaban los primeros sus productos al Asia, y los cartagineses á Africa y los romanos á diversos puntos de Europa, en tan gran cantidad, que hasta las áncoras de los navíos las hacían de plata.

Aparte de la exageración que en todo esto puede haber, y le hay seguramente, y aunque nada en concreto se dice de Guipúzcoa en las citas recogidas, sirven éstas para demostrar que el laboreo de las minas data en España de tiempos muy remotos, y nos inducen á demostrar que nuestra Provincia no se eximió de ser explotada por alguna de las naciones citadas, prueba inequívoca de que también ella encerraba en su seno riquezas que llamaron la atención de gentes tan lejanas.

El ilustrado ingeniero D. Juan Guillermo Thalacker, que visitó las minas principales de Guipúzcoa el año 1804, nos dice (37) que en las minas de *Ardi-iturri* (Oyarzun) trabajaron los romanos, como lo prueban el sistema de labores que en ellas se ve y las vasijas y monedas que encontró entre los escombros, y que las labores realizadas son de tal magnitud, que «600 hombres trabajando diariamente durante el espacio de 200 años, no hubieran podido hacer todas esas excavaciones».

---

(36) Los hermanos Siret, en la *Revue des questions scientifiques* de Bruselas (1888), insinúan que acaso la fábula del incendio de los Pirineos, sea una expresión legendaria del hallazgo de la plata nativa en la superficie del suelo.

(37) *Variedades de Ciencias, Literatura y Artes.*

Otro ingeniero de minas, no menos distinguido que el anterior, el señor don Francisco de Gascue, después de visitar las minas en cuestión y examinar el plano que posee la «Real Compañía Asturiana», de los trabajos realizados al pie del monte Aya para la extracción del plomo argentífero, calcula (38) que en el conjunto de trabajos romanos, habrá una longitud de labores auxiliares de 15 á 18 kilómetros en roca viva, y que bien puede afirmarse, sin exageración, que 400 hombres trabajando constantemente, necesitaron los 200 años mencionados.

Sea la primera ó sea ésta la suposición más aproximada á la verdad, no cabe dudar que los romanos, y acaso también algún otro pueblo antes que éstos, atraídos por las riquezas mineras que encerraban nuestras montañas, se detuvieron á explotarlas durante un período de años muy largo, con importantes núcleos de braceros, muchos de los cuales, sin duda alguna, serían hijos del país; y no parece aventurado el suponer que, después que los romanos abandonaron esta tierra, los naturales de la Provincia, habituados ya á beneficiar los metales, proseguirían los trabajos en éste y otros cotos mineros de Guipúzcoa.

Aunque supongamos, pues, porque no tenemos pruebas de lo contrario todavía, que no se trabajara en explotar minas en Guipúzcoa hasta que vinieran los romanos, bien podemos asegurar, que desde la venida de Jesús al mundo, en cuya época llevaban ya los romanos muchos años de permanencia en España, se conocen las explotaciones mineras entre nosotros, aunque es posible que la extracción del mineral y su aprovechamiento, no haya sido continuo desde aquella época, sino que haya tenido intermitencias, á causa de las guerras sin fin á que hemos estado sometidos en esta Provincia fronteriza.

Viniendo á tiempos más cercanos, tenemos noticias de que el año 1515, D. Juan de Otalora tomó posesión de las minas de alcohol (plomo), que por merced, le cōncedió la reina D.ª Juana en Cerain.

El ilustre viajero Micer Andrés Navajero, á su paso por Cegama y Segura para la Embajada de Venecia el año 1524, nos dice que en dicha comarca de la parte alta de Guipúzcoa, se sacaba mucho hierro y zumaque, y que no se extraía por entonces acero porque se había agotado. Añade que este mineral se sacaba á cinco leguas de allí.

Es probable que una de las minas que se hallaban en explotación al pasar por Segura el citado viajero, fuera la del término de Lekamburu en Mutiloa, puesto que en 1580 se dice que de ella se surtían *desde tiempo inmemorial* las ferrerías de Azpeitia, Villafranca, Arería, Segura, Cegama, Idiazábal y otras de la comarca. En 1595, vemos que se habla de las minas de hierro y acero y otros metales de Mondragón y Segura, á cuya última villa estaban anexionadas entonces Mutiloa y Cerain.

---

(38) *Revista internacional de estudios Vascos*, tomo II, pág. 465.

Veinticuatro años más tarde, en 1619, encontramos la primera referencia de las minas de Berastegui, por denuncia que se hizo por un vecino de Tolosa de que estas eran mostrencas, no siéndolo, y acordó la Provincia defender á la villa á su voz y costa contra el comisario general de la Santa Cruzada, ante quien se presentó la denuncia.

De 1623 son las primeras noticias que tenemos de las de Irún, y por ellas sabemos que, de las veneras de Malkorra, Arrilucea, Usambelardi, Beteriaran y Esarreta, se sacaban más de 30,000 quintales de vena ó mineral al año, y que de las de Cerain y Mutiloa se sacaban muchos más.

Estas citas nos prueban que de muy antiguo vienen explotándose en esta Provincia los cotos mineros de Oyarzun, Irún, Mutiloa, Cerain, Mondragón y Berastegui, que con algunos más contribuían á abastecer las muchas ferrerías que había en Guipúzcoa, algunas de las cuales se surtían también de la vena que por mar se importaba de Somorrostro.

La fama de la riqueza minera de esta Provincia, debió hallarse también muy extendida desde tiempos muy lejanos, puesto que el último tercio del siglo xvi, las Juntas de Guipúzcoa, en unión de las villas interesadas, tuvieron que defenderse contra las mercedes obtenidas de S. M. para la explotación de nuestras minas, por la casa de Otalora primero y por el conde de Pondebaux después, caballero florentino, con quien y con sus herederos, tuvieron que sostener largo pleito aquellas entidades.

En 1735 comenzó la explotación de las minas de cobre del término de Arritzaga en el monte Aralar y continuaron los trabajos durante 65 años, habiendo tomado éstos el incremento que supone el número de 300 hombres que se ocupaban en ellas y en las dos ferrerías que, por cuenta de la sociedad, se montaron para batir el cobre en el mismo sitio, con chozas capaces pará albergar tan crecido número de trabajadores y capilla con su sacerdote. Se calcula que tiene más de 3 kilómetros de longitud la galería que se abrió entonces en el punto de Arritzaga.

Proseguían todavía los trabajos en las minas de Aralar el año 1787, cuando el párroco de Zaldivia, D. José Ignacio de Echave, vió brillar áureas piritas en las rocas calizas del término de Aitzarte de su jurisdicción, y fiando en la experiencia de los citados mineros, consiguió que le dejase la sociedad que explotaba aquellas, una cuadrilla de 16 hombres con su capataz. Dieron comienzo á los trabajos de busca de tan precioso metal, que tuvieron pronto éxito satisfactorio, aunque relativo, pues que en dos meses de labores realizadas, consiguieron recoger piritas de oro de tres onzas y dos ochavas de peso, que el buen vicario solía mostrar con gran contento á sus relaciones, como cosecha de casa, advirtiendo por añadidura que su recolección le había costado 40 onzas de oro, ó sea once veces más del valor de lo que había extraído.

No es esta la única mina de oro que se ha explotado en la Provincia, pues no hace muchos años todavía, en 1877, el conocido industrial de Tolosa

D. Antonio de Elosegui, en unión de dos amigos más, descubrió otra en la orilla del río Oria, jurisdicción de Anoeta, en la cual se han practicado trabajos importantes, abriendo una galería de 100 metros debajo del río, á una profundidad de 30 metros, en los cuales se invirtió un capital de 70,000 pesetas. En vista de la bondad de las muestras recogidas de tan preciado metal, se han hecho cargo de la mina unos ingenieros de la escuela politécnica de Francia, que han practicado nuevas labores de investigación por valor de 40,000 francos, y después de haber hecho reconocer la mina á un ingeniero competentísimo que ha trabajado muchos años en otras del mismo metal, en Transwaal, tratan de formar una sociedad poderosa que les ponga en condiciones de poder realizar los importantes trabajos que proyectan llevar á cabo en la orilla del citado río.

La creencia de que en las entrañas de nuestro suelo se escondían grandes riquezas mineras, tomó mucho cuerpo el siglo pasado, y aparte de la sociedad que se formó el año de 1829 para la explotación de dos minas de plata y otros metales en Oyarzun y de otra en la villa de Irún, compuesta de personas respetables del país y del comercio de Lieja, que abandonaron la empresa después de gastar más de un millón de reales, llovieron denuncias á granel de particulares que ensayaron su fortuna penetrando en tierra á buscarla, sin gran provecho generalmente. Así vemos el año 1849, que mientras solo hay 14 minas en explotación, aparecen abandonadas 49, y entre estas las hay de cobre, galena argentífera, varias de carbón de piedra, de alcohol, ó sea de plomo, de barniz, de antimonio, de azogue, etc.

Tan arraigada estaba en las gentes la opinión de que nuestro subsuelo se hallaba formado de abundantes metales de gran valor, que al dar principio á las obras del ferrocarril del Norte, era general la creencia de que en los desmontes y aperturas de tuneles, habían de encontrarse grandes depósitos mineros con que resarcir en mucha parte los gastos que ocasionase la construcción de la vía. No fué así, porque á pesar del gran número de montañas horadadas de parte á parte y de otras muchas abiertas en canal, no se encontró ningún foco minero, como no se ha encontrado tampoco después en los importantes desmontes realizados para abrir nuevos ferrocarriles y carreteras, y para la explotación de canteras.

Ni el abandono de tanta denuncia anterior, ni el resultado negativo de la prueba expresada, han sido óbice para que nuestros contemporáneos continúen alimentando con ilusión sin igual, los ensueños de hacer fortuna, arrancando á la tierra metales valiosos que buscan con afán, y á ese fin recorren valles y montañas, recogiendo toda clase de piedras que ofrezcan alguna particularidad á ojos inexpertos en la materia, y suben á los picos y bajan á las cavernas y penetran en las galerías abandonadas, creyendo encontrar lo que á otros menos diligentes ó perspicaces que ellos, les pudo pasar inadvertido.

Nuestros cazadores de riquezas subterráneas, revuelven la tierra arañándola por todas partes, acuden luego al cielo buscando un Santo protector que ampare con su nombre las pertenencias demarcadas, y revuelven por fin cielo y tierra, buscando incautos que apronten capital para dar comienzo á los trabajos de explotación, que se llevan á cabo al acaso y sin sujeción á ninguna regla. Viene pronto el abandono de la mina por falta de recursos, si se da crédito á sus palabras, nunca por falta de mineral, porque á poco que hubieran continuado los trabajos, se hubiera dado con la veta que pasa muy cerca de allí; aparece de nuevo algún especulador que ha hecho exploraciones con todo sigilo, enseña en secreto y con misterio las muestras adquiridas recientemente, cae en la red otro incauto que vuelve á denunciar la mina, y prosigue los trabajos anteriores ó comienza otros nuevos, atacando la peña por el costado contrario, y esto se repite varias veces y en muchas partes, haciéndonos exclamar con el insigne fabulista Iriarte:

Tantas idas y venidas,
Tantas vueltas y revueltas,
Quiero amigo que me digas
¿Son de alguna utilidad?

El escaso resultado que se ha obtenido con el movimiento minero, verdaderamente febril, que aquí ha existido, lo prueba bien el hecho de que en la estadística minera de España, publicada por el Consejo de Minería el año 1907, figuran 669 minas improductivas para 19 productivas, y de éstas, la mayor parte, como se verá luego, pertenecientes á los cotos mineros, conocidos desde la antigüedad, y á las cuales hemos hecho referencia antes.

Según nos dice la estadística minera que dejamos citada, se ha iniciado la paralización en el número de expedientes de registro, y se tiende á renunciar y abandonar concesiones improductivas, de tal modo, que el año 1906 hubo una baja de 19 concesiones, en 1907 de 21 y en 1908 de 23.

Veamos ahora con la estadística minera mencionada de 1907, que es la última publicada por el Consejo de Minería, las minas que se hallaban en productos en Guipúzcoa, según datos remitidos por el ilustrado ingeniero jefe del Distrito D. Javier Peña, á cuya bondad debemos estas noticias.

Espato fluor. — San Maximiliano, número 247, término de Irún. Figura en los catastros entre las de plomo, pero sólo se vendió como producto de ella el espato fluor, que se arrancó como producto secundario al verificar las labores de preparación y reconocimiento del filón de plomo. Trabajaron 18 hombres en el exterior y 4 en el interior.

Mineral de hierro. — Los cotos mineros que se han explotado para extraer el mineral de hierro, son el de Ardi-iturri, Berastegui, Cerain, Mutiloa é Irún-Lesaca.

Coto de Ardi-iturri. — La mayor parte de las minas que forman el coto, pertenecen en propiedad á la «Real Compañía Asturiana», la cual las arrendó

á los señores Olazabal, Arbildi y Oruezabal, de Irún. Estos traspasaron el arriendo, reservándose algunos derechos, á la casa de los señores Chavarri hermanos, de Bilbao, quienes después de seis años de explotación y de haber construído un ferrocarril minero de 8 kilómetros desde las minas al puerto de Pasajes, terminando en un magnífico embarcadero, las cedieron á su vez á la sociedad francesa titulada *Compañía de minas de Ardi-iturri*.

Cuatro son los filones de carbonato de hierro que se explotan, y son conocidos con los nombres de *San Joaquín*, *Gaztelu*, *Cuarenta* y *Treinta*. Estos criaderos se hallan próximos al levantamiento granítico de la Peña de Aya.

Coto minero de *Ardi-iturri*, al pié del monte Aya

Se produjeron el año 1907 en este coto, 56,836'42 toneladas de mineral calcinado, unas 10,000 más que en 1906.

Se ocuparon 375 obreros, de los cuales 260 trabajaron en el interior y 115 en el exterior.

El año 1908, la producción no pasó de 22,888 toneladas y se ocuparon 294 hombres, 184 en el interior y 64 fuera y 46 hembras en el taller hasta Agosto, y después 30, 50 y 46 respectivamente.

El mineral beneficiable era el carbonato de hierro, que se calcinaba en 8 hornos, construídos al pie de la mina, y se calcinaban en cada uno de 25 á 30 toneladas diarias.

Del pie de los hornos parte un ferrocarril de 0'75^{m} de anchura de vía,

de 8 kilómetros de recorrido, que conduce los minerales al embarcadero y depósito de Pasajes, que, como el ferrocarril, son propiedad de la compañía explotadora.

Estos trabajos no se realizan en la misma mina en que los romanos efectuaron las enormes labores á que dejamos hecha referencia, sino en su proximidad.

Coto de Berastegui. — Dos sistemas de filones se presentan en este término municipal, unos esencialmente de hierro y otros de pirita de cobre, blenda y galena.

Esta mina, el año 1907, produjo 8,578 toneladas de carbonato calcinado, ó sea 10,247 menos que el anterior.

Trabajaron 75 obreros, 48 en el interior y 27 en el exterior.

El mineral beneficiable es el carbonato de hierro, que es bastante rico, y tiene una proporción de manganeso del 5 % en crudo y del 7 después de calcinado, en cuyo estado se vende.

Plano inclinado y bocamina, en Berastegui

El mineral arrancado se calcina en tres hornos continuos de cuba, que tienen 8 metros de altura y un diámetro exterior de 3'75 metros.

Por debajo de los hornos pasa el ferrocarril del Leizaran, en cuyos vagones se cargan directamente los minerales calcinados, que son conducidos á la estación de Andoain, del ferrocarril del Norte, mediante un recorrido de 17 km.

Se hicieron también algunos reconocimientos en las minas *Explotación antigua* y *Buena estrella*, hallando filones de carbonato. Desde estas labores se han establecido vías para ir á parar á un plano inclinado que termina en la estación de Muntar, del ferrocarril del Leizaran, en donde se han montado dos hornos de calcinación.

Coto de Cerain. — La explotación del carbonato de hierro, que es el que se extrae del coto que nos ocupa, se lleva en cantera á cielo abierto, aunque se han practicado también algunas galerías y pozos de exploración.

Hornos de calcinación, en Berastegui

Este coto, el año 1907, produjo 38,484 toneladas de mineral calcinado, próximamente las mismas que el año anterior. El año 1908, se extrajeron 9,850 toneladas, sin que en el 2.° semestre se trabajara en ninguna de ellas, á causa de la crisis porque atravesó el hierro.

Los minerales, una vez calcinados en los dos hornos establecidos al pie de la mina, pasan á un tranvía aéreo de 2,500 á 3,000 metros de longitud, de propiedad de la compañía explotadora, el cual los traslada á la vía férrea de la mina de Mutiloa, que termina en la estación de Ormaiztegui, del ferrocarril del Norte.

Una máquina de vapor horizontal de 8 caballos manuales de fuerza, pone en movimiento el tranvía aéreo

Trabajaron en estas minas 173 obreros, 13 en el interior y 160 en el exterior.

Coto de Mutiloa. — En las minas de Mutiloa se explotan casi exclusivamente unas chirteras ó depósitos de acarreo, de los que se extraen minerales hematites muy apreciados.

También se explota un pequeño filón de hematites con bastante caliza, por lo cual se calcina en un horno para su enriquecimiento, en las proximidades de la estación de Ormaiztegui.

Esta mina produjo 28,253 toneladas de hematites, 1,747 menos que en 1906. En 1908 se explotaron 11,749 toneladas.

Trabajaron 107 obreros, 49 en el interior y 58 en el exterior.

La sociedad explotadora es propietaria de un ferrocarril que tiene 5 kilómetros de longitud y conduce los minerales á la estación de Ormaiztegui del ferrocarril del Norte.

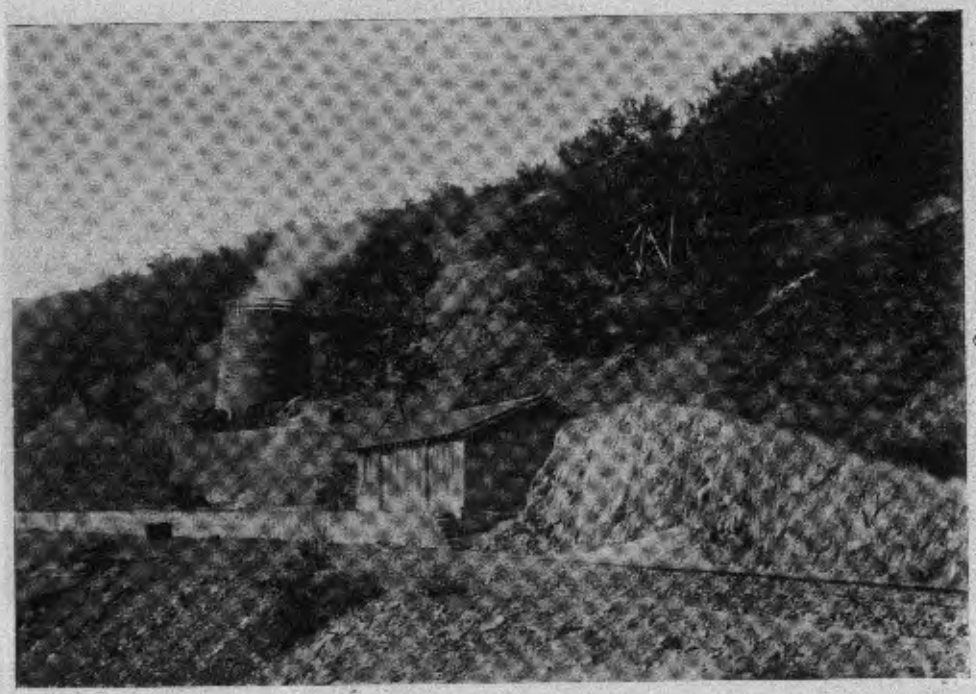

Clisé de Julio Altadill

Proximidades de la estación de Ormaiztegui, donde se depositan los productos de las minas de Mutiloa y Cerain

Coto de Irún. — «Sociedad de Irún-Lesaca». El filón más importante de los que explota esta sociedad en Guipúzcoa, es el llamado *Meazuri,* enclavado en su mayor parte en la concesión minera de *San Enrique.* El mineral es el carbonato de hierro con ganga de cuarzo, de calidad superior. Calcinado dá 58 por % de hierro, 4 por % de manganeso é indicios de azufre. La sílice no pasa del 8 %.

Se obtuvo un rendimiento de 40,969'20 toneladas de carbonato calcinado, 3,181'80 menos que en 1906. En 1908, se extrajeron 38,899.

Trabajaron 145 obreros, 98 en el interior y 47 en el exterior.

Transporte exterior. — Al nivel de la galería general n.° 0, nace una vía horizontal de 980 metros de longitud, que cruza la cascada en cornisa y está tallada en los escarpes graníticos, plegándose en lo posible al terreno y atravesando por cuatro pequeños tuneles los talones de la masa granítica.

Esta vía llega á la cabeza del plano n.° 2, que tiene una longitud de 340 metros y utiliza los mismos vagones, é inmediatamente después al plano inclinado n.° 1 de 480 metros, desde el cual van aquellos á los hornos de calcinación, sin haber efectuado ningún trasbordo en el camino.

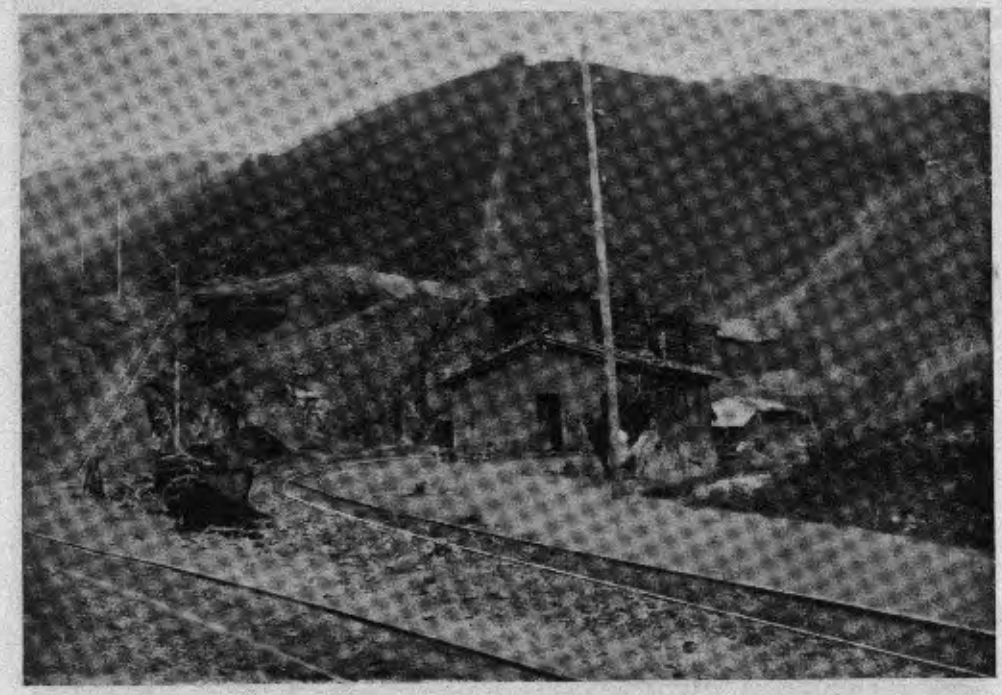

Planos inclinados de *Iru-gurutzeta*, en el coto minero de Irún

Los hornos son en número de ocho y se hallan enclavados entre el pié del plano y la vía general que ha de conducir los minerales á la estación de Mendíbil, junto á Irún, en vagones de seis toneladas.

El recorrido del ferrocarril de los hornos á Irún, es de 6 kilómetros, y la mitad próximamente se verifica por un ramal que vá desde los hornos al ferrocarril de Endarlaza á Irún, construído en 1884.

Coto de Asteasu. — Es propiedad de la «Compañía minera de Álava y Guipúzcoa». Cuenta con un tranvía aéreo á Zarauz.

LIGNITO. — El lignito se presenta principalmente en Aizarna (Cestona) y en Hernani, aunque también se encuentran algunas capas en Urdaneta, Aya y Asteasu, de menos importancia.

En las inmediaciones de Hernani aparecen varias capas, de las cuales la más importante es la de la mina *Luz*, que viene explotándose hace más de 60 años, habiéndose empleado antes sus productos en la fábrica de cemento natural *La Fé*, que ya no existe, y estuvo emplazada en el lugar que hoy ocupan los chalets del barrio de Miraconcha en San Sebastián, y utilizándose actualmente en la fábrica del mismo producto *La Esperanza*, sita en Añorga, á 3 kilómetros de la anterior, en la carretera de Usurbil.

Entre las diez minas de lignito que había en producción en 1907, en toda la Provincia, se extrajeron 21,109 toneladas.

El lignito de Guipúzcoa es bastante terroso y encuentra su aplicación en la calcinación de las calizas hidráulicas.

Trabajaron en estas minas 72 obreros, 61 en el interior y 11 en el exterior.

Varias minas de Aizarna tienen tranvías aéreos que conducen el lignito á la carretera, desde donde se distribuyen sus productos á las fábricas de cemento hidráulico.

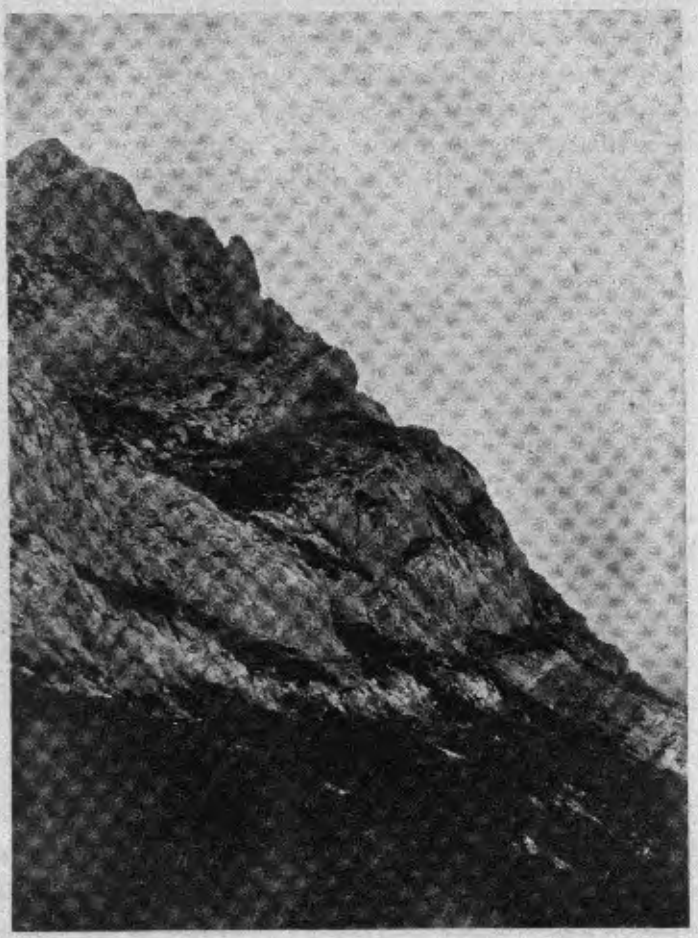

Clisé de Fr. Bahr

Peñas de Katabera en Aitz-gorri, donde se hallan las minas de calamina de la «Real Compañía Asturiana»

Plomo y zinc. — En las calizas cretáceas de la sierra de Aitzgorri, explota la «Real Compañía Asturiana», un filón de espato calizo con calamina y blenda. El objeto principal de la explotación es la calamina, aunque siempre se extrae algo de plomo.

Desde la mina se conducen los minerales crudos por un cable aéreo, que salva un gran barranco, con una longitud de 3,000 metros próximamente, á un punto de la carretera que de Zumarraga conduce á Oñate, en donde se

encuentran los hornos de calcinación. Trabajaron en esta mina 42 obreros, 29 en el interior y 13 en el exterior.

Otro coto que igualmente ha producido algo de plomo y zinc, es el de *Ardi-iturri*, que figura también por separado entre las minas de hierro, por ser éste el principal objeto de su explotación.

En las proximidades del macizo granítico de la Peña de Aya, se agrupan algunos filones que contienen galena y blenda. Aquí, como en Berastegui, existen dos sistemas de filones: como que se trata de la misma formación geológica, que desde el término de Lesaca pasa por los de Irún, Oyarzun, Artikuza, Goizueta, Berastegui y Leiza, formando una gran zona, en toda la cual se presentan filones de la misma naturaleza.

En el coto de *Ardi-iturri*, término de Oyarzun, se extrageron como productos secundarios 19'30 toneladas de galena y 485'62 de blenda.

ZINC. — En el término de Regil, aparecen también algunas bolsadas de calamina. El coto de Regil produjo 103'50 toneladas de calamina, contra 203'30 que dió en 1906.

Trabajaron 34 obreros, 18 en el interior y 16 en el exterior.

Las minas metalíferas que se han descrito, son las únicas que estuvieron en explotación el año 1907.

Los filones de galena, blenda y calamina de Irún, Oyarzun, Amezqueta, Mondragón y Motrico, que han sido en otros tiempos objeto de explotación por la «Real Compañía Asturiana», estaban sin trabajo en 1907; y otro tanto ocurría con las minas de hierro oligisto de Asteasu, Alquiza, Villabona y Larraul, donde se presentan minerales relacionados con las ofitas, que tanto abundan en aquellos contornos.

CANTERAS

Esta provincia, debido á su constitución orográfica y geológica, goza del beneficio de tener gran número de canteras, que proporcionan excelentes materiales de fácil y económica explotación. La *Estadística Minera de España*, á que nos hemos referido al hablar de las minas, se ocupa del asunto objeto de estas líneas, con la competencia que reconocemos en el Ingeniero Jefe de este distrito, anteriormente citado, aportando copiosas é interesantes noticias, que vamos á utilizar en gran parte para la confección de este trabajo.

CALIZAS Y ARENISCAS. — A la abundancia de canteras de caliza en el país, obedece el que sea muy crecido el número de caseríos que tienen horno propio de calcinación. Emplean la cal los labradores para mejorar las condiciones de rendimiento de sus terrenos. Aparte de la reacción química á que puede dar lugar esta agregación de la cal, su acción principal, casi única, es puramente mecánica, y tiene por objeto modificar la estructura de las tierras, haciendo de los suelos duros é impermeables, tierras más sueltas y esponjo-

sas, y dando, en cambio, á los terrenos flojos y arenosos, la relativa compacidad que necesitan, aunque este caso se presenta pocas veces en esta provincia, donde los terrenos son muy arcillosos y se endurecen fácilmente, formando una corteza que impide el paso del agua.

Todos los montes de la costa, desde Fuenterrabía á Motrico, están formados por masas de areniscas, en las que hay magníficas canteras, como sucede en los montes de Jaizkibel, Ulía, Urgull, Igueldo, Orio y Guetaria.

Enormes masas de calizas compactas de color gris azulado, forman montañas enteras. Las principales calizas macizas son las de los montes San Marcos, Urkabe, Burunza, Hernio, Aralar, Izarrarbide, Aizgorri, Mendaro, Kur-

Cantera de Aristueta, en las proximidades del histórico santuario de Guadalupe, en el monte Jaizkibel

trichiki, Zaraya y otros. Las areniscas y calizas de que se ha hablado, proporcionan magníficos sillares de construcción; y los lechos de margas, materiales muy apropiados para la mampostería ordinaria.

La nueva población de San Sebastián está construída casi en su totalidad con estas areniscas, extraídas de las canteras de Ulía é Igueldo, con las que se fabrican las fachadas, y también con las margas, que sirven para la mampostería de muros interiores y medianiles.

Si hemos de creer á un escritor contemporáneo (39), no sólo se utilizaba en la ciudad la piedra de estas montañas, sino que, en el año 1832, llevaron de

(39) *Guipuzcoaco Provinciaren Condaira*, por D. Juan Ignacio de Iztueta.

San Sebastián á Puerto Rico, para arreglar las calles, 40.000 piedras labradas de 0'837 metros cuadrados, pagando cuatro pesetas cada una sobre el muelle de la actual capital de Guipúzcoa, y se exportaba también en gran cantidad, por mar, piedra para moler cacao y para afilar.

Hay que anotar también, que toda la inmensa cantidad de piedra de igual clase, empleada en las murallas de Fuenterrabía, en el castillo, en la parroquia y en muchos edificios militares que han desaparecido, con más todo el ensanche de la Marina y la parte vieja de la población, se han levantado con piedra procedente de las canteras del monte Jaizkibel. Y no solamente se ha limitado su extracción á cubrir las necesidades locales, sino que de tiempos antiquísimos, se ha conducido piedra de esta montaña para Irún, Oyarzun, Rentería, San Juan de Luz, Bayona y otras partes, como consta de las licencias concedidas por esta ciudad, que obran en su archivo.

Las calizas azules compactas más apreciadas las suministran las canteras de Motrico y Albistur. Estas calizas admiten pulimento como el mármol, y trabajadas con la bujarda presentan un color blanco azulado, que contrasta con el oscuro del pulimento, y se prestan á una artística decoración.

Las calizas compactas del monte San Marcos, están teñidas de rojo por el óxido de hierro y constituyen verdaderos mármoles, muy apreciados por su aspecto. La sociedad de mármoles de San Marcos, establecida en Rentería, dice la *Estadística Minera* en 1907, que explotaba una cantera en dicho monte. Tenía establecido un motor eléctrico de 4 caballos que movía una sierra de alambre, con la que se arrancaba la piedra sin el empleo de ninguna clase de explosivos. Una vez preparada la cantera, desbrozándola de la tierra vegetal que la cubría, se disponía convenientemente la sierra de alambre y se cortaba el mármol *in situ*, obteniéndose grandes bloques, que alcanzaban hasta mil toneladas de peso. Después se subdividían y eran llevados los trozos á la fábrica de aserrar de Rentería. En ésta había un motor eléctrico de 50 caballos que movía una sierra de alambre, seis sierras de chapa de acero, cuatro pulidoras y dos aparatos para hacer los cantos. La sierra de alambre servía para hacer los bloques y los demás aparatos para fabricar las chapas. Estas chapas, que se empleaban para mesas, chimeneas, paramentos, etc., tenían dos centímetros de espesor. Se fabricaban 1,200 metros al mes y se exportaban en su mayoría á Inglaterra y América. Aunque dejó por algún tiempo de funcionar esta fábrica, de nuevo ha comenzado sus anteriores labores.

En un monte próximo al de San Marcos, llamado Choritokieta, se explota otra cantera de mármol rojo parecido al anterior. Se arrancan unos 100 metros cúbicos al año por medio de explosivos. Estos mármoles se llevan á un taller, en donde existe un motor eléctrico de 25 caballos, y en él trabajan una sierra de alambre, tres de chapa de acero y dos pulidoras. Se emplea en el cementerio de San Sebastián, en la construcción de mausoleos.

También existen en el monte Izarraitz, sobre el pueblo de Azpeitia, canteras de mármol veteado, de colores muy vistosos, como el que ha servido para la iglesia de San Ignacio de Loyola. De éstas se arrancan unas 200 toneladas al año, que se venden á precios bastante elevados. Las lajas de caliza arcillosa, se explotan también en varios puntos, y especialmente en Isasondo, donde hay canteras muy importantes de esta clase de piedra, las cuales han dado lugar al establecimiento en aquella villa, de importantes industrias, dedicadas á la preparación de dichas pizarras para diversos usos, tales como el de pizarras para escuelas, mesas de altar y de billar, panteones, chimenetas, cintería para huertas, etc.

En el monte Erchina, jurisdicción de Cestona, que se halla enclavado en la zona de las calizas infracretáceas, se sacó en 1785 una pieza de cristal de roca, blanco y transparente, que tenía 0'837 metros de largo por 0'627 de ancho y 0'50 de grueso, la cual fué destinada para el *Real Gabinete de Historia Natural* de Madrid.

Yeso. — Entre todas las canteras de yeso de Cizurquil, Aduna y Asteasu, se arrancaron en 1907 la cantidad de 1,100 toneladas, que se calcinaron en las fábricas de la comarca.

Ofitas. — La mayor parte del terreno de Guipúzcoa, está formado por rocas cretáceas de gran potencia, con numerosos afloramientos de ofitas, que en algunos puntos adquieren bastante extensión, sobre todo en el manchón de Placencia, entre Eibar, Azcoitia, Zumarraga y Vergara, que alcanzan 15 kilómetros de largo por un ancho de 5 aproximadamente.

Esta roca hipogénica tiene una aplicación muy interesante, que es la del empleo en el firme de las carreteras.

Margas. Cemento hidráulico natural.—No se tiene noticia de que las canteras de margas se utilizasen en esta provincia para la fabricación del cemento natural, hasta el año 1836, en que los soldados de la legión inglesa empezaron á emplear este producto en las obras ejecutadas para la defensa de la plaza en las inmediaciones de San Sebastián. Pocos años más tarde, en 1847, nos dice un escritor, al ocuparse de las cosas de Guipúzcoa (40), que los montes que hay entre Zumaya y Deva, «están compuestos en su generalidad de piedra calcárea heladiza, de primera calidad, para hacer la nueva cal hidráulica que con tanta aceptación se emplea en las obras de agua, y la que por sus efectos sorprendentes ha rivalizado y aún sobrepujado á la Puzolana de Italia», desprendiéndose de esta cita muy claramente, que si bien este producto era nuevo todavía en el país, no sólo era conocido, sino que se elaboraba entre nosotros. Sin embargo, debía producirse por medios rudimentarios aún, puesto que el mismo autor, al hablar de las industrias en dicho tomo ni en otros posteriores publicados en 1850, hace mención alguna de

(40) *Diccionario Geográfico* de Madoz, tomo IX.

esta fabricación, al ocuparse de aquellos pueblos en que más tarde llegó á constituir este producto un medio importante de vida. Unicamente al hablar de Hernani, dice que se beneficia una mina de antracita para la calcinación de la cal común y la hidráulica.

De las investigaciones que hemos practicado para averiguar los comienzos de la fabricación de cemento en Guipúzcoa, hemos llegado á inquirir que los obreros ingleses que trabajaban en la ferrería de Iraeta (Cestona), en la confección de frascos de azogue, que se contrataban con el gobierno, al igual de lo que sus coterráneos ejecutaron el año 1836 en las inmediaciones de

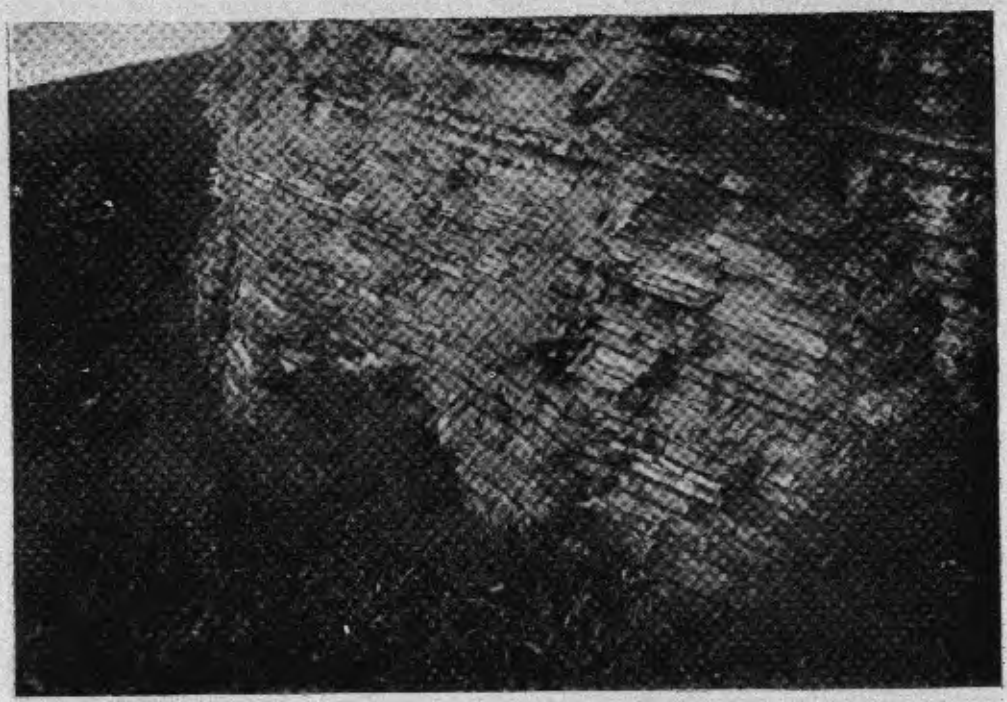

Cantera de Urbizi, de donde se extrajo la piedra para el murallón del primer ensanche, realizado en el año 1897 en Fuenterrabía

San Sebastián, enseñaron á los naturales de aquella región la manera de utilizar este producto, y, al efecto, antes de 1850 se elaboraba ya en la citada ferrería la cal hidráulica, aprovechando los pocos elementos de que se podía disponer en la misma para el establecimiento de esta nueva industria. Después de los primeros ensayos, se constituyó una sociedad compuesta de los señores Corta, Linazasoro y Zubimendi, para la explotación de este producto, bajo la razón social de «D. José M.ª Zubimendi y C.ª». Cerca de las canteras de Ibañarrieta, levantó esta sociedad unos hornos para hacer la calcinación, y después de practicada esta primera operación, se conducía la cal hidráulica en carretas á la regata de Lili, donde establecieron la molienda y colocaron un par de piedras verticales, aprovechando, al efecto, el salto de

agua de una ferrería, y hacían después el tamizado con cedazos, á mano, para devolver el género á Zumaya para su embarque. La venta se hacía por fanegas, que era el mismo procedimiento que se empleaba antes con la cal y el yeso.

Como sucede siempre en casos análogos, no faltó quien seguía de cerca la marcha de los experimentos que se iban practicando, y casi en el mismo tiempo en que se hacían los ensayos, levantaron en Zumaya nueva fábrica en mejores condiciones que la anterior, D. Eusebio Gurruchaga y el notario Sr. Urbieta, la cual todavía subsiste, y es la misma que actualmente se denomina *Nuestra Señora de los Dolores* y pertenece á los Sres. Sansinenea é hijos.

Aunque no nos consta, suponemos que en las inmediaciones de San Sebastián, no faltaría tampoco quien recogiera las enseñanzas de los ingleses, y que después de la guerra civil se continuaría haciéndose la cal hidráulica, pero debió ser en la misma forma rudimentaria á que nos hemos referido antes, porque este género de fabricación no figura en las industrias de aquella época. La primera fábrica levantada en San Sebastián de que nosotros tenemos conocimiento, es la titulada *La Fe*, que se estableció en el año 1859 por los «Sres. Manterola, Cortazar y C.ª» en el actual barrio de Miraconcha.

Diez años más tarde, figuraban ocho fábricas de cemento hidráulico natural en Guipúzcoa; una en Iraeta, otra en Zumaya y seis en San Sebastián.

He aquí ahora las que existían en 1907 y el rendimiento que dieron:

Bedua, en Cestona	12,500	toneladas
Bidasoa, en Irún	1,600	»
Bríncola, en Legazpia	1,000	»
Carmen, en Arrona (Cestona)	15,000	»
Concepción, en Aizarnazábal	8,556	»
La Esperanza, en San Sebastián	7,302	»
Fagollaga, en Hernani	2,500	»
Los Faisanes, en Irún	3,000	»
Nuestra Señora de los Dolores, en Zumaya	5,900	»
Santa Cruz, en Zumaya, é Iraeta en Cestona	14,420	»
Urumea, en Hernani	6,500	»
Total	78,278	»

A estas fábricas hay que añadir otras tres que no figuran en el precedente cuadro, tomado de la *Estadística Minera*, sin duda por hallarse cerradas en el año indicado, y son la de San José, Zumayana y Oiquina, sitas en jurisdicción de Zumaya, que son las mismas que hoy subsisten.

Las doce fábricas citadas, en el año de 1906, produjeron 71,940 toneladas y 79,950 en el de 1908. Se ocuparon en ellas durante el año de 1907, 158 obreros y funcionaron siete máquinas hidráulicas con 349 caballos, siete de vapor con 460 y nueve eléctricas con una capacidad equivalente á 252 caballos de vapor.

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL. — El año 1901, se estableció en el punto de *Añorga-aundi*, en San Sebastián, la fábrica *La Esperanza*, para la elaboración del cemento Portland. La producción anual alcanza ya la importante cifra de 40,000 toneladas, y la maquinaria, conforme á los últimos perfeccionamientos, es movida por motores eléctricos, que suman una potencia total de 800 caballos.

Recientemente ha construído la Sociedad un importante salto de agua en Goizueta (Navarra), derivando las aguas en el mismo nacimiento del río Urumea: en la central hay 1,000 caballos instalados y emplazamiento para otros 1,000. La línea de transporte hasta la fábrica tiene 20 kilómetros, y la tensión adoptada ha sido la de 20,000 voltios. Como instalación de reserva, existe en la fábrica una máquina de vapor de 300 caballos; además dos locomotoras aseguran los servicios de cantera y apartadero del ferrocarril, que, con el nombre de Añorga, posee la Sociedad en la línea de San Sebastián á Bilbao. Las vías penetran en los departamentos de la fábrica y con los vagones de 10 toneladas, propiedad de la Sociedad, el cemento cargado en el almacén es transportado directamente al muelle de San Sebastián y al de Pasajes, de donde se extrae no sólo á los puertos de España, sino también á muchos de América, principalmente á Buenos Aires y Río Janeiro, alcanzando la exportación á estos países la cifra de 5,000 á 6,000 toneladas anuales.

Pasan de 200 los obreros que trabajan en las diferentes fases de esta industria, y el barrio constituído por sus familias y las instituciones sostenidas á su amparo y fomentadas por la Sociedad, han adquirido mucha importancia. Existe un Economato ó Cooperativa de consumo, una Sociedad de socorros con asistencia médica y cuenta con una capilla capaz para 400 personas, donde los obreros y sus familias pueden cumplir sus deberes religiosos.

Como se vé por las noticias precedentes, la fabricación del cemento hidráulico natural y artificial en Guipúzcoa, ha llegado á tomar verdadera importancia, y la tendría mucho mayor si la competencia en los precios no estuviera alambicada hasta un extremo ruinoso. Para evitar los perjuicios que mútuamente se irrogan con la baratura á que se expende este producto, cada vez más solicitado y estimado para todo género de obras, han celebrado los fabricantes varias reuniones en diversas épocas, sin que hayan logrado buscar una fórmula de inteligencia, como la que prevaleció anteriormente entre los que se dedicaban á esta industria en Zumaya.

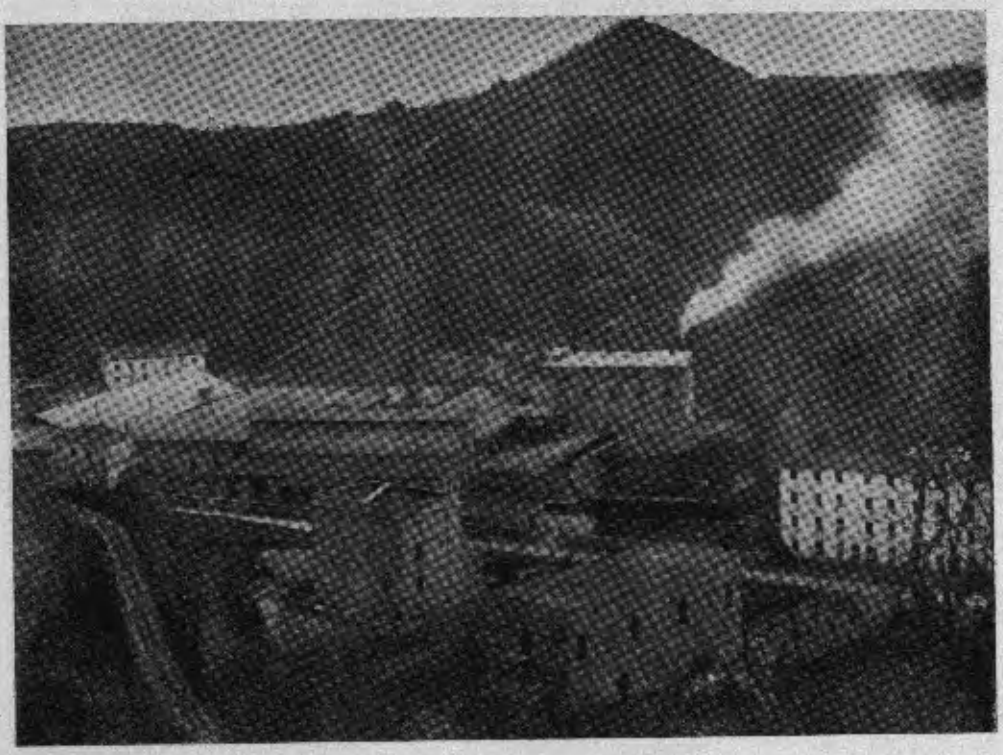

Fábrica de cemento Portland artificial «La Esperanza», de los hijos de J. M. Rezola y C.ª, en San Sebastián

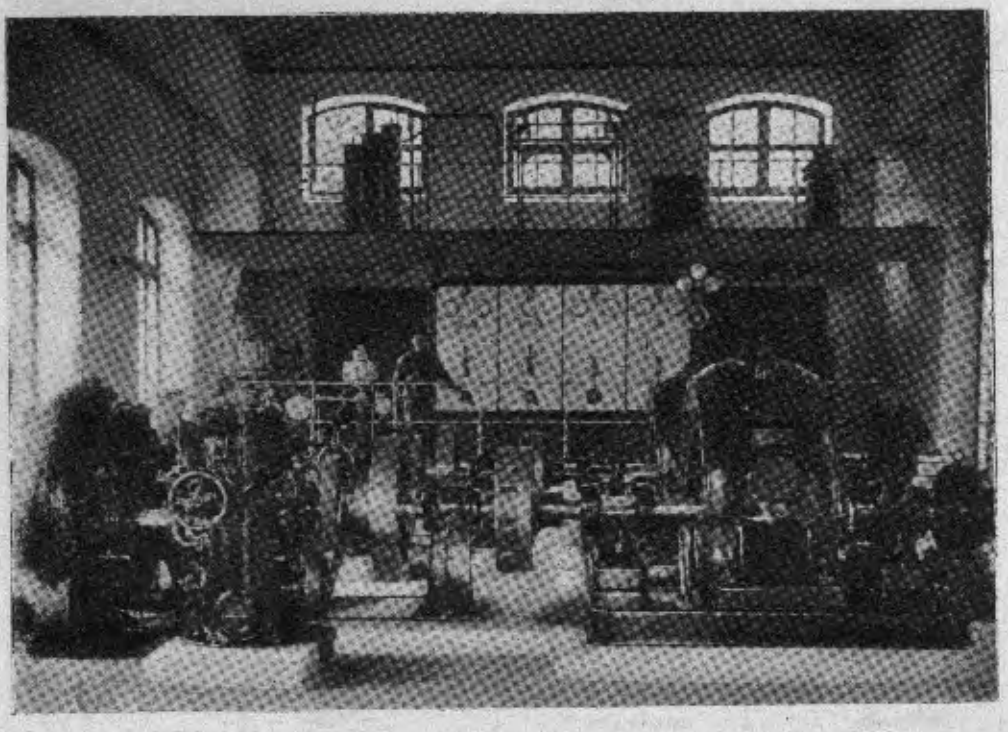

Casa de máquinas del salto de agua de Goizueta, perteneciente á la fábrica «La Esperanza»

Relación de algunas canteras conocidas de la provincia

Pueblo ó Ayuntamiento	*Nombre de la cantera*	*Paraje*	*Naturaleza de la cantera*
Aduna.	Miravalles.	Bulandiyo.	Yeso.
Aizarnazábal.	Orata.	Amillibia.	Caliza hidráulica.
Albistur.	Iraunta.	—	Caliza.
»	Alarta.	—	»
»	Gaiztarri.	—	»
Alegría.	Langatu.	—	Pizarra.
»	Subereta.	—	Caliza.
»	Errota.	—	»
Andoain.	Arranzu.	—	»
»	Pikabi.	—	Arenisca roja.
Anzuola.	Lapatza.	—	Ofita.
Asteasu.	Andretza.	—	Yeso.
»	Arbide.	—	»
»	Aritza.	—	Caliza.
»	Opin.	—	»
Astigarraga.	Apaiztegui.	Iturri-chulo.	»
»	Arrobi-chulo.	—	»
Astigarreta.	Erreka-aundi.	—	»
»	Manduria.	—	Ofita.
Ataun.	Urkiola.	Elbarrena.	Arenisca.
»	Arrateta.	—	Caliza.
»	Umarki.	—	»
»	Lizarrusti.	—	»
Aya.	Aya.	Mola.	»
»	Alcherri.	—	»
»	Beograti.	—	»
»	Zeadun.	—	»
»	Kareaga.	—	»
»	Echeberría.	—	»
»	Urkiola.	—	»
»	Burugurutze.	—	»
Azcoitia.	Asharikoa.	—	»
»	Eizkiri.	—	Ofita.
»	Sarbuete.	—	Caliza.
»	Ugarte.	—	»
Azpeitia.	Erlu.	Izarraitz.	»
»	Uzarraga.	—	»
»	Chepestegui.	Loyola.	»
»	Otsabiaga.	—	»
»	Olalde-aurre.	Elorriaga.	»
»	Guerra.	»	»
»	Acharain.	»	»
»	Infernu-aitz.	Izarraitz.	»
»	Elorriaga.	Elorriaga.	»
Basain.	Arrateta.	—	»
Berastegui.	Arrosi.	—	»
Cestona.	Iraeta.	—	Ofita.
Cizurquil.	Santa Bárbara.	Beldarrano.	Yeso.
Deva.	Lasurregui.	—	Caliza.
»	Maspe.	—	»
»	Chuchuaita.	—	»
»	Fraile-aitz.	—	»
»	Irarrazabal.	—	»
»	Aranzate.	—	Caliza silícea.
»	Arrano-mendi.	—	»
»	Goiribar.	—	Mármol.
»	Urain-Gain.	—	Marga hidráulica.
Eibar.	—	—	—
Elgoibar.	Saturio.	—	Caliza.
Elgueta.	Ascenso.	—	»
»	Salvatore.	—	»
Escoriaza.	Aitzorraspe.	—	»
Fuenterrabía.	Aristueta.	Jaizkibel.	Sillería arenisca.

Pueblo ó Ayuntamiento	*Nombre de la cantera*	*Paraje*	*Naturaleza de la cantera*
Fuenterrabía.	Lami-arrieta.	Jaizkibel.	Sillería arenisca.
»	Santiagocho.	—	Mampostería arenisca.
»	Urbizi.	—	»
Gabiria.	Madariaga.	Madariaga.	Caliza.
Guetaria.	Campaya.	—	»
Hernani.	Mariluz.	—	»
»	Santa Bárbara.	Santa Bárbara.	»
»	Epele-echeberri.	—	»
»	Echa-erreaga.	—	»
»	Bartolua-enea.	—	»
Idiazábal.	Garaskolea.	Lapire.	Arenisca.
»	Saskain.	—	Caliza.
Irún.	Luberri.	Meaka.	»
»	Berroa.	»	»
»	Gainza-azpi.	Behobia.	»
»	Borda-aundi.	Bidasoa.	»
»	Lastaola.	—	»
»	Moko-zorrotz.	—	»
Irura.	Malakapio.	—	»
Isasondo.	Inchaurreta.	—	Pizarra.
»	»	—	»
»	Azubraloka.	—	»
Lazcano.	Urnarkia	—	Caliza.
Legazpia.	Villarraitz.	—	»
Legorreta.	Aitzibel.	—	»
»	Aitzarte.	—	»
»	Allegui.	—	»
Lezo.	Babilonia.	Barrio de San Juan.	»
»	Errota.	Barrio de San Roque.	—
Lizarza.	Mekola.	—	Pizarra.
Mondragón.	Echeberri.	Veneras.	Caliza.
»	San José.	Barrio de San Andrés.	»
Motrico.	Miruaitz.	—	»
Mutiloa.	Lencarán.	Baskanudi.	»
Oñate.	Osiñ-urdin.	Zubillaga.	»
»	Villarraitz.	Olaberrieta.	»
»	Sarria.	Araoz.	»
Orio.	Deldike.	—	»
»	Chauka.	—	»
Oyarzun.	Karrika.	—	»
»	Añarre.	—	»
»	Ugaldechu.	—	»
Pasajes.	Buena Vista.	—	»
»	Molinao.	—	»
Placencia.	Saturio.	—	Oñta.
Regil.	Uraindeain.	—	Caliza.
»	Urchukola.	—	»
Rentería.	Archipi.	San Marcos.	»
»	Lachieta.	Chabarachoena.	»
»	Venta.	Carretera.	»
»	Aitzbitarte.	—	»
»	Sancharreheta.	Baringarate.	Mármol.
»	Sagarzuzu.	—	Caliza.
Salinas.	—	Ediera.	»
»	—	Iñurrieta.	»
»	—	Zulo-aundi.	»
San Sebastián.	Amezti.	Igueldo.	Arenisca.
»	Mendi-gain.	»	»
»	Madarneta.	»	»
»	Gamborcche.	»	»
»	Buena Vista.	»	»
»	»	»	»
»	»	»	»
»	Chalín.	»	»
»	Mendibea.	»	»
»	Belanotarpi.	»	»

Pueblo ó Ayuntamiento	*Nombre de la cantera*	*Paraje*	*Naturaleza de la cantera*
San Sebastián.	Venta-zarra.	Igueldo.	Arenisca.
»	Iraola.	»	»
»	Choza.	»	»
»	Mendiluze.	»	»
»	Mendi-gain.	»	»
»	Arroka.	Ulia.	Pizarra.
»	Pikoaga.	»	Arenisca.
»	Mirain.	»	»
»	Anzieta-goya.	Amara.	Caliza.
»	Sarrinategui.	»	»
»	Amesti.	Igueldo.	Sillería arenisca.
»	Almaria.	Ibaeta.	Arenisca mampostería.
»	Arroze.	»	Sillería.
Segura.	Azpillaga.	—	Caliza.
»	Karobieta.	—	»
»	Zabala.	—	»
Tolosa.	Igarondo.	Santa Clara.	»
»	Charama.	Urabal.	Pizarra.
»	Otsarain.	Alzo-chikia.	Caliza.
»	Justo-enea.	Montesure.	Pizarra.
Urnieta.	Eransu.	—	Caliza.
»	Ayerdi.	—	»
Usurbil.	Saria.	—	»
Vergara.	Unzarri.	—	»
»	Charrancha.	—	»
»	Zumaketa.	—	»
»	Bolubardi.	—	»
»	Zubi-barri.	—	»
»	Izaguirre.	—	»
»	Eskusarte.	—	»
Villabona.	—	Ulegun.	Pizarra.
»	Luzuriaga.	—	Ofita.
Villafranca.	Allegui.	—	Caliza.
Villarreal.	Gentil-aitza.	Azpizarregui.	»
»	Urzelai-barrena.	—	Ofita.
Zarauz.	Iguerain.	—	Arenisca.
»	Legoyaga.	—	»
Zumaya.	Flores.	—	Caliza roja.
»	Itzurun.	—	Adoquín.
Zumarraga.	Guerra-errota.	—	Caliza oscura.

A esta relación podría añadirse otra no menos extensa, si fuéramos á anotar aquí todas las canteras que se han explotado ó se hallan en explotación en la provincia.

AGUAS MINERALES

La provincia de Guipúzcoa es indudablemente una de las más ricas en aguas minerales. Son éstas tantas y tan variadas, que sería difícil enumerarlas, porque apenas hay pueblo que no cuente en su jurisdicción con alguna fuente de esta clase. Por dicha razón, nos concretaremos á hablar de aquellas que han sido declaradas de utilidad pública y adquirido renombre por su explotación en una ú otra forma.

Entre éstas las hay clorurado-sódicas, sulfurosas, bicarbonatadas y ferruginosas.

Manantiales salinos de Salinas de Léniz. — Son varios los manantiales de esta clase en que entra como componente el cloruro-sódico, pero los que contienen esta sal, en bastante cantidad para obtenerla industrialmente, son dos: el de Salinas y el de Cegama.

El de más importancia está situado en el valle de Léniz, y ha dado nombre á uno de sus pueblos: al de Salinas. Tan antigua parece ser la elaboración de la sal en la citada villa, que bien puede decirse que se remonta á fecha anterior

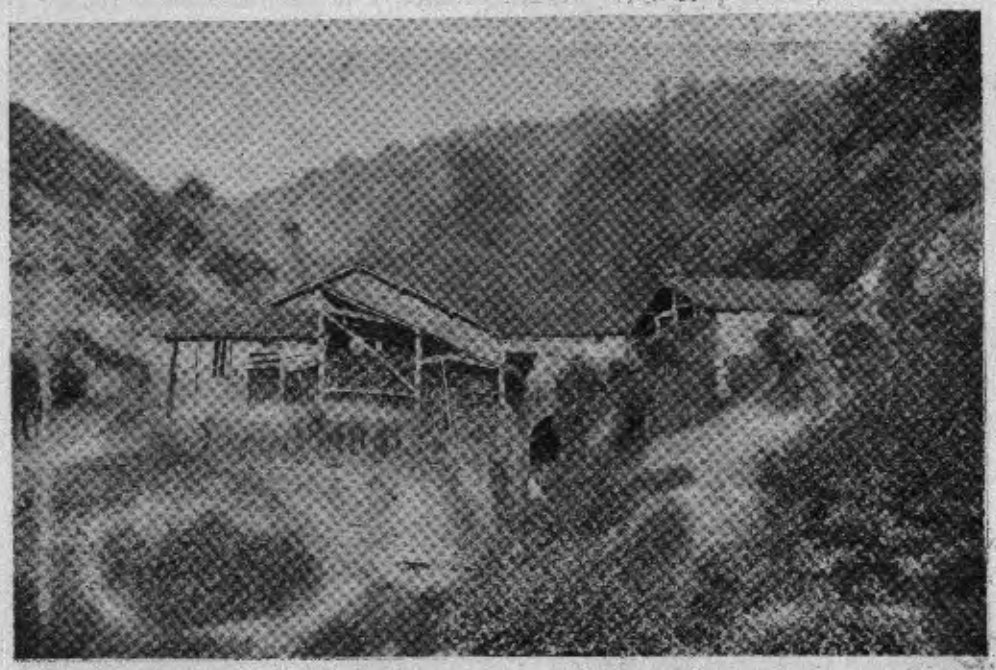

Salinas de Léniz.—Las Dorlas, fábrica de sal (vista exterior)

al año 947, puesto que en esta época se la conocía ya con el nombre actual de Salinas, lo cual parece indicar la existencia del expresado producto en época tan lejana.

Muy cerca del pueblo citado, en el barrio llamado de Dorlas, brota entre psamitas del cretáceo inferior, un manantial de agua salada, que se distribuía por conductos en ocho casas ó Duerlas, y, cada una de éstas, conforme á las ordenanzas adoptadas por los dueños y arrendatarios de las mismas, trabajaba 24 medias semanas por lo general, y las ocho Duerlas, cada media semana, elaboraban 350 fanegas, á razón de 44 fanegas en cada una de dichas fábricas, que hacían un total durante el año de 8,400 fanegas. Si resultaba escasa esta producción para el abastecimiento del país, cada Duerla trabajaba dos semanas más al año. Cada Duerla tenía dos calderas de hierro, y en ellas, con fuego muy vivo, empleando como combustible la leña, muy abundante en aquellos contornos, se obtenía la sal por evaporación, y para solidificarla em-

pleaban la linaza. Antes se hallaba á cargo de las mujeres la elaboración de este producto, pero ahora trabajan los hombres.

Hoy la fabricación está limitada á un edificio; pero el capital social está representado por ocho acciones que se llaman Dorlas, algunas de las cuales están subdivididas en mitades y cuartos de Dorlas. Cuenta la fábrica con dos grandes calderas, á las cuales se eleva el agua salada por medio de una bomba. En esas calderas se somete á la evaporación, con mucho fuego de leña, durante unas doce horas próximamente, y la sal obtenida se recoge en

Salinas de Léniz.—Las Dorlas, fábrica de sal (vista interior)

grandes cestos, que se cuelgan en el techo sobre las mismas calderas, á fin de que caiga á ellas la poca agua que les queda. Cuando ya la han destilado toda y se halla la sal seca, se recoge de los cestos para su expedición. El año 1882 se obtuvieron 1870 toneladas y 700 en 1907, habiéndose ocupado cinco obreros.

Manantiales salinos de Cegama.—«Clorurado-sódicas-sulfhídricas, variedad litínicas». Según nos dice Iztueta (41), de quien son las noticias más antiguas que tenemos de la fabricación de la sal en esta villa, el año 1812 se elaboraba en gran cantidad este producto. En épocas posteriores se ha proseguido elaborando más ó menos, y consta que en el año 1882, se obtuvieron 132 toneladas.

(41) *Guipuzcoco Provinciaren Condaira.*

Los manantiales de Alzi, que son los que se hallan actualmente en vías de explotación, emergen en mitad de una pendiente, en un estribo inmediato á la cumbre de Aitzgorri, á la altura de unos 600 metros sobre el nivel del mar, entre areniscas del cretáceo inferior, con un caudal que asciende á 12 litros por minuto.

De la memoria escrita por el Dr. D. Camilo Castells (42) en 1910 acerca de estas aguas, entresacamos el siguiente

RESUMEN DE DATOS ANALÍTICOS

	Gramos por litro	
Sílice total anhídrido silícico SiO_2	0.049500	
Acido metasilicio $SrO(OH)_2 = 0.004350$		
Alúmina, sexquiósido de aluminio	0.011250	
Alúmina total, sexquiósido de aluminio	0.011250	
Alúmina $Al = 0.006007$		
Oxido férrico sexquiósido de hierro Fe_2O_3	0.036600	
$FeO = 0.032940 - F = 0.025620$		
Oxido mangánico-sexquiósido de manganeso Mn_2O_3	0.000820	
$MnO = 0.000073$ $Mn = 0.000565$		
Oxido de calcio (cal total) CaO	1.816200	
Calcio $Ca = 1.297286$		
Oxido de magnesio (Magnesia total) MgO	0.392270	
Magnesio Mag. 0.235362		
Oxido de Potasio. Potasa total K_2O	0.024490	
Potasio $K = 0.020322$		
Oxido de sodio (dato deducido) Na_2O	36.921579	
Sodio $Na = 27.393429$		
Oxido de litio — Litina total Li_2O	0.000122	
Litio $Li = 0.000057$		
Bromo Br	0.000022	
Cloro total	42.356758	
Acido sulfúrico. Total en anhidrido SO_3	2.522810	
$SO_4H_2 = 3.087042$ $SO_4 3.078772$		
Acido carbónico. Total en anhidrido CO_2	0.248815	
$CO(OH)_2 = 0.350603$		
Acido sulfhídrico SH_2	0.013205	
Materia orgánica	0.034532	
Nitrógeno O_2 766 mm 13,33 c/c = 0.016742 gr. por litro.		

Anhídrido carbónico combinado. — 0.235735

Anhídrido carbónico $CO_2 + 2$	0.146787	
Oxido de calcio CaO	0.093410	
Bicarbonato cálcico		0.240197
Anhídrido carbónico $CO_2 + 2$	0.047784	
Oxido de magnesio MgO	0.021720	
Bicarbonato de magnesia		0.069504
Anhídrido carbónico $CO_2 + 2$	0.040260	
Oxido ferroso Fe_2O	0.032940	
Corresponde á (Fe_2O_3)	0.036600	
Bicarbonato ferroso		0.073200
Anhídrido carbónico $CO_2 + 2$	0.000904	
Oxido manganoso MnO	0.000730	
Corresponde á (Mn_2O_3)	0.000820	
Bicarbonato manganoso		0.001634

Cloro total. — 42.356758

Cloro Cl	2.080077	
Calcio Ca	1.171886	
Oxido de calcio CaO	1.645640	
Cloruro de calcio		3.251963
Cloro Cl	0.059734	
Magnesia Mg	0.020192	
Oxido magnésico MgO	0.003365	
Cloruro de magnesio		0.079926
Cloro Cl	0.018500	
Potasio K	0.020322	
Oxido potásico KO	0.024491	
Cloruro potásico		0.038822
Cloro Cl	40.198158	
Sodio Na	26.043880	
Oxido sodio NaO	35.102621	
Cloruro de sodio		66.242036
Cloro Cl	0.000291	
Litio Li	0.000057	
Oxido litio LiO	0.000122	
Cloruro de litio		0.000348

Bromo. — 0.000022

Bromo Br	0.000022	
Sodio Na	0.000007	
que corresponde Na_2O	0.000009	
Bromuro de sodio		0.000029
Materias orgánicas derivadas del grado de oxidabilidad		0.034532
Acido carbónico libre		0.013080
en volumen á 0.760 mm 6.64 cc		
Acido sulfhídrico libre SH_2		0.013205
volumen 0.760 mm 8.68 cc		
Nitrógeno 13.33 cc		
gramos por litro		0.016742

COMPOSICIÓN EN IONES

Kationes

Ion Hidrógeno H'	0.000770
» Potasio K'	0.020322
» Sodio Na'	27.393429
» Litio Li'	0.000057
» Calcio Ca''	1.217286
» Magnesio Mg''	0.235362
» Hierro Fe''	0.025620
» Manganeso Mn''	0.000565
» Aluminio Al'''	0.006007

Aniones

Ion Cloro Cl'	42.356758
» Bromo Br'	0.000078
» Sulfúrico SO_4''	3.027372
» meta carbónico $CO(ON)_2$'	0.350603
» Azufre S''	0.012428
» meta silícico $SrO(NO)_2$'	0.064350

(42) Inspector Provincial de Sanidad y Director en propiedad, excedente, de establecimientos balnearios.

Radioactividad: Resultado del examen radio-activo practicado por el Dr. D. José Muñoz del Castillo, Director del Laboratorio de Radioactividad de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central:

Agua vista á los cinco días de captada: 4'6-4 voltios hora litro.

Inicial calculada: 11'6 voltios hora litro.

Barros vistos á los cinco días de captada: 9'6 voltios hora litro.

Inicial calculada: 24'4.

Teniendo en cuenta los elementos que mineralizan estas aguas, y según las reglas establecidas para la clasificación oficial de las mismas, deben denominarse «clorurado-sódicas-sulfhídricas, variedad litinicas».

En vista del éxito alcanzado con el uso de dichas aguas de Alzi en diversas enfermedades, ha ido en aumento de tal modo el reconocimiento de sus virtudes terapéuticas, que se considera llegado el momento de poner los medios necesarios para proceder á su explotación en gran escala, á cuyo fin se están practicando las gestiones que son del caso.

Salinas de mar en Fuenterrabía. — Aunque no se trata de un manantial, nos parece adecuado este lugar para dar una ligera idea de los ensayos que se hicieron en los juncales de Fuenterrabía para obtener la sal marina en el siglo XVII. Aparece, en efecto, que el año 1605, el correo mayor del rey D. Juan de Arbelaiz, vecino de Irún, pide autorización al Rey para utilizar los juncales que bañaban las mareas entre los puentes de Amute y Mendelo y otros, hasta la boca del mar, para obtener sal marina, que, por no haberla en la provincia, se hacía necesario traerla de Francia para los buques que iban á Terranova á la pesca del bacalao. El Rey mandó la petición á informe del Corregidor, y aunque éste fué favorable al solicitante, no pasó por entonces de proyecto la aspiración de Arbelaiz.

En 1680 el Ayuntamiento de Fuenterrabía resucitó de nuevo el proyecto, y reconocido el terreno por un mercader irlandés llamado Pedro Morgan y otras personas peritas, se ofrecieron éstos á fabricar la sal á su costa, si se les dejaban los beneficios por algunos años. Fué el mismo Municipio, sin embargo, el que se animó á hacer el ensayo, y habiendo obtenido la autorización correspondiente por R. O. dada en San Lorenzo el 1.° de Noviembre de 1685, se abrió una suscripción en el vecindario para hacer frente á los gastos que ocasionasen las pruebas, y se trajo de la Rochela al maestro salinero Mr. Jacobo Grifón.

Se hicieron los experimentos consiguientes durante los veranos de 1686, 1687 y 1688, invirtiendo en ellos más de 1,500 escudos de plata, sin que se consiguiera que solidificara la sal, y se atribuyó el fracaso á las malas condiciones del clima y á la mucha humedad y frialdad del terreno, á causa de las continuas lluvias.

Manantiales de Cestona.—«Termales, clorurado-sódicas-sulfatadas, variedad litinicas». El nombre de *Guesalaga*, que lleva desde tiempos muy remotos

el punto donde nacen dichos manantiales, y que en lengua vascongada significa «lugar de agua salada», nos dá á indicar que de fecha muy remota era conocida la cualidad salobre de estas aguas. El conocimiento de la virtud medicinal de ellas, está escrito que data del año 1760, en que unos perros del Marqués de San Millán, que padecían sarna, se revolcaban en el pozo, consiguiendo curarse en muy poco tiempo. Al ver los vecinos el efecto causado en estos animales por las aguas de Guesalaga, principiaron á hacer uso de ellas en baños y bebidas, con resultados favorables á las dolencias que sufrían, y

Balneario de Cestona

de esta manera se fué extendiendo su fama, hasta que por el mes de Septiembre de 1774, uno de los encargados de la «Real Sociedad Vascongada de Amigos del País», comunicó á la Junta la existencia de aguas termales en la villa de Cestona, de las cuales se había empezado á hacer uso con felices efectos, viniendo en apoyo de la buena nueva la disertación que presentó á la indicada Sociedad en la misma época, acerca de dicha fuente termal, el médico de Azcoitia D. Juan Antonio de Carasa.

A consecuencia de una orden del Consejo y auto dictado por el Corregidor, se hizo en el año 1786 un nuevo análisis de estas aguas en la misma fuente y en el laboratorio químico de Vergara, y el año de 1789, por encargo de la Diputación foral de Guipúzcoa, se repitió el examen y

análisis de las mismas por D. Manuel Bernardino de Aranguren, médico de Tolosa, y D. Ignacio Antonio de Izeta, que lo era de Cestona, creando un ambiente favorable á la bondad de estas aguas, así por el resultado feliz de los análisis facultativos, como por el éxito beneficioso que alcanzaron los enfermos que usaban de ellas, todo lo cual hizo que el Marqués de San Millán se aventurase á comprar al mayorazgo de Lilí el terreno donde brotaban los manantiales, y habilitado por Real Facultad de 26 de Enero de 1804, recogiese las aguas y levantase el balneario en la orilla izquierda del río Urola.

El renombre adquirido por el balneario iba en aumento, alcanzando en Julio de 1830 el honor de que se alojase en dicho establecimiento el Infante D. Francisco de Paula Antonio y su Augusta esposa é hijos con su servidumbre, compuesta de 23 personas. Esta visita de individuos de la familia real y la mayor concurrencia de bañistas, extendió más y más la fama de que venían disfrutando las aguas de Cestona, viéndose obligado su propietario, por el año de 1845, á ampliar las obras del balneario, uniendo la nueva obra á la anterior, con una hermosa galería cubierta, y haciéndole capaz para instalar en junto 210 personas.

Nuevo análisis de estas aguas, efectuado por el Sr. Chavaneau, catedrático de Física del Seminario de Vergara, entre los años 1817 y 1820; la Memoria y análisis publicado en Bilbao el año 1822 por el profesor de medicina D. Patricio Cearrote; los apuntes impresos en la *Gaceta de Madrid*, tomados de la Memoria que el Director interino del balneario D. José Salgado presentó en 1843 á la Junta Suprema de Sanidad del Reino; la Memoria y el análisis llevado á cabo en 1849 por el Director del establecimiento D. Justo María Zavala y otro trabajo idéntico presentado en 1883 por los químicos D. Luis María Utor y D. Laureano Calderón, han contribuído con mucha eficacia á que estas aguas sean ventajosamente conocidas por las virtudes medicinales que atesoran. Y recientemente, en 1904, ha hecho un trabajo analítico de estas aguas el Dr. D. Eugenio Muñoz Ramos, Director del Laboratorio Químico Municipal de Valladolid, del cual tomamos los siguientes datos:

Análisis químico y micrográfico cualitativo y cuantitativo de las aguas minerales de Cestona. Caracteres físicos y termalidad.—El agua de los dos manantiales es transparente, incolora, inodora, de sabor salado ligeramente amargo, apreciándose éste con más intensidad en el *manantial fuerte*, designado por el de «San Ignacio», y menos en el *débil*, conocido por el de «Natividad de Nuestra Señora».

Llevan estas aguas en suspensión algunos corpúsculos de color pardo rojizo, que se depositan por el reposo en el fondo de las vasijas, constituyendo, cuando la cantidad de agua es grande, un escasísimo sedimento de color ocráceo

Resumen de la composición química y análisis microscópico del agua mineral de los manantiales de Cestona

	MANANTIALES	
	San Ignacio	*Natividad de Ntra. Sra.*
Temperatura.	31° 5 cent.°	27° 6 cent.°
Densidad	1'006779	1'004108
Residuo fijo á + de 180° por litro.	8'7180 grs.	5.4017 grs.
Gases que se desprenden por la ebullición medidos secos á 760 mm. y 0° C de temperatura	Centímetros cúbicos por litro	Centímetros cúbicos por litro
Acido carbónico . . .	9'70	9'20
Oxígeno	5'10	3'40
Nitrógeno.	20'60	20'30
Sales y demás cuerpos sólidos	Gramos por litro	Gramos por litro
Cloruro sódico	5'526298	3'116615
» lítico	0'001072	0'000436
» cálcico. . . .	0'032248	0'080011
» magnésico. . .	0'006649	0'055107
Sulfato sódico	0'492647	0'266493
» potásico . . .	0'041277	0'008517
» cálcico	1'998047	1'548019
» magnésico. . .	0'449298	0'209292
Bicarbonato cálcico . .	0'077924	0'063620
» magnésico .	0'012731	0'008777
» ferroso . .	0'004483	0'003345
» manganoso.	0'000061	0'000039
Sílice libre	0'017297	0'006332
Silicato sódico	0'009830	0'000903
» alumínico. . .	0'024902	0'013429
Nitrato amónico . . .	0'031049	0'000606
Fosfato alumínico. . .	0'001710	0'001232
Materia orgánica . . .	0'006263	0'007917
Bromo, estroncio y ácido bórico que no se han pesado	—	—

Cualitativo

Cuerpos inorgánicos en suspensión. { Gramos de sílice. » de arcilla. » de caliza.

Flora. . { Algas Cianoficeas-Inostocáceas-Oscilaricas Especie: Lyngbia Ochracea Thur. Bacterias: Bacilo SP. no patógena ni séptica.

Cuantitativo

	MANANTIALES	
	San Ignacio	*Natividad de Ntra. Sra.*
Número aproximado de colonias por centímetro cúbico de agua mineral.	8 á 10	10 á 20

Ninguna afirmación categórica podemos establecer respecto á la influencia que ejerzan las especies vivas halladas en estas aguas, especialmente el alga ocrácea que es constante, sobre sus virtudes medicinales, ya de muy antiguo comprobadas, porque es problema casi sin resolver, pero los datos recogidos nos autorizan á considerar el agua de los dos manantiales como *agua pura* desde el punto de vista higiénico.

Teniendo en cuenta la composición y temperatura de estas aguas, pueden clasificarse de *termales-cloruro-sódicas-sulfatadas*, variedad *litínicas*.

Radioactividad: Del reconocimiento practicado por el Dr. D. José Muñoz del Castillo, las aguas de Cestona acusan el siguiente resultado:

Manantial fuerte: 295'5 voltios hora litro.

Manantial débil: 369'9 » » »

Estas aguas por su calificación se consideran análogas á las de Carlsbad, Kissingen, Marienbad y Saint Nectaire.

En época reciente se ha construído de nueva planta un espacioso hotel con todos los adelantos modernos, en la orilla derecha del río Urola, capaz de alojar 250 personas, con una galería cubierta sobre el río que le pone en comunicación con el balneario.

Dista de San Sebastián 44 kilómetros: 6 de la estación de Arrona-Cestona, en el ferrocarril de la costa San Sebastián-Bilbao, y 26 kilómetros de la de Zumarraga en la línea del Norte, y en ambas estaciones tiene establecido la Sociedad propietaria un servicio esmerado de automóviles, que en poco tiempo hacen el recorrido al balneario.

Manantial de Alzola.—«Termo-alcalinas-bicarbonatadas-azoadas, variedad litínicas». El balneario de *Urberoaga* de Alzola, llamado así en lengua

vascongada por ser termales las aguas que allí brotan, de *Ur beroa,* «agua caliente», se levantó por el año 1846, costeado por una Sociedad de particulares del país, con aspiraciones tan modestas, que solo contaba al comenzar con cuatro pilas de mármol y una piscina. Nuevas obras ejecutadas posteriormente, le han puesto en condiciones de poder albergar con comodidad unas 150 personas en las 80 habitaciones con que cuenta, aparte de los hoteles particulares que se han construido á su contacto.

Emerge este manantial, á 15 metros de altura sobre el nivel del mar, á la orilla izquierda del río Deva, en el lugar de Alzola, que pertenece al término municipal de Elgoibar.

Las aguas son claras, transparentes, inodoras, desprenden muchas burbujas, que se adhieren á las paredes del vaso en donde se reciben; son untuosas al tacto, no cortan el jabón y su peso específico es un poco mayor que el del agua destilada. Su temperatura constante es de 30° centígrados.

Según análisis practicado por el Dr. Sáenz Diez, en 1877, cada litro contiene los gases y cuerpos sólidos siguientes:

Mineralizadores sólidos

Sulfato cálcico	0'070507	gramos
» magnésico	0'001056	»
Cloruro sódico	0'033234	»
» cálcico	0'032717	»
» magnésico	0'028571	»
» potásico	0'010945	»
» de litio	0'000485	»
Silicato sódico.	0'031552	»
» *alumínico*	0'002429	»
Sílice libre	0'008380	»
Carbonato ferroso	0'021228	»
» cálcico	0'020039	»
» sódico	0'015653	»
» magnésico	0'001657	»
» amónico	0'000474	»
» manganoso	0'000172	»
Nitrato amónico	0'000781	»
Materia orgánica	0'053422	»
Fluor y pérdida	0'001116	»
TOTAL	0'334418	gramos

Gases disueltos en el agua

Nitrógeno	17'200	cents. cúbs.
Oxígeno	1'264	»
Acido carbónico	6'947	»
TOTAL	25'411	cents. cúbs.

Gases expontáneos

Cien volúmenes de mezcla gaseosa, se componen:

Nitrógeno	93'002	cents. cúbs.
Oxígeno	3'029	»
Acido carbónico	3'969	»
TOTAL	100'000	cents. cúbs.

Clasificación: Por su análisis y genio terapéutico, estas aguas minerales están incluídas entre las «termo-alcalinas, bicarbonatadas-nitrogenadas, variedad litínica».

Según se dice en la Memoria publicada por la administración del balneario en Mayo de 1870, Napoleón III envió un químico para que analizara y estudiara estas aguas, con objeto de que las usara el Emperador, habiéndolas hallado superiores á sus similares de España y del extranjero; pero la guerra franco-alemana, que dió comienzo en dicho año, fué la causa de que S. M. no realizara á Alzola el viaje ya acordado.

A muy pocos metros del balneario se halla la estación de Alzola, en la línea férrea de Bilbao á San Sebastián.

Vista general del lugar de Alzola y su balneario

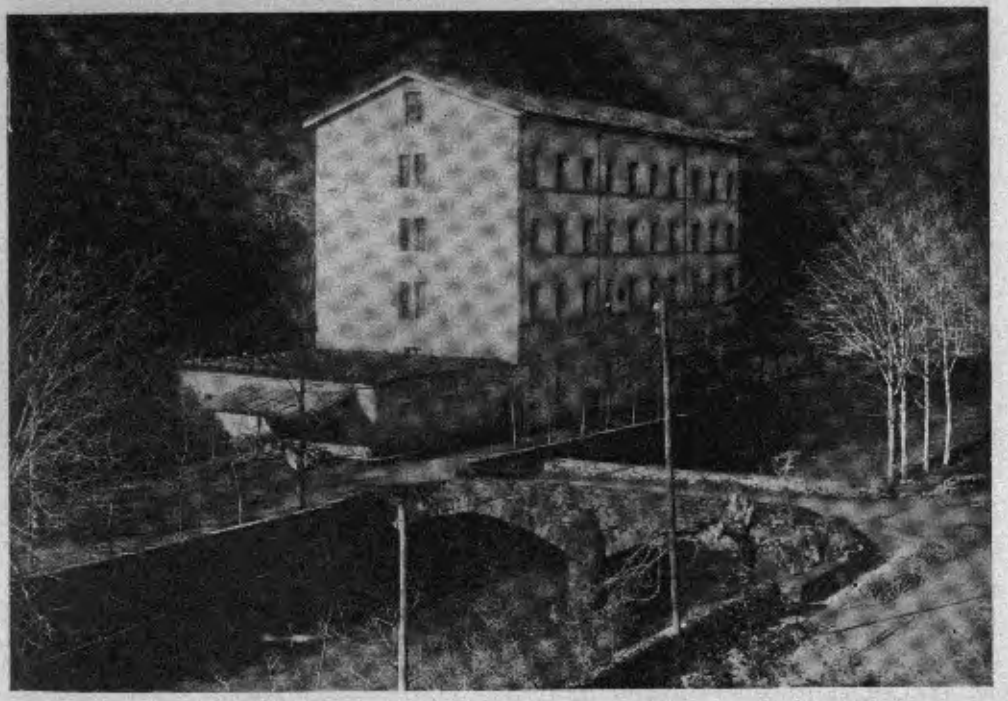

Balneario de Insalus, en Lizarza

Manantiales de Insalus, en Lizarza. —«Bicarbonatado-alcalinas». Desde el año 1862 viene funcionando el balneario de Insalus, construido en la orilla izquierda del renombrado río de Araxes, en jurisdicción de la villa de Lizarza, para la explotación de las aguas que emergen en dicho punto, por una sociedad de vecinos á una con el propietario del terreno, en vista del análisis practicado el año 1859 por el Dr. D. Juan de Mata Uriarte; pero cuando se ha extendido su fama y se ha generalizado su uso en grandes proporciones, ha sido después de la R. O. de 17 de Marzo de 1888, en que fueron declaradas de utilidad pública. Desde aquella fecha, la Sociedad explotadora ha procurado que el consumo de estas aguas minerales se generalice en las mesas, relegando á segundo término la concurrencia de los bañistas al balneario, y no puede negarse que ha conseguido de este modo el que las aguas de Insalus sean favorablemente conocidas por el público.

A continuación copiamos el análisis químico practicado por el Doctor D. Fausto Garagarza, catedrático decano que fué de la Facultad de Farmacia de Madrid y Director del Laboratorio Químico Municipal:

Aforo del caudal de agua del manantial	43'307-66 litros	*Suma anterior.*	0'24081 gramos
Temperatura constante del agua	20° C.	Sulfato potásico	0'01107 »
Un litro de agua contiene:		» cálcico	0'47114 »
Acido carbónico libre.	0'00079 gramos	» magnésico.	0'06387 »
Bicarbonato sódico	0'04425 »	Cloruro magnésico	0'01786 »
» cálcico	0'15171 »	Alúmina con indicios de ácido fosfórico	0'00816 »
» magnésico	0'03864 »	Sílice	0'01500 »
» ferroso	0'00542 »	Materia orgánica	indicios »
Suma y sigue.	0'24081 gramos	TOTAL.	0'82791 gramos

El agua de Insalus, sobresaturada de ácido carbónico, es acidula y contiene 2 litros ó volúmenes de ácido carbónico disuelto por litro de agua mineral. Excita el paladar agradablemente y abre el apetito auxiliando la digestión, sin que su uso constante estrague ni debilite, como ocurre con las aguas fuertemente alcalinas.

Un túnel natural de un metro de diámetro y cien de longitud, dá acceso al manantial que brota, como se ha dicho, en la orilla del río citado.

Dista 9 kilómetros de la villa de Tolosa.

Manantiales de Ormaiztegui. — «Sulfurosas-sulfhídricas-ferro-manganíferas-nitrogenadas». En la orilla izquierda del río Eztanda, que baja de Gaviria á Ormaiztegui, brotaba un manantial de agua sulfurosa, de color muy oscuro y de olor muy marcado á huevos podridos, que era conocido en el vecindario con el nombre de *Ur beltza* (agua negra). Del pozo que se abrió en dicho lugar, se surtían los pacientes de ciertas enfermedades, y hasta se zambullían en él para bañarse. Viendo practicamente que se obtenían diversas curaciones con el uso de aquellas aguas, constituyéronse en sociedad, el año 1853, el Presbítero del Concejo de Ichaso, D. Francisco María Guridi, los hermanos D. Francisco y D. José Joaquín de Otaño, D. Pedro Zanguitu, facul-

tativo, D. José Venancio Sarriegui y D. Diego Arcelus, vecinos de la villa de Ormaiztegui, para utilizar este manantial, explotándolo como agua medicinal.

Solicitaron el mismo año, y obtuvieron del Ayuntamiento de Ormaiztegui, la conveniente autorización para dicho efecto, en cambio del derecho gratuíto del uso de estas aguas en bebida para todos los habitantes de esta villa, y el propietario del colindante caserío de Sagastiberría les vendió una faja de terreno inmediato al manantial para la construcción de edificios, por

Balneario de Ormaiztegui

la cantidad de 5,177 reales y el uso gratuíto de aguas y baños á los inquilinos del citado caserío.

En 1854 la Sociedad hizo excavaciones profundas en la roca caliza viva en que emergía el manantial, construyendo un depósito de mampostería y cal hidráulica de 4 metros de longitud, 2'72 de latitud y 3'60 de altura, que representa un volumen de 39,168 litros de agua, la cual procede del fondo del depósito.

Encima de este depósito, y á lo largo de la margen izquierda del río Eztanda, se construyó un edificio tejavana en forma de paralelógramo, con un pasillo ó galería de 26 metros de largo, 3 de ancho y 2'80 de alto, que daba acceso á ocho cuartos de baños con pilas de mármol, y al local instalado sobre el mismo manantial, donde se hallaban la fuente del agua, un pequeño depósito á conveniente altura para distribuir el agua á las pilas, alimentado por medio de una bomba, y la caldera de calentar el agua.

En estas condiciones continuó la explotación de estas aguas, hasta el año 1861, durante el cual, el socio D. Pedro Zanguitu obtuvo de sus consocios la cesión de sus derechos, entregando 5,000 pesetas á cada uno.

En el año 1864, el citado propietario levantó dos pisos sobre el balneario anterior, y una casa adosada al mismo, dedicando los nuevos locales á habitaciones de huéspedes y dependencias de la servidumbre.

En 1869, se declararon estas aguas de utilidad pública por el Poder ejecutivo, de acuerdo con el parecer emitido por la Junta superior consultiva de Sanidad el 10 de Abril del mismo año, y en 1871 adquirió el indicado propietario otro manantial en terrenos pertenecientes al caserío *Gabiri-zar*, de Gaviria, que más tarde se condujo al balneario en tubería de barro.

Por último, en el año 1872 se levantó de nueva planta otro cuerpo de edificio, que responde perfectamente á las necesidades modernas, por la amplitud, ventilación y número de sus habitaciones, adosándole al antiguo y dejando entre uno y otro un espacio en forma de plaza, que sirve de vestíbulo ó entrada principal al establecimiento.

El Dr. D. Manuel Sáenz Díez, catedrático de química de la Universidad Central, practicó el año 1872 el análisis químico de los dos manantiales á que dejamos hecha referencia, al primero de los cuales han dado en llamarle el de los *Baños*, y al segundo el del *Castañar*. Dicho químico es de parecer que el color negro que adquiere á veces el manantial de los *Baños*, y que dió lugar á que fuera conocido con la denominación de *Ur beltza* por los naturales, es debido á que periódicamente se mezcla con agua de otro manantial ferruginoso, procedente de alguna fuente intermitente.

Del escrupuloso análisis del Sr. Sáenz Díez, resulta que la composición del agua de estos dos manantiales, puede expresarse como sigue:

Análisis cualitativo

BAÑOS		CASTAÑAR	
Bases	*Acidos y cuerpos halógenos*	*Bases*	*Acidos y cuerpos halógenos*
Potasa.	Sulfúrico.	Potasa.	Sulfúrico.
Sosa.	Sulfuroso.	Sosa.	Sulfuroso.
Cal.	Hiposulfuroso.	Cal.	Hiposulfuroso.
Magnesia.	Fosfórico.	Magnesia.	Fosfórico.
Alúmina.	Carbónico.	Litina.	Carbónico.
Litina.	Sulfhídrico.	Amoniaco.	Sulfhídrico.
Amoniaco.	Silícico.	Oxido férrico.	Nítrico.
Oxido férrico.	Nítrico.	Oxido ferroso.	Silícico.
Oxido ferroso.	Cloro.	Oxido manganoso.	Cloro.
Oxido manganoso.		Oxido de rubidio.	
Oxido de cerio.			
Cuerpos indiferentes		Cuerpos indiferentes	
Oxígeno		Oxígeno	
Nitrógeno		Nitrógeno	
Materia orgánica		Materia orgánica	

Análisis cuantitativo

1.° *Densidad.*—El término medio de la densidad del agua de los *Baños*, es 1.0024745, y la del *Castañar*, 1.001660, resultando más delgadas que las primeras.

2.° *Principios fijos.*—La determinación media de éstos en un litro es:

	Gramos
La de los *Baños.*	2'3886
La del *Castañar*	1'2278

y las cantidades en que se encuentran los cuerpos determinados en un litro de agua, son:

ÁCIDOS, CUERPOS HALÓGENOS Y AZUFRE	BAÑOS	CASTAÑAR	ÁCIDOS, CUERPOS HALÓGENOS Y AZUFRE	BAÑOS	CASTAÑAR
	Gramos	*Gramos*		*Gramos*	*Gramos*
Acido sulfúrico	1'16820	0'512600	*Suma anterior* . . .	2'348976	1'292053
» carbónico	0'400055	0'276650			
» silícico	0'003430	0'008720	Potasa.	0'002021	0'006295
» fosfórico	0'000087	0'000016	Sosa	0'118597	0'053874
» nítrico	0'004671	0'002583	Oxido de amoniaco . . .	0'003952	0'002024
Cloro	0'030675	0'005285	Alumina	0'000539	0'000156
Azufre	0'006698	0'003719	Oxido ferroso	0'002084	0'001264
			» manganoso . . .	0'000777	0'000039
Bases					
Cal.	0'394720	0'436240	*Cuerpos indiferentes*		
Magnesia.	0'140440	0'046240	Materia orgánica	0'166557	0'018300
Suma y sigue	2'348976	1'292053	*Suman*	2'653503	1'374005

Los demás cuerpos, cuya existencia no se ha podido determinar cuantitativamente, son el ácido nítrico, el cerio, la litina y el rubidio.

3.° *Estudio de los gases.* — Se han tomado para cada agua 800 centímetros cúbicos, y se han obtenido volúmenes de gases, por los que teniendo presente la presión y temperatura, llevándolos á 0° y 760 milímetros, se han calculado los que daría un litro de agua, y hechas las convenientes operaciones en aislamiento de cada uno de ellos, se han obtenido los resultados siguientes, como término medio, después de tres operaciones verificadas:

Gases disueltos en un litro de agua

	BAÑOS	CASTAÑAR
	C. C.	C. C.
Acido carbónico	54'18	41'32
Nitrógeno	20'10	20'20
Oxígeno	0'52	0'54
Gas sulfhídrico.	10'49	5'76
Mezcla gaseosa	85'29	67'82

Obsérvase que el agua de los *Baños* tiene más ácido carbónico y mas sulfhídrico que la del *Castañar*, como se ha visto también en la parte cuantitativa, si bien se advierte que entre estas dos aguas, el volumen del sulfhídrico es mayor que el encontrado por la sulfhidrometría, debido probablemente á que durante el tiempo que la mezcla está en presencia del agua, se disuelve también parte de este gas.

Gases expontáneos. — En el manantial del *Castañar*, al brotar el agua de la roca caliza, salen burbujas gaseosas que, recogidas y analizadas varias veces, han dado por resultado ser una mezcla de gases, en las siguientes proporciones:

96'77	de nitrógeno
2'77	de ácido carbónico
0'46	de ácido sulfhídrico
100'00	centímetros cúbicos

Como se vé, esta mezcla carece por completo de oxígeno, lo que se explica muy bien por la presencia del gas sulfhídrico, que obra como reductor.

De todo lo expuesto anteriormente se deduce, así por la composición de los principios fijos que contienen estas aguas, como de la naturaleza de los gases y de su temperatura, que pueden clasificarse como *aguas sulfurosas frías ferro-manganíferas nitrogenadas*, y que siendo más débiles las del *Castañar*, pueden tener distintas aplicaciones terapéuticas que las de los *Baños*.

La formación general de esta comarca, pertenece al terreno cretáceo inferior, compuesto en su mayor parte de calizas compactas, que, buzando generalmente al S., se colocan bajo las calizas compactas de la sierra de Aitzgorri. Estas rocas son psamitas y margas pizarrosas muy deleznables, que se alteran fácilmente al aire, perdiendo su consistencia, y á veces carbonosas, alternando con lechos de arenisca más consistentes y algún isleo de calizas compactas. En la parte del *Castañar*, sobre la caliza, se encuentra una capa arcillosa de poco espesor, apareciendo en algunos puntos la caliza al descubierto.

En vista de los resultados analíticos que anteceden y sus observaciones clínicas, el licenciado en medicina y cirugía D. Miguel Albisu, primer Médico-Director del Balneario, formuló en un extenso informe que se publicó en 1873, las indicaciones terapéuticas de dichas aguas, con la competencia que tenía bien acreditada en el ejercicio de su carrera en la villa de Irún.

Después de la Memoria y análisis publicados por los Sres. Sáenz Díez y Albisu acerca de estas aguas, se imprimió en 1893 nueva Memoria del Médico-Director D. Fortunato Escribano, con noticias muy apreciables del balneario, que no hemos dejado de utilizar al escribir estas líneas.

De dicha Memoria copiamos la siguiente

Estadística clínico-terapéutica

Grupos	ENFERMEDADES	Años de . . .	1886			1887			1888			1889			1890			1891			TOTALES		
			Curados	*Aliviados*	*Sin resultado*	*Curados*	*Aliviados*	*Sin resultado*	*Curados*	*Aliviados*	*Sin resultado*	*Curados*	*Aliviados*	*Sin resultado*	*Curados*	*Aliviados*	*Sin resultado*	*Curados*	*Aliviados*	*Sin resultado*	*Curados*	*Aliviados*	*Sin resultado*
1.º	Reumatismo	Articular fibroso	5	15	2	6	12	3	4	14	2	5	21	1	4	5		18	11		42	78	8
		Muscular	1	1		3	7			5	3	2	4	2	1	4	1	6	2		13	23	6
		Erético	1	2		1	5	1	1	2	3				1						4	9	4
		Visceral		1			3		1	1						1	2	77	34	2	78	40	4
2.º	Escrofulismo	Primitivo	14	28	2	21	54	2	25	49	6	100	49		64	95	3	4	2		228	277	13
		Secundario	6	9	3	11	8	2	13	6	2	3	11		8	15	7		1	3	41	50	17
		Terciario			1		3			2	3	2	1		1	3	1	33	100	4	36	109	9
	Herpetismo	Primitivo	39	43	6	26	37	4	24	39	6	39	77	1	41	6	10	6	8	2	175	269	29
		Secundario	8	9	3	9	15	3	7	18	2	5	7	3	13	26	8		2	1	42	77	20
		Terciario		2			2			3	1		2			3	1					12	2
3.º	Sífilis	Secundario	1	2			2	1		3		1	4	1	3	2	1		3	3	5	16	6
		Terciario			1								3			3	1		2			8	2
4.º	Anemia		2	7	1	12	19		11	20		5	3	1	9	5		6	5		45	59	2
	Clorosis		8	10		18	20		16	18	2	18	13	1	1	3	2	12	16	2	89	80	7
5.º	Neurosis					1	3								1	2					2	5	
	Neuralgias		3	3	1				2	3	2		1								5	7	3
6.º	Neoplasias.—Proceso tuberculoso			2	1														3	1		5	2
7.º	Enfermedades crónicas localizadas y varias		33	41	5	19	29	6	17	24	10	20	26	6	10	21	5	40	68	9	139	207	40
			121	175	26	127	219	22	121	207	42	200	222	16	173	253	42	202	257	27	944	1333	175
			114			62			62			32			00			14			284		
			436			430			432			470			468			500			2,736		

El establecimiento se halla situado en la misma villa de Ormaiztegui, al pie del grandioso viaducto del ferrocarril del Norte, que lleva el nombre del pueblo. Le separa de San Sebastián una distancia de 50 kilómetros, que se salvan en menos de dos horas por ferrocarril, pudiendo los viajeros utilizar la estación que se halla muy próxima al balneario.

Manantial de Gaviria. —«Sulfhídricas ferruginosas». Por su nacimiento y la composición de sus aguas, tiene analogía este manantial con los de Ormaiztegui, de los cuales dista muy poco. Brota, así como éstos, en la orilla izquierda del río Eztanda, aguas arriba, en jurisdicción de la villa de Gaviria, en una roca caliza con pirita de hierro. El lugar donde emerge el agua, correspondía al molino de Bidaurreta, propiedad del convento de monjas de Bidaurreta de la villa de Oñate, cuyo arrendatario empezó por el año 1832 á utilizarla, estableciendo cuatro bañeras y algunos cuartos dormitorios para los bañistas. A consecuencia de las leyes de desamortización eclesiástica, esta finca fué vendida por el Estado, y habiéndola adquirido D. Esteban Leste, construyó por el año 1865, al contacto del anterior, un nuevo edificio, con una galería en el piso llano, que daba acceso á 12 cuartos de baño, y tres pisos con 33 dormitorios, además de las otras dependencias que son indispensables en establecimientos de esta índole. Frente al nuevo edificio, se trazó un hermoso paseo con arboleda abundante, y se abrió el ramal que une al balneario con la carretera que de Oñate venía á Ormaiztegui.

El año 1878, cambió de propietario el establecimiento, pasando á manos del acreditado farmacéutico de Madrid, D. Pablo Fernández Izquierdo, y después de realizar algunas reparaciones de poca monta, lo abrió al público en 1879, emprendiendo seguidamente nuevas obras en gran escala, que duraron de 1880 á 1885.

Con los nuevos é importantes edificios que se levantaron en el citado quinquenio, al contacto de las obras primitivas, amueblándolos con el lujo que exigía la importancia de los mismos; con el magnífico servicio hidroterápico que llegó á montar á la altura de los mejores balnearios de España y con la activa y eficaz propaganda que supo hacer entre médicos y farmacéuticos, invirtiendo en su magna empresa un capital que no bajaría de 350,000 pesetas, llegó á conseguir la asistencia á su balneario de un número de bañistas superior al de 500. Animado por el éxito alcanzado por su desprendimiento y energía, compró los terrenos existentes entre el establecimiento y la carretera antes citada, para convertirlos en jardines y paseo, con acceso á dicho camino, y no contento con eso, consiguió que la Diputación Provincial abriera, en 1888, el ramal de carretera que del balneario sube al casco de Gaviria, aprontando al efecto el capital necesario para sufragar su coste, conforme exige el reglamento de la Provincia.

La inmensa labor realizada por el Sr. Fernández Izquierdo y los considerables dispendios que llevó á cabo para construir aquel monumento que se

levanta enhiesto todavía en el barranco de Aztiria, no fueron, sin embargo, secundados por el público, que de año en año fué abandonando aquellos lugares, hasta el extremo de que en 1904 hubo que cerrarlo y venderlo á cualquier precio. Tres años más tarde, en 1907, lo compraron los Pasionistas Corazonistas que vinieron de Deusto, y estos religiosos lo habitan, retrotrayendo á su primitivo estado de soledad y retiro, aquellas apartadas orillas del río Eztanda, que por un momento fueron lugares de alegría y animación, que hicieron concebir grandes esperanzas á hombres animosos y de instinto generoso.

Estas aguas fueron objeto de las observaciones sulfhidrométricas del Dr. D. Melchor Sánchez Toca, y más tarde fueron analizadas por el doctor D. José Ramón de Sagastume.

A continuación publicamos el análisis químico, practicado por el doctor en farmacia D. José Soler y Sánchez, el año 1869, que es el último trabajo analítico realizado con estas aguas.

Un litro de agua contiene:

Sulfato de cal	1'231 gramos
» de magnesia	0'340 »
Carbonato de cal	0'050 »
» ferroso	0'058 »
Cloruro sódico	0'038 »
» alumínico	0'032 »
Sílice	0'052 »
Materia orgánica	0'024 »
Acido fosfórico	indicios
	1'825 gramos

Gases disueltos

Acido sulfhídrico	10'66 cents. cúbs.
» carbónico	15'27 » »
Nitrógeno	18'56 » »
	44'49 cents. cúbs.

Estas aguas distan 4 kilómetros proximamente del balneario de Ormaiztegui, y la carretera que pasa por esta villa, es el paso obligado para dirigirse al establecimiento de Gaviria.

Además del manantial de agua sulfurosa á que nos hemos referido, contaba este balneario con uno de aguas salinas y otro de ferruginosas. Estas últimas fueron conducidas en tubería de hierro por el Sr. Fernández Izquierdo, del manantial llamado *Iturri-gorri*, que en vascuence significa «Fuente encarnada».

Según el Sr. Garagarza, un litro de agua contiene:

Bicarbonato cálcico	0'06624 gramos
» magnésico	0'02286 »
» ferroso	0'01499 »
» manganoso	indicios
Cloruro potásico	0'01222 »
» sódico	0'00678 »
» magnésico	0'00880 »
Suma y sigue	0'13189 gramos

Suma anterior	0'13189 gramos
Sulfato cálcico	0'03502 »
Alúmina	0'03800 »
Sílice	0'03400 »
Materia orgánica	indicios
	0'23891 gramos
Acido carbónico libre	0'21496 gramos

Manantiales de «Los Remedios» en Ataun. — «Sulfurosas-cálcicas-arsenicales». Hállase situado el balneario en la vertiente S. del monte Beamburu, perteneciente á la villa de Ataun, distante de esta población 6 kilómetros

proximamente. La villa de Ataun, dista á su vez, otros tantos kilómetros de la estación del ferrocarril de Beasain, que es la más cercana, con la cual se comunica por medio de la carretera que une á las dos villas citadas. La comunicación entre «Los Remedios» y Ataun se establece por medio de caminos vecinales.

Consta por documentos que obran en el archivo parroquial de la villa, que el año 1604, existia en este lugar, que entonces se conocía con la denominación de «término de Sonolaza», una ermita bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios, lo cual parece indicar, que ya en fecha tan lejana, era conocida la virtud medicinal de estas aguas, que la piedad de los naturales puso al amparo y protección de la Madre de Dios.

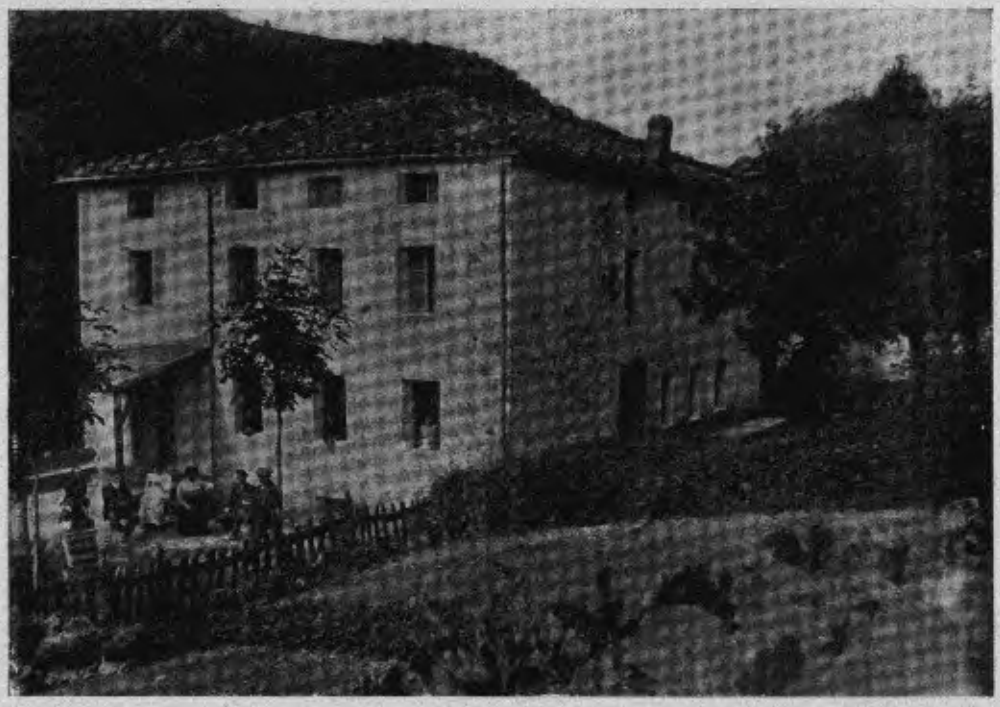

Balneario de «Los Remedios», en Ataun

Brota el agua del fondo de un arca de piedra, constituyendo la base de ésta una placa de caliza, rojo violada, que deja salir el agua por una grieta; la piedra que forma la pared anterior, está taladrada por tres orificios, uno de los cuales comunica con las bañeras. Además de este manantial principal, existen otros dos, cuyas aguas no se utilizan, pero que podrían recogerse á poca costa.

Al mismo tiempo que el agua, se desprenden expontáneamente del manantial gruesas burbujas gaseosas, de un modo irregular y con intermitencias, pero en cantidad notable. El agua deja en el conducto de salida

sedimentos de color variable, del blanco amarillento al negro. El agua es diáfana y transparente, de olor sulfhídrico pronunciado, sabor acídulo y hepático, á la par que salino. Su temperatura es de 14° C. constantes durante el día; su densidad, á 11° C. de temperatura, está representada por 1'00184°.

He aquí ahora el análisis químico de este manantial, practicado por el Dr. D. Bernabé Dorronsoro en 1885, de quien son también las noticias relacionadas con aquél, que quedan expuestas precedentemente:

Composición de un litro de agua

Cal	0'79812 gramos	*Suma anterior.*	2'09635 gramos
Magnesia	0'05913 »	Acido nítrico	indicios
Oxido férrico	0'00096 »	» arsenioso	»
Sosa	0'02094 »	Silice	0'01245 »
Potasa	indicios	Materias orgánicas	0'01750 »
Litina	»	Alúmina	0'00893 »
Acido sulfúrico	1'04575 »		2'13523 gramos
» carbónico total	0'16597 »		
Cloro	0'00548 »	*Residuo seco á 180°.*	2'09635 »
Acido fosfórico	indicios		
Suma y sigue.	2'09635 gramos	*Diferencia.*	0'03888 gramos

Las substancias antes expresadas se pueden considerar agrupadas según sus afinidades químicas, dando por resultado la siguiente

Composición de un litro de agua

Sulfato cálcico	1'77778 gramos	*Suma anterior.*	2'09692 gramos
Cloruro sódico	0'00905 »	Potasa	indicios
Carbonato cálcico	0'11802 »	Litina	»
» magnésico	0'12419 »	Acido fosfórico	»
» sódico	0'02761 »	» nítrico	»
» ferroso	0'00139 »	» arsenioso	»
Silice	0'01245 »		2'09692 gramos
Alúmina	0'00893 »		
Materia orgínica	0'01750 »	*Residuo desecado á 180°.*	2'09635 »
Suma y sigue.	2'09692 gramos	*Diferencia.*	0'00057 gramos

Gases. — Un litro de agua contiene en disolución 57'32 cents. cúbs. de gases medidos á la temperatura de 0° y presión atmosférica de 0'760, y cuya composición es la siguiente:

Hidrógeno sulfurado	4'36 cents. cúbs.
Acido carbónico	11'59 »
Oxígeno	4'10 »
Nitrógeno	37'27 »
	57'32 cents. cúbs.

Los gases que expontáneamente se desprenden del manantial, tienen la composición siguiente:

Hidrógeno sulfurado	0'73 volúmenes
Acido carbónico	1'84 »
Nitrógeno	97'43 »
	100'00 volúmenes

En los sedimentos que el agua deja se han encontrado los cuerpos siguientes: azufre, sulfuro ferroso, sulfuro de arsénico, carbonato de cal, sílice, sulfato de cal y materia orgánica.

Resulta, en resumen, que estas aguas son: «sulfurosas, frías, 14° temperatura, de la variedad sulfhídricas, sulfatado-cálcicas arsenicales»: y aún por la cantidad de nitrógeno que contienen en disolución, se pueden considerar como nitrogenadas ó azoadas. La presencia en ellas de notable proporción de sulfato cálcico, material orgánico y ácido carbónico libre, así como el contener el azufre hepático al estado de gas sulfhídrico, sin nada de sulfuro alcalino ó alcalino térreo y su poca temperatura, indican que la mineralización de estas aguas tiene lugar á poca distancia del punto donde emergen y pueden considerarse como aguas sulfhídricas accidentales.

Por estas condiciones de mineralización, es lícito suponer que su riqueza medicinal ó sea la proporción de gas sulfhídrico, varíe en las distintas estaciones del año, aumentando en el verano; hecho este análisis durante el mes de Febrero en la parte correspondiente á los trabajos al pié del manantial y recogida el agua en la misma fecha para los trabajos en el laboratorio, es probable que la cantidad obtenida para el ácido sulfhídrico se hallará mayor, repetida la determinación durante los meses de verano.

El actual balneario se construyó el año 1884, y el verano del siguiente se hizo su apertura oficial, aunque consta que antes de 1846 se hacía uso de estas aguas para la curación de la sarna y enfermedades similares.

Manantial de Arechavaleta (Baños viejos). — «Sulfurado-sulfhídricas y nitrogenadas». En el valle de Léniz y término jurisdiccional de la villa de Arechavaleta, en dirección Sur y en una cañada transversal que desagua en la margen derecha del río Deva, se halla situado el balneario designado con el nombre de «Baños viejos», para distinguirlo del de Otálora, que tiene asiento en la misma villa y es más moderno.

Se levantó el balneario á que nos referimos, los años 1842 y 1843 por D. Ricardo Tejada, con arreglo á los planos y bajo la dirección de D. Martín Sarasíbar. Componíase de dos suntuosos edificios de tanto gusto y comodidad, que se le equiparaba á los mejores de su clase que había en el extranjero. Contaba con 16 cuartos de baño con pilas de mármol bruñido, de una pieza, y de zinc. Separada del balneario por un hermoso jardín, se hallaba la hospedería, que constaba de tres pisos con 88 cuartos, además de los locales necesarios á esta clase de establecimientos.

Las reformas que se han ido realizando en el edificio, á partir de la fecha de su construcción, conforme á las exigencias y adelantos modernos, así como el esmero con que se ha cuidado de adoptar los aparatos hidroterápicos y balneoterápicos más en armonía con los últimos progresos de la hidrología moderna, hacen que este hermoso balneario se halle á gran altura y goce justamente del renombre que ha alcanzado.

El manantial, conocido de antiguo con el nombre de *Fuente de Ibarra*, que quiere decir «Fuente del valle», surge en el jardín del establecimiento entre capas de psamitas y areniscas correspondientes al cretáceo inferior, que en aquel valle se hallan muy trastornadas, según el Sr. Adan de Yarza.

Estas aguas fueron analizadas con el sulfhidrómetro de Du Pasquier por el Dr. Sánchez de Toca, y posteriormente han sido objeto de nuevo y minucioso análisis cualitativo y cuantitativo por los distinguidos químicos, doctores en Farmacia, D. Diego Genaro Lletget y D. Vicente Santiago Masarnau, siendo el resultado de sus investigaciones idéntico al que en 1873 obtuvo el respetable Catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad central D. Fausto Garagarza, que á continuación se copia:

Composición por cada litro de agua

Acido sulfhídrico	0'066745	gramos
» carbónico	0'057857	»
Sulfuro cálcico	0'078495	»
Bicarbonato cálcico	0'256756	»
» magnésico	0'293639	»
Sulfato cálcico	1'240425	»
» sódico	0'362509	»
» potásico	0'000042	»
Cloruro sódico	0'336912	»
» magnésico	0'070486	»
Sílice	0'022000	»
Alúmina y óxido férrico	0'002000	»
Litina	Indicios	»
Materia orgánica	0'056272	»
	2'844138	gramos

Gases que se desprenden por la ebullición del agua:

Un litro de agua desprende 174'70 centímetros cúbicos de gas á	0°/600	mm
Acido sulfhídrico	42'22	cents. cúbs.
» carbónico	61'42	»
Nitrógeno	71'07	»
	174'70	cents. cúbs.
Aforo	17'1	por m.
Temperatura	17° á 18°	C.
Densidad	1'0022364	
Residuo fijo obtenido por la evaporación directa de un litro de agua	2'678000	gramos

Según dicho distinguido químico, estas aguas son las más sulfhídricas de las Provincias Vascongadas, y pertenecen á las sulfurado-sulfhídricas nitrogenadas, con bastante materia orgánica.

Las estaciones del ferrocarril más próximas al balneario son: la de Vergara en la línea de Malzaga á Zumarraga, desde donde salen coches que en tres cuartos de hora llegan al establecimiento, y la de Vitoria en la línea del Norte, donde los viajeros pueden tomar el ferrocarril Vasco-Navarro en su sección de Vitoria á Salinas de Léniz, desde cuyo último punto ó sea Salinas, hacen el recorrido los coches del establecimiento en menos de una hora.

Manantial de Arechavaleta (Baños nuevos ó de Otálora). — «Sulfuro-clorurado-sódicas, frías». El otro establecimiento-balneario de Arechavaleta, conocido con el nombre de Otálora por haberse levantado en propiedad de D. Bernabé M.ª de Otálora, está situado á la orilla derecha del río Deva, en el extremo Norte de la citada villa, á unos 246 metros aproximadamente sobre el nivel del mar.

Se construyó este edificio entre los años 1866 y 1867, con todas las condiciones necesarias para alojar cómodamente 60 personas. Contaba con 10 cuartos de baño con hermosas bañeras de mármol.

El manantial brota en lo que era jardín del Sr. Otálora, y el terreno está constituído por rocas análogas á las en que nace el manantial de los «Baños viejos».

El agua de Otálora es transparente, de olor sulfhídrico; su temperatura es de 13° C. y su densidad equivale á 1'0074824. El aforo del manantial dá 24,720 litros en las 24 horas.

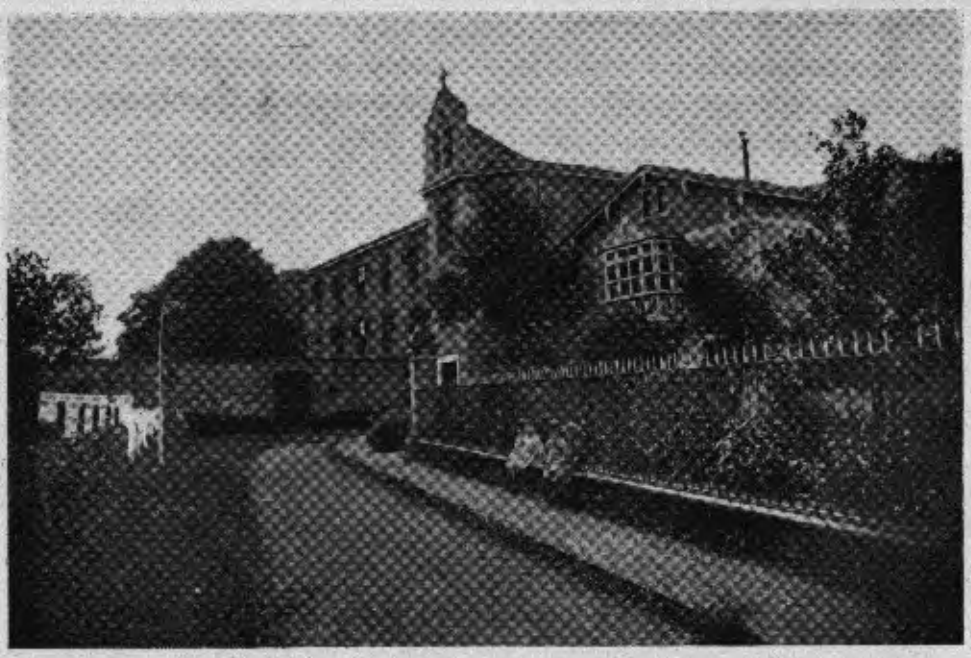

Balneario de Arechavaleta. Baños nuevos de Otálora

A continuación insertamos el resultado del análisis de estas aguas, hecho por D. Fausto Garagarza en 1864.

Un litro de agua contiene:

Cloruro de sodio	5'54627	gramos
» de magnesio	0'41634	»
» de calcio	0'09812	»
Bromuro de magnesio	indicios	
Sulfuro de sodio	0'05372	»
» de calcio	0'05567	»
Carbonato de cal	0'18857	»
» de magnesia	0'00520	»
» ferroso	0'00203	»
Sulfato de sosa	1'34052	»
» de cal	0'59110	»
» de magnesia	0'01872	»
Sílice	0'01200	»
Alúmina	0'00450	»
Acido fosfórico	indicios	
Acidos apocrénico y crénico	0'04560	»
	8'37816	gramos
Determinación directa de las substancias fijas	8'42520	»

Gases disueltos en un litro de agua á 0° y 760 mm

	Cents. cúbs.	Gramos
Hidrógeno sulfurado	9'976	0'01515
Acido carbónico	34'474	0'06776
Oxígeno	0'970	0'00138
Azoe	17'722	0'02226
	63'142	0'10655

Gases que se desprenden expontáneamente de 1,000 cents. cúbicos:

	Cents. cúbs.	Gramos
Hidrógeno sulfurado	6'360	0'00966
Acido carbónico	4'599	0'00904
Oxígeno	19'667	0'02812
Azoe	969'374	1'21763
	1000'000	1'26445

El balneario de Otálora se cerró en 1896, siendo médico-director D. Arturo Daza de Campos, y hoy se halla convertido en convento de monjas profesas de la Orden de San Agustín, que se trasladaron de la villa de Mondragón, donde tenían un antiquísimo convento.

Manantiales de Escoriaza. — «Sulfuradas-cálcicas, variedad sulfhídricas». Se halla situado este balneario en el camino que vá de Escoriaza á Arechavaleta, á la orilla derecha del río Deva, en una de las llanuras más bellas del valle de Léniz, en terreno constituído por las areniscas y psamitas pizarrosas del cretáceo superior.

Los edificios que se levantaron en el año 1866 por los propietarios del terreno, constaban de dos partes principales, destinada la una á fonda y la otra á hospedería, aparte de los paseos, bosques y jardines con que contaba para recreo de los bañistas. La fonda tenía tres cuerpos con planta

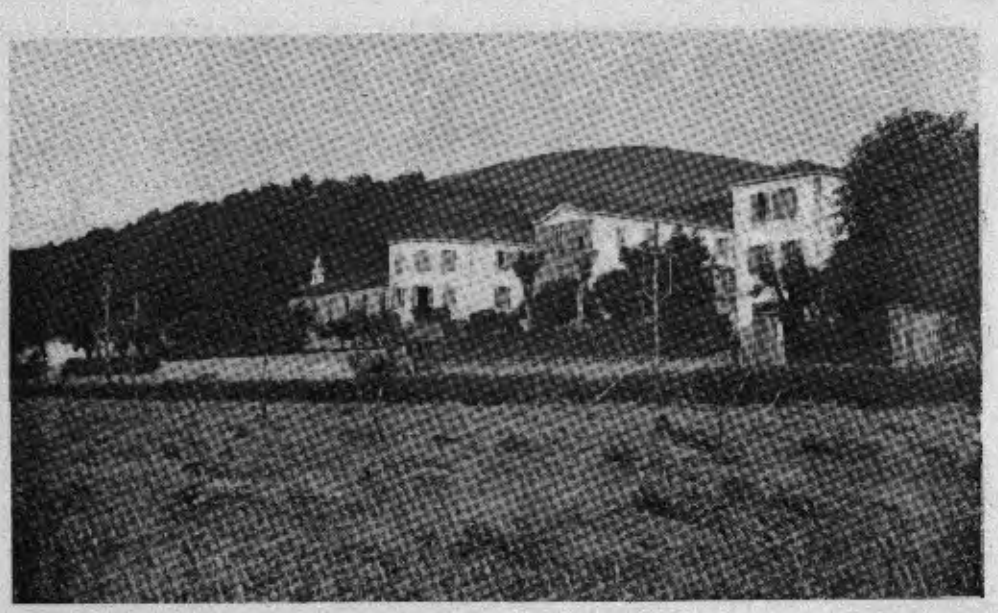

Balneario de Escoriaza

baja, piso principal y segundo, unidos por medio de una galería descubierta que les ponía en comunicación al nivel del piso principal. El edificio de los baños, situado al Este del edificio principal, se comunicaba con éste por medio de una galería cubierta y tenía 14 cuartos de baño con hermosas pilas de mármol.

Las aguas de que disponía el balneario procedían de cuatro manantiales. El primitivo, llamado de Torrebaso, se halla próximo al edificio y brota entre las rocas indicadas; sus aguas son transparentes, con olor y sabor sulfhídricos no muy pronunciados y temperatura constante de 15° C. Del análisis

practicado por el Dr. D. Manuel Ríos y Pedraja, resulta que su composición puede expresarse del siguiente modo (43):

Un litro de agua contiene:

Gas sulfhídrico	0'024 gramos;	15'6 cents. cúbs.	
Azoe	0'025 »	20'4 »	
Acido carbónico	0'109 »		
Carbonato cálcico	0'246 »		
Sulfato cálcico	1'586 »		
» potásico	0'018 »		
Suma y sigue	2'008 gramos		

Suma anterior	2'008 gramos
Sulfato sódico	0'253 »
Cloruro sódico	0'108 »
» magnésico	0'112 »
Sílice	0'025 »
	2'506 gramos

El año 1879 se captaron y condujeron al balneario las aguas de otros tres manantiales sulfurosos. El denominado de Esteibar y dos del término de la anteiglesia de Bolivar.

La temperatura constante del agua de Esteibar es de 14° C., y la de los dos manantiales de Bolivar 12° C.

He aquí el resultado de los análisis de estas aguas, practicados por los reputados químicos D. Magín Bonet y D. Manuel Sáenz Díez (44):

Un litro de agua del manantial de Esteibar contiene:

Sulfato cálcico	1'310325 gramos
Carbonato cálcico	0'241678 »
» magnésico	0'033054 »
» ferroso	0'000729 »
» manganoso	— »
» amónico	0'001838 »
» potásico	0'001425 »
» lítico	0'001425 »
Nitrato amónico	— »
Silicato sódico	0'013013 »
Sulfato magnésico	0'128808 »
» sódico	0'000603 »
Cloruro magnésico	0'034057 »
» cálcico	— »
Cloruro sódico	0'141095 »
Fosfato alumínico	0'000091 »
Sílice libre	0'000900 »
Materia orgánica	0'184262 »
	2'094200 gramos

Las aguas del manantial núm. 1 de Bolivar, dan en un litro:

Sulfato cálcico	1'333673 gramos
Carbonato cálcico	0'292160 »
» magnésico	0'010336 »
» ferroso	0'000994 »
» manganoso	—
» amónico	0'001115 »
» potásico	0'065942 »
» lítico	0'000488 »
Nitrato amónico	0'003570 »
Silicato sódico	0'004270 »
Sulfato magnésico	0'227387 »
» sódico	0'003534 »
Cloruro magnésico	0'027534 »
» cálcico	0'003946 »
» sódico	0'048366 »
Fosfato alumínico	0'000017 »
Sílice libre	0'013600 »
Materia orgánica	0'148668 »
	2'185600 gramos

Gases en disolución

Gas sulfhídrico	18'60 cents. cúbs.
Acido carbónico	37'33 »
Nitrógeno	20'61 »
Mezcla	76'54 cents. cúbs.

Gases en disolución

Gas sulfhídrico	39'60 cents. cúbs.
Acido carbónico	10'21 »
Nitrógeno	18'69 »
Mezcla	68'50 cents. cúbs.

(43) *Anuario oficial*, tomo I, pág. 419.
(44) *Anuario oficial*, tomo II, pág. 97.

Las aguas del manantial núm. 2 de Bolivar, dan en un litro:

Sulfato cálcico	0'536784	gramos
Carbonato cálcico	0'037375	»
» magnésico	0'023666	»
» ferroso	0'000945	»
» manganoso	0'001028	»
» amónico	0'001360	»
» potásico	0'010189	»
» lítico	0'000266	»
Nitrato amónico	0'001480	»
Silicato sódico	0'010215	»
Sulfato magnésico	0'071643	»
» sódico	0'001132	»
Suma y sigue	0'696083	gramos

Suma anterior	0'696083	gramos
Cloruro magnésico	0'002137	»
» cálcico	0'000666	»
» sódico	0'035362	»
Fosfato alumínico	0'000061	»
Sílice libre	0'000687	»
Materia orgánica	0'119504	»
	0'854500	gramos

Gases en disolución

Gas sulfhídrico	12'56	cents. cúbs.
Acido carbónico	10'10	»
Nitrógeno	18'40	»
Mezcla	41'46	» (45)

Hay además de los cuatro manantiales explotados, uno ferruginoso-bicarbonatado, que sólo se usa en bebida, y otra fuente clorurada-magnesiana sin analizar.

En el establecimiento á que vamos haciendo referencia, murió la infanta D.ª Pilar, hermana de S. M. el Rey D. Alfonso XII, el 5 de Agosto de 1879.

Se cerró este balneario el año 1894, siendo médico-director D. Mariano Rodríguez. Hoy se halla convertido en convento de Religiosos Marianistas, bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar.

Manantiales de Santa Agueda en Mondragón. — «Sulfurosas». La feligresía de Santa Águeda, corresponde al término municipal de Mondragón y se halla á unos 233 metros de altura sobre el nivel del mar. Esta localidad se designaba desde muy antiguo con el nombre de Guezalibar, que en lengua euskara significa «valle de aguas saladas», lo cual prueba que sus manantiales eran conocidos desde épocas muy remotas. El historiador Garibay, natural de Mondragón y descendiente por línea materna de una de las casas solariegas de Guezalibar, en su *Compendio Historial de España,* escrita en 1567, menciona estas aguas como muy acreditadas para la curación de algunas dolencias. Parece que en lo antiguo hubo al contacto de la iglesia un hospital destinado á recibir los pobres que acudían á curarse, y la gente acomodada se hospedaba como podía en los caseríos inmediatos.

Son varios los manantiales sulfurosos que brotan en las inmediaciones de Santa Águeda: pero sólo tres han sido captados y puestos en explotación. El primero, llamado *del Cura* por haber sido recogido á expensas del párroco D. Ignacio de Gurrea en 1706, brotaba á unos 20 metros al S. del balneario, en una caliza blanca cristalina. El segundo, que nacía por bajo de los depósitos del balneario y se recogía perfectamente en la misma roca caliza. El tercero, que se iluminó posteriormente á los otros, emergía en el interior de la casa-fonda y se condujo en cañería de barro hasta la fuente del jardín del balneario.

(45) Tomado del libro del Sr. Adan de Yarza: *Descripción Física y Geológica de la provincia de Guipúzcoa.*

El renombre que alcanzaron estas aguas, hizo que aumentara la concurrencia de bañistas, de tal suerte, que se establecieron diferentes bañeras de madera en las casas del lugar en que se alojaban los dolientes, hasta que D. Ramón de Mendia, vecino de Mondragón, construyó una casa de baños con hospedería el año 1825 y siguientes, y ahondó y perfeccionó el depósito de *Los Baños* ó número 2.

Los primeros análisis de estas aguas fueron practicados en 1826 por el licenciado en farmacia D. Pedro Sánchez Toca, y los resultados obtenidos constan en un folleto impreso en Orense el año 1836. Los progresos realizados en la química desde aquella época, imponían un nuevo análisis más completo y detallado, encargo que fué encomendado al Dr. D. Manuel Sáenz Díez, quien en 1871 obtuvo los resultados que á continuación se expresan.

Un litro de agua del manantial «del Cura», contiene:

Sulfato potásico	0'003020	gramos
» sódico	0'190626	»
» cálcico	1'481603	»
» magnésico	0'256524	»
Carbonato sódico	0'001667	»
» cálcico	0'125315	»
» magnésico	0'061051	»
» ferroso	0'006835	»
» amónico	0'003219	»
Silicato sódico	0'006243	»
» alumínico	0'000403	»
Nitrato amónico	0'006320	»
Fosfato alumínico	0'000024	»
Cloruro sódico	0'399007	»
» cálcico	0'005699	»
Sílice	0'008258	»
	2,555814	gramos
Residuo fijo determinado directamente	2'6420	»

Gases en disolución

Gas sulfhídrico	37'30	cents. cúbs.
Acido carbónico	28'35	»
Nitrógeno	21'57	»
Mezcla gaseosa.	87'22	cents. cúbs.

El manantial de Los Baños, ó núm. 2, dió en un litro:

Sulfato potásico	0'0033263	gramos
» sódico	0'1992040	»
» cálcico	1'4442470	»
» magnésico	0'1779900	»
Carbonato sódico	0'0019870	»
» cálcico	0'1197600	»
» magnésico	0'1900700	»
» ferroso	0'0000371	»
» amónico	0'0024290	»
Silicato sódico	0,0025630	»
» alumínico	0'0014112	»
Nitrato amónico	0'0037960	»
Fostato alumínico	0'0000237	»
Suma y sigue	2'1468443	gramos

Suma anterior	2'1468443	gramos
Cloruro sódico	0'4229450	»
» cálcico	0'003191O	»
Sílice	0'0158692	»
	2'5888495	gramos
Residuo fijo determinado directamente	2'6411	»

Gases en disolución

Gas sulfhídrico	38'46	cents. cúbs.
Acido carbónico	28'75	»
Nitrógeno	21'06	»
Mezcla gaseosa.	88'27	cents. cúbs.

Y, finalmente, un litro del núm. 3, ó manantial de La Fuente del Jardín, dió:

Sulfato potásico	0'005178	gramos
» sódico	0'290835	»
» cálcico	1'859331	»
» magnésico	0'190703	»
Carbonato sódico	0'001987	»
» cálcico	0'172633	»
» magnésico	0'188426	»
» ferroso	0'000698	»
» amónico	0'001835	»
Silicato sódico	0'001184	»
» alumínico	—	»
Nitrato amónico	0'005178	»
Fosfato alumínico	—	»
Cloruro sódico	0'393805	»
» cálcico	0'000917	»
Sílice	0'009410	»
	3'131120	gramos
Residuo fijo obtenido directamente	3'302	»

Gases en disolución

Gas sulfhídrico	40'91	cents. cúbs.
Acido carbónico	13'20	»
Nitrógeno	17'89	»
	72'00	cents. cúbs.

Además de estas aguas sulfurosas, hay otras ferruginosas, que fueron analizadas también por el Sr. Sáenz Díez.

El asesinato de D. Antonio Cánovas del Castillo, ocurrido en el balneario de Santa Águeda el 8 de Agosto de 1897, motivó el que los propietarios de aquel establecimiento lo pusiesen en venta, adquiriéndolo, en Enero del año inmediato, las sociedades mercantiles «El Iris» y «La Rosa», para transformarlo en casa de salud.

Efectuadas las necesarias reformas, se inauguró como tal casa de salud en Junio del año 1898, como se dirá más por extenso al hablar de Mondragón.

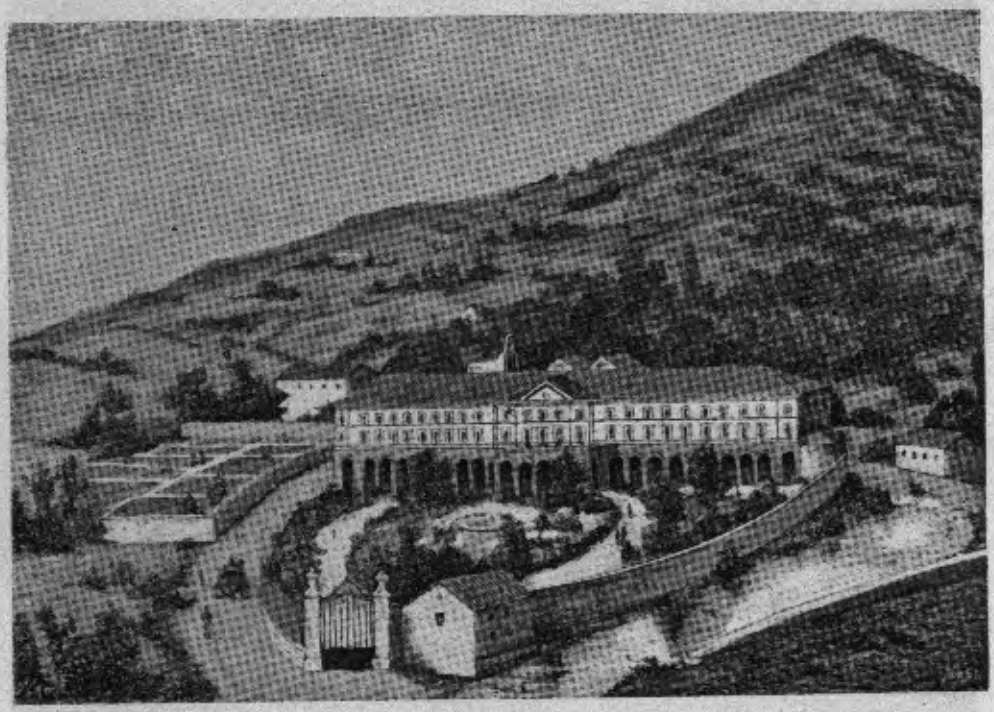

Balneario de Santa Águeda, en Mondragón

Manantial de San Juan de Azcoitia. — «Sulfurosas». El balneario de San Juan de Azcoitia, se halla situado en la llanura de Larramendi, á la orilla izquierda del río Urola, á un kilómetro río abajo de la villa de Azcoitia y como 180 metros de altura sobre el nivel del mar. Las aguas de su manantial fueron descubiertas á mediados del siglo XIX y recogidas en regla por la villa á principios del presente, instalando una fuente.

En 1846, el Ayuntamiento cedió estas aguas á su casa de Misericordia, á cuyas expensas se construyó el mismo año un edificio, que fué luego ampliado y contenía cuatro cuartos de baño y ocho cuartos dormitorios, con otras dependencias que eran de rigor.

Estas aguas han sido analizadas por el Dr. D. Bonifacio Gil y Rojas, mé-

dico asalariado de la misma villa, y el licenciado en farmacia D. Juan López de Heredia. Mas tarde se ocupó de ellas, estudiándolas sulfhidrométricamente, el Dr. D. José Ramón de Sagastume.

A continuación copiamos el análisis químico, que inserta el Sr. Adan de Yarza en su libro citado varias veces, tomado á su vez del *Tratado de hidro-*

Balneario de San Juan de Azcoitia

logía médica del Dr. García López, sin expresar el nombre del químico que lo practicara.

Un litro de agua contiene:

Sulfato cálcico	0'635	gramos
» magnésico	0'288	»
» sódico	0'314	»
» alumínico	0'072	»
Carbonato cálcico	0'417	»
» magnésico	0'216	»
Cloruro magnésico	0'178	»
Sílice	0'023	»
	2'143	gramos

Gases disueltos

Acido sulfhídrico	215 cents. cúbs.
» carbónico	indicios
	215 cents. cúbs.

El manantial brota entre margas cenomanenses. El agua es clara, transparente, de olor y sabor sulfhídricos y su temperatura de 16° C.

* * *

Ya se vé, por los once balnearios levantados en esta provincia para la explotación de las aguas minerales, la riqueza que existe en Guipúzcoa de estos veneros de salud, y huelga el manifestar que, aparte de los manantiales expresados, hay otros muchos que no han sido analizados y declarados de utilidad pública, especialmente en la clase de ferruginosos y sulfurosos.

El Sr. Adan de Yarza (46), se hace cargo de las teorías que se han emitido para explicar la mineralización de los manantiales, una de las cuales nos enseña que las aguas han ido cargándose de las materias que encontraron á su paso por las rocas que han atravesado, según el aforismo de Plinio, *tales sunt aquæ qualis terra per quam fluunt*.

En cambio, el reputado químico Sr. Sáenz Díez, refiriéndose á las aguas de Santa Agueda, dice que son sulfurosas desde su origen y no por accidente ni degeneración, á lo que agrega el autor citado, que la generalidad de los manantiales de Guipúzcoa brotan en el terreno cretáceo en roca viva, y la circunstancia de que no atraviesen ninguna capa turbosa ó substancias orgánicas á que pueda atribuirse la descomposición de los sulfatos, hace sospechar la verosimilitud de la teoría expuesta por el Sr. Sáenz Díez.

(46) *Descripción Física y Geológica de la provincia de Guipúzcoa.*

V

Espeleología

Hasta nuestros días no se ha creído en el país que las numerosas cavernas que se encuentran en nuestras montañas, pudieran contener nada que fuese digno de estudio para el hombre. Nadie sospechó que en estas cuevas hubiese encerrados, bajo el légamo diluvial, restos anteriores al diluvio, de especies de animales que desaparecieron en aquel cataclismo universal y que desde entonces no existen, y nadie suponía tampoco que en estos antros pudieran encontrarse herramientas y objetos del uso del hombre, que vivió en aquellos subterráneos en edades tan lejanas. No se creía que las cavernas pudieran servir para otra cosa mejor, que para fundar sobre su existencia leyendas fantásticas de seres sobrenaturales que en ellas permanecían con las fauces abiertas para tragarse á todos los curiosos que les importunaban con sus visitas. Si alguno osaba penetrar en estas cuevas, lo hacía armado hasta los dientes, con aire de luchador, para dar á los que presenciaban tan gallardo arranque, muestras de su mucho valor y templanza, nunca para buscar en aquellas tinieblas ningún resultado científico. Buena prueba de lo que venimos diciendo es el estado en que se encontraban estas cuevas, hasta hace muy pocos años, repletas de fantásticas figuras que ofrecían las estalactitas y estalagmitas, que fueron formándose, gota á gota, á fuerza de siglos, y que se conservaban intactas, sin que presentaran señales de haber llegado á ellas la mano destructora del hombre.

Hoy las circunstancias han variado completamente y el sabio penetra en aquellos antros, con la antorcha en una mano, buscando en las paredes las figuras que pintó el hombre prehistórico que vivió en aquella pétrea morada, y con la azada en la otra, para levantar el légamo que depositaron las aguas diluviales y buscar debajo los utensilios que empleara el hombre y los restos de los animales que quedaron cubiertos por el lodo hace más de 4,000 años.

Aunque las investigaciones que se han practicado en las cavernas de la Provincia son escasas, si bien muy meritorias y laudables, ellas nos han des-

cubierto que han tenido su morada en nuestro suelo el oso, la hiena y el león de las cavernas, especies que ya no existen, y el ciervo, el reno y el bisonte, que hace mucho tiempo huyeron de nuestras montañas, según se puede comprobar por los fósiles que se hallan recogidos en diferentes museos y especialmente en el municipal de San Sebastián. Así bien, por los objetos trabajados por el hombre, que se conservan en el mismo museo, se viene en cuenta de la mucha antigüedad de los mismos.

Cavernas de Aitz-bitarte, en Landarbaso.—Pertenece á la jurisdicción de Rentería, el lugar que en la antigüedad se titulaba pomposamente «República foral de Landarbaso», donde se hallan las cavernas de Aitzbitarte, que de algunos años acá han adquirido mucha celebridad. Desde que el benemérito señor Conde de Lersundi practicó, en 1892, con tanto fruto, las excavaciones que dieron por resultado el hallazgo de la magnífica colección de fósiles y objetos trabajados, que se ven actualmente en el Museo Municipal de San Sebastián, perfectamente clasificados por el eminente espeleólogo-osteólogo francés, de reputación europea, Mr. Edouard Harlé, el renombre de estas cuevas ha ido en aumento, habiendo contribuído también en gran parte á que se extendiera su justa fama, la propaganda que aficionados entusiastas de esta clase de estudios han hecho de aquellas cuevas, entre los cuales bien merece que citemos su nombre D. Pedro Manuel de Soraluce, infatigable propagandista de muchas cosas buenas que en Guipúzcoa toman cuerpo, gracias á los constantes golpes que dá sobre el yunque, nuestro laborioso amigo.

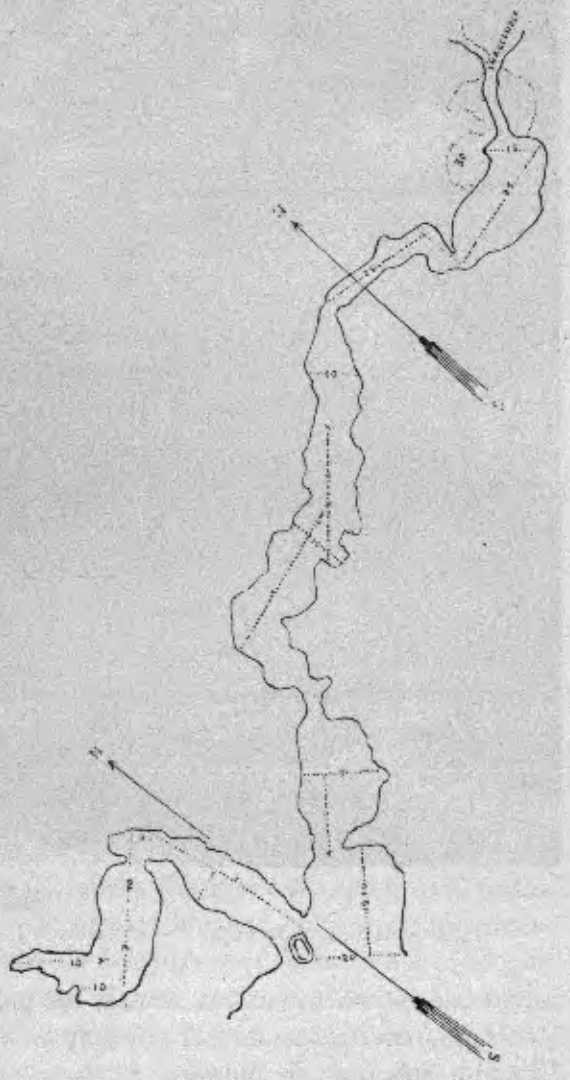

Plano de la cueva de Aitz-bitarte, en Landarbaso (Rentería)

Las cavernas de Landarbaso, por hallarse á corta distancia de San Sebas-

tián, suelen ser visitadas con frecuencia por muchos curiosos y hombres de ciencia; y desde luego, no hay otras en Guipúzcoa que sean tan conocidas y exploradas por el público. Debido á esta circunstancia han desaparecido las vistosísimas estalactitas y estalagmitas que adornaban el interior de estas grutas, y los fragmentos de aquellas han pasado, entre otros usos, á formar parte de las fuentecitas que existen en los mostradores de los despachos de vinos de San Sebastián y Rentería.

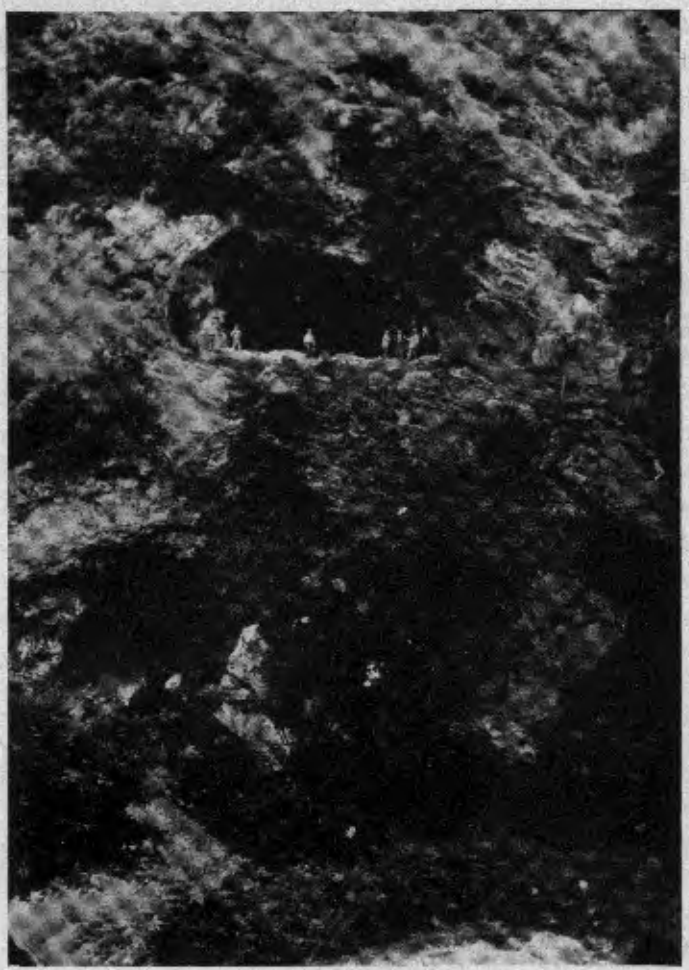

Clisé de Frederic

Vista general de las entradas de las 2.ª y 3.ª cuevas de Landarbaso

Entre los visitantes de estas cuevas, anotaremos en primer lugar, á S. M. el Rey D. Alfonso XIII, que penetró en ellas el 12 de Agosto de 1903, y á Su Alteza Real el Príncipe Doctor Don Luís Fernando de Baviera, quien las visitó el 9 Octubre de 1910. Entre los hombres de ciencia, sabemos que han revisado las cavernas de referencia D. Telesforo Aranzadi, eminente antropólogo y etnólogo y docto catedrático de la Facultad de Farmacia en Barcelona; D. Emilio Rotondo de Nicolau, sabio director del Museo Prehistórico de Madrid; Mr. Harlé, el 11 de Febrero 1908, acompañado de varios entusiastas señores del país; el inteligente ingeniero alemán Mr. Haile, en Agosto de 1912, y hay motivos para creer que S. A. S. el Príncipe Soberano de Mónaco, es decir, su *Instituto de Paleontología Humana* de París, trata de hacer un reconocimiento en toda regla, con lo cual ganarán mucho, sin género alguno de duda, los estudios prehistóricos de esta región.

Como consecuencia de la visita referida, hizo público Mr. Harlé el resultado de sus investigaciones, que por provenir de tan ilustre espelcólogo, tienen verdadera importancia. Empieza Mr. Harlé por decir que las grutas son tres superpuestas. La inferior es una galería sin importancia, al nivel del arroyo; la central es una gruta considerable, y la superior una vasta y profunda caverna de largos pasillos que se empalman sobre las galerías principales, haciendo sospechar que estas tres grutas se comunican entre sí. Al clasificar los huesos y conchas que halló en la caverna, señala entre los primeros algunos del *ursus spelœus* y de la *Hiœna spelœa*. Del *león de las cavernas* halló un trozo de mandíbula con los dos premolares y una primera falange, que á juz-

Cliché de Frederic

Vista general del territorio donde se hallan las cuevas de Landarbaso

gar por su tamaño, provienen de un individuo de talla muy grande. *Sus,* un molar que pertenece á un cerdo ó á un jabalí. *Bison et Bos,* numerosos restos que pertenecen á bóvidos, sin que sea posible afirmar, por los caracteres de estas muestras, si son de bisontes ó de bueyes; pero se inclina á creer que los huesos viejos son de bisonte, porque en esta parte de Europa, todos los restos completamente determinables que él ha visto son de bisonte, y todos los grabados y pinturas representan bisontes. *Cervus elaphus,* dos dientes, numerosos pedazos de madera y otras muestras correspondientes todas al ciervo ordinario. *Cervus tarandus.* También halló restos de Reno, de Rebezo y de Gamuza.

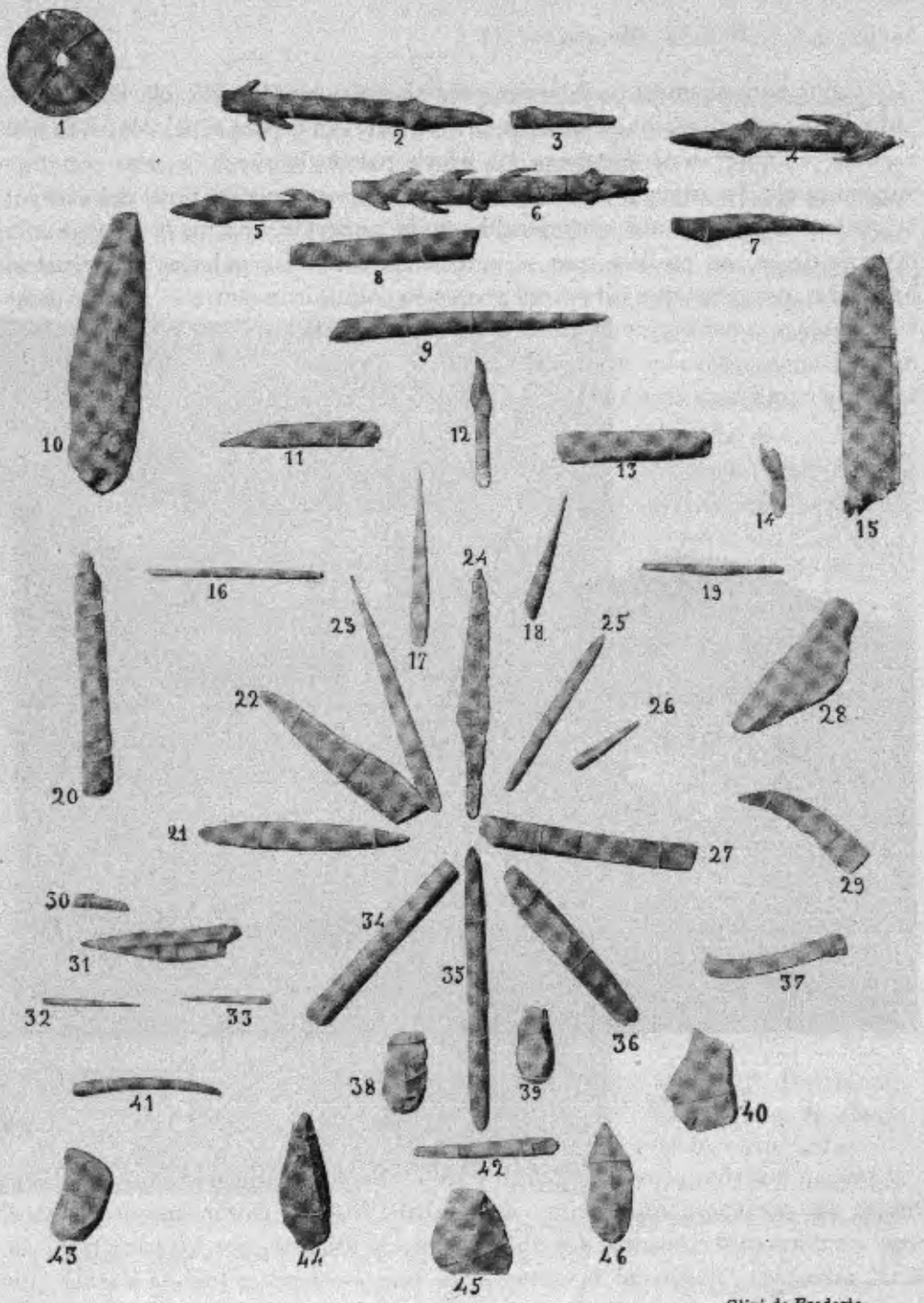

Clisé de Frederic

Objetos recogidos en las excavaciones practicadas en las cuevas de Landarbaso por el Sr. Conde de Lersundi en 1892, y expuestas actualmente en el Museo municipal de San Sebastián

1, rodaja de adorno; 2, flecha-arpón labrado por el hombre con adornos: caza y pesca; 3, punta de punzón de hueso; 4 y 5, flecha-arpón con sus aletas invertidas; 6, flecha-arpón de seis aletas hueso; 7, punzón de hueso; 8, trozo de hueso para instrumento; 9, punzón de hueso; 10, gubia de asta, labrada por el hombre; 11, punzón de hueso; 12, flecha-arpón, rotas las aletas, hueso; 13, trozo de hueso para instrumento; 14, punta de flecha-arpón, rota; 15, pulidor de asta; labrada por el hombre; 16, aguja de hueso; 17, agujeta de hueso; 18 y 19, aguja de hueso; 20, trozo de hueso labrado por el hombre; 21, formón de hueso; 22, trozo de hueso, labrado por el hombre; 23, agujeta de hueso con rayas en el vértice; 24, punta de lanza, bronce; 25, punzón de hueso: 26, punta de punzón; 27, trozo de hueso con rayas, labrado por el hombre; 28, punta de flecha, pedernal; 29, cuchillo, pedernal; 30, punta de punzón de hueso; 31, punzón de colmillo de jabalí; 32 y 33, agujas finas de hueso; 34, formón de hueso; 35, punzón de hueso; 36, 37, 38 y 39, cuchillos de pedernal; 40, punta de flecha, pedernal; 41, vegetal; 42, punzón de hueso; 43, disco, pedernal; 44, cuchillo de pedernal; 45, trozo de raspa; 46, cuchillo de pedernal.

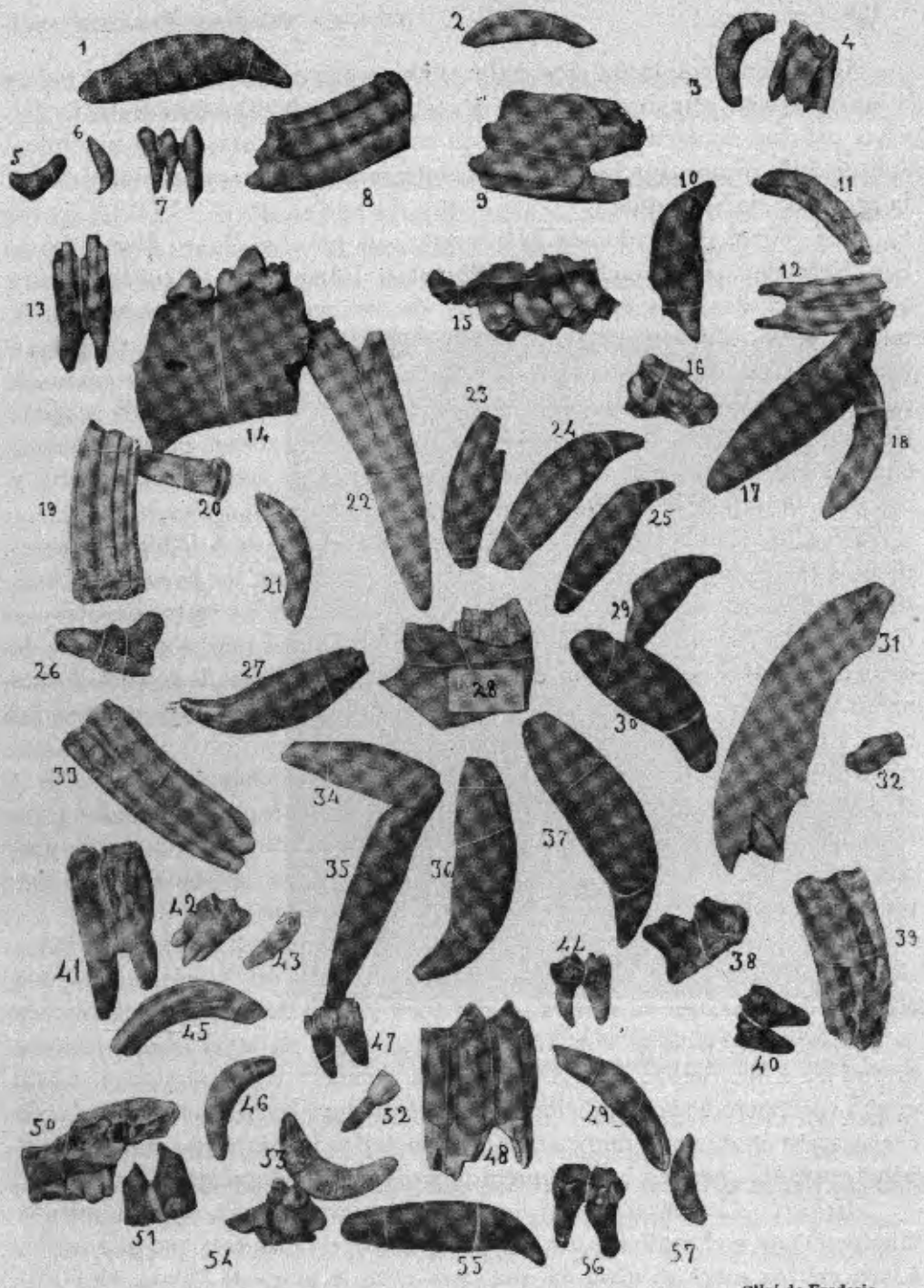

Clisé de Frederic

Restos recogidos en las excavaciones practicadas en las cuevas de Landarbaso por el Sr. Conde de Lersundi en 1892, y expuestos actualmente en el Museo municipal de San Sebastián

1, ursus; 2, equus incisive; 3, equus canine; 4, bisón ó bos; 5, raiz de molar de ursus?; 6, sin clasificar; 7, cervus ó bovide; 8, equus; 9, bisón ó bos; 10, ursus; 11, equus; 12 y 13, bisón ó bos; 14, felis spelea; 15, cervus elaphus; 16, sin clasificar; 17, ursus; 18 y 19, equus; 20, equus incisive de lait; 21, equus; 22, cervus elaphus; 23, 24, 25, 26 y 27, ursus; 28, hyæna spelea; 29, 30 y 31, ursus; 32, ursus spelea tres caracterisé; 33, equus; 34, 35, 36, 37 y 38, ursus; 39, equus; 40, ursus; 41 y 42, bison ó bos; 43, bisón?; 44, ursus; 45, equus; 46, equus, canines; 47, ursus; 48, bisón ó bos; 49, equus; 50, cervus; 51, ursus; 52, cervus ou bovide?; 53, equus, canines; 54, sus; 55, ursus; 56, ursus; 57, canis.

Juntamente con los huesos, halló también una docena de lapas parecidas á las que viven actualmente sobre la costa vecina del Océano. Supone que estas conchas comestibles habrán sido traídas á la gruta por el hombre y son de talla menor que las que se encontraron en la cueva de Altamira, en la provincia de Santander.

Los objetos trabajados de Aitz-bitarte que posee el Museo Municipal de San Sebastián, son muchos é interesantes. Entre ellos se cuentan cinco arpones con dos filas de dientes, tres de los cuales corresponden á tres buenas piezas. Posee también diez ó doce puntas de flechas ó de saetas y un bruñidor. Todos estos utensilios son de madera de cérvidos ó de hueso, y pertenecen á una ó á varias de las subdivisiones de la época llamada magdaleniana, como el lecho prehistórico de Altamira. También posee el Museo citado algunos sílex mal tallados, que probablemente son magdalenianos, y dos pequeños objetos en bronce, que pertenecen á una época reciente.

Cree Mr. Harlé que los huesos y objetos trabajados de Aitz-bitarte, pertenecen á tres épocas. Los más viejos son probablemente los huesos de *Ursus spelœus, Hyœna spelœa* y *Felis spelœa*. Después vienen los restos de ciervo y de reno, con los utensilios magdalenianos. Por fin, los huesos de cabra ó de carnero, muchos de los huesos de bóvidos y algunos de los de caballo, pertenecen, con los objetos de bronce, á tiempos muy próximos á los nuestros, y resultan, por tanto, bastante modernos.

Esperemos que nuevas investigaciones nos dén á conocer otros restos y otros objetos de edades pasadas, que sin duda alguna se guardan en las profundidades de las grutas de Landarbaso. Por de pronto, podemos anticipar que Mr. Haile, en la ligera visita que hizo á las cuevas indicadas, creyó ver pinturas semejantes á las que se hallaron en la provincia de Santander.

Pertenecen las cavernas de Landarbaso, en propiedad, á la villa de Rentería, y bueno es que consignemos, en justa alabanza del Ayuntamiento que rige sus destinos, que se esmera en dar todo género de facilidades á cuantos se presentan á visitarlas con fines científicos. Una de estas grutas se halla arrendada á Mr. Serben para la explotación y cultivo del *champignon*, desde el año 1908; pero en las condiciones de arriendo tuvo buen cuidado la referida corporación municipal, de reservar para sí todos los derechos que le competen, para los casos en que se quiera proceder á la exploración de las cuevas.

Aizkirri. — La caverna que lleva este nombre se halla situada entre la villa de Oñate y el santuario de Aranzazu, más cerca de éste que de aquélla, á 580 metros sobre el nivel del mar y 340 de la plaza de Oñate. Mide 180 metros de longitud y 6 de ancho, por término medio, siendo muy variable la altura de la bóveda.

Lo fragoso y abrupto de esta región se presta perfectamente á que las fieras hayan elegido estos lugares para establecer sus guaridas, y no hay duda de que así lo hicieron desde tiempos remotísimos, á juzgar por los restos que

en gran abundancia se han conservado hasta nuestros propios días, no tan sólo en la caverna cuyo nombre encabeza estas líneas, sino en otras que hay en sus proximidades.

Esta de Aizkirri á que nos referimos, ha sido la más visitada y explorada de esta región, y de ella se han extraído buen número de fósiles de animales antidiluvianos, pertenecientes en su mayor parte al *Ursus spelœus,* como son cráneos, cúbitos, radios, tibias, peronés, húmeros, mandíbulas, etc., algunos de los cuales han ido á parar á diferentes museos, y otros permanecen en poder de particulares.

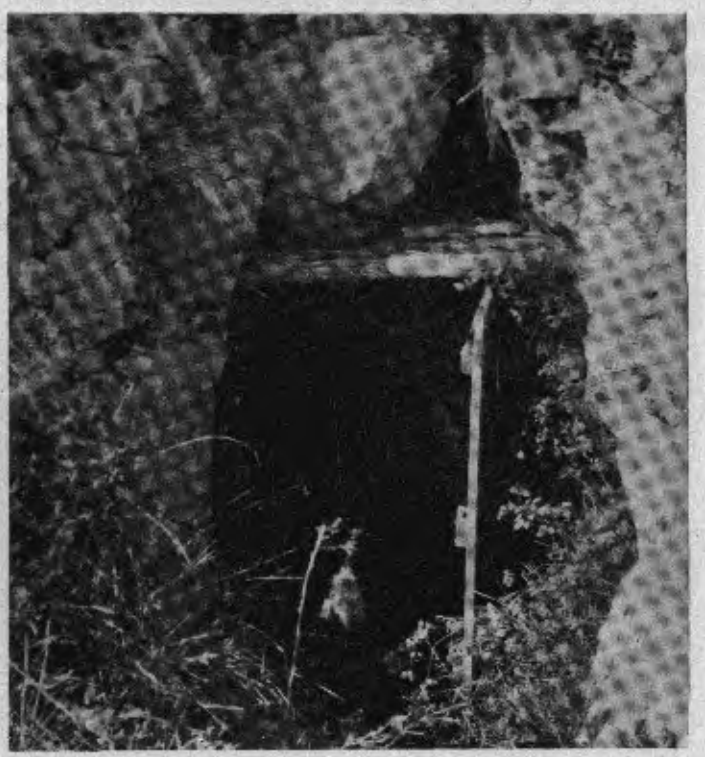

Clisé de los PP. Franciscanos del Convento de Aranzazu

Puerta de entrada de la cueva de Aizkirri, en Aranzazu (Oñate)

También se han encontrado, aunque en inferior escala, restos de herbívoros, como el ciervo, y de otros animales que pudieron ser devorados por aquellos mamíferos.

En vista de las muchas excavaciones que en la cueva se iban efectuando, su dueño don Marcos Mendía, vecino de Oñate, tuvo la buena ocurrencia de cerrarla con puerta de hierro, para preservar los restos que allí se conservaban de la rapacidad del público, reservándolos para los hombres estudiosos que quisieran practicar sus investigaciones sobre el terreno. Son varios los aficionados á los estudios prehistóricos que han penetrado en la caverna de Aizkirri y han escardado el légamo diluvial en busca de recuerdos de tiempos tan remotos. A consecuencia de una de estas visitas, llevada á cabo en 1877 por el Excmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer, se escribió un interesante folleto titulado *Aizquirri y Aranzazu,* con una descripción de la cueva y las exploraciones en ella realizadas, de donde tomamos las noticias que siguen:

«No es nada ancha la entrada por donde hoy á esta cueva se penetra; pero era mucho más angosta antes de regularizarla para ponerle su actual puerta.

»Entonces al entrar había altos y bajos en el suelo, que con dificultad permitían el tránsito, y su dueño actual, al quererla hacer más asequible, mandó socavar unos puntos y rellenar otros, y haciendo esta operación fué cuando se dió con los primeros cráneos, que llegaron á Madrid y que calificó de *Orsus Spelus* el Sr. Vilanova, según lo consigna en su interesante obra titulada *Origen, naturaleza y antigüedad del hombre*. Pasemos ahora á hablar de su capacidad.

»Traspasado el umbral y encendidas las luces, lo primero que hicimos fué reconocer el ámbito y disposición interior de esta caverna. Su pavimento, trastornado por el tesoro que ciertos operarios quisieron encontrar en él, mejor que huesos, impedía casi el recorrerla, y la humedad de las filtraciones sobre la arcilla hacía también que los pies se quedasen pegados, todo lo que imposibilitaba una medida. Mas aún así pudimos tomar las siguientes:

»Luego que en la caverna se entra, su ancho es de cinco metros. A los cuatro de su boca, en donde esta cueva bifurca en dos galerías casi curvas y paralelas, su extensión es ya de siete metros. Nosotros seguimos la más larga que es la de la derecha, y este ancho continúa en parajes más aumentado hasta tocar en su límite, cuyo largo, no siendo posible medirlo por los obstáculos de sus machones, sus peñascos desprendidos, etc., sólo pudimos tomar su distancia midiendo el espacio que andábamos por el reloj, el cual nos dió seis minutos sin detenernos desde el final á la puerta...

»A más de doce metros de la entrada, en la galería de la derecha, observamos en el flanco izquierdo una gran capa de estalagmita, á la que parecía coronar una media columna ó estatua, y sobre esta capa dirigimos el empuje de la barra y el pico de los canteros que nos acompañaban. Trabajo costó el fraccionarla; pero se fué haciendo por partes y se levantó una capa de más de 16 centímetros de grueso. Pues incrustados en ella y bajo de ella aparecía una brecha huesosa entre porción de cantos rodados y de arcilla, ó sea, la formación diluvial que dejamos indicada. No apareció ningún cráneo completo del *Ursus*, pero sí pedazos, una quijada entera, porción de colmillos y huesos, fémures, vértebras y todo lo perteneciente á sus correspondientes esqueletos, que debieron ser muchos y quedar como hacinados...

»Queda, pues, probado con este ligero reconocimiento de la caverna de Aizquirri y por los fósiles que en ella se encuentran, que pertenece á la edad paleolítica, cuando ya se habían presentado los grandes mamíferos, siendo uno de los primeros el oso de las cavernas, del que son estos despojos según la moderna ciencia; y que clasificadas las cavernas por los geólogos en tres grupos, como son: 1.° guaridas de animales carniceros; 2.° cavernas que han servido de habitación; 3.° lugares de sepultura, ofreciendo cada una de éstas su carácter propio, bien podemos referir al primer grupo la de Aizquirri, ya por los muchos huesos que contiene del *Ursus* y de otros que fueron sus víctimas, ya por no encontrarse restos del hombre ni de su indus-

tria... Sus restos paleontológicos, la fragosidad del terreno y lo abrupto del país en que esta caverna se encuentra, todo está confirmando que la caverna de Aizquirri es en nuestra España una de las estaciones más antiguas para la ciencia arqueológica, hoy prehistórica, en virtud de las razones aducidas».

Hasta aquí el señor Rodríguez Ferrer en su folleto ya citado.

Todos los naturalistas que han visitado esta caverna, están contestes en que es una de las más interesantes de la Península.

Además de esta cueva de Aizkirri, hay en aquellas cercanías varias otras que no tienen el renombre de la que hemos descrito, acaso porque no han sido exploradas con el detenimiento que aquélla; pero esto no quiere decir

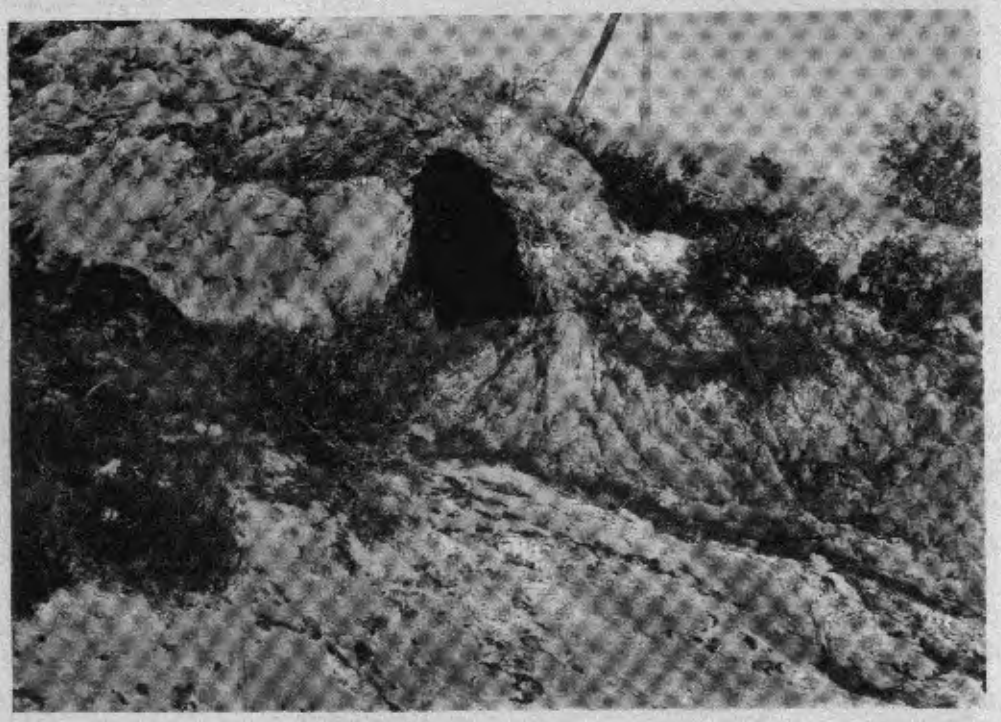

Clisé de los PP. Franciscanos del Convento de Aranzazu

Entrada de la cueva de Aitz-zuloeta, en Aranzazu (Oñate)

que en ellas no existan también restos de animales extinguidos y quién sabe si esqueletos humanos. Por de pronto, con la autoridad del señor Adan de Yarza, podemos señalar la caverna de Akategui, en la sierra de Aizgorri, donde se encontraron restos de la misma especie que en la de Aizkirri.

Aparte de estas dos cuevas de que queda hecho mérito, hay en aquella región la de San Elías, actualmente cerrada; Aitz-zuloeta; Guesalza; Itegui, en la falda de Liztizábal; Antón-Kuebea; Gaizto-Zulo, en la cima de Aloña; Achuri, etc. La sima de Gaizto-Zulo, que como tal se halla en sentido vertical, ya que no puede ser habitada por fieras á causa de su posición, lo está por

aves de la especie llamada *grajo*, que en vascuence significa *bela-chinga* (47), y es espectáculo sumamente interesante oir cómo suben al amanecer por aquel antro arriba muchos cientos de grajos, con fuerte aleteo, que retumba en aquellos huecos con la violencia del huracán, para pasar el día buscando alimento á la luz del sol y volver á bajar al atardecer con la velocidad de la flecha á las guaridas subterráneas donde pernoctan.

No ha faltado quien ha descendido á esta cueva, atado por la cintura con largas cuerdas, sin conseguir su objeto de llegar hasta el fondo, del cual distaba tanto todavía, que al bajar chocando contra las paredes de la sima, las piedras que arrojara desde donde se hallaba, se oía el eco de los golpes durante largo tiempo, señal inequívoca de la mucha distancia que aún le separaba del límite que se había propuesto explorar.

Dado el gran número de aves que allí se cobija en la actualidad, y suponiendo que hará muchos siglos que aquella sima habrá estado habitada por otros volátiles de su clase, no será temerario sospechar que en la base de la gruta existirán grandes cantidades de guano, que acaso con los medios que en el día existen se pudieran explotar con provecho, á pesar del lugar despoblado en que se encuentra, y esto podría dar lugar á una exploración en regla de la cueva de *Gaizto-zulo*, que seguramente no sería infructífera bajo el punto de vista arqueológico.

Ya hemos visto que uno de los tres grupos en que los geólogos clasifican las cavernas, comprende á aquellas que estaban destinadas á servir de sepulturas al hombre, y estimamos conveniente hacer constar en este lugar, para que llegue á noticia de los que se dedican á estas meritorias labores y se tenga en cuenta el día que se trate de llevar á cabo una exploración ordenada de estos depósitos de edades remotísimas, que entre las muchas cuevas existentes en la región de Aranzazu, hay algunas que han sido utilizadas con este destino, á juzgar por los cadáveres que en ellas se han hallado. En un libro de Iztueta publicado en 1847 (48), se dice que unos años antes de la fecha en que lo escribía, se encontraron, en una de aquellas cuevas, los restos de 12 ó 14 personas, cubiertos de tierra, y tan bien colocados como pudieran estarlo en una iglesia. No nos dice el citado autor el nombre de la gruta, y es una lástima que se reservara dato tan interesante, porque con el transcurso del tiempo, la memoria de este hallazgo se ha perdido en términos tales, que no ha sido posible, al que estas líneas escribe, averiguar el lugar donde se hallaron los expresados restos, por más pesquisas que ha practicado con la generosa ayuda de los PP. Franciscanos que residen en el convento de Aranzazu. Sin embargo, las gestiones practicadas no han sido del todo infructuosas, puesto que nos han conducido á averiguar que en una cueva de Urrejola, llamada

(47) Indebidamente llamamos *grajo* en Guipúzcoa, al ave que en vascuence denominamos *eskiñoso*, siendo así que el nombre propio de ésta es el de *rendajo ó arrendajo*.

(48) *Guipuzcoaco Condaira*, pág. 72.

Ozkatsategi, hace próximamente diez años, se encontraron varios restos humanos, y con ellos una lanza de bronce. ¿Pertenecerán estos restos humanos á la edad paleolítica á que se remontan los restos de animales hallados en la cueva de Aizkirri, ó serán de tiempos más próximos á los nuestros? Día llegará, á no dudarlo, en que se esclarecerán éste y otros hechos importantes con exploraciones más detenidas, que, andando los tiempos, no dejarán de practicarse.

Cueva de San Valerio, en Mondragón.—La cueva de San Valerio está en jurisdicción de la villa de Mondragón, en el monte Udala y hacia la mitad de su altura.

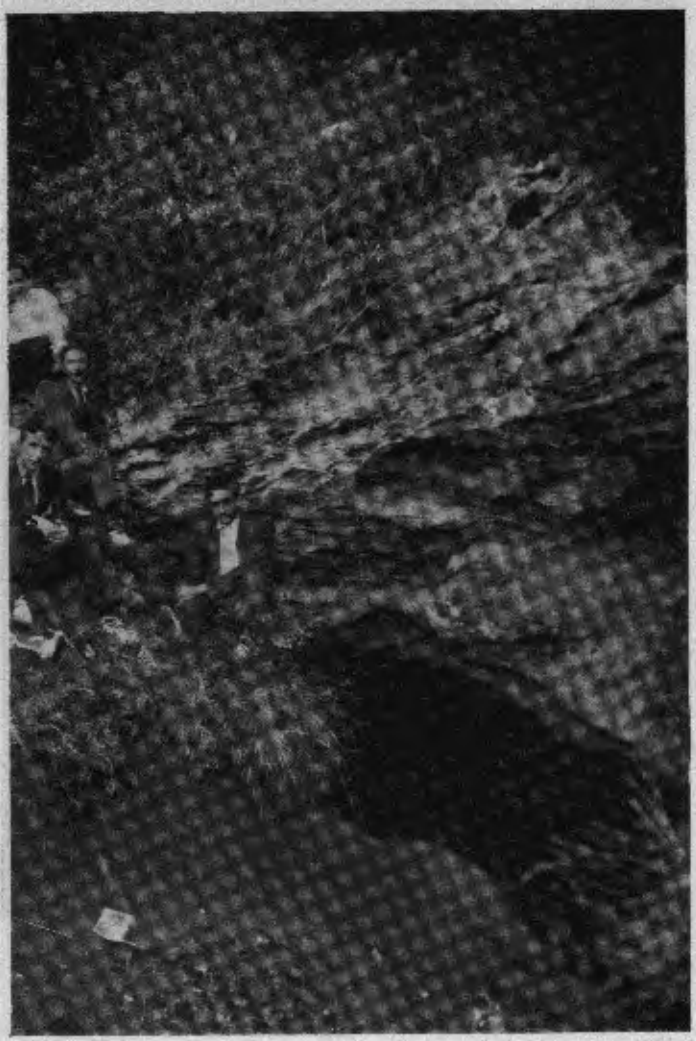

Clisé de la G. G. del P. V.-N.
Cueva de San Valerio, en Mondragón (Entrada)

Esta cueva tiene su leyenda. Dícese que San Valerio, el célebre prelado de Zaragoza, se refugió en ella cuando el gobernador romano Dacio le desterró de aquella población aragonesa, y se añade que el santo terminó sus días en las profundidades de la cueva que hoy lleva su nombre.

¿Tiene algún fundamento serio y razonado esta opinión? A primera vista parece que no faltan motivos para sostenerla. En Mondragón hay una ermita dedicada á San Valerio, obispo, «á quien los naturales de Mondragón y su distrito tuvieron siempre particular devoción», si hemos de creer lo que el *Diccionario geográfico-histórico* de la Real Academia dice. Garibay afirma que los muchos mineros que por aquellos contornos trabajaban en tiempos del historiador mondragonés, se abstenían

de trabajar todos los jueves del año por devoción al santo, que heredaron de sus antepasados. Y añade que tienen una cofradía bajo la advocación de San Valerio en su propia iglesia, en la cual dice haber leído el nombre del santo, escrito en una piedra con letras latinas antiguas. Otro autor, Ambrosio de Morales, al ocuparse de esta opinión, dice que quienes la sostienen, la fundamentan sobre base sólida y poseen memorias antiguas que les dan la razón.

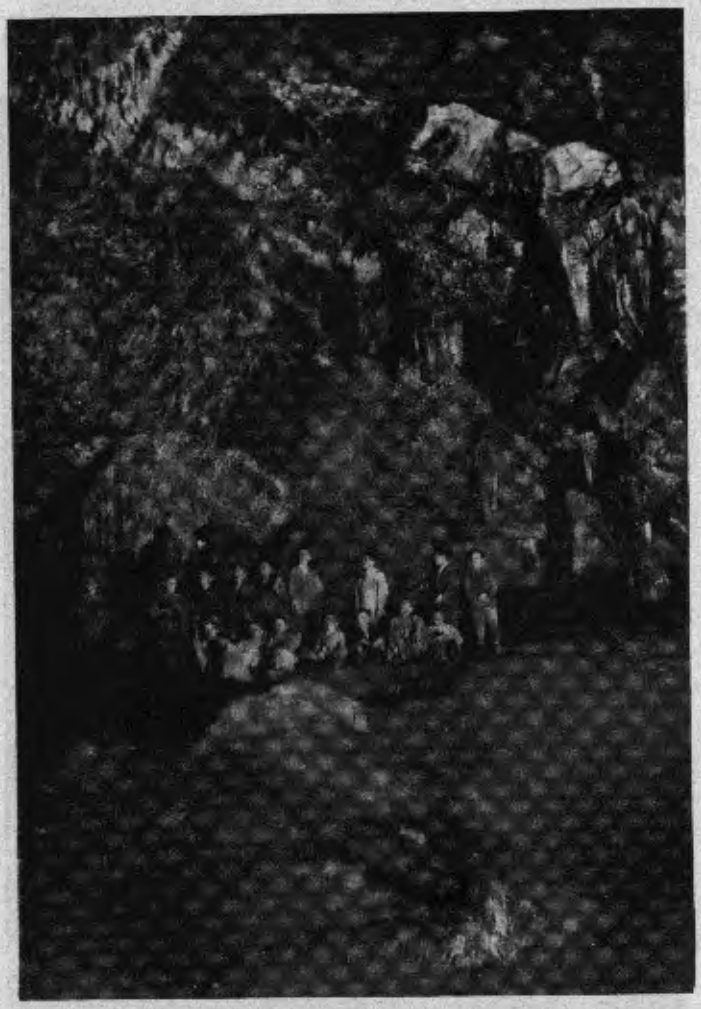

Cliché de la G. G. del P. V.-N.
Cueva de San Valerio, en Mondragón (cortina Septentrional)

Sin embargo, ni Morales ha dicho donde se hallan esos documentos, ni nadie los ha visto. Y como por otra parte, las memorias de la santa iglesia de Zaragoza y convento de Roda afirman, sin duda de ningún género, que San Valerio vivió y murió cerca del castillo de Estada, y que desde él fué trasladado á Roda, no hay más remedio que creer en la inexactitud de la tradición hablada, popular en Mondragón; según las pruebas, ni San Valerio vivió en la cueva del monte Udala, ni sus restos se hallan bajo las peñas de aquella montaña.

Como, sin embargo, siempre las tradiciones parecen llevar un fondo de verdad envuelto entre fantasías, Morales se inclina á creer que el San Valerio de que los mondragoneses hablan, no es el prelado de Zaragoza desterrado por Dacio, sino «otro insigne en letras, de los postreros tiempos de los godos».

No pretendemos aclarar la duda: nuestro propósito era el de citar las

opiniones conocidas en pró y en contra de la leyenda. Conseguido nuestro objeto, describamos en pocas palabras la cueva de San Valerio.

La entrada es angosta, estrecha y presenta muy reducido espacio á la luz natural; por esta razón, para visitar la cueva hay que hacer uso de la luz artificial desde el primer momento. Traspasado el umbral de la puerta, se entra en una galería baja, cuyo techo obliga á humillar la cabeza para caminar por ella; hay que descender por unos peldaños irregulares, húmedos, que por su poca comodidad exigen toda la atención del visitante.

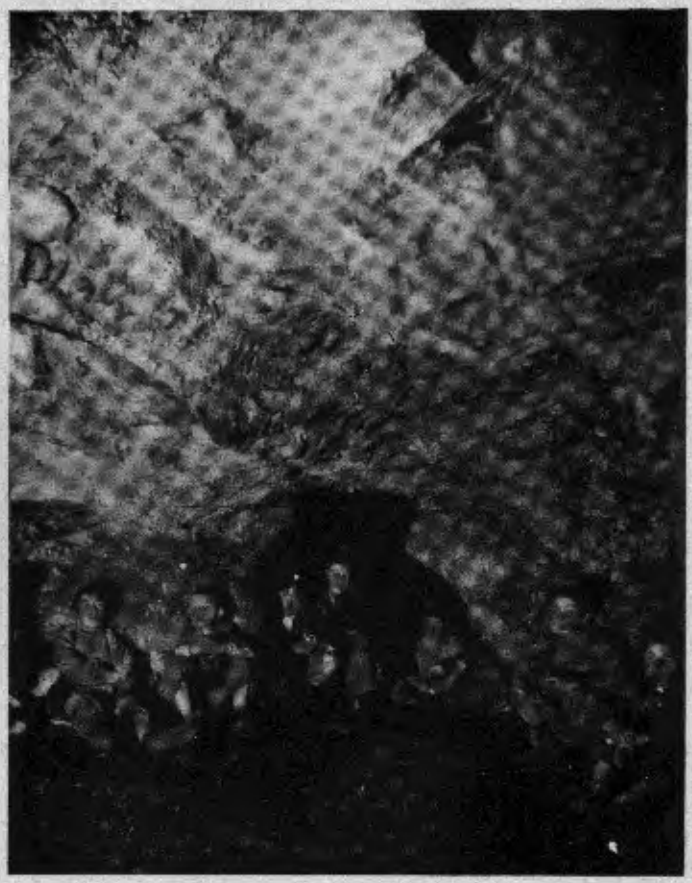

4418.—Clisé de la G. G. del P. V.-N.

Cueva de San Valerio, en Mondragón (entrada á la Cámara Regia)

Al final de esta galería, cuando el descenso termina y queda tras el curioso la escalera humedecida por el agua, que en gotas cae incesantemente del techo y brota de las paredes, la cueva comienza á ensancharse y se amplía cada vez más, hasta que en su extremidad alcanza notables proporciones. El espacio total de la cueva se halla subdividido en caprichosos recintos de irregulares paredes, de las cuales algunas surgen del suelo, coronadas por erizadas puntas, y otras penden del techo y parecen pugnar por llegar á la tierra y buscar apoyo en ella. Y en todas las cámaras, en todas las galerías, como cíclopes imperturbables ante la paciencia del hombre, distribuídos sin orden, al azar, aparecen figuras pétreas, á las que la imaginación dibuja contornos humanos ó siluetas de objetos y de árboles y de santos; la devoción de los visitantes ha hecho un *Pilar de la Virgen* de un enorme bloque de piedra, en el que el espíritu cristiano vió la traza de un pilar.

Y sobre todas las figuras, sobre todas las columnas, sobre las cabezas de

los ciclopes de piedra y entre la afiligranada labor de los tejidos admirables, el agua sigue su labor eterna, lenta y constantemente; gota á gota, saturada de cal, cae sobre los fantasmas de la cueva sin interrumpir su tarea, aunque los ruidos mundanales inunden el silencio de la cueva y aunque las luces vengan á romper las tinieblas, en cuyo seno labra los primores que causan asombro en el ánimo del hombre.

Al terminarse la galería principal, entre los recintos que el agua y la cal formaron, hay uno que merece principal atención. Es de pequeñas dimensiones, y se le distingue con el nombre de *Cámara Regia*, á causa de los recuerdos que de visitas de personas reales guarda. La reina Isabel II y su augusta madre, hallábanse el año 1845 tomando los baños y aguas del balneario de Santa Águeda, hoy convertido en Casa de Salud, y aprovecharon su estancia en Mondragón para visitar un día la cueva. El mismo año, pocos días después que Isabel II y su madre, visitó la *Cámara Regia* la infanta María Luisa Fernanda. Como recuerdo de estas visitas, se ha colocado una lápida, en la que sobre fondo negro y grabada con letras de oro, se lee esta inscripción:

Isabel II y su augusta madre D.ª María Cristina
21 de Agosto de 1845
La Serma. Infanta D.ª María Luisa Fernanda
28 de Agosto de 1845

También D. Carlos de Borbón visitó la gruta durante la última guerra civil, y cifró la lápida con su espada.

La cueva de San Valerio es bastante visitada y es una de las más renombradas de Guipúzcoa. En muchas casas los curiosos conservan caprichosas piedras arrancadas en esta cueva, y una colección de ellas figura también en el Gabinete de Historia Natural de Madrid.

Cuevas de Iturmendi é Iturregui, en Hernani.—En esta villa tenemos las cuevas denominadas *Jentil-Zulo de Iturmendi* y *Jentil-Zulo de Iturregui*, que se hallan situadas á un kilómetro escaso del casco de la población. La entrada que antes tenía la primera de las cuevas citadas era tan angosta, que apenas permitía el paso á un hombre á rastras, hasta nuestros días, en que se espació ésta por medio de un desmonte. Tiene una galería que se bifurca á unos seis metros de la entrada. La galería de la derecha cuenta con más de 100 metros de longitud y 3 metros de ancho, por término medio, y una plazoleta en el curso de ella, de 7 á 8 metros de radio. La galería de la izquierda es bastante más estrecha que la anteriormente descrita, especialmente en su parte final, en la que apenas cabe un hombre. Hoy se halla dedicada esta caverna, al igual que las de Landarbaso, al cultivo de *champignons*, por D. A. Vildosola, sin que en los trabajos de arreglo y relleno, practicados con el expresado motivo, se haya encontrado ningún resto ni objeto especial.

Tampoco se ha encontrado nada que merezca mencionarse en la caverna

de Iturregui, que tiene unos 200 metros de extensión, con un paso angosto. Dentro de la cueva nace la regata de *Latzumbe*.

Además de las cavernas de que hemos hecho mención, hay otras muchas en Guipúzcoa, de las cuales vamos á señalar algunas, en la imposibilidad de recoger aquí los nombres de todas las que existen (49).

La cueva de la *Dama*, en Murumendi, acerca de la cual se conserva fantástica relación en el país, recogida y relatada magistralmente por D. Juan Venancio de Araquistain; la de *Jentil-Zuloa*, en Machimbenta; la de *Akoa*, en Cestona; las de *Aitz-beltz*, en Soravilla; la de *Zezentegui*, en Fuenterrabía (50), etc., etc.

---

(49) Del *Compendio historial*, de Isasti, pág. 243, copiamos lo siguiente: «En el año de 1611, en el término de la villa de Verastegui, que está á dos leguas de Tolosa, se descubrió una cueva notable en la heredad de Miguel Goyenechea, llamada Tellaechea, metiéndose en ella una zorra, que iba huyendo de los perros que la seguían, que excavando el hoyo donde se metió, hallaron la cueva en forma de bóveda de piedra blanca, que parece alabastro, con columnas blancas de arriba abajo como carambanos, y á un lado una entrada por donde se vá grande trecho, que nadie osa llegar al cabo. Por medio de ella corre un arroyo de agua buena y cristalina. Fueron á verla muchas gentes de Tolosa y de otras partes; y por el daño que hacían al dueño de la heredad pasando por las tierras sembradas, atajó el paso é hizo cerrar la entrada de la cueva. Lo mismo en la montaña de Ibarra, en Zarhala y Obelabieta.

»En el término de Astigarraga hay pozos muy hondos, que están cubiertos de espinos y zarzales porque no caiga nadie, que echando una piedra de arriba abajo, baja haciendo el ruido de los golpes hasta el profundo, que es cosa maravillosa.

»En la falda de la montaña de Hernio, jurisdicción de Asteasu, hay muchas cuevas á donde se ven calaveras de muertos, y pasa un arroyo de una parte á la otra de Vidania á Alquiza, debajo de tierra, al riachuelo Aquescua, que entra en el río Oria.»

(50) Esta cueva, situada en la orilla del mar, entre Fuenterrabía y Pasajes, la hizo famosa un sujeto que habitó en ella durante ocho meses, haciendo vida completamente salvaje, ni más ni menos que aquellos otros que en las cuevas de Landarbaso habitaron en las épocas lejanas á que pertenecen los objetos hallados en las mismas. Por esta razón, hemos creído que podría tener cierto interés en este lugar, la narración de algunas particularidades de la estancia de este extraño individuo en aquel aislamiento, á fin de que los lectores puedan tener una idea aproximada de la manera de ser del antiguo habitante de las cavernas, y con este objeto hemos hecho que nos explique el propio interesado, que aún vive, la manera en que se procuraba el sustento en aquel desierto. Prudencio San Sebastián (alias *Soñu*), procedía de la casa de Maternidad de la ciudad de San Sebastián, y fué más tarde vecino de Oyarzun. De naturaleza débil, por la mala configuración de su cuerpo, no pudo vivir del trabajo y se dedicó á la postulación. Su carácter apocado no le consentía tampoco sufrir las brusquedades que esta nueva profesión le proporcionaba en muchas casas, de donde le ahuyentaban diciéndole que más le valiera trabajar que andar holgazaneando en tan buena edad, y el muy timorato, sobrecogido á consecuencia del mal trato que recibía, no encontró recurso más adecuado á su temperamento, destituído de energía y fuerza, que ir á esconderse entre los peñascos del monte Jaizkibel, en las proximidades del mar, y alimentarse de los mariscos que pescase en las rocas.

Así pasó, en efecto, los primeros días, sustentándose de lapas, lampernas y cangrejos, dando preferencia á las primeras, y cobijándose por la noche en una reducida cueva muy cercana al mar, pero la debilidad que le sobrevino como consecuencia del uso exclusivo de este género de alimentación tan poco nutritiva, por una parte, y por otra la poca seguridad de obtenerla diariamente, porque cuando la mar estaba agitada, cubría el agua las rocas de manera que no se podía pescar en ellas, le hicieron pensar en procurarse otros alimentos con que llenar las necesidades de la vida. Afortunadamente, en el monte Jaizkibel pacen más de un rebaño de ovejas, y tienen por costumbre éstas, bajar á la orilla del mar á lamer la sal que el agua deja en las rocas que baña, y aprovechando la bajada de aquellas á las cercanías de su morada, cogió una, la mató y despellejó, valiéndose de un cuchillito que llevaba consigo, y dió principio á este nuevo recurso que la casualidad le deparara. Carecía de cerillas para hacer fuego, ni quería llamar la atención de los pastores con el humo, y empezó por comer en crudo, primero, las partes duras, tales como piernas, etc., con el ansia del que padece hambre, pero no le fué posible digerir, y estuvo enfermo varios días, sin auxilios de ningún género, acurrucado en el fondo de la cueva, sobre la yerba que consiguió apilar, viendo como las ratas se aprovechaban de las carnes que él preparó. Quiso Dios que curara, y en adelante, cuando cazaba una oveja, comía primero las partes blandas, hígado, corazón, etc., y las partes duras las metía en palos, como en asador, y las conservaba mientras despachaba aquéllas, colocándolas al aire libre, de modo que no pudieran llegar las ratas, que abundaban en aquel lugar, atraídas por el olor de la sangre y de la carne. Con este cambio de táctica, conseguía

No hay duda de que si algunas de las cavernas que quedan citadas y otras que se habrán escapado á nuestra investigación, se exploraran debidamente, se encontrarían restos prehistóricos de la importancia de los hallados en la de Landarbaso y en las de Aranzazu. Es de sentir que alguna sociedad científica no dé impulso á este género de investigaciones, que podrían enseñarnos muchos ignorados secretos. En nuestros mismos días, se han descubierto en la cueva de Altamira, cerca de Santillana, en la provincia de Santander, pinturas rupestres que hoy son célebres en el mundo de la ar-

---

dos cosas: que las partes blandas, fáciles de entrar en putrefacción, se aprovechasen mejor, y que las partes duras se ablandasen con el trascurso del tiempo. Cada oveja le proporcionaba alimento para 15 ó 20 días.

Cuando no tenía carne de oveja y el temporal no le permitía pescar mariscos en las rocas, cosa que ocurre con frecuencia en esta costa, se alimentaba de cierta clase de yerba, que también comía por gusto en su vida pastoril, aunque la del Jaizkibel le resultaba de peor calidad que la de las montañas de Oyarzun. Hé aquí explicadas las clases de carne, pescados y verdura de que hacía uso el fugitivo de la cueva de Zezentegui.

Perdió pronto la noción del tiempo, y para apreciar la estación en que se hallaba, se valía de los objetos que la mar arrojaba á la orilla. De este modo, si el agua traía manzanas, calculaba que sería Septiembre ú Octubre; si flotaban las cañas de maíz, Noviembre, etc. Al decirle que en tiempo de manzanas, tendría un gran recurso con las que el mar le traía á las puertas de su morada, contestaba que las ratas se las arrebataban antes de que se pusieran al alcance de su mano.

Para beber, se valía de un pocito que se formaba en el hueco de una peña, próxima á la cueva, con un hilito de agua que bajaba de la montaña, en pequeñísima cantidad, pero cuando la mar se embravecía, de las olas que se levantaban al chocar en las rocas, llegaban las salpicaduras hasta el depósito, y se salaba el agua, de la cual tenía que seguir surtiéndose, hasta que pasara el temporal y el pequeño caudal de agua que venía al hueco de la peña, la fuera endulzando muy paulatinamente. También esos días de temporal, penetraba el agua en la cueva, en forma de lluvia.

Las rocas donde fué á parar Prudencio, suelen ser bastante visitadas por los pescadores de Fuenterrabía, y de día solía andar pescando en la orilla, como uno de tantos, tomando las debidas precauciones para no llamar la atención de éstos por su mala ropa y largas melenas, las cuales solía levantar y esconder debajo de la boina.

Los pastores venían apercibiéndose de que les faltaban sus ovejas, y habían practicado varias pesquisas por el monte buscando al ladrón, fuese hombre ó fuese animal, pero no les dió resultado alguno, porque el cazador solía tener buen cuidado de arrojar al mar todos los restos que podían denunciarle. En uno de esos registros, se encontró el pastor con un pedazo de oveja colgado del palo, puesto para secar cerca de la cueva, y sospechando que el ladrón estaría en la gruta y que éste sería hombre, fué á dar la noticia á sus compañeros, y reunidos varios de ellos con los carabineros del puesto de Herencin, bajaron á la boca de la cueva. Por orden del cabo, uno de los números penetró en la gruta á rastras, obligado por la estrechez de la entrada, y al recorrer á tientas el interior de aquélla, notó que pisaba en blando en un rincón de la caverna, donde se hallaba agazapado Prudencio, y sin darse por enterado, salió aquél al exterior, contando el caso á los que impacientes le esperaban. Entonces, enfilando los fusiles cargados á la boca de la cueva, llamaron que saliese el que allí se hallaba, sino quería ser fusilado donde estaba, y una voz de hombre sonó dentro llamando «¡no tirar, no tirar!» Con el ansia que es de suponer, esperaban pastores y carabineros á que saliera el fantasma, cuando vieron que arrastrándose por el suelo se asomaba una bola de pelo, que más parecía parte de un animal fantástico, que cabeza de criatura humana, y era que después de muchos meses de destierro, el pelo y la barba habían crecido en proporciones tales, que en la forma en que salió de la gruta, ocultaban completamente las facciones del desterrado voluntario. Una vez que sacó de la cueva todo el cuerpo, viéronle contrahecho y casi desnudo, tiritando de miedo, en la creencia de que no se escaparía de una buena paliza por las fechorías cometidas. El cabo le preguntó si era alemán, inglés, francés, etc., y viendo que á todo hacía signos negativos con la cabeza, le gritó: «¿pues de dónde eres?», á lo que contestó en mal castellano, que era guipuzcoano. Acto seguido le llevaron al cuartel con todo género de consideraciones, le prestaron ropa con que cubrirse y le presentaron en la casa concejil de Fuenterrabía, donde fué pasto de la curiosidad pública. Fué atendido bondadosamente por la autoridad municipal y comió perfectamente cuanto le dieron, sin que extrañara para nada el cambio de alimentación. Se sacaron fotografías suyas en el estado en que se hallaba para ponerlas á la venta, se ocupó de él la prensa del país y fué recogido al Hospital de San Antonio Abad de San Sebastián, donde estuvo algún tiempo, volviendo luego á Oyarzun, en cuyo valle vive actualmente, dedicado á la postulación.

Ocho meses estuvo en la gruta de Jaizkibel, haciendo la vida que dejamos dicha, ó sea desde Abril hasta el día 5 de Diciembre de 1903, y tenía 27 años cuando fué recogido.

queología prehistórica y que se suponen obra del hombre de la época magdaleniense. ¿Será temerario esperar que una minuciosa investigación de las cuevas existentes en Guipúzcoa nos reserve idénticas sorpresas? Es de advertir que al descubrimiento de las pinturas de la cueva de Altamira, ha seguido el de otras pinturas de la misma época prehistórica en otras cuevas de la referida provincia de Santander.

Además de las cavernas naturales y de las galerías y pozos abiertos antiguamente para la explotación de minas, existen otras grutas ó cuevas que se han abierto para guardar nieve, de la cual se hacía mucho uso en refrescos, durante el verano, y á esta clase pertenece la nevera que se abrió en peña viva junto á la casa de Gabiri-zar, en Gaviria, por mandato del corregidor D. Bernardo de Otalora Guevara, el año 1673, según escritura que poseemos.

Ya que de restos prehistóricos hemos hablado en este capítulo con motivo de las cavernas, no nos parece fuera de propósito apuntar en este lugar, que en el castillito de Mendizut, en el monte Hernio, se han practicado, en 1911, algunos trabajos de exploración por el Sr. Rotondo Nicolau y D. Isaac López de Mendizábal, de Tolosa, habiendo desenterrado varias carretadas de huesos de terneras, bueyes grandes, jabalíes, etc., pero no de animales antidiluvianos, al parecer, ni de hombres. Aparecieron en las excavaciones verificadas, una llave muy curiosa, pedazo de espada, puntas de dardo, clavos y otros pedazos de hierro, cuyo uso se desconoce.

VI

Climatología y Seismología

Climatología.—El clima de Guipúzcoa se distingue hasta tal punto por su humedad, que esa es la cualidad con que le diferencian y caracterizan cuantas gentes de países apartados vienen á morar en esta Provincia, aunque no sea por largo espacio de tiempo.

Pueblo situado á orillas del Cantábrico, cubierto de vegetación abundante y de atmósfera nebulosa, en que los pedazos de cielo azul se ven de ordinario como á través de ventanas que se han abierto en la espesa niebla que se cierne sobre nosotros, las evaporaciones por fuerza tienen que ser copiosas, y el agua ha de venir á fecundar constantemente la tierra, que sin ese riego continuo y fertilizante sería totalmente improductiva por la calidad arcillosa de nuestro suelo, que requiere continua humedad.

Guipúzcoa no absorbe todas las lluvias que se forman con los vapores condensados en las aberturas de sus rías. De aquí, y por dos vías nada menos, se introducen en Navarra, como ya lo notó nuestro docto amigo D. Arturo Campión, y lo ha repetido D. Julio Altadill en uno de los volúmenes de esta Geografía general del País Vasco-navarro.

Se observa que, en los tiempos presentes, no son las nieves tan abundantes, ni las lluvias tan continuas y torrenciales como en los inviernos de épocas pasadas, en que solían causar daños de gran consideración en muchas partes, viéndose los pueblos frecuentemente en la necesidad de recurrir á las Juntas provinciales en demanda de socorros para reparar caminos y puentes, desbaratados por las corrientes, ó para atender á las necesidades que creaban las pérdidas de las cosechas. Era causa de verdadera alarma en el país, el que sobrevinieran lluvias y viento Sur, después de copiosas nevadas que cubrían todo el suelo, porque derritiéndose éstas en muy poco tiempo, se precipitaban las aguas por todos los arroyos y caminos en tal cantidad, que no bastando los cauces de los ríos á contenerlas, rebasaban todos los obstáculos é inundaban los poblados de las partes bajas. Sin embargo, las mayores inundaciones

de que se guardan noticias en la Provincia, no han acaecido en invierno, sino en otras estaciones del año en que las tronadas y tempestades locales suelen ser frecuentes. Así ocurrió el 21 de Septiembre de 1593 con las crecidas de los ríos Urola y Deva, que tanto daño causaron en Legazpia, Vergara y Mendaro. De igual manera resulta que las inundaciones ocurridas en la villa de Tolosa, á consecuencia de las crecidas del río Oria, han ocurrido el 26 Septiembre 1678, el 20 Junio 1762 y el mismo día de 1765, el 19 Junio 1775, el 26 Octubre 1789, 20 y 21 Mayo 1801, la noche del 28 Enero 1831 y el 16 Septiembre 1862, en todas las cuales, enseñoreándose las aguas de las calles y

Clisé de Guillermo Jorajuria

Irún.—Inundación de la calle de Uranzu

plazas y penetrando en muchos edificios, causaron daños de gran consideración. Pero con ser muy lamentables los perjuicios causados por estas inundaciones, ninguna de ellas tuvo la trascendencia de la riada que sobrevino á causa de la tempestad de agua que cayó en los pueblos comprendidos entre Salinas, Anzuola y Motrico el 30 Junio 1834, día en que celebraba la fiesta de San Marcial la villa de Vergara, que tanto sufrió en tan aciago día. Para que se tenga idea de los inmensos destrozos que ocasionó tan extraordinaria avenida, anotaremos que arrastraron las aguas 19 molinos y destrozaron otros 15; se llevaron 22 puentes é inutilizaron 28; causaron grandes desperfectos en 6 ferrerías y arrasaron 76 edificios, destrozando otros 121; se hundieron 3 igle-

sias y perecieron 39 personas. Muchas de las fechas indicadas se hallan grabadas todavía en sitios públicos de varias villas que sufrieron los efectos de la inundación, señalando el punto máximo á que llegaron las aguas.

Estos últimos años, especialmente, parece que el clima tiende á ser cada vez más seco. El invierno de 1911 á 1912, por ejemplo, fué excepcional, no solo por lo suave y benigno de la temperatura, sino también por la escasez de lluvias, y esto mismo puede decirse de los meses que van transcurridos el corriente invierno de 1912 á 1913, durante los cuales, á pesar de hallarnos en Febrero cuando estas líneas escribimos, apenas si ha llovido ni ha hecho frío. Pero ese fenómeno que á los vivientes se les antoja único en los anales del país vasco, se dió ya alguna vez en épocas anteriores, y por modo muy particular en el invierno de 1555, según nos refiere el honrado Esteban Garibay en sus *Memorias*, que forman el tomo VII del *Memorial histórico español*, publicado por la Real Academia de la Historia. Por cierto que á aquel invierno tan extraordinario de 1555, siguió en 1556 un verano excepcional, en que apenas se elevó la columna termométrica. Garibay afirma que hasta sintió frío, y que había gentes, y entre ellas el mismo historiador mondragonés, que comieron con la chimenea encendida en los días de la canícula. También el verano de 1912 se ha distinguido por la ausencia del calor. ¿A qué causas obedecerá ese paralelismo, esa marcha semejante de los fenómenos climatológicos que se observa entre el invierno de 1555 y el verano de 1556, y el invierno de 1911 y el verano de 1912? A los dedicados á estos estudios, y suficientemente preparados para sacar de ellos el debido fruto, toca el satisfacer la curiosidad de quien se sienta tentado á formular esta pregunta.

Como acontecimiento climatológico extraordinario, podemos también consignar el hecho acaecido el año 1878 en la villa de Ezquioga, de haberse tenido que suspender el baile en la plaza pública á consecuencia de la copiosa nevada que cayó hasta cubrir el campo, hallándose celebrando la romería, el día del patrón San Miguel, 29 Septiembre. Consta también que los meses de Noviembre y Diciembre de 1857 no llovió gota y que los veranos de 1860 y 1866 fueron sumamente lluviosos en esta Provincia.

Para que el clima de Guipúzcoa se haya tornado seco, hay una razón clara y patente: la tala dolorosamente progresiva de los árboles que antes cubrían montañas enteras que hoy se ven calvas ó poco menos. Por fortuna, pueblos hay, y no es de los menos dignos de mención el de Oyarzun, que se han percatado de la influencia funesta que tiene la despoblación de los montes, y han comenzado con ahinco á repoblarlos, secundando con resolución y entusiasmo los propósitos de la Diputación, y los desvelos que ésta consagra al desenvolvimiento de la riqueza forestal de la Provincia.

Sin lluvia y nieve, no puede el labrador ver prósperos y fecundos sus campos, ni puede el industrial ver derrumbarse con estrépito el salto de agua de donde toma fuerza para su industria. Por algo se la llama la hulla blanca.

Será molesta la lluvia para el mero *turista*, aunque no falta quien la encuentre poética y admirable, pero es fuerza y fertilidad, es riqueza para muchos. No será paradógico decir que cuando nieva ó cae la lluvia suave y blanda y de ella se empapa el suelo, y con ella desaparece el estiaje de los ríos, desciende con ella un venero de riqueza que hace productivas las energías del guipuzcoano.

Pero la lluvia viene á veces, muy frecuentemente, empujada por viento huracanado y furioso, y entonces es peligrosa para muchos hijos de Guipúzcoa que arrancan del mar su sustento. Para salvar sus vidas, y para anunciar anticipadamente los temporales en que corre grave riesgo la existencia de

Clisé de P. Elosegui

Una nevada en las cercanías de Berastegui

nuestros pescadores, se estableció provisionalmente en el mes de Febrero de 1902 y de manera definitiva en Noviembre de 1905, en el monte de Igueldo, próximo á San Sebastián, un observatorio meteorológico, sostenido por la Diputación de Guipúzcoa y dirigido por persona tan popular y de tan reconocida competencia como el exvicario de Zarauz D. Juan Miguel de Orcolaga. Diariamente anuncia el tiempo que, según sus cálculos y previsiones, ha de reinar durante las veinticuatro horas siguientes, y sus partes telefónicos, colocados junto á las puertas del palacio de la Diputación en San Sebastián, son leídos con avidez, no solo por los que viven del mar ó tienen gentes de su familia en el Cantábrico luchando contra las olas, sino hasta por individuos de la colonia veraniega que tienen dispuesta una excursión campestre y no se atreven á emprenderla sin saber previamente que tiempo anuncia para aquel día el meteorólogo de Igueldo.

Los desprendimientos de tierra á consecuencia de las lluvias torrenciales, son también muy comunes en las grandes pendientes de nuestras montañas, causando en ocasiones daños de gran consideración, así en terrenos labrantíos como en el monte. Estos perjuicios acrecen considerablemente, si las tierras desprendidas caen sobre alguna carretera ó á la vía férrea, interrumpiendo las comunicaciones, como muchas veces sucede. Aunque la tierra poblada de árboles es más difícil de ser arrastrada por las aguas, á causa de la trabazón que forman las raíces, no es raro ver en nuestra Provincia, especialmente en sitios en que el subsuelo es de peña lisa, situada en sentido horizontal, el que resbalando una porción de tierra con su arbolado, á causa de las fuentes subterráneas que se producen con las continuas lluvias, vaya á parar á terreno de otro propietario, existente en parte más baja. Aún subsiste en Ormaiztegui un roble secular, que tendrá 15 metros de altura, el cual, después de haber recorrido una distancia aproximada de 200 metros con toda la tierra que estaba prendida á sus raíces, quedó colocado en el fondo del barranco en su posición natural, sin sufrir en su descenso el más leve detrimento en el tronco ni en las ramas, como si toda su vida hubiera estado plantado en aquel lugar.

También ocurren con alguna frecuencia, durante el invierno, recias tempestades de granizo y pedriscos, con fuertes tronadas y continuas exhalaciones, que infunden pavor y causan muchas desgracias. Un rayo, penetrando en el polvorín del castillo de la Mota de San Sebastián, fué causa de que éste volase el 14 Diciembre 1575, y otro rayo, el 7 Diciembre 1688, repitió el mismo percance, causando grandes estragos. Aún no hace muchos años, en Febrero de 1873, que otra exhalación derribó la torre de la iglesia de Ormaiztegui.

Para que no falte á la estación invernal en esta Provincia ninguno de los elementos de que acostumbra á rodearse, las heladas y las escarchas se suceden á menudo.

Muchas veces el verano, cuando el viento S. eleva extraordinariamente la temperatura, sobreviene repentinamente la galerna ó sea el impetuoso golpe de viento del mar, que arrastra y arrolla cuanto encuentra á su paso, causando una verdadera revolución en los pueblos cercanos al mar. Después de la terrible invasión, con los trastornos consiguientes á tan furiosa embestida, se refresca la temperatura y desaparecen las caliginosas caricias del viento Sur.

No en todos los pueblos de Guipúzcoa la humedad es igual, sino que en los del interior es mucho menor que en los de la costa, por cuya razón en las casas de labranza próximas al mar, se ven obligados á poner sus frutos en los balcones para secarlos, mientras que los labradores de tierra adentro los secan perfectamente dentro de los desvanes. Una de las zonas de Guipúzcoa en que menos llueve, se cree que es la denominada vulgarmente *Otamoch*, que abarca el pueblo de Ormaiztegui y los de su contorno. ¡Lástima es que no haya ob-

servaciones científicas hechas allí, para compararlas con las de la estación meteorológica de San Sebastián, porque de haberlas, cabría establecer comparaciones precisas y no las que nacen de mera impresión, aunque ésta no sea de un solo individuo, sino de muchas gentes y á lo largo de dilatados años!

Hablando del clima de Guipúzcoa, dice D. Ramón Adan de Yarza, en uno de sus doctos y justamente celebrados estudios, que «conviene distinguir la costa, los valles y las cumbres de las montañas, particularmente de las más elevadas que limitan la provincia por el Sur.

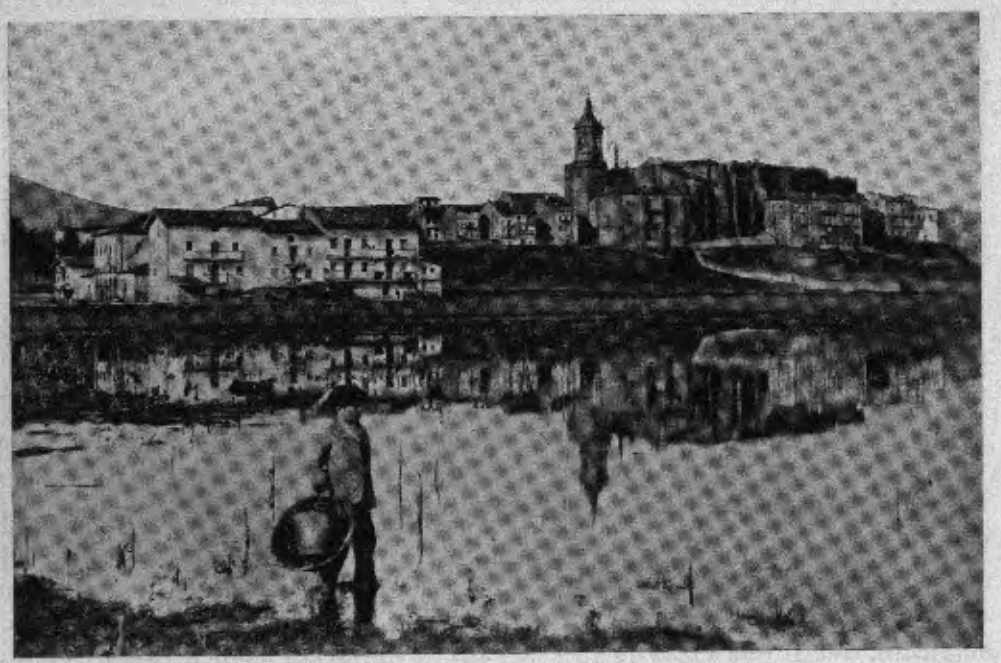

Clisé de Guillermo Jorajuría

Las aguas del Bidasoa inundando el puntal de Fuenterrabía

»Conocida es la influencia reguladora que ejerce el Océano sobre la temperatura de las costas. En la de Guipúzcoa las oscilaciones termométricas son menores que en los valles, aunque en la temperatura media del año apenas resulta sensible la diferencia (51).

»El clima de la costa puede calificarse de templado y lluvioso; la nieve cuaja pocas veces y nunca se mantiene más de uno ó dos días; prosperan los naranjos y limoneros al abrigo de los vientos del N.; el termómetro desciende raras veces de 1 ó 2 grados bajo cero, y si bien en los días más calurosos del verano, cuando reina el viento S., sube hasta 38° C., esta temperatura nunca

(51) Puede comprobarse ésta, comparando las de San Sebastián y Vergara en los cuadros que se estampan más adelante.

se mantiene dos días seguidos, formándose generalmente una tempestad local que refresca la atmósfera.

»En los valles desciende el termómetro las noches de invierno bastante más que en la costa y en el verano se deja sentir el calor con más intensidad, sobre todo en aquellas partes en que no llega la brisa del mar, como son las situadas al S. de las montañas de Izarraitz, Hernio y Burunza.

»En las cumbres de la sierra de Aralar y Aitzgorri persiste la nieve casi todos los años hasta la primavera.

»Las temperaturas medias de los meses de Agosto y Enero, que son las que se suelen tomar en consideración para el trazado de las líneas *isóteras* é *isoquímenas*, solo difieren en San Sebastián en 12 grados centígrados.

»Por término medio llueve en San Sebastián 157 días del año. La altura de agua llovida en los últimos siete años presenta variaciones bastante notables, segun indica el adjunto estado:

Año 1878	1,659'6	milímetros
» 1879	1,712'3	»
» 1880	1,126'5	»
» 1881	1,220'0	»
» 1882	1,518'5	»
» 1883	1,515'2	»
» 1884	1,214'7	»
PROMEDIO	1,423'8	milímetros

»El viento que más días reina en Guipúzcoa es el NO. En el invierno son frecuentes los del SE., S. y SO., lo que se explica por ser la temperatura mayor en las costas septentrionales que en el interior de la Península. Los vientos que de estos rumbos proceden, no llegan á Guipúzcoa sino después de haber salvado varias cordilleras y elevadas mesetas, donde ha dejado en forma de lluvia la mayor parte del vapor acuoso que arrastraban; sabido es, en efecto, que si una masa de aire cargada de humedad viene á chocar contra un macizo montuoso, tiene que elevarse para franquearlo, que en esta ascensión se dilata, y que por solo este hecho, en virtud de las leyes de la termidinámica, su temperatura desciende, independientemente del efecto que en igual sentido ejerce el encuentro de capas de aire más frío. Ese descenso de temperatura tiene por consecuencia el aumento en la cantidad de lluvia, y así se explica esa atracción que las montañas ejercen sobre la humedad de las corrientes atmosféricas, observándose muchas veces que los vientos lluviosos en una de sus vertientes pasan á la otra secos y con una temperatura más elevada, que es debida á haber quedado libre el calórico latente propio del vapor acuoso. Por eso los vientos del S. suelen ser en Guipúzcoa secos y cálidos, y hacen que la temperatura de muchos días del invierno sea relativamente muy elevada.

»En el verano sucede lo inverso; la temperatura en el centro de la Península es más elevada que en la costa Cantábrica, y, por efecto del desequi-

librio consiguiente, corre el aire del mar hacia el interior, dominando por tanto en la última los vientos del 1.° y 4.° cuadrante, con los cuales la temperatura nunca es excesiva.

»En los días de la estación calurosa se nota con bastante constancia la brisa del mar, debida al desequilibrio producido por la mayor acción calórica que los rayos solares ejercen sobre la tierra que sobre el mar. Comienza generalmente á hacerse perceptible esta brisa de 9 á 10 de la mañana y suele llegar á puntos bastante distantes del litoral, cuando no encuentran montañas elevadas que se opongan á su paso. Por las noches es, al contrario, menor

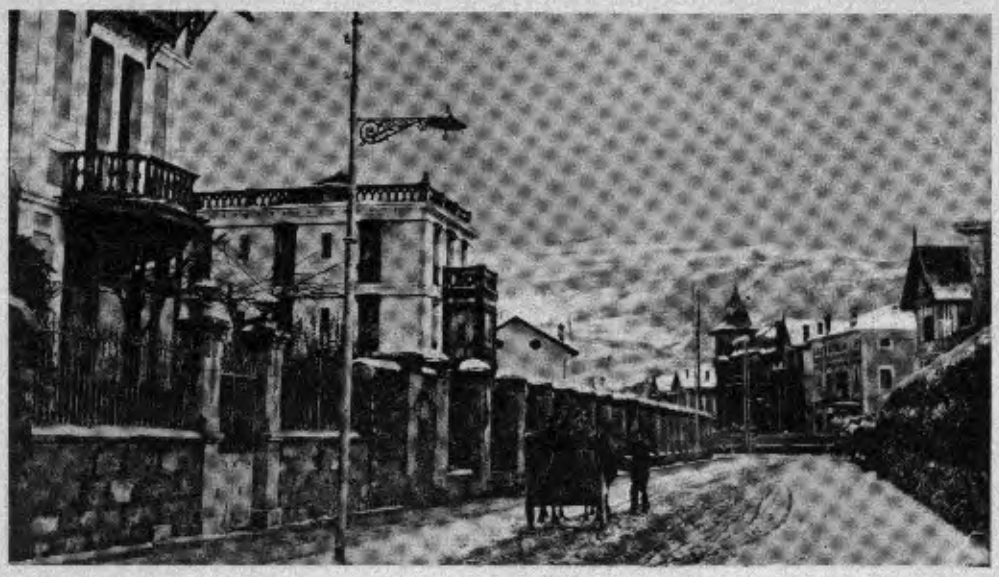

Clisé de P. Arrieta

El paseo de San Francisco de Tolosa en día de nevada

la temperatura de la tierra que la del mar á causa de ser en aquella mayor la irradiación, siendo consecuencia de esto la brisa ó viento llamado *terral,* que sopla de la tierra hacia el mar y suele ser frecuente en la costa».

Después de las atinadísimas observaciones del Sr. Adan de Yarza, que dejamos copiadas, sometemos al estudio de nuestros lectores los cuadros de observaciones meteorológicas, recogidas en el Colegio de Vergara los años de 1867 á 1870, juntamente con los resúmenes obtenidos en el Instituto provincial de San Sebastián entre los años 1907 y 1912. Es de lamentar que no podamos ofrecerles también las observaciones científicas recogidas estos mismos años en Vergara y Tolosa, importantes villas de la Provincia, que cuentan con bien montados centros de enseñanza á cargo de los PP. Dominicos y Escolapios, respectivamente, y que por carecer de Observatorios, no pueden suministrarnos los datos necesarios para compararlos con los que se obtienen en el de la Capital.

Resumen de observaciones meteorológicas hechas en el colegio de Vergara

Años	Temperatura media					Temp.ª máxima observada	Temp.ª mínima observada	Altura de agua llovida en mm.					Días de lluvia				
	Invierno	Primavera	Verano	Otoño	Año			Invierno	Primavera	Verano	Otoño	Año	Invierno	Primavera	Verano	Otoño	Año
1867	9° 3	14° 4	19° 4	13° 1	14°	39° 1	—9° 1	248	296	351	288	1183	34	55	47	42	178
1868	6° 4	13° 3	20° 3	14° 2	13° 5	38° 6	—3° 9	574'4	238'3	185	527	1524 7	43	42	34	53	172
1869	10° 9	12° 9	20° 8	14° 7	14° 7	41° 1	—1°	271'9	835'2	162	261'7	1530'8	45	63	34	44	186
1870	6° 9	12° 9	20° 7	15° 4	14°	43° 0	—8° 9	406'5	185'1	154	246'2	901'8	42	35	30	36	143
Término medio.	8° 32	13° 4	20° 3	14° 3	14°	40° 2	—5° 7	375'2	388'6	213	323'2	1300	41	49	36	44	170

Oscilaciones barométricas registradas en San Sebastián

Años 1907 á 1912

Meses	Oscilaciones medias — Años						Oscilaciones extremas — Años					
	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1907	1908	1909	1910	1911	1912
Enero	1'16	0'86	1'38	1'19	1'41	0'84	19'47	26'87	22'41	29'67	28'48	22'05
Febrero	0'86	1'28	1'24	0'21	1'21	0'55	26'64	22'87	19'37	25'07	15'98	34'05
Marzo	0'72	0'68	0'55	1'22	0'95	0'46	22'13	20'06	25'05	17'12	23'05	22'45
Abril	0'55	0'63	0'97	0'76	0'75	0'39	24'54	16'33	16'10	29'81	22'28	28'45
Mayo	0'97	0'61	1'36	0'68	0'75	1'00	18'57	19'97	15'71	20'45	16'94	22'45
Junio	0'61	0'32	0'04	0'28	0'93	0'31	17'70	14'11	20'32	16'35	16'05	21'95
Julio.	0'56	0'50	0'64	0'21	0'93	0'41	14'44	13'66	15'45	19'01	11'84	12'56
Agosto.	0'54	0'95	0'65	0'41	0'83	1'41	11'30	15'04	11'48	17'92	15'67	18'48
Septiembre	0'80	0'43	0'45	1'03	1'20	0'65	17'22	9'87	14'63	13'94	15'28	16'51
Octubre	0'81	1'09	0'68	0'58	1'27	0'95	22'99	10'32	27'33	23'77	20'15	22'29
Noviembre	0'86	0'94	1'03	1'18	0'87		18'73	25'45	28'48	22'19	34'44	
Diciembre.	0'90	0'97	0'92	0'47	1'20		24'00	26'04	30'99	—	20'65	

Observaciones psicrométricas registradas en San Sebastián

Años 1907 á 1912

Meses	1907		1908		1909		1910		1911		1912	
	Humedad relativa media	Tensión media en mm.	Humedad relativa media	Tensión media en mm.	Humedad relativa media	Tensión media en mm.	Humedad relativa media	Tensión media en mm.	Humedad relativa media	Tensión media en mm.	Humedad relativa media	Tensión media en mm.
Enero	81	6'0	75	7'3	74	12'4	76	7'0	79	5'4	64	6'4
Febrero	75	6'3	79	7'1	71	5'7	72	7'4	72	6'2	54	7'1
Marzo	72	7'5	70	13'1	67	6'9	69	7'4	69	6'8	63	7'4
Abril	72	7'7	71	7'5	62	8'4	72	7'8	64	6'8	71	8'2
Mayo	63	9'5	67	10'3	66	10'3	74	9'0	76	9'8	69	11'4
Junio	75	23'7	73	12'0	71	10'5	77	8'2	75	14'3	74	11'6
Julio.	75	13'2	75	13'8	75	12'5	74	13'0	69	15'9	73	12'5
Agosto.	74	14'4	74	14'3	76	14'8	76	13'0	74	10'9	68	12'2
Septiembre	49	29'0	72	13'2	77	12'9	70	11'3	69	15	69	11'0
Octubre	73	9'9	64	11'5	74	12'1	69	10'1	63	9'7	68	9'3
Noviembre	80	9'9	72	18'7	77	7'7	72	8'4	70	8'3		
Diciembre.	71	8'6	75	8'0	71	7'8	69	7'0	65	7'2		

Oscilaciones de la cantidad de lluvia y evaporación registradas en San Sebastián

Años 1907 á 1912

Meses	1907			1908			1909			1910			1911			1912		
	Lluvia total	*Lluvia máxima*	*Evaporación media en mm.*	*Lluvia total*	*Lluvia máxima*	*Evaporación media en mm.*	*Lluvia total*	*Lluvia máxima*	*Evaporación media en mm.*	*Lluvia total*	*Lluvia máxima*	*Evaporación media en mm.*	*Lluvia total*	*Lluvia máxima*	*Evaporación media en mm.*	*Lluvia total*	*Lluvia máxima*	*Evaporación media en mm.*
Enero . .	47'6	7'2	1'422	83'9	18'8	2'187	64'2	15'0	1'574	205'2	40'0	3'443	27'7	25'1	1'903	29'2	10'1	3'926
Febrero .	140'1	20'1	5'723	147'7	22'2	2'502	67'6	32'5	1'970	150'2	18'5	3'585	15'0	5'0	2'343	41'8	12'5	6'755
Marzo . .	39'1	6'3	2'287	120'7	24'5	3'000	148'0	24'5	3'806	90'9	25'0	3'602	101'9	20'1	3'559	109'8	20'0	3'925
Abril. . .	172'4	30'0	4'422	130'3	27'7	4'243	34'1	17'5	3'767	135'3	41'0	3'920	57'8	17'0	3'942	42'8	10'0	3'477
Mayo. . .	79'0	22'7	5'061	53'9	22'0	4'013	44'4	15'0	4'994	145'6	22'2	3'822	81'4	15'0	3'035	75'5	12'0	5'435
Junio. . .	35'2	7'5	3'938	188'1	32'5	4'497	118'4	25'0	4'493	194'9	50'0	4'307	60'5	15'0	4'723	32'8	10'0	4'227
Julio . . .	140'8	35'0	4'136	14'7	5'0	5'105	53'1	16'1	3'067	91'3	20'0	4'750	7'5	5'3	5'579	96'5	31'7	5'106
Agosto. .	18'4	6'0	4'491	89'0	32'5	4'933	128'3	36'0	4'478	80'8	27'0	4'483	52'1	17'0	4'317	81'1	22'3	4'508
Sepbre. .	124'1	45'0	3'445	96'3	24'4	3'530	130'6	22'0	3'593	102'8	50'1	4'392	184'2	42'1	4'770	34'0	17'3	3'820
Octubre .	255'2	35'0	3'666	97'5	40'0	5'362	108'8	22'3	3'526	84'1	25'0	3'977	129'0	35'0	4'499	100'4	55'0	3'157
Novbre. .	92'6	22'5	3'222	53'3	8'8	2'728	99'3	22'5	2'493	107'3	24'7	4'578	125'1	15'5	3'710			
Dicbre. .	114'6	35'0	3'709	189'5	30'5	3'263	102'4	45'0	4'030	109'6	50'2	4'180	97'3	25'0	3'668			

Días de llovizna, niebla, rocío y escarcha registrados en San Sebastián

Años 1907 á 1912

Meses	1907				1908				1909				1910				1911				1912			
	Llovizna	*Niebla*	*Rocío*	*Escarcha*	*Llovizna*	*Niebla*	*Rocío*	*Escarcha*	*Llovizna*	*Niebla*	*Rocío*	*Escarcha*	*Llovizna*	*Niebla*	*Rocío*	*Escarcha*	*Llovizna*	*Niebla*	*Rocío*	*Escarcha*	*Llovizna*	*Niebla*	*Rocío*	*Escarcha*
Enero . . .	—	5	—	9	1	5	3	7	13	9	—	8	16	—	—	5	—	9	—	20	6	—	—	5
Febrero . .	1	—	—	3	1	1	—	2	6	—	—	3	20	—	—	—	7	10	—	17	13	—	—	—
Marzo . . .	3	1	—	4	—	—	2	—	24	—	—	—	7	—	7	—	—	3	—	2	18	4	1	—
Abril . . .	2	2	—	1	5	—	—	—	8	—	1	2	20	1	—	—	13	—	2	—	14	4	—	—
Mayo . . .	3	—	—	—	1	3	—	—	10	1	—	—	27	—	—	—	20	—	7	—	—	—	—	—
Junio . . .	3	—	—	—	5	1	—	—	20	—	—	—	16	—	—	—	14	2	—	—	16	—	—	—
Julio. . . .	2	—	7	—	10	1	—	—	8	1	—	—	16	—	2	—	6	2	—	—	12	3	—	—
Agosto . .	2	—	10	—	10	—	—	—	11	—	—	—	14	1	5	—	12	—	—	—	14	—	—	—
Sepbre. . .	4	1	5	—	10	—	—	—	1	—	3	—	8	4	7	—	5	—	7	—	3	—	—	—
Octubre. .	—	—	—	—	12	—	7	—	13	—	7	—	17	1	8	—	20	—	—	—	—	—	1	—
Novbre. .	—	—	7	—	12	4	—	8	17	—	—	12	26	—	—	—	18	—	7	—				
Dicbre. . .	5	—	—	—	22	—	—	—	17	—	3	2	16	2	—	6	13	2	2	2				

Días de nieve, granizo y tormenta registrados en San Sebastián

Años 1907 á 1912

Meses	1907			1908			1909			1910			1911			1912		
	Nieve	*Granizo*	*Tormenta*	*Nieve*	*Granizo*	*Tormenta*	*Nieve*	*Granizo*	*Tormenta*	*Nieve*	*Granizo*	*Tormenta*	*Nieve*	*Granizo*	*Tormenta*	*Nieve*	*Granizo*	*Tormenta*
Enero. . . .	3	4	3	—	2	6	2	—	4	—	8	12	1	—	—	2	—	—
Febrero . . .	6	1	4	1	1	14	5	1	6	—	2	18	—	—	—	—	1	—
Marzo. . . .	—	—	5	2	2	8	—	1	1	2	—	1	1	3	2	—	2	4
Abril	—	6	11	—	3	7	—	—	1	1	—	—	2	—	—	—	—	—
Mayo	—	—	1	—	1	—	—	—	3	—	1	5	—	—	—	—	—	2
Junio	—	—	—	—	—	10	—	—	6	1	—	1	—	—	—	—	—	2
Julio	—	2	3	—	—	4	—	—	5	—	—	6	—	—	—	—	—	3
Agosto . . .	—	—	2	—	—	1	—	—	4	—	—	1	—	—	3	—	—	3
Septiembre. .	—	—	2	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	5	—	—	3
Octubre . . .	—	2	4	—	—	—	—	—	3	—	—	5	—	—	1	—	—	4
Noviembre . .	—	—	1	—	—	6	—	—	2	—	3	18	—	—	—			
Diciembre . .	—	—	11	—	—	14	—	—	7	—	3	10	—	—	6			

Días despejados, nubosos y cubiertos observados en San Sebastián

Años 1907 á 1912

Meses	1907			1908			1909			1910			1911			1912		
	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Despejados	Nubosos	Cubiertos
Enero	—	5	26	8	10	13	4	7	20	4	11	16	4	10	17	7	14	10
Febrero	7	5	16	1	4	24	2	13	13	1	9	18	6	18	4	3	17	9
Marzo	12	5	14	8	13	10	2	14	15	7	13	11	—	19	12	3	14	14
Abril	4	2	24	2	15	13	12	16	2	—	19	11	6	16	8	1	14	15
Mayo	4	15	12	7	13	11	4	21	6	—	16	15	1	12	18	13	—	—
Junio	5	6	19	2	14	14	1	11	18	4	16	10	2	15	13	3	18	9
Julio	10	9	12	9	12	10	2	24	5	6	23	2	17	9	5	2	20	9
Agosto	11	11	9	6	17	8	7	19	5	5	20	6	5	18	7	2	22	7
Septiembre	12	7	11	9	15	6	1	19	10	5	16	9	10	10	10	8	14	8
Octubre	1	7	23	10	11	10	3	13	15	6	21	4	2	21	8	5	16	10
Noviembre	1	6	23	10	6	14	2	15	13	—	12	18	18	—	7			
Diciembre	4	3	24	1	6	24	1	13	17	5	12	14	—	21	10			

Observaciones anemométricas registradas en San Sebastián

Años 1907 á 1912

Meses	Dirección dominante del viento						Velocidad media por día en kilómetros						Velocidad máxima en un día					
	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1907	1908	1909	1910	1911	1912
Enero	SE.	S.	E.	SE.	SE.	S.	139'55	153'29	99'16	—	162'2	187'45	400'2	357'7	303'5	—	363'5	589'6
Febrero	NO.	NO.	S.	O.	S.	S.	130'78	290'18	112'76	—	436'18	277'1	700'0	595'8	458'2	—	511'2	790'3
Marzo	NO.	O.	S.	NO.	NO.	O.	105'33	201'72	173'30	—	220'04	201'0	200'1	537'3	397'5	—	526'1	345'1
Abril	NO.	NO.	NO.	NO.	NO.	NO.	121'91	257'25	95'77	—	203'4	186'70	375'1	568'0	220'0	—	576'3	648'7
Mayo	S.	NO.	NO.	O.	NO.	NO.	104'04	145'29	—	—	210'2	204'27	159'3	302'2	—	—	631'9	620'4
Junio	NO.	NO.	NO.	NO.	NO.	NO.	134'93	142'86	364'8	—	169'27	165'58	279'9	375'5	151'1	—	525'1	598'8
Julio	NO.	NO.	NO.	NO.	NO.	NO.	138'50	112'81	95'24	—	144'13	159'05	422'1	290'7	139'1	—	241'7	275'0
Agosto	NO.	NO.	NO.	NO.	NO.	NO.	142'52	98'57	111'14	—	162'72	163'61	210'8	150'4	320'0	351'0	349'2	309'3
Sepbre.	NO.	NO.	N.	NO.	NO.	N.	117'97	84'48	88'63	164'17	173'1	185'39	315'5	152'0	170'9	367'3	465'1	444'7
Octbre.	O.	S.	NO.	S.	S.	SO.	201'94	111'26	119'02	206'2	190'88	184'23	434'5	197'7	282'0	410'7	619'5	557'0
Novbre.	S.	S.	SE.	S.	S.		168'33	113'88	100'67	315'18	164		469'0	200'0	215'5	610'1	420'0	
Dicbre.	S.	S.	S.	S.	S.		239'03	236'28	200'71	—	256'88		499'9	908'0	900'0	—	669'9	

Por desperfectos de los aparatos no pudieron hacerse observaciones durante los meses de Enero á Agosto de 1910.

Observaciones termométricas registradas en San Sebastián

Años 1907 á 1912

Meses	Temperatura media						Temperatura máxima						Temperatura mínima					
	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1907	1908	1909	1910	1911	1912
Enero	5'6	9'2	6'6	8'3	5'0	9'7	12'0	18'2	17'4	17'4	16'0	18'0	2'3	0'0	—2'8	—1'0	—1'5	—0'6
Febrero	6'1	8'4	6'2	10'1	7'8	13'7	18'2	16'0	15'8	19'4	20'0	24'0	—4'0	—0'6	—4'2	—0'1	—3'0	3'0
Marzo	9'7	8'0	9'4	10'1	9'5	11'82	20'9	15'0	24'6	21'4	21'0	22'0	0'0	0'7	—2'0	9	0'5	4'9
Abril	10'3	10'4	13'1	10'8	10'0	10'8	20'0	23'8	27'0	23'2	21'8	18'5	2'0	1'5	1'0	—1'1	—0'3	2'0
Mayo	15'4	15'5	15'6	12'7	13'8	16'4	27'8	31'2	31'6	22'2	26'2	36'8	5'5	7'8	2'15	5'9	5'6	5'0
Junio	16'3	17'1	15'29	16'5	17'3	16'0	23'4	26'8	23'0	27'2	32'6	33'4	8'9	9'0	6'6	8'0	9'5	9'0
Julio	17'2	18'6	19'6	18'2	21'6	17'7	27'8	28'8	23'6	31'4	35'0	30'0	7'7	10'8	9'1	9'7	12'5	10'0
Agosto	19'3	19'0	19'3	19'1	22'0	18'0	31'4	29'0	30'2	35'0	31'4	31'6	11'0	10'6	12'0	11'5	13'9	10'5
Sepbre.	19'5	17'7	17'1	17'1	21'4	16'4	34'6	32'4	27'4	28'2	38'0	26'5	8'5	8'0	10'0	6'5	10'0	6'5
Octbre.	15'0	18'1	16'2	28'0	16'0	14'5	22'2	29'0	30'5	8'0	27'2	24'8	8'9	4'5	6'5	20'0	6'0	2'5
Novbre.	13'2	13'4	9'3	12'8	12'4		24'0	26'4	21'0	21'0	23'0		3'0	1'5	—4'1	4'9	4'4	
Dicbre.	12'5	10'9	11'3	10'8	10'9		18'7	19'2	24'0	13'8	20'0		4'4	1'8	—0'5	7'7	2'0	

Es de sentir que las ventajas que obtiene el residente en la Provincia con el disfrute de una temperatura benigna y suave, se vean contrarrestadas ordinariamente con abundantes é incesantes lluvias que caen durante el invierno y la primera, siendo éstas en ocasiones tan pertinaces y prolongadas, que llueve ocho y hasta quince días seguidos. A este propósito se cuenta que un andaluz que vino á pasar una temporada en esta Provincia, se aburrió tanto de ver llover un día y otro sin cesar, que optó por regresar hastiado á su país, y al encontrarse, pasados algunos años, con un vascongado en Sevilla, se dirigió á él para preguntarle: «Oiga V., vasco ¿ha escampado ya en su tierra?»

Esta frecuente lluvia es causa de la interrupción que sufren los trabajos de campo y de las molestias que ocasiona para los viajes, y muy especialmente de los trastornos y dispendios que proporciona á los que organizan festejos al aire libre, ahora que este país es tan frecuentado por gente forastera y sus habitantes tanto se esfuerzan por hacerles agradable su estancia aquí. A fin de evitar las contrariedades apuntadas, se construyen frontones cubiertos para jugar á pelota y se cubren las plazas de toros, como se ha hecho en Martutene, cerca de San Sebastián.

Hay que reconocer también que á las lluvias frecuentes debemos el que los valles y montañas de este país se mantengan verdes y cubiertos de vegetación, ofreciendo hermoso golpe de vista que cautiva al viajero que nos visita, especialmente si éste procede de tierras donde la aridez del suelo no le permite disfrutar de los bellos panoramas que aquí presenta la naturaleza. La variedad de cultivos con que nuestro labrador ocupa las tierras, es otra de las causas de que éstas aparezcan continuamente cubiertas con las cosechas pendientes, y así vemos que aún en la estación invernal, los nabos y otras plantas forrageras con su verdor animan el paisaje.

Como dice muy bien Gorosabel, las cuatro estaciones del año pueden considerarse distribuídas en esta Provincia de la manera siguiente: Primavera en los meses de Abril y Mayo, y aún durante estos meses la lluvia suele ser tan frecuente, que no parece sino que Guipúzcoa no tiene primavera con estación señalada y aparte, sino repartida por todo el año, por que en todas las demás estaciones de invierno, verano y otoño, suelen darse días verdaderamente primaverales por lo suave de la temperatura. Verano en los meses de Junio, Julio y Agosto. Otoño en los de Septiembre y Octubre. Invierno en los cinco meses restantes.

Muchas veces los calores de verano no se dejan sentir hasta Julio. La otoñada, aunque de corta duración, suele ser por lo regular la época más agradable por su temperatura y sequía.

El día más largo del año tiene algo más que 16 horas y media, puesto que el 21 de Julio amanece algo antes de las cuatro de la mañana y oscurece á las ocho y media de la tarde con corta diferencia. El más corto es de

unas 10 horas, desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde el día 31 de Diciembre.

SEISMOLOGÍA.—Los terremotos en Guipúzcoa son muy raros, lo cual se debe, sin duda, á su situación geográfica, por hallarse fuera de toda región seísmica, y los pocos que ocurren, son de tan escasa duración é intensidad, que pasan desapercibidos ordinariamente para la mayor parte de las gentes. Tampoco tenemos noticias de que antiguamente se registrasen temblores de tierra que hayan causado trastorno alguno en la Provincia, sino que han sido ligerísimas oscilaciones, completamente inofensivas, á juzgar por los datos que han llegado hasta nosotros. El primer terremoto del cual se conserva recuerdo en la Provincia, es el del año 1592, debido á la diligencia del Doctor Isasti, quien, en su libro escrito el año 1625 (52), nos dice lo siguiente: «El año de 1592 á 31 de Octubre y el otro día siguiente 1.° de Noviembre, tembló la tierra por toda la costa de Guipúzcoa hasta Francia, por espacio de un credo; y lo mismo una mañana á 1.° de Diciembre de 1603, de la manera que hacían ruído las camas y las sillas que causaron espanto; y por ser cosa tan extraña en aquella tierra puse por memoria».

El famoso terremoto del año 1755, conocido con el nombre de *terremoto de Lisboa*, y que tanto se hizo sentir en el resto de España, apenas si fué notado en Guipúzcoa, como consta en expediente que se conserva en el archivo provincial, por cuya razón se conmemoró este fausto suceso con un solemne *Te-Deum* por la Provincia, además de las funciones particulares que celebraron una gran parte de los pueblos que componen la misma.

Acercándonos á tiempos más próximos á los nuestros, podemos anotar el temblor de tierra ocurrido el 18 de Marzo de 1817 por la mañana, del cual nos refiere Gorosabel, que fué de muy poca duración, aunque, tal vez, de la mayor que conoció aquella generación, y que el día 22, se dejó sentir de nuevo.

El 13 y 16 de Mayo de 1867, se registraron otros dos ligeros terremotos, según el mismo autor, y en nuestros propios días, la noche del 14 al 15 de Septiembre de 1912, á las dos de la madrugada, se notó claramente otro temblor, que, según la prensa de aquellos días, causó desperfectos de importancia á la hora indicada, en algunos puntos de España y del extranjero.

Es verdaderamente sensible que en el Instituto de San Sebastián se carezca de los aparatos necesarios para observar estos fenómenos seísmicos.

VOLCANES.—No tenemos noticia de que en Guipúzcoa se haya conocido ninguno.

No dejaremos, sin embargo, de hacer mención en este lugar, de un fenómeno ocurrido en la villa de Ormaiztegui, el cual no carece de algún interés.

(52) *Compendio historial de Guipúzcoa*, pág. 241.

El reputado químico D. Manuel Saenz Díez, en un folleto publicado el año 1876 (53), nos dá cuenta del caso siguiente: «En las inmediaciones de Ormaiztegui, llama la atención una parte del terreno que dá señales de haber experimentado movimientos, y las tierras de la superficie tienen color rosado, lo propio que los fragmentos calizos. Según los naturales del país, en 1862 se advirtió en toda esa parte el desprendimiento de una especie de nube de vapor que despedía mucho calor, notándose por la noche bastante claridad, cuyo fenómeno duró seis meses, sin que se pudieran aproximar, aún después, por bastante tiempo, á causa del calor que se experimentaba; por lo cual creyeron que era un volcán, como aún hoy llaman al referido sitio. Pasado este tiempo, y después del enfriamiento del terreno, se utilizaron las tierras que estaban calcinadas para el mortero empleado en las obras del ferrocarril, tales como para la construcción de los muros de contención, etc., como aún puede observarse por el color rosado que presentan dichos muros. Así las tierras como los fragmentos recogidos, dan idea de un fenómeno ígneo subterráneo, debido indudablemente á la combustión de lignito ó de carbón de piedra, lo que ha producido naturalmente la transformación de los terrenos superiores en *termántidas*, de cuyos fenómenos tenemos muchos ejemplares en varios puntos de Italia».

El Sr. Adan de Yarza, después de copiar las líneas precedentes, agrega que encuentra acertada la explicación que se dá en ellas del fenómeno, pues entre las rocas de aquellos contornos, si bien no se han descubierto verdaderos combustibles minerales, abundan las capas pizarrosas de aspecto muy carbonoso.

Por nuestra cuenta añadiremos, que este hecho ocurrió el año 1862, más arriba del viaducto de Ormaiztegui, en la parte inferior de la vía, cuando se estaban ejecutando las obras de apertura del ferrocarril. Lo que sucedió fué, que, al practicar un desmonte de unos cien metros de largo por doce de ancho y diez de profundidad, se dió en un gran banco de pizarras del terreno cretáceo, muy cargadas de piritas de hierro. Hubo necesidad de echar los escombros á caballeros, á lo largo de la brecha, á media ladera del terreno, dando lugar con el movimiento de tierras á la descomposición de las piritas, las cuales, entrando en combustión, formaron una telera que estuvo ardiendo durante varios meses, hasta que desaparecieron los productos sulfurosos de la escombrera. Excusado es decir, que las pizarras calcinadas por el fenómeno y la combustión de los productos orgánicos, han contribuído á que la escombrera se haya convertido en excelente terreno laborable.

Más tarde, por el año de 1905, al practicar algunos trabajos en una mina muy cercana al viaducto, en el otro lado del monte, al en que se produjo el fenómeno ígneo antedicho, se extrajo alguna cantidad de lignito, que fué

(53) *Análisis de las aguas sulfurosas-frías de Ormaiztegui*, San Sebastián, 1876.

analizado químicamente y ensayado en algunos hornos de cemento, dando por resultado que tenía muy pocas calorías. Acaso, profundizando más las labores mineras practicadas en dicho punto, se encontrase lignito de mejor calidad y más calorías.

Por lo que valga, anotaremos también en este lugar, que en la parte baja de la falda donde se abrieron las grietas producidas por el fuego subterráneo, una compañía minera de Navarra practicó en distintas épocas, después de la apertura del ferrocarril, diferentes trabajos que dieron por resultado la extracción de algunas muestras de cobre.

Mapa de la provincia de Guipúzcoa, hecho en el siglo XVIII por D. Tomás López

VII

Aspecto del país
Producciones naturales

A poco que se recorra el límite del Pirineo en la parte que cierra la frontera de Francia, se echa de ver al instante que el lado de la nación vecina ofrece un paisaje más suave, más apreciable, más risueño que el lado de España, el cual es más rudo, más abrupto, más cerrado. Cruzan el territorio guipuzcoano grandes cordilleras de montes de distintas alturas, extensiones y formas, y de tal modo se entrelazan y amontonan, que todo él parece un monte continuado. Los hay de dimensiones colosales, con crestas rocosas y escarpadas, á los cuales sirven de estribos una muchedumbre de colinas con laderas sembradas y cumbres frondosas, y formando parte del conjunto, divísanse suaves lomas y collados de orden inferior, cubiertos de vegetación menos brava. En los huecos que quedan entre unos y otras, vense angostas encañadas y valles profundos, por donde se abren paso, en tortuosa carrera, las aguas que han caído del alto, reunidas en turbulentos arroyos y plácidos ríos.

Si subimos á la cima de una de estas montañas de gran elevación, para admirar el sorprendente panorama que ha de ofrecer á nuestra vista aquella inmensidad de montes, que unos tras otros muestran sus cumbres con infinidad de matices y tonos imposibles de describir, el efecto que nos produce es el de las olas gigantescas de la mar embravecida, que hubiesen quedado petrificadas en un momento de extraordinaria tormenta, y en sus faldas, en sus crestas, en sus pliegues, en las vegas, en las gargantas, luciendo su color blanco ó gris, sobre fondo verde, destácanse infinidad de casas, ya dispersas, ya agrupadas, cual gabiotas sorprendidas por aquella fantástica evolución en diversas posiciones, balanceándose dulcemente sobre las olas en busca del sustento.

Si dirigimos la vista en dirección contraria hacia el implacable Océano, siempre bravo y borrascoso, veremos como las olas, con rugidos de fiera,

acometen y rompen contra el valladar de peñascos que se oponen á su avance, mientras que otras de menos empuje, juguetean suavemente en blandos arenales, intercalados entre el agua y la tierra, ó completamente amansadas permanecen en el encierro de las bahías y muelles, diseminados á lo largo de la costa; sin que la mucha fiereza de las aguas cántabras haya sido óbice para que se mantengan enhiestas la isla de San Antón, que fué testigo mudo de los ensayos que en su infancia hizo á su abrigo el gran marino, que, andando los tiempos, había de ser el primero en dar la vuelta al mundo; la de Santa Clara, que ha sabido cumplir fielmente la misión á ella encomendada de preservar de los duros embates del mar, los arenales donde había de levantarse una de las poblaciones más bonitas del orbe: la de Amuko, que sirve de límite á tierra española al pié del vetusto Olearso, y el ameno edén, conocido con el simpático nombre de la isla de los Faisanes, que, aunque algo distanciado de las olas del mar, no puede menos de figurar en este lugar, á causa de la mucha celebridad que tiene adquirida en las historias internacionales, por las muchas é importantes entrevistas que celebraron en ella diversos personajes de las reales familias.

Al contemplar este paisaje tan áspero y quebrado por la parte de tierra, cerrado completamente en tiempos pasados de breñas y maleza, con mejores condiciones para servir de guarida á las fieras que de habitación al hombre, y al ver por el lado del mar las aguas borrascosas en continua ebullición, rugientes y amenazadoras, se comprende que una raza viril y gallarda podía únicamente formar el atrevido propósito de domeñar tan rudos elementos, tomando asiento en tan agreste sitio; y si bien es cierto que, á trueque de su osadía, los habitantes de este país, han pagado duros tributos á la naturaleza, padeciendo los unos hambre durante muchos siglos, por falta de alimentos que les negaba la tierra, y hundiéndose por millares en el fondo del Cantábrico los sufridos pescadores que vivían del mar, ello es que con el trabajo constante y el vigor de sus músculos, han sabido vencer en la contienda, á pesar de la esterilidad de la tierra y de la bravura de las aguas, aunque para alcanzar este fin haya sido necesario, á falta de elementos propios, buscar recursos en tierras lejanas, saliendo á las costas de Terranova á pescar el bacalao y luchar con las ballenas unos, y á rasgar lás arideces de las pampas y de la manigua, allende los mares, otros.

Gracias á este esfuerzo de nuestros antepasados, briosamente utilizado y secundado por las generaciones presentes, podemos admirar aquellas montañas y costas salvajes de ayer, transformadas hoy de manera que hacen honor á sus habitantes. No existen montes áridos y secos, sino es alguna que otra cima ó cresta descarnada, y aún en los más elevados y de más pendiente, se ven, sobre un fondo de verdor, extensas plantaciones de hayas ó de robles, fresnos, castaños, etc., cuando no extensas y deliciosas praderas con pastos para numeroso ganado lanar y vacuno. Y no se crea que estas plantas son

producto de una generación expontánea, nacida y criada entre la maleza y protegida por el aislamiento y la lejanía, sino que todas han sido puestas y cuidadosamente vigiladas por el agricultor, porque aquí apenas hay un palmo de terreno, aunque parezca increíble, donde no se siembre ó se plante, y que no sea hollado varias veces al año por el hombre, y así las más abruptas montañas, como las suaves colinas, así los valles angostos, como las pequeñas eminencias, de igual modo las graciosas vegas, como las verdes praderas y los espesos bosques, todo está bajo la vigilancia constante y perspicaz del amo ó del colono que lleva en arriendo la finca, y aún aquellos sembrados que, según frase gráfica del P. Larramendi, aparecen algunos tendidos en el llano, otros como de pié y otros colgados en las grandes pendientes, de modo que ni los bueyes pueden ararlos, aún esos son trabajados por el hombre á fuerza de brazos y de constancia, año tras año.

Al ver el territorio de Guipúzcoa, tan áspero y quebrado, parécele al viajero que lo contempla desde la ventanilla del tren que pasa por la encañada, que nuestras montañas son de tan difícil acceso que no se puede trepar por ellas, sino es agarrando con las manos á las zarzas de las laderas, y, sin embargo, este juicio es tan erróneo, que sin grandes dificultades se puede recorrer toda la jurisdicción de cima en cima, sin más que seguir pausadamente la senda ó camino carretil, que faldeando el monte y esquivando las grandes pendientes, conduce á los lugares más intrincados, sin mucha fatiga; caminos y sendas que son utilizados casi á diario por el agricultor para cuidar del ganado ó transportar los frutos que dá el monte. En aquellas alturas, sorteando y admirando los mil accidentes del terreno, y contemplando los bellos panoramas que en todas direcciones se divisan, especialmente los días de viento Sur, en que aparece más limpio el horizonte, subiendo á ratos, bajando otros y caminando en llano alguna vez, siempre sobre piso blando y variado, se recorren muchos kilómetros, sin sentir apenas cansancio, y, desde luego, fatigándose menos que en la carretera y sobre el empedrado de las calles, donde el piso es duro y se mantiene el cuerpo constantemente en la misma posición.

Aún las montañas más elevadas, esas gigantescas moles que levantan á tanta altura sus cabezas nevosas, frecuentemente cubiertas con vaporosa corona que las nubes les forman, y que al verse libres de aquel velo parece que se yerguen para exhibirse sin mutilaciones al extenso ámbito que de continuo admira su grandiosa esplendidez, aún estas montañas, decimos, pueden ser visitadas en Guipúzcoa sin grandes fatigas, puesto que puede el turista ó curioso hacerse conducir en automóvil, casi hasta sus cumbres.

¿Queréis poner vuestra planta en la cima del legendario Hernio, á 1,060 metros de altura sobre el nivel del mar, allí donde una tosca cruz de piedra extiende sus brazos resquebrajados por el rayo y remendados con fuertes piezas de hierro? Pues subid en automóvil ó en coche por la carretera que de

la costa se dirige á Asteasu, y abandonando el vehículo en lo más alto del camino expresado, dirigíos á pié á la vetusta é histórica venta de Iturrioz, y desde allí, atravesando amplias praderas, donde no falta alguna que otra choza de pastor, pronto llegareis al pico más alto de la montaña, donde os espera el humilde signo de la redención, colocado sobre peana de informes peñascos, recubiertos de cera, que la devoción de los fieles ha vertido allí al ascender en peregrinación con las velas encendidas, dificultando sobre manera el acceso de aquel último trozo; sentándoos á la vera del modesto monumento religioso, que sirve de remate á aquella inmensa mole, podeis exclamar satisfechos: *non plus ultra*, «no más allá».

¿Queréis hacer una visita á la vaporosa *Zuria*, en su cueva de Murumendi, monte situado á 887 metros de altura? Os basta para ello tomar la carretera que desde Azpeitia ó Beasain conduce á la villa de Astigarreta, y en poco tiempo conseguireis, desde aquí, llegar á la fantástica morada de la aquí citada Dama de Murumendi.

Si preferis acercaros al ingente Aralar, podeis subir por la carretera hasta la plaza de Abalcisqueta, y en menos de una hora os colocais al pié del peñasco del Larrunarri, situado á 1,410 metros de altura. Y así se podrían ir señalando otros montes que parecen inaccesibles por su elevación y lejanía, y á los cuales, sin embargo, es muy fácil el acceso.

El viajero que así recorra el país, se dará cuenta exacta de la transformación radical que de algún tiempo á esta parte ha sufrido nuestro territorio. Aquella misérrima provincia de Guipúzcoa, que no contaba más que con unos malos pasos para atravesar el laberinto de sus montañas, y que no disponía de medios para que sus hijos pudieran vadear los ríos, á poco que creciera su caudal, viéndose precisados á detenerse en su marcha hasta que bajara el nivel de las aguas, cuenta hoy con una red de carreteras, abiertas en todas direcciones, que suben y bajan siguiendo las ondulaciones del terreno, con gran número de anchurosos puentes tendidos sobre los ríos; y establecidos en dichas carreteras, diferentes líneas de tranvías y servicios de carruajes y automóviles, que facilitan extraordinariamente las comunicaciones entre los pueblos más distantes y recónditos; posee varias líneas de ferrocarril para el transporte de viajeros y mercancías, para cuya instalación se han tenido que ejecutar grandes é importantes obras, que han modificado considerablemente la configuración del terreno sobre el cual se han tendido las vías, por haberse visto precisadas las compañías constructoras á horadar muchas montañas, abrir grandes trincheras, levantar viaductos y terraplenar profundas hondonadas; otros ferrocarriles mineros recorren las faldas de las montañas y descienden al llano, sorteando como pueden las dificultades que se oponen á su paso, para transportar los minerales, arrancados en sitios lejanos, al puerto próximo ó á la estación más conveniente de la línea general, y como complemento de estas vías terrestres, vénse otras de cables aéreos, que se

hallan en movimiento para el servicio de canteras y minas y de algunas importantes fábricas: las aguas que antes se despeñaban sueltas y libres, rodando veloces por la pendiente y se daban prisa en llegar al término de su viaje, saltando y alborotando, sin tropezar con más obstáculos en su marcha que el rodezno de humilde molino ó el mazo de destartalada ferrería, hoy, recogidas y encauzadas por el ingenio del hombre, domesticadas por él, si se nos admite la palabra, obedecen dócilmente sus mandatos, siguiendo el curso que éste les señala, y creando en su carrera los productos más opuestos con que la industria moderna les hace tributar, cuando no se transporta por medio

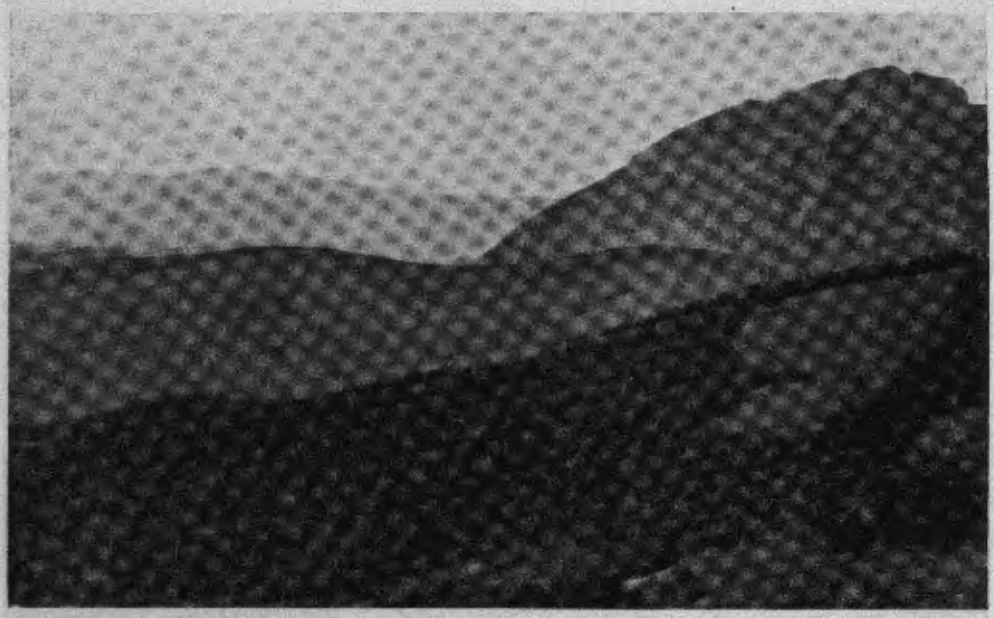

Paisaje de Guipúzcoa, visto desde la frontera de Vizcaya

de cables á muchos kilómetros de distancia, la fuerza creada por ellas, ó se las hace entrar por las calles de los pueblos y en la propia habitación del hombre para ser utilizadas en diversos usos; las orillas de los ríos, ocultas antes bajo la maleza que crecía á la sombra de los alisos, formando dos líneas infranqueables, aparecen hoy cubiertas de hermosas fábricas dedicadas á labores diversas, con robustas presas construídas en sus cercanías, por donde caen las aguas con gran estrépito, como si rugieran en señal de protesta por los continuos lazos que se les tiende en su carrera.

A donde quiera que se extienda la vista, se encuentra ésta con las huellas del hombre laborioso que ha instalado su planta en los lugares más accidentados y apartados, llevando los rastros de su inteligencia y de su poder á los más sombríos repliegues de la montaña y del barranco. Allá donde ocultamente brotaban las aguas medicinales que se perdían entre peñas y maleza,

el guipuzcoano levantó suntuosos balnearios, que en la época estival se llenan de gente, llevando el bullicio y la algazara de sus risas y de sus juegos donde antes no se escuchaba más que el débil borbotar de las aguas minerales que, al surgir de las entrañas de la tierra, emprendían su carrera manchando las flores que hallaban al paso. Allá donde el agua salta con estrépito, abriéndose paso entre árboles y peñascos, se alza una fábrica que sirve de sostén á muchas familias.

Los típicos caseríos guipuzcoanos, esos *baserris* admirables defensores del alma vasca, esas moradas habitadas por gentes que no conocen el cansancio, no son chozas misérrimas, signos de pobreza; son grandes casas, blancas y remozadas, donde no falta sano sustento para quienes se cobijan bajo su techo y para quienes llegan á su puerta; si un extraño se pierde entre nuestras montañas, nada tema: llegue á un caserío, á cualquiera, y entre por la puerta siempre abierta, en la seguridad de que será bien recibido. Las orillas del mar guipuzcoano se hallan repletas de casitas nuevas, alegres, rodeadas

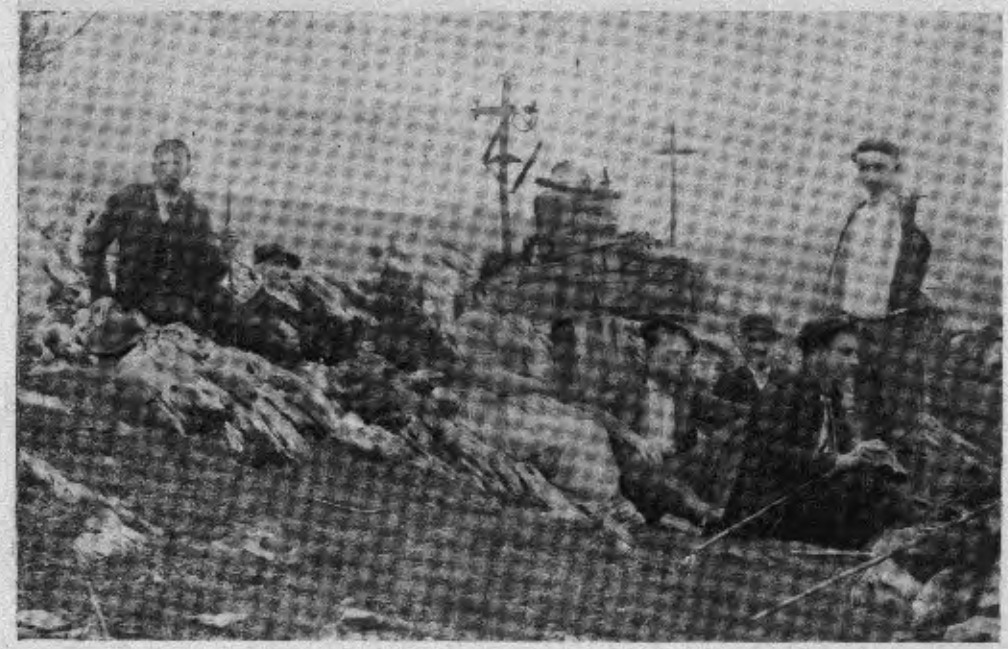

La cruz vieja del monte Hernio

de jardín; los hoteles suntuosos, los centros de recreo, también han elegido á Guipúzcoa como centro favorito, y nuestras playas son conocidas ya en todo el mundo, y es aspiración de muchos el venir durante el verano á disfrutar de las brisas del Cantábrico.

Pero hoy se inicia una nueva tendencia: esos bellos hoteles, esas primorosas casas de verano que antes preferían las orillas del mar, van internán-

dose en la montaña y se esconden entre los árboles y se alzan junto á los caseríos; más para subir, para vivir en la vecindad de los *baserris*, se visten ropaje apropiado y procuran parecerse á nuestras casas de labranza, adoptando en sus adornos el estilo vasco que las caracteriza. No por internarse en las montañas les han de faltar los beneficios del progreso moderno: los trenes y los tranvías eléctricos pasarán por sus puertas muchas veces al día; los

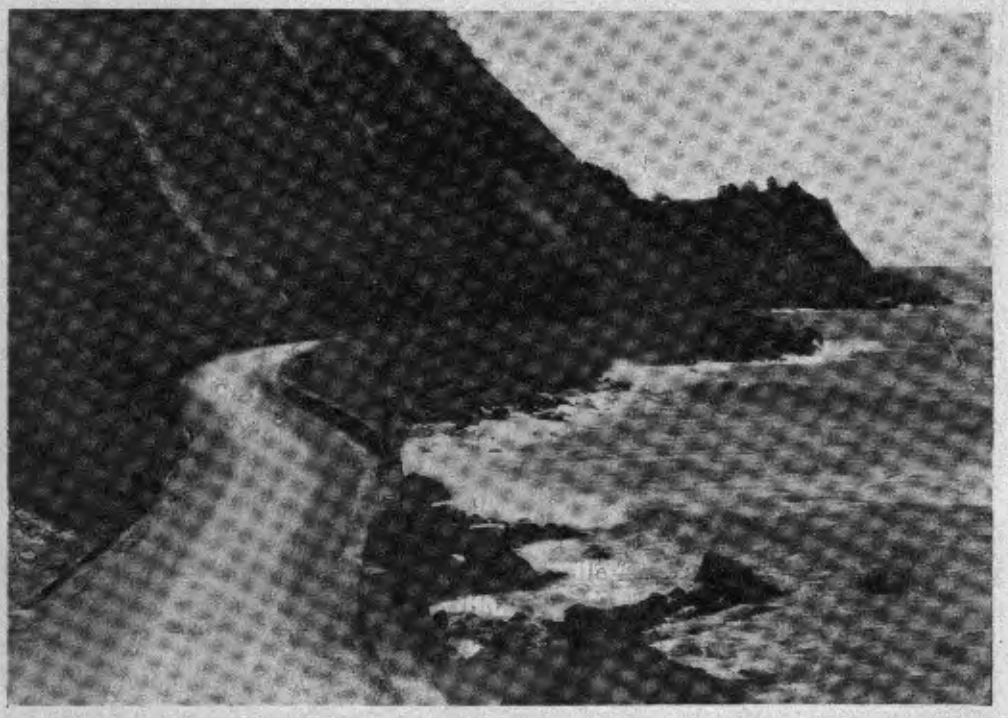

Entre Zarauz y Guetaria

hilos del telégrafo y del teléfono, á la vista de los antiguos torreones del telégrafo óptico, que aún se divisan en las cumbres, llegan á los más apartados rincones, y el que no los tiene en su casa, los tiene en la aldea próxima, y puede comunicarse con Madrid y con París, mediante el pago de una exigua cantidad; los alambres conductores de electricidad entran ya en los caseríos más lejanos é inundan de luz hasta las cuadras del ganado, hace veinte años medio alumbradas con la luz mortecina de los *krisallus*, pequeños candiles de aceite.

Guipúzcoa vive bien, vive con más holgura que nunca; sin que haya muchas grandes fortunas, hay medios de vivir decorosamente para todos. El trabajo y la paz, han sido los dos grandes colaboradores del bienestar que aquí se disfruta. La paz... Como recuerdo de amarguras pasadas, aún hay en las cimas de nuestros montes, castillos y fuertes y defensas. Pero ¡oh símbolo

admirable! mientras los guipuzcoanos renuevan con ahinco á Guipúzcoa, levantando soberbias fábricas y talleres y rehaciendo las casas, los templos y los edificios que amenazan ruina, solos, abandonados, van desmoronándose los antiguos castillos y fuertes, sin que nadie se preocupe de volver á colocar las piedras que una á una van desprendiéndose de las almenas, de las troneras...

De cuanto llevamos dicho acerca del aspecto general de Guipúzcoa, habrá deducido ya el lector que esta Provincia se halla muy poblada. Los núcleos de población no son ordinariamente de gran número de habitantes, pero toda la Provincia se halla sembrada de pequeños pueblecillos y de caseríos diseminados.

En las montañas de Guipúzcoa, en las cumbres y en los repliegues, en los llanos y en las pendientes, surgen por todas partes pueblecillos de muy pocas casas, agrupadas en torno de la iglesia, que nunca falta aún en la más diminuta aldea vasca.

Y allá donde no se alzó un pueblo, los caseríos se levantaron en el encuentro de los caminos y en las faldas de los montes. Y junto á los riachuelos se construyeron los molinos, que con su rítmico *tic tac* rompen el silencio del campo, mientras los dueños, molineros y labradores á la vez, se dedican, en las heredades próximas á la casa, á las faenas de la labranza.

En las pequeñas plazoletas, á la sombra de recios árboles, medio escondidos, humildes, pero no olvidados, puso el guipuzcoano muchos santuarios y muchas ermitas, para que á ellos acudieran los habitantes de los caseríos á ofrecer oraciones á los santos de su predilección.

Y donde no pudieron llegar los pueblos, ni las caserías, ni los molinos, llegaron los pastores y los carboneros y levantaron sus chozas, con holgura suficiente para llenar las pocas necesidades de sus moradores, y donde no pudieron levantar una iglesia ó una ermita, colocaron grandes cruces de piedra, ante las cuales pudieran descubrirse al salir á sus tareas y al volver de sus labores, dando así testimonio elocuente de los dos amores del guipuzcoano: el trabajo y la fé cristiana.

PRODUCCIONES NATURALES

Al ocuparnos de la descripción geológica de la Provincia, han quedado consignadas las producciones minerales del territorio guipuzcoano. Réstanos hablar de la fauna y flora para completar los extremos que abarca el título que vá al frente de estas líneas.

FAUNA.—*Animales.*—Al hablar de las cavernas de Landarbaso y Aizkirri, en las páginas 162 y siguientes de esta obra, hemos dicho ya que en las excavaciones practicadas en las cavernas mencionadas, se encontraron restos del león, de la hiena y del oso de las cavernas, y también del ciervo, del reno, del

rebeco y de la gamuza, y acaso también del bisonte, la mayor parte de los cuales, con excepción del ciervo y algún otro, han desaparecido de este territorio hace muchos siglos, ya que no se tiene noticia, fuera de la existencia de dichos restos, de la estancia de estas especies en los términos de Guipúzcoa.

No cabe dudar que, dada la poca población del suelo guipuzcoano en tiempos antiguos, y lo abrupto y desierto de su territorio, cerrado por todos lados de maleza y bosques, con cavernas insondables y barrancos y abismos profundos, las fieras campariан á sus anchas, sin temor á que el hombre penetrara en sus ocultas guaridas. Los animales carnívoros podrían caminar sin ser vistos entre la espesa selva, hasta el límite mismo de sus posesiones, donde comenzaría la jurisdicción del pastor que cuidaba del rebaño, y agazapados en la linde de ambos términos esperarían á que se desviara alguna pieza de la custodia del hombre, para saltar sobre ella é internarse con su presa por los campos de su exclusivo dominio á saciar el hambre, sin temor á que les inquietasen las añagazas del cazador, que en aquellos remotos tiempos no disponía de medios para combatir á tan feroces carniceros.

En cambio, los animales granívoros y herbívoros hallarían pasto abundante en los frutos silvestres que les proporcionaban nuestros bosques. Además de la bellota que les daba el roble y el haya, tenían manzanas, peras, nueces, avellanas y castañas silvestres, y otros frutos similares.

Dicho se está que en un país lluvioso como éste, tenían el agua y la hierba en todas partes.

No hay duda de que en un terreno de estas condiciones, habría gran abundancia de alimañas de todas clases, pues no sólo podrían reproducirse impunemente las especies que tenían asiento en nuestros breñales, sino que los nuevos ejemplares que por diversos accidentes vinieran á penetrar en las espesuras de nuestras selvas, encontrarían también alojamiento adecuado donde habitar y multiplicarse.

Era distracción de los nobles señores antiguamente la caza, y cuando no estaban guerreando contra el enemigo, entretenían sus ocios en el varonil ejercicio de perseguir las fieras en los bosques, que era remedo de los lances de la guerra. Los monarcas eran los que iban al frente de esta afición, aportando, con los grandes medios de que disponían, poderosos elementos que facilitaban el logro de sus aspiraciones. No ha quedado entre nosotros vestigio alguno de que en Guipúzcoa se realizasen aquellas atrevidas expediciones cinegéticas que llevaban á cabo los reyes y señores en las provincias que lindan con la nuestra, como sucede en Navarra y Vizcaya, y si alguna vez aparece que los reyes de Navarra penetraban, arrastrados por su afición favorita, hasta las cumbres del Jaizkibel, no es para decirnos la clase de fieras que perseguían en sus partidas de montería, sino para explicarnos cierto certificado expedido por el rey de armas, á gentes que se consideran descen-

dientes de un rey navarro. Pero si es cierto que no tenemos noticias de grandes batidas organizadas en Guipúzcoa para perseguir á la caza mayor, sabemos que los monarcas navarros, siguiendo la costumbre de los tiempos, se dedicaron con predilección al arte de la montería dentro de su Reino, y que poniendo en vigor los métodos de caza que en aquellos remotos tiempos se hallaban en uso, trajeron la onza y el leopardo, originarios del Africa y Asia, para domesticarlos y utilizarlos para la caza de pelo, á cuyo efecto tenían, en su palacio real de Olite, un lugar llamado *la leonera*, donde se guardaban tan feroces animales (54). Al salir de cacería, los monteros, precedidos de los perros, recorrían el campo á caballo, llevando en la grupa el leopardo. Cuando los perros hacían saltar la caza, soltaban el leopardo, que, perfectamente

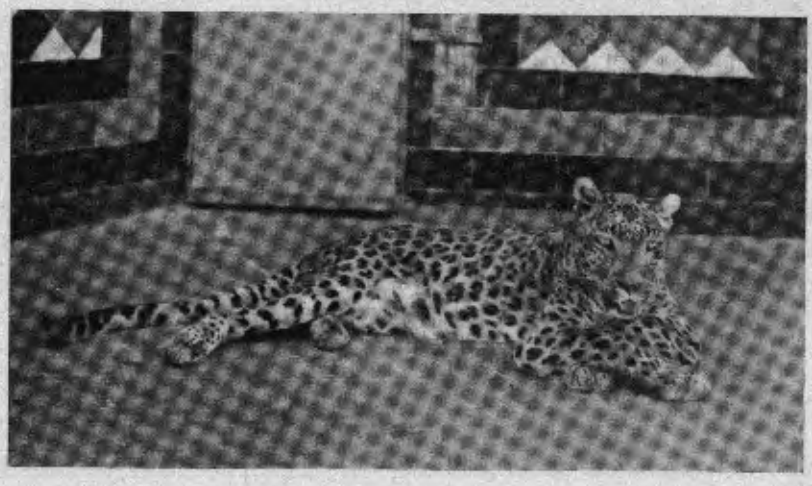

Leopardo

amaestrado, se precipitaba sobre su víctima, y entonces, apeándose los cazadores, arrojaban á su terrible auxiliar un trozo de carne fresca, que devoraba éste abandonando su presa y volviendo á colocarse en la grupa del caballo. Es más que probable que, en más de una ocasión, la onza y el leopardo saltaran de la grupa del caballo para no volver á ella, y que recabaran su libertad de acción internándose en los espesos matorrales, donde habían de encontrar abundante caza con que alimentarse. Ahora bien, siendo limítrofes las provincias de Navarra y Guipúzcoa, podían correrse tan feroces animales hasta nuestro territorio, y ser ésta la causa de que en Guipúzcoa se mataran tres leopardos y una onza, precisamente en las montañas que limitan con Navarra, como veremos después. Tampoco tendría nada de particular, que los mismos monarcas ó los parientes mayores de Guipúzcoa, que no hay duda se dedicarían también á la caza, trajesen de sus expediciones á diferen-

(54) Iturralde y Suit.

tes países otras especies de alimañas, bien para fomentar su afición favorita ó con otros motivos, y que se hayan aclimatado en estas montañas á pesar de su procedencia de otras regiones distintas á la nuestra. De algún modo así, habremos de explicarnos, por ejemplo, la existencia del tigre en esta Provincia, puesto que en nuestras notas, que van á continuación, aparece que se han matado tres ejemplares de esta especie (55).

Aparte de las fieras que quedan anotadas, y en mayor abundancia que éstas, han habitado otras de distintas especies en nuestras montañas, como son el oso, el lobo, el jabalí, el gato montés y la zorra. Eran tantos en número los carniceros que acosaban á los rebaños del monte Aralar el siglo XVI, y no hay duda que en los montes de Urbía, de Aranzazu, de Bedayo, Irisasi, Oyarzun y otros había de suceder lo mismo, que los representantes de los pueblos interesados en la unión de Enirio y Aralar, reunidos en Zaldivia el 20 Mayo de 1578, se vieron precisados á redactar una ordenanza, por la cual señalaban de premio á cada uno que matare un oso, seis ducados, ó sea pesetas 16'50 de nuestra moneda, y por un lobo, dos ducados, y por un lobillo, dos reales.

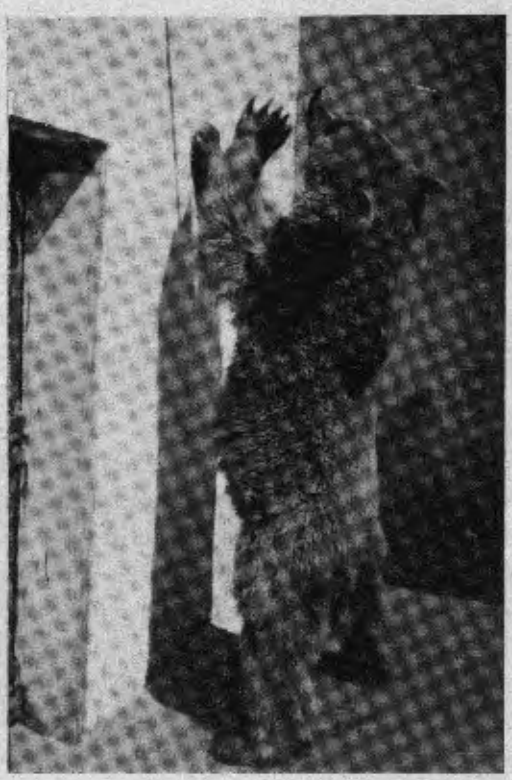

Oso

En las cuentas de Villafranca aparece que, desde el año siguiente de 1579 al de 1608, se pagaron premios á los cazadores por matar, durante ese tiempo, 19 osos, 7 lobos y una onza brava, que se cazó en 1603, y un *tiguere*, en el monte Agaunza de Ataun, en 1606. Hay que tener presente que en Villafranca, como villa perteneciente á la citada unión, sólo se pagaban premios á los que mataban caza mayor dentro del radio expresado, el cual es muy reducido con relación á Guipúzcoa.

(55) Hablando de esta fiera, que en vascuence tiene su nombre, y es el de *kata-motza*, lo cual por sí solo parece un indicio de que es conocido en el país, nos dice Vicenta Moguel, en un libro publicado en 1804, «que es una especie de tigre, que se ve alguna vez en estos países, causando grandes estragos en ovejas y ganado vacuno, y que la mayor corpulencia de los tigres legítimos, no impide el que á éstos se les aplique el mismo nombre».

En tiempos más cercanos á los nuestros, consta que se mató un oso en el término de Gaviria en 1658, otro en Anzuola en 1666 y otro en el monte Aralar en 1735, el cual pesó 87 kilogramos, quitada la piel, y estuvo expuesto en el patio del palacio del Marqués de Valmediano, en Villafranca.

Según nos dice Iztueta (56), los pastores de Idiazábal cogieron con cepo, hacia el año 1776, en el monte Aranzazu, un tigre corpulento, que pesó 39 kilogramos con su piel; su color era entre encarnado y amarillo, con pintas negras relucientes.

Gorosabel nos cuenta en su obra que, en el territorio de Lizarza, se mataron tres leopardos, uno en Enero de 1777, otro en Diciembre de 1781 y otro en 1820.

En las cuentas del municipio de Oyarzun, correspondientes al año 1787, figuran ocho reales entregados á un hombre que presentó un lobo muerto y otros ocho á un hombre que trajo un pellejo de tigre.

Todos estos grandes ejemplares de las especies carniceras, excepto el lobo, desaparecen de nuestro territorio en el siglo XIX, á medida que el país se puebla y los espesos matorrales quedan destruídos, á la vez que las armas de fuego se perfeccionan y se generalizan. Las últimas noticias que tenemos de la aparición de una de estas fieras en la Provincia, son las que se refieren al oso que se mató en Anzuola el 4 Julio 1867, que llegó á pesar 14 arrobas ó sea 172 kilogramos, que es el peso ordinario de este animal, pues se conceptúan como ejemplares notables los que pesan de 200 á 250 kilogramos, aunque también los hay mayores. Las Juntas de la Provincia, reunidas á la sazón en Oñate, recompensaron á los cazadores con 500 pesetas, á condición de que el oso fuese entregado á la escuela de agricultura de esta última villa, por si querían disecarlo. Fué creencia general en la Provincia, que procedería este oso de algún domador de fieras á quien se le hubiese escapado.

El lobo ha sobrevivido en Guipúzcoa por más tiempo que las demás especies anotadas, y todavía en nuestros días hace su aparición de vez en cuando, con gran alarma de los pastores; procede, sin duda, de otras montañas, porque en las nuestras no le queda ya lugar donde poder ocultarse de la vista diaria del hombre. No debe extrañarnos la presencia de este animal en nuestros campos alguna vez, si tenemos presente que es capaz de efectuar correrías de 400 á 500 kilómetros y que puede recorrer una distancia de 200 kilómetros en una noche, mientras que el oso sólo se aparta de su guarida de 100 á 150 kilómetros. Entre todos los grandes carniceros citados, el lobo ha sido, sin disputa, el que más ha abundado en el territorio de Guipúzcoa, como lo prueba el gran número de caserías y de lugares que llevan su nombre, que en vascuence es el de *Otsoa*. Son también muchos los escudos de armas de los solares guipuzcoanos que ostentan la figura de dicho animal. Al mes

(56) *Guipuzcoaco Provinciaren Condaira.*

de Febrero llamamos *Otsa-illa,* ó sea *el mes de los lobos*, sin duda por ser ésta la época de los celos, y aún existe la costumbre en muchos pueblos de que los chicos anden de puerta en puerta el día primero de dicho mes, pidiendo al són de una canción alusiva á la caza del lobo vivo.

Una de las razones que los habitantes de la parte baja de Zumarraga alegaban el año 1565 para que se trasladase á donde está hoy la parroquia llamada de «La Antigua», era que desde el punto en que se hallaba situada ésta, ni el Viático se podía conducir sin guardias, porque los muchos perros y lobos que por allí había acosaban á los sacerdotes y acompañantes en términos que ponían en peligro sus vidas. Si esto sucedía en las cercanías de las parroquias y lugares poblados, puede calcularse qué dominio ejercerían en los lugares apartados, en aquellos tiempos en que el hombre no disponía de más medios para cazarlos que el cepo y la trampa, preparada ésta en grandes hoyos para que el animal que cayera al fondo no pudiera escaparse del agujero. Como armas ofensivas tenían las flechas, lanzas, chuzos y hachas. Otro de los medios que se empleaba, era el de coger las crías en su guarida cuando la madre se ausentaba.

Hoy son muy distintos y más eficaces los medios que se emplean para perseguir y aniquilar esta fiera. Apenas se tiene noticia de la aparición de uno de estos animales, se arman todos los cazadores de la comarca con escopetas de precisión, y acompañados de varias jaurías de buenos perros, no paran de dar batidas en las montañas donde puede guarecerse, hasta que lo matan ó lo ahuyentan. Sin embargo, hay otro método más terrible y de resultados más positivos que el empleo del perdigón *lobero,* y es, á no dudarlo, el que ha contribuído, en primer término, á destruir los lobos que andaban errantes en la jurisdicción de Guipúzcoa. Este nuevo medio de caza, es el empleo de la estrignina. Para ello tienen los pastores á sueldo, hombres expertos á quienes notifican la aparición del animal, apenas sienten sus efectos en los rebaños. Estos prácticos, tan pronto como reciben el aviso, se ponen en movimiento y recorren los caminos y sendas, llevando á rastras tripas de animales, y van colocando de trecho en trecho bolas de sebo con estrignina ó restos envenenados de una res, que los levantan al amanecer para evitar desgracias en los animales domésticos que podrían transitar por aquellos lugares. Si el lobo llega á tocar en alguno de los caminos por donde se han arrastrado las tripas de la oveja, sigue el rastro sin desviarse, hasta que tropieza con la estrignina puesta en parajes adecuados, y sucumbe apenas la cata. Alguna vez este procedimiento dá lugar á dudas y cuestiones, como ocurrió durante la nevada del año 1895 entre los vecinos de las villas de Ataun y Zaldivia. Pusieron los zaldivianos en los montes de la Unión de Aralar, una cabeza de burro envenenada con estrignina y los atauneses pusieron en sus términos una cabeza de cabra, dispuesta en igual forma. Al visitar sus correspondientes cebos á la mañana siguiente, se encontraron los

primeros con una zorra grande, un águila enorme, cuyas alas extendidas median dos metros y medio, y un hermoso lobo de 49 kilogramos de peso, todos los cuales perecieron á muy corta distancia del punto en que quisieron celebrar el festín. A su vez los de Ataun, al girar su visita á la cabeza de cabra, observaron en la nieve rastros de un lobo, que después de haber gustado del cebo susodicho, se había retirado en dirección de las montañas de Zaldivia, y al enterarse de que los de esta villa habían cogido un lobo, creyeron que sería el que se envenenó con el cebo puesto por ellos, y reclamaron la presa. El alcalde de Ataun, á quien acudieron las dos partes á reclamarle el certificado con el cual habían de presentarse á cobrar el premio de 375 pe-

Lobo

setas, que por una sociedad de pastores estaba asignado para el cazador que diera muerte al lobo, se vió perplejo ante las razones que alegaron ambas partes reclamantes, sin saber á nombre de cual de ellas había de expedir el documento, porque no resultaba cosa fácil el averiguar si la cabeza de burro ó la cabeza de cabra, había ocasionado la muerte de la fiera. No fué el alcalde de Ataun del parecer de Salomón, que empleó en aquel famoso juicio del niño el procedimiento de partirlo en dos pedazos para dar uno de ellos á cada parte, pero echó mano de otro medio no menos ingenioso para salir del compromiso en que se hallaba, y fué éste el de llamar al veterinario y mandarle que abriera el vientre al animal. Hízose así, en efecto, y le encontraron una oreja de burro que el tósigo no le dió tiempo á consumir, con la particularidad de que la oreja estaba agujereada, ni más ni menos que la del burro

que sirvió de cebo. La prueba no pudo ser más concluyente y quedó el lobo adjudicado á los zaldivianos.

Pero practican los atauneses nuevas pesquisas en busca del lobo que comió de su cebo de cabra, y dan con él gracias al rastro que fué dejando en la nieve. Entonces son los otros los que reclaman, diciendo que también pudo ser envenenado con el cebo que ellos pusieron, y la autoridad municipal vuelve á repetir el mismo procedimiento de antes, y aparecen en el vientre del animal la perilla y algunos fragmentos más de la cabeza de cabra, que dejaron demostrado plenamente que este segundo ejemplar era de la pertenencia de los de Ataun, y de este modo quedó la justicia satisfecha y cada pueblo con su correspondiente lobo.

Sobre los premios que los pastores tienen señalados, recoge el cazador otros más que conceden las corporaciones y los particulares.

Después del lobo, entre los animales carniceros que merodean en el país, corresponde que le citemos al raposo, que abunda bastante todavía y origina hartos daños en los rebaños y en los corrales, apoderándose con gran astucia de corderos y gallinas. También gusta de comer pescado de vez en cuando, y no es raro ver á los animales de esta clase que habitan en las montañas de la costa, bajar á las orillas del mar á buscar el sustento. Para ello se agazapan al contacto del agua, y metiendo el rabo entre las rocas, ofrecen por cebo su peludo apéndice á los habitantes del líquido elemento, que, por lo visto, también quieren variar de manjar alguna vez, y cuando sienten roer su extremidad por los cangrejos, á quienes gusta tanto la carne animal, sobre todo si tiene el olor fétido que caracteriza á la zorra, entonces, levantando el aparato de pesca con cuidado, engullen sabrosamente á los incautos que se disponen á celebrar con sus carnes rico festín. Por ser muy curioso, vamos á relatar un caso ocurrido con una zorra en las peñas próximas al cabo Higuer de Fuenterrabía, no hace aún muchos años. Se hallaba dedicado á sus faenas un pescador de caña en las peñas de Higuer, cuando llegaron á sus oídos gritos y chillidos inusitados en aquellos solitarios parajes, donde sólo se acostumbra á oir el bramido del mar al chocar con el monte Jaizkibel. Sorprendiole tanto este inesperado acontecimiento, que, dejando los instrumentos de pesca, se dirigió, saltando sobre las peñas, hacia el lugar de donde partían tan quejumbrosos alaridos, creyendo que se trataba de alguna criatura humana en peligro de muerte. Su sorpresa aumentó de punto al encontrarse en la hendidura de una peña con una zorra que saltaba y se retorcía furiosamente al contacto del agua, sin poder librarse de algo que fuertemente le sujetaba y retenía, á pesar de doblar sus esfuerzos, verdaderamente desesperados, al ver tan cerca de sí al pescador de caña. Lo ocurrido fué, que al cebo colocado por la zorra entre rocas, acudió el pulpo en lugar de los cangrejos que apetecía, y asiéndole fuertemente con sus tentáculos, le sujetó de la manera briosa que acabamos de ver. Pronto el pescador se dió cuenta de lo

que ocurría y amarrando á la zorra primero, extrajo después al pulpo, presentándose con ambas piezas vivas en la histórica ciudad, donde fué muy celebrado el hecho. La zorra, que estaba preñada, fué domesticada por su dueño, y se la veía con él por calles y sidrerías, cual si fuera un perro, hasta que murió á consecuencia de habérsele atragantado un gran pedazo de carne.

No hay duda de que el jabalí ha sido otro de los animales que ha abundado extraordinariamente en nuestras montañas, y todavía hace su aparición con relativa frecuencia en los grandes bosques donde hay bellota ó castaña, y también alguna vez extiende sus irrupciones á los sembrados de caserías apartadas, causando daños de consideración en los maizales, especialmente si acuden en manadas las madres con sus crías, como sucede á veces. Cuando más animales de esta especie se matan en la Provincia, suele ser en épocas de nieve, debido á que muchos de ellos vienen huyendo de las sierras de Navarra y se ven obligados á abandonar las grandes alturas cubiertas de nieve, para buscar el sustento en zonas más bajas, donde son perseguidos activamente por los cazadores, en estos casos generalmente de la clase labradora, que salen en cuadrillas. Cuando la nieve ha adquirido mucha altura, se preparan los perseguidores de los paquidermos, colocando en las plantas de los pies, además de las abarcas, unos *calzados* circulares de palo tejido, iguales á los que se emplean para tapas de los sacos de carbón, que en algunas partes llaman *gobarreta* ó *bularreta*, gracias á los cuales pueden caminar, manteniéndose sobre la nieve. En los casos en que la nieve no llega á la altura del pecho del hombre, caminan abriendo surcos con su propio cuerpo, viéndose obligados al dar el paso á inclinarse una vez al lado derecho y otra vez al izquierdo, porque no es posible caminar con el cuerpo de frente, ante la fuerte resistencia que opone aquella masa de nieve. En el surco que abre el primero siguen los demás, y así caminan todos en línea, alternando á ratos en el primer puesto, que es el que causa mayor fatiga. De esta manera, siguen el rastro del jabalí ó se aproximan á los puestos donde suponen que puede hallarse, y, cuando llegan al punto deseado, sepáranse algo unos de otros y comienzan á hacer ruído para que salte el animal, el cual, una vez que se le haya acorralado en esta forma, es muy difícil que se escape á los certeros disparos de sus perseguidores, entre otras razones, porque la negrura de su cuerpo, saltando sobre la blanca nieve, hace que se le divise perfectamente, aún á distancias largas. De la manera dicha, se cazaron en los montes de Ataun desde el 26 de Diciembre de 1829 hasta el 14 de Febrero del año siguiente, 16 jabalíes, 47 corzos, 40 liebres y algunas zorras. De los 47 corzos, 14 se cogieron vivos, algunos sin lesión alguna y otros con golpes de palo. Por la mucha nieve, y á causa de la dificultad que ofrecía el empleo de la escopeta de pistón, que era el arma de fuego que entonces se usaba, agarraban á las fieras con las manos y les mataban con bayonetas y palos. Uno de los cazadores se hallaba á la espera en el camino abierto en la forma que

hemos dicho, y un enorme jabalí, metiéndose por el mismo surco al huir de sus perseguidores, le fué á las manos. Clavole la bayoneta que llevaba calada en un palo, pero no pudiendo contenerle se le echó encima, agarrando por las orejas al jabalí, al cual consiguió sujetar hasta que vinieron sus compañeros y le molieron á palos, rompiéndole el espinazo, no sin que el animal le abriera el muslo con un golpe de colmillo, de cuya herida sanó.

En el invierno de 1904 se mataron 12 jabalíes en las mismas montañas de Ataun, y raro es el año en que no se cazan algunos ejemplares de esta especie.

Hará 30 años próximamente, que el colono del caserío Jazkue de Bedayo, se hallaba recogiendo hojarasca en el monte con un rastrillo con púas de

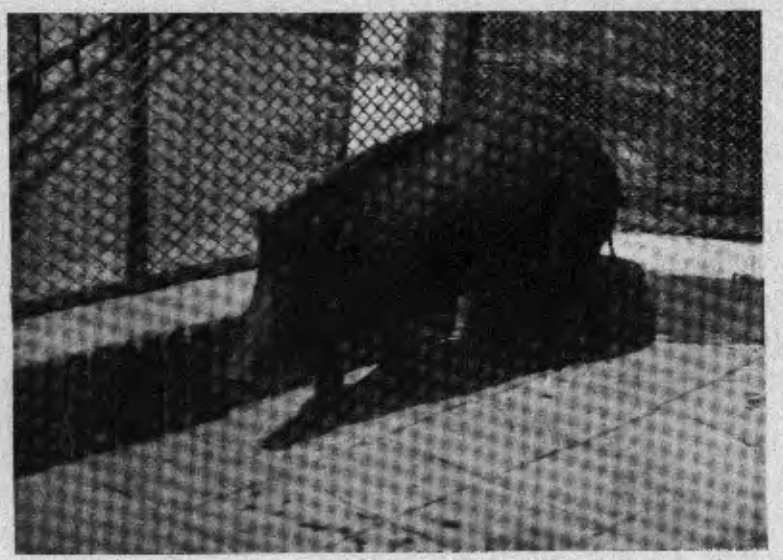

Jabalí

hierro, cuando se le presentó un gran jabalí al alcance de las manos, y sorprendido con tan inesperada visita, levantó en alto el rastrillo, descargando el golpe sobre la cabeza del animal, con tan buena fortuna, que metiéndole una de las púas en la nuca, dejole muerto instantáneamente. Pesó más de 70 kilogramos, que es mucho, aunque los hay hasta de 100 kilogramos.

El jabalí, mientras no le hieren, huye siempre del hombre, pero una vez herido hay que temerle, porque acomete como un toro (57). El año 1895, á las

(57) Hará próximamente 30 años que un jabalí herido por un cazador, se presentó inopinadamente ante tres leñadores que se hallaban cortando leña en un monte de Ataun. Confiados éstos en la destreza con que manejaban su herramienta favorita, echáronse encima del animal, abriéndole enormes boquetes en la espalda; pero, furioso el paquidermo á causa del dolor que las heridas le produjeron, acometioles á su vez con tal fiereza, que mató á uno é hirió á los otros dos. Muerto el jabalí seguidamente por otro cazador, su cabeza fué regalada al gabinete de Historia Natural de la Universidad de Oñate.

doce del mediodía, se presentó un jabalí en el paseo de la villa de Azcoitia, á orillas del Urola, y seguido por varios cazadores, fué muerto á palos y á tiros, no sin antes causarle una gran herida á uno de sus perseguidores, quien saltó al río para librarse de sus furias y el animal tras él, pudiendo escaparse de sus nuevas embestidas, gracias á la corriente del agua, que le condujo en dirección contraria al jabalí. De esta clase de hechos, que ocurren continuamente en nuestros días, puede deducirse que son frecuentes todavía las irrupciones que hacen estos paquidermos á nuestra Provincia, desde las sierras de Navarra, de donde proceden, sin duda alguna, la mayor parte de los que se cogen en Guipúzcoa, aunque esto no quiera decir que en las espesuras de ciertos bosques no puedan criarse algunos, por razón de que, alimentándose de frutos silvestres, pueden pasar desapercibidos.

Alguna vez se les vé pastar con los cerdos silvestres en los bosques, y ocurre con frecuencia que las cerdas que van á pastar al monte vuelven preñadas del jabalí, en cuyo caso hay que matar las crías antes de que crezcan mucho, porque de lo contrario se hace difícil habituarlas á la vida doméstica por su mucha rusticidad, que les hace huir del hombre.

El gato montés no es raro en Guipúzcoa, y habita lo mismo en las grandes montañas como en las regiones bajas. En el límite de Oyarzun con Navarra, se conocen dos variedades distintas: el gato montés común, llamado *basa-katua*, que es de tamaño algo mayor que el doméstico y de color pardo con barras atigradas. El otro, llamado *katu-jinetia*, gineta, de color blanco con manchas negras, cuello levantado y largo, y cabeza pequeña. Su tamaño, el de un gato doméstico.

De la garduña se conocen también dos variedades, y se distinguen en que unas tienen el cuello blanco y otras lo tienen amarillo. Son de color ceniciento y tienen la piel sumamente fina, por cuya razón es muy apreciada en el mercado. Es preferida la piel de las de cuello amarillo, pues mientras ésta se paga próximamente 35 pesetas, la de las garduñas de cuello blanco se paga 25 ó 27. Su peso oscilará entre 4 y 5 kilogramos (58).

El tejón abunda bastante, y por los daños que causaba en los sembrados de Zaldivia y otras partes, la Diputación señaló premio á los matadores de este animal.

En Guipúzcoa existen también el corzo, cabra montés, ardilla, marta, comadreja, hurón, liebre, nutria, erizo, murciélago.

De todos estos animales la liebre es el que más abunda, aunque es el más perseguido. A este mamífero se le encuentra en toda la jurisdicción de Guipúzcoa, lo mismo en las montañas elevadas, que en las colinas, que en los valles, á pesar de la persecución incesante de que es objeto de parte de todo

---

(58) A la garduña llaman en Oyarzun y Artikutza, *Udua;* en Fuenterrabía, *Urua*. Iztueta le llama *Puña-lepochuria* y *Puña-lepooria*.

el que tiene escopeta. Si son muchos los cazadores que tienen perros lebreles para la caza de este roedor, no son menos los labradores que entretienen sus ocios en recorrer los campos, arma al brazo, para sorprender al animal en su nido. Las aves rapaces causan también grandes bajas en las filas de estos mamíferos cuando son pequeños, á causa de que no les quedan matorrales donde ocultarse de la mirada escudriñadora de estas aves, y, al quedar en descubierto, se ven sorprendidos entre las garras de estos volátiles. Pero, sobre todo, cuando se les hace una guerra cruel é implacable, es en época de nevadas, en que se ven obligadas á abandonar las grandes alturas y dejan huella de sus marchas en la nieve.

Entonces cada labrador recorre sus términos y los del vecino, sin que en la Provincia quede rincón sin visitar, y son pocas las que se escapan de este somatén general.

La liebre aquí es mayor que en Castilla, y ordinariamente pesa de 3 á 5 kilogramos. Las hay también de 6 kilogramos, y este es el peso mayor de que tenemos noticias. Una liebre regular se paga 4 pesetas en los mercados de la Provincia.

Por muchos ensayos que se han hecho en distintos puntos de la Provincia, no se ha conseguido aclimatar al conejo de campo, debido á que perecen con la mucha humedad que hay siempre en este país. Aún en las casas particulares que se dedican á la cría del conejo doméstico, necesitan tomar cuidados especiales para que no mueran con los pastos húmedos que en muchas ocasiones se ven precisados á suministrarles, por cuya razón no es género que abunda en Guipúzcoa, aunque de algunos años á esta parte son más las familias que se dedican á la cría de estos roedores.

Hay escritores que nos felicitan porque nos vemos libres de tan gran calamidad, á causa de que si llegara á aclimatarse en este país, dada la mucha fecundidad de estos animales, constituiría una terrible plaga que destruiría nuestros sembrados, sirviendo de verdadero azote, como ha sucedido en algunos países en que se han visto obligados á emigrar sus moradores por la imposibilidad de salvar las cosechas.

Encuéntranse también en Guipúzcoa el ratón y la rata domésticos, de agua y de monte, el lirón común, el topo y el topogrillo. Este en tierras blandas y arenosas como las de Fuenterrabía, en cuyas vegas causa mucho daño, destruyendo las hortalizas. Se le conoce con el nombre de *lugartza*.

En calidad de animales domésticos, podemos enumerar el caballo, yegua, asno, burra, macho, mula, toro, buey, vaca, carnero, oveja, cordero, cabras y cabrones, cerdos y conejos. La mayor parte de estos animales, no sólo viven en estado de domesticidad, sino que también en grandes rebaños y manadas habitan en los montes en estado silvestre.

El perro y el gato son tan comunes entre nosotros, que apenas hay casa en que no se encuentre el uno ó el otro ó los dos.

Aves. — Si grande es la variedad de animales que se cobijan en nuestro suelo, es mayor el número de las distintas especies de volátiles que tienen asiento permanente en Guipúzcoa y de las emigradoras que nos visitan periódicamente. Desde el diminuto pajarillo, que habita sin apartarse apenas de la tierra, alegrando con sus trinos la morada del hombre, hasta los volátiles que viven en el agua ó cerca de ella, alimentándose con los productos del líquido elemento: desde las aves corpulentas que pasan la mayor parte del día trazando círculos en las alturas, hasta las aves nocturnas que esperan á que desaparezca la luz del sol para salir de sus escondrijos, todas ellas tienen numerosa representación en los ámbitos de Guipúzcoa. Las hay que prestan grandes servicios á la agricultura, destruyendo insectos y animalitos que la perjudican sensiblemente, y las hay también rapaces que se llevan las aves domésticas y cuya muerte se retribuye con premio, y no faltan tampoco otras como el gorrión, que se alimentan de granos con daño del agricultor, por cuya razón, en tiempos pasados, se disponía en las ordenanzas municipales de varias villas, como Irún y otras, la obligación de que cada vecino matase, anualmente, un número determinado de pájaros de esta clase.

A continuación publicamos una relación de la mayor parte de las aves que se conocen en Guipúzcoa, tomada, casi en su totalidad, del catálogo escrito por D. Pedro Sansinanea y publicado por la Diputación en 1908, de la colección legada á la Corporación Provincial por D. Angel de Larrinua. También ponemos el nombre en vascuence de muchas de dichas aves.

Abubilla *(Arbi ollarra)*.
Acentor silvestre.
Actitris *(Bushtan ikara)*.
Actodromo.
Aguila *(Arranoa)*.
Aguzanieve *(Chirita)*.
Alcandón.
Alcarabán.
Alondra.
Arrendajo *(Eskiñoshua)*.
Ave fría *(Egabera)*.
Avejaruco.
Avetoro.
Avutarda *(Baso olloa)*.
Becada *(Ollagorra)*.
Becacina *(Istiñgorra)*.
Buho *(Mozollo)*.
Buitre *(Sai)*.
Buzo aguila.
Calandria.
Cernícalo.
Chimbo.
Chotocabra *(Sata)*.
Cigüeña.
Cinclo *(Ur-zozo)*.
Circaeto.
Circido de los pantanos.
Citrinela de los Alpes *(Chirriscla)*.
Codorniz.
Colirojo.
Collalba *(Lar choria)*.
Cormoran *(Ubarroya)*.
Cuclillo.
Cuello azul de Suecia.
Cuervo *(Belea)*.
Curruca *(Kashkabelcha)*.
Egialetes.
Emberiza.
Espatula blanca.
Faloroporojo.
Filopueuste rojo *(Chiua)*.
Gabiota.
Garza real.
Gavilán.
Gilguero.
Golondrina.
Gorrión.
Grajo *(Belachinga)*.
Grulla *(Kurrilloa)*.
Guión.
Halcón *(Sapelatsa)*.
Hortelano *(Benarriza)*.
Lechuza común *(Ontza)*.
Lubí de los bosques.
Malviz *(Birigarroa)*.
Martín pescador.
Milano *(Mirua)*.
Oedicuemo chillón.
Orite.
Oropéndola.
Ostrero picuza.
Paloma torcaz *(Pago usoa)*.
Papamoscas negro *(Elbi choria)*.
Pardillo.
Paro.
Pechirojo *(Chanchangorria)*.
Perdiz *(Eperra)*.
Picatroncos *(Okilla)*.
Pinguino *(Martiña)*.
Pinzón *(Pinchana)*.
Pinzón real *(Gallupa)*.
Pipí.
Planga blanco *(Sanga)*.
Pluvial dorado.
Polla de agua *(Ur-olloa)*.
Reyezuelo *(Chepecha)*.
Reyezuelo pirocéfalo *(Kashkagorria)*.
Ruiseñor *(Errechinola, Urrechindorra)*.
Sasicola moteado *(Bushtan zuria)*.
Somormujo *(Chilinporta)*.
Tarín.
Ticodromo.
Torcecuello *(Chimbo reala)*.
Tordo *(Zozoa)*.
Tórtola.
Totano *(Kulishka)*.
Trepador de las paredes.
Urraca *(Mica)*.
Vencejo *(Michirua)*.
Verderón.
Zarapito real *(Kurlinka)*.
Zumaya *(Ontza)*.

Podríamos extender mucho más esta lista si pusiéramos los nombres de las distintas especies de aves que corresponden á una misma familia, pero

con lo dicho creemos haber dado idea bastante de las más conocidas en la Provincia (59).

Algunas de estas aves son muy estimadas en el país y se sirven en las mejores mesas, vendiéndose por esta razón á muy buenos precios en los mercados de la Provincia. El par de perdices se paga próximamente 4'50 pesetas; el de codornices, 3'50; becadas, 5 á 7; palomas torcaces, 3; tórtolas, 2.

Entre los pájaros, la benarriza y el chimbo, cuando están bien cebados, constituyen un manjar exquisito. No lo es tanto la calandria.

Abubilla

Antiguamente los caballeros, en las expediciones de cetrería, llevaban consigo halcones y azores domesticados, especies de gavilanes, á los cuales les dejaban en libertad cuando divisaban la clase de ave que se proponían cazar. Aquellos rapaces salían veloces en persecución de la presa, y cuando la cogían volvían con ella al lado de su amo. Por escasear en el país esta clase de aves, los reyes de Navarra traían de Irlanda y otros sitios, y las echaban en sus montañas para que se multiplicasen y pudieran obtenerlas con más facilidad. Se pagaban por estos rapaces precios muy subidos, y hoy se gratifica con un premio á los cazadores que los presentan muertos á los ayuntamientos, por el daño que causan en las aves domésticas. Los halcones machos se destinaban á la caza de la perdiz y de las codornices, y las hembras á la de la liebre, milanos y grullas.

A medida que las cerezas van escaseando en las zonas bajas y se van

(59) El que quiera tener un cuadro más completo, podrá examinar el *Catálogo descriptivo de la colección de aves é insectos*, legado á la Excma. Diputación de Guipúzcoa por el finado D. Angel de Larrinua, San Sebastián, imprenta de la Provincia, 1908; *Guipuzcoaco Provinciaren Condaira edo Historia*, por D. Juan Ignacio de Iztueta, 1847, y la *Historia General de Bizcaya*, por Labayru, tomo I.

madurando en otras más elevadas, los tordos, malvices y arrendajos van subiendo á las grandes montañas á buscar el sustento, y á la hora del amanecer acuden en tan gran cantidad á los pocos cerezos que van quedando, á saciar su apetito, que el cazador colocado bajo el árbol y cubierto con alguna enramada, los mata por docenas hasta la salida del sol, en que se retiran á la sombra de los matorrales. Es una cacería muy entretenida y del gusto de muchos. En cambio, en épocas de nieves, de las montañas altas bajan á los valles á buscar el sustento, y también con este motivo se cazan en grandes cantidades, á pesar de que el hambre los tiene flacos y enjutos.

Lechuza

Durante el otoño, la paloma torcaz y la tórtola hacen las delicias de los cazadores, que suben en gran número á las montañas más elevadas á estorbarles el paso, colocados en chozas ó escondidos tras las zanjas y paredes, pero generalmente se contentan con verlas pasar altas en grandes bandadas, unas veces porque el aire no es favorable y otras porque la niebla ó lluvia les ha encaminado por otros derroteros. Son muy pocos los días en que son favorables todas las circunstancias que requieren estas aves de paso para que los cazadores de la Provincia puedan sorprenderlas al alcance de sus escopetas. Entre los más entusiastas para este género de caza, hay que contar en Guipúzcoa á los tolosanos, que diariamente al amanecer suben en gran número al monte de *Charitokieta,* especialmente los días de viento Sur, además de los grandes grupos de amigos que salen los domingos á Hernio ó á las montañas de Navarra, atraídos, más que todo, por la satisfacción que experimentan al ver el gran número de aves de todas clases que pasan sobre sus cabezas en compactas bandadas. Entre si vienen altas ó bajas y si parece que van á parar en el robledal inmediato ó van á proseguir la marcha, y si han herido á la pieza que se desbanda de las otras y si cae ó no cae en el barranco, se hacen toda

clase de contorsiones con el cuerpo, agachándose hasta tocar la tierra para no ser vistos ó estirándose sobre las puntas de los pies para ver la dirección que llevan, y se comentan con el compañero vecino los lances del momento, y de esta manera, entre admiraciones, zozobras y tiros que se disparan, por si acaso, aunque vayan algo altas, trascurre el tiempo agradablemente, oxigenando los pulmones con el aire de las montañas y sazonando los lances ocurridos con chistosos comentarios.

En las cercanías del mar, los patos constituyen en invierno un entretenimiento agradable al cazador de la costa. En las riberas y entradas de los ríos Bidasoa, Urumea, Oria, Urola y Deva, hay veces en que se presentan en gran abundancia. En la barra de Fuenterrabía, algunos días de temporal, cuando no puede acercarse á ellos ninguna embarcación, se ven por miles durante muchas horas balanceándose sobre el agua. Al obscurecer van levantándose en grandes bandadas, y una tras otra se dirigen tierra adentro, atravesando los arenales, donde les esperan los cazadores apostados en hoyos que abren al efecto. Disparan sus armas cuando les sienten pasar sobre sus cabezas, pero no abandonan el tollo hasta que no han pasado todas las bandadas. Entonces reconocen con el farol de que van provistos, los contornos de su parada, para ver si ha caído alguna pieza.

La perdiz vá escaseando visiblemente en Guipúzcoa á medida que aumenta el número de escopetas en los caseríos y disminuyen los matorrales, que les servían de abrigo para defenderse del hombre y de las aves de rapiña.

También los pájaros de pase pagan su tributo al cazador en Guipúzcoa, aunque el método que se sigue para cazarlos no es el mismo en todos los pueblos. En la parte de Irún y Fuenterrabía, los cogen en gran abundancia con redes que al efecto se preparan tendidas en tierra, y cuando acuden bastantes en número, atraídos por los reclamos puestos en jaulas, extienden de pronto la red, que tendrá de 3 á 5 metros de extensión, y los pajaritos quedan debajo sin tiempo para escaparse. Se venden en los mercados á 5 céntimos cada uno. En Tolosa ponen arbolitos con varitas de liga y varios reclamos en jaulas para que les atraigan con sus cantos á los que pasan cerca. Acuden los incautos á las llamadas de otros que cayeron antes que ellos, y al posarse en el arbolito se enredan en la liga y caen á tierra. Hay que ver la solicitud con que los chicos les desembarazan de la liga, limpiando las alitas, pluma á pluma, con saliva y tierra. De esta manera se cogen, generalmente, aves de jaula, como son el gilguero, pardillo, tarín, chirriscla y alguna otra clase más. En el monte Ulía, en San Sebastián, los cazan poniendo varitas de liga en los bordes de los pocitos que hay en los huecos de las peñas, y cuando acuden á beber quedan enredados en la liga.

Entre las aves domésticas, usuales en la Provincia, citaremos á la gallina y gallo del país, gallina de guinea, paloma, ganso, pavo real y de Indias y

cisne, y como aves de jaula, el canario, ruiseñor, gilguero, pardillo, chirriscla, tarín, tordo y malviz, perdiz, codorniz y tórtola.

Reptiles. — Su número es escaso en Guipúzcoa. Existen la culebra, víbora, lagarto y lagartija. La culebra es inofensiva en este país; no así la víbora, de cuya picadura mueren varios. El que más abunda en tierra es la lagartija, que no contenta con pasear por todas las paredes del campo, sube hasta los tejados.

Anfibios. — Sapo, rana y renacuajo. A la rana se la encuentra en todos los pozos y sus ancas tienen tanta aceptación en la frontera de Francia, que se pagan á 35 céntimos la docena.

Moluscos terrestres. — La babosa y el caracol abundan extraordinariamente por la mucha humedad del país, á pesar de la guerra que se le hace al primero por el agricultor y al segundo por el agricultor y el gastrónomo. El caracol es un plato estimado los días de vigilia en muchas mesas. En la vigilia de *Noche-buena* es el plato predilecto en Irún y Fuenterrabía, á la vez que el besugo, y es rara la familia que no lo condimenta ó lo manda servir de alguna de las casas que se ocupan en prepararlo. Hé conocido vinateros navarros, que al volver á su tierra con el carro, llevaban cajas de caracoles pagando un real el ciento, para echarlos en sus campos y recogerlos á medida que los necesitaban. Decían que resultaban más finos y sabrosos después de pastar allí una temporada.

Insectos. — Sería copiosísimo el cuaderno insectólogo que podría presentar un naturalista que se dedicara á estudiar los innumerables insectos que viven en Guipúzcoa, en todas partes donde es posible la vida animal, sea en el agua, en tierra, en las plantas y en los animales, arrastrándose por el suelo ó volando por el aire. Para dar una idea del número de ellos que aquí se podrían recoger, anotaremos que la colección que donó Larrinua á la Diputación de Guipúzcoa, se compone de 24 cajas, que contienen 100 insectos de la orden *coleoptera*, familia *cicindelida;* 555 de la misma orden, familia *carabidæ;* 120 de la *dysticidæ;* 160 de la *staplindæ;* 140 de la *sylphidæ;* 290 de la *lamelicornia;* 214 de la *sllamelicornia;* 120 de la familia *lamelicornia* á la familia *buprestidæ;* 200 de diferentes familias de la orden *coleóptera;* 216 de la familia *tenebrionidæ,* de la misma orden; 150 de la *cantaridæ;* 180 de la *curculionidos;* 305 de la *cerambycidæ;* 290 de la *crisomelidæ.*

Total 2,780 insectos distintos, que representan una labor inmensa que honra sobremanera al Sr. Larrinua, y que, así como su colección de aves, se hallan en el gabinete de Historia Natural del Instituto Provincial de Guipúzcoa en San Sebastián.

Nos ocuparemos aquí, muy brevemente, de algunos de los insectos más conocidos en el país. Sin disputa alguna, el más útil entre todos, por los rendimientos que proporciona, es la abeja. Así lo ha comprendido la gente, y son muchos los propietarios y familias que viven en el campo que traen del ex-

tranjero colmenas perfeccionadas con los últimos adelantos y dedican su atención á estos porta-aguijones, con el fin de obtener la mayor cantidad posible de miel, cuidando de que no les falten flores adecuadas á su alimentación durante el verano en las cercanías de su morada y surtiéndolos de azúcar el invierno, si observan que les escasea el alimento.

El grillo abunda extraordinariamente en nuestros montes, causando un ruído ensordecedor con su monótono *kri-kri,* apostado en la ante puerta de su vivienda á las horas del sol, durante el verano. Los chicos se encargan de hacerle replegar las alas y obligarle á guarecerse dentro del orificio subterráneo, pero hasta allí le persigue el junquillo impertinente que, á fuerza de urgar y dar vueltas, le obliga á salir de nuevo al campo para trasladarse provisionalmente á la boina del cazador y después á la jaula de caña ó de alambre que le espera colgada en la ventana de la habitación de éste. No hay casa donde haya chico en que falten varios de estos *ortópteros,* y más de una vez las calles de nuestros pueblos se asemejan al campo por el ruído que producen los estridentes cánticos de los prisioneros.

Entre los insectos más conocidos en la Provincia, citaremos también á la mariposa, avispa, hormiga y luciérnaga. Como insectos domésticos podemos señalar á la mosca, mosquito, polilla, pulga, chinche y cucaracha. La pulga abunda el verano á causa de que los pisos son de tabla, y se la combate barriendo las habitaciones con escobas de menta fresca, que esparce un perfume muy agradable.

Aracnidos. — Alacrán ó escorpión, araña, etc.

Gusanos. — Citaremos á la lombriz, que abunda mucho por la humedad del suelo, y se emplea como cebo para la pesca en los ríos y algo también en el mar; y la sanguijuela, que se encuentra en muchos pozos. Los ensayos para aclimatar el gusano de seda resultaron infructuosos, como se verá en el capítulo de agricultura. También la solitaria ó tenia abunda más de lo regular, pues son muchas las personas que sufren esta dolencia en Guipúzcoa.

Peces (60). — En la imposibilidad de hacer un catálogo completo, ni siquiera aproximado, del gran número de peces que habitan en esta parte del Cantábrico, habremos de conformarnos con dar una lista de las especies más conocidas. Héla aquí:

Acula.
Aguja de mar *(Orratsa).*
Almeja.
Alligote.
Anchoa ó bocarta.
Angel de la Guarda.
Anguila y angula.
Anplioxus ó trecho.
Araña *(Sabirón).*
Atún.
Bacalao.
Barbarín.
Besugo *(Errosela).*
Boga.
Broma.
Cabra *(Craba).*
Calamar ó chipirón.
Camarón *(Ishkira).*
Cangrejo *(Carramarro).*
Caracol.
Centola.
Chamarín.
Chelva.
Chicharro.
Chirla.
Chucho.
Colaque.
Concha de peregrino.
Congrio.
Cuerva.
Dátil.
Doncella.
Dorada.
Durdo.
Erizo de mar.
Escarcho.

(60) Bajo esta denominación incluímos á todos los géneros y especies de animales que habitan en el mar.

Escoba ó bairo.
Escorpión.
Estrella de mar.
Faneca.
Galápago.
Gallo marino *(Ollarra)*.
Gato.
Gibia.
Gimnoto eléctrico.
Gobio.
Julia.
Kolayo.
Lamota.
Lamperna.
Lamprea.
Langosta.
Lapa.
Lenguado.
Lija *(Lixa)*.
Lubina.
Marmoca.
Marrajo.
Martillo de mar.
Matrana.
Marsopa.
Merluza *(Legatza)*.
Mero.
Mielga.
Muskullo.
Ostra.
Pagel.
Pancho.
Papardo.
Percebe.
Perlón.
Pez espada.
Pez sable.
Piojo de mar.
Platesa.
Platuja.
Polipo marino.
Pota.
Pulgas de mar.
Pulpo *(Olagarroa)*.
Rape ó pez de tamboril.
Raya.
Rodaballo.
Rubio ó volador.
Salmón *(Izokia)*.
Sapo de mar.
Sardina.
Sula *(Txahuela)*.
Tramana.
Trucha de mar.
Tolla.
Tollino.
Tortuga.
Urta.
Verdel.
Zapatero.

Algunos de estos peces se cogen en nuestras aguas durante todo el año y otros acuden en épocas determinadas, al igual de lo que ocurre con las aves de paso. Haremos una breve relación de las épocas en que se pescan y aparejos que se emplean para la captura de las clases más conocidas por la generalidad de los consumidores de pescado.

La angula, antes de tomar forma de tal, se parece á una hoja de mimbre (leptocephalus) y vive en los grandes fondos de más de mil metros, donde la temperatura es de unos siete grados centígrados. Según vá cambiando su figura, vive de noche hacia la superficie y de día en los fondos, hasta que toma forma de angula y se acerca á las costas. Tal es su abundancia en algunas partes, que se utiliza para hacer tortas y para alimento del ganado. Cuando adquiere el desarrollo necesario, sube por las rías en gran número á buscar el agua dulce, y en este trayecto es donde en Guipúzcoa se efectúa la captura de este pescado. A la pesca de la angula, más que los pescadores de profesión, se dedican los labradores que tienen sus viviendas en las cercanías de la ría. La angula se pesca de noche, acudiendo cada uno de los que se dedican á esta faena, provisto de un farol y del aparejo correspondiente, que consiste en una especie de criba ó cedazo de red metálica, que llaman *baia*, puesta en la punta de un palo, que tendrá de largo un par de metros. Generalmente la pesca se hace desde tierra, aunque hay algunos que también pescan recorriendo en lancha las orillas de la ría. La luz del farol sirve de cebo ó reclamo para atraer á las angulas, y en el radio que alcanza la claridad, sumergen y levantan el aparato de pesca, oportunamente, cogiendo prisioneras á éstas, que quedan coleando en la criba de alambre. Donde más gente se dedica á la pesca de la angula es en la ría Urola, y resulta de un efecto fantástico ver de noche dos líneas paralelas de luces en las dos orillas, luces que aparecen duplicadas al reflejarse en las tranquilas aguas cercanas al mar. Completan esta iluminación original, las caprichosas curvas de luces que se divisan en distintas direcciones sobre el fondo obscuro de la noche, y que son las que anuncian la llegada de nuevos competidores que bajan por los

distintos caminos y senderos de las montañas próximas, armados de su aparejo y farol. Las angulas ó *chichardiñak*, como llaman ellos, sufren una serie de operaciones antes de ser presentadas al mercado, y hacen que varíe este pez completamente de aspecto, pues del color plomizo claro que con una raya finísima negra que corría á lo largo del cuerpo, tenían al sacarlas del agua, se convierten en blancas. De estas operaciones previas de limpieza y cuidado, depende en gran parte la mayor ó menor bondad de este exquisito pescado, y si la angula de Aguinaga lleva fama de ser la mejor de Guipúzcoa, es, sin duda, porque los pescadores de esta zona del Urola realizan estas faenas preliminares con más conocimiento y tacto que los pescadores de las otras rías de la Provincia. La pesca de la angula dá comienzo en Enero ó Febrero y dura un par de meses. Para capturarlas prefieren las noches obscuras y de temporal.

La pesca del atún se hace con anzuelo en alta mar, llevando la embarcación á toda velocidad y dejando que el aparejo le siga por la popa. Son de dos clases los atunes que se cogen en esta costa. El *cimarrón* y el *bonito*, que en vascuence se llaman *ego-mocha* y *ego-lushea*, respectivamente. El primero que viene es el cimarrón, que empieza en Abril; el bonito no viene hasta Septiembre. El cebo que emplean para la pesca del atún es la hoja de maiz ó un pedazo de cinta de seda encarnada que enganchan al anzuelo. Al ser arrastrada la cuerda que sujeta el anzuelo, por la embarcación que navega velozmente á merced del viento ó del vapor, el cebo indicado se retuerce y se agita y hace visos, semejando algo vivo, y atrae al atún, que al morderle, queda enganchado en el anzuelo, que suele ser de tamaño grande. A veces sucede, que estando enganchado el atún, viene el marrajo y le acomete, partiéndole de una dentellada en dos pedazos. Por el año 1898, sucedió en las aguas de Fuenterrabía que, hallándose los marinos haciendo las faenas preparatorias para meter dentro de la embarcación un enorme atún que estaba enganchado en el anzuelo, vino un marrajo y de un golpe se llevó la mitad posterior de la pesca, dejándoles en el anzuelo la mitad anterior que pesó 21 arrobas, y se calculó que toda la pieza hubiera pesado más de 30 arrobas, ó sea pasados 360 kilogramos.

Para la pesca del besugo echan en alta mar el aparejo llamado *palangre* ó *treza*, que consiste en una cuerda tendida en sentido horizontal, sostenida con boyas; de la cuerda penden otras de un palmo de largo colocadas con profusión, con un anzuelo en el extremo inferior. Se suben ó se bajan las trezas á la profundidad conveniente, según la altura en que se encuentre el pescado. La fecha designada para dar comienzo á la pesca del besugo en la Provincia solía ser el día de Santa Catalina, 25 Noviembre. Hoy empiezan antes y pescan hasta Marzo. Se tienden los aparejos dos ó tres horas antes de amanecer y se recogen cuando comienza el día. El cebo que ponen en los anzuelos llaman *beitha*, el cual viene á ser la sardina ó anchoa ó acula

machacada y salada. Para esta clase de pesca suelen querer tiempo claro y frío.

Hasta estos días, la sardina se pescaba de Marzo á Junio, ambos inclusive, con redes y en alta mar, sin necesidad de hacer uso de cebo alguno.

En Agosto y Septiembre se pescaba en las entradas de las rías, atrayendo al pez con cebo y tendiendo luego las redes. Ahora los vapores se alejan á mayores distancias y pescan en alta mar con cebo y redes durante todo el año, acudiendo generalmente á las calas situadas á la altura de Arcachón. Empieza ahora un nuevo método de pesca que nuestros marinos quieren implantar, aunque los franceses se muestran refractarios, sin duda porque todavía ignoran el empleo de los aparejos. Para ello extienden la red de malla y echan el cebo para que acuda el pescado, como hacían antes, pero sin esperar á que el pez se enrede en las mallas, hacen el cerco con otra red llamada *bolinche*, y cogen dentro de ella la red de malla y la sardina que se entretiene en sus cercanías comiendo el cebo. Tiene la ventaja este sistema de que es más rápido que el anterior, porque se prende al pez sin esperar á que vaya entrando en las mallas. El cebo que se emplea para esta pesca es la raba que se trae de Francia y Noruega.

La anchoa se pesca desde Febrero á fin de Mayo con red y sin cebo. También se pesca desde Septiembre hasta fin de Noviembre. En cambio en Santoña se coge en el mes de Julio, y no hay duda de que antes de mucho tiempo los vapores buscarán otras calas de modo que no falte en todo el año; así se hizo con la sardina.

El salmón se pesca en las rías, haciendo el cerco con la red llamada salmonera. Su pesca está permitida desde el 15 Febrero hasta el 1.° Agosto, con excepción hecha de la ría Bidasoa en esta Provincia, como ya se ha dicho en la página 60, en cuya ría se puede pescar desde 1.° Febrero. Durante estos meses el salmón abandona el mar, y sube buscando el agua dulce para desovar. Al principio, formando la avanzada, suben los mayores, que pesan alrededor de 10 kilogramos; ya en Abril vienen otros que pesan la mitad, y en Julio suben los más pequeños que llaman truchas, que pesan de uno á tres kilogramos. Este pescado no se coge nunca en el mar en esta costa, ni tampoco al bajar al mar, sino únicamente cuando sube por las rías. Así como al besugo, tampoco se le encuentran á este pez nunca vestigios de comida en el aparato digestivo. Está considerado en el país como el mejor de los pescados que aquí se cogen, y no se vende al menudeo fuera de San Sebastián, sino por piezas. En gran parte se exporta á las capitales de mayor importancia, y su precio en los pueblos mismos donde se pesca, oscila entre 7 y 10 pesetas el kilogramo. Especialmente por Semana Santa se vende á precios muy elevados por la mucha aceptación que tiene esos días de vigilia, merced en gran parte á la costumbre que hay de regalarlos.

La merluza se pesca en alta mar durante todo el año con redes y también con anzuelos, poniendo por cebo chipirón, chicharro ú otro pescado similar.

Los buenos gastrónomos no la quieren en el mes de Mayo, por cuya razón su precio en este tiempo sufría una gran depreciación, pero con los medios de transportes actuales se paga lo mismo en Mayo que en Diciembre.

La langosta se coge en cestos especiales que en Fuenterrabía llaman *gurgullas*, y el cebo que colocan dentro de los mismos consiste en cabezas de atún ó pedazos de cualquier otro pescado.

En muchos pueblos de la costa algunos particulares y sociedades, han gastado grandes sumas en construir ostreras y traer ostras en gran escala para fomentar su procreación en el país, pero han tenido que abandonar sus loables propósitos, porque los ensayos no han dado resultado alguno. Conocemos algunas ostreras abandonadas en Zumaya, Irún y Fuenterrabía, y la razón que dan del fracaso los que entienden de estas cosas es, que la ostra necesita un lecho de cascajo limpio, y aquí no se puede evitar que se forme barro en el fondo de las ostreras, que es lo que priva á este molusco de las condiciones de vida que le son necesarias. Sin embargo, se cría la ostra en la ría Bidasoa y en algún otro punto, pero tiene muy poca estimación por considerarla todos muy ordinaria.

La pesca de la ballena en estas costas debió ser muy importante en tiempos antiguos, como lo atestiguan los escudos de armas de varios pueblos y los libros de las cofradías de mareantes. En el libro de actas del Ayuntamiento de la villa de Guetaria consta (61), que desde 1684 á 1698 se mató una ballena cada año; en Zarauz, durante el siglo XVIII, se mataron 55 (62), y en Fuenterrabía, de 1610 á 1635, se mataron 21 ballenas y sólo en 1631 se mataron cinco de estos cetáceos (63). El 9 Febrero del año 1878 mataron los pescadores de Zarauz y Guetaria uno, cuyo esqueleto se conserva en el gabinete de Historia Natural del Instituto de San Sebastián (64).

La Cofradía de Mareantes de Fuenterrabía tenía un horno especial, con todos los aparatos necesarios en la casa Lonja, para derretir las ballenas y obtener el saín que rendían tan enormes cetáceos, prueba elocuente de la frecuencia con que las cogían en estas aguas. No hay duda de que en otros pueblos sucedería lo mismo. Hoy es muy rara la vez en que se vé una ballena en esta costa.

También se han solido coger en estas aguas otros peces de gran tamaño. Gorosabel, en el libro citado, nos dice que cerca de Guetaria se cogió, en los primeros días de Julio de 1859, un pez espada muy raro en estos mares, y

---

(61) *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*, por D. Pablo de Gorosabel, tomo I, pág. 101.

(62) *Zarauz'ko erriya*, por D. Florencio Azpe.

(63) Libros de la Cofradía de Mareantes.

(64) El catedrático de dicha asignatura D. Cándido Ríos Rial, escribió una Memoria, que se publicó en 1890, acerca de esta ballena, que clasificó de *Balæna Euskariensis*.

que el 15 Septiembre 1866, se pescó en la ría Bidasoa, dos kilómetros más arriba del puente internacional, un pez desconocido de más de dos metros de largo (65). El 18 Enero 1913, dentro del puerto de Pasajes, se cogió una de las dos focas que aparecieron en la costa el día anterior, y durante varios días siguientes se exhibió al público en San Sebastián, metida en una bañera. En Abril 1912 se cogió en aguas del Bidasoa, entre las poblaciones de Hendaya y Fuenterrabía, muerto de un balazo que le atravesó el corazón, un pez enorme que aquí llaman *espelarta*, al cual se condujo á tierra tirado por cuatro lanchas, calculando su peso en 400 arrobas, que son, próximamente, 5,000 kilogramos. Consta en los libros de la Cofradía de Mareantes de Fuenterrabía, que antiguamente hacía este pez su aparición en la costa de Guipúzcoa, con alguna frecuencia.

Foca cogida en Pasajes el 18 Enero 1913

A la *marsopa* se la vé también muchas veces en aguas de la ría Bidasoa, mostrando á ratos su voluminoso lomo, cuando entra en ellas persiguiendo al salmón.

FLORA.—Si hemos de creer lo que nos dice Garibay (66), tomado del libro de Justino, Abidis, último rey antiguo de España, que murió 1071 años antes de Jesucristo, enseñó á los españoles la manera de uncir bueyes para abrir las tierras y la forma de ingerir y trasplantar los árboles y sacar nuevos frutos de la naturaleza. Debiendo nosotros circunscribirnos en este lugar á tratar de las producciones naturales, que sin labor alguna del hombre dá la tierra en esta Provincia, dejando el ocuparnos de las demás especies para la sección de Agricultura, no nos sería fácil distinguir aquellas plantas que son

(65) Su cuerpo, escamado, estaba sembrado de conchas blanquecinas, colocadas en todo su largo en fila, encima y en ambos costados. Tenía cabeza larga con barbillas en la extremidad del hocico, dos aletas en la parte delantera y cola á la manera que el atún. Hallósele con el medio cuerpo metido en un butrino y se cree que perteneció á la familia de los esturiones.

(66) *Compendio historial de España*, t. 1, p. 100.

ingénitas en este país y aquellas otras que indudablemente se habrán importado de otras tierras, siendo tan lejana, como dice Garibay, la fecha en que en España se conoce el arte de ingertar y trasplantar las especies arbóreas, y con ellas indudablemente otras especies que no son arbóreas. No nos cabe duda alguna de que muchas de las plantas que pueblan actualmente el suelo guipuzcoano, habrán sido importadas de otros países, de la misma manera que al tratar de la fauna, hemos visto que aves y animales montaraces fueron importados de tierras lejanas. Tal sucede, por ejemplo, con el cerezo, que abunda extraordinariamente en este país. Al decir de los naturalistas, se sabe que fué importado de Cerasonte (Asia menor) por Lúculo, cuestor romano que murió cuarenta y nueve años antes de la venida de Jesucristo. De dicho nombre *Cerasonte,* se llamó *cerasus* y *cerezo.* A falta de libros que traten de esta materia, tenemos un medio de conocer la antigüedad de muchas plantas en Guipúzcoa, y consiste éste en las denominaciones de los solares y de los apellidos. Así, por ejemplo, si en tiempos pasados encontramos un apellido en cuya composición entra la palabra *aritz,* roble, como ocurre en *Ariztegui, Arizti,* etc., no nos puede caber duda de que en la época en que se usó aquel apellido, existía también la planta que dió margen al mismo, de igual manera que en tierra castellana, al encontrarnos con los apellidos Robledo, Manzano, Nocedal, etc., no nos puede caber duda de que en la época en que los vemos usados, existían ya el roble, el manzano, el nogal, etc. Y esto mismo puede decirse de *Otea,* argoma, *Ira,* el helecho, etc., etc., cuyos nombres se ven como componentes de apellidos en Guipúzcoa desde tiempos muy remotos, que bien pueden ascender al siglo XIII.

No nos parece propio de la índole de este trabajo, el extendernos á consignar los nombres de la mayor parte de las plantas que pueblan el suelo guipuzcoano, porque dada la abundancia de ellas, había de tomar esta sección proporciones exageradas (67). Así, pues, nos limitaremos á dar á conocer las más generales:

TALOFITAS. — ALGAS

Nombres latinos	*Castellanos*	*Vascongados*
Laminaria Cloustoni = Edm.	Correa.	
Alaria esculenta = Grev.		
Paolina Pavonia = Gaill.		
Dictyota dichotoma = Kütz. non Grev.		
Halyseris polypodioides = Ag.		
Sargassum vulgare = Ag.	Sargazo, uva de mar.	
Fucus vesiculosus = L.	Sargazo vegigoso	Gorbela.
Halidrys siliquosa = Lingb.		
Phillacantha fibrosa = Kütz.		
Lemanea fluviatilis = Ag.		
Ceramium rubrum = Ag.		
Gigartina mamillosa = J. Ag.		

(67) El que quiera hacer un estudio más detenido de la flora guipuzcoana, puede consultar la *Corografía Botánica,* por A. Federico Gredilla, publicada en el volumen de Generalidades de esta GEOGRAFÍA.

HONGOS (68)

Nombres latinos		*Castellanos*	*Vascongados*
Amanita cæsarea Scop.	C. (69)	Kuleto	Kuleto, Gorringo, Amoto.
» phalloides Fr.	V.		
» citrina Schœff.	V.		
» muscaria L.	V.	Kuleto falso.	
» rubescens Fr.	S.		
» virescens Pers.	S.		
» vaginata Bull.	D.		
Tricholoma Georgii Fr.	C.	Setas	Zizak.
» gambosum Fr.	C.		
» albellum D. C.	V.		
Boletus pachypus Fr.	V.		
Clitopilus pranulus Scop.	C.		
Inocybe lucifuga Fr.	D.		
Coprinus lagopus Fr.	D.		
Psalliota campestris L. a.	D.		Barrengorri.
Hypholoma fasciculare Huds.	V.		
Hygrophorus chlorophanus Fr.	D.		
Lactarius deliciosus L.	C.		
» volemus Fr.	C.		Urritz-perrechiku.
» piperatus Scop.	C.		
» vietus Fr.	D.		
Polyporus sulfureus B.	D.		
Russula virescens Schœff.	C.		Gibelurdiñ.
» furcata Pers.	V.		
» cyanoxantha Schœff.	C.		Urritz.
Lycoperdon cœlatum B.	C.		Otso putza.
Russula fœtens Pers.	V.		
» fragilis Pers.	V.		
Boletus flavus With.	D.		
Cantharellus civarius Fr.	C.		San Juan-perrechiku.
» aurantiacus Wulf.	S.		
Boletus chrysenteron Fr.	S.		
Lenzites tricolor B.			
Boletus edulis Bull.	C.	Hongos.	Ontuak.
» Spadicens Schœff	D.		
» pachypus Fr.	V.		
» calopus Fr.	S.	Hongos.	Errementi-Ontho.
» sanguineus With.	S.		
» badius Fr.	C.		
Polyporus Pes-Caprœ Pers.		Setas de borto.	
Polysaccum crassipes D. C.	C. (70).		
Hydnum sinuatum Bull.	C.		
Craterellus clavatus Fr.	C.		
» cornucopioides Pers.	D.		
Clavaria amethystina	C.		
» pistillaris	C.		
Helvella mitra	C.		
Morchella esculenta Pers.	C.	Colmenilla ó pantágano.	
Peziza coccinea.			

LIQUENES

Nombres latinos	*Castellanos*	*Vascongados*
Usnea barbata Fr. Schœr	Barba de árbol	Zurbizarra.
Sticta pulmonacea Ach.	Pulmonaria de árbol.	
» scrobiculata Ach.		
Evernia Prunasti Ach.		

(68) Para hacer la relación de los hongos que se conocen en Guipúzcoa, nos serviremos del libro del afamado vascongado don Telesforo de Aranzadi, catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, titulado *Euskalerriko Perrechikuak; Setas ú hongos del país vasco.* Puede consultarse también la *Micetografía de Guipúzcoa,* del Dr. D. Estanislao de Furundarena.

(69) C., significa comestible; D., dudoso; S., sospechoso, y V, venenoso.

(70) Cuando joven.

MUSCINEAS

Nombres latinos	*Castellanos*	*Vascongados*
Hypnum conmutatum Hedw.		
» cupressiforme L.		
» purum L.		
Pterogonium gracile Sw.		
Polytrichum commune L.	Politrico; Musgo capilar	Goroldioa.
Funaria hygrometrica Hedw.		
Dicranum heteromallum Hedw.		
Barbula ruralis Hedw.		
» muralis Hedw.		
Orthotrichum anomalum Hedw.		
Conocephalus conicus Dum.		
Lophocolea bidentata N. ab E.		
Jungermannia trichophylla L.		

CRIPTÓGAMAS FIBROSO-VASCULARES

Nombres latinos	*Castellanos*	*Vascongados*
Osmunda regalis L.	Helecho real	San Juan-iratzia.
Ceterach officinarum Bauh	Doradilla	Orma-belarra.
Polypodium vulgare L.	Polipodio	Garoiska.
Adianthum Capillus Veneris L.	Culantrillo	Garoiska.
Pteris aquilina L.	Helecho común	Ira; iratzea; garoa.
Asplenium Trichomanes L.	Culantrillo bastardo	Chardiñ-belarra.
Polystichum Filix mas Roth.	Helecho macho	Garo arra.
Asplenium Filix femina Bernh.	Helecho hembra	Garo emea.
Scolopendrium officinale Sm.	Escolopendra	Orei-mia.
Equisetum Telmateja Ehrh.		
» hiemale L.	Hierba estañera	Estañu-belarra.
» fluviale L.	Pinillo de río	Ur-belarra.

FANEROGAMAS

Nombres latinos	*Castellanos*	*Vascongados*
ABIETÁCEAS		
Abies pectinata D. C.	Abeto	Eitza.
» excelsa D. C.	Abeto falso; pinabete	Eitza.
Larix europea D. C.	Alerce	Alertza.
Pynus sylvestris L.	Pino silvestre	Piñua.
» Pinea L.	Pino piñonero	Piñua.
CUPRESÁCEAS		
Juniperus communis L.	Enebro	Orre; likabra; Alaba-otea.
» Sabina L.	Sabina	Miterra.
» phœnicea L.	Enebro fenicio	Ipurka.
Cupressus sempervivens L.	Ciprés	Nekosta.
» horizontalis Mill.	Ciprés macho	Nekosta.
TAXÁCEAS		
Taxus baccata L.	Tejo (71)	Agiña.
GRAMÍNEAS		
Cynodon dactylon	Grama	Askia.
Holcus lanatus L.	Heno	Belarra.
Arundo Donax L.	Caña	Kañabera.
» pragmites L.	Carrizo	Ugarritza.
Andropogon nardus L.	Nardo índico	Akara.

(71) Las hojas de este árbol son venenosas, y hay escritores que afirman que los Cántabros se envenenaban mascándolas, antes de entregarse á los Romanos. Las semillas son narcóticas y los arilos se consideran como inofensivos.

FANEROGAMAS

Nombres latinos	*Castellanos*	*Vascongados*
GRAMÍNEAS		
Bromus erectus Huds.	Bromo	Bas-oloa.
Briza media L.	Cedacillo	Chimicha.
ARÁCEAS		
Arum maculatum L.	Aro	Yaroa.
TIFÁCEAS		
Tipha latifolia L.	Espadaña	Ezpata, egoskue.
JUNCÁCEAS		
Juncus effusus L.	Junco	Iya-Ia.
» umbelatus L.	Junco florido.	Ilora-lorea.
COLCHICÁCEAS		
Merendera Bulbocodium Ram.		
Veratrum album L.	Helćboro blanco.	
ESMILÁCEAS		
Ruscus aculeatus L.	Rusco.	
Paris quadrifolia L.	Uva de zorro.	
LILIÁCEAS		
Lilium Martagon L.	Azucena silvestre.	
Allium vincale L.	Ajo silvestre	Sorgiñ-baratzuri.
AMARILIDÁCEAS		
Narcisus Pseudo-Narcissus L.	Narciso.	Lilipa.
ORQUIDÁCEAS		
Orchis mascula L.	Orchis macho	Orkiso.
Ophrys apifera Huds.	Flor de abeja.	Erika-lorea.
Serapias lingua L.	Serapia.	Biotz-belarra.
SALICÍNEAS		
Salix cinerea L.	Sauce	Sarasa.
» viminalis.	Mimbre.	Zuma.
Populus alba L.	Alamo, chopo blanco.	Zumarra.
» nigra L.	Alamo, chopo negro	Zumar-beltza.
» trémula L.	Temblón	Lerchuna.
» fastigiata L.	Chopo piramidal	Makala.
ULMÁCEAS		
Ulmus campestris L.	Olmo	Zugar, Zumar.
URTICÁCEAS		
Urtica urens L.	Ortiga	Osiñ.
Parietaria diffusa M.	Parietaria	Orma-belarra.
POLIGONÁCEAS		
Rumex Friesii God. et Gren.	Romaza	Lapatza.
Polygonum aviculare L.	Sanguinaria	Korrejela.
LORANTÁCEAS		
Viscum album L.	Muérdago	Miura.
BETULÁCEAS		
Betula alba L.	Abedul	Urkia.
Alnus glutinosa L.	Aliso	Altza.
CUPULÍFERAS		
Quercus ilex L.	Encina	Arte.
» robur L.	Roble	Aritza.
» Toza Bosc.	Carballo, quejigo	Ametza.
Fagus sylvatica L.	Haya	Pagoa.
Castanea vulgaris Lam.	Castaño	Gaztaña.
Corylus avellano L.	Avellano	Urra.

FANEROGAMAS

Nombres latinos	*Castellanos*	*Vascongados*
YUGLANDÁCEAS		
Juglans regia L.	Nogal	Inchaurra.
RAMNÁCEAS		
Rhamnus cathartica L.	Espino cerval	Esilarra.
» Frangula L.	Chopera	Mashakana, Zumalakarra.
ILICÁCEAS		
Ilex Aquifolium L.	Acebo	Gorosti.
VIOLÁCEAS		
Viola odorata L.	Violeta común	Biolcho.
» canina L.	Violeta perruna	Chakur-biola.
EUFORBIÁCEAS		
Euphorbia helioscopia L.	Lechetrezna	Esna-belarra.
» Lathyris L.	Tártago	Tartiku.
Buxus sempervivens L.	Boj	Ezpela.
MALVÁCEAS		
Malva sylvestris L.	Malva común (72)	Zigiña.
» alcea L.	Malvavisco salvaje	Malba.
TILIÁCEAS		
Tilia platyphylla L.	Tilo	Ezkia, Astigarra.
HIPERICÁCEAS		
Hypericum perforatum L.	Hipericon	Likurusna.
CRUCÍFERAS		
Cochlearia armoracia L.	Rábano rusticano	Bichaleka.
Nasturtium officinale Brom.	Berro	Berroa.
Raphanus Raphanistrum L.	Rábano silvestre	Err sanchoa.
Kabile maritima L.	Rábano marítimo	Ist-silikua.
Sisymbrium officinale Scop.	Hierba de los cantores	Mendaskia.
Alliaria officinalis L.	Aliaria	Barstzuri-belarra.
Mathiola incana	Alhelí encarnado	Larasñua.
Alysum maritimun Lam.	Aliso de mar	Lachortena.
Brasica campestris L.	Nabo campestre	Basa-arbia.
PAPAVERÁCEAS		
Papaver somniferum L.	Adormidero	Lo-erazla.
» Rhœas L.	Amapola	Lo-belarra.
FUMARIÁCEAS		
Fumaria officinalis	Fumaria	Negakiña.
TAMARICÁCEAS		
Tamarix Gallica L.	Tamarisco	Millazkia.
CRASULÁCEAS		
Umbilicus pendulinus D. C.	Ombligo de Venus	Chorimatsa, Orma-belarra.
Sedum Telephium L.	Hierba callera.	
» acre L.	Uvas de gato	Chorijana.
Sempervivum tectorum L.	Siempreviva mayor	Betibizia.
RUTÁCEAS		
Ruta graveolens	Ruda	Bortusaya.
» montana Clus.	Ruda de monte	Baso-bortusaya.
PAPILIONÁCEAS		
Ulex europœus L.	Aliaga	Otea.
Sarothamnus scoparius Roch.	Hiniesta de escobas, retama negra	Isatsa.

(72) Son notables las de Fuenterrabía por su gran tamaño.

FANEROGAMAS

Nombres latinos	*Castellanos*	*Vascongados*
PAPILIONÁCEAS		
Sarothamnus purgans God. et Gren.	Retamón	Erratza.
Spartium junceum L.	Retama de olor	Gayonba.
Medicago sativa L.	Mielga, alfalfa	Alpapa, luzerna.
Trigonella Foenum-græcum L.	Alholva	Allorbea.
Trifolium incarnatum L.	Trébol encarnado	Fabocha, pagocha.
» pratense L.	Trébol de los prados	Iruorri-belarra.
Ervilia sativa Lam.	Iero	Chillarra.
ACERÁCEAS		
Acer Pseudo-platanus L.	Plátano falso.	
» Opulifolium Vill.	Arce	Yarra.
» campestre L.	Moscón	Astigarra, azkarra.
LINÁCEAS		
Linum catharticum L.	Lino purgante	Liñoa.
» Narbonense L.	Lino bravo	Liñoa.
GERANIÁCEAS		
Geranium Robertianum L.	Hierba de San Roberto	Manda-perrejilla.
Erodium moschatum L'Herit.	Almizcleña	Moko-belarra.
CARIOFILÁCEAS		
Stellaria media Vill.	Pamplina	Chipeleta-belarra.
Saponaria officinalis L.	Saponaria	Pitzigorka.
Dianthus barbatus L.	Minutisa	Manutisa (73).
Silene inflata L.	Colleja	Galkidea.
LAURÁCEAS		
Laurus nobilis L.	Laurel	Erramua.
RANUNCULÁCEAS		
Clematis Vitalba L.	Hierba de los pordioseros	Ayen-zuria.
Aconitum napellus L.	Acónito	Ira-belarra.
Helleborus viridis L.	Heleboro verde	Lupi-belarra.
Delphinium Staphisagria L.	Hierba piojera	Zorri-belarra.
ROTÁCEAS		
Geum urbanum L.	Hierba de San Benito.	
Fragaria vesca L.	Fresa	Marrubia, arraba.
Rosa canina L.	Zarzarosa	Sasi-larrosa.
» rubiginosa L.	Eglantina roja	Otso-larra.
POMÁCEAS		
Mespilus Germanica L.	Níspero	Mizpira.
Crategus Oxyacantha L.	Espino blanco	Elorri-zuria.
Pyrus communis L.	Peral silvestre	Madaria.
» acerba D. C.	Manzano montesco	Basatia.
Cydonia vulgaris Per.	Membrillo	Irasagarra.
Malus communis Lam.	Manzano	Sagarra.
AMIGDALÁCEAS		
Amigdalus Persica L.	Albérchigo	Mushika, Preshega.
Prunus spinosa L.	Endrino	Elorri-beltza (74).
Cerassus Caproniana L.	Guindo	Ginga.
Prunus avium L.	Cerezo	Gerezia.
UMBELÍFERAS		
Daucus polygamus Gon.	Zanahoria silvestre	Zanahoria.
Eryngium campestre L.	Cardo corredor	Chillarra.
» maritimum L.	Cardo de mar	Ist-chillarra.
Fœniculum vulgare Gœrtn.	Hinojo	Millua.
Angelica sylvestris L.	Angelica	Aingeru-belarra.
Levisticum officinale Koch.	Apio de monte	Perrechillezea.
Pastinaca sativa L.	Chirivía	Chiribia.

(73) En los arenales de Fuenterrabía.

(74) Su fruto se llama *Basakarana, mashakana.*

FANEROGAMAS

Nombres latinos	*Castellanos*	*Vascongados*
UMBELÍFERAS		
Conium maculatum L.	Cicuta	Otzerri-belarra.
Bunium Bulbocastanum L.	Bunio	Basarbia.
Scandix Pecten-Veneris L.	Peine de Venus	Mautsa.
Pimpinella Anisum L.	Anís	Anisha.
Petroselinum sativum Hoffm.	Perejil	Perrejilla.
Coriandrum sativum L.	Cilantro	Mortorria.
ARALIÁCEAS		
Hedera Helix L.	Hiedra común	Untza.
TRAXINÁCEAS		
Fraxinus Ornus L.	Fresno	Lizarra.
CONVOLVULÁCEAS		
Convolvulus arvensis L.	Correguela menor	Childurka.
» Sepium L.	Correguela mayor	Ezkertia.
BORRAGINÁCEAS		
Symphitum officinale L.	Consuelda	Zolda-belarra, Osicheka.
Cynoglossum officinale L.	Cinoglosa	Lapa-chikia, chakur-mingaña.
Borrago officinalis L.	Borraja	Borraja, murriona.
Myosotis intermedia Link.	Escorpión	Lupi-belarra.
Alkanna tinctoria Tausch.	Orcaneta	Belchoria.
Lithospermum officinale L.	Mijo de sol (75).	
SOLANÁCEAS		
Solanum dulcamara L.	Dulcamara	Azari-matsa.
Lycium barbarum L.	Cambrón	Esi-larra.
Atropa belladona L.	Belladona.	
Mandragora officinalis Tour.	Mandrágora	Urriloa.
Hyosciamus niger L.	Beleño	Eza-belarra.
VERBASCÁCEAS		
Verbascum Thapsus L.	Gordolobo	Ostaza.
ESCROFULASIÁCEAS		
Scrophularia aquatica L.	Escrofularia de agua	Igebeltza-belarra.
» nodosa L.	Escrofularia nudosa	Belar-beltza.
Linaria vulgaris Mœnch.	Linaria	Liñorkia.
» cimbalaria Mill.	Cimbalaria	Murruntza.
Digitalis purpurea L.	Digital	Kuku-praka.
Veronica officinalis L.	Te de Europa	Tea.
LABIADAS		
Mentha sylvestris L.	Mastranzo	Menda, menta.
» rotundifolia L.	Menta	Asta-menda.
Salvia officinalis L.	Salvia	Salbia.
Origanum vulgare L.	Orégano	Oreganoa.
» majorana L.	Mejorana	Mendaroa.
Lavandula vera D. C.	Espliego	Belarcheta, izpikua.
Melissa officinalis L.	Melisa	Erle-matsa.
Calamintha officinalis L.	Calaminta	Egi-lilia.
Ocimum basilicum L.	Albahaca	Albaaka.
Hyssopus officinalis L.	Hisopo	Urdin-gorria.
VERBENÁCEAS		
Verbena officinalis L.	Verbena	Berbena.
PLANTAGINÁCEAS		
Plantago major L.	Llanten mayor	Zain-belarra.
» media L.	Llanten mediano	Bildos-mingaña.
» Psillium L.	Zaragatona	Arkakuso-belarra.
GLOBULARIÁCEAS		
Globularia nudicaulis L.	Globularia	Koroachoa.

(75) Según Lacoizqueta, pág. 122, en Labayen (Navarra), usan esta especie Litospermo como sucedáneo del *te* y le llaman *tea*.

FANEROGAMAS

Nombres latinos	*Castellanos*	*Vascongados*
ERICÁCEAS		
Arbutus Unedo L.	Madroño	Kaudana.
Arctostaphylos Uva ursi Spr.	Gayuba.	Azari-matsa.
Erica arborea L.	Brezo blanco.	Zurikacha.
» scoparia L.	Brezo de escobas	Chillarra.
» cinerea L.	Brezo bermejo	Añar-zuria.
CAMPANULÁCEAS		
Campanula Rapunculus L.	Raponchigo	Arbi-chikia.
CAPRIFOLIÁCEAS		
Sambucus ebulus L.	Yezgo	Andura.
DIPSÁCEAS		
Dipsacus sylvestris Mill.	Cardencha	Kardanch-beltza.
» fullonum Mill.	Cardencha	Kardanch-zuria.
Scabiosa arvensis L.	Escabiosa	Atz-belarra.
COMPUESTAS		
Carduus carlinoefolius Lam.	Cardo	Kardabera.
Lappa major Gœrtn.	Lampazo	Lapaza.
Centaurea Centaurium L.	Centama mayor.	Lubeazuna.
» Jacea L.	Cartamo silvestre	Mando-belarra.
» Cyanus L.	Aciano	Nabar-lorea.
Artemisia Absinthium L.	Ajenjo	Asensioa.
» vulgaris L.	Hierba de San Juan	Belar-miña.
» abrotanum L.	Abrotano macho	Chishare-belarra.
Eupatorium cannabinum L.	Eupatorio de los Arabes.	Orrorcheta.
Bellis perennis L.	Margarita de los prados.	Ostaiska.
Senecio vulgaris L.	Hierba cana	Zorna-belarra.
Arnica montana L.	Arnica	Arnika.
Tanacetum Balsamita L.	Hierba de Santa María	Mendaskia.
Matricaria Parthenium L.	Botón de plata	Magartza.
» Chamomilla L.	Manzanilla	Kamamilla.
Pulicaria vulgaris Gœrtn.	Hierba pulguera	Arkakuso-belarra.
Calendula officinalis L.	Caléndula.	Balsamo-belarra.
Achillea Millefolium L.	Mil en rama	Millorria.
Sonchus arvensis L.	Cerraja común	Kardabera.
Cichorium Intybus L.	Achicoria	Oster-churia, chikoria.

Mucho más podríamos extender esta lista, si nuestro objeto hubiera sido dar cuenta de las innumerables plantas que alfombran el suelo guipuzcoano y alegran los valles y las montañas con la diversidad de sus clases y matices, con la abundancia de sus flores y con la variedad de sus frutos. Ellas son las que atraen la benéfica lluvia que tantos bienes derrama sobre la pobre tierra de esta Provincia, ellas las que dan albergue á los pajaritos que animan el campo con sus trinos, ellas las que contribuyen en gran parte al bienestar del país con los grandes productos que rinden, y ellas las que refrescan el aire en la época estival y contribuyen principalmente á que nos visiten gentes de todos los países. Si nuestro trabajo tuviera que estar en relación á los bienes de todo género que reportan las plantas sobre el habitante de Guipúzcoa, aún las más humildes exigirían que estampáramos sus nombres aquí, pero quede su estudio profundo para otras personas más competentes, que con lo dicho basta para el objeto nuestro de dar una idea de la Flora de esta Provincia.

SEGUNDA PARTE

Geografía Política

I

La Provincia y su organización

Población. Su clasificación y distribución. — Guipúzcoa es la provincia menor de España. Su población antiguamente era muy escasa, debido, sin duda, á la pobreza del suelo y á las continuas guerras en que se veía precisada á tomar parte, así en territorio propio, como fuera de él, con gran pérdida de sus hijos más vigorosos.

Las noticias más antiguas que poseemos de la población de Guipúzcoa, se remontan al final del siglo XVI; según esas noticias, el arciprestazgo mayor contaba con 43,620 almas; el menor con 8,400, y el de Léniz con 12,540, que hacían en junto 64,560 habitantes en toda la Provincia.

En los dos siglos que median entre dicha fecha y la de 1787, en que se formó nuevo censo general, la población de Guipúzcoa ascendió al doble, pues que en esta última aparece ya con 120,716 habitantes. Esta cifra se hallaba repartida en la forma siguiente: varones 57,236 y hembras 63,480.

Figuran en dicho trabajo estadístico:

Clérigos	697	Viudos	2,131
Frailes	297	Solteras	36,355
Monjas	521 1,515	Casadas	20,474
Abogados	56	Viudas	5,827
Escribanos	119	Personas de ambos sexos, acogidas en los establecimientos de Beneficencia	444
Solteros	34,202		
Casados	20,139		

Otro censo se formó el año 1820, y dió por resultado una población de 112,283 habitantes, que acusa una baja de alguna consideración con respecto al censo de 1787, debida, sin duda, á las guerras que en ese intermedio asolaron al país.

En el nuevo censo que se llevó á cabo el año 1860, figura la Provincia con 162,547 habitantes de hecho y 158,724 de derecho: varones 82,159 y hembras 80,388.

Eclesiásticos	555	
Frailes	131	
Monjas	582	1,268
Abogados		102
Escribanos y Notarios		63
Procuradores		13
Médicos y Cirujanos		125
Boticarios		44
Veterinarios		38
Arquitectos y Maestros de obras		29
Estudiantes de enseñanzas superiores		648
Marinos militares		136
Marinos mercantes		431
Maestros de primera enseñanza		124
Maestras de primera enseñanza		67
Niños que asisten á escuelas primarias		7,035
Niñas que asisten á escuelas primarias		4,944
Fabricantes		99
Industriales		3,809
Jornaleros de fábricas. Varones	2,057	
Jornaleros de fábricas. Hembras	1,233	3,290
Labradores		19,233
Empleados del ferrocarril		120
Domésticos		8,017
Sordo-mudos		104
Ciegos é imposibilitados		550
Pobres de solemnidad. Varones	620	
Pobres de solemnidad. Hembras	927	1,547

He aquí ahora un resumen de los últimos censos de población; su examen demuestra bien á las claras que Guipúzcoa se halla en estado de prosperidad creciente, desde hace muchos años.

Superficie en kilómetros cuadrados: 1,884'71.

Población definitiva de hecho en los censos de:

Años	1860	1877	1887	1897	1900	1910
Habitantes	162,547	167,207	181,845	191,839	195,850	226,684

Habitantes por kilómetro cuadrado en:

Años	1860	1877	1887	1897	1900	1910
Habitantes	86'24	88'72	96'48	101'79	103'92	120'28

De donde resulta que en los 17 años comprendidos entre 1860 y 1877, la población de Guipúzcoa aparece aumentada tan sólo en 4,660 habitantes, debido, probablemente, á que en 1860 se estaban practicando los trabajos de apertura del ferrocarril del Norte, que motivaron la venida de un gran núcleo de gentes, y á que en 1877 acababa de terminarse la guerra civil, que á tantas familias hizo huir del país. En cambio, en el decenio de 1877 á 1887, la población de Guipúzcoa tuvo un crecimiento de 14,638 habitantes; de 1887 á 1897 aumentó en 9,994; en los tres años que median entre el censo de 1897 y el de 1900 aumentó en 4,011, y de 1900 á 1910 en 30,834. Es decir, que en los 50 años que median entre 1860 y 1910, ha aumentado la población de esta Provincia en 64,137 habitantes, ó sea en una tercera parte más del vecindario que tenía en 1860. Y si nos remontamos á los datos estadísticos de fines del siglo XVI, que son los más antiguos que poseemos, como queda dicho, resulta que de dicha fecha á 1910, ha crecido Guipúzcoa en 162,124 habitantes, lo cual quiere decir que hoy tenemos una población tres veces y media mayor que en aquel entonces.

Si nos detenemos á comparar el número de habitantes que tiene hoy la Provincia en cada kilómetro cuadrado con el que tenía antes, la compara-

ción nos dá por resultado el conocimiento de que en 1860 había 86'21 habitantes en cada kilómetro, y en 1910 había subido á 120'28, ó sea 34'07 más que entonces.

De los precedentes datos, se deduce también que, si á fines del siglo XVI Guipúzcoa tenía 64.560 habitantes con 34'25 por kilómetro cuadrado, como se ha dicho, el aumento que ha experimentado la población de esta Provincia entre 1860 y 1910, es igual al número total de habitantes que entonces poblaban este territorio.

Si analizamos la densidad de población de las diferentes naciones de Europa, el examen nos dará este resultado: que Bélgica tiene 248 habitantes por kilómetro cuadrado; Inglaterra, 215; Holanda, 174; Alemania é Italia, 118; Austria, 92; Suiza, 85; Francia, 78; Rusia, 75; Dinamarca, 66; Hungría, 63; Turquía europea, 60; Servia, 58; Portugal, 57; Grecia, 41, y España, 38.

Ya se vé, por estos datos, que Guipúzcoa, con 120'28 habitantes por kilómetro cuadrado, figura entre los territorios más poblados. En España le superan únicamente la provincia de Barcelona, que tiene 148'46, y Vizcaya, que cuenta 161'59. Las que siguen á Guipúzcoa son Pontevedra, que tiene 112'80, y Madrid con 109'80.

A continuación publicamos el detalle de los habitantes que tenían los pueblos de Guipúzcoa en 1860 y en 1910, así como el que tenían en 1900 y 1910, con las altas y bajas experimentadas en esos espacios de tiempo en cada uno de dichos pueblos.

Cuadro comparativo entre el censo de población del año 1860 y el de 1910

AYUNTAMIENTOS	*Población de hecho en 1860*	*Población de hecho en 1910*	*Diferencia en más*	*Diferencia en menos*	AYUNTAMIENTOS	*Población de hecho en 1860*	*Población de hecho en 1910*	*Diferencia en más*	*Diferencia en menos*
1. Abalcisqueta..	719	557		162	29. Cegama.....	2,487	2,007		480
2. Aduna.....	427	339		88	30. Cerain.....	572	560		12
3. Aizarnazábal..	402	403	1		31. Cestona.....	2,462	3,009	547	
4. Albíztur.....	934	692		242	32. Cizúrquil.....	1,085	1,024		61
5. Alegría.....	1,356	902		454	33. Deva.....	3,087	3,161	74	
6. Alquiza.....	598	471		127	34. Eibar.....	3,815	10,121	6,306	
7. Alza.....	1,230	2,683	1,453		35. Elduayen.....	432	289		143
8. Alzaga.....	218	182		36	36. Elgoibar.....	3,238	4,596	1,358	
9. Alzo.....	564	430		134	37. Elgueta.....	2,399	2,167		232
10. Amézqueta....	1,564	1,209		355	38. Escoriaza.....	2,146	1,899		247
11. Andoain.....	2,167	2,850	683		39. Ezquioga.....	880	624		256
12. Anoeta.....	400	316		84	40. Fuenterrabía..	3,161	5,175	2,014	
13. Anzuola.....	1,557	1,543		14	41. Gainza.....	493	364		129
14. Arama.....	103	113	10		42. Gaviria.....	1,074	844		230
15. Arechavaleta..	1,792	1,724		68	43. Gaztelu.....	362	313		49
16. Asteasu.....	1,352	1,218		134	44. Goyaz.....	290	243		47
17. Astigarraga...	1,420	1,399		21	45. Guetaria.....	1,213	1,604	391	
18. Astigarreta...	320	255		65	46. Gudugarreta..	91			
19. Ataun.....	2,919	2,658		261	47. Hernani.....	3,558	4,326	768	
20. Aya.....	2,529	2,375		154	48. Hernialde....	356	318		38
21. Azcoitia.....	4.522	5,883	1,361		49. Ibarra.....	734	790	56	
22. Azpeitia.....	6,322	6,692	370		50. Icazteguieta...	308	259		49
23. Baliarrain....	241	194		47	51. Ichaso.....	862	714		148
24. Beasain.....	1,448	2,973	1,525		52. Idiazábal.....	1,694	1.424		270
25. Beizama.....	755	598		157	53. Igueldo.....	522			
26. Belaunza.....	263	261		2	54. Irún.....	5,747	12,120	6,373	
27. Berastegui....	1,582	1,150		432	55. Irura.....	464	383		81
28. Berrobi.....	346	345		1	56. Isasondo.....	623	569		54

AYUNTAMIENTOS	Población de hecho en 1860	Población de hecho en 1910	Diferencia en más	Diferencia en menos
57. Larraul	304	272		32
58. Lazcano	1,069	1,176	107	
59. Leaburu	309	427	118	
60. Legazpia	1,320	1,293		27
61. Legorreta	883	718		165
62. Lezo	920	1,263	343	
63. Lizarza	869	549		320
64. Mondragón	2,870	4,706	1,836	
65. Motrico	3,385	3,571	186	
66. Mutiloa	523	583	60	
67. Olaberria	466	521	55	
68. Oñate	5,983	6,149	166	
69. Oreja	215	203		12
70. Orendain	489	451		38
71. Orio	1,119	1,449	330	
72. Ormaiztegui	721	633		88
73. Oyarzun	4,580	4,268		312
74. Pasajes	1,266	3,571	2,305	
75. Placencia	2,153	2,330	177	
76. Régil	1,707	1,498		209
77. Rentería	2,869	5,527	2,658	
78. Salinas	785	473		312
79. San Sebastián	14,111	49,008	34,897	
80. Segura	1,531	1,357		174
81. Soravilla	269			
82. Tolosa	8,182	9,747	1,565	
83. Urnieta	2,037	2,192	155	
84. Usúrbil	1,838	1,922	84	
85. Vergara	6,161	6,761	600	
86. Vidania	758	657		101
87. Villabona	1,683	1,601		82
88. Villafranca	1,197	2,318	1,121	
89. Villa-Real	989	1,151	162	
90. Zaldivia	1,220	1,261	41	
91. Zarauz	2,117	3,150	1,033	
92. Zumarraga	1,393	1,942	549	
93. Zumaya	1,601	2,668	1,067	
Totales	162,547	226,684	72,905	7,434

Cuadro comparativo entre el censo de población del año 1900 y el del año 1910

AYUNTAMIENTOS	Población de hecho en 1900	Población de hecho en 1910	Diferencia en más	Diferencia en menos
1. Abalcisqueta	554	557	3	
2. Aduna	379	339		40
3. Aizarnazábal	409	403		6
4. Albíztur	768	692		76
5. Alegría	840	902	62	
6. Alquiza	522	471		51
7. Alza	2,103	2,683	580	
8. Alzaga	178	182	4	
9. Alzo	454	430		24
10. Amézqueta	1,193	1,209	16	
11. Andoain	2,866	2,850		16
12. Anoeta	329	316		13
13. Anzuola	1,480	1,543	63	
14. Arama	124	113		11
15. Arechavaleta	1,860	1,724		136
16. Astesu	1,161	1,218	57	
17. Astigarraga	1,285	1,399	114	
18. Astigarreta	225	255	30	
19. Ataun	2,663	2,658		5
20. Aya	2,261	2,375	114	
21. Azcoitia	5,506	5,883	377	
22. Azpeitia	6,066	6,692	626	
23. Baliarrain	216	194		22
24. Beasain	1,932	2,973	1,041	
25. Beizama	634	598		36
26. Belaunza	248	261	13	
27. Berastegui	1,173	1,150		23
28. Berrobi	338	345	7	
29. Cegama	2,055	2,007		48
30. Cerain	552	560	8	
31. Cestona	2,661	3,009	348	
32. Cizúrquil	902	1,024	122	
33. Deva	2,968	3,161	193	
34. Eibar	6,583	10,121	3,538	
35. Elduayen	381	289		92
36. Elgoibar	4,317	4,596	279	
37. Elgueta	2,169	2,167		2
38. Escoriaza	1,901	1,899		2
39. Ezquioga	664	624		40
40. Fuenterrabía	4,345	5,175	830	
41. Gaintza	390	364		26
42. Gaviria	836	844	8	
43. Gaztelu	292	313	21	
44. Goyaz	246	243		3
45. Guetaria	1,351	1,604	253	
46. Hernani	3,672	4,326	654	
47. Hernialde	331	318		13
48. Ibarra	725	790	65	
49. Icazteguieta	226	259	33	
50. Ichaso	732	714		18
51. Idiazábal	1,423	1,424	1	
52. Irún	9,912	12,120	2,208	
53. Irura	399	383		16
54. Isasondo	525	569	44	
55. Larraul	285	272		13
56. Lazcano	947	1,176	229	
57. Leaburu	339	427	88	
58. Legazpia	1,246	1,293	47	
59. Legorreta	652	718	66	
60. Lezo	1,198	1,263	65	
61. Lizarza	576	549		27
62. Mondragón	3,713	4,706	993	
63. Motrico	3,520	3,571	51	
64. Mutiloa	524	583	59	
65. Olaberria	486	521	35	
66. Oñate	5,975	6,149	174	
67. Oreja	214	203		11
68. Orendain	408	451	43	
69. Orio	1,268	1,449	181	
70. Ormaiztegui	639	633		6
71. Oyarzun	3,960	4,268	308	
72. Pasajes	2,856	3,571	715	
73. Placencia	2,108	2,330	222	
74. Régil	1,530	1,498		32
75. Rentería	4,081	5,527	1,446	
76. Salinas	503	473		30
77. San Sebastián	37,812	49,008	11,196	
78. Segura	1,278	1,357	79	
79. Tolosa	8,111	9,747	1,636	
80. Urnieta	2,084	2,192	108	
81. Usúrbil	1,831	1,922	91	
82. Vergara	6,196	6,761	565	
83. Vidania	644	657	13	
84. Villabona	1,529	1,601	72	
85. Villafranca	1,421	2,318	897	
86. Villa-Real	1,110	1,151	41	
87. Zaldivia	1,205	1,261	56	
88. Zarauz	2,838	3,150	312	
89. Zumarraga	2,034	1,942		92
90. Zumaya	2,404	2,668	264	
Totales	195,850	226,684	31,764	930

Del primer cuadro comparativo que abarca el espacio de tiempo comprendido entre los años de 1860 á 1910, resulta que son 39 los pueblos que han aumentado de vecindario, mientras que sube á 51 el número de los que han disminuído. Entre éstos se hallan casi todos los pueblos situados en la línea del ferrocarril, en los cuales el año 1860 se habían concentrado gran número de obreros y familias de directores y empleados que tomaron parte en la construcción de los caminos de hierro, y que al finalizar tan importantes obras, volvieron á su estado anterior. Hay que añadir á los pueblos expresados, todos los demás de la parte rural, con muy raras excepciones, en los cuales no se haya establecido alguna industria, y bien puede afirmarse que el aumento de vecindario experimentado por algunos pueblos, ha sido en gran parte á expensas de los ayuntamientos rurales, que han visto en esos 50 años desaparecer á muchas familias que han dejado el campo por la calle.

Entre las poblaciones que más descuellan por su aumento en el período de tiempo expresado, se hallan la Capital, Irún y Eibar, siguiendo después Rentería, Pasajes, Fuenterrabía, Mondragón, Tolosa y otros.

A falta del censo del año 1910, cuyos últimos volúmenes no se han publicado todavía, damos á continuación una sección del cuadro de edades del censo de 1900, para que se vean las mayores edades alcanzadas, así como el resumen de los habitantes de Guipúzcoa por profesiones el mismo año.

Censo de 1900. Población de hecho

Conceptos de clasificación	Total de habitantes con distinción de sexo		De 31 á 35 años	De 36 á 40 años	De 41 á 45 años	De 46 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 á 80 años	De 81 á 90 años	De 91 á 100 años	De más de 100 años
Habitantes según su edad.....	195,850	95,945 varones..	6,375	6,249	4,957	4,310	6,956	4,447	2,342	460	14	1
		99,905 hembras..	6,468	6,596	5,128	4,777	8,155	4,881	2,630	512	22	1

Censo de 1900

	PROFESIONES	*Varones*	*Hembras*	*Total general*
1	Número de habitantes dedicados á la agricultura, cría de animales, pesca y caza, propiedad territorial y urbana	33,824	2,965	36,789
2	Minas, canteras y salinas	479	—	479
3	*Industrias clasificadas según la naturaleza de la materia utilizada.*—Textiles, cueros, pieles y materias duras sacadas del reino animal, madera, metalurgia, cerámica, productos químicos propiamente dichos y productos análogos	7,139	1,758	8,897
4	*Industrias clasificadas según el género de las necesidades á que se aplican.*—Industrias de la alimentación, del vestido y del tocado, del mueblaje, de la edificación, de construcción de aparatos de transporte, producción y transmisión de fuerzas físicas, industrias relativas á las Letras, Artes y Ciencias, industrias de lujo	10,995	5,782	16,777
5	*Industrias no clasificadas y denominaciones generales.*—Industrias de materias desechadas, otras industrias, industriales, fabricantes, manufactureros y mecánicos	49	15	64
6	*Transportes*: Marítimos, por ríos y canales	485	25	510
7	*Transportes*: Por calles, caminos y puentes	1,073	52	1,125
8	*Transportes*: Por ferrocarriles	772	10	782
9	Comercio	1,565	858	2,423

	PROFESIONES	*Varones*	*Hembras*	*Total general*
10	Fondas, cafés, hosterías y despachos de bebidas	661	306	967
11	*Fuerza pública.*—Ejército, armada y cuerpos de policía	2,249	—	2,249
12	Administración pública	1,384	40	1,424
13	*Culto católico* . . Clero secular	539	—	539
14	Clero regular	397	1,234	1,631
15	Otros cultos	—	—	—
16	Sirvientes de los cultos	115	45	160
17	Profesiones judiciales	249	—	249
18	Id. médicas	347	17	364
19	Id. de la enseñanza	265	285	550
20	Literatura	20	—	20
21	Copistas, escenógrafos y traductores	539	—	539
22	Arquitectura é ingeniería	108	—	108
23	Artes plásticas	260	3	263
24	Espectáculos públicos	257	29	286
25	Retirados y pensionistas	280	248	528
26	Servicios personales y domésticos	723	6,676	7,399
27	Alumnos de primera enseñanza	18,083	17,625	35,708
28	Estudiantes de segunda enseñanza, Facultad y carreras especiales	1,451	25	1,476
29	Individuos momentáneamente sin ocupación	1	—	1
30	Niños sin profesión por razón de su edad	12,516	12,684	25,200
31	Asilados, enfermos, locos, presos y presidiarios	865	900	1,765
32	Mendigos, vagabundos y prostitutas	62	206	268
33	Miembros de la familia dedicados á trabajos domésticos é individuos sin profesión y de profesión desconocida	324	48,178	48,502
	Totales	98,076	99,966	198,042

Resumen del censo de 1910

		RESIDENTES (1) *Presentes*		RESIDENTES (2) *Ausentes*		(3) *Transeuntes*		(1 + 3) *Total de la población de hecho*	(1 + 2) *Total de la población de derecho*
		Varones	*Hembras*	*Varones*	*Hembras*	*Varones*	*Hembras*		
Ayuntamientos	90	102,047	106,587	6,767	6,026	8,605	9,445	226,684	221,427

Desde Diciembre de 1910, en que se hizo el último censo, hasta igual mes de 1913, ha seguido Guipúzcoa su marcha progresiva en tales términos, que en esta última fecha la población probable ascendía á 236,689 habitantes, de cuyo aumento más de tres mil pertenecen á San Sebastián.

	AYUNTAMIENTOS	AÑO 1876 *Número de edificios*	AÑO 1876 *Número de albergues*	AÑO 1900 *Número de edificios*	AÑO 1900 *Número de albergues*	AÑO 1910 *Número de edificios*	AÑO 1910 *Número de albergues*
1	Abalcisqueta	97	36	90	33	90	35
2	Aduna	54	—	55	8	64	11
3	Aizarnazábal	73	4	72	21	72	21
4	Albíztur	126	61	122	54	115	—
5	Alegría de San Juan	137	2	132	3	148	1
6	Alquiza	94	51	91	36	87	17
7	Alza	158	14	218	29	271	67
8	Alzaga	28	9	26	4	27	1
9	Alzo	66	37	66	41	85	14
10	Amézqueta	200	52	184	64	187	65
11	Andoain	273	23	337	51	365	40
12	Anoeta	55	5	35	19	58	3
13	Anzuola	220	90	220	105	217	130
14	Arama	15	1	16	1	16	1
15	Arechavaleta	281	42	297	182	282	86

	AYUNTAMIENTOS	AÑO 1876		AÑO 1900		AÑO 1910	
		Número de edificios	*Número de albergues*	*Número de edificios*	*Número de albergues*	*Número de edificios*	*Número de albergues*
16	Asteasu	210	22	226	54	265	19
17	Astigarraga	184	12	202	15	205	18
18	Astigarreta	38	9	39	25	45	28
19	Ataun	347	71	318	173	317	9
20	Aya	368	91	365	152	369	164
21	Azcoitia	567	165	576	225	517	144
22	Azpeitia	711	226	781	416	870	319
23	Baliarrain	34	3	32	16	34	1
24	Beasain	161	55	217	70	243	87
25	Beizama	117	30	98	59	98	59
26	Belaunza	41	2	45	10	45	14
27	Berastegui	240	116	243	107	220	115
28	Berrobi	63	24	69	20	63	15
29	Cegama	272	159	263	132	469	1
30	Cerain	97	37	80	51	80	38
31	Cestona	396	82	424	136	506	100
32	Cizúrquil	173	11	158	19	179	—
33	Deva	516	126	506	166	474	184
34	Eibar	432	73	505	132	625	170
35	Elduayen	76	77	70	56	68	48
36	Elgoibar	505	22	549	34	655	247
37	Elgueta	356	10	356	74	364	79
38	Escoriaza	363	1	398	86	346	—
39	Ezquioga	116	20	98	75	85	29
40	Fuenterrabía	535	16	590	5	695	48
41	Gaínza	55	8	56	8	54	8
42	Gaviria	163	26	136	90	148	84
43	Gaztelu	61	54	63	55	63	55
44	Goyaz	50	10	40	31	40	—
45	Gudugarreta	12	—	—	—	—	—
46	Guetaria	218	17	235	43	204	24
47	Hernani	419	11	490	33	525	3
48	Hernialde	55	32	57	22	57	17
49	Ibarra	87	—	99	1	110	—
50	Icazteguieta	34	4	38	15	48	7
51	Ichaso	98	9	95	9	95	9
52	Idiazábal	198	41	179	110	177	103
53	Irún	685	31	917	43	1,037	64
54	Irura	90	8	57	19	73	4
55	Isasondo	76	21	72	33	73	37
56	Larraul	47	12	47	21	68	—
57	Lazcano	135	2	141	25	136	26
58	Leaburu	49	6	39	36	50	4
59	Legazpia	228	60	209	87	237	15
60	Legorreta	118	16	106	66	109	50
61	Lezo	124	18	149	13	156	2
62	Lizarza	125	17	122	34	123	35
63	Mondragón	446	25	430	88	469	10
64	Motrico	414	44	435	216	449	151
65	Mutiloa	84	8	79	45	81	45
66	Olaberria	58	6	57	8	58	4
67	Oñate	867	295	934	660	863	474
68	Oreja	37	28	33	30	33	27
69	Orendain	61	3	62	20	59	20
70	Orio	162	18	176	29	181	27
71	Ormaiztegui	99	9	83	7	84	7
72	Oyarzun	689	32	768	216	675	71
73	Pasajes	192	21	282	20	318	3
74	Placencia	261	42	245	52	284	—
75	Régil	321	126	242	181	246	108
76	Rentería	326	15	494	12	519	42
77	Salinas	135	5	128	13	116	7
78	San Sebastián	1,031	54	1,909	255	2,302	90
79	Segura	219	26	185	37	200	30
80	Soravilla	40	8	—	—	—	—
81	Tolosa	627	106	596	175	696	150
82	Urnieta	223	24	267	16	293	16
83	Usúrbil	323	16	310	24	329	10
84	Vergara	659	123	694	259	731	270
85	Vidania	116	37	101	60	101	60

	Ayuntamientos	Año 1876		Año 1900		Año 1910	
		Número de edificios	*Número de albergues*	*Número de edificios*	*Número de albergues*	*Número de edificios*	*Número de albergues*
86	Villabona	200	35	206	44	188	4
87	Villafranca	127	24	162	13	178	17
88	Villa-Real	130	26	135	27	143	28
89	Zaldivia	122	12	126	37	131	38
90	Zarauz	301	58	429	119	476	98
91	Zumarraga	195	59	254	61	237	116
92	Zumaya	198	2	312	21	311	39
	Totales	20,594	3,577	22,650	6,480	24,285	4.926

Estado que comprende los nacimientos, matrimonios y defunciones inscritos en el Registro civil de Guipúzcoa en el año 1910

Ayuntamientos	Nacimientos			Matrimonios	Defunciones		
	Varones	*Hembras*	Total		*Varones*	*Hembras*	Total
Abalcisqueta	8	12	20	5	6	3	9
Aduna	5	1	6	1	3	1	4
Aizarnazábal	4	6	10	4	3	1	4
Albiztur	15	6	21	3	3	3	6
Alegría de San Juan	9	8	17	3	6	13	19
Alquiza	8	6	14	1	1	2	3
Alza	38	51	89	16	18	19	37
Alzaga	2	2	4	1	1	—	1
Alzo	2	7	9	1	3	4	7
Amézqueta	16	20	36	7	9	8	17
Andoain	36	36	72	11	21	28	49
Anoeta	5	3	8	—	2	3	5
Anzuola	19	33	52	5	11	7	18
Arama	1	3	4	—	—	2	2
Arechavaleta	28	18	46	10	26	9	35
Asteasu	14	21	35	4	10	11	21
Astigarraga	22	22	44	11	15	11	26
Astigarreta	3	1	4	—	2	—	2
Ataun	33	41	74	10	17	19	36
Aya	33	45	78	14	16	9	25
Azcoitia	93	90	183	33	41	57	98
Azpeitia	112	111	223	27	76	69	145
Baliarrain	2	1	3	2	—	—	—
Beasain	60	37	97	13	34	21	55
Beizama	13	8	21	4	7	8	15
Belaunza	3	4	7	1	1	1	2
Berastegui	23	16	39	6	8	9	17
Berrobi	4	4	8	3	2	4	6
Cegama	24	30	54	6	17	10	27
Cerain	6	1	7	2	4	3	7
Cestona	54	51	105	15	25	28	53
Cizúrquil	12	9	21	2	27	12	39
Deva	52	43	95	24	29	32	61
Eibar	176	158	334	82	67	67	134
Elduayen	6	6	12	—	5	2	7
Elgoibar	62	59	121	24	37	46	83
Elgueta	33	24	57	14	14	21	35
Escoriaza	21	30	51	11	16	15	31
Ezquioga	14	12	26	1	4	3	7
Fuenterrabía	94	95	189	36	42	38	80
Gaintza	10	3	13	—	3	1	4
Gaviria	13	18	31	3	6	12	18
Gaztelu	2	6	8	1	2	3	5
Goyaz	2	2	4	2	1	2	3
Guetaria	27	16	43	12	11	7	18
Hernani	66	81	147	25	40	26	66
Hernialde	5	5	10	2	1	1	2
Ibarra	12	12	24	2	4	8	12

AYUNTAMIENTOS	NACIMIENTOS			MATRIMONIOS	DEFUNCIONES		
	Varones	*Hembras*	TOTAL		*Varones*	*Hembras*	TOTAL
Icazteguieta	2	9	11	5	2	2	4
Ichaso	7	7	14	4	6	3	9
Idiazábal	24	26	50	6	12	10	22
Irún	203	186	389	98	102	82	184
Irura	9	7	16	1	3	2	5
Isasondo	12	9	21	4	5	8	13
Larraul	7	6	13	4	—	2	2
Lazcano	14	22	36	12	9	9	18
Leaburu	7	4	11	3	2	3	5
Legazpia	21	10	31	12	6	9	15
Legorreta	10	9	19	3	7	3	10
Lezo	25	18	43	70	12	16	28
Lizarza	9	12	21	3	2	4	6
Mondragón	75	60	135	31	73	60	133
Motrico	50	47	97	22	20	27	47
Mutiloa	10	8	18	2	3	10	13
Olaberria	5	9	14	1	5	2	7
Oñate	91	72	163	44	37	41	78
Oreja	5	1	6	3	2	—	2
Orendain	12	6	18	2	3	2	5
Orio	22	22	44	5	19	5	24
Ormaiztegui	7	5	12	3	9	6	15
Oyarzun	68	60	128	11	43	45	88
Pasajes	60	62	122	15	28	31	59
Placencia	44	37	81	9	20	19	39
Régil	20	14	34	15	16	16	32
Rentería	77	92	169	31	39	57	96
Salinas	10	2	12	3	5	—	5
San Sebastián	815	746	1,561	294	514	420	934
Segura	29	18	47	3	13	10	23
Tolosa	192	154	346	49	94	93	187
Urnieta	21	33	54	3	7	9	16
Usúrbil	28	15	43	12	17	18	35
Vergara	109	94	203	50	50	46	96
Vidania	13	7	20	4	5	3	8
Villabona	19	26	45	6	15	21	36
Villafranca	45	34	79	6	27	20	47
Villa-Real	21	15	36	6	8	10	18
Zaldivia	18	17	35	4	18	17	35
Zarauz	46	41	87	6	46	41	87
Zumarraga	31	23	54	10	31	23	54
Zumaya	59	42	101	9	59	41	100
Totales	3,655	3,363	7,018	1,344	2,022	1,858	3,880

ORGANIZACIÓN CIVIL, POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

El peculiar régimen de gobierno que ha tenido Guipúzcoa desde los tiempos más antiguos hasta nuestros días, ha motivado el que el método al cual se han ajustado los organismos de la misma, haya sido distinto al usado en las demás provincias regidas por la ley general de la Nación.

El Corregidor, las Juntas de los representantes de las villas, los alcaldes de la Hermandad, los Ayuntamientos y alcaldes y más tarde la Diputación Foral, eran las instituciones que completaban la organización provincial y municipal de Guipúzcoa, después que sus pueblos se constituyeron en Hermandad.

El Corregidor era un funcionario Real, que á su carácter de juez pesquisidor de los delitos y de alzadas de las sentencias de los alcaldes ordinarios

en lo civil, reunía el concepto de delegado del gobierno, para lo que era puramente administrativo respecto de los municipios (76). Las facultades jurisdiccionales del Corregidor eran como de tribunal de apelación civil y criminal, y las políticas asistir á las Juntas generales de la Provincia, como delegado del monarca y con el principal objeto de impedir se tratase ó acordase en ellas nada contrario á los derechos y prerogativas de la corona (77).

La residencia de esta autoridad Real judicial, solía ser alternativamente en San Sebastián, Tolosa, Azpeitia y Azcoitia, donde tenía su audiencia, y por esa razón eran éstos denominados pueblos de tanda.

Las Juntas provinciales se congregaban bajo la presidencia del Corregidor en reunión ordinaria ó Junta general, dos veces al año antiguamente, y

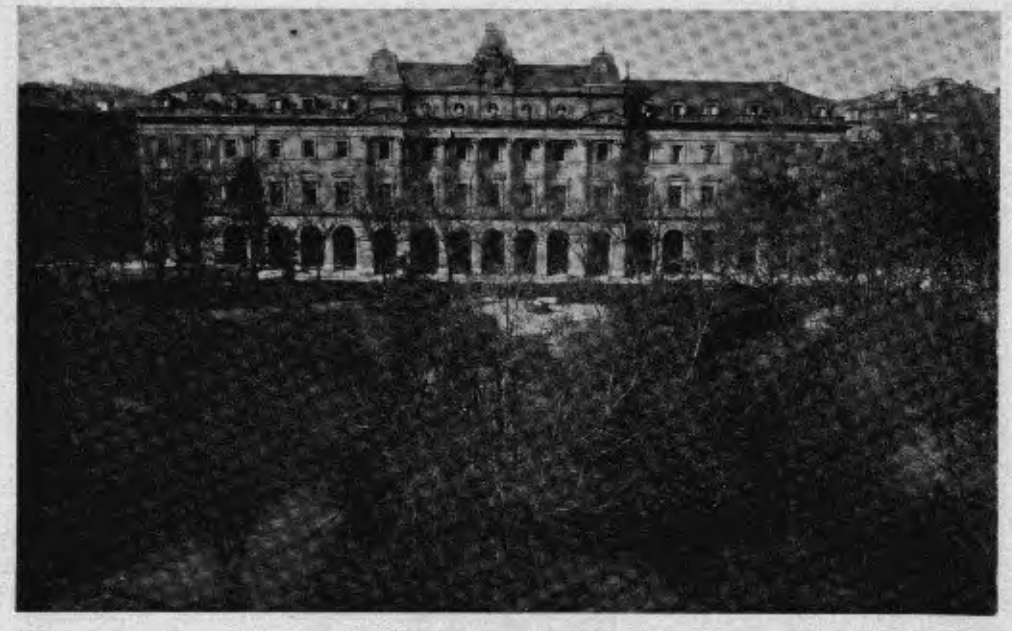

Palacio de la Diputación, en San Sebastián

una vez en tiempos más modernos, y en reunión extraordinaria ó Junta particular, todas las veces que la necesidad lo requería.

Por disposición de la ordenanza provincial de 1472, las Juntas generales debían celebrarse en diez y ocho villas, á saber: un año en Cestona y Segura, otro en Azpeitia y Zarauz, otro en Villafranca y Azcoitia, otro en Zumaya y Fuenterrabía, otro en Vergara y Motrico, otro en Tolosa y Mondragón, otro en San Sebastián y Hernani, otro en Elgoibar y Deva, otro en Rentería y Guetaria. Las Juntas llamadas de verano, se reunían en las villas citadas en

(76) Gorosabel.
(77) Marichalar y Manrique.

primer término, y las de invierno en las segundas. Con el tiempo se aumentó hasta veintitres el número de las villas en que se celebraban las Juntas.

Las Juntas particulares se reunían antiguamente en dos lugares apartados, denominados Usarraga y Basarte, situados en jurisdicción de Vidania el primero y en el de Azcoitia el segundo. En tiempos más recientes, á partir del siglo xviii, se reunían en los pueblos de tanda, donde residía el Corregidor con la Diputación.

Los alcaldes de la Hermandad en su principio fueron siete, repartidos en otros tantos partidos en que se dividió la Provincia para su elección, aunque con jurisdicción común en toda ella, y luego ocho. El primer partido lo formaban la villa de Segura con sus vecindades, Villarreal, Arería y Villafranca. El segundo Tolosa, Aiztondo y Hernani. El tercero San Sebastián, Fuenterrabía, Rentería, Oyarzun, Astigarraga y Usúrbil. El cuarto Mondragón, Vergara, Salinas, Elgueta, Placencia y Eibar. El quinto Elgoibar, con Mendaro, Motrico, Deva y Zumaya. El sexto Guetaria, Cestona, Zarauz y Orio. El séptimo Azcoitia y Azpeitia, con sus vecindades, y Sayaz. Luego aumentó el número de ellos. Los alcaldes de la Hermandad debían ser los mejores hombres de la tierra, buenos y arraigados, de buena fama y conciencia, y su elección debía hacerse el 24 de Junio de cada año. Desapareció esta institución en 1688.

Los Ayuntamientos y alcaldes ordinarios se regían por las Ordenanzas municipales, confeccionadas por ellos, con entera independencia unos pueblos de los otros.

La Diputación no empezó á funcionar en Guipúzcoa hasta mediar el siglo xvi, y en sus principios no se nombraba más que un Diputado para cada uno de los cuatro pueblos de tanda. El nombrado representaba á la Provincia, asociándose, para el despacho de los asuntos que ocurrían, con el Corregidor y el Ayuntamiento de su residencia. Más tarde varió el número de diputados y la forma de ejercer el cargo. El nombramiento lo hacían las Juntas, y á la Diputación así constituída, se llamaba Diputación Foral.

El Corregidor fué sustituído por el Gobernador civil, y las Juntas y Diputaciones Forales fueron suprimidas por la ley abolitoria de los Fueros del 21 de Julio de 1876, con enérgica protesta del país, que vió con honda pena la desaparición de sus organismos autónomos y de sus seculares libertades.

La transición del régimen antiguo al nuevo fué muy laboriosa, y á pesar de la tenaz oposición del país, el gobierno no perdonó medio de conseguir sus propósitos, ocupando militarmente el territorio vasco para hacer frente á cualquier contingencia que pudiese ocurrir.

Después que se publicó la Ley abolitoria de los Fueros de 21 de Julio de 1876, y de acuerdo con lo convenido en las conferencias celebradas por los representantes de las tres Provincias Vascongadas en Vitoria el mismo mes,

Guipúzcoa, al igual que Álava y Vizcaya, convocó á sus Juntas generales para que la Diputación, que había recibido de ellas su investidura, pudiese hacer en ellas la dejación de su cargo, y porque nadie mejor que el mismo país podía trazar la línea de conducta que debía seguirse en aquellas azarosas circunstancias.

Reuniéronse éstas en San Sebastián el 1.° de Septiembre del año indicado y permanecieron reunidas hasta el 11, procediendo, entre otros acuerdos, á la elección de la Diputación general ordinaria en la forma que se tenía por costumbre, con encargo de que, por todos los medios legales que estuvieran á su alcance, procurase ésta la abolición de la citada Ley. Los hechos posteriores vinieron á confirmar que el gobierno persistía sin tibiezas en hacer cumplir la Ley mencionada, y como las Diputaciones Vascongadas no querían cooperar al planteamiento de la misma, acordó la de Guipúzcoa congregar á la Provincia en Junta particular en San Sebastián los días 12, 18 y 19 de Marzo de 1877 (78). A pesar de las nuevas orientaciones que se marcaron por la Junta á la Diputación, las dificultades se fueron acrecentando, y cada vez se hacía más precaria y angustiosa la vida de aquella Corporación, hasta que el 1.° de Diciembre del indicado año, fué disuelta la Diputación Foral por el Gobierno, al ver que no conseguía de ella el asentimiento y conformidad á una Ley que destruía todo el régimen representado por aquel organismo. Estas medidas de rigor, causaron gran indignación en el país y provocaron entre sus habitantes diversos actos de entereza y oposición á la conducta del Gobierno. El digno Diputado general don Juan Bautista de Acilona, no

Don Juan Bautista de Acilona, último Diputado General

(78) Las de Septiembre de 1876 fueron las últimas Juntas generales celebradas en Guipúzcoa y éstas las últimas Juntas particulares. Así murió una institución que llevaba muchos cientos de años de existencia, sin que se sepa su origen. Bien justificada está la exclamación que la Ley abolitoria de los Fueros arrancó á don Emilio Castelar en el Congreso Español, cuando pronunció aquellas memorables palabras: *Algo grande muere hoy en España.*

quiso entregar el bastón de mando al Presidente de la Diputación Provincial nombrado de R. O., y lo retuvo en su poder como enérgica protesta á las demasías de la autoridad central, de completo acuerdo con el pueblo guipuzcoano, que puso en sus manos aquella insignia para que defendiese sus derechos. Una junta de señores jueces de primera instancia se encargó interinamente, en calidad de Comisión Provincial, de la Administración de la Provincia, hasta que el día 10 del mismo mes y año el Gobernador civil publicó en el *Boletín Oficial* los nombres de los que habían de componer la Diputación Provincial, que al día siguiente quedó constituída con sujeción á la Ley común y por nombramiento del Poder central. Se hacía preciso regular las condiciones en que este nuevo régimen había de aplicarse al país, y la nueva Diputación de R. O., que no tenía los compromisos ni la significación que la Foral, pudo entrar en negociaciones con el Gobierno, ya que entendía que en aquellas circunstancias era temerario negarse á intervenir en la gestión de la cosa pública y dar motivo á la intervención de elementos extraños á la Provincia y desconocedores de sus hábitos, sentimientos y aspiraciones. A su vez el gobierno, ya que no pudo contar con la cooperación del mismo pueblo vasco ó de los representantes elegidos por él libre y foralmente, se conformó con obtener la aquiescencia y la ayuda de las Diputaciones Provinciales, y de las negociaciones entabladas de esta manera, nació el primer *Concierto económico* y el régimen especial que disfrutan las tres Provincias.

Aprobados por las Cortes los presupuestos del Estado para el año de 1877-78, llamaron poderosamente la atención de las Diputaciones Vascongadas, por lo exageradas, las cuotas señaladas á ellas por contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Con el fin de que se redujeran á sus justos límites, nombraron comisiones de su seno, que, acercándose al gobierno de S. M., le expusieran las razones en que fundaban su reclamación, al mismo tiempo que pedían autorizase á la Corporación para hacer efectivas, con sus propios recursos, las cantidades que por todos conceptos se exigieran á la Provincia, sin tener por consecuencia que acudir á derramas ó exacciones que vinieran á perturbar su marcha administrativa y á agobiar más las exhaustas cajas municipales.

Las comisiones citadas de las tres Provincias, apoyadas por los Diputados y Senadores del país, pudieron en parte ver realizadas sus legítimas aspiraciones, quedando conforme con el Presidente del Consejo de Ministros señor Cánovas del Castillo, en las cifras que habían de pagar las Provincias, cifras que aparecieron en el Real Decreto de 28 de Febrero del año 1878.

Antes de esta fecha, por R. O. de 12 de Diciembre de 1877, se reconoció la necesidad de revestir de atribuciones especiales á las Diputaciones y Municipios vascos, concediéndoseles las que son propias de los Gobernadores en

otras provincias, en atención á la antigua organización de dichas corporaciones y á las necesidades á que deben acudir para llenar su cometido. Dicha Real Orden disponía en sus resoluciones 1.ª y 2.ª, que para la creación y establecimiento de arbitrios en los pueblos de esta Provincia, así como en sus dos hermanas, se estará á lo que ordene la Diputación, previa aprobación del Gobernador, y que los presupuestos se remitan al Gobernador en la fecha que determina la ley municipal, para el solo objeto de que vea si se consignan en el de gastos, todas las partidas obligatorias, y en el de ingresos, las que hayan obtenido la aprobación de que se ha hecho mérito. Esta soberana disposición es considerada como la raíz y primera fuente de las atribuciones especiales que poseen las Diputaciones Provinciales del territorio vasco, durante el tiempo que llevan en vigor los Conciertos económicos, á la que han seguido después la Real Orden de 8 de Junio de 1878 y Real Decreto de 1.º de Febrero del año 1894, que en su artículo 14 disponía que «las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, continuarán investidas, *así en el orden administrativo, como en el económico,* de todas las atribuciones que vienen ejerciendo».

«Los Conciertos económicos otorgados entre el gobierno de la Nación Española y las Provincias Vascongadas, son contratos válidamente estipulados, entre los representantes respectivos, para regular el modo y forma de satisfacer á aquél las atribuciones que, por virtud de la Ley de 21 de Julio de 1876, pudieran corresponder al país vascongado, confirmando, al propio tiempo, á sus Diputaciones, las facultades necesarias para llenar el fin propio y el especial objeto pactado. Son, como se dice en lenguaje moderno, verdaderos *modus vivendi,* ó arreglo provisional y transitorio de la parte económica de las provincias vascas, en sus relaciones con el poder del Estado.

»Con ellos finaliza la decadencia de la vida autónoma del país, se inaugura el período transitorio, sirviendo como anillo de tránsito que une una edad que termina y otra que comienza, la autonomía perdida con la reivindicación de las instituciones libres y propias del país, y ellos dan principio á esa serie de disposiciones, de ese cúmulo de Reales Decretos y Reales Ordenes, que tienen en continuo vaivén las facultades administrativas y económicas de las Diputaciones Provinciales de Vasconia» (79).

Hasta aquí el señor Vicario y Peña, cuyos estudios acerca de esta materia han sido tan bien acogidos en estas provincias interesadas, por el conocimiento é imparcialidad con que están tratadas.

A continuación verán nuestros lectores los Conciertos económicos celebrados hasta la fecha entre el Estado Español y las Provincias Vascongadas, con las cantidades que ha correspondido pagar á Guipúzcoa.

---

(79) *Los Conciertos Económicos de las Provincias Vascongadas,* por don Nicolás Vicario y Peña.

Conciertos económicos pactados entre el Estado Español y la Provincia de Guipúzcoa

	Primer concierto	*Segundo concierto*	*Aumentos (80) al segundo*	*Tercer concierto*	*Aumentos (81) al tercero*	*Cuarto (82) concierto*
Por inmuebles, cultivo y ganadería.	727,362	789,254	789,254	797,766	797,766	850,000
Por la contribución industrial y de comercio	54,798	229,139	242,887	310,416	310,416	518,448
Por el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes	17,295	60,564	70,658	197,868	197,868	439,234'96
Por la renta de papel sellado	24,940	24,552	30,200	40,200	40,200	90,000
Por el impuesto de consumos y cereales	140,008	478,175	478'175	560,511	560,511	605,000
Por el de consumos sobre la sal	134,100'75					
Por el 1 por 100 sobre los pagos de la Diputación y Ayuntamientos			41,155	41,155	41,155	50,000
Patentes de expedición de alcoholes			12,766	12,766	12,766	
Impuesto sobre sueldos provinciales y municipales				62,448	62,448	
Impuesto sobre viajeros y mercancías en las vías terrestres y fluviales				15,000	15,700	30,000
Carruajes de lujo				6,000	6,000	7,000
Impuesto sobre el consumo de luz eléctrica, gas y carburo de calcio					40,180	65,000
Casinos y círculos de recreo					3,600	7,500
Asignación de las empresas de ferrocarriles para gastos de inspección						2,350
Totales	1.098,503'75	1.581,684	1.665,095	2.044,130	2.088,610	2.664,532'96

Conviene advertir que al celebrar estos Conciertos económicos, el Gobierno ha pactado con los representantes de las tres Provincias Vascongadas que formaban un solo cuerpo, y no con los encargados de cada provincia aisladamente.

El primer concierto rigió desde 1.° de Julio de 1878 hasta 1.° de Julio de 1887. El segundo desde 1.° de Julio de 1887 hasta igual día de 1894. El tercero desde 1.° de Julio de 1894 hasta 31 de Diciembre de 1906, y el vigente, hecho para diez años, dió comienzo en esta última fecha. Además se estableció taxativamente el aumento que las cantidades estipuladas deberían

(80) Por R. D. de 16 de Febrero de 1893, se reformaron, de acuerdo con las Provincias Vascongadas, las cuotas de tributación por Derechos reales, Industrial y Timbre, concertándose además el impuesto del 1 por 100 sobre pagos de las Diputaciones y Ayuntamientos y el impuesto sobre patentes de venta de alcoholes, tributos ambos de nueva creación. Los aumentos expresados se harían efectivos en esta forma: desde 1.° de Julio de 1892, el 1 por 100 sobre los pagos y concierto por las patentes de venta de alcoholes; desde 1.° de Octubre siguiente las correspondientes al timbre y derechos reales, y el respectivo á la contribución industrial desde 1.° de Enero de 1893. Con esta innovación sufrió el segundo concierto el aumento que se expresa en este encasillado.

(81) Según el R. D. de 9 de Febrero de 1899, hizo Guipúzcoa con el Estado un Concierto particular para el impuesto sobre el consumo de luz eléctrica, gas y acetileno, abonando al año por ese concepto 40,180 pesetas. En vista de las reformas tributarias votadas en las Cortes, se establecieron, por R. D. de 25 de Octubre de 1900, los siguientes cupos tributarios para Guipúzcoa. El impuesto sobre viajeros y mercancías, se elevó de 15,000 á 15,700, encabezándose además el nuevo impuesto sobre casinos y círculos de recreo, por 3,600 pesetas. Con estas modificaciones la tributación directa de Guipúzcoa quedó en 2.088,610 pesetas, como se vé en este encasillado.

(82) Aunque ponemos cuarto concierto para mayor claridad, en rigor no es sino una modificación del tercero. A consecuencia de los perjuicios causados á la Provincia con la ley de alcoholes de 19 de Julio de 1904, se modificó en parte la cantidad concertada de 2.664,532'96, dejando consignada en su lugar la de 1.984,697 pesetas.

sufrir, una vez terminados los diez años. Se convino en que durante otros diez años, hasta el 31 de Diciembre de 1926, se abonaran al Estado, por las tres provincias, 500,000 pesetas más anualmente.

Téngase presente que estas cantidades las paga Guipúzcoa al Estado por los impuestos concertados, encargándose ella de su recaudación, en igual forma que pagan las suyas Álava y Vizcaya, pero que, además de estos cupos concertados, abona á la Hacienda pública, por los impuestos no concertados que recaudan directamente los representantes del Gobierno, los mismos derechos que el resto de los españoles, como sucede con los impuestos de minas, aduanas, cédulas personales, redenciones militares, loterías, tabacos, transportes marítimos, azúcares, explosivos, achicoria, giro mutuo, etc., etc., calculándose que además de los 2.664,532'96 pesetas que abona por los cupos concertados, paga otros 9.790,015 pesetas por contribuciones no concertadas, que hacen un total de 12.454,547'96 pesetas al año, con que Guipúzcoa contribuye á levantar las cargas de la Nación (83).

Explicada á grandes rasgos la organización autónoma de la antigua Guipúzcoa y su ingreso en el concierto general de la Nación, veamos como se halla constituída actualmente.

Gobierno civil.—La provincia de Guipúzcoa es una de las cuarenta y nueve que forman el Estado Español. Tiene la categoría de tercera clase y está regida por un Gobernador civil, representante del poder central. Es digno de notarse, sin embargo, que aunque esta Provincia figura como de tercera clase, el sueldo que disfruta el gobernador que se halla á su frente, así como la cantidad que se le asigna para gastos de representación, son de segunda, y á esta misma categoría corresponden también el Secretario y el Oficial que se hallan al frente de las oficinas, y como la división de las provincias de España en tres clases, parece hecha solamente para los efectos relativos á las categorías y sueldos de los funcionarios de la Administración general que en ellas sirven, en consideración á la diferente importancia de las capitales, único fundamento ó base de esta división, de ahí que Guipúzcoa, según esto, debiera ser considerada como provincia de segunda clase y no de tercera.

Ayuntamientos.—El territorio de la Provincia está dividido actualmente en noventa distritos municipales, cada uno de ellos con su respectivo Ayuntamiento y alcalde. Sin embargo, no siempre ha sido este el número de Ayuntamientos en Guipúzcoa, pues todavía en nuestros días han desaparecido los de Gudugarreta, Igueldo y Soravilla, refundiéndose con los de Beasain, San Sebastián y Andoain, respectivamente.

---

(83) Los que quieran estudiar á fondo lo concerniente á los Conciertos económicos de las Provincias Vascongadas, pueden consultar los tres libros siguientes que hemos tenido presentes al extractar las noticias que preceden: *Los Conciertos económicos de las Provincias Vascongadas*, por don Nicolás Vicario y Peña (Bilbao, 1909). Apéndice á la obra *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa de don Pablo de Gorosabel*, por el cronista de las Provincias Vascongadas don Carmelo de Echegaray (Tolosa, 1901). *El Concierto económico con el Estado*, por don Francisco Gascue (San Sebastián, 1907).

Los Ayuntamientos que constituyen la actual provincia de Guipúzcoa, son los siguientes:

Ayuntamientos de Guipúzcoa ordenados según el número de habitantes

	AYUNTAMIENTOS	*Número de habitantes* (84)	*Número de electores* (85)	*Número de concejales* (86)	TÍTULOS (87)
1	SAN SEBASTIAN (capital)	49.008	10,211	34	M. N. y M. L. Ciudad (88).
2	Irún	12,120	2,178	19	N. L. M. B. y G, Heroica y Muy Humanitaria Ciudad.
3	Eibar	10,121	2,410	18	N. y L. Villa.
4	Tolosa	9,747	1,787	17	M. N. L. y V. Villa.
5	Vergara	6,761	1,501	14	N. y L. Villa.
6	Azpeitia	6,692	1,493	14	N. y L. Villa.
7	Oñate	6,149	1,338	14	N. y L. Villa.
8	Azcoitia	5,883	1,293	13	N. y L. Villa.
9	Rentería	5,527	1,063	13	N. y L. Villa.
10	Fuenterrabía	5,175	957	13	M. N. M. L. M. V. y M. Siempre F. Ciudad.
11	Mondragón	4,706	900	12	N. y L. Villa.
12	Elgoibar	4,596	961	12	N. y L. Villa.
13	Hernani	4,326	956	12	N. L. é Invicta Villa.
14	Oyarzun	4,268	881	12	N. y L. Valle.
15	Motrico	3,571	867	11	N. y L. Villa.
16	Pasajes	3,571	649	11	N. y L. Villa.
17	Deva (Mourcal de)	3,161	694	11	N. y L. Villa.
18	Zarauz	3,150	688	11	N. y L. Villa.
19	Cestona (Santa Cruz de)	3,009	680	11	N. y L. Villa.
20	Beasain	2,973	765	10	N. y L. Villa.
21	Andoain	2,850	568	10	N. y L. Villa.
22	Alza	2,683	477	10	Villa.
23	Zumaya (Villa-Grana de)	2,668	533	10	N. y L. Villa.
24	Ataun	2,658	640	10	N. y L. Villa.
25	Aya	2,375	544	10	N. y L. Universidad.
26	Placencia	2,330	507	10	N. y L. Villa.
27	Villafranca	2,318	702	10	N. y L. Villa.
28	Urnieta	2,192	496	10	N. y L. Villa.
29	Elgueta	2,167	449	10	N. y L. Villa.
30	Cegama	2,007	424	10	N. y L. Villa.
31	Zumarraga	1,942	401	9	M. N. M. L. y M. F. Villa.
32	Usúrbil	1,922	439	9	N. y L. Villa.
33	Escoriaza	1,899	458	9	N. y L. Villa.
34	Arechavaleta	1,724	442	9	N. y L. Lugar.
35	Guetaria	1,604	316	9	N. L. é Invicta Villa.
36	Villabona	1,601	345	9	N. y L. Villa.
37	Anzuola	1,543	362	9	N. y L. Villa.
38	Regil	1.498	408	9	N. y L. Universidad.
39	Orio (Villa-Real de San Nicolás de)	1,449	353	9	N. y L. Villa.
40	Idiazábal	1,424	326	9	N. y L. Villa.
41	Astigarraga	1,399	296	9	N. y L. Villa.
42	Segura	1,357	304	9	N. y L. Villa.
43	Legazpia	1,293	315	9	N. y L. Villa
44	Lezo	1,263	267	9	Universidad.
45	Zaldivia	1,261	354	9	N. y L. Villa.
46	Asteasu	1,218	281	9	N. y L. Villa.
47	Amézqueta	1,209	289	9	N. y L. Villa.
48	Lazcano	1,176	284	9	Concejo.
49	Villa-Real de Urrechua	1,151	235	9	N. y L. Villa.
50	Berastegui	1,150	237	9	N. y L. Villa.
51	Cizúrquil	1,024	194	9	N. y L. Villa.
52	Alegría de San Juan	902	194	8	N. y L. Villa.

(84) Según el último censo de población de 1910.

(85) Según el último censo electoral de 1913.

(86) Según la Ley Municipal vigente de 2 de Octubre de 1877.

(87) Explicación de las abreviaturas: M., significa Muy; N., Noble; L., Leal; V., Valerosa; F., Fiel; B., Benemérita; G., Generosa.

(88) Los Ayuntamientos de San Sebastián, Irún, Tolosa y Fuenterrabía, tienen el tratamiento de Excelentísimo por concesión Real.

	Ayuntamientos	Número de habitantes	Número de electores	Número de concejales	Títulos
53	Gaviria	844	159	8	N. y L. Villa.
54	Ibarra	790	135	7	N. y L. Villa.
55	Legorreta	718	150	7	N. y L. Villa.
56	Ichaso	714	185	7	Concejo.
57	Albiztur	692	168	7	N. y L. Villa.
58	Vidania	657	158	7	N. y L. Universidad.
59	Ormaiztegui	633	150	7	N. y L. Villa.
60	Ezquioga	624	147	7	N. y L. Villa.
61	Beizama	598	121	7	N. y L. Universidad.
62	Mutiloa	583	130	7	N. y L. Villa.
63	Isasondo	569	125	7	Villa.
64	Cerain	560	146	7	N. y L. Villa.
65	Abalcisqueta	557	142	7	N. y L. Villa.
66	Lizarza	549	130	7	N. y L. Villa.
67	Olaverria	521	124	7	Concejo.
68	Salinas	473	108	6	N. y L. Villa.
69	Alquiza	471	119	6	N. y L. Villa.
70	Orendain	451	102	6	N. y L. Villa.
71	Alzo	430	91	6	N. y L. Villa.
72	Leaburu	427	89	6	Lugar.
73	Aizarnazábal	403	92	6	N. y L. Concejo.
74	Irura	383	72	6	Lugar.
75	Gainza	364	84	6	N. y L. Villa.
76	Berrobi	345	81	6	Lugar.
77	Aduna	339	84	6	Lugar.
78	Hernialde	318	68	6	N. y L. Villa.
79	Anoeta	316	58	6	N. y L. Villa.
80	Gaztelu	313	68	6	Lugar.
81	Elduayen	289	70	6	N. y L. Villa.
82	Larraul	272	64	6	Lugar.
83	Belaunza	261	63	6	N. y L. Villa.
84	Icazteguieta	259	59	6	N. y L. Villa.
85	Astigarreta	255	67	6	N. y L. Villa.
86	Goyaz	243	60	6	Universidad.
87	Oreja	203	44	6	Lugar.
88	Baliarrain	194	57	6	N. y L. Villa.
89	Alzaga	182	51	6	N. y L. Villa.
90	Arama	113	38	6	N. y L. Villa.

Es decir, que cuenta Guipúzcoa con tres Ayuntamientos menores de 200 habitantes: siete de 200 á 300; siete de 300 á 400; seis de 400 á 500; ó sea veintitres Ayuntamientos menores de 500 habitantes; diez y seis de 500 á 1,000; veintiuno de 1,000 á 2,000; once de 2,000 á 3,000; cinco de 3,000 á 4,000; cuatro de 4,000 á 5,000; tres de 5,000 á 6,000; tres de 6,000 á 7,000; uno de 9,000 á 10,000; uno de 10,000 á 11,000; uno de 12,000 á 13,000 y uno de 49,000 á 50,000.

De estos municipios: 3 son ciudades; 68 villas; 8 lugares; 6 universidades; 4 concejos y 1 valle.

Diputación Provincial.—El artículo 8.° de la Ley Provincial de 29 de Agosto de 1882, disponía que en las provincias que se componían de cinco ó de menos partidos judiciales, cada uno formase por sí solo distrito, eligiendo cuatro diputados, y como Guipúzcoa no tenía mas que cuatro partidos judiciales, nombraba cuatro diputados en cada distrito, que hacían un total de diez y seis diputados; pero la nueva Ley de 12 de Mayo de 1888, dejando los otros tres distritos en su organización anterior, dividió en dos el de San

Sebastián, á la vez que disponía que la primera renovación de diputados provinciales fuese total y no parcial.

A partir de esa Ley, son cinco los distritos en que está dividida la Provincia para la elección de diputados provinciales, y veinte los diputados que se nombran, en la forma siguiente:

Distrito de San Sebastián.—Aduna, Orio, San Sebastián, Usúrbil, Urnieta: total, 5.

Distrito de Tolosa.—Abalcisqueta, Albiztur, Alegría de San Juan, Alquiza, Alzaga, Alzo, Amézqueta, Andoain, Anoeta, Arama, Asteasu, Ataun, Baliarrain, Beasain, Belaunza, Berastegui, Berrobi, Cizúrquil, Elduayen, Gainza, Gaztelu, Hernialde, Ibarra, Icazteguieta, Idiazábal, Irura, Isasondo, Larraul, Lazcano, Leaburu, Legorreta, Lizarza, Olaverría, Oreja, Orendain, Tolosa, Villabona, Villafranca, Zaldivia: total, 39.

Distrito de Vergara.—Anzuola, Arechavaleta, Eibar, Elgoibar, Elgueta, Escoriaza, Legazpia, Mondragón, Motrico, Oñate, Placencia, Salinas, Vergara, Villa-Real de Urrechua, Zumarraga: total, 15.

Distrito de Azpeitia.—Aizarnazábal, Astigarreta, Aya, Azcoitia, Azpeitia, Beizama, Cegama, Cerain, Cestona, Deva, Ezquioga, Gaviria, Goyaz, Guetaria, Ichaso, Mutiloa, Ormaiztegui, Regil, Segura, Vidania, Zarauz, Zumaya: total, 22.

Distrito de Irún.—Alza, Astigarraga, Fuenterrabía, Hernani, Irún, Lezo, Oyarzun, Pasajes, Rentería: total, 9.

El cargo de diputado dura cuatro años, y cada dos se hacen las elecciones. En un bienio se renuevan los ocho diputados de los distritos de Azpeitia y Vergara, y en el otro, los doce de San Sebastián, Tolosa é Irún. En 1913, se nombraron por última vez los ocho de los dos distritos de Azpeitia y Vergara, y en 1915, corresponderá renovar los doce diputados de los otros tres distritos.

Según el artículo 12 de la citada Ley de 1882, la Comisión provincial debe componerse de tantos diputados cuantos sean los distritos en que está dividida la Provincia, y por esta razón la de Guipúzcoa la forman cinco diputados.

El presupuesto ordinario de gastos é ingresos de la Provincia el corriente año de 1914, asciende á 5.826,480'85 pesetas. De esta cantidad se recaudan 1.777,129'86 pesetas en contribuciones directas, y el resto por conceptos indirectos. Del ingreso expresado de 5.826,480'85, hay que entregar al Estado, por los cupos concertados de que se ha hablado anteriormente, la cantidad de 2.066,515'96 pesetas, y con el resto atiende la Corporación provincial á los múltiples servicios encomendados á su cuidado, con un esmero y rectitud que causan verdadera admiración á los muchos forasteros que visitan esta Provincia.

Diputados á Cortes.—También para la elección de diputados á Cortes, al

igual de lo que hemos dicho al hablar de los diputados provinciales, se hallaba la Provincia dividida en cuatro distritos, que eran los cuatro partidos judiciales, y éste era el número de los representantes en Cortes que se nombraban en Guipúzcoa, hasta que la Ley de 25 de Junio de 1885, creó el nuevo distrito de Zumaya, además de los cuatro que antes existían. A partir de la fecha indicada, quedaron los distritos constituídos en la siguiente forma:

Distrito de San Sebastián.—Comprende los pueblos de Alza, Fuenterrabía, Irún, Lezo, Oyarzun, Pasajes, San Sebastián, Rentería: total, 8.

Distrito de Tolosa.—Albiztur, Alegría de San Juan, Alquiza, Alzo, Andoain, Anoeta, Asteasu, Beasain, Belaunza, Berastegui, Berrobi, Cizúrquil, Elduayen, Gaztelu, Hernialde, Ibarra, Icazteguieta, Idiazábal, Irura, Isasondo, Larraul, Lazcano, Leaburu, Legorreta, Lizarza, Oreja, Tolosa, Villabona, Villafranca: total, 29.

Distrito de Azpeitia.—Abalcisqueta, Alzaga, Amézqueta, Arama, Astigarreta, Ataun, Azcoitia, Azpeitia, Baliarrain, Beizama, Cegama, Cerain, Ezquioga, Gainza, Gaviria, Goyaz, Ichaso, Mutiloa, Olaverria. Orendain, Ormaiztegui, Regil, Segura, Vidania, Villa-Real de Urrechua, Zaldivia: total, 26.

Distrito de Vergara.—Anzuola, Arechavaleta, Eibar, Elgoibar, Elgueta, Escoriaza, Legazpia, Mondragón, Oñate, Placencia, Salinas, Vergara, Zumarraga: total, 13.

Distrito de Zumaya.—Aduna, Aizarnazábal, Astigarraga, Aya, Cestona, Deva, Guetaria, Hernani, Motrico, Orio, Urnieta, Usúrbil, Zarauz, Zumaya: total, 14.

En la Gaceta del 31 de Octubre de 1913, se publicó un proyecto de Ley de división electoral para la elección de diputados á Cortes en la Península, según la cual quedaría Guipúzcoa dividida en tres distritos, en esta forma:

Distrito de Azpeitia.—Comprende los términos municipales de Astigarreta, Azcoitia, Azpeitia, Beizama, Cegama, Cerain, Ezquioga, Gaviria, Goyaz, Ichaso, Mutiloa, Ormaiztegui, Regil, Segura, Vidania, Aizarnazábal, Aya, Cestona, Deva, Guetaria, Zarauz, Zumaya, Motrico. Total de habitantes 44,329. En este distrito se elige un diputado.

Distrito de San Sebastián.—Alza, Fuenterrabía, Irún, Lezo, Oyarzun, Pasajes, Rentería, San Sebastián, Aduna, Astigarraga, Hernani, Orio, Urnieta, Usúrbil, Abalcisqueta, Albiztur, Alegría de San Juan, Alquiza, Alzaga, Alzo, Amézqueta, Andoain, Anoeta, Arama, Asteasu, Ataun, Baliarrain, Beasain, Belaunza, Berastegui, Berrobi, Cizúrquil, Elduayen Gainza, Gaztelu, Hernialde, Ibarra, Icazteguieta, Idiazábal, Irura, Isasondo, Larraul, Lazcano, Leaburu, Legorreta, Lizarza, Olaberria, Oreja, Orendain, Tolosa, Villabona, Villafranca, Zaldivia: Total de habitantes 131,134. Se eligen tres diputados.

Distrito de Vergara.—Anzuola, Arechavaleta, Eibar, Elgoibar, Elgueta,

Escoriaza, Legazpia, Mondragón, Oñate, Placencia, Salinas, Vergara, Zumarraga, Villa-Real de Urrechua: Total de habitantes 45,964. Elige un diputado.

De modo que el número de diputados sería el de cinco, lo mismo que ahora, pero los distritos quedarían completamente transformados.

Senadores.—De conformidad con el artículo 2.° de la vigente Ley de senadores de 8 de Febrero de 1877, Guipúzcoa elige tres senadores.

Según el artículo 31 de la citada Ley, cada distrito municipal elegirá un número de compromisarios igual á la sexta parte de los concejales, y en aquellos distritos en que el número de concejales no llegue á seis, elegirán, sin embargo, un compromisario.

Según esto (89), á San Sebastián corresponde nombrar cinco compromisarios, tres á Irún y lo mismo á Eibar, dos á Tolosa, Vergara, Azpeitia, Oñate, Azcoitia, Renteria, Fuenterrabía, Mondragón, Elgoibar, Hernani, y Oyarzun. A todos los demás pueblos corresponde nombrar un compromisario á cada uno de ellos.

Además de los compromisarios así nombrados, tienen voto los diputados provinciales, que en Guipúzcoa son veinte, como ya se ha dicho, todos los cuales, compromisarios y diputados, vienen á sumar en total ciento veintinueve votos para la elección de los tres senadores que corresponden á la Provincia.

Administración especial de Hacienda.—Como consecuencia de la Ley abolitoria de los Fueros de 1876, se establecieron por el Gobierno estas oficinas en la capital de Guipúzcoa, y ellas se encargan de la recaudación de los impuestos no concertados entre la Diputación y el Estado.

Impuesto del Timbre y rentas estancadas.—Van á poder de una Compañía arrendataria. Antes de la citada Ley de 1876, la venta del tabaco en estas provincias era libre y había en todos los pueblos de alguna importancia establecimientos para la fabricación de cigarros, de donde se surtían las tiendas para la venta al menudeo. Hoy su expendición está sujeta á la Ley general, y para abastecer la Provincia cuenta el Estado con una fábrica de tabacos en San Sebastián, donde se halla también la administración central de ventas. Además hay cuatro administraciones subalternas en Azpeitia, Irún, Tolosa y Vergara, para surtir las expendedurías ó estancos de los pueblos, así de tabaco como de sellos de franqueo y cerillas.

Trabajos estadísticos.—Hay en San Sebastián una oficina que depende de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico de Madrid, y se encarga de la realización del Censo general de población, del Nomenclátor y demás trabajos estadísticos de esta Provincia.

(89) Véase en el estado precedente dedicado á los Ayuntamientos, el número de concejales que corresponden á cada uno de ellos.

ORGANIZACIÓN MILITAR

Guipúzcoa aparece preparada militarmente desde tiempos muy antiguos, como Provincia situada en los confines de una nación poderosa, que le obliga á permanecer constantemente arma al brazo para defender su territorio. Cuando Guipúzcoa se unió á Castilla en 1200, contaba ya en su jurisdicción con las fortalezas de San Sebastián, Fuenterrabía, Beloaga, Aitzorrotz, Arrasate, Ataun, etc., y después se levantaron la de Gaztelu, Behobia y otras, y se construyeron varias villas muradas y torreadas como Tolosa, Villafranca, Guetaria, Motrico, etc.

De las antiguas fortalezas no queda hoy en pié de defensa más que el castillo de la Mota de San Sebastián, llamado á desaparecer pronto según

Vista de la plaza de Fuenterrabía y sus cercanías en 1638

todos los indicios; y de las plazas muradas subsiste la de Fuenterrabía, aunque sus obras de defensa se hallan en su mayor parte arruinadas.

De los otros castillos solo quedan escasos vestigios, indicando el lugar donde se hallaron.

En cambio se han levantado dos magníficos fuertes, uno en el monte Jaizkibel, cerca del santuario de Guadalupe, y otro en el de San Marcos, con

todas las condiciones que exigía la ciencia militar en la época en que se hicieron, que fué después de la última guerra civil.

Hubo proyectos de construir otro fuerte en el monte Erlaitz de Irún, á cuyo efecto se abrió un camino militar á dicho alto y se hicieron otras obras, que continúan paralizadas en el mismo estado en que entonces quedaron.

Tenía esta Provincia un método peculiar de organización militar para la defensa de su territorio, así como para prestar el servicio de las armas en pro de la patria y del monarca. Todo guipuzcoano estaba obligado á ponerse sobre las armas en caso de necesidad, alistándose bajo la bandera del pueblo de donde fuera vecino. A este efecto solían estar alistados, organizados militarmente y provistos de armas, que las conservaban en sus casas consistoriales con los demás enseres necesarios para la guerra. Al año una vez, en día determinado, hacían sus revistas, que llamaban alardes, y de esta manera tenían una milicia permanente de todos sus naturales que fuesen capaces de manejar las armas. Con estas fuerzas hizo la defensa de la frontera de Francia en muchas y graves ocasiones.

Gozaba también Guipúzcoa de la prerogativa de nombrar el Coronel ó caudillo principal que comandase sus milicias.

En cambio, las levas de la gente de mar para la tripulación de los buques de la Real armada, han venido practicándose en Guipúzcoa desde tiempo inmemorial.

Desde el año 1876 en que el Gobierno central abolió los Fueros de las Provincias Vascongadas, prestan éstas el servicio militar en la misma forma que las demás de España.

Hasta el tiempo de los Reyes Católicos, no se tiene noticia de que hubiera aquí autoridad alguna militar, pero á partir de dicho reinado, figura siempre un Capitán general, que en sus principios se denominaba de Guipúzcoa y su frontera, cuya jefatura, conforme á los fines de su institución, era puramente militar, reducida al cuidado de las plazas fuertes y al mando de la tropa de la guarnición de las mismas. Su residencia habitual solía ser Fuenterrabía, como plaza fronteriza, y después San Sebastián.

Varias veces estuvo unida la Capitanía General de Guipúzcoa al Virreinato de Navarra con residencia en Pamplona, y á principios del siglo XIX se dió el caso también de que el Capitán general residiese en Tolosa.

El 27 de Enero de 1822, decretaron las Cortes la división del territorio español en distritos militares, formando el quinto distrito con Navarra y las Vascongadas, con residencia del Capitán general en Vitoria. Abolido el régimen constitucional en 1823, vino á crearse la Capitanía General de las Provincias Vascongadas, que duró poco, y continuó después unido al cargo de Virrey de Navarra ó denominándose de Guipúzcoa, con residencia en San Sebastián, de donde se trasladó en 1843 á Vitoria, capital del doce distrito

militar, nuevamente creado. En virtud del R. D. de 2 de Julio de 1866, se formó de nuevo el distrito militar de Navarra y las Vascongadas.

Actualmente el territorio de la Península se halla dividido en ocho regiones militares. Al frente de cada región se halla un Teniente general con la denominación de Capitán general, que asume el mando de todas las fuerzas activas y en reserva que se encuentran en ella, y los servicios militares afectos á la misma. El gobierno de la provincia de Guipúzcoa corresponde estar desempeñado por general de brigada con nombramiento expreso de este cargo.

Guipúzcoa corresponde á la sexta región, cuya capital es Burgos. Además de Guipúzcoa, entran á formar parte de esta región Burgos, Santander, Palencia y Álava.

El gobernador militar de la Provincia reside en San Sebastián y tiene á sus órdenes un ayudante de campo, un secretario y un auxiliar. Residen también en San Sebastián el sargento mayor y ayudante de plaza.

Comandancia de artillería de plaza y parque de artillería.—Hay un coronel que hace de comandante director, y un teniente coronel; jefe del detall, que lo desempeña un comandante; jefe de talleres un capitán; un interventor, un comisario de guerra y un encargado de efectos y caudales. Hay tres baterías.

La comandancia de artillería de plaza de San Sebastián, fué creada el 2 de Noviembre de 1904, y en la plana mayor figuran un coronel, un teniente coronel, tres comandantes, ocho capitanes, cuatro primeros tenientes y cuatro segundos, un médico y un capellán.

Comandancia de ingenieros.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán, un interventor y un encargado de efectos y caudales.

Servicios administrativos.—Un subintendente de segunda, un oficial primero y otro segundo de infantería.

En la intervención.—Un comisario de guerra de segunda.

Hospital militar.—Un subinspector, médico de segunda que hace de director, el médico mayor, farmacéutico primero, el interventor, el administrador y el párroco ó capellán.

Comisión mixta de reclutamiento.—Un coronel de infantería, que hace de vicepresidente, un teniente coronel de infantería, un comandante de infantería y médico mayor, que hacen de vocales, y un comandante de infantería que hace de oficial mayor.

Guarnición de San Sebastián.—Se compone del regimiento de infantería de Sicilia número 7, y del primer regimiento de zapadores minadores.

Plana mayor y tres baterías de la comandancia de artillería de plaza.

Fuerte de San Marcos.—Un comandante militar, ayudante y capellán, y de guarnición un destacamento del regimiento de infantería de Sicilia número 7.

Fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe de Fuenterrabía.—Un comandante militar, ayudante de plaza, y de guarnición una batería de la comandancia de artillería de plaza de San Sebastián.

En Irún un comandante militar que desempeña un comandante de infantería.

Reclutamiento y movilización del ejército.—Para el reclutamiento y reemplazo del ejército, está dividido el territorio de la Península en ciento diez y seis circunscripciones, cada una de las cuales tiene una caja de recluta y un cuadro del batallón de segunda reserva. Estas circunscripciones se agrupan en cincuenta y cuatro zonas militares de reclutamiento y reserva para la administración, régimen y servicio interior de las unidades que en ellas se organizan. A las cajas de reclutas existentes en cada zona, están afectos los mozos en caja, los reclutas con licencia ilimitada, los sujetos á revisión por enfermedad, defecto físico ó cortos de talla y los prófugos declarados por los ayuntamientos ó por las comisiones mixtas.

En cada zona hay un depósito al que pertenecen los mozos excedentes de cupo, redimidos, substituídos y exentos del servicio activo, hasta que reciben su licencia absoluta. La zona de San Sebastián hace el número 39 y comprende toda la Provincia; la residencia de las cajas de reclutas se halla en dicha ciudad.

INSTITUTO DE CARABINEROS

Por la situación que ocupa la provincia de Guipúzcoa en la frontera de Francia, donde el contrabando de los géneros gravados por el Estado español es más fácil que en las provincias del interior, el Cuerpo de Carabineros desempeña en ella un papel importante, ocupando todos los puntos estratégicos por los cuales pueden introducirse fraudulentamente los artículos que devengan derechos á la Hacienda española, defraudando de esta manera los ingresos de la Nación. Especialmente en la orilla izquierda de la ría Bidasoa, cuyas aguas limitan la jurisdicción española y la francesa, se ven multitud de garitas que dan abrigo á los individuos de dicho Instituto, colocadas con gran profusión, á la vista unas de otras.

De las catorce subinspecciones en que está dividida la Península con las islas Baleares, la doce es la denominada de San Sebastián, que comprende las comandancias de Bilbao y San Sebastián con noventa puestos; las cabeceras en Guipúzcoa son: Zumaya, Pasajes é Irún, de la 1.ª, 2.ª y 3.ª compañía respectivamente. La jefatura de esta subinspección, está encomendada á un coronel con un capitán ayudante secretario, con residencia en San Sebastián. A la comandancia de Guipúzcoa corresponden un teniente coronel, dos comandantes, cinco capitanes, diez primeros tenientes y tres segundos; San Sebastián es la residencia del jefe.

Estado de la fuerza en revista y disponible que tiene la Comandancia, con expresión de los puestos que cubre

Compañías	Secciones	Puestos que cubre	PLANA MAYOR				OFICIALES			INFANTERÍA			VETERANOS			MAR			MATRONAS	
			Tenientes coroneles	Comandantes	Capitanes	Maestre armero	Capitanes	Primeros tenientes	Segundos ídem	Sargentos	Cabos	Carabineros	Sargentos	Cabos	Carabineros	Sargentos	Cabos	Carabineros	De primera	De segunda
P.	M.	San Sebastián. . .	1	1	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
		Irún	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1.ª	1.ª	Saturrarán	—	—	—	—	—	—	—	—	1	6	—	—	—	—	—	—	—	—
		Motrico	—	—	—	—	—	—	—	—	1	6	—	—	—	—	—	—	—	—
		Deva	—	—	—	—	—	1	—	1	—	8	—	1	3	—	—	—	—	—
		Sakoneta	—	—	—	—	—	—	—	—	1	5	—	—	—	—	—	—	—	—
	2.ª	Zumaya	—	—	—	—	1	—	—	1	2	16	—	1	5	—	—	—	—	—
		Guetaria.	—	—	—	—	—	—	—	1	—	8	—	—	—	—	—	—	—	—
		Zarauz	—	—	—	—	—	—	1	—	1	11	—	—	—	—	—	—	—	—
	3.ª	Orio	—	—	—	—	—	—	—	1	—	12	—	—	—	—	—	—	—	—
		Igueldo	—	—	—	—	—	—	—	—	1	7	—	—	—	—	—	—	—	—
		Antiguo.	—	—	—	—	—	1	—	—	1	6	—	—	—	—	—	—	—	—
	4.ª	San Sebastián. . .	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2	4	42	1	—	5	—	1
2.ª	1.ª	San Sebastián. . .	—	—	—	—	—	—	—	1	1	9	—	—	—	—	—	—	—	—
		Arenal de Gros . .	—	—	—	—	—	1	—	—	1	6	—	—	—	—	—	—	—	—
		Ulia	—	—	—	—	—	—	—	—	1	8	—	—	—	—	—	—	—	—
	2.ª	Lezo	—	—	—	—	—	—	1	—	1	12	—	—	—	—	—	—	—	—
		Herencia	—	—	—	—	—	—	—	1	1	12	—	—	—	—	—	—	—	—
		Portumoko.	—	—	—	—	—	—	—	—	1	8	—	—	—	—	—	—	—	—
	3.ª	Oyarzun.	—	—	—	—	—	—	—	1	—	19	—	—	—	—	—	—	—	—
		Rentería.	—	—	—	—	—	1	—	1	—	10	—	—	—	—	—	—	—	—
		Hernani.	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4	—	—	—	—	—	—	—	—
		Tolosa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	—	—	—	—	—
		Zumarraga.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—
		Vitoria	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—
	4.ª	Pasajes	—	—	—	—	1	1	—	1	—	—	1	2	30	—	1	8	—	—
3.ª	1.ª	Cabo Higuer . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	1	6	—	—	—	—	—	—	—	—
		La Marina	—	—	—	—	—	—	—	1	—	12	—	—	—	—	—	—	—	—
		Fuenterrabía . . .	—	—	—	—	—	1	—	—	1	11	—	1	4	—	—	—	—	1
		San Isidoro . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	1	6	—	—	—	—	—	2	—	—
	2.ª	Playaundi	—	—	—	—	—	—	—	—	1	5	—	—	—	—	—	—	—	—
		Santiago	—	—	—	—	—	1	—	1	—	13	—	—	—	—	1	3	—	1
		Isla	—	—	—	—	—	—	—	—	1	8	—	—	—	—	—	—	—	—
		Irún	—	—	—	—	1	—	—	2	—	16	—	—	—	—	—	—	—	—
	3.ª	Medio	—	—	—	—	—	—	—	—	1	7	—	—	—	—	—	—	—	—
		Behobia.	—	—	—	—	—	1	—	1	—	9	—	1	4	—	—	2	—	1
		Nasas	—	—	—	—	—	—	—	—	1	8	—	—	—	—	—	—	—	—
		Puntha	—	—	—	—	—	—	—	—	1	8	—	—	—	—	—	—	—	1
	4.ª	Menas	—	—	—	—	—	—	—	—	1	7	—	—	—	—	—	2	—	—
		Lastaola.	—	—	—	—	—	—	1	1	—	15	—	—	—	—	—	—	—	—
		Urcelayeta	—	—	—	—	—	—	—	—	1	5	—	—	—	—	—	—	—	—
		Charodi.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—
		Endarlaza	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4	—	—	—	—	—	—	—	—
		Pagogaña	—	—	—	—	—	—	—	—	1	6	—	—	—	—	—	—	—	—
	5.ª	Estación de Irún. .	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	3	45	—	—	—	1	—
		Totales. . .	1	2	2	1	3	10	3	15	27	325	4	14	139	1	2	22	1	5

INSTITUTO DE LA GUARDIA CIVIL

La creación de la Guardia civil en España se remonta al año 1844, y desde sus comienzos figuran en esta Provincia destacamentos de dicho insti-

tuto. Actualmente se halla distribuída en la Península é islas Baleares y Canarias en veintidós tercios y dos comandancias. Guipúzcoa pertenece al tercio de Vitoria, que es el décimotercero; la tercera compañía es la que se halla repartida en esta Provincia.

Tolosa ha sido siempre y sigue siendo, la cabecera de la comandancia.

Este tercio de Vitoria se halla repartido en veintisiete líneas y ciento cuarenta y cinco puestos, y corresponden á él la provincia de Navarra y las Vascongadas. A la comandancia de Guipúzcoa pertenecen un teniente coronel, un comandante, dos capitanes, tres primeros tenientes y un segundo teniente. Residen en San Sebastián el jefe de la comandancia, cuya categoría es de teniente coronel; un jefe de detall, cuya categoría es de comandante; un capitán cajero y un primer teniente, que desempeña el cargo de jefe de la línea.

La dotación de la comandancia es de ciento sesenta y ocho hombres, de los que doce son sargentos, quince cabos, doce guardias primeros y los ciento veinticuatro restantes, guardias segundos; forman todos una compañía, cuyo capitán reside en Tolosa, con cuatro oficiales que residen: uno en la capital, como jefe de línea de ella; otro en Irún; otro en Villa-Real y el otro en Vergara. La fuerza está repartida en líneas mandadas por oficiales, y las líneas distribuídas en puestos, mandados por los sargentos y cabos en la siguiente forma:

Líneas	*Puestos*	*Líneas*	*Puestos*
San Sebastián	San Sebastián. Usúrbil. Aya. Zarauz. Deva.	Villa-Real	Villa-Real. Villafranca. Segura. Azpeitia. Iraeta.
Irún	Irún. Fuenterrabía. Oyarzun. Rentería. Pasajes. Villabona. Tolosa. Berastegui.	Vergara	Vergara. Eibar. Elgoibar. Elgueta. Escoriaza. Mondragón. Placencia.

Los sargentos mandan los puestos de Irún, los de la capital, donde residen tres, uno mandando el puesto y los demás á sus órdenes desempeñando distintos cargos, y los de Azpeitia, Eibar, Oyarzun, Placencia, Vergara, Villafranca, Villabona y Escoriaza. Los demás puestos están mandados por cabos.

CUERPO DE «MIQUELETES» DE GUIPÚZCOA

La primera vez que vemos figurar el nombre de *Miquelete* en Guipúzcoa, es cuando los franceses invadieron este suelo en el primer tercio del siglo XVIII, aunque no creemos que se trataba de un cuerpo armado de la Provincia.

A fines del siglo indicado, año 1796, se formó, á costa de la Provincia, una partida de «miqueletes» para perseguir á los malhechores, y desde entonces subsiste este cuerpo con alguna que otra intermitencia.

El año 1830 constaba de tres grupos (así se titulaban) de ocho hombres cada uno, mandados por un cabo, los cuales recibían, directamente del señor diputado general de la Provincia, las órdenes concernientes al servicio, y ya en 1833, por el comienzo de la primera guerra civil, se disolvió dicha fuerza, que estuvo diseminada ocupando tres regiones de la Provincia.

D. Juan Pablo de Lojendio, Coronel jefe del Cuerpo de Miqueletes

Terminada aquella lucha, la Diputación Foral organizó y sostuvo á expensas de la Provincia, el cuerpo denominado de «Protección y seguridad pública», compuesto de cuatrocientos hombres distribuídos en cuatro compañías, y entraron á formarlo dos compañías del batallón franco voluntarios de Guipúzcoa, que con el nombre común de *Chapelgorris*, formó parte integrante del ejército defensor del Trono de Doña Isabel II, durante la guerra, y otras dos compañías del ejército de Don Carlos. Esta amalgama de fuerzas heterogéneas se acordó, sin duda, con el laudable propósito de armonizarlas después de una lucha fratricida sostenida durante la guerra de los siete años, para la prestación de un servicio común y de utilidad general para el país.

Realmente se consiguió este objeto, pues el cuerpo de protección y seguridad pública prestó muy buenos servicios á la Provincia, dedicándose exclusivamente á la persecución del bandolerismo y pillaje de que quedó plagado el país, después de la guerra, debido á la relajación de costumbres que trae consigo siempre una lucha civil de tan larga duración.

A los dos años de su existencia ya no eran tan necesarios aquellos servi-

cios por que el país volvió á la normalidad, adquiriendo sus habitantes fácilmente las buenas costumbres de moralidad y de trabajo, que han constituído la nota característica de Guipúzcoa. Además, no podía la Provincia sostener, sin imponer gran sacrificio á los pueblos, un cuerpo armado de cuatrocientos hombres con su correspondiente dotación de jefes y oficiales, y hacia el año de 1844 fué disuelto, creándose con elementos del mismo instituto otra fuerza de cien hombres con la denominación de «Cuerpo de Miqueletes de Guipúzcoa».

Con este nombre ha existido desde entonces el cuerpo, sufriendo la fuerza efectiva del mismo alguna variación, según las necesidades del servicio, por haber habido conatos de nueva guerra civil en los años de 1848 y 1849, siendo abortados en su comienzo.

La creación y existencia de este cuerpo hasta el año de 1856, tuvo por objeto principal la vigilancia y conservación de la tranquilidad y del orden público; la persecución de ladrones y malhechores, facilitando para ello todo el auxilio posible á las autoridades en ejercicio de sus funciones, y protección á los habitantes pacíficos que la solicitasen, sin derecho por esto á retribución.

En el año 1856 se le encomendó el resguardo y administración de los arbitrios provinciales, haciendo necesaria por ello la elevación de la fuerza efectiva del cuerpo á ciento cuarenta hombres. En 1861 se aumentó hasta ciento sesenta hombres, por haberse encargado también de la recaudación de los portazgos establecidos en los caminos de propiedad de la Provincia, que hasta entonces se subastaban en remate público.

Desde dicha época hasta los comienzos de la última guerra civil, poca variación tuvo la fuerza efectiva del instituto, que continuó prestando los indicados servicios á la Provincia hasta el año de 1873, en cuya época había adquirido gran incremento la guerra, y la acción de la Diputación en el país quedó muy limitada.

A mediados de 1874 constaba ya de cuatrocientos hombres, aumentados por las necesidades de la guerra, á cuyo servicio estaba dedicado exclusivamente, formando parte del ejército que operaba en la Provincia; pero como se ha indicado antes, estaba ya muy limitada la acción de la Diputación foral, y privada, por consiguiente, de los recursos indispensables para su sostenimiento, y expuso esta consideración al Gobierno de la República que regía entonces los destinos de la Nación; el cual, haciéndose cargo de la situación expuesta por la Diputación, dispuso, por orden del ministerio de la Guerra de 16 de Julio de dicho año, la formación de un batallón con los cuatrocientos miqueletes y con voluntarios movilizados por cuenta del Estado, que había en la Provincia.

Este batallón quedó formado el día 1.° de Agosto de 1874 con setecientas veinte plazas, mandado por la oficialidad del cuerpo de miqueletes y oficiales agregados de las compañías movilizadas de voluntarios, y es de pública noto-

riedad la parte importante que tomó en las operaciones de la guerra, habiendo tenido ciento cuarenta y cuatro hombres muertos y cuatrocientos heridos.

Terminada la guerra y pacificado el país en Marzo de 1876, se disolvió aquel batallón, marchándose á sus pueblos cerca de la mitad de la fuerza que lo componía, y el resto quedó al servicio de la Provincia, con el mismo carácter provincial que antes de la campaña tuvo el cuerpo.

Desde el día 1.° de Abril de 1876, volvió á encargarse de los mismos servicios que se le tenían encomendados en los anteriores períodos de paz, y desde 1.° de Julio de 1896, tiene también á su cargo el servicio de la Caja de Ahorros provincial, en treinta y dos sucursales que la citada institución tiene

Grupo de Miqueletes en 1913

establecidas en otros tantos pueblos, los más importantes de la Provincia, en cuyas sucursales se reciben las cuotas que quieran entregar los imponentes y se verifica también el pago de los reintegros solicitados por los mismos, facilitando de este modo la colocación de los pequeños ahorros de los imponentes, que no podrían conseguir su objeto si solamente en la Capital tuvieran que hacerse estas operaciones.

Consta actualmente el cuerpo de un jefe con la denominación de comandante, dos capitanes de compañía, cuatro oficiales subalternos, y doscientos diez y ocho individuos de tropa. El comandante del cuerpo es á la vez administrador principal de arbitrios provinciales; los capitanes y oficiales, además del mando de la fuerza que respectivamente les está asignada, tienen á su

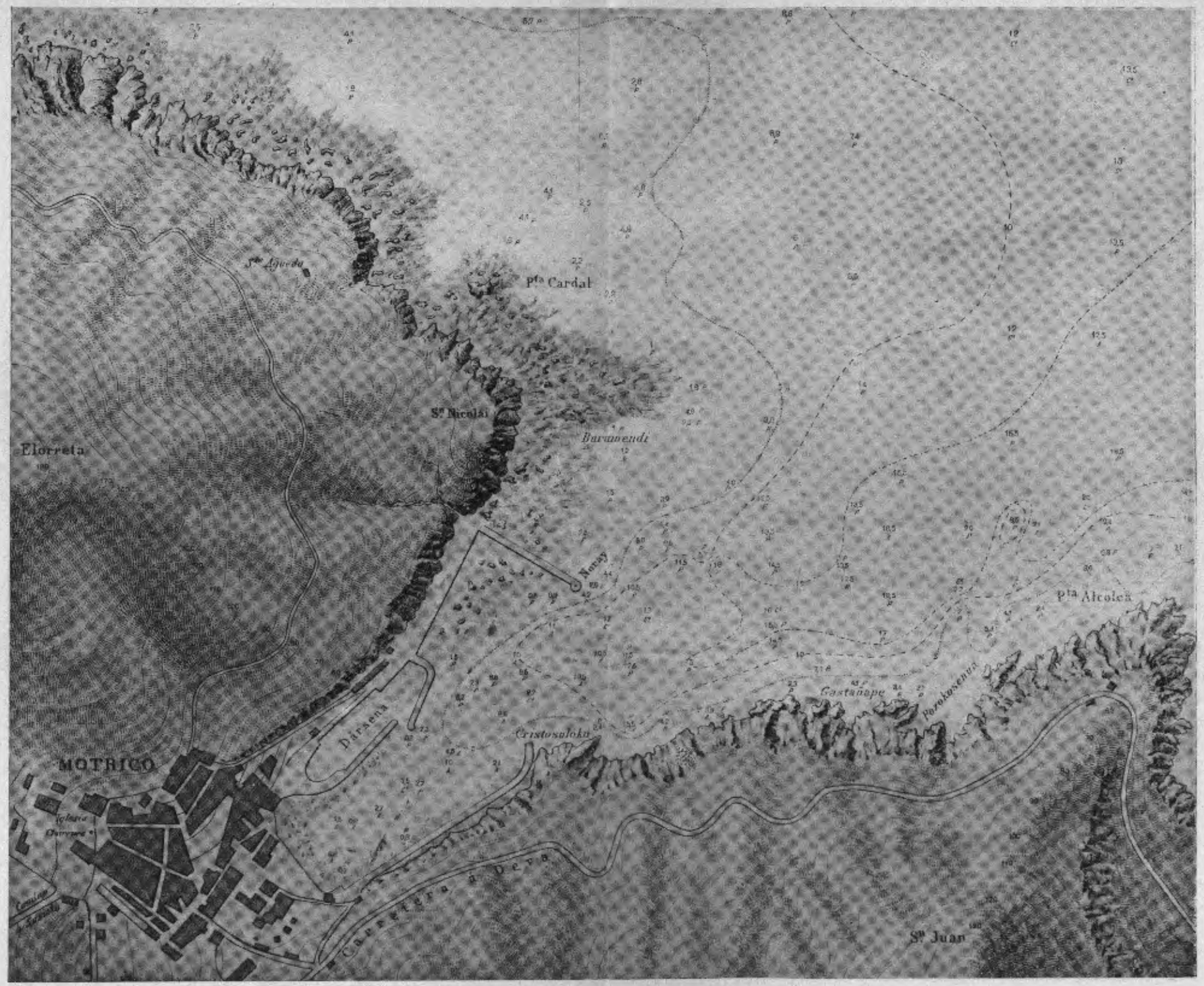

A. Martín, Editor

Plano del puerto y costa de Motrico, levantado en 1901 por la Comisión Hidrográfica

25 50 100 200 300 400 Metros 500

Las sondas y las elevaciones de los montes están expresadas en metros.—Las sondas están reducidas á la mayor bajamar y las elevaciones referidas al nivel medio. – A indica arena; C.ª cascajo; P piedra

cargo la inspección de las administraciones subalternas de arbitrios provinciales, y sucursales de la Caja de Ahorros de los pueblos de su demarcación, y los sargentos y cabos, comandantes de los puestos de miqueletes, son al mismo tiempo administradores subalternos de arbitrios y agentes de las citadas sucursales en los puntos de su domicilio.

Con esta organización de una fuerza diseminada por toda la Provincia, consigue la Diputación la recaudación y centralización de los productos de arbitrios, rentas y toda clase de impuestos provinciales que constituyen su presupuesto de ingresos.

ORGANIZACIÓN MARÍTIMA (90)

La provincia de Guipúzcoa tiene por límite al O. la punta de Saturrarán y al E. el río Bidasoa, que le sirve de línea divisoria con Francia. Tiene 30 millas de costa peñascosa y accidentada, pero generalmente limpia, que sigue una dirección aproximada del E. al O., con alguna inflexión al S. Su capital, San Sebastián, es el punto de más movimiento mercantil, la mayor parte del cual se realiza por el inmediato puerto de Pasajes.

Presenta esta Provincia para el navegante, la característica notable de formar los accidentes de su terreno, numerosos y pronunciados, la extremidad oriental de la cordillera Cantábrica, á continuación de la cual se extienden las Landas francesas; de modo que el buque que reconozca sus tierras desde fuera, puede cerciorarse de su recalada con solo notar hacia el E. la brusca interrupción de los montes elevados que corren al Occidente (91).

La parte más saliente de la costa es el cabo Higuer, al remate del monte Jaizkibel, situado á los 43 grados, 23 minutos y 25 segundos de latitud septentrional, y la más metida en tierra es la boca del puerto y barra de Orio, á los 43 grados, 17 minutos y 40 segundos de igual latitud.

De todos los fondeaderos que hay en el litoral de la Provincia, el único que merece el nombre de puerto es el de Pasajes, si bien es acreedor á que se haga especial mención el de Guetaria; ambos son los únicos y últimos refugios que le quedan al navegante, cuando arrollado por los tormentosos temporales del cuarto cuadrante, tan frecuentes en el invierno, no ha podido tomar ninguno de los abrigos que existen al O. de Machichaco.

Los pueblos situados en esta costa, en dirección del O. al E., son: Motrico, Deva, Zumaya, Guetaria, Zarauz, Orio, San Sebastián, Pasajes y Fuenterrabía.

Puerto de Motrico (92).—Consiste en dos reducidos muelles que cierran

(90) Pueden verse las páginas 2 y 219 de este tomo.

(91) *Derrotero de la costa septentrional de España,* publicado por el Ministerio de Marina en 1910.

(92) Para la mejor inteligencia de cuanto vamos á exponer acerca de los puertos de la Provincia, pueden verse los planos publicados en este tomo.

un pequeño espacio de mar, y en él se abrigan las lanchas de pesca del país y algunos costeros de poco calado. La boca es estrecha y abierta al SE. El puerto queda en seco á baja mar de aguas vivas, y su piso es de piedra. Ambos muelles datan de los tiempos del rey Don Fernando III (1217-1252), y fueron aumentados y reparados en el reinado de D.ª Juana (1504-1506), á costa de los propios y arbitrios de la villa.

En tiempos posteriores ha habido que hacer importantes obras en estos muelles, para reparar los daños causados por los golpes de mar, viniendo la Provincia en ayuda del vecindario, que no podía por sí solo atender á los

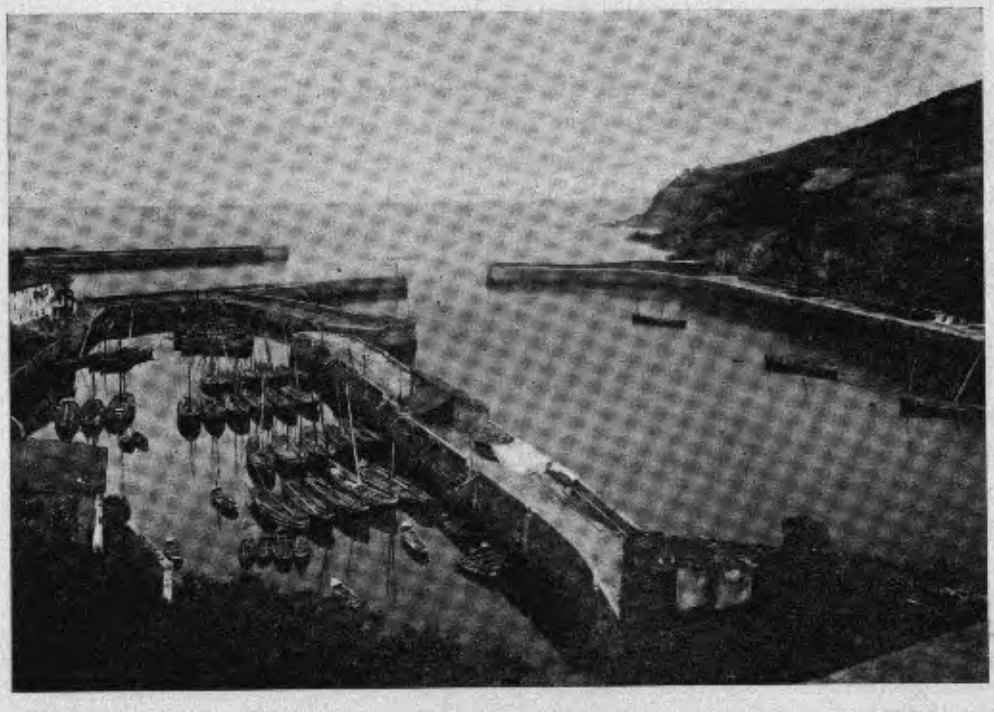

Muelle de Motrico

grandes gastos que ocasionaba su construcción y reparación. Así sucedió á mediados del siglo XVI, según consta en el Registro de Juntas de Mondragón, de Noviembre de 1550, en las cuales se autoriza á la villa para un reparto de 300 ducados con el indicado destino. El huracán del invierno de 1686, destruyó nuevamente gran porción del muelle, y la Provincia contribuyó con cien ducados á su arreglo. A consecuencia de las grandes averías sufridas en Diciembre de 1724, se ejecutaron nuevas reparaciones, que terminaron en 1735, con la ayuda de cuatro mil pesos que dió la Provincia en vista de los cuantiosos gastos que tuvo la villa con el indicado motivo. En las obras que de nuevo se ejecutaron en 1751, contribuyó la Provincia con la mitad de su im-

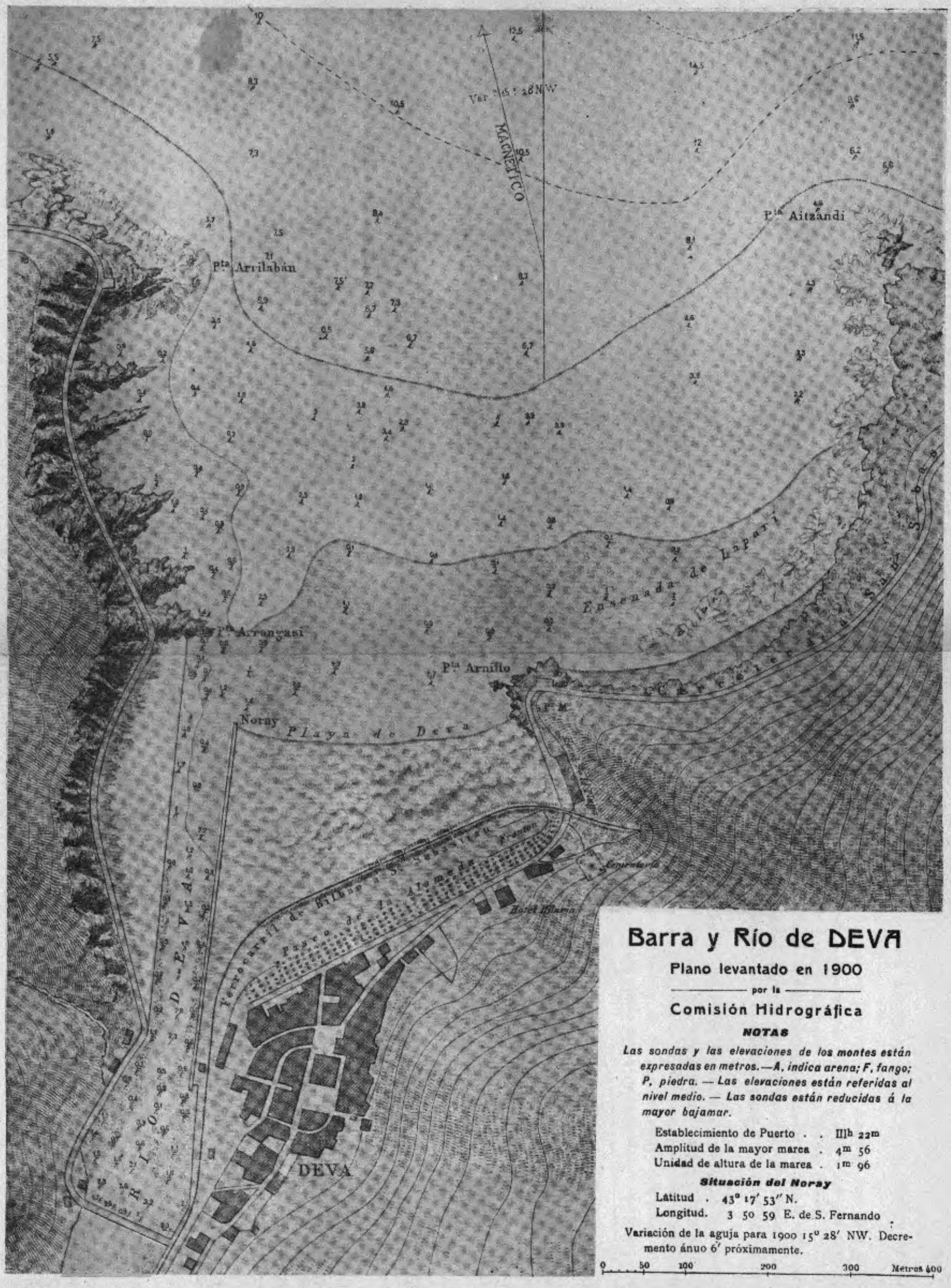

Barra y Río de DEVA

Plano levantado en 1900

por la

Comisión Hidrográfica

NOTAS

Las sondas y las elevaciones de los montes están expresadas en metros.—A, indica arena; F, fango; P, piedra. — Las elevaciones están referidas al nivel medio. — Las sondas están reducidas á la mayor bajamar.

Establecimiento de Puerto . .	IIIh 22m
Amplitud de la mayor marea .	4m 56
Unidad de altura de la marea .	1m 96

Situación del Noray

Latitud .	43° 17' 53'' N.
Longitud.	3 50 59 E. de S. Fernando

Variación de la aguja para 1900 15° 28' NW. Decremento ánuo 6' próximamente.

0 50 100 200 300 Metros 400

A. Martín, Editor.—Barcelona

porte, y en las que se llevaron á cabo en 1765, 1772 y 1774, con una tercera parte, pagando el resto la villa.

En 1786 contribuyó de nuevo la Provincia con 6,098 pesetas para obras que se ejecutaban en el muelle y paraje de Anchirri, más 1,248 que entregó para otras que se llevaron á cabo en el lugar de San Nicolás el viejo.

No debieron, sin embargo, quedar terminadas todas las que la villa apetecía, puesto que al reunirse la Junta en Motrico el mismo año indicado, acudió en demanda de nueva ayuda, acordando la Junta que el asunto pasara á estudio de la Diputación.

Abrumada la villa con los continuos dispendios que exigían las reparaciones de las frecuentes averías, vióse obligada á vender la propiedad de dichos muelles á la Cofradía de Mareantes de la misma, por escritura de 22 de Abril de 1814, pero á consecuencia de diferencias suscitadas entre ambas entidades, el año 1831 se dejó sin efecto dicha venta, pasando de nuevo á la villa la propiedad de los mismos.

Este puerto está considerado como de segunda clase por la Ley de 30 de Agosto de 1886, y el Estado se encarga de las obras necesarias.

Puerto de Deva.—Se halla situado en la desembocadura del río del mismo nombre. Se construyeron unos diques de encauce, cerca de la barra y aguas abajo del puente que cruza dicha ría y conduce á Motrico. Este puente tiene un arco levadizo para el paso de las embarcaciones á la parte superior de la ría. Como el ferrocarril de la costa llega cerca de uno de los diques, el situado en la margen derecha, en él se realizan en la actualidad las operaciones de carga y descarga.

La barra es muy variable y peligrosa y queda completamente en seco en baja mar, dejando tan solo el pequeño canalizo por donde se escurren las aguas del río Deva.

En las Juntas de Hernani del año 1661, la Provincia acordó contribuir con una cantidad para destruir un peñón que había á la entrada del puerto, el cual suponemos fuese la misma *peña de la cruz,* que se prolongaba de la parte de Motrico á la ría, entorpeciendo la entrada de la misma, para cuya voladura contribuyó el Estado en 1857 con cierta cantidad.

La jurisdicción de este puerto, el uso y aprovechamiento de las aguas del mismo hasta Mendaro, pertenecía en común desde muy antiguo á Motrico y Deva, habiendo sido causa esta circunstancia de largos y costosos litigios entre ambas villas. Por escritura de concordia otorgada el 9 de Noviembre de 1655, se arregló la cuestión que traían sobre atoages, reconociendo el derecho que les asistía á los de Motrico para practicar este servicio en Deva y á los de Deva en Motrico.

En 1785 la villa de Deva nombró por sí sola un piloto mayor de dicho puerto y redactó además ciertas ordenanzas para el gobierno del mismo, elevándolas al Consejo para la Real aprobación, á lo cual se opuso Motrico, recu-

rriendo al mismo Supremo Tribunal. En su consecuencia, se dictó una R. O., mandando suspender el ejercicio de las funciones de piloto mayor hasta que las dos villas se pusieran de acuerdo, como se ejecutó por escritura de concordia, otorgada el 27 de Julio del mismo año, en virtud de la cual se establecieron las nuevas ordenanzas del puerto común, divididas en cincuenta capítulos que merecieron la Real aprobación, exceptuando la referente á naufragios, cuyo conocimiento, en lugar de dejar á los respectivos alcaldes de ambas villas, según costumbre anterior, se mandó que pasase á la jurisdicción del consulado de San Sebastián, en cumplimiento de la R. O. de 17 de Abril de 1752.

Se opuso la Provincia á esta restricción y quedaron las citadas ordenanzas sin efecto alguno.

Al mediar el siglo XIX, la Provincia contribuyó con 20,173'50 pesetas á los importantes gastos que se realizaron con la construcción de las escolleras.

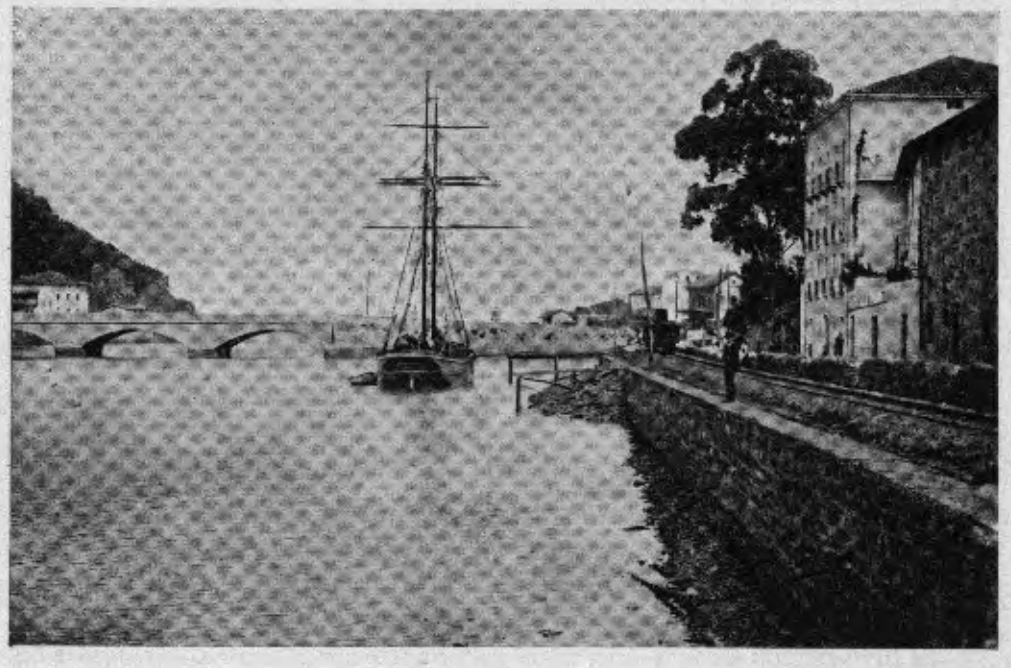

Puerto de Deva

Está considerado como de segunda clase por la Ley de 30 de Julio de 1886, y el Estado, á cuyo cargo corren las obras necesarias á la conservación del puerto, ha dado comienzo en 1913 á reformas muy importantes, cuya necesidad sentía el vecindario desde hace muchísimo tiempo.

Puerto de Zumaya.—Está situado en la desembocadura del río Urola, y para el mejor acceso á aquél, se han efectuado importantes obras por el Estado estos últimos años, construyendo en la barra un dique rompeolas y á

Pta Izustarri
Var.a 15° 46' W.
W
E
S 14,5
Pta Atalaya o Marianton
Aitzabal
Pta Arrauna
Pta Santiago
Malecon
Pta Sta Telmo ó Atalaya
Playa de Sta Telmo
Barrio de Sta Telmo
ZUMAYA
Cementerio
Alameda
Río Urola
Playa de Santiago
Santiago
Carretera á San Sebastian
Pta Sta Telmo
Pta Langostera
Pta Piedras
Pedro
Pedro
Pedro

continuación uno de encauce que llega hasta el mismo pueblo de Zumaya. En éste, y frente al caño de Arrona, se ha construído recientemente el muelle comercial, donde se verifican las cargas y descargas.

La villa de Zumaya se ha preocupado en todos tiempos de mejorar las condiciones del puerto, como nos lo prueba la autorización que solicitó de la Provincia en 1549, para recaudar en el vecindario la cantidad de 400 ducados

Puerto de Zumaya

á fin de invertirlos en la barra, aunque solo se le facultó para un reparto de 250 ducados. En 1774 consiguió que la Provincia contribuyera á los gastos de la voladura de una peña.

La ría de Zumaya es de estrecho canal y de tan escaso braceaje, que en algunos sitios queda casi en seco en las bajamares vivas, permitiendo escasamente el desagüe de los ríos Larrondo y Urola, que salen al mar por ella. La barra es muy peligrosa y difícil de tomar por lo estrecha y lo mucho que rompe la mar.

Por esta ría tenía acceso la lonja de Bedua, enclavada en la jurisdicción de Cestona, de gran tráfico en la antigüedad por el mucho mineral de hierro que se conducía á ella para las ferrerías próximas y por la gran cantidad de hierro que se cargaba en sus muelles para exportar.

Está clasificado como de segunda categoría por la Ley de 6 de Junio de 1883, y el Estado se encarga de realizar las obras necesarias á su conservación y mejora.

Puerto de Guetaria.—Al resguardo del monte de San Antón y del dique que enlaza esta isla con la villa, está situada una pequeña dársena de pescadores. La importancia de este puerto es debida á las inmejorables condiciones de su fondeadero, que se halla resguardado de las fuertes marejadas del NO.

El dique que une á la villa con la isla, empezó é ejecutarse á fines del siglo XV, á consecuencia de haberse abierto dicho boquete. El rey Don Juan II envió á su cantero mayor á examinar la obra que hacía falta para cerrar aquella abertura, y aunque á consecuencia del informe que dió este maestro, ofreció el Monarca que daría la cantidad de nueve mil florines, no tuvo efecto su entrega, como no lo tuvo tampoco la ayuda que se esperaba de la Reina católica, después de la visita girada por orden de ésta en 1479 por dos comisionados suyos. En 1536, se estaba construyendo todavía dicho muelle y llevaba gastados la villa más de 15,000 ducados, por lo cual la Provincia pidió al Rey la facultad de exigir ciertos derechos á las naves y mercaderías que entrasen en el puerto, la que le fué concedida á la villa mediante Real Provisión, librada en Madrid á 6 de Abril de 1536. En su consecuencia, convino la villa la ejecución del muelle con el renombrado arquitecto guipuzcoano, Julián de Urrutia, en 900 ducados de oro, habiendo aquél traspasado el contrato á Maese Martín de Larrondobuno, que cobró la citada cantidad en 1538. Conforme con una de las bases del contrato, debía la villa entregar á Larrondobuno, medio año después de terminado el muelle, el exceso de obra que resultase sobre los 900 ducados del contrato, y en su cumplimiento abonó 327 ducados y dos reales y medio por dicho concepto, extendiendo la correspondiente carta de pago el 3 de Febrero de 1541, y adquiriendo en ella la obligación de abonar el importe de diez y seis medias ballenas, de las que primero cogiesen los vecinos de aquel puerto, regulando cada una en 40 ducados, lo cual prueba las muchas que entonces se pescaban en esta costa, como dice Llaguno y Amirola (93), de quien tomamos estas noticias.

El año 1563 se obligó Juan Ugarte de Velsua á construir en cuatro años la muralla que había de unir el muelle con la isla de San Antón, por el precio de 4,420 ducados, y no habiéndola terminado en dicho plazo, se otorgó nueva escritura, en virtud de la cual se obligaba la villa á entregar á Velsua por el total importe de la obra, la cantidad de 13,770 ducados y otros 700 más al final de los siete años que se señalaron por último plazo para terminarla. En este intermedio, hallándose trabajando, una ola arrebató á su hijo Martín, á quien se pudo sacar medio ahogado, y fué luego buen arquitecto (94). Acabó el padre esta obra antes de 1580, en que murió en su torre de Velsua, y su nieto Diego reclamaba en 1628 los 500 ducados que aun debía la villa.

---

(93) *Adiciones de Ceán Bermúdez.*
(94) Llaguno y Amirola.

PLANO DE LA ENSENADA DE ZARAUZ Y CONCHA DE GUETARIA

levantado en 1897 por la Comisión Hidrográfica

NOTAS

Las sondas y las elevaciones de los montes están expresadas en metros. — A, indica arena y P, piedra.— Las sondas están reducidas á la mayor bajamar. Los veriles están determinados por 1,170 escandalladas y las curvas de nivel por 98 elevaciones calculadas por zenitales observadas por la Comisión.

Faro de Guetaria

Luz fija blanca; alcance 10 millas

Latitud . . . 43° 18′ 37″ N.
Longitud . . . 4° 0′ 13″ E. de San Fernando

Establecimiento de puerto. . IIIh 20m
Amplitud de la mayor marea. . 4m 57
Unidad de altura de la marea. 1h 94

Variación de la aguja para 1902. 15° 31′ NW. Decrecimiento ánuo 6′ próximamente.

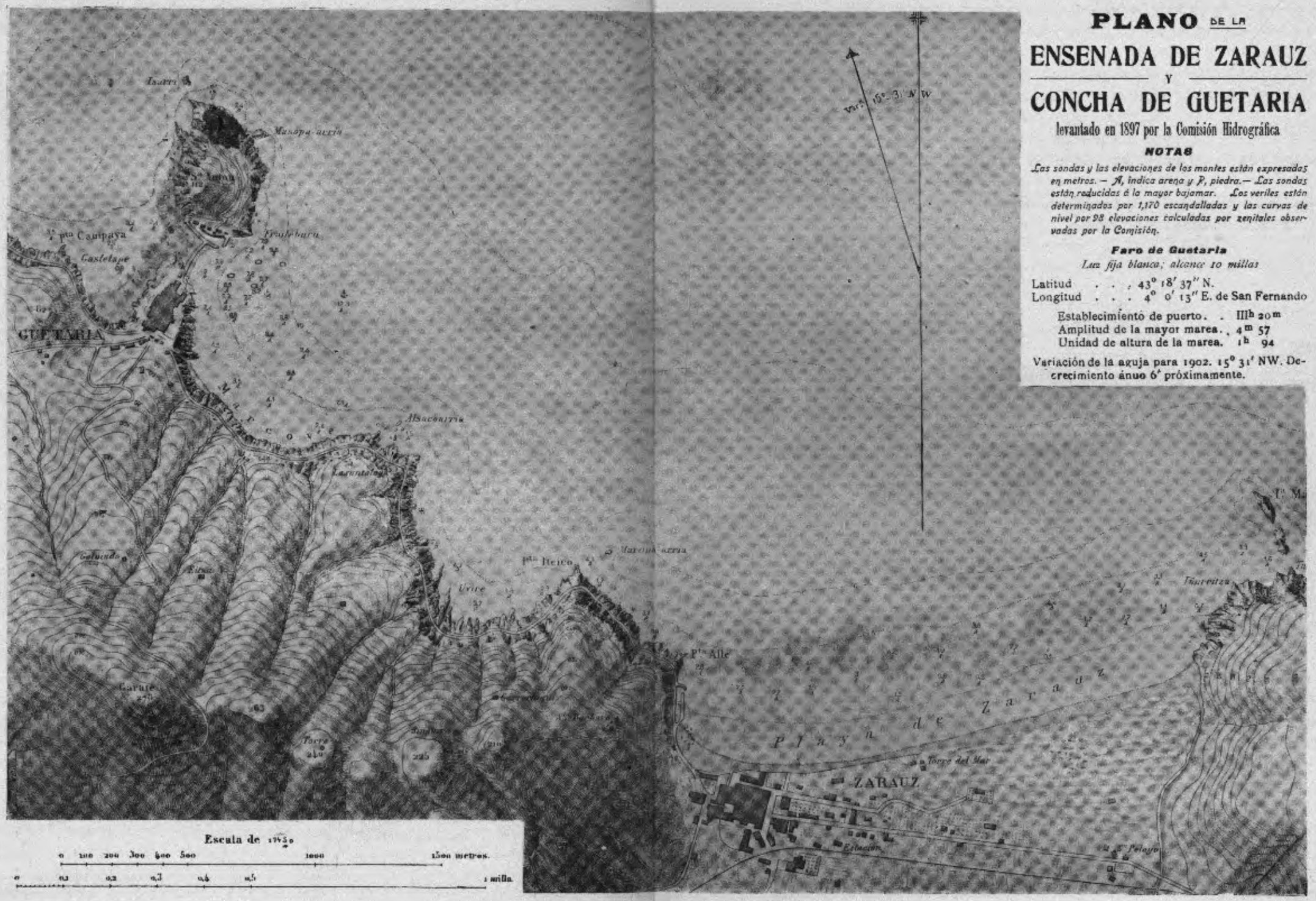

A. Martín, Editor.—Barcelona

En vista de los grandes sacrificios que exigía del vecindario de Guetaria la expresada obra, acudió la villa al amparo de la Provincia, pidiéndole cartas de favor para el Rey á fin de que le ayudase en su empresa, y las Juntas de Segura de 1563, acordaron dárselas á condición de que no se le hiciera contribuir con ninguna cantidad á Guipúzcoa, ni se pusieran sisas sobre los navíos y mercaderías que viniesen á ella.

El año 1598 trazó y comenzó el contramuelle Juan de Olazabal y le acabó más adelante Pedro de Beitia. Se reputó como obra útil, fuerte y bien pensada.

En este puerto fué abrasada por los franceses la escuadra de don Lope de Hozes el 22 de Agosto de 1638, con grave daño de la población misma.

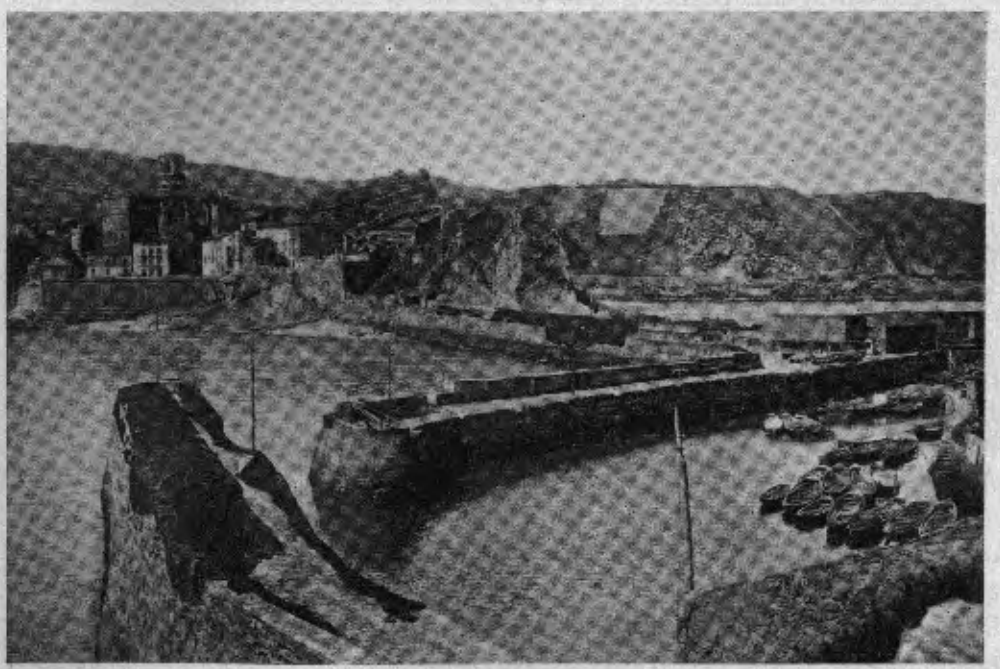

Puerto de Guetaria

A petición de Guetaria, la Provincia, reunida en Junta en la misma villa el año 1685, acordó relevarle para el tiempo de seis años de la contribución de veinticinco fuegos de los cincuenta en que estaba encabezada, para que su importe lo invirtiera en reparar los desperfectos del muelle; la misma disposición se adoptó para ocho años más en las Juntas de Zarauz de 1689, y en las que se celebraron de nuevo en Guetaria en 1703, se le eximió del pago de la foguera de los cincuenta fuegos por siete años más, con idéntica condición.

En 1722 y 1725 se hicieron en el muelle algunas obras de reparación por cuenta de Guipúzcoa, así como en 1738, en que invirtió la Corporación provincial la suma de 25,000 pesetas, que entregó al contratista Ignacio de Go-

rriarán, con arreglo al proyecto formulado por don Jaime Sicre, coronel ingeniero en jefe de los ejércitos.

En 1754, 1758, 1764 y 1768, invirtió la Provincia 9.000 pesetas en nuevas reparaciones, y en 1776 abonó más de 10,000 pesetas que anticipó á este objeto don José de Soroa, sin interés alguno, para la ejecución de las obras proyectadas por el ingeniero hidráulico don Julián Sánchez Bortt.

En 1774, 1775 y 1781, solicitó la villa nuevas ayudas de la Provincia, que fueron atendidas.

El huracán de Marzo de 1783, destrozó en dos partes el muelle, así como el paso que unía la villa con la isla de San Antón, «de tal modo que en marea alta se juntan ambos mares del E. y O. impidiendo el paso á la isla».

Determinó la Diputación que preparase el maestro Miguel Antonio de Sarasola el proyecto de las obras que habían de ejecutarse para asegurar el puerto, se nombró una comisión que auxiliase á la Diputación y se realizaron los trabajos en los años sucesivos, completando las que restaban el 1787; se invirtieron en todas estas reparaciones más de 20,000 reales de la caja provincial.

Al explotar la mina que pusieron los franceses en la parte baja del castillo, cuando se retiraban de la villa el año 1813, quedaron destrozadas catorce lanchas y una gran porción del muelle, que de nuevo hubo que reparar.

Las Juntas celebradas en Guetaria el año 1859, acordaron que la Diputación gestionase cerca del Gobierno para que atendiera á la mejora de este puerto con fondos destinados á obras de utilidad pública, pero solamente se pudo conseguir el que se construyera un hermoso faro en el monte de San Antón.

Este puerto estaba considerado como de refugio por la Ley de 8 de Junio de 1883, y cuidaba el Estado de ejecutar las obras necesarias, pero como quiera que no se realizaban aquéllas que el vecindario consideraba útiles para la seguridad de las embarcaciones que buscaban abrigo en el puerto, la Diputación, á solicitud de la cofradía *Elcano* de los pescadores de Guetaria, acordó, el 8 de Mayo de 1911, gestionar cerca del Gobierno para que activase la tramitación final del expediente relativo á la construcción del puerto de refugio de aquella localidad.

Por R. O. de 20 de Febrero de 1912 se dispuso que se habilitase para el embarque y desembarque de mercancías en general y el embarque de salazón, sal, barriles y artefactos en régimen de exportación, y por otra R. O. de 16 de Enero de 1914, fué declarado este puerto, de refugio para embarcaciones pesqueras, en cumplimiento de la Ley de 30 de Diciembre de 1912. En su consecuencia, se están practicando obras de importancia en la actualidad.

Puerto de Zarauz.—Los pescadores de esta villa, sin ningún refugio en que poder descansar, veíanse, para asegurar sus lanchas, en la necesidad de sacarlas á tierra á rastras con mucho trabajo. El año 1848 se hicieron los

estudios necesarios para levantar un muelle que les sirviera de abrigo, por los maestros don Juan José de Belaunzaran y don José Antonio Segura, por encargo de la cofradía de Mareantes de la villa, quienes calcularon el importe de la obra en 96,250 pesetas. A ejemplo de otras villas marítimas, también ésta acudió en demanda de apoyo á la Provincia en las Juntas generales de 1851, y previo el estudio hecho por el arquitecto provincial don Mariano José de Lascurain, las Juntas de 1857 acordaron que la Provincia contribuyese con la mitad de las 30,000 pesetas en que se presupuestó la obra, y así, en los dos años siguientes, se llevó á efecto esta pequeña dársena para embarcaciones de pescadores y botes de recreo.

A consecuencia de las averías que sufrió la obra durante la guerra civil, la Provincia acordó, en 1877, contribuir con pesetas 4,723'47, para satisfacer

Puerto de Zarauz

la mitad del coste de las obras de reparación del muro del Norte, que fué el que más sufrió, y de nuevo acordó esto mismo en sesión de 14 de Febrero de 1882, sin que, apesar de esta ayuda, se ejecutaran las obras.

En sesión de 12 de Noviembre de 1887 y en la de 25 de Abril del año siguiente, se trató de nuevo de este asunto por la Corporación provincial, acordando, en esta última, contribuir con la mitad de lo que se gastase en la obra, señalando la cantidad de 15,000 pesetas como máximum de lo que la Provincia podía abonar, incluyendo la referida cantidad en tres presupuestos, ó sea 5,000 pesetas en cada uno.

En 1890 se hallaban las obras terminadas y abonada la cantidad señalada por la Diputación.

En sesión de 12 de Diciembre de 1912, acordó esta Corporación contribuir con 750 pesetas á las nuevas obras proyectadas, cuyo coste ascendía á pesetas 3,361'25.

Puerto de Orio.—Se halla situado á la desembocadura del río Oria y en la proximidad de la villa del mismo nombre.

A esta villa, como á las demás del litoral, ayudó la Provincia, á medida de sus escasas fuerzas, desde muy antiguo, á habilitar su puerto, y así se ve por el registro de Juntas de Hernani de Noviembre de 1533, en las cuales se acordó cooperar con 200 ducados á la realización de la obra que se ejecutaba en la barra. El año 1609 se empezó á construir en ella un muelle, para cuyo efecto libró el Rey la suma de 14,000 ducados, que se invirtieron en obras de cimentación, ejecutando así la parte más difícil. Por una Real Carta, dada en San Lorenzo á 16 de Junio de 1612, se autorizaba á la villa para invertir en reparar la entrada del puerto, además de los arbitrios anteriormente conce-

Puerto de Orio

didos, 200 ducados al año durante diez años, de los 400 anuales que recaudaba de propios y renta.

En este tiempo falleció don Gabriel de Hoa, que protegía el proyecto, y quedó el puerto en aquel mal estado, limitado á servir de abrigo únicamente á pataches y lanchas de pesca.

En 1851 recurrió á la Provincia para que le ayudase en la ejecución de un muelle desde el parejo de la Casa Consistorial hasta el puente, y en las Juntas de los años siguientes pidió que le auxiliase para los trabajos de la limpia del puerto y derribo de la peña Arribiribilla, pero ni una ni otra petición obtuvieron el resultado apetecido.

Con fecha 21 de Abril de 1903, el Ayuntamiento y la cofradía de pescadores de Orio elevaron nuevo escrito á la Corporación provincial, exponiendo que la barra de aquella villa se hallaba en muy mal estado por haber deshecho el mar toda la parte superior de la antigua muralla de encauzamiento, y que por esa razón se veía con frecuencia en peligro la vida del ciento de personas que próximamente se dedicaban á las faenas de la pesca. Añadía que la reforma de dicha escollera en la parte más urgente costaría de 35,000 á 40,000 pesetas, según cálculos del ingeniero don José Gaitan de Ayala. La

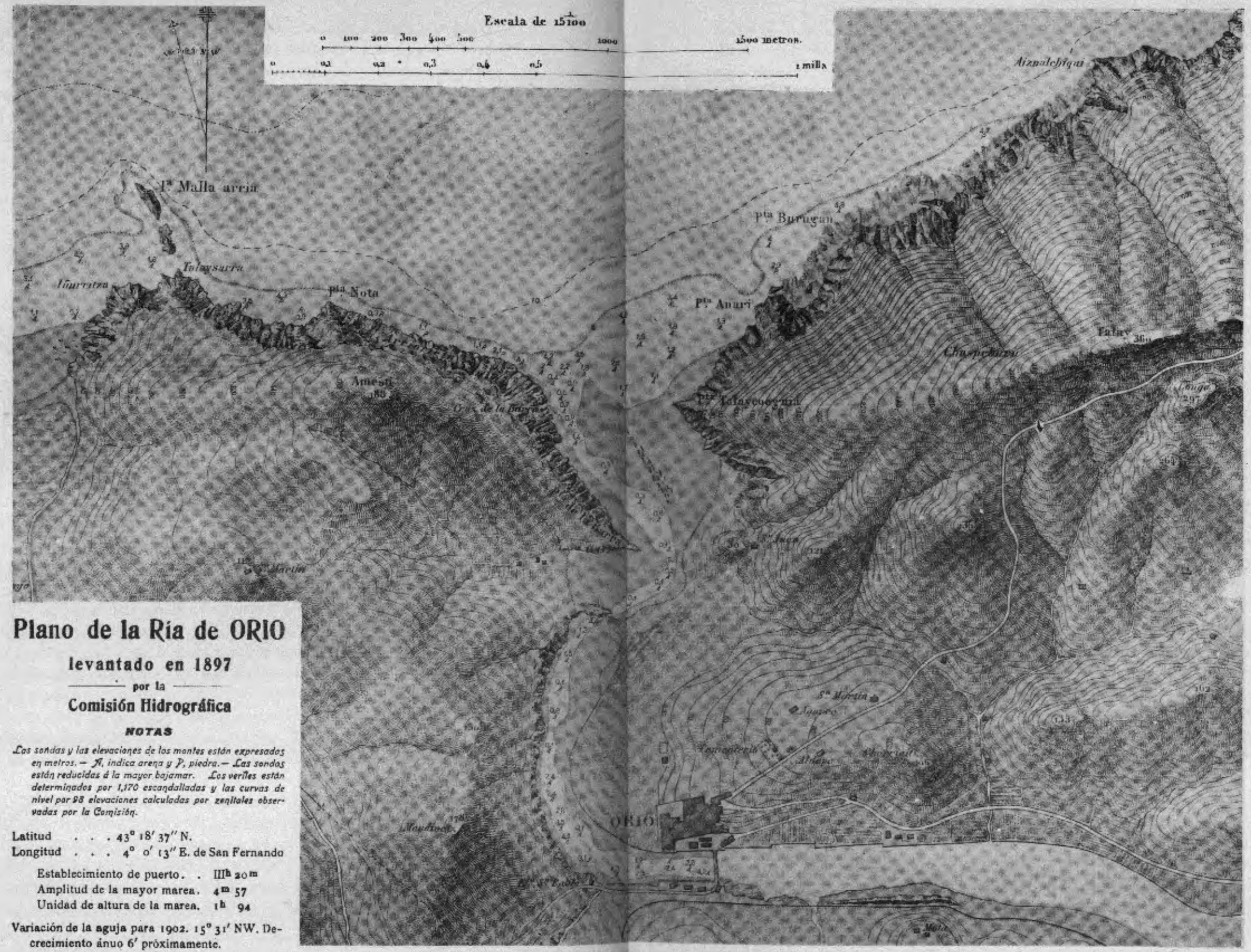

Plano de la Ría de ORIO

levantado en 1897

por la

Comisión Hidrográfica

NOTAS

Las sondas y las elevaciones de los montes están expresados en metros. — A, indica arena y P, piedra. — Las sondas están reducidas á la mayor bajamar. Los veriles están determinados por 1,170 escandalladas y las curvas de nivel por 98 elevaciones calculadas por zenitales observadas por la Comisión.

Latitud . . . 43° 18′ 37″ N.
Longitud . . . 4° 0′ 13″ E. de San Fernando

Establecimiento de puerto. . IIIh 20m
Amplitud de la mayor marea. 4m 57
Unidad de altura de la marea. 1h 94

Variación de la aguja para 1902. 15° 31′ NW. Decrecimiento ánuo 6′ próximamente.

R. Martín, Editor.—Barcelona

Diputación acordó pedir nuevos datos á la villa, y completado el expediente de su razón, en Diciembre del mismo año resolvió la Corporación provincial contribuir con la mitad del coste á la reconstrucción del antiguo dique de encauzamiento de la ría, derruído casi por completo en el curso de los años, y á la voladura de la peña de Arribiribilla: la mitad de los gastos se calculaba en 22,000 pesetas, y la otra mitad debían aprontar entre la villa y la cofradía de pescadores á partes iguales.

Al realizar esta obra, se vió el peligro de que los terrenos de la ribera fueran inundados por las aguas del mar, y pensó el Ayuntamiento en enlazar el dique de encauzamiento con los diques antiguos de ribera, cuyo presupuesto ascendía á 12,000 pesetas, y habiendo acudido á la Diputación, acordó ésta, en sesión de 20 de Octubre de 1906, subvencionar la nueva obra con la mitad del presupuesto ó sea con 6,000 pesetas, además de las 22,000 que antes entregó.

El puente que pasa sobre la ría, tiene un tramo giratorio para dar paso á las embarcaciones.

Este puerto se halla clasificado como municipal, pero á pesar de esta clasificación, parece cosa resuelta el que se hagan por el personal del Ministerio de Fomento, con carácter oficial, los estudios necesarios para mejoramiento de la barra.

Puerto de San Sebastián.—Puerto situado en la bahía de la concha y al resguardo del monte Urgull, donde se halla el castillo de la Mota. Formado por dos espigones que dejan una entrada angosta por la parte del O., se halla dividido por espigones interiores en ante-dock, dock de puertas y dársena de pescadores. En la dársena de flotación á que da ingreso el pequeño antepuerto, se efectúan las operaciones de carga y descarga, y no pueden entrar buques que calen más de 3'30 metros con más de 60 metros de eslora y 9 de manga exterior.

El fondeadero de la concha, al abrigo de la isla de Santa Clara, está dotado de trece boyas de mar.

El primero de dichos muelles, comenzó á construirse en tiempo del rey Don Juan II hacia el año 1450, previa facultad del mismo para atender á su coste con ciertos arbitrios impuestos sobre las mercaderías que viniesen á este puerto. No bastó, sin duda, su producto á cubrir los gastos de obra tan costosa, y San Sebastián recurrió más tarde á Don Enrique IV, representando que por no haber muelle en su puerto, se perdían muchos barcos, y solicitando su Real Facultad para aumentar los arbitrios establecidos, á lo cual accedió el Monarca, hallándose en la misma villa con motivo del viaje que hizo á la frontera á entrevistarse con el rey de Francia Don Luis XI, por R. C. de 15 de Abril de 1463, con calidad de que su exacción fuese perpetua.

En el reinado de Don Carlos V y Don Felipe II, continuaron las obras, y la villa, necesitada de recursos para la prosecución de las mismas, recurrió

en 1534 á la Provincia, reunida en Junta en Elgoibar, pidiendo 500 ducados con el indicado objeto.

Años más tarde, el 23 de Diciembre de 1577, acordó la villa restablecer el derecho antiguo, y de sus rendimientos entregar 200 ducados á la iglesia de Santa María y 100 á la de San Vicente é invertir el resto en las obras del muelle.

La construcción de los muelles traía aparejadas otras necesidades que no se podían desatender. Tal sucedía con la petición que en Junio del mismo año hacía el capitán don Miguel de Oquendo para que se hicieran nuevos vasos-diques por el Ayuntamiento, para votar tres naos que se estaban construyendo en los astilleros, dos de gran porte, de 800 á 900 toneladas, y otra de 400, pertenecientes respectivamente al mismo Oquendo, don Martín de Villafranca y don Sebastián de Urresti, habiéndose acordado poner los referidos vasos á cuenta de la Cofradía de Santa Catalina, á condición de que pagasen dos ducados por cada cien toneladas, las naves que hiciesen uso de aquéllos.

De nuevo la villa acudió á la Provincia, reunida en las Juntas de Vergara el año 1594, exponiendo que por ser insuficiente el muelle, más de sesenta

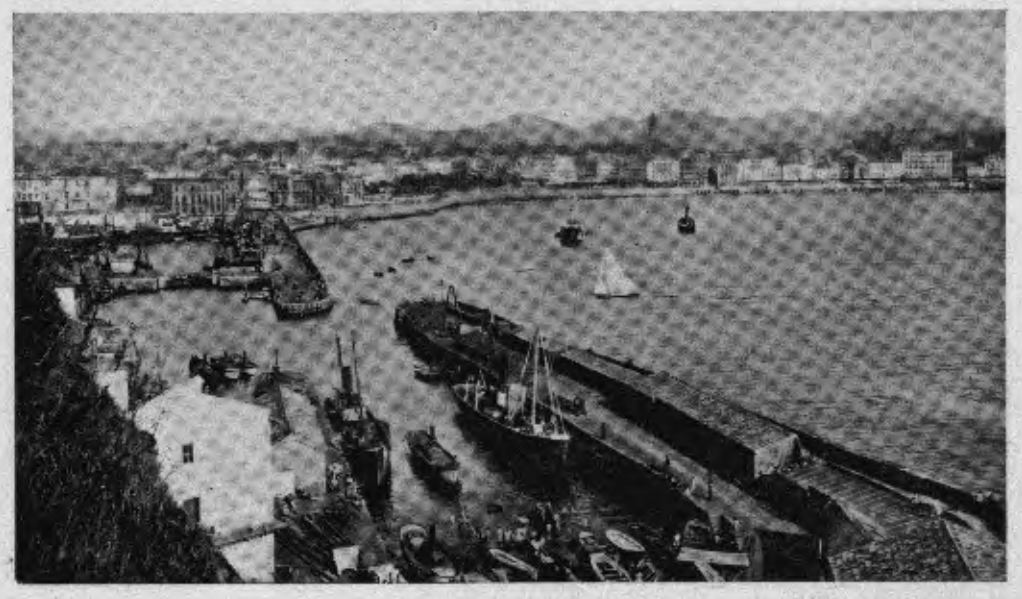

Muelle de San Sebastián

navíos que vinieron á este puerto con mantenimientos, tuvieron que fondear en la concha con grave peligro de perderse, y pedía que en nombre de la Provincia se suplicase á S. M. la concesión de algunas imposiciones por tiempo limitado, como se hacía en Cádiz, Málaga y Gibraltar, sobre las naos y mercaderías que venían á puerto, para invertir su producto en la prosecución del muelle, á lo cual no accedió la Junta.

No hay duda de que las obras que se fueron construyendo en las diferentes etapas que vamos examinando, debían ser de gran importancia á juzgar por la petición que el rey Don Felipe III hizo á la villa en 1617, para que se le remitiese una razón circunstanciada de las medidas del grosor y altura del muelle con informe de su coste, á fin de que sirviese de regla para la fábrica

Clisé de Miguel Aguirre

El puerto de San Sebastián visto desde el castillo de la Mota

del que se iba á levantar en Gibraltar. También pedía se le enviase una traza del pontón ó máquina con que se limpiaba dicho muelle.

En 1620 se sacaron á remate nuevas obras, de las cuales se hizo cargo Luis de Zaldua, maestro cantero, por 1,200 ducados cada gruada, con 200 ducados más por toda la obra, y si hemos de creer al Doctor Isasti que escribió su libro el año 1625, había en aquella fecha construídos dos muelles y comenzado otro de altos muros.

Antes de finalizar el siglo, un cataclismo inesperado vino á desbaratar gran parte de los enormes sacrificios que San Sebastián venía imponiéndose para dar abrigo seguro á las embarcaciones de todo género que su comercio pujante atraía en gran número á sus aguas. El 7 de Diciembre de 1688 un rayo que penetró en el almacén de pólvora del castillo de la Mota, prendió fuego á las existencias que en él había en gran cantidad, causando enormes daños en los edificios de la población y en los muelles situados al pié de dicho castillo, razón por la cual los representantes de la Provincia, reunidos en

Zarauz, el año inmediato, acordaron contribuir con mil ducados á la reparación de los daños causados, teniendo presente «las utilidades que para todo el común dimanan del comercio y navegación», cantidad que empezó á pagarse diez años después á razón de cien ducados al año.

Después de tan prolongadas obras, ejecutadas en tan apartadas épocas y con los escasos recursos de todo género de que se disponía por entonces, los muelles quedaban en seco en baja mar y las embarcaciones varadas. El ilustre consulado de San Sebastián, que tantos beneficios trajo sobre esta ciudad, deseoso de obviar tan graves inconvenientes y evitar los muchos naufragios que ocurrían por la poca seguridad de su puerto, metiéndose los barcos en el arenal ó yendo á estrellarse contra las rocas, encargó al arquitecto hidráulico don Pedro Ignacio de Lizardi, que presentase un proyecto de las obras que debían ejecutarse. Presentó Lizardi su estudio el 4 de Junio de 1773, con un presupuesto de 3.151,100 reales, el cual se remitió por el consulado al rey para su aprobación; el monarca dispuso que al concluir de establecer en Cartagena las máquinas para los diques de carenar, en que por entonces se hallaba ocupado, se trasladase á esta ciudad don Julián Sánchez Bortt, de la Real Academia de San Fernando y teniente de navío de la Real Armada, á encargarse de la dirección del proyecto. Llegó Bortt á San Sebastián el 8 de Mayo de 1774, y llevado de su celo é interés en responder dignamente á la confianza que en él se depositó, pasó, en unión de uno de los comisionados, á reconocer los progresos de las obras hidráulicas que se levantaban para mejorar los puertos de Bayona y San Juan de Luz.

No le bastó esta visita para aminorar los temores que le infundía la ejecución de la obra encomendada á su cuidado, y decía, con franqueza plausible, en su Memoria, que apesar de tener 30 años de práctica y haber visto muchos trabajos en los puertos de Francia y canales de Holanda y tener en su biblioteca todos los autores que trataban de esta materia, «la miro con el mayor respeto y aún no me avergonzaré de confesar que me pone miedo».

Presentó el proyecto el 27 de Agosto de 1774, siendo aprobado por real orden de 25 de Mayo de 1775.

Según este proyecto, había que demoler una parte de *Kay-buru* y de *Torreko-Kaya*, así como la cabeza de *Kay de arriba*, para formar la nueva entrada. Se respetaban *Kay-mingacho* y *Kay-erdi* para las embarcaciones menores y para mayor facilidad de las descargas.

No terminaron con esto las obras que ansiaba la ciudad, y un hijo ilustre de la misma, don Fermín de Lasala, lleno del mayor interés por los adelantos de su ciudad natal, convocó por el mes de Septiembre de 1850 á una reunión á los capitalistas, comerciantes y propietarios de la misma, que concurrieron en gran número, con objeto de llevar á ejecución la mejora del puerto, y habiéndose organizado la empresa, se abrió una suscripción y se colocaron 110 acciones de 5,000 pesetas una, de las cuales la Provincia tomó

Clisé de Miguel Aguirre

Lanchas de pescadores con sus familias, que inician el regreso de las fiestas de San Sebastián

diez, abonándose un interés de 5 por 100 con derecho á las utilidades. Formulado el correspondiente proyecto, se subastaron las obras, que le fueron adjudicadas al mismo señor Lasala por la propuesta de veinte anualidades de á 300,000 reales, ó sea 75,000 pesetas, para 3.101,814 reales, que importaba el presupuesto de las obras subastadas. Al finalizar la obra, la empresa hizo una mención honorífica del finado señor Lasala, padre del excelentísimo señor duque de Mandas, que lleva el mismo nombre y apellido que aquél, por ser el iniciador y ejecutor de tan importante obra, sin gravamen alguno para el vecindario.

A principios de este siglo se han ejecutado, por cuenta del Estado, nuevas obras de ampliación y reparación en el muelle existente entre el portalón

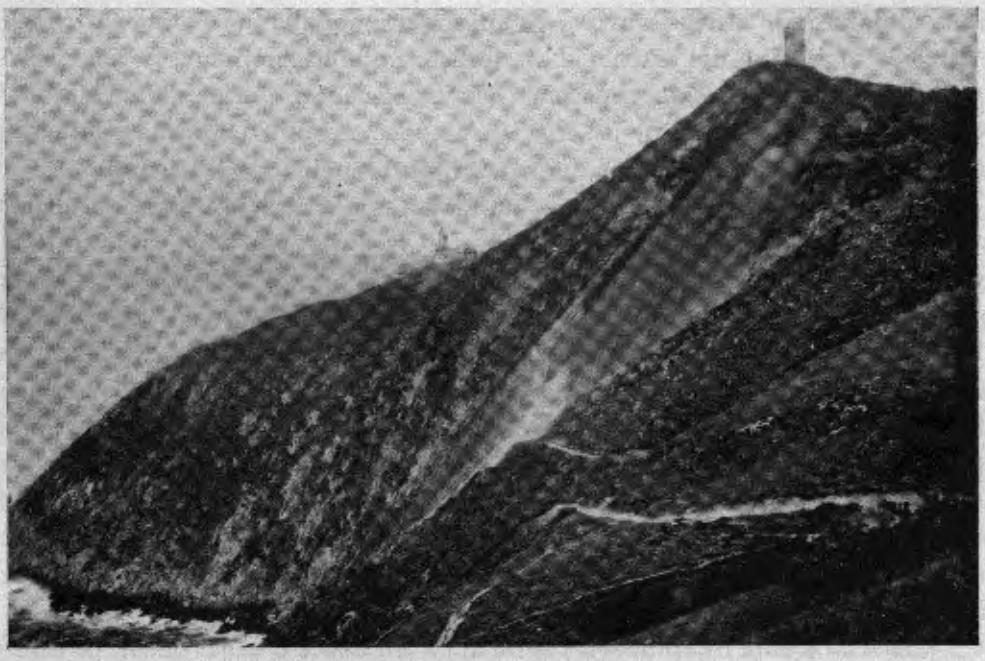

Antiguo y moderno faro del monte Igueldo

del puerto y el lado llamado *Kay-berri*, las cuales se inauguraron el 20 de Enero de 1905, procediéndose, por la mañana, á su bendición. En dicho acto la grúa levantó la primera carga, arrancada de la bodega del vapor *María Gertrudis*, primer buque atracado al nuevo muelle.

El proyecto de don Julián Sánchez Bortt, á que se ha hecho referencia, además de la dársena ó muelle, comprendía también la construcción de una linterna ó faro y el murallón ó cierre de la abertura existente entre el monte Igueldo y la isla de Santa Clara.

El lugar designado para la colocación de la linterna proyectada por Bortt, era el monte del Castillo, pero sin embargo fué colocada la luz en el monte

Igueldo, en 1778, por cuenta del consulado. Al efecto se levantó un torreón en la cima del punto llamado Arrobi, en el monte Igueldo, con una linterna ó fanal, cuya luz, de 24 pábilos de reverbero, se descubría de noche á nueve leguas mar adentro. Según el Dr. Camino, una gaceta de aquel año decía que este fanal era superior á otro que por entonces se ejecutaba en París por orden de la emperatriz de Rusia para el mar Báltico, y á otros que se conocían en Europa.

Durante la primera guerra civil, los carlistas fueron dueños de las posiciones inmediatas á la plaza de San Sebastián, y no hay duda que entre las providencias que tomaron los jefes de las fuerzas encargadas de conservar el asedio de la plaza, figuraría la de suprimir la luz de este faro, con el objeto de que no recibiera auxilios la guarnición durante la noche, y en cambio la plaza, interesada en que no desapareciera este servicio, trasladaría el faro al castillo de la Mota, donde antes estuvo, y se encendería aquella luz de reflectores que estuvo en la atalaya del castillo. Este torreón, que ha permanecido en ruinas hasta estos días, ha sido reparado por la sociedad que explota el monte Igueldo y dotado además de un cómodo ascensor, convirtiéndose en uno más de los entretenimientos de que disfruta el tourista en aquellas alturas.

El tercer proyecto fué, como se ha dicho, el cierre del boquete que existe entre el monte Igueldo y la isla de Santa Clara por medio de un murallón, con el objeto de mejorar las condiciones del fondeadero, tan malas de suyo, que la gran marejada que entra cuando hay temporal de fuera, produce tal resaca y hervidero dentro del reducido espacio hondable que va quedando en la concha, que remueve no solamente las arenas de su fondo, sino también las más poderosas anclas. No parece que por entonces se hiciera nada en el sentido indicado, pero la idea quedó flotando, y el año 1821 se trató de cerrar aquella entrada por medio de peñas echadizas, invirtiéndose al efecto por el consulado de San Sebastián cantidades de alguna consideración, bien que infructuosamente, pues que hubo que abandonar el proyecto por las grandes dificultades que ofrecía.

Posteriormente hubo proyectos de abrir un cauce ó canal desde la Concha al río Urumea para el paso de los buques, y buscar en la ría el abrigo y la seguridad de que se carecía en la bahía, construyendo un puerto en Amara, pero su gran coste por una parte y por otra la duda del buen éxito que pudiera obtenerse, fueron causa de que este proyecto no pasara de tal.

Todavía en nuestros días, por el año 1890, se resucitó el proyecto de Bortt para dar abrigo á la flota de los vapores pesqueros matriculados en este puerto, pero ante el temor de que la variación de las corrientes perjudicase la playa, que tanta gente atrae á San Sebastián, se suspendió toda innovación. Este puerto está clasificado como de segunda categoría por la Ley de 7 de Marzo de 1880 y de sus obras se encarga el Estado.

Puerto de Pasajes.—Forman su entrada los extremos del monte Ulia y del monte Jaizkibel, y es, sin disputa, el mejor y más seguro de esta costa.

PLANO
DEL PUERTO DE PASAGES,
situada su Embocadura
en la Latitud N. 43ª 20' 10" y Longitud de 4ª 21' 30" al E. de Cadiz.

Levantado
por el Brigadier de la Real Armada,
Dⁿ. Vicente Tofiño de Sⁿ. Miguel,
Director de las Academias de Guardias Marinas.
Año 1788.

Nota { *Los numeros de la Sonda son Brazas de a 2. Varas Castellanas.*
A. Iglesia Vieja. C. Campo. P. Fuego, y P. Piedra.

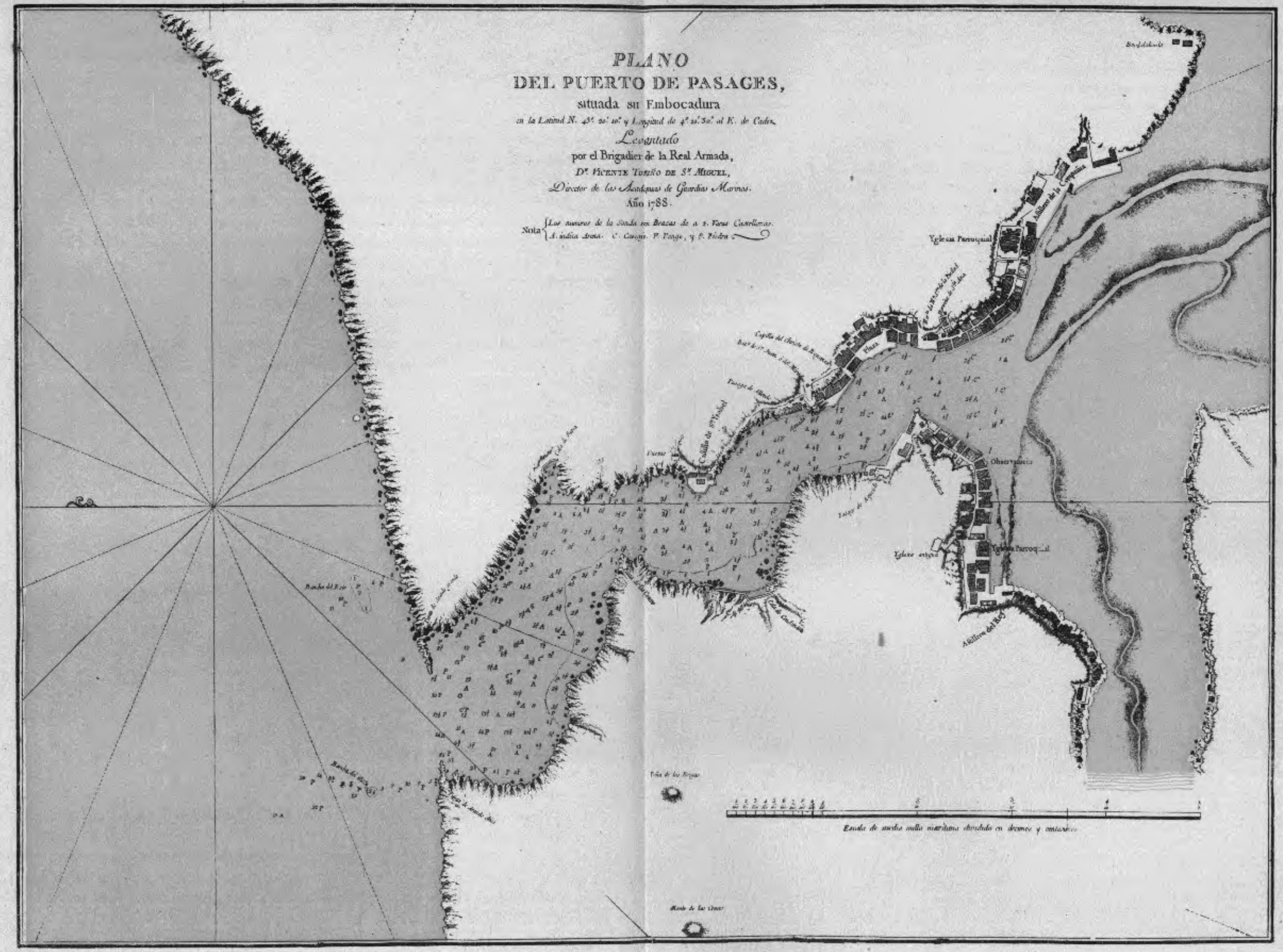

Es tal la importancia que desde los tiempos más antiguos ha tenido este puerto por la gran afluencia de naves que se refugiaban en él, atraídas por la seguridad que ofrecía, así de la Real Armada como de las destinadas al tráfico comercial y especialmente de las que salían de los pueblos de esta costa á la pesca de la ballena y del bacalao á las aguas de Terranova; son tantas las divisiones, luchas y pleitos á que ha dado lugar durante muchos siglos entre los pueblos ribereños, con intervención frecuente del Estado y de la Provincia, absorbiendo la vida entera de aquellos municipios, y es tal el renombre que ha adquirido en nuestros tiempos por los capitales que se han invertido en su mejora y por el movimiento progresivo que va experimentando de día

Puerto de Pasajes

en día, y tal la importancia capital que encierra para el porvenir de Guipúzcoa, que es fuerza nos ocupemos con alguna extensión de su pasado y del presente.

Conocido este puerto desde el tiempo de los romanos con el nombre de Oiarso y después con el de Oyarzun, pertenecía seguramente en la antigüedad al valle del mismo nombre, hasta la segunda mitad del siglo XII, en que se fundó San Sebastián.

Sin duda alguna, cuando los romanos trabajaron en las minas de Ardiiturri (95), el puerto de Oiarso sería utilizado por los descendientes de aquel gran pueblo, aunque sus geógrafos nada nos dicen acerca de este particular, ni los gánguiles que han explorado el fondo del canal, nos hayan acusado ningún vestigio de aquellos lejanos tiempos, acaso porque no se ha tenido ningún cuidado al arrojar al mar el fango extraído con la draga (96).

(95) Véase la página 111 de este tomo.

(96) A este propósito recordamos que el ingeniero señor Churruca presentó en la exposición etnográfica de San Sebastián una colección de monedas romanas, halladas al hacer el dragado del puerto de Bilbao.

No tenemos noticias de que en Pasajes se haya recogido ningún objeto antiguo.

Se ha entendido generalmente que en la época citada quedó incluído el puerto dentro de los límites que se le asignaron á la actual capital de Guipúzcoa en la carta-puebla de Don Sancho el Sabio, rey de Navarra, al decir: «Doy á los pobladores de San Sebastián por término desde Ondarribia hasta Orio y de Arenga hasta San Martín de Arano, todo el trecho que yo tengo en aquel término, todo lo que allí es de realengo». Más tarde, por la carta-puebla que dió Don Alonso VIII de Castilla á Fuenterrabía en 1203, se le asignan á esta localidad los territorios comprendidos entre el canal de Pasajes y la ría Bidasoa, pero el puerto quedó excluído de sus límites y continuó siendo de la pertenencia de San Sebastián, según se prueba con muchos documentos posteriores, que se han producido en los diversos pleitos sostenidos acerca de la jurisdicción del canal entre San Sebastián, Rentería, Oyarzun, Fuenterrabía, Pasajes y Lezo en distintas épocas. Podríamos, entre ellos, citar la R. C. extendida en Dueñas á 6 de Junio de 1318 por Don Alonso XI de Castilla, donde se cita á la canal de Oyarzo, entre los puertos propios de San Sebastián; la concordia asentada sobre el citado puerto el 26 de Febrero de 1339 entre San Sebastián y Oyarzun; las confirmaciones favorables al derecho de San Sebastián otorgadas por el rey Don Enrique II el año 1376 y posteriormente en Palencia el 19 de Noviembre de 1377 y más tarde por Don Juan I en Valladolid el 8 de Agosto de 1379 y el reconocimiento por el preboste de Rentería en las Juntas de San Sebastián del año 1455; la sentencia arbitral del doctor don Martín García de Licona el 23 de Abril de 1455, otra igual pronunciada por Martín Martínez de Lasarte y Miguel Martínez de Urdayaga, jueces árbitros nombrados por San Sebastián y Rentería el 12 de Noviembre de 1456 y otra dictada por Juan Martínez de Rada y Miguel Sánchez de Huarte, asesorados por dos famosos doctores de Salamanca llamados por la Provincia el 5 de Mayo de 1475, cuya sentencia y otras anteriores fueron confirmadas por los Reyes Católicos el 28 de Abril de 1479.

Posteriormente, el emperador Don Carlos V, por su R. C. de 16 de Marzo de 1527 y otra de 9 de Abril, revalidó á San Sebastián en las regalías de que disfrutaba en el puerto, y una ejecutoria del año 1546, sentencia de 1590, real cédula de 20 de Septiembre de 1615 y las sentencias de vista y revista de 1631 y de 1640 y otras disposiciones que siguieron á éstas, han venido á ratificar el derecho de San Sebastián sobre el puerto de Pasajes, al mismo tiempo que prueban el cúmulo de reclamaciones y litigios que se han originado en el transcurso de los siglos entre los pueblos comarcanos que se consideraban con opción al disfrute de estas aguas, cuya sola enunciación podría suministrarnos materiales para un voluminoso tomo.

Es claro que á las pruebas aducidas por San Sebastián en sus litigios con los pueblos colindantes al puerto, han contestado éstos con muchos argumentos favorables á sus pretensiones, y no ignoramos tampoco que hay escritores que dicen que no puede San Sebastián fundamentar su derecho al

puerto, alegando que éste se halla comprendido dentro de los términos que se le concedieron en la carta-puebla, porque conforme á la declaración del Consejo Supremo, confirmado por Enrique II en 1374, los puertos de mar son públicos y pertenecen al Rey. Y añaden que aún en el privilegio citado de 1376, se dice por el mismo Monarca, «que de derecho el dicho puerto de Oyarzun, sea nuestro e so el nuestro señorío». Pero ello es que apesar de todos los alegatos presentados contra San Sebastián por las otras partes reclamantes en los interminables y costosos pleitos que se han originado con motivo del puerto de Pasajes, provocando, en más de una ocasión, la lucha á mano

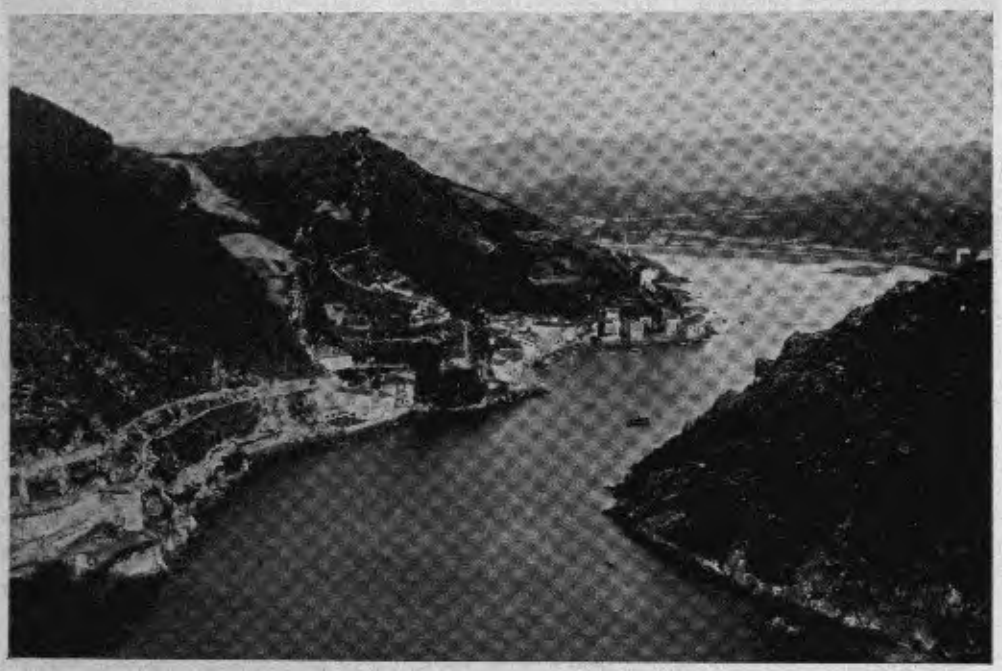

Pasajes.—Vista tomada desde la entrada del Puerto

armada, que ocasionó muchos muertos, talas é incendios, la actual capital de Guipúzcoa fué dueña del puerto, cobrando por medio de sus guarda-puertos primero y de sus regidores-torreros después, los arbitrios concedidos por el Estado y llevando á cabo otros muchos actos de posesión que no dejan lugar á dudas, acerca del dominio que ha ejercido San Sebastián en el canal de Pasajes, fuera éste, en su principio, adquirido conforme á derecho ó no (97).

Para la defensa del puerto, levantó San Sebastián, á principios del siglo XVI, una torre circular de piedra sillar, en el mismo punto que ocupa actualmente el embarcadero de Pasajes de San Pedro.

---

(97) El doctor Camino, en su *Historia de San Sebastián*, así como en el *Diccionario Geográfico*, publicado por la Academia en 1802, se ocupa con extensión de este asunto, favorablemente á San Sebastián, y le contestan con gran conocimiento del asunto, Gamón, en su *Historia inédita de Rentería*, y Vargas Ponce en su informe de 1804, cuyo conocimiento debemos al celo del señor Marqués de Seoane.

Fué visitada esta fortaleza por el emperador Don Carlos V el año 1539, al atravesar el puerto en su viaje á los Países Bajos.

Para la guarda de la torre y del puerto, ponía San Sebastián un alcaide ó guarda-puerto. También la provincia se interesaba en la custodia de un punto de tanta importancia, como lo prueba el acuerdo de las juntas de Elgoibar de Abril de 1543, encomendando al comisionado que iba en su representación á la corte, las gestiones necesarias para que S. M. proveyese la expresada fortaleza de artillería y pólvora, al mismo tiempo que se le interesaba también en el asunto al Capitán general de la Provincia. Sin embargo, la provisión del armamento para este fuerte, así como la del personal, debió correr á cargo de San Sebastián, según nos lo indica el acuerdo de su ayuntamiento de fecha 6 de Marzo de 1651, en el cual consta la compra de cuatro piezas de artillería al mercader flamenco don Román Rameri para la plataforma *del pasaje*, como entonces se decía.

Este alcaide y guarda-puerto, nombrado por San Sebastián, era el que corría con su representación en el canal para la recaudación de los arbitrios y observancia de los demás derechos de que disfrutaba esta entonces villa.

Desde el año 1600, los cuatro regidores que formaban parte del ayuntamiento de San Sebastián, eran los encargados de cuidar de la torre del puerto, alternando cada tres meses en la asistencia personal en dicho fuerte. El regidor que asistía en la fortaleza, durante los tres meses de su estancia, era capitán de los vecinos del lugar de Pasajes y de la población de Alza, comandándolos en caso de guerra, y sin duda era ésta la fuerza de que disponía en calidad de alcaide de la torre, para la defensa de ésta en casos de necesidad. Antes y después de aquella asistencia, era cabo nombrado por la villa para todas las rondas y demás funciones de guerra en San Sebastián, á las órdenes del alcalde, que hacía de capitán, conforme á los usos de la provincia.

Aparte de los seis reales diarios de sueldo que percibía el regidor encargado del puerto, en los tiempos indicados, tenía una porción de ingresos más que hacían apetecible dicho cargo. Uno de aquéllos consistía en el impuesto de lastraje que cobraba, á razón de ocho reales batelada, á todos los que tomaban lastre en el puerto. Otro era el de la sal, que hacía pagar á razón de un escudo por cada cien fanegas, calculándose que entrarían al año de cuarenta á cincuenta mil fanegas de dicho artículo. También cobraban derechos de anclaje y mollaje y dos reales á cada bajel de los venaqueros de Vizcaya que conducían el mineral de hierro para las ferrerías de Oyarzun y Rentería, y en tiempos no vedados para las de Artikutza y algún otro punto de la frontera navarra, y se calculaba en 60 el número de las embarcaciones de este género, que hacían la indicada travesía dos ó tres veces cada una durante el verano, con cargamento de 500 quintales próximamente en cada viaje.

Fuera de estos impuestos, que eran los más productivos, recibían su platito de pescado de las lanchas pescadoras que arribaban al puerto y otros

gajecillos más de esta índole, por consentir que atracasen las embarcaciones en puntos adecuados ó por tenerles propicios á cualquier evento, puesto que eran los amos absolutos del puerto.

Las mejores tandas para los regidores, y por lo tanto las más codiciadas, eran la primera de Enero, Febrero y Marzo y la última de Octubre, Noviembre y Diciembre, siendo ésta la razón de que se sortearan las tandas entre los cuatro individuos que desempeñaban aquellos cargos.

En el primer trimestre, venían de Francia los navíos cargados de sal y se aprestaban los de pesca para las nuevas faenas. En el último volvían de Terranova los navíos de pesca de ballena y de bacalao, cargados de grasa y pescado, y al descargar su mercancía tomaban lastre para invernar en dicho puerto.

El número de esta clase de embarcaciones, que invernaban en el puerto, solía ser muy crecido, porque aparte de las del país, quedaban muchos navíos franceses, en su mayoría bretones.

Todos los bajeles que se fabricaban en esta costa, se conducían también á Pasajes á concluir de labrar, aprestar y arbolar, porque no había otro puerto en que estuviesen los navíos á flote en baja mar. El año 1617 había más de diez navíos grandes de más de 600 toneladas en las indicadas condiciones.

De todos los impuestos mencionados, nada entraba en las arcas del municipio de San Sebastián, que á este objeto contaba con otros más importantes, sino que de ellos se utilizaba por entero el regidor de tanda.

En las ordenanzas dispuestas por el corregidor señor Cano y Mucientes en 1758, se le asignaban al regidor de tanda en la torre diez reales diarios, más sesenta y seis de la visita anual que tenían que girar á las jurisdicciones de ambos Pasajes y á los límites y mojones con Rentería y Lezo.

A cada uno de los dos guardas de dicha torre, se les señalaban tres reales diarios.

En la plataforma que rodeaba á la torre, había en 1625 trece piezas de artillería de hierro y bronce y en 1794 una batería de ocho cañones.

No se consideraba, sin embargo, suficientemente garantido el puerto en caso de guerra con esta sola fortaleza, sino que se temía la eventualidad de que el enemigo pudiera desembarcar en alguna de las ensenadas próximas y apoderarse de la torre, que, al decir de un contemporáneo, solo poseía unas débiles verjas de madera, que cederían á la primera descarga de mosquetería. Por eso, al finalizar el siglo XVI, se preocupaba el ayuntamiento de San Sebastián de mejorar la fortaleza anterior y de construir otra nueva en punto adecuado. También la provincia y el Estado se preocupaban de lo mismo, siendo buena prueba del interés que había en las altas esferas por garantir en lo posible la seguridad del puerto, el que el rey Don Felipe III, en su viaje á la frontera el año 1615, se detuviese á visitar el canal el día 7 de Noviembre y le enviase, á consecuencia de aquella visita, dos años después, comisionado,

al capitán Diego de Villalobos, para que le informase de varias particularidades concernientes al puerto, y le dijese si creía que bastaba la torre existente para asegurar este punto de todo golpe de mano ó si convendría levantar otro fuerte en paraje más apropósito. El capitán Villalobos vino sobre el terreno en 1617, y para cumplir fielmente con su cometido, celebró importantes conferencias con personas enteradas de los asuntos del puerto, revisó muchos documentos, se hizo cargo de las aspiraciones de los pueblos comarcanos y visitó detenidamente el canal en toda su extensión, presentando seguidamente su descargo, en el cual emitía su parecer de que el Monarca debía retrotraer á su poder el puerto de Pasajes, quitando á San Sebastián todos los derechos que se le habían concedido, para establecer de este modo el libre comercio, que tanto importaba á la vida de los pueblos ribereños, agobiados y desiertos porque se hallaban privados de todo disfrute en las aguas que lindaban con sus casas. Era de opinión también de que debía construirse nueva fortaleza en la punta de Churrutallo, que se hallaba en la jurisdicción del otro Pasajes, en punto donde á la sazón existían dos molinos. Coincidía esta opinión de Villalobos con otras anteriores, y vino á robustecerla más una sentencia dictada en la cancillería de Valladolid el 24 de Septiembre de 1619, en pleito que se litigaba entre San Sebastián y Rentería, donde se mandaba, entre otras cosas, que para la guarda del puerto se hiciese una torre en la parte que señalaba la consulta, para cuya fábrica había de ayudar San Sebastián con los diez mil ducados (27,500 pesetas), ofrecidos para la fortificación de la ciudad. También se disponía, en dicha sentencia, que se pusiese en la nueva fortaleza una de las dos compañías de infantería que guarnecían á San Sebastián.

Como consecuencia de todo lo expuesto, dieron comienzo las obras de la nueva fortaleza el 17 de Junio de 1621 en el paraje designado de Churrutalla, colocándose la primera piedra en el sitio que había de ocupar la puerta principal, con la bendición del vicario del lugar don Antonio de Zavala y ante gran concurso de gentes que acudieron de Guipúzcoa, Navarra y Francia, según nos lo dice un historiador contemporáneo (98). Una plancha de plomo iba adherida á la primera piedra, con una inscripción que decía así: «Reinando Don Felipe Cuarto de Castilla se comenzó este fuerte de Santa Isabel. Mandolo hacer don Juan de Mendoza, Marqués de la Inojosa, en el año de 1621».

Otra lápida se puso en la parte izquierda del castillo, que decía así:

REYNANDO DON FELIPE IIII DE = CASTILLA = SE COMENZO ESTE
FUERTE DE = SANTA YSABEL. MANDOLO HACER = DON JUAN DE MENDOZA
MARQUES = DE LA HINOJOSA EN EL AÑO = DE 1621.

Se hizo la obra, según la traza del ingeniero don Tiburcio de Spanoqui, ejecutándola Joanes de Igueraregui, natural de Amézqueta y vecino de

(98) Doctor Lope Martínez de Isasti.

Villabona, bajo la dirección del capitán Lupercio de Oriola, natural de Zaragoza.

Este fortín de Santa Isabel, situado á la izquierda del puerto, según se entra en él, estaba algo elevado sobre el muelle: tenía una batería baja en una casamata y otra alta encima de ella, capaces ambas para doce piezas de artillería; una abundantísima fuente á la entrada, dos bóvedas pequeñas á prueba de bomba, un cuartel para 30 hombres y alojamiento deficiente para los jefes y el capellán. Sus fuegos defendían y enfilaban muy bien la entrada del puerto, pero no podían dar la menor protección á los buques que se retiraban á él, porque podían ser perseguidos hasta la entrada misma por el enemigo,

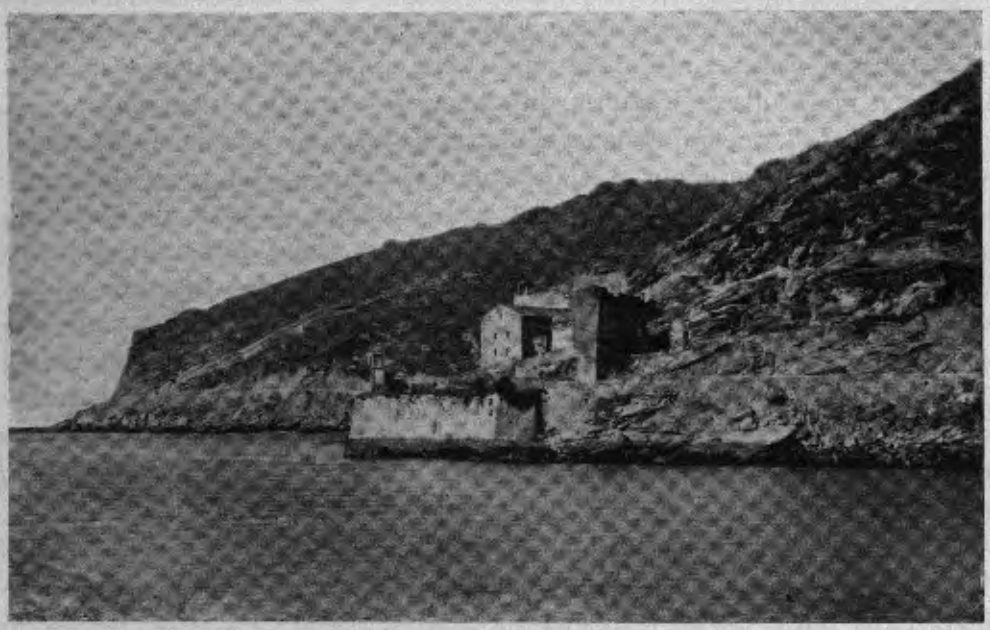

Ruinas del Fuerte de Santa Isabel

que quedaba resguardado de nuestra artillería en los dos lados de la boca del puerto.

Esta circunstancia y la de haberse apoderado del puerto las tropas francesas que penetraron por esta frontera el año 1638, comandadas por el Príncipe de Condé, quemando los buques surtos en dichas aguas, apesar de la defensa que según el doctor Camino (99) hizo el regidor-torrero don Juan de Vergara, obligó á pensar en la necesidad de levantar una fortaleza más potente en esta raya de Francia, que sirviera á la vez para cerrar el paso al enemigo que quisiera penetrar por este lado de España, y para defender el puerto de Pasajes de todo golpe de mano, así por tierra como por mar, dada

(99) *Historia de San Sebastián.*

la mucha importancia que podía tener en todo momento para la seguridad de la armada española. Al efecto, vino á esta frontera, á principios de Julio de 1639, el célebre ingeniero don Antonio Gandalfo, teniente de maestre de campo, y después de recorrer toda esta parte del Pirineo, se fijó para el caso en el alto de Basanoaga, inmediato á Rentería, de completo acuerdo con el Marqués de los Vélez,, que hizo aquí la campaña de 1638 y era á la sazón Virrey de Navarra, y de todos los jefes que pelearon con el enemigo en esta zona, hasta que le hicieron traspasar el Bidasoa el 7 de Septiembre del mismo año de 1638.

En su consecuencia, se talaron en todo el ámbito que había de ocupar la fortaleza, los castaños, nogales y robles que crecían en aquel suelo, tanto los que correspondían al concejo como á los particulares, quedando estos materiales apilados para ser utilizados en la obra proyectada por Gandalfo. Los habitantes de la villa de Rentería, enteramente destruída por el francés en la invasión de 1638, debían trasladarse dentro de los muros de la nueva plaza, conforme se les previno por R. C. de 8 de Febrero de 1643, y se llevaron á cabo los trabajos preparatorios con tal actividad, que ya el 26 de Marzo de este año quedaron trazadas las calles, la iglesia y demás edificios públicos y daba por terminado el proyecto el comisionado especial don Diego de Isasi y Sarmiento, del consejo de guerra, ayudado por su pariente y famoso ingeniero el padre jesuíta Francisco de Isasi y por el acreditado arquitecto Cristóbal de Zumarrista, habiendo presenciado las faenas preliminares, varios generales y ministros del consejo. San Sebastián se opuso á la construcción de esta plaza militar por temor á que le pudiera sobrevenir de ahí alguna merma de sus derechos en el puerto de Pasajes, en beneficio de Rentería, su eterna rival, y alegaba, entre otras razones, que los cañones colocados en Basanoaga, aún los de mayor calibre, no podrían alcanzar á la boca del puerto, y serían por tanto inútiles para evitar la entrada de los buques enemigos. Lo grandioso de la empresa y la serie de infortunios que, á partir de aquella fecha, padeció España, no permitieron que pudiera realizarse tan magno proyecto, al cual San Sebastián hizo, como se ha dicho, toda la contra que pudo.

De nuevo Francia invadió este territorio el 1719 y las tropas del Duque de Berbick, mandadas por Cadrieu, atacaron el fuerte de Santa Isabel por la parte de la montaña y se apoderaron de él, al mismo tiempo que incendiaban y destruían los buques surtos en el puerto.

El 1794, las tropas de la convención hollaron otra vez nuestro suelo, revelando, entre otras cosas, que dejaban harto que desear los medios de resistencia que se habían dispuesto en esta zona para impedir el avance de los ejércitos enemigos, y con el fin de evitar la repetición de estos hechos, se encomendó á una brigada de generales el estudio de las defensas que se podrían levantar en esta parte de la frontera para cerrar el paso al ejército invasor,

reanudándose con este motivo estudios que anteriormente se llevaron á cabo con igual objeto.

Los generales O'Farril, Morla y Semper, encargados de esta comisión, dieron su informe el 25 de Enero de 1797, y aunque venían á coincidir con Gandalfo en que la plaza que se crease había de situarse cerca de la frontera, de modo que pudiese cubrir el puerto de Pasajes, no fueron de parecer, sin embargo, de que esta fortaleza se levantase en Basanoaga, como opinaba aquel teniente de maestre de campo, ni en el cerro de Santa Bárbara de Hernani, ni en el monte de San Marcial de Irún, ni en la loma de Santa Engracia de Fuenterrabía, ni en el alto de Urkabe de Oyarzun, como se había insinuado en otras ocasiones, sino en el paraje llamado *Usategui,* cerca del monte Urkabe de Oyarzun. Para obviar el inconveniente de que adolecía el castillo de Santa Isabel, que no podía guardar más que la entrada del puerto con fuegos de enfilada, proponía la brigada que, en la cima del último cerro de Jaizkibel, que forma la punta de Arando el grande, se estableciera una batería de cuatro cañones de á veinticuatro y dos morteros cónicos de á diez pulgadas, con el objeto de guardar la parte fuera del mar y evitar que los buques se acercasen. No pareciendo esto bastante, el general de ingenieros Hurtado, en la nota que añadió al informe citado, emitía su parecer de que podían ponerse en caso de guerra algunas fragatas y lanchas cañoneras, para mejor defensa de las orillas del puerto. Calculaba este general que las obras proyectadas para completar aquella fortificación, trabajando de continuo, durarían de treinta á cuarenta años, y que su importe ascendería á una cantidad comprendida entre veinticinco y treinta millones de pesetas.

Dicho se está que nada se hizo y que quedaron las cosas en el mismo estado, con un proyecto más sobre los anteriormente estudiados.

La torre primitiva, levantada por San Sebastián, se utilizó para alojamiento del regidor-torrero, que hacía las veces de alcaide, hasta 1805, pero desde aquella época la habitaron los capitanes de puerto, hasta que se inutilizó á causa del incendio que sufrió durante la primera guerra civil el 1835. Ocupaba, como se ha dicho, el mismo punto que el actual embarcadero de Pasajes de San Pedro.

El fuerte de Santa Isabel se inutilizó en 1867, y aún se ven sus ruinas en la parte de Pasajes de San Juan.

En caso de guerra, se vería actualmente defendido el puerto de Pasajes y la parte del mar inmediata á su entrada, por los fuertes de nueva construcción ejecutados en el monte de San Marcos y en Guadalupe y por las baterías del monte Ulía.

El capitán Villalobos, en su informe de 1617 á que se ha hecho referencia anteriormente, proponía otro medio original, aunque bastante usado en tiempos pasados, para impedir la entrada de los navíos en el puerto de Pasajes. Decía que una vez construído el fuerte de Santa Isabel, podía ponerse á

la entrada del canal, en casos de guerra, una cadena hecha de trozos de mástiles, guarnecidos de hierro y trabados, aprovechando para este artefacto, los que había en el canal, de los navíos que fueron á pique. Anadió que la operación de correr la cadena se hiciese con una barca, en la cual dos hombres la fuesen sujetando hasta colocarla en la orilla de la parte de San Sebastián, amarrándola con un candado. Para recoger la cadena, proyectaba un torno que la fuese arrollando.

Sin duda se llevó á ejecución este proyecto, puesto que en 1636 se dió una R. C. concediendo á la villa de San Sebastián el manejo de la cadena que confeccionó á su costa para el empleo expresado, y con fecha 13 de Marzo de 1639, se dictó otra en la cual S. M. encargó á la misma que pusiese una cadena en el bocal, cerrando con ella su puerto de noche, como se había acostumbrado antes, para impedir la sorpresa de cualquier bajel enemigo, mayormente de los que traían artificios de fuego para abrasar los navíos surtos en el puerto, órdenes que volvieron á repetirse los años 1640 á 1644.

Al mediar el siglo XVII, se le disputó á San Sebastián el derecho de abrir y cerrar el puerto con la citada cadena, pero consiguió que se le rehabilitara en sus atribuciones anteriores, y en su virtud el año 1651 se ocupaba en elegir árboles en sus bosques, y encargar los hierros necesarios para preparar una nueva.

El 1667, por recelos de la armada que levantaban los franceses en la Rochela, mandó S. M. que se colocase en el puerto la gran cadena de hierro.

Hemos dicho que en tiempos pasados debía ser frecuente este medio de defender las entradas de los puertos, á falta de ingenios más eficaces, y recordamos á este propósito la gloria que alcanzó un intrépido marino de Irún, Pelegrín de Uranzu, capitán de uno de los dos buques de la escuadra de Bonifaz, que el 3 de Mayo de 1248 rompieron el puente de barcas, maderos y cadenas de Triana (Sevilla), motivando con este acto de valor y destreza, la pronta rendición de los moros que ocupaban la plaza.

No hay duda que la capacidad y extensión del puerto de Pasajes era antiguamente mucho mayor que en estos últimos siglos en que se ha ido cegando progresivamente, á juzgar por los hechos que conocemos y por las referencias que nos han dejado los escritores que han venido ocupándose de este particular (100).

Es seguro que con las mareas ordinarias subían las embarcaciones hasta Rentería, que si se llamó así fué porque efectivamente era una *rentería*, ó sea el punto donde se cobraban las rentas reales de los géneros que se cargaban y

(100) El distinguido ingeniero de minas y conocido publicista don Francisco Gascue, en un artículo publicado en la «Revista Internacional de Estudios Vascos», t. II, pág. 456, con el título de *La situación de la antigua Oiasso*, dice que en tiempo de los romanos las mareas subían á su juicio á dos kilómetros de la población de Oyarzun, que él la supone fundada en el mismo punto en que hoy se halla, y, en su opinión, en tiempos más próximos á los nuestros, el mar se extendía hasta muy cerca de Oyarzun, como lo comprueba la configuración del terreno.

descargaban allí, y donde se hallaba el peso y depósito de hierro y vena que salía y entraba del puerto llamado entonces de Oiarso. Para todas estas operaciones, tenía un muelle y un edificio adecuado con el peso real y un administrador. Al apoderarse del puerto San Sebastián, con la serie de pleitos que se entablaron entre esta villa y las localidades ribereñas y con los encuentros á mano armada y saqueos é incendios que se llevaron á cabo por los habitantes de los pueblos interesados, fué retirándose el comercio de la parte de Rentería, y vino al mismo tiempo el abandono de aquella porción del canal, que se fué encenagando cada vez más, hasta el extremo de que los barcos no pudieron subir hasta la villa y su casa-lonja, quedó de hecho anulada. Sin embargo, Oyarzun y Rentería, que disfrutaban á partes iguales de los derechos

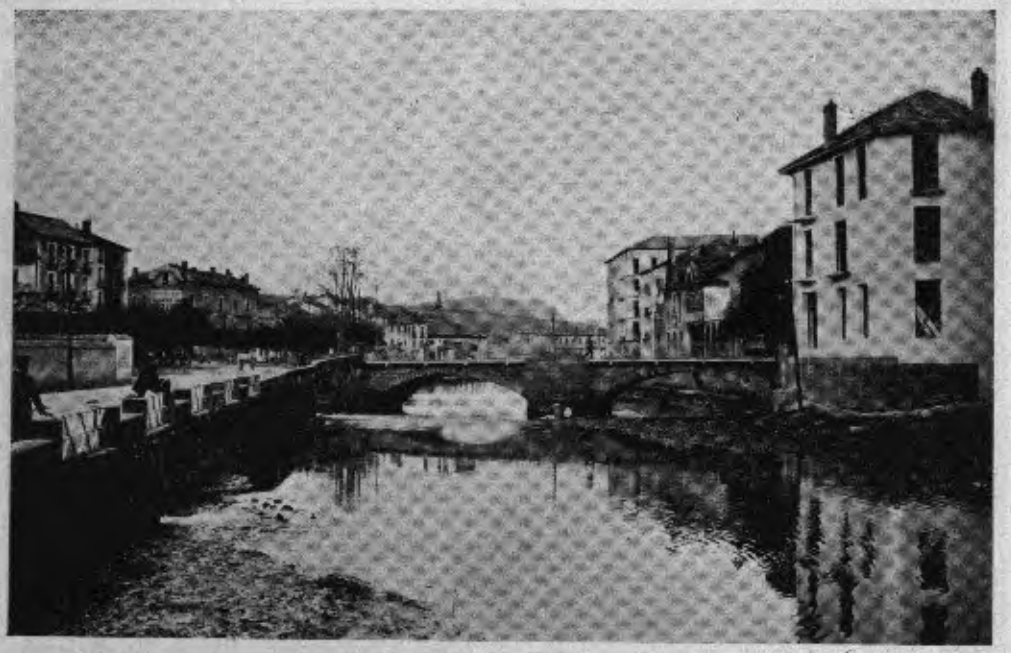

Estado actual del antiguo puerto de Rentería

de la lonja, siguieron sacándola á subasta el día 2 de Febrero de cada año, hasta el de 1864 proximamente, aunque no se presentaba postor desde el año 1780.

Hay quien dice (101), que á mediados del siglo XVII se colocaban todavía á flote en baja mar los navíos á cuatro hileras por banda, y al principiar el siglo XIX, no podía hacer cabeza en el puerto una fragata de la real armada.

La brigada de generales, en el informe que hemos indicado antes, decía que á principios del siglo XVIII, entraban buques de doscientas toneladas á cargar y descargar en Rentería, y que en el mismo pueblo había un astillero

(101) Vargas Ponce en su informe.

donde se construían el siglo XVIII navíos de guerra. Añadían que hacia el año 1772, se construían todavía esta clase de navíos en Bordalaborda, por la parte de Lezo.

¿Qué causas han motivado el relleno del canal? El primero y principal ha sido, á nuestro juicio, el lastre que dejaban los muchos navíos que entraban en el puerto.

Antiguamente los vecinos de Rentería, Alza, Pasajes y Lezo, vendían libremente la piedra necesaria para el lastre á los dueños y maestres de los navíos, extrayéndolo del canal en bajas mareas, sin que nadie les pusiera impedimento, y con este ejercicio se sustentaban muchas familias, especialmente los pobres, mujeres y huérfanos, vendiendo á cuatro reales batelada. Por entonces San Sebastián se ocupaba de mantener limpio el canal, como nos lo demuestra un acuerdo de su Ayuntamiento de fecha 7 de Agosto de 1587, por el cual se prohibe cojer ni dejar lastre á las naos en el puerto, «que es de jurisdicción de esta villa, porque con ello echan á perder el canal», pero dieron comienzo en los primeros años del siglo XVII, las obras de la plataforma pegada á la torre, para colocar la artillería que había de guardar el puerto, y por orden del regidor-torrero, los navíos descargaban el lastre al pié de la torre, para macizar con él la plaza. Cuando acabó la obra, continuaron los encargados recibiendo el lastre de balde y empezaron á darlo, pagando ocho reales batelada á los que lo necesitaban, prohibiendo el que las embarcaciones pudieran hacer la carga y descarga en otro paraje, so pretexto de que se ensuciaba el canal. Con esta determinación, quedó estancado el lastre por los regidores-torreros, llegando su codicia á tanto, que empezaron á sacarlo en las canteras, en vez de extraerlo del canal en bajas mareas, como se hacia antes.

Quejóse Motrico en las Juntas provinciales de Elgoibar de 1606, de los excesos que cometía el representante de San Sebastián en el puerto, y acordaron éstas que el torrero no pudiese quitar el lastre que traían las embarcaciones de la Provincia, y no impidiese tampoco tener pesa y partición de los mareantes. De nuevo en las Juntas de Fuenterrabía de 1611, se ven obligados los representantes de la Provincia á entender en el asunto, á consecuencia de la queja elevada por los pueblos ribereños porque el torrero estancaba el lastre, y acuerda la Provincia, con protesta de San Sebastián, abrir una información para esclarecer los hechos.

En las Juntas de Guetaria de 1616, Rentería alega «que hace algunos años los regidores de San Sebastián que asisten en la torre del puerto de Pasaje, no dejan cargar el lastre en los navíos donde ellos quieren, ni les dejan volver á tomar el que ellos descargaron, sino que han tomado de su mano y á precios subidos, por particular granjería suya, y pide que la Provincia tome por su cuenta el pleito que siguen contra San Sebastián, para que puedan cargar el lastre libremente». «La Junta acuerda que el alcaide-torrero de San

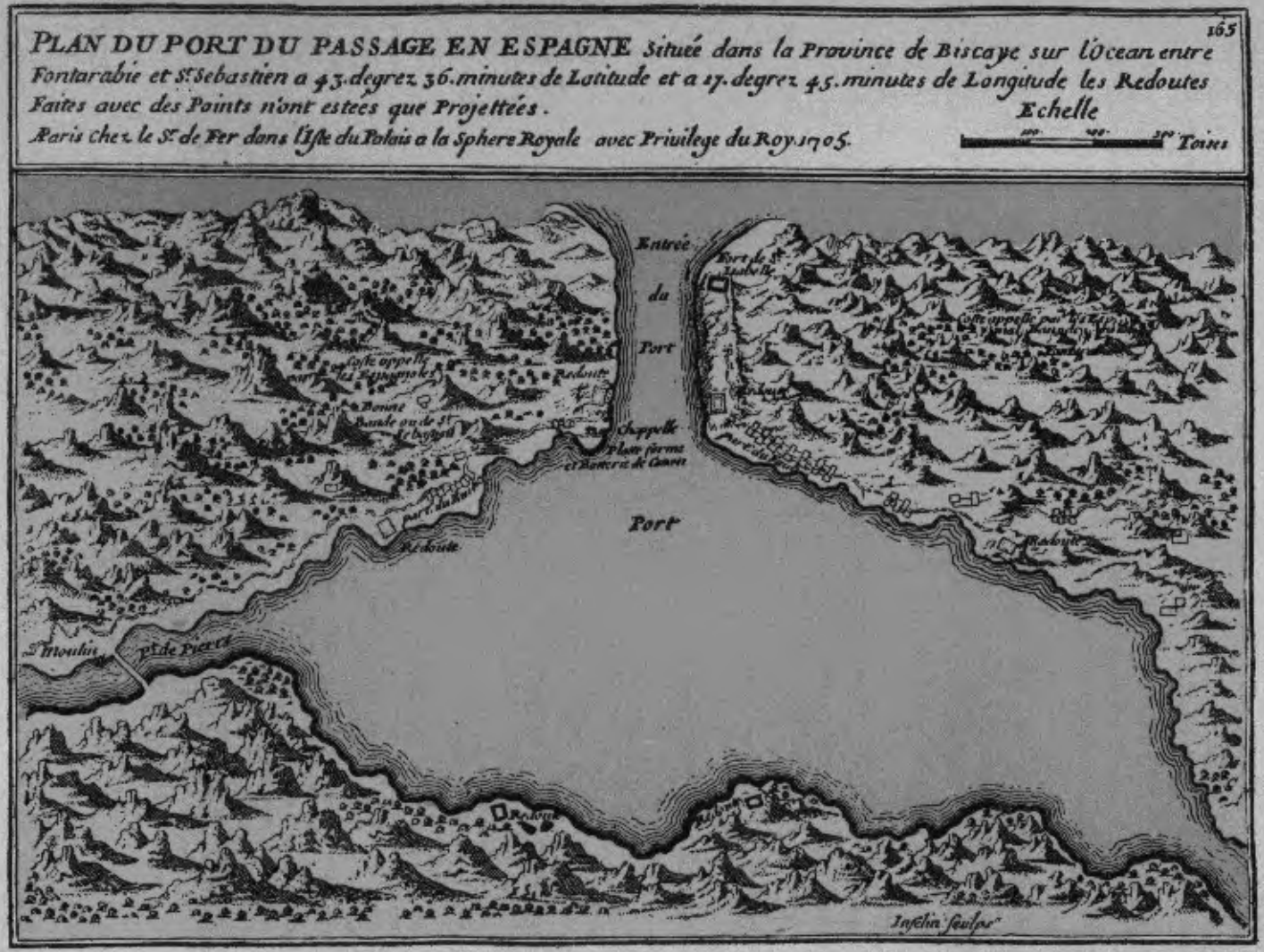

Pasajes. - El puerto y la población. De la obra «Introduction à la fortification» de M. de Fer (París, 1723)

Editorial A. Martín.-Barcelona

Sebastián, señale puesto donde con comodidad puedan echar el lastre y cargar y dejen echar y tomar cuando quisieren sin impedimento, y en caso contrario tome la Provincia la causa por suya. Que también puedan tomar lastre de donde quisieren con tal de no causar perjuicio á tercero». San Sebastián protestó de nuevo contra un acuerdo tan justo y razonable, amparando de este modo las demasías de sus representantes en el puerto, que no dejaron de utilizar tan valiosa y eficaz ayuda para seguir dictando medidas injustas y abusivas.

Claro está que este sistema de cargar y descargar el lastre, venía en perjuicio notable del canal, puesto en planta precisamente por los propios encargados de la custodia y mejora del puerto. Cuando no había regidor-torrero, se recogía en bajas mareas el lastre que echaban unas naves, para cargar otras, y no sufría perjuicio el canal, pero con el sistema impuesto por los regidores-torreros, no solo quedaba el lastre ocupando el lugar que debían ocupar las aguas, sino que arrancaban los nuevos materiales de las canteras situadas á la orilla del agua, de modo que los desperdicios fueran á engrosar los montones de lastre que quedaban en el fondo.

Verdaderamente, si los regidores-torreros de San Sebastián, en virtud de los pleitos que sostenían con Rentería y Oyarzun, se hubieran propuesto inutilizar el puerto en la parte superior del canal que correspondía á la jurisdicción de aquellos pueblos, no lo hubieran hecho mejor.

Como la segunda de las causas que contribuyeron á cegar el canal, podemos anotar los navíos que se perdieron en el canal y no fueron extraídos (102).

---

(102) Según nos dice el doctor Isasti en su *Compendio historial de Guipúzcoa*, escrito en 1625, resulta que el 13 de Diciembre de 1575, á consecuencia de una fuerte tormenta, se perdieron dentro del puerto tres naos de San Juan de Luz cargadas de aceite. En Octubre del año 1578 voló con pólvora dentro del puerto la nao de la armada del general don Miguel de Oquendo, al volver de la jornada desgraciada de Inglaterra. Era de día cuando prendió la pólvora de la munición por un descuido y con gran estruendo voló la mitad de la nao por los aires con más de 400 hombres de guerra, y un negro del mismo general, que se hallaba en el corredor de la nao, voló en trecho de un tiro de arcabuz, hasta un monte jaral de la parte de Pasajes de San Sebastián, de donde bajó espantado y aturdido á los dos días y vivió. Una pieza de artillería de hierro colado de más de veinte quintales estuvo en muchos años en un zarzal del camino de la Atalaya nueva, reventada por medio.

En sesión del ayuntamiento de San Sebastián del 10 de Marzo de 1603, se dice que el sábado 8 se quemaron en el puerto de Pasaje nueve naos gruesas y una zabra. Probablemente se referirá á este incendio el doctor Isasti, cuando dice que en 1604 ocurrió que hallándose calentando una caldera de brea dentro de una nave surta en el puerto, prendió ésta, y queriendo sacar á la mar, la soltaron las amarras, pero la corriente la echó sobre las otras y se fueron quemando durante la noche, á la vez que se iban descargando los cañones de á bordo, con grandísimo espanto de la gente del pueblo, que se encomendó á Dios sacando el Santísimo Sacramento y se dedicó á llevar á la mar los navíos que pudo. Cada uno de ellos valía 50,000 ducados, por estar de partida con su carga para Andalucía.

Sin duda gran parte de estos navíos y otros que se perdieron dentro del puerto por un accidente parecido, quedaron cerrando el canal, porque en el informe del capitán Villalobos, de quien hemos hablado antes, que lleva la fecha de 1617, se hace referencia á varios de los que se veían en aquellas aguas. Dice que frente al Pasaje de Fuenterrabía se hallaba un navío de 400 toneladas, el cual en marea baja dejaba ver sus palos. Otro del mismo porte é inmediato á éste, quedábase en seco en aguas vivas. En los astilleros reales y sus cercanías, existían otros buques hundidos de más de 500 toneladas. En la parte de San Sebastián había otro bajel de 600 toneladas, entero y dado al través, y exclama Villalobos con harta razón: «Es flojedad de las justicias de dicho puerto no tratar de que se saque del agua donde está éste: se quemó y quedó allí».

En tercer lugar podemos apuntar los acarreos del río Oyarzun, que han ido en aumento en estos últimos siglos, á medida que los bosques de las cuencas que abarcan dicho río y sus afluentes han ido disminuyendo, para dejar su lugar á las tierras sembradías, más fáciles de ser arrastradas por las aguas pluviales. Pero las tierras de aluvión que han ido rellenando el canal de Pasajes, no procedían solamente del arrastre de las tierras roturadas para dedicarlas á las faenas agrícolas, sino de las escombreras de las minas, bastante abundantes en esta región, y especialmente de la perniciosa costumbre que estuvo en boga entre los naturales de Oyarzun para poner al descubierto las minas que querían explotar. Consistía el ingenioso medio de que se valían los mineros de esta región, en roturar suficientemente la tierra para dar comienzo á los trabajos, y una vez hechos los preparativos necesarios, abrir un cauce á la regata inmediata, de modo que sus aguas cayesen sobre la mina y arrastrasen las capas de tierra que recubrían el filón, hasta que quedase el mineral completamente en descubierto. Sobre todo, durante los temporales de invierno, cuando se forman impetuosos torrentes de agua en aquellas accidentadas pendientes, es fácil conducir grandes cantidades de este líquido á parajes determinados y utilizar su ayuda en esta clase de faenas.

Las Juntas de esta Provincia tomaron varios acuerdos, en el siglo XVII, para evitar este medio de descubrir las minas y limpiar el mineral, que tanto perjuicio causaba en todos los ríos y especialmente en el canal de Pasajes, pero no le era fácil evitar su repetición los días de grandes avenidas.

De este modo se acarreaban, por medio del río Oyarzun, grandes cantidades de tierra al canal de Pasajes, donde la corriente del río, detenida por los montones de lastre y los buques perdidos, iba depositando los materiales que arrastraba, en lugar de llevarlos al mar en mayor cantidad, como hubiera sucedido de no tropezar con los obstáculos de que se ha hecho mención.

A las causas que se han expuesto para el relleno del canal, podrían añadirse los despojos procedentes de los buques surtos en el puerto, especialmente cuando se refugiaban en sus aguas las embarcaciones balleneras; los escombros de las canteras que lindan con el canal, y los que proceden de los pueblos ribereños, etc.

El relleno que iba experimentando el canal, limitando de día en día la parte fondeable donde podían acogerse las embarcaciones que buscaban refu-

---

Junto á la iglesia de San Juan de la parte de Fuenterrabía, que era lo mejor y más fondable del canal, se hundió la nave del general Oquendo que, viniendo de la jornada de Inglaterra, voló, y aunque se sacó gran parte de la artillería, se podía sacar el lastre y quilla del navío.

Habla de otros barcos idos á pique, como son una barca cargada con ruedas de molino y la nave del capitán León de Zurco, perdida junto á la punta de las Cruces. Añadía que había otras, que por estar más profundamente hundidas, no podían ser apreciadas.

Podrían sumarse, á las embarcaciones que quedan enumeradas, las que en 1638 quemaron las tropas del Príncipe de Condé, dentro del puerto, y los seis navíos del Rey que las tropas del Duque de Berwick destrozaron y echaron á pique en 1719, sin atreverse á quemar por no propalar el incendio al pueblo, y uno más que quemaron en obsequio á los ingleses.

gio en estas aguas, hizo ver la necesidad imperiosa de que se pensara seriamente en impedir las causas que motivaban la obstrucción y en buscar el medio de que se atendiera á su limpia. La primera determinación que encontramos encaminada á este fin, es una R. C. de 1609, por la cual se destinan 24,000 ducados para obras y limpia del puerto, sin que tan plausible proyecto pasase de tal (103).

También San Sebastián se vió obligada á tomar alguna medida en el sentido indicado, y en 1615 dice «que para dar satisfacción á S. M. y al mundo

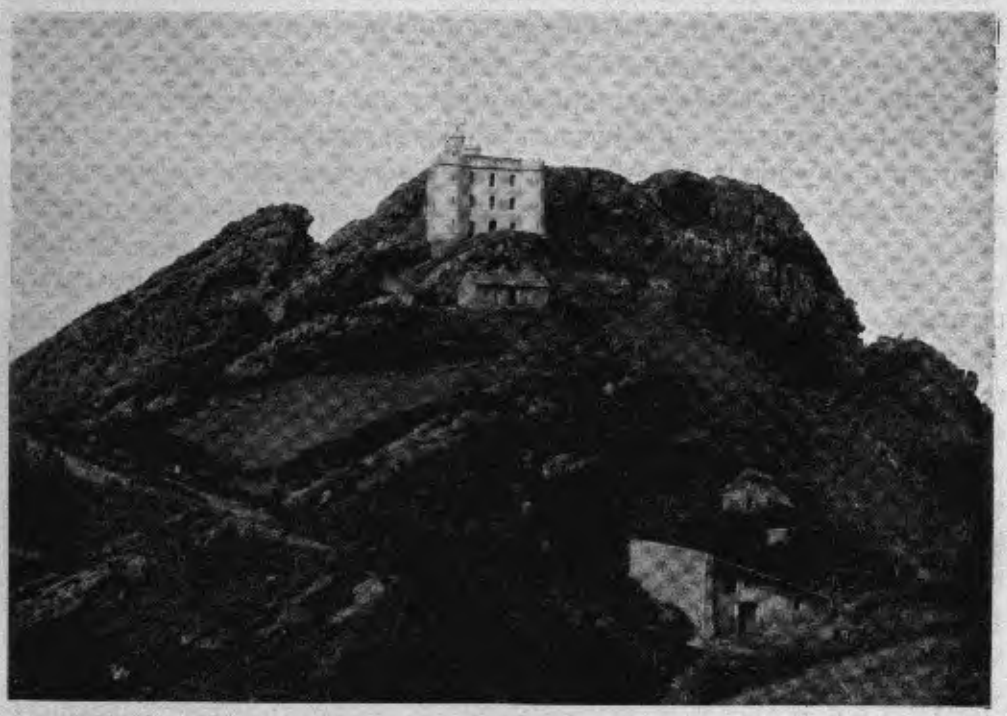

Faro cabo de la Plata, en Pasajes de San Pedro

de la culpa que se le ha querido atribuir, se dispondrá y animará á la limpia, aunque sea valiéndose de la ayuda de los vecinos... y pide se vea si en esa corte se halla persona ó se haga venir de Italia ó de Flandes ó se comunique á un criado de S. M. que sirve en la guardia de los archeros, llamado Alverá,

(103) Las obras á que se alude consistían en un lienzo de muralla de 104 estados de largo, ó sea 364 codos, y 7 codos de grueso, con un presupuesto de 11,000 ducados, que había de levantarse en el punto llamado Galfarra, que era entre la torre y la punta de la Cruz. Sobre esta muralla se construirían *magacenes* para las cosas tocantes á los aprestos de las reales armadas.

Según el capitán Villalobos en su informe de 1617, para esta obra ofrecía San Sebastián 12,000 ducados y libraba el Monarca 24,000. Villalobos era opuesto á este proyecto y opinaba que el principal trabajo debía ser el de limpiar el canal, ejecutándose luego las obras de fábrica en la parte de Pasajes de San Juan y no en la de San Pedro. Lo cual prueba que en 1617 estaban pendientes todavía.

que dicen ser práctico en esta materia, el cual lo vaya á ver y ordenar lo que convenga».

Vemos después una Real resolución, dictada por consulta del Consejo de Guerra en sala de justicia de 28 de Septiembre de 1618 y 20 de Febrero de 1619, mandando que se limpiase el puerto y su canal á costa de la ciudad de San Sebastián, que venía exigiendo algunos derechos á las embarcaciones con aquel objeto, pero no aparece que se hubiere practicado ningún trabajo en el canal.

En vista de que ni el Estado, ni San Sebastián, ponían en vías de realización ningún medio práctico para conservar el puerto, tomó parte la Provincia, elevando una representación á S. M., que dió por resultado una R. C. de 8 de Julio de 1675, por la cual se le encargaba que propusiese los oportunos arbitrios para invertir su producto en limpiar el canal, como lo hizo seguidamente, proponiendo la imposición de ciertos derechos sobre los buques que entrasen en el puerto, los cuales fueron aprobados con algunas modificaciones, por tiempo de veinte años, por R. C. de 19 de Agosto de 1677. Consistían estos impuestos en medio real de plata por cada tonelada de los barcos de mayor porte, así como de las embarcaciones de los naturales de la Provincia que se aprestasen para la pesquería de Terranova, Noruega, etc.; ocho reales á las lanchas pesqueras y otros barcos menores; seis á las chalupas, etcétera (104).

Por R. C. de igual fecha, se encargó á San Sebastián que el regidor que asistía en la torre tuviese especial cuidado y vigilancia de que ninguno de los barcos que arribasen al puerto, echasen lastre, zahorra, ni otra bascosidad, sino era en el paraje llamado *Sableo*. «De haberse echado este género de cosas, añadía, ha nacido la ruína del puerto, que obliga á tratar de su remedio, y así conviene que por todos los medios posibles se procure su limpieza y que esté navegable».

Apenas la Provincia quedó facultada para la exacción de los arbitrios á que hemos hecho referencia, encargó á San Sebastián la administración de los mismos, por contar ésta con personal habituado á su recaudación, la cual dió comienzo desde principios de Enero de 1679.

Dejaron transcurrir algunos años para disponer de un fondo con el cual se pudiera hacer frente á los gastos que habían de originar las obras de limpieza, cuando en 1686 se descubrió un banco de arena que atravesaba la canal. Lo examinó el ingeniero don Hércules Torrelli, que por este tiempo trabajaba en San Sebastián, calculando que se necesitaban 3,000 duros para desembarazarla, y la Provincia, reunida en las Juntas de Segura en Mayo del año siguiente, encomendó el estudio y la realización de este trabajo á don Ignacio de Leizaur, de la Orden de Santiago, y á don Juan Bautista de Amezqueta,

(104) Gorosabel.

capitán de caballos corazas. Dichos señores otorgaron escritura de compromiso, el 29 de Agosto de dicho año de 1687, con el ingeniero don Antonio de Reinao, natural de la isla de Malta, por la cual contrajo éste la obligación de hacer desaparecer el banco de arena que atravesaba la canal, desde la montaña del Cod del Maste hasta el fuerte de Santa Isabel, de manera que en baja mar de aguas vivas hubiese la profundidad de veinte codos, y la Provincia había de abonarle la cantidad de quince doblones al mes en el término de un año, proporcionándole además los materiales y personal necesarios para el manejo de dichos aparatos. Se hicieron, al efecto, un pontón y dos barcazas con cucharones y cadenas de hierro y otros aparejos necesarios para su uso (105), y con ellos se dió «principio á deshacer el dicho banco con felicidad tal que promete la consecución y logro del fin de la limpieza del dicho puerto», según decían en las Juntas de Azpeitia de Mayo de 1688 los comisionados nombrados por la Provincia para informar en el asunto.

Hasta fines de Abril de 1688 se llevaban gastados 35,778 reales de plata y quedaban en caja, como resultado de los arbitrios recaudados, 1,702 reales.

Estos arbitrios producían al año, próximamente, la cantidad de 3,000 reales de plata, y como esta cantidad era insuficiente para proseguir los trabajos, y no era conveniente que se suspendieran éstos, la comisión informadora, teniendo presente el que la Provincia carecía de fondos con que subvenir a los gastos de la obra, dictaminó en el sentido de que Guipúzcoa buscase dos mil ducados á censo, que se irían pagando con sus intereses con el producto de dicho arbitrio, al cual no se le podría dar otro destino. Así bien, la comisión proponía que después de limpiar el banco expresado, se le hiciera presente á S. M. la conveniencia de que se quitasen otros rellenos del canal, á cuyo efecto se podrían utilizar el pontón y las barcazas de la Provincia, todo lo cual se aprobó por las mencionadas Juntas de Azpeitia de 1688. Sin embargo, no debieron terminarse, por falta de recursos, las obras de limpieza que proponía la Provincia, ni ingresaron tampoco los seis mil ducados que ofreció el Gobierno para ayuda de costa, y de nuevo la tierra fué invadiendo el lecho del canal, cercenando cada vez más los lugares que ocuparon las embarcaciones durante tantos siglos.

San Sebastián, en las Juntas de Fuenterrabía de 1711, decía que la causa de que se ensuciase el canal, era la arena y tierra que el agua traía de los montes, y pedía que se hiciera una pared enfrente del castillo de Santa Isabel, en el paraje llamado Cob de Maestre, para que el agua pasase por encima dejando la tierra.

Aunque las obras seguían paralizadas, era tan imperiosa la necesidad de que se prosiguieran, que ni el Estado, ni la Provincia, ni San Sebastián,

(105) No sabemos si se referirá á estos aparatos ó á algunos otros el doctor Camino, cuando dice que para limpiar el canal se inventó una ingeniosa máquina por don Luís Liñán y Vera, insigne hidráulico, natural de San Sebastián, compuesta de varias piezas y ruedas complicadas, sobre una gabarra fluctuante.

podían librarse del deber en que se hallaban de satisfacer las aspiraciones unánimemente sentidas por quienes directa ó indirectamente tenían alguna relación con el puerto, y á eso obedecen muchos acuerdos del Ayuntamiento de San Sebastián, las reclamaciones de la Provincia y las varias disposiciones del Gobierno de S. M., ya en un sentido, ya en otro.

Después de unos años de espera, el 20 de Junio de 1699 se dictó nueva Real Orden prorrogando por otros veinte años la cobranza de los arbitrios concedidos anteriormente, cuya recaudación, por otra de 16 de Mayo de 1715, se encomendó al Capitán General (106).

Opúsose la Provincia á esta orden, y mientras el General Gastañeta entendía en este negocio, sobrevino la guerra de 1719 y la destrucción de los navíos de la Real Armada surtos en el puerto.

Por nueva disposición del Gobierno de fecha 8 de Diciembre de 1726, se otorgaron, por tiempo de veinte años, varios arbitrios sobre el derecho de toneladas y ancoraje de los navíos que entrasen y saliesen del puerto, á los cuales, en 1728, se añadieron 376,000 maravedises anuales sobre las alcabalas de la Provincia, creándose una junta que cuidase de estos fondos en una arca de dos llaves, de las cuales tendría una el Capitán General y la otra la persona designada por la Provincia, con intervención del comisario de guerra de la plaza de San Sebastián. Se levantaron planos por el ingeniero don Vicente Giner, y después otros por don Juan Bernardo Frosú, pero las obras no se ejecutaron.

Las Juntas de la Provincia del año 1736 dispusieron encomendar á la dirección de la Compañía de Caracas la limpia del puerto, así como la recaudación de los arbitrios destinados al efecto, y como la Compañía de su parte ofreció contribuir con mil reales mensuales mientras durasen estas obras extraordinarias, ambos extremos fueron aprobados por R. C. de 28 de Julio de 1747, con la condición de que los trabajos de limpieza se ejecutasen con arreglo al plano de Frosú y de que los arbitrios se administrasen bajo las reglas prescritas en la de 8 de Diciembre de 1726. Como esto equivalía á disponer la intervención del Comandante General y Comisario en el manejo de dicho ramo, la Provincia se opuso á esta intromisión, alegando que desde el principio de este asunto había estado en posesión de dirigir su marcha, sin que la representación que transmitió á la Compañía de Caracas significara dejación de ninguno de sus derechos. Pidió en su consecuencia á S. M. la aclaración ó modificación de dicha R. C. en el sentido indicado, y añadía que ella no rehusaba la vigilancia del Gobierno de S. M. en esta materia, por lo cual

(106) Decía así la R. O.: «Teniendo el Rey evidentes noticias de lo atrasado que se halla el puerto de Pasajes por el descuido que ha habido en limpiarle, extrañando semejante dejo de la principal importancia, á vista de haberse mirado y considerado como tal siempre como lo acredita haberse concedido á la ciudad de San Sebastián diferentes arbitrios... ha resuelto S. M. que la ciudad cese en la exacción... dando la cuenta de ellos desde que se concedieron y entregando lo que hubiera á disposición del Capitán General Príncipe de Campo Florido, á cuyo cuidado ha puesto S. M. el cuidado del puerto».

podía intervenir en la administración de los arbitrios el Comisario de Marina de San Sebastián, en lugar de aquellos dos empleados militares. Esta propuesta fué estimada por S. M. y se expidió en su conformidad, por el Ministerio de Marina, la oportuna R. O. el 22 de Octubre de 1747.

El importe de las obras presupuestadas por Frosú ascendía á más de millón y medio de reales, y como la suma de todos los fondos existentes en caja no llegaba á la séptima parte de esta cantidad, á pesar de las disposiciones al efecto dictadas, las obras no se comenzaban, entre otras razones, porque se creía que en las obras de agua, si no se realizaban totalmente, quedaban malogrados los trabajos hechos. En 1749 recordó el Gobierno á la Provincia la necesidad de que se hiciera algo en beneficio del canal, y ésta á su vez, en las Juntas de Vergara del mismo año, acordó que la Compañía de Caracas arreglase los desperfectos de Codamaste y la Bursa.

Dos años después se dió principio al dragado por medio de un pontón, gánguiles y gabarras que se construyeron al intento, poniendo en práctica por segunda vez la Provincia la extracción del fango y arena que cegaba el canal.

Continuó funcionando el aparato hasta 1766, y en este tiempo se ejecutaron también dos murallones para contener las tierras de dos barrancos, pero hubo que suspender las obras por haberse agotado los fondos existentes.

No quedó con eso resuelto el problema que venía planteándose en Pasajes, y las autoridades militares y marítimas que representaban al Gobierno central en Guipúzcoa, continuaban haciéndose eco de diversas quejas contra el proceder de la Provincia y del Ayuntamiento de San Sebastián, buscando la manera de eliminar a las dos entidades citadas de toda intervención en los asuntos del puerto.

Hemos dicho que por la carta puebla que Don Alfonso VIII de Castilla concedió á Fuenterrabía el 1203, correspondía á la jurisdicción de esta villa, desde el canal de Pasajes hasta el Bidasoa, pero que continuó San Sebastián en posesión del puerto. Por hallarse dentro de la demarcación señalada á Fuenterrabía, quedó dependiendo de esta villa la aldea de Pasajes de San Juan, y siguió formando parte integrante de aquélla hasta el año 1767, en que consiguió segregarse de su jurisdicción para formar villa independiente. Se opusieron á la toma de posesión del privilegio de villazgo de Pasajes, la ciudad de San Sebastián y su consulado de comercio y el ayuntamiento de Fuenterrabía, dando lugar á un nuevo juicio sobre la retención de la gracia. Se suspendió, pues, la toma de posesión, pero por providencia de 3 de Abril de 1770, declaró el Consejo de Castilla no haber lugar á la retención. En su consecuencia, se expidió la R. C. de villazgo el 10 del mismo mes y año. Seguidamente solicitó Pasajes al Consejo Real la jurisdicción del puerto de su nombre, la libertad de comercio por él y la comisión de su limpia y mejora. Se formó con este motivo un expediente en la Real Cámara y se nombró á don Ignacio de Azcona, oidor del Consejo Real de Navarra, para que recibiese

la correspondiente información y diese su parecer. Este magistrado estableció su tribunal en el convento de Capuchinos de Rentería, donde oyó á la Diputación, ciudad de San Sebastián, su consulado, villas de Rentería y Pasajes y valle de Oyarzun, sin que sepamos el dictamen que presentó después de las averiguaciones practicadas. Parece ser que años después de la información recibida por Azcona, ó sea en 1790, se dictó nueva R. O. prorrogando la exacción de los arbitrios con destino á limpiar el canal y disponiendo que en el percibo y distribución de los mismos interviniese la villa de Pasajes y no la ciudad de San Sebastián.

Si hemos de creer lo que nos dice otro comisionado del Gobierno de S. M., en siete años no se dió cumplimiento á aquella orden, que hubo que repetirla

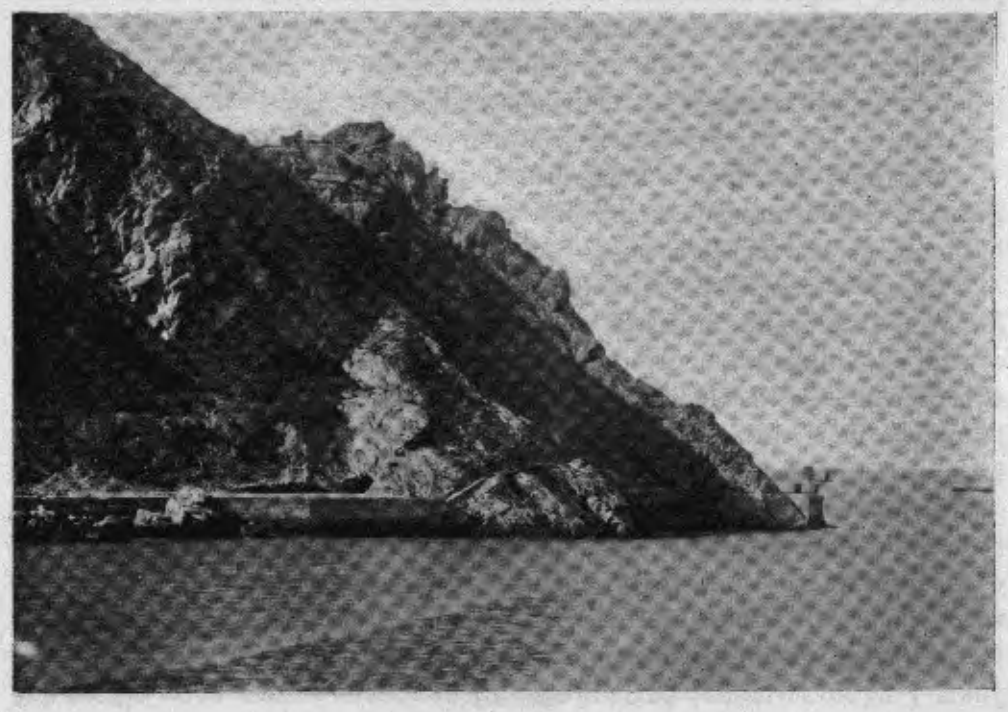

Luz de enfilación en Punta de las Cruces

el 10 de Octubre de 1797, y motivó contra ella diversas reclamaciones de parte de San Sebastián, del Intendente y del Ingeniero de la Junta de Obras, que dieron por resultado la suspensión de las Reales Ordenes de 1790 y de 1797, y el que pasara de nuevo el asunto á consulta y final resolución de la Real Cámara. A consecuencia de lo acordado por este Supremo Tribunal el 25 de Septiembre de 1799, fué nombrado para que informase en el asunto el académico de la Historia y capitán de fragata don José de Vargas y Ponce, que se trasladó á Guipúzcoa para desempeñar mejor la comisión que se le encomendó por el Ministerio de Marina.

Aparte de los antecedentes oficiales que trajo consigo de la Corte, revisó Vargas detenidamente los archivos municipales de San Sebastián, de Fuenterrabía, Rentería, Oyarzun y Pasajes, recogiendo abundantes noticias concernientes al puerto; examinó escrupulosamente el estado en que se hallaba el canal, se enteró de las necesidades de los pueblos ribereños y de sus deseos y oyó el parecer de varias personas doctas, entre quienes merece figurar en primer término el presbítero señor Gamón, de Rentería, que por entonces se dedicaba á escribir la Historia de su pueblo natal, que aún se conserva inédita, en la cual figuran varios capítulos encaminados á defender el derecho que Rentería tenía sobre el puerto y á refutar los argumentos que el doctor Camino aducía favorables a San Sebastián, su ciudad natal, en el *Diccionario Geográfico-Histórico,* publicado por la Academia de la Historia en 1802, rebuscando á este fin las noticias más antiguas que se hallaban recogidas en los voluminosos legajos de los innumerables litigios sostenidos por los pueblos interesados en el puerto.

Es tradición que Vargas estuvo retirado en un caserío de Fuenterrabía durante mucho tiempo, dedicado completamente en la soledad del campo al estudio del asunto que motivó su venida á esta Provincia, y sin duda son recogidos mientras desempeñaba esta comisión los muchos datos y documentos relativos á Guipúzcoa que se encuentran en la Academia de la Historia en la llamada «Colección de Vargas Ponce».

Presentó este sagaz investigador un luminoso informe reservado, con fecha 10 de Julio de 1804, en el cual, después de hacer historia del asunto y explicar el estado de relleno ó encenagamiento en que se hallaba el canal por culpa de los encargados de su cuidado y conservación, propone las providencias que se deben tomar para atajar de raíz tantos males y convertirlos en otros tantos bienes.

Como primera providencia, propone que se segregue de la jurisdicción de San Sebastián la aldea de Pasajes de San Pedro y se le anexione á Pasajes de San Juan, que ya era villa independiente, como ya se ha dicho, de suerte que ambos pueblos constituyan una sola y única villa, concediéndosele de término á Pasajes de San Pedro, el territorio que en aquel entonces tenía, con alguna más extensión, hasta la cima del monte Ulia, de modo que quede como suyo todo el terreno que limita por aquel lado con el puerto de Pasajes, con exclusión completa de San Sebastián en las aguas del canal.

Para consolidar la resolución precedente, proponía que ambos pueblos formasen un ayuntamiento, y añadía varias disposiciones acerca de su funcionamiento. En lo eclesiástico, proponía la formación de un solo cabildo para los dos barrios y algunas reglas para su funcionamiento.

Como segunda providencia proponía que se declarase que el puerto correspondía únicamente á S. M., y que, como consecuencia de esta declaración, se sujetase el de Pasajes á las leyes generales por que se regían los

demás puertos de la nación, nombrando un capitán de puerto, individuo de la Marina Real, que tuviera el cuidado de su policía, pues no se comprendía que mientras los demás puertecitos de Guipúzcoa estaban sujetos á un individuo del cuerpo de Marina, el puerto de más consideración del Cantábrico estuviera confiado a un imperito particular, que se mudaba cada tres meses.

Por tercera providencia indicaba que, una vez pasado el puerto al dominio del Rey, se dividiese la jurisdicción de las aguas entre los pueblos ribereños, ó sea Pasajes, Rentería y Lezo, excepto lo referente a la policía y demás funciones privativas del capitán.

Como consecuencia del precedente informe y siguiendo las indicaciones en él propuestas, se dictó la R. C. fechada en Aranjuez á 1.° de Junio de 1805, con las disposiciones siguientes: 1.ª Que dicho puerto fuese gobernado por un capitán de puerto de la Real Armada. 2.ª Que hubiera en él una junta de limpia y administración de los fondos destinados al efecto, compuesta del dicho capitán, de un vecino de Pasajes y de otro de Rentería. 3.ª Que la ciudad de San Sebastián fuese separada de la jurisdicción que ejercía en aquellas aguas y retirase del barrio de San Pedro su Regidor-Torrero. 4.ª Que formasen una sola villa el barrio de San Pedro y el de San Juan de Pasajes.

El mismo Vargas Ponce fué comisionado por S. M. para poner en vigor las precedentes disposiciones y señaló los límites que debía tener la nueva villa, cuyos planos envió a la real aprobación.

No debió limitarse solamente al estudio concerniente al puerto de Pasajes la comisión secreta que trajo Vargas Ponce a Guipúzcoa en representación del Gobierno central, sino que traía otra no menos importante y trascendental para estos pueblos de la frontera y para la provincia de Guipúzcoa. Este encargo, según vemos en la *Necrología*, que á la muerte de Vargas leyó en la Academia de la Historia el sabio doctor Martín Fernández de Navarrete, era «el de la unión á Navarra del puerto de Fuenterrabía, como favorable para la extracción de los frutos de aquel reino».

El caso es que, pocos meses después de la R. O. que cambió tan radicalmente la marcha anterior del puerto de Pasajes, ó sea con fecha 26 de Septiembre del mismo año de 1805, se dictó otra disponiendo que Fuenterrabía, Lezo é Irún se separasen de Guipúzcoa y se anexionasen á Navarra, á cuyo reino siguieron perteneciendo hasta 1814.

Como se ve por lo expuesto, la transformación que produjo Vargas en esta parte fronteriza de Guipúzcoa fué radical, aunque no se tocaron las ventajosas consecuencias que esperaba su autor, pues ni Fuenterrabía prosperó con el tráfico que trajo Navarra a su puerto de Asturiaga, ni la nueva administración de los arbitrios del puerto de Pasajes fué causa de que se limpiara el canal, que continuó cegándose cada vez más, ni Rentería ni Pasajes dieron al Estado el gran número de marineros que esperaba Vargas del aumento

que iban á sufrir los vecindarios de estas villas, ni tampoco los materiales que se calculaban para la construcción de las escuadras. Esto no quiere decir que, libres de la tutela de San Sebastián, no se hayan encontrado los dos pueblos citados en mejores condiciones para recibir los grandes beneficios que posteriormente han traído sobre ellos otros agentes y otros elementos que en aquel entonces no se pudieron prever, y que han extendido también su bienhechora influencia á manos llenas en la jurisdicción de Alza, que en aquel tiempo pertenecía á San Sebastián y que para nada figuró en los planes que entonces se formulaban.

No se aquietó, sin embargo, San Sebastián con lo dispuesto en la R. O. de 1.° de Junio de 1805, y el Ayuntamiento, Consulado y Cabildo eclesiástico acudieron al Rey, solicitando la suspensión de aquella determinación. Alegaba el Ayuntamiento que con los límites asignados por Vargas se perjudicaba su jurisdicción. El Consulado, que se le privaba de los derechos del puerto y del uso que hacían de él los barcos de San Sebastián. Y el Cabildo se quejaba de que se le mermaban los frutos decimales, disminuyendo su feligresía.

No tuvieron estas reclamaciones la acogida que otras veces se dió en la Corte á las peticiones de San Sebastián, y es que Vargas en su informe había previsto que lo primero que había que hacer para que se realizasen aquellas providencias, era no dar cabida «a ninguno de tanto subterfugio como hasta hoy han entorpecido otras semejantes». Fué, pues, desatendida la solicitud de San Sebastián por R. O. de 15 de Enero de 1807, dictada con el mismo espíritu que la anterior, y ratificando, por consiguiente, la formación de la villa de Pasajes con la unión de los dos barrios. Igual resultado obtuvo la petición del Consulado, que fué desatendida por otra R. O. fechada el 4 de Marzo, imponiéndole con este motivo perpetuo silencio.

Después de esto era difícil promover nuevo recurso en apoyo de sus antiguos derechos cerca de los poderes españoles, y parecía que el asunto quedaba definitivamente resuelto, de manera desfavorable á la actual capital de Guipúzcoa, pero sus habitantes, no menos tenaces y porfiados que sus antepasados del siglo XIV y posteriores, resueltos a penetrar en el puerto de Pasajes contra viento y marea, como se dice vulgarmente, utilizaron el único medio que las circunstancias pusieron á su alcance con motivo de la dominación francesa, acudiendo la ciudad y su Consulado, el mes de Noviembre de 1808, al rey intruso José Bonaparte, en solicitud de que se revocara la R. O. del año 1805.

Tuvo éxito la estratagema, y se dictó, con fecha 26 de Enero de 1809, el decreto siguiente (107): 1.° Que San Sebastián volviese al ejercicio de su jurisdicción en el puerto de Pasajes, por medio de un Regidor de turno, como

(107) Tomado del *Diccionario* de Gorosabel.

tenía antes. 2.° Que se restituyese á éste en el cuidado y cargo de la cobranza de los derechos de la limpia del puerto. 3.° Que el Consulado de San Sebastián ejerciese como antes su jurisdicción mercantil en las naves, cobrando los derechos de avería, los del fanal de Igueldo y los de atoajes. 4.° Que la junta de limpia volviera á componerse del Comandante de Marina, Ingeniero en Jefe, un Regidor de la ciudad y un comerciante que hubiese desempeñado en ella el cargo de prior. 5.° Que quedaba abolida la exclusiva que tenía el comercio de San Sebastián en dicho puerto en la carga y descarga de mercaderías. 6.° Que la aldea de Pasajes de San Pedro volviese á pertenecer á San Sebastián.

Estuvieron en vigor estas disposiciones el tiempo que dominaron los franceses en España, pero tan pronto como fueron éstos expulsados de nuestro territorio en 1813, volvieron las cosas al ser y estado en que se pusieron en 1805.

No por eso se allanó San Sebastián á desistir de sus pretensiones al puerto, y recurrió á otro procedimiento más suave. Otorgó un pacto de concordia con Pasajes de San Pedro, encaminado, según decían, á extinguir de raíz sus añejas disensiones, y elevaron un escrito en común pidiendo la Real aprobación. Por otra parte, Rentería, Pasajes y la Junta encargada de la limpia del puerto, solicitaron que no se hiciera novedad en el régimen de gobierno y policía del puerto, ni en el de su limpia y conservación, aunque se accediera á la reincorporación pretendida entre la ciudad y su aldea, y la resolución que se dictó en el asunto con fecha 23 de Abril de 1828, fué de nuevo desfavorable á los anhelos de San Sebastián. Por ella se disponía que la Marina limitase su conocimiento solamente á la cuestión del puerto por ser el único que le competía, y que sobre todos los demás puntos de las disputas sostenidas entre San Sebastián y los otros pueblos litigantes, acudiesen las partes adonde correspondiese según la naturaleza de los negocios. Así bien se mandó: 1.° Que la policía y mando del puerto correspondiese á la jurisdicción de marina, como en los demás puertos. 2.° Que así los pueblos situados en la ribera como San Sebastián, usasen libremente del puerto para el tráfico mercantil (108). 3.° Que se formase una nueva Junta de obras, compuesta del Comandante de Marina de la Provincia, del Capitán del puerto, de un Regidor ú otro individuo del Ayuntamiento de San Sebastián y dos individuos que se nombrarían indistintamente entre los vecinos de esta ciudad y de los pueblos de Rentería, Lezo y Pasajes de ambas orillas. 4.° Que esta Junta debería correr con el cobro de los derechos y arbitrios asignados para la limpia y otras mejoras del puerto.

Por otra R. O. de 11 de Septiembre de 1829, se invitaba a la Provincia

(108) Así quedó cumplido lo que Villalobos pedía en 1619, ó sea que S. M. retrotrajese á su poder el puerto y estableciese el libre comercio para que los pueblos pudiesen vivir.

á que acordase algún arbitrio que sirviera de ayuda eficaz para realizar algunas obras, pero la falta de medios le imposibilitó para secundar los deseos de S. M. Entretanto el Rey había aprobado el proyecto de reparación y limpia del puerto, dispuesto por el capitán de navío don Lorenzo de Lorea, con un presupuesto de 2.000,000 de reales.

Tenemos á la vista un estado oficial de los buques que entraron y salieron de este puerto los años de 1844 y 1845; esos estados pueden darnos una idea del movimiento que había en él por este tiempo (109):

Por el comercio extranjero y de América

Años	*N.º de buques que entraron*	*Toneladas*	*N.º de buques que salieron*	*Toneladas*
1844	16	1,702	12	1,880
1845	32	2,941	24	2,273

Por el comercio de cabotaje

Años	*N.º de buques que entraron*	*Toneladas*	*N.º de buques que salieron*	*Toneladas*
1844	91	1,139	87	857
1845	102	3,064	99	2,552

La Provincia, en las juntas generales del año 1852, acordó hacer una escollera ó camino desde el barrio de San Pedro al punto intermedio entre la Herrera y Rentería, atravesando la playa del mismo puerto hasta la vía férrea del Norte, y se encomendó á la Diputación su cumplida ejecución, después de los oportunos estudios facultativos y previa la conformidad del Gobierno de S. M. Obtenido su asentimiento por la Diputación, se ejecutó la obra por los años de 1855 y siguientes; ascendió su importe á 89,208 reales, que satisfizo la Provincia casi en su totalidad, con excepción de 6,000 reales con que contribuyó Pasajes.

En las Juntas de 1858 y 1859, volvió á ocuparse la Provincia de este asunto que tanto le interesaba, así como en las celebradas el año 1861, en las cuales se reconocieron unánimemente las ventajas que reportaría al país la construcción de las obras necesarias á su mejora, por más que hubiese diversidad de pareceres en cuanto á la forma. En su consecuencia se acordó por mayoría de votos «que se estaba en el caso de autorizar á la Diputación, para que después de practicadas las diligencias conducentes, y teniendo en cuenta los compromisos que pesaban sobre las arcas provinciales, señalase, de acuerdo con la superioridad, la cantidad que con el objeto indicado Guipúzcoa ha de aprontar y los plazos en que se haya de verificar su entrega».

(109) En los estados que vienen después puede verse el movimiento actual.

Como el Gobierno de la Reina no tomaba ninguna resolución en el asunto, la Provincia por sí sola tampoco pudo hacer nada práctico. Mientras llegaba el caso de poner en ejecución los deseos de todos, tantas veces proyectados sin que una resolución firme diera cima á la empresa, las Juntas de la Provincia de 1865 acordaron el establecimiento de dos luces de orden inferior, una en el castillo de Santa Isabel y otra en la torre situada en la entrada de la bahía, que se instalaron seguidamente.

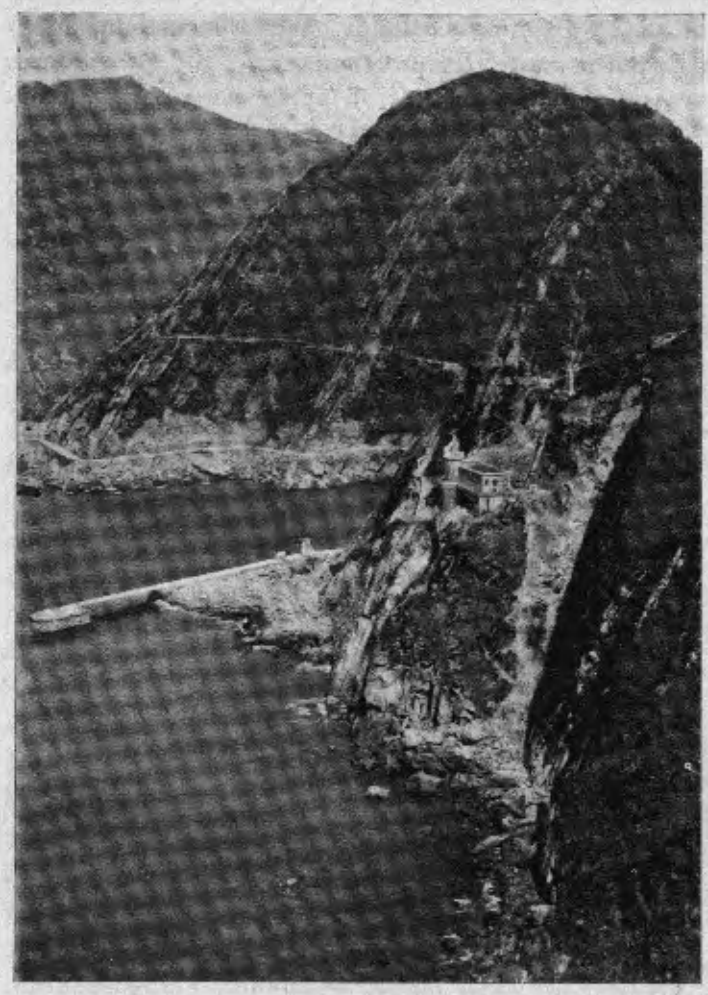

Nuevo faro entre los puntos de Senoko-zulua y de las Cruces, en Pasajes de San Pedro

Las mismas Juntas decretaron que la villa de Pasajes formase los planos y presupuestos del canal que había proyectado abrir en el fango, entre el puerto y la estación del ferrocarril, para saber á qué atenerse en lo sucesivo (110).

En las Juntas de Zumaya de 1868, se nombró una Comisión especial que auxiliase á la Diputación en este asunto, y en las de Fuenterrabía de 1869 se encareció la necesidad de que se orillasen las dificultades que se oponían á la consecución de los propósitos de la Provincia, y la Diputación, para llevar á la práctica los acuerdos de las Juntas, creyó que debía primeramente «obtener para la Provincia el Puerto de Pasajes, los arbitrios que en él percibe el Estado y la propiedad absoluta de las obras y de los terrenos que se ganasen

(110) Esta parte que sigue se halla tomada del *Apéndice á las cosas memorables de Guipúzcoa de don Pablo de Gorosabel*, escrita, á instancias de la Diputación, por el cronista de las Provincias Vascongadas don Carmelo de Echegaray (tomo VI).

al mar; la Provincia no debía aventurarse á ejecutar obra ni mejora alguna en un establecimiento que no era suyo. De ahí es que la Diputación pensó desde luego y ante todo instar cerca del Gobierno y de los altos Poderes de la Nación para alcanzar las concesiones necesarias en la latitud compatible con los intereses generales del Reino».

Las gestiones de la Diputación alcanzaron un éxito completo por el Decreto del Ministerio de Fomento de 8 de Febrero de 1870 y Ley de 12 de Mayo del mismo año, dejando el puerto á la disposición de la Provincia por tiempo de noventa años, á cambio de un pequeño canon anual.

Encargóse el estudio de las obras necesarias al ingeniero don Manuel Peironcely, y se cubrió felizmente la suscripción de dos millones de pesetas con que la Diputación determinó que se constituyese la sociedad encargada de dar impulso á los proyectos aprobados por las Juntas y otras mejoras que podían introducirse. Esta Sociedad se denominó «Sociedad de Fomento del puerto de Pasajes», y su duración se fijó en venticinco años, que luego se prorrogaron hasta treinta y cinco.

El capital expresado resultó insuficiente por diversas causas, entre ellas, la perturbación producida por la guerra civil, y la Diputación, por acuerdo de 8 de Noviembre de 1878, autorizó la emisión de 750,000 pesetas más al 6 por 100, que luego se amplió con 250,000 en 1880 y con igual cantidad en 1881.

Las obras de la primera serie, encomendadas á la Sociedad de Fomento, quedaron terminadas en el primer semestre de 1881, y el movimiento marítimo iba en progresión creciente á medida que avanzaban las obras y se proporcionaban mayores comodidades á los buques que acudiesen al indicado puerto. La Sociedad de Fomento se declaró impotente por falta de recursos para realizar las obras del segundo grupo á que venía obligada la Provincia en virtud de la Ley de 12 de Mayo de 1870, y por haber llegado el movimiento anual á más de 100,000 toneladas. La Diputación creyó de absoluta necesidad proporcionar el capital indispensable para llevar á cabo las obras de referencia, y con tal objeto la Comisión Provincial se puso en comunicación con los señores Barón Daniel de Ezpeleta y don Ernesto de Mourgues, á fin de llegar á un acuerdo para que una nueva Sociedad tomara á su cargo la ejecución de todas las obras y explotación del puerto, subrogándose en el lugar de la Diputación.

Disuelta la «Sociedad de Fomento del puerto» el 11 de Octubre de 1884 y constituida la Sociedad General con arreglo á las bases establecidas por la Diputación, solicitó de la Corporación Povincial que se le concediese autorización para la emisión total de las obligaciones destinadas á costear las obras del segundo período. La Diputación se la concedió por unanimidad en sesión de 23 de Octubre del mismo año de 1884, con sujeción á las condiciones que se acordaron al efecto. Hasta aquí el señor Echegaray.

Años después se entablaron negociaciones para la reversión al Estado del puerto de Pasajes. Se llegó á convenir en los puntos principales que habían de servir de base á la revisión, y en Julio de 1910 se presentó á las Cortes el correspondiente proyecto de Ley.

Verificada la reversión al Estado, la Provincia quedaría libre de todas las obligaciones que sobre ella pesan con relación al mencionado puerto. El Estado, en cambio, se haría cargo de todas las obras ejecutadas desde que se hizo la concesión en el año de 1870. Esos proyectos no se han llevado todavía á ejecución, porque era necesario para ello que previamente se practicase la tasación del puerto por una Junta designada por el Ministerio de Fomento. Y como han fallecido varias de las personas que se nombraron para constituirla, ha sido menester reemplazarlas, y por unas y otras causas aún no se ha terminado esa labor de tasación. De ella pende principalmente la solución final de este asunto que lleva en tramitación varios años, como ya se ha dicho, y es de esperar que dadas las inmejorables condiciones que reune este puerto, siga el movimiento comercial que afluye á él en estado de prosperidad creciente, y que nuestras futuras Corporaciones Provinciales atenderán á su marcha progresiva con el celo é interés que han desplegado las Juntas y Diputaciones pasadas, á pesar de los escasos recursos de que siempre han dispuesto, como representantes de esta tierra pobre y estéril.

Está clasificado como puerto de segunda clase por las Leyes de 7 de Mayo de 1880 y 20 de Julio de 1883.

El acceso á su bahía se hace por un canal de fuertes acantilados, guiándose por el dique construído en Punta de Cruces y por el castillo de Santa Isabel. La bahía de Pasajes, completamente tranquila, aun con los mayores temporales del Cantábrico, está dotada de amplios muelles, siendo los más importantes los llamados *Trasatlántico, Gorf* y *Herrera*. Tiene depósitos especiales para mineral de hierro en el llamado *Gorf*, y en todos los demás, amplios almacenes para depósito de mercancías. Existe también en este puerto un dique para reparación de embarcaciones.

No es nuestra la culpa si esta parte referente al puerto de Pasajes ha sido tratada con más extensión que la relativa á los demás puertos, porque su mucha importancia por ser el puerto de refugio más seguro y capaz de esta costa, su larga historia, el hallarse su pasado y su presente en íntima relación con los intereses de los pueblos comarcanos, la atención que continuamente ha exigido del Estado, de la Provincia y de las Corporaciones que han regido los destinos de la actual capital de Guipúzcoa, unido á los beneficios inmensos que representa para el porvenir de nuestra Provincia, han sido causa de que no hayamos podido prescindir de dar al asunto la amplitud que requería.

Puerto de Fuenterrabía. — Al ocuparnos de la ría Bidasoa (páginas 51 y siguientes de este tomo), hemos dado algunas noticias del puerto de Asturiaga, situado en la desembocadura de dicha ría, y cuyo nombre figura unido

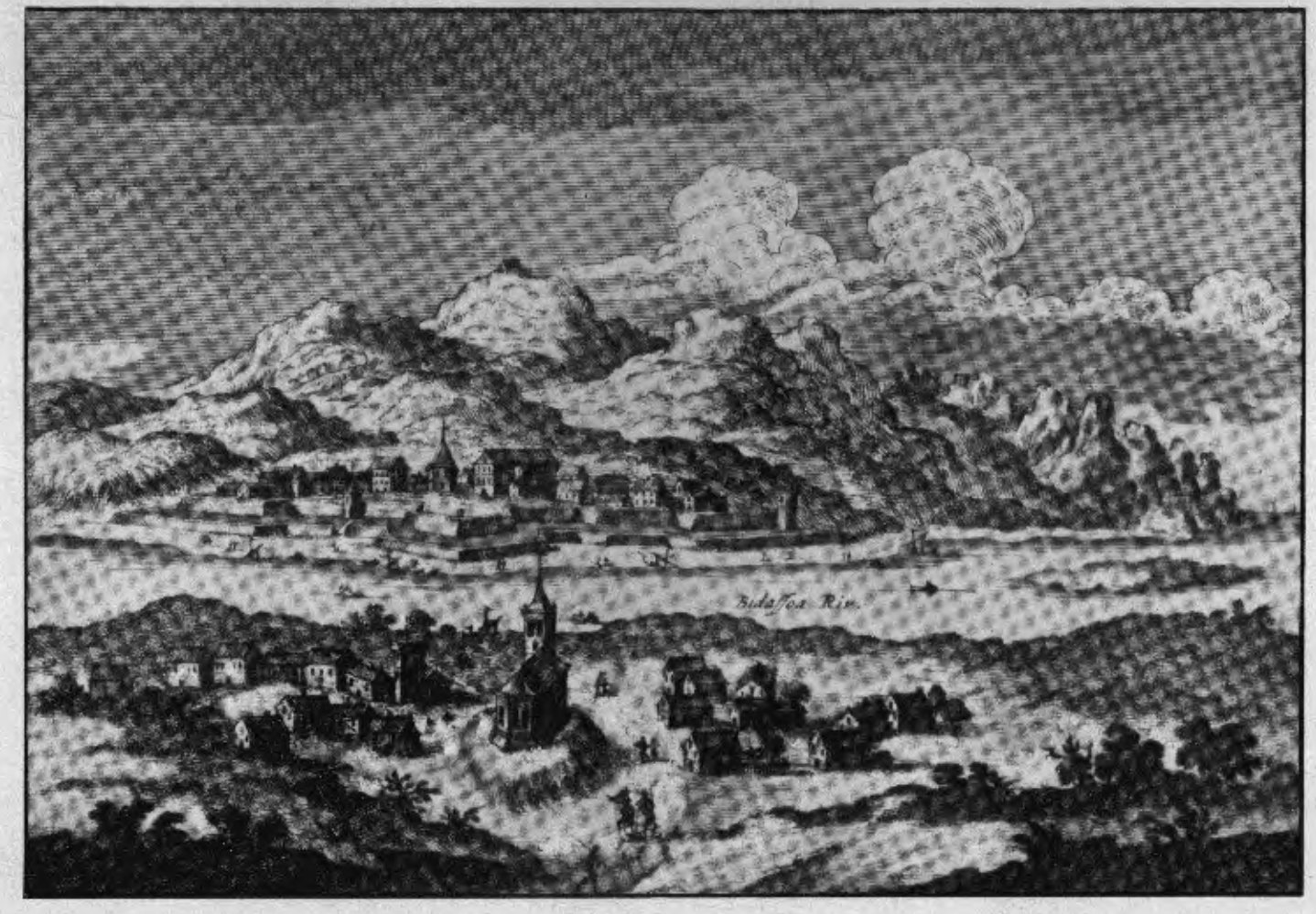

Río Bidasoa, en su desembocadura al Cantábrico, entre Fuenterrabía y Endaya, según un grabado francés del siglo XVII

al de la Ciudad desde el año 1203 en que se le concedió la carta-puebla á ésta. Por R. C. expedida en Toledo el día 12 de Diciembre de 1560, se facultó á Fuenterrabía para que pudiera construir un muelle, cobrando para este efecto, por espacio de cuatro años, de las mercaderías que se descargasen en su puerto, el arbitrio que pareciese justo para cubrir la suma de 5,400 ducados. No se realizó, sin embargo, tan importante mejora, y continuó la gente pescadora privada de este valioso recurso, hasta el año 1768, en que se construyó á expensas de la Provincia un pequeño surgidero de madera para abrigo de las lanchas de pesca. A consecuencia del acuerdo de las Juntas de Cestona de 1860, se levantó seguidamente, para sustituir al de madera, otro de piedra en el mismo sitio, cuyo importe de 98,854 reales fué abonado entre la Provincia y la Ciudad en la proporción de 80 por 100 por la primera y 20 por 100 por la segunda.

A instancias de la Cofradía de Mareantes de San Pedro, acordó la Diputación, en sesión de 2 de Noviembre de 1881, contribuir con la mitad del presupuesto á la mejora de la barra que quedó obstruída en partes para el paso de las embarcaciones, por desviaciones ocurridas en el curso natural que tenía antes, pero apenas comenzadas las obras, hubo que suspenderlas, por entender que no se podían realizar con los escasos medios de que disponían, por cuya razón la cantidad destinada á dicho fin se invirtió en el arreglo del muelle, destinando de nuevo la Diputación en 1890 la cantidad de 743'20 pesetas á este último fin.

Ha sido aspiración constante de la clase marinera de Fuenterrabía, la de habilitar el puerto de Astubiaga ó Asturiaga para evitar los continuos peligros que ofrece el paso de la barra, pero los cuantiosos gastos que exigía su rehabilitación hasta convertirlo en un puerto seguro donde poder refugiarse en casos de temporal, no han estado al alcance de los que se han interesado en este asunto, durante los muchos siglos en que viene sintiéndose esta necesidad sin poder remediarla. Afortunadamente para Fuenterrabía, parece que ha surgido el hombre que le hacía falta, dispuesto á recoger los anhelos de tantas generaciones y con poder suficiente para llevar á la práctica obra tan costosa y que requiere tantos y tan valiosos elementos.

El actual Ministro de Fomento, Excmo. Sr. D. Javier de Ugarte, hijo adoptivo de la ciudad de Fuenterrabía, teniendo presentes los intereses generales de la nación y los particulares de esta población fronteriza, ha hecho que, en cumplimiento de la Ley de 30 de Diciembre de 1912 y previo el acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de Enero último, hayan sido declarados por R. O. de 16 de este mes, puertos de refugio para embarcaciones pesqueras en las costas NO. de la Península, entre otros, los de Guetaria y Fuenterrabía, en esta Provincia, y en su virtud se han llevado á cabo los estudios necesarios por la Dirección de Obras públicas para la pronta ejecución del proyecto.

Nombre	Estado	Situación topográfica	Situación geográfica		Apariencia	Orden del aparato
			Latitud	*Longitud*		
Zumaya	Encendido.	En el monte de la Atalaya, en la orilla occidental del Urola, á 175 metros del extremo E. NE. de la restinga.	43° 18' 08"	3° 57' 14"	Fija blanca con sector verde.	5.°
Guetaria	Id.	En el pico más al N. de la isla de San Antonio, á 200 metros de la orilla del mar . . .	43° 18' 37"	4° 00' 13"	Fija blanca.	5.°
Igueldo.	Id.	En el monte al O. de la Concha de San Sebastián	43° 19' 21"	4° 11' 41"	Fija blanca con destellos rojos cada 2'	3.°
Puerto de San Sebastián	Id.	En el paseo de la Concha . . .	—	—	Fija roja.	Farol
Santa Clara	Id.	En la cumbre de la isla de Santa Clara	43° 19' 19"	4° 12' 24"	Fija blanca.	6.°
		Luces de enfilación:				
Pasajes	Id.	En el arranque del malecón construído en Punta de las Cruces. Luz anterior.	43° 19' 35"	4° 16' 50"	Fija verde.	—
	Id.	A 32 metros sobre el borde del ángulo saliente que hacia la ría presenta el Castillo de Santa Isabel. Luz posterior.	43° 19' 50"	4° 10' 54"	Fija roja.	—
La Plata (Pasajes).	Id.	En el cabo de la Plata, al O. del canal del puerto de Pasajes	43° 20' 05"	4° 16' 16"	Fija blanca.	4.°
Senoko-zulua (Pasajes)	Id.	En el escarpe frontera de la boca de entrada del canal, entre las puntas de Senoko-zulua y de Cruces, más cerca de éste	43° 19' 30"	4° 16'	Un haz de luz fija blanca con grupos de ocultaciones cada 15" en una amplitud de 2° 30', cambiando este color en rojo del lado babor para el buque que entre en un sector de 33° y en verde del lado de estribor en un sector de 25°. Estos dos sectores tienen iguales ocultaciones que el haz blanco . .	—
Fuenterrabía (Cabo Higuer).	Id.	En dicho cabo, extremo NO. de la Concha de Fuenterrabía	43° 23' 31"	4° 24' 47"	Grupos de dos destellos blancos cada minuto	4.°

Altura del foco luminoso		Ángulo de iluminación	Alcance geométrico	Alcance luminoso aproximado en tiempo ordinario		Particularidades para reconocer el faro durante el día	Año en que se encendió la luz	Número de torreros	Modificaciones que ha de sufrir el faro según el plan vigente	Alcance luminoso
Sobre el nivel del mar — Metros	Sobre el terreno — Metros		Millas	De los destellos — Millas	De la luz fija — Millas				Apariencia	Millas
41'00	11'70	—	13	—	5	Torre de forma prismática octogonal.	1882	1	Blanca de ocultaciones en grupos de 4 á 1. . .	9
91'00	11'20	—	20	—	9	Torre octogonal de sillería blanca. .	1863	1	Ocultaciones en grupos de 3. . .	9
135'40	13'50	—	24	19	15	Torre circular blanca	1855	2	Destellos blancos en grupos de 2 y 1	23
—	—	—	—	—	5	Candelabro de hierro	1869	—		—
55'00	8'50	—	15	—	9	Torre cilíndrica. .	1864	1	Ocultaciones en grupos de 4. . .	9
8'00	4'50	—	—	—	4	En un voladizo, sobre una construcción prismática gris con templete	1907	—		13
12'50	4'50	—	—	—	4'80	Aparato y voladizo blancos	—	—		—
153'20	13'20	—	26	—	13	Torre redonda blanca	1855	2	Ocultaciones equidistantes.	—
50'90	7'40	58° 30'	—	—	Haz blanco 8 Sector rojo 4 Sector verde 3'50	Toda la construcción de piedra amarillenta. Torre de forma prismática terminada en su parte superior con un balconcillo. La linterna y cúpula están pintadas de blanco.	1909	1		—
65'00	21'00	—	17	16	—	Torre gris azulada y linterna blanca.	1881	2		19

Con fecha 22 de Febrero del corriente año de 1914, vino de la Corte el aludido señor Ministro, y visitó, acompañado del personal técnico y de casi todo el vecindario de Fuenterrabía, el lugar donde se va á construir el puerto, cerca del cabo Higuer, habiéndosele dispensado con este motivo entusiasta recibimiento por las autoridades y todos los vecinos sin distinción.

Se espera que se coloque la primera piedra de esta anhelada obra, coincidiendo con las Fiestas Euskaras que van á celebrarse en esta Ciudad, en la primera quincena de Septiembre del corriente año de 1914.

Con esto damos fin á las noticias histórico-descriptivas de los puertos de Guipúzcoa, que han sido las escuelas elementales donde han aprendido las primeras lecciones de náutica, remando en humildes barquichuelas, marinos tan esclarecidos como Churruca, Elcano, Oquendo, Urdanibia, Villaviciosa, Alcega, Urquiola, Aguirre, Arancibia, Urdaire y otros cien, que figuran en primera línea entre los marinos más ilustres de la nación española.

De estos diminutos puertos han salido también aquellas legiones de

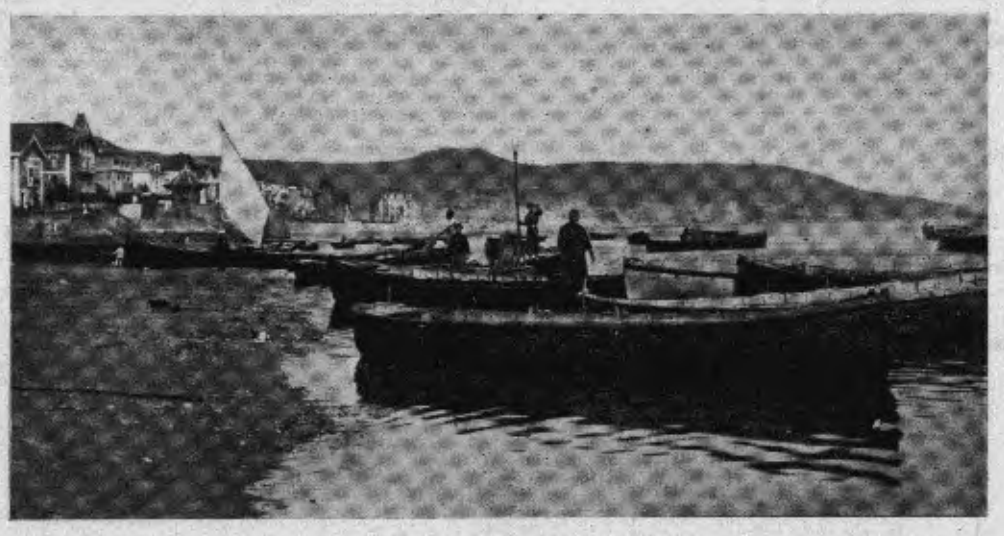

Un detalle del puerto de Fuenterrabía

nautas, de nombres desconocidos, que lo mismo derrochaban su valor y destreza para combatir contra los elementos de la naturaleza, que para pelear contra el enemigo de la patria, que para luchar con las ballenas, saltando intrépidos del fondo de la barquichuela al lomo del cetáceo, á fin de asestar mejor el golpe del arpón.

Por eso, persona tan ilustrada en las cosas del mar como Fernández Duro, decía que (111) si Guipúzcoa ostentaba en su escudo de armas á un Rey sentado en el trono, obedecía á que los guipuzcoanos eran los reyes del mar (112).

---

(111) *La armada española desde la unión de los Reyes de Castilla y León.*

(112) Como hipérbole no está mal el pensamiento del señor Fernández Duro, pues demuestra el alto concepto que tenía del marino guipuzcoano.

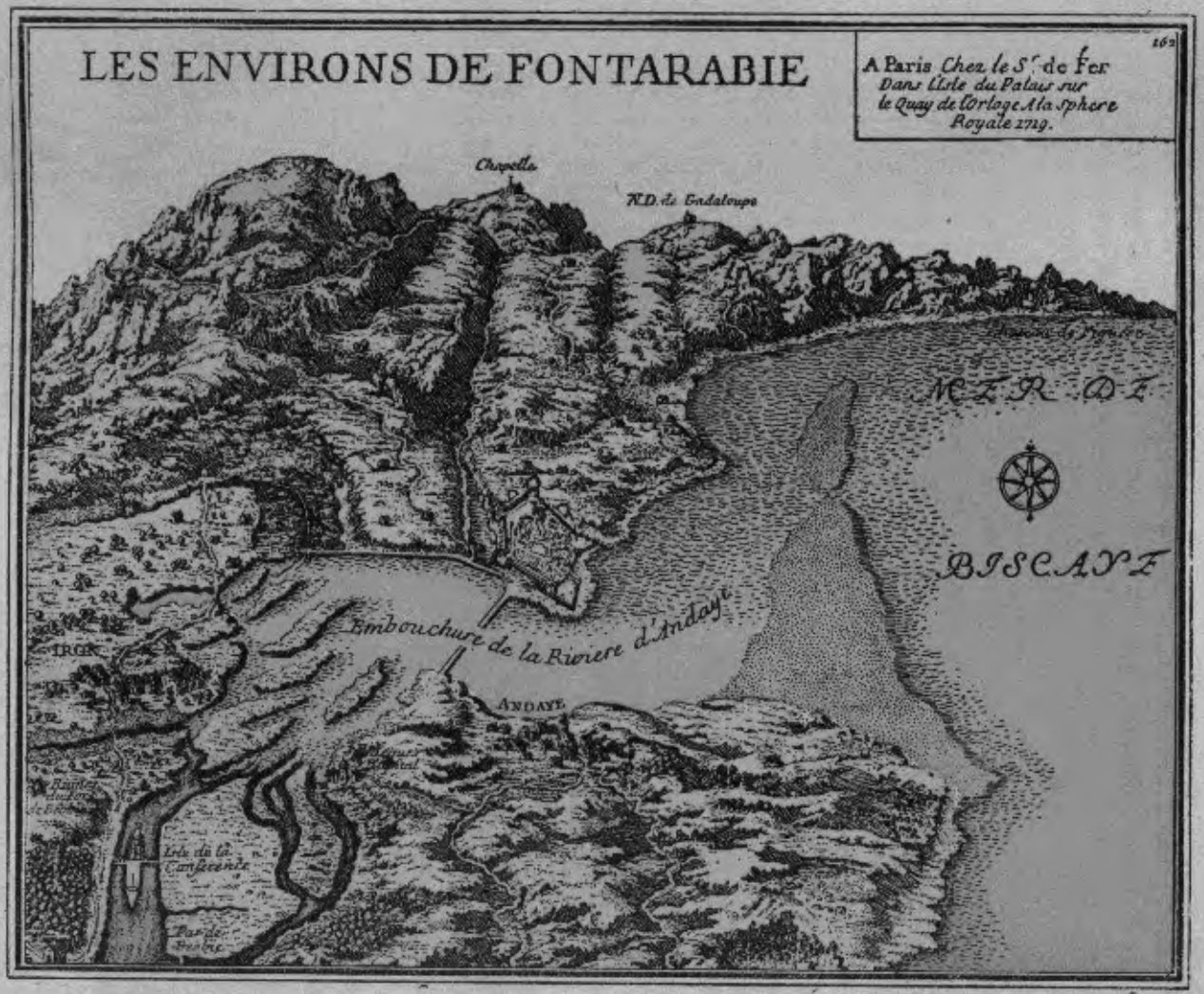

Irún y Fuenterrabía, con la isla de los Faisanes y las montañas de la costa. Publicado en la obra de M. de Fer «Introduction à la fortification» (París, 1723)

Editorial A. Martín.-Barcelona

Comandancia de Marina de San Sebastián. — Esta Comandancia se halla integrada por la extensión de costa comprendida entre Motrico y la ría Bidasoa, ambas inclusive.

Hasta estos días la comandancia de San Sebastián ha estado considerada como de 2.ª clase, hallándose mandada por un Capitán de fragata (Teniente coronel). Por R. D. de 27 de Mayo de 1914, se ha elevado á la categoría de 1.ª clase, y por Reales Ordenes de la misma fecha, se ha ascendido á Capitán de navío (Coronel), con destino á dicha comandancia, al excelentísimo señor don Felipe de Arnáiz, que venía ejerciendo antes el cargo de Comandante.

La comandancia de San Sebastián está dividida en tres distritos; el de Zumaya, que comprende desde Motrico hasta Orio exclusive y cuyo mando lo desempeña un Teniente de navío (Capitán), que reside en Zumaya, y que recibe la denominación de Ayudante de Marina; el de San Sebastián, que abraza desde Orio hasta Pasajes exclusive, y que está mandado por el Comandante de Marina de Guipúzcoa, que reside en la capital; y el de Pasajes, que se extiende desde Pasajes al Bidasoa y está bajo la autoridad de un Capitán de corbeta (Comandante), con residencia en Pasajes.

El Comandante de Marina de la Provincia es el jefe superior de la Comandancia y á su autoridad se hallan sometidos los jefes de los distritos; como autoridades subalternas dependientes de éstos, hay Contramaestres de puerto (Sargentos), en Motrico, Zumaya, Guetaria, Deva, San Sebastián, Pasajes y Fuenterrabía.

Lo mismo el jefe de la Comandancia, que los ayudantes de los distritos y los contramaestres, son autoridades navales militares completamente independientes de la autoridad militar, excepto en las relaciones de etiqueta y cortesía, en las cuales ambos institutos hermanos guardan las prescripciones establecidas por las leyes.

La Comandancia de Guipúzcoa depende del comandante general del Apostadero del Ferrol en cuanto se relaciona con la parte judicial y la de inscripción marítima para el servicio en los buques de la armada; pero en la parte militar depende del Estado Mayor central (Madrid).

El comandante de Marina y los ayudantes de los distritos son á la vez capitanes de puerto en el de su residencia, y cada uno de ellos depende directamente del Ministro. Además, son directores locales de Navegación y Pesca: como tales, los jefes de los distritos dependen del de la Capital, y éste de la Dirección general de Navegación y Pesca del Ministerio de Marina.

Tanto la Dirección local de Navegación y Pesca de la Provincia, como las de los tres distritos, tienen unas juntas consultivas: la de la Dirección se llama *Junta Provincial de Pesca,* y las otras se denominan *Juntas de distrito.* Estas juntas están constituídas por los directores locales respectivos, navieros, armadores, patronos, naturalistas, etc., y su objeto es el de informar los asuntos de su competencia y enviarlos á la superioridad para su resolución.

En la actualidad se trata de formar, para la sección de Navegación, otras juntas consultivas: una provincial y las otras de distrito. Estarán constituídas con elementos afines á la navegación y su objeto será asesorar á los directores locales ya citados: las resoluciones serán de la Dirección general de Navegación y Pesca (Madrid), de acuerdo con la Junta consultiva general.

Además de la parte militar y de inscripción, son de competencia de la jurisdicción de la autoridad naval los asuntos siguientes: redactar reglamentos de policía en los puertos, fomentar la inscripción para el reclutamiento de la Armada, autorizar el uso de las playas é informar sobre las construcciones que se efectúen en la costa, playas, puertos y orillas de los ríos donde alcance su jurisdicción. En el sentido jurídico, y de orden y de policía, tiene autoridad en todo buque anclado ó amarrado á los muelles. En general, debe oirse á la Comandancia de Marina y á los ayudantes en todo lo que sea marítimo.

Todos los servicios de la Comandancia y ayudantías son gratuitos.

Resumen del movimiento marítimo durante el año de 1913 en la provincia marítima de San Sebastián

ENTRADAS

Puertos	Procedencias			Buques nacionales				Número de tripulantes	Buques extranjeros				Número de tripulantes	Entrados arribada forzosa sin hacer operación
	Cabotaje	Gran cabotaje	Altura	De vela	Tonelaje neto	De vapor	Tonelaje neto		De vela	Tonelaje neto	De vapor	Tonelaje neto		
San Sebastián	290	4	—	29	876	261	26,548	2,784	—	—	4	485	44	—
Zumaya	—	—	—	156	7,391	150	11,750	1,781	—	—	—	—	—	—
Deva	—	—	—	6	332	21	2,322	185	—	—	—	—	—	—
Motrico	—	—	—	13	323	—	—	55	—	—	—	—	—	—
Guetaria	—	—	—	27	674	144	16,016	1,531	—	—	3	248	66	Todos
Pasajes	348	301	11	12	360	317	284,911	8,004	1	119	330	291,113	7.994	27

SALIDAS

Puertos	Destinos			Buques nacionales				Número de tripulantes	Buques extranjeros				Número de tripulantes
	Cabotaje	Gran cabotaje	Altura	De vela	Tonelaje neto	De vapor	Tonelaje neto		De vela	Tonelaje neto	De vapor	Tonelaje neto	
San Sebastián	281	4	—	27	810	251	26,111	2,557	—	—	4	485	44
Zumaya	—	—	—	159	7,758	154	12,057	1,827	—	—	—	—	—
Deva	—	—	—	8	369	19	2,120	181	—	—	—	—	—
Motrico	—	—	—	12	385	—	—	54	—	—	—	—	—
Guetaria	—	—	—	27	674	144	16,016	1,531	—	—	3	248	66
Pasajes	362	281	14	11	335	315	284,172	7.949	1	119	330	291,113	7.994

Relación de pasajeros embarcados y desembarcados en los puertos de la provincia marítima de San Sebastián durante el año 1913:

Puertos	N.º de pasajeros embarcados		Nombre del buque	N.º de pasajeros desembarcados		Nombre del buque
	Puertos de España	Puertos del extranjero		Puertos de España	Puertos del extranjero	
San Sebastián	—	—	Ninguno	—	—	En 15 vapores
Pasajes	—	—	Ninguno	—	47	
Zumaya	45	—	Varios	—	—	

Resumen estadístico de los establecimientos particulares y nacionales de construcciones navales, y de los que se relacionan por algún concepto con la industria naval, existentes en el año 1913:

ASTILLEROS

Distrito	Nombres	Punto en que radican	Propietario	Construcciones de buques de menos de 100 toneladas					Carenas de buques de más de 100 toneladas				Carenas de buques de menos de 100 toneladas				
				Buques de vapor			De vela		Buques de vapor				Buques de vapor			De vela	
				Número	Total de toneladas	Total de fuerza nominal	Número	Total de toneladas	Unidades	Materiales	Toneladas	Fuerza nominal	Número	Total de toneladas	Total de fuerza nominal	Número	Total de toneladas
San Sebastián	Cay-Arriba	San Sebastián	D. Feliciano Gamboa y Compañía	1	781	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Aguinaga	Usurbil	José Antonio Achega	—	—	—	3	58'37	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pasajes	No tiene	Pasajes	D. Francisco Andonaegui	6	115'25	68	2	3'25	1	Hierro	129	49	4	51'38	48	—	—
	Karrpard	»	D. León Carrasco	—	—	—	3	41'20	—	—	—	—	5	64'92	60	8	11'25
	No tiene	»	Eduardo Labra	—	—	—	8	6'40	—	—	—	—	—	—	—	6	4'14
	No tiene	Fuenterrabía	Senen Asguinolaza	1	19'75	20	2	13'29	—	—	—	—	2	27'11	24	5	4'80
Zumaya	Astillero del Urola	Zumaya	Eraso y Compañía	16	250	90	2	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Domingo Aramberri	»	» »	—	—	—	5	19	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Julián Alberdi	»	Julián Alberdi	—	—	—	7	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Cesareo Zumalabe	Motrico	T. Zumalabe	2	20	—	5	19	50	—	—	—	—	—	—	—	—
	Pedro Manuel Egaña	»	Pedro Manuel Egaña	—	—	—	5	107	50	—	—	—	—	—	—	—	—

Estado demostrativo de las fábricas y fabriquines existentes en la provincia marítima de San Sebastián, correspondiente al segundo semestre de 1913 (113):

Distrito	Núm. de fábricas y fabriquines: Salazón	Conservas	Escabeche	Nombre de la fábrica (114)	Nombre del dueño	Número de operarios	Clase de pescado elaborado — Peso en kilogramos: Anchoa	Bonito	Berdel	Valor en pesetas: Anchoa	Bonito	Berdel	Tiempo que han trabajado en el semestre
	1	1	—	f No tiene	Viuda de Carlos Albo . . .	10	1,090	—	—	950	—	—	Un mes.
Pasajes	—	—	1	f Id.	Florencio Martínez.	8	1.190	—	—	1,040	—	—	Dos meses.
	—	—	1	f Id.	Olegario Jauregui.	10	4,000	—	—	3,840	—	—	Tres meses.
Totales	1	1	2			28	6,280			5,830			
	1	—	—	f No tiene	Cosme Iraundegui	30	40.000	—	—	50,000	—	—	Tres meses.
	1	—	—	f Id.	José A. Arbillaga.	40	50,000	—	—	62,500	—	—	Tres meses.
	1	—	—	f Id.	Liborio Orlando	30	40,000	—	—	50,000	—	—	Tres meses.
Zumaya	1	—	—	f Id.	Guisseppe Jasella.	20	30,000	—	—	37,500	—	—	Tres meses.
	1	—	—	f Id.	José M.ª Olaizola.	15	15,000	—	—	18,750	—	—	Tres meses.
	—	—	1	F Id.	Manuel Arrasate	20	—	4,050	1,140	—	3,645	410	Cuatro meses.
	—	—	1	F Id.	Saturnino Buste	21	—	3,810	1,320	—	3,429	475	Cuatro meses.
Totales	5		2			176	175,000	7,860	2,460	218,750	7,074	885	

(113) En el distrito de San Sebastián no hay ninguno.

(114) Para distinguir las fábricas de los fabriquines, se pone á la izquierda del nombre *F* para las primeras y una *f* para los segundos.

Resumen de la inscripción de toda clase de embarcaciones por todos conceptos durante el año 1913, en la provincia marítima de San Sebastián:

DISTRITO	NOMBRE DEL BUQUE	NÚMERO	CONSTRUCCIÓN		
			Punto	*Año*	*Materiales*
SAN SEBASTIÁN	Botes	16	Ondárroa, San Sebastián, Motrico, Bermeo, Hull (Inglaterra)	1894 á 1910	Hierro y madera
	Vapores	10			
	Goletas	1			
	Gabarras	1			
	Canoas-automóviles	6			
PASAJES	Botes	36	Pasajes, Ondárroa, Motrico, Fuenterrabía, Zumaya, Bermeo	Entre el año 1906 y el 1913	Madera
	Vapores	2			
	Traineras	1			
	Chinchorros	1			
	Lanchas	1			
	Bote-motor	1			
	Chalanas	5			
ZUMAYA	Botes	32	Motrico, Lequeitio, Ondárroa, Guetaria, Zumaya	Entre el año 1902 y el 1913	Madera
	Traineras	6			
	Vapores	13			
	Gabarras	4			

PESCA (115). — Es muy antigua la fama de expertos pescadores que tienen adquirida los habitantes de la costa guipuzcoana. Especialmente aquellas flotas que salían del puerto de Pasajes á la pesca de la ballena y del bacalao en aguas de Terranova, aunque no se componían exclusivamente de embarcaciones de esta Provincia, dieron un nombre imperecedero á los pescadores de esta zona.

Generalmente estaban organizados en los pueblos por cofradías ó hermandades, algunas de las cuales datan de épocas muy remotas. En el día estas sociedades se hallan constituídas en forma legal y tienen inscriptos los reglamentos en el Gobierno civil, conforme con la ley de asociaciones vigente.

Los tipos usuales de las embarcaciones que en esta parte del Cantábrico se destinan á la pesca en la actualidad son de distintas clases.

Las embarcaciones de remo que más se emplean son las llamadas *traineras*. Su calado es de 0'40 metros; eslora, 12; manga, 1'80, y puntal, 0'75. Se dedican á la pesca de la sardina y anchoa, tripuladas por doce hombres.

Hay otros botes que se dedican á la pesca con anzuelo, cerca de los puertos, tripulados por uno, dos ó tres hombres. Su calado es de 0'30; eslora, 7; manga, 1'60; puntal, 0'60.

(115) Puede verse lo que tenemos dicho anteriormente acerca de esta materia en las págs. 56, 58, 78 y 219.

Los vapores en general son de dos tipos. Unos que tienen máquina de 12 caballos y caldera de 15 y otros, los menos, máquina de 8 y caldera de 12. Todos ellos se dedican á la pesca del atún, sardina y anchoa, con una tripulación de doce hombres, con inclusión del patrón, maquinista y fogonero, los cuales dependen del patrón. El calado máximo de estos vapores es de 1'20 metros; eslora, 15; manga, 3, y puntal, 1'60.

Tipo de pescador guipuzcoano

Hay dos sociedades pesqueras en San Sebastián y una en Pasajes, que emplean vapores de mayores dimensiones que los descritos anteriormente, los cuales se dedican á la pesca de altura con redes de arrastre. Estos vapores tienen máquina de 40 á 50 caballos; eslora, de 25 á 30 metros; manga, de 4 á 6. Los tripulantes de estos vapores son los únicos que se contratan á sueldo y ganan de 90 á 110 pesetas mensuales cada uno. Les dan además para sus familias alguna porción del pescado ordinario que sacan. El patrón tiene sobre el sueldo un tanto por ciento de las ganancias.

En las otras dos clases de embarcaciones el patrón recluta la tripulación que le sea necesaria, voluntariamente y sin plazo fijo, para seguir unidos mientras lo estimen conveniente ambas partes interesadas. La retribución consiste en la parte proporcional que le corresponda del producto de la pesca y no en un sueldo determinado.

Los vapores, en muchos casos, son de sociedades ó personas que no pertenecen á la clase pescadora, pero siempre se interesa el patrón con alguna parte, según los medios de que dispone ó que quiere emplear en el negocio.

El patrón de la embarcación de vela ó remo es casi siempre propietario de la nave y de los enseres necesarios para la pesca, como son redes, etc. En cuanto á los cebos, anzuelos, etc., se compran conforme llega la necesidad, á cargo de la tripulación, y se paga de la masa del producto de la pesca.

El reparto de este producto en los vapores se hace en la forma siguiente:

en la pesca de red que no sea por cebo, llevan los vapores el 60 por 100, y en la pesca con cebo, el 50 por 100. El resto es para la tripulación y el cebo se paga de la masa común (116).

En la pesca de atún, caso de que el pescador pernocte en su casa, guarda la proporción indicada de 60 para el vapor y 40 para la tripulación, y cuando se trasladan á otro puerto ó pescan desde allí, el 50 por 100 para cada parte, abonándose los gastos en la proporción de lo que se cobra.

El producto correspondiente á la tripulación de los vapores se reparte en tantas porciones como tripulantes más dos, de las cuales una se adjudica al patrón y la otra se destina á la retribución ó gratificación de cuatro tripulantes encargados de los trabajos inherentes á la pesca, como son conducción del pescado á la casa de venta, llevar carbón al vapor, sacar y cuidar las redes, etc.

En las embarcaciones de remo se sigue práctica distinta. El patrón, en unión con los tripulantes, del producto de la pesca, liquida, en primer término, las cuentas de la semana, pagando el importe de los cebos que han adquirido, así como las viandas ó provisiones que han llevado para el consumo de los tripulantes en la mar. Una vez pagadas estas cuentas, se sustrae del remanente el 25 por 100 para la red y del resto se hacen tantas porciones como tripulantes, contando entre éstos al patrón. Esto en el caso de que la red y trainera sean del patrón, pues si son de otro que no sea éste, se sustrae de igual modo el 25 por 100 para la red y del resto se hacen tantas porciones como tripulantes, más una que se destina á la trainera. En este caso, el dueño de la red le da al patrón el 25 por 100 de lo que él ha cobrado. De la masa, se da á cada uno de los tripulantes un pedazo de pescado ó una pieza, según la clase, para el consumo de la familia. Si la pesca ha sido muy abundante y no se puede vender sino á precios bajos, se da una cestita de pescado á cada uno para que puedan venderlo las mujeres, beneficiándose con ello.

En todos los pueblos de pesca hay una casa llamada *de venta,* adonde se conduce el pescado para su venta al por mayor. En algunas localidades este edificio es de propiedad de las cofradías y en otras es de propiedad del ayuntamiento, como ocurre en Fuenterrabía. La de esta ciudad está surtida de dos fuentes y dos pesas y servida por tres mujeres, de las que dos se hallan encargadas de hacer los pesajes y se llaman *peshoneras* y la tercera tiene á su cargo el barrido del local. Cobra el municipio, en concepto de renta ó arbitrio, 50 céntimos de peseta por cada 3,000 sardinas que se vendan para ser exportadas, una peseta por cada 120 kilogramos de anchoa y la misma cantidad por el atún, merluza, etc. Además, por el uso de la pesa en los pescados que se venden á peso, cobra 25 céntimos por cada 100 kilogramos.

---

(116) Al escribir estas notas se han tenido presentes las costumbres de Fuenterrabía, que son las mismas en toda la Provincia, con pequeñas variantes.

Cuando arriba una embarcación al puerto, el mayordomo de la sociedad ó cofradía se dirige al muelle, y si es lanzón, sardina ó anchoa lo que trae la embarcación, toma nota de la cantidad aproximada que conduce, y lleva de muestra á la casa de venta una pequeña cantidad en el balde ó *tankarta,* y con dicha muestra á la vista se hace la venta. Una vez que se hace ésta, el comprador toma el género en la misma embarcación.

Si la pesca es de atunes, merluzas, congrios, etc., los mismos pescadores los conducen á la casa de venta, bien metidos en palos si son de gran tamaño ó en carros de mano en caso contrario. Al descargarlos, los mayordomos toman nota en su libro-talonario, y una mujer, que llaman *maestresa,* se encarga de cuidar de su porción correspondiente, para que no se confundan y

Anzueleros de Fuenterrabía

mezclen los de su montón con los de otros, así como de poner en el peso, á cuyo efecto cada embarcación tiene su *maestresa* ó encargada de confianza, que cuida de los dos detalles indicados, y suele ser, ordinariamente, mujer de algún patrón ó tripulante.

La venta se hace por subasta, de la siguiente manera: el mayordomo de la cofradía tiene su asiento en el piso bajo del edificio y los compradores tienen el suyo en una galería que se halla en sitio más elevado. Los asientos que ocupan éstos se hallan numerados, y cada uno de ellos está provisto de una bola con un número igual al del asiento. Todos los asientos están en comunicación con el pupitre del mayordomo por medio de un tubo. Da la voz el mayordomo, señalando el precio á que se pone á la venta el pescado y

la cantidad de éste que hay disponible. Ordinariamente el primer precio es elevado y va bajando, bajando éste gradualmente, anunciándolo siempre en voz alta. Cuando el comprador se apercibe de que ha bajado el precio hasta el grado que á él le conviene, suelta la bola por el tubo y la recoge el mayordomo en su pupitre. Acto seguido, dice en voz alta el comprador, que generalmente suele ser compradora, la cantidad que compra, y si no se hace cargo de toda la que hay disponible, continúa la subasta de la restante, dando de nuevo la voz en forma que se oiga por todos. Esta nueva serie empieza por el precio en que tomó el comprador anterior y continúa bajando hasta que se vende toda la cantidad disponible en ventas sucesivas.

El atún, merluza, congrio y mero, se venden á peso por kilogramos; la sardina, por millares, y la anchoa, á la medida por decálitros.

La porción menor que se vende á peso es una pieza; de sardina, un ciento, y de anchoa, chicharro, etc., medio decálitro.

Las redes que se emplean por estos pescadores para la pesca de la sardina y de la anchoa, son de tres clases, que las distinguen con los nombres de *cercos, boliches* y de *malla.* Las traen en piezas de Francia y las cortan y arman ellos.

Para la pesca de la langosta, usan la nasa o *gurgulla,* que la fabrican ellos de mimbre ó madera tejida, como las cestas; para la de la *ishkira* ó camarón, el butrino; para el chipirón ó calamar, la potera ó *agoreña;* para la anguila, el cedazo ó *baia;* para el salmón, la red salmonera; para la tolla y la tramana, una red gruesa y tosca, confeccionada por ellos.

Los anzuelos para la pesca del atún y del besugo se hacen á mano en Fuenterrabía, no sólo para este puerto, sino para toda la costa. Se dedican á esta industria algunos pescadores cuando no salen á la mar, y otros que no lo son.

No cabe duda que la vida del pescador en estas aguas procelosas, ha sido y sigue siendo vida de sacrificios, peligros y penalidades, sin que las rudas faenas á que está obligado á dedicarse basten para atender á las necesidades más perentorias de su existencia, especialmente si carece, como en la mayor parte de los casos acontece, del espíritu de ahorro y economía. Pero si la existencia del pescador, accidentada é insegura, penosa y pobre, es digna de conmiseración y lástima, lo es en un grado infinitamente superior la de la compañera de su vida, la de la madre de sus hijos, que comparte con su marido, en los momentos de peligro, las zozobras inherentes á su oficio, orando ante una imagen ó llorando al borde del agua, y sufre las torturas de la escasez y las ansias de la miseria, dedicándose á las faenas que están á su alcance ó postulando fuera de su pueblo, sin conseguir con todo y eso cubrir las desnudeces de sus pequeños.

Los que alcanzamos los tiempos anteriores á la construcción de ferrocarriles, recordamos todavía aquellas fatigosas jornadas que hacían las mujeres

é hijas de los pescadores, saliendo á media noche de sus casas, si era verano, para recorrer distancias de 20 y 30 kilómetros de ida y otros tantos de vuelta, descalzas y con la cesta en la cabeza, corriendo en competencia las unas con las otras, para abastecer los pueblos del interior, y como, una vez llegadas á su destino, rodaban por las calles anunciando su mercancía con voz fresca y firme, para vender á cuatro cuartos la libra de merluza (12 céntimos) y á tres ochavos ó sea 5 céntimos la docena de sardina. Sin detenerse más que el tiempo necesario para comprar algo que comer en el camino, volvían á desandar lo andado, la mayor parte de las veces con la ropa empapada en sudor ó en agua, bien que no solían tener mucho que mojar.

Vendedora de sardinas

Casi todos los días, las pescadoras de San Sebastián llegaban en esta forma hasta Tolosa, que dista más de 20 kilómetros; y las que no vendían el pescado en aquel pueblo, se internaban más adentro hasta despachar su mercancía.

De la misma manera se abastecían los pueblos de Azpeitia, Azcoitia, Vergara y otros de alguna importancia, por pescadoras de Guipúzcoa ó de Vizcaya.

Todavía en Fuenterrabía se transporta á pie el pescado á Irún por mujeres é hijas de pescadores, caminando descalzas y en competencia los cuatro kilómetros que hay de distancia entre una y otra ciudad, para regresar de igual modo á sus casas después de vagar por las calles de la segunda, y cuando el pescado es abundante y no tiene fácil venta, hay quién se va á Vera y más allá, recorriendo á pie y con carga en la cabeza una distancia de 20 á 30 kilómetros de ida y otros tantos de vuelta.

Cuando no se dedican á la reventa, repasan las redes, limpian el pescado ó acuden á las fábricas de salazón, y obtienen algunas de ellas un beneficio superior al del pescador.

Todo esto lo hacen después de atender al cuidado de su marido y de sus hijos con los escasos recursos de que disponen.

Si esto ocurre cuando el marido trabaja y la familia se halla en la plenitud de sus facultades, puede calcularse lo que ocurrirá en estas casas cuando las vicisitudes de la vida exigen atenciones extraordinarias.

Y cuando el huracán zumba con ecos de agonía y se abre el Cantábrico para sepultar al pobre pescador, entonces la situación desdichada de esta pobre mujer no es comparable á la de ninguna otra. A falta del compañero que le ayudaba á medias á mal criar sus hijos y mantener á los ancianos padres, se encuentra sola, completamente sola para dirigir la nave de la vida cargada de pasajeros, entre tempestuosas borrascas, que si son temibles en la mar, no lo son menos en tierra. Así se comprende que de los datos estadísticos referentes á la gente de mar de Fuenterrabía, recogidos durante el quinquenio de 1907 á 1911, resulte que mientras la vida media de los hombres, apesar de los peligros del mar, es de 54 años, la de las mujeres no pasa de 47. También nos enseña la estadística que siendo en Fuenterrabía 280 los individuos que se dedican á la pesca en 1913, el número de viudas es de 42 y el de huérfanos de 102. Verdad es que dentro de ese año ocurrió la catástrofe del 4 de Enero de 1913, que arrancó la vida á 12 tripulantes del vapor pesquero *Constantino-chikiya*.

Cada vez es mayor la atención que prestan las corporaciones y las personas que rigen los destinos públicos á la precaria situación que atraviesa la clase pescadora, con el laudable fin de aliviar los peligros y los agobios que padece.

Hemos visto, al ocuparnos de los puertos, los sacrificios que se han impuesto el Estado, la Provincia y las Villas para mejorar las condiciones de estos lugares de refugio y los grandiosos proyectos que hay pendientes. Hemos hablado también del observatorio meteorológico, levantado y sostenido por la Diputación en Igueldo (117), donde se está instalando actualmente la telegrafía sin hilos, y consignamos aquí con gusto los meritorios trabajos que

(117) Puede verse lo que decimos en la pág. 183 de este tomo.

Estado demostrativo de las artes, embarcaciones de pesca, etc., correspondientes al primer trimestre del año 1914 (118)

Distrito	Nombre de las artes empleadas	Núm. de ellas	Valor en pesetas	Embarcaciones empleadas: Vela	Embarcaciones empleadas: Vapor	Valor en pesetas: Vela	Valor en pesetas: Vapor	Gente empleada	Clase de pesca á que se dedica el arte	Clases del pescado cogido — Peso en kilogramos: Bonito	Sardina	Merluza	Varios	Valor en pesetas: Bonito	Sardina	Merluza	Varios
											Kilos				Kilos		
San Sebastián	Pareja	20	11,165	—	10	—	437,129	174	Arrastre.	—	—	238,914	225,312	—	—	232,477	80,127
	Otter Travool	30	14,000	—	6	—	193,640										
	Traiñas	37	18,020	84	27	42,120	252,129	645	Cebo	5,240	107,323	—	8,227	6,227	41,915	—	6,940
	Palangres	3,729	4,957														
	Totales	3,816	48,122	84	43	42,120	882,898	819		5,240	107,323	238,914	233,544	6,227	41,915	232,477	87,067
											Kilos				Kilos		
Pasajes	Palangres	18	7,104	—	18	—	181,000	216	Fijo	152,911	—	—	—	153,814	—	—	—
	Curricán	25	135	—	25	—	275,000	284	Caza	—	28,858	—	—	—	18,135	—	—
											Sardina				Sardina		
	Cerco	48	46,880	6	42	4,800	462,000	604	Fijo	—	91,260	25,799	—	—	45,630	6,804	—
	Cordel	83	83	41	—	10,250	—	86	Cebo	—	—	—	714	—	—	—	700
	Totales	174	54,202	47	85	15,050	918,000	1,190		152,911		25,799	714	153,814		6,804	700
											Kilos				Kilos		
Zumaya	Palangres	2,000	6,000	10	14	5,000	168,600	295	Fijo	7,357	—	—	2,200	8,450	—	—	346
	Cercos	14	16,900	—	7	—	84,300	63	Fijo	—	—	28,600	—	—	—	12,350	—
	Curricanes	920	7,360	39	—	87,500	84,300	234	Caza	—	9,500	—	—	—	8,550	—	—
	Trasmallos	24	2,400	6	—	2,200	—	20	Fijo	—	—	—	250	—	—	—	1,150
	Redes fijas	30	15,600	12	—	3,500	—	60	Fijo	—	—	—	1,468	—	—	—	770
	Totales	2,988	48,260	67	21	98,100	252			7,357	9,500	28,600	3,918	8,450	8,550	12,350	2,266

(118) En esta Provincia no existen establecimientos, parques, viveros, cetáreas, corrales, encañizadas, almadravas ni concesiones para la pesca de esponjas y corales.

está llevando á cabo la «Sociedad Oceanográfica», fundada hace algunos años en San Sebastián, á cuya iniciativa se debe, entre otras cosas, la escuela de pesca que está funcionando en dicha capital, primera de su clase en España, con magníficos resultados.

Es de esperar que llegará pronto el día en que esta clase podrá verse redimida con los medios que se pondrán á su alcance, si adquiere los hábitos de ahorro y economía de que carece.

Número de embarcaciones de pesca existentes en la Provincia

Distrito	
Pasajes.	17 vapores construídos en los últimos diez años, en los astilleros de Pasajes, Fuenterrabía y Francia. 214 botes construídos en los últimos quince años, la mayoría en Ondárroa. 10 traineras construídas en los últimos ocho años en Ondárroa.
Zumaya	23 vapores construídos en los últimos doce años en Motrico, Zumaya y Pasajes. 563 botes construídos en su mayoría en Ondárroa en estos últimos quince años.
San Sebastián	29 vapores construídos en los últimos diez años en Francia, Pasajes y San Sebastián. 182 botes construídos en los últimos quince años en su mayor parte en Ondárroa.
	Además se hallan inscriptos en este último distrito en calidad de buques comerciales: 12 vapores de casco de hierro y acero, construídos en el extranjero en los últimos veinticinco años. 7 veleros de fabricación nacional, construídos en los últimos veinticinco años.

ORGANIZACIÓN ECLESIÁSTICA

Las iglesias en Guipúzcoa son, por su grandeza y magnificencia, testimonio irrecusable de la religiosidad de sus habitantes, quienes se han visto precisados á imponerse grandes sacrificios durante varias generaciones para levantar las monumentales fábricas que la sociedad actual admira todavía con extrañeza, á pesar de la mayor ostentación con que se vive al presente. No hay lugar, por insignificante que sea, donde la casa de Dios sea inferior á los recursos de que disponen los habitantes de aquella feligresía, pero en cambio hay muchas que parece imposible hayan podido ser fabricadas con los recursos del escaso vecindario, agrupado en las cuatro casas del casco y media docena de caserías que se ven dispersas por las montañas. Todavía subirá de punto nuestra extrañeza, si tenemos presente que la mayor parte de estas iglesias se levantaron en tiempos en que el número de habitantes era mucho menor que hoy en la Provincia, y cuando la industria no se conocía y la tierra apenas daba rendimiento alguno.

Lo que sí conviene tener presente, es que estas obras se construyeron á fuerza de años, sin que parezca mucho un siglo en la mayor parte de los casos; y no se vaya á creer que se levantaron como la iglesia del Buen

Pastor en nuestros días en San Sebastián, que sólo tardó cinco años entre la colocación de la primera piedra y su inauguración.

Como en aquellos tiempos el dinero escaseaba sumamente, no había más medio expedito que el de la limosna de materiales para obras de esta clase. El sistema que se seguía era éste: los que tenían canteras daban la piedra, los que cocían caleras contribuían con unas fanegas de cal, los tejeros daban teja y ladrillo, el maderamen se sacaba de los montes comunales, la arena se extraía del río y otros vecinos se encargaban de apilar todos estos materiales al pie de la obra ó en la obra misma, cuando sus labores se lo permitían. El metálico que se recogía en los cepillos de la iglesia, algunas mandas procedentes de testamentos, algo que dejaban las primicias, ofrendas extraordinarias que se hacían en los grandes días, recursos que proporcionaban las cofradías instituídas en la parroquia, lo que recolectaban las *Mayas* por las calles, lo que enviaban los *Indianos* de América y algún dinero más que podría ingresar por otros conceptos, se empleaba para el pago de todo aquello que no podían ejecutar los feligreses. De esta manera, suspendiendo las obras cuando no había dinero y comenzándolas de nuevo cuando se hacían unos ahorros, se iba levantando por los nietos el edificio que comenzó a construirse en tiempo de sus abuelos.

Pero hay que reconocer que si era grande la fe y grandes los alientos de los que dieron comienzo con tan escasos recursos á fábricas tan atrevidas, no les fueron en zaga sus descendientes, que á fuerza de constancia y tenacidad prosiguieron la obra de sus mayores, hasta que vieron totalmente realizados los proyectos de éstos. Una vez terminado el templo, las generaciones sucesivas han cuidado de engalanarlo con sus mejores galas, completando los menores detalles para el mayor esplendor del culto.

Y a este propósito, no podemos menos de recordar las riquezas inmensas que atesoraban nuestras iglesias en alhajas de oro y plata y en ornamentos de gran valor por el mérito de sus labores y su mucha antigüedad, adquiridos en su mayor parte con capitales procedentes de la América (119), que han ido desapareciendo en los saqueos llevados á cabo por los franceses en las diferentes invasiones que las tropas de la nación vecina han realizado por esta frontera.

En la invasión del año 1794, alarmados los pueblos del interior con la conducta qae observaba el enemigo en las localidades de la frontera que cayeron en su poder (120), tomaron el buen acuerdo de entregar las alhajas

(119) En 1679, Francisco Echeverría, de Fuenterrabía, envió desde Méjico para la parroquia de su ciudad nativa, 13 cajones conteniendo un trono de plata, compuesto de frontal, sagrario con su depósito, gradas, media naranja, baldoquín con su guarda-polvo y dos custodias doradas, la una para colocarla arriba y la otra para la adoración al tiempo del encierro, todo lo cual pesaba 673 marcos, ó sea 336 libras y media de plata.

(120) Cuando los franceses se apoderaron de la plaza de Fuenterrabía en Agosto de 1794, llevaron prisioneros al castillo de Bayona á varios vecinos, y entre ellos al mayordomo de la iglesia. Le hicieron confesar á éste dónde guardaba las alhajas y ornamentos, amenazándole con la muerte, y se llevaron 655 libras de plata y oro y los cuatro mejores ornamentos. En Noviembre del mismo año, al apoderarse los franceses de Vergara, se llevaron también las alhajas de la iglesia de Eibar, que se hallaban depositadas en dicha villa.

de las iglesias y las de los particulares, á las Juntas provinciales reunidas en Mondragón en Septiembre de dicho año, con el doble objeto de evitar que les saqueasen los franceses y ayudar á la provincia con esos recursos á que reforzase las defensas contra el invasor. La Provincia ha devuelto paulatina y religiosamente los saldos que resultaron á favor de los donantes por los indicados conceptos.

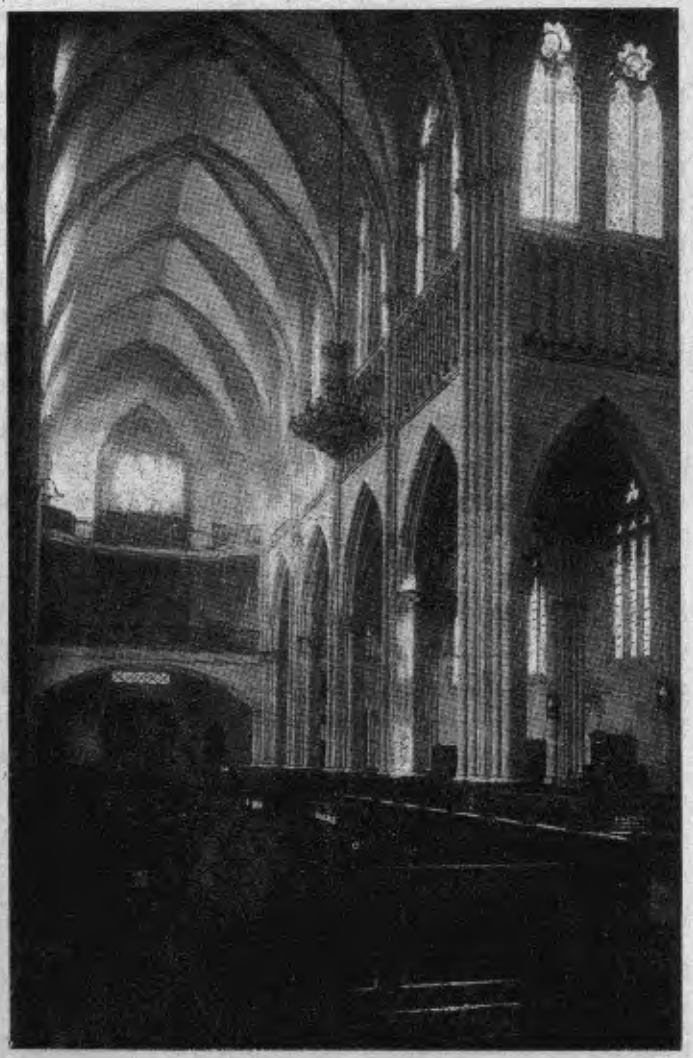

Interior de la iglesia del Buen Pastor, en San Sebastián

Hoy, que se disfruta en el país de un bienestar general, desconocido hasta la fecha, la holgura y la abundancia han llegado también al templo puesto bajo la salvaguardia de las familias. Las iglesias de Guipúzcoa, siguiendo la marcha próspera de sus habitantes, vense hermoseadas exterior é interiormente y dotadas de todos los objetos necesarios al culto, para que éste pueda practicarse con solemnidad y pompa, á pesar de las rapiñas y profanaciones de que han sido objeto repetidas veces. Y es que el hijo de estas montañas no se olvida de que su primera salida de casa fué á la iglesia á recibir las aguas bautismales; que aquí hizo la primera confesión, conducido de la mano por su madre; que en ella hizo la primera comunión, á la vez que sus contemporáneos; que ante aquellas imágenes contrajo matrimonio con la madre de sus hijos; que en aquel santo recinto se reune periódicamente con todos los vecinos del lugar á pedir su ayuda al Todopoderoso, y que sobre aquella sepultura donde se

enterraron sus antepasados, tomaba asiento su madre y se enciende todavía la cerilla que arde durante las funciones y se deposita el pan que se ofrenda en nombre de ellos. Estos recuerdos, que forman parte integrante de su ser, le tienen siempre propicio á ayudar, á medida de sus fuerzas, al sostenimiento de la iglesia de su pueblo, y nunca ocurre en ella una necesidad que no sea atendida al momento.

Además de la ayuda de los fieles y de las asignaciones del Estado, cuentan nuestras iglesias con el apoyo de la Diputación provincial, que incluye en sus presupuestos la cantidad de 10,000 pesetas anuales para reparación de templos, desde el 18 de Diciembre de 1903, en que tomó acuerdo en este sentido. Antes se atendía también en casos de necesidad, pero sin que hubiera consignación fija como ahora.

En muy pocos años se han levantado tres iglesias nuevas en San Sebastián (121), otra en Villabona, otra en Pasajes-Ancho, otra en el barrio de Uzarraga de Anzuola, y han experimentado transformaciones de gran monta varias más, entre las cuales bien merece citarse la de Irún, donde se han invertido 168,000 pesetas, recogidas en su mayor parte por suscripción particular, y la de Fuenterrabía, cuyos gastos pasan de 100,000 pesetas, que se van cubriendo de igual manera, y las de Mondragón, Rentería y Lezo, que han sufrido también importantes mejoras.

La iglesia de más capacidad de la provincia es la del Buen Pastor, de San Sebastián, que se construyó entre los años 1880 y 1897, teniendo en cuenta el estado de prosperidad creciente de la capital de Guipúzcoa. Pero hay otras, en distintas localidades de la Provincia, que se levantaron en tiempos pasados y cuyas dimensiones, por lo extraordinarias, merecen ser conocidas.

A continuación publicamos un pequeño estado con los metros cuadrados de superficie que tienen algunas de ellas.

Pueblos	*Advocación*	*Metros cuadrados*	*Pueblos*	*Advocación*	*Metros cuadrados*
San Sebastián	Buen Pastor	1,812	Fuenterrabía (124)	Asunción de Nuestra Señora	1,252
	Santa María	1,536			
	San Vicente	960	Irún (125)	Santa María	1,035
Tolosa	Santa María	1,488	Rentería (126)	Santa María	850
Segura (122)	Santa María	1,363	Oyarzun (127)	San Esteban	686
Oñate (123)	San Miguel	1,262			

(121) La del Buen Pastor, la del Antiguo y la de San Ignacio. Podríamos añadir á éstas la del Sagrado Corazón, que costó sobre 70,000 pesetas y desapareció al habilitarse la primera de las citadas.

(122) Las dimensiones de esta iglesia, tomadas por el exterior, son 53 metros de largo y 28 de ancho.

(123) La nave central tiene 45 metros de largo y 15 de ancho; la colateral del lado derecho ó del Evangelio, 38'80 por 7'78. La del lado izquierdo, 37'33 por 7'60. Altura, 20 metros.

(124) Largo, 44 sin presbiterio; ancho, 27'80.

(125) Largo en el centro, con presbiterio, 46; ancho, 27'50; entre columnas, 16'50. Altura hasta el arranque de las bóvedas, 13'70; hasta la clave de la bóveda, 22.

(126) Largo con presbiterio, 42'70; ancho, 22'80.

(127) Largo en el centro, con presbiterio, 50; naves colaterales, 43 cada una; ancho en el centro, 15'25; debajo del coro, 5'50.

Guipúzcoa corresponde hoy á la diócesis de Vitoria, lo mismo que sus hermanas Álava y Vizcaya. Las tres provincias juntas constituyen dicho obispado.

Las noticias más antiguas que tenemos acerca del gobierno espiritual de Guipúzcoa, nos inducen á creer que esta provincia perteneció, en su totalidad, á la diócesis de Calahorra, pues que extendiéndose este obispado, por el año 457, desde su metrópoli Tarragona, de mar á mar hasta el Océano Cantábrico, siguiendo la hilera de los Pirineos, no hay duda que Guipúzcoa quedaba incluída bajo la jurisdicción eclesiástica de los obispos calagurritanos.

Si tenemos en cuenta que más tarde, hacia el año 589, aparece fundado el obispado de Pamplona, no es aventurado el suponer que al establecerse dicha diócesis se adheriría á ella, si no toda, una parte de Guipúzcoa. Más tarde la invasión agarena, á principios del siglo VIII, obligó al prelado de Pamplona á refugiarse en el monasterio de Leire, enclavado en los límites de Aragón, donde se supone que permaneció por espacio de dos siglos, y por la misma causa sufrió graves trastornos la diócesis de Calahorra, siendo probable que en aquellos accidentados tiempos acudiesen, en ocasiones, algunos pueblos de Guipúzcoa á las diócesis francesas á ventilar sus negocios eclesiásticos. Nada se sabe, sin embargo, de esta dependencia de los pueblos de la provincia á los obispados de Francia en los tiempos á que nos referimos, y se cree generalmente que esta anexión tuvo su origen en los últimos años del siglo IX, á consecuencia de la predicación de San León, obispo de Bayona, á los habitantes de Guipúzcoa y Navarra, fronterizos á Francia. El caso es que en el año 1027 aparece Guipúzcoa formando parte de tres distintos obispados: el de Bayona, el de Pamplona y el de Calahorra.

A consecuencia de una bula de Pío V, fechada el 30 de Abril de 1566, los pueblos comprendidos entre San Sebastián y la raya de Francia, que formaban el arciprestazgo de Fuenterrabía, quedaron segregados del obispado de Bayona y anexionados al de Pamplona, y á partir de esta fecha, correspondían á la diócesis de Navarra el arciprestazgo citado de Fuenterrabía y el denominado de Guipúzcoa, y al obispado de Calahorra el arciprestazgo de Léniz, con más las vicarías de Elgoibar y Oñate y la iglesia de San Andrés de Astigarribia.

Pertenecían al arciprestazgo de Guipúzcoa, que luego se llamó arciprestazgo mayor, los pueblos siguientes:

Abalcisqueta, Aduna, Albiztur, Alegría, Alquiza, Alza, Alzaga, Alzo, Amasa, Amezqueta, Andoain, Anoeta, Arama, Arriarán, Asteasu, Astigarraga, Astigarreta, Ataun, Aya, Azcoitia, Azpeitia, Baliarrain, Beasain, Beizama, Belaunza, Berastegui, Berrobi, Cegama, Cerain, Cizúrquil, Deva, Elduayen, Ezquioga, Gainza, Gaviria, Gaztelu, Goyaz, Gudugarreta, Guetaria, Hernani, Hernialde, Ibarra, Ichaso, Icazteguieta, Idiazábal, Igueldo, Irura, Isasondo, Larraul, Lasarte, Lazcano, Leaburu, Legazpia, Legorreta, Lizarza,

Motrico (128), Mutiloa, Olaverria, Oreja, Orendain, Orio, Ormaiztegui, Pasajes de San Pedro, Regil, San Sebastián, Segura, Soravilla, Tolosa, Urnieta, Urrestilla, Usúrbil, Vidania, Villafranca, Villa-Real, Zaldivia, Zarauz, Zumárraga y Zumaya.

Constituían el arciprestazgo de Fuenterrabía, llamado luego arciprestazgo menor, las parroquias de Fuenterrabía, Irún, Lezo, Oyarzun, Pasajes de San Juan y Rentería.

El arciprestazgo de Léniz se componía de Anzuola, Aramayona, Arechavaleta, Elgueta, Mondragón, Salinas y Vergara.

Iglesia parroquial de Ormaiztegui

Oñate formaba una vicaría aparte con las anteiglesias de los barrios de Araoz y Urrejola.

La vicaría de Elgoibar se componía de las iglesias de la misma villa, de las de Eibar, Placencia y de la de Santa María de Azpilgoeta de Mendaro, jurisdicción civil de Motrico y dependiente del arciprestazgo de Durango.

Las gestiones que venía practicando Álava, desde tiempos muy antiguos, para la creación de una diócesis en Vitoria, tuvieron favorable resultado en el concordato que se celebró entre Su Santidad y la Reina de España el 16 de Marzo de 1851; en él se acordó erigir nueva diócesis sufragánea en la capital de Álava. Se estableció ésta el año 1862 con las provincias de Álava, Guipúz-

(128) Con excepción de los barrios de Astigarribia y Azpilgoeta.

coa y Vizcaya, segregándose al efecto de los obispados de Pamplona y Calahorra los pueblos de Guipúzcoa que pertenecían á estas dos diócesis, para quedar anexionados á la nueva silla episcopal, á la cual siguen perteneciendo en su totalidad. A consecuencia de esta innovación, se reformaron los arciprestazgos de la provincia, estableciendo cuatro en lugar de tres que de antiguo existían, con residencia de los arciprestes en San Sebastián, Tolosa, Azpeitia y Vergara, que constituían de antes los cuatro partidos judiciales en que estaba dividida la provincia.

Las iglesias parroquiales de Guipúzcoa eran de patronato, siendo éste de tres clases: de la Corona Real, de caballeros particulares ó patronos diviseros, y de los pueblos. En aquellas iglesias que eran de patronato de los pueblos, incumbía á éstos la presentación de sus vicarios ó rectores, así como la de los beneficiados, y como en virtud de las ordenanzas porque se regían dichos municipios el nombramiento tenía que hacerse generalmente en los hijos del mismo pueblo, y dichos cargos solían ser muy solicitados, de ahí que en la mayoría de los casos resultase todo el vecindario interesado extraordinariamente en la elección, influído por los parientes y allegados de los pretendientes, cuando no por los propios aspirantes, dando lugar á empeñadas porfías la designación de las personas que habían de ocupar aquellos puestos.

Los mismos pueblos, desde los tiempos más remotos, cubrían las atenciones del culto y clero de sus respectivas iglesias, con el diezmo y primicia en frutos, hasta bien entrado el siglo XIX. Las Juntas generales de la Provincia, reunidas en Fuenterrabía el año 1869, alegando que no era unánime en sus pueblos esta manera de tributar, y apoyándose en los principios consignados en el concordato citado de 1851, acordaron suprimir los diezmos y primicias, al mismo tiempo que disponían que se atendiera á los expresados gastos de un modo uniforme en todos los pueblos por medio de una contribución local. No fué del agrado del prelado de Vitoria esta intromisión de la provincia en asunto que consideraba aquél de su exclusiva competencia, y formuló enérgicamente sus reclamaciones y protestas. Este asunto causó extraordinaria agitación en el clero guipuzcoano y vino á exacerbar grandemente los ánimos de sus feligreses, ya muy sobrexcitados por cuestiones políticas y religiosas, que en plazo bien próximo habían de dar lugar á una rebelión armada, en la cual tomó parte la mayoría de los naturales aptos para la guerra, militando unos en el bando carlista y otros en el liberal.

A pesar de la oposición que hicieron muchos pueblos, la Diputación prosiguió con el nuevo sistema de tributación, obligando á todos los ayuntamientos á que recaudaran la contribución del culto y clero, para cubrir con su importe en metálico dichas atenciones, sin perjuicio de que pagase además en frutos el que así quisiere hacerlo.

Después de la guerra civil indicada, se dictó la ley de 21 de Julio de 1876, suprimiendo los fueros de las provincias Vascongadas, que eran las que cons-

tituían la diócesis de Vitoria, y haciendo uso de la autorización concedida al gobierno por dicha ley, se publicó el R. D. de 13 de Noviembre de 1877, por el cual se fijaban los cupos de contribución que habían de satisfacer dichas provincias y se determinaba en el artículo 3.° que se les computaría todo lo que hubieren satisfecho desde 1.° de Julio del mismo año y satisficieran en lo sucesivo por obligaciones del culto y clero, «las cuales corresponderán en adelante al Estado, con arreglo al concordato, en la forma y previas las disposiciones que al efecto se comunicarán por el ministerio de Gracia y Justicia».

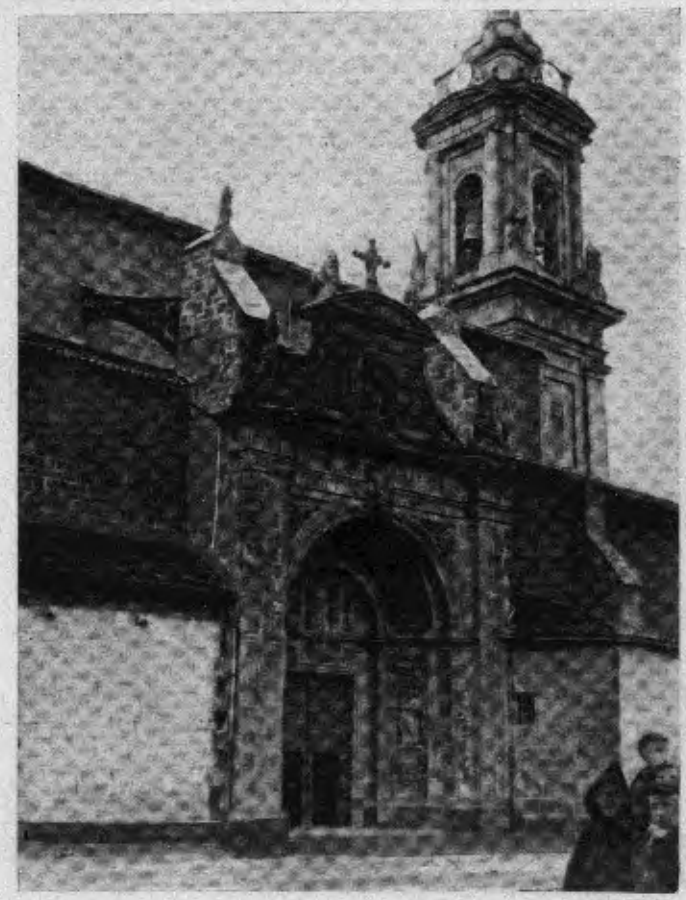

Iglesia parroquial de Oñate

Así bien, en el R. D. de 28 de Febrero de 1878, que contiene el concierto económico, llevado á cabo entre los representantes de las citadas provincias y el Estado, se dice: «Así, pues, se computará á cada una de las tres provincias lo que satisfaga desde 1.° de Julio de 1878 por obligaciones de culto y clero parroquial, según los presupuestos provinciales, hasta que el Estado se haga cargo de ellas por virtud de lo mandado en el R. D. de 13 de Noviembre de 1877». Todavía en algún tiempo continuaron haciéndose los pagos por los pueblos y abonando luego su importe el Estado, hasta que éste se hizo cargo definitivamente de dichas obligaciones del culto y clero el año 1881, á la vez que se ponía en ejecución el nuevo arreglo y demarcación parroquial del obispado, en la forma que rige todavía con muy ligeras variantes, introducidas por exigencias del aumento de población experimentado por algunas feligresías.

Con este motivo varió el número de arciprestazgos, que ascendió á ocho, quedando designados en la forma siguiente: Azpeitia, Eibar, Mondragón, San Sebastián, Segura, Tolosa, Vergara y Villafranca.

Por los cuadros sinópticos que publicamos á continuación se verán los pueblos y parroquias que corresponden á cada uno de dichos arciprestazgos, así como otras noticias que estimamos interesantes para la mejor inteligencia de la organización que tiene este importante ramo en la provincia y medios con que cuenta para el mayor esplendor del culto.

Cuadro sinóptico de las parroquias de Guipúzcoa, sus advocaciones, categorías, dotaciones del personal y fábricas, con el número de coadjutores que sirven en cada una de dichas iglesias, así como también el de los órganos y armóniums que hay en ellas:

Arciprestazgo de Azpeitia

	Pueblos ó barriadas	*Advocación de las parroquias ó ayudas*	*Categoría*	*Dotación anual de*			*Número de*		
				Párrocos	*Coadjutores*	*Fábricas*	(130) *Coadjutores*	*Organos*	(131) *Armoniums*
			(129)						
1	Aizarna	Asunción de Nuestra Señora	E.	875	750	300	2	1	
2	Aizarnazábal	San Miguel	E.	875		300	P.	1	
3	Alzola de Aya	San Román	R. 1.ª	825		250	P.		1
4	Araiz-erreka	San Isidro	E.	825	750	250	1		1
	Su ayuda de Oñaz	San Juan Bautista							
5	Arrona	San Esteban	E.	875	750	300	2	1	
6	Artadi	San Miguel	R. 1.ª	825		250	1		
7	Aya	San Esteban	A.	1,125	750	625	3	1	1
8	Azcoitia, con dos ayudas	Asunción de Nuestra Señora	A.	1,375	750	800	7	3	6
9	AZPEITIA	San Sebastián	T.	1,750	750	1,750	6	2	3
	Su ayuda de Elosiaga	Santa Lucía, antes de Nuestra Señora							1
10	Beizama	San Pedro	E.	875	750	300	1	1	
11	Cestona	Natividad de Nuestra Señora	A.	1,125	750	625	2	1	3
12	Deva	Asunción de Nuestra Señora	A.	1,125	750	625	2	1	2
13	Garagarza de Mendaro	Purísima Concepción	E.	875		300	P.		1
14	Goyaz	Asunción de Nuestra Señora	E.	875		300	P.		
15	Guetaria	San Salvador	A.	1,125	750	750	2	1	1
	Su ayuda de Azquizu	San Martín							
16	Iciar	Santa María	E.	1,000	750	375	3	1	
17	Laurgain (Aya)	San Miguel	E.	875		300	P.		1
18	Oiquina	San Bartolomé	E.	875		300	P.		
19	Regil	San Martín	A.	1,125	750	625	3	1	1
20	Urdaneta (Aya)	San Martín	R. 1.ª	825		250	P.		1
21	Urrestilla	Asunción de Nuestra Señora	E.	1,000	750	375	3	1	
22	Vidania	San Bartolomé	E.	875	750	300	1	1	
23	Zarauz	Santa María	A.	1,375	750	750	3	3	4
24	Zumaya	San Pedro	E.	1,000	750	375	2	2	3

(129) Explicación de las abreviaturas que se emplean en esta casilla: T.=Término.—A.=Ascenso.—E.=Entrada.—R. 1.ª=Rural de primera.—R. 2.ª=Rural de segunda.—P.=Párroco.

(130) En este encasillado se pondrá el número de coadjutores que existen en la actualidad en cada pueblo, que es el mismo que corresponde según el arreglo parroquial de 1881, con muy ligerísimas variantes introducidas en muy contados pueblos. Dicho se está que en cada parroquia hay que sumar el párroco al número de los coadjutores. En aquellos pueblos donde no corresponde ningún coadjutor, y sólo hace el servicio el párroco, se pondrá una P. Tambien se advierte que en esta casilla no figuran más que los coadjutores que corresponden en cada pueblo y cobran del Estado, aunque haya constantemente otros sacerdotes en la localidad con el carácter de capellanes, organistas, adscritos, etc.

(131) Cuando aparecen varios órganos ó armóniums en una misma casilla, hay que entender que existen en la jurisdicción del pueblo en conventos, ermitas, etc., pero no en una misma parroquia.

Arciprestazgo de Eibar

	Pueblos ó barriadas	*Advocación de las parroquias ó ayudas*	*Categoría*	*Dotación de*			*Número de*		
				Párrocos	*Coadjutores*	*Fábrica*	*Coadjutores*	*Organos*	*Armoniums*
1	Aguinaga	San Miguel.	R. 2.ª	750		250	P.		1
2	Alzola	San Juan Bautista	R. 1.ª	825		250	1		1
3	Astigarribia	San Andrés	R. 2.ª	750		250	P.		1
4	Azpilgoeta de Mendaro	Asunción de Nuestra Señora	E.	875	750	300	1		
5	EIBAR	San Andrés	A.	1,375	750	750	5	3	1
	Su ayuda de Arrate	Nuestra Señora de Arrate.							
6	Elgoibar	San Bartolomé	A.	1,375	750	750	4	2	2
	Su ayuda de San Pedro								
7	Motrico	Asunción de Nuestra Señora	A.	1,375	750	750	4	1	1
	Su ayuda de Olaz	San Francisco Javier.							
8	Placencia	Asunción de Nuestra Señora	A.	1,125	750	625	3	2	1

Arciprestazgo de Mondragón

	Pueblos ó barriadas	*Advocación de las parroquias ó ayudas*	*Categoría*	*Dotación de*			*Número de*		
				Párrocos	*Coadjutores*	*Fábrica*	*Coadjutores*	*Organos*	*Armoniums*
1	Aozaraza	San Juan Bautista	R. 2.ª	750		250	P.		1
2	Apozaga	San Miguel.	R. 2.ª	750		250	P.		
3	Arcarazo	San Millán.	R. 2.ª	750		250	1		
4	Arechavaleta	Asunción de Nuestra Señora	E.	1,000	750	375	1	2	3
5	Arenaza	Natividad de Nuestra Señora	R. 2.ª	750		250	P.		1
6	Bedoña	Santa Eulalia	R. 2.ª	750		250	P.		1
7	Bolivar	San Miguel.	R. 1.ª	825		250	P.		
8	Escoriaza	San Pedro	E.	875	750	300	1	2	4
9	Galarza	Santa Lucía	R. 2.ª	750		250	1		
10	Garagarza	San Miguel.	R. 1.ª	825		250	P.		1
11	Goronaeta	Santiago.	R. 1.ª	825		250	P.		1
12	Guellano	Asunción de Nuestra Señora	R. 2.ª	750		250	P.		
13	Isurieta	San Pedro	R. 2.ª	750		250	P.		
14	Larrino	San Cristóbal	R. 2.ª	750		250	P.		1
15	Marín	Santa María Magdalena	R. 1.ª	825		250	P.		
16	Mázmela	Asunción de Nuestra Señora	R. 1.ª	825		250	P.		
17	Mendiola	San Juan	R. 2.ª	750		250	P.		
18	MONDRAGÓN	San Juan	A.	1,375	750	750	3	2	3
19	Salinas de Léniz	San Millán.	E.	875	750	300	1	2	1
20	Santa Agueda	Santa Agueda.	R. 2.ª	750		250	P.		5
21	Udala	San Esteban	R. 2.ª	750		250	P.		
22	Uribarri	Nuestra Señora de la Esperanza	R. 1.ª	825		250	P.		1
23	Urrejola	Asunción de Nuestra Señora	R. 2.ª	750		250	P.		
24	Zarimuz	San Pedro	R. 1.ª	825		250	P.		

Arciprestazgo de San Sebastián

	Pueblos ó barriadas	*Advocación de las parroquias ó ayudas*	*Categoría*	*Dotación de*			*Número de*		
				Párrocos	*Coadjutores*	*Fábrica*	*Coadjutores*	*Organos*	*Armoniums*
1	Aduna	Asunción de Nuestra Señora	E.	875		300	P.		1
2	Aguinaga	San Francisco.	E.	925		300	P.		1
3	Alza	San Marcial	E.	1,000	750	375	2	1	1

	Pueblos ó barriadas	Advocación de las parroquias ó ayudas	Categoría	Dotación de Párrocos	Dotación de Coadjutores	Dotación de Fábrica	Número de Coadjutores	Número de Organos	Número de Armoniums
4	Astigarraga	Asunción de Nuestra Señora	A.	1,125	750	625	3	2	
5	Fuenterrabía	Asunción de Nuestra Señora	A.	1,375	750	750	5	1	2
6	Hernani	San Juan	A.	1,375	750	750	4	1	3
	Su ayuda de Ereñozu	San Antonio de Padua.							
7	Igueldo	San Pedro	E.	925	750	300	1		1
8	Irún	Santa María	T.	1,750	750	1,750	8	1	3
9	Lasarte	San Pedro	E.	875		300	P.		1
10	Lezo	San Juan	E.	1,000	750	375	2	2	2
11	Orio	San Nicolás	E.	925	750	300	1	1	1
12	Oyarzun	San Esteban	A.	1,375	750	750	5	1	1
	Su ayuda de Sasterre.								
13	Pasajes de San Juan	San Juan	E.	875	750	300	1	1	1
14	Pasajes de San Pedro	San Pedro	E.	875		300	P.	1	2
	Pasajes-Ancho	San Fermín	E.	925	750	300	1		1
15	Rentería	Santa María	A.	1,375	750	750	4	1	2
16	SAN SEBASTIÁN	Santa María	T.	2,000	1,000	2,250	5	1	1
17	Idem	San Vicente	T.	2,000	1,000	2,000	5	1	1
18	Idem	Buen Pastor	T.	2,000	1,000	2,000	5	1	1
19	Idem	San Ignacio	T.	2,000	1,000	2,000	6	1	1
20	Idem	San Sebastián. (Antiguo)	T.	2,000	1,000	2,000	2	1	1
21	Urnieta	San Miguel	A.	1,125	750	625	3	1	3
22	Usúrbil	Ascensión de Nuestro Señor	A.	1,125	750	825	3	1	1
	Su ayuda de Urdayaga.								
	Su ayuda de Zubieta.								

Arciprestazgo de Segura

	Pueblos ó barriadas	Advocación de las parroquias ó ayudas	Categoría	Dotación de Párrocos	Dotación de Coadjutores	Dotación de Fábrica	Número de Coadjutores	Número de Organos	Número de Armoniums
1	Arriarán	San Pedro	E.	875		300	P.		1
2	Astigarreta	San Martín	E.	875		300	P.		1
3	Cegama	San Martín	A.	1,125	750	750	4	1	
	Su ayuda de Mintegui								
4	Cerain	Asunción de Nuestra Señora	E.	875	750	300	1		1
5	Ezquioga	San Miguel	E.	875	750	375	1	1	1
	Su ayuda de Santa Lucía	Santa Lucía.							
6	Gaviria	Asunción de Nuestra Señora	E.	875	750	300	2	1	1
7	Ichaso	San Bartolomé	E.	875	750	300	1		2
8	Mutiloa	San Miguel	E.	875	750	300	1		2
9	Ormaiztegui	San Andrés	E.	875	750	300	1		1
10	SEGURA	Santa María	A.	1,125	750	750	3	2	3
11	Ursuarán	Santa Engracia	E.	925		300	1		1

Arciprestazgo de Tolosa

	Pueblos ó barriadas	Advocación de las parroquias ó ayudas	Categoría	Dotación de Párrocos	Dotación de Coadjutores	Dotación de Fábrica	Número de Coadjutores	Número de Organos	Número de Armoniums
1	Albiztur	Asunción de Nuestra Señora	E.	875	750	300	1	1	1
2	Albiztur	Santa Marina	R. I.ª	825		250	P.		1
3	Aldaba	San Miguel	E.	875		300	P.		1
4	Alegría	San Juan Bautista	A.	1,125	750	625	1	1	
5	Alquiza	San Martín	E.	875	750	300	1		2

	Pueblos ó barriadas	Advocación de las parroquias ó ayudas	Categoría	Dotación de			Número de		
				Párrocos	Coadjutores	Fábrica	Coadjutores	Organos	Armoniums
6	Alzo Arriba	Asunción de Nuestra Señora	E.	875	750	375	1		1
	Alzo Abajo	San Salvador.							1
7	Amézqueta	San Bartolomé	A.	1,125	750	625	3		1
8	Andoain	San Martín	A.	1,375	750	750	4	1	3
9	Anoeta	San Juan Bautista	E.	875		300	P.		1
10	Asteasu	San Pedro	E.	1,000	750	375	2	1	2
11	Baliarrain	Asunción de Nuestra Señora	R. I.ª	825		250	P.	1	
12	Bedayo	Santa María	E.	925		300	P.		1
13	Belaunza	San Juan	E.	875		300	P.		1
14	Berastegui	San Martín	A.	1,125	750	625	2	1	1
15	Berrobi	San Andrés	E.	875		300	P.		
16	Cizúrquil	San Millán	E.	875	750	300	2	1	
17	Elduayen	Santa Catalina	E.	875		375	P.		1
	Eldua	Santa María.							
18	Gaztelu	Asunción de Nuestra Señora	E.	875		300	P.		1
19	Hernialde	Asunción de Nuestra Señora	E.	925		300	P.		1
20	Ibarra	San Bartolomé	E.	875	750	300	1	1	1
21	Icazteguieta	San Lorenzo	R. I.ª	825		250	P.	1	2
22	Irura	San Miguel.	E.	875		300	P.		1
23	Larraul	San Esteban	E.	875		300	P.		1
24	Leaburu	San Pedro	E.	875		300	P.		1
25	Lizarza	Santa Catalina	E.	875	750	300		1	1
26	Oreja	Invención de la Santa Cruz	R. I.ª	825		250	P.		1
27	Orendain	Santa María	E.	875		300	P.		1
28	Soravilla	San Martín	E.	875		300	P.		1
29	TOLOSA	Santa María	T.	1,750	750	1,750	7	2	7
30	Ugarte (Amézqueta)	Nuestra Señora del Rosario	R. I.ª	875		250	P.		1
31	Villabona-Amasa	San Martín.	A.	1,125	750	625	3	1	1

Arciprestazgo de Vergara

	Pueblos ó barriadas	Advocación de las parroquias ó ayudas	Categoría	Dotación de			Número de		
				Párrocos	Coadjutores	Fábrica	Coadjutores	Organos	Armoniums
1	Aguinaga	San Martín	R. I.ª	875		250	P.		1
2	Anguiozar	San Miguel.	E.	875	750	300	2	1	1
3	Anzuola	Nuestra Señora de la Piedad	A.	1,375	750	750	3	1	
	Uzarraga	San Juan Bautista.							
4	Araoz	San Miguel.	E.	875	750	300	1		1
5	Elgueta	Asunción de Nuestra Señora	E.	1,000	750	375	3	1	2
	Ubera	San Pablo.							
6	Elosua	San Andrés	R. I.ª	825		250	P.		1
7	Legazpia	Asunción de Nuestra Señora	E.	1,000	750	375	3	1	1
	Ergoena	San Agustín							1
8	Oñate	San Miguel.	T.	1,750	750	1,950	7	4	5
9	VERGARA	San Pedro	T.	1,750	750	1,750	4	(132) 1	1
10	Idem	Santa Marina	T.	1,750	750	1,875	3	1	1
11	Idem	Santos Mártires Emeterio y Celedonio.	E.	925		300	P.		1
12	Idem	San Prudencio	R. I.ª	875		250	P.		1
13	Villa-Real de Urrechua	San Martín.	E.	1,000	750	300	2	1	1
14	Zumarraga	Asunción de Nuestra Señora	A.	1,125	750	625	3	1	1

(132) Hay en Vergara 4 órganos y 6 armóniums.

Arciprestazgo de Villafranca

	Pueblos ó barriadas	*Advocación de las parroquias ó ayudas*	*Categoría*	*Dotación de*			*Número de*		
				Párrocos	*Coadjutores*	*Fábrica*	*Coadjutores*	*Organos*	*Armóniums*
1	Abalcisqueta	San Juan	E.	875	750	300	2	1	
2	Alzaga	San Miguel.	R. 1.ª	825		250	P.		1
3	Arama	San Martín.	R. 2.ª	750		250	P.		1
4	Aratz-Machinventa	San Martín.	E.	875	750	300	1		1
5	Ataun	San Martín.	A.	1,125	750	625	3	1	1
6	Aya (Ataun)	Visitación de Nuestra Señora	E.	875		300	P.		
7	Beasain	Asunción de Nuestra Señora	A.	1,125	750	625	3	1	4
8	Gainza	San Miguel.	E.	875	750	300	1		1
9	Garín	San Sebastián.	R. 2.ª	750		250	P.		1
10	Idiazábal	San Miguel.	A.	1,125	750	625	3	1	1
11	Isasondo	Asunción de Nuestra Señora	E.	875	750	300	1		2
12	Lazcano	San Miguel.	E.	1,000	750	375	2	3	4
13	Legorreta	San Salvador	E.	875	750	300	2	1	
14	Olaberria	San Juan	E.	875	750	300	1		
15	San Gregorio (Ataun)	San Gregorio	E.	875	750	300	2		1
16	VILLAFRANCA	Asunción de Nuestra Señora	A.	1,125	750	625	2	1	1
17	Zaldivia	Santa Fe	E.	1,000	750	375	3	1	1

Resumen por Arciprestazgos

Arciprestazgo de	*Número de parroquias de*					*Total*	*Número de*			
	Término	*Ascenso*	*Entrada*	*R. de 1.ª*	*R. de 2.ª*	*Parroquias*	*Párrocos*	*Coadjutores*	*Organos*	*Armóniums*
Azpeitia	1	7	13	3		24	24	44	22	29
Eibar		4	1	1	2	8	8	18	8	8
Mondragón		1	3	7	13	24	4	8	8	24
San Sebastián	6	7	10			23	23	66	20	32
Segura		2	9			11	11	15	5	14
Tolosa	1	5	20	5		31	31	29	13	37
Vergara	3	2	6	3		14	14	31	12	19
Villafranca		4	10	1	2	17	17	26	10	18
TOTALES	11	32	72	20	17	152	152	237	98	181

Hemos dicho ya (133) que en el censo de población de 1787 figuran en la Provincia 697 sacerdotes y 555 en el censo de 1860. Añadamos ahora que en la *Guía eclesiástica* del obispado de Vitoria del año 1905, además de los 152 párrocos y 237 coadjutores que quedan señalados, aparecen en Guipúzcoa en la indicada fecha, 108 sacerdotes más entre adscritos, organistas, coadjutores personales y capellanes, todos los cuales hacen un total de 497 clérigos, y tendremos por resultado que el número de éstos ha disminuido notablemente en relación inversa al aumento que viene experimentando la población en nuestra Provincia.

CONVENTOS.—La relación más antigua que tenemos de los conventos de Guipúzcoa, es la que nos suministra el doctor Isasti (134) en 1625. Según este

(133) Páginas 231, 234 y 238.
(134) *Compendio Historial de Guipúzcoa.*

escritor, había en aquella fecha 32 conventos en territorio guipuzcoano: 12 de varones y 20 de monjas.

De los 12 primeros, 7 eran de la orden de San Francisco, que Isasti los descompone en la forma siguiente: 1 de Capuchinos, 2 de Recoletos y 4 de Observancia. Los otros pertenecían: 2 á la orden de Santo Domingo, 1 á la de San Agustín y 2 á la de la Compañía de Jesús.

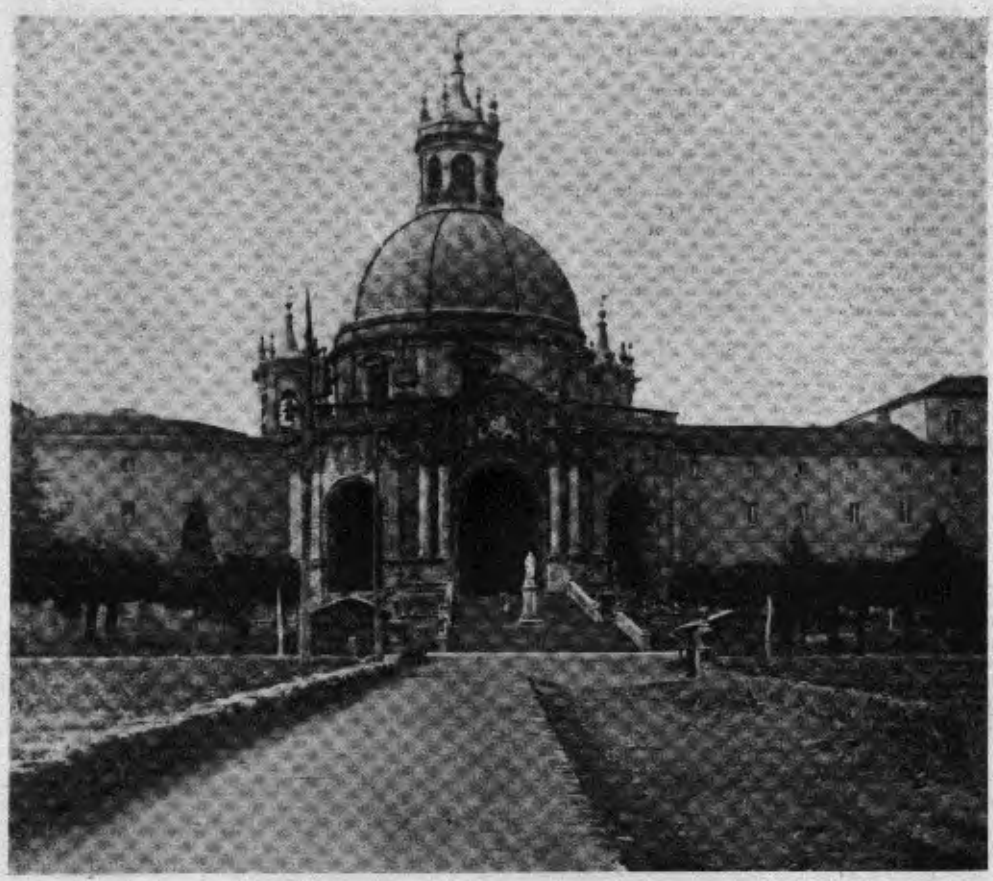

Colegio de San Ignacio de Loyola, en Azpeitia

De los 20 conventos de monjas, 7 eran de la orden de San Francisco, 1 de Santo Domingo, 8 de San Agustín, 1 de Mercedarias, 1 de Carmelitas Descalzas, 1 de Santa Clara y 1 de Trinitarias Descalzas.

Posteriormente á la relación que nos suministra Isasti, se establecieron algunas comunidades más, aunque la mayor parte de las que han llegado hasta nuestros días, existían en su tiempo, según se verá por las siguientes notas de su fundación.

El convento que en primer término aparece en Guipúzcoa, entre los destinados á comunidades de varones, es el de los Franciscanos de Aranzazu,

fundado por los Mercedarios hacia el año 1469 y habitado por los Franciscanos desde 1491. Siguen en el orden de antigüedad, los † (135) Franciscanos de Elgóibar, que fundaron su convento en 1516; † San Francisco de Sasiola en Deva, en 1517; † Dominicos de San Telmo en San Sebastián, en 1531; † Franciscanos de Mondragón, en 1578; † Orden de San Agustín, Ermitaños Calzados en Azpeitia, en 1581; † Franciscanos de Tolosa, en 1587; † Trinitarios de Orio, entre 1591 y 1597; † Dominicos de Azpeitia, en 1600; † Franciscanos Recoletos de San Sebastián, en 1606; Franciscanos de Zarauz, en 1610; † Capuchinos de Rentería, en 1612; † Carmelitas Descalzos de Lazcano, en 1640; Capuchinos de Fuenterrabia, en 1663.

Colegios de Jesuítas. — Se vislumbran intentos de fundar colegio en Oñate por el padre Antonio de Araoz, sobrino y contemporáneo del insigne guipuzcoano San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, en los primeros tiempos de su institución, pero no aparece que tuvieran los Jesuítas residencia en comunidad en Guipúzcoa hasta fines del siglo xvi. El primero de que tenemos noticias es el † Colegio de Vergara, fundado en 1593; siguen á éste el de † Oñate, fundado hacia el año 1598; el de † Azcoitia, en 1599; el de San Sebastián, en 1626; el de Loyola en Azpeitia, en 1684.

Conventos de Monjas.—El que supera en mucho en orden de antigüedad á todos los demás conventos de Guipúzcoa, es el de las Agustinas de San Bartolomé en San Sebastián, cuyo origen se remonta al año 1250, inclinándonos á considerarle como el primer convento instituído en la Provincia, si hemos de atenernos á las noticias que han llegado á nosotros acerca de la fundación de las comunidades religiosas en nuestro suelo. Siguen después el de las Franciscanas de Azpeitia, fundado en 1497; Franciscanas de Santa Ana de Oñate, en 1509; Franciscanas de Vidaurreta en Oñate, en 1509; Franciscanas de Mondragón, en 1511; † Agustinas Calzadas de Mondragón, en 1511; Franciscanas de Segura, en 1519; Franciscanas de Elgóibar, en 1533; Agustinas de Rentería, en 1543; Agustinas de Hernani, en 1544; Dominicas del Antiguo en San Sebastián, en 1546; Agustinas de Mendaro en Elgóibar, en 1565; Franciscanas de Azcoitia, en 1589; Agustinas Recoletas de Eibar, en 1595; Franciscanas de la Santísima Trinidad de Vergara, en 1600; Carmelitas Descalzas de Zumaya, en 1609; Franciscanas de Zarauz, en 1611; Franciscanas de Santa Clara de Tolosa, en 1612; Franciscanas de Isasi en Eibar, en 1618; Agustinas de Santa Clara en Motrico, en 1638; Carmelitas Descalzas de Santa Teresa en San Sebastián, en 1661; Recoletas Brígidas de Lasarte, en 1671; Brígidas Recoletas de Azcoitia, en 1691; Religiosas de la Compañía de María de Vergara, en 1797; Agustinas de Astigarraga, en 1849; Concepcionistas Descalzas de Cristobaldegui en San Sebastián, en 1866.

---

(135) Este signo indica que ya no existe la comunidad.

A consecuencia de la expulsión de las órdenes religiosas, decretada por la nación vecina (136), han tomado asiento estos últimos años en el solar guipuzcoano muchas comunidades procedentes de Francia, instalándose, no sólo en las poblaciones importantes y en territorio contiguo á la frontera de su país, sino también en los pueblos de escaso vecindario del interior de la Provincia, como se verá por el estado que publicamos á continuación, en el cual

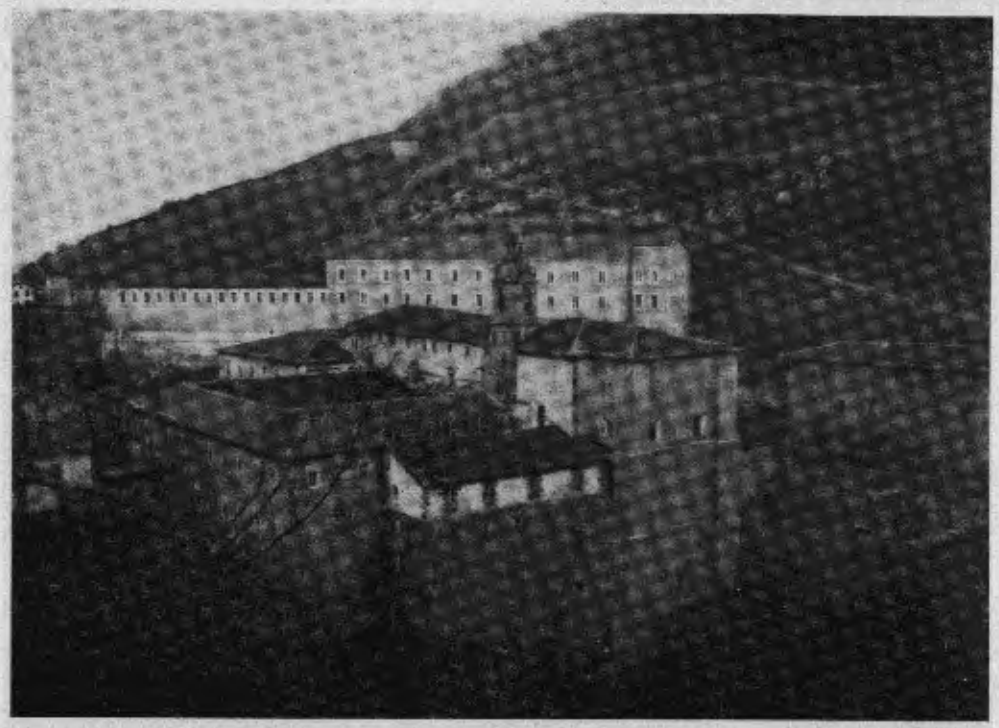

Convento de PP. Franciscanos de Aranzazu

van incluídas las comunidades é Institutos religiosos de dicha procedencia, juntamente con todos los demás existentes en Guipúzcoa.

La mayor parte de estas comunidades é institutos religiosos que han venido de Francia para establecerse en Guipúzcoa, se dedican á la enseñanza, con la particularidad de que muchos de ellos, así de un sexo como de otro, cuentan con gran número de alumnos de su propia nación.

De aquí la preferencia que los citados institutos dan á esta Provincia fronteriza, porque facilita mucho las relaciones entre los colegiales y sus familias.

---

(136) Ley de Waldeck-Rousseau, de Julio de 1901.

Relación de los Conventos é Institutos religiosos de varones existentes en Guipúzcoa

Residencia	*Título*	*Ocupación*
Azcoitia	Hermanos de la Doctrina Cristiana	Enseñanza.
Azpeitia	PP. Jesuitas	Noviciado en Loyola. Enseñanza y ministerios.
Beassin	Hermanos de la Doctrina Cristiana	Enseñanza.
Elgóibar	Hermanos de la Doctrina Cristiana	Enseñanza.
Escoriaza	Hermanos Marianistas	Enseñanza.
Fuenterrabía	PP. Jesuítas Franceses	Ministerios.
	Betharramistas	Misiones.
	PP. de los Sagrados Corazones	Misiones.
	Capuchinos	Ministerios.
Gaviria	Pasionistas Corazonistas	Ministerios.
Hernani	PP. Jesuitas Franceses	Enseñanza y ministerios.
	Hermanos del Sagrado Corazón de Jesús	Enseñanza.
Ibarra	Hermanos del Sagrado Corazón de Jesús	Enseñanza.
Irún	Hermanos de la Doctrina Cristiana	Enseñanza y ministerios.
	Betharramistas	Ministerios.
Lazcano	Benedictinos	Misiones.
Mondragón	Hermanos Hospitalarios (Santa Agueda)	Beneficencia.
Oñate	Canónigos regulares de Letrán	Enseñanza y ministerios.
	Hermanos Maristas	Enseñanza.
	Franciscanos	Enseñanza y ministerios.
Oyarzun	Capuchinos Franceses	Ministerios.
Pasajes	Dominicos	Ministerios.
Rentería	Hermanos del Sagrado Corazón de Jesús	Enseñanza y predicación.
San Sebastián	PP. Jesuítas, Garibay, 13	Ministerios.
	Maristas	Enseñanza.
	Capuchinos	Misiones.
	Hermanos del Sagrado Corazón de Jesús (Sánchez Toca)	Enseñanza y predicación.
	Hermanos de la Doctrina Cristiana (Colegio de San Bernardo)	Enseñanza.
	Dominicos Docentes (Colegio Captier)	Enseñanza.
	Dominicos (Igueldo)	Enseñanza.
Tolosa	PP. Escolapios	Enseñanza y ministerios.
	Hermanos del Sagrado Corazón de Jesús	Enseñanza.
	PP. de la Capilla del Santísimo Sacramento	Ministerios y noviciado.
Urnieta	Misioneros Oblatos de María	Misiones.
Vergara	PP. Dominicos	Enseñanza.
Zarauz	Franciscanos	Ministerios.
	Hermanos de las Escuelas Cristianas	Enseñanza.
	Hermanos de Saint Viateur	Noviciado.

Relación de los Conventos é Institutos religiosos de mujeres existentes en Guipúzcoa

Residencia	*Título*	*Ocupación*
Alza	Religiosas de la Asunción (Miracruz)	Enseñanza.
	Dominicas	Vida contemplativa.
	Religiosas del Salvador	Enseñanza y beneficencia.
Andoain	Siervas de María	Enseñanza.
Arechavaleta	Agustinas Ermitañas	Vida contemplativa.
	Benedictinas del Santísimo Sacramento	Vida contemplativa.

Residencia	*Título*	*Ocupación*
Astigarraga	Agustinas	Vida contemplativa.
Azcoitia	Brígidas Recoletas	Vida contemplativa.
	Franciscanas	Vida contemplativa.
	Carmelitas Descalzas	Vida contemplativa.
	Hijas de la Caridad	Enseñanza y beneficencia.
	Notre Dame d' Anglet	Enseñanza.
Azpeitia	Franciscanas	Vida contemplativa.
	Hijas de la Caridad	Enseñanza y beneficencia.
	Siervas de María	Asistencia á enfermos.
	Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús	Enseñanza y beneficencia.
	Notre Dame d' Anglet	Enseñanza.
	Misioneras Catequistas de Olaz	Beneficencia.
	Jesús y María	Enseñanza.
Beasain	Hijas de la Caridad	Enseñanza y beneficencia.
	Notre Dame d' Anglet	Enseñanza y beneficencia.
Cegama	Notre Dame d' Anglet	Enseñanza.
Cestona	Hijas de la Cruz	Enseñanza.
Eibar	Mercedarias	Asistencia á enfermos.
	Franciscanas	Vida contemplativa.
	Hermanas de la Providencia	Enseñanza.
	Agustinas Recoletas	Vida contemplativa.
Elgoibar	Franciscanas	Vida contemplativa.
	Hijas de la Caridad	Asistencia del Hospital.
	Hermanas de la Sagrada Familia	Beneficencia.
	Hijas de la Cruz	Enseñanza.
	Agustinas Canónigas (Mendaro)	Vida contemplativa.
Escoriaza	Mercedarias	Vida contemplativa.
	Hermanas de la Caridad	Beneficencia.
Fuenterrabía	Hijas de la Cruz	Enseñanza.
	Siervas de María	Enseñanza.
	Ursulinas de Pau	Enseñanza.
	Dames de Saint Maur	Enseñanza.
	Hijas de la Caridad	Beneficencia.
Guetaria	Ursulinas	Enseñanza.
Hernani	Agustinas	Vida contemplativa.
	Religiosas de María Teresa	Enseñanza.
	Hermanas de la Caridad	Asistencia del Hospital y enseñanza.
Irún	Siervas de Jesús (Alto de Olazábal)	Asistencia á enfermos.
	Siervas de María	Enseñanza.
	Religiosas de la Sagrada Familia (Paseo de Colón)	Enseñanza.
	Hermanas de la Caridad	Beneficencia.
	Apostolinas del Sagrado Corazón (Martín Dozenca)	Noviciado.
Lasarte (Hernani)	Recoletas Brígidas	Vida contemplativa.
Lazcano	Recoletas Bernardas	Vida contemplativa.
Mondragón	Franciscanas	Vida contemplativa.
	Mercenarias	Enseñanza y beneficencia.
Motrico	Agustinas	Vida contemplativa.
	Hijas de la Caridad	Beneficencia.
	Siervas de María	Enseñanza.
Oñate	Hermanas de la Caridad	Enseñanza.
	Benedictinas	Enseñanza.
	Siervas de María	Asistencia á enfermos.
	Hijas de la Caridad	Enseñanza y beneficencia.
	Religiosas de Santa Ana	Vida contemplativa y beneficencia.
	Religiosas de la Santísima Trinidad	Vida contemplativa y beneficencia.
Pasajes	Religiosas del Salvador	Enseñanza y beneficencia.
Placencia	Canónigas Agustinas	Vida contemplativa.
	Religiosas de la Merced	Beneficencia.

Residencia	*Título*	*Ocupación*
Rentería	Hijas de la Caridad	Asistencia á enfermos.
	Hijas de la Cruz	Enseñanza.
	Agustinas Ermitañas	Vida contemplativa.
	Carmelitas Descalzas (Santa Teresa)	Vida contemplativa.
	Carmelitas Descalzas (cerca de Santa Teresa)	Vida contemplativa.
	Siervas de María (calle de San Martín)	Asistencia á enfermos.
	María Reparadora (calle de Kaso, 20)	Culto y enseñanza.
	Religiosas de la Providencia de Gap (Don Pedro de Egaña, 6)	Enseñanza.
	Congregación de Santa Catalina de Sena (Prim, 25)	
	Hijas de la Caridad (cinco casas)	Enseñanza y beneficencia.
	Notre Dame d' Anglet (Alegorrieta)	Enseñanza.
	Hermanitas de los Pobres (Konkorrenea)	Cuidar ancianos.
	Presentación de María	Enseñanza.
	Religiosas Oblatas	Moralizar jóvenes.
	Concepcionistas Descalzas (Cristobaldegui)	Vida contemplativa y enseñanza.
San Sebastián	Auxiliadoras de las Almas del Purgatorio (Villa Cristeta)	Beneficencia.
	Adoratrices Esclavas del Santísimo (Villa Ferminacho)	Enseñanza.
	Hermanas de la Caridad de la Santa Agonía de Nuestro Señor	Cuidar de ciertas labores del Colegio de Dominicos de Captier.
	Religiosas de la Esperanza de la Sagrada Familia	Beneficencia.
	Hermanas de la Providencia	Enseñanza.
	Religiosas de la Visitación de la Santísima Virgen María	Vida contemplativa.
	Dominicas de Miracruz (1546)	Vida contemplativa.
	Dominicas (Villa Belén; Antiguo)	Enseñanza.
	Dominicas docentes (Villa Heriz)	Enseñanza.
	Religiosas del Sagrado Corazón	Enseñanza.
Segura	Franciscanas	Vida contemplativa.
	Hijas de la Caridad	Beneficencia.
Tolosa	Franciscanas de Santa Clara	Vida contemplativa.
	Hijas de Jesús	Enseñanza.
	Siervas de Jesús	Asistencia de enfermos y cuidado de niños pobres.
	Hijas de la Caridad	Beneficencia.
	Pensionnat de la Conception	Enseñanza.
Urnieta	Hermanas de la Providencia	Enseñanza.
Usúrbil	Franciscanas	Vida contemplativa.
Vergara	Franciscanas de la Santísima Trinidad	Vida contemplativa y beneficencia.
	Religiosas de la Compañía de María	Enseñanza.
	Hijas de la Caridad	Beneficencia.
	Siervas de María	Asistencia á enfermos.
Vidania	Hijas de la Caridad	Enseñanza.
Villabona-Amasa	Hijas de la Cruz	Enseñanza.
Villafranca	Hijas de la Caridad	Enseñanza y beneficencia.
	Religiosas de San José	Enseñanza.
Villarreal	Hijas de la Caridad	Enseñanza.
Zarauz	Clarisas	Vida contemplativa.
	Hermanas de la Caridad	Beneficencia.
	Carmelitas Descalzas	Vida contemplativa.
	Hermanas de la Providencia	Enseñanza.
	Ursulinas	Enseñanza.
	Religiosas de la Visitación	Vida contemplativa.
Zumárraga	Hijas de la Cruz	Enseñanza.
Zumaya	Carmelitas Descalzas	Vida contemplativa.
	Carmelitas de la Caridad	Enseñanza.
	Siervas de María	Asistencia á enfermos.

Resulta de los precedentes estados que en Guipúzcoa hay en la actualidad 38 conventos é institutos religiosos de varones y 121 de hembras.

De los primeros, se dedican 15 á enseñanza, 2 al noviciado, 9 á ministerios, 4 á misiones, 3 á ministerios y enseñanza, 1 á beneficencia, 2 á enseñanza y predicación y otros 2 á ministerios y noviciado.

De las comunidades de hembras, se dedican á ensenanza 42, á enseñanza y beneficencia 11, á beneficencia sola 15, á la vida contemplativa 31, á la vida contemplativa y enseñanza 1, á la vida contemplativa y beneficencia 3, al culto y enseñanza 1, asistencia á enfermos 9, asistencia á enfermos y cuidar niños pobres 1, á cuidar ancianos 1, moralizar jóvenes 1, asistencia del hospital y enseñanza 1.

Guipúzcoa, en la división que tiene establecida la orden franciscana para su régimen, pertenece á la provincia de Cantabria, juntamente con Alava, Vizcaya y Santander (137).

En la división adoptada por las comunidades de Capuchinos, Guipúzcoa pertenecía á la provincia de Castilla hasta Septiembre de 1907, en que decretaron que en lo sucesivo formase parte de la de Navarra-Cantabria, separándose de la de Castilla.

En la Compañía de Jesús, entre las provincias que abarca la *Asistencia* de España, figura la de Castilla, á la cual pertenecen, entre otras, las provincias civiles de Navarra y las tres Vascongadas, y por tanto Guipúzcoa. Antiguamente, una de las provincias de esta orden era la de Cantabria, á la cual pertenecía Guipúzcoa.

Las provincias están divididas en colegios y residencias.

Las residencias actuales de Hernani y Fuenterrabía dependen de la provincia de Toulouse (Francia).

ERMITAS Y SANTUARIOS. — Además de los palacios y casas de lujo levantados por los guipuzcoanos, en la parte urbana de sus pueblos, á los santos de su devoción, han erigido también en la parte rural, lejos del bullicio de las poblaciones, amenas casitas de campo, adonde acuden los fieles del contorno á elevar sus preces al cielo. Especialmente los domingos por la tarde, las fa-

(137) Antes de la exclaustración del año 1835, llegó á contar la Orden franciscana 27 conventos de religiosos y otros tantos próximamente de monjas, pero á partir de este año, dicho número se redujo á una cuarta parte, subsistiendo apenas unos 9 conventos en las dos provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, hasta que, á raíz del histórico convenio de Vergara, que puso término á la guerra civil, se extendió también á este pequeño número la orden gubernamental del cierre, que se llevó á efecto en 1840.

El P. Mariano de Estarta inició la restauración de la Provincia, logrando de la reina Doña Isabel II y de su Gobierno el restablecimiento de algunos conventos de la Orden, y entre otros en Guipúzcoa el de Zarauz en 1867, apadrinando su fundación, al inaugurarse, el entonces príncipe de Asturias y luego rey Don Alfonso XII. A raíz de la revolución de 1868, se malograron las fundaciones de Bermeo y de San Millán de la Cogulla, que fueron circunstancialmente substituídos por las residencias apostólicas de Azpeitia (1870) y Eibar-Isasi (1871), hasta que, en plena guerra civil, se logró la apertura del convento de Tolosa (1875), cuya duración, sin embargo, fué tan efímera como la de aquéllas, pues no subsistió más que lo que duró la guerra. Terminada ésta, el P. Estarta pudo lograr la apertura del convento de Aranzazu, y en 1878 se abrió en Zarauz el noviciado, que ha seguido sin interrupción desde entonces. (Noticias tomadas de la revista *Archivo Ibero-Americano*, año 1, tomo I, 1914).

milia que viven lejos de las parroquias, acuden en grupos con sus pequeñuelos á la ermita cercana, y mientras arde delante del altar la vela ó cerilla que llevan á prevención, rezan en voz alta el Rosario y el Calvario á la intención de los difuntos de la casa, para sentarse luego, formando corro, en la pradera inmediata á la ermita, á jugar á naipes y dar cuenta de la frugal merienda que han traído consigo. Al atardecer, levantan el campo para regresar

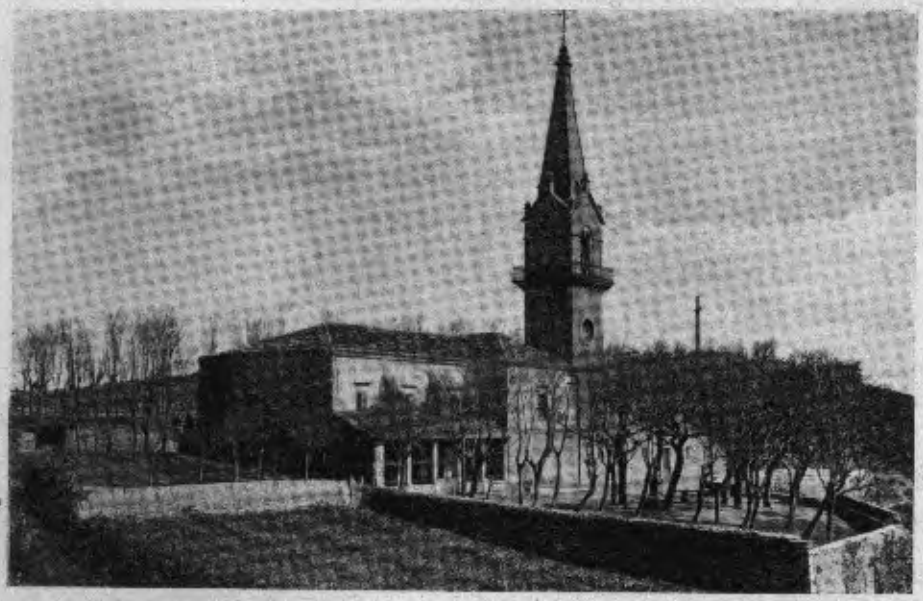

Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en Fuenterrabía

á sus hogares, recorriendo satisfechos, entre la algarabía de los menores, los caminos en zig-zag que se dirigen á sus casas.

Al año una vez, el día del Santo á quien está dedicada la ermita, se hace función extraordinaria. Aquel día, desde la mañanita, la esquila que se guarece bajo el arco de piedra levantado en uno de los lados del tejado, empieza á dar vueltas con la agilidad de los pequeños, y vocea sin descanso, bulliciosa y alegre, sirviendo de guía, con sus atiplados ecos, á los fieles que se encaminan en aquella dirección por las sendas y vericuetos que conducen al santuario.

Acompañan al clero de la parroquia varios sacerdotes de los pueblos vecinos, y se celebra misa diaconada con gran concurso de gentes. El coro de la parroquia, reforzado con otros elementos, da gran solemnidad al acto, y un orador de nota hace el panegírico del Santo. Después de la misa se da la reliquia, y concluídos los actos religiosos de la mañana, los concurrentes se esparcen por el campo, y sentados alrededor de blancos manteles que extienden sobre la hierba, saborean con apetito los manjares que han traído consigo

ó se han cocinado en las tiendas de campaña, levantadas en las cercanías de la ermita.

Entre las visitas á la ermita y los bailoteos de la campa, se pasa agradablemente la tarde, y cuando la fatigada campanita se despide de sus visitantes con el toque del *Angelus*, la mayor parte de los devotos que han escuchado durante el día su amable són, se hallan alejados de sus dominios campestres y apenas si llegan á los oídos de aquéllos los débiles clamores de su último adiós.

El número de ermitas y santuarios que hay en Guipúzcoa es, sin duda alguna, mucho mayor del que había en tiempos anteriores, á juzgar por las noticias que han llegado á nosotros. Según nos dice el doctor Isasti, en su obra escrita el año 1625, había en ese tiempo 166 ermitas y santuarios, mientras que en el estado que publicamos á continuación alcanza á 255 la cifra de las existentes en el día.

Relación de las Ermitas y Santuarios de Guipúzcoa

POBLACIÓN	ADVOCACIÓN
Abalcisqueta	Nuestra Señora de los Remedios, en Larraitz.
	Santa Cruz.
Aduna	Santa Cruz.
Aizarnazabal	San Cristóbal.
Albiztur	San Gregorio.
Alegría de San Juan	Santo Cristo.
Alquiza	Santiago.
Alza	Nuestra Señora de Huba.
	Santa Bárbara.
	San Luís.
Altzaga	Nuestra Señora de Alzagarate.
Alzo	Santa Bárbara.
Amezqueta	San Martín.
Andoain	Santa Cruz.
	San Esteban.
Anzuola	Nuestra Señora de la Antigua.
	San Marcial.
	San Blas.
	San Bartolomé.
	Santa Agueda.
Arechavaleta	San Lorenzo.
	San Juan Bautista.
	San Blas.
	Santo Cristo (Santucho).
	Andre Mari Zuri (Nuestra Señora de las Nieves).
	San Vicente Mártir.
	Santa Cruz.
Asteasu	Santa Cruz.
	Santa Marina.
Astigarraga	Santiago.
Astigarreta	San Gregorio.
Ataur	El Santo Calvario.
Aya	Nuestra Señora de Aizpea.
	San Juan Bautista.
	San Pedro de Elkano.
	Santiago Apóstol.
	San Pablo Apóstol.
	San Pedro Apóstol de Andatza.
	Santa Cruz.
Azcoitia	San Francisco.
	San José.
	Espíritu Santo.
	San Martín de Iraurgui.
	Santos Mártires Emeterio y Celedonio.
	San Martín de Aguiñaga.
	San Antonio.
	Angel de la Guarda.
	Concepción de Nuestra Señora, en Urrategui.
	San Agustín de Aizpurucho.
	San Isidro de Madariaga.
Azpeitia	Santa María Magdalena.
	San Juan Bautista de Oñaz.
	San Juan Bautista de Eizmendi.
	Santísima Trinidad de Nuarbe.
	Nuestra Señora de Olas, en Izarraitz.
Beasain	San Martín de la Ascensión y Loinaz.
	Nuestra Señora de Loinaz.
	Nuestra Señora de Belén.
	San Andrés.
Beizama	San Lorenzo.
	Nuestra Señora de los Dolores.
Belaunza	San José.
Berastegui	San Sebastian.
	San Antonio.
	San Lorenzo.
Berrobi	San Sebastián.

POBLACIÓN	ADVOCACIÓN
Ceganza	Espíritu Santo. Santa Cruz, en Aitzgorri. Santa Cruz, en Olaverría. Nuestra Señora de las Nieves. San Adrián. San Bartolomé. San Pedro.
Cerain	San Blas.
Cestona	San Lorenzo. San Juancho. Santa Engracia, en Aizarna. San Juan, en Aizarna. Santa Inés, en Arrona.
Cizurquil	Santa Cruz. San Miguel.
Deva	Santa Cruz. San José. San Roque. Santa Catalina. San Nicolás. San Sebastián. San Francisco, en el antiguo convento de Sasiola.
Eibar	Santa Cruz de Mandiola. Nuestra Señora de Arrate. Nuestra Señora de Azitain. San Lorenzo de Urkidi. Santa Inés. San Pedro de Akondio. San Román de Aguinaga.
Elduayen	Santa Cruz.
Elgoibar	San Pedro. San Lorenzo. San Roque. San Miguel. San Antolín. San Salvador. Santa María Magdalena. Santísima Trinidad, en Mendaro. San Antonio, en Mendaro. Santa Ana, en Mendaro.
Elgueta	Nuestra Señora de Elizamendi. Ascensión de Nuestra Señora. San Bartolomé.
Escoriaza	San Juan Ante Portam Latinam. San Andrés. Santa Lucía. Santa Cruz de Aizorrotz. San Andrés Corsino. San Bartolomé. Santa Colomba. Angel. San Bernabé. San Antonio.
Esquioga	Santa Lucía. Santa Marina.
Fuenterrabía	Santo Cristo (Saindua). Nuestra Señora de Guadalupe. Nuestra Señora de Montserrat. Nuestra Señora de Gracia. Santa María Magdalena. Santiago. Santa Bárbara.
Gaintza	San Martín.
Gaviria	Santa Marina.
Gastelu	Santa Cruz.
Guetaria	San Prudencio. San Martín de Askizu.
Hernani	Santa Cruz. Nuestra Señora de Zikuñaga.
Ibarra	Nuestra Señora de Isazkun.
Icazteguieta	Nuestra Señora del Pilar.
Ichaso	Nuestra Señora de Kiskitza. Santa María Magdalena. San Lorenzo.
Idiazabal	Nuestra Señora de Kurutzeta. San Ignacio. San Esteban. San Zacarías.
Irún	San Marcial. Santa Elena.
Irura	Nuestra Señora de los Remedios.
Isasondo	San Juan de Letrán. Santa Cruz.
Lazcano	San Prudencio. San Juan Evangelista. San Juan Ante Portam Latinam.
Leaburu	San Sebastián.
Legazpia	San Miguel. San Juan.
Legorreta	Nuestra Señora de Guadalupe. Santa Ana. Santa Marina.
Lezo	Santo Cristo.
Lizarza	Nuestra Señora del Sagrario. Santa María Magdalena.
Mondragón	San José. Nuestra Señora de la Esperanza. San Valerio.
Motrico	Santo Cristo del Calvario. San Jerónimo.
Mutiloa	Nuestra Señora de Liernia.
Olaverría	Santa Cruz.
Oñate	Santa Cruz (dos). San Juan. Santa María Magdalena. Santa Catalina. San Pedro (dos). San Andrés. San Esteban. Santa Lucía. Ascensión de Nuestro Señor. San José. San Lorenzo. San Cristóbal. San Miguel.
Oreja	San Marcos.
Orendain	San Sebastián.
Orio	San Juan Bautista. San Martín.
Oyarzun	San Juan.
Pasaje de San Juan	Santo Cristo de Bonanza. San Roque. Santa Ana. Nuestra Señora de la Piedad.

POBLACIÓN	ADVOCACIÓN
Placencia	Santa Cruz. San Marcial. San Andrés. San Esteban. Nuestra Señora de Oxciti.
Regil	Santo Crucifijo. San Esteban. San Miguel de Lesea. San Miguel de Garratza.
Rentería	Santa María Magdalena. Santa Clara.
San Sebastián	Ninguna.
Salinas	Nuestra Señora del Castillo. San Martín Obispo. Santa Coloma. San Antonio.
Segura	Santa Engracia. San Andrés San Sebastián. Santa Bárbara. Sancti Spiritus. Santo Cristo.
Tolosa	San Blas. San Pedro de Urkizu. San Esteban. San Miguel de Iurreamendi. Nuestra Señora de Isazkun (138).
Urnieta	Santa Leocadia.
Usurbil	Nuestra Señora del Socorro. San Esteban.
Vergara	Ascensión de Nuestro Señor. San Andrés. San Miguel.

POBLACIÓN	ADVOCACIÓN
Vergara	San Antonio. San Antón Abad. San Prudencio. San Critóbal. San Esteban. Santa Cruz. San Juan. San Martín, de Aguirre. Santa Catalina. San Blas. San Lorenzo. San Marcial. Santa Agueda. San Pablo. Santiago. Santa Ana.
Vidania	San Pedro. Santa Agueda.
Villabona	Santa Cruz.
Villafranca	San Bartolomé.
Villa-Real	Santa Cruz. Santa Bárbara.
Zaldivia	San Saturnino.
Zarauz	San Pelayo. Santa Bárbara. San Sebastián de Urteta.
Zumárraga	Santa Isabel. San Gregorio. San Cristóbal.
Zumaya	La Natividad de Nuestra Señora, de Arridokieta. San Telmo.

SANTOS Y MÁRTIRES GUIPUZCOANOS.—*San Ignacio de Loyola.*—Por su antigüedad y por sus extraordinarios méritos, le corresponde, sin duda, el primer lugar, bajo el epígrafe que encabeza estas líneas. Este esclarecido hijo de Guipúzcoa nació en la casa solar de Loyola, en Azpeitia, el año 1491. Se dedicó á la carrera de las armas, siendo herido en el sitio que pusieron los franceses á Pamplona en Mayo de 1521. Conducido á su casa de Azpeitia, se dedicó á la lectura de libros místicos mientras curaba de su herida, y fué tal la influencia que en su ánimo causó este género de lectura, que cambió por completo de vocación, abandonando la vida mundana para consagrarse por completo al servicio de Dios. Dispuesto á practicar la vida religiosa con ardor y fe, tan pronto como se vió curado encaminó á dicho fin todos sus entusiasmos, viendo coronada su obra con la institución de una nueva orden religiosa titulada *Compañía de Jesús*, con la aprobación del Papa Paulo III en 1540, de cuya Orden fué nombrado General el mismo Iñigo de Loyola en 1541. Murió en Roma el 31 de Julio de 1556, á los 65 años de edad.

(138) Pertenece á la jurisdicción eclesiástica de Tolosa, pero se halla enclavada en la jurisdicción civil de Ibarra.

Las obras que dejó escritas son: *El libro de los Ejercicios espirituales, Constituciones de la Compañía de Jesús, Cartas de San Ignacio de Loyola, Instrucciones de San Ignacio.* Del poema que escribió siendo militar en honor de San Pedro y del *Tratado sobre la Santísima Trinidad,* que escribió poco después de su conversión y era de ochenta hojas, se ignora el paradero. La espada de San Ignacio se halla en la iglesia de Belén, de Barcelona.

El año 1594 se solicitó de Su Santidad el Papa Clemente VIII la canonización de San Ignacio, y se alcanzó que fuera beatificado por Paulo V el 27 de Julio de 1609, produciendo esta noticia gran alborozo en toda la Provincia, hasta el extremo de ser recibido por patrono en la villa de Azpeitia el año inmediato á su beatificación, y diez años más tarde, por la Provincia reunida en las Juntas de Zumaya en el año 1620. La Compañía de Jesús y la provincia de Guipúzcoa continuaron sus gestiones para alcanzar la canonización del descendiente de Loyola, y consiguieron este santo propósito del Papa Gregorio XV, que expidió la bula correspondiente con fecha 12 de Marzo de 1622. Se celebró tan fausto acontecimiento en la Provincia con festejos y funciones solemnes, que patentizaban la alegría con que los coprovincianos del Santo recibían el excelso honor que se dispensaba al que fué nombrado patrono suyo dos años antes.

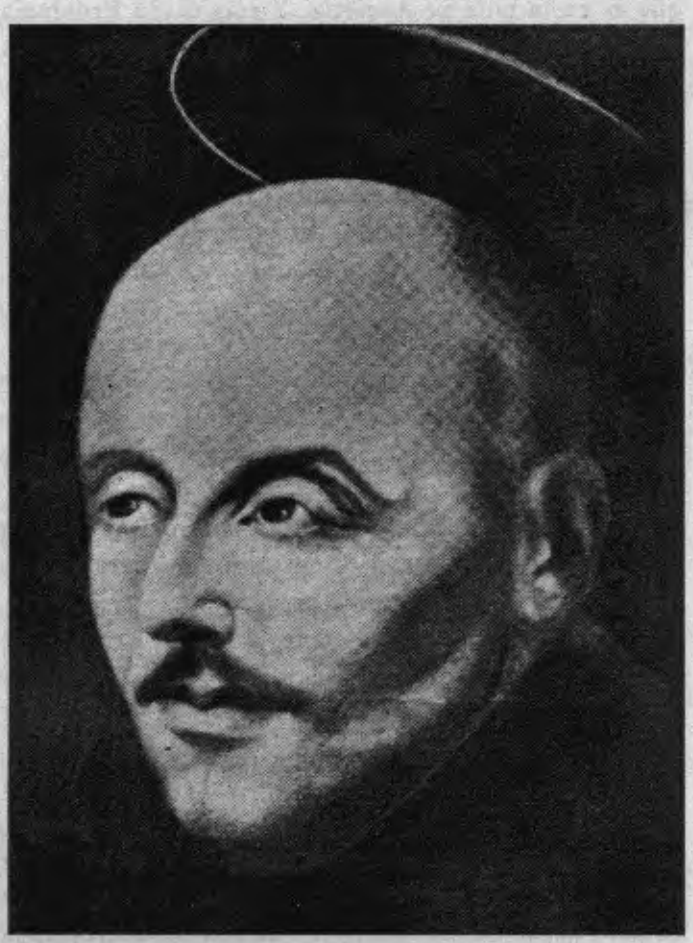

Verdadera efigie de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús

Merece ser conocido el acuerdo que en su consecuencia tomaron las Juntas de la Provincia, reunidas en la villa de Tolosa el día 27 de Abril de 1621.

«Este dia la Junta dijo que por quanto el glorioso patriarca Ignacio de Loyola fundador de la sagrada religion de la Compañia de Jesus santo tan señalado en toda la Iglesia es natural de esta Provincia yjo legítimo de la casa y Palacio antiguo de Onez y Loyola por linea reta de varon en la jurisdiccion de la villa de Azpeitia y por la materna de la casa y palacio antiguo de Balda que es en la villa de Azcoitia. Y esta dicha Provincia en su ultima junta general de la villa de Zumaya le rescibió por su patron y como a tal le venera y guarda su fiesta. Y agora el Padre Alonso Rodríguez Religioso de la misma Compañia de Jesus a traido a esta Junta la dichosa nueva que tanto a deseado esta Provincia de la canonizacion de nuestro Santo y Patron San Ignacio de Loyola. Por tanto deseando esta Provincia en esta ocasion que es la mas gloriosa que jamas a tenido mostrar de piedad y devocion como con el primer santo canonizado y fundador tan ilustre y santo tan señalado y tan benefactor de toda la Iglesia yjo suyo tan natural y su patron su devocion y piedad al Santo y sus yjos decretaron lo siguiente:

»1.° Lo primero que en cada pueblo de esta Provincia se procure acer un altar de San Ignacio en la Iglesia que más paresciere convenir que sea altar de devoción para que en las necesidades públicas acudan al Santo por remedio (139).

»2.° Lo segundo que en las salas de los Ayuntamientos de las villas Alcaldías y valles de esta Provincia que pudieren se ponga una imagen de pincel de San Ignacio como de patron.

»3.° Lo tercero que atento que esta Provincia escribió al padre general de la Compañia de Jesus Mucio Bitelesqui (140) pidiendole que alcanzase de su santidad que confirmase el ser patron suio el glorioso patriarca San Ignacio y que tuviese como patron octtaba y oficio propio y su paternidad reverendisima respondió que esto se suspendiese asta la canonizacion del santo que agora que a llegado la ocasion que el santo esta canonizado se le escriba suplicandole lo mismo y juntamente que como a madre ymvie a esta Provincia una reliquia de su yjo para su consuelo y colocalle en su nombre en la cámara santa de Loyola para que los naturales de la Provincia, forasteros y estrangeros que viniesen a visitar puedan adorar la reliquia de su santo natural y juntamente se suplique que aga todo el esfuerzo posible para que la santa casa de Loyola esté en poder de la Compañia de Jesus y sea un santuario de oy en adelante de toda esta tierra y destos reinos de España porque mientras fuere casa secular no abra devocion con ella y se perderia una devocion debida al santo como es la de la casa en que nació y se crió y convertido con tan señalados milagros y que en esto se ponga muy gran cuidado.

(139) En la Junta IV de las celebradas en San Sebastián en Abril de 1623, se dice que allí donde no haya comodidad para poner un altar, se ponga una imagen.

(140) Viteleschi.

»4.° Lo quarto que en la misma conformidad se escriba al Padre Provincial de la misma Compañia de Jesus de la Provincia de Castilla dandole las gracias de las buenas nuevas que en su nombre y de su Provincia dió el Padre Alonso Rodríguez en esta junta general y suplicando le ayude todo lo posible a lo mismo que se suplica al Padre General. Y las cartas se scriban a ordenacion del Padre Alonso Rodriguez con comunicación del diputado general y lo mismo se scriba a la Sra. Condesa de Fuensaldaña, Sra. de la dicha casa y palacio de Loyola.

»5.° Lo quinto que de oy en adelante esta Provincia como patria y madre del glorioso patriarca San Ignacio de Loyola fundador de la Compañia de Jesus por respeto y reverencia a tal Santo yjo suyo decreta acetar a todos los religiosos de su religion por yjos suyos y como a tales en todo quanto se les ofresciere se les an de onrar y tratar con especial afeto y que en todo los negocios de fundaciones que se les ofrescieren ayudare esta Provincia en lo que fuere razon y justo.»

Siguiendo el ejemplo de las Juntas de Guipúzcoa, el clero de esta Provincia recibió por su patrono á San Ignacio en 1624; así bien, la provincia de Vizcaya le recibió por tal el año 1680 y Alava le proclamó copatrono suyo, juntamente con San Prudencio, en 1868.

Todavía hizo más Guipúzcoa en obsequio á su hijo, como vemos en el registro de Juntas de Mondragón de 1752, y fué solicitar del Pontífice licencia para incluir el nombre de San Ignacio entre los demás Santos de la letanía, á lo menos para esta Provincia, y rogar al Rey y al confesor de éste que apoyaran la petición.

Para que pueda juzgarse de la importancia que ha llegado á adquirir la obra del esclarecido guipuzcoano objeto de estas líneas, diremos que el número de socios de la Compañía de Jesús (padres, hermanos coadjutores, novicios y estudiantes) alcanza actualmente en todo el mundo, á muy cerca de diez y siete mil, de los cuales corresponden á la asistencia de España más de tres mil.

La fiesta de este Santo se celebra el 31 de Julio de cada año con gran pompa y solemnidad en todos los pueblos de Guipúzcoa, y especialmente en su villa natal de Azpeitia, en donde se halla enclavada la Santa Casa de Loyola, considerada con razón por los PP. Jesuítas, como la casa solariega de la Orden.

La casa nativa del Santo fué cedida por los marqueses de Alcañices á la reina de España Doña María Ana de Austria, quien, á su vez, se la cedió á la Compañía de Jesús, que tomó posesión de la finca el día 19 de Febrero de 1682. Hechas las modificaciones y obras necesarias, que duraron desde el 16 de Julio hasta el 1.° de Noviembre de dicho año, pasaron á habitar la Santa Casa tres padres, y como Superior de ellos el P. Jerónimo de Córdova.

El antiguo oratorio de la casa y la habitación que ocupó el hijo de Loyo-

la al realizarse su conversión, fueron los sitios que con más preferencia se vieron atendidos al efectuar las transformaciones que el nuevo destino que se le iba á dar exigía del citado edificio.

Siete años más tarde, el 28 de Marzo de 1689, se colocó con gran solemnidad la primera piedra del grandioso edificio proyectado en Roma por el renombrado arquitecto don Carlos Fontana, dentro del cual quedó encerrada la casa solariega de Loyola. Es opinión general que Fontana dió á la planta de este edificio la figura de águila, aludiendo á la de la casa de Austria. Colocó la iglesia en el cuerpo del águila; en las alas, el Seminario y la antigua casa de Loyola; la portada, en el pico, y el refectorio y otras oficinas, en la cola.

Estatua de mármol de San Ignacio de Loyola

Abarcaba el nuevo edificio en su totalidad un área de 11,778 metros cuadrados, y después de setenta y nueve años de incesante trabajo y de invertir en las obras quince millones de reales, se consiguió terminar completamente la grandiosa iglesia, de forma circular, y el ala derecha del colegio, al mismo tiempo que el ala izquierda se veía levantada hasta la altura de las ventanas del piso principal.

Hallábase el edificio en este estado, cuando los Padres de Loyola, al igual que todos los demás de España, recibieron la orden de expulsión, el 3 de Abril de 1767, y tuvieron que ausentarse abandonando su residencia.

Restablecida la Compañía de Jesús en España por R. D. de 29 de Mayo

de 1815, les fué restituída la casa de Loyola por R. O. de 1.° de Abril de 1816, pero otras órdenes de expulsión interrumpieron nuevamente su estancia aquí en diferentes ocasiones.

Tan pronto como se adquirió alguna confianza de que la Compañía podría seguir habitando el colegio, se pensó en completar el ala izquierda, que permanecía á medio levantar, y el año 1885, después de celebrar un equitativo contrato con la Provincia, dieron comienzo las nuevas obras.

Antes de que se cumpliera el segundo centenario del comienzo de las obras, el año 1888, quedó completamente terminado este hermoso edificio, admiración de cuantos lo visitan, elevando el ala izquierda, según se hallaba dispuesto en el proyecto.

Entre los objetos de valor que hay en esta Santa Casa, merece citarse la estatua de plata de San Ignacio. El modelo de esta efigie se debe al escultor valenciano don Francisco Vergara, que después, por el año 1758, se mandó hacer de plata por la Real Compañía guipuzcoana de Caracas, á quien se debe tan magnífico regalo. Esta imagen fué trabajada en Roma y se halla hecha con exquisito primor y gusto artístico. Su altura es de tamaño más que natural y representa á San Ignacio en apostura gallarda y majestuosa, revestido de ornamentos sacerdotales y con el libro en las manos.

Cuando los franceses penetraron en nuestro suelo al principio del siglo XIX, entre las demás alhajas de Loyola, se escondió también la estatua de que nos ocupamos, y así permanecieron ocultas hasta 1812 en que se trasladaron todas á Bilbao, con intervención de la Diputación de Guipúzcoa. Con la estatua se quisieron extremar todavía más las precauciones, y poniéndose la Diputación en inteligencia con el diputado á Cortes por Guipúzcoa don Miguel Antonio de Zumalacárregui, se transportó esta alhaja á Cádiz, en cuyo puerto fué recibida con singular entusiasmo, haciéndosele los honores de Capitán general, al decir de un padre de la misma Compañía (141).

La misma Provincia, en las Juntas de Rentería de Julio de 1814, encargó á la Diputación que hiciera traer la expresada efigie por mar, y restituída que fué á Guipúzcoa, se depositó en la iglesia parroquial de Azpeitia, donde permaneció hasta el año 1816, en que de conformidad con las condiciones de la Real Concesión, fué restituida á sus legítimos dueños (142), cuando de nuevo tomaron posesión, dicho año, de la indicada casa.

Apenas llevaba la Orden cuatro años ocupando este hermoso edificio, cuando se publicó el Decreto de 20 de Septiembre, que de nuevo dispersó á los Padres que moraban en Loyola, y declaradas como bienes nacionales las pequeñas propiedades y las alhajas de la pertenencia de esta finca, fueron vendidas en Vitoria al mejor postor. Entre los objetos sagrados que se lleva-

(141) *La Santa Casa de Loyola*, por el P. Rafael Pérez, año 1891.
(142) *Loc. cit.*

ron á Vitoria, se hallaba la estatua de plata, que la compraron los comisionados del Ayuntamiento de Azpeitia, y desde entonces, cada vez que la Compañía tiene que alejarse de su solar paterno de Loyola, el Cabildo y Ayuntamiento la conducen á la iglesia parroquial, como dueños legítimos de aquel insigne monumento.

La estatua de mármol, que se ostenta en un descanso de la escalinata de Loyola, es obra del escultor don Marcial Aguirre, de San Sebastián. Mereció esta obra escultórica honroso premio en la exposición celebrada en Madrid el año 1866, y la Diputación de Guipúzcoa acordó adquirirla. Aunque se remitió á Azpeitia en 1868, tuvo que permanecer encajonada hasta el año 1880 en que regresó la Comunidad á Loyola, después de una de tantas expulsiones como ha experimentado. Colocósela por fin, el 11 de Mayo de 1882, rodeada de una verja de hierro, delante de la escalinata de la iglesia, y allí permaneció hasta el 5 de Julio de 1888, en que se la instaló sobre nuevo pedestal, frente á la puerta de la iglesia. Tiene la estatua algo más de dos metros de altura por setenta centímetros de anchura, y se halla en actitud de meditar, con el *Libro de las Constituciones* estrechado contra el pecho con la mano izquierda y en la derecha un pliego arrollado en gran parte, donde se lee *Obediencia*. Con el pie derecho pisa un libro en representación probablemente del triunfo de San Ignacio sobre la herejía de Lutero.

San Martín de la Ascensión.—Fué religioso franciscano descalzo. Hallándose de conventual en Manila, le enviaron á propagar la religión cristiana al reino del Japón, en donde fué crucificado, alanceado y muerto en la ciudad de Nagasaki, el día 5 de Febrero de 1597, con otros veinticinco cristianos, por orden de Taycisama, rey universal de las islas del Japón. Fray Martín de la Ascensión y sus compañeros de martirio fueron beatificados en Roma por el Papa Urbano VIII, en los días 14 y 15 de Septiembre de 1627, con facultad, á cada religión á que pertenecían aquéllos, de rezar de los suyos y decir misa del común de los Mártires. A súplicas de la villa y clero de Beasain, la Sagrada Congregación de Ritos, el 6 de Mayo de 1679, extendió este rezo y misa á la iglesia catedral de Pamplona y á la provincia de Guipúzcoa, y más tarde se alcanzó rezo propio del Pontífice Inocencio XI el 7 de Diciembre de 1680, para que se celebrase el oficio de San Martín el día 5 de Febrero, habiéndose trasladado el año siguiente al 10 de Mayo.

Fué canonizado por Pío IX el 8 de Junio de 1862. Así la beatificación como la canonización de este Santo, fueron recibidas con especial regocijo en la Provincia, y se celebraron grandes festejos, promovidos por Beasain, siendo esta villa la primera que levantó altar en obsequio del Santo en 1631, solemnizando el acto con funciones extraordinarias en Octubre del año indicado.

Así la villa de Beasain como la provincia de Guipúzcoa, practicaron las gestiones primeras para llegar á la beatificación y canonización del Santo,

considerándole al mártir del Japón, de apellido Loinaz é hijo de la villa de Beasain, sin que nadie dudase de la certeza de ambos extremos.

Más tarde la villa de Vergara le disputó á la de Beasain la gloria de ser la cuna del Santo, y con dicho motivo se han seguido largos y costosos pleitos y se han escrito diversos folletos por una y otra parte, defendiendo Beasain que se trata de San Martín de la Ascensión y Loinaz, hijo de aquella

Clisé de B. Resines

Basílica de San Martín de Loinaz, en Beasain

villa, y sosteniendo Vergara, que se trata de San Martín de la Ascensión y Aguirre, hijo suyo.

En la bula de canonización del año 1862, no se quiso inclinar la balanza en sentido favorable á ninguna de las dos villas pretendientes, y se dijo únicamente *San Martín de la Ascensión, hijo de Guipúzcoa,* sin designación de apellido ni del pueblo de naturaleza, y las Juntas de Guipúzcoa del mismo año se limitaron á congratularse de la canonización del Santo, dejando en manos de la autoridad eclesiástica el arreglo de las demás cuestiones.

En el día siguen ambos pueblos dedicándole culto y considerándole cada cual como hijo propio.

Los parientes del Santo en Beasain le dedicaron una capilla en la casa nativa de Amunabarro, y después, con fondos de la citada villa y de la Provincia, se levantó una Basílica que se inauguró en 1691. Se desmoronó con el

tiempo este edificio y se levantó otro nuevo en 1847 y 1848, pagándose tres cuartas partes del importe de los fondos provinciales y una cuarta parte de los de la villa. El patronato corresponde á la Provincia, por cuya razón se ostenta en la fachada del edificio el escudo de armas de Guipúzcoa, y ella cuida también de reparar los desperfectos que ocurren en la Basílica.

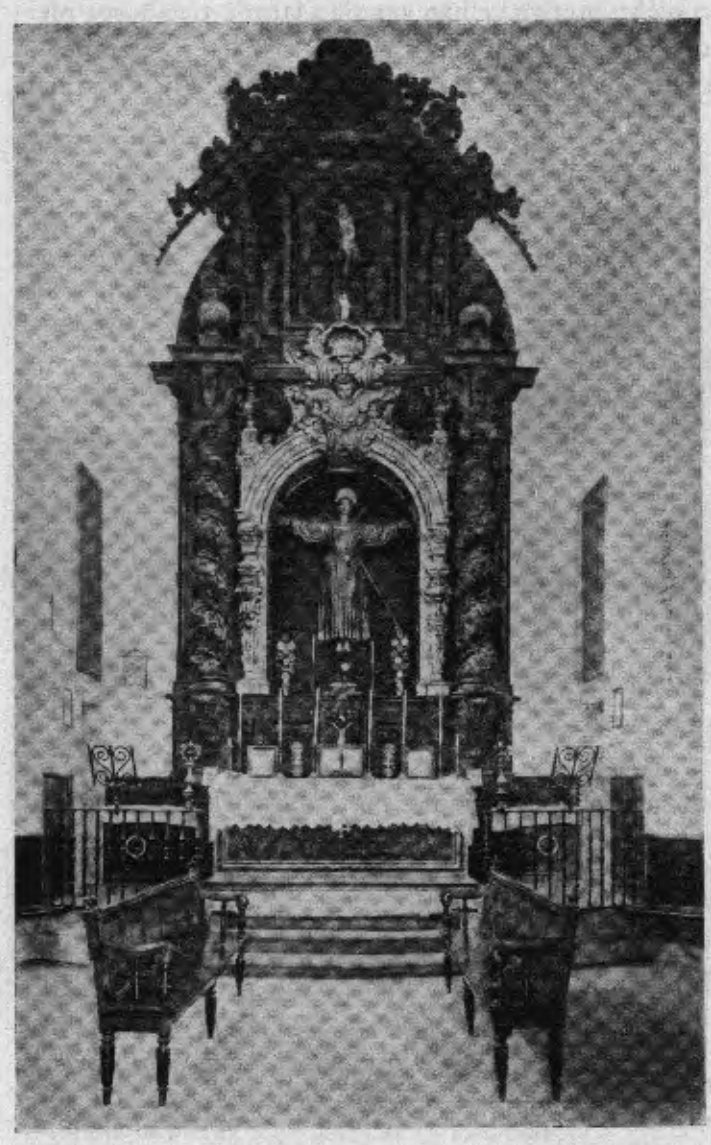

Altar mayor, dedicado á San Martín, en la Basílica de Loinaz

La villa de Vergara construyó, en 1761, una Basílica dedicada á San Martín de la Ascensión, bajo el título de Aguirre y de ser natural de su jurisdicción, y ofreció su patronato á la Provincia, que también le fué admitido, colocando su escudo de armas, al igual que en la Basílica de San Martín de Loinaz, de Beasain.

El mismo año obtuvo Vergara un Breve de Su Santidad, para el rezo propio de aquel Santo, con la denominación de Aguirre, hijo de su territorio, y otro en el siguiente por el cual se concedió indulgencia plenaria á los fieles que, confesados y comulgados, visitasen con devoción aquella Basílica el día 11 de Septiembre de cada año.

Venerable Padre Domingo Ibáñez de Herquicia.—Nació en la casa Vildain, de Regil, el 20 de Junio de 1591. Ingresó de novicio en el convento de dominicos de San Telmo en San Sebastián, trasladándose con el tiempo á Filipinas y más adelante al Japón por el año 1623.

Para juzgar del alto concepto en que se le tenía á Herquicia, transcribiremos algo de lo que se ha dicho de él (143): «Como Prelado que era de sus compañeros de misión y padre de todos, y aun de los ministros de otras religiones, se tenían sus consejos por oráculos, y los cristianos japoneses le oían como á un San Pablo, como lo era en el oficio, en el celo, en los trabajos y peligros de mar y tierra.»

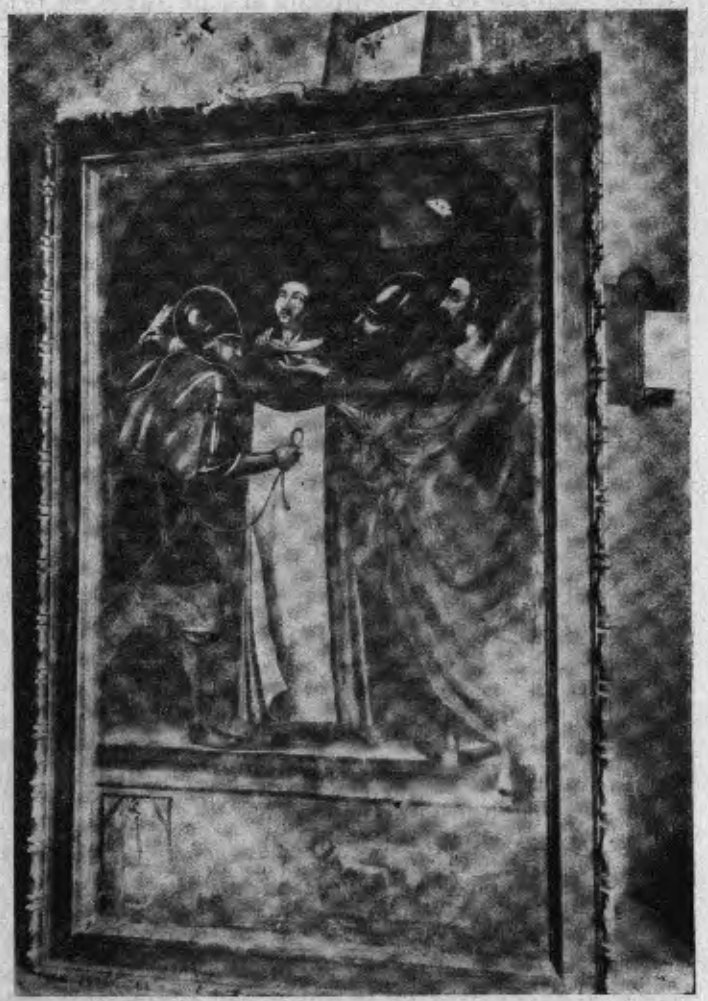

Prisión y martirio del Venerable Fray Domingo Ibáñez de Herquicia

Las persecuciones de que era objeto de parte de los enemigos de la iglesia, este ministro de nuestro santo Evangelio, tuvieron el éxito apetecido, y prendiéndole sin resistencia, le condujeron á la cárcel, de donde le sacaron el 19 de Agosto de 1633 para martirizarle con terribles tormentos y quemarle vivo, en unión de otros quince compañeros.

Los retratos al óleo de Herquicia del siglo XVI, existen en su casa nativa y en la sacristía de la parroquia de Regil, su pueblo natal, representando los pasos de su prisión y martirio de treinta horas.

Si este insigne mártir y campeón de la fe, dice Soraluce, no aparece en el número de los beatificados en 7 de Julio de 1867, créese, al parecer con fundamento, que sea porque éstos se comprendían únicamente hasta el año de 1630. Es de esperar que también lleguen los días de beatificación y canonización de Herquicia.

(143) *Historia de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas.—Diario Dominicano*, por el Obispo de Puzol. Citas tomadas de la *Historia de Guipúzcoa*, por Soraluce.

Venerable Padre Julián de Lizardi.—Nació en la casería de Urzuriaga de la villa de Asteasu, en Guipúzcoa, el día 29 de Noviembre de 1695, y no el 30, como han dicho algunos.

Ingresó con el tiempo, en Villagarcía de Campos, en el noviciado de Jesús, siendo recibido en la Compañía el 4 de Junio de 1713, a los diez y siete años y seis meses de edad. Fué destinado á la misión de los chiriguanos en el Paraguay ó Tucumán, y hallándose celebrando misa en el pueblo de la Concepción, fué preso en una invasión que los bárbaros del valle del Ingre llevaron á cabo el 16 de Mayo de 1735, y asaeteado el día siguiente, como á una legua de distancia del pueblo, donde se le halló más tarde, consumido por las aves y las fieras, desde el cuello hasta la cintura, con diez flechas clavadas en el pecho, calzado un pie con el borceguí y zapato, faltándole del otro pie los tres dedos menores y de la cara una quijada.

A los veintidós días después de su muerte, ó sea el 7 de Junio, recogió el P. Pons todos los venerables despojos del angélico Julián, y se los llevó envueltos en un lienzo á su Reducción del Rosario, donde se mantuvieron hasta el día 19, en que se condujeron á Santa Ana, que dista cinco leguas de Tarija. Encerrados en una caja de cedro, fueron trasladados dichos restos en hombros á la villa de Tarija, con acompañamiento de grandísimo concurso de gente, y depositados en la iglesia de San Bernardo de la Compañía de Jesús con inusitada solemnidad (al lado del Evangelio, debajo de la credencia del altar mayor, en lugar separado). Esto sucedía el 1.° de Julio de 1735. En el hueco de aquel muro permanecieron los valiosos restos del Padre Julián durante siglo y medio.

El que trajo la buena nueva de la existenciá de estos preciados restos en el mencionado punto, fué el P. Vaughan, hermano del cardenal arzobispo de Inglaterra, cuando vino á España.

El Ayuntamiento de Asteasu se puso en inteligencia con el P. Vaughan, y ante la insuficiencia de los recursos de que podía disponer aquel municipio de tan escaso vecindario, buscó el amparo de la Provincia en la empresa de recoger á su pueblo natal los restos del mártir de Urzuriaga é incoar el expediente de beatificación. Inmediatamente la Diputación de Guipúzcoa acudió al llamamiento de Asteasu, prestándole todo su concurso, así el pecuniario como el de su mayor influencia para remover muchos obstáculos que habían de presentarse, á fin de obtener las autorizaciones necesarias para el traslado de los restos desde tierras tan lejanas, y guiada por el interés que le inspiraba el que brillase con todo su esplendor el nombre de tan preclaro hijo suyo, ocupando el lugar preeminente que le corresponde por sus virtudes y santidad, siguió la senda trazada por las corporaciones antepasadas al instruir los expedientes de beatificación y canonización de San Ignacio y San Martín, y dió comienzo con el mayor interés á las gestiones anheladas por la villa nativa del P. Lizardi. Merced á esto, se obtuvo el que se hiciera entrega

de los restos al P. Vaughan en Tajira el 5 de Febrero de 1900, quien los trasladó personalmente á Tucumán y de allí á Buenos Aires, depositando tan preciosa carga en el colegio de jesuítas de San Salvador. El 31 de Marzo de 1902 zarpó de Buenos Aires el vapor «Reina María Cristina», conduciendo tan preciados restos á Barcelona, en cuyo puerto arribó el 21 de Abril 1902, después de una travesía felicísima.

En una sala, destinada para capilla en el Palacio Provincial, permaneció la caja desde el 1.° de Mayo hasta el día 17, en que tuvo lugar el acto solemne de abrir la caja, coincidiendo con el ciento sesenta y siete aniversario del martirio del P. Julián, Se abrió la petaca ó maleta exterior de cuero, apareciendo, en primer término, la tabla con la inscripción latina, indicadora del lugar donde los restos estuvieron enterrados en la iglesia de San Bernardo de Tajira. Extrájose después la caja de cedro, que traía intactos los sellos de lacre que expresaban los documentos leídos, y abierta que fué, apareció dentro otra de zinc, completamente cerrada y soldada. Descubierta ésta, se halló una hoja en que se decía que los restos allí existentes eran del P. Lizardi. Dos diputados provinciales, licenciados en medicina, procedieron á sacar los restos, que venían cuidadosamente envueltos entre rellenos de algodón en rama, y fueron colocándolos sobre mantas de algodón preparadas al efecto, causando la vista de aquellas venerandas reliquias, profunda emoción entre los presentes. Se halló en muy buen estado el cráneo, que es de muy bonita configuración y de dimensiones regulares, más bien pequeño. También se extrajeron una mandíbula, un brazo, la columna vertebral y otros huesos importantes del cuerpo humano, llamando extraordinariamente la atención el que todavía se conservase el borceguí de cuero y zapato, que en uno de los pies calzaba el P. Julián, cuando sus despojos fueron recogidos en el campo por el P. Pons. Colocados de nuevo los restos en la misma caja de zinc, entre almohadillas de algodón, así como el documento referido, se soldó otra vez aquélla, y cerrando la tapa de la caja exterior de cedro, se rodeó ésta con una cinta cuyos extremos se lacraron, sellando con el sello de Guipúzcoa. Se incluyó la caja en la artística urna de bronce que se trajo de Barcelona.

Venerable P. Julián de Lizardi

Se señaló el día 25 de Mayo para la traslación de los restos al pueblo nativo del mártir. En los pueblos del tránsito, salían á recibirles el Clero y el Ayuntamiento con gran número de vecinos.

La N. y L. villa de Asteasu, justamente henchida de gozo y alegría, al ver que iba á ser objeto de señalada honra, habíase dispuesto con sus mejores atavíos para recibir al fúnebre cortejo. El Ayuntamiento y el Clero esperaban á la entrada del pueblo, y al llegar la comitiva con los restos, cerca de las once de la mañana, la banda municipal de Tolosa dejó oir sus acordes, entre el volteo de las campanas y el estampido de cohetes y chupines, mientras aquélla se dirigía á la casa consistorial de la villa, en donde aguardaba el señor Arzobispo. Con lucido acompañamiento, entre el estruendo de los chupines y voladores que rasgaban el aire, el repique general de campanas y los acordes de la marcha de San Ignacio, hacían su entrada triunfal en la iglesia de su pueblo nativo, aquellos preciados despojos que hacía ciento sesenta y siete años fueron recogidos en el campo de Chiriguay por el P. Pons.

La urna, envuelta en la bandera de Guipúzcoa, se depositó en el bonito mausoleo erigido por la Provincia en la sacristía.

DE LA RELIGIOSIDAD DE LOS GUIPUZCOANOS.—Hemos dicho al comenzar esta parte de nuestro trabajo, relativo á la organización religiosa, el esmero con que los naturales de esta Provincia han cuidado y cuidan de la construcción y conservación de sus templos. Ahora podemos añadir que guardan relación con la magnificencia de las iglesias, las funciones que en ellas se celebran, y si es verdad que los edificios destinados al culto son grandiosos, en nada desdicen de los hermosos aposentos levantados en honor de Dios, los actos solemnes que en ellos se ejecutan. Así vemos que, además de las funciones que son de rúbrica durante el año, se celebran en nuestros templos muchas otras, y todas ellas revisten relativa solemnidad, según la importancia del vecindario en donde tienen lugar.

Los ornamentos y las alhajas que se exponen, el gran número de luces, la mucha asistencia de fieles y su buena compostura, los cánticos del coro, todo está diciendo la devoción y piedad de los naturales de esta Provincia, cada vez que se abren las puertas del templo para celebrar una función ordinaria ó extraordinaria.

El culto que se rinde á los difuntos, la frecuencia con que se reciben los sacramentos y tantas otras devociones que se practican con gran unción por los naturales de esta Provincia, vienen á confirmar la nota de buenos católicos en que siempre han estado.

Especialmente los preceptos de la Iglesia se cumplen con una exactitud y fidelidad completas. Es muy raro el que deja de cumplir con el precepto Pascual, y no lo es menos el que deja de oir misa todos los domingos y fiestas de guardar, y esta rareza sube de punto si nos referimos á los pueblos rurales. Aunque para salvar la distancia que separa algunas caserías de la parroquia haga falta caminar durante una hora ó dos, sus moradores acuden á la iglesia, sin que les intimiden los calores de verano ni los temporales de invierno. Generalmente, las mujeres de las caserías, para recorrer la acciden-

tada y larga caminata que les separa de la iglesia, salen de casa sin ultimar su modesto tocado, y atraviesan aquellos andurriales con el calzado diario y bien remangado el vestido exterior. Traen la mantilla sobre la cabeza, bien doblada como un pañuelo, y en la mano los zapatos de vestir, y penetrando en el portal de una casa de la calle, que tienen designada desde tiempo inmemorial, se cambian de calzado, se ponen la mantilla y se curiosean lo mejor que saben para presentarse en la casa del Señor.

Procesión por los campos de Fuenterrabía

Acerca de este particular, podrian aprovechar el buen ejemplo que les dan nuestros labradores, muchos industriales de la calle que acuden al templo con los trajes de faena.

Establecen dos turnos las familias de las caserías para cumplir con este precepto de la Iglesia. Cuando el primer grupo vuelve á casa, sale el segundo, pues hay que tener presente que aun en los pueblos donde no hay más que un sacerdote, celebra éste dos misas los dias de precepto, para que puedan asistir todos los feligreses, sin dejar abandonada su morada.

Pueblos hay, como Abalcisqueta, adonde bajan los domingos á oir misa los pastores que tienen sus rebaños en la sierra de Aralar, en sitios que distan varias horas del casco de la población, con la particularidad de que antes de abandonar la cabaña, tienen que ordeñar el ganado y dejar preparadas las

faenas para la fabricación del queso, todo lo cual les obliga á no poder descansar más que la mitad de la noche; pero consideran tan sagrada la obligación de oir misa, que sin titubear ni dudar pasan por todo menos por dejar de oirla. Y hay que advertir que aunque proceden de parajes tan desiertos, acuden á la iglesia limpios y aseados, y llegan al pueblo con la antelación necesaria para poder visitar al barbero, antes de que la esquila de la torre toque las llamadas de reglamento. Oída la misa, almuerzan en la posada, hacen las compras para la semana y suben de nuevo por aquellos riscos, colocándose uno tras otro, porque la estrechez de la senda, donde la hay, no admite más, y caminan pausadamente, hora tras hora, hablando en voz muy alta y sin mirar atrás, tiesos y frescos, sin sentir fatiga alguna ni interrumpir su conversación, a pesar de las grandes pendientes que suben en su larga marcha.

Esto mismo sucede, sin duda alguna, con los pastores de Urbia, que bajan á Aranzazu ó á Cegama, y con los que alimentan sus rebaños en otros lugares apartados de la Provincia.

Pero no se contentan los fieles de Guipúzcoa con celebrar con pompa y fervor las numerosas funciones que en sus parroquias respectivas se llevan á cabo, sino que cumplen también otras muchas prácticas pequeñas de piedad y devoción, que ponen más de manifiesto la fe y religiosidad de estos habitantes. Tales son la costumbre de rezar las Ave Marías al amanecer, al mediodía y á la noche, cuando las campanas anuncian esta oración; la de rezar el Credo, cuando la campana anuncia la Consagración, y la de encomendar á Dios el alma del enfermo, cuando se oyen los lúgubres toques del viático y de la agonía; la costumbre de llevar los domingos el agua bendita á las casas para surtir las agua-benditeras que cuelgan de las cabeceras de las camas, y persignarse con dicha agua al levantarse y acostarse, y rociar los campos con ella en ocasiones; las cruces de ramo bendito, con gotas de cera, bendita también, que se ponen en los campos y sobre las puertas y ventanas de las casas, para preservarles de los males que ocasionan las tempestades; las velas benditas que se encienden y las hojas de laurel que se queman en las casas los días de tempestad, con idéntico objeto; el fuego bendito y el agua bendita, que se reparten á domicilio por los muchachos el día de Sábado Santo; el hábito de llevar escapularios y medallas al pecho; la adquisición anual de las bulas correspondientes á la familia, y la quema de las anteriores con la llama de una vela bendita; las rogativas que se hacen en tiempos de epidemia y en épocas de sequía y lluvia excesiva; las numerosas peregrinaciones que se realizan á diferentes santuarios; la caridad con los postulantes, y muchos otros usos de esta índole, que patentizan á cada momento el espíritu altamente religioso de los naturales de Guipúzcoa.

El respeto y la veneración con que se le trata al sacerdote en todos los actos de la vida, es otro de los distintivos que marca las buenas costumbres religiosas de estos habitantes. A su paso, todas las boinas se levantan para

saludarle, y su palabra y su consejo son escuchados siempre con la mayor estimación.

Así corresponde también esta respetable clase, secular y regular, guiando á sus feligreses por el camino de la vida, con su ejemplo, su mayor ilustración y buen consejo.

Estas piadosas costumbres, que se mantienen en toda su integridad en los pueblos rurales y de escaso vecindario, sin que hayan experimentado transformación sensible desde los tiempos pasados que se evocan como los mejores en este orden de cosas, han sufrido algún cambio en las poblaciones industriales y en otras que han aumentado de vecindario con elementos exó-

Peregrinación en Alegría, organizada por los PP. Capuchinos de Fuenterrabía

ticos. Más que la influencia de las nuevas ideas de libertad, han cooperado á esta obra de destrucción parcial de nuestras costumbres religiosas de antaño, en esos pueblos, las gentes extrañas al país que han invadido nuestro suelo, atraídas por las necesidades de la industria y del comercio, y que no tienen interés alguno en observar nuestras prácticas. Pero aún en esos mismos pueblos en que predominan los elementos extraños á la localidad, si hacemos abstracción de éstos y de algunos más que viven adheridos á ellos, los otros vecinos que constituyen la representación de las familias de abolengo, y toda la parte rural, así como la clase pescadora, donde la hay, siguen firmes y serenos, sustentando las creencias religiosas que heredaron de sus

padres y observando las prácticas piadosas que aprendieron de niños, sin que el nuevo aluvión de forasteros les haga variar de rumbo.

Aún aquellos mismos que sustentan ideas políticas muy avanzadas, si llevan apellidos conocidos en el país, estad seguros que no dejarán de observar las prácticas preceptuadas por la Iglesia.

ORGANIZACIÓN JUDICIAL

En el orden judicial, la Provincia pertenece: en lo civil, á la Audiencia territorial de Pamplona, y en lo criminal, á la Audiencia provincial de San Sebastián (144), cuya acción alcanza á toda Guipúzcoa. Para la administración de la justicia civil y criminal está dividida Guipúzcoa en cuatro partidos judiciales, que son: el de Azpeitia, San Sebastián, Tolosa y Vergara. El primero y cuarto son de categoría de entrada; el tercero, de ascenso, y el segundo, de término.

Completan la organización los juzgados municipales, de los cuales hay uno en cada ayuntamiento. En cada juzgado municipal hay un registro civil y en cada partido judicial un registro de la propiedad.

La autoridad judicial en los pueblos de Guipúzcoa residía en los alcaldes ordinarios desde la fundación de las villas, como se puede comprobar con la lectura de las cartas-pueblas de las mismas y de las ordenanzas municipales porque se regían. La jurisdicción contenciosa de estos alcaldes era civil y criminal en la primera instancia, pero no era privativa ó exclusiva de todo otro juez, sino acumulativa ó á prevención con el Corregidor de la Provincia, de modo que la parte podía entablar la demanda ante el alcalde correspondiente ó en el juzgado del Corregidor, á causa de que la autoridad judicial de éste tenía dos caracteres diferentes. Era juez de primera instancia en los negocios y causas que prevenían, y además de alzada, respecto de las providencias que en materia civil dictasen los alcaldes ordinarios, á voluntad de las partes apelantes. Si los litigantes entablaban la demanda en el juzgado del Corregidor, esta autoridad era en este caso el juez de la primera instancia con las apelaciones á la Real Chancillería de Valladolid; pero si las partes ponían el pleito ante los alcaldes ordinarios, las alzadas podían llevarse, bien fuese ante el Corregidor, bien á dicho tribunal superior, según quisiese el apelante. Con este sistema, cuando el Corregidor entendía como juez de alzada, resultaba una tercera instancia la de la expresada Chancillería.

La regla que hemos establecido para las demás villas de la Provincia tenía una excepción, que se refiere al Valle Real de Léniz, compuesto del lugar de Arechavaleta y villa de Escoriaza, á cuyo alcalde correspondía privativamente en primera instancia el conocimiento de los negocios civiles y

---

(144) Creada en virtud del artículo primero de la Ley Adicional del Poder Judicial de 14 Octubre 1882.

causas criminales de sus vecinos y moradores, en virtud de R. P. de 21 de Diciembre de 1558.

Esta organización judicial continuó en Guipúzcoa hasta principios del siglo XIX, en que las Cortes de Cádiz interrumpieron su funcionamiento después de muchos siglos de existencia, con la creación de los juzgados de partido ó de primera instancia. Conforme á lo determinado en uno de los artículos de la constitución política de la monarquía de 1812, se estableció este nuevo organismo, que no pudo ponerse en práctica en la Provincia hasta el año siguiente, en que fueron expulsados los franceses del territorio guipuzcoano. El capitán general de los ejércitos nacionales y general en jefe del cuarto ejército de operaciones, don Francisco Javier de Castaños, en uso de las facultades de que estaba revestido por el Gobierno supremo, nombró, en 4 de Agosto de 1813, por juez interino de primera instancia de toda la Provincia, con residencia en la villa de Tolosa, á don José Joaquín de Garmendia, hasta la competente resolución de la superioridad. Hallábase á la sazón reunida la Junta de la Provincia en Deva, y se apresuró Garmendia á dar cuenta de su nombramiento en la Junta del día 7, añadiendo que había sido el primer sorprendido con esta novedad. La Junta pasó el asunto á la deliberación de la Diputación, la cual acordó, en sesión del día 23, que se le diera uso al expresado nombramiento, á condición de que residiera el interesado en donde residía la Diputación y que podía desde luego dar principio á sus funciones, substituyéndole el alcalde de Tolosa en el caso de enfermedad de Garmendia. Dispuso también la Diputación, que se comunicase el nombramiento á todos los pueblos, con encargo de que respetasen á Garmendia como á juez.

Por indisposición de éste, fué nombrado, en Septiembre del mismo año, don Pablo Antonio Arizpe y después don José Manuel de Aizpuru, ambos con residencia en Tolosa, pero restablecido por el mes de Agosto de 1814 el antiguo sistema de gobierno, volvieron los ayuntamientos á regirse por la legislación anterior y el nuevo juzgado de primera instancia quedó suprimido.

Así pasó este primer ensayo de los jueces de primera instancia sin protesta alguna de parte del país.

Promulgada de nuevo la constitución en Marzo de 1820, volvieron á regir los decretos de las Cortes de Cádiz, y vino por segunda vez el establecimiento de los juzgados de partido en Guipúzcoa. La Diputación consultó á los pueblos el número de partidos que convenía establecer en la Provincia, habida cuenta de que los gastos de los juzgados habían de satisfacerse por los vecindarios, y la mayor parte de aquéllos emitieron su parecer de que fueran dos, por razón de economía, señalando por cabezas de distrito á Tolosa y Vergara. La Diputación Provincial adoptó por informe el voto emitido por la gran mayoría de los pueblos y propuso á la Audiencia territorial el establecimiento de los dos expresados juzgados, pero al mismo tiempo acompañaba otro proyecto de división de la Provincia en tres distritos, siendo sus

capitales San Sebastián, Tolosa y Vergara. A propuesta de dicho tribunal superior, el Gobierno adoptó este último plan, y en su consecuencia quedaron establecidos en debida forma estos tres juzgados con los respectivos jueces, promotores fiscales, escribanos, procuradores, alcaides y alguaciles.

Resultaba de esta división que al juzgado de San Sebastián correspondían 35,187 almas en los 19 pueblos que se le señalaron. Al de Tolosa, 39,513 en 51 pueblos, y á Vergara, 37,583 en 22 pueblos.

He aquí ahora los gastos anuales que esta nueva institución originaba y la proporción en que habían de contribuir los pueblos á su sostenimiento, pagando sus cuotas por cuatrimestres, bajo la base del término medio entre la población y rentas rústicas y urbanas:

Dotaciones del juzgado de primera instancia de cada partido

	Reales vellón
Al juez de primera instancia	11,000
Al promotor fiscal	4,400
Al alcaide	3,300
A los tres alguaciles	3,300
Total.	22,000

Partido de Tolosa

PUEBLOS	CUOTA ANUAL — *Reales vellón*	PUEBLOS	CUOTA ANUAL — *Reales vellón*
Albalcisqueta	381	Goyaz	117
Albiztur	424	Gudugarreta	38
Alegría	449	Hernialde	170
Alquiza	338	Ibarra	257
Alzaga	92	Icazteguieta	128
Alzo	195	Idiazabal	629
Amezqueta	742	Irura	58
Anoeta	136	Isasondo	275
Arama	64	Larraul	131
Asteasu	583	Lazcano	481
Astigarreta	102	Leaburu	102
Ataun	1,123	Legorreta	345
Azpeitia con Urrestilla	2,519	Lizarza	291
Baliarrain	83	Mutiloa	243
Beasain	658	Olaberría	216
Beizama	336	Oreja	75
Belaunza	162	Orendain	251
Berastegui	673	Regil	826
Berrobi	141	Segura	529
Cegama	816	Soravilla	123
Cerain	251	Tolosa	2,685
Cestona	867	Vidania	328
Cizúrquil	415	Villabona	534
Elduayen	163	Villafranca	490
Gainza	228	Zaldivia	596
Gaztelu	141	*Total.*	22,000

Partido de San Sebastián

PUEBLOS	CUOTA ANUAL — *Reales vellón*	PUEBLOS	CUOTA ANUAL — *Reales vellón*
Aduna	113	Oyarzun	2,247
Andoain	893	Pasajes	485
Astigarraga	571	Rentería	733
Aya	1,572	San Sebastián	6,012
Fuenterrabía	1,189	Urnieta	824
Guetaria	728	Usurbil	879
Hernani	1,386	Zarauz	867
Irún	1,779	Zubieta	83
Lezo	454	Zumaya	841
Orio	344	*Total*	22,000

Partido de Vergara

PUEBLOS	CUOTA ANUAL — *Reales vellón*	PUEBLOS	CUOTA ANUAL — *Reales vellón*
Anzuola	799	Mondragón	1,115
Arechavaleta	859	Motrico	1,161
Azcoitia	2,190	Oñate	2,592
Deva	1,789	Ormaiztegui	311
Eibar	976	Plasencia	741
Elgóibar	1,468	Salinas	389
Elgueta	1,293	Vergara	2,290
Escoriaza	1,006	Villa-Real	373
Ezquioga	410	Zumárraga	584
Gaviria	502	*Total*	22,000

Tres años escasos duró esta organización judicial en el país, en esta segunda etapa, pues á consecuencia de la invasión francesa del mes de Abril de 1823, se restableció nuevamente el antiguo sistema de gobierno y volvieron las cosas al estado anterior.

Habiéndose proclamado otra vez en 1836 la constitución política de la nación, se ordenó de nuevo el establecimiento de los juzgados de primera instancia por tercera vez.

La guerra civil, que ardía por entonces en el país, hacía imposible el cumplimiento de las órdenes emanadas del Gobierno, y por R. O. de 12 de Noviembre de 1837 se autorizó al Corregidor, con carácter transitorio, para que ejerciera, en calidad de juez de primera instancia del partido de San Sebastián, las funciones que como á tal le competían en todos los pueblos de Guipúzcoa que fueren quedando libres de la dominación carlista. Terminada la guerra con el convenio de Vergara en 1839, continuó el Corregidor ejerciendo de juez único de primera instancia en Guipúzcoa hasta el 23 de Febrero de 1841, en que, por orden de la Regencia provisional del Reino, se nombró otro para el partido de Vergara, según estuvo constituído en la anterior época constitucional, quedando instalado en 30 de Marzo.

A petición del Ayuntamiento de San Sebastián y por orden de la misma Regencia de 13 de Marzo del año indicado, se demarcó la jurisdicción que correspondía al partido de esta ciudad, mandando que fuese el mismo que le estuvo asignado de 1820 á 1823.

El 14 de Marzo fué, así bien, nombrado otro juez para el antiguo juzgado de Tolosa, quien tomó posesión de su cargo dos días después.

Establecidos los juzgados de primera instancia en la forma indicada, recayeron los nombramientos de jueces en don José Saturnino de Sosoaga para el partido de San Sebastián; en don José Manuel de Aguirre Miramón, para el de Tolosa, y en don José María Pérez de Notario, para el de Vergara. Cuando estos señores tomaron posesión de sus cargos, cesó en sus funciones el Corregidor letrado interino de la Provincia don Pablo de Gorosabel, que á la sazón ejercía aquel puesto, teniendo por esta razón mayor autoridad la obra (145) de dicho autor en que trata de estas materias, la cual hemos tenido presente al componer estas líneas.

Constituídos los tres juzgados, los negocios contenciosos del corregimiento se distribuyeron en los respectivos tribunales de primera instancia á que correspondían.

De este modo quedó completada por entonces la organización judicial de Guipúzcoa, no sin enérgicas protestas del país, que pedía que se suspendieran los efectos del restablecimiento de los juzgados, hasta que se llevase á cabo la modificación definitiva de los fueros de que trataba la ley de 25 de Octubre de 1839. En ese sentido elevó una exposición á la regencia, la Diputación Foral de Guipúzcoa, alentada por la fuerte oposición que el Ayuntamiento de Tolosa y otros más hacían á esta institución, que estimaban como un contrafuero. Para aquietar los ánimos y en evitación de los conflictos que se originaban continuamente, y con la intervención de los diputados á Cortes de esta Provincia don Valentín Olano y don Ascensio Altuna, se dictó la R. O. de 12 de Junio de 1841, dándole carácter transitorio á la creación de los juzgados, duradera solamente hasta el arreglo definitivo de los fueros de que se hablaba en la ley citada de 1839, al mismo tiempo que se creaba el cuarto juzgado del partido de Azpeitia.

Por esta R. O. se consignaba que en las causas criminales conocerían los jueces de primera instancia, conforme á la constitución vigente, y que en los pleitos y causas civiles entenderían los jueces de primera instancia en sus respectivos distritos, á prevención con los alcaldes ordinarios de los pueblos.

Las Juntas de la Provincia, reunidas en Segura, se ocuparon del asunto en sesión de 11 de Julio del citado año de 1841, acordando admitir la citada R. O. porque tenía carácter provisional y por obviar las dificultades á que daba lugar la oposición del país.

---

(145) *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa.*

Pero este arreglo provisional de los juzgados adquirió, en virtud de disposiciones posteriores, el carácter de permanente con todas las atribuciones de las leyes generales del Reino, valiéndose para ello el Gobierno del Regente, de las circunstancias en que quedó el país después del malogrado pronunciamiento de Octubre de 1841. Se ve, en efecto, que por el decreto que dió en Vitoria el 29 del indicado mes y año, se determinaba que la organización judicial de las tres provincias vascongadas se nivelaría al resto de la monarquía, determinación que las disposiciones posteriores no han alterado.

Conforme con la citada disposición, el Juzgado de San Sebastián sería de término y los otros tres de entrada, pero por R. O. de 1.° de Mayo de 1855, el de Tolosa se elevó á la categoría de ascenso.

De esta manera á los alcaldes se les fué cercenando toda intervención en materia judicial, aunque fueron desempeñando el cargo de *jueces de paz,* bajo las órdenes de los jueces de primera instancia, hasta que la ley orgánica (146) de 1870 creó los *jueces municipales,* suprimiendo aquella denominación bondadosa y simpática.

En virtud de esta ley, los primeros nombramientos de jueces municipales para esta Provincia se hicieron por la Audiencia de Burgos, con fecha 30 de Noviembre de 1870, para comenzar en el ejercicio de su cargo el 1.° de Enero de 1871.

En el artículo 41 de la citada ley, se hace la demarcación de los juzgados que corresponden á las diferentes audiencias de España, apareciendo los de Guipúzcoa como pertenecientes á la de Pamplona. Para segregarla de la de Burgos, á que hasta entonces pertenecía, y anexionarla á la de Pamplona, se dió decreto del Regente del Reino de 1.° de Diciembre de 1870 (147), disponiendo que tuviera efectividad el cambio desde 1.° de Enero siguiente.

Hoy, en virtud de la «Ley de Justicia Municipal» de 5 de Agosto de 1909, son preferidos para el nombramiento de jueces municipales los abogados, y, á falta de éstos, los que posean algún título académico. Esta disposición restringe mucho el número de los que pueden desempeñar el cargo en poblaciones de escaso vecindario, y aquellas que no cuentan con más de una persona que posea título académico, extraña al pueblo en muchos casos, se ven obligadas á vivir continuamente bajo su férula, aunque no le sobren condiciones para el ejercicio de este honroso y delicado cargo.

Por eso en muchos casos recuerdan los pueblos á aquellos vecinos de clara inteligencia, intachables en su conducta, con mucho ascendiente entre sus convecinos, que dirimían con gran acierto las cuestiones suscitadas entre ellos, sofocándolas en su origen para que no hubiera disgustos en las familias ni mermaran sus fortunas en manos de los curiales. Verdaderos hombres buenos, jueces de paz, que defendían honradamente á su pueblo natal y ser-

(146) Ley provisional sobre organización del poder judicial de 15 de Septiembre de 1870.
(147) *Gaceta* del 7 de Diciembre.

vían de lazo de unión entre sus habitantes, quedan hoy postergados del ejercicio de este cargo.

He aquí la relación de los pueblos que corresponden á cada uno de los cuatro partidos judiciales de Guipúzcoa.

Partido judicial de Azpeitia.—Aizarnazabal, Astigarreta, Aya, Azcoitia, Azpeitia, Beizama, Cegama, Cerain, Cestona, Deva, Ezquioga, Gaviria, Goyaz, Guetaria, Ichaso, Mutiloa, Ormaiztegui, Regil, Segura, Vidania, Zarauz y Zumaya.

Juzgado y cárcel del distrito de Azpeitia

Partido judicial de San Sebastián.—Aduna, Alza, Astigarraga, Fuenterrabía, Hernani, Irún, Lezo, Orio, Oyarzun, Pasajes, Rentería, San Sebastián, Urnieta y Usurbil.

Partido judicial de Tolosa. — Abalcisqueta, Albiztur, Alegría de San Juan, Alquiza, Alzaga, Alzo, Amezqueta, Andoain, Anoeta, Arama, Asteasu, Ataun, Baliarrain, Beasain, Belaunza, Berastegui, Berrobi, Cizurquil, Elduayen, Gainza, Gaztelu, Hernialde, Ibarra, Icazteguieta, Idiazabal, Irura, Isasondo, Larraul, Lazcano, Leaburu, Legorreta, Lizarza, Olaberría, Oreja, Orendain, Tolosa, Villabona, Villafranca y Zaldivia.

Partido judicial de Vergara.—Anzuola, Arechavaleta, Eibar, Elgoibar, Elgueta, Escoriaza, Legazpia, Mondragón, Motrico, Oñate, Placencia, Salinas, Vergara, Villa-Real y Zumárraga.

Resumen de ayuntamientos, habitantes y edificios que comprende cada partido judicial

	Partidos judiciales	Número de ayuntamientos	Número de habitantes	Número de albergues	Número de edificios
Censo de población del año 1887	Azpeitia	23	36,826	1,277	5,150
	San Sebastián	14	44,805	282	5,105
	Tolosa	40	40,930	1.101	4,847
	Vergara	15	39,986	917	5,492
	Totales	92	162,547	3,577	20,594
Id. id. de 1900	Azpeitia	22 (148)	37,023	2,101	5,239
	San Sebastián	14	76,786	700	6,827
	Tolosa	39 (149)	37,326	1,603	4,795
	Vergara	15	44,715	2,076	5,789
	Totales	90	195,850	6,480	22,650
Id. id de 1910	Azpeitia	22	39,518	1,580	5,571
	San Sebastián	14	95,242	472	7,570
	Tolosa	39	41,498	1,091	5,096
	Vergara	15	50,426	1,783	6,048
	Totales	90	226,684	4,926	24,285

Partido judicial de Azpeitia.—Su categoría es de entrada. Confina al N. con el mar, al S. con la provincia de Álava, al E. con los partidos judiciales de San Sebastián y Tolosa, y al O. con el de Vergara.

Atraviesa toda la Provincia de N. á S., desde el mar hasta las montañas de Aranzazu, y por la situación central que ocupa confina con los otros tres partidos judiciales de Guipúzcoa.

Los montes más altos del distrito son la cordillera de Aitzgorri, que con la peña horadada de San Adrián y el monte de Aranzazu forman el límite S. Por el E. el Hernio y Murumendi, y por el O. el Izaspi y en el centro Izarraitz.

Los ríos más principales que bañan su jurisdicción son el Urola, que nace en la vertiente septentrional del monte Aitzgorri y desemboca en Zumaya. El Oria, cuyos primeros afluentes tienen su origen en Cegama, Zumárraga y Gaviria, uniéndose en Beasain para abandonar este partido en dicho punto y entrar en el de Tolosa. El río Deva sólo interesa á este partido en la orilla derecha, al desembocar en el mar.

Las vegas más extensas son: la de Zarauz, la de Loyola, entre Azpeitia y Azcoitia, y la de Segura.

Partido judicial de San Sebastián.—De término. Situado al NE. de la Provincia. Confina al N. con el Océano Cantábrico, al S. con Navarra, al E. con Francia, en el centro de la ría Bidasoa, y al O. con los partidos judiciales de Tolosa y Azpeitia.

(148) Falta Gudugarreta, que se unió á Beasain.
(149) Falta Soravilla, que se unió á Andoain.

Juzgado del distrito de San Sebastián

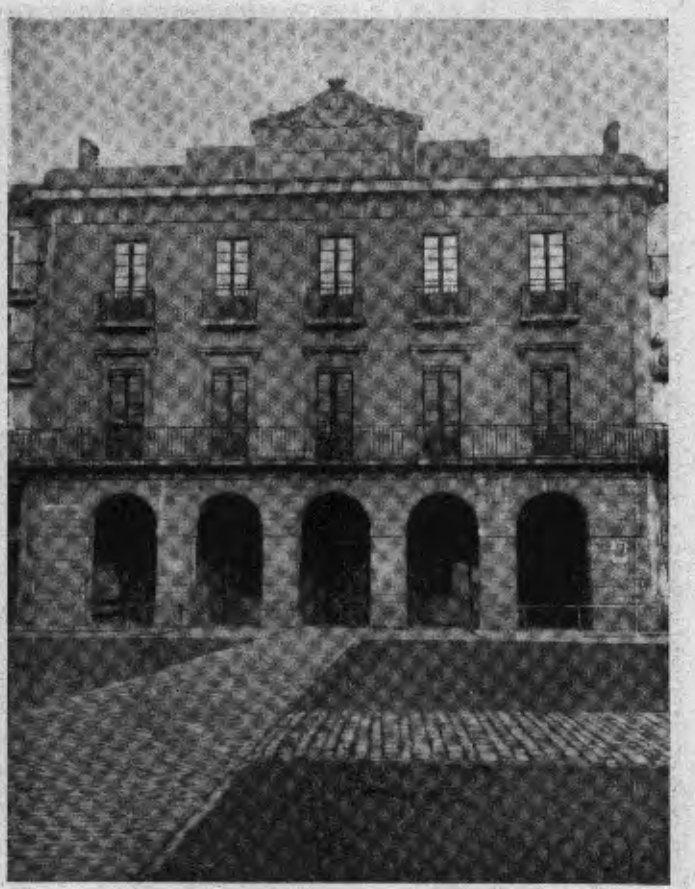

Juzgado y cárcel del distrito de Tolosa

Montes: Biandiz, Adarra, Urdaburu, Aya, Jaizkibel, Ulía, Santa Bárbara, Santiago y otros.

Ríos: Urumea, Bidasoa, Oyarzun, Leizarán y el Oria, que después de recorrer parte del territorio de los cuatro partidos, desemboca en el mar, en Orio.

Valles: el de Irún y Fuenterrabía, Usurbil, Hernani y Loyola.

Partido judicial de Tolosa.—De ascenso. Confina al N. con el de San Sebastián, al E. y SE. con la provincia de Navarra, y al O. con el de Azpeitia.

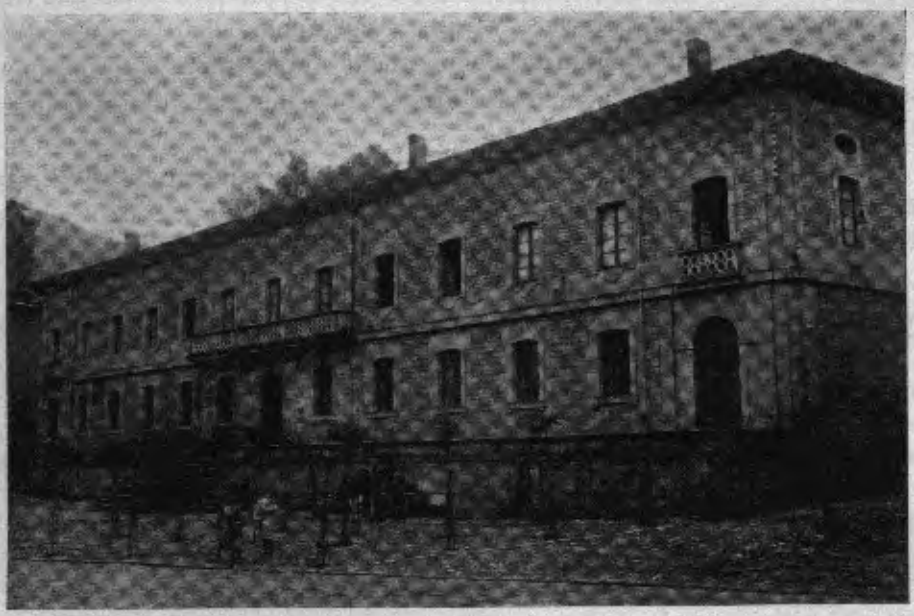

Juzgado y cárcel del distrito de Vergara

Montes: Aralar y Otsabio, situados en el límite S., el de Hernio en el del O., el de Aldaba, Uzturre y otros.

Ríos: el Oria, que atraviesa este partido en toda su longitud de N. á S., desde Beasain hasta Andoain, recogiendo en su carrera todas las aguas de su jurisdicción. El Araxes, que nace en Navarra y entra en este partido por Lizarza para desembocar en Tolosa, en el río Oria.

Valles: el de Tolosa y el de Lazcano.

Partido judicial de Vergara.—De entrada. Situado al O. de la Provincia, forma su límite por esta parte. Confina al N. con el mar, al S. con Álava, al E. con el partido judicial de Azpeitia, y al O. con Vizcaya.

Montes: Aitzgorri, Aloña, Arno, Udala, Zuraya, Satui, Elgueta, Urko, Azcárate, Elosua, Irimo, Udalaitz y otros.

Ríos: el Deva, el Aranzazu, que va al Deva.

Valles: el Valle Real de Léniz y el de Vergara.

La entonces villa de Irún quiso el año 1888 crear otro partido judicial, siendo ella cabeza de distrito, pero hubo oposición de parte del Colegio de Abogados de San Sebastián y no prosperó el proyecto.

Criminalidad. — Hemos tenido á gala en Guipúzcoa durante mucho tiempo el ver á ésta como la provincia de España de menor criminalidad absoluta y relativa.

Si hoy no podemos decir precisamente lo mismo, nos queda, sin embargo, la satisfacción de que continúa siendo una de las que figuran en menor escala en este ramo de la justicia, y si alguna vez sobrepuja á las que tienen más población que ella, más veces se queda por debajo de otras que cuentan con menor número de habitantes, como puede verse en los datos que publicamos á continuación, sacados de los estados oficiales que publica la Fiscalía del Tribunal Supremo.

Conviene tener presente, para el estudio comparativo á que se presta el asunto, que las únicas provincias de España que tienen menor número de habitantes que Guipúzcoa, son las de Álava, Ávila, Logroño, Palencia, Segovia y Soria.

Todas las demás tienen mayor población que Guipúzcoa, y en los casos en que las citemos por tener menor criminalidad que ésta, lo haremos con letra bastardilla.

Causas incoadas por los juzgados de instrucción correspondientes á la Audiencia provincial de San Sebastián, clasificadas por la naturaleza de los hechos

CAUSAS	*1907 á 1908*	*1908 á 1909*	*1910 á 1911*	*1911 á 1912*	*1912 á 1913*
Delitos contra la Constitución	5	2	4	3	4
Id. contra el orden público	27	29	8	9	7
Falsedades	7	6	7	9	4
Infracción de leyes sobre inhumaciones, violación de sepultura y delitos contra la salud pública	2	—	3	—	2
Juegos y rifas	—	1	—	—	3
Delitos de los empleados públicos en el ejercicio de sus cargos	4	10	1	3	3
Id. contra las personas	124	154	182	217	133
Suicidios	12	13	8	13	14
Delitos contra la honestidad	8	7	8	4	8
Id. contra el honor (perseguibles de oficio)	2	4	7	4	—
Id. contra el estado civil de las personas	2	5	1	2	—
Id. contra la libertad y seguridad	2	8	2	5	—
Id. contra la propiedad	237	225	191	206	170
Imprudencias	1	1	—	—	1
Delitos contra la patria y el ejército, definidos en la ley de 23 de Marzo de 1906	1	2	1	—	—
Id. definidos en las leyes electorales	—	—	—	8	—
Quebrantamiento de condena	—	—	1	—	—
Hechos por accidente	121	55	31	79	52
Total	555 (150)	522 (151)	455	562 (152)	401 (153)

(150) Menos *Palma*, *Huesca*, Segovia y Álava.
(151) Menos Palencia, Segovia, Soria y Álava.
(152) Menos Segovia, Soria y Álava.
(153) Menos *Palma*, Segovia, Soria y Álava.

Causas pendientes, incoadas y en tramitación en la Audiencia de San Sebastián y juzgados de su circunscripción

Número de causas pendientes el 1.º de Julio de		*Causas incoadas desde*		*Total de causas pendientes é incoadas*	
1907.	262	1.º Julio 1907 á 30 Junio 1908.	555	1907 á 1908.	817 (154)
1908.	197	Id. 1908 á id. 1909	522	1908 á 1909.	719 (155)
1909.	164	Id. 1909 á id. 1910	441	1909 á 1910.	605 (156)
1910.	208	Id. 1910 á id. 1911	452	1910 á 1911.	660 (157)
1911.	191	Id. 1911 á id. 1912	563	1911 á 1912	754 (158)
1912.	243	Id. 1912 á id. 1913	405	1912 á 1913.	648 (159)
1913.	152				

Causas pendientes é ingresadas en la Fiscalía de la Audiencia de San Sebastián

Pendientes el 1.º de Julio de		*Ingresadas desde*		TOTAL
1907.	17	1.º Julio 1907 á 30 Junio 1908. .	764	781
1908.	—	Id 1908 á id. 1909.	714	714
1909.	5	Id. 1909 á id. 1910.	691	696
1910.	11	Id. 1910 á id. 1911.	625	636
1911.	5	Id. 1911 á id. 1912.	543	548
1912.	6	Id 1912 á id. 1913.	496	502

Juicios orales ante el Tribunal de derecho

Terminados desde		*Terminados por retirar la acusación ó extinción de la acción*	*Total de sentencias*	
			Absolutorias	*Condenatorias*
1.º Julio 1907 á 30 Junio 1908 . .	64	—	15	49 (160)
Id. 1908 á id. 1909	117	—	39	78 (161)
Id. 1909 á id. 1910	107	17	28	62 (162)
Id. 1910 á id. 1911	69	—	20	49 (163)
Id. 1911 á id. 1912	88	—	25	63 (164)
Id. 1912 á id. 1913	87	—	20	67 (165)

(154) Tienen menos *Palma*, *Pamplona*, *Huesca*, Palencia, Segovia, Soria y Álava.
(155) Menos *Huesca*, Palencia, Segovia, Soria y Álava.
(156) Menos *Huesca*, Palencia, Segovia, Soria y Álava.
(157) Menos Segovia, Soria y Álava.
(158) Menos *Palma*, *Huesca*, Palencia, Segovia, Soria y Álava.
(159) Menos Segovia, Soria y Álava.
(160) Menos ninguna.
(161) Menos *Guadalajara*, *Huesca*, Segovia y Álava.
(162) Menos Palencia, Segovia y Álava.
(163) Menos Vitoria.
(164) Menos *Gerona*, *Guadalajara*, *Huesca*, Segovia, Soria y Álava.
(165) Menos *Palma*, *Gerona*, *Huesca*, Segovia y Álava.

Juicios celebrados ante el Tribunal del Jurado

Desde		Terminados por falta de acusación	Total de sentencias	
			Absolutorias	Condenatorias
1.º Julio 1907 á 30 Junio 1908 . .	28	4	9	15 (166)
Id. 1908 á id. 1909	40	3	14	23 (167)
Id. 1910 á id. 1911	22	2	6	14 (168)
Id. 1911 á id. 1912	41	5	8	28 (169)
Id. 1912 á id. 1913	26	5	7	14 (170)

Resumen de todos los asuntos sin distinción de procedimientos, despachados por la Fiscalía de la Audiencia de San Sebastián

Desde	Dictámenes emitidos	Vistas efectuadas con asistencia del Fiscal ó suplente	Juicios públicos con asistencia del Fiscal ó suplentes	Asuntos gubernativos despachados por la Fiscalía ó suplentes
1.º Julio 1907 á 30 Junio 1908 . . .	947	583	64	98
Id. 1908 á id. 1909	1,033	498	115	176
Id. 1910 á id. 1911	905	303	70	128
Id. 1911 á id. 1912	1,096	311	109	122
Id. 1912 á id. 1913	1,196	298	80	148

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Creado el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes por R. D. de 18 de Abril de 1900, corresponde al Ministro del nuevo departamento el gobierno superior de la enseñanza, que antes se hallaba á cargo del Ministro de Fomento.

La Instrucción pública en Guipúzcoa está sujeta á las leyes generales de la nación, y en virtud de la organización vigente, corresponde al Distrito Universitario de Valladolid.

La Junta provincial, con residencia en la capital de la Provincia, y las Juntas locales ó municipales, que dependen de ella, se hallan así bien constituídas como en el resto de España.

Hay también Delegado Regio de primera enseñanza, de reciente creación.

Es creencia general la de que Guipúzcoa no se ha ocupado del ramo de instrucción pública hasta los tiempos presentes, dejando desamparado en la antigüedad un servicio tan importante.

Esta es la opinión que reflejan la mayor parte de los autores que han tratado del asunto, á nuestro juicio erróneamente, porque no han ahondado la materia con el debido conocimiento.

---

(166) Tienen menos Palencia, Segovia y Vitoria.
(167) Menos *Huesca*, *León*, *Orense*, *Tarragona*, Palencia, Segovia, Soria y Álava.
(168) Menos Segovia y Vitoria.
(169) Menos *Albacete*, *Palma*, *Gerona*, *Huesca*, *Lérida*, *Zamora*, Segovia, Soria y Vitoria.
(170) Menos *Guadalajara*, *Huesca*, Soria y Vitoria.

Buena prueba de que Guipúzcoa miraba con interés, hace mucho tiempo, el fomento de la instrucción pública de sus administrados, es el acuerdo que tomó en las Juntas de Rentería del año 1571, de que en la Provincia, villas y lugares de ella, no pudiera ser elegido Alcalde ordinario y de la Hermandad, el que no supiere leer y escribir, ordenanza que fué aprobada por el rey Don Felipe II el 29 de Enero de 1573 y que se halla inserta en el libro de la recopilación de los fueros (171).

Dada la autonomía municipal de que han estado investidos los pueblos de Guipúzcoa, y la carencia de todo género de recursos de que adolecían la mayor parte de ellos, no era posible que la entidad Provincia hiciera más en términos generales, porque conviene tener presente que el acuerdo en cuestión es obligatorio para todos los municipios de la Provincia, así para aquellos que por disponer de medios y vivir agrupados contaban seguramente con escuelas, como para aquellos otros rurales que tenían el vecindario desparramado y carecían de recursos.

Como es natural, esta clase de municipios que, por no tener escuelas, apenas contaban en su jurisdicción con vecinos que supieran leer y escribir, reclamaron á las Juntas provinciales que se les eximiera de aquel requisito, pero la Provincia nunca se allanó á tales ruegos, ratificando, por el contrario, en las Juntas de Elgoibar de 1682, la ordenanza de Rentería. Consecuente con tales acuerdos, la Provincia anuló la elección de alcalde en Abalcisqueta, el año 1690, porque carecía de las condiciones señaladas.

Todavía en 1697 la alcaldía de Sayaz insistía en que se le eximiera de aquella obligación durante algunos años, y aún se persistió más tarde por otros Ayuntamientos en el mismo sentido, pero la Junta, en el año citado y en el de 1708, dispuso que se guardase fielmente la ordenanza de Rentería.

Dicho se está que, con este medio indirecto, la Provincia obligó á los municipios á tener en su jurisdicción quien les enseñara á leer y escribir, pues de lo contrario se hallaban expuestos á quedarse sin vecinos capacitados para ejercer los cargos públicos aludidos, y remontándose estos acuerdos al último cuarto del siglo XVI, no puede decirse en justicia que Guipúzcoa no se ocupó de la instrucción pública hasta tiempos recientes.

A pesar de las azarosas circunstancias en que se desarrolló la historia de la provincia de Guipúzcoa por su situación fronteriza, que la obligaba á vivir en continua alarma y siempre dispuesta á hacer frente á las invasiones enemigas, siguió preocupándose de un ramo tan importante de la prosperidad pública, y en las Juntas del año de 1721 tomó el importante acuerdo de que se pusieran maestros de niños en todos los pueblos de su dependencia.

(171) Cap. XX, tít. XIII.

Claro está que la orden citada, aunque era general, no tenía aplicación más que en las pequeñas aldeas, pues las villas no carecían de tan importante medio de instrucción. Así vemos, por las noticias á que alcanza nuestra investigación, que en Eibar, por ejemplo, á pesar de no tener por entonces, ni con mucho, la importancia de ahora, contaban, al comenzar el siglo XVII, con un maestro de primeras letras, sin que esto quiera decir que no fuera mucho más lejano el principio de su institución. De Villafranca sabemos que en 1538 tenía ya maestro de escuela, y de Tolosa tenemos referencias que alcanzan al año 1592, aunque seguramente antes de esa fecha existía ya quién se encargase de enseñar á los niños.

No faltaron tampoco esclarecidos patricios que, comprendiendo la importancia de la instrucción de sus paisanos, secundaron los deseos de la Provincia, instituyendo diferentes fundaciones en los pueblos de su naturaleza, con renta suficiente para la subsistencia de estas obras benéficas, y entre ellas podríamos mencionar la escuela que se creó en Vidania, por don Bartolomé de Lopetedi, en 1812; en el barrio de Alegría de Ichaso y Gabiria, por don Francisco Javier de Arcelus, en 1823; en Urnieta, por don José de Vidaur; en Zumárraga, por Aguirrebengoa hermanos; en el barrio de Anduaga de Ezquioga, por el capitán don Domingo de Irizar, en 1698; en Eibar, por don Martín Iñarra, etc.

En los tiempos á que nos referimos, el personal de enseñanza no contaba en general con títulos académicos, sino que, por ser libre ésta, podían desempeñar el cargo de maestro sujetos que supiesen leer y escribir con alguna perfección y tuviesen algunas nociones de aritmética, incluyendo también en el programa la enseñanza de la doctrina cristiana.

Nos figuramos que á las disposiciones emanadas de la autoridad provincial y municipal, así como á las iniciativas y filantropía de los hijos beneméritos de Guipúzcoa, que destinaron sus caudales á la cultura y adelanto de sus paisanos, se opondría como valla insuperable la topografía del país y el modo de vivir de las poblaciones rurales de la Provincia, en edificios dispersos y diseminados en las lejanías, y no recogidas en pueblos agrupados como en la mayor parte de las provincias de España.

Los que conocen la vida del vecindario rural de Guipúzcoa, no pueden menos de sentir admiración hacia estos pequeños escolares, que diariamente atraviesan largas distancias para acudir á la escuela de su pueblo. Hay que ver cómo abandonan su casa, con mucho tiempo de antelación á la hora señalada para entrar en clase, y voceando á los de arriba y á los de abajo, van reuniéndose en grupos que recorren los caminos de las montañas con animada algarabía, sufriendo todas las inclemencias del tiempo, para llegar al pórtico de la iglesia, antesala obligada, antes de presentarse en la escuela, sofocados y jadeantes el verano, y mojados y embarrados el invierno. Y como la distancia es larga para regresar á sus casas, tienen que valerse de familias

amigas para preparar sus viandas al mediodía, y no vuelven á sus hogares hasta la noche. Verdaderamente supone un sacrificio muy digno de tener en consideración, el que se imponen estas familias alejadas del casco, al imbuir en los niños los rudimentos de la enseñanza. Y si esto sucede hoy, que los caminos son más asequibles y las montañas se hallan limpias de abrojos y malezas, que servían antes de guarida y defensa á los animales dañinos, considérese la imposibilidad material que en tiempos pasados existiría para que los tiernos niños salvasen solos la distancia que separaba sus moradas de la escuela levantada en la plaza de la aldea.

Esa fué principalmente la causa de que en los pueblos rurales entrase perezosamente la instalación de las escuelas, porque resultaba un beneficio muy difícil de ser utilizado por sus habitantes, pero no puede ponerse en duda que las autoridades de la Provincia, así como muchos generosos patricios que invirtieron sus caudales en fundar estos centros de instrucción, han venido hace mucho tiempo ocupándose de divulgar la enseñanza primaria entre los habitantes de Guipúzcoa.

Viniendo á tiempos más cercanos, el año 1823, la Provincia se ocupó de nuevo de este importante asunto, y en la Junta particular celebrada en Azpeitia el mes de Septiembre, encomendó á la Diputación que nombrase una comisión de personas aptas para el estudio de un reglamento ó plan para las escuelas de primeras letras de Guipúzcoa. La Diputación nombró al efecto una comisión compuesta de los señores don Domingo de Iribe y don Juan Enrique de Urrutia, director y principal, respectivamente, del Seminario de Vergara, y don Mariano Arizmendi, maestro de la escuela de Hernani.

Presentaron éstos su trabajo en las Juntas generales del año inmediato, en las que se examinó y aprobó, disponiendo su impresión y circulación por la Provincia (172). En el escrito que acompañó á este reglamento y que le sirve de prólogo, se enaltece la obra encomendada al maestro, elevándola á su justo valor, y se trata de eximirle de la influencia del cacique, dándole una independencia que antes no tenía. Trata de las faltas de que por entonces se adolecía, y dice: «Las principales causas de estos defectos que la comisión echa de ver, son la indotación de los maestros, su inseguridad ó precaria existencia, dependiente casi siempre del mal humor ó capricho de alguno ó algunos individuos que mandan en los pueblos; la poca consideración que gozan en el público...»

En este plan se propone la creación por primera vez de las Juntas de inspección de escuelas y del visitador provincial, cercenando de este modo las atribuciones omnímodas que tenían antes los Ayuntamientos, y saliendo al paso de la oposición que esta medida pudiera originar en los pueblos,

(172) Se imprimió en la imprenta de la Lama, Tolosa, el año 1824.

dicen: «Algún Ayuntamiento podrá llegar á persuadirse de que se le priva de la autoridad inmediata que tiene sobre sus asalariados, y quizá no distinguirá al maestro, á este distinguido asalariado, de los demás dependientes, y no conocerá que vilipendia y ata unas manos poco menos que sagradas, que han de dar la hermosa forma de virtud y probidad á sus mismos hijos tiernos y de cera.»

También se prevé que los maestros pueden llevar á mal la institución de estas Juntas y del visitador, constituídos en fiscales suyos, «sin advertir, dicen, que estas mismas Juntas los ponen al abrigo del capricho y mal humor de algún mandón, que pocas veces falta en los pueblos».

El reglamento viene dividido en seis capítulos. Por el primero se crea una Junta de inspección provincial y otra municipal y un visitador de todas las escuelas de Guipúzcoa, que será vocal de la primera Junta.

El segundo capítulo trata del maestro y de sus calidades y del título que deben poseer. Piden que debe exigírsele certificado de buena vida y costumbres, conforme á la Real Pragmática que se halla en vigor. «Nunca se ponderará lo bastante, dicen, ni nunca serán demasiadas las diligencias y pesquisas que se hagan para averiguar la conducta del que aspira á la plaza de maestro. Este ha de ser el ejemplar que se les pone á unos niños que imitan los vicios, del mismo modo que las virtudes, de los que son respetables para ellos. Para siempre debe estar cerrada la entrada del santuario de la inocencia para un maestro escandaloso y de mala conducta moral: nunca jamás debe permitirse el que tales hombres se acerquen á un niño».

El tercer capítulo está dedicado á la instrucción, que se subdivide en puramente instrucción ó cultura de entendimiento, en moral y costumbres y en religión y sus prácticas. A propósito de la moral, dice: «Si, lo que parece imposible, los maestros llegasen á entender algún día que cumplían con sus deberes enseñando solamente á leer y escribir, y si fuera dable sacar discípulos instruídos en todas las ciencias, descuidando la parte moral ó de costumbres, en tal caso sería mejor cerrar todas las escuelas y que no hubiese maestro ninguno, porque siendo las ciencias un medio, una capacidad mayor, vendrían á ser un arma, un instrumento dañoso en manos de un frenético, funesto para sí y sus semejantes».

El cuarto trata de la dotación y ascensos de maestros y ayudantes. No señala salario alguno, pero se hacen cargo de que están muy mal dotados, y pide la comisión que todos los pueblos remuneren sus servicios con un sueldo y que los niños paguen además una módica pensión, según la posición de sus familias. «Si fuera posible, dice, el maestro debiera ser dotado, al menos, como el empleado público mejor dotado de los pueblos». Aconsejan, tanto á los Ayuntamientos como á los eclesiásticos y particulares, que eleven la categoría de los maestros en el trato social, dándole muestras de estimación y aprecio. «No debiera haber fiesta ó función de pueblo, dicen á este propósito,

adonde convida la autoridad, en que el maestro no ocupase su debido lugar, como el que ocupa el más distinguido del pueblo».

El quinto se contrae á los alumnos, sus premios y castigos. «No crean los maestros, dice la comisión, que no hay más castigos que azotes, los que deben servir en casos apurados y cuando no alcanzan otros. Castigo es para el niño todo lo que le violenta y le hace sentir; castigo es toda privación». Disponen que se celebren exámenes dos veces al año, á los cuales debe la Junta dar la mayor solemnidad posible, invitando á los vecinos honrados y á los eclesiásticos.

El sexto se ocupa de la policía de las escuelas. Determina el reglamento que no deben acudir á la escuela niños menores de seis años y que mientras llegan á esa edad pueden asistir á escuelas de maestras para que adquieran algunos principios antes de ir á las escuelas públicas. No debe tolerarse que asista ningún niño con erupciones contagiosas. Todos deben acudir bien lavados y con aseo en los vestidos, y de lo contrario se les debe enviar á casa con un recado para sus padres. Sañalan seis horas de clase al día y vacaciones de unos días después de los exámenes. Proponen además que al maestro se le den quince días de vacaciones al año.

Nos hemos ocupado con algún detenimiento en el examen del plan para las escuelas, aprobado por las Juntas de Guipúzcoa, porque revela el sentir de los hombres encargados de la administración de la Provincia en aquella época. Podrán ver algunas deficiencias en el espíritu en que se inspira este reglamento, los partidarios de ciertas ideas, pero cualesquiera que sean sus defectos, no puede negarse que la Provincia dió un paso de gigante, infiltrando en las corporaciones municipales y entre las personas particulares, ideas no usadas en pro del magisterio y del concepto que se debía tener de las escuelas. La figura del maestro se eleva á una gran altura, haciendo un llamamiento á las clases directoras para que se le dispensase la estimación social á que era acreedor; las reglas de policía no pueden ser más acertadas y el concepto del castigo á los niños es el reverso del adagio en uso en aquellos tiempos, de «la letra con sangre entra».

Si después de estas medidas progresivas y laudatorias no se han alcanzado todos los beneficios á que se aspiraba en este ramo, no podrá culparse ciertamente á la autoridad provincial, sino únicamente á la escasez de recursos de los municipios y á la topografía del país. Pero á pesar de estos gravísimos inconvenientes, desde que podemos hacer un examen comparativo de la proporción media de los alumnos asistentes á las escuelas de todas las provincias de España, Guipúzcoa ocupa un lugar distinguido entre ellas.

A continuación copiamos el estado indicador de la altura en que se hallaba la instrucción primaria en nuestra Provincia, al mediar el siglo pasado:

Estado de la instrucción primaria de Guipúzcoa en el año 1847

PARTIDOS JUDICIALES	Número de ayuntamientos	POBLACIÓN		GRADO DE LAS ESCUELAS												TOTAL DE ESCUELAS	CONCURREN			DOTACIÓN PARA LOS MAESTROS			
				Escuelas superiores			Elementales completas					Elementales incompletas											
				Privadas			Públicas			Privadas			Públicas			Privadas							
		Vecinos	Almas	Niños	Niñas	Ambos sexos	Niños	Niñas	Ambos sexos	Niños	Niñas	Ambos sexos	Niños	Niñas	Ambos sexos	Niños	Niñas	Ambos sexos		Niños	Niñas	TOTAL	En metálico	En frutos	En retribuciones	TOTAL
Azpeitia.	23	4,928	24,653	—	—	—	10	3	14	—	—	1	1	4	1	—	—	—	34	1,080	524	1,604	55,827	670	2,590	59,087
San Sebastián. . . .	16	6,257	26,776	1	—	—	9	3	8	2	2	—	—	1	—	—	1	1	28	1,256	580	1,836	58,527	600	24,244	83,371
Tolosa	39	5,349	26,850	—	—	—	11	8	18	5	2	2	—	1	3	—	2	1	53	1,641	841	2,482	66,873	3,428	20,710	91,011
Vergara.	15	5,261	26,366	—	—	—	6	1	13	—	—	1	—	1	2	—	—	3	27	1,330	495	1,825	65,640	320	3,328	69.288
Totales. . . .	93	21,795	104,645	1	—	—	36	15	53	7	4	4	1	7	6	—	3	5	142	5,307	2,440	7,747	246,867	5,018	50,872	302,757

PARTIDOS JUDICIALES	Núm. de ayuntamientos	Número de almas	Total de escuelas	PROPORCIÓN DE		Total de concurrentes	Proporción de los concurrentes con el número de almas	Cantidad señalada para gastos de las escuelas	MAESTROS		Tiene ó no el maestro otro ejercicio		Método de enseñanza		Escuelas con edificio	
				Escuelas con los ayuntamientos	Almas con las escuelas			Metálico	Con título	Sin él	Sí	No	Individual	Simultáneo	Propio	Alquilado
Azpeitia.	23	24,653	34	1'5 por 1	725'09 por 1	1,604	6'51 por 100	No hay cantidad presupuestada para gastos, atendiendo á ellos los pueblos según las necesidades.	23	12	9	26	—	34	19	15
San Sebastián. . . .	16	26,776	28	1'7 por 1	956'29 por 1	1,846	6'86 por 100		17	11	4	24	—	28	28	—
Tolosa	39	26,850	53	1'4 por 1	506'60 por 1	2,482	9'24 por 100		30	23	20	33	—	53	31	22
Vergara.	15	26,366	27	1'8 por 1	976'52 por 1	1,825	6'96 por 100		21	8	5	24	—	27	17	10
Totales. . . .	93	104,645	142	1'5 por 1	736'94 por 1	7,757	7'42 por 100		91	54	38	107	—	142	95	47

Si comparamos el estado de la instrucción primaria de 1847 con el del año 1860, resulta que para 145 maestros y maestras que había en la primera de las fechas, en la segunda había 191, y para 5,307 niños y 2,440 niñas que acudían á las escuelas en 1847, asistían en 1860, 7,035 de los primeros y 4,944 de las segundas.

En 1847 figuraban en Guipúzcoa 118 escuelas públicas de instrucción primaria y 23 privadas, ó sea en junto 141, y en 1860 existen 118 de niños y 71 de niñas, que hacen 189 escuelas públicas, y 38 de las primeras y 17 de

Escuelas públicas municipales de Tolosa

niñas, ó sea en junto 55 escuelas privadas, que hacen un total de 244 escuelas, representando un aumento de 103 escuelas en un espacio de tiempo de 13 años.

Si comparamos los datos de 1847 con otros de 1868, nos dan por resultado que en la primera de las fechas la proporción media de asistencia era de 7'42 por ciento, y en 1868 de 11'89 por cada cien habitantes, siendo así que la proporción media de todas las provincias de España en esta fecha era de 11'45 por ciento.

Si nos acercamos á tiempos más recientes, los datos oficiales que poseemos nos probarán que la instrucción primaria en Guipúzcoa sigue en estado de prosperidad creciente.

Véase sino el estado que á continuación publicamos:

Estadística escolar de Guipúzcoa en 1908

Partidos judiciales	Ayuntamientos	*Población de derecho*	*Población escolar de 6 á 12 años*	Escuelas que debe tener según ley de 1857						Escuelas que tiene																		*Carácter de las escuelas privadas*	
										Públicas							Subvencionadas				Patronato		Privadas						
						Niños		Niñas				Niños		Niñas							*Sometidas á las disposiciones generales*	*Sujetas á cláusulas fundacionales*							
				Incompletas	*Párvulos*	*Elementales*	*Superiores*	*Elementales*	*Superiores*	*Incompletas*	*Párvulos*	*Elementales*	*Superiores*	*Elementales*	*Superiores*	*Clase de adultos*	*Incompletas*	*Párvulos*	*Niños*	*Niñas*			*Párvulos*	*Niños*	*Niñas*	*Dominicales*	*Fundadas ó dirigidas por extranjeros*	*Católicas*	*Protestantes*
Azpeitia	Aizarnazabal	440	65	1						1						1											1	
	Astigarreta	244	26	1						1						1												
	Aya	2,287	286			2		2				1		1		1												
	Azcoitia	5,504	770			5		5				1		1		4		1	1	1			2	2	1	1	5	
	Azpeitia	6,155	679	6		4		4		1	1	2		2			5		1	2				1	1	2	2	
	Beizama	675	80			1		1				1		1		1												
	Cegama	2,188	222			2		2				1		1		1												
	Cerain	599	67			1		1		1						1												
	Cestona	2,666	499			3		3		1		2		2		3						1		3		2	3	
	Deva	2,996	439			2		2				2		2		2											1	
	Ezquioga	702	124	1		1		1		1						1	1					1					1	
	Gaviria	919	148			1		1				1		1		1											1	
	Goyaz	266	27	1						1						1												
	Guetaria	1,330	210	1		1		1				1		1		1	1					1						
	Ichaso	786	84	2						1						1					1							
	Mutiloa	549	78			1		1		1						1												
	Ormaiztegui	674	104			1		1				1		1		1												
	Régil	1,608	248			1		1				1		1		1												
	Segura	1,406	149	1		1		1				1		1		1									1		1	
	Vidania	689	97			1		1						1		1					1	1						
	Zarauz	3,019	463			2		2				1		1		2							1	2		1	3	
	Zumaya	2,370	296			2		2				1		1		1	1						1	1	1		3	
	Total	38,072	5,161	14		32		32		9	1	17		18		27	8	1	2	3	2	2	5	4	9	4	6	20	
San Sebastián	Aduna	391	80	1						1						1												
	Alza	1,938	293			2		2				2		1		2								1			1	
	Astigarraga	1,331	247			1		1				1		1		1								3				
	Fuenterrabía	4,422	611	1		2		2		1	1	1		1		1										3	3	
	Hernani	3,671	509	2		2		2				2		2		2	1						2	1	1	1	4	
	Irún	9,669	1,229	2		8		8		6	1	3		2		4	1							3	4	4	7	
	Lezo	1,247	137			1		1				1		1		1									2			
	Orio	1,274	290			1		1				1		1		1										1	2	
	Oyarzun	4,065	711			5		5		3		1		1		1							1			1	1	
	Pasajes	2,439	404			3		3				3		2		3						1	3		1	2	4	
	Rentería	3,919	644	1		2		2				1		1		1	1	1			1				1	1	1	
	San Sebastián	37,703	6,153	7	1	17	1	16	1	7	4	8	1	9	1	9		1				2	7	14	22	2	12	43	2
	Urnieta	2,058	336			2		2				1		1		1									1		1	1	
	Usúrbil	1,865	261	1		1		1		1		1		1		1												
	Total	75,992	11,905	15	1	47	1	46	1	19	6	26	1	24	1	29	3	2			1	3	13	18	36	2	26	67	2

| | | |

Del examen del precedente estado sacamos en consecuencia que, correspondiendo á esta Provincia 346 escuelas, tenía en aquella fecha 308 públicas y subvencionadas y 121 privadas, que hacen en junto 429 escuelas.

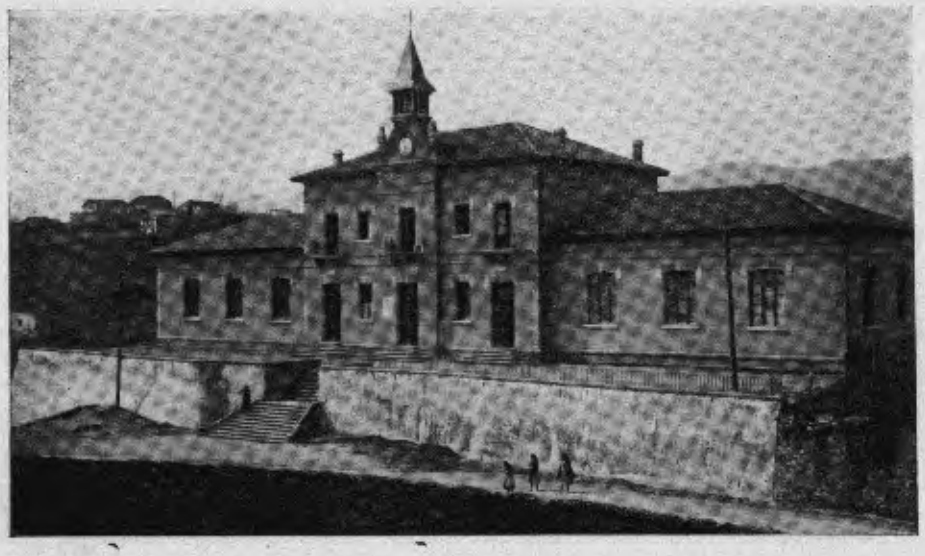

Escuelas públicas costeadas por Viteri, en Fuenterrabía

Si tuviéramos datos oficiales más recientes, no nos cabe la menor duda que de ellos podríamos sacar la consecuencia de que el total de escuelas con que cuenta Guipúzcoa en el día resultaría mayor.

Escuelas públicas costeadas por Viteri, en Irún

Así bien, la estadística copiada nos prueba que la población escolar de 6 á 12 años asciende en Guipúzcoa en 1908 á 14'08 por cada cien habitantes.

Para que se tenga conocimiento de las cantidades que los pueblos de Guipúzcoa invertían para el sostenimiento de la instrucción pública, con re-

lación al total de los ingresos con que contaban para cubrir sus presupuestos, en la época á que nos referimos, copiamos á continuación un estado que contiene los datos apuntados:

Presupuestos de los municipios de Guipúzcoa. Año de 1905

MUNICIPIOS	*Presupuestos totales* — *Pesetas*	*Capítulo de instrucción (173)* — *Pesetas*	MUNICIPIOS	*Presupuestos totales* — *Pesetas*	*Capítulo de instrucción* — *Pesetas*
Abalcisqueta	4,963'21	2,036'21	Hernani	99,740'90	6,094'23
Aduna	3,782	697	Hernialde	3,585'57	825
Aizarnazábal	6,300	875	Ibarra	7,445'75	2,018'75
Albiztur	6,719	2,159'37	Icazteguieta	3,765	683'35
Alegría de Oria	16,347'50	2,253'75	Ichaso	3,708'35	868'35
Alquiza	4,989'07	2,031'25	Idiazábal	14,915	2,731'25
Alza	37,590	4,844'38	Irún	309,915'09	33,107'25 (175)
Alzaga	1,740	375	Irura	4,411'38	828'33
Alzo	2,884'50	825	Isasondo	6,067	1,675
Amézqueta	21,492'26	2,836'10	Larraul	1,763'01	583'35
Andoain	52,712'20	6,517'10	Lazcano	9,155'50	2,900
Anoeta	2,226'97	695'84	Leaburu	3,569'15	695'85
Anzuola	16,215'05	2,469'25	Legazpia	26,045	2,986'70
Arama	980	80	Legorreta	4,107'65	1,918'75
Arechavaleta	18,000	3,411'25	Lezo	25,754'83	2,875
Asteasu	11,400	2,860	Lizarza	6,342'99	2,156'25
Astigarraga	15,351'16	2,937'50	Mondragón	82,000	7,125
Astigarreta	1,548	525	Motrico	89,001'48	7,225
Ataun	14,923'48	4,974'99	Mutiloa	5,675	987'50
Aya	22,214	2,741'25	Olaverría	3,339	1,077'50
Azcoitia	146,374	11,062'50	Oñate	65,017'04	8,077'50 (176)
Azpeitia	160,408'54	9,511'21	Oreja	5,795'91	825
Baliarrain	750	250	Orendain	3,892'44	755'83
Beasain	202,274'46	3,377'75	Orio	25,090	3,071'25
Beizama	6,061	2,181'25	Ormáiztegui	10,734'42	2,320'27
Belaunza	3,000	683'35	Oyarzun	52,734'21	5,943'75
Berástegui	18,766'10	3,468'73	Pasajes	55,228	7,805
Berrobi	5,701'42	695'85	Placencia	37,500	4,395'75
Cegama	15,025'50	2,765	Régil	27,900	2,732'81
Cerain	4,966'20	1,158'75	Rentería	140,666'80	9,333'45
Cestona	53,260	5,886'25	Salinas de Léniz	9,353'43	2,212'75
Cizúrquil	11,503'07	2,735	San Sebastián	2.259,717'70	104,699'10 (177)
Deva	80,000	5,773'50	Segura	21,302	3,075
Eibar	199,075	15,912'50 (174)	Tolosa	359,767'86	16,870'23 (178)
Eldusayen	13,314'19	875	Urnieta	26,390	4,489'43
Elgóibar	73,839	11,148'32	Usúrbil	39,785'84	4,018
Elgueta	15,361	4,322'50	Vergara	120,019'46	3,866'66 (179)
Escoriaza	22,977'21	3,206'25	Vidania	5,720'70	2,071'25
Ezquioga	7,351'96	987'48	Villabona	23,984'17	3,165
Fuenterrabía	94,286'76	8,188'35	Villafranca	68,888'80	2,015'50 (180)
Gaínza	2,855'70	840	Villarreal de Urrechu	34,009'54	1,593'14
Gaviria	4,340	1,143'75	Zaldivia	10,862'25	2,701'25
Gaztelu	2,699	675	Zarauz	82,689	5,375
Goyaz	2,000	625	Zumárraga	38,895	3,478'75 (181)
Guetaria	30,896	3,344	Zumaya	52,533'55	4,486
Sumas	1.339,464'51	146,962'48	*Sumas totales*	5.628,250'28	505,031'56

(173) Las cantidades señaladas para estudios especiales son además de las consignadas en el capítulo de Instrucción.

(174) 3,618'75 para enseñanzas especiales.

(175) 6,500 para subvención y premios al Colegio de 2.ª enseñanza y 3,000 para la Academia de Música.

(176) 1,500 para los estudios de la Universidad.

(177) 21,337'10 para la Escuela de Artes y Oficios, 6,430 para la Biblioteca municipal, 1,190 para la Academia de Música y 4,592'50 para el Museo municipal.

(178) 5,570 para la Escuela de Artes y Oficios y 6,934 para la Academia y Banda de Música.

(179) 3,000 para la Escuela de Artes y Oficios y 2,000 para la subvención al Real Seminario.

(180) 2,582 para la Escuela de Artes y Oficios.

(181) 1,075 para la Escuela de Dibujo.

Si comparásemos las cantidades presupuestadas para Instrucción pública el vigente año de 1915, con las de hace diez años que dejamos copiadas, el aumento que había de resultar en muchos Ayuntamientos sería muy considerable. Así vemos que en Eibar, para 19,531'25 pesetas que figuraban en el presupuesto de 1905, aparecen en el actual 25,263. En Irún figuran en aquella fecha 42,607'25 y hoy 55,817'78. En San Sebastián, 138,248'70 para 329,533'40 que se destinan hoy. En Tolosa, 29,374'24 en 1905 y 30,092'48 actualmente.

Son varias las Corporaciones municipales de Guipúzcoa que no se concretan al pago de los gastos de enseñanza señalados como obligatorios por la ley, sino que extienden su influencia bienhechora fuera del radio del trato oficial, siempre seco y duro, y buscan otros medios de atracción que hagan simpática al niño la vida escolar, sin detenerse ante el nuevo gravamen que esta ampliación ha de traer sobre el presupuesto del Municipio. De la capital han partido tan hermosas iniciativas, que han sido acogidas generosamente en algunas otras localidades.

Entre estas mejoras pondremos en primer término la de las cantinas escolares, que se inauguraron en San Sebastián el año 1911 y siguen funcionando con creciente éxito en beneficio de los niños pobres que asisten á las escuelas municipales. En estas cantinas encuentran los pequeños escolares una comida confortable que el Municipio les suministra gratuitamente y les evita el tener que alejarse de la escuela para ir á sus casas.

No contentándose con este agasajo, la Corporación municipal de San Sebastián, al finalizar la campaña de invierno, obsequia á los niños de todas las escuelas con una comida extraordinaria, bien en la misma capital, sirviéndoles con el mayor boato ante numeroso público, ó bien llevándoles á pasar un día de campo á algún pueblo próximo.

También el Ayuntamiento de Tolosa invierte anualmente 500 pesetas en el sostenimiento de las cantinas escolares.

Las colonias escolares se hallan así bien organizadas con el mismo espíritu bienhechor, no sólo en la capital, sino también en otros pueblos de importancia, y si San Sebastián manda á sus niños pobres á Pedrosa á cambiar de clima y respirar aires saturados con las sales del mar, Irún envía á sus pequeños á corretear en la playa de Fuenterrabía, y Eibar conduce á los suyos al alto de Arrate á oxigenar los pulmones en aquella elevada pradera, exenta de las humedades del río Ego y de las impurezas con que la industriosa villa malea el ambiente del barranco en que se halla enclavada.

Los locales que los pueblos de Guipúzcoa destinan á escuelas públicas son en general buenos, y las poblaciones de alguna importancia cuentan con hermosos edificios levantados de nueva planta, que llenan holgadamente todas las condiciones que exige la pedagogía moderna. Podríamos citar á este propósito las de San Sebastián, Irún, Tolosa, etc., que son suntuosos pala-

cios escolares, y por no referirnos únicamente á poblaciones importantes, citaremos también el nuevo edificio, amplio y cómodo, destinado á escuelas de ambos sexos por la villa de Gaviria, que tiene 844 habitantes, y el que acaba de levantar de nueva planta la pequeña villa de Ormáiztegui, que, á pesar de no tener más población que la de 633 almas, ha construído un edificio que ha costado más de 40,000 pesetas, con todas las condiciones que pueden pedírsele á una obra de esta naturaleza, y completado con un mobiliario que se ajusta á los últimos modelos recomendados por la ciencia pedagógica.

Cuando estas líneas se escriben, no hace más que veinticuatro horas que se ha inaugurado este notable edificio, con asistencia de ilustres personalidades que han querido realzar con su presencia acto tan simpático.

Al hablar de las escuelas de Guipúzcoa, no es posible que nos abstengamos de citar el nombre del meritísimo patricio guipúzcoano Excmo. Sr. D. Pedro de Viteri, que levantó á sus expensas varios centros de enseñanza en diferentes pueblos de esta Provincia. El primer edificio escolar que levantó fué el de Mondragón, su pueblo natal. No se contentó con el capital de 123,000 pesetas invertido en la obra y en el mobiliario, sino que estableció una fundación para el sostenimiento de las escuelas con otro capital de 200,000 pesetas, asignando un sueldo anual de 2,000 pesetas á cada uno de los tres profesores que asisten á dicho centro de enseñanza. Los años sucesivos al de 1902, en que se inauguraron las escuelas de Mondragón, fué dotando este generoso donante de edificios similares á varios pueblos de la Provincia, en la forma que se verá á continuación: Fuenterrabía (82,906 pesetas), Rentería (65,385), Pasajes de San Juan (25,697), Pasajes Ancho (28,738), Irún (80,000), San Sebastián (65,000), Arechavaleta (36,000), Hernani (48,000) y Urnieta (20,000).

El desprendimiento del señor Viteri, en conjunto, puede decirse que asciende á la cantidad de 774,600 pesetas.

Para completar el estudio de materia tan interesante como es la de la instrucción pública, examinemos cuanto tiene relación con el número de analfabetos existentes en Guipúzcoa:

Estado general del número de analfabetos inscriptos en los censos desde 1860 hasta 1900

Analfabetos (182) inscriptos en los censos de				*Número de analfabetos por cada cien habitantes*			
1860	*1877*	*1887*	*1900*	*1860*	*1877*	*1887*	*1900*
112,430	110,600	128,906	145,553	66'65	58'22	54'70	46'75

En el censo de 1900, las provincias que se enumeran á continuación aparecen con el siguiente número de analfabetos por cada cien habitantes:

(182) Van incluídos en este epígrafe los niños de todas las edades que no saben leer ni escribir.

Álava, 34'29; Burgos, 40'82; Madrid, 36'75; Navarra, 44'60; Palencia, 40'45; Santander, 40'54; Segovia, 42'68.

Excepción hecha de estas siete provincias, todas las demás de España tienen mayor número de analfabetos que Guipúzcoa, que, como se ha dicho, contaba á la sazón 46'75 por ciento.

Censo de 1860			*Censo de 1910*	
Saben sólo leer.	22,279	8,716 varones. 13,563 hembras.	20,132	8,487 varones. 11,645 hembras.
Saben escribir	53,110	20,066 varones. 33,044 hembras.	85,124	44,638 varones. 40,486 hembras.
No saben leer	100,721	54,446 varones. 48,275 hembras.	90,594	42,820 varones. 47,774 hembras.

No se han publicado todavía los datos oficiales recogidos en el censo de población de 1910 respecto de esta materia, pero á falta de ellos podemos dar por verídicos con relación á dicho año los resúmenes siguientes:

Saben sólo leer.	16,258	6,924 varones. 9,334 hembras.
Saben escribir	118,204	59,842 varones. 58,362 hembras.
No saben leer	92,222	43,886 varones. 48,336 hembras.

Siendo la población de Guipúzcoa en la fecha indicada de 226,684 habitantes, resulta que el número de analfabetos, con inclusión de los niños de todas las edades, es de 40'2 por cada cien habitantes, cuyo resultado, cuando se pueda comparar con el de las otras provincias de España, no hay duda que ha de colocar á la que nos ocupa en el lugar preeminente en que la hemos visto en 1900, y si todavía no alcanza el grado de perfección á que nosotros desearíamos verla encumbrada, se debe, como ya se ha dicho, á las dificultades que en los pueblos rurales tienen que vencer los niños para recorrer las largas distancias en que se hallan situadas las viviendas de la escuela levantada en el centro próximamente de la jurisdicción.

No concluiremos las páginas dedicadas á este asunto tan importante sin consignar que las atenciones de primera enseñanza se pagan con escrupulosa puntualidad por todos los Municipios de la Provincia, dentro de los plazos señalados por el Estado, sin que un solo Ayuntamiento adeude la más ínfima cantidad por este concepto.

SEGUNDA ENSEÑANZA Y ESTUDIOS SUPERIORES. — En la Provincia existían varios centros de enseñanza con diferentes destinos, adonde se podía acudir en busca de conocimientos de distinta índole, según las aficiones de cada uno. Algunos de estos centros se hallaban sostenidos por Municipios ó fundaciones de particulares. Entre éstos podríamos citar el convento de religio-

sas de la Madre de Dios de la villa de Vergara, fundado en 1797, en donde recibían la enseñanza las educandas internas y las jóvenes del mismo pueblo; la Academia de Dibujo, creada en Tolosa en 1807, para la instrucción de obreros; la Escuela de Náutica, á cargo del notable cosmógrafo, licenciado Poza, subvencionada por el Ayuntamiento de San Sebastián en 1583 y creada de nuevo en 1765 por el Consulado de dicha ciudad; la de Comercio, establecida en 1861, en la misma población. Las clases de latinidad que se explicaban en Tolosa, Azpeitia, Segura, Villafranca y Oñate por preceptores dotadas en parte con fundaciones particulares y en parte por las villas en donde se hallaban, las cuales desaparecieron al igual que otras fundaciones que existían en Oñate, Hernani y Pasajes.

Había también colegios de segunda enseñanza en Tolosa, San Sebastián y Vergara.

Indudablemente fué este último el que adquirió mayor celebridad entre los de su clase en la Provincia. Fundado por la Sociedad Vascongada de Amigos del País, se abrió el 4 Noviembre 1776 con el nombre de Real y Patriótico Seminario de Vergara. Tres años después concedióle el rey Don Carlos III, por R. C. de 19 Agosto 1779, el colegio que tenían los Jesuítas en la misma villa hasta la supresión de la orden. El objeto de este Real Seminario, al establecerlo, era el de dar la enseñanza de las lenguas castellana, latina, francesa é inglesa, así como también de las matemáticas y ciencias naturales y de todas las demás que concurren á formar las costumbres, la religión y la razón de los jóvenes. En sus comienzos tuvo el Real Seminario organización militar: solía ser director un brigadier del ejército, y los alumnos internos se denominaban caballeros seminaristas y vestían uniforme y hasta en un tiempo usaron espadín. Además, uno de los educandos internos, el que reunía las condiciones más relevantes, era el Seminarista mayor, algo así como los antiguos sargentos mayores.

El celo de los profesores encargados de la enseñanza en dicho centro y los notables adelantos alcanzados por los alumnos, le dieron una nombradía envidiable, que hizo que concurrieran hijos de distinguidas familias, no sólo de todas las provincias de España, sino también de la América.

De sus aulas han salido personalidades notables que han ocupado los primeros puestos de la nación: regentes del Reino, capitanes generales, ministros, senadores, diputados, etc., y hay diseminados por el resto de España buen golpe de ilustres hombres públicos que en el Real Seminario de Vergara adquirieron sus primeros conocimientos culturales. Bien demostrado quedó este extremo en la reunión que celebraron en Vergara los antiguos alumnos de aquel Real Seminario el 14 Abril 1912, á la cual asistió en persona, trasladándose exprofeso desde Madrid, el general Conde de Vistaflorida, y envió su adhesión don Diego Arias de Miranda, á la sazón Ministro de Gracia y Justicia. Allí se abrazaron con efusión antiguos condiscípulos,

convertidos en el día en ingenieros, arquitectos, abogados, médicos, magistrados, catedráticos, diputados, alcaldes, etc., y recordaban con regocijo las travesuras de la vida estudiantil.

En diferentes ocasiones se ha visto interrumpida la marcha regular de este Real Seminario con motivo de las guerras, y tal sucedió en 1794 cuando entraron los franceses en la villa, y después durante la guerra de la Independencia y en el transcurso de las dos guerras civiles de 1832 á 1839 y de 1872 á 1876.

Este Seminario tuvo una notable innovación á consecuencia de la R. O. de 23 Julio 1804, que lo puso bajo la única é inmediata protección y autoridad

Real Seminario de Vergara

del Gobierno del Rey, como dependencia del Ministerio de Estado. Se mandó, además, que en adelante se titulase Real Seminario de Nobles. Después de la primera guerra civil, que terminó en 1839, á peticion de la villa de Vergara se abrió de nuevo el Seminario en 1.° Octubre 1840, y cuatro años después fué erigido en Instituto provincial de segunda enseñanza de primera clase, tomando posesión el 1.° Diciembre de 1845 el primer director, que lo fué el coronel de artillería don José de Odriozola.

Pronto adquirió la nombradía de que antes disfrutaba este acreditado centro de enseñanza, en el cual se dieron después los estudios siguientes: instrucción primaria y enseñanza secundaria, matemáticas, industria y comercio. Como clases de adorno, se enseñaban dibujo, lenguas francesa é inglesa, bailes, música vocal é instrumental, gimnasia y esgrima.

Los alumnos matriculados por el año 1864 y siguientes pasaban de 200.

Notablemente mejorado el edificio con las importantes obras que se realizaron el año 1867, vinieron pronto los acontecimientos políticos de los años siguientes, que perturbaron su marcha regular, señalándole nueva era de decadencia, durante la cual fué cubriendo sus presupuestos con fondos de la Provincia y de la villa, con rentas propias y con los derechos académicos y las utilidades de los alumnos internos, hasta que los elementos directores del Instituto se vieron en el caso de pensar seriamente en trasladar el Instituto á la capital de la Provincia, privando á Vergara de los beneficios de todo género que le reportaba su permanencia en la villa.

A este efecto, con fecha 12 Agosto 1873, elevó un escrito el director del Instituto de Vergara, don Carlos de Uriarte, á la Dirección General de Instrucción Pública, exponiendo que, en breve, iba á ser levantada la guarnición liberal de aquella plaza, siendo posible, á juzgar por el incremento que iba tomando la insurrección carlista, que en mucho tiempo no imperase en aquella villa la autoridad del Gobierno, y que en atención á lo crítico de las circunstancias en que se encontraba el establecimiento confiado á su dirección y á la firme resolución que abrigaba de salvar á toda costa el rico material científico que en él se encerraba, le pedía que le diese órdenes terminantes, por ser el caso urgentísimo, resolviendo si el Instituto había de quedar allá ó se trasladaría á la capital, dejando á salvo para más tarde los derechos adquiridos.

Con fecha 19 del mismo contestaba el Ministro de Fomento, confiando el asunto á lo que aconsejasen el celo y patriotismo del señor Director, de acuerdo con el claustro de profesores y la Diputación provincial.

En su consecuencia, se reunió el claustro el 6 de Septiembre, y fué de parecer que el Instituto, en su calidad de oficial, no podía funcionar en donde no alcanzase la autoridad del Gobierno, reconociendo en su consecuencia la imposibilidad de continuar en aquella localidad. Hicieron constar también que, teniendo dicha escuela el carácter de provincial, procedía su traslación provisional á un pueblo de la Provincia en que imperase la autoridad del Gobierno constituído, dejando á salvo para más adelante los derechos de Vergara, y sentada esta tesis general y como quiera que la residencia de los Institutos fuese la capital de la Provincia, salvo en muy contados casos, acordó el claustro por mayoría, que la traslación convenida debía hacerse á San Sebastián. A este fin resolvió que se encomendase á la Diputación, en el caso de que esta Corporación aceptase el pensamiento, que se sirviera excitar el celo del Ilustre Ayuntamiento de la capital, para que proporcionase local en donde instalar el Instituto.

Para regularizar el presupuesto, fueron de opinión, que continuando la Provincia con la subvención anual de 15,000 pesetas, podría ésta recabar del Ayuntamiento de San Sebastián su cooperación económica en lo que no alcanzaba la subvención provincial y los derechos académicos para cubrir el déficit

del presupuesto en la misma forma que hasta entonces había venido haciendo el Ayuntamiento de Vergara.

Seguidamente se trató de la traslación del Instituto, entendiendo que era fácil la de los papeles y muy difícil la de los materiales de enseñanza, y se acordó en definitiva levantar un inventario detallado de todos los enseres del Instituto, que sirviera en su día para reclamar, donde quiera que estuviesen los objetos inventariados, y que la Diputación tuviese á bien indicar al Ayuntamiento de San Sebastián la conveniencia de que proporcionase al Instituto provincial el material de enseñanza y mobiliario más preciso.

La Diputación acudió al Ayuntamiento de San Sebastián, incluyéndole copia de los precedentes acuerdos del claustro de profesores de Vergara, y tan críticas eran las circunstancias por las que atravesaba el país y tanto podía el estruendo de la guerra, cada vez más potente y cada vez más amenazador, que la representación municipal de la capital guipuzcoana se creyó en el caso de negar todo recurso al objeto indicado.

Mientras el claustro estudiaba la manera mejor de abandonar á Vergara y salvar el material del Instituto, con fecha 13 Agosto 1873 ocupaban los carlistas la villa de Vergara.

Desde aquel momento, la situación del Instituto de Vergara, fuera del radio de acción del Gobierno constituído, era insostenible, y comprendiéndolo así, el Director se trasladó á la Corte á entrevistarse con el Ministro de Fomento, quien dictó una orden á consecuencia de esta visita, con fecha 28 de Noviembre del año indicado de 1873, mandando que constase un voto de gracias en la hoja de servicios de cada profesor, y especialmente en las del Director y Vicedirector, y añadiendo que, en consideración á la imposibilidad material que existía de abrir el curso académico en Vergara y dadas las circunstancias por que atravesaba Guipúzcoa, quedaba autorizado el director don Carlos de Uriarte, para que en el plazo más breve posible instalase y diese principio á las clases en San Sebastián, de la manera y forma que juzgase más conveniente y oportuna, sin perjuicio de resolver en su día lo que las circunstancias determinasen. Que al mismo tiempo se participase esta disposición á la Diputación foral de la Provincia, de cuyo nunca desmentido patriotismo esperaba el Gobierno de la República que facilitara todos los medios y recursos necesarios al objeto indicado y á la enseñanza, toda vez que estaba facultada por las Juntas generales de Tolosa para obrar libremente en todo lo que se refería á la parte económica y administrativa de la Provincia.

Verificada la traslación del profesorado á la capital, á solicitud del Director, cedió el Ayuntamiento, á fines de Diciembre de 1873, el local de la plaza de las Escuelas, en donde se hallaba instalada la Escuela de Comercio.

Al terminar la guerra, por R. O. de 6 Abril 1876, dictada por la Presidencia del Consejo de Ministros, se dispuso que todos los establecimientos

de carácter provincial, incluso los forales, se conservasen en Vitoria, Bilbao y San Sebastián, tal como habían estado en dichas poblaciones durante la guerra, y que, en lo sucesivo, los establecimientos provinciales sólo se creasen en las capitales.

En su consecuencia, se trajo á San Sebastián el material del Instituto, dejando en Vergara el del Seminario, y por R. O. de 29 Febrero 1880, se dispuso que el Instituto quedase definitivamente instalado en la capital, resolviendo de nuevo lo mismo el 5 Febrero 1892, á consecuencia de gestiones que se practicaron para que volviese á su antiguo edificio de Vergara.

Por la citada R. O. de 29 Febrero 1880, se resolvió, á petición de Vergara, ceder en usufructo al Obispo de Vitoria el material y mobiliario del

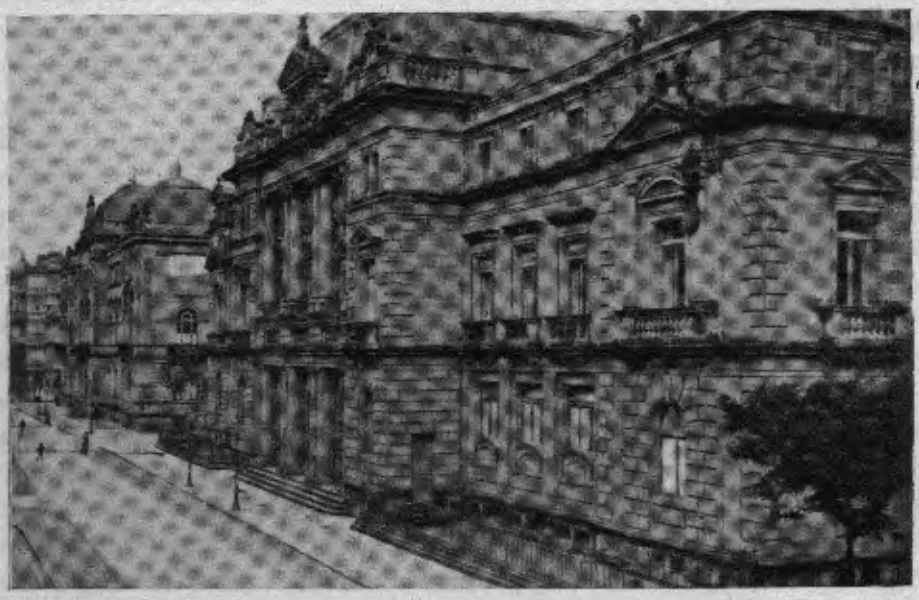

El nuevo Instituto Provincial y la Escuela de Artes y Oficios, en San Sebastián

Seminario, con destino á establecimiento de un colegio de segunda enseñanza y de otras cátedras especiales á cargo de los PP. Dominicos. A consecuencia de nueva reclamación del mismo Ayuntamiento, se dictó otra R. O., con fecha 14 de Mayo del indicado año, resolviendo que, por el Director del Instituto, se hiciera entrega del material científico y mobiliario del referido Colegio de internos, á cuya operación se procedió después de levantar los correspondientes inventarios, con fecha 7 Agosto 1880, acudiendo al acto de la entrega representaciones del claustro del Instituto, Diputación provincial, Ayuntamiento de Vergara y PP. Dominicos.

El año 1863 se estableció en San Sebastián un Colegio particular de segunda enseñanza, el cual llegó á tener el carácter de Instituto municipal, mediante la subvención que el Ayuntamiento tuvo á bien otorgarle y de con-

formidad también á la legislación que entonces regía en materia de enseñanza. Este Colegio se hallaba incorporado al Instituto de Vergara, hasta que sobrevino la revolución de 28 Septiembre 1868 y con ella la libertad de enseñanza con la nueva legislación, y el hasta entonces Colegio agregado de Vergara adquirió el carácter de Instituto libre, sostenido con fondos del Municipio, y como tal adquirió la facultad de dar la enseñanza con carácter académico y expedir títulos de grado de bachiller con validez para continuar los estudios de Facultad en Universidad libre.

El local de que disponían era alquilado y de poquísimas comodidades para la importancia que consiguió alcanzar el Colegio, y el Ayuntamiento pensó en levantar nuevo edificio destinado á este objeto. Conforme con el proyecto presentado por el arquitecto municipal don José de Goicoa en Octubre de 1871, se emplazó aquél en la calle de Andía, ascendiendo su importe total á 168,291 pesetas, más 5,618'50 que se invirtieron en el mobiliario.

Se inauguró el edificio el 1.º Octubre 1873, y muy pronto se instalaron en él, por cesión del Ayuntamiento, las clases del Instituto provincial, trasladado de Vergara.

Destinábase el primer piso á Biblioteca municipal y Cátedras, y el segundo á habitaciones del Director y á las destinadas á los alumnos que permaneciesen durante el día en calidad de medio pensionistas.

Conforme la población de San Sebastián y de la Provincia se iba desarrollando, el número de alumnos iba en aumento y las necesidades acrecían, en términos que el edificio existente iba resultando insuficiente, y preocupándose el Ayuntamiento de la capital de dar solución al problema, trató el asunto en sesión de 31 Agosto 1891, acordando que se gestionara de la Diputación provincial el que construyera un edificio con el indicado destino, por ser este servicio de cargo de la Provincia y hallarse instaladas con demasiada estrechez en el local existente, de propiedad del Municipio, las aulas del Instituto y de la Escuela de Artes y Oficios, que también se hallaba establecida allí desde el año 1879.

Una comisión del Ayuntamiento se entrevistó con el Presidente y Vicepresidente de la Diputación para ponerse de acuerdo en el asunto, de cuya conferencia se dió cuenta á la Corporación municipal en sesión de 14 de Septiembre del año indicado, haciéndose eco de las impresiones optimistas que sacaron de la reunión y acordando en consecuencia ceder á la Diputación, para realizar la obra, la manzana núm. 60, que tenía una superficie de 4,512 metros cuadrados. Se ratificó el acuerdo en sesión de 26 de Octubre y se elevó la correspondiente exposición á la Corporación provincial, ofreciendo el solar indicado, cuyo importe se valoró en 350,000 pesetas, al mismo tiempo que se daba cuenta al claustro de profesores de las gestiones que se venían practicando, mereciendo de esta entidad el que le ofreciera todo su concurso para llevar á feliz término el nobilísimo deseo que la animaba.

La Diputación, reunida en sesión de 20 Noviembre 1891, se ocupó del asunto, discutiéndolo extensamente, y obtuvieron mayoría los que opinaban que volviese el Instituto á la villa de Vergara, en donde se disponía de magnífico edificio que eximía á la Provincia de costear uno nuevo con cargo á su erario.

Recurrió el Ayuntamiento en alzada al Ministerio de Fomento con la cooperación valiosa del claustro de profesores, y se alcanzó la R. O. de 5 Febrero 1892 á que nos hemos referido, disponiendo que quedase definitivamente instalado el Instituto en la capital de la Provincia. En su virtud, el Ayuntamiento cedió 2,000 metros de superficie en la manzana indicada, y la Provincia levantó á su costa, con un presupuesto de 350,000 pesetas, más 20,000 que destinó el Ayuntamiento para premio del proyecto y dirección de la obra, el magnífico palacio destinado á Instituto, entre la calle de Urdaneta y la de Larramendi, con cuatro fachadas de sillería arenisca de Igueldo.

El nuevo edificio, proyectado por los renombrados arquitectos de la ciudad don Ramón de Cortazar y don Luis de Elizalde, y aprobado por la Real Academia de San Fernando, se inauguró con gran solemnidad el 1.° Octubre 1900, y es el mismo que ocupa en el día el citado centro de enseñanza, con todas las comodidades y con toda la holgura que pueden exigirse á este género de locales, que llena todas las condiciones exigidas por la pedagogía.

Tiene gabinetes muy ricos de abundante y moderno material científico de Física, Química, Historia Natural y Agricultura, y un regio salón de fiestas académicas, en donde se han celebrado reuniones importantísimas con asistencia de la familia real, y acaban de celebrarse las sesiones del VI Congreso de Arquitectos, presidiendo el señor Ministro de Estado la inaugural y la de clausura, y apenas terminadas éstas, el 1.° de Octubre se ha abierto de nuevo al público para el solemne acto de apertura de curso de 1915-1916, que presidió el señor Ministro de Instrucción Pública en nombre de S. M. el Rey.

Es digno de especial mención el esqueleto de un magnífico ejemplar de ballena euskara *(Balæna euskariensis)*, pescada el año 1878 en aguas de Guetaria y Zarauz.

El Instituto General y Técnico de Guipúzcoa corresponde al Distrito Universitario de Valladolid, y se hallan incorporados á aquél, el Colegio Católico de Santa María (Maristas), en San Sebastián, y las Escuelas Pías (Escolapios), en Tolosa. El famoso Real Seminario de Vergara, hoy Colegio de PP. Dominicos, el Instituto Politécnico Municipal, antiguo Colegio de San Luis de Irún, y un colegio de estudios de Oñate, se hallan en la actualidad incorporados á los Institutos de Bilbao y Vitoria.

El número de alumnos matriculados en el Instituto de Guipúzcoa, en el curso académico de 1913-1914, asciende á 407, clasificados en la forma siguiente: Oficial, 177; no oficial colegiada, 147; y no oficial ni colegiada, 83. En el curso de 1914-1915 figuran 181 de los primeros y 142 de los segundos.

Guipúzcoa cuenta también con un Seminario menor, establecido en Andoain el año 1907, en donde puede cursarse la enseñanza eclesiástica.

El 6 de Octubre de 1911, al abrir el curso académico de 1911-1912, se inauguró con gran solemnidad el nuevo edificio, debido á la munificencia de don Juan Martín Legarra-Echeveste y Egusquiza, hombre de gran cultura, guipuzcoano ilustre, que ocupó altos puestos en la corte del rey Felipe V por el año 1731. El celo del prelado de la diócesis, Monseñor Cadena y Eleta, alcanzó que los bienes de esta fundación viniesen á convertirse en la realidad que soñó el buen Legarra-Echeveste, pues aunque en épocas anteriores tuvieron el debido destino, hallábanse á la sazón en lamentable abandono.

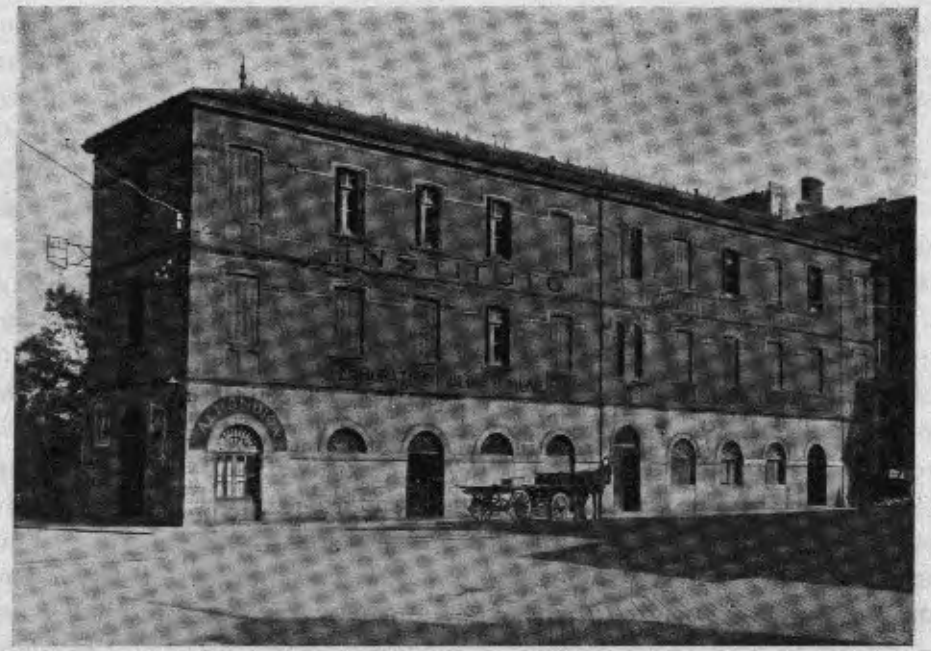

Instituto Politécnico Municipal de Irún

Al acto de la inauguración concurrieron el señor Obispo, el Rector del Seminario Conciliar de Vitoria, las autoridades locales, el profesorado del Seminario y numeroso público, y usaron de la palabra el Rector del Seminario y el Prelado.

En San Sebastián, entre otros Colegios existentes, merecen especial mención el antiguo Colegio de José Pena, el de San Bernardo, Sagrado Corazón y Captier.

Además de los Colegios mencionados, existen escuelas de Artes y Oficios en San Sebastián, Irún, Tolosa, Rentería, Villafranca, Azpeitia, Vergara, Oñate, Beasain, Zumárraga, Fuenterrabía y Mondragón, que cuentan, sobre las cantidades con que contribuyen los Ayuntamientos respectivos á su soste-

nimiento, con una subvención de la Diputación, que importa en junto, el corriente año, 16,250 pesetas.

También reciben subvención de la Diputación, la Escuela de Armería de Eibar (3,500 pesetas, además de las 10,000 concedidas para la construcción de un edificio destinado á tal objeto); la Escuela de Música de la misma villa (1,000); la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa (500); la Academia de Música de San Sebastián (5,000).

Cuenta Guipúzcoa también con una Escuela Normal de Maestras, que si bien es de reciente creación, no es la primera que ha sostenido la Provincia. Resulta, en efecto, que ya en 1845 Guipúzcoa acordó, en las Juntas celebradas el año anotado en Villafranca, que se estableciera una Escuela Normal en Tolosa, en donde subsistió hasta 1848, en que se suprimió. Se quiso más tarde fundar una Escuela Normal Superior en Oñate, pero no habiendo obtenido la facultad de establecer ni superior ni elemental, se creó en su lugar en 1865 una Normal para Maestros en San Sebastián, á costa de la Provincia.

La actual Escuela Normal de Maestras, establecida en San Sebastián, se implantó en 1898, como escuela elemental, pero accediendo á la petición que hizo la Diputación, con fecha 5 de Junio de 1914, se elevó á superior por R. D. de 11 de Agosto del mismo año.

El personal de este centro se compone de cinco profesoras numerarias y dos auxiliares, con más los profesores de Religión, Francés, Dibujo, Caligrafía y Música. Su presupuesto asciende á 22.450 pesetas, de las que el Ayuntamiento de San Sebastián paga 6,500 pesetas anuales y el resto la Diputación.

Lo que sucede con la Escuela Normal de Maestras ocurre también con la Escuela de Comercio, que ya de antiguo se conocía en la Provincia. Además de la que existía en el Instituto de Vergara, se creó otra en San Sebastián por R. O. de 25 de Octubre de 1861, quedando unida á la de Náutica, costeada á partes iguales por la Provincia y el Municipio, con la denominación de Escuela Especial de Náutica y Comercio. Se suprimió ésta por Orden de 9 de Marzo de 1874, agregándose al Instituto Libre Municipal de San Sebastián. No pudiendo el Ayuntamiento sostener dicho Instituto Libre, en la forma establecida por Decreto de 29 de Julio de 1874, acordó su supresión, cediendo el edificio al Instituto Provincial, con lo cual quedaron de nuevo suprimidas ambas Escuelas de Comercio y Náutica.

La Corporación municipal de San Sebastián, en su deseo de mantener abiertas las Escuelas de referencia, acuerda sostenerlas en sesión de 25 de Septiembre de 1874, refundidas ambas al Instituto Provincial, y pide á la Diputación que siga prestándole su anterior concurso. Por R. O. de 14 de Marzo y 25 de Mayo de 1875, se autorizó la continuación de dichas escuelas, que prosiguieron funcionando nueve años más, pero en vista de que el gasto que exigía su sostenimiento era grande y pesaba únicamente sobre el erario

municipal, gravándolo con 10,375 pesetas, y de que la asistencia de los alumnos que podían utilizar los estudios, era escasa, en sesión de 13 de Agosto de 1884 se acordó incoar el correspondiente expediente y pedir su supresión, á lo que se accedió por R. O. del Ministerio de Fomento de 24 de Junio de 1885.

En Agosto de 1909, se inició la idea de crear de nuevo en San Sebastián la Escuela de Comercio y Náutica, y en virtud del R. D. de 16 de Abril último, art. 4.°, acaba de abrirse la Escuela de Comercio el 1.° de Octubre de 1915, abonando los gastos á partes iguales entre la Diputación y el Ayuntamiento. La matrícula del primer curso asciende á 77 alumnos.

Las cantidades anotadas á continuación y que son las que aparecen en el presupuesto de la Provincia, consignadas para cubrir el capítulo de Instrucción pública, nos darán idea de lo que la Diputación de Guipúzcoa invierte en tan importante ramo:

	Pesetas
A la Junta Provincial	5,500'00
Inspección de escuelas	3.750'00
Instrucción de 1.ª Enseñanza	255,589'77
Instituto Provincial	42,808'56
Escuela Normal Superior de Maestras	30,890'42
Escuelas especiales	31,250'00
Propaganda de la cultura intelectual y física, bajo cuyo epígrafe se comprenden las subvenciones á las revistas, al Museo Municipal de San Sebastián, al Museo Naval Guipuzcoano, á la Sociedad del Tiro Nacional, á las Sociedades deportivas, adquisición de obras para la Bibloteca Provincial, etc.	22,100'00
Pensiones para estudios de escultura, pintura, música, mecánica, etc.	9,300'00
Total.	401,188'75

Aparte de esta cantidad, en la cual se hallan incluídos los gastos de personal y material de primera enseñanza que deben abonar los pueblos, invierten algunos de éstos otras muchas sumas, independientemente de las consignadas en el presupuesto provincial.

Cerraremos esta parte de nuestro trabajo, dedicada á la instrucción pública de Guipúzcoa, evocando el recuerdo del Colegio-Universidad de Sancti-Spiritus, que existió en la villa de Oñate, merced á la generosidad de un hijo suyo, don Rodrigo de Mercado y Zuazola, obispo de Avila, que fundó aquel importante centro de enseñanza, en virtud de escritura de convenio otorgada con su villa nativa en Valladolid el 6 de Diciembre de 1539. Ambas partes cumplieron puntualmente los compromisos contraídos, y por otra escritura otorgada en Agosto de 1545, el fundador cedió á S. M. el Emperador Don Carlos I y á sus sucesores en la Corona, el patronato de este Colegio, cuyas cátedras quedaron abiertas á la enseñanza pública en el mismo año, explicándose la filosofía, leyes y cánones, con general aceptación del país vascongado, que encaminó á sus hijos á las aulas recientemente abiertas en la villa guipuzcoana.

Después de muchos cambios y vicisitudes sufridos en el transcurso de los tiempos por la Universidad guipuzcoana, el Duque de la Victoria, como regente del Reino, vino á suprimirla mediante decreto de 11 de Septiembre de 1842, bajo el supuesto inexacto de que carecía de medios necesarios para sostenerse, perjudicando notablemente á estas provincias, al privarlas de un establecimiento literario, modelo de orden y disciplina, que ha producido tantos hombres eminentes en las carreras de filosofía, de leyes y cánones.

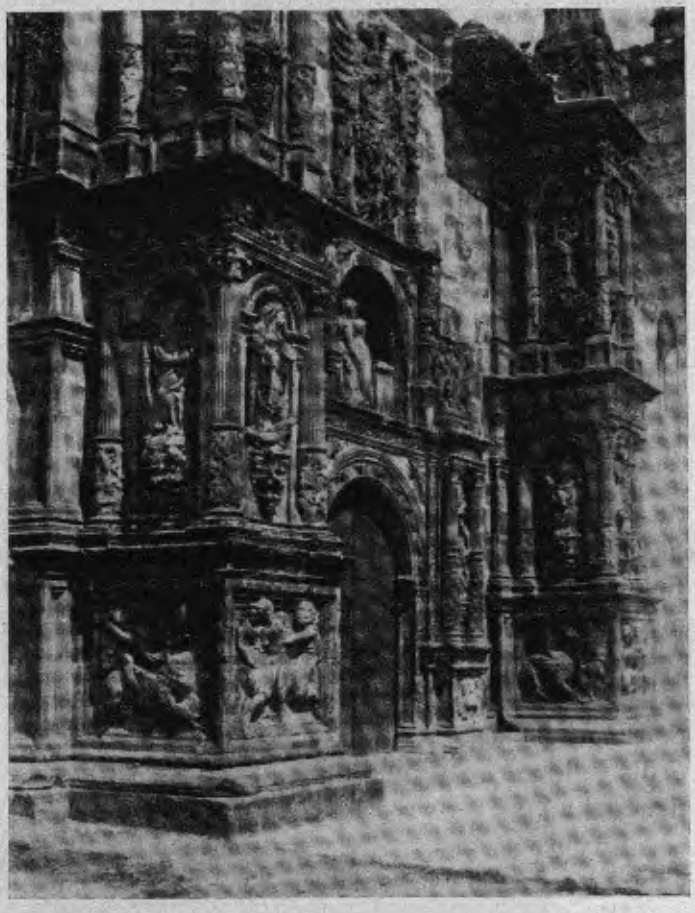

Clisé de Julio Altadill
Pórtico de la Universidad de Oñate

En su lugar se erigió en el mismo edificio un Instituto de segunda enseñanza, y suprimido también éste el año 1850, se estableció en el siguiente, con real aprobación, una escuela especial de agricultura, dotada por la Provincia, que subsistió hasta el año 1869. Desde este año hasta 1873 continuó dándose la enseñanza universitaria, y cerrada de nuevo con motivo de la guerra civil, se utilizó de 1884 á 1894 con destino á Seminario menor Conciliar. De 1895 á 1902 se restablecieron los estudios universitarios, contribuyendo, como en la etapa anterior, la Diputación de Guipúzcoa á su sostenimiento con la subvención de 90,000 reales anuales. Finalmente, después del Reglamento de exámenes de 1901, que produjo la última clausura de esta Universidad, se instaló en su lugar el Colegio de San Miguel, dirigido por los Hermanos Maristas de la Enseñanza, con clases de primera y segunda enseñanza, de la especial de Comercio y Escuela de Artes y Oficios, y éste es el destino que tiene en la actualidad.

Para dar idea de la suntuosidad con que se estableció esta Universidad,

queda todavía en pie el hermoso edificio de su fundación, costeado por don Rodrigo y proyectado por el arquitecto francés Pedro Picard, que forma un cuadro perfecto con patio interior, claustro bajo, galería alta y capilla.

En la excursión realizada para conocer los monumentos más notables de la Provincia por 150 Arquitectos que han tomado parte en el VI Congreso Nacional efectuado en San Sebastián en Septiembre de 1915, ha sido este que nos ocupa uno de los que merecieron los honores de la visita de estos entendidos congresistas, de cuyos labios escuchamos palabras de alabanza, que dan mayor relieve al mérito de este edificio.

BENEFICENCIA Y SANIDAD

La existencia de edificios destinados al albergue de pobres y transeuntes data, en Guipúzcoa, de tiempos muy remotos.

Los peregrinos que, procedentes de Francia, se dirigían á Santiago de Compostela en Galicia, en grandísimo número, tenían, en varios pueblos de la ruta que seguían en Guipúzcoa, casas dedicadas á ellos en donde poder alojarse y descansar.

Penetraban generalmente por Irún, en donde todavía se llama «el paso de Santiago» al punto en que se atraviesa el Bidasoa en aquella jurisdicción para pasar de España á Francia. Muy cerca de la orilla francesa existía el Priorato llamado de Santiago de Zubernoa, señalado todavía con una cruz de madera, que se levanta en el solar que ocupó el convento y que los vecinos cuidan con solicitud.

A la parte de Irún que se halla en la orilla española continúan llamándole «barrio de Santiago». Para el paso de los peregrinos de una á otra orilla se hizo en este punto, en el siglo XIV, un puente ó pasarela de madera, del cual no quedan vestigios.

Los peregrinos que penetraban por Fuenterrabía tenían señalado el tránsito al interior por la ermita de Santiago, que aún subsiste.

Disponían estos peregrinos de casas en donde poder albergarse á su paso por la Provincia en Fuenterrabía, Lezo, San Sebastián, Tolosa, Villafranca y el alto de San Adrián (183).

También eran antiguos los hospitales creados para la curación de los enfermos que padecían el mal de San Lázaro, ó sea la lepra, á la cual se le tenía tanto horror en los tiempos pasados. Especialmente en los pueblos marítimos, en donde parece que abundaba más esta enfermedad, á causa de los alimentos, era mayor el número de esta clase de hospitales. La mayor parte de las ermitas dedicadas á Santa María Magdalena en estos pueblos son recuerdos de hospitales de este género que existieron en otros tiempos.

---

(183) *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*, por Gorosabel.

Todos estos establecimientos benéficos estuvieron, sin duda, montados de manera rudimentaria y pobre, especialmente los primeros citados, en los cuales apenas se encontraría más que un mal abrigo en donde poder cobi-

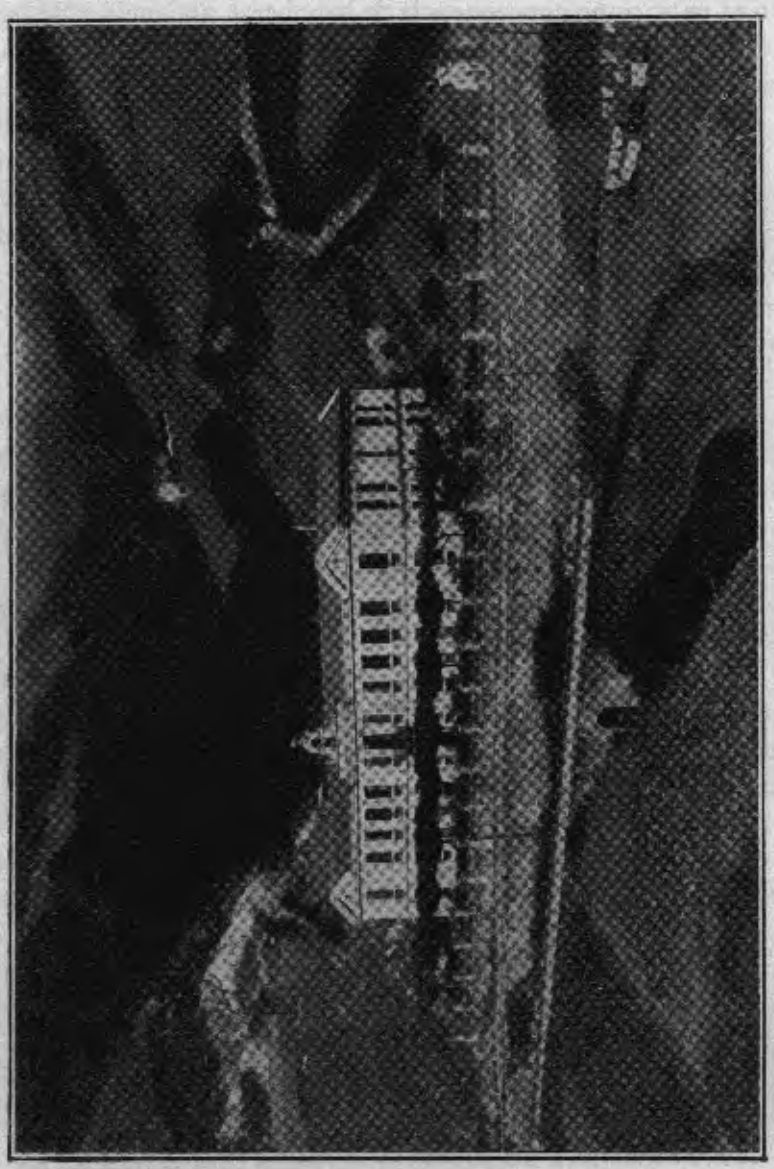

Hospital Asilo Regional de Eibar

jarse y el fogón para hacer el rancho. Fueron fundaciones hechas por los pueblos y sostenidas por sus propios fondos ó limosnas.

El número de hospitales llegó á ser tan crecido en la provincia, que en una visita de inspección, girada en 1586, se encontraron edificios de este género en casi todos los pueblos de alguna consideración, aunque la mayoría

de ellos no tenían comodidades para el destino que se les daba, ni contaban con rentas bastantes para sostenerse, resultando, como consecuencia de esta pobreza, el que los menesterosos anduvieran *ostiatim*, molestando á los habitantes, y el que los vagos, ociosos y gentes de mal vivir, que pululaban bastante en el país, como consecuencia de la pobreza del suelo y de las continuas guerras en que se hallaban ocupados sus naturales, utilizasen aquellos edificios para albergarse en ellos.

Aunque la Provincia, en el año 1710 y después en el de 1726, trató de suprimir los hospitales que no tenían medios de subsistencia y conservar solamente aquellos que se hallaban en condiciones de llenar el destino para que fueron fundados, no se tomó ninguna providencia á ese efecto y quedaron en pie todos los existentes.

El servicio médico, si no era nulo, tenía que ser deficientísimo en la mayor parte de estos establecimientos benéfico-sanitarios, dada la escasez de facultativos que hubo en tiempos pasados en la Provincia.

Si hemos de dar crédito á un autor de la época (184), en 1625 no había más que diez y siete médicos en Guipúzcoa, y dicho se está que, con tan escaso número de facultativos, no se podía atender á un centenar de pueblos próximamente con que contaba la Provincia, y que la mayor parte de éstos tenían que estar asistidos por emplasteros y saludadores.

Está de acuerdo esta eserción del doctor Isasti con los acuerdos de las Juntas provinciales, las cuales, reunidas en Zumaya en Abril de 1530, se hacen eco de esta falta de médicos y acuerdan llamar al doctor Maturana de Mondragón para tratar con él acerca de la conveniencia de nombrar un médico, asalariado por la Provincia, que visitase los pueblos y las boticas establecidas en ellos. Personado dicho doctor en Junta, se convino con él en que la Provincia le asignase un sueldo de 50 ducados al año para que visitase los pueblos de la misma y las boticas, y que por cada día de los que saliere á curar á personas de la Provincia cobrase un florín de oro, y los días que estuviere con el doliente, seis reales diarios y la comida.

También dice Isasti, que los naturales de esta Provincia no tenían afición á esta facultad, y que nadie seguía esta carrera «si no era por maravilla», debido, sin duda, añadimos nosotros, á la escasa retribución que en el país se obtenía con esta profesión. En las fechas á que nos referimos, no debían percibir los médicos sueldo alguno de los Municipios, á juzgar por la petición que hicieron aquéllos á las Juntas de Abril de 1524, pidiendo que fueran asalariados, á la cual no se accedió.

Una idea de la situación de los médicos en este país nos dará también una escritura que poseemos de principios del siglo XVII, otorgada entre el médico y el enfermo, por la cual se obliga éste á pagar cierta cantidad al

---

(184) *Compendio historial de Guipúzcoa.*

médico si le cura de la enfermedad que padece, siendo gratuitas las visitas en el caso contrario.

Aunque escaseaban los médicos en el país, fuera de aquí aparecen hijos ilustres de Guipúzcoa en el desempeño de la carrera, y el mismo escritor

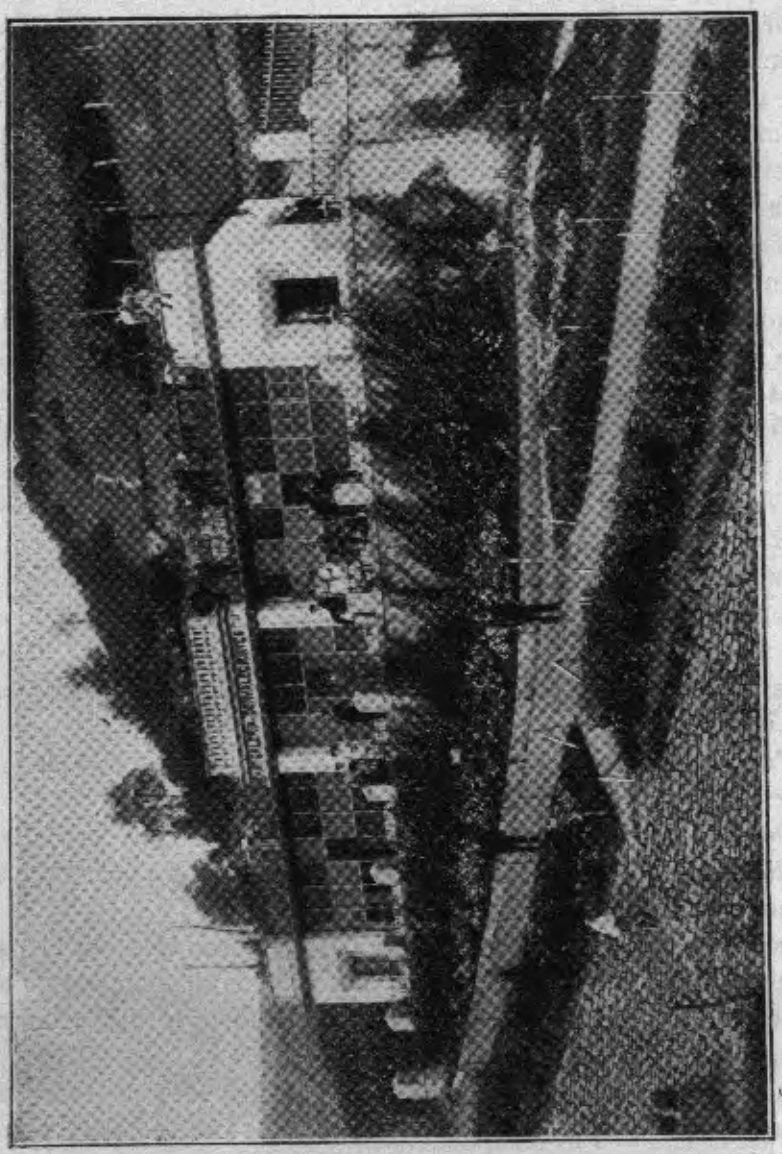

Jardín y galería de convalecientes del Hospital-Asilo Regional de Eibar

aludido nos habla de varios de ellos, que prestaban sus servicios cerca de los Reyes, como son el doctor don Andrés Ibáñez de Irure, protomédico del emperador Carlos V, natural de Placencia, que murió en servicio de éste en las guerras de Alemania. El doctor Aguirre, médico de Cámara del mismo Emperador, natural de Azpeitia. El doctor don Fernando de Escoriaza, proto-

médico del mismo emperador, natural del Valle Real de Léniz, de cuya sabiduría y grandes estudios se hizo eco Pedro Apiano, insigne matemático alemán de Carlos V, en la dedicatoria de su *Horoscopion*, que imprimió en Ingolstad en 1535. El doctor Juan Bautista de Villarreal Echevarría, médico de Cámara del rey Felipe III y de los archiduques Alberto é Isabel, que murió en Flandes en 1604. El doctor don Francisco de Galbete, médico y cirujano de la Cámara de S. M. Felipe IV, descendiente de la casa solar de Galbete en Cegama, que escribió un libro muy importante de medicina.

Además de Médicos había también Cirujanos. La carrera de éstos era más abreviada, y todavía en el siglo XVIII no se les exigían más estudios que la asistencia á un curso de Anatomía práctica y dos años de audición de los tratados quirúrgicos, con más de tres años de práctica en los hospitales. Estos tales eran conocidos generalmente en el país con el nombre de Barberos, porque además de la obligación de la asistencia facultativa á los enfermos, tenían la de rasurar semanalmente á los igualados, conforme se ve en las escrituras de ajuste que otorgaban con los pueblos. Por un celemín ó dos de trigo al año, asistían á todos los individuos de la familia en sus dolencias y quitaban la barba á los varones cada semana.

Los saludadores se dedicaban á curar las mordeduras de los perros, de las culebras y de otros bichos malignos por medio de la succión y emplastos. Era creencia general, que cuando un matrimonio tenía siete hijos varones seguidos, el séptimo hijo tenía una cruz en la lengua y en ella virtud curativa especial, y aunque éstos eran considerados los más aptos para dedicarse á este oficio, otros, sin reunir aquella condición, se dedicaban también á explotar la ignorancia de las gentes.

La Provincia prohibió el ejercicio de este oficio por acuerdo de 1743, que fué confirmado en 1757.

Desde el siglo pasado aparecieron también otros curanderos llamados *Petriquillos*, sin duda porque el primero se llamó Petri ó Pedro, que se dedicaban á curar dislocaciones y fracturas de los huesos.

Aparte de éstos, hay muchos curanderos y curanderas en el país, que sigilosamente se dedican á explotar la ciencia de curar, empleando brebajes y emplastos, en algunos de los cuales tiene mucha fe la gente labradora y marinera.

No hay duda que, si en los tiempos pasados los médicos eran pocos en el país, las boticas tampoco serían numerosas. En 1553 consta que había en San Sebastián, Fuenterrabía, Rentería, Tolosa, Villafranca, Segura, Vergara, Mondragón, Elgóibar y Motrico, y seguramente habría también en algunas otras villas. Sobre dichos establecimientos ejercía la Provincia saludable acción fiscalizadora, cuidando de que estuvieran abastecidos y de que se sujetaran al arancel. Vemos al efecto que, en las Juntas de Mondragón de 1532, se encarga á los doctores de Medicina señores Maturana é Irure, que

visiten las boticas de la Provincia y manden sean abastecidas conforme á su parecer y al de los Presidentes de Junta.

En las siguientes Juntas de Hernani de 1533, aprovechando el viaje á Zaragoza y á la Corte del escribano Juan Martínez de Obanus, se le dió el

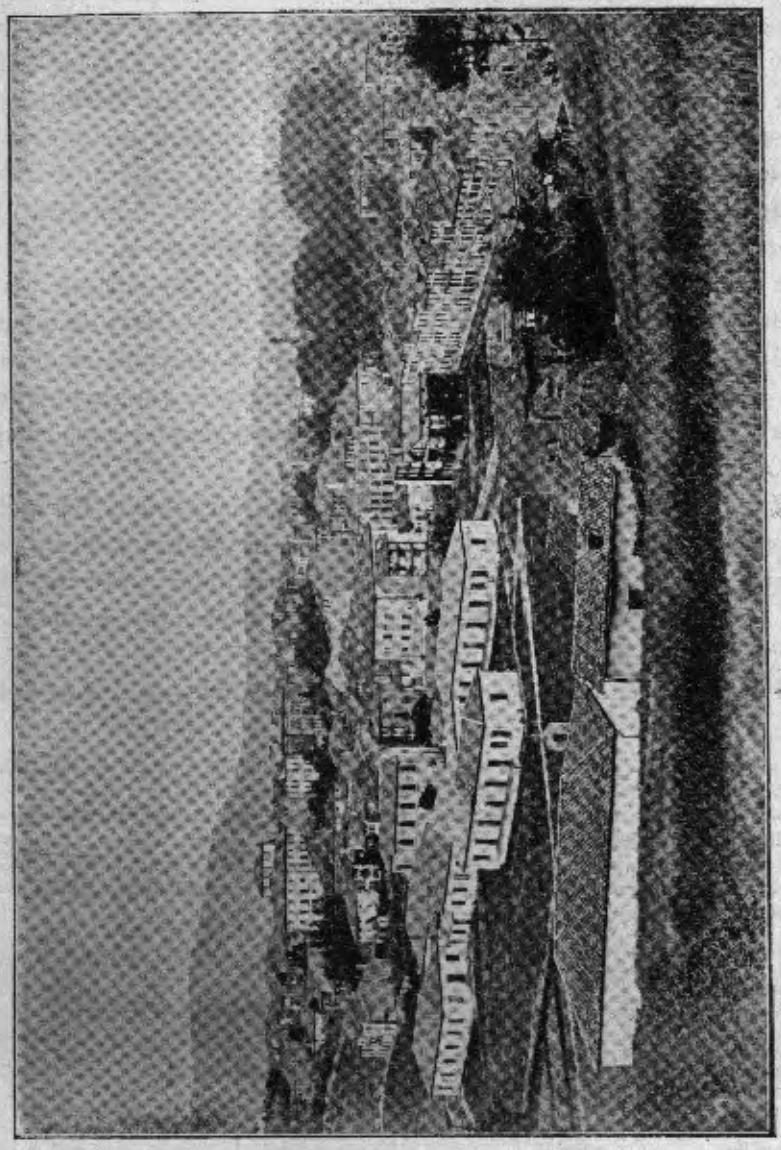

Vista general del Hospital de Irún

arancel confeccionado por estos señores para que consultase con los Boticarios de allí, si era ó no justo, y al año siguiente, no sabemos si enmendado ó no, se pidió á S. M. la confirmación del arancel y se repartieron por la Provincia más de 500 ejemplares, que seguramente no serían extensos ni impresos.

Más tarde, en 1549, se dispuso que las visitas á las Boticas se practicasen por dos Regidores y un Médico y un Boticario traído de fuera, pero se conoce que no bastaban estas medidas para complacer al público, puesto que dos años después, en vista «del desorden que se traían en los pesos y careza de las medicinas», encargan al Corregidor que las visite en persona con Médico y Boticario de fuera de la Provincia y mande poner pesos iguales conforme al marco, estableciendo además la tasa ó arancel por el cual se habían de regir. En las Juntas de Tolosa de 1586 se acordó que los Boticarios moderasen los precios de las medicinas, de modo que también los pobres las pudiesen comprar, y que, para evitar abusos, los Médicos pusieran en castellano su importe al pie de cada receta. En fechas posteriores, diferentes Médicos fueron recibiendo encargos de las Juntas para que repitieran las visitas, y en 1590 se le encargó al doctor Arzallus que, además de las boticas, extendiera la visita de inspección á los Cirujanos, Barberos y Algebristas de los pueblos.

Continuando la Provincia con el cuidado de los referidos establecimientos, hizo un arancel en 1713, que se publicó impreso, reimprimiéndose en 1744 con el título de *Tariffa de los Medicamentos assi simples como compuestos, Galenicos y Chimicos* (185).

En el día, la organización del cuerpo Médico, así como el Farmacéutico, de la Provincia, está sujeta á las leyes generales del Reino, con alguna ligerísima variante. De conformidad con las disposiciones sanitarias en vigor, hay en la Provincia un Inspector provincial de Sanidad, que es Médico, y un Inspector municipal de Sanidad en cada pueblo.

Los Partidos médicos y los Distritos farmacéuticos en que se hallan or-

---

(185) Fué confeccionado por el licenciado don Carlos Joaquín de Aztina, abogado de la Real Chancillería de Valladolid, por comisión que le dió la Junta de Motrico, valiéndose para ello de peritos de su satisfacción.

Los medicamentos están divididos en grupos y colocados éstos por orden alfabético: Aguas, Arinas, Arropes, Azafranes, Azeytes, Bálsamos, Bayas, Besoardicos, Cocimientos, Confesiones, etc. En la letra E hay un grupo con el título de «Enjundias y partes de animales», que por la rareza de los medicamentos que contiene, vamos á copiar, al mismo tiempo que con ello damos idea de los precios y de la forma en que está presentado tan interesante arancel:

MEDICAMENTOS	*Onza*	*Dracma*	MEDICAMENTOS	*Onza*	*Dracma*
Enjundia de anade. . . .	2 reales		Hígado de liebre		1 real
» de avestruz	18 marav.		» de conejo		1 real
» de camello	5 reales		Sebo de cabrón.	14 marav.	
» de caballo	28 marav.		» de toro	12 marav.	
» de puerco . . .	8 marav.		Hiel de toro	12 marav.	
» de conejo	2 reales		Orines de javalí.	1 real	
» de gallina	28 marav.		Dientes de javalí		1 real
» de gato	2 reales		Hiel de puerco	14 marav.	
» de oso	2 reales		Cuerno de ciervo	1 real	
» de hombre	20 reales		Huesos del corazón de ciervo.		12 reales
» de víboras	24 reales		Pelo de liebre preparado . .	3 reales	
» de zorro	2 reales		Intestinos de lobo preparados.		3 reales
» de ganso.	1 real		Camisa de culebra.		1 real
Hígado de lobo preparado.		24 marav.	Cuerno de ciervo Philosoph		
Castoreo		4 reales	preparado		1 real
Pulmón de zorro preparado		3 reales	Cuerno de ciervo limado . .	2 reales	

ganizadas la clase médica y la farmacéutica de la Provincia, son cuatro, y abarcan la misma jurisdicción que los partidos judiciales. En cada partido judicial hay un Subdelegado de medicina y otro de farmacia.

Así los Médicos como los Farmacéuticos tienen cada cual su Colegio provincial con residencia en San Sebastián.

El Colegio farmacéutico está declarado oficial.

He aquí la relación de los Médicos y Farmacias existentes en los cuatrc partidos en que se halla dividida la provincia:

Cuadro sinóptico del servicio Médico-Farmacéutico del partido judicial de Azpeitia

PUEBLOS	*Número de Médicos*	*Número de Farmacias*	PUEBLOS	*Número de Médicos*	*Número de Farmacias*
Aizarnazábal	0	0	Goyaz	0	0
Astigarreta	0	0	Guetaria	1	1
Aya	1	0	Ichaso	0	0
Azcoitia	3	2	Mutiloa	1	0
Azpeitia	4	3	Ormáiztegui	1	0
Beizama	0	0	Régil	1	0
Cegama	1	1	Segura	2	1
Cerain	0	0	Vidania	1	0
Cestona	4	1	Zarauz	2	2
Deva	1	1	Zumaya	1	1
Ezquioga	0	0			
Gaviria	1	0	*Totales*	25	13

Cuadro sinóptico del servicio Médico-Farmacéutico del partido judicial de San Sebastián

PUEBLOS	*Número de Médicos*	*Número de Farmacias*	PUEBLOS	*Número de Médicos*	*Número de Farmacias*
Aduna	0	0	Oyarzun	3	1
Alza	2	0	Pasajes	1	1
Astigarraga	1	0	Rentería	3	2
Fuenterrabía	3	2	San Sebastián	72 (188)	18
Hernani	3 (186)	2	Urnieta	1	0
Irún	11 (187)	5	Usúrbil	2	1
Lezo	2	0			
Orio	1	1	*Totales*	105	33

(186) De éstos, 1 en Lasarte.

(187) De éstos, 3 son franceses con residencia en Francia y con título de autorización para el ejercicio de la profesión en España.

(188) De éstos, 7 son franceses, 3 con residencia en San Sebastián y 4 en Francia, y todos con el mismo título de autorización para el ejercicio profesional, porque se da el caso anómalo é irregular, de que mientras los Médicos españoles tienen prohibido el ejercer su profesión en Francia, los Médicos franceses obtienen autorizaciones para ejercer la suya en España, á pesar de las constantes reclamaciones del Cuerpo médico español cerca de los poderes públicos. Guipúzcoa, como provincia fronteriza, es una de las que toca más de cerca las consecuencias de tan extraña disposición.

Cuadro sinóptico del servicio Médico-Farmacéutico del partido judicial de Tolosa

PUEBLOS	Número de Médicos	Número de Farmacias	PUEBLOS	Número de Médicos	Número de Farmacias
Abalcisqueta	0	0	Hernialde	0	0
Albíztur	1	0	Ibarra	0	0
Alegría de Oria	3	1	Icazteguieta	0	0
Alquiza	0	0	Idiazábal	1	0
Alzaga	0	0	Irura	0	0
Alzo	0	0	Isasondo	1	0
Amézqueta	1	0	Larraul	0	0
Andosin	1	1	Lazcano	0	0
Anoeta	0	0	Leaburu	0	0
Arama	0	0	Legorreta	1	0
Asteasu	2	0	Lizarza	1	0
Ataun	2	1	Olaberría	0	0
Baliarrain	0	0	Oreja	0	0
Beasain	2	2	Orendain	0	0
Belaunza	0	0	Tolosa	7	5
Berástegui	1	0	Villabona	2	1
Berrobi	0	0	Villafranca	3	2
Cizúrquil	0	0	Zaldivia	1	0
Elduayen	0	0	*Totales*	30	13
Gainza	0	0			
Gaztelu	0	0			

Cuadro sinóptico del servicio Médico-Farmacéutico del partido judicial de Vergara

PUEBLOS	Número de Médicos	Número de Farmacias	PUEBLOS	Número de Médicos	Número de Farmacias
Anzuola	1	1	Oñate	4	2
Arechabaleta	1	1	Placencia	1	1
Eibar	4	3	Salinas de Léniz	1	0
Elgóibar	4	1	Vergara	5	3
Elgueta	2	2	Villarreal de Urrechu	1	0
Escoriaza	2	1	Zumárraga	3	1
Legazpia	1	0	*Totales*	36	20
Mondragón	4	2			
Motrico	2	2			

Resumen del servicio Médico-Farmacéutico en Guipúzcoa

	Número de Médicos	Número de pueblos que tienen Médico	Número de pueblos que carecen de Médico	Número de Farmacias	Número de pueblos que tienen Farmacia	Número de pueblos que carecen de Farmacia
Partido de Azpeitia	25	15	7	13	9	13
Partido de San Sebastián	105	13	1	33	9	5
Partido de Tolosa	30	16	23	13	7	32
Partido de Vergara	36	15	0	20	12	3
Totales	196	59	31	79	37	53

De donde resulta que en la Provincia hay 196 Médicos en 59 pueblos, y que 31 de éstos carecen de Médico, teniendo que buscar la asistencia facultativa en los Médicos de los pueblos colindantes.

Varios de estos pueblos se hallan asistidos por Practicantes, cuyos conocimientos en la actualidad consisten en cuatro semestres de estudios teóricos y dos cursos de práctica.

De igual modo nos enseña el estado precedente, que en Guipúzcoa hay 79 Farmacias, repartidas en 37 pueblos, careciendo de este servicio, en jurisdicción propia, 53 pueblos.

Ordinariamente son cuatro los modos en que los Médicos acostumbran prestar sus servicios en los pueblos de Guipúzcoa, y se distinguen con las denominaciones que siguen: *Partido cerrado, Partido abierto, Igualas* y *Servicio libre.*

Partido cerrado es aquel en que el Ayuntamiento abona al Médico titular la cantidad estipulada para el servicio del vecindario, sin que le quede opción á cobrar nada por las visitas ordinarias á los vecinos, y sí únicamente en casos de asistencia extraordinaria, como son partos, lesiones á mano airada en que interviene el Juzgado, accidentes de trabajo por contratos con las fábricas, etc.

Partido abierto es aquel en que el Ayuntamiento da una cantidad al titular por prestar sus servicios á los pobres de la vecindad, incluídos en la lista, y le deja en libertad de ajustarse con el vecindario en la forma más conveniente ó con sujeción á las condiciones que se estipulan acerca de la cuantía de las cantidades que los vecinos deben abonarle por sus visitas.

El método de *igualas* ó ajustes consiste en el convenio que el médico hace con las familias para prestarles su asistencia por una cantidad determinada, á pagar en metálico ó en especies.

Así en este caso como en el anterior, en los pueblos rurales especialmente, los vecinos se dividen en clases ó categorías, según la posición económica que ocupan, y conforme á ellas se les señalan las cuotas.

Libres son aquellos que ejercen su profesión sin compromiso alguno con los Municipios ni con los vecinos, cobrando por visita los honorarios que tengan por conveniente.

El *Partido abierto* es, sin duda, el más general en los pueblos de Guipúzcoa.

Dentro de esta misma clasificación prestan sus servicios los Farmacéuticos de la Provincia en la siguiente forma:

Partido cerrado: apenas existe, pero donde le hay, el Farmacéutico, previa una cantidad alzada que le abona el Ayuntamiento, despacha gratis todas las recetas subscritas por los Médicos titulares de la localidad, quedándole únicamente el derecho de cobrar la venta al menudeo.

En los *Partidos abiertos* tiene el Farmacéutico la obligación de despachar,

á cambio de la asignación que cobra del Ayuntamiento, las recetas subscritas por los Médicos titulares de la localidad á nombre de los pobres incluídos en lista como tales, y con destino á la Beneficencia. Fuera de esto, puede ó no ajustarse con el vecindario en la forma que le parezca conveniente.

En el servicio de *igualas*, el Farmacéutico se ajusta con las familias para servirles los medicamentos incluídos en el *Petitorio* por la cantidad anual convenida, en dinero ó en especies. Se exceptúan los específicos, aguas minerales, artículos de terapéutica y otros que no figuran en el *Petitorio*. En este caso, se guarda la costumbre de cobrar menos á los conducidos que á los no conducidos.

Los Farmacéuticos *libres* sirven los medicamentos sin más limitación que la tarifa.

Así el Médico como el Farmacéutico que cobran su asignación del Ayuntamiento llevan la designación de *titulares*.

En algunas poblaciones no hay verdaderos titulares, es decir, que el Ayuntamiento no contrata el suministro para los pobres con un Farmacéutico determinado, sino que deja á aquéllos en libertad de surtirse de donde quieran, y á fin de mes ó del año pasan los Farmacéuticos las cuentas respectivas al Ayuntamiento, y éste paga ajustando la tasación de las recetas á una tarifa especial llamada de Beneficencia, en la cual los medicamentos son más baratos.

Antiguamente existió en San Sebastián una Cofradía de San Cosme y San Damián, formada por los Médicos, Cirujanos y Boticarios que residían en esta población.

No hace muchos años todavía, debieron conmemorar este día en San Sebastián, con una solemne función religiosa, muchos señores pertenecientes á las clases citadas, que acudieron de diferentes pueblos de Guipúzcoa, pero no existe la Cofradía ó Hermandad que en lo antiguo tenían.

Así en la clase Médica como en la Farmacéutica, ha habido en nuestros tiempos personalidades nacidas en Guipúzcoa, cuyos méritos han rebasado los límites de la Provincia.

El Excmo. Sr. D. Melchor de Sánchez Toca, Marqués de Toca, notable operador, hijo de Vergara, fué presidente de la Real Academia de Medicina y catedrático en el Colegio de San Carlos, médico de Cámara de S. M. Isabel II y autor de una notable Memoria. Murió en 1880.

El doctor don Hilario Gaiztarro, natural de Anoeta, habilísimo operador, que adquirió gran renombre en San Sebastián y fuera de la capital por su destreza y maestría en la práctica de las operaciones quirúrgicas, mereciendo la confianza de personajes de la Familia Real. Fué el fundador, en unión de varios ilustrados compañeros, de la Clínica de San Ignacio, en San Sebastián, y su director hasta su fallecimiento, que ocurrió el 15 de Octubre de 1909, cuando apenas tenía cincuenta años de edad.

El doctor don Fausto de Garagarza y Dujiols, de Fuenterrabía, catedrático y decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central. Fué gobernador civil de la Coruña y Pontevedra y director del Laboratorio de Madrid. Era analista eminente. Falleció el 12 de Febrero de 1905, á los 75 años de edad.

Hemos dejado consignado que, antiguamente, eran muchos los pueblos de la Provincia que tenían hospitales, aunque dada la pobreza de los tiempos, se hallaban éstos montados con muy escasas comodidades. La generación presente, animada del mismo espíritu de caridad que sus antepasados y con más elementos y recursos que aquéllos, extiende su acción bienhechora por todos los pueblos de Guipúzcoa, levantando asilos donde tienen alojamiento confortante y tranquilo los menesterosos, ó repartiendo dinero ó especies á domicilio en aquellas localidades que no están en condiciones de sostener un establecimiento benéfico, como podrá verse por la relación que á continuación publicamos:

Alegría reparte 8'50 pesetas diarias á domicilio entre las familias pobres y tienen opción á enviar cinco de éstos á la Misericordia de Tolosa.

Andoain tiene un Establecimiento Municipal de Beneficencia, con más de veinte acogidos.

Anzuola socorre á sus pobres á domicilio.

Arechavaleta posee un Hospital-Sanatorio destinado á enfermedades contagiosas.

Ataun presupuesta anualmente de tres á cuatro mil pesetas para socorrer á los pobres á domicilio y otras dos mil próximamente para abonar las estancias de sus pobres en los hospitales de Beasain, Villafranca, Tolosa, San Sebastián y dementes asilados en Santa Águeda.

Azcoitia tiene Casa de Misericordia, con cerca de cuarenta acogidos.

Azpeitia tiene un asilo de Beneficencia.

Beasain. Casa de Beneficencia y Hospital, con una veintena de acogidos.

Cestona cuenta con un Hospital.

Deva. Asilo de ancianos desvalidos é incurables indigentes, con una decena de asilados.

Eibar, además del Hospital llamado Asilo Regional de San Andrés, cuenta con el Jardín-Galería de Convalecientes, que es el primer establecimiento sanitario de este género implantado en España.

Elgóibar. Asilo-Hospital de San Lázaro, con un número de asilados que oscila entre veinte y treinta.

Elgueta. Casa de Beneficencia, destinada á socorrer á los ancianos que no pueden ganar el sustento.

Escoriaza. Hospital, con una decena de asilados.

Fuenterrabía. Hospital de San Gabriel, con una veintena de acogidos.

Hernani. Hospital de Santa María Magdalena, con cuarenta asilados próximamente.

Irún. Establecimiento Municipal de Beneficencia, con más de ciento veinte acogidos.

Mondragón. Casa de Beneficencia para ancianos y Hospital, con una veintena de asilados. En esta villa se halla también el Manicomio Provincial de Santa Águeda, con trescientos alienados.

Motrico. Casa de Beneficencia, con media docena de acogidos.

Oñate. Establecimiento Municipal de Beneficencia, con más de sesenta asilados.

Oyarzun. Asilo para ancianos é inválidos, con un promedio de siete acogidos.

Pasajes. Asilo.

Placencia. Asilo.

Régil. Asilo.

Rentería. Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, que hace también de Hospital.

Salinas de Léniz. Casa de Beneficencia.

San Sebastián cuenta con el Hospital de San Antonio Abad, más generalmente conocido con el nombre de Manteo, con 260 enfermos próximamente, al cuidado de 25 Hermanas de la Caridad; el Asilo Benéfico de la Reina Victoria, con 430 acogidos y 25 Hermanas de la Caridad, y el Asilo de Uba, sostenidos todos tres con fondos municipales, así como las tres Casas de Socorro que funcionan en la ciudad. El Asilo Matía, de fundación particular; Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, sanatorio para pretuberculosos pobres de San Sebastián; La Gota de Leche, en donde se prepara la leche maternizada; Asilo de niños de San José, en el cual se cuida y mantiene durante el día á los niños de familias pobres, quedando así sus madres libres para el trabajo; Hermanitas de los Pobres; Asilo de Caridad, en el Alto de San Bartolomé; Junta de Protección á la Infancia; Asilo de San Rafael, para niñas ciegas, regentado por Monjas Dominicas; Clínica de San Ignacio; Clínica de Lerembourg; Clínica de Irigoyen; Consultorio de Especialidades; Instituto de Vacunación, y algunos otros establecimientos benéficos y sanitarios que ciertamente se habrán escapado á nuestra investigación.

Segura. Casa de Beneficencia, con cuarenta asilados próximamente.

Tolosa. Casa de Misericordia y Hospital, que ha servido para recoger á los expósitos del Distrito, y Asilo de San José.

Urnieta. Establecimiento de Beneficencia.

Usúrbil. Casa de Beneficencia, con doce asilados.

Vergara. Casa de Beneficencia, con setenta á ochenta acogidos, y Lazareto para enfermedades contagiosas.

Vidania. Asilo de Beneficencia.

Villabona. Casa de Beneficencia para ancianos é imposibilitados para el trabajo. En esta villa se halla la Casa-Cuna Central de Fraisoro.

Villafranca. Casa de Beneficencia y Hospital.

Villarreal de Urrechu. Establecimiento de Beneficencia, con un par de acogidos.

Zarauz. Casa de Beneficencia de Santa Ana, con cuarenta acogidos próximamente.

Zumárraga. Casa de Beneficencia y Hospital, con una decena de acogidos.

Zumaya. Asilo de Beneficencia y Hospital, con una veintena de asilados.

Estos establecimientos están sostenidos por los Municipios, por fundaciones particulares ó por limosnas.

Claro está que los pueblos que cuentan con establecimientos benéficos recogen en ellos á los pobres que han nacido en su término municipal, y aquellos que no disponen de asilos deben recogerlos también á su cargo, en virtud de la norma de conducta que, de tiempo inmemorial, tiene adoptada esta Provincia de *que cada pueblo sostenga sus pobres*.

Así es que apenas se conocería la mendicidad en Guipúzcoa si no fuera por los transeuntes forasteros que, especialmente en verano, acuden á este país en bastante número y recorren la Provincia pidiendo limosna por los pueblos y hurtando el cuerpo á los cuidados de los Miqueletes, que tienen orden de no consentir la postulación y de expulsar á los pobres forasteros fuera de los límites de Guipúzcoa.

A las sumas que se invierten por los conceptos expresados, hay que añadir las que destina la Diputación Provincial al capítulo de Beneficencia. En el presupuesto vigente hay anotadas las cantidades siguientes:

Dementes	142,000	pesetas (189).
Expósitos	172,500	»
Sordo-mudos y ciegos	11,400	»
Hospitales y Asilos	50,000	»
Sala de maternidad	11,000	»
Venéreas	6,000	»
Socorros á familias de náufragos	5,000	»
Subvenciones á establecimientos benéficos	9,450	»
Transeuntes pobres	10,000	»
Gota de Leche	5,615	»
Gastos eventuales	64 000	»
Calamidades públicas	10,000	»
Total	496,965	pesetas.

Como se ve por la nota precedente, los artículos más recargados, dentro del capítulo de Beneficencia y Sanidad, son los de expósitos y dementes, importantísimos servicios que se hallan atendidos en Guipúzcoa de manera admirable, como bien lo dan á entender las considerables cantidades que se invierten en estos dos ramos, que, por lo mismo, bien merecen que hagamos mención especial de la forma en que se hallan organizados. El primero, á cargo y cuenta de la Provincia, y el segundo, de las órdenes religiosas de San Juan de Dios y del Sagrado Corazón.

(189) La mitad de esta cantidad la abonan los pueblos á la caja provincial.

Expósitos.—Hasta mediar el siglo XVIII no parece que se ocupara nuestra autoridad provincial de prestar amparo y protección á los pobres seres que vienen al mundo por los ocultos caminos de la ilegitimidad.

Para las criaturas á quienes cabía esta desgracia no había otros asilos que les acogiesen, si no eran aquellos que se hallaban instituídos en las capitales de los Obispados á que pertenecían, bajo la protección de los respectivos Prelados. De aquí resultaba que muchas criaturas perecían abandonadas en los campos, en las puertas de las iglesias y casas particulares ó devoradas por los perros ú otros animales. Los que salían mejor librados eran recogidos y criados por familias extrañas ó conducidos á las indicadas inclusas ó establecimientos diocesanos. Pero no hay duda que, en este largo viaje, realizado acaso sin lactar y al cuidado de personas indiferentes y de manera anormal, morirían muchos antes de llegar á su destino. Además, con la aglomeración consiguiente de tantas criaturas, no podían éstas ser atendidas con el cuidado que requería su tierna edad, ni adquirir la debida educación é instrucción para obtener los medios de vivir, sin ser una carga perpetua en la sociedad.

Compadecida la Provincia de las desdichas á que estaban sujetos estos pobres niños, un sentimiento noble de humanidad le guió á pensar en su remedio, estableciendo en su territorio asilos en donde pudiesen conservar las vidas de estos inocentes y enseñarles un oficio. La empresa era costosa, dados los escasos medios de que entonces se disponía, y era ardua su organización por los graves inconvenientes que bajo el punto de la moralidad pública podía producir la institución, si no se organizaba con exquisitas precauciones.

No se llegó, sin embargo, á formalizar ningún plan, hasta las Juntas celebradas en la villa de Elgóibar el año de 1791, en que presidió el pensamiento de establecer una casa general para los expósitos y reclusión de malas mujeres en el centro ó paraje más proporcionado de la Provincia (190). Sobrevino después la guerra con Francia y quedaron paralizados todos los trabajos que en este sentido se venían practicando, sin que volvieran á reanudarse hasta el año 1796. Se publicó en este año la Real Cédula de 11 de Diciembre, sobre la policía general de expósitos, y en su virtud el Obispo de Calahorra estableció el año 1798 una inclusa en Mondragón para los pueblos de Guipúzcoa pertenecientes á la propia Diócesis. Se quisieron establecer otros asilos similares en los pueblos de la Provincia pertenecientes al Obispado de Pamplona, y se acudió al Prelado con el indicado fin, pero no tuvieron éxito tan humanitarios propósitos hasta las Juntas de Vergara del año 1803, en las cuales se aprobó el reglamento redactado en 1798 por los Caballeros Junteros nombrados al efecto. Conforme á él, quedó para este fin dividido

(190) *Noticias de las cosas memorables de Guipúzcoa*, por Gorosabel.

el territorio de Guipúzcoa en cinco partidos, estableciéndose otras tantas cajas de expósitos en San Sebastián, Tolosa, Azpeitia, Azcoitia y Mondragón, asignándoles á cada una de ellas los pueblos respectivos.

Mereció esta organización la aprobación de S. M. por R. O. expedida en San Ildefonso el 18 de Agosto de 1804, y se pidieron para el sostenimiento de estos establecimientos benéficos, algunos arbitrios que no fueron concedidos por S. M.

Sobrevino luego la guerra de la Independencia, cuyas exigencias absorbieron toda la atención y todos los recursos de la Provincia, por cuya razón quedó suspendido el desarrollo del plan proyectado, hasta que, terminada la

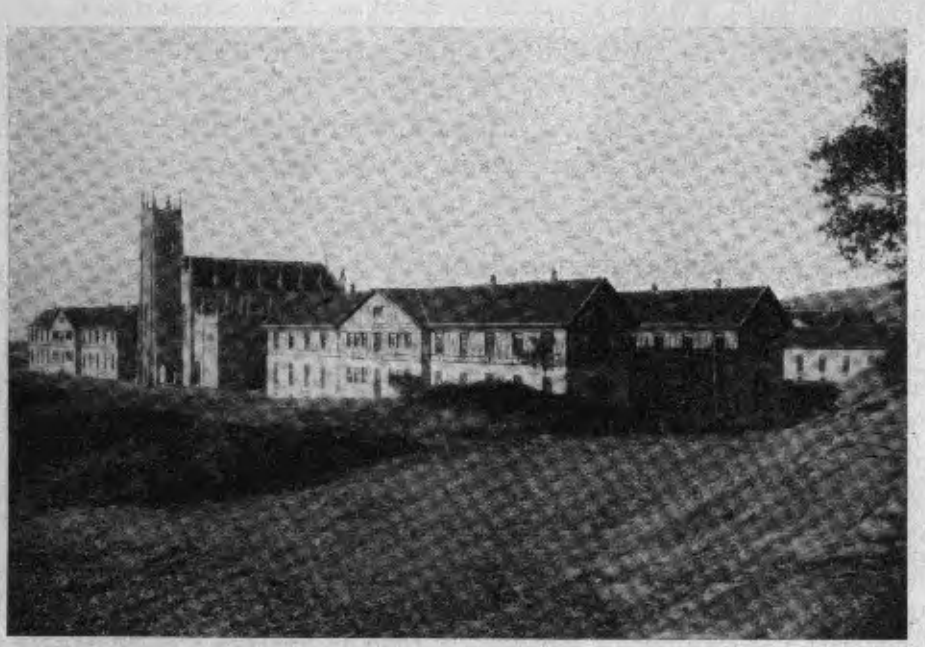

Asilo Benéfico de la Reina Victoria, en San Sebastián

guerra, se prosiguió tan humanitaria labor, alcanzando de S. M. la gracia de imponer un arbitrio al vino y otro á la carne. Por el nuevo Reglamento confeccionado más tarde, en 1844, se redujeron las cajas de expósitos á las cuatro cabezas de partido judicial, quedando suprimidas, por consiguiente, las de Azcoitia y Mondragón, señaladas en el Reglamento de 1803, y la de Motrico, establecida con posterioridad, creando en cambio la de Vergara, que antes no existía.

Así continuó este servicio durante muchos años. Con el tiempo se notaron algunas deficiencias, que hicieron fijar la atención de las personas que se ocupan de los intereses encomendados á la autoridad provincial, y se sintió la necesidad de que se reorganizara un ramo tan importante con arreglo á las exigencias modernas. La Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros Provin-

cial, haciéndose eco de estos deseos, acordó con noble desinterés, en Noviembre de 1901, donar á los fondos de la Provincia la cantidad de 20,000 pesetas para invertirlas en la construcción de una Casa-Cuna central de expósitos en la Granja modelo de agricultura, llamada de Fraisoro.

La Comisión provincial aceptó con singular agrado el donativo ofrecido por la Caja de Ahorros y acordó poner en práctica cuanto fuese necesario para llevar á cabo la construcción de la Casa-Cuna, emplazándola en el lugar que, al efecto, se señalare dentro de los pertenecidos de la Granja de Fraisoro y encargando la formación de planos y del presupuesto de la obra al arquitecto provincial don Ramón de Cortazar, quien llevó á cabo su cometido, asesorado de dos señores Médicos.

En vista del mal resultado que en el desempeño de su misión habían dado las mujeres encargadas de las Casas-Tornos que existían en San Sebastián, Tolosa, Azpeitia y Vergara, la Comisión provincial dispuso que cesaran éstas en sus cargos, siendo reemplazadas por las Hermanas de la Caridad, y que esta misma marcha se siguiera en la nueva Casa-Cuna central, que se iba á construir.

Igualmente acordó que se hiciera uso de la alimentación artificial en un principio, de la leche de vaca maternizada, ya que tan excelentes resultados se habían obtenido con este procedimiento en la última Exposición Internacional de París. Un ingeniero experto en la química agrícola fué, por encargo de la Comisión provincial, á Fecamp para estudiar detenidamente el procedimiento é implantarlo en Fraisoro, en beneficio de los expósitos.

En Febrero de 1903, la Junta de Gobierno de la misma Caja de Ahorros Provincial acordó costear en su totalidad las obras de construcción de la Casa-Cuna, y la Comisión provincial, después de aceptar agradecida este generoso desprendimiento de tan benéfica institución de crédito, acordó que se practicara una liquidación general de todo lo gastado y se encargara de ello la Caja de Ahorros Provincial, de cuya cuenta habían de correr también los gastos que en lo sucesivo se realizasen.

Esta benéfica institución es, pues, la que ha sufragado todos los gastos, tanto de la construcción de la primitiva Casa-Cuna como de las obras de ampliación en ella realizadas el año 1910, bajo la inteligente dirección del Arquitecto citado, hasta quedar en el estado brillante en que actualmente se ven. Puede decirse, sin temor á ser desmentido, que la Casa-Cuna de Fraisoro es la mejor de las que existen de su clase en España y mejor que muchas renombradas del extranjero.

Su coste total asciende, aproximadamente, á 500,000 pesetas. La Casa-Cuna Central de Expósitos de Guipúzcoa, donde encuentran protección y amparo los pobres seres que vienen al mundo abandonados por sus padres, se halla colocada frente á la estación ferroviaria de Villabona, sobre la meseta anchurosa de un altozano, rodeada de tierras bien cultivadas, pertenecientes

á la Granja provincial de Fraisoro. En esta amable morada, que sirve de asilo á tanto inocente, todo es de color blanco, como la pureza de las almas infantiles que allí duermen, ríen y lloran, sin saber de dónde vinieron, sin saber adónde irán. Blancas son las paredes, blanco el mobiliario, las ropas de los asilados, los uniformes de las nodrizas, los roperos, los departamentos de la hidroterapia, las dependencias, hasta el confesonario de la capilla es blanco.

El edificio consta de dos pisos. En la planta baja están el despacho del Médico-Director, cuarto de pesaje, el de la Superiora, dormitorio de las monjas, el cuarto ropero con estantería de cristal, en donde se colocan las prendas de las criaturas que salen luego del establecimiento con nodrizas externas; cuarto de costura, en donde se prepara la ropa para el ropero; el dormitorio de los niños destetados con su cuarto de baños y de lavabos; se dispone de mesas rodantes para transportar las ropas y el lavabo del médico; un gabinete de observación de niños y el laboratorio, servicio muy importante de la casa, en donde, además de los análisis de las leches y preparaciones de microscopio, se practica la reacción de Wassermann para el diagnóstico de la heredo-sífilis con el objeto de evitar el que las criaturas recién nacidas y enfermas con esta terrible herencia, salgan con nodrizas externas y causen el contagio de las nodrizas y de las familias de éstas, como ha sucedido alguna vez antes de instalar este servicio en la Provincia, habiéndose por este medio evitado totalmente el contagio, sin que haya ocurrido un solo caso desde que se adoptó el empleo de esta reacción hace siete años. Sin duda alguna, es el primer establecimiento de España, y acaso también del extranjero, que hace uso de esta reacción.

Hay también una capilla para el personal de la casa y de la Granja agrícola. En esa capilla son bautizados los niños que ingresan en la casa.

También hay un torno para la recepción de los niños que se quieren depositar. Funciona automáticamente, haciendo sonar un timbre con el propio peso del niño, para que las Hermanas de guardia lo recojan en el acto y le presten los auxilios necesarios.

En el frontis de la escalera principal hay un magnífico cuadro de gran tamaño, pintado por Ignacio Ugarte, que representa á Nuestro Señor acariciando á los niños, interpretando aquel tierno pasaje del Evangelio de San Marcos: *Sinite párvulos venire ad me.* (Dejad á los niños venir á mí.)

La planta principal está destinada para los niños de pecho. Tiene dos salones y una enfermería. Esta consta de cuatro departamentos, aislados uno del otro con tabiques de cristal, lo que hace que pueda desinfectarse con facilidad y permite la vigilancia de todos ellos. Cada salón tiene su cuarto de baños y un departamento que está al contacto de éste, en donde, según las deposiciones que acusen los pañales de cada criatura al levantarse, se les dan ó no los enemas; se hacen las curas de las erupciones, etc.

El pavimento es de *terrazothlit,* pasta especial higiénica que está dando muy buenos resultados.

El servicio de hidroterapia se halla instalado en los dos pisos del edificio. En la planta baja hay cuatro bañeras, dos destinadas para la limpieza y dos para baños tónicos de agua salada. A continuacion están los lavabos en número de doce, todos provistos de dos grifos para el agua caliente y fría. Los baños-lavabos de los niños de pecho en el piso superior son iguales, con la única diferencia de que cada uno de éstos dispone de tres pedales, con los que se opera respectivamente para dar agua fría, agua caliente ó abrir el vertedero, sin que la nodriza que tiene ocupados los dos brazos con el niño tenga

Cuarto lavatorio á chorro directo para aseo de nodrizas, en la Casa-Cuna central de Fraisoro

que hacer uso de las manos. En todos los cuartos de baños hay, en las paredes, unos espacios cuadrados de cristal, todos numerados, en donde se coloca la ropa de secar de cada niño. El pavimento de estos departamentos hidroterápicos es de mármol, y las paredes de baldosa-mármol, en una altura de dos metros. La porcelana, la tubería y los grifos refulgen de manera envidiable.

Hay, además, en el edificio, retretes para niños y personas mayores, instalados con arreglo á los últimos adelantos; bañeras para Hermanas y nodrizas; cuartos de aseo; dormitorio para amas secas ó enfermas; comedor de las amas y nodrizas, con mesas de mármol; cocina amplia y bien instalada, y un patio exterior cubierto, en donde hay colgadas varias hamacas para que los niños puedan estar echados en pleno ambiente libre.

La calefacción, las escupideras, los vertederos de basura y otros detalles no menos necesarios, están admirablemente entendidos. A tal punto llega la observación de los mandatos higiénicos, que, junto á cada dormitorio, hay unos expulsores para que la ropa sucia salga fuera del edificio sin necesidad de andar con ella de una parte á otra.

En todas las dependencias y servicios están cumplidas las mayores exigencias de la higiene y puericultura modernas. El orden, la delicadeza, la pulcritud más exquisita campean en todas partes. Aquellos pasillos y salas, iluminados con los resplandores de luz abundosa, que entra como en torrentes, sin un ángulo, sin un rincón, sin un relieve donde pueda posarse ó esconderse el polvo; aquellas galerías amplias, oreadas, llenan todas las condiciones exigibles á un establecimiento del género del que nos ocupa.

Se ha hecho traída de aguas independiente á la Casa-Cuna, para nueva instalación del lavadero, y se preparan los secaderos en armonía con la moderna instalación.

La desinfección de la Casa-Cuna se hace anualmente, pintándola en su totalidad con brillantina hasta una altura de dos metros del suelo, y el resto á cola. En la enfermería se desinfectan los tabiques de cristal con solución de sublimado y el ambiente se desinfecta con formol.

La desinfección de la ropa se hace fuera de la casa, sometiéndola á fuerte ebullición en dos calderas especiales.

El personal de la casa lo componen: el celoso médico-director don Toribio Albea, un capellán, once Hermanas de la Caridad, veinticinco á treinta nodrizas, dos ó tres amas secas, una costurera, una cocinera, una ó dos criadas, dos lavanderas, un demandadero y un sereno.

El movimiento de niños asilados oscila entre 250 y 300 al año, contando los que existen al comenzar éste. En general, los años últimos la entrada ha sido mayor que las salidas y defunciones, y esto ha hecho que se aumentara el número de los existentes en la casa. Para obviar este inconveniente, se ha aumentado la soldada de las nodrizas de 15 á 25 pesetas mensuales. Con el aumento de salario indicado, es mayor el número de nodrizas que se presentan á recoger á los niños de pecho, por lo que se calcula que el año corriente de 1915 las entradas serán de 150 á 200 y las salidas pasarán de 200, teniendo que añadir á este número el de las defunciones que ocurran.

La alimentación de los niños es de nodriza los primeros días de la vida, y á los 20 ó 30 días, tiempo variable según el número proporcional de niños y de nodrizas encargadas de la lactancia, empieza la alimentación mixta con uno ó dos biberones al día, cantidad que, progresivamente, se aumenta ó disminuye, según los resultados que arroja la vigilancia de las Hermanas, visita médica diaria y las pesadas semanales. Más adelante, cuando tienen diez ó doce meses, se les somete, si las criaturas están en buenas condiciones de resistencia, á la alimentación artificial con leche maternizada y esterilizada.

La alimentación artificial exclusiva se emplea desde el momento de su ingreso con los heredo-sifilíticos, quienes, aunque resisten bien la alimentación, unida al tratamiento apropiado, generalmente terminan con la muerte.

El tanto por ciento de mortalidad de niños expósitos oscila entre 12 y 15 por 100 al año, debiendo tener presente que, ordinariamente, estas criaturas son engendros de gente infecciosa y viciosa y producto de embarazos mal cuidados.

En el mismo edificio se halla también la Sala de Maternidad, que anteriormente estaba instalada en la Casa de Misericordia de Tolosa, trasladada en fecha reciente á la Casa-Cuna, viéndose dotado este departamento especial de material ginecológico moderno, adquirido por la Diputación.

A petición de la Junta provincial del ramo, se trata de construir un nuevo edificio, próximo á la Casa-Cuna, destinado á Casa de Maternidad, á fin de que pueda acogerse más cómoda y secretamente en él la mujer que haya tenido la desgracia de concebir ilegítimamente.

En dicha sala se recibe á solteras pobres embarazadas, siempre que reúnan las circunstancias de ser primerizas, hijas de la Provincia ó que hayan residido tres años en ella y que hayan entrado en el séptimo mes del embarazo. Se las atiende hasta que lleguen al término del embarazo; se les asiste al parto, convalecencia, etc., y luego pueden pasar si les conviene á ser nodrizas de la Casa-Cuna, en donde se encargan de la lactancia de los niños con la soldada de 40 pesetas mensuales. Si no quieren quedarse de nodrizas en la Casa-Cuna, salen de la Maternidad para sus casas, pero retirándoles la leche. En la Maternidad permanecen estas mujeres, criando á sus hijos, durante un mes si luego han de pasar á la Casa-Cuna, y durante dos meses si han de ir fuera.

Además de los niños expósitos asilados en la Casa-Cuna, hay un número crecido, que en la actualidad pasa de 700, menores de siete años, diseminados por los pueblos de la Provincia al cuidado de las nodrizas externas, retribuídas por la Diputación. En este numeroso contingente entran muchos niños conducidos de otras provincias de España y muy especialmente de los departamentos fronterizos de Francia, atraídos por la fama que disfruta este servicio en Guipúzcoa, por cuya razón figura la Provincia en una proporción que no le correspondería si los demás pueblos atendiesen á esta clase desgraciada, inspirándose en los sentimientos de humanidad y de altruísmo en que se inspira Guipúzcoa.

Ya hemos dicho antes que eran varios los tornos que nuestros antepasados habilitaron para depositar expósitos. En Junio de 1910, cuando se completó el edificio de la Casa-Cuna en la forma en que actualmente se halla, por iniciativa del inolvidable patricio guipuzcoano don Joaquín Carrión, presidente á la sazón de la Diputación Provincial de Guipúzcoa, que tanto hizo en bien de esta clase desheredada, fueron disueltas las Juntas de expósitos

que, bajo la denominación de Juntas de Partido, regían en los distritos de San Sebastián, Tolosa, Azpeitia y Vergara, creando, en substitución de aquéllas, una Junta provincial única, compuesta de un presidente nato, que lo es el de la Diputación, más otros cinco señores Diputados en representación de cada uno de los distritos expresados y del de Irún. Como consecuencia de esa supresión de las Juntas de Partido, fueron cerrados los tornos que, para la recogida de niños, existían en las Casas de Misericordia de Tolosa, Azpeitia y Vergara y Asilo de San José, de San Sebastián, y quedó centralizado el servicio de recepción de niños única y exclusivamente en el torno establecido en la Casa-Cuna central de expósitos de Fraisoro.

Véase á continuación la forma excelente en que está organizado este importante servicio en la actualidad.

Desde el momento en que una criatura ha sido depositada en el torno, las Hermanas de la Caridad se encargan de recogerla y prestarla los primeros auxilios, bautizándola en la capilla de la casa y señalándola la nodriza que la ha de amamantar. Allí queda á la expectativa de que se presente nodriza externa que quiera hacerse cargo de ella, en cuyo caso se le entrega la criatura y dos mudas completas de ropa. La Junta provincial se encarga de proveer á la nodriza de una libreta en la que, además de los nombres y apellidos de la criatura, se hacen constar las obligaciones de las nodrizas, instrucción para amamantarlas convenientemente, algunas prescripciones contra el alcoholismo y un encasillado en que se hace constar trimestralmente el estado de la criatura y los haberes que le han sido satisfechos por la Junta.

Para ayudar á la Junta provincial de que se ha hecho mérito en su humanitaria misión, existe en cada pueblo una Junta local, protectora de expósitos, compuesta de los señores Alcalde, Párroco y Médico de la localidad, y una Sección auxiliar de señoras encargadas de vigilar á las nodrizas que en cada localidad tienen niños expósitos.

La Junta provincial remite trimestralmente una libranza de giro mutuo provincial á favor del Alcalde para que satisfagan sus haberes á las nodrizas que residen en la localidad, comprendidas en la relación que envía por duplicado. En la Alcaldía, donde está reunida la Junta local, se presentan las nodrizas del pueblo de su residencia á percibir sus haberes con el expósito y la libreta correspondiente, en la cual deberán ser consignados los conceptos que al médico le hubiera sugerido cada una de sus visitas y el atestado del Cura-párroco del pueblo por el cual se haga constar que el expósito vive en el último día del trimestre. El médico titular reconocerá á la criatura y á la nodriza, si fuere menester, certificando el estado de sanidad de ambos, y si se han cumplido las prescripciones facultativas y consejos higiénicos consignados en la libreta. Las señoras examinan el estado de la ropita que cubre al niño, y llenadas todas estas formalidades, se procede á hacer los pagos sin merma ni descuento alguno. Por estos medios ha conseguido la Corporación

provincial regularizar tan importante servicio benéfico, adquiriendo periódicamente perfecto conocimiento del estado de los 700 expósitos que se hallan diseminados por la Provincia, y rebajar en proporción notable el porcentaje de defunciones, obteniendo en definitiva un bienestar notable para los desgraciados niños que han quedado bajo la custodia y el amparo de la administración.

Es un acontecimiento consolador, ver á las nodrizas acudir á la alcaldía con los niños en brazos, haciendo gala de un aseo exquisito y procurando á porfía mostrarlos hermosos. Al pasar por la calle, son muchas las personas que detienen á las nodrizas para examinar á las criaturas y acariciarlas, y aquéllas dejan con fruición besar y palpar al niño, que viene blanco como la nieve y bien perfumado de polvos de arroz y agua de colonia, como no se atrevieron á presentar nunca á sus propios hijos, temerosas de que pareciera demasiado lujo á sus relaciones.

Al cumplir el último año, que antes era el séptimo y ahora es el sexto, el expósito es, generalmente, prohijado por la familia de la nodriza que lo ha criado, á quien se le concede derecho preferente si reúne las condiciones necesarias para ello, percibiendo por este acto una gratificacion de 70 pesetas.

La reserva más absoluta se guarda respecto de la situación y señales con que los niños son depositados en el torno, así como de los nombres y demás circunstancias, hasta tanto que la madre haya hecho el reconocimiento de su hijo en forma legal, en cuyo caso se le entrega con la reserva y garantías consiguientes.

Con todo esto y con decir que tanto los trabajos de Secretaría, como de Inspección y Sanidad del ramo, se llevan con toda escrupulosidad, sobre todo desde la aprobación del nuevo Reglamento, se comprenderá la altura envidiable en que se halla organizado este ramo, sin desdecir en nada de otros que también corren á cargo de la Diputación, y que tantos y tan calurosos elogios han merecido de cuantos se han detenido á estudiarlos con alguna atención. Es verdad que á esta desvalida clase, no podía depararles el cielo madre más amante y generosa, á falta de la suya, que la que tienen en una corporación que les atiende con cariñosa solicitud y se ocupa de su porvenir con el celo y nobleza que se ve por la breve reseña que acabamos de hacer.

Considérese la distancia que se ha recorrido de aquellos tiempos en que todavía no se había hecho cargo la Provincia de este servicio y morían los desdichados niños abandonados en los campos ó devorados por los perros, á estos otros en que, habiéndose propuesto la Diputación cuidar de la vida de estos desgraciados, los pasean trimestralmente las nodrizas por las calles de los pueblos, llamando la atención por el aseo y el buen estado de salud en que se les mantiene. ¡Loor á las Corporaciones que así cuidan de sus administrados!

Dementes. Manicomio de Santa Agueda. — En tiempos pasados, desde fecha muy remota, los alienados de Guipúzcoa se conducían á la casa de locos de Zaragoza, y, en cambio, se permitía á los postulantes de esta casa recoger limosna por los pueblos de la Provincia y se ponían cepillos en las iglesias con el mismo destino.

Desde que se estableció el Manicomio de Santa Águeda, dentro de la jurisdicción de la Provincia, los dementes pobres de la misma se recluyen en esta casa de salud, pagando á razón de 1'25 pesetas diarias por cada uno, á partes iguales entre la Diputación y el pueblo de donde es natural. En el presupuesto provincial de 1915 figuran 295 dementes pobres en la Provincia,

Manicomio de Santa Águeda, en la villa de Mondragón

que, á razón de 1'25 pesetas diarias, importan 134,593'75, de las que abonan los pueblos la mitad, ó sean 67,296'87 pesetas.

El Manicomio de Santa Águeda se halla situado en el confín occidental de Guipúzcoa, lindando con Álava y Vizcaya: á los 43° 4' de latitud N. y 1° 14 de longitud E. del meridiano de Madrid, á 82 kilómetros de San Sebastián y 4 de Mondragón, á 233 metros sobre el nivel del mar, en un estrecho pero ameno y frondoso valle regado por el río Aramayona, cerrado al N. por el Udalaitz, al S. por el Murugaiñ y al O. por los montes de Aramayona, formando pintoresco grupo con las pocas y esparramadas caserías de la anteiglesia de Santa Águeda ó Guesalíbar, álzase el que fué aristocrático y concurrido balneario de Santa Águeda, convertido hoy en Casa de Salud de su nombre, enclavado en jurisdicción de la villa de Mondragón.

Fué adquirida esta casa de baños por las O. H. de San Juan de Dios y del Sagrado Corazón, con objeto de transformarla en manicomio para orates de ambos sexos, á raíz del asesinato del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, ocurrido el 8 de Agosto de 1897, cuando se encontraba en este á la sazón renombrado balneario, haciendo uso de sus aguas sulfurado-cálcicas-sulfhídrico-nitrogenadas.

Después de las modificaciones y reformas introducidas en el establecimiento de baños, encaminadas á ponerlo en condiciones de prestar convenientemente los servicios necesarios á su nueva aplicación, fué inaugurado, en calidad de sanatorio frenopático, el 1.° de Junio de 1898, siendo trasladados á él, de los manicomios de Valladolid y Zaragoza, 66 enfermos y 44 enfermas, á cargo de las Diputaciones de Álava y Guipúzcoa.

En los diez y seis años transcurridos, la población manicomial ha ido aumentando incesantemente, como puede comprobarse en el cuadro gráfico que acompaña, demostrativo del movimiento de enfermos durante el tiempo de su funcionamiento y que ahorra descripciones enfadosas y cuadros estadísticos interminables; sólo hemos de añadir que el notable contraste en el número de salidos por traslación que ofrecen los años de 1900 y 1910, tiene la explicación de que en esos años fueron trasladados á los manicomios de Bermeo y de Vitoria, respectivamente, los enfermos indigentes de Vizcaya y Álava.

Inaugurado, como se ha dicho, en Junio del 1898 con 110 enfermos de ambos sexos, su población manicomial, en 1.° de Enero del año corriente, era de 696 enfermos, de ellos 291 guipúzcoanos, 201 burgaleses y el resto pensionistas de distintas provincias de España y aun del extranjero.

El número siempre creciente de orates acogidos en este establecimiento frenopático y la necesidad de que sus condiciones de capacidad, bienestar é higiene respondieran á las exigencias de los avances psiquiátricos, han movido á las O. H. religiosas que lo regentan á construir nuevos pabellones é introducir en los primitivos reformas que, por su importancia, representan modificación radical en la manera de ser, condiciones y servicios de este sanatorio.

Al efecto de ilustrar á las mencionadas entidades religiosas acerca de lo que respecto de asistencia de alienados se practica en el extranjero, su reputado Médico-Director Dr. Añíbarro efectúa periódicamente excursiones á las naciones mejor organizadas al respecto, y después de un depurado estudio de las observaciones recogidas, propone lo que estima útil y hacedero en las condiciones de vida y desenvolvimiento de este establecimiento.

Así, partiendo del pie forzado de un establecimiento de baños, los esfuerzos aunados de unos y de otros, el buen deseo y mejor voluntad de todos, han logrado hacer un manicomio que reúne condiciones cumplidas para llenar debidamente su cometido.

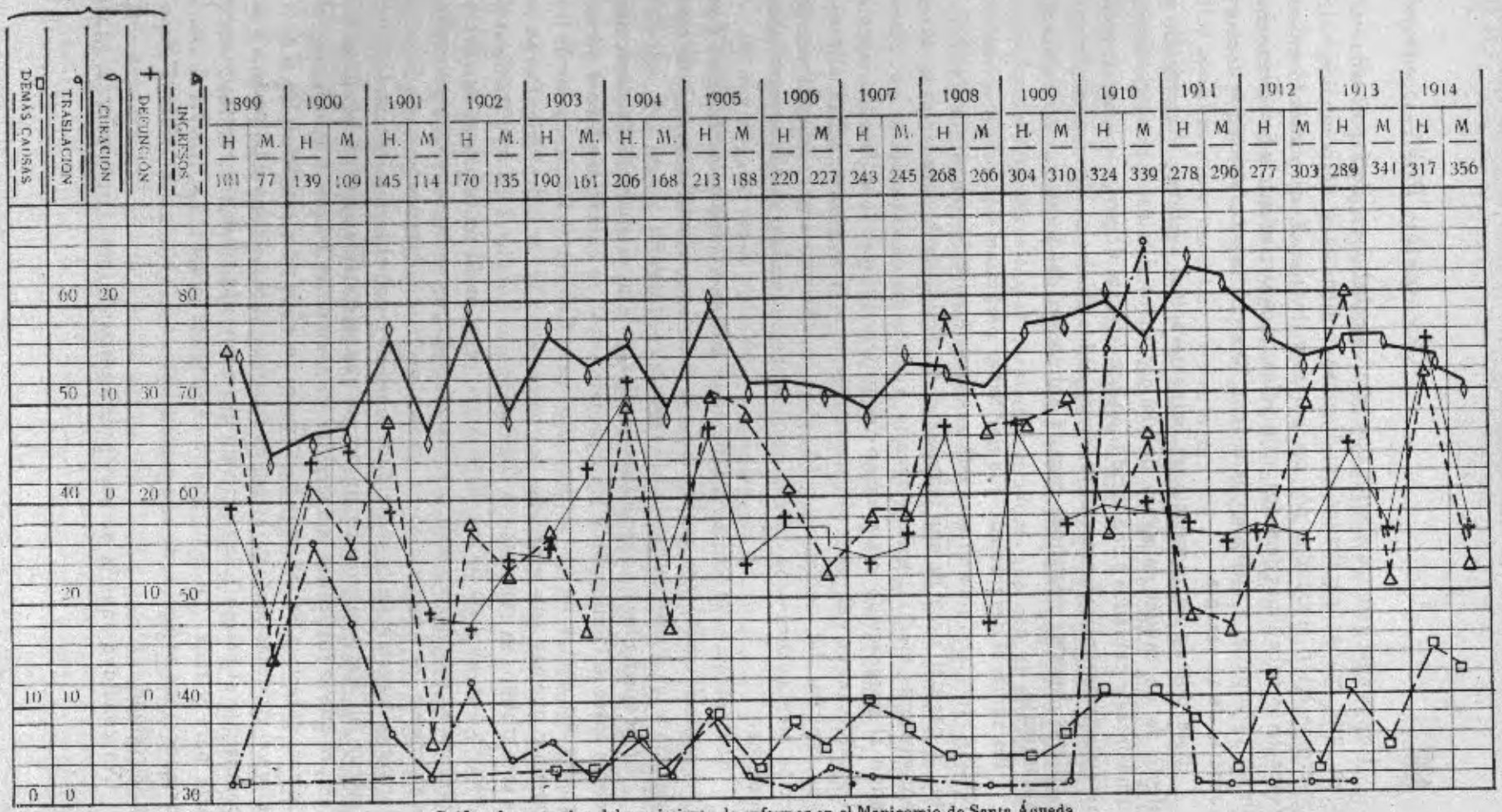

Gráfico demostrativo del movimiento de enfermos en el Manicomio de Santa Águeda

Hoy cuenta este manicomio con catorce pabellones, siete por cada sección, que reúnen excelentes condiciones higiénicas y de comodidad: los enfermos están separados por categorías y síndromes, disponiendo en sus respectivos pabellones de todos los medios de esparcimiento y de tratamiento de su psicopatía, y disfrutan de toda la libertad compatible con la forma y carácter de su vesania.

Está dotado de instalaciones balneoterápicas surtidas, disponiendo al efecto de un caudal de aguas de 180,000 litros diarios, á presión de tres atmósferas y captados y conducidos en condiciones de perfecta asepsia; gabinete electroterápico; farmacias provistas de los medicamentos más modernos; y talleres, huertas y jardines para la aplicación del trabajo como medio de tratamiento.

En suma, el desgraciado que por haber perdido el don más preciado del hombre se ve recluído en este asilo, encuentra en él la tranquilidad, el silencio, la paz del alma de que tanto necesita. Un clima de agradables y suaves temperaturas medias; paisaje agreste, genuinamente vascongado, que aportando al desgraciado orate auras del próximo hogar de su familia, levanta el decaído ánimo del melancólico á la región de la esperanza, calma el exaltado espíritu del maníaco y predispone al enfermo á ser influído por la acción bienhechora de la cura moral, coadyuvante eficaz de los agentes terapéuticos.

El Manicomio de Santa Águeda ha conquistado reputación honrosa y se ha captado el cariño y la confianza de su numerosa clientela, premio el más preciado á los afanes de quienes lo regentan y dirigen.

En la misma forma que se atiende al pago de las estancias de los dementes pobres entre la Diputación y los Ayuntamientos, se cubren también á partes iguales los gastos de los sordomudos en el Colegio de Deusto, y los de las personas que han sido mordidas por perros atacados de hidrofobia. Respecto de esto último, en 1889 pasó la Diputación una circular á los Ayuntamientos diciendo que, en vista de los casos que se repetían de mordeduras de perros hidrófobos, establecía como medida general, que de los fondos provinciales se abonase á los Ayuntamientos respectivos la mitad de los gastos que ocasionare la curación de los individuos mordidos, con el tratamiento del doctor Pasteur, en París, ó en otro punto en que se estableciese en lo sucesivo, siempre que se justificase la necesidad de someterles á aquel tratamiento y el paciente careciese de recursos para costear el viaje y las estancias. En el caso de que el Ayuntamiento careciese de recursos para entregar á la persona que acompañase al paciente, la Comisión provincial anticiparía la cantidad necesaria para el viaje. Así se ha puesto en práctica cuando ha llegado el caso, enviando á los enfermos de esta clase á París ó á la clínica del doctor Ferrán de Barcelona.

No concluye aquí la actuación de nuestra Corporación provincial en el

ramo de Beneficencia y Sanidad, y podemos añadir á lo dicho, que desde mediados del siglo pasado ha estado trayendo de Inglaterra remesas de vacuna en cristales para repartirlos entre los pueblos, y que hoy posee una máquina potabilizadora de aguas y otra desinfectadora, que en los casos en que lo requiere la alteración de la salud pública en los pueblos, se envían á ellos con el personal necesario para su uso.

Ramo de Veterinaria.—Por la relación que tiene este ramo con la higiene pecuaria y con la salubridad públicas, nos parece éste el lugar más adecuado para ocuparnos de tan interesante institución.

A pesar de ser éste un país en que abunda el ganado de todo género, el ejercicio de la veterinaria ha estado completamente postergado, y el ganadero ha preferido entenderse con el curandero práctico que con el albéitar con título.

En Memoria presentada á la Diputación por el subdelegado del distrito de Vergara, don Francisco Javier de Aramburu, en 1849, se queja amargamente de la preferencia que se da á aquéllos y propone los medios que podrían adoptarse para que el veterinario ocupe el lugar que le corresponde.

En tiempos más cercanos á los nuestros y con sujeción á las leyes generales del Reino, el curandero se ha visto obligado á ocultarse y el veterinario se halla en el disfrute de todos sus derechos.

El año 1899 se fundó entre varios compañeros la «Asociación Veterinaria» de Guipúzcoa, que siguió funcionando como tal hasta el año 1904.

Visto el proceder de otras instituciones análogas de España, solicitó, el entonces Presidente de la Asociación indicada, del Ministro de la Gobernación, la inclusión de ésta como Colegio oficial, y así lo decretó el Ministro por R. O. de 1905.

En la actualidad funciona este Colegio con tal carácter de oficial y á él se encuentran adheridos la casi totalidad de los veterinarios que ejercen en la Provincia.

Guipúzcoa cuenta con treinta y seis veterinarios, repartidos en los siguientes pueblos: Alegría, Andoain, Azcoitia, Azpeitia, Beasain (dos), Berástegui, Cestona, Deva, Eibar, Elgóibar, Escoriaza, Fuenterrabía, Hernani, Irún (dos), Mondragón, Oñate, Orio, Oyarzun, Rentería, San Sebastián (siete), Tolosa, Vergara, Villabona, Villafranca (dos), Zarauz, Zumárraga y Zumaya.

La generalidad de los pueblos tienen atendido su servicio veterinario municipal, y los que hacen de cabeza de partido profesional, ó sea residencia habitual del veterinario, satisfacen á éste sueldos decorosos y la mayoría más altos que los marcados por la tarifa de honorarios vigente.

Todos los puntos indicados como residencia de los veterinarios cuentan con mataderos públicos, y además existen otros diez ó doce de éstos diseminados por distintos puntos de la Provincia.

De todos estos mataderos, los que más se destacan por sus condiciones higiénicas y lo moderno de sus construcciones, son los de Villafranca, Azpeitia, Zumaya, Eibar, Elgóibar y la capital.

Todos los veterinarios están provistos de microscopios, cuando menos para la investigación de las enfermedades parasitarias, y algunos poseen estos aparatos para investigaciones más altas.

En la capital cuentan con todos los aparatos é instrumentos precisos para la inspección, adelantándose en casi todas las ocasiones al resto de la nación en la adquisición de los utensilios para la inspección bromatológica ó de substancias alimenticias. En 1914 adquirió un modernísimo aparato para la investigación de la triquina, fundado en la proyección de las imágenes microscópicas en una pantalla y al tamaño deseado, con lo que, además de abreviarse la operación de reconocimiento, se disminuye el cansancio del operador.

El Estado tiene como representante de la clase veterinaria al inspector de higiene pecuaria de la Provincia.

La Diputación provincial, á su vez, satisface de sus fondos otra plaza de veterinario, al que tiene encomendado el servicio de paradas provinciales, y patrocina la institución denominada Caja Provincial de Reaseguros, la que, á su vez, sostiene otro veterinario.

Como auxiliares de la profesión veterinaria, están establecidos un número crecido de herradores de ganado vacuno, provistos de licencias especiales facilitadas por las escuelas de veterinaria.

Asimismo deambulan por toda la Provincia castradores del ganado cerdal, provistos también de licencias similares á las de los herradores.

Dada la topografía de la Provincia y los precios bajos de las igualas ó ajustes entre los ganaderos y veterinarios, también abundan los curanderos ó intrusos de la profesión, los que desaparecerán tan pronto se creen mayor número de partidos veterinarios, conforme con lo que reclaman las necesidades actuales.

II

Agricultura, Industria y Comercio

Agricultura. — Es indudable que los habitantes de Guipúzcoa que se hallaban alejados de las costas y tenían que alimentarse con lo que les daba la tierra, sentirían las apreturas del hambre en muchas ocasiones, dada la esterilidad de nuestro suelo, los escasos medios que tenían á su alcance y el limitado campo susceptible de labrar de que disponían estre este laberinto de montañas, cubiertas de maleza y arbolado. Escasamente se cultivarían otros terrenos que no fueran las vegas y laderas cercanas á los poblados, y aun los pastores dispondrían de escaso territorio adecuado para sus rebaños, á pesar de sus métodos de descubrir el campo por medio del fuego, porque las fieras estarían continuamente en acecho para hacer presa en la res que se acercase á sus guaridas.

El trigo, el mijo y el nabo, serían los únicos frutos que arrancaban á la tierra labrada, y aun éstos en tan exigua cantidad, que se veían precisadas constantemente, las autoridades de Guipúzcoa, á recurrir á la benevolencia de los reyes, para que les autorizaran á traer trigo del extranjero ó de diferentes reinos de España, especialmente de Navarra.

Por algo decía Lope García de Salazar, que los naturales de este país iban allende los mares por buscar «el conducho para amatar las ganas del comer».

Los frutos que daban las especies arbóreas que de antiguo se conocen en el país, como son las nueces, avellanas, castañas, higos, manzanas, sin duda alguna en estado silvestre todos ellos, en los tiempos á que nos referimos, constituirían el principal alimento con el mijo, la leche y la caza. Entre los frutos, el más importante sería la castaña, que todavía sirve de alimento al labrador durante cuatro meses de invierno, además de la que vende y utiliza para el ganado cerdal.

El poco trigo que se cosechaba estaría reservado para los propietarios, y sin necesidad de recurrir á tiempos lejanos, todavía al mediar el siglo XIX se comía muy poco pan de harina de trigo por la clase labradora, que cuidaba de este artículo con un mimo extraordinario. No eran menores las precau-

ciones que para conservarlo tomaba el propietario, encerrándolo en lujosas arcas con llave, que en muchos sitios constituían el mejor mueble de la casa. A estas arcas llamaban *kuchas,* y dentro, en un costado, tenían una arquilla que llamaban *kuchatilla,* en donde guardaban los dineros y objetos de valor de su pertenencia. De este modo se depositaban juntos, bajo una llave, el oro y la plata con el trigo.

Al descubrir las Américas, si hemos de creer al P. Larramendi (191), se trajo de allí el maíz y dió comienzo su siembra, que debió tardar algunos años en generalizarse y muchos más en utilizarse su harina para hacer pan ó tortas. Nos lo confirma el doctor Isasti en su *Compendio Historial de Guipúzcoa,* escrito en 1625, al decirnos que «de poco tiempo á esta parte se hace el pan de maíz».

Este fruto vino á llenar una gran necesidad en el país y poco á poco el grano se fué utilizando para alimento del ganado y la harina substituyó al pan de mijo, suavizando el problema del hambre, que en adelante se presentó con carácter menos aterrador. El pan confeccionado con harina de maíz ha sido desde entonces el alimento principal de la clase labradora, que rara vez comía pan de trigo. El bienestar de que ahora se disfruta en todas las clases de la Provincia ha hecho que se generalice mucho el pan de trigo, pero todavía se hace bastante uso del pan de maíz en las caserías. Estos panes ó tortas son de dos clases: unos que se cuecen en el horno, como el pan, y se conocen con el nombre de *artoa,* y otros más delgados, que se hacen á fuego vivo de llama en la cocina, sobre palas de hierro de forma circular, y llaman *taloa.* Recién hechos son muy agradables al paladar, y aun las clases acomodadas del país gustan de comer de vez en cuando, especialmente en sopas de leche.

Es creencia general entre la gente que se mantiene con esta clase de harina, la de que tiene más alimento y da mayor resistencia para el trabajo que el pan de trigo.

El grano de maíz tostado es también agradable al paladar, y es posible que fuera ésta la forma primitiva en que se utilizó aquí como alimento del hombre, por su sencillez y economía.

Desde que se introdujo el maíz en la forma expuesta, se adoptó sin duda el sistema de cultivo que se sigue en el día, de dividir las tierras labrantías en dos lotes y alternar las cosechas de trigo, maíz y nabo (192).

El labrador guipuzcoano, sobrio, honrado y trabajador, hace un esmerado cultivo de sus tierras, convirtiendo un suelo ingrato, por su composición mineralógica, en rico y productivo á fuerza de profundas labores y cons-

---

(191) *Corografía de Guipúzcoa.*

(192) Para redactar esta parte de nuestro trabajo hemos tenido presente la excelente Memoria publicada por el ingeniero agrónomo don Adolfo Comba, acerca de *El Labrador Guipuzcoano.*

tantes abonos, siendo admirable el que montañas abruptas, casi inaccesibles por su pendiente, se utilicen como tierras labrantías, matizadas luego de constante verdor. Previas las correspondientes labores, siembra nuestro labrador ó *casero* el trigo en Noviembre, asociándolo con las habas, colocando éstas en filas equidistantes de dos á dos y medio metros. Verificada la recolección en el mes de Julio, labra de nuevo el campo, y después de abonado, siembra el nabo por Agosto ó principios de Septiembre. En los tiempos presentes siembra entre esta raíz el trébol, la alfalfa, alholva, esparceta y otras plantas de prado, que son recién importadas al país, para que puedan utilizarlas sus ganados. Al comenzar el nuevo año empieza á recolectar el nabo, que dura hasta fin de Marzo ó principios de Abril, en que se prepara para la siembra del maíz, asociándolo á la judía de enrame, recolectando ésta cuando empiezan á amarillear sus hojas y el maíz de Octubre, terminando así la rotación para sembrar de nuevo el trigo y seguir con la marcha bienal.

Según este calendario tan práctico como expresivo de la lengua euskara, son unos 160 días los en que se puede encarrilar la existencia del maíz, ó sea entre el 24 de Abril, en que se siembra, y principios de Octubre, en que se cosecha.

San Jorji
Artuak ereiteko goizegi.
San Markos
Artuak ereinda balegoz.

Que traducido al castellano viene á decir:

San Jorge (193)
Temprano para la siembra de los maíces.
San Marcos (194)
¡Ah! Si estuvieran sembrados los maíces.

Alternando las cosechas en la forma expuesta, viene á resultar que mientras en el lote ó heredad número uno siembra el trigo, en el otro tiene pendiente el nabo, y cuando en el número uno siembra nabo, en el otro tiene maíz, y al sembrar en el primer trozo maíz, en el segundo cosecha el trigo, de suerte que constantemente tiene las tierras ocupadas.

En algunos puntos, como en la vega de Fuenterrabía, no se siembra el trigo por su escaso rendimiento, y se cultiva el maíz todos los años, ocupando la tierra con hierba ú otra planta forrajera entre cosecha y cosecha. En cambio, el maíz responde admirablemente, y llaman la atención por su lozanía los maizales de esta hermosa vega, cuando han adquirido todo su desarrollo.

Abona los campos con estiércol de ganado, encalándole ó adicionándole

(193) 23 de Abril.
(194) 25 de Abril.

arena de los ríos más próximos, y aumentando así la potencia y la riqueza, aumenta necesariamente la fertilidad de las tierras. No siempre ha seguido estas prácticas el labrador guipuzcoano, pues el uso de la cal, que tan beneficiosa es á estas tierras, especialmente á las arcillosas, no pasa de mediados del siglo XVII, y el empleo de los abonos tampoco ha existido en la antigüedad, sino que se seguía el método de otras provincias de España, de dejar descansar las tierras. Verdad es que el empleo del estiércol contribuyó á que se despojaran los montes de hojarasca, helecho y otras plantas que eran necesarias para la fabricación de este abono, y el uso de la cal traía aparejadas las cortas de argoma y brezo, indispensables para cocer las caleras; pero el resultado obtenido con el aumento de los cereales era infinitamente de más importancia que el perjuicio que se le irrogaba al arbolado, privándole de estos vegetales que le servían de defensa y de abono. Gracias á este sistema de abonos, se ha conseguido que tierras estériles y duras hayan llegado á dar un producto de 15 á 25 por uno en las cosechas de trigo, como cosa común y corriente en los sitios más pobres, sin que sea raro obtener un resultado de 30 y 40 por uno y aún más.

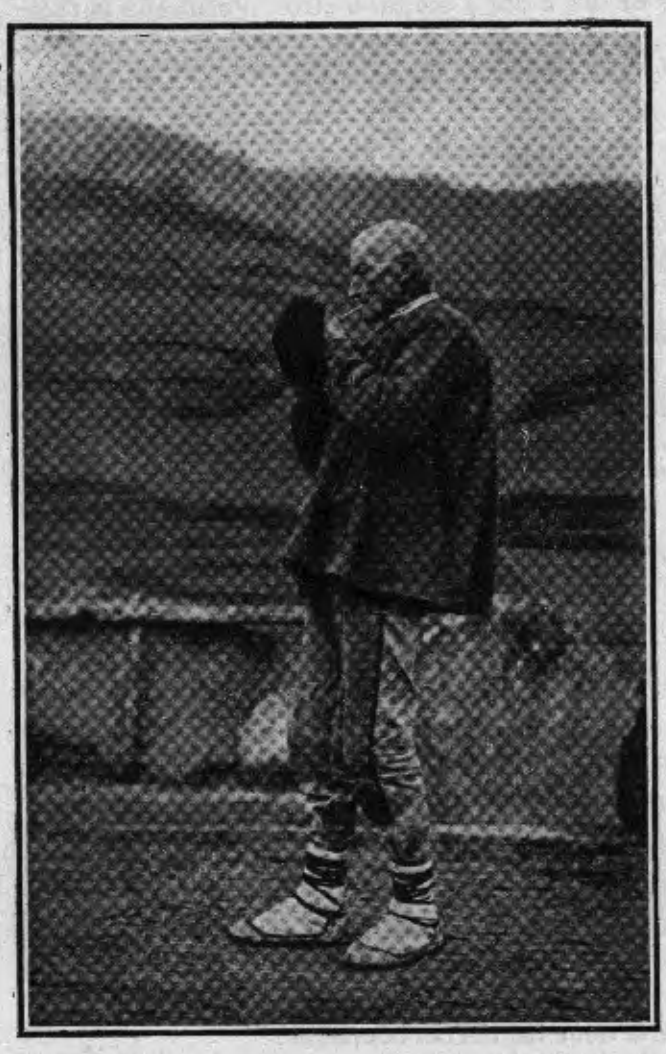

Clisé de Ojanguren

Tipo de casero guipuzcoano

En los rendimientos del maíz, pueden calcularse las dos primeras cifras multiplicadas por cuatro.

En la vega de Irún y Fuenterrabía se hace mucho uso del limo, que se extrae del fondo de la ría Bidasoa en mareas bajas, utilizando para ello gran

número de barcas, y también se emplean con el mismo destino de beneficiar las tierras, algunas clases de pescados, especialmente las anchoas y sardinas, cuando se sacan en grandes cantidades y no tienen salida en los mercados.

En San Sebastián y demás pueblos de la costa se hace mucho uso de la arena de mar, transportándola á los pueblos inmediatos.

Actualmente se van generalizando los abonos minerales, que están dando excelentes resultados.

Los instrumentos de cultivo que se emplean son del país y conocidos de antiguo. Para la preparación de la tierra y poder vencer su tenacidad, por su naturaleza generalmente arcillosa, se usaba generalmente la *laya* en toda la Provincia, consistente en dos púas de hierro forjadas, de sección rectangular, de unos 70 centímetros de longitud, que arrancan de una barra, como los dientes de un tenedor, con una separación de una decena de centímetros, hallándose sólidamente sujeto á la prolongación de una de las púas un mango de madera, haciéndose con este instrumento una labor de 20 á 25 centímetros de profundidad, trabajando con dos á la vez, una en cada mano. Úsase generalmente para el cultivo del trigo, si bien desde hace algunos años se emplea mucho el *arado de vertedera giratoria* sistema Jaen, modificado por Marcos Ubiría, de San Sebastián. Para el cultivo del maíz, úsase, además de la laya y el arado de vertedera antes citado, un *escarificador* conocido en el país con el nombre de *bost-ortza* ó *quindente*, con el que dan dos labores, una de alzar y otra de binar, consistiendo este aparato en un bastidor de madera con cinco púas, arrastrado por bueyes, habiendo además una *grada* para pulverizar el terreno, llamado *area*, consistente en un bastidor ó marco fijo de madera con 21 púas de hierro, tirada por una yunta.

También se emplean los arados Brabant.

La siembra del trigo se practica á *voleo* y á *mano;* la del maíz, á *golpe* con la azadilla; las escardas del trigo, á mano, y la recolección, con la hoz y la guadaña, no haciéndose uso de ninguna trilladora por practicarse la trilla á *golpes* en el trigo y frotando una mazorca con otra para desgranar el maíz, siendo la única máquina que se emplea la *aventadora Tasker*, que hay en casi todos los pueblos para alquilar á las caserías.

Debemos hacer notar que en todas las caserías, especialmente en las proximidades de los centros de consumo, sin menoscabo de la explotación agraria, se cultivan berzas, coliflor, acelgas, borrajas, espinacas, lechugas, escarolas, tomates, pimientos, patatas, alcachofas, espárragos, zanahorias y otras verduras propias de la horticultura, dedicándose asimismo al cultivo del manzano para la obtención de la sidra, y en algunas zonas, especialmente de la costa, suele cultivarse la vid, variedades blanca y negra, para la fabricación del chacolí.

Aparte de la fresa de todas clases que se recoge en abundancia en las

huertas, tenemos en las montañas la fresa silvestre, muy menudita y muy agradable al paladar.

El labrador guipuzcoano es, aunque en pequeña escala, agricultor y ganadero. Tiene, por término medio, de cuatro á seis vacas, con las cuales atiende al cultivo, y con la leche al alimento de la familia, vendiendo la excedente en la calle; utilizando en el establo (situado en la misma casa) las deyecciones para fabricar el abono que ha de dar á sus tierras; empleando también este ganado en la recolección de frutos del monte y hierbas, entre las que se encuentran los helechos y la hojarasca, que emplea como cama y abono mixto, mezclándolas con las materias fecales; aprovechándose del referido ganado vacuno, además de la leche, del excremento y del trabajo, de las crías, que vende en los mercados, conservando sólo las destinadas á la procreación.

Muchos se dedican á la cría y multiplicación del ganado, roturando terrenos, formando algunos pequeños prados artificiales, aprovechando la hierba de los ribazos, sembrando remolacha, procurando en algunos casos conservar la pureza de la raza indígena por la unión de los excelentes toros del país existentes en las paradas de la Provincia ó por el cruzamiento de los toros suizos, generalmente de la raza Schwitz, que es la más apropiada, obteniendo así excelentes resultados y pingües ganancias con relación al número de cabezas y á la pequeña extensión de su finca.

La mayor parte de las fincas rústicas en Guipúzcoa se cultivan por arrendatarios que lo vienen siendo de tiempo inmemorial, de padres á hijos, y que, contando con la seguridad de la permanencia, han realizado mejoras en las fincas, cifrando en aquellas obras la esperanza de que han de ser respetados en el disfrute de la finca ellos y sus descendientes. Merced á esta confianza de que no ha de ser expulsado de la casa, el labrador cultiva las tierras con esmero, rotura peñascales y argomales, hace plantaciones de árboles, efectúa trabajos de drenaje para dar salida á las aguas, levanta paredes de sostén de tierras, así como acequias y vallados, y realiza otras obras de seguridad.

De algunos años á esta parte, la propiedad rústica ha experimentado grandes cambios, perdiendo en muchos puntos aquella estabilidad que le dió carácter de permanencia y de inmutabilidad, ya porque los propietarios han elevado las rentas, ya por las transformaciones sufridas por la propiedad con diferentes motivos. Esto ha dado lugar á que muchos arrendatarios hayan comprado sus fincas y á que otros hayan tenido que abandonar las que de abolengo venían ocupando, pero á pesar de este movimiento y del cambio de dueños y colonos, continúa habiendo entre éstos esa mutua y afectuosa relación, hasta el punto de consultar en la mayor parte de los casos, los colonos con los dueños los asuntos particulares y de familia, como servidores respetuosos que confían en el aprecio, la bondad y la experiencia de sus superiores.

Recibe el propietario la renta anualmente, sin cuidarse de si ha tenido ó no cosecha, y en época fija, que suele ser, generalmente, el trigo en Agosto ó Septiembre y el metálico por Navidad, aunque debiera entregarse, en rigor, el día de San Martín, 11 de Noviembre, en razón á que los convenios de arrendamiento se hacen con esta fecha, por exigirlo así el método de cultivo á que hemos hecho referencia. El colono que abandona una casería lo hace al recolectar el maíz, y el nuevo toma posesión el día 11 de Noviembre con la siembra del trigo. Además de la renta en trigo y en metálico, deben entregar

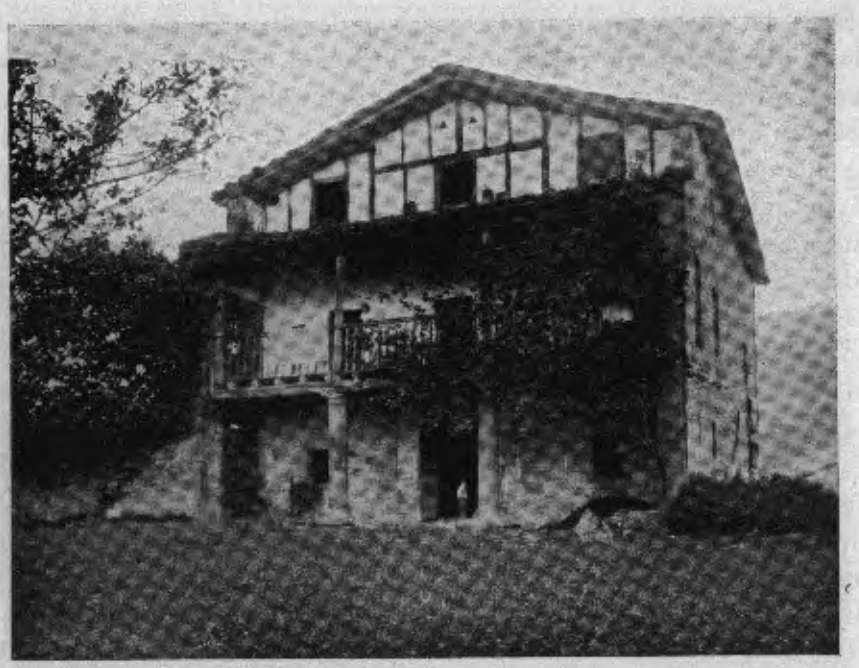

Típico caserío de Guipúzcoa

también, ordinariamente, un cordero por Pascua de Resurrección, uno ó dos pares de pollos por San Juan y uno ó dos pares de capones por Navidad.

En algunas partes, especialmente en la parte baja de la Provincia, muchos propietarios reciben también renta de manzana, y no faltan quiénes cosechan este fruto á medias con el colono, y otros hay que parten á medias todos los frutos con el arrendatario.

Tiene éste, desde luego, la completa explotación de los productos, utilizándose de los sembradíos, del monte bajo, de los argomales, hojarasca, etc., para la alimentación del ganado, que pertenece al colono y á veces á medias con el amo, cama de los animales y confección de abonos y servicio de la casa de labor, emplazada dentro de sus terrenos.

El edificio vivienda del casero, situado en los terrenos de la finca, es

amplio, con habitaciones capaces y cómodas para personas y animales, teniendo además el horno de cocer pan y muchos el lagar para hacer sidra.

En tiempos pasados el horno de cocer pan se colocaba dentro de la casa; pero á consecuencia de los muchos incendios que ocurrieron por esta causa, las Juntas de la Provincia mandaron que se pusiera en la parte exterior del edificio, y así se hizo, situándolo, generalmente, al lado de la puerta de entrada.

La mayor parte de los vetustos edificios que han llegado hasta nuestros días, construídos con grueso y abundante maderamen de roble, arrancado muy cerca del punto que ocupa la casa, van desapareciendo, muchos por incendios y otros para renovarlos más en armonía con las comodidades modernas. Dentro de estas caserías se ve el orden y el aseo y un menaje decente y á veces lujoso, propio de labradores ricos de otras provincias. Especialmente cuentan las familias con abundancia de ropa blanca de todo género, pues, aunque en el día apenas se siembra lino y se hila poco en las casas, poseen todavía los lienzos que les dejaron sus antepasados, que les permite el lujo de poder ostentar cada vez que hacen la colada, bien repletos de piezas blancas de toda clase los alambres colocados sobre estacas ó de árbol á árbol en las proximidades de su vivienda.

Al visitar el interior de una casería de labranza hay que admirar á la dueña de la casa, tipo perfecto de sobriedad, actividad y economía, puesto que, además de ayudar á su marido en las faenas rudas del campo, educa á los hijos, cuida de la alimentación del ganado vacuno y de la cría de cerdos y gallinas, se ocupa de la venta de leche, huevos y verduras en la calle y de comprar con su importe lo que hace falta en la familia, y todo esto sin descuidar las faenas de casa.

Dispuesta la frugal cena, que bendice el casero, se comenta durante ella todo lo ocurrido en el curso del día, y á la hora del descanso, no se retira ella hasta cerciorarse de que sus hijos duermen, el ganado come y todo se halla en orden. Sin grandes aspiraciones, el labrador guipúzcoano, en general, vive feliz, acostumbrado á esta vida tranquila, con beneficios bastantes para un pasar modesto, y si tiene contrariedades y angustias, consulta con el amo, seguro de su leal protección.

Consta la casería guipuzcoana de cuatro partes ó elementos, que son: la tierra labrantía, la casa, el monte y el ganado. El labrador, ó en general la familia rural vascongada, no hace nada que no sea provechoso de alguna manera para su heredad. Todos se ayudan mutuamente: labrando, multiplicándose y estercolando, el ganado sirve al terreno y al amo, que, en cambio, le suministra alimentos y cuidados; el monte, con sus maderas, leñas, hierbas, cales y despojos, sirve al ganado y al dueño, y éste, abarcándolo todo con mirada discreta y previsora, con inteligencia y seguridad de lo que hace y con la conciencia de lo que puede y lo que vale, desempeña al propio tiempo los

deberes de labrador y ganadero, de panadero y fabricante de cal, de leñador y hortelano, de cantero y carpintero, múltiple misión que sabe cumplir admirablemente, trabajando sin cesar, pero viviendo con relativo desahogo, comparando con la precaria y angustiosa situación de los labradores de otras provincias.

Verdadero creyente y esclavo del trabajo, ama á Dios, admira sus obras y educa á sus hijos en tan saludables doctrinas, profesando respeto profundo á su amo, cifrando todo su cariño y aspiraciones en su caseria, en su familia y en Dios. Tanto confía el labrador guipuzcoano en la misericordia divina,

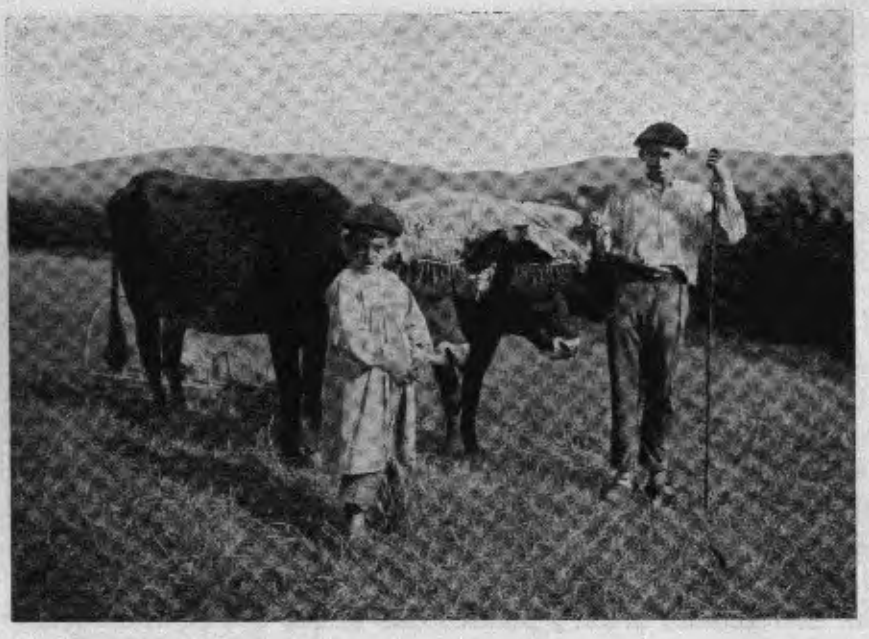

Operación agrícola de arar

que es costumbre general en el país el que el sacerdote, con sobrepelliz puesto, vaya, los últimos días de Junio, de caserío en caserío, bendiciendo los campos, y no hay cuidado de que ninguna dueña de caserío deje de depositar en la cesta del monaguillo que acompaña al cura, huevos, longaniza, pollos ú otro regalo parecido. Hay mucha costumbre también en el país de poner crucecitas rústicas de madera en los campos y en las casas, salpicadas con gotas de cera bendita, para preservar las cosechas y las personas de exhalaciones y temporales.

Cuando hay que practicar en algún caserío una labor urgente é indispensable, para la que son insuficientes el número de brazos con que cuenta el labrador, como ocurre generalmente en casos de fallecimiento del padre de familia, avisa ésta á sus convecinos, y entre todos hacen el trabajo sin retribución alguna, sólo por la reciprocidad. Labrados los campos de esta manera

y aseguradas las cosechas, se libran de tener que añadir las angustias de la pobreza al dolor experimentado con la falta del amo de casa, y esto da tiempo para que la familia vaya trazando los nuevos caminos á seguir. ¡Admirable ejemplo de confraternidad y honradez!

En los casos en que las familias no disponen de fuerzas suficientes para practicar los trabajos agrícolas, toman un criado, *morroya*, para que les ayude en todas las faenas por tiempo ilimitado, comiendo con ellos en la mesa, dándole la ropa que necesita, con la retribución de 160 á 375 pesetas anuales, tratándole como á uno de la familia, de la que muchas veces llega á formar parte.

La agricultura, en las Provincias Vascongadas y principalmente en Guipúzcoa, tiene un carácter peculiar distintivo, que le diferencia esencialmente del resto de la nación, carácter debido en gran parte á la manera de ser de la propiedad rural y al que contribuyen también su topografía y la desproporción del número de habitantes con la cantidad del terreno hoy explotado. Sus campos están distribuídos entre considerable número de propietarios, que dan en arriendo sus caseríos ó casas de labranza, que consisten en el edificio vivienda, rodeado del terreno que le es anexo, y, por término medio, unas dos ó tres hectáreas de cabida, sin contar el monte ó terreno inculto, poblado en la parte baja de robles y castaños, y en la alta, de hayas.

Las ventajas que ofrece al labrador el tener su vivienda dentro de los terrenos de su pertenencia son incalculables. Puede cultivar sus tierras mejor que viviendo á distancia; puede vigilar y cuidar mejor los frutos pendientes de los daños de los temporales, de la invasión de los ganados, de los hurtos de personas, etc.; no pierde tiempo en ir y venir á su casa; recoge con más facilidad las cosechas y las herramientas de labranza; es más sano, robusto, frugal, morigerado, moral y pacífico que el que vive en una ciudad ó villa; durante las noches de invierno puede dedicarse á componer aparejos; cuida mejor del ganado y se emplea en otros trabajos semejantes, sin frecuentar las tabernas y sidrerías para pasar el tiempo.

La agricultura en Guipúzcoa empezó á salir de su letargo á principios del siglo XVIII. Se rozaron nuevas tierras y levantáronse caserías donde no las había, y tanto adelantó en sus buenas prácticas, que mereció que una meritísima sociedad dijera, en 1766, que «en pocas partes donde se haya manejado este arte sólo por la rústica mano del labrador, ha subido al punto de perfección que en el país bascongado». En esta última fecha recibió nuevo impulso nuestra agricultura, merced á la «Sociedad Bascongada de amigos del País», que se constituyó el año anterior por iniciativa del Conde de Peñaflorida. Los esclarecidos próceres que se agruparon con el objeto de procurar el fomento de las ciencias y de las artes, se ocuparon con gran empeño de impulsar la riqueza agrícola del país y estudiaron en todas sus fases tan importante ramo, poniendo en ejecución métodos de gran utilidad para el fomento

del ganado y de la arboricultura, para el empleo de abonos, de aperos de labranza, etc.

Salió nuestra agricultura de su rutina anterior, mejorando los cultivos y ensanchando el campo de los experimentos con nuevas máquinas agrícolas y el establecimiento de industrias como la fabricación del queso, de la mantequilla, seda, lana, apicultura y otras, pero faltó esta fuerza impulsora al desaparecer la Sociedad, con motivo de la guerra de la Independencia, á principios del siglo pasado, y quedó suspendida la marcha progresiva de la agricultura guipuzcoana, sin conseguir, á juicio de los que se han ocupado

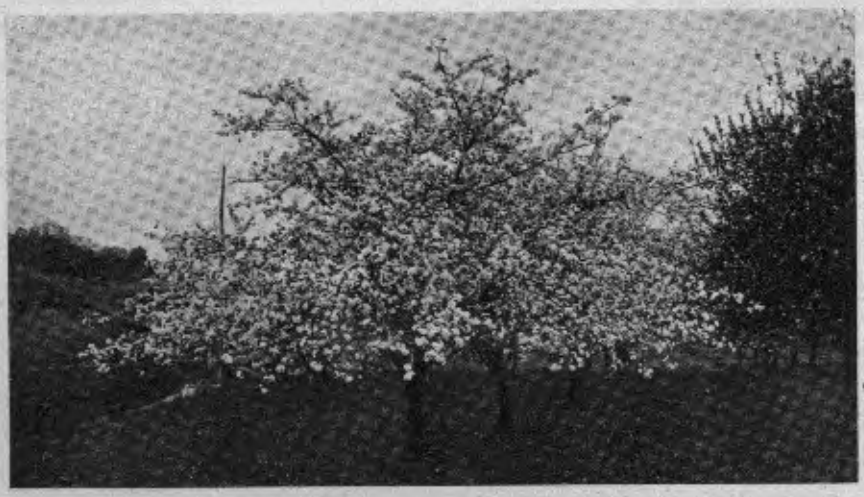

Un hermoso ejemplar de manzano en flor

de los resultados obtenidos por la Sociedad, todos los beneficios que se proponía alcanzar en este ramo.

Al faltar la iniciativa particular, aprovechando un descanso que á duras penas se pudo conseguir en aquella época de revueltas y guerras de la primera mitad del siglo pasado, vino un factor importantísimo que á manera de faro luminoso y decidido protector desplegó la bandera de sus felices disposiciones, al mismo tiempo que su acción tutelar, buscando el bien de sus administrados por medio de la regeneración agrícola.

Nos referimos á las Juntas provinciales de Guipúzcoa.

La comisión nombrada por las Juntas de Zumaya de 1848 para el fomento del arbolado, presentó su descargo en las Juntas de Fuenterrabía del año siguiente, y la comisión encargada de informar acerca de este trabajo, lo dió por bueno, pero al mismo tiempo que reconocía que el fomento del arbolado era de inmensa utilidad para el país, exponía que había otros ramos de agricultura que merecían una particular atención de la Provincia, como eran la mejora del ganado vacuno, la introducción de productos agrícolas desco-

nocidos en Guipúzcoa, la introducción de razas de ganado lanar que pudieran ofrecer mayor utilidad de productos, la perfección de útiles de labranza, la introducción y extensión del guano del Perú como abono utilísimo, y para atender á la propagación de estos y otros ramos de agricultura, proponía la creación de una comisión permanente de Fomento.

Así lo acordaron las Juntas de la histórica ciudad de Fuenterrabía, y como consecuencia de estas felices disposiciones, sobrevino un nuevo despertar para la agricultura de Guipúzcoa, iniciándose un movimiento de opinión favorable al desarrollo y regeneración de ramo tan importante y esencial para la prosperidad guipuzcoana.

Para dar forma á estos acuerdos, comenzaron seguidamente los concursos de ganadería, que entonces se denominaban exposiciones de ganados, y se celebraban anual ó bienalmente en Lazcano, Vergara, Azpeitia y Hernani.

Además, queriendo Guipúzcoa importar á su país los adelantos agrícolas que fuesen conocidos en otros países, acordó, el año 1850, que se enviara á la Escuela de agricultura de Grignon (Francia) á los aventajados jóvenes don Eugenio de Garagarza y don Jorge de Sagastume, quienes anualmente remitían las notas obtenidas en sus estudios, de las que se daba cuenta en las Juntas, haciendo constar en acta la satisfacción con que la Provincia veía la buena conducta y aprovechamiento de sus becarios.

Otra de las disposiciones que adoptó, con real aprobación, fué el establecimiento, el año 1851, de una escuela especial de agricultura en Oñate, dotada por la Provincia, la cual subsistió hasta el año 1869.

Al mismo tiempo se designó al Conde del Valle para que representase á esta Provincia en la exposición universal de Londres, de donde escribía, en 1851, dando cuenta á las Juntas de Motrico de las observaciones que había hecho respecto de los aparatos agrícolas que en aquel certamen fueron objeto de su examen.

También se importaron, por vía de ensayo, algunas cantidades de guano del Perú, que se vendió al precio de cincuenta reales el quintal, y se hizo propaganda de este abono, publicando en la imprenta de la Provincia en Tolosa, el año 1851, traducidas del inglés, las *Instrucciones prácticas para el uso del guano*. En vista de los buenos resultados obtenidos con este abono, se dispuso en las Juntas de Mondragón de 1853, á petición del señor Murrieta, del comercio de Londres, comprar una casa en el barrio de San Martín de San Sebastián, con el objeto de destinarla á depósito de guano, á condición de que la casa de comercio de Murrieta y Compañía diera el guano á precios más bajos que aquellos en que la Provincia venía expendiendo.

Nos dará idea de las cantidades de este artículo que se traían de Londres y de su importe, la partida que aparece en las cuentas de la Provincia de 1859, por la cual abona la Diputación la cantidad de 40,676 reales vellón á los señores Queheille é Hijo, del comercio de San Sebastián, por el

coste y gastos de 626 quintales de guano del Perú, que representa un alza de consideración con respecto á otra partida de 600 quintales que se trajo en 1850 por 30,044 reales y otra de mil quintales en 1851 por 30,855 reales.

Una vez que hubieron terminado sus estudios los becarios de Grignon, pensó la Provincia en ensayar prácticaments los adelantos que había hecho la agricultura en otras naciones, valiéndose, al efecto, de los conocimientos adquiridos por los jóvenes becarios, y dispuso establecer una *Casa-Modelo de agricultura* en pequeña escala, con el consejo y bajo la dirección de éstos. Se dudó si debía de implantarse en Zubieta ó en Oñate, pero en las Juntas de Elgóibar de 1856 quedó acordado que se estableciera en la finca Yurreamendi de Tolosa, por ser punto céntrico de la Provincia. El presupuesto de obras para habilitar la casería ascendía á 47,320 reales, y según los cálculos de los alumnos, á cuya opinión se sujetaban en todo, la adquisición de animales, instrumentos de labranza y enseres, importaría 34,320 reales, que hacían, en junto, la cantidad de 82,072 reales, que se cubrirían de las 25,000 pesetas destinadas por la Provincia á este objeto.

Siguiendo el camino trazado en beneficio de la agricultura, las Juntas de Deva de 1857 dispusieron que se colocaran varios toros sementales en distintos pueblos con el objeto de mejorar la raza vacuna, y que las exposiciones bienales se hicieran extensivas al ganado cerdal y á los productos agrícolas del país.

Pasados los dos primeros años de ensayos en la Casa-Modelo de Tolosa, concibió tan grandes esperanzas el país acerca de las ventajas que había de reportar su establecimiento á la agricultura regional, que dió lugar á que las Juntas reunidas en Guetaria en 1859 acordasen comprar la finca de Yurreamendi, dejando sin efecto la escritura de arriendo otorgada anteriormente por tiempo de quince años, á razón de 9,000 reales al año. Pero este optimismo perduró poco tiempo, puesto que en Juntas de Oñate de 1867 se acordó la supresión de la Granja de Tolosa. En el dictamen que precedió al acuerdo, se decía que en los once años que llevaba de existencia, eran innegables los beneficios que había recibido la ganadería del país con la Casa-Modelo, generalizando en bastante escala el cruzamiento de las reses vacunas y de cerda reconocidas como de mejor calidad en el extranjero, pero que por las desventajas que ofrecían los terrenos de la Granja, como por la subdivisión de la propiedad y el esmero con que se cultivaban las tierras en Guipúzcoa, en lo concerniente á sus principales cosechas, no era el establecimiento montado por la Provincia susceptible de proporcionar á la labranza en esta parte las mejoras que no hubiese podido reportarle en los once años que venía rigiendo. Añadía también que el sacrificio que había costado á la Provincia su sostenimiento, ascendía á pesetas 180,316'23, y que si había de existir en el país una Casa-Modelo de agricultura con todas las condiciones de tal, así en cuanto se refiere al cultivo de cereales como á la silvicultura, horticultura,

jardinería, ganadería é industrias agrícolas, era de todo punto indispensable renunciar al establecimiento existente y plantear otro nuevo, con todas las condiciones propias de los de su clase, en donde se diese la debida instrucción á las personas que lo deseasen y se dedicasen á los diversos ramos de la agricultura.

Así quedó cerrado este establecimiento agrícola, que funcionó el corto tiempo apuntado, bajo la dirección del ex estudiante de Grignon don Jorge de Sagastume, cuyas dos Memorias, publicadas en 1858 y 1859, tenemos á la

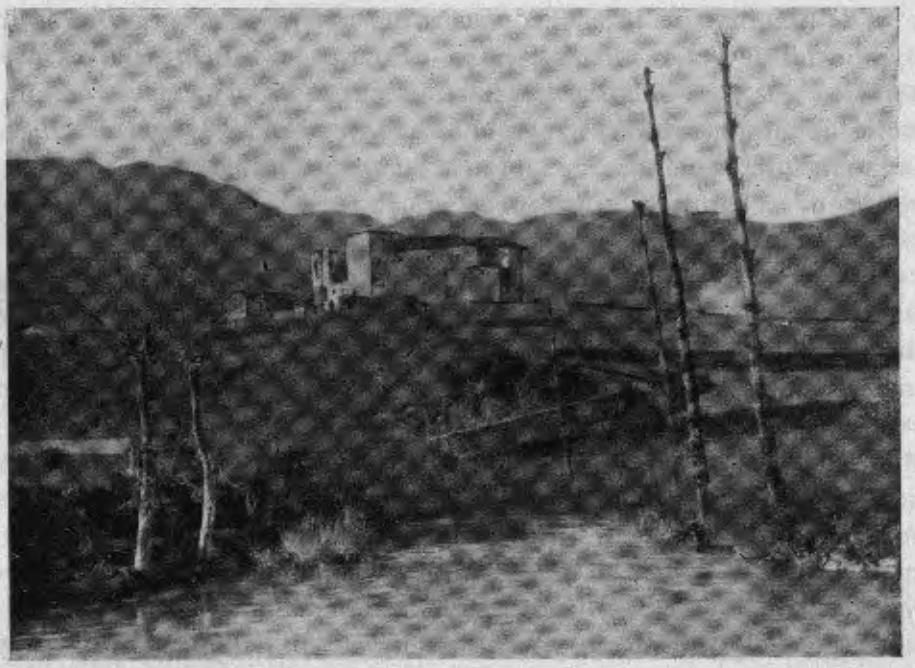

Finca Yurreamendi, de Tolosa, en donde estuvo la Casa-Modelo de Agricultura desde 1857 á 1867

vista. Según se colige de éstas, las tierras de la Granja se hallaban divididas en seis lotes ó porciones de experimentación de á 370 posturas, y en ellas se sembraban, por lo que se ve, remolacha, zanahoria, patata, trébol rojo, sorgo azucarado, vezas, alholva, alfalfa, nabo, cebada de Australia, avena negra, trigo y maíz.

En la parte que se ocupa de la ganadería, se ve que disponían de seis toros, dos de raza suiza, dos del país, un normando y uno de la raza Durham, pero los que merecían la predilección del director eran los ejemplares suizos, que estimaba los más convenientes para este país, porque de ellos se podían obtener vacas que dieran mucha leche y sirvieran para el trabajo, que era lo que por entonces se quería por nuestra clase labradora. Así bien, poseían seis vacas suizas, que durante todo el año, por día, y uno con otro, producían

seis y medio litros; dos vacas normandas, de las cuales una daba seis azumbres de leche al día y la otra cuatro; una novilla de la raza Durham.

Además del ganado vacuno, disponían en la granja de un caballo semental percherón; verracos y cerdas Hampshire; lanares merinas; gallos y gallinas Dorking, Hudan, Crevecoeur, Guinea, Cochinchina, etc.

Los resultados obtenidos en el establecimiento agrícola de la Provincia no correspondieron á los beneficios que esperaba el país, y se estimó que había gran desproporción entre el provecho que se obtenía y lo que importaba su conservación, á juzgar por lo que nos dicen los escritores de aquel tiempo, sin tener en cuenta que no es tan esencial el que el dinero de la Diputación produzca mucho interés como el que contribuya al progreso material del país. Se alegaba que ningún labrador guipuzcoano podía tomar por modelo una casa que no podía sostenerse por sí misma, sin necesidad de auxilio ajeno, mayormente si se tenía en cuenta que aquél había de pagar la renta anual, mantener, vestir y educar á la familia y procurar todavía algunos ahorros para acomodo de sus hijos y para otras atenciones; que nada de esto podría hacerse, si arreglaba sus trabajos agrícolas á los métodos adoptados en dicha casa-modelo, de donde inferían que no podían ser aplicados, á lo menos de una manera general, á la labranza de los caseríos de la Provincia. Añadían también que el cultivo del trigo, del maíz y demás cereales, que era el fondo de nuestra agricultura, cesó en aquel establecimiento, sin haber podido adelantar respecto del método usado hasta entonces en el país, á pesar de los ensayos hechos al efecto, y que su misión quedaba reducida, por tanto, á la mejora y propagación del ganado vacuno y de cerda y á la fabricación de quesos, sin que el cultivo de las hierbas forrajeras bastase para la manutención del ganado extranjero que existía en la granja.

A pesar de todas estas consideraciones y otras que les sugerían los resultados de la casa-modelo á los hombres de aquel tiempo, somos de parecer que la actuación de Sagastume no fué infructuosa á los progresos agrícolas de nuestros labradores, no sólo porque dió á conocer la utilidad de varias plantas forrajeras, como la remolacha, alfalfa, etc., que tanto y con tanto provecho se han generalizado después, sino porque sacando al agricultor de los estrechos límites del cultivo del trigo, maíz y nabo, á que estaban sujetos en esta región, trajo nuevas ideas y nuevos métodos, que si no dieron provecho inmediato, se han ido infiltrando poco á poco en el ánimo de todos y constituyen hoy una riqueza muy importante.

En confirmación de este parecer nuestro, copiaremos algunos párrafos de la Memoria de Sagastume, que hacen al caso. Decía el Director de la casa-modelo: «El agrónomo que haya permanecido algún tiempo en el territorio guipuzcoano, no habrá dejado de conocer pronto que vivimos en un país eminentemente forrajero; en un país en que, sin más humedad que la que viene directamente del cielo y la temperatura suave que reina por doquiera,

se ven vegetar con espontaneidad toda clase de plantas útiles á la alimentación de los animales domésticos. ¿No sería, por tanto, sensible que sus labradores no supiesen aprovechar de las favorables circunstancias con que la naturaleza brinda, dando más importancia y latitud que hasta el presente al cultivo de prados artificiales y naturales, base de la parte pecuaria, que debe ser la principal riqueza de nuestra Provincia?»

«Desde el momento en que la Península y el vecino imperio se pongan en comunicación con nuestra Provincia por medio de las vías férreas, se verán obligados los labradores del país á cambiar su sistema de cultivo, disminuyendo en proporción notable la extensión que hoy destinan á los cereales y dando más incremento á la producción forrajera».

Y refiriéndose al ganado vacuno, decía: «Pero aunque hoy el objeto principal de los labradores de Guipúzcoa se reduce á utilizar las vacas en el trabajo al propio tiempo que sacan de ellas toda la leche posible, destinando al matadero los novillos que no han de padrear y las madres que, por vejez, esterilidad ú otra causa, no les reporta el beneficio apetecido, hay que tener también presente que puede llegar un tiempo, que acaso no esté lejos, en que el trabajo de las vacas se considere como una parte muy secundaria, en cuyo caso necesitaremos que nos dé bueyes y novillos de fácil engorde y vacas que, produciendo bastante leche en su primera edad, puedan destinarse después al matadero, sin que su cebadura presente grandes gastos».

Estos pronósticos de Sagastume se han cumplido exactamente, y las opiniones vertidas por aquél hace 60 años, hoy están en el ánimo de todos los que se ocupan algo de la agricultura guipuzcoana, y son las ideas reinantes que se van poniendo en práctica en gran escala.

Consecuencia de la generalización y divulgación de estas nuevas corrientes, es el aumento de cultivo de las plantas forrajeras y el interés vivísimo que existe en el país por el fomento de la ganadería, que tanta importancia va tomando por momentos y que tan considerables beneficios rinde á Guipúzcoa. Claro está que no podemos atribuir á la exclusiva iniciativa de Sagastume todo el progreso pecuario que hoy estamos palpando en la Provincia, porque después de él se han practicado trabajos meritísimos en el mismo sentido y han actuado nuevos elementos desconocidos entonces, pero no se puede negar que las teorías emitidas por aquél en sus memorias abrieron camino entre sus contemporáneos y han contribuído eficazmente á que los particulares y autoridades hayan venido ocupándose de este interesante ramo de la agricultura, que en los tiempos presentes va adquiriendo un desarrollo consolador.

Tampoco debemos atribuir á la Granja provincial de Tolosa la introducción en el país de las plantas forrajeras que se ensayaron en las parcelas de Yurreamendi, porque sabemos que en 1833 se hacía uso de la alfalfa y del trébol y de otras plantas de prados, especialmente en la parte de Fuenterra-

bía, y que también se cultivaban, para alimento del ganado vacuno, la zanahoria, remolacha y raíz de la abundancia, cuyas hojas se aprovechan dándoles las oportunas cortas. Se decía que las hojas de zanahoria admitían doble número de cortas que las de la remolacha y que el ganado comía con más apetito aquéllas que éstas; en cambio, prefería la raíz de la remolacha á la de la zanahoria.

Pero si bien es verdad que estas plantas forrajeras no deben su primera introducción en la Provincia á la Casa-Modelo de Tolosa y sí probablemente á la Sociedad Económica de Amigos del País, era tan escaso su cultivo, que apenas eran conocidas y utilizadas, y á los ensayos de la Granja se debe su difusión, mostrando á los agricultores las ventajas de estos forrajes, que paulatinamente han ido extendiendo su campo de acción.

Cuando se instaló la Casa-Modelo, la alimentación del ganado vacuno en Guipúzcoa era tan deficiente que no debe extrañarnos que prepoñderara en nuestras montañas una raza pobre y raquítica. Aparte del nabo y alguna hierba que recogían en terrenos eriales y ribazos, en el rigor del invierno mantenían el ganado con *árgoma,* que también se llama *aulaga,* y se conoce en el país con el nombre de *otea (Ulex Europeus* L.). Dicha planta se mantiene verde todo el año, pero su parte tierna se reduce sólo á espinas muy puntiagudas. Las vacas tienen una boca muy delicada, y aunque el hambre les hacía morder algunos ramos, tallos ó retoños de la expresada planta, era con tal incomodidad y trabajo que materialmente se las veía sufrir. También se recogía con mucha fatiga, por el que cuidaba del ganado, un haz de la parte más tierna de las mismas *árgomas,* lo traían á casa y en un pesebre de madera, que llaman *otaska,* desmenuzábanlo á golpes con una cuchilla puesta en sentido vertical en un extremo de un palo recio, á cuya herramienta llaman *ota-jakia.* Otras veces en una gran piedra, que nunca falta al lado de la puerta, machacaban las *árgomas* con una maza para quebrantar las espinas y ponerlas en estado de que las pobres vacas pudieran comerlas sin tanta molestia. En todo lo cual se ve un trabajo ímprobo para proporcionar un alimento tan escaso y tan difícil de adquirir y preparar.

Esto no obsta para que el alimento que proporciona esta planta tenga excelentes condiciones nutritivas, tan sobresalientes, que hay quien dice (195) que puede emplearse como el mejor de los alimentos.

También echaban mano de la ortiga nuestros agricultores, de esta planta que sólo el contacto de sus hojas basta para causar un dolor momentáneo muy intenso. Se cultivaba en Suecia como forraje y se creía que la leche de las vacas que se alimentaban con ella era más rica en crema.

Como resultado de este movimiento iniciado en 1850, se celebraron va-

---

(195) El Conde de San Bernardo, en el *Progreso Agrícola y Pecuario* (año 1899).

rias exposiciones de ganados hasta el año 1870, de las que podemos señalar las siguientes:

Fechas	Pueblos	Premios — Pesetas	Fechas	Pueblos	Premios — Pesetas
3 Junio 1850. . . .	Lazcano (196). . . .	3,764'50	18 Mayo 1864	Azpeitia	6,604'50
19 Mayo 1851. . . .	Lazcano	5,293'50	28 Mayo 1866	Hernani	5,111'50
17 Mayo 1852. . . .	Vergara.	7,977'75	7 Septiembre 1868.	Lazcano	7,282'25
21 Mayo 1860. . . .	Lazcano	6,011'50	19 Septiembre 1870.	Vergara (197)	6,868'00
19 Mayo 1862. . . .	Vergara.	6,206'50			

En 1860 abonaba la Provincia por 20 paradas subvencionadas con 25 pesetas cada una, conforme al acuerdo de las Juntas de Deva de 1857, 500 pesetas. Por el sostenimiento de seis toros provinciales, 2,100. Próximamente estas mismas cantidades fué abonando anualmente por iguales conceptos, hasta que la guerra civil vino á interrumpir la marcha progresiva de ramo tan importante.

En 1863 S. M. la Reina, queriendo coadyuvar al movimiento iniciado aquí, regaló á la Provincia seis vacas y un toro, procedentes de la real ganadería, y al mismo tiempo adquiría la Diputación ocho toros suizos y una vaca. En 1865 trajo tres más de los primeros y en 1866 otros ocho, que fueron colocados en varios pueblos.

Cada vez que el Director de la Granja salía para Suiza á comprar ganado, la Provincia anunciaba su salida por medio de circulares á los Ayuntamientos y ofrecía los servicios de aquél para adquirir el ganado que deseaban los ganaderos particulares, previo el depósito del importe aproximado de la compra que solicitaban.

De esta manera, celebrando exposiciones en los pueblos, subvencionando las paradas de toros sementales, trayendo ganado extranjero para los servicios provinciales y facilitando su adquisición á los particulares por medio del Director de la Granja, realizó nuestra Corporación provincial una meritísima campaña que dejó huellas beneficiosas en el país, dando á conocer razas de ganado muy superiores á las que teníamos en la Provincia y poniendo de manifiesto la alta conveniencia de seguir este movimiento evolutivo, que tanto había de fomentar nuestra riqueza pecuaria.

Con los anuncios de la guerra civil, quedaron suprimidas las exposiciones en 1870, y al tomar incremento la lucha fratricida, se vió la Diputación, en 1873, obligada á suspender los demás servicios inherentes á este ramo, que quedaron relegados á último término para cuidar de otras atenciones más perentorias, no solamente en el tiempo que duró la guerra, sino varios años más que tardó en normalizarse la vida administrativa de Guipúzcoa.

(196) Primera exposición celebrada en la Provincia.
(197) Ultima de esta serie.

Y no es que la Corporación provincial desatendiera completamente cuanto incumbía á nuestra agricultura, sino que, á pesar de su buen deseo, se halló con graves atenciones inaplazables y exhausta de medios que la imposibilitaban para pensar en un proyecto serio de regeneración agrícola. Buena prueba de estos dos extremos apuntados tenemos en los acuerdos de la misma Diputación, correspondientes á los años inmediatos á la guerra.

Vemos, en efecto, que en las sesiones de 1880 se da lectura al reglamento para la implantación de la enseñanza agrícola; en las de 1881 se trata de establecer las medidas conducentes á la extinción de la filoxera; en las de 1882 se recomienda el libro de don Severo Aguirre Miramón, sobre fabricación de sidras en estas provincias; en las de 1883 se acuerda imprimir la Memoria de don Adolfo Comba, referente á la ganadería de la Provincia, y se dispone, así bien, que se nombren comisiones en todos los pueblos para visitar los caseríos y suministrar á la Diputación los datos que se pedían en el cuestionario repartido al efecto, acerca de su situación y reformas de que eran susceptibles; en 1884 se compran varios ejemplares de un folleto titulado *Agricultura eusquerazcoa*.

Hasta aquí, como se ve, tienen escasa importancia las decisiones de la Diputación en apoyo de nuestra agricultura, aunque se atisba el anhelo de hacer algo provechoso en acuerdos como el de la reforma de los caseríos, que por entonces no pasó de proyecto. Pero á medida que nos apartamos de la época infausta de la guerra y, limitados los trastornos ocasionados por ella, la administración se encauza de nuevo por sus caminos naturales, surge otra vez en el palacio de Guipúzcoa la enseña de las reformas agro-pecuarias y con paso firme y seguro se la conduce en marcha triunfal de victoria en victoria.

Así resulta que en 1893 se crea un premio de 100 pesetas al cultivo de remolacha forrajera, sin perjuicio de ampliarlo más tarde á otros productos si da resultado el sistema. En las mismas sesiones de la Diputación se aprueba la importantísima proposición de la Comisión provincial para la celebración de las fiestas euskaras y exposición agrícola, de que nos ocuparemos después más detenidamente, con una consignación de 10,000 pesetas para premios. Asimismo se acordó que, para Abril del año siguiente, se presentara un programa completo de fiestas después de oír el parecer de los pueblos.

En las de 1895 y 1896 se acuerda arrendar la finca Fraisoro para establecer en ella la enseñanza agrícola; levantar el plano taquimétrico de los pertenecidos de la finca; encargar al Arquitecto provincial el proyecto de los edificios que han de levantarse; se nombra el Jefe de la casería modelo y, en Septiembre de este último año, se anuncia la subasta de las obras de la Granja Fraisoro por la cantidad de 83,329 pesetas.

En 1897 se invierten 25,000 pesetas en la adquisición de ganado reproductor Schwitz, para mejora de la raza del país.

En 1900 se pasa una circular á los pueblos recomendando la asociación de agricultores y ganaderos, como medio de hacer frente á las contingencias de sus respectivas industrias; que se monte en Fraisoro un laboratorio de análisis, además de los campos de experimentación que posee; que se trate de formar centros de fiscalización de semillas y forma de esterilizar; que se propaguen las conveniencias de extender las medidas de asociación; que se recomiende á los Ayuntamientos el cuidado de elegir sus veterinarios para que ayuden en la labor de mejora del ganado; que se cree el servicio forestal, como lo tiene ya Navarra; que se forme la plantilla de Fraisoro y su reglamento; que se abra concurso entre los Arquitectos del país vasco navarro para presentar planos y proyectos de una casería modelo, señalando 5,000 pesetas como premio. El mismo año se pasan circulares á los Ayuntamientos con instrucciones impresas para combatir la glosopeda, y en 1901 se adquieren 125 ejemplares de *Instrucciones sanitarias contra la glosopeda* para repartirlos en los Ayuntamientos; se aprueba la proposición y el reglamento para la Sociedad Provincial de Seguros de Ganados.

En 1902 se publica una circular haciendo ver los beneficios que se reportarán con la creación de Juntas locales de Agricultura y recomendando su formación; se modifican algunos artículos del reglamento de la Sociedad Provincial de Seguros de Ganados.

En 1903 se anuncia á los Ayuntamientos que la Diputación va á adquirir abonos químicos y remite instrucciones sobre el uso de dichos abonos y una hoja de pedido para que cada municipio formule el suyo en nombre de sus vecinos. Se anuncia que ha llegado el pedido y que pueden disponer de él. Se acuerda publicar, á título de ensayo, una revista bilingüe para propaganda de asuntos agrícolas, implantar campos de experimentación en varios pueblos, dar conferencias agrícolas en ellos, etc., y se proyecta establecer una escuela ambulante de agricultura. Se adjudica el premio de 5,000 pesetas al proyecto de caserío modelo, presentado bajo el lema *Osasuna*, que significa *Salud*, y se acuerda adoptar las medidas que el proyecto premiado indica, y que se publique y difunda, en concepto de modelo, para la construcción de caseríos del país. Se acuerda el establecimiento de cajas rurales en los pueblos y que se impriman y repartan los estatutos escritos en castellano y vascuence. Se nombra Perito, encargado de las conferencias ambulantes, á don Ignacio Camarero Núñez, que dió principio á su cometido en Lezo el 30 de Agosto de 1903, exponiendo en la lengua del país, á los agricultores allí reunidos, diferentes observaciones y consejos acerca de los métodos agrícolas á seguir, simientes, herramientas, etc. Se establece una subvención para la higienización de caseríos, se estudia un reglamento y se presupuestan 25,000 pesetas para atender á este servicio.

En 1904 ofrece la Diputación superfosfato y nitrato de sosa de su depósito de Fraisoro.

En 1905 se aprueba el Reglamento de paradas de toros.

En 1906 se dispone que se coleccionen los artículos publicados en la revista de la Provincia *Guipuzkoako Nekazaritza* y se publiquen en un folleto y se repartan como medio instructivo. Se recomienda el uso de abonos químicos en el cultivo del maíz.

En 1907 se recomienda á las autoridades locales la formación de Sindicatos y se señala la subvención que puede darse á estas entidades agrícolas; que se transforme la Sociedad Provincial de Seguros en una Caja de Reaseguros, creándose sociedades locales, y se aprueban los estatutos de la Caja Provincial de Reaseguros.

En 1908 se acuerda asistir al Congreso de Madrid y se dispone, así bien, que vaya el Director de la Granja al Congreso pomológico de Saint Brieux, quien presenta una Memoria como resultado de su comisión. Se acepta el ofrecimiento del Director general de la Escuela Oficial de Avicultura de Arenys de Mar de una plaza gratuita y se acuerda enviar á ella un alumno de Fraisoro. Que se adquieran 100 ejemplares de la *Guía práctica para el empleo de abonos* y que se consignen 1.500 pesetas para campos de experiencia, como complemento de la labor de Fraisoro.

En 1911 se dispone que Guipúzcoa tome parte en el Congreso vitícola de Navarra, y en atención á la importancia que en lo antiguo tuvo el cultivo de la vid, se estudien las especies de vides y sus cultivos más adecuados al clima de Guipúzcoa. Se acuerda imprimir un trabajo de don Luis Saiz, titulado *Indice agro-pecuario forestal de la Provincia de Guipúzcoa*, que tenemos á la vista al redactar estas líneas. Se acuerda también que la Diputación subvencione los pequeños centros teórico-prácticos de agricultura y ganadería que se establezcan en los pueblos, facilitando abonos minerales y haciendo que el Ayudante del servicio forestal visite varias veces al año los indicados centros.

En 1913 se acuerda adquirir 30 ejemplares del libro *Inspección Bromológica*, de don Luis Saiz, y recomendar su adquisición á los Ayuntamientos.

En 1914 se acuerda conceder subvención á los Ayuntamientos de Zumarraga é Irún para el concurso local de ganadería que tratan de celebrar en dichas localidades.

Como se ve por esta relación sucinta de los acuerdos extractados que hacen referencia al fomento de la agricultura provincial, resulta inmensa la labor llevada á cabo por nuestra Diputación, y merecedora de todo género de alabanzas la cooperación entusiasta que ha prestado á este importante ramo de la riqueza pública. No es posible dedicar ni tan siquiera unas pocas líneas á cada uno de los particulares que abarcan los acuerdos señalados, entre los cuales no figuran, sin embargo, los referentes al servicio forestal, del que nos ocuparemos aparte aunque sea muy brevemente, ni otros asuntos menos importantes, por la extensión que tomaría esta parte de nuestro trabajo; pero

no podemos prescindir de dar á conocer á nuestros lectores algunos de los servicios que, para el fomento agro-pecuario, se hallan instituídos en Guipúzcoa y que constituyen uno de los mejores ornamentos de la administración provincial, por el cual tantas felicitaciones lleva recibidas la Diputación de personas técnicas y otras constituídas en autoridad, que han presenciado nuestros concursos y han tenido ocasión de estudiar la marcha establecida para el régimen de estos organismos y enterarse de las mejoras obtenidas.

Fiestas euskaras.—Actualmente se celebran en algunos de los pueblos de Guipúzcoa varios actos de carácter heterogéneo, aunque inspirados todos ellos en ambiente vasco, que se conocen con el gráfico y evocador dictado de *Fiestas euskaras*. Son, en efecto, las fiestas de la literatura, de la música, de las costumbres de los vascos, pero especialmente la fiesta del trabajo agrícola, principal objeto de la actividad de los laboriosos pobladores de nuestras montañas.

Muchas veces se han celebrado, desde antiguos tiempos, números sueltos de éstos que hoy integran las conocidísimas *Fiestas euskaras*, y el acuerdo de aunar los esfuerzos aislados y de prestarles calor de cooperación se deriva del año 1894, en el que la Excelentísima Diputación guipuzcoana decidió sumar esfuerzos y ponerse ella misma al frente del laudable movimiento.

Al efecto, el día 14 de Noviembre del año citado acordó distribuir, por todos los pueblos de Guipúzcoa, una circular en la que se daba cuenta de la idea y se exponían las bases conforme á las cuales debía ser llevada á cabo.

En esas bases se establecía que, bajo el patronato de la Diputación, se celebrarían concursos anuales de agricultura, ganadería é industrias domésticas relacionadas con la ganadería y agricultura, y que, para la ejecución del proyecto, quedaba, desde luego, abierta una información pública, «en la que serán oídos por escrito los agricultores y ganaderos y cuantas personas, en general, quieran exponer sus opiniones acerca de los productos agrícolas y semovientes en que han de recaer los premios, número y cuantía de éstos, regla que debe presidir en su concesión, atendida la naturaleza del suelo guipuzcoano y utilidad que á la riqueza del país ofrecen dichos productos y semovientes, exposiciones teóricas de sistemas de cultivo y cría de semovientes, composición de los Jurados y cuanto estimen conducente al fomento de la riqueza agrícola y pecuaria de Guipúzcoa».

A la vez, se celebrarían también concursos de literatura y música vasca y, como complemento de todo ello, tendrían lugar diversas fiestas privativas del país.

La Diputación costearía, desde luego, los gastos de los concursos agrícolas y de los certámenes literarios y otros varios, y los pueblos en que las fiestas se celebrasen deberían contribuir á la organización de otros festejos que completaran el programa.

Bien estudiado el asunto, la Diputación se dispuso á dar comienzo al

ciclo de concursos de agricultura y fiestas euskaras. Para ello eligieron diez y ocho pueblos, en los que esas fiestas deberían celebrarse, y por sorteo se decidió el orden en que tendrían lugar los concursos.

El primero se celebró en Mondragón el año 1896 y, desde entonces hasta 1913, han seguido sin interrupción en los pueblos y fechas siguientes:

Fechas	*Pueblos*	*Fechas*	*Pueblos*
Julio 1896.	Mondragón.	Septiembre 1905.	Vergara.
Julio 1897.	Oyarzun.	Julio 1906.	San Sebastián.
Septiembre 1898.	Cestona.	Julio 1907.	Elgóibar.
Septiembre 1899.	Zumarraga.	Septiembre 1908.	Eibar.
Septiembre 1900.	Zumaya.	Septiembre 1909.	Hernani.
Septiembre 1901.	Azpeitia.	Septiembre 1910.	Azcoitia.
Septiembre 1902.	Oñate.	Septiembre 1911.	Segura.
Septiembre 1903.	Irún.	Septiembre 1912.	Zarauz.
Septiembre 1904.	Villafranca.	Septiembre 1931.	Tolosa.

Terminado este ciclo señalado, se le aumentó con otro lugar, la ciudad de Fuenterrabía, y se hallaba ya todo dispuesto para continuar la serie de 1914, cuando hubo que suspender las fiestas á causa del anormal estado que había creado el comienzo de la guerra europea; por la misma razón se suspendieron en 1915 y se ha decidido que tampoco se celebren este año de 1916, pero tendrán lugar en cuanto la paz vuelva á reinar en Europa.

La celebración de estas fiestas se inició con relativa modestia, pero de tal modo encajaron en el país y tan grandes son los beneficios que de ellas se obtienen, que hoy se celebran hasta con esplendidez en lo que á los concursos de Agricultura y Ganadería se refiere.

Esta exhibición de la riqueza pecuaria y agrícola es la base de las *Fiestas euskaras,* y á ella dedicaremos principalmente nuestra atención, aunque citemos, como de pasada, otros actos que les sirven de complemento.

Estas fiestas duran casi siempre tres días y á ellas acude enorme gentío de toda la Provincia, parte, la mayor, por contemplar la riqueza extraordinaria de ganado que se reúne, parte por acudir á las ceremonias religiosas, que suelen revestir solemnidad desusada, y el resto atraído por los certámenes de literatura y de música ó por las fiestas de carácter popular.

Las *Fiestas euskaras* se inician con la *Salve,* cantada en la parroquia la noche del día en que aquéllas dan comienzo, que suele ser sábado. Al día siguiente, á las nueve y media, se verifica por las calles del pueblo la *procesión á la antigua usanza foral,* en la que figuran las imágenes de San Ignacio de Loyola y de la Purísima Concepción, propiedad de la Diputación guipuzcoana. Terminada la procesión, se celebra la Misa Mayor en la parroquia.

Estas funciones religiosas revisten gran solemnidad. A ellas acuden la Diputación, las autoridades del pueblo, comisiones invitadas, etc., y muchas veces es el Prelado de la Diócesis quien celebra la Misa. En ella predican en lengua vasca los mejores oradores sagrados, y la parte artística raya á altura elevadísima, en ocasiones increíble en lugares de tan poco vecindario.

La organización de los certámenes de literatura y música vasca está encomendada, desde hace años, al Consejo Directivo de la revista *Euskalerriaren alde,* que se publica bajo el patrocinio de la misma Diputación. Antes de la fecha señalada para la celebración de las fiestas, la revista abre un Certamen de literatura y música, señalando temas y ofreciendo premios, cuya cuantía gira alrededor de 1,500 pesetas. Jurados previamente designados señalan qué trabajos han de ser los premiados, y á sus autores se les entregan los premios en una gran fiesta pública que se celebra en el lugar donde las *Fiestas euskaras* se desarrollan. En este acto se distribuyen también sus premios á los niños de ambos sexos que los ganen en exámenes de lectura y escritura euskéricas previamente celebrados, á las bandas de tamborileros que mejor hayan ejecutado los ejercicios señalados por el Jurado en oposiciones que preceden al acto y á cuantos hayan obtenido algún galardón en estos torneos de la inteligencia, organizados por *Euskalerriaren alde.*

En esta fiesta pública, que atrae concurrencia enorme, los números literarios son exclusivamente euskéricos y los musicales de ambiente totalmente vasco. A su esplendor contribuye la sociedad *Euskal-Esnalea,* formada exclusivamente para la defensa y propaganda del idioma vasco, acudiendo la Junta Directiva y señalando oradores que inciten al pueblo á mantener viva la lengua que heredaron de sus padres.

El Municipio, por su parte, organiza bailes de *ezpata-dantzaris, aurreskus,* torneos diversos de carácter popular y otros festejos que entretienen agradablemente á la muchedumbre en los intervalos libres del programa oficial.

Pero, como hemos dicho, la parte dedicada á la ganadería y agricultura es la principal de estas fiestas, la que merece predilección de la Diputación guipuzcoana y la que más interés despierta en la mayor porción del público que á ellas acude. Y se comprende que así sea. La población guipuzcoana es eminentemente agrícola: su casa, sus animales domésticos y sus tierras son el objeto primordial de sus atenciones, y estas fiestas, que son la exhibición brillante del fruto de aquel cariño, le fascinan y atraen con la fuerza del honor conseguido ó de la esperanza cercana.

Estos concursos han servido de magnífico complemento á la hermosa labor que en pro de la agricultura y ganadería guipuzcoana realiza sin descanso la Diputación, y ante un certamen de éstos anuales se maravillan los forasteros inteligentes que tienen ocasión de contemplarlo. De tal modo abundan los magníficos ejemplares de todas clases, que los Jurados se ven perplejos para otorgar los premios y la Diputación no tiene otro remedio que aumentar de año en año la cantidad que dedica á recompensas y dividir y subdividir las secciones para dar cabida á mayor número de ejemplares; aun así, quedan sin galardón animales que harían magnífico papel en concursos de importancia.

Para organizar estos concursos, la Diputación tiene personal peritísimo, y todos los detalles están admirablemente estudiados y previstas todas las contingencias.

A los certámenes pueden concurrir: todos los agricultores y ganaderos de Guipúzcoa; los constructores y almacenistas de máquinas, herramientas y utensilios agrícolas de toda la región vasco-navarra; los preparadores de residuos propios para la alimentación del ganado; los agricultores, ganaderoe, corporaciones y particulares que hayan practicado trabajos de repoblación forestal en la Provincia; los agricultores que cultiven un prado natural ó artificial y se hallen en las mejores condiciones de producción; los labradores que tengan los establos con ganado más uniforme de las razas Schwitz ó Pirenaica y en mejores condiciones de instalación, ventilación, higiene, etc., y los sindicatos agrícolas, federaciones y sociedades de carácter análogo que quieran hacer las instalaciones colectivas de productos.

Tanto los ganados como los productos agrícolas y utensilios deben ser previamente presentados á los Jurados para que los examinen, inscriban y distribuyan en secciones.

El ganado que opte á premio debe estar en poder de su dueño desde seis meses antes del Concurso, y los animales reproductores que alcancen premio deberán conservarse, para la reproducción en la Provincia durante los doce meses siguientes al del Concurso.

Si un mismo expositor presenta varios animales en la misma categoría, podrá obtener varios premios, pero no recibirá más cantidad en metálico que la correspondiente al premio más elevado; por cada uno de los otros se le da un diploma. Además, los animales premiados en anteriores concursos, en los sucesivos sólo podrán optar á un premio en metálico superior al que hayan obtenido anteriormente, si figuran en la misma sección.

A fin de que todos estos requisitos sean cumplidos, los Jurados toman atinadas precauciones: se exigen certificados de los Alcaldes, y á los animales de la especie vacuna que resultan premiados se les marca á fuego en los cuernos y á los de las especies caballar y asnal se les registra bajo la inspección del Veterinario oficial de la Provincia. Además, de los premios que cada animal obtenga, el año en que el Concurso se celebra sólo se entrega al dueño la mitad y la otra mitad se le da en el Concurso del año siguiente, si ha cumplido las condiciones exigidas.

Respecto de la amplitud de estos Concursos anuales y de la importancia que se da á cada sección de los mismos, así como de otros extremos prácticos relacionados con aquéllos, podría hablarse extensamente, pero nos limitaremos á dar un resumen, lo más compendiado posible, del último Concurso anunciado. Ese resumen nos ahorra de toda clase de consideraciones, que cada lector se las hará en vista de los datos que pondremos ante sus ojos.

La sección más importante del Concurso de Ganadería y Agricultura es

la dedicada al ganado vacuno, y comprende nueve categorías divididas en varias secciones.

La primera categoría es la titulada *Raza Pirenaica ó del país, sin pigmentación*, y en ella se conceden los premios siguientes:

Novillos y toros	De 1 á 2 años (sin dientes permanentes).	1.er premio.	250 pesetas.
		2.º »	200 »
		3.er »	150 »
	De 2 años en adelante (con dos ó más dientes permanentes)	1.er premio.	250 pesetas.
		2.º »	200 »
		3.er »	150 »
Novillas y vacas	De 1 á 2 años (sin dientes permanentes).	1.er premio.	125 pesetas.
		2.º »	100 »
		3.er »	75 »
	De 2 á 3 años, en estado de lactancia ó con signos evidentes de preñez (más de dos dientes permanentes)	1.er premio.	150 pesetas.
		2.º »	125 »
		3.er »	100 »
	De 3 años en adelante, en estado de lactancia ó con signos evidentes de preñez (más de dos dientes permanentes)	1.er premio.	200 pesetas.
		2.º »	150 »
		3.er »	125 »

En la segunda categoría está comprendida la misma raza de la primera, pero con pigmentos en las mucosas y partes depiladas. Hay en esta categoría las mismas secciones y subsecciones que en la anterior y se conceden exactamente los mismos premios.

La tercers categoría es la de la *Raza Schwitz-guipuzcoana* y los premios son los siguientes:

Novillos y toros	De 1 á 2 años (sin dientes permanentes).	1.er premio.	250 pesetas.
		2.º »	200 »
		3.er »	150 »
		4.º »	100 »
	De 2 años en adelante (con dos ó más dientes permanentes)	1.er premio.	250 pesetas.
		2.º »	200 »
		3.er »	150 »
		4.º »	100 »
Novillas y vacas	De 1 á 2 años (sin dientes permanentes).	1.er premio.	125 pesetas.
		2.º »	100 »
		3.er »	75 »
	De 2 á 3 años, en estado de lactancia ó signos de preñez (con dos dientes permanentes)	1.er premio.	150 pesetas.
		2.º »	125 »
		3.er »	100 »
	De 3 años en adelante, en estado de lactancia ó signos de preñez (con más de dos dientes permanentes)	1.er premio.	200 pesetas.
		2.º »	150 »
		3.er »	100 »

La cuarta categoría comprende los ejemplares de *raza pura Schwitz importada*, y se anuncian los premios siguientes:

Novillos y toros	De 1 año en adelante.	1.er premio.	250 pesetas.
		2.º »	175 »
Novillas y vacas	De 2 á 3 años, en estado de lactancia ó signos de preñez (con dos dientes permanentes)	1.er premio.	75 pesetas.
		2.º »	50 »
	De 3 años en adelante, en estado de lactancia ó signos de preñez (con más de dos dientes permanentes)	1.er premio.	125 pesetas.
		2.º »	75 »

En la quinta categoría van comprendidos los *animales mestizos Schwitz-pirenaicos,* y se ofrecen estos premios:

Novillas y vacas	Sección 1.ª — De 1 á 2 años (sin dientes permanentes)	1.er premio	150 pesetas.
		2.º »	100 »
		3.er »	75 »
		4.º »	50 »
	Sección 2.ª — De 2 á 3 años, en estado de lactancia ó signos evidentes de preñez (con dos dientes permanentes)	1.er premio	200 pesetas.
		2.º »	150 »
		3.er »	100 »
		4.º »	50 »
	Sección 3.ª — De 3 años en adelante, en estado de lactancia ó signos evidentes de preñez (con más de dos dientes permanentes)	1.er premio	200 pesetas.
		2.º »	150 »
		3.er »	125 »
		4.º »	100 »

En la sexta categoría entran los *lotes de vacas lecheras en estado de lactancia;* y los que opten á premio han de componerse, por lo menos, de tres vacas que no concurran á ninguna otra categoría del mismo Concurso. Se conceden tres premios: uno de 200 pesetas, otro de 175 y de 150 el tercero.

En esta categoría se conceden también un premio de 50 pesetas y otro de 25, en cada una de las razas Schwitz y Pirenaica, para las vacas que, con una producción diaria de 14 litros de leche como mínimum y con relación al peso vivo y á la época del último parto, den leche más rica en materia grasa.

Hay también una sección especial para premiar los terneros de las razas Schwitz y Pirenaica, criados con leche hasta los ocho meses de edad. Los premios son: uno de 75 pesetas, otro de 50 y dos de 30.

En la séptima categoría se conceden un diploma de honor y 750 pesetas al mejor *lote de ganado vacuno de raza del país,* compuesto, por lo menos, de un toro de más de un año, una novilla de uno á tres años y dos vacas de más de tres años.

En la octava categoría hay un diploma de honor para el mejor *lote de raza Schwitz,* en las mismas condiciones que el anterior.

Y por último, en la novena categoría, se ofrece un diploma de honor al mejor *lote de ganado vacuno procedente de cruzamiento de vaca del país con toro Schwitz.*

Además, estos lotes de las categorías 7, 8 y 9 son los únicos que pueden aspirar al premio especial, consistente en un hermoso collar con campana y el escudo de Guipúzcoa, que se adjudica al lote que tenga mayor mérito por su presentación, conjunto y condiciones peculiares á su raza.

Hay asimismo, para cada una de las razas Pirenaica y Schwitz, un campeonato de toros, en el que se otorgan premios de 250 pesetas y magníficos collares con campana y escudo de Guipúzcoa.

La sección de *ganado caballar* comprende los ejemplares nacidos en el país y dedicados á la reproducción, y abarca estas categorías:

Ganado de pastoreo	Potros y caballos de 2 años en adelante	1.er premio	100 pesetas.
		2.º »	75 »
		3.er »	50 »
		4.º »	25 »
	Potrancas y yeguas	1.er premio	100 pesetas.
		2.º »	75 »
		3.er »	50 »
		4.º »	25 »
Ganado de cuadra ó establo	Potros y caballos de 2 años en adelante	1.er premio	100 pesetas
		2.º »	75 »
		3.er »	50 »
	Potrancas y yeguas de 2 años en adelante	1.er premio	100 pesetas.
		2.º »	75 »
		3.er »	50 »
Crías del semental provincial (198)		1.er premio	100 pesetas.
		2.º »	75 »
		3.er »	50 »

En la sección de *ganado asnal* hay premios de 100, 75, 50 y 25 pesetas para los burros de uno á cinco años y otros iguales para las burras.

En la de *ganado de cerda* se conceden premios de 100, 75, 50, 25 y 15 pesetas para los verracos de más de ocho meses de edad y otros idénticos para las cerdas con crías ó en estado de preñez.

En la de *ganado lanar* (raza del país) se ofrecen premios de 50, 40, 30 y 20 pesetas á los carneros y otros iguales á las ovejas.

Para los *animales de corral* se halla establecida esta clasificación (199):

Gallos y gallinas (raza del país)	1.er premio	50 pesetas.
	2.º »	40 »
	3.er »	30 »
Gallos y gallinas (raza andaluza y similares)	1.er premio	50 pesetas.
	2.º »	40 »
	3.er »	30 »
Gallos y gallinas (razas extranjeras)	1.er premio	50 pesetas.
	2.º »	40 »
	3.er »	30 »
	4.º »	20 »
	5.º »	10 »
Gansos	1.er premio	25 pesetas.
	2.º »	20 »
	3.er »	15 »
Patos	1.er premio	20 pesetas.
	2.º »	15 »
	3.er »	10 »
	4.º »	5 »
Palomas	1.er premio	15 pesetas.
	2.º »	10 »
	3.er »	6 »
	4.º »	5 »
Conejos	1.er premio	20 pesetas.
	2.º »	15 »
	3.er »	10 »
	4.º »	5 »

(198) La Excelentísima Diputación tiene un magnífico ejemplar de caballo de pura raza árabe, traído expresamente para mejorar el ganado caballar de Guipúzcoa.

(199) Los gallos y gallinas deben presentarse en lotes de un macho y dos hembras por lo menos; los demás animales de corral, en lotes de un macho y una hembra.

Para premiar las mejores *máquinas, herramientas y utensilios agrícolas,* hay cuatro medallas de plata y cuatro de bronce.

Los grupos de *productos agrícolas* que al Concurso acuden y los premios que han de concederse se ajustan á la clasificación siguiente:

Mantequilla fresca	1.er premio	20 pesetas.
	2.° »	15 »
	3.er »	10 »
	4.° »	5 »
Quesos de leche de oveja	1.er premio	20 pesetas.
	2.° »	15 »
	3.er »	10 »
	4.° »	5 »
Quesos de leche de vaca	1.er premio	20 pesetas.
	2.° »	15 »
	3.er »	10 »
	4.° »	5 »
Mieles y ceras	1.er premio	20 pesetas.
	2.° »	10 »
	3.er »	5 »
Sidras	1.er premio	Medalla de plata.
	2.° »	»
	3.er »	» bronce.
	4.° »	»
Chacolíes	1.er premio	Medalla de plata.
	2.° »	» bronce.
Cereales	1.er premio	20 pesetas.
	2.° »	10 »
Leguminosas y otras	1.er premio	20 pesetas.
	2.° »	10 »
Raíces y tubérculos	1.er premio	30 pesetas.
	2.° »	20 »
Al agricultor que en mejores condiciones de producción cultive un prado	Premio	100 pesetas
A los dueños de establos en mejores condiciones de instalación é higiene	1.er premio	200 pesetas.
	2.° »	100 »

La sección de *horticultura* es también completa en estos Concursos. Abarca plantas verdes de cultivo y de adorno (de aire libre y de invernadero), plantas en flor (de aire libre y de invernadero), plantas forzadas cultivadas para frutos (uvas en tiestos, fresales para frutos, ananas, etc.), productos de los viveros (árboles de adorno, frutales y para repoblaciones), flores cortadas para ramilletes, frutas frescas (uvas, manzanas y peras de cuchillo, ídem de sidra, melocotones, pavías, ciruelas, fresas, etc., naranjas, limones...), frutas secas (almendras, nueces, avellanas), frutas conservadas en desecación (pasas, ciruelas, albérchigos y albaricoques), hortalizas de estación y legumbres secas. Casi todos los premios de esta sección son medallas de plata y bronce; sólo se premian en metálico las mejores colecciones de doce piezas de manzanas de cuchillo y de sidra.

Hay también premios para el fomento de la *apicultura*. Se conceden dos, uno de 50 y otro de 25 pesetas, á los agricultores ó particulares que posean colmenas de mayor cantidad y mejor estado de producción.

Como ya veremos luego, la Excelentísima Diputación concede mucha importancia á las *repoblaciones forestales*. Prueba palpable de ello son los premios que en estos Concursos ofrece á los Ayuntamientos y particulares que secunden su iniciativa.

A los Ayuntamientos concede diploma de honor y medalla de plata si durante los dos últimos años han repoblado, por lo menos, 30 hectáreas de monte comunal; mención honorífica y medalla de plata si han repoblado 20 hectáreas, y mención y medalla de bronce si han repoblado 15 hectáreas.

A los particulares se les otorgan premios de 200, 150, 100, 75 y 50 pesetas, según sean doce, diez, ocho, seis ó cuatro las hectáreas de monte que hayan repoblado.

En estos Concursos pueden establecer *exposiciones colectivas* los Sindicatos agrícolas, Cajas rurales, Sociedades de seguros mutuos contra los temporales, pedriscos, etc., y los Jurados pueden concederles varios premios de 300 y 200 pesetas.

Por último, en estos Concursos hay también premios en metálico para *material de enseñanza agrícola*, colecciones, modelos, dibujos, herbarios, etc.

Bien claramente se echa de ver, después de examinado este amplio cuadro al que se ajustan los Concursos de Agricultura y de Ganadería que anualmente organiza la Excelentísima Diputación, el interés con que la Provincia mira cuanto se refiere á su riqueza pecuaria y agrícola.

Durante los días señalados para la celebración del conjunto de *Fiestas euskaras*, suelen tener lugar varios actos relacionados con los Concursos. Antes del comienzo de las fiestas se hace ardua labor de recepción, examen, medición y clasificación de cuantos animales, utensilios, máquinas y productos agrícolas llegan con destino al Concurso, y los Jurados de las diversas secciones los califican y otorgan los premios.

El día de más afluencia, el principal de todas las fiestas, domingo, á las nueve, se abre la Exposición de animales, objetos y productos presentados, que se dispone en la más amplia vega de la villa. La Diputación tiene material propio adecuado para preparar debidamente la Exposición y lo transporta cada año al pueblo en que han de celebrarse los Concursos. El material es abundantísimo: además del cierre general que abarca toda la enorme instalación, se montan departamentos apropiados para cada sección y subsección de ganados, etc., jaulas enormes y bien distribuídas para los animales de corral, magníficas estanterías para la exhibición de los distintos productos agrícolas, adecuados tablados y escaparates para flores, plantas, frutas y hortalizas, varios pabellones elegantísimos para exposición de cuadros estadísticos, gráficos, datos comparativos, fotografías, dibujos, álbums, memorias, etc., todo ello redactado y dispuesto por el personal de la Diputación, que con este motivo atrae hacia sí anualmente bien merecidos elogios de cuantos inteligentes examinan esta sección. Se ponen también otros pabello-

nes para oficinas y diversos trabajos, y en toda la instalación, que es muy pintoresca y de agradabilísimo aspecto, reinan la esplendidez y el buen gusto.

Al abrirse la Exposición, los diversos animales y objetos premiados ostentan carteles con los premios merecidos, y el público desfila por los anchos paseos abiertos entre las distintas instalaciones, contemplando aquel alarde de riqueza guipuzcoana, signo del bienestar general de nuestro país. No hay lugar de Guipúzcoa del que, aprovechando la festividad del día, no concurran muchísimos *baserritarras* á extasiarse ante las magníficas vacas, cerdos y ovejas y los frutos exuberantes de los manzanos y del maíz.

Al comenzar la tarde, en uno de los pabellones de la Exposición se entrega la segunda mitad de su premio á los expositores premiados en el Concurso del año anterior y que hayan cumplido las condiciones exigidas, y terminado este acto, la Excelentísima Diputación, la Corporación municipal del lugar y los invitados de calidad giran la visita oficial al Concurso y á continuación se entrega á cada expositor laureado la primera mitad del importe de sus premios.

A las cinco suele verificarse en la plaza pública de la villa un soberbio desfile del ganado premiado ante otro amplio y bien adornado pabellón que también se lleva á todos los pueblos y desde el que presencian el deslizarse de la interminable fila de ejemplares premiados la Excelentísima Diputación, el Ayuntamiento, las Corporaciones y particulares invitados, los Jurados y el personal que ha intervenido en la organización de los Concursos.

En resumen: estos Certámenes de Agricultura y Ganadería revisten tal importancia, están tan admirablemente organizados y se verifican con tal desprendimiento, que no creemos que haya provincia que iguale en ello la nuestra. Y de tal modo estos Concursos han servido, aparte de otras razones, de acicate á nuestros caseros, que en pocos años la riqueza pecuaria de Guipúzcoa ha mejorado en proporciones increíbles. Y á medida que la riqueza aumenta, la importancia de los Concursos tenía que crecer también y ha crecido, como puede el lector ver en este cuadro, en el que figura, año por año, el número de ejemplares que ha acudido á cada sección de los Certámenes ó el de los premiados en los mismos. Hacemos esta distinción porque no es posible recoger datos que permitan expresar el número de presentados á los Certámenes, ya que en todos ellos no se han llevado con la misma escrupulosidad los detalles. En el cuadro que va á continuación figuran los ejemplares *presentados* á los Certámenes en las casillas correspondientes á los años 1896, 1897, 1898, 1899 y 1900; tan sólo los ejemplares *premiados*, en los años 1901 á 1907, y todos los presentados de 1908 en adelante. Además conviene hacer constar que en todos los Certámenes se ha contado como un ejemplar á cada lote presentado con opción á premio del conjunto (200).

(200) No figuran los años 1914 y 1915 porque en estos años, á causa de la guerra europea, no se han celebrado fiestas euskaras.

	Años																	
	1896	1897	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913
Ganado vacuno	41	51	16	64	28	20	22	27	54	45	24	84	146	251	200	145	131	185
» caballar	9	12	5	37	21	8	7	13	16	13	16	9	14	26	21	48	41	31
» asnal		2	6	13	11	13	13	10	7	8	9	8	18	17	31	20	18	17
» cerdal	8	6	6	20	13	4	8	8	9	9	6	5	9	13	14	19	13	18
» lanar	5	6	9	13	13	7	5	2	7	4	9	4	12	12	16	12	12	8
Animales de corral	15	16	10	33	31	18	5	30	19	25	34	16	41	72	56	32	44	31
Perros				1											14	4	16	6
Máquinas, herramientas, etc.		5	6	6	5	2	9	6	6	4	5	1	2	3	6	8	2	4
Productos agrícolas	1	16	23	19	40	11	17	14	12	7	13	9	22	18	22	21	21	25
Horticultura												1		12	10	7	25	7
Repoblaciones forestales													7	2	4	4	8	12
Mutualidad													7		3			1
Enseñanza agrícola												1				3	2	2
Exposiciones colectivas														1		3	2	6
Establos (higiene de)																		

En este otro cuadro podrá ver el lector en qué proporción han ido aumentando desde el año 1896, en que comenzó el ciclo de estos Concursos, las cantidades gastadas en cada uno de ellos y las destinadas exclusivamente á premios, así como también podrá examinar en qué proporción han ido creciendo los presupuestoo de Agricultura y Ganadería:

Años	*Localidades*	*Premios otorgados*	*Presupuesto total de gastos para el Concurso*	*Cantidades figuradas como gastos en presupuesto para Agricultura y Ganadería*
1896	Mondragón	5,050		
1897	Oyarzun	4,095		
1898	Cestona	4,595		
1899	Zumárraga	5,050		
1900	Zumaya	5,475		
1901	Azpeitia	5,690	16,000	59,445'25
1902	Oñate (201)	6,820	18,000	88,120,75
1903	Irún	7,045	18,000	39,120'75
1904	Villafranca	8,486	20,000	40,620'75
1905	Vergara	8,446	18,000	39,120'75
1906	San Sebastián	9,541	18,000	45,620'75
1907	Elgóibar	12,686	18,000	51,120'75
1908 (202)	Eibar	14,018	26,750	59,520'75
1909	Hernani	15,506	26,750	66,568'75
1910	Azcoitia	15,846	28,750	95,473'00
1911	Segura	17,564	32,500	103,656'00
1912	Zarauz	12,925	33,000	147,095'00
1913	Tolosa	15,001	40,000	134,022'00
1914	Fuenterrabía (no hubo fiestas).		33,000	151,420'00
1915				122,475'00

Granja provincial de Fraisoro. — Desde que se cerró en 1867 la Casa-Modelo de Yurreamendi, permanecía la Provincia sin un campo de experimentación en donde se pudiera atender al fomento de la agricultura y ganadería, enseñando prácticamente al labrador las ventajas de determinados

(201) En este presupuesto están consignadas 50,000 pesetas para pago del caserío Fraisoro é incluídas en la cantidad total indicada.

(202) Desde este año en adelante en el presupuesto de gastos de Agricultura y Ganadería figuran incluídas 25,000 pesetas, correspondientes á la Caja Provincial de Reaseguros.

cultivos y la superioridad de algunas razas de animales, al mismo tiempo que se le instruía en los modernos procedimientos de las industrias rurales.

Comprendiendo la Diputación las ventajas que pudieran alcanzarse para la agricultura en general con el establecimiento de una granja dedicada á estos fines y tan pronto como el erario provincial se halló en disposición de atender con cierto desahogo á los gastos que podía ocasionar su implantación á la altura que exigían las necesidades de entonces, puso el asunto á estudio á fines del año 1895 para dar cuerpo al pensamiento en la forma más práctica y viable. Al comenzar el año 1896 se ponía en ejecución el proyecto, tomando en arriendo la finca Fraisoro, situada en la jurisdicción de Cizúrquil, muy cerca de la estación de Villabona, con una renta de dos mil pesetas anuales, por un plazo de 15 años, prorrogables por otros 15, con la facultad de compra, dentro del plazo de arriendo, por parte de la Diputación, en la cantidad de 50,000 pesetas, como se realizó. Una vez en posesión de la finca, se dispuso la manera de utilizar los frutos pendientes y se procedió á la labra, sembrado, abono y modificaciones consiguientes, ordenándose al personal facultativo de la Diputación el levantamiento de un plano taquimétrico detallado de la posesión, con curvas de nivel de cinco en cinco metros, para su más fácil estudio y comparación de mejoras en su día; y como el antiguo edificio no reunía condiciones para el objeto, se consideró indispensable la inmediata construcción de una cuadra aislada y bien acondicionada, y ya en Septiembre se anunciaba la subasta de varias obras más, que en conjunto ascendían á 83,329 pesetas.

Se nombró Director de la Granja, practicándose los trabajos de roturación, encalado y estercolado de los terrenos, siendo una de las primeras labores la preparación de la parcela *Atariko-soroa,* para la siembra de alfalfa.

Durante el invierno se procedió al derribo de árboles viejos, corte de argomales, etc., para la preparación de herbales, con el objeto de acopiar heno para los inviernos sucesivos. En 1896 pudieron henificarse 200 arrobas de hierba, y el aumento fué tan importante que en 1899 pasaron de dos mil las del primer corte, sin contar el segundo y tercero, que se dejaron para su consumo en fresco.

En 1897 se trajeron de Suiza doce toros y diez vacas raza pura Schwitz, y quedando las vacas y dos toros en la Granja, se repartieron los otros diez toros restantes á paradas convenientemente señaladas.

Una vez que estuvo la finca bien dispuesta, los trabajos de experimentación dieron comienzo en 1901 en mayor escala. Dentro del plan entraba la propagación de los abonos y cultivos forrajeros; introducción de máquinas útiles; estudio de variedades nuevas y mejora del ganado; fomento de las sociedades agrícolas.

En 1903 se trajeron otros veinticinco toros Schwitz, que también fueron distribuídos por los pueblos.

Se han estudiado comparativamente en la Granja las razas pirenaica, normanda, holandesa, Schwitz, Simenthal, Hereford y Jersey. La conclusión de estos experimentos ha sido la obtención de la raza Schwitz, por cruzamiento continuo de las vacas con toros de esta pura raza. Con este objeto en 1906 se importaron otros treinta toros de esta raza con igual destino que los anteriores.

Para la mejora de la raza pirenaica se importaron por aquella fecha catorce toros de la misma raza del Pirineo francés.

A consecuencia de la invitación insistente que hicieron á la Provincia la Asociación de Ganaderos y la Remonta en el Concurso de Ganados de Madrid de 1908, trajo la Diputación un hermoso ejemplar de pura raza árabe, estableciendo así la primera parada Hípica-Provincial, que ha dado brillantes resultados.

Hay además en Fraisoro cochiqueras, en donde se han hecho pruebas de selección del ganado cerdal y cruzamientos de las razas del país con la Yorkshire y Craon, habiéndose llegado á la creación de un tipo especial de aceptación creciente.

En los corrales de aves existen representaciones de las razas Faverolles, Plimouth Rock, Langsham, andaluzas y del país entre las gallinas, y las de Ruan, Pekín y Sueca entre los patos.

Hay un amplio conejar en la huerta.

También se han construído tres grandes silos para la conservación del forraje verde en invierno.

Para la producción de la fuerza motriz y suministro de flúido eléctrico para alumbrado de la Granja y sus dependencias y de la Casa-Cuna, que se halla enclavada en la parte alta de la finca, existe un motor hidráulico y su correspondiente dinamo.

Aparte de lo expuesto, lo que más caracteriza á la Granja, por la trascendental importancia que tiene para la mejora agro-pecuaria, es la Escuela de Agricultura y Lechería, que se halla establecida en la misma.

Para la enseñanza práctica de la agricultura dispone de un dominio rural de 27 hectáreas, en el cual se efectúan todos los cultivos forrajeros con arreglo á los procedimientos racionales de la agronomía moderna. Cereales, leguminosas, raíces forrajeras y alimenticias, praderas naturales, artificiales y temporales ocupan el suelo. Se han llevado á cabo numerosos ensayos á fin de mostrar la influencia de las diversas operaciones de cultivo sobre los rendimientos, el valor de las variedades y la acción de los abonos. Se ha instalado un laboratorio químico con objeto de verificar investigaciones agrícolas, análisis de tierras, de abonos y de productos agrícolas.

En la huerta, muy bien orientada, se cultivan toda clase de legumbres y hortalizas, y se atiende á la arboricultura y floricultura.

La lechería, montada según los últimos adelantos, posee *pasteurizado-*

ras, refrigerantes, desnatadoras, centrífugas, mantequeras, amasadoras, prensas, etc. Todas estas máquinas están movidas por fuerza hidráulica, y el promedio de la producción de mantequilla, estos últimos tiempos, ha sido de 20,000 kilogramos anuales.

Actualmente cuentan los establos de Fraisoro con 25 cabezas de vaca Schwitz y Schwitz-Pirenaicas y dos toros de la primera raza.

En 1910 se estableció en Fraisoro una estación pomológica y sidrera experimental.

Constituyen los pertenecidos de la finca Fraisoro 27 hectáreas de terreno, distribuídas en la siguiente forma:

Praderas naturales	8'00 hectáreas.
Pastos	1'50 »
Manzanales en prados	2'00 »
Tierras de labor	6'50 »
Castañales	3'50 »
Robledales	3'75 »
Helechal y argomal	2'00 »
Total	27'25 hectáreas (203).

Sociedades de seguros para accidentes de ganados.—Desde tiempos antiguos figuran en esta Provincia las Hermandades ó Cofradías, sostenidas más bien por la buena fe de los asociados que por la bondad de su organización. La Diputación, queriendo acudir á organizarlas en beneficio de sus administrados, creó con fecha 8 de Febrero de 1903, bajo su patrocinio, una sociedad de carácter provincial, que alcanzó en 1905 la cifra de 1.500,000 pesetas aseguradas, valor de las 3,800 cabezas de ganado inscriptas.

La extensión del campo de seguro y la falta de inspección hicieron que dicha sociedad no pudiera atender á los gastos y se disolvió el 30 de Junio de 1907 con un importante déficit.

La misma Junta Directiva de aquella sociedad propuso á la Diputación la reorganización de la sociedad en forma distinta, siendo aprobados el reglamento general de Sociedades Locales de Seguros y el de la Caja Provincial de Reaseguros con fecha 30 de Junio y 10 de Diciembre de 1907, respectivamente. Con esta nueva organización funciona una sola sociedad en cada término municipal y se rigen y administran por sí mismas, aunque sujetas á un reglamento único para toda Guipúzcoa, con la intervención del Reaseguro, para conocer el número de asociados, reses y capital, como también el número de siniestros, su origen, etc.

La Caja de Reaseguros empezó á funcionar el 1.° de Enero de 1908 y tiene el doble carácter de compensar á las sociedades locales, haciéndose cargo del exceso de mortalidad que ocurra en ellas desde el 2 y medio por 100 anual, y el de tomar á su cargo el servicio de epizootias ó enfermedades

(203) En el tomo *General* de esta obra pueden verse más pormenores de esta granja y otras noticias de la agricultura en Guipúzcoa, escritos por don Vicente de Lafüte, con la competencia por todos reconocida.

infecto-contagiosas, llegando, con sus auxilios y medidas profilácticas, á los puntos donde aparecen esta clase de enfermedades. Constituye el fondo de esta Caja una tributación impuesta por la Diputación sobre las reses que se sacrifican para el consumo, y además el 3 por 100 del valor líquido de los siniestros que hayan ocurrido en las sociedades afiliadas á la Caja, todas las cuales funcionan con la denominación única de *Anaitasuna*.

Guipúzcoa en los Concursos de Ganados de Madrid. — Este esfuerzo, realizado por la Diputación Provincial de Guipúzcoa para el fomento de la ganadería, secundado por muchos particulares, que han coadyuvado eficazmente á tan magna obra, ha dado el resultado apetecido, mejorando las razas de

Instalación de productos agrícolas

ganado del país en proporciones inesperadas, como lo prueban los éxitos alcanzados en los diferentes certámenes en que tomó parte. En el Concurso celebrado en la Florida de Madrid del 22 al 28 de Mayo de 1908, Guipúzcoa estuvo dignamente representada y constituyó la nota más saliente de la Exposición, tanto por la cantidad y calidad del ganado presentado, como por la significación de su asistencia, demostrativa de que, con su especial régimen administrativo, atiende, con el mayor interés y entusiasmo, servicios de tan vital importancia para el porvenir de la Nación, como los que afectan á la Agricultura y Ganadería.

La instalación de esta Provincia se hallaba constituída por un Pabellón Central de nueve metros de largo por cuatro y medio de ancho, en el que se expusieron los cuadros y gráficos preparados para dar á conocer los métodos

empleados para el fomento agro-pecuario. A derecha é izquierda de este Pabellón Central había dispuestos dos pabellones laterales, en los que se acomodó el ganado vacuno y cerdal que se inscribió en el Concurso. El conjunto de la instalación tenía una longitud de 60 metros y se hallaba artística y elegantemente decorado con escudos de los pueblos y banderas y gallardetes, presentando un soberbio golpe de vista que destacaba notablemente del resto de las instalaciones hechas en el recinto del Concurso. El Pabellón Central se hallaba, además, adornado con macizos de plantas y flores.

Se hallaba el Pabellón de Guipúzcoa custodiado por un cabo y dos miqueletes y asistieron, además, el presidente de la Diputación, dos diputados provinciales, el director de la Granja Fraisoro, dos veterinarios provinciales y dos empleados de la Diputación que daban explicaciones de los cuadros y gráficos presentados al Concurso y expuestos en el Pabellón Central, que eran una demostración de arte y de buen gusto y que llamaron la atención de los visitantes, pudiendo citarse, entre las personas que honraron con su presencia la instalación, á S. M. el Rey, la infanta Isabel, los infantes Don Carlos y Don Fernando con las respectivas Infantas, el presidente del Consejo de Ministros señor Maura, varios ministros, generales y muchísimas personalidades de la Corte y la mayor parte de los guipuzcoanos residentes en ella, á todos los cuales se les ofrecía leche ordeñada en el acto.

El ganado vacuno lo constituían ocho toros y doce vacas, divididos en cinco lotes: de raza pirenaica degenerada; raza pirenaica, mejorada por selección; raza Schwitz-guipuzcoana; raza pura Schwitz, y raza Simmenthal.

También presentó ganado cerdal.

Obtuvo la Provincia en este Concurso cuatro primeros premios, un premio suplementario, uno especial y tres segundos, dos medallas de oro, dos menciones honoríficas y una mención especial, que importaron en junto 3,500 pesetas en metálico, las cuales cedieron á favor de la Asociación de Ganaderos, organizadora del Concurso, con el objeto de que se creasen en el próximo una ó dos recompensas en nombre de Guipúzcoa, que con este proceder quiso contribuir á la generosa y patriótica labor comenzada por la Asociación para fomentar la riqueza pecuaria de España.

Independientemente de estos premios, concedidos á la representación oficial de Guipúzcoa, los ganaderos guipuzcoanos, que particularmente concurrieron al Certamen, obtuvieron un primer premio de 600 pesetas, otro suplementario de 350, un segundo de 300 y una mención honorífica y 150 pesetas.

El éxito alcanzado por la Provincia fué indiscutible y nadie puso en duda el lugar preeminente que ocupó en aquel Concurso.

Animada por este triunfo y por el estado de prosperidad creciente en que proseguía la riqueza pecuaria de Guipúzcoa, accediendo á invitaciones valiosas que recibió en este sentido, se presentó de nuevo en el Concurso

celebrado por la misma Asociación en Mayo de 1913 en la Corte, presentando nuevos ejemplares de ganado de todo género y aportando datos interesantes relacionados con la riqueza pecuaria. Como resultado de la inmensa labor realizada por la Provincia, se expusieron admirables gráficos que daban idea exacta de los reglamentos, de la producción láctea y sus derivados, mantequillas, quesos, gota de leche, etc.; de las plagas que azotaron nuestro ganado vacuno; de sus enfermedades más comunes, estudiando el microbio al microscopio y en magníficas preparaciones al natural de partes enfermas; la distribución en que por toda la Provincia se hallan repartidas las paradas de sementales, marcando las zonas del ganado pirenaico y del suizo-guipuzcoano; álbums de los Concursos anuales de la Provincia, en los que de día en día y merced al gráfico fotográfico se iba notando la transformacion progresiva de nuestros bovinos.

Clisé de Segui

Ejemplares de ganado vacuno que obtuvieron primeros premios

En minuciosos y excelentes mapas se encontraba el estudio de nuestra Provincia por el subsuelo y las rocas eruptivas, para deducir las condiciones de su capa vegetal y proceder conforme á este método científico á nuestra repoblación forestal, marcada año por año en su avance por árboles que de invisibles se van haciendo corpulentos, á medida que la Provincia, venciendo mil obstáculos, logra extender sus repoblaciónes, dedicando cada vez mayores cantidades á tan importante problema.

Inmenso compilador, precedido de meritísima portada, hecha á pluma, encerraba todas las disposiciones emanadas de nuestra dirección forestal

en el desarrollo de trabajo tan interesante, con las planas correspondientes y las variedades de árboles plantadas.

Se exhibían, asimismo, colecciones completas de los maíces que se cultivan en la Región y de sus enemigos, coleccionados, á su vez, en crisálidas, gusanos y mariposas.

Un bonito muestrario de algunas de las variedades de las mejores manzanas de sidra daba á conocer una de las principales ramas de nuestra riqueza.

Se expuso también una vista en relieve de la Granja de Fraisoro con su casa-cuna, gallineros, conejeras, cochiqueras, molino y demás dependencias, además de todos sus terrenos y variedades de cultivo, que constituía una verdadera obra de arte.

Con todos estos elementos, el Pabellón de Guipúzcoa fué la admiración de cuantos lo visitaron y constantemente se halló lleno de curiosos que hormigueaban con afán, admirando el colosal esfuerzo llevado á cabo y tomando notas, pidiendo datos é impresos, estudiando los gráficos y hojeando los álbums.

Todas las mañanas, á la vista del público, se fabricaba, con leche ordeñada de la víspera, la famosa mantequilla conocida por «de Fraisoro», siendo muchas las personas, algunas de gran relieve, que asistían á esta lección práctica industrial con sus libros de notas y apuntes.

El resultado obtenido no pudo ser más brillante, como puede verse por la relación de los premios que le fueron concedidos en el acto de la clausura, presidido por S. M. el Rey, el 27 de Mayo del año indicado.

Raza pirenaica. En esta sección y en su capítulo de toros adjudicaban un primer premio de 400 pesetas, dos segundos de 200 y menciones honoríficas, y habiendo Guipúzcoa presentado dos toros, se le concedió á uno de ellos el primer premio, más una mención honorífica, y al otro el segundo.

En vacas presentó Guipúzcoa cuatro de puro tipo pirenaico, y dentro de este tipo, dos de ellas como pareja de arrastre, y les fueron adjudicados el primer premio de 300 pesetas y el segundo de 150, más una mención honorífica, habiendo logrado además, la pareja de arrastre, el segundo premio de su sección correspondiente.

Toros de raza Schwitz, nacidos en España. Se adjudicaban un primer premio de 400 pesetas, un segundo de 200 y menciones honoríficas. Se disputaron los premios en esta sección, que fué de las más concurridas de la Exposición, la friolera de 45 toros; Guipúzcoa presentó cuatro, habiendo obtenido el segundo premio y dos menciones honoríficas.

En la sección de reses vacunas cebadas presentó un toro de nuestra raza suizo-guipuzcoana y obtuvo el primer premio.

Cruces de razas extranjeras con españolas. En esta sección Guipúzcoa presentó un lote de diez vacas de su raza zuizo-guipuzcoana, de mérito extraordinario. La talla del último Concurso al actual, de un metro 34-38 centí-

metros, subió á un metro 40-44 centímetros. Su producción, de 20 litros de leche, ascendió á 24, respondiendo todo el conjunto á estas mejoras. Para Guipúzcoa fué el primer premio de 300 pesetas de la sección, además de crearse un diploma especial con medalla de bronce como distinción á labor tan benemérita y bien dirigida.

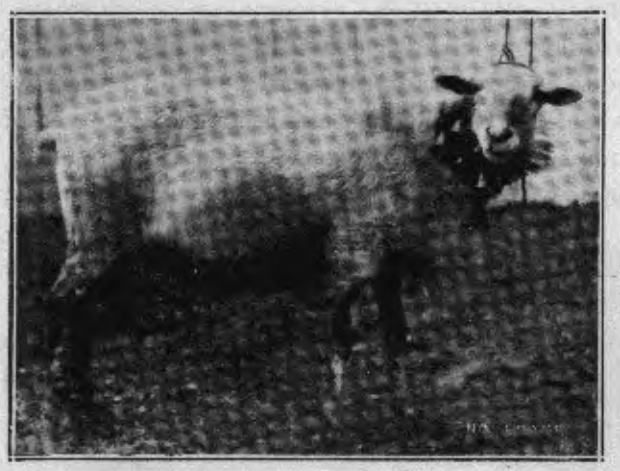

Carnero que obtuvo primer premio

Con estas vacas de trabajo, en su sección correspondiente, en donde se presentaron varias de regalo, obtuvo el primer premio de 125 pesetas, el segundo de 100 y varias menciones honoríficas, y con esas mismas vacas se luchó para obtener el premio de la riqueza en grasas de la leche, mereciendo el primero de 200 pesetas y mención honorífica.

Ganado caballar. En el Concurso último, viendo el extraordinario progreso pecuario de la Provincia, la Asociación de Ganaderos y la Remonta invitaron con insistencia á los Diputados á que se determinaran á poner mano en la regeneración del ganado caballar, problema arduo y de difícil solución. La Excelentísima Diputación tomó buena nota del consejo y se decidió á acometer la empresa. Adquirió un ejemplar de pura raza árabe, abrió y reglamentó las épocas y formas del servicio, y ya en el Concurso á que venimos haciendo referencia pudo exponer sus productos. Y tal fué la admiración producida por los resultados, que tanto S. M. el Rey como los Infantes Don Carlos y Don Fernando y los criadores más afamados y los más inteligentes caballistas y veterinarios, no cesaron de prodigar sus elogios y aplausos á la Diputación. Tan notables eran los ejemplares presentados, que basta decir que el lote de potrancos se llevó el primer premio de su sección, 250 pesetas, y el lote de las tres potrancas el primero de la suya, 300 pesetas,

Burra premiada en el concurso

habiéndosele concedido al semental Sidi, árabe de pura sangre y tal vez el caballo que más llamó la atención del Concurso, un diploma de honor, mereciendo la Diputación Provincial una mención especial del Jurado por el acierto de Guipúzcoa en los procedimientos seguidos para transformar su ganado caballar.

Ganado de cerda. En esta sección presentó Guipúzcoa dos lotes: uno de raza del país, compuesto de un verraco y dos cerdas de cría con once cochinillos cada una. Los ejemplares eran tan estupendos y los marranillos tan selectos, que obtuvieron los dos primeros premios de sus secciones, el uno

Operación de marcar á fuego las reses premiadas

de 300 pesetas y el otro de 350, vendiéndose durante el Concurso todos los cochinillos.

Ganado lanar. Fué la Provincia con dos lotes á disputar los premios especiales á la raza lacha y á la raza pirenaica. Cada lote lo formaban dos moruecos y seis ovejas y ambos lotes merecieron los dos primeros premios: el uno de 250 pesetas, ofrecido por la Asociación General de Ganaderos, y el otro de 200, ofrecido por el Ministerio de Fomento.

Exposición de productos lácteos. En esta sección, en la que más que el valor absoluto y relativo de los productos presentados se apreciaba la labor social de la entidad expositora, juzgándola por su finalidad, su intensidad y los resultados obtenidos con relación al tiempo, según Memoria detallada de la totalidad de la obra realizada, se adjudicó á Guipúzcoa el diploma de honor por la exposición de sus mantecas y quesos.

Procedimientos de elaboración expuestos al público fabricando algún producto lácteo. Asimismo en este grupo le fué concedida á la Provincia el diploma de honor por la fabricación diaria de la mantequilla dentro de su Pabellón y á la vista del público.

Por último Guipúzcoa se hizo acreedora al gran premio, diploma de honor y 2,000 pesetas, designado para la corporación ó entidad que, presentando ganado en el Concurso, tuviera entonces, en vigor y desarrollo, organizados mejores y más prácticos servicios de fomento pecuario para su respectiva Provincia ó Región.

También fueron premiados con una mención honorífica los alumnos de Fraisoro que acudieron al Concurso, por su cooperación en los trabajos de designaciones zoométricas.

Así bien mereció un premio de 250 pesetas la Memoria relacionada con la ganadería de Guipúzcoa, presentada por don Luis Saiz, inspector de la Caja Provincial de Reaseguros.

Aparte de estos premios, los ganaderos guipuzcoanos que particularmente concurrieron fueron galardonados con un primer premio y dos segundos, medalla y diploma de plata.

Se presentaron también dos incubadoras artificiales, que fueron agraciadas con mención honorífica.

De modo que los premios obtenidos por la Provincia en el Concurso de Madrid son: Gran premio, 2,000 pesetas y diploma de honor por el conjunto de la instalación.

Sección de ganado vacuno. Se le otorgan seis primeros premios, tres segundos y un octavo; cuatro menciones honoríficas, un diploma y una medalla de bronce.

Ganado caballar. Dos primeros premios, un diploma de honor y una mención especial.

Ganado de cerda y lanar. Cuatro primeros premios. El Jurado hace en su veredicto gran elogio de la granja de Fraisoro y le concede diploma de honor.

Por las mantequillas y quesos se le concede otro diploma de honor.

En resumen: resulta que la provincia de Guipúzcoa mereció el gran premio, doce primeros premios, tres segundos y un octavo; cinco diplomas de honor, un diploma, cuatro menciones honoríficas, una mención especial y una medalla de bronce.

Estos brillantes resultados, obtenidos en los dos Concursos de la Corte de España, en noble lid con los magníficos ejemplares presentados por los ganaderos de más nombradía de la Nación, demuestran mejor que los elogios que pudiera dedicarle nuestra pluma, la labor inmensa llevada á cabo por Guipúzcoa para el fomento de su riqueza pecuaria y el éxito resonante con que ha visto coronados sus laudables esfuerzos, aumentando la riqueza

imponible de sus pueblos en proporciones extraordinarias, que bien compensan los sacrificios realizados.

Merced á este constante y bien encaminado esfuerzo, se ha conseguido que la provincia de Guipúzcoa sea, de todas las de España, la que ocupa el primer lugar en el censo pecuario con relación á su superficie. Cuenta, en efecto, con 31'3 cabezas por kilómetro cuadrado.

Bien quisiéramos establecer términos de comparación entre las producciones agrícolas de los tiempos pasados y los actuales y deducir los aumentos graduales que ha experimentado nuestra riqueza territorial, pero son tan escasos los datos que hay antiguos y nos merecen tan escasa confianza, que no nos atrevemos á basar sobre éllos cálculo alguno serio. Sin embargo, aportaremos los pocos que existen para conocimiento de nuestros lectores.

Resumen de la riqueza territorial de Guipúzcoa, según el censo de 1799

Producciones	*Unidad, peso ó medida*	*Cantidades*	*Precio — Reales*
Trigo	Fanegas	289,020	40
Centeno	Id.	5,372	27
Maiz	Id.	270,908	24
Avena	Id.	2,149	15
Habas	Id.	2,366	32
Habichuelas	Id.	442	38
Castañas	Id.	9,770	15
Lino	Arrobas	2,261	75
Cáñamo	Id.	232	50
Vino	Id.	6,361	12
Sidra	Id.	131,490	6

Estadística de cereales y leguminosas en Guipúzcoa

Producciones	Años					
	1908 — *Quints. méts.*	1909 — *Quints. méts.*	1910 — *Quints. méts.*	1911 — *Quints. méts.*	1912 — *Quints. méts.*	1912 — *Superficie sembrada Hectáreas*
Trigo	86,850	118,025	130,501	110,500	130,180	10,000
Maiz	158,018	176,910	126,005	128,195	238,144	12,530
Cebada	—	—	—	—	—	—
Avena	—	—	—	—	—	—
Centeno	—	—	—	—	—	—
Habas	—	—	—	—	16,543	7,620
Guisantes	—	—	—	—	1,035	86
Judías	—	—	—	—	27,134	4,520

Si calculamos que la fanega de trigo en esta Provincia pesa 42 kilogramos, que es el mínimum de su peso, resulta que las 289,020 fanegas que se recolectaban en 1799, equivalían á 121,388 quintales métricos, que comparados con los 130,180 recogidos en 1912, nos dan un pequeño superávit de 8,792 quintales, que equivale á una baja proporcional considerable en el cultivo de este grano, teniendo presente la gran cantidad de tierras que se han roturado en ese intermedio para labrarlas.

En cambio, si hacemos el mismo estudio comparativo con respecto al maíz, cuyo peso medio calculamos en 38'64 kilogramos fanega, nos da por resultado que á fines del siglo XVIII se cogían 104,678 quintales métricos, contra 238,144 que se recolectaron en 1912, ó sea que hoy tenemos una producción más que duplicada de este artículo.

El centeno y la avena, que antes se sembraban en pequeñas cantidades, han desaparecido completamente, y si bien se siembra alguna porción pequeña de cebada, es en tan reducida escala, que no merece la pena de que se la tome en consideración.

Si del examen comparativo de los precedentes productos agrícolas pasamos al de la ganadería, los resultados que nos dan los datos que se hallan á nuestro alcance son los siguientes:

Estado de los bueyes, vacas y caballos que había en Guipúzcoa el año 1812

Pueblos	Bueyes	Vacas	Caballos	Pueblos	Bueyes	Vacas	Caballos
Abalcisqueta	22	87	56	Ibarra	12	84	
Aduna	56	40		Icazteguieta	34	10	
Albiztur		172		Ichaso	56	116	3
Alegría de Oria	58	28	11	Idiazábal	206		
Alquiza	14	138		Igueldo	16	50	
Alza	26	165	12	Irún	282	36	29
Alzaga	18	24		Irura	22	32	
Alzo	70	50		Issasondo	34	122	2
Amézqueta	62	50	45	Larraul	6	62	
Andoain	148	82	48	Lazcano	108	96	7
Anoeta	12	64		Leaburu	41		2
Anzuola	120	158	6	Legazpia	146	94	7
Arama	12	18		Legorreta	80	56	6
Arechavaleta	334		10	Lezo	27	22	5
Arriaran	54	6		Lizarza	34	68	6
Asteasu	48	172		Mondragón	352	14	33
Astigarraga	56	60	14	Motrico	86	202	15
Astigarreta	8	56		Mutilos	94	14	2
Ataun	46	430	147	Olaverría	132		
Aya	184	232	5	Oñate	744	172	63
Azcoitia	722		12	Oreja	8	20	8
Azpeitia	127	771	15	Orendain	26	62	3
Baliarrain	16	32		Orio	8	40	
Beasain	268		7	Ormáiztegui	70	64	3
Beizama		170		Oyarzun	166		96
Belaunza	24	42	6	Pasajes		14	
Berástegui	38			Plasencia	14	168	
Berrobi	50	138	22	Régil	12	310	
Cegama	209	60	4	Rentería	56	66	23
Cerain	88	30	2	Salinas de Léniz	66		42
Cestona	70	144	2	San Sebastián	130	375	21
Cizúrquil	70	126	2	Segura	152	34	15
Deva	188	398	7	Soravilla	22	24	
Eibar	44	204	3	Tolosa	180	326	22
Elduayen		42	2	Urnieta	132	92	9
Elgóibar	64	408	7	Usúrbil	38	240	
Elgueta	186	358	1	Vergara	436	296	8
Escoriaza	306	14	4	Vidania	158		
Ezquioga	88	134	12	Villabona	60	136	22
Fuenterrabía	50	58	46	Villafranca	52	38	19
Gainza	8	94	8	Villarreal de Urrechu	48	100	10
Gaviria	130	84	1	Zaldivia	34	248	
Gaztelu		26	11	Zarauz	268		8
Goyaz		68		Zubieta	12	22	
Gudugarreta	16	4	1	Zumárraga	72	156	5
Guetaria	38	106	3	Zumaya	69	159	7
Hernani	98	214	53				
Hernialde	6	88		*Totales*	9053	10,085	1,088

Como se ve, el número de bueyes casi equipara al de vacas, proporción que hoy no existe, porque el número de éstas es infinitamente mayor en nuestras caserías que el de los bueyes. Y esto no sólo ocurría á principios del siglo pasado, á que se contrae el estado que copiamos, sino que en tiempos anteriores ocurría lo mismo, á juzgar por el gran número de bueyes que figuran en diversos transportes. Así resulta el año 1523 que, para llevar las barcas y puente que por mandato de S. M. hicieron en San Sebastián para el ejército que entró en Francia, aportó Guipúzcoa 500 yuntas de bueyes de los pueblos de la comarca. De igual modo vemos con frecuencia que se trasladan á los pueblos de la costa cientos de yuntas de bueyes para arrastrar al agua los barcos construídos en los astilleros, como ocurrió con el buque *Santa María*, de 400 toneladas, fabricado en 1593 en Zarauz, para cuyo arrastre al mar hubo necesidad de reunir 200 yuntas de bueyes, y para el de *San Juan Bautista*, de 600 toneladas, el año 1620, en la misma villa, 300 yuntas.

Esta abundancia de bueyes se debía, indudablemente, á que las vacas eran de tan escasa corpulencia y fuerza, que apenas servían para arrastrar los instrumentos aratorios, y para haber conocido este estado de raquitismo de nuestro ganado vacuno no hay necesidad de remontarse á tiempos tan lejanos, pues que la generación actual recuerda todavía aquellos ejemplares enclenques y degenerados, inútiles para el trabajo, por lo cual se veían obligados nuestros labradores á tener bueyes para toda faena ruda.

El estado precedente de 1812, por estar hecho por el ramo de guerra para atender al servicio de bagajes, no nos detalla más que el número de bueyes, vacas y caballos de cada pueblo, dándonos un total de 9,053 de los primeros y 10,085 de los segundos, que hacen en junto 19,138.

En cambio, el estado de 1799 á que antes hemos hecho referencia, nos señala el número de becerros con que contaba, á la sazón, Guipúzcoa, que sería, con corta diferencia, el mismo de 1812, el cual asciende á 2,107, y aunque queramos añadir á esta última cifra otra igual de terneras, nos dará un total de cabezas de ganado vacuno de 23,352.

Si comparamos estos datos con otros posteriores, veremos que en 1882 había en Guipúzcoa 53,895 cabezas de ganado vacuno y 148 paradas de toros sementales con 151 toros, sin contar las paradas particulares.

Del aumento experimentado en tiempos posteriores nos dará idea el estado que sigue:

Años				
1908	1909	1910	1911	1912
58,829	61,300	79,198	51,380	78,492

Así bien, el estado oficial de 1799 nos dice que había en aquella fecha 14,402 corderos, 584 cabritos, 1,227 cerdos y 9,807 arrobas de lana.

A esto objeta Iztueta (204), muy enterado de la vida pastoril, que cada oveja, por término medio, da tres libras de lana y que en esa proporción las 9,800 arrobas suponen 81,666 ovejas, y que donde había este número de ovejas nacerían, cuando menos, 65,286 corderos.

También debemos observar que el número de cabritos que se hace figurar en la Provincia es muy exiguo, si tenemos en cuenta una denuncia pre-

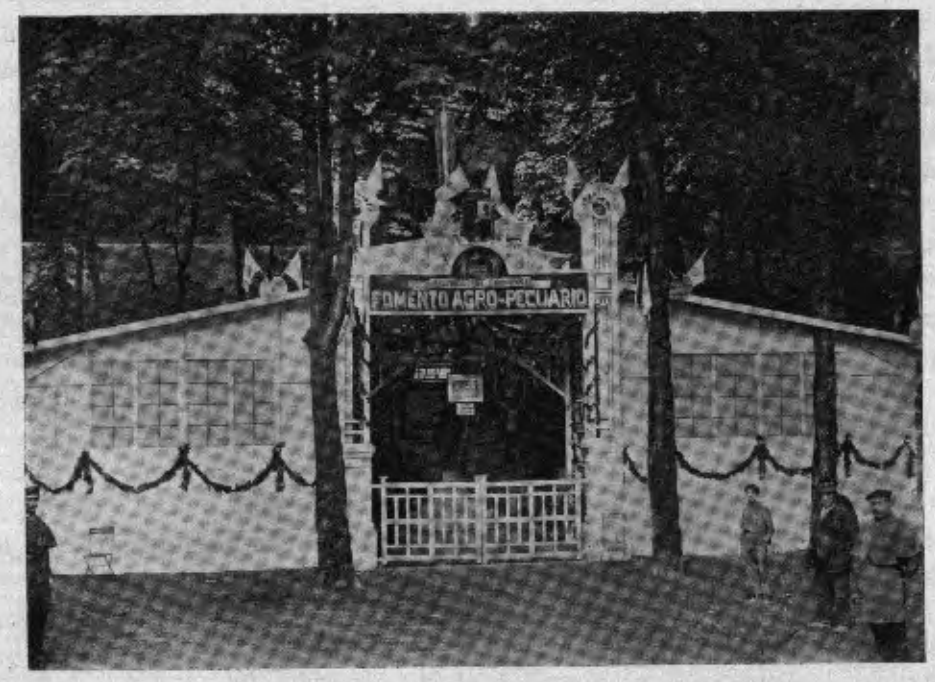

Pabellón del Fomento Agro-Pecuario en la Exposición de Madrid

sentada por el Comandante de Marina con motivo del daño que causaban en el arbolado, diciendo que sólo en Oyarzun había más de 5,000 cabras.

En otros estados de 1842 nos dicen que, en tiempos normales, en los montes de la Provincia pastaban 6,000 ovejas y 3,000 yeguas y potros y que en la fecha indicada se había reducido este número á la mitad con motivo de la guerra civil, á lo que contesta Iztueta en su obra, escrita en 1847, que sólo en Zaldivia, su pueblo, había más de 10,000 ovejas y que, con las de Ataun, Amézqueta é Idiazábal, pasarían de 25,000.

Con razón hemos dicho que los estados antiguos nos merecían poca fe, porque nuestros mayores carecían de medios para una investigación verdad

(204) *Guipuzcoaco Condaira*, pág. 175.

y andaban tanto ó más sobrados de desconfianza que sus descendientes. A pesar de eso hemos querido publicarlos para rebatirlos y evitar el que continuasen circulando como noticias verídicas.

En el censo de 1880 figura Guipúzcoa con 97,908 cabezas de ganado lanar, que representa un aumento muy considerable.

En el estado que sigue encontraremos datos recientes, y sin duda más aproximados á la verdad, del ganado lanar, asnal, caballar y cerdal de la Provincia:

	Años				
	1908	1909	1910	1911	1912
Lanar	92,131	98,978	113,931	101,189	113,267
Asnal	6,043	5,504	8,111	8,049	8,007
Caballar	2,859	1,620	2,493	2,512	2,469
Cerdal	16,021	15,843	21,556	11,015	28,456

Siguiendo los impulsos de la Diputación, las clases cultas de la Provincia han establecido diferentes casas agrícolas, montadas con sujeción á los gustos modernos. Especialmente en los servicios é higiene de las cuadras, se han adoptado todos los adelantos conocidos, para la mejor instalación de magníficos ejemplares de distintas razas de vacas, dedicadas principalmente á la producción de leche.

Para que se tenga idea aproximada de la importancia y número de las granjas particulares á que venimos haciendo referencia, señalamos á continuación algunas de las más principales:

Nombre del propietario	*Nombre de la granja*	*Pueblo*	*Vacas*	*Hectáreas*
Don Manuel Vidsur	Arizabalo	Oyarzun	24	52
» Rafael Larrañaga	Caserío Sein	Id.	12	20
» Francisco Arbide	Caserío Aldako	Id.	9	10
» Vicente Aizpurua	San Isidro	Villafranca	15	32
» Joaquín Lecumberri	Zabalegui	San Sebastián	30	40
» Joaquín Lizasoain	Zelai-aundi	Id.	18	24
» José Manuel Aizpurua	Merkelin	Hernani	10	12
» Luis Larrauri	Villa Anita	Id.	16	12
» Rafael Larrañaga	Ez-urriki	Irún	12	12
Fábrica de Beasain	Sempero	Lazcano	14	10

Además de éstas hay otras varias, no menos importantes algunas de ellas, que sentimos no conocer en sus detalles. Tales son las de los señores Olasagasti, en Igueldo; Beiner, en Oyarzun; Hurtado de Mendoza, en Azcoitia; Baronesa de Satrústegui, en Pasajes; don José Elosegui, en Bedayo (Tolosa); Alustiza, en Bedayo (Tolosa); Mendizábal, en Andoain; don Juan Bautista Larreta, en Andoain (Sorabilla); don Ignacio de Lardizabal, en Aya, y algunas más que se escapan á nuestra investigación.

Don Matías Arteaga y Ursularre, natural de Legazpia y vecino de San Sebastián, falleció el 15 de Noviembre de 1907, consignando en su testamento la fundación de una institución benéfica particular de carácter permanente, con domicilio en San Sebastián, y que habrá de denominarse «Fundación Arteaga», en memoria del generoso bienhechor, que legó la cantidad de 400,000 pesetas para costear los gastos de instalación y sostenimiento de una Granja Agrícola destinada á dar instrucción á jóvenes guipuzcoanos. Los ejecutores de la última voluntad del señor Arteaga adquirieron en el barrio de Loyola 18 hectáreas para dicha Granja, y una vez terminada la instalación, se procedió á su bendición é inauguración el 2 de Agosto de 1910. Existe allí un magnífico edificio de tres pisos, con instalaciones de sifones, lavabos de piedra y otros servicios exigidos por la higiene. Cuenta con biblioteca, sala de reuniones, habitaciones para alumnos y para el Ingeniero-Director, montado todo á la moderna.

Esta institución tiene por objeto principal poner á los jóvenes que disfruten los beneficios de la misma en condiciones de que puedan dirigir cualquier explotación agrícola de esta Provincia, y para eso se da gratuitamente asistencia y enseñanza agrícola á jóvenes acogidos del sexo masculino que tengan de 15 á 23 años de edad.

ARBORICULTURA

Desde los tiempos más remotos se han ocupado las autoridades de este solar de la conservación y fomento del arbolado, único ramo de la agricultura que merece la atención de nuestros mayores, y al efecto pudiéramos citar diversas disposiciones que contiene el libro de los Fueros en su título XXXVIII y siguientes sobre plantación y corta de árboles, prohibición de dejar las yeguas y cabras en el monte por el daño que ocasionaban en el arbolado, etc., á cuyas disposiciones de carácter provincial se podían añadir otras consignadas por los municipios en sus ordenanzas, tal como el prohibir á los pastores, en determinado número de años, llevar su ganado á terrenos incendiados, por considerar causantes de las quemas con el indicado fin á los encargados de los rebaños.

La Corporación Provincial llegó al extremo de obligar á los pueblos á que presentasen anualmente testimonios, levantados ante escribano, de los árboles plantados en sus respectivas jurisdicciones, para castigar con multa de 50 ducados á los que no hubiesen puesto el mínimum de las plantas señaladas y conceder el premio estipulado por cada planta á los que hubiesen llenado las condiciones acordadas.

A su vez el Estado, por medio del Ministerio de Marina, nombraba comisionados para el cuidado de los plantíos en los términos de esta Provincia, especialmente en los terrenos situados á dos leguas del mar y ríos nave-

gables, para que fuera más fácil la conducción de dichos materiales de roble á los astilleros, en donde se construían las naves reales.

Tenía mucha importancia la arboricultura en Guipúzcoa, porque hacían falta grandes cantidades de carbón y leña para la fundición del hierro en las muchas ferrerías que había en su jurisdicción, que constituían la industria más importante del país, al mismo tiempo que le eran también necesarios los árboles bravos para la fabricación de naves en los muchos astilleros que poseía en la costa y para la construcción de edificios.

Como dato que podrá guiarnos á conocer la abundancia de leña que había en nuestros montes en tiempos pasados, anotaremos que, en 1792, se

Clisé de Nicolás Lasarte

Un hayedo, en Arregui-Enea

vendieron en el monte Aralar 900,000 cargas de carbón á una peseta las 16 cargas.

Entre los árboles frutales merece que hagamos mención especial el manzano, de cuyo cultivo en la Provincia hay noticias que alcanzan al siglo XI. En el diario del viaje que hizo por España en 1524 Micer Andrés Navajero, embajador de Venecia, se consigna, respecto de la plantación de este árbol, lo siguiente: «En esta tierra no hay vino, y el trigo que se cría es poco, pero todo esto lo traen por el mar, de las demás partes de España, donde lo hay en abundancia; en lugar de viñas se siembran manzanos, de que primero

hacen almácigas, y cuando ya son grandes los trasplantan con orden, como nosotros las viñas, y aun más espesos, que se ponen en los jardines, lo cual hace muy agradable vista y semejan bosques; con las manzanas hacen un vino que llaman sidra, que es lo que bebe la gente común, y es claro, bueno, blanco, con un dejo agrio; es saludable á quien á él se acostumbra; para los que no, es difícil de digerir, daña al estómago y despierta gran sed.

»Hacen esta bebida con grandes prensas, como nosotros el vino; pero son necesarios más peso y mayor fuerza».

El cultivo de esta planta va adquiriendo en Guipúzcoa intensidad creciente, y aumenta también en progresión relativa el consumo de la sidra que se fabrica con el zumo de la manzana.

El país está repleto de manzanales esmeradamente cuidados, que rinden grandes beneficios al labrador, aunque no dan fruto más que de dos en dos años. A veces, en amplias praderas ó espaciosas laderas de suaves montañas, se colocan millares de plantas en líneas bien ordenadas; tal sucede, por ejemplo, en el manzanal que en Bedayo posee el señor Elosegui, de Tolosa, considerado como el mayor de Guipúzcoa, y en el que crecen, lozanos, 5,000 árboles importados de Normandía é injertados con excelentes variedades del país. Si los estrechos límites del terreno no consienten extensas plantaciones, se subdivide el cultivo cuanto sea necesario, y pasando por manzanales de todas dimensiones intermedias, se llega hasta la plantación individual, y aquí y allá, donde quiera que haya un palmo libre de terreno, á la orilla del riachuelo, en la margen del camino, entre dos rocas, se cultiva una planta que en tiempo oportuno ha de producir sabrosas manzanas de mesa ó de las clases que se destinan á ser maceradas en las prensas para extraerles el zumo dorado de sus entrañas.

Al llegar la primavera, los manzanos se cubren de preciosas flores rojiblancas, y la Provincia entera parece un inmenso jardín delicadamente aromatizado y en el que los ojos hallan delicia apacible. Poco á poco cae la flor de las copas; y la belleza que resaltaba sobre el azul del cielo luce en el fondo verde de nuestros campos, y durante el verano, en las ramas que ostentaron la hermosura de las florecillas, crecen sabrosas manzanas rojas y amarillas, como apoteosis de este ciclo de transformaciones que tantas fases de belleza pone ante nuestros ojos.

El castaño es otro de los árboles frutales que abunda en el país, aunque ha desaparecido en grandes cantidades á causa de la enfermedad de que se ve atacado hace algunos años. Su fruta es de las de mayor utilidad para la generalidad de los habitantes rurales de la Provincia, especialmente en su parte alta, que es donde mayor uso de él se hace.

También debemos enumerar, entre los árboles frutales del país, el nogal, avellano, peral, higuera, cerezo, guindo, melocotonero, albérchigo, ciruelo, níspero, membrillo, y en las huertas de la costa algún que otro naranjo y

limonero. También abunda bastante el madroño en los terrenos cercanos al mar, pero no se utiliza su fruto, que es muy escaso y soso.

Sin embargo, existe la costumbre en Fuenterrabía de que los muchachos, reunidos en grupos numerosos, vayan recorriendo la tarde del día de Todos los Santos, 1.° de Noviembre, las casas de los propietarios, gritando desde la calle, *kaudan, kaudan, duenak ez duenari eman,* que quiere decir: «madroño, madroño, que dé el que tiene al que no tiene». Esto indica que, antiguamente, los propietarios repartían esta fruta entre los chicos, pero después, por la escasez sin duda, les echaban desde la ventana castañas y nueces, y ahora, aunque gritan, nadie les da nada.

En su vista perderán los muchachos el hábito de pedir, y habrá desaparecido una vieja costumbre que no sabemos desde cuándo data.

No podemos menos de señalar también la influencia de las guerras en el fomento de la arboricultura en nuestra Provincia; pues si bien este azote de la humanidad ha sido en muchas ocasiones motivo de grandes talas y de destrucción de montes, no ha dejado de ser alguna vez causa de fomento y desarrollo de la arboricultura. Sobre todo en la parte fronteriza de Francia, en aquellos tiempos de continuas guerras con nuestros vecinos, se tenía especial cuidado en que los montes permanecieran siempre bien poblados de árboles y maleza, á fin de que el enemigo no pudiera penetrar por sorpresa en nuestro territorio, viéndose por el contrario obligado á seguir los escasos caminos franqueables, continuamente custodiados por guardas y escuchas, prontos á dar la voz de alarma que denunciase su entrada en jurisdicción española. Y aun los propios caminos, á pesar de su poca holgura, solían estar defendidos con dos hileras de árboles colocados en ambas orillas, con el objeto de derribarlos en caso de invasión sobre el único paso disponible y dificultar la marcha de las tropas enemigas, que se veían de este modo obligadas á detenerse para quitar los obstáculos acumulados en su tránsito, mientras los nuestros, apostados en sitios convenientes, hacían fuego sobre el soldado francés.

Aparte de la fabricación de bajeles, de que ya se ha hablado, se dictaron también diversas disposiciones, que se extendían á la fabricación de las armas de guerra, como se ve en las Juntas celebradas en Elgóibar en 1606, en las cuales se da lectura á una R. C., fechada el 17 de Marzo, en que se dice que hay gran escasez de maderas de nogal y fresno para cajas de arcabuces y mosquetes en la fábrica de Placencia, y se manda que se planten dichas especies de árboles en cinco ó seis leguas á la redonda del indicado pueblo, y la Junta de Guipúzcoa acordó que las plantaciones de estas especies arbóreas se extendieran á las jurisdicciones de Elgueta, Mondragón y Eibar, donde así bien se fabricaban armas.

El fresno, por la dureza y consistencia de su madera, no sólo se utilizaba para la fabricación de las armas de fuego, sino que era cultivado también

para la manufactura de las armas blancas, á cuyo uso se destinaban las plantas jóvenes, cuidadas con el mayor esmero, como puede verse en las siguientes líneas que tomamos del diario del embajador Navajero, antes citado:

«En Toloseta (Tolosa) se hacen muy buenas espadas y se crían las hermosas astas de lanzas, que se llevan de aquí alguna vez á Italia, y que son de

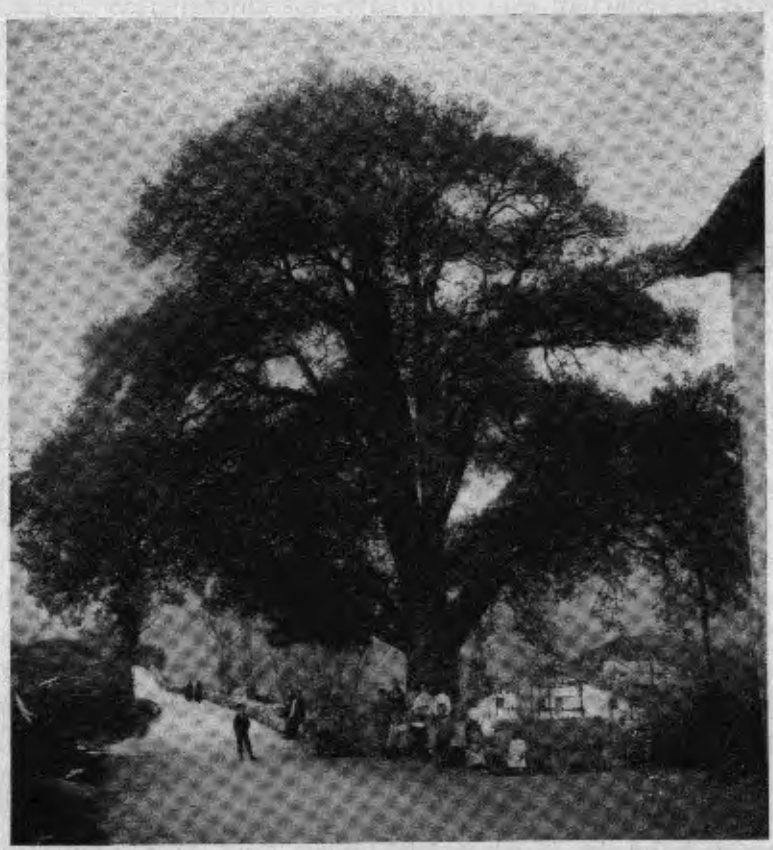

Encino de Garagarza, en Mondragón, al que se atribuyen de tres á cuatro siglos de existencia

fresno, para lo cual en toda Guipúzcoa y Bizcaya plantan los fresnos en los huertos y los trasplantan dos ó tres veces, quitándoles todas las hojas y ramas menos las del copete, y así crecen derechos y hermosos y se hacen las buenas lanzas de jineta y las picas, como antes he dicho: todo el país está lleno de estos árboles, y es muy agradable ver aquellos bosquecitos de árboles tan derechos y bien cuidados».

Treinta y siete años más tarde, ó sea en las Juntas celebradas en Deva en Noviembre de 1561, vemos que la Provincia informa, á petición del Gobierno

central, acerca de la plantación de esta especie arbórea, destinada no ya sólo á la fabricación de lanzas, sino también á la de las picas.

Además, había en el país otras especies de árboles que también se destinaban á la fabricación de pertrechos para la guerra. El año 1592 y siguientes, la Provincia trabajaba para que un Juan Andrea Rodri, extranjero, viniera á Guipúzcoa con objeto de construir piezas de artillería de hierro colado, balas y pólvora.

También se acordó gestionar que se trasladara á esta Provincia la fábrica de artillería de Navarra y la de coseletes, balas de hierro y pólvora, porque además del gran coste que resultaba de llevar de Guipúzcoa, como se hacía, el metal necesario para dicha fabricación á Navarra, existía la circunstancia favorable de que aquí abundaban los materiales necesarios para la confección de la pólvora.

Hay que tener presente que para la fabricación de este explosivo se empleaban el salitre, azufre y carbón, y que el mejor carbón para este caso era, como dice don Diego de Álava (205), el que se hacía de palo dulce que tuviera corazón, como son los avellanos, sauce, nogal, vides blancas, saúco y adelfa, y de estas plantas, con predilección, las ramas más tiernas y nuevas.

Atendiendo al empeño con que en tiempos pasados se miraban las cosas de la guerra en esta frontera, por la necesidad en que se veían sus naturales de vivir siempre dispuestos á la lucha, parece indudable que si no se introdujeron nuevas especies arbóreas que fueran aptas para emplearlas en la fabricación de armas y utensilios de guerra, al menos se fomentarían con dicho motivo algunas de las clases que en el país subsistían.

En otros conceptos no podemos menos de lamentar los efectos de las guerras que asolaron á este país los siglos xviii y xix, originando grandes talas en las proximidades de los caminos que habían de recorrer las tropas, así como en las cercanías de las plazas guarnecidas, que se procuraba tenerlas despejadas para evitar sorpresas, y en las montañas que podían servir de abrigo al enemigo.

A estas causas hay que sumar otras no menos importantes que produjeron la despoblación de nuestros montes. Las más importantes son, sin duda alguna, las leyes de desamortización y las ventas de sus propiedades, que los ayuntamientos se vieron en la precisión de verificar para atender á los gastos de la guerra de la Independencia, que si bien motivaron grandemente el fomento de otros ramos de agricultura al pasar los montes comunales á manos de particulares, que rozaron muchas tierras y levantaron nuevas caserías, pudiendo anotarse como ejemplo el caso de Oyarzun, en donde se erigieron, en el período de tiempo comprendido entre los años de 1809 á 1825, más de 50 caserías, en cambio sufrieron grandes daños los pro-

(205) *El perfecto capitán instruído en la disciplina militar* (Madrid, 1590).

ductos forestales, porque los montes fueron esquilmados, ya por el temor de los pueblos de quedarse sin ellos, extremando sus aprovechamientos, ya porque los adquirentes quisieron pagar con sus vuelos el precio de la venta.

Las enfermedades que de algún tiempo á esta parte infestan nuestras montañas, atacando principalmente al castaño y al roble, han hecho desaparecer montes enteros, como sucedió en Oyarzun, donde se calcula que pasan de 100,000 los castaños perdidos por enfermedad.

El gran número de traviesas que se han colocado en los ferrocarriles y tranvías, las sierras mecánicas montadas en varios pueblos, las roturaciones de terrenos para dedicarlos á pastos, el abandono de los propietarios, que no cuidan del colono, poco afecto al árbol porque le trae más cuenta aprovechar el terreno para helechos y hierbas, etc., etc., han sido los motivos más dignos de tomar en consideración para la crisis forestal que palpamos en nuestros días, que ha venido á privar á Guipúzcoa de una fuente de riqueza que ha sido la base de su vida desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, y que debía constituir uno de sus ingresos más saneados en el porvenir, por sus condiciones climatológicas, que la favorecen con lluvias templadas y abundantes y nos están demostrando con su vegetación espontánea el porqué de esta vegetación tan grandemente foliácea.

Antes de tratar de las disposiciones dictadas por la Diputación para el fomento de las explotaciones forestales, vamos á hacernos cargo del número de árboles y clases de los mismos que había en Guipúzcoa á fines del siglo XVIII, recogiendo al efecto las noticias que nos suministra una estadística que se hizo en virtud de una R. O. de Febrero de 1784:

Robles trasmochos y bravos	5.322,665
Hayas trasmochas y bravas	4 771,502
Castaños trasmochos y bravos	894,693
Nogales	22,710
Fresnos	51,694
Encinas	23,874
Alamos	298
Olmos	700
Alisos y chopos	199
Total	11.088,335

No es fácil poner reparos á las cantidades con que figuran las especies de árboles que aparecen en las primeras líneas, pero respecto de los olmos, álamos, chopos y alisos es tan exiguo el número que se les señala, que al hacerse cargo Iztueta en su libro (206) de este estado, dice que hay cientos de caseríos en Guipúzcoa que cuentan por sí solos con mayor número de estas especies arbóreas del que se consigna para toda la Provincia en aquel trabajo. En el estado precedente no figuran tampoco el acebo, laurel, abedul, tejo, temblón y otras variedades que de antiguo existen en el país.

(206) *Guipuzcoaco Condaira*, obra escrita en 1847.

Entre los arbustos más conocidos podemos citar el saúco, espino, enebro y el boj, que fuera de las huertas no hemos visto más que en los montes de Irún, hacia Endarlaza. Tampoco figuran la acacia, el pino y otras especies que, si no eran de uso común, tampoco eran desconocidas en el país. Tal sucedía con el pinabete, del cual, en las providencias aprobadas por Guipúzcoa en 1738, se decía lo siguiente: «Siendo los pinabetes únicos y precisos para árboles de navíos, no hay en todo el distrito de V. S. sino alguno tal cual de este género, y enseñando la experiencia que trayéndose semilla de los Pirineos, donde tanto abundan, y sembrándola en hoyadas sombrías se crían muy bien, mandará V. S. se tenga gran cuidado de sembrar y guiar este género de árboles, especialmente en esta ciudad de San Sebastián, Usurbil, Lezo y otros parajes semejantes en que vendrá mejor y serán más útiles que en los más distantes». En las notas que enviaron desde Pasajes al *Diccionario Geográfico de la Academia*, publicado en 1802, se decía que aquel año plantaron pinabetes en el monte Jaizkibel, por noticias que tenían de que antiguamente hubo grandes pinares. Sin embargo, no tomó gran incremento esta especie en nuestros montes.

Clisé de Nicolás Lasarte
Un robledal en Arregui-Enea

Respecto de la acacia, tenemos noticias que alcanzan al año 1766, en cuya fecha decía la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, que su hoja era un alimento muy apreciable para el ganado, nada inferior al trébol, la alfalfa y la mielga, siendo muy buena para hacer abundar la leche en las vacas. Añade que en Guipúzcoa viene muy bien, según una noticia que pocos años antes dió al público don Juan Bautista de Echegaray, médico titular de San Sebastián, en un papel impreso con el título de *Aviso importante para la agricultura*, y que sería un árbol muy útil si, además del forraje para el ganado, diese con sus ramas carbón para los ferrones. A pesar de esta nota

favorable, no se generalizó este árbol hasta la apertura de la vía férrea del Norte, en cuyos terraplenes se plantaron para afianzar las tierras en cantidad respetable.

Aparte de la riqueza que representa por sí misma la arboricultura en Guipúzcoa, mayormente ahora cuando el consumo mundial de madera crece rápidamente, hay que tener presente que esta Provincia es eminentemente industrial y que es de la mayor importancia la repoblación forestal de todas las cuencas de los ríos y muy especialmente sus cabeceras, pues utilizando los saltos de agua de sus ríos y arroyos para las numerosas industrias, si esas cuencas están suficientemente pobladas, la corriente de los ríos será normal y su caudal más igual, mientras que, encontrándose desprovistas de arbolado, los estiajes serán mayores y resultaría más pérdida de trabajo.

Del conocimiento de estas circunstancias nació la idea de la implantación del servicio forestal en Guipúzcoa. La Diputación, en 14 de Mayo de 1902, encargó á un ingeniero de montes informase acerca del estado de los montes y medidas para su conservación y repoblación, quien presentó, el 10 de Septiembre de 1902, el *Bosquejo forestal y proyecto de organización del servicio forestal de Guipúzcoa*. Y la Diputación acordó, en 18 de Diciembre de 1902, implantar el servicio forestal, á cuyo cargo quedaría todo lo concerniente á la conservación y mejora de los montes comunales de los pueblos, así como el estudio de los procedimientos más adecuados para el fomento de la repoblación en los montes de propiedad particular. Encargóse este servicio al personal que se ocupaba de los servicios agrícolas, y á fines de 1905 nombró un ingeniero de montes para que le diese mayor incremento. Se nombraron tres celadores de montes, que hoy son ocho. A este efecto está dividida la Provincia en cuatro comarcas, y en cada una de ellas hay un celador de primera clase y otro de segunda, mas los miqueletes, que, entre otros cuidados, tienen el de la vigilancia de los montes. Se dictaron reglas para su mejoramiento y aumento; se estimuló á los particulares propietarios de montes para que procediesen á su repoblación, dándoles facilidades y auxilio para ello, suministrándoles semillas y plantas de los viveros provinciales, pudiendo valerse del personal del servicio forestal; se repartió una cartilla forestal de dos distinguidos ingenieros de montes; se daban conferencias agrícolas por los pueblos, intercalando temas referentes á la conservación y mejora de los montes, y en los concursos agrícolas anuales se consignan premios á las repoblaciones forestales, concediéndoles medallas y diplomas á los ayuntamientos y particulares y premios en metálico á éstos, no dándoseles de igual modo á los ayuntamientos por razón de que la Diputación les ayuda en estos trabajos.

Todos los años se reparte un buen número de plantas de los viveros provinciales á los ayuntamientos y particulares que las solicitan, gratuitamente á los primeros y mediante una pequeña retribución á los particulares, y cuando no hay suficientes plantas ó falta alguna especie en el vivero, si así

lo desean los peticionarios, se adquieren las clases que se piden, facilitándoselas á precio de coste, y lo mismo se hace con las semillas cuya adquisición se solicita del servicio forestal.

Las cantidades que ha consignado la Diputación á este objeto son:

Años	Pesetas	Años	Pesetas
1901	5,824'50	1909	34,798
1902	13,000	1910	36,723
1903	15,000	1911	50,723
1904	15,000	1912	55,743
1905	15,000	1913	57,000
1906	22,000	1914	57,000
1907	27,500	1915	62,241
1908	29,250		

Desde los primeros tiempos se dispusieron tres viveros, que á fines de 1915 se convierten en veintinueve, con una cabida de 12'4498 hectáreas. Además se han establecido una porción de semilleros volantes en los montes para reponer las faltas de las mismas repoblaciones.

Tres son los conceptos en que podemos examinar el reparto de las plantas que hace el servicio forestal de la Diputación: el reparto á los particulares, las plantaciones de las carreteras y las concesiones que se hacen á los ayuntamientos para repoblar los montes comunales.

Aunque los dos primeros conceptos son muy importantes, los beneficios que han de obtenerse inmediatamente han de ser de la repoblación de los montes comunales, teniendo en cuenta que la mayor parte están situados en las cuencas de los ríos y en sus cabeceras, pues hay que tener presente que si bien un repoblado puede tardar bastantes años en dar rendimientos maderables ó leñosos, sin embargo, desde el momento en que la planta cubre la tierra ya está prestando grandes beneficios.

El siguiente estado nos dará idea del reparto de plantas que se ha hecho por el servicio forestal de la Provincia desde su establecimiento hasta el día:

Años	Superficies repobladas — Hectáreas	Plantaciones	Plantas concedidas á	
			Ayuntamientos y particulares	Carreteras
1906	35.1255	119,440	23,000	—
1907	50'8765	140,500	25,839	5,465
1908	59'0170	305,456	45,864	6,328
1909	82'8110	520,020	85,556	4,640
1910	112'2685	838,474	42,563	6,146
1911	128'9040	1.081,290	42,689	5,300
1912	156'1877	1.184,997	132,395	6,260
1913	160'6328	1.453.000	274,234	4,370
1914	226'9666	1 681,980	304.747	2,870
1915	288'9977	1.900,000	264,474	3,500
Totales	1,301'7873	9 225,157	1.241,361	44,879

Dada la costumbre del país de que el ganado ande suelto por los montes, era condición indispensable el cerramiento con alambre de espino artificial

de todos los terrenos en que se han verificado repoblaciones forestales. La Diputación facilita el alambre para el cerramiento, así como cuantas plantas y semillas fuesen precisas. Los pueblos facilitan las estacas necesarias para el cerramiento, como también los operarios que fuesen necesarios para esta operación y para las siembras ó plantaciones, quedando después de cuenta de los ayuntamientos el ejecutar las limpias de maleza que son indispensables, bajo la dirección del servicio forestal.

Las principales especies empleadas en las repoblaciones son: el *Pinus sylvestris, Pinus laricio austriaca, Pinus laricio córsica, Pinus laricio calabrica, Pinus insignis, Pinus excelsa, Pinus strobus, Larix europea, Larix leptolepis, Abies excelsa, Abies pectinata, Quercus rubra,* y en pequeña cantidad para estudio y ensayo *Abies balsamea, Abies orientalis, Abies douglasi, Abies meciezii* y algunas otras.

El pino marítimo *Pinus pinaster* y el roble *Quercus pedunculata* eran dos especies que parecían muy indicadas en este suelo, porque el segundo se encuentra secular en abundancia y en magníficas condiciones de vegetación, y al primero se le veía desarrollar perfectamente en muchos sitios, por lo que en los primeros años se les dió la preferencia, pero ya el tercer año se apercibieron de que al *Pinus pinaster* le atacaba una enfermedad que hizo estragos, desapareciendo completamente, víctimas del *Pirrodes notatus,* hasta el punto de que apenas quedó planta, después de tres ó cuatro años, y hubo que arrancar y quemar todos los árboles de esta especie, substituyéndolos con otras clases. Afortunadamente desapareció la enfermedad y hoy responde bien.

Análogamente ocurrió con el roble *Quercus pedunculata,* presentándose el oídio del roble, que está haciendo estragos, y hubo que substituirlo con el roble americano *Quercus rubra.*

Tampoco se atreve el servicio forestal á plantar castaños porque los destruye la enfermedad, todavía latente á pesar de los años transcurridos desde que hizo su aparición.

También hay en los viveros plantas de acacias, de olmos, álamos, chopos, fresnos, etc.

III

Industria y Comercio

Industria.—Los ramos de industria que de más antiguo datan en Guipúzcoa son, sin disputa, el de la pesca, la fabricación del hierro, las tejerías y alfarerías y los molinos, subsistentes todavía todos ellos á través de las muchas centurias que han transcurrido desde que tomaron asiento en territorio de la actual Guipúzcoa, aunque modificados, como es natural, á impulsos de los adelantos que han venido experimentando en el transcurso de los tiempos. Y es que para el establecimiento de estas industrias contaba el país con todos los elementos que le eran precisos para hacerlas viables circunstancia indispensable en aquellas remotas edades en que toda importación era imposible.

El turbulento Cantábrico, cercando con sus aguas una gran parte del territorio guipuzcoano, brindaba á los habitantes de la accidentada costa con pesca abundante de todos géneros, desde la ingente ballena, que les proporcionaba grasa y ballenas, hasta la diminuta anchoa, á la vez que los montes les proporcionaban el material necesario en sus bosques para la confección de sus toscos artefactos.

La industria del hierro contaba en este suelo con los dos elementos indispensables para su subsistencia, cual eran, el mineral distribuido en muchos puntos de la Provincia, y abundante combustible de leña para reducirla á carbón, á los que hay que agregar la aptitud y disposición de los guipuzcoanos para los trabajos duros y penosos que requieren tanto la navegación como el labrar el hierro.

Las tejerías y alfarerías disponían de arcilla excelente en nuestro suelo, dúctil y resistente para todo género de manipulaciones, con combustible abundante para los hornos.

Los vientos reinantes, utilizados convenientemente para la instalación de los molinos de viento, y el agua que corre impetuosa al caer en las pen-

dientes, haciendo girar veloz el rodezno colocado á su paso, eran también elementos valiosos de que la naturaleza dotó á este país y de los que los guipuzcoanos supieron beneficiarse para la molienda de sus granos.

Diremos algo de las viejas industrias del país, para luego circunscribirnos á las de nuestros tiempos.

Ferrerías.—Los documentos más antiguos de la Provincia nos dan noticias de hallarse ya establecida en los tiempos á que se refieren aquéllos, la fabricación del hierro en nuestro suelo, y podríamos citar al efecto el Fuero de San Sebastián, de mediados del siglo XI, en donde se habla del Almirantazgo y de los derechos del fierro; el privilegio que Alfonso X concedió á la villa de Mondragón en 1262 para que no pagasen derechos los ferrones; la carta-puebla de la villa de Segura, dada el año 1290, en que se hace mención de las ferrerías masuqueras del valle de Legazpia, etc.

Los procedimientos primitivos para la fabricación de este artículo parece que consistieron en calcinar la vena á campo libre y sin hoyos, empleando el carbón vegetal y leña. También se fundía el mineral en hoyos ú hornos de cal y canto, activando la combustión con el soplo de los hombres por medio de tubos cilíndricos y sacudiendo el aire con movimiento de vaivén. Es probable que los hornos de calcinación se hiciesen con troncos de árboles, recubiertos de arcilla y ladrillo ó piedra, pues todavía al finalizar el siglo XVIII, las Juntas de la Provincia ordenaban á los ferrones de Cegama que fabricasen hornos para la calcinación de vena en lugar de fundirla con troncos de árboles cortados por el pie.

Claro es que, para fundir el hierro con estos procedimientos, se precisaba inmensa cantidad de combustible, y esto, unido á las dificultades del transporte y á la ninguna ventaja que se alcanzaba con la conducción de las primeras materias á otro punto, se establecían estas primitivas fábricas en sitios alejados, cerca de los bosques y criaderos de hierro, al igual de lo que hacían y siguen haciendo los carboneros, que montan sus *chondarras* ó carboneras en las proximidades de los bosques para no tener que fatigarse en arrastrar la leña á sitios más distantes.

Más tarde se estudió la manera de aprovechar los saltos de agua para producir el viento por medio de trompas y aun por toscas ruedas hidráulicas ó rodeznos, que ponían en movimiento los fuelles ó barquines y los martillos ó mazos, y entonces las ferrerías se establecieron en las orillas de los ríos y regatas.

Como es notorio, este nuevo elemento, el agua, no abundaba en el país menos que el mineral y el combustible, y pudo por esta causa, después de este adelanto tan importante, proseguir la fabricación del hierro, desarrollándose en el país en las mejores condiciones apetecibles.

Se cree que, á mediados del siglo XV, bajaron las ferrerías del monte á las orillas de los ríos, pero desde luego se puede afirmar, si hemos de creer

lo que nos dice el P. Henao (207), que antes de 1540 se utilizaba ya el agua para el trabajo de las ferrerías, y si en esto hubiere duda, en tiempo de Garibay, 1571, se ve que se utiliza, al objeto indicado, este líquido elemento (208).

Según el P. Henao, era fama que, desde 1540, se pusieron las herrerías á la genovesa, con rueda mayor y martinete, que era como se labraba el hierro todavía en su tiempo, 1687. El procedimiento que se empleaba para la fabricación, según nos lo refiere este autor, era el siguiente: «Sin fuerza de brazos la misma agua mueve ruedas, hincha de aire los barquines para que enciendan y aviven las fraguas, mueve los martinetes y hace otros muchos ministerios. Es cosa dignísima de ver una oficina de éstas. Primeramente se refina la vena con mucho fuego en una grande hoya que llaman *arragua*. Después se echa en la fragua tan ardiente que arroja hasta el cielo las llamaradas. Sale de ella la primera masa, centelleando raspas de fuego, vertiendo escoria derretida. Manéjanla con tenazas y ganchos tan diestramente, que, sin dificultad, con ser pesadísima, la sujetan al martinete: allí, á repetidos golpes, causadores de un músico estruendo, contrastan su dureza, y volviéndola ya de un lado ya de otro, condensan aquel pedazo, al parecer más de fuego que de hierro, purificándolo de cualquier maleza».

Los fuelles que se usaban en los primeros tiempos eran de cuero de gamo ó de cabra, que se movían á mano. En la parte correspondiente al cuello del animal se adaptaba un tubo hecho con cañas, dejando por la parte posterior una abertura que podía abrirse, á voluntad, para admitir el aire, y cerrarse cuando se quería soplar con el fuelle. Se inventaron para alimentar los hornos de viento, que antes funcionaban sólo con el viento natural.

Los fuelles de madera no se usaron hasta el año 1620, en que fueron inventados por el Obispo de Ramberg en Bohemia.

Por el año 1633, Pablo Antonio de Rivadeneira, minero del Perú, inventó un nuevo método de fundir sin fuelles ni barquines, produciendo el aire por medio del agua, obteniendo al efecto privilegio de invención del rey Don Felipe IV, y aunque se puso en uso en el país, resultaba que con más combustible producía menos hierro, por cuya razón seguían muchos con el sistema anterior.

Sin duda los tres sistemas de fuelles siguieron usándose en las ferrerías vascongadas, encontrando cada cual ventajas al suyo, á juzgar por el acuerdo adoptado por la Sociedad de Amigos del País el año 1766. Al efecto, creó un premio de 250 pesetas para el que determinase por cálculos y demostraciones geométricas, fundados en experiencias, cuál de las tres especies de fuelles ó barquines de ferrería, conocidas hasta entonces, era la mejor: los de cuero, los de tabla ó las trompas ó *aize arkas*.

---

(207) *Antigüedades de Cantabria*, tomo II, cap. CIII.
(208) Garibay, tomo I, libro IV, cap. XXVI.

Esta cuestión de fuelles siguió preocupando á los industriales del país. Así vemos que don Pablo Areizaga, prior de Caparroso, y natural y habitante en Villa-Real, á fines del siglo XVIII mandó construir una trompa ó *aize-arka*, conforme á las instrucciones publicadas por la Academia de Ciencias de París, deduciendo ventajas respecto á los barquines de cuero.

Tenemos también que don Pedro Martín de Larrumbide, caballero de la Orden de Carlos III, vecino de Elgóibar, inventó los fuelles de piedra por el mismo tiempo, y con éste son ya cuatro ó cinco los sistemas de fuelles en uso en las ferrerías del país. Estas eran de dos clases: mayores y menores. A las mayores llamaban *zearrolas*, y eran aquellas en que se fundía mayor masa de mineral, llamada *agoa*, con más fuerza de aire, desplegada en las fraguas ú hornos. Las menores se llamaban *martinetes* ó *tiradoras*, y eran aquellas en que se fundían masas menores, llamadas *tochos*, y se fabricaba lo menudo, como el varillaje, alambres, planchas, etc.

Según datos que hemos visto, había en

1625: 80 ferrerías grandes y 37 martinetes. Cada una de las primeras fabricaba, al año, 1,500 quintales de á 150 libras de á 16 onzas, ó sean 120,000 quintales en junto. Se gastaban en labrar esta cantidad de hierro 3,000 cargas de carbón de á 10 arrobas, que hacen 240,000 cargas, sin contar el gasto de los martinetes.

1773: Se cuentan 75 ferrerías, 22 martinetes y 6 fábricas de acero.

1776: 94 ferrerías.

1789: 75 ferrerías que fabricaban 60,000 quintales, que á 100 reales uno, próximamente, importaban 6.000,000 de reales.

1802: 94 ferrerías, en donde se labraban más de 100,000 quintales.

1847: 51 ferrerías, con una producción de 24,000 quintales métricos.

1860: 31 ferrerías que produjeron 19,800 quintales métricos.

En tiempos más cercanos á los nuestros, tenemos datos oficiales por los cuales nos podemos guiar con más seguridad:

Años	*Número de ferrerías en actividad*	*Operarios ocupados*	*Producción en quintales métricos*	*Años*	*Número de ferrerías en actividad*	*Operarios ocupados*	*Producción en quintales métricos*
1864.	20	No consta	12,230	1873.	9	65	5,980
1865.	18	89	11,200	1874.	9	59	4,250
1866.	18	89	11,200	1875.	4	18	1,800
1867.	14	No consta	8,280	1876.	8	39	5,440
1868.	—	—	8,730	1877.	6	30	3,700
1870.	14	—	7,120	1878.	6	30	3,700
1871.	9	44	6,430	1879.	—	—	3,300
1872.	9	44	6,430	1880.	4	—	2,600

Después del año 1860 empieza á decrecer el número de ferrerías á consecuencia del establecimiento de fábricas con altos hornos en Vizcaya, Navarra y Álava, y por último en Beasain (Guipúzcoa), y en 1880 desaparecieron las últimas, después de haber constituído durante muchos siglos la «principal

substancia de la tierra», pues hay que tener presente que, además de los operarios que ganaban su jornal en la fabricación del hierro, era muy crecido el número de braceros que se ocupaban, con motivo de esta industria, en sacar vena, en conducir ésta en machos y carros á las ferrerías, en hacer carbón en los montes, en transportarlo á las fraguas, conducción del hierro elaborado á los puertos, etc.

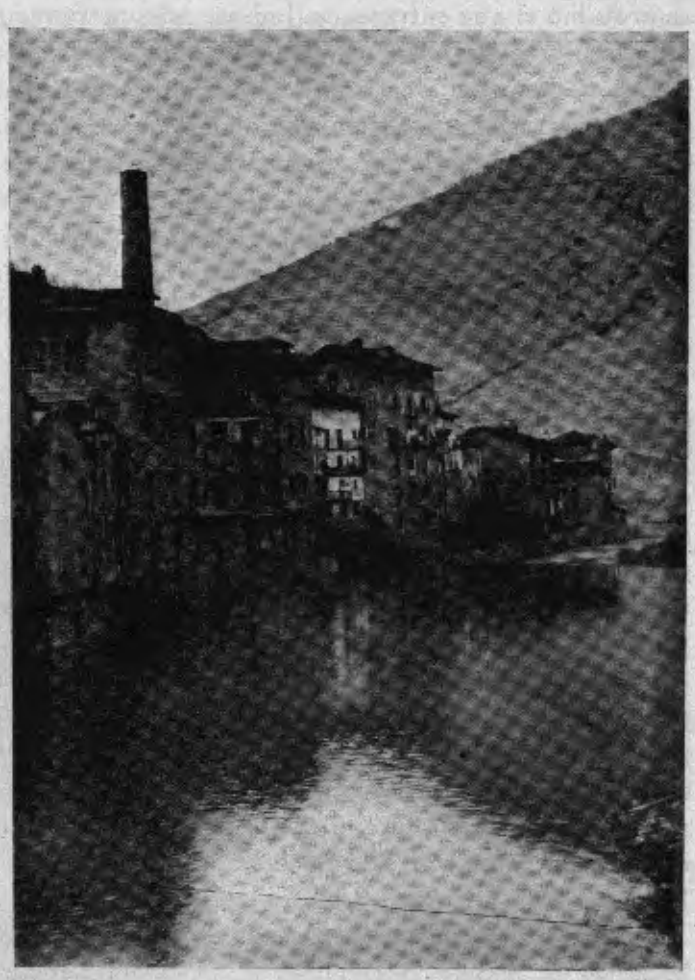

Fábrica de cañones, en Placencia

La riqueza que esto suponía para la vida de Guipúzcoa, especialmente en aquellos primeros tiempos en que eran tan escasos los medios de ganar el sustento, bien merecía que se le atendiera con la mayor solicitud, y así se hizo, en efecto, por los monarcas de Castilla á petición de la Provincia, concediendo, en beneficio de esta industria, diferentes privilegios de la mayor importancia. Uno de ellos fué el fuero de ferrerías, dado á la tierra de Oyarzun por Don Alfonso XI en Burgos á 15 de Mayo de 1338, á petición de los habitantes del citado valle y de los de Irún, en que se disponía la forma en que debían gobernarse las ferrerías, y abarcaba todo lo relativo á la saca de los minerales, corte de leñas para el carbón, construcción de presas, casas y molinos, etc.

Idénticos privilegios consiguieron las ferrerías del valle de Legazpia, y no hay duda que los obtuvieron también las que se hallaban establecidas en las márgenes del Leizarán, Oria, Urumea y Deva. En el valle de Mendaro hubo alcaldes del fuero de las ferrerías, con jurisdicción para conocer de los asuntos de ferrones, con sus arrendadores, braceros, etc.

Además de estos fueros especiales, las ferrerías de Guipúzcoa tuvieron, en común, otros privilegios importantes, como son la prohibición de sacar vena de la Provincia, de sacar carbón, de importar el hierro, etc.

Por R. C. de 22 de Noviembre de 1621 y otra de 5 de Septiembre de 1675, se prohibió el que entrase en Indias, islas y tierra firme del mar Océano, ningún hierro de Lieja ni otra parte del extranjero si no era de España, y como á pesar de tales prohibiciones se embarcaba en varios puertos de la nación hierro forastero, confundiéndolo con el de estas provincias, pusieron éstas veedor en Cádiz por su cuenta con encargo de examinar el hierro que se embarcaba.

En el siglo XVI se llevaba hierro de este país á Castilla, Andalucía, al resto de España, á Portugal, Francia, Inglaterra, Flandes, Italia, Sicilia, al África y á las Indias Orientales y Occidentales, según nos dice un escritor de aquel tiempo.

La fabricación del hierro en el país traía consigo el establecimiento de diversas industrias más, en las cuales entraba como artículo esencial este producto. Una de las más importantes era la fabricación de anclas, que recibió gran impulso, merced á los adelantos adquiridos en Holanda por el guipuzcoano Fermín de Guilisasti, que fué el autor de las primeras anclas de grandes dimensiones fabricadas en España. Al principiar el siglo XIX había fábricas de anclas en San Sebastián, Usúrbil, Hernani, Urnieta y otros pueblos más.

Los astilleros que se dedicaban á las construcciones navales, no sólo para la Provincia, sino para los arsenales del Estado, necesitaban también, además de madera abundante, gran cantidad de hierro en forma de clavazón, argollas, pernos, bisagras, etc., y tomó tanto impulso esta industria en Guipúzcoa, que había talleres de este género en la mayor parte de los pueblos de la costa, como son San Sebastián, Pasajes, Usúrbil, Orio, Zarauz, Deva, Zumaya, Irún y Fuenterrabía.

También se construían verjas para los edificios del Estado: la del jardín botánico de Madrid, obra notable por su elegancia y solidez, se hizo en esta Provincia; así como otras muchas que existen en algunos arsenales, catedrales é iglesias, son así bien producto de la industria guipuzcoana.

Las fábricas de armas de fuego y blancas, de cuya existencia en el país hay noticias que alcanzan al siglo XV, tomaron después gran incremento, estableciéndose en Placencia, Eibar, Mondragón, Vergara, Tolosa, Alegría, Ibarra, etc., merced á la abundancia de hierro y á la necesidad en que se encontraban en esta frontera de hallarse los vecinos continuamente armados. Al mediar el siglo XVI se hacían arcabuces, mosquetes, versos y otras armas de fuego. Se labraban también armas blancas con sus astas, como picas, lanzas, medias lanzas, alabardas, porqueras, partesanas, así como dardos, azconas, venablos, alfanjes, machetes, cuchillos, navajas, etc.

En otro orden de trabajos se fabricaban herraduras, clavazones, cadenas, calderas, sartenes, parrillas, cerrajas, candiles, asadores de torno, yunques, bigornias, porras, mazos, hachas, azadones, arados, esquilas para el ganado, campanas, espuelas, bocados, eslabones, balcones, camas y otras manufacturas de hierro que se exportaban por mar y tierra.

En Eibar y Placencia se fabricaban relojes de campanario y otros de sobremesa, de bronce y de repetición, muy curiosos, y en el primero de estos pueblos hubo también una fábrica de quincalla ordinaria que sostenía unos 60 operarios.

En Tolosa se estableció, en 1773, una fábrica de palanquetas, y se hacían también ollas y marmitas y demás vasijas de hierro batido, estañadas por

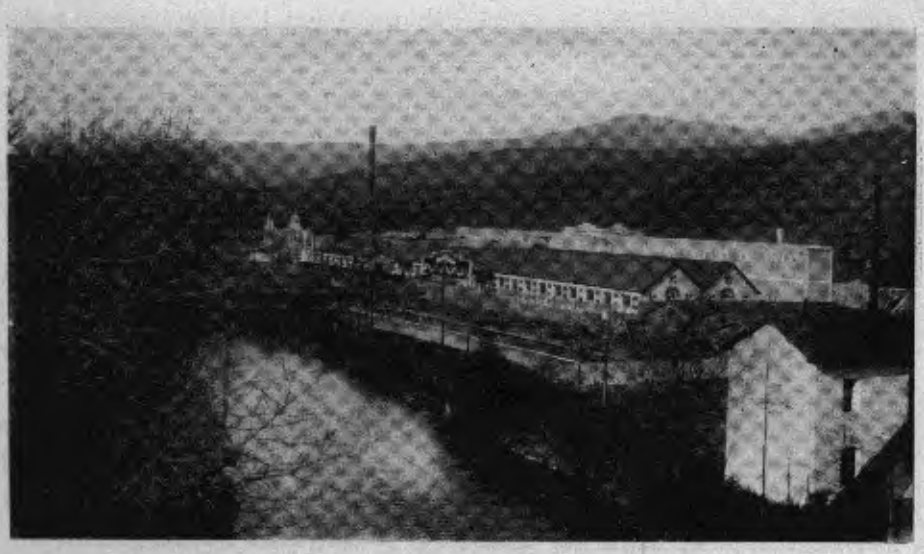

La Papelera Española, en Rentería

dentro con mucha curiosidad, de que se surtían el ejército y los particulares, por ser de mayor duración y menos expuestas que las de cobre. En los comienzos del siglo XIX existía un taller de batería de cocina y chapas, con las cuales se elaboraban cotas, morriones y otros útiles análogos. También había una fábrica de espadas, sables, baquetas y bayonetas, de las cuales se surtían el ejército y la marina. Así bien se trabajaba el cobre, procedente de las minas de Aralar, por medio de martinetes, haciéndose calderas y otros artefactos con aquel metal, que se extraía en cantidad respetable en las minas de Aralar, habiendo años en que se obtuvieron 800 quintales de este mineral.

A fines del siglo XVIII se establecieron también dos fanderías, en donde se trabajaban cortadillos y flejes de hierro, una en Rentería, propiedad del Marqués de Iranda, y otra en Iraeta (Cestona), del Duque de Granada. En esta última fábrica se hacían también frascos de hierro para el Estado, con destino al transporte del azogue.

El acero, que hacía siglos se venía trabajando en Mondragón, llegó á adquirir gran perfección en el siglo XIX, siendo de este punto el que se empleaba en la fábrica de Toledo para la elaboración de sus famosas armas. También se elaboraban botones de acero de clase superior, los cuales, por su buena ejecución, podían competir con los ingleses. El descubrimiento de este ramo de industria se debió al ingenio de Ignacio de Zabalo, el cual, á fuerza de perseverante trabajo, consiguió hallar el secreto de la fusión de aquel metal. La Sociedad Vascongada de Amigos del País hizo, en 1777, una representación á la Junta de Comercio sobre este descubrimiento, habiendo conseguido, para el inventor, un privilegio privativo por ocho años.

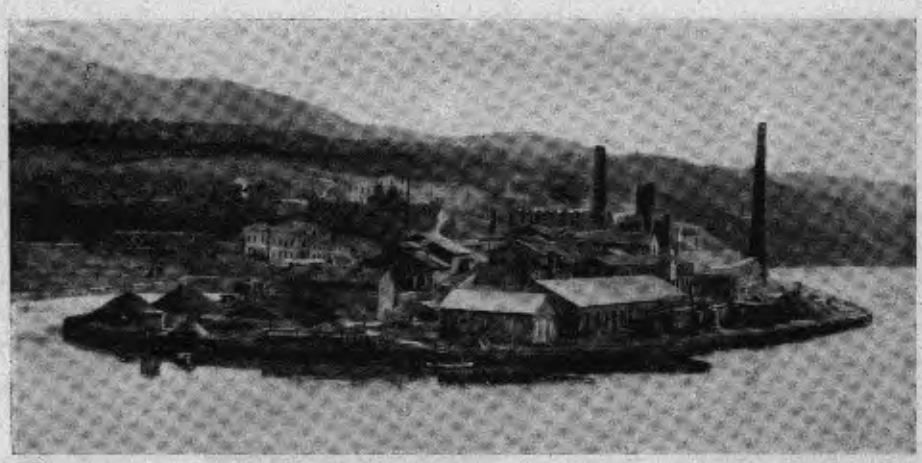

Fundición de plomo y plata, de la Real Compañía Asturiana, en Rentería

En Vergara se estableció también un horno de cimentación, en donde se obtenía un acero de superior calidad, que fué muy estimado por el Gobierno del Rey y sus dependencias.

Otro de los ramos importantes de la antigua industria guipuzcoana fué el de los molinos. Su antigüedad en el país es tanta, que en el fuero de San Sebastián, dado por Don Sancho el Mayor en la segunda mitad del siglo XII, se habla ya de ellos, imponiendo penas á los que entrasen á la fuerza en aquellos establecimientos. Refiriéndose á la misma población, vemos que Don Alfonso XI de Castilla, el 16 de Enero de 1332, despachó en Valladolid una R. C. para que pudieran fabricarse molinos de viento dentro del palenque y cercas de San Sebastián y también en la Atalaya.

Generalmente estos artefactos los levantaban los pueblos por su cuenta en beneficio del vecindario, y constituyeron, con el tiempo, un arbitrio para los municipios.

En un país donde abunda tanto el agua, el número de molinos harineros era muy crecido. No sólo se utilizaban los ríos y los saltos de agua para

montar estos establecimientos, sino que se aprovechaban también las mareas en los pueblos de la costa. Al efecto abrían tierra adentro grandes depósitos, en donde penetraba el agua al subir las mareas, y cuando éstas empezaban á bajar, comenzaba á trabajar el molino, que seguía funcionando hasta que se desocupaba completamente el depósito habilitado á este objeto. De esta clase de molinos los había en San Sebastián, Zumaya, Fuenterrabía y otros puntos, y se conocían con el nombre de *Marea-errota*, ó sea «molino de marea».

Por el año 1860 se contaban en los pueblos de Guipúzcoa hasta 335 molinos harineros. Algunos de ellos ocupaban un solar tan reducido, que fueron causa de que un inglés que recorría el país escribiera á su tierra diciendo que había visto varias fábricas cuyos tejados se cubrían con un ciento escaso de tejas (209).

La pesca de la ballena era también antiquísima en esta Provincia, como se puede comprobar con los privilegios de varios pueblos de la costa, de los siglos XIII y XIV. En muchos de estos pueblos había hornos en donde se beneficiaba la grasa ó saín de ballena.

La industria pesquera tuvo después otras derivaciones, como son la pesca del bacalao en las costas de Terranova, en la que fueron tan diestros los navegantes guipuzcoanos, y las fábricas de escabeche de sardinas, que figuran ya en el siglo XVIII.

Las tejerías y alfarerías databan de muy remotas edades en la Provincia, merced á las tierras arcillosas que tanto abundan en este suelo y que tan aptas son para la fabricación de este artículo.

Garibay nos habla de la fabricación, en el siglo XVI, de los lienzos, que en Castilla llamaban beatillas, de las cuales las mejores se labraban en Azpeitia y Azcoitia, y más delicadas y de mejor color en Eibar.

Don Manuel de Iturralde instaló, el año 1777, en las cercanías de San Sebastián, á orillas del Urumea, una fábrica de indianas, telas pintadas y pañuelos de color, llegando á producir, con gran perfección, banderas con escudos estampados, surtiendo á la Marina Real de estos artículos y mereciendo los mayores elogios en vista de los buenos resultados obtenidos por la fijeza y estabilidad de los dibujos y colores. Esta fábrica decayó á últimos del siglo XVIII á causa de no poderse exportar á América sus productos en las condiciones en que hasta entonces lo verificaba.

Igual contrariedad sufrió la de productos similares á ésta, fundada por don Domingo Caste, y lo mismo aconteció á las dos que existían de naipes, las cuales llegaron á producir dos mil gruesas al año, antes de su completa desaparición.

Del monte Igueldo se sacaban grandes cantidades de piedra de afilar

209) Véase el cap. de Hidrografía, pág. 80 de este mismo tomo.

para los diversos usos de la industria y los reales arsenales, exportándose algunos cargamentos para el extranjero.

También eran objeto de explotación las canteras de jaspe y mármol de la Provincia, con los cuales se ejecutaron obras notables. No hemos de omitir tampoco el producto que se extraía de las canteras del país para la fabricación de la cal en hornos especiales, y para la del cemento, que ha motivado el establecimiento de muchas fábricas, que hemos dejado señaladas al hablar de las canteras en las páginas 122 y siguientes de este tomo.

Asimismo existían varias fábricas y obradores donde se construían remos, jarcia, tejido ordinario llamado márraga, duelas y otros géneros de industria de menor consideración.

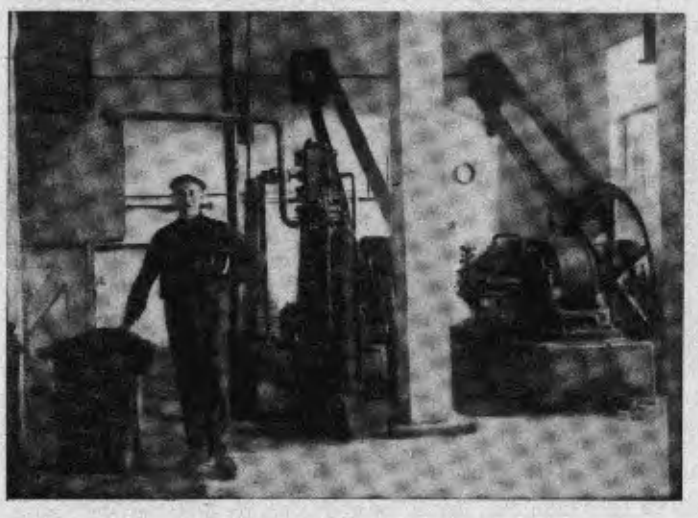

Vista parcial de la fábrica de hielo «Otziturri», en Irún

Debido á las continuas guerras que asolaban nuestro suelo y á la competencia de productos similares importados de otros países, los establecimientos fabriles de Guipúzcoa fueron decayendo completamente, sin que fuera posible el renacimiento industrial con las leyes que regían por entonces en las Provincias Vascongadas. Sabido es que, entre los fueros importantes de Guipúzcoa, se hallaba la exención de aduanas, ó sea la franquicia de derechos para la introducción de los artículos necesarios para el uso y consumo de sus habitantes, así por mar como por tierra, de donde resultaba que, mientras la Provincia se hallaba abierta á las importaciones extranjeras, nuestros productos estaban sujetos á tributo arancelario en las aduanas interiores, hasta que se establecieron éstas en las costas y fronteras de Guipúzcoa por el Duque de la Victoria, Regente del Reino, en virtud de decreto fechado en Vitoria el 29 de Octubre de 1841.

Este puede considerarse como punto de partida de la industria contemporánea.

Al amparo de la paz y de las aduanas comenzó pronto á renacer la vida industrial de Guipúzcoa, estableciéndose importantes fábricas en las orillas de los ríos. Más tarde la ciencia ha venido á enseñar el medio de transportar la fuerza, reducida á energía eléctrica, al punto en que se quiere emplear, y

gracias á esta útilísima aplicación de la electricidad, importantes fuerzas naturales, condenadas á completa esterilidad por la dificultad ó imposibilidad de aprovecharlas en los puntos de su producción, se utilizan en los puertos, en las proximidades de los ferrocarriles, de las carreteras, en fin, allí donde las circunstancias geográficas, las comunicaciones ó la índole de las poblaciones brindan con mayores facilidades y ventajas para el emplazamiento de las industrias.

Pronto se ha penetrado la provincia de Guipúzcoa de las favorables condiciones que la naturaleza le depara para la aplicación de este descubrimiento, como lo atestigua la importancia que en poco tiempo ha adquirido la industria hidro eléctrica.

Actualmente, en esta Provincia, las tres cuartas partes de los pueblos tienen alumbrado público de electricidad, hay medio ciento de estaciones de flúido que suministran luz y son muchas las concesiones de aguas registradas para la producción de energía eléctrica.

Al hablar de hidrografía, en la página 98 de este tomo, hemos dicho que, en 1909, había 563 aprovechamientos con 46,990 caballos de fuerza, que aumentan considerablemente de año en año. No sólo constituyen una gran riqueza creada, sino que son instrumentos eficacísimos para un gran desarrollo industrial ulterior. La baratura de la fuerza determinada por la concurrencia, la facilidad de comunicaciones terrestres y marítimas, el genio industrial del país, el arancel, etc., son factores decisivos para que se despierten y estimulen las iniciativas. Empléense en éstas ó aplíquense á otras, es indudable que las instalaciones eléctricas establecidas aquí representan un gran paso en el progreso del país y son una excelente preparación para su futuro engrandecimiento industrial.

Como dice muy bien en uno de sus trabajos, con la competencia que acostumbra, el digno letrado é industrial don Wenceslao de Orbea, la industria eléctrica constituye el fundamento más sólido de nuestras esperanzas en lo porvenir.

He aquí ahora una relación de las fábricas y talleres mecánicos de Guipúzcoa en 1915:

Aduna, una fábrica de cartón, hornos de yeso y una fábrica de tejas, ladrillos y yeso.—Aizarnazabal, una de electricidad.—Albistur, una de electricidad. — Alegría, una de papel. — Alza, una de aparatos eléctricos; una calderería de hierro; una de chapas de hojadelata; una carpintería mecánica; una de gaseosas; dos serrerías para envases. — Andoain, una de hilados, tejidos y estampación; una de papel; una de productos químicos; una serrería mecánica. — Anzuola, tres de curtidos. — Asteasu, hornos de yeso. — Astigarraga, una carpintería mecánica.—Aya, una serrería mecánica.—Azcoitia, seis fábricas de alpargatas; una de boinas; una de harinas; dos de hilados, tejidos de yute y telares para alpargatas; una de gaseosas; una serrería me-

cánica. — Azpeitia, cuatro carpinterías mecánicas; una de curtidos; dos de fuelles y muebles; una fundición de objetos de hierro; una de gaseosas; una de harinas; hornos de yeso; una imprenta; un taller de muebles; dos fábricas de objetos de mimbre; dos talleres de órganos. — Beasain, una de gaseosas; una de tintas; una de vagones. — Belaunza, dos de papel. — Berastegui, una de papel. — Berrobi, una de papel. — Cegama, una de papel; una de telas para alpargatas. — Cestona, seis de cemento; una fundición y ajustaje; una de tejas y ladrillos; una de telares mecánicos; tres sierras mecánicas. — Cizúrquil, una carpintería mecánica; una fábrica de estampados; una de mantequillas; una de papel; una serrería mecánica; una fábrica de tejas y ladrillos.—Deva, dos de curtidos; una de harinas.—Eibar, cuarenta fábricas y talleres de armas; siete carpinterías mecánicas; dos talleres de forjas; tres fundiciones para piezas de armería; una de gaseosas; una de limas. —Elgóibar, cinco fábricas de armas; una de alpargatas; una de baldosas y bañeras; una fundición de hierro y acero; una de harinas; una de hierros y aceros; una de piezas de hierro; dos sierras mecánicas. — Elgueta, cuatro sierras mecánicas. — Escoriaza, una sierra mecánica. — Fuenterrabía, un astillero; dos de gaseosas; una de zapatillas. — Hernani, una de almidón, una carpintería mecánica; una de cemento; una de ceras; dos de curtidos; una fundición; una de galletas; una de harinas; dos de ladrillos; dos de mármoles comprimidos; dos de papel; una de poleas y envases; una de tejidos; una de vinagre. — Ibarra, una calderería de cobre; una de cápsulas; una de papel couché. — Irún, una de cal; seis carpinterías mecánicas; una de cemento; dos talleres de coches; una de curtidos; tres de gaseosas; una de hielo; tres imprentas; dos de peines. — Irura, una de papel.—Isasondo, tres pizarrerías.—Lazcano, una carpintería y herrería mecánicas. — Leaburu, una herrería mecánica. — Legazpia, una de cartón; una de cemento; una de cerámica; una de herramientas; hornos de minerales. — Legorreta, una de cartón; una carpintería mecánica. — Lezo, una de galletas. — Mondragón, una de cal; dos carpinterías mecánicas; tres de cerrajas; dos de gaseosas; una de harinas; una de juguetes; una de piedras de esmeril; una de tejas y ladrillos. — Motrico, una de hilados y tejidos de yute. — Oñate, una de curtidos; una de gaseosas; cinco de herramientas; una de palillos; una de pinturas; cuatro serrerías mecánicas. — Orio, una de hilados de yute; dos de ladrillos refractarios; una de muebles. — Ormaiztegui, dos talleres de carros; una ebanistería mecánica; una de tejas y ladrillos. — Oyarzun, una de cal. — Pasajes, un taller de ajustaje; dos astilleros; una fábrica de colas; una de cuerdas; una de gaseosas; una fundición y ajustaje; una refinería de petróleo; una serrería para envases; una fábrica de tapices; una de tapiocas; una de tinte para el cabello. — Placencia, trece fábricas y talleres de armas; una carpintería mecánica; una de fieltros y cachas; una fundición maleable; una de juguetes; un taller de reparaciones. — Rentería, una de achicoria; una de alpargatas; dos talleres de

ajustaje; dos carpinterías mecánicas; una cerería; una de estampados en hierro; tres fundiciones; una fundición de plata y plomo; una de galletas; dos de harinas; una de hilados y tejidos de lana; una de hilados, tejidos de lana y trenzas de yute; dos imprentas y litografías; un taller de lámparas

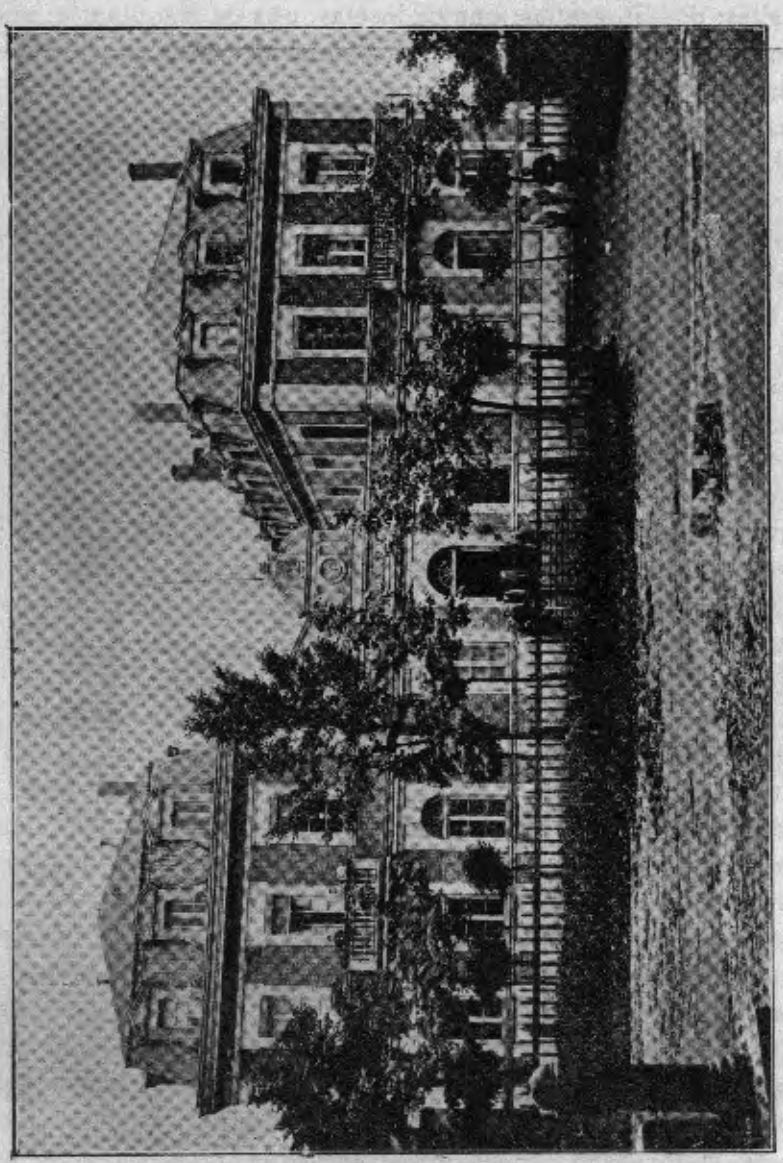

Aduana de Irún

eléctricas; una de minio y albayalde; una de papel; una sierra mecánica de mármoles; una tapicería; tres de tejidos; una de telares; una de telas para alpargatas; tres tintorerías. — San Sebastián, una de cajas de madera; una de calzado; una de caramelos; veintitrés carpinterías mecánicas; una carpintería y herrería mecánicas; dos de cartonaje; dos de cementos; una de cepillos; una de cerámica; una de cerería; una de cerrajería; una de cerveza; tres

de chocolates; dos de corsés; una ebanistería mecánica; una de espejos; una de fideos; tres fumisterías; dos talleres de fundición y ajustaje; una de galletas; cinco de gaseosas; dos herrerías mecánicas; tres de hielo; diez y siete imprentas; una de jabón y bujías; una de juguetes; dos latonerías mecánicas; cinco de lejías; dos litografías; una de losetas; una de maquinaria; cuatro de mármoles; veinte panaderías mecánicas; cinco de paraguas; una de pasta para sopa; una perfumería mecánica; dos de piedra artificial; una de productos farmacéuticos; una de medicinales; una de puntas de París; un taller de reparación de coches; un taller de reparación de lámparas; una de barcos; una serrería mecánica; una de sombreros; cinco talleres mecánicos; una de vidrios. — Tolosa, una de achicoria; una de bicicletas; una de boinas; una de cajas; una de cápsulas metálicas; cinco carpinterías mecánicas; una de cartón; una de carros; una de cepillos; una de clavos; seis de curtidos; cuatro imprentas; una de jabón; tres de lejías; dos litografías; diez de papel; una de resmillería; una de tejidos; una de tejidos Pirineos; una de telas metálicas. — Urnieta, una de aceite de coco; una de hielo; una de hilados y tejidos de algodón; una de ladrillos. — Vergara, tres de calzado; dos de curtidos; una de harinas; dos de hilados; una de hierros; hornos de yeso; tres imprentas; dos talleres de reparaciones; dos serrerías; una de tejidos y estampación; cuatro de tintorería y estampación. — Villabona, una de estampados; una de papel; una de máquinas de bordar. — Villafranca, cuatro carpinterías mecánicas; una de jabón; una de licores; un taller de reparaciones; una de tornillos. — Villa-Real, una carpintería mecánica; una herrería mecánica; una de hilados; una de hilados y tejidos de lana; una de objetos de mimbre; dos de muebles. — Zaldivia, tres carpinterías mecánicas. — Zarauz, cinco carpinterías mecánicas; una fábrica de hielo; dos de tejidos. — Zumárraga, una de muebles de mimbre y otra de muebles de mimbre y peines. — Zumaya, un taller de ajustaje; una de cemento; dos herrerías mecánicas; una fábrica de yute; una de muebles.

Habráse notado en la relación precedente, que, á pesar de su importancia, son muy escasos los establecimientos industriales que figuran en las ciudades de Irún y Fuenterrabía y en el Valle de Oyarzun, y es que por el artículo 252 de las Ordenanzas de la Renta de Aduanas, ha estado prohibida la instalación de industrias en la zona fronteriza, hasta una distancia de 10 kilómetros de la línea divisoria de Francia y España. Estos mismos días, por R. D. de 23 de Marzo de 1916, publicado en la *Gaceta* del 25, se autoriza el establecimiento de nuevas industrias en la zona fronteriza, sobre las pocas que por excepción se hallaban consentidas anteriormente, limitando á un kilómetro de la frontera la distancia anterior de 10 kilómetros. El criterio que domina en el asunto es, sin duda, el de prohibir la instalación de aquellas industrias que necesiten importar de Francia las primeras materias, para que no sean éstas objeto de contrabando.

Las ciudades de Irún y Fuenterrabía, que tanto han trabajado por suprimir las trabas impuestas á su expansión industrial, han recibido con gran júbilo esta real disposición, á pesar de ser muy limitado el número de industriales cuyo establecimiento se faculta, pues no pasan de once las clases señaladas.

No debemos omitir en este lugar el magno proyecto que se puso á estúdio de la Diputación para el fomento de la industria guipuzcoana, con la formación de pantanos que sirvieran para abastecer los ríos, á causa de que en el estiaje proporcionan escasas cantidades de agua, obligando á los indus-

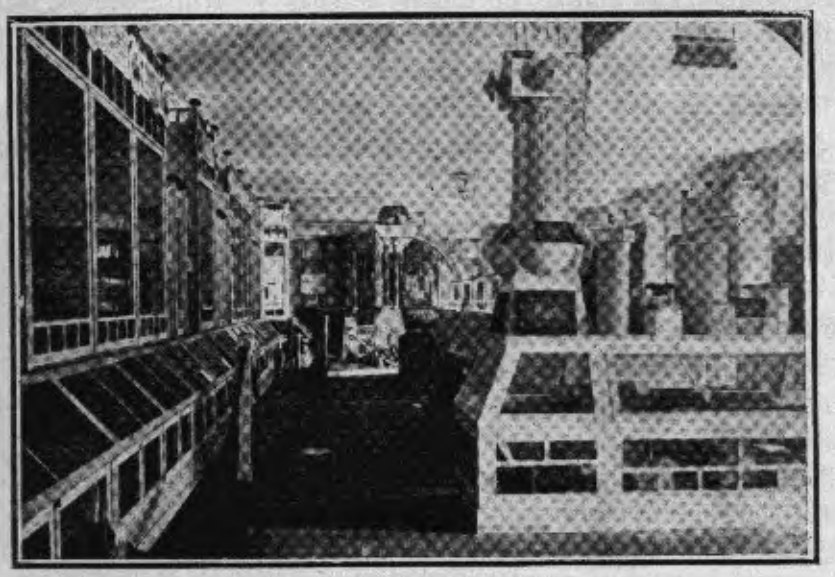

Museo Industrial y Comercial de Tolosa

triales á consumir muchas toneladas de hulla. Se trató de la materia en las sesiones de Mayo de 1901, pero no se dió forma al proyecto, sin duda, por las muchas dificultades que ofrece su realización.

Comenzó á trabajar para implantar en esta Provincia la cría del gusano de seda *(Bombix ó Attacus pernyi)*, que se alimentaba de hoja de roble, don Federico Pérez Nueros, catedrático en Barcelona. La Diputación, en 1873, le subvencionó con 3,000 pesetas é hizo ensayos en grande escala en los montes Irisasi de Usúrbil. Don Gregorio de Lopetedi y Lecumberri, de San Sebastián, se dedicó también á la explotación de esta industria, recolectando en 1878, en los términos de Goyaz-aundi, en San Sebastián, 49,000 capullos. Uno y otro escribieron folletos dando instrucciones al público acerca de la cría de este gusano. Su ejemplo fué por muchos secundado.

Pérez Nueros llegó á cubrir los árboles con lona para ahuyentar á los pájaros, y Lopetedi, en los montes de Rentería, detrás de Urdaburu, extremó

también las medidas, poniendo guardas que disparasen tiros continuamente, y á fuerza de precauciones llegaron á recolectar buen número de capullos.

Lopetedi ensayó, en Lyón, las sedas aquí producidas, obteniendo tan magnífico resultado, que se animó á montar una fábrica ó hilandería en el barrio de Gros, titulada *Lembicicoa*, «la primera». Con capullos de la Provincia se fabricó seda, que resultaba blanca, y se hicieron telas. Pagaba 1'25 pesetas el kilogramo de capullos y entraban en un kilogramo 125 capullos.

Pero todos los buenos deseos de los que tomaron con calor estos laudables propósitos se frustaban ante el gran número de enemigos que destruían el *attacus*. Las arañas, hormigas, avispas y otros insectos, así como los ratones y los pájaros insectívoros, hacían horribles destrozos en los gusanitos que se mantenían sobre los árboles ó caían al suelo. Especialmente los pájaros, se cebaban de tal manera, que casi se dejaban coger con la mano antes de abandonar el árbol que tan copiosamente les regalaba con bocaditos de su gusto.

Tampoco son de omitir la industria pesquera, que tanta importancia tiene en todos los pueblos de la costa, especialmente en San Sebastián, en donde hay Compañías que se dedican á la pesca con vapores de mayor tonelaje que en los otros puertos, y la industria agrícola.

COMERCIO.—Las leyes de comercio marítimo contenidas en el fuero otorgado á San Sebastián por el rey Don Sancho el Sabio de Navarra, después de mediar el siglo XII, y confirmado por Don Alfonso VIII en 1202, están consideradas como las más antiguas de las publicadas. Se enumeran en este fuero varios ramos de comercio, como son hierro, cobre, estaño, toneles, cueros, pez, pimienta, cera, cotonías y otras telas, cuerdas, paños de lana y lino, barbas, pipas, incienso, pieles de ciervo, de conejo, etc. Se expresan también los derechos que se pagaban por estos efectos, entre ellos el que se llamaba *lezda*, tan conocido en otras regiones, y se señalan los derechos que cobraba sobre el hierro el almirante. Este mismo fuero de San Sebastián, con todas sus leyes mercantiles, se comunicó por diferentes reyes de Castilla á los pueblos marítimos de Guipúzcoa, menos al de Deva, al cual se le dió el de Vitoria. Esto prueba que todos los pueblos de esta costa se dedicaban al comercio en fechas muy lejanas. El hierro era el principal artículo de exportación de que se disponía en el país, y también la sidra y el vino, este último procedente de Navarra.

Guipúzcoa ha sido una tierra pobre, que no recogía frutos suficientes para la manutención de sus habitantes, y tenía que recurrir al tráfico para importar de otras provincias lo necesario para la vida. Álava surtía á Guipúzcoa de grandes cantidades de trigo, y también de cebada y otras mieses, en los mercados de Tolosa, Vergara y Segura. Navarra le facilitaba también trigo y vino, y Guipúzcoa, en retorno, les daba sus especiales cebones y cerdos, pescado y también hierro.

Castilla y Andalucía le surtían de aceites, jabón, lino, etc., y Guipúzcoa exportaba pescado, especialmente besugo, y herrajes de sus herrerías.

También comerciaban los guipuzcoanos con Asturias, Galicia y Portugal, de donde se traía la simiente de lino, y de sus relaciones con Cataluña, adonde iban muchos barcos de San Sebastián y Fuenterrabía, existían memorias en el archivo del Consulado de Barcelona, donde tenían una factoría desde mediados del siglo XIV.

Pero era mayor el tráfico de nuestra Provincia con los reinos del Norte, como lo prueban las alianzas y tratados entre los guipuzcoanos, ingleses y franceses en el siglo XIV. En el año 1353 se hizo también un tratado de confederación y comercio en la iglesia de Santa María de Fuenterrabía entre los Diputados de Bayona, Castro Urdiales, San Sebastián, Guetaria, Fuenterrabía, Motrico y Laredo, y no es éste el único convenio de esta clase concertado entre estos pueblos.

Otra de las pruebas del comercio de los guipuzcoanos en el Norte es la lonja nacional que establecieron el año 1348 con los demás vascongados en Brujas (Bélgica), célebre emporio en aquellos tiempos, habiéndose adelantado á los irlandeses, escoceses, portugueses, catalanes, ingleses, repúblicas anseáticas y venecianos en la formación de sus factorías en aquella ciudad comerciante, centro de toda la correspondencia mercantil de los pueblos marítimos del Norte y Mediodía de Europa.

También había en la Rochela (Francia), por ese mismo tiempo, otra Compañía de mercaderes guipuzcoanos.

En el siglo XV era muy próspero el comercio de Guipúzcoa, según se ve por un arancel de los derechos que debía llevar la entonces villa de San Sebastián por todos los géneros que se introducían en su puerto, y se expresan con la mayor individualidad en dicho arancel, dispuesto por Don Enrique IV, hallándose en esta población el 15 de Abril de 1463. Además del abadejo y aceite de ballenas (en vascuence *numera*), y sobre todo del hierro, era grande el tráfico que se hacía de lanas, que se traían a Guipúzcoa desde Castilla, Navarra y Aragón (210). Se embarcaban en los puertos de Guipúzcoa con destino á las provincias del Norte, manteniéndose con vigor este comercio en todo el siglo XVI y aun á principios del XVII, pero entre los años 1645 y 1649 empezó á decaer visiblemente, hasta que desapareció del todo, y por más esfuerzos que se hicieron para restablecer este tráfico al mediar el siglo XVIII, buscando la manera de que dicho artículo volviera á los puertos de Guipúzcoa en vez de conducirlo al de Bayona, no pudo lograrse.

A reanimar el estado de decadencia y abatimiento en que se hallaba el comercio de Guipúzcoa en los comienzos del siglo XVIII, vino la formación de la «Compañía de Caracas», dedicada á importar el cacao de Venezuela á

(210) Véase el cap. de Hidrografía, pág. 32 de este tomo.

España. A petición de la Provincia, el Gobierno autorizó su establecimiento por R. C. de 25 de Septiembre de 1728, y comenzó su tráfico, saliendo de Pasajes los primeros navíos el 15 de Julio de 1730. Llegó á contar la Compañía más de treinta naves y estableció un comercio importantísimo. Se extinguió esta Compañía en Marzo de 1784 para formar en su lugar la «Compañía de Filipinas».

Después de la guerra de la Independencia, á principios del siglo XIX, quedó sumido el comercio guipuzcoano en la mayor postración, sin que pudiera rehabilitarse en mucho tiempo á causa de las guerras civiles y trastornos políticos que absorbieron completamente las fuerzas del país, haciendo imposible la vida industrial y comercial. Pero ya en estos últimos tiempos se había normalizado el tráfico, y la vida comercial se desarrollaba próspera y floreciente, cuando ha sido detenida en su marcha ascendente por la guerra europea comenzada en 1914, que ha hecho imposible la importación de muchos productos.

Una buena parte del comercio interior se sostiene con las ferias anuales, semestrales, mensuales, quincenales y semanales, que se celebran en muchos pueblos de la Provincia. En ellas son objeto de compra-venta los ganados, aves, granos, comestibles, objetos agrícolas, herramientas, calzados, telas y otros enseres de la vida ordinaria. Merecen citarse la feria de Santo Tomás, en San Sebastián; las de Santa Cruz y Pascua de Pentecostés, en Lezo; la de Pascua de Resurrección, en Vergara; la de Santa Lucía, en Zumárraga y Villarreal; la de Loinaz, en Beasain; las ferias ó mercados semanales de Tolosa, Villafranca, Azpeitia, etc.

A continuación publicamos los estados oficiales del movimiento habido en las Aduanas de Guipúzcoa los años de 1913 y 1914.

Movimiento general de navegación de entrada y salida en Guipúzcoa en 1913

ENTRADA			SALIDA		
Buques	*Toneladas de arqueo*	*Toneladas de mil kilogramos de mercancías descargadas*	*Buques*	*Toneladas de arqueo*	*Toneladas de mil kilogramos de mercancías descargadas*
405	361,722	206,997	242	197,931	63,405

El estado de los valores de las mercancías importadas, exportadas, importadas y exportadas temporalmente y devueltas al extranjero por las Aduanas de Guipúzcoa en 1913, es como sigue: San Sebastián, 2.597,564; Behovia, 84.801,886; Fuenterrabía, 6,080; Irún, 131.706,153; Pasajes, 43.652,209; Zumaya, 1.798,800.

La recaudación obtenida por las Aduanas de Guipúzcoa en 1913 es la

siguiente: San Sebastián, 1.024,066; Behovia, 259,636; Deva, 385; Fuenterrabía, 1,063; Irún, 18.441,873; Pasajes, 4.970,917; Zumaya, 13,745.

Movimiento general de navegación de entrada y salida en Guipúzcoa en 1914

ENTRADA			SALIDA		
Buques	*Toneladas de arqueo*	*Toneladas de mil kilogramos de mercancías descargadas*	*Buques*	*Toneladas de arqueo*	*Toneladas de mil kilogramos de mercancías descargadas*
380	328,353	177,791	204	159,950	73,007

El estado de los valores de las mercancías importadas, exportadas, importadas y exportadas temporalmente y devueltas al extranjero por las Aduanas de Guipúzcoa en 1914 es como se expresa: San Sebastián, 3.247,756; Behovia, 46.330,253; Deva, 12,750; Fuenterrabía, 3,239; Irún, 96.317,503; Pasajes, 33.302,093; Zumaya, 1.580,283.

La recaudación obtenida por las Aduanas de Guipúzcoa, en 1914, es la que sigue: San Sebastián, 1.064,829; Behovia, 284,728; Deva, 587; Fuenterrabía, 525; Irún, 13.215,381; Pasajes, 4.357,244; Zumaya, 20,611.

Hay que tener presente que los meses de Agosto á Diciembre de este año (1914) no representan el comercio normal, porque hubo gran perturbación comercial á consecuencia de la guerra. Sabido es también que no todas las mercancías importadas y exportadas por las Aduanas de Guipúzcoa, especialmente las que pasan por Irún, pertenecen al comercio de esta Provincia, sino en gran parte a las del interior de España.

No terminaremos esta parte de nuestro trabajo sin dedicar un elogio al Museo Industrial y Comercial establecido en Tolosa, merced á la iniciativa de los PP. Escolapios, que fué acogida con la mayor simpatía desde el primer momento por los industriales y el Ayuntamiento de la villa, así como por la Diputación Provincial, que contribuyeron gustosos á su instalación. Constituyó la inauguración del Museo (26 Julio 1913) uno de los números de las «Fiestas Euskaras» que se celebraron en dicha villa el año 1913, quedando instalado en el edificio de las Escuelas Pías, donde contemplará el visitante todos los productos de la variada industria tolosana y una buena parte de los géneros que se producen en otras localidades de esta Provincia.

IV

Vías de comunicación

Carreteras y caminos vecinales. — El principio general de la jurisprudencia guipuzcoana, sobre caminos, ha sido, en lo antiguo, que cada pueblo cuidase de las reparaciones de los de su respectivo territorio. Por eso á los gastos de composición de caminos y puentes, se atendía por los pueblos ó particulares, á cuyo cargo estuviesen, por medio de los derechos que se cobraban á los que se servían de ellos, y otro tanto sucedía respecto de las barcas establecidas en algunos ríos para el tránsito de personas y caballerías; la imposición de estos arbitrios debía estar autorizada por real disposición.

En un país tan quebrado y lluvioso como éste, era un problema asaz difícil el tener en buen estado los caminos, porque los derrumbamientos de tierras y las frecuentes inundaciones ocasionaban desperfectos considerables, Si á eso añadimos el temor á las invasiones del francés en aquellas funestas épocas de continuas guerras, que obligaba á los pueblos, especialmente en la frontera, á cerrar y obstruir con arbolado y matorrales los pasos naturales de tránsito para dificultar la marcha del enemigo, se comprenderán los graves inconvenientes con que tropezaba el viajero en esta Provincia.

A todos estos impedimentos hay que agregar todavía el pugilato que se establecía entre los pueblos, para oponerse los unos á la apertura de caminos que proyectaban otros, con el fin de defender sus propios intereses, impidiendo que se escaparan por las nuevas vías los géneros comerciales que pasaban por su territorio. Al hablar de la canalización del río Bidasoa, en las páginas 32 y siguientes de este tomo, hemos visto el empeño que tuvo Fuenterrabía en abrir camino por la cuenca de este río, para atraer á su puerto las lanas de Navarra y exportar el pescado, y la oposición que le hicieron San Sebastián, Tolosa y Guetaria, que querían que aquel comercio, así como el de otros productos que venían de Castilla y Aragón, se hicieran por el antiguo camino de Tolosa, para que afluyeran los tratantes á sus puertos y llevasen, de retorno, el pescado que acudía á los mismos.

Esto ocurría en 1534 y se repitió varias veces en épocas posteriores.

En cambio Rentería quiso, en 1542, abrir camino de Goizueta á su jurisdicción, para hacer afluir al canal de Pasajes el comercio de lanas de Navarra, y entonces Fuenterrabía, en unión de San Sebastián, Tolosa y Oyarzun, se opuso á la apertura de esta nueva vía, que perjudicaba el movimiento

comercial de su puerto y el de San Sebastián, y tendía á disminuir el tráfico de Tolosa y Oyarzun, desviando por nuevos derroteros el paso de los géneros que antes se hacía por sus jurisdicciones.

De igual manera, cuando San Sebastián, unido á Hernani, quiso, en 1598, ponerse en relación con Navarra por el valle de Urumea, buscando un medio de comunicación más corto que el de Tolosa, se opuso á ello esta villa con el apoyo de la Provincia.

Más casos idénticos, acaecidos en Segura y otros pueblos, para atraer á sus jurisdicciones el tráfico de Navarra, podríamos referir en demostración de la competencia que se establecía entre los municipios, apenas se iniciaba un proyecto de apertura de camino.

Todos estos motivos, unidos á la excesiva pobreza del país y al gran número de ríos y riachuelos que atraviesan el territorio guipuzcoano, dificultaban grandemente el cumplimiento de las aspiraciones de las Juntas provinciales, consignadas en infinidad de acuerdos, de que los pueblos mantuviesen y conservasen en buen estado sus caminos respectivos.

Gracias al tránsito, relativamente frecuente, por el territorio guipuzcoano, de personas de la familia real que se dirigían á Francia ó regresaban de la nación vecina, se hacían en los caminos que tenían que recorrer, reparaciones extraordinarias, ensanchándolos, despojándolos de las zarzas y ramas que avanzaban por los dos lados, cubriendo con piedra y arena los charcos, cuando no con ramas y arbustos, construyendo puentes, arreglando barcas, etc. Esta feliz circunstancia contribuía poderosamente á que se mejorase, en forma que no era usual en tiempos ordinarios, el estado de los caminos reales y de tránsito general de Guipúzcoa.

Estos eran tres en lo antiguo. Uno que viniendo de Álava pasaba por el túnel natural del puerto de San Adrián y seguía por Cegama, Segura, Villafranca, Tolosa, Hernani, Oyarzun y San Sebastián, Rentería y Fuenterrabía ó Irún á Francia.

El otro, que también venía de la provincia citada y se dirigía por Salinas, Mondragón, Oñate, Legazpia, Villarreal, Ormaiztegui y Beasain, en cuya jurisdicción, punto llamado Yarza, se incorporaba con el anterior.

El tercero partía de Pamplona y, pasando por Lecumberri y Leiza, entraba en Guipúzcoa por Berástegui para seguir por Berrobi á Tolosa, en donde se unía con los que venían de la parte de San Adrián y de Salinas.

Estos tres caminos principales, por lo que se deduce de algunos vestigios que aún se encuentran, eran calzadas de piedra dura, de unos diez ó doce pies de ancho, y resultaban cada vez más deficientes á medida que aumentaba el tránsito por los mismos. Se vió, pues, la Provincia en la necesidad de ocuparse de ramo tan importante, ajustando sus disposiciones á las mayores exigencias, que venían aparejadas al aumento de circulación, y en las Juntas de 1752 acordó abrir un camino de coches desde Salinas hasta Irún, utilizando en lo posible el trayecto que seguía el anterior. Aunque el primer

acuerdo fué el de que los pueblos costeasen los gastos de sus respectivas jurisdicciones y de que ellos cuidasen de la conservación y reparación de los tramos que les correspondían, según se hallaba establecido por fuero, se modificó más tarde este acuerdo en vista de la importancia de la obra, y las Juntas de 1757 determinaron que la Provincia se encargase de atender á los gastos de construcción y conservación.

Se ejecutó el camino conforme al proyecto de los maestros don Francisco Ibero y don Manuel Martín Carrera, habiendo intervenido más tarde don Marcos de Vierna, ascendiendo su coste á siete millones y medio de reales. Su extensión desde el alto de Arlabán, pasando por Mondragón, Ver-

Trozo de carretera en Gainchurisketa

gara y Villarreal, hasta el paso de Behobia, era de 19 leguas y 12,352 pies castellanos de á 20,000 la legua, que, con las variantes introducidas después, han quedado reducidas á 177'014 kilómetros.

Por el año de 1780 estaba habilitado para el servicio público en toda su longitud, y después de fuerte oposición de gran parte del país, durante varios años, por considerar antiforal la exacción, se dispuso por fin, en 1788, establecer seis barreras ó cadenas para el cobro del peaje, á fin de allegar fondos con que atender á los gastos de conservación y reparación.

Pocos años más tarde que la carretera general, entre los años de 1788 y 1790, se construyó el ramal de Tolosa a Lizarza, que tiene 12 kilómetros con 257 metros y costó su ejecución 846,412 reales.

En mucho tiempo después no se construyó ninguna otra carretera por la Provincia, hasta que, terminada la primera guerra civil en 1839, se proce-

dió al estudio de nuevas vías, que las necesidades crecientes de los pueblos hacían indispensables.

Véase á continuación las que se han construído desde aquella fecha;

Denominación de las carreteras	*Época de su construcción*
Carretera del río Urola, de Zumaya á Errastiola	1843 á 1844
» de Santa Agueda	1846
» de Campanzar	1846
» de Oñate á Ormaiztegui, por Legazpia	1846 á 1849
» de la costa, por Usúrbil, Orio y Zarauz	1851 á 1853
» de Oyarzun á Mendiondo de Rentería	1852 á 1853
» de Salvatore á Errastiola	1852 á 1853
» de Segura y Cegama hasta Idia-Kaitz	1854 á 1855
» del puente de Lazkaibar á Ataun	1855 á 1856
» de Elgóibar al confín de Vizcaya	1856 á 1857
» de Motrico al confín de Vizcaya	1856 á 1857
» de Azcoitia á Villarreal	1860 á 1862
» de Villarreal á Legazpia	1862 á 1863
» de Tolosa á Berrobi	1862 á 1863
» de Lasarte á Chiki-erdi	1863 á 1864
» de Zarauz á Guetaria	1863 á 1864
» de Idia-Kaitz á Arkurutzeta	1863 á 1864
» de Zaldivia á Villafranca	1864 á 1865
» de Elizaberri á Zumárraga	1865 á 1866
» de Irún al paso de la estación	1865 á 1866
» de Fuenterrabía á dicho paso	1865 á 1866
» de Rekaldc á la de Oriamendi	1865 á 1866
» de Amézqueta á Alegría, cinco de los seis trozos	1865 á 1866
» de Deva á Motrico	1865 á 1866
» del Ramal de Segura á Mutiloa	1865 á 1866
» de Aya al alto de Zudugaray	1866 á 1867
» de Lezo á Rentería	1866 á 1867
» de Berrobi a Beráslegui	1866 á 1867
» de Arrondoa á Erroyondo en Ataun	1868 á 1870
» de Arrusi á la plaza de Beráslegui	1870 á 1871
» de Lezo á Pasajes de San Juan	1879 á 1881
» de Hernani á Ereñozu	1880 á 1882
» de Beráslegui al confín de Navarra	1882 á 1884
» de Zumaya a Guetaria	1882 á 1885
» de Erreyondo á Lizarrusti, en Ataun	1883 á 1884
» de Ereñozu al confín de Navarra	1883 á 1884
» del balneario de Gaviria á la villa	1888 á 1889
» de Anguiozar al Campo del Convenio de Vergara	1889 á 1890
» del punto de Gazte á Régil	1890
» de Goyaz á Vidania	1891 á 1892
» de Villabona á Aya	1892 á 1894
» de Ceraln al puente de San Sebastián de Segura	1895 á 1896
» de Alegría á Abalcisqueta	1897 á 1898
» de Aizarna al alto de Amilibia	1900

Además de estas carreteras, construídas por la Provincia, hay otras que se ejecutaron por las Villas:

La de San Sebastián á Hernani, por Oriamendi, costeada por los dos municipios citados, en 1776.

La del río Deva, ejecutada á expensas de las villas de Vergara, Placencia, Elgóibar y Eibar, á las que se unieron después Deva y Motrico, entre los años 1776 y 1788.

La de Campanzar, construída por la villa de Mondragón entre los años 1777 y 1780.

La de Otzarain á Elgóibar, por los pueblos de Tolosa, Albiztur, Vidania, Goyaz, Azpeitia, Azcoitia y Elgóibar, que se realizó entre 1830 y 1833.

La de Vergara á Durango, denominada de la Reina Cristina, que, pa-

sando por Elgueta y Elorrio, fué construída por las villas de Vergara, Elgueta y Elorrio entre los años 1831 y 1833.

La denominada del río Urola, entre Zumaya y Urrestilla, costeada por Azpeitia, Cestona, Zumaya y Deva en 1844 y 1845, habiéndose prolongado después hasta el punto de Salvatore, en Beasain.

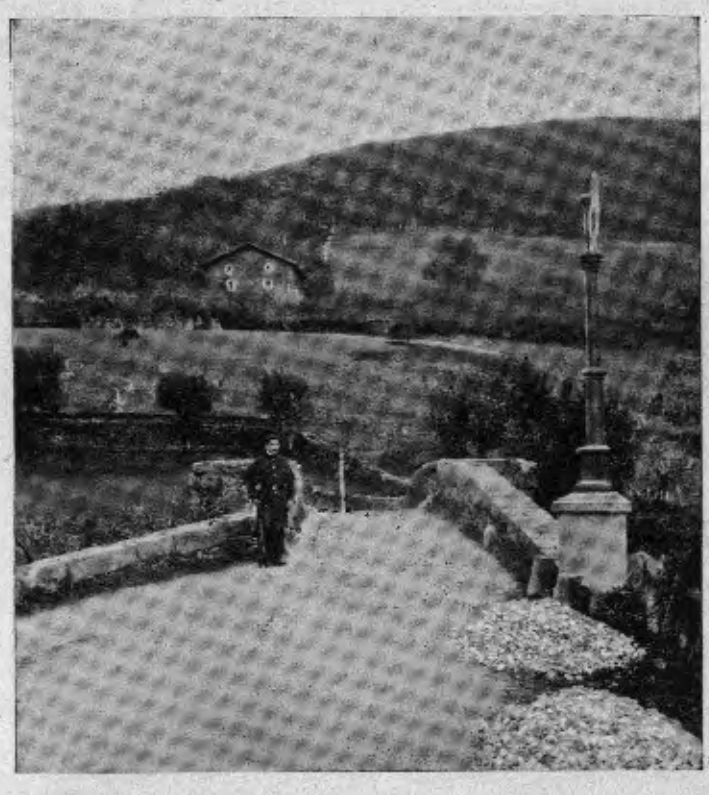

Confín de Navarra, en Urto (Berástegui)

La de Andoain á las Ventas de Irún, por la ciudad de San Sebastián, los años 1844 y 1845.

También existen en la Provincia dos carreteras construídas por el Estado:

Una que tiene su origen en el punto de Anzizar, en Beasain, y pasa por Idiazábal para llegar al confín de Navarra, en Arkurutzeta, la que fué construída entre 1849 y 1851.

Otra que parte de Muniasoro y, pasando por Oiquina, Icíar y Deva, termina en Sasiola, que fué construída entre los años 1856 y 1858.

Estas dos carreteras, así como el pequeño trozo contiguo al puente internacional de Behobia, fueron cedidas á la Provincia por orden del Ministerio de Fomento de 27 de Noviembre de 1869.

No ha de pasar tampoco sin mencionar la carretera que la Diputación de Navarra hizo por su cuenta en Guipúzcoa, el año 1852, entre Behobia y Endarlaza, con el objeto de buscar comunicación con Francia.

Una medida de la mayor trascendencia, con respecto á caminos, tomaron las Juntas de Vergara, el año 1850, llamada «igiuala general de caminos de coches», disponiendo por ella que la Provincia se hiciese cargo de todos los caminos construídos á expensas de los pueblos, como también de las obligaciones que hubiesen contraído para el efecto. En su consecuencia, quedaron suprimidos todos los arbitrios locales establecidos en los pueblos para la ejecución de sus caminos, en substitución de los cuales acordó la Provincia exigir un real en arroba de vino, que se recaudaría en las fronteras y puertos.

En virtud de este acuerdo, los pueblos hicieron entrega de las carreteras costeadas por su cuenta antes de aquella fecha, y otras que se han construído después, por conveniencia particular de algunos municipios, han sido cedidas de igual modo á la Provincia. Podemos citar, entre las últimas, el ramal de Oñate al convento de Aranzazu, que tiene 9'300 kilómetros y que fué entregado á la Provincia en 1904. La que va de Fuenterrabía al santuario de Guadalupe, construída en un trayecto de 4'500 kilómetros el año de 1886 por el Municipio de la ciudad y cedida á la Diputación en 1904.

En muchos tramos de estas carreteras se han introducido modificaciones muy considerables. Apuntaremos aquí la variante llevada á cabo, entre 1912 y 1914, en el paso á nivel de las Ventas de Irún, que costó 117,000 pesetas; la de la travesía de Rentería, ejecutada en 1914 y 1915, que costó 163,741 pesetas, y la de Chikierdi, de Lasarte, ejecutada en 1914 y 1915, que costó 187,000 pesetas.

En el ramal de San Sebastián á Tolosa, con motivo de la construcción del tranvía, así como en otros muchos tramos de otras carreteras, se han instalado reformas muy importantes.

No pareciendo bastante á la Diputación el gran número de carreteras abiertas para el servicio de sus pueblos, aprobó nuevas bases, con fecha 9 de Noviembre de 1897, para la ejecución «de otra red aún más vasta de caminos vecinales, que pongan en comunicación entre sí los distintos pueblos de esta Provincia, de modo que antes de muchos años no haya pueblo alguno en esta región del país vasco que no pueda comunicarse directamente con las carreteras generales y provinciales que la cruzan, con las capitales de los distritos, con los mercados y puertos más cercanos, con las estaciones de las líneas férreas más próximas á los términos municipales correspondientes; en una palabra, precisa al bien general de los habitantes todos de Guipúzcoa que ningún municipio, por modesto que sea, ningún barrio, por insignificante que parezca, quede aislado de los demás, muerto, por decirlo así, á la vida común».

En virtud de tan plausible acuerdo, se han abierto los caminos que se enumeran á continuación y que tanto favorecen las relaciones de unos pueblos con otros:

Relación de los caminos vecinales de primer orden, construídos por la Diputación desde el año de 1898 hasta el de 1925

	Kilómetros	*Años en que se construyeron*
Desde la Herrera á Alza	1'700	1898 á 1899
Desde Usúrbil á la estación del ferrocarril, en la misma villa	0'628	1899 á 1901
Desde Zumaya á la estación del ferrocarril, en la misma villa	0'252	1900 á 1901
Desde la carretera general y del portal de San Pedro de Villafranca á la estación del ferrocarril del Norte, en la misma villa	0'300	1900 á 1901
Desde la carretera de Villabona á Aya á la parte baja del pueblo de Asteasu	0'120	1902 á 1903
Desde Auzpandegui á Aizarnazabal	0'397	1902 á 1903
Desde la carretera de Zaldivia á Arama	1'388	1902 á 1904
Desde Udana-Echeverri á la estación del ferrocarril del Norte, en Brincola	2'060	1903 á 1904

	Kilómetros	Años en que se construyeron
Desde la carretera de Hernani al confín de Navarra, por Ereñozu, á la central eléctrica del Ayuntamiento de Hernani, situada en Lastaola	0'197	1903 á 1904
Desde Aguinaga á San Esteban (Usúrbil)	0'602	1904
Desde Amézqueta á la iglesia parroquial	0'697	1904
Desde el alto de Manduria á Astigarreta	0'713	1908
Desde Uribarzubi á Mondragón	0'274	1908
Desde la carretera provincial al barrio de San Lorenzo de Elgóibar	1'975	1908
Desde la carretera provincial de Mendaro al barrio de Garagarza de Elgóibar	0'651	1908
Travesía de Zaldivia	0'328	1908
Desde Beizama á Santucho	6'600	1907 á 1912
Desde la carretera general á la estación del ferrocarril de Legorreta	0'200	1912
Desde Hernani al barrio de los Chalets ó Villas	0'758	1912
De acceso á la estación del ferrocarril de Brincola	0'054	1912
Avenidas de acceso al puente sobre el río Oria, en Aduna	0'208	1914
Puente de Aduna sobre el río Oria	0'098	1914
Desde el puente sobre el Oria al pueblo de Aduna	0'876	1916
Continuación del camino de Arama, entre este pueblo y Alzaga	1'614	1916
Desde Eibar á la divisoria de Urco	4'670	1914 á 1917
De acceso á la estación del ferrocarril de Escoriaza	0'170	1916
Variante del camino de la estación de Usúrbil	0'236	1917
De Santa Cruz de Azcoitia	1'615	1917
De Lazcano al barrio de Lazcaumendi (primer trozo)	0'597	1918
De Mondragón á la estación del ferrocarril	0'717	1918
De acceso á la estación del ferrocarril de Arechavaleta	0'146	1919
Avenida de Francia, de Irún	1'115	1919
De Urnieta á la estación del ferrocarril del Norte	0'436	1919
Desde la carretera general á la estación del Norte	0'200	1919
De Absalcisqueta á la ermita de Larraitz	1'538	1920
Desde la carretera general á la plaza de Baliarrain	2'072	1920 á 1923
De acceso á la estación del ferrocarril de Vitoria-Mártires-Vergara	0'200	1920
Desde la carretera de Villabona-Asteasu á Cizúrquil	1'012	1920
Desde el paso superior de Arrona al Santo Cristo de Ibarrarrieta	1'518	1922
Desde Ormáiztegui á la estación del ferrocarril del Norte	0'392	1922
De acceso al ferrocarril del Norte-Oñate	0'360	1923
Travesía de Molinao (Pasajes-Alza)	0'875	1924
De acceso de la estación del ferrocarril de Urola-Azpeitia	0'200	1924
Del alto de Azcárate al barrio de Madariaga-Azcoitia	1'869	1925
Desde Tolosa á Leaburu	2'640	1925
Desde Mendiondo al barrio de Karrika, en Oyarzun	3'240	1925
Desde Yurre por Olaberria á Lazcano	4'034	1925

Para resumir, diremos que cuenta Guipúzcoa, en la actualidad, con 632 kilómetros próximamente de carreteras y caminos vecinales, alcanzando estos últimos una extensión de 24 kilómetros y 755 metros, que, dada la poca superficie de la Provincia, resulta una proporción muy grande.

La constante humedad que hay en este país y los temporales que con frecuencia le azotan, hacen que ocurran muchos desprendimientos de tierras y muros en las carreteras y que los firmes queden sensiblemente reblandecidos, motivo por el cual exige este servicio en Guipúzcoa grandes dispendios en personal y material.

Componen el personal 24 capataces, 174 peones camineros y un guarda-vigía del puente de Deva, á quienes se pagan anualmente 166,531 pesetas de sueldos, además de las casetas que se les proporcionan para vivir en aquellos puntos en que la Provincia no las tiene propias y el vestuario que se les da, cuyas partidas, unidas á la anterior, suman 210,319 pesetas.

Cuenta la Provincia, además de los rodillos de tracción animal para carreteras aisladas y de poco tránsito, con cuatro máquinas apisonadoras de vapor, con sus rastrillos ó excavadoras mecánicas, que practican los trabajos de apisonamiento de piedra machacada á la perfección, ayudadas muy eficaz-

mente por el riego artificial. Asimismo posee el equipo completo, montado sobre motor de tranvía eléctrico, para el riego mecánico de la carretera entre Rentería y San Sebastián, con varios carros con toneles de regadío y de transporte para las demás carreteras, á cuyo efecto hay construídos muchos depósitos de agua en las orillas de éstas. Hasta hace un año se ha empleado la piedra caliza en las carreteras de Guipúzcoa, pero ahora se emplea la ofita, que tiene más resistencia que aquélla. El machaqueo de la piedra, en algunos puntos, se hace por subasta, pero en otros muchos la Diputación realiza este trabajo por administración, y tiene, á este fin, canteras propias, vías, vago-

Carretera de la Costa, entre Guetaria y Zarauz

netas, motores eléctricos, vertederos de canteras, talleres de machaqueo y otros muchos útiles convenientes al caso.

Debido al esmero y cuidado especial que la Diputación pone para que este servicio se mantenga á gran altura, se consigue el que las carreteras de Guipúzcoa, á pesar de los inconvenientes con que tienen que luchar, se hallen en estado próspero y envidiable.

En el último presupuesto se han consignado, para cubrir las atenciones de carreteras, 660,000 pesetas, que suponen para la Provincia un esfuerzo considerable.

Ferrocarriles y tranvías. — *Ferrocarril del Norte.* —Desde que la construcción de caminos de hierro comenzó á ser necesidad imperiosa y el Gobierno español empezó á preocuparse del problema con las recomendaciones que el año 1850 hizo á sus delegados en las provincias, Guipúzcoa, Vizcaya,

Álava y Navarra estudiaron con tal ahinco el asunto, en la parte que les correspondía, que surgieron los proyectos por doquier y se gastaron grandes cantidades en estudiarlos y en compulsar las ventajas que cada uno de ellos tenía sobre los demás.

Cada región y cada provincia defendían aquellos proyectos que más beneficiaban á sus intereses. De Bilbao pedían la construcción de un ferrocarril que uniese á Madrid con Francia y los graneros de Castilla con el Océano, pasando desde la capital de Vizcaya á Irún por la costa, y principalmente por San Sebastián. La Diputación foral de Álava nombró una Junta y la autorizó para que subvencionase á la empresa del ferrocarril del Norte,

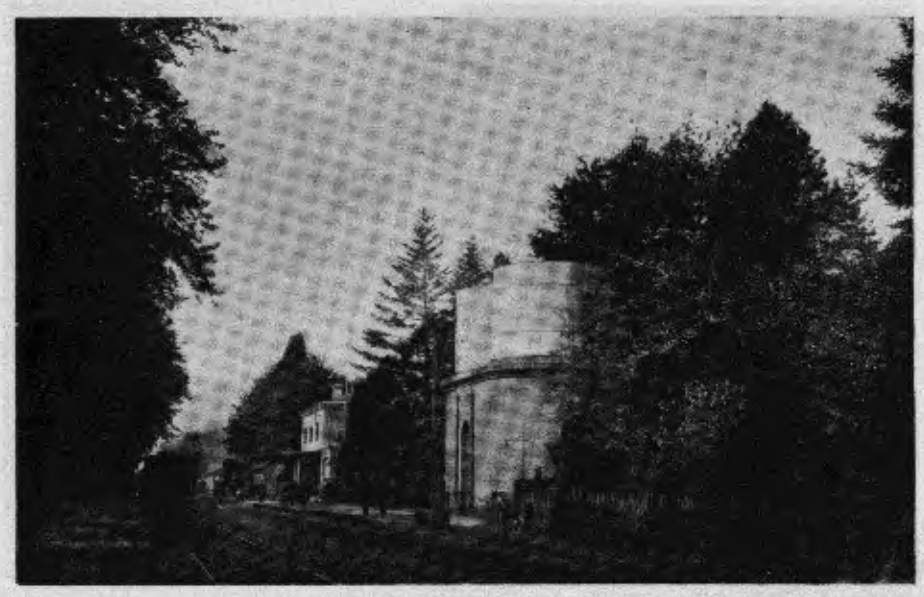

Estación de Zumárraga

en el trayecto del Ebro al Bidasoa que pasase por Bilbao. Vitoria prometió su auxilio moral y material á la línea que se tendiera entre el Ebro y el Bidasoa y que pasase por Vitoria, Alsasua y San Sebastián.

Navarra, que tampoco descuidaba sus intereses, el año 1853 comenzó á trabajar porque la línea del Norte fuese por Soria, Logroño y Pamplona, y con tal ahinco llevó sus gestiones y la propaganda en los periódicos, que Álava alarmóse grandemente y se dispuso á contrarrestar con todas sus fuerzas la influencia de los navarros. Para ello pidió el auxilio de vizcainos y guipuzcoanos, pero éstos contestaron á los alaveses, que si bien no podían dar contestación definitiva, sin embargo les parecía que el proyecto de los navarros era más beneficioso para Guipúzcoa, ya que ponía á esta provincia en comunicación con Navarra y Aragón.

Y seguían lloviendo proyectos. El gobernador de Álava se mostraba

partidario del sistema de ramales cortos, y abogaba por la construcción de uno que, arrancando en las riberas del Ebro, atravesara Álava y Vizcaya y fuese á parar á Bilbao; de un punto conveniente de este ramal partiría otro que, cruzando Guipúzcoa, llegase á San Sebastián. Don José A. Marquez del Prado, teniente coronel, imprimió otro proyecto para defender la idea de que la línea debía seguir por Miranda á Vitoria y de aquí por Arroyale, atravesando la cordillera entre Mondragón y Oñate, llegar á Villafranca, Tolosa, Villabona, Lasarte y San Sebastián. En 1855 Don Pedro I de Apalategui hizo pública su opinión de que la línea debía nacer entre Irún y Fuenterrabía y proseguir por Rentería, San Sebastián, Lasarte, Andoain, Villabona, Tolosa, Lazcano, Ataun, Echarri-Aranaz, Araya, Vitoria, Burgos y Madrid.

En el mismo año Navarra solicitó de Guipúzcoa que le secundara en su tarea de conseguir la aprobación de un proyecto de caminos de hierro que partiese de Zaragoza y atravesando Navarra y tocando en Pamplona terminase en uno de los puertos de Guipúzcoa é Irún. Al año siguiente, de nuevo los navarros escribieron diciendo que era necesario dar impulso al proyecto de ferrocarril de Zaragoza á San Sebastián, pasando por Tudela, Pamplona y Tolosa; Guipúzcoa aprobó el proyecto é hizo algunos ofrecimientos, aunque no cuantos deseaba Navarra. Esta, en vista de la contestación de Guipúzcoa, elevó á S. M. una exposición pidiendo que se presentase á las Cortes un proyecto de ley para sacar á pública subasta la concesión de un ferrocarril de Zaragoza á Pamplona, y Guipúzcoa apoyó la petición por medio de sus representantes en Cortes.

Guipúzcoa tuvo que moverse mucho en aquel período hasta ver conseguidos sus propósitos. Tuvo que luchar, sobre todo, extraordinariamente, contra el proyectado camino por Bayona y los Alduides á Pamplona, promovido por los franceses y apoyado por su gobierno en provecho de Bayona y perjuicio de los puertos españoles.

A pesar de que el municipio de Bayona formalizó sus gestiones y empezó sus trabajos con gran ahinco y envió comisiones á Madrid, nada consiguió en aquella primera tentativa; por el contrario, el Gobierno español dictó la oportuna ley para que el ferrocarril del Norte bajase por Castilla, Álava y Guipúzcoa y terminase en Irún, y para atender á otras provincias ricas como Navarra, la ley disponía que desde Zaragoza viniese por Navarra otro camino que en Alsasua empalmara con el del Norte.

La vía del Norte fué adjudicada en subasta á la sociedad Crédito Mobiliario Español, pero animados por la inacción de esta compañía y por el cambio de personas que hubo en el Gobierno español, los franceses y navarros resucitaron su proyecto de los Alduides, y Guipúzcoa se vió obligada á redoblar sus esfuerzos para que aquel pensamiento no se llevara á cabo.

El medio más eficaz para enterrar definitivamente este proyecto era el de dar comienzo á las obras de la línea del Norte, y á ello encaminó Guipúzcoa

sus trabajos: á hacer á la sociedad concesionaria un anticipo de fondos que le permitiera llevar á cabo las obras de tendido de la línea en la parte de ferrocarril correspondiente á Guipúzcoa.

Comenzaron estas conferencias en 1857 en el salón de la Casa Consistorial de San Sebastián y continuaron en París; llevaban la representación de Guipúzcoa don Fermín de Lasala, diputado á Cortes por el distrito de San Sebastián, y don Luis de Mariategui, diputado por el distrito de Tolosa.

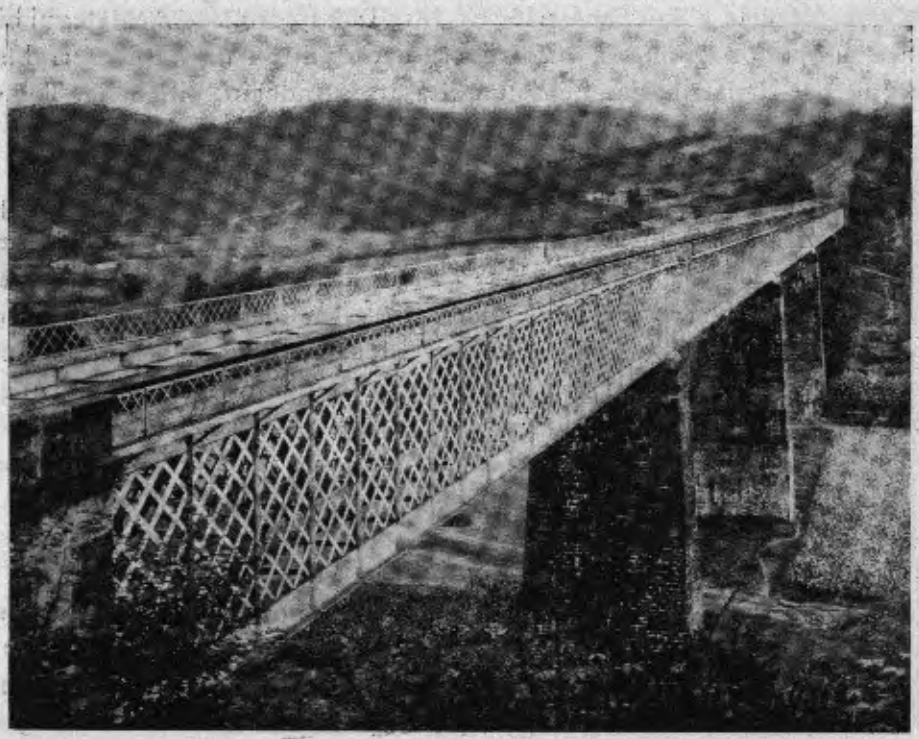

Gran viaducto de Ormaiztegui

Las gestiones empezaron por estudiar un convenio para el tendido de línea desde el Bidasoa hasta Tolosa; luego en el convenio se quiso abarcar el trayecto hasta Villafranca, y por último hasta Zumárraga. El llegar á un acuerdo costó muchas conferencias, constante correspondencia de los comisionados en París con la Diputación de Guipúzcoa y el Ayuntamiento de San Sebastián, no pocos viajes é infinidad de tanteos y trabajos, en cuyo desarrollo pusieron á prueba su amor al país y su valer los señores Lasala y Mariategui, principalmente el primero, que laboró con ahinco hasta el fin y supo labrarse entonces una buena parte de la general simpatía y respeto de que vive rodeado el anciano Duque de Mandas en su querida Donostia.

Por fin, en Noviembre de aquel mismo año, la Diputación aprobó las bases generales del convenio propuestas por la Sociedad y facultó á sus comi-

sionados de París para que zanjasen las diferencias que pudieran surgir al especificar los detalles del contrato. El 29 de Diciembre fué firmado el contrato definitivo por don Fermín de Lasala, en nombre y representación de Guipúzcoa (211), y por el presidente don José Joaquín de Osma y los administradores señores Abaroa y Pereire, en nombre de la Sociedad General de Crédito Mobiliario Español.

En ese convenio quedó establecido: que Guipúzcoa debería entregar á la Sociedad 25.000.000 de reales vellón, á condición de que ésta construyese y pusiera en explotación el trozo Bidasoa-Villafranca en el plazo de cuatro años, contados desde el día en que el Gobierno aprobase la mitad del trazado; que la Sociedad se obligaba á construir y poner en explotación el trozo Villafranca-Zumárraga en cuatro años, contados desde el día en que la Provincia le hiciera saber su resolución de dar á la Sociedad, además de los 25.000,000 de reales, una cantidad próximamente igual á la tercera parte del coste total de la sección Villafranca-Zumárraga, puesta en explotación.

Estas condiciones, y las demás que no reproducimos, no tendrían valor ejecutivo hasta que el Gobierno aprobase la dirección que el ferrocarril había de llevar de Alsasua á Tolosa, dirección que aun no estaba señalada.

Antes de llevar á cabo ningún otro trabajo, parecía, pues, natural esperar á que esta dirección se fijase ó activar la resolución del asunto, pero el convenio con la Sociedad causó tal entusiasmo y había tal deseo de ver comenzadas las obras, que el 4 de Enero de 1858, á los seis días de firmado el convenio, ya corría por el país una circular reproduciéndolo y fijando las condiciones en que quedaba, desde luego, abierta la subscripción de los 25.000,000 de reales.

Inmediatamente se formaron listas de guipuzcoanos residentes en varios países, se nombraron comisionados en Cuba, Puerto Rico, Méjico y Buenos Aires, se acudió á altas personalidades de Ultramar para que protegiesen la subscripción y se enviaron paquetes de circulares é invitaciones rogando á todos que acudiesen con su dinero á facilitar la realización de la obra. Los diputados adjuntos salieron á recorrer la Provincia para promover la subscripción, y en San Sebastián fueron las hojas entregadas á domicilio por los señores vocales del Ayuntamiento y de la Junta de Comercio.

A pesar de la premura con que se organizó todo, y de las predicciones de los desconfiados, y de la crisis monetaria que amenazaba, Guipúzcoa dió tal prueba de confianza en la Diputación y de amor á su país, que antes de finalizar el mes ya había aprontado los 25.000,000, de los que trece y medio se recaudaron en San Sebastián.

El hecho llenó de asombro á los más optimistas, y en vista del excelente

---

(211) El señor don Luis de Mariategui volvió de París, por motivos de salud, antes de que el contrato pudiese ser firmado.

modo con que Guipúzcoa respondió al llamamiento de sus autoridades paternales, se abrió otra subscripción con que recaudar el dinero que habría de darse á la Sociedad para llevar á cabo el tendido de la línea entre Villafranca y Zumárraga. Los guipuzcoanos acudieron al nuevo llamamiento con el mismo entusiasmo que la vez primera, y pronto la subscripción pasaba de los 35.000,000 de reales vellón.

Con motivo de no decidirse la dirección entre Alsasua y Tolosa, hubo nuevas dilaciones y entorpecimientos, y hasta salió otra vez á la luz el proyecto del ferrocarril de los Alduides, que el Conde de Guendulain, navarro, Ministro de Fomento, presentó á las Cortes en la legislatura de 1858.

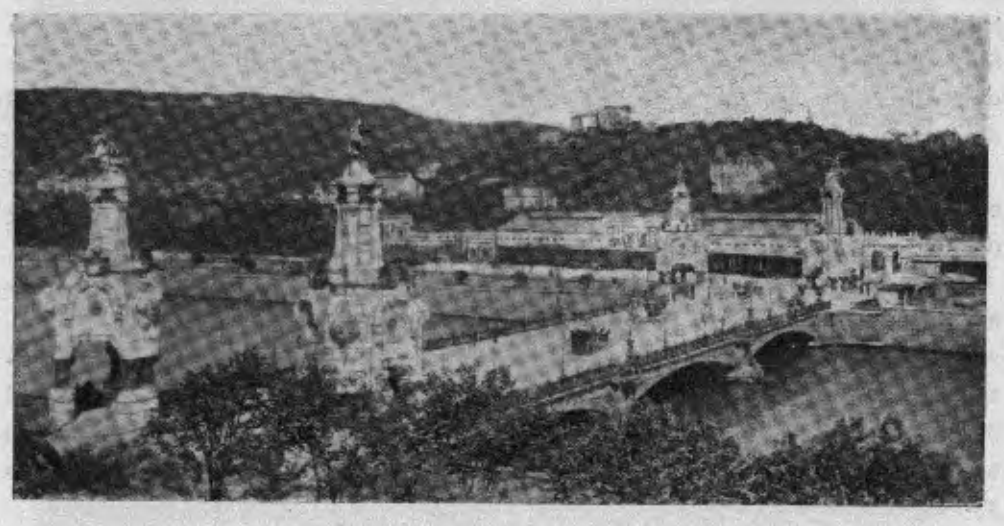

Estación del ferrocarril del Norte, en San Sebastián

Fué muy mal recibido por la opinión, y aunque no se desechó en las Cortes porque hubo por entonces cambio de Ministerio, quedó abandonado, y á los pocos meses se aprobó el trazado de la línea del Norte, entre Beasain y Pasajes, y se fijó la tan ansiada dirección entre Tolosa y Alsasua, por Zumárraga, conforme con los anhelos de la Diputación, que quería acercar la lídea de este modo á los pueblos de la costa.

Aquel mismo mes, el 22 de Junio de 1858, se celebró con gran solemnidad la inauguración de las obras en Tolosa por la mañana, en un montículo que había detrás del actual frontón Beotibar, y por la tarde en San Sebastián, á la orilla derecha del Urumea, en la trinchera de Mundaiz y Errota-chiki.

En esta ciudad sobre todo, con ese motivo, se hicieron grandes fiestas. Pusiéronse colgaduras en balcones y ventanas, repicaron las campanas y una numerosa música de aficionados y el tamboril recorrieron las calles. A las doce cerráronse los talleres, y á las dos la muchedumbre se agolpó ante la Casa Consistorial: los acordes de la música y los vivas recibían á los invitados.

Al poco tiempo, la comitiva, con el Regidor Síndico, que llevaba el pendón del pueblo, al frente, se dirigió al lugar de la inauguración, acompañado de música, tamborileros, clarineros y maceros.

En barcas planas atravesaron el Urumea; pronunciaron discursos el Gobernador civil, el Diputado general en ejercicio y el Alcalde, é inmediatamente dieron los primeros azadonazos en señal de haber sido comenzadas las obras. Un sacerdote dió su bendición, y la música y un coro de trescientas voces entonaron el himno preparado para el acto. Al regreso, en la parroquia de Santa María, espléndidamente adornada, se cantó el *Te-Deum*. A las siete de la noche tuvo lugar el banquete oficial, y en la plaza hubo música hasta las doce de la noche, hora en que terminó la fiesta con la quema del típico *zezen-suzko* (toro de fuego).

En los días inmediatos se dió comienzo á las obras en Tolosa, y sucesivamente se extendieron á otros puntos. Aunque en los cuatro primeros años no se desarrolló gran actividad, en el quinto se dió gran impulso á los trabajos, y gracias á eso se consiguió poner en estado de explotación el trozo San Sebastián-Beasain, el 1.° de Septiembre de 1863; Bidasoa-San Sebastián, el 22 de Octubre del mismo año, y Beasain-Alsasua, el 20 de Agosto de 1864.

Los estudios de este ferrocarril los hizo el ingeniero don C. A. Letourneur, y él dirigió también las obras.

El día 15 de Agosto de 1864 se celebró en San Sebastián la inauguración oficial de toda la línea Madrid-París. Al acto asistió S. M. el Rey, que llegó en tren á las once y media de la mañana, y fué recibido con mucho entusiasmo. En seguida se verificó la inauguración, y acto continuo S. M. y los invitados pasaron al salón donde debía tener lugar el banquete, amenizado por la música del batallón ligero de las Navas y las dos bandas de aficionados de la localidad. En la ría corriéronse regatas, y por la noche fueron iluminados el paseo y puente de Santa Catalina, y se quemaron fuegos artificiales. S. M. siguió á las tres de la tarde su viaje á París. Como detalle curioso del acto de inauguración, debemos estampar el de que en la estación fué colocado el órgano de la Casa de Misericordia, con objeto de tocarlo á la llegada del Rey.

Se gastaron, en suma, 25,508 reales; Irún, que también celebró la inauguración, gastó 13,701, que pagaron, á partes iguales, la villa y la Diputación.

Desde entonces, en la vía se han hecho muchas mejoras. El año 1909 se tendió la doble vía entre Beasain y Alsasua. El primer tren ascendente, que pasó por la doble vía, fué el militar, que el 9 de Septiembre condujo á los ingenieros, y el primero descendente, el correo de la tarde. El 26 de Julio de 1911 se inauguró la doble vía en el trozo Irún-Beasain.

El primer tren que circuló por Guipúzcoa en la línea del Norte, con alumbrado eléctrico, fué el segundo expreso, que llegó á San Sebastián á las 11'17 de la mañana del 12 de Julio de 1899. Era el primer tren español que circulaba con alumbrado eléctrico.

Describamos brevísimamente el camino que recorre el tren en Guipúzcoa (212).

El tren entra en Guipúzcoa por el monte de Otzaurte, que lo atraviesa por un túnel de 1,158 metros; pasa por otro de 141, y llega al viaducto de Salera, hermosa obra de palastro de 114 metros de longitud y 19 de altura sobre el suelo. Cruza el túnel de Pajera, de 60 metros; el de Rosca-aria,

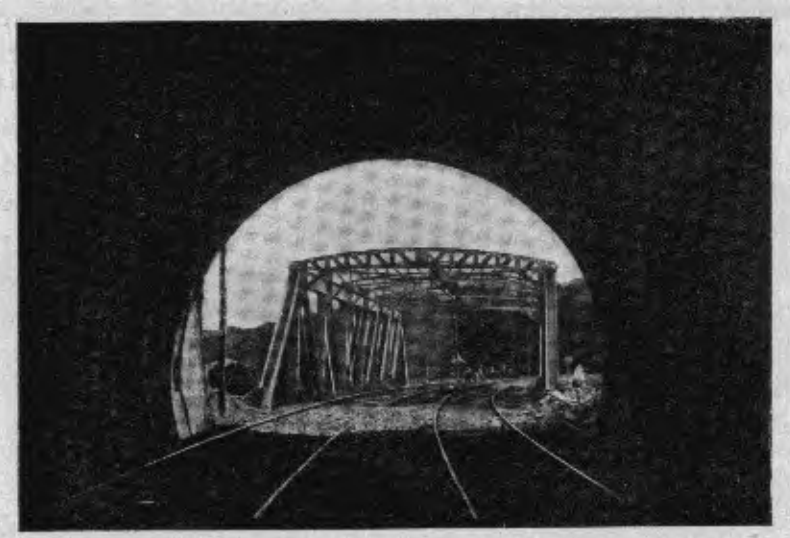

Puente de Capuchinos, en Rentería

de 225; el de Fuente, de 186; el de Salinas, de 349; el de Osineta, de 726; el de Azokaran, de 167; el de Pajoeta, de 185; el de Ustaan, de 369; el de Aria-aundia, de 105; el de Osina, de 701, y llega al de Oazurza, abierto en línea recta, con longitud de tres kilómetros. Para abrirlo hubo que hacer un desmonte de 160,000 metros cúbicos, y para activar el taladro se perforaron doce pozos, de los que el más hondo alcanzó una profundidad de 239 metros; en el movimiento de materiales y escombros se utilizaron cinco máquinas de vapor de á 30 caballos de fuerza.

Luego entra en el túnel de Bríncola, de 282 metros, situado cerca de la estación Bríncola-Oñate, y, atravesando el valle de Urola, llega á la estación de Zumárraga; pasa por los túneles de Olabarran (465 metros), Erizmendi (530), Olazabal (140), Gaviria (236) y Larrazabal (417), y llega al magnífico viaducto de Ormaiztegui, el mayor de la travesía de los Pirineos; es de palastro, de dos tramos de á 52 metros y tres de 60; su mayor altura es de 34 metros y en la construcción se utilizaron 1.800,000 kilogramos de hierro.

---

(212) Una detallada y bien escrita descripción de este camino puede ver el lector en el *Álbum del viajero en la provincia de Guipúzcoa*, escrito por Th. Mercier.

Al salir del puente está la estación de Ormaiztegui; vienen luego los túneles de Arandia (125 metros), Anguio (74) y Anguiozar (141), y á continuación el tren franquea el Oria sobre un puente metálico de 16 metros de largo, y llega á la estación de Beasain, pasa por la de Villafranca, atraviesa los túneles de Isasondo (279 metros) y Legorreta (410 metros), para en el apeadero de este nombre, cruza el túnel de Icazteguieta (518 metros) y el de Aranbalza (290), se detiene en el apeadero de Alegría y al seguir su curso llega á Tolosa, arriba á Villabona-Cizúrquil, atraviesa el Oria por un puente de tres arcos de á 12 metros, pasa el Leizarán sobre un viaducto de sesgo de tres arcos de á 12 metros de abertura, pasa también por un túnel de 300 metros y llega á la estación de Andoain.

Penetra en el túnel de Azkonobieta (1 kilómetro) y abandona el valle del Oria para entrar en el del Urumea; se detiene en Urnieta y en Hernani; corre por el túnel de Loyola (289 metros), traspone el río Urumea por un puente de palastro de 75 metros y llega á San Sebastián.

Pasa sobre dos puentes de palastro sesgueados, de 10 y 8 metros, atraviesa el viaducto de la Herrera (60 metros), y se detiene en la estación de

Estación de Málzaga, en el ferrocarril de la Costa

Pasajes. Al seguir, entra en el túnel de Capuchinos (195 metros), cruza el río Oyarzun sobre un puente metálico de 40 metros de abertura y llega á la estación de Rentería. Atraviesa el túnel de Gainchurizqueta (489 metros) y llega á Irún, de donde pasa á Hendaya, después de salvar la ría Bidasoa sobre un puente de 100 metros de abertura.

Los trenes españoles llegan, pues, hasta Hendaya, y los franceses vienen

hasta Irún; los viajeros que van hacia París cambian de tren en Hendaya y en Irún los que van hacia Madrid.

Para terminar cuanto á esta línea se refiere, en su paso por Guipúzcoa, insertaremos un cuadro con los nombres de todas las estaciones del trayecto, su clase, altura sobre el nivel del mar y distancia que á cada punto de parada separa del anterior. Advertimos al lector que las estaciones señaladas con letra bastardilla son las habilitadas con posterioridad á la inauguración de la línea:

Estaciones	*Clase*	*Altura sobre el mar* — *Metros*	*Distancia á la estación anterior* — *Kilómetros*
Cegama-Otzaurte	Apartadero	609'0	—
Brincola-Oñate	—	475'6	11
Zumárraga	Segunda	356'9	9
Ormaiztegui	Tercera	—	9
Beasain	Segunda	159'2	5
Villafranca	Tercera	147'4	4
Legorreta	Tercera	121'0	4
Alegría	Apeadero	—	4
Tolosa	Segunda	82'5	4
Villabona-Ciserquil	Tercera	61'4	8
Andoain (213)	Tercera	158'6	4
Urnieta	Apeadero	58'6	4
Hernani	Tercera	11'2	3
San Sebastián	Primera	6'5	7
Pasajes	Tercera	6'3	5
Lezo-Rentería	Tercera	11'4	2
Irún	Primera	17'8	10
			93

Durante algún tiempo estuvo también habilitado el apeadero de Gainchurizketa, entre Lezo-Rentería é Irún, pero luego se cerró.

Ferrocarril de la Costa.—Con este nombre es conocida la línea que, después de atravesar Vizcaya, llega á Guipúzcoa por Ermua, pasa por Eibar, y en Málzaga se bifurca en dos ramales: uno que termina en Zumárraga y el otro en San Sebastián.

Ambos son de vía estrecha, y se construyeron á pesar de otros proyectos, que había bien estudiados, de tendido de línea de ancho ramal.

El ramal á Zumárraga es anterior al otro, y la villa de Eibar se distinguió por el ahinco con que gestionó la construcción de la línea y el establecimiento, en términos de su jurisdicción, de la estación de Málzaga. Consiguieron sus propósitos: el 2 de Noviembre de 1885 se celebró con solemnidad la inauguración de las obras y en Septiembre de 1887 ya se inauguró la línea.

Las estaciones por que pasa este ramal en Guipúzcoa y los kilómetros que hay desde cada una á la anterior son los siguientes.

---

(213) En Andoain, además de la estación, hay un apeadero con el mismo nombre.

Ermua.		
Eibar	4'0	kilómetros.
Málzaga	3'0	»
Placencia	3'2	»
Los Mártires (apeadero)	2'9	»
Vergara	4'7	»
Anzuola (apeadero)	5'5	»
Amilleta (apeadero)	4'1	»
Zumárraga	5'6	»
Total	33'0	kilómetros.

La estación de Zumárraga se halla muy cerca de la que en la misma villa posee la Compañía del Norte, y los trasbordos son fáciles.

Después de este ramal se construyó el que, partiendo de Málzaga, muere en San Sebastián. Se tendió primero el trozo Málzaga-Elgóibar, que se continuó luego hasta Deva; inauguróse más tarde, en Abril de 1895, la zona de San Sebastián á Zarauz, y terminado, por fin, el trayecto Deva-Zarauz, el día 29 de Diciembre de 1900 se celebró la inauguración de la totalidad de la línea.

En Deva se reunieron las representaciones de Vizcaya y Guipúzcoa. El señor párroco bendijo la línea y pronunció un discurso, al que siguió otro del presidente del Consejo de Administración don Plácido Allende; luego, en un tren especial, se trasladaron los invitados al Gran Casino de San Sebastián, en el que guipuzcoanos y vizcaínos celebraron el banquete oficial.

He aquí el itinerario que sigue el tren en este ramal y la distancia de cada estación á la anterior:

Ermua (apeadero).		
Eibar	3'9	kilómetros.
Málzaga	2'5	»
Elgóibar	3'1	»
Carquizano (apartadero)	1'9	»
Alzola (apeadero)	2'0	»
Mendaro	2'5	»
Deva	7'0	»
Arrona-mendi (apartadero)	1'8	»
Iziar	3'0	»
Arrona	3'7	»
Zumaya	2'6	»
Guetaria-Olquina	3'0	»
Zarauz	4'1	»
Aya-Orio	4'6	»
Aguinaga	6'5	»
Usúrbil	1'4	»
Lasarte	2'5	»
Rekalde (apeadero)	1'8	»
Añorga (apartadero)	1'8	»
San Sebastián	3'9	»
Total	63'6	kilómetros.

Recientemente se han construído, con destino á estaciones, muy bonitos edificios de carácter vasco, y se ha rectificado en algunos trozos el tendido de la línea, con lo que se ha conseguido acortar en varios kilómetros el recorrido de los trenes.

Desde el año de 1912 se halla establecido un servicio de coches automotrices, que durante la época estival recorre en esta línea el trayecto San Sebastián-Zarauz.

La estación de esta línea, en la capital de Guipúzcoa, se halla en el barrio de Amara; es provisional, y está aprobado ya el proyecto del edificio definitivo,

Ferrocarril de San Sebastián á Pamplona. — De la misma estación parte otra línea que pone en comunicación directa á la capital guipuzcoana con la navarra: es el ferrocarril llamado del Leizarán ó de Plazaola.

Los trenes siguen hasta Lasarte por la misma vía que utilizan los de Málzaga, y en aquel punto se desvían para seguir el trayecto que ha de conducirles á tierras de Navarra.

La fiesta de inauguración oficial se verificó el 19 de Enero de 1914. En Huici se encontraron los trenes que conducían á las autoridades é invitados de Pamplona y San Sebastián. El ilustrísimo señor Obispo de Pamplona, fray José López de Mendoza, acompañado del párroco de Huici y del presidente del Consejo de Administración de la Compañía, don José Ortiz y Muriel, bendijo la línea y el tren, y terminada la bendición, pronunció unas palabras ensalzando los actos en que aparecen hermanados el progreso y la religión.

Los invitados se trasladaron á Pamplona, y en el Gran Hotel se celebró un banquete de 200 invitados; á los postres hicieron uso de la palabra don José Ortiz y Muriel, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Minera Guipuzcoana, que fué la constructora del ferrocarril; el señor Obispo, y el ingeniero autor del trazado del ferrocarril y director de los trabajos don Manuel Alonso de Zabala.

El ferrocarril fué abierto al servicio público unos días más tarde, el 25.

He aquí los nombres de las estaciones que en Guipúzcoa tiene la línea y la distancia que hay de cada una de ellas á la anterior:

San Sebastián.	
Añorga (apeadero)	3'900 kilómetros.
Recalde (apeadero)	1'800 »
Lasarte	1'700 »
Andoain	8'000 »
Plazaola (apartadero)	21'500 »
Total	36'900 kilómetros.

Los trenes tardan tres horas en recorrer el trayecto San Sebastián-Pamplona, ó viceversa.

Ferrocarril eléctrico de San Sebastián á Hernani.—Desde el año 1902 funciona entre estos dos puntos un magnífico ferrocarril eléctrico, que sale de la calle de Peñaflorida, de la misma estación del ferrocarril de San Sebastián á la frontera. Sigue el mismo itinerario que éste hasta la estación de Loyola, y en ella deja la vía de aquél para tomar la dirección de Hernani.

Ambos ferrocarriles pertenecen á la misma compañía explotadora.

Ferrocarril eléctrico de San Sebastián á Hendaya.—El tendido y explotación de esta línea se debe á una entidad formada por capitalistas bilbaínos,

dirigidos, como presidente del Consejo de Administración, por don Plácido Allende, hombre de grandes iniciativas industriales, principal propulsor de la construcción de la red de los ferrocarriles vascongados, completada con esta línea, en la que puso gran cariño é interés.

La parte técnica del proyecto fué estudiada por los ingenieros de caminos don Recaredo de Uhagón, don Luciano de Abrisqueta, don Manuel Alonso Zabala y don Horacio de Azqueta, y el día 11 de Mayo de 1910 se firmó, con los señores Ochandiano y Compañía, el contrato de construcción de la explanación de la longitud total del trayecto: una de las condiciones establecía

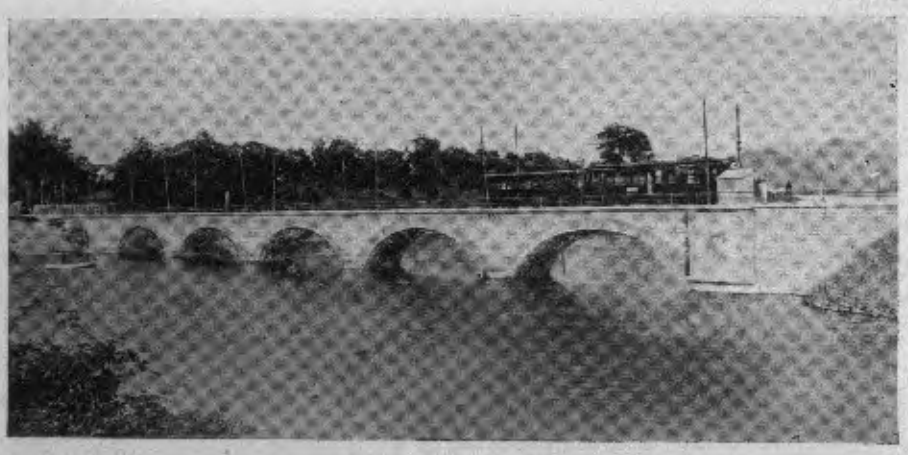

Primer tren que pasó de Hendaya á San Sebastián, por el puente que sobre el Bidasoa existe en el ferrocarril eléctrico de San Sebastián á la frontera

que los trabajos de las obras del ferrocarril debían terminarse para el 31 de Octubre de 1912, hasta Irún.

El día 5 de Diciembre de 1916 se inauguró el ferrocarril de San Sebastián hasta Irún, y desde el 13 de Julio siguiente ya circularon los trenes hasta Hendaya.

Una somera descripción del trayecto recorrido por este ferrocarril nos dará idea de las obras que hubieron de ser realizadas para el tendido de la línea.

El tren sale de la calle de Peñaflorida de San Sebastián; en ella están la estación y las oficinas de la compañía. Recorre varias calles de la capital guipuzcoana y llega á la estación de Amara, construída muy cerca de la que poseen los ferrocarriles vascongados para su servicio en San Sebastián.

A los dos kilómetros de la estación de Amara está el primer túnel, de 66 metros de longitud, todo revestido, y á la salida del túnel se halla la estación de Loyola, que sirve también para el servicio del tranvía de San Sebastián á Hernani.

Cruza la vega de Loyola en terraplén, atraviesa la carretera por un tramo

metálico y salva el Urumea por un puente de piedra de tres arcos elípticos que tienen cien metros de luz en su totalidad.

A la salida del puente comienza la trinchera, que llega hasta el túnel de Ametzagaña. Es éste el más largo de los trece de la línea; tiene 2,040 metros de longitud y está abierto en línea recta.

Merece ser citado también el viaducto de Molinao, que tiene 8 metros de altura media y 250 de longitud; es de hormigón, y para asentar sus cimientos en firme hubo que enterrar en el fango 3,600 pilotes.

Sobre el Bidasoa pasa el tren por un hermoso puente de 18 metros de anchura.

Los coches que circulan por esta línea son amplios y magníficos. Los coches motores tienen 18 metros de longitud y llevan un departamento titulado *coche salón*, de doce asientos, y otro más modesto, denominado de *clase única*, capaz para 40 personas; en medio de ambos hay un espacio para equipajes, y en los extremos del coche, plataformas divididas en dos compartimientos, destinadas al conductor y á los viajeros. Hay también otros coches, sin motor, semejantes á éstos, y jardineras que no llevan más que asientos de clase única.

Para la producción de la energía eléctrica que se utiliza en la línea, se aprovecha el salto de Puente Marín, que produce 800 caballos de fuerza, que llegan, por líneas de alta tensión, á la central eléctrica construída en la estación de Rentería, junto á las cocheras de la línea.

La longitud total de la línea es de 22 kilómetros, y en su recorrido emplean los trenes 44 minutos. El billete de Irún á San Sebastián y vuelta cuesta 2 pesetas en coche salón y 1'20 en clase única. De ambas estaciones salen trenes cada media hora, desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Antes de que se terminasen las obras murió don Plácido Allende, y la Compañía, por rendir un tributo de admiración al genio emprendedor y laborioso del que fué su presidente, erigió en la estación de Loyola un sencillo monumento, proyectado por el arquitecto don Leonardo Rucavado y coronado por un busto del señor Allende, debido al escultor don Quintín Torre. La inauguración del monumento, el 5 de Diciembre de 1912, fué el acto más saliente de los que se celebraron para inaugurar la línea.

La línea se abrió al servicio público el día 14 del mismo mes. Hay en ella las siguientes estaciones: San Sebastián, Amara, Loyola, Herrera, Alza-Ancho, Pasajes-Molinao, Rentería, Oyarzun, Ventas, Irún. La estación de Irún se halla en el paseo de Colón, y esta circunstancia y la de que en San Sebastián llega el tren hasta el centro de la población, hacen que desde la inauguración del ferrocarril eléctrico sean muy escasos los viajeros que utilizan los trenes del Norte en este trayecto.

Ferrocarril de Irún á Elizondo. — Por el año de 1896 el ingeniero don Ra-

món de Aguinaga estudió un proyecto de ferrocarril de Pamplona á Irún; se aprobó y obtuvo la concesión, pero no llegó á construirse.

A principios de 1912, un extranjero, Mr. Mourgues, adquirió el proyecto del señor Aguinaga, á condición de introducir en él algunas modificaciones estudiadas por el ingeniero francés Mr. Baudry. El proyecto comprendía la unión de Irún y Elizondo, pasando por Behobia, Endarlaza, Alcayaga-Vera, Lesaca-Echalar, Yanci-Aranaz, Sumbilla, Santesteban, etc. A fines de 1912 comenzaron las obras, y el 1.° de Febrero de 1916 se inauguró el trozo Irún-Santesteban, de 38 kilómetros. Los trenes recorren ese trayecto en una hora

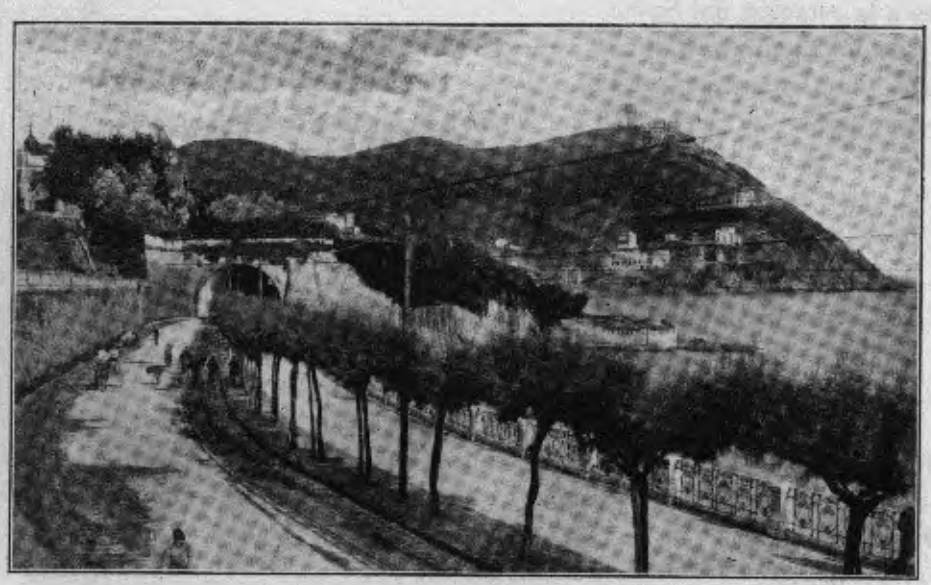

Paso del tranvía de San Sebastián á Tolosa por el túnel del antiguo

y 45 minutos. Es ferrocarril de vapor; la vía tiene un metro de anchura y está tendida por la margen izquierda del Bidasoa en toda su longitud.

El trozo Santesteban-Elizondo, de 12 kilómetros, se inauguró el 28 de Mayo de 1916.

Tranvía eléctrico de San Sebastián á Rentería.—El día 1.° de Marzo de 1884 concedió la Diputación autorización para tender, entre San Sebastián y Rentería, la línea de un tranvía de tracción animal.

Realizáronse las obras por secciones y sucesivamente fueron poniéndose en explotación. A los tres años, el 18 de Julio de 1887, comenzó á prestar servicio público la primera, que se denominó *sección de la Concha á la cervecería de Pozzi;* siguió luego la de este punto á la Herrera; en 1888 se inauguró la de la Herrera á Ancho; el 2 de Abril de 1890, la de Ancho á Molinao; el 13 de Junio del mismo año, la de Molinao á Rentería.

Este mismo día se habilitó el trozo de Ventaberri al Antiguo, y para entonces funcionaba ya, desde el 2 de Abril, el tranvía en el trayecto Anti-

guo-Concha; así es que en Junio de 1890 ya estaba prestando servicio la línea completa de Ventaberri á Rentería, que tenía 10,201'29 metros de longitud. Hoy hace idéntico recorrido un tranvía eléctrico, cuyo funcionamiento se autorizó en 2 de Noviembre de 1897.

Tranvía de Irún á Fuenterrabía.—De la plaza del Mercado, de Irún, hasta la playa de Fuenterrabía, hay tendida una línea por la que funcionaba un tranvía de tracción animal. La explotación la inició una sociedad anónima que se denominó *Compañía del tranvía de Irún,* y que comenzó las obras en el mes de Julio de 1893. A los tres meses ya se había inaugurado el trozo de Irún á la estación del Norte.

La Compañía, en junta general extraordinaria de 7 de Enero de 1896, acordó aumentar su capital social con objeto de prolongar la línea desde el paso superior del ferrocarril del Norte á la Marina de Fuenterrabía. El 20 de Junio de aquel mismo año se inauguró la línea hasta la Alameda, y el 24 de Julio hasta la Marina, y quedó completa la línea, que tiene esta longitud:

De Irún al puente	0'798 kilómetros.
Del puente á la Alameda	2'673 »
De la Alameda á la Playa	1'390 »
Total	4'861 kilómetros.

En Febrero de 1912 pasó la línea á ser propiedad de la compañía del ferrocarril eléctrico de San Sebastián á la frontera, y suprimió el ramal á la estación del Norte, habiéndose cambiado en el año 1919 por la eléctrica la tracción animal.

Tranvía eléctrico de San Sebastián á Tolosa.—De la Alameda de San Sebastián salen cada tres cuartos de hora tranvías eléctricos que pasan por Lasarte, Oria, Andoain, Villabona é Irura y terminan su recorrido en las calles de Tolosa. La construcción de la línea se debe á una compañía belga, en la que figuran también capitales españoles. La energía que se utiliza para el movimiento la produce un salto del río Leizarán, de 1,000 caballos de potencia en estiaje. El estudio técnico de su aprovechamiento se debe á don Ramón Pagola. La central, cocheras, talleres de reparación, etc., están en Andoain.

La línea se puso en explotación en dos partes. Primero se inauguró, en 17 Agosto de 1911, el trozo de San Sebastián á Andoain, y al año siguiente, en 28 de Agosto, la sección Andoain-Tolosa.

Desde entonces funciona con regularidad y el tranvía presta buenos servicios á los pueblos del trayecto; los viajeros que han de hacer el recorrido total prefieren, sin embargo, utilizar el tren del Norte, que necesita menos tiempo que el tranvía para trasladarse de la antigua á la actual capital de Guipúzcoa, ó viceversa.

Ferrocarriles y tranvías en construcción y en proyecto.—Ultimamente se inauguró el ferrocarril que, partiendo de Vitoria, pasa por Arechavaleta,

Mondragón, San Prudencio y Vergara, para terminar en Mecolalde, después de haber hecho, bordeando el Deva, un recorrido de unos 30 kilómetros en jurisdicción de Guipúzcoa, combinando allí con los ferrocarriles de Bilbao á San Sebastián. El estudio técnico es obra del ingeniero de caminos don Ramón Aguinaga.

Existe el proyecto de un tranvía eléctrico de Zumárraga á Zumaya, y en 1897 se abrió un concurso de estudios de sistema de tracción apropiados para ese trayecto, pero no hay indicios que hagan sospechar el próximo establecimiento de ninguno de ellos.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

CORREOS. — La Administración principal de Correos de la Provincia de Guipúzcoa, á la que competen la organización y desarrollo de todos los servicios postales de la Provincia, se halla á cargo de un Administrador principal, Jefe de Administración de segunda clase, prestando en ella sus servicios: un Jefe de Negociado de segunda clase, como Interventor; otro Jefe de Negociado de la misma categoría, al frente del Giro Postal; cinco oficiales de primera clase, tres de segunda y ocho de tercera. La Administración principal radica en la Capital de la Provincia, en la que reside también el Inspector Provincial para inspeccionar el servicio de las Estafetas de la Provincia.

Las Estafetas de Correos pueden ser fusionadas o desfusionadas. Las primeras se hallan servidas por funcionarios del Cuerpo de Telégrafos y prestan los servicios de Correos y Telégrafos, excepto el Giro Postal. Las segundas se hallan servidas por funcionarios del Cuerpo de Correos y prestan exclusivamente este servicio en toda su extensión.

De la Administración principal de San Sebastián parten las Estafetas ambulantes de San Sebastián á Bilbao, San Sebastián á Pamplona y San Sebastián á Vitoria.

De la Estafeta de Cambio de Irún salen las Estafetas Ambulantes de Irún á Elizondo, Irún á Venta de Baños é Irún á Miranda de Ebro.

Las Estafetas de Irún, Rentería y Pasajes y la Administración principal de Correos de San Sebastián son Estafetas de Cambio, es decir, que expiden y reciben directamente despachos de las Administraciones extranjeras.

En la Administración principal de San Sebastián y en las Estafetas desfusionadas de la provincia, que son Azcoitia, Azpeitia, Beasain, Eibar, Elgóibar, Fuenterrabía, Irún, Mondragón, Oñate, Pasajes, Rentería, Tolosa, Vergara, Zarauz y Zumárraga, se hallan encargados de la distribución de la correspondencia carteros urbanos, a las órdenes inmediatas de los administradores respectivos. En los demás pueblos de la Provincia se hallan encargados del servicio carteros rurales, que, además del reparto de la correspondencia, verifican el servicio de certificados y giros postales.

Estado comprensivo de los 90 ayuntamientos de Guipúzcoa, con expresión de la Estafeta de Correos de que dependen, si desfusionada ó no, partido judicial correspondiente y punto por donde reciben el correo

Ayuntamiento	*Servido por*	*Entrada por*	*Estafeta-dependencia*	*Desfusionada ó no*	*Partido judicial*
Abalcisqueta	Peatón	Tolosa	Tolosa	Desfusionada	Tolosa
Aduna	Id.	Villabona	Id.	Id.	San Sebastián
Aizarnazábal	Conducción	Zumárraga	Azpeitia	Id.	Azpeitia
Albíztur	Cartero	Tolosa	Tolosa	Id.	Tolosa
Alegría	Id.	Id.	Id.	Id.	Id. (214)
Alquiza	Peatón	Id.	Id.	Id.	Id.
Alza	Cartero	Pasajes	Pasajes	Id.	San Sebastián
Alzaga	Peatón	Villafranca	Zumárraga	Id.	Tolosa
Alzo	Id.	Tolosa	Tolosa	Id.	Id.
Amézqueta	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Andoain	Cartero	Andoain	San Sebastián	Id.	Id. (215)
Anoeta	Peatón	Tolosa	Tolosa	Id.	Id.
Anzuola	Cartero	Anzuola	Vergara	Id.	Vergara (216)
Arama	Peatón	Villafranca	Zumárraga	Id.	Tolosa
Arechavaleta	Cartero	Arechavaleta	Vergara	Id.	Vergara
Asteasu	Peatón	Tolosa	Tolosa	Id.	Tolosa
Astigarraga	Id.	Hernani	San Sebastián	Id.	San Sebastián
Astigarreta	Id.	Beasain	Zumárraga	Id.	Azpeitia
Ataun	Cartero	Id.	Id.	Id.	Tolosa
Aya	Id.	Zarauz	San Sebastián	Id.	Azpeitia
Azcoitia	Estafeta	Azcoitia	Azcoitia	Id.	Id. (217)
Azpeitia	Id.	Azpeitia	Azpeitia	Id.	Id. (218)
Baliarrain	Peatón	Beasain	Zumárraga	Id.	Tolosa
Beasain	Estafeta	Id.	Id.	Id.	Id. (219)
Bcizama	Peatón	Azpeitia	Azpeitia	Id.	Azpeitia
Belaunza	Id.	Tolosa	Tolosa	Id.	Tolosa
Berástegui	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Berrobi	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Cegama	Cartero	Cegama	Zumárraga	Id.	Azpeitia (220)
Cerain	Id.	Beasain	Id.	Id.	Id.
Cestona	Id.	Cestona	Azpeitia	Id.	Id.
Cizúrquil	Id.	Villabona	Tolosa	Id.	Tolosa
Deva	Id.	Deva	Deva	Id.	Azpeitia (221)
Eibar	Estafeta	Eibar	Eibar	Id.	Vergara (222)
Eldusyen	Peatón	Tolosa	Tolosa	Id.	Tolosa
Elgóibar	Estafeta	Elgóibar	Elgóibar	Fusionada	Vergara (223)
Elgueta	Peatón	Vergara	Vergara	Desfusionada	Id.
Escoriaza	Estafeta	Escoriaza	Escoriaza	Fusionada	Id.
Ezquioga	Peatón	Zumárraga	Zumárraga	Desfusionada	Azpeitia
Fuenterrabía	Estafeta	Irún	Fuenterrabía	Id.	San Sebastián
Gainza	Peatón	Beasain	Zumárraga	Id.	Tolosa
Gaviria	Id.	Ormáiztegui	Id.	Id.	Azpeitia
Gaztelu	Id.	Tolosa	Tolosa	Id.	Tolosa
Goyaz	Cartero	Id.	Id.	Id.	Azpeitia
Guetaria	Id.	Zarauz	San Sebastián	Id.	Id.
Hernani	Estafeta	Hernani	Id.	Id.	San Sebastián (224)
Hernialde	Peatón	Tolosa	Tolosa	Id.	Tolosa
Ibarra	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Icazteguieta	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Ichaso	Id.	Ormáiztegui	Zumárraga	Id.	Azpeitia
Idiazábal	Id.	Beasain	Id.	Id.	Tolosa

(214) El Cartero recoge el correo ascendente y el descendente por línea férrea del Norte.
(215) Línea férrea del Norte.
(216) Línea férrea de Zumárraga á Málzaga.
(217) Recibe por conducción de Zumárraga y Arrona.
(218) Id. id.
(219) Línea férrea del Norte.
(220) Id. id.
(221) Línea férrea de la Costa.
(222) Id. id.
(223) Id. id.
(224) Línea férrea del Norte.

Ayuntamiento	*Servido por*	*Entrada por*	*Estafeta-dependencia*	*Desfusionada ó no*	*Partido judicial*
Irún	Estafeta	Irún	Irún	Desfusionada	San Sebastián (225)
Irura	Peatón	Tolosa	Tolosa	Id.	Tolosa
Isasondo	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Larraul	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Lazcano	Id.	Beasain	Zumárraga	Id.	Id.
Leaburu	Cartero	Tolosa	Tolosa	Id.	Id.
Legazpia	Id.	Zumárraga	Zumárraga	Id.	Vergara
Legorreta	Cartero	Legorreta	Tolosa	Id.	Tolosa (226)
Lezo	Id.	Rentería	Rentería	Id.	San Sebastián
Lizarza	Peatón	Tolosa	Tolosa	Id.	Tolosa
Mondragón	Estafeta	Mondragón	Vergara	Id.	Vergara
Motrico	Cartero	Deva	Motrico	Id.	Id.
Mutiloa	Id.	Beasain	Zumárraga	Id.	Azpeitia
Olaberría	Peatón	Id.	Id.	Id.	Tolosa
Oñate	Estafeta	Bríncola	Oñate	Id.	Vergara
Oreja	Peatón	Tolosa	Tolosa	Id.	Tolosa
Orendain	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Orio	Cartero	Orio	San Sebastián	Id.	San Sebastián (227)
Ormáiztegui	Id.	Ormáiztegui	Zumárraga	Id.	Azpeitia (228)
Oyarzun	Id.	Rentería	Rentería	Id.	San Sebastián
Pasajes	Estafeta	Pasajes	Pasajes	Id.	Id. (229)
Placencia	Cartero	Placencia	Elgóibar	Id.	Vergara (230)
Régil	Peatón	Azpeitia	Azpeitia	Id.	Azpeitia
Rentería	Estafeta	Rentería	Rentería	Id.	San Sebastián (231)
Salinas	Cartero	Salinas	Vergara	Id.	Vergara
San Sebastián	Principal	San Sebastián	San Sebastián	Id.	San Sebastián (232)
Segura	Conducción	Beasain	Zumárraga	Id.	Azpeitia
Tolosa	Estafeta	Tolosa	Tolosa	Id.	Tolosa (233)
Urnieta	Cartero	Urnieta	San Sebastián	Id.	San Sebastián (234)
Usúrbil	Id.	Usúrbil	Id.	Id.	Id. (235)
Vergara	Estafeta	Vergara	Vergara	Id.	Vergara (236)
Vidania	Cartero	Tolosa	Tolosa	Id.	Azpeitia
Villabona	Id.	Villabona	Id.	Id.	Tolosa (237)
Villafranca	Id.	Villafranca	Zumárraga	Id.	Id. (238)
Villarreal	Id.	Zumárraga	Id.	Id.	Vergara
Zaldivia	Peatón	Villafranca	Id.	Id.	Tolosa
Zarauz	Estafeta	Zarauz	San Sebastián	Id.	Azpeitia (239)
Zumárraga	Id.	Zumárraga	Zumárraga	Id.	Vergara (240)
Zumaya	Cartero	Zumaya	Zumaya	Id.	Azpeitia (241)

TELÉGRAFOS.—Los pueblos antiguos tenían medios para poder entenderse, encendiendo hogueras en los altos ó haciendo señas con banderas.

De la línea de torreones ópticos que hubo establecida en Guipúzcoa para el servicio del telégrafo con banderas, aun se encuentran vestigios en los

(225) Línea férrea del Norte.
(226) Id. id.
(227) Línea férrea de la Costa.
(228) Línea férrea del Norte.
(229) Id. id.
(230) Línea férrea de Zumárraga á Málzaga.
(231) Línea férrea del Norte.
(232) Líneas férreas del Norte y de la Costa.
(233) Línea férrea del Norte.
(234) Id. id.
(235) Línea férrea de la Costa.
(236) Línea férrea de Zumárraga á Málzaga.
(237) Línea férrea del Norte.
(238) Id. id.
(239) Línea férrea de la Costa.
(240) Línea férrea del Norte.
(241) Línea férrea de la Costa.

altos de Andoain, Tolosa, Alzaga, Segura y otros pueblos. El telégrafo eléctrico data en España desde el año 1854, siendo la línea de Madrid á Irún la primera que se estableció en nuestra nación.

La red telegráfica de España se divide en centros, secciones y estaciones, dependientes de la Dirección General de Madrid. De los diez y ocho centros en que se halla dividida la red telegráfica de la nación, uno es el de San Sebastián, que comprende las secciones de Pamplona, Vitoria y San Sebastián. De esta sección de San Sebastián dependen todas las estaciones telegráficas de Guipúzcoa, que son las siguientes (242): Azcoitia, Azpeitia, Beasain, Deva, Eibar, Elgóibar, Escoriaza, Fuenterrabía, Irún, Motrico, Pasajes, Rentería, San Sebastián, Tolosa, Vergara, Zarauz y Zumaya.

De estas estaciones son de servicio permanente las de San Sebastián é Irún. Son completas las de Tolosa, Vergara y Zarauz, que hacen el servicio desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche, a contar del 1.° de Octubre hasta 1.° de Abril, y desde las siete hasta las nueve desde 1.° de Abril á 30 de Septiembre.

Todas las demás son de servicio limitado y lo prestan de ocho á doce por la mañana y de tres á siete por la tarde.

Los hilos conductores del telégrafo en España están divididos en cinco clases, que se distinguen bajo las denominaciones siguientes: directos generales internacionales, directos generales interiores, directos parciales internacionales, directos parciales interiores y escalonados.

De la primera clase pasan por Guipúzcoa los números siguientes:

2. De Madrid á San Sebastián. Entra en Guipúzcoa por Escoriaza y sigue por Vergara, Zumárraga y Beasain por carretera; Beasain, Tolosa y San Sebastián por la vía férrea.

4. Madrid á Burdeos. Sigue el mismo itinerario que el anterior y continúa por Irún á la frontera francesa por la vía férrea, tomando en el puente internacional el núm. 88 para Francia.

8. Madrid á Irún. Sigue el mismo itinerario que el anterior.

9. Madrid á San Sebastián. El mismo itinerario que el anterior hasta San Sebastián.

11. Madrid á París. Entra por Pamplona á Lizarza, San Sebastián y sigue á la frontera francesa por la vía férrea en la línea telefónica internacional. En todo el trayecto va en línea especial.

De la segunda clase es el número

22. Madrid á San Sebastián. Entra por Alsasua á Beasain por carretera; Beasain, Tolosa y San Sebastián por vía férrea.

Existen además construídos, entre Irún y el puente internacional, dos circuítos telefónicos, sin que los prolongue la administración francesa.

Tercera clase:

106. San Sebastián á Irún y frontera francesa por vía férrea. En el puente internacional toma el núm. 167 para Bayona.

107. San Sebastián á Irún y frontera francesa por vía férrea. En el puente internacional toma el núm. 90 para Burdeos.

117. Irún á Fuentes de Oñoro. Irún, San Sebastián, Tolosa y Beasain por vía férrea; Beasain, Zumárraga, Vergara, Escoriaza y Vitoria por carretera para seguir á Fuentes de Oñoro. Esta es la sección de España en la línea de Lisboa á París.

---

(242) En esta relación no figuran las estaciones repetidas de enlace, sucursales, oficiales y férreas.

120. Irún á la frontera francesa por la vía férrea. En el puente internacional toma el núm. 99.

103 bis. Irún á la frontera francesa por vía férrea y por la línea telefónica internacional.

104 bis. San Sebastián á Irún. San Sebastián é Irún á la frontera francesa por vía férrea y línea telefónica internacional.

105 bis. Bilbao á la frontera francesa. Bilbao y Vergara por carretera. En construcción hasta la frontera por San Sebastián para utilizarlo en Baudot cuádruplex.

Cuarta clase:

125. San Sebastián á Bilbao. San Sebastián, Zarauz, Deva y Vergara por carretera; Vergara, Durango, Bilbao por vía férrea.

128. Zaragoza á Vergara, Alsasua, Beasain, Zumárraga y Vergara por carretera.

129. Santander á San Sebastián. Durango, Vergara, Deva, Zarauz y San Sebastián por vía férrea.

177. San Sebastián á Pamplona. San Sebastián á Irún por vía férrea; Irún, Behobia, Vera, Pamplona por carretera.

127 bis. San Sebastián á Vergara. San Sebastián, Zarauz y Deva por vía férrea; Deva y Vergara por carretera.

129 bis. San Sebastián á Vergara. San Sebastián, Zarauz y Deva por vía férrea; Deva y Vergara por carretera.

Quinta clase ó escalonados:

209. Valladolid á San Sebastián. Alsasua á Beasain por carretera; Beasain, Tolosa y San Sebastián por vía férrea.

217. Santander á San Sebastián. Durango, Eibar, Deva, Zarauz y San Sebastián por carretera.

251. Miranda á San Sebastián. Vitoria, Escoriaza, Vergara, Zumárraga y Beasain por carretera; Beasain, Tolosa y San Sebastián por vía férrea.

270. San Sebastián á Vergara. San Sebastián, Zumaya, Deva, Alzola y Elgóibar por carretera; Elgóibar y Eibar por vía férrea; Eibar y Vergara por carretera.

271. San Sebastián á Durango. San Sebastián, Zarauz, Cestona, Azpeitia, Azcoitia, Zumárraga y Vergara por carretera; Vergara y Eibar por vía férrea; Eibar, Zaldivar, Durango por carretera.

282. Pamplona á San Sebastián. Alsasua á Beasain por carretera; Beasain, Tolosa y San Sebastián por vía férrea.

284. Pamplona á San Sebastián. Vera á Irún por carretera. En Irún toma el núm. 341 y sigue á Rentería, Pasajes y San Sebastián por vía férrea.

Los postes telegráficos y telefónicos entre San Sebastián y Hendaya van por la vía férrea del Norte. Los de Irún á Navarra van por la carretera de Behobia y ellos conducen el circuito telefónico oficial Irún-Behobia.

Ramales.—487. De Irún á Fuenterrabía por carretera.

TELEGRAFÍA SIN HILOS.—En Agosto de 1912 se estableció en el monte Ulía, de San Sebastián, una estación militar Marconi para las pruebas que los oficiales de ingenieros del Centro Electrotécnico venían realizando. La tarde del día 13 se dieron por terminados los ensayos con el siguiente marconigrama que S. M. el Rey transmitió á la estación del mismo sistema del *Princesa de Asturias,* fondeado en Santander: «S. M. el Rey saluda al Almirante de la escuadra y desea saber qué tiempo hace en esa».

No habían transcurrido aún diez minutos cuando se recibió la respuesta siguiente: «El Almirante de la escuadra, en nombre de todo el personal de la misma, saluda respetuosamente á S. M., deseándole toda clase de venturas y satisfacciones. Aquí hay temporal del Norte».

Es ésta, sin duda, la primera instalación de este género establecida en Guipúzcoa, aunque con carácter transitorio.

Hay instalada una estación receptora de telegrafía sin hilos con cinta donde quedan impresos los radiogramas, en el Observatorio Meteorológico del monte Igueldo, de San Sebastián, con un alcance de dos mil kilómetros. Además, la Diputación va á instalar una estación transmisora de telefonía sin hilos con objeto de dar los partes meteorológicos, conferencias, conciertos, etc.

TELÉFONOS.—*Red telefónica provincial de Guipúzcoa.*—La instalación de esta completísima red telefónica es timbre de gloria para los guipuzcoanos, pues puede asegurarse, sin dudas de ningún género, que no hay en España, y probablemente en el extranjero tampoco, una instalación tan completa y amplia como ésta, que ha llevado á los más recónditos rincones de Guipúzcoa un aparato que permite á sus habitantes ponerse en comunicación inmediata con cualquier villa ó lugar de la Provincia y con aquellos pueblos del resto de España y Francia que tengan estación telefónica.

Esta línea es propiedad de la Diputación de Guipúzcoa, y su establecimiento le fué concedido por ley de 25 de Noviembre de 1908 y R. D. para su aplicación de 14 de Diciembre del mismo año. En esas dos disposiciones se faculta á la Diputación para «establecer y explotar durante 35 años la red telefónica interurbana que enlace á varios ó á todos los pueblos de la provincia», y una de las cláusulas dispone que la Diputación deberá abonar al Estado el 10 por 100 del ingreso bruto.

Obtenida la autorización para el establecimiento de la línea, la Diputación se puso de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, que tenía ya establecido el teléfono urbano municipal con concesión para un radio de 15 kilómetros, y con la Compañía peninsular de teléfonos, que en Guipúzcoa tiene abiertas tres estaciones públicas: San Sebastián, Irún y Tolosa.

Se llegó fácilmente á un acuerdo, y realizadas las obras de instalación en el plazo de un año, en Noviembre de 1909 se abrieron al público las primeras estaciones de la línea guipuzcoana: Azpeitia, Eibar, Escoriaza, Fuenterrabía, Hernani, Ibarra, Irún, Pasajes (Ancho), San Sebastián, Tolosa, Vergara, Villafranca, Zarauz, Albíztur, Alegría, Alzola (balneario), Andoain, Aranzazu, Arechavaleta, Arechavaleta (balneario), Arlabán, Asteasu, Ataun, Aya, Azcoitia, Beasain, Behobia y Beizama.

En los años sucesivos se siguió tendiendo la red por los demás pueblos, y hoy no sólo hay locutorios públicos en la inmensa mayoría de los pueblos de Guipúzcoa, sino que en algunos hay dos ó tres, y cuentan con ellos también muchos barrios, pequeños núcleos de casas, diminutas aldeas de unos cuantos habitantes que viven en pleno monte, y muchas estaciones de ferrocarril.

Esta amplia red, cuyas líneas interurbanas suman aproximadamente una longitud de 1,884 kilómetros, tiene una central en San Sebastián, y en la provincia varias subcentrales, á las que se hallan unidas todas las estaciones.

En éstas hay uno ó más locutorios establecidos en adecuados locales,

para cuyo establecimiento en muchos lugares se han construído hermosos edificios de nueva planta, y el servicio está á cargo de señoritas telefonistas que ingresan en el cuerpo mediante oposiciones que celebra la Excma. Diputación á medida que las necesidades lo exigen.

Además de los locutorios públicos, en muchos pueblos hay abonados que tienen aparatos en su propia casa. Estos abonos pueden ser fijos (seis meses como mínimum) ó abonos de verano. Los poseedores de abonos fijos pueden conferenciar gratuitamente cuantas veces lo deseen, con algunas estaciones próximas señaladas en cada caso, y para hablar con las restantes deben pagar, con cargo á un depósito, una pequeña cantidad por cada vez. Los abonos de verano se han establecido para que la gente veraniega pueda disfrutar de los beneficios de esta red.

Hoy pasa de 1,800 el número de abonados á la red telefónica guipuzcoana.

De cada estación pública ó aparato de abonado de esta red, puede comunicarse: 1.°, con todas las estaciones públicas y abonados al teléfono provincial; 2.°, con los abonados de la red urbana de San Sebastián; 3.°, con los locutorios públicos de la Compañía peninsular de teléfonos y con todas las redes urbanas de la Península que están enlazadas á ella, y 4.°, con el extranjero, desde que ha sido abierta la línea internacional explotada por el Estado. Además puede cursarse servicio telegráfico en aquellos puntos donde no haya estación servida por funcionarios del Estado.

Esta sencilla relación pone bien de manifiesto las excepcionales ventajas que los guipuzcoanos tenemos en cuanto á comunicaciones telefónicas y telegráficas. De cualquier barrio, de Machinbenta, por ejemplo, que tiene agrupados un ciento de habitantes y está á 13 kilómetros de la estación más próxima de ferrocarril, puede hablarse por teléfono á Madrid y á París.

De esta línea puede hacerse uso también para cursar los recientes telefonemas y telegramas de madrugada, los comerciales y cuantos despachos se puedan expedir, como innovaciones acogidas con aplauso, por todas las demás líneas.

Unos locutorios son de servicio limitado, abiertos de 8 á 12 y de 14 á 20; otros, de completo, abiertos de 8 á 21 en invierno y de 7 á 22 en verano, y el de San Sebastián es permanente. Los locutorios de las estaciones de ferrocarril tienen sus servicios sujetos á los horarios de los trenes.

Para los abonados hay servicio permanente, ininterrumpido de día y de noche.

El lector podrá ver, en el cuadro siguiente, los nombres de las 88 estaciones que la red telefónica de la provincia tenía abiertas en 1915, y verá también cuáles son completas y cuáles limitadas, cuántos aparatos de abonados hay en cada lugar, importe de lo recaudado en 1915 y otros curiosísimos detalles que hablan bien alto en favor de esta línea modelo:

Telegramas y teleſonemas cursados, conferencias celebradas y recaudación obtenida en la red telefónica provincial durante el año de 1915

Estaciones	Servicio	Número de abonados	Telegramas		Telefonemas		Conferencias		Recaudación total por todos conceptos	
			Interiores	Internacionales	Interurbanos	Provinciales	Con estaciones interurbanas	Con la Provincia	Pesetas	Cénts.
Aguinaga	Limit.	—	—	—	—	14	—	70	20	32
Albíztur	»	—	—	—	4	143	2	285	188	65
Alegría	Comp.	—	36	1	5	337	23	497	382	92
Alzola (balneario)	Limit.	—	295	10	163	381	352	728	1,115	98
Amézqueta	»	—	—	—	—	4	—	17	8	47
Andoain	Comp	17	167	8	84	894	245	3.480	3,537	74
Anzuola	»	—	83	18	13	337	28	306	361	04
Aranzazu	»	—	43	—	14	188	54	692	385	95
Arnoz	»	—	24	—	12	220	46	152	136	72
Arechavaleta	Limit.	—	203	3	19	245	131	379	436	69
Arechavaleta (balneario)	»	—	48	1	2	61	19	101	119	05
Arlabán	»	—	14	—	—	86	5	77	84	39
Arrona	»	—	21	—	20	139	10	194	167	38
Asteasu	Comp.	—	7	2	4	293	3	444	314	99
Ataun	Limit.	—	16	1	18	219	16	403	292	88
Aya	»	—	—	—	15	546	4	672	468	29
Azcoitia	Comp.	—	—	—	219	1,069	137	1,508	1.318	65
Azpeitia	»	31	—	—	982	2,614	1,721	9,857	8,649	63
Beasain	»	—	—	—	163	700	74	1,186	871	07
Behobia	Limit.	—	195	6	91	158	34	434	453	69
Beizama	»	—	—	—	1	155	2	286	162	04
Berástegui	»	—	7	1	3	207	8	378	244	72
Berrobi	»	—	2	—	4	29	—	101	58	94
Bríncola	»	—	16	1	1	218	9	154	104	95
Cegama	»	—	43	6	5	312	31	507	367	91
Cerain	»	—	—	—	1	62	1	75	50	61
Cestona	Comp.	3	653	14	283	861	502	2,727	2,841	90
Cestona (balneario)	»	—	800	32	326	287	110	312	1,388	52
Cizúrquil	»	—	—	—	—	19	—	27	16	70
Deva	»	4	—	—	812	1.517	707	3,104	3,365	39
Eibar	»	60	—	—	1,764	3.790	2,735	10,261	12,989	73
Elgóibar	Limit.	—	—	—	228	1,042	163	1,523	1,410	33
Elgueta	»	—	12	—	30	213	83	335	267	46
Endarlaza	»	—	23	1	12	105	118	486	216	29
Escoriaza	»	—	—	—	39	250	86	400	318	40
Fuenterrabía	Comp.	28	—	—	1,324	1,355	398	6,241	6,821	23
Gaviria	Limit.	—	4	—	—	49	1	100	53	94
Goyaz	»	—	2	—	—	61	—	127	78	40
Guetaria	»	—	448	170	29	576	30	654	1,161	82
Hernani	Comp.	43	1,186	258	135	1,394	502	4,792	9,803	82
Ibarra	»	12	147	2	35	274	56	1,064	2,079	17
Idiazábal	Limit.	—	29	2	4	119	23	226	181	-
Irún	Comp.	156	—	—	—	1,346	—	6,097	14,354	62
Irura	Limit.	—	6	—	6	63	1	136	93	70
Lasarte	Comp.	8	104	—	14	490	76	1,123	1,661	19
Laurgain	Limit.	—	—	—	—	45	—	27	23	88
Legazpia	»	—	88	5	11	286	18	364	332	70
Lezo	»	—	10	4	3	176	2	433	141	88
Loyola	»	—	230	5	8	63	13	75	244	60
Machinventa	»	—	—	—	—	121	6	121	92	45
Mendaro	»	—	97	—	51	122	32	250	280	12
Miracruz	Comp.	28	59	14	238	225	361	852	3,549	49
Mondragón	»	7	927	50	160	1,268	648	2,085	3,347	08
Motrico	»	—	—	—	234	1,114	153	1,509	1,399	79
Mutiloa	Limit.	—	5	—	4	60	33	114	94	13
Nuarbe	»	—	—	—	—	114	1	133	87	25
Olaberría	»	—	—	—	1	7	—	6	5	95
Olaveaga	»	—	26	—	23	77	39	156	143	58
Oñate	Comp.	8	—	—	475	1,388	533	2,499	2,756	81
Orio	»	8	104	12	26	523	98	1,734	1,729	76
Ormáiztegui	»	—	141	1	34	487	54	1,046	858	31
Oyarzun	»	6	53	17	47	389	69	1,405	1,401	41
Pasajes	»	66	—	—	1,576	789	1.558	3.089	10,427	39
Suma y sigue	—	485	6,375	645	9,773	30,697	12,164	78,616	106,384	76

ESTACIONES	Servicio	Número de abonados	TELEGRAMAS		TELEFONEMAS		CONFERENCIAS		Recaudación total por todos conceptos	
			Interiores	Internacionales	Interurbanos	Provinciales	Con estaciones interurbanos	Con la Provincia	Pesetas	Cénts.
Suma anterior.	—	485	6,375	645	9.773	30.697	12,164	78,616	106,384	76
Pasajes San Juan	Comp.	—	141	121	45	237	18	983	482	95
Pasajes San Pedro	»	—	201	4	9	188	9	254	270	53
Placencia	Limit.	—	164	2	95	374	49	416	561	34
Régil	»	—	7	2	2	229	4	240	185	60
Rentería	Comp.	48	—	—	735	933	652	2,375	7.305	88
Salinas de Léniz	Limit.	—	34	—	9	101	10	107	108	78
San Pedro (Oñate)	»	—	—	—	25	72	3	58	54	90
San Sebastián	Perm.	—	—	—	—	14,820	—	35,159	20,539	24
Santa Agueda	Limit.	—	88	—	20	140	176	206	295	62
Saturrarán	Comp.	—	241	50	180	1,701	536	2,562	2,379	79
Segura	»	5	39	—	10	355	55	430	769	25
Tolosa	Comp.	127	—	—	—	2,154	—	8,298	14,631	04
Urrestilla	Limit.	—	56	3	3	297	15	447	303	72
Urnieta	»	—	4	—	1	131	2	398	98	68
Urto	»	—	5	3	27	117	22	300	209	01
Usúrbil	»	—	14	—	2	272	2	597	218	16
Vergara	Comp.	43	—	—	1 024	2,779	2.353	8,360	9.318	67
Vidania	Limit.	—	14	—	1	333	1	689	431	77
Villabona	Comp.	11	644	40	93	625	83	4,567	3.589	65
Villafranca de Oria	»	13	1.150	47	1,314	2,950	1,680	10,433	9.981	46
Zaldivia	Limit.	—	4	—	10	53	22	143	93	57
Zarauz	Comp	17	—	—	1,561	2,353	1,080	7.970	7,804	20
Zubillaga (Oñate)	Limit.	—	—	—	16	98	15	185	97	57
Zumárraga	Comp	11	1,746	88	107	2.057	384	3.591	5,004	21
Zumaya	»	17	—	—	978	1 760	961	5,621	5,621	85
Total.	—	777	10,927	1,005	16,042	65.925	20.296	173,005	197,058	19

Desde 1.º Enero de 1916 funcionan nuevos locutorios en las estaciones de Lasarte, Usúrbil, Aguinaga, Zumaya, Zarauz, Deva, Mendaro, Málzaga, Eibar, Vergara y Zumárraga, que están en la línea de los Ferrocarriles Vascongados.

Se han habilitado también locutorios públicos en los pueblos y barrios de Abalcisqueta, Aduna, Aizarnazábal, Alzaga, Alzola, Alzola de Aya, Anguiozar, Añorga, Arama, Arrate, Arrondoa, Astigarraga, Astigarreta, Baliarraín, Belaunza, Campazar, Elosua, Ezquioga, Gainza, Garín, Gaztelu, Guadalupe, Hernialde, Ichaso, Iziar, Illarazu, Iraeta, Larraul, Lazcano, Legorreta, Lizarza, Lizarrusti, Lubelza-Berri, Madariaga, Malzaga, Mártires de Azcoitia, Mártires de Vergara, Oiquina, Oreja, Orendaín, San Gregorio, San Lorenzo de Elgóibar, San Miguel de Artadi, Santa Lucía, Ubera, Ugalde-

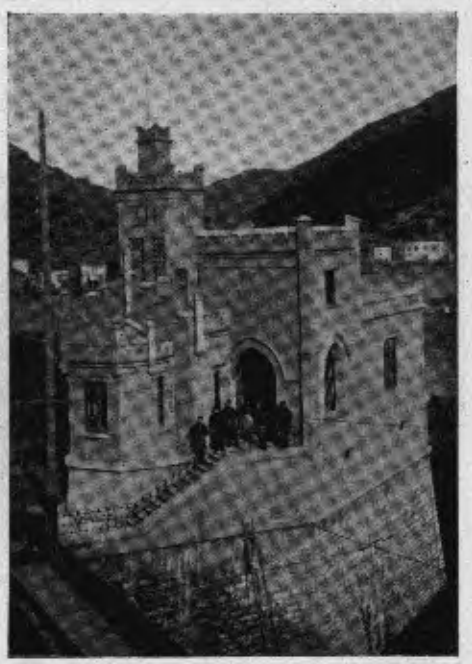

Estación telefónica de Pasajes

cho, Urcaregui, Urdaneta de Aya, Urubarri, Uzárraga y Villarreal de Urrechu. Tiene, pues, la red telefónica 160 estaciones distribuídas en los 92 pueblos de Guipúzcoa.

El personal encargado de cuantas funciones son inherentes al desarrollo y conservación de la red y al objeto de su establecimiento, se compone de un Ingeniero-Director, un Jefe de explotación, un Jefe de construcciones é instalaciones, una telefonista inspectora, cien telefonistas de diversas categorías, quince celadores para vigilancia de líneas y estaciones, una brigada de construcciones con su capataz y el personal de talleres.

La Excma. Diputación, al establecer esta red telefónica, no persiguió afanes de lucro: por el contrario, estaba dispuesta á gastar anualmente lo que hiciese falta para que los guipuzcoanos disfrutasen de las enormes ventajas de la instalación. Ésta ha costado millón y medio de pesetas, y se han gastado más de medio millón en su conservación y explotación.

Los remanentes obtenidos anualmente han sido: año 1910, 17,933'50 pesetas; 1911, 41,677'77; 1912, 30,717'88; 1913, 44,069'99, y 1914, 38,097'95, con un total de 172,497'09 pesetas.

Hechos los cálculos conforme á datos obtenidos hasta fin de 1914, resulta que la red da ingresos suficientes para amortizar el capital y obtener un interés de 1'21 por ciento.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS.—En 1896, la Diputació creó esta benemérita institución de ahorro, cuya eficacia bienhechora ha ido propagándose por toda la Provincia, á medida que ampliaba su esfera de acción con nuevas secciones. Para estimular el ahorro dotó, á cada guipuzcoano, el día de su nacimiento, de una libreta representativa de la suma de una peseta, que queda á su disposición cuando llegue á los 25 años. Interin permanece como imposición en la cuenta corriente, que, desde dicho día, le queda abierta en la Caja de Ahorros. Y al propio tiempo la libreta da saludables consejos á las madres para durante la lactancia, y á los jóvenes, recomendándoles procedan bien y honradamente.

En 1903 estableció la institución del *Pequeño Ahorro,* encaminada á premiar la constancia del imponente.

1907. Sello de 500 ptas. para grandes imposiciones

Tiene creadas treinta y una sucursales en las principales poblaciones de la Provincia. Para simplificar su contabilidad creó, en 1907, dos series de sellos fiscales: uno para el pequeño ahorro, de dimensión 26 × 92 milímetros, existiendo los valores de 5, 10, 20 y 50 céntimos, 1, 2 y 2'50 pesetas; y otro para

1907. Sello fiscal para el pequeño ahorro

los imponentes en general, de dimensión 26 × 42 milímetros, existiendo los valores de 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100, 200 y 500 pesetas. Estos sellos fueron grabados, reemplazándose algunos valores agotados por otros litografiados.

Oficinas de Obras Públicas.—Esta dependencia se estableció en Guipúzcoa el año 1874 y formó parte de la demarcación de Vascongadas y Navarra, cuya Jefatura residía en Bilbao, hasta el año de 1905, en el cual, por Real disposición de 20 de Junio, se dividió dicha demarcación, uniéndose las provincias de Navarra y Guipúzcoa para formar con ambas una, cuya Jefatura radica en San Sebastián.

De ella dependen todas las obras públicas, construídas ó conservadas con cargo al Estado, así como todos los expedientes incoados por corporaciones, empresas y particulares para aprovechamientos de aguas públicas, marismas, terrenos de dominio público, construcción de líneas eléctricas y todas aquellas otras peticiones comprendidas en las leyes generales de obras públicas, aguas y puertos.

Los puertos del Estado en Guipúzcoa son: los de Motrico, Deva, Zumaya, Guetaria, San Sebastián y Fuenterrabía. Se están ejecutando obras de importancia en los puertos de Guetaria y Deva; en el primero para refugio de pescadores, mediante la construcción de una amplia dársena, y en el segundo para mejora de su barra é ingreso, fijando el canal de la ría del Deva con un dique de encauce. Además, en Zumaya se procede al dragado del caño de Arrona, para que el atraque al muelle comercial sea más fácil.

El alumbrado marítimo se realiza con los faros de Higuer, La Plata, Senoko-zuloa, luces de enfilación en Pasajes, Santa Clara, San Sebastián, Guetaria y Zumaya.

El de Higuer es de luz fija blanca, variada por destellos de minuto en minuto, y su foco está situado á 60 metros sobre el nivel del mar, con un alcance de 16 millas. El de la Plata, á la entrada del Puerto de Pasajes, es de luz fija blanca, emplazada á 148 metros sobre el mar, con un alcance de 10 millas. El de Senoko-zuloa, en el mismo puerto, sirve para facilitar la entrada en el canal y señala la dirección mediante un sector de luz blanca, que tiene otros sectores contiguos de luces roja y verde. Esta luz presenta dos ocultaciones cada 15 segundos y tiene 8 millas de alcance. En combinación con la anterior están las luces de enfilación del canal, situadas, una, en el castillo de Santa Isabel, y otra, en el malecón de «Punta de Cruces», de colores rojo y verde respectivamente, que marcan una alineación que salva las Banchas y los Arandos. Sus alcances son de 5 y 4 millas. El de Santa Clara, sobre la bahía de la Concha en San Sebastián, es de luz fija blanca de 9 millas de alcance, colocada á 52 metros sobre el nivel del mar. El de San Sebastián ó Igueldo es de luz blanca, variada por destellos rojos de dos en dos minutos, á 130 metros sobre el nivel del mar y con alcance de 15 millas. El de Guetaria, emplazado en el monte de San Antón, a 89 metros sobre el mar, es de

luz fija blanca de 10 millas de alcance, y finalmente el de Zumaya es lo mismo, estando colocada la luz á 41 metros sobre el dicho nivel.

También corre á cargo de esta dependencia la conservación de la mitad del puente internacional del Bidasoa, en Behobia, y la Isla de los Faisanes, durante medio año, corriendo por cuenta de la nación francesa el otro medio.

En esta oficina radican los registros de aguas, de automóviles y sus conductores, así como el de motocicletas.

El personal se compone de un Ingeniero-Jefe, que en la actualidad lo es el señor don Javier Olazabal, y dos Ingenieros, encargado el uno directamente de Guipúzcoa, y el otro de Navarra, con residencia este último en Pamplona. Hay un ayudante pagador, un sobrestante, un delineante y varios empleados subalternos.

El personal de torreros es de diez, y además, en los puertos, hay los guardamuelles y el personal obrero necesario para su conservación.

Las oficinas de Obras Públicas se hallan situadas en el puerto de San Sebastián, en la llamada Casa-Torre, que perteneció antiguamente al consulado de dicha ciudad y pasó luego á ser propiedad del Estado.

JEFATURA DE MINAS.— Por R. O. de 21 de Agosto de 1886, las 49 jefaturas ó distritos mineros que comprende la Península, sus islas adyacentes y el territorio nacional de África, se subdividieron en 12 Jefaturas de 1.ª clase, 14 de 2.ª y 23 de 3.ª, fijando además las provincias que corresponden á cada una de estas clases. En su virtud, la provincia de Guipúzcoa quedó clasificada en las de 2.ª clase y 2.ª región.

La Jefatura de minas de Guipúzcoa comprende las provincias de Guipúzcoa, Navarra y Álava. Están encomendadas á la inspección y vigilancia de estas oficinas, las fábricas minerometalúrgicas y minas, canteras y aguas mineromedicinales. Entienden en la tramitación de todos los expedientes de registro y demás relacionado con la minería.

El personal de esta Jefatura lo constituyen un Ingeniero-Jefe, que en la actualidad lo es don Rafael Ariza; tres Ingenieros segundos, tres auxiliares facultativos, y escribiente delineante y un conserje-ordenanza.

ABOGADOS. — Según el censo de 1787, figuraban en la Provincia 56 abogados, y en el de 1860 sube el número á 102.

En el año 1915 se hallaban inscritos en el Colegio de Abogados de San Sebastián:

Residentes en la población, en ejercicio	60	74
Residentes fuera, en ejercicio	14	
Sin ejercicio, en San Sebastián	16	52
Sin ejercicio, fuera	36	
Total		126

En la actualidad hay en San Sebastián más de 90 en ejercicio.

Notarios. — No era así como se denominaban aquí en lo antiguo, sino escribanos. A consecuencia de un privilegio concedido por la reina Doña Juana á esta Provincia, los Ayuntamientos han estado en el uso y constante posesión de proveer las vacantes de sus respectivas escribanías. Los sujetos agraciados por las corporaciones municipales comparecían, sin más requisitos, personalmente, ante el Consejo Real con el testimonio de la presentación y han solido obtener el título de escribanos, previo examen de su suficiencia para el buen desempeño del cargo. Además de la cualidad de depositarios de la fé pública, tenían los escribanos la de secretarios de Ayuntamientos de los pueblos.

El número de éstos era tan excesivo, que en 1748 llegaba á 171. Este año se extinguieron 62 plazas y se redujo el número á 109. En 1831 se practicó nueva reducción, fijando su número en 70. Tal fué el estado de escribanos y escribanías de número hasta la promulgación de la ley general del Notariado de 28 de Mayo de 1862 y arreglo definitivo hecho para todo el Reino por R. D. de 22 de Diciembre de 1866. Conforme á su tenor, habría 7 en los pueblos del partido judicial de Azpeitia, 8 en el de San Sebastián, 10 en el de Tolosa y 7 en el de Vergara, ó sea en total 32 en toda la Provincia.

Sello emitido en 1903

En virtud de una R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia de Abril de 1903, se crearon los Colegios Provinciales, que fueron suprimidos en Abril de 1906, volviendo á su estado anterior. Durante esta corta temporada, el Colegio de Guipúzcoa emitió sellos fiscales para legalizaciones, legitimación de firmas y demás derechos notariales.

Hoy los Notarios dependen de la Dirección general de los Registros en el Ministerio de Gracia y Justicia y de los Colegios, que son tantos en número como las Audiencias territoriales y con residencia en las mismas poblaciones que éstas. Los Colegios se forman con los Notarios de todo el territorio y son dirigidos por Juntas, que se componen de un Decano, que es el Presidente, dos Censores, un Tesorero y un Secretario. Estos cargos son por elección entre todos los Notarios correspondientes á cada Colegio, gratuitos, honoríficos y obligatorios. Las elecciones se verifican en los primeros quince días del mes de Diciembre, cada tres años, y las Juntas Directivas así nombradas eligen, en cada cabeza de Distrito Notarial, un Notario que se llama Delegado y otro para que le substituya, que se llama Subdelegado. Por medio de éstos mantienen las Juntas Directivas la disciplina y la buena correspondencia que los Notarios se guardan entre sí.

Al Colegio de Pamplona pertenecen los Notarios de Navarra y Guipúzcoa.

Los distritos Notariales de Guipúzcoa son cuatro, al igual que los partidos judiciales: San Sebastián, Tolosa, Azpeitia y Vergara. La Provincia cuenta en la actualidad con las Notarías siguientes: 7 en San Sebastián, 1 en

Hernani, 1 en Rentería, 1 en Irún, 2 en Tolosa, 1 en Villafranca de Oria, 1 en Villabona, 1 en Azpeitia, 1 en Segura, 1 en Zarauz, 1 en Vergara, 2 en Eibar, 1 en Elgóibar, 1 en Zumárraga, 1 en Mondragón y 1 en Oñate. Total, 24.

De conformidad con lo que dispone el artículo 4.° del Reglamento general para la organización y régimen del Notariado de 9 de Noviembre de 1847. para ejercer en Guipúzcoa el cargo, los Notarios deben acreditar que entienden el vascuence.

1900. Sello para certificaciones del Colegio de Médicos

COLEGIO DE MÉDICOS.—Cuenta asimismo, la Provincia, con un Colegio oficial de Médicos, creado por los años de 1900, poco más ó menos.

ARQUITECTOS. — La Sociedad de Arquitectos de Guipúzcoa se rige por el reglamento aprobado el 16 de Diciembre de 1911. El número de los que en la actualidad ostentan este título en Guipúzcoa es el siguiente: en San Sebastián, 19; Tolosa, 2; Irún, 4; Hernani, 1; Villafranca de Oria, 1, y Oñate, 1.

MAESTROS DE OBRAS. — Aunque en la actualidad no existe esta carrera, quedan todavía en la Provincia varios señores que ejercen esta profesión, con título adqurido anteriormente.

PERITOS AGRÍCOLAS.—Esta clase en Guipúzcoa está agrupada con el título de «Colegio Pericial Agronómico Guipuzcoano», que se rige por el reglamento aprobado el 5 de Enero de 1912.

Constituyen la agrupación los Peritos siguientes: en San Sebastián, 3; en Oyarzun, 1; en Zarauz, 1; en Vergara, 1; en Albiztur, 1; en Villabona, 1.

V

Usos y costumbres

No es posible exponer noticias de todos, porque para ello sería preciso un volumen especial. Por eso nos limitaremos á citar aquellos que los guipuzcoanos ponen en práctica en sus horas de descanso y recreación. Realmente, no debíamos haber empleado la palabra *descanso* en este caso, porque la característica de los juegos y diversiones populares de los guipuzcoanos es el movimiento, el desgaste de energías. Dotados de agilidad y destreza, de vigor y soltura grandes, prefieren siempre los juegos en que intervengan la movilidad y la fuerza.

El juego de la pelota es el primero que debemos citar, porque es el más extendido. No está aún bien aclarada la procedencia de este deporte; no puede asegurarse que es de origen vasco, pues hay noticias de tenerlo algunos pueblos de Cataluña en el siglo xv; pero el hecho es que los vascos lo practican con tal perfección y entusiasmo, que no puede negárseles «el furor de haber hecho de la pelota un juego nacional y de haberlo puesto en moda, en nuestro tiempo, en Europa, en América y hasta en África» (243).

El juego de pelota abarca bastantes variedades. El primero que se puso en práctica fué probablemente el juego á mano, *eskuz*, y posteriormente vendría el empleo del guante.

El juego de *largo* y el de *rebote* se desarrollaban en plazas abiertas y no requerían pared lateral, sino dos perpendiculares á la dirección en que se lanzaba la pelota. Estos juegos se desarrollaban con guantes cortos de cuero; y la pelota era siempre arrojada «á remonte», es decir, recibiéndola á golpe y haciéndola, sin parar, resbalar por la superficie cóncava del guante en forma que adquiriese velocidad y movimiento de rotación y efectos diversos y extraños que dependían de la habilidad del jugador. En ambas variedades

(243) *Les études basques. Leur passé, leur présent, leur avenir*, por Julio de Urquijo.

de juego, tan sólo el saque se hacía sin guante, á mano limpia, *eskuz;* todos los demás jugadores, generalmente otros tres ó cuatro por cada bando, jugaban con guantes cortos de cuero.

Estos juegos se conservaron en auge hasta las proximidades del año 1871 y rara es la vez que se juegan ahora en Guipúzcoa.

El otro juego, hoy en uso, se llamaba *ble,* y es el que se juega contra la pared.

La decadencia del guante corto se inició hacia 1860, y poco á poco fué substituído por el guante largo, de cuero también; la substitución trajo una innovación en el modo de lanzar la pelota, que ya no resbalaba, sino que se la detenía un momento en la punta y luego se la arrojaba con mayor violencia que con el guante corto, es decir, que estos guantes largos hicieron que el remonte cayera en desuso.

Entre 1860 y 1865, los vasco-franceses idearon la cesta de mimbre, más larga que el guante de cuero, más ligera y con la que puede darse á las pelotas mucha más velocidad y extensión. Cinco años más tarde, ya se inició el desuso de los juegos de largo y rebote, que fueron substituídos por el de *ble,* practicado indistintamente á mano, á guante, á cesta, á pala, con palas de madera, ó á *sare,* que es una especie de raqueta cuya red, en lugar de ser tersa, es flexible, floja, y por consiguiente no devuelve á golpe la pelota, y hasta se juega con botella, sin que ésta se rompa á los golpes de la pelota.

En la inmensa mayoría de los pueblos de Guipúzcoa hay frontones, *pelota tokiak,* construídos por el municipio, y de los que el vecindario disfruta gratuitamente. Fuenterrabía, Tolosa, Alegría, Villafranca, Beasain, Zumárraga, Villarreal, Vergara y otros los tienen muy buenos y algunos magníficos; el más largo es, indudablemente, el de Fuenterrabía, que mide 22 cuadros y cuarto, ó sea 87'63 metros.

También se juega desde antiguo en *trinquetes,* que eran grandes salones cerrados, dentro de edificios particulares, con una red en el centro y otras singularidades que permitían poner en práctica un juego peculiar y distinto del de las plazas abiertas.

Cuando el juego de pelota adquirió gran incremento, comenzaron á construirse plazas cubiertas, con objeto de explotar la afición al deporte. La primera que se construyó en España fué la denominada *Jai-alai,* de San Sebastián, que aún subsiste.

De Guipúzcoa han salido pelotaris famosísimos: de la memoria de los aficionados no se borrarán fácilmente los nombres del Chiquito de Eibar, de Urchale, de Oyarzun, del Manco de Villabona, de Beloki, de Portal, de Mardura, de Irún, de Muchacho, de Tacolo... (244).

---

(244) El lector que quiera conocer circunstanciadamente las diversas variedades del juego de pelota, debe leer el libro *La pelota y los pelotaris,* de J. Peña y Goñi.

El *juego de barra,* es decir, el lanzamiento de la palanca de hierro, es otro deporte favorito de los guipuzcoanos, aunque no tan extendido, ni mucho menos, como el anterior. La palanca es más pesada por un extremo, para que caiga vertical al suelo, condición indispensable para que sea válida la tirada.

La barra puede ser lanzada á pecho, *bularrez,* por debajo de las piernas, *anka-pe,* ó á la media vuelta, *biraka.*

Para que el lector tenga idea de las distancias á que son lanzadas las palancas, le haremos saber que en Tolosa, el 28 de Julio de 1913, usando palancas que excedían de 4'5 kilos, Gabino Lizarra, de Berástegui, tiró á distancia de 186 pies á la media vuelta, de 118 á pecho y de 100 por bajo las piernas.

Hemos de citar también á los «barrenadores de piedra», *arri-zulatzalleak,* de los que hay muchos muy diestros en las canteras de Guipúzcoa. En una de las apuestas concertadas, el vencedor barrenó cuatro metros y siete centímetros en una hora y treinta y seis minutos.

Las «apuestas de hachas», *aizkora-jokuak,* son también muy del agrado de nuestros caseros. Consiste el juego en cortar troncos de árboles, con hachas, en el menor tiempo posible. Al azar, podemos citar un caso que da idea de la habilidad de los *aizkoralaris:* Fermín Otegui, de Vidania, cortó en Tolosa, el 4 de Noviembre de 1910, cuatro troncos de haya de á 90 pulgadas de diámetro en 64 minutos y 10 segundos (245).

Hay también en Guipúzcoa buenos *korrikalaris* ó corredores, capaces de andar 124 kilómetros en doce horas: *pulsolaris,* que sin mucho esfuerzo levantan á pulso 40 veces, en 27 minutos, una piedra de 112 kilos de peso; *burrukalaris* ó luchadores de fuerza y de habilidad, que han aumentado en número desde que la lucha greco-romana y otras parecidas hicieron su aparición en circos y teatros, y *saltokaris* ó brincadores de bien probada destreza. Todos ellos hacen las delicias de la muchedumbre en muchos días festivos del año.

La gente de mar mide sus fuerzas en regatas, *estropadak,* que muchas veces llevan enorme gentío á los puertos de Guipúzcoa. Perdura aún, y perdurará por mucho tiempo, el recuerdo de varias famosísimas, que tuvieron en conmoción no sólo á Guipúzcoa, sino á todo el país. El nombre de Carril, por ejemplo, se pronuncia todavía con veneración entre nuestros marinos.

El verano de 1915 se corrieron en San Sebastián unas regatas organizadas por el Excmo. Ayuntamiento. Acudieron á la lucha traineras de Pasajes de San Juan, de Pasajes de San Pedro, de Orio y de San Sebastián. La pelea fué, durante muchos días, conversación de toda Guipúzcoa. En la primera prueba, Pasajes de San Juan ganó el primer premio, y San Sebastián el segundo. Los dos jugaron más tarde la regata de honor, y salieron ven-

(245) Hay una descripción preciosa de este ejercicio en la novela vasca *Garoa,* de don Domingo de Aguirre.

cedores los donostiarras, que se hicieron dueños de la bandera y de 2,500 pesetas.

A veces, aunque no con la frecuencia que en los anteriores, los guipuzcoanos toman parte en juegos que nada tienen de simpáticos, y que poco á poco se van desterrando. De entre ellos, el de las apuestas de bueyes y vacas que arrastran piedras, *idi-apostuak,* es el que más interés despierta en los caseros, y también es de su agrado el juego de carneros que riñen á topetazos; otros, repulsivos de veras, como las peleas de gallos, el cortar con un sable y los ojos vendados la cabeza de un gallo metido en un hoyo ó de un ganso colgado por las patas, etc., rarísima vez reaparecen en las plazas.

Los guipuzcoanos han sido muy aficionados á los toros, pero ya no lo son, aunque á primera vista parezca lo contrario. Hay, en efecto, en Guipúzcoa las plazas de toros de Fuenterrabía, Irún, San Sebastián, Martutene, Tolosa, Eibar y Azpeitia, pero algunas de ellas están cerradas, y todas las demás, excepto la de San Sebastián, se abren una vez al año para dar corridas. Y aun la de San Sebastián no haría gran negocio si la gente forastera no la llenara cuatro ó seis veces durante los meses de Julio y Agosto.

A los bueyes ensogados, á la *soka-muturra,* sí tenían afición los donostiarras de pura cepa, y con alguna frecuencia lucían ante ellos su ligereza de piernas, hasta que una orden general los suprimió en absoluto.

En cuestión de toros, queda aún el *zezen-suzko,* un toro de cartón y madera, que tiene el lomo y la cabeza adornados con luces de pólvora, y que los hombres, metidos en el animal, lo llevan por las plazas públicas después de los fuegos artificiales, que se queman en muchos pueblos de Guipúzcoa para celebrar la festividad de sus santos patronos.

En las villas y aldeas del interior se juega á los bolos, y junto á las iglesias, cerca de las tabernas, y aun en las barriadas de los montes, hay lugares dispuestos al efecto, y en ellos se congregan los aficionados las tardes de los domingos.

De juegos de niños pudiéramos citar muchos, pues es grandísima la variedad de que disponen los muchachos guipuzcoanos. Juegan con nueces, con palos, con cuerdas, con monedas, con alfileres, con guindas, con las boinas, con todo y, claro es, más que nada, á la pelota. Imposible detenernos en más explicaciones, pero hemos de citar por curiosidad el juego de la *kalika* ó *churra,* que consiste en que los muchachos de ambos bandos, armados de palos, curvos en uno de los extremos, luchen por hacer que una pelota pase de una raya que cada bando defiende. El año 1911 se discutió un poco en la prensa si este juego podría ó no haber sido origen del *golf* inglés (246).

Desde hace unos diez años se ha generalizado bastante en Guipúzcoa el

---

(246) Esta discusión aparece, en síntesis, en el artículo que bajo el epígrafe *¿El «golf» es un juego vasco?,* publicó don Julio de Urquijo en la revista de cultura vasca *Euskalerriaren alde,* t. I, pág. 389.

foot-ball, importado de Inglaterra. Los vascos muestran grandes aptitudes para ese deporte, y los jugadores de San Sebastián y los de Irún han conseguido ganar el campeonato de España, después de vencer á los mejores equipos de la Península. Hay magníficos campos y se explota el espectáculo en Fuenterrabía, Alza, Rentería y San Sebastián; en Tolosa, Eibar, Vergara, etc., hay también campos más modestos.

El juego de *lawn-tennis* ha tomado asiento también entre nosotros, y aparte de los campos públicos que hay para el ejercicio de este deporte en

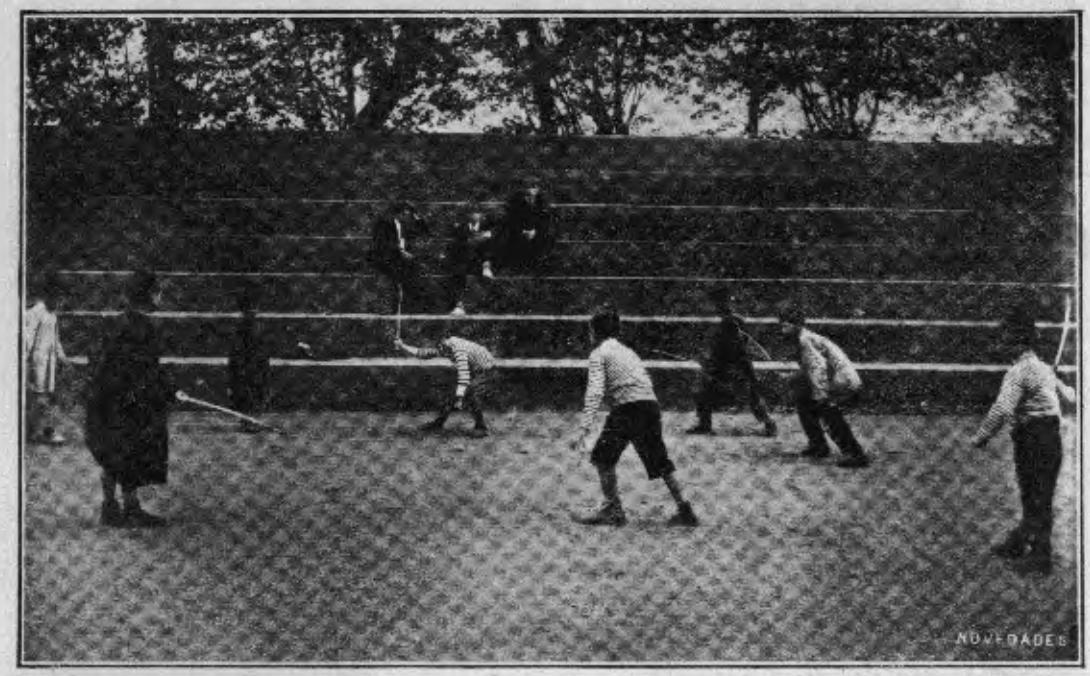

Muchachos jugando á *kalika*

San Sebastián y Fuenterrabía, existen otros privados en varias posesiones particulares de la Provincia.

En Tolosa se practica durante los inviernos el deporte de los *skis,* importado en 1907 por unos noruegos que vinieron á poner en explotación una fábrica de clavos. Ellos trajeron los *skis* de Cristianía; se formó el *ski-club tolosano,* y los pertenecientes á él practicaron en los montes nevados de Huici, Lecumberri y Baraibar, y en 1909 se presentaron al concurso de Aguas Buenas: uno de los noruegos obtuvo el segundo premio, en competencia con *irristalaris* (así les llaman en lengua vasca), italianos, suizos y franceses.

Una de las diversiones favoritas de los guipuzcoanos es el baile, que lo practican en gran escala. Al efecto, apenas hay en Guipúzcoa villa ni lugar que no tenga su banda de tamborileros costeada por el municipio. La banda

completa consta de cuatro instrumentos: silbo 1.°, silbo 2.°, silbote y atabal, pero en muchas falta el silbote y en algunas el silbo segundo.

Clisé de L. Mujica

Los *dantzari-chikiak* bailando el fandango

La misión de los tamborileros es la de tocar *kale-jira,* las mañanas de los días festivos, y la de ejecutar bailables en la plaza pública las tardes de esos mismos días.

Iztueta, en un curiosísimo libro que escribió, dice que conocía 36 bailes en uso en Guipúzcoa (247). Hoy hay que reducir mucho ese número. Se bailan principalmente el *ariñ-ariñ* y el fandango, y en ocasiones solemnes el *esku-dantza, dantza-soka* ó *aurresku.*

Una de las ocasiones en que se baila el *aurresku* es la de las *Fiestas Euskaras,* de que ya hemos hecho mención en otro lugar de este libro. En esas fiestas, no sólo suele organizarse el baile entre personas que ordinariamente no lo practican en público, sino que, como número obligatorio, bailan *aurresku* los diputados de Guipúzcoa é invitan á las damas más distinguidas del pueblo á formar en la cuerda.

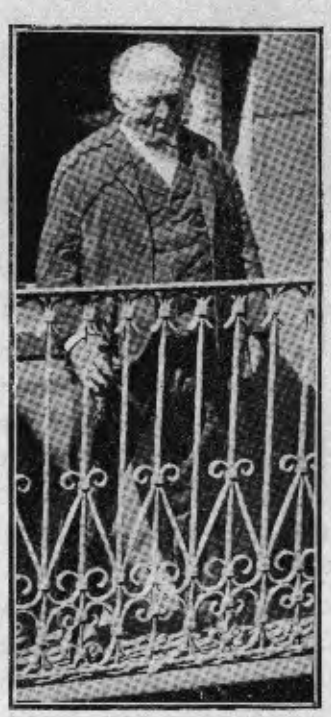

Bertsolari improvisando versos

(247) *Gipuzkoako dantza gogoangarrien kondaira edo historia...* (Donostian, 1824).

El señor don Francisco Gascue tradujo trozos de este libro al castellano y los comentó en unos artículos, que escribió en la revista *Euskalerriaren alde,* el año 1915, y que reunió luego en un folleto titulado *El aurresku en Guipúzcoa á fines del siglo XVIII según Iztueta.*

Merecen también mención especial los *ezpata-dantzariak,* que son muchachos que ejecutan el baile de las espadas, en las plazas, y á veces en la misma iglesia, como sucede en la actual parroquia de Zumárraga el día 15 de Agosto y en la *Antigua* en 2 de Julio.

Si en lugar de espadas llevan palos bien adornados, los muchachos se llaman *makil-dantzariak,* y unos y otros hacen preciosas figuras de combinación. A veces las cuadrillas son de niños, y se llaman *dantzari-chikiak.*

Además de estos bailes de las plazas públicas, los jóvenes se congregan en praderas, cercanías de ermitas, etc., para celebrar *billeras,* es decir, para bailar al son de música tocada por tamborileros pagados por ellos, ó por muchachos caseros que á oído tocan el acordeón, ó por muchachos que saben tañer la pandereta ó la trompa.

Hay además días fijos para reunirse en sitios consabidos, y con ese motivo se celebran en casi todos los pueblos, una ó dos veces al año, romerías á las que acude mucha gente.

En esas fiestas nunca falta el espectáculo de los *bertsolaris* ó improvisadores de versos en lengua vasca, que son capaces de estar, y están á veces, horas enteras conversando en verso. Los famosos *Pello-errota, Olloki, Gaztelu, Chirrita* y otros pudieran demostrárnoslo.

En la mayoría de las villas hay bandas de música y charangas que, con la ejecución de piezas de baile agarrado, han contribuído no poco á que caigan en desuso nuestras danzas peculiares, honestas y airosas.

VI

Historia

Difícil se hace precisar de una manera cierta y positiva desde cuándo empezó á aplicarse el nombre de Guipúzcoa al territorio que hoy conocemos con esa denominación y cuál era la extensión que en un principio abarcaba.

Dícese que allá en los primeros siglos de nuestra Era y en tiempos en que Roma había extendido su imperio por casi todas las regiones del mundo, Guipúzcoa estaba habitada por gentes de tres tribus ó familias ó pueblos distintos: los vascones, los várdulos y los caristios. Recogiendo las opiniones más autorizadas acerca del territorio ocupado en Guipúzcoa por cada uno de los tres pueblos indicados, podemos señalar los límites que corresponden á cada uno de ellos, consignando que la Vasconia, ó sea la puerta habitada por los vascones, comprendía la raya de Francia hasta San Sebastián; la Vardulia, desde San Sebastián hasta el río Deva, y la porción de los caristios, desde este río hasta el límite de Vizcaya.

Se ha visto una supervivencia de esta división antiquísima en la división eclesiástica del mismo territorio, que perteneció á las diócesis de Bayona la parte asignada á Vasconia, de Pamplona la de Vardulia y de Calahorra la de los caristios; y hasta se ha hecho notar la visible concordancia de esta división eclesiástica con la división lingüística, pues se da el caso de que los pueblos que dependieron del obispado de Bayona hablan el dialecto alto-navarro septentrional; los que estuvieron adscritos al obispado de Pamplona, el dialecto guipuzcoano, y los que formaron parte del obispado de Calahorra, el dialecto vizcaíno. Quede consignada esta observación por lo que pudiera conducir á la aclaración del problema.

Pero sea cual fuere el valor que en definitiva haya de concederse á estas hipótesis, no hay memoria ni rastro ninguno de que en épocas tan apartadas de nosotros este territorio llevase el nombre de Guipúzcoa ni otro que pueda considerarse como homónimo ó equivalente. La forma en que primeramente aparece escrito este nombre es *Ipúzcoa;* así en el famoso privilegio de los

votos de San Millán, atribuído al Conde de Castilla Fernán González; así en una escritura del rey Don Sancho el Mayor de Navarra sobre la demarcación del obispado de Pamplona, expedida en 1027; así en la donación hecha por el rey de Navarra Don Sancho el de Peñalén al monasterio de Leire en 25 de Junio de 1066. En otras escrituras y en la *Crónica general de España,* que se compuso bajo los auspicios de Alfonso el Sabio, la denominación que ostenta no es *Ipúzcoa*, sino *Lipúzcoa;* pero cabe fácilmente que sea error de oído al escuchar el nombre ó error de copia al transcribirlo. Más adelante se generalizó ya el de Guipúzcoa con que viene siendo conocida esta agreste y reducida porción del país vasco.

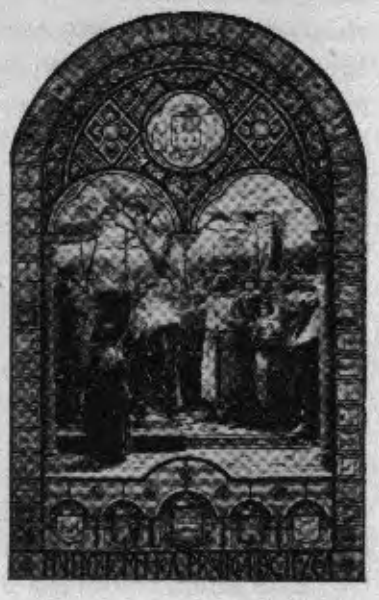

Vidriera del Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, con la jura de los fueros por Alfonso VIII

Cuál fuese su organización social y política en la primera parte de la Edad Media no se sabe á ciencia cierta. Lo que sí puede asegurarse, con el testimonio de la historia, es que gozó de independencia, y que sin perderla se agregó en determinadas circunstancias y mediante ciertas condiciones á Navarra. Así aparece Sancho el Sabio concediendo fuero de población á San Sebastián.

Hubieron de surgir desavenencias entre guipuzcoanos y navarros, nacidas quizás de las mutuas prendarias de ganados y de otras depredaciones que se hacían los que vivían en las fronteras de uno y otro pueblo, y acerca de las cuales tan interesantes datos exhuma don Arturo Campión en su *Gacetilla en la Historia de Navarra y Guipúzcoa en el año de 1200,* y reinando en Castilla Alfonso VIII se unió voluntariamente á este reino, pero á condición de que habían de respetársele sus fueros y libertades y las leyes que á sí propio se había dado, engendradas por la experiencia y cristalizadas en forma de costumbre. Mucho tiempo se tardó todavía en consignarlas y ordenarlas por escrito.

No hay duda que á este convenio precedió un pacto, pues no iba á entregarse la Provincia incondicionalmente al Monarca castellano, no habiéndose verificado dicha incorporación por derecho de conquista, sino voluntariamente, como se podría comprobar con muchas citas de documentos expedidos por diferentes reyes, en las que prevalece siempre la condición expresada. Lo que no se sabe es si ese pacto fué verbal ó escrito. Cuantas diligencias se han practicado por la Provincia en todos tiempos para el descubrimiento de un documento tan importante y que puede considerarse como la base de su existencia política, han sido de todo punto ineficaces. En el año 1655 se

llegó á ofrecer un premio de 4,000 ducados al que lo presentase, y se practicaron serias investigaciones en el archivo de Simancas y en la iglesia catedral de Santo Domingo de la Calzada, infructuosamente. Unos años después, ó sea en 1664, se presentó en las Juntas de Cestona por don Antonio Lupián de Zapata, cronista de S. M., un titulado documento de agregación de Guipúzcoa á Castilla, que aquel Congreso lo rechazó por no revestir suficientes garantías de legitimidad, de cuya opinión han sido también los escritores que se han ocupado después de tal papel, hallándose contestes todos en que era apócrifo.

Desechada de esta manera la autenticidad de la titulada escritura de agregación y no habiendo noticia de la existencia de ninguna otra, es de presumir que el convenio de anexión celebrado entre Guipúzcoa y Castilla fuese verbal, y que en él se estipulase que á la Provincia se le guardarían los fueros, usos, costumbres y exenciones en cuya posesión se hallaba por entonces, según se ha venido cumpliendo desde los tiempos más lejanos.

Hay que tener presente que Don Alfonso VIII tenía á la sazón gran interés en poseer á Guipúzcoa, á causa de los derechos que tenía al Ducado de Gascuña, por cesión que hizo á Doña Leonor, su mujer, Don Enrique II de Inglaterra. Con la ocupación de esta Provincia se ponía en contacto con aquel Ducado, y podía penetrar en él y conquistarlo, mientras que de otro modo se le dificultaba extraordinariamente el paso por este territorio. Nada tenía, por consiguiente, de extraño, aparte de otras muchas consideraciones que omitimos por brevedad, que el Monarca castellano hiciera toda clase de concesiones á Guipúzcoa en el acto de su anexión, por tenerla propicia y favorable.

Esta unión voluntaria de Guipúzcoa á Castilla trajo como consecuencia el que se exacerbasen los ánimos y las luchas entre guipuzcoanos y navarros. Sobre la voz de la raza que llamaba á la unidad se levantaban los clamores particularistas que pedían guerra, aunque esta guerra fuese fratricida. Las peleas entre unos y otros fueron continuas y duraron largos años y aun siglos; la sorpresa de Beotibar y la quema de Berástegui en el siglo XIV fueron episodios de esta lucha, más resonantes que otros muchos, pero no más significativos.

Pero el ardor belicoso de los guipuzcoanos no sólo se manifestaba al exterior en las contiendas que sostenía en la frontera de Navarra. También el mar era teatro de sus hazañas y campo abierto á su heroísmo. A todas las costas del mundo conocido llegaron las naves tripuladas por hijos de nuestra costa, ya en persecución de las ballenas, ya conduciendo productos de unas tierras á otras. Así llegaron al Norte, y desde el siglo XIV tuvieron los vascos factorías en La Rochela y en Brujas y lucharon con el poder marítimo de los ingleses, á cuyos barcos disputaron el dominio de los mares que se extienden entre las Islas Británicas y el Continente europeo. Así atravesaron el Mediterráneo, recorrieron el litoral de Grecia y no pararon hasta los últimos

senos del mar Negro y hasta el propio mar de Azof, en donde había en el año 1391 una colonia de mercaderes vascos que se dedicaba al comercio de Oriente.

Esta participación suya, tan activa é influyente, en la vida marítima, unida á la proximidad de los dominios del Rey de Inglaterra, que por aquella época abarcaban toda la Guinea y alcanzaban hasta Bayona, les trajo no pocas discordias y cuestiones con los súbditos de aquellos monarcas.

En la Sección Histórica de los Archivos Nacionales de París se conservan documentos que prueban los auxilios que Felipe, rey de Francia, recibió de los pueblos de la costa cantábrica contra el Rey de Inglaterra y el Conde de Flandes, entre cuyos papeles se hallan los poderes otorgados en Abril del

Sello del Concejo de San Sebastián (año 1297)

año 1297 por los Concejos de San Sebastián y de Fuenterrabía á sus procuradores—extendidos en pergamino con los sellos de plomo pendientes, los cuales, por su mucha antigüedad, los reproducimos—para que concertasen en la Junta de Castro *Ordiales* las ordenanzas ó pactos que el citado Monarca francés proponía.

Unas veces se resolvieron esas discordias por la fuerza de las armas, como en Winchelsea, en que fueron derrotados los guipuzcoanos; otras veces por tratados de paz y amistad, de que hay testimonios solemnes y cumplidos en la colección Rymer, discretamente utilizada por don Pablo de Gorosábel en su laureada *Memoria sobre las guerras y tratados de Guipúzcoa con Inglaterra en el siglo XIV*.

El primer tratado de treguas de que tenemos noticia se celebró en Londres el 1.° de Agosto de 1351, entre los representantes de Castro Urdiales, Bermeo y Guetaria por un lado, y Roberto de Iberle, Andrés Osford y Enrique Pycard en nombre del rey Don Eduardo III de Inglaterra, por el cual se esta-

blecía una tregua de veinte años por mar y por tierra entre todos los súbditos ingleses, menos los de Bayona y Bearriz, que la hicieron en particular por cuatro años, y los del Rey de Castilla y Condado de Vizcaya. Esta concordia fué celebrada por los pueblos de la marina de Guipúzcoa y por los otros sin previa real licencia, por cuya razón la solicitaron en las Cortes celebradas el mismo año por el rey Don Pedro en Valladolid. La petición sexta y la respuesta de S. M. fueron en esta manera: «A lo que me pidieron por merced en razón de la tregua que fué puesta por el Rey de Inglaterra e los de las marismas de Castilla, de Guipúzcoa e de las villas de Vizcaya que me pluguiese ende: a esto respondo que me place e que lo tengo por bien».

A este tratado de treguas siguió otro de paz perpetua, amistad y benevolencia, el cual se celebró en la iglesia de Santa María de Fuenterrabía el

Sello del Concejo de Fuenterrabía (año 1297)

martes 29 de Octubre de 1353. Concurrieron á este acto los representantes de Bayona y Bearriz, de una parte, y los de Castro Urdiales, San Sebastián, Fuenterrabía, Guetaria, Motrico y Laredo, de la otra.

Aunque no consta que se hubiere celebrado tratado alguno entre Guipúzcoa é Inglaterra durante el reinado de Don Enrique IV de Castilla, por la R. C. expedida por el Monarca de aquella nación en Westminster á 19 de Diciembre de 1474, se viene en conocimiento de que le hubo y de que estuvo en observancia en todo el reinado de este monarca. Por la citada R. C. manda el Rey de Inglaterra que se indemnizasen los daños causados á los marineros y mercaderes guipuzcoanos por los súbditos ingleses, contraviniendo á la paz y amistad asentadas. Los perjuicios causados hasta el año 1472 se fijaron en 5,000 coronas de á 3 sueldos y 4 dineros de la moneda inglesa cada una. Apreciáronse en otras 6,000 coronas los causados desde entonces hasta el 28 de Mayo de 1474.

Otro tratado se llevó á cabo en Londres el 9 de Marzo de 1482, entre los representantes de la provincia de Guipúzcoa, que llevaban la autorización de

la Junta de Usarraga y la de los Reyes Católicos, y los apoderados del Rey de Inglaterra, pactando amistad y buena inteligencia por tiempo de diez años.

Si todavía quedase alguna duda acerca de la unión voluntaria de Guipúzcoa á Castilla, estos tratados constituyen la prueba más decisiva de que la unión realizada en los días de Alfonso VIII fué voluntaria y ajustada á determinados pactos y condiciones. De no ser así, de haber sido Guipúzcoa conquistada por la fuerza, no se la había de autorizar dos siglos y medio más tarde á concertar por sí tratados como el que antes queda recordado.

En un resumen sintético y sumarísimo como éste no se pueden citar por menor los hechos más salientes de cada época, porque ello exigiría largas páginas y la descripción geográfica tomaría color y aspecto de investigación histórica. Pero no se puede omitir que, desde el siglo XIII, comienzan á constituirse en Guipúzcoa centros de población y aumentarse el número de villas, cuya fundación es estimulada por los reyes y favorecida con privilegios y ventajas que moviesen á las gentes á ir á morar en ellas. Cuándo y cómo se fundó cada una de estas villas, no hay por qué decirlo aquí, puesto que lo hemos de consignar en la descripción de cada una de ellas.

Sólo apuntaremos la sumisión voluntaria realizada por algunos lugares de la Provincia, agregándose á diferentes villas en virtud de escrituras de concordia en que se estipulaban las condiciones en que se hacía la unión. A pesar de esta anexión, conservaron los lugares su demarcación territorial, la propiedad y goce de los montes, sus concejos y administración económica particular. Adquirieron además los fueros, franquicias, exenciones y demás derechos políticos que gozaban las villas á que se agregaban y cuyos vecinos llegaban á ser. Aseguraron al mismo tiempo la protección y defensa de las villas, que en aquellos anárquicos tiempos eran bienes muy apreciables. A su vez las villas aumentaban con esta anexión en honor y reputación, y crecía su representación en las Juntas de la Provincia. Los lugares que en la forma expresada se agregaron á la villa de Tolosa, entre los años de 1374 y 1392, fueron los de Abalcisqueta, Aduna, Albiztur, Alegría, Alquiza, Alzo, Amasa, Amézqueta, Anoeta, Asteasu, Baliarrain, Belaunza, Berástegui, Berrobi, Cizúrquil, Elduayen, Gaztelu, Hernialde, Ibarra, Icazteguieta, Irura, Leaburu, Lizarza, Oreja y Orendain. La Universidad de Andoain hizo igual sumisión á la misma villa de Tolosa el año 1475.

A la villa de Segura se unieron los lugares de Astigarreta, Cegama, Cerain, Gaviria, Gudugarreta, Idiazábal, Legazpia, Mutiloa y Ormáiztegui, en virtud de concordias celebradas el año de 1384.

A la villa de Villafranca se agregaron los lugares de Alzaga, Arama, Ataun, Beasain, Gainza, Isasondo, Legorreta y Zaldivia, por escritura de 8 de Abril de 1399.

A consecuencia de la fundación de la villa de Villarreal de Urrechu, se agregaron á la vecindad de la misma las colaciones de Zumárraga y Ezquioga,

por escritura de 11 de Diciembre de 1383 la primera y por la de 29 de Octubre de 1385 la segunda. Más tarde, por R. P. de 15 de Julio de 1405, quedaron los tres pueblos sometidos á la jurisdicción de Segura.

Todas estas concordias celebradas entre los lugares y las villas tuvieron que ser confirmadas por los reyes de Castilla para que tuvieran validez.

En la creación y fomento de las villas intervinieron varias causas; ya la necesidad de construir centros de población á lo largo de la frontera de Navarra; ya la de levantar, con la constitución de municipios de alguna importancia, un poder robusto y nacido del mismo país que tuviese á raya las demasías de los banderizos que, divididas en las parcialidades oñacina y gamboina, pretendían asolarle. Lo que se derramó de sangre guipuzcoana en estas desdichadas contiendas es incalculable. Y á pesar de la resistencia con que en algunos pueblos tropezaban, fué tan grande la osadía de los cabezas de bandos, que los señores de las principales casas fuertes lanzaron un cartel de desafío contra las villas, y don Beltrán de Guevara, señor de Oñate, quemó la villa de Mondragón en el año de 1448. El mal iba siendo tan grave y tan hondo, que fué menester adoptar radicales y enérgicos remedios. Ya para entonces llevaban más de medio siglo de existencia legal las ordenanzas de la Hermandad Guipuzcoana, acordadas en la célebre Junta general que se verificó el 6 de Julio de 1397, en la iglesia de San Salvador de Guetaria, bajo la presidencia del famoso corregidor doctor Gonzalo Moro. Pero no bastaba que se dictasen unas ordenanzas severísimas, ajustadas en su draconiano rigor á la importancia de los males á que se trataba de poner remedio. Era menester cumplirlas, cosa que no era tan fácil cuando la prepotencia de los banderizos podía permitirse el lujo de desafiar á los mismos encargados de velar por su ejecución. Se hacía preciso disponer de una fuerza superior á la de los jefes de las parcialidades y anular la influencia de éstos, que se desenvolvía en un sentido malsano y perturbador. A satisfacer este deseo vino Enrique IV, que, en 1457, extrañó á frontera de moros á los caudillos principales y mandó que se allanasen las casas fuertes de Olaso, en Elgóibar; de Lazcano, en el Concejo de su nombre; de Leyzaur, en Andoain; de San Millán, en Cizúrquil; de Murguía, en Astigarraga; de Gaviria y de Ozaeta, en Vergara; de Zaldivia, en Tolosa; de Astigarribia, en Guetaria; de Zarauz, en Zarauz; de Berástegui, en Berástegui; de Alcega, en Hernani; de Achega, en Usúrbil, y algunas más. Esta medida fué salvadora, pues si bien todavía retoñaron ó pretendieron retoñar las antiguas turbulencias, fueron sofocadas sin grande esfuerzo y se restableció la tranquilidad.

Cualesquiera que sean las manchas que, por sus desventuras ó sus defectos, obscurecen los anales del reinado de Don Enrique IV, no puede negarse que su actuación en Guipúzcoa fué beneficiosa y favorable en alto grado. Reconociéndolo así la Provincia, adoptó, en tiempo de este Monarca, el escudo que ostenta como primera figura el Rey sentado en el trono con la espada

levantada en la mano derecha, que es de creer no aludiera directa y personalmente á monarca alguno, sino á la potestad suprema encargada de regir y hacer cumplir el fuero; pero de existir referencia individual, ésta correspondería con plena justicia al propio Don Enrique. En el cuartel inferior, sobre ondas del mar, colocáronse tres árboles, emblema á la vez de los tres partidos en que se hallaba dividida la Provincia y de las Juntas generales que por tanda habían de celebrarse en ellos. Así se mantuvo hasta 1513, en que la adición del cuartel con los doce cañones, concedidos por la reina Doña Juana á consecuencia de la victoria obtenida por los guipuzcoanos en Diciembre de 1512 en Belate (Navarra), vino á perturbar la unidad del símbolo, relegando á un lado al Monarca de Castilla que antes abarcaba bajo su manto el espacio todo de los tres árboles.

Escudo de Guipúzcoa

También fué Don Enrique el que implantó la costumbre de incluir en los encabezamientos de los documentos reales el título de Rey de Guipúzcoa, juntamente con el de Castilla, de León, etc., dictado que siguió observándose en su reinado y en el siguiente de los Reyes Católicos, como se comprueba con muchos documentos que existen en el Archivo provincial de Tolosa (248).

Al restablecimiento de la paz contribuyó también otro acontecimiento de magnitud extraordinaria, que tuvo una influencia profundísima, no sabemos si todavía suficientemente estudiada en la vida de Guipúzcoa: el descubrimiento de América. La fuerza que antes se desfogaba luchando contra el hermano, se desfogó luchando con los elementos, atravesando mares inmen-

(248) Para más detalles referentes á este particular y al escudo de armas, puede verse *El Blasón de Guipúzcoa*, del autor de estas líneas, editado por la Excma. Diputación en 1915.

sos en barcos de escaso tonelaje y de muy débil resistencia, y penetrando en selvas inmensas é inexploradas. Con las riquezas de América se transformó la vida material en Guipúzcoa, y hasta el régimen de alimentación y el sistema de cultivo. De América se trajo el maíz, y con eso está dicho todo para quienes saben la importancia capital que el maíz tiene en la agricultura guipuzcoana y en la nutrición de nuestros campesinos.

Transformóse también por otros motivos la vida social en Guipúzcoa, pues anexionado el Reino de Navarra á su Corona por los reyes de Castilla y Aragón y extinguidas las guerras de bandos, ya no fué necesaria como antes la constitución de municipios robustos y de grandes núcleos de población. Y se dió la aparente anomalía de que, cuando en todas partes imperaba el renacimiento favorable á la centralización, aquí se acentuasen y cobrasen vigor las tendencias descentralizadoras, un tanto amortecidas durante la Edad Media, en que aquéllas se sacrificaban ante la necesidad de unirse y agruparse para poder vivir con relativa tranquilidad y calma.

En su consecuencia, algunos de los lugares anexionados á las villas se fueron segregando en distintas épocas, á pesar de la fuerte oposición que hacían las villas, y el núcleo de ellos se separó en virtud de la R. C. de 4 de Febrero de 1615.

Entonces empezaron también nuestros mayores á intervenir con mucho mayor empuje y decisión en la vida de la monarquía española, y aun de la misma Iglesia española. Lo decimos, porque desde el siglo XVI comienzan á figurar en gran número los guipuzcoanos en los consejos y en las secretarías de los reyes, y á ocupar las sillas episcopales establecidas en las diversas regiones de la Península Ibérica. Si el carácter de esta exposición compendiosa y sintética no nos lo impidiera, demostraríamos nuestro aserto con la evocación de los nombres de obispos y de secretarios guipuzcoanos que más de una vez han llamado nuestra atención.

Podríamos citar, entre las eminencias eclesiásticas, á don Francisco de Avila y Muxica, cardenal de Roma, descendiente del pequeño lugar de Gudugarreta. Don Juan Isasi é Idiáquez, natural de Eibar, que murió electo cardenal de Roma. Don Cristóbal de Roxas y Sandoval, que nació en Fuenterrabía en 1502 y fué arzobispo de Sevilla en 1571. Fray Juan de Espila, arzobispo de Matera, en Nápoles, natural de Vidania. El maestro don Andrés de Ayardi, arzobispo de Brindez, en Nápoles, natural de Vergara. Fray Andrés de Ubilla, obispo de Chiapa, en la Nueva España, natural de Eibar. Domingo Idiáquez, arzobispo de Brindez, natural de Azcoitia. Fray Juan de Alzolaras, patriarca y obispo de Canarias en 1564. Diego de Alzega, obispo de Córdoba en 1561, natural de Urrestilla. Don Sebastián de Lartaun, obispo de Cuzco, en el Perú, natural de Oyarzun. Don Juan de Zuazola, obispo de Astorga en 1589, natural de Azcoitia. Fray Juan Esteban de Urbieta, obispo de Telesi, en Italia, que murió en Madrid en 1595, natural de Hernani. Fray

Francisco de Tolosa, obispo de Túy en 1601, natural de Larraul; Fray Martín Ignacio de Loyola y Mallea, obispo de Paraguay, natural de Azpeitia ó Eibar. Fray Esteban de Alzua, obispo de Cuba, natural de Eibar. Juan Bautista de Aramburu, obispo de Ceuta, natural de Tolosa. Fray Domingo de Alzola,

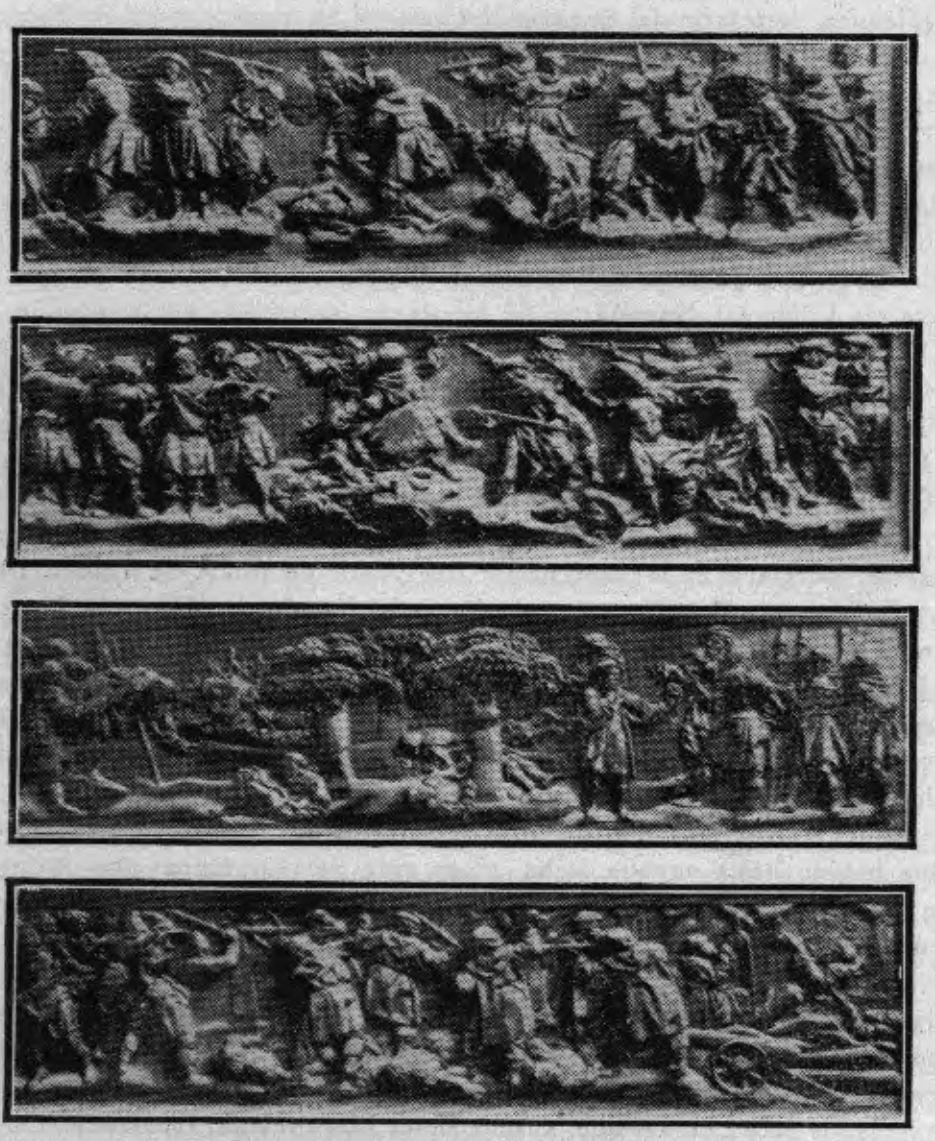

Altos relieves que se conservan en el Archivo provincial de Tolosa.
Los tres primeros representan las batallas entre Cántabros y Romanos, y el cuarto, la de Belate

obispo de Guadalajara, en la Nueva España, natural de Alzola. Don Pedro de Lizaola, obispo de Tripol, natural de Motrico. Don Antonio de Idiáquez, obispo de Segovia en 1613, natural de Tolosa. Don Martín de Zurbano, obispo de Túy en 1516, natural de Azpeitia. Don Fernando de Uranga,

obispo de Cuba, natural de Azpeitia. Don Iñigo de Brizuela, obispo de Segovia, natural de Tolosa. Don Pedro Apaolaza, obispo de Barbastro, natural de Segura.

En el número de los secretarios de Estado podemos incluir á don Alonso de Idiáquez, secretario del emperador Carlos V en 1546, natural de Tolosa. Su hijo don Juan de Idiáquez. Don Pedro Zuazola, secretario del mismo Emperador, natural de Azcoitia. Pedro de Olaso, de Deva. Juan de Galarza, secretario del mismo Emperador, natural de Anzuola. Don Esteban y don Juan de Ibarra, de Eibar. Don Francisco de Idiáquez, de Tolosa. Don Martín y don Domingo de Idiáquez, de Azcoitia. Don Gabriel de Hoa, de Oro, secretario del Consejo de Indias. Don Juan de Amezqueta, secretario del Rey, de Villafranca. Don Juan de Mancicidor, de Oiquina. Don Cristóbal de Ipeñarrieta, de Villarreal. Don Martín de Arostegui, secretario del Rey en 1615, de Vergara. Don Antonio de Arostegui, hermano de Martín. Don Juan de Basarte, de Elgóibar. Don Lorenzo de Aguirre, secretario del Consejo de Italia, natural de Azpeitia. Don Miguel de Ipeñarrieta, secretario del Consejo de Hacienda, de Villarreal. Don Martín de Gaztelu, secretario de las órdenes de Calatrava y Alcántara el año 1570, natural de Tolosa. Don Juan de Insausti, secretario de las consultas del Rey, natural de Azcoitia. Don Juan Pérez de Elizalde, secretario de la Gobernación del Estado de Milán, de Tolosa. Don Fermín López de Mendizorrotz, secretario del Estado de Milán, de Tolosa. Don Miguel de Ibarra, secretario y contador en Milán, de Tolosa. Don Mateo de Urquina, secretario del Rey y de los archiduques Alberto é Isabel, de Vergara. Don Diego de Irurraga, secretario de la Embajada de Francia, de Azcoitia. Don Juan de Unza, secretario del Rey, de Usúrbil. Don Juan de Galdós, de Villarreal.

En 1525 resultaba que de doce secretarios del Consejo de Estado que había habido hasta aquella fecha, cinco eran de Guipúzcoa: don Alonso, don Juan, don Francisco y don Martín de Idiáquez y don Antonio de Arostegui, que no es pequeña honra.

También en el siglo XVI se vió que aún no se había extinguido en pechos guipuzcoanos, sordos á los clamores de la raza, el rencor que antiguas desavenencias habían encendido contra los navarros. Así tomaron nuestros mayores parte muy activa en la batalla de Belate en 1512, en que cogieron á los navarros los doce cañones que la reina Doña Juana mandó incorporar desde entonces al escudo de Guipúzcoa, y en la de Noain en 1521, no obstante tener que defenderse al propio tiempo contra los franceses que se habían apoderado de Fuenterrabía, vanamente atacada por ellos en 1476, y cuya recuperación costó años y muchas escaramuzas y combates en los días del emperador Carlos V, que concedía singular importancia á la posesión de aquella plaza. Por fin fueron desalojados de ella los franceses, que ya en 30 de Junio de 1522 habían sido vencidos en la batalla de Aldabe ó San Marcial, sobre Irún,

lugar predestinado á la celebridad en los fastos militares, puesto que, andando los siglos y en el año de 1813, había de reñirse en él uno de los últimos combates de la guerra de la Independencia española.

Grandes fueron los servicios que los guipuzcoanos prestaron á la monarquía española en los siglos XVI y XVII, ya en las tierras descubiertas por el genio de Colón allende los mares, ya en las continuas guerras que la casa de Austria sostenía contra los franceses. Como uno de los hechos más salientes de estas guerras, quizás el más saliente de todos, hay que citar la heroica defensa de Fuenterrabía en 1638.

El día 1.° de Julio de este año, el ejército francés, mandado por el Príncipe de Condé, bajaba animoso las montañas de Hendaya con las banderas desplegadas y gran aparato militar, llenando el espacio con los ecos guerreros de cajas y pífanos para atravesar el Bidasoa y poner cerco á la plaza de Fuenterrabía. No esperaba España tan atrevida embestida y despertó alarmada al estampido de los cañonazos disparados contra los muros de Fuenterrabía, que no contaba en su recinto más que la mitad de la guarnición que le correspondía y muy escasos medios de defensa. Lo más selecto del ejército francés, bien pertrechado de artillería y otros efectos de guerra, acometió con furia contra los muros y baluartes de Fuenterrabía, que, medio derruídos á bala, resistían sin embargo á impulsos del heroico comportamiento de la guarnición y de los bravos vecinos, secundados por compañías de otros pueblos de la Provincia, que penetraron en la plaza dispuestos á defender con la vida este pedazo de su tierra. El día 7 de Septiembre del mismo año de 1638, el ejército español, mandado por el almirante Enríquez y el Marqués de Vélez, hizo su aparición en la cima del monte Jaizkibel, que cual cetáceo inmenso arrojado por el bravo Cantábrico á la orilla, se interpone por el lado O. entre el mar y la plaza de Fuenterrabía. Las tropas francesas tomaron posiciones para cortarle el paso, y desde la muralla los sitiados contemplaban los movimientos de ambos ejércitos con el ansia que es de suponer. Rompióse el fuego en el alto del monte y comenzaron á avanzar nuestros soldados, que fueron pronto detenidos por las tropas sitiadoras en el llano de Guadalupe. Reforzada la vanguardia con gente de refresco, que á pasos doblados acudía en su auxilio, ansiosa de pelear, animóse la lucha, que estuvo indecisa en algún tiempo. Impaciente el jefe español con tanta resistencia, picó espuelas al caballo y fué á ponerse al frente de las primeras filas, mandando avanzar á los nuestros, que, levantando una alegre vocería, acometieron con ímpetu extraordinario, saltando por encima de todos los obstáculos puestos á su paso, y bajaron por la pendiente arrollándolo todo, como peñascos desprendidos desde lo alto de la montaña, haciendo correr delante á los franceses, completamente sobrecogidos y desmayados, hasta meterles en el río Bidasoa, que sesenta y nueve días antes atravesaran llenos de esperanza y ardor. En poco tiempo perecieron ahogados más de 2,000 de ellos, ofreciendo un espec-

táculo horrible, además de otros 1,500 que murieron en el monte y 2,000 prisioneros que cayeron en poder de los nuestros. En toda esta empresa perdió el francés 11,000 hombres de tropas escogidas. Al obscurecer entraban los nuestros en Fuenterrabía, encaminándose á la parroquia, donde se cantó el *Te-Deum* en acción de gracias, y el entusiasmo, los vivas, las aclamaciones,

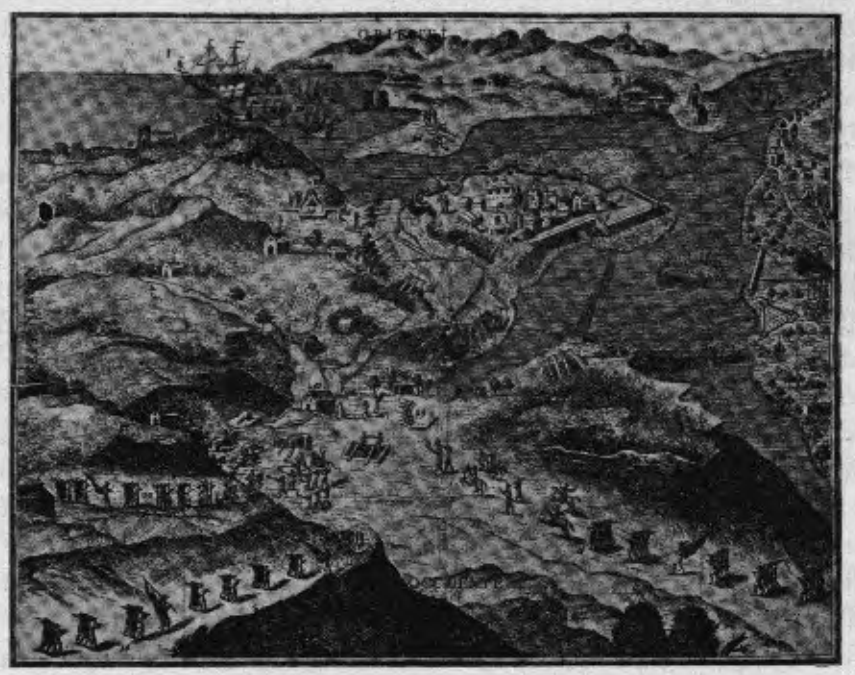

Plaza de la ciudad de Fuenterrabía y sus cercanías en el sitio de 1638

1. *Palacio del Rey, construído á prueba de bomba.*
2. *Iglesia parroquial de Santa María.*
3. *Almacén á prueba de bomba.*
4. *Baluarte de la Magdalena.*
5. *Baluarte de Leyva.*
6. *Baluarte de la Reina.*
7. *Puerta de Tierra.*
8. *Baluarte de Santa María.*
9. *Baluarte de San Felipe.*
10. *Baluarte de Santiago.*
11. *Castillo del Iguer.*
12. *Armada francesa.*
13. *Fortaleza francesa.*
14. *Tienda de campaña del Príncipe de Condé.*
15. *Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe.*
16. *Ejército español.*
17. *Ejército al mando del Marqués de Mortara.*
18. *El Almirante y el Marqués de Vélez.*
19. *Isleta.*
20. *Dos fuertes del enemigo, campo de batalla de la infantería española y caballería francesa.*
21. *Dos baterías.*
22. *Batería.*
23. *Batería contra el baluarte de la Reina.*
24. *Batería contra el de Leyva.*
25. *Batería enemiga en la colina de la ermita de Nuestra Señora de Gracia.*
26. *Arsenal de Ondarraiza.*
27. *Ermita de Nuestra Señora de Gracia.*
28. *Puente de Amute*
29. *Fortaleza enemiga.*
30. *Algar de Irún.*
31. *Ejército al mando de Pedro Girón.*
32. *Iglesia de Santiago.*
33. *Lugar de Enduya.*
34. *Camino á la basílica de Guadalupe.*
35. *Río.*
36. *Río.*
37. *Ejército que manda Antonio Gandulfo.*
38. *Fortaleza francesa.*
39. *Río Bidasoa*
40. *Promontorio Olearso.*
41. *Monte Jaizquibel.*
42. *Ermita de Santa Bárbara.*
43. *Ermita de San Telmo.*

los abrazos y las lágrimas, que de todo hubo, duraron toda la noche. El entusiasmo que la liberación de Fuenterrabía despertó en España y especialmente en la Corte fué tan grande, que el pueblo penetró en las habitaciones del palacio real á darle la enhorabuena al Monarca.

Y entre los hechos llevados á cabo por los guipuzcoanos que surcaron los mares en servicio de la Corona de Castilla, no pueden pasarse en silencio

los nombres de Elcano, que fué el primero que dió la vuelta al mundo; de Domingo Martínez de Irala, que exploró las orillas del Panamá y las tierras paraguayas y fundó la ciudad de la Asunción, y de Fray Andrés de Urdaneta y Miguel López de Legazpi, á quienes sé debió la colonización de Filipinas, aunque omitamos los de otros muchos que harían inacabable la enumeración.

El bienestar material fué extendiéndose en el país al amparo del dinero venido del Nuevo Mundo. Y el comercio con América substituyó al antiguo comercio con Flandes, que se extinguió por completo á principios del siglo XVII.

Para entonces se fomentaron las pesquerías de bacalao en los bancos de Terranova, de donde los guipuzcoanos trajeron grandes cantidades de pesca, hasta que, después del tratado de Utrecht, se les cerró aquel medio de vida. Entonces lo suplieron con la fundación de una célebre Compañía de comercio: la de Caracas, cuya influencia en el desenvolvimiento de Venezuela es unánimemente reconocida por los historiadores.

Con estas empresas comerciales tan fecundas y plausibles tenían que alternar otras guerreras, pues marinos vascos acudían á luchar con las flotas inglesas en los días del Pacto de Familia, y soldados guipuzcoanos y vizcaínos detuvieron, por espacio de no pocos meses, á las huestes de la Convención francesa, en las orillas del Deva, en los años de 1794 á 1795.

Terminada aquella guerra por la paz de Basilea, comenzó para Guipúzcoa una época de agitación y de zozobra continua, en que empezó á ver amenazadas sus instituciones seculares. A raíz de la terminación de aquella guerra, asestó sus tiros el canónigo Llorente contra las libertades privativas y las tradiciones de Guipúzcoa. El clamor que tales ataques comenzaron á levantar en el país quedó apagado por los disturbios que trajo la guerra napoleónica, que estalló en 1808, y que produjo á Guipúzcoa pérdidas inmensas, entre ellas la destrucción de San Sebastián en 1813. Muchos y muy valerosos fueron los soldados guipuzcoanos que tomaron parte en aquella formidable lucha, en que hubieron de retirarse á la postre maltrechas y derrotadas las tropas de Napoleón.

El hermano de éste, José Bonaparte, que no desmentía su origen francés ni la sangre que llevaba en sus venas, sangre esencialmente unitaria y centralizadora, suprimió los fueros vascongados. Mas no porque se restableciera Fernando VII en el trono de sus mayores vino para los guipuzcoanos una época de quietud y satisfacción. Amenazadas constantemente sus libertades, dividido el país en partidos políticos, la agitación arraigó en él y Guipúzcoa sufrió primero los alborotos á que dió lugar el levantamiento constitucional de 1820 y su supresión en 1823, viéndose más tarde desangrada por la guerra civil, que estalló á la muerte de Fernando VII, entre los partidarios de su hija Doña Isabel y de su hermano Don Carlos, y todavía en días más próximos á los nuestros ha visto surgir de nuevo la lucha armada entre los fieles á la

rama de Don Carlos y los que seguían los principios de la Revolución de Septiembre de 1868.

Terminó la primera guerra civil por el convenio de Vergara, en el cual se prometió á los vascos el mantenimiento de sus fueros, que fueron confirmados por la Ley de 25 de Octubre de 1839, con la salvedad de que había de respetarse la unidad constitucional de la monarquía.

Esta cláusula, que se prestaba á diversas interpretaciones, según se evidenció en el curso de la discusión que precedió á la Ley, dió motivo á cuestiones que duraron tanto como el reinado de Isabel II. En 1841, el general Espartero suprimió las juntas y diputaciones forales, trasladó las aduanas del Ebro á la frontera y de hecho abolió todo nuestro régimen. En 1844 se restablecieron las juntas y diputaciones forales, pero todas las demás modificaciones introducidas por el Decreto de Octubre de 1841 quedaron subsistentes, incluso la organización municipal, que desde entonces se ajusta á las leyes generales del Reino.

Durante el curso de la última guerra civil se proclamó la monarquía de Don Alfonso XII, y una vez vencedoras sus armas, sin que precediese convenio ninguno á la terminación de la guerra, el Gobierno propuso á las Cortes, y éstas aprobaron, la Ley de 21 de Julio de 1876, que suprimió las exenciones que se habían respetado después de la de 25 de Octubre de 1839. Sólo quedó á las diputaciones provinciales—pues las diputaciones forales se negaron á ejecutar la antes recordada Ley de 21 de Julio de 1876—la autonomía económica y administrativa, que se determina en los conciertos que las mismas diputaciones han celebrado con el Gobierno para el pago de los diversos cupos de contribución.

PARTIDO JUDICIAL DE SAN SEBASTIAN

GEOGRAFIA GENERAL DE VASCO-NAVARRA

PROVINCIA DE GUIPUZCOA

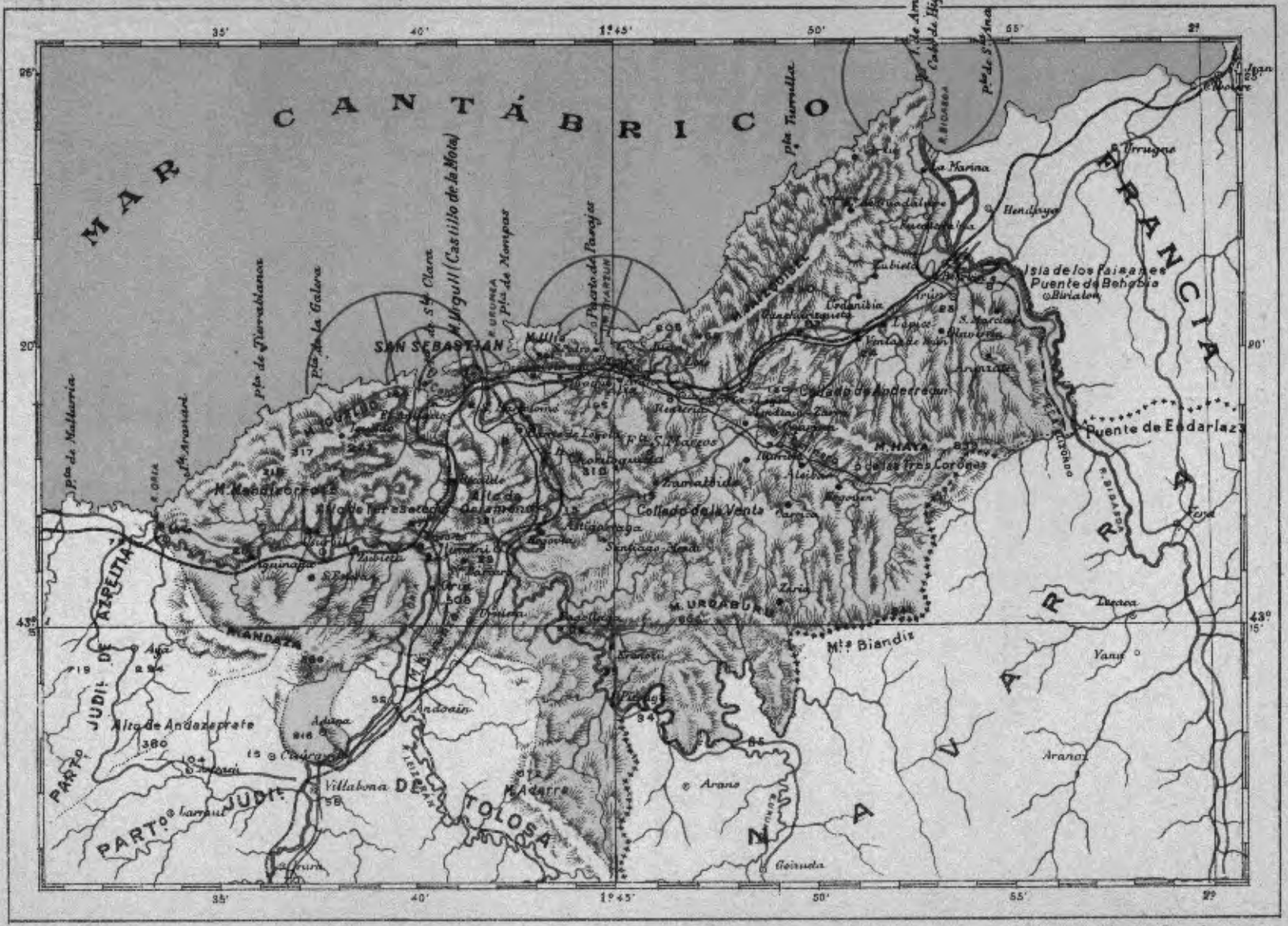
MAR CANTÁBRICO
SAN SEBASTIAN
Mollia
M. Urgull (Castillo de la Mota)
M. Ulia
M. Igueldo
M. Mendizorrotz
M. Andatza
M. Aralar
M. Hernio
M. Haya ó de las Tres Coronas
M. Urdaburu
M. Biandiz
Alto de Andazeprate
Alto de Aldabe
Collado de la Venta
Puente de Behobia
Isla de los Faisanes
Puente de Endarlaza
Irún
Hendaya
La Marina
Pasajes de San Juan
Pasajes de San Pedro
Pasajes de Ancho
Oyarzun
Renteria
Lezo
Pasajes
Errenteria
Oiartzun
Astigarraga
Zubieta
Urnieta
Andoain
Villabona
Tolosa
Hernani
Alza
Aduna
Larraul
Zarautz
Orio
Usurbil
Hernani
Vergara
Elgoibar
Eibar
Mondragon
Oñate
Salinas de Leniz
Aranzazu
Arano
Aranoa
Yanci
Dicastillo
Irurzun
Lecumberri
Elizondo
Bidasoa
Urumea
Oria
Leizaran
Ibaeta
Pta. de Mallarria
Pta. de la Galera
Pta. de Tierrablanca
Pta. de Sta. Clara
Pta. de Ulia
Pta. de Igueldo
Pta. de Zurriola
Pta. de Sta. Ana
Pta. de Amuco
Cabo de Higuer
Pta. de Erlanzun
Pta. de Pasajes
Pta. de Monpas
Pta. de Pasajes
Pta. de Pasajes
Pta. de Pasajes

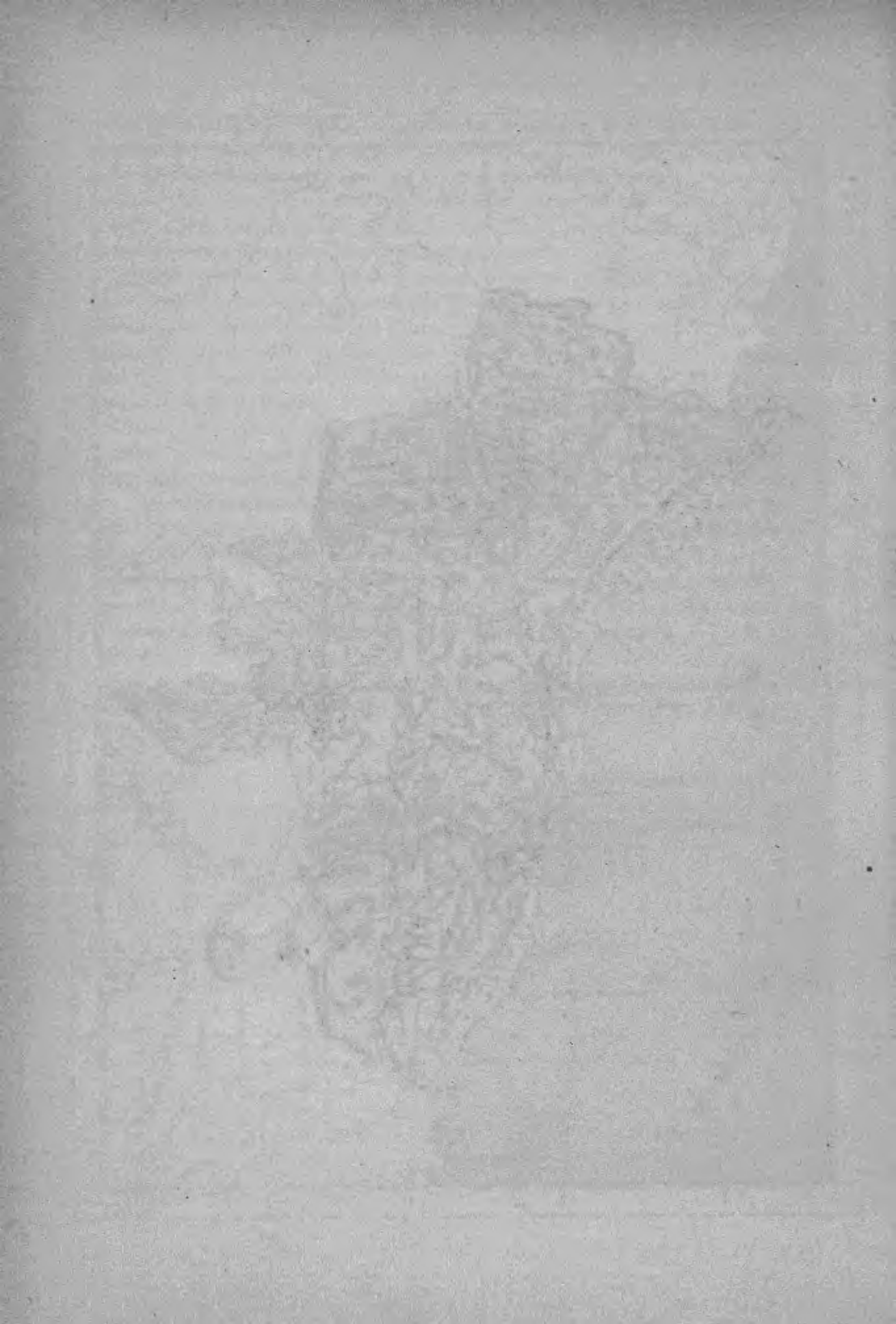

VII

Partido judicial de San Sebastián

El partido judicial de San Sebastián se halla situado al NE. de la Provincia, y confina: al N., con el Océano Cantábrico; al S., con Navarra; al E., con Francia, en el centro de la ría Bidasoa, y al O., con los partidos judiciales de Tolosa y Azpeitia. Los montes de más elevación de este distrito son el de Biandiz, con 841 metros sobre el nivel del mar; el de Aya, con 838; el de Urdaburu, con 606; el de Jaizkibel, con 550. Entre estas montañas y otras de menor importancia, se forman preciosos valles, diminutos algunos y de mayor extensión otros, pudiendo citarse entre éstos el que une á Irún con Fuenterrabía, el de Loyola, en San Sebastián, y el de Hernani.

La mitad de los puertos de mar de la Provincia se hallan enclavados en este partido judicial, como son el de Fuenterrabía, Pasajes, San Sebastián y Orio.

De los seis ríos más caudalosos de la Provincia, tres de ellos, el Bidasoa, Oyarzun y Urumea, recorren este distrito exclusivamente, y el Oria, después de atravesar territorios de otros distritos, viene á terminar en esta jurisdicción, desembocando en la villa de Orio.

Consta este partido judicial de los catorce ayuntamientos siguientes:

Ayuntamientos	*Número de edificios*	*Número de albergues*	*Población de hecho*	*Títulos*
Aduna	64	18	360	Lugar.
Alza	369	71	4,005	Villa.
Astigarraga	208	26	1,502	Villa.
Fuenterrabía	731	45	5,570	Ciudad.
Hernani	620	2	5,405	Villa.
Irún	1,142	35	14,161	Ciudad.
Lezo	155	—	1,423	Universidad.
Orio	186	39	1,773	Villa.
Oyárzun	695	42	4,200	Valle.
Pasajes	343	—	4 772	Villa.
Rentería	560	84	6,956	Villa.
San Sebastián	2,768	92	61,774	Ciudad.
Urnieta	1	328	2,097	Villa.
Usúrbil	42	377	1,925	Villa.
Totales	7,884	529	115,923	

Es decir, que corresponden á este partido las tres ciudades que hay en la Provincia, con más ocho villas, un valle, un lugar y una Universidad, que daremos á conocer por orden alfabético, con la única excepción de la capital, que ocupará el primer lugar.

Los medios de comunicación de todos estos pueblos con la capital del partido judicial, San Sebastián, son muy fáciles y cómodos, por hallarse unidos á ella con ferrocarriles y tranvías.

San Sebastián

NOTICIAS HISTÓRICAS. — Antes de presentar á los lectores la ciudad de San Sebastián tal cual hoy aparece á nuestros ojos en su aspecto material, y antes de poner de relieve la vida íntima de Donostia en relación con su anhelo creciente que se desborda en múltiples manifestaciones, vamos á dar brevísimas noticias históricas que nos hagan conocer, siquiera superficialmente, lo que en tiempos pasados fué esta bella ciudad donostiarra que hoy vive mirando ansiosa al porvenir.

La primera fundación de San Sebastián — como dice el *Diccionario Geográfico de la Real Academia de la Historia*—es obscura é imposible de averiguar. Descartada ya, por incompatible con las conclusiones de la crítica histórica, la hipótesis de que allí estuvo situada la antigua *Olearso, Oeaso* ó *Easo* (y de aquí el error de llamar *easonenses* á los hijos de la ciudad, y aplicar á ésta el dictado de *la bella Easo),* los anales de San Sebastián empiezan de hecho con el famoso diploma del rey Don Sancho el Mayor, de Navarra, expedido el 17 de Abril del año de 1014, y por el cual hacía donación al monasterio de Leyre de la villa de San Sebastián, con sus parroquias de Santa María y San Vicente, y el monasterio de San Sebastián el antiguo.

Siglo y medio más tarde, Sancho el Sabio de Navarra dió á San Sebastián un famoso fuero de población, que ya antes de ahora ha sido estudiado y comentado (249). En él, aparte de las disposiciones tomadas del famoso fuero de Jaca, había otras particulares y privativas, referentes al comercio marítimo, y éstas son las que nos dan testimonio del rumbo que con predilección tomaba la actividad de los moradores de la villa. Los géneros que, según el propio fuero, se importaban y exportaban por el puerto, eran el hierro, cobre, estaño, toneles, cueros, pez, pimienta, cera, cotonía, telas,

(249) Puede consultarse con fruto *Fuero de repoblación de San Sebastián*, publicado en 1909 por don Carmelo de Echegaray.

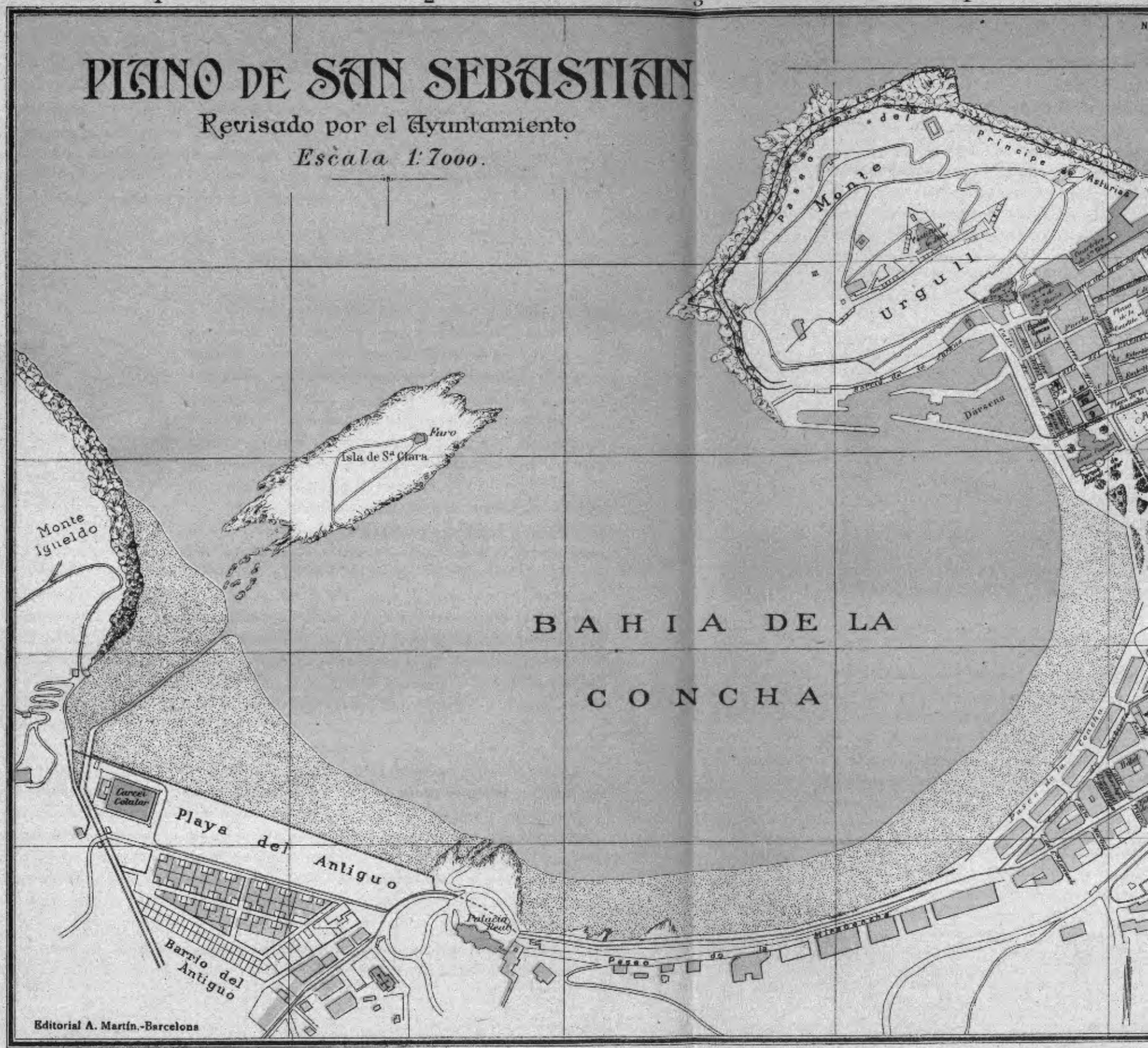
1
2
3
4
A
B
C
D
E
F
PLANO DE SAN SEBASTIAN
Revisado por el Ayuntamiento
Escala 1:7000.
Paseo del Príncipe de Asturias
Monte Urgull
Faro
Isla de Sta Clara
Monte Igueldo
BAHIA DE LA CONCHA
Dársena
Cárcel Celular
Playa del Antiguo
Barrio del Antiguo
Paseo de la Concha
Editorial A. Martín.-Barcelona

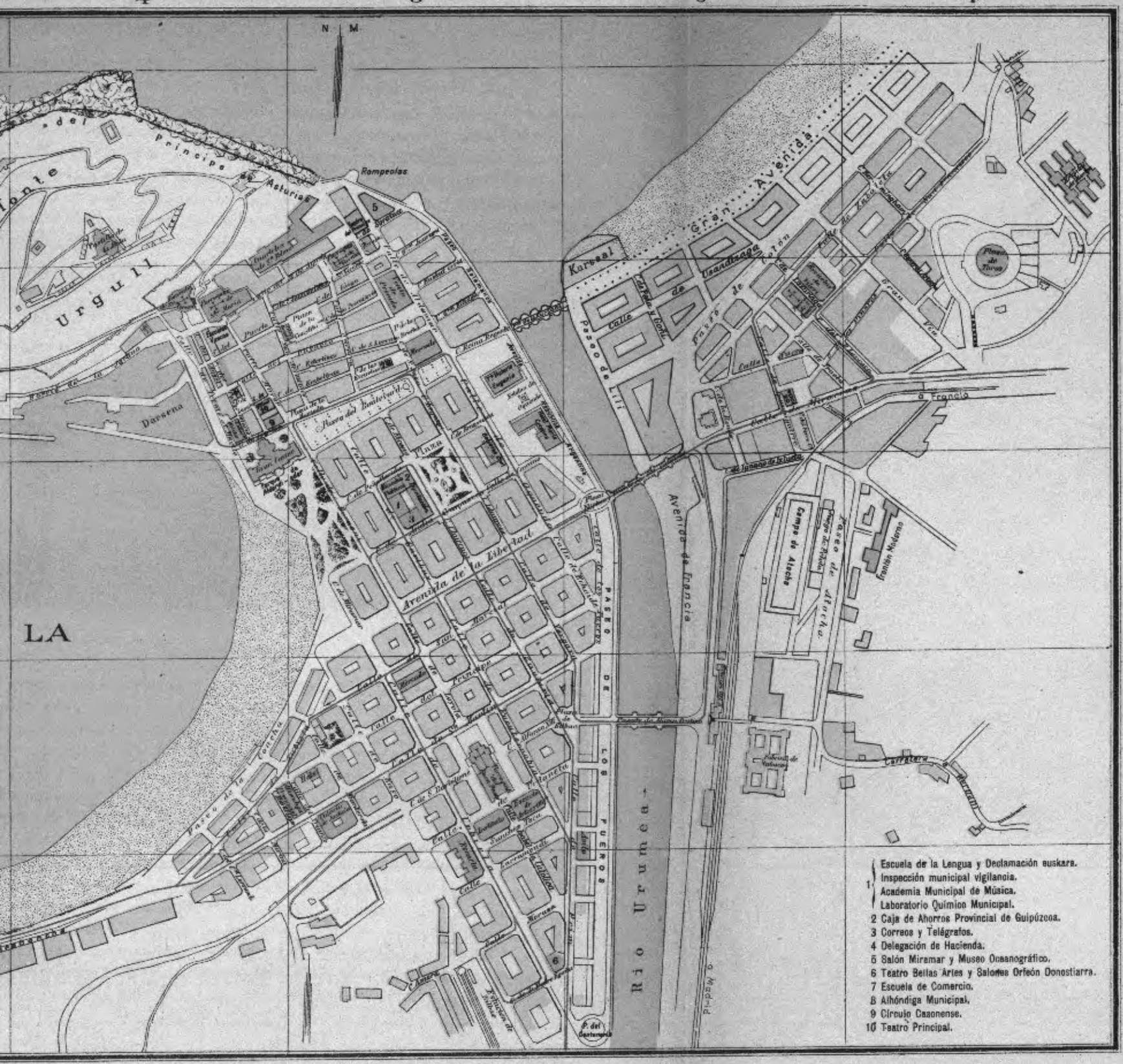
4
5
6
7
N. M.
Rompeolas
Urgull
Dársena
LA
Avenida de la Libertad
Gran Avenida
Karmelo
Calle de Usandizaga
Pasaje de Lili
Paseo de Lili
Avenida de Francia
Río Urumea
Paseo de los Fueros
Campo de Alcalde
Frontón Moderno
Carretera
Plaza de Toros
1 Escuela de la Lengua y Declamación euskara.
Inspección municipal vigilancia.
Academia Municipal de Música.
Laboratorio Químico Municipal.
2 Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.
3 Correos y Telégrafos.
4 Delegación de Hacienda.
5 Salón Miramar y Museo Oceanográfico.
6 Teatro Bellas Artes y Salones Orfeón Donostiarra.
7 Escuela de Comercio.
8 Alhóndiga Municipal.
9 Círculo Casonense.
10 Teatro Principal.

cuerdas, paños de lana, lienzos, pitas, especies aromáticas, pieles de ciervo y pescado.

San Sebastián era por aquellos tiempos el puerto de Navarra, y su comercio sostenía frecuentes relaciones con los puertos de Francia é Inglaterra y con los de Flandes. Como uno de los que más interés tenían en el desarrollo de la navegación en el Cantábrico, formó parte de aquella Hermandad marítima constituída en el año de 1294, con San Sebastián, por los puertos de Fuenterrabía, Guetaria, Motrico, Bermeo, Castro-Urdiales, Laredo, Santander y San Vicente de la Barquera.

Clisé de Gregorio González

San Sebastián. — Vista general

Entre las instituciones que contribuyeron, á lo largo de los siglos, al fomento de la marina y del comercio donostiarra, no deben omitirse el Consulado y la célebre Compañía Guipuzcoana de Caracas, á cuya munificencia se debe la construcción del templo actual de Santa María.

También sobresalieron los donostiarras desde la Edad Media en la caza de la ballena y en la pesca del bacalao, en cuya persecución iban hasta los bancos de Terranova.

Por todo lo que sumariamente vamos relatando, se ve que el comercio marítimo fué, hasta época muy reciente, la vida de San Sebastián; y hasta las industrias que en sus alrededores se desenvolvían obedecían á la necesidad de dar vida á ese comercio. Así la construcción de buques en los astilleros de Santa Catalina y de Aguinaga; así la fabricación de anclas y de jarcias y la de velamen. Hubo también fabricación de armas blancas y de fuego, y hasta se dice que, en 1574, Juan Pérez de Ercilla inventó un nuevo cañón de hierro,

de 926 libras, que disparaba, con 3 $^{1}/_{2}$ libras de pólvora, una bala de 33 á una enorme distancia, según consta por testimonio de Martín Pérez de Huacue, que presenció la experiencia que se hizo.

Pero no obstante haber sido plaza fuerte la de San Sebastián, puede decirse en síntesis que no debió á esta condición sus progresos, sino todo lo contrario. El mar, es decir, el agua, fué el propulsor de todos sus adelantos y la causa principal de su desenvolvimiento próspero; en cambio fué el fuego quien cortó siempre los vuelos de San Sebastián, y en más de una ocasión estuvo á punto de reducirla á la nada. Entre los incendios que en diversas épocas sufrió esta población, son dignos de particular mención, por las proporciones que alcanzaron, el de 1266, de que habla Gorosabel; el de 30 de Junio de 1278, que empezó en la casa de Ichaske, cerca de la Zurriola; el de 28 de Octubre de 1338, que comenzó por la calle del Poyuelo; el de 17 de Enero de 1361, que se inició en la calle de la Higuera; el de 14 de Febrero de 1397; el de 29 de Junio de 1433, que determinó la cesación de la peste que había invadido la villa; el terrible de 28 de Enero de 1489, el de 17 de Noviembre de 1512, el de 1524, el de 6 de Febrero de 1630, el de 23 de Enero

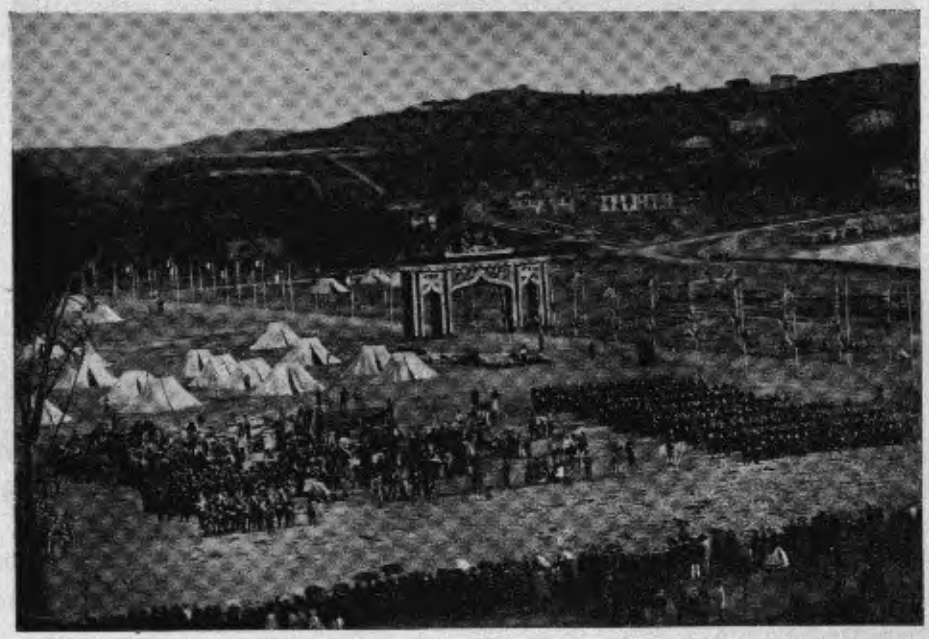

San Sebastián. — Antiguo campo de Errege-soro, actual parque de Alderdi-eder, engalanado para recibir al Emperador de Francia, Napoleón, y á la Reina de España en 1867

de 1738 y, sobre todo, el de 31 de Agosto de 1813, del cual arranca la vida moderna de San Sebastián.

No obstante ser plaza fronteriza y haberse visto atacada muchas veces, en pocas ocasiones cayó San Sebastián en poder de los que la atacaban. En 1794 la tomaron sin dificultad las huestes de la Convención francesa,

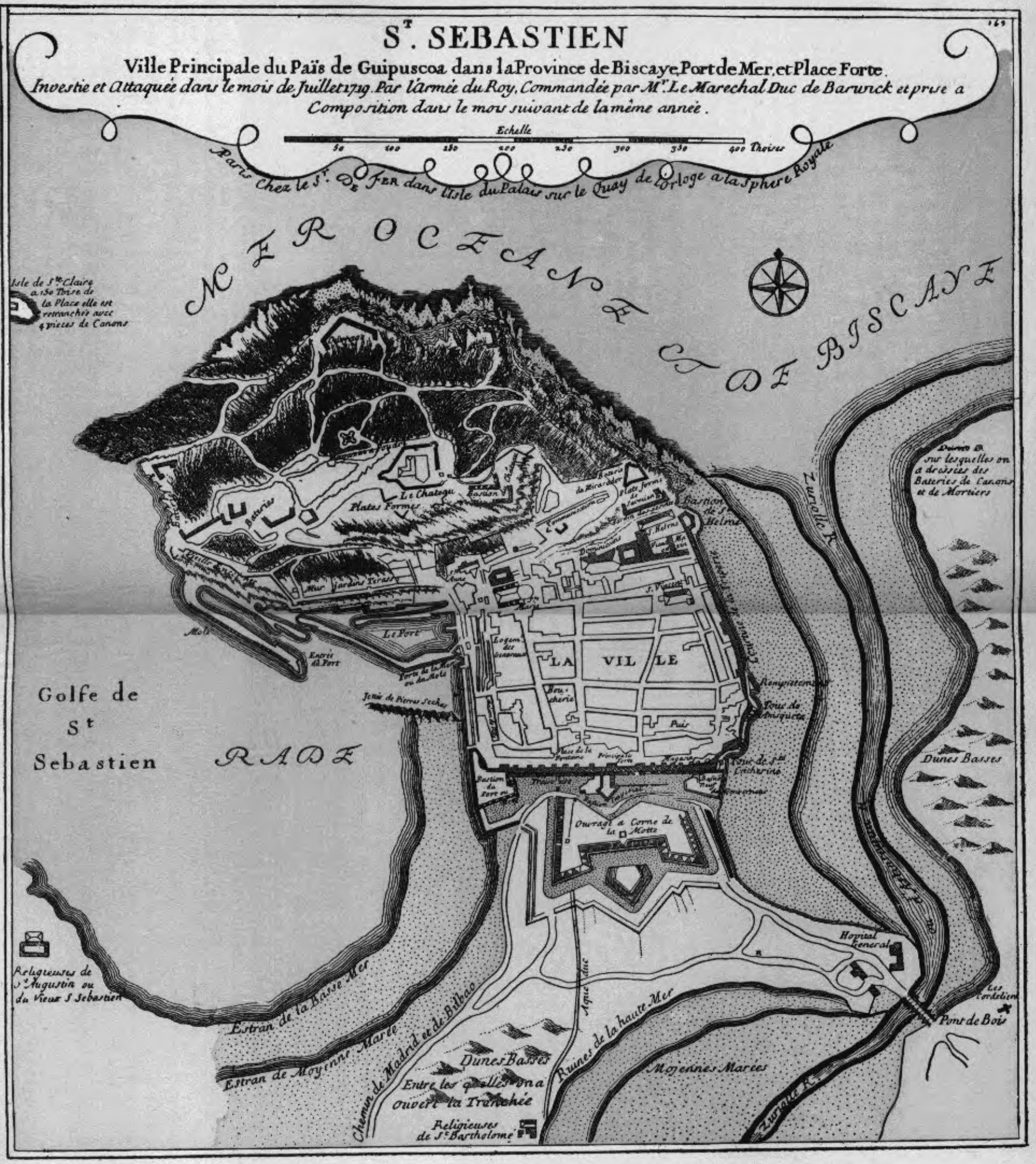

San Sebastián. — La Ciudad, el puerto y sus fortificaciones, según se hallaba en el sitio de 1719.
De la obra «Introduction a la fortification», de M. de Fer (París 1723)

como la habían tomado las tropas del Duque de Berwick en 1719. En 1808 volvieron á ocuparla los soldados de Napoleón, y no la abandonaron hasta el día 31 de Agosto de 1813, en que la entrada de las tropas victoriosas anglo-portuguesas, recibidas por los moradores con el ansia y el júbilo con que se acoge á los aliados cuando vienen á libertarnos de la opresión en que hemos vivido, se señaló por una tan horrible serie de violencias y desenfrenos que no se encuentran palabras bastante expresivas para execrarlos.

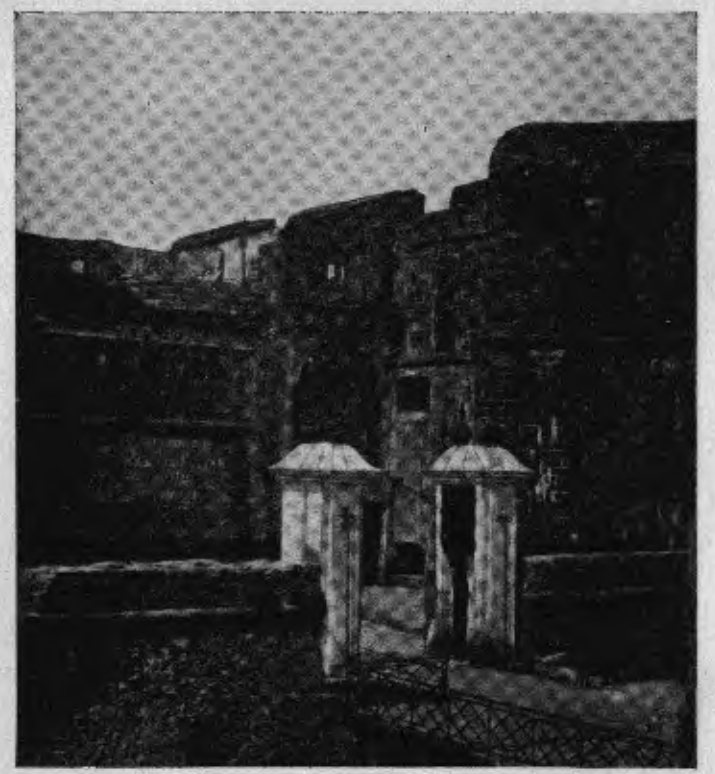

San Sebastián.—Puerta de Tierra, situada en la actual plaza de la Alameda, antes del derribo de las murallas

San Sebastián, quizás por su condición de población marítima y comercial, se vió libre de los asolamientos y fieros males que trajo á este país la lucha de oñacinos y gamboinos, pues dentro de los muros de la ciudad no se conocieron estas parcialidades.

Se han conocido, en cambio, las contiendas políticas de nuestros días, y han impedido en algún momento el crecimiento de San Sebastián, que hoy, al amparo de la paz, y roto el cinto de murallas que la aprisionó hasta 1864, gana terreno al Urumea, escala las lindas colinas que la circundan y por todas partes va extendiéndose y constituyendo una población que por la cultura y la policía de sus calles, por el esmero de sus servicios, por la amplitud de sus vías y por el aspecto monumental que ofrecen sus casas, es objeto de la admiración y de la alabanza de las gentes sinnúmero de todo país y de todo clima que la visitan en los meses del verano.

Por eso puede decirse que dos de las fechas más memorables de la historia moderna de San Sebastián son el 31 de Agosto de 1813, en que se destruyó totalmente la población por las tropas anglo-portuguesas ebrias de crueldad, y el 4 de Mayo de 1864, en que se acordó el derribo de las murallas que impedían el desarrollo de la población.

Después del incendio de 1813, unos cuantos varones beneméritos, inaccesibles al desmayo, congregados en Zubieta, resolvieron la reedificación de la ciudad y la emprendieron con bríos; pero no pudieron lograr, dadas las nuevas corrientes del comercio marítimo, que florecieran de nuevo en el recinto de San Sebastián las instituciones mercantiles que antes la hicieron próspera.

Comenzó de allí á algunos años á atraer en los meses de verano á gentes del interior, que venían á gozar en sus playas de las delicias de las brisas cantábricas; pero para desenvolver lo que los italianos llaman la industria de los forasteros, era preciso que desapareciesen las viejas murallas, que carecían ya de todo valor militar, y en cambio eran un estorbo para que la ciudad creciera pujante y pudiera ser el centro de atracción y de convergencia de multitud de gentes que buscaban la suavidad de su clima y la belleza de sus paisajes. Con el derribo de las murallas se inició esa nueva era que, detenida por los azarosos años de la guerra civil que ardió en esta comarca de 1872 á 1876, ha continuado después cada vez con mayor ímpetu favoreciendo el crecimiento de San Sebastián y haciéndola cada vez más bella y más visitada.

Donostia, como se llama en lengua vasca á San Sebastián, ostenta hoy dignamente el título de capital de Guipúzcoa que le fué concedido en 1821, á pesar de que la Comisión de división del territorio español propuso que fuese Tolosa la capital. La Diputación foral y la provincia en general no eran partidarias de que San Sebastián tuviese ese honor, y consiguieron que el 19 de Enero de 1844 se redactara un R. D. disponiendo que la capital se trasladase á Tolosa. Diez años más tarde, los donostiarras consiguieron otra disposición en la que se ordenaba que la capitalidad volviese á San Sebastián, y en esta ciudad reside desde entonces.

El emperador Carlos V le concedió, el mes de Abril del año 1552, los títulos de *Noble y leal,* y en Diciembre del mismo año le otorgó los de *Muy noble y muy leal* de que goza en la actualidad.

El título de *ciudad* le concedió Felipe IV el año 1662.

El escudo de armas que la ciudad usa es bien sencillo; sobre ondas de agua de azul y plata, un navío con velamen de plata, y en la parte alta del escudo dos SS; le rodea esta inscripción: *Por fidelidad, nobleza y lealtad ganadas;* el conjunto lleva una corona en la parte superior.

DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD. SU CONSERVACIÓN Y MEJORA. ASPECTO GENERAL.— La población de San Sebastián está situada á los 43° y 19′ de latitud septentrional y 1° 41′ 30″ de longitud E. del meridiano de Madrid, y el núcleo principal se extiende al pie del monte Urgull, por su parte S., formando una península rodeada por las aguas del Cantábrico al N. y O., y por las aguas de la ría Urumea al E. A la orilla derecha de la ría se halla el barrio llamado vulgarmente de Gros, unido á la ciudad por tres puentes.

Clisé de Miguel Aguirre

San Sebastián—El rio Urumea desembocando en el mar

Esta península, que forma el núcleo de la población, está limitada al E., en toda su longitud, por magníficos paseos que bordean el río Urumea. Al pie mismo del monte Urgull hay sobre el mar y partiendo del paseo del Príncipe de Asturias, una terraza denominada «el Rompeolas»; de ella arranca el magnífico paseo de Salamanca, que á su terminación en el puente del Kursaal da origen al paseo de la República Argentina; éste desemboca en la plaza Elíptica, y en ella nace, como continuación del paseo de la República Argentina, el paseo de los Fueros, que prosigue su curso recto hasta la Plaza del Centenario, donde termina.

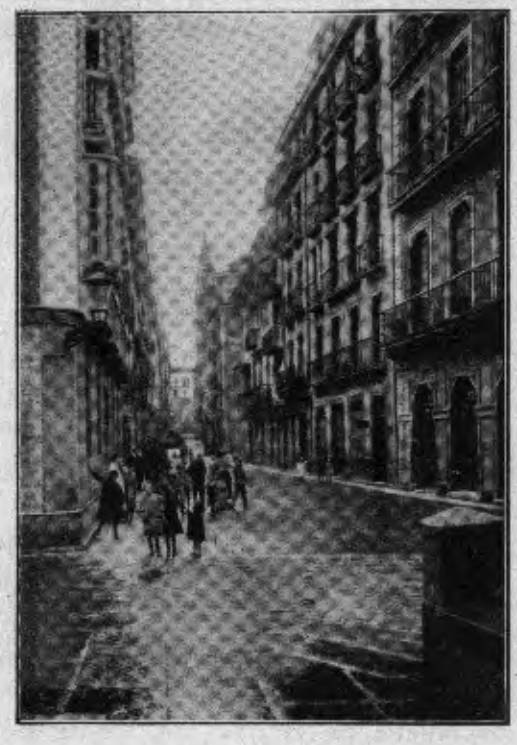

San Sebastián.—Calle del 31 de Agosto

Por el O., como hemos dicho, el mar baña la ciudad, que aparece limitada por el gran paseo de la Concha, que nace en el parque de *Alderdi eder* y concluye en la Caseta Real de baños, donde empieza el paseo de Miraconcha para ir á perderse en la playa del Antiguo, situada al pie del monte Igueldo; por entre este monte y el Urgull, entre los cuales se halla la isla de Santa Clara, entra el mar en la bahía y forma las dos playas del Antiguo y de la Concha.

Siguiendo la playa de la Concha se encuentra el muelle, y unido á éste por una escalera el paseo del Príncipe de Asturias, que, bordeando el mar, rodea el monte Urgull y termina en el rompeolas, disfrutando del grandioso panorama que domina desde el cabo Machichaco á las costas de Biarritz.

Dentro de esta línea señalada por los paseos se extiende la ciudad, que tuvo su principio en el lugar en que se asienta el hoy llamado Barrio del Antiguo, en las inmediaciones del actual palacio de Miramar, que ocupa el solar donde se levantaba antaño la parroquia de San Sebastián, que dió nombre á la ciudad.

Además de esta parte, el vecindario distingue en la capital de Guipúzcoa otras dos zonas: la parte vieja y la parte nueva.

La parte vieja es la más cercana al monte Urgull, la que hasta el año 1863 estuvo cercada por las murallas: abarcaba, próximamente, el territorio comprendido entre el citado monte (N.), el Boulevard (S.), la línea en que se

hallan el mercado de la Brecha y la cabecera de la iglesia de San Vicente (E.) y el muelle (O.); abarca, en conjunto, 100,000 metros cuadrados de superficie.

Aun esta parte llamada vieja tiene bien poca antigüedad. Como ya hemos dicho, en el año 1813 las tropas anglo-portuguesas arrasaron la ciudad, de la que tan sólo quedaron en pie las casas próximas al castillo en la calle de la Trinidad, que á consecuencia de este suceso se denomina hoy del 31 de Agosto, y las dos parroquias de Santa María y San Vicente.

Todo lo que hay, pues, en esta *parte vieja,* á excepción de lo citado, es posterior al año 1813.

No tiene esta zona la magnificencia de la parte nueva, de reciente construcción. Carece de paseos, de arboledas, de calles de gran amplitud, de edificios suntuosos. A ella llega bastante apagado el tráfago veraniego que de todo el mundo trae bullicio y frivolidad á San Sebastián. Es zona íntima, recogida, silenciosa, albergue de los humildes, de los pescadores que siguen luchando con el mar, de los tenderos modestos, sucesores de quienes pusieron en Donostia la primera tenducha de alpargatas, de cigarros, de aceite... Es la hondonada en que han quedado acumuladas las hojas que resisten al vendaval impetuoso del frenético cosmopolitismo que inunda la ciudad.

En esa zona viven los *arrantzales,* los pescadores, en las inmediaciones del muelle; ellos ocupan las casas del barrio de la Jarana y muchas de las calles cercanas.

Las calles no son lujosas, pero sí limpias y bien asfaltadas; tienen ordinariamente de seis á ocho metros de anchura, y varias alcanzan á diez y doce y algunas á catorce. Son llanas y casi todas rectas. He aquí sus nombres: calle de la Alameda, del Angel, del Campanario, de Embeltrán, de los Esterlines, de Frente al Muelle, de Igentea, de Iñigo, de Juan de Bilbao, Mayor, del Muelle, de Narrica (250), de Perujuancho, de la Pescadería, del Puerto, del Puyuelo, de San Jerónimo, de San Juan, de San Lorenzo, de San Vicente, de Subida al Castillo, del 31 de Agosto y de Vilinch.

Fuera de ese recinto que hemos señalado como anterior al derribo de las murallas, pero sin pasar del Boulevard, se ha hecho un ensanche abriendo la calle de Aldamar, desde el Boulevard al Rompeolas, y las de Soraluce, General Jauregui, Euskal-Erria, General Echagüe y Reina Regente, paralelas todas, cuyos extremos tocan en la calle de Aldamar y en el paseo de Salamanca.

Hay dos plazas: la de la Constitución y la de la Alameda. La primera es rectangular, amplia; el comienzo de sus obras se hizo solemnemente en

---

(250) Los nombres *Embeltrán* y *Narrica,* escritos en correcta ortografía, en conformidad á su significado originario, *En Beltrán* y *Na Rica* (reliquias de la influencia gascona), equivalen á decir en castellano *Don Beltrán* y *Doña Rica.* Ambos dictados, *En* y *Na,* se hallan vivos en la lengua catalana. De la misma manera el *monte Urgull,* de San Sebastián, que también tiene origen gascón, presenta su homónimo en la población de Cataluña llamada *Mont-ergull.*

Agosto de 1817, y en Noviembre del año siguiente ya estaban terminadas. Uno de los lados está totalmente ocupado por la Casa Consistorial, y los otros tres por edificios particulares, todos iguales, de cuyos balcones disponía el Ayuntamiento cuando en la plaza se organizaban corridas de toros y festejos de importancia: al efecto, todos los balcones estaban, y aún están, numerados para facilitar la distribución del público, que al adquirir localidades para la fiesta había adquirido el derecho de presenciarla desde tal ó cual balcón. Magníficos arcos rodean á la plaza por sus cuatro lados, que sirven de cómodo paseo en invierno.

La plaza de la Alameda, la antigua plaza Vieja, es actualmente un ensanchamiento de la calle de la Alameda: en esa plaza se hallaba, antes del derribo de las murallas, la única entrada á la ciudad.

Hay, además, tres plazuelas: la de las Escuelas, construída en 1821, y que se llama así desde que en ella se construyó, en 1829, con destino á escuelas, el edificio hoy destinado á Juzgado municipal; la de Lasala, que recibe este nombre desde 1853, en que el Ayuntamiento acordó dárselo en memoria de don Fermín Lasala, que falleció aquel año, y la de la Brecha, que debe llevar este nombre oficialmente desde 1885.

San Sebastián.—Estatua de la reina María Cristina

Los edificios más salientes de esta zona, aparte de las parroquias de Santa María y San Vicente, son la Casa Consistorial, el Teatro Principal, el Mercado de la Brecha, el de la Pescadería, la Delegación de Hacienda, Escuela de Comercio, Alhóndiga Municipal, el Círculo Casonense y el cuartel de San Telmo.

La Alameda ó Boulevard es el paseo que separa la parte vieja de la nueva. Atraviesa toda la población de E. á O.: es ancho, poblado de hermosos árboles y adornado con surtidores, fuentes y jardincillos; en el centro se levanta el kiosco que la banda municipal utiliza en sus conciertos públicos. Durante el verano, al mediodía y á la noche, presenta este paseo aspecto deslumbrador.

La parte nueva de San Sebastián está construída con regularidad casi absoluta, las calles son rectas de extremo á extremo, paralelas, distribuídas con simetría. Su anchura, comprendida ordinariamente entre 10 y 15 metros, llega á 20 en alguna. Tienen todas amplias aceras y algunas árboles en ellas.

Si añadimos que todo está cuidado con atención escrupulosa, se comprenderá que los extraños se hagan lenguas de la hermosura y pulcritud de las calles de esta zona, dividida en otras dos por la soberbia Avenida de la Libertad, paralela al Boulevard.

Entre el Boulevard y la Avenida hay, paralelas á estas dos vías, la calle de Peñaflorida, la de Bengoechea, la de Andía y la del Doctor Camino, y, perpendiculares á éstas y á los paseos, las calles de Miramar, Hernani, Garibay, Churruca, Elcano, Idiáquez, Legazpi y Oquendo.

En esta zona merece mención la plaza de Guipúzcoa, situada en su centro; es rectangular, de 114 por 86 metros. Es lugar apacible, con gran

San Sebastián. — Avenida de la Libertad

arbolado, cascadas y estanques poblados de peces, jardines con aves y pájaros y poéticos recodos.

El Parque de *Alderdi eder*, á la orilla del mar, es amplio, magnífico y bien cuidado: en el verano suele ser muy concurrido por quienes gustan de escuchar los conciertos públicos de la orquesta del Gran Casino. En este parque había un monumento conmemorativo del Centenario de la reedificación de San Sebastián, levantado en 1913: las figuras fueron talladas por Piqué, y el coste total del monumento ascendió á 225,000 pesetas, de las que 125,000 dió el Ayuntamiento y el resto se recaudó por subscripción. Junto á este cuerpo principal, y formando parte del conjunto del monumento, estaba la estatua de la reina María Cristina, que, con su presencia durante los veranos, tanto ha contribuído al engrandecimiento de San Sebastián.

Como edificios notables citaremos el Palacio de la Diputación, el Gran Casino, la Central de Correos, el Teatro Victoria Eugenia, el Hotel María Cristina y el Gran Kursaal.

Entre estos dos edificios se halla, en el paseo de la República Argentina, el monumento que el Ayuntamiento levantó, en el año 1894, al almirante

donostiarra Antonio de Oquendo: es obra del escultor don Marcial de Aguirre, y todo el monumento costó, próximamente, 115,000 pesetas.

La Avenida de la Libertad atraviesa la población de E. á O.; es hermosísima, de 35 metros de anchura, con magnífica arboleda en los paseos laterales.

Paralelas á la Avenida están las calles de San Marcial, del Príncipe, de San Martín, de San Bartolomé, de Alfonso XIII, de Urdaneta, de Sánchez Toca, de Larramendi, de Amara y de Moraza; perpendiculares, la de Echaide, de Vergara, de Guetaria, de Fuenterrabía, de Isabel la Católica, de San Ignacio, de Urbieta, de Easo, de Manterola, del Triunfo, de Blas de Lezo, de Marina y de Lersundi; inclinadas hay dos: una, la calle de los Fueros, al E., y la de Zubieta, al O.

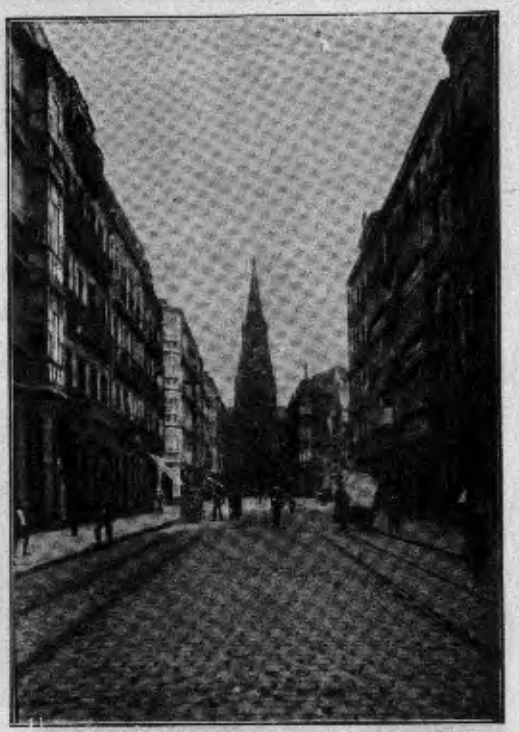

San Sebastián.—Calle de San Ignacio

En esta zona, en el extremo E. de la Avenida, está la plaza Elíptica, y en el O. la de Cervantes: en ésta hay una modestísima farola dedicada al autor de *Don Quijote de la Mancha*. En la plaza del Buen Pastor está la parroquia que le dió nombre, y la plaza de Bilbao, circular, de 46 metros de diámetro, sirve de entrada á la población á los viajeros que llegan por el ferrocarril del Norte. Edificios notables en esta parte: la iglesia del Buen Pastor; el Instituto Provincial; la Escuela de Artes y Oficios; Biblioteca y Museo; Palacio de Justicia; el Balneario de la Perla, en la Concha; Palacio Real, etc.

Descrita queda á grandes rasgos la parte que hoy forma el núcleo central de la ciudad. Muy cerca de ella tiene barrios de los cuales algunos son de importancia.

Al alejarnos del monte Urgull, en la dirección en que vamos recorriendo la ciudad, llegamos, después de atravesar el túnel, bajo el palacio de Miramar, á los barrios de Ibaeta y de Lugariz, de los cuales forma parte el Antiguo, donde, como hemos dicho ya, tuvo su asiento primitivo la población de Donostia. Hoy es una zona populosa, con parroquia propia; tiene playa, la de Ondarreta, en cuyo extremo se alza el edificio destinado á cárcel.

El barrio de Igueldo está en la montaña que lleva este nombre; es de

labradores, y como está alejado de la población, tiene algunos servicios municipales exclusivos, aunque dependientes del municipio de San Sebastián. En estos últimos años se ha construído un funicular á una de las cumbres de este monte, y las magníficas vistas que desde ella se contemplan y otros atractivos de que se ha dotado al lugar, llevan el verano gran afluencia de forasteros, que, sin embargo, no llegan al casco del barrio, que queda bastante lejos de este centro de recreo. Como curiosidad haremos notar que ha sido convertido en terraza, de magníficas vistas, el faro que en 1778 se construyó á expensas del Consulado de San Sebastián y que ya no se utilizaba.

San Sebastián.—Monumento á Oquendo

A la margen derecha del Urumea está el hermoso barrio llamado de Gros, al pie del monte Ulía, que queda unido al centro por los puentes del Kursaal, de Santa Catalina y de María Cristina. Tiene parroquia propia, la de San Ignacio, y entre los edificios notables merece ser citada la Plaza de Toros. En este barrio se está haciendo un ensanche, con el que se ganan al mar 72,709 metros cuadrados, habiéndose abierto en él la Gran Avenida, en la que se han construído grandes y hermosos edificios, destacándose entre ellos el Gran Kursaal, suntuoso edificio inaugurado en 1922, y el paseo de Colón, con sus preciosos chalets, habiendo todo ello contribuído á hacer de este barrio un sitio muy pintoresco y agradable.

A continuación está el barrio de Ulía, y en él tienen su asiento el Hospital de Manteo y el Matadero.

Y en ambas orillas de la carretera que va á Hernani se hallan repartidas las casas del barrio de Loyola, formado casi exclusivamente por *baserritarras* que viven del cultivo de sus tierras, cuyos productos venden en los mercados de la capital.

Frente al paseo de los Fueros se extiende, en la orilla derecha del Urumea, el barrio de Eguía, al que dan vida la estación del Norte, la fábrica de Tabacos, la Escuela Normal, dos frontones cubiertos, el campo de foot-ball de la Real Sociedad de San Sebastián, etc.; en este barrio están la Casa de Misericordia y el Asilo de ancianos.

En conjunto, en el núcleo y barrio de San Sebastián, hay noventa y siete calles, catorce plazas, tres plazuelas, diez paseos y un parque (251).

En esas calles y plazas y en las afueras hay 2,768 edificios, y en ellos se albergan, en época normal, según el censo del año 1920, 61,774 habitantes.

Para que el lector vea en qué enorme proporción ha ido creciendo el número de habitantes de San Sebastián, ponemos á continuación estas notas que se prestan á interesantes comparaciones:

Años	*Habitantes*	*Años*	*Habitantes*
1892	30,027	1906	42,718
1894	30,682	1908	45,005
1896	32,609	1910	46,149
1898	33,732	1912	49,038
1900	34,511	1914	52,484
1902	36,552	1916	55,165
1904	37,589	1920	61,774

CONSERVACIÓN Y MEJORA. — Hecha á grandes rasgos la descripción de la ciudad, veamos cómo la cuida el Municipio y cómo vela por su limpieza y su embellecimiento, y por la seguridad de los edificios y de quienes los habitan.

San Sebastián.—El faro viejo de Igueldo

El personal facultativo de obras del Ayuntamiento se compone de un ingeniero de caminos, encargado del Negociado de Obras Públicas propiamente dichas; un arquitecto encargado del Negociado técnico de construcciones civiles, cuatro ayudantes de obras municipales, un delineante del ingeniero, un sobrestante del ingeniero y otro del arquitecto, un jefe de sección encargado del negociado administrativo de obras municipales, auxiliar y escribiente, ordenanza, administrador de almacenes, portero de los mismos, vigilante, guarnicionero, mecánico, cuatro capataces, siete guardas y catorce camineros. Este personal cuesta, en el presupuesto de 1916, cerca de 82,000 pesetas, y hay,

(251) Quien desee conocer circunstanciadamente las condiciones é historia de todos ellos, puede consultar el libro *Las calles de San Sebastián. Explicación de sus nombres*, del autor de estas líneas, y publicado á expensas del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián.

además, otras 100,000 destinadas á entretenimiento y conservación de calles y plazas, aparte de 88,000 para obras de embellecimiento y mejora, y otras cantidades de capítulos similares.

Para el cuidado de paseos y jardines hay un director que tiene á sus órdenes dos capataces y varios peones fijos, y en el presupuesto figuran, además de los gastos de personal, que ascienden á 11,000 pesetas, 43,000 más para ejecución y conservación de paseos, jardines, arbolados, etc.

De la limpieza de calles está encargado el cuerpo de barrenderos, debidamente uniformado y pertrechado; se compone de un jefe y sesenta y cinco individuos, á los que se les pagan, próximamente, 90,000 pesetas; adjuntos á este servicio hay otro de arrastre de basuras y otro de extracción de materias fecales.

El servicio municipal de riego se hacía hasta 1916 con mangas y por medio de carros-regaderas tirados por tracción animal, pero desde este año se utiliza un coche-depósito automóvil, de 18'22 caballos de fuerza y 5,000 litros de cabida, que esparce el agua á presión por la parte delantera, en amplitud regulable, conforme con la anchura variable de las calles.

Para preservar á los edificios de los riegos de incendio, tiene el Ayuntamiento muy bien montado el servicio de bomberos, al que es justo dedicar unas líneas.

Servicio de incendios. — Antes del incendio de 1813 no hubo en San Sebastián un cuerpo de bomberos encargado de atender al salvamento de personas y propiedades en casos de incendio. Se prestaba auxilio por el vecindario, puesto en guardia por los toques de campana, y cuantos tuviesen pozos de agua en sus propiedades se hallaban obligados á ponerlos á disposición de quienes quisieran utilizarlos para extraer de ellos agua con que sofocar el fuego (252).

Reconstituída la ciudad, se comenzó á hablar de la necesidad de poseer material adecuado y de prevenirse contra posibles contingencias. En 1842 se constituyó una Sociedad de seguros mutuos, y cinco años después, por disposición del Ayuntamiento y de esta Sociedad, se redactó un reglamento disponiendo que el arquitecto alarife de la ciudad y los demás arquitectos y maestros de obras se encargasen, en casos de incendio, de la dirección facultativa de los trabajos de extinción, á los que tenían obligación de acudir todos los operarios del Ayuntamiento y los empleados de la Sociedad de seguros mutuos.

Poco á poco ha ido mejorando la organización del servicio, y hoy está perfectamente formado, equipado é instruído el cuerpo de Zapadores-bomberos, que depende única y exclusivamente del Ayuntamiento. Consta de un

---

(252) Quien desee tener noticia exacta de lo que era en aquellos tiempos un incendio de importancia, puede leer el capítulo *Incendios* del tomo I de *Curiosidades históricas de San Sebastián*, del autor de estas líneas.

jefe, que es el arquitecto municipal; un subjefe, un maquinista, dos auxiliares de éste, cuatro capataces, cuarenta y ocho bomberos, dos cornetas y ocho suplentes y aspirantes, además del personal auxiliar, compuesto de un médico, un practicante, un contador y un guarnicionero.

De los bomberos, los numerarios desempeñan diariamente sus funciones, prestando la guardia diurna en los dos parques de la Brecha y de San Martín, y los supernumerarios concurren con los numerarios á los restantes servicios propios del cuerpo, y prestan alternando las guardias nocturnas y las restantes guardias. Todos ellos tienen un timbre eléctrico que sirve para llamarlos en casos de instrucción ó de siniestro.

Los bomberos prestan también servicio en edificios de espectáculos públicos, cuyo servicio lo fija la alcaldía y es costeado por la empresa ó entidades que lo soliciten, comprometiéndose á abonar la tarifa correspondiente.

Para ingresar en el cuerpo son condiciones preferentes el saber la lengua vasca y ser natural de San Sebastián, de Guipúzcoa ó del País Vasco, por este orden.

Dispone de excelente material de todas clases y cuenta con dos magníficas bombas-automóviles y siete de mano.

Con mucha frecuencia hace prácticas del personal y ensayos del material, por lo cual está en excelentes condiciones de prestar sus servicios. Como detalle demostrativo bástenos citar un hecho reciente. Con motivo del Congreso de arquitectos, celebrado en San Sebastián el verano de 1915, cerca de cien congresistas acudieron el 16 de Septiembre á visitar la Casa Consistorial, y uno de los visitantes, por ver cómo estaba organizado el servicio, dió aviso de alarma á uno de los retenes de bomberos; á los tres minutos, la bomba-automóvil y los bomberos entraron en la plaza de la Constitución, saludados por las ovaciones de los arquitectos.

Este servicio cuesta al Ayuntamiento en conjunto, incluídos gastos de personal, material, luz, teléfonos, etc., muy cerca de 60,000 pesetas anuales.

La Corporación municipal tiene muchos de sus edificios públicos asegurados en diversas Compañías; el año 1916 tenía presupuestadas, para este capítulo de seguros y contraseguros, 3,723'44 pesetas.

Vigilancia de las calles.—Está encomendada á la Guardia Municipal, en sus diferentes secciones.

El cuerpo de la Guardia Municipal de San Sebastián tiene por objeto vigilar, de día y de noche, la población y su término municipal, velando por la seguridad de las personas y por el cumplimiento de ordenanzas y reglamentos municipales y bandos de buen gobierno dictados por la alcaldía.

Está dividida en dos secciones:

«Sección Urbana», encargada de la vigilancia diurna y nocturna de la población. Está formada por nueve cabos, tres guardias de primera, ciento diez y siete guardias y tres ordenanzas. Presta servicio en cuatro grupos

alternos de día y uno seguido de noche en la forma siguiente: de diez de la mañana á dos de la tarde; de dos á seis de la tarde; de seis de la tarde á diez de la noche, y de diez de la noche á seis de la mañana, y, á fin de evitar que el mismo turno efectúe siempre servicio de noche, se relevan todos los meses; los que hacen el servicio de día se les llama «celadores», y á los de la noche, «serenos» (253).

La sección «Guardias de campo» tiene por obligación vigilar la población rural, campo, caseríos, caminos, etc., enclavados en el término municipal. Su personal está compuesto de dos cabos y veintinueve guardias, dividido en dos escuadras, una de las cuales presta servicio de seis de la mañana á ocho de la noche, y la otra desde esta hora hasta las seis de la mañana siguiente. El pueblo les llama «guardamontes».

Al frente de todas las secciones hay un superior que se denomina jefe de la Guardia Municipal, y que está especialmente bajo las inmediatas órdenes del Alcalde y de la Comisión de Gobernación. Su nombramiento corresponde, por libre elección, previo concurso, al Ayuntamiento, y tanto para la designación del jefe como para la de todos los individuos de la Guardia Municipal, es condición de preferencia saber el idioma del país, ser de San Sebastián, de Guipúzcoa ó del País Vasco.

El personal total está compuesto de un jefe, un subjefe, doce cabos, tres guardias de primera y ciento sesenta y un guardias.

La Guardia Municipal tiene su negociado, en el que se lleva cuanta documentación tenga relación con el cuerpo. Tiene dos empleados: auxiliar y escribiente.

La cantidad que el Ayuntamiento gasta en sostener la Guardia Municipal y en dotarla de armamento, vestuario, alumbrado, locales, teléfonos, etc., asciende á 234,000 pesetas anuales.

Agua. — Tratándose de una población que tiene los servicios públicos tan escrupulosamente cuidados como los tiene San Sebastián, no hace falta decir con qué solicitud habrá mirado el problema del agua, que, además de ser elemento de alto valor para ornato de calles, plazas y paseos, es indispensable para resolución de cuestiones íntimamente ligadas á la limpieza pública, á la higiene general y á múltiples necesidades de toda clase de personas.

El primer estudio para la traída de aguas á la ciudad se hizo en 1566, pero el proyecto no se llevó á cabo. Más tarde, merced á las obras realizadas en 1609 y 1610, se hizo la primera conducción de aguas trayendo las de Morlans.

Fueron cortadas varias veces por el enemigo en tiempos de guerra; otras veces inutilizadas por desperfectos causados en el acueducto, ó porque

(253) Como nota curiosa haremos notar que la noche del 25 de Diciembre de 1838 fué la primera en que prestaron servicio en San Sebastián los cinco serenos de que primitivamente se componía el cuerpo.

las lluvias las enturbiaban; su caudal se calculaba en 40,000 cuartillos, y como allá por el año 1835 resultaba escaso para las necesidades de la población, se autorizó á una empresa para que, conduciéndola en barricas de fuentes alejadas de la ciudad, la vendiera á domicilio; la cantidad de agua así distribuída era de 8,000 cuartillos diarios. Para la la limpieza doméstica se utilizaban las aguas llovedizas recogidas en los canalones y en pozos que existían en la ciudad.

Como las necesidades de la población iban en aumento, en el año 1848 se hizo la conducción de aguas de los manantiales de Moneda y Lapazandegui: se trajeron á la plazuela de los Esterlines, que ya no existe, y desde allí se hizo la debida distribución á cinco fuentes principales y cuatro secundarias; éstas, y la de la plaza Vieja y la de la Brecha, alimentadas de agua de Morlans, surtían á la ciudad.

Antes de veinte años hubo que hacer la primera traída de aguas de Errotazar; en 1865 llegaban, en consecuencia, á San Sebastián, 1.286,490 litros de agua cada 24 horas.

Las obras del ensanche hacían crecer en gran proporción el consumo de agua, y en 1872 se trajeron de Errotazar las aguas no recogidas en la primera conducción; terminada esta traída, el Ayuntamiento formó el reglamento para el servicio de aguas á domicilio, y fijó en 25 céntimos el precio de cada metro cúbico de agua.

Trajéronse luego las aguas de Choritokieta, cerca de Astigarraga, que daban 25 litros por segundo en 1881, y en 1892 se condujo al barrio del Antiguo el líquido procedente del manantial de Olarain.

Este mismo año ya se presentó en la ciudad con alarmantes caracteres el problema del agua: de noche, y á veces también de día, se cerraban las llaves de los depósitos, y para riegos se utilizaba el líquido del Urumea. El Ayuntamiento, para obviar el inconveniente, obtuvo una ley especial que le permitía derivar 200 litros por segundo del río Urumea ó de sus afluentes. En consecuencia, aprobó un proyecto presentado por don Nemesio Barrio y don Marcelo Sarasola, en el que se proponía la conducción á San Sebastián de 200 litros de agua por segundo, tomados del río Añarbe, principal afluente del Urumea.

El día 10 de Septiembre de 1896 se inauguraron las obras con asistencia de SS. MM., y el 29 de Junio de 1899 tuvo lugar la solemne inauguración, también con asistencia de SS. MM., de la traída de aguas.

Las obras realizadas fueron de gran importancia, á causa de la distancia á que la toma de aguas se halla de la ciudad y el terreno variable que hay que recorrer: todas las dificultades fueron felizmente salvadas merced á la pericia del ingeniero de caminos señor Sarasola, quien dirigió todas las obras.

El entonces director del Laboratorio Químico Municipal, doctor Chicote,

hizo un escrupuloso análisis de las aguas del río Añarbe, y resumió su resultado en estas líneas:

«El agua es fresca, cristalina, ligeramente azulada vista en masa, agradable al paladar, suficientemente aireada, ligera al estómago é imputrescible; cuece bien las legumbres y disuelve de la misma manera el jabón.

»Teniendo en cuenta los datos anteriores, que demuestran la gran pureza química y bacteriológica del agua del Añarbe, por mí recogida, estimo debe ser calificada como de *excelentes* condiciones».

Por escritura pública de 24 de Diciembre de 1903, compró el Ayuntamiento á don Rafael Picabea otros 203 litros por segundo, derivados del río Elama, en Artikutza, por el precio de 350,000 pesetas, los cuales vinieron á sumarse al caudal de aguas ya existente, y últimamente compró la finca en donde nacen los ríos Ardallue y Elama en Artikutza, para poder vigilar los manantiales é impedir que se haga ninguna labor ni pastoreo que la pueda impurificar.

En conjunto llega hoy á San Sebastián un caudal de agua variable de 150 á 200 litros por segundo. Tomando como base un caudal de 100 litros por segundo y una población de 60,000 habitantes, resulta que cada uno consume en San Sebastián 173 litros diarios.

Hay treinta fuentes públicas, cinco lavaderos y diez abrevaderos.

Según la tarifa generalmente aplicada, el agua para el consumo doméstico se paga á razón de 15 céntimos el metro cúbico.

Alumbrado. — Hasta el año 1861, el alumbrado público de San Sebastián se reducía á menos de un ciento de faroles de aceite, del sistema Bordier Marcet, con reverbero y quinqué, unos adosados á la pared y otros pendientes de cuerdas ensebadas que atravesaban la calle á cierta altura en sentido perpendicular; los extremos de estas cuerdas terminaban en pequeñas cajas provistas de aparatos rudimentarios que permitían bajar y subir el farol.

Los faroles eran de uno, tres ó cuatro mecheros; se encendían al toque de oración y se apagaban á las diez y media en invierno y á las once en verano. Las noches de luna no se encendían los faroles públicos. El servicio á veces lo hacía el Ayuntamiento por administración y otras lo sacaba á concurso.

Deseosa la Corporación municipal de introducir en el alumbrado público y particular innovaciones que lo mejoraran, pensó en la conveniencia de construir una fábrica de gas. En 1861 se formó una empresa para suministrar gas al Municipio y á los particulares, conforme á ciertas bases, según las cuales el Ayuntamiento concedía por veinte años á los accionistas el alumbrado público y particular, y les daba además 10,000 pesetas anuales durante el plazo mínimo de veinte años, y durante los que fueran necesarios si en ese período no amortizaban la mitad de las 150,000 pesetas en que se presupuestó el gasto del establecimiento de la fábrica. Cumplidos los veinte años, ó lle-

gado el caso citado, la fábrica y todos los enseres de alumbrado pasarían á ser patrimonio del Ayuntamiento en una mitad y de los accionistas en la otra mitad.

Se construyó la fábrica, y su explotación dió tan buen resultado, que el Ayuntamiento, una vez terminado el contrato con los accionistas, se incautó de la fábrica, pagando á los accionistas el importe de su mitad, y se decidió á montar una fábrica más amplia, á cuyo efecto aprobó el proyecto del ingeniero Lopetedi: en 1892 se dió comienzo á la construcción de la fábrica, que costó 700,000 pesetas, comprendidos el gasómetro y aparatos trasladados de la antigua; el 7 de Junio del año siguiente ya se surtió la población de gas de la fábrica nueva, cuyas instalaciones principales se calcularon para una producción de 4.000,000 de metros cúbicos anuales.

Según la Memoria publicada por la fábrica en 1915, el 31 de Diciembre surtía á 1,467 luces para el alumbrado público y tenía 1,047 abonados particulares, más del doble que el año 1906, en el que el número de abonados era de 1,315.

He aquí el cuadro del servicio de alumbrado privado que publica la Memoria:

Columnas montantes	576	Estufas	590
Contadores instalados	3,948	Cocinas	2,645
Instalaciones completas	3,636	Plancheros	400
Mecheros verticales	4,290	Calienta-baños	81
Lámparas especiales	105	Aparatos especiales	165

El valor de la fábrica asciende á cerca de millón y medio de pesetas, y su explotación es un magnífico negocio para el Ayuntamiento, que ingresa anualmente en sus arcas más de 100,000 pesetas de ganancias líquidas de la fábrica.

También se halla establecido en San Sebastián, después de bastantes estudios y tanteos económicos, un espléndido alumbrado eléctrico.

El primer ensayo se hizo el año 1882. El Ayuntamiento contrató con la casa Hammond y C.ª de Londres la instalación de diez y seis luces sistema Brusch, que lucieron en la Alameda durante los veranos, y en las calles de Peñaflorida, Andía y Hernani durante el invierno, á excepción de cinco que seguían en la Alameda todo el año. Cuando en 1893 se inauguró la fábrica nueva de gas se prescindió de este alumbrado eléctrico.

La empresa de la primitiva fábrica de gas estableció también alumbrado eléctrico en 1892.

Por su parte el Ayuntamiento aprobó, en sesión de 18 de Octubre de 1898, un proyecto de alumbrado eléctrico estudiado por el ingeniero municipal don Bartolomé Lopetedi; se redactaron los pliegos de condiciones, se celebró el concurso de suministro de material para la central, red, etc., y se llevaron á cabo las obras, cuya terminación y establecimiento del alum-

brado eléctrico municipal se festejó el 29 de Junio de 1899, el mismo día que la traída de aguas del río Añarbe.

Entonces el alumbrado público eléctrico constaba de cien lámparas de arco: sesenta y ocho estaban colocadas en candelabros, treinta en liras en el paseo del Boulevard y dos colgantes.

Hoy, durante el invierno, el alumbrado eléctrico público consta de ciento treinta lámparas de á diez y seis bujías y ciento treinta arcos voltaicos. En el verano aumenta considerablemente, hasta el punto de que habrá muy pocas poblaciones que le aventajen en este particular.

En esta capital hay, además de la central municipal, cinco sociedades particulares productoras de electricidad.

HIGIENE Y SANIDAD.—San Sebastián es una población de excelentes condiciones higiénicas, difíciles de superar. De estas condiciones, unas las debe á su privilegiada situación topográfica y otras al desvelo grande con que las sucesivas corporaciones municipales han atendido á este extremo, tan importante para una ciudad que pretenda ser ciudad veraniega de renombre universal.

En su situación topográfica tiene San Sebastián un gran elemento de higienización: el aire del mar, que corre libre por todas las calles de la ciudad. Este aire de mar, limpio de polvo orgánico, de amoníaco, de hidrógeno sulfurado y de microbios, es inapreciable agente aséptico, que evita muchísimas enfermedades, y excelente antiséptico merced á la presencia del ozono. Además, en San Sebastián, por hallarse á la orilla del mar, la presión del aire es la máxima, y mayor la cantidad de oxígeno que éste contiene en igual volumen. Si á todo esto añadimos que el mar es el gran regulador de temperaturas, que evita los cambios bruscos y rápidos, comprenderemos las grandes ventajas que en punto á las condiciones higiénicas ofrece el mar á la ciudad donostiarra.

Como es natural, las corporaciones municipales han tratado de mejorar en cuanto cabe las condiciones higiénicas de la ciudad, y lo han conseguido en proporciones increíbles, no sólo obligando á que las calles sean amplias y construyendo entre ellas paseos y parques y jardines, sino estimulando á los propietarios de las casas á que las construyan conforme á las exigencias más rigurosas de los preceptos higiénicos, y dando ellas mismas el ejemplo con la instalación de una magnífica red de alcantarillado, base indispensable para que á los edificios puedan exigírseles lógicamente ciertas condiciones imposibles de cumplir si aquella red no reúne las condiciones apetecidas.

En el año 1899 aprobó el Ayuntamiento un proyecto de saneamiento de la ciudad presentado por el entonces ingeniero municipal don Marcelo Sarasola: de aquella época parte la transformación radical que en este sentido ha experimentado San Sebastián, y se ha llevado á la práctica con tal actividad, que hoy San Sebastián dispone, en toda la zona urbanizada, de una magnífica

red de alcantarilla visitable, cuya altura varía entre 1'55 y 3'25 metros, según la cantidad de materias que ha de conducir; hay unos trozos unidos entre sí por tubería de gres.

La reforma se ha llevado también á cabo en muchos de los barrios y prosigue todavía en otros: antes de mucho llegarán los beneficios de la innovación á todos los núcleos de casas que radican en el término jurisdiccional de San Sebastián. Hay ya 17,000 metros de alcantarilla visitable y 3,000 de tubería de gres. Estas alcantarillas están vigiladas por una brigada que consta de diez individuos por término medio; de la atmósfera que en ellas se respira quizá no pueda decirse, como de las de París, que tiene menos bacterias que la del exterior, pero sí puede asegurarse que es tan pura como la de la vía pública, porque las materias salen con rapidez al mar y la ventilación se efectúa con facilidad. La vía pública está aislada de la red por medio de sifones hidráulicos.

A medida que se han ido construyendo estas alcantarillas, los propietarios de las casas han mejorado notablemente las condiciones higiénicas de sus edificios, conforme á las instrucciones de la Corporación municipal.

Cuando se hizo el proyecto de saneamiento del año 1899, el Ayuntamiento estableció para las casas tres tipos de instalación, según que aquéllas estuvieran incomunicadas con la alcantarilla ó estuvieran en comunicación con ella por medio de un pozo negro impermeable ó directamente. Y a fin de estimular á los propietarios á que pusieran sus casas en la clase higiénica; de modo que tuviesen agua potable y sifones en los tubos que desagüen á los tubos de bajadas de aguas sucias y depósitos en sifón y golpe de agua con capacidad de ocho litros en los retretes, etc., etc., estableció diferentes precios para el agua que consumieran unas y otras casas: 15 céntimos metro cúbico para las de primera categoría higiénica, 70 para las de segunda categoría y una peseta metro para las demás. Los habitantes secundaron con loable entusiasmo la iniciativa de la Corporación municipal; hasta entonces el sifón era cosa excepcional en San Sebastián, y hoy no hay en la parte nueva casa que no sea de primera categoría higiénica, ni en la parte vieja tampoco, á excepción de alguna que otra del barrio de la Jarana. Desde que estas reformas se iniciaron va decreciendo considerablemente la mortalidad.

Esta escrupulosidad va extendiendo su radio de acción. Los nuevos retretes públicos son subterráneos é instalados hasta con lujo; hay ocho: en la plaza del Buen Pastor, en la plaza de Pinares, en la plaza de Cervantes, en el Boulevard, en el paseo de la República Argentina, en la Concha y en las plazas de Constitución y Easo. Hay lavaderos públicos, de buenas condiciones higiénicas, en Amara, Chofre, Muelle, Antiguo, Venta-berri y Arroka. Están perfectamente organizados, como hemos dicho, el cuerpo de barrenderos y el servicio de riegos, y el arrastre de basuras se hace en las mejores condiciones apetecibles.

Además de todo lo dicho, el Ayuntamiento tiene magníficamente montado un centro encargado exclusivamente de asuntos relacionados con la higiene de la población: es el Negociado de Higiene y Salubridad.

Fué acordada la creación de este Negociado en sesión de 29 de Octubre de 1903, y es de su competencia cuanto se relacione con los asuntos y servicios de carácter higiénico, desinfecciones, enfermedades infecciosas, denuncias de faltas higiénicas, visitas á patios, bodegas y habitaciones y, en general, todas aquellas medidas que contribuyan á garantir y afianzar un excelente estado sanitario del vecindario.

Uno de los más importantes servicios de este centro es la desinfección obligatoria de las habitaciones desalquiladas en el término municipal. Este servicio se hace gratuitamente en habitaciones cuya renta no exceda de 29 pesetas mensuales, y si excede, á precio variable con el de alquiler. Hay también tarifas para la esterilización de ropa. Por todo ello ingresan en las cajas municipales cerca de 4,500 pesetas.

Son también de la incumbencia de este Negociado la conducción de enfermos contagiosos y la quema y enterramiento de los animales muertos.

Además de la oficina, situada en el centro de la población, tiene, en el barrio de Arroka, un pabellón de desinfección con varias dependencias: una destinada á los objetos infectados, otra á duchas y baños y otra en la que se realizan las operaciones de desinfección por medio de estufas especiales. Este pabellón se inauguró el 30 de Diciembre de 1903.

El personal de este Negociado se compone de un director, un escribiente, un mozo auxiliar, un cabo y cuatro individuos de policía sanitaria, un maquinista, dos cabos desinfectores y tres peones desinfectores. Todo el servicio de este Negociado cuesta al Ayuntamiento 30,000 pesetas.

Intimamente relacionado con estos servicios de sanidad pública se halla también el Laboratorio Químico Municipal, instalado por el Ayuntamiento en el año 1887, y que presta excelente servicio. Su objeto es vigilar por la buena conservación y pureza de cuanto se refiere á la alimentación, á fin de que la salud pública y la confianza general se hallen garantidas.

Se halla bien instalado y tiene magnífico material y buen personal. Los trabajos que realiza son oficiales unos y particulares otros. En los primeros entra el análisis de cuantos productos destinados á la alimentación y á la venta entran en San Sebastián. Este servicio se hace en cuanto los productos se introducen en la ciudad, pero además los análisis se repiten siempre que los individuos de la policía sanitaria traigan muestras recogidas en el comercio.

Este servicio de análisis está á cargo del director, el ayudante y el auxiliar, pero además hay cuatro veterinarios que tienen á su cargo servicios especiales.

Uno de ellos está encargado exclusivamente del servicio de inspección

de leches, y se halla tan bien organizado, que todos los caseríos están registrados en las oficinas con el resultado del análisis de la leche que poseen: como en las plazas se analizan además diariamente de quince á veinte muestras de leche, para que se permita su venta es preciso que este análisis coincida con el que figura en las oficinas del laboratorio, como propio de la leche procedente del caserío á que la muestra pertenece.

Otro veterinario está encargado de la inspección del Matadero, y reconoce las reses en vivo y después de muertas.

Otro es inspector de mercados, y tiene á su cargo los tres mercados, el de la Brecha, el de San Martín y el de la Pescadería.

El cuarto veterinario está en el laboratorio dedicado al análisis de los embutidos.

Todos estos análisis oficiales son, naturalmente, gratuitos, y además de ellos se realizan otros que el público solicita y paga conforme á tarifas que hay señaladas.

Este servicio del laboratorio cuesta al Ayuntamiento 26,000 pesetas, y por análisis particulares y reconocimientos é inspecciones recauda cerca de 15,000.

Si después de lo dicho recordamos lo que respecto á la anchura de las calles dejamos apuntado y lo que hemos escrito respecto á la abundancia de agua potable, y añadimos que todas las casas tienen excelentes condiciones de ventilación, es fácil comprender por qué hoy San Sebastián es una de las primeras ciudades por lo que toca á sus condiciones de higiene y salubridad.

Así lo reconoció el Director general de Sanidad en un diploma expedido en el año 1902; en él afirma que la población, por sus iniciativas en pro de la higiene, merece la estimación y el aplauso de cuantos se interesan por el progreso de España, y muy especialmente de la dirección de Sanidad, á quien incumbe el ministerio por aquel supremo bien, procurando su desarrollo y estimulando á cuantos organismos y particulares le favorezcan.

Y así lo reconocieron también cuantos tuvieron ocasión de examinar, en la «Exposición internacional de higiene, artes, oficios y manufacturas», celebrada en Madrid el año 1907, los planos, fotografías, cuadros gráficos, modelos de retretes subterráneos, del depósito automático de limpieza de alcantarillas, de sifón de calle, de lavadora-desinfectadora, de estante desinfector de libros, de estufas de formol, de aparatos de desinfección sistemas Flugger, Hotón y Berolina, pulverizadores Candio y Lambiota y Geneste-Herrcher, de coche Lohner para transporte de enfermos infecciosos y de muchos más aparatos y objetos presentados por el Ayuntamiento de San Sebastián.

Además de todo cuanto las corporaciones municipales han hecho en este sentido por el vecindario en general, se han preocupado especialmente de los niños, y el Ayuntamiento destina anualmente 3,000 pesetas para baños de los niños y niñas de las escuelas, 4,000 para el personal y material de la ense-

ñanza de educación física que se da á los niños, 2,000 á retribución de cuatro médicos titulares encargados de la inspección médica de escuelas, 750 á un profesor odontólogo que presta sus servicios entre los pequeños escolares y 16,700 á subvención de las cantinas escolares.

El objeto de estas cantinas es suministrar gratuitamente alimentos sanos y nutritivos á los alumnos más necesitados de las escuelas públicas durante la estación más cruda del año. Hay abiertas cuatro cantinas: en las escuelas de Amara, en las del Antiguo, en las del Ensanche oriental y en las de Viteri. El Ayuntamiento es el patrono de la institución, y su funcionamiento está á cargo de una Junta especial que recauda fondos por el cobro de cuotas mensuales, trimestrales, etc., á los miembros de la institución.

En el curso 1914-1915 se distribuyeron 22,816 raciones en las cantinas de Amara, 18,584 en las del Ensanche oriental, 18,936 en las de Viteri y 18,492 en las del Antiguo: en suma, 78,828 raciones, cuyo coste medio fué de 24 céntimos de peseta.

El Ayuntamiento tiene organizado el Cuerpo Médico Municipal, dividido en dos secciones: en una se hallan comprendidos los médicos encargados del servicio domiciliario y en otra los médicos de la casa y cuartos de socorro. Los primeros son seis: uno por cada uno de los cuatro distritos en que se divide el padrón especial de pobres en el casco de la población, otro que presta sus servicios en el barrio del Antiguo y otro en Igueldo.

De los demás ya nos ocuparemos al hablar de la Beneficencia.

El Ayuntamiento no sostiene ninguna farmacia.

Además hay, en San Sebastián, más de noventa médicos que ejercen libremente su profesión, y pasan de treinta las farmacias abiertas.

Hay también consultorios y clínicas de renombre, entre las que citaremos la clínica de San Ignacio, la de Nuestra Señora de las Mercedes, la del doctor Lerembourg, el Consultorio Médico de Santa Isabel, etc.

De todo lo dicho y de lo que diremos al tratar de «Beneficencia» de otros centros é instituciones médicos y quirúrgicos de carácter benéfico, deducirá el lector que San Sebastián es, en este ramo, ejemplo bien digno de imitación.

Cementerio. — A medida que se ha puesto más cuidado en el cumplimiento de las reglas modernas de la higiene, el tanto por mil de la mortalidad ha ido decreciendo en proporción consoladora. Apenas se saneó la población comenzaron á dejarse sentir los efectos: del año 1901 al 1902 hubo un descenso de 3'33 por mil en la mortalidad.

Hoy ha bajado mucho más. En 1902, la mortalidad fué de 25'04 por mil, y en 1914 fué mucho menor, como puede deducirse de estos datos:

Los habitantes de San Sebastián eran, en ese año 1914, 51,472; fallecieron 1,034. El tanto por mil de mortalidad fué de 20'08.

Pero entre los muertos hubo 78 que no estaban empadronados; descotándolos, el tanto por mil de mortalidad fué de 18'57.

Si descontásemos los muertos en asilos y hospitales, el tanto por mil sería de 17'77.

Los muertos son enterrados hoy en el cementerio de Polloe, que no es muy antiguo.

Después del incendio de 1813 se estableció provisionalmente el cementerio en el barrio de San Martín, extramuros de la ciudad; hubo que ampliarlo considerablemente en 1820, y como aún no bastaba para las necesidades de la población, en 1855 se construyó un nuevo cementerio en el alto de San Bartolomé. En 1865 ya hubo que nombrar una comisión que estudiara el emplazamiento de un nuevo cementerio, pero pasaron diez años hasta que, en 1875, se aprobó el proyecto del arquitecto señor Goicoa. Cuando se abrió el cementerio de Polloe ocupaba una superficie de 320 áreas y había terreno para extenderlo al doble.

Posteriormente se han hecho reformas de importancia, se ha construído casa para el capellán, etc., y hoy todas las dependencias se hallan en excelentes condiciones.

Los servicios están atendidos por un capellán, un conserje, un jardinero y dos sepultureros. El Ayuntamiento presupuesta poco más de 8,000 pesetas para gastos del cementerio; por la venta de sepulturas, derechos sepulturales y arbitrio sobre conducciones fúnebres, cobra más de 20,000.

El capellán actual, don Justo Camiruaga, hace anualmente curiosísimas estadísticas demográficas por edades de los fallecidos, por sexos, por meses, por la naturaleza de sus enfermedades, por las parroquias á que pertenecen, por calles, etc.

De las estadísticas de 1914 hemos sacado los datos anteriormente expuestos. De ellas se deduce también que al fin del año 1913 había en el cementerio 33,079 cadáveres. Si á éstos añadimos 1,034 de San Sebastián y 5 traídos de fuera, correspondientes al año 1914, y restamos 38 llevados á otros cementerios, resulta que el 31 de Diciembre de 1914 quedaban en Polloe 34,080 cadáveres.

Como curiosidad añadiremos que, desde el año 1877, se han enterrado 11 cadáveres de individuos que llegaron á los cien años: cinco de 100 años, tres de 101, uno de 102, uno de 104 y uno de 107.

Hay también cementerios en los barrios de Igueldo y Zubieta.

Iglesias, Conventos y Asociaciones religiosas.—Ya hemos dicho en la página 327 que Guipúzcoa, en lo espiritual, perteneció, en tiempos lejanos, á la diócesis de Calahorra, y que en 1027 aparece formando parte de tres distintos obispados, hasta el año 1566, en que todos los pueblos de la provincia, que pertenecían al obispado de Bayona, quedaron anexionados al de Pamplona. Hay algunos escritores, especialmente franceses, que sostienen que, entre estas dos fechas, San Sebastián pertenecía al obispado de Bayona, sin que haya prevalecido esta opinión, que ha sido rebatida con argumentos

poderosos por los que afirman que nunca ha estado la capital de Guipúzcoa anexionada á la diócesis francesa, sino á la de Pamplona. Dada la constitución del pueblo de San Sebastián en sus orígenes, compuesto en gran parte de elementos gascones, procedentes en su mayoría de la diócesis de Bayona, y teniendo en cuenta las luchas y enconos que quedaron entre Navarra y Guipúzcoa, después de la unión de ésta á Castilla en 1200, como consecuencia de su separación, nuestra opinión es que muchas veces el prelado de Bayona intervendría en los asuntos religiosos de San Sebastián, reclamado por sus antiguos diocesanos. Pero ya en 1566 Bayona perdió todo derecho sobre los pueblos fronterizos de Guipúzcoa, que, desde luego, quedaron anexionados á la silla episcopal de Pamplona hasta el año 1862, en que se erigió la nueva diócesis de Vitoria, adonde pertenecen en la actualidad todos los pueblos de Guipúzcoa, como ya se ha dicho en la página 328, y también, por tanto, la ciudad de San Sebastián.

Todavía subsisten en San Sebastián algunas iglesias, cuyos orígenes se remontan á los tiempos antiquísimos á que nos hemos referido. Otras son modernísimas, levantadas en nuestra época, á impulsos de la religiosidad y generosos sentimientos del vecindario, para subvenir á las necesidades del ensanche y aumento de la población. En la donación que el rey Don Sancho el Mayor, de Navarra, hizo al monasterio de Leyre el año de 1014, se dice: «damos... en los términos de Hernani á la orilla del mar, un monasterio que se dice de San Sebastián con su parroquia, y aquella villa que los antiguos llamaban Izurum, con sus iglesias de Santa María y San Vicente Mártir». A fecha tan lejana tenemos que remontarnos para buscar el principio de las tres iglesias citadas. La primera de ellas tenía un asiento en la parte llamada del Antiguo, y las otras dos al pie del monte Urgull.

Parroquia de Santa María.—De las tres iglesias que hemos citado, la de Santa María de la Asunción es la matriz. Se sabe que desapareció, á consecuencia de un incendio, el año 1278, y se levantó otra en su lugar. La que en la actualidad existe se construyó en el sitio que ocupaba la anterior, entre el año 1743, en que dieron comienzo á las obras don Pedro Ignacio de Lizardi y don Miguel de Salezan, y el año 1764, en que la terminó don Francisco Ibero, habiendo contribuído á su fábrica con cuantiosos donativos la Compañía de Caracas, que veneraba en ella por su patrona á Nuestra Señora del Coro. Consta de tres naves con 64 metros de longitud y 33 de latitud; la altura hasta la bóveda corrida es de 28; su elevación mayor, hasta el florón de la media naranja, de 35, y hasta la cúspide de las dos torres laterales, de 42. Aunque su arquitectura se resiente del gusto vago que dominaba en la época de su construcción y no pertenece á ningún orden determinado, su composición resulta magnífica y de grandioso efecto. El altar mayor se compone de cuatro columnas pareadas de orden corintio y tiene un solo cuerpo con su ático. Se ejecutó con arreglo al diseño de don Diego Villanueva, director que

fué de la Academia de San Fernando. No tiene más efigies que la de Nuestra Señora del Coro, colocada en el nicho central, y en el elegante ático que corona el retablo se ve un gran cuadro de San Sebastián, perfectamente iluminado, obra del pintor don Luis Boccia, que la ejecutó en 1819 por la cantidad de 810 pesetas, en reemplazo del que faltó á resultas del sitio de 1813.

Un hijo caritativo de la villa, don Pedro Paz y Zumaeta, envió desde Cádiz 1,500 pesos para que se ejecutara de jaspe este altar, y más tarde envió otra remesa de 400 pesos y luego otra de 1,200 para adecentar el altar de Nuestra Señora de la Soledad.

Con motivo de la consagración del obispo-prior de las Ordenes Militares don Javier de Irastorza y Loinaz, hijo de la ciudad, en 22 de Noviembre de 1914 se colocó la actual hermosa balaustrada de mármol, bajo la dirección del arquitecto don Ramón Cortazar.

San Sebastián.—Portada de la iglesia de Santa María

De don Diego Villanueva son las dos estatuas colaterales de Santa Bárbara y de San Pío V, que se ven á los dos lados del altar mayor, en los cuales se ostentan dos excelentes medallones, especialmente el que se halla en el segundo, trabajado por Robert Michel, que representa á San Pío V en el acto de besar los pies á un crucifijo, el cual los retira por haber puesto veneno en ellos unos criminales que atentaban contra la vida del Pontífice.

Los altares simétricos de San Pedro y de San Antonio son de gran

tamaño, siendo de mérito en el primero la efigie de San Pedro, debida al cincel del célebre escultor Felipe Arizmendi, una de las glorias artísticas de Guipúzcoa, que nació en San Sebastián á mediados del siglo XVII y que tantas bellezas dejó en ambas parroquias de Santa María y San Vicente.

El altar de la Comunión, dedicado á Santa Catalina por el Consulado del Comercio, que celebraba antiguamente con mucha pompa sus fiestas religiosas, es producción del churrigueresista don Tomás de Jauregui, decorado con un grandioso retablo, muy bueno en su género, recargado de adornos, de figuras y de follaje; la estatua de Santa Catalina, que se halla en el centro del segundo cuerpo, así como el grupo de la sacra familia del nicho principal, son obras de mérito, ejecutadas en Madrid por el acreditado escultor don Juan de Mena, y aparece que para este altar hizo una efigie de San José, Felipe Arizmendi, que es probable sea la que actualmente se encuentra en el altar de San Pío V.

Los correlativos altares de la Soledad y del Corazón de Jesús, composición del renombrado arquitecto don Ventura Rodríguez, que se encuentran al pie del coro, son de muy buen gusto, siendo de mármol el retablo del primero y de madera el segundo.

Debajo del coro hay un altar de San Joaquín y Santa Ana, que se cree procede de la antigua basílica de Santa Ana. También hay próximo á éste otro altar de ánimas, con un medallón en el cual parece se ha querido imitar un trabajo idéntico de Arizmendi, existente en San Vicente.

En casi todos estos altares hay algún que otro trabajo de Arizmendi, y también son suyos algunos de los pasos de la procesión de Semana Santa que se conservan en esta parroquia.

Merece también particular atención el coro, que llena todo el testero de la iglesia, por su primorosa balaustrada y maciza sillería, dispuesta en forma semicircular con dos órdenes de asientos. En uno de los lados está el magnífico órgano, puesto el año 1863 por la casa Cavhaille Coll y C.ª, de París, que pasa por ser el segundo colocado en España por esta importante casa, siendo el de Lequeitio el primero.

Al hacer la iglesia quedó sin concluir la sacristía, que es obra posterior. En 1813 las tropas aliadas destrozaron la suntuosa cajonería de cedro y caoba, y aun el pavimento quedó viciado y á desnivel á consecuencia de haber almacenado en este local dos mil barriles de pólvora y otros efectos, llenando todo el espacio hasta tocar la bóveda. En 1848 se renovó la cajonería de caoba por el artista don Claudio Louvaton, y hoy aparecen las paredes de su alzado revestidas de un bello artesonado con talladas labores de gusto y los entrepaños adornados con grandes recuadros para pinturas y espejos, cuya hermosa disposición es digna de notarse.

A todo lo largo de la iglesia, en el lado N., se halla el cuerpo de edificio llamado de Santa Marta, que consiste en un tránsito ó galería embovedado,

con un lucero central. Esta obra accesoria, en la cual se encuentra el crucifijo que estuvo en la Puerta de Tierra hasta el derribo de las murallas, tiene el doble objeto de aislar el templo de la humedad que proviene del monte contiguo del castillo y establecer una comunicación independiente de la iglesia entre la sacristía y el coro.

El pavimento de la iglesia, que antes era de madera, se cambió, en los primeros meses de 1912, por una pasta especial higiénica, llamada *terrazothlit*.

Entre las funciones solemnes que se celebran en esta parroquia, merecen citarse la novena del Amor Hermoso, del 23 al 31 de Mayo; las de San Antonio, Sagrado Corazón y San Pedro, el mes de Junio; la de la Virgen del Coro, del 30 de Agosto al 7 de Septiembre; triduo del Sagrado Corazón, costeado por el Apostolado de la Oración; las salves del 14 de Agosto y 7 de Septiembre, especialmente la primera, con asistencia de la Familia Real y el Excmo. Ayuntamiento é invitados; la procesión del Corpus, que recorre parte de la zona nueva y vieja de la población.

No es de omitir tampoco la misa Sabatina, que se celebra todos los sábados del año á las siete de la mañana, con la Virgen descubierta é iluminada.

Estos años últimos se va despertando mucho la devoción á la Virgen del Coro, que en lo antiguo merecía tanta veneración á los hijos de San Sebastián. Todos los años dos veces se saca del camarín, para la procesión claustral que se celebra el 8 de Septiembre después de misa mayor y el 15 de Diciembre después de vísperas. Al cabo de sesenta años se sacó, el 10 de Octubre de 1915, esta venerada imagen, en procesión solemne, por las calles de la ciudad, organizada por los terciarios de San Francisco para pedir la paz europea (254).

Parroquia de San Vicente.—También ésta, como la iglesia de Santa María, hace su aparición en el documento que hemos citado del año 1014. La fábrica que hoy existe se construyó sobre los solares de la anterior el año 1507 y siguientes por Miguel de Santa Celay y Juan de Urrutia, y pertenece al orden gótico. Es de tres naves, y sus columnas y pilastras, producto de las dos distintas alturas á que se ven reducidas las bóvedas de estilo ojival, son de gran esbeltez. Su interior tiene de largo 40 metros, de ancho 24 y 23 de altura hasta la clave de las bóvedas. El retablo del altar mayor es muy ostentoso, con tres cuerpos de distintos órdenes de arquitectura, conteniendo muchas estatuas de buena ejecución en detalle, pero de un conjunto desagradable. En la parte alta se ve una Virgen y remata el retablo un gran crucifijo. En los recuadros del cuerpo de embasamento se ven representados en gran relieve los misterios de la Pasión, ejecutados con gran perfección de arte, entre los años de 1584 y 1592, por los renombrados escultores Ambrosio de

(254) Para más noticias, puede verse el folleto de don Pedro Manuel de Soraluce: *Nuestra Señora del Coro. Notas históricas acerca de la milagrosa imagen.*

Bengoechea y Juan de Iriarte. Fué estofado y dorado el altar por los artífices hermanos Lorenzo y Nicolás Brevilla, vecinos de Motrico, entre los años 1604 y 1608.

Dos altares se advierten de buen trazado: el de San José, que disuena con el estilo dominante del templo, y el de las Ánimas, que pertenece á la época del renacimiento. Acaso la obra más importante que contiene el templo, bajo el punto de vista artístico, es el medallón que se venera en el altar de las Ánimas. Representa, en hermoso alto relieve, el Purgatorio, protegido por la Virgen del Carmen, obra del sobresaliente cincel de Arizmendi. Los demás altares, colocados en pequeños nichos laterales que los estribos salientes de la construcción gótica permiten formar, son de pésimo gusto churrigueresco. A la derecha del altar mayor el primero es el de la Dolorosa, sigue á éste el de la Soledad y vienen después el de las Ánimas, Purísima y San Eloy. A la izquierda se hallan el de San José y el del Corazón de Jesús, construído en 1892.

Entre las obras de Arizmendi, en esta iglesia, hay que contar un Ecce-Homo, bellamente trabajado, perteneciente á los antiguos pasos de Semana Santa, que se halla debajo del coro, cubierto con un dosel.

En 1892 se hicieron importantes obras en esta parroquia, bajo la dirección del arquitecto don Manuel Echave. Se renovó el entarimado, se retocaron las paredes, se arregló el pórtico, se mejoró el órgano, que también es de la casa Cavhaille Coll y C.ª, de París, se doró el altar mayor y se reformaron otras muchas partes de la iglesia. Entonces se puso también el altar de la Soledad, que es de caoba, y se trajeron de Munich el nuevo púlpito gótico florido, el tabernáculo del altar mayor, el sepulcro que está debajo de la Dolorosa y algunas cosas más.

El exterior no corresponde en belleza al interior, y se halla bastante deteriorado, creyéndose que algunas partes de la fachada principal pertenezcan á la primitiva iglesia, como parece indicarlo una puerta de medio punto que se conserva debajo del coro por el lado N. La cabecera de la iglesia se hizo en 1574 y la portada de la entrada principal en 1619, conforme á la traza de Domingo de Zaldua. El cuerpo de la torre y ángulo del NO. quedaron sin terminar, poniéndose después en parte un remate chabacano que no correspondía á la arquitectura del resto del edificio. El coro no ofrece ninguna particularidad.

Aquí, como en Santa María, las funciones solemnes se celebran con magnificencia. Entre las más principales, podemos hacer mención del triduo de San Vicente, los días del 22 al 24 de Enero. Los tres días, antes y después de misa mayor y vísperas, toca el tamboril frente á la puerta principal. En los oficios de Semana Santa y miserere de Jueves Santo canta la *Schola cantorum*, con cerca de cien voces. El Viernes Santo sale la procesión por las calles de la parte vieja, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento. Por la

dominica infraoctava del Corpus se canta también la misa por los elementos de la *Schola cantorum* y después sale la procesión por las calles con asistencia del Ayuntamiento. La novena de la Inmaculada, que comienza el 28 de Noviembre. Existe una cofradía antiquísima, la de Ánimas, fundada en 1659, y otra de las Hijas de María, que celebra este año el 50 aniversario de su fundación, que se debe al P. Claret. También hay otras más.

Posee ornamentos antiguos de gran mérito, y entre las muchas alhajas de valor merecen mención especial una antigua custodia de plata dorada y la cadena de oro del sagrario, que se usa el Jueves Santo, y que tiene 43 medallones del mismo metal.

Parroquia de San Sebastián el Antiguo. — Esta es la iglesia que se denomina en primer lugar en la donación de 1014. Aparece que esta iglesia fué cedida en 1542 al convento de religiosos de Santo Domingo, de la población. Destruída durante la guerra civil en 1836, se reedificó después en menores proporciones. Para la construcción del Palacio Real de Miramar había que ocupar el solar en que estaba emplazada la iglesia, y se obtuvo al efecto licencia del Prelado en Agosto de 1888, y pocos días después, el 1.° de Septiembre, la real orden del Ministerio de Hacienda accediendo á la permuta. El 24 del indicado mes se procedió á la colocación de la primera piedra de la nueva iglesia, con asistencia de la Familia Real, autoridades y gran concurso de gente, y el día 8 de Septiembre de 1889 se verificó la inauguración con gran solemnidad, en presencia de SS. MM. y AA., autoridades y mucho público. El proyecto es del arquitecto municipal don José Goicoa y pertenece al estilo ojival. Ocupa una superficie total de 720 metros cuadrados. La iglesia es de la advocación de San Sebastián, cuya efigie se ostenta en el altar mayor. A la derecha de este altar se halla la tribuna de la Familia Real, construída hace poco en los talleres del señor Apellaniz, de Vitoria, la cual se halla en comunicación con un altar dedicado al Santo Cristo, cuya efigie está entre la de la Purísima y San José, que es donde se celebran los casamientos. A continuación de esta tribuna se ve el altar del Sagrado Corazón, al cual sigue el de San Francisco de Asís, cuya imagen se halla colocada en el centro del altar, entre la de San Antonio de Padua, que está á su derecha, y la de San Isidro, á la izquierda. Sigue á este altar el de Santa Bárbara, que se debe á los artilleros.

A la izquierda del altar mayor se levanta, en primer término, el de Nuestra Señora del Rosario y después el de la Dolorosa.

Esta iglesia, la más modesta de San Sebastián, se halla al contacto del Palacio Real de Miramar, y por lo mismo es la que frecuentan SS. MM., cuando se hallan de veraneo, para el cumplimiento de los deberes religiosos. Tienen para su uso una tribuna aparte, como se ha dicho.

Parroquia del Buen Pastor.—A medida que la población iba abarcando nuevos territorios á impulsos del ensanche y se iban alejando los nuevos

edificios del lugar que ocupaban las parroquias existentes, crecía la necesidad de levantar otros templos para atender á los feligreses, cuyo número aumentaba rápidamente. En Julio de 1885 se habilitó el piso bajo de la casa número 44 de la calle de San Marcial, estableciendo allí una pequeña capilla para la administración de los Santos Sacramentos y atender á las necesidades urgentes con motivo del peligro que amenazaba de epidemia colérica. Pronto resultó insuficiente aquel recinto, y se construyó la iglesia provisional del Sagrado Corazón, en donde se halla actualmente el mercado de la calle de Urbieta. Se invirtieron en esta iglesia más de 70,000 pesetas y se abrió al público el 25 de Marzo de 1888. Dieron comienzo las obras de saneamiento de las marismas de Amara, y los nuevos solares se fueron cubriendo con hermosas construcciones, adquiriendo aquella zona gran desarrollo. Era preciso dotarla de un templo parroquial, digno de la importancia de aquellos edificios. Se nombró una Junta constructora, que había de actuar bajo la presidencia del Arcipreste; se aprobaron las bases de concurso; se eligió el proyecto de estilo ojival del arquitecto provincial don Manuel Echave, hijo de San Sebastián, y se procedió á la ceremonia de la colocación de la primera piedra con fecha 29 de Septiembre de 1888, con asistencia de SS. MM., autoridades y público selecto y numeroso. La inauguración se celebró también

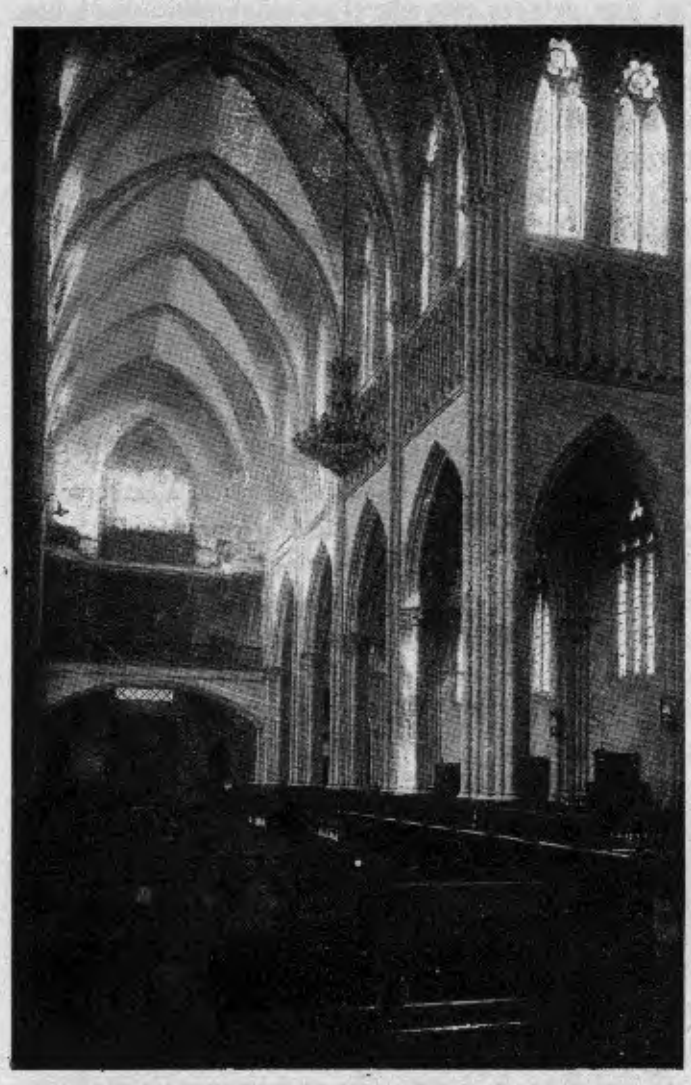

San Sebastián.—Interior de la iglesia del Buen Pastor

con gran pompa y solemnidad. El 30 de Julio de 1897 por la mañana se hizo, la ceremonia de la consagración de la iglesia por el señor Obispo de la diócesis, y por la tarde se trasladó procesionalmente el Santísimo Sacramento de la iglesia provisional. El día 31 se celebró misa pontifical, y los dos días siguientes continuaron haciéndose diversas funciones solemnes. El edificio al inaugurarse, tenía la torre á medio levantar, pues no se terminó hasta Mayo de 1899. El coste general del templo ascendió á 1.233,377 pesetas; altar mayor y cuatro colaterales, 65,000; ornamentos y objetos de culto, 30,000. Total 1.328,377, que se completaron por medio de subscripciones, donativos, limosnas y recaudación de sillas.

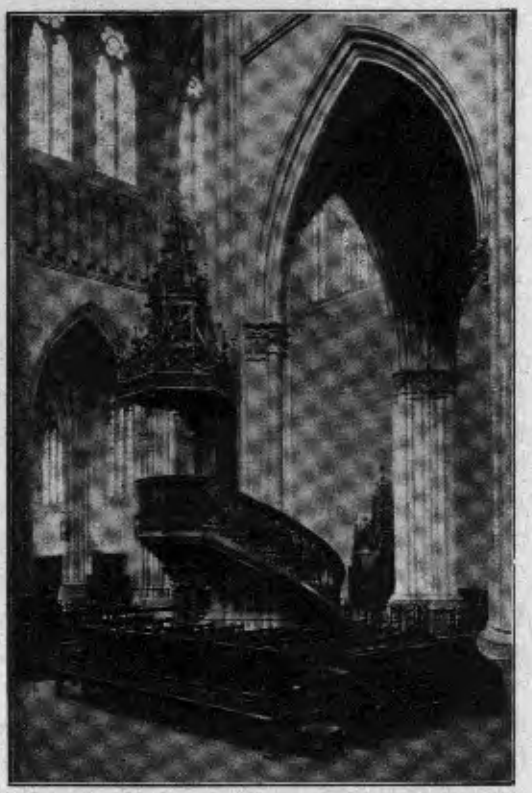

San Sebastián.—Púlpito de la iglesia del Buen Pastor

El templo parroquial del Buen Pastor se levanta en el centro de una extensa plaza. No resulta orientado como los antiguos templos, porque la construcción y el proyecto tuvieron que ceñirse á las condiciones del solar y á otras conveniencias, colocando al N. la fachada principal y quedando consiguientemente al S. y no al Oriente la fachada del ábside. La planta del edificio es regular y simétrica, formando el núcleo una cruz latina, que se revela al exterior por la mayor elevación de los muros y forma de la cubierta. A partir del crucero hacia el ábside, el recinto es más espacioso porque le recorren cinco naves, no siendo más que tres las que vienen desde dicho punto á la puerta principal. El perímetro cubierto ó capacidad de la iglesia alcanza una superficie de 1.915'20 metros cuadrados, sin contar los pabellones de la sacristía y sala capitular. Tiene una amplia cripta, tan espaciosa como todo el templo y que, perfectamente saneada y dotada de luz y ventilación, se presta á ser destinada al culto funerario (255). El altar mayor costó 45,000 pesetas y se halla dedicado al Buen Pastor. Al lado derecho de este altar se ven colocados, por este orden, el de Nuestra Señora del

(255) Para más detalles, puede verse la *Monografía histórico-descriptiva del templo parroquial del Buen Pastor*, publicada en 1897.

Carmen, San Antonio, Santa Teresa y el Sagrado Corazón. A la izquierda se halla la capilla del Santo Cristo, donde se celebran las bodas y las conferencias de San Vicente de Paúl. Siguen los altares de la Sagrada Familia, Nuestra Señora del Rosario, San Francisco de Asís y Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Ahora se está haciendo otro dedicado á la Purísima Concepción.

Parroquia de San Ignacio de Loyola. — Se creó esta nueva parroquia el 1.° de Febrero de 1883, habilitándose la capilla de la Casa de Beneficencia, antiguo convento de San Francisco. Cuatro años después resultaba insuficiente este local para la nueva feligresía, y como consecuencia de una reunión celebrada al efecto, los vecinos de aquella parte elevaron una exposición al Ayuntamiento, haciendo presente que al urbanizarse el barrio de Gros se tuviera en cuenta el emplazamiento de una iglesia en sitio conveniente. En 1892 se renovaron las gestiones, y tomando por base la cesión gratuita del terreno, que hacía doña Agueda Gros, y la provisión de la piedra necesaria, que facilitaba don Tomás Gros, más 5,000 pesetas que daba el señor Obispo, acudieron al Ayuntamiento pidiéndole su protección, para que, con esa garantía, pudieran encontrar quien les anticipase el metálico necesario para dar principio á la obra y abrir una subscripción popular. Preparó el proyecto el arquitecto municipal don José Goicoa, se colocó la primera piedra la tarde del 25 de Septiembre de 1892 y se inauguró la iglesia á fines de Julio de 1897, con la celebración de solemnes cultos religiosos. El día 24 por la tarde el señor Obispo de la diócesis bendijo el templo, y acto seguido se trasladó el Santísimo Sacramento de la capilla de la Casa de Beneficencia en procesión, con asistencia de S. M. la Reina Regente, autoridades y numeroso público. El 25 se celebró misa pontifical, y los dos días sucesivos continuaron haciéndose otras funciones. El templo es de estilo ojival y consta de tres naves, de las cuales la central tiene 43 metros de longitud y 32 las colaterales. La anchura de la primera es de 10 metros y de 5 la de las laterales, siendo la superficie total 1,200 metros. Tampoco se pudo orientar este templo litúrgicamente, motivo por el cual el ábside mira al N. Costó 200,000 pesetas próximamente. El altar mayor está dedicado á San Ignacio de Loyola, que es el patrono de esta parroquia. A la derecha está el altar del Sagrado Corazón, en mármol blanco, escultura de Benlliure, y todo él costeado por varias señoras, merced á la iniciativa de la Duquesa de Mandas. A continuación se ve el de Nuestra Señora del Carmen, con una pintura en el fondo de Alejandro Ferrant. Sigue á éste el de la Dolorosa, en cuya base está el Santo Sepulcro, adquirido provisionalmente mientras se agencia otro mejor, y ocupa el cuarto lugar en este lado el altar de San Antonio de Padua, levantado también con carácter provisional. A la izquierda del altar mayor se ve, en primer término, el altar de la Coronación de la Virgen, trabajo en mosaico debido á Facchina, de París; cercano á este altar hay un sepulcro con una estatua yacente en mármol blanco, debido al escultor Venancio Vallmitjana. En el óvalo de la

ojiva tiene un mosaico que representa á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. El mosaico es de Facchina. El sepulcro lleva la siguiente inscripción: «Josefina de Orbegozo Dapifer de Moncada, González de Pinillos, Condesa de Olmos. II de Octubre MDCCCXCVI». Así el altar como la sepultura son preciosas obras de arte, costeadas por el Conde de Olmos, caballero peruano, al fallecimiento de su señora esposa. Sigue á este altar el de San José, con un mosaico al fondo, ejecutado por la casa de J. H. Maumejean Hermanos. El cuarto altar está dedicado á la Purísima, cuya efigie en madera se debe al notable escultor guipuzcoano Isidoro Uribesalgo.

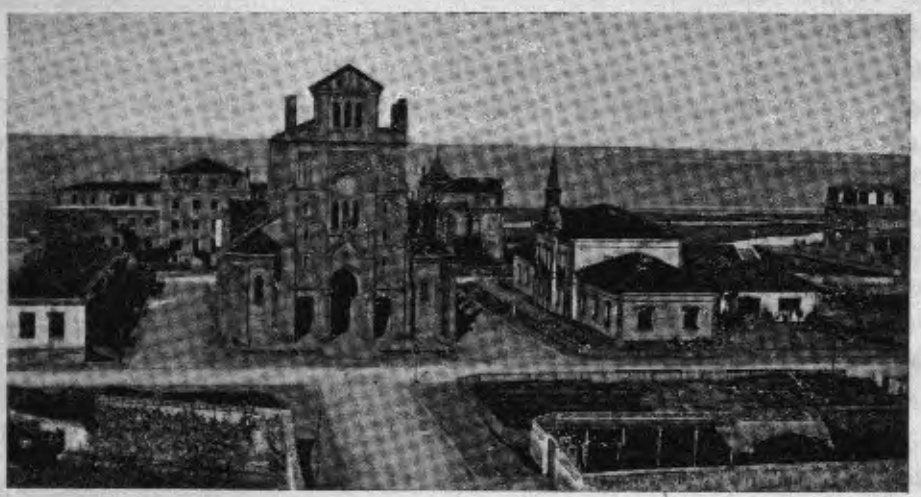

San Sebastián.—Parroquia de San Ignacio

Todos los altares de este templo, excepto el provisional de San Antonio son de mármol, de aspecto bellísimo, en los que preponderan el buen gusto y una ejecución delicadísima. Son obra del afamado escultor de San Sebastián Tomás Altuna, y su coste pasa de 140,000 pesetas.

Otra iglesia se ha levantado recientemente en las cercanías de San Sebastián, punto llamado Martutene, gracias al esfuerzo y fervor de don Luis Arcelus, habiéndose inaugurado con gran solemnidad el 15 de Diciembre de 1915.

En lo antiguo hubo también una iglesia dedicada á Santa Catalina, en las cercanías del puente de este nombre, que desapareció en 1719, y al pie del monte de San Bartolomé estuvo el hospital de San Martín, con una basílica de la misma advocación. En las cercanías de la iglesia actual de Santa Teresa estuvo la antigua basílica de Santa Ana.

Conventos. — El primitivo establecimiento religioso de este género que hubo en San Sebastián indudablemente lo es el monasterio de San Bartolomé, de religiosas canónigas de la orden de San Agustín, que se halla en la

colina del mismo nombre. Una bula del papa Inocencio IV, de 28 de Octubre de 1250, hace ya mención de este monasterio, que tuvo diversos privilegios concedidos por varios pontífices y reyes. Este edificio ha sufrido muchas vicisitudes en el transcurso de su larga existencia, y, por último, quedó destruído en la primera guerra civil, viéndose la comunidad en la necesidad de retirarse á otro punto, y estableciéndose en Astigarraga. Se reedificó de nuevo en época reciente, y se halla hoy ocupado por la congregación de la Beata Juana de Lestonak, dedicada á la enseñanza.

El que le siguió á éste por orden de antigüedad fué el convento de San Telmo ó San Pedro González, de la orden de Santo Domingo. Para buscar sus orígenes hay que acudir al año 1516, en que tomó posesión del suelo fray Martín de los Santos, aunque no estuvo terminada la obra hasta el año 1551, á consecuencia de la oposición que se le hizo para su establecimiento. Fundáronle don Alonso de Idiáquez, secretario de Estado del emperador Don Carlos V, y su mujer doña Engracia de Olazabal, cuyos sepulcros se trasladaron desde esta iglesia á la capilla del cementerio de Polloe, donde se hallan. Este convento fué suprimido en 1836, en virtud de las órdenes generales del Gobierno, y en la actualidad se halla destinado á Parque de Artillería, siendo de lamentar que se encuentren en completo estado de abandono el bellísimo claustro de la época del renacimiento, que existía dentro de este convento, así como otras obras de arte que se ven en la capilla. Se levantó este edificio en la calle de la Trinidad, que es la actual del 31 de Agosto, al pie del monte del castillo.

El tercero, por orden de fechas, fué el convento de Dominicas, fundado por el mismo don Alonso Idiáquez en 1546, agregado á la iglesia parroquial de San Sebastián el Antiguo, de la que se habló antes. Destruído este edificio en 1836, á la vez que la iglesia, no se volvió á habilitar, estableciéndose las monjas primero en Lasarte, luego en Azpeitia y después en el convento de Uba, sobre el valle de Loyola de San Sebastián, trasladándose en 1886 al alto de Miracruz, en donde continúan, dedicadas á la enseñanza.

Siguió á éste el de los Recoletos, de la orden de San Francisco, que se levantó á la orilla derecha del Urumea el año 1606 y siguientes. Fué suprimido por el Gobierno en 1836, y se erigió en su lugar la Casa de Misericordia ó Beneficencia, que actualmente tiene el destino de Cuartel de Ingenieros.

En la misma calle de la Trinidad, á que hemos hecho referencia antes, se levantó el año 1619 y siguientes el colegio de la Compañía de Jesús, después de fuerte oposición de una parte del vecindario, que retardó su establecimiento varios años. Después de la extinción de esta Orden en el reinado de Carlos III, tuvo diferentes destinos este edificio, que desapareció completamente, hallándose en la actualidad ocupados aquellos solares por la factoría militar.

El sexto edificio de esta clase, que se levantó en San Sebastián, fué el

convento de Santa Teresa, de la orden de Carmelitas Descalzas, que subsiste todavía en la falda del monte del Castillo, detrás de la iglesia de Santa María. Fué fundado en 1661 con los bienes que dejó doña Simona Lajust. La iglesia es una perfecta cruz latina, y suele acudir á ella bastante concurrencia.

Asociaciones ú Ordenes religiosas. — He aquí ahora una relación de los establecimientos religiosos que, en tiempos más recientes, se han habilitado en San Sebastián, con la fecha de su apertura.

En la feligresía de Santa María:

1. Residencia de PP. Jesuítas, instalada en la calle de Garibay, 13 bis, el año de 1898.

En la feligresía de San Vicente:

1. Residencia de PP. Capuchinos, habilitada el 19 de Marzo de 1909 en la calle de Garibay, número 6, entresuelo, y establecida en el nuevo convento inaugurado en la calle de Oquendo el 13 de Abril de 1913.

En la feligresía del Buen Pastor:

1. Siervas de María, ministras de los enfermos, el 27 de Julio de 1880. Calle de San Martín.

2. Instituto de María Reparadora, el 25 de Abril de 1905. Calle de Easo, número 20.

3. Religiosas de la Providencia de Gap, el 17 de Diciembre de 1907. Calle de Don Pedro de Egaña, número 6.

4. Congregación de las Hijas de la Caridad, casa-torno, el 28 de Junio de 1903. Calle de Prim.

5. Congregación de las Hijas de la Caridad, asilo de San José, el año de 1890. Calle de Prim.

6. Congregación de las Hijas de la Caridad, escuela católica, establecida en la calle de Urbieta en Septiembre de 1896 y con residencia en la calle de Urdaneta desde 1916.

7. Colegio francés de niños del Sagrado Corazón, en Mayo de 1904. Calle del Doctor Sánchez Toca, número 7.

8. Compañía de María ó Marianistas, colegio católico de Santa María, de niños, el 3 de Octubre de 1887.

9. Carmelitas Descalzos, instalados en la casa vicarial del convento de Santa Teresa el 22 de Abril de 1908 y establecidos en la actualidad en el nuevo convento de Amara, inaugurado en Octubre de 1915.

En la feligresía de San Ignacio de Loyola:

1. Pensionat Notre Dame, Siervas de María de Anglet, el 16 de Enero de 1882 (Ategorrieta).

2. Asilo de ancianos pobres, Hermanitas de los Pobres, el 1 de Octubre de 1878 (Alto de Konkorrenea).

3. Presentación de María. 5 de Octubre de 1907.

4. Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor, el 4 de Mayo 1884 (Ulía).

5. Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1836.

6. Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1888.

7. Concepcionistas Franciscanas Descalzas del convento de Jesús, María y José. 1866 (Cristobaldegui).

8. Auxiliadoras de las Almas del Purgatorio, el 12 de Febrero de 1903 (Villa Cristeta).

9. Adoratrices Esclavas del Santísimo, el 19 de Octubre de 1908 (Villa Ferminacho).

10. Hermanos de las Escuelas Cristianas, el 9 de Octubre de 1905. Colegio de San Bernardo.

11. Religiosas Dominicas, ministras de enfermos, el 1.° Abril de 1911.

12. Hermanas de la Esperanza de la Sagrada Familia. 19 de Agosto de 1903 (Villa Esperanza).

13. De la Providencia. 12 de Junio de 1902.

14. Visitación de la Santísima Virgen María. 1904.

En la feligresía de San Sebastián el Antiguo:

1. Dominicos Docentes. Colegio Captier. Octubre de 1903.

2. Colegio de Santo Domingo, en Julio de 1903 (Villa Belén).

3. Dominicas Docentes, colegio de ciegos, el mes de Enero de 1905 (Villa Heriz).

4. Religiosas del colegio del Sagrado Corazón.

5. Hermanas de la Caridad, al frente de las escuelas parroquiales, el año de 1913.

En la feligresía de Igueldo:

1. PP. Dominicos, el 4 Octubre de 1906 (Villa de San Vicente Ferrer).

BENEFICENCIA. — El establecimiento benéfico más antiguo que hubo en San Sebastián, lo fué sin duda el Hospital de San Martín, fundado por el dueño de la casa solar de Urdinzo, en el arenal del barrio de San Martín, con una Basílica de la misma advocación. Tenía el destino de recoger á los habitantes de la ciudad que padecían el mal de San Lázaro. Se quemó en 1512 á causa del sitio de la plaza por el Duque de Borbón, y se volvió á reedificar más tarde.

Hubo otro Hospital general, llamado de San Antonio Abad, junto á la iglesia de Santa Catalina. Fundólo la ciudad el año 1538, y por orden del Rey se derribó en 1719, juntamente con la iglesia de Santa Catalina, con motivo también del sitio sufrido por la plaza este año, y se instaló después en el Colegio que fué de la extinguida Compañía de Jesús, en la calle del 31 de Agosto.

Así el Hospital de San Antonio Abad, como la Misericordia, que se creó en 1714 por R. C. de Don Felipe V, desaparecieron en el incendio de 1813, y al tratar de reorganizar el año siguiente los servicios de ambos institutos, que hasta entonces funcionaban con completa independencia el uno del otro,

resolvió el Ayuntamiento, por su acuerdo de 7 de Septiembre, que en adelante ambas Juntas constituyeran una sola, haciendo masa común con los fondos de las dos. En cumplimiento de esta resolución, se reunieron, el 24 de Septiembre de 1814, las Juntas de gobierno del Hospital y Misericordia, quedando desde aquel momento constituída la primera Junta encargada de los servicios de ambos establecimientos benéficos.

Como no se disponía de edificio para albergar á los pobres y enfermos, las primeras ocupaciones de la Junta fueron las de habilitar alguno, aunque fuese con carácter transitorio, y se prepararon de primera intención dos barracas de madera en 1815, por no haber otros edificios disponibles á causa del incendio sufrido por la ciudad dos años antes. Se procedió en seguida á ejecutar las obras necesarias en la antigua casa de San Martín, y antes de finalizar el mes de Julio del año indicado, pudieron trasladarse los pobres y enfermos á este edificio, el primero que tuvo la Junta para los servicios reunidos de Hospital y Misericordia. En 1835, con motivo de la guerra civil, tuvieron los asilados que desalojar aquel edificio, y se instalaron los servicios á ellos inherentes en varias caserías del barrio de Loyola, y más tarde en otras del camino de Pasajes, hasta que, entre el 12 y 16 de Octubre de 1841, se trasladaron los enfermos del Hospital y los pobres de la Misericordia, á los nuevos locales que se instalaron en el antiguo convento de San Francisco, en la orilla derecha del Urumea, que se habilitó para el caso, merced á los fondos que dejó para la Beneficencia el cononel don Manuel de Zabaleta, hijo de esta ciudad, que murió en la Habana el 13 de Agosto de 1836.

En 1843 se abrió la nueva capilla bajo la advocación de San Antonio Abad en el mismo exconvento.

En aquel edificio permanecieron ambos servicios durante los años sucesivos, hasta el 24 de Octubre de 1887, en que se hizo la traslación de los enfermos al *Hospital civil de San Antonio Abad*, levantado de nueva planta en terrenos de Manteo, al pie del monte Ulia.

Al mismo tiempo, en Diciembre de 1886, adquirió la Junta en propiedad el convento de Uba, en el barrio de Loyola, y trasladó allí á los pobres menores de siete años el 3 de Julio del año siguiente, previa la ejecución de diferentes obras, para este nuevo destino, en el edificio citado.

Los pobres mayores de los siete años continuaron en el antiguo convento de San Francisco, por cuya razón eran tres por entonces los edificios puestos al cuidado de la Junta de Beneficencia, pues que el antiguo de San Martín fué enajenado por el Estado, en virtud de las leyes de desamortización, en 1885.

El nuevo *Hospital de San Antonio Abad* fué proyectado por el arquitecto municipal don José Goicoa; su importe, de 608,000 pesetas, lo costearon entre el Ayuntamiento y la Junta de Beneficencia. La inauguración oficial del establecimiento se hizo el 20 de Enero de 1888. Por esta razón resulta

algo anticuado y adolece de ciertos defectos que en un edificio moderno de este género se evitarían. Está dividido en dos partes independientes, aunque emplazadas dentro de un mismo circuito, destinándose la menor de ellas á contagiosos, con dos pabellones desmontables Doecker, y la otra al servicio general de los enfermos. Esta parte se compone de varios cuerpos de edificio con locales espaciosos y bien orientados, en donde se hallan instaladas diversas salas de medicina y cirugía, con departamentos aislados para venéreo. Lo mejor que posee este establecimiento es el pabellón de operaciones, montado con material moderno, adaptándose rigurosamente á los adelantos que exige la ciencia curativa moderna. Además de un personal muy competente de médicos y practicantes, hay enfermeros y criados en número necesario para la buena asistencia de los asilados. Hay farmacia dentro del edificio, y se halla éste bien dotado de agua, luz y servicio telefónico; llevan el cuidado del establecimiento benéfico las Hijas de la Caridad. Tienen derecho á ingresar en este Hospital los enfermos y los lesionados pobres, que no sean accidentados del trabajo con arreglo á las disposiciones de carácter general y que figuren empadronados como vecinos ó domiciliados en San Sebastián. Ascienden á 262 los enfermos que ha habido el año 1915 y el total de estancias á 94,880. Los gastos del Hospital, el año 1915, ascendieron á pesetas 216,855'23. La cantidad presupuestada para gastos, el año 1916, es de 212,219'45 pesetas.

Asilo Benéfico de la Reina Victoria. — En dirección al barrio de Loyola y después de subir en pronunciada cuesta un camino encantador, se llega á una espaciosa explanada, que era antes terreno de la pertenencia de la caserío Zorroaga. Esta meseta, situada sobre el túnel del ferrocarril del Norte, en donde se levanta el asilo que lleva el nombre de nuestra Reina, es uno de los sitios desde el que se divisa mejor el espléndido panorama de San Sebastián y el valle de Loyola, que contribuirá por esta circunstancia á la más cómoda estancia de los vencidos de la vida y á la salud de ellos y de los infelices niños que á la caridad deben el pan y la instrucción.

Atendiendo la ciudad de San Sebastián á la imperiosa necesidad que se dejaba sentir de ampliar y mejorar el servicio benéfico en relación al incremento que iba tomando la población, pensó en levantar nuevo asilo, que llenara mejor que el subsistente los fines á que se le destinaba, y eligió al efecto el punto indicado. Adoptáronse los planos de los reputados arquitectos don Lucas Alday y don Domingo Aguirrebengoa y se procedió á la colocación de la primera piedra el 24 de Septiembre de 1906, con asistencia de SS. MM. y AA., revistiendo el acto los caracteres de verdadera solemnidad. Se adquirieron cerca de 300,000 metros cuadrados de terrreno para solar y jardines, y se levantó la obra bajo la dirección de los arquitectos citados; trasladáronse los asilados de la antigua casa de Misericordia el día 24 de Noviembre de 1910 y celebróse la inauguración oficial del nuevo establecimiento el día 27. Este

edificio fué proyectado para 800 asilados, pero no todo quedó terminado en aquella fecha, sino que se va completando á medida que lo exigen las circunstancias, como sucede al mediar este año de 1916, en que acaba de terminarse un nuevo pabellón de párvulos y se está surtiendo de camas por subscripción abierta en el vecindario. El coste total del primitivo edificio, con inclusión de los terrenos, ascendió á dos millones de pesetas.

El establecimiento benéfico objeto de estas líneas posee admirablemente instalados todos los servicios que pueden exigirse á un edificio moderno de esta clase, sin que haya quedado desatendido el más mínimo detalle, y podría servir de modelo á otros de su género. El número de asilados el 31 de Diciembre de 1915 era de 484, y el total de estancias durante el mismo año, de 161,754. Los gastos del asilo en 1915 ascendieron á 121,498'50 pesetas, y los presupuestados para 1916 son de 125,810'35.

San Sebastián.—Asilo Benéfico de la Reina Victoria

Al igual que el Hospital de San Antonio, se halla á cargo de las Hijas de la Caridad.

La Beneficencia Municipal en San Sebastián se halla bajo el patronato del Excmo. Ayuntamiento, y su administración corre á cargo de una Junta, compuesta del señor Alcalde y doce vocales, seis de ellos concejales y vecinos los otros seis. Arranca el actual estado de la R. O. de 20 Julio 1899, en que se dispone que se clasifique de Beneficencia particular el Hospital de San Antonio y Casa de Misericordia, como comprendidos en el artículo 4.° del R. D. de 4 de Marzo del mismo año, rigiéndose bajo el patronato del Ayuntamiento, el cual podrá delegar sus funciones en la Junta, quedando exenta de la obligación de rendir cuentas y presentar presupuestos al protectorado, anual y periódicamente.

Además de los gastos que hemos asignado á cada uno de los dos establecimientos citados, hay otros que son comunes á ambos, como sucede con los del personal y material de oficinas, panadería, obras de entretenimiento, pensiones, gratificaciones, intereses del capital que se adeuda, etc. El total de gastos de ambos establecimientos alcanzó, en 1915, á 510,254 pesetas y el de ingresos á 605,937'53. En el presupuesto de 1916 los ingresos figuran en 451,377'40 y los gastos en 508,000'35. Para cubrir los gastos cuenta la Junta con 170,140 pesetas de cuota fija anual que entrega el Ayuntamiento, y el resto se completa con diversos arbitrios y rentas de valores de que disfruta, y con donativos y limosnas y estancias retribuídas por particulares y por la Diputación, que abona las estancias de los enfermos forasteros.

Asilo Matía. — El 29 de Mayo de 1871 falleció en Cádiz don José Matía y Calvo, natural de Llodio (Álava). Bajo testamento cerrado otorgado en 1870 y memoria testamentaria de igual fecha, ordenó la creación de dos Asilos ó Casas de Caridad, uno en Cádiz y otro en San Sebastián, donde pudieran albergarse y hallar subsistencia los ancianos ó absolutamente impedidos para el trabajo.

Ordenó que para ingresar en el Asilo los albergados deberían ser católicos, de buenas costumbres, de más de 60 años ó imposibilitados para el trabajo, y naturales y vecinos de San Sebastián, de Llodio ó de Cádiz.

Destinó parte de su fortuna á mandas piadosas y legados, y dispuso que del remanente se destinaran dos terceras partes para el albergue de Cádiz y la otra para el de San Sebastián.

Más de quince años tardó la Junta del Asilo en cobrar las 500,772 pesetas que le correspondían de la testamentaría de don José Matía. Una vez que se hicieron efectivas, se invirtieron en la compra de títulos en la forma indicada por el testador, y sus intereses, que ascienden próximamente á 25,000 pesetas, son, con algunas mandas y donativos particulares, los ingresos con que cuenta este Asilo.

A fines del año 1888 se adquirieron los pertenecidos del caserío *Zapatari*, del barrio de Lugaritz, y algunos otros terrenos: en total 20,668 metros cuadrados, por los que se pagaron 12,961 pesetas. Conforme á los planos del arquitecto municipal don José Goicoa, se realizaron las obras de edificación, cuyo coste total de las ejecutadas por contrata y por administración ascendió á 114.630 pesetas. En mobiliario y ropa se gastaron 22.000 pesetas.

El Asilo se inauguró el 16 de Diciembre de 1889. Hállase situado á tres kilómetros de la capital, en la vertiente occidental de un collado que domina al valle de Ibaeta, por el que cruza la carretera que va de San Sebastián á Lasarte. Ocupa el edificio 800 metros cuadrados de superficie; es de distribución sencilla, y todas las dependencias tienen luz y ventilación abundantes.

La dirección suprema de cuanto al Asilo se refiere está encomendada á una Junta de patronos perpetuos, y las vacantes se cubren por las personas

designadas por los miembros que quedan en la Junta. El régimen interior está á cargo de las Hijas de la Caridad.

El año en que se abrió el Asilo, había acogidos cuatro hombres y una mujer, todos ellos naturales y vecinos de San Sebastián. El último día del año 1915 había en el Asilo 20 hombres: 18 de San Sebastián y 2 de Llodio; 20 mujeres: 18 de San Sebastián y 2 de Llodio. En total 40 asilados.

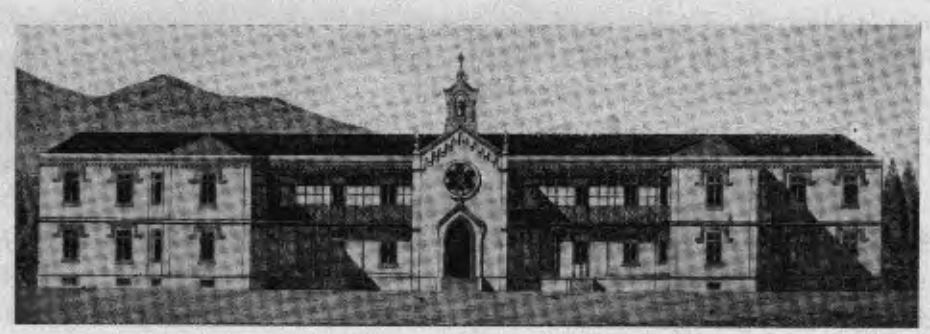

San Sebastián.—Fachada principal del Asilo Matía

El capital de la institución, en 31 de Diciembre de 1915, era de pesetas 678,268'16, que constituyen el capital líquido, puesto que en esa fecha no existía partida alguna en el pasivo.

Sanatorio antituberculoso de Nuestra Señora de las Mercedes. — El primer Congreso de la tuberculosis, en España, se celebró en Zaragoza en 1908, y á él acudió el doctor Castañeda como Delegado de Guipúzcoa. Pero para entonces ya San Sebastián se había preocupado del problema, y en Enero de 1904 inició entusiasta campaña que dió por resultado el establecimiento de la primera Junta municipal antituberculosa en España, y el que el municipio de San Sebastián, antes que ningún otro, incluyera en sus presupuestos cantidades con que hacer frente al desarrollo de la terrible enfermedad. La campaña del municipio donostiarra fué premiada por el Congreso de Zaragoza con medalla de oro y gran diploma de honor.

En 1909, la Junta antituberculosa presentó al Ayuntamiento una Memoria proponiendo la construcción de un Sanatorio, y la Corporación municipal acordó que el Sanatorio proyectado tuviera carácter exclusivamente local. Lanzada la idea de su construcción, se recibieron donativos, se organizaron fiestas, y se recaudó bastante cantidad. Conforme á los planos del arquitecto don José Gurruchaga, levantóse sobre el valle de Loyola, en jurisdicción de Alza, en la falda de Ametzagaña, un magnífico edificio destinado á Sanatorio para pretuberculosos pobres donostiarras.

Del 9 al 16 de Septiembre de 1912 se celebró en San Sebastián el tercer Congreso Nacional, segundo Internacional, de la tuberculosis, y como uno de

los números del programa, en la mañana del día 15 tuvo lugar la inauguración de este *Sanatorio de Nuestra Señora de las Mercedes,* con asistencia de los Reyes, de los congresistas, de autoridades, de personas que habían hecho donativos de terrenos, dinero ó prendas, etc.

La institución se sostiene con las subvenciones y donativos del Ayuntamiento, de la Diputación, Cajas de ahorros, de diversas entidades y particulares dadivosos, etc., y con las cantidades que se recaudan el *Día de la lucha contra la tuberculosis* ó *Día de la flor,* que desde el año 1912 se celebra anualmente el día de Santo Tomás, 21 de Diciembre, en que, merced á otras fiestas tradicionales, se congrega en la capital gente de todos los pueblos de la Provincia. San Sebastián fué también en España la primera población que puso en práctica esta idea de que las señoritas distribuyeran flores á cambio de cantidades con que sostener los asilos antituberculosos.

Otros servicios é instituciones. — Deben también ser citados en este capítulo, el *Asilo de San José,* en el que durante el día se atiende á los niños de familias pobres para que las madres puedan dedicarse al trabajo; la *Junta de protección á la infancia,* que dedica su atención á los niños desvalidos y abandonados; el *Asilo de San Rafael,* en el que se educa á las niñas ciegas, regentado por monjas dominicas; el *Ropero de Santa Victoria,* que surte á los pobres de prendas de vestir; la *Asociación guipuzcoana de Caridad,* que socorre á las personas necesitadas y costea sus viajes concediéndoles billetes de caridad; la *Gota de leche,* cuyo objeto principal es facilitar la adquisición de leche esterilizada y maternizada para niños, y cuyo déficit enjugan la Diputación y la Caja municipal de ahorros, etc.

El Ayuntamiento de San Sebastián dedica también cantidades á la conducción de enfermos contagiosos pobres, á roperos escolares, á socorros domiciliarios de botica, á parturientes pobres, á socorros de lactancia, á estancias de dementes en manicomios, á estancias de sordomudos y ciegos á ataúdes para pobres, á conducciones fúnebres de pobres, á vacunación de pobres, á socorros de carácter urgente á cargo de la Alcaldía, á socorros y conducción de pobres transeuntes, etc.

Servicio médico municipal. Asistencia domiciliaria. Casas de socorro.—El servicio médico municipal está desempeñado en San Sebastián por cuatro médicos municipales afectos á los cuatro distritos en que se divide el padrón especial de pobres en el casco de la población, los dos médicos de los barrios Antiguo é Igueldo, los cuatro médicos de las casas de socorro y los seis practicantes á ellas agregados.

Estos diez médicos atienden á dos servicios: el domiciliario y el de las casas de socorro. Los encargados del primero asisten gratuitamente á las familias comprendidas en el padrón de pobres. Los del segundo prestan sus servicios en las cuatro casas de socorro que hay en el núcleo de la población, y los médicos del Antiguo é Igueldo tienen á su cargo los dos servicios. Los

practicantes, que son seis, sirven de auxiliares á los médicos en las casas de socorro (256).

INSTITUCIONES Y CENTROS DEPENDIENTES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN.—En el curso de las páginas anteriores nos hemos ocupado detenidamente de varios centros é instituciones que dependen de la Excma. Diputación de Guipúzcoa y que extienden su actividad á toda la Provincia: tales son, por ejemplo, el cuerpo de migueletes, el teléfono provincial, etc., cuyas oficinas centrales están en San Sebastián y dependen exclusivamente de la Diputación.

De estas instituciones no volveremos á ocuparnos en este lugar, pero sí detallaremos aquí, en cambio, otras instituciones que también extienden su benéfica influencia por toda Guipúzcoa, y á las que no ha sido posible incluir lógicamente en secciones anteriores de esta Geografía; como esas instituciones dependen exclusivamente de nuestra Diputación, y en su edificio, ó, por lo menos, en San Sebastián, tienen sus oficinas centrales, lugar muy adecuado es éste para darlas á conocer.

En primer término daremos algunas noticias del Palacio de la Diputación de Guipúzcoa.

Terminada la guerra civil, suprimidas las Diputaciones forales, y definitivamente instalada la provincial en San Sebastián, se pensó en construir un palacio que le sirviera de residencia oficial y digna. Se escogió, al efecto, la actual plaza de Guipúzcoa, y en ella se levantó, bajo la dirección del arquitecto municipal don José Goicoa, el edificio en que desde el año de 1883 se alberga la Corporación que tiene á su cargo la dirección de los intereses provinciales. Este edificio ocupa la parte central del lado occidental de la misma plaza. A su derecha se hallaba establecido el Gobierno Civil y á su izquierda la Delegación de Hacienda, que aún continúa en el mismo sitio.

En la noche del 25 de Diciembre de 1885 se incendió el Palacio de la Diputación, y, cuando se reedificó, se pensó en introducir aquellas modificaciones cuya utilidad había aconsejado la experiencia. Se retrasó algún tanto el muro zaguero del edificio para dar alguna mayor amplitud y grandiosidad á la escalera de honor que da acceso al piso principal y tener también más espacio en que establecer algunas oficinas. Se abrió concurso entre arquitectos para la ejecución de estas obras de reconstrucción, y la dirección de ella fué encomendada á don Luis Aladrén, natural de Zaragoza. Una de las modificaciones más notorias que se introdujeron al reedificar el palacio, fué la de abrir un ventanal de 45 metros cuadrados que diese luz á la escalera. En ese ventanal se reprodujo en vidrios de colores un cuadro de Echena, que representa á Alfonso VIII de Castilla jurando los Fueros de

(256) Del *Monte de Piedad*, que sostiene el Municipio donostiarra y que tiene carácter benéfico, pudiéramos hablar aquí, pero como forma una sola institución con la *Caja de Ahorros municipal*, de ambas secciones, diremos algo en las líneas que dediquemos á la *Agricultura, Industria y Comercio* de la capital guipuzcoana.

Guipúzcoa. Se redujeron algo las proporciones del salón de actos, se colocó el de sesiones en el piso principal, y no en el segundo como estaba antes, y se dió disposición totalmente distinta á las oficinas.

El desarrollo cada vez mayor de los servicios que dependen de la Dipución no permitía que todos ellos se instalasen ni siquiera medio decorosamente en los locales del palacio, y por eso se acordó ampliarlos. Se adquirió para ello del Gobierno el ala del edificio en que se hallaba instalado el Gobierno Civil, á cambio de habilitar un hotel en la Zurriola con tal objeto; y

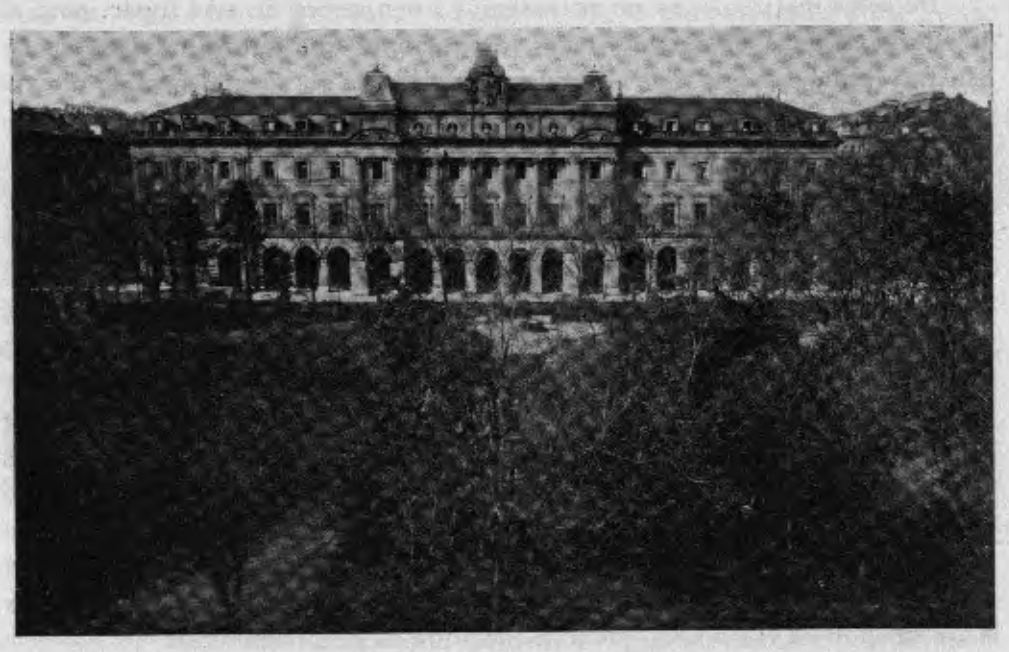

San Sebastián. — Palacio de la Diputación

hechas las obras que se necesitaban para la transformación que esa ala había de sufrir, este año de 1916 se han instalado en ella no pocos servicios y dependencias de la Diputación y del Vicepresidente de la Comisión provincial, las oficinas del servicio forestal, las de la Dirección de caminos, las del Arquitecto provincial, las de Contaduría, Tesorería y Hacienda provincial, y las de la Caja provincial de Reaseguros. En un patio de honor que hay en el piso principal, y en doce ventanales que dan á él, se han colocado los escudos de doce guipuzcoanos ilustres: Garibay, Larramendi, Elcano, Urdaneta, Churruca, Idiáquez, Mercado, Urbieta, Olano, Domenjón de Andía, Echave y Alzolarás. En este patio, en sitio preeminente del mismo, como presidiendo todas estas glorias guipuzcoanas, se va á colocar un cuadro de San Ignacio de Loyola, cuya ejecución se ha encomendado al habilísimo pincel de Salaberría.

Todas estas obras de ampliación del edificio, en que se ha atendido á las

más escrupulosas exigencias, no sólo del arte y del buen gusto, sino también de la higiene, se han ejecutado bajo la dirección del ilustrado arquitecto provincial don Ramón Cortazar.

Entre las dependencias que en este palacio se hallan establecidas, están las importantísimas de la Caja provincial de Ahorros, Giro mutuo, Caja de retiros para la vejez é invalidez del trabajo, Clases pasivas de la Provincia y Habilitación del Magisterio, instituciones que honran grandemente á Guipúzcoa y á las que vamos á dedicar unas líneas.

Caja de Ahorros. — La Caja provincial de Ahorros de Guipúzcoa (257) fué instituida por acuerdo que la Excma. Diputación tomó el 6 de Noviembre de 1895, y su objeto es «estimular el ahorro y proporcionar á las clases menos acomodadas de Guipúzcoa medios de hacer productoras sus economías».

Esta institución constituye una personalidad jurídica, con su caja peculiar y representación privativa, bajo la garantía y protección de la Provincia. No es una empresa comercial; es simple depositaria de las economías que se le confían, y su misión se limita á hacer buen empleo de ellas, sin mira alguna de beneficio considerable para la Caja; y esta empresa, puede decirse que gratuita, no puede considerarse como acto de comercio. «Cuando haya fondos propios que procedan del ahorro del país entero — se dijo al crear la Caja, — á él deben volver bajo la forma de beneficencia y obras de utilidad pública», y en el cumplimiento de esta idea está la mejor explicación del carácter de esta institución, que hoy cuenta con la simpatía y confianza plena de todos los guipuzcoanos.

Está regida por un Consejo de Administración compuesto de quince consejeros, de los cuales nueve son diputados provinciales y los otros seis personas extrañas á la Corporación y residentes en San Sebastián. Este Consejo tiene un presidente, que debe elegirse de entre los consejeros diputados, un vicepresidente y dos secretarios. Una comisión de tres de los consejeros forma la Comisión permanente.

El personal de oficinas lo forman 32 empleados de plantilla: el director, tres jefes de las secciones de caja, secretaría y contaduría, y 28 oficiales, auxiliares y escribientes.

Estas oficinas centrales se establecieron desde un principio en el edificio de la Diputación, y en él están aún, pero se trata de que sean trasladadas á la planta baja del soberbio edificio que en el centro de San Sebastián, en la Avenida de la Libertad, ocupó el Hotel Palais, y que ha pasado, por compra en 1.100,000 pesetas, á ser propiedad de la Caja de ahorros. Están ya adelantadas las obras de reforma, que exigen también la inversión de una muy elevada cantidad.

---

(257) De la *Caja de ahorros municipal* hablaremos en la sección *Agricultura, Industria y Comercio* de San Sebastián.

Además de estas oficinas centrales, la Caja tiene 32 agencias habilitadas en otras tantas administraciones subalternas de arbitrios provinciales, que son: Alegría, Andoain, Arechavaleta, Azcoitia, Azpeitia, Beasain, Cegama, Cestona, Deva, Eibar, Elgóibar, Elgueta, Fuenterrabía, Guetaria, Hernani, Irún, Mondragón, Motrico, Oñate, Orio, Pasajes, Placencia, Rentería, Segura, Tolosa, Vergara, Vidania, Villabona, Villafranca, Zarauz, Zumárraga y Zumaya. Todas esas agencias están á cargo de sargentos y cabos de migueletes, y bajo la inspección inmediata de los oficiales del cuerpo. Esta red de administraciones subalternas está perfectamente organizada, y cualquier imponente poseedor de una libreta puede continuar sus entregas y verificar sus reintegros en todas ellas.

En esta Caja de ahorros se abren tres clases de cuentas corrientes que corresponden á otras tantas clases de libretas. La *ordinaria* se concede á todo el que quiera hacer uso de ella, mediante una primera imposición mínima de una peseta; el límite máximo á que puede llegarse es de 10,000 pesetas, y 3 % el interés que devenga. La *general* es la libreta que, sin previa petición y gratuitamente, concede la Caja á todos los niños y niñas que nacen en Guipúzcoa; al ser regaladas llevan ya una imposición de peseta, y pueden hacerse las imposiciones y reintegros posteriores que se quieran, pero el saldo de estas libretas no podrá bajar de una peseta mientras viva el propietario (258). Fueron puestas en circulación el 1 de Enero de 1900, y el límite de la cantidad imponible y el interés devengado son los mismos de las libretas ordinarias (259). Las libretas del *pequeño ahorro*, cuyo número no puede exceder de la décima parte del total de libretas ordinarias, se expiden tan sólo á favor de personas que se dedican á labores manuales ó prestan servicio de obra ó á jornal, y de escolares menores de diez años y cuyos padres pertenezcan á alguna de las clases citadas. En estas libretas se hacen imposiciones comprendidas entre diez céntimos y 2'50 pesetas, pero la suma de las entregas que un imponente haga en cada semana no puede exceder de esta cantidad. El límite superior admisible en estas libretas es de 500 pesetas, y el interés que devengan el 5'5 %, del cual se entrega el 4'5 á los interesados, y el uno restante se destina á la formación de una suma que se distribuye en concepto de premios á imponentes que en el transcurso de un año hayan

---

(258) Además de esta imposición de peseta que llevan las libretas de todos los nacidos, las de los niños expósitos llevan otra de cuatro pesetas; es decir, que á los expósitos regala la Caja una libreta con imposición de cinco pesetas.

Siguiendo el ejemplo de esta bienhechora institución, los ayuntamientos de Alza, Irún, Mondragón y Rentería, imponen otra peseta en las libretas de todos los niños nacidos en sus distritos municipales.

(259) Para que se vea hasta qué punto cuida la Excma. Diputación de Guipúzcoa de ciertos simpáticos detalles, hemos de hacer constar que todas las libretas de las tres clases llevan impresos consejos y advertencias para dar á conocer los males que del alcoholismo se originan, y estas libretas *generales*, que gratuitamente se dan á todos los niños en cuanto han nacido, llevan además, redactadas en vascuence y castellano, preciosas instrucciones para que las madres sepan lo que la medicina y la higiene aconsejan sobre el modo mejor de amamantar á los niños.

llevado á cabo 52 entregas sin haber efectuado ningún reintegro. A esta clase de libretas tienen opción los miqueletes guipuzcoanos.

Además de estas clases de libretas al alcance de los particulares, hay otra destinada á las sociedades de Socorros mutuos, á las que se les abona el 6 % de interés para las cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, y el 4'5 para las comprendidas entre 5,000 y 20,000, máximum admitido. La diferencia entre el importe del interés ordinario del 3 % y el 6 ó 4'5 % de estas libretas, tiene carácter de donación ó bonificación y debe destinarse exclusivamente á la formación de rentas de retiros para la vejez.

El pago del interés correspondiente á estas libretas y á las del «Pequeño ahorro» representa para la Caja de ahorros una pérdida, pero la soporta gustosa y destina á ello parte de sus fondos, poniendo en práctica su pensamiento de que «los beneficios obtenidos del país á él deben volver en una ú otra forma». A este mismo criterio responde la serie de premios que entre los poseedores de libretas sortea la Caja. Estos sorteos comenzaron el año 1913, con motivo del centenario de la reedificación de San Sebastián: se celebró aquel año un sorteo con premios extraordinarios, cuya cuantía excedió de 50,000 pesetas (260), y cada cinco años se repetirán otros semejantes, en los que se sortearán bienes inmuebles, semovientes, industrias montadas con arreglo á modernos procedimientos, algo, en fin, «que constituya un motivo de educación social ó contribuya al acrecentamiento de la riqueza provincial». Además, anualmente se celebran desde el año 1914, y se celebrarán en lo sucesivo, dos sorteos, mediante los que se adjudican semestralmente 9,150 pesetas en premios comprendidos entre 25 y 1,000 pesetas, que se abonan en sus libretas á los afortunados. Basta examinar las cifras del número de libretas abiertas en 1913, y comparar con las de otros años las cantidades impuestas

San Sebastián. - Caserío Jarola-berri, en Irún. Uno de los premios sorteados por la Caja de Ahorros provincial de Guipúzcoa el año 1913

(260) Se adjudicaron estos tres premios: Una casería de nueva construcción con sus pertenecidos, cuyo valor excedió de 30,000 pesetas. Un lote de ocho vacas y un toro de raza pura Schwitz importados, cuyo valor aproximado era de 15,000 pesetas. Cinco mil pesetas en obligaciones de la Deuda de la provincia de Guipúzcoa, al 4 % de interés anual.

y reintegradas en el citado, para ver claramente la influencia grande ejercida por los sorteos.

El desprendimiento de la Caja y el afán de hacer á Guipúzcoa los mayores beneficios posibles con el producto de sus ahorros, se muestra también de modo bien ostensible en las muchísimas ocasiones en que á los ayuntamientos y entidades guipuzcoanos presta dinero para empresas de utilidad pública, en condiciones difícilmente superables. Merced á esta facilidad con que los municipios encuentran dinero, se han construído en Guipúzcoa escuelas, se han hecho traídas de aguas, tendido puentes, etc. La soberbia ins-

Casa-cuna de Fraisoro

talación del teléfono provincial, honra de Guipúzcoa, no se hubiera hecho probablemente si la Caja de ahorros no hubiera facilitado dinero. La magnífica Casa-cuna de Fraisoro costó más de medio millón de pesetas: la construyó con fondos propios la Caja de ahorros y se la regaló á la Diputación. Además, acude constantemente en auxilio de instituciones benéficas, familias de náufragos y toda clase de calamidades públicas.

Este proceder y la solidez que para todos representa la garantía de la Diputación, han sido causa de que el número de imponentes y, en consecuencia, las cantidades impuestas, hayan crecido considerablemente. Para que el lector juzgue por sí mismo, insertamos á continuación un detallado cuadro, en el que podrá ver el estado de saldos de cuentas corrientes en 31 de Diciembre de cada año, desde la fundación de la Caja.

Estado de saldos de cuentas corrientes, por clase de libretas y promedios correspondientes a cada una de ellas, en 31 de Diciembre de los años transcurridos desde la creación de la Caja hasta el año 1915

AÑOS	ORDINARIAS			GENERALES			«EL PEQUEÑO AHORRO»			ORDINARIAS, GENERALES y «EL PEQUEÑO AHORRO» EN CONJUNTO		
	Número de libretas	CANTIDADES — *Pesetas*	*Promedios por imponente* — *Pesetas*	*Número de libretas*	CANTIDADES — *Pesetas*	*Promedios por imponente* — *Pesetas*	*Número de libretas*	CANTIDADES — *Pesetas*	*Promedios por imponente* — *Pesetas*	*Número de libretas*	CANTIDADES — *Pesetas*	*Promedios por imponente* — *Pesetas*
1896 (seis meses).	1,066	590,201'02	553'66	—	—	—	—	—	—	1,066	590,201'02	553'66
1897.	2,443	1.608,016'77	658'21	—	—	—	—	—	—	2,443	1.608,016'77	658'21
1898.	4,094	3.385,798'99	827'01	—	—	—	—	—	—	4,094	3.385,798'99	827'01
1899.	5,987	5.368,834'91	896'75	—	—	—	—	—	—	5,987	5.368,834'91	896'75
1900	8,884	7.284,179'26	819'92	5,529	29,768'79	5'38	—	—	—	14.413	7.313.948'05	507'45
1901.	12,399	9.686,988'62	781'27	11,245	95.950'61	8'54	—	—	—	23,641	9.782.639'23	413'81
1902.	15,129	11.025,473'09	728'76	17,163	180.782'50	10'53	—	—	—	32,292	11.206,255'59	347'03
1903.	17,761	12.847,187'74	723'34	22,848	274.210'09	12'—	1,383	99.273'55	71'78	41,992	13.220,671'37	314'84
1904.	19,848	14.089,576'18	709'87	28,905	413.270'14	14'30	1,840	212,112'32	115'28	50,593	14.714.958'64	290'85
1905.	22,158	16.060,752'07	724'83	34,799	532,130'37	15'29	1,801	307,031'93	170'48	58,758	16 899,914'37	287'62
1906.	24,203	17.119,702'98	707'34	40.917	678,228'93	16'58	1,808	394,328'16	218'10	66,928	18.192,260'07	271'82
1907.	26,079	18.478,315'45	708'55	46,792	813,392'62	17'38	1,992	492,951'40	247'47	74,863	19.784,659'47	264'28
1908.	28,623	26 092,276'08	701'96	52,716	1 043.731'71	19'80	2,172	627,127'25	288'73	83,511	21.763,135'04	260'60
1909.	30,393	21 335,396'50	701'98	58,643	1.210,355'45	20'64	2,130	741,032'84	347'90	91,166	23.286,784'79	255'43
1910.	31,795	21.910,033'38	689'10	64,357	1.375,226'78	21'37	2,099	836,296'81	398'43	98,251	24.121,556'97	245'51
1911.	33,249	22.750,524'77	684'25	71,522	1.543,142'44	21'58	2,039	776,360'32	380'76	106,810	25 070 027'53	234'72
1912.	34,574	23.756,836'93	687'13	77,173	1.596,734'33	20'70	1,830	711,745'68	388'93	113,577	26.066,316'94	229'50
1913.	40,813	27.672,033'06	678'02	93,383	1.882,576,16	22'58	1,817	682,018'59	375'35	126,013	20.236,627'81	239'95
1914.	41,026	27.093,959'92	660'41	89,237	1.851,146'75	20'74	1,974	601,227'19	304'57	132,237	29 546,333'86	223'43
1915.	42,392	30.541,248'28	720'45	94,794	2.143,193'62	22'61	2,070	547,870'67	264'67	139,256	33.232,312'57	238'64

Y para que el lector vea como esta benéfica institución ha extendido su bienhechora influencia por todos los pueblos de Guipúzcoa, presentamos á continuación un cuadro en el que aparecen las cantidades que cada lugar de Guipúzcoa tenía impuestas en la Caja provincial de ahorros en el año 1915.

Estado de las cuentas de libretas de todas clases en cada administración, el 31 de Diciembre de 1915

ADMINISTRACIONES	*Saldo acreedor en 31 de Diciembre de 1915*	ADMINISTRACIONES	*Saldo acreedor en 31 de Diciembre de 1915*
Alegría	134,467'33	Oñate	894,226'33
Andoain	236,241'12	Orio	76,921'44
Arechavaleta	409,498'34	Pasajes	232,727'28
Azcoitia	480,835'69	Placencia	311,603'75
Azpeitia	881,794'18	Rentería	690,625'61
Beasain	372,115'87	San Sebastián	12 891,232'37
Cegama	299.668'84	Segura	387,626'88
Cestona	215'275'71	Tolosa	3.345.334'39
Deva	290,856'68	Vergara	1.004,980'84
Eibar	1.491,553'91	Vidania	82,502'28
Elgóibar	338,097'14	Villabona	457,685'90
Elgueta	161,140'05	Villafranca	1.353.459.91
Fuenterrabía	435,773'07	Zarauz	613,246'91
Guetaria	17,260'15	Zumárraga	842.351'79
Hernani	331,411'35	Zumaya	300,669'63
Irún	2 728,114'95		
Mondragón	623,264'92	*Total*	33.232,312'57
Motrico	299.347'96		

El más sintetizado resumen de cuanto llevamos dicho respecto del estado próspero de la Caja y del hábito de ahorro que se ha desarrollado entre los guipuzcoanos, lo dan estas cifras que son expresión del importe de las operaciones efectuadas desde que se abrió la Caja (1.° de Julio de 1896), al 31 de Diciembre de 1915:

Importe de las imposiciones	145 314,316'36	pesetas.
Importe de los intereses capitalizados	9 534.973'02	»
	154.849,289'38	pesetas.
Importe de los reintegros	121.616,976'82	»
Haber de los imponentes	33.232,312'56	pesetas.

Es decir, que los guipuzcoanos tenían en esta Caja más de 33 millones de pesetas, producto de sus ahorros, habiéndose aumentado considerablemente hasta la fecha.

Giro mutuo de Guipúzcoa.—La Excma. Diputación de Guipúzcoa estableció, el año 1899, como institución anexa á la Caja de Ahorros, un servicio de Giro mutuo provincial, á cargo de la oficina central y de los agentes subalternos de la mencionada Caja.

Esos agentes subalternos son, pues, los mismos que hemos citado para la Caja de ahorros: sargentos y cabos de miqueletes, que tienen sus despachos en los 32 pueblos antes mencionados. Reciben cantidades de dinero, por las que dan libranzas, pagaderas únicamente en Guipúzcoa.

Como premio por este servicio de giro, el imponente tiene que pagar un medio por ciento de la cantidad impuesta, y ese premio queda, á partes iguales, en favor de los dos agentes que intervienen en el giro. De modo que la Caja nada gana, y costea de sus fondos los impresos, material de oficinas, construcción ó alquiler de edificios, etc.

He aquí una relación del número de libranzas giradas cada año (hasta 1915) y del importe de los giros y premios:

Número de libranzas giradas cada año por el Giro mutuo provincial desde su implantación, importe y premio de los giros.

AÑOS	*Libranzas giradas*	*Importe de los giros*	*Premio de giros*
1899	813	56,554'—	565'54
1900	1,141	70,161'—	708'61
1901	1,641	123,729'—	1,237'29
1902	1,965	128,234'—	1,282'34
1903	2,350	170,061'—	1,700'61
1904	2,524	177,674'—	1,776'74
1905	3,551	279,027'—	1,395'13
1906	4,621	352,687'46	1,763'29
1907	5,912	443,477'55	2,217'38
1908	6,954	511,589'55	2,557'97
1909	8,221	627,812'54	3,139'07
1910	9,132	702,491'14	3,512'46
1911	9,619	741,063'58	3,705'32
1912	10,376	815,115'59	4,075'58
1913	10,430	824.422'26	4,119'61
1914	9,032	747,213'68	3,736'07
1915	8,941	763.653'67	3,812'52
Total	97,217	7.534,967'12	31,305'53

Caja de retiros.—Como servicio anexo á la *Caja de ahorros provincial* se estableció, el día 1.º de Enero del año 1900, la «Caja de retiros para la vejez é invalidez del trabajo», y cabe á la Diputación de Guipúzcoa el honor de haber implantado en España la primera institución de este género: fué muy bien acogida por el público, que le otorgó su confianza.

Posteriormente, el Estado español estableció el *Instituto Nacional de Previsión,* y la «Caja de retiros» guipuzcoana hizo con él un convenio, firmado el 2 de Septiembre de 1912, para que las operaciones del *Instituto* en Guipúzcoa se hagan por mediación de la Caja. Desde esa fecha, los guipuzcoanos que aceptan las tarifas del *Instituto Nacional de Previsión,* acuden á la «Caja de ahorros», que contrata con ellos directamente las operaciones de renta vitalicia y dotales, haciéndose único responsable del pago total, y luego reasegura en el *Instituto* el 50 % del importe de esas operaciones.

Es decir, que para los imponentes, nada significa el *Instituto Nacional de Previsión:* la «Caja de ahorros» es para ellos la entidad única con quien contratan.

Por el nuevo cauce están hoy dirigidas todas las operaciones de este género de previsión; al establecerse el convenio se cerró la antigua Caja para nuevos imponentes, aunque reservando sus derechos á los antiguos.

La «Caja de retiros» va tomando gran incremento; además de los muchos particulares que á ellos acuden, han contratado con la nueva institución, creando retiros para sus obreros, la fábrica de boinas de Elósegui, de Tolosa; la de armas de Orbea, de Eibar; la de tejidos de lino, de Rentería, y otras varias.

Muy en breve se comenzarán activos trabajos para dar gran impulso á esta «Caja de retiros», que ha de producir enormes beneficios á los obreros y clase media guipuzcoana.

Clases pasivas.—La Caja de ahorros guipuzcoana está también encargada del pago de las pensiones devengadas por las clases pasivas de la Provincia: miqueletes, empleados, pensiones de guerra, etc.

Al efecto, la Caja tiene hecho con la Diputación un contrato, renovable cada cinco años; en virtud del último, recibe de ésta 60,000 pesetas anuales á cambio de la obligación de ocuparse de todos los detalles referentes á las clases pasivas.

La Caja se encargó de este servicio el 1.° de Enero de 1908, y en el cuadro siguiente puede verse la variación desde entonces habida en el número de pensiones y en la cantidad á que ascienden:

FECHAS	*Número de pensiones*	*Importe de las pensiones* — *Pesetas*
Enero 1908	162	58,910'06
» 1909	170	65,018'83
» 1910	170	65,569'75
» 1911	186	77,777'80
» 1912	187	78,298 04
» 1913	175	77,233 81
» 1914	173	80,844'25
» 1915	174	80,263'36
» 1916	181	85,802'47

De las 181 pensiones existentes á principios del año 1916, 152 son civiles (75,673'72 pesetas), 27 de la guerra civil (9,763'75 pesetas), una de la de Cuba (182'50 pesetas) y otra de la de África (182'50 pesetas).

Del cuadro que hemos reproducido se deduce que la Caja paga por pensiones pasivas mayor cantidad de la que recibe de la Diputación para ese objeto. Para saldar la diferencia cuenta con los intereses que produce un fondo de 300,000 pesetas de la antigua Caja de retiros.

Habilitación del Magisterio.—La Caja de ahorros provincial de Guipúzcoa se hizo cargo, el año 1913, de la habilitación general del Magisterio guipuzcoano, para la percepción del Estado y distribución y pago de haberes é incidencias que lleva anexas este servicio.

A pesar de que la labor es compleja y lleva aparejadas tramitaciones burocráticas que no son las más convenientes para proceder con la perfección, celeridad y diligencia acostumbradas en cuantos asuntos interviene la Caja de ahorros, el servicio se efectúa sin entorpecimiento alguno y con regularidad constante.

La Caja cobra del Estado cuanto el Magisterio guipuzcoano debe percibir por sueldos y material, y lo distribuye en debida forma entre todos los maestros de Guipúzcoa, llevando á cada uno *á domicilio* la cantidad que le corresponde. Este servicio lo hace gratuitamente, pues si bien retiene el medio por ciento en concepto de habilitación, con esa cantidad forma un fondo para otorgar premios á los maestros que más se distingan en su labor docente de propaganda de previsión, creación de mutualidades, etc.

Y no sólo eso. En las oficinas destinadas á este servicio tiene tres escribientes cuyos sueldos paga la misma Caja, así como todo el material necesario y toda clase de gastos inherentes á esta labor de habilitación.

La Caja se impone este sacrificio como compensación á la ayuda eficaz que el Magisterio le presta en la empresa social de inculcar en la primera edad las ideas de ahorro y previsión.

El año 1915 percibió del Estado, y distribuyó entre el magisterio oficial, 358,923'67 pesetas, que correspondían á los conceptos siguientes:

Sueldos	316,122'24 pesetas.
Material diurno. . . .	35,657'79 »
Material nocturno. . .	7,143'64 »

Observatorio meteorológico.—Otro centro que exclusivamente depende de la Excma. Diputación y que radica en San Sebastián, es el Observatorio meteorológico establecido en el monte Igueldo.

Su origen es reciente. Don Juan Miguel de Orcolaga, nacido en Hernani el año 1863, siguió la carrera sacerdotal, y en 1893 fué nombrado vicario de Zarauz. Era aficionado á la meteorología, y con aparatos adquiridos de su propio peculio instaló un pequeño gabinete, en el que hacía estudios y observaciones de carácter exclusivamente particular.

El 14 de Noviembre de 1900 vió que se acercaba un gran temporal que abarcaría toda la costa guipuzcoana y vizcaína; con cuatro horas de anticipación anunció el temporal y evitó muchas desgracias que hubieran tenido que experimentar nuestros pescadores.

Este hecho le dió en el país renombre, que fué acrecentándose con nuevos avisos del sacerdote, que ya se hizo popular bajo el dictado de *vicario de Zarauz*. Creyendo que sus servicios, debidamente organizados, pudieran ser de gran utilidad á la gente de mar, dirigió á las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa una instancia pidiendo apoyo para establecer un observatorio meteorológico «que sirva para anunciar las alteraciones atmosféricas y prevenir, de esta suerte, desgracias entre la gente de mar de nuestras costas». La soli-

citud fué bien acogida por ambas Diputaciones, pero cuando se trató de llevar á la práctica la idea, la Diputación de Vizcaya expresó su deseo de que el observatorio se estableciera en el cabo Machichaco, á lo cual no quiso avenirse la de Guipúzcoa. En consecuencia, aquélla retiró la subvención ofrecida, y Guipúzcoa sola estableció el observatorio en Igueldo. Orcolaga fué nombrado director, y cada vez que amenazaba una tempestad peligrosa para los marinos, hacía saber la noticia por teléfono á todos los pueblos de la costa guipuzcoana.

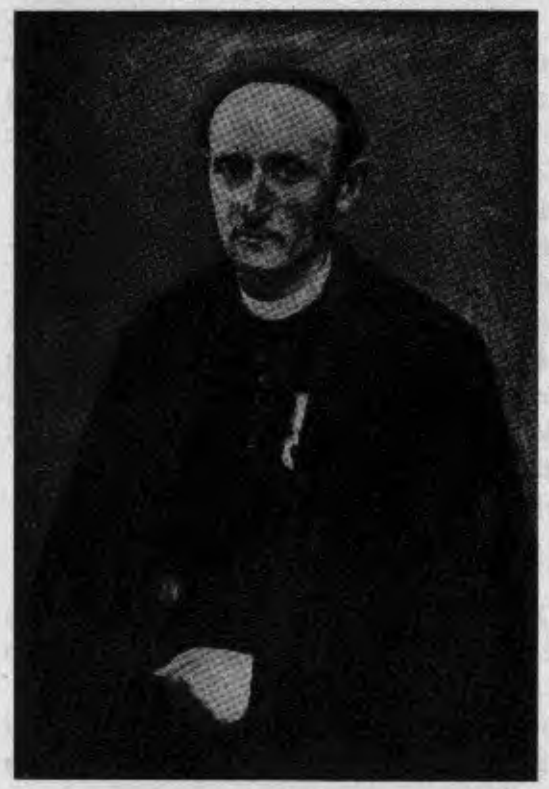

D. Juan Miguel Orcolaga (Cuadro de I. Ugarte, existente en el Museo Municipal de San Sebastián)

El *vicario de Zarauz*, como se le llamaba aun cuando estaba en Igueldo, falleció el 22 de Septiembre de 1914.

Con la muerte del director del Observatorio, quedaron los marinos guipuzcoanos sin nadie que con garantía suficiente les anunciase los temporales. La Excma. Diputación, en reunión que celebró el 17 de Diciembre de aquel año, acordó reorganizar el servicio del Observatorio creando una plaza de director y otra de ayudante, y destinando además mil pesetas anuales para la adquisición de material. Como la realización del proyecto exigía cierto tiempo, se encomendó interinamente la dirección á don Pedro de Orcolaga, hermano del *vicario de Zarauz*.

Desde 1.° de Agosto de 1916 se estableció, sobre la base del Observatorio de Igueldo, un nuevo servicio. Diariamente el Observatorio comunica á todos los pueblos de Guipúzcoa qué tiempo hará al día siguiente, si bueno, regular ó malo, y en los pueblos se comunica el aviso á los habitantes por medio de campanadas que se tocan en las parroquias á la hora del anochecer: tres series de á tres campanadas, indican buen tiempo para el día siguiente; tres series de á cuatro campanadas, tiempo regular ó dudoso, y tiempo malo, tres series de á cinco campanadas. El día 1.° de Agosto, en que se inauguró el servicio, las campanas de todas las parroquias de Guipúzcoa anunciaron buen tiempo para el día siguiente, y, en efecto, lo fué espléndido.

Instituciones y centros dependientes del Gobierno central.—*Civiles.*—Una sencilla ojeada á los edificios en que se albergan instituciones que dependen del Gobierno central hasta para convencer al observador de que en general son mucho más modestos y están mucho peor atendidos que aquellos en que trabajan empleados de la Diputación guipuzcoana ó del Ayuntamiento donostiarra. Más de una vez se ha dado el caso de que este Ayuntamiento ó aquella Diputación, ó ambos á la vez, para evitar el bochorno que para la ciudad significaba la existencia de algunos edificios y oficinas que no estaban á la altura debida, hayan ayudado al Estado con fuertes sumas para la construcción de edificios públicos más decorosos.

El *Gobierno Civil* era pobrísimo hasta el año 1911. Estaba instalado junto á la Diputación, á su derecha, y cuando ésta pensó en ampliar sus oficinas necesitó del lugar que ocupaba el Gobierno Civil. Lo adquirió del Estado á cambio de un bonito hotel de la Zurriola, en el que desde entonces están las oficinas del Gobierno.

Aunque Guipúzcoa es provincia de tercera clase, el Gobernador disfruta de igual sueldo y cantidad para gastos de representación que los de segunda clase, y á esta categoría pertenecen también el Secretario y el Oficial que se hallan al frente de las oficinas.

La *Administración especial de Hacienda* tenía sus oficinas en el ala izquierda del Palacio de la Diputación antes de trasladarse á la Plaza de Latasa.

La misión de esta Administración es en Guipúzcoa más limitada que en otras provincias, ya que no tiene que ocuparse de la recaudación de los impuestos concertados con el Estado.

Las altas funciones de la *Justicia* se ejercían hasta el año 1916 en un viejo caserón de la calle del Puyuelo, indigno del objeto á que estaba destinado.

El Estado, que es á quien incumbía por entero dotar á la Justicia de un templo digno de sus funciones augustas, se mostraba remiso á la construcción de un nuevo edificio, hasta que el Ayuntamiento le ofreció su apoyo espléndido y generoso para levantar un suntuoso Palacio de la Justicia, digno de los demás edificios públicos que hermosean la ciudad.

El Ayuntamiento dió gratis el terreno, tasado en 170,000 pesetas, y presupuestó para los gastos de construcción una elevadísima cantidad. Merced á ello pudo abrirse durante el año 1910 un concurso de proyectos, en el que fué elegido y premiado el de don José Gurruchaga. El día 17 de Mayo del año 1912 se celebró con gran solemnidad la colocación de la primera piedra.

El edificio está ya concluído. Su fachada principal da á la calle de San Martín, á las de Manterola y Triunfo las laterales, y la posterior á la de San Martín.

Es un palacio suntuoso que honra á quien lo ideó y á la ciudad, sin cuyo generoso concurso no se hubiera construído.

En ese palacio están instalados los juzgados de primera instancia, de instrucción y municipal; la Audiencia, con sus dependencias oficiales; el Colegio de Abogados y el de Procuradores; habitaciones particulares; tres archivos, etc.

La *Fábrica de Tabacos* es otro edificio destinado á funciones que exclusivamente dependen del Gobierno central, pero al Ayuntamiento se debe también el que esas funciones puedan ser desarrolladas en tan magníficos locales.

El establecimiento de esta fábrica es triste recuerdo de la ley abolitoria de los fueros vascos, firmada en 1876. Una de las reformas que el Gobierno introdujo en nuestro país, á consecuencia de aquella ley, fué la instauración del estanco del tabaco, de libre venta hasta entonces; ya que no pudo evitarse la ley ni su cumplimiento, los donostiarras trabajaron por que se abriera en la capital una fábrica de tabacos, en la que pudiesen hallar ocupación los obreros que en Guipúzcoa se habían dedicado hasta entonces á la libre fabricación de cigarros.

Por real orden de 27 de Mayo de 1878 se accedió á la petición, y se puso la fábrica en la calle de Garibay, en la misma manzana que ocupa la Diputación y detrás de ésta.

A medida que la población fué creciendo se hizo más impropia la situación de la fábrica en el centro de la ciudad, entre dos locales destinados á instrucción pública. Se convino en la necesidad imprescindible de trasladarla á otro local, y el Ayuntamiento se dispuso á remover, con sus generosos ofrecimientos, la inercia característica del Gobierno central. En 1880 comenzaron las gestiones, y después de ocho años de ofrecimientos, discusiones y tanteos, en 1888 se llegó á un acuerdo, en virtud del cual el Ayuntamiento cedería á la Compañía Arrendataria de Tabacos 13,277 metros cuadrados de terreno en San Francisco, orilla derecha del Urumea, cerca de la estación del Norte, y contribuiría con la mitad de 1.250,748 pesetas á que ascendía el presupuesto de las obras.

En el mismo año comenzaron éstas, y, apenas iniciados los trabajos de cimentación, se vió que, por la naturaleza del terreno, se hacía preciso emplear el sistema de pilotaje para sentar las fundaciones, lo cual hacía ascender en mucho el importe del presupuesto; este exceso fué abonado, después de algunos incidentes, á partes iguales como el resto de las obras, que se terminaron totalmente; en esta fábrica se realizan hoy todas las faenas que antes tenían lugar en la vieja.

También es este lugar oportuno para que digamos dos palabras de la *Cárcel de partido,* aunque en su construcción no gastó el Estado ni un solo céntimo.

La necesidad de una cárcel nueva, que substituyera á la detestable antigua, era problema que preocupaba hacía tiempo á San Sebastián, y el año 1877 comenzó las gestiones para resolverlo en forma adecuada. Encargó los planos al arquitecto don Antonio Cortazar para que los hiciera con sujeción al modelo é instrucciones de la Dirección general de establecimientos penales; los hizo y fueron aprobados por real orden de 1.° de Agosto de 1881, pero, á causa de dificultades relacionadas con los terrenos elegidos, tuvo que desistirse de construir la cárcel en ninguno de los dos solares que sucesivamente habían sido elegidos.

Por fin, en 1885 se decidió que el edificio se levantara en el terreno que el Ayuntamiento poseía en el campo de maniobras del Antiguo; el arquitecto municipal don Nemesio Barrio hizo el presupuesto y en 1886 se sacó á concurso la construcción de la obra. Según liquidación hecha en 1890, el coste total ascendió á 890,003'70 pesetas; la Diputación pagó el 25 por 100 y el resto lo abonaron proporcionalmente los ayuntamientos de Guipúzcoa.

Se nombró el personal del cuerpo de prisiones en Diciembre de 1889, y á principios de 1890 se verificó un contrato con el Director general del Real Noviciado de Hijas de la Caridad para que cuatro de ellas se encargaran de los servicios de su competencia. Los presos pasaron de la cárcel vieja á la nueva del Antiguo el 31 de Enero de 1889.

El personal del cuerpo de prisiones se compone hoy de un jefe-subdirector de primera clase, otro de tercera y ocho vigilantes de primera, y el no perteneciente al cuerpo lo forman seis hermanas de la caridad, un capellán particular de las monjas, el médico, el profesor de instrucción primaria, un barbero-practicante y un lampista; en el presupuesto del año 1916 importan los haberes de ese personal 28,815 pesetas, y se destinan, además, 27,048 á material y obras y 19.700 á socorros á presos detenidos. La Diputación destinó el año pasado 21,000 pesetas para pago de socorros á los presos de esta cárcel, y abonó, como siempre, el 25 por 100 de los sueldos del personal y del importe del material y obras.

He aquí los reclusos que había en la cárcel el día 31 de Julio:

	Hombres	*Mujeres*
Reclusos fijos	14	2
» de tránsito rematados	1	—
» á disposición de las autoridades	20	1
Total	41	3

Con lo señalado y con lo que llevamos dicho en otras secciones del capítulo que á San Sebastián estamos dedicando en esta GEOGRAFÍA, quedan citadas las principales manifestaciones civiles de la acción del Gobierno en San Sebastián y descritos brevemente los edificios en que se desarrollan.

Militares. — Digamos dos palabras de las instituciones y centros militares, dirigiendo primero rápida ojeada retrospectiva hacia las antiguas murallas que rodeaban á la ciudad y los castillos que la defendían.

Para buscar los orígenes de las fortificaciones militares de San Sebastián, tenemos que remontarnos al año 1200, y veremos que entre los castillos entregados para su custodia por la provincia de Guipúzcoa al rey de Castilla Don Alfonso VIII, figura el de esta ciudad. Se cree que dió principio á estas obras de defensa el rey de Navarra Don Sancho el Fuerte, entre los años de 1194 y de 1200, y que las prosiguieron después los reyes de Castilla.

La primera fortificación se levantó, sin duda, en el monte Urgull, donde se halla el actual castillo de la Mota, y después se levantaron un torreón, sobre la actual escalinata de la iglesia de Santa María, y las murallas que cercaban la población, que por entonces ocupaba un perímetro menor del que tenía al derribar las murallas últimas.

Cuando se pusieron en acción las armas de fuego, hubo que robustecer las primitivas murallas y levantar nuevas obras de defensa, y en los siglos XVI y XVII se construyeron baluartes y cubos y hornabeques, adheridos en su mayor parte á las murallas, imponiéndose el vecindario de San Sebastián grandes sacrificios para poner la plaza al abrigo de un golpe de mano.

A pesar del incendio que destruyó la ciudad totalmente al comenzar el siglo XIX, al mediar éste todo el ámbito contenido dentro de las murallas se hallaba rebosante de edificios, y pugnaban los vecinos por salir de aquellos estrechos límites, sin que la autoridad militar les consintiera establecerse en las cercanías de la plaza. Los prolongados clamores del vecindario fueron atendidos en las altas esferas del poder central después de persistentes reclamaciones, y se decretó el abandono de San Sebastián como plaza de guerra, con gran contentamiento de toda la población. Con el mayor entusiasmo se dió principio al derribo de las murallas el 4 de Mayo de 1863 y se prosiguió después de la real orden de Abril de 1864, sin que cesaran las obras de derribo hasta su completa terminación.

Cuando se decretó el derribo de las murallas en 1863, la situación de éstas era la siguiente. La cortina que cerraba el lado S. de la población ocupaba próximamente el lado N. del paseo de la Alameda en toda su extensión, desde el Gran Casino al mercado de la Brecha.

El frente del E. ó de la Zurriola se dirigía desde la Alameda al monte del Castillo, próximo al rompeolas, pasando por el O. de la calle de Aldamar.

El murallón del O., como se ve todavía, se dirigía desde el Boulevard al Castillo, pasando por encima del Puerto.

Había, para formar el cuadrilátero, otro lienzo de muralla, que pasaba por detrás de la iglesia de Santa María y de San Telmo.

La puerta de entrada á la plaza, llamada Puerta de Tierra, estaba situada en el Boulevard, frente á la plaza de la Alameda.

De todas estas fortificaciones antiguas no queda más que el castillo de la Mota, en el monte Urgull, y aun dicha fortaleza está llamada á desaparecer.

La ley de 15 de Julio de 1912 autoriza al Gobierno para enajenar en subasta pública el monte Urgull, y por una real orden de 10 de Abril de 1880 y otra de 18 de Diciembre de 1914 se autoriza al Ayuntamiento de San Sebastián para abrir un paseo alrededor del monte indicado; se inauguró el primer trozo el 10 de Julio de 1916, con asistencia de la Reina madre.

Para substituir á esta fortaleza en la defensa de la población, se halla colocada, desde el año 1898, en el monte Ulía, la batería de Mompás, y además

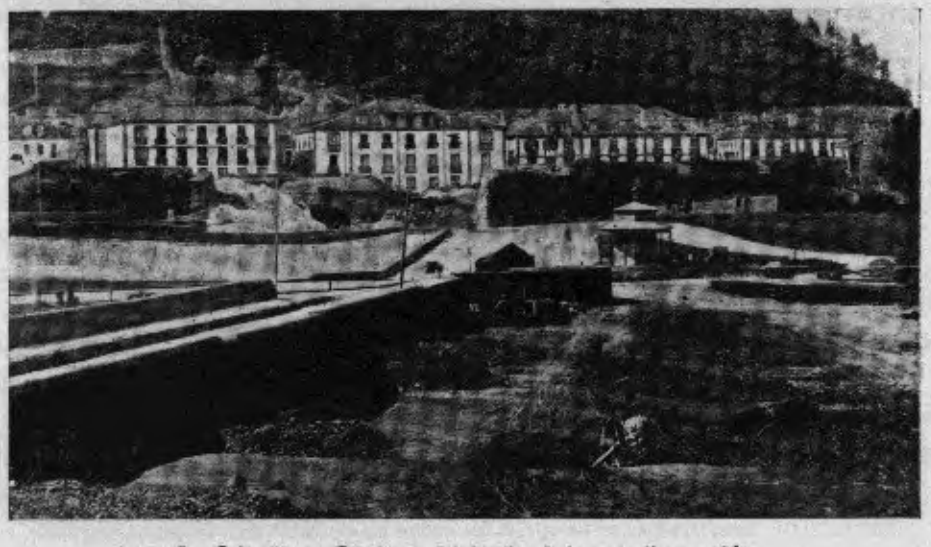

San Sebastián. — Comienzo del derribo de las murallas en 1863

está resguardada por el fuerte de San Marcos, colocado á 286 metros de altura, que bate á San Sebastián, Hernani, Astigarraga y otros territorios de la comarca.

Ya hemos dicho, al tratar de la organización militar de Guipúzcoa, que no se tienen noticias de que hasta el tiempo de los Reyes Católicos hubiera autoridad militar, pero que, á partir de aquella época, figura un capitán general. Este tuvo su primera residencia en Fuenterrabía, pero luego se trasladó á San Sebastián, y más tarde á varios puntos, conforme lo ordenaban modificaciones ya expuestas en el lugar citado de esta Geografía.

Hoy la península está dividida en ocho regiones militares, y Guipúzcoa corresponde á la sexta, cuya capital es Burgos. El gobernador militar de nuestra provincia reside en San Sebastián y tiene á sus órdenes un ayudante de campo, un secretario y un auxiliar; también residen en la capital el sargento mayor y ayudante de plaza.

De la Comandancia de Artillería de Plaza y Parque de Artillería, de la Comandancia de Ingenieros, de los servicios administrativos, de la Intervención, del Hospital Militar, etc., hemos hablado en la página 256, y aquí réstanos decir que todas esas instituciones tienen en San Sebastián sus domicilios, oficinas, cuarteles, etc.

La guarnición de la capital se compone del regimiento de Infantería de Sicilia número 7, del primer regimiento de Zapadores Minadores y de la plana mayor y tres baterías de la Comandancia de Artillería de Plaza.

Los diversos cuarteles no reúnen, en general, las excelentes condiciones que hoy se exigen á estos edificios, pero el problema no pasa desapercibido

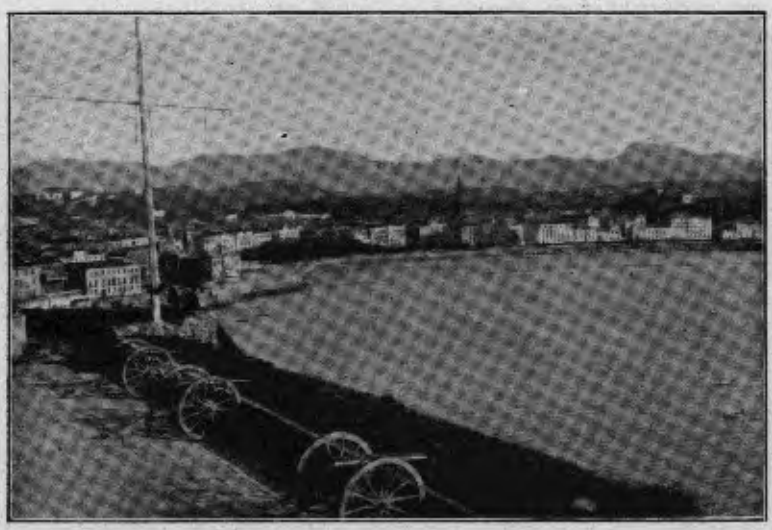

San Sebastián. — Batería de las Damas, en el castillo de la Mota

y se solucionará, quizá construyendo otros nuevos en Alza, cuyo término jurisdiccional se trata de anexionar á la capital.

Los ejercicios de instrucción que los soldados practican fuera de los cuarteles los realizan al pie del monte Igueldo, en los arenales de Ondarreta.

Del instituto de Carabineros, de la Guardia Civil, etc., nada nos resta que añadir aquí, porque al hablar de todo ello en sus relaciones con Guipúzcoa en general (páginas 257 y siguientes), ya se expresaron también las que San Sebastián guarda con esas instituciones; lo mismo se hizo con la Comandancia de Marina (página 311), y ello nos releva de volver sobre el particular.

ELEMENTOS DE CULTURA. — Vamos á dar, en esta sección, somera noticia de cuantos elementos de cultura existen en la capital de Guipúzcoa. Como es natural, comenzaremos por pasar rápida revista á los centros de primera enseñanza.

Enseñanza primaria. — Está perfectamente atendida en San Sebastián, gracias al desvelo que en este ramo demuestra el municipio. No satisfecho

éste con poseer las escuelas ni los profesores que el Estado le obliga á tener, ha construído varios edificios y alquila otros más que suponen una respetable cantidad anual, y ha aumentado considerablemente el número de maestros encargados de dar á los niños la instrucción elemental. Además de dar á los profesores de nombramiento oficial las retribuciones á que está obligado por ley, les concede otras extraordinarias, y en la misma forma protege también á los profesores de nombramiento voluntario.

En la ciudad y en su zona rural sostiene las escuelas cuyo detalle damos á continuación:

Grupo escolar de Amara, para niños, niñas y párvulos, con cuatro profesores de nombramiento oficial y diez maestros de sección, de los que uno es de nombramiento oficial y los otros nueve son nombrados y costeados por el municipio.

Grupo escolar de Peñaflorida, para niños, niñas y párvulos, con cinco profesores oficiales y nueve maestros de sección, de los que ocho son de nombramiento voluntario.

Grupo escolar del Ensanche oriental, para niños, niñas y párvulos, con tres profesores oficiales y dos voluntarios, y siete maestros de sección, de los que tan sólo uno es de nombramiento oficial.

Grupo escolar del Antiguo, para niños, niñas y párvulos, con dos profesores oficiales y uno voluntario, y siete maestros de sección, voluntarios todos ellos.

Grupo escolar de Viteri, para niños, niñas y párvulos, con un profesor oficial y tres voluntarios, y cuatro maestros de sección, de nombramiento voluntario.

Grupo escolar de Atocha, para niños y niñas, con tres profesores, uno oficial y dos voluntarios, y tres maestros de sección voluntarios.

Graduadas de San Marcial, con una profesora y tres maestras oficiales.

Grupo escolar de Ategorrieta, para niños, niñas y párvulos, con un profesor oficial y dos voluntarios.

Grupo escolar de Añorga, para niños y niñas, con un profesor voluntario y otro oficial.

Grupo escolar de Igueldo, para niños y niñas, con dos profesores oficiales.

Escuelas de Ayete, Igara, Oquendotegui, Azcaratena y Loyola, todas ellas mixtas, regentadas por una profesora oficial, excepto la última, regida por un profesor, oficial también.

Como se ve, el cuadro de profesores es nutridísimo, y las escuelas están perfectamente distribuídas en la ciudad y en la zona rural. Los guardias municipales tienen obligación de impedir que los niños jueguen en las calles á las horas de clase y de amonestar á los padres de los muchachos que huelgan en lugar de asistir á la escuela; todo ello contribuye á que acudan con regulari-

dad y saquen provecho de los sacrificios que el municipio se impone por mantener á la altura debida la enseñanza primaria.

Las retribuciones obligatorias que el Ayuntamiento consigna para los maestros de nombramiento oficial, con arreglo á la ley de 30 de Diciembre de 1912, ascienden en el presupuesto del año 1916 á 5,737'50 pesetas; para aumentos voluntarios á los mismos maestros oficiales tiene consignadas 12,720 pesetas; á los 50 profesores de nombramiento voluntario les paga 81,625 pesetas; para material de las escuelas voluntarias y del que voluntariamente da á las escuelas oficiales ha presupuestado 7,490 pesetas; en alquileres de edificios gasta 17,420 pesetas; en sueldos y uniformes á conserjes y porteros de las escuelas, 13,043'75; en coches para exámenes, fiesta escolar del árbol, etc., 2,250; en las cuatro cantinas escolares, 16,700. Entrega á la Diputación, por la parte que le corresponde con arreglo á los créditos consignados para esa atención en el presupuesto ordinario de 1901, por personal y material, 45,458'75 pesetas.

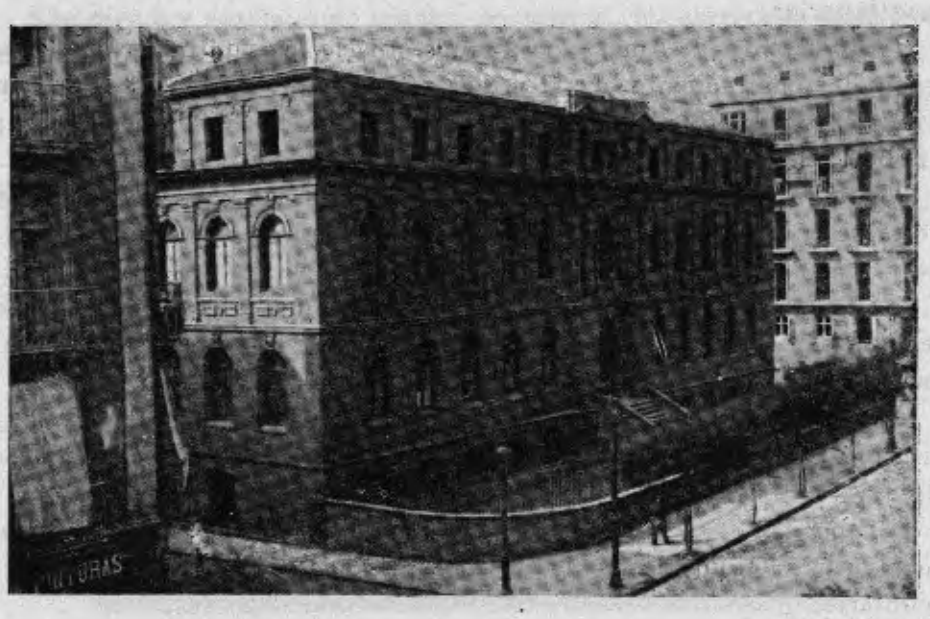

Clise de Segui

San Sebastián. — Escuelas del Ensanche oriental

Además tiene establecida la enseñanza de adultos en los grupos de Amara, Peñaflorida, Ensanche oriental, Viteri, Atocha, Antiguo, Igueldo, Loyola y Ategorrieta; todo ello cuesta 6,298'75 pesetas al Ayuntamiento. Si añadimos 3,000 pesetas que presupuesta para construir mesas escolares, 4,000 que destina á educación física de los niños, 2,750 que invierte en la inspección médica de escuelas, 3,000 con que atiende á los gastos ocasionados por baños de niños y niñas y 250 que le cuesta la conservación del campo

escolar de agricultura, resulta que en el presupuesto de 1916 destina el Ayuntamiento de San Sebastián 229,038'55 pesetas para atenciones de la instrucción primaria.

El municipio atiende á la enseñanza primaria con magníficos edificios (la escuela rural de Añorga, inaugurada hace pocos años, puede competir con las mejores de su clase en Europa) y excelentes profesores (sostiene á sus expensas un cuerpo brillante de maestros voluntarios), pero además estimula la asistencia de los niños con fiestas infantiles, baños, paseos escolares, excursiones, etc.

Además de estas escuelas, sostenidas por el municipio, hay muchos colegios particulares, en los que se da la instrucción elemental á los niños que no quieren acudir á las escuelas públicas.

Instituto de segunda enseñanza. — Lugar adecuado es éste para estampar cuanto se relaciona con este centro de enseñanza, pero el hecho de haber hablado de él, con la amplitud necesaria, en las páginas 388 y siguientes de esta GEOGRAFÍA, nos releva de volver sobre el asunto.

San Sebastián. — Escuela de Artes y Oficios

Escuela de Artes y Oficios. — Fué inaugurada el año 1879, y se han introducido en ella tales mejoras, que hoy es un centro de enseñanza magníficamente instalado, organizado y regido.

La enseñanza científica de aplicación industrial está á cargo de un profesor y un ayudante de aritmética y álgebra; un profesor de geometría y

geometría descriptiva; uno de física con principios de mecánica y química; uno de estereotomía, construcción y dibujo aplicado; uno de electrotecnia y electricidad, y cuatro maestros de taller.

De la enseñanza comercial están encargados un profesor de aritmética mercantil, uno de teneduría de libros y prácticas de contabilidad y dos ayudantes.

Hay cuatro profesores y seis auxiliares que instruyen á los alumnos en todas las ramas del dibujo industrial y artístico, y otro profesor de modelado, vaciado y talla.

Para las mujeres hay una profesora y una ayudante de corte y confección de prendas, y una profesora de confección de flores artificiales. Un médico explica la cátedra de higiene doméstica general y especial de la mujer.

Un profesor tiene á su cargo dos cursos de francés, y una profesora, tres de inglés.

Dispone la escuela de excelente material de labores y prácticas en talleres y gabinetes muy bien dispuestos. Al finalizar cada curso los alumnos de ambos sexos muestran sus adelantos, exhibiendo el fruto de su trabajo en exposiciones que suelen ser muy visitadas.

La Escuela de Artes y Oficios se halla establecida, desde el año 1911, en un suntuoso palacio, que alberga en su seno, además, á la Biblioteca y al Museo Municipal.

Para atender á los gastos de esta escuela, modelo en su género, el Ayuntamiento tiene presupuestadas 55,873'53 pesetas; la Diputación de Guipúzcoa subvenciona á este centro con 5,000 pesetas, y con 1,500 el Gobierno.

Para que se vea el gran número de alumnos de ambos sexos que concurren á este centro, reproducimos á continuación un cuadro sintético de los resultados comparativos de las matrículas:

	Inscripciones de matrícula		
	Alumnos	Alumnas	Total
Curso de 1910 1911	1,048	222	1,270
» 1911-1912	1,051	287	1,338
» 1912-1913	1,164	383	1,547
» 1913-1914	1,105	375	1,480
» 1914-1915	1,225	371	1,596

Total: un promedio anual de 1,119 alumnos y 328 alumnas; en conjunto, 1,447 alumnos anuales de ambos sexos.

Escuela de Comercio. Escuela Normal de Maestras. — Ya hemos hablado de ellas en las páginas 397 y 398.

Escuela de Pesca. — El día 9 de Enero de 1912 se inauguró en San Sebastián la Escuela de Pesca, primera de su clase establecida en España. La Escuela tiene por objeto iniciar á los pescadores donostiarras en el conoci-

miento elemental de las ciencias náuticas, explicándoles clara y prácticamente nociones que han de serles de utilidad indudable en su arriesgada profesión. Está dividida en dos secciones: la de náutica elemental y la de fogoneros habilitados. En este centro adquiere gran parte de la juventud marinera donostiarra los conocimientos necesarios para obtener luego el título de capacidad que concede, previo examen, la Comandancia de Marina.

La Escuela fué creada merced a las gestiones de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, y para estas clases recibe del Ayuntamiento 600 pesetas anuales.

Las clases se dan de seis á siete de la tarde los días en que, á causa del temporal, los pescadores no pueden dedicarse a las faenas del mar. Los días de clase se coloca con la debida antelación un transparente blanco en el ventanal de la capilla del muelle.

Pensiones para carreras. — El Ayuntamiento tiene destinada la cantidad de 3,150 pesetas para pensionar á estudiantes que carezcan de recursos. Da 1,500 pesetas á dos jóvenes que cursan carrera, 250 á otros dos que estudian en el Instituto Provincial y 1,400 á cuatro becarios de la Academia Municipal de Música.

Bibliotecas. — La más importante de San Sebastián es la Biblioteca Pública Municipal, sostenida por el Ayuntamiento.

Don Sebastián Miñano y Bedoya, nacido en la provincia de Palencia, y que á San Sebastián, donde residía, distinguió con repetidas muestras de cariño, pensó el año 1844 establecer en Donostia una Biblioteca Pública Municipal, á la que serviría de base su misma colección de libros; pero murió Miñano el año siguiente sin realizar su propósito.

Se establecieron luego modestas salas de lectura, pero «puede decirse que la Biblioteca Pública Municipal de esta ciudad se inauguró definitivamente por los años de 1874.

»El local de que se componía la sala de lectura fué cubriéndose con los libros del Santuario de Loyola, Biblioteca de los PP. Jesuítas, que se hallaban depositados en esta localidad con motivo de órdenes del Estado, conforme el proceder de la política de aquellos días». Recibiéronse también valiosos donativos de particulares.

«Allá, al fin del año 1875, con motivo de la restauración de los Borbones, se decretó la devolución al Santuario de Loyola de los libros que se cuidaban en esta Biblioteca Pública Municipal» (261).

Más tarde la Biblioteca se enriqueció con los libros que el vascófilo don J. Francisco de Aizquibel dejó, á raíz de su muerte, a la Diputación de Guipúzcoa, y que al cabo de cierto tiempo los recogió de nuevo la corporación provincial; hoy se hallan en el Archivo Provincial de Tolosa.

---

(261) F. López Alen: *La Biblioteca Municipal de San Sebastián* (1908).

Siendo alcalde don José A. Tutón y bibliotecario don José Manterola se pasó una circular al vecindario invitándole á que cediera libros para la Biblioteca; los donativos que se hicieron y las compras efectuadas por el Ayuntamiento dieron gran impulso al centro, siendo últimamente enriquecida por la espléndida donación del duque de Mandas.

La Biblioteca se halla hoy bien instalada en el mismo magnífico palacio en que se hallan la Escuela de Artes y Oficios y el Museo Municipal. De la calle de Andía fué trasladada á este edificio el año 1911.

El año 1904, el entonces director de la Biblioteca y sentido poeta vasco don Antonio Arzac, publicó un *Catálogo por orden de materias y alfabético de autores (con comentarios) de las obras existentes en la Biblioteca Pública Municipal de San Sebastián* (1902-1903), y anualmente se redactan unas adiciones que le sirven de complemento. En el catálogo figuran 2,229 obras y 5,244 volúmenes. Hoy existen bastantes más, y aunque son las suficientes para satisfacer las necesidades generales, se nota la falta de obras modernas que sirvan de consulta a especialistas estudiosos.

El estado siguiente dará al lector idea del movimiento que en esta Biblioteca suele haber, así como de la disminución de lectores que durante el verano se nota:

	Marzo 1916	*Agosto 1916*
Obras servidas de Teología	101	61
» » de Jurisprudencia	125	70
» » de Ciencias y Artes	251	150
» » de Bellas Letras	356	180
» » de Historia	151	66
Enciclopedias y periódicos	275	105
Total	1,259	632

El personal se compone de un director y dos ordenanzas. Se destinan 1,500 pesetas anuales á adquisición de obras, subscripciones y encuadernaciones, y en conjunto la Biblioteca cuesta anualmente al Ayuntamiento poco más de 7,000 pesetas.

También merecen ser citadas, por el número y la calidad de sus obras, la Biblioteca del Círculo Easonense y la del Instituto de Segunda Enseñanza.

La Prensa. — La prensa política y de información está representada en San Sebastián por los diarios que se detallan á continuación:

El más antiguo de todos ellos es *La Voz de Guipúzcoa*, de ideas republicanas, que va ya en el año XLII de su publicación; le sigue en antigüedad *La Constancia*, diario integro-fuerista, que lleva veintinueve años; *El Pueblo Vasco*, diario independiente, hace veinticuatro años que ve la luz sin interrupción, publicándose últimamente *La Prensa*, *El País Vasco* y *La Noticia*.

Por la tarde casi todos los veranos salía a luz algún diario de escasa importancia, que desaparecía al terminar la época estival. En Julio de 1915 apareció *El Noticiero* y sigue pubicándose sin interrupción. Más tarde apareció *La Crónica de San Sebastián,* que también ve la luz todas las tardes, y también se publican dos o tres periódicos más.

La misma empresa de *El Pueblo Vasco* y *El Noticiero* comenzó, el año 1909, á publicar una revista gráfica semanal, titulada *Novedades,* cuyo primer número salió de las prensas el día 27 de Junio. Desde el 15 de Mayo del mismo año se convirtió en publicación mensual, y ahora, como antes, cultiva la información gráfica, en especial la regional.

Se publican, además, algunos boletines, órganos de entidades, asociaciones, etc., como son: *Boletín Médico, Boletín de la Sociedad de Oceanografía, Boletín del Círculo Mercantil é Industrial, Revista de la Cámara de Comercio* y *La Instrucción Primaria,* además del *Boletín Oficial de la Provincia.*

De un tiempo a esta parte aparecen y desaparecen rápidamente periódicos semanales jocosos, que buscan en personas de la capital materia para sus artículos y dibujos.

Aparte de estas publicaciones de carácter informativo, ven la luz en la capital de Guipúzcoa dos revistas quincenales.

Una de ellas, la más antigua, lleva por título *Euskal-Erria,* y es «revista vascongada órgano del Consistorio de Juegos Florales Euskaros» de San Sebastián.

Fué fundada por don José Manterola el año 1880, y va en el tomo LXXV de su publicación; el texto de todos ellos está dedicado con preferencia á asuntos del País Vasco.

La otra, denominada *Euskalerriaren alde* (en pro del País Vasco) es «revista de cultura vasca», y se dedica exclusivamente á asuntos de nuestro país en toda su amplitud. Se publica desde el mes de Enero de 1911; apareció bajo el patrocinio de la Excma. Diputación de Guipúzcoa, y hoy le prestan también su protección las de Álava, Vizcaya y Navarra.

No inserta más que trabajos y traducciones exclusivamente escritos para sus páginas, á no ser que se trate de documentos rarísimos que conviene dar á conocer. Cuenta con un cuerpo de colaboradores brillantísimo, que ha dejado valiosos artículos en los tomos que van publicados hasta ahora.

Las últimas 16 páginas, de las 48 de que consta cada número quincenal, se dedican exclusivamente á la lengua vasca, y con cubierta aparte, bajo el título *Euskal-Esnalea,* se distribuyen gratuitamente á todos los miembros de la sociedad que lleva este mismo nombre; esta sección de la revista total lleva paginación independiente y es órgano oficial de la sociedad *Euskal-Esnalea,* de que luego hablaremos.

Hay más de una docena de librerías, de las que algunas están bien surtidas de toda clase de libros y periódicos nacionales y extranjeros.

Imprentas hay veintitrés, y varias montadas en forma que les permite editar libros y trabajos de todo género. La revista *Euskal-Erria* se publica en la imprenta de Hijos de J. Baroja, primera establecida en San Sebastián; *Euskalerriaren alde* sale de las prensas de la excelente imprenta de Martín, Mena y Compañía; el *Boletín Oficial* se publica en la imprenta propia de la Diputación; los demás diarios tienen imprenta propia.

Como complemento añadiremos que existen dos talleres de fotograbado, que surten de clisés á las publicaciones que insertan grabados.

Teatros. — Vamos á dedicar unas líneas á estos centros, que debieran ser escuela de buenas costumbres. No siempre lo son, en cuyo caso no es lugar adecuado éste para su descripción, en que enumeramos los «centros de cultura»; pero no es posible hacer distinciones ni hablar aquí de unos teatros y dejar otros para citados cuando de espectáculos hablemos. Sirva esto de explicación por si algunos se extrañan de ver enumerados, bajo este epígrafe, ciertos teatrillos que muchas veces dejan malparada á la cultura.

Hasta fecha relativamente reciente San Sebastián no ha estado á mucha altura en cuanto concierne á teatros y edificios similares. Desde muy antiguo ha tenido, es verdad, centros de reunión en los que, mediante pago de variables cantidades, ha podido presenciar diversos espectáculos, pero todos ellos se desarrollaban en lugares no muy apropiados al efecto y construídos con fines bien distintos á aquellos para que se les utilizaba.

Al año 1619 se remontan las primeras noticias que de este asunto conocemos.

En el Archivo Municipal de la capital guipuzcoana hay unos cuadernos que contienen extractos de las actas de las sesiones celebradas por entonces en el municipio donostiarra, y de su lectura se deduce que el día 22 de Marzo de 1619 se decidió reedificar la destartalada «cabaña de Goizueta» y utilizar los sobrados como «casa para las comedias». Se encargó la traza al maese Felipe de Alza, y el domingo siguiente se sacó la obra á remate.

Nada más dicen los cuadernos respecto de este primer teatro, de que conocemos bien poco, y es preciso que pasen doscientos años para que volvamos á recoger el hilo de este asunto, desconocido durante ese lapso de tiempo.

Transcurridos en 1818 los doscientos años, se vislumbra que el Concejo se preocupaba de dotar á sus administrados de un local para representaciones. Se pensó para ello en la casa Aliri, sita en la calle de la Trinidad, pero se desistió del pensamiento porque, si bien el edificio tenía la solidez necesaria, el informe de los arquitectos aseguró que su escalera era muy estrecha.

El año 1826 un empresario particular habilitó un gran almacén, y á fines de Julio, al comenzar las representaciones, el Corregidor suscitó una cuestión defendiendo que él y no el Ayuntamiento era el llamado á conceder licencias de representación.

A los dos años ya disponía San Sebastián de un teatrillo, del que ya conocemos algunas noticias porque personas cuya vida hemos alcanzado lo frecuentaron y dejaron estampadas en artículos y libros sus impresiones: era el teatro del *Café Viejo*, situado en una bóveda del Cubo Imperial, que formaba parte de la antigua fortaleza de San Sebastián.

El *Café Viejo* era muy antiguo y no se sabe desde cuándo existía, pero consta que el teatro se abrió el día 6 de Abril de 1828, primer día de Pascua de Resurrección. Un donostiarra que recopiló en un librito varios artículos suyos y ajenos acerca del antiguo y moderno San Sebastián, describe así aquel teatrito:

«Entrábase al teatro por el café referido; bajando cinco gradas, dábase ingreso á la sala del teatro; constituían aquélla doce palcos principales, más uno mayor en el centro, del Ayuntamiento; las lunetas, que hoy se titulan butacas, eran de madera sin forro; iluminaba el teatro una lucerna con quinqués de aceite y velas de sebo los pasillos; máximamente podría contener 300 personas. El escenario, adecuado al teatro, era reducido; tenía bonitas decoraciones, sobre todo ingenioso-económicas; al toque de un silbato hacíanse las metamorfosis del salón en bosque, y viceversa, bajando ó subiendo la mitad de las decoraciones por medio de un bramante.

»Las compañías que actuaban eran las llamadas de la legua; un solo actor conocimos que se hizo popular, y era de carácter jocoso, llamado Banobio» (262).

Teatro Principal. — Aún estaban muy vivas las simpatías de que este teatro disfrutaba entre los donostiarras, cuando el municipio pensó en levantar un edificio de nueva planta que reuniera debidas condiciones y pudiera dar cumplida satisfacción á las necesidades del vecindario, que, repuesto de la horrible hecatombe de 1813, crecía en proporciones bien apreciables.

El año 1843, el 23 de Octubre, el Ayuntamiento solicitó de la Diputación que le permitiese aplicar á la formación del capital necesario para la construcción del teatro, el excedente que resultase del cobro de los arbitrios y tarifas establecidas en la carnicería y pescadería, después de pagar á los interesados la cantidad de 8,250 pesetas que debían cobrar los accionistas que dieron el dinero para la construcción del edificio destinado á venta de carne y pescado. Se concedió el permiso, y se encargó el proyecto de la obra al arquitecto don Joaquín Ramón de Echebeste; en Enero del año siguiente ya se procedió á la subasta de los seis ramos en que el presupuesto aparecía distribuído (obras de cantería, suministro de maderamen de roble, manufactura de carpintería gruesa, ídem de la fina, albañilería y herraje, más las obras de hojalatería).

---

(262) *Iruchulo zar, Donosti berri.* Colección de artículos, por Siro Alcain.

De las decoraciones se encargó á Bautista Mignagnoren (263) y sucesivamente se cerraron con otros contratistas convenios para instalación de maquinaria y alumbrado, decorado, etc.

El importe total de las obras ascendió á 84,358 pesetas, cantidad grande si se tienen en cuenta los reducidos rendimientos que entonces podían esperarse de su explotación. A la vista tenemos una nota de los ingresos que el año 1847, desde Mayo hasta Diciembre, valió el teatro al Ayuntamiento; su lectura nos hace saber que en ese tiempo se dieron tres conciertos, cuatro funciones por la compañía de don José Coronas, cinco funciones del señor Pierre, de París, 91 representaciones de la compañía de Arellano y una función de volatines; en suma, una utilidad de 1,192 pesetas.

Clisé de Segui

San Sebastián. — Teatro Principal

Desde entonces el Teatro Principal ha sufrido muchas transformaciones, que lo han mejorado en cuanto cabe, dentro del recinto limitado en que se construyó y en que persiste. El año 1852 se gastaron 3,250 pesetas en la reforma de palcos y otras obras; en 1882 se renovó el escenario y maquinaria mediante pago de 17,000 pesetas al tramoyista Egidio Picolli; Busato y Bonardi, escenógrafos del Teatro Real de Madrid, pintaron seis decoraciones y el telón de boca por 8,000 pesetas, y se pagaron más de 13,000 pesetas por obras realizadas en las escaleras y fachada lateral.

Posteriormente se estableció el alumbrado eléctrico, cuya instalación estuvo á cargo de don Modesto Puig, y en repetidas ocasiones se han ejecutado obras de reforma, decoración, etc., que han costado mucho dinero y que han dejado al Teatro Principal en condiciones todo lo buenas que pueden

---

(263) Este artista y el personal que eligiese deberían confeccionar el telón de boca con todos sus accesorios de embocadura y parte superior, salón regio, salón rico, salón ordinario, casa pobre, cárcel, plaza pública, jardín, paisaje y bosque.

Cada juego de decoración debía tener cuatro bastidores por cada lado, telón de fondo, y las bambalinas ó techos correspondientes.

exigirse, dentro de la necesidad imperiosa que hay de moverse en círculo muy limitado al idear transformaciones que tiendan á mejorar el reducido edificio, que apenas puede contener mil espectadores.

El Ayuntamiento arrienda el teatro por concurso, y el arriendo le produce 15 000 pesetas anuales próximamente. En las condiciones se establece la de que la corporación municipal podrá disponer del teatro dos días al año, y uno de ellos suele ser el 21 de Diciembre, día de Santo Tomás, en que se dan por tarde y noche funciones de teatro euskérico. En este teatro caben 1,049 espectadores.

Teatro Victoria Eugenia. — Es el mejor de San Sebastián. Está situado en el paseo de la República Argentina y ocupa una extensión de 2,400 metros. El proyecto es del arquitecto donostiarra don Francisco de Urcola.

Su estilo arquitectónico pertenece al Renacimiento español. En la fachada principal, que da al paseo de la República Argentina, están esculpidos en medallas los bustos del Conde de Peñaflorida, Arriaga, Eslava, Gayarre, Gaztambide y Santesteban. Las fachadas son de piedra arenisca, y los grupos escultóricos de la Tragedia, Música, Danza y Comedia, de piedra de Pitillas.

San Sebastián. — Teatro Victoria Eugenia

Tiene tres grandes puertas de acceso que dan entrada á amplio vestíbulo de mármol, del que arranca una soberbia escalera imperial, de mármol también. En el piso bajo hay 374 butacas en diez filas, y accionado por gatos

puede ser levantado hasta el nivel del escenario. Los palcos, anfiteatros, paraísos y todas las localidades, escaleras y pasillos, son muy cómodos y amplios. En todo el teatro no se ve columna ninguna en primer término.

El escenario consta de foso y contrafoso, armados en forma desmontable. Tiene 11 metros de fondo y 22 de ancho; la boca, 12 metros. Hay á cada lado dos pisos de telares, y el decorado funciona según el sistema italiano.

Tiene varias terrazas y cuantos elementos de seguridad puedan ser apetecidos por el más escrupuloso; la instalación eléctrica está hecha por cables que van dentro de tubos de acero; en todos los pisos, en la sala y en el escenario hay numerosas bocas de agua, y en el escenario, además, tres tubos de regadera que el bombero puede hacer funcionar desde su puesto, á la vez que abre el tejadillo que en la cubierta deja abierto un boquete para facilitar la salida del humo; los materiales, á excepción de los imprescindibles, son incombustibles, y las puertas de salida, muchísimas. El conjunto es magnífico; por sus condiciones de amplitud y elegancia es un coliseo digno de San Sebastián.

Entre los elementos artísticos que contribuyen á su belleza no deben dejarse pasar sin mención el techo de la sala, obra del pincel del malogrado pintor donostiarra Ignacio Ugarte; los paneles decorativos del frente de la escalera principal, de los que es autor el joven y reputado pintor Asensio Martiarena; los grupos escultóricos de la fachada, debidos al profesor de la Escuela de Artes y Oficios don José Iñiguez, y el telón de boca y decoraciones, que son obra del joven escenógrafo vizcaíno Eloy Garay.

Hay localidades para 1,788 espectadores.

Comenzaron las obras de excavación el 15 de Abril de 1910, y el teatro lo inauguró el 20 de Julio de 1912 la compañía de María Guerrero y Fernando Mendoza, con la obra *En Flandes se ha puesto el Sol,* de Eduardo Marquina.

Otros teatros y salones.—En la confluencia de las calles de Urbieta y Prim se construyó el *Teatro de Bellas Artes,* amplio, de 1,302 localidades. En el piso superior de este teatro está el domicilio social del *Orfeón Donostiarra,* con un buen salón de conciertos.

Es muy recogido, elegante, íntimo y agradable el *Salón Novedades,* situado en la calle de Garibay, en el mismo edificio que ocupan el diario *El Pueblo Vasco* y la revista *Novedades,* y perteneciente al mismo propietario. Tiene 351 localidades y se le destina con preferencia á sesiones de cinematógrafo; fué construído con el propósito de contrarrestar, con la exhibición de películas no inmorales ni trágicas el efecto de otras que á veces se daban á conocer en otros salones no muy exigentes en este particular.

El *Teatro del Príncipe,* cuyo edificio, de estilo moderno alemán, se levanta al final de la calle Aldamar, frente al rompeolas; caben 1,300 personas.

En el *Salón Miramar,* situado en la calle de Soraluce, caben 899 espectadores. Es de cemento armado, reciente, y se explota el negocio del cine-

matógrafo, aunque á veces, sobre todo durante el verano, actúan en él buenas compañías.

El *Teatro Colón,* del barrio de Gros, únicamente acoge espectáculos de género ínfimo; tiene 180 localidades.

Algunos centros tienen también teatros en sus domicilios sociales; tal sucede con el *Centro Católico;* con *Euzko-Etxea,* de los nacionalistas, situado en el Boulevard; con la *Juventud Integrista,* que tiene sus locales en la calle del Príncipe; *Círculo Jaimista, Centro Republicano* y algunas otras asociaciones políticas que tienen salones para funciones y veladas.

Por fin hemos de hacer constar que en el teatro del *Gran Kursaal* y también en el salón de conciertos del *Gran Casino* se dan muchas veces funciones teatrales y espectáculos de diversos géneros.

Museo etnográfico, histórico y artístico. Museo Municipal. — La creación de este Museo se debe al éxito que alcanzaron en Donostia diversas exposiciones que se celebraron durante algunos veranos. La de Pintura y Escultura de 1896, la de Industrias artísticas de 1897 y la Exposición histórica y de artes retrospectivas del año 1899, fueron tan bien acogidas por el público, que hicieron nacer la idea de dar condiciones de permanencia y estabilidad á aquellas exhibiciones de historia y de arte vasco.

Ya, al conceder una subvención para esta exposición histórica y de artes retrospectivas, el Ayuntamiento decía «que si el éxito correspondía á las esperanzas, esta exposición podría servir de base á la fundación de un Museo municipal histórico, artístico y arqueológico».

La Sociedad Económica de Amigos del País recordó la iniciativa, y en la junta general que celebró el 17 de Enero del año 1900, acordó elevar al Ayuntamiento una instancia en la que solicitase la creación del Museo Municipal; el Ayuntamiento, el 8 de Mayo de aquel mismo año, acordó la creación del Museo. El mes de Septiembre la Corporación Municipal designó las personas que habían de formar la primera Junta de Gobierno encargada de la dirección del Museo. A principios de 1901, previo concurso público y examen, el Ayuntamiento nombró por unanimidad Conservador del Museo á don Pedro Manuel de Soraluce, quien había actuado de vocal-secretario en varias de las exposiciones importantes celebradas en San Sebastián.

El local primeramente designado fué un reducido aposento de un edificio contiguo á la Casa Consistorial. A pesar de su modestia extrema, era suficiente por entonces. Fallaron las esperanzas que se tenían en los expositores que habían contribuído al esplendor de las exhibiciones temporales, y la exigua cantidad presupuestada por el municipio no permitía adquisiciones de regular valor, así es que se carecía de toda base para la formación del Museo. Gracias al llamamiento que el alcalde don Sebastián de Machimbarrena dirigió al pueblo donostiarra en Enero de 1902, se logró dar comienzo, aunque muy modestamente, á la cimentación de la obra futura.

Aquel mismo mes se trasladaron los objetos reunidos en el primitivo local á otros más amplios que ocupaban la mitad de la planta baja del ángulo del actual edificio de Correos y Telégrafos, entonces Escuela de Artes y Oficios, y á pesar de la estrechísima esfera en que todavía se desenvolvía el Museo, fué solemnemente inaugurado por S. M. el Rey Don Alfonso XIII y su augusta familia el domingo 5 de Octubre de 1902.

Con este traslado se creyó ya resuelto para muchos años el problema del local, pero desde aquella época fué tomando tal impulso el Museo que rápi-

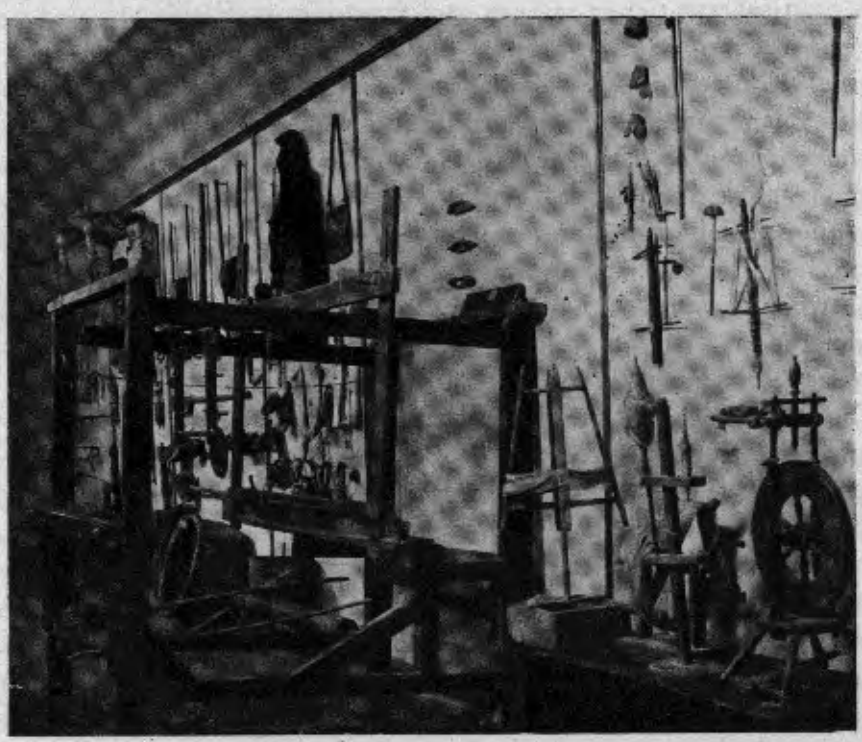

Cliché de Seguí

San Sebastián. — Un rincón de la sección etnográfica del Museo Municipal

damente se llenaron todos los espacios disponibles. La ayuda pecuniaria seguía siendo muy limitada, pero la cooperación material en forma de donaciones y depósitos de objetos, y sobre todo la moral, adquirieron mucha importancia.

En Septiembre de 1905 acordó el Ayuntamiento construir un edificio *ad hoc* para instalar en él la Escuela de Artes y Oficios, la Biblioteca Municipal y Museo. Verificóse un concurso de proyectos, y en Abril del año siguiente fué elegido el del arquitecto don Domingo de Aguirrebengoa, conforme á cuyos planos se llevó á cabo la construcción del magnífico palacio, que, haciendo *pendant* con el del Instituto General, se levanta en el ensanche de Amara.

A este edificio se trasladó el Museo el año de 1911, y aunque en él dispone de varias amplias salas y espaciosas galerías, que llenaban con creces las necesidades de la época del traslado, ya de nuevo se comienza á sentir la falta de local.

El Museo Municipal no tiene para su sostenimiento más que una subvención del Ayuntamiento donostiarra y otra de la Diputación guipuzcoana. El Ayuntamiento concede una subvención de 2,000 pesetas anuales para dedicarla á material y gastos de conservación (264), y al mismo objeto destina la Excma. Diputación la cantidad de 1,000 pesetas.

Está regido por una Junta de Gobierno que la preside el alcalde de la ciudad y que la forman el presidente y dos concejales de la Comisión de Fomento del Ayuntamiento, un delegado de la Excma. Diputación, tres de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa, tres de la Sociedad Económica de Amigos del País, el vocal nato don Juan Alday, arquitecto municipal; el vocal asesor de Bellas Artes don Asensio de Martiarena y el vocal asesor de Etnografía don Carmelo de Echegaray. Además se les conceptúa como vocales de honor á los exalcaldes de San Sebastián desde el año 1901.

El conjunto del Museo está formado por más de 3,000 objetos, agrupados en tres secciones, cada una de las cuales tiene su comisión especial. Estas secciones son: la de Bellas Artes, la de Historia y Arqueología y la Etnográfica.

La sección de Bellas Artes existe desde la creación del Museo, y hay en ella obras de pintura, escultura, grabado y ejemplares curiosos de diversas manifestaciones del arte gráfico.

La pintura forma el conjunto más numeroso, y, bien distribuídos por las distintas salas, hay cerca de 300 lienzos de arte antiguo, de autores desconocidos, de las escuelas antiguas española, francesa, flamenca é italiana (siglos XV-XVII), y de autores modernos, entre los cuales los vascos tienen honrosa representación.

Nos guardaremos bien de ensalzar desmesuradamente el valor artístico de todos los cuadros del Museo, pero sí reconocemos de buen grado que el conjunto tiene interés y puede contribuir grandemente á despertar el instinto artístico de muchos visitantes y hasta á depurar el de algunos iniciados en la pintura.

La sección de Historia y Arqueología también es de las primitivas, de aquellas con que se inició la creación del Museo.

Llama la atención la preciosa y numerosísima serie de planos, vistas, etc., de San Sebastián, que son como la historia gráfica de Donostia desde el siglo XV hasta nuestros días. Hay infinidad de recuerdos regios, objetos his-

(264) En total, incluídos sueldos del oficial-conservador, del ordenanza y del vigilante, cantidad destinada á material, etc., el Museo cuesta al Ayuntamiento 7,000 pesetas próximamente.

tóricos, de mobiliario, orfebrería civil y religiosa, armas de distintos modelos, cerrajería, ferronería, banderas y estandartes civiles y militares, curiosos ejemplares de sigilografía, un nutrido medallero y un archivo histórico que no deja de tener su interés. Son también curiosos los objetos prehistóricos.

La sección de Etnografía vasca es de formación muy reciente, pues, aunque desde hace algunos años se acariciaba la idea de crearla, los medios materiales no permitían amplitud de iniciativas. Por fin, en la reunión que la Junta de Gobierno celebró el 17 de Diciembre de 1914, se acordó el nombramiento de una Comisión especial etnográfica, que tuviera amplias facultades en el desempeño de su misión.

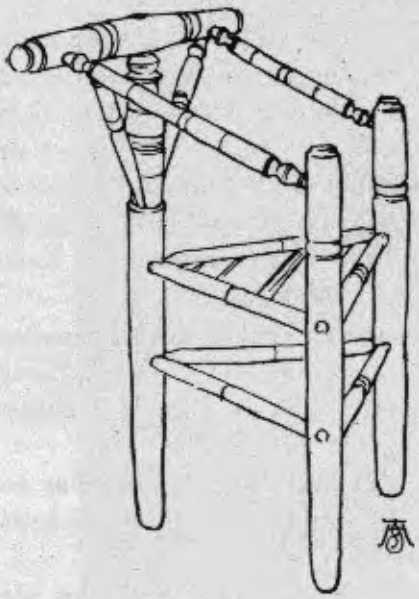

Silla de parir existente en el Museo Municipal

Con qué entusiasmo iniciaron los nombrados las gestiones primeras de adquisición y con qué calor las han proseguido, aparece bien de relieve en la expresión de un solo dato: ocupa casi todas las habitaciones del primer piso.

En varias salas se exhiben, ordenadamente colocados, objetos y enseres que no podemos menos de mirar con predilección, porque cada uno de ellos es una página tangible del libro de nuestra propia vida. Aquellos instrumentos de trabajo, aquellos útiles que diariamente pasaron por las manos de las gentes de nuestra raza, aquellas vasijas que con tanta solicitud cuidaron las abuelas de nuestras madres, aquellos muebles en torno á los que se sentaron nuestros ascendientes, ó en los cuales hallaron reposo tras el trabajo duro, tienen para nosotros más valor, mucho más valor que el de meras curiosidades expuestas á las miradas superficiales y resbaladizas.

En esta sección, que crece de día en día, hay toda clase de objetos relacionados con la etnografía vasca. Ultimamente se han reproducido, con toda exactitud, una cocina y dormitorio de labradores vascos; en ambos departamentos, construídos con toda escrupulosidad, se ven cuantos objetos y enseres son familiares al *baserritar* guipuzcoano. La instalación es acertadísima.

Acuario y Museo Naval Oceanográfico.—El día 19 de Septiembre de 1908 se reunieron en la Comandancia de Marina de San Sebastián distinguidas personas aficionadas á las cosas del mar, con objeto de construir una Sociedad Oceanográfica á semejanza de las existentes en La Coruña, Lisboa, Mónaco y puertos de Inglaterra, Noruega, Dinamarca, etc. Se nombró el comité

directivo y comenzaron los trabajos, que en sesiones sucesivas se llevaron con gran actividad.

Desde entonces esta Sociedad ha dado conferencias, realizado muy interesantes investigaciones marinas y hecho gestiones de gran utilidad.

De todas sus obras, dos son las que más ampliamente contribuirán á la cultura de los marinos y del público en general: la Escuela de Pesca, de la que ya hemos hablado, y el Museo Naval, al que vamos á dedicar unas líneas.

El año 1913, para conmemorar el Centenario de 1813, la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País dispuso en el Instituto Provincial una Exposición histórico-naval oceanográfica vascongada.

En vista del éxito que aquella Exposición alcanzó, la Sociedad Económica, secundada por la Sociedad de Oceanografía, se dirigió á la Diputación de Guipúzcoa interesándole la creación de un Museo Naval, en el que pudieran exponerse, con carácter permanente, los objetos de aquella Exposición, más otros, de interés indudable, que podrían reunirse. La Diputación, en Diciembre de 1913, resolvió en principio establecer el Museo, pero el proyecto no pudo llevarse á cabo por falta de local adecuado para el emplazamiento.

Al año siguiente las dos sociedades arrendaron un local, tres salones del edificio Salón Miramar, de la calle de Soraluce, y pidieron á la Diputación una subvención para adquisición de objetos, conservación del Museo, empleados, etc. La Diputación les concedió, en 1914, una subvención anual de 1,500 pesetas. Esta y otras que tiene la Sociedad Oceanográfica son la base del sostenimiento económico del Museo.

Desde entonces este centro ha ido reuniendo muchos objetos, recuerdos y elementos relacionados con su índole especial, y al inaugurarse oficialmente el 10 de Agosto de 1916, ya formaba un bonito Museo.

Cuanto en él existe puede dividirse en dos grandes grupos: en uno figuran elementos directamente relacionados con la persona del marino y el otro abarca cuanto se relaciona con la ciencia del mar y en especial con la pesca.

En el primero hay reproducciones de barcos célebres, modelos de embarcaciones, retratos de navegantes guipuzcoanos, reproducciones de casas de guerreros y exploradores del mar, recuerdos de la compañía guipuzcoana de Caracas y del Consulado de San Sebastián, trajes que usaban los marinos de antaño y una infinidad de recuerdos históricos auténticos unos, imitados otros. Está muy bien instalada la cocina del pescador guipuzcoano, que da la sensación completa de un *sukalde* auténtico; todo cuanto en ella figura, el hogar, la mesa movible adosada á la pared, *zizallu,* y los utensilios de cocina, son elementos auténticos perfectamente instalados. Completan la ilusión de este cuadro característico tres figuras de cera, de tamaño natural: un pescador que fuma su pipa, la mujer que trabaja en la malla y el hijo que sentado en el *aulki* (banco) arregla la *treza*. Cuando S. M. la reina Doña

María Cristina entró, el día de la inauguración, en la cocina, un pescador y una mujer auténticos simulaban ocuparse en sus respectivas faenas domésticas.

El segundo grupo, que hemos de considerar en el Museo, lo forman elementos de pesca y científicos marinos. De aparatos de pesca, arpones, redes, etc., hay curiosa colección.

El estudio de la ciencia del mar, la parte de oceanografía, comprende, en su sección de física del mar, las mangas utilizadas en la captura del *plankton*, flotadores empleados por la Sociedad de Oceanografía, cuadros, gráficos, etc. En la sección de química hay curiosos aparatos utilizados en determinaciones analíticas, cuyo resultado aparece expuesto. Y en la sección biológica está la fauna ictiológica del Cantábrico, con los nombres vulgares de la localidad.

Hay también un laboratorio bien dotado de los aparatos necesarios y una biblioteca de libros sobre la materia.

Se hacen salidas al mar y estudios de diversos géneros; todos los resultados de estas empresas ven la luz en una publicación trimestral que desde Septiembre de 1911 aparece con el título de *Boletín de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa (San Sebastián)*.

Comisión de Monumentos. — Existe desde hace muchos años en San Sebastián la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Guipúzcoa, que adquirió nueva vida cuando se reorganizó por acuerdo de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, en Mayo de 1891.

Durante varios años trabajó mucho: estudió infinidad de puntos de historia y arqueología, hizo modestas exploraciones, reunió una biblioteca y un museo sin grandes pretensiones, pero muy curiosos, y consiguió que, por real orden de 1.° de Junio de 1896, fuese declarada monumento nacional la iglesia de San Salvador de Guetaria.

Pasados algunos años, su trabajo decreció mucho en intensidad, y actualmente lleva una vida lánguida. Lo más saliente que ha realizado en este período han sido las gestiones para que el claustro del exconvento de San Telmo, que ya hemos citado al hablar de los conventos de San Sebastián, fuese declarado monumento nacional por real orden de 14 de Mayo de 1913 y su aclaratoria de 11 de Diciembre del mismo año.

Estos son los dos monumentos nacionales de Guipúzcoa: la iglesia de San Salvador, de Guetaria, y el claustro de San Telmo, de San Sebastián.

Ateneo de San Sebastián. — En 1912 se lanzó la idea de fundar en San Sebastián un ateneo, y en la prensa donostiarra se cambiaron impresiones acerca del particular. El pensamiento cayó en el olvido, pero nuevamente se resucitó la cuestión y la idea ha sido llevada á efecto; se recogieron adhesiones, formaron juntas que han celebrado reuniones, se redactó el reglamento,

y el 12 de Octubre de 1916 se celebró la sesión inaugural en el paraninfo del Instituto provincial, que es el local en que tienen lugar las asambleas solemnes.

La inauguración coincidió con el día señalado en toda la Península y en América para celebrar la fiesta de la Raza, y á la velada se le dió carácter de homenaje al genio latino, alma de la raza, conforme rezaba la circular distribuída por la Junta de Gobierno del Ateneo.

Consistorio de Juegos Florales. — Tienen su domicilio social en San Sebastián algunas instituciones culturales, cuyo objeto es el cultivo y difusión de la lengua vasca.

La más antigua de las que hoy existen es el consistorio de Juegos Florales Euskaros de San Sebastián, fundado el año 1882, á petición de algunos señores que intervinieron en la organización de certámenes literarios patrocinados por el Ayuntamiento de San Sebastián y la Diputación, y quisieron dar condiciones de estabilidad á estos torneos, fundando un organismo que tuviera á su cargo el disponerlos.

El objeto del Consistorio es, según los estatutos dicen, «procurar por cuantos medios estén á su alcance la conservación y propagación de la lengua vascongada y estimular el cultivo de su especial literatura. Podrá además extender su esfera de acción, en cuanto se lo permitan los recursos con que cuente, á la conservación y propagación de nuestra música popular».

Desde su fundación celebra un concurso anual de literatura y música, y cuando la Excma. Diputación instituyó las fiestas euskaras, le encargó la organización de los certámenes artísticos, cuya dirección siguió desempeñando hasta el año 1911. en que la Diputación guipuzcoana puso á cargo del Consejo Directivo de la revista de cultura vasca *Euskalerriaren alde,* que aquel año salió á la luz bajo el patrocinio de la Corporación Provincial, cuanto se relaciona con los certámenes de literatura, música, fotografía. dibujo, etc.

Anualmente celebraba el día de Santo Tomás, en el Teatro Principal, funciones dramáticas en colaboración con la sociedad *Euskaldun fedea,* y en una de ellas se hacía la distribución de premios á los autores laureados en los certámenes. La repartición de los que hoy otorga el Consistorio en su certamen anual la hace en la fiesta que organiza en colaboración con la Cátedra Municipal de Declamación Euskera, de que luego hablaremos, el día de Santo Tomás (21 de Diciembre).

Euskal-Esnalea. — A consecuencia de varios artículos que en *El Pueblo Vasco* de San Sebastián escribieron algunos vascófilos el año 1906 acerca de la conservación del idioma vasco, se convino en la necesidad de fundar una asociación que exclusivamente tuviera esa finalidad. El 15 de Febrero de 1907 se celebró en la Diputación de Guipúzcoa una asamblea en la que se pusieron los primeros jalones para la constitución de la Sociedad, y el 1.° de Abril tuvo lugar en Zumárraga una reunión magna, á la que asistieron entusiastas

de todo el país. En ella quedó definitivamente acordada la fundación de la sociedad *Euskal-Esnalea*, «con el exclusivo objeto de fomentar entre los vascos el amor al euskera». Se nombró presidente de la Junta al prestigiosísimo escritor navarro don Arturo Campión, que ha colaborado en esta Geografía escribiendo el capítulo *Nabarra en su vida histórica*, del tomo I de los dos dedicados á Navarra, y el capítulo *La lengua baska*, del tomo general; el señor Campión ha sido reelegido varias veces en su cargo y sigue aún al frente de la Sociedad.

Esta ha desarrollado y sigue desarrollando su programa en todos los campos. Ha establecido la innovación de la propaganda oral; los oradores de la Sociedad han recorrido muchos pueblos del País Vasco, hablando en las plazas públicas para incitar á la muchedumbre á que conserve y extienda el conocimiento del idioma; han sido de gran resonancia los *batzarres* ó grandes mitins celebrados en Auza (1908), Elisondo (1908) y Lekumberri (1910), de Navarra; en Segura (1911), Zarauz (1912), Tolosa (1913) y Oyarzun (1915), de Guipúzcoa, y en Bilbao en el año de 1916. Ha acudido también y contribuído prácticamente al esplendor de las asambleas celebradas por la sociedad hermana *Euskalzaleen Biltzarra* de allende el Bidasoa, en Cambó, San Sebastián, Saint Palais, Guetari, etc.

Don Arturo Campión,
Presidente de la Sociedad *Euskal-Esnalea*

Está haciendo asimismo enorme propaganda escrita. Además de la revista quincenal, órgano de la sociedad que lleva su mismo nombre, ha publicado libros amenos, poesías, consejos de agricultura, discursos, canciones, etc., de los que ha distribuído miles y miles de ejemplares gratuitamente en escuelas, colegios, cárceles, etc. El año 1909 no se publicaba en todo el país ningún calendario euskérico de pared: *Euskal-Esnalea* dió á la luz el suyo, la idea tuvo éxito y hoy se publican varios anualmente. Dió á la luz en 1910 un precioso almanaque espléndidamente ilustrado, en el que colaboraron más de setenta escritores.

Ha celebrado numerosos certámenes literarios de cuentos, composiciones jocosas, de nombres propios, de colecciones de voces toponímicas, de obras dramáticas, etc., con importantes premios en metálico.

En peticiones dirigidas á entidades é instituciones, en versiones hechas á ruego de solicitantes diversos, en gestiones particulares en pro del euskera, etc., ha desarrollado y sigue desarrollando activísima labor.

Tiene asociados en todo el País Vasco; su influencia se extiende á todas

las provincias de la Región. Se sostiene, principalmente, por las cuotas anuales de los miembros que la integran.

Cátedra Municipal de Declamación Euskera.—Así se titula la cátedra que el Ayuntamiento de San Sebastián estableció el año 1914, con objeto de que «los alumnos aprendan á leer y declamar en lengua vasca con la posible perfección y se instruyan al mismo tiempo en la mímica y movimiento escénico y en todo cuanto se refiere á la representación dramática en sus diferentes aspectos», todo ello «procurando que la enseñanza tenga un carácter fundamental y eminentemente práctico».

A fin de que el público pueda darse cuenta del estado de adelanto de los alumnos, éstos tienen la obligación de celebrar anualmente funciones dramáticas los días de Santo Tomás, San Sebastián y Carnaval.

El Ayuntamiento, á la vez que este acuerdo de crear la Cátedra, tomó el de celebrar anualmente un Certamen de obras teatrales, con objeto de que, con las premiadas, la Cátedra pueda ir nutriendo su archivo. Así se hace; los alumnos representan en sus funciones, además de otras, las obras premiadas en estos certámenes.

Esta Cátedra se rige por una Junta auxiliar, de la que es presidente el de la Comisión de Fomento del Excmo. Ayuntamiento, y en el poco tiempo que lleva de existencia ha demostrado que puede ser una base excelente para el desarrollo del teatro euskérico.

Para el profesor de la Cátedra, material y premios del Certamen, presupuesta anualmente el Ayuntamiento 2,825 pesetas.

No podemos menos de citar en este lugar á la sociedad *Euskaldun Jedea,* que durante muchos años ha organizado funciones dramáticas euskaras en San Sebastián y en varios pueblos de Guipúzcoa, y ha sido el más constante sostén de la afición teatral; desde la creación de la Cátedra Municipal, que en cierto modo le substituye, no ha dado señales de vida.

Escuelas vascas. — Entre los elementos de cultura euskérica merecen especial mención las escuelas vascas que á sus expensas sostiene don Miguel Muñoa.

Como la enseñanza en lengua vasca es cosa inusitada, el señor Muñoa comenzó su generosa y loable campaña en muy modesta escala el año 1914 en una casa de la calle de Juan de Bilbao, pero en vista del éxito obtenido, ha ampliado la enseñanza, que hoy se halla perfectamente organizada bajo su dirección y la de dos profesores nombrados por él mismo.

En un hermoso edificio adquirido por el señor Muñoa en la calle de Puyuelo, reciben diaria instrucción gratuita más de 70 niños donostiarras; se les enseña á leer y escribir, catecismo é Historia sagrada y otras materias en lengua vasca, y éste es el idioma que los maestros emplean en sus relaciones con los alumnos.

Hay, además, otras clases especiales para las niñas que en calidad de

medio pensionistas acuden á recibir su instrucción en colegios dirigidos por religiosas y en los que todas las enseñanzas se dan en castellano, francés ó inglés. A esas niñas, en las horas libres de colegio, una profesora de estas escuelas vascas las enseña á leer y escribir en lengua vasca, y en el mismo idioma las instruye en la doctrina cristiana.

Academia Municipal de Música.—Esta Academia es producto de la fusión de otras dos que antes sostenía el Municipio y de una subvencionada por la Sociedad Económica de Amigos del País. Con ellas se ha creado una sola, bien organizada, en la que hallan instrucción musical muchos jóvenes de San Sebastián y de varios pueblos de la provincia.

Depende exclusivamente del Ayuntamiento, y está patrocinada por la Diputación, que la subvenciona con 5,000 pesetas anuales, á cambio de la facultad de nombrar cuatro alumnos que reciban en él, como becarios del Ayuntamiento, la enseñanza.

Se enseñan cuatro cursos de solfeo, harmonía y composición, piano, órgano, canto llano é improvisación, canto, violín y viola, violoncello y contrabajo, madera y metal. Hay un profesor y una profesora de solfeo y un profesor de canto; un profesor y un auxiliar de piano, uno de órgano, canto llano é improvisación, uno y un auxiliar de violín y viola, uno de violoncello y contrabajo, uno de conjunto de cuerda, otro de madera, otro de metal, otro de harmonía y composición y tres auxiliares para las varias clases.

El director del conjunto y de la Academia es el director de la Banda Municipal, que recibe una gratificación de 500 pesetas.

El curso dura de 1.° de Octubre á 1.° de Junio, y en esta fecha tienen lugar los exámenes. Cada año ha de haber por lo menos dos conciertos, con objeto de que el público pueda apreciar los adelantos de los alumnos.

Está regida la Academia por una Junta auxiliar, de la que es presidente el de la Comisión de Fomento del Ayuntamiento y vicepresidente un Diputado provincial.

Este centro de enseñanza cuesta á la Corporación Municipal 19,000 pesetas anuales, y en él hallan medios de vida muchos alumnos que luego pasan á formar parte de la Banda Municipal, de las orquestas, etc.

Bandas y orquestas. — La constitución de la Banda Municipal de San Sebastián data del año 1887.

Antes de esta fecha el Ayuntamiento contrataba, para proporcionar al vecindario y al forastero este culto festejo de la música, las mejores bandas militares de la Península; pero como esto le ocasionaba considerables desembolsos y muchas molestias por la necesidad de interponer altas influencias á fin de conseguir las autorizaciones indispensables, y como tampoco obtuvo el resultado práctico apetecido al substituir aquellas bandas por una orquesta, determinó crear una Banda Municipal sostenida por el mismo Ayuntamiento.

Encargó su organización al maestro don Alvaro Milpager, quien hizo la

presentación de la Banda el día 1.º de Mayo. Retirado, por enfermedad, Milpager de la dirección, le substituyó el catalán Bressonier, y á éste el subdirector don Juan Guimón, quien fué enviado al extranjero por el Ayuntamiento á que estudiase la organización de las Bandas, para que luego su labor fuera fructífera al frente de la Municipal de San Sebastián. Y lo fué, en efecto. Guimón imprimió á la Banda gran avance artístico, que tuvo merecido galardón en el Certamen celebrado el año 1891 en San Juan de Luz; después de luchar con muy reputadas asociaciones de este género, obtuvo primeros premios en los ejercicios de lectura y ejecución y luego el Gran Premio de Honor. En el Concurso Musical celebrado el año 1893 en Pamplona la Banda dió también pruebas palpables de su valía.

Retirado por enfermedad Guimón, de quien queda excelente recuerdo en la Banda, le substituyó don José Rodoreda; éste la dirigía cuando el Ayun-

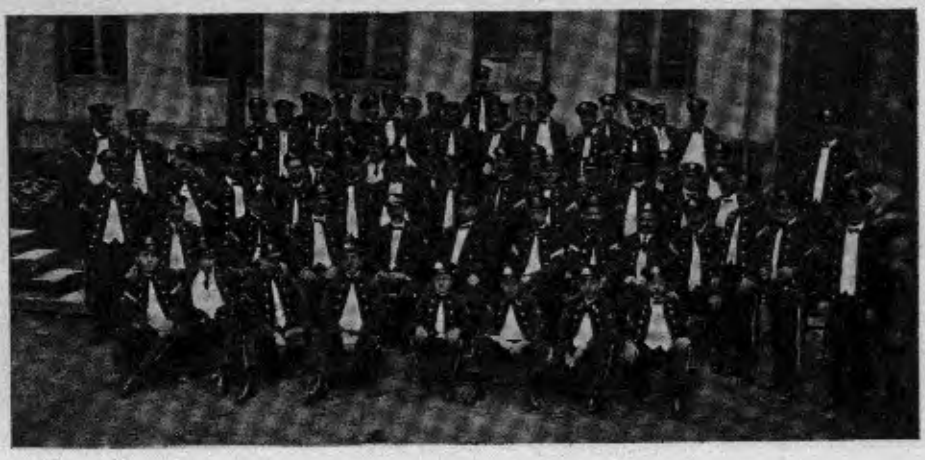

San Sebastián. — Banda Municipal

tamiento dispuso la supresión de la Banda, que volvió á organizarse en 1905 bajo la dirección de don Arturo Saco del Valle, con quien la Corporación Municipal hizo un contrato para que la dirigiera durante el verano.

Terminado el compromiso, el subdirector don Valentín Castellano púsose al frente de la Banda, hasta que, previo concurso, fué nombrado director el reputado organista vizcaíno don Bernardo de Gabiola, quien luego abandonó su cargo por haber sido nombrado profesor de órgano del Conservatorio Nacional de Madrid.

Al señor Gabiola substituyó, por oposición, el maestro navarro don Regino de Ariz, quien sigue actualmente al frente de la Banda.

Está sometida á la inspección de la Comisión de Fomento y á la inmediata del concejal de su seno encargado, por turno riguroso y con carácter de inspector, de representarla para este fin.

Toca en el Boulevard, durante el mediodía, los domingos y días festivos

del año entero, y en la época de verano toca todas las noches, y los jueves, domingos y días festivos, da además conciertos al mediodía. Si añadimos á esto las veces que toca en festivales extraordinarios, recepciones, etc., fácilmente se echa de ver que sobre la Banda de San Sebastián pesa enorme trabajo, superior, con mucho, al de cualquier otra Banda de España.

Cuenta con magnífico material, y su archivo es nutridísimo y valioso. El personal, perfectamente uniformado, se compone de un director con sueldo de 4,500 pesetas, un subdirector (265), tres músicos principales primeros (1,825 pesetas cada uno), tres principales segundos (á 1,140), catorce de primera (á 960), veintitrés de segunda (á 780), once de tercera (á 600) y seis educandos (á 180). Además forman parte de la Banda, como aspirantes sin sueldo ni gratificación, los alumnos de la Academia Municipal de Música que, á juicio del Director, estén en disposición de prestar sus servicios.

Sin incluir á éstos, la Banda se compone de 61 ejecutantes, y sus sueldos, más los gastos de material, alumbrado, entretenimiento del kiosco, etc., cuestan al Ayuntamiento 60,000 pesetas anuales.

Esta entidad presta excelentes servicios, sobre todo en la época de verano, amenizando con buenos conciertos las horas en que se reúnen en la Alameda la inmensa mayoría de los donostiarras y de la colonia forastera.

Además hay en San Sebastián otras tres bandas: la Militar, del regimiento de Sicilia, y las particulares *Iruchulo*, que en Eibar mereció el primer premio en el Certamen del año 1908, y La Harmonía.

Hay una Orquesta, la del Gran Casino, que da conciertos en sus salones durante todo el año; en el verano, convenientemente reforzada, se prodiga más, y no sólo da grandes conciertos «clásicos» y «artísticos» en el salón de fiestas, sino que también toca al aire libre, en la soberbia terraza, para que todo el mundo pueda saborearlos gratuitamente. En el Gran Kursaal hay también una magnífica orquesta.

En casos excepcionales se han formado excelentes orquestas con elementos donostiarras: uno de esos casos fué la formación de la Orquesta que tomó parte, el año 1911, en las representaciones de la ópera vasca *Mendi-Mendiyan*, á que haremos luego referencia.

Músicos juglares. — El Ayuntamiento de San Sebastián tiene desde muy antiguo, como la mayoría de los pueblos guipuzcoanos, banda municipal de tamborileros.

La que presta sus servicios en el núcleo de la ciudad se compone de dos tamborileros y un tamborero; hay, además, otros tamborileros en los barrios de Loyola, Antiguo é Igueldo. Para acompañar al Ayuntamiento cuando va en corporación, tiene dos clarineros, y ambos y todos los tamborileros citados cuestan al Ayuntamiento menos de 4,000 pesetas.

(265) El Subdirector es uno de los músicos, y cobra, además del sueldo correspondiente, 500 pesetas por la subdirección.

Orfeón Donostiarra.—El año 1896 se celebraron en la villa de Mondragón el Concurso de Agricultura y Ganadería y las Fiestas Euskaras, organizadas por la Diputación de Guipúzcoa, para iniciar la serie de las que, en lugares distintos de la Provincia, habían de tener lugar anualmente.

Al calor de aquellas fiestas nació el Orfeón Donostiarra. Aguijoneados por su amor á la música vasca, veinte jóvenes donostiarras se reunieron durante todas las noches del mes de Junio en los salones de La Unión Artesana, y bajo la dirección entusiasta de Norberto Luzuriaga estudiaron algunas melodías vascas con propósito de trasladarse á Mondragón á cantarlas durante las Fiestas Euskaras.

Así lo hicieron. El día 7 de Julio salieron los veinte orfeonistas y su director, camino de Mondragón. Como detalle precioso de aquella primera

San Sebastián. — El Orfeón Donostiarra, con su director el maestro Esnaloa (X)

salida del naciente Orfeón, hemos de recordar que al llegar á la estación de Zumárraga decidieron trasladarse á Villarreal de Urrechu á cantar el *Gernikako arbola* al pie de la estatua de Iparraguirre. Ante el inesperado espectáculo se congregó en la plaza muchísima gente; el maestro abrió las puertas de la escuela y los niños acudieron presurosos junto á la estatua: todos á coro cantaron el himno vasco á los pies de su autor.

El Orfeón cantó en Mondragón *Illunabarra, Charmangarria, Ume eder bat, ¡Bogal,* unos coros suecos con letra vasca y *Gernikako arbola*. Tuvo gran éxito, tan grande que los muchachos decidieron seguir estudiando y trabajando por reforzar con nuevos elementos el pequeño Orfeón. En Septiembre, el día 13, cantó en la Alameda de San Sebastián; ya contaba entonces con 32 ejecutantes. Sus paisanos les aplaudieron con entusiasmo y les prestaron protección. El mes de Noviembre, cuando el día de Santa Cecilia cantaron en la parroquia de San Vicente la misa de Gounod, eran 52 los individuos

que integraban la masa coral, y tenían ya para ensayos un local cedido por el Ayuntamiento, y habían recibido donativos de algunas entusiastas personas.

El Orfeón siguió trabajando siempre, pero adquirió nuevo vigor, enorme impulso, cuando, fallecido Luzuriaga, se encargó de la dirección don Secundino Esnaola.

En esta segunda etapa dió el primer paso triunfal con motivo del Certamen Internacional de Orfeones celebrado en Royan (Francia), en el que obtuvo, previa interpretación de *Los hebreos cautivos,* de Paillard, *Escenas tártaras,* de Laurent de Rillé, y *Après la Moisson,* de Duvois, las tres recompensas más altas que en el Concurso se podían obtener.

Desde entonces ha triunfado en cuantos certámenes ha tomado parte. En el Concurso Regional celebrado en Donostia en Septiembre de 1904 con motivo de las *Fiestas de la Tradición del Pueblo Vasco,* luchó con el Orfeón del Centro Musical Tolosano y obtuvo los primeros premios en el ejercicio de lectura á primera vista y en el Concurso de Honor, y el segundo en el de ejecución. En el Concurso Nacional, que tuvo lugar en Zaragoza en Octubre de 1904, luchó con el Orfeón Pamplonés, el Reusense y el Cantabria; en el ejercicio de lectura á primera vista obtuvo el Orfeón Pamplonés el primer premio y el Donostiarra el segundo; en el de ejecución se concedieron á ambos las dos medallas, sin hacer distinción de primero y segundo premio, y en la interpretación de la pieza impuesta obtuvo el primer premio Pamplona por seis votos, contra cinco que obtuvo San Sebastián, y éste consiguió el segundo por unanimidad. En el Certamen Internacional, celebrado en Bilbao en Septiembre de 1905, luchó de nuevo con el Orfeón Tolosano y obtuvo los primeros premios en todos los ejercicios. En Junio de 1906 acudió el Orfeón Donostiarra, con 169 componentes, al Concurso internacional de París, en el que tuvo que luchar con la *Societé Royale chorale de Schaerbeck,* de Bruselas, compuesta de 158 voces, y la *Harmonie Gauloise,* de Lyón, de 120 ejecutantes; el Jurado, de que formaban parte tres belgas y un español, concedió al Orfeón Donostiarra el primer premio en el Concurso de ejecución y el primero también en el Concurso de Honor, con la declaración de que los músicos guipuzcoanos cantaron *Fé,* de Radoux, «con la más rara perfección» y de que el efecto causado al Jurado «ha sido prodigioso»; en el ejercicio de lectura á primera vista obtuvieron el segundo premio, debido, según afirma el dictamen del Jurado, á que cantaron en un fuerte sostenido un *pianissimo,* «por error debido á la traducción española, que emplea un *imperativo* enérgico, siendo el texto francés pastoral y muy dulce».

Los cantores donostiarras entraron por otras vías después de los triunfos señalados. Han abandonado los concursos, en los que ya no pueden conseguir mayor renombre ni provecho, y organizan admirables conciertos de música vocal, entre los cuales recordamos el celebrado en Julio de 1907 en el Teatro Circo de San Sebastián, en honor del eximio maestro belga Théodore Ra-

doux, director del Conservatorio de Lieja, quien, entusiasmado por la interpretación que los donostiarras dieron á su obra *Fé, Esperanza y Caridad,* atravesó el teatro para llegar al escenario y abrazar á Esnaola, diciendo en voz alta: «Eso es soberbio... Acaban de proporcionarme gozo sin igual. Nunca soñé en oír esas obras en un mismo concierto, cantadas por un solo orfeón, y espero entregar mi alma á Dios antes de volverlas á oír... ¡Viva el admirabilísimo Orfeón Donostiarra!»; el concierto de obras vascas que dió en la Plaza de Toros de Fuenterrabía en Septiembre de 1907; el concierto Bretón, celebrado en el Circo de San Sebastián en Noviembre del mismo año, con el exclusivo objeto de que don Tomás Bretón pudiese satisfacer el deseo de oír al Orfeón Donostiarra la magnífica obra *Eructavit cor meum,* de que es autor; el viaje, en Junio de 1908, á Toulouse, ciudad de 150,000 almas, que cuenta con veinticuatro orfeones, y cuyos críticos musicales prodigaron al donostiarra los más cálidos elogios; el concierto que dió en el Gran Casino en Septiembre del mismo año; el dedicado á Laurent de Rillé en Junio de 1909... y muchos más que no es posible citar.

Siempre en progresión ascendente, tiene ya perfectamente organizados los coros de señoritas y niños, y el Orfeón completo está compuesto de un conjunto maravilloso de ejecutantes, cuyo número pasa de 250.

Todo él realizó, en Noviembre del año 1912, una excursión á Madrid, invitado por la Asociación Wagneriana á dar varios conciertos en unión de la Orquesta Sinfónica, de aquella capital, bajo la dirección del maestro Mancinelli. Se ejecutaron las más grandes obras que para coros y orquesta se han escrito, las que casi nunca se oyen porque es dificilísimo reunir elementos que las interpreten: *Consagración del Graal,* la *Misa en re* y la *Novena sinfonía,* de Beethoven, y el *Ocaso de los dioses* y *Redención,* de Franck, etc., además de música vasca del P. Otaño, Usandizaga, Busca y otros autores. Los periódicos madrileños afirmaron que «el entusiasmo llegó á extremos de delirio», que «el Orfeón hizo ostentación completa, por todos conceptos insuperable, de todas las condiciones necesarias para constituir una masa coral absolutamente perfecta», que «en la portentosa fuga del *Gloria* dió pruebas de una maestría técnica digna de los mejores cuerpos corales que en el mundo existen»..., etc.

Esas mismas grandes obras las ha cantado en el Gran Casino de San Sebastián, acompañado de orquesta, bajo la dirección del maestro Arbós, y este mismo músico vino de Madrid á San Sebastián con la Orquesta Sinfónica, que en la Corte estudia bajo su dirección, á dirigir tres grandes conciertos que los días 3, 4 y 5 de Octubre de 1913 dieron en el Teatro Victoria Eugenia el Orfeón Donostiarra y la Sociedad Coral de Bilbao, agrupados.

El año 1916, en el mes de Mayo, el Orfeón repitió su viaje á Madrid, y volvieron á renovarse los éxitos y los elogios. En unión de la Orquesta

Sinfónica, los coros mixtos, 248 ejecutantes, dieron varios admirables conciertos, en los que ejecutaron *Damnation de Faust,* de Berlioz; el *Requiem,* de Brahms; la *Novena sinfonía,* de Beethoven; *Galia,* de Gounod; *Los maestros cantores,* etc. Además dieron á conocer mucha música vasca de Guridi, Usandizaga, P. Otaño, Busca, P. José A. de Donostia, Esnaola, etc., y si bien es verdad que en las grandes obras de concierto de renombre mundial han conseguido éxitos resonantes, hay que hacer constar también que el público madrileño se mostró sorprendido y subyugado ante las bellezas de nuestra música y las maravillas de interpretación de los ejecutantes; lo más saliente de aquel viaje del Orfeón fué el triunfo de los compositores vascos, de nuestra música peculiar y de las aptitudes envidiables de los cantantes.

Monumento á Usandizaga, erigido por iniciativa del Orfeón Donostiarra (266)

El Orfeón Donostiarra cultiva, felizmente, la música vasca. En este particular no pueden dejar de citarse las cinco representaciones que de la ópera vasca *Mendi-mendiyan,* de Power y Usandizaga, dió el mes de Abril de 1911. Tan sólo dos elementos profesionales tomaron parte en aquellas representaciones; los demás, coros y partes principales, actores y cantantes, pertenecían al Orfeón, y la gran Orquesta se formó sin acudir á poblaciones extrañas en busca de componentes.

---

(266) José María de Usandizaga, á quien hizo bien conocida en toda España su obra *Las Golondrinas,* falleció en San Sebastián el 5 de Octubre de 1915, y el Orfeón Donostiarra dispuso para el 22 de Noviembre un concierto de homenaje que se celebró en el Teatro Victoria Eugenia. La Banda Municipal, la Orquesta, el

Estas representaciones, dirigidas por el autor de la música José María de Usandizaga, donostiarra perteneciente al Orfeón, fueron un acontecimiento en Guipúzcoa, y de toda la Provincia acudieron gentes á presenciarlas.

Como hemos dicho, en la actualidad el Orfeón se halla en forma espléndida; sus coros mixtos, que exceden de 250 componentes, son un alto elemento de cultura musical. Su director, don Secundino Esnaola, ha demostrado tener condiciones excepcionales para llevar á cabo las más arriesgadas empresas de arte orfeónico, y á su constancia, saber y amor al trabajo se debe en gran parte el mérito grandísimo del Orfeón Donostiarra, que se rige por las decisiones de una Junta Directiva, en cuya presidencia figura desde hace algunos años don Javier Peña y Goñi. Hay socios que pagan una cuota semanal para el sostenimiento de la masa coral, y el Ayuntamiento le da una subvención de mil pesetas anuales y costea los gastos que el alumbrado le ocasiona. Tiene sala de conciertos propia y domicilio social bien establecido en el piso primero del Teatro Bellas Artes.

Scholla Cantorum.—Dos entusiastas donostiarras, los señores don Juan Muñoa y don Agustín Brunet, sostienen un colegio regentado por los Hermanos de la Doctrina Cristiana. En él reciben gratuitamente la primera enseñanza, conocimiento de contabilidad, lenguas, etc., cerca de 300 muchachos.

Una de las enseñanzas, la que más relive da á la institución, es la de la música. Con alumnos del Colegio se ha formado la *Scholla Cantorum,* que recibe diariamente instrucción musical bajo la dirección de tres profesores especiales.

El fin de la *Scholla* es cultivar la música polifónica y el canto gregoriano; al efecto, todos los domingos cantan las tiples la misa mayor en la parroquia de San Vicente, y en el transcurso del año interpretan música litúrgica en varias ocasiones solemnes, tales como el día de San Vicente, Semana Santa, etc. La *Scholla,* en conjunto, se compone de 80 tiples, todos alumnos del Colegio, y 25 hombres.

La institución cuenta con un magnífico edificio en la calle de San Juan; fué costeado, como todo cuanto se relaciona con el Colegio y la *Scholla,* por los señores Brunet y Muñoa.

COMUNICACIONES. — Vamos á indicar con qué medios de comunicación cuenta hoy en día la ciudad de San Sebastián.

Orfeón y un sexteto interpretaron música de Usandizaga, vasca toda ella, á excepción de la pantomina de *Las Golondrinas.*

Cuando estas pruebas nos vienen á la mano, hace unos días que se ha inaugurado en la plaza de Guipúzcoa el monumento que por iniciativa del Orfeón, que á ello ha dedicado la recaudación de la función de homenaje citada, se ha levantado en honor de Usandizaga. Es obra del escultor catalán José Llimona, y se inauguró con solemnidad grandísima el 24 de Septiembre de este año 1916.

Carreteras.—Ante la amenaza constante de las invasiones francesas, Guipúzcoa tuvo cuidado de que no se abrieran caminos en la comarca fronteriza, y estas precauciones se extremaban todavía más por los habitantes de las plazas militares, que tenían gran interés en entorpecer la marcha de las tropas enemigas, haciendo difícil el acceso de éstas á las cercanías del recinto amurallado. Por eso San Sebastián, en tiempos antiguos contaba con muy escasos medios de comunicación, y á pesar de su importancia, al abrir la primera carretera provincial de Salinas á Irún, por el año 1780, quedó la actual capital aislada de aquella vía que por Astigarraga se dirigía á Oyarzun.

El primer camino de alguna importancia que tuvo San Sebastián fué el de Oriamendi á Hernani abierto por el año 1776 á costa de las dos pobla-

Clisé de Julio Altadill

San Sebastián.—Puente de Santa Catalina, por el que salva el Urumea la carretera á Irún, que pasa por el centro de la ciudad

ciones interesadas. Tiene 4,700 metros de longitud, en la jurisdicción de San Sebastián, por 8 de latitud.

El año 1847 se abrió, costeada por la ciudad, gracias á la iniciativa y patriotismo de don Fermín Lasala, padre del actual Duque de Mandas, la carretera que, partiendo de Andoain, se dirige á las Ventas de Irún, atravesando la ciudad de San Sebastián por la Avenida de la Libertad y siguiendo por Pasajes y Rentería, y ésta fué la primera vía importante que puso en comunicación á San Sebastián con la carretera general de Madrid á Irún, dándole acceso por el lado de Francia y por la parte opuesta.

Aprobado el proyecto por la Provincia en las Juntas de Zumaya de 1869, se abrió dos años después al público la carretera de San Sebastián á Astigarraga.

Dentro de la jurisdicción se han abierto otras carreteras de primer orden, como son la que conduce á la estación del ferrocarril del Norte, al palacio de S. M., á Igueldo y al monte Ulía.

En el cuadro siguiente aparecen citadas todas las carreteras de segundo orden y caminos vecinales que cruzan por territorio de San Sebastián; en él están señaladas la longitud y anchura de cada camino.

Carreteras de segundo orden y caminos vecinales de la jurisdicción de San Sebastián

Barrio		*Longitud* — *Metros*	*Anchura* — *Metros*
Eguía	Camino de Atocha al cementerio de Polloe	825	4
	Camino desde el paso inferior del ferrocarril junto á la Misericordia, hasta Melecho	325	2
	Carretera de Atocha á Mundaiz	575	5
	Camino de Mundaiz á Errotacho	375	3
	Camino de la carretera de Loyola á Konkorronea	485	2
	Carretera de Polloe al límite de Alza	1,029	5
	Camino de la carretera de Loyola á Churroenea	600	3'50
	Camino de Tuniz-berri por la cuesta de Zamarra al límite de Alza	625	3'50
	Camino desde el antiguo de Polloe, inmediato á Kullasene, hasta el paseo de Ategorrieta	325	2
	Camino desde la calzada vieja de Pasajes al límite de Alza	620	3
	Carretera desde la calzada antigua de pasajes al límite de Alza	1,562	5
Ulía	Carretera desde las Oblatas al matadero de Zemoriya	450	6
	Carretera del camino de Zemoriya al muro del matadero	150	6
	Camino desde la casa de Manteo por la quinta Buenavista, hasta su término	1,500	2
	Camino desde Hospital Manteo á Marienea y Murrucha	500	2'50
	Camino desde la carretera de Irún, inmediaciones de la casa María Luisa, a Lapazandegui	440	3
Amarra	Camino de San Marcos al Gasómetro	—	—
	Camino desde la propiedad de la Duquesa de Bailén al Gasómetro	1,156	3
	Camino desde Colegio Maristas á convento de San Bartolomé	225	4
	Camino de Aldapeta al encuentro de la carretera	518	4
	Camino de Arbaizeta á caserío Aldapeta	250	4
	Camino de Arbaizene, por San Bartolomé, á la carretera de Hernani	375	2'50
	Camino de San Marcos al caserío Unanue	425	2'50
	Carretera de Borroto á Juaniztegui	1,225	5
	Camino de Juaniztegui á Ganchegui	800	2'50
	Camino de Ganchegui á Iraola	850	2'50
	Camino de Chominenea á Martutene, por Anzieta	1,125	3'50
	Camino de Oriabenta á Loyola	4,000	3
	Camino de Oriabenta al límite de Hernani	200	3
	Camino de Martutene al límite de Hernani	2,478	4
Lugariz	Camino del palacio de Condesa de Llobregat á la antigua carretera de Hernani	750	3
	Camino del Antiguo á la carretera de Hernani, por Umenea	—	—
	Camino de la carretera de Ayete, junto á Monto, á la propiedad del Conde de San Bernardo, en Lugariz	716	3'50
	Carretera desde la propiedad del Conde de San Bernardo al Antiguo	1,180	6
	Camino desde el de Lugariz, inmediaciones del caserío Mercader á Zapatari	750	2
	Camino de Chaolabe á la carretera de Lasarte, en las inmediaciones de Seriotegui	940	2
	Camino desde la carretera de Hernani, inmediaciones de Azkenportu, hasta la carretera general, inmediaciones de Iturralde	775	2
	Camino desde el de Guerracnea hasta la carretera general, inmediacinnes de Bentaberri	140	2
	Camino desde la carretera de Andosin é Irún á Guerraenea	400	3
	Camino de la calzada vieja de Usúrbil	2,525	2

Barrio		Longitud — Metros	Anchura — Metros
	Carretera desde Bentaberri á la de Igueldo	446	5
	Camino desde Abrisketa al cementerio de Igueldo	3,525	2
	Camino de la Cárcel á Arroka	160	3
	Camino desde la carretera general al caserío Andrestegui.	800	4
	Camino desde Andrestegui á la carretera de Igueldo	1,950	2
	Camino desde la carretera de Igueldo, inmediaciones de Zapatari, á Gaztanichabaleta	1,000	2
	Camino desde la carretera de Igueldo, junto al caserío Venta-alegre, pasando por Iriarte, y combina con el camino de Oporto, inmediato á Arichulo	2,650	2
	Camino desde Andrestegui a las escuelas de Igara	1,015	2'50
	Camino desde las escuelas de Igara al caserío del Marqués de la Paz	2,375	2
	Carretera de Zapatari á Igara	1,650	5
	Camino de Igara á Errota-berri	675	3
	Camino de Ansotegui-gain á la regata de Maskolaiz	965	2
	Camino carretil que enlaza con la carretera de Igueldo en las inmediaciones de Muguiza y llega á Arburugain á enlazarse con la misma carretera	475	2'50
	Camino desde la carretera de Igueldo é inmediaciones de Muguiza hasta Gastelucho	1,050	2
	Camino desde la carretera de Igueldo hasta el camino que se dirige de Igueldo al cuartel de Carabineros	139	2
Ibaeta-Igueldo.	Camino desde el que se dirige al cuartel de Carabineros hasta la salida de la granja Etume, y enlaza con el camino que se dirige desde la propiedad del Marqués de la Paz á Igueldo	950	2
	Camino que enlaza con el que se dirige á la propiedad del Marqués de la Paz, pasando por la parte baja del calvario de Igueldo (lado S.) á la Casa-venta inmediaciones de la carretera de Igueldo	751	2
	Camino desde las escuelas de Igara á Gurruchanea (Pocopandegui)	1,262	2'50
	Camino desde la carretera de Igueldo, inmediaciones de Olacho á Baldazar	2,000	2
	Camino desde la carretera de Igueldo (caserío Buenavista) á unirse con el camino de Oporto	4,100	2
	Camino desde Iturrieta hasta el caserío de Oporto	1,730	3
	Desde el camino carretil que se dirige á Orio, en las inmediaciones de Beorreta, á Eguiluze	3,000	2
	Camino de las inmediaciones de Beorreta hasta el límite de Usúrbil, cerca del caserío Artikula	750	2
	Desde el camino de Orio, inmediaciones de Mendizorrotz, hasta el límite de Usúrbil	380	2
	Desde el camino de Orio, inmediaciones de Lurgorrieta al límite de Usúrbil	1,225	2
	Camino carretil desde el fin de la carretera de Igueldo al límite de Orio	3,650	2
	Carretera desde la general por el campo de maniobras al pontón, junto á la cárcel	468	5,50
	Carretera de Igueldo, desde el pontón á Iturrieta	4,445	6

De cuanto llevamos dicho respecto á carreteras y caminos habrá ya deducido el lector con qué atención cuida el municipio donostiarra de proporcionar fácil comunicación con las grandes vías á los habitantes más alejados de la población. Multiplica extraordinariamente estos caminos y los cuida con gran solicitud; ya los amagos de guerra no aconsejan aislarse, y San Sebastián observa en este particular conducta radicalmente contraria á la de aquellos tiempos en que cada senda abierta era un peligro para la paz.

Ferrocarriles y tranvías.—La línea del ferrocarril del Norte es la que más viajeros trae á San Sebastián y lleva de la ciudad. Desde el año 1864, en que se inauguró la línea total Madrid-París, el número de trenes puestos en circulación ha ido en aumento, hasta el punto de que en verano pasan por la estación de San Sebastián 13 trenes descendentes y 13 ascendentes. Entre ellos hay rápidos que hacen en doce horas los trayectos Madrid-San Sebastián ó viceversa y París-San Sebastián ó el inverso. En igual tiempo se va á Barcelona ó viene de la capital de Cataluña.

También se utiliza mucho el ferrocarril de la costa. Los días festivos llegan de Bilbao en el verano siete trenes, y salen siete de San Sebastián con dirección á la capital de Vizcaya. Los más rápidos tardan tres horas en el trayecto. Además hay otros varios automotores que recorren en ambos sentidos la distancia que separa á San Sebastián de Zarauz y Arrona. Con motivo de las carreras de caballos, que tienen lugar en el Hipódromo inaugurado en el año 1916 en terrenos de Zubieta, los días de concurso por la tarde se multiplican extraordinariamente los trenes.

De San Sebastián á Pamplona hay dos trenes diarios, y otros dos de Pamplona á San Sebastián, que recorren en tres horas el trayecto.

El eléctrico de San Sebastián á Hendaya conduce diariamente mucha gente, y los días festivos, y sobre todo cuando en Donostia ó Irún ó algún punto intermedio hay alguna fiesta extraordinaria, los motores con dos ó tres coches agregados van y vienen atestados, á pesar de que los viajes se repiten cada media hora. Este ferrocarril es el preferido por los habitantes de Irún y San Sebastián, que apenas usan el del Norte en este recorrido. Estas cifras de recaudación nos darán idea del número de viajeros que utilizan este tren:

Recaudación en 1914	442,080'76 pesetas.
» 1915	518,618'16 »
Primer cuatrimestre de 1916.	178,332'13 »

Al desarrollo económico de esta empresa ha contribuído la apertura de la línea del Bidasoa, Irún-Elizondo; en cambio, á consecuencia de la guerra, se hallaba casi paralizado el tráfico de viajeros con Francia, pero después se ha reanudado como antes.

El tranvía á Hernani, que sale y vuelve cada quince minutos, trae y lleva bastante gente, á pesar de que en el Norte se recorre el trayecto en mucho menos tiempo.

El de Tolosa no es muy utilizado por los viajeros que han de hacer el recorrido total, que es más largo que por el Norte, pero se valen de este medio de locomoción los que vienen de los pueblos intermedios ó van á ellos: sale y vuelve cada hora por la mañana, y por la tarde cada media hora. En el mes de Julio del año 1916 este tranvía realizó 1,925 viajes (42,166 kilómetros), y transportó 72,654 viajeros.

A Pasajes y Rentería sale el eléctrico cada diez minutos, y lo utiliza mucha gente. Es económico, y el trayecto delicioso. En Julio de 1916 este tranvía efectuó á Rentería 7,005 viajes, que suponen 130,003 kilómetros, y transportó 221,481 viajeros.

Además hay estos servicios fijos de tranvía eléctrico entre el centro y otros puntos de la ciudad, ó cercanos á ella:

De la Alameda á Venta-berri ó viceversa, cada ocho minutos. De la Alameda á Ondarreta ó viceversa, cada 18 minutos. De la Alameda á la Herrera ó viceversa, cada cinco minutos. De la Alameda á la estación del Norte ó viceversa, cada diez minutos.

Hay dos líneas de servicio urbano; uno cuyos límites son: plaza de la Alameda y estación de Amara, y otro, Alameda y barrio de Gros. A recorrer

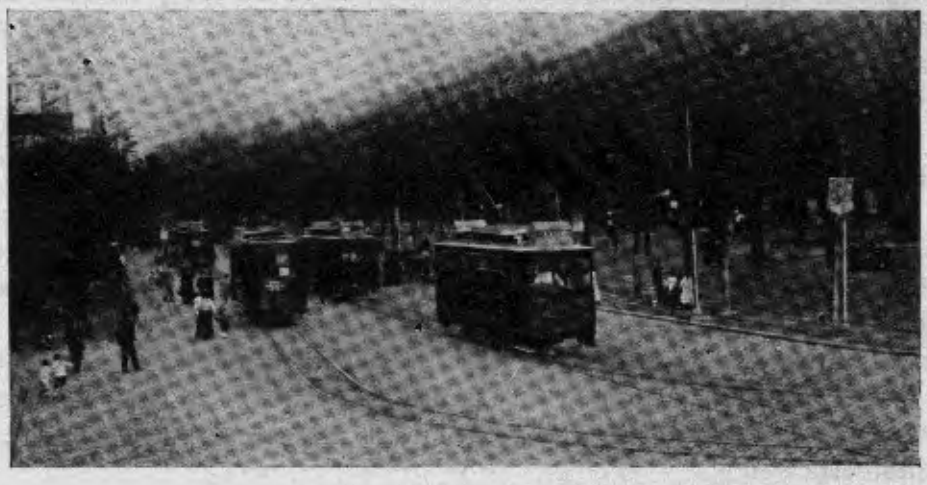

Clisé de Seguí

San Sebastián. — Centro del movimiento de tranvías de la ciudad

cada línea sale un tranvía cada siete minutos. Estos tranvías efectuaron en Julio de 1916, 4,007 viajes, que suponen 126,502 kilómetros recorridos, habiendo conducido en ellos 409,275 viajeros.

Este es el servicio normal de tranvías, pero con arreglo á la concurrencia de viajeros, en todas las secciones se aumenta en la escala necesaria en los frecuentes casos que ocurren de afluencia.

A las 5'40 se pone en movimiento el primer tranvía dentro de la ciudad y á las doce de la noche se suspende totalmente el servicio. El centro del movimiento de estos tranvías y ferrocarriles eléctricos, á excepción del de la frontera y el de Hernani, es la plaza de la Alameda.

Hay otros dos tranvías eléctricos, que fueron establecidos para transportar gente á puntos de recreo, y que son aprovechados también por los habitantes de los barrios como magnífico elemento de transporte, que les conduce

al lugar del trabajo ó á su propia casa. Son el funicular de Igueldo, que en su estación empalma con el eléctrico que cada diez y ocho minutos sale de la Alameda, y el tranvía á Ulia, que desde el mismo centro sale cada media hora.

Coches y automóviles, — El servicio de coches está bien organizado en San Sebastián, con arreglo á tarifas establecidas por el Ayuntamiento.

El término municipal está dividido en dos límites. El primero llega: por la carretera de Irún, al vivero municipal ó clínica del señor Lerembourg; por la de Hernani, al puente de Loyola; por la de Igueldo, á la estación del funicular; por el Antiguo, á Venta-berri y cuartel de la Guardia Civil; por Aldapeta, al caserío Lazcano; por el camino del cementerio, á la fábrica Ordizia. Dentro de este límite cuesta una peseta cincuenta céntimos la carrera para una ó dos personas y cuatro pesetas para cuatro personas; por horas, sea cualquiera el número de personas, cuatro pesetas hasta las doce de la noche y cuatro desde esa hora á las siete de la mañana.

El segundo límite comprende: á Bidebieta, crucero de Pasajes de San Pedro; al puente Martutene; al Cementerio, por Atocha; al funicular y colegio Captier, por el Antiguo; á las escuelas municipales de Añorga, y al caserío Borroto, por Aldapeta. Cuesta, en este límite, cuatro pesetas hora.

Para paseos y excursiones á Pasajes de San Pedro, Rentería, Lezo, Hernani, Igueldo, Ulia, Alza, Usúrbil y Lasarte, la tarifa señala quince pesetas si el servicio no pasa de tres horas y una peseta por cada cuarto de hora más.

Hay también otros servicios especiales, que no es del caso señalar.

Los coches de alquiler tienen cinco puntos de parada: Avenida de la Libertad (lado derecho), Alameda, frente á la Alhóndiga provincial, plaza del Buen Pastor y calle de Oquendo.

Desde hace pocos años se halla establecido el servicio de automóviles de alquiler, que tienen su parada frente al casino. El primer kilómetro, de una á cuatro personas, cuesta una peseta, y luego diez céntimos más por cada cien metros.

El cuadro siguiente dará á conocer al lector el número de vehículos que hay matriculados en San Sebastián. El examen de ese cuadro demostrará al lector que durante el verano crece extraordinariamente el número de automóviles particulares y bastante el de los de alquiler, pero que en el de los demás vehículos no hay grandes variaciones.

He aquí el cuadro:

	Carros		Bicicletas	Motocicletas	Automóviles		Coches		Omnibus
	De ejercicio	*De industrias*			*Particulares*	*De alquiler*	*Particulares*	*De plaza*	
31 de Abril de 1916	60	310	173	11	87	30	15	108	18
31 de Agosto de 1916.	60	310	250	19	378	56	25	148	18

Correos, telégrafos y teléfonos. — El servicio de correos está muy bien atendido en San Sebastián. Las oficinas y los despachos públicos se hallan bien dispuestos y distribuídos en la amplia central habilitada hace dos años en la calle de Garibay.

En esta ciudad está la administración principal de Guipúzcoa á cargo de un jefe de Negociado de segunda, un oficial primero, un segundo, un tercero, tres cuartos y seis quintos.

En la fecha en que escribimos estas líneas llegan diariamente á San Sebastián nueve trenes que conducen correspondencia: el correo de Francia, el exprés de Madrid, el exprés de Francia, el correo de Madrid, tres de la línea de los Ferrocarriles vascongados y dos de la vía directa de Pamplona. Salen de San Sebastián, con correspondencia, otros nueve trenes: el correo y el exprés á Francia, el correo y el exprés á Madrid, tres por la línea de la Costa y dos por la de Pamplona.

Los carteros reparten en la población tres veces al día: una por la mañana, otra al mediodía y otra por la tarde.

También dispone de grandes facilidades en cuanto con el telégrafo y teléfono se relaciona. San Sebastián es uno de los diez y ocho centros en que se halla dividida la red telegráfica de la nación, y de ella dependen las secciones de Vitoria y de Pamplona, y la de San Sebastián, que abarca todas las estaciones telegráficas de Guipúzcoa.

Estas cifras nos dirán, mejor que toda clase de consideraciones, el servicio que el telégrafo presta á los donostiarras; son datos del segundo trimestre del año 1916 y se refieren, por consiguiente, á época en que no hay afluencia de forasteros todavía:

	Particulares	*Servicio*	*Oficiales*	*Internacionales*	*Total*
Despachos recibidos . . .	16,441	1,943	2,028	3,488	23,900
» expedidos . . .	16,145	1,943	1,499	3,483	23,430

Respecto del servicio telefónico es aplicable á San Sebastián cuanto hemos dicho al hablar en general de los lugares de Guipúzcoa que tienen estación de la red provincial. Tiene además instalación de red urbana y de la Compañía Peninsular de Teléfonos, y como las diversas Compañías tienen hechos convenios que facilitan el servicio extraordinariamente, el público está admirablemente servido.

El año 1915, por el Teléfono Provincial se pusieron 14,820 telefonemas á pueblos de Guipúzcoa y se celebraron con ellos 35,159 conferencias; se recaudaron, por ambos conceptos, cerca de 21,000 pesetas. Este detalle y el conocimiento de la forma en que están organizados los convenios entre los propietarios de las diversas redes, dicen bien claramente el uso grandísimo que del teléfono se hace en San Sebastián.

Agricultura, industria y comercio. Sociedades de crédito y de fomento. —Después de lo que acerca de la Agricultura en el País Vasco ha expuesto el señor Laffitte en el tomo general, y de lo que sobre la misma materia hemos dicho respecto de Guipúzcoa en este tomo, poco es preciso concretar al hablar de la agricultura en San Sebastián, puesto que no tiene ninguna nota característica que la diferencie de los sistemas de cultivo y procedimientos generales.

Es de notar, sin embargo, el desarrollo de la horticultura en el término municipal de San Sebastián. Hay lugares, como el valle de Loyola y Ayete, que se prestan muy bien á este género de cultivo, y en ellos se obtienen hortalizas abundantes y de excelentes condiciones, y peras, manzanas y otras frutas tempranas que tienen muy fácil salida en los mercados donostiarras.

Nota característica y pintoresca en la horticultura de esta ciudad es el cultivo de las flores. En casi todas las huertas se fomenta su producción, y son pocas las vendedoras de hortalizas y expendedoras de leche que bajan de los caseríos á la población sin hermosos ramos de flores, que venden á la vez que los demás productos.

Claro es que hay, además, casas que explotan exclusivamente la venta de flores y plantas: *La Orquídea, Villa María Luisa* y otras, tienen hermosas granjas en las afueras y lucidas exposiciones en los puntos más céntricos de la ciudad.

En casi todos los caseríos se dedican también en pequeña escala á la cría de aves y obtención de huevos, que son muy apreciados en la venta. Algunas casas, como la del señor Camio, en Loyola, explotan el negocio en mayor proporción.

Ya dijimos, al hablar en general de la agricultura y ganadería guipuzcoanas, que algunas de las mejores granjas de la provincia están en San Sebastián. Su objeto principal es surtir de leche á la ciudad, pero sólo en ínfima parte contribuyen á cubrir las necesidades de los donostiarras en este particular. Ya es sabido que en todos los caseríos de Guipúzcoa hay vacas productoras de leche; en los de San Sebastián sucede lo mismo, y de casi todos ellos la expenden en la población.

En el término municipal de Donostia hay 390 expendedores de leche, que tienen 1,404 vacas productoras. Traen á la venta el líquido en 839 vasijas de á diez litros por término medio, así es que la leche total que la jurisdicción municipal de San Sebastián proporciona á su mismo mercado es de 8,390 litros diarios. Ello no basta, ni con mucho, á satisfacer las necesidades de la ciudad, así es que de casi todos los pueblos, desde Irún hasta Orio, vienen á San Sebastián expendedoras de leche, *esnedunak,* en número de 1,250, que traen 25,000 litros de leche y llevan á sus casas diariamente un total de mil duros.

Los diversos agricultores y ganaderos de San Sebastián están reunidos en tres sindicatos; uno de ellos, que cuenta unos cien asociados, lo forman los *baserritarras* de la parte de Igueldo; otro, que próximamente cuenta con el mismo número de miembros, lo componen los del lado de Ulía, y el tercero, el «Sindicato agrícola guipuzcoano *Alkartasuna*», que es el más importante, tiene cerca de 500 afiliados, distribuídos en tres secciones: la central, la de Lugariz y la de Zapatari. Tiene sus servicios muy bien montados, y en las oficinas abiertas en la ciudad, este año se ha habilitado un laboratorio, en el que se hacen análisis de leches, sidras, tierras, abonos minerales, etc.

San Sebastián. — Sello del Sindicato agrícola *Alkartasuna*

Para abarcar de una ojeada la importancia de esta institución, nada mejor que el siguiente cuadro, en el que aparecen expresados la cantidad de géneros vendidos á los asociados durante el año societario de 1914 á 1915 y su valor en pesetas, así como el resumen de las cantidades vendidas desde la fundación del sindicato y su valor total.

	1914 á 1915		1905 á 1915	
	Cantidad en sacos	*Valor en pesetas*	*Cantidad total en sacos*	*Valor en pesetas*
Regillón fino	4,882	56,143'—	12,449	142,933'50
Regillón ordinario	4,375	37,187'50	8,590	68,720'—
Salvado	275	1,650'—	2,419	14,514'—
Maíz	320	7,680'—	2,325	53,475'—
Habas	265	5,360,—	1,600	38,400'—
Patata	37	814'—	227	4,540'—
Alholva	50	1,150'—	201	4,020'—
Trigo	18	558'—	47	1,504'—
Paja (vagones) (267)	65	13,260'—	418	100,320'—
Escorias Thomas	622	4,665'—	6,378	47,835'—
Superfosfato de cal.	299	3,588'—	2,775	33,300'—
Cainita	63	630'—	665	6,650'—
Nitrato de sosa	58	1,856'—	920	29 440'—
Cloruro de potasa	—	—	72	1,944,—
Sulfato de hierro	—	—	22	198'—
Sulfato de potasa	—	—	48	1.488'—
Total pesetas		134,541'50		549.281'50

El movimiento general de fondos habido en el ejercicio 1914-1915 ha sido éste:

En el despacho central	295,495'11 pesetas
En la sucursal de Zapatari	61,286'15 »
En la de Lugariz	65,017'26 »
Total	421,798'52 pesetas

(267) Todas las cantidades van expresadas en sacos, á excepción de la paja, que se indica en vagones.

Las industrias marítimas tienen importancia en San Sebastián. Hay casas navieras, sociedades de pesca, astilleros, talleres de reparación de embarcaciones, pescadores, vendedores de pescado, fábricas de salazón y cuantas pequeñas industrias van siempre anexas á la existencia del movimiento marítimo y pesquero.

Aparte de éste, el que hay es bastante escaso, la exportación apenas existe, y casi toda la importación es tráfico de cabotaje, como aparece claramente expresado en este cuadro que indica el movimiento de importación habido en 1914 en el puerto de San Sebastián:

Por cabotaje.	65,194 toneladas
De Europa	9,871 »
De América.	— —
Total importadas. . . .	75,065 toneladas

Casi todo lo importado por cabotaje es carbón asturiano, y el resto sal común, ladrillos, maderas, maquinaria, aceites y grasas, bacalao, etc. De

Clisé de Tiburcio Berrotaran

Preparación de aparejos para la pesca

Europa, apenas llegó otra cosa que carbón; de Inglaterra, maquinaria y artículos sanitarios y refractarios. Según las estadísticas, el movimiento de exportación por cabotaje fué, en 1914, de 24,080 toneladas.

Los géneros exportados son cementos, harina, galletas, almidón, papel, jabón, bujías, etc.

Este tráfico de importación y exportación lo hacen los 300 ó 350 vapores y veleros que anualmente visitan este puerto; todos ellos tienen menos de 2,000 toneladas, y la mayoría son de 200 á 600.

De este negocio se ocupan varias casas navieras. La de *Hijos de F. Azqueta* la fundó F. de Azqueta el año 1887; tiene tres vapores de mil, seiscientas y trescientas toneladas, que hacen el tráfico de cabotaje y el de altura, principalmente á los puertos de Inglaterra. La de *Hijos de Julián Salazar* se debe al padre de los actuales propietarios, que la estableció el año 1888; se dedica al negocio de carbones nacionales y extranjeros al por mayor, y posee vapores propios; tiene agencia de aduanas y es consignataria de poderosas empresas. La casa de *Viuda y sobrinos de Manuel Cámara* la fundó este señor hace más de cincuenta años, y se dedica á toda clase de asuntos derivados del comercio marítimo; es consignataria de varias grandes compañías transatlánticas francesas, y tiene, de su propiedad, dos vapores dedicados al cabotaje nacional y uno de 2,000 toneladas de carga que hace la navegación de altura. Hay también algunas otras; todas ellas y las que tienen vapores pesqueros aparecen en esta lista, que es la relación completa de los buques inscritos en la matrícula del puerto de San Sebastián:

PROPIETARIO	*Nombre del buque*	*Carga en toneladas*	*Año de matrícula*
F. Azqueta	Bazán	850	1880
	Antonio	—	1902
	Ana	500	1903
M. Mercader	Mamelena núm. 3	64	1882
	» » 5	50	1882
	» » 9	60	1886
	» » 11	45	1888
	» » 2	78	1899
	» » 6	80	1899
	» » 7	62	1899
	» » 4	80	1909
	» » 8	160	1909
	» » 10	160	1909
M. Cámara	Sixto Cámara	—	1892
Ana Huarte	Josepa Antoni	200	1895
Otermin y C.ª	B.	—	—
F. Salazar	Anita	250	1900
	Elcano	200	1902
	Iziar	320	1901
L. Lamigueiro	General Gordón	300	1905
	Reina Victoria	150	1907
Compañía vapores C. Fernando Póo	Alfonso XIII	3,200	1907
Viuda de Albizu y C.ª	Elobey	350	1906
Naviera del Norte	Ruda	335	1909
Capero y Ciriza	Marcela	160	1913
	Luisito	—	—
	Felisín	—	—
Arcelus (Javier)	Otro	—	—
	Dos buques	—	—

De la pesca vive mucha gente, que en general ha de dedicarse á trabajo rudo, que en algunas épocas resulta bien remunerado y en otras no. Antes no se utilizaban vapores para la pesca, pero ante los resultados obtenidos en pruebas que se iniciaron en 1877, se fueron construyendo vaporcitos que hoy forman respetable flotilla pesquera. Existen 16 vapores grandes de pesca á la rastra y más de 40 pequeños para la pesca de besugo y sardina. La pesca que obtienen no es suficiente, en muchas ocasiones, para llenar las necesida-

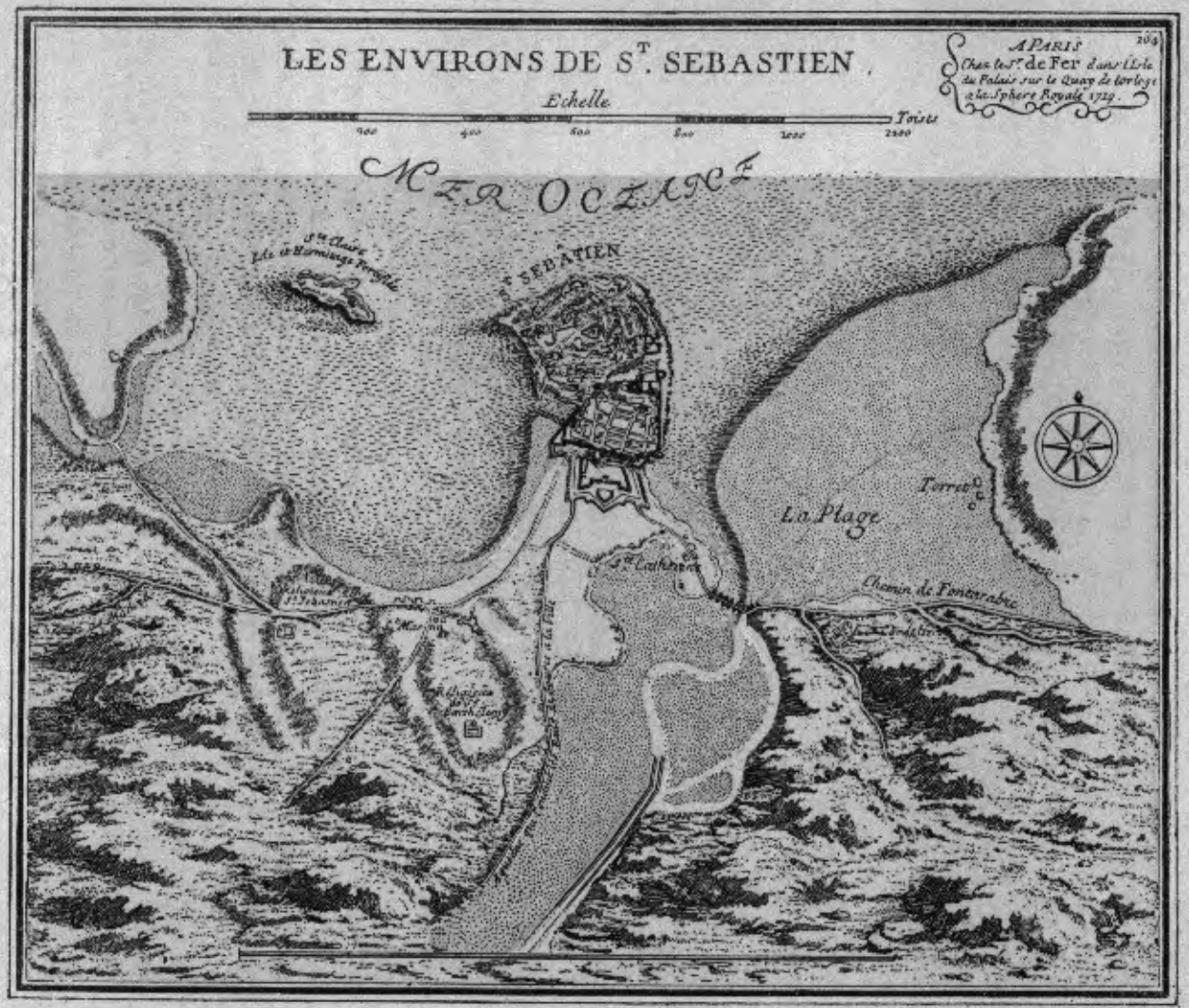

San Sebastián. - La Ciudad y sus alrededores.
De la obra de M. de Fer «Introduction à la fortification» (París, 1723)

Editorial A. Martín-Barcelona

des de San Sebastián: la traen de otros puertos, lo que no obsta, sin embargo, para que también ellos la envíen fuera de la capital.

He aquí, expresadas en kilos, las cantidades de pescado de mar consumidas en San Sebastián en los meses de Marzo, Mayo y Agosto del año 1916:

	Marzo	*Mayo*	*Agosto*
Sardinas frescas	142,500	24,000	12,365
Sardinas saladas	37,250	4,200	3,425
Merluza	32 025	21,225	10,200
Besugos	17,900	3,250	600
Pajeles	80	196	1,800
Calamares	175	85	2,700
Salmonetes	900	1,800	650
Almejas	2,100	—	460
Langostinos	120	97	290
Salmón	150	175	150
Lenguados	170	485	1,950
Pescadillas	52,750	6,125	7,900
Lubinas	98	124	625
Langostas	—	230	2,100
Anguilas	17,625	215	66
Atún	—	4,500	3,600
Curbina	60	75	94
Mero	30	90	120
Dentones	6,250	150	100
Raya	645	1,200	1,840
Congrio	425	490	7 0
Pulpo	235	—	—
Cangrejo de mar	—	45	115

De la venta del pescado están encargadas las mujeres. Unas son ambulantes y expenden su mercancía por las calles, pregonando sus excelencias á gritos; los de las pescadoras son de los pocos pregones que en lengua vasca se oyen por las calles de la capital. Otras la venden en los puestos fijos de los edificios destinados á pescaderías; en 1843 se abrió el de la Brecha; fué derribado luego, y el nuevo, que es muy hermoso y construído conforme á todas las exigencias de la higiene, se inauguró en 1899. Está situado, como los anteriores, en la Brecha, y los diversos impuestos y arbitrios que el Ayuntamiento cobra á quienes ocupan los puestos ó utilizan los diversos servicios que hay establecidos, producen á la Corporación municipal 76,000 pesetas anuales. También hay puesto de expendición de pescado en el mercado de San Martín, más reciente que el anterior.

La gente pescadora vive exclusivamente en el barrio del muelle llamado de la Jarana ó en sus inmediaciones, á la orilla del mar, sobre el mismo puerto, del que no hace falta que volvamos á ocuparnos porque de él hemos hablado ampliamente en las páginas 273 y siguientes de este tomo. Existe en este muelle un modesto monumento dedicado á *Mari*.

José María de Zubia, nacido en Zumaya el 15 de Marzo de 1809, era un patrón de lancha que fijó su residencia en San Sebastián. Animoso y audaz, experto y confiado, se hallaba siempre dispuesto á salir en socorro de quien necesitase auxilio contra los peligros del mar bravío. Varias veces intervino espontáneamente en casos semejantes y dirigió salvamentos sin acordarse del

propio peligro; su fama alcanzó el punto culminante el 13 de Julio de 1861, en que, patronando una lancha tripulada por otros nueve marinos, se lanzó al mar, huracanado é imponente, y entre las rompientes de la Zurriola salvó la vida de varios de los náufragos de una lancha destrozada por las olas contra los peñascos. A *Mari* y sus compañeros se les otorgó la cruz de Beneficencia, y el pueblo donostiarra rindió homenaje al patrón en una fiesta que se organizó en el teatro Principal á beneficio de las familias de los ahogados.

El generoso marino murió el 9 de Enero de 1866, al intentar socorrer á otros marinos que se hallaban en gravísimo peligro, junto á la isla de Santa

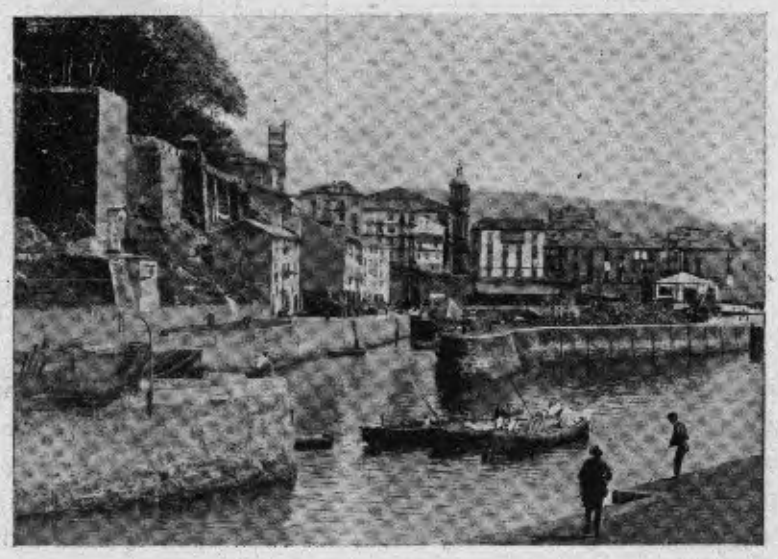

Clisé de Julio Altadill

San Sebastián. — Muelle y barrio de la Jarana

Clara; la lancha de *Mari,* sacudida y vencida por el ímpetu anárquico de las olas, volcó, y otros héroes salvaron á todos los tripulantes menos al mismo *Mari*. Como homenaje á su memoria se le dedicó el modesto monumento del barrio de la Jarana, en el que se colocó un busto de piedra blanca tallado por Jacinto Mateu «el Mallorquín». El año 1900 ese busto fué substituído por el actual de bronce, y el anterior fué colocado con solemnidad en Zumaya, en el chaflán del edificio destinado á escuelas.

No sólo las industrias marítimas dan vida á la capital guipuzcoana, sino que en ella tienen representación, y algunas brillantísima, infinidad de industrias de muy diversos géneros. Las citaremos y dedicaremos brevísimas noticias á las que tengan verdadero relieve. He aquí la lista de fábricas y talleres:

Alcoholes y aguardientes, 4; ajustaje y torno, 10; artículos de mimbre, 4; asfalto, 2; acuñación y estampación de metales, 1; bolas de billar, 1;

cal, 2; carbonato de cal, 1; cajas de madera, 2; calzado, 2; caramelos, 2; carpinterías mecánicas, 93. Las más importantes son la de los *Talleres Urcola* y la de *Herederos de Ramón Mugica*. La primera fué fundada en Tolosa en 1825 y se estableció en San Sebastián en 1865; posee magníficos talleres, de los que han salido obras para el Gran Casino, Diputación, antiguo Gobierno civil, etc. La segunda se fundó en 1877; posee talleres en San Sebastián y Pasajes y perfeccionada maquinaria para construcción de persianas enrollables, puertas, etc. Cartonaje, 2; cementos, 4. La de *Rezola* se montó muy modestamente el año 1858, y á los seis años comenzó á adquirir gran desarrollo, que obligó á reformar completamente la fábrica en 1883; hoy toda la maquinaria está movida por energía eléctrica, que suministra un salto situado á 20 kilómetros; produce 50,000 toneladas al año. Cerámica, 1; cererías, 5; cerrajerías, 20; cerveza, 1, la de Kutz, muy conocida en el país; chocolates, 7; corsés, 3; ebanisterías, 34; espejos, 6; fideos, 1; flores artificiales, 1; géneros de punto, 3; galletas, 1; gaseosas, 8; harinas, 2; hielo, 3; imprentas, 28; jabones, 2; bujías, 5: la de Lizarriturri y Rezola, fundada en 1860 modestamente y que hoy ocupa 60,000 metros cuadrados de superficie, es, acaso, la más importante fábrica de las que en España elaboran bujías esteáricas y de parafina, oleínas, glicerinas, jabones de todas clases, perfumería, lejía, cola para la fabricación de papel, etc.; produce también aceites de semillas y tortas de coco para alimento del ganado; en el interior de la fábrica tiene más de un kilómetro de vía férrea que enlaza con la línea de tranvías de San Sebastián; puede fabricar 40,000 kilogramos de jabón y 70,000 bujías al día. Juguetes, 3; latonerías mecánicas, 4; lejías, 11; litografías, 4; encuadernación, 6; maquinaria, 1; mármoles, 5; panaderías mecánicas, 27; paraguas, 9; ladrillo refractario, 2; mosaicos, 4; forja mecánica, 3; fundiciones de hierro y metales, 11; somiers, 2; tabacos, 1; tejidos, 3; velas de cera, 3; piedra artificial, 6; productos alimenticios, 4; puntas de París, 1, fundada en 1857 por

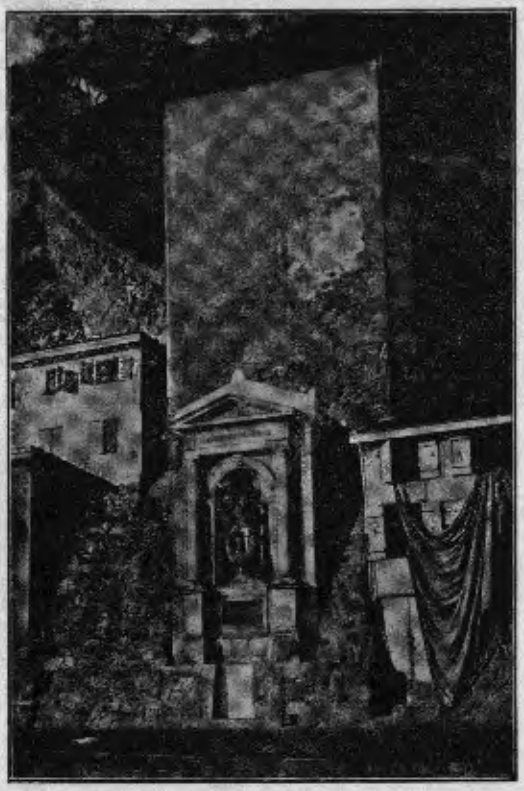

San Sebastián. — Monumento al marino *Mari*

don José Gros, que dió nombre al barrio llamado de Gros; construyó edificio *ad hoc* y está bien instalada la fábrica. Reparación de coches, 1; reparación de lámparas, 1; reparación de barcos, 1; serrería mecánica, 1; sombreros, 1; talleres mecánicos, 1; vidrios, 1.

La fuerza necesaria para el funcionamiento de todos estos talleres y fábricas la proporcionan en forma apropiada motores de diversos géneros, alimentados por energía eléctrica la mayoría, y por la del gas pobre ó rico, del vapor, la del agua, etc., el resto.

He aquí las centrales de electricidad existentes en San Sebastián:

Compañía eléctrica de San Sebastián, 1,220 HP.; Ayuntamiento de San Sebastián, 180 HP.; Compañía eléctrica del Urumea, 800 HP., y además la Compañía Hidráulica de Sumbilla, Compañía de ferrocarriles de San Sebastián a Hernani, Cooperativa Eléctrico-Donostiarra, Suministradora eléctrica y Unión eléctrica Vasco-Navarra.

La central del Ayuntamiento no surte de flúido á particulares; su producción se utiliza tan sólo en servicios municipales.

Al hablar de la industria donostiarra es oportuno exponer la relación de los precios corrientes que en época ordinaria se abonan actualmente en San Sebastián á los trabajadores de diversos ramos. Es ésta:

	Hombres		Mujeres	
	Máximo	*Mínimo*	*Máximo*	*Mínimo*
Mineros	10'—	7'50		
Metalúrgicos	12'—	8'—		
Otros obreros fabriles é industriales	9'—	5'—		
Herreros	11'—	8'—		
Albañiles	10'—	8'50		
Carpinteros	10'—	8'—		
Canteros	12'—	9'50		
Pintores	12'—	6'—		
Zapateros	10'—	7'—		
Sastres	12'—	6'—	8'—	3'50
Modistas y costureras	5'—	3'—	8'—	3'—
Otros oficios	5'—	3'—		
Jornaleros agrícolas (braceros, incluso comida, limpieza y vestir)	3'—	2'—		

Durante el verano casi todos los jornales experimentan aumento de cincuenta céntimos y de una peseta los de los canteros.

La industria hotelera y similares están en San Sebastián muy desarrolladas, como no puede menos de suceder en todas las ciudades que cifran gran parte de sus esperanzas en el fomento del turismo.

Hay hoteles de primera clase, cuyo precio no es inferior á 30 pesetas; de segunda, cuyo precio varía entre 15 y 25; de tercera, entre 10 y 15, é infinidad de otros más modestos y de casas de huéspedes de 4, 5 y 6 pesetas diarias. Se alquilan también habitaciones para dormir, desde 3 pesetas dia-

rias, y quienes tienen medios para hacerlo y desean completa independencia, alquilan alguna de las innumerables y preciosas casas de campo que hay por todos los alrededores de la ciudad, ó alguno de los muchos pisos amueblados que para el verano ofrecen sus dueños: estos pisos se pagan por toda la temporada, que empieza en Julio y acaba en Septiembre, de 750 á 3,000 pesetas, y las casas de campo, de 1,500 á 4,500 pesetas, por lo general.

Entre los hoteles hay varios magníficos: el más suntuoso es el «María Cristina», exprofesamente construído en 1912 (se abrió en Julio) por la sociedad «Fomento de San Sebastián», con arreglo á los planos del arquitecto de París Mr. Charles Mewes, bajo la dirección del arquitecto donostiarra don Francisco Urcola.

Los nombres de la mayoría de los hoteles y sus precios figuran en la siguiente relación:

	PRECIOS EN VERANO				PRECIOS EN INVIERNO			
	Pensión desde pesetas	*Habitación — Pesetas*	*Almuerzo — Pesetas*	*Comida — Pesetas*	*Pensión desde pesetas*	*Habitación — Pesetas*	*Almuerzo — Pesetas*	*Comida — Pesetas*
María Cristina	60'—	40 á 45	14'—	14'—	35'—	20 á 25	14'—	14'—
Continental	50'—	25 á 60	10'—	12'—	35'—	20 á 30	10'—	12'—
Londres	30'—	—	10'—	12'—	25'—	12 á 18	10'—	12'—
Ezcurra	30'—	—	9'—	10'—	25'—	—	9'—	10'—
Victoria Palace	25'—	10 á 20	8'—	9'—	15'—	6 y 12	8'—	9'—
México	25'—	10 á 20	8'—	9'—	15'—	6 y 12	8'—	9'—
Excelsior	25'—	10 á 20	8'—	9'—	15'—	6 y 12	8'—	9'—
Niza	25'—	15 y 25	8'—	9'—	—	—	—	—
Aramendi	20'—	6 y 12	8'—	8'—	16'—	5 y 10	7'—	7'—
Central	17'—	8 y 16	7'—	7'—	14'—	5 y 10	7'—	7'—
Biarritz	25'—	15 y 25	8'—	9'—	15'—	7 y 12	7'—	8'—
Ursula	18'—	—	7'—	8'—	15'—	—	7'—	8'—
Hispano-Americano	25'50	—	—	—	15'—	—	—	—
Europa	12'—	—	6'—	7'—	10'—	5 y 10	5'—	6'—
Albéniz	20'—	—	7'—	7'—	15'—	—	7'—	7'—
Arana	15'—	5	7 y 8	7 y 8	12'—	4	6'—	6'—
París	18'—	6 y 10	6'—	7'—	15'—	5 y 10	7'—	7'—
La Urbana	15'—	5	7 y 8	7 y 8	12'—	4	6'—	6'—
France et Suisse	15'—	6 y 8	6'—	6'—	12'—	5	5'—	5'—
Olasagasti	14'—	—	6'—	6'—	12'—	—	5'—	5'—
Kojuenea	10'—	4 y 6	5'—	4'—	9'—	3 y 5	4'50	3'50

Cafés, hay muchos, y más de media docena de primer orden; los *bars* se han multiplicado extraordinariamente, y chocolaterías y lugares de refresco, coquetonamente dispuestos, los hay por toda la ciudad, sobre todo durante el verano.

Consecuencia del movimiento industrial y comercial de la ciudad, es el establecimiento de los muy numerosos y pujantes Bancos y Sociedades de crédito que en ella se desenvuelven. Casi todos están en lugares céntricos, en locales magníficamente instalados y de modo que los servicios ofrezcan una organización perfecta.

Además de la Sucursal del Banco de España, merecen citarse los siguientes establecimientos de crédito: *Banco Guipuzcoano,* fundado el año 1899 y

situado en la Avenida de la Libertad, haciendo esquina á la calle de Fuenterrabía; tiene sucursales en Tolosa, Irún, Vergara, Azpeitia, Eibar, Villafranca y Oñate; el capital suscrito es de cinco millones de pesetas y el tanto por ciento de beneficios repartido va subiendo anualmente. *Banco de San Sebastián* (federado con el *Banco Hispano-americano),* establecido también en

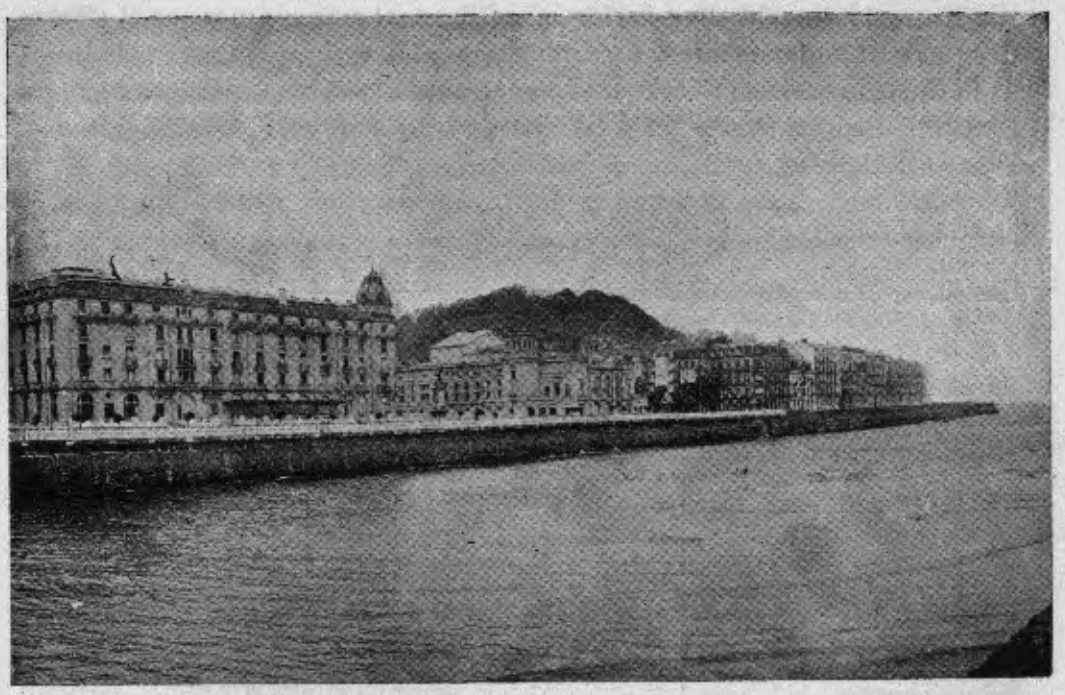

San Sebastián. — Hotel María Cristina

la Avenida; su capital es de diez millones de pesetas, y tiene sucursales en Irún y Beasain. *Banco español del Río de la Plata,* en la Avenida n.° 22; fué fundado en Buenos Aires en 1886, y ésta de San Sebastián es la única sucursal que tiene en Guipúzcoa. En esta misma Avenida, n.° 20, están las oficinas de la casa de banca *Brunet y C.ª*, que tuvo su comienzo á fines del siglo XVIII. En la Avenida están las oficinas del *Crédit Lyonnais;* en la calle de Hernani, n.° 13, las de *Le comptoir nationale d' Escompte,* y en el n.° 17, el del *Crédito Hipotecario.* Además hay el *Banco Urquijo de Guipúzcoa,* el de *Vizcaya,* el *Vasco,* Soler y Torrá Hnos., agentes del *Banco Hipotecario de España,* y varios banqueros.

La sociedad de crédito más popular en San Sebastián, la más propiamente donostiarra, es la *Caja de Ahorros Municipal,* que lleva anexa una institución benéfica: el Monte de Piedad; como inseparables que son, dediquemos unas líneas á la doble y simpática institución.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián fué

creada por decisión que adoptó el Ayuntamiento el año 1878. La sección «Caja de Ahorros» se abrió al público el día 1.° de Abril de 1879, y la de «Monte de Piedad» el 4 de Agosto del mismo año. Esta sección, á fin de extender en lo posible su benéfica influencia y dificultar á los necesitados la caída en las garras de la usura, abrió una sucursal en Noviembre de 1893, y más tarde otras cuatro: las cinco han venido funcionando hasta que, á causa de las trabas puestas por el Gobierno, han tenido que limitar sus pretensiones los prestamistas particulares, y, por consiguiente, el Monte de Piedad no tenía ya que sostener tan recia lucha contra ellos. Por eso las sucursales se han cerrado y el servicio total ha convergido en el despacho central, único que subsiste.

El Ayuntamiento presta garantía absoluta á esta doble institución benéfica, que está regida por una Junta de Gobierno presidida por el Alcalde y formada por seis concejales de la Comisión de Hacienda municipal, que son vocales natos, y seis vecinos nombrados por el Ayuntamiento, todos los cuales deben celebrar mensualmente una sesión ordinaria y las extraordinarias que la buena marcha del establecimiento exija.

San Sebastián. — Banco Guipuzcoano

En los períodos que median de sesión á sesión interviene en todos los asuntos que se planteen una Comisión inspectora permanente que se renueva cada semestre y está compuesta de tres vocales y tres suplentes miembros de la Junta de Gobierno. Los vocales en propiedad de esta Comisión inspectora alternan por turno y por meses en la inspección continua de las operaciones de las distintas secciones del establecimiento.

El personal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal se compone de un Director, cuatro jefes que están al frente de las secciones de Caja,

Contaduría, Secretaría y Monte de Piedad, y treinta empleados más encargados de los diferentes servicios.

La sección «Caja de Ahorros» tiene por objeto recibir las economías que la confíen toda clase de personas, con el fin de hacerlas productivas y facilitar el crédito personal á las clases obreras. Al efecto, á todo el que lo solicita, se le abre una cuenta corriente en el establecimiento, y en el acto de hacer la primera entrega se le da una libreta, que es el título de crédito de cada imponente contra la Caja, y en la que se van anotando todas las operaciones que se verifiquen en la cuenta. En la primera imposición se admiten de 1 á 500 pesetas, y en las sucesivas un número voluntario de pesetas, pero exacto, sin fracciones. Estas cantidades devengan el 3 por 100 de interés mientras el capital no exceda de 10,000 pesetas; si sobrepuja este límite no se paga interés por el exceso.

A fin de extender hasta el máximum entre los donostiarras la noticia de la existencia de la Caja y con objeto de despertar y desarrollar entre los niños la idea del ahorro, este establecimiento regala una libreta especial con una imposición de una peseta á todo el que nace en San Sebastián. No hace falta solicitarla; en las oficinas llevan la estadística de nacidos y envían las libretas á las casas de los interesados sin previa petición por parte de nadie.

Desde hace una decena de años está implantado también el ahorro por medio de huchas que la Caja facilita y los imponentes se las llevan sin llave á sus domicilios para depositar en ellas las cantidades que crean oportunas en la forma que estimen conveniente. Hay que presentarlas en las oficinas cada seis meses para hacer el balance.

Toda solicitud de hucha queda sujeta por parte del imponente á la obligación: 1.ª, de no reclamar nunca la llave, que así como la hucha son siempre propiedad de la Caja de Ahorros municipal; 2.ª, de presentar la hucha en las oficinas del establecimiento en Abril y Octubre cuando el poseedor no haya verificado operaciones en cada semestre; 3.ª, de tener impuestas en la libreta, en tanto que la hucha no sea devuelta á la Caja, una suma de 7 pesetas á título de garantía; 4.ª, autorizar á la Caja, para que disponga de todo ó parte de las 7 pesetas si la hucha se extraviase, se inutilizara ó sufriera deterioro, ó si no se restituye, después de haber sido reclamada por carta que se dirigirá al domicilio que haya indicado el imponente; 5.ª, á los que durante cinco años consecutivos hayan hecho uso de la hucha sujetándose á las condiciones precedentes, verificando cuando menos dos imposiciones al año, la Institución les concede, en concepto de premio á la constancia, el derecho usufructuario de la hucha, librándoles de la prestación de garantía y anulando las obligaciones 3.ª y 4.ª El poseedor de una hucha que no haya hecho ninguna operación de ingreso en el plazo de dos años pierde el derecho á su uso.

Del impulso que al ahorro ha dado esta institución perfectamente organizada dará idea al lector el examen del siguiente completo cuadro:

Cuadro sinóptico de las operaciones de la Caja de Ahorros Municipal, desde el 1.º de Abril de 1879, dia de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1914

Años	Saldo en 1.º de Enero de cada año		INGRESOS			Intereses capitalizados	REINTEGROS			Total de operaciones en cada año		Saldo en 31 de Diciembre de cada año	
	Imponentes	*Pesetas*	*Imponentes nuevos*	*N.º de imposiciones*	*Cantidad impuesta — Pesetas*	*Pesetas*	*Por saldo*	*Núm. de pagos*	*Cantidad devuelta — Pesetas*	*Número*	IMPORTE — *Pesetas*	*Imponentes*	CAPITALES — *Pesetas*
1879	—	—	105	345	24,868'—	255'19	6	17	1,696'95	362	26,564'95	99	23,426'24
1880	99	23,426'24	407	2,070	206,112'—	4,600'96	50	111	24,130'96	2,181	230,242'96	456	210,008'24
1881	456	210,008'24	399	2,421	286,077'—	12,016'03	141	282	93,085'60	2,703	379,162'60	714	415,015'67
1882	714	415,015'67	378	2,678	295,122'—	14,411'94	201	534	169,141'89	3,212	464,263'89	891	555,407'72
1883	891	555,407'72	436	3,262	374,246'—	17,720'64	268	625	281,416'64	3,887	655,662'64	1,059	665,957'72
1884	1,059	665,957'72	446	3,122	331,411'—	20,714'79	250	645	233,036'63	3,767	564,447'63	1,255	785,046'88
1885	1,255	785,046'88	476	3,483	375,346'—	23,779'09	337	938	323,428'93	4,421	698,774'93	1,394	860,743'04
1886	1,394	860,743'04	574	4,119	426,727'—	26,670'98	367	1,093	338,302'79	5,212	765,029'79	1,601	975,838'23
1887	1,601	975,838'23	831	5,116	589,424'—	32,922'95	371	1,200	297,508'51	6,316	886,932'51	2,061	1.300,676'67
1888	2,061	1.300,676'67	865	5,819	709,248'—	42.221'44	455	1,521	418,320'46	7,340	1.127,568'46	2,471	1.633,825'65
1889	2,471	1.633,825'65	1,121	7,082	930,743'—	53,721'86	552	1,813	502,453'56	8,895	1.433,196'56	3,040	2.115,836'95
1890	3,040	2.115,836'95	1,312	8,548	1.184,954'—	68,723'36	764	2,373	745,214'77	10,921	1.930,168'77	3,588	2.624,299'54
1891	3,588	2.624,299'54	1,690	9,862	1.451,459'—	78,744'02	886	2,745	872,601'29	12,607	2.324,060'29	4,392	3.281,901'27
1892	4,392	3.281,901'27	1,672	10,994	1.527,981'—	96,648'04	1,193	3,333	1.292,832'24	14,327	2.820,813'24	4,871	3.613,698'07
1893	4,871	3.613,698'07	1,652	11,688	1.622,099'—	111,037'79	1,039	3,337	1.139,968'55	15,025	2.762,067'55	5,484	4.206,866'31
1894	5,484	4.206,866,31	1,827	12,783	1.830,443'—	128,954'84	1,185	3,945	1.368,108'92	16,728	3.198,551'92	6,126	4.798,155'23
1895	6,126	4.798,155,23	1,976	12,333	1.902,551'—	156,333'06	1,438	4.760	1.540,935'64	17,093	3.443,486'64	6,664	5.316,103'65
1896	6,664	5.316,103,65	2,012	14,988	2.146,500'—	166,c64'53	1,830	5,588	2.144.953'24	20,576	4.291,453'24	6,846	5.483,714'94
1897	6,846	5.483,714,94	1,912	12,652	2.060,351'—	163,929'17	1,758	5,445	1.958,622'80	18,097	4.018,973'80	7,000	5.749.372'31
1898	7,000	5.749,372,31	1,724	10,067	2.121,716'—	161,806'35	2,281	6,268	2.640,527'—	16,335	4.762,243'—	6,443	5.392,367'66
1899	6,443	5.392,367,66	1,846	10,373	2.573,537'—	167,866'63	1,214	5,278	1.998,963'43	15,651	4.572,500'43	7,075	6.134,807'86
1900	7,075	6.134,807,86	2,088	11,595	3.247,253'—	193,176'07	1,155	6,126	2.504,204'86	17,721	5.751,457'86	8,008	7.071,032'07
1901	8,008	7.071,032'07	3,257	13,099	3.398,831'—	222,690'69	1,153	6,910	2.781,014'80	20,009	6.179,845'80	10,112	7.911,538'96
1902	10,112	7.911,538'96	3,412	14,064	3.586,890'—	237,076'57	1,296	8,072	3.368,131'88	22,136	6.955,021'88	12,229	8.367,373'65
1903	12,229	8.367,373'65	3,565	15,524	3.835,569'—	249,179'82	1,394	9,240	3.602,392'—	24,764	7.437,961'—	14,400	8.849,730'47
1904	14,400	8.849,730'47	3,501	15,827	4.805,114'—	271,310'79	1,593	10,268	4.069,103'18	26,095	8.874,217'18	16,308	9.857,052'08
1905	16,308	9.857,052'08	3,940	18,439	7.162,856'—	314,675'87	1,832	12,051	5.552,359'32	30,490	12.715,215'32	18,416	11 782,224'63
1906	18,416	11.782,224,63	4,185	20,163	7.984,413'—	362,363'80	2,053	13,957	7.311,695'50	34,120	15.296,108'50	20,548	12.817,305'93
1907	20,548	12.817,305,93	4,168	20,753	8.273,605'—	390,631.24	2,073	15,438	7.320,736'87	36,191	15.594,341'87	22,643	14.160,805'30
1908	22,643	14.160,805'30	4,325	22,870	8.315,058'—	428,711.84	2,073	16,124	7.686,918'02	38,994	16.001,976'02	24,895	15.217,657'12
1909	24.895	15.217,657'12	4,008	24,029	8.376,677'—	458,390,75	2,225	16,870	8.081,964'40	40,899	16 458,641'40	26,678	15.970,760'47
1910	26,678	15.970,760'47	4,173	24,362	8 382,202'—	476,867,49	2,107	17,295	8.137,347'62	41,657	16.519,549'62	28,744	16.269.482'34
1911	28,744	16.692,482'34	4,123	25,216	9.116,518'—	501,962,69	2,201	18,642	8.614,013'90	43,858	17.730,531'90	30,666	17.696,949'13
1912	30,666	17.696,949'13	4,304	25,282	9.498,984'—	532,155,21	2,130	18,576	8.828,059'19	43,858	18.327,043'19	32 840	18.900,029'15
1913	32,840	18.900,029'05	6,075	28,732	9.009,916'40	556,158.94	2,161	19,314	8.922,206'51	48,046	18.488,281'85	36,754	19.543,897'98
1914	36,754	19.543,897'98	3,861	23,141	7.748,970'67	541,205'80	2.457	20,915	9.712,963'69	44,056	18.008,140'16	38,158	18.121,110'76
			82,647	456,901	125.713,732'07	7.285,701'13	44,489	261,649	114.878,362'54	718,550	241.689,499'35		

A fin del año 1914 contaba, pues, la Caja con cerca de 37,000 imponentes que tenían ahorrado un capital de 19.500,000 pesetas.

Entre los imponentes que reúnen ciertas condiciones, la Caja sortea anualmente 10,000 pesetas distribuídas en premios de 1,000, 500, 250, 125, 100, 75, 50 y 25 pesetas, y el año 1913, con motivo de la celebración del primer centenario de la reedificación de San Sebastián, adjudicó un premio extraordinario consistente en una renta vitalicia de mil pesetas anuales.

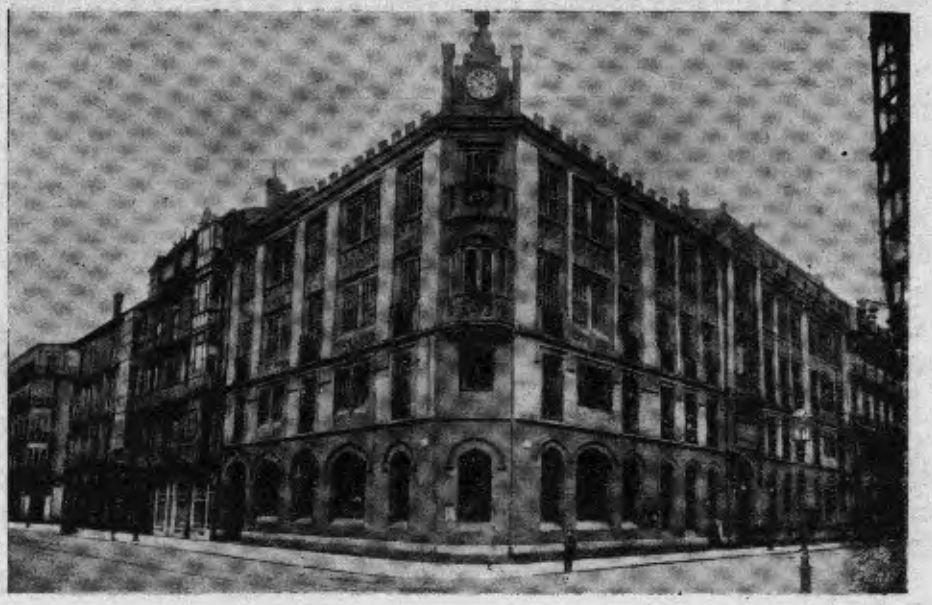

San Sebastián. — Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal

El Monte de Piedad hace, al interés de 6 por 100 anual y sobre alhajas, muebles, telas, ropas y otros objetos de fácil conservación y salida, préstamos por seis meses, prorrogables por iguales plazos mediante nueva valoración de los objetos.

Los efectos no desempeñados ó renovados en los plazos que están prevenidos, son enajenados en pública subasta, y los restos que resultan de la liquidación, después de reintegrado el establecimiento de todos los gastos, se reservan á disposición de los interesados por espacio de tres años, al cabo de los cuales prescriben á favor de la Institución, que los destinará á un fin benéfico.

Para la exposición de los objetos y para las operaciones de subasta hay hermosos departamentos en el mismo edificio.

En el detallado cuadro que publicamos á continuación verá el lector datos que le demuestren la intensidad de los beneficios que entre los pobres ha derramado el despacho central del Monte de Piedad en los años que tiene de existencia:

Cuadro sinóptico de las operaciones verificadas en el despacho Central del Monte de Piedad Municipal, desde el 4 de Agosto de 1879, dia en que empezó á funcionar, hasta el 31 de Diciembre de 1914

Años	Saldos en 1.º de Enero de cada año		EMPEÑOS		DESEMPEÑOS Y VENTAS		RENOVACIONES		TOTAL de operaciones		Saldos en 31 de Diciembre al finalizar el año	
	Partidas	*Pesetas*	*Partidas*	*Cantidad prestada* — *Pesetas*	*Partidas*	*Cantidad reintegrada* — *Pesetas*	*Partidas*	*Cantidad ampliada* — *Pesetas*	*Partidas*	CANTIDADES — *Pesetas*	*Partidas*	*Pesetas*
1879	—	—	179	4.251'10	42	1.210'—	—	—	221	5.461'10	137	3.041'10
1880	137	3.041'10	3.099	73.510'60	2.196	50.075'70	—	—	5.295	123.586'30	1.040	26.476'—
1881	1.040	26.476'—	3.872	83.980'50	3.926	87.585'—	—	—	7.798	171.565'50	986	22.871'50
1882	986	22.871'50	5.224	200.436'—	4.742	147.131'—	—	—	9.966	347.567'—	1.468	76.176'50
1883	1.468	76.176'50	7.350	202.695'50	6.732	205.672'—	—	—	14.082	408.367'50	2.086	73.200'—
1884	2.086	73.200'—	9.543	195.600'50	9.120	210.121'50	—	—	18.663	405.722'—	2.509	58.679'—
1885	2.509	58.679'—	10.908	234.175'50	10.068	221.892'—	—	—	20.976	456.067'50	3.349	70.962'50
1886	3.349	70.962'50	9.603	186.177'—	10.552	200.980'50	—	—	20.155	387.157'50	2.400	56.159'—
1887	2.100	56.159'—	10.430	232.996'50	10.003	215.757'50	—	—	20.433	448.754'—	2.827	73.398'—
1888	2.827	73.398'—	13.501	263.845'—	12.642	261.239'50	—	—	26.143	525.084'50	3.686	76.003'50
1889	3.686	76.003'50	12.674	255.926'—	12.867	260.301'50	—	—	25.541	516.227'50	3.493	71.628'—
1890	3.493	71.628'—	13.274	249.702'—	13.436	254.176'50	—	—	26.710	503.878'50	3.331	67.153'50
1891	3.331	67.153'50	11.990	247.442'—	11.446	234.091'—	—	—	23.436	481.533'—	3.875	80.504'50
1892	3.875	80.504'50	11.995	225.551'50	11.026	211.939'—	3.070	75.229'50	26.091	512.720'—	4.844	94.117'—
1893	4.844	94.117'—	9.539	201.976'—	10.555	199.377'50	4.645	115.521'—	24.739	516.874'50	3.828	96.715'50
1894	3.828	96.715'50	8.842	216.703'—	8.612	201.517'—	3.969	132.474'—	21.423	550.694'—	4.058	111.901'50
1895	4.058	111.901'50	10.144	259.731'50	10'391	235.272'50	2.139	216.964'50	22.674	711.968'50	3.811	136.360'50
1896	3.811	136.360'50	7.976	270.144'—	8.181	263.934'50	3.372	132.530'—	19.529	665.608'50	3.606	143.570'—
1897	3.606	143.570'—	6.653	242.629'—	6.897	252.472'—	2.944	134.257'—	16.494	629.358'—	3.362	133.727'—
1898	3.362	133.727'—	6.969	225.476'50	6.557	230.332'50	2.889	119.567'50	16.415	575.376'50	3.774	128.871'—
1899	3.774	128.871'—	7.372	221.714'50	7.733	221.947'50	2.775	114.042'50	17.880	557.704'50	3.413	128.638'—
1900	3.413	128.638'—	7.212	203.554'50	7.237	208.536'50	2.666	115.057'50	17.115	527.148'50	3.388	123.656'—
1901	3.388	123.656'—	14.317	296.511'60	10.891	251.143'35	3.523	110.232'25	28.731	657.887'20	6.814	169.024'25
1902	6.814	169.024'25	22.989	353.353'15	20.267	318.489'60	5.136	129.386'55	48.392	801.229'30	9.536	203.887'80
1903	9.536	203.887'80	20.803	323.913'75	22.516	359.787'40	4.400	113.397'50	47.719	797.098'65	7.823	168.014'15
1904	7.823	168.014'15	25.261	413.813'50	25.600	415.138'75	4.958	125.663'75	55.819	954.616'—	7.484	166.688'90
1905	7.484	166.688'90	23.577	562.947 75	24.366	478.236'90	5.243	144.360'25	53.186	1.185.544'90	6.695	251.399'75
1906	6.695	251.399'75	23.828	454.090'50	23.424	534.126'—	4.939	130.079'—	52.191	1.118.295'50	7.099	171.364'25
1907	7.099	171.364'25	26.769	450.518'—	26.225	431.567'50	4.166	54.997'50	57.160	936.883'—	7.643	190.514,75
1908	7.643	190.514'75	30.754	565.198'75	28.783	520.712'—	4.235	36.822'50	63.772	1.122.733'25	9.614	235.001'50
1909	9.614	235.001'50	34.130	706.403'85	32.812	662.081'60	4.591	43.086'50	71.533	1.411.571'95	10.932	279.323'75
1910	10 932	279.323'75	37.893	808.054'75	37.005	775.580'25	4.112	39.471'—	79.010	1.623,106'—	11.820	311.798'25
1911	11.820	311.798'25	47.825	950.098'25	47.035	924.114'—	—	—	94.860	1 874,212'25	12.610	337.782'50
1912	12.610	337.782'50	42.883	917.475'—	42.043	903.247'—	—	—	84.926	1.820,722'—	13.450	352.010'50
1913	13.450	352.010'50	41.723	1.142,626'—	41.019	1 009,223'25	—	—	82.742	2.151,849'25	14.154	485.413'25
1914	14.154	485.413'25	40.780	1.531,471'75	40.610	1.401,873'75	—	—	81.390	2.933.345'50	14.324	615.011'25
			621,881	13 974,695'30	607.557	13.359,684'30	73.772	2.083,140'30	1.303,210	29.417,519'65		

Las cinco sucursales que hasta el año 1915 han subsistido, contaban en 1914 con un saldo de 52,641 pesetas; han hecho préstamos por valor de 2.285,988'25 pesetas; la cantidad integrada por desempeños y ventas asciende á 2.333,357'50 pesetas y á 274,332 la ampliada por renovaciones. El número total de operaciones efectuadas es de 1.140,957, que importan 4.793,677'75 pesetas.

En conjunto, uniendo cifras deducidas de las operaciones efectuadas en la central y en las sucursales, obtendremos para el establecimiento Monte de Piedad estos datos:

Saldo en Diciembre de 1914	667,642'00	pesetas.
Cantidad prestada por empeños desde 1879 á 1914 . .	16.260,683'55	»
Id. reintegrada por desempeños y ventas	15.693,041'80	»
Id. ampliada por renovaciones	2.357,472'30	»
Importe del total de operaciones	34.211,197'40	»

De las cifras expuestas se deduce claramente que el establecimiento lleva muy próspera marcha y extiende grandemente sus beneficios, que no se limitan al interés que paga á los imponentes de la Caja ni á facilitar dinero en buenas condiciones á quienes se ven precisados á acudir al Monte de Piedad, sino que hay que incluir también entre ellos las libretas que reparte como premios á los niños de las escuelas propuestos por los maestros, las raciones que distribuye en invierno entre los pobres de la localidad y cuyo importe en 1914 ascendió á cerca de 11,000 pesetas, el desempeño gratuito de prendas de vestir que á veces concede, las subvenciones y donativos que da á varias instituciones de carácter benéfico, etc. Además, para obras de utilidad pública presta dinero en excelentes condiciones y á veces desinteresadamente: ahí está, por ejemplo, el puente de María Cristina de San Sebastián, construído por el Ayuntamiento mediante el préstamo de 700,000 pesetas, amortizables en cien años, que *sin interés* le hizo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Todas las oficinas de ambas secciones están magníficamente instaladas en un soberbio edificio, propiedad de la institución, que hace esquina á las calles de Guetaria y del Príncipe.

No hemos de terminar estas líneas dedicadas al comercio é industria, sin hacer constar que hay algunas entidades exclusivamente fundadas para dar impulso y facilidades á ambos ramos de la actividad donostiarra. Tales son, por ejemplo, el *Círculo Mercantil é Industrial* y la *Cámara de Comercio*, que defienden los intereses de la industria y del comercio gestionando la resolución de asuntos, obteniendo disposiciones acertadas, organizando viajes y exposiciones, etc. Ambas instituciones sostienen también diversos cursos de lenguas y labores; y cada una de ellas publica un Boletín que lleva el mismo título de la entidad á que pertenece.

Un fin semejante, aunque mucho más amplio, tiene la *Junta del progreso para el fomento de los intereses de San Sebastián*, cuyo objeto es proponer y

llevar á cabo las empresas de todo género que pueden redundar en beneficio de la ciudad.

Forman esa Junta el presidente de la Asociación de Propietarios, el de la Cámara de Comercio, el de la Sociedad de Amigos del País, el decano de los arquitectos, el decano del Colegio de Abogados y el último exalcalde.

Dispone de espléndidas subvenciones y realiza muchas y grandes mejoras.

Elementos de esparcimiento y diversión. — El carácter donostiarra es jovial, alegre, y busca en cualquier minucia objeto de diversión y entretenimiento: no es, pues, extraño que desde antiguo se haya distinguido la capital de Guipúzcoa por su constancia y gusto en la organización de fiestas, que unas veces son de alto ambiente artístico y otras de callejera jarana, pero nunca ramplonas ni de mal gusto.

A los donostiarras que allá en 1813 se sintieron con ánimos para preparar sencillas fiestas en las calles llenas de escombros humeantes, juzga bien esta estrofa que años después dedicó otro donostiarra, José Vicente de Echegaray, á sus paisanos, y que se hizo popular:

Festarik bear bada *bestetan ez beuela* *Donostiarrak dute* *beren moduchua da*
bego Donostiya, *emen gasteriya* *aukera doaiya* *guztiz egokiya*
betikua du fama *amaren sabeletik* *urtero asmatzeko* *zer nai gauzetarako*
ondo merezíya: *dator ikasiya.* *festa bat berriya;* *arkitzen du gaiya* (268).

Este carácter jovial, por una parte, y el deseo de proporcionar elementos de diversión á la gente veraniega, por otra, hacen que en San Sebastián haya casi continuamente fiestas de índole diversa. En este capítulo procuraremos dar noticia completa de este aspecto de la capital, citando sus días y fiestas tradicionales y los festejos de espíritu cosmopolita que con aquéllos comparten la misión de ofrecer agradable descanso á quienes trabajan y un atractivo más á quienes pueden vivir siempre en pos de la diversión y del placer.

Días típicos y fiestas tradicionales.—El día de más renombre para San Sebastián es el *15 de Agosto,* fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, en cuyo honor se canta en Santa María, la tarde del 14, una solemne *Salve* á la que asisten SS. MM. No hay el día 15 festejos más atractivos que otros días festivos del verano, pero de toda la provincia viene la gente á trenes llenos, y la capital, en el apogeo de su época veraniega, ofrece aspecto deslumbrador. Hasta que la guerra europea se inició, venían también infinidad de franceses á la corrida de este día. Una estadística curiosa del año 1905 nos servirá de base para dar justa idea de la animación que la capital presenta el 15 de Agosto. El restaurant «La Urbana» tuvo que ocupar con sus mesas toda la

(268) Cuando haya que organizar fiestas, nadie dispute la palma á San Sebastián, que siempre tuvo fama bien merecida; aquí, como en ninguna otra parte, la juventud viene bien instruída del vientre de sus madres. Los donostiarras tienen dón especial para idear una fiesta nueva cada año; es proverbial su maña en toda clase de asuntos.

arcada correspondiente de la plaza de Guipúzcoa. En el «Club Cantábrico» se sirvieron 439 comidas; en el «Continental», 827; en el «Gran Casino», 362; en el «Hotel du Palais», 312, y en el restaurant de la estación, 2,050. En el Gran Casino se sirvieron 2,000 cafés y 1,650 litros de cerveza; en el «Café del Rhin», 2,500 cafés, 2,000 helados, 900 chocolates y 900 litros de cerveza; en el de la Marina, 6,000 cafés, 200 tes, tres cajones de cerveza del país, 2,400 botellas de agua de Seltz, 1,000 helados y chocolates y 12,000 copas de licores. Esto era hace veinte años; hoy las cifras causarían estupor.

Otro dato: el número de vehículos que ese día han pasado por una de las entradas á San Sebastián:

Años	*Autos*	*Coches*	*Tranvías*	*Bicicletas y motos*	Total
1907.	493	1,952	761	—	3,206
1910.	1,075	1,625	936	213	3,849
1913.	1,847	1,840	816	257	4,760

El *día de Santo Tomás* es típico en San Sebastián. Se celebra en la plaza de la Constitución una feria de objetos de labranza y de juguetes, y se expenden trozos de chorizo fritos en la misma plaza. De ahí el dicho vulgar:

Santo Tomas'ko periya
chorizua eta ogiya (269).

Además es el día señalado para que los colonos de los propietarios donostiarras paguen sus rentas, y con ese motivo y con el de las ferias, llega á San Sebastián enorme concurrencia de *baserritarras* (caseros, labradores), que lleva inusitada animación á la parte vieja de la ciudad. Por la clase de gente que ese día llena la ciudad, por los programas que la Banda Municipal interpreta, por las funciones dramáticas euskéricas del teatro Principal y por otras fiestas de análogo espíritu que se preparan, el día de Santo Tomás es de marcado ambiente vasco.

El *día de San Sebastián*, 20 de Enero, es fiesta local, fiesta de los donostiarras, de los *josemaritarras* (270), y el número saliente suele ser la original *tamborrada*, que recorre las calles de la ciudad en cuanto empieza á clarear el día. Algunos *chilibitus*, acompañados del golpear de barriles, ejecutaban en su origen algunas piezas populares y sencillas; luego se introdujeron reformas: vinieron los tambores, se mejoraron instrumentos, y el maestro Raimundo Sarriegui escribió la «Marcha de San Sebastián», que hoy la toca la Banda Municipal. Quienes toman parte en la *tamborrada* llevan original indumentaria, y al frente de todos va un «tambor mayor», que suele ser casi

(269) La feria de Santo Tomás, chorizo y pan.

(270) *José Mari*, nombre compuesto de José y María, común en San Sebastián, ha dado origen á la voz vasca *josemaritarra*, que se aplica á los donostiarras de pura cepa, amantes de las costumbres de su pueblo.

siempre un *josemaritarra* popular entre los *errikó-semes* (271): Pello Pachi, Matapan, Errikoseme, Lukas, Chorizo, Norte, Sagar-arbola, Patri Asasorten, Angelito Minondo, Bustamante y otros han capitaneado con aplauso del vecindario estas huestes del pito y del tambor, que hacen las delicias de toda la gente menuda y de mucha mayor.

A veces, en la *Fiesta del Centenario* celebrada en 1913, por ejemplo, se ha dado entrada á este festejo en el programa general del verano.

En el barrio de la Jarana se celebra, por las mujeres principalmente, el *día de Santa Rita y Santa Quiteria*, 22 de Mayo; en el portalón del muelle ponen un altar y la música ameniza el barrio de los pescadores. Estos, sin

San Sebastián.—Aspecto de la plaza de la Constitución el día de Santo Tomás

embargo, no dejan de salir al mar á sus faenas ordinarias; su patrona, cuya fiesta celebran, es la Virgen del Carmen, y en ese día no se dedican á la pesca.

La víspera del *día de San Juan* se celebra la fiesta de la bendición de un árbol que se coloca en la plaza de la Constitución. El cabildo de la parroquia de San Vicente, que llega precedido de la Banda Municipal, lo bendice, y luego se distribuyen ramitas entre la multitud. Es fiesta que procede de la Gascuña y se celebra desde tiempo inmemorial, con algunas variaciones é interrupciones. La última data del año 1912, en que el Ayuntamiento, por mayoría de votos, la suprimió; varias veces los donostiarras pidieron que la ceremonia se reimplantara, y fué desechada la petición, hasta que, ante una nueva súplica, en sesión del 14 de Junio de 1916, fué restablecida, supri-

(271) *Errikó-seme* quiere decir literalmente «hijo del pueblo», y es calificativo que se aplica por antonomasia á quienes se alegran de serlo y lo manifiestan por su afición á las costumbres populares y típicas donostiarras.

miendo la quema y derribo del árbol y el arranque atropellado de ramas por el público. Así se ha hecho, y con ese motivo acudió la Banda Municipal, hubo *aurreskus, ezpata-dantzaris,* etc.

También los donostiarras de todo tiempo han celebrado los *días de Carnaval* y han dado rienda suelta á su ingenio para organizar *cabalgatas* y fiestas de conjunto, que siempre alcanzaban gran éxito. Antes del saqueo de 1813 ya recorrían estas comparsas las calles de la ciudad; aquel saqueo y la guerra que fué su causa impidieron que lucieran durante algunos años, pero apenas terminó la lucha ya volvieron á salir. El jueves de Carnaval de 1816 salió una estudiantina, para la que el poeta popular donostiarra José

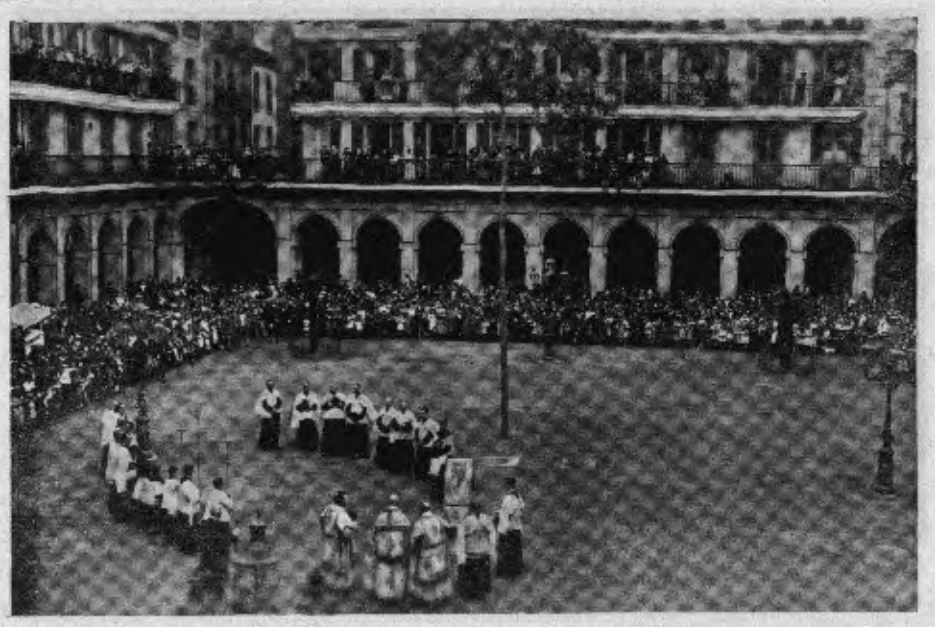

San Sebastián.—Bendición del árbol de San Juan

Vicente de Echegaray, vate imprescindible en todos los casos semejantes, escribió una tirana de doce cuartetas y un estribillo; al domingo siguiente, una comparsa de majos y toreros cantó otras coplas del mismo autor, y el lunes se dió á conocer una comparsa de ciegos valencianos. En Febrero de 1817 hubo otra mascarada de ciegos valencianos y un *arzaigokia* ó comparsa de pastores. En Enero de 1818 hubo comparsa de jardineros y una estudiantina, y en 1819 una comparsa de sastres; en el año siguiente salió también una estudiantina y se celebró la segunda comparsa pastoril; en 1827 se celebraron los carnavales con comparsas de gitanos andaluces y de zapateros y estudiantinas; en 1828 hubo tercera comparsa de pastores y primera de caldereros turcos; en 1829, una comparsa de griegos y turcos, con baile, música militar y canto, representó *El Triunfo del defensor de la Cruz Demetrio Ipsilanti,* y al año siguiente hubo comparsas de ciegos valencianos, de oficios ó artesanos,

de panaderos franceses y de manolos; en 1832, comparsa de jardineros y otra de oficios varios; en 1833, comparsa alegórica á la jura de la Princesa de Asturias; en 1839, una comparsa alegórica; en 1841, comparsa de jardineros; á los dos años, comparsas de oficios y de gitanos andaluces; en 1845, comparsa de valencianos, y al año siguiente, de oficios ó artesanos; en 1848, comparsa de peregrinos; en 1850, de peregrinos y de jardineros; en 1866 una comparsa en honor de *Mari*, que murió en Enero de aquel año al acudir en socorro de unos náufragos; en 1867 se celebró por vez primera el entierro de la sardina, y en 1869 recorrió las calles una carroza en la que aparecía reproducido el cuadro de la ejecución de «Los Comuneros de Castilla» y otra alusiva al triunfo de la libertad en España.

Durante la última guerra civil y en los años que siguieron no hubo comparsas de mérito, pero en 1881 algunas sociedades populares las pusieron de nuevo en vigor, y en 1882, en 1883 y otros, se celebraron con la fastuosidad acostumbrada. En el carnaval de 1900 salieron á la calle espléndidas comparsas con muchas carrozas de las sociedades y de los industriales, bandas, heraldos, grupos originalísimos de chipirones, lampernas, muskullus, dragones, acompañantes de á pie, á caballo y bicicleta, etc., todo ello magníficamente construído y dispuesto bajo la dirección de arquitectos y artistas donostiarras. El 9 de Julio de 1906, con motivo de las Fiestas Euskaras, hubo en la Plaza de Toros un festival del que fué base la comparsa de jardineros. Con interrupciones más ó menos largas han seguido deleitando al mucho público que acudía, pero poco á poco los interregnos son más largos y es de esperar que acaben por serlo más.

No es éste apropiado lugar para que nos entretengamos en dar detalles de ninguno de los festejos, pero sí hemos de advertir que todas esas comparsas estaban muy bien organizadas, preparadas con verdadera esplendidez de trajes y músicas, y presentadas á la perfección. La música era elemento indispensable, y el poeta Echegaray, varias veces citado, era quien casi siempre escribió las letras alusivas á las canciones, hasta que le sorprendió la muerte. Las sociedades populares *La Unión Artesana, La Fraternal* y otras de esta índole eran muchas veces las organizadoras.

Entre los festejos populares de San Sebastián, no puede dejarse de citar, aunque desapareció hace algunos años, el denominado *soka-muturra*. Varias veces al año se corrían bueyes ensogados por las calles situadas entre la cuadra y la plaza de la Constitución, y los jóvenes venían ante el animal intentando ejecutar suertes del toreo, y los viejos, las mujeres y los niños contemplaban el espectáculo desde los balcones, ó desde los portales, ó encaramados á las ventanas. La lidia terminaba en la plaza, donde se ataba al buey; se pasaba la cuerda por una argolla (empotrada en una gran piedra que al efecto estaba enterrada en el centro de la plaza), dejando la longitud suficiente para que el buey pudiera llegar á las cuatro bocacalles. Hay noti-

cias de que en 1570 existía ya esta costumbre de correr la *soka-muturra,* que desapareció de Donostia por acuerdo que el Ayuntamiento tomó el 14 de Enero de 1902, en virtud de una disposición general dictada dos años antes por el Ministerio de la Gobernación.

Alguna semejanza con esta diversión tiene la del *zezen suzko* ó «toro de fuego»; es un toro de madera, toscamente trabajado, hueco, que lleva en el lomo diversos juegos de pólvora que terminan en unas ruedas de fuegos de artificio que el animal lleva en la cabeza. Unos hombres metidos en el cuerpo del toro lo pasean por la plaza y la gente se divierte huyendo de las inofensivas chispas que despide á ambos lados: cuando el fuego llega á las ruedas, dejan quieto al animal en medio de la plaza hasta que dispara el último tiro. Es diversión inofensiva, muy del agrado de la gente, y casi siempre suele ser final de una colección de fuegos artificiales.

También hemos de citar aquí, por lo que tuvieron de típicas, las *Fiestas Euskaras,* que, respetando el turno establecido, se celebraron en San Sebastián en Julio de 1906. Se desarrollaron conforme á las líneas generales que expusimos en este tomo de la GEOGRAFÍA (página 450), aunque, como es natural, dados los medios con que la capital cuenta, superaron en brillantez á las de otros pueblos. Dentro del programa establecido para todos los casos, se incluyeron representaciones de las óperas vascas *Chanton piperri* y *Anbotoko dama,* en el teatro Circo; funciones dramáticas euskéricas en el Principal; plantación del retoño del árbol de Guernica en el paseo de este nombre; comparsa de jardineros en la Plaza de Toros; conferencias, regatas de traineras, retretas, conciertos, veladas literarias y otros números que lógicamente deben tener en la capital más brillantez que en los demás lugares designados para la celebración de Fiestas Euskaras.

Excursiones.—Dada la comodidad de tranvías que hay en San Sebastián, pocas excursiones á pie suelen hacerse: el alpinismo está poco desarrollado. Parece, sin embargo, que apunta su iniciación, y las guías que se publican en Donostia incluyen ya en sus páginas noticias de las excursiones que pueden hacerse á Mendizorrotz, Buruntza, Andatza, Adarra, Hernio, Aizkorri y otras montañas. No creemos que los donostiarras, y mucho menos los veraneantes, tomarán con afán esas visitas á los montes bellísimos de Guipúzcoa.

Los habitantes de la ciudad extienden muy poco sus paseos á pie, y los forasteros los reducen á visitar el cercano monte Urgull, desde cuya cumbre se divisa un magnífico panorama.

En la cúspide del monte está el castillo de la Mota, casi cuadrado, compuesto de un fuerte torreón llamado *el macho* y una espaciosa plataforma; dentro del recinto de la fortaleza hay un cuartel, una capilla, prisiones militares, almacenes á prueba de bomba, habitaciones, etc. Repartidas por los declives del monte hay varias baterías, y en la parte E. algunos sepulcros de jefes y oficiales de la legión británica que murieron durante la última guerra

civil en defensa de la causa constitucional. La visita de todo ello y la contemplación del panorama entretiene agradablemente á cuantos salvan la pendiente de la montaña, que precisamente hay que escalar á pie.

En tranvía y coches se extiende mucho más el campo de los paseos. Los pueblos cercanos, Pasajes, Rentería, Lezo, Hernani, son muy visitados; sobre todo los días festivos apenas hay donostiarra que no pase la tarde en alguna villa inmediata. En verano los forasteros imitaban la conducta de los na-

Cliché de Frederic

San Sebastián.—Sepulcros en el monte Urgull

turales, y la imitan aún, aunque ya hay otros puntos que también tienen atractivos.

El primero que llamó hacia sí á los excursionistas fué el monte *Ulía*. Una compañía inició la explotación de la montaña y facilitó la ascensión á la misma construyendo un hermoso ferrocarril eléctrico que se inauguró solemnemente el domingo día 8 de Junio de 1902. Desde entonces mucha gente acudía á Ulía; hay buena carretera, pero casi no la utilizaban los paseantes.

Estos tomaban en el Boulevard los tranvías, que después de pasar ante el Casino recorren la calle de Hernani y la Avenida, atraviesan el Urumea por el puente de Santa Catalina y llegan al barrio de Ategorrieta; sin cambiar de vehículo comenzaba la ascensión, que era sugestiva en grado sumo. A 200 metros sobre el nivel del mar está la cumbre, y á ella se llega después de recorrer en muchas revueltas tres kilómetros de vía férrea, que hacían desfilar

ante el viajero vistas realmente espléndidas; ahora se puede hacer el mismo recorrido en coche ó automóvil.

Ya en la cúspide, desde una terraza que tiene cien metros de longitud, se contempla el conjunto bellísimo de San Sebastián, y tras la ciudad, lejos, una enorme cadena de montañas que nace en las costas de Vizcaya y desaparece en las lejanías de Francia. Por el lado opuesto se divisa el panorama soberbio del mar y del cielo, cuya línea de contacto apenas acierta la vista á distinguir. La montaña está surcada por cómodos caminitos que conducen á hermosos bosques de pinos, á poéticos recodos, al campo de tennis, al lugar donde los niños corrían en borriquillos que alquilaban, á la peña del Águila, ó á aquella otra en que una inscripción trilingüe asegura haber sido puesto del vigía que á los marinos donostiarras anunciaba la aparición de una ballena en el mar. Un soberbio transbordador, ideado por el ingeniero Torres Quevedo, conducía á quienes lo deseaban de un punto á otro de la montaña, á muchos metros de altura sobre el suelo. Había también restaurant, música y otras distracciones sencillas propias del campo, pero desde que el tranvía no funciona se ha cerrado el restaurant, habiendo quedado todo estacionado.

Martutene, camino de Lasarte, fué también lugar de mucha atracción. Se construyó un casino, se levantó una plaza de toros cubierta y se habilitó un parque de distracciones; acudió la gente, pero hoy todo ello está abandonado.

A competir con Ulía vino luego *Igueldo.* En la estribación más cercana á la ciudad, cerca del torreón, se levantó un restaurant y se construyó un funicular que se inauguró el 25 de Agosto de 1912. Desde entonces es punto muy frecuentado; hay dos buenas carreteras, pero la mayor parte de los excursionistas suben en tranvía, bien tomando en la Alameda uno que los conduzca á la estación del funicular y cambiando aquí de vehículo, ó bien marchando á pie hasta la falda de la montaña y tomando allá el funicular. El recorrido de la Alameda á la estación del funicular se hace en tranvía en ocho minutos y cuesta diez céntimos; el billete que da derecho á subir á Igueldo y bajar en el funicular cuesta cincuenta céntimos.

La ascensión es sumamente atrayente; subyuga por su originalidad el contemplar cómo la ciudad va hundiéndose á nuestros pies y á la vez ensanchándose el campo de observación que abarcamos; desde arriba, las vistas son más bonitas que las de Ulía; se divisa la ciudad más cerca, más recogida, y la visión es más clara y limpia.

Estas son las excursiones que en tranvía se hacen desde San Sebastián, y casi las mismas las que en coche se hacen. Los automóviles extienden más su campo de acción y recorren con preferencia los pueblos de la costa; hasta que se encendió la última guerra, eran lugares preferidos por ellos Hendaya, San Juan de Luz, Biarritz y Bayona, y merced á los excursionistas que á esos puntos acudían á pasar la tarde, las pastelerías y establecimientos semejantes adquirieron vida próspera; hoy, á causa de los obstáculos que

hay que salvar para pasar la frontera, casi ningún automóvil se interna en los pueblos de Francia, y al decaimiento de los establecimientos franceces ha sucedido el desarrollo de algunos de Irún y otros puntos.

A veces se organizan excursiones colectivas en automóvil; la última fué la que los arquitectos españoles que en San Sebastián celebraron el VI Congreso el año 1915, realizaron en treinta automóviles, recorriendo San Sebastián, Lasarte, Hernani, Andoain, Villabona, Tolosa, Vidania, Régil, Azpeitia,

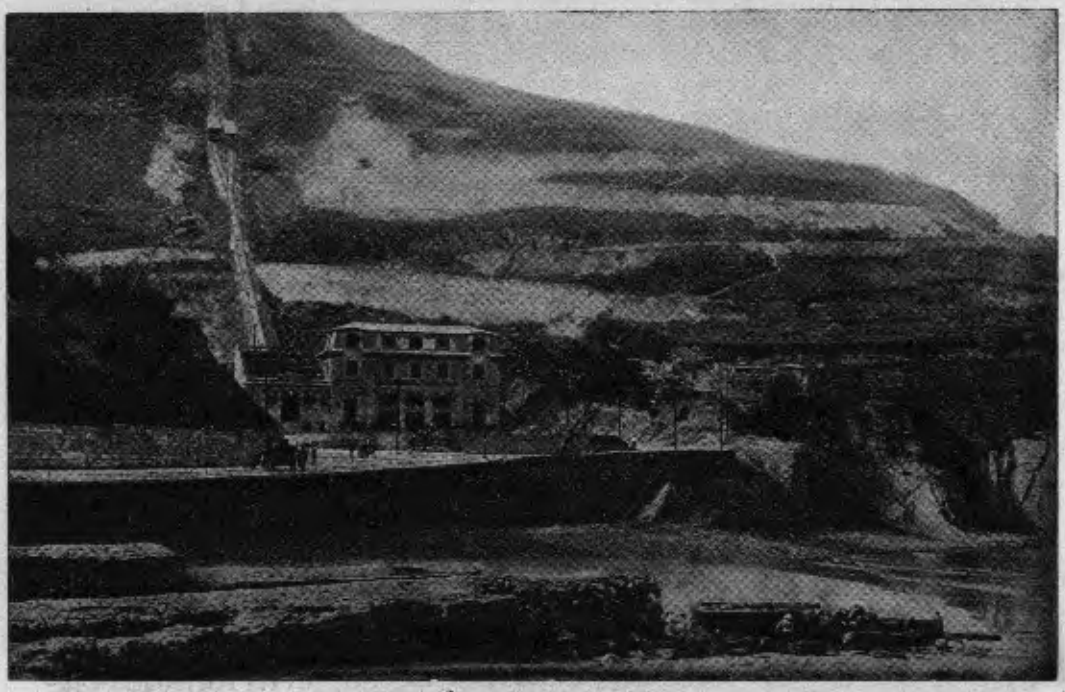

San Sebastián.—El monte Igueldo

Loyola, Azcoitia, Villarreal, Legazpia, Oñate, Vergara, Placencia, Elgóibar, Zumaya, Guetaria, Zarauz, Orio, Usúrbil y San Sebastián.

Hay vaporcitos que durante el verano hacen diariamente el viaje á Pasajes, y son muchas las personas que se recrean en esa excursión marítima. En lancha, la *Isla de Santa Clara* es casi el único lugar que se visita; no hay en ella otros atractivos que el faro y las vistas bellísimas. Dentro de algún tiempo se podrá ir á pie desde las estribaciones de Igueldo á la isla, pues se trata de construir un paseo que pueda ser atravesado siempre que no esté muy alta la marea. A veces, en el mar, cerca de la bahía, suelen anclar buques de guerra extranjeros, y entonces se multiplican extraordinariamente los pequeños paseos de lancha, pues la gente acude presurosa á curiosear por los barcos.

Deportes.—En mayor ó menor escala, en San Sebastián se cultivan gran número de deportes, algunos por la afición del público á hacer ciertos ejercicios físicos, otros para explotarlos como espectáculos.

Gracias á las excelentes condiciones de la bahía y del mar en las inmediaciones de la ciudad, pueden organizarse perfectamente los deportes que necesitan el agua como campo de lucha. Aparte de *cucañas* y otros entretenimientos que no suelen faltar en diversos puntos del Urumea, se organizan concursos de *natación,* cuyo recorrido, en parte por lo menos, se realiza en la bahía; anualmente hay algún pugilato bien organizado, y en 1916 acudieron á él nadadores catalanes que se llevaron la palma.

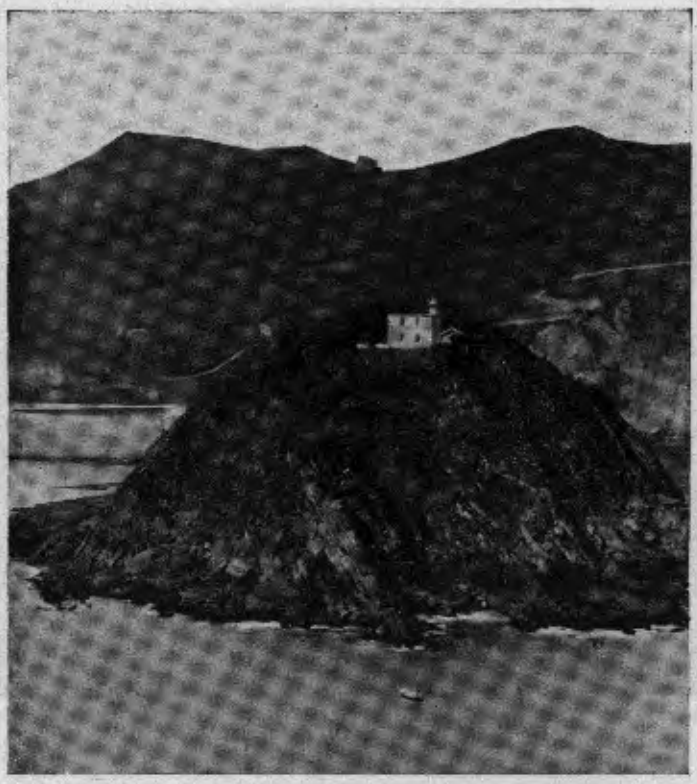

Clisé de Bresanini

San Sebastián.—Isla de Santa Clara

También todos los veranos hay *regatas.* Existe el «Real Club Náutico», que tiene su domicilio en *Alderdi eder,* en un edificio que imita la figura de un buque, y esta sociedad organiza anualmente regatas en las que los miembros que la forman toman parte personal con sus balandros y á las que concurren aficionados extranjeros y el rey Don Alfonso XIII que también corren con sus embarcaciones. Los yates de diversas dimensiones, los sonderklases, los balandros varios, corren durante muchos días regatas nacionales ó internacionales, en las que se disputan copas y premios en distintas combinaciones: personales, por equipos, etc. Más de una embarcación suele tomar parte patroneada por decididas señoritas de la aristogracia, y en muchas pruebas el mismo Rey dirige sus balandros. Además de estas *grandes semanas de yachting,* el «Real Club Náutico» organiza cruceros, excursiones, á Pasajes, Zarauz, Guetaria, San Juan de Luz y otros puntos de la Costa.

Se celebran asimismo las clásicas *regatas de traineras,* que traen á San Sebastián inmenso gentío de todos los pueblos costeños de Guipúzcoa.

Hacía varios años que había dejado de celebrarse este espectáculo, pero en 1915, el Ayuntamiento donostiarra lo organizó para el mes de Septiembre, concediendo varios premios y una bandera de honor. El 19 de Septiembre se corrió la primera regata; tomaron parte en ella cuatro traineras de Pasajes de San Juan, de Pasajes de San Pedro, de Orio y de San Sebastián; los remeros de Pasajes de San Juan alcanzaron el primer premio, de 1,500 pesetas; los donostiarras, el segundo, de 1,000 pesetas, por un segundo de tiempo con los primeros, y los de Orio el tercer premio, de 500 pesetas. Los

San Sebastián.—Salón del Real Club Náutico

dos vencedores primeros, San Sebastián y Pasajes, debían jugar luego, con las traineras cambiadas, la regata de honor, en la que se disputaban un premio de 2,500 pesetas y la bandera; á causa del mal tiempo fué retrasándose, y el 3 de Octubre, por fin, pudo jugarse la regata, que se resolvió con el triunfo de los donostiarras por once segundos de ventaja.

Los pueblos costeños se despoblaron los días de pruebas, y en San Sebastián hubo una verdadera invasión de guipuzcoanos; las regatas despertaron gran entusiasmo y alcanzaron visos de acontecimiento. Los habitantes de San Sebastián no se habían preocupado gran cosa de sus marinos ni esperaban que hiciesen buen papel, pero cuando vieron que triunfaron de sus competidores, se despertó el entusiasmo, colmaron de elogios y homenajes á los remeros donostiarras, y el mes de Noviembre se constituyó una nueva sociedad náutica denominada *Club marítimo donostiarra,* con objeto de estimular y fo-

mentar la afición á ejercicios marítimos y arbitrar recursos con que poder construir embarcaciones que pudiesen tomar parte en las regatas de años sucesivos. Así se hizo, y en las de 1916, para las que dió los premios el Ayuntamiento, se presentaron siete traineras, que en la primera prueba, el 3 de Septiembre, llegaron por este orden: Orio, premio de 1,500 pesetas (19 minutos 59 segundos); San Sebastián, premio de 1,000 pesetas (20 minutos

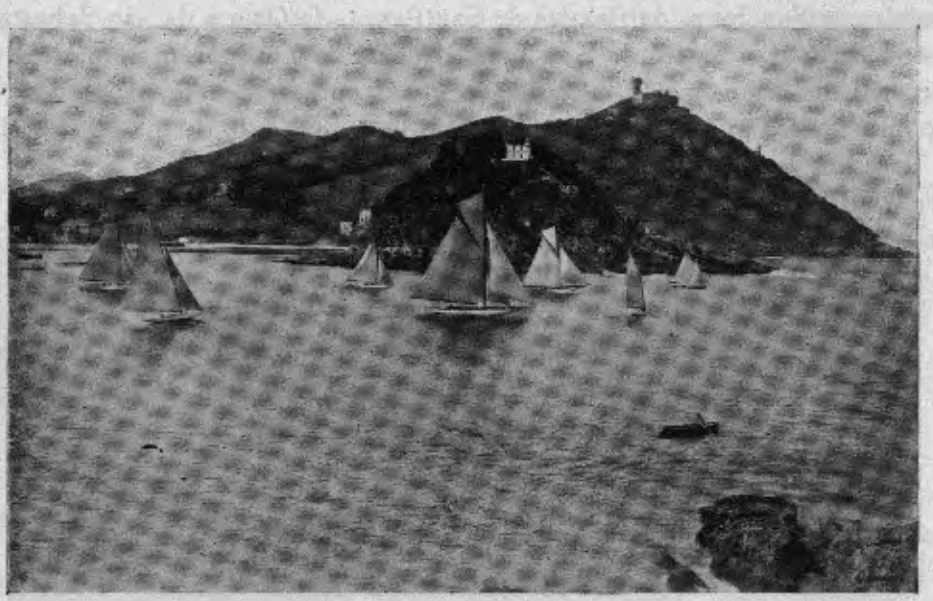

San Sebastián.—Regatas de balandros

15 segundos); *Elcano,* de Guetaria, premio de 500 pesetas (20 minutos 17 segundos); Zarauz, premio de 300 pesetas (20 minutos 19 segundos); Pasajes de San Pedro (20 minutos 23 segundos); *Golondrina,* de Guetaria (20 minutos 29 segundos); Pasajes de San Juan (20 minutos 30 segundos).

Al domingo siguiente, 10 de Septiembre, las dos primeras tripulaciones, Orio y San Sebastián, con las traineras cambiadas, se disputaron el premio de honor, la bandera y 2,000 pesetas, que las alcanzó Orio por 27 segundos de diferencia.

Los dos días acudió á la capital inmenso gentío, que contempló la lucha desde vaporcitos, canoas y lanchas, desde el muelle, desde la Concha, desde la isla de Santa Clara, castillo y monte Igueldo, que presentaban muy pintoresco aspecto, llenos de gente que comentaba sin cesar los probables acontecimientos ó las incidencias de la lucha.

Estas regatas han despertado mucho en Guipúzcoa la afición al deporte del remo, y ya se organizan en Orio, en Fuenterrabía, en Zarauz y otros puntos, luchas en que se disputan premios, ó excursiones marítimas sin ambiente de pugilato.

En San Sebastián se ha cultivado también como espectáculo el deporte de la *aviación*. Ello sucedió por vez primera el mes de Marzo de 1910, en que se contrató al aviador francés Hubert Le Blon para que en la bahía de la Concha hiciese algunas experiencias de este peligroso deporte, cuya novedad atrajo gran número de forasteros. En Ondarreta se dispuso el campo de aviación, se construyeron cobertizos para el aparato Blériot que había de montar Le Blon y se cerró el arenal en forma que sólo mediante previo pago pudiesen ser contemplados por el público los preliminares de las experiencias, las salidas y llegadas.

El día 27 inició los vuelos, que fueron presenciados por enorme gentío que llenó el campo é invadió los alrededores de la Concha. El espectáculo sedujo grandemente por su novedad y belleza, y se repitió el 28 y el 29; Le Blon evolucionó admirablemente sobre la bahía entre las ovaciones de la

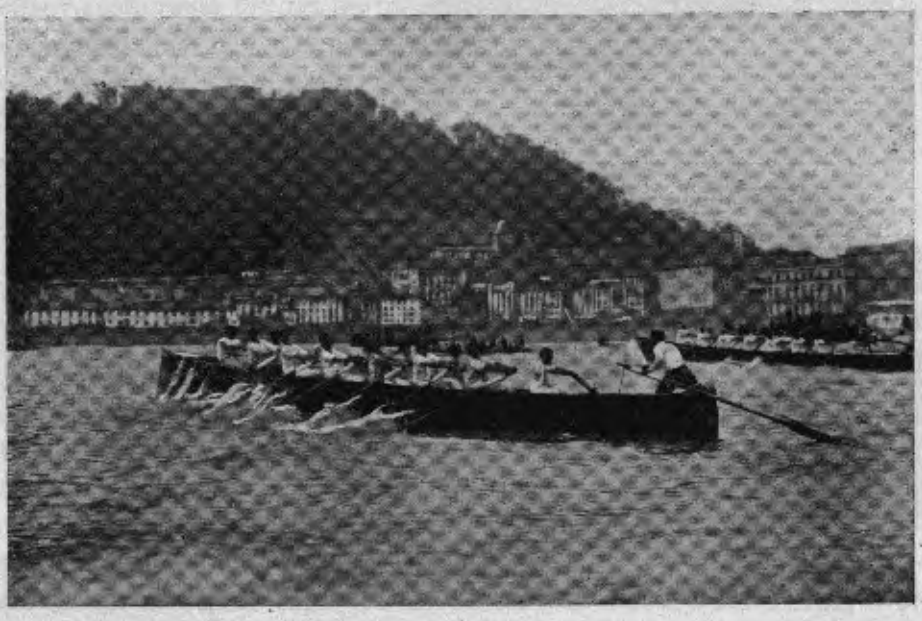

San Sebastián.—Salida de las traineras á correr la regata

multitud. Este día 29 el aviador cayó al mar con su aparato, pero ambos pudieron ser salvados sin graves consecuencias.

Prosiguieron las experiencias conforme el tiempo lo permitía; banderas de diversos colores, colocadas en distintos puntos de la ciudad, anunciaban al público si el espectáculo se celebraría ó no. El 3 de Abril, cuando Le Blon había terminado sus compromisos. por dar una prueba de simpatía hacia los donostiarras, quiso realizar un vuelo extraordinario, y á las tres y media de la tarde, sin previo aviso á nadie, se elevó en su monoplano; un minuto más tarde, cuando el aviador se hallaba á unos treinta metros de altura, el apa-

rato dió una vuelta de campana y se hundió en el agua arrastrando al piloto. Acudieron canoas y lanchas á salvar al aviador, pero todos los esfuerzos fueron inútiles; de nada sirvieron la presteza de quienes acudieron ni los esfuerzos de los médicos. Le Blon estaba muerto. Al día siguiente se verificó la conducción del cadáver á la estación del Norte, con músicas, coronas y enorme acompañamiento de gente.

El mes de Septiembre del mismo año hubo otra serie de experiencias aéreas. Las inauguró Morane el día 27 con varios vuelos por la bahía, sobre el frontón *Jai-alai*, Ulía é Igueldo, en presencia de los Reyes; este aviador dió á conocer en San Sebastián el sistema de bajar planeando. Al día siguiente 28, repitió magníficos vuelos, y durante uno de ellos, cuando el público seguía emocionado los movimientos del inmenso pájaro, el público divisó al aviador Tabuteau que venía desde Biarritz tripulando un biplano. El entusiasmo que el espectáculo despertó en la multitud fué grande, y entre ovaciones ensordecedoras Tabuteau entró en la bahía por entre la isla é Igueldo, llegó hasta el campo de aviación, y en un rapidísimo y magnífico viraje enfiló la curva de la Concha y dió la vuelta entera y aterrizó en medió de grandes aclamaciones. A ambos aviadores, Morane y Tabuteau, el Rey anunció en el mismo campo que les concedía la cruz de Carlos III.

San Sebastián.—Un biplano volando por encima del palacio de Miramar

Al día siguiente se aplaudió mucho al piloto español Benito Loigorri, que evolucionó en un biplano Farman, y el público contempló con emoción profunda el espectáculo soberbio que los tres aparatos de Loigorri, Tabuteau y Morane ofrecían al evolucionar á la vez sobre el mar, bajo un cielo limpio y azul.

Siguieron las pruebas los días sucesivos, siempre con éxito: el 30 ascendieron con Tabuteau varios pasajeros, y el 1 de Octubre Loigorri llevó consigo á una distinguida señorita donostiarra; á consecuencia de una parada del motor, el aviador no tuvo tiempo de hacer que su aparato llegara al campo, y

descendió en el agua, cerca de la orilla, sin consecuencias para él, para la señorita ni para el aparato.

En Mayo de 1911 se corrió la soberbia carrera París-Madrid, distribuída en tres etapas: San Sebastián era el punto designado para término de la segunda y principio de la tercera; con este motivo dispuso las cosas admirablemente, ofreció premios y organizó varios espectáculos de aviación. El día 23 llegó Vedrines á las once de la mañana y ganó la copa de San Sebastián ofrecida por el Aero Club para el primero que llegase á la capital; más tarde llegó Garros, que perdió tiempo á causa de un aterrizaje en el Jaizkibel por falta de gasolina, y en cambio ganó por ese incidente la medalla que el Círculo Mercantil ofreció al primero de los aviadores que tocase tierra española; á las seis de la tarde vino Gilbert, y al mediodía del 24 llegó Granel.

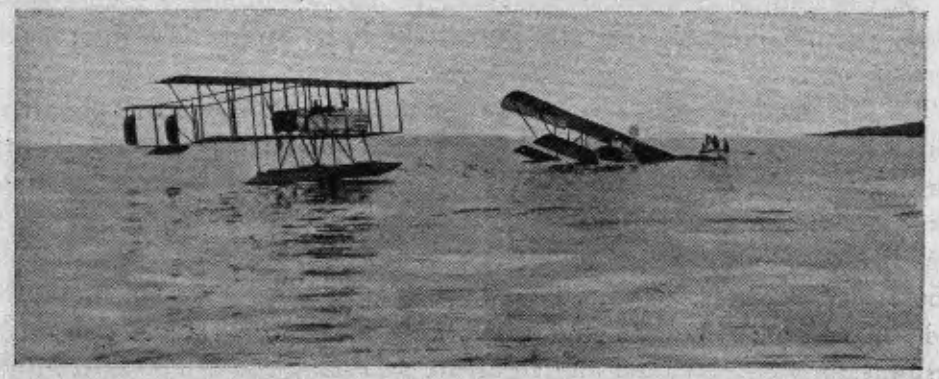

San Sebastián.—Un accidente en el concurso de hidroplanos celebrado en Septiembre de 1913

El 26 por la mañana se les dió la salida para que recorrieran la tercera etapa, á Gilbert, Garros y Vedrines; Granel no siguó el viaje. Pudiéramos narrar muchas incidencias del paso de estos aviadores por los diversos pueblos de Guipúzcoa, pero baste decir que despertó enormemente la curiosidad de todos los guipuzcoanos, que desparramados por las montañas contemplaron los vuelos atrevidos de los afortunados y auxiliaron con verdadera solicitud á quienes necesitaron de sus servicios. La carrera la ganó Vedrines.

En Febrero de 1912 Garnier realizó algunos vuelos y un viaje San Sebastián, Pasajes, Irún, Hendaya y vuelta en 35 minutos; fué el primer aviador que atravesó la frontera por los Pirineos, pues los predecesores llegaron por el mar ó por ferrocarril.

En Abril del mismo año se vió maniobrar el primer hidroplano en San Sebastián; lo capitaneaba Paulham, quien llegó de Hendaya en seis minutos el día 17. El 25 de Marzo de 1913 pasó Marcel Brindejonc, que iba de París á Madrid. El 8 de Junio fué de Ondarraitz (Hendaya) á San Sebastián en su aparato Marius Terce, y aunque llegó al campo de Ondarreta, volvió sin aterrizar. En Septiembre de 1913 hubo concursos de hidro-aeroplanos, al que

asistieron varios aviadores. El 1.° de Marzo de 1914 pasó Salvador Hedilla en un monoplano, de Ondarraitz á Zarauz.

El 16 de Marzo de 1914 comenzó otra *semana de aviación* en San Sebastián. Se contrató para los vuelos á Hanouille, quien causó verdadera sensación con sus vuelos invertidos y sus rizos y espirales inverosímiles. Pero el segundo día de pruebas sufrió un accidente que le costó la vida; llevaba quince minutos en el aire, cuando desde 150 metros de altura cayó al centro de la bahía el aparato, de cabeza, y dió vuelta completa dejando debajo al aviador. El cadáver no fué hallado hasta unos días después.

En la organización de muchas de estas pruebas aviatorias ha tomado parte muy activa el «Real Aero Club», que tiene su domicilio social en la Alameda, número 9.

Se cultivan en San Sebastián deportes más asequibles y menos peligrosos que los que necesitan el mar o el aire como campo de acción: los de tierra firme.

La afición al *juego de la pelota* es antigua en San Sebastián. El primitivo frontón estaba adosado á la muralla, en lo que hoy es paseo del Boulevard, y en él, y en otro que había en el barrio de Gros, aprendió á jugar la juventud de varias generaciones. Desapareció el primero en el derribo de las murallas, y en el año 1876 el arquitecto don Juan de Goicoa expuso al Ayuntamiento la necesidad de construir uno, y dió la solución eligiendo un terreno apropiado en Atocha; el Ayuntamiento aprobó la idea, Goicoa hizo los planos y presupuesto, y en Mayo del año siguiente ya estaba construído el frontón, que se inauguró el día 21 de Mayo, segundo día de Pascua de Pentecostés. El ayuntamiento lo arrendaba, y los arrendatarios ganaban dinero con partidos á largo y á rebote, que llevaban mucha gente.

En los últimos meses de 1886 y primeros de 1887 se construyó en Ategorrieta el frontón *Jai-alai*, que por su disposición con sillas, palcos y grada, sorprendió agradablemente. El proyecto es de don Pedro Eceiza, y el coste, terreno incluído, ascendió á 223,000 pesetas. Se inauguró el 3 de Julio de 1887 con un partido que jugaron Elicegui y el Chiquito de Eibar contra los azpeitianos Baltasar y Mardura; los primeros dejaron á los contrincantes en 37 para 50.

La construcción de este frontón fué causa de que ya nadie quisiese arrendar el de Atocha; en consecuencia hubieran desaparecido en absoluto los partidos á rebote, si el Ayuntamiento de San Sebastián no hubiese incluído algunos en su programa de festejos.

El día 22 de Julio de 1893 se inauguró otro magnífico frontón, *Beti-jai*, proyecto de don José Goicoa, construído por don José Aranaz, entre las calles 31 de Agosto y Aldamar y el paseo de Salamanca: tenía sillas, plateas, palcos, sobrepalcos, tertulia, terraza y gran terraza. Más tarde su propietario lo convirtió en Teatro Circo, y un incendio hizo que desapareciera el año 1913.

En 1904 quedó terminado el frontón cubierto *Jai alai Moderno,* que hoy se llama vulgarmente «Frontón Moderno». Se inauguró el 1.° de Enero de 1905 con un partido á mano entre Chiquito de Azcoitia y Urzelai, colorados, contra Tacolo y Baltasar, azules; lo ganaron éstos, dejando en 13 á los contrarios. Este frontón tiene 1,063 localidades.

En el lugar donde estuvo el frontón de Atocha, de que hemos hecho mención, y enfrente del *Jai alai Moderno,* se ha construído otro, el *Frontón Municipal,* que una empresa arrendataria explota durante veinte años, al cabo de los cuales el edificio pasará á ser propiedad del Ayuntamiento. Es her-

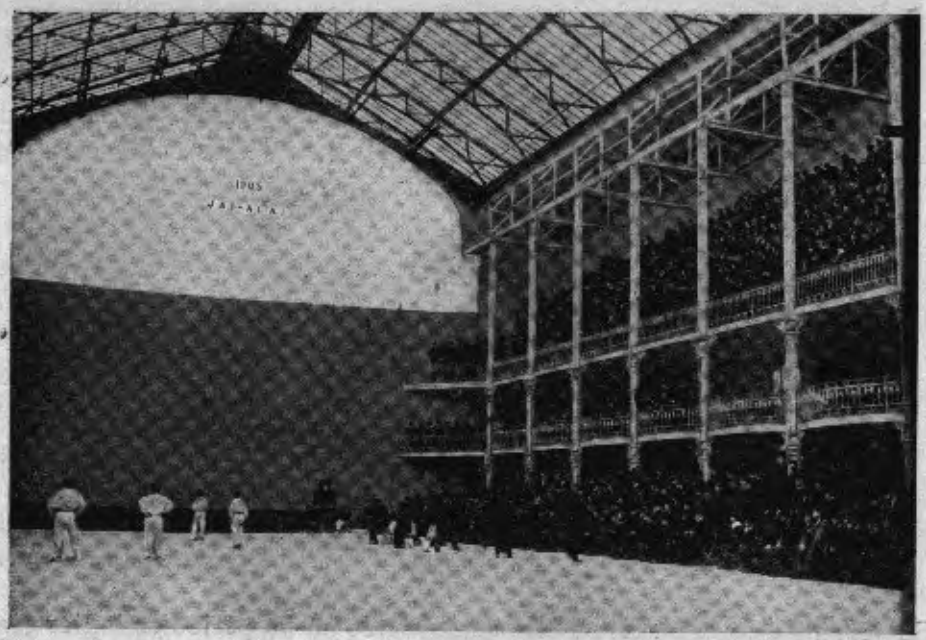

Cliché de Aguirre

San Sebastián.—Frontón *Jai alai Moderno,* durante la celebración de un partido á mano

moso: ocupa una superficie de 1,500 metros y en su construcción se ha empleado el hormigón armado. Se inauguró el 16 de Mayo de 1914 con un partido á cesta entre Isidoro y Trecet contra Arnedillo y Claudio.

He aquí la cabida de los tres frontones que hoy se hallan en explotación:

Jai alai.	1,000 espectadores
Jai alai Moderno	1,063 »
Frontón Municipal	1,200 »

La gente acude con avidez á los partidos, pero justo es declarar que en su mayoría no va, en la mayor parte de los casos, por disfrutar del mérito de las jugadas, sino por el aliciente de ganar en las apuestas.

Se juega también en San Sebastián al *tennis;* hay varios campos en «chalets» particulares y otros en diversos puntos de las afueras de la ciudad, pero

el que en Ondarreta posee la sociedad *San Sebastián Recreación Club* es el que lleva, por decirlo así, la representación oficial. Todos los años, del 1 al 15 de Septiembre se organizan partidos y campeonatos individuales de señoras y de caballeros, de parejas, mixtos, etc., en los que se disputan copas y regalos, algunos donados por S. M. el Rey, que es el presidente de honor.

Hay un campo de *golf* en Lasarte, y á él se trasladan por el ferrocarril de la Costa ó por el tranvía de Tolosa muchos donostiarras que gustan de este deporte. Señoritas y caballeros se disputan copas regaladas por aficionados aristócratas y pasan las tardes en el campo de juego ó en el «chalet» que

San Sebastián.—Uno de los campos de tennis

la Sociedad posee en él. Estos días hemos leído en un periódico inglés grandes elogios de este campo; dice entre otras cosas:

«Lo que más me ha gustado es el espléndido campo de *golf*, con 18 agujeros, que bajo la dirección del renombrado arquitecto Mr. H. Fowler acaba de ser terminado, campo al que será difícil encontrar otro en el mundo que supere en condiciones, belleza de paisaje en que está situado y diversidad de medios de comunicación.

»Este campo, instalado en las afueras de San Sebastián, junto al también nuevo y ya célebre Hipódromo, ocupa una extensión de 42 hectáreas en las praderas de Lasarte, sobre un terreno llano en nueve de los agujeros y artísticamente accidentado en los nueve restantes, con obstáculos naturales muy bien aprovechados y otros artificiales sabiamente dispuestos».

En este mismo campo se ha instalado muy recientemente un juego de bolos á estilo del país.

Se practican, aunque no mucho, ejercicios de *lanzamientos de disco, salto con pértiga*, etc., y como espectáculo se ha dado á conocer en estos últimos

años la *lucha greco-romana,* que ha tenido cultivadores en Guipúzcoa; en este particular merecen ser citadas las luchas que en Octubre de 1912 sostuvo en el Teatro Circo de esta capital el navarro Javier de Ochoa con Jenny Esson, Van Roeber y otros, á quienes venció, con gran contentamiento del público que llenó siempre el teatro.

En el Gran Casino y en varios centros hay profesores de *esgrima;* no carecen de discípulos, pero el ejercicio no sale de un limitado círculo de personas.

Al *foot-ball* se juega bastante. Hay varias sociedades que cultivan este deporte, y entre ellas sobresale la *Real Sociedad,* que tiene su campo cerrado y bien dispuesto en Atocha; el primer equipo de esta Sociedad es de los mejores de España.

La sociedad *Jolastokieta* puede también considerarse como donostiarra, aunque tiene en Alza su campo de deportes; su equipo es de primera categoría y desde hace varios años toma parte en el cam-

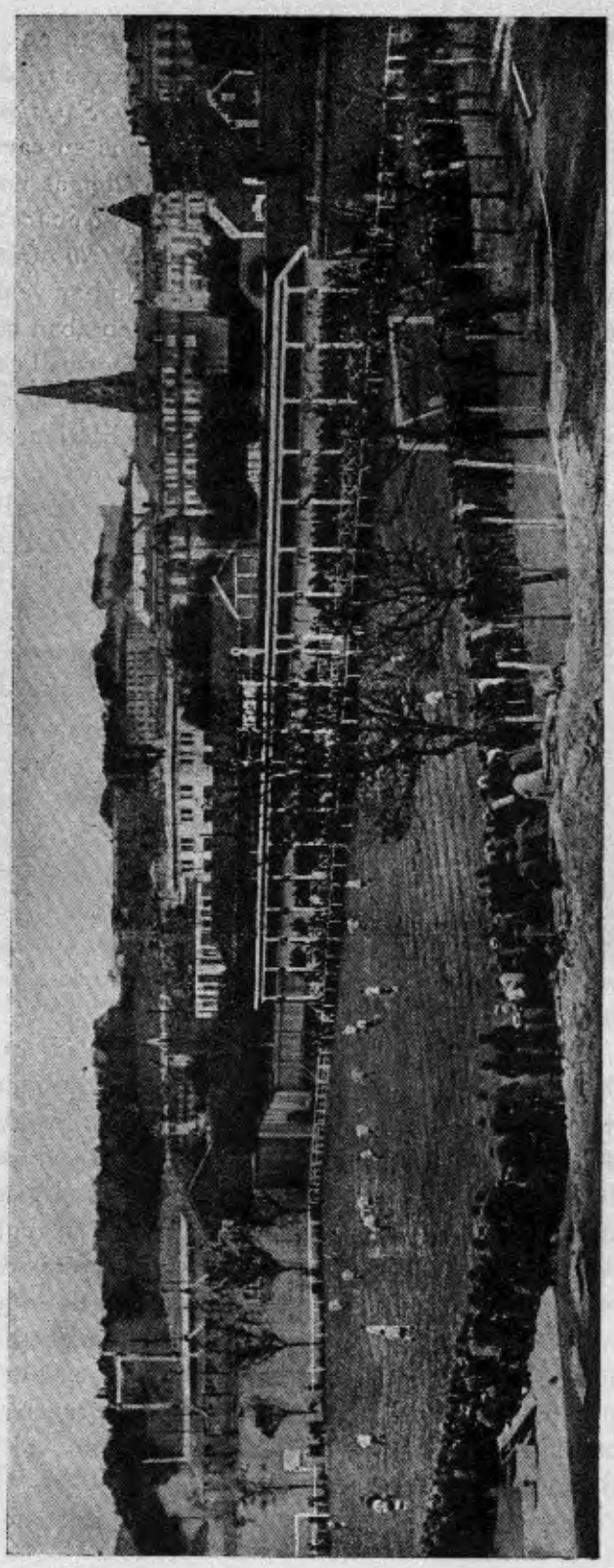

Campo de foot-ball que la Real Sociedad posee en Atocha

peonato de España. Desde 1916 entra también en primera categoría el club *Esperanza*. Además de esos tres existen otras sociedades footballísticas: *Fortuna, Avión, Amaikak bat, Old Boy's Club, Sartako, Español* y *Club Arenas*, de Gros. La *Real Sociedad* tiene en Atocha su campo; *Jolastokieta* en Alza, y *Fortuna* en Chominenea (Loyola); los demás no tienen campo propio y juegan en Ondarreta, en prados espaciosos ó en los lugares á que les invitan.

Los aficionados á la bicicleta tienen el *Club Ciclista* y organizan excursiones á diversos puntos de Guipúzcoa. No hay velódromo, pues el que existía en Atocha y en el cual á veces se celebraban carreras, desapareció hace pocos años para que la *Real Sociedad* de foot-ball construyera en él sus campos. Ahora se va extendiendo bastante el uso de la *motocicleta* sola ó con silla al lado: en Octubre de 1916, desde San Sebastián salieron varios corredores con objeto de hacer el recorrido á Madrid en la carrera organizada por el *Moto Club* de Madrid; quien triunfó en la lucha salió de San Sebastián á las cinco de la mañana y llegó á las tres y media de la tarde á Madrid.

Con objeto de aunar los esfuerzos de todos por la difusión de los deportes, se formó en esta ciudad la *Federación Atlética Guipuzcoana*.

El *Real Club Automóvil* suele disponer fiestas que se celebran en el campo de Ondarreta cuando requieren reducido espacio; otras veces organiza carreras en cuesta al monte Igueldo, carreras de kilómetro, etc.

La *Real Sociedad Hípica* tiene por objeto celebrar concursos hípicos y demás ejercicios que tiendan á fomentar el progreso de la equitación, y ha celebrado muchos resonantes. Todos los años ha tenido lugar el concurso internacional, en el que se han distribuído más de 50,000 pesetas en premios. S. M. el Rey es el presidente de honor; S. A. R. el infante Don Carlos, el vicepresidente de honor, y los infantes Don Fernando de Baviera, Don Alfonso de Orleáns y el príncipe Don Mauricio de Battemberg, socios de honor.

Desde Julio de 1916, los aficionados á las carreras de caballos tienen un magnífico lugar en que dar satisfacción á su deseo: el hipódromo construído hacia Lasarte. En Febrero comenzaron las obras y en Julio estaban aquellos campos pantanosos, desnivelados, convertidos en hermoso hipódromo de soberbia pista «á la americana», con piso de arena obscura, ligeramente apisonada, de forma elíptica y de 2,100 metros de desarrollo en su contorno exterior; además, para las carreras del kilómetro lanzado, hay otro trozo de pista recta, de un kilómetro de longitud. Se han construído también varios edificios con destino á tribuna regia, á localidades de preferencia, á cuadras, etc. Para facilitar el acceso se han abierto caminos, construído puentes y dispuesto una planicie capaz para 400 automóviles. En resumen: se ha construído un hipódromo del cual se asegura que es de los mejores del mundo.

Se inauguró el domingo 2 de Julio con asistencia de SS. MM., y el gentío

que acudió fué tal, que hubo verdadero desconcierto en el ferrocarril de la Costa y en los tranvías de Tolosa, que, á pesar de tener dispuestos trenes y coches suplementarios, fueron impotentes para trasladar el concurso incalculable que no tenía medios de utilizar otro sistema de locomoción. Los automóviles y coches invadieron la planicie que rodea al hipódromo, y el espectáculo fué de vigor y animación imposibles de prever; en aquellos lugares antes silenciosos irrumpieron este día más de 10,000 personas. Las montañas solitarias de Guipúzcoa fueron aquel día teatro de un espectáculo digno de las narraciones quiméricas.

Cuarenta días de carrera se anunciaron, corriéndose caballos de millo-

San Sebastián.—Las ferias de Septiembre

narios de todo el mundo y de S. M. el Rey de España, quien presentó los suyos á nombre del Duque de Toledo.

El *Tiro nacional,* del que es presidente S. M. el Rey, dispone también en su campo diversos campeonatos con variedad de armas cortas y largas. En los concursos del mes de Septiembre de 1915 tomaron parte 296 tiradores, que compitieron en 527 ocasiones. Fué instalado en el caserío «Guarda plata», sito en el camino de Pasajes de San Pedro, é inaugurado en Mayo de 1913.

Otras diversiones.—Entre las fiestas que no pueden tener cabida en ninguna de las divisiones que hemos establecido, la que más gente atrae son las *corridas de toros,* que antes se celebraban en la actual plaza de la Constitución, más tarde en una de madera que se levantó á orillas del Urumea, en el barrio de San Martín, y que fué derribada en 1867, y luego en la plaza de toros construída en Atocha y de la que fué popularísimo empresario don José de Arana,

y actualmente en la nueva plaza de toros, soberbia construcción levantada sobre el barrio de Gros conforme á los planos ideados por el arquitecto don Francisco de Urcola. El 11 de Junio de 1902 se colocó la primera piedra y en Agosto del año siguiente se dió la primera corrida. El diámetro del redondel es de 55 metros y de 100 el del edificio; la plaza puede contener 13,000 espec-

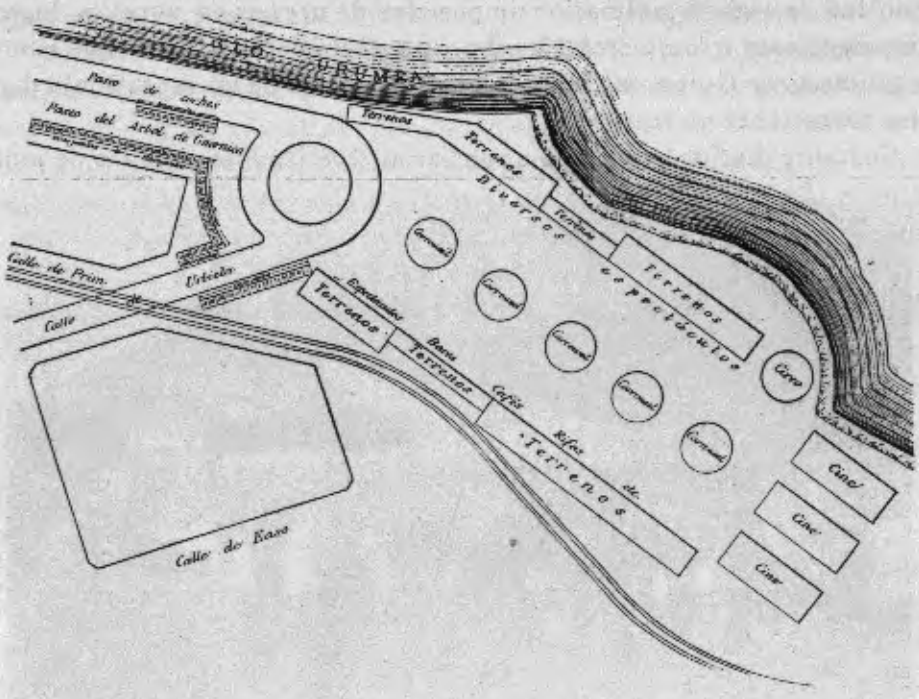

San Sebastián.—Disposición de las diversas secciones de las ferias

tadores; costó 1.300,000 pesetas. Es de hermoso aspecto, de amplias dependencias y de servicios muy bien dispuestos.

Derribada la plaza de Atocha y cerrada la de Martutene, esta nueva es la única que hay en San Sebastián; rara vez se abre durante el invierno, porque ni en Donostia ni en los pueblos vecinos hay afición que la sostenga; pero en cambio, durante el verano, los forasteros proporcionan gran negocio á los empresarios, quienes organizan corridas para todos los domingos y días festivos del mes de Agosto y alguno de Septiembre.

Desde hace algunos años, *las ferias* que en el paseo del Arbol de Guernica se celebran durante la segunda quincena del mes de Septiembre, son también elemento de recreo para los habitantes de San Sebastián, para los veraneantes y para el mucho público que, sobre todo los días festivos, va de los pueblos vecinos. Hay en esas ferias diversiones de carácter popular, tíos-vivos, columpios, cinematógrafos, barracas de enanos y domadores de serpientes, churrerías, juguetes y músicas. Desde el anochecer presentan muy animado aspecto.

Estas ferias venían celebrándose desde el año 1902, organizadas por el Círculo Mercantil, y desde 1913 las organiza el Ayuntamiento. Varias veces se ha tratado de suprimirlas ó reformarlas, alegando que el espectáculo, tal como se desarrolla en la actualidad, es poco digno de un centro tan modernizado como la ciudad donostiarra.

El arriendo de pabellones, concesión de terrenos, etc., supone al Ayuntamiento un ingreso de 14,000 pesetas.

El Gran Kursaal.—Sobre terrenos ganados al mar, mediante una notable obra de ingeniería, en el barrio Gros se levantó este suntuoso edificio en el año 1922.

San Sebastián.—El Gran Kursaal

Llaman poderosamente la atención su enorme *hall,* que recibe la luz a través de una hermosa vidriera; el *restaurant,* donde durante el verano se toman el té todas las elegantes, siendo amenizado por un *jazz-band;* el teatro estilo Luis XVI, cuyo plafón está pintado por Vila y Paredes, y en el que se dan varias funciones por diferentes compañías. Merece también citarse la sala de recreos y la espaciosa terraza, que durante la estación veraniega se ve animadísima.

El Gran Casino.—El nombre del Gran Casino de San Sebastián va íntimamente unido al de la ciudad, es inseparable de ella para quienes consideran á la capital guipuzcoana únicamente bajo el aspecto agradable de población de recreo y diversiones: es el eje sobre el que giran casi todos los espectáculos, la base firme que sostiene este ambiente de cosmopolitismo, de ligereza agradable, de vida elegante que durante el verano inunda las calles de Donostia.

Situado en céntrico lugar, á la orilla del mar, junto á la Alameda, en un amplio parque, su edificio suntuoso destaca, tras una espaciosa terraza que en la época estival es lugar de exhibición lujosa, abrumador escaparate de elegancia y distinción. Por la noche, cuando de todas las salas surge la luz intensa al exterior y los focos de las dos torres iluminan las alturas, y se ve deslizarse por los salones á damas, políticos, aristócratas y elegantes de vida desconocida ó sospechada, que de todo el mundo vienen, se da uno cuenta

de la atracción fantástica que en todos los países produce ese nombre: «Casino de San Sebastián», aspiración culminante para muchos, sueño que no se ha de realizar para muchos más.

Dos notables arquitectos, don Adolfo Morales de los Ríos y don Luis Aladren, idearon, el año 1882, el proyecto de este soberbio edificio, por encargo de la sociedad anónima «Casino de San Sebastián», y cinco años más tarde, el día 1 de Julio de 1887, se abrió al público. Desde entonces ha sido como luz potente que ha irradiado por todo el mundo noticias de la vida fas-

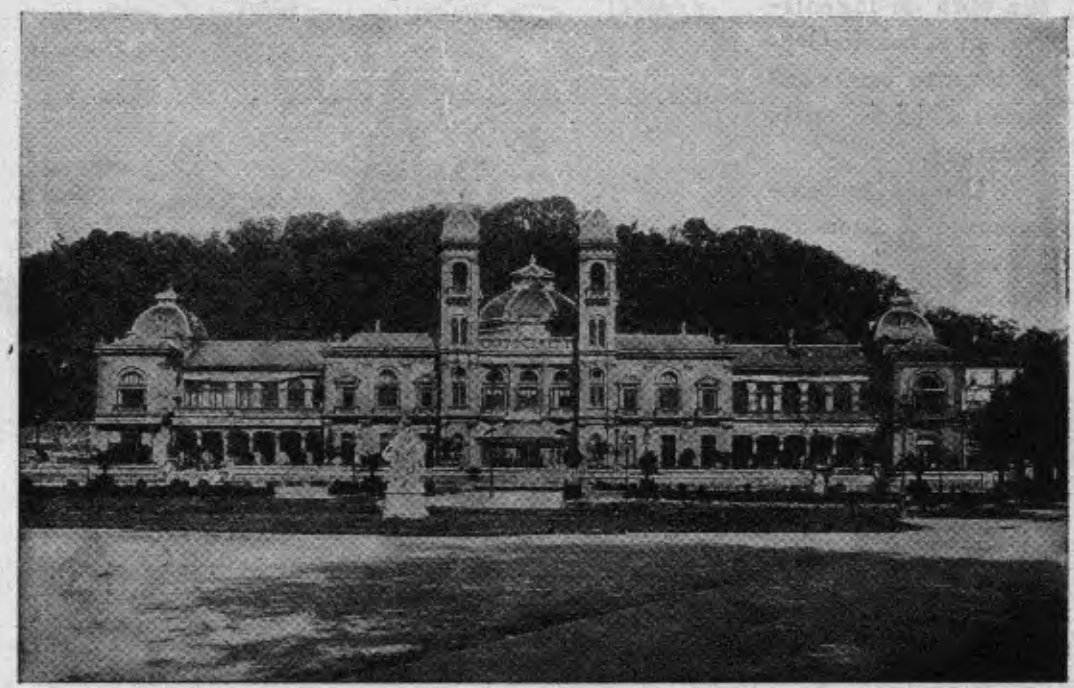

San Sebastián.—El Gran Casino

tuosa que los elegidos por la fortuna pueden hacer en San Sebastián, y ha hecho de la capital donostiarra estación obligada de los potentados que llevan su vida inquieta de recreo á través de poblaciones y de centros que en serles agradables ponen su intención.

Para ellos hay en el Gran Casino salones que les seducen, pero hay también, para quienes no llegan á ese rango, atractivos de órdenes diversos combinados siempre en ambiente de elegancia.

Durante todo el año una orquesta ejecuta conciertos en los salones, y el verano la orquesta se refuerza y los conciertos adquieren más alto nivel artístico: un concierto «clásico» los martes; un concierto «artístico» los viernes; desfile de pianistas y cantantes de renombre mundial, conjuntos magníficos de la orquesta y los coros del Orfeón Donostiarra, son fiestas que en el salón

principal se ponen al alcance de todos los aficionados; y diariamente, además, la orquesta toca por las tardes en el kiosco de la terraza y el público puede escuchar el concierto sin entrar. Por el escenario del Casino desfilan las compañías dramáticas nacionales y extranjeras de más nombre; en el salón de fiestas bailan cotillones brillantes los aristócratas; en la terraza danzan los niños. Y para que todos, los de dentro y los de fuera, se diviertan, hay siempre músicas, y en el parque se queman magníficas colecciones de fuegos artificiales, y el pueblo se distrae viendo subir globos grotescos, cohetes fantásticos y luces de mil colores que reflejan su brillantez en las aguas inquietas de la Concha.

Mucho dinero entra en el Casino; mucho dinero sale de él en beneficio del progreso material de San Sebastián y de los desheredados de la fortuna. Los asilos benéficos, las sociedades de fomento, los organizadores de fiestas, tienen siempre en la administración del Casino auxilio para la caridad, ayuda para sus empresas (272).

San Sebastián, estación veraniega.—Esta vez no hemos de vernos precisados á usar de la tan manoseada frase: «el origen se pierde en la noche de los tiempos». Podemos hablar de San Sebastián como estación veraniega, arrancando del principio mismo del sorprendente desarrollo que la capital de Guipúzcoa ha tenido en cuanto se relaciona con el turismo y el veraneo.

Durante el primer cuarto del siglo xix y aun bien entrado el segundo, la importancia de San Sebastián en este particular era nula. Aunque poseía las bellezas naturales de hoy, para pensar en explotarlas se hallaba en muy malas condiciones á consecuencia del desastre de 1813 y de la guerra civil.

Además, en aquella época los medios de comunicación eran detestables. No había ferrocarril y ni siquiera la carretera Irún-Madrid pasaba por San Sebastián, sino que por Astigarraga se dirigía á Oyarzun, y la capital quedaba alejada de la vía principal.

En 1847 se abrió, ya lo dijimos al hablar de las vías de comunicación, la carretera que, partiendo de Andoain, se dirige á las Ventas de Irún, atravesando la ciudad de San Sebastián por la Avenida; merced á esta carretera, tuvo la capital una vía importante que le pusiera en comunicación con la carretera general de Madrid á Irún.

Pero eso era bien escaso recurso, mientras no mejorasen los medios de transporte y hubiera que hacer los viajes en las clásicas diligencias, de las que vamos á dar algunas noticias recogidas de boca de persona que puso su inteligencia al servicio de la regularidad y mejoramiento de ellas.

Había establecidas tres compañías de diligencias que en competencia

(272) En cierto modo debiéramos hablar aquí de los teatros, que son centros de recreo; de las músicas, que son elemento de distracción, y de otros extremos que no estarían fuera de lugar en esta sección. Pero el haberlos incluído entre los elementos de cultura ó en otros capítulos en los que también encajan perfectamente, nos releva de volverlos á citar.

hacían el servicio entre Bayona y Madrid para el transporte de viajeros y mercancía de gran velocidad.

La primera de estas empresas, denominada *Norte y Mediodía de España,* tenía su domicilio social en Madrid. Era una sociedad constituída por acciones; entre los accionistas figuraban en primera línea hombres tan ilustres como Calvo Asensio, Sagasta y otros.

Estas diligencias, de construcción madrileña, reunían solidez y elegancia y se componían de los departamentos siguientes: *Berlina,* de tres asientos, que costaban á 150 pesetas, para el recorrido de Bayona á Madrid ó viceversa. *Interior,* de seis asientos, cuyo precio era el de 125 pesetas. *Rotonda,* de cuatro asientos, al precio de 100 pesetas, y *Banqueta* ó *Cupé,* de cuatro asientos, en lo alto del carruaje; costaba 80 pesetas cada asiento.

Se enganchaban á estas diligencias ocho caballerías, en la forma siguiente: Dos en lanza, dos en bolea, dos en cortas y dos delante, en una de las cuales iba montado el delantero, llevando á su derecha la caballería de mano.

Estos carruajes iban dirigidos por un mayoral, que tenía el encargo de cuidar desde Bayona á Madrid á los viajeros, á los equipajes y á las mercancías que llevaba en el carruaje, y por un zagal que desde el pescante dirigía el tiro de caballerías. Este hacía un recorrido de tres leguas y era reemplazado por otro tiro de igual clase en la parada inmediata.

Estas paradas se renovaban, como hemos dicho antes, cada tres leguas; de manera que habiendo una distancia entre Irún y Madrid de 84 leguas, necesitaba la Compañía tener en el trayecto de Irún á Madrid 28 tiros de caballos, ó sean 224 caballos, 28 postillones ó zagales y dos delanteros.

Estos carruajes tardaban en recorrer el trayecto 56 horas consecutivas, parando solamente para el cambio de tiros en cada parada, y además en los puntos de comidas para viajeros. Lo que llamaba la atención sobre todo, en estos viajes, era el pobre delantero que montaba á caballo en Irún y no se desmontaba hasta Madrid más que el tiempo necesario para cambiar de tiro de caballos. El pobre muchacho (pues generalmente eran jóvenes de 16 á 24 años) andaba sobre el caballo 56 horas sin que le permitieran dormir, pues si rendido por el sueño daba alguna cabezada sobre el caballo, el mayoral se encargaba de despertarle mediante un par de garrotazos en los riñones.

La segunda compañía se titulaba *Diligencias Peninsulares.*

La tercera, *Victoria.* Las tres tenían igual clase de carruajes é igual servicio, precios y marcha.

La aristocracia española, la alta banca y la gente rica, hacían los viajes entre Madrid y Bayona en carruajes propios que tenía cada familia y que eran arrastrados por cuatro ó seis caballerías, número que variaba con el peso del vehículo. Para efectuar el cambio existían en cada trayecto de tres leguas casas llamadas de posta, nombradas por el Gobierno y con la obligación de

tener disponibles en su cuadra veinte caballerías para el arrastre de las sillas de posta que podían llegar á su paso de Madrid á Bayona y viceversa.

Las casas de Medinaceli, Alba y otras de la aristocracia tenían dichas sillas de su propiedad, y cuando pensaban hacer un viaje tenían que solicitar permiso del Ministerio de Gobernación, fijando el día y hora de salida, para que aquél dispusiera que fuesen dados los avisos oportunos á los maestros de postas, á fin de que tuviesen preparados los caballos necesarios para el arrastre de la silla de posta.

El propietario de la silla pagaba á razón de tres pesetas por legua y caballo y otras tres pesetas también por legua y caballo por el postillón y delantero. Es decir, que una silla de posta arrastrada, por ejemplo, por cuatro caballos, costaba lo siguiente: 28 tiros de á 4 caballos, á 3 pesetas caballo por legua, 1,008 pesetas, y aumentando á esto otras 504 que costaban el delantero y zagal, que se pagaban á 3 pesetas legua, lo mismo que los caballos, hacían en junto pesetas 1,512, que con gratificaciones y demás gastos llegaban á unas 1,800 pesetas. Este era el coste ordinario de un viaje en silla de posta de cuatro caballos.

Las mercancías de pequeña velocidad se transportaban en galeras que, enganchadas con diez mulas cada una, caminaban al paso durante el día, descansando por las noches en las posadas ó mesones del camino. Tardaban en llegar á Madrid de catorce á quince días desde su salida de Irún; una de las empresas de mayor prestigio en aquella época era la de Echeandía y Compañía. En Tolosa había otra compañía con infinidad de carros de bueyes que recogían mercancías en las fábricas de papel, paños, fundiciones y demás industrias y los llevaban hasta Vitoria en dos días, entregando allí los bultos á una empresa que existía con el título de *Galeras Aceleradas;* éstas, en cinco días llegaban á Madrid y hacían al mismo tiempo la carga y descarga en los puntos intermedios de la línea.

En estas galeras viajaban también compañías de cómicos, estudiantes que iban á sus universidades y gente joven y alegre que durante los trece ó catorce días que duraba el viaje se divertía cazando por el camino durante el día y bailando al són de la guitarra en los mesones ó paradores durante la noche, fraternizando de tal manera que, pareciéndoles corto el viaje, se separaban con pena al llegar á su destino.

Las diligencias llegaban á San Sebastián de once á doce de la mañana, y entraban á la población por la Puerta de Tierra, que se hallaba en el lugar en que la calle de San Jerónimo desemboca en la Alameda. Se detenían en la Plaza Vieja, delante del Parador Real.

De lo dicho se deduce que la gente que estas diligencias transportaba no podía ser base muy firme para el desarrollo del turismo. En cada coche podían venir 17 personas, y aunque llegase diariamente uno de cada empresa, al día arribarían á San Sebastián 51 personas, si los tres vehículos venían

llenos, que sí solían venir, y si todos los viajeros tomaban billete hasta San Sebastián, que no solían tomar, porque unos quedaban en diversos balnearios y otros seguían á Bayona. Seguramente que no pasaban de mil los veraneantes que á San Sebastián venían anualmente antes del año 1850.

De lo que era el veraneo donostiarra en aquella época nos da idea un artículo que don Angel Muro escribió en 1893 con el título *El verano en San Sebastián hace cuarenta años*. De él son estas líneas:

«Cuando llegábamos á San Sebastián los que allí íbamos, teníamos ya casa tomada en un primero, segundo ó tercer piso de las calles Mayor, Santa María, Narrica, del Puerto, Poyuelo, Esterlines ó San Jerónimo, que eran las más buscadas.

»Albergue, comida y lavado de ropa, con ó sin ayuda de los criados que llevara, el que los llevaba, costaba como máximum seis pesetas á las personas mayores y tres á los niños y sirvientes. Este precio, salvo rarísimas excepciones, era uniforme, y hacía competencia al de las fondas, en que el hospedaje era de 30 y 15 reales, respectivamente.

»La comida también era igual para todos. Chocolate, vaso de leche y azucarillo, con panecillo y bizcochos, como desayuno. A la una, sopa del puchero, los *cocidos*, dos ó tres clases de pescado y ternera ó pollos asados, postres, vinos y sagardúa. A las cinco de la tarde, para merendar, chocolate ó leche, ó dulce; y de cena, pajeles fritos, merluza frita, sardinas fritas, ensalada cocida y unas chuletillas, postre y vino.

»En la playa estaban alineadas 20 ó 30 casetas formando tantos grupos como propietarios había: Echenique, Zabaleta, Machimbarrena, etc. Costaban los baños un real y dos con bañera ó bañero. Los trajes de baño de las señoras eran unas blusas largas y amplias, de estameña, con una papalina de hule. Los hombres, separados de las mujeres, usaban la menor cantidad posible de calzón.

»La policía de San Sebastián estaba á cargo de tres alguaciles — nada más — de golilla y varita, vestidos á la antigua española.

»La vida que se hacía en San Sebastián era tranquila y monótona.

»En cada familia había individuos que se bañaban, y, por la mañana, temprano, la gente de fuste se encaminaba á la playa en tropel, tomaba el baño en tropel y regresaba en tropel á desayunarse á su albergue.

»Después, también en tropel, la misma gente iba á dar vueltas bajo los arcos de la Plaza Nueva, y alguna vez de tiendas.

»A las doce, á casa, á comer y dormir la siesta, y por la tarde, después de merendar, á dar vueltas, siempre en tropel, por el paseo de Santa Catalina, sin volver la vista á la playa, por ser la hora de baño de la gente de poco dinero.

»Los niños, á jugar al Prado, con las niñeras y con los soldados, y á bailar al són del tamboril y pitos municipales.

»Al anochecer, á la Plaza Nueva, á completar vueltas, y á casa.

»Los domingos, á misa de tropa á Santa María, y á vestirse de fiesta para el paseo de la mañana y de la tarde.

»Alguna vez, por extraordinario, se iba al teatro cuando *había comedia,* y una vez en la temporada era de ritual subir al castillo de la Mota.

»La gente atrevida y *gastosa* hacía la excursión en coche á Pasajes, para gozar del espectáculo de las antiguas bateleras, que se arañaban y arrancaban el moño para disputarse el viajero que llegaba á visitar la fábrica de loza, instalada en la orilla opuesta de la cala.

»Tomados los baños ordenados por el médico, la familia bañista se despedía de San Sebastián, después de cuatro ó seis días de descanso.

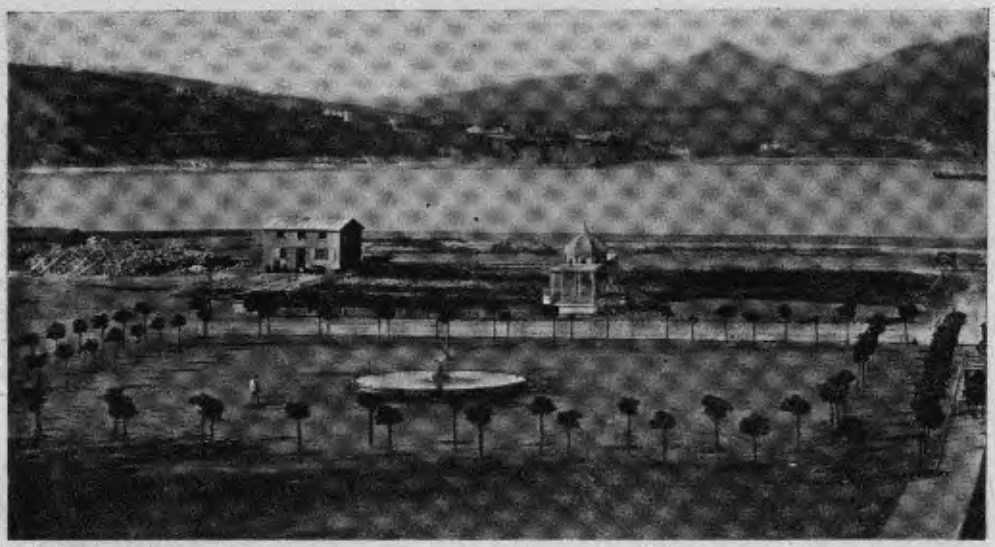

San Sebastián.—Alderdi-eder y la Concha antes de la construcción del Casino y del Palacio Real

»Total, cinco semanas ó mes y medio, á lo sumo, de estancia en la bella Easo de los años de referencia.

»¿Cuántas familias veraneaban entonces en San Sebastián? Ciento todo lo más, que, con 300 bañistas en partida suelta, componían unas 700 ú 800 personas de población flotante».

Desde entonces la afluencia de gente ha aumentado en proporción increíble y la vida veraniega ha sufrido radical transformación.

La apertura del ferrocarril del Norte fué un paso decisivo para el progreso de San Sebastián, así como el establecimiento de otras vías y medios que permitieron la organización de una enorme propaganda en todo el mundo y la fácil llegada de gentes de todos los países.

Además de otras condiciones naturales del país y de sus habitantes, del tino de los ayuntamientos y entidades y particulares donostiarras, han con-

tribuído eficazmente al renombre de San Sebastián dos elementos principales: la playa y la familia real.

Las playas. — Son tres las playas de San Sebastián: la de Ondarreta, en el Antiguo; la del barrio llamado de Gros, y la de la Concha. En la primera son escasísimas las personas que se bañan; en la de Gros van aumentando á medida que crece la importancia de aquel barrio; la de la Concha es la principal, bellísima, de esbelta forma, ceñida por el paseo á que ha dado nombre y dominada por elegantes chalets de vistas magníficas.

Hace sesenta años, ni había chalets, ni había paseo, ni había playa en la forma de ahora. La bahía llegaba hasta el cementerio de San Martín, que se hallaba donde hoy está el depósito de la Provincia, y en su límite abundaban los montones de arena y los desniveles.

San Sebastián. — Playa de Ondarreta

No había casetas, excusado es el decirlo, y en consecuencia sólo se bañaban, por recreo, los muchachos y algunos mayores del sexo masculino.

«Para el efecto iban ó, mejor dicho, íbamos á la playa provistos (no todos) de toalla ó servilleta y un par de palitos; cuando la marea estaba baja tomábamos posiciones al pie del murallón que sostiene el montículo (273) y jardines de Alderdi-eder, y en las grietas que tenía el paredón metíamos los palitos, que hacían veces de colgadores.

»Desnudos ya, y conforme vinimos á este pícaro mundo, grandes y pequeños nos zambullíamos en el mar, sin más ayuda que la señal de la cruz para librarnos de accidentes, mordeduras de malos bichos ó de que... un atrevido pulpo se enroscase en alguna de nuestras piernas...

»Cuando la marea estaba alta prolongábase la excursión para bañarse hasta cerca del actual Palacio Real, á las peñas que fueron del dominio del Robinsón donostiarra (274), y algunos señores se bañaban en el túnel que

(273) Aquel montículo ha sido ya desmontado y nivelada toda la superficie del Parque.

(274) Los donostiarras llamaron así á José Vicente Arruabarrena, de Igueldo, que á mediados del siglo XIX pasó algunos años dedicado al cultivo de hortalizas y cría de aves y pájaros en una cinta de tierras, abandonada entonces, que el Ayuntamiento poseía en las derivaciones, hacia el mar, de una calzada que conducía al Antiguo.

hicieron los ingleses que estuvieron en la primera guerra civil para comunicarse con la playa de Ondarreta en el Antiguo.

»Otras veces, cuando la marea estaba baja, fijábamos nuestras posiciones en medio de la playa, á la orilla del mar, dejando en hilera las ropas sobre la arena».

Estos párrafos, escritos por un donostiarra, Siro Alcain (275), con referencia al año 1843, demuestran que aún no había hecho su aparición en la

San Sebastián. — La Concha

playa la primera caseta. El mismo autor nos cuenta cómo apareció la primera, aquel año ó al siguiente:

«En aquel tiempo á que me he referido no se conocían casetas de baños en la playa. En unión de mi amigo Gabriel María Laffite ideamos hacer una y se procedió á su construcción; componíase de una plataforma cuadrilonga con pequeñas ruedas; armazón de listones y cerrada de lienzo blanco; no tenía ventanas; entraba la luz cenital, suprimiéndose la cubierta por innecesaria. Tampoco había puerta; bastaba la abertura de la tela para que hiciera veces de entrada; fué la primera semi-caseta.

»La idea tuvo imitadores la misma temporada de baños, y desde entonces todos los años han ido en aumento más ó menos bonitas y caprichosas, hasta

(275) *La playa y las casetas.* Artículo publicado en su libro *Iruchulo-zar, Donosti berri* (1896).

el número de 295, de que se componía el año anterior (1893) la nueva población veraniega, y llamo población porque en muchas de esas casetas se guisa, se come y se duerme, y nada más á propósito en los días calurosos de estío que hallarse al contacto de agradables y frescas brisas de mar».

En el día hay 242 casetas, que pertenecen á 49 propietarios. De éstos el que más tiene son ocho. De las 242, 10 son de un solo compartimento, 222 son de dos compartimentos y 10 de tres. Todas son del mismo tipo, de madera, montadas sobre cuatro ruedas, con una puerta y dos ventanillas por compartimento; pueden acercarse ó alejarse de la orilla, y casi es ésta la única comodidad que ofrecen, pues no pueden ser más sencillas y primitivas. Se ha tratado de obligar á reformarlas y hasta de suprimirlas, substituyéndolas por otras construídas bajo el voladizo del paseo, pero el pensamiento no se ha llevado á cabo.

En 1867 unos particulares, en virtud de concesión á perpetuidad que el Estado les otorgó, construyeron en la playa un edificio-balneario en el que se instalaron cuartos de baños calientes, duchas y servicios análogos; se construyó sobre pilotes un edificio rojo de madera, grande, que se llamó *Perla del Océano*. Conforme fué creciendo la importancia de San Sebastián como estación de verano, aquel edificio pareció más inaceptable cada vez, y para derribarlo hizo el Ayuntamiento muchas gestiones, que siempre se estrellaban ante la concesión á perpetuidad otorgada por el Estado.

Por fin se llegó á un acuerdo, se derribó el barracón y en su lugar se levantó otro magnífico que fué abierto al público el año 1911. Es de cemento armado, de 128 metros de largo por 27 de ancho; tiene 3,900 metros de superficie edificada, dos pisos y terraza hasta el mismo nivel del paseo de la Concha; su coste se aproximó á un millón de pesetas. Su construcción tuvo que sujetarse á los pies forzados de las mareas y el nivel del paseo, pero aun así se consiguió hacer un balneario del cual se afirma que es superior á cuantos existen en las mejores playas de Europa. El autor del proyecto y director de la obra fué el arquitecto provincial don Ramón Cortazar.

Hay, muy bien dispuestos, cuartos de lujo de primera y de segunda para baños de agua dulce y de mar, fría y caliente, baños de playa, duchas de cabeza, dorsales, de lluvia, descendentes, de banqueta, etc.; salas de baños rusos á vapor, cuartos de masaje, baños de luz é hidroeléctricos, duchas aromáticas, baños romanos é irlandeses, cámaras secas y húmedas de sudación, cuartitos con camas de reposo; completo servicio de hidroterapia, electroterapia y mecanoterapia. Además de estos servicios propios de balneario, hay sala de lectura y escritorio, gimnasio, billar, peluquería para señoras y caballeros, gabinetes de callistas y manicuros, estanco, venta de objetos para baños y tocador, periódicos, postales, etc.; hay también un buen restaurant.

Todo está construído con lujo, y entre los diversos departamentos llama

la atención el soberbio *hall* circular, sin columnas, al que se desciende directamente desde el paseo por una escalera imperial.

Además de este edificio hay en la playa otro destinado á caseta de la familia real. La primera caseta real que figuró en la Concha fué la que se construyó el año 1845 para Isabel II, entonces niña, y primera persona real de quien se tienen noticias que se bañó en la playa donostiarra. Más tarde se construyó otra que tuviese más comodidades, y que sobre dobles rails subía y bajaba, según el estado de la marea, por medio de una maquinita de vapor. En 1894 la Excma. Diputación construyó, conforme á plano del señor Echabe, una caseta de estilo árabe, que desapareció en 1911 para ser substituída por el bonito edificio actual, del que el lector podrá darse perfecta cuenta por el grabado correspondiente que publicamos.

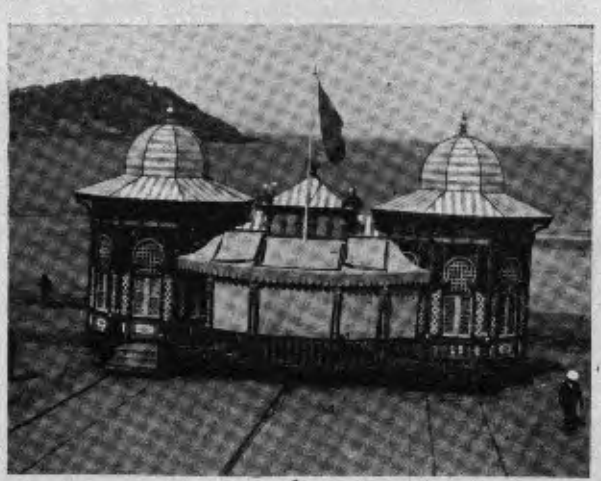

San Sebastián. — La anterior caseta real de baños

Durante el invierno se retiran de la playa todas las casetas, excepto la Real, y á principio del verano las colocan otra vez, limpias y pintadas. Estas casetas blancas y azules, extendidas por todo el arenal, en combinación con los toldos coloreados ó blancos que abundan extraordinariamente, dan á la playa vistosísimo aspecto. Todos los veraneantes bajan á ella durante la mañana, y hasta el mediodía presenta la Concha animación extraordinaria, no superada seguramente por las playas de más renombre del mundo. Se baña muchísima gente, con ropa propia ó facilitada por los bañeros; hasta tiempos recientes los bañistas eran muy escrupulosos en sus trajes y modales; ahora no faltan algunos desaprensivos que traen á la Concha la despreocupación de ciertas playas extranjeras.

Esta que nos ocupa es segura, de suave pendiente y agradable oleaje, bien vigilada. Hay durante todo el año un cabo de playa y un ayudante; en el verano prestan su servicio en el arenal dos celadores, y en la bahía, para seguridad de bañistas, ocho boteros con sus lanchas y pertrechos de auxilio. Este servicio de playa, más el de material, limpieza, etc., cuesta al Ayuntamiento 32,000 pesetas. Por razón de vigilancia sobre las casetas, cobra á sus dueños 7'50 pesetas anuales por las de un departamento y 15 por las de dos, en la playa de la Concha, y 5 y 7'50 respectivamente, en las otras dos playas. Este ingreso, unido á las cantidades que cobra por la colocación de toldos frente á la rotonda, supone un total de 4,800 pesetas.

La Familia Real.—Que la presencia de la familia real da gran realce al veraneo donostiarra y contribuye en sumo grado á su brillantez y renombre, es de todo punto indiscutible. San Sebastián, comprendiéndolo así, se esfuerza por hacer agradable la estancia de los Reyes, y tiene para ellos atenciones constantes y cariño singular.

Hemos dicho que Doña Isabel II vino el año 1845 á San Sebastián con objeto de tomar baños de mar, y que la suya fué la primera caseta real que se puso en la Concha. Bien puede, pues, decirse que la reina Isabel II, entonces niña, fué la primera persona real que vino á Donostia á veranear; con ella vinieron, acompañándola, su madre María Cristina y la infanta Luisa Fernanda. Volvió el año 1865, y más tarde en 1868, esta vez para salir destronada por la Revolución.

Luego varias veces estuvieron en la ciudad diversos individuos de la familia real, y desde el año 1887 la augusta familia ha venido á veranear sin más interrupción que la del año 1898. He aquí las fechas de llegada y salida de la Corte en esos años:

Años	*Llegada*	*Salida*	*Años*	*Llegada*	*Salida*
1887	13 Agosto	25 Septiembre.	1902	3 Julio	—
1888	11 Julio	1 Octubre.	1903	24 Julio	9 Octubre.
1889	3 Agosto	8 Octubre.	1904	13 Julio	28 Septiembre.
1890	16 Julio	22 Octubre.	1905	8 Julio	30 Septiembre.
1891	18 Julio	12 Octubre.	1906	17 Julio	25 Septiembre.
1892	18 Julio	2 Octubre.	1907	16 Julio	20 Septiembre.
1893	19 Julio	27 Septiembre.	1908	19 Julio	—
1894	12 Julio	12 Octubre.	1909	21 Julio	27 Septiembre.
1895	18 Julio	14 Octubre.	1910	10 Julio	29 Septiembre.
1896	18 Julio	17 Octubre.	1911	8 Julio	23 Septiembre.
1897	3 Julio	28 Septiembre.	1912	20 Julio	21 Septiembre.
1898	No vino.		1913	18 Julio	18 Septiembre.
1899	20 Julio	13 Octubre.	1914	26 Julio	—
1900	11 Julio	11 Octubre.	1915	12 Julio	22 Octubre.
1901	20 Julio	10 Octubre.			

Cuando ya la familia real hizo propósitos de venir á San Sebastián anualmente, pensó, como era natural, en tener casa propia, y edificó el Palacio de Miramar, que se alza en el Antiguo, en el lugar en que existió la iglesia de San Sebastián y el convento de Dominicas, del que se cree que se escapó la famosa monja Alférez.

Las obras dieron comienzo en Junio de 1889. Para disponer de terreno hubo de adquirir multitud de trozos pequeños y hacer una desviación de la carretera que hoy pasa bajo la finca, en tunel que tiene 100 metros de longitud, 14 de anchura y otros tantos de altura, y hubo también que hacer considerables obras de desmonte, á causa de la irregularidad del terreno. El conjunto de la finca tiene ocho hectáreas encerradas en un muro de circunvalación y rodeadas de caminos públicos.

El autor de los planos es Selden Wernum, y el arquitecto municipal don José Goicoa fué el director de las obras y el contratista don Benito Ola-

sagasti. El carácter adoptado para la construcción fué el tipo inglés de *cottage* de la época de la reina Ana, combinado con el estilo gótico. En la planta baja están situadas las piezas de recepción, la antesala, *hall,* sala de espera, vestíbulo, billar, gabinete de lectura y comedor, todas ellas decoradas con buenos materiales, aunque con sobriedad en su empleo, sin lujo, pero con suma elegancia. El piso principal está destinado á las habitaciones de la familia real y de las damas; todas estas habitaciones llevan cuarto de vestir, de baño, re-

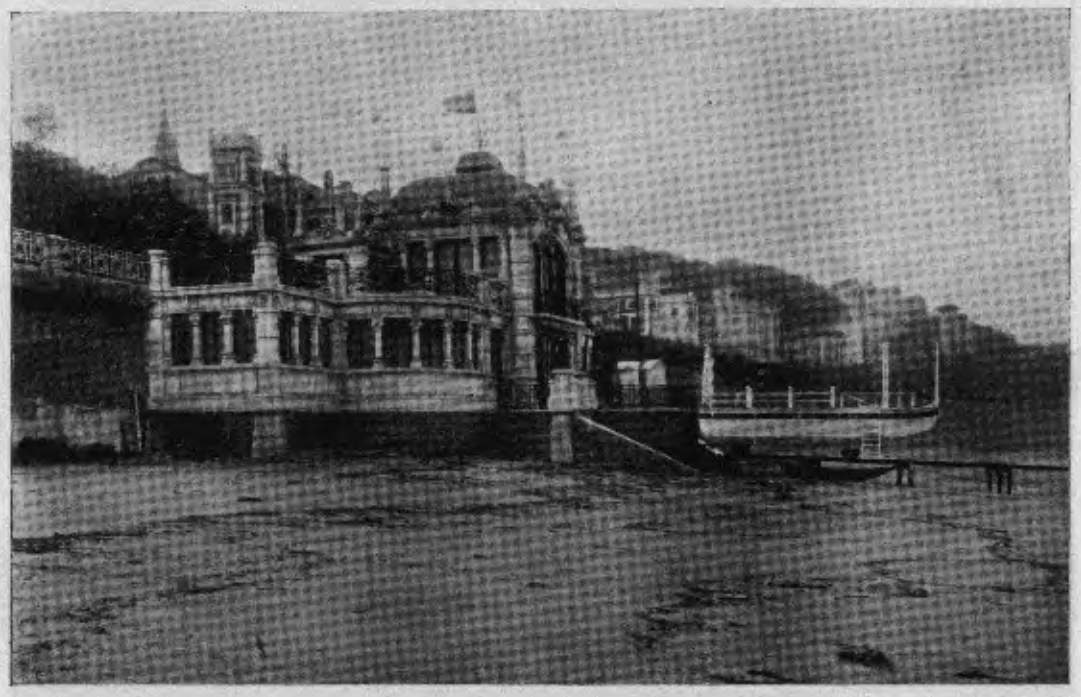

San Sebastián.—Actual caseta real

tretes y cuantos elementos exige la más escrupulosa comodidad. En el piso segundo están los cuartos de servicio.

Otro edificio, separado del palacio por una galería, contiene las cocinas, otras dependencias y habitaciones de la alta servidumbre. Se le conoce con el nombre de «casa de oficios», y tiene accesos independientes.

Las cocheras y caballerizas, capaces para cincuenta caballos, se hallan también dentro de la finca, que además contiene portería y cuartel para la guardia de miqueletes, casa del jardinero y vaquería.

El trazado de los jardines lo hizo, de acuerdo con el arquitecto-director, Mr. Pierre Ducasse, quien murió sin verlos concluídos.

En general trabajaron artistas del país y se emplearon materiales del país, á excepción de las tejas planas que no se fabricaban aquí todavía.

Tiene estación central de luz eléctrica con doble servicio de dínamos; en los jardines hay doce focos de arco voltaico, y en el palacio y servicios unas 1,500 luces incandescentes; muchos de los aparatos se fabricaron exclusivamente para la casa.

Todas las obras costaron próximamente tres millones de pesetas, y la familia real comenzó á habitar su palacio en Julio de 1893.

Las augustas personas hacen en San Sebastián vida familiar y sencilla; la reina Doña María Cristina cuenta con el cariño hondo de los donostiarras,

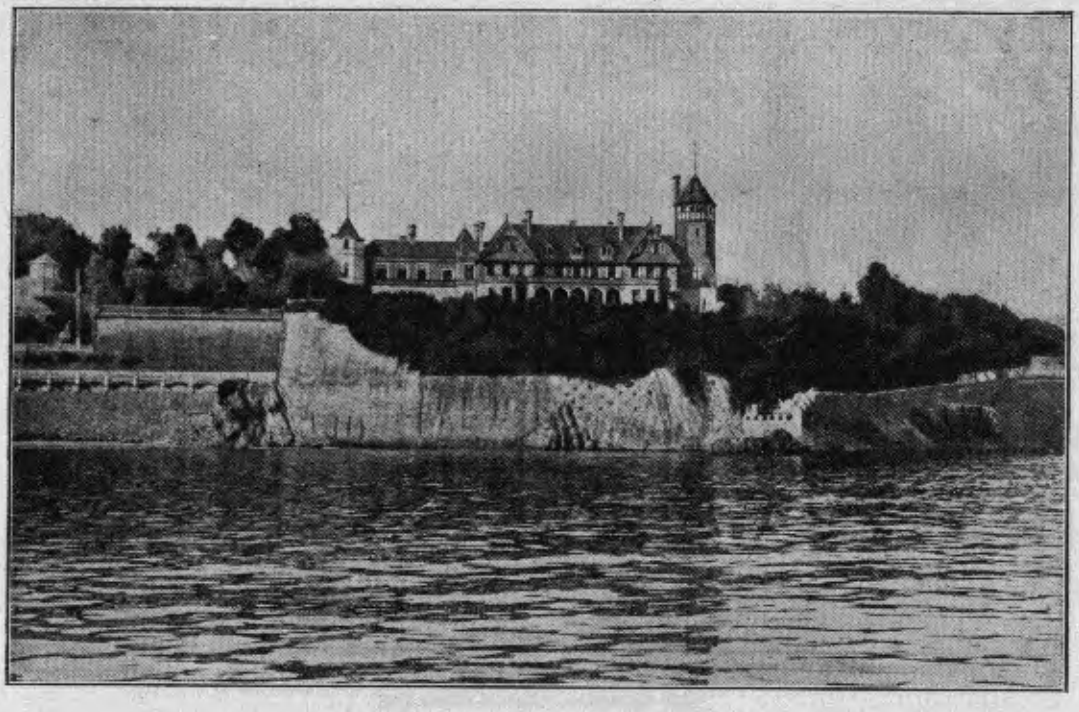

San Sebastián. — Palacio Real de Miramar

que ensalzan su virtud y carácter, y agradecen profundamente las distinciones de que ha hecho objeto á Donostia durante muchos años; S. M. el Rey, á quien los habitantes vieron jugar en la playa desde su infancia, es considerado como un donostiarra, ya que se interesa grandemente por los asuntos de la capital guipuzcoana y toma parte personalmente en infinidad de ceremonias, recreos y festejos que en San Sebastián se organizan; la reina Doña Victoria se ha captado también la respetuosa confianza de todos, y los hijos de los Reyes son mirados con vivísima simpatía. Todos los miembros de la familia real pasean por las calles, y visitan los alrededores, y entran en los comercios, solos, sin vigilantes, confiando plenamente en la nobleza de los donostiarras, que es la mejor salvaguardia de los soberanos.

Claro es que en torno á la Familia Real se congregan en San Sebastián infinidad de personajes y políticos que hacen de Donostia una corte de verano. Vienen los ministros, celebran conferencias, la política sigue su curso; varios veranos se ha encontrado en San Sebastián el Gobierno en pleno, y se han celebrado consejos de ministros, con asistencia de todos.

Apenas hay verano en que no vengan reyes, príncipes y altos personajes extranjeros; en la capital de Guipúzcoa han residido más de una vez los reyes de Portugal y los de Inglaterra, príncipes de Rusia, rey de Servia, príncipe heredero del Japón, rey de Siam, rey de Suecia, de Bélgica, príncipe soberano de Mónaco, príncipe Enrique de Prusia y muchos más que de todo el mundo vienen á admirar esta ciudad maravillosa.

Sindicato de iniciativas y propaganda.—Hay en San Sebastián un organismo que presta excelentes servicios en cuanto se refiere al turismo. Es el Sindicato de iniciativas, subvencionado por el Ayuntamiento con 5,000 pesetas; sus fines principales son atraer forasteros hacia nuestra región, haciendo una continua propaganda por medio de guías ilustradas, periódicos, revistas, anuncios y cuantos medios estén á su alcance; facilitar toda clase de datos para visitar la capital y alrededores, á fin de que la estancia sea agradable á los visitantes; informarles de los precios de hoteles, fondas, restaurants, casas de huéspedes, etc., y atenderles, cuando sea de justicia, en sus reclamaciones; confeccionar itinerarios de viajes con toda clase de datos, etc.

Todos estos fines los llena cumplidamente el Sindicato; publica guías ilustradas de San Sebastián y lugares de Guipúzcoa, edita mapas y anuncios, entiende en la organización de viajes colectivos, facilita itinerarios, programas, anuncios y cuantos detalles se soliciten relacionados con su objeto.

El año 1909 organizó el segundo Congreso de Turismo, que se celebró en San Sebastián del 4 al 7 de Octubre, con asistencia de muchísimos delegados oficiales españoles y franceses, y adhesiones de muchos más.

Tiene en la Alameda un salón público de lectura y las oficinas del director; está abierto, durante todo el año, de nueve á una y de tres á siete.

Datos estadísticos. — Unos datos estadísticos claramente expuestos nos dirán, acerca de la afluencia de forasteros que durante el verano hay en San Sebastián, más que todas las explicaciones que pudiéramos dar en cualquier otra forma.

He aquí un cuadro en el que aparecen, desde el año 1889, el número de habitantes de la ciudad conforme al padrón municipal, el número de *entradas* ó de forasteros que durante la época estival — 1 de Julio á 30 de Septiembre — han entrado en la capital, y el de *estancias,* ó suma de días que en ella han permanecido todos los forasteros (276):

(276) La estadística es todo lo exacta que puede ser; en su formación se han tenido muy en cuenta los datos facilitados por los jefes de las estaciones, á quienes el Ayuntamiento da, desde 1901, una gratificación anual por los datos que proporcionan para la confección de la estadística de viajeros durante el verano.

Años	Habitantes según padrón	Entradas	Estancias	Años	Habitantes según padrón	Entradas	Estancias
1889	26,856	83,787	541,792	1903	37,229	195,006	1.072,514
1890	—	82,322	567,872	1904	37,589	181,174	903,215
1891	—	76,856	654,347	1905	39,182	213,512	923,211
1892	30,027	79,133	685,426	1906	42,718	235,355	1.350,800
1893	—	92,891	656,452	1907	44,454	217,056	1.356,019
1894	30,682	97,324	573,132	1908	45,005	209,920	1.246,743
1895	32,117	124,681	469,205	1909	45,495	198,292	980,937
1896	32,609	118,795	435,445	1910	46,149	219,333	1.038,661
1897	32,779	108,475	473,734	1911	46,955	232,513	1.162,624
1898	33,732	86,274	503,872	1912	49,038	233,661	963,807
1899	34,339	98,420	751,050	1913	49,812	268,233	1.233,067
1900	34,511	116,398	588,397	1914	52,484	171,435	1.203,747
1901	35,583	171,672	1.097,595	1915	53,888	158,433	1.120,283
1902	36,552	198,782	1.192,743				

Tomando como base los datos de 1915, se deduce que durante los 92 días de que se compone la época estival, oficialmente, hubo una afluencia de 13,084 forasteros por día. Se deduce asimismo que á cada forastero corresponde, por término medio, una estancia en San Sebastián de siete días.

Suponiendo que cada forastero deje en la ciudad un ingreso diario de 20 pesetas, cálculo nada excesivo, el año 1915 ingresaron en los tres meses de verano 22 millones y medio de pesetas.

Dato que nos dará también idea de la afluencia forastera es la comparación de los servicios prestados en el Matadero municipal durante un mes de invierno y otro de verano. He aquí las cifras de Abril y Agosto del año 1916:

	Abril		Agosto	
	Número	Kilos	Número	Kilos
Vacas	339	63,713	616	113,981
Terneras	557	55 057	958	122,268
Lanares	60	797	371	7,612
Cerda	286	21,617	530	42,617

Vea ahora el lector la comparación entre los artículos de consumo gravados introducidos en San Sebastián en los mismos meses de Abril y Agosto:

	Abril	Agosto		Abril	Agosto
Gallinas	2,340	8,200	Sidras (Litros)	290,000	321,400
Pollos	4,900	32,700	Champagne »	210	1,060
Palomas	90	450	Aguardientes »	7,250	10,200
Pichones	170	940	Licores »	720	2,950
Conejos	120	450	Cervezas »	20,100	64,500
Patos	50	170	Garbanzos (Kilos)	30,050	29,200
Centeno (Hectólitros)	210	350	Judías secas »	32,400	13,870
Manteca (Kilogramos)	9,700	7,400	Pepinos »	—	4,700
Harina »	530,000	584,000	Sopas »	10,200	10,100
Quesos del país »	5,800	5,200	Melones y sandías »	29,200	59,400
Quesos extranjeros »	1,100	1,300	Naranjas »	42,500	7,300
Miel »	190	130	Limones »	940	3,900
Aceite »	67,700	88,400	Uvas »	—	81,200
Vinos comunes (Litros)	350,200	472,000	Frutas secas »	3'100	4,300
Vinos finos »	5,200	7,500	Frutas frescas »	42,800	21,400

Memos excluído de esta relación los pescados, porque la nota referente á ellos la insertamos en la página 667, al hablar de la industria de la pesca.

Hay en San Sebastián próximamente 500 chalets, de los que la mitad se alquilan, y 800 pisos, que también se alquilan ó admiten huéspedes.

EL MUNICIPIO DONOSTIARRA.—*Casa Consistorial.*—En la horrible hecatombe que sufrió la ciudad el 31 de Agosto de 1813, la Casa Consistorial, como el resto de la población, quedó en ruinas.

El 10 de Septiembre de 1813 regresó el Ayuntamiento á la ciudad, y desde esta fecha hasta el mes de Diciembre de 1832, en que pasó á instalarse en la actual Casa Consistorial, arrendó sucesivamente cuatro edificios particulares en que instalar las oficinas. El primero fué la casa de don Bartolomé de Olozaga, sita en la calle de la Trinidad (hoy del 31 de Agosto); ocupaba entonces el número 231 y hoy lleva el 40; en ella se celebró la primera sesión el 10 de Septiembre, y 81 años después, en 1894, se perpetuó la noticia de aquel suceso colocando con solemnidad lápidas conmemorativas en lenguas vasca y castellana. Un mes más tarde, próximamente á mediados de Octubre de 1813, el Ayuntamiento se trasladó en la misma calle á la casa número 208 de entonces y 20 de hoy; era propiedad de don Juan Bautista de Alzaga y actualmente del señor Marqués de Rocaverde. La tercera casa que ocupó fué una ofrecida por un mes, gratuitamente, por el vecino don Pedro Queheille; es la casa número 28 de la misma calle, y el Ayuntamiento la ocupó, pagando renta, hasta Mayo de 1820, en que se trasladó á la plaza Nueva, número 5, ó sea la actual plaza de la Constitución. A fines de 1832 se trasladó á la actual Casa Consistorial.

Desde que la ciudad quedó reducida á escombros se pensó en la reconstrucción de la Casa Consistorial, pero no faltaron obstáculos que hicieron retardar la obra. En 1819 los arquitectos Ugartemendia y Silvestre Pérez presentaron un proyecto de reedificación, pero ni éste ni otros dos presentados en 1826 pudieron, por falta de recursos, ser llevados á cabo.

En 1828 vino á la ciudad Fernando VII con su esposa María Josefa Amalia de Sajonia, y el Ayuntamiento logró que S. M. colocase la piedra fundamental del arco central del edificio en 10 de Junio de 1828.

Los planos del edificio eran del arquitecto Silvestre Pérez, y una vez que se obtuvo su aprobación por la Academia de San Fernando, y el Rey concedió autorización para implantar algunos impuestos con que arbitrar recursos, en Marzo de 1829 se sacó á pública subasta la obra, de la que se hizo cargo José de Aguirresarobe por la cantidad de 790,000 reales vellón. La terminó en Agosto de 1832, y el Ayuntamiento pasó á ocuparlo en 19 de Diciembre del mismo año. Por variaciones y aditamentos introducidos en el curso de la obra se abonaron al contratista 61,000 reales más de lo convenido.

Pronto hubo que hacer obras importantes en el edificio: en 1846 se reformó el terrado; en 1864, por deficiencias del suelo de la azotea, se procedió

á ejecutar nueva armadura de tejado ordinario; en 1880 se hizo retejo general, y reformó el entresuelo, renovaron puertas y ventanas, etc.; en 1881 se renovó la balaustrada de la escalera, y al año siguiente se practicaron obras en el atrio y se hizo nueva distribución de oficinas.

En vista de las crecientes necesidades de los servicios, el año 1895 hubo que hacer obras importantes de reforma, decoración y mobiliario, cuyos presupuestos ascendieron á 75,000 pesetas.

San Sebastián.—Casa Consistorial, situada en la plaza de la Constitución

Las oficinas están decorosamente instaladas, pero de nuevo se deja sentir la estrechez de locales. Lo más saliente del edificio es el salón de recepciones, hoy convertido en salón de sesiones; es amplio, elegante y ocupa en el primer piso todos los huecos que miran á la plaza de la Constitución.

La escalera imperial, de mármol blanco y valioso barandal, es hermosísima. Arranca de la arcada, asciende hasta un rellano que recibe luz por tres ventanales y se divide en dos ramas que conducen á las puertas del salón de recepciones.

Merecen mención dos cuadros de grandes dimensiones que adornan esta escalera principal: miden 5'56 metros de ancho por 3'53 de alto. En la parte inferior llevan inscripciones que explican claramente las escenas reproducidas en los lienzos. Una de ellas dice: «El invencible almirante don Antonio de Oquendo toma al abordaje la Capitana Holandesa. El general Hanspater

se arrojó al mar desesperado»; y la otra: «Reconvenido el general holandés por el resultado del combate, contesta: que la Capitana Real de España, con don Antonio de Oquendo, era invencible». Los dos cuadros son debidos al pincel de Antonio Brugada, pintor de cámara. Costaron 53,104 reales, que se recaudaron por subscripción popular. La recepción de los lienzos se hizo el 15 de Agosto de 1858. Por la acción del sol sufrieron bastante en el transcurso de los años, y en 1877 el Ayuntamiento encomendó su restauración al afamado artista guipuzcoano don Alejandro de Irureta, quien desempeñó su cometido á satisfacción de los inteligentes en un plazo de seis meses; desde entonces se conservan en excelente estado.

Este edificio de la Casa Consistorial es el más importante, aparte de los templos, en la parte antigua de la ciudad; mide 57 metros de largo por 37 de ancho.

Hemos de añadir, para terminar, que á consecuencia del crecimiento enorme de la ciudad y del consiguiente desarrollo de todos los servicios, el edificio ya resulta reducido, y se ha pensado en la construcción de otro.

Archivo.—El Archivo Municipal de San Sebastián se quemó el año 1813: de esta fecha arranca, por consiguiente, la formación del actual, que el año 1893 se hallaba en lamentable estado de confusión y desarreglo, y hoy está concienzudamente ordenado y bien dispuesto.

El año 1892 la Excelentísima Diputación tuvo á bien honrar al autor de las presentes líneas con el cargo de inspector de archivos municipales de Guipúzcoa, y hacía un año que llevaba ejerciéndolo, cuando el Ayuntamiento de San Sebastián rogó á la Corporación Provincial que también pasara á poner en el orden debido el archivo de la capital.

El 2 de Noviembre de 1893 comenzamos nuestra labor, que fué larga y penosa por la gran cantidad de documentos que había, la falta de locales espaciosos que permitieran numerosas distribuciones provisionales y otros extremos que no es del caso señalar: baste decir que fueron inventariados más de 4,400 expedientes y catalogados más de 2,700 ejemplares de libros y folletos, cuyos índices muy detallados imprimió la Corporación Municipal en 1897, en un volumen que llega á 500 páginas.

La Corporación Municipal. — El Ayuntamiento donostiarra se compone de un alcalde-presidente elegido por real orden, ocho tenientes-alcaldes, dos síndicos y veintidós regidores. Hay cuatro comisiones permanentes: la de Hacienda, la de Gobernación, la de Obras y la de Fomento.

Hay también un alcalde pedáneo en cada uno de los barrios de Amara, Eguía, Igueldo, Ibaeta-Antiguo, Loyola, Lugariz, Ulía y Zubieta.

Antes, desde tiempo inmemorial, el distintivo del Ayuntamiento de San Sebastián era el traje de golilla, que consistía en zapato bajo con hebilla de plata, medias negras de seda, calzón corto, chaqueta ajustada con aldetas y vuelillos en los puños, capa de mucho vuelo con cuello alzado y esclavina,

todo de terciopelo, espadín, gola al cuello y sombrero algo ancho de felpa de seda con dos plumas.

El traje era caro y molesto. En 1738, el alcalde Francisco de Aguirre y Oquendo, alegando que no gozaba del vigor necesario para poder llevar toda aquella impedimenta, se opuso á vestir el traje de golilla; el Regimiento quiso obligarle á ello, y la tenacidad de ambos dió lugar á que la población se dividiese en dos bandos. Otro caso parecido ocurrió en 1766, porque dos diputa-

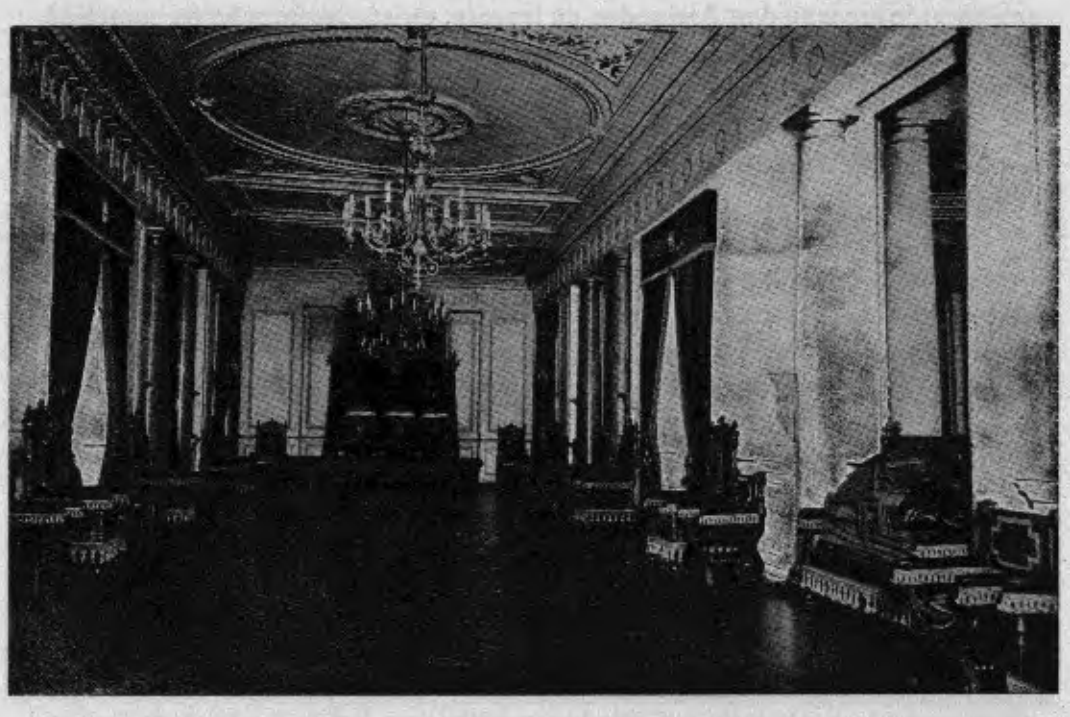

San Sebastián.—Salón de recepciones, en el Ayuntamiento

dos del común, militares, quisieron presentarse con uniforme y no con traje de golilla. En 1841 muchos regidores aducían el no tener traje de golilla, como razón para faltar á los actos públicos, y en consecuencia se decidió la adopción del frac para lo sucesivo. Fueron variando los distintivos de alcaldes y concejales, y hubo épocas en que no llevaron ninguno: en 1885 se presentó una moción diciendo que hacía algún tiempo que los regidores no llevaban distintivo alguno de su cargo, y se acordó traer 50 medallas de plata de la casa Veglison, Dotres y C.ª, de París, mediante pago de 947 francos.

También los alcaldes pedáneos llevaban medallas como distintivo.

En el día, cuando el Ayuntamiento va en corporación, se visten todos de frac, guantes y corbata blancos. El alcalde y los tenientes llevan vara y tricornio, y los concejales medalla de plata dorada del tamaño de un duro, pendiente de una cinta y roseta morada, prendidas en el ojal del frac. La

medalla lleva en el anverso el escudo de armas de la ciudad con esta inscripción: «Ciudad de San Sebastián-Guipúzcoa», y en el reverso la palabra «Señor...», á continuación de la cual se pone, al hacer la entrega, el nombre del concejal que la lleva, todo ello dentro de una corona de laurel y roble y una inscripción que dice: «Excelentísimo Ayuntamiento».

Tiene clarineros y maceros; éstos eran dos, pero en 1876 se aumentaron á cuatro.

La Corporación tenía el tratamiento de *Ilustre,* y por real decreto de 26 de Agosto de 1876, que no se comunicó al Ayuntamiento hasta Julio de 1877, se le dió también el de *Excelencia.*

Situación económica del Municipio. — El presupuesto de 1916 alcanzó á 3.897,463'47 pesetas, distribuídas en las partidas siguientes:

Gastos		*Ingresos*	
Gastos del Ayuntamiento . .	342,482'50 pesetas	Propios.	57,532'72 pesetas
Policía de seguridad	300,046'01 »	Impuestos.	2.931,601'00 »
Policía urbana y rural. . . .	551,675'14 »	Corrección pública	44,265'75 »
Instrucción pública	338,659'73 »	Extraordinarios.	406,600'00 »
Beneficencia	80,767'40 »	Resultas	110,000'00 »
Obras públicas	382,250'50 »	Recursos legales para cubrir el déficit	140,000'00 »
Corrección pública	75,563'00 »	Teléfono urbano	207,464'00 »
Cargas	1.157,543'71 »		3.897,463'47 pesetas
Obras de nueva construcción .	481,492'63 »		
Imprevistos	62,288'65 »		
Teléfono urbano	124,694'20 »		
	3.897,463'47 pesetas		

El inventario de los bienes, derechos y acciones del Excelentísimo Ayuntamiento, formalizado el 1.° de Enero de 1915, dió el siguiente resultado:

Activo

Depositario.—Existencia en caja	297,582'93 pesetas
Bienes inmuebles.—Su valor.	19.929,286'36 »
Bienes muebles.—Su valor	883,499'74 »
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.—535,000 pesetas nominales en títulos de diversas series al tipo de 76 por 100	406,600'00 »
Inscripciones nominativas intransferibles. — 233,211'29 pesetas nominales en tres inscripciones valoradas al tipo de 76 por 100.	177,240'58 »
Batallón de voluntarios.—Saldo deudor.	70,331'52 »
Administración militar.—Saldo deudor.	165,897'97 »
Fábrica de gas.—Su valor.	839,694'13 »
Traída de aguas (Antigua).—Su valor	1.093,170'79 »
Puente de Amara.—Su coste.	698,820'32 »
Material de alumbrado público.—Valor del establecido y existencias de repuesto	115,068'88 »
Instalación eléctrica.—Valor de las máquinas, red de distribución y demás útiles y existencias.	300,852'97 »

Títulos depositados en garantía.—70,000 pesetas nominales al tipo de 76 por 100	53,200'00 pesetas
Caja general de depósitos.—Saldo deudor	5,000'00 »
Teléfono urbano municipal.—Su coste	735,928'83 »
Muro entre puentes.—Coste de las obras	89,686'97 »
Banco Guipuzcoano.—Saldo deudor	22,691'45 »
Banco de San Sebastián.—Saldo deudor	26,521'40 »
Caja de Ahorros Municipal, c/c.—Saldo deudor	841'00 »
Murallón de la Zurriola.—Saldo deudor	25,762'93 »
Traída de Aguas del Añarbe.—Coste de las obras	3.160,719'40 »
Cerro de San Bartolomé.—Coste de las obras	245,634'95 »
Varios deudores.—Saldo	260'50 »
	29.326,293'62 pesetas

Pasivo

Deuda de la ciudad al 4 por 100 —29,078 obligaciones de á 500 pesetas nominales en circulación	14.539,000'00 pesetas
Deuda de la ciudad al 3 por 100.—840 obligaciones de á 500 pesetas nominales en circulación, para el ornato y mejora del barrio de Ategorrieta	420,000'00 »
Hijos menores de náufragos.—Saldo á su favor	2,547'90 »
Huérfanos de náufragos.—Saldo á su favor	1,430'00 »
Censos sobre propios y arbitrios.—Saldo acreedor	133,375'00 »
Asilo Matía.—Saldo á su favor	12,500'00 »
Acreedores por venta de terrenos y expropiaciones.—Saldo á su favor	9,253'26 »
Propietarios por compra de agua.—Saldo acreedor	326,929'34 »
Caja de Ahorros Municipal.—Saldo de su anticipo para la construcción del puente de Amara	629,783'00 »
Caja de Ahorros Municipal.—Saldo de su anticipo al 3'75 por 100 amortizable en 25 anualidades	250,000'00 »
Depósitos en metálico.—Saldo acreedor	142'061'70 »
Caja de Ahorros Provincial.—Saldo á su favor por transmisión de la subvención concedida á la Compañía del ferrocarril de San Sebastián á Pamplona	50,000'00 »
Compañía de los ferrocarriles vascongados.—Saldo á su favor	95,652'00 »
Donativos.—Saldo acreedor	4,175'35 »
Capital	12.709,586'07 »
	29.326,293'62 pesetas

BIOGRAFÍA.—Para terminar la relación de cuanto se halla ligado á la vida de San Sebastián, réstanos narrar brevemente los méritos de sus hijos ilustres y los de aquellos otros que, sin merecer en realidad tan encomiástico título á pocos reservado, son merecedores de que se estampe su nombre porque en algún modo les deba gratitud la ciudad donostiarra.

Como es natural, sólo citaremos á quienes rindieron su tributo á la muerte. Y como no es éste lugar oportuno para amplias biografías, nos ceñiremos á dar noticias escuetas, breves, de cada biografiado.

Aguirre (Doctor) —Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Aguirre (Pablo Agustín).—Fué diputado varias veces. Dedicóse á la carrera del mar; empezó á servir en la armada de Indias; en 1728 tomó en Santander el mando del navío «Andalucía»; en 1731 fué destinado á mandar el «Castilla», en cuyo barco hizo la campaña de Levante. Al año siguiente pasó al navío «Infante» y sucesivamente mandó varios navíos, hasta que en 1738 fué destinado al «Princesa». Al frente de este navío se hizo célebre en 1740, por la heroica resistencia que con sólo la «Princesa» opuso á tres navíos ingleses de sesenta cañones, á la altura del cabo Ortegal. La «Princesa» hubo de rendirse al fin, y los ingleses condujeron á los prisioneros á Londres, donde Aguirre fué recibido con grandes muestras de simpatía y admiración por su heroica resistencia que causó asombro.

Aguirre y Oquendo (Joaquín de).—Capitán de navío que redactó el Código y compilación de las Reales ordenanzas de Marina, luego retocadas y en parte copiadas por el general vizcaíno Mazarredo. Fué Mayor General cuando se creó este cargo, y al morir era Presidente de Guatemala.

Alcain (Angel Gil).—Fué alcalde de San Sebastián en 1844 y 1857, y sus bandos de buen gobierno, de policía de población, etc., son documentos valiosos, por los que mereció muchos plácemes.

Aliri (Alonso).—Almirante en la carrera de las Indias.

Amasorarrain (Bartolomé).—Colegial mayor en Alcalá.

Amézqueta (Juan).—Senador de Milán; siglo XVI.

Araiz (Antonio, Enrique, Miguel y Pedro).—Continos y contadores de la Casa Real; siglo XVI.

Aramburu (Hernando).—General de carabela que acompañó al de su misma clase Juan Ronquillo, en 1610, á la expedición de Filipinas.

Aramburu (Marcos).—General de Marina. En 1591 mandaba la escuadra de Guipúzcoa, que, en unión con la de Vizcaya, mandada por Bertendona, abordó y rindió, en las inmediaciones de las islas Azores, el navío del almirante portugués Campoverde y dispersó é hizo huir al resto de la armada que en aquellas aguas acechaba á la flota española que se aguardaba de las Indias. En 1599 mandó la escuadra de galeones y galizabras de Vizcaya y luego las flotas de galeones de las Indias.

Arano de Valeniegui (Martín).—Veedor y contador de la gente de guerra y presidios de S. M. en Guipúzcoa.

Arano (Martín).—Hijo del anterior; ocupó en 1621 los mismos puestos que antes desempeñó su padre.

Arizeta (Joaquín).—Director de la empresa de correos marítimos en 1842.

Argarate (Martín). — Capitán de mar y guerra en un galeón de la escuadra de Guipúzcoa; murió en Lisboa en 1625.

Arizmendi (Felipe). — Escultor notable del siglo XVIII. Obra suya son las efigies de San Pedro y San José, de la parroquia de Santa María, y el medallón del altar de ánimas de la iglesia de San Vicente, así como la mayor parte de los hermosos pasos de Semana Santa que existían en Santa María y que en 1813 fueron mutilados.

Arizmendi (Juan López).—Catedrático de artes y lógica; canónigo magistral.

Arzac (Antonio).—Nació el 26 de Julio de 1855 y falleció el 11 de Octubre de 1904. Fué un poeta sentido y tierno que escribió muchas composiciones cortas, casi todas en verso, que se hallan desperdigadas por las revistas y periódicos del país, principalmente en la *Euskal-Erria*, que dirigió durante muchos años. Fuera de las páginas de publicaciones periódicas, dió á la luz los poemas *Maricho, Zerura, José, Sufriten* y *Amona*, todos cortos, en lengua vasca y en verso. Tomó parte activa en la organización de los certámenes literarios de las Fiestas Euskaras. Fué director de la Biblioteca Municipal de San Sebastián y es autor del catálogo de las obras que en ella existen. Era correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Sociedad Francesa de Arqueología. Muy aficionado á la música vasca, escribió composiciones para canto y piano, y alguna de ellas ha sido interpretada por la Banda Municipal de San Sebastián. Era de carácter sumamente bondadoso.

Antonio Arzac

Arriola (Martín). — Bachiller en cánones. Colegial mayor de San Bartolomé de Salamanca, recibido en 1622. Se graduó de licenciado en 1625; fué nombrado oidor de Charcas en 1627 y promovido á Lima en 1634. En 1643 era gobernador de Guancabelica, donde puso al corriente las minas de azogue de aquel país, que se consideraban perdidas, y las hizo producir, durante su corta administración, 199,935 quintales. Construyó la famosa muralla del Callao; en 1646 fué presidente de Quito y luego consejero de Indias. Falleció sin sucesión en 1653.

Barcaistegui (Cirilo).—Nació en 1826. Ingresó en 1852 en la carrera consular; fué vicecónsul de España en Tánger, cónsul de España en Oporto (1856) hasta 1864, en que fué trasladado al consulado de Liverpool. En 1865 le trasladaron al consulado de Gibraltar, tres años más tarde al de Alejandría como cónsul general y en 1876 nuevamente á Liverpool. En 1879 le nombraron cónsul general de España en Emuy (China), pero no aceptó, por motivos de salud, el cargo, y tampoco llegó á desempeñar el consulado general de España en Génova, aunque se le nombró cónsul general. Se jubiló en 1888 y falleció el 17 de Febrero de 1896.

Barcaistegui (Valentín). — Nació hacia 1756. Empezó sus servicios de mar en los navíos de la Real Compañía de Caracas; alcanzó el empleo de teniente en 1781; ese mismo año fué solicitado para pasar á servir en la Real Armada y se le nombró alférez de navío; en 1784, teniente de fragata; en 1790, teniente de navío; en 1805, capitán de fragata, y en 1811, capitán de navío; en 1825 pasó al servicio pasivo. Falleció en Noviembre 1831.

Serafín Baroja

Barcaistegui (Valentín).—Sentó plaza de guardia marina en 1776, brigadier de la compañía en 1777, alférez de fragata en 1779, teniente de fragata en 1782, teniente de navío en 1788, capitán de fragata en 1793, capitán de navío en 1800 y brigadier en 1812; falleció en Madrid en 1816.

Barcaistegui (Ventura).—Llegó á general de Marina. A fines del siglo XVIII, siendo comandante general de Marina, desempeñó importantes trabajos hidrográficos. Murió en Madrid en 1815.

Baroja (Serafín).—Fué un escritor humorista que amaba entrañablemente á su Donostia. Escribió muchas composiciones de índole muy original en vascuence y castellano, y á veces él mismo se vanagloriaba candorosamente de que no hubiera lector que le siguiere. No le faltaban, sin embargo, condiciones para hacer obra meritoria, y prueba de ello es la elegía *¡Arratsiugarria!*, que dedicó á la noche del 31 de Agosto de 1813: en esa poesía hay tonos de fuerza viril y de honda melancolía, y los metros están muy bien elegidos y combinados, y los pensamientos vaciados en forma artística y feliz. Tradujo también en versos euskaldunas poesías castellanas, francesas é inglesas. En 1882 publicó en Pamplona seis números de un semanario, *Bai, jauna, bai*, en el que escribía él solo, publicando los más raros y heterogéneos trabajos; después de más de veinte años volvió á publicar en Madrid unos cuantos números del mismo original semanario. Suya es la letra de la ópera *Pudente*, otra humorada en la que los obreros de Riotinto, en la época de la dominación romana, aparecen hablando la lengua vasca, y suyos son también el libreto de *Luchi*, ópera á la que puso música Santesteban, el drama *Hirni, ama alabak*, y la letra de la zarzuela *Amairu damacho* (trece señoritas), en 13 actos. Se cuentan de él infinidad de anécdotas y curiosidades. Uno de sus últimos actos públicos fué el de dar en San Sebastián una conferencia humorística sobre la letra *a;* la disertación duró más de una hora. Era ingeniero de minas. Murió en Bera el 16 de Julio de 1912.

Bengoechea (Ambrosio).—Arquitecto. Se conocen de él el retablo de la iglesia de San Vicente, que trabajó en 1586 en unión de don Juan de Iriarte; el retablo de la iglesia de Cascante, que hizo en unión de Pedro González; el sagrario de la iglesia de Rentería (1617); el retablo de la iglesia del convento de San Francisco y el antiguo de Santa María de Tolosa, que desapareció en el incendio de 1781. Murió entre los años 1623 y 1625, y en 1866 el Ayuntamiento puso su nombre á una de las calles de la ciudad.

Berastegui (Doctor).—Senador en Milán; poseedor de la casa de Montaut en San Sebastián.

Bilinch fué el sobrenombre con que todo San Sebastián designaba al popular poeta Indalecio Bizcarrondo, nacido el 30 de Abril de 1831. Fué poeta de escasa cultura, pero fácil y tierno. Cultivó con preferencia la lira

amorosa y también se hicieron populares sus composiciones satíricas. En prosa escribió poquísimo, y tanto estos trozos como las poesías se hallan recopilados en un tomo editado por la sociedad *Euskal-Esnalea*, el año 1911. Murió el 21 de Julio de 1876, á consecuencia de las heridas que le ocasionó una granada lanzada por los carlistas, el 20 de Enero, desde el monte Arratsain. En 6 de Febrero de 1884 se acordó poner su nombre á una de las calles de la ciudad.

Blanco (Ramón).—Nació en el año 1833. Comenzó su carrera militar en 1855, con ocasión de los sucesos de Barcelona. Ascendió en 1858 á capitán, fué á Cuba y allí recibió el encargo de marchar á Santo Domingo á averiguar el fundamento de los planes del general Santana, del que se decía que pensaba pedir la anexión de aquella República á España; estuvo en la campaña que siguió al paso que dió el Gobierno de entonces, y por su comportamiento le dieron el empleo de teniente coronel. Luego fué á Filipinas, y al regreso sirvió en los ejércitos del Norte y Cataluña, y ganó ascensos por méritos de guerra. La pacificación de Cataluña le valió el ascenso á teniente general, y por el asalto de Peña Plata le dieron el título de Marqués. Fué capitán general de Cataluña, Aragón y Cuba, y jefe del cuarto militar de Don Alfonso XII. Por su acierto en el mando de Filipinas fué ascendido á capitán general.

Camino y Orella (Joaquín A.).—Abrazó la carrera eclesiástica y llegó á ser canónigo de la catedral de Lugo. Llevado de sus aficiones históricas y de su amor á la ciudad en que vió la luz primera, arregló el viejo archivo del municipio, que se quemó totalmente en 1813. Esta circunstancia, unida á su carácter estudioso, le puso en condiciones de poder escribir la *Historia de San Sebastián*, que no se publicó hasta 1892. Suyo es también el artículo *San Sebastián*, del *Diccionario Geográfico-Histórico de las Provincias Vascongadas y Navarra*, publicado por la Academia de la Historia en 1802. Fué traductor de las obras de San Cipriano. Murió en Lugo en 1819, y desde 1866 hay en San Sebastián una calle que lleva el nombre del doctor.

Camino (Miguel Santos).—Capitán de mar y tierra, notable por los servicios que prestó en las costas de América y por los estudios é interesantes manuscritos que dejó.

Casas (Jose Santiago).— Dice el *Diccionario Geográfico-Histórico de España*, publicado por la Real Academia: «Don José Santiago de las Casas inventó un *nuevo sistema del mundo*, sobre el que dió al público un tomo en 4.°, impreso en Madrid, año 1758, extractado de la obra periódica de París *España Literaria*. Este sistema se diferencia de los de Ptolomeo, Copérnico y Tico Brae, en que á la tierra da un movimiento de oscilación á manera de péndola de reloj, del Norte al Mediodía y del Mediodía al Norte, en que hace consistir la variedad de las estaciones, dejando al sol con el único movimiento de Oriente á Occidente que forma el día y la noche. El sistema es ingenioso y hace á su autor digno de los elogios que le tributan los autores de la citada obra».

Collado (José Manuel).—Diputado á Cortes por Guipúzcoa en 1836, ministro de Hacienda en 1854 y de Fomento en 1856. Senador del Reino.

Cruzat (Juan).—Se distinguió como lingüista. Poseía los idiomas vasco, castellano, francés, inglés, latín, flamenco, italiano, ruteno, tudesco y polaco. A fines del siglo XVI figuró como intérprete en Lisboa y otros países.

Cruzat (Miguel). — Prior de Unzarate en Durán de Navarra. Hallóse en la batalla de Lepanto, en donde fué cautivo; le rescató luego su hermano Francisco por 8,000 ducados. Murió hacia 1615.

Díaz Ramírez de Guzmán (Alfonso).—Alférez en Chile y en el Perú hasta 1625.

Diustegui (Agustín de).—Era almirante en 1660. Distinguióse en las expediciones de Flandes, la Rochela, Burdeos y en algunas salidas que hizo de Cartagena, Indias y la Habana.

Duque de Estrada y Atorrasagasti, Barreda y Astigarraga (Manuel).—Conde de la Vega de Sella.

Echagüe (Rafael).—El excelentísimo señor don Rafael de Echagüe y Bermingham nació el 13 de Febrero de 1815. Se incorporó al batallón de *chapelgarris*, formado en 1833 para combatir contra los carlistas en defensa del trono de Isabel II; pasó luego al ejército de líneas, y al terminar la guerra civil tenía los dos galones de teniente coronel. Más tarde ascendió á brigadier y concurrió, al frente del regimiento de la Princesa, al *pronunciamiento* de 1854, en virtud de cuyo triunfo obtuvo el entorchado de mariscal de campo. En los últimos meses de 1859 pasó con su división á Ceuta y se apoderó pronto de la casa-fuerte llamada del Serrallo, defendida por los marroquíes; su valeroso comportamiento y la herida que recibió en la mano, merecieron que se le galardonara con el segundo entorchado de teniente general, y con esta graduación prosiguió el resto de la campaña. Desempeñó la capitanía general de Valencia desde 1860 á 1862, y en este año pasó á Puerto Rico de gobernador y capitán general. Dos años más tarde marchó con el mismo cargo á Filipinas. Después de 1868 desempeñó la dirección de Ingenieros, la comandancia general de alabarderos en el Palacio Real y otros cargos de importancia. Falleció en Madrid el 23 de Noviembre de 1887, y su cadáver fué trasladado á San Sebastián, en donde fué recibido por representaciones de las autoridades civiles y militares. En sesión de la tarde del mismo día el Ayuntamiento acordó poner su nombre á una de las calles de la ciudad.

Echaide (Juan).—Célebre marino que floreció en el siglo XVI é hizo no pocos viajes á Terranova, en donde dió su nombre á un puerto descubierto por él. Por mucho tiempo se ha asegurado que llegó á Terranova antes de que ningún otro europeo pisase el continente americano, y se ha querido remontar su existencia nada menos que al siglo XIV, pero el señor Marqués de Seoane, en su interesante libro sobre *Navegantes guipuzcoanos*, hace ver que tal aserción es inexacta, y con datos documentales demuestra que Echaide vivía en el último tercio del siglo XVI, y que antes que él frecuentaron otros marinos, los de Orio, por ejemplo, los bancos de Terranova. Desde el año 1866 una de las calles donostiarras lleva el nombre de Echaide.

Echazarreta (Luis).—Catedrático y rector de la Universidad de Oñate en 1591; hombre consumado en las lenguas hebrea, griega y latina.

Echazarreta (Miguel).—Hizo oficio de general de los galeones de Indias.

Echazarreta (Sebastián).—Capitán y maestre de la nao *Mari Juan*, de su padre Juanes, mandada por el Duque de Medina Sidonia, en 1588.

Echeberri (Fray Manuel Vicente).—Dominico, hijo de los Condes de Villalcázar, autor de un *Tratado histórico de la provincia de Guipúzcoa*, presentado á las Juntas generales de San Sebastián en 1735.

Echeberri (Domingo).—Superintendente de fábricas de navíos y galeones de S. M. y de los plantíos en Guipúzcoa, en 1611; en 1626 fué nombrado administrador de las lanas de San Sebastián por S. M.

Echeberri (Domingo).—Era secretario de Felipe III en 1615; luego lo fué de Felipe IV.

Echeberri (Jacinto).—Almirante de Marina en 1640.

Echeberri (José).—Marino. El marquesado de Villarrubia pertenecía á su segunda mujer. Hasta su tiempo no hubo quién llegase á su edad á ser gobernador, almirante y capitán general. Murió en Portobelo peleando con un corsario al mando de un barco de la armada de Indias, de la que era jefe su hermano Juan.

Echeberri (Juan).—Hijo de Domingo, el secretario de los reyes Felipe III y IV. Marqués de Villarrubia y primer conde de Villalcázar; fué cuatro veces general de galeones.

Echeberri (Juan Domingo).—Hermano de Juan. General de flotas.

Echeberri (Martín).—Colegial del colegio de Santa Cruz de Valladolid.

Echeberri (Pedro).—Secretario de Juan II el Grande de Navarra y Aragón, hacia 1450.

Echegaray (José Vicente).—Fué un poeta y músico popular, del que ya hemos hablado en las páginas dedicadas á recordar las fiestas típicas y tradicionales de la capital de Guipúzcoa. Durante cuarenta años (1813-1853) fué poeta obligado de inauguraciones, comparsas, himnos, estudiantinas, etc.

Elizalde (Pío).—Director general de provisiones del ejército en la guerra de la Independencia, y más tarde tesorero general y consejero de Estado.

Endaya (Tomás).—Camino, Iztueta, Soraluce y otros le reputan por hijo de San Sebastián, pero á juzgar por datos que se exponen en una obra publicada hace más de dos siglos y que actualmente se está reimprimiendo en Tolosa (277), parece que no puede sostenerse la veracidad de esta aserción. Conquistó, por sus propios méritos, todos los grados que median entre el puesto de soldado sencillo con que empezó y el de maestre de campo general. Fué capitán á guerra de la provincia de Bay, regidor más antiguo, y dos veces alcalde ordinario de Manila, tres veces general de la carrera del mar del Sur, muchas veces teniente de gobernador y capitán general de diversas provincias. Distinguióse asimismo en la construcción de buques, y especialmente con uno muy grande que construyó en Cavite en 1694.

Erauso (Catalina).—Nació el 13 de Febrero de 1592, y á los cuatro años ingresó en el convento de monjas dominicas del Antiguo, del que era priora una tía suya. A los quince años se fugó del convento, y vestida de hombre, con el pelo corto y nombre y sexo supuestos, recorrió las principales poblaciones de España, dejando en todas ellas recuerdos de sus lances y travesuras. Desde 1604 á 1621 recorrió la América del Sur, como militar unas veces y como marino ó comerciante otras. El haber recuperado, siendo militar, una bandera arrebatada por los indios á los españoles, le valió el grado de alférez. En 1621 declaró su sexo y narró su historia á un obispo, y entró de nuevo de monja y permaneció dos años en el convento. Tres años más tarde volvió á Europa, y al siguiente (1625) publicó la *Historia de la monja alférez*, escrita por ella misma, obra que inspiró luego una comedia al dramaturgo Montalván. En 1626 marchó á Roma: se la inscribió como ciudadano romano, y el papa Urbano III la autorizó para que pudiese andar vestida de hombre. Murió en Méjico después de 1645. Es conocida por el dictado de la *monja alférez*.

---

(277) *Los siete príncipes de los ángeles, validos del Rey del cielo, misioneros y protectores de la tierra, con la práctica de su devoción*, por el reverendo padre Andrés de Serrano.

Erauso (Domingo). — Catedrático de prima de Teología en Huesca. Vicario de la parroquia de Santa María en San Sebastián.

Erauso (Juan). — Capitán de mar y guerra y cabo de tres navíos del asiento de S. M. En 1625 llevaba el título de almirante de la carrera de las Indias para la primera ocasión, y en el interin cabo de cuatro navíos de guerra para el corso contra los rebeldes y orden para nombrar los capitanes de dichos navíos.

Ercilla (Juan Pérez).—Mayordomo de artillería y municiones de San Sebastián. En 1574 inventó un nuevo cañón de hierro de 926 libras, que disparaba, con tres y media de pólvora, una bala de 33 libras á enorme distancia.

Gamboa (Fray Francisco). — Nació el 2 de Octubre de 1607. Agustino. Catedrático de Teología en la Universidad de Salamanca; predicador de Felipe III; obispo electo de la Paz en la América del Sur; confesor de Don Juan de Austria, obispo de Coria y arzobispo de Zaragoza, en cuya ciudad fundó el colegio de Santo Tomás de Villanueva. Murió en Zaragoza en Mayo de 1674.

Girón (Pedro Agustín).—Teniente general, marqués de las Amarillas y protector de la Real Compañía de Navegación del Guadalquivir. Distinguióse mucho durante la guerra de la Independencia.

Goicoa (José Manuel). — Marino. Alférez de fragata en 1778, alférez de navío en 1781, teniente de fragata en 1784, teniente de navío en 1789, capitán de fragata en 1796 y capitán de navío en 1802. Hablando de Goicoa dice Pirala: «Cuatro fragatas españolas que venían de América, conduciendo 80.000,000 de reales, fueron sorprendidas y asaltadas por los ingleses en el cabo de Santa María (Octubre de 1804); defendiéronse heroicamente nuestros marinos, pero viéndose perdida la fragata «Mercedes», su capitán don José Manuel de Goicoa, natural de San Sebastián, adonde iba á casarse, habiéndolo ya hecho por poderes, con doña Josefa Bermingham, antes de quedar prisionero prefirió morir, mandó prender fuego á la santabárbara y voló con la numerosa dotación que llevaba á bordo. Las otras tres fragatas se rindieron y con el dinero que conducían fueron llevadas á los puertos de la Gran Bretaña». En el Museo Municipal de San Sebastián hay un retrato al óleo pintado en la misma época en que vivió el marino donostiarra.

Idiáquez. — De ninguno de los Idiáquez, cuyo nombre no puede menos de ir unido á la historia de San Sebastián, puede asegurarse que nació en la capital de Guipúzcoa, pero la esclarecida familia tuvo tanto arraigo en ella y benefició en tal grado á la ciudad, que no es posible dejar de citarlos en este capítulo.

Sepulcro, estatua yacente y escudo de Alfonso de Idiáquez

Alfonso era el primero de quien tenemos noticias, y aunque era hijo de la villa de Tolosa, se cuidó tanto de beneficiar los intereses de San Sebastián, que era considerado como oriundo de esta población. Fué del Consejo de Estado y secretario íntimo de Carlos V, comendador de Estremera de la orden de Santiago, caballero de Calatrava y de Alcántara. Intervino en varios tratados con Francia. Fundó en San Sebastián los conventos de San Telmo y de Santo Domingo; en el primero erigió sepultura para sí y su familia, y á ella fué conducido después de haber sido asesinado por los luteranos en Alemania en 1547. Esta sepultura se halla hoy en la capilla del cementerio de Polloe.

Su hijo *Juan* fué ministro, secretario de Estado de los reyes Felipe II y III durante muchos años, presidente del Consejo de Ordenes, embajador en Génova y Venecia, comendador mayor de León, etc. Promovió varias mejoras de San Sebastián y murió en Segovia en 1614; su cadáver fué sepultado también en el convento de San Telmo.

Alonso, hijo de Juan, fué duque de Ciudad Real, virrey de Navarra, capitán general, comendador mayor de León, etc., secretario de las Juntas y Diputaciones de Guipúzcoa, al igual que su padre. Murió en Milán en 1618 y sus restos se condujeron á la sepultura de sus padres.

Emanuel, cuarto descendiente de la familia, fué capitán general de Galicia y de Zaragoza, y á los títulos heredados de su padre agregó el de marqués de San Damián. Por acuerdo de 12 de Septiembre de 1866, hay una calle que lleva el nombre de los Idiáquez.

Iturralde (Domingo). — Dejó toda su fortuna para la beneficencia, á principios del siglo XVII.

Lardizaval (Vicente). — Médico de San Sebastián y titular de la compañía de Caracas. Escribió varias obras, y en la biblioteca del Escorial hay dos de ellas: *Memoria sobre las utilidades del chocolate para precaver las incomodidades que resultan de las aguas minerales* (1788) y *Consideraciones sobre las enfermedades de los navegantes ó de marina* (1769).

Laris (Francisco Javier). — Presbítero, autor de dos catecismos en lengua vasca.

Larroca (José María). — Nació el 10 de Septiembre de 1813, y llevado de sus aficiones al sacerdocio entró el año 1829 en el convento de San Telmo. Pasó el año de noviciado en el convento de Santo Domingo de Vitoria, profesó en 1830, prosiguió los estudios de Filosofía y Teología hasta 1834, en que se trasladó al convento dominicano de San Pedro de Burgos, de donde hubo de venir el año 1836, á consecuencia de la exclaustración, al convento que la orden tenía en Azpeitia, dominada entonces por el bando carlista. Allí se ordenó de sacerdote, y en 1839, al concluir la guerra civil, tuvo que emigrar á Francia con sus compañeros é instalarse en Basusarry, cerca de San Juan de Luz. En 1843 vino de vicario á la residencia que las monjas dominicas del Antiguo tenían en Azpeitia, por haber sido quemado el de San Sebastián durante la guerra civil; en 1850 vino con ellas al convento de Uba de San Sebastián. Pasó luego á Ocaña (Toledo), el mismo año á Coria (Asturias) y en 1869 á Roma, donde desempeñó varios cargos elevados dentro de la orden. En 1879 fué nombrado jerarca supremo de la orden de Predicadores, maestro general, septuagésimocuarto sucesor del patriarca Santo Domingo de Guzmán. Como recuerdos de su generalato quedan los capítulos que celebró, los conventos que fundó, tales como el de Jerusalén sobre las ruinas de la basílica de San Esteban, y las universidades que instauró, como la de Friburgo de Suiza. Consiguió de la Santa Sede el aditamento en la letanía lauretana de la invocación final á la reina del Santísimo Rosario. Murió en Enero de 1891, y en 23 de Julio de 1895 acordó el Ayuntamiento dar á una calle de la ciudad el nombre del padre Larroca.

P. José María Larroca

Lasala y Urbieta (Fermín). — Nació en 1798. Fué alcalde en 1842, presidente de la Diputación al año siguiente y diputado á Cortes desde 1846 á 1853. En el acuerdo que á raíz de la muerte del señor Lasala (1853) tomó el Ayuntamiento de San Sebastián, se dice: «Fué buen patricio y amó con entusiasmo al pueblo de su naturaleza, que era esta ciudad. Hizo mucho bien y mereció el aprecio y las simpatías de la población. La apertura de la nueva carretera... las mejoras importantes de los muelles de este puerto... son los grandes, los útiles proyectos que promovió y se realizaron, merced á su influencia, á su ejemplo, al vivo interés con que anhelaba la prosperidad de esta ciudad. No hay obra pública, negocio arduo y grave en que no hubiese dado pruebas de su laudable celo, el impulso y fomento entre sus numerosos amigos, el espíritu creador de asociación que tan felices resultados da en esta ciudad; era el apoyo del cuerpo municipal, el ciudadano á cuyas luces y patriotismo acudía el Ayutamiento siempre con la confianza que le inspiraban sus nobles sentimientos. Así es, como no podía menos de suceder, que el nombre de Lasala se encuentra escrito en todos los actos importantes de la administración de esta ciudad...» En la misma sesión acordó el Ayuntamiento llamar Plazuela de Lasala á la que hasta entonces había sido de la Aduana.

Lazun (Juan).— Capitán de un galeón que navegó por capitana en el estrecho de Gibraltar con don Juan Fajardo (1625).

Leiva (Sancho).— Después de sus campañas de Italia, Francia y Flandes, en las que se hizo notar por su valor, era en 1575 capitán general de Guipúzcoa.

Lersundi (Benito).— Nació el 5 de Noviembre de 1775, y se dedicó á la carrera militar. Al declararse la guerra á la república francesa era subteniente de tropas ligeras en 1793, y al año siguiente se le concedió el grado de capitán. En 1800 obtuvo el real despacho de subteniente de infantería; al año siguiente se halló en la campaña de Portugal y en 1800 fué ascendido á teniente efectivo. Apenas comenzó la guerra contra los franceses salió á campaña, y en Marzo de 1809 ascendió á capitán. Fué hecho prisionero, pero consiguió fugarse, y aquel mismo año tomó parte en las batallas de Tamames, Medina del Campo y Alba de Tormes; por los méritos alcanzados en ellas se le concedió en 1810 el grado de teniente coronel. Como comandante del batallón de voluntarios de Guipúzcoa concurrió á la expedición cántabra, y se halló en el desembarco y toma de Gijón y naufragio de Vivero, en el sitio y reconquista de Astorga, en la acción de Quintanapalla, en la retirada desde Burgos á Ciudad Rodrigo y Galicia, y por los servicios prestados se le concedió el empleo de sargento mayor en Septiembre de 1812, y tres meses después el de comandante. En 1815 fué ascendido á coronel y en 1822 obtuvo el retiro. Sin embargo, en 1823 fué comisionado para conducir á su provincia el regimiento provincial de Salamanca que había capitulado en San Sebastián, y dos años más tarde se le nombró comandante de armas de la plaza de Vitoria, desde donde se trasladó á la de Tolosa. En 1833 murió el monarca, y Lersundi se decidió por la causa de su hija, y fué uno de los primeros jefes que lucharon contra los carlistas. El general Castaños le nombró ayudante general de la división de Guipúzcoa, y al frente de la vanguardia se distinguió muchas veces, y en Febrero de 1834 se retiró herido. En Julio fué nombrado gobernador de Salvatierra, cuyo punto defendió con gran éxito de todos los ataques carlistas, sobre todo del que en Junio de 1835 llevaron á cabo seis batallones de Don Carlos: por su comportamiento concedióse á Lersundi la cruz de San Fernando de primera clase. Fué nombrado teniente de rey de la plaza de San Sebastián en 1836, y hasta 1841, en que dejó el cargo, sufrió dos sitios y contribuyó en gran manera á la perfección de varias obras de defensa. Se retiró en 1842 con el carácter de coronel y en 1851 fué ascendido á brigadier. Murió en 1852.

Liñán (Luis).— Insigne hidráulico. Combinando variasr uedas y piezas diversas sobre una galera fluctuante construyó una ingeniosa máquina para limpiar el puerto de Pasajes, é ideó también otras, como las que se utilizaban en el muelle de San Sebastián para prensar las sacas de lana. Vivió hacia 1675.

Lizaso (Domingo).— Archivero de San Sebastián y autor de una muy meritoria obra en dos tomos: *Nobiliario de la provincia de Guipúzcoa; genealogía de sus solares más distinguidos.*

López-Alén (Francisco).— Otro entusiasta incondicional de su entrañable Donostia. Era pintor y escritor incansable, y á narrar hechos históricos de su país, á pintar paisajes vascos y á cultivar la literatura euskalduna dedicó sus afanes. Hizo muchos dibujos á pluma para ilustrar sus artículos, pintó cuadros, coleccionó curiosísimas fotografías y estampas de San Sebastián. Escribió en su primera época poesías y artículos en lengua vasca y luego en castellano infinidad de artículos históricos que publicó principalmente en el diario *La Voz de Guipúzcoa*, del que fué colaborador, y en la revista *Euskal-Erria*, de cuya dirección se encargó á la muerte de Arzac, así como también de la dirección de la Biblioteca Pública Municipal. Además de los trabajos de las publicaciones periódicas, dió á la luz un poema, *Josecho*, en lengua vasca, un estudio biográfico sobre *Oquendo*, la *Iconografía biográfica de Guipúzcoa*, un *Estudio histórico-artístico del convento de San Telmo*, unos *Apuntes sobre el pintor Antonio de Brugada*, una *Breve historia de la Biblioteca Municipal*, etc. Era cronista de la ciudad de San Sebastián y académico de la Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando. Falleció el 27 de Junio de 1910.

López de Arizmendi (Juan).— Colegial de Santo Tomás de Salamanca y luego del colegio mayor de San Bartolomé. Fué maestro, catedrático de artes y lógica y canónigo magistral de León. Murió en 1573.

Luzuriaga (Claudio Antón).—Nació en 1810, y muy joven licenciόse en la facultad de Derecho; desempeñó en la magistratura cargos importantes, hasta 1852, en que se desligó de todo cargo oficial para dedicarse á la política. En 1854 se le dió la cartera de Estado, que la abandonó al año siguiente. Luego fué nombrado presidente del Tribunal Supremo, y en 1856 no aceptó el ministerio de Gracia y Justicia que se le ofreció. Desde el año 1857 fué individuo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Intervino activamente en todo el período político de mediados del siglo XIX. Falleció en 1874.

Manterola (José).—Nació el 23 de Marzo de 1849. Fué laboriosísimo propagador de la cultura vasca. Sostuvo brillantes campañas en pro de la lengua de los vascos y de sus fueros. Fué director del *Diario de San Sebastián* y de la Biblioteca Pública Municipal de San Sebastián. Su primera obra fué la interesantísima y completa *Guía manual geográfico-descriptiva de la provincia de Guipúzcoa*, publicada en 1871. Del año 1877 al 80 publicó en tres series los nueve tomos del *Cancionero Vasco*, inestimable colección de numerosísimas poesías

vascas ilustradas con notas gramaticales, aclaraciones, etc., y avalorada con varias melodías y un extenso vocabulario vasco-español-francés. Fundó el año 1880 la revista *Euskal-Erria*, y fué uno de los iniciadores del Consistorio de Juegos florales. Desempeñó también el cargo de profesor del Instituto de Guipúzcoa. Falleció el 29 de Febrero de 1884, á los 35 años de edad. Desde 1902 lleva su nombre una de las calles de San Sebastián.

Manterola (Vicente).—Fué catedrático, elocuente orador y hábil polemista. Explicó griego y Humanidades en el Seminario de Pamplona y en 1859 vino al Instituto de Guipúzcoa á explicar la cátedra de Filosofía. Sus campañas en pro de la idea católica las inició con la publicación, en 1862, del folleto *Ensayo sobre la tolerancia religiosa de España en la segunda mitad del siglo XIX;* en 1869 dió á luz *El apostolado de Roma*, y al año siguiente, *Manual de controversia con los protestantes.* Muy discutido fué *Don Carlos ó el petróleo* y muy comentada su obra *Afirmaciones católicas.* Fundó la revista *Semanario Vasco-Navarro*, desde la que él y sus brillantes colaboradores hicieron notables campañas en pro del ideal religioso-católico. Sus sermones y conferencias religiosas de Vitoria, de cuya catedral fué magistral; de Barcelona, donde habló sobre el espiritismo; de Salamanca, de Sevilla y de muchas partes más, le granjearon fama de orador sabio y elocuente. Pero lo que hizo extender su nombre más que ningún otro hecho de su vida fué el famoso discurso que, siendo diputado á Cortes por Guipúzcoa, pronunció en el Congreso el 12 de Abril de 1869, al cual contestó Castelar con otro cuyos períodos aun se recuerdan y reproducen. Murió en Alba de Tormes hacia 1883.

Martínez de Lazón (Juan).—Capitán de la nao «Concepción» de la escuadra del general Urquiola, en 1590.

Mathe (José María). — Nació el 26 de Septiembre de 1800 y diez y seis años más tarde empezó su carrera en el ejército, sentando plaza de cadete en el colegio militar de Santiago de Galicia. En 1819 fué promovido á subteniente, al año siguiente pasó de agregado al cuerpo de Ingenieros de marina y en 1824 fué nombrado alférez de fragata y ayudante de ingenieros; al año siguiente obtuvo la graduación de alférez de navío y la efectividad en 1828. En 1832 se le expidió la patente de teniente de navío y en 1838 la de capitán de fragata. Al año siguiente pasó al Estado Mayor general con el empleo de teniente coronel y en 1840 se le otorgó el grado de coronel de Artillería de marina. En 1832 fué nombrado director de las obras del puerto de Castro-Urdiales, en cuya comisión levantó los planos del puerto y de las costas inmediatas, y al año siguiente marchó á la península de Guarnizo á levantar un plano orográfico é hidrográfico. Estudió en el extranjero la telegrafía eléctrica, en la que fué notable especialista. Murió en Madrid en 1875.

Mancio ó Mans (Domingo).—Se cree que nació en San Sebastián. Fué obispo de Bayona desde 1279 á 1296.

Meagher (P. Domingo).—Entró en la Compañía de Jesús el año 1717, á los 14 de edad, y profesó en 1736. Explicó Filosofía en el colegio de Santiago de Galicia y Teología en los de Salamanca y Valladolid. Escribió algunos trabajos sobre los libros publicados en Francia, contra los Jesuítas, los años 1760 y 1761; la oración fúnebre de la reina de España Doña María Bárbara de Portugal, pronunciada en San Sebastián, tres tomos de memoriales y manifiestos sobre asuntos del siglo XVII; un tomo *De voto;* algunas composiciones poéticas serias en castellano y otras burlescas sobre la historia de fray Gerundio y varios temas. Pero lo que hizo popular al P. Meagher fueron sus composiciones poéticas en lengua vasca, sobre todo la titulada *Ardoa*, apología del vino, escrita durante una convalecencia, agradecido al alivio que halló á sus dolencias en el uso que de él hizo por prescripción médica Tenía privilegiada inteligencia y era sencillo y bondadoso.

Mendizábal (Ignacio). — Nació hacia 1727. Sentó plaza de guardia marina en 1741 y sucesivamente fué promovido á alférez de fragata (1749), alférez de navío (1751), teniente de fragata (1752), teniente de navío (1756), teniente de navío y capitán de batallón de marina (1763), capitán de fragata (1764) y capitán de navío (1774). Murió en 1780 en el conbate que sostuvo el 16 de Enero la división de navío que mandaba el general don Juan de Lángara y de la que formaba parte el navío «Santo Domingo», capitaneado por Mendizábal; el combate se sostuvo contra triplicadas fuerzas inglesas del almirante Rodney, y Mendizábal hizo volar su barco y pereció con toda la tripulación. El rey Carlos III dispuso que á la viuda del marino donostiarra se la atendiera con la pensión extraordinaria del sueldo que disfrutaba su esposo y á su hijo le costeó la educación y carrera.

Michelena (Juan Luis). — General de artillería (siglo XIX).

Miramón (José Manuel Aguirre). — Magistrado, diputado á Cortes y primer diputado foral en ejercicio. Nació el 1.º Enero 1813 y falleció el 31 Marzo 1887.

Muñoz de Aramburu (Hernando). — Almirante en la flota de la Nueva España. Almirante de las carabelas acompañado del general don Juan Ronquillo, como práctico en la guerra de Filipinas, en 1610.

Nornagaray (Fernando). — Brigadier de Infantería, subsecretario del ministerio de la Guerra (1841).

Olarreaga (Miguel). — Gran pintor de principios del siglo XVII; trabajó en Roma.

Olarreaga (Felipe). — Notable escultor del siglo XVIII.

Oquendo. — De esta esclarecida familia proceden tres generales de la Armada:

El primero de los tres en antigüedad fué *Miguel*, que mereció, por sus excelentns servicios, que el rey Don Felipe II le ascendiera á general de Marina en 13 de Mayo de 1577. Tres años después se halló con la *escuadra de Guipúzcoa* en el bloqueo de Lisboa, y con la misma escuadra, compuesta de diez navíos, tomó parte, el 25 de Julio de 1582, en la derrota completa de la armada del pretendiente á la corona de Portugal, Prior de Crato, comandada por Felipe Strozzi. Al regreso de la expedición de la llamada *Armada Invencible* voló la *Capitana* con Oquendo y 400 más, en la misma boca del puerto de Pasajes, el 24 de Octubre de 1588, sin que pudiera salvarse ninguno más que un negrito africano que fué arrojado á gran altura á un monte inmediato.

Antonio, hijo de don Miguel y de doña María de Zandategui, aunque segundo en antigüedad, fué el primero en méritos y valer. Nació en San Sebastián en 1577, y á los 16 años entró á servir al rey en las galeras de Nápoles á las órdenes del general don Pedro de Toledo. De las muchas batallas que libró en su accidentada carrera, sin perder jamás el barco que mandaba, merecen especial mención la que libró el 12 de Septiembre de 1631 derrotando á la escuadra holandesa mandada por el general Hanspater, y la de 18 de Septiembre de 1639 en las Dunas, donde se defendió con solo su capitana contra toda la escuadra holandesa. Murió en La Coruña el año 1640. El Ayuntamiento de San Sebastián honró su memoria colocando en la Casa Consistorial los cuadros de Brugada y levantando en honor del marino un hermoso monumento.

Casa nativa de los Oquendo, en Manteo

El tercero era *Miguel*, hijo natural del que antecede, y llegó á ser almirante general de la Armada. Mereció en 1616 elogios de Felipe IV, en ocasión de ser general de la escuadra de Cantabria, para la cual construyó seis galeones y un patache. En 1663 construyó por su cuenta, para la armada del Océano, dos navíos, en los que sirvieron como capitanes Miguel, Carlos y José, hijos suyos. El 9 de Octubre de 1663 la Armada Real que mandaba Miguel de Oquendo naufragó en la costa de la Rota, y después del desastre el jefe retiróse á la vida privada á la antigua torre de Lasarte. En honor de la esclarecida familia de los Oquendo, el Ayuntamiento acordó, el 12 de Septiembre de 1866, dar su nombre á una calle de la Ciudad.

Plazaola (Nicolás). — Doctor graduado en Oñate. Alcalde de guardas del reino de Navarra.

Peña y Goñi (Antonio). — Nació el 2 de Noviembre de 1846. Fué notable escritor, crítico de teatros, de música y de toros y compositor estimable. Son suyas *Pequeña rapsodia vascongada dedicada á Bilinch*, que primero tocó la Unión Artístico-Musical en el Retiro de Madrid y luego se dió á conocer en San Sebastián, y *Basconia*, que también fué ejecutado con gran éxito en Madrid por la Unión Artístico-Musical y hoy lo tocan mucho las buenas bandas del país. Fué gran propagandista del juego de la pelota, y *La pelota y los pelotaris*, obra en dos tomos publicada en 1892, es para nosotros la más interesante de cuantas salieron de su pluma. Falleció en 1896.

Ramery y Roseter (Francisco). — Beneficiado en San Sebastián, juez foráneo del arciprestazgo mayor en 1761 y comisario del Santo Oficio de la Inquisición. Al morir era religioso de San Francisco.

Rivas (Juan). — Hacia el año 1534, este marino, con motivo de haber ido á la pesca de las ballenas, tuvo conocimiento de diversos parajes en elevadas latitudes, y visitó los lugares que Cartier dió á conocer posteriormente.

Sánchez de Casanova (Juan). — Alférez en el reino de Nápoles.

Santa Celay (Miguel). — Arquitecto que en unión de Juan de Urrutia levantó la iglesia de San Vicente á principios del siglo XVI.

Santander (Doctor). — Insigne jurisconsulto, oidor de los Reyes Católicos.

Santesteban (José Juan). — Músico. Nació el 26 de Marzo de 1809. Estudió en Oñate, en San Sebastián con Albéniz, en Madrid, París, Roma, Nápoles, Liorna, Florencia, Bolonia y Milán. Organizó y dirigió charangas, orfeones y orquestas, é introdujo la enseñanza del canto en las escuelas. Estableció el primer almacén de música en San Sebastián. Fué maestro de capilla de la parroquia de Santa María. Escribió mucha música; compuso 22 misas y gran cantidad de otras obras religiosas é incalculable número de zortzikos y canciones que se hicieron popularísimos en el país; el teatro no le sedujo, pero escribió alguna obra, como la zarzuela *La tapada*, estrenada en 1855 con éxito. «La génesis de la música en la capital de Guipúzcoa — dijo Peña y Goñi — reside en el eminente maestro», y él fué durante muchos años el centro de todo el gran movimiento musical donostiarra. Murió el 13 de Enero de 1884, á los 75 años de edad. Conocíasele popularmente con el dictado de *Maisua*, el maestro.

José Juan Santesteban

Santesteban (José Antonio).—Nació el 18 de Octubre de 1835; era hijo del anterior, y le sucedió en la plaza de maestro de capilla de Santa María. Estudió primero con su padre y luego en París y Bruselas. Llegó á ser pianista distinguidísimo, organista de primer orden y músico educado en los principios del arte moderno. Dos obras harán perenne el nombre de Santesteban: la ópera *Pudente*, letra de Serafín Baroja, á la que puso música el organista donostiarra engarzando cantos populares y zortzikos de su padre, y la gran colección de *Aires populares vascongados*, armonizados por él mismo. Murió el 21 de Septiembre de 1906.

Sarriegui (Raimundo). — En su tiempo fué sumamente popular, y su popularidad nació de sus aficiones musicales y de su habilidad para organizar comparsas. Escribía la música que había de ejecutarse en las fiestas de sabor local, y era siempre muy bien acogida porque acertó á infiltrar en su música el carácter donostiarra de pura cepa. Casi toda su obra es de este género ligero y popular, y en él ocupa punto culminante la *Marcha de San Sebastián*, que anualmente se ejecuta. Los orfeones cantan alguno de sus zortzikos, y el público ha aplaudido más de una vez las partituras de *Petra, chardin saltzallia* y *Pasayan*, zarzuelas á las que Sarriegui puso la música. Falleció el 23 de Abril de 1913, y en el número 38 de la calle del Puyuelo, que Sarriegui habitó, se colocó en el año siguiente, con solemnidad, una lápida conmemorativa.

Soroa (Marcelino). — Escritor que dedicó todo su afán á reproducir tipos y escenas donostiarras. Escribió en los diarios y revistas infinidad de artículos humorísticos y poesías, en vascuence y castellano, de carácter local; muchos de ellos los recopiló en dos tomos, que publicó con el título *Azak eta naste*. El mérito principal de Soroa es el haber fundado el teatro euskérico. El 12 de Mayo de 1878 se estrenó en el Teatro Principal de San Sebastián un cuadro de costumbres, *Iriyarena*, del que era autor Soroa; estaba escrito en castellano, pero había algún diálogo en lengua vasca, y con tales aplausos fué recibido nuestro idioma, que Soroa se decidió á escribir obras puramente euskéricas y á representarlas. Al poco tiempo se estrenó, en efecto, *Antón Kaiku* y luego *Gabon, Au estatuba, Abek istillubak, Alkate berriya, Urrutiko inchaurrak, Gorgonioren estuasunak, La purrak, Barrenen arra*, etc., casi todas ellas del género cómico. Sus obras fueron el repertorio casi único durante muchos años, y aunque el teatro vasco ha dado ya buen avance, aun se representan los juguetes de Soroa. Murió el 20 de Julio de 1902.

Tabares de Ulloa (Francisco). — Capellán de honor de S. M., canónigo de la Santa Iglesia de Valencia, caballero supernumerario de la orden de Carlos III (1793).

Tapia (Sebastián). — Capitán de un galeón de la armada del mar Océano.

Tello y Aguirre (Juan). — General de una escuadra de las Filipinas (siglo XVII).

Ugalde y Orella (Lorenzo). — General cuyas hazañas en los mares de Filipinas, especialmente en los com-

bates de 1646 y 1647, contra la armada holandesa, han sido celebradas. Murió ahogado junto á la isla de Samal de Boronjan en 1650, á consecuencia de un temporal que hizo naufragar el galeón «San Francisco Javier», en que iba el general.

Ulajain (Mateo). — Almirante que murió en el combate de 1639, hallándose con Oquendo.

Urdinso (Bartolomé). — General de escuadra hacia 1717.

Urbieta (Lorenzo). — Alférez que sirvió á S. M. en diversas ocasiones; en 1625 era capitán en la armada real del mar Océano.

Usandizaga (José María). — Nació el 31 de Marzo de 1887, y desde pequeñito mostró afición irresistible á la música. Comenzó los estudios en la ciudad natal, y los amplió en la Schola Cantorum de Paris, en la que estudió composición, armonía, contrapunto y conjunto. El año 1906 terminó la carrera y ya comenzó á sobresalir como compositor; en los años 1906, 1907, 1908 y 1909 obtuvo, en las fiestas euskaras de San Sebastián, Elgóibar, Eibar y Hernani, los primeros premios ofrecidos para composiciones de banda, orquesta y orfeón. Durante esos mismos años escribió también varias obras para piano, órgano é instrumentos de cuerda. Su renombre se extendió principalmente en el País Vasco y aun fuera de él con motivo del estreno de la pastoral lírica en tres actos y epílogo *Mendi-Mendiyan*, celebrado en Bilbao el 21 de Mayo de 1910 y en San Sebastián el 15 de Abril de 1911. Alentado por el éxito, que fué brillantísimo, hizo un nuevo ensayo de música teatral, pero por otros derroteros, y escribió la partitura de *Las Golondrinas*, que se estrenó el 5 de Febrero de 1914 en Madrid; la crítica madrileña saludó con alborozo la aparición de este compositor, al que prodigó los más fervorosos elogios; su obra recorrió todos los teatros de España y América. Después de este triunfo inusitado, Usandizaga comenzó á trabajar con ahinco en la composición de una obra de verdadero empeño, que llevaría por título *La Llama*, y casi la tenía terminada cuando Dios le llamó á su seno el 5 de Octubre de 1915. Su muerte fué muy sentida en todo el país. El Orfeón Donostiarra, al que pertenecía, le dedicó un homenaje y levantó en la plaza de Guipúzcoa un monumento, del que ya hemos dado noticias al hablar de aquella agrupación artística.

Vinueta (P. José). — Renombrado orador sagrado, de la Compañía de Jesús. Nació en San Sebastián el 22 de Marzo de 1848. Terminó la carrera de Leyes, y luego ingresó en la Compañía; primero fué profesor de los colegios de La Guardia, Valladolid y Deusto, y más tarde se dedicó al ejercicio de la predicación, en el que descolló notablemente por sus elocuentísimos sermones y las bien fundamentadas conferencias político-sociales que desarrolló. Murió en Santander el 21 de Marzo de 1903.

Zabala y Guzmán (Juan).—Duque de Nájera, marqués de Guevara y de Sierra-Bullones, conde de Oñate, teniente general del ejército. Nació el 15 de Agosto de 1844. Alférez de Caballería en 1859; en 1866 obtuvo una cruz del Mérito Militar; el 69 se batió en Málaga contra los insurrectos y ganó el empleo de capitán y una cruz roja; hizo las campañas del Norte y Centro. Terminada la guerra carlista pasó á mandar el regimiento de cazadores de Alfonso XII y luego el de húsares de la Princesa; al ser ascendido á general de división fué destinado á Cádiz, donde estuvo muchos años; en 1907 fué ascendido á teniente general. Representó en solemnes ocasiones á España en el extranjero y en todas ellas derrochó boato y magnificencia.

Zabaleta (Manuel). — Era coronel graduado de milicias de Cuba cuando falleció en la Habana el 13 de Agosto de 1836. Instituyó por herederos al Hospital Civil de San Antonio Abad y á la Casa de Misericordia de su ciudad natal. La cantidad líquida que ingresó en sus cajas por tal concepto, entre los años 1842-1850, ascendió á cerca de dos millones y medio de reales, con los que la beneficencia pudo salir de los agobios que venía padeciendo. Gracias á esta herencia se construyó, en el antiguo convento de San Francisco, la Casa de Misericordia y Hospital, reuniendo en ella los servicios que se hallaban establecidos en diferentes caserías. En Julio de 1895 se acordó dar su nombre á una de las calles de la ciudad.

Zandategui (Cristóbal López).—Abuelo materno del general Antonio de Oquendo, y autor, en colaboración con don Luis Cruzat, de la *Nueva recopilación de los fueros, leyes y ordenanzas de la provincia de Guipúzcoa*, redactada por particular encargo de ella en sus juntas de Azpeitia, Zarauz y Villafranca (1682-1683).

Zuaznabar (José María). — Nació en Diciembre de 1764. Estudió en la Universidad de Oñate, y fué nombrado catedrático de Derecho en Madrid y secretario de la Junta de legislación de Indias. En 1792 pasó á Canarias como fiscal de su Real Audiencia, y desempeñó el cargo hasta 1806. De 1816 á 1824 fué consejero de Navarra, y el 29 se le dió el nombramiento de alcalde de sala y corte. En 1832 era caballero de Montesa y consejero de las Ordenes Militares. Fué individuo de número de la Academia Española, de la de Historia y de la extinguida Greco-Latina. Falleció en Hernani en 1838. Dejó muchas obras escritas: *Los vascongados en Canarias; Historia de Hernani; Llorente contra Llorente, demostrando las contradicciones y errores cometidos por éste en su obra en lo tocante á Guipúzcoa; Fueros de Navarra; Colección jurídica*, 38 tomos en folio; *Conferencias*

pronunciadas en varias Reales Academias; Estado de los archivos de Sala y Corte; Historia crítica de la legislación de Castilla; Plan de Hacienda para el arreglo de las guerrillas en Guipúzcoa; Historia rerum gestarum populi Romani..., etc., etc.

Zuloaga (Santiago Agustín). — Nació en 1715. Comenzó á servir en la Armada en 1729; el 31 era pilotín, el 39 segundo piloto y primero el 41; teniente de fragata el 54; maestro de maniobra de la Academia de Guardias Marinas de Cádiz el 56; el 60 teniente de navío; el 73 capitán de fragata. Contrajo méritos en el desempeño de varias comisiones y tomó parte en bastantes combates navales. Escribió, para uso de guardias marinas, obras que luego se hicieron reglamentarias para los oficiales. En 1763 dió á la imprenta la *Cartilla marítima*, que se reimprimió en 1778; en 1766 publicó dos tomos de *Maniobras navales*, de la que luego se han hecho varias ediciones. Murió en la isla de León el 14 de Julio de 1780. Su hijo *Santiago*, teniente de navío, murió en 1801; su nieto *Lucas* fué jefe de escuadra, y su biznieto *Enrique*, capitán de navío de primera clase.

Aduna

Es un pequeño lugar asentado en una colina situada en la orilla izquierda del río Oria, en forma que domina la carretera general. Está á 1° 37′ 20″ longitud y á 43° 13′ 35″ latitud N., y 216'25 metros de altitud sobre el nivel del mar; confina con el barrio Sorabilla de Andoain por el N., con Villabona por el S., por el E. con Andoain y con Cizúrquil por el O. Está á 18 kilómetros de la capital.

Casi todo el terreno es de rocas sedimentarias, de la serie secundaria y sistema cretáceo, según la clasificación establecida por el señor Adán de Yarza (278). El denominado *Paraje-muño* es el monte principal de la jurisdicción, y no hay en ella bosques que por su extensión ó importancia merezcan ser citados. Se cultiva todo el terreno posible, y á esta labor se dedica la inmensa mayoría de los habitantes del lugar.

Tiene 360 habitantes, que viven en 64 edificios y 11 albergues.

La carretera no pasa por el casco de la villa, sino que se halla separada de él por el río Oria; pero dos puentes recientemente construídos hacen que los habitantes de Aduna tengan fácil acceso á la vía general. No pasa ningún ferrocarril por el lugar, pero á dos kilómetros tiene la estación de Villabona y á tres la de Andoain, ambas de la vía férrea del Norte. El servicio de correos lo desempeña un peatón que recoge la correspondencia en Villabona; la administración de Aduna depende de la estafeta de Tolosa.

Rigen los destinos del lugar seis concejales designados por los 84 electores que cuenta. Para las elecciones de diputados á Cortes, Aduna pertenece al distrito de Zumaya, y á Tolosa para las de diputados provinciales.

La instrucción pública está reducida á la que se adquiere en la única escuela mixta que hay.

En lo eclesiástico depende del arciprestazgo de San Sebastián. La iglesia parroquial está dedicada á la Asunción de Nuestra Señora, es de categoría de

(278) *Descripción física y geológica de la provincia de Guipúzcoa*, por don Ramón Adán de Yarza.

entrada y hay un solo sacerdote adscrito al servicio parroquial. El templo carece de órgano, pero tiene un armónium. En el término municipal de Aduna está la ermita de Santa Cruz. Una sola romería, la del 15 de Agosto, se celebra durante todo el año.

El lugar dispone de alumbrado eléctrico, suministrado desde Andoain. El vecindario se surte de aguas potables en las fuentes públicas.

El servicio de vigilancia lo desempeña un alguacil.

Los elementos de esparcimiento de que puede disponer la generalidad de los habitantes son el tamboril, pagado de fondos municipales; un lugar en que poder jugar á la pelota y otro en el que se juega á los bolos.

Aduna. — Vista general

No hay fondas ni posadas, pero sí tres tabernas.

La industria se reduce á una fábrica de cartón y dos de yeso; el comercio, casi nulo; no se celebran ferias en el lugar. La ocupación casi general de los habitantes es la agricultura.

Notas históricas.—Aduna se unió á Tolosa el año 1386, pero, á causa de ciertas disidencias que hubo entre ambas, hacia el año 1450 se separó de aquella villa y se unió á la de San Sebastián, conservando, sin embargo, sus términos amojonados y la administración de sus rentas.

El año 1881, el alcalde pedáneo de Aduna hizo presente al de San Sebastián la conveniencia de separarse en cuanto incumbía al orden judicial, y basó su razonamiento en los inconvenientes que sobrevenían de tener que acudir al registro civil de la capital á inscribir las partidas de nacimiento y defunción de los habitantes de Aduna. El representante de San Sebastián contestó que para poner término á la situación anormal en que se hallaban, pidiesen la independencia total de su municipio, y que si, por no reunir las condiciones necesarias, no se la concedían, se anexionasen á otro pueblo limítrofe. El hecho es que, desde 1883, el registro civil se lleva en el mismo lugar de Aduna y el municipio se rige con independencia completa.

Alza

Altza en lengua vasca es «el aliso», y de este árbol tomó probablemente su nombre la villa á la que vamos á dedicar estas líneas.

Está situada en una colina, sobre el puerto de Pasajes, entre los ríos Trumea y Oyarzun, á los 1° 44′ 35″ longitud y 43° 19′ latitud, y á 93 metros de altura sobre el nivel del mar. Linda, por el N., con Pasajes; por el S., con

Rentería y Astigarraga; con Rentería y Pasajes por el E. y con San Sebastián por el O. Dista 5 kilómetros de la capital.

La jurisdicción de Alza es muy grande: se extiende hasta muy cerca del puerto de Pasajes. Aún quiso extenderla más, disputando á esta villa la posesión de algunos terrenos de ribera saneados en la parte S. del canal, pero por resolución que al largo litigio se dió el año 1890, todos los terrenos ganados al mar se unieron á la jurisdicción de Pasajes.

El terreno es cretáceo inferior, y en él se alzan los montes Ulia, Ametzagaña y Kutarro, que son los principales de la jurisdicción. Hay montes comunales de gran importancia, cuya extensión llega á 122 hectáreas.

La hidrografía está representada por los arroyos Herrera y Beltza, tributarios del Trumea en su orilla derecha.

Según el censo de 1920, cuenta con 4,005 habitantes, que ocupan 271 edificios y 67 albergues.

Además del núcleo antiguo de población, tiene, en la orilla del puerto de Pasajes, un barrio recién formado y conocido con el nombre de Alza-Ancho. Por esta parte pasa la carretera de Irún á Madrid, y para ponerla en comunicación con el casco de Alza existe otra carretera que sube en zig-zag hasta el centro de la villa; posee, además, tres buenos caminos vecinales muy bien atendidos: uno que baja á la citada carretera general, otro al barrio de Loyola (San Sebastián) y el tercero á Molinao.

Tiene en su jurisdicción las estaciones de Alza-Ancho y Herrera, del ferrocarril eléctrico del tranvía de San Sebastián á la frontera. En la línea del Norte, la estación más cercana es la de Pasajes, que se halla á 5 kilómetros del casco, y de ella se sirve el cartero de Alza para recoger la correspondencia que ha de conducir á la villa y para entregar la que ha de ser conducida por el tren.

Estos medios de comunicación se completan con varios coches de servicio particular y una estación telegráfica y telefónica de servicio limitado (279).

La Casa Consistorial está en el casco del pueblo, y la corporación municipal se compone de diez concejales designados entre los 477 electores de la villa. Para las elecciones de diputados á Cortes, Alza pertenece al distrito de Zumaya, y para las de diputados provinciales, al distrito de Irún.

La enseñanza está bien atendida. Hay dos escuelas públicas completas, y el edificio del barrio de Ancho es hermoso y capaz. También hay dos colegios privados de enseñanza.

---

(279) Donde decimos que hay teléfono, debe entender el lector que hay también servicio telegráfico interior é internacional y servicio de conferencias con muchas estaciones telefónicas del Estado, por estar así convenido.

En lo eclesiástico, Alza pertenece al arciprestazgo de San Sebastián. Su iglesia parroquial, buena, nueva y provista de órgano, es de la advocación de San Marcial; la primera piedra se colocó el 30 de Junio de 1914 y el templo se inauguró el 30 de Junio de 1915. Es de categoría de entrada, y está regida por un párroco y dos coadjutores. En la jurisdicción de Alza, en el barrio de Ancho, hay una ermita, y en la plaza del mismo barrio se celebra una romería anual el día de San Marcial (30 de Junio). Es de notar que los habitantes de Buena Vista y Cuarta Vía, en lo eclesiástico pertenecen á la parroquia de Pasajes-Ancho.

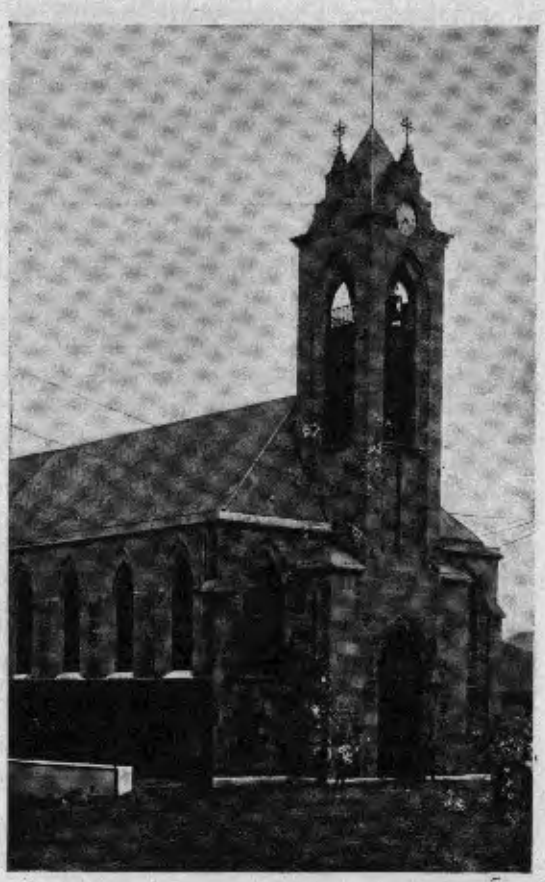

Clisé de A. de la Barrera
Alza. — Nueva iglesia parroquial

Tienen asiento en Alza tres conventos é institutos religiosos, de mujeres los tres: las religiosas de la Asunción (Miracruz), que se dedican á la enseñanza; las Dominicas, á la vida contemplativa, y las religiosas del Salvador, á enseñanza y beneficencia.

La seguridad del vecindario está atendida por dos alguaciles, un sereno y la guardia civil. Un guarda-montes ejerce la vigilancia en las afueras, y un guarda-arbitrios cuida de cobrar los impuestos que son de su incumbencia.

La villa disfruta de alumbrado eléctrico y de buenas aguas potables, cuya conducción se inauguró el 30 de Junio de 1914 con asistencia del prelado de Vitoria, que las bendijo.

Hay en Alza dos médicos y ningún farmacéutico. En jurisdicción de esta villa está el sanatorio antituberculoso de Nuestra Señora de las Mercedes, de que hemos hablado ya en la página 607 y siguientes de este tomo.

Como elementos de diversión, el público dispone de la banda de tamborileros que el Ayuntamiento costea, de un lugar en que jugar á la pelota y de varios juegos de bolos. En jurisdicción de Alza, en el barrio de Ancho, están los campos de deportes y el edificio social de la entidad *Jolastokieta*, que dispone de un campo de *foot-ball*, un buen frontón, un juego de bolos y otros

lugares de esparcimiento bien dispuestos; en ellos, sobre todo en el campo de *foot-ball*, se organizan frecuentes espectáculos, á los que el público acude, previo pago de la entrada. Esta sociedad tiene un equipo de *foot-ball* que figura entre los de primera categoría de la región Norte.

En la parte O. de Alza, conocida con el nombre de Martutene, se construyó un parque de recreos con plaza de toros cubierta; atrajo mucha gente al principio, pero luego otros lugares se llevaron al público y Martutene ha tenido que cerrarse y la plaza de toros fué derribada.

La villa de Alza dispone de veinticinco fondas, posadas y tabernas.

La agricultura es la principal ocupación de los habitantes de la villa; la industria la constituyen una fábrica de aparatos eléctricos, una de duelas, una carpintería mecánica, una calderería, dos fábricas de licores y gaseosas y varios lagares para fabricación de sidra. Hay buenas canteras, y en ellas se surten de piedra muchos contratistas donostiarras.

Notas históricas.—Del año 1396 son las noticias más antiguas que tenemos de esta villa

En esta fecha la población de Alza formaba parte del término jurisdiccional de San Sebastián y se hallaba sujeta á ésta en el orden administrativo, en el eclesiástico y en el judicial. En virtud de concordia establecida en ese año 1396, el cabildo de San Sebastián era el que celebraba las misas en la iglesia de Alza, construída seis años antes, y el que atendía á todos los preceptos religiosos, hasta que en 1620 se establecieron un vicario y un beneficiado.

Al finalizar la primera mitad del siglo XIX, Alza inició activas gestiones para segregarse de San Sebastián y formar municipio independiente, pero sus pretensiones fueron desestimadas por R. O. de 1 de Noviembre de 1874. Más tarde Alza reiteró sus deseos, que vió cumplidos por R. O. de 13 de Abril de 1879. Aún le quedó su antiguo dictado de población, y para que ese título no pareciese denotar dependencia de alguna villa ó ciudad, quiso que se le cambiara por otro, y por R. D. de 21 de Febrero de 1910 se le autorizó á que en adelante se denominara villa. Consiguió, pues, la anhelada independencia; pero, á los pocos años, San Sebastián inició el estudio de nuevas fórmulas de anexión, y en sesión del 10 de Enero de este año, 1917, ha acordado el ayuntamiento donostiarra pedir una ley que obligue á Alza á la anexión, aunque el vecindario, en parte por lo menos, no desea esta unión con San Sebastián.

Con el incremento que el puerto de Pasajes ha adquirido después de la última guerra civil, el término de Alza ha salido muy beneficiado y ha extendido grandemente su jurisdicción poblada, que ha traído como consecuencia el aumento de ingresos en las arcas municipales y la posibilidad de hacer obras que de otro modo no hubieran pasado, al menos por ahora, de proyectos; tales son, la construcción del nuevo cementerio que se bendijo el 13 de Marzo de 1910, la traída de aguas, la construcción de escuelas, etc.

La «Sociedad general para la construcción de casas baratas» ha adquirido terrenos en Alza, y el 18 de Junio de 1916 se festejó el hecho, con asistencia del Gobernador, Diputación, arquitecto constructor y otras autoridades.

Biografía. — Garro (Miguel de), capitán de S. M., se distinguió notablemente en las batallas que se dieron hacia 1540 contra el turco Camazai, cuando éste se propuso el saqueo de Gibraltar. Peleó á las órdenes del capitán general de las galeras de España don Bernardino de Mendieta.

Alza ha sido, seguramente, cuna de otros personajes que merecerían ser citados, pero el hecho de haber figurado durante tanto tiempo unida á San Sebastián, habrá sido causa de que sean considerados como donostiarras, y no como de Alza, algunos hijos de esta villa.

Bibliografía. — Véase *Pasajes*.

Astigarraga

En lengua vasca se llama *Astigarra* á la planta que en castellano recibe la denominación de «arce», y del nombre de esta planta se deriva el

de la noble y leal villa de *Astigarraga*, que quiere decir «lugar de arces» ó «arcedo».

Esta villa está situada en un altozano, á orillas del río Urumea, dominando una vega espléndida y feraz, á 1° 43′ 38″ longitud y 43° 17′ latitud, á 23 metros de altura sobre el nivel del mar. Limita, al N., con Alza; al S., con Hernani; al E., con Oyarzun, y al O., con el Urumea y jurisdicciones de San Sebastián y Hernani. Dista de la capital 7 kilómetros.

El terreno es cretáceo inferior; los montes principales de su jurisdicción son Santiago y Choritokieta, y hay un bosque, Murguibaso, que tiene 3 kilómetros cubiertos de pinos, fresnos y acacias. Las tierras de esta villa son de las más fértiles de Guipúzcoa, sobre todo en la vega; se produce muy bien el manzano, y la sidra elaborada con el fruto que se recoge en ellas pasa por ser la mejor de las que se fabrican en la provincia.

Tiene en su jurisdicción 205 edificios y 67 albergues; en ellos moran los 1,502 habitantes de la villa.

La primera carretera provincial de Salinas á Irún, que se abrió por el año 1780, pasaba por Astigarraga para dirigirse á Oyarzun, y la villa que nos ocupa tiene, por consiguiente, desde entonces, excelente medio de comunicación, que mejoró notablemente cuando el año 1871 se inauguró la carretera de Astigarraga á San Sebastián.

No tiene estación en la vía férrea del Norte; la más próxima es la de Hernani, que se halla á dos kilómetros. En cambio tiene estación en la línea del tranvía eléctrico que va de San Sebastián á Hernani.

El servicio de correspondencia está á cargo de un cartero, que la recoge en la estación de Hernani; la administración de Astigarraga depende de la estafeta de San Sebastián. Hay estación telefónica de servicio limitado.

El cuerpo de la población lo constituye un grupo bastante numeroso de casas levantadas sobre la carretera general antigua, con una plaza de regulares dimensiones, en uno de cuyos lados se halla la Casa Consistorial, construída á mediados del siglo XVIII; en ella celebran sesiones los nueve concejales que forman el cabildo municipal; los electores son 269. En las elecciones para diputados á Cortes, Astigarraga corresponde al distrito de Zumaya, y en las de diputados provinciales, al de Irún.

Dos escuelas completas instruyen á los niños de ambos sexos en las materias que forman la primera enseñanza.

La villa pertenece, en lo eclesiástico, al arciprestazgo de San Sebastián. La parroquia, de la advocación de la Asunción de Nuestra Señora, es de ascenso y está regida por cuatro sacerdotes. Carece de órgano, que es substituído por un armónium.

Hay una ermita, la de Santiago, en la cumbre del monte de este mismo nombre. El suelo de aquella altura es pedregoso, y se cuenta que en él se hallaron veneras y bordones que prueban el paso de Santiago por aquel lugar, y que también se halló una calavera de piedra, que fué depositada en un nicho del altar mayor de la ermita. Se verifican romerías en Astigarraga los días 25 y 26 de Julio y 15 y 16 de Agosto. Existe el convento de monjas agustinas de San Bartolomé, que se dedican á la vida contemplativa. Un alguacil y dos guardas jurados vigilan el casco y las afueras de la villa. Hay alumbrado eléctrico y un médico; no hay farmacia. Los días de fiesta toca el tamboril,

Astigarraga. — Casa Consistorial

pagado por el municipio; hay dos juegos de pelota y diez de bolos; cuatro posadas y tabernas.

El cultivo de la tierra es la ocupación de sus habitantes, y las de manzana, maíz y alubia son las cosechas principales. No hay otra industria, aparte de dos molinos, que la fabricación de sidra, y apenas otro comercio que el de venderla; en los días festivos se traslada á la villa de Astigarraga mucha gente de San Sebastián y otros puntos, con objeto de pasar la tarde al aire libre y merendar catando las renombradas sidras de aquella jurisdicción.

Notas históricas.—Al año 1414 se remontan las primeras noticias que tenemos de Astigarraga.

La extensión de terreno que hoy forma la villa, antiguamente se hallaba dividida entre ésta y la población de Murguía, pero el año 1840 se anexionaron la población y la villa y se unieron las jurisdicciones.

Aún subsiste el hermoso palacio de Murguía, que en la actualidad es propiedad del señor Marqués de Valdespina.

Fuenterrabía

Ondarribia es el nombre vasco de esta vetusta ciudad, y está formado, indudablemente, de las dos palabras *ondar* (arena) é *ibia* (vado); significa, pues, vado del arenal, vado de arena, que cuadra perfectamente á la ciudad, porque el río Bidasoa, en cuya desembocadura se asienta, en las cercanías de la población puede atravesarse á pie en baja mar.

Es Fuenterrabía una de las tres ciudades de Guipúzcoa, y ostenta los títulos de «Muy noble, muy leal, muy valerosa y muy siempre fiel».

Está situada en la orilla izquierda de la ría Bidasoa, en la porción más NE. de Guipúzcoa, á 1° 52′ 30″ de longitud del meridiano de Madrid y á 43° 21′ 50″ de latitud N. Limita, al N., con el mar Cantábrico; al S., con Irún y Lezo; al E., con la ría Bidasoa, y con Pasajes al O. Dista 20'68 kilómetros de San Sebastián y 3'62 de la vecina población de Irún, por carretera.

En el terreno sobre el que se asienta la ciudad no hay rocas eruptivas correspondientes al terreno primitivo ni rocas sedimentarias de la era primaria, aunque unas y otras se encuentran en lugares cercanos á la jurisdicción de la ciudad. En casi todo el término de ésta domina, con espesor considerable, el terreno de la era secundaria, período cretáceo superior, y también la era cuaternaria ha

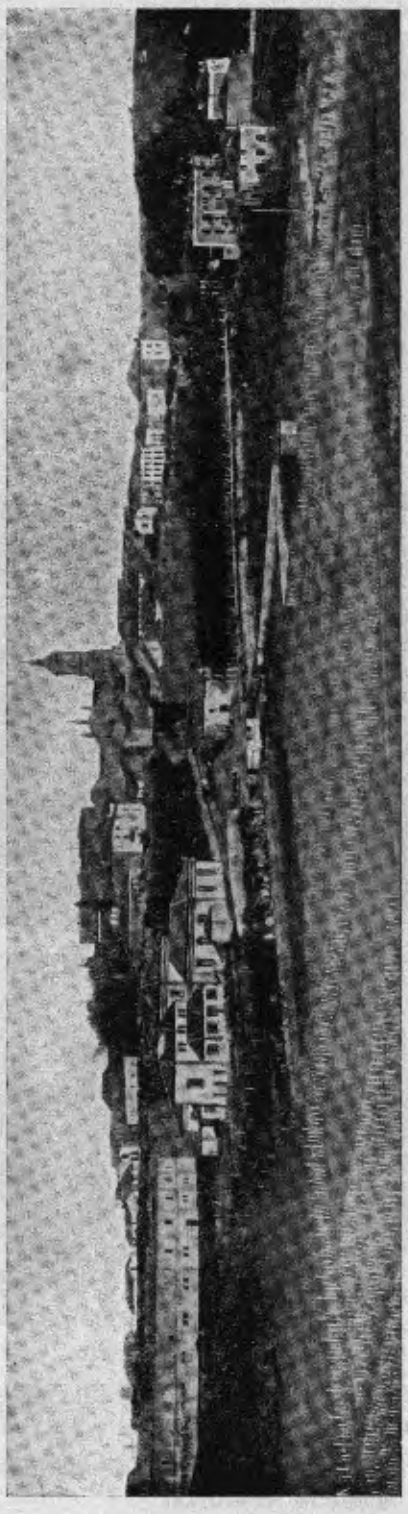

Cliché de Bressanini

Fuenterrabía. — Vista general

dejando sus huellas, pues la vega que se extiende entre Fuenterrabía é Irún es el mayor manchón aluvial de la provincia.

El Jaizkibel es el único monte que merece el nombre de tal. Se extiende desde el cabo Higuer hasta la embocadura del puerto de Pasajes, donde se hunde en el mar. Es abrupto, estéril en muchos trozos, y ha estado abandonada su explotación forestal; en estos últimos años se están haciendo plantaciones de árboles, de alguna importancia. El punto culminante de la montaña está en jurisdicción de Fuenterrabía y alcanza 543 metros de altura.

La agricultura es, con la pesca, la ocupación principal de los habitantes de la ciudad. No hay granjas técnicamente explotadas, pero sí infinidad de casas de labor, cuyos habitantes obtienen del terreno un buen rendimiento.

Fuenterrabía. — Vista general del barrio de la Marina

La vega situada entre la ciudad é Irún es feraz en grado sumo, y en ella se obtiene, entre otras, espléndida cosecha de maíz. El trigo no se cultiva mucho en Fuenterrabía; en cambio los manzanales dan buenas ganancias, así como los campos dedicados al forraje.

La ganadería está en próspero estado, como lo demuestran los concursos locales que anualmente celebra el Ayuntamiento en el mes de Septiembre.

Aunque el año 1913 terminó con las de Tolosa la serie de Fiestas Euskaras y concursos de agricultura y ganadería organizados por la Excma. Diputación, la ciudad de Fuenterrabía consiguió que el año siguiente se celebraran en ella los certámenes citados; todo se hallaba dispuesto al efecto, pero pocos días antes de que dieran comienzo, á consecuencia del estado anormal que creó la guerra europea, se decidió aplazar los concursos hasta que la lucha terminase.

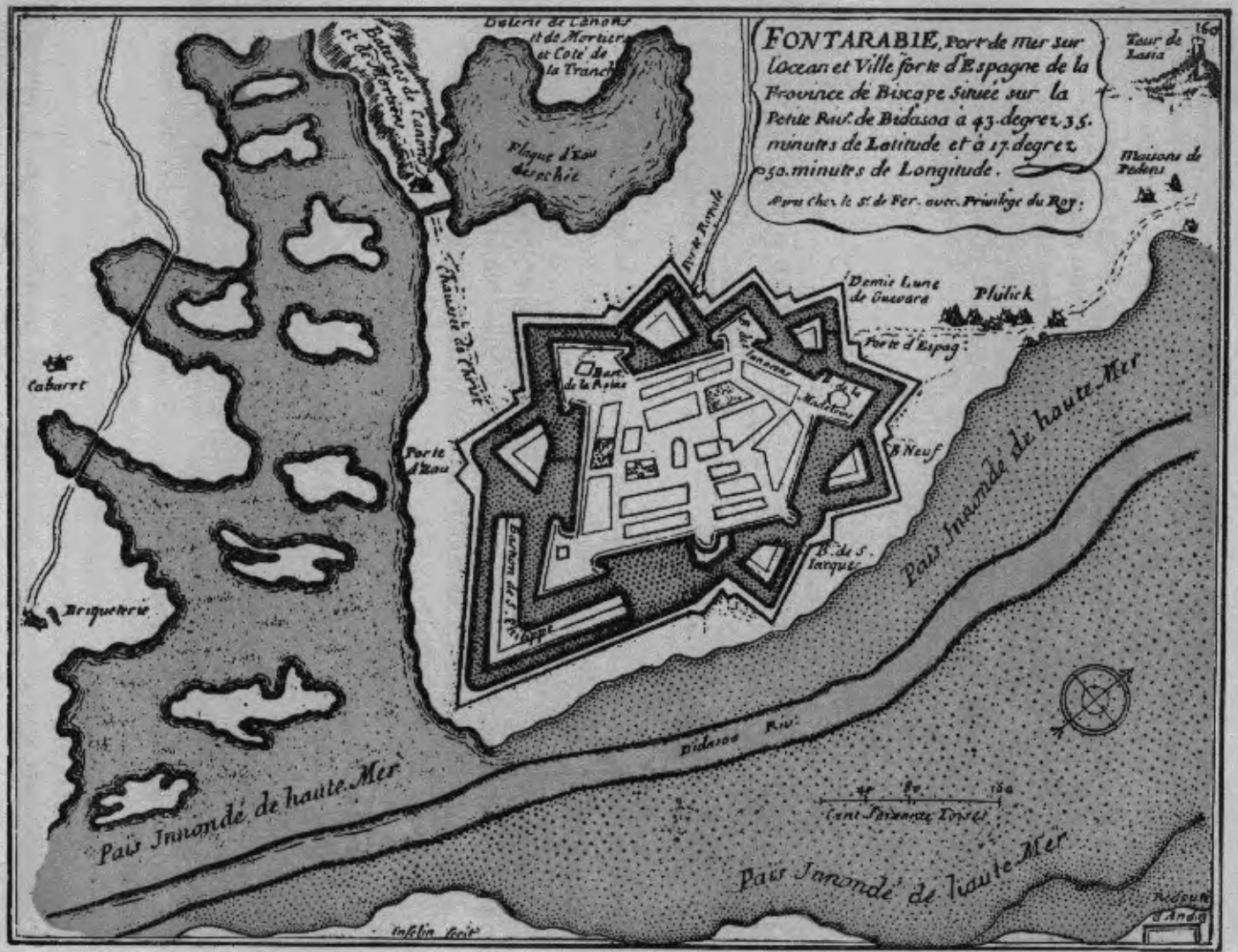

A. Martín, Editor - Barcelona

Fuenterrabía.—La Ciudad y sus fuertes. (De la obra «Introduction à la fortification» del año 1725)

La hidrografía está representada principalmente por la ría Bidasoa, sobre la cual huelga decir nada, puesto que de ella hablamos con amplitud en la página 23 y siguientes de este tomo. Durante la pleamar, el agua forma varios canales que se utilizan como vías pluviales para el servicio de las tierras cercanas. Merecen citarse también, en jurisdicción de Fuenterrabía, el río Urdanibia, que pasa bajo el puente Amute, y los arroyos de Nuestra Señora de Gracia, Churruta, afluente del Urdanibia, y Chori, que corre directo al mar.

Según el censo de población último (1920), la ciudad tenía 5,570 habitantes; en 1910 era de 5,178; en 1900, de 4,345, y de 3,161 el año de 1860.

He aquí el número de edificios y albergues que había en Fuenterrabía en diversos años:

	Año 1860	*Año 1888*	*Año 1900*
Casco de la ciudad	150	143	146
Barrio de la Marina	85	109	90
» de la Lonja	3	4	7
Damarri (entidad)	2	4	5
Mugondo »	—	6	6
Grupos inferiores	—	97	—
Diseminados	296	213	220(280)
Chozas de pastores	15	—	—

Esta ciudad está en comunicación directa con la de Irún por una carretera que la provincia construyó el año 1865. Entonces era muy suficiente, pero ahora, sobre todo en la época de verano, resulta estrecha para el gran número de vehículos y peatones que circulan por ella. Hay otra carretera que conduce del casco de Fuenterrabía al fuerte de Guadalupe y que fué construída por la ciudad el año 1885. Una tercera, la que termina en el Faro, se abrió por el Estado entre los años 1881 á 1885, y la ciudad contribuyó con diez mil pesetas, más el valor de los terrenos que se hubieran de adquirir.

Por la carretera á Irún circula el tranvía de tracción animal, del que hablamos en la página 528, y hay también un automóvil que hace servicio regular y varias empresas de alquiler de coches.

La línea del ferrocarril del Norte no tiene estación en jurisdicción de Fuenterrabía.

La correspondencia se recoge en la estación de Irún y la distribuyen tres veces al día dos carteros. Tiene estación telegráfica, telefónica interurbana y estación de servicio completo del teléfono provincial.

Las oficinas municipales están instaladas en una hermosa Casa Consistorial situada en la calle Mayor; comenzó á construirse en 1731 y posteriormente se han hecho varias reformas que han mejorado notablemente las condiciones del edificio. Según el censo electoral de 1913, hay 957 electores, que

(280) Incluímos aquí siete edificios cuyo punto de construcción no hemos podido concretar.

eligen 13 concejales; también se nombran seis alcaldes pedáneos. Para las elecciones de diputados á Cortes, pertenece al distrito de San Sebastián, y para las de diputados provinciales, al de Irún.

La instrucción primaria está bien atendida. En el casco de la ciudad hay una escuela completa, mixta, en buen edificio construído á expensas del filántropo guipuzcoano Pedro de Viteri; en el barrio de la Marina hay una escuela de párvulos regida por una maestra, y otra escuela mixta, regentada por

Fuenterrabía. — Barrio de pescadores

maestra también, en el barrio de Jaizubia. En Gurutze y en Gainchurizketa funcionan otras dos escuelas mixtas, particulares. En conjunto, el Ayuntamiento gasta 8,128'77 pesetas en personal, 923'75 en material, 250 en alquileres de edificios y 275 en premios á los niños: en suma, 9,577'52 pesetas.

Aparte de tres órdenes religiosas, los PP. Capuchinos, los Betharramistas y los de los Sagrados Corazones, que instruyen á numerosos alumnos y los preparan para el desempeño de su misión sagrada, hay cuatro colegios regidos por religiosas: el de las Hijas de la Cruz, el de las Siervas de María, el de las Ursulinas de Pau, que ocupan desde hace años el magnífico edificio del antiguo Hotel Miramar, y el de las Dames de Saint Maur. En todos ellos hallan la instrucción propia del sexo muchísimas niñas y señoritas de la localidad y de otras poblaciones. Todas las comunidades de los conventos y cole-

gios citados, á excepción de los PP. Capuchinos, son francesas é instaladas en Fuenterrabía á consecuencia de la expulsión decretada en la nación vecina por Waldeck-Rousseau en Julio de 1901.

El convento que ocupan los PP. Capuchinos se levantó en virtud de concesión otorgada á Fuenterrabía por el rey Felipe IV, cuando vino á la villa á hacer entrega de su hija la infanta María Teresa para que, conforme á lo estipulado en el tratado que la historia conoce con el nombre de *Paz de los Pirineos,* contrajera matrimonio con Luis XIV, rey de Francia. La representación de la orden celebró convenio con Fuenterrabía é Irún el 17 y 19 de Enero de 1663 y se procedió á la construcción del edificio que todavía subsiste, varias veces ampliado y mejorado.

En lo eclesiástico, Fuenterrabía pertenece al arciprestazgo de San Sebastián. Posee, en lo alto de la colina en que se halla emplazada la parte vieja de la ciudad, una magnífica iglesia parroquial, de la advocación de Santa María de la Asunción y del Manzano. En esta iglesia celebraron, el 29 de Octubre de 1353 el tratado de paz los representantes de la costa cantábrica de España con los de Bayona y Biarritz.

La suntuosa fábrica actual es de fecha posterior; no pasa del último tercio del siglo XV, durante el cual el estilo gótico adquirió mayor riqueza de detalles y esbeltez en el conjunto. Se compone de tres naves muy espaciosas y de gran altura, que perdieron belleza cuando, en tiempos pasados, el mal gusto artístico reinante hizo que se blanqueasen los muros de piedra sillería, se destrozasen y cerraran los hermosos ventanales y se colocaran altares contra las columnas centrales. Luego volvieron por los fueros del buen gusto algunos inteligentes, y en 1902 se dió comienzo á la restauración relabrando las paredes, y de 1910 á 1914 se limpiaron aquéllas, se suprimieron los altares adosados á las columnas, se abrieron otra vez los magníficos ventanales y colocaron hermosísimas vidrieras, se instaló nuevo altar mayor de estilo gótico, construído en los talleres de don Nicolás Apellaniz, de Vitoria, y se dispuso el órgano, renovado, frente al altar mayor y se derribó el arco que le sustentaba hasta entonces. La Salve del 7 de Septiembre de 1914 fué la primera ceremonia celebrada en el nuevo altar mayor, que se inauguró oficialmente con la misa pontifical celebrada el día 8 por el señor Obispo de la diócesis; el órgano comenzó á prestar sus servicios á fines del año 1916. La dirección de todas estas obras de restauración estuvo encomendada al arquitecto don Angel Fernández de Casadevante, hijo de la ciudad.

A pesar de los muchísimos daños que en este templo han causado en tiempos de guerra los proyectiles enemigos, y á pesar de que las alhajas y objetos han sido robados más de una vez, aun quedan magníficos ornamentos, muy antiguos algunos, que examinan con fruición los numerosos turistas que visitan la sacristía. En esta iglesia, el 3 de Junio de 1660, el obispo de Pamplona casó á la infanta de España María Teresa con Luis XIV de Francia, á

quien representó en el acto don Luis de Haro; asistieron á la boda el rey de España Felipe IV y brillantísima comitiva de personajes españoles y franceses.

La parroquia está regida por un párroco y cinco coadjutores; hay, además, otro sacerdote, capellán del Hospital, muy recientemente nombrado por vez primera.

Hay en la jurisdicción varios santuarios y ermitas, entre los que ocupa lugar preeminente el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, situado en el Jaizkibel, junto al fuerte que lleva el mismo nombre que el santuario. Las primeras noticias que de él se conocen alcanzan á fines del siglo xv, y desde entonces los habitantes de Fuenterrabía están dando señales constantes de la devoción que profesan á la Virgen de Guadalupe, á cuya intercesión atribuyen algunos hechos extraordinarios. El más saliente es el ocurrido en Septiembre de 1638: cuando los franceses tenían sitiada la plaza, bajaron la imagen de la Virgen á la iglesia parroquial y ante ella juraron defender la villa hasta morir; la víspera del día de la Virgen—7 de Septiembre—los franceses, derrotados por las tropas de auxilio, tuvieron que levantar el sitio; la victoria se atribuyó á la intercesión de la Virgen y, en agradecimiento, los vecinos de Fuenterrabía hicieron voto de subir anualmente en procesión á la ermita el día 8 de Septiembre de cada año, y sin interrupción vienen cumpliendo la promesa, que es el origen del famoso *alarde,* que tanto público atrae á la ciudad.

Prueba de su amor á la Virgen de Guadalupe son las nutridísimas peregrinaciones que se efectúan—las de 1876, 1909 y 1916 especialmente,— el cuidado que se pone en la escrupulosa mejora del santuario, en el que en 1908, por ejemplo, se hicieron grandes reformas bajo la dirección del arquitecto don Angel F. de Casadevante, y las súplicas colectivas que en tiempos de guerra, epidemias ú otros semejantes se dirigen á la Virgen, unas veces acudiendo á la cumbre del monte y otras bajando al templo parroquial la imagen, que suele ser custodiada con veneración.

Muy cerca de este santuario está la ermita de Santa Bárbara, y en las afueras de la ciudad, en la carretera que conduce á Guadalupe, la ermita del Santo Cristo, vulgarmente llamada de Saindua. La ermita de Nuestra Señora de Gracia, que generalmente llaman Santa Engracia, da nombre á un pequeño núcleo de casas situado á las puertas de la ciudad, y distribuídas por las montañas cercanas hay otras tres ermitas: la de Santiago, Nuestra Señora de Montserrat y Santa María Magdalena.

La principal función cívico-religiosa que se celebra en ellos es la que anualmente tiene lugar en Guadalupe el 8 de Septiembre, con asistencia del cabildo eclesiástico, ayuntamiento y tropa que forma en el alarde conmemorativo.

La vigilancia pública está encomendada de día á un alguacil, un cabo y un inspector que prestan servicio en el núcleo de la ciudad y á dos que vigi-

lan el barrio de la Marina. Serenos hay uno y un cabo en la ciudad y dos en la Marina.

Desde 1913 hay puesto de la guardia civil, con cinco números; de antes existía el de miqueletes, con tres individuos. Los carabineros vigilan la frontera, distribuídos en cuatro puestos: el del cabo Higuer, que dispone de un cabo y seis números; el de la Marina, de un sargento y doce números; el de Fuenterrabía, de un primer teniente, dos cabos y quince números, y el de San Isidoro, de un cabo y seis números. En este último puesto hay también dos cabos de mar, y en el de Fuenterrabía, una matrona de segunda.

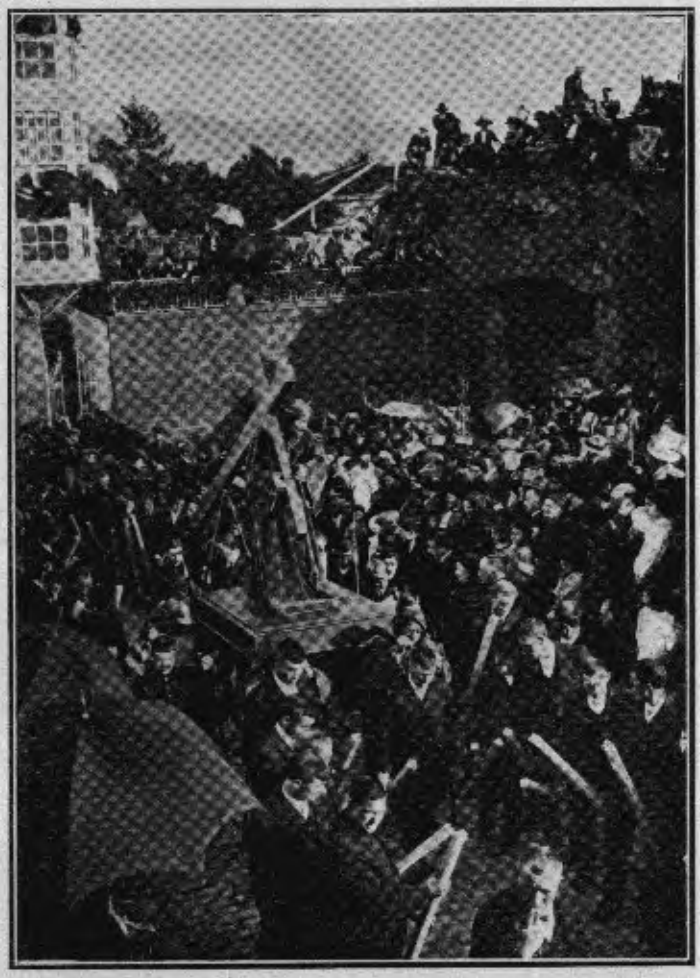

Clisé de L. Múgica

Fuenterrabía.—Procesión del Viernes Santo

El Ayuntamiento, por contrata con la sociedad «Electra-Irún-Endara», tiene establecido desde el año 1898 el alumbrado público eléctrico, y el vecindario se surte también del flúido que la misma compañía suministra.

La ciudad dispone de muy buenas aguas potables procedentes de manantiales que existen en una de las estribaciones del Jaizkibel, en la barriada de Jaizubia. La primera traida, de dos litros por segundo, se hizo en 1880, y en 1903 hubo de ampliarse en forma que fueran ocho los litros por segundo. En 1915 se hicieron nuevas obras para recoger el agua en tubos desde su mismo origen. De su excelente cualidad puede juzgarse por el siguiente resultado del análisis: cloro total, 0'01702 por litro; materia orgánica total expresada en ácido oxálico, 0'00504 por litro; nitróge-

no nitroso, nada; nitrógeno amoniacal, nada. Ensayo bacteriológico: la investigación de bacterias patógenas da en general resultados positivos; el método de Eijkman á + 46° C. no llega á descubrir la presencia del coli-bacilo propiamente dicho.

Además de la instalación particular que la mayoría de las casas tienen establecida para el suministro del agua, hay en varios lugares de la población fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos. Las alcantarillas desaguan en el mar.

El servicio de beneficencia y sanidad está bien atendido; hay tres médicos titulares, una farmacia titular y otra libre, y una casa de beneficencia, la de *San Gabriel*, dirigida por religiosas, y en la que hallan asilo 30 pobres. Esta casa de beneficencia existe desde muy antiguo; á mediados del siglo XIX decayó extraordinariamente, pero merced á las gestiones practicadas en 1863 por el médico municipal don Mariano de Lumbier, volvió á adquirir la importancia necesaria para que en ella pudieran tener acogida decorosa los pobres de la localidad.

Fuenterrabía no tiene grandes elementos de distracción. Hay un casino particular que explota el juego, algún centro de recreo ó político de vida lánguida, una banda de música que toca todos los días festivos de verano y algunos del invierno, y la banda de tamborileros. Posee un magnífico frontón, probablemente el más largo del mundo; fué construído en 1893; costó aproximadamente 50,000 pesetas; tiene algo más de 22 cuadros, ó sea 87'85 metros de largo, y á un lado, en toda su longitud, una hermosa gradería de asientos para los espectadores. Pocas veces se organizan partidos como espectáculo, pero los muchachos practican con entusiasmo el ejercicio de la pelota, sobre todo en los días festivos.

En jurisdicción de Fuenterrabía tiene su campo de *foot-ball* y los de *tennis* la sociedad «Real Unión Club», de Irún. En éstos se juega bastante, sobre todo durante el verano, y en el campo de *foot-ball* se organizan importantísimos partidos; en él se decidió, el año 1915, el campeonato de España.

La plaza de toros, construída en 1893 por una sociedad particular, se halla en ruinas.

Hemos dicho que la agricultura y la pesca son los principales elementos de vida de la ciudad, y al principio de estas líneas hemos anotado algunos detalles característicos de la agricultura. En la pesca se emplean próximamente 300 hombres y de esta industria dependen 160 familias; hay, además, unas 25 familias de lancheros, cuyo ejercicio principal consiste en pasar gente de una á otra orilla de la ría. La pesca del atún se hace con vapores que llevan una tripulación de doce hombres, y la de anchoa y sardina, con esos mismos vapores ó con traineras que también llevan doce hombres; bastantes botes se dedican á la pesca de anzuelo cerca del puerto. Hay un astillero bien montado en el que se construyen vapores de pesca y embarcaciones menores, y otro

taller de reparaciones; los anzuelos para la pesca del atún y del besugo se hacen á mano en esta ciudad, no sólo para este puerto, sino para toda la costa, y también se confeccionan aquí la cuerda y los cestos para la pesca de langos-

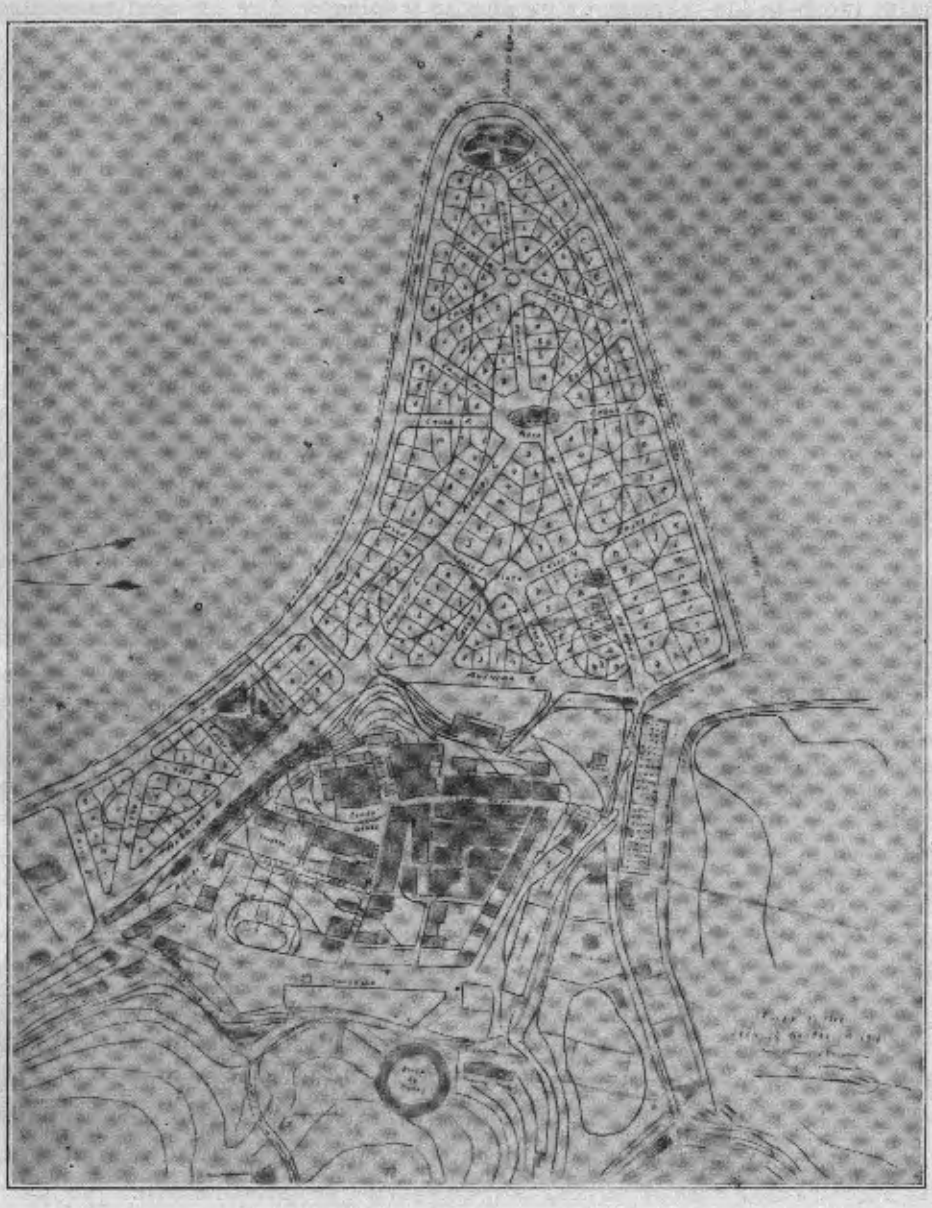

Fuenterrabía.—Proyecto de ensanche de la ciudad

tas. Conforme llegan las embarcaciones, el pescado que traen se saca á subasta en la hermosa casa de venta construída con arreglo á todas las exigencias de la higiene en 1914, y luego las mujeres son las encargadas de venderlo al menudeo; hay plazas para la venta en la ciudad y en el barrio de la Marina, pero

apenas se utilizan para el pescado, que lo pregonan por las calles y lo ofrecen por las casas. Los pescadores están agrupados en dos cofradías, que cuentan en conjunto 180 afiliados. Como industrias derivadas de la pesca, debemos señalar también las fábricas de escabeche y salazón, que en ocasiones llegan á media docena.

Aparte de la agricultura y de la pesca, y de otras pequeñas industrias que en todo pueblo existen, la industria del veraneo contribuye al bienestar económico de la población.

La población flotante ha sido, en efecto, la causa principal del desarrollo que ha adquirido la ciudad. Hace 25 años no pasarían de 200 los veraneantes que elegían esta playa como punto de recreo, pero hoy pasan de 1,500, y la necesidad de proporcionarles adecuado alojamiento y de estar preparados para futuras necesidades, ha obligado á realizar ensanches por los que se ha desbordado la ciudad antes encerrada dentro de las murallas. Entre los años 1897 y 1899 se llevó á cabo, conforme á proyecto de don Juan José Aguinaga, un ensanche en el que se ganaron al mar 16,626 metros cuadrados, que son los ocupados por el magnífico paseo de Butrón y edificios de las inmediaciones. Pronto se cubrió de casas este nuevo terreno disponible y los edificios comenzaron á extenderse á lo largo de la carretera que arranca de la Marina y muere en el cabo Higuer, y á las orillas de las carreteras que conducen á Guadalupe é Irún. En vista de este desarrollo, se pensó en un nuevo ensanche que ganase terrenos al Bidasoa, y el 21 de Junio de 1907 se firmó la R. O. de concesión. Para ganar estos terrenos era preciso construir un enorme dique que, partiendo de la Marina, corriese á todo lo largo del puntal, doblase su extremo avanzado y retrocediera hasta el muelle. La obra había de hacerse en tres secciones, en el término de tres años por sección; al terminar el año 1916 ya estaban, en efecto, concluídas las obras.

Fuenterrabía. — Angel Fernández de Casadevante, autor del proyecto de ensanche.

A fin de que en esos terrenos pudiera construirse una población conforme á plan conveniente y fijo, el Ayuntamiento abrió en 1914 un concurso de proyectos de ensanche, y en el certamen fué premiado el proyecto del arquitecto don Angel Fernández de Casadevante, hijo de la ciudad. Según ese proyecto, se construirá una *ciudad-jardín,* con dos series de calles radiales que parten de los dos puntos de unión, uno en la ciudad y otro en la Marina, de la población en proyecto con la parte vieja. A todo el ensanche circundará, por la orilla del mar, un magnífico paseo de 15 metros de anchrura, y en la zona de la nueva urbe se dispondrán plazas con jardines y parques, en forma que no es posible detallar aquí, pero que el lector puede ver perfectamente en el plano general que publicamos y que se debe al mismo autor del proyecto.

Consecuencia de este aumento de población verar iega ha sido también el establecimiento de hoteles y fondas y la construcción de casas de alquiler, que ha adquirido gran desarrollo. Hay que hacer notar que bastantes asiduos veraneantes tienen chalets propios que cierran durante el invierno.

Notas históricas. — Fuenterrabía no siempre ha pertenecido á la Hermandad de Guipúzcoa; en varias ocasiones ha estado unida á Navarra, desde tiempos remotísimos. Aun se conserva en el Archivo de Comptos de Pamplona el documento extendido en pergamino, con el sello céreo del rey Don Alfonso X, en virtud del cual el Monarca castellano da al Rey de Navarra, su pariente, el año 1294, las villas de Fuenterrabía y San Sebastián. En fechas más recientes, en 1577 y 1754, intentó separarse nuevamente á causa de discordias que traía con esta Provincia, y más tarde, por R. O. de 24 de Septiembre de 1805, quedó anexionada á Navarra, reincorporándose á Guipúzcoa en 1814.

Esta población aparece citada por vez primera en la carta-puebla concedida á San Sebastián entre 1150 y 1194 por Sancho el Sabio de Navarra; por el contexto del documento se deduce que el lugar ya existía mucho antes y se le conocía con el nombre de *Ondarríbia* ú *Hondarríbia*, nombre que aparece escrito *Fontarrabia* en el célebre Atlas catalán del 1375.

Pero cuando realmente comienza á dibujarse con alguna claridad la historia de la fundación de Fuenterrabía, es cuando Alfonso VIII le concedió la carta-puebla despachada en Palencia el 18 de Abril del año 1203. Por este instrumento otorgó al concejo de Fuenterrabía el fuero de San Sebastián y la jurisdicción siguiente: desde el río Oyarzun hasta el Bidasoa, desde la peña de Aya hasta el mar, desde Belfa, que es sin duda Vers, hasta el mar; el término de Irún, con todos sus habitantes, á Guillermo de Lazon, con sus socios, ó sea Lezo, y el puerto de Asturiaga. De este modo quedaban enclavadas dentro de la demarcación concedida á Fuenterrabía las jurisdicciones actuales de Irún, Pasajes de San Juan y Lezo, aunque en posesión de sus términos amojonados y su gobierno municipal propio, hasta el año 1766, en que se separó Irún, y el de 1767, en que se segregó Pasajes; Lezo no ha seguido el ejemplo de los dos ayuntamientos citados y no procedió á instruir el expediente de segregación, aunque de hecho constituye, en el día, municipio independiente.

Después de la carta puebla de que se ha hecho mérito, Fuenterrabía ha merecido diferentes é importantes privilegios de los monarcas de Castilla, bien eximiendo á sus habitantes del pago de todo pecho é impuesto, ó bien concediendo que anduviesen salvos y seguros los mercaderes que viniesen á este puerto á buscar pescado para Navarra, ó prohibiendo que á sus bajeles se les quitasen bastimentos que condujesen á cualquier parte, ó para que ningún barco fuese preferido en la carga á los de Fuenterrabía, ó dejando á sus naves libres de los derechos de anclaje, almirantazgo y otros, ó concediendo 250 florines de oro para la guarda de las puertas de la villa, ó cediendo 112.000 maravedises de alcabalas por servicios prestados en 1512 en la batalla de Belate, etc.

La situación estratégica que la población ocupa fué causa de que desde tiempos muy lejanos se atendiera con gran solicitud á su fortificación. Ya en 1200, cuando Guipúzcoa se unió á Castilla, Fuenterrabía figuraba como plaza fuerte, y en el sello que el Concejo usaba en 1297 (véase pág. 554), figura un castillo, como atributo, sin duda, de la fortaleza de la plaza. Es de suponer que, en aquellas lejanas épocas, el castillo constituyera la única fortaleza de la villa, y si había alguna muralla, se hallaría levantada de modo muy rudimentario, puesto que todavía no había hecho su aparición la pólvora; pero, andando el tiempo, se fué cercando el ámbito destinado á plaza fuerte con almenadas murallas, con bastiones y torres, baluartes, cubos, rebellines y puentes levadizos. Buena prueba del interés que de muy antiguo inspiraba á los monarcas de Castilla la seguridad de esta plaza, la tenemos en el privilegio despachado por Don Enrique II el 12 de Diciembre de 1374, en que se manda que los diez mil maravedises anuales que estaban adjudicados á Fuenterrabía para las labores de los muros, se pagasen de los derechos de las ferrerías y diezmos de la mar. Pero el grueso de las obras se inició en tiempo de los Reyes Católicos y se prosiguió después, quedando ceñida la plaza por todas partes con fortísimas murallas, provistas de galerías de contraminas y defendidas por seis baluartes y dos cubos exteriores y un castillo que se levantó en lo más elevado de la población. Este castillo, llamado de Carlos V, porque fué el que lo restauró, se componía de dos partes. Una que constituía el palacio en donde se alojaban el capitán general, que antiguamente tenía aquí su residencia, y las personas de la familia real que se detenían en esta villa. La otra parte, que miraba al O., era la fortaleza destinada á la tropa, y en ella podían acomodarse 850 camas. Hoy no queda en pie más que esta parte, aunque muy deteriorada; el edificio es de propiedad particular y lo explotan cobrando la entrada á los miles de turistas que gustan de recorrer los amplios departamentos vacíos y destartalados, y de contemplar el soberbio panorama que se divisa desde la magnífica terraza que en la parte superior ocupa toda la amplitud del edificio.

Bien necesitada de estas defensas de todas clases se ha visto la ciudad en el transcurso de los tiempos. La primera acometida de los franceses que entraban en España, solía ser siempre contra esta plaza. Los sitios más memorables de que se tiene noticia son el que sufrió en 1476 y 1477, sostenido por las tropas de Mr. Amau, señor de Labrit, que no pudo conseguir su intento de tomar la plaza, y el de 1521 por el almirante Bonivet, que se apoderó de la población, teniéndola en su poder desde este año hasta el de 1524 (281). Pero el sitio más importante de todos fué el que le puso en 1638 el Príncipe de Condé, con lo más granado del ejército francés, al mismo tiempo que el arzobispo de Burdeos lo bloqueaba con su escuadra por mar. Las penalidades sufridas por los sitiados desde el 1.º de Julio hasta el 7 de Septiembre fueron muy grandes por todos conceptos, como fueron grandes las proezas llevadas á cabo por las tropas y vecinos, que supieron defender con sus lanzas y cubrir con sus pechos las brechas abiertas en las murallas por los proyectiles enemigos, anulando el efecto destructor de las minas y contrarrestando los asaltos. Las bombas incendiaron multitud de casas, los víveres escaseaban y las municiones empezaban á agotarse, pero siguiendo el ejemplo del intrépido alcalde don Diego de Butrón, que ofreció su plata para hacer balas y amenazó con la muerte al que hablase de entregar la plaza, todos rivalizaron en valor y sacrificios. Llegó el día 7 de Septiembre, víspera de la Virgen de Guadalupe, á quien tanta devoción tenían y tienen los vecinos, y apareció sobre el monte Jaizkibel el ejército de auxilio, comandado por el almirante de Castilla don Juan Alonso Henríquez de Cabrera, que, embistiendo con ímpetu á las tropas de Condé, asentadas en lo alto y al lado E. del monte, las arrolló y puso en precipitada fuga, desbaratándolas completamente. En toda esta empresa perdió el francés 11.000 hombres de tropas escogidas. Al obscurecer entraron los nuestros en Fuenterrabía y encaminándose á la parroquia, donde se cantó el *Te Deum* en acción de gracias. Desbordóse el entusiasmo durante toda la noche, y á los pocos días toda España era sabedora de tan fausta noticia, que causó la alegría en todos los corazones, especialmente en la Corte, donde el pueblo, fuera de sí, recorrió las calles con gran tumulto y no paró hasta penetrar en los más íntimos aposentos del palacio real, para dar al rey, cara á cara, la enhorabuena por la victoria, que en palacio se celebró también con gran júbilo.

El 4 de Septiembre de 1639 se reunió el ayuntamiento de Fuenterrabía para dejar memoria imperecedera de la intercesión de la Virgen de Guadalupe en la liberación de la plaza, y acordó que el día 8 de Septiembre se hiciera anualmente al Santuario una procesión cívico-religiosa, que todavía se viene haciendo con el nombre de *Alarde*, y constituye el festejo más interesante de las fiestas patronales de Fuenterrabía.

También fué asediada y tomada esta plaza por el Duque de Berwik en Junio de 1719, y más tarde, en 1794. En el tiempo en que permanecieron los franceses en la plaza en esta última etapa, se propusieron debilitar las fortificaciones que tanto daño les causaban por su situación en la frontera, y al efecto derruyeron todo el lienzo de muralla que miraba á la parte de Francia, así como los baluartes y gran parte del castillo, trayendo para el objeto obreros expertos de Alemania; también abrieron muchos huecos en la muralla del lado O. y colocaron barriles de pólvora que en un momento dado habían de derribar aquel trozo, pero antes de que se dispusiera la explosión, se recibió la noticia de la «Paz de Basilea» y se sacaron los barriles, dejando los huecos, que aún permanecen abiertos. Así Fuenterrabía, que vivió durante tantos siglos encerrada dentro del recinto murado, puede decirse que desapareció entonces como plaza militar, pues si bien se utilizaron los venerables fragmentos que aún subsisten, así en la guerra de la Independencia como en las dos guerras civiles, ya no constituían un todo homogéneo. Hoy día aún se conservan grandes trozos de murallas y apreciables restos de algunos baluartes, que sirven de sostén á las tierras.

La defensa militar ha cambiado mucho de procedimientos, y abandonando las murallas, construyó el Estado en el monte Jaizkibel, en los años 1880 á 1900, bajo la dirección del teniente coronel de ingenieros don Juan Roca y Estades, un fuerte á la moderna, cuyo coste se elevó á doce millones de pesetas, con capacidad para alojar un millar de hombres.

También el puerto tuvo gran importancia en Fuenterrabía desde muy antiguo. Al amparo de un considerable comercio de cabotaje y de los beneficios de la pesca, se creó gran núcleo de marinos, que, constituídos en hermandad con el título de «Cofradía de Mareantes de San Pedro», obtuvieron bula del Papa Clemente VIII el 12 de Mayo de 1595, que escrito en pergamino aún lo conservan entre sus papeles. Dueña y señora Fuenterrabía de esta parte del Bidasoa, á causa de ser plaza fortificada y tener numerosa población de marinos, se imponía á los pueblos comarcanos y obligaba á que la carga y descarga de los géneros que importaban y ex-

---

(281) Fechada en Vitoria á 2 Marzo 1524, existe una interesante carta de Carlos I explicando al Condestable de Castilla la condición de Fuenterrabía. *(Llibres de algunes coses assenyalades succehides en Barcelona y en altres parts, formot per Pere Joan Comes en 1583*, pág. 411, Barcelona, 1878).

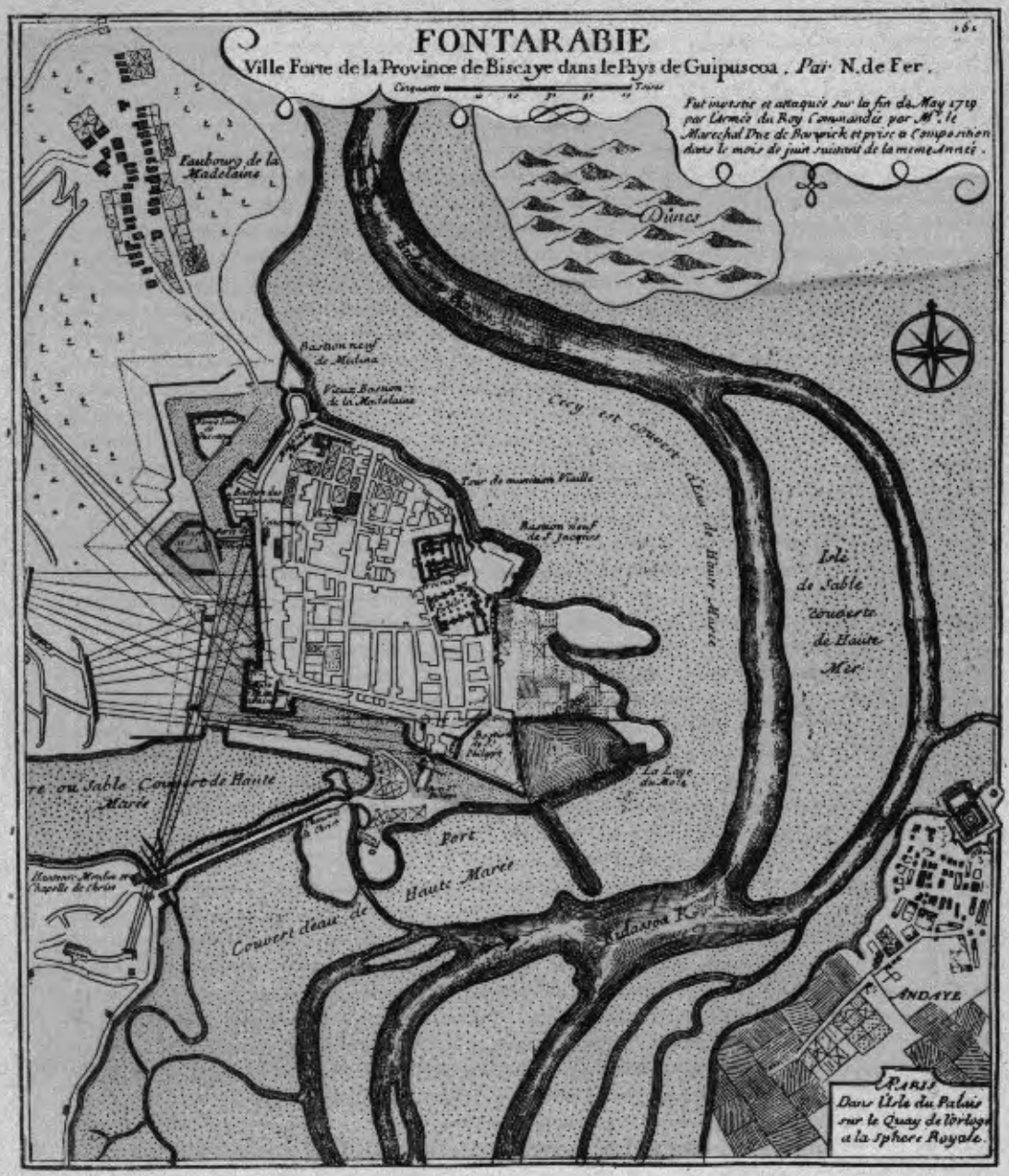

Fuenterrabía. - Disposición de los ataques de la Ciudad en 1719

Editorial A. Martín. Barcelona

portaban Hendaya, Irún y los pueblos de Navarra, se hiciera en la Lonja del puntal, pagando los derechos correspondientes, que rendían un producto no despreciable, especialmente las lanas de Navarra que bajaban por el Bidasoa para ser exportadas, hasta que cambiaron de dirección, acudiendo al puerto de Bayona (282).

Esta ciudad ha sido muy visitada por monarcas españoles y extranjeros. Es muy probable que, unos por haber estado en San Sebastián y otros por haber pasado el Bidasoa, hayan estado en Fuenterrabía Alfonso VIII de Castilla, Alfonso X, Sancho IV el Bravo, Pedro I con sus hijas Beatriz, Constanza é Isabel, y Enrique II. De manera positiva nos consta que estuvieron en la ciudad Doña Catalina, la Princesa de Inglaterra, en 1387, cuando vino á contraer matrimonio con quien luego fué Enrique III, y más tarde, ya viuda, en 1407, con su hijo Fernando; Enrique IV de Castilla en 1457 y 1463, esta vez acompañado de 400 moros de Granada y muchos caballeros y señores; el príncipe Don Felipe el Hermoso, Archiduque de Austria, y su esposa Doña Juana en 1502; Madame Germana de Foix, cuando vino á casarse con Fernando el Católico en 1504; Francisco I de Francia, al volver á su patria en Marzo de 1526, después de la prisión sufrida á consecuencia de la derrota de Pavía; sus hijos los Delfines de Francia, que vinieron el mismo día á responder de los compromisos contraídos por su padre con España, y de nuevo en Julio de 1530 regresaron a Francia: ambos importantes canjes se realizaron sobre las aguas del Bidasoa, á la vista de la plaza; el emperador Carlos V, á su paso por Flandes, pernoctó en Fuenterrabía el 27 de Noviembre de 1539; Felipe III con su hija, que venía á casarse con Luis XIII de Francia, permaneció en Fuenterrabía del 7 al 9 de Noviembre de 1615, y este mismo día vino la princesa Isabel de Francia á casarse con el príncipe de España Don Felipe, heredero del trono de San Fernando; Don Felipe IV se presentó igualmente en el palacio de esta ciudad el día 2 de Junio de 1660, cuando vino á hacer la entrega de la infanta Doña María Teresa, que se casó en esta parroquia al día siguiente; Don Felipe V visitó esta plaza la tarde del 23 de Enero de 1701; la infanta María Teresa, el 11 de Enero de 1745, donde permaneció hasta el 13 por la tarde; el 6 de Junio de 1766 visitó esta villa José II, emperador de Alemania y archiduque de Austria, con el título de Conde de Falkenstein; los infantes Don Francisco de Paula y su esposa, acompañados de sus hijos, el 28 de Julio de 1830, comieron en la casa de campo Zuloaga-aundi, del Conde de Torre-alta; el 17 de Septiembre de 1858 estuvieron el emperador Napoleón y la emperatriz Eugenia; el 19 de Septiembre de 1859 visitó esta ciudad el rey de los belgas; en Agosto de 1865 vino la reina Doña María Cristina con su comitiva, por la ría, desde Irún; el 31 de Agosto de 1887 vino la reina regente Doña María Cristina con la infanta Doña María Mercedes; el 23 de Marzo de 1880, la reina de Inglaterra Doña Victoria, acompañada de varios individuos de su alta servidumbre y dos príncipes indios; el 31 de Julio de 1902 estuvo Don Alfonso XIII; el 10 de Septiembre de 1904 subió el Rey á Guadalupe, á presenciar ejercicios de tiro de cañón, acompañado del Príncipe de Asturias y de la escolta real; el 27 Septiembre del año siguiente vino, por mar, con el Príncipe de Asturias, y comió en *Etxegorri*, chalet en que habitaba el Marqués de Santo Domingo; el 26 Enero 1906 vino también á Fuenterrabía Alfonso XIII, acompañando á su prometida la Princesa de Batemberg y la madre de ésta: era la vez primera que la actual Reina de España pisaba tierra española; escribió una postal en el castillo de Carlos V, y la pluma se halla recogida en el archivo de la ciudad. El día 19 de Marzo de 1906 vino, procedente de San Sebastián, el príncipe Alberto de Prusia, y al día siguiente comieron en la ciudad el rey de Inglaterra Eduardo VII y varios acompañantes que desde Biarritz vinieron en cuatro automóviles. El 12 de Septiembre de 1906 presenció el rey Alfonso otra vez las prácticas de tiro de cañón en Guadalupe; el 7 del mismo mes del año siguiente vino en automóvil la reina Victoria, y el 31 de Agosto de 1908 visitó la ciudad la reina María Cristina. Otra vez estuvo el Rey en Guadalupe el 10 de Septiembre de 1908, y el día de Viernes Santo de 1909 (9 de Abril) vino á ver la procesión el rey Eduardo de Inglaterra, que se hallaba en Biarritz. El día 30 de Septiembre de 1914 contrajo matrimonio en la morada *Lore-artean*, propiedad del Marqués de Villasinda, el infante Don Fernando con la señorita Silva, duquesa de Talavera, y desde entonces pasan en esta ciudad la época estival, con cuyo motivo vienen á Fuenterrabía con frecuencia las personas de la familia real española.

Ya hemos dicho qué títulos honran el nombre de esta ciudad. Los dictados de Muy Noble y Muy Leal villa los usaba de muy antiguo, y como la Provincia se opusiera á su empleo, Don Felipe IV, después del sitio de 1638, le concedió los títulos de Muy Leal y Muy Valerosa ciudad, por privilegio expedido el 12 de Abril de 1639, y el de Muy Noble el 4 de Diciembre de 1650. Por otra R. C. expedida por Don Carlos IV el 11 de Junio de 1799, se le hizo la merced de Muy Siempre Fiel. Por R. D. de 5 de Noviembre de 1901 se le concedió al ayuntamiento el tratamiento de Excelencia.

---

(282) Qué importancia tiene actualmente este puerto y qué obras se realizan en él, ya lo hemos dicho en las páginas 23, 51 y siguientes, y 306 de este tomo.

El escudo de armas se compone de cinco cuarteles. En el primero, en campo de oro, se ostenta un ángel con una llave en la mano; el segundo es de plata con un león rampante; el tercero, de ondas verdes con navío envergado y debajo una ballena arponada; el cuarto, de ondas verdes con una sirena que levanta el espejo en la mano derecha y un tritón con una granada pendiente de su ramita en la misma mano; y en el escudete central, sobre fondo azul de ondas, un castillo de plata con dos estrellas en los dos lados de la parte superior. Después del sitio de 1638, comenzó á ponerse por cimera á este escudo la efigie de la Virgen de Guadalupe, patrona de la ciudad, por habérsele atribuido á ella la liberación de la plaza, que fué el día 7 de Septiembre, víspera de su festividad.

Biografía. — Citemos los nombres de algunos hijos esclarecidos de Fuenterrabía y digamos brevemente cuales han sido los títulos que les han hecho acreedores á que su memoria sea conservada y enaltecida.

Aguirre (Francisco de). — Fué general de escuadra y almirante. El año 1693 era el alcalde de Fuenterrabía.

Alberro (Francisco de). — El año 1676 fué nombrado capitán general de la provincia de Venezuela y gobernador de la ciudad de Santiago de León, de Caracas. Era caballero de la orden de Santiago.

Alcega. — Aunque el primitivo solar de esta familia, de la que formaron parte muchos miembros de gran renombre, radicaba en Hernani, si hemos de creer á Isasti, tuvo casa principal en Fuenterrabía y de ella procede *Juan de Alcega*, general en la carrera de las Indias, casado con Catalina Alquiza, y muerto hacia el año 1573. De este matrimonio fueron hijos: *Juan*, almirante por el gobernador Francisco Tello en las Filipinas y que murió en la batalla de Manila el 4 de Octubre de 1603; *Pedro*, almirante en la carrera de las Indias y falleció en 1600 en Sevilla, á la edad de 35 años; *Cristóbal*, que también murió en Sevilla por el año 1584, siendo canónigo de la catedral de aquella ciudad; *Diego*, general de la flota de las Indias, fallecido en la misma ciudad hacia 1584, cuando contaba 25 años de edad. De esta familia son también *Fray Antonio de Alcega*, que en 1604 era obispo en Indias, y otros varios marinos y militares, y damas que casaron con personas de mucho relieve.

Alquiza. — La casa solar de Alquiza — dice Lizaso en su *Nobiliario* — es una de las originarias y antiguas pobladoras de Guipúzcoa, de nobles hijosdalgo, notorios de sangre al fuero de España, y observa por armas y blasón un escudo, el campo colorado, y en él una cruz de oro como la de Calatrava, y alrededor y en torno del escudo una orla azul y en ella ocho estrellas de oro. De esta casa procede *Sancho de Alquiza*, peritísimo en el arte de marear, y que merced á los servicios que prestó persiguiendo el contrabando que holandeses é ingleses introducían por las costas de la Nueva Andalucía, fué nombrado, á fines del siglo XVI, capitán de galeones. A pesar de que su vida fué siempre tumultuosa y de batalla, al frente del gobierno de Venezuela dió pruebas de buen colonizador: llamó la atención de las gentes aventureras hacia las riquezas que podría ofrecerles el cultivo de la tierra riquísima, y fomentó el laboreo de las minas. El año 1615 dejó la gobernación de Venezuela, pero el Gobierno se valió de Sancho para atajar los escandalosos fraudes que se cometían con anuencia de don Fernando de Berrio, gobernador de la Trinidad y de la Guijana, á quien se le despeseyó del cargo; pero logró ser repuesto, y al año siguiente, 1616, Sancho de Alquiza fué nombrado gobernador de la Isla de Cuba, por cuyo nombramiento le felicitaron las Juntas Generales reunidas en Rentería y el ayuntamiento de Fuenterrabía, que al mismo tiempo le rogaba que durante su gobierno procurase que se hicieran algunas limosnas, por sus paisanos, para dorar el retablo de la parroquia. Alquiza falleció en la Habana el 6 de Julio de 1619, siendo gobernador de la isla.

Areizaga. — De los miembros de esta familia, sólo uno, *Juan Carlos Joaquín Pedro de Areizaga*, nació en Fuenterrabía. En todos los autores está citado como hijo de Villarreal de Urrechu, pero el hecho cierto es que vino á luz en la ciudad ondarribiarra el 18 de Enero de 1756, cuando su padre, el coronel Juan Carlos, era gobernador de la plaza. Juan Carlos Joaquín Pedro fué capitán del regimiento de Mallorca hasta 1793, en que entró á mandar el de voluntarios de Guipúzcoa, con el que hizo brillantes campañas que le valieron el grado de coronel. En 1809 tomo parte en la acción de Alcañiz, derrotando al mariscal francés Suchet. Llegó á ser capitán general de Guipúzcoa. Era Barón del Sacro Romano Imperio, señor de Oxen y de Zamora, de las Desas, de Macintos en Castilla, del palacio de Cabo de Armería de Alduncín, con asiento en las Cortes del Reino de Navarra; de Areizaga, Isasi é Irusta con sus jurisdicciones; patrono de las iglesias de Eibar y Cestona, Aizarna, Aizarnazábal y Oiquina, caballero del Hábito de Santiago, juez subdelegado de Rentas y Correos de Guipúzcoa, etc. Falleció en Tolosa el año 1820 y su cadáver fué trasladado á Villarreal.

Arsu. — La casa solar de Arsu es una de las ilustres y antiguas pobladoras de la ciudad de Fuenterrabía. De ella procede el célebre *Machín de Arsu*, á quien se le atribuye una gran victoria obtenida sobre los franceses el 20 de Diciembre de 1280, en el punto de Cornuz, á consecuencia de la orden que recibió de Alfonso X de atacar de noche el campamento del Rey de Francia. Machín derribó en la acometida, cerca de la tienda del rey francés Felipe III *el Atrevido*, cinco caballeros «de alta guisa», y desde entonces el escudo de la casa lo

forman «un castillo de oro en campo de gules, que es colorado, al pie de un río con cinco cabezas cortadas, y en lo alto del castillo tres flores de lis de oro, y por orla ocho panelas verdes en campo de oro», según asegura en 1620 el rey de armas Diego de Urbina. Además, el Rey dió á Machin, en premio, el término de Cornuz y una gran porción de Fuenterrabía. Todo ello se hace constar en el certificado que aún conservan con veneración en la casa solar de Arsu.

Azcue — De esta casa solar procedía *Juan Pérez de Azcue*, valeroso capitán, en quien tenían plena confianza los soldados que se veían precisados á luchar en la orilla del Bidasoa. Cuando se rindió la plaza de Fuenterrabía el año 1521, era alcalde, y hecha la capitulación, salió con 800 vecinos y con ellos se estableció en Lezo y formó una compañía que molestó continuamente á los franceses, gracias á la astucia y valor de su capitán. Con esa compañía acudió, en la noche del 29 al 30 de Junio de 1522, á la célebre batalla de San Marcial, en Irún; él y Ambulodi, ayudados por el capitán general Duque de Alburquerque, al frente de 3000 hombres, derrotaron en absoluto al numeroso y aguerrido ejército de alemanes y franceses, que en gran parte quedaron muertos en el campo de batalla ó rendidos á discreción. En memoria de este triunfo se construyó la ermita de San Marcial, y todos los años la ciudad acude en masa á la cumbre del monte á festejar el aniversario de hecho tan memorable. Azcue murió de un tiro disparado por un soldado suyo contra un francés que hacía la guardia de noche; en homenaje al bravo capitán, junto á la puerta de San Nicolás, encima del foso, se levantó una cruz de piedra, que hubo que derribar más tarde para efectuar obras de fortificación, y que por acuerdo tomado en 1639 por el ayuntamiento fué reconstruida, con las mismas piezas, en medio del jardín que ceñía la muralla de San Felipe.

Beaumont y Navarra (Juan de). — Este nieto del Condestable de Navarra, Conde de Lerín, fué uno de los oficiales que tomaron parte activa en la defensa de Fuenterrabía en 1638. Casó con Magdalena de Justiz, de esta ciudad, y del matrimonio nació *Luis*, sargento mayor en 1655 y maestre de campo en 1692, que á su vez casó con María Magdalena de Mugarrieta, de quien tuvo varios hijos que murieron sin sucesión. Luis fué uno de los testigos en el testamento de Diego de Butrón.

Butrón y Leguía (Diego). — Era uno de los dos alcaldes de la ciudad, y capitán de sus administrados, cuando el francés sitió la plaza el año 1638. Cuando vió que, á consecuencia del largo asedio y falta de provisiones y de municiones, el espíritu de sus soldados tendía á decaer, ofreció toda su plata para fabricar balas, y con enérgicas frases levantó el ánimo de los luchadores, que, por fin, consiguieron la victoria resonante del 7 de Septiembre, día en que quedaron libres del sitio. El nombre de Butrón sonó entonces con encomio por toda España, y al año siguiente Felipe IV le nombró teniente de alcaide ó de gobernador de Fuenterrabía, con sueldo de 50 escudos al mes; en 1649 fué nombrado gobernador militar de la plaza de San Sebastián con categoría de maestre de campo, y en 1651, gobernador militar de Fuenterrabía, cargo que le satisfizo extraordinariamente y que desempeñaba cuando murió en el castillo de Carlos V á principios de 1655, á los 60 años de edad. Su viuda en segundas nupcias, María de Casadevante, y los hijos disfrutaron de varias mercedes otorgadas por el Monarca; en pocos años se extinguió por completo el apellido del valeroso alcalde de Fuenterrabía.

Calatayud. — La casa así llamada existía todavía en 1841 y estaba situada en la calle de San Nicolás, esquina á la del Norte. De ella proceden *Juan*, capitán en el sitio de 1638, y *Baltasar Antonio*, que en el sitio de 1719 era sargento mayor y luego llegó á teniente coronel. Casó con Josefa de Amasa y tuvo por hijos á *Francisco Antonio*, capitán del regimiento de Sevilla y que sirvió en la última guerra de Nápoles; á *Jerónimo*, cadete en el sitio de 1719, en el que se inutilizó para seguir la carrera; y á *Manuel*, que fué monje cisterciense: desempeñó las abadías del Real Monasterio de Fitero y del de Calatayud, y las varias obras de Teología y de Historia que escribió y el *Examen leve de la historia de Irún-Iranzu*, que publicó en contestación á la *Historia de Irún-Iranzu*, de Gainza (1738), le dieron nombre de uno de los más doctos sujetos de su religión.

Casadevante. — Es muy antiguo linaje en la ciudad, pues en los primeros documentos que aparecen en el archivo figuran ya los individuos de esta familia rigiendo los destinos del pueblo. Durante muchas generaciones han ejercido los principales cargos civiles, han ocupado los preferentes puestos eclesiásticos, han comandado las milicias del pueblo, desempeñado comisiones en la Corte y acudido como procuradores á las Juntas generales de la Provincia. Como prueba del bienestar de que gozaba la familia, citaremos el hecho de que las casas de sus miembros solían ser las designadas para albergar á las personas de calidad: en 1638, por ejemplo, la de Miguel de Casadevante alojó á los generales que entraron al frente de las tropas de auxilio. De esta familia son *Antonio*, chantre de la catedral de Pamplona, que acudió en Madrid á la defensa de varios asuntos de la ciudad y, en 1660, redactó un notable memorial, dirigido al Rey, acerca de las mercedes concedidas en 1638 y no cumplidas; *Manuel*, almirante en 1688 y general en 1700; *María*, hija del capitán Juan de Casadevante y esposa, en segundas nupcias, de Diego de Butrón; *Miguel Antonio*, alcalde, que en 22 de

Enero de 1701 recibió y acompañó á Felipe V en su entrada en Irún y Fuenterrabía, y otro *Miguel Antonio*, ministro de la Real Hacienda á principios del siglo XIX.

Echauz (Martín). — En Mayo de 1729 era capitán de fragata de la Real Armada naval. Costeó el altar de la Soledad de la parroquia.

Echeberría. — De este apellido merecen ser citados *Francisco*, que en 1680 regaló á la iglesia parroquial un trono y bancal de 7,000 pesos, y *Rafael*, que en Mayo de 1700 fué nombrado gobernador de la provincia de Theguacán.

Erasun (Juan Benito). — Fué capitán de fragata de las Reales Armadas de S. M. En 1757 fué nombrado comandante de los guarda-costas de tierra firme, que se componían de un navío de 60 cañones, una fragata de 30 y dos jabeques de 24. En 1760 era coronel, y en Noviembre del año siguiente el Rey le confirió el mando de los navíos que se preparaban con destino á América. Hizo á la Provincia y á la ciudad objeto de especiales atenciones y donativos: en 1748 ofreció á la Provincia, á interés regular, y ésta aceptó, los 240,000 reales que debía á los arbitrios de Pasajes; en 1760 envió 300 pesos de limosna á la iglesia de Fuenterrabía, y en su testamento, otorgado el 4 de Agosto de 1761, mandó fundar una capellanía de misas, y el resto de su capital, que se dice llegaba á 69,000 pesos, lo dejó para obras pías, y los testamentarios lo destinaron á cubrir los gastos del hospital.

Goenaga (Bernardo Tomás). — Nació el 29 de Diciembre de 1816. Fué en calidad de paje al servicio del Duque de Granada de Ega y desde allí marchó al campo carlista en la primera guerra civil, en la que peleó con tal ardimiento que á la conclusión de la campaña era teniente, y como tal fué reconocido en el Convenio de Vergara. Cuando estalló la guerra de Marruecos en 1859 era capitán y como tal pasó al Africa; se distinguió notablemente, sobre todo el 4 de Febrero de 1860, cuando las tropas españolas se apoderaron del campamento de Tetuán: del comportamiento de Goenaga en aquella ocasión memorable dan testimonio, no sólo las diversas heridas que recibió, sino la distinción de que le hizo objeto el propio general O'Donnell, héroe de aquella campaña, quien dispuso que se entregasen á Goenaga, que «cayó herido en las trincheras», como segundo comandante del regimiento de infantería de León, núm. 38, «las dos pistolas que fueron de uso particular del Excmo. Sr. Teniente General D. Francisco Espoz y Mina y que su esposa ofreció para el benemérito militar que más se hubiere distinguido en la batalla del 4 de Febrero, que precedió á la entrada en Tetuán». En el mismo campo de batalla fué nombrado Goenaga teniente coronel, por haber sido el primero en asaltar las trincheras. Una de las heridas le dejó inutilizado para el servicio, y en 1861 vino á vivir en Fuenterrabía. Cuando los carlistas salieron al campo en 1870, contribuyó á formar una compañía de voluntarios liberales en su ciudad y al frente de ella realizó varias operaciones de guerra. Murió en su ciudad natal, á los 61 años de edad, el 29 de Diciembre de 1877.

Justiz. — La que existe en término de Fuenterrabía, en una de las estribaciones del Jaizkibel, es la única casa de este nombre que en el País Vasco existe. Es muy antigua: una tradición asegura que hallándose de caza por aquellos parajes el rey Sancho Abarca de Navarra, enamoróse de una hermosa doncella de Justiz, y hubo de ella un hijo, de quien descienden los de este linaje de Justiz. Así lo testimonió Diego de Urbina, rey de armas de Felipe III, y aún guardan los moradores de la casa un certificado que lo atestigua y muestra las armas que á los descendientes del solar corresponden. Es casa amplia, magnífico ejemplar de morada vasca, y tiene extensos territorios de su pertenencia. De ella han salido muchos varones que han ocupado los primeros puestos de la población y han alcanzado lustre fuera de ella. *Juan de Justiz*, capitán, en virtud de testamento otorgado en San Cristóbal de la Habana el 29 de Enero de 1713, fundó en Fuenterrabía una capellanía de 4,000 pesos de capital; su hijo *Manuel José*, fué sargento mayor del presidio y ciudad de San Cristóbal; *Miguel*, hermano de Juan, á principios del siglo XVIII fué sargento mayor de la plaza de Fuenterrabía, y en 1709 alcalde; *Martín*, hermano de Juan, cuando supo que el francés había sitiado su ciudad natal en 1638, vino desde Valladolid en posta y, como teniente alcalde de Butrón, corrió los mayores peligros en unión de su hermano. El año 1760 se concedió á Manuel Manzano el título de «Marqués de Casa Justiz», y habiendo contradicho la Provincia, se convino en que el título fuera de «Marqués de Justiz».

Laborda. — También ésta de los Laborda es, desde antiguo, familia preeminente en la ciudad. Ha habido en ella varios miembros que han alcanzado renombre en empresas militares de mar y tierra, pero donde principalmente han puesto en práctica sus facultades ha sido en el mejoramiento material de la ciudad. Queda vivo, por ejemplo, el recuerdo de *Juan de Laborda*, á cuyo celo, laboriosidad y suficiencia estuvieron confiados, durante mucho tiempo, los intereses de la ciudad. Fué alcalde en 1546 y 1567 y síndico en 1560, y cuando no administraba los intereses de la población desde la Casa Consistorial, se ocupaba cerca del Rey ó en los tribunales de Valladolid en resolver asuntos importantes que á ella atañían, como lo demuestran las cartas que de los años

1535, 1539 y 1569 se conservan en el archivo. La ciudad le ha mostrado su agradecimiento dedicándole una calle y estampando su nombre entre los de los hijos ilustres que figuran en la magnífica vidriera de la Casa Consistorial. Después muchas veces los Laborda han figurado en lugar preeminente en el desarrollo de la vida de la ciudad, y aun actualmente son ellos los que llevan la dirección en cuanto se relaciona con el progreso material de Fuenterrabía.

Ladrón de Guevara.—En la calle Mayor está la casa que lleva este nombre. De ella procede *Francisco Ladrón de Guevara*, maestre de campo, y su hijo del mismo nombre, que en 1650 fué nombrado veedor de contrabando. Hijos de éste fueron *Pedro Ignacio*, que se distinguió en el sitio de 1719, y el primogénito *Nicolás*, coronel que estuvo en el servicio de Su Majestad napolitana. Otro *Francisco* fué alcalde en 1758 y 1763, y alférez del regimiento de infantería de Amberes, y cobró los sueldos de Su Majestad siciliana.

Lesaca.—Es muy antigua familia y ya no queda en Fuenterrabía vestigio de ella. El primero de quien se tienen noticias es *Juanot de Lesaca*, que en tiempos de los Reyes Católicos tomó parte activa en la defensa de los derechos españoles sobre el río Bidasoa. Biznieto de Juanot fué *Agustín*, quien abrazó la carrera de las armas; desde 1591 á 1601 ejerció en las islas Filipinas los oficios de alcalde mayor y capitán á guerra de Hilocos y de la provincia de la Pampanga; fué hombre de gran reputación y muy fervoroso en el desempeño de cuantas misiones se le encomendaban; murió en un cerco que los españoles pusieron al castillo de Ternate. Sobrino de Agustín era *Esteban*, notario del Santo Oficio, escribano numeral de Fuenterrabía y alférez que en el sitio de 1638 defendió bravamente un trozo de muralla. Otro descendiente de esta familia, *Pedro*, marchó á Milán á probar fortuna en el ejercicio de las armas, y tan próspera le fué, que cuando murió, de muerte natural, en 1641, en Tarazona, ostentaba la categoría de maestre de campo. *Salvador* fué maestre de campo general en las islas Filipinas, y *Agustín*, sargento mayor en Chile primero y en Filipinas luego, y en 1693 era gobernador en la Puebla de los Angeles.

Luna y Mora (Gonzalo de).—Fué maestre de campo, alcaide de Fuenterrabía y teniente de capitán general de Guipúzcoa; en 1665 se hallaba en Méjico. Dejó un hijo, *Diego*, capitán de la infantería española.

Mendinueta.—Hubo un ilustre capitán de navío, *Gabriel*, que llevó este apellido. Empezó á servir el año 1692 en la fragata «San Lorenzo»; en 1700 pasó á la expedición de Darien, que mandó el almirante general don Pedro Fernández de Navarrete; en 1716 era teniente de fragata y asistió á la reconquista de Mallorca; al año siguiente se halló en la conquista de Cerdeña con el empleo de teniente de navío. En 1718 se encontró en el combate que en aguas de cabo Passaro sostuvo la armada de Gastañeta con la inglesa del almirante Bing, y cayó prisionero; una vez libertado siguió tomando parte en las operaciones de guerra y fué promovido á capitán de fragata. En 1719 ascendió de nuevo y al año siguiente, encargado del mando de dos navíos, marchó en la flota que salió para Veracruz al mando del teniente general Baltasar de Guevara. En 1722 salió para la Habana y Veracruz á las órdenes del teniente general Fernando Chacón, pero falleció éste en el camino y Mendinueta se hizo cargo de la jefatura de la expedición. Hizo otros varios viajes y falleció en su ciudad natal el 22 de Septiembre de 1736. Otro individuo del mismo apellido, *José*, fué nombrado, en Octubre de 1722, comisario de la Santa Inquisición; era renombrado orador sagrado y hombre de mucho saber.

Mirafuentes (Diego).—Era en 1675 regidor en Cartagena de Indias, y un hermano suyo fué alguacil mayor; ambos cargos eran de los primeros de la República.

Núñez de Palencia (Juan).—Bravo capitán que se distinguió mucho en la conquista de Granada, al frente de una de las compañías guipuzcoanas que asistieron á ella; se dió á conocer también en la batalla de Lepanto y mostró su heroísmo en Flandes, sobre todo en la victoria que los españoles alcanzaron sobre el río Mosa, cerca de la villa de Mook, el 14 de Abril de 1574.

Olaberría.—De este linaje merecen ser citados *Martí Sanz*, capitán en las guerras del Perú, y su hijo *Miguel*, gentil-hombre en las galeras de Sicilia, sargento mayor y capitán de infantería, proveedor general, corregidor y visitador en Chile y Santiago de las Indias en 1585, y capitán de mar y guerra en la carrera de las Indias.

Oyanguren (Luis).—Fué escribano de guerra de S. M. y su secretario universal en el siglo XV.

Ramery.—Esta esclarecida familia, procedente de Lille, en Flandes, tomó asiento en esta provincia el año 1640 y de ella han descendido varios miembros que han elevado á alto nivel el lustre del apellido. Nacidos en Fuenterrabía fueron *Tomás*, brigadier de la armada española, que en la batalla de Trafalgar combatió tan bizarramente; fué herido cuatro veces á bordo del navío «Bahama», y falleció en San Sebastián el 4 de Octubre de 1818; *Melitón*, que fué comandante jefe del primer batallón de tercios vascongados en 1829, alcalde de la ciudad y diputado general de la Provincia en varias ocasiones, en una de las cuales recibió en Fuenterrabía, en 1857, á los emperadores de Francia y tomó parte en el arreglo de límites que el mismo año se hizo de la frontera española. Hijos de Melitón fueron *Liborio* y *Dimas*; el primero, en su calidad de letrado, desem-

peñó sucesivamente los cargos de teniente gobernador y alcalde mayor de las provincias de Zambosnga, Mindoro y Nueva Vizcaya, el de teniente fiscal, en comisión, de la Real Audiencia Chancillería de Marina, y fiscal, en comisión, del Tribunal Superior Territorial de Cuentas de Filipinas, hasta su supresión en 1867, y más tarde consejero de administración del Archipiélago; es autor del libro *El liberalismo y los fueros*, y murió en su casa de San Sebastián el 4 de Enero de 1894. Dimas estableció en Ponce (Puerto Rico) su bufete de abogado, que llegó á disfrutar de gran crédito en toda la isla; nombrado teniente coronel del batallón de voluntarios de Ponce, peleó denodadamente contra los yanquis, en 1898, en compañía de sus cuatro hijos, que le acompañaban en calidad de ayudantes, y cuando aquéllos se apoderaron de la plaza, seguido de sus hijos y de los voluntarios más fieles, se retiró al campo de Asamante y no rindió las armas hasta que oficialmente supo que se había firmado la suspensión de hostilidades, preliminar de la paz; no quiso continuar en Ponce bajo la dominación norteamericana y regresó á su ciudad natal, donde murió, venerado por todos, el 11 de Noviembre de 1902.

Rojas y Sandoval (Cristóbal).—El Marqués de Denia, durante su estancia en Fuenterrabía cuando vino á esperar la llegada del rey Felipe I y de la reina Doña Juana, tuvo de doña Dominga de Alcega, doncella de noble linaje, un hijo natural que nació el 24 de Julio de 1502. Fué éste obispo de Oviedo, de Badajoz y de Córdoba, y ocupando la mitra de Oviedo, hallóse en el Concilio de Trento el año 1552. Presidió el concilio de Toledo en 1565, y siendo arzobispo de Sevilla, murió en Cigales el 22 de Septiembre de 1580, á los 78 años de edad. Se halla sepultado en la iglesia colegial de San Pedro de Lerma, en una suntuosa capilla que le hizo su sobrino el Duque Cardenal.

Soromdo (Domingo).—Empezó su carrera en el mar el año 1761 y después de muchos servicios fué promovido á capitán de fragata en 1794, y en 1799 se le confirió el gobierno del castillo de Bayona, en Galicia, con el grado de capitán de navío, y más tarde el del de Monterreal, en Bayona de Túy, por R. O. de 10 de Marzo de 1799.

Ubilla (Antonio).—Desempeñó con acierto varios puestos en los primeros tiempos del reinado de Felipe V y luego fué nombrado ministro secretario del despacho universal de Indias y consejero de Estado; fué el primer Marqués de Rivas y se le concedió el título en Agosto de 1701.

Urbina (Juan).—En 1638, durante el sitio de Fuenterrabía, fué capitán, y en 1645 figura como gobernador de Madrid y almirante; en 1664 fué nombrado gobernador de Sanlúcar de Barrameda, y murió en Junio del año siguiente.

Venesa.—Este apellido de noble linaje viene figurando en Fuenterrabía desde tiempos muy antiguos. En la casa-torre de esta familia se alojó Enrique IV cuando vino á verse con Luis XI de Francia en 1463, así como Francisco I cuando regresó á Francia el 16 de Marzo de 1525, después de la prisión sufrida á consecuencia de la derrota de Pavía. Hijos de esta casa fueron *Pedro Sánchez de Venesa*, preboste perpetuo de Fuenterrabía, nombrado por Juan I y Enrique III; *Domenjón*, hijo del anterior, muy gran servidor de Juan II y Enrique IV; *Pedro Sánchez*, consejero real de los Reyes Católicos y de Enrique IV, con 60,000 maravedises de gajes, que fué agraciado con cierta renta por el rey Eduardo IV de Inglaterra en 1471; *Juan Sánchez*, preboste perpetuo nombrado por los Reyes Católicos, alcaide y capitán del castillo y fortaleza de Fuenterrabía desde 1465 á 1480; *Miguel Sánchez*, capitán de la gente de guerra de Fuenterrabía contra los Comuneros el año 1521, á quien el emperador Carlos V llamó desde Burgos el año 1528 para informarse del sitio en que podría llevar á cabo el duelo con Francisco I, señalándole la isla de los Faisanes, aunque luego no se realizó; *Pero Sánchez*, hijo del anterior, que fué capitán general de armadas y flotas en el mar Océano, que murió en la ciudad de Angla, en la isla de la Tercera, en Noviembre de 1563; y *Miguel Sánchez*, capitán ordinario de mar y guerra, que salió con la escuadra de Oquendo en 1621 y tomó parte en la batalla naval cerca de la isla de San Miguel.

Zuloaga.—De esta casa, de antiguo linaje, han salido muchos hijos preclaros que con hechos gloriosos han honrado su pueblo natal. Citaremos, entre los más eminentes, á *Gabriel José*, quien, siendo teniente general y hallándose de gobernador y comandante general de Venezuela, hizo gloriosa defensa de los puertos y fuertes de la Guayra y Puerto-Cavello contra las invasiones de los ingleses, mereciendo por ello que se le concediera el título de Conde de la Torre-Alta en Mayo de 1744. En 1753 fué nombrado comandante general de esta Provincia, pero no pudo desempeñar el cargo por haberle elevado S. M. á la dignidad de su Consejo Supremo de Guerra. En Mayo de 1882 acordó su ciudad natal poner el nombre de Zuloaga á una calle, en memoria de este esclarecido hijo, y el acuerdo se cumplió.

Bibliografía.—Sitio y socorro de Fuenterrabía y sucesos del año 1638, por Juan de Palafox (imprenta de Jerónimo de Ortega, Madrid, 1793, 4.ª edición).—*De obsidione Fontirabiæ*, por Josepho Moret, Vallisoleti, 1655; traducida al castellano con el título de *Empeños del valor y bizarros desempeños*, etc., por Manuel Silvestre de Ar-

Vista general de Hernani

Editorial A. Martín.—Barcelona

legui é impreso por Joseph Miguel de Ezquerro en Pamplona, 1763, 1.ª edición, y en Tolosa, imprenta de E. López, 1839, 2.ª edición.—*Bizarria guipuzcoana y sitio de Fuenterrabía (1474 á 1638)*, por Antonio Bernal de O'Reilli (imprenta de Juan Osés, San Sebastián, 1872). — *El sitio de Fuenterrabía, Julio á Septiembre de 1638*, por Javier Ugarte (imprenta de los hijos de M G. Hernández, Madrid, 1913).— *Fontarabie-Ses Monuments-Son Histoire*, por Mr. Pierre Henry de Lalanne (editor Albert Sabine, París, 1896).—*Promenades artistiques.-Fontarabie*, por Xavier de Cardaillac (Hachette & C.ª, editores, París, 1896).— *Essai sur les différends de Fontarabie avec le Labour du XV au XVIII siecle*, por Théodoric Legrand (Honoré Champion, editor, París. 1905).—*Les fêtes de Septembre à Fontarabie* (imprenta Couturier, Vincennes, 1907).— *Apuntes históricos sobre la organización interior de Fuenterrabía, desde el siglo XVI hasta el XVIII*, por Mr. Théodoric Legrand (imprenta de J. Baroja, San Sebastián, 1904).—*Las fiestas de Septiembre en Fuenterrabía. Origen y detalles*, por Serapio Múgica (imprenta de J. Baroja é hijo, San Sebastián, 1900).—*Ría Bidasoa*, conferencia dada por Serapio Múgica el 30 Septiembre 1904 en el salón de actos del Instituto de San Sebastián, con ocasión de las fiestas de la tradición del pueblo vasco (imprenta de la Provincia, San Sebastián, 1905).— *Fuenterrabía: su situación, sus recuerdos y sus glorias*, artículos publicados en la *Ilustración Española y Americana*, por Miguel Rodríguez Ferrer (Febrero 1871).— *Proyecto de ensanche de la ciudad de Fuenterrabía sobre terrenos del «Puntal España»*, memoria por J. Angel Casadevante (imprenta de B. Balverde, Irún, 1916).— *Ondarrabiko Ama Guadalupe-Koaren Ziazaldea edo Kondaira On Alfonso Maria Zabala-koa* (imprenta de E. López, Tolosa, 1885).—Véanse, además, los libros citados en la bibliografía de San Sebastián, inserta al final del presente partido judicial.

Hernani

La villa de Hernani, que ostenta los títulos de Noble, Leal é Invicta, es una pintoresca población, de las que en Guipúzcoa son conocidas desde más antiguo.

Se asienta á la falda del monte Santa Bárbara, en sitio elevado, á orillas del río Urumea, en forma que domina una vega alegre, de muy agradable aspecto. Está á los 1° 41′ 40″ de longitud oriental y 43° 16′ 25″ de latitud septentrional y 43 metros de altura sobre el nivel del mar. Confina al N. con San Sebastián, con Urnieta al S., con Astigarraga y San Sebastián al E., y al O. linda con terrenos de Zubieta, pertenecientes al término jurisdiccional donostiarra. Dista 9'26 kilómetros de la capital.

Respecto de la orografía debemos hacer constar que el monte de Santa Bárbara, situado al O. de la villa, está constituído por calizas cenomanenses con buzamiento al N.; cerca de la villa y por bajo las calizas hay pizarras margosas, y entre éstas, capas de lignito; parte del terreno de Hernani es espacio cubierto por los aluviones del Urumea. Además del de Santa Bárbara, merecen ser citados los montes Urdaburu, Erraiz, Ondi y Arola, y en la jurisdicción de la villa hay bosques de importancia que pertenecen al municipio unos y otros á los particulares. El terreno labrantío es bueno en general, y en partes de calidad excelente; á su cultivo se dedica la mayoría del vecindario, y entre las cosechas que se recogen llama la atención la de la manzana, que se emplea luego en la fabricación de la sidra, de renombre en Guipúzcoa.

Buena prueba del afán con que á la agricultura y ganadería se dedican los habitantes de Hernani, fué el éxito que obtuvieron los concursos que con mo-

tivo de las Fiestas Euskaras organizadas por la Diputación, se celebraron en Septiembre de 1909. Para esos concursos de agricultura y ganadería hubo estas inscripciones: ganado vacuno, 251; caballar, 26; asnal, 17; cerdal, 13; lanar, 12; animales de corral, 72; máquinas, herramientas, etc., 3; productos agrícolas, 18; horticultura, 12; repoblaciones forestales, 2; exposiciones colectivas, 1. En suma, 427 inscripciones, de las que buena parte correspondieron á los hernaniarras. La cantidad total que la Diputación destinó para gastos del concurso fué de 26,750 pesetas, y en premios se gastaron 15,506.

Los «baserritarras» ó agricultores de Hernani tienen, oficialmente constituídas, once hermandades ó sociedades de seguros para acudir en socorro de accidentes desgraciados que el ganado puede sufrir.

El río principal que pasa por la villa es el Urumea: nace en territorio navarro y desde la frontera de Guipúzcoa hasta Hernani baja casi paralelamente á la carretera que une á esta villa con Goizueta; desde Hernani corre, pasando bajo el puente de Ergobia, á Astigarraga, y por su vega y la de Loyola se cesliza suavemente y casi sin declive, describiendo grandes ondulaciones, hasta desembocar en el mar, en la Zurriola de San Sebastián. En terrenos de Hernani se le unen por la derecha Aparrain, Ezkaitz, Usoko, Epeleko y Martindegui, y por la izquierda Sagarreta, Olaberri, Bezkite, Sagatzain, Chonkueneku, Portu y Latzumbe, todos ellos afluentes de escasísimo caudal. En el Urumea se crían truchas y salmones, y sus aguas se utilizan también para producción de energía y para paseos fluviales durante el verano.

Por el barrio de Lasarte, que en parte pertenece á Hernani y en parte á Urnieta, pasa también el Oria, que no es utilizado industrialmente en términos de Hernani ni recibe en ellos ningún afluente.

La población de hecho es de 5,411 habitantes, que se hallan distribuídos en 525 edificios y 3 albergues, de los que coresponden 220 al recinto urbano de la villa, 45 al recinto urbano del barrio de Lasarte y el resto á la parte rural. Este barrio de Lasarte ha adquirido incremento el último verano, á consecuencia de la construcción del Hipódromo y de otros campos de recreo de que hablamos al ocuparnos de San Sebastián; además tiene campo de aviación.

Hernani está muy bien dotada de vías de comunicación. Pasan por la villa dos hermosas carreteras que la unen con la capital y otros puntos importantes de Guipúzcoa, y otra que la une con Navarra, y el ferrocarril del Norte, que tiene en Hernani una estación de tercera, á once metros sobre el nivel del mar y á distancia tal de la de San Sebastián, que los trenes la recorren en tres minutos. Además la une á la capital un magnífico tranvía eléctrico, inaugurado en 1902, y cuyos coches recorren un trayecto delicioso por los valles de Loyola y Astigarraga. Tiene estafeta de correos, desfusionada, dependiente de la de San Sebastián, y el servicio se hace directamente, recibiendo y despachando la correspondencia por la estación de la villa. El teléfono provincial tiene servicio completo de mucho movimiento, y hay además telégrafo.

La Casa Consistorial, situada en la plaza principal, junto á la iglesia, es reciente y muy hermosa, amplia y con arcada que sirve de paseo en casos de lluvia. El proyecto es obra del arquitecto, hijo de la villa, Joaquín Fernández Ayarragaray, y el importe total de las obras, que se terminaron el año 1899, ascendió á 229,267 pesetas, sin incluir derechos del arquitecto, que no los quiso cobrar porque, según afirmó, consideróse pagado con creces «con la gloria de haber hecho en pro de mi querida villa cuanto mis escasas facultades me han permitido». En esta casa se reúnen para decidir sobre la recta administración de la villa los doce concejales elegidos por los 956 electores de

Hernani. — Casa Consistorial é iglesia de San Juan

que se compone la masa votante. Para las elecciones de diputados á Cortes pertenece al distrito de Zumaya, y para las de diputados provinciales, al de Irún.

La instrucción está bien atendida: hay una escuela de párvulos regida por Hermanas de la Caridad, cuatro escuelas públicas instaladas en buenos edificios, uno de ellos donado por don Pedro Viteri; otro colegio de niñas á cargo de religiosas María-Teresas, un colegio de enseñanza superior, con más de cien alumnos, instalado en una hermosa casa de campo con gran parque y dirigida por jesuítas franceses, etc. En suma, diez centros privados, de primera enseñanza, labores, francés, etc.

Pertenece al arciprestazgo de San Sebastián. La iglesia parroquial es grande y suntuosa, con bóvedas altas y extendidas, trabajadas en arista; su construcción se remonta al siglo XVI; el retablo del altar mayor lo labró Bernabé Cordero y se inauguró el año 1656. Es de la advocación de San Juan Bautista, de categoría de ascenso, con cinco sacerdotes y dotada de órgano.

En el barrío de Lasarte hay otra parroquia, de entrada, servida por dos sacerdotes y dedicada á San Pedro apóstol. En el término de Hernani hay tres ermitas: la de San Antonio de Padua, en Ereñozu, cuyas bodas de oro se celebraron el 13 y 14 de Junio de 1916, con la inauguración de un precioso altar construído por la casa Apellaniz de Vitoria; Zikuñaga *(Zikuñako amaberjin beltza*=la Virgen negra de Zicuña), en cuyo altar exponen boca abajo á los niños enfermizos para quienes se desea protección divina, y la de Santa Cruz. Hay dos asociaciones religiosas de varones, Jesuítas y Hermanos del Sagrado Corazón de Jesús, y tres de mujeres, Agustinas, Religiosas de María Teresa y Hermanas de la Caridad. Se celebran romerías el día de San Juan, el de la Virgen del Rosario y el día de San Pedro, ésta en el barrio de Lasarte.

La vigilancia pública está encomendada á dos alguaciles, dos serenos, cinco guardamontes, un cabo y cuatro carabineros y los miqueletes; no hay guardia civil.

Es población que tiene buen alumbrado eléctrico, aguas abundantes y de excelente calidad á domicilio, red de alcantarillado y fuentes públicas.

Los servicios de beneficencia y sanidad los llenan tres médicos (uno de ellos en el barrio de Lasarte) y dos farmacéuticos, y el hospital de Santa María Magdalena, sostenido de fondos municipales, y en el que hay 50 asilados que reciben buen trato.

Hay algunos centros de recreo y políticos que no dan muestras de gran actividad; una nutrida banda de música y otra de tamborileros, costeadas de fondos municipales y que atraen gran concurrencia donostiarra los días festivos; cuatro juegos de pelota y muchos juegos de bolos en las sidrerías.

Como hemos dicho ya, el cultivo de la tierra es la principal ocupación de los habitantes de Hernani, pero ello no es obstáculo para que se hayan establecido importantes industrias, en cuyo desarrollo hallan ocupación lucrativa muchos hernaniarras. Las fábricas y talleres principales son: una de almidón, cuatro serrerías mecánicas, dos carpinterías mecánicas, una de cemento, un horno de cal, una de ceras, una de curtidos, una fundición, una fábrica de galletas, una de gaseosas, dos de géneros de punto, dos minas de carbón, una de productos químicos, doce de sidra, tres de harinas, dos de ladrillos, dos de mármoles comprimidos, tres molinos, dos de papel, una de poleas y envases, dos de tejidos y de seda y una de vinagre. Hay en Hernani diez aprovechamientos directos del Urumea para producción de luz ó fuerza y tres de los afluentes Usoko, Epele y Portuko.

El comercio es el que se deduce de la industria citada, del cultivo de la agricultura y de las necesidades generales de los pueblos. El segundo y último jueves de cada mes se celebran ferias de gran importancia para Hernani y los pueblos vecinos. Todo ello contribuye á que la industria hotelera se haya desarrollado bastante; quince son las fondas y posadas que hay en la villa.

El conjunto de la villa es agradable; sus calles están empedradas y en

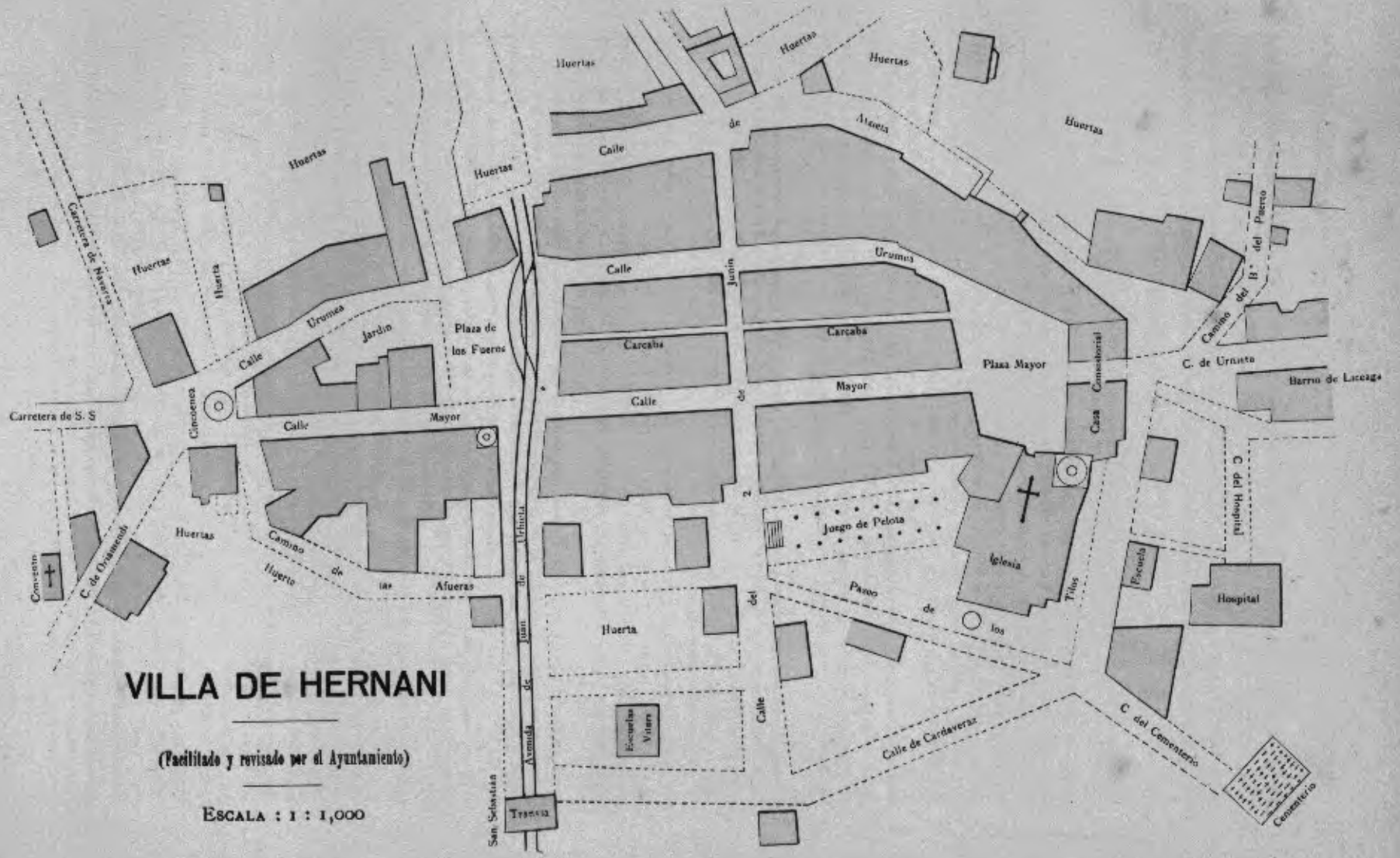

VILLA DE HERNANI

(Facilitado y revisado por el Ayuntamiento)

ESCALA : 1 : 1,000

ellas lucen sus severas fachadas varias hermosas casas solares; tiene amplias plazas y hermosas alamedas. Desde hace unos años, en los alrededores se van construyendo bonitas casas de campo con alegres jardines, y en ellas pasan la temporada de verano muchas familias que llegan á nuestras montañas en busca de aires incontaminados y de ambiente de paz.

Notas históricas.—El escudo de armas de la villa se compone de un castillo de plata en campo verde, sostenido por dos leones empinantes.

Ya hemos dicho que Hernani es conocido, como valle ó tierra, desde tiempos muy antiguos: su nombre, en efecto, consta en el privilegio de votos de Fernán González del año 939, en el que figura como pueblo de su principado con estas palabras: *de ipsa Deva usque ad Sanctum Sebastianum de Hernani, id est tota ipuzcoa.* De ahí se deduce que la parroquia de San Sebastián el Antiguo pertenecía, con su territorio, al valle de Hernani, cuya extensión, por lo tanto, se puede calcular que fué desde el río Oria hasta el Urumea. Su remoto origen aparece también expuesto en la escritura de donación que Sancho el Mayor, rey de Navarra, hizo en 1014 á San Salvador de Leyre, donación que fué confirmada en 1100, y en la que se dice que el monasterio de San Sebastián el Antiguo estaba *á la orilla del mar, en los términos de Hernani.*

Esta comunidad de origen entre San Sebastián y Hernani se deduce también de la costumbre que de antiguo existía de que el ayuntamiento y el cabildo eclesiástico de Hernani acudiesen anualmente, el tercer día de Pascua de Pentecostés, en procesión, con estandartes, pífanos y cajas de guerra, á la iglesia de San Sebastián el Antiguo, en donde se celebraba una misa solemne, durante la cual el ayuntamiento de Hernani ocupaba el lugar preferente al lado del Evangelio.

El fuero de población que entre 1150 y 1194 concedió Sancho el Sabio de Navarra á la villa de San Sebastián, señalándole el término comprendido entre el Oria y el Bidasoa, cambió los términos anteriores é hizo que Hernani quedase enclavado en jurisdicción de San Sebastián. No se sabe cuándo se segregó de esta jurisdicción, pero el año 1379 gozaba ya del título de «villa» sin dependencia alguna de San Sebastián, pues sólo así se comprende que con fecha 2 de Agosto de aquel año, por virtud de concordia celebrada entre ambas, Hernani entrara en la vecindad de San Sebastián, representada por su alcalde y jurados; lo cual prueba que era villa independiente con gobierno municipal propio. Esa concordia fué confirmada por Juan I en Valladolid en Enero de 1380, y desde entonces quedó Hernani en la vecindad de San Sebastián, con el mismo fuero de que gozaban los vecinos de esta población; tuvo, pues, su alcalde y ayuntamiento propios y su representación separada en las Juntas de Guipúzcoa.

Antiguamente estaba cercada y torreada, y por su situación cercana á la frontera y á San Sebastián, estaba considerada como plaza de armas; cuando las compañías armadas de los pueblos de Guipúzcoa no podían contener la invasión francesa á orillas del Bidasoa, se retiraban á tomar posiciones en los montes de Hernani, al amparo del Urumea, y en ellos constituían la segunda línea de defensa.

A consecuencia de las guerras, Hernani ha sufrido muchos incendios y destrozos: por última vez, en la guerra civil que asoló este país entre los años 1872 y 1876, durante la cual las tropas de Don Carlos bombardearon la villa y destruyeron muchas casas, entre ellas la Consistorial.

En 1790 se hizo á S. M. una proposición para obtener el asiento de fabricación de anclas con destino á los Reales Bajeles, y, en efecto, en Hernani hubo fábrica de anclas.

Biografía.—Alcega.—Hijo de Martín Pérez de Alcega, que á mediados del siglo XII era uno de los caballeros principales de Guipúzcoa, fué otro *Martín* que tomó parte muy activa en las luchas de oñacinos y gamboínos, por lo cual Enrique IV mandó que demolieran el antiguo palacio, anterior á la construcción de la villa.

Arana (Juan).—Comenzó su carrera militar el año 1849 en el cuerpo de miqueletes y distinguióse luchando contra partidas carlistas en 1860 y 1870, año en que, por haber disuelto con 43 miqueletes una partida de 600 carlistas que se levantó en Oyarzun, se le nombró segundo jefe del cuerpo, y el Gobierno le concedió el grado de teniente coronel. En los años 1872 y 1873 tomó parte en las acciones de Segura, Mañaria, Araoz, Alegría, Villabona, Isazkun, etc. Estuvo en el sitio de Tolosa y luego pasó á la división que mandaba el general Loma, hasta que, en 1874, se le nombró gobernador militar de Irún. Se distinguió notablemente en la heroica defensa de esta población, y el levantamiento del sitio es una de las páginas más gloriosas de su historia. Falleció en Febrero de 1892, á los 70 años de edad.

Arruc (Gregorio de).—Afortunado escritor en lengua vasca, que hizo versiones de leyendas y tradujo la *Vida de Santa Genoveva.* Fué durante muchos años maestro en Zarauz, donde murió en Abril de 1890, á los 79 años.

Cardaveraz (Agustín).—Nació el 29 Septiembre 1703; ingresó en la Compañía de Jesús en 1721 y ocho años más tarde fué ordenado de sacerdote. Explicó gramática en Bilbao, filosofía en Pamplona y teología en Oñate. Dedicóse también á la vida activa de predicación y apostolado en todo el país vasco, y sus campañas espirituales solían ir acompañadas del éxito más lisonjero: nota característica de esas misiones fué el empeño que Cardaveraz ponía en encender el amor al Sagrado Corazón de Jesús y difundir su devoción; fué uno de los más fervientes propagadores de ese amor. Respecto á su manera de predicar, dice su biógrafo el P. Julián Fonseca: «El estilo era claro, sencillo y natural; la voz, aguda, viva y penetrante; la acción, grave y propia, sin artificio; los afectos, vivos y eficaces, que le salían de lo íntimo del corazón; predicando también no pocas veces sus lágrimas, y el fuego que le salía á los ojos y al semblante...» Fué entusiasta defensor del idioma vasco; á él se debe la frase que tanto se repite aún: *euskerak biruia jasotzea, Jaungoikoak nai du* = «Es deseo de Dios que la lengua vasca reviva». Escribió en vascuence un libro con reglas para aprender á hablarlo, leerlo y escribirlo bien; otro sobre la vida de San Ignacio de Loyola, una versión de los ejercicios de San Ignacio y varios más de carácter religioso. Expulsada la Compañía en tiempos de Carlos III, marchó á Córcega, luego á Génova y después á Castel San Giovani, diócesis de Bolonia, donde murió el 18 Octubre 1770, y se le enterró bajo el altar mayor de la iglesia. El 28 Diciembre 1903 se celebró en Hernani con gran solemnidad el segundo centenario del nacimiento del religioso, y, en 1908, con motivo de la traída de las cenizas del P. Cardaveraz, que se colocaron en la iglesia parroquial, en un nicho empotrado en el muro izquierdo del presbiterio, se hicieron también grandes funciones religiosas.

Echezarreta (Luis de).—Vivió hacia 1615 y fué uno de los mejores humanistas de su tiempo, catedrático de Instituto, colegial mayor de la Universidad de Oñate, colegial trilingüe de Salamanca y poeta aventajado.

Ayarragaray (Joaquín Fernández).—Nació el 17 Agosto 1822 y llegó á ser notabilísimo arquitecto. Ganó por oposición una cátedra de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla y durante su estancia en la población andaluza llevó á efecto la construcción de muchos edificios que hoy realzan aquella hermosa ciudad: á él se deben el Hotel Roma, la sucursal del Hotel de Madrid, la casa del Conde de las Atalayas, la de los señores de Portella, el palacio de los Duques de Montpensier en Sanlúcar de Barrameda, el de los Condes de París en Villamanrique, el jardín de Eritaña, el proyecto de restauración de la catedral de Sevilla, cuyas obras dirigió durante diez años hasta el de 1900, en que falleció el día 26 de Marzo, y otras muchas que harían interminable la relación. Ya hemos dicho que también fué el autor del proyecto de la casa consistorial de su villa natal.

Iturriaga (Agustín Pascual de).—Nació el 31 Enero 1778. Abrazó la carrera sacerdotal, y fundó un colegio que llegó á tener mucho nombre por el modo extraordinario con que Iturriaga tenía de enseñar: de un discípulo suyo es la frase de que enseñaba más de lo que sabía. Cultivó con gran entusiasmo la lengua vasca; era sobre todo poeta fácil, sencillo é ingenioso, como lo demuestran plenamente las fábulas que tradujo al vascuence con el título *Ipuiak* y las versiones que hizo de las Eglogas I y III de Virgilio; á él se debe también la letra de la popularísima «Marcha de San Ignacio». En prosa escribió *Diálogos vasco-castellanos* sobre cuestiones agrícolas (283) y otras obritas didácticas, bibliográficas y jocosas (284). Falleció el 30 Marzo 1851.

Orcolaga (Juan Miguel). - Primer director del observatorio provincial de Igueldo, del que ya hemos hecho mención al hablar de San Sebastián. Nació en 1863; murió en 1914.

Percaiztegui (Gonzalo de). — Por curiosidad no puede dejarse de citar su nombre. Percaiztegui fué quien, según dice el P. Larramendi, primero trajo de Indias á Guipúzcoa el maíz, cuyo cultivo es hoy uno de los que producen mayores rendimientos á los agricultores guipuzcoanos.

Urbieta (Juan de).—Este capitán, caballero de la orden de Santiago y continuo de S. M., adquirió la justa celebridad de que goza, á pesar de los muchos años transcurridos, por haber hecho prisionero á Francisco I, rey de Francia, en la batalla que se libró entre españoles y franceses en los campos de Pavía (Italia) el 24 Febrero 1525. Esta gloriosa hazaña se halla plenamente justificada de varias maneras, y entre otras pueba se podría aducir la carta que el citado rey le escribió á Urbieta con fecha 4 de Marzo del año siguiente, demostrando su gratitud por lo bien que le había defendido, ayudándole con todo su poder á salvar la vida. Juan de Urbieta murió en su villa natal el 23 Agosto 1553; yacen depositados sus restos mortales, con el epitafio correspondiente, al pie del presbiterio de la iglesia parroquial de Hernani. Por acuerdo de 12 Septiembre 1866, dispuso

---

(283) Esta obra, que era muy rara, ha sido reproducida últimamente por la sociedad difusora de la lengua vasca *Euskal-Esnalea*.

(284) Detalles de todas las obras de Iturriaga y de su vida, así como de las de Cardaveraz y Urbieta, podrá hallarlos el lector en el libro *Ernaniar ospetsuak: Iturriaga, Kardaberaz, Urbieta*, de Gregorio de Mujica, premiado en las Fiestas Euskaras de Hernani y publicado en 1910.

el ayuntamiento de San Sebastián poner su nombre á una de sus calles. Tuvo un hijo, *Juan Esteban*, religioso dominicano, que fué elevado por Sixto V á la silla episcopal de Telesi (Italia). Murió el 6 Noviembre 1595.

Zuaznabar (Miguel Antonio).—Desempeñó cerca de los reyes Felipe de Borbón é Isabel de Farnesio los cargos de ayuda de cámara de S. M. y jefe de guardarropa del príncipe de Asturias. Fué nombrado alcalde de la villa en 1724, pero sus ocupaciones cortesanas no le permitieron empuñar la vara. Fué consejero real de Hacienda, y por premiar los méritos contraídos en el desempeño del cargo, S. M. le concedió el patronato de la iglesia parroquial de Hernani. Practicó activas gestiones para el establecimiento de la fábrica de anclas en Fagollaga. Otro Zuaznabar, *José Agustín*, fué secretario del Consejo de S. M., director de la Real Compañía guipuzcoana de Caracas en 1754, cónsul de San Sebastián en 1774 y persona que se preocupó mucho de la administración de Hernani.

Bibliografía.—Apuntes para una historia de la N. L. é Invicta villa de Hernani, por Salustiano Gastaminza (imprenta de Raimundo Altuna, San Sebastián, 1913).

Irún

La antigua *Irún-Uranzu*, agrupada en la pendiente de una colina, ansiosa de vida, se ha extendido por la vega y las lomas vecinas, y hoy es una ciudad gentil, de ambiente moderno, horizonte abierto y alegre, amplias avenidas y espaciosas plazas. Situada á la izquierda del Bidasoa, en su misma orilla, es la primera población española que sorprende al viajero que para venir de Francia cruce la ría por carretera ó por ferrocarril. Y no puede ser más favorable la impresión que causa la ciudad, punto avanzado de Guipúzcoa hacia Francia. Desde el primer momento el amplísimo paseo de Colón, la avenida magnífica, de ancha carretera y holgados paseos laterales, poblados de árboles y limitados por hermosos edificios, sorprende agradabilísimamente á cuantos llegan á la ciudad, y el agrado de la sorpresa se mantiene y crece á la vista de las plazas del Ensanche y de San Juan, del Parque, de grupos de preciosas casas de campo recién edificadas, de calles bien cuidadas y de construcciones que llevan el sello de la elegancia y la distinción.

Y á esa impresión lleva la nota más halagüeña el carácter del verdadero irunés, afable y complaciente, alegre siempre, aficionado á bien vestir, laborioso los días de trabajo y expansivo y muy amigo de la diversión en aquellos otros en que es preciso dar tregua á la actividad.

Irún fué Universidad en lo antiguo, obtuvo el título de villa el 17 de Abril de 1660, y el 15 de Agosto de 1913, el Rey, «queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio á la villa de Irún, con ocasión del Centenario que este año celebra de la memorable batalla librada en el campo de San Marcial, y teniendo en consideración el aumento de su población, progreso de su industria y su constante adhesión á la Monarquía», le concedió el título de *ciudad*.

Desde tiempo inmemorial usa los dictados de «Noble y Leal»; el de «Muy Benemérita y Generosa» le fué concedido por R. O. de 28 de Julio de 1817;

el de «Heroica», por otra de 31 de Agosto de 1875, y el de «Muy Humanitaria», el 18 de Julio de 1913, «en atención á los méritos contraídos atendiendo solícita al auxilio de las víctimas ocasionadas por el choque de los trenes eléctricos en el trayecto de la frontera á San Sebastián» el día 13 de aquel mismo mes y año. Ostenta, pues, hoy los títulos de «Noble, Leal, Muy Benemérita y Generosa, Heroica y Muy Humanitaria ciudad de Irún». Tiene además el Ayuntamiento el tratamiento de Excelencia, concedido el 21 de Diciembre de 1897.

El escudo de armas tiene un solo cuartel, y en él se ostenta, en campo de gules, un castillo de plata mazonado de llave, portado y fenestrado de azur,

Irún. — Vista general

con dos grullas pardas y cenicientas, asentadas en lo alto de sus homenajes, y timbrado de una celada de plata con cinco barretas de la visera y un volante sable con este letrero: VIGILANTIÆ | CUSTOS.

Irún-Iranzu ó *Irún Uranzu* se denominaba en lo antiguo esta población, y parece nombre adoptado para expresar la unión de dos lugares. *Irún* significa, muy probablemente, «sitio de agua», denominación que aparece justificada por el lugar en que estaba enclavada la primitiva población.

Está situada Irún á los 1° 52′ y 35″ de longitud del meridiano de Madrid y 43° 20′ y 35″ de latitud N. Confina: al N., con Fuenterrabía; al S., con Lesaca (Navarra); al E., con la ría Bidasoa, en cuya margen derecha se hallan Hendaya, Urruña y Biriatu (Francia) y Vera (Navarra), y al O., con Oyarzun. Dista 18'10 kilómetros de San Sebastián.

El terreno en Irún y sus inmediaciones es de capas margosas con intercalación de lechos areniscos en general, y en partes el suelo está formado por tierras de aluvión; merecen mención las rocas triásicas del monte San Marcial. Este San Marcial es, por su historia, el monte más renombrado de Irún,

y en su cumbre se alza la ermita dedicada á aquel Santo en memoria de la batalla ganada á franceses y alemanes el 30 de Junio de 1522. En términos de Irún se halla una parte de las peñas de Aya, que en jurisdicción de Oyárzun alcanzan una altura de 688 metros, y también caen dentro de los límites de la ciudad otras montañas: Irupagoeta, Urzan, Erroyarri, Arbiun, Gorostiaga, Erlaitz, Descansa, Descarga, Cascada, Armugarrieta, Moñua, Zubelzu y Elatzeta. Hay también varios bosques, casi todos de escasa importancia: Erromerieta, Urdanibieta, Urzan, Trabaleku, Zamora, Beliz, Anzaran, Embido, Anderregui-soroa, Muñogaña, Zapatain-zabala y otros. El terreno cultivable es de buenas condiciones en general, y de excelentes el situado á la orilla de la ría. En estos últimos años el Ayuntamiento se ha preocupado bastante de la repoblación de los montes y ha hecho plantaciones de importancia. El territorio de Irún es rico en minas y tiene fama bien adquirida de tiempos muy lejanos. Actualmente hay en explotación varias, siendo las más importantes las que trabaja la sociedad Irún-Lesaca, que cuenta con un ferrocarril para la exportación de sus productos.

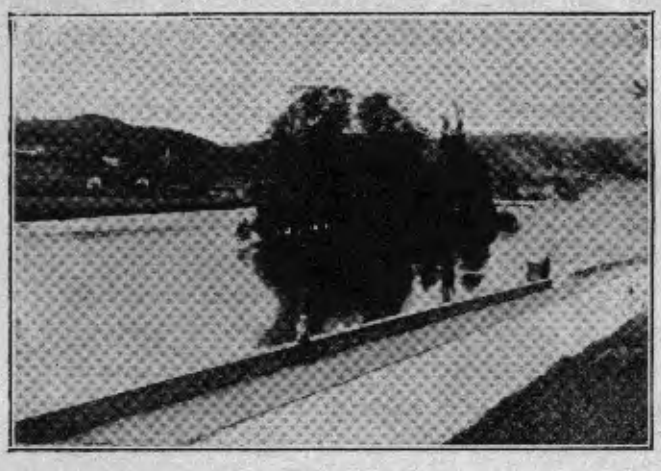

Irún. — Isla de los Faisanes

Irún. — Escudo antiguo

Como en el resto de Guipúzcoa, el terreno está muy dividido, y á su cultivo se dedican los habitantes de los caseríos, sin particular digno de mención. Hay una granja, *Ez-urriki,* de 12 hectáreas, para explotar negocios agrícolas y de ganadería. En este ramo, el hecho saliente han sido los concursos celebrados por la Excelentísima Diputación en Septiembre de 1903: se presentaron á las diversas secciones 136 expositores, y se distribuyeron en premios 7,045 pesetas:

en conjunto se presupuestaron para gastos del concurso 18,000 pesetas. El Ayuntamiento favorece también el incremento de la riqueza pecuaria, organizando todos los años, por San Marcial, concursos locales en los que da premios por valor de 1,500 pesetas, y ferias de ganado que se celebran los lunes de cada semana.

El río principal que riega terrenos de Irún es el Bidasoa. Ampliamente hablamos de él en las páginas 23 y siguientes de este tomo, y únicamente resta que señalar aquí la existencia de la isla de los Faisanes. Es una preciosa islita, de reducidas proporciones, situada cerca del puente de Behobia; ya se tienen noticias de que existía en 1522, y á través de los tiempos ha ido adquiriendo celebridad porque en ella han tenido lugar diversas entrevistas de personas de las familias reales de ambas naciones. En esta isla celebraron el cardenal Mazarino y don Luis de Haro, en 1659, las conferencias que dieron como resultado la paz de los Pirineos y el matrimonio de Luis XIV con la infanta de España María Teresa, que se celebró el año siguiente en la iglesia de Fuenterrabía, y dió lugar á nuevas entrevistas en la isla; en memoria de esas conferencias de 1659, se levantó, el año 1861, un modesto monumento, que subsiste. En esa misma isla se hicieron, en 1722, las entregas de la infanta doña María Ana Victoria para Luis XV y de la princesa de Montpensier doña Luisa Isabel de Orleáns, que venía de Princesa de Asturias á casarse con el príncipe don Luis. Así bien, el 13 de Enero de 1745, en el mismo lugar, se hizo entrega de la infanta doña María Teresa para el Delfín, y en 1820 visitaron la isla don Francisco de Paula y su esposa. Es punto agradable, poblado de árboles, bastante visitado por los excursionistas durante el verano.

Hay arroyos que merecen citarse, todos ellos afluentes del Bidasoa; desembocan, naturalmente, por la orilla izquierda, en este orden comenzando por el límite con Navarra: Endara, Charodi ó Arri-zuri, Erroizenea ó Pikuko, Lastaola, Gaztañalde ó Illardiko, Behobia, Artiga, Meakar y Zubi-mushu.

El vecindario de Irún ha aumentado rápidamente, y claro es que en proporción ha crecido el número de edificios. He aquí unos datos que demuestran el aserto: año 1768, 377 casas con 2,522 habitantes de hecho; año 1860, 5,747; 1870, 6,406; 1876, 685 casas y 31 albergues; 1877, 7,040 habitantes de hecho y 8,511 de derecho; 1887, 9,264 y 9,005; 1897, 9,927 y 9,739; 1910, 12,120 y 11,921; 1920, 1,142 casas, 35 albergues, 14,161 habitantes de hecho y 14,028 de derecho.

Buena prueba del desarrollo adquirido por Irún nos dará también el examen de las cifras correspondientes á los ingresos que han tenido las arcas municipales en los diversos años por concepto de arbitrios, y que pueden verse á continuación: año 1859-60, 32,712 pesetas; 1864-65, 46,800; 1869-70, 46,450; 1874-75, 42,366; 1879-80 (285), 98,724; 1880-81, 125,273; 1881-82,

(285) En 1877-78 empezó la recaudación de arbitrios por administración. Hasta esta fecha se sacaba á remate. Hubo un beneficio el primer año de 30,000 pesetas á favor del Ayuntamiento.

PLANO
DEL
TÉRMINO MUNICIPAL
DE
IRÚN

Facilitado por el Ayuntamiento

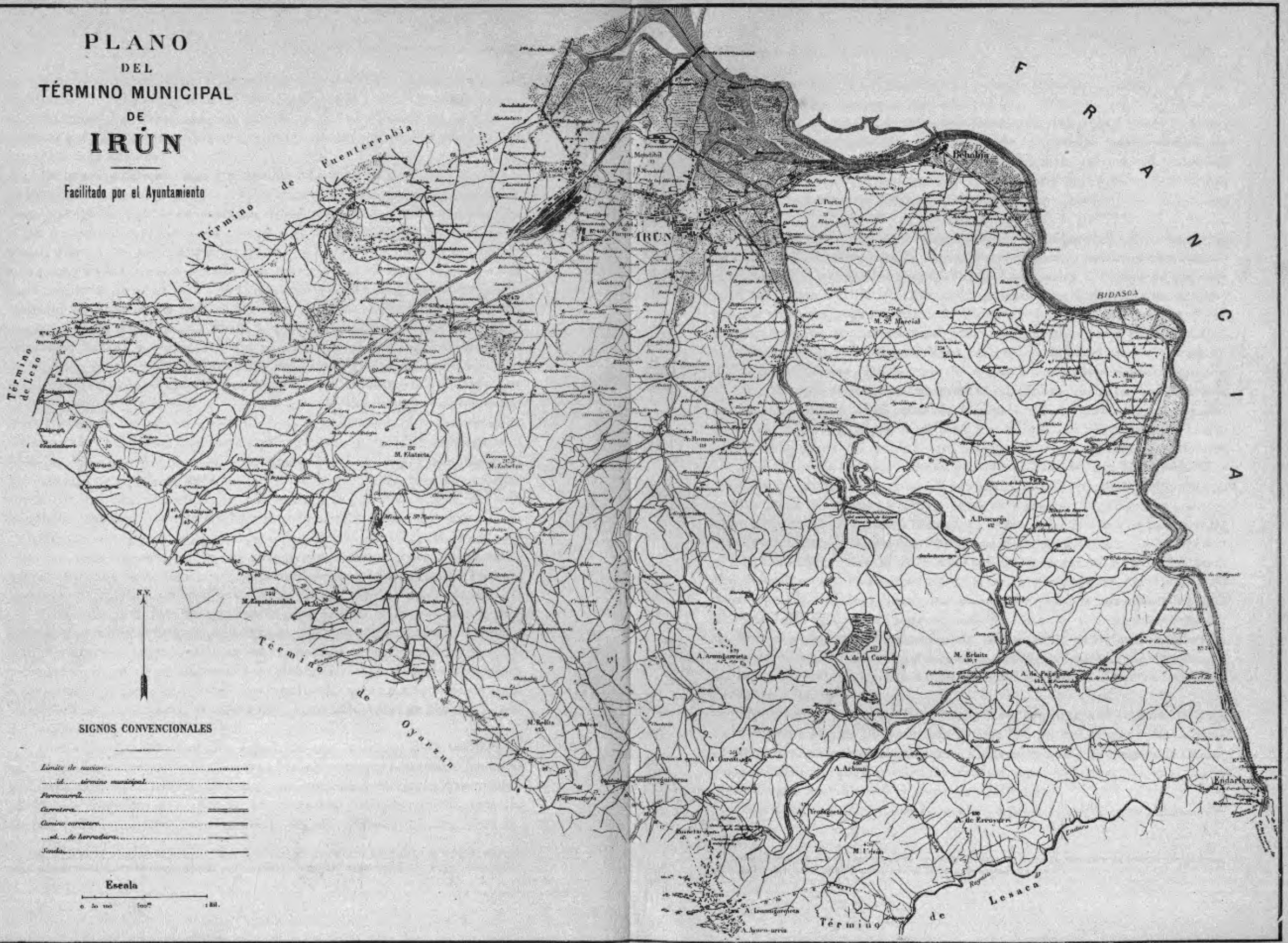

SIGNOS CONVENCIONALES

Límite de nación

id. término municipal

Ferrocarril

Carretera

Camino carretero

id. de herradura

Senda

Escala

0 50 100 500m 1:Bll.

134,369; 1882-83, 127,833; 1883-84, 130,131; 1884-85, 142,451; 1885-86, 148,675; 1886-87, 156,279; 1887-88, 168,323; 1888-89, 170,561; 1889-90, 175,000; 1894-95, 260,210; 1899-1900 (286), 490,788; 1905, 319,794; 1910, 347,911, y 1915, 536,977 pesetas. Además de lo ingresado por arbitrios, se recaudaron por otros conceptos—montes, alquiler de puestos, etc.—algunas cantidades más que fueron también en gradación creciente en esta forma: 1859-60, 4,000 pesetas; 1869-70, 5,000; 1879-80, 6,000, y 1889-90, 12,000 pesetas.

Irún está magníficamente dotada de vías de comunicación: tiene varias carreteras, dos ferrocarriles de vapor, dos eléctricos, y servicios de automóviles, coches y lanchas bien establecidos. La primera carretera de que dispuso fué la general de Irún á Madrid, pasando por Oyárzun, que se abrió hacia el año 1780, y que cruzando el Bidasoa sobre un puente construído en Behobia entra en la nación vecina, y ha sido, hasta que se ha abierto la Avenida de Francia, vía obligada de los peatones y carruajes que entraban en jurisdicción francesa. En término del mismo Irún, en el punto denominado Ventas, de esta carretera arranca otra, construída en 1847, que vuelve á unirse á la primera en terrenos de Rentería: puede, por consiguiente, sin pasar por Oyárzun, llegar el viajero á Rentería y San Sebastián. Del barrio de Behobia, cerca del puente internacional, parte otra carretera, abierta en 1852, que pone á Irún en comunicación con Navarra, por Endarlaza. Hay un corto ramal, que naciendo en el extremo Oeste del paseo de Colón, se une en Elizacho á la carretera general: hasta 1887 fué un antiguo camino municipal, del que en esa fecha se hizo cargo la provincia y lo convirtió en carretera. La carretera al monte San Marcial se abrió el año 1899.

De los ferrocarriles, el del Norte es el más importante. El trozo Bidasoa-San Sebastián se puso en explotación el 22 de Octubre de 1863, y el 15 de Agosto de 1864 se hizo la inauguración oficial de toda la línea Madrid-París. El 26 de Julio de 1911 se inauguró la doble línea en el trozo Irún-Beasain. La de Irún es, aparte de la estación de la capital, la única que de categoría de primera tiene en Guipúzcoa esta línea. Es de muchísimo movimiento de viajeros y mercancías, y hay excelente servicio, sobre todo entre Irún, San Sebastián y Tolosa.

Entre Irún y San Sebastián é Irún y Hendaya circula el tranvía eléctrico de la frontera: el 5 de Diciembre de 1912 se inauguró el primer trozo, y el 13 de Julio del año siguiente, el segundo. Tiene su estación en el paseo de Colón, y por la frecuencia con que salen los tranvías, y por otras ventajas, es el medio preferido por los viajeros que van á San Sebastián.

El último ferrocarril inaugurado en Irún es el que le pone en comuni-

(286) En el período de 1899-1900 está incluído también el segundo semestre de 1900. A partir de esta fecha comienzan los años naturales, pues los anteriores son económicos.

cación con Navarra: el 1.° de Febrero de 1916 se puso en explotación el trozo Irún-Santesteban, de 38 kilómetros, que el tren recorre en una hora y 45 minutos, y el 28 de Mayo del mismo año comenzaron á circular los trenes en el trozo Santesteban-Elizondo, de 12 kilómetros. Este ferrocarril tiene también su estación en el paseo de Colón, cerca del de la frontera y también del de la línea del Norte. Era el ferrocarril minero de la compañía Irún-Lesaca, que se habilitó para viajeros, dándole doble destino.

Dispone también de un tranvía eléctrico que le une con Fuenterrabía desde el año 1922 (287).

De cuanto llevamos dicho se deduce que Irún está unido á Francia por la carretera general que por Behobia entra en dicha nación; por el ferrocarril del Norte, que atraviesa el Bidasoa sobre puente propio de cien metros de abertura, y por el ferrocarril eléctrico, que salva la ría por otro puente de 18 metros de anchura. Pero, además, se pasa también á Hendaya por un magnífico puente construido por el Ayuntamiento de Irún como prolongación á la Avenida de Francia, que parte del paseo de Colón: el puente costó 355,108 pesetas y se inauguró el 5 de Noviembre de 1915, y por derecho de peaje se cobran cinco céntimos por persona, y diversas cantidades, según su clase, á los vehículos y caballerías.

También se pasa á Francia por un servicio de lanchas que hay establecido en el paso de Santiago y en el de Puntha.

El servicio de correos está desfusionado del de telégrafos y centralizado en estafeta propia con oficinas centrales en la plaza de San Juan. Hay buzones en esta Plaza, en el paseo de Colón, en los diversos barrios, en las estaciones y en otros puntos, y el servicio de comunicación entre las oficinas centrales y las de la estación del Norte se hace por medio de coches. Tiene estación telegráfica permanente, y telefónica internacional del Gobierno, con servicio también permanente: hay además otras dos estaciones telefónicas: la interurbana y la provincial. En esta última red, de servicio completo, Irún es la población que más abonados tiene.

Irún tiene 2,400 electores, y elige 19 concejales, que deliberan sobre las funciones administrativas en la Casa Consistorial, que ocupa un lado de la plaza de San Juan. Es hermoso edificio levantado sobre sólida arcada; además de la sala de sesiones y otras dependencias muy decorosas, tiene un salón de actos de 22 metros de largo por 7 de ancho, cuyos balcones se abren sobre la plaza de San Juan, y el archivo, instalado en lujosa estantería, se halla en local muy espacioso, orientado al Mediodía. Se inauguró el edificio el 1.° de Enero de 1763, y la hermosa escalera que da acceso al mismo se construyó el año 1903, con motivo de la celebración de las Fiestas Euskaras.

---

(287) Mucho más detalladamente hablamos de todos estos ferrocarriles y tranvías en la página 513 y siguientes.

Irún dispone de excelentes medios de instrucción para sus habitantes. Tiene 14 escuelas públicas de instrucción primaria: cuatro completas de niños, dos completas de niñas, una de párvulos y siete incompletas; además, profesores particulares y asociaciones religiosas tienen abiertas otras siete escuelas de niños y siete de niñas, en las que se les instruye en las materias propias de la primera enseñanza y en lengua francesa. Hay también un colegio de segunda enseñanza, adscrito al Instituto de San Sebastián, subvencionado por el Ayuntamiento; una escuela de Artes y Oficios con subvención de la Diputación y del Estado, una clase municipal de dibujo para alumnos de ambos sexos y una Academia de música vocal é instrumental sostenida con fondos del Municipio.

En lo religioso la ciudad de Irún pertenece al arciprestazgo de San Sebastián. Tiene una parroquia, la de Nuestra Señora del Juncal; es hermoso edificio que, en la forma actual, comenzó á levantarse el 4 de Diciembre de 1508, día en que colocaron la primera piedra el general Hurtado de Luna, alcaide de la plaza de Fuenterrabía, y su señora doña María de Rojas; el retablo, muy bueno en su género, fué proyectado por el maestre Bernabé Cordero en 1647, y ejecutada la escultura por Juan Bascardo, y en 1912 se terminaron importantes obras de reforma que costaron 168,000 pesetas. La parroquia es de categoría de término, y para el servicio eclesiástico cuenta con un párroco y ocho coadjutores.

Hay, en jurisdicción de la ciudad, dos ermitas: la de Santa Elena, muy antigua, y la de San Marcial, levantada, como hemos dicho, en conmemoración de la batalla del 30 de Junio de 1522. Tienen asiento en Irún ocho asociaciones religiosas; cuatro de mujeres: Siervas de Jesús (para asistencia á los enfermos), Siervas de María (enseñanza), Religiosas de la Sagrada Familia (enseñanza) y Hermanas de la Caridad; y cuatro de varones: Hermanos de la Doctrina Cristiana (enseñanza), Betharramistas (ministerios), Corazonistas (ministerios) y Jesuítas establecidos en Martín Dozenea, que ocupaban las Apostolinas del Sagrado Corazón en la fecha en que redactamos la relación de los conventos é institutos religiosos de Guipúzcoa que aparece en la página 339.

Son típicas las romerías que se celebran en las inmediaciones de las ermitas: el 15 de Mayo (San Isidro), el 30 de Junio (San Marcial) y el 31 de Agosto (San Ramón); de las tres, es la más famosa la de San Marcial, en la que toman parte, subiendo desde la mañana al monte en procesión, las autoridades civiles y eclesiásticas, los cientos de mozos que forman en el *Alarde* y muchísima gente de Irún y pueblos cercanos que asiste á la Misa y permanece en la montaña hasta media tarde. Este del *Alarde* es espectáculo tradicional en Irún, organizado para festejar el triunfo alcanzado en el monte San Marcial en la batalla de 1522, que ya hemos citado. Es fiesta militar, de música, banderas, soldados, cañones, colores y ruido; el ejército lo forman

un general, cuatro ayudantes que corresponden á las armas de infantería, caballería, artillería y Estado Mayor, una batería de artillería rodada, diez ó doce compañís de Irún mandadas por capitanes, dos ó tres más que vienen de Fuenterrabía, una escuadra de hacheros, una cantinera por compañía; tambores, pífanos, cornetas de órdenes, abanderados, etc. Todos llevan boina encarnada, pantalón blanco y alpargata blanca; los de infantería, chaqueta negra, y guerrera azul los de artillería. El espectáculo, si el sol luce, suele ser magnífico, de vistuosidad relumbrante y alegría singular.

El servicio municipal de vigilancia está encomendado á once alguaciles con un inspector, siete serenos con un cabo, dos guardamontes y un guardapesca. El año 1905 se creó el cargo de arquitecto municipal, á quien se le nombró jefe de bomberos. Con este motivo se reorganizó el servicio de incendios, cuyo personal lo forman 45 individuos. Hay puesto de la guardia civil, con un teniente y 16 números, y además, durante el verano, en el puente de Behobia prestan servicio un cabo y cuatro números. El puesto de carabineros lo cubre la tercera compañía, que abarca desde el cabo Higuer hasta Endarlaza, compuesta de un capitán, cuatro tenientes y 240 individuos, y además el segundo jefe de la comandancia. Hay un cargo de comandante militar provisto en un comandante de infantería, y aunque la villa construyó buenos cuarteles á condición de que el Estado enviase guarnición, se hallan vacíos y sin aplicación de ningún género. Existe puesto de miqueletes.

En toda la población hay alumbrado eléctrico. Se estableció por vez primera en 1882, pero porque resultaba costoso se suprimió el año siguiente, y volvió á aparecer el de petróleo; en 1895 se hizo, por cuenta del Ayuntamiento, que gastó 237,000 pesetas, nueva instalación de alumbrado eléctrico, y en 1902 se sacó á subasta el arriendo del flúido; de él se hizo cargo la sociedad *Endara-erreka,* que es la que aún lo suministra, y desapareció la central del Ayuntamiento.

La primera traída de aguas se hizo á la población en 1851, instalando diversas fuentes, y en 1877 se renovó y amplió aquella, distribuyendo el agua á domicilio. Después se han hecho nuevas ampliaciones, aumentando el caudal á medida que las necesidades crecientes de la población lo han venido exigiendo, y en la actualidad cuenta la ciudad con la cantidad de agua suficiente, de buena calidad, procedente de las regatas de Meakar y de la Cascada. De las condiciones potables de la primera nos da idea este resultado del análisis: ácido carbónico libre, nada; carbonatos, nada; sulfato y cloruro de calcio, 0'0139 por litro; sales de magnesia, 0'0248 por litro, y este otro resultado nos dice las condiciones del agua procedente de la Cascada: grado hidrotimétrico, 1'6; grado hidrotimétrico persistente, 1'25; residuo fijo seco á 180°, 0'052; materia orgánica (en ácido oxálico), nada; materia volátil, 0'007; cloro, 0'006; oxígeno disuelto, 0'007; nítricos, nada; amoníaco, indicios.

Para atender á los servicios de beneficencia y sanidad, disponen los

iruneses de once médicos y cinco farmacias, y un asilo-hospital fundado con fondos que el general Sancho de Urdanibia dejó para ese objeto en testamento otorgado en 1644. Fué declarado establecimiento municipal por una R. O. de 3 de Octubre de 1884, y desde entonces han mejorado notablemente todos los servicios inherentes á una institución de este género. En 1898 se inauguró la capilla instalada en pabellón aislado; dos pabellones más se inauguraron en 1899, y en 1915 otro destinado á lavadero con estufas de desinfección, que fué construído merced á la caridad particular. Las amplias salas de enfermos, la de operaciones, las cocinas y todos los departamentos cumplen muy bien su objeto; prueba de la altura á que se halla actualmente este asilo-hospital, fué la solicitud y comodidad con que se atendió en él á veintiocho heridos graves y varios leves que hubo en el choque de trenes ocurrido el 13 de Julio de 1913 en la línea del ferrocarril eléctrico, cerca de la estación de Irún; el hospital contaba con toda clase de recursos para hacer frente á las consecuencias de tan magna catástrofe, y con tal ahinco se dedicó á aminorar en lo posible los efectos de la desgracia, que á ese centro se debe en gran parte el título de «Muy Humanitaria» que á la ciudad se le concedió unos días después. El régimen interior del establecimiento está, desde 1831, á cargo de las Hermanas de la Caridad.

El laboratorio municipal está instalado desde el año 1913, y los vigilantes de mercados cuidan de que los alimentos se expendan en buenas condiciones higiénicas.

El cementerio anterior se hallaba en el monte Mendibil, donde actualmente está el parque. La moderna necrópolis irunesa está en Blaya, en virtud de autorización concedida por R. O. de 22 de Agosto de 1891; tiene 14,000 metros de superficie, dista de la ciudad menos de kilómetro y medio y está bien atendida.

Elementos de recreo hay bastantes en Irún. En la plaza de San Juan, instalado en un hermoso edificio, está el «Casino de la Amistad», que carece de color político, y los partidos republicano, jaimista, liberal y conservador tienen sus centros respectivos, en los que no suelen faltar veladas y reuniones. Dos bonitos teatros nuevos y espaciosos, el Principal y el de Bellas Artes, proporcionan varios días á la semana exhibiciones cinematográficas, y en diversas ocasiones suelen actuar en ellos buenas compañías de teatro que aprovechan sus campañas en San Sebastián para dar algunas funciones en Irún.

Son los iruneses aficionados á los deportes. Tienen una sociedad de foot-ball, «Real Unión Club», fusión de otras dos, una de ellas campeón de España, que existieron hasta hace poco; su primer equipo es de primera categoría, y juega buenos partidos, que cuando tienen lugar en su campo de Amute (jurisdicción de Fuenterrabía) llevan mucha gente de Irún y poblaciones cercanas. Junto á este campo de foot-ball hay varios de lawn-tennis,

propiedad de la misma sociedad, que suelen verse concurridos. No hay frontón municipal, pero hay tres particulares, un trinquete y dos abiertos: en uno de éstos, *Lore-bidea*, situado en las Ventas, se juegan todos los días festivos partidos á mano, organizados por el dueño del frontón, que explota el negocio.

En el alto de Mendibil hay una plaza de toros inaugurada en 29 de Junio de 1910 y capaz para 8,000 espectadores, en la que rara vez se organiza ningún espectáculo taurino fuera de alguna corrida en los días de San Marcial.

Los habitantes de Irún son muy aficionados á la música y al baile. Tienen una buena banda de música municipal, bien organizada y uniformada, que durante el verano toca un día por semana obras de concierto, y todos los días festivos del año repertorio de baile. Otra charanga popular organiza también danzas domingueras, y á satisfacer el mismo deseo contribuye la banda de tamborileros, pagada de fondos municipales, que toca en la plaza de San Juan los días de fiesta.

Los iruneses disfrutan, además, de todos los espectáculos de San Sebastián; los domingos salen los trenes abarrotados, y abarrotados vuelven al anochecer, transportando á la juventud irunesa, siempre regocijada y bullidora, que torna á su pueblo satisfecha de haber puesto una tregua alegre á su vida de trabajo.

Este trabajo es el cultivo de la agricultura y la ganadería en los habitantes de la parte rural, como lo hemos dicho ya. Aparte de esta labor, general en los pueblos de Guipúzcoa, como nota especial del campo en que se desenvuelve la actividad irunesa, hay que hacer notar el gran número de agentes de aduanas, de comisionistas, que existen en la ciudad. Como Irún es población fronteriza, el Estado tiene establecidas en ella las Aduanas nacionales desde el año 1841; una, la principal, de primera clase, en un buen edificio cerca de la estación del Norte (288); otra en Behobia, en el extremo español del puente internacional, y otras aduanillas en los demás pasos para Francia. Las mercancías, para entrar en España ó salir de esta nación, han de cumplir ciertos requisitos, y á realizar esas operaciones sin necesidad de que el exportador ni el destinatario se ocupen en ellas, se dedican las casas de comisión, que en Irún pasan de 80: dicho se está, por consiguiente, que son muchas las personas que en esa profesión hallan su medio de vida. Si á esto añadimos que el Estado tiene también numeroso personal que fiscalice y autorice las operaciones y lleve á cabo trabajos materiales, se comprenderá fácilmente que la Aduana es en Irún centro activísimo de vida y núcleo de prosperidad de la población.

Irún no es centro industrial. Y ello se debe á que por el artículo 252 de

(288) En la página 499 puede verse el grabado de este edificio.

PLANO DE LA VILLA DE IRUN

revisado por el Ayuntamiento

Escala de 1:4600.

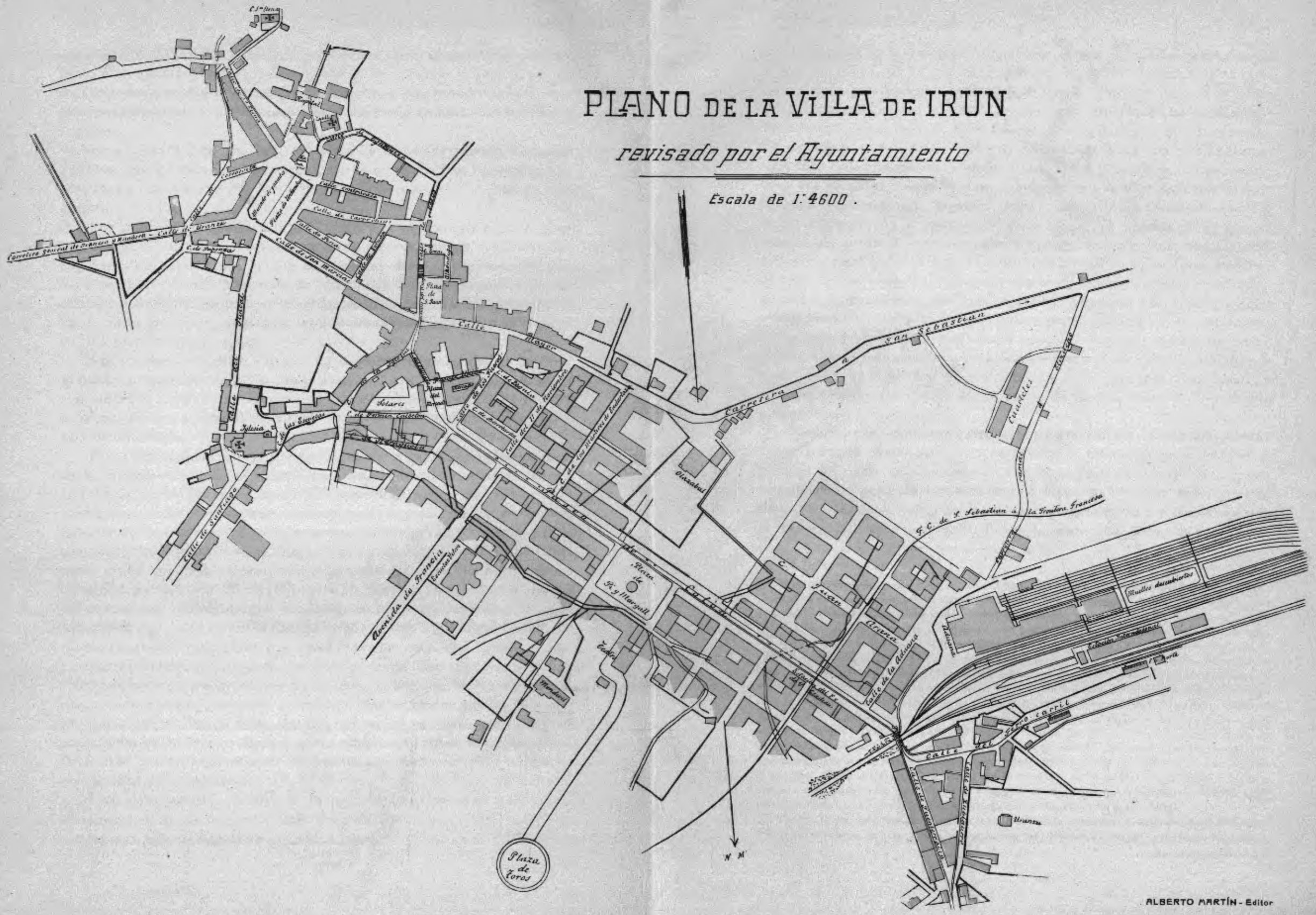
Carretera a San Sebastian
Calle Mayor
Calle de Juan Ignacio
Calle de Fuenterrabia
Calle de Santiago
Calle de Urdanibia
Calle de Pedro Mendizabal
Calle de los Fueros
Calle de los Bergaras
Calle de los Pintores de Fuenterrabia
Calle de la Aduana
Calle de Luis Mariano
Calle de Pedro Ignacio Barrenechea
Calle de Ramon Beobide
Calle de Ramon Cortazar
Calle de Ramon Zubiaurre
Calle de Ramon Zubeldia

las Ordenanzas de la Renta de Aduanas ha estado prohibida la instalación de muchas industrias en la zona fronteriza, hasta una distancia de 10 kilómetros de la línea divisoria de Francia y España. Por eso, hasta el año 1916 no existían más que una fábrica de cerillas, muy importante, en la que trabajaban numerosos obreros de ambos sexos; una de curtidos, dos de cemento, dos de peines, una de hielo, *Otziturri,* talleres para la construcción de carruajes, carpinterías mecánicas, imprentas, etc. Pero, después de muchas tentativas, los municipios de la frontera consiguieron que el 25 de Marzo de 1916 la *Gaceta* publicase un R. D. autorizando la instalación, á distancia no menor de un kilómetro de la frontera, de estas industrias, además de las que ya estaban permitidas de antes: cristalería y productos cerámicos, manufacturas de hierro, acero y demás metales comunes en objetos, útiles y herramientas de más de dos kilogramos de peso; almidón, féculas, aprestos preparados, estearina y jabones comunes, hilados, tejidos, yute, pita y alpargatería, colores en pasta ó terrón y abonos minerales; papel, cartón y sus manufacturas, carpintería y ebanistería, maquinaria agrícola, cervezas, cestería de junco, mimbres y sus manufacturas, cepillería ordinaria. Irún y Fuenterrabía recibieron con gran júbilo esta disposición, que disminuye las trabas puestas á su desenvolvimiento industrial. A partir de aquella fecha se han abierto nuevas fábricas y almacenes.

Merced á ello, se ha aumentado considerablemente el mercado comercial de Irún, ya intenso, como lo demuestra la existencia de los establecimientos de crédito, más numerosos cada vez; á pesar de la facilidad de comunicaciones con San Sebastián y de las relaciones que los negociantes iruneses tienen con entidades bancarias de la capital, en la ciudad fronteriza existen sucursales del Banco de España, Banco Guipuzcoano, Banco de San Sebastián, Banco Urquijo y del Banco de Vizcaya.

Notas históricas.—Hay quien dice que Irún es la antigua *Idanusa* de los romanos, atendida la posición que ocupa cerca del Océano; pero, aunque se han hallado varias monedas romanas en el alto de Beraun y otros vestigios de aquella época, no tenemos datos bastantes en que apoyarnos para ascender en busca de noticias concretas hasta épocas tan remotas. La primera noticia positiva que tenemos de la existencia de Irún, la hallamos en la carta-puebla concedida á Fuenterrabía por el rey de Castilla Don Alfonso VIII el 18 Abril 1203, en virtud de la cual se concede á esta villa, entre otros territorios, el término de Irún con todos sus habitantes. En documentos más próximos á nuestros tiempos se le denomina *Irún-Iranzu* ó *Irún-Uranzu,* indistintamente. A partir del año indicado de 1203, Irún dependía de Fuenterrabía, formando parte de su jurisdicción, y como tal era una aldea de esta ciudad con título de Universidad, aunque conservó siempre su gobierno municipal propio en todo lo político, económico y militar, sin dependencia de Fuenterrabía, á cuyo efecto sus vecinos constituían concejo y nombraban anualmente cinco diputados, de los cuales el primero se titulaba capitán y el segundo alférez. Irún tenía también sus términos propios amojonados y separados de los de Fuenterrabía. De aquí se desprende que á Irún sólo le faltaba la jurisdicción civil y criminal con alcalde que la ejerciese, pues la tenían en ella los alcaldes de Fuenterrabía con el corregidor. Así se gobernó y rigió esta villa desde la remota antigüedad indicada, hasta que, por R. C. de 27 de Febrero de 1766, se le otorgó la exención tan anhelada y solicitada, con la jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio, de sus alcaldes.

Durante el anterior estado de cosas, Irún se sintió agraviada en multitud de casos por diversos acontecimientos, y ocurrieron, en más de una ocasión, sucesos sangrientos entre ambas poblaciones, sin que Irún

pudiese sacudir el yugo férreo con que le tenía amarrado Fuenterrabía, prevalido de toda clase de favoritismos y apoyos que alcanzaba de los reyes y poderes del Estado, por su calidad de plaza militar, hasta el extremo de que, amparados en la prohibición que existía de levantar edificios de nueva planta en la localidad, llegaron los alcaldes de Fuenterrabía á ordenar el derribo de tabiques y demás obras nuevas ejecutadas en el interior de las casas. Prohibían también la carga y descarga de granos, el trato y comercio, el establecimiento del peso, la residencia de sacerdotes y varias cosas más.

Como pueblo situado en la frontera de una nación con la cual España se hallaba constantemente en guerra, Irún era el centinela avanzado de la nación, el que vigilaba los aprestos y movimientos del enemigo, el que pasaba los avisos á los pueblos inmediatos y á la Diputación de Guipúzcoa para que se dispusieran á la defensa y el primero que tomaba disposiciones en la orilla del Bidasoa para detener y retardar el avance de las tropas contrarias, mientras llegaban refuerzos del interior. Bien da á entender la alta misión encomendada á Irún en las puertas de España, la inscripción de su escudo: VIGILANTIÆ CUSTOS. Su posición topográfica en el paso obligado de las tropas enemigas le acarreó enormes sacrificios en diversas ocasiones, viéndose obligada, cada vez que se temía la invasión francesa, á enviar al interior de España, en triste caravana, las alhajas, efigies y ornamentos de la iglesia, los papeles del archivo y los protocolos de los escribanos con todos los objetos de valor de los particulares. Lo que no podía ser ocultado, era casi siempre destruído por la soldadesca. En 1521 el ejército francés quemó todas las cosechas y la mayor parte de las casas de la jurisdicción, viéndose los vecinos obligados á vivir errantes por los pueblos de la provincia. En 1638 quemaron 248 casas y caseríos, catorce molinos y cuatro herrerías, y en la guerra de la independencia pasaron por su jurisdicción por dos veces, al entrar en España y al volver á Francia, las numerosas tropas francesas, y pesó sobre la villa una carga abrumadora, y por si no fueran bastantes los males que aquéllos descargaron sobre la villa, detrás de los ejércitos franceses vinieron los españoles, faltos de abrigo, de provisiones y de todo, y tomaron asiento á lo largo del Bidasoa. Los saqueos, los incendios, el hambre, la muerte, todo lo sobrellevaron con valor indomable, que hoy apenas concebimos, aquellos heroicos hijos, primeros en sentir las funestas consecuencias de la invasión enemiga y los últimos que dejaban de sufrirlas.

Para hacer frente al enemigo, contaban los vecinos de Irún, de muy antiguo, con un cercado de murallas, frente á la iglesia, al que se acogían los que no podían pelear y los ganados y enseres, y tenían también el castillo de *Gastelu-zar*, sobre el paso de Behobia levantado en virtud de R. C. de 21 de Noviembre de 1512, el cual tuvo corta vida, pues se mandó derribar en 1539, aunque en épocas posteriores se utilizaron sus ruinas alguna vez. También en casos determinados se levantaba, en tiempos más próximos, un fortín en la cabeza del puente internacional de Behobia y otro en el montículo llamado del Parque, en el alto de Olazábal.

Dentro del término de Irún se han librado batallas muy importantes, cuyos recuerdos han llegado hasta nuestros días. Ahí está el monte de San Marcial, que tantas veces ha sido regado con sangre de los combatientes. En el alto de esta montaña fronteriza fué en donde el Duque de Alburquerque, con los capitanes Azcue y Ambulodi, que comandaban tropas del país, derrotaron á franceses y tudescos en 1522, levantándose después para memoria de este hecho glorioso, en lo alto del monte Aldabe, así llamado hasta entonces, la ermita de San Marcial, dedicada á este Santo en memoria del día 30 de Junio en que se contendió. Desde entonces data la fiesta del *Alarde*, que con tanto lucimiento y entusiasmo se hace todos los años el día citado, subiendo en procesión á la ermita. Otra vez se ensangrentó aquel suelo el 31 de Agosto de 1813, en que el mariscal francés Soult quiso abrirse paso para ir en auxilio de los suyos á San Sebastián, estrellándose contra el valor de las tropas españolas que ocupaban aquel punto, y por tercera vez se libró nueva batalla en aquel alto el 25 de Noviembre de 1874 entre carlistas y miqueletes de la provincia, ganando la cruz laureada de San Fernando el jefe don Prudencio Arnau, que comandaba á éstos. También debemos mencionar aquí el sitio que pusieron los carlistas á esta plaza en la última guerra civil, bombardeándola desde el 4 de Noviembre de 1874 hasta el día 12, en que las tropas liberales de auxilio hicieron su entrada en la plaza después de derrotar á los sitiadores, por cuya victoria concedieron al general La Serna, que comandaba estas fuerzas, el título de Marqués de Irún.

La circunstancia de hallarse Irún en el límite de España con Francia ha hecho que muchos monarcas de España y demás miembros de la familia real de nuestra nación y extranjeros, hayan transitado ó se hayan detenido en su jurisdicción. Citaremos á Alfonso VIII, que pasó por aquí en 1201; Alfonso X, en 1280; Sancho IV, en 1288 y 1290; Enrique II, en 1374; Enrique IV, en 1457; Felipe I y Doña Juana, en 1502; Madame Germana de Fox, á casarse con el Rey Católico, en 1506; Doña Isabel de Valois, esposa de Felipe II, en 1565; Doña Ana de Austria en 1615; Doña María Luisa de Borbón, desposada con Don Carlos II, en 1679; la Reina Viuda de Inglaterra, en 1692; Felipe V, en 1701; Doña María Luisa de Saboya, con el Príncipe, en 1710; Prin-

cesa de los Urzinos, en 1712; Doña María Ana Victoria, en 1722; Infanta María Teresa, en 1745; las Infantas Doña Luisa Isabel y Doña Isabel María, en 1748; Conde de Artois, en 1782; los Reyes de Toscana, en 1802; Fernando VII, en 1808; Napoleón I, en 1808; María Josefa Amalia, Princesa de Sajonia, en 1819; Infante Don Francisco de Paula y su esposa, en 1830; Infanta Doña Luisa Carlota y su familia, en 1841; Príncipes franceses, Duques de Nemours y Aumale, en 1845; Duques de Montpensier y Aumale, en 1846; reina Doña María Cristina, en 1847; Don Carlos Alberto de Saboya, rey de Cerdeña, en 1849; María Cristina, en 1853; el emperador Napoleón y la emperatriz Eugenia, en 1858; el Rey de los Belgas, en 1859; la Princesa de Prusia, en 1863; los Emperadores de Francia, en 1863.

Después de esta fecha, con la apertura del ferrocarril del Norte, que lo inauguró el rey Don Francisco de Asís el 15 de Agosto de 1864, han visitado á Irún diversas veces, no sólo las augustas personas que constituyen la familia real española, sino también muchos reyes extranjeros.

Biografía.—Casa Arbelaiz.—Aún subsiste en la calle de la Iglesia, y era la más importante de Irún, si hemos de creer lo que nos dice el P. Moret (289) con referencia al año de 1638, y así se desprende también de la predilección que se le daba al alojar en ella á los individuos de la real familia y otros personajes de mucha alcurnia que en tiempos antiguos transitaban por Irún. Por esta circunstancia contaba esta familia con magníficos regalos recibidos de personas reales y con la honrosa prerrogativa de poner cadena en las puertas de su casa, concedida por R. C. de 9 de Marzo de 1685. Anotaremos entre los hijos distinguidos de esta casa á *Jacobo*, gran servidor del rey Felipe II, que prestó señalados servicios á la nación al suministrar interesantes confidencias del otro lado de la frontera, prevalido del alto cargo de correo mayor de Irún, que venía desempeñando. Murió en 1583. Su hijo *Juan*, de la orden de Santiago, en el desempeño del mismo cargo que Jacobo, dió cima á comisiones de la mayor confianza, que fueron galardonadas con el sueldo de 60 ducados al mes, con más el correato mayor de San Sebastián é Irún á perpetuidad, concedido en 1615. Su hijo *Josef* desempeñó el mismo puesto en la frontera, y dió alojamiento en su casa á la reina Isabel en 1679, y por ello le concedió Carlos II la gracia de poner la cadena en la puerta. A *Lucas*, después de 28 años de servicios prestados en las escuadras y armadas, se le nombró almirante *ad honorem* para la recuperación de Mesina el 14 de Abril de 1677, y murió en Irún en 1696.

Arismendi (Juan Bautista).—Nació en 1588 y se dedicó á la carrera de las armas; en 1631 la provincia le propuso para almirante de su escuadra y más tarde desempeñó el cargo de gobernador del castillo del Morro en la Habana.

Aranzate (Pedro de).—Sargento mayor en 1766.

Balzola (Policarpo de).—Nació en 1813, y obtuvo los títulos de escribano numeral de Irún y secretario de su Ayuntamiento, y más tarde el de perito agrimensor. A pesar de la modestia de estos títulos, fué un hombre eminente. Inventó una máquina aritmética, que presentó en Madrid en 1847 al infante don Francisco de Paula y á la Academia de Ciencias y al Conservatorio de Artes, mereciendo informes muy laudatorios. Al mismo tiempo presentó otros trabajos idénticos, como son un mecanismo para anotar diferentes pesadas en un momento, otro para medir la superficie de cualquier figura y un calendario mecánico universal y perpetuo. Luego escribió acerca de trabajos idénticos varios opúsculos, cuya sola enumeración ocuparía mucho lugar. La Diputación de Guipúzcoa, viendo las facultades excepcionales de Balzola, le encomendó el arreglo del ramo de arbitrios de la provincia, y suyos son los reglamentos é instrucciones que han estado en vigor hasta nuestros días. Otros muchos trabajos dedicados á la provincia y á su pueblo natal fueron también obra suya. Murió en el año 1879, y sucedióle en la secretaría su hijo *Hermógenes*, que falleció en 1917; ambos intervinieron de manera muy eficaz en la radical transformación que ha sufrido Irún de un siglo á esta fecha.

Berroa (Lucas).—Maese de campo en tiempo de Carlos II. Murió en la isla de Santo Domingo, y dejó á S. M. por heredero á condición de que entregase á la iglesia de Irún 6,000 ducados, que aún no han sido entregados.

Berrotarán (Francisco).—Gobernador y capitán general de la ciudad de Caracas y provincia de Venezuela en 1692; Felipe IV le concedió en 1706 el título de Marqués del Valle de Santiago.

Leguia Arbelaiz y Mendibil (Gregorio).—Del Concejo de S. M., secretario en el Concejo Real Supremo de Indias y caballero de la orden de Santiago. Murió bajo testamento otorgado en 1659 en Madrid.

Mendibil (Miguel).—Veedor y contador de la gente de guerra y proveedor general del ejército que entró en Portugal en 1580.

Murguía.—Ha habido en Guipúzcoa varios músicos notables de este apellido. En Irún nació, en 1762,

(289) *El Sitio de Fuenterrabía.*

Domingo, compositor famoso, y hermano suyo, irunés también, fué *Joaquín José Tadeo*, nacido en 1759, que llamó la atención como compositor y sobre todo como organista (lo fué de la catedral de Málaga), notable en la improvisación y el género fugado.

Olazábal.—La casa-palacio de este preclaro linaje llegó á adquirir justo renombre en Irún, tanto por la cuantía de las rentas que poseía y la extensión de su propiedad en territorio de la villa, como por los servicios que han prestado los descendientes de la casa á su pueblo y á la provincia, ocupando diversas veces los primeros puestos en la corporación municipal y provincial. En prueba de la importancia que adquirió esta suntuosa morada, anotaremos que en ella se alojaron el Príncipe de Condé, con gran acompañamiento de señores y oficiales, en 1719; Fernando VII en 1808, y la Princesa de Sajonia y Reina de España, María Josefa Amalia, en 1819. Entre los hijos de esta casa que prestaron grandes servicios á la patria, citaremos a don *Juan Antonio de Olazábal y Emparan*, que sirvió en la armada del mar Océano y de la carrera de Indias, peleó en muchos combates navales, ya á las órdenes de su paisano el general Sancho de Urdanibia, cerca de las islas de la Tercera en 1633, ya sobre el Pan de la Cabana con la armada de Holanda en 1638, y guardó el puesto de la Caleta en 1641 para evitar el desembarco de las tropas de Pie de Palo; en 1642 se le concedió la plaza de ayudante de la armada de don Francisco Messia, y abandonando su brillante carrera se retiró á su casa de Irún.

Olazábal y Astigar (Juan de).—Fué secretario del Marqués de Carpio en la embajada de Roma, de 1673 á 1677; en 1679 tomó el hábito de Alcántara en Roma, y cuando el Marqués pasó al virreinato de Nápoles, fué enviado á la ciudad de Linz en comisión, con varios regalos para el emperador de Alemania y los Duques de Lorena y Baviera, habiendo merecido, por el buen desempeño de la comisión, magníficos presentes de las personas agasajadas; al volver á España, en Junio de 1688, tuvo que pelear contra tres navíos de Francia y se comportó valientemente.

Olazábal y Recalde (Juan Antonio de).—Sentó plaza de guardia marina en 1749, y después de treinta años de servicios, en cuyo tiempo tomó parte en muchos sucesos navales, especialmente en el combate que se libró sobre el cabo de San Vicente con la capitana y almiranta de Argel, se retiró á su casa falto de salud, estando propuesto para capitán de navío, y desempeñó en tierra diferentes cargos de importancia, como son el de Inspector de la fábrica de anclas de la armada, el de director de la real fábrica de Tolosa y de Placencia, y otros más que prueban su valía. Su hermano *Pedro Ignacio* fué agraciado por el Rey, en 21 de Abril de 1786, con la cruz y pensión de Carlos III, vacante por fallecimiento del Marqués de Andía, y en Agosto fué nombrado caballerizo de campo de S. M. el Rey.

Olazábal y Veroiz (Juan José de).—Se comportó heroicamente en el combate naval que se libró cerca del cabo de Finisterre en Julio de 1805, mandando un piquete de cien hombres á bordo del navío «San Rafael», y tomó parte después en otras acciones de guerra; fué caballero de la orden de San Fernando y de la de San Hermenegildo, brigadier de los ejércitos nacionales, jefe de la primera brigada de Andalucía, coronel del regimiento de infantería del infante don Carlos, condecorado con las cruces del tercer ejército, Bailén, Rubierca, Aranjuez, Almonacid, Chiclana, y el escudo de Torralba, etc. En 1816 fué comisionado por la villa de Irún, en unión de su sobrino Juan José de Olazábal y Gaitán, para felicitar por su enlace al rey Don Fernando y al infante don Carlos María.

Olazábal y Arteaga (Ramón de).—Entró de cadete en el batallón de las Navas en 1851; tomó parte en la batalla de Wad-Ras en Africa en 1860, con el tercio de Guipúzcoa; en 1872 se incorporó al batallón de cazadores de Alcolea, y el mismo año entró en el cuerpo de miqueletes de Guipúzcoa y alcanzó el grado de coronel por los servicios prestados batiéndose bravamente contra los carlistas; fué nombrado, en 1874, jefe del citado cuerpo. Recibió varias heridas durante su carrera militar y murió en su casa de Irún en Enero de 1892.

Olazábal y Arbelaiz (José Joaquín).—También desciende de Irún y fué autor de un mapa de Guipúzcoa que se publicó á mediados del siglo XIX.

Orbe y Elio (José María de).—Nació el 6 de Septiembre de 1766; sirvió de capitán en el primer batallón de Guipúzcoa en la guerra de 1794 contra los franceses, y en la guerra de la Independencia fué comandante de uno de los batallones de Vizcaya. Por méritos de guerra en el campo carlista, Don Carlos le confirió la dignidad de Grande de España de primera clase y de segundo comandante general del señorío de Vizcaya, con el grado de brigadier. En 1836 fué nombrado, por el mismo Don Carlos, ministro del Consejo general de negocios del reino, y en 1838 ministro de la guerra. Era marqués de Valdespina.

Portu (Juan Perez).—Desde 1603 á 1615 fué almirante de las flotas de Indias. En 1616 hizo asiento para construir cuatro naves guardacostas en la Habana, y murió de general en Sicilia en 1618.

Urdanibia (Sancho de).—General de la real armada que se distinguió en las guerras contra los ingleses; murió en Cádiz en 1644.

Urdinso (Bartolomé).—General de la armada del Sur; murió en 1726.

Uranzu (Pelegrín de).—Capitán de uno de los buques de la escuadra de Bonifaz que rompieron el puente de barcas, maderas y cadenas de Triana (Sevilla) el 3 de Mayo de 1248; á consecuencia del hecho rindióse la ciudad, y en recompensa de su intervención Fernando III señaló a Uranzu una pensión vitalicia y le concedió otras mercedes.

Yerobi (Esteban Pérez de).—Hallándose cautivo en la corte de Fez, se enamoró de él la reina de aquel imperio; casáronse ambos en España, y Carlos V fué padrino de la boda.

Bibliografía.—Historia de la Universidad de Irún-Uranzu, por Francisco de Gainza (Pamplona, 1873, imprenta de Martín Francisco Picart).—*Monografía histórica de la villa de Irún,* por Serapio Múgica (Irún, 1903, tipografía de la Viuda de B. Valverde).—*Alarde de San Marcial en Irún, origen y detalles,* por Serapio Múgica (imprenta de J. Baroja é hijo, San Sebastián, 1901).—*Distinguidos méritos de la N. y L. villa de Irún... contrahidos con motivo de la batalla de San Marcial en 1813,* por Domingo María de Errazu.—*San Marcial,* estudio geográfico-histórico, por el capitán Sanz Balza (imprenta de la *Revista técnica de Infantería y Caballería,* Madrid, 1908).—*Reconocimiento de la frontera francesa desde Roncesvalles á Irún,* por el capitán Elíseo Sanz (imprenta de la *Revista técnica de Infantería y Caballería,* 1909).—*Informe aprobado por el Ayuntamiento de Irún en sesión de 11 de Octubre de 1864... resolviendo el problema de hallar un camino más directo, económico y ventajoso de Pamplona al mejor puerto de la costa cantábrica y á Bayona que el de los Alduides* (imprenta *La Elegancia,* Irún, 1864).—Varios folletos acerca del alumbrado de la luz eléctrica, hospital, ordenanzas, etc. Véanse, además, los libros citados en la bibliografía de San Sebastián, inserta al final del presente partido judicial.

Lezo

En un alto situado al pié del monte Jaizkibel, en el extremo N. del canal de Pasajes, se asienta la reducida Universidad de Lezo, cuyo nombre es popular en todo el País Vasco. Se halla á los 1° 46′ 1″ de longitud oriental y 43° 19′ 36″ de latitud septentrional, á 20 metros de altura sobre el nivel del mar, y confinando por el N. con el monte Jaizkibel, por el S. con Rentería y Oyarzun, por el E. con Fuenterrabía y con Pasajes por el O. Dista 8'87 kilómetros de San Sebastián.

Está enclavado en la zona de terreno de margas cretáceas con areniscas intercaladas, y el Jaizkibel, sobre el que tiene jurisdicción compartida con Pasajes y Fuenterrabía, es el monte principal del término de la Universidad; este monte alcanza sobre Lezo una altura de 465 metros. Carece de bosques que merezcan ser citados. El terreno, por la parte que corresponde al monte, es áspero, pero tiene hacia Rentería mejores tierras, que los vecinos utilizan para el cultivo.

Ningún río pasa por Lezo; tan sólo dos arroyos riegan su término municipal, Izoztegui y Zubicho, que desembocan en el río Oyarzun por su orilla derecha.

La población de hecho es de 1,423 habitantes, que viven en 155 edificios, de los que 65 se hallan dentro del recinto urbano y 90 fuera.

De la carretera general de Irún á Madrid, desde la villa de Rentería, arranca un ramal que pasa por Lezo y llega hasta Pasajes de San Juan. Esta es la única carretera de que Lezo dispone. La línea del ferrocarril del Norte

tiene en jurisdicción de Lezo una estación, denominada *Lezo-Rentería,* de tercera, situada á once metros sobre el nivel del mar y distanciada 2 kilómetros de la de Pasajes y 10 de la de Irún, que son las más inmediatas. De su estación se sirve para el servicio de correspondencia. Hay estación telefónica de servicio limitado.

Tiene Lezo 267 electores y elige 9 concejales.

Los centros de enseñanza se reducen á dos escuelas públicas, una de niños y otra de niñas, ambas completas.

En lo eclesiástico pertenece al arciprestazgo de San Sebastián. Su parroquia, bajo la advocación de San Juan, es muy antigua, de piedra sillería,

Clisé Bresanini

Lezo. — Vista general

espaciosa, con buen retablo en el altar mayor; es de categoría de entrada y está servida por un párroco y dos coadjutores. Entre las funciones religiosas que se celebran, es conocida en toda España la «Procesión del Corpus en Lezo», no por su esplendor, sino porque con un cuadro así titulado obtuvo primera medalla el pintor Elías de Salaberria, hijo de esta Universidad, en la exposición de Bellas Artes celebrada en Madrid el año 1912.

La circunstancia que ha hecho popular en el país el nombre de Lezo, ha sido la existencia de la basílica en que se venera el famoso Santo Cristo de Lezo. No es conocido el origen de esta devoción: hay tradiciones que lo atribuyen al hallazgo de la efigie en la orilla del mar, y hay quiénes afirman que la imagen la colocó en la ermita de la plaza de Lezo San León, obispo de Bayona, cuando vino á España á convertir gentiles. El hecho es que se ignora la fecha en que se inició el culto y, por consiguiente, nada se sabe tampoco

del tiempo en que se construyó la ermita primitiva. Del actual edificio de la basílica escribió el doctor Isasti (290) en 1625: «Es nuevamente fabricada de treinta años á esta parte, porque fuese capaz para la gente que viene á tener novenas y devociones, porque antes era ermita pequeña en que se decía misa. Hásele hecho un gran templo... Dieron principio á esta obra el autor de este *Compendio* y su hermano, y el pueblo le ha continuado con mucho fervor y ha costado 5,300 ducados; todo de piedra sillería muy bien labrada, con sacristía, coro y enfermería, que también se halla cerca». Luego se hizo la torre, y el año 1913 se hicieron reformas de importancia que han hermoseado notablemente la basílica.

Cliché Bresanini

Lezo.—Romería al Santo Cristo

El País Vasco, y Guipúzcoa sobretodo, tienen gran devoción á esta imagen: la efigie se venera en muchísimas casas; son incalculables las velas que compradas por los devotos á las mujeres que salen al camino á ofrecerlas, arden junto al altar; y las misas que en demanda de favores ó en acción de gracias se celebran en el santuario; muchísimas personas eligen esta basílica para celebrar sus desposorios, y de tiempo en tiempo se celebran nutridísimas peregrinaciones que son la prueba más palpable del arraigo que la devoción al Santo Cristo de Lezo tiene en los corazones guipuzcoanos; anualmente, el 14 de Septiembre, se celebra una desde tiempo inmemorial.

(290) *Compendio historial de Guipúzcoa.*

En la época de verano son pocos los forasteros que vuelven de San Sebastián á sus residencias sin hacer por lo menos una visita al Santo Cristo de Lezo.

El servicio municipal de vigilancia está á cargo de un alguacil. Hay un oficial y trece números del cuerpo de carabineros. Tiene red de alcantarillado, alumbrado eléctrico y buenas aguas sulfatado-cálcicas.

Tiene un médico; ninguna farmacia ni establecimiento de beneficencia.

Como elementos de esparcimiento dispone de banda de música, de tamboril pagado de fondos municipales y de un juego de pelota.

El principal medio de vida con que cuentan los habitantes de Lezo es el cultivo de la agricultura, que no tiene carácter especial que hacer resaltar. Tiene una fábrica de galletas, una de neumáticos y artículos de goma, una de zapatillas, dos de alcohol, una de papeles químicos, una de pinturas y barnices y cinco de sidra. El comercio, muy reducido; por Pascua de Pentecostés y el 14 de Septiembre se celebran ferias, en las que la venta de aperos de labranza suele ser el objeto principal.

Notas históricas. — La referencia más antigua que tenemos de esta población es el privilegio de términos concedido á Fuenterrabía por el rey Alfonso VIII el año 1203, en el que se dice que daba esta ciudad á Guillermo Lazón y sus compañeros, para que fuesen sus vecinos: *Item dono vobis Guillelmum de Lazon et socios suos, ut sint vestri vicini.* Por tradición se dice que este Lazón era el dueño de la casa Lezo-aundia, y sus compañeros son, sin duda, los propietarios de las demás casas. Desde aquella época, Lezo perteneció al distrito municipal de Fuenterrabía, y era una aldea de ésta con título de Universidad, sin tener jurisdicción propia, sino tan sólo pedánea de los alcaldes de dicha ciudad. Tenía, sin embargo, sus términos propios, amojonados y separados de Fuenterrabía, y su administración económica independiente, compuesta de un regidor cabo, ó sea capitán de paz, y otros dos regidores con el depositario de fondos, que llamaban copero. Antiguamente el puerto de Lezo tenía más fondo que en la actualidad, y llegaban á él bajeles de 70 á 80 toneladas. Allí estuvieron también, el año 1597 y siguientes, los astilleros reales, bajo la dirección del general don Antonio Urquiola, construyéndose en ellos la famosa capitana del Océano en 1609 y sucesivamente 15 navíos más. Tenía diferentes privilegios: uno de 1527 eximiendo á sus vecinos del pago de derechos de mollaje y anclaje, y otro de 1551 para que no se quitara á sus navíos carga alguna. Su escudo de armas tiene en campo de oro ondas de mar azules y de plata, con tres tejos verdes en su ribera, sobre cada uno de los cuales hay una panela verde; y de cimera una corona de oro y lambrequines de los mismos metales y colores. Irún y Pasajes se segregaron de Fuenterrabía despues de muchas instancias, pero Lezo no ha realizado ninguna gestión á ese efecto, aunque de hecho constituye hoy un municipio independiente.

Biografía.— Gainza (Francisco).—Ilustrado rector de Irún, que á edad muy avanzada escribió la *Historia de Irún-Uranzu*, editada en 1738 en Pamplona.

Isasti (Lope Martínez de).—Doctor, beneficiado en su pueblo natal, autor del libro *Compendio historial de Guipúzcoa*, escrito en 1655 y editado en San Sebastián en 1850.

Lezo (Domingo de).—Catedrático de filosofía, provisor del obispo de Córdoba y obispo electo de Cuzco, donde murió en 1552.

Ochoa (Eugenio).—Nació en 1815. Dedicóse á la literatura y amplió sus estudios en París, de donde regresó en 1834. Tradujo las obras principales de Víctor Hugo, y escribió su celebrado *Auto de Fe*. Fundó *El Artista*, y en la capital de Francia publicó varias obras: *Catálogo razonado de los manuscritos españoles existentes en la Biblioteca de París, Ecos del alma, Tesoro del Teatro español, Romanceros y canciones españoles, Estudios sobre Calderón, Tirso y Lope*, etc. Del inglés y francés tradujo *Historia de Inglaterra*, de David John; *Julio César*, de Napoleón III; varias novelas de Walter Scott, etc. Fué director general de Instrucción pública, gobernador ó jefe político de Huesca, varias veces diputado á Cortes, consejero de Estado, etc.

Villaviciosa (Juanot).—Almirante de la real armada que fué á florida con el general Avilés. Se le nombró general de la escuadra de Guipúzcoa para la jornada de 1582 contra la isla de San Miguel, pero no aceptó el cargo porque prefirió ir de aventurero con una nave armada por su cuenta. Fué el primero en acometer á la

escuadra enemiga, y peleó valerosamente con la nao francesa *Sacre de Diepa*, que la rindió; murió herido por dos balas de arcabuz, y el rey premió el valor de Juanot en la persona de su hijo *Miguel*, á quien hizo almirante. También fué hijo de Juanot el almirante *Esteban*, que murió en el Ferrol en 1597, y de esta familia descienden otros tres almirantes: *Juanot el Menor*, *Juancho* y *Domingo*, así como el general Villaviciosa.

Zamora (Jaime).—Piloto mayor en las armadas reales. En tiempo de Felipe II reconoció las costas de la Florida, Flandes, Inglaterra, Irlanda, Escocia y Noruega, de que hizo un tratado con el título *Mareas derrotas*, con referencia á la costa de España en el Mediterráneo.

Bibliografía.—El Santo Cristo de Lezo ó breve reseña de algunos datos referentes á esta prodigiosa imagen (imprenta de J. Baroja é hijo, 1907).—Id. id. id., 1908.—Puede verse también la obra del Doctor Isasti, citada en la bibliografía de San Sebastián.

Orio

La Noble y Leal villa de Villarreal de San Nicolás de Orio es una población reducida, situada á la orilla del río Orio, á un kilómetro de su desembocadura en el mar. Está á 1° 34′ 25″ de longitud oriental y 43° 17′ de latitud septentrional, y limita por el N. con el mar, por el S. con Aya y Cizúrquil, por el E. con las poblaciones de Igueldo y Usúrbil y por el O. con Zarauz. Dista 20'36 kilómetros de San Sebastián.

Orio se asienta sobre terreno incluído en la gran mancha de margas cretáceas con areniscas intercaladas, que arrancando de Fuenterrabía sigue por la costa guipuzcoana hasta Zumaya. Tiene también terreno arenisco, eoceno inferior, en la orilla del mar. Ichaspe y Lusarbe son los montes principales de la localidad, y los bosques más dignos de mención, Aizperro, Itzaiz y Coscollo, que miden, próximamente, 3 kilómetros cuadrados de extensión y son de importancia regular.

El Oria, el río de más longitud, el más caudaloso y el que recibe afluentes de más importancia en Guipúzcoa, conocido en la época romana por *Aturia*, riega terrenos de Orio, y en su jurisdicción desemboca en el mar. Es navegable hasta seis kilómetros más arriba de la desembocadura, y en 1596 se trató, como hemos dicho ya (291), de hacerlo navegable hasta Tolosa. Chanka y Sariakoa son las regatas más dignas de mención.

Su población de hecho es de 1,773 habitantes, que viven en 186 edificios, de los que se hallan 135 en la parte urbana, y en 39 albergues.

Pasa por Orio la carretera que une á todos los pueblos de la costa guipuzcoana, y en su jurisdicción nace otra que, pasando por Aya y Asteasu, se une en Villabona á la carretera general de Irún á Madrid. Muy cerca del pueblo está la estación de Aya-Orio, de la línea del ferrocarril de la Costa; dista 4'6 kilómetros de la estación de Zarauz y 6'5 de la de Aguinaga, que son las

(291) En este tomo, pág. 67.

más próximas. Hay servicios de coches y estación telefónica provincial. Entre las vías de comunicación debemos citar el puerto, del que ya hablamos extensamente en la página 271 de este tomo.

Tiene buena Casa Consistorial, situada en espaciosa plaza; según los censos que hemos manejado en la parte general de esta GEOGRAFÍA, tiene 353 electores y elige 9 concejales.

Hay dos escuelas públicas completas.

Pertenece en lo eclesiástico al arciprestazgo de San Sebastián. La parroquia, bastante moderna, es de categoría de entrada, de la advocación de

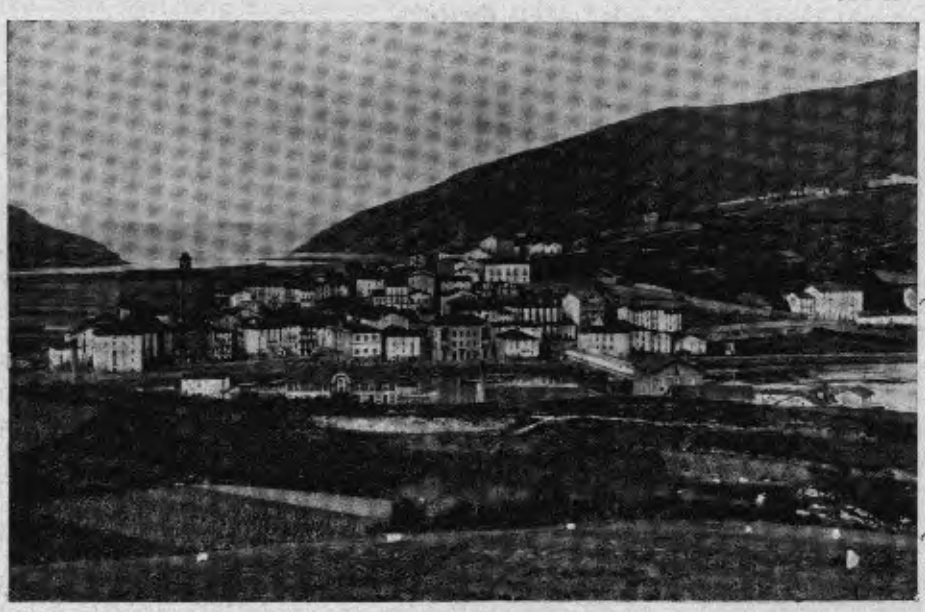

Orio.—Vista general

San Nicolás, y está servida por un párroco y un coadjutor; hay además un capellán municipal. En la jurisdicción de Orio existen dos ermitas, dedicadas á San Juan y San Martín, y anualmente se celebran dos romerías: una por San Pedro (29 de Junio) y la otra por San Nicolás (6 de Diciembre).

Un alguacil y un sereno cuidan del orden en la villa. No hay guardia civil, pero sí miqueletes y puesto de carabineros integrado por un teniente, un sargento, un corneta y doce números.

Es villa dotada de alumbrado eléctrico público y á domicilio, de aguas potables de primera calidad y red de alcantarillado.

Tiene un médico y una farmacia. No hay asilos ni hospitales.

Como elementos de recreo dispone de una banda de tamborileros pagada de fondos municipales, de un juego de pelota en la plaza pública y de un juego de bolos. Se cultiva también el deporte del remo, y buena prueba de la pericia que en él han alcanzado los oriotarras es el triunfo que obtuvieron en

San Sebastián el verano de 1916, y que ya hemos narrado al hablar del fomento de los deportes en la capital guipuzcoana.

La actividad de los habitantes de Orio está dividida, casi por igual, en tres campos: la agricultura, la pesca y la industria. Ninguna nota característica tienen los dos primeros, y el industrial lo forman, principalmente, una importante fábrica de hilados de yute, dos de ladrillos refractarios, una de muebles, dos de cerámica, una de chocolate, cuatro de conservas, una de electricidad, tres establecimientos de salazón y varios talleres y molinos. El comercio es, aparte del general en los pueblos, el derivado de la agricultura, la pesca y las industrias citadas; el último sábado de cada mes hay una feria que tiene regular importancia. Existen en Orio cuatro fondas y y cuatro posadas.

Orio.—Calle Mayor

Es, como todos los pueblos de la costa guipuzcoana, punto agradable y pintoresco, en el que durante el verano no suelen faltar algunas familias forasteras.

Notas históricas.—El arzobispo de París, Pedro de Marca, en su obra *Marca hispánica*, opina que la población de Orio corresponde a la ciudad de *Oeaso* del tiempo de los romanos, pero la sana crítica ha demostrado que esta aseveración es infundada. Esta villa en su principio no era más que una mera parroquia denominada «San Nicolás», y al concederse por el año 1150 la carta-puebla á San Sebastián, quedó su territorio comprendido dentro del término de esta ciudad, constituyendo un barrio ó aldea de la actual capital guipuzcoana. Don Juan I, por privilegio despachado el 12 de Julio de 1379, mandó que en este sitio se fundase una villa, que debería llamarse «Villarreal de San Nicolás de Orio», á cuyos pobladores concedió el fuero de San Sebastián y los términos, pastos y exidos que tenían entonces. Les dió también todas las franquezas, libertades, buenos usos y costumbres de San Sebastián, con facultad de nombrar los constituyentes del gobierno municipal y otros cargo-habientes, y les concedía la carga y descarga de los navíos que viniesen á dicha ría y la facultad de poner en ella el peso y rentería del hierro que se labrase en las ferrerías de la comarca. Este pri-

vilegio fué confirmado después por varios monarcas. Por concesión de los Reyes Católicos, de 22 de Mayo de 1484, gozaba también del privilegio de tener en la ría dos barcos en que pudieran pasar los viandantes y caballerías, pagando los derechos establecidos.

El escudo de armas consiste en un navío con una bandera larga, un ancla, un cañón y un castillo.

Biografía.—Aganduru Moriz (Fray Rodrigo).—Citaremos nada más el nombre de este ilustre Agustino, que aunque era descendiente de Orio, nació en Valladolid por el año 1584 y no en la villa que nos ocupa.

Anciola (Antonio).—Ministro de Carlos III.

Arizaga (Antonio).—Almirante de la armada.

Endaya (Tomás).—Fué capitán á guerra de la provincia de Bay, dos veces alcalde en Manila, tres veces general de la carrera del mar del Sur, etc., y era maestre de campo general en 1710. Hasta ahora ha pasado por ser hijo de San Sebastián, pero nuevos datos hacen creer que nació en Orio (292).

Hoa (Gabriel).—Secretario de Estado y del despacho de Indias del rey Don Felipe III, falleció hacia el año 1610.

Lersundi (Fray José).—Religioso franciscano que nació en 1836, prefecto apostólico en Marruecos, hábil diplomático muy apreciado por la corte del Sultán, distinguido orientalista que contribuyó á la garantía y afianzamiento de nuestras relaciones en África; falleció en Tánger á los 60 años de edad.

Segurola y Gamboa (Fray Francisco).—De la orden de San Agustín, confesor del príncipe don Juan de Austria, catedrático de prima de teología en Salamanca. Felipe V le presentó por obispo de La Concepción, de Chile, cargo que no aceptó, y fué luego arzobispo de Zaragoza.

Urdaire (Juanes).—Almirante que figuró en el siglo XVI.

Oyarzun

Extendido á ambos lados de la carretera general primitiva, que, como ya hemos dicho varias veces en el curso de estas páginas, iba de Irún á Madrid sin tocar en San Sebastián, está el Noble y Leal valle de Oyarzun, á 11 kilómetros de la capital de Guipúzcoa, á 8 de Irún, á cerca de 4 de Rentería y á poco más de 9 de Astigarraga. Al N. confina con Lezo y Fuenterrabía, al S. con Goizueta (Navarra), al E. con Irún y Lesaca y al O. con Rentería.

El casco de la población lo forman, principalmente, las casas construídas en las orillas mismas de la carretera, que se ha convertido en calle central de la población, á la que afluyen, en forma irregular, otras tres ó cuatro asimétricas y de muy escasos edificios: en conjunto el recinto urbano tiene 106 casas. Pero la población diseminada es mucho mayor y la forman cinco barrios: Alzibar, con 29 casas agrupadas; Karrika, con 12; Iturriotz, con 35; Ergoyen, con 22, y Ugaldecho, con 7. Uniendo á estas casas las diseminadas, nos darán un total de 695 edificios y 49 albergues.

Está asentado sobre terreno calizo-infracretáceo. Entre los montes de la jurisdicción merece ser citado Urkabe, en el que hay un Vía-crucis costeado por varias familias, y al final, en la cumbre del monte, una gran cruz de piedra que todas las noches aparece iluminada por bombillas de luz eléctrica, cuyos gastos se costean, en parte, por una manda especial que para el objeto dejó una persona piadosa, y el resto por limosnas que para ese fin se recaudan

(292) Rev. *Euskalerriaren Alde*, tomo VI, págs. 672 y siguientes; art. de Carmelo de Echegaray.

en la iglesia. Hemos de citar también el monte Arkale, en el que desde hace siglos subsiste el castillo de Feloaga, Aya ó Las Tres Coronas, Berimburu, Uzpuru, Martuzenegui y Zumalikarreta.

No hay bosques de gran espesura, pero todos los montes de Oyarzun, excepto el Aya y Arkale, se hallan poblados de hayas y robles. Tienen próximamente una extensión de 2,000 hectáreas. La extensión total del valle es de las mayores de Guipúzcoa: se halla calculada en 5,000 hectáreas, y según consta en las actas del amojonamiento practicado el año 1889, el perímetro de Oyarzun es de 39'593 kilómetros. El municipio cuida mucho del buen

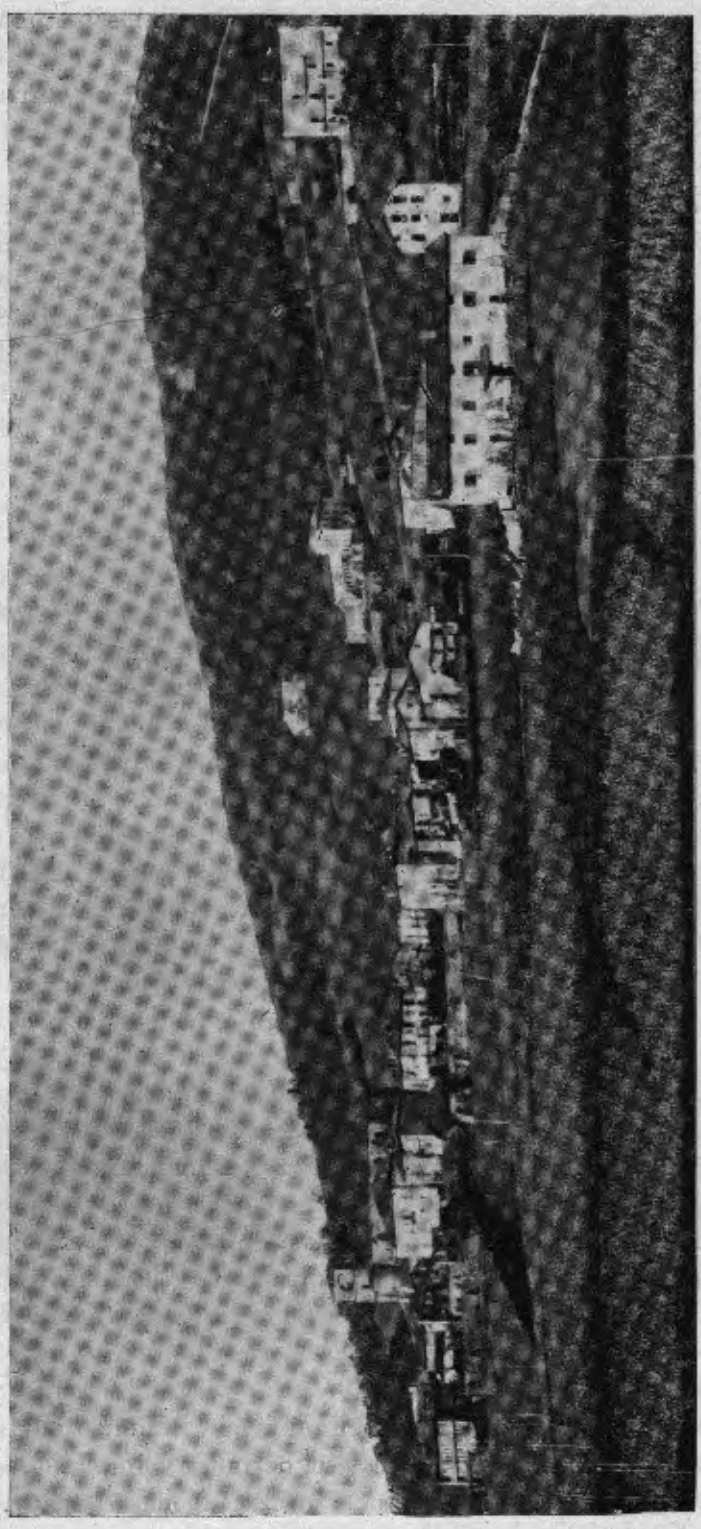

Cliché de Bresanini

Oyarzun.—Barrio de Elizalde

estado de los bosques y montes, y se ocupa celosamente de su repoblación; en justa recompensa á este desvelo, en las fiestas euskaras y concursos de agricultura y ganadería celebrados por la Diputación en Hernani el año 1909, obtuvo el primer premio, consistente en diploma de honor, medalla de plata y 300 pesetas.

Todo el terreno está bien cultivado. Oyarzun es pueblo eminentemente agrícola, y recoge principalmente buenas cosechas de maíz, trigo y manzana. La propiedad está muy dividida, como en el resto de Guipúzcoa, lo cual no obsta, sin embargo, para que, como hemos dicho en la página 475, haya tres granjas agrícolas, que suman 82 hectáreas y reúnen 45 vacas. El producto que más rinde á los labradores de Oyarzun es la leche; la venden en San Sebastián y Rentería, y se calcula que pasan de 1,000 pesetas las que diariamente importa la leche que expenden. Están bien agrupados y tienen asociaciones bien organizadas; en las fiestas euskaras de Azcoitia, en 1910, la «Caja rural católica» de Oyarzun obtuvo diploma de honor, felicitación especial del Jurado y la suma de 200 pesetas. Este valle fué el segundo punto en que se celebraron los concursos de agricultura y ganadería organizados por la Diputación; tuvieron lugar en Julio de 1897, y se presentaron 100 expositores, á los que se concedieron premios por valor de 4,095 pesetas.

La hidrografía está representada principalmente por el río Oyarzun, que nace cerca de los linderos de Navarra, y en el valle que nos ocupa pasa por el pie de Urkabe con dirección á Rentería, dejando á la derecha la parte urbana de la jurisdicción municipal de Oyarzun. Son afluentes suyos, en terrenos del valle, las regatas Ordosalegui, Feloaga é Izoztegui, por la margen derecha, y Otsamantegui, Penalegui, Karrika y Kabiola, por la izquierda.

La primera vía de comunicación de que Oyarzun dispone es la hermosa carretera que pasa por el centro del casco de la población, la que se dirige de Irún á Madrid, por Astigarraga. Luego se construyó la que pasa por la capital á las Ventas de Irún, y á ella está unida la antigua por un ramal que nace en la plaza de Oyarzun y termina en jurisdicción de Rentería. La línea del ferrocarril eléctrico de San Sebastián á la frontera tiene estación en el valle; se halla bastante lejos de la población, pero el utilizarla es mucho más cómodo que servirse de la estación que el ferrocarril del Norte tiene en Rentería, que es lo que se hacía por precisión hasta el año 1912. Dispone de servicio de automóviles á la estación de la frontera y á San Sebastián por Rentería y Pasajes. Para la recepción y envío de la correspondencia se utiliza la estación de Lezo-Rentería, y hay un coche-correo que diariamente, á las seis y media de la mañana, á la una y media y á las seis de la tarde, va con ese objeto á la villa renteriana. Tiene Oyarzun estación limitada del teléfono provincial.

En la plaza del pueblo está la hermosa y amplia Casa Consistorial, con arcada que sirve de juego de pelota. En la fachada ostenta dos grandes y bien labrados escudos de piedra, iguales, en los que aparecen las armas del valle,

tal como se representaban en la antigüedad: un castillo, y á ambos lados, ramas de zarzas, *larrak,* que, según tradición, son símbolo de la casa Lartaun, muy antigua en el valle, de la que, según algunos, tomó sus armas Oyarzun. En el certificado de armas expedido en 1897 por el rey de armas José de Rújula, aparece el blasón algo modificado; lo describe así: «sobre campo de oro una torre de piedra almenada, puesta sobre agua, con su homenaje y capitel de azur (azul); encima de su puerta un escudete de este color cargado de una flor de lis de oro y dos cabezas de lobo negro que asoman por detrás de la torre». En la casa están bien montadas todas las dependencias; es hermoso el salón de sesiones, en el que deliberan, sobre asuntos municipales, los 12 concejales nombrados entre los 881 electores; hállanse muy bien instaladas la secretaría y el archivo.

Oyarzun.—Calle Mayor

Para la instrucción primaria tiene el valle una escuela pública de niños, completa; otra de niñas, completa también, y tres más mixtas. Las monjas de Notre Dame tienen además instalado un colegio.

En lo eclesiástico pertenece al arciprestazgo de San Sebastián. La iglesia parroquial es amplia, la décima de Guipúzcoa en extensión superficial: mide 686 metros cuadrados. No es muy antigua la actual fábrica: ha sufrido muchos incendios, el último de ellos el año 1638, en que la quemó el ejército francés. Está dedicada á San Esteban protomártir; fué iglesia juradera. El año 1906, en vista del mal estado en que se hallaba el edificio, se comenzaron obras de reforma, de importancia: se restauró exteriormente el templo, se abrieron dos hermosos ventanales de estilo gótico, se pintó á la cola todo el interior, se substituyó por una de mármol la escalera de piedra arenisca situada al pie del presbiterio, y se hicieron nuevos confesonarios, balaustradas, pavimentos, vía-crucis, etc.; en suma, se gastaron 14,000 duros donados por fieles piadosos en concepto de limosnas. La inauguración se celebró con solemnidad el 28 de Noviembre de 1907.

Es parroquia de ascenso servida por un párroco y cinco coadjutores. Se celebran muchas y buenas funciones religiosas, y á ellas acude todo el vecin-

dario, que no sólo permanece en el templo con ejemplar compostura, sino que, además, realza los actos con cánticos muy bien entonados. Es pueblo muy religioso. Ermitas no hay más que una, la de San Juan, junto á la iglesia parroquial; hay un convento de PP. Capuchinos franceses, que se instalaron en Oyarzun á consecuencia de la expulsión de Francia en 1901.

Cuidan de ejercer las funciones de vigilancia municipal un alguacil, un sereno y dos guardamontes. Hay un sargento y cuatro números de la guardia civil, que tienen el cuartel en el piso segundo de la Casa Consistorial; un sargento y diez y ocho individuos del cuerpo de carabineros, y puesto de miqueletes.

Desde hace veinte años el valle tiene alumbrado eléctrico, y son pocas las casas que no aprovechan el flúido para el servicio particular; posee agua excelente, captada en el mismo manantial y de traída muy antigua; no tiene red de alcantarillado.

Hay en Oyarzun tres médicos y una farmacia; posee un asilo de beneficencia, sostenido de fondos municipales, en el que suele haber media docena de asilados.

Para regocijo de los habitantes del valle, el Ayuntamiento sostiene una banda de tamborileros. Los aficionados juegan á la pelota en los soportales de la Casa Consistorial, ó en un juego de pelota á largo, que también hay, ó en otro frontón particular que existe.

Es pueblo eminentemente agrícola, y al cultivo de la tierra se dedica la inmensa mayoría de los habitantes; las de maíz, trigo y manzana son las principales cosechas que se recogen. Hay una bien montada fábrica de cal, de la que se surten muchos constructores de la capital y de los pueblos vecinos; una de chocolate, dos de electricidad, y es de mucho nombre la fábrica de sidras de «champagne», que expende con el nombre vasco de *Apardun txakolina*, «chacolí espumoso». Existen 10 molinos harineros. En jurisdicción de Oyarzun están las minas de hierro de Ardi-iturri, con siete altos hornos de calcinación, ferrocarril minero y cargaderos y depósitos en el puerto de Pasajes; trabajan en esas minas, ordinariamente, más de 300 obreros (293). Los lunes, por la tarde, se celebran ferias de ganado vacuno y cerdal, y no suelen faltar tampoco el caballar, asnal y lanar.

Existen dos hoteles y gran número de casas que expenden vino y dan de comer.

Oyarzun tiene su casco en situación tan elevada y ventajosa, está en condiciones tan saludables, que algunos médicos recomiendan á sus enfermos este clima para el alivio de las dolencias que sufren, y todos los veranos acuden al valle varias familias con ese objeto. Prueba de esas excelentes condiciones

---

(293) De estas minas dimos noticias en la pág. 115 de este tomo.

de ambiente, es la que nos suministra la estadística siguiente: en Diciembre de 1906 había inscritos en el padrón 4,352 habitantes, y de ellos, 240 pasaban de los sesenta años, 144 de los setenta, 36 de los ochenta y 1 de los noventa, es decir, que había 421 habitantes, cerca del 10 % de los moradores, que pasaban de los sesenta años de edad. En 1920 la población es de 4,200 almas.

Notas históricas. — La extensión é importancia del valle de Oyarzun en tiempos remotos era tanta, que es probable formase parte de su jurisdicción todo el término comprendido entre los ríos Bidasoa y Urumea. La primera desmembración que sufrió fué á consecuencia de la carta-puebla concedida á San Sebastián por el año 1150, y la segunda con la carta-puebla donada á Fuenterrabía el año 1203, en virtud de la cual se le asignaban los términos de Pasajes, Lezo é Irún. Quedó, pues, Oyarzun limitado á los barrios de Elizalde, Iturrioz, Alzibar y Orereta. El año 1320, el lugar de Orereta, ahora Rentería, obtuvo el título de «Villanueva de Oiarso»

Clisé de J. Garmendia

Oyarzun. — Calle de San Juan

y fué erigido en cabeza ó miembro principal del valle; se mandó amurallar la población y que en ella se pusieran el concejo y demás cargos. Los vecinos del valle se opusieron tenazmente á vivir supeditados á Rentería, y después de muchos pleitos y alborotos consiguieron eximirse definitivamente en 1495. Desde entonces constituyen el valle de Oyarzun los tres grupos ó barrios de Elizalde, Alzibar é Iturrioz.

El nombre de este valle figura en la escritura de la demarcación de la diócesis de Pamplona el año 1027 y en la bula del papa Celestino III de 1194. Estas son las referencias más antiguas que encontramos en documentos, pero se cree fundadamente que se alude á este valle cuando se cita por los geógrafos antiguos el pueblo de Oeaso, al hablar de la estancia de los romanos en este país, y de Pasajes, al señalar el puerto de Oiarso. A creerlo así inducen también los muchos vestigios romanos que aquí se encuentran, como son las minas de Arditurri, la lápida de Andrearriaga, el castillo de Feloaga y las monedas que aquel pueblo usaba y que en diversos puntos del valle se han hallado. También hay noticias de alguno que otro dolmen, y todavía existen en la jurisdicción muchos cromlechs en buen estado, todo lo cual viene á confirmar la fecha remotísima en que aparece poblado este valle por razas distintas que pasaron por aquí ó tomaron asiento para explotar las minas. La parroquia del valle está considerada como iglesia juradera, y este es otro de los indicios de su mucha antigüedad. Se conservan todavía inscripciones lapidarias dentro del templo, en las que se anota esta circunstancia.

Tuvo en lo antiguo largos litigios con San Sebastián y Rentería acerca de la posesión del puerto de Pasajes, y en más de una ocasión pelearon ferozmente unos vecinos con otros, causando muchos muertos, talas de propiedades, incendios, etc.

El valle de Oyarzun, enclavado en la frontera de Francia y Navarra, sufrió mucho en casos de guerra, y en atención á esta circunstancia recibió algunos privilegios de los monarcas castellanos; el de más importancia es el fuero llamado de las ferrerías, concedido por Don Alfonso XI el 15 de Mayo de 1338, con grandes prerrogativas para los ferrones.

Oyarzun ha sido visitado por varios monarcas de Castilla y del extranjero á su paso para Francia y España, y aquí estuvo también instalada, el año 1823, la *Junta Suprema provisional del Gobierno de España e Indias*, compuesta de don Francisco de Eguía, el Barón de Eroles, don Antonio Calderón y don Juan Bautista Erro.

Biografía. — *Ambulodi (Miguel).* — Bravo capitán que, en unión de Azcue, alcanzó la famosa victoria del alto de San Marcial en 1522, y como gran honor fué enterrado en la iglesia de Irún.

Amolax (Francisco). — Secretario de Don Juan de Austria y del consejo de Indias, de la orden de Santiago. En su casa se alojó Felipe III en 1615.

Arpide (Juan Martínez de). — Nombrado oidor del Consejo Real en 1581.

Echevarría (Sebastián). — Capitán de mar y guerra, que sirvió á Felipe V con su propio galeón y pasó á las Indias Orientales á fines del siglo XVII por gobernador y capitán general.

Feloaga (Francisco Antonio). — Caballero de Calatrava, senador de Nápoles, autor de la obra *Enchiridión juris controversi*, impresa en Madrid en 1675.

Isasa (Fray Martín de). — Rector y catedrático de filosofía en el colegio de Salamanca y después del colegio del Escorial, por llamamiento de Felipe II. Murió en Toledo en 1597 en opinión de santo, y su hábito llevaron en pedazos por reliquia.

Lartaun (Sebastián). — Catedrático y rector que fué de la Universidad de Oñate en 1552 y primer obispo de Cuzco, en el Perú. Fué consagrado en la iglesia parroquial de Oyarzun el 17 de Agosto de 1571, según consta en una lápida que aún se conserva en dicho templo.

Mendiburu (P. Sebastián de). — Notable orador sagrado y autor de varios libros escritos en lengua vascongada, que son muy estimados, especialmente el titulado *Otoitz-Goyak*, del que se han hecho varias ediciones. Nació en 1708 y murió en Bolonia en 1782, habiéndose celebrado el centenario en su valle natal, el 14 de Julio de 1882, con grandes festejos, imponiendo su nombre á una calle.

Olaiz (Juan López). — Regidor de la ciudad de Manila, procurador y síndico general de las islas Filipinas. Era almirante cuando ingresó en la orden de Santiago en 1642. Otro hermano suyo, del mismo nombre y apellido, fué capitán general de las costas de las islas Filipinas y Chile.

Urdiola (Francisco de). — Maestre de campo y capitán general del Perú en el siglo XVI.

Bibliografía. — *Historia antigua de Rentería*, por Juan Ignacio Gamón. Manuscrito en folio en la Academia de la Historia, tomo VI de la colección de Vargas Ponce. Escrito en los primeros años del siglo XIX.

Pasajes

La de Pasajes es Noble y Leal villa, que probablemente tomó su nombre, extendiendo á la población el del lugar en que se fundó. El puerto era un paso ó pasaje por el que necesariamente tenían que atravesar cuantos viajeros se encaminasen de España á Francia ó viceversa; llamarían *pasaje* al lugar, y el nombre se extendió luego á la población de las cercanías. Como se formaron dos núcleos, á derecha é izquierda del canal, se pluralizó el nombre y se dijo *Pasajes*, y ahora se aplica este dictado en plural, impropiamente á nuestro juicio, aun cuando en particular se habla de uno solo de los Pasajes.

Ya hemos indicado que Pasajes está dividido en dos núcleos, á derecha é izquierda del canal. A la derecha, al pie del Jaizkibel, y junto á su extremo que al hundirse en el mar limita por ese lado la entrada del puerto está *Pasajes de San Juan*. A la izquierda del canal, al pie del monte Ulia, que limita por esa parte la boca de entrada al canal, está *Pasajes de San Pedro*. Y también á la izquierda del canal, pero separado de Pasajes de San Pedro, hay un barrio, *Ancho,* cuyas partes bajas y llanas son jurisdicción de Pasajes, y las altas pertenecen á Alza, conforme indicamos al hablar de esta villa.

Existe una interesante relación del siglo xvi de la costa guipuzcoana, y en especial de Pasajes, en la *Descripción y cosmografía de España,* de Fer-

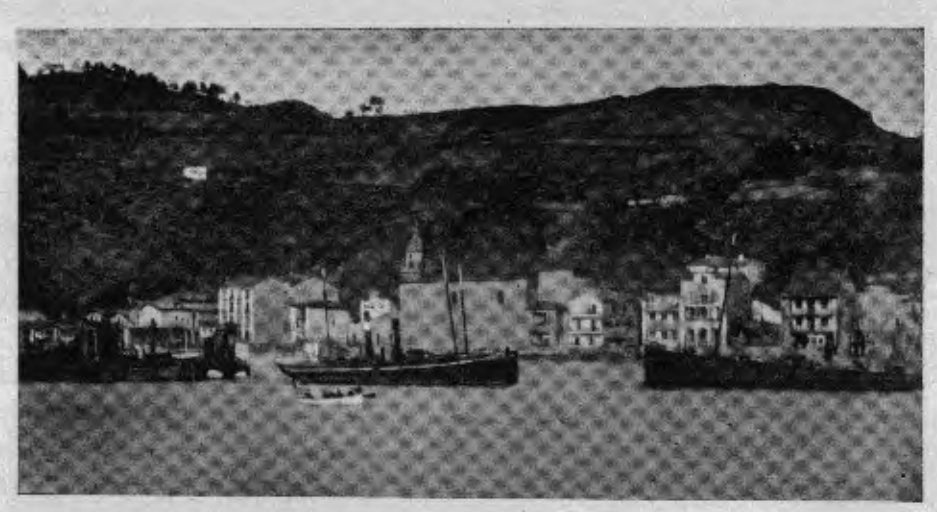

Clisé Bresanini

Pasajes.—Vista de Pasajes de San Pedro

nando Colón; de ella reproducimos, á pesar de las inexactitudes en que incurre, y que el lector seguramente salvará, este párrafo: «Motrico es en guipúzcoa, es villa de 400 vecinos, es puerto de mar hasta deva que es puerto de mar ay media legua, es tierra muy agra que apenas pueden andar las bestias y hasta ay tres leguas muy dobladas y van por vçiar y hasta quitaria ay quatro leguas muy agras y pasan aquel camino vn rio dicho quitaria junto con Zumaya que es vn gran rio que entran y salen las naos hazia la mano derecha y hasta çarauz ay IIII leguas y media muy agras y pasase vn rio junto con orio que es muy grande y corre a la mano derecha y hasta san sebastian ay VII leguas muy agrísimas que casi no se pueden andar cabalgando y hasta pasaje ay X leguas muy agras y pasaje ques puerto que son dos lugares juntos, vno de la vna parte del rio es de san sebastian e la otra de la otra parte es de fuenterrabia y hasta huenterabia ay X leguas muy agras; ase de entender que todas estas villas o lugares que emos dicho des... hasta fuente-

rabia se es camino y pasan de todas estas villas todo vno y es el camino de os primeros e son todos puertos de mar, saluo çarauz y egueivar», etc.

El conjunto de Pasajes se halla situado á los 1° 45′ 20″ de longitud oriental y 43° 19′ 46″ de latitud septentrional; confina por el N. con el mar; con Rentería y Alza por el S.; con Fuenterrabía y Lezo por el E., y por el O., con San Sebastián y Alza. Dista 5'09 kilómetros de la capital.

Por lo que á su terreno respecta, está incluído de lleno en la gran faja arenisca, cretácea inferior, que, según dice Adán de Yarza, se extiende á la orilla del mar, desde Fuenterrabía á Zumaya. Los montes principales de la jurisdicción son el Jaizkibel y Ulia, que, como hemos dicho, al hundirse en el mar, dejan un boquete que es la entrada al puerto de Pasajes. Carece de bosques, y la gente sé preocupa poco del cultivo de la tierra, porque busca medios de vida en la industria y en las faenas de la pesca.

El río principal de la jurisdicción es el Oyarzun, que desemboca en el Cantábrico por la bahía, y Erroteta es el único afluente que tiene en terrenos de Pasajes.

La población de hecho alcanza á 4,772 habitantes; hay en Pasajes 284 casas dentro del recinto urbano y 59 fuera de él.

Por Ancho pasa la carretera Irún-San Sebastián; Pasajes de San Juan está unido á ella por un ramal que pasa por Lezo y termina en Rentería, y Pasajes de San Pedro se une á la misma carretera general por otro ramal. Por consiguiente, el viajero que siga la carretera desde Irún, puede abandonarla en Rentería, tomar el ramal que pasa por Lezo, llegar á Pasajes de San Juan, atravesar el canal para ir á Pasajes de San Pedro, y siguiendo desde aquí por el otro ramal citado, salir de nuevo á la carretera que continúa á San Sebastián. Para atravesar el canal de una á otra orilla hay servicio de barcas, que tienen la particularidad de estar manejadas por mujeres: éstas son las célebres *bateleras de Pasajes,* conocidas por todos los turistas, y á cuya nombradía contribuyó no poco Bretón de los Herreros, incluyéndolas entre los personajes de su drama «La batelera de Pasajes», que se estrenó el año 1842 en Madrid y recorrió luego todos los teatros de España. Cuando el rey Felipe IV, con su hija María Teresa, estuvo en Guipúzcoa el año 1660, se les obsequió con una gira por el canal y el puerto; tan prendados quedaron de las bateleras, que más tarde quisieron llevar algunas á Madrid, para que pasearan á las personas reales por los estanques del Buen Retiro, pero, á pesar de que algunos historiadores afirman lo contrario, no fué posible hallar muchachas que marcharan á Madrid. Otro ramal de carretera une á Pasajes-Ancho con la villa de Alza.

El ferrocarril del Norte tiene en Pasajes, barrio de Ancho, una estación de tercera, que dista cinco kilómetros de la de San Sebastián y dos de la de Rentería. Por el mismo barrio pasa el ferrocarril de San Sebastián á la frontera, que tiene en jurisdicción de aquél la estación Alza-Ancho, y por la

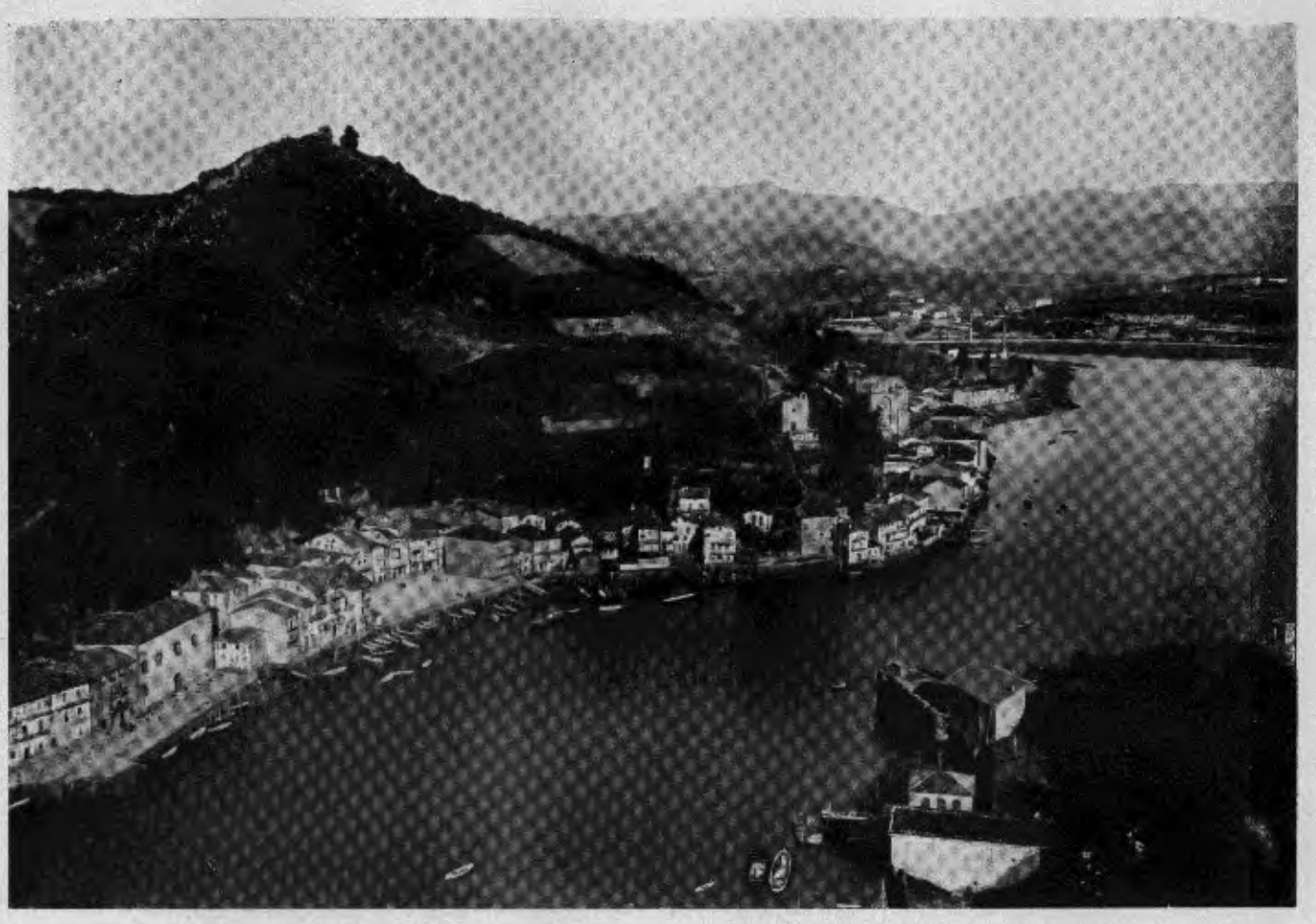

Vista general de Pasajes de San Juan

Editorial A. Martín.—Barcelona

carretera general San Sebastián-Irún, que, como hemos dicho, pasa por Ancho, circula el tranvía eléctrico de San Sebastián á Rentería. Pasajes tiene estafeta de correos, desfusionada, y el servicio se hace por la estación del Norte. También disfruta de estación telegráfica con servicio limitado y de servicio telefónico permanente.

Entre las vías de comunicación con que Pasajes cuenta, está su famoso puerto, pero el hecho de haber dado amplísimas noticias en las páginas 278 y siguientes nos evita el ocuparnos otra vez de él.

La Casa Consistorial está en Pasajes de San Juan; hay 649 electores y se nombran 11 concejales.

La instrucción pública la proporcionan los maestros de seis escuelas completas, tres de niños y tres de niñas, debidamente distribuídas. Las

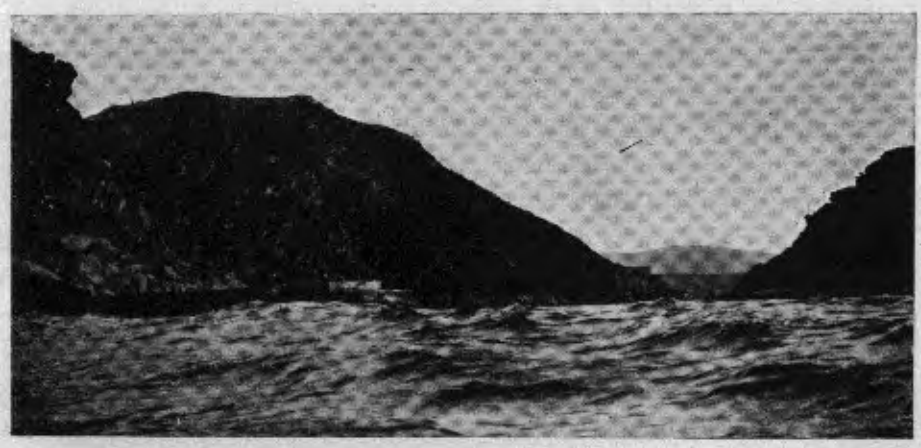

Pasajes. — Entrada del puerto

religiosas del Salvador, que se dedican principalmente á la beneficencia, instruyen también á los niños en materias apropiadas.

Pasajes pertenece al arciprestazgo de San Sebastián, y cada uno de sus núcleos tiene parroquia especial. La de Pasajes de San Juan es de la advocación de este santo, de categoría de entrada, servida por un párroco y un coadjutor; se construyó hacia 1545, y en ella está, al decir del Diccionario de la Academia, la mejor estatua (la de San Juan Bautista) que trabajó Felipe Arizmendi. La iglesia de Pasajes de San Pedro, dedicada al apóstol de este nombre, es también de entrada, y está servida por un párroco; tiene tres naves y la construyó el arquitecto Manuel Carrera. La de Pasajes-Ancho es reciente: la primera piedra se colocó el 30 de Junio de 1896, pero á causa de que el terreno era pantanoso, cuando las obras se hallaban muy adelantadas se desmoronó el edificio, y el templo no pudo inaugurarse hasta el 12 de Enero de 1913. Está dedicada á San Fermín, es de categoría de entrada y se

halla servida por un párroco y un coadjutor. Además de estos templos, existen la basílica del Santo Cristo de Bonanza, la capilla de San Roque, el humilladero de la Piedad y la ermita de Santa Ana, todos ellos en Pasajes de San Juan. Hay un convento de PP. Dominicos franceses, que se dedican á sus ministerios, y otro de religiosas del Salvador, dedicadas á enseñanza y beneficencia. Los días 24 de Junio y 25 de Julio se celebran romerías en Pasajes de San Juan, el 29 de Junio en Pasajes de San Pedro y el 7 de Julio en Ancho.

Para el servicio de vigilancia municipal hay seis alguaciles, un sereno y un guardamonte; hay también puesto de la guardia civil, y de carabineros está la cuarta sección de la segunda compañía, compuesta de un capitán, un teniente, dos sargentos, dos cabos y treinta carabineros, y un cabo y ocho carabineros de mar.

Dispone, en todos los núcleos de población, de alumbrado eléctrico, de buenas aguas potables, analizadas en el laboratorio de San Sebastián el año 1917, y de red de alcantarillado.

Prestan servicio de su profesión cuatro médicos y dos farmacéuticos; no hay hospital, pero sí un asilo, de fundación particular, en el que se atiende á los ancianos pobres de la localidad.

Los vecinos de Pasajes de San Juan han formado una banda de música, y otra los de Pasajes de San Pedro; de fondos municipales se pagan seis tamborileros que tocan en los diversos núcleos, y tanto en San Pedro como en San Juan hay frontones públicos.

Ya hemos dicho que la vida agrícola de Pasajes no es intensa, y que predomina la industria sobre la agricultura. El barrio de Ancho es el punto donde se nota principalmente esta actividad industrial y comercial; en ese barrio están los muelles de carga y descarga del ferrocarril del Norte, en él están los cargaderos de las minas de Arditurri, por él cruzan todos los ferrocarriles y tranvías, y es, en suma, la parte de Pasajes en la que se concentra casi toda su importancia industrial y comercial. Distribuídos por los tres núcleos hay importantes fábricas y talleres; tiene una fábrica de harina, dos de pizarra, dos de salazón, una de conservas de pescado, una de hielo, dos de bolsas, una de brea, una de briquetas, cinco de aguardiente, tres de sobres, cuatro fundiciones de hierro, dos astilleros, una fábrica de colas, serrerías mecánicas, etc. En esas industrias y en el muelle se emplea mucha gente de Pasajes, y el resto hallan su medio de vida en las faenas de la pesca y en las ocupaciones que de ella se derivan.

Pasajes de San Juan y Pasajes de San Pedro son poblaciones típicas, de una sola calle tortuosa y estrecha, y de curiosos edificios. Se hallan á la orilla misma del canal, y cuando el agua sube, llega casi al nivel de las más bajas ventanas y alcanza la altura de las terrazas. Son pocos los veraneantes que de San Sebastián no hacen una excursión para recorrer las curiosas calles de

esta población pintoresca, á la que llegan también buen número de franceses con objeto de contemplar, en Pasajes de San Juan, la casa que habitó Víctor Hugo en 1843; esta casa tiene una lápida que recuerda esa circunstancia, y Mr. Paul Deroulede instaló en ella, en 1903, un pequeño museo, en el que reunió objetos históricos del escritor francés; el pequeño museo fué trasladado á la Casa Consistorial el año 1915, pero subsiste la casa con la lápida conmemorativa.

Notas históricas. — Por la carta-puebla concedida hacia el año 1150 hemos visto que se daba á San Sebastián el territorio comprendido entre Fuenterrabía y Orio, de modo que dentro de esta concesión quedaba incluído todo el término jurisdiccional de Pasajes. Al otorgar después Alfonso VIII la carta-puebla á Fuenterrabía, en 1203, se le concedía á ésta desde la peña de Aya hasta el mar, con lo cual se le desmembraba á San

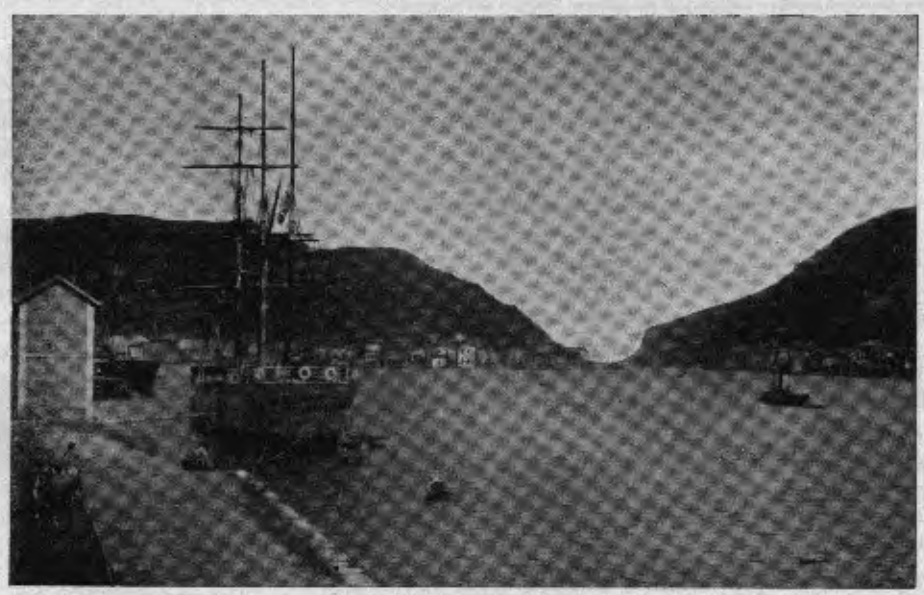

Pasajes. — Entrada del puerto

Sebastián, entre otros términos, todo el monte Jaizkibel, con el pequeño poblado situado á su pie, sobre el canal, que en mucho tiempo se denominó Pasajes de Fuenterrabía, en contraposición del poblado de la otra banda, que se denominaba Pasajes de San Sebastián, hasta que se levantaron las parroquias de San Juan y de San Pedro y se generalizó el nombre de Pasajes de San Juan para el primero y Pasajes de San Pedro para el segundo.

San Sebastián, apoyándose en privilegios que poseía de los monarcas castellanos, hacía valer sus derechos en el canal de Pasajes en la forma que se ha consignado al hablar del puerto en las páginas 278 y siguientes, originándose con este y otros motivos continuos disturbios entre los pueblos colindantes del canal, ó sea entre San Sebastián, Fuenterrabía, Oyarzun y Rentería. Más tarde, en 1770, Pasajes de San Juan consiguió segregarse de Fuenterrabía, constituyendo municipio independiente, y reclamó sus derechos en el canal. Se formó expediente con este motivo en la real cámara y se dictó, por Don Carlos IV, la R. O. de 1.º de Junio de 1805, que ya queda mencionada, y vino á darle cumplimiento el capitán de fragata don José Vargas Ponce. Para llenar su cometido fusionó ambos barrios de San Juan y de San Pedro y señaló los límites que había de tener la nueva villa, cuyos planos remitió á la real aprobación. Reclamó San Sebastián, exponiendo los perjuicios que se le irrogaban al desmembrar aquella parte de su jurisdicción, sin que fuera atendida su queja, y por nueva

R. O. de 15 de Enero de 1807, basada en el mismo espíritu que la anterior, se mandaba la formación de la nueva villa, compuesta de los dos barrios que tanto tiempo estuvieron separados.

El escudo de armas consiste en dos remos atravesados en campos de gules y una flor de lis en el ángulo superior; en el inferior cuatro ondas de mar de plata, sostenido de dos sirenas aladas. Por cimera una corona de oro floreteada, y á uno y otro lado trofeos militares.

Biografía. — Arizabalo (Miguel de). — Piloto mayor que tanto se distinguió en la toma de la capitana con Escorza en 1582.

Arizabalo (Adrián de). — Mandaba en jefe las once lanchas que forzaron la entrada de Socos y de San Juan de Luz en 1636, decidiendo la entrega de estos dos pueblos.

Arizabalo (Juan de). — Nació en 1796 y tomó parte principalísima en la guerra de la Independencia Americana, poniéndose al frente de las partidas que peleaban por la dominación española en Caracas y retirándose en 1829 con el grado de comandante general.

Arizabalo (Juan Bautista de). — Antes de jurar por rey de España á José Bonaparte, en 1808, prefirió verse privado de las varias propiedades que poseía, así como del empleo de capitán del puerto de Pasajes, sufriendo además el destierro. Cuando Fernando VII regresó de su cautiverio de Valencey le repuso en la posesión de sus bienes, y siguiendo su carrera llegó á ser brigadier.

Echeverría (Sebastián de). — Almirante en el siglo XVII.

Echeverría (Manuel de). — Procedente del campo carlista, adherido al convenio de 1839, llegó á ser brigadier del ejército.

Escorza (Juan de). — Este fué el valiente capitán que mandando uno de los diez navíos de la escuadra de Guipúzcoa en el abordaje del combate del 25 de Julio de 1582, en las aguas de las Islas Azores, contra la armada de sesenta velas del prior de Crato, arrancó el estandarte real de la capitana enemiga del general en jefe Felipe Strozzi, que por largo tiempo flameó en la iglesia parroquial de San Juan de Pasajes.

Ferrer (Joaquín M.ª de). — Fué diputado á Cortes por Guipúzcoa en 1822-23 y llevó también su representación en 1834, 1836 y 1837. Como alcalde de Madrid, fué presidente del Gobierno provisional de 1840, y después ministro varias veces y presidente del Consejo de Ministros en la regencia del Duque de la Victoria en 1841. Murió 20 años después, en 1861. Hermano suyo fué *José Joaquín*, que llegó á ser notable astrónomo.

Iturain (Manuel de). — Era capitán armador, vecino de Pasajes en 1555, y declara él que al comienzo de la guerra salió con un galeón de 200 toneladas y apresó otro mayor, trayéndolo á su pueblo, así como la grande galera de San Juan de Luz y otras ocho presas, que tras rudos combates venció en las costas de Terranova.

Laya y Aramburu (Mateo de). — Hijo del almirante general de la armada don Mateo de Laya y de la Cabex, de la orden de Santiago y consejero de guerra, y de doña María Martín de Aramburu y Mendiburu. Empezó á servir en la armada en 1678, ascendió á capitán de mar del galeón «San Ignacio» y en 1688 fué nombrado almirante real. En 1699 se le dió el mando de seis bajeles para servir en la Carraca de Indias, y en 1700 zarpó con la expedición que había de operar en el Dorieu, y llegado con próspero viaje, fondeó la armada en Cartagena de Indias, donde murió en Septiembre de 1700.

Lezo (Blas de). — Nació este célebre marino el 6 de Febrero de 1689. Era guardia marina en 1704, capitán de fragata en 1710, capitán de navío dos años después, merced á las once presas que hizo con su fragata. Jefe de escuadra y teniente general más tarde, mandó varias escuadras y estuvo al frente de la comandancia general de Cádiz. Debe principalmente su celebridad á sus gloriosas defensas contra el almirante inglés Vernou, en el sitio de Cartagena de Indias. A pesar de haber embestido esta plaza los ingleses hasta tres veces con grandes elementos de combate, la defensa que hizo Lezo fué tan vigorosa, que no la pudieron tomar los ingleses, que fueron batidos y rechazados. A las muchas heridas anteriores se agregaron dos más que recibió á los sesenta y tantos días de luchas y fatigas, que causaron su muerte en la misma ciudad de Cartagena el 7 de Septiembre de 1741. Algunos años después el rey concedió á la familia de Lezo el título de Marqués de Ovieco. La ciudad de San Sebastián dió su nombre á una de las calles.

Lezo (Agustín de). — Sobrino del que antecede, fué nombrado obispo de Pamplona en 1780 y arzobispo de Zaragoza en 1784.

Lezo (Domingo de). — Canónigo de Sevilla y administrador general de aquel arzobispado, fué electo obispo de Cuzco y falleció el 22 de Abril de 1574 en Sevilla.

Santander (Doctor). — Insigne jurisconsulto, oidor de los Reyes Católicos en Valladolid, á quien la provincia consultó asuntos arduos en 1544.

Ugarte (Germán de). — Titulado en su tiempo *Oráculo de la jurisprudencia*, llevóle el papa Adriano VI consigo á Roma en 1522 y murió diez años después.

Villaviciosa. — De este apellido ha habido varios marinos eminentes nacidos en Pasajes. *Miguel*, bravo general marino que en el asalto de Loja, Mayo de 1486, arrancó á los enemigos el *pendón de oro*, que añadió á su escudo de armas, juntamente con *las medias lunas*. Era el primer almirante general de la carrera de las Indias y durante muchos años fué conocida esta familia con el honorífico dictado de *pendón de oro*. Hijos del que antecede, generales de marina, fueron también *Martín* y *Juan*, el siglo XVI. Este fué nombrado general para la jornada de la isla de San Miguel, y aunque no aceptó el cargo, tomó parte, á pesar de sus ochenta años, en la batalla que se dió el 25 de Julio de 1582, y fué de los primeros en abordar con su nao la *Sacre-Diepe*, que la rindió, aunque le costó la muerte aquel hecho de armas. *Juanes* fué cabo de ciertos filipotes en compañía del general Zubiaur, y su segundo en la batalla del río Garona y victoria de Blaya en 1593: elevado á general de una escuadra del mar Océano por nombramiento de 11 de Septiembre de 1597. Murió en servicio en la isla del Cuervo, en el golfo de las Yeguas, el 4 de Agosto de 1598. Hay otros varios de este apellido que bien merecerían ser nombrados y cuyos servicios fueron premiados más tarde con el título de Marqués de Villaviciosa.

Bibliografía. — *Memoria de las razones con que la ciudad y consulado de San Sebastián, la aldea de Alza y el clero de aquella parte de Guipúzcoa tienen reclamadas en el Ministerio de Marina y en el Consejo supremo del Almirantazgo las novedades que se han hecho en el puerto de Pasajes y en el vecindario y territorio contiguo á sus orillas* (imprenta de I. R. Baroja, Oyarzun, 1814).—Con respecto á ese puerto pueden consultarse también las obras del doctor Camino y del doctor Isasti, que quedarán señaladas en la bibliografía de San Sebastián, que se insertará al final de este partido judicial, y la de Gamón en Rentería, así como la *Biblioteca del bascófilo*, de Angel Allende Salazar, en donde se encontrarán muchas citas referentes al puerto de Pasajes, y los folletos publicados en estos últimos tiempos por la Diputación de Guipúzcoa.

Rentería

Noble y Leal villa, cuya calle principal se extiende á lo largo de la carretera que va de Irún á San Sebastián. Este de *Rentería* no es el nombre primitivo de la población: *Orereta* es el más antiguo que conocemos, el que tenía cuando era un lugar del valle de Oyarzun, y el que subsistió hasta que Alfonso XI, en 1320, mandó que se fundase una villa llamada Villanueva de Oiarso; el actual nombre de Rentería apareció, que nosotros sepamos, por el año 1495.

Está situada en la orilla izquierda del río Oyarzun, á los 1° 46′ de longitud oriental y 43° 19′ 20″ de latitud septentrional. Limita al N. con Lezo y el canal de Pasajes, al S. con Hernani y Astigarraga, al E. con Oyarzun, Goizueta y Arano (Navarra), y al O. con Alza. Dista 7'49 kilómetros de San Sebastián.

Se asienta en general sobre terrenos de margas cretáceas con areniscas intercaladas. Los montes principales de la jurisdicción son: San Marcos, en el que hay un fuerte moderno con su guarnición correspondiente; Aizbetarte, en el que existen las famosas cuevas que describimos ampliamente en la página 163; los de Añarbe, Aldura y Malbazar. Estos montes de Añarbe están convertidos en bosques de importancia; se hallan divididos en doce lotes ó suertes, y los árboles y leña que de ellos se cortan producen anualmente seis ú ocho mil pesetas. Se cultiva bien el terreno labrantío, y es de notar la existencia de buenos manzanales, en los que se recoge en abundancia fruto con que fabricar sidras que tienen reputación bien adquirida.

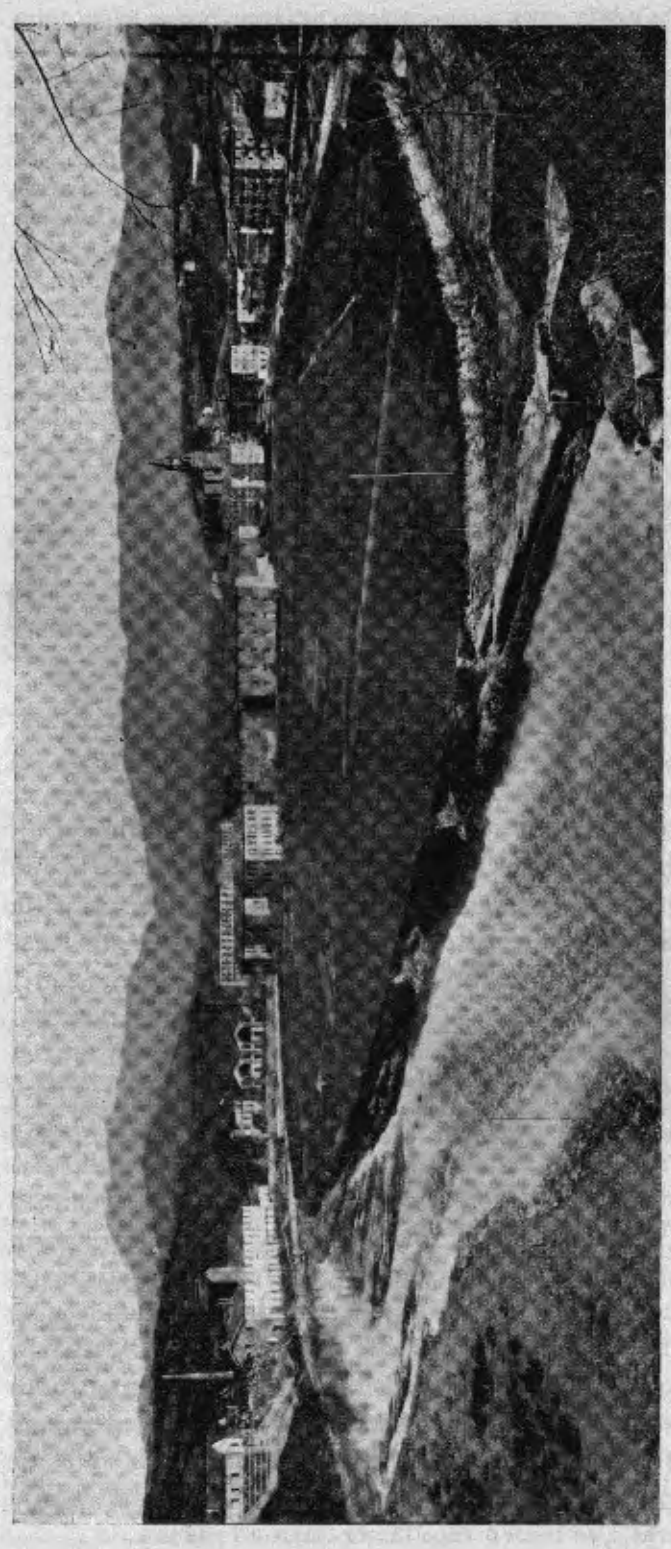

Clisé de Bresanini

Rentería. — Vista general

Pasa por la villa el río Oyarzun, que, en jurisdicción del lugar, recoge las aguas de los afluentes Artolata, Segotegui, Mispira-zarreta, Pontika y Zillargiñene, todos por la orilla izquierda. Le atraviesa también el Urumea, que por su orilla derecha recibe en términos de Rentería, al entrar en Guipúzcoa, las aguas del Añarbe. Pekín, Gaztañedo, Landarbaso, Epeza, Sarobeerreka y Olingoerreka son nombres de arroyos que riegan tierras de la villa.

Rentería tiene 6,956 habitantes, distribuídos en 276 casas que hay en el recinto urbano y 186 que existen fuera de él.

Muy bien dotada de vías de comunicación está la villa de Rentería. El año 1847 se abrió la carretera que partiendo de Andoain se dirige á las Ventas de Irún, pasando por San Sebastián, Pasajes Ancho y

Rentería, y desde entonces cuenta con ese excelente medio para incorporarse á la corriente de la carretera general Irún-Madrid. Otras carreteras le unen con Oyarzun y Lezo y Pasajes de San Juan. Pasa por jurisdicción de Rentería el ferrocarril del Norte, y aunque la estación, por estar en terrenos de Lezo, se titula de Lezo-Rentería, está tan cerca de esta última villa, que la considera como propia. También tiene estación el ferrocarril eléctrico de San Sebastián á la frontera francesa, y el tranvía eléctrico de San Sebastián á Rentería cruza cada diez minutos por la calle central de la villa. Estos tranvías antes pasaban por la misma calle al volver á San Sebastián, pero, á fin de evitar el peligro de un paso tan frecuente, la Diputación, el Ayuntamiento de Rentería y la Compañía del tranvía costearon la apertura de una carretera de 800 metros de longitud y 15 de anchura, que se uniera por sus extremos á la general, pasando por detrás de la villa; se inauguró el 21 de Julio de 1915, y desde entonces los tranvías, en el viaje de vuelta, pasan por este nuevo ramal.

El servicio de correos se hace por la estación Lezo-Rentería, y las operaciones de apartado en la estafeta propia, en la que el servicio se halla desfusionado del de telégrafos. Lezo y Oyarzun se sirven también de esta estación y pertenecen á la misma estafeta. Hay telégrafo y teléfono.

Tiene buena Casa Consistorial, en la que hace pocos años se hicieron grandes reformas. El cuerpo electoral lo forman 1,063 individuos, y los concejales son 13.

Dispone de cinco escuelas, dos de ellas completas, para difundir la enseñanza primaria, de la que el municipio cuida con celo; prueba de ello es la disposición, recientemente tomada por la Corporación municipal de acuerdo con los gerentes de las fábricas, de no admitir en ellas á ningún obrero que tenga veinte años si no sabe leer y escribir. Tiene un edificio escolar costeado por don Pedro Viteri en 1903. Los HH. del Sagrado Corazón de Jesús y las Hijas de la Cruz tienen colegios particulares, á los que asisten muchos alumnos.

Rentería pertenece en lo eclesiástico al arciprestazgo de San Sebastián. Su única parroquia es de categoría de ascenso, de la advocación de Santa María, y está servida por un párroco y cuatro coadjutores. La parroquia es hermosa, con fachada de orden dórico; llama grandemente la atención un arco exterior, triangular en cúspide y semicírculo, y que sin tener más fortificación que el estribo de poco espesor que está al vértice del ángulo, sostiene el peso de la torre y el empuje de la pared meridional de la iglesia que carga sobre él. Tiene el templo tres naves con bóvedas en arista, y el retablo del altar mayor se hizo conforme al proyecto de Ventura Rodríguez, labrado en jaspes del monte Archipi (Rentería) por Francisco Azurmendi. En esta iglesia se han realizado hace cuatro años, bajo la dirección del arquitecto Angel F. de Casadevante, grandes obras de limpieza, de pinturas, relabra y apertura de ventanales. Tiene la villa dos ermitas, la de Santa

María Magdalena y la de Santa Clara. Se celebra en la Alameda la romería de la Ascensión del Señor ó *Salvatore*. Cuatro conventos hay: uno de HH. del Sagrado Corazón de Jesús, dedicados á la enseñanza y predicación; otro de Hijas de la Caridad, uno de Hijas de la Cruz (enseñanza) y otro de Agustinas ermitañas, que se dedican á la vida contemplativa.

Clisé de Bresanini

Rentería. — Una calle

La vigilancia está á cargo de tres alguaciles, cuatro serenos y un guardamontes; hay guardia civil, puesto de carabineros y miqueletes.

El alumbrado es eléctrico, el agua excelente; hay red de alcantarillado.

En Rentería ejercen su profesión cuatro médicos y dos farmacéuticos. Los vecinos necesitados pueden ingresar en un asilo sostenido de fondos municipales y por la caridad pública: este asilo hace también veces de hospital.

Como elementos de esparcimiento, además de los excelentes que les prestan los magníficos medios de comunicación que poseen, los habitantes de Rentería cuentan con varios centros de recreo, una banda de música que toca bailables los días festivos, una banda de tamborileros y un hermoso juego de pelota, que se inauguró el 31 de Agosto de 1884.

En Rentería tiene la industria mucho desarrollo, y ello se debe, indudablemente, á que ha sido el pueblo más cercano á la frontera no incluído en la zona de prohibión para el establecimiento de industrias: ya no lo es, pues queda dicho al hablar de Irún, que esa zona se ha limitado extraordinaria-

mente. Entre las industrias las hay de gran importancia. La fábrica de la *Real Compañía Asturiana,* fundada en 1855, ocupa más de 200 obreros, y produce anualmente cerca de 5,000 toneladas de plomo, de las que la mitad, próximamente, transforma en tubos y planchas, y el resto lo convierte en albayalde. *La Ibérica,* fábrica de las renombradas galletas Olibet, se estableció en Rentería en 1866, y fabrica diariamente cinco mil kilos de galletas, en cuya confección se ocupan 200 obreros de ambos sexos. *La Papelera Española* inauguró en Diciembre de 1912 la nueva obra de hormigón armado, de 176 metros de longitud por 13'50 de anchura; puede producir diariamente 30,000 kilos

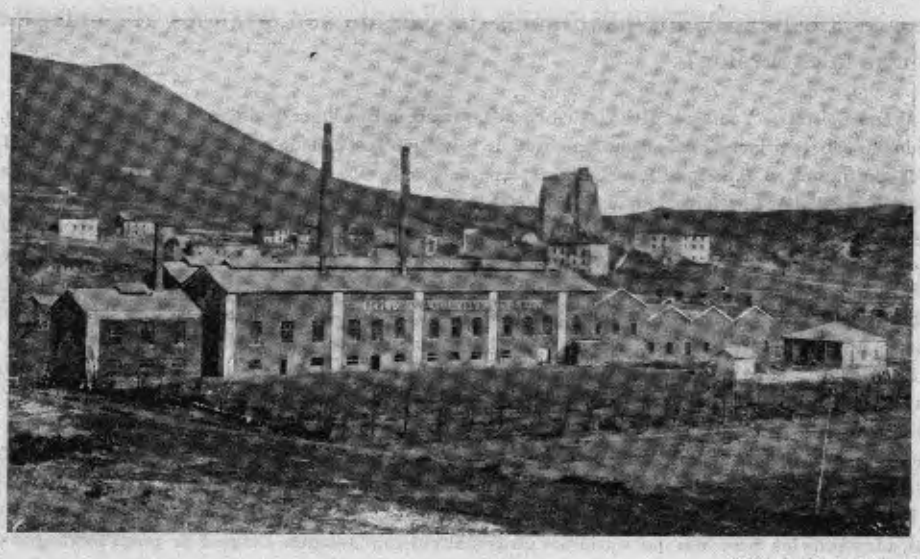

Clise de Bresanini

Rentería. — Fábrica de albayalde y minio

de pasta mecánica calculada seca, y de 25 á 30,000 kilos de papel neto. La fábrica de la *Sociedad de tejidos de lino* se fundó en 1845; tiene una superficie de 8,000 metros cuadrados, y ocupa 300 obreros de ambos sexos. La de *manufacturas de yute* data de principios del año 1901, y fabrica trenzas é hilados de yute y suelas para alpargatas; produce anualmente 700 toneladas de trenza, 60,000 docenas de suelas y 45.000 docenas de alpargatas; ocupa 250 obreros. *La Fabril Lanera,* fundada en 1899, ocupa una superficie de 7,800 metros, emplea 165 obreros de ambos sexos, á los que paga más de 100,000 pesetas al año, y produce más de 150,000 kilos de lanillas y estambres finos, pañería, chalecos de Bayona, etc. Existen además fábricas de achicoria, de alpargatas, de estampados en hierro, de harinas, de hilados, tejidos de lana y trenzas de yute, de lámparas eléctricas, de tapices, de rosarios y los diversos talleres de construcción de máquinas y ajustaje, de carpintería mecánica, fundiciones, cererías, imprenta y litografía, sierra mecánica de mármol, telares, tintorerías

y muchos más, que hacen de Rentería una población de ambiente industrial, en la que ordinariamente hallan trabajo varios miles de obreros.

Muestra fehaciente del estado de prosperidad á que ha llegado la industria de Rentería en todos los ramos, fué la hermosa exposición de industrias locales que para solemnizar la inauguración de las escuelas Viteri se celebró en sus salones en el verano de 1903, y que fué visitada por la familia real.

Rentería es una población muy frecuentada por los forasteros que veranean en San Sebastián, y son muchos los donostiarras que aun en invierno acuden á la villa en los días festivos. El excelente servicio de tranvías eléctricos y la belleza de los panoramas del camino son grandes alicientes para realizar la excursión.

Notas históricas.—Ya hemos dicho, al hablar de Oyarzun, que un lugar de dicho valle, llamado Orereta, fué elegido por cabeza principal del mismo, en virtud de privilegio despachado en Valladolid á 5 de Abril de 1320, mandando que en el expresado lugar se hiciese población de villa con el nombre de Villanueva de Oiarso. Obedeció, sin duda, la preferencia que se dió á este lugar, sobre los otros que componían el valle, á su mejor posición y á su mayor importancia. No quisieron los vecinos del valle reconocer la supremacía de esta población, ni sujetarse á morar y vivir en ella, como se les requirió por disposiciones posteriores, y después de largos litigios y reclamaciones sin fin, se procedió á la separación de ambas entidades en 1495. Por entonces la antigua Orereta dejó de llamarse Villanueva de Oiarso y adoptó el nombre de Rentería, que sin duda ya venía usándose de antes, á causa de ser éste el lugar donde se cobraban las rentas reales.

Fué Rentería, en lo antiguo, villa murada y cercada y lo ha sido hasta época próxima. Ha sufrido mucho en las invasiones que los franceses han realizado por esta frontera. Fué incendiada enteramente en 1476, en 1512 y en 1638. En la página 286 y siguientes hemos hablado de los proyectos que hubo de trasladar la población al alto de Basanoaga á consecuencia de este último incendio, y de los trabajos preliminares que al efecto se hicieron en aquel punto, así como de la parte relacionada con el puerto de Pasajes.

Rentería tuvo en lo antiguo muchas discordias y revueltas con los demás pueblos interesados en el citado canal, además de los disturbios que sufrió por otros motivos con Oyarzun. Disfrutó de varios privilegios concedidos por diferentes monarcas, acerca de la descarga de mercaderías que vinieran por mar, etc.

El escudo de armas consiste en un castillo sobre ondas de mar, dos panelas á sus dos lados, dos ramos verdes que desde la más alta almena del castillo descienden á cada lado y le rodean con sus hojas, y una corona por cimera. En el día lleva además una estrella sobre la almena del lado izquierdo.

Biografía. — Errezuma y Eraso (Juan López de). — Capitán de infantería en la batalla de San Quintín y almirante en la carrera de las Indias por nombramiento de Carlos V.

Gamón (Cristóbal de).—Autor de la obra titulada *La Semana* y de otra de poesías *Las Pesqueras*. Fué consejero de Enrique IV de Francia.

Gamón (Juan Ignacio de).—Beneficiado de la iglesia parroquial, autor de la *Historia antigua de Rentería*, que permanece inédita. Murió en 1814.

Imaz (José de).—Consejero honorario de Estado y director general de rentas en el reinado de Fernando VII y ministro de Hacienda en 1834.

Irigoyen (Martín de).—Piloto mayor de la armada real del mar Océano con don Alfonso Bazán, y después almirante en la jornada de Blaya en 1593, en donde peleó con la almiranta inglesa y le cogió la bandera, que permaneció mucho tiempo colgada en la iglesia de Rentería.

Irisar (Martín Pérez de). — Valeroso capitán de mar, que peleó bravamente en muchas ocasiones con corsarios franceses, destrozándolos y apresando sus naves, por lo que el emperador Carlos V le concedió, en 1527, entre otras mercedes, el escudo de armas con el galeón, las banderas y otros atributos cogidos a enemigo.

Isasti (Joanes de). — Tomó parte en la expedición del cardenal Cisneros al Africa en 1509, y después de haberse apoderado de Orán, de Bujía y otros pueblos, Isasti se distinguió, con la gente de Guipúzcoa á sus órdenes, en el asalto y toma de una torre con otras tres menores y sus banderas en 26 de Julio de 1510 en

Trípoli. La reina Doña Juana, para conmemorar este feliz suceso, concedió á Isasti, al año siguiente, un escudo de armas de oro, figurando en él, en campo verde, una torre de plata y tres menores con sus banderas respectivas y las medias lunas en los centros de ellas.

Urantzu (Martín de Rentería y). — General de la escuadra del mar Océano, que el año 1528 destrozó á la armada de Barbarroja sobre la isla de Ibiza. En premio le concedió Carlos V un privilegio, fechado en Barcelona el 16 de Junio de 1529, para que usase un escudo de armas en que figurasen un galeón y cinco galeras.

Zavaleta (Miguel de).—Vicario de Rentería, autor de un libro titulado *Relación verdadera de la jornada del Rey Don Felipe III á la Provincia de Guipúzcoa y entregar*, etc., impreso en Logroño en 1616.

Zamalvide (Martín de).—De la orden de Santiago, general del mar del Sur, que murió en la ciudad de los Reyes del Perú en 1657, después de dejar muchas mandas á la parroquia de su pueblo.

Zuloaga (Bartolomé de).—Continuo de la real casa, que vino en comisión de los Reyes Católicos á Guipúzcoa el año de 1475 á recibir el pleito homenaje de ella.

Bibliografía.—Historia antigua de Rentería, por Juan Ignacio Gamón. Manuscrito en folio en la Academia de la Historia, tomo VI de la colección de Vargas Ponce. Escrito en los primeros años del siglo XIX.

Urnieta

Es Noble y Leal villa, que dista de la capital de Guipúzcoa 11'82 kilómetros. La iglesia parroquial y el grupo de casas primitivo están en una pintoresca colina, sobre la carretera general, y á lo largo de ésta se ha formado una nueva calle que llaman «de Idiazabal». Tiene, además, dos barrios, el de Oria, pequeño núcleo industrial, y el de Lasarte, cuya jurisdicción comparte con Hernani, y que está adquiriendo notoriedad por el hipódromo y campos de deportes que en él se han construido.

El conjunto está á 1° 41′ de longitud oriental y 43° 15′ 20″ de latitud septentrional; limita al N. con Hernani, al S. con jurisdicción de Andoain, al E. con el río Urumea y al O. con el río Oria.

El terreno de Urnieta es de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas, y hay en él algunas manchas de ofita. Los montes principales de la jurisdicción son Adarra, que sobre Urnieta, en la cuenca del Leizarán, alcanza una altura de 672 metros, y Buruntza, que sobre Andoain tiene 508 metros de altura. Tiene algunos bosques de no mucha importancia. El cultivo del terreno es labor á que principalmente se dedican los habitantes, y las de trigo, maíz, manzana y forraje son las cosechas que mejor se producen.

Por los barrios de Oria y Lasarte pasa el río Oria, que es aprovechado industrialmente en cuatro fábricas. Hay muchos arroyuelos muy pequeños y fuentes de agua potable.

Urnieta tiene 2,097 habitantes, que ocupan 293 edificios, de los cuales más de la mitad están fuera del recinto urbano.

Pasa por la villa la carretera general de Irún á Madrid; al pie de la colina en que se asienta la población, al lado opuesto de la carretera, tiene un apeadero en el ferrocarril del Norte, y de él se sirve el cartero de Urnieta para la

recepción y despacho de la correspondencia. Tiene estación telefónica provincial de servicio limitado.

La Casa Consistorial, amplia y buena, está en la plaza de la Villa. Se construyó en 1731 y se incendió en 1905, pero quedaron intactos los hermosos escudos de armas de la villa, que lucen en la fachada desde la fecha indicada, en que los labró José de Zuaznabar, vecino de Oyarzun. Consiste este escudo en cuatro cuarteles, de los cuales el primero y cuarto ostentan en campo rojo una cruz de plata y el segundo y tercero en campo azul un lucero con un morrión y coronel.

Cuenta la villa con 496 electores, de entre los cuales se designan diez concejales.

Dos escuelas completas de niños y otras tantas de niñas instruyen en los conocimientos de primera enseñanza; los edificios son buenos. Hay también

Urnieta. — Vista general

un instituto religioso de Hermanas de la Providencia, que instruyen á las niñas de la villa en cuanto se relaciona con las labores propias de su condición.

La iglesia parroquial está dedicada á San Miguel, es de categoría de ascenso y está servida por un párroco y tres coadjutores; tiene órgano. Hay una ermita bajo la advocación de Santa Leocadia, en la que se celebra una romería el 29 de Septiembre: también es tradicional en Urnieta la romería del primer domingo de Octubre. Hay un convento de Misioneros Oblatos de María y otro de Hermanas de la Providencia.

Dos alguaciles, un guarda urbano y un guardamontes hacen el servicio municipal de vigilancia; no hay guardia civil ni carabineros.

La villa tiene alumbrado eléctrico y aguas abundantes é inmejorables.

Ejerce en ella su profesión un médico; no hay farmacia. Carece de hospital, pero tiene un asilo de beneficencia, de fundación particular.

Dispone de un cementerio capaz, que se bendijo el 17 de Diciembre del año 1893, y la primera fosa que se abrió fué para enterrar al párroco don Manuel Antonio de Antia, natural de Villarreal, notable por la perfección con que manejaba el habla vascongada.

Como elementos de esparcimiento, cuenta con un frontón y dos juegos de bolos.

Ya hemos dicho que la agricultura utiliza á gran parte de los habitantes de la villa. Muchos se emplean también en las industrias, de las cuales la más importante es la de tejidos é hilados de algodón que en el barrio de Oria poseen los señores Brunet y C.ª: comenzó á trabajar esta fábrica en 1848, y hoy cuenta con salas de hilados que ocupan 2,750 metros cuadrados en cinco pisos; otra sala de ventiladores de 550 metros cuadrados; otra de 2,100 para la fabricación de tejidos en crudo, y otras varias dedicadas á telares para tejidos de color, blanqueo, secaderos, tintorería, talleres de reparaciones, etc.; fabrica paquetería de algodón de todas clases, teñido y blanqueado, en madejas y ovillos; tela de alpargata; tejidos blanqueados y tejidos en colores para trajes, camisas, etc.; con todo ello se alcanza una producción media de 350,000 kilos, en cuya fabricación se emplean 320 obreros. En el barrio de Lasarte están la fábrica que los señores Lizarriturry y Rezola tienen para la extracción del aceite de coco, y emplea también bastantes obreros; la de ladrillos de Echeberria y Urreta; una fábrica de hielo artificial, y dos molinos.

Notas históricas.—Las primeras noticias que se tienen de esta villa alcanzan al año 1397, en que un representante suyo asiste á la Junta provincial de Guetaria, pero no hay duda que su existencia data de tiempos muy anteriores. También se encuentra el nombre de esta *Colación* en una R. C. del año 1399, de donde se infiere que en esta época era Urnieta pueblo independiente. Con motivo, sin duda, de desavenencias ocurridas entre los vecinos, se agregaron una parte de éstos á San Sebastián, otros á Hernani y otros á la alcaldía mayor de Aiztondo. Disuelto así el municipio, continuó en esta forma hasta el año 1614, en que las tres partes promovieron la separación de las jurisdicciones respectivas para constituir una población como antes. Logró del rey Felipe III la gracia pedida, pero á consecuencia de los compromisos contraídos con la alcaldía mayor de Aiztondo y de la oposición que le hizo San Sebastián, no pudo en muchos años cumplir sus propósitos, y todavía en 1659 continuaba el litigio, sin que conste el resultado definitivo que hubiese tenido. Es memorable en esta villa la fecha de 8 de Septiembre de 1837, en que, á consecuencia de la batalla que se libró entre los carlistas y las tropas de O'Donnell, se incendiaron 46 casas en la calle y 106 caserías.

Usúrbil

Noble y Leal villa que tiene su asiento junto á la carretera que une los pueblos de la costa, á 10'73 kilómetros de San Sebastián. Se halla en una colina que domina las riberas del río Oria, á 1° 38' 15" de longitud oriental y 43° 16' 50" de latitud septentrional, en forma que limita al N. con Orio, al S. con Hernani, con San Sebastian al E. y con Aya y Cizúrquil por el O. Separado de este núcleo por el río Oria, está el barrio de Zubieta, cuya mayor parte corresponde á San Sebastián, pero que también tiene edificios en terrenos de Usúrbil. En la parte de San Sebastián de este barrio está la famosa casa «Aizpurua», en la que unos cuantos donos-

tiarras beneméritos, inaccesibles al desmayo, se congregaron después del incendio de 1813 para acordar emprender la reedificación de la ciudad.

Como los pueblos anteriores, se asienta sobre terreno de margas cretáceas con areniscas intercaladas, y tiene también terrenos de aluvión. Los montes principales de la jurisdicción son Andatza y Bordacha. Tiene bastante importancia el bosque de Irisasi. El terreno cultivable se aprovecha bien, y á esa labor de hacerle producir se dedican casi exclusivamente los habitantes de Usúrbil; las cosechas de maíz, trigo, alubia, patata, manzana, remolacha, nabo y forraje son las que más rendimiento producen.

Pasa por Usúrbil el río Oria, que en jurisdicción de la villa recoge dos afluentes: uno por la derecha, el Arratsain, y otro por la izquierda, San Es-

Cliché de Bresanini

Usúrbil.—Vista general

teban. Riegan también terrenos de Usúrbil varias regatas más: Zalditurri, Zapatari, Kaparoz, Inchuspe, Lasao, Mapil-erreka, Gaztelu-erreka, Olabarrieta, Errozpe, Amiri, etc.

La población de hecho alcanza á 1,925 habitantes; tiene 45 casas en el recinto urbano y cinco veces más fuera de él.

Además de la carretera general que pasa por Usúrbil, tiene otra que conduce á Lasarte. No pasa por la villa el ferrocarril del Norte, pero en ella tiene estación el de la Costa y de ésta se sirve el cartero para el servicio de correspondencia. Tiene estación limitada de teléfono provincial.

Tiene muy bonito edificio para Casa Consistorial; 439 electores y nueve concejales.

Hay en la villa dos escuelas completas y una incompleta.

La iglesia parroquial es de la advocación de San Salvador, de categoría de ascenso y servida por un párroco y tres coadjutores. Hay otra parroquia, la de San Francisco, á cuyo servicio se halla un sacerdote. Existen en el tér-

mino municipal dos ermitas: la de San Esteban y la de Nuestra Señora del Socorro. Residen en Usúrbil las Religiosas franciscanas, que tienen un convento en el que se dedican á la vida contemplativa. El 2 de Julio se celebra la romería de Santa Isabel en el casco de la villa; el 3 de Agosto, en el barrio de San Esteban; el 24 de Junio, San Juan, en Kalezarra, y el 4 de Octubre, San Francisco, en Aguinaga.

Un alguacil guarda la población, y un guardamontes vigila la parte rural; hay guardia civil.

Existe alumbrado eléctrico público y privado; dos médicos y una farmacia; no hay hospital, pero sí una casa de beneficencia sostenida con fondos de fundación y municipales.

Los tamborileros, dos juegos de pelota y siete de bolos proporcionan al vecindario ratos de expansión.

La industria de Usúrbil está reducida á tres centrales eléctricas y dos molinos; el comercio, muy limitado. Ya hemos dicho que es población que vive de la agricultura y ganadería; tiene importancia la feria de ganados que se celebra el primer sábado de cada mes.

Cliché de Bresanini

Usúrbil.—Francisco de Echeveste

Notas históricas. — Perteneció Usúrbil á la jurisdicción de San Sebastián desde 1150, hasta que Enrique II le concedió, el 11 de Septiembre de 1371, la facultad de formar pueblo independiente con el nombre de Belmonte de Usúrbil, con los mismos términos que había tenido hasta entonces. Su escudo de armas consiste en un jabalí atravesado en un árbol, y en los dos ángulos superiores dos cabezas de hombre. Estaba dividido el pueblo en cinco barrios denominados Usúrbil-Zarra, Elizaldea, Aguinaga, Urdayaga y Zubieta, los cuatro primeros y parte del quinto sujetos á su jurisdicción y la otra parte á San Sebastián. La comunidad de Aguinaga, aunque pertenecía á la jurisdicción de Usúrbil, tuvo su administración económica independiente. El consejo de Usúrbil sostuvo largo litigio con el bachiller Juan Sánchez de Elduayen, alcalde mayor por SS. MM., en defensa de su libertad. Eran nombrados los astilleros de Mapil de Aguinaga, en los cuales se construyeron buques de mucho porte.

Biografía.—Achega (Diego de). — Capellán del emperador Carlos V, á principios del siglo XVI.

Ayalde (Tomás de). — Nació el año 1761 y sentó plaza de guardia marina en 1776. Peleó, al mando de don Luis de Córdova, contra la escuadra inglesa del almirante Hove, cerca del estrecho, el 20 de Octubre de 1782; embarcó en la fragata «Rosario» en Abril de 1783 é hizo la campaña de Liorna y Nápoles con la escuadra de Tejada; hizo la campaña de Nápoles con el Marqués de Socorro al comenzar el siglo XIX; peleó en el combate de Trafalgar y en el de Finisterre, y, como premio á su heroico comportamiento, fué nombrado mayor general

de la escuadra en Junio de 1807; tomó parte en otros muchos combates y prestó muchos servicios de importancia; murió en la capital del Departamento en 1836, con el grado de teniente general de la armada, considerado como uno de los marinos de más relieve de su tiempo.

Echeveste (Francisco de). — General de los galeones de las islas Filipinas, embajador del Rey de España cerca del de Tonquín, prior del tribunal del consulado de Nueva España. Nació el 20 de Noviembre de 1683 y murió en Méjico el 20 de Octubre de 1753.

Ibarrola (Julián Romero de). — Maestre de campo valeroso, de la orden de Santiago. Murió en el estado de Milán, por el año 1562.

Soroa (Ignacio de). — Nació en 1635; fué agraciado por Carlos II en 1687 con merced de hábito de una de las órdenes militares y en 1690 con real carta de legitimación de sus hijos, entre quienes se halla *Miguel*, teniente general de artillería de los presidios de Guipúzcoa, que casó en 1696.

Soroa (Joanes de). — Maestro mayor por S. M. de la fábrica de galeones de Cantabria, por los años 1621 y siguientes.

Unza (Juan de). — Salió de Usúrbil en 1589 y comenzó á servir á S. M. en 1594; pasó á la embajada de Roma en tiempo del Duque de Sesa, teniendo á su cargo la cifra. Volvió á España y fué mayordomo mayor de la Reina, y á la muerte de ésta sirvió al Duque de Lerma hasta 1614, en que le nombró el Rey veedor y contador de la caballeriza de la Reina, cargo que ejerció hasta 1621, en que le hizo merced de secretario suyo.

ADICIÓN

Por no haber incluído en lugar oportuno la bibliografía de obras que se relacionan con la capital guipuzcoana, vamos á enumerarlas á continuación, y también citaremos aquí otras, en cada una de las cuales se habla de diversos pueblos de la Provincia: así nos evitaremos el repetir en casi todos los pueblos los títulos de las mismas obras.

Bibliografía.—Historia Civil-Diplomática-Eclesiástica, antigua y moderna, de la ciudad de San Sebastián, por Joaquín Antonio de Camino y Orella (imprenta de los Hijos de I. R. Baroja, San Sebastián, 1892).— *Indice de los documentos del Archivo del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. L. ciudad de San Sebastián*, por Serapio Múgica (imprenta de F. Jornet, San Sebastián, 1898).—*Curiosidades históricas de San Sebastián*, 2 tomos, por Serapio Múgica (imprenta de Andrés P. Cardenal, Bilbao, 1900). — *Las calles de San Sebastián. Explicación de sus nombres*, por Serapio Múgica (imprenta de R. Altuna, San Sebastián, 1916)—*Colección de documentos históricos del Archivo municipal de la M. N. y M. L. ciudad de San Sebastián*, por Baldomero Anabitarte (imprenta de «La Unión Vascongada», San Sebastián, 1895).—*Gestión del Municipio de San Sebastián (1894-1900)*, por Baldomero Anabitarte (imprenta de F. Jornet, San Sebastián, 1901).— *Gestión del Municipio de San Sebastián en el siglo XIX*, por Baldomero Anabitarte (imprenta de Francisco Jornet, San Sebastián, 1905). — *Antiguo Convento de San Telmo*, por Francisco López Alén (imprenta de J. Baroja é hijo, San Sebastián, 1905). — *Oquendo*, por Francisco L. Alén (imprenta de «La Voz de Guipúzcoa» en San Sebastián, 1894).— *Donostiarras del siglo XIX*, por Adrián de Loyarte.—*Traída de aguas del río Elama Artikutza*, 2 tomos (Artes gráficas Gutenfelder, San Sebastián, 1916).—*Manual descriptivo é histórico de la ciudad de San Sebastián con un apéndice sobre los baños de mar*, por... (imprenta de I. R. Baroja, San Sebastián, 1857).—*San Sebastián en el siglo XIX*, por Angel Pirala (imprenta de Hernando y C.ª, Madrid, 1900).—*San Sebastián y sus cercanías*, por Angel Pirala (Sucesores de Rivadeneira, Madrid, 1894).—*San Sebastián en 1761*, por Joaquín Ordóñez (imprenta de F. Jornet, 1900).—*Historia y situación actual de la Beneficencia de San Sebastián*, por Segundo Berasategui (imprenta de I. R. Baroja, 1894, San Sebastián).—*Nuestra Señora del Coro; notas históricas*, por Pedro Manuel de Soraluce (imprenta de Baroja, San Sebastián, 1913)—Varias guías de distintos años.

Además de las obras citadas, que se circunscriben á San Sebastián únicamente, pueden consultarse los libros siguientes, que hacen referencia no sólo á la capital, sino á los demás pueblos de Guipúzcoa, y que dejaremos anotados aquí para no estar repitiendo sus títulos en todos los pueblos: *Compendio historial de las Crónicas y universal historia de todos los reinos de España*, por Esteban de Garibay, 1.ª edición en Amberes, 1571, y 2.ª en Barcelona (imprenta de Sebastián de Cormellas, 1628, 3 tomos).—*Anales del Reino de Navarra*, por el P. José Moret (imprenta de Gaspar Martínez, 1665, 1.ª edición, y en la de Eusebio López, de Tolosa, 1890, 2.ª edición)—*Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria*, por el P. Gabriel de Henao (imprenta de Eugenio Antonio García, Salamanca, 1689-1691, 1.ª edición, y en la de Eusebio López, de Tolosa, 2.ª edición, 7 tomos).—*Compendio historial de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa*, por el doctor Lope Martínez de Isasti (imprenta de Ignacio Ramón Baroja, San Sebastián, 1850).—*Diccionario Geográfico-Histórico de España*, por la Real Acade-

mia de la Historia: comprende el Reino de Navarra, Señorío de Vizcaya y Provincias de Álava y Guipúzcoa, 2 tomos (imprenta de la Viuda de Joaquín Ibarra, Madrid, 1802). — *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, por Pascual Madoz, 16 tomos (imprenta del Diccionario de Pascual Madoz, Madrid, 1847 á 1850). — *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de los pueblos de Guipúzcoa, con el apéndice de las cartas-pueblas y otros documentos importantes*, por Pablo de Gorosabel (imprenta de Pedro Gurruchaga, Tolosa, 1862.—*Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*, por Pablo de Gorosabel (imprenta de E. López, Tolosa, 1899, 6 tomos). — *Historia General de Guipúzcoa*, por Nicolás Soraluce y Zubizarreta (imprenta de la Viuda de Egaña é hijos, Vitoria, 1870). — *El Oasis. Viaje al país de los fueros*, por Juan Mañé y Flaquer, tomo *Guipúzcoa* (imprenta de Jaime Jepús Roviralta, Barcelona, 1879).— *Las Provincias Vascongadas á fines de la Edad Media*, ensayo histórico, por Carmelo de Echegaray (imprenta de F. Jornet, 1895).—*Investigaciones históricas referentes á Guipúzcoa*, por Carmelo Echegaray (imprenta de la Provincia, 1893, San Sebastián). — *Guía-Manual geográfico-descriptivo de la Provincia de Guipúzcoa... acompañado de una completa guía histórico-descriptiva de la ciudad de San Sebastián*, por José Manterola (imprenta de José María Arzanegui, San Sebastián, 1871).— *Descripción física y geológica de la Provincia de Guipúzcoa*, por Ramón Adán de Yarza (imprenta de Manuel Tello, Madrid, 1884).— *Nobiliario de los palacios, casas solares y linajes nobles de la Provincia de Guipúzcoa*, por Domingo de Lizaso, con un prólogo de Juan Carlos de Guerra (imprenta de la Provincia, San Sebastián, 1901).—*Heráldica Vasca*, por Juan Carlos de Guerra (imprenta de J. Baroja é Hijos, 1910, San Sebastián). — *La separación de Guipúzcoa y la paz de Basilea*, por Fermín de Lasala, Duque de Mandas (imprenta de Fortanet, Madrid, 1895).—*Navegantes guipuzcoanos*, por Ramón Seoane y Ferrer, Marqués de Seoane (imprenta de la Sección de Hidrografía, Madrid, 1908).— *Manual del viajero en las Provincias Vascongadas* (Madrid, 1847). En Guipúzcoa habla de los siguientes pueblos: Eibar, Elgóibar, Motrico, Deva, Azcoitia (Loyola), Azpeitia, Cestona, Zumaya, Guetaria, Zarauz, Tolosa (batalla de Beotibar), San Sebastián, Pasajes, Rentería, Lezo, Hernani, Astigarraga, Valle de Oyarzun, Fuenterrabía, Irún.— *Una expedición á Guipúzcoa en el verano de 1848*, por Francisco de Paula Madrazo. Habla de los baños de Arechavaleta, de los de Santa Águeda, de la peña de Udala, de Vergara, Deva, Iciar, Motrico, San Sebastián, Tolosa, Pasajes, Azcoitia, Loyola, Azpeitia y de los baños de Cestona.— *Basques et Nabarrais. Souvenirs d' un voyage dans le Nord de l' Espagne*, por L. Louis Lande (París, 1878). — *Zazpiak bat*, por Charles Bernadou (Bayona, 1895) — *Obras de Gaspar Melchor de Jovellanos, Diarios (Memorias íntimas) 1790-1801*. Publícalo el Real Instituto de Jovellanos de Gijón (Madrid, 1915).—Diversas guías generales de Guipúzcoa y de San Sebastián, de distintos años.

VIII

Partido judicial de Azpeitia

El partido judicial de Azpeitia se halla situado en el centro de la Provincia, y confina, al N., con el mar Cantábrico; al S., con la provincia de Álava; al E., con el distrito judicial de San Sebastián y con el de Tolosa, y, al O., con el de Vergara. Los montes más elevados de este distrito son el de Aitzgorri, con 1,531 metros sobre el nivel del mar; el de Araiz, confín de Álava, con 1,443; Ernio, 1,060; Izarraitz, 1,033; Izazpi, 965; Marina-mendi, 893; Muru-mendi, 887; Andatza, 566; Mainduria, 535. Las vegas más importantes del distrito judicial son la de Zarauz, la de Loyola, entre Azpeitia y Azcoitia, y la de Segura. Cuatro puertos tienen su asiento en este partido, y son, de E. á O., los de Zarauz, Guetaria, Zumaya y Deva.

Tres de los ríos más importantes de la Provincia bañan esta región, á saber: el Urola, que entra por Zumárraga y desemboca en Zumaya; el Deva, que desde el límite de Elgóibar, hasta que desemboca en la villa de Deva en el mar, lame, por su orilla derecha, territorios de este juzgado, y el Oria, cuyos primeros afluentes nacen en Cegama, Zumárraga y Gaviria, para penetrar unidos en Beasain, al partido judicial de Tolosa.

Consta este partido judicial de los 22 ayuntamientos siguientes:

	Número de edificios	*Número de albergues*	*Población de hecho*	*Títulos*
Aizarnazábal	72	21	405	N. y L. Concejo
Astigarreta	45	28	193	N. y L. Villa
Aya	369	164	2,273	N. y L. Universidad
Azcoitia	517	144	6,675	N. y L. Villa
Azpeitia	870	319	6,941	Id.
Beizama	98	59	565	N. y L. Universidad
Cegama	469	1	1,870	N. y L. Villa
Cerain	80	38	516	Id.
Cestona	506	100	2,998	Id.
Deva	474	184	3,476	Id.
Ezquioga	85	29	602	Id.
Gaviria	148	84	894	Id.
Goyaz	40	0	235	N. y L. Universidad
Guetaria	204	24	1,847	N. L. é Invicta Villa
Ichaso	95	9	639	Concejo
Mutiloa	81	45	482	N. y L. Villa
Ormáiztegui	84	7	631	Id.
Régil	246	108	1,513	N. y L. Universidad
Segura	200	30	1,344	N. y L. Villa
Vidania	101	60	667	N. y L. Universidad
Zarauz	476	98	3,579	N. y L. Villa
Zumaya	311	39	2,900	Id.

PARTIDO JUDICIAL DE AZPEITIA

PROVINCIA DE GUIPÚZCOA

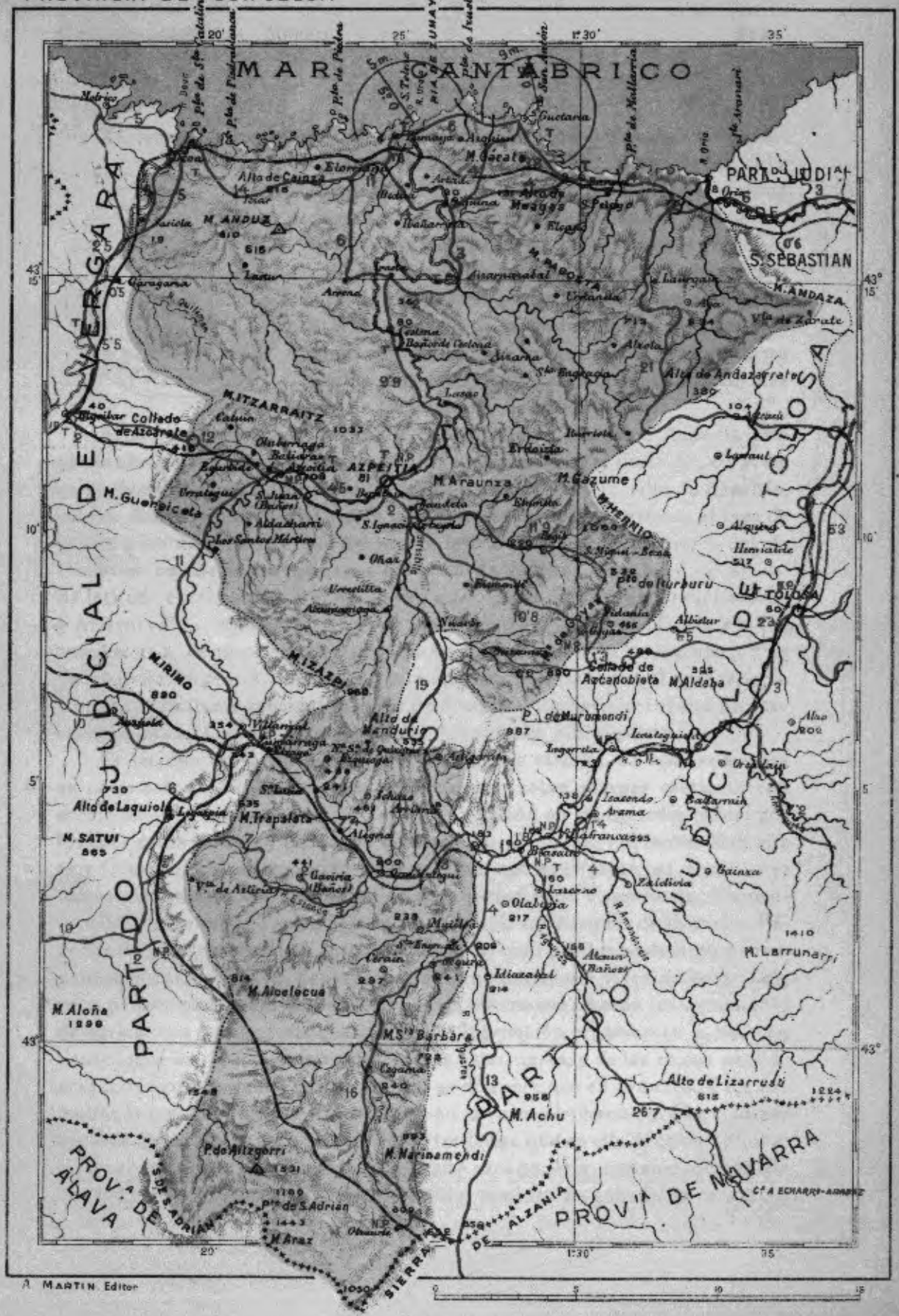

Azpeitia

Al ver el título de esta villa, indudablemente ha venido á la mente del lector el recuerdo de San Ignacio de Loyola, cuya figura grandiosa ha hecho imperecedero el nombre de esta población guipuzcoana donde el Santo fundador de la Compañía de Jesús vino á la vida. Esa circunstancia es la que ha hecho de Azpeitia una villa de renombre; por lo demás, ni su extensión, ni la importancia de sus industrias, ni ninguna otra condición de las que vulgarizan el nombre de un pueblo, hubieran llevado el de Azpeitia mucho más allá de las fronteras de nuestro país.

Está, como su vecina Azcoitia, al pie del monte Izarraitz: Azpeitia está aguas abajo de la peña, «abajo de la peña», que eso quiere decir Azpeitia, así como Azcoitia quiere decir «arriba de la peña». La. N. y L. villa de Azpeitia, cabeza del partido judicial de su nombre, donde tiene su asiento el juez de primera instancia, está al pie del monte Izarraitz, á la orilla izquierda del río Urola, en una hermosa llanura, á los 1° 26′ de longitud oriental y 43° 11′ 20″ de latitud septentrional, y en tal forma que confina, al N., con Deva, Cestona y Aizarna; al S., con Beizama, Ezquioga y Zumárraga; al E., con Régil, y al O., con Azcoitia. Dista 52'11 kilómetros de San Sebastián, 4'56 de Azcoitia y 7'97 de Cestona. Además del núcleo principal de la villa, tiene el agregado de Urrestilla, bastante crecido; la aldea de Nuarbe y los barrios rurales de Izarraitz, Loyola, Odria, Oñaz, Elosiaga, Araz-erreka y Eizaguirre.

El terreno de la jurisdicción de Azpeitia es variado. La villa se asienta en parte sobre tierras de aluvión, y mucho más sobre margas cretáceas con areniscas intercaladas, que tienen gran extensión en las inmediaciones; por los barrios de Nuarbe y Urrestilla dominan las areniscas, y el monte Izarraitz está formado por calizas infracretáceas. Este, que es el principal, tiene 1,033 metros de altura, y también se hallan en la jurisdicción Pagochueta, Eizmendi, Oñaz y Araunda. Tienen alguna importancia los bosques de Izarraitz, Pagochueta y Odriamendi. A cultivar todo el terreno posible se dedican principalmente los habitantes de Azpeitia, que en su mayoría viven de la agricultura; prueba ostensible del empeño que en ello ponen, fueron los certámenes de agricultura y ganadería que la Excma. Diputación organizó en la villa en Septiembre de 1901; á ellos acudieron 193 expositores, y de las 16,000 pesetas presupuestadas para los gastos totales, se dieron 5,690 en premios, y los azpeitianos no fueron poco favorecidos en la justa distribución. Ese carácter agrícola de la villa se refleja también en las ferias que en ella se celebran: una, el tercer miércoles de cada mes, de ganado vacuno; otra, semanal, de ganado de cerda, y otra, anual, el 21 de Diciembre, también de ganado de cerda.

El río principal de la jurisdicción es el Urola, que recorre 12 kilómetros sin salir de Azpeitia. En términos de la villa se une al Urola, por la derecha, el río Urrestilla ó Ibaiederra, y en éste desembocan, por la izquierda, las aguas de la regata de Araz, y, por la derecha (294), las de la regata de Régil.

Según el censo de población de 1920, Azpeitia tiene 6,941 habitantes; posee, según datos oficiales del año 1910, 870 edificios y 319 albergues.

Azpeitia está bien dotada de carreteras. Una de ellas le pone en comunicación con Tolosa, pasando por Régil y Vidania; otra va directa de Azpeitia á Vidania sin pasar por Régil; una tercera, por Astigarreta y Arriarán, le une en Salvatore (Beasain) á la carretera general de Irún á Madrid; otra conduce

Azpeitia.—Vista general

á Azcoitia, y la quinta, que pasa por Cestona, pone á los azpeitianos en comunicación con los pueblos de la costa. En cambio el tren no cruza términos de Azpeitia, y para utilizar los del Norte los viajeros han de hacer uso del servicio de coches que hay á la estación de Zumárraga, y para utilizar el ferrocarril de la Costa tienen que valerse de esos mismos coches que van á Zumárraga ó del servicio de automóviles que les lleve á Arrona ó les traiga de este punto ó de la estación de Elgóibar; esta parte es en Guipúzcoa la más alejada de las líneas de ferrocarril. La correspondencia se recibe por conducción de Zumárraga y Arrona. Hay estación telegráfica, y telefónica de servicio completo.

Tiene, en la plaza Mayor, grande y buena Casa Consistorial, con arcada; 1,493 electores y 14 concejales. Cuenta con buen edificio para el Juzgado de

(294) En la página 73 hemos dicho, por equivocación, que la regata de Régil vierte sus aguas en el río Urrestilla por la margen izquierda.

PLANO DE AZPEITIA

FACILITADO Y REVISADO POR EL AYUNTAMIENTO

ESCALA EN METROS

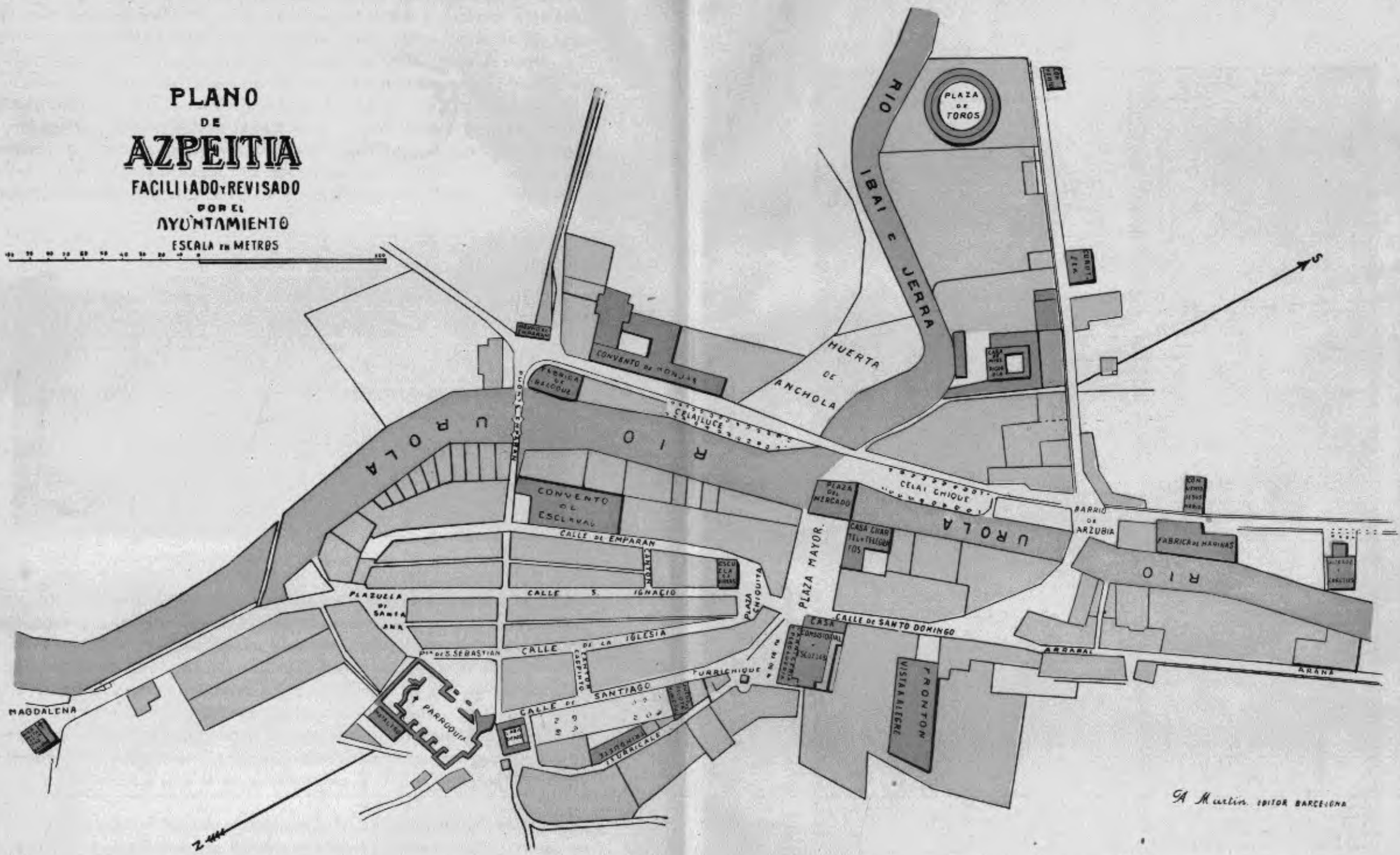

A. Martín. EDITOR BARCELONA

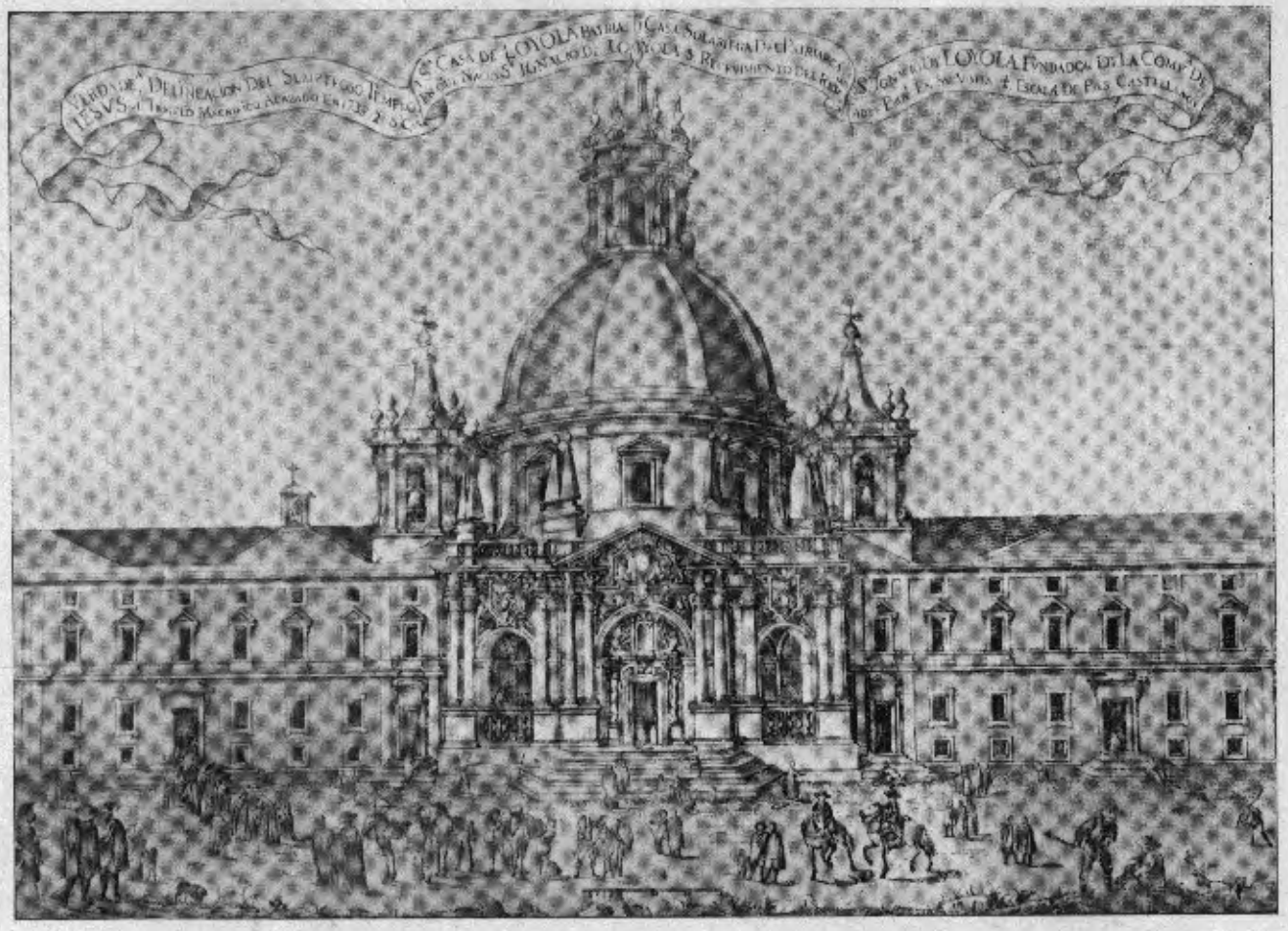

«Verdadera delineación del suntuoso templo y Santa Casa de Loyola» (Grabado del siglo XVIII)

primera instancia y para cárcel del partido. Para las atenciones de primera enseñanza posee seis escuelas, cinco completas é incompleta una; hay, además, colegios particulares de párvulos, de primera y de segunda enseñanza, y otros propios para señoritas á cargo de tres instituciones de religiosas.

Uno de los ocho arciprestazgos en que está dividida Guipúzcoa es el de Azpeitia, y á él pertenece en lo eclesiástico esta villa. La parroquia matriz es de la advocación de San Sebastián, de categoría de término y está servida por un párroco y seis coadjutores. Es templo muy antiguo: la portada, de jaspe, es preciosa obra ideada por Ventura Rodríguez y ejecutada por Francisco Ibero; está coronada por una efigie de San Sebastián, de tamaño natural, tallada en piedra blanca por Pedro Michel. En el interior son dignos de mención, además de la pila en que fué bautizado San Ignacio de Loyola y que está cubierta de chapas de plata, una capilla con su coro, órgano y ornamentos, fundada por Nicolás Sáez de Elola, hijo de la villa, cuyos restos descansan en este panteón, y hay también otra capilla en la que existe un panteón que contiene los restos de Martín de Zurbano, hijo de Azpeitia y obispo de Túy.

Además de esta parroquia matriz, hay la de Urrestilla, dedicada á la Asunción de Nuestra Señora, de categoría de entrada y servida por un párroco y dos coadjutores; la del barrio Aratz-erreka, de la advocación de San Isidro, de categoría de entrada y servida por un sacerdote, y la del barrio de Nuarbe, servida por un sacerdote. Merece mención especial la iglesia de Nuestra Señora de Olas, en la que se reunían juntas particulares de Guipúzcoa hasta principios del siglo XVIII; en conmemoración á ese hecho, por acuerdo de la Excma. Diputación de Guipúzcoa, se colocó solemnemente, el 30 de Julio de 1914, una lápida redactada en lenguas vasca y castellana. Existen, además, tres ermitas: la de San Juan Bautista de Oñaz, señalada como ayuda de la parroquia de Aratz-erreka; la de Eizmendi y la de la Magdalena. Hay siete conventos de monjas: Franciscanas (vida contemplativa), hijas de la Caridad (enseñanza y beneficencia), de Notre Dame d'Anglet (enseñanza), Siervas de María (asistencia á enfermos), Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (enseñanza y beneficencia), Misioneras Catequistas de Olas (beneficencia) y de religiosas de Jesús y María (enseñanza). De religiosos no hay más que un instituto: el de los PP. Jesuítas de Loyola, que se dedican á la enseñanza del noviciado y á los ministerios de su orden. De él hemos hablado con amplitud en las páginas 346 y siguientes (295): únicamente nos resta añadir, porque la idea se ha lanzado después de escritas aquéllas, que se trata de «trazar una amplia avenida que conduzca al santuario, á fin de que las grandes multitudes que se reúnen en las fiestas y ocasiones solemnes, puedan desenvolverse sin angosturas, y tenga la concentración de esas muchedumbres la magnificencia

(295) Puede verse también un grabado del Colegio de San Ignacio de Loyola en la página 336, y otro del pórtico de la iglesia de Loyola en lámina separada.

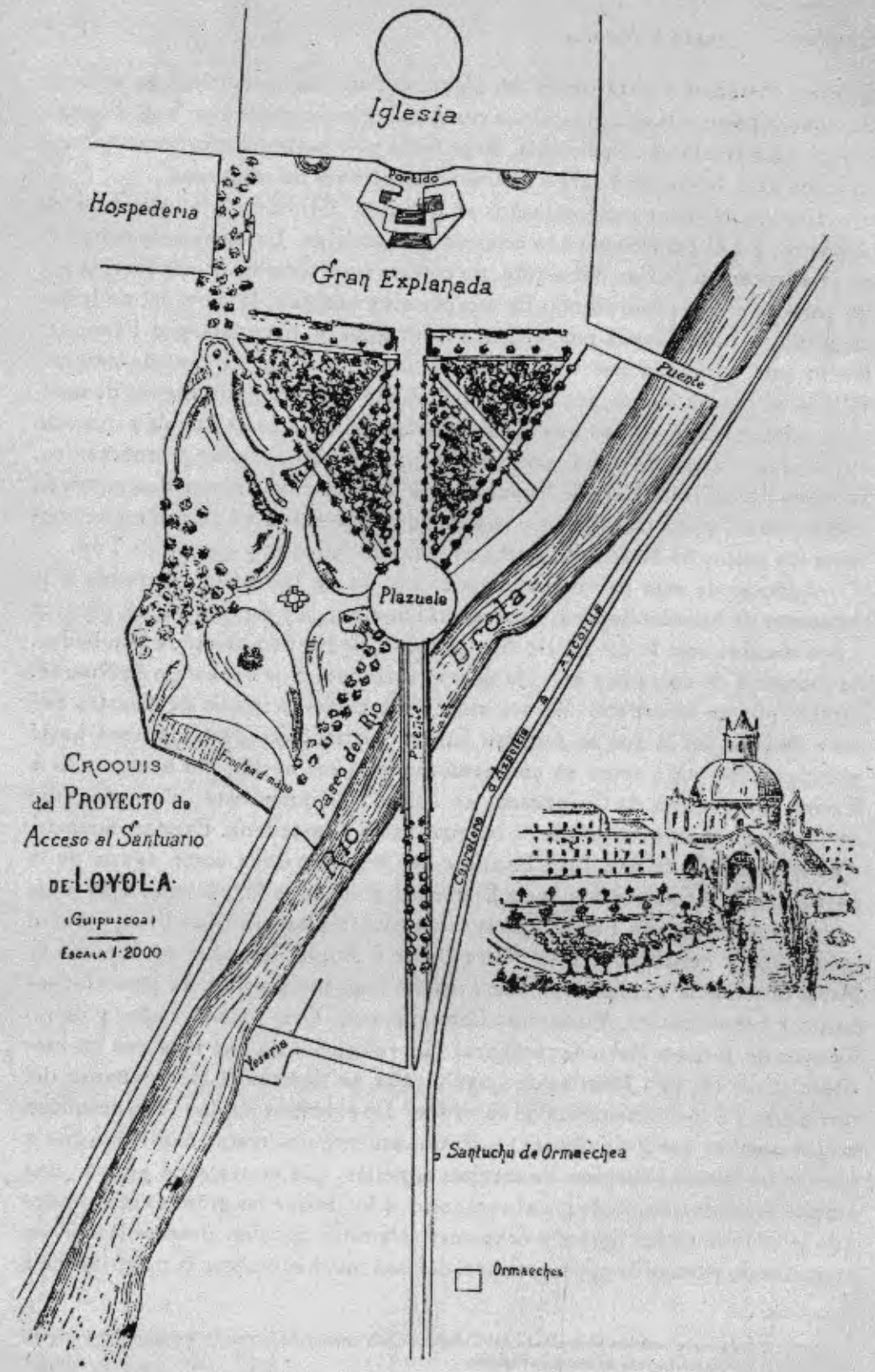

Azpeitia.—Proyecto de una gran Avenida al Santuario de Loyola

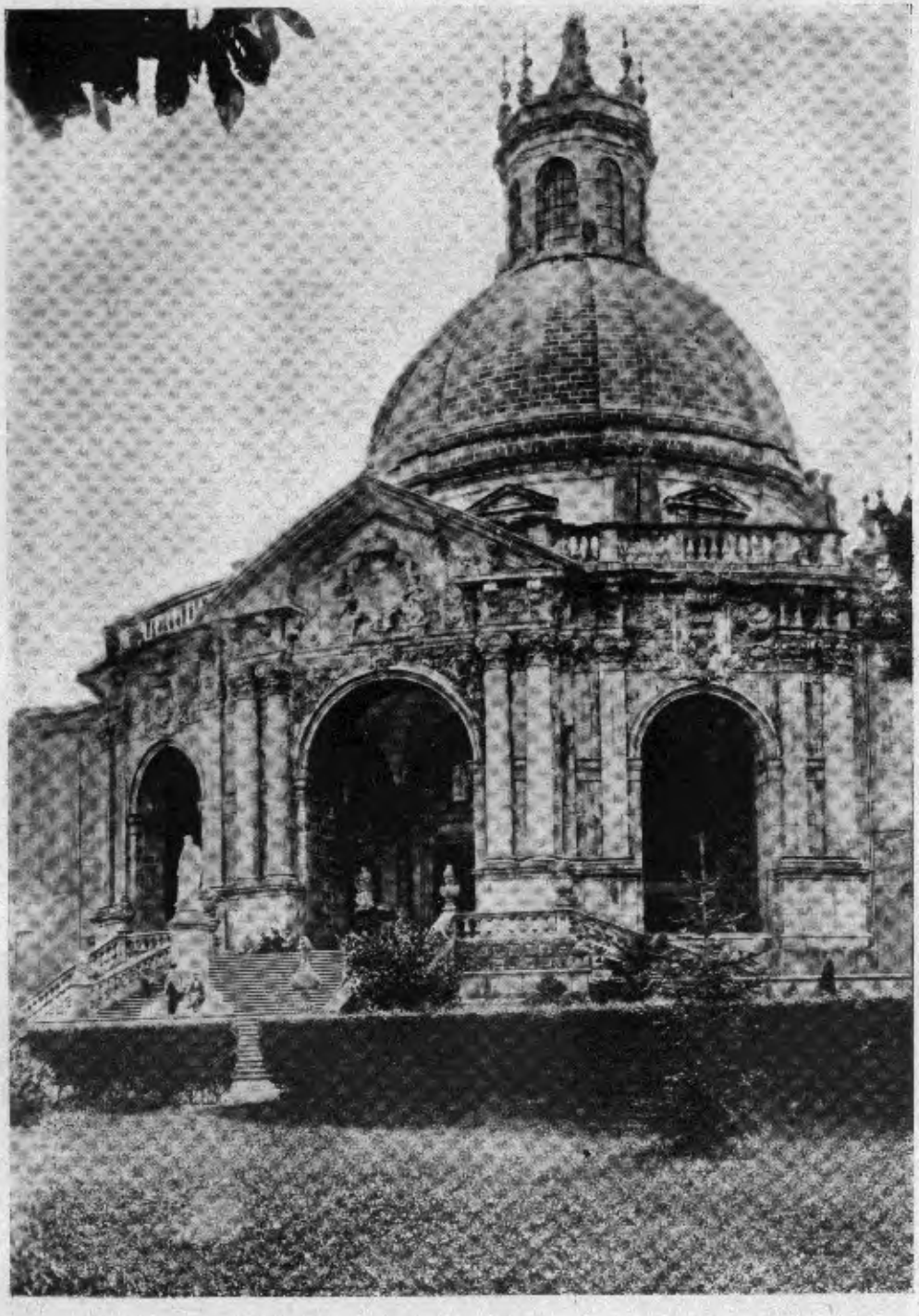

Pórtico de la iglesia de Loyola

Editorial A. Martín - Barcelona Clisé de Julio Altadill

que puede y debe tener», según se dice en solicitud elevada á la Excma. Diputación en súplica de que encabezase la subscripción abierta con objeto de recaudar los fondos indispensables para la realización del proyecto; trátase de inaugurar la avenida el año 1921, centenario de la herida de San Ignacio en los muros de Pamplona. También merece ser consignado en este lugar el hecho de que en el Colegio de Loyola se hiciera, el 2 de Octubre de 1892, la elección de General de la Orden, que recayó en el P. Luis Martín, natural de Melgar de Fernamental (Burgos).

En el término municipal se celebran varias romerías: el 15 de Mayo en el barrio de Aratz-erreka; el día de la Santísima Trinidad en Nuarbe; el 24 y 25 de Junio en Urrestilla, y el martes de Carnaval, el 31 de Julio, 1 y 2 de Agosto y 21 de Septiembre, en la población de Azpeitia. De todas estas fiestas, las del 31 de Julio, San Ignacio, son las más renombradas y solemnes.

De la vigilancia están encargados tres alguaciles, un vigilante de policía y cuatro serenos, un sargento y cuatro números de la guardia civil y varios miqueletes.

Hay alumbrado eléctrico público y particular, distribución de aguas á domicilio y red de alcantarillado.

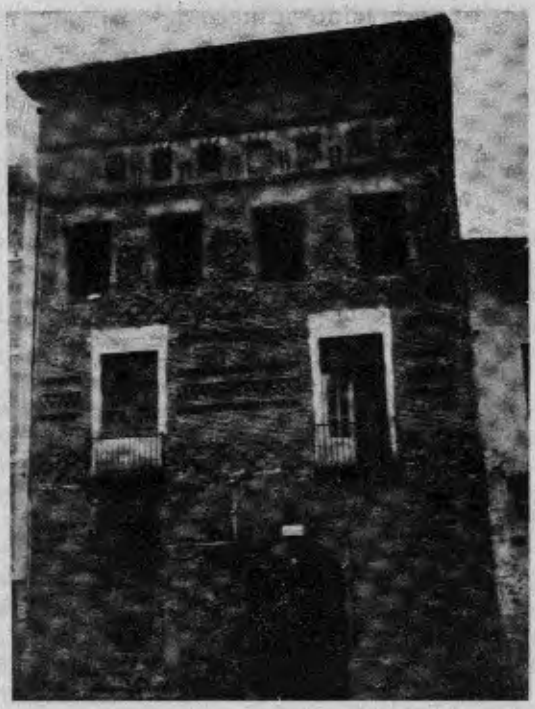

Clisé de J. Moreno

Azpeitia.—Casa de estilo mudéjar

Prestan sus servicios en la villa cuatro médicos y tres farmacéuticos; no hay hospital, y sí un buen asilo de beneficencia, muy bien regido, de fundación particular.

Tiene la villa buenas salidas á los alrededores, bien cuidadas alamedas, y en la Plaza Mayor, con arcadas, adecuado paseo para días de mal tiempo. Una banda de música da conciertos públicos, y la de tamborileros toca todos los días festivos sonatas peculiares de estos músicos juglares. Tres juegos de pelota y diez de bolos ofrecen entretenimiento á los aficionados á los deportes, y una plaza de toros hay también que rarísima vez se abre, además del día de San Ignacio, para dar corridas. Hay varios casinos y centros de recreo y políticos.

Ya hemos dicho que la agricultura es el medio de vida que predomina

en Azpeitia. La industria no es nula, sin embargo, y hay algunas fábricas y talleres de importancia; cuatro carpinterías mecánicas, una fábrica de curtidos, dos de fuelles y muebles, una fundición de objetos de hierro, una fábrica de gaseosas, otra de harinas, varios hornos de yeso, imprentas, talleres de muebles, dos fábricas de objetos de mimbre y dos talleres de órganos, entre los cuales es muy conocido el de Amezua por su antigüedad y por los muchos órganos que lleva construídos, son elementos industriales que proporcionan trabajo á crecido número de obreros. La industria clásica en Azpeitia, y lo mismo en Azcoitia, es la fabricación de plantillas de alpargatas, fabricación que, por su carácter individual, se hace en plena calle, á las puertas de las casas; á todas horas del día se ven alpargateros, sentados en sus especiales bancos de trabajo, coser las plantillas sin dar tregua á la lezna. Sin embargo, su número disminuye, porque ya los talleres montados sobre la base de procedimientos mecánicos van invadiendo el campo de acción de estos típicos artesanos.

Los azpeitianos son de arraigadas ideas católicas y aficionados á disfrutar de los placeres de la mesa.

Notas históricas.—Dos propietarios de los solares Ozaka é Iribarrena, del lugar llamado Garmendia, en términos de Iraurgui, ofrecieron al rey Fernando IV terrenos bastantes para fundar una población en aquel punto, á condición de que los citados solares quedasen exentos de todo tributo. El monarca de Castilla aceptó el ofrecimiento y libró al efecto el competente privilegio, fechado en Sevilla el 20 de Febrero de 1310, para fundar esta villa, al mismo tiempo que cedía con el mismo fin los terrenos de realengo que había en Anderibar, frente al puente de Soreasu. En los campos expresados y en otros que cedió el dueño del solar de Iturriza, se fundó la villa, que, por otro privilegio despachado á 1.° de Junio de 1311, se mandó que se denominara Salvatierra. Por este documento quedaron también exentos de todo servicio los dueños del solar de Iturriza, en compensación de los terrenos cedidos. Así esta villa vino en algún tiempo denominándose Salvatierra, con el aditamento de Iraurgui, y con este nombre la vemos figurar en documentos de 1397 y de 1415, aunque en esta última fecha aparece también el de Azpeitia, que fué el que imperó desde mediados del siglo XV, relegando al olvido el de Salvatierra de Iraurgui.

Esta villa, de muy antiguo, estaba cercada de muros, y todavía el siglo pasado se entraba en ella por cuatro puertas.

Era una de las cuatro villas de tanda en que por fuero debía residir el corregidor con su tribunal y audiencia y la Diputación de la Provincia cada cuatro años. Abolidas estas tandas mediante la fijación de las autoridades provinciales, y cambiado el sistema de organización judicial por R. O. de 12 de Junio de 1841, se creó el juzgado de 1.ª instancia de Azpeitia, como más extensamente se dijo todo ello en las páginas 242 y 366. Sólo añadiremos que, á fines del siglo pasado, se suprimió temporalmente este juzgado, siendo de nuevo habilitado en breve.

Usa por armas: en campo de plata una caldera negra colgada de unos llares, asentada sobre el fuego, y á cada lado un lobo negro empinante con las garras en asa y borde lenguado de rojo con orla y letrero que dice: ARMA IRAURGUI AZPEITIÆ.

Biografía.—Aguirre (Miguel de).—Rector del Colegio de Bolonia, que en sus mocedades mereció el calificativo de «eruditísimo é ilustrísimo mancebo» por el jurisconsulto Alexandro Raudense (296). Después de servir muchas judicaturas en Italia, murió de oidor en Granada en 1588. Imprimió en Venecia, en 1581, la defensa del derecho del rey Don Felipe II á la corona de Portugal.

Aguirre (Doctor).—Catedrático de Medicina en Alcalá y médico de cámara del emperador Carlos V.

Alcega (Fray Antonio de).—Contador mayor de la Real Hacienda en Yucatán. Al morir su mujer, repartió á los pobres su cuantiosa hacienda y tomó el hábito de San Francisco, mereciendo por su vida ejemplar que

(296) *In Tract. de Analog.*

Felipe III le presentase para el obispado de Venezuela el 21 Septiembre 1604. Su Santidad partió la gracia á 21 Diciembre 1605, y murió el año 1609.

Alcega (Diego de).—Este hijo de Urrestilla fué obispo de Córdoba y murió en 1562.

Altuna (Ascensio Ignacio de).—Ejerció los más altos cargos en el país y su influencia fué muy grande en las Juntas forales de Guipúzcoa durante el reinado de Doña Isabel II. Fué también diputado á Cortes y se distinguió por el celo que mostró siempre en la defensa de las instituciones peculiares del país.

Anchieta (Joanes de).—Maestro de capilla de los Reyes Católicos, canónigo de Granada y prestamero de Villarino, que vino luego á ejercer la rectoría de su pueblo en 1504. Escribió tres libros de música que han merecido grandes elogios de Barbieri en el *Cancionero musical de los siglos XV y XVI*, de Fernández de Oviedo en el *Libro de la Cámara* y del ciego Salinas en su tratado de *Música*. Menéndez Pelayo hace un cumplido elogio de este músico. Murió en Azpeitia el 30 de Julio de 1523, y aún perdura aquella casa en la calle de Eleizkalc, ostentando su característica construcción mudéjar.

Eizaguirre (Alfonso de).—Se cuenta de él que el año 1090 hizo guerra en Navarra y Aragón contra los moros, y que mató al rey de éstos en los campos de Huesca.

Elola (Nicolás Sanz de).—Era señor del solar de Elola en Azpeitia, adonde vino á morir después de haber intervenido como capitán valeroso en la conquista del Perú y haber ejercido los cargos más honoríficos en la milicia y en política. Fundó una capilla en la iglesia parroquial el año 1555 y en ella se halla enterrado.

Emparan (Francisco José de).—Nació el 22 de Septiembre de 1676, y sus inclinaciones le hicieron abrazar la carrera de las armas: fué nombrado capitán de un tercio de infantería española en Nápoles. En 1701 se le concedió el hábito de la orden de Santiago. En 1703 fué nombrado por la Diputación sargento mayor del tercio de 600 hombres que levantó la Provincia. En 1719, el Rey, con el despacho de brigadier, le encomendó la defensa de Fuenterrabía, que, asediada por los franceses, tuvo que rendirse, después de una valerosa defensa que enalteció á Emparan, el 16 de Junio del año indicado. En 1734 fué ascendido á teniente general y era á la sazón gobernador de la plaza de Fuenterrabía y comandante de la gente de guerra de Guipúzcoa. En 1734 fué nombrado comandante general de las Islas Canarias, y murió en Santa Cruz de Tenerife el 22 Diciembre 1740. Se le dió sepultura en la iglesia parroquial, sobre el presbiterio, por el lado de la epístola.

Emparan (Manuel de).—Fué nombrado guardia marina en 22 de Julio de 1766, alférez de fragata en 1769, teniente de fragata en 1776, capitán de fragata en 1782 y de navío en 1791. En 1797 se le confirió el mando de una división naval, compuesta de cuatro fragatas, é hizo el viaje al Suriñán. En Agosto de 1800, al mando del navío «San Hermenegildo», concurrió á la gloriosa defensa del Ferrol contra los ingleses. Después de tomar parte honrosa en otros servicios, salió de Cádiz el 9 de Julio de 1801 para Algeciras, con el objeto de escoltar la división naval francesa de Linois, y al practicar esta operación, en la noche del 12 al 13 de dicho mes y año, se voló el navío de su mando batiéndose con el «Real Carlos», á quien tomó por enemigo en la obscuridad de la noche, pereciendo allí Emparan con todos los tripulantes del navío.

Ibero (Ignacio y Francisco de).—Renombrados arquitectos, padre é hijo, autores y directores de muchas obras importantes del país. *Ignacio* nació en 1684, y por el año 1730 dirigía la obra grande de la iglesia y colegio de San Ignacio de Loyola, que trazó Fontana. Falleció en 1766. Su hijo *Francisco* dirigió, entre otras obras, la graciosa fachada de la parroquia de su pueblo.

Iturbe (José Ignacio de).—Siendo brigadier en el campo carlista influyó para que se hiciese el «Convenio de Vergara» en 1839, y más adelante fué ascendido á mariscal de campo y murió en su pueblo en 1854.

Iturriaga y Aguirre (Agustín).—Nació en 1703 y sentó plaza de guardia marina en 1718, al mismo tiempo que su hermano José, de quien se habla luego. Después de muchos y penosos servicios fué promovido á capitán de navío en 28 de Agosto de 1740. Al mando del navío «Constante», murio gloriosamente en el memorable combate de Cabo Licie.

Iturriaga y Aguirre (José de).—Sentó plaza de guardia marina á la vez que su hermano Agustín, y en 1733 fué nombrado teniente de navío. Al constituirse la Compañía Guipuzcoana de Caracas fué elegido, con anuencia de S. M., su primer director. En 1739 ascendió á capitán de fragata, y más adelante, al terminar la guerra con los ingleses, por sus servicios en las costas de Caracas, fué promovido á jefe de escuadra. En 1753 fué nombrado comisario general de la real expedición que, de orden de S. M., debía pasar á la América Central, y al año siguiente salió de Cádiz con la expedición para Cumaná, permaneciendo en aquellas costas y ríos al frente de diversas comisiones. Después de muchas penalidades, propias de las exploraciones que tuvo que hacer, murió en la isla Margarita el 14 de Septiembre de 1767. Nietos de éstos fueron los tenientes de navío *Ignacio* y *Juan José*, que murieron respectivamente en los combates de Cabo de Santa María y Río Grande. Al celo de José se debe la población de muchos lugares en el río Orinoco.

Iturriaga (Bernardo de).—Nació en 1703, sentó plaza de guardia-marina en 1718, ascendió á alférez en 1726, teniente de una compañía del primer batallón de marina en 1727, teniente de fragata en 1728 y de navío en 1729, capitán de fragata en 1731 y de navío en 1740. Después de mandar diferentes fragatas y prestar muchos servicios durante este tiempo, salió de Tolón al mando del navío «Constante» el 20 de Febrero de 1744, hallando gloriosa muerte en el combate que sostuvo contra la escuadra inglesa que regía Mister Mathews.

Iuaguirre (Bernardo de).—Arzobispo de Charcas en el siglo XVI.

Iurraga (Diego de).—Secretario de Felipe III.

Lizazo (Domingo de).—Nació en 1649 y fué escribano y archivero del municipio de San Sebastián y autor del *Nobiliario de los Palacios, casas solares y linajes nobles de la Provincia de Guipúzcoa*, editado en dos tomos por la Diputación de Guipúzcoa y el Ayuntamiento de San Sebastián, é impreso en 1901 en el establecimiento tipográfico de la Provincia.

Azpeitia.—Estatua de San Ignacio de Loyola

Loyola (San Ignacio de).—Nació en 1491 y murió en Roma en 31 de Julio de 1556, á los 65 años de edad. Fueron sus padres Beltrán Yáñez de Oñaz y Loyola y Marina Sáenz de Licona y Balda. El habernos ocupado detenidamente de este excelso hijo de Azpeitia en las páginas 346 y siguientes, nos releva de ocuparnos nuevamente de él en este lugar. La ciudad de San Sebastián puso su nombre á una calle en 1866. Cuando recientemente dispuso la Santa Sede la reducción del número de días festivos, la villa de Azpeitia tomó la iniciativa para que la Diputación solicitase de la Silla Apostólica que el día de San Ignacio siguiera considerándose como festivo en el territorio guipuzcoano. La redacción del documento en que se exponía ese deseo se encomendó, por acuerdo del Ayuntamiento, al cronista de las provincias Vascongadas don Carmelo de Echegaray, hijo de la villa, quien llenó cumplidamente su cometido.

Loyola (Fray Martín Ignacio de).—Este religioso de la orden de San Francisco Descalzo, sobrino del Santo, según algunos escritores, tomó el hábito en el convento de Alaexos (Castilla la Vieja), pasó á las Indias de comisario; y de vuelta en España leyó teología en los conventos de Segovia y Cadahalso. Fué nombrado obispo de la ciudad de la Asunción del Río de la Plata en 1601, y se consagró en Valladolid y partió para su residencia. Luego fué obispo del Paraguay, y murió siendo arzobispo de los Charcas.

Loyola (Martín García de Oñaz).—Hijo de un sobrino del Santo, de la orden de Calatrava, nombrado gobernador y capitán general de Chile en 1591, que tuvo gran parte en la conquista del Perú, donde casó con la infanta india Beatriz Clara Coya y dejó por hija á Ana María de Loyola, á quien S. M. hizo merced del título de marquesa de Oropesa. Murió en la batalla de Curalava, en Chile, el 23 de Diciembre de 1598.

Uranga (Fernando de).—Fué colegial en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid en 1541, graduóse de maestro de teología y fué catedrático de lógica, artes y teología en propiedad, y más tarde obispo de Cuba, donde murió.

Urdapilleta (Antonio de).—Nació el 6 de Marzo de 1810, y siendo estudiante de derecho en Zaragoza en 1834, abandonó las aulas para abrazar la carrera de las armas, y sentó plaza de soldado distinguido en Tolosa en el batallón de Chapelgorris, en cuyo cuerpo peleó en defensa del trono de Isabel II y de las libertades constitucionales. Al terminar la guerra pasó al ejército de segundo comandante de infantería. En 1848 fué materialmente sacado de su retiro de Azpeitia para ponerle al frente de los miqueletes de Guipúzcoa, y después de prestar excelentes servicios á la provincia y á la patria, fué herido el 10 de Agosto de 1873 al frente de sus bravos miqueletes, en Vergara, y á consecuencia de dicha herida murió en San Sebastián en 1875.

Zurbano (Martín de).—Hijo de la casa de Bustinzuri; fué obispo de Túy, del consejo de los Reyes Católicos

y presidente del tribunal de la Inquisición. Murió en Madrid, en Octubre de 1516, y tiene capilla propia con panteón en la parroquia de su villa natal.

Bibliografía.—Son tantas en número las obras que se han escrito acerca de San Ignacio de Loyola, que su sola enumeración habría de ocupar muchas páginas. El curioso que quiera tener idea de aquéllas, puede ver la *Biblioteca del Bascófilo*, de Angel Allende Salazar, donde hallará la relación de más de un ciento de libros referentes á este predilecto hijo de Azpeitia.—*La Santa Casa de Loyola*, por el P. Rafael Pérez (Bilbao, 1891).—*Azpeitia, les fêtes euskariennes de Septembre 1893*, por Charles Bernadou (Bayona, impr. L. Lasserre, 1894).

Aizarnazábal

Noble y Leal Concejo, asentado á la orilla izquierda del río Urola, entre Cestona y Zarauz, en la carretera que une á estas dos villas. Limita al N. con terrenos de Zumaya, con Cestona al S. y al O., y al E. con Aya.

Está fundado sobre margas cretáceas con areniscas intercaladas; los montes principales de su jurisdicción son Indamendi, Echabemendi, Amillubiburu y Mirubiburu. Los bosques Amillubia-aldea, de 30 hectáreas; Mirubi-aldea, de 28; Sarasola-aldea, de 25, y Supilleta, de 20, producen regular cantidad de leña. El terreno labrantío es montuoso, y su cultivo es la ocupación exclusiva de los habitantes del Concejo: obtienen buenas cosechas de maíz, trigo, alubia y manzana.

El río Urola pasa por términos de Aizarnazábal; en él desembocan, por la orilla derecha, los afluentes Lejeta, Alzola y Esnal.

Aizarnazábal.—Vista general

Tiene 405 habitantes, que viven en 27 casas que hay en la zona urbana y otras 40 fuera de ella.

Hemos dicho que está el Concejo al borde de la carretera que va de

Cestona á Zarauz, y no hay otra que pase por Aizarnazábal; no hay ferrocarril ni servicios regulares de coches. Las estaciones más cercanas en la línea de los ferrocarriles vascongados son las de Arrona y Zarauz, y en la del Norte, la de Zumárraga; de ésta se conduce el correo á Aizarnazábal. Hay teléfono provincial.

Tiene 92 electores y seis concejales. No hay más que una escuela mixta, incompleta.

Pertenece al arciprestazgo de Azpeitia; la parroquia, bajo la advocación de San Miguel, es de categoría de entrada y está servida por un solo sacerdote. Hay en el término municipal una ermita, la de San Cristóbal, á la que se acude en romería el día 10 de Julio; en el casco de la población se celebran romerías el 8 de Mayo, el 29 y 30 de Septiembre y el día de Nuestra Señora del Rosario.

Un alguacil está encargado del servicio de vigilancia. Hay alumbrado eléctrico, y no tiene médico ni farmacia.

Dispone de una plaza amplia, un frontón bonito y un juego de bolos. No hay tamborilero municipal, pero el Ayuntamiento costea su gasto cuando se le trae de fuera.

La industria de Aizarnazábal se reduce a dos centrales hidráulicas que producen flúido eléctrico para el alumbrado del Concejo, de Zarauz y de Guetaria, una fábrica de cemento en el límite de Cestona, dos canteras y un molino harinero.

Notas históricas—Las primeras noticias que tenemos de este Concejo nos le presentan sometido á la villa de Zumaya. Se sabe que por el año 1480 se anexionó á Cestona, pero tal agregación quedó sin efecto en virtud de una Real Ejecutoria de 9 de Noviembre del año indicado, y de nuevo quedó unido á Zumaya. Por R. O. de 24 de Febrero de 1821 formó Ayuntamiento propio, á una con Oiquina, pero en 1823 pasó otra vez á depender de Zumaya, hasta el año 1845, en que, con la nueva ley de Ayuntamientos, se creó una corporación independiente.

Astigarreta

Ya hemos dicho en el curso de las páginas descriptivas que preceden á ésta, que hay una carretera que, partiendo de Salvatore (Beasain), une á la general de Irún á Madrid con la villa de Azpeitia. En esa carretera, á seis kilómetros de Salvatore, está la N. y L. villa de Astigarreta, á 1° 28′ de longitud oriental y 43° 5′ 25″ de latitud septentrional; es población rural, de casas diseminadas y jurisdicción limitada por términos de Beasain, Ichaso y Azpeitia. Dista 53 kilómetros de San Sebastián.

Predomina el terreno de calizas jurásicas. Los montes principales, desde cuyas alturas se ve el mar, son Choritegui y Egurza, y hay algunos hayedos particulares de importancia re-

lativa. A juzgar por el nombre de la villa, debía su jurisdicción ser, en tiempos pasados, abundante en arces, puesto que, etimológicamente, la voz *Astigarreta* quiere decir «arcedo», lugar de arces. Es lugar exclusivamente agrícola; las de trigo y maíz son las cosechas principales, y en casi todos los caseríos se cría ganado vacuno, cerdal y lanar.

Sólo un arroyo de alguna importancia, Latsarte, cruza términos de Astigarreta.

Tiene 193 habitantes; 10 casas en el recinto urbano y 27 fuera de él.

Como hemos dicho, la carretera de Salvatore á Azpeitia cruza términos de Astigarreta; no pasa por el casco, sino por la venta de Mainduria, y para unir esta carretera al casco se construyó, en 1907, un ramal: la Diputación contribuyó al gasto de apertura con la mitad del importe, y don Julián Peña-

Clisé de L. Muxika

Astigarreta. — Vista general

garicano, hijo de la villa, con 5,000 pesetas. La estación más cercana es la del ferrocarril del Norte, en Beasain, á 10 kilómetros de Astigarreta, y por ella se hace el servicio de correspondencia.

Tiene 67 electores, entre los cuales se designan seis concejales. La Casa Consistorial y el archivo se quemaron en 1893, y al año siguiente se reedificó el edificio.

La única escuela que existe es incompleta.

Pertenece al arciprestazgo de Segura. Su parroquia, bajo la advocación de San Martín, es de categoría de entrada; tiene armónium, y el párroco es el único sacerdote que está al servicio de la feligresía. Hay una ermita, la de San Gregorio, cerca del casco, y á ella se acude en romería el segundo día de Pentecostés.

Un alguacil hay al servicio del Ayuntamiento; no hay alumbrado público ni particular eléctrico. Algunas casas tienen agua á domicilio, y en la plaza hay un hermoso lavadero público cubierto, debido, como otras mejoras, á la munificencia de hijos de la villa que han obtenido buenas fortunas en países

de ultramar. El tanto por ciento de habitantes de Astigarreta que han marchado á esos países es realmente extraordinario: el año 1914 ascendían á 129, y á ellos debe la villa no pocos servicios, algunos de los cuales aparecen especificados en un cuadro de honor que figura en la Casa Consistorial, á fin de que la villa guarde siempre gratitud á los señores don Juan José Insausti, quien regaló á la iglesia un armónium de catorce registros, que vale 900 pesetas; á don José María Insausti y Ganzarain, que envió un incensario de plata, de 550 pesetas, y dió 500 más para las obras del cementerio; á don Julián Peñagaricano y á don José Joaquín García, que dieron 1,000 y 250 pesetas, respectivamente, para las obras del Camposanto; y á don Benito Urquia y Tellería, que, en 1906, gastó 12,000 pesetas en hacer la traída de aguas y construir fuentes y abrevaderos. Este cuadro lleva fecha 1907; posteriormente, en 1909, don Tomás Otaegui regaló á la iglesia un hermoso mantel para el altar mayor, una araña, tres candelabros y una butaca.

No tiene médico, y un practicante de Ichaso hace sus veces; no hay farmacia tampoco.

El juego de pelota del pórtico de la iglesia y el de bolos que hay en la plaza son los únicos elementos de diversión que existen.

Dos posadas y un molino son las únicas industrias de Astigarreta.

Notas históricas.—Era una mera colación ó parroquia cuando se unió á la vecindad de Segura, en virtud de escritura de concordia otorgada el 23 de Marzo de 1384. Esto no obstante, conservó sus términos, el disfrute de sus montes y la administración de sus rentas; es decir, que tuvo su gobierno municipal independiente. En esta situación continuó hasta 1615, en que se eximió de dicha villa, en virtud de privilegio que obtuvo del rey Don Felipe III, mediante el pago de 4.584 pesetas, que, en unión de Gudugarreta, tuvo que hacer á la real hacienda. A partir de esta fecha un alcalde ordinario conocía de las causas civiles y criminales de Astigarreta y Gudugarreta, y su nombramiento se hacía por turnos anuales, entre las dos villas, el día de San Miguel de Septiembre.

Aya

Noble y Leal Universidad que tiene su asiento en las inmediaciones de la carretera que partiendo en Villabona de la general se une en Orio á la que pasa por los pueblos de la costa. Se halla en terreno algo elevado, en la falda del monte Pagoeta, á 1° 33′ de longitud oriental y 43° 15′ 20″ de latitud septentrional. Limita al N. con Zarauz y Orto, al S. con Asteasu y la Universidad de Régil, al E. con Cizúrquil y Usúrbil, y con Cestona al O. Dista 30 kilómetros de San Sebastián.

Está en terreno de margas cretáceas y en las inmediaciones hay pizarras areniscas y algunos reducidos yacimientos de ofita. Pagoeta, Indamendi, Iturrioz, Eztenaga y

Andatza son los montes principales de la jurisdicción; hay varios bosques, de los cuales algunos tienen bastante importancia. Es pueblo eminentemente agrícola; uno de los más importantes de Guipúzcoa por lo que toca al cultivo del trigo, maíz, manzana y castaña, y de importancia también en lo que se refiere á la cría del ganado vacuno.

No pasa por Aya ninguno de los ríos principales; pasan las regatas de Alzola, que afluye al Urola en términos de Aizarnazábal, y las de Agorria, San Pedro y Santiago, que desembocan en el Oria.

Tiene 2,273 habitantes, 77 casas en la zona urbana y 269 fuera de ella; de éstas, muchas se hallan agrupadas en varios barrios: el de Alzola, que dista

Aya. — Vista general

cinco kilómetros; el de Urdaneta, algo más, y está entre Aya y Cestona; el de Laurgain, entre la calle de Aya y la villa de Zarauz; Elcano, á más de una legua de Aya; Kurpidea, Echetabala, Irureta-eguia, Andatza, Ría, Olarcoaga-eguia y Arruti-eguia.

La carretera citada al comienzo de estas líneas es la única que pasa por Aya. No tiene estación el ferrocarril del Norte, pero el de la Costa sí: la estación Aya-Orio, á 4'5 kilómetros de la de Zarauz y á 6'5 de la de Aguinaga. De aquella de Orio se hace el servicio de correspondencia. Hay teléfono provincial, así como en el barrio de Laurgain.

La Casa Consistorial, que está en la plaza del Recreo, es bonita; en ella se reúnen los concejales, que son 10, designados entre 544 electores, teniendo en su frente las escuelas, que dan un hermoso aspecto á dicha plaza. Estas son dos completas, una para cada sexo. No hay otra clase de enseñanza.

Pertenece al arciprestazgo de Azpeitia. La parroquia matriz, de principios del siglo XVI, es de la advocación de San Esteban, de categoría de ascenso y servida por un párroco y tres coadjutores. En el barrio de Alzola hay otra

parroquia, de la advocación de San Román, rural de primera, servida por un párroco, y otras, en las mismas condiciones, en los barrios de Laurgain y Urdaneta, bajo la advocación de San Miguel la primera y de San Martín la de Urdaneta.

Hay en jurisdicción de Aya siete ermitas: la de Nuestra Señora de Aizpea, situada en el casco del pueblo, en la calle que lleva el mismo nombre de la ermita; la de San Juan Bautista, en el barrio de Irureta-eguia; la de San Pedro Apóstol, en el barrio de Andatza; la de Santiago Apóstol, en el de la Ría; la de San Pablo Apóstol, en el barrio de Laurgain; la de la Santa Cruz, en el barrio de Elcano, y la de San Pedro Apóstol, en este mismo barrio. En el cementerio de San Esteban hay también una capilla dedicada á la Santa Cruz, y tanto en ésta como en todas las ermitas se celebra misa.

Se celebran romerías: en Iturrioz, el 24 de Junio y 29 de Agosto; en Aizterrazu y Elcano, el 29 de Junio; en Santiago, el 25 de Julio; en Laurgain, el 29 de Septiembre; en Alzola, el 18 de Noviembre, y en Urdaneta, el 11 de Noviembre.

Hay un alguacil. Tiene la Universidad un médico y un practicante, y una casa de beneficencia bajo la advocación de Nuestra Señora de Aizpea; no tiene farmacia, hospital ni asilo. El tamboril, pagado de fondos municipales, es el único medio de diversión.

La industria única son alguna serrería mecánica y 17 molinos harineros; ello no se debe, seguramente, á la falta de aptitudes de los habitantes de Aya para los menesteres industriales, pues allá á mediados del siglo XVI, dos hermanos ayatarras hicieron que la Sociedad Vascongada de Amigos del País dijera el año 1766: «En la ferrería de Ariztarrazu, Aya, se trabajó un relox de sala, que hace más de quince años anda con la mayor exactitud, por dos hermanos Echabes, mozos sin escuela, y que no tenían más idea de relox que el haber visto uno con alguna atención y cuidado». El comercio es en Aya escasísimo y su manifestación más amplia es la feria anual que se celebra el día de la Ascensión del Señor.

Notas históricas.—Es tanta su antigüedad, que figura ya en un documento del año 1025 con el nombre de Aya de Elcano. Desde tiempo inmemorial perteneció á la alcaldía mayor de Sayaz, aunque con administración económica propia. Cuando esta alcaldía dejó de depender de los sujetos á quienes los reyes hacían merced de su vara y obtuvo en 1563 la real jurisdicción ordinaria, Aya comenzó á tener ayuntamiento propio, y en 1611 formó sus ordenanzas municipales.

El escudo de armas que usa tiene, en campo verde, una encina, un león coronado en ademán de subir á ella, y un toro en ademán de embestir, con un mote ó lema que dice: *Salutem ex inimicis nostris et de manu omnium qui oderunt nos.*

Hay noticia de que este pueblo fué reducido á cenizas en 1597, y se sabe que una columna francesa, el 10 de Febrero de 1812, llegó en persecución de los voluntarios de la provincia, y quemó la Casa Consistorial.

Biografía. — Guilisasti (Juan Fermín de). — Fué á Holanda pensionado por la Compañía de Caracas á estudiar la fabricación de anclas, y después de muchas vicisitudes que pusieron su vida en peligro de muerte, pudo volver á su país, en donde instaló la fabricación de este artículo. Trajo también, entre otros instrumentos é ideas, un pescante mayor, un mazo grande de 20 arrobas, el conocimiento del uso del carbón de piedra y otros instrumentos necesarios para esta clase de fabricación. A Guilisasti debe no sólo Guipúzcoa, sino España,

el haber implantado una industria nueva, dejando de ser tributaria de otra nación. El año 1739 elaboró Gullisasti un ancla de 72 quintales, que era la mayor que hasta entonces se había fabricado en España, y por ello recibió felicitaciones de varios jefes de la marina. En 1752 fué nombrado, por R. O., inspector de anclas con sueldo, y á él se debe el haber reglamentado las anclas en 15 clases, desde 7 á 72 quintales.

Entre los afamados hijos de Aya podríamos también citar al valeroso capitán *Machin de Aya*, de quien habla Pablo Jovio al hacerlo de Hugo de Moncada, y al esforzado *Martín Arana de Echarri*, que, yendo de capitán de la compañía de su pueblo en el acompañamiento del rey Felipe III, cuando vino con su hija á la frontera en 1615, se ofreció á llevarlo en hombros en los pasos peligrosos de Rentería á Fuenterrabía, aquel día aciago, 6 de Noviembre, en que llegó á Fuenterrabía de noche y completamente mojado.

Azcoitia

Tuvo Azcoitia, entre las villas de Guipúzcoa, una marcada significación aristocrática y señorial, de que dan testimonio ciertas construcciones civiles que todavía atraen en su recinto la atención de los espíritus investigadores y curiosos.

Las transformaciones y mudanzas de los tiempos han repercutido en Azcoitia, en donde á los señores que se reunían en renombradas tertulias en los tiempos del Conde de Peñaflorida y de los fundadores de la Sociedad Vascongada de Amigos del País, han sucedido los activos y emprendedores industriales que han convertido aquella villa en centro fabril de importancia en que la población aumenta á medida que se acrecienta la producción y se facilitan los medios de proporcionar trabajo á las clases laboriosas.

Ya dijimos al hablar de Azpeitia, que esta villa y la de Azcoitia están al pie del monte Izarraitz; aquélla, aguas abajo de la peña, y ésta, aguas arriba, de cuya circunstancia le viene el nombre de Azcoitia, que quiere decir «arriba de la peña».

Azcoitia es Noble y Leal villa, situada á la orilla izquierda del río Urola, en un llano rodeado de montes bastante altos, á 1° 23′ de longitud oriental y 43° 10′ 45″ de latitud septentrional. Limita al N. con Mendaro, Deva y Cestona; al S., con Zumárraga; al E., con Azpeitia, y al O., con Anzuola, Vergara, Elgóibar y Placencia.

El terreno de Azcoitia es de margas cretáceas y areniscas, y por el S. y el O. entra en la mancha más considerable que de ofitas hay en la provincia. El monte principal de la jurisdicción es Izarraitz, que está al N. de la villa, y merecen también mención Korostorbe al S., Keinete y Pagochoeta; entre los bosques, que no tienen gran importancia, están Chinchillo, Chalinchoro y Tontoyo. La vega, regada por el Urola, es fértil y está bien aprovechada por los agricultores, que son la mayor parte de los habitantes de Azcoitia. El año 1910 se celebraron en esta villa las Fiestas Euskaras, y en los Concursos de Agricultura y Ganadería, en los que hubo 282 expositores, se distribuyeron

en premios 15,846 pesetas. A fin de que sirvan de aliciente á ganaderos y agricultores, se celebran ferias generales el 30 de Noviembre y 1 de Diciembre y otra de ganado vacuno el primer miércoles de cada mes.

Atraviesa el Urola por Azcoitia casi en ángulo recto, cuyo vértice está en el casco de la villa, y en ese río desembocan, en jurisdicción de Azcoitia, por la derecha los arroyos Iturri-otz, Arkazulo y Ozalarre, y por la izquierda

Clisé de J. Moreno

Azcoitia. — El río Urola á su paso por la población

Sale-soro, Iturrandi, Eliz-bide, Zurkintegui, Oetala-barren, Kereizeta y Kortacho.

Conforme al censo de población de 1920, Azcoitia tiene 6,675 habitantes, distribuídos en 189 casas del recinto urbano y 290 de la parte rural, que no carece de pequeños núcleos, como los barrios de Arrietamendi, Ormaola-mendi é Izarraitz.

Por Azcoitia pasa, atravesándola por su calle central, la carretera que va de Zumárraga á Azpeitia, y en la villa nace un ramal que la une directamente con Elgóibar: dista 4'56 kilómetros de Azpeitia; 15'30 de Zumárraga; 12'82 de Elgóibar, y de San Sebastián está á 56'67 kilómetros. No tiene estación de ferrocarril, y, como Azpeitia, debe valerse de las de Zumárraga, Elgóibar ó Arrona, en la misma forma que aquella villa. La correspondencia se recibe

por conducción de Zumárraga y Arrona. Hay estación telegráfica y telefónica provincial.

La Casa Consistorial es amplia, hermosa, de piedra sillería, con arcada; en la fachada ostenta el escudo de la villa: un castillo con tres torres. Según el censo electoral de 1913, que es el que hemos manejado en la parte general de esta Geografía, tiene 1.923 electores y le corresponden 13 concejales.

Los niños hallan instrucción en dos escuelas incompletas y una auxiliaría, que están instaladas en bonitos edificios. También instruyen en las materias de primera enseñanza y francés, á los niños, los HH. de la Doctrina Cristiana; de los párvulos cuidan las Hermanas de la Caridad, y las Religiosas de Notre Dame d' Anglet perfeccionan á las señoritas en las labores que son propias de su condición.

Azcoitia pertenece al arciprestazgo de Azpeitia. La primitiva iglesia parroquial se hallaba fuera del cuerpo de la villa, y fué incendiada hacia el año 1318; al tener que reconstruirla, se vió la conveniencia de que el templo estuviese en la misma villa, y se acordó hacerlo así, obteniéndose la autorización necesaria, que la concedió el papa Julio II por sus bulas de 17 Octubre de 1509 y 15 de Marzo 1510. Los arquitectos San Juan de Arteaga, Pedro de Lizaranzu y Pedro de Alcega idearon los planos el año 1522; en 1578 cayó parte de la iglesia, no terminada aún, y hubo que hacerla de nuevo. En el siglo XVII aún continuaban las obras: el órgano es de 1648; el altar mayor, de 1660, y la torre se construyó en 1703, pero como un rayo la derribó en 1741, hubo que levantarla de nuevo en el año siguiente. La iglesia es, en la actualidad, de las mejores de Guipúzcoa. Es de la advocación de la Asunción de Nuestra Señora, de categoría de ascenso y está servida por un párroco y cinco coadjutores.

Existen muchas ermitas: en la calle Mayor, la de San Francisco; en la calle de Santa Clara, la de San José; en el barrio de Arrietamendi, las del Espíritu Santo, San Martín de Iraurgui, Santos Mártires Emeterio y Celedonio (con un sacerdote á su servicio) y San Martín de Aguiñaga (con sacerdote); en el barrio de Ormaolamendi, las de San Antonio, Angel de la Guarda, Nuestra Señora de la Concepción (en Urrategui) y San Agustín (en Aizpurucho); en el barrio de Izarraitz, la de San Isidro, con sacerdote. El 15 de Mayo hay romería en San Isidro; el tercer día de Pascua de Pentecostés, en la de los Santos Mártires, y el 28 de Agosto, en la de San Agustín.

Hay un convento de religiosos, el de los HH. de la Doctrina Cristiana, y cinco de religiosas: Brígidas Recoletas de Santa Cruz; Clarisas y Carmelitas Descalzas, que se dedican á la vida contemplativa; las Hijas de la Caridad, á enseñanza y beneficencia, y las de Notre Dame d' Anglet, á enseñanza.

El servicio de vigilancia municipal está á cargo de dos alguaciles, dos serenos, un suplente y dos vigilantes de contrabando; no hay guardia civil ni carabineros; miqueletes, sí.

El alumbrado público y particular es eléctrico, las aguas potables son buenas y suficientes, y hay red incompleta de alcantarillado. A un kilómetro del casco de Azcoitia, en la llanura de Larramendi, se halla el balneario de San Juan, de aguas sulfurosas, del que ya hemos dicho lo suficiente y hemos reproducido una vista en la página 159 y siguientes.

Tres médicos y dos farmacias tiene Azcoitia. Tiene también una Casa de Misericordia, en la que hallan albergue cerca de cuarenta acogidos.

Hay banda de música y de tamborileros, que se paga de fondos municipales; el juego de la pelota se cultiva en un frontón al aire libre y en los

Azcoitia. — Vista general

arcos de la Casa Consistorial; hay tres juegos de bolos. Casinos y centros políticos y de recreo, hay varios.

La agricultura es el trabajo que más brazos ocupa en Azcoitia, pero, sin embargo, la industria tiene alguna importancia. La de fabricación de suelas de alpargata es la industria clásica, y, como en Azpeitia, á lo largo de las calles se ve á los alpargateros trabajar sentados á caballo de sus bancos especiales. Se han montado ya media docena de fábricas que hacen por otros procedimientos el mismo trabajo, y las plantillas tienden á desaparecer de los talleres individuales al aire libre. La fábrica de hilados y trenzas de Alberdi y C.ª es importante: fué fundada en 1890, y en su taller de máquinas se trabajan á la vez quinientas balas de yute; en los almacenes caben 8.000. Las dos de hilados, tejidos de yute y telas para alpargatas de Epelde, Larragaña y C.ª, se fundaron en 1898: tienen una producción anual de 2.500 000 kilos de yute y trenza, y 100,000 kilos de telas de alpargatas. La fábrica de

boinas de los Hijos de E. Hurtado de Mendoza, se fundó en 1846, y ha progresado en tal escala, que hoy fabrican 1,700 boinas diarias los cien obreros que en ella se ocupan. También hay una fábrica de harinas, una de gaseosas, una serrería mecánica; dos fábricas de aspillera de yute, tres de hilados y tejidos de yute y seis molinos.

Notas históricas. — El nombre primitivo de esta villa fué el de San Martín de Aezcoitia de Iraurgui, por hallarse fundada en las cercanías de la ermita de esta advocación. Para que se poblara mejor, el rey Don Alfonso XI libró el competente privilegio en Burgos, á 4 de Enero de 1324, por el cual le hacía varias gracias, como son la de concederle los fueros de Mondragón, la iglesia para oír misa, hacer los enterramientos, etc.; exención de todo tributo; la de que se hiciesen en la villa todas las revenderías, posaderías, etc.; la de que tuviesen que pasar por esta villa todos los caminantes que fuesen de Guetaria á Mondragón y viceversa. El mismo monarca, á petición de los habitantes de esta villa, expidió otro privilegio en Illescas á 9 de Julio de 1331, por el cual les daba licencia para que hiciesen la población en una heredad que habían comprado cerca del Monasterio de Santa María de Balda, en el punto de Miranda de Iraurgui, con cuyo nombre quiso que se le llamara en adelante. Les concedió al mismo tiempo los terrenos pertenecientes á dicha iglesia para que pudiesen hacer allí sus huertas, así como también el morcuero de Beidazar. Consiguiente á esta segunda fundación, se llamó el pueblo Miranda de Iraurgui, nombre que conservó hasta mediados del siglo XV, pues ya en 1457 aparece sólo el de Azcoitia, que fué el que usó en lo sucesivo.

Antiguamente fué pueblo murado y cercado con sólo tres puertas de entrada, que desaparecieron hace muchos años.

Esta villa ha sufrido incendios de importancia en 1436, 1545 y 1654.

Mientras subsistieron las tandas, Azcoitia fué uno de los cuatro pueblos donde residía por turno el Corregidor de la Provincia con su tribunal, así como la Diputación con sus oficinas, por cuya razón era una de las cuatro llamadas villas de tanda. No podemos dejar de mencionar el nombre de Basarte y la iglesia de Santa Cruz, en que se reunían, en lo antiguo, las Juntas particulares de Guipúzcoa, como se indica en las lápidas que se colocaron solemnemente el día 30 de Julio de 1914, á la vez que la de Nuestra Señora de Olas, á que nos hemos referido al hablar de Azpeitia. El escudo de armas consiste en un castillo con tres torreones.

Biografía.—Alcibar (Ignacio María de).—A los 17 años sentó plaza de guardia marina en la Compañía de Cádiz, el 11 de Mayo de 1768. Ascendió á alférez de fragata en 1771, de navío en 1774, teniente de fragata en 1776, de navío en 1778, capitán de fragata en 1784, de navío en 1794, y brigadier en 1808. Fué ayudante del arsenal de la Carraca, desde 1773 á 1774; segundo comandante del Ferrol, de 1786 á 1788; comandante en 1800; comandante militar de marina en Coruña, de 1800 á 1809, etc.; á bordo de la fragata «Esmeralda» sostuvo combate el 8 de Julio de 1775, en Angel; tomó parte en el combate del 20 de Octubre de 1782 con la escuadra inglesa del almirante Jerwis; en Mayo de 1793 se halló en la conquista de las islas de San Pedro y San Antonio en el golfo de Parma, en la Cerdeña, etc. Falleció en Ferrol en 13 de Abril de 1820.

Altuna (Ignacio Manuel de).—La celebridad de este azcoitiano nace de la amistad estrecha que tuvo con el famoso Juan Jacobo Rousseau, quien hace de Altuna un retrato muy halagüeño en sus *Confesiones*. De una carta que escribió el ginebrino al guipuzcoano, se deduce que éste no participaba de las ideas de aquél, á pesar del cariño que mutuamente se profesaban.

Aizquibel (José Francisco de).—Versado en varias lenguas, dedicó todos sus afanes al estudio de la suya. Escribió *Observaciones á los refranes* (bascongados) *de Garibay*, que se publicaron en 1854; *Diccionario Basco-Español*, que presentó á las Juntas en 1862 y vió la luz en 1884; *Diccionario de etimologías bascongadas*, etc. Murió en 1865, y legó su copiosa biblioteca á la provincia de Guipúzcoa.

Arana (R. P. José Ignacio de). — Notable vascófilo que cultivó con provecho la lengua euskara. Nació en 1838 y murió en 1896.

Balda y Cárdenas (Lorenzo). — Conde de la Puebla del Maestre, de la orden de Calatrava, mayordomo de S. M. y del Consejo de Guerra. El año 1626 era presidente de la casa de contratación, capitán general de Sevilla, etc.

Errazti (Domingo de). — Nació en 1450. Fué señor de la casa solar de Errazti, y uno de los caudillos más valerosos de la guerra de Granada, conquistador de la ciudad, secretario y consador general de los Reyes Católicos, veedor general de la costa del reino de Granada, etc. Murió en Granada en 1535.

Idiáquez (Pedro de). — Habiéndose distinguido en la toma de Málaga (1487), fué, desde entonces, muy

estimado de los Reyes Católicos, de quienes mereció terrenos en el país conquistado, así como la alcaldía mayor de Sayaz, la escribanía mayor del corregimiento de Guipúzcoa, etc. Murió en Nápoles en 1506.

Idiáquez (Domingo de). — Hermano del anterior; llegó á ocupar el arzobispado de Brindis, en Nápoles, á fines del siglo XV.

Idiáquez (Juan de). — Ayo y sumiller de corps del Príncipe, después Fernando VI. De 1726 á 1729 mereció las más altas distinciones, como son: la de capitán general, el título de duque de Granada de Ega y la de Grandeza de España de primera clase.

Idiáquez (Tomás de). — Hermano del anterior, teniente general de los ejércitos y capitán general de Andalucía, á principios del siglo XVIII.

Idiáquez (Francisco Javier de). — Duque de Granada de Ega, teniente general, gentilhombre de Cámara y primer diputado foral de Guipúzcoa en 1823 y 1824.

Insausti (Juan de). — Secretario de los Reyes Felipe III y IV. Tomó el hábito de la orden de Santiago en el año 1624.

Iriarte (Ignacio de). — Fué bautizado el 16 de Enero de 1621. Se dedicó a la pintura, y se unió en estrecha amistad con Bartolomé Murillo, quien decía de Iriarte que no podía menos de pintar los paisajes por inspiración divina, según lo bien que lo hacía. De Iriarte se ha dicho que trabajó con Murillo en varios lienzos, en los cuales trazó éste las figuras y pintó los fondos el guipuzcoano. Dejó muchos cuadros que revelan á un notable paisajista.

Irurraga (Diego de). — Secretario de la embajada de Francia, con don Baltasar de Zúñiga, hizo las veces de éste, temporalmente, en 1625.

Larrañaga (Diego de). — Nació el 11 de Febrero de 1760. Concluyó la carrera de ingeniero de minas, y fué al extranjero a perfeccionarse en la ciencia a que se había dedicado. Nombrado jefe facultativo de las minas de Almadén, estableció en 1806 los hornos de Idria y modificó el sistema de laboreo, imponiéndole una marcha científica, seguida aún en nuestros días. Murió en 1814. En las revistas profesionales se ha hablado del cambio del sistema de laboreo ideado por este ilustre ingeniero, y se han hecho brillantes elogios de Larrañaga.

Larrañaga (José de). — Hermano del anterior; nació en 1773. En 1802 fué nombrado primer catedrático de matemáticas de la academia de Almadén, y en 1815 se le confirió la dirección de la fábrica de bermellón y lacre. Inventó nuevos sistemas é introdujo grandes economías en los hornos, y dejó escritas importantes memorias. Publicó unas láminas en que dió a conocer, el primero, los proyectiles de formas cilindrocónicas y de doble alcance, aplicables tanto á los fusiles como á los cañones y obuses; la dirección general de artillería no estimó oportuna su adopción, aunque poco después se hizo general el empleo de esta clase de proyectiles.

Larrazpuru (Tomás de). — De la orden de Alcántara en 1618 y almirante en 1622, cuando sorprendió á la flota una gran tempestad en las inmediaciones de la Tortuga y bajos de los Mártires. Seguidamente marchó á las Antillas con mando en jefe de catorce galeones y dos pataches, á limpiarlas de enemigos. Llegó á la Margarita y espantó, de las vecinas salinas de Araya, á seis navíos holandeses; corrió todo el mar de Caribes, tocó en Cartagena y Portobelo, limpió las islas menores, sus guaridas, de contrabandistas ingleses, holandeses y franceses, y juntando, por último, las flotas de Tierra Firme y Nueva España, al mediar el mes de Agosto de 1623, entró de nuevo en Cádiz con treinta y dos velas y un tesoro de cerca de trece millones en barras de plata, oro y frutos. En Mayo de 1628 se apoderó de Mámora, sitiado por el ejército berberisco, y prestó otros excelentes servicios á la patria. Murió en 1632 el mejor general que, según declaración del propio Monarca, gobernaba sus escuadras.

Munibe é Idiáquez, conde de Peñaflorida (Javier María de). — Nació el 23 de Octubre de 1729. Descendiente de la ilustre casa vizcaína de Munibe: cursó sus estudios en su pueblo natal y en Tolosa de Francia. Desempeñó el cargo de diputado general de la provincia diferentes veces, y el de diputado á Cortes en 1758, pero lo que dió renombre al Conde fué la fundación de la Sociedad Vascongada de Amigos del País, que llevó á cabo en 1764 y 1765, al objeto de fomentar las ciencias, artes y bellas letras. Más de 20 años de esfuerzos y afanes de todos los socios, y principalmente de Peñaflorida, director perpetuo de este organismo, consiguieron elevar a tanta altura el crédito de la Sociedad y del Seminario de Vergara, fundado por ella, que difundía vivo esplendor por la nación española, mereciendo el Conde unánimes elogios de diferentes autores y corporaciones científicas y literarias, nacionales y extranjeras. Murió en Vergara el 13 de Enero de 1785, y a la provincia se pidió en 1866 que le elevaran una estatua, y el Ayuntamiento de San Sebastián puso su nombre a una de las calles.

Olano (Sebastián de). — Secretario de la reina doña Juana y después alcalde de Azcoitia en 1508.

Olano (Valentín de). — Nació en 1808, y se licenció en Derecho en Salamanca en 1833. Fué profesor de la cátedra de Retórica en Vitoria, y secretario de la Diputación de Alava. Concluída la guerra civil, fué nombrado

diputado a Cortes por Tolosa, y en el desempeño de este cargo pronunció Olano, el 26 de Marzo de 1840, un discurso a favor de los fueros, que mereció unánimes elogios de cuantos le escucharon, y le colocó en el número de aquellos patricios eminentes que más señalados servicios prestaron al pueblo vasco. Como á Hamilton puede llamársele hombre de un solo discurso, pues no tenemos noticias de que en su vida pública pronunciase más oración parlamentaria que aquélla. En el país causó entusiasmo indescriptible, y Donoso Cortés publicó un caluroso elogio de este discurso. Murió el 21 de Junio de 1851 en el punto de Olatza, yendo de Tolosa á su casa.

Recalde (Juan López de).—Proveedor general de S. M.; de la orden de Santiago. Siglo XVI.

Umansoro (Fray Diego de).—De la Compañía de Jesús, provincial de la provincia de Cuzco, electo obispo de Santiago de Chile en 1660, celebró el tercer Sínodo en 1670 y murió en 1676.

Zuazola (Juan de).—De la orden de Alcántara, consejero de órdenes y del real de Castilla, obispo de Astorga, donde entró en 1589, y murió en 1590, hallándose de visita en Santa María de Jeta. Así éste como su hermano *Francisco*, del Consejo de Estado, oidor en la Audiencia de Valladolid, eran hijos de Pedro y María Idiáquez.

Zuazola (Lorenzo de).—General de la armada que partió para Filipinas el 21 de Diciembre de 1619 y naufragó con la mayor parte de la armada en la playa de Bejer, cerca de Gibraltar, á causa de una tormenta, el 2 de Enero de 1620, y habiéndose hallado su cadáver y el de su hijo, los sepultaron en Bejer con grandes honores.

Zuazola (Pedro de).—En Marzo de 1512, el Rey Católico le nombró escribano del Juzgado civil y criminal de su casa de contratación de las Indias. Era secretario de Carlos V cuando en 1523 éste le concedió el hábito de Santiago, y tesorero suyo cuando en 1533 le señaló cien mil maravedises de salario. En 1531 el Emperador le nombró caballero de la Espuela dorada y le concedió la gracia de añadir á su escudo de armas y al de su mujer María de Idiáquez, el Aguila Imperial en campo de oro. Testó en Ratisbona (Alemania), en 1532, é hizo codicilo en Barcelona en 1535. Hijo de este Pedro fué otro *Pedro*, á quien se le concedió en 1532 el hábito de Santiago, y en 1535 se le nombró, por renuncia del padre, canciller de la misma orden.

Beizama

La Noble y Leal Universidad de Beizama es un pueblecillo situado en la falda meridional del Monte Maubia. El casco lo forman veinte casas agrupadas sin orden ni traza de calle, en terreno pendiente, en torno de la iglesia parroquial, y fuera del recinto urbano hay otro medio centenar de caserías desperdigadas en las colinas y faldas de las inmediaciones. En todas esas casas viven los 606 habitantes que, según el último censo, tiene Beizama.

Por lo que á su posición geográfica respecta, está á 1° 29′ 35″ de longitud oriental y á 43° 9′ de latitud septentrional, en forma que confina al N. con la Universidad de Régil, al S. con Beasain y Villafranca, al E. con Tolosa, Albiztur, Vidania y Goyaz, y al O. con Azpeitia y Azcoitia.

El terreno es de margas cretáceas y areniscas, con predominio de éstas. Pinto-baso, Irondo y Auzpochaga son los montes principales, y Suaso y Zeazola los bosques de más extensión, que, sin embargo, tienen poca importancia. La tierra cultivable se halla en pendiente, y á trabajarla dedican sus esfuerzos los habitantes de Beizama: las de cereales son las principales cosechas que se obtienen.

Riegan jurisdicción de la Universidad varios arroyos que desaguan en el río Urrestilla, afluente del Urola en Azpeitia; tales son Urkullu-erreka, Eula-erreka é Igareche.

Por Beizama no pasa la carretera: está unida por un buen camino vecinal, en el punto de Santucho, á la carretera que arrancando en Tolosa de la general se ramifica en Vidania para seguir por Régil ó por Goyaz. Dista 18 kilómetros de Azpeitia, 12 de Tolosa y 50 de San Sebastián. La estación más próxima es la del Norte en Tolosa. El servicio de correos se hace por Azpeitia, y diaria-

Beizama. — Vista general

mente á esta villa va el cartero en su cochecito. Hay estación del teléfono provincial.

La Casa Consistorial está en un gran edificio de piedra sillar, con arcada; hay 121 electores y 7 concejales. Tiene dos escuelas completas.

Corresponde al arciprestazgo de Azpeitia; su parroquia, bajo la advocación de San Pedro, es de categoría de entrada y está servida por un párroco y un coadjutor; tiene órgano. Hay dos ermitas, la de San Lorenzo y la de Nuestra Señora de los Dolores, y en la jurisdicción no se ha establecido ningún instituto religioso. El 29 y 30 de Junio se celebran romerías en el casco del pueblo.

Dispone de alumbrado eléctrico y tiene buenas aguas en fuentes públicas. Tiene médico titular y farmacia de reciente creación. Posee tamboril pagado de fondos municipales, un juego de pelota y dos de bolos.

Todo el pueblo se dedica á la agricultura; el comercio de ello derivado y el imprescindible en todos los pueblos es el único que existe, y la industria se halla limitada á cuatro molinos, una fonda y seis posadas.

Notas históricas.—Algunos historiadores antiguos han supuesto que Beizama es el antiguo Segisama, donde el Emperador romano asentó sus reales y reunió su ejército, con el fin de atacar á los cántabros, pero en el día se halla descartada semejante opinión. Desde tiempo inmemorial perteneció esta Universidad á la alcaldía mayor de Sayaz, al igual que Aya, hasta el año 1563, en que el Rey hizo merced de esta prerrogativa á los pueblos que la componían.

Su escudo de armas lo constituyen un árbol frondoso con una estrella á cada lado y una corona real encima.

Cegama

Al hablar de la orografía guipuzcoana dijimos que la línea divisoria que separa á Guipúzcoa de Álava, arranca del alto de Arbarain y sigue una dirección NE. por el monte Araz hasta llegar al puerto de San Adrián, en donde describe una curva muy pronunciada y se inclina al SO.; siguiendo luego la sierra de San Adrián, tuerce al NO. hasta enlazarse con las sierras de Aranzazu y de Elguea.

Pues bien; al pie de ese puerto de San Adrián, en el que hay un túnel natural del que ya hablamos en la página 5, está la Noble y Leal villa de Cegama, que tiene el casco en paraje llano, pero que está rodeado de montañas que le circundan por todas partes menos por el lado de Segura. Tiene su asiento á los 1° 26′ 25″ de longitud oriental y 43° 20″ de latitud septentrional; limita al N. con las villas de Segura y Cerain, al S. con Álava, al E. con Navarra, y por el O. con Oñate y Legazpia.

El terreno de Cegama es de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas, en el que predominan las areniscas. En terrenos de Cegama están Aitzgorri, el monte más alto de Guipúzcoa, puesto que alcanza 1,531 metros; Marinamendi, que llega á los 893; Maldio y Arrano-aitz. A pesar de la abundancia de montes que le rodean, no tiene bosques de regular importancia; el terreno cultivable es montuoso en general, y en él se obtienen, como principales, buenas cosechas de maíz y alubia, y en menor escala trigo y patata.

El río Oria nace en términos de Cegama; ya lo explicamos circunstanciadamente en la página 66. Por la derecha se le une el afluente Argaunda, y por la izquierda Osina y Arakama. El Oria pasa por la misma villa, dejándola á su derecha.

Tiene 1,870 habitantes, distribuídos en 65 casas del recinto urbano y 175 que hay fuera de él. De éstas, unas pocas se hallan agrupadas en Otzaurte, que es el punto por donde pasa el ferrocarril del Norte en jurisdicción de Cegama, y donde hay también un puesto de miqueletes.

Cruza por Cegama un ramal de carretera que arranca de la general en Idiazábal y se une otra vez á ella en el puerto de Echegarate, después de

haber pasado por Segura y Cegama. De este ramal parte un camino vecinal que le une con Otzaurte. En este punto, á ocho kilómetros de la villa por carretera, á 609 metros de altura sobre el nivel del mar, está el apartadero Cegama-Otzaurte, del ferrocarril del Norte. Diariamente, á la mañana y á la tarde, hay servicio de coches á la estación de Beasain, y dos servicios los miércoles á Villafranca. Tiene estación telefónica provincial. Dista 5'23 kilómetros de Segura, 12'5 de Beasain, 56'5 de San Sebastián y 34 de Azpeitia.

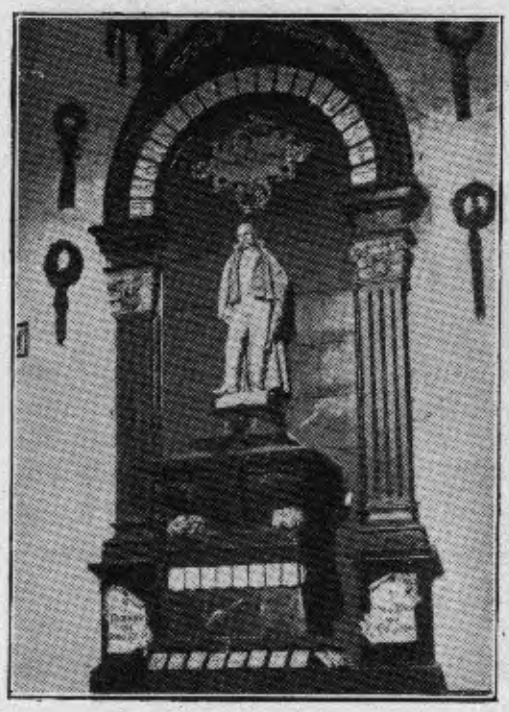

Cegama.—Estatua de Zumalacárregui

La Casa Consistorial, de piedra sillar, es amplia y hermosa, con gran arcada de ocho arcos. Tiene 404 electores y corresponden á la villa diez concejales.

Las escuelas son dos, completas ambas. Las religiosas de Notre Dame d' Anglet tienen un colegio particular.

Pertenece al arciprestazgo de Segura. La iglesia parroquial es de la advocación de San Martín, de categoría de ascenso, servida por un párroco y cuatro coadjutores. El retablo mayor, de tres cuerpos con su escultura, es obra de Gregorio Hernández. En ella se halla el monumento erigido á la memoria del célebre general carlista Tomás de Zumalacárregui, nacido en la villa de Ormáiztegui en 1788 y muerto en Cegama en 1835. El monumento, que se costeó por subscripción pública y lo esculpió Francisco Font y Pons, tiene dos partes: el sarcófago que guarda los restos del general, y la estatua del caudillo. La inauguración se hizo con solemnidad el día 23 de Diciembre de 1886, con motivo del traslado de los restos del General al expresado panteón, desde la sepultura situada debajo del coro, en que permanecieron durante 51 años.

Hay varias ermitas. En la cumbre del monte Aizkorri hay una ermita de la Santa Cruz, pequeña, muy antigua, y en la que no se había celebrado misa hasta el día 3 de Octubre de 1896. En ella se venera una imagen de cobre, cosida á una plancha de cobre también, y todo ello unido á una madera incorruptible que no se averigua de qué clase es. Es muy visitada esta ermita en otoño, después de la recolección de las cosechas, y sobre todo la víspera del domingo del Rosario: entonces acude á Aizkorri inmenso gentío de la Ba-

rranca y Burunda de Navarra, de la parte oriental de Álava y de la alta de Guipúzcoa. En el puerto de San Adrián hay dos ermitas: la del Espíritu Santo, que en su día fué, según parece, convento de templarios, y la de San Adrián, a distancia de un tiro de piedra de la anterior. En otros puntos de la villa están las ermitas de Nuestra Señora de las Nieves, que fué hospedería de peregrinos que iban á Santiago, la de San Bartolomé y la de San Pedro. El día de la Trinidad se celebra una romería á la ermita del Espíritu Santo. No hay conventos; sólo un colegio de las religiosas de Notre Dame d'Anglet.

Cegama tiene un alguacil y un guardamontes; ni guardia civil ni carabineros; miqueletes, sí.

Disfruta de alumbrado eléctrico, médico y farmacia; no tiene asilos ni hospitales.

En términos de Cegama están los manantiales de agua mineral de Alzi, de que ya hemos tratado en la página 134.

Hay una banda de música, tamboril pagado de fondos municipales, un juego de pelota y otro de bolos.

Además de la agricultura, que es elemento principalísimo de vida en Cegama, hay alguna industria: la *Papelera de Cegama*, fábrica de cartulina y

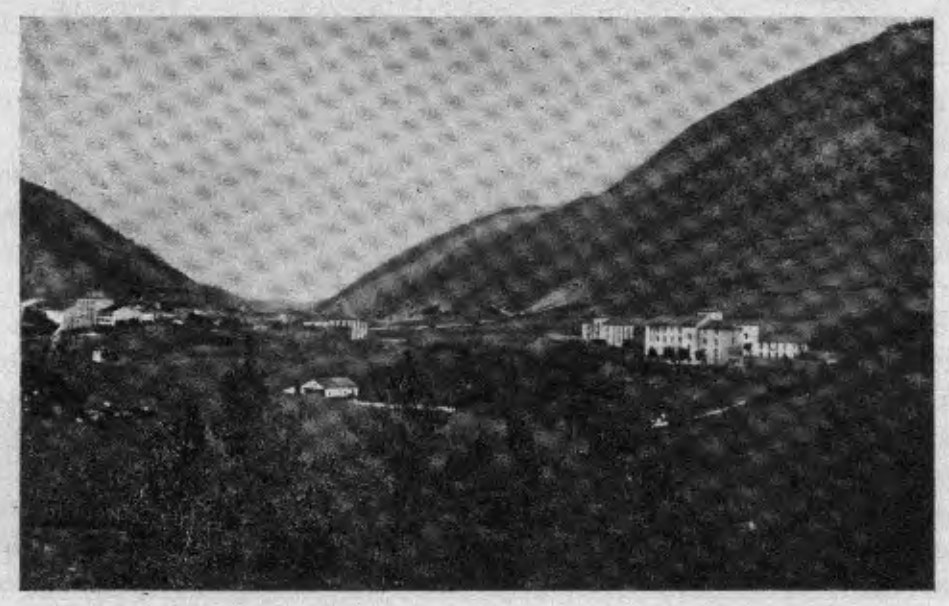

Cegama.—Vista general

fábrica de papel continuo y de barba; otra en la que se tejen telas para alpargatas, otras de tejas y siete molinos, son centros que requieren algunos obreros. Hay algún comercio de tejidos, alpargatas, granos, ferretería y vinos. Se celebran ferias el último lunes de cada mes, el día del Angel de la Guarda y el segundo día de Pascua, y mercado los domingos.

Notas históricas.—La memoria más antigua que se tiene de su existencia, es la escritura de anexión á la vecindad de la villa de Segura, que otorgó, en concepto de Colación ó Universidad, el 12 de Junio de 1384. Por privilegio despachado por el rey Felipe III, el 4 de Febrero de 1615, se segregó de Segura y formó villa de por sí, y para conseguir esta gracia tuvo que pagar a la real hacienda 21.403'75 pesetas, por los 310 vecinos que tenía el pueblo. Desde entonces constituye villa independiente con gobierno municipal propio.

Biografía.—Galbete (Francisco, Doctor). — Este hijo o descendiente de la casa de Galbete fué notable médico y cirujano de cámara de S. M. Felipe IV, y escribió un libro muy importante de medicina hacia el año 1625.

Lazcano (José Manuel).—Médico de cámara en el reinado de Fernando VII.

Otaegui (Claudio de).—Nació el 30 de Octubre de 1836. Materia predilecta de su estudio fué la lengua euskara, en la que llegó á ser hablista peritísimo y anotador curioso de muchos de sus recónditos primores. Acompañó al príncipe Bonaparte en las excursiones que hizo en el país con el objeto de conocer los diferentes dialectos y dejó escritas muchas poesías, fábulas y traducciones, cuya sola enumeración ocuparía mucho lugar.

Cerain

La Noble y Leal villa de Cerain está al S. de Guipúzcoa, y es uno de los pequeños pueblos que tanto abundan en la provincia: una plaza, la iglesia parroquial en ella, una docena de casas agrupadas, y medio ciento de caserías desparramadas por las inmediaciones.

Está á 1° 26' 36" de longitud oriental y 43° 2' de latitud septentrional. Ocupa una colina que domina la bonita vega que se extiende hacia Segura; limita con Mutiloa al N., con Cegama y Legazpia el S. y O., y con Segura al E.

El terreno es de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas. Es muy montuoso: como dijimos al tratar de la orografía en general, desde Aizelekua (ramificación de Aizgorri), apartándose de la dirección que siguen los montes por Aztiria á Arguisano, se separa otro ramal que va á formar los montes llamados de las Veneras *(Peatza* en vascuence), sobre Cerain y Mutiloa: en estos montes está el coto minero de carbonato de hierro de que hablamos en la página 118. Allá hicimos constar qué no se trabajaba en estas minas, pero después de escritas aquellas líneas, se han renovado los trabajos y actualmente se llevan con gran actividad y se extrae mucho mineral, que por la estación de Ormáiztegui se exporta á Francia. Oamendi y Elustizain son también montes de Cerain; hay un bosque, Basalategui, de 2,630 áreas y que tiene bastante importancia. El terreno cultivable no es fértil, pero á fuerza de trabajo y abono, los labradores, que son todos los habitantes de Cerain, recogen buenas cosechas de trigo, maiz y nabo; hay castaños y frutales.

No pasa ningún río por Cerain, ni regata de importancia, y el único molino que existe ha de estar parado mucho tiempo por falta de agua. Hay fuentes de agua potable.

Tiene 549 habitantes; 12 casas en el recinto urbano y 63 fuera de él.

Ya hemos dicho, al hablar de Cegama, que esta villa está en la carretera

que partiendo de la general en el puerto de Echegarate y pasando por Segura se une en términos de esta villa otra vez á la carretera general; pues bien, de esta carretera, que pasa por Cegama y Segura, en el puente de San Sebastián de aquella villa, arranca un ramal que va á Cerain, y esa es la única carretera que por ella pasa. Dista 2'69 kilómetros de Segura, 30'5 de Azpeitia y 54 de San Sebastián. No tiene estación de ferrocarril y para el servicio de correos se vale de la de Beasain, que está á 10 kilómetros. Tiene teléfono.

La Casa Consistorial ocupa adecuadas habitaciones en una gran casa; tiene la villa 146 electores y designa siete concejales.

El único centro de enseñanza de la villa es una escuela completa, mixta.

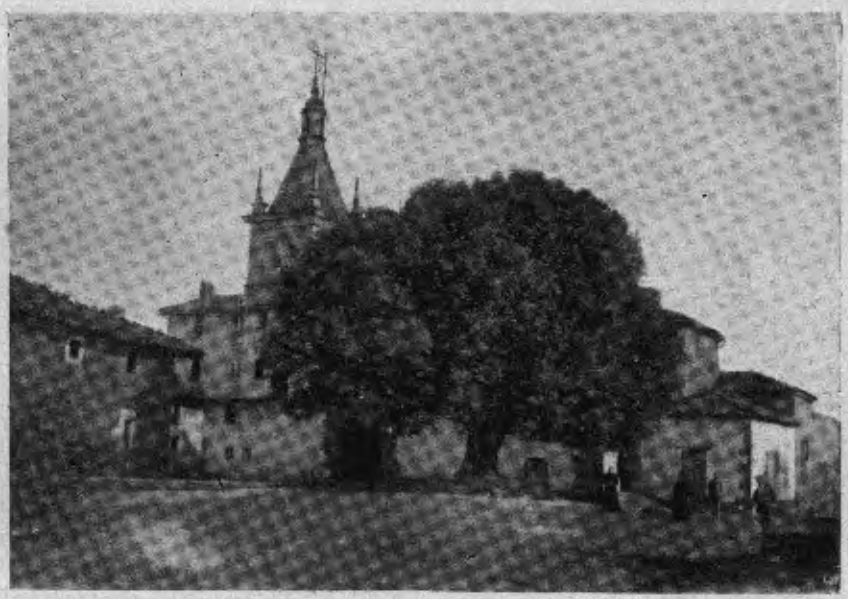

Cerain. — Vista general

Pertenece Cerain al arciprestazgo de Segura; la iglesia parroquial es de la advocación de la Asunción de Nuestra Señora, de categoría de entrada, sin órgano, y servida por un párroco y un coadjutor. Hay en el templo una sepultura en la que hallaban reposo los restos de los miembros pertenecientes á la familia de Cerain, de la que haremos mención en las notas biográficas; la sepultura lleva esta inscripción: «Esta sepultura fizo Joan García de Cerayn, año de 1457 años». Una ermita, la de San Blas, existe en jurisdicción de Cerain, y no hay convento ni instituto religioso de ninguna clase. Los días 15 y 16 de Agosto son las fiestas patronales.

Disfruta de alumbrado eléctrico, y no tiene médico ni farmacia.

Dos juegos de bolos y la banda de tamborileros que el Ayuntamiento

lleva de Segura los días 15 y 16 de Agosto son los elementos únicos de pública diversión.

Las minas citadas son la única industria; el comercio, nulo.

Notas históricas. — Se sabe que Cerain se incorporó á la vecindad de la villa de Segura, en virtud de escritura de concordia celebrada el 20 de Marzo de 1384, y que en este estado de dependencia se mantuvo hasta el año 1615, en que logró eximirse de ella por merced que el rey Don Felipe III le hizo de título de villa de por sí, con la jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio. Cerain tuvo que pagar por esta gracia á la real Hacienda la suma de 31,364 reales por los 130 vecinos que tenía.

Biografía. — *Aramburu (Fray Miguel de).* — Este renombrado padre de la orden de San Francisco adquirió en la provincia gran fama como arquitecto inteligente. Él hizo la traza de la iglesia y convento de San Francisco de Tolosa, en 1597, y él ideó y dirigió el remate de la torre de la parroquia de Irún, en 1600. Proyectos suyos son la casa consistorial de Rentería y la iglesia y convento de monjas de la Santísima Trinidad de la indicada villa, ejecutados en 1604 y 1605 respectivamente, así como la iglesia y convento de monjas Franciscas de Eibar, contiguos á la casa de Isasi, en 1606. Tiénese esta iglesia como remedo, en pequeño, de la del convento citado de Tolosa.

De la casa solar de Cerain de esta villa, que tuvo importancia en la antigüedad, son descendientes *Fray Juan de Cerain*, confesor de la princesa Doña María de Portugal, reina que fué de Castilla, autor de varios libros dedicados á la Santísima Trinidad y al martirologio romano, etc., y *Fray Francisco de Cerain*, provincial de la orden de San Francisco de la provincia de Cantabria, á quien se debe el que las Juntas de Guipúzcoa hicieran el juramento de la Inmaculada Concepción, reunidas en Noviembre de 1620 en Fuenterrabía.

Cestona

Es una de las villas guipuzcoanas cuyo nombre se ha extendido mucho fuera del país, merced á la existencia del hermoso balneario en que se utilizan las condiciones terapéuticas de los manantiales de agua medicinal que brotan en términos de Cestona.

Es Noble y Leal villa, situada á los 1° 26′ 30″ de longitud oriental y 43° 14′ 36″ de latitud septentrional, entre Azpeitia y Zumaya, en paraje algo elevado y llano, sobre el río Urula. Limita al N. con Zumaya, al S. con Azpeitia, al E. con Aya y Régil y al O. con Deva.

El núcleo de la villa entra en la mayor mancha de calizas infracretáceas de Guipúzcoa, pero tiene también en su jurisdicción margas cretáceas y pizarras. Hasta Cestona llegan las estribaciones del monte Izarraitz, de 1,033 metros de altura, y en términos de la villa se hallan Endoya al O., Santa Engracia al E., Metrollomendi y Erchina, de todos los cuales se extraen mármoles diversos, carbonato, oligisto, grafito, silicio y ocre, y sobre todo en Erchina hay buenas canteras de jaspe y cristal de roca. No hay bosques, y el terreno cultivable, sobre todo á orillas del Urola, es de aceptable fertilidad, y trabajarlo es la principal ocupación de los habitantes de la villa. Ocasión de mostrar el resultado de sus desvelos, la tuvieron el año 1898, en que se celebraron en la villa las Fiestas Euskaras y Concursos de agricultura

y ganadería organizados por la Excma. Diputación, y en los que se distribuyeron cerca de cuatro mil pesetas en premios á agricultores y ganaderos.

El Urola pasa por Cestona, y en la página 74, al describir el curso total de este río, señalamos circunstanciadamente su paso por la jurisdicción de la villa; añadamos aquí que por la derecha recoge las aguas de los afluentes Akua, Paguijo, Iturri-beltz, Lejeta, Alzola y Esnal, y por la izquierda las de Sastarain y Arrua.

Cuenta Cestona con 2,998 habitantes, y ocupa el número 19 en la escala de los pueblos de Guipúzcoa, ordenados en serie decreciente conforme al número de habitantes de cada uno. Además del núcleo que vive en el casco de la población, hay otros pequeños agrupados en barrios, de los que Aizarna y Arrona son los principales. Aizarna está á la derecha del río, en terreno

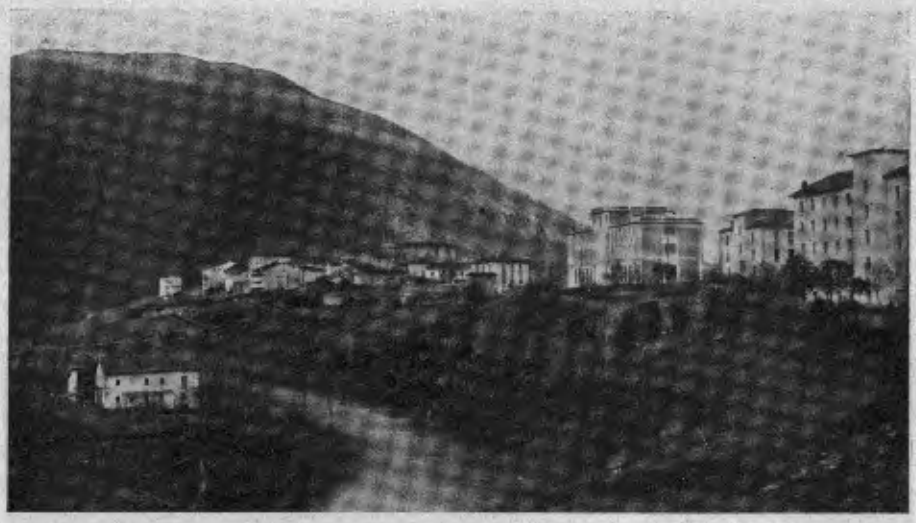

Cestona. — Vista general

elevado, y cuenta con cerca de 183 habitantes; Arrona está á la izquierda del Urola, en una pequeña eminencia, y cuenta con igual número de habitantes, próximamente, que Aizarna, pues se elevan á 204, distribuídos en caserías que hacen del barrio una población puramente rural. Alzolarás, Lasao é Iraeta son los nombres de otros barrios de Cestona.

Por Cestona pasa una carretera que viene de Azpeitia, y en el barrio de Iraeta se bifurca en forma que uno de los ramales pasa por Arrona y el otro por Aizarnazábal; de este ramal nace en el alto de Amibilia otro, construído en 1900, que termina en Aizarna. Cestona tiene estación en el ferrocarril de la Costa, pero no la tiene en la villa misma, sino en el barrio de Arrona, á 2,6 kilómetros de la de Zumaya; desde la estación á la villa hay servicio de coches y automóviles, y servicio diario á Zumárraga. Arrona tiene servicio de automóviles á Azpeitia y á Cestona. Durante el verano hay estación telegráfica en el balneario, y en el pueblo hay estación telefónica permanente.

Tiene buena Casa Consistorial y en ella un archivo, rico en documentos, debidamente ordenados. Son 11 los concejales designados entre 680 electores.

La instrucción pública está bien atendida con seis escuelas completas, tres de niños y tres de niñas, y dos de párvulos regentadas por religiosas.

Pertenece al arciprestazgo de Azpeitia. La iglesia matriz es de la advocación de la Natividad de Nuestra Señora, de categoría de ascenso, con órgano y servida por un párroco y dos coadjutores. Es de una nave, amplia; el altar mayor tiene la efigie del Padre Eterno, y sobre él, un cuadro pintado que representa la Natividad de Nuestra Señora. En el templo está la capilla de la familia Lili, con sepultura en la que yacen los restos del conde de Alacha, Vicente de Lili, fallecido en 1805; esta capilla está dedicada á la Purísima Concepción, y los inteligentes conceden mérito á la imagen de la Virgen y al embaldosado que cubre el pavimento y la parte baja de las paredes. Hay también otras dos sepulturas: la de los sacerdotes, frente al altar de San Luis, que es el colateral derecho, y la de la casa de Areiztondo, cubierta con una losa que lleva las armas de la casa y esta inscripción: «Esta sepultura es

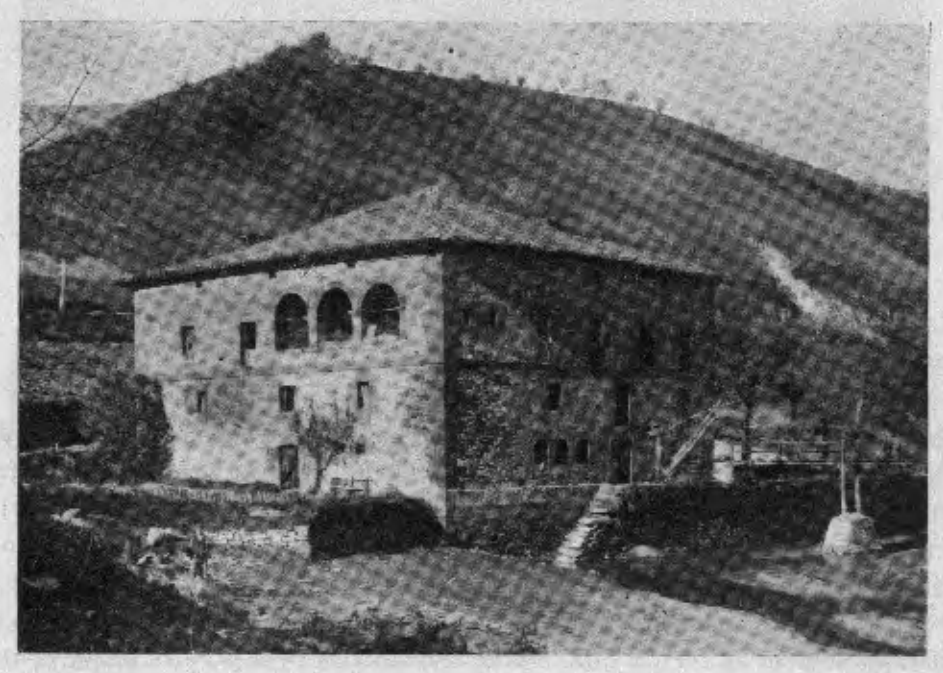

Cestona.—Antigua lonja de Bedua

de la casa solar de Areiztondo, y las esculpidas en esta piedra son las armas de dicha casa. Los aniversarios, cada uno por los difuntos de esta casa. Esta sepultura se renovó el año de 1899»; en la parte baja lleva fecha 1466.

En el barrio de Aizarna hay otra parroquia, dedicada á la Asunción de Nuestra Señora, amplia, buena, que se dice haber pertenecido en otro

tiempo á los templarios. Es de categoría de entrada, con órgano, y está servida por un párroco y dos coadjutores. Una tercera parroquia, de categoría de entrada y servida también por tres sacerdotes y provista de órgano, hay en Arrona; es de la advocación de San Esteban. Además de las ermitas de San Lorenzo y San Juancho, en Arrona está la de Santa Inés, y en Aizarna la de San Juan y la de Santa Engracia, á media legua de la parroquia y situada en la cima de una elevada peña. No hay más institutos religiosos que el de las Hijas de la Cruz, que se dedican á la enseñanza. El día de Santa Ana se celebran romerías en Arrona, el 15 de Agosto en Aizarna, y el día de San Juan en el casco de la villa; las fiestas patronales son los días 8, 9 y 10 de Septiembre.

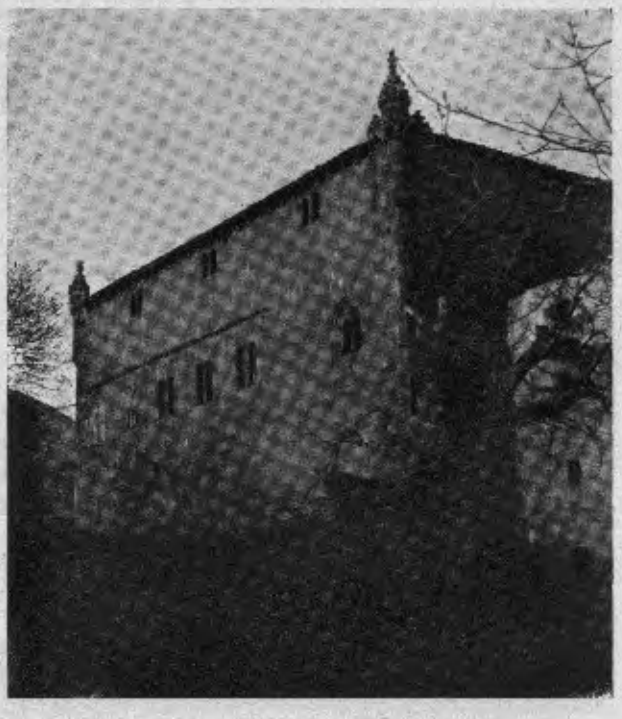

Cestona — Ilustre casa solar de Lili

La vigilancia está encomendada á tres alguaciles y un guardamontes; hay guardia civil en el barrio de Iraeta.

Disfruta la villa de alumbrado eléctrico, buenas aguas, y, en trozos, de red de alcantarillado que se piensa completar. Entre las aguas que brotan en la jurisdicción están las medicinales de que hemos hablado ampliamente en las páginas 136 y siguientes.

El servicio de beneficencia y sanidad lo completan cuatro médicos, una farmacia y un hospital de fundación particular.

Como elementos de esparcimiento, cuenta, además de algunos centros de recreo y políticos, con una banda de tamborileros pagada de fondos municipales, un hermoso frontón y dos juegos de bolos.

Es importante en Cestona la industria de los cementos, y para ello cuenta con canteras muy importantes en la jurisdicción: las cuatro fábricas que existen producen mucho y ocupan buen grupo de obreros. Hay otra fábrica de tejas y ladrillos, talleres de fundición y ajustaje, telares mecánicos, tres sierras mecánicas y diez molinos. Al amparo del balneario se ha formado la industria hotelera, y en Cestona hay nueve buenos hoteles, alguno

magnífico, y quince posadas. Se celebra feria el último miércoles de cada mes.

Notas históricas. — Los hijosdalgo y hombres buenos de Santa María de Aizarna pidieron al Monarca de Castilla licencia para poblar una villa nueva en tierras de la citada parroquia, fundándose en que no podían vivir en ella á causa de los muchos males que recibían de los caballeros y escuderos poderosos de la comarca y porque se hallaban en la frontera de Gascuña y de Navarra, y en caso de guerra no se podrían defender; el rey Don Juan I, por privilegio concedido en Segovia el 15 de Septiembre del año 1383, dióles licencia para erigir y poblar, en el sitio que mejor les pareciese, una villa con el nombre de Santa Cruz de Cestona, y les otorgó varios fueros y preeminencias. En su consecuencia la nueva villa quedó cercada y murada, y tuvieron por costumbre los vecinos nombrar alcalde alternando por años, una vez en Cestona y otra en Aizarna. El término de Aizarna siguió unido a la villa hasta 1821 en que consiguió separarse, pero reincorporado de nuevo en 1823, constituye parte de aquélla. No sucede lo mismo con el término de Arrona, que siempre formó parte integrante de Deva, hasta 1852 en que se unió á Cestona.

Aparte de varias casas armeras antiguas, de donde descienden algunos caballeros y títulos de distinción, datan también de época muy lejana las importantes casas solares ó palacios de Lasao, Alzolaras, Lili, Iraeta y Bedua. En Bedua había una lonja y rentería de origen antiquísimo, que fué el embarcadero obligado de todas las ferrerías de la cuenca del Urola, y alcanzó tal importancia, que dió nombre al río en cierta época, pues se llama *Bedua* por los Reyes Católicos en privilegio otorgado á favor de la casa de Guevara en 1492. En esta lonja se hacía la descarga de la vena que se traía de Vizcaya y entraba por el puerto de Zumaya para surtir las muchas ferrerías del contorno, y se pesaba y se cargaba también el hierro que salía de aquellas ferrerías. De propiedad de la familia de Bedua eran también, en una gran extensión, los caminos de que se valían para el transporte de estos artículos. Con la construcción del puente de hierro sobre el Urola, á fines del siglo pasado, se cerró esta vía fluvial para el paso de las embarcaciones mayores, y quedaron cercenadas para Cestona las ventajas que podía proporcionarle el ser por este lado puerto de mar. En el día se halla en este punto la importante fábrica de cemento de los señores Uriarte, Zubimendi y C.ª, que puede verse en la página 92, con domicilio social en Zumaya.

Con motivo de la estancia en esta villa del venerable patricio euskaro y eminente hombre público Excmo. Sr. D. Pedro de Egaña, descendiente de la casa solar de Egaña en Aizarna, que vivía, en los postreros años de su vida, retirado de todo juego político en su casa «Naranjadi» de Cestona, tuvo la villa el honor de que S. M. Doña Isabel II les visitara el 25 de Septiembre de 1883 y en igual mes del año siguiente.

Biografía. — *Alzara (Fray Juan de).* — General de la orden de San Jerónimo en 1559.

Alzolaras (Fray Juan de). — Insigne teólogo y orador sagrado; se distinguió en su tiempo por su maravillosa palabra, como lo prueba el hecho de haber sido uno de los predicadores que asistieron al emperador Carlos V, en su retiro del monasterio de Yuste. Fué patriarca y obispo de Canarias, y nombrado, en 1551, general de la orden de San Jerónimo.

Amilibia (Eustasio de). — Diputado á Cortes y gobernador civil en más de una ocasión, que tomó parte importantísima en los asuntos de la provincia, después de la guerra civil que tuvo su término en 1839.

Balzola (Ignacio Sabas de).—Varias veces primer diputado foral de Guipúzcoa, cargo que ejerció con gran tacto, y hallándose en el desempeño de este puesto en 1865, tocóle recibir á la reina Doña Isabel II en su excursión a los baños de Zarauz y á San Sebastián, mereciendo que le condecorase con el título de primer Marqués de Balzola.

Bedua.— Desde que fundó el mayorazgo de Bedua, en 1460, Ochoa Martínez de Bedua, dueño de la importante casa-lonja del mismo nombre, son varios los descendientes de esta familia, emparentada con los de Marzana de Vizcaya y otros esclarecidos apellidos de Guipúzcoa que figuran en los primeros puestos de la villa, pero sólo citaremos á *Miguel Ochoa de Bedua*, uno de los distinguidos capitanes que acompañó a Hernán Cortés en la conquista de Méjico.

Chiriboga.—De esta importante casa solar descienden varios hijos eminentes, que no tenemos la seguridad de que vieran la luz primera en Cestona. Merecen citarse el doctor don *Jerónimo de Chiriboga*, deán de la Santa Iglesia de Salamanca y comisario del Santo Tribunal de la Inquisición. *Juan Jacinto*, caballero profeso de la orden de Santiago, por gracia de Felipe IV en 1624. *Jerónimo Bernardo*, caballero también de la misma orden, capitán de coraceros que tomó parte en la campaña de Piamonte y puente de Cariñá y en otras muchas acciones de guerra, peleando también valerosamente con el enemigo en 1639. *Tomás*, gentil-hombre de cámara del Rey Carlos II, de quien obtuvo, en 1692, el título de Marqués de Valmediano.

Egaña (Domingo Ignacio). — Secretario de Juntas y Diputaciones en la provincia y autor del *Guipuzcoano instruido*, impreso en 1780.

Egaña (Bernabé Antonio). — Hijo del anterior, secretario también como su padre y autor de las *Instituciones y Colecciones... de Guipúzcoa*, obra inédita, y de la *Continuación de la Memoria de don Juan Antonio Enríquez, sobre anclas, etc.*, publicada en 1788.

Embil (Ignacio). — Miembro de la antigua casa solar de Auspsguindegui, entregóse á los azares del mar. El 22 de Agosto de 1688 se le despachó patente de general de mar y guerra. En 1692 mandaba el galeón «San Ignacio», de la escuadra del Marqués del Vado del Maestre, cuando en el paraje de *La Vívora* les cogió un huracán espantoso. Los demás barcos se retiraron como pudieron, pero Embil no se apartó de los buques que llevaban en conserva y pudo salvar á 770 hombres y 6 mujeres y extraer una gran parte del tesoro que los buques naufragados llevaban, llegando á Cádiz, en viaje muy penoso, con aquel exceso de carga. S. M. le premió con un buque de más porte en los navíos de flota de la Nueva España y un hábito de las órdenes militares para uno de sus hijos.

Idiáquez (Juan). — Sargento mayor del regimiento de caballería de las guardias del rey en 1703, teniente general de los ejércitos de S. M. y sargento mayor de las reales guardias de Corps en 1707 y capitán general y grande de España en 1728. El 12 de Diciembre de 1916 se hicieron en Cestona grandes festejos para celebrar los altos honores concedidos á este hijo de la villa.

Idiáquez (Diego Vélez). — Gobernador en el Puerto de Santa María y administrador mayor de la sal, por el Duque de Medinaceli.

Iraeta (Juan Beltrán de). — Almirante en el reinado de Felipe III.

Lili. — La casa-torre ó palacio de este nombre en Cestona está considerada como uno de los más antiguos y bellos monumentos arquitectónicos que en el día existen, no sólo en España, sino en el extranjero. Las noticias que tenemos de esta familia alcanzan al año 1390. Hijo de esta casa fué *Enrique de Lili*, general de las armadas de tierra, gobernador de Siracusa y Valdenoto, en Sicilia, á quien Fernando II, rey de Sicilia y príncipe de Aragón, hizo merced del condado de Alachs, título que en 1466 se unió al palacio de Lili y que luego pasó, por donación de éste, á su hermana Domenja el año 1475. Casada ésta con Juan Pérez de Idiacaiz, se formó el apellido Lili-Idiáquez, que hasta hoy han ostentado sus sucesores en el palacio de Lili y en la dignidad condal. De este matrimonio nació *Fray Francisco de Lili-Idiáquez*, religioso franciscano, guardián del monasterio de Aranzazu, obispo electo de Adria (Italia) en 1533. Sobrino de este religioso fué *Miguel*, gobernador de la ciudad de Trapana y conservador del patrimonio de Sicilia. También descienden de esta casa *Vicente*, nacido en 1731, fundador y tesorero de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, y su hijo *Miguel Lucas*, mariscal de campo de los reales ejércitos y gobernador de Tortosa. Hay escritores que suponen que de esta casa descendía *Liliolus, Liliolo* ó *Liliola*, obispo de Pamplona el año 589. Hoy, por herencia, tiene el título de Condesa de Alacha doña María Luisa Lili-Idiáquez, persona muy caritativa.

Odriozola (José) — Coronel de artillería, distinguido pintor, eminente matemático, miembro de la Academia de Ciencias, Bellas Artes, etc., y el primer director que tuvo el Instituto de Vergara, cargo del cual se posesionó el 1.º de Diciembre de 1845. Era hijo de Alzarna.

Deva

Deva pertenece á la serie de pintorescas villas costaneras de Guipúzcoa, de vida sosegada y casi ignorada en invierno, y que adquieren relieve y animación cuando, en la época estival, las gentes forasteras vienen á llenar las casitas de campo y los hoteles. La Noble y Leal villa de Deva está en buenas condiciones para formar en torno á la playa un poderoso elemento de vida. A la orilla del mar, en la desembocadura del mismo río Deva, con amplia playa, hermosos paseos y preciosos alrededores, tiene los atractivos más ansiados por quienes llegan á esta costa huyen-

do de tráfagos y poblaciones. Hacia el N. limita su jurisdicción el mar, que en las mareas vivas sube hasta la misma población; al S. linda con terrenos de Elgóibar, Azpeitia y Cestona; los términos de Zumaya y Cestona le tocan por el E., y al O. Motrico cierra el paso á los avances del territorio de Deva. Su situación geográfica le coloca á los 1° 22′ de longitud oriental y 43° 17′ 32″ de latitud septentrional.

Las margas cretáceas y areniscas predominan en el casco de la villa y sus cercanías, pero al S. tiene mucho terreno incluído en la gran mancha de calizas infracretáceas que se extiende al NO. de Guipúzcoa. Los montes principales son Anduz, Aguirao, Lizaneta, Arbill y Elorriaga. Hay bosques de relativa importancia, tales como Izengabe, de 50 hectáreas; Beliosoro, de 20; Retilluan, de 30; Aguirao-barrena, de 10, y Mastrarán, de 10; todos ellos se aprovechan para obtención de maderas y carbón. El estado de la agricultura es satisfactorio. Es curioso el hecho de que en algunas fincas particulares existen naranjos y limoneros que dan fruta que no se ve en otros lugares de Guipúzcoa.

Como hemos dicho, el río Deva pasa por la población: antes era navegable hasta Alzola, á 10 kilómetros de Deva, pero hoy no lo es más que hasta Mendaro, á causa de una presa levantada en este punto. Desemboca en el mar por Deva, pero antes de hacerlo recoge, en jurisdicción de la villa, las aguas de los afluentes Sasiola, Irurokein, Ondarcho, Pochucho, Ausondo,

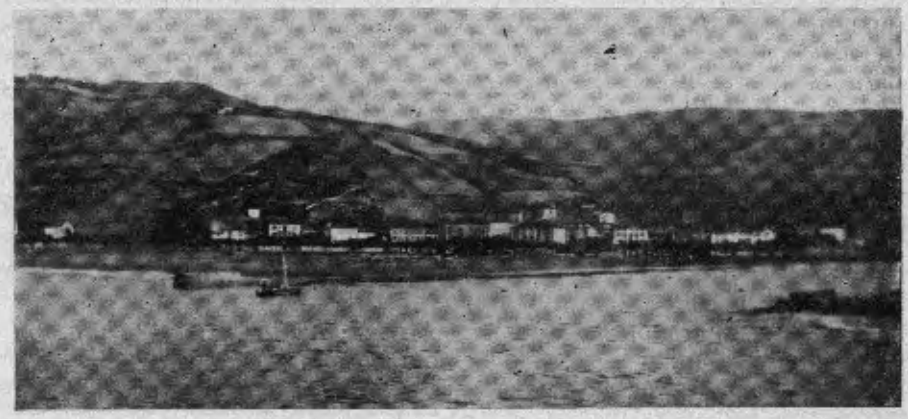

Deva. — Vista general

Errekacho y Lasurregui, por la derecha, y de Astigarribia, Kobachu, Lasao y Urasandi, por la izquierda.

Tiene 3,476 habitantes. En el recinto urbano se hallan agrupadas 162 casas, y fuera de él otras 268, algunas de las cuales forman los barrios Iziar, á 7 kilómetros de Deva por la carretera de Zumaya, y Lastur, al otro lado del monte Anduz, al S. de Deva.

Pasa por Deva la carretera general que después de recorrer los pueblos de la costa guipuzcoana entra en Vizcaya por Eibar y Ermua; dista 16 kilómetros de Zumaya, 13'80 de Elgóibar, 27 de Azpeitia y 52 de San Sebastián. El barrio de Iziar está en la misma carretera, como ya hemos dicho; al de Lastur no hay carretera, y Mendaro está sobre la misma que pasa por la población de Deva hacia Elgóibar, á mitad de camino entre las dos villas. Hay otra carretera que va de Deva á Motrico, abierta en 1866; otra que nace en Deva y se une á la general entre Sasiola y Garagarza, y una tercera que arrancando de este mismo punto va á Motrico.

Deva.—Claustro de la iglesia parroquial, labor del siglo XV

El ferrocarril de la Costa tiene estación en Deva, en Iziar y también en Mendaro, pero en la parte que corresponde á Elgóibar. La de Deva se utiliza para el servicio de correspondencia. Durante el verano se establece servicio de automóviles á Lequeitio (Vizcaya), y suele haber también servicio de coches en combinación con los trenes y automóviles á Marquina. Hay telégrafo y teléfono.

Tiene buena casa consistorial de piedra sillar, con balcón corrido y buenos escudos labrados en la fachada; nombra 11 concejales entre 694 electores.

Los niños tienen, para adquirir los conocimientos de la instrucción primaria, cuatro escuelas públicas completas, y dos de párvulos en la villa y otras tres en la parte rural, de carácter privado.

Pertenece al arciprestazgo de Azpeitia. La iglesia matriz está dedicada á la Asunción de Nuestra Señora, es de categoría de ascenso y se halla servida por un párroco y dos coadjutores. Es magnífico templo, de tres naves, de hermosísima portada y de un claustro de arcos ojivales muy notables; data del siglo XIV la iglesia primitiva, pero se reedificó en los comienzos del siglo XVII, conforme á la traza del maese Juan de Arostegui, dándole fin en 1629 el maese Juan Ortiz de Olaeta. Se conserva de la iglesia antigua un magnífico vestíbulo con su portada del género gótico, decorada con multitud de efigies de Santos, á la manera de las que servían de entradas á los grandes templos de la Edad Media.

En Iziar hay un santuario que sirve de parroquia, y al que profesan mucha devoción los guipuzcoanos, sobre todo los de los pueblos de la costa de

aquellos contornos, como lo prueban las varias peregrinaciones efectuadas al santuario, especialmente las celebradas los días 1.° al 8 de Septiembre de 1884, donde resplandeció la fe, especialmente de nuestra gente de mar; es de una nave, espaciosa; está sostenida por varios arcos góticos. Hace cosa de veinte años se quemó el retablo del altar mayor, que estaba apolillado y era obra de Araoz, pero se salvó intacta la imagen de la Virgen de Iziar, que es antiquísima, y de la cual refiere don Carmelo de Echegaray haber oído á un inteligente y estudioso arquitecto, que no andará muy lejos de la verdad quien la considere nada menos que como obra del siglo VIII (297). Este santuario,

Deva.—La playa

que tiene órgano, está servido por un párroco y tres coadjutores. Siete ermitas existen en jurisdicción de Deva: las de Santa Cruz, San José, San Roque, Santa Catalina, San Nicolás, San Sebastián y San Francisco, en el antiguo convento de Sasiola. Se celebran romerías el 13 y 24 de Junio.

La vigilancia se halla encomendada á tres alguaciles, dos serenos, un cabo y cuatro números de la guardia civil, una sección de carabineros con su teniente y los miqueletes.

En la villa hay alumbrado eléctrico, buenas aguas potables, con sales de magnesio sin substancias orgánicas ni sulfato, y red de alcantarillado.

El servicio benéfico-sanitario está atendido por un médico y un farmacéutico; los ancianos de la villa hallan acogida en un asilo sostenido con fondos

(207) Carmelo de Echegaray: *Las Provincias Vascongadas á fines de la Edad Media. Ensayo histórico*, tomo I, pág. 85.

municipales. Hay un balneario en el que se hace aplicación de las condiciones terapéuticas del agua de mar.

La banda de música los días festivos da conciertos en el hermoso paseo de la Alameda, y la de tamborileros ejecuta también clásicas tocatas. Los aficionados á la pelota juegan en el buen frontón público de la villa, y los amantes del deporte de los bolos tienen en el barrio de Iziar lugar adecuado para lucir sus facultades.

La agricultura y la pesca son las faenas á que más se dedican los habitantes de Deva. La industria es muy escasa: se halla limitada á dos fábricas de curtidos, una de harinas, dos de objetos de mimbre y juncos, cuatro de sidra, cuatro molinos, y á la explotación de canteras para preparar adoquines destinados á pavimentaciones, que ocupa unos 150 obreros. Durante los veranos revive la industria hotelera, que en el invierno atraviesa vida lánguida; hay seis hoteles, dos fondas y ocho posadas. No hace falta decir, tratándose de una villa de la índole de Deva, que el alquiler de casas de campo y pisos á los veraneantes es un apreciable ramo de la industria. El comercio es el derivado de las industrias citadas y de la existencia del puerto, del que ya hemos hablado en la página 265, así como de la ría en la página 74. Se celebra feria el primer sábado de cada mes.

En la actualidad, y merced al apoyo que presta á esta villa, de la cual es hijo adoptivo, el Excmo. Sr. D. Fermín Calbetón, embajador de España en el Vaticano, se están realizando importantísimas obras de mejora en el puerto, por valor de un millón de pesetas.

Notas históricas.—Mediante Real Cédula, despachada por Don Sancho IV de Castilla el 24 de Junio de 1294, comenzó á poblarse la nueva villa de Monreal de Deva en el alto de Iziar, pero advirtiendo los vecinos los muchos inconvenientes que había de reportarles el establecerse en aquel lugar, solicitaron la traslación del pueblo á la ribera del mar, con el goce de los fueros, franquicias y libertades que se les tenían señalados, á lo que se accedió por privilegio despachado por don Alfonso XI el 17 de Junio de 1343, y quedó establecida la villa en la confluencia del río Deva con el Cantábrico, «para que los vecinos pudiesen tener mayor conveniencia en el uso del puerto, que en aquella edad era de consecuencias proficuables», como se dice en el índice de los fueros de Guipúzcoa.

El alto de Iziar, elegido en primer término para fundar la villa, es uno de los lugares que de más antiguo suena entre las localidades de Guipúzcoa, y figura con el nombre de Ticiar en la demarcación de la iglesia de Pamplona, otorgada por el rey Don Sancho el Mayor de Navarra el año 1027, como perteneciente á dicha iglesia. Algunos escritores opinan que estuvo aquí el *Tricio Tulidico* de la época de los romanos, aunque generalmente se cree que se halló en donde se asienta la villa de Motrico.

La nueva situación de la villa proporcionó á sus habitantes grandes ventajas, como lo habían previsto. Una de las vías más directas que existían entre Castilla y el mar Cantábrico en aquellos tiempos, era la que desde la llamada de Álava y salvando el alto de Arlabán, seguía las márgenes del río Deva hasta su desembocadura, y por aquí se conducían las lanas de Vitoria, Burgos, Tudela, Segovia y Zaragoza, con el fin de cargarlas en este puerto para las regiones septentrionales de Europa, con los cuales mantenía Guipúzcoa, en los siglos medios, activas relaciones. Al abrirse la peña de Orduña y construirse el camino real de Pancorbo á Bilbao, pasó á este puerto el comercio que antes se hacía por Deva. Además del comercio de lanas, se hacía también el de abadejo, grasas y otros géneros, pero a partir de la obra indicada, quedó Deva reducida á la industria de la pesca y la labranza de los campos. Más tarde, á fin de impulsar el comercio que con motivo de la apertura de la carretera de Vergara á Alzola comenzó á animarse, trató, en 1786, de establecer una especie de consulado, poniéndose de acuerdo con los mercaderes de Vitoria, y con la esperanza de que seguirían el ejemplo de éstos

los de Burgos y Zaragoza, á cuyo efecto otorgó la correspondiente escritura con los primeros, fechada el 13 de Noviembre del año indicado, y obtuvo la correspondiente real aprobación en provisión librada por el Consejo de Castilla el 24 de Marzo de 1787, pero la provincia, atenta á la guarda de los fueros que se le tenía encomendada y en vista de los contrafueros que contenía la ejecución del proyecto, como la misma villa lo reconoció, dejó en suspenso el nuevo ensayo.

Los marinos de Deva, como los demás del litoral, iban por la primavera a la pesca de la ballena, y al volver en la otoñada, celebraban fiesta con una novillada en Iziar el día de Santa Engracia, 23 de Octubre, «en el cimenterio de la parroquia», hasta que las Juntas de Azpeitia de 1743 la mandaron prohibir, a petición de las autoridades de Deva, por los escándalos que ocurrían.

La tierra de Arrona, que en un tiempo perteneció á Deva, se agregó a Cestona en 1852. Así bien, el barrio de Garagarza se agregó en 1882 para unirse á Elgóibar.

El escudo de armas de esta villa representa un castillo sostenido por los dos costados por dos leones empinantes.

Biografía.—Agurri (San Juan de).—Almirante de una escuadra de la armada del mar Océano y después almirante general con don Alonso de Bazán.

Andia é Irarrazabal (Francisco).—Siendo príncipe el que luego fué Don Felipe II, le sirvió de paje y de gentil-hombre de boca. Después fué en su servicio cuando se marchó á casarse en Inglaterra. En las guerras de Flandes sirvió a su costa con sus armas, caballos y criados. Su hermano Carlos fué alférez general en Chile.

Andia é Irarrazabal (Francisco).—Hijo del otro Francisco; tomó el hábito de la orden de Santiago en Enero de 1605; comendador de Aguilarejo en la provincia de León, veedor general, capitán de caballos y del consejo de guerra de S. M., en los Estados de Flandes.

Andonaegui (Juan).—Caballero de la orden de San Lázaro, secretario de Felipe II en la embajada de Roma en once años continuos. Encargado de la correspondencia cifrada entre el Rey y el Papa, á las órdenes del embajador Juan Zúñiga. Los Papas Pío V y Gregorio XIII le honraron con especiales gracias y privilegios para la parroquia y para su casa Deva-echea, que estaba destinada para ser convertida en convento donde iban á entrar sus hijas. En la parroquia de Deva tenía capilla propia de la advocación de Santo Domingo, donde está enterrado.

Arancibia (Sebastián).—Almirante de una escuadra en la armada del mar Océano, y después de los galeones de la plata en la carrera de Indias, á fines del siglo XVI.

Arriola (Juan Ochoa de).—Almirante á fines del siglo XVI.

Arriola y Murguia (Domingo).—Capitán de mar que tanto sobresalió con don Bernardino de Mendoza contra el corsario argelino «Caraman», á quien derrotó y prendió el año 1540, cuando volvía triunfante, con gran botín, del saqueo de Gibraltar.

Baluola (Ignacio).—Se distinguió notablemente en la conquista de Filipinas.

Echea y Amunotegui (Juan de).—Figura como general de los reales ejércitos, sin que se exprese la fecha.

Espila (Juan).—Arzobispo de Matera en Nápoles.

Irarrazabal (Fernán Ruiz).—Preboste de la villa por merced del rey Don Alfonso XI, perpetuada en él y sus descendientes por Don Juan II el año 1421, en premio de los servicios que le prestó con 50 hombres que llevó á su costa en la guerra de Bayona en 1419.

Lastur (Juan).—Tesorero y pagador general del subsidio y excusado del ejército de Flandes en 1595.

Lecoya (Iñigo de).—Almirante que se halló en el memorable combate de 1582 contra Strozzi.

Leisaola (Pedro).—Obispo de Trípoli, de quien habla Garibay en sus *Memorias*.

Lersundi (Francisco Alexandro de).—Nació el 19 de Enero de 1815 en la mar y fué bautizado el día siguiente en La Coruña. Su padre el brigadier don Benito de Lersundi era de San Sebastián, y su madre, doña Josefa Ignacia de Ormaechea, de la villa de Deva. Este ilustre militar fué, además de un eminente hombre de Estado, presidente del Consejo de Ministros á los 38 años, cuatro veces ministro de la Guerra, una de Marina y otra de Estado, jefe del partido moderado, primer diputado general de Guipúzcoa en 1867, padre de provincia de Vizcaya y Álava desde 1864. Era teniente general y se hallaba al frente de los trabajos de conspiración para la restauración monárquica, cuando murió en Bayona en el hotel de Embajadores, calle del Obispado, núm. 4, el día 17 de Noviembre de 1874. En 1891 el Ayuntamiento de San Sebastián puso el nombre del general á una de las calles de la ciudad, y el Ayuntamiento de Deva tiene acordado elevarle una estatua, cerca de la casa en que vivió, considerándolo, con razón, hijo de la villa, á pesar de haber nacido, accidentalmente, en la travesía indicada, y pronto será un hecho la realización de tan importante proyecto. Fué un ardiente defensor de los fueros vascongados.

Olaso (Pedro de).—Secretario del Consejo de Estado en el reinado de Felipe III.

Osoro y Landaberde (Domingo de).—Este esforzado militar combatió denodadamente en la plaza de Fuenterrabía, durante el sitio de 1638, con el empleo de sargento mayor. Era maestre de campo y gobernador de la plaza de San Sebastián en 1651 y 1660. Su hijo *Daniel* fué arcediano de Palenzuela, tercera dignidad de la iglesia de Burgos. En varias cartas, escritas por Domingo á la ciudad de Fuenterrabía, se llama hijo de la misma, lo cual ha dado lugar á equivocaciones acerca de su naturaleza.

Sasiola. — De esta importante casa descienden el tesorero *Martín Ochoa de Sasiola*, secretario del condestable de Castilla y uno de los personajes que, el 25 de Noviembre de 1539, recibieron al emperador Carlos V al entrar en Guipúzcoa. Tía de éste fué *María Ibáñez de Sasiola*, que, en unión de su marido Juan Pérez de Licona, fundó el convento de San Francisco de Sasiola en 1517.

Suso (Mateo y Miguel). — Hermanos ambos, de los que el primero sirvió a S. M. de capitán de la capitana real de la armada del Océano, y Miguel de capitán de un galeón y piloto en las armadas reales.

Bibliografía.—*Breve historia de la aparición... de María Santísima de Iziar...*, por Pedro Josef de Aldazabal (imprenta de Pedro Martín Joseph de Rada, en Pamplona, 1767).

Ezquioga

Es una diminuta villa, que ostenta los títulos de Noble y Leal, situada fuera de la carretera, á la derecha de ésta conforme se va de Ormáiztegui á Zumárraga. Está en paraje montuoso, á los 1° 25′ de longitud oriental y 43° 5′ 40″ de latitud septentrional, entre Azpeitia que la limita por el N., Gaviria por el S., por el E. Ichaso, y Zumárraga por el O.

Izazpi, que tiene 965 metros de altura, y Beotegui, de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas, son las montañas principales de la jurisdicción. La extensión superficial del término municipal es, próximamente, de 1,800 hectáreas, de las que 324 son de bosques en los que se obtiene buena madera, 162 están dedicadas á castañares y el resto lo forman tierras de labradío y eriales. En las tierras de labradío obtienen, á fuerza de trabajo, trigo, maíz, alubia y nabo en cantidad más que suficiente para el propio consumo, y buenas cosechas, en cantidad y calidad, de manzana, castaña y otros frutos. A la recría de ganado vacuno se dedican también casi todos los labradores.

No pasa por Ezquioga río principal. Como hemos dicho en la página 69, por el barrio de Santa Lucía atraviesa una corriente de agua que nace en el alto de Eizaga y se une en Ormáiztegui al río Eztanda; en esa corriente desaguan, por su izquierda, el riachuelo Berroeta, que corre por el límite de Ezquioga y Zumárraga, y Orue, límite de Ezquioga é Ichaso.

Tiene 602 habitantes. El casco de la villa está formado por once casas irregularmente agrupadas en terreno pendiente, alrededor de la iglesia, y fuera del recinto urbano hay otras setenta, de las que una docena forman, al borde de la carretera que va de Ormáiztegui á Zumárraga, un barrio conocido antiguamente con el dictado de Anduaga, por hallarse aquí la casa-solar de este nombre, y al que hoy más generalmente se le llama de Santa Lucía por estar dedicada á esta Santa la iglesia del barrio.

Por el casco de Ezquioga no pasa carretera, ni hay muy buen camino que haga salvar cómodamente los dos kilómetros que le separan del camino real que atraviesa el barrio de Santa Lucía. La estación más cercana es la del ferrocarril del Norte en Zumárraga, que dista dos kilómetros de Santa Lucía, y de la cual se sirve la villa para el servicio de correspondencia.

Tiene oficinas municipales en amplia casa; elige siete concejales entre 147 electores que tiene la villa.

Los centros de enseñanza de que dispone son dos: una escuela mixta en el casco, y otra privada, mixta también, en el barrio de Anduaga.

Ezquioga.—Vista general

Pertenece al arciprestazgo de Segura. La iglesia parroquial es de la advocación de San Miguel, de categoría de entrada, con órgano; servida por un párroco y un coadjutor. Este reside en el barrio de Santa Lucía, donde hay una ayuda de parroquia bajo la advocación de aquella Santa. Hay también en términos de la villa una ermita, la de Santa Marina. Se celebran dos romerías al año: una por San Miguel (8 de Mayo) y otra por San Pedro (29 de Junio).

No hay alumbrado eléctrico. No hay médico ni farmacia. Ni tamboril ni frontón. Un juego de bolos.

Como hemos dicho, la agricultura es la labor casi exclusiva de los habitantes de la villa, que muchas veces para llevarla á cabo han de soportar los efectos de la dureza que en invierno tiene el clima: es frío, y nieva con frecuencia; el año 1878 nevó el día de la fiesta, 8 de Mayo. En estos casos en que no es posible trabajar en faenas agrícolas, mucha gente se dedica á confeccionar

cestas para la fábrica de Zumárraga. Aparte de ésta, no hay más industrias que dos molinos.

Notas históricas. — Era una mera colación cuando se unió á Villarreal por escritura de 29 de Octubre de 1385, confirmada después por el rey Don Juan I en Burgos el 30 de Mayo de 1386. No por eso se desprendió de la propiedad y posesión de su propiedad y rentas, sino que siguió en el disfrute y gobierno de las mismas. Reclamó Segura contra aquella anexión, alegando que le pertenecía la posesión de Ezquioga por justos y legítimos títulos, y los árbitros nombrados para dirimir el asunto declararon que la colación de Ezquioga debía quedar en la vecindad de la villa de Segura, y esto se confirmó por el rey Don Enrique III en Burgos á 15 de Julio de 1405. Se otorgó la correspondiente escritura de unión entre ambas partes interesadas el 8 de Octubre de 1411, y sin duda continuaron así, aunque no consta, hasta fines del siglo siguiente, en que debió segregarse una parte de Ezquioga, haciéndolo la otra el año 1615. Aparece luego formando parte de la alcaldía mayor de Areria, hasta que obtuvo el privilegio de villazgo el 13 de Marzo de 1661, con la facultad de nombrar alcalde y ayuntamiento propios.

En lo antiguo se celebraba una feria anual muy importante en el barrio de Santa Lucía de Ezquioga el día 13 de Diciembre, la cual fué suprimida á consecuencia del acuerdo de las Juntas de la Provincia, reunidas en Villafranca en Mayo de 1727, prohibiendo que en adelante se hicieran estos concursos en lugares despoblados, por los abusos que se cometían, y desde entonces comenzó á celebrarse en Villarreal.

No es para omitido en este lugar el alto ejemplo de patriotismo que dieron los vecinos de Ezquioga, al acordar, el 16 de Agosto de 1794, poner sus vidas y haciendas á la disposición del general Conde de Colomera, para defender la patria contra los invasores franceses, y, poniendo en práctica su generoso ofrecimiento, formaron una compañía de 77 hombres al mando del escribano Juan Antonio de Elcizalde, y se personaron en Mondragón, sirviendo de ejemplo á los pueblos de Ichase, Gaviria, Legazpia, Villarreal y Zumárraga, que á continuación enviaron también sus compañías, contribuyendo entre todos á que el francés no pasara por entonces más adelante.

El escudo de armas de la villa consiste en la efigie de San Miguel con el dragón debajo de sus pies, y una estrella en cada uno de los dos lados.

Biografía. — Aramburu (Licenciado don Martín). — Racionero de Toledo, relator del Consejo Supremo de la Inquisición desde 1609.

Echaluce (Bernardo).—Comenzó su carrera militar durante la guerra de la Independencia, á principios del siglo XIX, á las órdenes del coronel don Gaspar de Jauregui *(el pastor)*, y ascendió á mariscal de campo y obtuvo la gran cruz de la orden de San Hermenegildo con otras varias condecoraciones. Militar valeroso, desempeñó también el cargo de segundo cabo de la Capitanía General de las Provincias Vascongadas y fué ministro del tribunal supremo de guerra y marina.

Gaviria

La Noble y Leal villa de Gaviria está situada á 422'88 metros de altura sobre el nivel del mar, á 1° 25' 42" de longitud oriental y 43° 3' 40" de latitud septentrional, limitada al N. por Zumárraga y Ezquioga, por Mutiloa al S., al E. por Ormáiztegui y al O. por Legazpia.

El terreno en general es de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas, y hay al S. un yacimiento de ofita. Murguil, Arguisano, Atagoiti y Aizeleku son los montes principales, y los tres últimos están convertidos en bosques de poca importancia. En esos montes suelen haber palomas torcaces en tiempos de

pasa, y en el barrio de Aztiria se ha instalado recientemente un cazadero, que se utiliza como el famoso de Echalar (Navarra), y que ha costado 7,000 pesetas. El terreno cultivable es montuoso, y la agricultura se halla en el buen estado general de toda la provincia.

El río Eztanda, que en su origen es una fuente intermitente, pasa por jurisdicción de la villa; en él desaguan por la margen derecha Atagoiti, Guesala, Otsazuloeta, Palanka y Andra Mari, y por la izquierda, Madariagas, Murguil y Belastegui.

Tiene 894 habitantes, que ocupan 12 casas en el recinto urbano y 114 fuera de él. De éstas, casi todas son caseríos desparramados por el término muni-

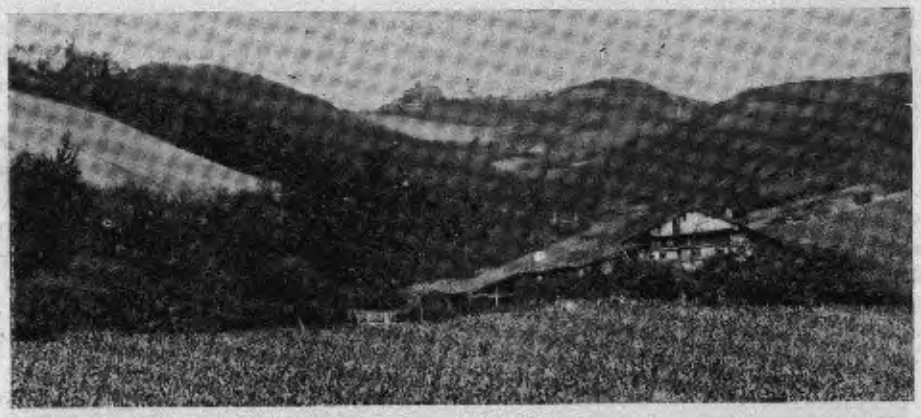

Clisé de Julio Altadill

Gaviria.—Vista general

cipal, que desde tiempo inmemorial se halla dividido en cuatro *zozkeras* ó barrios, llamados: de Ugarana, de Aztiria, de Madariaga y de Orbeldi; en este último está la parte que del núcleo Alegría de Arería, situado en el borde de la carretera, entre Ormáiztegui y Zumárraga, corresponde á la villa de Gaviria: en ese núcleo hay otra parte que pertenece al concejo de Ichaso. Junto al antiguo balneario pasaba el ramal de carretera que de Ormáiztegui, por Legazpia, iba á Oñate, y se abrió en 1848. Cuando se abrió la nueva carretera de Zumárraga á Oñate, se abandonó aquélla, y en el día sólo subsiste de ésta el ramal de Ormáiztegui al balneario de Gaviria, al cual se unió el nuevo trozo del balneario al casco de la villa en 1888. Dista Gaviria de Ormáiztegui 5'65 kilómetros, 32'85 de Azpeitia y 55'52 de San Sebastián. La estación más cercana es la del Norte en Ormáiztegui, y de ella recoge y en ella entrega la correspondencia el peatón de Gaviria.

Tiene la casa consistorial un buen edificio, y en su fachada luce, labradas en piedra, las armas de la villa, que consisten en un águila coronada sobre un árbol que tiene en su raíz dos fajas de azur, y al lado del águila una

estrella. En el día se está habilitando nueva casa consistorial, frente á la iglesia. Los electores son 209; los concejales, ocho.

Hay dos escuelas públicas completas, instaladas en un hermoso edificio inaugurado en 1912 y debido á la munificencia del hijo de la villa don Eustaquio Balenzategui; el edificio tiene dos amplios salones, capaces para ochenta alumnos; lavabos, roperos, patios y cuantos elementos son exigibles en las modernas escuelas, y, además, buenas habitaciones para los maestros.

Pertenece al arciprestazgo de Segura. La iglesia parroquial es un amplio y hermoso edificio de piedra sillar, con dos espaciosos pórticos. En 1740 se estaban haciendo las bóvedas con piedra que se transportó de Zaldivia, y poco después se hizo el retablo mayor, de estilo churriguera, por el arquitecto Tomás Jauregui. Hay un proyecto para hacer un muro alrededor de la iglesia, con el fin de asegurar los cimientos de ésta, á la vez que sirviera de paseo y campo de procesiones. Su autor, don Joaquín Garín, es hijo de la villa, á quien se debe también el estudio del ferrocarril de Noguera-Pallaresa. La iglesia se halla dedicada á la Asunción de Nuestra Señora, es de categoría de entrada y está provista de órgano: un párroco y dos coadjutores se hallan á su servicio. En la jurisdicción hay una ermita, la de Santa Marina, con casa cural y residencia de un coadjutor desde 1916, pagado por los vecinos de Gaviria, Mutiloa y Legazpia, que viven en aquella parte, y un convento de PP. Pasionistas, instalados en el edificio que fué balneario (298). Se celebran en Gaviria dos romerías, los días 15 y 16 de Agosto, y una tercera el 18 de Julio, en la ermita de Santa Marina, á la que acuden el Cabildo y Ayuntamiento con tamboril. Antes se celebraba otra, el 3 de Agosto, en la ermita de San Esteban, situada en la orilla del río, adonde concurrían los vecinos de Ormáiztegui, Mutiloa y Gaviria, originándose grandes disturbios, por cuya razón las Juntas de Azpeitia de Mayo de 1706 prohibieron el que se instalasen tabernas y se llevase tamboril á aquel punto, y poco á poco se fué perdiendo esta fiesta. A principios del siglo pasado desaparecieron también las ermitas de San Miguel y San Lorenzo.

Tiene la villa alumbrado eléctrico; hay médico, pero farmacia no.

Se juega á la pelota en el magnífico pórtico de la iglesia, y á los bolos en un lugar adecuado que hay en la plaza. No hay tamborileros; se llevan de fuera para los días de San Roque y la Asunción.

La industria se halla reducida á cuatro molinos.

Notas históricas. — Se desconoce la primera fundación de esta villa, cuya antigüedad es muy remota. Hay datos para creer que el año 1384 se unió a la vecindad de la villa de Segura, pero no se tienen noticias ciertas de su existencia hasta el año 1399, en que á una con otros pueblos figura en la R. C. despachada el 24 de Enero, á consecuencia de la representación elevada contra la exacción del pedido que se hizo en nombre del

(298) De este magnífico balneario y de las aguas naturales que brotan en jurisdicción de Gaviria, hablamos con extensión en las págs. 148 y siguientes.

Rey. Si estuvo anexionada á Segura fué por poco tiempo, pues ya en el siglo XV aparece formando parte de la alcaldía mayor de Arería. Gaviria se separó de esta alcaldía, mediante real privilegio de villazgo despachado en Madrid el 22 de Noviembre de 1661, con jurisdicción civil y criminal, y desde esta época se gobierna independientemente. El escudo de armas de la villa consiste en un águila coronada sobre un árbol frondoso con dos fajas de azur en sus raíces; en uno de los lados superiores de la cabeza del águila una estrella, y en el otro un morrión.

Goyaz

N. Y L. UNIVERSIDAD DE GOYAZ

Es una de las poblaciones situadas en el centro de la provincia. Lleva el dictado de Universidad, está á 480 metros de altura sobre el nivel del mar, y confina con Régil y su carretera al N., al S. con el barrio de Santa Marina, que pertenece á cinco pueblos (Albíztur, Beizama, Goyaz, Régil y Vidania), al E. con Vidania, y con Beizama al O.

La extensión total de la jurisdicción es, próximamente, de 5 kilómetros cuadrados; el terreno es montuoso, y sólo tiene una llanura por el lado S. En el monte Hernio tiene un trozo de 5 hectáreas y 60 áreas. Illaun y Loistizabal son nombres de montañas de Goyaz. Se cultiva la tierra por casi todos los habitantes, que obtienen trigo asociado con habas, maíz con alubias, castaña, manzana, nabo y hortalizas; se cría ganado vacuno, cerdal y asnal y también se cuida de las gallinas, que luego se venden en los mercados de Tolosa y Azpeitia.

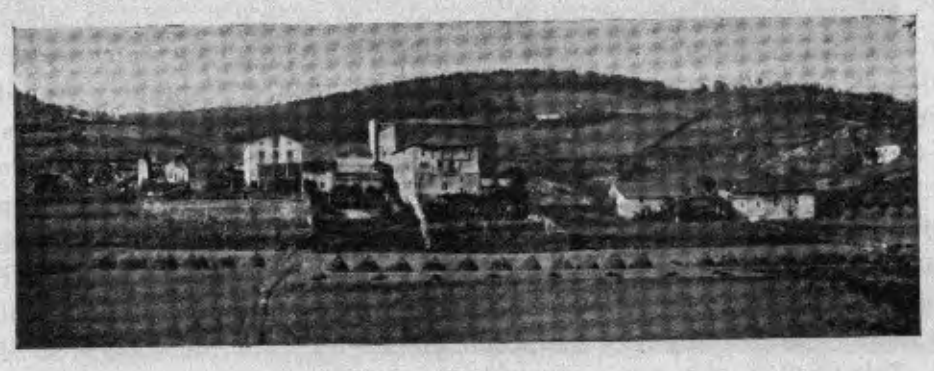

Goyaz. — Vista general

No pasa por la Universidad río de ninguna importancia; en los montes Loistizabal, Illaun y Aundiko-eguia nacen algunos manantiales que se unen frente al caserío Aoztegui, y unidos recorren poco más de un kilómetro y recogen las aguas de las fuentes Inzaga, San Juan-iturri y otras. En estas aguas se crían truchas.

Tiene 243 habitantes, y en Guipúzcoa sólo hay cuatro lugares que tengan menos. En el recinto urbano hay 12 casas, y otras 27 desparramadas en dos barrios que se denominan de Oriente y de Poniente.

Pasa por Goyaz la carretera que va de Tolosa á Azpeitia: la Universidad dista 11 kilómetros de aquella villa y 13 de ésta; de San Sebastián, 37. La estación de ferrocarril más cercana es la de Tolosa, y de ella se hace el servicio de correspondencia, valiéndose de un coche-correo, y por R. O. de estos días se dispone que se haga este servicio en lo sucesivo en automóvil, que, partiendo de Tolosa, vaya á Azpeitia. Hay telégrafo y teléfono.

La casa consistorial es bonita. La Universidad cuenta con 60 electores y seis concejales.

Una escuela completa de ambos sexos es el único centro de enseñanza de Goyaz.

Pertenece al arciprestazgo de Azpeitia. La iglesia parroquial, antigua, de piedra sillería, es de categoría de entrada, dedicada á la Asunción de Nuestra Señora y servida por un párroco.

Un alguacil y dos guardas rurales particulares hacen el servicio de vigilancia.

Hay luz eléctrica; no hay médico ni farmacia.

Celebra la fiesta patronal el 15 de Agosto.

No tiene industria de ninguna clase.

Notas históricas. —A pesar de la poca importancia de este pueblo, su nombre suena de tiempos tan lejanos que ya el año 1027 se le cita en la escritura de la demarcación del obispado de Pamplona, otorgada por el rey Don Sancho el Mayor de Navarra. Desde tiempo inmemorial se le ve formar parte de la alcaldía mayor de Sayaz, y, por tanto, careció de jurisdicción civil y criminal hasta el año 1563 en que, por renuncia del alcalde mayor y á instancias de la Provincia, Felipe II, por R. C. de 23 de Diciembre, otorgó á los pueblos que la formaban la facultad de tener concejo separado, arca común y sello, y la de elegir anualmente sus alcaldes con mero y mixto imperio, y la jurisdicción civil y criminal.

Biografía. — Se citan como hijos de este pueblo á *Miguel de Ibarra y Guerrico*, presidente de la Audiencia de las Charcas (América del Sur), y el valeroso capitán *Eneco de Mendizábal*, hijo de la casa Mendizábal de Arriba.

Guetaria

La villa de Guetaria, Noble, Leal é Invicta, es pintoresca y original por la situación que ocupa en la costa guipuzcoana, á la orilla del mar, en la falda del monte Garate, sobre una lengua de tierra que avanza hacia la isla de San Antón, á la que le une un muelle de construcción atrevida; para salir á él hay que pasar por un arco corrido abierto bajo la iglesia, y que recibe el nombre de *catrapona*. Está rodeada la villa de restos de murallas y baluartes. Confina al N. con el mar; al S., con Oiquina y Aizarnazábal; al E., con Zarauz, y al O., con Zumaya.

El terreno es arenisco en parte, y en otra, de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas. Garate-mendi, al S. de la villa, es el monte principal;

bosques existen varios, pero todos de poca importancia. En el terreno cultivable se obtienen las cosechas generales del país; aunque no en la gran cantidad de tiempos pasados, se cultiva la vid y fabrica buen vino chacolí, que tiene renombre desde muy antiguo, pues ya en tiempo de Garibay (1571) se le cita como á uno de los buenos vinos de España, y hoy está considerado con justicia como el mejor de Guipúzcoa.

Ningún río ni arroyo de regular importancia cruza términos de Guetaria.

Tiene 1,847 habitantes, que ocupan 119 casas en el recinto urbano y 74 fuera de él. Las del recinto urbano forman varias calles, bien empedradas, en las que se ven restos de fachadas suntuosas, y entre las de la zona rural, algunas se agrupan para formar el barrio de Azkizu, sobre la deliciosa carretera que va á Zumaya, ó el de San Prudencio. Por el casco de la villa pasa la carretera que une á los pueblos de la costa guipuzcoana, y, además, tiene otra que va directamente á Oiquina. Dista 3'80 kilómetros de Zarauz, 5'96 de Zumaya, 22 de Azpeitia y 55 de San Sebastián. La estación más próxima es la que el ferrocarril de la Costa tiene en Zarauz, y de ella se vale Guetaria para el servicio de correspondencia; durante todo el año hay servicio regular de coches que acuden á todos los trenes. Disfruta de estación telegráfica y telefónica.

La casa consistorial es hermosa, de piedra sillar, dos arcos y balcón corrido, de hierro; labrado en piedra, ostenta en la fachada el escudo de la villa, que representa una ballena con el arpón clavado en el lomo. Tiene 316 electores y nueve concejales.

Los centros de instrucción son: dos escuelas completas, públicas, y un colegio particular regido por religiosas Ursulinas.

Corresponde esta villa al arciprestazgo de Azpeitia. La iglesia parroquial, de la advocación de San Salvador, es de categoría de ascenso, tiene órgano y está servida por un párroco y dos coadjutores; hay otro sacerdote organista. Esta iglesia es joya del arte ojival y tiene, además, gran relieve histórico para los guipuzcoanos: justo es, pues, que le dediquemos unas líneas.

Es muy antigua, y se cree que está levantada sobre los cimientos de otra mucho más antigua, que, á juzgar por los vestigios que se ven, bien pudiera ser anterior al siglo XII. La actual tiene una nave central y dos colaterales, y una galería de piedra filigranada que la rodea. Las naves colaterales fueron construídas, indudablemente, á fines del siglo XIII y principios del XIV, y la central se acabó en 1420, según noticias que se conservaban en el archivo antiguo y se recogen en la obra de Ceán Bermúdez. En 1526, el mismo año en que murió el renombrado argonauta Juan Sebastián de Elcano, su hermano Domingo, como mayordomo de la iglesia, contrató con el maestre Domingo de Buztinobiaga la ejecución de la torre de la iglesia, conforme á

Vista general de Guetaria

Editorial A. Martín.—Barcelona

traza de Pedro de Alzaga. En 1529 murió Buztinobiaga, y otros oficiales continuaron, sin terminarlas tampoco, hasta 1755, las obras que cinco años después destruyó un rayo.

Durante la guerra civil, cuando los carlistas entraron en la villa el 1.° de Enero de 1836, hicieron desalojar la iglesia ocupada por los liberales, ardió el templo y en el incendio desapareció la magnífica sillería de nogal del coro, que en 1565 trabajó el escultor y arquitecto Andrés de Araoz, y que costó 1,540 ducados; este hecho de que la sillería fuese tallada por Araoz desvanece, como dice Ceán Bermúdez, la falsa tradición que corría en aquella villa, de que los vecinos habían traído la sillería de Inglaterra, en tiempo del cisma.

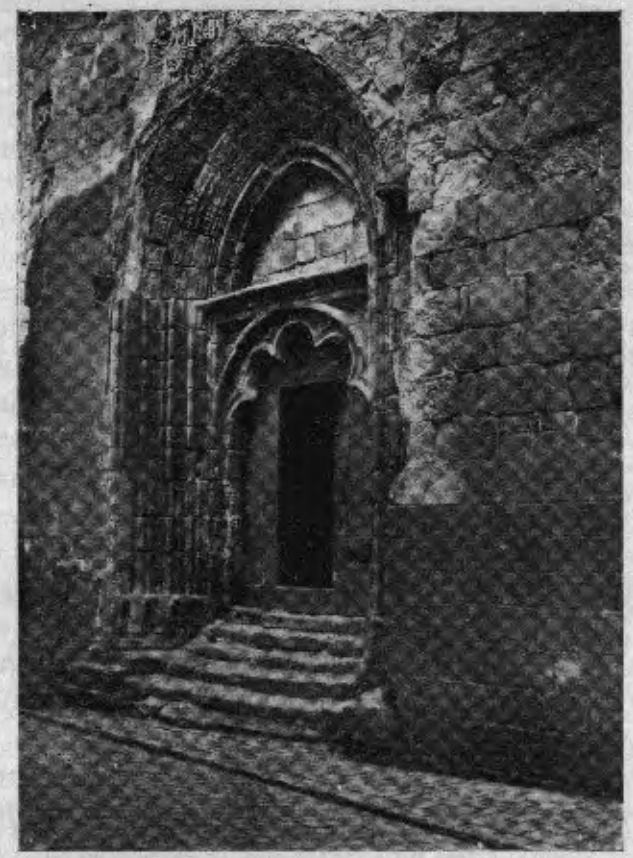

Guetaria.—Puerta gótica de la iglesia de San Salvador

Quemóse también el retablo mayor, ejecutado por Martín de Basabe entre los años 1603 y 1606, por la cantidad de 26,411 reales. Tenía tres cuerpos de arquitectura, y por remate un ático con estatuas y bajo-relieves que reproducían escenas de la vida de Cristo. También se debe á él la efigie que en piedra se hizo para la portada principal de la iglesia, de estilo greco-romano, con cuatro columnas pareadas de orden jónico, y que la ejecutó Domingo de Cardaveraz en 1605. Domingo de Goroa, escultor, vecino de Asteasu, ejecutó en 1625 los retablos de San Juan, San Esteban y Santo Domingo, con bellas estatuas.

En el ábside hay dos altares mayores. El inferior está al nivel del pavimento de la sacristía, situada sobre la bóveda de la *catrapona*. A derecha é izquierda hay dos amplias escaleras de piedra que permiten llegar á la plataforma situada sobre la sacristía, que es donde se halla el verdadero altar mayor del ábside, y en donde se alzaba el retablo ejecutado por Basabe, que se quemó en 1836, juntamente con el archivo, que se hallaba en uno de los

dos nichos laterales del altar, y el coro labrado por Araoz, que fué reemplazado por otro que no vale gran cosa.

Va unido á la existencia de este templo un hecho de gran interés histórico para Guipúzcoa: en el coro se reunieron, el 6 de Julio de 1397, bajo la presidencia del merino mayor doctor Gonzalo Moro, las Juntas Generales de la Hermandad Guipuzcoana, en las que se aprobó «un cuaderno de sesenta leyes» que formaban la base de nuestra antigua legislación foral, y se acordó unir varias villas á la Hermandad Guipuzcoana.

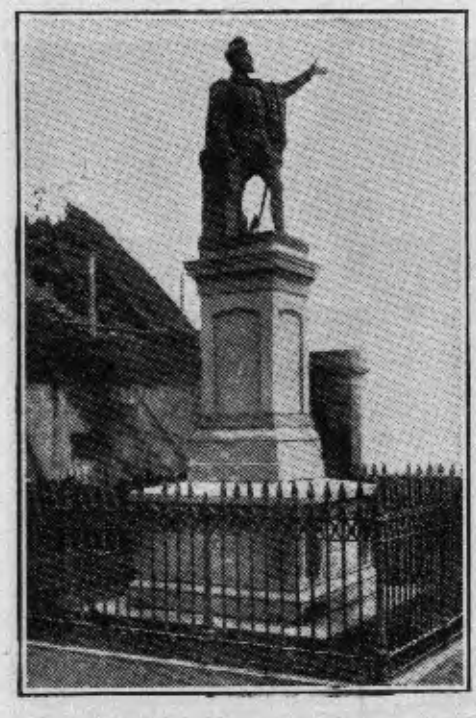

Guetaria. — Monumento á Elcano

En esta iglesia, que se halla orientada según el ritual de la religión católica, fué bautizado Juan Sebastián de Elcano. Por su mérito artístico, el templo fué declarado monumento nacional por R. O. de 1.º de Junio 1895.

Además de esta iglesia, en el barrio de Azkizu hay otra, ayuda de parroquia, de la advocación de San Martín, y en el barrio de San Prudencio hay una ermita de la advocación del mismo santo. En el primer barrio se celebra romería el 11 de Noviembre; en el segundo, el 28 de Abril. Las fiestas en el casco de la villa son el 6, 7 y 8 de Agosto, día de San Salvador y siguientes.

La vigilancia municipal está á cargo de dos alguaciles; no hay guardia civil, pero sí puesto de carabineros al mando de un sargento. Tiene alumbrado eléctrico, buenas aguas, red de alcantarillado, un médico y una farmacia.

El municipio sostiene una banda de tamborileros; hay frontón.

A la labranza se dedica mucha gente, pero la mayor fuente de riqueza es la pesca, sobre todo la de anchoa, por el sinnúmero de compradores que acuden á adquirirla para ponerla en salazón, de la que hay varias fábricas. Y esta industria no es moderna en Guetaria, pues que ya en 1764 se formó una sociedad, *La Sardinera,* en la cual tomó parte el rey Carlos III, aunque hubo que liquidarla á los veinte años, porque no se cogía dicho pescado. El puerto y muelle son, pues, centros de mucha actividad, y si nada decimos de ellos ahora, es porque en la página 268 y siguientes ya les dedicamos la atención debida. Sólo, sí, añadiremos que la pequeña playa de que dispone apenas es frecuentada.

De la última ballena cogida por los pescadores de Guetaria y Zarauz el 9 de Febrero de 1878, nos ocupamos al hablar de esta última villa.

Notas históricas. — Existía de muy antiguo como población desparramada, y al volver de Francia Alfonso VIII de Castilla, interesado en fortificar la marina de Guipúzcoa para evitar cualquier golpe de mano del enemigo, despachó la correspondiente carta-puebla en San Sebastián á 1.° de Septiembre del año 1204 (299), para que se erigiera su villa cercada y murada, concediendo á los pobladores de Guetaria el fuero de San Sebastián. Guetaria tiene, además, otros varios privilegios, concedidos por los reyes de Castilla: tales son, entre otros, el que le dió Don Alonso el Sabio en Vitoria á 2 de Noviembre de 1270, facultando á sus vecinos para cortar en Guipúzcoa toda la madera y leña que necesitasen para hacer casas y aderezar sus naves; el de Don Sancho IV, del año 1290, eximiendo á sus vecinos del pago de portazgos, peajes, octuras y treintazgo en los reinos de León y Castilla; otro de Enrique III, en Valladolid, á 3 de Agosto de 1402, haciendo libres á los vecinos y concejo del servicio, pedido y yantar; otro de Don Juan II, en Segovia, á 14 de Julio de 1407, para que los navíos que arribasen con trigo y otras ceveras á la concha y muelle de esta villa, descargasen la mitad de la carga para provisión de sus vecinos; otro del mismo monarca, dado en Segovia á 11 de Octubre de 1421, perdonando al concejo de Guetaria, por los servicios que hizo á su padre, el pedido de cinco años que debía; otro del mismo, dado en Valladolid á 14 de Octubre de 1453, para que el concejo pudiese elegir los alcaldes, regidores y preboste; otro de Enrique IV, en Madrid, á 20 de Marzo de 1467, en que se le exime del pago anual de 6,000 maravedises en concepto de pedido; otro de los Reyes Católicos, en Vitoria, á 18 Diciembre 1483, autorizando á la villa para hacer hornos de cocer pan para el público, etc.

Guetaria en lo antiguo, por razón de su puerto y de sus fortificaciones, era uno de los pueblos más importantes de Guipúzcoa. Sus naturales se distinguieron en la marina, así de guerra como mercante, y eran muy diestros en la pesca de la ballena, que en lo antiguo abundaba en esta costa, motivo por el cual este cetáceo arponado constituye su escudo de armas. En la antigua legislación, la primera ballena que se matase era considerada como propia del Monarca, y así se explica que Don Enrique II, el 28 de Febrero de 1376, hiciera merced al concejo de Guetaria de la mitad de la primera ballena que matasen. Así bien, los vecinos, por ordenanza de 1474, cedieron al concejo la mitad de todas las ballenas que matasen, para los reparos de los muelles, cercas y guardamares. Para robustecer más estas cercas ó fortificaciones y asegurar mejor la villa de un golpe de mano, se pensó en artillar el muelle á fines del siglo XVI, y se practicaron activas gestiones por aquélla y por la Provincia, en años sucesivos, para que se levantara un baluarte a la entrada del puerto. En ocasiones de peligro, la Provincia reconcentraba en la villa algunas fuerzas de sus naturales y se colocaban cañones para su defensa.

Guetaria fué una de las villas marítimas que tomaron parte en la batalla naval de 1350 contra los ingleses, por cuya razón intervino por medio de sus procuradores en el tratado de paz celebrado en la iglesia de Fuenterrabía, tres años después.

Consta que la noche del 5 de Enero de 1597 un terrible incendio destruyó la mayor parte de la villa, y sabida es la derrota que experimentó en este puerto la escuadra de don Lope de Hoces el 22 Agosto 1638, con cuyo motivo sufrió mucho la villa, así como los años 1834 y 1835, á causa del cerco puesto por los carlistas.

Biografía. — *Arnao (Prudencio).* — Nació el 28 de Abril de 1842. Ingresó en el cuerpo de miqueletes en 1859, y un año después se alistó para la guerra de Africa con los tercios de Guipúzcoa, tomando parte en la batalla de Wad-Ras. Terminada esta campaña, fué destinado nuevamente al cuerpo de miqueletes, y en Agosto de 1870 salió á operaciones contra los carlistas para proseguir peleando valerosamente durante toda la campaña, hasta la terminación de la guerra en 1876, á la que dió fin con la cruz laureada de San Fernando, alcanzada en la acción del alto de San Marcial de Irún el 25 de Noviembre de 1874, y con el grado de comandante obtenido en el encuentro de Choritokieta. En 1887 ascendió a teniente coronel de infantería por antigüedad, y en Junio de 1888 fué baja en el cuerpo de miqueletes por haberle conferido el Gobierno el mando del castillo de San Marcos en Guipúzcoa. En 28 de Mayo de 1902 fué nombrado general de brigada de la sección de reserva, y murió en San Sebastián el 2 de Diciembre del mismo año.

Arriola e Itasi (Antonio). — Alférez de mar, que sirvió catorce años a S. M. en la armada del mar Océano y después en el estado de Milán, habiendo asistido á las guerras de Piamonte. En 1619 fué propuesto para capitán de mar y guerra en la escuadra que preparaba Guipúzcoa.

---

(299) Aunque Garibay y Gorosabel dicen en 1209, Soraluce, en su *Historia de Guipúzcoa*, tomo I, pág. 230, les contradice, asegurando que fué en 1204.

Bonechea (Domingo). — En 1772 era capitán de fragata de la real armada, cuando en 26 de Septiembre salió á bordo del «Santa María Magdalena» desde el puerto de Callao, al descubrimiento de la isla nombrada San Jorge, y por los naturales Otaite. Descubrió y exploró todo el grupo de las islas del archipiélago de Tahiti y Tuamotru y dió fondo en Valparaíso el 21 de Febrero de 1773, y, ascendido á capitán de navío falleció el 26 de Enero de 1775, siendo enterrado en Otaite.

Bonechea (Juan Bautista). — Nació el 8 de Septiembre de 1685 y era capitán de navío cuando murió el 17 de Febrero de 1770. Su hijo *Francisco* nació el 11 de Marzo de 1717, y murió siendo teniente de fragata en 1763.

Barroeta-Aldamar y Hurtado de Mendoza (Joaquín Francisco Baldomero de). — Nació el 28 de Febrero de 1796. Fué alcalde de su pueblo natal en 1815 y asistió como procurador juntero á las juntas generales de Cestona en 1816, siendo nombrado individuo de la comisión permanente en Madrid. En 1828 fué elegido diputado general de la provincia. Más tarde se le confirió el mando de uno de los ocho batallones de tercios voluntarios de Guipúzcoa, y en 1844 fué nombrado senador del Reino, y también en 1862. Comisionado en Corte por Guipúzcoa en 1845, lo fué también durante el mismo año de parte del Gobierno para la recepción en Irún de los Duques de Nemours y de Aumale, y en 1846 para la del Duque de Montpensier. Su brillante defensa de los fueros vascongados en el Senado español en Junio de 1864, le valió una grande y justísima popularidad en el país, que le nombró por aclamación primer diputado general de Guipúzcoa en sus juntas generales de Irún. Era padre de provincia en Alava y Vizcaya, caballero de la orden de Santiago y gran cruz de Isabel la Católica, gentilhombre de cámara de S. M. y caballero de la Legión de Honor de Francia. Falleció este inolvidable adalid de la causa vascongada en Madrid á 5 de Octubre de 1866. Su cadáver fué trasladado á Guetaria y enterrado en el panteón que le erigió la Provincia en la capilla de Nuestra Señora de la Piedad de su pueblo natal, situado en la cripta de la parroquia de San Salvador. En el palacio de la Diputación se conserva un retrato suyo con una placa metálica que dice: «Excelentísimo Señor Don Francisco Barroeta de Aldamar». Por acuerdo del ayuntamiento de San Sebastián, de fecha 24 de Agosto de 1887, se dispuso imponer su nombre á una de las calles de la ciudad.

Echave Asu (Francisco). — Arzobispo de Lima, en el Perú.

Elcano (Juan Sebastián de). — Nació el año 1476. Desde muy joven demostró su afición á las cosas de mar, y después de recibir una esmerada educación de sus padres, salió de Sanlúcar en calidad de oficial el 20 de Septiembre de 1519, formando parte de la expedición de Magallanes. Durante el viaje murió éste y murieron también otros jefes que le sucedieron en el mando, hasta que recayó la jefatura en Elcano. Al frente de la fragata «Victoria», prosiguió el ilustre hijo de Guetaria reconociendo el archipiélago de Filipinas y estableció una factoría en la isla de Tidor. Continuó navegando hasta que arribó á las islas de Cabo Verde, sin víveres, y después de ver perecer una buena parte de la tripulación. Por fin, el 6 Septiembre de 1522 regresó á Sanlúcar de Barrameda, después de dar la vuelta al mundo á bordo de la nave «Victoria», única que quedó de las cinco que componían la expedición. El emperador Carlos V, para premiar y perpetuar esta hazaña, le dió por armas una esfera con el lema «Primus circundedisti me». Murió Elcano el 4 de Agosto de 1526, yendo de segundo jefe de la armada que se encaminaba á las «Molucas». Costeada por la Diputación provincial de Guipúzcoa, se levantó en Guetaria, el 28 de Mayo de 1861, una estatua en bronce de Elcano, en actitud de señalar con el dedo la inmensidad del mar. La ejecución de la estatua se debe al artista aragonés Antonio Palao, y los trabajos de fundición en bronce se hicieron por la casa Ek. et Durand, de París. El ayuntamiento de San Sebastián acordó imponer su nombre á una de las calles, en Septiembre de 1866.

Emparan (Manuel). — La escuadra combinada franco-española salió de Algeciras el 12 de Julio de 1801, y el mismo día salió de Gibraltar el almirante inglés Saumarez con la suya. De noche atacó ésta, y creyéndose enemigos se batieron desesperadamente uno contra otro los navíos españoles «Real Carlos» y «San Hermenegildo», que mandaba Emparan, incendiándose ambos y pereciendo casi por completo las dos tripulaciones. Así murió este valeroso capitán, después de mostrar su valor en muchas ocasiones.

Guetaria (Martín). — Asistió al Concilio general de Constanza en 1414, representando al rey Carlos III de Navarra.

Iturzaeta (José Francisco de). — Notable calígrafo, que mereció por sus primeras obras el que fuera colocado en las oficinas del Estado. Al quedar cesante en 1823, merced á las revueltas políticas de aquellos tiempos, abrió un establecimiento de instrucción primaria en el año siguiente, sin dejar por eso sus labores caligráficas. Sus obras: *Arte de escribir la letra bastarda Española; Arte compendiado para los niños; Colección de muestras;* y otra *Gran colección general de todos los caracteres europeos*, que se publicaron entre 1827 y 1833, merecieron, al decir del señor Soraluce, los mayores encomios de la reina Doña Cristina, de su Gobierno y del público en

general, hasta el punto de que una R. O. de 1835 dispuso que en todas las escuelas del Reino se adoptara el *Arte caligráfico de Iturzaeta*. Escribió luego la *Gramatoscomía ó adorno de la letra por principios*. En vista de los grandes méritos de Iturzaeta, el Gobierno, por R. O. de 26 de Mayo de 1849, le nombró inspector general de Instrucción primaria, y por otra, el 1.º de Enero de 1850, director de la Escuela Normal, Seminario de maestros del Reino, en cuyo desempeño murió en Octubre de 1853.

Quijano é Iturregui (Trino María González de). — Nació el 9 de Mayo de 1808, y en 1832 entró en el real cuerpo de guardias, mereciendo pronto el ser nombrado alférez de caballería. Abandonó la carrera militar y desempeñó el cargo de intendente de rentas de Navarra durante la guerra civil. En 1843 fué nombrado gobernador de Canarias, y al subir al poder el partido moderado se le encerró en el Saladero para deportarle luego á Filipinas. En 1854 se le encargó del gobierno civil de Alicante, y se produjo como un héroe durante la epidemia colérica, combatiendo con todo género de medios tan terrible enfermedad, hasta que sucumbió, víctima de la misma. El pueblo de Alicante, agradecido á sus afanes, levantóle un mausoleo.

Sevilla (Antonio de). — En la batalla de la isla de San Miguel, este valeroso soldado, con pérdida del brazo derecho, se apoderó del estandarte mayor de la escuadra enemiga y lo entregó á S. M. en sus reales manos, quien le hizo merced de doce ducados al mes, durante su vida. En las Juntas de Zarauz de Noviembre de 1582, el representante de Guetaria pidió que la Provincia se interesara porque le devolvieran el estandarte ú otra insignia á Antonio de Sevilla, vecino de Guetaria, para que sirviera de ornato á la villa, juntamente con la que le dieron á Elcano. La Provincia acordó gestionar en ese sentido.

Urquiola (Antonio). — General de la escuadra de Cantabria y superintendente de los astilleros reales establecidos en Lezo en 1597.

Villafranca (Joaquín de). — Auditor general de galeones de España en 1656.

Zarauz (Lope Martínez de). — Del Consejo del rey Enrique IV y corregidor de Castro Urdiales y de Laredo en 1452, 1453 y 1454.

Bibliografía. — Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV..., por Martín Fernández de Navarrete (imprenta Real y Nacional. Depósito hidrográfico, Madrid, 1825-1837. 2.ª edición, 1858). — *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, por el mismo Navarrete y otros, 1842. En estas dos obras hay varios documentos que hacen referencia á J. S. Elcano. — *Biografía de Juan Sebastián del Cano*, por Ladislao de Velasco (imprenta de Juan E. Delmas, Bilbao, 1860). — *Historia de Juan Sebastián del Cano*, por Eustaquio Fernández de Navarrete (hijos de Manteli, Vitoria, 1872). — *Defensa del apellido familiar de Juan Sebastián del Cano*, por Nicolás Soraluce (imprenta de Oses, San Sebastián, 1881). — *Las Excmas. Juntas y Diputaciones de Guipúzcoa y Juan Sebastián del Cano*, por Nicolás Soraluce (imprenta de Domingo Sar, Vitoria, 1883). — *Gloria y gratitud al inmortal autor del «Primus Me Circumdedisti», Juan Sebastián del Cano*, por Soraluce (imprenta de Sar, Vitoria, sin fecha).—Antonio Trueba escribió una serie de artículos en la revista *Ilustración española y americana*, de Madrid, defendiendo que el apellido de este insigne guetariano era Elcano y no Cano, y se sostuvo larga polémica con este motivo entre dicho escritor y Nicolás de Soraluce.

Ichaso

Pequeño Concejo de la parte alta de Guipúzcoa, situado á 1° 26′ 30″ de longitud oriental y 43° 5′ 25″ de latitud septentrional y á 462 metros sobre el nivel del mar, que limita al N. con Ezquioga, al S. con Ormáiztegui y Gaviria, al E. con Astigarreta y Beasain y al O. con Ezquioga.

Es población completamente rural, rodeada de montes; los principales de su jurisdicción son Kizkitza y Basajaundegui. La agricultura es la ocupación única de los habitantes.

El río Oria, que baja de Eizaga, parte términos de Ichaso y Gaviria, desde el barrio de Zozabarro hasta el de Alegría; el arroyo Orue limita á Ichaso y Ezquioga; el Jauregui, límite entre Ormáiztegui é Ichaso, y otros

tres ó cuatro de escasísimo caudal desaguan también en el río Oria, entre Zozabarro y Alegría.

Tiene 639 habitantes, que viven en ocho casas del casco del concejo y en otras 92, casi todas aisladas unas de otras, en las montañas vecinas. Sólo hay dos pequeñísimos núcleos, además del casco: Alegría de Arería, que pertenece á dos pueblos, uno de los cuales es Ichaso (300), y Arriarán, que en su totalidad es de la jurisdicción de Ichaso. Arriarán está al SE. de Ichaso, en un valle largo y estrecho, solitario y triste, en el que hay una iglesia y cuatro casas en su derredor; en la plaza se alza un magnífico nogal, cuyo fruto constituía la renta del sacristán de la parroquia, y años hubo en que el importe de la

Ichaso. — Iglesia del barrio de Arriarán

venta ascendió á una onza de oro. En Arriarán, detrás de la venta de *Salvatore,* que está en la margen derecha de la carretera que va de Beasain á Ormáiztegui, separados por el río, existía el año 1300 el monasterio de San Salvador, levantado y habitado por los templarios; aprovechando las paredes de la Basílica, construyóse luego un caserío, Salvatore-zarra; y al ser derribado en 1879, desaparecieron los últimos vestigios del Monasterio.

Por el casco del concejo de Ichaso no pasa carretera ninguna, pero por su jurisdicción atraviesa, en las inmediaciones de Zozabarro, en las proximidades del barrio de Santa Lucía de Ezquioga, la carretera que va de Ormáiztegui á Zumárraga; y por el otro lado, corre por términos de Ichaso, desde Salvatore hasta más allá de la venta de Mainduria, la carretera que nace de la general en Salvatore (Beasain) y, dejando á Arriarán á la derecha, sube

(300) Véase lo que dijimos de Alegría al hablar de Gaviria.

en dirección á Azpeitia. La estación de ferrocarril más cercana es la del Norte en Ormáiztegui, y por ella se hace el servicio de correspondencia.

La Casa Ayuntamiento está en amplio edificio, que sirve también de posada y que es propiedad del Concejo. Tiene 185 electores y designa siete concejales.

Pertenece al arciprestazgo de Segura. La iglesia parroquial, muy antigua, es de la advocación de San Bartolomé, de categoría de entrada, y servida por un párroco y un coadjutor. En el barrio de Arriarán hay otra parroquia, construída en 1560, de la advocación de San Pedro, de categoría de entrada y servida por un párroco. Hay tres ermitas: la de Nuestra Señora de Kizkitza, situada en la cumbre de este monte, es la que más devotos atrae, y el día 8 de Septiembre, sobre todo, acude mucha gente á postrarse á los pies de la imagen que en ella se venera; en el barrio de Alegría está la de Santa María Magdalena, á la que se acude en romería el 22 de Julio; y hay también otra dedicada á San Lorenzo, en la que se celebra misa el 10 de Agosto. En Arriarán se celebra la fiesta el día de San Pedro (29 de Junio), y el 24 de Agosto en el casco del concejo. Ichaso tenía bula del Papa para que los beneficiados fueran nacidos en el concejo.

Carece de médico y farmacia. Se juega á la pelota en el pórtico de la iglesia, y á los bolos en un lugar que hay dispuesto para el caso. Dispone de servicio telefónico.

Ichaso es pueblo exclusivamente agrícola, y no hay más industria que un molino, ni más comercio que el limitadísimo exigido por una vida rústica.

Notas históricas. — La noticia más antigua que tenemos de este concejo se remonta á la R. C. despachada por Enrique III el 24 de Enero de 1399, en la cual figura su nombre, juntamente con el de otros pueblos que representaron á S. M. contra la recaudación de tributos que exigían los recaudadores. Era uno de los cuatro concejos que de antiguo formaron la alcaldía mayor de Areria, con Lazcano, Olaverría y Arriarán, hasta el año 1461, en que Enrique IV, á instancias de la Provincia, les concedió el privilegio de 12 de Marzo de 1461, con facultad de que pudieran poner alcalde de su elección. A partir de entonces, los siete pueblos que constituían la alcaldía mayor, con el ingreso en la misma de Zumárraga, Gaviria y Ezquioga, nombraban alcalde cada una de las entidades interesadas en turnos de siete años. Cuando los tres pueblos últimamente citados salieron de esta alcaldía, el concejo de Ichaso hacía los nombramientos de Arriarán, y este fué el motivo de la unión de estas dos vecindades. El año 1692 hizo por primera vez el propietario del palacio de Arriarán, como único vecino millarista del mismo concejo, la elección del alcalde mayor, cuyo derecho practicó de siete en siete años, verificándolo Ichaso los seis años restantes. En el día, con arreglo á la ley general, tiene alcalde pedáneo, dependiente del ordinario del concejo de Ichaso, con el cual forma distrito municipal.

Consta que el valle de Arriarán perteneció en lo antiguo á los templarios, y que al extinguirse esta orden religiosa-militar, Fernando IV se apoderó de los bienes que aquéllos poseían y le concedió éstos en permuta de otras tierras á don Beltrán Guevara en 1305. En las luchas que más tarde sostuvieron los hermanos Don Pedro el Cruel y Don Enrique II, prestó á éste grandes servicios un caballero llamado Lope López de Oria, y al regresar de Francia y proclamarse rey en Calahorra en 1367, le recompensó concediéndole el monasterio de Arriarán con todos los derechos que le pertenecían. En el día poseen esta propiedad los sucesores de los Condes de Villafranca de Gaytán.

Biografía. — Sin que podamos afirmar que vieron la luz primera en Arriarán, aparecen como señores de esta propiedad en tiempos pasados, entre otros, *Lope López de Oria*, que sirvió á Enrique II y consiguió el

privilegio citado de 1367. *Lope García de Arriarán*, primero de este apellido, señor de Arriarán en 1379, que sirvió á Don Juan I de Castilla. *García Pérez* y *Lope López*, capitanes ambos del Rey Católico en Granada y campañas de Italia, donde se encomendó al segundo el mando de una armada en 1512. *Martín López de Arriarán*, que concurrió con sus armas y criados y allegados á la conquista de Navarra y jornada de Nosin, y *Juan García*, capitán en la conquista de Orán y padre de *Cristóbal López de Arriarán*, que fué almirante de la mar y murió en la toma de Trípoli en 1510. Aparte de estos señores de la casa de Arriarán, podemos citar como hijo de Ichaso á *Francisco de Sarriegui*, obispo de la Habana en 1730.

Mutiloa

Es Noble y Leal villa que tiene asiento en la parte alta de Guipúzcoa, entre Gaviria y Ormáiztegui, que la limitan por el N., Cerain por el Sur., Segura é Idiazábal por el E. y Legazpia por el O.; su posición geográfica es á los 1° 27′ de longitud oriental y 43° 2′ 30″ de latitud septentrional, y se halla á 244 metros sobre el nivel del mar.

El término municipal es montañoso á excepción de las planicies que hay en las márgenes de los ríos, y entre las montañas merece principal mención la denominada Aizpuru, en la que existe el coto

Mutiloa. —Vista general

minero de que ya hablamos en la página 119. En estas minas se emplean obreros de Mutiloa, pero la mayor parte de los habitantes se dedican á la agricultura exclusivamente.

Las regatas principales son Troi y Oria, que se juntan en el casco del pueblo y corren unidas hasta Segura, donde afluyen al río Oria.

Tiene 482 habitantes, que ocupan las 12 casas que hay en la zona urbana

y las 68 de la parte rural. Las primeras forman grupo en derredor de la iglesia, junto á la carretera, y las otras están aisladas unas de otras, á excepción de media docena que constituyen el barrío de Liernia.

Desde 1866 le une con Segura una buena carretera. Dista de esta villa 2'86 kilómetros, 32'30 de Azpeitia y 53 de San Sebastián. La estación de ferrocarril más cercana, por carretera, es la de Beasain, á 9 kilómetros, y desde ella se hace el servicio de correspondencia. Hay estación telefónica provincial.

Tiene 130 electores; concejales, siete.

Una escuela mixta es el único centro de enseñanza.

Pertenece al arciprestazgo de Segura. La iglesia parroquial es de la advocación de San Miguel, de categoría de entrada, servida por un párroco y un coadjutor. Las obras de cantería de esta iglesia las hizo el maestro de obras Martín de Carrera, y, según tasación hecha en 1749, importaron 49,253 reales, de los que pagó la mitad el Marqués de Valmediano como patrono y el resto se pagó del depósito de Segura y de la primicia y haberes de la parroquia de Mutiloa. El retablo principal lo labró, al decir del Conde de la Viñaza, el escultor y arquitecto Felipe de Azurmendi. Hay una reliquia de San Pedro, que regaló don Pedro de Apaolaza, arzobispo de Zaragoza y descendiente de esta villa. Además de esta iglesia, en Liernia hay un muy bonito santuario, reedificado á fines del siglo pasado, y á cuyo cuidado se halla una sérora: la Virgen de Liernia despierta gran devoción en los pueblos del contorno, y con frecuencia se dice misa en el santuario y se llevan limosnas, huevos y gallinas sobre todo, que recoge la serora. El 29 y 30 de Junio se celebra la fiesta patronal de Mutiloa, y el 8 de Septiembre la de Liernia.

Hay alumbrado eléctrico, buenas aguas con fuentes públicas, teléfono y médico; un juego de pelota en el pórtico de la iglesia, y dos de bolos.

La industria se halla limitada á tres molinos, dos fábricas de electricidad y una de sidra.

Notas históricas. — Siendo una mera colación ó parroquia rural, se agregó á la vecindad de la villa de Segura por escritura otorgada el 15 de Abril de 1384, que fué confirmada por Don Juan I en 1387 y por Don Enrique III en 1393. Conservó sus términos y la administración económica con la obligación de contribuir á las derramas del concejo de Segura y de depender del juzgado ordinario de esta villa. En 1615 obtuvo de Don Felipe III la merced del título de villa de por sí, con la jurisdicción civil y criminal, y separóse de Segura para constituir municipio independiente.

Ormáiztegui

Ormáiztegui es una de las villas más bonitas y pintorescas de la alta Guipúzcoa. La zona urbana, extendida á lo largo de hermosa carretera, en terreno muy llano, rodeada de montañas bajas, entre dos ríos y cerca de la vía del ferrocarril del Norte, ocupa situación envidiable. Bien es verdad que son pocas las casas del recinto urbano, pues no pasan de treinta; pero se

hallan tan airosamente colocadas al margen de la carretera que llega de Beasain y de los dos ramales en que se divide en el centro del pueblo al llegar á la casa Biona, que el conjunto hace impresión muy agradable de orden y limpieza.

En las montañas vecinas, ocupando también puntos muy bonitos, hay 60 caseríos rodeados de tierras bien labradas y de árboles frutales. Y en estos 60 caseríos y en aquellas 35 casas del casco viven los 631 habitantes de Ormáiztegui, dedicados á sus faenas, que son agrícolas casi exclusivamente.

Cerca de la villa, que es Noble y Leal, hay otras con las que se relaciona constantemente. Al N. la limita Ichaso, en pleno monte; al S., Mutiloa é Idiazábal; al E., Beasain y Arriarán, y Gaviria y Mutiloa al O. Se halla á los 1° 26′ 50″ de longitud oriental y 43° 3′ 54″ de latitud septentrional. Está á 200 metros sobre el nivel del mar.

De pizarras areniscas y psamitas infracretáceas es el terreno de la jurisdicción, en la que, como hemos dicho, predominan las montañas bajas: Españolako-punta es la cumbre que descuella sobre las demás. En esas montañas hay manzanos, castaños, robles y otros árboles, cuya madera se aprove-

Clisé de Bresanini

Ormáiztegui. — Vista general

cha como combustible, sin tiempo de convertirla en carbón. En ellas no falta caza: las liebres, perdices, palomas, tórtolas de paso, codornices, chochas, ave-frías, arrendajos, tordos, grajos; malvices y cuclillos ponen en movimiento constante á más de un cazador, y á todos trae en vilo, rara vez, la aparición de algún jabalí que va dejando su rastro en la nieve. A broma se

tomaría hoy en la villa la noticia de que un oso corretea por las inmediaciones; pero aunque la noticia fuese verdad, no sería la vez primera que el hecho fuese cierto: allá en 1658, los vecinos de Ormáiztegui y Gaviria disputaron seriamente acerca del derecho de posesión de un oso que entre todos habían cazado. El terreno labrantío produce bien en general, y aunque en la villa no se conocen los grandes capitales, la gente goza de envidiable bienestar.

Ya hemos dicho que Ormáiztegui está entre dos ríos. Uno de ellos, el formado por la corriente conocida con el nombre de Oria, es el que nace en el alto de Eizaga y pasa por Ormáiztegui, dejando á su derecha el casco de la

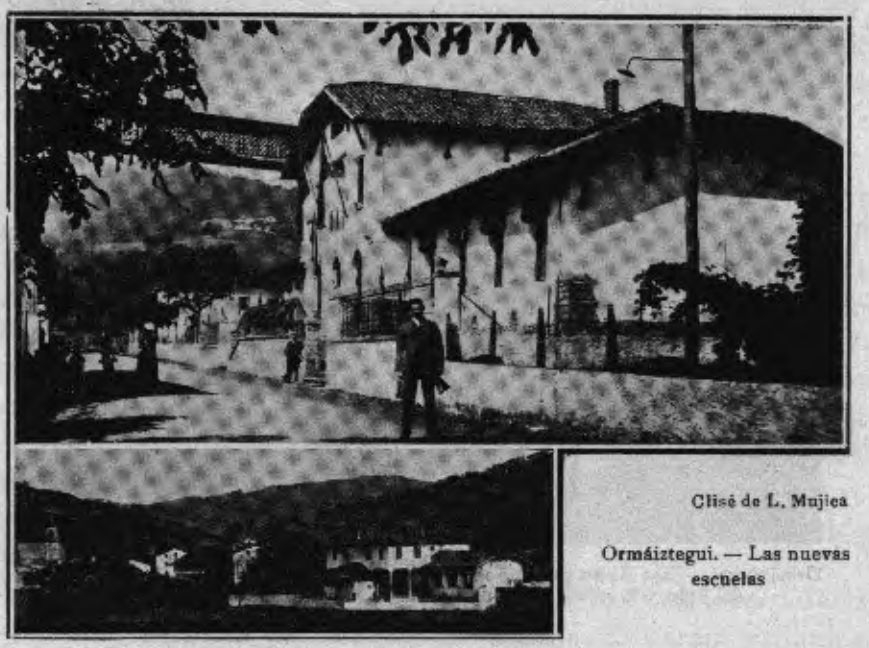

Clisé de L. Mujica

Ormáiztegui. — Las nuevas escuelas

villa. El otro es el río Eztanda, que baja de Gaviria y pasa por Ormáiztegui, dejándolo á la izquierda; ambos, Eztanda y corriente Oria, se unen en el punto Urbieta, y siguen unidos en toda la jurisdicción de la villa en dirección á Beasain. Los dos ríos son abundantes en barbos, anguilas, bermejuelas, y sobre todo en cangrejos y loinas, que todos los veranos se pescan en gran cantidad.

Pasa por Ormáiztegui la carretera que va de Beasain á Zumárraga; esta carretera es la calle de la villa, y al llegar á la casa Biona, nativa del autor de estas líneas, se bifurca para dar origen á una nueva carretera que antes iba á Oñate y ahora muere en Gaviria. Ormáiztegui está, pues, en el punto de encuentro de tres brazos de carretera: uno á Beasain, cuya villa está á 5'82 kilómetros; otro á Zumárraga, á 7'47, y el tercero á Gaviria, que dista 5'55 kilómetros. Azpeitia está á 27'33 kilómetros, Tolosa á 24 y San Sebastián á 50.

Tiene estación de tercera en la línea del ferrocarril del Norte, á 9 kilóme-

tros de la de Zumárraga y 5 de la de Beasain. La primitiva estación no era otra cosa que una reducida caseta de ladrillo, y se abrió al público en 1.º de Mayo de 1891.

Hoy tiene buena estación, de mucho movimiento de viajeros y de mercancías, entre las que ocupa el primer lugar el mineral procedente de Mutiloa y Cerain, que se exporta por Ormáiztegui. El primer tren real paró el 4 de Julio de 1902, y las autoridades y niños de las escuelas salieron á saludar á Alfonso XIII, su madre y su hermana la infanta María Teresa. No puede hablarse de este ferrocarril sin citar el famoso viaducto de hierro, del

Ormáiztegui.—Casa *Biona*, prototipo de las casas vascongadas de la segunda mitad del siglo XIX; en ella nació el autor de estas páginas señor Múgica

que publicamos fotografías en las páginas 142 y 516 y dimos noticias en la 520.

En edificio propiedad de la villa, destinado á posada, están decorosamente instaladas las oficinas municipales. Hay en Ormáiztegui 150 electores y siete concejales.

Los niños de ambos sexos acuden á dos escuelas completas, magníficamente instaladas en un hermoso edificio que costó 50,000 pesetas y se inauguró con solemnidad el día 5 de Septiembre de 1915. Dirigió las obras el arquitecto don Angel F. de Casadevante.

Pertenece al arciprestazgo de Segura. La iglesia parroquial, situada en la única plaza del pueblo, es de la advocación de San Andrés, de categoría de entrada, con armónium, y servida por un párroco y un coadjutor. La fábrica está hecha en dos ó tres tiempos y conserva algunos vestigios que denotan antigüedad. La pila bautismal está considerada como objeto antiquísimo. La iglesia es de una nave, y aunque tiene espacio suficiente para las necesidades

del vecindario, resulta muchas veces insuficiente por la gente que concurre de los barrios de Salvatore y de Alegría y de varios caseríos de la parte baja de Gaviria. El retablo del altar mayor se comenzó en 1766 y costó 10,375 pesetas. Las efigies se hicieron en 1789. Es de piedra jaspe el zócalo. El altar del Rosario se hizo en 1782 por 1,710 pesetas. En tiempos pasados hubo una ermita, dedicada á San Miguel, de la cual se conservan vestigios en el caserío Sagasti-berri, pero en la actualidad no hay ninguna; en el cementerio se levantó una capilla que se inauguró el 16 de Julio de 1898, la cual se debe á la munificencia particular.

Desde el 21 de Agosto de 1903 hay alumbrado eléctrico, público y á domicilio. No hay distribución de agua á las casas, pero en la plaza pública hay fuente de buena agua, y aún es mejor la de la fuente de Iraegui, que está bastante lejana. De las aguas minerales y del balneario hablamos con extensión en las páginas 142 y siguientes. Hay teléfono y telégrafo.

La villa tiene médico titular. Aunque hubo farmacia, que se abrió el 2 de Agosto 1909 y se cerró cuatro ó cinco años después, en la actualidad no la hay.

Uno de los elementos de distracción en la villa es, sobre todo durante el verano, acudir á la estación á presenciar el paso de los trenes. Hay banda de tamborileros, de reciente creación, y durante las fiestas patronales de San Andrés, que se celebran el día 30 de Noviembre y siguientes, los ormaiztegiarras danzan al son del tamboril que el ayuntamiento trae de Segura; en el resto del año los jóvenes bailan en la plaza pública, con tamboril ó música de acordeón, que también paga el municipio. En el pórtico de la iglesia se juega á la pelota, y á los bolos todos los domingos en dos lugares adecuados que hay en el casco de la villa.

La ocupación general es la agricultura, pero hay bastantes trabajadores empleados en la fábrica de Beasain, en las minas de Cerain y Mutiloa y en la tejería y talleres de carpintería del pueblo.

Notas históricas. — Siendo una mera colación, se agregó á la vecindad de Segura mediante escritura de concordia otorgada á 22 de Marzo de 1384, conservando sus montes y bienes y su administración económica, aunque sujetos al alcalde de aquella villa en lo civil y criminal. Fué aprobada esta concordia por Don Juan I el 2 de Febrero de 1387, y por Don Enrique III el 15 de Diciembre de 1393. Perduró esta unión hasta el año 1615, en que obtuvo el título de villa de por sí, con la jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio, y constituyó municipio independiente. Por esta gracia tuvo que contribuir á la real hacienda con 68'75 pesetas por cada uno de los 123 vecinos que tenía á la sazón.

Durante las obras del ferrocarril del Norte (1860-1864), Ormáiztegui fué el centro del alto personal que entendió en la construcción de las importantes obras que en túneles, viaductos, trincheras, terraplenes, etc., se hicieron en aquellos contornos, así como de gran número de obreros y contratistas; y con este motivo se abrieron en la villa varios establecimientos propios para el sustento y entretenimiento de estas gentes: posadas, cafés, billares, etc., que proporcionaron á muchos pingües ganancias, que sumadas á los buenos jornales que se pagaban á los obreros en aquellos tiempos de abundancia, aliviaron en mucho la necesidad en que vivían la generalidad de los vecinos por la pobreza de las tierras, poniéndoles en condiciones de atender con más holgura en lo sucesivo á las faenas agrícolas. El escudo de armas tiene en campo de plata una torre de piedra de su color natural desmochada, y saliendo sobre ella un brazo armado con una espada desnuda en la mano, y delante de la puerta un lobo negro andante.

Biografía. — Arandia (Lope). — Racionero mayor de Toledo, á quien se refiere la antigua inscripción latina que aún existe á la puerta del caserío Berjaldegi, y que dice así:

STET PORTA HEC DONEC
IO LUPUS DE ARANDIA ROME PENS
TOLET PORTIO RECTOR S. ANDRE
VIDEAM FINEM CAL MAY. 1594
RAT T. OR-A-V-F.

Que debe traducirse así:

Quede esta puerta hasta
yo Lope de Arandia pensionero de Roma
porcionero de Toledo Rector de Sn Andrés
vea (mi) fin. Calendas de Mayo 1594.

El último renglón es, sin duda, un recuerdo de sus amigos puesto después de su muerte, que debe leerse: *Requiescat totius operis auctor, vidis finem*, ó sea «el autor de toda la obra descanse: ha visto su fin» (301).

Celaeta (Francisco Antonio). — Asentista general de reales fortificaciones y edificios militares de la Coruña en 1763.

Zubiaur y Aguirre (Juan). — Capitán de mar y guerra en 1663.

Zubiaurre (Doctor don Francisco). — Canónigo de la santa iglesia de Cuenca y obispo electo de la ciudad de Córdoba en el Perú en 1715; hijo de José de Zubisurre, de la orden de Santiago.

Zumalacárregui (Tomás). — Nació en la casa denominada Iriarte el 29 de Diciembre de 1788, y fué hijo de don Francisco Antonio, escribano real y del número de esta villa, y de doña María Ana de Imaz y Altolaguirre. Estudiaba la carrera eclesiástica en Pamplona, cuando sobrevino la guerra de la Independencia, y se dirigió en 1808 á Zaragoza á combatir contra el francés. En una salida que hicieron el 31 de Diciembre fué cogido prisionero, pero habiendo logrado evadirse, vino á Guipúzcoa, alistándose á las órdenes del coronel don Gaspar de Jauregui. Al concluir la guerra en 1813 era capitán, y pasó al regimiento de Borbón y luego al de Vitoria y órdenes militares. Afiliado en el segundo período constitucional en el partido realista, se le confió un batallón en la campaña con los generales Quesada y Santos Ladrón. En todas estas empresas se distinguió por su carácter organizador é inflexible. El gobierno de la restauración le nombró teniente coronel del regimiento del Rey, y más tarde ascendió á coronel y pasó al Ferrol en 1832, con el mando político y militar de la plaza, dejando en aquella población gratos recuerdos de su probidad y entereza. Relevado pronto de aquel cargo por las sospechas que infundía de ser partidario de las pretensiones del infante Don Carlos, y resentido de esta separación, pasó á Pamplona, de donde era su mujer. Allí permanecía, cuando las partidas carlistas que militaban á las órdenes de don Santos Ladrón quedaron desmoralizadas y fugitivas con la muerte de éste. Dice don Antonio Pirala, al referirse en su *Historia de la Guerra civil* á esta desbandada de las fuerzas carlistas, que, para darles vida, hacía falta un milagro ó la presentación de un genio. El milagro no apareció, pero el genio sí; éste era don Tomás Zumalacárregui. Reorganizó las fuerzas disueltas y otras nuevas, y llegó á tener á sus órdenes un ejército poderoso en las tres provincias vascongadas y Navarra, con el cual llevó á efecto verdaderas proezas, que no nos es posible enumerar aquí, y que elevaron la figura de nuestro biografiado á la altura de los hombres más eminentes del universo, el pasado siglo. Por consejo de Don Carlos puso sitio á Bilbao, y hallándose en una de las casas inmediatas á la iglesia de Begoña, mirando con los anteojos para dirigir las operaciones, fué herido en la parte superior de la pierna derecha el 15 de Junio de 1835, y trasladado á Cegama, á hombros de sus gastadores, murió en casa de su hermano el 24 del indicado mes, y fué enterrado en la iglesia parroquial. Después de muerto, Don Carlos le nombró capitán general de sus ejércitos, y concedió á su viuda doña Pancracia Ollo el sueldo de teniente general y pensión de 2,000 reales á cada una de las tres hijas. Por otro decreto posterior le concedió la grandeza de España de primera clase con los títulos de Duque de la Victoria y Conde de Zumalacárregui para sí y sus hijos y descendientes. Por R. D. de 24 de Mayo de 1836, Don Carlos dispuso que al advenimiento de la paz se exhumaran las gloriosas cenizas del general del sepulcro en que yacían y se trasladaran á Ormáiztegui, depositándose en digno mausoleo con toda solemnidad, aparato y pompa, y que se erigiera en esta villa un monumento público que recordara á las generaciones futuras las glorias de tan ilustre vasallo. En Julio de 1885 acordó la Junta de Próceres legitimistas erigir un monumento a Zumalacárregui en la iglesia de Cegama, y adjudicó la obra á don Francisco Font y

(301) Esta interpretación es de Mr. Edward S. Dodgson.

Pons, quien lo labró en Zumárraga en blanco mármol de Carrara. Los parientes del general y la villa de Ormáiztegui acudieron con razonados escritos á la indicada Junta, en Julio de 1886, para que, en cumplimiento del R. D. citado, se colocara el monumento en Ormáiztegui, trasladando las cenizas al pueblo donde vió la luz. Ya en la prensa de Madrid—*El Día* del 1.° y 18 de Abril de 1886—se habían publicado artículos en los que se aducían las razones en que se fundaba la legítima pretensión de los habitantes de Ormáiztegui; pero á pesar de todo y de la costumbre general de elevar los monumentos á los personajes en los lugares en que han nacido, nada consiguieron: los restos del eminente hijo de Ormáiztegui se trasladaron el 21 de Septiembre de 1886 al sarcófago levantado en la iglesia de Cegama, y el 23 de Diciembre de aquel mismo año se hizo con gran pompa la inauguración del monumento.

Bibliografía.—Zumalacarreguy et l' Espagne, ou précis des événements militaires qui se sont passés dans les provinces basques depuis 1831, par Volcatha (Nancy, 1835).—*Vida y hechos de Don Tomás Zumalacárregui...*, por el general J. Antonio Zaratiegui (imprenta de J. Revolledo y Comp.ª, Madrid, 1845).—*Vida y hechos de Don Tomás Zumalacárregui...*, por Zaratiegui (imprenta de Lacour, París, 1845).—*Memorias de Zumalacárregui...* (imprenta de Boix, Madrid, 1839).—*Historia militar y política de Don Tomás Zumalacárregui...* (despacho de Manuel Minuesa, Juanelo, núm. 19, Madrid).—*Historia militar y política de don Tomás Zumalacárregui*, por Francisco de P. Madrazo (imprenta de la sociedad de operarios, Madrid, 1844).—*Galería de hombres célebres contemporáneos, ó biografías y retratos de todos los personajes distinguidos de nuestros días en las ciencias, en la política, en las armas, en las letras y en las artes*, publicadas por Nicomedes Pastor Díaz, etc. (imprenta de Lalama, Madrid, 1841-1846).—*Ecos de Navarra ó Don Carlos y Zumalacárregui*, por el Barón H. Ducasse (imprenta de Boix, Madrid, 1840).

Régil

La Noble y Leal Universidad de Régil está situada al pie del monte Hernio, por su lado occidental, á 1° 31′ de longitud oriental y 43° 11′ 15″ de latitud septentrional, en forma que limita con las jurisdicciones de Asteasu y Aya por el N., con las de Goyaz, Vidania y Beizama por el S., por el E. con las de Tolosa, Albíztur y Alquiza, y por el O. con las de Azpeitia y Cestona.

Su terreno es de calizas infracretáceas, muy montañoso; entre los montes, Hernio, de 1,060 metros, coronado por una cruz de piedra á la que los devotos acuden con frecuencia, es el principal (302). Hay bosques de regular importancia, que suman en total 2,620 hectáreas. Se cultiva la tierra con afán, y la agricultura, base principal de vida de los habitantes de Régil, se halla en estado muy floreciente y produce en abundancia trigo, maíz, alubia, manzana y castaña. En las montañas de Régil hay minas de cinc, de las que hemos hablado en la página 122.

El Régil es el río principal de la jurisdicción; éste y algunos arroyos que á él afluyen, desembocan en el Urola, en Azpeitia.

Tiene 1,513 habitantes, distribuídos en 34 casas que forman el recinto urbano y 190 que constituyen el rural: en éste se encuentra, á distancia considerable de aquél, la anteiglesia de Erdoizta.

Por jurisdicción de Régil pasan dos carreteras, las dos de Azpeitia á

(302) Véanse págs. 197 y 200.

Tolosa: una atraviesa la Universidad por su calle principal, y la otra corre á 5 kilómetros de distancia del casco. Dista de Tolosa 16 kilómetros, 10 de Azpeitia, y de San Sebastián 42'60. Por Régil no pasa ferrocarril: la estación más cercana es la de Tolosa y el correo se recibía por Azpeitia, pero por reciente R. O. de Abril de 1917, se hará en adelante este servicio por medio de automóvil, que irá de Tolosa á Azpeitia. La red telefónica provincial tiene estación en Régil.

La Casa Consistorial está muy bien instalada en un edificio nuevo, de estilo moderno, que lleva en la fachada esta inscripción: *Régil. Erriko-echea.*

Régil.—Vista general de la situación topográfica que ocupa la población

En él resuelven los asuntos municipales los nueve concejales á que tiene derecho la Universidad; los electores son 408.

Dos escuelas públicas completas, instaladas en el mismo edificio de la Casa Consistorial, son los centros en que los niños adquieren la instrucción primaria, única que en Régil se les proporciona.

Pertenece al arciprestazgo de Azpeitia; la iglesia parroquial es de magnífica arquitectura y de la advocación de San Martín, de categoría de ascenso, con órgano excelente de la casa Merklin y C.ª, de París, que se inauguró el 11 de Noviembre de 1913, y servida por un párroco y tres coadjutores. Hay en Régil cinco ermitas; las del Santo Crucifijo, San Esteban, San Miguel de Lezea, San Antonio de Padua y San Miguel de Garratza. El 13 de Junio y 11 de Noviembre se celebran romerías en el casco de la Universidad, y el

29 de Agosto y domingos siguientes del mes de Septiembre, en Hernio. No hay conventos.

Régil tiene luz eléctrica, aguas puras y abundantes, médico y un asilo de beneficencia, de fundación particular. Hay telégrafo.

El tamboril, pagado de fondos municipales, y el juego de pelota y el de bolos, son los elementos de distracción de que el público dispone.

La agricultura es la ocupación general. La industria, casi nula; reducida á fabricación de sillas usuales de madera y á algunos molinos, aparte, claro está, de las explotaciones mineras que hemos citado. El comercio, limitadísimo; reducido á venta de vinos, ultramarinos, telas, etc., en pequeña escala.

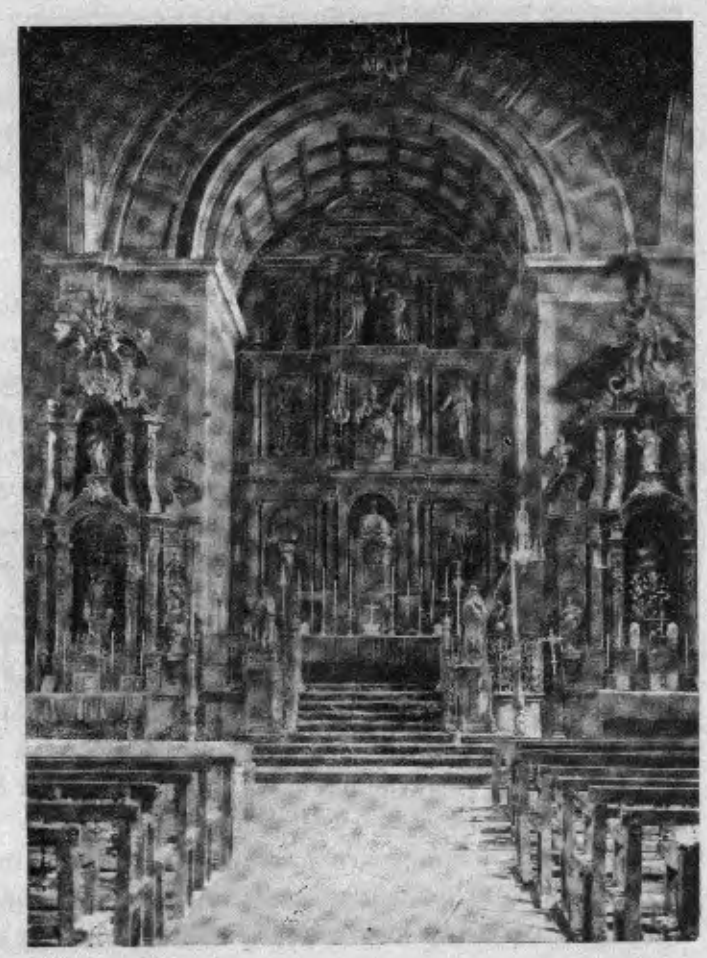

Régil.—Altar mayor de la iglesia

Notas históricas. — El origen de esta Universidad se remonta á tiempos tan antiguos, que ya en 1027 se hace mención de ella con el nombre de Erretzil, en la escritura de restauración de la Santa Iglesia de Pamplona y demarcación de su obispado. Luego se ha escrito Réxil en mucho tiempo y ahora Régil, aunque los naturales pronuncian Errezil. Son varios los autores que han dicho que Errezil es aquella ciudad de los romanos que Lucio Floro llama Arracilo y Paulo Orosio Aracilo, pero ya no hay quién sustente esta opinión. Cuéntase que el eminente tribuno don Emilio Castelar quiso examinar por sí mismo aquellos terrenos en que se decía que los romanos habían luchado tan ferozmente con los cántabros, y al subir una fuerte pendiente, el sacristán del pueblo, que era uno de los guías, le dijo: «Don Emilio, dicen que los romanos no quisieron pasar por aquí»: á lo que contestó Castelar, que iba cansado, jadeante y mojado: «y que razón que tuvieron». Régil, en tiempos más modernos, aparece como uno de los pueblos principales de la alcaldía mayor de Sayaz. Bajo este concepto no tuvo jurisdicción contenciosa, civil ni criminal propia, hasta el año de 1563, en que Felipe II se la concedió á los pueblos de esta alcaldía. El escudo de armas consiste en un árbol tejo con dos estrellas de oro á los lados.

Biografía.—Eleizalde é Inaguirre (Luis María).—En su pueblo nativo recibió la enseñanza primaria, y, muy joven aún, pasó al Instituto de Vergara para cursar el bachillerato con brillante aprovechamiento. Estudió

las asignaturas de la carrera en las universidades de Zaragoza y Madrid, y obtuvo el grado de doctor en Filosofía y Letras con las mejores calificaciones. Desempeñó la cátedra de Ética y fundamentos de Religión en Vergara; después la de Psicología, Lógica y Filosofía moral en el Instituto de Guipúzcoa, en San Sebastián; más tarde la de Metafísica, en Santiago, y luego las de Psicología, Lógica y Filosofía moral en el Instituto de Zaragoza. Publicó *Psicología, Lógica y Filosofía moral, Ontología*, y cuando murió se ocupaba en escribir un tratado de Fundamentos de Religión. Era un sabio modesto. Murió en Zaragoza en Diciembre de 1897.

Ibáñez de Erquicia (Domingo).—Nació en la casa Bildain el 20 de Junio de 1591 y fué martirizado el 19 de Agosto de 1633. De él se habló extensamente en la página 354.

Recondo.—De este apellido se citan á *Nicolás* y á *Pedro Ruiz de Gamboa y Recondo*, capitanes valerosos en las guerras de Nápoles (siglo XVI).

Bibliografía.—Ensayo para una colección de Memorias de hombres célebres... naturales de Guipúzcoa (imprenta de Rafael Ricci, Florencia, 1876). En la página 23 y siguientes se habla de Erquicia.—*Breves noticias de dos ilustres mártires guipuzcoanos, P. Domingo de Erquicia y P. Julián de Lizardi* (imprenta de Rafael Ricci, Florencia, 1876).

Segura

Uno de los tres caminos que antiguamente había en Guipúzcoa era el que entraba en la provincia por el túnel de San Adrián y se dirigía á Beasain: en ese camino, sobre una colinita á cuyo pie pasa el naciente Oria, se halla la villa de Segura, Noble y Leal, que por estar al borde de una de las vías más importantes de Guipúzcoa, tuvo facilidades para su engrandecimiento, que le valió mucho renombre, que aún hoy conserva en menor escala, entre las villas circunvecinas.

Con Mutiloa limita al N., con Cegama al S., al E. con Idiazábal y con Cerain al O. Está á los 1° 27′ 40″ de longitud oriental y 43° 2′ 6″ de latitud septentrional, en un montecillo, junto á una vega buena, aunque estrecha por un extremo y encajonada entre los montes de Mutiloa y Marinamendi, á 243 metros sobre el nivel del mar.

El terreno es de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas, de montañas, entre las que descuellan Santa Bárbara y los montes comunales llamados de la Parzonería. La tierra que se cultiva es buena y llana en la vega, y en trabajarla se ocupan la gran mayoría de los habitantes de Segura. Obtienen de ella buenos productos, y ocasión de mostrar el grado de adelanto á que agricultores y ganaderos de la localidad han llegado, la tuvieron el mes de Septiembre de 1911 en los Concursos que, juntamente con las Fiestas Euskaras, celebró la Excma. Diputación respetando el turno que tiene establecido: se presentaron á esos concursos 326 expositores, y en premios se otorgaron 17,564 pesetas de las 32,500 que la corporación provincial presupuestó para los gastos totales del concurso.

Pasa por Segura el río Oria, dejando la villa á su derecha, y en su jurisdicción se le une el afluente Kortaberri por la derecha, y Troi por la izquierda.

Tiene 1,344 habitantes, que viven en 94 casas que forman cuatro calles en el casco de la población, y en 91 casas más, aisladas unas de otras, á excepción de unas pocas que, con otras de la villa de Idiazábal, forman el pequeño barrio de Ursuarán.

Por Segura pasa una de las dos carreteras que entran en Guipúzcoa por el puerto de Echegarate y se separan en el mismo límite; después de recorrer distintas trayectorías, ambas vuelven á unirse en la venta de Jerónimo, jurisdicción de Idiazábal. Dos ramales que parten de esta carretera que pasa por Segura ponen á la villa en comunicación directa con Mutiloa y con Cerain. Dista 5'23 kilómetros de Cegama, 2'69 de Cerain, 2'86 de Mutiloa, 7'28 de

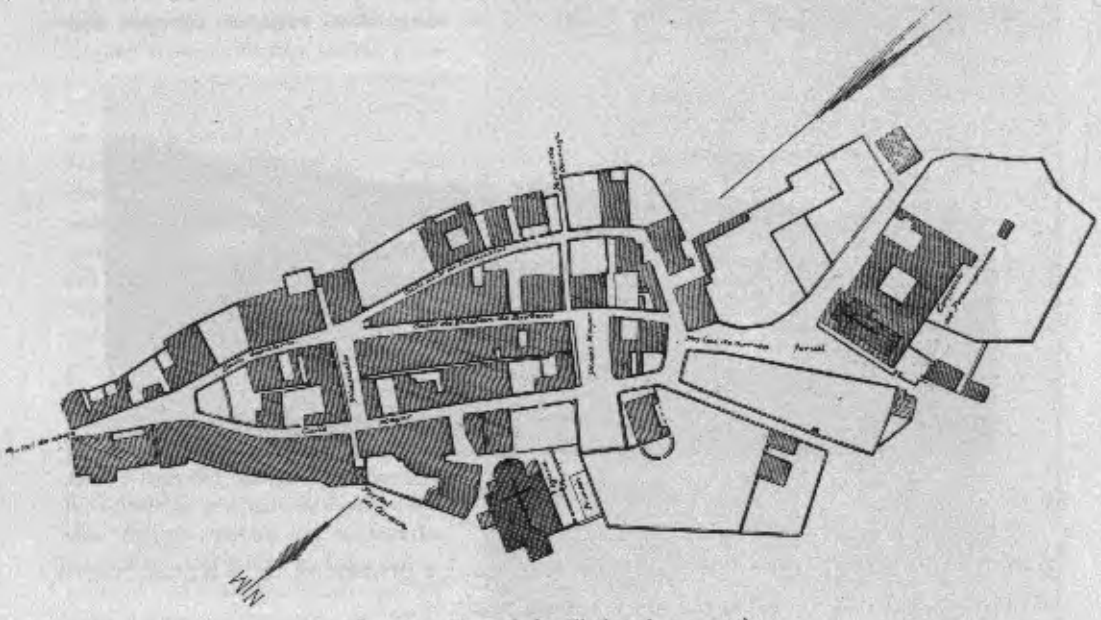

Segura. — Plano de la villa (escala 1 : 4,000)

Beasain, 26'39 de Azpeitia y 51'34 de San Sebastián. Para el servicio de correspondencia se vale de la estación de Beasain, á la que hay automóviles diarios. Tiene teléfono provincial y servicio telegráfico.

Los electores de Segura son 304, y nueve los concejales.

Los niños acuden á dos escuelas completas, instaladas en buenos locales, y los párvulos á la escuela que dirigen las Hermanas de la Caridad en la casa de beneficencia.

Segura pertenece en lo eclesiástico al arciprestazgo de su nombre. La parroquia matriz, situada en el centro de la villa, junto á la plaza pública, es de la advocación de Santa María, de categoría de ascenso, provista de órgano y servida por un párroco y tres coadjutores. La parroquia primitiva de Segura no debió ser ésta, sino la de San Andrés; pero en 1348 ya se habla de la de Santa María. Después de mediar el siglo XVI, se realizaron en esta parroquia

obras de gran trascendencia: en 1569 y años siguientes se levantó la torre actual, y, en 1573, Juan de Lizarán y el maese Andrés de Mendeaca ensancharon y agrandaron el templo. En 1580, Domingo de Ariztiburu se ocupaba en adornar la capilla de Santiago. El escultor Luís Salvador Carmona, en el segundo tercio del siglo XVIII, hizo para el altar mayor cuarenta y dos estatuas de varios tamaños. Además de esta parroquia hay otra en el barrio de Ursuarán; es de la advocación de Santa Engracia, de categoría de entrada y servida por un sacerdote. Cuenta Segura con dos ermitas: la de San Andrés, que debió ser la primitiva parroquia de Segura, y la de San Sebastián. Las funciones religiosas se celebran en esta villa con mucha solemnidad, cual corresponde á la piedad de los vecinos y al magnífico templo de que dis-

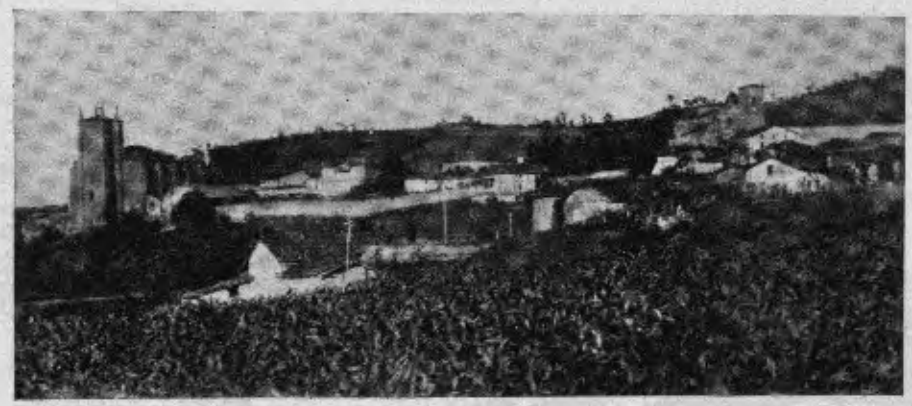

Segura.—Vista parcial

ponen, bien provisto en sus menores detalles. La procesión de Viernes Santo atrae mucha concurrencia de los pueblos vecinos.

Hay dos institutos religiosos: el de las Hijas de la Caridad y el de las Franciscanas. El retablo del altar mayor del convento de éstas se hizo en 1750 conforme al diseño del Franciscano fray Jacinto de la Sierra, del convento de Ayllón, y bajo su dirección.

Los días 24 de Junio y 25 de Julio se celebran romerías en el pueblo.

Un alguacil, la guardia civil y los miqueletes están encargados de la vigilancia.

Hay alumbrado eléctrico servido á domicilio, agua en la misma forma, red de alcantarillado en las cuatro calles de la villa, dos médicos, una farmacia y un asilo de beneficencia de carácter particular y subvencionado por el ayuntamiento.

Los elementos de distracción se hallan limitados á la banda municipal de tamborileros, un juego de pelota y otro de bolos. En lo que á fiestas se refiere, las más brillantes han sido seguramente las que, en combinación con las Fiestas Euskaras, celebraron el año 1911 la revista *Euskalerriaren alde* y

la sociedad *Euskal-Esnalea;* hubo certámenes de literatura, música, fotografía, concurso de tamborileros, bazar público, exposición de fotografías, fiestas infantiles, versolaris, etc.

La industria está reducida á seis molinos; el comercio tiene más importancia, y se desarrolla principalmente los días de feria ordinaria, que son los primeros lunes de cada mes, y los de extraordinaria, que son el 21 de Enero, 25 de Julio y 21 de Diciembre.

Clisé de Willy Koch

Segura. — Altar mayor de la iglesia parroquial

Notas históricas.—Se cree que la primera población de Segura estuvo donde se halla la ermita de San Andrés, y que ésta fué la primitiva iglesia parroquial. Disminuída la población á consecuencia de un incendio, el rey Don Alfonso el Sabio mandó, el año 1256, fundar una nueva villa en el punto en que ahora se halla, por parecerle éste el más adecuado para ser fortificado. El objeto principal de esta determinación era el de defender el país contra las invasiones de los navarros, mal avenidos con Guipúzcoa por haberse unido en 1200 á Castilla, separándose de Navarra. D. Sancho IV, queriendo llevar á cabo lo dispuesto por su padre, expidió un privilegio en Vitoria el 18 de Abril de 1290 y concedió diferentes privilegios á los hijosdalgo que vinieran á poblar esta villa. Dispuso también que las ferrerías masuqueras que había en Legazpia en yermo y que solían ser robadas por los malos hombres, se trasladasen más cerca de Segura y las poblasen para que estuviesen mejor provistas y más defendidas. Estos y otros privilegios que la villa mereció de varios monarcas fueron, en épocas posteriores, confirmados por sus sucesores A consecuencia de haberse separado Guipúzcoa de Navarra el año 1200 para unirse á Castilla, sobrevino un constante estado de lucha entre navarros y guipuzcoanos. Tanto los unos como los otros hacían frecuentes incursiones en el país vecino y se veían precisados á vivir siempre alerta para rechazar al enemigo. Segura, que por su situación era uno de los pueblos más castigados, se vió en la necesidad de construir en torno de la villa murallas que le sirvieran de defensa. He aquí por qué llegó á ser plaza murada. Desde que se fortificó, se veía menos expuesta á las irrupciones de los navarros fronterizos, pero éstos seguían molestando tenazmente á los pequeños núcleos de población del contorno, privados de defensa. Por librarse de estos ataques, aunque fuera en parte, buscaron la sombra protectora de una plaza murada, y el año 1384 se unieron á Segura las colaciones y aldeas de Astigarreta, Cegama, Cerain, Gaviria, Guduguarreta, Idiazábal, Legazpia, Mutiloa y Ormáiztegui. Además de los mencionados lugares, entró en la vecindad de Segura García López de Zumárraga, alcalde de la alcaldía mayor de Arería, por sí y por sus herederos, en virtud de escritura de 4 de Febrero de 1384, y por algún tiempo dependieron también de Segura los pueblos de Villarreal, Zumárraga y Ezquioga. Estas sumisiones voluntarias, con las condiciones estipuladas por las partes contratantes,

fueron aprobadas por Don Juan I el 2 de Febrero de 1387, y por Enrique III el 15 de Diciembre de 1393. Libre ya de las depredaciones de los navarros y hecha la anexión de los lugares citados, Segura adquirió extraordinaria importancia, y su nombre sonaba ya como el de una de las villas más importantes de Guipúzcoa, á partir del siglo XIV. Como dato aislado que haga palpable aquella importancia, podemos citar el hecho de que el año 1566 había en la jurisdicción de Segura veinticuatro escribanos de número, que las juntas celebradas en Zumaya por el mes de Abril acordaron se fuera aminorando en parte á medida que fallecían los existentes. De la importancia que en lo antiguo tuvo Segura son buena prueba los vetustos palacios y casas armeras que aún existen en las calles de la villa.

Dos razones poderosísimas hubo para que luego disminuyera enormemente la importancia de que Segura había gozado: la separación de los pueblos anexionados y la apertura del camino real de Salinas y el ramal que con dirección á Navarra pasa por Lizarza, que trazaron nueva marcha á las mercaderías que entraban por el puerto de San Adrián. La separación de los pueblos sobrevino cuando desaparecieron las causas que les obligaron á unirse. Más de dos siglos duró la unión; pero cuando desapareció el peligro de ser víctimas de los azares de la guerra, comenzaron las desavenencias entre la villa y los lugares unidos, y gestionaron éstos su segregación, lográndola la mayor parte en 1615, en los términos en que se verá al hablar de los pueblos respectivos.

Segura ha sufrido incendios muy importantes, y se tienen noticias de uno que destruyó gran parte de la villa después de mediar el siglo XIII, otro el 18 de Octubre de 1422, otro en Mayo de 1645.

Ha sido visitada esta villa por el emperador Carlos V el 26 Noviembre 1539, á su paso para Francia; por la reina Doña Isabel de Valois, que llegó el 9 Junio 1565 y se detuvo en la villa el día 10, por ser Pascua de Pentecostés, para seguir el viaje á Francia el día 11, y de regreso de Francia pasó á Castilla el 6 de Julio.

El escudo de armas de la villa consiste en un castillo sobre ondas del mar, con dos estrellas por corona.

Biografía. — Aguirreburualde (Doctor José Manuel de). — Fué canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid y á él se debe, entre otras fundaciones, la de la cátedra de latinidad que se estableció en 1831, la cual durante largos años vino funcionando en la villa. En este centro de enseñanza cursó sus primeros estudios de gramática y latinidad el doctor don José María de Cos, que llegó á ser obispo de Madrid-Alcalá, arzobispo de Santiago de Cuba y de Valladolid, y nombrado más tarde cardenal, quien, para dar una prueba de atención á esta villa, consagró la iglesia parroquial el 24 de Julio de 1892.

Apaolaza (Pedro de). — Fué abad del monasterio de San Vitorian (Huesca) y obispo de Barbastro en 1622, de Albarracín en 1625 y de Teruel en 1633, y más tarde arzobispo de Zaragoza, entre los años 1635 y 1644, en que debió fallecer.

Arrieta y Bidaola (Prudencio de). — Durante treinta y cinco años vino ejerciendo los cargos de párroco y arcipreste en la villa, y en este largo transcurso de tiempo introdujo grandes mejoras en la parroquia de su cargo, manteniéndola á gran altura, y fué para sus paisanos el consejero obligado, á cuya bondad acudían en sus tribulaciones. Murió á los 60 años, el 5 de Marzo de 1907.

Arruc (Juan de). — Entró de alférez en 1703 en el regimiento de Guipúzcoa, en donde sirvió hasta 1709, en que pasó de capitán al segundo de Guipúzcoa, que fué agregado al regimiento de Sevilla. En 1742 la Provincia le recomendaba para la tenencia de coronelía de dicho regimiento.

Astigarraga (Pedro). — Vecino que fué de Segura, y en 1803 comandante de Marina de San Sebastián; gestionó eficazmente para que se reformara y habilitara el camino de San Adrián, en competencia con el que se abrió de Salinas y que tanto había de perjudicar á Segura.

Aurgazte (Pedro de). — Monje Bernardo, que era visitador general de la orden en 1625 y estaba indicado para general.

Azpiazu (José Antonio de). — Entusiasta propagandista de la lengua euskara en el siglo XIX y gran conocedor de sus secretos, fué uno de los que acompañaron al príncipe Bonaparte en sus expediciones científicas por las regiones vascas y le ayudó á traducir al dialecto guipuzcoano la Biblia Sacra de la Vulgata latina.

Barrena (Fray Sebastián de). — Definidor general de la orden de San Francisco en 1625.

Estensoro (Bachiller Germán de). — Predicador de la reina Doña Isabel, esposa de Carlos V; prior del hospital de Sancti Spiritus en el alto de San Adrián de Aizkorri el año 1550.

Echeverria Ordoisgoiti (Francisco de). — Secretario del tribunal de la Inquisición al mediar el siglo XVIII.

Lardizábal y Elorza (Martín de). — Colegial de San Bartolomé, catedrático del Código en la Universidad de Salamanca, alcalde de Madrid, comandante general de Caracas y consejero de Indias en 1740. Instituyó en su villa nativa varias fundaciones y dejó 12,000 pesos en oro para levantar un nuevo retablo y otros altares en la parroquia. Murió en 1743.

Lardizábal y Elorza (Juan Antonio de). — Hermano del anterior, fué, como aquél, colegial de San Bartolomé, catedrático del «Subtil Escoto» en la Universidad de Salamanca, obispo de Puebla de los Angeles y arzobispo electo de Méjico.

Lardizábal y Uribe (Miguel de). — Aunque nacido en Méjico, era descendiente de Segura. Fué director de la Real Sociedad de Nobles, de Vergara, nombrado por la Real Sociedad Bascongada, desde 1801 á 1808. En esta fecha se trasladó á Cádiz, y durante la guerra de la Independencia fué uno de los cinco individuos de la Regencia española Sostuvo los derechos del Rey contra la revolución en un vibrante manifiesto, y al volver Fernando VII de su destierro, le concedió el derecho de añadir al escudo anterior de la familia un nuevo cuartel que representase dos brazos que salen del mar y sostienen sobre sus olas una corona real, todo ello rodeado del lema que dice «Fluctibus reipublicæ expulsus».

Lardizábal (Ignacio de). — Siendo capitán retirado de guardias reales con grado de coronel de infantería, se puso a la cabeza de la sublevación carlista de 1833. Obtuvo en este campo el cargo de comandante general, presidente de la Diputación á guerra. Era mariscal de campo cuando se adhirió al convenio de Vergara, y murió en Irún, en 1849, a los sesenta y tres años de edad.

Ondarra (Juan de). — Gran privado del papa Sixto V al finalizar el siglo XVI.

Oreitia y Zarauz (Antonio Santos de). — Siendo secretario de la Embajada española en Turín, testó en 1772, instituyendo una fundación pía, que aún subsiste, en Segura, con un capital de 27,000 pesetas.

Orendain y Azpilcueta (Juan Bautista de). — Fué paje del ministro Grimaldi y nombrado secretario del despacho del rey Felipe V en 1724 y primer Marqués de la Paz en 1725. Era descendiente del solar de Orendain, de Aya, y estuvo casado con doña Hipólita Cosado y Busto. Murió sin sucesión.

Rezusta y Abendaño (Benigno de). — Fué diputado á Cortes y senador por Guipúzcoa, y trabajó por su país en todas ocasiones. Murió en 1895.

Rezusta (José). — Nació el 1.º de Mayo de 1781. Sentó plaza de guardia marina á los diez y siete años, promovido á alférez de fragata en 1800, alférez de navío en 1809, teniente de fragata en 1811, de navío en 1816, capitán de fragata en 1829 y de navío en 1839, y brigadier en 1843. Desempeñó grandes servicios y ocupó los puestos de brigadier de la Provincia en 1848, comandante de Marina de San Sebastián en 1850, etc., y murió en esta capital en 3 de Diciembre de 1857.

Salete y Tellería (Joaquín de). — En 1755 era secretario de S. M. Murió en 1762 y dejó una preciada reliquia de San Pedro á la parroquia de su villa natal.

Segura (Martín de). — Secretario en el Consejo Real en 1625.

Unzurrunzaga (Roque de). — Obispo electo y capellán de honor de S. M., según nos dice en su testamento, otorgado en 1647, por el cual deja cantidades importantes para fundaciones en su pueblo natal.

Vélez de Guevara (Nicolás de). — Hijo natural del primer Conde de Oñate, fué mayordomo de los Reyes Católicos, de la orden de Santiago, alcaide y justicia mayor de Cartagena, Señor de Ameyugo y Tuyo. Murió en 1404, dejando una capilla en la parroquia de Segura.

Zurbano y Monzón (Esteban de). — Este distinguido patricio guipuzcoano, que pertenecía á una familia hidalga, intervino desde muy joven en la administración de la villa y de la provincia. Procurador juntero en casi todas las juntas forales que en Guipúzcoa se celebraron desde 1850 á 1860, demostró en ellas sus dotes de probidad y acierto para entender en las cuestiones administrativas del país, haciéndose oír con respeto por sus compañeros de junta, que le distinguieron con el cargo de diputado de partido y con el de diputado general, segundo adjunto, que desempeñó en el año foral de 1854 á 1855, y también con el de diputado general, primer adjunto, que ejerció en el de 1855 á 1856. En épocas posteriores puso todos sus afanes para la recta administración de las dos entidades citadas, dejando en ambas huellas profundas de un trabajo constante y bien orientado. En las revueltas políticas que aquí ocurrieron se inclinó siempre por el lado tradicionalista, y el arraigo de las ideas religiosas que sustentaba le llevó al campo carlista, al encenderse la última guerra, para desempeñar los primeros cargos civiles en el bando de Don Carlos.

Bibliografía — Hijos ilustres de Segura, breves noticias biográficas recopiladas por Juan Bautista de Ayerbe y publicadas por primera vez en la revista *Euskalerriaren Aide*, con motivo de las Fiestas Euskaras celebradas en la villa (imprenta de Martín Mena y C.ª, San Sebastián, 1912). Se ha tenido presente esta obra para el trabajo que precede — *Segura ko elis nagusiaren berri azalgarriak*, recopilación de artículos publicados en la revista *Euskal-Esnalea* (imprenta de Martín Mena y C.ª, San Sebastián, 1912). — *La villa de Segura, síntesis histórica*, revista *Euskalerriaren Aide*, tomo I, págs 549 y siguientes (imprenta de Martín Mena y C.ª, San Sebastián, 1911).

Vidania

Es Noble y Leal Universidad, situada en el centro de Guipúzcoa, á los 1° 32' 20" de longitud oriental y 43° 9' 36" de latitud septentrional, entre Régil, que está al N., Isasondo y Legorreta al S., Albíztur y Hernialde al E. y Beizama y Goyaz al O.

El terreno es de calizas infracretáceas en parte, y de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas en el resto. Está rodeado de montañas, pero la Universidad, á pesar de hallarse á 479 metros de altura sobre el nivel del mar, forma una hermosa vega, en torno á la cual se hallan los montes Hernio, Urkobieta y Chinchinkorta. Hay bosques que suman unas 300 hectáreas, y en el terreno labradío se obtienen buenas cosechas de trigo, maíz, alubia, habas, nabo y otros forrajes, y hortalizas.

La hidrografía está representada por dos ríos, Vidania y Goyaz, de escasa importancia.

Tiene 667 habitantes; 28 casas en el recinto urbano y 75 fuera de él.

Cerca del casco pasa la carretera que por un lado conduce á Régil, que dista 6'27 kilómetros, y por el otro á Tolosa, á 10'33. De Azpeitia se halla

Vidania.—La población y el puente de la carretera

Vidania á 16'27 kilómetros, y de San Sebastián á 36'33. La estación más cercana es la de Tolosa, y por ella se hace el servicio de correspondencia por medio de un automóvil que de la citada estación parte para Azpeitia. Dispone de teléfono provincial.

Tiene 158 electores, y la ley le señala siete concejales.

Los niños de ambos sexos adquieren la instrucción primaria en dos escuelas completas, públicas, y las niñas pueden adquirirla también en clases que dan las Hijas de la Caridad.

La antigua iglesia parroquial de Vidania estaba en el paraje denominado Eliz-ballara, un poco apartada para la mayor parte de la feligresía, y la familia Muñoa, á la que debe repetidos beneficios esta Universidad, construyó á sus expensas un nuevo templo, en el mejor punto del casco, en el denominado Erreka ballara, bajo la dirección de don Domingo Eceiza, maestro de obras, hijo de esta Universidad. El proyecto de la iglesia es también del maestro de obras don Domingo de Eceiza, autor asimismo del frontón Jai-alai, de San Sebastián, primero en su clase. Es hermosa, de una sola nave, de la advocación de San Bartolomé, de categoría de entrada, con órgano, y está servida por un párroco y un coadjutor; se abrió al culto el día de San Bartolomé (24 de Agosto) de 1890, y en 1915 se celebró el XXV aniversario de la erección, con solemnes funciones religiosas y fiestas profanas que presidió el prelado de la diócesis. Hay en Vidania dos ermitas, las de San Pedro y Santa Águeda, y un convento de las Hijas de la Caridad. Las fiestas patronales se celebran el 24 de Agosto, día de San Bartolomé.

Hay luz eléctrica en la Universidad. Buenas aguas y médico; farmacia, no.

Junto á la casa-convento de las Hijas de la Caridad hay un asilo de fundación particular, debido también á la familia Muñoa y regentado por las Hijas de la Caridad, que cuidan de los ancianos pobres del pueblo y dan enseñanza gratuita á las niñas de Vidania y Goyaz.

Es villa totalmente agrícola, sin industria de ninguna clase. El clima excelente; los médicos lo recomiendan á los enfermos de los pulmones y del estómago, y durante los veranos son varias las familias que acuden á estas montañas en busca de paz y salud.

Notas históricas. — Vemos figurar su nombre por primera vez en la R. C. librada por el rey Don Enrique el 24 de Enero de 1399, con motivo de las reclamaciones hechas por varios pueblos contra las exacciones de las contribuciones que en nombre de S. M. se pedían, y si no aparece el nombre de esta Universidad en otros documentos antiguos, se debe sin duda á que se hallaba englobada bajo la denominación de Sayaz, á cuya alcaldía pertenecía, aunque se reservó siempre su administración independiente. Al renunciar en 1563 á esta alcaldía mayor de Sayaz don Francisco Pérez de Idiáquez, que la ejercía por merced de la reina Doña Juana, los pueblos que la componían obtuvieron la facultad de tener concejo separado y alcalde y ayuntamiento propio, y disfrutó Vidania de esta libertad á partir de aquella fecha.

En jurisdicción de Vidania se halla el campo de Usarraga, que, juntamente con Basarte de Azcoitia, eran los dos lugares en que de muy antiguo se celebraban las Juntas particulares de Guipúzcoa, hasta 1470, en que se substituyó el primero de los puntos indicados por el de la iglesia de San Bartolomé de la misma Universidad. A fines del siglo XVI se acordó la construcción de un local independiente, que se habilitó al contacto de la iglesia, y de él se sirvió la Provincia hasta el 9 de Febrero de 1700, en que se celebró la última junta. A petición de don Carmelo de Echegaray, cronista de las Provincias Vascongadas, la Diputación acordó, con fecha 23 de Mayo de 1906, erigir un modesto monumento en el campo de Usarraga, con una lápida conmemorativa que sirva para perpetuar aquellas asambleas. Aún está por cumplirse este acuerdo.

Cuando ocurría cambio de corregidor en la Provincia y le correspondía al entrante tomar la vara en las Juntas de Vidania, era el alcalde de esta Universidad el que hacía la entrega en nombre de la Provincia.

Biografía. — Estella (Fray Juan). — Maestro de lo orden de Santo Domingo, catedrático de prima en la Universidad de Salamanca y arzobispo de Matera, en Nápoles.

Landa (Francisco). — Acreditado arquitecto, gran trazador de iglesias y conventos y singular geómetra.

Landa (Fray Juan). — De la orden de la Santísima Trinidad; fué conservador de los caballeros de la orden de San Juan en el reino de Aragón y confesor de las damas del palacio real en 1625.

Rivero y Velasco (Diego). — Presidente de la Audiencia de Panamá.

Vidania (Alfonso López). — Militar de alta graduación en 1450.

Vidania (García López). — De la orden de Santiago y comendador, alcaide y gobernador del castillo de Nájera y de la villa de Treviño en 1511.

Zarauz

En la preciosa costa guipuzcoana hay una porción de lugares que durante el verano adquieren encanto singular y reviven merced al cambio hondo de decoración que experimentan para hacer agradable la estancia en ellos á quienes vienen á disfrutar de los atractivos de las playas. De esos lugares, uno es la Noble y Leal villa de Zarauz, que goza de legítimo renombre entre las poblaciones veraniegas de España.

A su situación envidiable, á su gran playa y al disfrute de otras circunstancias apetecidas por la gente que gusta de pasar junto al mar la época estival, debe Zarauz en gran parte su crecimiento. Y es curioso el doble aspecto que la villa presenta, con calles estrechas en el centro, con casas aisladas en las afueras, con edificios raquíticos junto á hermosos palacios antiguos en el casco, y preciosos chalets en las inmediaciones del mar.

Ocupa la villa una gran llanura al pie del monte Santa Bárbara, á los 1° 30′ 25″ de longitud oriental y 43° 17′ 26″ de latitud septentrional, en forma que limita al N. con el mar, al S. con Aya, al E. con Orio y al O. con Guetaria.

El terreno sobre que la población se asienta es de formación moderna de aluvión. En torno al gran valle hay montañas, de las que las principales son Santa Bárbara, Lompardo y Aitza. En Lompardo hay bosques de regular importancia, y son dignos de mención los alcornocales que hay en las estribaciones del monte Garate. El terreno cultivable es muy bueno en la vega, y en él se producen magníficas cosechas de maíz y de toda clase de hortalizas. Los exuberantes productos de esa tierra, así como también los ejemplares de ganado, especialmente vacuno, que en la localidad se crían, obtuvieron merecidas recompensas en los grandes concursos de agricultura y ganadería celebrados por la Excma. Diputación en el mes de Septiembre de 1912.

Los arroyos principales que cruzan términos de Zarauz son Oláa, Avendaño é Iguirán, que afluyen al canal de Iñurriza.

Tiene Zarauz 3.579 habitantes. En el recinto urbano hay 370 casas, que forman varias calles: la Mayor era la primitiva, y la población ha ido ensanchándose en calles paralelas á aquélla á medida que se ha ido ganando terreno al mar. En la parte rural hay 178 casas, aisladas la mayor parte, y el resto formando pequeños núcleos como los de San Pelayo, Urteta, Chiliku, Santa Clara é Iñurriza; existe también el coto de Elcano, que si bien en lo espiriritual pertenece á la parroquia de Zarauz, en lo temporal es jurisdicción de Aya.

Pasa por el casco de la villa la hermosa carretera que une á los pueblos de la costa, y del mismo casco parte otra que se enlaza en Iraeta con la del río Urola, que sigue por la orilla de este río, aguas arriba, atravesando Ces-

Zarauz.—Su situación topográfica

tona, Azpeitia y Azcoitia hasta afluir á la general de Madrid á Irún, en Zumárraga. De esa carretera de Zarauz á Iraeta arranca en Muniasoro un nuevo ramal que pasa por Oiquina, y, cruzando la del río Urola en un corto trecho, continúa por Iciar á Deva. Por la carretera general comunica por un lado con Guetaria, que dista 3'80 kilómetros, y por el otro con Orio, que está á 6'04. De Azpeitia le separan 26 kilómetros, y de San Sebastián otros tantos. Tiene estación en el ferrocarril de la Costa, y de ella hace uso para el servicio de correspondencia. Hay varios coches, telégrafo y teléfono.

La Casa Consistorial es hermosa y original. Fué construída á fines del siglo XVIII conforme al proyecto del arquitecto Arzadun. En su fachada ostenta, sobre basas áticas, cuatro columnas de mampostería del orden jónico compuesto, empotradas hasta el tercio de los machones, que son de piedra arenisca y muestran en toda la pureza apetecible sus primitivas formas. El interior está bien acomodado, y toda la parte delantera superior la ocupa el

salón de actos, que fué renovado y amueblado con elegancia el año 1912, con motivo de las Fiestas Euskaras. En Zarauz hay 688 electores y once concejales.

Los centros de enseñanza de que la villa dispone son: tres escuelas públicas, completas, y tres colegios privados: uno para niños, dirigido por

Zarauz. — Calle Mayor

los HH. de la Doctrina Cristiana, y otros dos para niñas y señoritas, á cargo de las Hermanas de la Providencia y de las Ursulinas.

Pertenece al arciprestazgo de Azpeitia. La iglesia parroquial es de la advocación de Santa María, de categoría de ascenso, con órgano, y está ser-

vida por un párroco y tres coadjutores. El templo es anterior, desde luego, al siglo xvii; fué reformado en el último tercio del xviii, y en su recinto y en sus bóvedas se hallaron restos de su primitivo estilo gótico. La planta, desde que se abrieron dos capillas laterales al hacer la reforma, es una cruz latina;

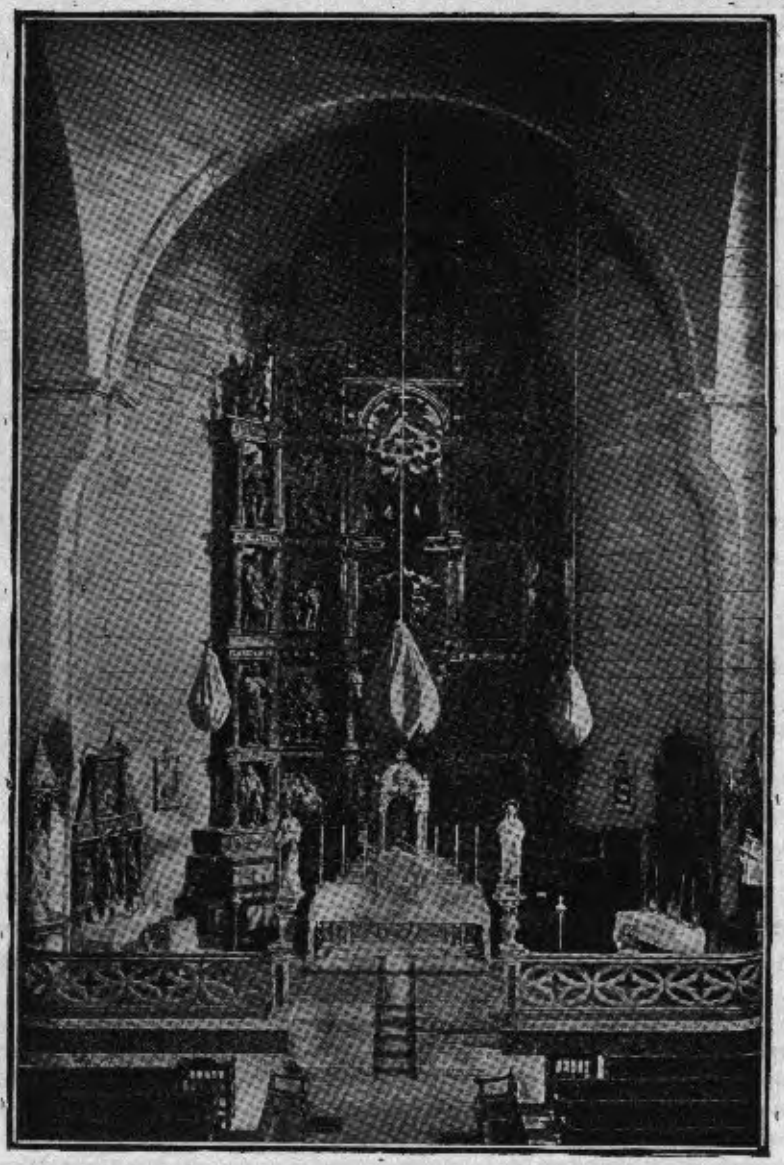

Zarauz. — Altar mayor de la iglesia parroquial

el retablo mayor, churrigueresco, y los dos colaterales también; el coro descansa sobre un arco elíptico de buen gusto, con sillería corrida. A cinco metros de distancia de uno de los ángulos del edificio se halla la torre, que es cuadrangular y que en otro tiempo debió servir de fortaleza. Las ermitas son

varias: la de San Pelayo, que acabó de edificarse en 1851 merced al desprendimiento de los señores de la casa de Zarauz; la de Santa Bárbara, que se construyó en 1704 y 1708 con limosnas de los marinos de Zarauz; la de San Pedro Elcano, que ya existía en 1506 y debió ser la primitiva parroquia, y San Sebastián de Urteta.

Son conventos antiguos en la villa el de Franciscanos recoletos, de la advocación de San Juan Bautista, fundado en 1610; el de Santa Clara, de monjas recoletas de la orden de San Francisco, fundado por María Ana de Zarauz, dueña del palacio de Zarauz, y sus dos hijas María y Clara, en 1621; hubo otro de Beatas Trinitarias descalzas, fundado en 1619 por Pedro de Zarauz, que desapareció. Hay otros institutos religiosos, modernos, que el lector puede ver citados en las páginas 339 y 341. Se celebran romerías el 26 de Junio en el barrio de San Pelayo, y el 20 de Enero en el de Urteta.

La vigilancia la hacen un alguacil, dos serenos, un guarda de consumos, cuatro guardas rurales. Hay también un cabo y cuatro números de la guardia civil, capitanía de carabineros y miqueletes.

El alumbrado público y doméstico es eléctrico; las aguas son muy buenas, con distribución á domicilio; hay dos médicos, dos farmacias y una casa de beneficencia, de fundación particular, sostenida de fondos municipales y particulares, en la que se hallan bien cuidados cuarenta asilados.

Hay en Zarauz algunos centros políticos, sociales y de recreo, una banda municipal nuevamente uniformada en 1912 con motivo de las Fiestas Euskaras, banda de tamborileros, municipal también, un juego de pelota y otro de bolos.

A la agricultura se dedican la mayor parte de los habitantes de Zarauz; otra porción, pequeña, á las faenas de la pesca (303). La industria no tiene gran importancia, pero no es nula: hay dos fábricas de tejidos, una de hielo, una de material y aparatos eléctricos, dos de muebles, cinco carpinterías mecánicas y cuatro molinos. La industria hotelera, la de alquiler de casas, la inherente á los baños de mar y cuantas se derivan del veraneo, tienen mucha importancia en Zarauz. El comercio no presenta ninguna nota especial; se celebra feria de ganados el segundo sábado de cada mes.

Notas históricas. — Al unirse Guipúzcoa á Castilla en 1200, el rey Alfonso VIII tuvo gran interés en defender esta costa con el establecimiento de villas, como se ve por las fundaciones de Fuenterrabía, Motrico y Guetaria, que son de la época, y, sin duda alguna, entonces se fundó también Zarauz, según se colige de la donación, confirmación y concesión de fuero que otorgó el rey Don Fernando III el 28 de Septiembre del año 1237, en que se deja ver que no era ésta la primitiva carta-puebla, sino más bien una confirmación ó adición de otra anterior, pues supone ya existente en esta fecha el concejo de Zarauz, según claramente se desprende de estas palabras del citado instrumento, escrito en latín: *facio chartam donationis, concessionis et confirmationis et stabilitatis vobis concilio de Zarauz presenti et futuro perpetuo valituram.* Por él concedió á Zarauz íntegro el fuero de San Sebastián, con la condición de que diesen anualmente al Rey, por cada ballena que pescasen, una tira que alcanzara desde la cabeza hasta la cola. Este privilegio fué confirmado por varios reyes.

(303) Del puerto de Zarauz ya hablamos en la página 270.

Aparece que la villa de Zarauz se unió á la de Guetaria á fines del siglo XIV, en virtud de una escritura de concordia fechada el 14 de Mayo de 1393; pero esta unión debió interrumpirse pronto á causa de diferencias suscitadas entre ambas, diferencias que se reprodujeron en épocas posteriores más de una vez.

Los habitantes de Zarauz, como los demás de esta costa, se dedicaron en tiempos antiguos á la pesca de la ballena, y consta en los libros de la Cofradía de pescadores, que de 1637 á 1801 mataron 55 ballenas; en 1844 se les escapó una, después de herirla con arpón, y en 1850 persiguieron infructuosamente á otra que apareció entre Zarauz y Guetaria. El 9 de Febrero de 1878 capturaron la última de que tenemos noticias, cuya osamenta se halla en el gabinete de Historia Natural de San Sebastián.

La construcción de bajeles fué la ocupación que, además de la pesca, absorbió la atención de los habitantes de Zarauz, y se tienen noticias de varias naves echadas al agua desde sus astilleros durante los siglos XVI y XVII.

La reina Isabel II eligió esta playa para veranear los años de 1865 y 1866.

Escudo de armas. El ejemplar más antiguo que conocemos se halla en un documento del año 1455, y consiste en un castillo y un león en la parte superior, y en la parte inferior, al par de las figuras primeras, un león y un castillo iguales, y debajo una ballena sobre ondas de agua. En libros de 1847 y de 1862 se dice que el escudo consistía en un castillo de oro en campo azul, con puertas y ventanas de este mismo color, y en la parte superior, en campo de oro, un árbol verde con un lobo negro al pie. El que actualmente se usa tiene en la parte superior un león y un castillo, y en la inferior tres panelas, que sin duda se han tomado de la casa de Zarauz, con unas ondas de mar debajo. No cabe duda que el de 1455, á falta de otro más antiguo, es el que debe considerarse como el verdadero.

Bibliografía. — Ayestaran (Juan Ignacio).—Secretario de Gracia y Justicia y del Consejo de Cámara en el Real y Supremo de Castilla, que falleció en 1819.

Egaña (Julián de). — Autor de *Ensayo sobre la naturaleza y trascendencia de la Legislación Foral en las Provincias Vascongadas*, etc. (1850).

Egaña (Ilmo. Francisco Manuel de).—Abogado ilustradísimo; desempeñó en la administración del Estado cargos de importancia, entre ellos el de oficial primero del ministerio de la Gobernación. Fué también diputado á Cortes, y asistió en diversas ocasiones á las juntas forales de la Provincia en calidad de procurador juntero. Murió en 1890.

Gurmendi (Francisco).—De niño se fué á la corte al amparo de los Idiáquez y se dedicó en ella, entre otros estudios, al conocimiento de la lengua arábiga, y fué intérprete de lenguas de Felipe III. Escribió la *Doctrina Física y Moral de Príncipes, traducida de Arábigo en Castellano*, impresa en Madrid en 1615.

Irureta (Cristóbal). — Estaba nombrado para gobernador de Tabasco en Indias, cuando murió.

Lerchundi (Martín Pérez). — En las Juntas de Vergara de 1540 consta que este bravo militar sirvió con valor á S. M., perdiendo tres hijos y un brazo en distintas batallas.

Mancisidor (Juan). — Secretario de Felipe III en los Estados de Flandes y de su consejo de Guerra. Isasti dice que es de Oiquina.

Zarauz. — Dícese que es la casa más antigua de la villa, y así debe suceder de ser cierto lo que reza este lema colocado en la fachada: *Zarauz antes que Zarauz*, es decir, que la casa Zarauz es anterior á la villa del mismo nombre. La idea del lema es semejante á la expresada por el autor de *La Araucana* en sus bien conocidos versos:

Los anchos muros del solar de Ercilla,
solar antes fundado que la villa.

La antiquísima casa solar de Zarauz, de parientes mayores, fué allanada en 1457 por orden de Enrique IV, y con los despojos de aquel vetusto edificio y en el mismo lugar, mandó construir, en 1536, don Juan Ortiz de Gamboa, el venerable palacio de aspecto señorial que, coronado de esbeltas almenas de piedra y adornado con heráldico escudo, se levanta á la orilla del mar en ameno parque de seculares y copudos árboles y sirvió de alojamiento en 1865 y 1866 á la reina Doña Isabel II. Entre los personajes que ha producido esta casa se cuentan: *Fortun Sánchez de Zarauz y Gamboa*, justicia mayor de Guipúzcoa por nombramiento de Alfonso XI de 20 de Octubre de 1327. Su hijo *Fortun Sánchez*, que le sucedió en el cargo, después de haber servido á S. M. en los sitios de Algeciras y Gibraltar (1345 á 1350). *Juan Ortiz de Zarauz, Hortuño* y *Fernando*, quienes se distinguieron en las guerras sostenidas entre Enrique IV y los Reyes Católicos. *Lope Martínez*, del Consejo Real en los dos reinados citados. *Juan Ortiz*, coronel de las fuerzas guipuzcoanas en la expedición al Bearne y sitio de Fuenterrabía (1523 y 1524). *Juan López*, que concurrió personalmente en la escuadra de Guipúzcoa que en 1535 estuvo en la expedición y conquista de Túnez. *Gómez de Zarauz*, ayuda de

Cámara de Felipe IV. Descendiente de la misma familia fué *Ignacio María del Corral y Aguirre*, que fué de enviado extraordinario á la corte de Dinamarca en 1779.

Bibliografía. — *Zarauz'ko Erriya*, por Florencio Aspe (imprenta de Martín, Mena y C.ª, San Sebastián, 1912).—*Zarauz eta bere Kondaira*, por Ignacio Pradere (imprenta de Martín, Mena y C.ª, San Sebastián, 1912). Ambos opúsculos se publicaron primero en la revista *Euskal-Esnalea*.—*Balaena Euskariensis*, por Cándido Ríos Risl (1890). Memoria con noticias de la ballena cogida por los marinos de Zarauz y Guetaria.

Zumaya

He aquí otra villa semejante á Fuenterrabía, á Deva, á Zarauz, situada á orillas del Cantábrico, y que ha hallado en el veraneo razón y posibilidad de remozarse y mejorar notablemente los servicios, y complementar con obras de iniciativa humana las bellezas naturales que el mar y las montañas le prestan.

Está la Noble y Leal villa de Zumaya al pie del monte de Santa Clara, junto á una vega fértil, y en el punto en que el río Urola desemboca en el Cantábrico, con cuyas aguas azules linda Zumaya por el N. Con Cestona limita al S., al E. con Guetaria y Zarauz, y con Deva al O. Su posición geográfica es: 1° 27′ 26″ de longitud oriental y 43° 18′ 16″ de latitud septentrional.

Como en todos los pueblos de la costa, el terreno es principalmente de margas cretáceas con areniscas intercaladas. Santa Clara é Indamendi son los montes principales, y aparte de un encinar, que tiene también poca importancia, no hay bosques que merezcan ser citados. El terreno cultivable es bueno, sobre todo en la vega, y produce buenas cosechas de trigo y de maíz. Aunque no faltan industrias en Zumaya, la agricultura es la labor que más brazos emplea, y los *baserritarras* (caseros) mostraron bien á las claras el resultado de sus esfuerzos en los concursos de agricultura y ganadería que, juntamente con las Fiestas Euskaras, se celebraron el año 1900. 157 expositores se presentaron al concurso y obtuvieron premios por valor de 5,475 pesetas.

Como hemos dicho, el Urola desemboca por Zumaya en el mar. Sus dos afluentes principales, Muniosoro y Meaga, desaguan, por la orilla derecha el primero, y el segundo por la izquierda.

Tiene la villa 2,900 habitantes, 170 casas en el recinto urbano y 100 fuera de él, algunas distribuídas aisladamente por las montañas, y otras formando el barrio de Artadi, en la orilla derecha del Urola, ó el de Oiquina, pequeño núcleo industrial en que se elaboran los renombrados cementos de Zumaya.

Pasa por Zumaya la carretera provincial que une á los pueblos de la costa. La villa está entre Guetaria y Deva, á 16 kilómetros de ésta y á 6 de aquélla. De Azpeitia está á 16 kilómetros, unida á aquella villa por la carre-

tera del río Urola, y de San Sebastián á 36. De esta carretera del río Urola parte un ramal (el mismo que por el lado opuesto conduce á Deva), el cual, atravesando el valle de Oiquina, se une en Muniosoro con el que procede de Zarauz, y, unido con él, pasa por Aizarnazábal, y se confunde otra vez con la carretera del río Urola en Iraeta, para seguir á Cestona, Azpeitia, Azcoitia y Zumárraga, como se ha dicho al hablar de Zarauz. Zumaya tiene estación en el ferrocarril de la Costa, y de ella se sirve para recoger y enviar la correspondencia. Varios coches hacen servicio regular á la estación y á los pueblos próximos. Tiene telégrafo y teléfono provincial.

La casa consistorial es buena, y tiene bien ordenado su archivo; hay 533 electores y diez concejales.

La enseñanza primaria está á cargo de los profesores de dos escuelas completas y una incompleta. Hay un colegio particular para señoritas, regido

Zumaya. — La población

por las Carmelitas de la Caridad, en el que se educan numerosas alumnas guipuzcoanas.

Pertenece al arciprestazgo de Azpeitia. La iglesia matriz es de la advocación de San Pedro, antes de Santa María, de categoría de entrada, con órgano y servida por un párroco y dos coadjutores. Es de estilo gótico; el retablo mayor tiene tres cuerpos: dórico, jónico y ático, y en él hay excelentes bajo-relieves, trabajados por Juan de Anchieta después de mediar el siglo XVI. Es muy notable en este templo la tabla votiva pintada en 1475, que representa el combate librado cerca del estrecho de Gibraltar entre la escuadra lusitana y la española, mandada por el capitán Juan Martínez de Mendaro, tabla que adquirió mucha importancia desde que don Aureliano Fernández Guerra interpretó su inscripción. El año 1890 terminaron importantes obras de restauración artística que se llevaron á cabo en esta parroquia bajo la dirección del arquitecto don Luis Aladrén, y se aprovechó aquella ocasión para dotar de nuevo órgano al templo. Además de esta parroquia hay otra, en el barrio de Artadi, de la advocación de San Miguel, rural de primera

y servida por un sacerdote, y una tercera en Oiquina, dedicada á San Bartolomé, de categoría de entrada, sin órgano y servida por un párroco.

Hay en Zumaya dos ermitas: la de San Telmo y la de la Natividad de Nuestra Señora de Arridokieta, más generalmente llamada Andre-María, que probablemente fué la primitiva parroquia de la villa. Hay noticias de que San Francisco de Borja visitó el hospital que había en este santuario el año 1551 ó 1552, cuando el Santo Duque llevó en su compañía al licenciado Hernani, vicario de Zumaya. En esta ermita se canta Salve el día 7 de Septiembre y se dice misa el 8; el 29 de Junio, día de San Pedro, son las fiestas patronales de la población, y en los días de San Bartolomé y San Miguel son las de Oiquina y Artadi.

No hay ningún instituto religioso de varones; de mujeres, tres: Carmelitas descalzas, que se dedican á la vida contemplativa; Siervas de María, á la asistencia de enfermos, y Carmelitas de la Caridad, que se dedican á la enseñanza. El convento de Carmelitas descalzas fué fundado en 1609 por Francisca de Labayen, y de esta fundación y de la manera como se hizo hay un libro muy curioso impreso en Pamplona el año 1614. El convento de las Carmelitas de la Caridad, que se dedican á la enseñanza, fué fundado por Francisca de Echezarreta y se estableció en la casa solariega que fué de Martín Díaz de Oiquina.

La vigilancia se halla encomendada á dos alguaciles y tres serenos; no hay guardia civil; pero carabineros y miqueletes, sí.

El alumbrado público es eléctrico; las aguas, servidas, como la luz, á domicilio, son muy buenas, y hay red de alcantarillado.

Tiene la villa médico y farmacia, un asilo de beneficencia de fundación particular, á cuyos gastos atiende el municipio y que está servido por cinco monjas, y un hospital para enfermos contagiosos, á cuyos gastos también atiende la villa.

Zumaya no carece de elementos de esparcimiento. Durante el verano, la hermosa playa de Izurun, unida á la villa con hermosa carretera, y en todo el año, los paseos á los preciosos alrededores, los conciertos que la banda de música y la de tamborileros dan en la preciosa Alameda, el magnífico juego de pelota, las veladas y fiestas que organizan los diversos centros políticos y de recreo, distraen agradablemente á zumayarras y forasteros.

La agricultura ocupa muchos brazos en Zumaya, y este ramo es de la mayor importancia en la villa desde que se sanearon los juncales de junto al Urola, convirtiéndolos en hermosísimos terrenos labrantíos, á fines del siglo XVIII y principios del XIX; bastante gente se dedica también á la pesca y á las tareas que de ella se derivan. Las fábricas de cemento natural y las canteras próximas en que se extrae la primera materia ocupan buen número de brazos, y el movimiento del puerto, en el que entran 600 buques anuales próximamente para exportar 80,000 toneladas de cemento en tiempos normales,

es digno de ser tenido en cuenta al hablar de la forma en que los habitantes de Zumaya distribuyen su actividad (304). Los varios talleres mecánicos, la fábrica de tejidos de yute, la de muebles, los astilleros y otras de menos importancia, ocupan buen número de brazos, debiendo sumarse á este tráfico el que producen las ocupaciones inherentes á la industria del veraneo.

El aspecto general de Zumaya es pintoresco; tiene el carácter de pueblo pesquero en algunas calles estrechas y pendientes, y no faltan otras más anchas y llanas en las que lucen sus fachadas severas más de una casa señorial (Olazábal, Ubillos, Uriarte, Sasiola, Arriola, Torre de arriba, Torre de abajo, etc.). Y en las colinas vecinas y terrenos ganados al mar álzanse preciosas casas de campo, entre las cuales no queremos dejar de citar la hermosísima, de carácter vasco, recientemente construída por el genial pintor guipuzcoano Ignacio de Zuloaga, que de su morada ha hecho un museo.

Notas históricas.—La fundación de esta villa se debe al rey Don Alfonso XI, quien, por privilegio despachado en Valladolid el 4 de Julio de 1347, concede á los hijosdalgo y labradores de Seaz, «que estaban derramados por montes y por yermos y recibían muchos males y daños de algunos homes», la merced de hacer y poblar una villa en que morasen, en el lugar que llamaban Zumaya, y que esta villa la cercasen de muros y torres y se denominase Villagrana de Zumaya. Les otorgó el fuero de San Sebastián y la facultad de poner alcalde y demás cargo-habientes con jurisdicción civil y criminal en primera instancia. Este privilegio fué confirmado después por varios monarcas de Castilla. Las tierras de Seaz, Aizarnazábal y Oiquina, que en virtud del citado privilegio formaban parte de la villa de Zumaya, trataron, hacia el año 1450, de separarse de su jurisdicción, y por escritura otorgada sigilosamente se unieron á Cestona, pero á causa de reclamaciones que interpuso Zumaya, de nuevo quedaron anexionadas á ésta en virtud de real carta ejecutoria despachada en Tordesillas á 9 de Noviembre de 1486. En épocas posteriores han sostenido también diferentes litigios la villa y tierras anexionadas; y como resultado de estas diferencias, Aizarnazábal, que ya en 1821 y 1842 quiso segregarse de Zumaya, quedó de hecho separada al establecerse la ley municipal de 1845.

No cabe duda de que antes que Alfonso XI diera su privilegio, el término en que se fundó la villa se hallaba habitado por un vecindario que contaba ya con su iglesia de Santa María. Así se desprende de la donación que el rey Don Sancho IV hizo de la citada iglesia al convento de Roncesvalles en Burgos á 1.º de Marzo de 1292. A consecuencia de dicha donación, el convento citado se constituyó en plena propiedad y posesión de la iglesia, y como no podían servir ésta por sí mismos á causa de la distancia, tuvieron que establecer clérigos, á los cuales dejaron el disfrute de tres cuartas partes de los diezmos y oblaciones de esta parroquia por el cuidado y cargo de la administración de sacramentos, reservándose la otra cuarta parte en reconocimiento de su propiedad. Esto ocasionó con el tiempo varias diferencias entre las partes interesadas, las cuales fueron dirimidas por escritura de transacción otorgada el 11 de Enero de 1641, mediante la cual entregó la villa la cantidad de 900 ducados de plata doble al prior y canónigos de Roncesvalles, para que los impusieran á censo y obtuvieran una renta equivalente á la anterior; y así terminaron los derechos de Roncesvalles en la iglesia de Santa María, puesta más tarde bajo la advocación de San Pedro.

El escudo de armas consiste en las llaves de San Pedro con su tiara, en la parte superior, y un navío de alto bordo en la inferior.

Biografía. — Arriola (Juan Ochoa de). — Almirante de la armada de San Miguel contra Felipe Strozi y cabo de cuatro navíos.

Arriola (Manuel de). — Veedor del ejército de Aragón.

Arteaga (Juan López de). — Capitán de mar y guerra y cabo de una armada de las Islas Filipinas en 1603 y 1604.

Arteaga (Martín Ruiz de). — Gobernador de Veraguas (siglo XVII).

Aspiazu (Juan). — Secretario de S. M.

---

(304) En la página 266 y siguientes ya hablamos de este puerto.

Echave (Baltasar). — Este ilustre hijo de Oiquina se hallaba de magistrado de la Audiencia de Méjico en 1606, y publicó un año después su libro *Discursos de la antigüedad de la lengua Cántabra Bascongada*, que tuvo mucha aceptación y ha llegado á ser muy raro. En 1874 se hizo en Madrid una reproducción foto-tipográfica en número de cien ejemplares, costeada por el inteligente bibliófilo vizcaíno don Francisco de Zabalburu. Fué también pintor, y de él decía el licenciado Arias de Villalobos en unas décimas laudatorias: «El es pintor y es autor,—Y tan bien escribe y pinta,—Que honra el pincel y la tinta—Y en ambos tiene primor». Hay quién dice que fué discípulo de su misma esposa la famosa «Zumaya», pintora insigne, entre cuyas obras descuella el «San Sebastián» que existe en el altar del Perdón de la catedral de Méjico. En la Escuela Nacional de Bellas Artes, de Méjico, se conservan muchos cuadros de Echave, muy estimados.

Gamboa, Zarauz y Bouquer (Francisco).—De la orden de Calatrava, de los Consejos de S. M. y conservador general de su real patrimonio en Sicilia. Señor de la casa de Arriarán, por su matrimonio con María de Arriarán y Lazarraga.

Goiburu y Aranza (Iñigo). — Gobernador de Veraguas (fines del siglo XVII). Sucedióle en el cargo su sobrino Martín Ruiz de Arteaga.

Gurruchaga (Eusebio).—Fué diputado foral en más de una ocasión. Por su actividad y capacidad sostuvo en muchos años á gran altura el prestigio de la industria de nuestra provincia Fué alcalde de Zumaya en varias ocasiones, y á su mucho valer y á sus buenas relaciones se deben varias de las importantes mejoras con que cuenta su bonita villa nativa. Entre otras, podríamos citar la traída de aguas y la aprobación de las obras del puerto, que con tanto entusiasmo se celebraron en el vecindario en 1887. Quiso también implantar criaderos de ostras en varios puntos de su pueblo, los cuales le costaron muchos sacrificios pecuniarios y muchos disgustos por la oposición que le hicieron sus paisanos, sin que el resultado compensara sus esfuerzos. Su gestión en la administración de Zumaya, á raíz de la última guerra civil, cuando el patrimonio municipal quedó exhausto y agotado, es digna de alabanzas. Murió el 28 de Junio de 1902.

Iceta (Fernando). — Por los muchos servicios que prestó asistiendo con su nave á los Reyes de Castilla, le concedió Don Juan II el cargo de preboste de la villa á perpetuidad. Disputada la merced por la villa, sometieron la cuestión á un arbitraje, y los árbitros resolvieron en 1481 que renunciase Iceta á los derechos de prebostazgo, y que la villa, á su vez, le confiriese el cargo por cinco años, quedando en libertad la corporación de nombrar un sujeto idóneo el sexto año, transcurrido el cual había de ser nombrado de nuevo Iceta para otros cinco años, y así sucesivamente durante su vida, terminando con ella todos sus derechos. Su hijo *Lope Fernández de Iceta* y el hijo de éste, *Pero Fernández*, sirvieron así bien á los Reyes Católicos con sus naves propias.

Olazábal (Juan de). — Secretario del rey Felipe IV, á quien sirvió más de cincuenta años, y contador general del Consejo Supremo de la Inquisición, bienhechor de su pueblo nativo, en cuyo favor logró la transacción pactada en 1641 con la colegiata de Roncesvalles. Construyó en Zumaya la casa palacio que hoy posee la familia de Uriarte, y fundó en 1652 una escuela de primeras letras, dotándola con la renta anual de 56,100 maravedises. En agradecimiento se puso á la calle que habitó el nombre de «Calle del Secretario».

Sasiola (José Ibáñez de).—Embajador de España en Inglaterra y Portugal, condecorado, según Gorosabel, con la orden de la Jarretière, aunque lo probable es que se hallara en el mismo caso que Domenjon González de Andía, natural de Tolosa.

Ubillos (Jerónimo de).—Tesorero de S. M. en el Perú.

Uriarte. — De muy antiguo data en Zumaya este apellido, hace muchos siglos querido y respetado por sus paisanos, á causa de la honorabilidad de los que lo han venido poseyendo. Emparentado de muy atrás con familias muy conocidas en el país por su noble prosapia, como son las de Marzana, Bedua, Cardon, Arizpe de Mondragón, Iceta y Olazábal, á la cual pertenecía el secretario que fué de Don Felipe IV, Juan de Olazábal, en cuyo palacio habitan los Uriarte, han tomado siempre éstos parte muy importante en los asuntos de la villa y de la provincia. Podemos citar como descendientes de esta casa á *Antonio de Uriarte*, que asistió en 1615 al paso de Bchobia á la entrega de las Reinas de España y de Francia. Su hijo *Antonio*, capitán de navío, que en 1649 fué á Veracruz, al mando de la nave de su propiedad «Nuestra Señora de la Concepción», de 300 toneladas, una de las de la flota de Nueva España de cargo del general don Juan Pujadas y Gamboa. *José Antonio* fué alcalde de Zumaya en 1749, y de Cestona en 1768; diputado general de la costa en 1755, 1761 y 1766. *Juan Ignacio*, alcalde de Cestona en 1781 y diputado general en 1779 y 1787. *Manuel María*, hermano del anterior, alcalde de Cestona en 1783 y diputado general en 1787. *Lino*, alcalde de Zumaya en 1829, de Tolosa en 1835, Procurador juntero en las Juntas de Elgóibar y capitán de la guardia nacional de Tolosa en 1836. *Carlos*, que nació en 1819, adquirió el título de arquitecto en 1846, fué nombrado director de caminos de la

Provincia en 1849 y catedrático de matemáticas del Instituto de Vergara en 1850. En 1871 se le elevó al cargo de director del Instituto provincial, y en este puesto murió, en San Sebastián, el 14 de Febrero de 1897. Durante los cuarenta y siete años en que desempeñó la cátedra, con asiduidad y sin interrupción, acudieron á escuchar las doctas explicaciones del señor Uriarte varias generaciones de escolares, que siempre le guardaron especial veneración y se complacieron en proclamarse discípulos suyos. Entre ellos tiene á gala el contarse el que estas líneas dedica á su popular y querido maestro. Sobrino suyo fué *Juan Bautista*, que por su carrera de abogado, por su ilustración, por su posición social, por su amor á la región y por su hombría de bien, era una esperanza para su país; lástima grande fué que la falta de salud le impidiese ocuparse con más asiduidad de la cosa pública. Ejerció el cargo de teniente alcalde en 1881 y 1882, y el de alcalde en 1883 y 1884, y en ese tiempo realizó importantes mejoras en la villa y dejó gratos recuerdos que aún perduran entre sus paisanos.

Zubia (José María). — Era un modesto patrón de lancha con residencia en San Sebastián, diestro en el manejo de la embarcación. Su vida fué una serie de actos de abnegación y de valor, nacida para el sacrificio. Dispuesto siempre á favorecer á sus semejantes, con riesgo de su vida, hízose á la mar en compañía de nueve tripulantes el 13 de Julio de 1861, y salvó con gran riesgo á tres náufragos que eran juguete de las olas. El 9 de Enero de 1866 salió de nuevo con su lancha á arrebatar á la muerte nuevas víctimas, pero una ola volcó su lancha y pereció á la vista de millares de espectadores que presenciaban su arrojo. En el puerto de San Sebastián se levanta un modesto monumento erigido á la memoria de Mari, que es como le llamaban todos, y cerca del muelle de Zumaya hay también un busto de este audaz marino.

Bibliografía.—Libro en que se hace relación de la fundación de el convento de Carmelitas Descalzas de San Joseph, que en la villa de Zumaya hizo la Madre Francisca de Jesús, en sus casas, con licencia que dió el Señor don Antonio Venegas de Figueroa, Obispo de Pamplona, en 19 de Octubre de 1609; y después al Consejo Real el de 1613; y para gloria de Dios, y de su Santísima Madre, y Señora Nuestra, efectuó el Señor don Fray Prudencio de Sandoval, Obispo de Pamplona, á 12 de Diciembre de 1617. Sin año ni lugar de impresión, pero al parecer se imprimió en Pamplona después de 1660. — *Zumoya-ko erri eta bere seme gogoangarrien kondaira*, por Ignacio Belaustegui, trabajo premiado en las Fiestas Euskaras de Zumaya el año 1900.

IX

Partido judicial de Tolosa

El partido judicial de Tolosa se halla situado al S. de la Provincia, y confina: al N., con pueblos de los distritos de San Sebastián y Azpeitia; al S. y E., con Navarra, y al O., con el partido judicial de Azpeitia. Los montes de más elevación en este distrito son el de Irumugarrieta, con 1,467

Tolosa. — Vista parcial

metros sobre el nivel del mar; Larrunarri, 1,410; Hernio, 1,060; Mando egui, 1,050; Otsabio, 816; Aldaba, 760; Uzturre, 737, y Lizarrusti, 615. Las vegas de Tolosa, Lasarte y Lazcano son las más importantes de este distrito. El río Oria le atraviesa en toda su extensión de O. á E., desde Beasain á Villabona, y es el único gran río que baña este distrito.

PARTIDO JUDICIAL DE TOLOSA

PROVINCIA DE GUIPUZCOA

Consta este partido judicial de los 39 pueblos siguientes:

	Número de edificios	*Número de albergues*	*Población de hecho*	*Títulos*
Abalcisqueta	90	35	576	N. y L. Villa
Albiztur	115	—	729	Id.
Alegría de Oria	148	1	958	Id.
Alquiza	87	17	473	Id.
Alzaga	27	1	192	Id.
Alzo	85	14	427	Id.
Amézqueta	187	65	1,163	Id.
Andoain	365	40	3,322	Id.
Anoeta	58	3	322	Id.
Arama	16	1	136	Id.
Asteasu	265	19	1,220	Id.
Ataun	317	9	2,581	Id.
Baliarrain	34	1	210	Id.
Beasain	243	87	3,775	Id.
Belaunza	45	14	253	Id.
Berástegui	220	115	1,087	Id.
Berrobi	63	15	356	Lugar
Cizúrquil	179	—	1,174	N. y L. Villa
Elduayen	68	48	313	Id.
Gaínza	54	8	334	Id
Gaztelu	63	55	312	Lugar
Hernialde	57	17	346	N. y L. Villa
Ibarra	110	—	904	Id.
Icazteguieta	48	7	264	Id.
Idiazábal	177	103	1,430	Id.
Irura	73	4	433	Lugar
Isasondo	73	37	623	Villa
Larraul	68	—	261	Lugar
Lazcano	136	26	1,314	Concejo
Leaburu	50	4	422	Lugar
Legorreta	109	50	736	N. y L. Villa
Lizarza	121	35	609	Id.
Olaberria	58	4	564	Concejo
Oreja	33	27	192	Lugar
Orendain	59	20	444	N. y L. Villa
Tolosa	696	150	11,273	M. N. L. y V. Villa
Villabona	188	4	1,787	N. y L. Villa
Villafranca de Oria	178	17	3,059	Id.
Zaldivia	131	38	1,413	Id.
Totales	5,096	1,091	45,987	

Tolosa

El nombre de Tolosa trae en seguida á la memoria de los guipuzcoanos dos notas características: el hecho de haber sido esta villa capital de Guipúzcoa desde 1844 hasta 1854, y la pujanza industrial de que disfruta, sobre todo en la fabricación del papel y en la confección de las boinas.

De la primera circunstancia no queda más que el recuerdo, pero el poderío industrial no sólo se mantiene, sino que crece sin tregua: este carácter ha hecho que el nombre de Tolosa suene en Guipúzcoa como el de una de las villas que más enaltecen á la provincia, y que fuera de ella haya alcanzado merecido prestigio de laboriosa y culta.

Anoeta, Irura y Hernialde, que ya hemos descrito, le limitan por el N.,

Alegría y Alzo por el S., Ibarra y Berrobi por el E., y por el O. Albíztur. Se halla á 77 metros sobre el nivel del mar, á los 1° 37′ de longitud oriental y 43° 9′ de latitud septentrional.

El terreno de su jurisdicción es de calizas jurásicas, y tiene también algunos pequeños yacimientos de ofita. Está la población en terreno llano, pero le rodean montañas de importancia: Urkizu y Monteskue, últimas estribaciones del Ernio, Aldaba, Urkizu, Isazkun y Uzturre (737 metros), son nombres populares en la comarca y en toda Guipúzcoa. En ellos no hay, sin embargo, bosques de importancia, y se aprovecha para el cultivo todo el terreno posible: es fértil el de la hermosa vega de Laskoain, y en general

Tolosa. — El río Oria atravesando la población

bueno todo él. Produce las cosechas ordinarias del país: trigo, maíz, manzana, nabo, castaña, y sobre todo buenas hortalizas, legumbres y frutas, que se venden diariamente en mercados que el Ayuntamiento tiene dispuestos al efecto. Los grandes concursos de agricultura y ganadería que en Julio de 1913 se celebraron en el prado de Igarondo bajo los auspicios y á expensas de la Excma. Diputación, fueron prueba espléndida del grado de adelanto en que en aquella comarca se halla la obtención de productos agrícolas y la cría de ganado, sobre todo de la especie vacuna.

Pasa por Tolosa, no sólo fertilizando la vega y dando vida á muchas industrias, sino también embelleciendo notablemente la población, el río Oria, que recibe las aguas de otros dos de bastante importancia: el Araxes y el Berástegui, que nacen en las montañas de Navarra.

Por lo que toca al número de habitantes, esta villa ocupa el cuarto lugar en Guipúzcoa: figura después de San Sebastián, Irún y Eibar, con 11,273 ha-

bitantes. El año 1787 tenía 4,396 almas; en 1803, 4,658; en 1814, 4,911; en 1822, 5,173; en 1834, 5,799, y en 1853 contaba 8,300. Esos 11,273 habitantes ocupan 566 edificios, de los que 384 forman la zona urbana. Esta presenta en Tolosa aspecto de gran población, con muchas calles algo estrechas, rectas, asfaltadas ó empedradas, plazas, buenos edificios públicos, mercados, paseos y alamedas, de cuya disposición haríamos detenida descripción si un buen plano de la villa, facilitado y revisado por el Ayuntamiento, y que el lector puede ver en este mismo tomo á doble página en lámina suelta, no supliera con gran ventaja á cuanto pudiéramos decir. Séanos permitido, sin embargo, citar la calle de San Francisco, hermosísima avenida que conduce desde la estación del ferrocarril del Norte al portal de las Escuelas Pías, y que tiene á ambos lados en toda su longitud preciosas fincas rodeadas de jardines; y no hemos tampoco de pasar en silencio el espléndido paseo de *Igarondo* ó *Zumardi aundia*, de arbolado secular y magnífico, que tan excelente impresión causó á la muchedumbre que de todas partes acudió á Tolosa el año 1913 con motivo de las Fiestas Euskaras. También debemos mencionar el hermoso edificio de que dispone para el uso de juzgado de primera instancia del partido, como cabeza que es del distrito. Esta obra, trazada por los arquitectos don Vicente Unanue y don José Eleuterio de Escoriaza, se terminó en 1853 y dió nombre á la plaza de la Justicia, uno de cuyos lados ocupa. A sus espaldas están las cárceles y una bonita capilla destinada á los presos.

En la zona rural hay varios pequeños núcleos, de los que son dos los principales: uno, el barrio de Aldaba, que se extiende desde la regata Otzarain hasta Icazteguieta, fué vendido por el rey Sancho IV á la villa en 1290. El otro, Bedayo, se unió á Tolosa en 1544 por voluntad de su propietario Juan Martínez de Berástegui.

Tolosa es población que está muy bien dotada de medios de comunicación. Pasa por ella en primer lugar, atravesando la población, la carretera general de Irún á Madrid. De esta carretera nacen, en jurisdicción de la villa, una que pasando por Lizarza va á Navarra y otra que por Régil va hasta Azpeitia. De la que se dirige á Navarra arranca, en jurisdicción de Tolosa, otra que por Berrobi, Elduayen y Berástegui entra también en Navarra. Esas carreteras la ponen en fácil comunicación con los pueblos próximos: de Alegría dista 5'28 kilómetros; de Lizarza, 8; de Berrobi, 5; de Azpeitia, 26, y de San Sebastián, 26 también.

En la línea del ferrocarril del Norte tiene estación de segunda clase. Además, un excelente tranvía eléctrico la pone en comunicación constante con San Sebastián y lugares del trayecto. Tolosa tiene estación telegráfica, y en la red telefónica provincial es, después de Irún, la población que cuenta con mayor número de abonados.

La Casa Consistorial está ocupando un lado de la plaza de Idiáquez. Fué construída en 1702, y es hermosa, de piedra sillar, con tres arcos. En el am-

plio salón principal se reúnen los 17 concejales que á la villa corresponden, y que suelen ser designados entre los 1,787 votantes que tiene. El archivo municipal se conserva cuidadosamente ordenado.

Y ya que hemos citado el archivo municipal, hemos de hacer notar que está en Tolosa el archivo provincial, instalado en un hermosísimo edificio situado en la calle de San Francisco é inaugurado el día 8 de Septiembre de 1904.

Los profesores de dos escuelas completas de niños, de otras dos completas de niñas y de una de párvulos están encargados de la instrucción primaria. Las clases están instaladas en un edificio, verdaderamente soberbio,

Tolosa. — Vista de la población

que se inauguró en 1907 y que el lector puede ver en la página 381. En los barrios hay otras tres escuelas rurales mixtas.

Desde el año 1878 están en Tolosa los PP. Escolapios, que dirigen un colegio, muy bien montado, en el que se cursan la primera enseñanza, la segunda y los estudios de comercio; además hay en este colegio una escuela especial para futuros empleados de «La Papelera Española», y en él se halla asimismo el Museo Industrial á que hicimos referencia en la página 501.

El Ayuntamiento sostiene, desde el año 1885, una escuela de Artes y Oficios, subvencionada por la Diputación.

Nos parece lugar adecuado éste para anotar al hecho de que en esta villa salen á luz, con alguna frecuencia, semanarios que no suelen tener larga vida. El más antiguo que recordamos es *Euskal-egia*, semanario republicano cuyo primer número se publicó el 5 de Septiembre de 1894, y más recientes nos vienen á la memoria *Beotibar*, que apareció el 23 de Junio de 1915; *El Radical Blanco*, el 15 de Octubre de 1915, y *Ecos del Oria*, en Marzo de 1917; los dos primeros ya desaparecieron.

En lo eclesiástico pertenece Tolosa al arciprestazgo de su nombre. Tiene una sola parroquia, la de Santa María, de categoría de término y servida por un párroco y siete coadjutores. La primitiva parroquia se quemó en 1503, y en 1587 se celebró la primera misa en la reconstruída. En 1781 se quemó el retablo del altar mayor, y á principios del siglo siguiente se construyó el actual, conforme al plano presentado por el arquitecto Silvestre Pérez. Veinticinco años más tarde se hicieron la mayor parte de los altares colaterales que aún subsisten, y las magníficas estatuas que en ellos se colocaron son obra del renombrado escultor Piquer. En este templo llaman la atención por su valor artístico el relieve que representa la Virgen al pie de la cruz y que se halla colocado sobre el altar de San Juan Bautista, y el relieve que representa el entierro del Salvador y está sobre el altar de San Ignacio. Fueron trasladados de la iglesia del convento de San Francisco; en ésta los vió Jovellanos en 1791, y en su *Diario* estampó un juicio entusiasta en extremo, que termina con estas palabras: «Si yo entiendo algo de esto, créase que todo es asombroso...» Las dos torres ó espadañas de la fachada son debidas á Martín Carrera, y el conjunto de la portada, á su discípulo Juan Antonio de Uznidan. El órgano, construído en París por la casa Stol Frères, se inauguró el 12 de Abril de 1885.

Tolosa.—Fachada de la iglesia de Santa María

El convento de San Francisco, situado en el paseo de este nombre, se

fundó en virtud de escritura otorgada en 1587 por Pedro de Mendizorroz, que daba el terreno, mil ducados y una renta anual de otros cien, y Fr. Francisco de Ugarte y Fr. Martín de Tolosa, en nombre de la orden de Franciscanos que debía ocupar el convento. Proyectó y dirigió la obra del convento é iglesia, hasta que falleció, el arquitecto Fr. Miguel de Aramburu; él mismo hizo la traza del retablo mayor, que el escultor Ambrosio de Bengoechea se comprometió á ejecutar. En 1647, Bernabé Cordero cobró 2,300 reales por el retablo de San José. Este convento ha pasado por muchas vicisitudes hasta el año 1916, en que ha sido reconstruido merced á la munificencia particular,

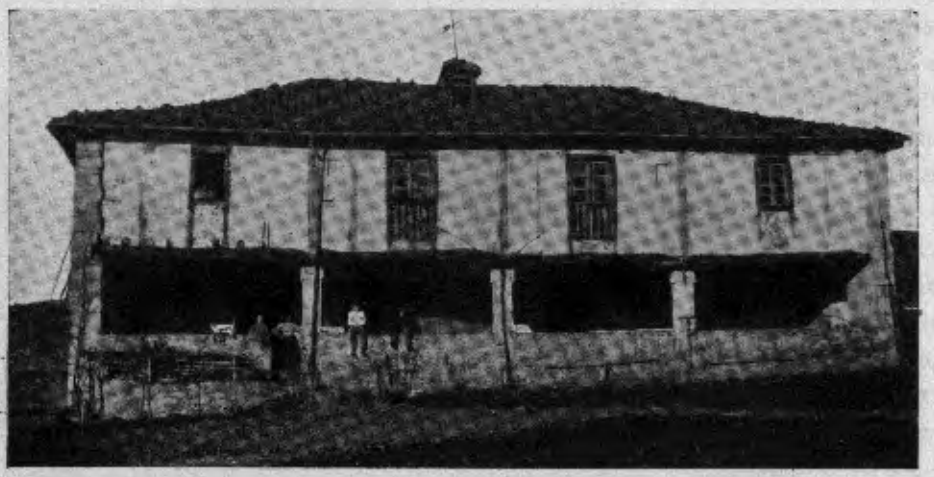

Tolosa. — Ermita de San Blas

y han vuelto á él los religiosos. El templo, sin embargo, ha estado y está abierto y se ve muy concurrido.

El convento de Santa Clara fué fundado en 1612 por Miguel Pérez de Mendiola y su mujer en la casa-torre de Iturriza, pero el edificio actual lo ocupan las Religiosas Franciscanas desde 1666.

Las ermitas de la jurisdicción son: la actual de San Blas, que antes se llamaba de Nuestra Señora de Yurre; la de San Pedro de Urkizu, restaurada hace poco; la de Nuestra Señora de Isazkun, que pertenece á la jurisdicción eclesiástica de Tolosa, aunque se halla enclavada en la jurisdicción de Ibarra, y la de San Esteban, de la que no queda otro resto que una linda portada románica.

Existen en esta villa los siguientes institutos religiosos: PP. Escolapios (enseñanza y ministerios), HH. del Sagrado Corazón de Jesús (enseñanza), PP. de la Capilla del Santísimo Sacramento (ministerios y noviciado), PP. Franciscanos, Franciscanas de Santa Clara (vida contemplativa), Hijas de Jesús (enseñanza), Siervas de Jesús (asistencia de enfermos y cuidado de

VILLA DE TOLOSA

(Facilitado y revisado por el Ayuntamiento)

Escala : 1 : 4,560

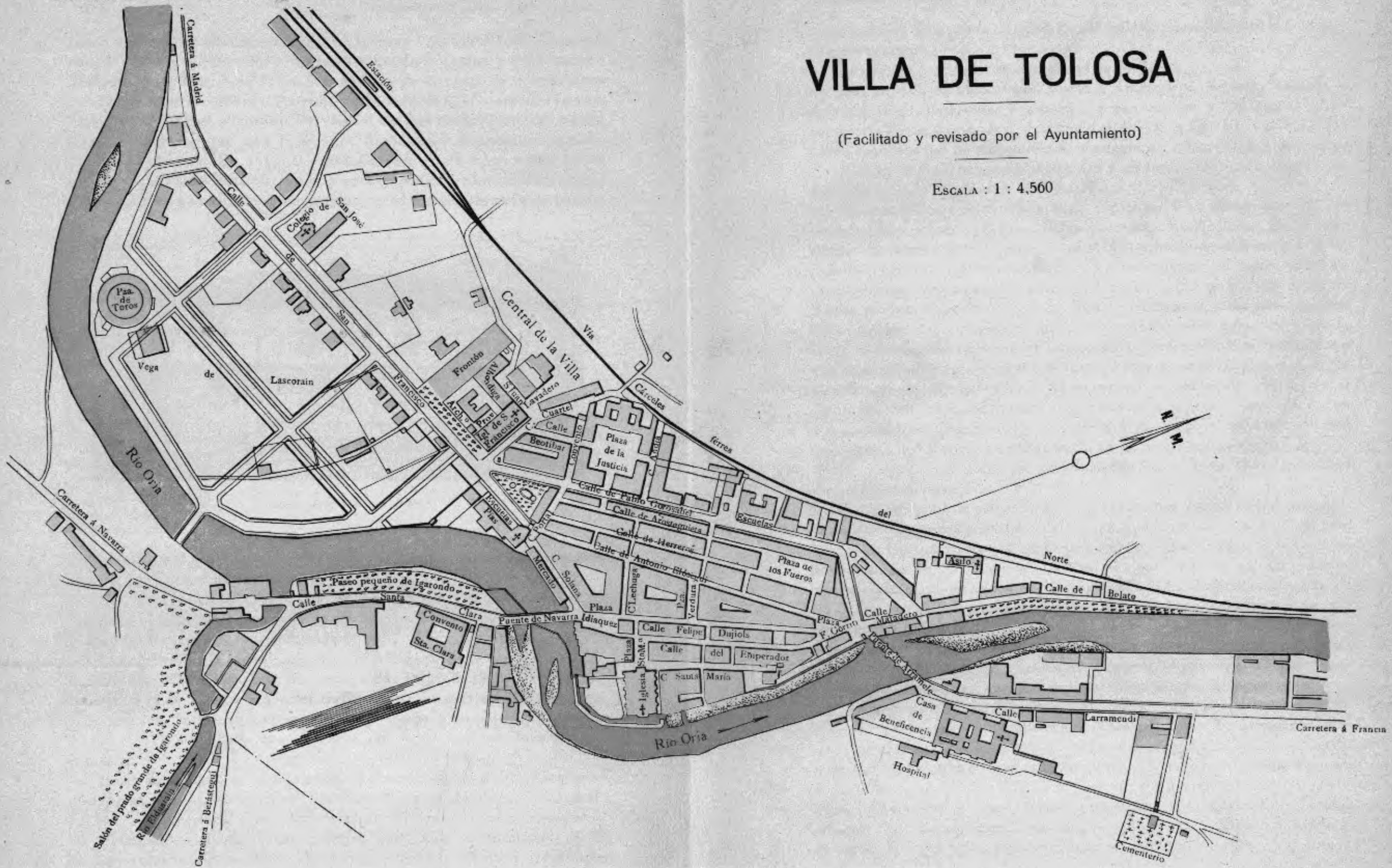

A. Martín - Editor - Barcelona

VILLA DE TOLOSA

niños pobres), Hijas de la Caridad (beneficencia), Pensionado de la Concepción (enseñanza).

Las fiestas patronales se celebran el 24 de Junio.

Hay servicio de automóviles diario á Amézqueta, Asteasu, Azpeitia y Azcoitia, Régil, Berástegui y á Betelu, y de carruajes á Berástegui y Lecumberri. Tiene, desde 1893, alumbrado eléctrico; se extiende por todas las calles completa red de alcantarillado y el agua está distribuída á domicilio.

Ejercen la vigilancia ocho alguaciles y un inspector, nueve serenos, un guardamontes, y los puestos de la guardia civil y miqueletes.

Once médicos y cinco farmacéuticos atienden á las necesidades del vecindario. Los pobres de la localidad no han estado desatendidos por el municipio ni mucho menos, pero el edificio destinado actualmente á asilo, construído el año 17 del siglo pasado, no permite organizar los servicios en forma debida. Merced á un espléndido donativo hecho al Ayuntamiento de Tolosa por don Eugenio de Insausti, testamentario de la dama tolosana Cándida Ibar, que al morir dejó una cuantiosa fortuna, y merced también á que la junta testamentaria ejecutiva de la fundación piadoso-benéfica del tolosano don Miguel Muñoa ha cedido á la villa todos los bienes de la fundación, entre ellos la magnífica posesión de Yurreamendi con los terrenos colindantes, el Ayuntamiento ha resuelto definitivamente el problema, construyendo en Yurreamendi un soberbio edificio que se ajusta al proyecto del arquitecto don Juan Alejandro Mujica, y del que se colocó la primera piedra el 29 de Julio de 1913, con gran solemnidad, aprovechando la coyuntura de la celebración de las Fiestas Euskaras.

Tolosa dispone de muchos medios de esparcimiento. Además de numerosos centros de recreo y políticos de diversa índole, existe el Casino Tolosano, muy bien instalado sobre el río Oria y sin ambiente político. Hay también varios salones en los que se dan sesiones de cinematógrafo, y á veces funciones teatrales por buenas compañías que vienen de San Sebastián; tiene banda de música municipal, y otra particular; banda municipal de tamborileros, con academia de chistu y atabal, establecida en 1913 y única en Guipúzcoa; muy buen juego de pelota, plaza de toros, campo de foot-ball, etc., etc. Las Fiestas Euskaras, de Julio de 1913 fueron cultísimas y adquirieron verdadera brillantez, no superada en ninguno de los pueblos en que van celebradas.

Ya hemos dicho que Tolosa es población eminentemente industrial. En ella está la más importante fábrica de boinas que existe, *La Casualidad,* fundada por don Antonio Elósegui en 1859, y que ocupa hoy más de 200 obreros y fabrica al día 3,500 boinas de todas clases, que vende en España, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Cuba y Filipinas. En Tolosa se estableció, el año 1842, *La Esperanza,* primera fábrica de papel continuo implantada en España, que hoy tiene cerca de dos centenares de obreros que producen al año más de 1,500 toneladas de papel. *La Confianza* data del año 1885 y hoy emplea

150 obreros. Y con las citadas comparten la tarea de fabricar papel, *La Guadalupe, La Tolosana, La Papelera Española* y otras hasta quince, que son las fábricas, importantísimas todas, de papel y cartón que en Tolosa radican, y además, tres fábricas de pasta de madera. Y si á éstas añadimos una de achicoria, cuatro de cajas, una de cápsulas metálicas, cuatro carpinterías mecánicas, una fábrica de carros, una de cepillos, una de clavos, tres de curtidos,

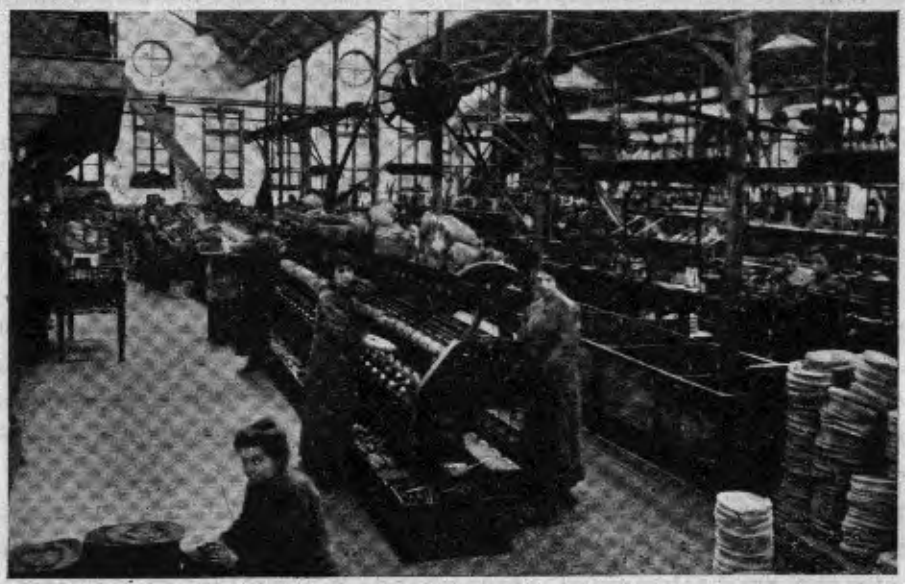

Tolosa.—Fábrica de boinas de Hijo de Antonio Elósegui

una de lejías, dos de tejidos, dos de telas metálicas, cinco de chocolates, dos de harina, una de hilados de cáñamo, dos de tejidos de lana, tres de cerveza, tres de gaseosas, varias imprentas, litografías, etc., puede el lector por sí mismo juzgar de la importancia industrial de Tolosa y explicarse por qué las aguas de ríos y regatas se aprovechan en saltos innumerables y por qué se multiplican en tal grado en las inmediaciones de Tolosa los hilos que conducen energía eléctrica.

Y un pueblo de esta actividad industrial ha de tener también intenso comercio. Además del establecido en forma perenne y constante, que es muy importante, diariamente hacen su aparición matutina en diversos lugares, y sobre todo en el popular tinglado, las vendedoras de quesos, corderos, setas, verduras, legumbres, frutas y géneros similares; los sábados se celebra un mercado que atrae á la villa gente de toda la provincia y especialmente de los pueblos del contorno, que aprovecha el viaje para surtirse en las farmacias, para hacer consultas á los abogados y salir de trances que en las aldeas no son fáciles de despejar; y además, los lunes tiene lugar otra feria de ganados que también es conocida y frecuentada por los baserritarras de todo goierri ó parte alta de Guipúzcoa. Para el mercado diario cuenta con una bonita

plaza cubierta, llamada de la Verdura, y para el semanal, que se celebra los sábados, tiene un magnífico paseo cubierto, llamado el Tinglado, que se halla instalado sobre columnas de hierro, encima del río Oria.

Notas históricas. — Por referencias de antiguos documentos se llega á vislumbrar la existencia de Tolosa á principios del siglo XII, como pueblo abierto y extendido en los terrenos que hoy ocupa; pero la fundación como villa cercada y murada, en donde se agruparon los habitantes desparramados por el campo, procede del tiempo del rey Don Alfonso el Sabio, quien expidió al efecto el correspondiente privilegio, fechado en Segovia el 13 de Septiembre del año 1256, por el cual concedía á los pobladores que venían á morar á la villa el fuero y las franquezas que gozaban los de Vitoria. Este privilegio fué confirmado por diferentes monarcas de Castilla, quienes les concedieron otras varias mercedes, algunas de las cuales se guardan todavía, escritas en pergamino, en el archivo municipal. Las cercas y muros con que perimetraron aquellos primeros habitantes el lugar que iban á ocupar en las orillas del río Oria, servirían tanto para hacer frente al enemigo que quisiera invadir aquel poblado, como para contener las avenidas del río citado, que teniendo establecido su curso principal por el cauce actual del lado Sur, permitía que entrase parte de su caudal por la calle de la Rondilla, hoy de Pablo Gorosabel, para desaguar cerca de Belate, de tal modo, que el nuevo poblado, convertido en isla, con seis puertas de entrada, quedaba rodeado con la doble defensa que constituían los muros de piedra y las corrientes del agua. Si á esta circunstancia, que le dejaba á salvo de todo peligro de invasión, tan importante en aquellos

Clisé de Julián Arrillaga

Tolosa. — El Tinglado

tiempos de continuas revueltas, unimos las ventajas que le proporcionaba su posición topográfica en el paso obligado de Navarra á los puertos marítimos de la Provincia, por donde debían de pasar las mercaderías que circulaban entre éstos y aquel reino, nos daremos cuenta de la importancia que Tolosa estaba llamada á adquirir en Guipúzcoa, y la adquirió en efecto. A consecuencia de estas ventajosas condiciones de la villa, los lugares inmediatos á la misma, que por carecer de elementos propios para defenderse de las tiranías de los parientes mayores y de las incursiones que hacían los navarros de la frontera, enemistados con Guipúzcoa desde su unión á Castilla, buscaron el amparo de la plaza fuerte y se anexionaron á Tolosa. Así vemos que en virtud de escrituras de concordia, otorgadas entre los años de 1374 á 1392, se unieron á Tolosa los lugares de

Abalcisqueta, Aduna, Albiztur, Alegría, Alquiza, Alzo, Amasa, Amézqueta, Anoeta, Asteasu, Baliarrain, Belaunza, Berástegui, Berrobi, Cizúrquil, Elduayen, Gaztelu, Hernialde, Ibarra, Icazteguieta, Irura, Leaburu, Lizarza, Orendain y Oreja. También Andoain estuvo unido á Tolosa con intermitencias. Reunidas todas estas agrupaciones alrededor de la villa que nos ocupa, llegaron á constituir un núcleo tan importante, que ello constituía la sexta parte de la provincia de Guipúzcoa. Tal relieve alcanzó Tolosa, que podía presentar en campaña una fuerza de 1,500 hombres, y ora por su importancia y ora también por su situación en el centro de Guipúzcoa, era uno de los cuatro pueblos de tanda, en donde residían, en los períodos de tiempo señalados, la Diputación y el corregimiento, y en donde tenía la Provincia el archivo de papeles y los patrones de las medidas y pesas, así como el depósito de armas y municiciones de guerra, de que habían de proveerse las compañías de los pueblos. Si á lo expuesto añadimos que era Tolosa el puerto seco y resguardo en donde satisfacían los derechos del diezmo viejo y albalás que correspondían al rey los géneros que circulaban entre Navarra y la costa, se comprenderá el papel importante que en la actuación provincial desempeñaba esta villa, que mereció de un escritor el título de Principado y de otro el de Metrópoli de Guipúzcoa.

Los lugares anexionados á Tolosa, al igual de otros á que nos hemos referido al ocuparnos de los partidos de San Sebastián y Azpeitia, conservaron sus términos amojonados, el disfrute de sus montes y demás bienes propios y la administración económica independiente.

A medida que perdía intensidad el peligro de la lucha que les obligó á formar un cuerpo de resistencia, las discrepancias con la villa fueron tomando cuerpo y sobrevinieron los litigios y las gestiones para recuperar la total independencia de que antes disfrutaran.

En su consecuencia, se segregaron dos de los citados lugares al mediar el siglo XV; catorce más, que formaban el núcleo principal, en 1615, y siguió luego otro en 1791, tres en 1802 y los cinco restantes al promulgarse la ley de ayuntamientos en 1845, como más detenidamente veremos al hablar de cada uno de estos pueblos en particular (305).

Por su situación en el crucero de los caminos de Castilla y de Navarra, ha sido Tolosa el punto de tránsito de las tropas en tiempos de guerra, viéndose con tal motivo muy castigada en muchas ocasiones. En la invasión francesa de 1512 fué plaza de armas, cuya defensa estuvo encomendada á don Bernardino de Lazcano, y en 1794 el general Colomera permaneció con sus tropas varios días en esta villa, al retirarse de Irún ante el avance del ejército francés, el cual estableció luego aquí su base de operaciones, irrogando á la villa, durante esta campaña, grandes perjuicios que se valuaron, próximamente, en un millón de pesetas. No fueron menores las violencias y los daños que recibió la villa durante la guerra de la Independencia, que terminó en 1813. Y si nos referimos á hechos de armas en que han intervenido los hijos de Tolosa, veremos que tomaron parte principal en el combate librado en la encañada de Beotibar, al mando de Gil López de Oñez, el 19 de Septiembre de 1321, contra huestes navarras; conquistaron los lugares de Leiza y Areso en tiempo de Don Juan II de Castilla; se hallaron en la batalla de Belate en 1512; en la de Noain, en 1521; en el sitio de Fuenterrabía, en 1638, y en otras muchas empresas llevadas á cabo por las fuerzas guipuzcoanas en diferentes épocas. En conmemoración de la victoria obtenida en Beotibar se ejecuta todavía, á pesar de los 604 años transcurridos desde entonces, el baile llamado *bordon-dantza*. Es una comparsa de 24 mozos, que el día de San Juan, 24 de Junio, forman el *alarde militar* durante la procesión de la mañana; preceden al Ayuntamiento en todos los actos á que asiste la corporación ese día, practicando diferentes evoluciones al són de un antiquísimo *zortziko*, y bailan por la tarde en Igarondo el *aurreku ó esku-dantza*.

El escudo de armas de Tolosa consiste en un castillo de oro en campo rojo, con una corona real por cimera. Muy Noble, Leal y Valerosa son los títulos que posee, además del tratamiento de Excelencia.

Una de las curiosidades de Tolosa digna de ser anotada en este lugar es el relieve que se ve esculpido en forma de blasón en la piedra sillar que sirve de clave á la puerta principal de un caserío de labranza, llamado Arreche. Mide 33 centímetros de largo por 31 de ancho, con unas figuras, rasgos y signos de especial rareza, que han despertado la curiosidad de muchas personas inteligentes en epigrafía que se han detenido á descifrarlos. La Real Academia de la Historia fué de parecer que las dos primeras líneas, supliendo algunas letras que faltaban, debían decir: AMOJONAMIENTO NUEVO MARCADO, y que dichos caracteres pertenecían al siglo XV. Para poder interpretar el resto de este enigmático monumento, pedía la Academia nuevos datos que no se le pudieron facilitar. El profesor de la Universidad de Berlín, Mr. Emilio Hübner, el sabio académico P. Fita y otros más se han detenido á descifrar los signos de la casa Arreche sin conseguir resultado satis-

---

(305) Véanse en el artículo *Villafranca* las consideraciones que nos sugieren las anexiones y segregaciones de las *vecindades* á las villas.

factorio. Hay alguno, como el sabio austriaco H. Schuchardt, que opina que este monumento tiene todas las apariencias de ser apócrifo.

En la página 570 hemos dicho que Tolosa fué capital de Guipúzcoa desde 1844 hasta 1854, en que se trasladó la capitalidad á San Sebastián.

Como pueblo situado en la orilla de un río caudaloso, Tolosa ha sufrido inundaciones de importancia que le han causado grandes daños. Las más importantes son las de 1678, 1762, 1765, 1787, 1801, 1831 y 1862.

También ha sido pasto de las llamas en diversas ocasiones. Son memorables los incendios sufridos en los años 1282, 1469 y 1503.

Por su situación en el paso de Castilla para Francia y por la importancia que tuvo siempre Tolosa, muchos monarcas de Castilla y personajes de la familia real se han detenido en sus tránsitos por Guipúzcoa. Sin que nos conste que se hubiesen aposentado Alfonso VIII, Sancho IV, Enrique II y Enrique IV, que por haber pasado por Guipúzcoa es probable que tocaran en Tolosa, sabemos que estuvo Carlos V en Noviembre

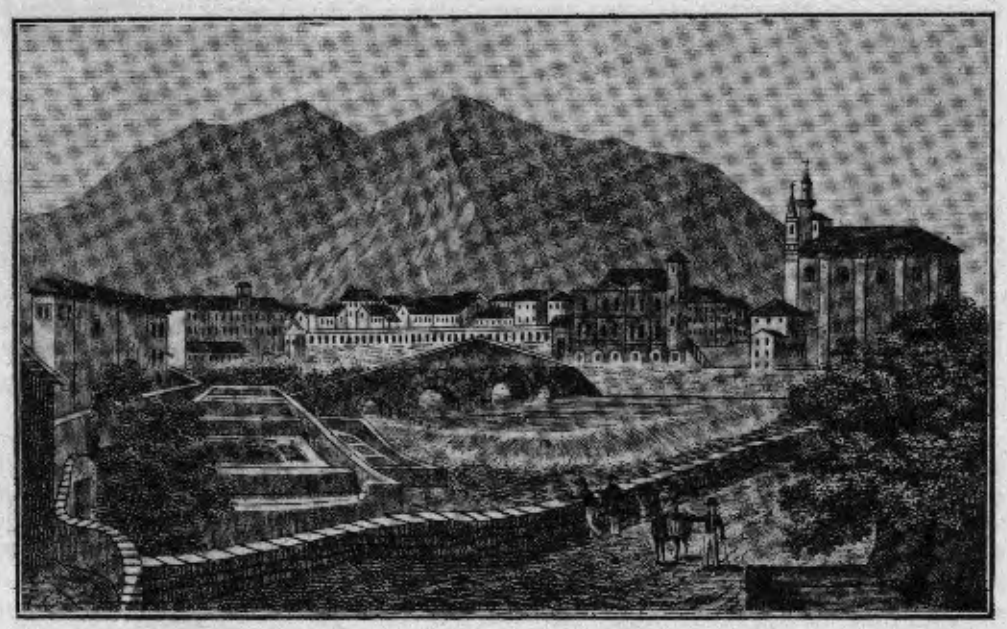

Tolosa. — Vista de la villa según un grabado antiguo

de 1539, Isabel de Valois en Junio y Julio de 1565, Felipe III con su hija en Noviembre de 1615, Felipe IV en Mayo y Julio de 1660, María Luisa de Borbón en Noviembre de 1679, la reina Viuda de Inglaterra con su familia en Noviembre de 1692, Felipe V en Enero de 1701, la infanta Mariana Victoria en Enero de 1722, Luisa Isabel de Orleáns el mismo mes y año, los reyes de Toscana en Mayo de 1801, Fernando VII en Abril de 1808, Carlos IV y María Luisa el 29 del mismo mes, la reina de Etruria con los infantes Antonio y Francisco de Paula pocos días después, el rey intruso José Bonaparte en Julio de 1808, Napoleón I en Noviembre del mismo año, José Bonaparte (por segunda vez) en Mayo y Junio de 1811, María Josefa Amalia en Octubre de 1819, el Duque de Angulema en Noviembre de 1823, Fernando VII y su esposa en Junio de 1828, Isabel II con su madre y hermana en Agosto y Septiembre de 1845, los Príncipes Duques de Montpensier y de Aumale en Octubre de 1846, Carlos Alberto (rey de Cerdeña) en Abril de 1849.

Por la importancia histórica que encierra el tránsito de este monarca por Tolosa, bien merece que le dediquemos unas líneas. El rey Carlos Alberto quiso libertar á su patria de la opresión austriaca, y al frente de su ejército atacó al enemigo en Novara el 23 de Marzo de 1849, siendo derrotado á pesar del esfuerzo de los suyos. Deshecho el ejército piamontés, creyó Carlos Alberto que no debía discutir la paz impuesta por el vencedor, y para dejar libre el camino á los que habían de intervenir en aquella negociación, voluntariamente abdicó de palabra en el mismo campo de batalla la Corona en su hijo primogénito Víctor Manuel II. Hecha

esta abdicación verbal desapareció inmediatamente del campo y emprendió viaje á Portugal, y después de muchas vicisitudes llegó á Bayona el 1.º de Abril y el 3 á Tolosa, hospedándose en la casa-parador de Pedro Sistiaga, que ostenta en su fachada una lápida conmemorativa, colocada en 1913. Creyó Carlos Alberto que debía ratificar por escrito la renuncia verbal que hizo en el campo de Novara, y el mismo día de su llegada, y en la sala del edificio citado, se extendió el correspondiente documento público ante el notario de la villa don Juan Fermín de Furundarena, en cuyo protocolo se conserva la escritura original, con la circunstancia de hallarse escrita en papel continuo, por no haber querido el monarca esperar á que se trasladara al papel de hilo, conforme dispone la ley, el borrador que presentó el notario á su aprobación. Firmaron el documento el monarca expresado; el marqués Carlos Ferrero de la Marmora; el príncipe Mazerano, primer ayudante de campo ds S. S.; el conde Gustavo Ponza de San Martín, intendente general, y los testigos don Antonio Vicente de Parga, jefe político de Guipúzcoa, y don Javier de Barcaiztegui, diputado general de la misma.

El monarca, después de haber pernoctado en Tolosa, siguió al día siguiente su viaje á Oporto. La pluma con que se firmó el documento se conservó cuidadosamente hasta Junio de 1871, en que le fué entregada á Don Amadeo, rey de España. Los señores Parga, Barcaiztegui y el notario expresado fueron condecorados por el rey Víctor Manuel, el 10 Julio 1849, con la cruz de Caballero de la Orden de los Santos Mauricio y Lázaro.

Continuando la relación de los individuos de la familia real que han visitado Tolosa, citaremos á la reina Doña Cristina, que llegó en Noviembre de 1853 y Enero de 1865, y para terminar diremos que S. M. el rey Don Alfonso XIII honró con su presencia esta importante villa el 20 de Julio de 1902 y visitó la fábrica de boinas de Elósegui y la de papel de Arcante y C.ª

Biografía. — Acedo y Atodo (Ignacio M.ª de). — Ingresó en la real armada en Abril de 1784, llegando á capitán de navío en 1815 y á brigadier en 1829. Fué herido el 14 de Febrero de 1797 en el combate sostenido con la escuadra inglesa del almirante Jerwis, en el cabo de San Vicente. Se halló en el bombardeo en que los ingleses atacaron á Cádiz las noches del 3 y 5 de Julio siguiente, logrando rechazarlos. Se halló en el combate que en aguas de Cádiz y cabo Trafalgar sostuvo con los ingleses la escuadra combinada. Tomó parte en varias acciones más de guerra y prestó otros muchos servicios que daban alta idea de sus muchas aptitudes.

Aguirre (Licenciado). — Del consejo de S. M. La provincia, agradecida á los muchos beneficios que de él recibiera, le hizo solemnes exequias en la parroquia de Santa María, con asistencia de todos los procuradores juntcros de Guipúzcoa, en virtud de acuerdo de las Juntas de Villafranca de Abril de 1547.

Andía (Domenjón Gonzáles de).—Fué en su tiempo de los personajes más importantes de Guipúzcoa. Juan II de Castilla le hizo gracia del oficio de la alcaldía de Sacas y cosas vedadas de la Provincia, merced que renunció en 1475 á favor de ésta. Enrique IV le dió privilegio de la escribanía fiel de Juntas de Guipúzcoa, que ejerció hasta su muerte; de ocho mil maravedises de lanzas marcantes de por mar y tierra; de otros diez mil maravedises de juro perpetuo de heredad. Fué coronel de la gente de Guipúzcoa, cuando en el año 1471 entró en Francia á auxiliar á Eduardo IV, rey de Inglaterra, en la guerra que tenía con Luis XI. En 1481 fué comisionado por la provincia á Barcelona con objeto de obtener la licencia del Rey para celebrar con el de Inglaterra el tratado de paz y comercio, que se verificó en Londres el año siguiente, entre Inglaterra y Guipúzcoa. Verdadero patriota, siguió el partido de la provincia en los disturbios que hubo en ella con motivo de los bandos Oñecino y Gamboino, y fué uno de los que más trabajaron en abatir la prepotencia de los parientes mayores, que asolaban el territorio guipuzcoano. Murió en 1489, y en San Sebastián se dió su nombre á una calle por acuerdo del año 1866. Son varios los escritores que han dicho que Andía se hallaba condecorado con la orden de la Jarretière por el rey Eduardo IV de Inglaterra, en premio de servicios que le prestó. Aprovechando la ocasión en que ocupaba la embajada de España en Londres el ilustre guipuzcoano don Fermín de Lasala, duque de Mandas, acudimos á su benevolencia, siempre dispuesta á favorecer á los que necesitan de él, para que viera de aclararnos las dudas que á este respecto nos ocurrían, quien á su vez consultó el caso con el docto hispanista Mr. Martín Hume. Después de algunas investigaciones practicadas por éste, tuvo la atención de comunicarnos que no estaba en condiciones Andía de que se le concediera aquel honor, que sólo se dispensaba á los nobles ingleses, teniendo el título de conde, y á los príncipes extranjeros; que examinados los rollos de pergamino de aquel tiempo, se había enterado de que el 26 de Agosto de 1471 le había concedido Eduardo IV «á Domenjón de Andía, escudero del reino de España, 20 libras esterlinas, y 20 libras esterlinas todos los años de los derechos y subsidios del puerto de Bristol..., que tenían que reducirse de los impuestos devengados sobre mercancías que Andía desembarcó en dicho puerto». Opina Mr. Hume que el «collar» que recibió Andía fué la cadena con la divisa de la casa de Eduardo IV.

Andía é Irarrazabal (Francisco). — Paje y gentil-hombre de boca del rey Felipe II, que tomó parte en la conquista de Chile.

Aramburu. — Son varios los hijos de este apellido que cuentan con méritos bastantes para figurar en este lugar. El primero de quien tenemos noticias se llamaba *Pedro*, natural de Irún, que estuvo casado en primeras nupcias con Margarita de Leguía, y casado en segundas nupcias con una señora de Tolosa se estableció aquí. Tuvo por hijos á *Miguel*, de la orden de Santiago y paje muy estimado de Don Juan de Austria. Llevado de sus aficiones y de su amor á las glorias de su país, compuso el índice de los documentos del archivo provincial en 1683, y vistas sus aptitudes y los conocimientos que poseía, las Juntas de Guetaria de 1685 le encomendaron el arreglo de las Ordenanzas de la Provincia, que Aramburu presentó en las Juntas de Villafranca de 1690 con el título de *Nueva recopilación de los Fueros, Privilegios, Leyes, Ordenanzas, buenos usos y costumbres de la Provincia de Guipúzcoa*, que más tarde se imprimió, y es la obra que conocemos con el nombre de *El Libro de los Fueros*. Fué diputado general de la Provincia diferentes veces y últimamente comisionado en corte. Murió en Tolosa en 1697. *Juan Bautista*, colegial en el colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid, de donde salió con el nombramiento de canónigo magistral de la catedral de Ávila, y fué después electo obispo de Ceuta, de cuyo alto cargo pudo disfrutar en muy poco tiempo porque murió en breve. El tercer hijo, *Pedro*, de la orden de Santiago, llegó á ser almirante y jefe de escuadra, y habiendo venido con la de su comando á invernar á Pasajes, murió á los 40 años de edad, en 1696. El referido Miguel, primer hijo de Pedro, tuvo dos hijos, que fueron *Miguel Pedro*, que fué canónigo de la catedral de Ciudad Rodrigo, y *José Basilio*. Este último siguió la carrera de las armas. Era brigadier del cuerpo de guardias en 1732 y se hallaba retirado en Irún, cuando fué llamado por el rey Felipe V para que pasara de teniente de gobernador á la plaza de Ceuta, que hacía años se hallaba sitiada por el famoso ex Barón de Riperdá. El 17 de Octubre del año indicado, Aramburu, al frente de sus tropas, derrotó completamente al ejército sitiador, apoderándose de todos sus pertrechos de guerra. Felipe V mandó que este glorioso hecho de armas se festejase en toda la nación, y el Ayuntamiento de Irún, en cumplimiento de este mandato y en atención á que se trataba de un descendiente de la villa, acordó, en sesión de 7 de Noviembre, que se dijera una misa solemne y se cantase el *Te Deum* en acción de gracias; que se celebrara una corrida de toros, y que el sábado y domingo siguientes hubiera repique de campanas con iluminación y cohetes. El rey le ascendió por este hecho á mariscal de campo de sus ejércitos. Más tarde desempeñó los empleos de capitán general de las Baleares, comandante general de las plazas de Orán, Mazarquibir y sus fortalezas, mereciendo, en 1739, el segundo entorchado de teniente general. Se distinguió el 20 de Abril de 1744 en el ataque de las trincheras delante de Villafranca de Niza, ocupadas por las tropas del Rey de Cerdeña, y le valió esta victoria la merced que Felipe V le hizo del título de Conde de Villafuertes para sí y sus sucesores, así como del patronato de la iglesia parroquial de Régil. Nuevamente la villa de Irún conmemoró con grandes festejos, el mes de Junio, las recientes glorias alcanzadas por José Basilio.

Atodo (Fermín de). — Contador mayor de las órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, conde palatino, protonotario apostólico, caballero de la orden de San Pedro y San Pablo en 1554, capitán de los tercios de Tolosa y de los 23 lugares de su jurisdicción, en las tres levantadas que la Provincia hizo contra los franceses en 1558.

Atodo (Bernardo de). — Hijo de Fermín y de Catalina de Atodo, su mujer, tomó el hábito de Santiago en 1610 y era gentil-hombre de boca del Rey. La Provincia, agradecida por sus valiosas gestiones en el asunto de las hidalguías y en otros más, acordó felicitarle en las Juntas de Azcoitia de Noviembre de 1610, con motivo de la toma de hábito.

Ascue (Eugenio de). — El más fecundo de nuestros pintores, pues apenas hay iglesia en la Provincia donde no haya productos de su paleta.

Briuuela y Arteaga (Fray Iñigo de). — Obispo electo de Segovia y presidente del consejo supremo de Flandes, confesor del archiduque Alberto de aquel país. Fué también del consejo de estado con residencia en Madrid y pertenecía á la orden de Santo Domingo.

Dugiols y Balanzategui (Felipe). — Nació en 1840 y tomó parte en la guerra de África como voluntario en 1859, así como en la guerra civil contra los carlistas, pasando del cuerpo de voluntarios de Oñate al de miqueletes de Guipúzcoa. Tomó parte activa en la campaña de Filipinas los años 1897 y 1898, distinguiéndose por su bravura, y los combates de las poblaciones de Malolos y Barasoain, Angeles, Bacolor, San Matías, Santo Tomás y otros, son páginas de gloria que Dugiols puede ostentar con orgullo. Por la acción de Santo Tomás se le concedió la cruz laureada de San Fernando de segunda clase. En su pueblo natal se levantó una estatua en su honor y se hizo la inauguración el 15 de Septiembre de 1901. La estatua fué modelada por el artista Lorenzo F. de Viana y fundida en bronce en los talleres de Masriera de Barcelona. El pedestal es proyecto del arquitecto municipal de Vitoria Javier Aguirre, y realizó la obra Altuna de San Sebastián. Representa la estatua al valiente coronel con el traje de campaña que usó el ejército español en las colonias de Ultramar, y

en actitud de dar órdenes á la tropa. Lleva el sable en la mano derecha y tiene la izquierda extendida, como señalando el lugar donde se ha de acudir á pelear.

Eleizalde (Miguel de). — Capitán de mar, que se halló en la batalla de Lepanto. Compuso un libro de Aritmética y Geometría.

Eleizalde (Juan Pérez de). — Secretario de la gobernación de estado en Milán, se halló en la batalla de Lepanto contra los turcos en 1571, así como en otros muchos combates de mar y tierra, durante los 42 años que sirvió á su patria en Italia, Portugal, Flandes, Malta, Goleta, Orán, Peñón de Vélez y Guipúzcoa. En premio de sus servicios el emperador Carlos V le dió por armas las águilas imperiales, que se ven en la fachada de su casa en el paseo de Belate. Fué nieto de Alberto Pérez Réxil, de quien se hablará después.

Garagarza y Dugiols (Eugenio). — Era hijo de José Antonio, natural de Amézqueta y farmacéutico en Tolosa. Estudió en la escuela de Grignón la carrera de ingeniero agrónomo, pensionado por la Provincia, y al terminarla estableció, en unión de Sagastume, la Granja Modelo de Tolosa, por disposición y á cuenta de la Diputación de Guipúzcoa, como se ha visto en la página 440 y siguientes. Más tarde fundó y dirigió la de Vitoria, dejando tan buena memoria de su gestión, que mereció de la Diputación de Álava que le regalase un artístico Crucifijo en señal de gratitud, y cuando murió en San Sebastián, en 1889, era director de los paseos y arbolados de Madrid.

Tolosa. — Estatua de Felipe Dugiols

Garagarza (Fausto).—Hermano del anterior, fué catedrático de farmacia en la Universidad central de Madrid, y se distinguió como notable químico.

Gaztelu (Martín).—Escribano de cámara del emperador Carlos V, su secretario y testamentario, ante quien otorgó su codicilo en el monasterio de Yuste á 9 de Septiembre de 1558. Secretario de las órdenes de Calatrava y Alcántara y del patronato real en 1570. Conviene advertir que, según dice el historiador Soraluce, Garibay, que conoció y trató á Gaztelu, dice que era hijo de Tudela.

Gorosabel (Pablo de). — Es el nombre de uno de los escritores modernos á quien más debe la provincia de Guipúzcoa. Hijo del licenciado don José Joaquín y de doña María Isidra Domínguez, de Madrid, nació nuestro biografiado en Tolosa el 16 de Enero de 1803. Se graduó de bachiller en leyes en 1824 en la Universidad de Oñate y de licenciado en Madrid en 1828, distinguiéndose en el ejercicio de su carrera de abogado por su inteligencia, laboriosidad y honradez, y á estas recomendables circunstancias debió el haber llegado á ocupar uno de los puestos más preeminentes de la sociedad guipuzcoana, haciéndose respetar y venerar de cuantos tuvieron ocasión de conocerle y tratarle. No podían tardar en hacerse ostensibles su laboriosidad y aptitudes, y como primer ensayo dió al público en 1832 la *Redacción del Código civil en España, esparcido en los diferentes cuerpos del derecho y leyes sueltas de esta nación, escrita bajo el método de los Códigos modernos.* Seguidamente escribió el *Examen del Derecho Civil Español,* que, así como el anterior, tuvo gran estimación entre sus contemporáneos de toda España. Siguió á éste el *Bosquejo de las antigüedades, gobierno, administración y otras cosas notables de la villa de Tolosa,* publicado en 1853. Publicó luego en 1862 el *Diccionario Histórico-geográfico-descriptivo de los Pueblos, Valles, Partidos, Alcaldías y Uniones de Guipúzcoa, con un apéndice de cartas-pueblas y otros documentos importantes.* Es obra muy solicitada por las muchas noticias históricas que contiene, pero es difícil adquirirla por haberse agotado la edición. *Memoria sobre las guerras y tratados de Guipúzcoa con Inglaterra en los siglos XIV y XV* es el título de otra de sus obras, agotada también, publicada en 1865. Pero la obra más importante de Gorosabel es, á no dudarlo, la *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa,* que presentó á

la Diputación en 1868. Desapareció el original y se creía perdido tan estimable trabajo, cuando el que escribe estas líneas halló una copia del mismo al arreglar el archivo municipal de San Sebastián en 1898. La noticia de su hallazgo fué muy bien recibida en la Provincia, y sin pérdida de tiempo el editor tolosano don Eusebio López lo lanzó al público en seis tomos, entre los años 1899 y 1901. Ejerció en su vida Gorosabel cargos muy importantes, tales como el de alcalde de Tolosa varias veces, corregidor de la Provincia los años 1835 y 1840, diputado del consejo provincial del distrito de Tolosa, miembro de la comisión provincial de monumentos históricos y artísticos, y más tarde secretario de la misma comisión, consultor de la Diputación y últimamente archivero de la Provincia, nombrado por unanimidad en 1858. El 31 de Agosto de 1848 se le concedió la cruz

Tolosa.—Paseo de San Francisco

de Carlos III, y murió en San Sebastián el 23 de Enero de 1868. Hace unos años la villa natal impuso su nombre á una de las calles, y el que estas líneas escribe le cabe la satisfacción de haber contribuído no poco á difundir y dar á conocer los méritos de tan ilustre guipuzcoano.

Ibarra (Miguel).—Secretario y contador en el estado de Milán, siglo XVI.

Ibarra (Diego).—Sobrino del confesor del emperador Carlos V, enviado por él a las Indias con motivo de la rebelión de Francisco Hernández Girón, á quien hizo retirar, matándole más de 250 hombres, y fué causa de que no se apoderase del tesoro y de la ciudad de Potosí. Fué contador en las Charcas y murió allí por el año de 1573.

Idiáquez (Alonso).—De este apellido ha habido en Guipúzcoa hombres preclaros, así en la rama de San Sebastián, como en la de Tolosa, Azcoitia y Cestona. Este de quien vamos á hablar, fué del consejo de Estado y secretario íntimo del emperador Carlos V, comendador de Estremera de la orden de Santiago, caballero de Calatrava y de Alcántara. Acompañó al Emperador durante 27 años é intervino en varios tratados con Francia. Cuidó mucho de beneficiar los intereses de San Sebastián y fundó en ella los conventos de San Telmo y de Santo Domingo, en el primero de los cuales erigió sepultura para él y su familia, á la cual fué conducido desde Alemania, en donde fué asesinado alevosamente por los luteranos al atravesar el río Albis en 3 de Junio de 1547. Su estatua yacente y la de su esposa doña Gracia de Olszábal se hallan actualmente en la capilla del cementerio de Polloe, en San Sebastián. Alonso era hijo de Juan Idiacaiz, que era como antiguamente se escribía este apellido, y de Catalina de Yurramendi, y nieto de Pedro Martínez de Idiacaiz, tesorero mayor de Vizcaya y capitán en la guerra de Granada, y María de Elordi, cabeza y tronco de la familia que después fué

tan ilustre por espacio de siglos bajo el apellido castellanizado de Idiáquez. De la descendencia de Alonso nos hemos ocupado en la página 727.

Idiáquez (Francisco).—Fué secretario de Felipe II en el consejo de Estado, caballero de la orden de Calatrava, comendador de Molinos y de Laguna Rota en Aragón.

Idiáquez (Antonio).—Hijo del precedente, fué rector de la Universidad de Salamanca, primer arcediano de Sepúlveda en la iglesia de Segovia, obispo de Ciudad Rodrigo, desde 1610, y de Segovia desde 1613. Murió en esta ciudad, á los 42 años de edad, el 17 de Noviembre de 1615, dejando á la iglesia catedral una limosna de 42,000 ducados. Escribió su vida el maestro Gil González Dávila, cronista del Rey en Ciudad Rodrigo, y también Diego de Colmenares en la historia de Segovia.

Idiáquez (Miguel).—Hermano del que antecede, fué maestre de Campo en Flandes, del consejo de guerra, caballero de Calatrava con enmienda, etc.

Irarrazábal y Andía (Francisco) —Comendador de la orden de Santiago, del consejo de guerra en los estados de Flandes y veedor general de sus ejércitos, en los que militó, recibiendo varias heridas. Continuó sus servicios en la guerra de expulsión de los moriscos de Granada, fué al socorro de la plaza de Mármora con gente á su propia costa, sirvió de cabo y gobernador de la infantería de Andalucía, y últimamente, por R. O. de 2 de Abril de 1625, fué nombrado gobernador de las Islas Canarias. Sin duda es la misma rama de los Irarrazábal de Deva.

Lazcano (Diego).—Autor del *Ensayo sobre la nobleza de los Vascongados,* impreso en Tolosa en 1786, y de la *Declaración del Clero Galicano,* etc.

Legarra (Juan Martín de).—Secretario de S. M. y uno de los diputados generales de la Provincia en el año 1724.

Letemendía (Modesto) —Abogado de profesión é inspirado compositor musical, cuyos *zortzikos,* impregnados de gran sentimentalismo, gozan de grande y merecida fama. Entre éstos figura el tan valiente como sentido *Valencico negarra,* escrito con motivo de las inundaciones habidas en aquel país, que adquirió gran renombre. Varios lauros alcanzó Letemendía en los concursos celebrados en el país, y recordamos entre ellos el que obtuvo en el certamen celebrado en Bilbao en Julio de 1882 por un *zortziko,* otros dos por otras tantas composiciones de igual índole en los Juegos Florales de 1885 en San Sebastián, y otro en los de 1886 por un *minué* compuesto para dos silbos y dos silbotes. Contaba también Letemendía, en el número de sus producciones musicales, algunas inspiradas *marchas fúnebres* y composiciones de carácter religioso. Era tal su afición á la música, que todos los domingos y días festivos iba á pie al pueblo de Alzo, donde se hallaba de párroco un hermano suyo, á tocar el armónium y dirigir el coro en misa mayor y vísperas. Murió el 8 de Marzo de 1887.

Mendizorrotz (Fermín López).—Secretario de Estado en Milán y magistrado del mismo. Fué también secretario del condestable de Castilla en Madrid.

Miner (Blas).—Este eminente jesuita, desde la expulsión de México en 1767, vivió en Italia, y publicó trece obras en trece tomos, en español y en latín, sobre *Noticias, Historia de Chile, Viajes* y otros temas; dejó, además, seis volúmenes manuscritos. Nació el 3 de Febrero de 1734 y murió en Roma en 1786.

Rexil (Alberto Pérez).—Una inscripción lapidaria, puesta en la fachada de una casa del paseo de Belate, nos explicará quién era este hijo de Tolosa. Dice así: «Alberto Pérez fué capitán de Tolosa en la conquista de Navarra año 1512 y en la quema de la armada de Francia año 1525 y en otra jornada y el Rey D. Fernando le dió 15,000 mrs. de renta año 1513, y también antes en las guerras de Nápoles fué mal herido en una pierna y Juan Pérez de Eleizalde su nieto puso esta memoria año 1619...» Una inscripción alusiva á los mismos hechos con las águilas imperiales, concedidas á Pérez de Eleizalde, se puso también en la casería Torre y en la casa de la calle Mayor número 30.

Sagastume (Jorge).—Al igual de Garagarza, hizo, como becario de la Provincia, la carrera de ingeniero agrónomo en Grignon (Francia), en 1850 y siguientes. Al establecerse, en 1856, la Casa-Modelo de Agricultura en Tolosa, se le nombró director de la misma, y de su actuación en este cargo nos hemos ocupado detenidamente en la página 440 y siguientes.

Sagües (Juan).—Notable escultor que construyó en 1660, en sus talleres de Tolosa, el hermoso retablo del altar mayor que se ostenta en la iglesia del convento de Santa Ana, de Religiosas Franciscanas de Oñate, que algunos han atribuido al célebre Gregorio Hernández.

San Julián (Fray Francisco de).—Ministro general de la orden de los Trinitarios Descalzos. Escribió la obra titulada *Tribunal regulare,* que se imprimió en Lyón, y murió septuagenario en Alcalá á 3 de Septiembre de 1669.

Sorreguieta (Tomás). — Ilustrado presbítero, autor de la *Semana Hispano-Bascongada*, con dos suplementos, publicada en Pamplona en 1804, y del *Triunfo de la Semana Hispano-Bascongada y del bascuence*, etc., editado en Madrid en 1805.

Tolosa (Pedro). — Del ejército que don Juan de Labrit tenía en 1512 sitiando á Pamplona, cierto capitán valiente se adelantó á los muros de la plaza, y levantando la voz, retó á los cercados. Estaba el arrogante francés armado de coselete y pica, y le salió á la palestra y singular lid Pedro de Tolosa, natural de esta villa, que algunos escritores llaman Pedro de Urbineta, y después de combatir con valor y esfuerzo grande á vista de uno y otro ejército, venció el valeroso guipuzcoano, quitando la vida y la cabeza á su adversario, y puesta la cabeza en la punta de la lanza, entró triunfante en la plaza, donde fué recibido con entusiasmo.

Umendia (Francisco). — Hijo de José y de María Ana de Esquerra, empezó á servir de guardia marina á los 16 años de edad, en Diciembre de 1758, en la compañía del Departamento de Cádiz. En virtud de ascensos consecutivos, llegó á capitán de navío en Febrero de 1780. Ascendió á brigadier en 1795, á consecuencia de la parte que tomó en la escuadra de Lángara y después en la de Gravina, en las operaciones de guerra de Tolón y Rosas. Murió en Tolosa en 1825, á los 86 años de edad.

Yurreamendi (Juanes).—Señor de la casa-solar y palacio de su apellido, que se hallaba situada con capilla propia en donde actualmente se levanta la casa Misericordia. Según tradición, sirvió á los primeros Reyes de Navarra en clase de jefe militar en la guerra contra los moros. Por esta razón Don Sancho I de Navarra le concedió, en 1240, el uso de un escudo de armas con una cruz en campo azul y las barras de Aragón en campo colorado, y es también tradición que un señor de dicho palacio estuvo casado con una hija legítima del Rey de Navarra.

Yurreamendi (Martín Ruiz). — Sucesor de Juanes en el mayorazgo de la misma casa, sirvió á los Reyes Católicos en el reino de Granada con la gente que llevó de Guipúzcoa. Fué padre de doña Catalina de Yurreamendi, de quien descienden los Duques de Ciudad Real.

Yurreamendi (Gaspar). — Tesorero y regidor perpetuo de la ciudad de Burgos en 1624, como decía en una inscripción que había en la capilla de San Miguel del citado palacio. Frente á la puerta de entrada había otra lápida en la que se hablaba de Gregorio Ruiz de Yurreamendi, de la orden de Santiago, gobernador que fué de las ciudades de Mérida, Gibraltar, etc., que murió en Madrid el 30 de Agosto de 1660. Al no incluirle Gorosabel entre los personajes distinguidos de esta familia, sospechamos que no sería hijo de Tolosa.

Zaldivia (Juan Martínez de).—Más generalmente conocido con la denominación de «el bachiller Zaldivia». Era inteligente abogado, muy versado en las cosas del país. Escribió la *Suma de las cosas Cantábricas y Guipuzcoanas;* y la *Recopilación de las Ordenanzas, Cédulas y Provisiones de esta Provincia*, hacia el año 1560, y aunque se trató de ellas en las Juntas de 1563 y otras, ninguno de los dos trabajos del bachiller tolosano mereció los honores de la impresión, aunque de la primera de las obras citadas se sacaron varias copias, que sirvieron para divulgar su contenido.

Zavala. — Este esclarecido linaje tiene su asiento desde muy antiguo en Tolosa, y así en la villa de donde desciende como en la Provincia toda, han contado y cuentan los miembros de ella con todo el respeto y consideración á que se han hecho acreedores por su honorabilidad. Citaremos á *Ladislao de Zavala y Salazar*, venerable patricio que desempeñó en diferentes ocasiones la alcaldía de su villa natal y los primeros puestos de la Diputación de Guipúzcoa, al igual que su hermano *Ramón*, quien de la misma manera mereció la confianza de sus paisanos para subir á los indicados puestos. Ambos desempeñaron los cargos encomendados á su cuidado con rectitud sin tacha. Murió el primero á los 91 años de edad el 21 de Abril de 1897, y Ramón el 28 de Octubre de 1898. En otra rama de esta familia se halla vinculado el título de Conde de Villafuertes, concedido á Aramburu. Del primero de los señores citados es hijo *Ladislao de Zavala*, presidente hace varios años de la Excma. Diputación de Guipúzcoa. En Villafranca, de donde era hijo, hablamos de Manuel José de Zavala, conde de Villafuertes.

Zutarain (Martín). — Reputado artista que hizo cuatro hermosas estatuas para el retablo del altar mayor del convento de Santa Ana de Religiosas Franciscanas de Oñate, y un grupo escultórico representando la impresión de las llagas de San Francisco, trabajos que ejecutó entre 1662 y 1664.

Bibliografía. — *Bosquejo de las antigüedades, gobierno, administración y otras cosas notables de la villa de Tolosa*, por Pablo de Gorosabel (imprenta de la Viuda de Mendizábal, Tolosa 1853).—*Compendio Historial de la villa de Tolosa*, por el presbítero Eugenio Urroz (imprenta de F. Mugueza é hijos, Tolosa, 1913).—*Reseña general de las Fiestas Euskaras celebradas en Tolosa en Julio de 1913*, revista *Euskalerriaren Alde;* tomo del año citado.

Abalcisqueta

Es Noble y Leal villa, situada en una de las estribaciones del monte Aralar, á los 1° 36′ de longitud oriental, 43° 4′ de latitud septentrional, y confina al N. con Orendain, al S. con Aralar, al E. con Amézqueta y al O. con Gainza y Zaldivia.

Aunque el monte Aralar y sus estribaciones son en gran parte de calizas infracretáceas, la villa y sus inmediaciones están asentadas sobre terreno de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas. La estribación más importante que en la jurisdicción existe del Aralar es el monte Larrunarri, situado al S. de la villa y que alcanza en su cumbre una altura de 1,410 metros. Hay dos bosques que en conjunto miden 1,600 áreas próximamente. Tres arroyos de escasa importancia cruzan su término municipal.

Tiene 576 habitantes, distribuídos en 15 casas, reunidas en torno á la iglesia, y en 73 caseríos, diseminados por las montañas vecinas.

Abalcisqueta. — Vista general

En Abalcisqueta termina un ramal de carretera, que en el casco de Alegría arranca de la general; fué construída en 1898.

La estación de ferrocarril más cercana es la de Alegría, que dista próximamente 7 kilómetros, pero para el servicio de la correspondencia se vale de la de Tolosa, que dista 5 kilómetros más.

Tiene en la plaza pública una casa consistorial capaz, con amplia arcada. Elige siete concejales y cuenta con 142 electores.

Hay en Abalcisqueta dos escuelas de niños, completas. Hay teléfono.

En lo eclesiástico pertenece al arciprestazgo de Villafranca. La iglesia

parroquial es de la advocación de San Juan, de categoría de entrada, dotada de órgano y provista de un párroco y dos coadjutores. La portada es muy antigua y una de las campanas lleva la fecha de 1493. Existen en la jurisdicción dos ermitas: la de la Santa Cruz y la de Nuestra Señora de los Remedios de Larraiz, en la cual se celebran dos romerías anuales, una el segundo día de Pentecostés y la otra el día de San Pedro, 29 de Junio.

La vigilancia está encomendada á un alguacil, un guardamontes municipal y otro provincial.

Carece de médico y farmacia, y un lugar en que jugar á la pelota es el único medio de distracción general.

La industria y el comercio, nulos; la agricultura es el único medio de vida de esta modesta villa de Abalcisqueta.

Notas históricas. — Era una mera colación ó parroquia rural, cuando se agregó á Tolosa voluntariamente en el año 1374 y quedó sometida á la autoridad del alcalde de Tolosa, tanto en lo civil como en lo criminal, aunque siguió en la posesión de sus términos amojonados, sus montes y propiedades, productos y rentas y administración económica independiente. Así continuó hasta el año 1615, en que logró del rey Felipe III la merced de título y prerrogativas de *villa* de por sí, con la jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio, y quedó separada de la vecindad de Tolosa, mediante el pago á S. M. de 38,327 reales, ó sea 9.581'75 pesetas, por los 139 vecinos que se le computaron.

Albíztur

La Noble y Leal villa de Albíztur está situada casi en el centro de la Provincia, en un valle profundo, rodeado de montañas bastante altas, á los 1° 33′ 15″ de longitud oriental, 43° 9′ de latitud septentrional, en forma que limita al N. con el monte Hernio, al S. con Alegría é Icazteguieta, al E. con Tolosa y al O. con Vidania.

Está asentada sobre terreno de calizas infracretáceas y hay también en su jurisdicción margas cretáceas con areniscas intercaladas. Los montes principales de su término municipal son Hernio-chikorta al N. de la villa, y al S. Aldaba-mendi, que tiene 760 metros de altura. En estos montes hay buenas canteras de piedra caliza, muy solicitada en la Provincia por su excelente calidad. Hay algunos bosques, pero tienen poca importancia: todos ellos son de propiedad particular, y la extensión total es, aproximadamente, de 3 kilómetros cuadrados. El terreno cultivable está bien aprovechado, puesto que á trabajarlo se dedican todos los habitantes de Albíztur, ya que la agricultura es su único medio de vida.

El río principal que pasa por Albíztur es el Igaran ó Aitzurtzi: en él desembocan, por la orilla derecha, Saurbita, y por la izquierda, Errondo-zoko, que son ambos límites de Tolosa y Albíztur. El Igaran y sus dos afluentes,

confundidos, desembocan en el río Oria, por su orilla izquierda, en jurisdicción de Tolosa.

Tiene Albíztur 729 habitantes, que viven en 16 casas que hay dentro del recinto urbano y en otras 9 que existen fuera de él. Las casas del cuerpo de la villa están agrupadas en torno de la iglesia, formando un conjunto igual al de otros pueblos de la misma índole en Guipúzcoa. A no mucha distancia del cuerpo de la villa está el pequeño núcleo de casas que recibe el nombre de Santa Marina de Arguisain, que pertenece á las jurisdicciones de Albíztur, Vidania, Régil, Beizama y Goyaz, en medio de las cuales se halla situado.

Albíztur. — Núcleo de población en torno de la iglesia parroquial

Por jurisdicción de Albíztur pasa la carretera que, arrancando en Tolosa de la general, va á parar á Azpeitia; pero como atraviesa bastante alejada de la población, hay un ramal que une el casco con la carretera mencionada. Dista de Tolosa 6 kilómetros y 22 de Azpeitia; de San Sebastián se halla á 32 kilómetros. La estación más cercana es la del ferrocarril del Norte, en Tolosa, y de ella se sirve para el despacho de la correspondencia, valiéndose al efecto del automóvil que por reciente disposición sale diariamente de Azpeitia á Tolosa, pasando por Albíztur. Hay estación telefónica provincial y servicio telegráfico.

Tiene hermosa casa consistorial de piedra sillar, con arcada, construída en 1768; 168 electores y siete concejales.

Los niños adquieren conocimientos de enseñanza primaria en dos escuelas públicas completas, que son los dos únicos centros de enseñanza de que Albíztur dispone.

Pertenece en lo eclesiástico al arciprestazgo de Tolosa. La parroquia

matriz está dedicada á la Asunción de Nuestra Señora, de categoría de entrada, provista de órgano y servida por un párroco y un coadjutor. Tiene capacidad bastante para la feligresía actual, y la fábrica que hoy existe comenzó á levantarse sobre los solares de la antigua al mediar el siglo XVII y estaba habilitada al principiar el XVIII. Hay una segunda parroquia en el barrio de Santa Marina; está dedicada á esta Santa y es rural de primera. En toda la jurisdicción tan sólo existe la ermita de San Gregorio, y no hay instituto religioso alguno. Las fiestas patronales se celebran el día 15 de Agosto, y el 18 de Julio las del barrio de Santa Marina; también se festeja en Albiztur el 13 de Junio, día de San Antonio. Hay alumbrado eléctrico y aguas potables de buena calidad; no hay red de alcantarillado. Tiene médico, pero no farmacia, asilo ni hospital.

Como elementos públicos de esparcimiento, la villa tiene un bonito juego de pelota y tres de bolos; no dispone de banda de tamborileros, pero varias veces al año se trae la de Tolosa, costeada por el municipio

Aparte de la central eléctrica y de dos molinos, no hay en Albiztur ninguna clase de industria; el comercio es el indispensable en cualquier población por pequeña que sea; no se celebra ninguna feria.

Notas históricas.— La memoria más antigua que conocemos de este pueblo se remonta al año 1384, en que se agregó á Tolosa, sometiéndose al juzgado del alcalde de esta villa, así en lo civil como en lo criminal, aunque conservó con independencia sus términos, montes y demás propiedades. En tal estado subsistió hasta que el rey Felipe III le otorgó la merced del título de *villa* de por sí, con jurisdicción civil y criminal, el año 1617, por cuyo servicio pagó la suma de 43,772 reales, que hacen 10,943 pesetas, por los 161 vecinos que se le computaron. Tuvo Albiztur comunidad de montes con Vidania, Goyaz, Régil y Aya, que dieron origen entre ellos á grandes cuestiones. El escudo de armas se halla partido en cuatro cuarteles: en el primero y cuarto tiene un castillo, y en el segundo y tercero un león rampante.

Biografía. — Radica en esta villa la casa solar de *Atodo*, cuyos poseedores se han distinguido en todos tiempos, especialmente *Fermín de Atodo*, que fué embajador en Roma en tiempo de Felipe II y se halló en diferentes acciones de guerra; *Pedro de Atodo*, doctor, que sirvió á los Reyes Católicos en la guerra de Granada y fué regente en Nápoles, y el doctor *Juan García de Atodo*, del consejo de Italia en tiempo de Carlos V.

Gorostidi (Francisco M.ª). — A pesar de su carrera sacerdotal tomó parte activa en las revueltas constitucionales, y fué coronel del «cuerpo de guipuzcoanos realistas» que se organizó en 1822. Fernando VII, en premio de sus servicios, le concedió una canongía cardenalicia en Santiago de Compostela.

Recalde (Fray Mateo). — Vicecomisario general de Indias, que murió en San Francisco de Sevilla.

Alegría de Oria (306)

La Noble y Leal villa de Alegría está situada sobre la carretera general de Irún á Madrid, que forma su calle principal, á los 1° 35′ de longitud oriental y 43° 6′ 15″ de latitud septentrional, á 99'20 metros de altura. Limita

(306) En otros lugares de esta obra en que hemos hecho referencia de esta villa la hemos denominado Alegría de San Juan, porque sabíamos que el Ayuntamiento de la misma había pedido, al hacer el censo de 1910, que se le designase de este modo, y creíamos que se accedería á la petición; pero habiendo resultado que en el R. D. de fecha 27 de Junio de 1916, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 2 de Julio, se dispone que se llame Alegría de Oria, por el río que atraviesa su término, y no con el nombre del patrón de la villa, como pedía la corporación municipal, hacemos esta aclaración para explicar la variante introducida.

al N. con Tolosa y Albiztur, al S. con Orendain, al E. con Alzo y al O. con Icazteguieta.

Está asentada en la única mancha que de calizas jurásicas existe en Guipúzcoa, aparte de la insignificante de Mondragón, y es de notar lo existencia de un diminuto terreno de ofita que existe en la jurisdicción.

La montaña más digna de ser citada es Aldabachiki, que es comunal, y abundante en jarales que producen maderas flexibles, que se utilizan para confeccionar cestas y aros de barricas; hay también otros bosques que suman próximamente 150 hectáreas y están dedicados á castañales. Casi la totalidad de los habitantes de Alegría dedican sus esfuerzos al cultivo de la agricultura, que presenta, como nota especial, la excelente calidad de la manzana para la fabricación de la sidra. Hay en Alegría de Oria 958 moradores, que ocupan en el recinto urbano 90 casas y 38 fuera. La parte urbana está formada exclusivamente por la calle de San Juan Bautista, extendida á lo largo de la carretera; en el centro de la calle, próximamente, está la plaza pública de la villa, en la cual se halla la casa consistorial. La parte rústica la forman cuatro cuarteles: el primero, llamado cuartel de Poniente, se compone de un molino harinero, la central que surte de flúido eléctrico á la villa y de 12 caseríos; el segundo, cuartel del Mediodía, lo forman 11 caseríos; el tercero, cuartel de Oriente, abarca 7 caseríos, y el cuarto, cuartel del Norte, 6.

Como hemos dicho, pasa por el centro de la villa la carretera general y en ella se halla Alegría, entre Tolosa é Icazteguieta, á 5'28 kilómetros de la primera villa y á 2'25 de la segunda. De Azpeitia dista 27 kilómetros y de San Sebastián 31'28. Del centro de la población nacen dos carreteras: una que termina en Amézqueta, y que tiene 6'5 kilómetros de longitud, y otra que pasa por Orendain y muere en la plaza de Abalcisqueta, que se abrió en 1898. Tiene el ferrocarril del Norte un apeadero que dista 4 kilómetros de la estación de Legorreta y otros 4 de la de Tolosa, que son las más inmediatas. El correo se recibe por la estación de Tolosa. Hay servicios diarios de coches entre Amézqueta, Alegría y Tolosa. Dispone de estación telefónica provincial.

En la plaza pública se halla el magnífico edificio de piedra sillar, con balcón corrido de hierro y hermosa arcada, dedicado á casa consistorial. En la fachada ostenta, labrado en piedra, el escudo de la villa, concedido por el rey Don Enrique IV en 1454, que consiste en cinco lobos en campo de oro. La ley concede á la villa el derecho de nombrar ocho concejales, que se designan entre 194 electores.

La instrucción pública está á cargo de los profesores de una escuela de

niños y otra de niñas, que están bien instaladas en el edificio de la casa consistorial, en el cual se hallan también las habitaciones de los maestros.

En lo eclesiástico pertenece Alegría al arciprestazgo de Tolosa; la iglesia parroquial, situada en la calle, es de la advocación de San Juan Bautista, de categoría de ascenso, provista de buen órgano y servida por un párroco y un coadjutor. El retablo del altar mayor se debe á discípulos del escultor y arquitecto guipuzcoano Felipe Azurmendi, que lo ejecutaron conforme al diseño de Pérez; el citado Azurmendi es autor de la buena medalla de San Juan Bautista y de las estatuas de San Pedro y San Pablo, que se hallan en aquel retablo, así como es también obra suya el altar de San Miguel de la misma parroquia. En este templo hay una sepultura de Juan de Iría y de Nicolás Beguiriztain, naturales de la villa y grandes bienhechores de ella. La única ermita de la jurisdicción está en la calle y es de la advocación del Santo Cristo. Se celebran las fiestas patronales el día de San Juan, 24 de Junio, y siguientes, y el día de Nuestra Señora del Carmen, 16 de Junio, ó domingo siguiente. Disfruta de alumbrado eléctrico, buenas aguas potables, conducidas por cañería de hierro fundido, y tiene un alcantarillado que corre á lo largo de la calle y desemboca en el río Oria. Hay cuatro médicos y una farmacia; no hay hospital ni casa de beneficencia, pero existe una donación para pobres de 8'50 pesetas diarias, hecha por José Manuel Lopetegui, á cuya munificencia se deben también otros beneficios de que la villa disfruta. Una donación de 5,000 pesetas, que doña Cándida Ibar hizo á la beneficencia municipal de Tolosa, dispone que en ella se mantenga, cuide y vista á cinco pobres designados por el ayuntamiento de Alegría.

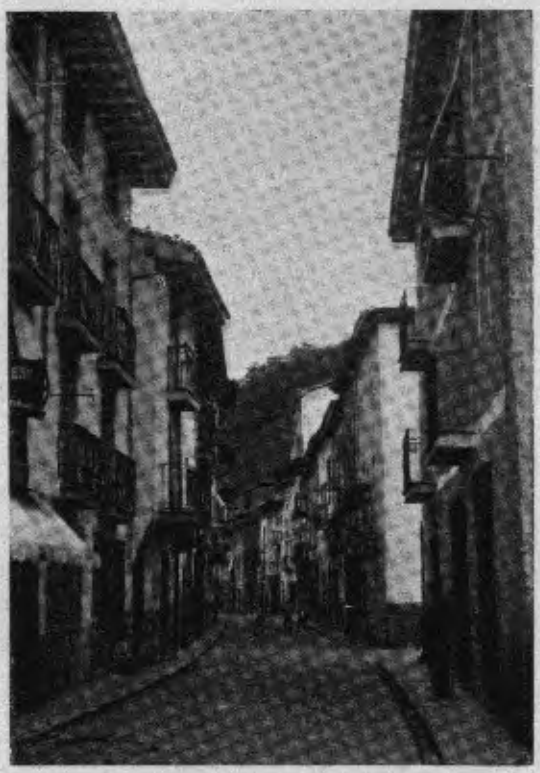

Alegría de Oria. — Calle de San Juan

Como elementos de esparcimiento cuenta con un hermoso frontón, situado enfrente de la plaza pública; dos juegos de bolos, y tamboril costeado de fondos municipales.

Ya hemos dicho que la agricultura es la ocupación de la inmensa mayoría de los habitantes de Alegría. La industria está representada por una gran fábrica de papel, que ocupa á unos 80 obreros de ambos sexos, y una fábrica de caolín. Antiguamente era típica en Alegría, y aún subsiste, aunque en menor escala, la fabricación de cencerros, que en lengua vasca se llaman *chincharris:* de ahí el que jocosamente se designe con este mismo nombre á los habitantes de la villa.

Notas históricas. — Consta que se agregó á la villa de Tolosa mediante escritura de concordia, celebrada el 21 de Enero de 1391, sometiéndose á la jurisdicción del alcalde de la misma, aunque conservó sus términos amojonados, la administración de sus rentas y gobierno municipal independiente. Así se mantuvo hasta 1615, en que obtuvo su exención, previo pago á S. M. de 43,704 reales, que equivalen á 10,926 pesetas, por los 158'5 vecinos con que contaba. A causa de los buenos servicios prestados en la batalla de Olmedo por los naturales de esta villa en 1445, el rey Enrique IV les concedió, en 1454, el escudo de armas de que se ha hablado, y se cree que entonces obtuvo también el título de villa. Por el año 1532 sufrió esta villa un incendio general que destruyó la población.

Biografía. — Entre sus hijos beneméritos merecen ser consignados el doctor *Nicolás de Beguiristain*, arcediano que fué de Valdonsella en la catedral de Pamplona, que fundó una capellanía de cuatro misas semanales é hizo otras limosnas; murió el 16 de Marzo de 1606; *Juan de Iria*, que fundó una capellanía y dejó otras fundaciones pías, y *José Manuel de Lopetegui*, que invirtió una buena parte de su gran fortuna en obras benéficas á favor de su villa natal.

Alquiza

La villa de Alquiza, que ostenta los títulos de Noble y Leal, se halla situada en la falda occidental del monte Hernio, entre éste y la carretera general de Irún á Madrid, á los 1° 34' 15" de longitud oriental y 43° 11' de latitud septentrional, lindando al N. con Asteasu y Larraul, al S. con Anoeta y Hernialde, al E. con Villabona é Irura y al O. con Régil.

El monte principal de la jurisdicción es Hernio, que se halla al O. de la villa y está constituído por terreno de calizas infracretáceas; parte de la jurisdicción de Alquiza se halla en terrenos de calizas jurásicas. No hay bosques que merezcan ser señalados, y el terreno labrantío es áspero y no muy fértil; el cultivarlo es la ocupación única de los habitantes de Alquiza.

Alquiza-erreka y Aranguren son los arroyos más caudalosos del término, y ambos desembocan en el Oria, por su orilla izquierda.

Tiene 473 habitantes, distribuídos en 84 casas, que forman tres barrios: uno al N., otro al S. y otro al E. de la villa. Por Alquiza no pasa ninguna carretera; las más cercanas son la general y el ramal que, arrancando de ésta en Villabona, pasa por Asteasu á la costa. Tampoco hay estación de ferrocarril, y para los menesteres de la correspondencia se sirve de la que el ferrocarril del Norte tiene en Tolosa. Hay estación telefónica provincial.

Le corresponden seis concejales y tiene 119 electores.

Los niños asisten á dos escuelas completas á adquirir los conocimientos de instrucción primaria. Pertenece en lo eclesiástico al arciprestazgo de Tolosa, y la iglesia parroquial, bajo la advocación de San Martín, es de categoría de entrada y está servida por un párroco y un coadjutor. En este templo había un retablo mayor debido al escultor Juan de Anchieta, pero fué substituído por otro nuevo de Miguel de Irazusta, hijo de la villa, y en éste se colocó la puerta del sagrario viejo, que representa el Descendimiento de la

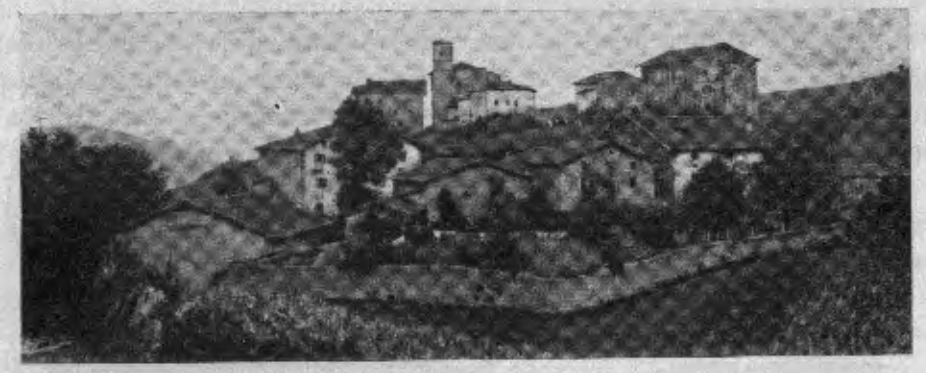

Alquiza.—Vista general

Cruz. Sólo hay una ermita, la de Santiago, y no existe ningún convento. Los días 8 y 9 de Septiembre se celebran las fiestas patronales.

Carece de médico y farmacia, y no tiene establecimiento benéfico de ninguna clase.

Un modesto juego de pelota es el único elemento de esparcimiento que el municipio proporciona á los habitantes de esta villa.

No tiene industria de ninguna clase, si exceptuamos dos molinos harineros, con lo cual dicho se está que es una villa puramente agrícola y rural.

Notas históricas.—La colación de Alquiza, en unión de Asteasu y Aduna, se agregó á Tolosa en virtud de concordia otorgada el 23 de Marzo de 1386, reservando sus términos amojonados y el aprovechamiento de sus propios y rentas. El rey Felipe V le concedió á su instancia la merced de villazgo, por privilegio despachado en Sevilla el 21 de Enero de 1731, que costó á la nueva villa la suma de 15,760'50 pesetas. Su escudo de armas representa dos espadas atravesadas, un morrión en la parte superior y un cuerno en la inferior, con este letrero: VIS FOR°.

Biografía — De esta diminuta población han salido artistas de valer, que figuran como tales en escritos que se refieren á la Provincia. Entre éstos podemos citar, por orden de antigüedad, al maestre *Martín de Alquiza* que fué uno de los que construían la iglesia de Fuenterrabía en 1486; *Juan de Urrutia*, que hizo la iglesia de San Vicente, de San Sebastián, por el año 1507; *Miguel de Irazusta*, que realizó obras de arquitectura muy estimadas en la iglesia de su pueblo.

Alzaga

En la escala que las poblaciones de Guipúzcoa forman al ser ordenadas en serie decreciente, conforme al número de habitantes de cada una de ellas, Alzaga ocupa el penúltimo lugar, pues, en este particular, tan sólo le supera

Arama, que figura en último lugar. Su posición geográfica es á los 1° 32' 40" de longitud oriental y 43° 4' 40" de latitud septentrional, y está á 290'90 metros sobre el nivel del mar. Tiene Alzaga 192 habitantes, y de sus 25 casas, sólo 5 están agrupadas en torno á la iglesia parroquial: las demás, esparcidas por las montañas vecinas, son casas de labor que tienen su asiento entre las tierras mismas que trabajan sin tregua, y cuya extensión total, que es la superficie de toda la villa, no excede de 5 kilómetros cuadrados.

Cultivar esa tierra es el único afán de los habitantes de Alzaga, y á ello dedican todos sus esfuerzos, sin que industria de ninguna clase les dispute el campo; sólo tiene una fábrica de mantequilla y otra de quesos. El terreno es áspero, de montañas, entre las

Alzaga.—Iglesia parroquial y principal núcleo de población

que lleva la primacía Alzamendi, y sin más corrientes de agua que la de un arroyo diminuto, ni más vías de comunicación directas que senderos poco amplios y cómodos, y el ramal de carretera que, pasando por Arama, va á salir á la carretera general en las inmediaciones de Villafranca, cuya estación utilizan para el servicio de la correspondencia.

Hay 51 electores en la villa, que es Noble y Leal, y seis concejales.

Pertenece al arciprestazgo de Villafranca, y la iglesia parroquial es rural de primera, bajo la advocación de San Miguel, y está servida por un sacerdote. La única ermita es la de Nuestra Señora de Alzagarate, y á ella se acude en romería el día de la Ascensión.

A una escuela incompleta acuden los niños á adquirir los conocimientos de la instrucción primaria.

Alzaga se halla entre Legorreta, que la limita por el N.; Arama y Zaldivia, que lindan con ella por el S.; Gainza y Baliarrain, que están al E.. y Villafranca é Isasondo, que confinan con Alzaga por el O.

Notas históricas.—Era Alzaga una mera colación ó parroquia cuando se agregó á la villa de Villafranca, con otras aldeas, mediante escritura de concordia otorgada el día 8 de Abril de 1399, al objeto de formar entre todas un cuerpo respetable de defensa contra los malhechores del país. Por esta anexión pertenecía al alcalde de Villafranca la jurisdicción civil y criminal, pero se reservó Alzaga su administración económica independiente. En 1615 se separó de esta unión á consecuencia de haber obtenido el título de villa de por sí, y pagó por esta gracia la suma de 2,446'25 pesetas, correspondientes á los 35 vecinos que se le computaron.

Alzo

Alzo es una villa que está situada cerca de Alegría de Oria, al pie del monte Otzabio, que tiene 816 metros de altura, entre la carretera general y la que arrancando de Tolosa se interna en Navarra por Betelu. Se halla á los 1° 36' 40" de longitud oriental y 43° 6' 30" de latitud septentrional.

Con ser población muy pequeña, está dividida en dos núcleos, de los que cada uno tiene su parroquia: Alzo Goikoa ó Alzo de Arriba, y también Alzomuño, que ocupa una eminencia de unos 203 metros de altura, y Alzo Bekoa ó Alzo de Abajo, que está próxima á la orilla del río Oria.

De las 74 casas que hay en la villa, la inmensa mayoría se hallan aisladas unas de otras, y en ellas viven 427 personas dedicadas exclusivamente á los menesteres de la labranza.

No pasa carretera por Alzo, pero están cerca la general de Irún á Madrid, y el ramal que arranca en Alegría de Oria para terminar en Amézqueta; más

Alzo.—Vista general de Alzo de Arriba

lejos, á unos 5 kilómetros, pasa la carretera de Tolosa á Navarra. El servicio de correspondencia se hace por la estación que el ferrocarril del Norte tiene en Tolosa.

Hay en Alzo 91 electores; designan seis concejales.

Un profesor que regenta una escuela mixta instruye á los niños en los conocimientos de la instrucción primaria.

Pertenece Alzo al arciprestazgo de Tolosa. La parroquia de Arriba está dedicada á la Asunción de Nuestra Señora, y la de Abajo á San Salvador; en ésta se realizaron, el año 1916, obras de restauración en algunos altares. Ninguna de las parroquias tiene órgano; las dos poseen armónium, y al servicio de ellas hay dos sacerdotes. En Alzo de Arriba hay una ermita, la de Santa Bárbara, y ninguna en Alzo de Abajo. Las fiestas patronales de la villa se celebran el día de San Ignacio, 31 de Julio.

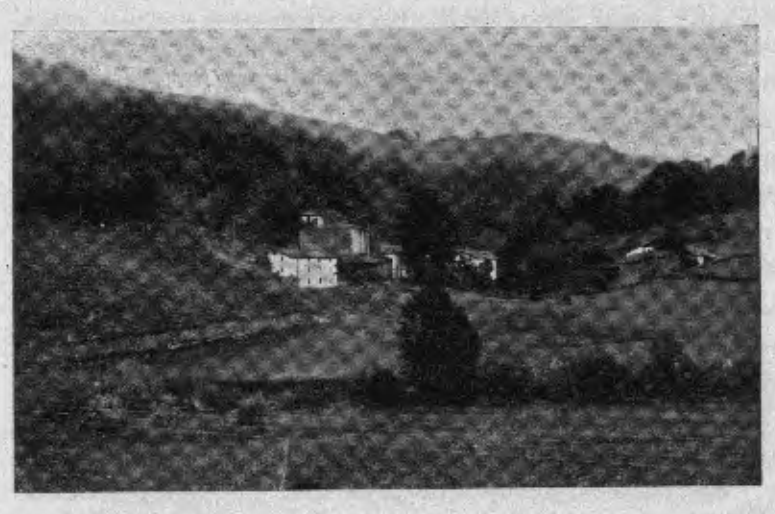

Alzo.—Vista general de Alzo de Abajo

Dispone de alumbrado eléctrico, y para el servicio de medicina y farmacia tiene que valerse del establecido en los pueblos vecinos.

No hay elemento ninguno de esparcimiento público ni industria de ninguna clase: es, pues, Alzo, un pueblo rural en absoluto, asentado entre montañas, posado en la serenidad de una vida exenta de tráfagos y hondas zozobras.

Alzo.—Joaquín de Eleizegui, «el gigante de Alzo»

Notas históricas.—La existencia de la parroquia de Alzo de Abajo es antiquísima. De ella hace mención la donación que don García Aznárez y doña Gaila, su mujer, hicieron á San Juan de la Peña en el año de 1025 del monasterio de Olazábal. Esta donación fué confirmada el año 1056, y le titula monasterio de San Salvador de Ipuzcoa Siendo Alzo una mera colación, se agregó, en 1374, á la vecindad de Tolosa, aunque conservó su administración económica peculiar, y se separó en 1615 por merced que le hizo Felipe III de título de villa, previo pago de 6,290 pesetas, y después que se eximió se denomina Noble y Leal villa. No se tiene noticia de la unión de los dos núcleos citados, y sólo se sabe que

ambos lugares tenían una concordia, en virtud de la cual la elección de alcalde y regidores se hacía alternativamente.

Biografía.—De la importante y antiquísima casa de Olazábal de esta villa descienden algunos personajes de esta provincia, que no citamos por ignorar si eran nacidos en esta localidad.

Era hijo de esta villa *Miguel Joaquín de Eleizegui*, llamado «el gigante de Alzo» por su mucha estatura. Nació en la caserío de *Ipintza-zarra* el 10 de Julio de 1818, y llegó á medir 2'27 metros de alto y 2'42 de ancho con los brazos abiertos. Aún permanecen sus medidas, marcadas á cincel, en el pórtico de la iglesia de Alzo de Abajo, en donde recibió las aguas bautismales, y varios objetos de su pertenencia, recogidos en su casa por el autor de estas líneas, se hallan expuestos en el Museo Municipal de San Sebastián, llamando la atención por sus colosales dimensiones. En las correrías que hizo por distintas naciones para exhibir, previo pago, sus gigantescas proporciones, mereció el honor de ser visto por Isabel II en España, Victoria I en Inglaterra, María de la Gloria en Portugal y Luis Felipe I en Francia. Murió en su pueblo el 20 de Noviembre de 1861.

Villafranca y Arzadun (Fray Juan).—Guardián de los Capuchinos de Madrid en tres tandas, y fundador del convento por mediación del Duque de Lerma. Descendía de la casa de Arzadun, y murió en 1597.

Amézqueta

Es Noble y Leal villa, que está sobre el arroyo de su nombre y á la falda occidental del monte Aralar, á los 1° 38′ de longitud oriental, 43° 3′ 30″ de latitud septentrional y 183 metros de altura, en forma que limita al N. con Alzo y Lizarza, al S. con Aralar, al E. con Bedayo y al O. con Abalcisqueta.

El terreno de la jurisdicción de Amézqueta es, en parte, de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas, y en parte, hacia el S., de calizas infracretáceas. Es muy montuoso y las montañas principales llevan por nombre Larrunarri, Larragoen y Zabalegui. A causa de lo pedregoso del terreno y de las grandes pendientes, los habitantes no pueden obtener gran resultado con la labranza de las tierras, por lo que muchos vecinos se dedican á la cría del ganado lanar y caballar, para lo cual encuentran grandes alicientes en los excelentes y abundantes pastos que se producen en la jurisdicción. El bosque principal es el robledal denominado Infernu-erreka, que mide más de 100 hectáreas.

Pasa por la villa el río Amézqueta, en el cual desembocan varias regatas que están enumeradas en la página 86. En la plaza pública está la casa consistorial, que es hermosa, de piedra sillería, con espaciosa arcada. Tiene 289 electores y nombra nueve concejales.

Termina en Amézqueta el ramal de carretera que arranca en Alegría de la general y tiene 6'5 kilómetros de longitud. De Tolosa dista 11'69 kilómetros y de San Sebastián 37'69. La estación más cercana es la de Alegría, pero para el servicio de la correspondencia se vale de la de Tolosa, á cuya población hay servicio de automóviles y de coches. Hay estación telefónica provincial.

Cuenta con 1,163 habitantes, que viven en 57 casas que forman el recinto urbano, y 137 caseríos.

Los centros de instrucción de que la villa dispone son dos escuelas completas y una incompleta mixta.

En lo eclesiástico pertenece al arciprestazgo de Tolosa. La parroquia matriz es de la advocación de San Bartolomé, de categoría de ascenso, sin órgano, y está servida por un párroco y tres coadjutores. Además hay en el barrio de Ugarte otra parroquia rural de primera y servida por un párroco, en la cual se observan todavía algunos vestigios de su mucha antigüedad; es de la advocación de Nuestra Señora del Rosario. Hay tan sólo una ermita: la

Amézqueta. — Recinto urbano de la villa

de San Martín. Se celebran romerías el día de San Bartolomé, 24 de Agosto; el de la Virgen del Rosario, el primer domingo de Octubre, y el 11 de Noviembre.

Del servicio de vigilancia están encargados un alguacil y un guardamontes.

Disfruta de alumbrado eléctrico y de buenas aguas potables; tiene médico, pero carece de farmacia y de asilos benéficos.

Un juego de pelota es el único elemento de distracción de que en la villa se dispone.

No tiene más industria que cinco molinos harineros y dos fábricas de electricidad. Antiguamente se explotaron en gran escala, como hemos dicho en la página 113, varias minas que quedaron abandonadas, y en el día se trabaja en alguna de ellas en pequeña escala.

Notas históricas. — Siendo mera *Universidad* se agregó voluntariamente á la vecindad de Tolosa el 1374, sometiéndose á la jurisdicción del alcalde de la expresada villa, aunque conservó sus términos amojonados, propios y rentas y la administración económica independiente, con ayuntamiento suyo. Se mantuvo en este estado hasta el año 1615 en que se separó, merced al privilegio que obtuvo de Felipe III de *villa* de por sí; abonó por este servicio 25 ducados, ó sea 68'75 pesetas por cada uno de los 303 vecinos que tenía. En esta villa radica la casa solar de Amézqueta, de parientes mayores, una de las que el rey Don Enrique IV mandó allanar el 1457.

Biografía.—De este solar de Amézqueta, que aún subsiste á la orilla de la carretera que une á la villa con Alegría, reconstruído el año 1484, según reza una inscripción que adorna su vetusta fachada, juntamente con el escudo de armas, han descendido varios personajes ilustres, que ignoramos si nacieron en ella ó en la casa que la misma familia tuvo en San Sebastián. Entre otros puede citarse á *Juan de Amézqueta*, embajador del

rey de Inglaterra cerca de Don Juan II de Castilla en 1430, como refiere Garibay; otro *Juan de Amézqueta*, secretario de Felipe III.

Pagola (Doctor José María).—Nació el año 1828 y ejerció la medicina en Gualeguay (República Argentina). Adquirió justo renombre por su mucho valer y por su acierto, y además de regalarle los vecinos una casa en que vivir, le levantaron una estatua después de su fallecimiento, que fué en 1900.

Iguetegui (Joanes).—Acreditado maestre, que levantó el castillo de Santa Isabel en Pasajes, el 1621.

Andoain

Esta Noble y Leal villa está situada en el crucero de la antigua carretera general y el ramal que pasa por San Sebastián, que se abrió en 1845, y en la confluencia de los ríos Oria y Leizarán, al pie del monte Burunza. Las características de su situación geográfica son éstas: 1° 39′ 20″ de longitud oriental y 43° 13′ 43″ de latitud septentrional. La altura sobre el nivel del mar es de 51'85 metros.

Limita al N. con Urnieta, al S. con Villabona y Aduna, al E. con el río Leizarán, Elduayen y Berástegui, y al O. con Cizúrquil, Aduna, Zubieta y río Oria.

El terreno sobre el que se asienta es variado: el casco é inmediaciones se hallan sobre calizas jurásicas, pero en jurisdicción de la villa hay también

Andoain.—Principal núcleo de población

areniscas y conglomerados triásicos, calizas infracretáceas y areniscas. Los montes principales del término municipal son Burunza, Belkoain, Belabi y Ondo, algunos de ellos abundantes en canteras de piedra. No hay bosques de importancia, y en los que existen se produce leña que se aprovecha como combustible. El terreno cultivable es de buena calidad en las vegas que tiene

en las orillas de los ríos, y en el resto es bastante quebrado y montuoso; cultivarlo es la ocupación principal de los habitantes de Andoain, que obtienen de él buenas cosechas de las producciones generales del país.

Como hemos dicho, pasan por Andoain los ríos Oria y Leizarán, que unidos en la población, siguen hasta desembocar por Orio en el mar; de los arroyos, el llamado Ziarka es el más caudaloso.

Cuenta Andoain con 3,322 habitantes, 167 casas dentro del recinto urbano y 214 fuera de él. La parte urbana de Andoain está tendida en gran longitud á ambos lados de las dos carreteras, y fuera de ésta el núcleo principal es el

Cliché de Larreta

Andoain.—Barrio de Sorabilla

barrio de Sorabilla, situado al otro lado de la carretera y del Oria, y cuyo número de habitantes pasa de 200.

Andoain está bien dotado de medios de comunicación. Tiene, en primer lugar, las dos carreteras que hemos citado, y que le ponen en cómoda comunicación con toda la provincia. Dista 11 kilómetros de Tolosa y 15 de San Sebastián. Tiene también no sólo una estación de tercera en el ferrocarril del Norte, sino que además dispone, en la misma vía, de un apeadero. Por la calle principal de la villa pasa el tranvía eléctrico de Tolosa á San Sebastián, que tiene en el mismo Andoain las cocheras y talleres. Dispone de estación telefónica provincial y de telégrafos.

La casa consistorial, situada en la plaza, junto á la iglesia, es grande, de piedra sillar y con espaciosa arcada que abarca todo el frente. Los electores son 568, y designan 10 concejales. En las elecciones, tanto para diputados provinciales como para diputados á Cortes, corresponde al distrito de Tolosa.

De instruir á los niños en las primeras letras están encargados los profesores de dos escuelas completas de niños y de otras dos, completas también, de niñas. Y quienes tienen vocación de seguir la carrera sacerdotal, pueden

cursar los estudios preliminares en un seminario menor, del cual nos ocupamos en la página 396.

En lo eclesiástico pertenece al arciprestazgo de Tolosa. La parroquia matriz está situada en la parte más alta y céntrica de la población, y dedicada á San Martín, es de categoría de ascenso, provista de órgano y servida por un párroco y cuatro coadjutores. Es muy capaz, labrada de piedra jaspe, con hermosa torre y dos buenos claustros á ambos costados; fué construída bajo la dirección de Francisco Ibero, con piedra de las canteras del mismo término, y la primera misa se celebró el 2 de Febrero de 1771, y se conoce el hecho curioso de que entre la muchedumbre que asistió á la función figuraban 68 curas. El retablo de Nuestra Señora del Rosario que figura en este templo se ejecutó por el arquitecto Felipe Azurmendi. En el barrio de Sorabilla hay otra parroquia, en la que se rinde culto á San Martín, y es de categoría de entrada, servida por un párroco. En jurisdicción de Andoain hay dos ermitas: la de San Esteban, que está fuera del casco, y la de la Santa Cruz, situada al contacto del puente. Se celebra romería en la pradera de San Esteban el día 3 de Agosto.

El servicio municipal de vigilancia está á cargo de un alguacil, un guarda municipal y un guardamontes.

Disfruta de alumbrado eléctrico, buenas aguas, distribuídas á domicilio, fuentes públicas y lavaderos, y una red de alcantarillado extendida en una gran parte del pueblo.

Hay dos médicos y una farmacia y una institución, sostenida de fondos municipales, que sirve, á la vez, de asilo de beneficencia y hospital.

El municipio atiende á los gastos de una banda de música, de otra de tamborileros y de dos juegos de pelota.

Como hemos dicho, el cultivo de la tierra es la ocupación principal de los habitantes de la villa, pero un buen núcleo de ellos desarrollan su actividad en algunas industrias establecidas en el término municipal. Entre éstas merecen ser citadas la fábrica de hilados, tejidos y estampación que lleva por título *Compañía Fabril Subijana, S. A.*, otra de barriles, otra de cierres y persianas arrollables de madera, otra de cierres metálicos, una de productos químicos, tres de chocolate, tres de electricidad y dos molinos de harina.

Desde el día 13 de Marzo de 1914 se viene celebrando, en local amplio y apropiado, un mercado semanal los viernes. Desde mucho antes había establecida, los terceros jueves de cada mes, una feria de ganado vacuno y cerdal.

Con seis fondas cuenta Andoain, y entre ellas merece principal mención la titulada *Trianón*, instalada en hermoso edificio, construído á este objeto.

Notas históricas.—Sin duda en lo antiguo este vecindario se componía de dos colaciones ó grupos distantes entre sí, que llevarían la denominación de *Leisaur* el uno, y *Ayndoain* el otro, y ésta es la razón de que figurase ya con el primer nombre, ya con el segundo. En la Junta séptima de las celebradas en Villafranca el año 1538,

se dice *Universidaa de Aynduain é Lizaur*, es decir, que se consideraba á los dos grupos como constituyentes de la Universidad, y no á uno solo. Más tarde los dos grupos vinieron á confundirse bajo la denominación de *Aynduain* ó *Ayndoain*, que hoy se escribe *Andoain*. Siendo una mera colación, el rey Enrique II mandó, en 28 de Febrero de 1379, que se uniese á la vecindad de San Sebastián, y después, por escritura de 7 de Febrero de 1475, se agregó á la de Tolosa, dando lugar con ello á serias discusiones entre esta última villa y la de San Sebastián. Tales diferencias se transigieron el año 1479 por una escritura de concordia, y en su virtud, quedó Andoain unido á San Sebastián hasta el 21 de Enero de 1516, en que se agregó por vez segunda á Tolosa. En 1615 obtuvo la merced de villazgo con la jurisdicción civil y criminal, que le dió completa independencia, y por la concesión de esta gracia pagó 20,237'50 pesetas, al respecto de 68'75 pesetas por cada uno de los 294 vecinos que se le regularon.

El lugar de Sorabilla, que en lo antiguo perteneció á la alcaldía mayor de Aiztondo, segregóse de Astcasu el año 1843, en que logró establecer gobierno municipal independiente. Así se mantuvo hasta el 16 de Abril de 1882, en que el Ayuntamiento acordó la supresión de este municipio y su agregación al de Andoain, fundándose en que tenía menos de 2,000 habitantes y carecía de recursos legales para cubrir los gastos ordinarios. La Diputación aprobó el acuerdo, con fecha 6 de Noviembre del mismo año, y desde entonces es un barrio de Andoain. Es población rural, compuesta de una iglesia parroquial, de una treintena de casas de labranza, y de la casa solar de Azelain, residencia del dueño de esta hermosa propiedad y una de las más antiguas y distinguidas del país.

El escudo de armas de Andoain consiste en un edificio cerrado, al parecer, con cuatro barretas.

Biografía.—Córdova.—Las armas de este antiguo solar, sito en Sorabilla, consisten en una higuera verde con dos lobos negros atravesados, en campo de plata. Hay quiénes suponen que descendía de esta casa el gran capitán *Gonsalo Fernández de Córdova*, y según ellos, este ilustre personaje hizo informaciones sobre el particular.

Erro (Juan Bautista).—Ingeniero de minas, guardia de corps, y más adelante secretario del mismo cuerpo. Contador principal de la ciudad de Soria antes de 1806, hallóse al estallar la guerra de la Independencia en Ciudad Real, en donde fué nombrado presidente de la Junta de Gobierno que allí se constituyó. Sirvió Erro durante la lucha de intendente de ejército, destino que desempeñó repetidas veces. En 1820 emigró á Francia por sus opiniones absolutistas, y en Abril de 1829 pisaba de nuevo el suelo español, juntamente con el ejército francés á las órdenes del Duque de Angulema, siendo Erro uno de los tres miembros de la «Junta Suprema Provincial del Gobierno de España é Indias». En Mayo de 1832 fué nombrado ministro-secretario de hacienda, y más tarde consejero de Estado. Después de haber sufrido varios destierros, residió algunos años en Guipúzcoa, consagrado al estudio del vascuence, y al encenderse la guerra civil se trasladó á Londres, de donde regresó atendiendo á las repetidas instancias de Don Carlos. En Abril de 1836 era ministro universal del partido carlista, y después del convenio de Vergara se trasladó á Francia, estableciéndose en Montpellier, y falleció en Bayona en Enero de 1854, á los 80 años de edad. Publicó el año 1806 el *Alfabeto de la lengua primitiva de España*, y en 1815 *El mundo primitivo ó examen filosófico de la antigüedad y cultura de la nación bascongada*, obras que revelan mucho saber. Dejó también escritas otras obras más. La Diputación de Guipúzcoa, reunida en Villafranca en 1823, declaró á Erro «hijo benemérito de Guipúzcoa por sus inmortales obras, acerca del euskara», autorizándole á la vez á que á su escudo de armas pudiera añadir el de Guipúzcoa.

Larramendi (Padre Manuel).—Nació en la casa Garagorri el 24 de Diciembre de 1690, y aunque su apellido paterno era Garagorri, adoptó el materno de Larramendi al entrar en la Compañía de Jesús á los 17 años. Su mucha ciencia en la cátedra y en el púlpito le dió gran renombre, y fué confesor de la viuda de Carlos II, estableciendo su residencia en Toledo hacia el año 1730. Cumplida aquella misión satisfactoriamente, se retiró á Loyola (Azpeitia), en donde murió el 28 de Enero de 1766. Dejó escritas varias obras en latín y castellano. Señalaremos únicamente: 1, *Antigüedad y Universalidad del bascuence en España;* 2, *Discurso histórico sobre la antigua famosa Cantabria;* 3, *Corografía ó descripción general de la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa*, de la que se han hecho dos ediciones; 4, *El imposible vencido*, primera gramática vascongada; 5, *Diccionario trilingüe*, con un substancioso prólogo que denota gran conocimiento de la lengua vascongada, dos ediciones. La ciudad de San Sebastián acordó poner á una de sus calles el nombre «del más notable de los vascófilos». El 28 de Diciembre de 1890 se celebró en su pueblo natal, con gran solemnidad, la fiesta del segundo centenario de Larramendi. Se descubrió la lápida conmemorativa, puesta en la fachada principal del caserío Garagorri, y se acordó erigirle una estatua.

Larreta (José Angel).—Coronel, jefe de la instrucción de cadetes, que estuvo en la batalla de San Marcial en 1813, cuya cruz, y otras muchas, poseía. Murió en 1821.

Larreta (Niceto).—Caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, comendador de la de Isabel la Católica, condecorado con varias cruces militares, consejero de hacienda, camarista honorario del de guerra y director general, en comisión de propios y arbitrios del reino, en la última época del reinado de Fernando VII; después vocal del consejo real de España é Indias en la sección de hacienda. Murió en 1839. Era hermano menor del anterior, y ambos eran hijos de la casa Azelain, de Sorabilla.

Legarra, Echeveste y Egusquiza (Juan Martín).—Del consejo del rey Felipe V por el año 1731, y secretario de la hacienda en la sala de millones. A este generoso hijo de Andoain se le debe la fundación del Seminario menor establecido en su pueblo natal, del cual nos hemos ocupado en la página 596.

Anoeta

La Noble y Leal villa de Anoeta es una de las menores de Guipúzcoa. Está situada á la izquierda del río Oria, en una llanura ceñida por varios montes que se alzan al N. y al O. Su posición geográfica es á los 1° 37′ de longitud oriental, 43° 10′ 15″ de latitud septentrional; está limitada al N. por Cizúrquil y Villabona, al S. por Tolosa, al E. por el río Oria y lugar de Irura y al O. por Hernialde y Alquiza.

El terreno de su jurisdicción es de calizas jurásicas, y Elurmendi es el monte principal. Los bosques ocupan, próximamente, una extensión de 4 kilómetros cuadrados, y están poblados, principalmente, de robles y castaños. La parte cultivable es fértil en la llanura y no tanto fuera de ella. Riega tierras de Anoeta el río Oria, que pasa al E. de la villa, y en él desemboca, por la orilla izquierda, el arroyo Alquiza-erreka.

Anoeta.—La población

Los moradores de esta villa son 322 y ocupan 22 casas, que forman pintoresco conjunto cerca de la iglesia parroquial, y otras 38 que se hallan diseminadas por el contorno.

Pasa muy cerca del casco y ceñida al río Oria, la carretera general de Irún á Madrid. Medidas en ella las distancias, Anoeta se halla á 3 kilómetros de Tolosa y á 23 de San Sebastián. Las estaciones más cercanas son las de Villabona y de Tolosa; esta última es la que utiliza para el servicio de la correspondencia. Hay teléfono provincial.

En la plaza pública, á un lado de la iglesia, está la casa concejil; en ella deliberan sobre asuntos municipales los seis concejales designados entre los 58 electores de la villa.

Hay una sola escuela, nacional mixta, servida por maestra.

En lo eclesiástico pertenece al arciprestazgo de Tolosa. La iglesia parroquial es de la advocación de San Juan Bautista, de categoría de entrada, sin órgano, pero con armónium, y servida por un párroco. La fiesta patronal se celebra el día de San Juan, 24 de Junio.

Tiene médico, pero ninguna farmacia.

Los muchachos juegan á la pelota en el pórtico de la parroquia y en la plaza que hay frente á la iglesia; no hay tamboril y el día de San Juan se trae de fuera, costeado por el municipio.

Un molino de harina es la única industria. El comercio, reducidísimo.

Es de notar la cueva de Irumendi, de donde se extraía barniz, arena y arenilla, que utilizaban para sus moldes las fábricas de fundición de Tolosa.

Notas históricas.—Siendo Anoeta mero lugar ó universidad, se agregó á Tolosa en 1374, reservando sus términos amojonados y el disfrute de sus propios y rentas. En 1615 logró la merced de título de villa de por sí, con la jurisdicción civil y criminal, mediante el servicio de 2,860'75 pesetas, hecho á S. M.

Biografía.— Guistarro (Hilario).—Aquí nació y aquí fué enterrado este hábil operador, que murió en San Sebastián en 1909, como se ha dicho en la página 410.

Idiacais.—Descendientes y señores de esta casa solar en Anoeta, eran varios de los ilustres personajes de este nombre que figuran en las biografías de San Sebastián y Tolosa.

Arama

Es la villa de menor número de habitantes de Guipúzcoa. Ostenta los títulos de Noble y Leal y está situada á la orilla derecha del río Oria, entre Villafranca é Isasondo, en una llanura situada en un altozano. Su posición geográfica es á los 1° 32′ de longitud oriental, 43° 4′ 44″ de latitud septentrional; al N. limita su jurisdicción Isasondo, al S. Zaldivia, al E. Alzaga y al O. Villafranca.

El terreno sobre que Arama se asienta es de calizas jurásicas, y entre los montes del término municipal, Arri-gurutz-gaña es el principal. Hay dos bosques, Soitza, castañal, y Muñota, robledal, que suman 6 kilómetros cuadrados.

A la agricultura dedican todo su esfuerzo los habitantes de Arama, y son notas características de esta labor el interés particular con que fomentan los herbales y la producción de diversos forrajes para el ganado vacuno y el gran número de viveros de manzanos que se injertan en clases superiores.

Al O. de la villa pasa el río Oria y en él desembocan los arroyos Zaldibi-erreka y Arama-erreka.

Tiene 136 habitantes, distribuídos en 16 casas, de las cuales la mayor parte están distribuídas sin formar núcleo.

De la carretera general arranca en Villafranca otra que termina en Zaldivia, y de ésta, más cerca de Villafranca que de Zaldivia, se deriva un ramal que pasa de Arama á Alzaga. Dista de Tolosa 15 kilómetros y de San Sebastián 42. La estación más próxima es la de Villafranca, que dista un par de kilómetros y desde la cual se hace el servicio de la correspondencia.

Arama.— Iglesia parroquial y barrio anexo

Las dependencias municipales se hallan adosadas á la iglesia parroquial; elige seis concejales y tiene 38 electores. La única escuela que hay es incompleta.

Pertenece en lo eclesiástico al arciprestazgo de Villafranca y la parroquia, dedicada á San Martín, es rural de segunda y está servida por un párroco.

Para el servicio médico y farmacéutico acuden á Villafranca. Tiene teléfono.

No hay más elementos de esparcimiento que un modesto juego de pelota.

La industria está representada por una fábrica de electricidad y una de sidra, siendo su comercio casi nulo.

Notas históricas.—Siendo una mera colación, se agregó á la vecindad de Villafranca en virtud de escritura de concordia otorgada el 8 de Abril de 1399, reservándose la administración peculiar independiente. Así se mantuvo hasta el año 1615, en que obtuvo el título de villa de por sí, mediante el pago de 1,361'25 pesetas á S. M. por sus veinte vecinos. Pertenece á la unión denominada de Bozue menor ó Villafranca, para el efecto del aprovechamiento de los montes de Enirio y Aralar.

Asteasu

Es Noble y Leal villa, situada á los 1° 35' de longitud oriental y 43° 12' 20" de latitud septentrional, y limita al N. con Aya, con Alquiza y Larraul al S., con Cizúrquil al E. y al O. con Régil. La población, en parte, está asentada sobre modernos terrenos de aluvión, y el resto sobre calizas infracretáceas ó

yacimientos de ofita. Los montes principales del término municipal son Mañaka, Otarrazabal, Saskarate-aitza y Upazain-gaña; merecen ser citados los bosques Larrazkos y Azkonobieta, que miden próximamente una extensión de 5,000 áreas. Hay buenas tierras de labranza y á cultivarlas se dedican sus habitantes, que disfrutan de relativo bienestar.

Asteasu, Usarrabi, Opiñ-erreka y Erreka-illun son nombres de ríos y arroyos del término municipal; todos ellos desembocan en el río Oria por su orilla izquierda.

Los habitantes de este villa son 1,222 y ocupan 49 casas en el recinto urbano y 227 fuera de él. La parte urbana se halla dividida en dos grupos, de los que el principal está en lo profundo de un angosto valle y tiene tres calles, una plaza, casa concejil

Asteasu. — La población á vista de pájaro

y hermosas fuentes. El otro barrio, que sin duda es la primitiva población, ocupa la cima de una colina despejada y de buenas vistas, donde está la iglesia parroquial.

Por entre ambos grupos pasa la carretera que arranca de la general en Villabona y se une en Orio con la que pasa por la costa. Dista 4'31 kilómetros de Villabona, 13 de Aya, 28 de Orio, 10'58 de Tolosa y 23'63 de San Sebastián. Carece de estación de ferrocarril; la más cercana es la de Villabona, pero el servicio de correspondencia lo hace un peatón desde la de Tolosa. Un coche

vará esta población los lunes y sábados. Cuenta con estación telefónica provincial, de servicio limitado.

Como hemos dicho, en la parte de abajo y en la plaza pública se halla la casa concejil, que es amplia, de piedra sillar, con hermosa balconadura y buena arcada. Se construyó conforme al proyecto del arquitecto José de Lizardi, y el año 1760 estaba terminada; en el piso segundo se dispone de un amplio salón de actos, secretaría y archivo, recientemente ordenado; en 1865 se esculpió en la fachada el escudo de armas, que consiste en tres varas, antorchas ó blandones en el centro, con una serpiente enroscada en ellos, y en cada uno de los ángulos laterales superiores, dos llaves atravesadas en forma de aspa. Lleva por cimera la tiara Pontificia y en el cerquillo exterior una inscripción que dice: † ASTEASSV, CABEZA DE LA ALCALDÍA DE AIZTONDO. La villa tiene 281 electores y designa nueve concejales. Para todas las elecciones de diputados corresponde al distrito de Tolosa.

Los niños asisten á dos escuelas completas.

En lo eclesiástico corresponde al arciprestazgo de Tolosa. La iglesia parroquial está situada en la parte de arriba; en ella se rinde culto á San Pedro, es de categoría de entrada, provista de órgano nuevo y servida por un párroco y dos coadjutores. Existe de muy antiguo y en ella se realizaron grandes obras de ampliación y reforma en 1758, bajo la dirección del arquitecto Francisco Ibero. En 1766 ejecutó Juan de Anchieta el retablo mayor. Hay dos ermitas, la de Santa Cruz y la de Santa Marina. A ésta, que se halla en Goiballea, se acude en romería el día 18 de Julio. El 29 de Junio, día de San Pedro Apóstol, se celebran en el casco las fiestas patronales.

Hay un médico; no existe asilo de beneficencia.

Cuenta con alumbrado eléctrico á domicilio.

El ayuntamiento costea los gastos de una banda de tamborileros, y los bailables que tocan, dos juegos de pelota y tres de bolos son los elementos de esparcimiento de que Asteasu dispone.

La industria está representada por unas minas de hierro, propiedad de la Compañía Minera de Álava y Guipúzcoa, que transporta el mineral á Zarauz en un tranvía aéreo; unas canteras de yeso, que se calcina en hornos apropiados; algunos saltos de agua de escasa importancia y cuatro molinos.

Hay siete posadas.

Notas históricas.—Se ha querido comprobar la existencia de Asteasu, cabeza de la alcaldía mayor de Aiztondo, el año 1203, por medio de un sello de bronce, que existe en aquel ayuntamiento, con el citado año marcado en el mango. No hay razón para creer que este sello tenga tal antigüedad, y así lo determinó la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa en sesiones celebradas el 30 de Agosto y 1.º de Septiembre de 1899, á instancias del que subscribe. La razón más antigua que encontramos de la existencia de la alcaldía mayor de Aiztondo se halla en las Ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa del año 1375, que hacen referencia á tres alcaldías, que sin duda son las de Aiztondo, Arería y Seyaz, que con las mismas denominaciones han sobrevivido hasta nuestros días. Componíase la alcaldía mayor de Aiztondo de los pueblos de Asteasu, que era cabeza de la alcaldía; Larraul, Soravilla, la parte que Urnieta tenía en Lasarte y lo que entonces era Astigarraga, sin

la población de Murguía. Se extinguió esta alcaldía, separándose Urnieta en 1615, Astigarraga en 1660, Larraul en 1840 y Soravilla en 1843.

Concretándonos á Asteasu, sabemos que se agregó á la vecindad de Tolosa en 1386, aunque no debió durar por mucho tiempo esta unión, puesto que, en 1397, figura un procurador de Asteasu en las Juntas de Guetaria. Consta que por la emperatriz Doña Juana se hizo merced de la alcaldía de Aiztondo á don Juan de Borja, su mayordomo mayor y señor de las casas de Oñaz y Loyola, quien tomó posesión del cargo en 1558 y lo sostuvo hasta que murió en 1606. Por merced del rey Felipe III, pasó la vara á don Francisco, Príncipe de Squilache, pero á causa de reclamación presentada por la Provincia en contra, pudo conseguirse, después de algunas vicisitudes, el privilegio de 22 de Diciembre del año 1659, por el cual el concejo de Asteasu pudiera nombrar alcalde para sí y sus lugares de Larraul y Soravilla, mediante el pago de 3,860'25 pesetas, más los gastos que ocasionó este asunto, que pasaron de 2,500. Habiéndose segregado, en las fechas indicadas, Larraul y Soravilla, al mediar el siglo pasado quedó Asteasu formando por sí solo municipio independiente.

Biografía.—Aguirre-aundia (Juan Bautista).—Vascófilo distinguido, orador elocuente y fervoroso, catequista de los más populares que ha habido en tierra euskara, hombre de consejo á quien acudían en busca de luz y guía los que se encontraban en los casos arduos de la vida. Nació el 2 de Noviembre de 1742. Dejó escritas en vascuence varias obras, que son muy estimadas y por las que ha merecido de algunos escritores el dictado de Crisóstomo vasco ó sagrado Demóstenes de principios de este siglo. He aquí sus libros: *Jesu Cristoc bere elizari utzi ciozcan zazpi sacramentuen gañean eracusaldiac*, un tomo de 638 páginas; *Jaungoicoaren legueco amor Aguinteen gañean eracusaldiac*, un tomo de 523 páginas; *Jesu Cristo eta Virgiña chit santaren misterioen eta beste cenbait gaucen gañean eracusalniac*, un tomo de 630 páginas. Estos tres tomos, impresos por subscripción en 1850, forman una obra completa, precedida de una «Carta á un amigo», fechada el 10 de Agosto de 1808, que se supone sea el P. Moguel, con quien le unía gran amistad. *Confesioco eta comunioco eracusaldiac*, impreso en 1803, 1823 y 1900. Consta de 358 páginas en octavo. Dejó, además, muchos manuscritos de inapreciable valor y murió el 17 de Junio de 1823, siendo párroco de la villa.

Goroa (Domingo).—Escultor notable, que hizo, entre otras obras, la imagen de San Ignacio, que le encargó la Provincia en 1622, y los colaterales de San Juan, San Esteban y Santo Domingo en la iglesia de Guetaria en 1625. En 1633 figura también *Miguel Goroa* como maestro arquitecto ensamblador, vecino de la villa.

Irarreta (Pedro).—En las elecciones de 24 de Junio de 1716, nombran alcalde á Irarreta, teniente general, residente á la sazón en la ciudad de Zamalo (Francia), quien trasladó su residencia á Asteasu y desempeñó la alcaldía con asiduidad. Nació en la casa solar de Irarreta el 8 de Noviembre de 1673, y nada hemos podido averiguar de los méritos realizados para alcanzar tan altos grados en la milicia.

Iturrieta (Doctor Juan de).—Catedrático de prima de teología y colegial de Oñate, visitador general en el obispado de Calahorra y rector de la parroquia de Asteasu, donde murió en 1622.

Iturrieta (Licenciado Pedro de).—Siendo diputado general del clero de Guipúzcoa y en cumplimiento del decreto hecho por el clero en las congregaciones del 27 de Abril y 8 de Agosto de 1623, fué el encargado de hacer por sí y en nombre de dicho clero el voto de recibir por su patrono á San Ignacio de Loyola, y así lo efectuó en Azpeitia el 22 de Julio de 1624, en las puertas del palacio y casa solar de Loyola, sobre un misal abierto, después de celebrar misa con gran solemnidad y concurso de gente. Otro *Fray Juan de Iturrieta*, de la orden de Santo Domingo, fué provincial dos veces y visitador general en el Perú.

Legarrola (Juan).—Nació en la casa Betania, sirvió de capitán en Flandes durante muchos años y fué sargento mayor de la plaza de Fuenterrabía en 1686.

Lizardi (P. Julián de).—Este benemérito hijo de Asteasu nació el 29 de Noviembre de 1695 en el caserío Urzurisaga y murió asaeteado en el Paraguay el 17 de Mayo de 1735. Extensamente se habla de él en las páginas 356 y siguientes, y esto nos releva de dar noticias suyas en este lugar.

Urdinaran (María).—Nació el 1.° de Mayo de 1652, y, después de una vida llena de virtudes, murió el 6 de Febrero de 1667, en olor de santidad.

Zaldua (Pedro).—Este renombrado maestro arquitecto y de cantería hizo las iglesias de Logroño y Morillo de la Riolecs, las bóvedas de la iglesia de Goizueta, la torre del campanario de Oyarzun, la basílica del Santo Cristo de Lezo; diseñó y dirigió el púlpito de Santa María de San Sebastián y dirigió la portada anterior de dicha iglesia, que la terminó en 1611. También fué obra suya el palacio que levantó en Zarauz por encargo de don Juan de Mancicidor, secretario de Felipe III en Flandes, que si lo hubiera terminado, sería una de las obras más notables de Guipúzcoa.

Otros muchos artistas de relieve descienden también de Asteasu.

Bibliografía.—Relación de la vida y virtudes del venerable mártir P. Julián de Lizardi, de la Compañía de Jesús de la provincia de Paraguay, por el P. Pedro Lozano, impreso en Salamanca por el año 1741 por Antonio Villagordo. La segunda edición se hizo en 1862 en la imprenta de Vicente y Lavajas, de Madrid. — *Vidas de algunos claros guipuzcoanos de la Compañía de Jesús* (imprenta de Modesto Gorosabel, Tolosa, 1870). — *Breves noticias de dos ilustres mártires guipuzcoanos, P. Domingo de Erquicia y P. Julián de Lizardi* (imprenta de la Purísima Concepción, Florencia, 1876). — *Descubrimiento de los restos del venerable P. Julián de Lizardi y su traslación de Tarifa á Buenos Aires, con la vida del mártir*, por el P. Lozano (imprenta de Subirana, Barcelona, 1901). — *Breve noticia del origen, vida y virtudes del P Julián de Lizardi y descubrimiento de sus restos*, por Luis Echevarría (imprenta de Francisco Muguerza, Tolosa). Se habla también del P. Lizardi en las obras de Pablo de Gorosabel, de Nicolás Soraluce, *Iconografía biográfica de Guipúzcoa*, de Francisco López Alén y otras obras del país. — *Vida y virtudes de Josefa Larramendi y Larrañaga*, por el P. Cardaveraz, en donde se habla de María de Urdinaran (imprenta de Eusebio López, de Tolosa, 1882). — *Monografía de la Alcaldía mayor de Aistondo*, por Serapio Múgica, con un prólogo de Carmelo Echegaray (imprenta de J. Baroja é hijo, 1902).

Ataun

Al S. de Guipúzcoa, lindando con Navarra, está la Noble y Leal villa de Ataun, á los 1° 31′ 40″ de longitud oriental y 43° 2′ de latitud septentrional, lindando con Lazcano por el N., por el S. con Navarra, por el E. con Lazcano y Zaldivia y por el O. con Segura é Idiazábal.

La menor parte del territorio que á la villa corresponde es de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas, y la mayor de calizas infracretáceas. Los montes principales son: Agaunza, Alleko, Irumugaeta, Markorburu, Inzarzu, Leizari, Aseoa, Insusburu, Izozkoa, Aichu y Aranzazumendi, cuyas cumbres producen gran variedad de hierbas aromáticas, setas y fresas. Todo el terreno está en muy pronunciadas pendientes, y por eso los resultados que se obtienen de la agricultura, ocupación casi exclusiva de los habitantes de la villa, no son lo excelentes que en otras partes de la provincia. Es de esperar que esa situación mejore con el fomento de la riqueza forestal y agropecuaria que puede conseguirse mediante una equitativa distribución de los inmensos campos comunales, que miden 2,000 hectáreas y en gran parte se hallan incultivados. De estas montañas ha desaparecido casi por completo el lobo, pero aún se cazan en bastante abundancia el jabalí, raposos, gatos de monte, etc., así como buitres, gavilanes y otros rapantes.

La hidrografía está representada por muchas regatas que forman el río Agaunza, que pasa por Ataun y desemboca en el Oria en jurisdicción de Beasain.

Cuenta la villa con 2,582 habitantes, que ocupan 128 casas en la zona urbana y 182 fuera de ella. Los grupos principales son el de Elbarrena, ó Plaza, con 11 casas; San Gregorio, con 22; Aya, con 18; Astigarraga, con 28, y Ergayena, con 26; además de éstos hay otros núcleos de menor importancia

que se conocen con los nombres de Arrondo, Arín, Aiztarte, Aiztarte-erreka, Urrusu-mendi, Lauztierreka y Murkondo.

De estos barrios, los cuatro primeros se hallan á lo largo de la carretera, excepto Aya, que dista 2 kilómetros de esta vía, que nace en Beasain de la general y entra en Navarra por el puerto de Lizarrusti. Ataun dista de Lazcano 3'5 kilómetros, 5 de Beasain, 22'5 de Tolosa y 48'5 de San Sebastián. Ningún ferrocarril cruza términos de Ataun; la estación más cercana es la de Beasain y desde ella se hace el servicio de correspondencia. Hay servicio

Ataun.—El barrio de Elbarrena

diario de automóviles entre estas dos villas. Disfruta de estación telefónica en la red provincial.

La casa consistorial, que se halla en el barrio de Elbarrena, es de piedra sillar, grande y con cuatro arcos; tiene 640 electores y designa diez concejales. Para las elecciones de diputados provinciales corresponde al distrito de Tolosa y al de Azpeitia para las de diputados á cortes.

Los profesores de dos escuelas completas, dos incompletas y una mixta instruyen á los niños en las primeras letras.

En lo eclesiástico pertenece al arciprestazgo de Villafranca. Cuenta la villa con tres parroquias. La iglesia matriz está dedicada á San Martín, es de categoría de ascenso, tiene órgano y está servida por un párroco y tres coadjutores. La del barrio de San Gregorio es de la advocación de este Santo, de categoría de entrada y servida por un párroco y dos coadjutores. En la de Aya se rinde culto á la Visitación de Nuestra Señora, es de categoría de entrada y hay un párroco á su servicio. En esta jurisdicción, con ser tan ex-

tensa, no hay más que una ermita: la del Santo Calvario. Se celebran romerías en distintos puntos los días 12 de Marzo, 24 de Junio, 2 de Julio y 11 de Noviembre.

Un alguacil, un guardamontes y un vigilante hacen el servicio municipal de vigilancia.

La villa tiene flúido eléctrico, red de alcantarillado en parte del casco, dos médicos y una farmacia. No hay asilo de beneficencia, pero á los pobres de la localidad se les socorre á domicilio. A esta jurisdicción corresponden los manantiales de los Remedios, de cuyas aguas minerales hablamos extensamente en las páginas 149 y siguientes.

El tamboril que el municipio paga y tres juegos de bolos son los únicos elementos de esparcimiento de que el vecindario dispone.

La industria está representada por cinco molinos, una fonda y cinco posadas. Escasísimo es, por consiguiente, el número de brazos que exige, y la inmensa mayoría de los habitantes se dedican á la agricultura y al carboneo.

Tiene dos fondas y cuatro posadas.

Notas históricas. — El nombre de esta villa es uno de los que de más antiguo aparece en Guipúzcoa. De ella hace mención el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada, al decir que uno de los castillos que se entregó á Alonso VIII fué el de Ataun. Sin duda este castillo se hallaba en el barrio de San Gregorio, cerca del confín de Navarra. Otros vestigios hay en la villa de más antigüedad que éste, como son los dólmenes que aún subsisten en sus montañas y la roca llamada *Jentill-baratza*, en donde es tradición que tuvieron asiento los soldados romanos. Este pueblo, siendo una mera colación, se unió á Villafranca en 1399, aunque conservó su administración económica independiente, y siguió así hasta 1615, en que se segregó á consecuencia del privilegio concedido por Felipe III, otorgándole el título de villa de por sí, previo pago de 20,921'25 pesetas, que abonó á la real hacienda, por los 304'5 vecinos. La nueva villa de Ataun estableció desde luego su ayuntamiento y gobierno municipal propio, como en los demás pueblos de la Provincia. El escudo de armas se halla partido en tres cuarteles. En el primero, sobre fondo azul se ve un castillo y encima dos flechas de oro puestas en aspa. En el segundo, águila de su color natural en campo de plata. En el tercero, sobre fondo rojo, un brazo con armadura de su color natural y en la mano una antorcha dorada con llamas rojas.

Biografía. — *Dorronsoro (Miguel)*—Diputado foral de la Provincia en 1868 y 69, y presidente y alma de la Diputación á guerra de Guipúzcoa durante la dominación carlista. Fué muy estimado entre los suyos por su integridad y entereza, por sus demás condiciones de carácter y sus dotes como administrador inteligente y fiel. Era abogado y escribano numeral de Ataun, y suyo es el libro titulado *Breve reseña de los hechos y razones principales que prueban la identidad del glorioso mártir San Martín de la Ascensión con Martín de Loinaz y Amunabarro, hijo de Beasain*, editado por segunda vez en 1896, años después de su fallecimiento, que ocurrió en 1880 en su pueblo natal.

Ostarin (Miguel).—Pintor afamado, que pintó las figuras del retablo de la parroquia en que fué bautizado y una imagen de San Cristóbal, que estaba considerada como una obra notable.

Recarte (Fray Martín de).—Carmelita en el convento de Madrid desde 1598 á 1644, en que murió. Suyas son las siguientes obras: *Solem veræ legis Dei. Officium cum octava Sancti Isidori agricolæ. Del aborrecimiento del pecado*, impreso en Madrid en 1617. *Consuelo de los trabajos. Instrucción para confesarse*, impreso en Madrid en 1618. *Aliosque tractatus de variis rebus sive theologicis, sive politicos-cristianis.*

Zubicoeta.—La casa de este nombre, que ofrece un marcado sello de semejanzas arquitectónicas en sus líneas generales con el palacio de Lazcano, fué fundada por un almirante de mar de este apellido, hijo de la villa.

Baliarrain

La Noble y Leal villa de Baliarrain, de las menores de Guipúzcoa, está situada á los 1° 34′ de longitud oriental y 43° 5′ 12″ de latitud septentrional,

y limita al N. con Legorreta, al S. con Gainza, al E. con Orendain y al O. con Alzaga.

El terreno es de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas, en su mayoría, y Astotakogaña es el monte principal de la jurisdicción. Como la villa está situada en la falda de una montaña, el terreno de la ladera es el que principalmente se cultiva; en Astotakogaña hay algunos robles, y crecen buenos pastos; la cría del ganado vacuno y el trabajo de la tierra son las ocupaciones únicas de los habitantes de la villa.

Baliarrain tiene 210 habitantes, y viven en 33 casas, de las que todas, á excepción de media docena que forman el núcleo en torno á la parroquia, son casas de labor diseminadas.

No pasa carretera por Baliarrain; la más cercana es la general de Irún á Madrid, que dista un par de kilómetros. Icazteguieta y Legorreta son los pueblos más próximos en ella, y de ambos le separan 3 kilómetros aproximadamente. La de Legorreta es la estación más cercana, pero el servicio de la correspondencia lo hace un peatón desde la de Beasain, que dista unos 12 kilómetros.

Baliarrain.—La villa situada en la falda de un monte

Las dependencias municipales están bien instaladas; tiene 57 electores y designa seis concejales. Para las elecciones de diputados provinciales corresponde al distrito de Tolosa y al de Azpeitia para las de diputados á cortes.

Hay una escuela pública, y tiene gran renombre en Guipúzcoa la cátedra de latín y humanidades que durante cuarenta años ha regentado el sacerdote don Luis Antonio Sarasola, y en la que han adquirido los fundamentos de su carrera muchísimos de los jóvenes guipuzcoanos que han abrazado la carrera sacerdotal. Será memorable en esta diminuta villa el homenaje que con motivo del quincuagésimo aniversario de la ordenación sacerdotal de Sarasola se le hizo por sus antiguos discípulos, sacerdotes, religiosos y seglares, reunidos en gran número el 25 de Septiembre de 1916.

Pertenece al arciprestazgo de Tolosa, y la iglesia parroquial, dedicada á la Asunción de Nuestra Señora, es rural de primera, provista de órgano y servida por un párroco. Hay un médico.

En lo que se relaciona con los demás puntos que tocamos en los pueblos que vamos examinando, nada hay en Baliarrain que merezca mención: es villa pequeñísima y completamente agrícola, desprovista de servicios sanitarios, de elementos de recreo, de industria y de comercio.

Notas históricas.—Siendo una mera colación, se agregó á Tolosa por escritura de concordia otorgada en 1374, que fué confirmada por Don Juan I en las cortes de Burgos el 16 de Agosto de 1379. Apesar de tal sumisión, conservó en el estado anterior sus términos apartados, sus montes y la administración económica independiente hasta el año 1615, en que consiguió la merced de villa de por sí, abonando á la real hacienda por esta gracia 68'75 pesetas por cada uno de los 52 vecinos que se le computaron.

Beasain

Esta villa ha gozado desde hace tiempo de cierto renombre entre los pueblos de Goyerri, y ese renombre subió de punto cuando se habilitó la estación del ferrocarril del Norte y de ella tenían que valerse los viajeros de los lugares inmediatos antes que se pusieran á disposición del público otras que se han abierto después.

Más tarde, el establecimiento de la fábrica de vagones de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas ha dado gran impulso material á la villa. El crecido número de obreros que ha venido á residir en Beasain ha hecho necesaria la construcción de muchas casas y la ampliación de todos los servicios municipales, y en este aspecto del mejoramiento material la villa ha dado, de unos años á esta parte, gran avance,

Ostenta los títulos de Noble y Leal, y se halla sobre la carretera general, al pie del monte Murumendi, á los 1° 30′ de longitud oriental y 43° 4′ de latitud septentrional, en forma que limita al N. con Beizama y Azpeitia, con Lazcano y Olaberria al S., al E. con Villafranca y al O. con Ormáiztegui. La altura sobre el nivel del mar es de 152 metros.

El terreno es de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas, á excepción de aquel en que se asientan los barrios de Machinvento y Garín, que son de margas cretáceas y areniscas. Los montes principales de la jurisdicción son Murumendi, que mide 887 metros de altura, Asti y Usurbe, y entre los bosques merecen ser citados los jarales de Egurrola, Mendianea y Achabal. El terreno es bastante fértil en la vega que se extiende á ambas orillas del río Oria.

La hidrografía está representada por dos ríos principales: el Oria y el Agaunza. El primero recibe, en jurisdicción de Beasain, por la orilla derecha,

á Lamberri, límite entre esta villa y Ormáiztegui y Errazkate, y por la izquierda Arriarán, Errekarte, Basarte y Mariaras. El Agaunza, que recibe dos subafluentes, Arrateta y Erzilla, desemboca también en el Oria en término de Beasain. En la anteiglesia de Araz-Machinventa cruza el arroyo Urrestilla, que antes de desembocar en el Urola por Azpeitia recibe las aguas del arroyo Egurrola, que es gran criadero de truchas.

Los habitantes de Beasain son 3,775, y se hallan distribuídos en 106 casas que constituyen el recinto urbano y en 190 que se hallan fuera de él. La calle principal, que es muy larga, se extiende á lo largo de la carretera, y en su inmediación hay un grupo de casas próximas á la iglesia. Fuera del casco

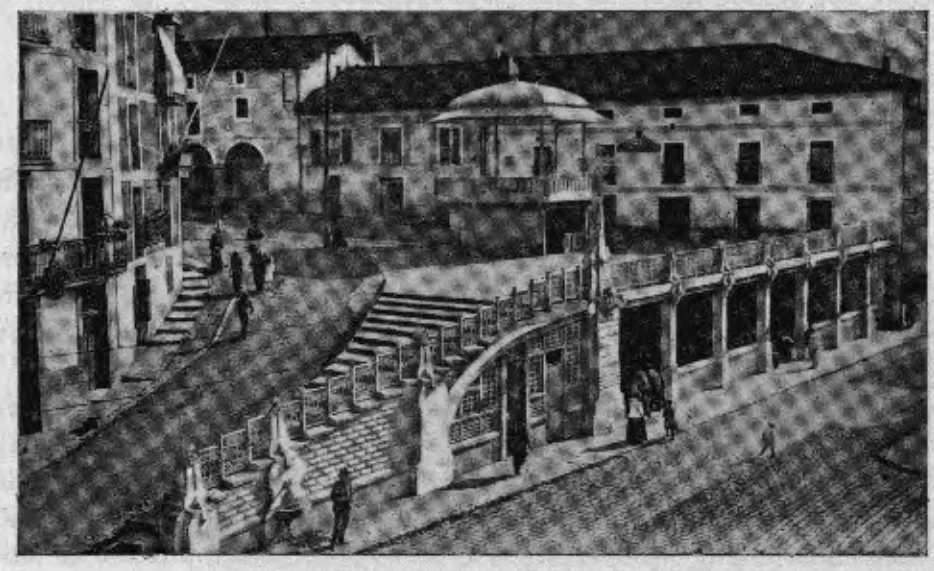

Beasain.—Plaza de San Martín de Loinaz y el Mercado

merecen ser señalados el barrio de Gudugarreta, que cuenta con cerca de una docena de casas de labranza y está situado en la proximidad de la carretera que va á Ormáiztegui, así como el de Yarza, que cuenta con ocho casas; la anteiglesia de Araz-Machinvento está en la carretera que va á Azpeitia, á 12 kilómetros próximamente del casco, y tiene veinte edificios; la anteiglesia de Garín, que también se halla á muy larga distancia, con diez casas.

Beasain es centro de cinco carreteras: una que va á Idiazábal, otra á Ormáiztegui, otra desde la venta de Salvatore á Azpeitia, pasando por Machinvento, otra que va á Villafranca y otra á Lazcano; hay un pequeño ramal que va de Sempere (Lazcano) á Villafranca, atravesando terreno de Beasain. Dista esta villa de Villafranca 1'84 kilómetros, de Tolosa 18 y de San Sebastián 44. Tiene en el ferrocarril del Norte estación de segunda, adonde concurren diariamente coches de Cegama, Segura, Idiazábal y Ataun. Dispone de teléfono provincial, telégrafo del Estado y estafeta de correos.

En la plaza pública, que ocupa un lugar alto al margen de la calle principal, está la casa consistorial; la ley le concede derecho á diez concejales, que se designan entre 750 electores. Así para la elección de diputados provinciales como para la de diputados á cortes, corresponde al distrito de Tolosa.

Para atender á las necesidades de la instrucción pública, dispone de una escuela completa de niños, de otra completa de niñas, y de una incompleta que hay en la anteiglesia de Araz-Machinvento. En un colegio particular, regido por los Hermanos de la Doctrina Cristiana, los niños pueden hallar los conocimientos correspondientes á la primera enseñanza superior, á la segunda enseñanza, al comercio, al dibujo y á la lengua francesa, y las niñas hallan la educación que á su sexo corresponde en otro colegio particular que á su cargo tienen las religiosas Servantes de Marie.

En lo eclesiástico pertenece a la jurisdicción del arciprestazgo de Villafranca, y la parroquia matriz, que se halla en la parte más alta de la población, está dedicada á la Asunción de Nuestra Señora, es de categoría de ascenso, tiene un buen órgano, sistema Merklin, y á su servicio tiene un párroco y tres coadjutores. En la anteiglesia de Garín existe una parroquia, rural de segunda, servida por un párroco y dedicada á San Sebastián. Y hay una tercera parroquia en Araz-Machinvento, de categoría de entrada, servida por un párroco y un coadjutor, en la que se rinde culto á San Martín. Además de la basílica de la Ascensión y Loinaz, de que se ha hablado en las páginas 352 y siguientes, existen la ermita de Nuestra Señora de Loinaz, la de Nuestra Señora de Belén, propiedad del Excmo. Sr. Conde Montcabrie, y la de San Andrés, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Valmediano y Duque del Infantado. Tienen asiento en la villa tres instituciones religiosas: la de los HH. de la Doctrina Cristiana, que se dedican á la enseñanza; la de las Hijas de la Caridad y la de las religiosas de Notre Dame D' Anglet, ambas dedicadas á enseñanza y beneficencia. Las fiestas patronales se celebran el domingo, lunes y martes siguientes al día de la Ascensión del Señor, y el lunes se hace una gran procesión hasta la basílica de San Martín de la Ascensión y Loinaz, hijo y patrono de la villa.

La vigilancia está encomendada á un alguacil, dos serenos municipales y cinco guardas jurados, particulares; la importante fábrica de vagones de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas tiene diez guardas particulares y cuatro serenos para el cuidado de sus dependencias. No hay puesto de carabineros, pero sí un sargento y cuatro números del cuerpo de miqueletes y teniente de la guardia civil jefe de la línea.

Hay alumbrado eléctrico público y á domicilio, red de alcantarillado en la mayor parte de la población y buenas aguas potables, procedentes del manantial de Zazpi-iturrieta (Albiztur), cuya conducción se hizo en 1909 y costó 142,000 pesetas.

Hay dos médicos y tres farmacias, y la fábrica tiene para su servicio otro

médico y otra farmacia. Los necesitados y enfermos de Beasain hallan acogida y cuidado en una casa de beneficencia y hospital, de fundación particular y subvencionada por el municipio. Se instituyó á fines del siglo pasado. Dispone también de un pabellón de infecciosos.

Además de algunos casinos y centros de recreo particulares, existen una banda de música municipal, otra de tamborileros, también municipal; un buen juego de pelota y tres de bolos.

Desde muy antiguo la industria tiene su asiento en Beasain. Hay motivos para creer que al mediar el siglo XV existía la ferrería de Yarza, que fué visitada con admiración por el Rey Don Felipe III el 2 de Noviembre de 1615, á

Beasain. — Calle principal de la villa el día de la fiesta

su paso para la frontera. En el día casi toda la actividad industrial de Beasain se halla reconcentrada en la importantísima fábrica de vagones de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, que ocupa terrenos de Beasain, Lazcano y Villafranca, en la confluencia de los ríos Oria y Agaunza, en el mismo punto en que estuvo la antigua fábrica de hierro de *San Martín*. Se dedica á la construcción de toda clase de material de ferrocarriles, y al objeto tiene magníficamente instalados grandiosos talleres que ocupan en la jurisdicción de Beasain 300,000 metros cuadrados de extensión. La fuerza motriz es de 2,000 caballos y para producirla se utilizan un salto de agua en Zaldivia y otro en el río Oria, en la misma fábrica. La primera piedra de este grandioso centro industrial se colocó el 23 de Julio de 1902, y el primer vagón construído en la fábrica se expidió el 13 de Marzo de 1905. El vagón que hacía el número mil fué expedido el 18 de Agosto de 1907 y el vagón número dos mil el 28 de Agosto de 1908. Puede construir 1,500 vagones al año y muchos coches

de viajeros. Para que se vean los progresos realizados por la fábrica, anotaremos que el año 1906 se construyeron 556 vagones con 690 obreros; en 1907, 680 con 720, y en 1908, 1,120 con 845. En este último año se construyeron además 3,700 ejes montados, y en el día se encuentra en condiciones de una fabricación normal al mes de 100 á 150 vagones y de 400 á 500 ejes montados. La fábrica está atravesada diagonalmente por la línea general de Madrid á Irún del ferrocarril del Norte y longitudinalmente por la carretera de Villafranca á Lazcano. Ambas vías de comunicación dejan talleres á uno y otro lado. La comunicación con la estación de Beasain, para la salida de productos y entrada de materiales, se hace por una vía paralela á la del Norte, que entra en la fábrica y se distribuye por los talleres y almacén. Mereció la honra de ser visitada por S. M. Don Alfonso XIII el 21 de Septiembre de 1910.

Existen también una fábrica que, bajo el título de *Euskalduna*, produce tintas de escribir y para imprenta; otra de gaseosas, una de brocas de acero, una de cestos de mimbre, una de desincrustantes, una de electricidad, una de productos químicos y un molino.

Tiene dos fondas y un restaurant.

En el domingo siguiente á la Ascensión del Señor se celebra una feria, que si bien tuvo gran importancia en la antigüedad, no la tiene en el día.

Notas históricas.—Se denominaba parroquia ó colación de Beasain, cuando se unió á Villafranca por escritura de concordia extendida el 8 de Abril de 1399, convenio que fué confirmado por el rey Don Enrique III el 5 de Agosto de 1402 y por los Reyes Católicos en 1492. A pesar de esta anexión, conservó sus términos y su administración independiente, y en 1615, por R. C. de 4 de Febrero, obtuvo la merced de villa de por sí y se separó de Villafranca, previo pago á la real hacienda, para la obtención de esta gracia, de 13,674'75 pesetas por los 126'5 vecinos que á la sazón tenía. El licenciado Hernando de Rivera, juez de comisión para el cumplimiento del privilegio de la exención, fijó la mojonera de esta villa y de las de Astigarreta y Gudugarreta el 9 de Enero de 1616 y quedaron los terrenos comprendidos dentro de ella en común para las tres villas, interesándose Beasain en las cuatro quintas partes y las otras dos en la restante quinta parte. Así se conservaron hasta el año 1811, en que se hizo la partición de términos, y desde entonces tiene cada pueblo su jurisdicción independiente.

Su escudo de armas, partido en mantel, tiene en la parte alta, en campo de gules, una torre de plata y encima una estrella de oro, y en cada uno de los lados, en campo de plata, un lobo con lenguas bermejas, mirándose el uno al otro.

La antigua y diminuta villa de Gudugarreta se halla hoy anexionada á Beasain. Gudugarreta, siendo concejo, se agregó á la vecindad de Segura á una con el de Astigarreta, por escritura de concordia otorgada el 23 de Marzo de 1384, que fué confirmada por Don Juan I en 1387 y por don Enrique III en 1393. En tal estado, pero conservando su administración económica particular, subsistió hasta 1615, en que alcanzó el título de villa de por sí, contribuyendo á la real hacienda, en unión de Astigarreta, que también se eximió entonces, con la suma de 4,584 pesetas. En 1840 promovió su anexión á la villa de Beasain, pero en las juntas de Segura de 1841 se desechó tal pretensión. La escasez del vecindario, pues su población no pasaba de nueve caseríos, le imposibilitaba para subvenir á los gastos propios de su independencia, y de nuevo, en 1881, gestionó la anexión á Beasain. La Diputación accedió por esta vez á la petición de Gudugarreta, y por R. O. del Ministerio de la Gobernación de 20 de Enero de 1882, se dispuso que este pueblo pasase del partido judicial de Azpeitia, al cual pertenecía, al de Tolosa, y que una vez adoptada esta resolución, se llevase á efecto el acuerdo de esta Diputación provincial, para que se suprimiera el municipio de Gudugarreta y se incorporase al de Beasain. Así se hizo.

Biografía.—Carrera (Pedro).—Nació en 1679 y llegó á adquirir pronto crédito de buen arquitecto en el país. Entre otras obras ejecutó la torre de la iglesia de Legazpia y la portada de la colegiata de Oñate. Falle-

ció en 1731. *Martín* fué hijo y discípulo de Pedro, y construyó la fuente de Arechavaleta, crucero y bóvedas de la parroquia de Cegama, crucero y bóvedas de Mutiloa, iglesia parroquial de Escoriaza, iglesia parroquial de Orendain, iglesia parroquial de Pasajes de San Pedro (estas dos comenzadas por Martín y terminadas por su hijo Manuel), las dos torres ó espadañas de la iglesia de Santa María de Tolosa, casa consistorial de Mondragón y otras más que le dieron crédito de artista inteligente.

Larrategui (Antonio Navarro de).—Secretario del Rey Felipe III y autor del *Epítome de los Señores de Vizcaya*, impreso en Turín en 1620.

Lazcaibar (Licenciado).—Fué ayo del hijo del Conde de Miranda, presidente de Castilla y en 1625 Duque de Peñaranda. Desempeñó la rectoría de Orendain.

Loinaz (San Martín de la Ascensión y).—Aparece bautizado el 16 de Julio de 1566 y murió martirizado en el Japón el 5 de Febrero de 1597. De este benemérito hijo nos hemos ocupado extensamente en las páginas 352 y siguientes. Sólo añadiremos que para solemnizar el tercer centenario del martirio que sufrió en Nanga-saki, se celebraron los días 5, 6 y 7 de Febrero de 1897 grandes festejos con enorme concurrencia de fieles.

Varza.—De este antiguo palacio, de cuya existencia en el siglo XIV se tienen noticias, han descendido varios señores que han tenido mucha intervención en el país y que han disfrutado de diferentes prerrogativas en la villa. Era señor de este palacio *Juan López de Varza*, que en 1420 batió y derrotó á los gamboinos á su regreso del asalto de Lazcano, causándoles 150 muertos y tomándoles armas, acémilas y botín; pero como luego en las discordias suscitadas entre sus dos primos, los señores de Loyola y de Lazcano, se mantuviese fiel al primero, tuvo que sufrir las iras del segundo, que, olvidando sus antiguos servicios y coaligado con Andrés de Balda, su enemigo, arrasó el solar de Yarza.

Muxica (Francisco de Avila y).—Se ha dicho en diferentes obras que era hijo de la casa solar de Muxica, en Gudugarreta, que aún subsiste, y que fué cardenal en Roma. Investigaciones posteriores prueban que, aunque oriundo de la casa de este apellido en Gudugarreta y Villafranca, era nacido en Ávila.

Recarte.—En una historia manuscrita de Guipúzcoa se dice que eran hijos de esta casa, sin citar nombres, un inquisidor de Valencia y un religioso de la orden de San Jerónimo, que fué confesor de la princesa de Portugal, doña María.

Bibliografía.—Apuntes sobre la controversia entre las villas de Vergara y Beasain acerca del apellido y patria de San Martín de la Ascensión..., por Juan Cruz Unanue (imprenta de M. Imaz, Vergara, 1862).—*Notas al manifiesto de la villa de Beasain sobre la disputa de la patria y apellido de San Martín de la Ascensión* (imprenta de la Cámara Apostólica, Madrid, 1741).—*Nueva demostración del derecho de Vergara sobre la patria y apellido secular de San Martín de la Ascensión y Aguirre.* Estas dos obras anónimas las atribuyen algunos al P. Larramendi.—*Reseña de que es San Martín de Loinaz hijo de Beasain*, por Miguel Dorronsoro (imprenta de Pío Baroja, San Sebastián, 1862; 2.ª edición, imprenta de J. Baroja, San Sebastián, 1896).—Revista *Euskalerriaren alda*, de San Sebastián, t. V, pág. 27, un artículo de Eduardo Urrutia, y pág. 151, una réplica á aquel escrito, firmada por el señor párroco y alcalde de la villa de Beasain, con la copia del Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos de 2 de Marzo de 1872, favorable á la citada villa.—Puede verse también la *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*, por Pablo Gorosabel, t. IV.

Belaunza

Es una de las varias pequeñas villas, Noble y Leal, que hay en los contornos de Tolosa. Se extiende en una ladera pedregosa, y limita con Ibarra y Berrobi por el N., con Leaburu por el S., por el E. con Elduayen y por el O. con Ibarra, como por el N.

De calizas jurásicas es el terreno de la jurisdicción. Las montañas están pobladas de árboles, y merecen, sobre todo, ser citados los castañales, que son de bastante extensión é importancia. En el terreno que se cultiva se recogen buenas cosechas de trigo, maíz, nabo, remolacha, patatas y habichuelas.

El río Elduarán ó Berástegui, que por Tolosa desemboca en el Oria, es el principal que cruza la jurisdicción.

Belaunza.—Vista general

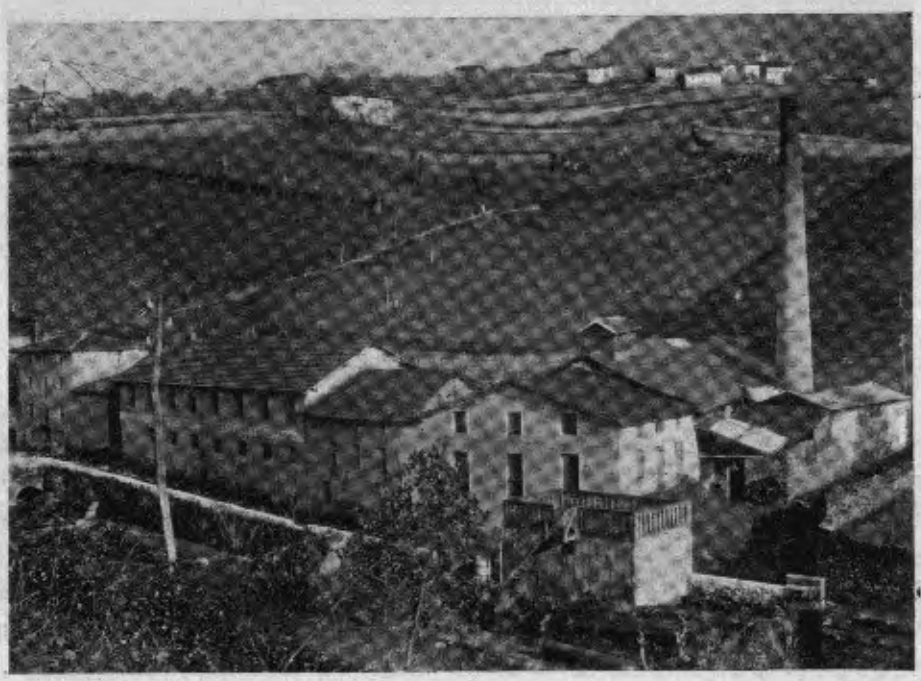

Clisés de Bresanini

Belaunza.—Fábrica de papel de Garín y Berrocta

Tiene 253 habitantes, que viven en 43 casas, diseminadas la inmensa mayoría.

No pasa carretera por Belaunza; la más próxima dista 1 kilómetro, y es

el ramal que nace en Tolosa y se interna en Navarra, por el puerto de Urto. Dista Belaunza de Tolosa 5 kilómetros; de San Sebastián, 20. La estación de ferrocarril más próxima es la de Tolosa, y de ella se vale para el regular servicio de la correspondencia.

Tiene hermosa casa consistorial, de piedra sillar, con arcada. Designa seis concejales entre 63 electores. Para las elecciones de diputados provinciales corresponde al distrito de Tolosa, y al mismo para las de diputados á cortes.

La escuela es incompleta, mixta. Tiene teléfono provincial, dos médicos y tres posadas.

Pertenece al arciprestazgo de Tolosa. La parroquia es de la advocación de San Juan, de categoría de entrada, y servida por un párroco. En la jurisdicción existe una ermita en la que se rinde culto á San José, y á la que se acude principalmente el día 19 de Marzo. Las fiestas patronales se celebran el día de San Juan y los días siguientes.

La industria de Belaunza la constituyen dos fábricas de papel, una de yeso y dos molinos harineros.

Notas históricas.—Siendo una mera colación ó parroquia rural, se sometió á la vecindad de la villa de Tolosa en 1374, unión que fué aprobada por el rey de Castilla Don Juan I el 16 de Agosto de 1379. En virtud de este contrato, Belaunza dependió de la jurisdicción del alcalde de Tolosa, pero conservó siempre su administración económica independiente. Así se mantuvo hasta que, por R. O. de 8 de Septiembre de 1802, logró la merced de título de villa de por sí, gracia que le costó la suma de 2,040'25 pesetas, que tuvo que pagar á la real hacienda por los 37 vecinos que á la sazón tenía. En territorio de esta villa se halla el renombrado campo de Beotibar, en donde se libró la famosa batalla de este nombre entre guipuzcoanos y navarros, el sábado 19 de Septiembre de 1321, y á la que tanta importancia se ha dado por los escritores guipuzcoanos.

Berástegui

«Ocupa este pintoresco pueblo un pequeño valle rodeado de montañas, y la gran elevación en que se halla situado exige que se suba constantemente, y á veces con pendientes pronunciadas, desde Tolosa. No pierden nada con ello los viajeros, puesto que por lo mismo que el terreno es marcadamente accidentado, las hermosas vistas se multiplican, se encuentran al paso espesas alamedas de verdes árboles, se atraviesan sonrientes paisajes de bonita perspectiva, y, durante todo el trayecto la vista se recrea con la contemplación de las turbulentas aguas del río Elduayen, que da vida y comunica fuerzas á innumerables fábricas y molinos».

Así describía hace unos años la situación de esta Noble y Leal villa un excursionista que fijó por escrito sus impresiones. La concisión de las notas geográficas la coloca á los 1° 42' 54" de longitud oriental y 43° 8' 20" de la-

titud septentrional. Limita con Elduayen al N., con Gaztelu y Oreja al S., al E. con Leiza y Goizueta, que son de la provincia de Navarra, y al O. con Ibarra, Leaburu y Belaunza.

Parte del terreno de la jurisdicción de Berástegui es de areniscas y conglomerados triásicos, y otra parte, la que se halla más al E., de pizarras paleozoicas. Las montañas principales llevan estos nombres: Larte, Uli, Ipoliño, San Lorenzo-larrea y Leizarán. En ellas hay bosques de bastante importancia, que suman en total 2,000 hectáreas. La agricultura es la labor á que se dedican los habitantes de Berástegui, y las mejores cosechas que obtienen son las de maíz asociado con alubias, y trigo asociado con habas.

Clisé de Bresanini

Berástegui.—Vista general

Los minerales de hierro de Orin y de Viscoch tienen gran nombradía, y de estas minas, que también ocupan muchos brazos, así como del ferrocarril de Leizarán, nos hemos ocupado en las páginas 117 y 524.

Así bien, en la página 177 hemos hablado de una antigua cueva de esta villa.

Pasan por terrenos de la villa el río Leizarán, muy aprovechado en usos industriales, y el río Berástegui: la población queda entre ambos, afluentes del Oria.

Tiene 1,087 habitantes; 37 casas en la zona urbana y 189 en la rústica. El cuerpo principal de la villa se extiende á lo largo de la carretera, y, además de éste, hay otro núcleo, el barrio de Eldua, situado entre Berrobi y Elduayen y formado por una veintena de casas.

La carretera que pasa por el casco es la que arranca en Tolosa y, pasando por Berrobi y Elduayen, entra en Navarra por el puerto de Urto. La villa dista cerca de 11 kilómetros de Tolosa y cerca de 37 de San Sebastián. La de Tolosa

es la estación más próxima, y desde ella recibe y despacha la correspondencia. Hay servicio diario de automóviles á Tolosa; tiene teléfono provincial.

La casa consistorial, situada en la plaza pública, es muy grande, de piedra sillar y con cuatro arcos; 237 electores y nueve concejales. Para las elecciones de diputados provinciales corresponde al distrito de Tolosa, y para las de diputados á cortes también.

Hay dos escuelas completas y una mixta.

Corresponde al arciprestazgo de Tolosa. Hay una parroquia de la advocación de San Martín, de categoría de ascenso y provista de órgano, en el

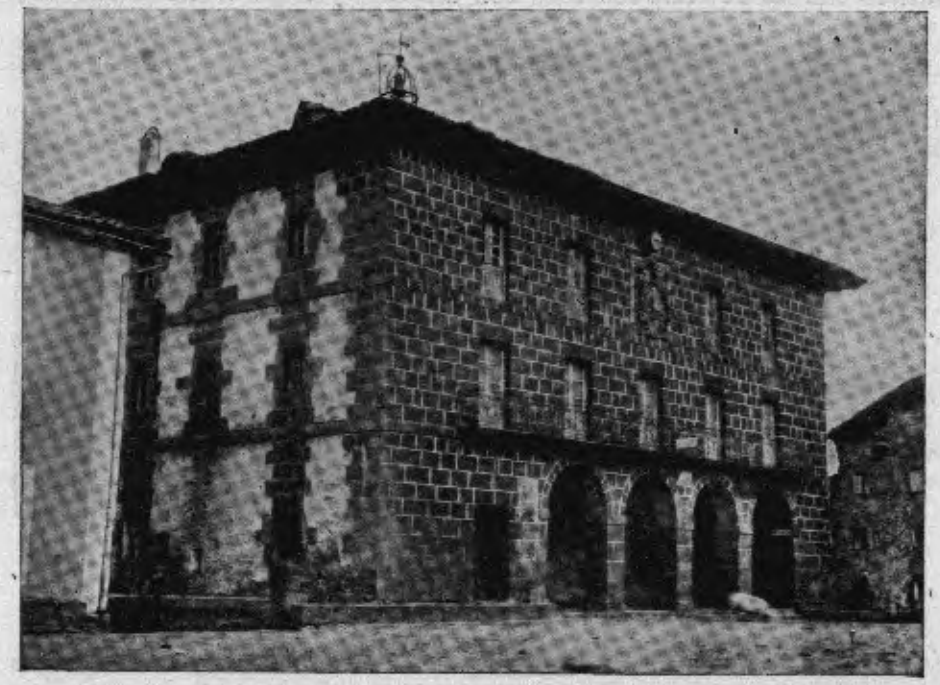

Cliché de Bresanini

Berástegui.—Casa Consistorial

casco de la villa, y otra, dedicada á Santa María, en el barrio de Eldua; al servicio de ambas hay tres sacerdotes. Tres ermitas hay en la jurisdicción: San Sebastián, San Antonio y San Lorenzo. Este es el Santo patrón de la villa, y en su día (10 de Agosto) y los dos siguientes se celebran las fiestas únicas que en su jurisdicción presencian los habitantes de Berástegui.

Un alguacil del ayuntamiento es el encargado de la vigilancia municipal; le secundan un cabo y cinco individuos de la guardia civil, y los miqueletes.

Disfruta de alumbrado eléctrico y muy buenas aguas potables; no hay red completa de alcantarillado, pero sí algunos ramales; tiene médico, pero farmacia no.

Para proporcionar á la gente joven algún elemento de distracción, el

ayuntamiento sostiene una banda de tamborileros. En la plaza los muchachos disponen de un juego de pelota que no reúne grandes condiciones y prefieren utilizar como frontón el pórtico de la casa consistorial.

Hay en Berástegui una fábrica de chocolates y otra de sidra; tres centrales de flúido eléctrico, cinco molinos, y tres fondas y dos posadas de pocas pretensiones.

Notas históricas. — La fundación de este pueblo es tan antigua, que de él se hace mención, aunque con el nombre de valle, en la demarcación del obispado de Pamplona, hecha por Don Sancho de Navarra en 1027. Con el nombre de tierra ó universidad se unió á Tolosa el año 1374, pero conservó en el estado anterior los términos amojonados y la administración de sus rentas. Sostuvo diferentes litigios con la villa citada, que le impulsaron á separarse de ella, objeto que consiguió en 1615, obteniendo la gracia de villazgo, previo pago á la real hacienda de 18.493'75 pesetas, por los 269 vecinos que en aquel entonces tenía. Berástegui tuvo sus términos y montes en comunidad con Elduayen, interesándose la primera en dos terceras partes y la segunda en un tercio, según se ve por concordia otorgada en 1515. Esto fué origen de muchos litigios hasta el año 1848, en que se practicó la división de propiedades y términos entre ambas vecindades. Berástegui ha sufrido grandes daños como pueblo fronterizo á Navarra en las incursiones que hacían los navarros después de la unión de Guipúzcoa á Castilla. El 19 de Septiembre de 1321 los gasco-navarros incendiaron el pueblo, talaron los campos y robaron cuanto pudieron. Los vecinos, unidos á las gentes que acaudillaba Gil López de Oñaz, se vengaron de tamaños excesos, derrotando á sus contrarios en el próximo campo de Beotibar.

El escudo de armas de la villa, según certificado expedido por el rey de armas don Antonio Gómez Arévalo en 1728, consiste en lo siguiente: «Un escudo que le divide en pal una línea que le atraviesa desde la parte superior de él hasta la inferior del escudo, y en su primer cuartel está una ermita de piedra con su campana, y por debajo del techo de ella sale el glorioso San Lorenzo con vestiduras de subdiácono, teniendo en la mano derecha un libro y una palma y en la siniestra las insignias del martirio, y por detrás de la ermita, á cada lado, se asoma un becerrillo de su color natural, como que están paciendo, todo colocado sobre campo de oro. Y en el segundo cuartel sobre metal de plata está sentada una torre á lo natural, arrimada á ella una escala por la cual está trepando un hombre á su homenaje armado con una lanza, como que va á entrar por ella, circundando este escudo una orla con letras de oro, sobre campo azul, NOBLEZA CON LIBERTAD».

Biografía. — Berástegui. — La casa solar de este nombre era de las más renombradas de la villa, y en las luchas de parientes mayores figuró en el bando oñacino. Si hemos de creer á un autor desconocido de una historia manuscrita de Guipúzcoa, *Garci Martínez de Berástegui*, hijo de esta casa, era el coronel que mandaba á los guipuzcoanos que apresaron, en 1512, los cañones que por privilegio de Doña Juana se ostentan en el escudo de armas de Guipúzcoa. También cita á *Amador*, que ejerció igual mando en otra ocasión, y á *Juan Martínez y Ojer*, que sirvieron á los Reyes Católicos y al emperador Carlos V.

Muñagorri (Pedro). — Nació el 28 de Junio de 1865 y tomó el hábito dominicano en el colegio de Ocaña el 12 de Septiembre de 1880. Se ordenó de presbítero, en 1888, en Santo Domingo de Manila, y en calidad de misionero recorrió aquellas tierras, prodigando bienes á manos llenas. Convirtió á muchas gentes, fundó hospitales y levantó el magnífico templo de Tun-King, que empezó á construirse en 1903. Fué consagrado obispo de este mismo punto el 5 de Enero de 1908, sucesor del beato Valentín Berrio-Ochoa, de Elorrio.

Muñagorri (José Antonio). — Escribano de profesión y arrendatario de varias ferrerías, se hallaba condecorado con la cruz de Carlos III, cuando se levantó en armas en 1838 con el lema de *paz y fueros*, llamando la atención de los soldados carlistas hacia tan simpática bandera. Tomó parte en el levantamiento de Octubre de 1841 contra el gobierno del regente del reino, y el 14 del indicado mes fué muerto cerca de la ferrería de Zumarrista.

Berrobi

Este es el nombre de un lugar muy pintoresco y diminuto, que tiene su asiento á 5 kilómetros de Tolosa y 31 de San Sebastián, á los 1° 40' 20" de longitud oriental y 13° 9' 20" de latitud septentrional, en forma que al N. li-

mita con Villabona, al S. con Ibarra y Belaunza, al E. con Elduayen y al O. con Tolosa.

Se asienta sobre terreno de calizas jurásicas, y á trabajar el cultivable, que produce principalmente trigo, maíz, nabo, legumbres y castaña, se dedican los habitantes.

El río principal es Elduarain, que desemboca en el Oria, por la orilla derecha, en jurisdicción de Tolosa.

Son 356 los habitantes de Berrobi, 43 las casas del recinto urbano y 15 las que están fuera de él.

Pasa por el centro de la villa, formando su única calle un poco regular, la carretera que nace en Tolosa y entra en Navarra por el puerto de Urto. De la estación de Tolosa se hace el servicio de correspondencia; tiene estación telefónica de la red principal.

Seis son los concejales que á esta villa corresponden, y 81 los electores que tiene. Para las elecciones de diputados provinciales y á cortes pertenece al distrito de Tolosa.

Su único centro de enseñanza es una escuela pública incompleta.

Corresponde al arciprestazgo de Tolosa; la iglesia parroquial es de la advocación de San Andrés, de categoría de entrada, sin órgano y servida por

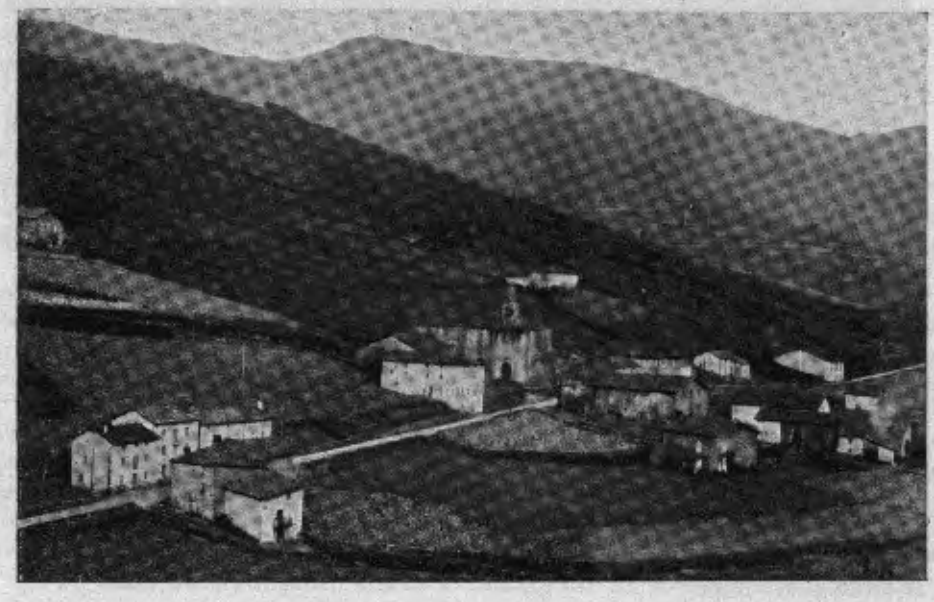

Berrobi.—La población atravesada por la carretera de Tolosa á Urto

un párroco. Posee una ermita en la que se rinde culto á San Sebastián. El 28 de Agosto celebra sus fiestas el lugar.

Y con añadir que hay un juego de pelota, una fábrica de papel de barba

y dos molinos, habremos citado todos los elementos con que cuenta Berrobi dentro del cuadro general al que nos atenemos en estas descripciones geográficas de los pueblos guipuzcoanos. Servicio de carruajes á Tolosa.

Notas históricas. — Este lugar se agregó á Tolosa en 1374 y la escritura de concordia otorgada al efecto mereció la aprobación de Don Juan I en las cortes de Burgos el 16 de Agosto de 1379. Con arreglo á este contrato, Berrobi dependió de la autoridad del alcalde de Tolosa y se obligó á contribuir á los gastos de interés común que tuviese el concejo de la misma, pero conservó sus términos amojonados y la administración independiente de sus bienes como antes de la unión. En tal estado se mantuvo hasta la aplicación de la ley de ayuntamientos de 1845 en esta provincia, y á partir de esta fecha tiene su gobierno municipal independiente, sin que tenga que prestar juramento, como antes, ante el alcalde de Tolosa.

Cizúrquil

Esta Noble y Leal villa está cerca de la de Villabona, á la orilla izquierda del río Oria, en una meseta, entre monte y ladera, rodeada de montañas pertenecientes á los estribos del monte Hernio, en forma que la villa y la mitad de su jurisdicción son llanas, de horizonte abierto, y la otra mitad montuosa. Está á los 1° 36′ 30″ de longitud oriental, 43° 12′ 20″ de latitud septentrional y á 116 metros de altura sobre el nivel del mar. Limita al N. con Aduna, al S. con Alquiza, al E. con Villabona y al O. con Asteasu.

Su jurisdicción es de terrenos de ofita, y los montes principales son conocidos con los nombres de Urkamendi, Andola y Zarateaitza; de bosques

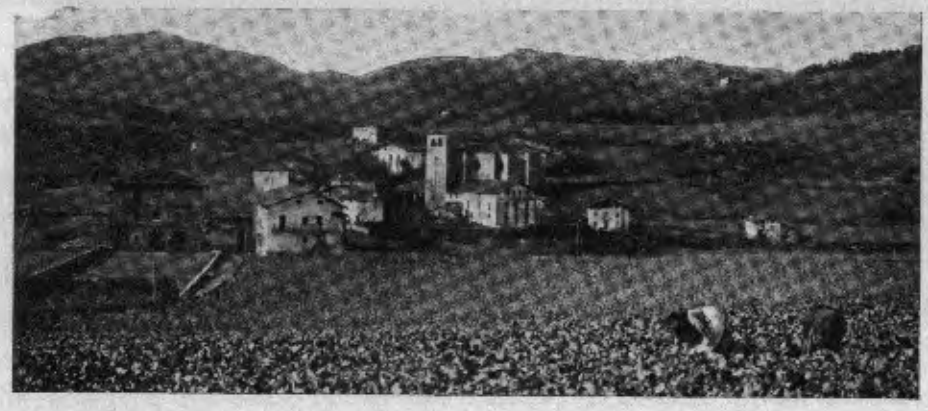

Cizúrquil. — Parroquia y vecindario anejo

sólo uno merece ser citado, Zigorza, y éste es de poca importancia. El terreno cultivable es llano en una parte y montuoso en otra; trabajarlo es la ocupación de la mayor parte del vecindario.

Asteasu, Alziturri y Salobi son arroyos que desaguan en el Oria, por su orilla izquierda.

La población de Cizúrquil es de 1,174 habitantes; 15 casas tiene dentro del recinto urbano, ceñidas á la iglesia parroquial, y 120 fuera de él.

Por jurisdicción de la villa, cerca del casco, cruza la carretera que arranca de la general en Villabona, y se une en Orio á la que pasa por los pueblos de la costa. Dista 2 kilómetros de Villabona, 8 de Tolosa y 18 de San Sebastián. La titulada de Villabona-Cizúrquil es la estación que más cerca tiene, y de ella se vale para llevar á cabo el servicio de correspondencia.

Tiene hermosa casa consistorial de piedra sillar; 194 electores y nueve concejales. Para elecciones de diputados, provinciales y á cortes, corresponde á Tolosa.

Posee dos escuelas, una de niños y otra de niñas, ambas completas.

Pertenece al arciprestazgo de Tolosa. La iglesia parroquial es de la advocación de San Millán, de categoría de entrada, con órgano, y servida por un párroco y dos coadjutores. El retablo mayor es obra del escultor y arquitecto Felipe Azurmendi. Hay en la jurisdicción dos ermitas, la de San Miguel y la de la Santa Cruz.

No hay servicio médico, farmacéutico ni de beneficencia á disposición de los habitantes de la villa, pero en terrenos de Cizúrquil está la casa-cuna de Fraisoro, de la que ya hablamos en las páginas 416 y siguientes de este tomo.

La industria está representada por dos carpinterías mecánicas, dos serrerías mecánicas, una fábrica de papel continuo, otra de tejas y ladrillos, una de estampados, cuatro molinos, tres hornos de yeso y producción de mantequilla. Aparte del núcleo de trabajadores que estas labores suponen, todos los demás se dedican al cultivo de la agricultura y al fomento de la ganadería.

Notas históricas. — Por escritura otorgada el 21 de Enero de 1391, que fué confirmada por el rey Don Enrique III el 20 de Febrero del año siguiente, se agregó á la villa de Tolosa y dependió de la jurisdicción de ésta, aunque conservando su administración independiente, hasta el año 1615 en que se segregó, previo abono á la real Hacienda de 10,000 pesetas por los 148 vecinos que tenía. Mediante esta gracia obtuvo el título de villa de por sí, con la jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio.

El escudo de armas consiste en doce piezas de artillería puestas en cuatro hileras de á tres, al igual que en el escudo de Guipúzcoa, sin duda por la parte que los hijos de la villa tomaron en la batalla de Belate en el año 1512.

La casa-solar de San Millán, que radica en esta villa, es antiquísima y de ella descienden muchos hijos preclaros de Guipúzcoa.

Biografía. — *Aluna (Fray Martín).* — Provincial y definidor general de la provincia de Guipúzcoa.

Belderrain (Juan). — Escultor notable en su tiempo, que valuó las obras del retablo de la parroquia de Fuenterrabía en 1626.

Otaño (Pedro M.ª). — Popular poeta, más conocido con el nombre de Pello Mari. Era sobrino de un famoso *bersolari* del mismo pueblo llamado José Bernardo Otaño. Escribió un tomo de poesías en vascuence titulado *Alkar* y el librito de ópera *Artzai mutilla*, música de San Pelayo, estrenado en el teatro Victoria Eugenia de Buenos Aires en Febrero de 1900. Publicó también muchas poesías en su lengua nativa en periódicos y revistas. Murió en Rosario de Santa Fe (América) en 1909.

Zaldua (Pedro). — Notable arquitecto, de quien dicen algunos autores que es hijo de Cizúrquil y otros de Asteasu, en donde queda incluído.

Elduayen

Entre el lugar de Berrobi y la villa de Berástegui, de los cuales hemos hablado ya, está la Noble y Leal villa de Elduayen, situada en una cañada que forman los montes de la jurisdicción, á los 1° 42′ de longitud oriental y 43° 9′ 15″ de latitud septentrional. Confina al N. con Villabona-Amasa, al S. con Berástegui y Gaztelu, al E. con Navarra y al O. con Berrobi.

El terreno es, en parte, de areniscas y conglomerados triásicos, y en el resto de pizarras paleozoicas. Arizondo y Urdaraz son los montes más nombrados, y hay en ellos jaros, hayedos y robledales que en conjunto miden, próximamente, 20 kilómetros cuadrados. El laboreo de la tierra cultivable es la única ocupación de los habitantes de esta villa.

Pasan por la jurisdicción el río Berástegui y algunos afluentes de poca

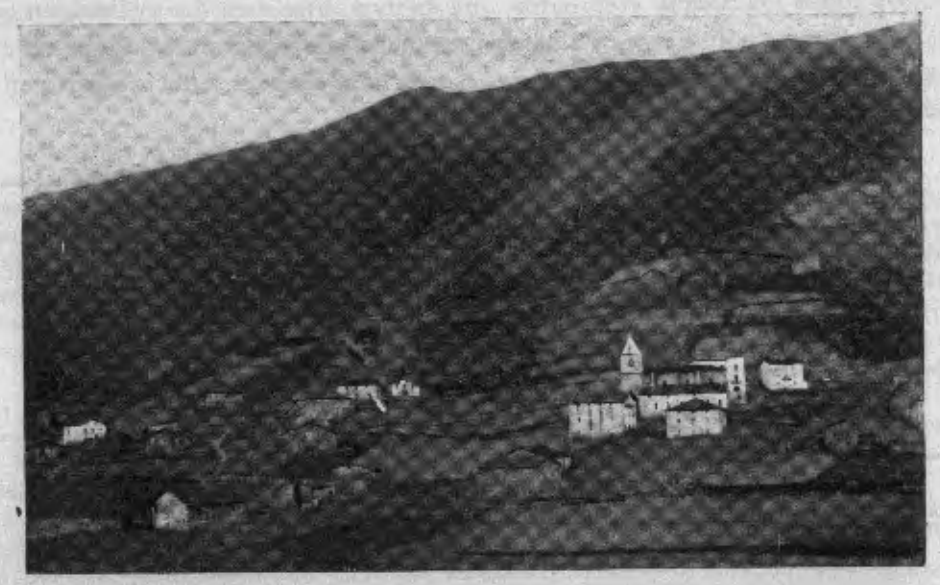

Eldusyen. — Situación de la villa en el fondo del valle

importancia, que desaguan en éste ó en el río Leizarán, entre los cuales se halla la villa.

Los habitantes de Elduayen son 313. Viven en 38 casas que, aisladas y sin forma de calle, forman el recinto urbano, y 10 más diseminadas por las inmediaciones.

De una carretera disfrutan los moradores de esta villa: de la que nace en

Tolosa y pasando por Berástegui y Berrobi entra en Navarra por el puerto de Urto. A lo largo de esta carretera Berrobi y Berástegui son las poblaciones más cercanas: la primera dista 2'5 kilómetros de Elduayen y 3'29 la segunda. La villa que nos ocupa se halla de Tolosa á distancia de 7'5 kilómetros, y de San Sebastián á 33'5. Carece de estación, y la de Tolosa, de la cual se sirve, por medio de un peatón, para el servicio de correspondencia, es la más próxima.

Dedicado á casa consistorial está un edificio nuevo y bonito; 70 electores y seis concejales. Para las elecciones de diputados provinciales y á cortes corresponde al distrito de Tolosa.

Una escuela incompleta mixta es el centro á que acuden los niños á instruirse en las primeras letras.

Corresponde en lo eclesiástico al arciprestazgo de Tolosa. La iglesia parroquial, dedicada á Santa Catalina, es de categoría de entrada, sin órgano, y servida por un párroco. Una ermita, la de la Santa Cruz, existe en la localidad. La única romería de la villa se celebra en el recinto urbano el día 8 de Septiembre.

De todos los demás elementos que hemos citado en los pueblos en que los hay, en éste sólo hemos de hacer constar la existencia de un lugar en que jugar á la pelota, dos molinos y una serrería mecánica, que constituyen la industria de esta Noble y Leal villa de Elduayen.

Notas históricas. — Era una mera colación ó aldea cuando se unió á la vecindad de la villa de Tolosa, en virtud de escritura de concordia otorgada el año 1374 y confirmada después por Don Enrique II y Don Juan I. Por este contrato quedó dependiente de la jurisdicción de la villa de Tolosa y de su alcalde, y al igual de otros pueblos que se hallaban en el mismo caso, contribuía á los gastos de interés común que hiciese el concejo de la villa, aunque conservó, como antes, la administración económica independiente. Sostuvo diversos litigios con la villa, de la que logró separarse en 1615, después de contribuir á la real hacienda con 6,824'25 pesetas, por los 120 vecinos que se le computaron. Desde entonces data la jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio, de que ha venido disfrutando.

Como se ha dicho al hablar de Berástegui, estas dos villas tuvieron comunidad de montes, términos y ferrerías hasta el año 1848, en que hicieron la partición correspondiente, quedando para Elduayen la ferrería de Olloquiegui y la parte correspondiente de los montes.

El escudo de armas, según certificado del rey de armas don Joseph Justo de Aguirre, dado en 1754, se halla «partido en faja, en lo alto en campo bleu (azul), un brazo armado que en la mano tiene un báculo ó bastón de oro hincado dentro de la tierra, y sobre la mano un halcón, tendidas las alas, y otros dos pájaros que volando parece que llegan á él, y tres ó cuatro estrellas esparcidas por el cuartel: en el bajo, en campo de plata, una vaca gules (roja) y un novillico de cría».

Gainza

Al S. de Guipúzcoa, entre Zaldivia y Abalcisqueta, está la diminuta villa de Gainza, Noble y Leal, asentada sobre terreno de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas, en lugar alto y costanero, rodeada por Baliarrain y Alzaga, que la limitan por el N.; Zaldivia, que la ciñe por el S.; Abalcisqueta, con la que confina por el E., y Zaldivia y Arama, que la envuelven por el O.

Su situación geográfica es: 1° 33′ 56″ de longitud oriental y 43° 3′ 56″ de latitud septentrional.

Tiene 334 habitantes, que ocupan 10 casas de la zona urbana y otras 35 que forman la parte rural.

No pasa carretera por Gainza: las más cercanas son la que nace de la general en Villafranca y termina en Zaldivia, y la que de la general arranca en Alegría y finaliza en Orendain. Entre ambas, á 2 kilómetros de la primera y á 3 de la segunda, está Gainza. De la carretera general dista 5 kilómetros, próximamente; de Tolosa dista 19, y de San Sebastián, 45. Las estaciones de ferrocarril más próximas son las de Villafranca y Legorreta, pero el servicio de correspondencia se hace desde la de Beasain.

Tiene 84 electores y designa seis concejales. Para elecciones de diputados provinciales corresponde á Tolosa; para diputados á cortes, á Azpeitia.

Para los menesteres de la instrucción pública hay escuela completa, á la que acuden los niños de ambos sexos.

Pertenece al arciprestazgo de Villafranca, y tiene una iglesia parroquial, de la advocación de San Miguel, de categoría de entrada, sin órgano, y ser-

Gainza. — El pueblo dominado por el monte Aralar

vida por un párroco. Hay una ermita, la de San Martín. La fiesta del pueblo se celebra el 27 de Septiembre.

Gainza no cuenta con ningún elemento propio en lo que se relaciona con servicios de beneficencia y sanidad, ni con los de regocijo público, ni desarrollo industrial ni comercial. Tiene, empero, servicio telefónico.

Notas históricas. — Era una mera colación, cuando se agregó á Villafranca por escritura de concordia otorgada el 8 de Abril de 1399, confirmada por el rey Don Enrique III en Turégano, á 5 de Agosto de 1402. Por ella quedó sujeta á la jurisdicción ordinaria de los alcaldes de Villafranca en lo civil y criminal, pero conservó su administración económica independiente. Duró esta sumisión hasta el año 1615, en que se separó de Villafranca y adquirió el título de villa de por sí, mediante la entrega á la real hacienda de 5,032 pesetas, por los 35 vecinos que á la sazón tenía.

Biografía. — *Aguirre (Joanes).* — Notable arquitecto y maestre de cantería, que hizo las iglesias de Gamarra, Mendíbil, Campezo y Santa Cruz, en Álava; el coro de Tirralba, la iglesia de Trebijano, la de Ormillos de la Sierra y las de Murión y Larraga, en Navarra, y el puente de Viguera, en la Rioja.

Gaztelu

El llamado lugar de Gaztelu está en la parte SE. de Guipúzcoa, cerca de la frontera de Navarra, á los 1° 41′ de longitud oriental y 43° 7′ 48″ de latitud septentrional, y á 429 metros de altura sobre el nivel del mar. Está asentado en la falda del monte que lleva el mismo nombre que el lugar, y confina al N. con Elduayen, al S. con Oreja, al E. con Berástegui y con Leaburu al O.

El terreno de su jurisdicción es de calizas jurásicas; Lanarte, Otaldatz y Uli son los montes más conocidos, y hay dos viveros hayales, de 40 áreas de extensión, cuyo

Gaztelu — Vista del poblado

valor aproximado es de 1,000 pesetas. La gente se dedica exclusivamente al laboreo de la tierra y á la cría de ganado.

Errekalde, Aizkorregui, Puchucho y otros riachuelos desembocan, fuera de la jurisdicción, en el Araxes ó el río Berástegui.

Tiene Gaztelu 312 habitantes; en 12 casas cercanas á la iglesia parroquial viven algunos, y el resto en las 42 distribuídas por las tierras vecinas.

No hay carretera á Gaztelu; está el lugar entre las dos que nacen en Tolosa y entran en Navarra, por Leiza la una y por Betelu la otra, á igual distancia de ambas, á 2 kilómetros próximamente. De Tolosa dista 10 kilómetros y de San Sebastián 36. La estación de ferrocarril más próxima es la de Tolosa y desde ella se hace el servicio de la correspondencia. Hay teléfono y telégrafo.

Hay 68 electores y se designan seis concejales. Tanto en las elecciones de diputados á cortes como en las de provinciales, pertenece al distrito de Tolosa.

Corresponde al arciprestazgo de Tolosa. La iglesia parroquial, en la que se rinde culto á la Asunción de Nuestra Señora, es de categoría de entrada, sin órgano, y servida por un párroco. Hay una ermita, la de la Santa Cruz. Se celebra fiesta en el lugar el día 15 de Agosto.

Disfruta de alumbrado eléctrico, tiene un lugar donde se juega á la pelota, un juego de bolos, y carece de los demás elementos que hemos ido citando en los pueblos que los poseen. No hay más industria que la insignificante que suponen un molino y una posada, y minas de cinc y calamina.

Notas históricas.—En un monte de este lugar, situado hacia la parte de Navarra, hubo en tiempos pasados un castillo, construído para defender á Guipúzcoa de las irrupciones de los navarros, que tenían otra fortificación igual en Gorriti. De aquí tomó, sin duda, nombre este lugar, pues Gaztelu significa castillo.

Se unió á la vecindad de la villa de Tolosa por escritura del año 1374, que fué confirmada por Don Juan I en 16 de Agosto de 1379. Se sometió por ella á la jurisdicción civil y criminal de los alcaldes de Tolosa, pero reservó para sí la administración y disfrute de sus bienes propios. El alcalde pedáneo de Gaztelu era nombrado anualmente por los vecinos concejantes del lugar, y para ejercer el cargo debía prestar juramento en manos del de Tolosa. Así continuó hasta que se puso en vigor en Guipúzcoa la ley municipal de 8 de Enero de 1845, conforme á la cual se nombró el nuevo ayuntamiento.

Hernialde

La de Hernialde es otra de las numerosas villas, Noble y Leal, que existen en las cercanías de Tolosa. Está asentada al pie del monte Hernio (de esa circunstancia tomó el nombre *Hernialde,* «junto al Hernio»), á la izquierda del río Oria, en terreno costanero, á los 1° 36′ 16″ de longitud oriental y 43° 9′ 52″ de latitud septentrional, á 519 metros de altura sobre el nivel del mar, y limitando al N. con Anoeta, con Tolosa al S., con Irura al E., y al O. con Alquiza y Anoeta.

De calizas jurásicas es el terreno de la jurisdicción, á excepción de la parte del Hernio, que es de calizas infracretáceas. Este, el Hernio, Atamea, Mendigain y Arzubi son los principales montes del término,

é Inchur el bosque que merezca mención en primer lugar. En estas montañas hay canteras de piedra caliza y de yeso. A laborar el terreno cultivable, que es quebrado y no muy fértil, y á criar ganado se dedican los moradores de Hernialde.

Los habitantes de Hernialde son 346, que ocupan 14 casas que completan el recinto urbano y otras 35 diseminadas en igual forma que las de todas las poblaciones rurales de Guipúzcoa.

No pasa carretera por Hernialde: la más cercana dista 3 kilómetros del casco y es la general de Irún á Madrid. Se halla Hernialde á 3 kilómetros de

Hernialde. — La población situada en el alto de un collado

Tolosa y á 23 de San Sebastián. El servicio de correspondencia se hace, por medio de un peatón, desde la estación de Tolosa, que es la más cercana. Hay teléfono provincial.

La casa consistorial es hermosa, de piedra sillar, con cuatro grandes arcos y el escudo de armas en la fachada. Son 68 los electores y seis los concejales. Corresponde á Tolosa en todas las elecciones de diputados.

Los niños asisten á una escuela mixta incompleta.

Pertenece al arciprestazgo de Tolosa, y tiene una parroquia en la que se rinde culto á la Asunción de Nuestra Señora; es de categoría de entrada, sin órgano, y servida por un solo sacerdote. No hay ermitas ni conventos. Las fiestas patronales se celebran los días 15 y 16 de Agosto.

Tiene abundancia de aguas potables, pues el vecindario se surte de siete fuentes que brotan en el término municipal; para llenar las exigencias de beneficencia y sanidad ha de valerse de elementos de los lugares vecinos.

Dos juegos de pelota son los únicos elementos de distracción pública. Un molino y dos posadas constituyen la industria de Hernialde.

Notas históricas. — Era un mero lugar cuando se agregó á la vecindad de Tolosa en 1374. Fué confirmada esta escritura de unión por Don Enrique II en primer lugar, y por Don Juan I después, el año 1379. Se obligó por ella á contribuir á los gastos de interés común que tuviese Tolosa, y quedó sujeto á la jurisdicción civil y criminal de esta villa. En este estado continuó hasta que consiguió la separación total por la R. C. de 8 de Septiembre de 1802, con el título y prerrogativas de villa de por sí, mediante el servicio pecuniario que hizo á S. M.

Ibarra

Es Noble y Leal villa que está situada cerca de Tolosa, en una preciosa vega, y de esta circunstancia procede su nombre, ya que *Ibarra* es palabra vasca que significa vega. Su posición geográfica está señalada por estos datos: 1° 38′ 25″ de longitud oriental y 43° 8′ 30″ de latitud septentrional. Los confines son: al N. con Tolosa, al S. con Lizarza, al E. con Belaunza, Leaburu y Berrobi, y al O., también con Tolosa.

El terreno es de calizas jurásicas, y hay en él algún que otro yacimiento de ofita. Isazkun, Ibamendi y Kacholas son los montes más populares, y hay un bosque, Karaño, de 22 hectáreas, que produce madera que se utiliza para fabricación de carbón. El terreno cultivable de la vega es fértil, y en él se cuidan grandes

Clisé de Bresanini

Ibarra.—La parroquia de San Bartolomé y recinto urbano

huertas de las que se obtienen muy buenos productos, entre ellos los espárragos, que tienen cierto renombre en Guipúzcoa.

Pasa por Ibarra, regando la vega, el río Elduarán ó Berástegui, y en él desemboca la regata Iristizábal, que es la principal de la jurisdicción.

Tiene la villa 904 habitantes y un centenar de casas, de las cuales la mitad forman el recinto urbano en torno de la iglesia y de la plaza pública, que es de aspecto original, que evoca el recuerdo de una decoración teatral.

La carretera más próxima cruza á un kilómetro del casco, al otro lado del río Berástegui, y es el mismo camino que pasando por Berrobi, Elduayen y Berástegui entra en Navarra. La estación más cercana es la de Tolosa, y un peatón hace desde ella el servicio de correspondencia. Tiene estación telefónica permanente.

La casa consistorial es recién instalada; en ella resuelven los asuntos de su incumbencia siete concejales designados entre 150 electores. Tanto en las elecciones para diputados provinciales como para diputados á cortes, pertenece al distrito de Tolosa.

Hay dos escuelas completas, una para los niños y otra para las niñas. Además hay un instituto religioso, el de los HH. del Sagrado Corazón de Jesús, que se dedican á la enseñanza.

Pertenece al arciprestazgo de Tolosa. La iglesia parroquial es de la advocación de San Bartolomé, de categoría de entrada, provista de órgano y servida por párroco y coadjutor. Esta, que no es la parroquia primitiva de Ibarra, no se sabe cuándo se abrió al culto, pero se conoce el hecho de que la parroquia antigua fué derribada para poder aprovechar los materiales en la construcción de la torre de la actual, que fué trabajada, de 1700 á 1704, por Juan Antonio de Uzcudun, con sujeción al plano del arquitecto Martín de Carrera. En la jurisdicción civil de Ibarra se halla enclavada la ermita de Nuestra Señora de Isazkun, situada en lo alto del monte de este nombre, y á la que profesan gran veneración los guipuzcoanos de los pueblos cercanos. No se conoce el origen de la ermita ni el de la imagen: la noticia más antigua que se tiene demuestra la existencia de una cofradía de Nuestra Señora de Isazkun, el año 1561. A esta ermita acude mucha gente en romería el segundo día de Pentecostés; las fiestas patronales de la villa se celebran el 24 de Agosto, San Bartolomé. Ya hemos dicho que hay en la villa un instituto religioso, el de los HH. del Sagrado Corazón de Jesús, que se dedican á la enseñanza.

El servicio de vigilancia está á cargo de un alguacil y dos guardamontes.

Disfruta de alumbrado eléctrico y de buena agua potable que suministran dos fuentes públicas.

Tiene médico titular y carece de farmacia.

Disfruta la villa de una bonita plaza con juego de pelota y juego de bolos.

La industria tiene cierta importancia. Hay una fábrica de papel en la que se ocupan bastantes obreros de ambos sexos; unos talleres de calderería de cobre y otros en los que se fabrican cápsulas para botellas. Hubo unos talleres de fabricación de pianos *Aguirre,* que alcanzaron mucho renombre, pero ya no existen.

Notas históricas. — La memoria más antigua que se tiene de la existencia de Ibarra alcanza al año 1374, en que se unió á Tolosa en virtud de escritura otorgada al efecto, que mereció la aprobación de Don Enrique II y de Don Juan I, su hijo, en 1379. A pesar de la dependencia adquirida por la citada escritura, conservó su término amojonado y la administración económica independiente. Después de muchos litigios logró separarse de Tolosa por R. C. de 8 de Septiembre de 1802, con el disfrute de la jurisdicción civil y criminal, mediante el pago á la real hacienda de 3,860'25 pesetas, por los 70 vecinos que tenía.

Tomó posesión de la gracia de villazgo el 13 de Agosto de 1803.

Icazteguieta

Es pequeña villa, que ostenta los títulos de Noble y Leal, y está en las proximidades de Alegría de Oria, en la carretera general, á la orilla del río Oria, en una vega alta, rodeada de montes.

Limita al N. con el barrio de Aldaba de Tolosa, al S. con Orendain y Baliarrain, al E. con Alegría y al O. con Legorreta. Situación geográfica: 1° 34′ 40″ de longitud oriental y 43° 6′ 18″ de latitud septentrional. Altura sobre el nivel del mar, 115 metros.

El terreno, en general, es de calizas jurásicas, y los montes principales son Ollakindi-buru y Kuturrugaña. Hay dos bosques, Osibar-aldea é Iturrioz-aldea, que suman 9 hectáreas. La abundancia de producción carbonera en estos montes debió, en otro tiempo, dar nombre á la villa: *Icazteguieta* quiere decir «abundante en carboneras». El cultivo de la tierra, que es buena en la vega, ocupa la atención de los habitantes de Icazteguieta.

Icazteguieta. — Iglesia parroquial de San Lorenzo

Pasa por la villa, dejando el casco á la orilla derecha, el río Oria, y en él desembocan Garroch, Larrumbe y Oribar, por la derecha, y Ugan é Iztingorri, por la izquierda.

Tiene 264 habitantes; 16 casas en la zona urbana y 20 en la rural. Además del núcleo principal, forman el barrio de Ergoyena, que perteneció á la feligresía de la villa de Legorreta.

La villa está en la carretera general de Irún á Madrid, á 7'5 kilómetros de Tolosa y á 33'5 de San Sebastián; la estación más próxima es Legorreta, á 3 kilómetros.

Elige seis concejales entre 59 electores. Para las elecciones de diputados, provinciales y á cortes pertenece á Tolosa.

En una escuela incompleta se instruye a los niños en las materias de la enseñanza primaria.

Corresponde al arciprestazgo de Tolosa. La parroquia es de la advocación de San Lorenzo, rural de primera, con órgano y servida por un párroco. Hay también una ermita en la que se rinde culto á Nuestra Señora del Pilar. Las fiestas patronales son el 10 de Agosto, día de San Lorenzo.

Hay luz eléctrica, juego de bolos, un molino y tres posadas, y ninguno más de los elementos que citamos en lugares de más importancia.

Notas históricas. — Como los demás lugares á que nos hemos referido antes, siendo una mera colación, se agregó á la villa de Tolosa por escritura otorgada el año 1374, que fué confirmada por Don Enrique II y más tarde por Don Juan I en 1379, pero conservó sus términos amojonados y su administración económica independiente. Después de varios litigios consiguió separarse en 1615, merced al privilegio de villazgo que obtuvo en esta fecha, mediante el pago de 2,843'50 pesetas.

Biografía.—Zelayeta y Lizarza (Martín). — Obispo que fué de León desde 1718 hasta 1728, el cual asistió al concilio Lateranense celebrado por el papa Benedicto XIII en 1725. Sobre la puerta de su casa nativa se ostenta el escudo de armas de este prelado, con los atributos propios del cargo, que después ha sido adoptado por la villa para usarlo en el sello municipal.

Idiazábal

La Noble y Leal villa de Idiazábal está situada á los 1° 28' 45" de longitud oriental y 43° 2' de latitud septentrional, á 214 metros de altura, confinando al N. con Beasain, al S. con Alsasua, al E. con Ataun y al O. con Segura.

Se asienta sobre pizarras areniscas y psamitas infracretáceas, y Santa Bárbara y Achu son los montes principales de la jurisdicción. Un hayedo que existe en éste, y un robledal que se llama del Jaro viejo, miden una superficie que tiene 2 kilómetros de ancho por 4 de largo. La llanada sobre la que se halla la villa es de buen terreno, y cultivarlo es la ocupación única de los habitantes de Idiazábal. En las montañas halla buen pasto el ganado lanar, y con la leche que de las ovejas se obtiene se fabrican excelentes quesos, que han hecho popular el nombre de esta villa.

Pasa por Idiazábal, junto al casco, el río Ursuarán, que después de recibir las aguas de arroyos sin importancia, desemboca en el Oria en jurisdicción de Segura.

Tiene 1,430 habitantes en 37 casas de la zona urbana y 178 de la rural.

Atraviesa por la villa la carretera general de Irún á Madrid: medidas en ella las distancias, Idiazábal se halla á 6 kilómetros de Beasain y 50 de San Sebastián. La estación más cercana de ferrocarril es la de Beasain, y desde

ella se hace el servicio de correspondencia. Cuenta con estación telefónica en la red provincial.

Cuenta con buena casa concejil, en la que se reúnen los nueve concejales de la villa, designados entre 336 electores.

Los profesores de dos escuelas completas, una de niños y otra de niñas, atienden á llenar las exigencias de la instrucción pública.

Pertenece al arciprestazgo de Villafranca, y su parroquia es de la advocación de San Miguel Arcángel, de categoría de ascenso, con órgano, y servida por un párroco y tres coadjutores. Es amplia, y en su interior llama la atención el retablo principal, de estilo churrigueresco y con las efigies de San Pedro, San Pablo, San Juan Bautista y Santiago; además, otros de inferior mérito artístico en los costados, y un hermoso San Miguel en el centro.

Idiazábal. — La carretera de Echegarate y la parroquia

«Su *tonafronte* presenta en cambio—dice don José Amador de los Ríos—una bella portada *románica* digna de mencionarse. Compónese de un arco, ligeramente apuntado, enriquecido por seis *volteles*, que arrancan de una graciosa imposta de bisante, ornada de funículos y de falso ajedrezado. Las jambas, entrepaños y espacios de voltel á voltel, hállanse cuajados de círculos intersecados, que producen flores cuadrifolias, de lazos y de zigzages, todo de somera aunque no despreciable talla. Muestra el conjunto de esta construcción cierto aire de suntuosidad. Es obra, en nuestro sentir, de mediados del siglo XIII y de un arte que á más andar desaparecía». En jurisdicción de Idiazábal hay cuatro ermitas: Nuestra Señora de Kurutzeta, de la cual la tradición afirma haber sido primera parroquia, y las de San Ignacio, San Esteban y San Zacarías. El día de San Ignacio, 31 de Julio, se celebra romería en su ermita, y en el casco del pueblo el 3 de Febrero, día de San Blas. Por acuerdo de los cabildos eclesiástico y secular de la villa, adoptado el 4 de Enero de 1770, en atención á la cortedad del día y á los malos tiempos que generalmente reinan el día de San Blas, 3 de Febrero, se dispuso trasladar la fiesta aquel año al 8 de Mayo, y para los sucesivos al día de San Miguel, 29 de Septiembre. Sin embargo, de nuevo se trasladó al día de San Blas, que

es cuando se celebra con gran concurrencia de gentes de los pueblos del contorno, que gustan de comer el plato favorito que se condimenta aquel día con entrañas de oveja, y que recibe el nombre de *mondeju*.

Hay alumbrado eléctrico público y á domicilio, y un médico.

El municipio costea la banda de tamborileros, y el danzar al són de sus tocatas y el jugar á la pelota y á los bolos son las distracciones con que pueden holgarse los vecinos de Idiazábal.

Seis molinos y dos posadas, y una fábrica de sierra, son el único vestigio de industria que, aparte de la fabricación de los renombrados quesos, se nota en esta villa, una de las guipuzcoanas que tiene mayor extensión superficial.

Hay manantiales de buenas aguas potables, y de sulfurosas y ferruginosas que no se utilizan.

Notas históricas. — La memoria más antigua que se tiene de Idiazábal es la de la escritura de concordia celebrada con la villa de Segura el mes de Marzo de 1384, agregándose á la vecindad de ésta, con el objeto de defenderse de los robos, muertes y otros excesos que cometían en sus incursiones los navarros, desde que Guipúzcoa se unió á Castilla en 1200. Esta anexión fué confirmada por los reyes de Castilla Don Juan I, en 1387, y por Don Enrique III, en 1393. Conservó, sin embargo, sus términos amojonados y su administración económica. Por R. C. de 4 de Febrero de 1615 consiguió la merced de villa de por sí, y se segregó de Segura, mediante el pago á la real hacienda de 17,698'75 pesetas.

Hasta el año 1561 hubo en este pueblo una tabla ó administración establecida para la recaudación de los derechos del diezmo viejo, en concepto de puerto seco para Navarra.

Merece también que consignemos la costumbre que de tiempo inmemorial existe de que los alcaldes de esta villa pasen con vara alta de justicia por las calles principales de Segura y Cegama el tercer día de Pascua del Espíritu Santo, en la procesión que anualmente se hace á la basílica del puerto de San Adrián, que es jurisdicción común; así como el sacerdote que preside dicha procesión, con cruz alzada.

Biografía. — *Abendaño (Miguel de).*—En la *Vida de algunos claros varones*, etc., se dice de él que fué varón integérrimo y ejemplar, y que es autor de varias obras religiosas. Nació en 1617 y murió en 1688.

Azurmendi (Felipe). — Nació antes de la mitad del siglo XVIII y llegó á ser escultor y arquitecto notable, que hizo muchos trabajos, todo del gusto de Churriguera. Suya es la medalla de San Juan Bautista, el altar de San Miguel y varias estatuas más que hay en la iglesia de San Juan Bautista, de Alegría de Oria. Hizo también el retablo de Amasa y el de Nuestra Señora del Rosario, en Andoain. La sillería del coro de Azcoitia, el retablo de Cizúrquil, una estatua de San Antonio Abad para la parroquia de Eigóibar, el retablo de la ermita de Santa Marina de Legorreta, otro para la basílica de Santo Cristo de Lezo, otro para Mutilos, convento de Monjas de Rentería, colaterales de San Pedro y de San Antonio, de Santa María, de San Sebastián, etc.

Zumalacárregui (Miguel Antonio).—Nació el 20 de Febrero de 1773 y siguió la carrera de jurisprudencia. Fué nombrado oidor de la real audiencia de Asturias y durante la guerra de la Independencia se trasladó á Cádiz. Aquí recibió el nombramiento de diputado suplente por Guipúzcoa para las cortes extraordinarias desempeñando los destinos de secretario y presidente en sus respectivos turnos. En las ordinarias de 1813 volvió a ejercer las funciones de secretario. Cuando en el año 1834 se creó la nueva real Audiencia de Burgos, fué nombrado regente de la misma, cargo que desempeñó hasta 1836, en que ascendió a ministro del tribunal supremo. Fué diputado por Guipúzcoa en las cortes de 1836, senador por Segovia en 1741 y ministro de Gracia y Justicia en 1842. Probo, buen patricio, amante de su país y magistrado inteligente, dejó de existir en Madrid el día 1.° de Mayo de 1846. Era hermano del general carlista don Tomás Zumalacárregui, aunque de diversas opiniones políticas.

Irura

Este es el nombre de un pequeño lugar situado cerca de Tolosa, entre los montes Hernio y Uzturre, en una colinita que domina una pintoresca vega, á los 1° 37' 18" de longitud oriental y 43° 10' 36" de latitud septentrio-

nal, y á 72 metros sobre el nivel del mar. Por el N. y E. limita con Villabona y Amasa, por el S. con Tolosa y por el O. con Anoeta.

El terreno de su jurisdicción es de calizas jurásicas, y Azconobieta, que tiene 600 metros de altura, el monte principal; no hay bosques que merezcan especial mención. El terreno que se cultiva es fértil en la vega, y no tanto fuera de ella: se obtienen buenas cosechas de trigo, maíz, manzana, legumbres y hortalizas.

Por el lugar cruza el río Oria.

Son 433 los habitantes, y moran en 29 casas que cerca de la iglesia parroquial, á lo largo de la carretera, forman la zona urbana, y otras 9 que constituyen la parte rural.

La carretera es la general de Irún á Madrid; Irura se halla en ella, entre Tolosa y Villabona, á 3'59 kilómetros de la primera villa y á 2'58 de la segunda. De San Sebastián dista 22'41 kilómetros. Atraviesa Irura por su calle Mayor el tranvía eléctrico de

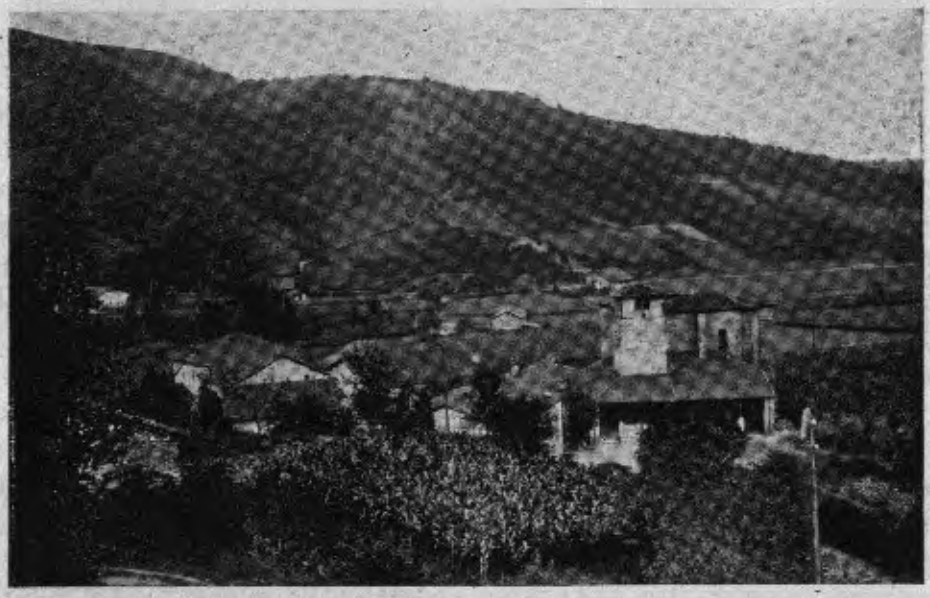

Irura. — Parroquia de San Miguel y casas contiguas

Tolosa á San Sebastián. El servicio de correos lo hace un peatón desde la estación que el ferrocarril del Norte tiene en Tolosa. Hay teléfono provincial.

Cuenta con 72 electores y designa seis concejales.

Una escuela incompleta mixta es el centro en que los niños adquieren la instrucción primaria.

Pertenece al arciprestazgo de Tolosa. La iglesia parroquial es de la advocación de San Miguel, de categoría de entrada, sin órgano, y servida

por un párroco. En la carretera hay una ermita, la de Nuestra Señora de los Remedios, única de la localidad. El lugar celebra sus fiestas patronales por San Miguel, día 29 de Septiembre.

Un alguacil y un guardamontes son los vigilantes municipales.

Cuenta con alumbrado eléctrico, y carece de médico, farmacia y establecimientos de beneficencia.

El tamboril, que por cuenta del municipio se trae de fuera para las fiestas de San Miguel, y el juego de pelota del pórtico de la iglesia, son los únicos elementos públicos de distracción.

La gente se dedica al cultivo de la tierra, á excepción de los obreros que se necesitan en la fábrica de papel continuo de la sociedad anónima «Echazarreta», en dos molinos y en alguna central eléctrica.

Notas históricas. — Irura se agregó á la villa de Tolosa, juntamente con el lugar de Amasa, por escritura de 4 de Agosto de 1835, confirmada por Don Juan I en 1389, pero conservó sus términos amojonados y la administración económica independiente. Por razón de esta dependencia, el alcalde pedáneo del lugar tenía que jurar en manos del de Tolosa, hasta que se puso en práctica la ley municipal de 1845, en virtud de la cual comenzó á tener ayuntamiento propio.

Isasondo

Es una de las poquísimas villas guipuzcoanas que no anteponen ningún título á su nombre. Está cerca de Villafranca, extendida en la falda del monte Murumendi, á los 1° 32′ de longitud oriental y 43° 5′ 8″ de latitud septentrional, limitando al N. con Goyaz, Beizama y Vidania, al S. con Villafranca y Arama, al E. con Alzaga y Legorreta y al O. con Villafranca. Se halla á 132 metros sobre el nivel del mar.

De calizas jurásicas es el terreno de su jurisdicción, y de los montes merecen principal mención Murumendi, que en su cumbre alcanza 887 metros de altura, y Yoyaldea. En ellos hay buenas canteras de pizarra, de las que se extraen losas muy estimadas. Tiene bosques extensos é importantes.

Por Isasondo pasa el río Oria.

Tiene 623 habitantes, que ocupan 43 casas en la zona urbana y 20 fuera de ella. La población está en cuesta, separada en dos grupos por la carretera.

Esta carretera es la general de Irún á Madrid, y en ella está Isasondo, entre Legorreta y Villafranca, á 3 kilómetros de la primera villa y á 2'22 de la segunda que es la estación más próxima. De Tolosa dista 14, y 40 de San Sebastián.

En la parte inferior de la villa está la casa consistorial, en la que dilucidan los asuntos municipales siete concejales designados por 125 electores. En las elecciones de diputados, á cortes y provinciales, corresponde al distrito de Tolosa.

En lo eclesiástico depende del arciprestazgo de Villafranca. La iglesia parroquial es buena é interesante, dedicada á la Asunción de Nuestra Señora, de la categoría de entrada, sin órgano, y servida por un párroco y un coadjutor. Hay una basílica de San Juan de Letrán, que se construyó en 1582 y que en su origen fué hospital de fundación particular, y existe también en la villa

Isasondo. — La población, la carretera y la vía férrea del Norte

otra ermita, dedicada á la Santa Cruz, y á la que se acude en romería el día 3 de Mayo. Las fiestas patronales se celebran el 15 de Agosto.

Los vecinos cuentan con alumbrado eléctrico, servicio médico, un juego de pelota, bastante deficiente, y uno de bolos.

La agricultura es ocupación general de los habitantes. La industria está representada por tres pizarrerías, en las que se trabajan bien las losas que se extraen de las canteras de la villa misma, una serrería mecánica y tres molinos.

Notas históricas. — Era una mera colación cuando se agregó á la vecindad de Villafranca por escritura de 8 de Abril de 1399, juntamente con otras aldeas. A pesar de la dependencia que adquirió con este motivo, conservó sus términos amojonados y su administración económica independiente. Así se mantuvo hasta el año 1615, en que logró de Felipe III la merced de título de villa de por sí, con la jurisdicción civil y criminal mediante el pago de 6,256'25 pesetas, correspondientes á los 91 vecinos que tenía.

Larraul

El lugar de Larraul está en pleno monte, al pie del Hernio, fuera de toda carretera, á los 1° 34' 35" de longitud oriental y 43° 11' 50" de latitud septentrional, confinando al N. con términos de Asteasu y Aya, al S. con los de Alquiza, al E. con los de Cizúrquil y Anoeta y al O. con los de Régil.

Su terreno es de calizas infracretáceas, y Murguilarrain el monte principal. El bosque único que merece mención es el de Usarrabi, de 3 hectáreas de extensión.

Cruzan el término municipal algunos arroyos de poca importancia, que al fin desaguan en el Oria en jurisdicción de Villabona.

Larraul tiene 261 habitantes, 9 casas en la zona urbana y 59 en la rural.

No pasa carretera por el lugar: la más cercana dista menos de 2 kilómetros, y es la que arrancando de la general en Villabona se une en Orio á la de la costa. Dista próximamente 4 kilómetros de Villabona, 10 de Tolosa y 23 de San Sebastián. La estación más cercana es la de Villabona, pero el servicio de correspondencia se hace desde Tolosa. Hay teléfono provincial.

La ley le concede seis concejales, que se nombran entre 64 electores. Para las elecciones de diputados corresponde á Tolosa.

Una escuela mixta llena las exigencias de la instrucción pública.

Corresponde al arciprestazgo de Tolosa. La iglesia parroquial es de la advocación de San Esteban, de categoría de entrada, sin órgano, y servida

Larraul. — La iglesia de San Esteban y poblado dominados por el monte Hernio

por un solo sacerdote. No hay ninguna ermita. La única romería se celebra el 24 de Agosto.

Dada la índole absolutamente rural de Larraul y su escasez de vecindario, carece de todos los elementos de vario carácter que hemos citado en otros pueblos, á continuación de los que hemos señalado para este lugar, exclusivamente agrícola.

Notas históricas.— Desde tiempo inmemorial pertenecía á la alcaldía mayor de Aiztondo y tenía en proindivisión con Asteasu todos los términos y montes, incluyendo entre ellos la casería Illurdi y la venta de Iturrioz de Suso, que desapareció destruída por un incendio en 1745, quedando sola la de Iturrioz de Yuso, que pertenecía á Aya. Así en los productos como en los gastos interesaba Asteasu con tres cuartas partes y Larraul con una. A consecuencia de diferencias suscitadas entre ambas entidades sobre pastos, en 1760 pidió Larraul la

separación de Asteasu, pero hasta 1786 no pudo practicar la división de términos y tomar posesión real de las porciones que se le aplicaron en los términos comunes, de los que solamente la caserío Illurdi quedó sin dividir y con la participación de ambos pueblos en la proporción anterior de tres y uno.

Biografía. — *Larrumbide (Joaquín).* — De la casa armera de este nombre fué hijo este notable músico y poeta, que, al decir de un autor incógnito del siglo XVI, sobresalía como «famoso organista, excelente, agudo, contencioso y sentencioso poeta en vascuence, que en verso compuso muchos cantares á lo divino y humano y comedias de historias sagradas con particular ingenio».

Telosa (Fray Francisco). — Este hijo de la casa Anzola, de Larraul, fué lector de teología en Bilbao, definidor general el año 1579 en el capítulo de París, nombrado comisario romano en 1583 en la congregación de Toledo, y después, con dispensa del papa Sixto V, electo general de la orden de San Francisco en 1589. Fué consagrado obispo en la iglesia catedral de Santiago de Galicia el 5 de Octubre de 1597 y tomó posesión de la diócesis de Túy el 10 del indicado mes. Siendo obispo de Túy recibió el nombramiento de juez conservador de la orden de San Francisco. Murió en dicha población como un santo, después de oír misa en su capilla, sentado en una silla, teniendo los dedos en la última cuenta de la corona de Nuestra Señora, el 9 de Septiembre de 1601. Traía por armas un escudo con una torre alta sobre peñas, un buey y cuatro bandas, el Tau y las armas de San Francisco.

Lazcano

El Concejo de Lazcano está entre Beasain y Ataun, en una «deleitosa vega, atravesada por las aguas del cristalino Agaunza, y que parece hecha para mansión perenne de la paz», como dice don Carmelo de Echegaray en un artículo histórico, que hace años dedicó á este Concejo. Al N. limita con Beasain y Villafranca, al S. con Ataun é Idiazábal, al E. con Zaldivia y al O. con Olaberria. Su posición geográfica está concretada por estos datos: 1° 31′ de longitud oriental y 43° 3′ 30″ de latitud septentrional.

El terreno sobre que se asienta es de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas. Tiene en la jurisdicción muchos montes, de los cuales los más nombrados son Urbarandia, Lazkau-mendi é Insusti, que están bien poblados de árboles. El terreno cultivable es muy fértil en la hermosa llanada, en la que la parte urbana del Concejo se asienta, y de él se obtienen buenas cosechas de trigo, maíz, manzana, legumbres y hortalizas. Por el casco mismo de Lazcano pasa el río Agaunza, que procede de Ataun y desemboca en el Oria, en jurisdicción de Beasain. Tiene 1,314 habitantes, que ocupan 121 edificios, de los que la mitad, próximamente, forman la zona urbana, casi reducida á una calle, que se extiende á lo largo de la carretera.

Esta carretera es la que forman las dos que arrancan de la general en Beasain y Villafranca y, uniéndose en Sempere, pasando por Ataun, por el puerto de Lizarrusti, entra en Navarra. En esta carretera está Lazcano, entre Beasain y Ataun, á 1'62 kilómetros de la primera villa y 3'49 de la segunda. De Tolosa dista 19 kilómetros y 45 de San Sebastián. La estación más cer-

cana es la del ferrocarril del Norte en Beasain, y desde ella se hace el servicio de correos.

En uno de los lados de la plaza pública está la casa consistorial, que dispone de mucha amplitud y de hermosa arcada; corresponden al Concejo nueve concejales, designados entre 284 electores. Para las elecciones de diputados corresponde al distrito de Tolosa.

Los profesores de dos escuelas completas instruyen á los niños en las materias propias de la primera enseñanza.

Pertenece Lazcano al arciprestazgo de Villafranca y tiene una iglesia parroquial dedicada á San Miguel, de categoría de entrada, provista de

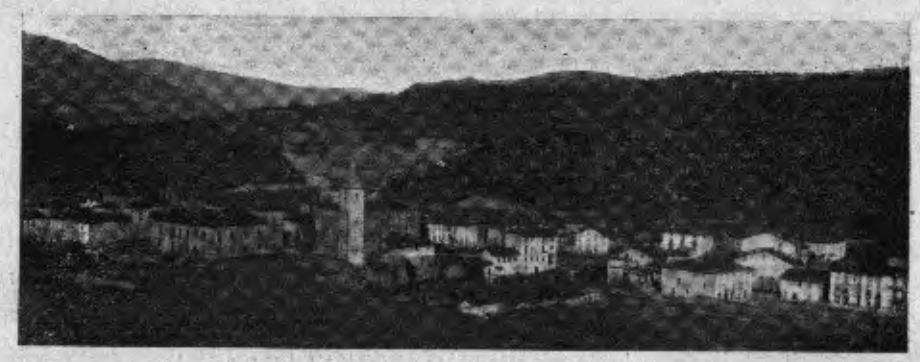

Lazcano. — La iglesia parroquial y conventos de Benedictinos y Bernardas

órgano y servida por un párroco y dos coadjutores. Hay tres ermitas: la de San Prudencio, la de San Juan Evangelista y la de San Juan Ante Portam Latinam. Existen dos institutos religiosos: uno de PP. Benedictinos, instalado en el antiguo convento de Carmelitas, fundado en 1640 por doña María de Lazcano, viuda del general don Antonio Oquendo, y cuya fachada tiene un marcado sabor *teresiano* que no puede pasar inadvertido á quien la compare con la fachada del convento de Santa Teresa, de Ávila. El otro, de Recoletas Bernardas, ocupa el convento fundado en 1650 por la misma señora. El Concejo celebra romerías el 28 de Abril y el 29 de Septiembre.

Dispone de alumbrado eléctrico. Recientemente se hizo la traída de aguas potables desde el monte Urbaraundia: los manantiales, situados á 2 kilómetros y medio del depósito, dan un caudal de 40 litros por minuto; las obras costaron 30,000 pesetas próximamente, celebrándose con grandes festejos los días 28 y 29 de Abril de 1917 la inauguración del servicio. En cuanto concierne á medicina y farmacia, Lazcano tiene que valerse de los pueblos vecinos.

Tiene buen juego de pelota y juego de bolos en la plaza, y son los únicos elementos de distracción que el ayuntamiento facilita al vecindario.

Es pueblo de acentuada índole agrícola; hay, sin embargo, un buen

núcleo de obreros que trabaja en la fábrica de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, que en parte ocupa terrenos de Lazcano, y también hay algunos operarios que emplean su actividad en una fábrica de balaustres, lanzas, azadas, etc., y en otro taller de construcción de carros y coches.

Notas históricas. — Aunque la fundación de este concejo es muy anterior á la fecha que vamos á citar, la primera noticia que de él poseemos es la R. C. de 24 de Enero de 1399, en la cual aparece su nombre con otros pueblos que representaron al rey contra las extorsiones que recibían en perjuicio de sus derechos de hidalguía. Era uno de los concejos pertenecientes á la alcaldía mayor de Arería.

Lazcano tuvo en lo antiguo con el lugar de Olaberria una concordia, en virtud de la cual ambos pueblos formaban un mismo término jurisdiccional para la administración de la justicia, tanto en lo civil como en lo criminal, y para este efecto Lazcano debía nombrar el alcalde común en cinco años, consecutivos de seis, aunque por lo demás cada pueblo conservaba su gobierno municipal propio. Esta alternativa de elección de alcalde cesó en virtud de R. O. de 1804, dada á petición de Olaberria á consecuencia de algunas diferencias tenidas entre sí, y desde aquella fecha cada concejo se halla regido independientemente.

Aunque el concejo de que se trata pertenecía á la alcaldía de Arería, varias casas pertenecientes al mismo segregáronse de las demás, y procediendo conforme á las exigencias de su interés propio, no vacilaron en adherirse á los pueblos que se incorporaron á Villafranca mediante escritura de concordia de 8 de Abril

Lazcano. — Palacio de la familia Lazcano

de 1399. Fueron estas casas las de Maiz-aundia, las dos de Iztueta, la de Ibarrolaburu, la de Insaurrondo, las dos de Maiz, las dos de Izaguirre y la de Garmendia, que continuaron en esta unión hasta el 16 de Febrero de 1648, en que se segregaron.

El escudo de armas que usa el concejo es mantelado y tiene en el primer cuartel una estrella y encima media luna con las puntas abajo; en el segundo, cinco panelas, y en el bajo, un árbol, y en la parte inferior, fuera de la orla, tres estrellas. Las figuras de los dos primeros cuarteles son idénticas á las del blasón de la casa de Lazcano.

Recientemente se ha levantado un pequeño monumento en el paraje donde se encontraron restos de enterramientos, que se cree fueron de soldados fallecidos en la guerra de la Independencia.

Biografía. — *Lazcano.* — De esta antigua y poderosa casa son hijos y descendientes muchos preclaros hijos que han adquirido gran nombradía en Guipúzcoa. Citaremos en primer lugar á *Martín López de Murua*, tronco

de los linajes Oñacinos de Lazcano, Amézqueta, Loyola y Ozaeta, en Guipúzcoa. Fué el primer jefe conocido del bando de Oñaz, en Guipúzcoa, y también la primera víctima de aquellas sangrientas luchas en las que tanta parte había de tomar su descendencia. *Lope García de Lazcano* ó *García López*, según otros, coronel de los guipuzcoanos en su invasión á Navarra y toma del castillo de Unsar ó Ansa, en 1335. *Amador*, que asistió á la batalla del Salado en 1340, acaudillando á los guipuzcoanos, en la que sirvieron de escolta á Alfonso XI. En recompensa el monarca le hizo caballero de la banda y alcaide y gobernador de Cazorla. *Lope*, que brilló por su bizarría en la corte cuando concurrió al torneo celebrado en Valladolid, en 1440, con motivo de la boda del príncipe don Enrique de Castilla con doña Blanca de Navarra, señalándose como uno de los más victoriosos justadores, al dejar muerto en el campo á su contrincante don Pedro Porto Carrero. *Juan López* se cree fué el mismo alcaide de Lérida que en 1464 salvó la vida á Don Juan II de Aragón. En 1476 dió apellido por Guipúzcoa contra los franceses, que le amenazaban, y habiéndosele juntado muchos de la tierra, libró á Fuenterrabía con gran derrota del enemigo, hecho que se conmemoró con este cantar:

«Juan Lazcano beltzarana — Frances osteak jakingo dik
Gipuzkoako kapitana — Ura Ondarrabiyan zana».

Juan, capitán general de mar y tierra. Sus triunfos y glorias van unidos con los del gran capitán en Nápoles y Sicilia. En 1512 era capitán general de la armada preparada en estas costas cantábricas en favor de Enrique VIII de Inglaterra, para la proyectada conquista de Guyena. *Felipe* nació en 1502 y fué bautizado dentro de la ermita de San Adrián, en Aizkorri, siendo sus padrinos los príncipes don Felipe el Hermoso (cuyo nombre se le puso) y doña Juana la Loca, á su paso por Guipúzcoa, viniendo de sus estados de Flandes para los de Castilla. Era coronel de los tercios de Guipúzcoa en la incursión á San Juan de Luz, en 1542. *Urgel de Lazcano*, famoso capitán, que se distinguió en 1525 en el sitio y batalla de Pavía. *Martín*, valeroso capitán, uno de los diez gastadores á que se redujeron los 200 asaltantes de la isla de Dulveland (Zelanda) en 28 de Septiembre de 1575. Los actuales dueños de esta casa poseen los títulos de Marqués de Valmediano, Duque del Infantado y otros muchos más. Son muchos los autores que se han ocupado de los Lazcano, y especialmente pueden hallarse noticias suyas en el *Nobiliario...*, de don Domingo de Lizaso, y en el *Compendio historial de Guipúzcoa*, del doctor Isasti.

Leaburu

El lugar de Leaburu está también en las proximidades de Tolosa, en terreno elevado y montuoso, á los 1° 39′ de longitud oriental y 43° 8′ de latitud septentrional, en forma que limita al N. con Belaunza, al S. con Lizarza, al E. con Gaztelu y al O. con Ibarra.

Toda su jurisdicción es de calizas jurásicas, y los montes principales del término municipal son Muguerza, Chaparburu y Eule-chapa, éste convertido en bosque bastante poblado. En estos montes hay excelentes canteras de yeso, que se explotaron con éxito hasta hace 35 años, pero hubo que suspender los trabajos porque, á causa de la falta de medios de comunicación, no pueden competir con las que posteriormente se explotan en Cizúrquil y Asteasu. El terreno cultivable no es muy fértil, y á excepción de los obreros que acuden á la papelera del Araxes, todo el vecindario se dedica á trabajarlo.

El río Araxes cruza términos de Leaburu y en él desaguan, por la orilla derecha, Mala-erreka, Apaterreka, Endresais y otros arroyos de menos importancia.

En autores antiguos se habla de unas aguas especiales que hay cerca del caserío Gurriaga.

Cuenta con 422 habitantes, que ocupan 3 casas agrupadas junto á la iglesia y otras 32 diseminadas por las montañas.

A un kilómetro del casco pasa la carretera que, arrancando de la general en Tolosa, entra en Navarra por Betelu. Dista de Tolosa 5 kilómetros próximamente, y de San Sebastián 31. La estación más cercana es la de Tolosa, y desde ella un peatón hace el servicio de correspondencia.

Tiene 89 electores y designa seis concejales; para las elecciones de diputados corresponde al distrito de Tolosa.

Los niños acuden á una escuela incompleta.

Corresponde al arciprestazgo de Tolosa, y la iglesia es de la advocación de San Pedro, de categoría de entrada, sin órgano y servida por un párroco.

Clisé de Brossanini

Leaburu. — Parroquia y vecindario anejo

La única ermita con que cuenta se halla dedicada á San Sebastián. Las fiestas patronales se celebran el 29 de Junio.

Un alguacil y un guardamontes están encargados del servicio municipal de vigilancia.

Con esto y con añadir que existe un juego de pelota, que para las fiestas se trae de fuera el tamboril, que la industria está reducida á una herrería mecánica y dos molinos, y que hay dos posadas en el lugar, hemos indicado cuantos elementos cuenta Leaburu, dentro del cuadro que establecimos para estas reseñas geográficas.

Notas históricas. — Se unió á la vecindad de Tolosa por escritura de concordia celebrada en 1374, que fué confirmada por Juan I en 1379. No obstante esta sumisión, conservó sus términos amojonados y administración económica independiente. Tenía para su gobierno un jurado y después un alcalde pedáneo y dos regidores. Así continuó hasta que se puso en práctica en Guipúzcoa la ley municipal de 1845, á la cual se agregó después.

Legorreta

En el valle del Oria, sobre la carretera general y en una estrecha vega, está asentada la Noble y Leal villa de Legorreta, á los 1° 33′ de longitud oriental y 43° 5′ 50″ de latitud septentrional, y á 123 metros de altura sobre

el nivel del mar. Limita al N. con Albiztur y Tolosa, con Isaondo y Alzaga al S., con Icazteguieta, Baliarrain y Orendain al E. y al O. con Vidania.

El terreno de la jurisdicción es de calizas jurásicas, y Villobín, Itzayeta y Coroate son las principales montañas, todas ellas estribos del Aralar, Murumendi y Aldaba. El terreno es fértil en la vega y los habitantes se dedican casi exclusivamente á la agricultura, que produce buenos rendimientos.

Pasa por Legorreta el río Oria, en el cual desembocan varios riachuelos.

Cuenta con 736 habitantes, que viven en 19 casas que forman la zona urbana, y en 81 que constituyen la rural.

Legorreta está en la carretera general, entre Isasondo é Icazteguieta, á 3 kilómetros de la primera y á 3'5 de la segunda; de Tolosa dista 11 kilómetros, y de San Sebastián, 37. En la línea del ferrocarril del Norte tiene estación de tercera, á 4 kilómetros de la de

Legorreta. — Parroquia de San Salvador y casas contiguas

Villafranca y á otros 4 de la de Alegría; desde su estación hace el servicio de la correspondencia.

En la plaza pública está la casa consistorial; en ella se reúnen los siete concejales que los 135 electores designan. Para las elecciones de diputados corresponde á Tolosa.

Cuenta con dos escuelas públicas, una completa de niños y otra incompleta de niñas.

En lo eclesiástico corresponde al arciprestazgo de Villafranca, y tiene una parroquia, la de San Salvador, de categoría de entrada, con órgano y servida por un párroco y dos coadjutores. Hay tres ermitas: al borde de la carretera, la de Santa Marina, en la cual existe un retablo pequeño, ejecutado por Felipe Azurmendi; la de Santa Ana y la de Nuestra Señora de Guadalupe. Las fiestas patronales se celebran el día de la Ascensión del Señor.

La villa cuenta con un alguacil y disfruta de alumbrado eléctrico y red

de alcantarillado; tiene médico, pero no farmacia ni asilo de beneficencia. La traída de aguas á domicilio se inauguró el 1.° de Marzo de 1912.

Un juego de pelota y dos de bolos son los únicos lugares de esparcimiento de que el vecindario dispone.

La principal manifestación de la industria son una fábrica de cartones, de importancia, y otra de cartulinas; aparte de ellas, sólo algunas carpinterías mecánicas, pequeños talleres y dos molinos, ocupan algunos brazos.

Notas históricas. — Era una mera colación cuando se unió á Villafranca por escritura de concordia, celebrada el 8 de Abril de 1399, que aprobó Enrique III en 1402 y los Reyes Católicos en 1492. Sin embargo, conservó sus términos, al igual que las demás aldeas adheridas, como se verá al hablar de Villafranca. Por real privilegio que alcanzó el 4 de Febrero de 1615, adquirió el título de villa de por sí, mediante el pago á la real hacienda de 7,425 pesetas, por los 108 vecinos que á la sazón tenía.

Biografía.—Gamboa (Juan). — Del consejo de hacienda, proveedor general de España, tomó el hábito de Santiago el 25 de Mayo de 1620.

Oriar (Juan de). — Secretario de Felipe III.

Utabiaga y Minzendia (Domingo). — Administrador general de temporalidades en la ciudad de los Angeles, Nueva España, en 1796.

Lizarza

La Noble y Leal villa de Lizarza tiene su asiento en un desfiladero muy estrecho, á los 1° 40′ de longitud oriental y 43° 6′ 45″ de latitud septentrional, á 114 metros de altura sobre el nivel del mar. Al N. limita con Tolosa é Ibarra, al S. con Amézqueta, al E. con Gaztelu y Oreja y al O. con Alzo. Proviene este nombre de *Lizarra,* fresno, y significa «fresneda».

El terreno es, en general, de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas. Los montes principales de la jurisdicción son Otsabio y Lizarzamendi, y en ellos y en otros hay buenas canteras de piedra caliza. La tierra que se cultiva es fértil en el llano sobre que la villa se asienta, pero en lo demás es quebrada y costanera. Bastantes buenas cosechas de trigo, maíz, legumbres, hortalizas, castañas y manzanas recompensan los sacrificios de los vecinos, que en su totalidad dedican sus esfuerzos á la agricultura.

El río Araxes pasa por la villa, para desembocar luego en el Oria en jurisdicción de Tolosa.

Tiene 609 habitantes en 120 edificios, de los que algunos forman, principalmente extendidos á ambas márgenes de la carretera, la zona urbana.

La carretera que pasa por Lizarza es la que nace de la general en Tolosa y penetra en Navarra por Betelu; hasta Tolosa hay 8 kilómetros, y 34 á San Sebastián. La estación más cercana es la del ferrocarril del Norte en Tolosa, y por ella hace un peatón el servicio de correspondencia.

Derecho á siete concejales le concede la ley, y los designa entre 130 electores. Tanto para las elecciones de diputados provinciales como para las de diputados á cortes, pertenece al distrito de Tolosa.

En dos escuelas completas hallan los niños la enseñanza pública adecuada á su edad.

Corresponde al arciprestazgo de Tolosa. La iglesia parroquial es de la advocación de Santa Catalina, de categoría de entrada, con órgano, y servida por un párroco. Dos ermitas tiene: la de Nuestra Señora del Sagrario, cuya

Clisé de Bressanini

Lizarza —La población

imagen fué traída de Flandes en 1628 por una persona devota, y la de Santa María Magdalena. Se celebran fiestas el 8 de Septiembre y el día de Santa Catalina, 25 de Noviembre.

Un alguacil y un guardamontes hacen el servicio municipal de vigilancia.

Tiene la villa médico propio, pero no farmacia. En términos de Lizarza brotan las aguas de Insalus, bicarbonatado-alcalinas, de que ya hemos hecho mención en la página 142.

El municipio costea los gastos del tamboril, que toca durante todo el año, y pone un juego de pelota á disposición de los muchachos.

Notas históricas.—Era una mera colación ó parroquia rural cuando se agregó á la vecindad de Tolosa por escritura del año 1374, que mereció la aprobación de Don Enrique II y de Don Juan I. A pesar de esta sumisión conservó sus términos amojonados y su administración económica independiente. Así se mantuvo hasta el año 1791, en que se le concedió el título de villazgo, que fué confirmado en 1796 y después el 12 de Octubre 1802,

á causa de la oposición que hizo Tolosa. En su cumplimiento don Eugenio Fernández, oficial de la Secretaría de Cámara de Gracia y Justicia, le dió posesión del villazgo el día 4 de Noviembre de este último año.

Llevados de su amor á la tierra, 72 vecinos armados de la villa, acaudillados por el alcalde y asistidos por el cura párroco, se presentaron en los primeros días de Septiembre de 1794 en las Juntas extraordinarias de Mondragón, á pesar de las amenazas de los franceses de incendiar el pueblo si no entregaban los fusiles. En una de aquellas sesiones se introdujo el alcalde al salón y se le dieron las gracias por su leal comportamiento. A los que sobrevivieron de estos soldados, las Juntas de 1796 asignaron un real diario, vitalicio, á cada uno.

Clisé de Brassanini

Lizarza. — Puente sobre el Araxes

Atraídos por sus aficiones bélicas, varios vecinos constituyeron en la villa una compañía de voluntarios de la libertad durante la guerra civil, que, unida á las fuerzas de Tolosa, se retiró más tarde á San Sebastián donde permaneció prestando servicio hasta 1876, en que finalizó la guerra.

El escudo de armas de esta villa, según certificado expedido por el cronista y rey de armas don Manuel Joaquín Medina en 1803, tiene «en campo rojo banda de ondas de azul y plata, de tal modo que las orillas de ella sean de dicho metal; con dos torres de oro cargadas de trofeos militares, una arriba de la banda y otra abajo; y orla de plata y en ella doce piezas de artillería de su color; surmontadas estas armas de la imagen de Santa Catalina Mártir en un escusón. Y sobre el escudo, corona de tres florones que manifiesta y otro que oculta, y de seis perlas puestas en dos triángulos ó en hilera y otras seis que oculta».

Biografía.— Guibelalde (Bartolomé). — Dedicóse á la carrera de las armas con el general Mina, durante la guerra de la Independencia, y continuó en el ejército, en donde ascendió á coronel. En la primera guerra civil pasó al campo carlista, y ascendió á mariscal de campo y comandante general de Guipúzcoa. Murió en Bilbao en 1852, sin haber rehabilitado su grado.

Olaberria

En las proximidades de Beasain, en una colinita formada por un estribo del monte Aranzazu-mendi, hay un reducido Concejo que se llama Olaberria.

Esta á 214'5 metros de altura sobre el nivel del mar, á 1° 30′ de longitud oriental y 43° 3′ 12″ de latitud septentrional, limitando al N. con Beasain y

Lazcano, al S. con Ataun é Idiazábal, al E. con el río Agaunza y con el Oria al O.

El terreno de su jurisdicción es de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas, y el monte más popular en el concejo es Urbela-aundia. Olaberria tiene 5 kilómetros cuadrados de término municipal, y hay en él robledales y castañales de importancia; las cosechas principales son las de trigo y maíz, y sobre todo la de manzana, que se produce de excelente calidad, y es fuente de considerables ingresos los años en que se puede hacer recolección abundante. La cría de terneros es labor muy atendida por los beneficios pecuniarios que de ella se obtienen.

Olaberria está entre dos ríos, Oria y Agaunza, y á ellos van á desaguar los poco caudalosos arroyos que riegan tierras de su jurisdicción.

Son 564 los moradores del concejo y ocupan en suma 56 casas, de las que sólo siete, agrupadas en torno á la iglesia parroquial, constituyen lo que podemos llamar la zona urbana.

Está rodeado de carreteras, aunque ninguna pasa por el casco del concejo. Tiene, sin embargo, un buen camino que le une en Yurre con el ramal que va de Segura á Ancizar, el cual enlaza en este punto con la general de Irún á Madrid, que le envuelve por N. y O.; y por el E., á menos de 2 kilómetros, le circunda la que, arrancando de la general en Beasain, entra por Lizarrausti en Navarra. Dista 2 kilómetros de Beasain, 2 de Lazcano, 20 de Tolosa y 46 de San Sebastián. Desde la estación de Beasain, que es la más cercana, un peatón hace el servicio de correspondencia.

Olaberria. — Iglesia parroquial y zona urbana

Tiene derecho á siete concejales, que nombran los 124 electores que hay en el concejo.

En una escuela mixta completa se instruyen los niños en la enseñanza primaria.

Corresponde al arciprestazgo de Villafranca, y su iglesia parroquial es de la advocación de San Juan, de categoría de entrada, sin órgano y servida por un párroco y un coadjutor. Hay una ermita dedicada á la Santa Cruz. Se celebran romerías los días 24 de Junio y 29 de Agosto.

Réstanos añadir que hay un juego de bolos, tres posadas y dos molinos, para dejar citados todos los elementos que existen en Olaberria y que encajan en el plan general á que nos vamos ajustando en la descripción de los pueblos.

Notas históricas. — Perteneció en lo antiguo á la alcaldía mayor de Arería, aunque tuvo su término jurisdiccional separado y administración económica independiente, nombrando, al efecto, ayuntamiento propio. Respecto al alcalde, tenía una concordia con Lazcano, en virtud de la cual, de seis años uno le nombraba Olaberria y los cinco restantes Lazcano, hasta que obtuvo la Real Provisión de 15 de Octubre de 1804, por la cual comenzó á nombrar su ayuntamiento en pleno.

Oreja

Al SE. de Guipúzcoa, lindando con Navarra, y cerca de Lizarza y Gaztelu, de los que ya hemos hablado pocas páginas más atrás, está el lugar de Oreja, en terreno montuoso y costanero, á los 1° 41′ 30″ de longitud oriental y 43° 6′ 50″ de latitud septentrional. Limita al N. con Gaztelu, al S. y al E. con Navarra y al O. con Lizarza.

En su mayor parte el terreno es de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas. Los montes, de los que Narbaitzu, Zozune y Anakar son los más nombrados,

Clisé de Bressanini

Oreja. — La población

son escarpados, pero hay en Irasi, Oldegui y Errotarán bosques que miden unas 10 hectáreas y están bien poblados de robles y castaños.

Hay arroyos que desaguan en el Araxes, y luego en el Oria.

Es de las poblaciones de Guipúzcoa que menos habitantes tiene: son 192, que ocupan 21 casas en la zona urbana y 10 más en la rural.

La carretera que nace de la general en Tolosa y entra por el puerto de

Betelu en Navarra, pasa á menos de 2 kilómetros del casco, y es la más cercana. De Tolosa dista 10 kilómetros, y 36 de San Sebastián. El servicio de la correspondencia lo hace un peatón desde Tolosa, que es la estación más cercana.

Son 44 los electores de Oreja, y designan seis concejales. En las elecciones de diputados pertenece a Tolosa.

Una escuela incompleta mixta es la única del lugar.

En lo eclesiástico pertenece al arciprestazgo de Tolosa. La iglesia parroquial, en la que se rinde culto á la Invención de la Santa Cruz, es rural de primera, sin órgano y servida por un párroco. En una ermita se venera la imagen de San Marcos. El día 3 de Mayo se celebran las fiestas patronales.

De todos los demás elementos que en los pueblos de más importancia señalamos, en éste sólo hemos de hacer notar la existencia del tamboril, pagado de fondos municipales; del juego de pelota, de dos molinos y de una posada.

Notas históricas.—Este lugar se unió á la vecindad de Tolosa en virtud de escritura otorgada en 1374, la cual fué aprobada por Juan I en 1379. Con arreglo á esta concordia, Oreja se sometió á la autoridad civil y criminal de Tolosa, pero conservó sus términos amojonados y el gobierno económico independiente. En este tiempo su autoridad local estaba reducida á un Jurado que había de jurar en manos del alcalde de Tolosa, y más tarde la constituían el alcalde pedáneo y dos regidores. Al ponerse en ejecución la ley municipal de 1845 cesó aquel estado y comenzó á nombrar ayuntamiento propio.

Orendain

A 390 metros de altura sobre el nivel del mar, cerca de Icazteguieta, en una meseta de bastante extensión, se halla la Noble y Leal villa de Orendain, a los 1° 35′ 30″ de longitud oriental y 43° 5′ 50″ de latitud septentrional, situada de tal modo que al N. confina con Icazteguieta y Alegría, al S. con Amézqueta y Abalcisqueta, al E. con Amézqueta y al O. con Legorreta.

El terreno es de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas hacia el S., y de calizas jurásicas al N. Urkola-mendi y Apelu son los montes principales de la jurisdicción, en los cuales hay buenos castañales. La ocupación exclusiva de los habitantes de Orendain son la agricultura y ganadería, que no presentan nota ninguna especial.

Los arroyos más caudalosos que cruzan términos municipales son Baliarraingo-ibaia y Larunbe-erreka.

Tiene 451 habitantes, en 54 casas. Una docena de éstas, agrupadas en los lados de una bonita plaza limitada por ellas, por la parroquia y la casa concejil, forman el recinto urbano.

En Alegría nace de la carretera general una que termina en Abalcisqueta, y de ésta arranca un ramal que va á Orendain; tiene, pues, fácil comunicación con la vía principal. De Alegría dista por carretera 9 kilómetros próximamente, 10 de Tolosa y 36 de San Sebastián. El apeadero de Alegría, que es el más cercano, es el que utilizan los viajeros de Orendain, pero el servicio de correspondencia se hace desde la estación de Tolosa.

El edificio de la casa consistorial es hermoso: en él dilucidan sobre asuntos municipales seis concejales, designados por 102 electores. Para las elecciones de diputados provinciales corresponde á Tolosa, y para las de diputados a cortes, a Azpeitia.

La escuela que hay es incompleta.

Pertenece al arciprestazgo de Tolosa. La iglesia parroquial está dedicada á Santa María, es de categoría de entrada, sin órgano y está servida por un

Orendain.—Casco de la villa y carretera que da acceso á ella

párroco. Comenzó las obras de este templo Martín Carrera, notable entre los arquitectos prácticos de mediados del siglo XVIII, y las terminó su hijo Manuel. La única ermita que hay es de la advocación de San Sebastián.

A excepción del juego de pelota que hay en el pórtico de la casa consistorial, de dos molinos y cinco posadas, carece de todos los demás elementos que hemos citado en poblaciones que los tienen.

Notas históricas. — Como las demás aldeas del contorno, ésta que nos ocupa se unió á la vecindad de Tolosa por escritura otorgada en 1374, que fué aprobada por Don Juan I en 1379. Por esta concordia quedó sometida á Tolosa, pero conservó sus términos amojonados y su administración económica independiente, bajo la autoridad de un Jurado que prestaba juramento en manos del alcalde de la villa. Por gracia concedida por el rey Don Felipe III, en virtud de privilegio despachado el 4 de Febrero de 1615, adquirió el título de villazgo, mediante el pago de 68'75 pesetas por cada uno de los 93 vecinos que tenía.

Villabona

Sobre los muchos concejos, lugares y villas de escaso vecindario que hay en el partido judicial de Tolosa, y de los que ya nos hemos ocupado en anteriores páginas, destaca la Noble y Leal villa de Villabona, por su mayor número de habitantes y porque en ella la industria tiene relativa importan-

cia, aunque no por eso deje de ser la agricultura la ocupación de la mayor parte de los habitantes.

Está en la carretera general, entre Irura y Andoain, á 59 metros de altura sobre el nivel del mar, y á los 1° 38′ de longitud oriental y 43° 11′ 38″ de latitud septentrional. Confina al N. con Andoain, al S. con Irura, al E. con Berástegui y Elduayen y al O. con Cizúrquil y Asteasu.

El terreno de su jurisdicción es de calizas jurásicas, con algún yacimiento de ofita. Los montes principales son derivaciones del Uzturre, y aunque hay terrenos comunales no existen bosques de importancia. El terreno de la vega que á orillas del Oria se extiende es fértil, y el resto quebrado y montuoso, pero bien aprovechado en lo posible por los habitantes de los caseríos que se dedican con ahinco á la agricultura y ganadería, sin echar en saco roto las lecciones prácticas de la Granja Fraisoro, que ha contribuído á popularizar el nombre de Villabona, y de la que nada hemos de decir aquí porque ya hablamos extensamente de ella en las páginas 447 y siguientes.

Como hemos hecho notar, el río riega la vega sobre que la población se halla asentada.

Villabona tiene 1,787 habitantes, distribuídos en 93 casas que forman la zona urbana y otras 92 que se hallan fuera de ella. La primera se extiende principalmente á ambos lados de la carretera, y sobre todo entre ésta y el río Oria. Fuera de este núcleo principal, hay que hacer notar la existencia del barrio de Amasa, hacia Irura, que ocupa una eminencia sobre la carretera, y está formado por una docena de casas agrupadas en derredor de la iglesia.

Pasa por Villabona la carretera de Irún á Madrid, y el núcleo de Amasa queda á medio kilómetro de ella. El casco de Villabona dista 2'5 kilómetros de Irura y 4'83 de Andoain, que son, en la carretera, las dos villas entre las cuales se halla la que nos ocupa. De Tolosa la separan 6'17 kilómetros, y de San Sebastián 26. Por esa carretera, y en consecuencia por la calle central de Villabona, pasa el tranvía eléctrico de Tolosa á San Sebastián. La villa tiene en el ferrocarril del Norte una estación de tercera que se titula Villabona-Cizúrquil, y claro es que desde ella se hace el servicio de correspondencia. Hay además un servicio público de coches á Tolosa, y disfruta de estación telefónica en la red provincial y de servicio telegráfico.

La casa ayuntamiento, que fué construída en 1851, tiene buena arcada, es muy hermosa y ostenta en la fachada, labrado en piedra, el escudo de la villa, que consiste en un encino rodeado de cinco flores de lis. Elige nueve concejales y son 345 los electores. En casos de elecciones á diputados corresponde al distrito de Tolosa.

Los niños adquieren la instrucción primaria en dos escuelas completas.

Hay además un colegio de primera enseñanza para niños, de carácter particular, y otro para niñas regentado por las Hijas de la Cruz. No hemos de dejar de citar la Escuela de Agricultura de Fraisoro, de la que ya nos ocupamos en oportuno lugar.

En lo eclesiástico Villabona pertenece al arciprestazgo de Tolosa. La parroquia es de la advocación de San Martín, de categoría de ascenso, con órgano, y servida por un párroco y tres coadjutores. Esta parroquia, situada en el barrio de Amasa, ha sido la única que Villabona ha tenido, y como la circunstancia de hallarse alejada del núcleo principal traía muchos inconvenientes á gran parte de los habitantes, hace unos años se pensó en construir un nuevo templo en el mismo casco de la villa. El 26 de Noviembre de 1909

Villabona.—La población desde Fraisoro

se inauguró solemnemente, con asistencia del Prelado, este templo construído conforme á proyecto del arquitecto don Alejandro Mujica; el retablo del altar mayor es de estilo gótico, y en él figura una escultura del Sagrado Corazón de Jesús, al cual se halla dedicada la iglesia, debida al cincel de Uribesalgo. Al servicio de este templo hay dos sacerdotes. La ermita de Santa Cruz es la única de Villabona. Hay un instituto religioso, el de las Hijas de la Cruz, que se dedican á la enseñanza. Se celebran dos romerías anuales: la de San Martín en Amasa, y la de Santiago en el casco.

La vigilancia municipal está encomendada á un alguacil y un guardamontes; la guardia civil y los miqueletes tienen puesto en la villa.

Disfruta de alumbrado eléctrico, buenas aguas, completa red de alcantarillado y servicio médico (dos médicos) y farmacéutico; en una casa de beneficencia que el ayuntamiento sostiene hallan acogida diez asilados de la población.

Villabona tiene bastantes elementos de esparcimiento. Cuenta con cuatro sociedades de recreo, un centro obrero que da veladas, las bandas de música y la de tamborileros sostenidas por el municipio, el frontón público, el juego de bolos, etc. La afición á la pelota, así al juego de *ble* como al de *rebote,* es la que predomina entre los jóvenes de la villa, y así se explica que hayan salido de ella jugadores tan notables como *Belcha, el Manco, Lizarraga* y otros. Siempre hay en Villabona un plantel de jóvenes pelotaris, dispuestos á jugar contra los de otros pueblos.

La industria tiene su manifestación principal en dos importantes fábricas de papel: la de los señores Portu, hermano y C.ª, y la de la Sociedad *La Salvadora,* que ocupan muchos obreros, y una de cartones y cartulinas de la

Clisé de Lasarte

Villabona.—La nueva parroquia y establecimientos fabriles

sociedad *La Soledad.* Hay otra de estampados de los señores Subijana y C.ª, tres fábricas de chocolate y tres molinos. El comercio no tiene mucha importancia: cuatro zapaterías, una alpargatería, tres tiendas de tejidos, cuatro de comestibles, dos de ferretería, una de quincalla, ocho tabernas y la cooperativa *Irurak bat,* son sus manifestaciones más dignas de mención.

Todos los martes hay mercado de regular concurrencia, y el primer jueves de cada mes feria de ganado. Fiestas, el 25 de Julio y 11 de Noviembre.

Notas históricas.—Un poco confusas aparecen las noticias antiguas de Villabona, y de ellas parece vislumbrarse que tuvo un origen común con Amasa. A corroborar esta sospecha nos induce el hecho de que tuvieran una misma parroquia, que era la de San Martín de Amasa, y que en comunidad disfrutaran los términos públicos y concejiles la herrería de Larbarrain ó Amasola y los molinos de Arros y Orokaiztegui. Se sabe que Amasa se unió á Tolosa por escritura de 13 de Noviembre de 1387, que mereció la real aprobación el 3 de Septiembre de 1389, y aunque no consta que Villabona se uniese también, la circunstancia de haberse anexionado á Tolosa todos los pueblos del contorno hace creer que Villabona no fuera una excepción.

Las primeras noticias que tenemos de esta villa se remontan al año 1398, fecha en que, en unión de otros pueblos, se opuso al pago del pedido de los recaudadores del Rey. Según Gorosabel, á fines del siglo XV se titulaba ya villa, aunque hay quién dice que este título lo obtuvo del emperador Carlos V, que, como se sabe,

reinó de 1517 á 1558, por intercesión de Ibarra, hijo de la villa. Seguramente al concederle el título de villazgo se le mandó que se denominase con el nombre que todavía lleva.

En 1529 demandó á Tolosa en la chancillería de Valladolid sobre el ejercicio de la jurisdicción civil y criminal que esta villa disputó al alcalde de Villabona, y la resolución fué favorable á esta última, que consiguió el objeto que se proponía por real carta ejecutoria, obtenida en 1536. En su virtud el corregidor puso al alcalde de Villabona en posesión de la real vara de justicia, cárcel, horca, picota y demás insignias de la jurisdicción, al mismo tiempo que se hacía el amojonamiento de términos, no sin contradicciones y protestas de Tolosa. Emancipada de este modo por completo, se halló desde entonces en el ejercicio de villa independiente y de por sí.

En las mismas circunstancias se encontraba Amasa, que en 1615 se segregó de Tolosa, mediante el pago de 68'75 pesetas por cada vecino.

Amasa y Villabona tuvieron entre sí algunos litigios sobre el uso y aprovechamiento de los montes y sobre pago de alcabalas, que produjeron hondas divisiones entre ambos vecindarios, y para evitar los males que estas divergencias les acarreaban y restablecer la buena armonía, que había de ser beneficiosa á las dos villas limítrofes, convinieron la fusión de las dos en una sola villa. En efecto, el 18 de Agosto de 1619 otorgaron una escritura de concordia que fué aprobada por Don Felipe III el 9 de Diciembre de 1620, y así continuaron desde entonces.

Se sabe que Villabona, antes de 1509, sufrió un gran incendio que le produjo grandes perjuicios.

Biografía.—Ibarra (Fray Diego de).—De la orden de Santo Domingo, confesor del emperador Carlos V, que fué propuesto para el arzobispado de Toledo y no lo quiso admitir. Murió en 1543.

Oñez (Gil López).—Hijo y dueño de la casa solar de Larrea en Amasa, aunque descendiente de la ilustre casa solar de Loyola de Azpeitia, fué el caudillo que guiaba á los guipuzcoanos que vencieron en Beotíbar á los navarros y gascones en 1321.

Zurienca (Juan). — Dueño de la casa solar de Legarra, á quien la tradición le atribuye que siendo capitán de una compañía de cien hombres en tiempo del rey García Iñiguez de Navarra, se distinguió en un combate librado en la sierra llamada Rumbre de Álava.

Villafranca de Oria (307)

Son muchos los pueblos de Guipúzcoa cuyo nombre evoca el recuerdo de su nota característica. Al citar el de Villafranca nos viene en seguida á la memoria su feria semanal, la de los miércoles, que pone en movimiento á todos los caseros y caseras de la parte alta de Guipúzcoa, de Goierri, y atrae á muchos compradores de Tolosa, San Sebastián y otros puntos más lejanos. Es verdad que, desde hace unos años, la fábrica de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas ha dado nueva importancia á esta villa; pero, á pesar de todo, el recuerdo de su renombradísima feria es el que mantiene viva la popularidad del nombre de Villafranca.

Está situada entre Beasain é Isasondo, á los 1° 31′ de longitud oriental y 43° 4′ 25″ de latitud septentrional, á 162 metros de altura sobre el nivel del mar, limitando al N. con Isasondo, con Lazcano al S., con Arama al E., y al O. con Beasain. Ostenta los títulos de Noble y Leal.

El terreno sobre que se asienta es de pizarras areniscas y psamitas infra-

(307) Por R. D. de 27 de Junio de 1916, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 2 de Julio, se dispone que se llame así por razón del río que pasa por su término y para distinguirle de otros muchos pueblos que llevan igual nombre en España.

cretáceas, á excepción del lado E., en que es de calizas jurásicas. Tiene jurisdicción en el monte Aralar, y del término de la villa son también Murumendi, de 887 metros de altura, y Usurbe. El terreno cultivable no es malo, y aunque á trabajarlo se dedica buena parte del vecindario, no es la agricultura, como en muchos pueblos de Guipúzcoa, la nota más importante, sino que lo es el desarrollo del comercio en primer lugar, y también el de la industria.

Pasa por la villa el río Oria, y en su jurisdicción se le une por la izquierda Mariarás, y por la derecha Amundarain, que procede de Zaldivia.

Tiene 3,059 habitantes, que ocupan 157 edificios en la zona urbana, y 25 caseríos. Aquélla, atravesada por la carretera, la forman media docena de

Villafranca de Oria. — Vista tomada en 1860

calles empedradas, con plazas y alamedas, que le dan aspecto distinto al de las numerosas poblaciones rurales que abundan en el partido de Tolosa y que hemos descrito en las anteriores páginas.

Atraviesa jurisdicción de Villafranca por el mismo casco, la carretera general de Irún á Madrid, en la cual se halla, entre Isasondo y Beasain, á 2'22 kilómetros de la primera villa y á 1'84 de la segunda. De Tolosa dista 16 kilómetros, y 42'22 de San Sebastián. De esta carretera nace en Villafranca otra que tiene 3'64 kilómetros de longitud y termina en Zaldivia, y de esta segunda arranca otra que va á parar en Arama. Hay por fin en Villafranca otro pequeño ramal que sale de la carretera general y se une al que va de Beasain á Lazcano, en Sempere. Desde el año 1868 tuvo apeadero en la línea del ferrocarril del Norte, apeadero que se convirtió en estación de tercera en 1899. Disfruta la villa de telégrafo y teléfono.

La casa consistorial, situada en la plaza mayor, es buena, de piedra sillería, con arcada, y labrado en la fachada lleva el escudo de la villa, que

consiste en un castillo con tres almenas, dorado y en campo azul. Tiene por trofeo un cañón. Fué construída de 1830 á 1832, conforme á proyecto del arquitecto Pedro Manuel de Ugartemendía, y en ella se han ejecutado varias veces obras de reforma que interiormente la han mejorado mucho. Hay en la villa 702 electores, y designan diez concejales. En casos de elecciones de diputados pertenece al distrito de Tolosa.

Los niños adquieren la instrucción primaria en dos escuelas nacionales y una municipal completas, muy bien instaladas desde fines del año 1897 en la antigua casa-torre de Muxica. También hay en la villa otros dos colegios de párvulos y de niñas, regidos por las Hijas de la Caridad y las Religiosas de San José, y una Escuela de Artes y Oficios que la Diputación subvenciona como todas las de la provincia.

En lo eclesiástico Villafranca pertenece al arciprestazgo que lleva su nombre. La iglesia, situada en el centro de la villa, está dedicada á la Asunción de Nuestra Señora, es de categoría de ascenso, provista de órgano y servida por un párroco y dos coadjutores. Es de mediados del siglo XVI la obra general, y la torre se ejecutó, conforme á diseño de Francisco de Ibero, en 1781; el espacioso pórtico es obra de la segunda mitad del siglo XIX. En el término de la villa existen las ermitas de San Bartolomé de Ordizia, que fué la primitiva iglesia parroquial, y la de San Pedro, próxima á la parroquia y que data por lo menos de 1747. Institutos religiosos hay dos: uno de Hijas de la Caridad, que se dedican á beneficencia y enseñanza, y otro de Religiosas de San José, á enseñanza. Se celebra romería el 8 de Septiembre, y las fiestas patronales tienen lugar el día de Santa Ana (26 de Julio).

La vigilancia municipal está á cargo de un inspector y cinco subordinados, y de ocho guardias rurales, y les secundan en su empeño un sargento y cuatro números de la guardia civil y los miqueletes.

Desde el año 1893 tiene alumbrado eléctrico. El agua se distribuye á domicilio regularmente desde 1902, pues aunque antes ya lo tenían algunas casas, el servicio era muy limitado y deficiente. En todo el recinto urbano hay red de alcantarillado, y no faltan buenos lavaderos públicos.

El servicio de sanidad y beneficencia está atendido por tres médicos y dos farmacéuticos, y la casa de beneficencia y hospitales de San José, de fundación particular, y que se desenvuelven bajo el patronato del ayuntamiento. Se inauguró el nuevo edificio el 24 de Julio de 1911.

Villafranca tiene bastantes medios de esparcimiento y distracción: una banda de música, otra de tamborileros costeada por el ayuntamiento, un magnífico frontón, *Beti-alai,* construído en 1892, dos juegos de bolos del país y uno estilo alemán, etc. Además, los centros de recreo y políticos organizan veladas y fiestas diversas. Entre las fiestas que los vecinos de Villafranca han presenciado, ningunas han dejado recuerdo tan imperecedero como las Euskaras que el año 1904 se celebraron, con motivo de los concursos de agricul-

tura y ganadería, bajo los auspicios y á expensas de la Excma. Diputación. Se desarrollaron bajo el plan general establecido, pero la inauguración de la estatua de Urdaneta, la asistencia del Orfeón Tolosano, la mascarada suletina y otros números originales dieron mucho relieve á los espectáculos.

El mercado y feria que todos los miércoles se celebra en la villa ha sido la base más firme del desenvolvimiento de ésta y acicate y estímulo para el establecimiento de algunas industrias, que sin ese aliciente no podrían subsistir en una población de su categoría. El establecimiento de esta feria se debe á la reina Doña Juana, que, en 1512, á fin de que la villa pudiera resarcirse de los perjuicios que tuvo en un incendio, mandó que «desde ahora y en

Villafranca de Oria. — Mercado semanal

adelante, para siempre jamás, haya en Villafranca un mercado franco en sus miércoles de cada semana». Claro es que desde entonces ha sufrido algunas interrupciones temporales, pero siempre ha sido repuesto, y desde el año 1885 no ha dejado de celebrarse en una sola vez. Hay servicio de carruajes á Cegama.

La industria más importante de la villa es la fábrica de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, que en parte radica en términos de Villafranca, y de la que ya hemos hablado en las páginas dedicadas á Beasain; muchos de los obreros y el alto personal residen en Villafranca, y ello ha contribuído en alto grado al mejoramiento material de la antigua Ordizia. Cuenta también con varias carpinterías mecánicas, una fábrica de básculas y romanas, cuatro de chocolates, seis de sidra, una de sommiers, dos centrales eléctricas, dos fábricas de jabón, una de licores, una de tornillos y otras de menos importancia. La afluencia de personal que todo ello supone justifica la existencia de tres fondas y seis posadas.

Notas históricas. — Es tradición muy generalizada la de que la primitiva población de Villafranca, con el nombre de Ordizia, se halló cerca del río Oria, en las proximidades del lugar que ocupa la ermita de San Bartolomé, que se cree fué la primitiva parroquia, y no se sabe cuándo se fundó en el punto en que actualmente se halla, aunque se vislumbran algunos antecedentes que hacen sospechar que su fundación fué ordenada por Don Alonso el Sabio en 1256. Consta sí que el Rey Sabio Don Alfonso X de Castilla dió un privilegio rodado en 30 de Julio de 1268, por el cual se puso á la nueva puebla el nombre de Villafranca y se le concedió el fuero de Vitoria, que fué haciéndose extensivo á casi todas las villas que se constituyeron en el interior de Guipúzcoa, por ser, sin duda, el que mejor se adaptaba á sus necesidades y el que más cumplidamente las satisfacía. Este documento, escrito en pergamino, volvió al archivo municipal después de muchos años de ausencia, y desde el año 1902 se halla colocado en un cuadro, y en otro una copia del mismo en letra más inteligible.

Tales privilegios venían á ser estímulo eficaz para aumentar la importancia de los municipios nacientes, y lo fueron seguramente para Villafranca, que de día en día fué acrecentando el número de sus moradores con gentes que ante las correrías de gamboínos y oñacinos y amenazadas por las irrupciones de los navarros fronterizos, buscaban el amparo de sus muros.

Indudablemente los Reyes tenían interés vivísimo en fomentar este crecimiento de las nuevas villas, y así Don Sancho IV de Castilla confirmó, en 28 de Abril de 1290, todos los privilegios concedidos por su padre y los amplió con nuevas franquicias y exenciones. Con tales ventajas, unidas á las no despreciables de vivir libres de las depredaciones de los banderizos, no es de extrañar que creciese en población y en importancia esta villa, que suena ya como una de las principales de Guipúzcoa en varios sucesos memorables acaecidos durante el siglo XIV, como son la reunión celebrada el 18 de Agosto de 1387 en jurisdicción de Villafranca por los procuradores de varias villas guipuzcoanas para formar unión y hermandad entre ellas; otra que se celebró en la iglesia de Santa María de Tolosa en 1391; otra en la iglesia de San Salvador de Guetaria en 1397, y otras más en que se ve que Villafranca era y significaba algo en la reunión de pueblos de Guipúzcoa. Su importancia creció considerablemente con la agregación de los lugares que se incorporaron á su jurisdicción municipal en virtud de escritura de concordia otorgada á 8 de Abril de 1399, confirmada por el rey Don Enrique III, en Turégano, á 5 de Agosto de 1402. Fueron estos lugares los de Arama, Ataun, Beasain, Gainza, Isasondo, Legorreta, Zaldivia y las casas de Lazcano que hemos citado al hablar de este concejo. Esta sumisión de los lugares era siempre voluntaria y ajustada á las condiciones que se consignaban en la escritura de concordia. También las villas, á las cuales deseaban incorporarse, decidían libremente si las admitían ó no. Pero para que se realizase la incorporación no bastaba el acuerdo de ambas partes contratantes, consignado en las correspondientes escrituras de concordia, sino que para su validación era preciso que éstas alcanzasen la aprobación del Rey, en atención á la variación que experimentaba el estado civil y político de los pueblos. A pesar de la anexión conservaban éstos su demarcación territorial, la propiedad y goce de los montes, sus concejos y administración económica particular. Como hoy diríamos, disfrutaban de un régimen autonómico dentro de la unidad del municipio, con la ventaja de adquirir los fueros, franquicias, exenciones y demás derechos políticos de que gozaban las villas á cuya vecindad se incorporaban. Las villas, por su parte, lograban una mayor significación y un término jurisdiccional más extenso, que aumentaba su representación en Juntas.

Por una de las cláusulas de aquel convenio se habían comprometido los lugares anexionados á «pagar todas las talas é pechos é derechos», con sujeción al repartimiento que Villafranca hubiese acostumbrado hasta la fecha en que se firmaba la concordia. La aplicación de este repartimiento originó las primeras diferencias entre la villa y *las vecindades*, como llamaban entonces á los lugares incorporados, y dió lugar á varios largos y costosos litigios, que al fin produjeron la emancipación de todos y cada uno de aquellos pueblos, sedientos de libertad é independencia desde que habían desaparecido, con la pacificación de los bandos y la unión de la corona de Navarra á la de Castilla y Aragón, las causas que les movieron á sacrificar el espíritu individualista de la raza vasca ante la ley suprema de la necesidad, que les imponía la agrupación como único medio de oponerse á las demasías de los banderizos, á las devastaciones de los malhechores y á las correrías de los navarros.

La segregación suponía para Villafranca una reducción de influencia, pero en cambio significaba una consolidación de la paz y un alejamiento de cuestiones enojosas y caras y el interés bien entendido le aconsejaba restituirse á sus dominios primitivos, y concretarse á los términos que le asignó el Rey Sabio cuando á los moradores de *Ordizia* otorgó las ventajas y privilegios del fuero de Vitoria.

Las *vecindades* no omitieron sacrificio con tal de alcanzar aquella solución tan anhelada por ellas, y lograron al fin su intento, tras no escasas gestiones prolongadas por espacio de largos años, durante los cuales se

suscitaban cuestiones á granel, y en 1615 obtuvieron del rey Don Felipe III que concediese á todos y cada uno de aquellos lugares privilegio de villazgo, con la jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio. Por esta merced tuvieron que hacer al Monarca el servicio pecuniario correspondiente, que fué de 2,446'25 pesetas para Alzaga, 5,445 para Arama, 20,921'25 para Ataun, 13,674'75 para Beasain, 5,032 para Gainza, 6,256'25 para Isasondo, 7,425 para Legorreta y 9,831'25 para Zaldivia. En vista de la segregación acordada, que coincidió con la obtenida por multitud de lugares anexionados anteriormente á las villas de Tolosa y Segura, se dió comisión al licenciado don Hernando de Rivera, para que viniese á dar posesión de los villazgos á todos los pueblos que se encontrasen en ese caso, practicase los amojonamientos de términos, estableciese alcaldes ordinarios y ayuntamientos y llevase á cabo las demás diligencias que fuesen necesarias para la ejecución de las disposiciones reales. El licenciado Rivera vino el año siguiente de 1616, y cumplió cuanto se le había mandado por el Rey.

Desde entonces quedaron de hecho y de derecho separados de la jurisdicción municipal de Villafranca los lugares citados, y sólo quedaron las casas de Lazcano, que á su vez se segregaron por escritura de 16 de Febrero de 1648, abonando á la villa 200 ducados de plata doble, que exigió como indemnización.

Todavía queda como un resto superviviente de aquella antigua unión, la que forman los mismos pueblos sumados al concejo de Lazcano, para la explotación de los montes de Aralar y Enirio, montes que fueron vendidos por Juan de Amézqueta en 1409 por 1,400 florines de oro, á saber: la mitad á Villafranca y sus vecindades y la otra mitad á la unión de Bozue, que la componían Amézqueta, Abalcisquesta, Orendain, Icazteguieta y Baliarrain.

En la primera guerra civil Villafranca fué fortificada por la autoridad superior militar de la Provincia y para su defensa se formó por sus habitantes una milicia urbana que auxiliase á la guarnición de tropa. Así se mantuvo hasta el día 3 de Junio, en que se rindió á las tropas de Zumalacárregui, después de varios días de sitio, en que sufrió mucho á causa del bombardeo de que fué objeto de parte de los carlistas. También en la última guerra civil hubo compañía armada de voluntarios de la libertad, que luego tuvo que refugiarse en San Sebastián.

Villafranca era una de las villas en que se reunían las Juntas de Guipúzcoa; y hay memoria de las que se celebraron en 1781, 1799, 1823, 1845 y 1865. Son memorables las que celebraron en plena guerra civil los carlistas, con asistencia de Don Carlos, que juró los fueros de Guipúzcoa en ellas el día 7 de Julio de 1875. Con este motivo se reunió una multitud inmensa, procedente de todos los ámbitos del territorio dominado por los carlistas.

Biografía. — Abaría (Francisco). — Aunque se le supone nacido en San Sebastián, no queremos dejar de mencionarle en este lugar, ya que fué el fundador de un mayorazgo que radicó en la antigua Ordizia, y de su sangre procedieron varones que dejaron huella muy honda en la villa. Obtuvo Francisco patente de capitán en 1655, y como consecuencia de sus servicios y de su mucho valer, se le encomendó el mando de seis de los mejores navíos que tenía armados el comercio de Sevilla para que condujeran municiones y pertrechos de guerra á la armada de Italia. Se le cita también como libertador de Orán en 1681. Seguramente por este hecho le dió el Rey Carlos II una estatua de alabastro de Nuestra Señora de la Merced, que era la denominación que ostentaba su capitana. Esta estatua, colocada en una capilla de plata, pertenece hoy al distinguido caballero guipuzcoano don Tirso de Olazábal, descendiente del fundador del mayorazgo Abaría.

Abaría (Esteban José). — De la orden de Calatrava, del consejo de S. M. y decano en el supremo de Indias. En 1738 se le confirió la plaza de ministro de capa y espada del concejo de Indias, y en 1753 se le nombró camarista del indicado concejo. Murió en Madrid á 20 de Marzo de 1770.

Abaría (José). — Hermano del anterior, de la orden de Calatrava, presidente de la casa de contratación de Indias, establecida en Cádiz, y decano del concejo y cámara de las Indias. Falleció en 1772.

Albizu y Mendiola (Juan). — Catedrático de código y después de cánones, dos veces rector de la Universidad de Valladolid, presidente de las Juntas generales de Guipúzcoa en 1619, y oidor de la Gran Canaria en el año 1625.

Amezqueta (Juan). — Secretario del Rey, de Justicia y de la Cámara en el siglo XVI.

Arín (Valentín). — Profesor de armonía del Conservatorio, miembro de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, vicepresidente de la Asociación Wagneriana de la corte y miembro de la Comisión Diocesana nombrada por el prelado matritense para revisar las obras musicales religiosas. Murió en Madrid el 27 de Noviembre de 1912.

Arteaga. — Esta casa de Arteaga de Villafranca procedía de la de Vizcaya, que luego perteneció á la emperatriz Eugenia, viuda de Napoleón III. De este apellido, unido al de Lazcano, en quien vino á recaer el

Marquesado de Valmediano, con grandeza de España, han salido muchos hijos ilustres, de algunos de los cuales vamos á dar noticias sucintas. *Pedro de Arteaga,* oidor de las Charcas y Ciudad de los Reyes en Indias, teniente del asistente en Sevilla y fiscal en Méjico. *Juan,* de la orden de Santiago, que se distinguió en las guerras de Italia, en donde murió, siendo maestre de campo, por el año 1630. *Juan Antonio,* de la orden de Santiago, maestre de campo general, que al título de Señor de Lazcano agregó el de Marqués de Valmediano en 1692. Tan esclarecida familia guardó siempre grandes deferencias á la villa, y ésta, á su vez, correspondió con las más exquisitas y delicadas consideraciones, como lo prueban la felicitación dirigida á don Luis cuando fué nombrado teniente general en 1760, las comunicaciones cruzadas con motivo de la grandeza de España concedida á don Joaquín José en 1780, etc.

Ayestarán y Landa (Agustín). — En 1769 obtuvo una de las prebendas de la Santa Iglesia metropolitana de Sevilla, obispo de Botra, auxiliar del arzobispado de Sevilla en 1782, obispo de Córdoba en 1806, etc.

Chinchurreta (Martín José). — Administrador general de la renta del tabaco en la Habana.

Echeverría (Martín Javier). — Administrador general por S. M de aduanas y rentas generales del reino de Mallorca y administrador general de la renta del tabaco del mismo reino en 1755.

Garmendia (Juan Bautista). — Dejó un capital de 25.000 pesetas para la dotación de un preceptor de gramática y maestro de niñas, y merced á esta generosa donación se establecieron ambas clases, que han durado hasta nuestros días. Murió el 1.º de Octubre de 1804.

Isasaga. — De la casa solar de este nombre descienden varios hijos notables, algunos de los cuales vamos á citar. «El Comendador de Rodas Don Pedro Ochoa de Isasaga en 1507, á la muerte de León Pinedo, Jurado de la ciudad de Sevilla y gran amigo de Colón, fué nombrado para substituirle en el cargo de Juez Oficial, señalándole 100,000 reales en 1515. Este sujeto debía tener otro deudo que llevase su mismo nombre y apellido, el cual sirvió en la Casa de Contratación, habiendo ido en 1519 á la Española con el importante cargo de investigador de los desfalcos ocurridos en aquella administración» (308). *Ochoa Alvarez de Isasaga,* tesorero de la reina Doña Juana y su secretario en 1508. Este mismo año fué enviado por la Reina de Portugal al Rey, su padre, que estaba en Córdoba. *Buenaventura de Isasaga y Mujica,* de la orden de Calatrava, gobernador de la provincia del Fisco, señor de Sajuela, hacia el año 1707. Ignoramos si fué hijo de esta villa *Lope de Isasaga,* varón de muy relevantes dotes, y que en los primeros años del siglo XVI fué encargado por Fernando el Católico para negociar con los portugueses y resolver las cuestiones que sobre Marruecos existían entre ellos y los castellanos, especialmente en lo que hacía relación á la posesión y dominio de Agadir, más conocido en nuestros días con el nombre de Santa Cruz de Mar Pequeña. No pudo terminar Isasaga la gestión que se le encomendó y pasó de factor á la casa de contratación de Sevilla.

Lardizábal y Oriar (Juan Francisco). — Director de las Reales Fábricas de Placencia, mandó el escuadrón de naturales que se formó en Villafranca en 1745 para que montase la guardia de la infanta de España doña María Teresa.

Lardizábal y Arza (Domingo) — Hijo del antes citado, tesorero de la real aduana de la ciudad de Méjico, capitán de milicias de Nueva España, de la orden de Santiago.

Lardizábal y Arza (Francisco Javier). — Hermano de Domingo, consejero honorario del consejo de Hacienda, de la Orden de Santiago, secretario de la embajada de España en Portugal en 1777.

Lazcaibar (Juan Pérez). — Secretario de la visita del tribunal de cuentas en los Países Bajos, del consejo de Hacienda, hacia 1540.

Muxica. — De la antigua casa-torre de este nombre, que aún subsiste al lado de la iglesia, aunque muy reformada, son hijos originarios muchos varones preclaros, algunos de los cuales vamos á citar. *Miguel de Muxica* acompañó en 1480 á Pedro de Vera, nombrado general de la conquista de la Gran Canaria. Fué, en calidad de preceptor, de los quintos reales, con gente y navíos propios. Hecho prisionero el Guanarteme ó Rey de Galdar, Tenesor Semidan, Miguel tomó la quinta parte de los despojos para el real erario y se le entregaron también el mismo Guanarteme y cuatro guaires ó consejeros (entre ellos el famoso Maninidra), para que, conduciéndolos á España, los presentase á los Reyes Católicos, como lo hizo en Calatayud. Transportado con los 300 ballesteros reclutados por él á la Gran Canaria, y encargado por el general de emprender el ataque de Ajodar, fué muerto por los enemigos el 26 de Octubre de 1480. *Lope García de Muxica,* maestresala de la reina Doña Juana y veedor de campo del capitán que se metió en Capua con 300 soldados en 1503, y teniente de su hermano Martín en Fuenterrabía en 1506. El licenciado *García Ibáñez,* colegial del colegio viejo de San Bartolomé de Salamanca, oidor del consejo real y de cámara, del consejo de los Reyes Católicos y de la reina

(308) *Conferencia sobre los Marinos Guipuzcoanos,* por el señor Marqués de Seoane. San Sebastián, 1907

Doña Juana. Según afirma Isasti, fué abuelo del arzobispo Muxica, de quien se ha hablado en el artículo *Beasain*, y fundó el mayorazgo de Ávila de los Muxica. Murió en 1520. *Juan Martínez*, maestresala de la princesa doña Juana. *Martín*, comendador de Villamayor, de la provincia de Castilla, y contador mayor de la casa de Castilla por los reyes Don Felipe y Doña Juana, de su consejo. Fué maestresala de la reina Doña Isabel la Católica, y después de Doña Juana. Se hallaba en Flandes en 1505, y el año siguiente sucedió á Hurtado de Luna en los cargos de alcaide y capitán de la milicia de Fuenterrabía. Era hermano del licenciado Garci Ibáñez. *Martín*, que desempeñó comisiones muy importantes en nombre de Guipúzcoa, como se ve en las Juntas de 1544, 1548 y 1563, y como procurador de la villa fué uno de los que besaron la mano á Doña Isabel de Valois, cuando pasó por Villafranca el 11 de Junio de 1565. *Juan Siberio* ó *Ceberio de Muxica*, que mandaba los cinco bajeles que se prepararon en Canaria en 1469 para combatir al corsario «Calafat». Era primo de Miguel y fué uno de los regidores de que se compuso el primitivo ayuntamiento de la Gran Canaria. *Bernardino Lazcano de Muxica*, su hijo, costeó, armó y mantuvo, durante el reinado de Carlos V, tres naves de guerra contra los corsarios franceses que cruzaban por las Canarias. *Alfonso de Muxica*, almirante en las flotas del NE. (1623-1627), se encontró como tal y se distinguió notablemente en la gran victoria naval que obtuvo don Fadrique de Toledo contra los holandeses en el estrecho de Gibraltar, el 10 de Agosto de 1627. En esta batalla Muxica rindió con su buque uno de los enemigos. Siguió luego de almirante hasta el año 1630 en las flotas del NE. De algunos de estos varones ilustres no se sabe con seguridad si descendían de Villafranca ó de Gudugarreta, pero tenemos por cierto que los dos solares procedían del mismo origen.

Villafranca de Oria. — Estatua de Urdaneta

Ochoa de Arín (Lorenzo). — Secretario de S. M. Había salido Lorenzo para el reino de Indias en 1699 y era gobernador de la ciudad de Atrian, en la provincia de Honduras, hacia el año 1700. Murió en la ciudad de Oaxaca. Hijo suyo fué *José*, vicario de Villafranca, desde 1697 á 1743, y autor de un catecismo en vascuence de la Doctrina Cristiana, que dedicó á la villa en 1710.

Olasagasti (Juan Bautista). — De la orden de Santiago, del consejo de S. M. en el Real de Hacienda y contador general de millones, á mediados del siglo XVIII.

Olazábal (José Joaquín). — Nació el día 22 de Mayo de 1794; autor del mapa de Guipúzcoa publicado en el año 1849.

Otamendi (Andrés). — De la orden de Calatrava, del consejo de S. M., secretario de cámara de Gracia y Justicia y real patronato de Castilla. *Miguel*, su hijo, secretario de S. M. y oficial de la primera secretaría de Estado y su despacho universal. *Francisco*, secretario de S. M., su oficial en la del despacho universal del Estado, hacia 1736, de la orden de Calatrava.

Urdaneta (Andrés). — Nació en 1508. En 1525 acompañó á Loaisa-Elcano en su segunda expedición, en la que mostró su grandeza de alma en medio de los contratiempos y reveses ocurridos en los once años que duró aquélla, adquiriendo gran fama como marino y cosmógrafo. Tomó el hábito religioso de San Agustín en la capital de Méjico el año 1552. En 1564 Urdaneta acompañó, á pesar del hábito, en clase de piloto mayor y guía, á su amigo y comprovinciano Legazpi, única de las seis expediciones enviadas por los españoles hacia Molucas que tuvo buen éxito. Mientras Legazpi avanzaba en su conquista, Urdaneta regresó á Méjico con tan gratas noticias, por un nuevo derrotero de su descubrimiento, adoptado desde entonces. Murió en el convento de San Agustín de esta última ciudad, en 3 de Julio de 1568. Oigamos el juicio que del eminente Urdaneta emite el historiador Grijalba en su *Historia de Méjico:* «Para la navegación, para la guerra, para la predicación

y para la fundación de iglesias no se podría hallar ni desear otro que igualase á Urdaneta». En su villa natal se le erigió el año 1904, con fondos recaudados por subscripción pública, una estatua obra de don Isidoro Uribesalgo, fundida en los talleres de Masriera, en Barcelona. El pedestal es proyecto del arquitecto don Manuel de Echabe. En Manila se levantó un grupo escultórico con las estatuas de Legazpi y Urdaneta, obra de Querol, en 1893. El ayuntamiento de San Sebastián puso su nombre á una de las calles en 1891, y en su villa nativa tiene otra dedicada a él.

Zavala. — La casa de este apellido es de las más ilustres de Villafranca. En ella se hospedó Felipe III en 1615, y en ella se han alojado otras muchas personas de sangre real, la última de las cuales debió de ser el Conde de Artois. *Zavala (Domingo)*, contador mayor de S. M. y del consejo de Hacienda. Hallóse en la batalla naval de Lepanto por capitán de cuatro galeras, y recibió siete heridas. Le dieron, en premio de su arrojo, tres turcos cautivos y Su Santidad le concedió dos jubileos para su villa natal. Murió en su palacio en 1614. *Zavala y Aranguren (José Francisco)*, superintendente, gobernador y veedor de las Reales Fábricas de Cantabria. Murió en 1708. *Jose Fernando*, brigadier de marina é inspector del arsenal del Ferrol. Murió en 1790. *Zavala (Manuel José)*, conde de Villafuertes. Fué diferentes veces diputado general de la provincia, jefe político de la misma en las dos primeras épocas constitucionales, prócer del reino desde 1834, corregidor político en 1840 y 1841. Caballero íntegro, excelente patricio y muy dedicado particularmente á las ciencias naturales. Murió el 6 de Octubre de 1842.

Zubillaga (Andrés). — Secretario de S. M. y su oficial en el despacho universal de guerra. Practicó en 1750 las pruebas necesarias para una de las órdenes militares, cuyo hábito le había sido concedido por S. M.

Bibliografía. — *Villafranca de Guipúzcoa, Monografía Histórica*, por Carmelo de Echegaray, cronista de las Provincias Vascongadas, y Serapio de Múgica, inspector de Archivos Municipales de Guipúzcoa (imprenta de la Viuda de B. Valverde, Irún, 1908).

Zaldivia

Es Noble y Leal villa situada al pie del monte Aralar, no lejos de Villafranca, en la parte S. de Guipúzcoa, á los 1° 33′ de longitud oriental y 43° 3′ 40″ de latitud septentrional. Al N. de Zaldivia están Alzaga, Arama y Villafranca, al S. Ataun y Abalcisqueta, al E. Gainza y al O. Lazcano.

El terreno de Zaldivia es de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas, á excepción de la parte S. en que se halla el Aralar, formado por calizas infracretáceas. Este monte, Andurio é Ipio, son los principales de término jurisdiccional, y el último está en gran parte convertido en bosque de bastante extensión é importancia. La tierra que se cultiva es pendiente y no muy fértil, y á obtener de ella el mejor resultado posible dedica sus esfuerzos la mayor parte del vecindario: la castaña, nabo, legumbres y centeno se recogen bien, pero las cosechas de trigo, maíz y manzana son regulares. Es nota característica de Zaldivia la gran cantidad de ganado lanar, vacuno y de cerda que cría en sus montañas. De las minas de la jurisdicción hemos hablado en la página 113.

El río principal es Amundarain, que nace en términos de Zaldivia y se une al Oria entre Villafranca y Arama.

Los habitantes son 1,413; 43 los edificios de la zona urbana y 133 los de la rural.

Desde el año 1865 tiene una carretera que nace de la general en Villafranca y termina en la misma Zaldivia. Y en 1904 se abrió un ramal desde la primera carretera á Arama. Zaldivia dista de Villafranca 3'64 kilómetros, de Tolosa 16'22 y de San Sebastián 45'62. La estación de ferrocarril más próxima es la de Villafranca, y es también la que se utiliza para los menesteres de la correspodencia. Tiene teléfono.

La casa consistorial, con balcón corrido y arcada, es buena; son nueve los concejales de la villa y 354 los electores. Para las elecciones á diputados provinciales corresponde á Tolosa; á Azpeitia para las de á cortes.

Dos escuelas completas son los centros en que los niños adquieren la instrucción primaria.

Pertenece al arciprestazgo de Villatranca, y tiene una parroquia, la de Santa Fe, de categoría de entrada, con órgano, servida por un párroco y tres

Zaldivia. — La población

coadjutores, que nada ofrece de particular bajo el punto de vista artístico. La de San Saturnino es la única ermita de la localidad. Se celebre romería en todo el pueblo el 6 de Octubre.

Un alguacil y un guardamontes están encargados del servicio municipal de vigilancia.

Hay alumbrado eléctrico, red de alcantarillado y médico.

Hace muy pocos años la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, que utiliza en términos de Zaldivia un buen salto de agua, construyó un frontón muy bonito, y á la misma entidad se deben también otras mejoras que la villa ha experimentado. Algunas carpinterías mecánicas son la industria principal de la localidad. La más típica es la fabricación de quesos, á que se dedican muchos pastores de la villa.

Notas históricas. — Era una mera colación cuando se unió a Villafranca, á una con otras aldeas de la comarca, por escritura de 8 de Abril de 1399, que fué confirmada por Don Enrique III de Castilla el 5 de Agosto de 1402, pero reservándose la conservación de sus términos y montes y la administración económica independiente. Duró este estado hasta que Felipe III le concedió, por R. C. despachada el 13 Febrero de 1615,

la gracia del título de villazgo, mediante el pago á la real hacienda de 68'75 pesetas por cada uno de los 143 vecinos que se le computaron.

Además de la participación que tiene en los montes de Enirio y Aralar, de que nos ocupamos al hablar de Villafranca, goza en comunidad con la villa de Ataun y concejo de Lazcano, el denominado Insusti.

El escudo ó distintivo que emplea en la actualidad consiste en dos caballos superpuestos con un letrero que dice: *Zaldia Ta Oñez.*

Biografía. — Argaya (Fray Pedro). — Religioso lego que el año 1806 prendió solo, cerca de Oropesa, al famoso ladrón conocido con el nombre de Maragato, hecho que sonó mucho en aquel tiempo y que Carlos IV premió, señalándole una pensión vitalicia de ocho mil reales.

Istueta (Juan Ignacio). — Nació á 29 de Noviembre de 1767. Manejaba el habla vascongada con soltura sin igual y conocía perfectamente la música peculiar y los bailes de la tierra. Escribió *Guipuzkoako dantza gogoangarrien kondaira,* publicada en San Sebastián en 1824, y *Guipuzkoako kondaira,* en 1847. Es autor también de varias composiciones poéticas en vascuence, y entre ellas es muy celebrada la titulada *Konchesi.* Murió en su villa nativa el 18 de Agosto de 1845.

Jauregui (Francisco Ignacio). — Beneficiado de su villa nativa, que escribió en vascuence un *Vía-Crucis* que es modelo de literatura ascética. Impreso en San Sebastián en 1844.

Lardizábal (Francisco Ignacio de). — Beneficiado, como el anterior, de su villa nativa, fué autor de una apreciable *Gramática bascongada* y de un libro euskaro popularísimo, *Testamentu zarreko eta berrico kondaira,* que se distingue por la extremada limpieza y pulcritud de su prosa. Impreso en 1855 el segundo, y en 1856, por la Diputación, la primera.

X

Partido judicial de Vergara

El partido judicial de este nombre ocupa el lado O. de la Provincia y confina al N. con el mar Cantábrico, al S. con la provincia de Álava, al E. con los pueblos del partido judicial de Azpeitia y al O. con la provincia de Vizcaya. Los montes más elevados de este distrito son el de Aitzgorri, con 1,531 metros sobre el nivel del mar; el de Araiz, confín de Álava, con 1,443; Aloña, 1,298; Zaraya, 1,146; Elguea, 1,145; Udalaitz, 1,078; Irimo, 891; Salui, 875; Urco, 797; Elosua, 709; Arno, 621; Arlabán, 617; Inunciaga, 521; Descarga, 486; Pagatza, 462; Campanzarraga, 457, y Azcárate, 416 metros. Las vegas de este distrito judicial son de muy poca extensión, y apenas si merecen citarse más que las que hay cerca de Mondragón y de Vergara y en la desembocadura del río Deva en el mar.

Dos ríos importantes bañan esta región, á saber: el Deva, que recorre todo el distrito de S. á N., desde Salinas hasta el mar, y el Urola, que nace en Legazpia y pasa por Villarreal al distrito de Azpeitia.

Consta este partido judicial de los 15 ayuntamientos siguientes:

	Número de edificios	*Número de albergues*	*Población de hecho*	*Títulos*
Vergara	744	255	7,345	N. y L. Villa
Anzuola	230	141	1,544	Id.
Arechavaleta	281	9	1,831	Id.
Eibar	695	148	11,888	Id.
Elgóibar	531	5	4,863	Id.
Elgueta	344	24	2,322	Id.
Escoriaza	352	47	1,929	Id.
Legazpia	227	239	1,382	Id.
Mondragón	473	1	5,915	Id.
Motrico	570	10	3,503	Id.
Oñate	885	528	6,236	Id.
Placencia	287	—	2,624	Id.
Salinas de Léniz	124	—	424	Id.
Villarreal de Urrechu	148	31	1,510	Id.
Zumárraga	242	105	2,086	M. N. M. L. y M. Fiel Villa
Totales	6,133	1,543	55,402	

PARTIDO JUDICIAL DE VERGARA

PROVINCIA DE GUIPUZCOA

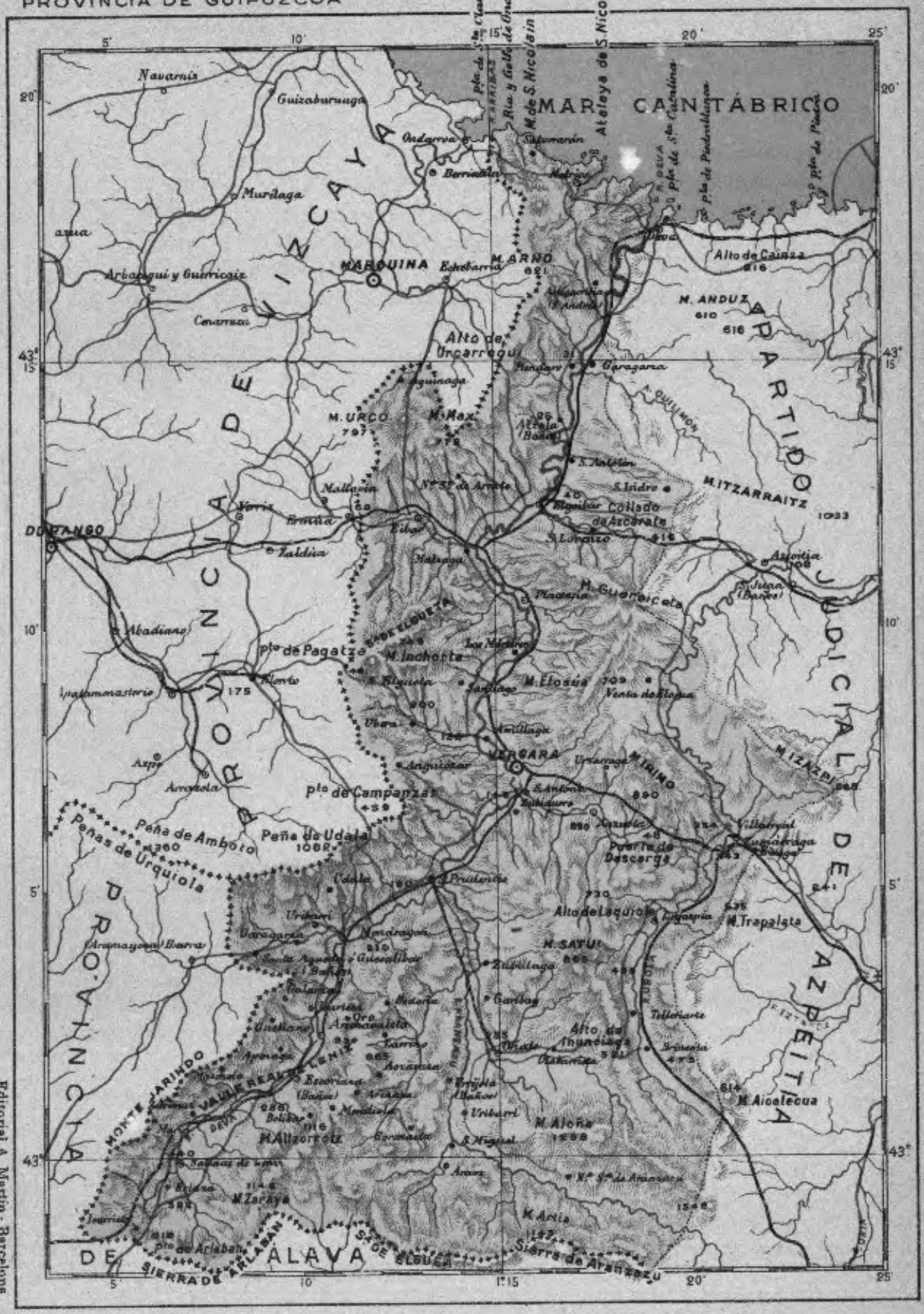

Editorial A. Martín - Barcelona

Vergara

El hecho de hallarse en su jurisdicción el «Campo del Convenio», en el cual se dieron, en 1839, los ejércitos contendientes el abrazo con que terminó la guerra civil, y el haber sido la villa punto en que principalmente se puso de relieve la obra práctica de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, fundada en 1764, han sido las circunstancias que en primer lugar han contribuído á que se haya popularizado el nombre de Vergara, Noble y Leal villa, de las principales de Guipúzcoa.

Está al SO. de la Provincia, á los 1° 18′ 26″ de longitud oriental y 43° 7′ 18″ de latitud septentrional, limitando al N. con Placencia, al S. con Oñate y Mondragón, al E. con Anzuola y al O. con Elgueta, al pie del monte Elosua y á 149 metros de altura sobre el nivel del mar.

El terreno sobre que se asienta es de margas cretáceas con areniscas intercaladas, y hay en él yacimientos de ofita, que aunque pequeños son numerosos. Además del monte Elosua, que tiene 709 metros de altura, y á cuyo pie se halla Vergara, son también de su término municipal Iru-tontorreta, Gurutzeaga, Galarraga, Azaldeguieta, Goi-mendi y Aingeru-buru. En general están bien poblados de castaños, robles y hayas, y en estos últimos años el ayuntamiento persigue con afán la tarea de plantar pinos de varias especies en los montes comunales. La tierra cultivable es buena, y obtener de ella los mejores productos posibles es el afán principal de gran parte de los habitantes. En Octubre del año 1905 se celebraron en esta villa los concursos de agricultura y ganadería organizados por la Excma. Diputación: se presentaron 237 expositores y se distribuyeron en premios cerca de 9,000 pesetas de las 18,000 que se gastaron en conjunto.

El río Deva es el principal que pasa por la villa, y en él desaguan, por la orilla derecha, en jurisdicción de Vergara, el río Aranzazu, límite entre la villa que nos ocupa y la de Oñate, y los ríos Anzuola, Arane y Muskirichu; y por la izquierda Epel, Anguiozar y Ubera ó San Juan, y varios subafluentes que ya citamos al hablar de cada río en particular (pág. 93).

Por lo que al número de habitantes toca, Vergara es la quinta población de Guipúzcoa: tiene 7,345, que viven en 744 casas. De éstas, 334 forman la zona urbana, que se compone de once calles y dos plazas, y de cuya disposición huelgan las palabras, porque un excelente plano que el lector verá en lámina aparte, con toda clase de detalles, nos evita el dar explicaciones. De los núcleos rurales, los principales son el barrio de los Mártires ú Oxiranzu, situado hacia Placencia, y que tiene más de una docena de edificios; Elosua,

á la falda de este monte, al otro lado que Vergara; San Prudencio, hacia Oñate; Santa Marina Zubiaurre, que pasa de veinte edificios; San Antonio, Mugarza, Uzarraga, etc.

Vergara es centro del que irradian varias carreteras: una que, en Mugarza, se bifurca en ramales que van á Elgueta y á Placencia; otra al lado opuesto, que también se bifurca en ramales que van á Anzuola y á San Pru-

Vergara. — Vista panorámica

dencio, donde éste se bifurca á su vez para seguir á Mondragón y Oñate. Por fin, desde Iturrikoa nace otra carretera que termina en Anguiozar. Las distancias de Vergara á esos puntos son las siguientes: á Elgueta, 8'23 kilómetros; á Placencia, 14'5; á Anzuola, 4; á Mondragón, 9'75, y á Oñate, 12'5 kilómetros. De San Sebastián dista Vergara 69'5 kilómetros.

De los dos ramales en que el ferrocarril de la Costa se divide en Málzaga, el que va á Zumárraga pasa por Vergara y tiene estación en terreno elevado, un poco distante del centro, con un movimiento anual que pasa de 45,000 toneladas. En combinación con el servicio de trenes de esta línea, la del Norte y la de Salinas á Vitoria, hay coches diarios á Zumárraga, Oñate, Mondragón, Escoriaza, Arechavaleta y Salinas, y otros á Eibar y Placencia, que van tres veces por semana. El ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro tiene tres estaciones: una en San Prudencio (empalme con el tranvía eléctrico proyectado para Oñate), otra en la villa y la tercera en el barrio de los Mártires, en donde se une á la línea de los F. C. Vascongados. Tiene estación telegráfica y telefónica.

La casa consistorial, situada en la plaza principal, frente á frente del

Real Seminario, se construyó por los años 1620 y siguientes, y es de piedra sillar muy hermosa, con amplísima arcada. Catorce concejales se reúnen en ella, y son designados entre 1,501 electores. Hay para las elecciones á diputados un distrito de Vergara, al que corresponde la villa.

La enseñanza está en Vergara perfectamente atendida. Además de las escuelas públicas, que son dos completas de niños y una de niñas graduada en tres, existen la municipal de Artes y Oficios, el Real Seminario de PP. Dominicos, en el que se cursan el bachillerato y algunas carreras especiales, y del que ya nos ocupamos con extensión en la página 389, y el de las Religiosas de la Compañía de María, donde se educan muchas señoritas de Guipúzcoa y de fuera de la Provincia.

En lo eclesiástico, Vergara pertenece al arciprestazgo de su nombre. Dentro del cuerpo de la villa está la parroquia de San Pedro de Ariznoa, de categoría de término, con órgano, servida por un párroco y cuatro coadjutores.

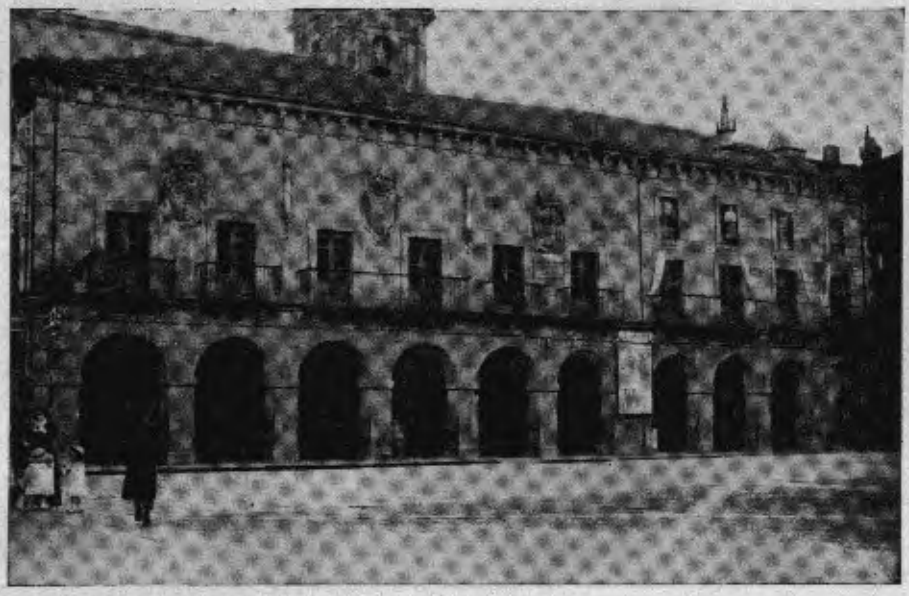

Vergara.—Casa Consistorial

Se sabe que existía este templo en 1348 y que fué reedificado hacia 1613; el pórtico se ejecutó en 1645. Es espacioso, de sólida construcción, y lo que en él llama grandemente la atención de los inteligentes es la bellísima efigie de Cristo crucificado en el momento de la agonía que se halla bajo el coro, en una capilla, y que la labró en 1626 el escultor Juan Martínez Montañés. El año 1657, el escultor Bernardo Elcareta trabajó los dos retablos que se colocaron en el presbiterio junto al altar mayor.

La parroquia de Santa Marina, situada en el barrio de este nombre ó de Oxirondo, á la orilla izquierda del río Deva, es también de categoría de tér-

mino, con órgano, inaugurado el 18 de Marzo de 1917, servida por un párroco y tres coadjutores. No se sabe cuándo se edificó, sólo sí que existía en 1305; pero el año 1542 comenzaron, con arreglo á planos de Andrés de Leturiondo, importantes obras de reedificación, que duraron hasta fines del siglo XVIII. Es de tres naves trabajadas en arista, sostenidas por columnas dóricas. Francisco de Mendieta pintó, el año 1600, nueve cuadros de la Pasión para el monumento de Semana Santa. Esteban de Abaria ejecutó la torre en 1701, y Alejo Miranda el coro en 1787.

Vergara.—Iglesia de San Pedro

La parroquia de los Santos Mártires Emeterio y Celedonio, es de categoría de entrada, servida por un párroco; y la de San Prudencio, rural de primera, también servida por un párroco. Hay en la jurisdicción 19 ermitas, cuya relación puede verse en la página 346. El único instituto religioso de varones es el de los PP. Dominicos; de mujeres hay cuatro: Franciscanas de la Santísima Trinidad (vida contemplativa y beneficencia), fundado en 1600; Religiosas de la Compañía de María (enseñanza), en 1797; Hijas de la Caridad (beneficencia) y Siervas de María (asistencia á enfermos). Romerías se celebran muchas, á casi todas las ermitas, y la que goza de más simpatías es la que tiene lugar en la de San Marcial.

Tres alguaciles, cinco serenos y un guardamontes vigilan la villa y los campos. Hay guardia civil, al mando de un segundo teniente. y miqueletes.

Disfruta de buen alumbrado eléctrico, que produce más de 6,000 pesetas, á pesar de que existen otras compañías particulares; de agua á domicilio, que rinde más de 10,000; de siete lavaderos públicos, de los que tres son nuevos, hermosos; de red de alcantarillado completa y de servicio de incendios.

El servicio sanitario y de beneficencia está bien atendido: hay tres médicos titulares y dos particulares, tres farmacias, laboratorio químico recién

montado, un espacioso asilo de beneficencia subvencionado por el ayuntamiento, y en las afueras de la villa, en el campo de Ondartza, un lazareto para enfermos contagiosos, con buenas camas, cocinas y baños.

Como es natural en una población de la importancia de Vergara, hay diversos centros políticos y de recreo. No son ellos los únicos elementos de esparcimiento: hay una banda municipal, uniformada, que es magnífica y ha sido laureada en concursos y ensalzada por públicos inteligentes; una banda municipal también de tamborileros, un hermosísimo frontón inaugurado el 21 de Junio de 1885, en el que se juegan buenos partidos; varios juegos de bolos, etc. Los alumnos del Real Seminario forman también charangas casi

Vergara.—Iglesia de Santa Marina

todos los años, y organizan veladas en sus salones y partidos en los tres frontones de que el colegio dispone. También al foot-ball juegan los vergareses, y su equipo *Shooting-club,* dentro de su categoría, es de los buenos.

La industria tiene importancia en Vergara, y la más extendida es la textil. La «Algodonera de San Antonio», que data de 1847, tiene 350 obreros y la fábrica produce géneros de algodón, hilados, torcidos, tejidos, etc.; en la nave destinada á tejidos funcionan más de doscientos telares. Sigue á ésta en importancia la de Gregorio Fernández y sobrino, con 104 telares y 250 obreros. Hay, además, diez fábricas similares que no tienen la importancia que éstas, pero en cada una de las cuales trabajan más de 60 obreros. La «Unión Cerrajera» tiene instalados en Vergara hornos en los que se obtienen los primeros productos que luego se transforman en las fábricas de Mondragón; hay ocho de chocolate, dos de lonas, cuatro de tintes, diez y seis molinos, y otras de

calzado y suelas, de harinas (sistema austro-húngaro), de yeso, de ladrillos y tejas, de cestas, serrerías mecánicas, etc., en proporción más que suficiente para hacer de Vergara una población de relieve industrial, pues que entre todas dan ocupación á más de 1,500 obreros. Y puestos á citar los productos vergareses, no hemos de pasar en silencio los deliciosos rellenos y ricos tostones que salen de sus confiterías y que se tienen en mucho aprecio.

Hay dos fondas buenas con garage; once posadas.

A pesar de la importancia industrial de Vergara, son muchos los que se dedican con éxito al cultivo de la tierra y fomento de la ganadería. Se obtiene buena manzana, con la que se fabrica sidra en gran cantidad. Y los productos de la agricultura y de la ganadería se negocian en mercados que se celebran todos los domingos, en ferias de ganados que se hacen los segundos martes de todos los meses, en la renombrada del sábado de Ramos y en la que dura tres días durante las Pascuas de Pentecostés.

Notas históricas.—Tenemos que remontarnos al año 1050 para buscar la primera cita de este pueblo, que aparece en la donación que con esta fecha hace un don Sancho, á San Juan de la Peña, de las heredades y manzanales que tenía en Vergara. Por entonces esta tierra la constituirían algunas casas de labranza diseminadas y dispersas, puesto que su erección en villa no se efectuó hasta que el rey Don Alfonso el Sabio expidió el correspondiente privilegio en Sevilla á 30 de Julio de 1268, á una con su mujer é hijos: «Que habemos de facer una puebla en Vergara, e señaladamente en aquel logar que dicen Ariznoa, a que ponemos nombre Villanueva, e por facer bien e merced a los pobladores que agora son e seran daqui adelante, damosles e otorgamosles el fuero que han los de Vitoria». Así reza el privilegio aludido, y si hubieran perdurado los nombres impuestos por el monarca castellano, tendríamos en Guipúzcoa las villas de Villafranca, Villarreal, Villabona, Villamayor de Marquina (Elgóibar) y Villanueva. Sólo están en uso los tres primeros.

Este privilegio, así como otras libertades y franquezas que más tarde le fueron concedidas, merecieron la confirmación de muchos monarcas que reinaron después de aquél.

Por otro privilegio despachado por Don Alfonso XI en Sevilla á 20 de Mayo de 1344, obtuvo la merced de que los hijosdalgo y labradores que moraban en algunos lugares de la comarca, y quisiesen ser vecinos de la misma villa, manteniéndose en sus solares, gozasen el fuero de ésta, siendo juzgados por su alcalde, y como consecuencia de esta disposición y de las desavenencias que traía con la villa de Elgueta, á la cual estaba unida por entonces, la parroquia de Santa Marina de Oxirondo ú Osinondo se unió á Vergara, en virtud de escritura de concordia otorgada en la iglesia de San Pedro el 16 de Junio de 1348, reservándose su antiguo término amojonado, goce de sus montes, administración económica particular, fieles regidores propios, diezmos, primicias, enterrorios y ofrendas de su iglesia. Es decir, que ésta quedó con la misma independencia anterior, y Oxirondo se hallaba encabezada por separado de la villa de Vergara y hacía con independencia sus repartimientos. Esta confusión de atribuciones dió lugar á una serie larga de pleitos y disturbios, y no hace muchos años todavía que la inteligencia de la parroquia de Santa Marina con la de San Pedro dejaba mucho que desear.

Cuarenta y tres años después de la unión de Oxirondo á Vergara, ó sea por escritura de 20 de Enero 1391, vino á incorporarse también la antigua Universidad de Uzarraga, actual villa de Anzuola, que se separó en el año 1629 de esta unión. Oxirondo quiso seguir su ejemplo y ofreció pagar 4,400 ducados en el consejo de hacienda por obtener la segregación, y como Vergara ofreciese igual cantidad porque no se le dejara segregarse, ambas entidades fueron haciendo nuevas pujas, cual si se tratara de una subasta, y llegaron á ofrecer 6,000 ducados (16,500 pesetas) á la real hacienda, hasta que, por disposición de 14 de Junio de 1631, se determinó definitivamente la no separación, que le costó á Vergara la cantidad indicada, después de haber gastado ambas partes mucho dinero y haberse creado hondas enemistades.

Desde tiempo inmemorial estuvo dividida esta villa en dos bandos ó parcialidades, dirigidos por los señores de los antiquísimos solares de Ozaeta y Gabiria, que trajeron sobre la villa grandes escándalos y desmanes, hasta que los Reyes Católicos, por ordenanza de 20 de Julio de 1490, establecieron las reglas por las cuales debían regirse.

PLANO DE VERGARA

FACILITADO Y REVISADO

POR EL

AYUNTAMIENTO

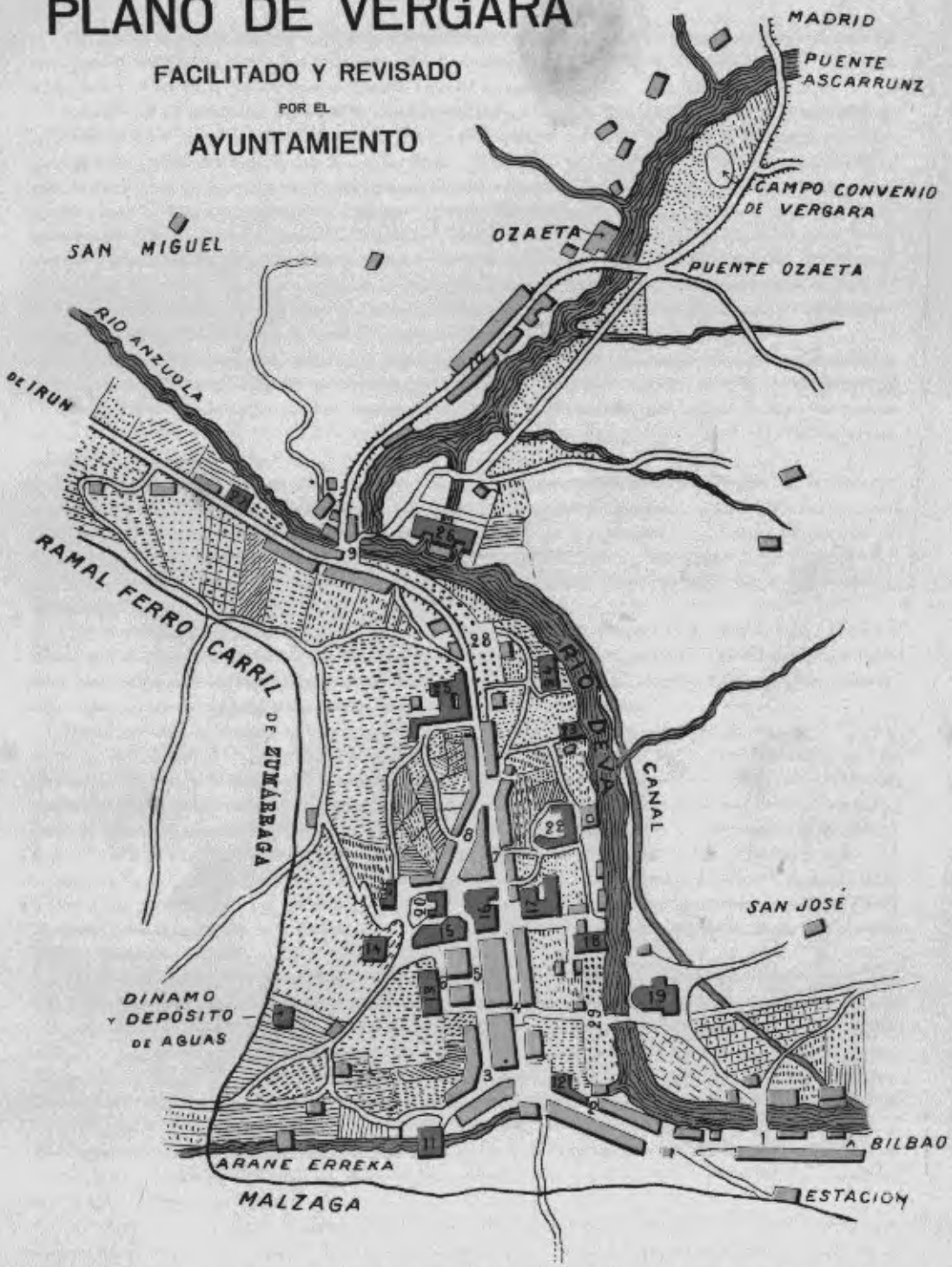

1 Calle de Zubieta.
2 » de Masterreca.
3 » de Arruriaga.
4 » de Barrencale.
5 » de Artecale.
6 » de Goencale.
7 » de Vidacruceta.
8 » de San Pedro.
9 » de San Antonio.
10 » de Zubiaurre.
11 Palacio del Conde del Valle.
12 Fábrica de tejidos.
13 Convento de la Santísima Trinidad.
14 Palacio de Recalde.
15 Parroquia de San Pedro.
16 Casa Consistorial.
17 Real Seminario.
18 Frontón.
19 Parroquia de Santa Marina.
20 Juzgado de 1.ª Instancia.
21 Casa de Beneficencia.
22 Fábrica de zapatos.
23 Fábrica de tejidos.
24 Campo de «Foot-ball».
25 Convento de la Enseñanza.
26 Fábrica de tejidos «La Algodonera».
27 Fábrica de tejidos.
28 Paseo del Espolón.
29 Paseo del Frontón.

Aunque en la página 389 hemos hablado extensamente del Seminario de Vergara, no podemos menos de consignar en estas notas el nombre esclarecido de la *Sociedad de Amigos del País*, fundada en 1764, y que tan íntimamente unida va al crédito que en el orden cultural alcanzó esta villa.

Otro centro de enseñanza que ha dado mucha nombradía á Vergara, y se la sigue dando, es el convento de religiosas de María Santísima. Fué fundado en 1797, y se construyó el edificio sin pérdida de tiempo, tomando posesión de él las cuatro monjas que se establecieron primero en el beaterio de la Soledad y después en la casa de Rocaverde. El proyecto de este edificio es debido al arquitecto don Juan Antonio Cuervo, y la dirección estuvo á cargo del lego dominico Fray Domingo de Santa María Magdalena. Aparte de las colegialas internas, que pagan módico estipendio, son educadas gratuitamente muchas niñas de la villa, que aprenden á leer y escribir y á confeccionar muchas labores. Además de un magnífico edificio, que reúne todas las condiciones necesarias á este efecto, cuenta con extensos campos, cercados con grandes tapias, donde las colegialas encuentran holgados elementos para su esparcimiento. Su nombre usual es *La Enseñanza de Vergara*, y á ella acuden muchas jóvenes de Guipúzcoa y de fuera de ella, atraídas por el justo crédito de que disfruta.

Esta villa, como otras, tomó parte en el movimiento tumultuario de 1718 contra el establecimiento de las aduanas, pretendido por Felipe V, causando atropellos de todo género. En cambio, en 1766, los habitantes de Vergara rechazaron á balazos á los amotinados con el nombre de *Machinada*, que vinieron de Elgóibar y otros pueblos en número de 700, á título de la carestía de comestibles, por cuya conducta recibieron los vergareses plácemes de la Provincia y de S. M.

Padeció mucho esta villa en la invasión francesa de 1794, cuyas tropas ocuparon Vergara en Noviembre de este año, siendo batidas el 2 de Diciembre por el ilustre vergarés don Gabriel Mendizábal, que había de ser pronto el héroe de Alba de Tormes. Era entonces jefe de uno de los batallones de Guipúzcoa, y entre sus fuerzas y las vizcaínas y alavesas pudo reunir unos 5,000 paisanos armados y una compañía de tropa, con los cuales arremetió al francés, expulsándole de su pueblo nativo, donde tuvo que dejar éste muchas armas y municiones.

Hay que consignar también la parte que tomaron los vecinos de Vergara en la segunda etapa constitucional, saliendo muchos de ellos á campaña en 1823 y llegando á La Coruña, en donde capitularon. Ha tomado parte muy activa también en las dos guerras civiles ocurridas el siglo último, entre los bandos carlista y liberal, siendo teatro en ambas ocasiones de acciones de armas libradas en sus calles.

En jurisdicción de Vergara es donde se efectuó, el 31 de Agosto de 1839, el tratado de paz entre el ejército carlista y el de Isabel II, firmado por los generales don Rafael Maroto y don Baldomero Espartero, que se abrazaron con gran alborozo de sus valientes soldados, que también se abrazaron con emoción, al oír aquellas mágicas palabras que pronunció el jefe de las tropas isabelinas en aquel acto solemne: «Abrazaos, hijos míos, como yo abrazo al general de los que fueron contrarios nuestros». El mismo día del año siguiente se celebró el aniversario de aquel hecho memorable con gran solemnidad y con asistencia de las autoridades de las tres provincias Vascongadas y Navarra, y se acordó que se levantara un monumento de bronce ó de granito en el punto en que se abrazaron los generales, y que en lo sucesivo, á aquel lugar, que hasta entonces se llamó *Ascurrunz-bide azpiko solua*, se le denominara *Campo del Abrazo*, á pesar de lo cual se le conoce con el nombre de *Campo del Convenio*.

Como pueblo situado en la orilla del río Deva, ha sufrido en los barrios bajos grandes inundaciones que han ocasionado perjuicios de mucha consideración, y se recuerdan todavía la de 1830, que fué imponente, y la del 30 de Junio de 1834, que superó en mucho á la anterior. A consecuencia de una manga extraordinaria que cayó en la jurisdicción de Vergara y pueblos del contorno, salieron de madre todos los ríos y riachuelos, descargando sobre los poblados cantidades inmensas de agua, como puede juzgarse por los perjuicios causados. En el barrio de San Antonio arrastró siete casas, sin dejar vestigio de su existencia, y la ermita que le da nombre; en el de Zubiaurre, tres casas; en el de Mártires, cinco, y la parroquia; en el de Zubieta, quince; en el de Muguerza, dos; caserías destruídas, siete; molinos, cinco, y una fábrica de adobería. Total de edificios desaparecidos, 47. Otros muchos edificios, molinos, etc., quedaron muy deteriorados, y los puentes que no llevó la crecida, quedaron resentidos.

Para terminar estas notas retrospectivas, diremos que á principios del siglo pasado, según una obra de aquella época, el traje ordinario de los labradores de Vergara consistía en montera, chamarreta, calzón de lienzo y abarcas. Los días festivos usaban sombrero, capa, chupa, anguarina y calzón negro. Sus mujeres llevaban tocas y gustaban de andar en mangas de camisa y en enaguas, cuando se empleaban en labores rústicas. En poblado usaban xaque negro y guardapiés azul ó encarnado. Los demás vecinos de algunas conveniencias vestían á la moda.

En testimonio de consideración á esta villa guipuzcoana, San Sebastián puso su nombre á una de las calles de la capital, por acuerdo de 12 de Septiembre de 1866.

El escudo de armas que usa consiste en las llaves de San Pedro cruzadas, con una estrella encima y un cuarto de luna debajo, que descansa sobre una barra, de la cual cuelga una ara de altar, sostenida de tres listones.

Biografía. — Aguirre (Marcial). — Como pensionado de la Diputación, se dedicó en Roma á la escultura, en donde hizo grandes progresos, que le valieron lugar distinguido entre los escultores españoles. Entre sus obras, pueden mencionarse los bustos que figuran sobre el cornisamento de la fachada principal del palacio de la Provincia; el *Jugador Napolitano;* proyecto de monumento al general Espartero, que fué muy elogiado; un magnífico busto de Pío IX, ejecutado en mármol, que mereció medalla en una de las exposiciones de Roma; el monumento de Churruca en Motrico, y el de Oquendo en San Sebastián. Murió el 10 de Mayo de 1900 en la capital de Guipúzcoa, que era su residencia.

Aguirre (Juan Hermenegildo). — Autor de varios tomos de *Geografía,* que, corregidos y aumentados, los publicó Du Bois. Nació en 1710 y murió en Bolonia en 1785.

Aguirre (Fray Martín de la Ascensión). — Nació el 11 de Septiembre de 1567. Fué religioso franciscano descalzo, y siendo conventual en Manila, salió á propagar la religión cristiana en el reino de Japón. En la ciudad de Nanga-saki fué crucificado, alanceado y muerto el día 5 de Febrero de 1597 con otros 25 compañeros, y beatificado con ellos el 14 de Septiembre de 1627 y canonizado el 8 de Junio de 1862. En las páginas 352 y siguientes nos hemos ocupado de las diferencias que existen entre esta villa y la de Beasain, acerca de la legitimidad de su apellido y del pueblo de su naturaleza, y excusamos repetir aquí lo que allí se dijo.

Araoz (Doctor P. Antonio). — Nació en 1516 é hizo el doctorado en la Universidad de Salamanca. Cambió la borla por el hábito de los Hijos de la Compañía de Jesús y fué compañero de San Ignacio, predicador muy notable y confesor del cardenal Santa Cruz, más tarde Papa con el nombre de Marcelo II, y de Doña Juana de Portugal, hija de Carlos V. Araoz no aceptó el Arzobispado de Toledo que S. M. le ofreció, y fué comisario general de la Compañía de Jesús en España, en donde fundó quince colegios. Este varón esclarecido, dotado de mucha ciencia y virtudes, murió el 30 de Enero de 1573. Generalmente se le considera á Araoz como hijo de Oñate, pero está probado que era de Vergara.

Arispe (Juan Pérez). — Contino de la casa real de Castilla y teniente contador mayor de la reina Doña Juana. Al morir S. M. en 1555, pasó á Flandes y á las cortes de Inglaterra, Francia y Hungría para comunicar su muerte al emperador Don Carlos, al príncipe Don Felipe, á la sazón rey-consorte de la Gran Bretaña, y á las reinas de Francia y Hungría, hijas de Doña Juana; regresó de este viaje con muchas mercedes particulares que recibió de aquellos soberanos.

Aristizábal (Pedro Pérez). — Gobernador de Antioquía en 1625 y capitán general de Chicuito, después.

Arostegui (Martín Pérez). — Señor de las Alcabalas de Padul (Granada), que habiendo sido sorprendido en su casa por los moriscos de dicha ciudad en 1569, supo defenderse de tal manera que mató á tiros á varios é hizo huir á los demás. *Martín,* su hijo, secretario de los reyes Felipe II y III, de la orden de Santiago y comendador de San Coloido en Sicilia, coronel de los 4,000 hombres que, en 1625, tuvo la Provincia en la frontera de Francia. Falleció en Madrid el 4 de Septiembre de 1631. *Antonio,* hermano del precedente, secretario del Rey en el consejo de estado, sirvió á S. M. en Italia. Consejero de la orden de Santiago y comendador de San Coloido en Sicilia, señor de las Alcabalas de Padul, en donde hizo un palacio, y mandó fundar un monasterio de Agustinos Recoletos en Granada. Al venir Felipe III á Guipúzcoa en 1615, hizo oficio de escribano y notario en el acto de las entregas de las Reinas. Murió á 24 de Febrero de 1623 y fué sepultado en la iglesia de San Felipe en Madrid. *Cristóbal* murió siendo gobernador en Indias.

Arrese (Martín). — De la orden de San Juan, capitán de infantería, gobernador de Ternuinas, virrey de Sicilia. Se halló con su compañía embarcado en la capitana de Sicilia, cuando fueron en busca de las galeras del turco y tomaron siete de ellas. En esta ocasión entró Martín en la capitana del turco y la rindió, dando comienzo á la victoria que se obtuvo. Recibió dos heridas, de que falleció, y el Virrey hizo llevar su cuerpo desde Melazo hasta Palermo, sepultándole en la capilla de los españoles y cubriendo la sepultura con una losa en que se grabaron sus armas y se puso su nombre. Nació en 1534 y falleció en 1583.

Arriaga (P. Pablo José). — Nació en 1562, y al llegar á edad conveniente ingresó en la Compañía de Jesús. Fué, con otros varios, á convertir á los indios del Perú, en donde se distinguió por su ardor religioso y por su saber. Fundó varios colegios y desempeñó importantes cargos dentro de la Orden, y volviendo á Europa, en 1622, naufragó el buque que le conducía y murió con otros muchos. De su valiosa pluma salieron varias obras muy estimadas, y podemos citar el *Directorio espiritual, Extirpación de la idolatría de los indios del Perú* y *Ejercicios espirituales,* esta última en idioma indio.

Ayardi (Andrés). — Sus muchos merecimientos le llevaron al arzobispado de Brindis (Nápoles). Nació en 1602 y murió en 1672.

Ayardi (Tomás). — Hermano del anterior; desempeñó los elevados destinos de contador mayor, consejero de Hacienda y consejero también de las órdenes militares. Se retiró jubilado á Vergara en 1617.

Echazarreta (Juan Francisco). — Licenciado en derecho; era alcalde en 1855, cuando el cólera invadió la villa con caracteres alarmantes. Su actuación en aquellas azarosas circunstancias fué tal, que mereció los plácemes de todo el vecindario, el cual, agradecido á la energía y valentía con que obró, le honró muchas veces durante su vida, elevándole á la alcaldía. Supo corresponder dignamente á la confianza depositada en él, administrando con gran acierto los intereses del común é introduciendo muchas é importantes mejoras en la villa. Nos ha parecido pertinente hacer mención aquí de este abnegado patricio, aunque nació en Ormáiztegui en 1817.

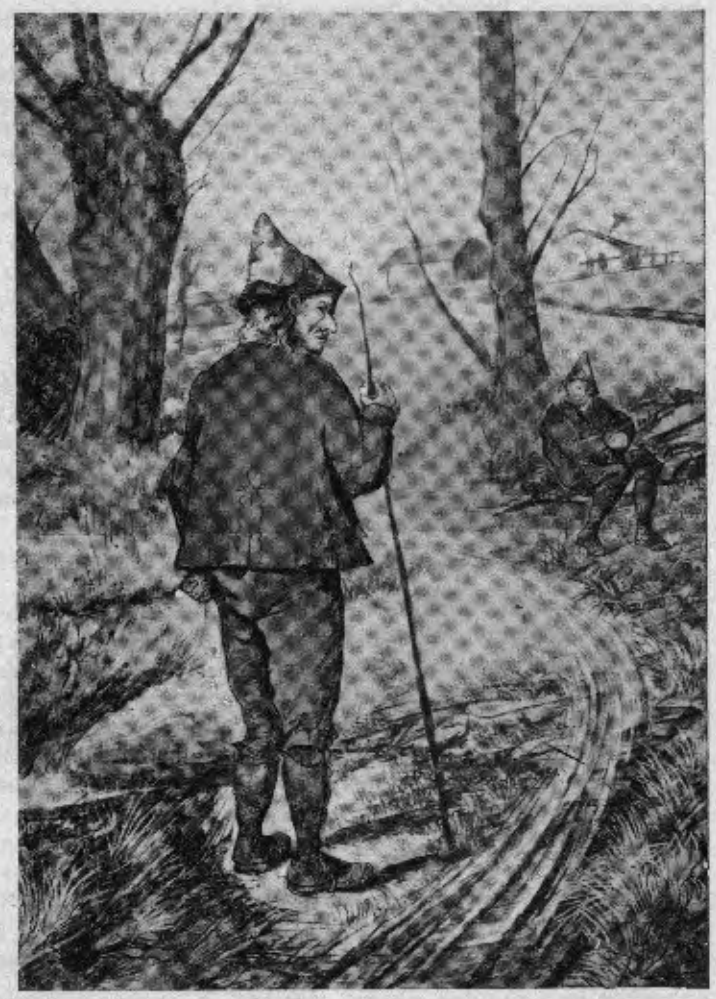

Vascos con montera, según antiguo traje de Vergara

Elorregui (Joanes). — Secretario de la Cámara y del Sello.

Eulate (Juan José).—Del Consejo Supremo en 1779.

Galarza (Juan). — Secretario del emperador Carlos V.

Gaviria (Juan de). — Tomó el hábito de Santiago en 1584; fué luego caballerizo de S. M. y comendador de Palomar, en León, por título de 2 Septiembre 1618. Nació en 1570 y falleció en 1649. Sus hijos *Cristóbal* y *Juan*, de la orden de Santiago, lo fueron de los reyes Don Felipe II, III y IV.

Irala (Domingo Martínez). — Llamado por algunos el *capitán Vergara*, pasó al Río de la Plata en la expedición del adelantado Pedro Mendoza, en 1534; asistió á la fundación de Buenos Aires y, en 1536, formó parte de la expedición que exploró el río Panamá, descubrió el Paraguay, levantó el puerto de la Asunción y fundó también, el 2 de Febrero de 1537, la población de la Candelaria. Por estos y otros muchos méritos fué nombrado gobernador general del Río de la Plata, cargo en el cual fué confirmado por S. M. en 1556, realizando en tan importante cargo hechos meritísimos, que sería muy largo enumerar. Murió en 1571, á los 71 años de edad.

Iraúbal (Juan). — Contador de S. M. en las Indias, que regaló á su villa nativa, en 1626, la notable imagen del Santo Cristo de Montsñés, que se venera en la parroquia de San Pedro.

Irizar y Moya (Joaquín). — Autor de las obras *Des Eusqueres et de ses Erderes*, en tres tomos; *Entedes d'un Antiquaire pour la Défense de Dieu, de la religion et du Pape*, y de otras más.

Irizar y Moya (José). — Hermano del anterior; fué brigadier de ingenieros.

Izaguirre (Hernán Martínez). — Secretario de los Reyes Católicos en la guerra de Granada y capitán de infantería. Nació en 1442 y falleció en 1510.

Jauregui (Juan). — Excelente pintor originario de Vergara, pero nacido en Sevilla, según se ha podido comprobar con modernas investigaciones.

Jauregui (Tomás). — Ignoramos si descendía de esta villa este escultor que tanto cultivó en la Provincia el estilo de Churriguera. Obras suyas son los retablos de las iglesias de Cegama, Gaviria, Ormáiztegui, Zumárraga y algunos más. Falleció en Cegama en 1768, á los 60 años de edad, y su hijo *Miguel Antonio* fué maestro del diseño en el Seminario de Vergara.

Mendizábal (Gabriel). — Conde del Cuadro de Alba de Tormes, vizconde de Astorga, caballero gran cruz de las reales y militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, teniente general de los ejércitos nacionales y presidente del tribunal especial de guerra y marina. Dió comienzo á la carrera militar, en 1793, como sargento mayor y segundo comandante del batallón de voluntarios de Guipúzcoa. Continuó sirviendo á la patria durante la guerra de la Independencia, haciéndose memorable por el valor y serenidad con que resistió por tres veces, en 1809, formando cuadro con su división, á la caballería francesa en Alba de Tormes. Después fué nombrado general en jefe del ala izquierda del cuarto ejército, y el 31 de Agosto de 1813 peleó voluntariamente en el alto de San Marcial, á pesar de haber recibido el dia 27 el nombramiento para el mando militar de Castilla. Nació en 1764 y murió en 1833.

Monasteriobide (Juan). — Gobernador y capitán general de la provincia de Soconusco, en las Indias. Nació en 1560 y murió en 1622.

Monzón (Telesforo M.ª de). — Nació el 5 de Enero de 1826; se graduó, después de brillantísima carrera, doctor en derecho civil y canónigo por la Universidad central en 1852. Fué director del Real Seminario de Vergara é Instituto provincial de Guipúzcoa, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, diputado á Cortes de la nación, diputado general de Guipúzcoa y alcalde varias veces de su villa natal, mereciendo que ésta le declarase *hijo distinguido* por acuerdo municipal de 24 de Mayo de 1866 y se le dedicase, además, un bastón de honor. Falleció el 17 de Noviembre de 1889.

Olalde y Vergara (Martín). — Canciller mayor y registrador en la corte de S. M. *Jorge*, su hijo, canciller mayor.

Olaváhal (Martín Pérez). — General de la carrera de Indias. Murió en 1602.

Gregorio (Martín Pérez). — Ayuda de cámara y guarda ropa de S. M., de la orden de Santiago.

Ondarza (Andrés Martínez). — Comendador de la orden de Santiago, sirvió á los Reyes Católicos como secretario en 53 años, á Don Felipe I de veedor y contador y á Don Carlos V cuidando de sus cuentas y hacienda. Fundó el convento de Franciscanas de la Santísima Trinidad de la villa, y por encargo de los Reyes cuidó de la construcción del monasterio de Vidaurreta, en Oñate, haciéndole merced de la primera capilla que está á la parte del Evangelio. Murió en 1520. *Juan*, su hijo, veedor y contador de la casa de Castilla.

Oznata (Juan). — Hijo y dueño del antiguo palacio de este nombre, de la orden de Calatrava; hizo grandes servicios en la frontera cuando en 1572 los franceses trataron de invadirla, en cuya ocasión levantó y sostuvo á su costa una compañía de 500 hombres. Fué corregidor de León, Trujillo y Salamanca, capitán general de Gibraltar y veedor general de los estados de Milán, Lombardía y Piamonte. Nació en 1520 y murió en 1585.

Oznata (Gabriel). — Paje del rey don Felipe II.

Oxirondo (Andrés). — Oficial de la secretaría de guerra en Flandes y tesorero de la provincia de Honduras, en Indias, en 1625.

Roca-verde (Marqués de). — Superintendente en 1742.

Reis Rojas (Antonio). — Presbítero, traductor al castellano de los veintidós libros *De la ciudad de Dios*, de San Agustín, en un tomo en folio que imprimió en Madrid, año 1614, dedicado al arzobispo de Zaragoza don Pedro de Manrique, su mecenas, de cuya hermana, la condesa de Puñonrostro, fué capellán. Reimprimióse después en Amberes. Escribió también *Espejo de perfección*, impreso en Madrid en 1619.

Sánchez Toca (Melchor). — Nació el 5 de Enero de 1804. En el colegio de San Carlos de Madrid hizo la carrera de medicina y cirugía con gran brillantez, y al terminar sus estudios obtuvo por oposición una plaza de profesor que había vacante en el colegio citado. El 20 de Marzo de 1837 fué nombrado profesor de la cátedra de medicina operatoria y la clínica anexa á la misma en San Carlos, y el 1.º de Abril, académico de la Real Academia de Medicina, á la cual perteneció durante 43 años, haciendo brillantes campañas médicas, aportando datos y noticias de casos por él practicados y experimentados. Los muchos méritos que contrajo fueron causa de que le llevasen á la presidencia de la Academia, para cuyo alto cargo fué reelegido más de

siete veces. Adquirió gran renombre, dentro y fuera de la nación española, como cirujano operador, llegando á figurar en su tiempo en primera línea en el terreno expresado. En 1840 publicó una notable *Memoria sobre el plan de estudios, la organización y el personal de las escuelas médicas extranjeras, con aplicación á la de San Carlos.* La reina Isabel II le nombró médico de cámara y le concedió el título de Marqués de Toca. Murió en Madrid el 4 de Julio de 1880, siendo su cadáver trasladado á Vergara, en donde fué recibido por el pueblo en masa. El ayuntamiento de San Sebastián puso su nombre á una de las calles, por acuerdo de 13 de Febrero de 1902.

Urquina (Mateo).—Secretario de Felipe III y de los archiduques Alberto é Isabel.

Vergara y Gabiria (Juan).—Hijo de la casa de Gabiria, maestre de campo en las islas Filipinas y lugarteniente del gobernador de Ternate y Mallico.

Zavala (Pedro Martínez).—General de marina en las guerras de Chile. Murió en 1621.

Anzuola

A distancia de 4 kilómetros de Vergara, que acabamos de describir, en una meseta que hay á la falda del puerto de Descarga, está Anzuola, Noble y Leal villa, á 230 metros de altura, á los 1° 20′ 26″ de longitud oriental y 43° 6′ 15′ de latitud septentrional, limitando al N. con Azcoitia, al S. con Oñate y Legazpia, al E. con Villarreal y al O. con Vergara.

El terreno es de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas, excepto al N., que es de margas cretáceas con areniscas intercaladas; hay algunos yacimientos de ofita. Los montes más conocidos son, además de Descarga, que tiene una altura de 486 metros, el Irimo (891 metros), Arrolagaña, Azaldeguieta y Gorla-zuri. La villa está en un pequeño valle, y en él es fértil el terreno; en el resto no es malo tampoco, pero sí montuoso.

Riegan términos municipales varios riachuelos que, unidos, forman el río Anzuola, que pasa por la villa y desagua en el Deva en términos de Vergara.

Viven en Anzuola 1,544 habitantes distribuídos en 96 casas que, extendidas á lo largo de la carretera, forman la zona urbana, y en otras 114 que constituyen la parte rural: en ella, La Antigua, cuyos edificios no pasan de una docena, es el núcleo principal, y citaremos también el barrio de Uzarraga, menor que el anterior y primitivo asiento de la población.

Por Anzuola pasa la carretera que por un lado va á Vergara y por el otro á la que va de Villarreal á Legazpia. Dista 4 kilómetros de Vergara, 10 de Legazpia, 8 de Villarreal y 65'5 de San Sebastián. En el ferrocarril de Zumárraga á Málzaga tiene apeadero, y servicio de correspondencia cuatro veces al día. Dispone de telégrafo y teléfono.

En la plaza de Ramón María de Lili tiene muy hermosa casa consistorial, de piedra sillar, balcón corrido, espaciosa arcada y bien labrado escudo en la

fachada. Nueve son los concejales que, según ley, se reúnen en ella, y los eligen entre 365 votantes. En las elecciones para diputados corresponde al distrito de Vergara.

Los profesores que están al frente de dos escuelas completas instruyen á los niños en la enseñanza primaria.

En lo eclesiástico pertenece al arciprestazgo de Vergara. La primitiva iglesia de Anzuola fué la de San Juan Bautista, sita en el hoy barrio de Uzarraga, que ha tenido que reedificarse tres veces en poco tiempo. Ultimamente, en 1903, se levantó utilizando las paredes de la casa rectoral, que por su solidez ofrecían mayor seguridad de que no se hundieran como las anteriores,

Anzuola.—La población

y se invirtieron en su construcción 70,000 pesetas. Pero como ésta se hallaba en paraje montuoso y alto, hubo de erigirse en el cuerpo de la villa otra parroquia, que fué consagrada por el obispo de Trípoli el 8 de Marzo de 1525. Está dedicada á Nuestra Señora de la Piedad y tiene 39'83 metros de largo y 13'09 de ancho, con una nave y un crucero. El retablo principal se hizo después de mediar el siglo XVIII; es de mármol de Izarraitz, de orden corintio, y tiene en su centro un grupo escultórico en alto relieve, que representa á Nuestra Señora en actitud de contemplar el cuerpo de Jesús, después de muerto. La parroquia de esta villa es de ascenso, con órgano y servida por un párroco y tres coadjutores. Hay en términos de Anzuola cinco ermitas: las de Nuestra Señora de la Antigua, San Blas, San Marcial, San Bartolomé y Santa Águeda. Se celebran romerías los días 3 de Febrero (San Blas), 24 de Junio (San Juan) y 30 de Junio (San Marcial). Las fiestas patronales son el

25 de Agosto, día de Nuestra Señora de la Piedad. Entre las fiestas merece mención un *alarde* que suele hacerse anualmente el día 26 de este mes, en conmemoración de un hecho que ya citaremos en las notas históricas.

Hay alumbrado eléctrico, médico y farmacia; no hay asilos de beneficencia, pero á los pobres se les socorre á domicilio.

El municipio sostiene una banda de tamborileros, y tiene á disposición del público buen frontón y juego de bolos.

La industria está representada por cuatro fábricas de curtidos que ocupan bastantes obreros. Los demás, á excepción de los que trabajan en pequeños talleres que en ningún pueblo faltan y de los que buscan medios de vida en las fábricas de Vergara, tienen su ocupación en las faenas agrícolas. El comercio es el general en poblaciones de esta categoría y sólo presenta, como nota digna de mención, la feria de ganados que se celebra el día 15 de Mayo.

Notas históricas. — La primitiva población de la actual villa de Anzuola tiene su asiento en el barrio de Uzarraga, cuya iglesia de San Juan Bautista era en lo antiguo la única parroquia de su territorio, que pasa por haber pertenecido á los Templarios, ya que, poseyéndola la corona real, la donó Fernando IV, por escritura de 22 de Junio de 1305, á don Beltrán Ibáñez de Guevara, señor de Oñate, al igual que otras iglesias de la misma procedencia. Con el nombre indicado de San Juan de Uzarraga ó Usarraga, se agregó á la vecindad de la villa de Vergara por escritura de 20 de Enero de 1391, y después de muchas desavenencias y pleitos, siguiendo el ejemplo de otros pueblos de Guipúzcoa, consiguió que le concedieran el privilegio de villazgo por R. C. de 12 de Diciembre de 1629, mediante el servicio de 13,750 pesetas que hubieron de hacer á la real hacienda. Al habilitarse la segunda parroquia el año 1525, como ya se ha dicho, el vecindario aparecía dividido en dos partes, y para atender á este nuevo estado de cosas, celebraron entre sí una concordia, el 29 de Noviembre de 1527, acerca de la elección de los oficios, con licencia del Ayuntamiento de Vergara, á cuya villa pertenecían. Asentaron que los dos fieles se titulasen el uno de Uzarraga y el otro de Anzuola; que aquel de éstos á quien tocase la suerte nombrase cuatro electores, dos de cada parroquia, quienes hiciesen la elección de los dos nuevos fieles, de otros tantos diputados y un jurado, que, según la carta real, correspondían á Uzarraga.

Conserva Anzuola en su archivo un certificado expedido por el rey de armas don Juan Alfonso Guerra y Sandoval el 9 de Junio de 1745, en el cual se dice que los de este pueblo fueron al socorro del rey de Navarra García Iñíguez, á la batalla de Val-de-Junquera, en donde pereció este monarca, y que al día siguiente, que fué el de la llegada de los de Anzuola, consiguieron éstos sorprender á los árabes, recuperando de ellos muchos objetos de que se habían apoderado en la victoria del día anterior. Posee la villa una bandera de seda muy antigua, que se dice ser cogida á los moros en aquella ocasión, y el escudo de armas de la villa, descrito por el citado rey de armas, hace alusión al mismo hecho. Sin embargo, aunque el origen del hecho sea cierto, se pueden hacer razonables reparos al documento expresado, y la vida de la bandera ha de parecer excesiva si se tiene en cuenta que la batalla de Val-de-Junquera se dió el año 921. Cabe que sea reproducción de otra anterior. Todos los años se conmemora este hecho el día de la fiesta patronal de Anzuola, 25 de Agosto, por la tarde. Para ello colocan en el balcón de la casa concejil la bandera auténtica y una reproducción de la misma y se presenta en la plaza una compañía de doce mocetones, armados de escopetas, capitaneados por arrogante mozo, montado á caballo y vestido de levita y tricornio. Tras ellos viene el rey moro, vestido de púrpura y descalzo, con turbante en la cabeza y montado en un pollino. Va preso por el cuello con una cadena y lleva las bridas del pollino un mozo del pueblo. Y detrás de todo este aparato de guerra van dos piezas de artillería. El mozo capitán explica en voz alta el hecho memorable llevado á cabo por sus antepasados, que es escuchado con grandes aplausos, y luego se dirige al rey moro, haciéndole bajar antes de su cabalgadura y pisar por tres veces el turbante, en señal de sumisión á los cristianos. Termina el acto con una descarga de los escopeteros y cañones.

El escudo de armas se halla partido en cuatro cuarteles. El primero, en campo azul, ostenta un rey vestido de púrpura, sentado en silla de oro y preso con una cadena del mismo metal al cuello, y su cetro y corona, también de oro. En el segundo, en campo rojo, doce piezas de artillería con sus cureñas, todo de su color,

ganado por los guipuzcoanos en Navarra. En el tercero, en campo verde, un cáliz de oro y encima una hostia de plata, y á cada lado un pino perfilado de oro. En el cuarto, en campo azul, el nombre de María coronado, y todo de oro, y un arbolito á cada lado en una jarrita de plata, y en lo bajo del escudo las tres medias lunas, también de plata.

Anzuola sufrió mucho con motivo de la invasión francesa en 1794. La inundación que hubo en aquella comarca el 30 de Junio de 1834 causó también grandes perjuicios.

Biografía. — *Aristi (Andrés).* — Provisor y vicario general del obispado de Calahorra en 1610, canónigo doctoral de Toledo y contador mayor del infante-cardenal en 1624.

Galarsa (Juan). — Secretario del emperador Carlos V, contino de la casa de Castilla, por título dado en Bornes á 2 de Agosto de 1545. Murió en 1564.

Galarsa (Francisco). — Jesuíta, hombre docto, provincial de Castilla, confesor del condestable Juan Fernández de Velasco, á quien le acompañó en las Jornadas de Francia é Inglaterra en 1603. Murió en 1611. Era hijo del licenciado Galarza, oidor del consejo real y de la cámara, y hermano de éste fué *Juan*, gentil-hombre de la casa del rey y secretario de la Inquisición general.

Irala (Matías). — Aunque nació en Madrid en 1680, era descendiente de Anzuola, por cuya razón hemos querido hacer mención de este fraile, pintor y grabador, que dejó varias producciones suyas en el convento de la Victoria, en la corte, y en la iglesia de Alcalá de Henares.

Inurrigarro (Fray Bernardino). — Religioso Franciscano, definidor de la provincia de Cantabria, autor de un *Tratado ó Historia de Guipúzcoa*, inédito, que presentó á las Juntas de la provincia en 1669.

Lamariano (Fray Martín de). — De la orden de Santo Domingo. Procurador general de Dominicos y fundador de los conventos de Santo Domingo de Santillana, el de Nuestra Señora de Caldas (Burgos) y el de San Raimundo de Potes (León). Murió en San Telmo de San Sebastián, siendo prior en 1623.

Ondarza y Galarza (Felipe de). — Contino de Felipe III y pagador de los oficiales de la casa de Castilla en 1602.

Usarraga (Fray Diego de). — Catedrático de teología y provincial de su orden, que fué apedreado hasta dejarlo por muerto en Argel, en donde había rescatado hasta 400 cautivos cristianos en el reinado de Felipe II.

Arechavaleta

El Noble y Leal lugar de Arechavaleta está al SO. de Guipúzcoa, á 234 metros de altura sobre el mar, á los 1° 13′ de longitud oriental y 43° 2′ 36″ de latitud septentrional, y limitando al N. con Mondragón, al S. con Escoriaza, al E. con Oñate y al O. con Aramayona (Álava).

De pizarras areniscas y psamitas infracretáceas es el terreno de su jurisdicción, y en ella están el Arizmendi y otros montes, en los que hay canteras de piedra caliza. A cultivar la tierra, que no es muy fructífera, dedican todos sus anhelos los habitantes de Arechavaleta.

Pasa el río Deva por el lugar, y en su término municipal recibe las aguas de los afluentes Aranzasarri, por la derecha, y Guellano, por la izquierda.

Tiene 1,831 habitantes. La zona urbana está compuesta de 85 casas extendidas á lo largo de la carretera, que forma la calle principal, y de 201 que se hallan distribuídas en la zona rural, aisladas ó formando pequeños núcleos (Aozaraza, Arkarazo, Arenaza, Bedoña, Elejabe, Galarza, Goronaeta, Ibarra, Isurieta, Larrino, Mendikurtzaga, Zaloña, etc.), de los que la mayoría no llegan á tener una docena de casas.

La carretera que atraviesa por este lugar de Arechavaleta es la que llega de Mondragón para entrar en Álava por el puerto de Arlabán. Dista de Mondragón 4 kilómetros, 3 de Escoriaza, 13'66 de Vergara y 82 de San Sebastián. Tiene estación en la línea de los ferrocarriles Anglo-Vasco-Navarros (309), por cuya línea recibe la correspondencia. Cuenta asimismo con servicio telefónico y telegráfico.

Tiene 385 electores y ellos designan los nueve concejales que han de entender en los asuntos públicos del lugar.

En las elecciones de diputados, provinciales ó á cortes, pertenece al distrito de Vergara.

Las escuelas públicas, que están instaladas en edificios del tipo general que adoptó don Pedro Viteri en cuantas mandó construir á sus expensas, son

Arechavaleta. — La población

dos completas y una incompleta. Las monjas Benedictinas tienen un colegio particular de primera enseñanza.

En lo eclesiástico pertenece al arciprestazgo de Mondragón. La iglesia parroquial está dedicada á la Asunción de Nuestra Señora, es de categoría de entrada, con órgano, y servida por un párroco, un coadjutor y un capellán. Además hay ocho parroquias (todas rurales de segunda, excepto la de Goronaeta, que es rural de primera), con un párroco en cada una, en las anteiglesias de Aozaraza (templo dedicado á San Juan Bautista), Arkarazo (á San Millán), Arenaza (á la Natividad de Nuestra Señora), Bedoña (á Santa Eulalia), Galarza (á Santa Lucía), Goronaeta (á Santiago), Isurieta (á San Pedro) y Larrino (á San Cristóbal). Existen también en términos de Arechavaleta siete ermitas, dedicadas á San Lorenzo, San Juan Bautista, San Blas, Santo Cristo (Santucho), Andra Mari zuri (Nuestra Señora de las Nieves), San Vicente Mártir y Santa Cruz. Institutos religiosos, dos: el de las Agustinas ermitañas y el de las Benedictinas del Santísimo Sacramento. La romería más nombrada es la que se celebra el día de Santo Domingo, 12 de Mayo, en Otala-zelay. La primitiva parroquia de Arechavaleta fué la de San Miguel de Bedarreta,

(309) Se inauguró en Noviembre de 1917.

convertida luego en cementerio. La portada románica de aquella iglesia se encuentra hoy sobre la puerta de entrada del cementerio.

El alumbrado es eléctrico, y el agua potable pura y abundante. Hay en la localidad manantiales de aguas minerales que se utilizan en balnearios, de los que no hemos de hablar porque en las páginas 153 y siguientes nos ocupamos de ellos.

Un médico, un farmacéutico y un veterinario prestan los servicios de su profesión; los enfermos hallan asilo en un hospital-sanatorio.

Arechavaleta. — La iglesia

El municipio costea los gastos de una banda de tamborileros; los jóvenes disponen de un juego de pelota y dos de bolos en que ejercitar sus músculos.

Consiste la industria del lugar en la inherente á la explotación de los balnearios; una fábrica de cerrajería (Vasco Cerrajería, S. A.), en la que trabajan 125 operarios, y otra de objetos eléctricos (Sociedad anónima «Beroa»), una de calzado, dos de sidra, y la rudimentaria é insignificante de un par de molinos. Es pueblo que se ocupa de agricultura y ganadería y expone sus productos en la feria que se celebra el tercer viernes de cada mes.

Datos históricos. — La memoria más antigua que tenemos de este pueblo se remonta al año 1374, en cuya fecha Don Enrique II de Castilla hizo donación de este lugar á don Beltrán de Guevara, su fiel servidor, como parte integrante del valle de Leniz. Este valle, de origen antiquísimo, pues su nombre figura ya en el siglo X, se componía en un principio de los lugares de Mondragón, Salinas, Arechavaleta y Escoriaza. Segregado Mondragón en 1260 y Salinas en 1331, se hallaba reducido el valle á Arechavaleta y Escoriaza, cuando se le donó á Guevara, con gran disgusto de sus habitantes, que soportaron de mala gana la sujeción que se les

imponía. Después de muchos litigios y disturbios, consiguieron, el año 1556, á los 182 años de dominación de la casa de Guevara, señor de la villa de Oñate, que se adjudicase el valle á la corona real, y desde aquella fecha se denomina *Valle Real de Leniz* al que fué *señorial* hasta entonces. No se sabe á qué provincia pertenecían estos lugares en aquella época, hasta la R. C. expedida por Don Enrique IV el 18 de Marzo de 1458, en que manda que este valle y la villa de Salinas se hermanasen con Guipúzcoa. Sin embargo, á causa de la oposición del Conde de Oñate á esta real disposición y otras posteriores, se demoró la unión definitiva del valle á Guipúzcoa hasta el 29 de Abril de 1497. Todavía se opusieron algunos vecinos á la anexión, pero fueron obligados por otra R. C. de 30 de Junio.

En este tiempo en que Arechavaleta y Escoriaza constituían el valle de Leniz, tuvieron grandes cuestiones con Oñate sobre términos y pastos, y llegó á ahondarse tanto la competencia, que acordaron dirimirla por medio de las armas. A este efecto acudieron al puerto de Urrejola-Garay los dos bandos, acaudillados los de Oñate por Pedro de Garibay y Juan Ibáñez de Lazarraga, su primo, y los de Leniz por el mayorazgo de Galarza, y después de recia pelea, en la que murieron el jefe de los de Leniz y dos hermanos suyos, y resultó gravemente herido el de Oñate, fueron vencidos los primeros, que pagaron cara su porfía. Esto sucedió entre los años 1380 y 1389. Ignoramos si tiene relación con este sangriento suceso el hallazgo de cadáveres en la cueva de Ozkatsategui de Urrejola, á que nos hemos referido en la página 172.

Arechavaleta y Escoriaza tuvieron también muchas cuestiones entre sí, y para dirimirlas se mandó, por R. C. de 31 de Enero de 1630, que se dividiese el término y jurisdicción del valle de Leniz, de manera que cada pueblo fuese independiente del otro, y así Arechavaleta constituyó su gobierno municipal independiente y Escoriaza el suyo.

El escudo de armas que usa Arechavaleta es el mismo del valle, y consiste en el arca de Noé, que se sostiene sobre las aguas, y en ella un ángel armado con espada y rodela en ademán de defenderla.

Biografía.—Contreras y Mitarte (Sebastián).—Tomó el hábito de Santiago en 1622 y era secretario del Rey en 1625.

Durena (Licenciado Pedro Ruiz).—Si hemos de creer lo que nos dice el doctor Isasti, era cardenal de la catedral de Santiago de Galicia, así como también otro licenciado, Domingo Ruiz, que era uno de los doce cardenales que había en dicho templo para el servicio del altar.

Garay (Cornelio).—Nació en 1843 y murió en San Sebastián en 1900. Activo industrial que supo dirigir bien la fábrica de cerillas levantada por su padre en el pueblo nativo y fundar otra en 1864 en Oñate, que llegó á figurar en primera línea en España; y otra en Valladolid, durante la guerra civil. Fué alcalde de la villa de Oñate en varias ocasiones, jefe de los voluntarios de la libertad de la villa y diputado provincial. Supo desempeñar con tino y acierto los cargos que ejerció.

Mendiola (Juan de).—Escribano de cámara de S. M.

Otalora.—De esta antigua casa solar, que tiene su asiento en el barrio de Aozaraza, descienden: *Licenciado Sancho López de Otalora*, que nació en 1498 y fué juez de los Grados de Sevilla. Comisionado para la demarcación de la frontera hispano-portuguesa de Andalucía, demostró tanta diligencia y prudencia, que fué promovido al consejo real y más tarde fué nombrado presidente de la audiencia de Valladolid, cuyo cargo no quiso aceptar, y se retiró á su casa de Otalora en Julio de 1562, falleciendo ocho años después. *Juan Otalora*, camarero del Rey Católico, de quien recibió, entre otras gracias, en 1512, una espada que usó el mismo monarca, que dejó vinculada en la familia. En 1540 se fundó en la iglesia de Aozaraza una capilla con tres altares para sepultura suya. Otro *Juan Otalora* fué secretario de Felipe IV.

Eibar

Al pronunciar el nombre de esta villa, Noble y Leal, viene irremisiblemente á la memoria el recuerdo de su actividad industrial, encauzada hacia los objetos artísticos damasquinados, que hicieron conocida la villa de que procedían, y hacia la fabricación de armas de fuego, que compiten con las más perfeccionadas en todos los mercados del mundo.

Esas dos industrias son las que han hecho célebre el nombre de esta población, situada al O. de Guipúzcoa, en la frontera de Vizcaya, con que

linda por el O., y entre Placencia y Elgóibar, que la limitan por el E., y Elgueta por el S. Se halla á los 1° 15′ 32″ de longitud oriental y 43° 12′ de latitud septentrional.

Predominan en la jurisdicción las margas cretáceas con areniscas intercaladas. El monte Arrate, en cuya cumbre se halla el santuario de este nombre, es el más popular, y en la jurisdicción de Eibar entran también Urko, de 797 metros de altura, Balaunzaga, Salbadore y Urube, y otros que ponen cerco difícilmente rompible á las ansias de ensanchamiento de la villa. El término total es extenso. Eibar poseía gran riqueza de terrenos comunales, pero poco á poco tuvo que venderlos: una vez para hacer frente á los dispendios que ocasionó á la villa el pago de sueldos y costas á la gente que envió á Fuenterrabía á luchar con los franceses; otras veces para atender á los compromisos contraídos en virtud de los grandes dispendios que en la época constitucional tuvo que hacer, y en más de una ocasión, para salir de apuros pecuniarios en que vicisitudes de índole varia ponían al pueblo.

El río Ego atraviesa el casco de la villa en toda su longitud; antes corría descubierto, pero á fin de remediar en lo posible la necesidad de terrenos en que construir, se ha ido cubriendo á trozos y edificando sobre ellos. Aparte de este río, tan sólo cruzan jurisdicciones de la villa las regatas Chonta, Gorosta y Machari, que afluyen al Ego, la primera por la orilla derecha y por la izquierda las otras dos.

Por lo que se relaciona al número de habitantes, Eibar es hoy la tercera población de Guipúzcoa. Tiene 11,888 habitantes, que ocupan 695 edificios; 462 forman, á orillas del río Ego y cerca de la carretera, la zona urbana, de calles tortuosas y pendientes en general, de terreno aprovechado hasta términos inverosímiles para levantar una morada ó un pequeño taller. La parte rural, que tiene 233 caseríos, forma varios núcleos, de los que los más numerosos son el barrio de Aguinaga, con una treintena de casas; Urkidi, con menos de una docena; Azitain, Aguinaga y Málzaga, con poco más de media docena, etc.

Por Eibar pasa la carretera que viene de los pueblos de la costa guipuzcoana, y por Ermua entra en Vizcaya; de esta carretera, en Málzaga arranca un ramal que sigue por Placencia y Vergara. Los años 1914 y 1915 se abrió el ramal que arranca del paseo de San Andrés y llega al alto de Irua, en una extensión de 5 kilómetros, para proseguir hasta Marquina, pasando por Aguinaga y Barinaga. A Placencia hay desde Eibar 6 kilómetros, á Elgóibar otros 6, á Vergara 14'22 y á San Sebastián 71'86. Atraviesa la villa la línea de los ferrocarriles vascongados, en la que Eibar tiene dos estaciones: la de Málzaga, donde la vía se bifurca en ramales que van á San Sebastián y

Zumárraga, y la de la población misma, que data de Septiembre de 1887. Tiene teléfono y telégrafo.

La casa consistorial de Eibar es de las mejores de Guipúzcoa. La cons-

Eibar.—La población

trucción se hizo conforme á proyecto del arquitecto don Ramón Cortazar, y el edificio se inauguró el 14 de Septiembre de 1901. Es de primer orden, digno de una gran ciudad: tiene 43'80 metros de longitud, 33'30 de fondo y

15 de altura. En el primer piso, sobre la arcada, se hallan las dependencias del municipio muy bien instaladas; hay varios hermosísimos salones separados por puertas corredizas que permiten hacer de todas las dependencias un inmenso salón con vistas á la plaza, y que ocupa toda la longitud de la casa consistorial. En este edificio resuelven los asuntos municipales diez y ocho concejales designados por 2,410 electores. Para los casos de elecciones de diputados, Eibar corresponde al distrito de Vergara.

Eibar.—El puente

La enseñanza está bien atendida. En la zona urbana hay tres escuelas elementales de niños y dos de niñas, y en la rural dos de párvulos y tres incompletas. Además, el ayuntamiento sostiene academias de dibujo, y sobre todo una escuela de armería (instalada en magnífico edificio expresamente construído al efecto é inaugurado en 1912), en la que hallan los muchachos eibarreses excelente instrucción teórico-práctica, que luego les permite dedicarse al ejercicio de la industria con firme base de conocimientos. Quienes no deseen asistir á las escuelas públicas, tienen colegios privados

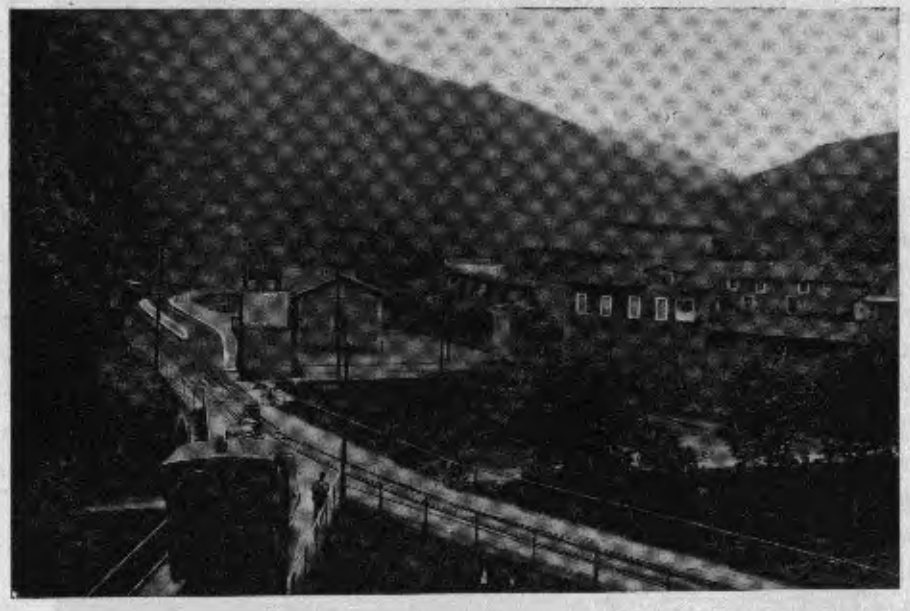

Eibar.—Estación de Málzaga

para jóvenes de ambos sexos, unos dirigidos por órdenes religiosas (el de las Hermanas de la Providencia) y otros por profesores diversos. También cuenta la villa con una modesta biblioteca pública que se inauguró oficialmente el

8 de Abril de 1907, y, en épocas, salen á luz en la villa semanarios, políticos casi siempre, que no suelen tener, en general, muy larga vida.

Eibar pertenece al arciprestazgo de su nombre. Su iglesia parroquial matriz es de la advocación de San Andrés, de categoría de ascenso, con órgano y servida por un párroco y cinco coadjutores. En el barrio de Aguinaga. hay otra parroquia dedicada á San Miguel, rural de segunda y servida por un párroco. El santuario de Arrate es también considerado como ayuda de parroquia. Hay en la jurisdicción cuatro ermitas: la de Nuestra Señora de Azitain, San Lorenzo de Urkidi, Santa Inés y San Román. Aunque aun existen, se hallan inutilizadas para el culto las ermitas de Santa Cruz de Mandiola; San Martín, que ya existía en 1666; Santa María Magdalena, ante-

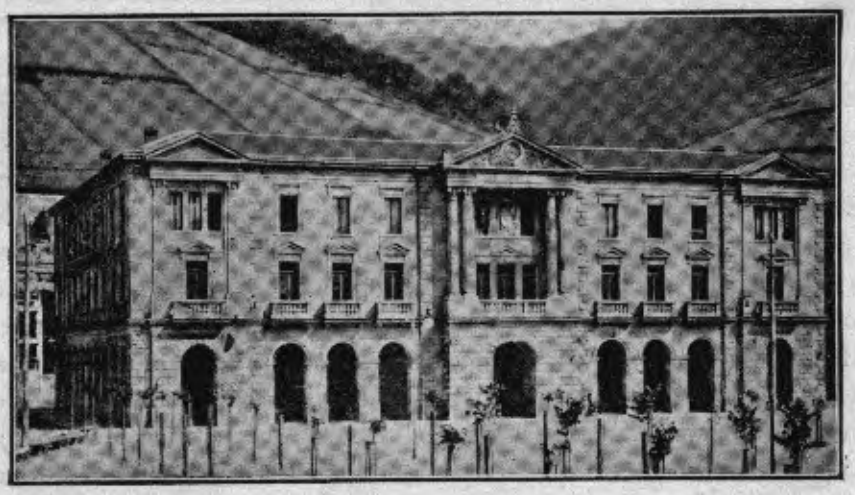

Eibar.—Casa Consistorial

rior á 1748; la de los Reyes, la de San Juan y la basílica de San Esteban, que se hallaba en Barrenkale. No hay ningún instituto religioso de varones; de mujeres hay cuatro: Mercedarias (asistencia á enfermos), Franciscanas (vida contemplativa), Hermanas de la Providencia (enseñanza) y Agustinas Recoletas (vida contemplativa). Por el valor histórico que tienen algunos de estos edificios religiosos, en notas históricas nos ocuparemos de ellos con más atención.

El servicio municipal de vigilancia está encomendado á cinco alguaciles, cinco serenos (cuerpo fundado en 1864) y un guardamontes. Les secundan el cuerpo de la guardia civil y el de miqueletes.

Se estableció el alumbrado público de aceite hacia 1806; en 1864 se cambió por el petróleo, y desde 1893 es eléctrico. La primera traída de aguas data de 1834, y se hizo desde el manantial de Umbe hasta una fuente pública que era hermosísima, probablemente sin par en Guipúzcoa; desde el mismo

manantial se hizo nueva traída en 1898, y se sirvió agua á domicilio á menos de cien abonados, que luego pasaron de 1,500, por lo que en 1905 hubo que hacer nueva traída desde Aya-erreka. Esas aguas surten también seis hermosos lavaderos públicos que hay en la villa. Hay red de alcantarillado.

Cuenta la villa con cuatro médicos y tres farmacias, y una casa de beneficencia, en edificio que se inauguró en 1901, sostenida de fondos municipales y limosnas, en la que hallan asilo cuarenta necesitados, por término medio. Se socorre también á domicilio á más de otros tantos. Es digno de mención en Eibar el *Jardín Galería de Convalecientes,* primer establecimiento de este género establecido en España y cuyo objeto es facilitar agradable y cómoda estancia, al aire libre, en excelentes condiciones higiénicas, á convalecientes y personas delicadas; se inauguró en 1909, y se ha construído con cantidades obtenidas por subscripciones, veladas, etc. (310). Desde 1910 se envían colonias escolares á las montañas y puertos de mar, y el ayuntamiento tiene también laboratorio municipal y oficinas de higiene, establecidas en 1911, pabellón de desinfección, inaugurado en 1912, en las afueras, y gabinete de rayos X, de su propiedad. Desde 1906 hay asimismo en Eibar casa pública de baños.

Esta villa cuenta con poderosos elementos de distracción. Todos los partidos políticos tienen centros en los que organizan fiestas frecuentes, y aparte de los salones de espectáculos de que disponen, hay otros dos públicos, *Salón Teatro* y *Salón Cruceta,* en los que casi constantemente se preparan funciones teatrales, conciertos ó bailes. Los eibarreses son muy aficionados á jugar á la pelota y á ver jugar, y al efecto disponen de un frontón municipal, de otro particular, cubierto, y de un trinquete levantado hacia 1900; el año 1907 se jugaron en ellos 126 partidos de cartel, y en los sucesivos no habrá sido menor el número. Disponen también de plaza de toros, construída en 1902.

Existe la banda *La Marcial,* formada en 1884, que es excelente, y que ha sido laureada varias veces; en 1902 obtuvo en San Sebastián dos primeros premios, incluso el de honor, y un segundo. Da muy buenos conciertos en el kiosco de la hermosa plaza de Alfonso XIII. También hay banda de tamborileros, municipal; ya se tienen noticias de que existía en 1669.

Además de todos estos elementos de esparcimiento, los eibarreses echan mano de otro que durante los veranos es el favorito: las expediciones á los pueblos próximos. Es preciso ver la estación de Eibar en los días festivos del verano para comprender hasta qué punto llega en los eibarreses la plausible afición de salir á pasar el día en los próximos puertos de mar ó en las pintorescas montañas de los lugares vecinos.

La industria de la fabricación de armas es hoy la principal. El lector podrá ver en las notas históricas las más antiguas noticias que se conocen de su existencia en Eibar, y podrá seguir á grandes rasgos el desarrollo de esta

(310) Véanse en las páginas 401 y 403 los grabados de la casa de Beneficencia y del Jardín Galería.

especialidad, en que tanto se han distinguido los habitantes de Eibar. Si hubiéramos de citar aquí todas las fábricas, y hablar, aunque fuera escuetamente, del trabajo de cada una, alargaríamos en escala inaceptable estas páginas. Limitémonos, pues, á decir que las tres principales son: la de *Orbea Hnos.*, fundada en 1859 y que hoy emplea más de 500 obreros; la de *Gárate, Anitua y C.ª*, especialidad en revólveres y pistolas, y la de *Víctor Sarasqueta, Cortaberría y C.ª*, que fabrica excelentes escopetas. Y después, muchas más, grandes y pequeñas, en amplios edificios y cuchitriles diminutos, en las faldas de las montañas y en plena calle... Por todas partes se ven amplias naves en las que trabajan cientos de obreros, ó aposentos diminutos donde hacen primores un par de muchachos. Más de un centenar de fábricas y talleres, muy importantes muchos de ellos, dan á Eibar aspecto de población exclusivamente dedicada á confeccionar escopetas, pistolas y revólveres. Esta relación, que en parte reproducimos de la revista bilbaína *La Industria*, hará ver al lector la proporción que alcanza la fabricación de armas de fuego en Eibar (311).

Años	*Escopetas de todas clases*	*Pistolas*	*Revólveres*	*Fusiles y tercerolas*	TOTALES
1881	34,457	77,066	21,097	598	133,218
1882	36,242	78,753	27,603	1,389	143,987
1883	35,172	66,045	36,419	1,131	138,767
1884	31,705	59,864	37,667	1,312	130,548
1885	31,011	58,909	36,270	526	126,716
1886	35,055	60,495	44,675	911	141,136
1887	36,063	49,462	43,161	2,202	130,888
1888	28,915	43,462	46,257	5,136	123,770
1889	31,338	45,554	53,370	4,458	134,726
1890	34,551	47,544	67,664	2,661	152,420
1891	39,004	51,257	65,434	1,345	157,040
1892	40,957	50,481	66,121	4,653	162,212
1893	48,174	46,587	69,395	3,886	168,042
1894	49,666	42,226	67,831	611	160,334
1895	40,592	50,154	65,136	1,191	157,073
1896	44,907	39,315	88,207	831	173,260
1897	46,069	31,793	97,834	1 095	176,791
1898	48,673	25,461	118,832	1,369	194,335
1899	60,423	28,803	142,088	1,500	232,814
1900	62,478	31,494	168,778	1,248	263 998
1901	62,649	32,072	173,587	1,954	270,262
1902	59,533	34,807	203,499	4,566	302,405
1903	61,891	34,294	234,918	3,140	334,243
1904	78,999	27,791	293,516	2,015	402,321
1905	79,438	24,055	346,825	1,549	451,867
1906	74,447	22,026	368,029	1,616	466,118
1907	66,022	19,036	377,843	887	463,788
1908	52,100	16,715	379,602	846	449,463
1909	44,492	25,747	429,308	1,420	500,967
1910	64,749	28,591	430,047	1,220	524,607
1911	64,866	33,700	436,049	1,214	535,829
1912	69,450	32,155	480,735	751	583,091
1913	70,791	32,140	510,625	507	614,063
1914	38,142	102,566	291,619	300	432 627
1915	28,569	158,290	240,986	306	428,151
1916	42,433	312,795	369,707	247	725,182

(311) Algunos *totales* no son exactamente las sumas de las diversas partidas, pero los errores son de poca importancia.

Junto á esta industria se ha desarrollado en la villa la del damasquinado, y ha llegado á tal grado de perfección que sus productos son conocidos con el gráfico nombre de *objetos de Eibar*. Esta industria no es exclusiva de los eibarreses ni fueron ellos quienes la idearon, según se verá después, pero está de antiguo establecida en la villa. En la actualidad hay muchos talleres de damasquinado, y de ellos salen verdaderas filigranas artísticas.

Toda la espléndida variedad de la industria eibarresa se puso de relieve en la exposición local de industrias que el año 1908 se celebró en la villa como número preliminar de las Fiestas Euskaras. A ella acudieron todos los eibarreses, y la exposición fué magnífico alarde de todos los ramos de la industria eibarresa, que se mostró distribuída en estas secciones: armería, grabado (incrustación de oro y plata), industria en general (máquinas, artículos de madera, herramientas para trabajar hierro y madera, ebanistería, forja, fundición, electricidad), sociología (representaciones gráficas), artes liberales, trabajos confeccionados á buril, trabajos de damasquino, trabajos de forja á mano, herramientas ó aparatos para el trabajo, trabajos de lima, trabajos de la mujer, trabajos de la madera, plantillas (piezas preparadas para grabadores), piezas maquinadas, pulidores, dibujo, níquel, pavón ú otro recubrimiento cualquiera de metales aplicables á las industrias de Eibar. En aquellos amplios salones se contempló durante más de un mes la variedad de productos y la perfección asombrosa que á ellos han llevado los inteligentes y laboriosos eibarreses.

Eibar. — Calle antigua

Notas históricas.—La primera noticia que tenemos de Eibar se remonta al año 1267, en que Alfonso el Sabio cede el patronato de la iglesia á Juan López de Gamboa, como se verá luego. Diez años después de esta fecha nos encontramos, al estudiar los orígenes de Bermeo, con que el privilegio dado á la villa vizcaína por los señores de Vizcaya, fué confirmado por el rey Don Alonso el Sabio de Castilla, *hallándose en la cerca del castillo de Unzueta de Eibar á 12 de Agosto de 1277*. Después de esto se vislumbra que entre varios de los caseríos diseminados por las montañas se formó una anteiglesia nominada San Andrés de Eibar, que pertenecía al valle de Marquina de Suso. La anteiglesia, por ser patronato de legos, tenía el concepto de monasterial; de ahí que le llamaran Monasterio de San Andrés. Los habitantes de estos caseríos acudieron en súplica al rey Alonso XI de que les permitiera alzar un pueblo, y éste dió su consentimiento en la carta-puebla expedida en Jaén á 5 de Febrero del año 1346, para que se levantara un pueblo cercado y torreado que había de ostentar el nombre de *Villanueva de San Andrés*, que se usó bien poco, y concedió á la naciente villa el fuero, exenciones y franquicias que tenían los de Logroño, que consistían en «la facultad de nombrar cada año el alcalde que les gobernase, de comprar y vender libremente las heredades y demás cosas, la de utilizarse de las aguas

para los riegos y molinos, y de la leña de sus montes para su uso». Les daba también «el derecho de cultivar los terrenos yermos y que no estuviesen labrados dentro de su término, de servirse de sus pastos para sus ganados, y les eximió del fuero de sayonía, fonsadera y otros tributos, queriendo que fueran siempre libres é ingenuos, con sólo la obligación de pagar al rey dos sueldos por casa».

Alzáronse los muros, las torres se construyeron, se levantaron casas, y así surgió la noble villa de Eibar, que hoy goza de universal renombre por el impulso que en ella ha tomado la fabricación de armas, á que con tanta pericia se dedican la mayor parte de sus moradores desde fechas muy remotas. Hay motivos para creer que antes de finalizar el siglo XV la fabricación de armas estaba en uso en Eibar, y sabemos de manera cierta que ya en 1538 se dió encargo en firme de 15,000 arcabuces á Juan Orbea y á Juan Ermua de Eibar, lo que prueba que ya antes de esta fecha se hallaba implantada esta industria en la localidad. Este pueblo, así como otros del contorno, desviados de todo centro y levantados en parajes tan accidentados y estériles, acaso deban su formación á los primitivos armeros, que construirían sus talleres en lugares apartados de todo peligro de invasión enemiga, y si no fueron ellos la causa de su fundación, fueron indudablemente el motivo de su desarrollo, porque hay que tener presente que esta fabricación exigía, además de obreros que á ella se dedicasen, otros muchos que se ocuparan en plantar árboles, otros en preparar leña, otros en hacer carbón y transportarlo á las herrerías y fraguas, otros en agenciar fresnos para picas y nogales para cureñas ó culatas, etc., etc. A partir de la fecha indicada vemos á esta villa en estado de prosperidad creciente, y laborando, en unión de los vecinos de Placencia, armas de fuego encomendadas por la Provincia y por el Gobierno de S. M. Consta que la real fábrica de armas de Placencia se levantó por el año 1573, y que en ella mandaba el Gobierno que entregasen su obra los eibarreses. Existen también varias disposiciones por las cuales se manda que en estas montañas se planten fresnos para la fabricación de picas, y nogales para culatas de mosquetes y arcabuces, todo lo cual viene á demostrar que los habitantes de los pueblos de esta zona venían de muy antiguo dedicados á la fabricación de armas blancas y de fuego, y que se tuvieron cuidados especiales en mantener esta industria en la comarca que nos ocupa, ya por las ventajas del

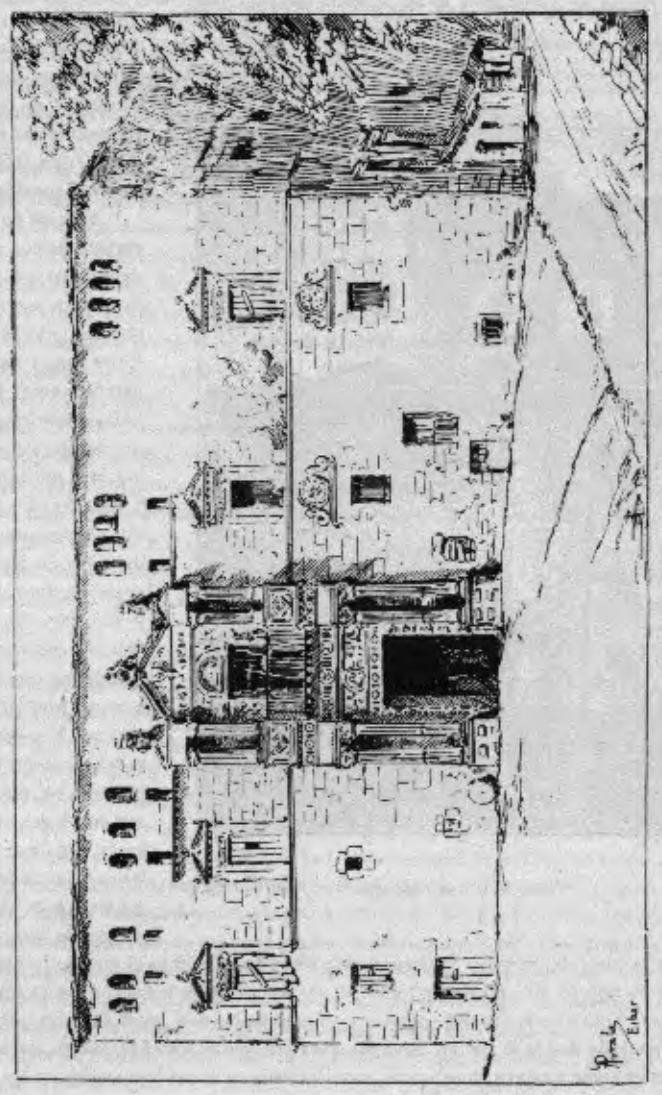

Eibar. — Casa solar de Unzaga

lugar, ya por la aptitud de sus habitantes. En 1596 la Provincia pidió 900 mosquetes para armar á los guipuzcoanos, y el mismo año aparece que también elaboraban arcabuces. El 1601 el Ayuntamiento de Eibar dispone que ningún vecino lleve en el alarde arcabuz de chispa ni de pedernal, sino arcabuz de munición con cuerda y forma propia para la guerra, lo cual parece indicar que los arcabuces de chispa y de pedernal resultaban anticuados en esta fecha.

El año 1658 varios particulares de Guipúzcoa acudieron á la Corte para hacer gestiones á fin de que se les permitiera tomar á su cargo la tarea de proveer de armas á quien lo solicitara y hacer ajustes y asientos referentes á la industria de las armas. Aunque por facilitar el logro de sus deseos ofrecieron rebajar los precios corrientes, su pretensión fué denegada por R. C. de 15 de Junio de 1658, en virtud de la cual se estableció que no introdujeran reformas de ningún género en la fábrica de Placencia, sino que «continuase con la labor de las armas en la forma y con las calidades y circunstancias que habían corrido hasta entonces». En 1696 se confirmó por otra R. C. la citada disposición.

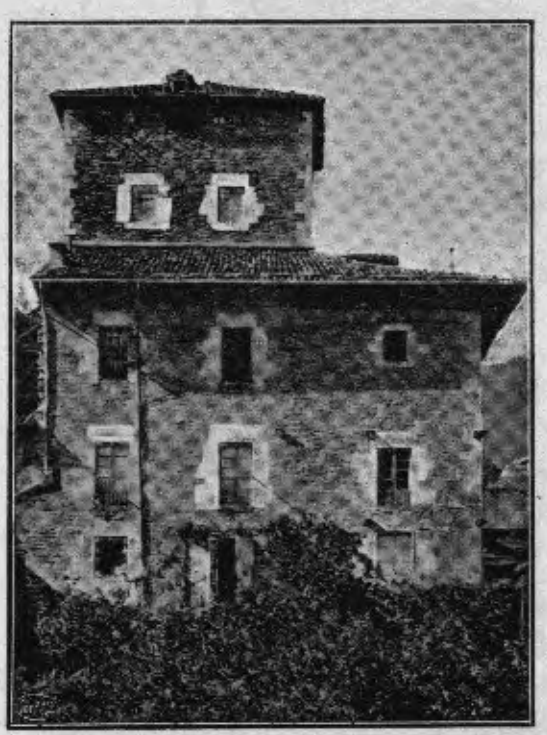

Eibar. — Casa Zuloaga

A fin de poner de relieve algunos datos característicos de la industria armera de los tiempos pasados, reproducimos lo que el gran Jovellanos escribió en su *Diario*, inédito hasta la fecha, cuando el año 1791 se detuvo en Eibar, cuyos habitantes, en gran mayoría, se dedicaban á la fabricación de armas: «Lo que llaman fabricación de armas no significa lo que se cree de ordinario. Varios artistas establecidos en Ermua, Eibar, Placencia, Elgóibar y Mondragón trabajan las varias piezas de que se compone el fusil. Este arte se ha subdividido en tres principales, que se ejercen separadamente: cañoneros, llaveros, cajeros, y aún hay otra de arreeros, que son los que fabrican guardamontes, baquetas, abrazaderas. Varios hay que saben hacer y hacen todo esto, aunque prohibido por la antigua ordenanza, mas por lo común cada artista trabaja en su ramo. Los cañoneros saben incrustar perfectamente las miras y puntos de plata y las piezas de adorno de oro en el hierro y empavonarle con la mayor perfección; los llaveros labran y esculpen el hierro en las formas que quieren, y le pulen con gran limpieza, y lo mismo los arreeros; otro tanto hacen los cajeros en la labor de las cajas. El más célebre de estos artistas es el dueño de esta casa (don Juan Esteban de Buztindui), hijo de otro muy nombrado: su fama estriba en la excelencia de sus cañones, aunque hace todas las piezas. Trabaja para varios grandes y señores de la corte, para América, para Inglaterra, Francia, Rusia y otras partes, de donde le vienen encargos frecuentemente. En cada pueblo están reunidos en gremio los artistas de cada ramo y eligen anualmente sus prohombres, á que llaman diputados (312), para el gobierno de los negocios comunes y contratas: por lo demás, cada uno trabaja para sí con sus oficiales; ninguno y nada de cuenta del Rey».

He aquí algunos datos que nos darán idea del número de obreros armeros eibarreses que existía por entonces. El año 1747 tenía Eibar 340 vecinos. De ellos 113 eran maestros y oficiales que se empleaban en el real servicio de armas de Placencia. En el acta de la sesión que el 25 de Abril de 1762 celebró el Ayuntamiento de Eibar hay una lista en la que figuran los maestros y oficiales *casados* que en aquella fecha trabajaban en las

(312) Eran cuatro los gremios: Cañonistas, Cajeros, Aparejeros y Llaveros, y cada uno de dichos gremios tenía su diputado. (*N. del A.*)

reales fábricas de Placencia. La lista dice así: forjadores, 9; cajeros, 35; chisperos, 13; aparejeros, 35; limadores, 19; barrenadores, 7; martilladores, 11; rementeros, 3. Total, 132. Además había 38 *solteros*, correspondientes á todos los gremios, que, unidos á los casados, hacen en junto 170.

El armamento ordinario y corriente que se fabricaba en estos pueblos tenía gran aceptación por su solidez y elegancia, pero cuando se recibían encargos especiales para regalar á personajes de España ó del extranjero, salían de estos toscos talleres verdaderas obras de arte, que aún se admiran en los museos. Podríamos citar un juego de escopetas y dos pistolas de primorosa labor, que por encargo de la Diputación se hicieron para Don Fernando VII en 1808; dos pistolas para el rey y dos sables para los infantes en 1814, con vaina de hierro sin soldadura, «cosa nunca hecha aquí hasta ahora». El mismo año se fabricaron con gran esmero las armas necesarias para los guardias de corps, y después se han confeccionado verdaderas joyas de arte para muchos personajes, entre los cuales podemos incluir al rey Don Alfonso XIII, que posee varias escopetas fabricadas en talleres de Eibar.

Poco á poco la labor manual se ha ido substituyendo con buenas maquinarias, y en el día existe una escuela de armería, que se ha levantado con fondos de la villa, de la Diputación y del Estado. Se colocó la primera piedra el 6 de Enero de 1913, y se inauguró el edificio el 24 de Junio de 1914 con una exposición vasca de artes é industrias, con asistencia del ministro de Fomento y otras autoridades, que dieron gran realce á la solemnidad con que se celebró aquel acto, de mucha importancia para el vecindario de Eibar.

Además de la fabricación de armas, existe en Eibar hace mucho tiempo la industria del damasquinado, que también ha contribuído grandemente á extender el renombre de Eibar por las preciosas obras que han salido de aquellos talleres. Esta industria, que al parecer viene de Damasco, Siria, y que existía ya en 1791, según hemos visto por lo que nos dice Jovellanos, fué perfeccionándose mucho con el tiempo. Entre los artífices que más se distinguieron en Eibar por el impulso que dieron á esta industria y por el primor con que ejecutaban su trabajo, se halla en primer término Eusebio de Zuloaga y después su hijo Plácido, de quien es el sepulcro de Prim, ejecutado en 1873 y colocado en la basílica de Atocha, todo él damasquinado en oro y plata. Suyos son también la escribanía de estilo del renacimiento, hecha por encargo de Doña Isabel II; un magnífico jarrón que lo compró Don Alfonso XII para regalárselo al Rey de Portugal; un álbum para el Rey de Baviera, y varios platos, relojes y otros muchos objetos primorosos que hizo en su tiempo. Su obra póstuma fué el altar expuesto en el santuario de San Ignacio de Loyola, producto maravilloso del cerebro y de las manos de este asombroso artista.

En las luchas militares en que en el transcurso de los tiempos ha intervenido la Provincia, al igual que los demás pueblos, Eibar contribuía con su compañía armada, acudiendo á los lugares que Guipúzcoa le señalara. Casi siempre el punto de destino solía ser la frontera de Francia, porque las invasiones francesas no osaban penetrar en el centro de nuestro territorio. No sucedió lo mismo el año 1794. En los últimos días de Julio, el ejército invasor atacó por la parte de Navarra y se apoderó del valle de Baztán, y el 1.º de Agosto, pasando á Guipúzcoa por la retaguardia de las tropas españolas, hizo levantar el campo á los nuestros, y penetraron en Fuenterrabía el mismo día y el 4 en San Sebastián, siguiendo tierra adentro después de romper la segunda línea de defensa de los nuestros en Hernani. En este tiempo la anarquía reinante en la Provincia debió llegar á su límite, y nadie tenía conocimiento exacto de los planes de los jefes militares ni del pensamiento de la Diputación de Guipúzcoa, á la que muchos consideraban en tratos con Francia. En tan nebulosa situación no era fácil á los hombres constituídos en autoridad en los pueblos de Guipúzcoa ver claro el camino que en sus decisiones habían de seguir. No será temerario suponer que muchas perplejidades y vacilaciones velarían por algunos días el ánimo de las personas llamadas por sus condiciones especiales á dirigir en aquellas circunstancias la marcha del vecindario de Eibar, pero la luz del patriotismo brilló con fuego intenso y alumbró esplendorosamente el camino del honor y de la lealtad, que los eibarreses debían continuar. Se reunieron al efecto, con fecha 21 de Agosto, el Ayuntamiento y el vecindario de Eibar, y dando por cierto que la Diputación de Guipúzcoa y la República francesa trataban de capitular para la unión entre sí con título de provisional, acordaron por unanimidad, y mientras durasen aquellas circunstancias, segregarse de esta Provincia y anexionarse á la de Vizcaya, ofreciéndose á hacer el servicio de las armas con los naturales y á contribuir á los gastos del señorío en la parte proporcional. Sin pérdida de tiempo se transmitió á Vizcaya resolución de tanta trascendencia, haciendo profesión de su amor á Dios, á la Patria y al Rey y pidiendo á Vizcaya que les acogiese en sus filas para servir en defensa de aquellos ideales. ¡Página honrosa que fué sin duda una de las causas de la ferocidad con que á los pocos días fué tratada la villa por sus enemigos! La mañana del día 28 de Agosto se presentó en Azpeitia una fuerte partida de franceses. Al amanecer del día siguiente, aquellos franceses cubrían las montañas de Eibar y de Ermua. En las calles de la villa se oyó el grito de guerra, y los

eibarreses se dispusieron para luchar. Al frente de todos figuraron el alcalde Juan Bautista de Mendizábal, como capitán, y Gabriel de Guisasola, como teniente. Se rompió el fuego. Los valientes eibarreses pelearon contra los franceses que recorrían el trayecto de Málzaga á Ermua y acometieron á los que entraban á saco en las calles de la villa. Lucharon con denuedo, hicieron proezas, pero aquel puñado de valientes hubo de sucumbir ante el empuje de los franceses, que en mayor número cayeron sobre la villa. Los gritos de inhumanos vencedores substituyeron á la música del trabajo; las puertas saltaron rotas en pedazos y la crueldad profanó los santuarios de la vida feliz. No había respeto para nada. No había miramientos para nadie. Los hombres caían muertos tras la última tentativa de defensa; las mujeres y los niños corrían despavoridos sin acertar á gritar; se mezclaban las blasfemias con las plegarias; anudábanse en las gargantas las exclamaciones de rabia y alzábanse cerrados los puños. A los enfermos se les asesinó en el lecho del dolor; á las doncellas se las violó junto á los cadáveres de sus padres, y los niños recién nacidos hallaron muerte en los brazos de las madres. Las puertas de las iglesias cayeron deshechas en astillas y las imágenes de los santos partiéronse en cien pedazos al caer del altar; robaron las alhajas, destrozaron cuanto no podían robar, y á impulsos de los culatazos sacrílegos saltaron los sagrarios, y en su recinto bendito se introdujeron las manos impías para robar los recipientes de las Hostias Santas, que fueron rotas y pulverizadas bajo los pies inmundos del ejército invasor. Una enorme llamarada enrojeció las calles, y á impulsos de las llamas caían trepidantes las moradas más suntuosas, bajaban con estrépito los tejados y ardían rápidos los talleres. Se derrumbaron 116 casas y ardieron las casas consistoriales, la escuela de niños y parte de la iglesia y desaparecieron los papeles de las escribanías y del archivo.

Más tarde se reorganizó la resistencia de estas provincias. Vizcaya puso 5,000 hombres sobre los montes que se levantan desde Iziar hasta Alzola; se colocaron los guipuzcoanos desde Alzola hacia Álava y Navarra, y los alaveses ocuparon el resto de la línea. En ella se defendieron los nuestros valientemente durante siete meses, sin que los franceses pudieran rebasarla hasta el mes de Julio de 1795, á pesar de las distintas acometidas que hicieron con el fin de romper nuestras filas. Los pueblos situados en las inmediaciones de este campo, en el que tantas acciones se libraron, viéronse obligados á sufrir terriblemente las cargas anexas á la guerra, y fué Eibar uno de los que con más intensidad tuvo que sobrellevarlas, á pesar de la situación angustiosa á que quedó reducido en la catástrofe del 29 de Agosto.

En épocas más próximas á la nuestra tuvo que sufrir también las consecuencias de la guerra de la Independencia, á principios del siglo pasado, y de revueltas políticas durante la época constitucional y en las dos guerras civiles.

La iglesia parroquial, como ya se ha dicho, existía antes de que Eibar se erigiese en villa cercada. En el año 1267, Alfonso el Sabio hizo merced del patronato de la iglesia de San Andrés de Eibar á Juan López de Gamboa, que casó con la señora de la famosa casa-solar y palacio de Olaso, de Elgóibar. El año 1267 existía, pues, una iglesia que se denominaba de San Andrés de Eibar, aunque, naturalmente, no tenía las dimensiones ni hermosura de la parroquia actual.

En aquel primitivo templo se realizaron obras considerables á partir del año 1532; se edificó de nuevo desde los cimientos, «ensanchando é alargando la dicha iglesia de lo que antes era para hacer de tres naves y capillas». Esta nueva iglesia, ya de tres naves, se abrió al culto probablemente el año 1547, pero al cabo de medio siglo ya resultaba reducida, y comenzaron á realizarse obras de gran consideración, que la dotaron del área que hoy ocupa. Tan radicales fueron las transformaciones, que se cambió totalmente la disposición de la iglesia, pues el altar mayor, que estaba en el lugar que ahora ocupa el coro, fué construído en la parte en que hoy se encuentra.

Las obras comenzaron á principios del siglo XVII, con sujeción á la traza de Hernando de Loidi. En 1603, muerto Loidi, se encomendó la obra á Miguel de Garaizabal, que la prosiguió hasta 1617, en cuya fecha, por muerte de aquél, se llamó al maestre Juan de Aguirre, que hizo otra traza, conforme á la que siguió las obras el maestro cantero Diego de Eguiguren. Este dirigió la construcción del coro con su arco, la portada nueva y otras partes, y le sucedió desde 1641 Ignacio de Ansola y á éste su hijo Juan, quien terminó para 1656 las capillas y la torre conforme á los planos del ingeniero jesuita Francisco de Issasi. Luego construyó la escalera para la torre, y en 1662 se dió por definitivamente concluída la obra encomendada á Ansola, que importó 178,957 reales.

El magnífico templo parroquial tiene tres naves; su longitud es de 43'73 metros, y la anchura de 28'70 en el crucero y 18'70 en el resto.

El retablo del altar mayor es hermosísimo. Su ejecución se confió á un celebradísimo escultor del siglo XVI, á Andrés de Arsoz, que comenzó esta obra el año 1567 y la prosiguió hasta su muerte; entonces le

substituyó en esta labor su hijo Juan, que la terminó. El retablo, tal como los Araoz lo dejaron, constaba de dos cuerpos, y en 1736 se encargó la ejecución de la parte complementaria á Hilario de Mendizábal y Fernando de Arizpe, quienes, á pesar del empeño que pusieron en imitar á los hábiles escultores, hicieron labor de muy inferior mérito.

El ilustre crítico de Bellas Artes don Valentín Carderera dice de este retablo: «es de los mejores de Guipúzcoa por lo que toca á los dos primeros cuerpos (jónico y corintio) ejecutados por estos hábiles profesores», y otro renombrado crítico, Jovellanos, dedicó al retablo estas palabras: «...es muy precioso, de madera sin estofar; consta de cinco cuerpos colocados sobre un alto basamento. Cada uno de los cuatro primeros tiene un zócalo esculpido con bellísimos bajos-relieves con figuras de á palmo; el resto se reduce á varios retablitos con su estatua cada uno, y en los claros de los que tiene cada cuerpo hay misterios representados en bajos-relieves, ó medios, por mejor decir. Las figuras del medio, que son San Andrés, San Juan y San Francisco Javier, según parece, y el Señor Crucificado, son de mala mano y las únicas que están estofadas; no importa, pero sí que no lo esté lo demás, pues habría perdido mucho».

Al hablar de la iglesia parroquial no pueden dejar de citarse dos magníficos facistoles de bronce, en forma de águilas, traídos de Brabante y regalados en 1590 por Pedro de Ibarra, y considerados como los mejores de España por Lope Martínez de Isasti. Ni puede pasarse por alto tampoco la existencia de una hermosísima colección de doce libros de canto, escritos en pergamino, con elegantes y sólidas tapas, copia de una colección idéntica que existe en la catedral de Toledo; es regalo que el año 1673 hizo don Pedro de Ibarra, natural de Eibar, cuando á la sazón era obrero y dignidad de aquella catedral. Hay también otro libro mucho más antiguo, cuya música está escrita en una sola línea, y debiera haber muchas preciosas alhajas, entre ellas un viril, un copón y un incensario, que otro Pedro de Ibarra regaló á la parroquia, después de haberlas comprado en Milán en la almoneda pública que, en 1571, se hizo de las alhajas de la capilla del rey Francisco I de Francia; éstas y otras muchas se llevaron á Vergara en 1794 por evitar que los franceses en su invasión las robaran, pero entraron también en Vergara, y desde entonces nada se ha sabido de ellas.

El santuario de Nuestra Señora de Arrate ha sido desde antiguos tiempos el predilecto de los eibarreses. Está situado en una bella planicie del monte Arrate y en él se venera la imagen de la Purísima Concepción. Este santuario existía ya en 1498 y era muy visitado por los peregrinos que, con dirección á Santiago de Compostela, pasaban por Eibar; para aliviar las molestias de los pelegrinos y satisfacer sus necesidades, junto al santuario había una hospedería, cuyo cuidado corría á cuenta de señoras encargadas de proporcionar á los caminantes luz, fuego y lecho.

No era entonces el santuario lo que hoy es; gracias al auxilio del Ayuntamiento unas veces y á mandas especiales otras, ha ido mejorando progresivamente en comodidad y belleza. En 1584 Andrés de Otaloga regaló á la Virgen una corona; en 1667 Fr. José de Echevarría, hijo de la villa y maestro organero, puso generosamente su trabajo en la construcción de un órgano, que fué substituído por otro en 1816; en 1670 se renovó la torre, que volvió á ser reformada en 1740, y en 1674 Pedro López de Ibarra, no satisfecho con regalar á la parroquia el magnífico santoral de que hemos hecho mención, regaló otro al santuario de Arrate; en 1794 se reedificaron las habitaciones que los cabildos eclesiástico y secular ocupaban en tiempo de fiesta, y en 1803 el eibarrés Francisco Acha Albizuri, residente en Caracas, regaló un cáliz con su paterna y cuchara, un plato, vinajeras y campanilla, todo ello de plata y colocado en una cajita.

Merced á la forma práctica en que los eibarreses han demostrado su devoción á la Virgen de Arrate, el santuario está hoy bien atendido. En el altar mayor está la imagen de la Purísima Concepción con el Niño en brazos. A los lados hay otros dos altares, San José y Santa Ana, ambos modernos, con retablos totalmente dorados.

Merecen citarse unas reliquias salvadas de un robo verificado á mediados del siglo XVIII y cuatro hermosos cuadros pintados por el artista eibarrés Zuloaga que están colocados á derecha é izquierda del altar mayor.

Desde muy antiguo, desde antes del año 1498, existió la cofradía de Nuestra Señora de Arrate, que celebraba una colación en el santuario el domingo siguiente de la festividad de la Virgen y organizaba en el curso del año distintas funciones religiosas. Entre los actos de devoción á la Virgen de Arrate, colectivamente celebrados, citaremos el último: la peregrinación celebrada el 3 de Julio de 1904, á la que acudieron cerca de 10,000 fieles.

Ermitas hay varias en Eibar.

La de Nuestra Señora de Azitain es anterior al año 1625 y anualmente se celebraba en ella misa solemne cantada el día de San Juan, hasta que el año 1664 el obispo, á petición de los eibarreses, consintió en que la misa fuera rezada, á condición de que la solemne se celebrara en la parroquia.

La de San Lorenzo de Urkidi, llamada así por el punto de su emplazamiento, fué construída merced á los bienes que para el objeto dejó María de Mallea en su testamento el año 1610.

La de Santa Inés está situada sobre el palacio de Isasi y es fundación de don Martín López de Isasi y su mujer. El capellán de los fundadores decía misa diariamente en esta ermita.

La de San Román está situada en Aguinaga y al año 1741 se refieren las primeras noticias que de ella tenemos.

Aunque aún existen, se hallan inutilizadas para el culto las ermitas de Santa Cruz de Mandiola, San Martín (que ya existía en 1666), Santa María Magdalena (anterior á 1748), la de los Reyes y la de San Juan. Otras varias que en la antigüedad había han sido derribadas.

Hay dos conventos de monjas: el de Agustinas recoletas y el de la Concepción Francisca.

El primero fué fundado el año 1602 por don Juan B. de Elejalde, en cumplimiento de una de las cláusulas del testamento de su madre doña María de Mallea. Esta señora dejó á discreción de su hijo la elección de la orden, y la elegida fué la de monjas descalzas de la orden de San Agustín. El *Diccionario de la Academia* afirma que en 1802 aún se conservaba íntegro el cuerpo de Sor María de la Fe, una de las fundadoras, que murió en 1635 con mucha fama de santidad.

El convento de monjas de la Concepción Francisca fué costeado por Martín López de Isasi y su mujer Domenja de Orbea, quienes, á cambio de ciertos privilegios que recabaron para ellos y sus sucesores, otorgaron en 1593 la escritura de fundación y dotación. En 1634 se dió posesión del convento al P. Francisco de Zuola, ministro provincial de la provincia de Cantabria, y á cuatro monjas fundadoras que vinieron del convento de la Concepción Francisca de Bilbao.

El proyecto del convento é iglesia es del P. Miguel de Aramburu, y con arreglo á este proyecto comenzó la obra Maese Hernando de Loidi, y á su fallecimiento la continuaron Miguel de Garaizabal y Juan de Arostegui. La escultura del retablo principal y de los colaterales es obra de Gregorio Hernández. Bajo la capilla mayor se pusieron los restos de los fundadores, en un panteón.

Se celebran romerías al santuario de Arrate el día 8 de Septiembre y á Azitain el 15 de Agosto. Las fiestas patronales de la villa son el 24 de Junio, día de San Juan.

Como hecho histórico de importancia sucedido en esta villa anotaremos el fallecimiento del infante Francisco Fernando, hijo del rey Don Felipe IV, ocurrido el 11 de Marzo de 1634 en el palacio de Isasi, en donde residía con su ayo y maestro don Juan de Isasi, á cuyo cargo se hallaba desde el año 1630. El 15 de Abril siguiente hizo entrega del cadáver, el alcalde de la villa don Francisco de Eguren, en el monasterio de El Escorial, en donde fué enterrado. El mismo año de 1634 se le encomendó á don Juan la educación y cuidado del príncipe don Baltasar Carlos, que con ese motivo residió también en el palacio Isasi de Eibar. De uno de estos dos vástagos de la familia real, y del tiempo que estuvo en Eibar, debe ser el retrato, de Velázquez, que aparece en el Museo de Pinturas de Madrid con el número 1,076. Según el *Diccionario Geográfico de la Academia*, este retrato es del infante, aunque en el Museo figura como del príncipe.

El escudo de armas de la villa tiene, en campo de oro, la imagen de San Andrés con aspa roja, y sobre el yelmo un volante azul con letras de oro, que dicen: *villa de Eibar*. Desde el año 1908, dos ramitas adornan el escudo: una de roble, representativa de la fuerza y el vigor, y otra de laurel, que simboliza la inteligencia.

Biografía. — *Albizuri.* — General de la real armada en los mares del Sur á principios del siglo XVIII.

Alzua (Fray Esteban de). — Obispo de la isla de Cuba.

Arriola (Martín de). — Capitán de uno de los galeones en la empresa de Túnez.

Arizulueta (Juan López de). — Fué el año 1544 por capitán de una nao á Tierra Firme. Distinguióse mucho en tiempo del emperador Carlos V, al frente de la armada de Indias, que mandaba como general desde su galeón «Flor de Lis».

Eguiguren (Asensio de). — Fué contador de la real fábrica y del ejército de Flandes. *Juan*, comisario de muestras en los estados de Flandes. *Lázaro* fué soldado á Flandez, y siendo capitán tomó parte en la armada que fué en 1624 á Briviel. En 1631 fué sargento mayor en la expedición á Pernambuco, dirigida por Oquendo, y debido á su brillante comportamiento le nombraron almirante.

Eizaga (Fray José). — Religioso franciscano, organero de S. M. el rey Carlos III, construyó, en 1658, el órgano de la iglesia parroquial donde fué bautizado.

Elexalde (Diego de).—Teniente de caballos, paje de Don Felipe III, de la orden de Santiago. *Francisco*, su hermano, pagador general de los ejércitos en Flandes en tiempos del Duque de Alba, principios del siglo XVII, de la orden de Calatrava. *Juan Bautista*, padre de los anteriores, corregidor en Badajoz y en Álava; tomó el hábito de la orden de Santiago en 1609.

Gorostiaga (Juan Zuri de). — Bravo capitán, que sirvió de castellano en la fortaleza de Domodozola, en el estado de Milán, donde murió.

Ibarra (Antonio). — Oidor de la Real Audiencia de las Charcas, en el Perú. *Antonio*, auditor general de la gente que luchó con ocasión de la guerra que España sostuvo con Alemania. Más tarde ocupó los cargos de camarero del papa Paulo III, abad de Santa Vitoria de Milán y canónigo. *Bartolomé*, contador de S. M. en Méjico. *Cristóbal*, de la orden de Santiago. Era capitán de caballos ligeros en Milán y murió en el cerco de Ginebra, yendo al frente de dos mil caballos. *Carlos*, como almirante de la escuadra de Cantabria, pasó á Berlingas en 1616. Tomó parte en la victoria alcanzada contra los holandeses en el estrecho de Gibraltar en 1627, y el año siguiente recibió el encargo honroso de organizar una flota. En 1633 fué como general de la escuadra encargada de escoltar la flota que salió para Nueva España, y en Septiembre de 1638 obtuvo, en aguas de Cartagena de Indias, sonada victoria contra la escuadra de *Pie de Palo*. Tenía los títulos de Vizconde de Centeneras, que se le concedió en 1637; primer Marqués de Taracena, en 1639; comendador de Villahermosa en la orden de Santiago; gentil-hombre de boca de S. M.; del Consejo de guerra y caballero de la orden de Alcántara. Murió en Barcelona el 22 de Noviembre de 1639 y fué enterrado en el convento de San Francisco de esta ciudad. *Diego*, veedor general en los estados de Flandes, gentil-hombre de la Cámara y mayordomo del archiduque Alberto. Distinguióse como militar en la conquista de la Nueva Galicia; fué consejero de Estado y de Guerra, comendador de Villahermosa, y el año 1593 fué á París como enviado extraordinario de Felipe II. Falleció el 11 de Mayo de 1626. *Diego López*, en 1657 capitán y sargento mayor en Chile. En 1672 general de galeones. *Esteban*, de los Consejos de Guerra y de Hacienda de S. M., de la orden de Santiago, fundador de la basílica de San Esteban en su pueblo natal. *Esteban*, secretario del emperador Carlos V y del Consejo de Guerra en 1547. Sirvió en las galeras de Alemania y se señaló en la prisión del Duque de Ssjonia, por lo cual el emperador le hizo castellano de la fortaleza de Manfredonia. *Francisco*, padre de Diego, nació en 1514 y murió en Madrid en 1580. Fué comendador de Santa Cruz de la Zarza en Castilla, proveedor y comisario general en las armadas y ejércitos de S. M. en Flandes en 1570, del Consejo de Guerra de Felipe II. *Francisco*, hijo de Diego, maestre de campo y de la cámara del archiduque Alberto en Flandes, de la orden de Santiago. Falleció en 1622 peleando en ruda batalla. *Francisco*, sobrino de Diego, de la orden de Santiago, tomó parte activa en la conquista de la Nueva Vizcaya. *Juan*, secretario y consejero del consejo de Indias y Bosques, de la orden de Calatrava. *Juan*, general de marina en la carrera de las Indias. Mandaba la urca «Santa María del Juicio» en la armada que en 1588 se dirigió contra Inglaterra. *Lucas*, pagador general de los ejércitos y revisor de las cuentas del patrimonio real en Sicilia. *Miguel*, presidente de la real Audiencia de Quito. *Miguel*, juez de testamento, capellanías y obras pías en el arzobispado de Méjico, catedrático en propiedad de la cátedra de Derecho en la real Universidad de la ciudad citada. *Ortuño*, conquistador de la Nueva España, tesorero general de aquel reino y factor de S. M. *Pedro*, tío de Diego. Siendo capitán de infantería mató á César Fragoso, veneciano, y á Pedro Rincón, español, en el río Po, embajadores de Francisco I de Francia, que iban á pedir socorro al gran turco y no quisieron rendirse. Reclamó el Rey de Francia contra Pedro, y por consejo de Carlos V cambió el apellido Ibarra en Inarra para librarse del castigo. Fué veedor general en Milán, de la orden de Calatrava. Dejó varias fundaciones en la villa. *Pedro Ibáñez*, oidor en la real Audiencia de Sevilla, proveído para gobernador de la isla española de Santo Domingo.

Ibarnábal (Francisco). — Contador de las armadas y flotas de la carrera de las Indias en la real casa de la contratación de la ciudad de Sevilla.

Idiáquez (Alonso). — Superintendente general de fábricas y galeones en la primera mitad del siglo XVII.

Idiáquez Isasi (José). — Gobernador de la provincia de Conchucos en el Perú y gobernador de las Indias, gentil-hombre de boca de S. M. y caballero de la orden de Calatrava.

Iñarra Atodo é Isasi (Francisco Fernando de). — Fué bautizado el 7 de Febrero de 1633, siendo padrino el infante Fracisco Fernando. Llegó á ser gentil-hombre de boca de Felipe IV, coronel de la provincia de Guipúzcoa, diputado de la misma en 1660, de la orden de Santiago. *Iñarra Isasi (Martín)*, secretario de Felipe IV y de la cámara del infante cardenal, de la orden de Santiago. *Iñarra y Mallea (Martín López)*, tesorero general en Méjico y patrono de las obras pías que por encargo de Fray Andrés de Ubilla, obispo de Chiapa, se guiaban. *Iñarra Isasi (Pedro López de)*, arcediano de Guadalajara, canónigo en 1551, tesorero, chantre y abad de Santa Leocadia en la Iglesia de Toledo. Regalo suyo es la magnífica colección de doce libros de canto con hojas de pergamino, reproducción de otra de la iglesia de Toledo, que aún se conserva en la parroquia de Eibar.

Isasi. — Esta antiquísima casa-torre, morada que fué en mucho tiempo de los hijos de Felipe IV y que todavía en nuestros tiempos ha recibido las visitas de Doña Isabel en 1865, de Doña María Cristina en 1887

y 1908 y de Don Alfonso XIII en 1905, ha sido cuna de varios hijos ilustres, honra de nuestra nación. *Isasi Idiáquez (Antonio)* comenzó su carrera militar en 1603 en las galeras de Nápoles y llegó á capitán en 1616. En 1621, en la escuadra que Guipúzcoa construyó para el servicio de S. M., Isasi hizo las veces de general, y en la armada que el mismo año salió para el Brasil á las órdenes de Toledo, figuró la escuadra de Guipúzcoa, compuesta de cinco navíos, con su almirante Isasi. El año 1625 envió Guipúzcoa ocho galeones á Lisboa con Isasi y en 1639 se le nombra por S. M. gobernador general de las galeras y en 1647 figura como general de la flota del NE. Era de la orden de Alcántara y de los Consejos Supremos de Guerra y Marina. Debió morir en 1662. *Diego Antonio*, maestre de campo en 1634 y coronel de los tercios de Guipúzcoa que fueron á la frontera y penetraron después en Urruña y San Juan de Luz. Siguió también al frente de fuerzas guipuzcoanas durante la invasión francesa de 1638. Fué caballero de la orden de Calatrava, comendador de las casas de Placencia, gentil-hombre de la cámara de S. M. y del infante y del consejo de guerra. *Domingo Tomás* peleó con grado de capitán en Flandes en 1667; más tarde ejerció el cargo de maestre de campo de la caballería en Flandes, y cuando en 1681 amenazó á invadir la Provincia el francés, fué nombrado coronel de los tercios guipuzcoanos. Murió en 1703. *Francisco*, de la Compañía de Jesús. Su patriotismo y sus grandes conocimientos en las artes matemáticas, hicieron que el año 1638, cuando el francés cercó la plaza de Fuenterrabía, penetrara este patriota en la ciudad, dispuesto á arrostrar todos los peligros que son consiguientes á un sitio de guerra y á poner al servicio de España las aptitudes extraordinarias que poseía para el arte de edificar y construir. De acuerdo con el gobernador de la plaza dirigió varias obras de defensa y permaneció firme en su puesto sin que las balas enemigas le arredraran. Los de Fuenterrabía, para conmemorar la victoria obtenida entonces contra el francés, acordaron celebrar anualmente el día 8 de Septiembre una función religiosa en honor y alabanza de la Virgen de Guadalupe, y el P. Isasi fué el primer predicador que tomó parte en esta función. Dirigió también otras obras militares y en 1646 trazó los planos de las capillas y torre de la parroquia de su pueblo. *Isasi Idiáquez (Juan)* nació el 29 de Junio de 1581. A pesar de su alta jerarquía no se desdeñó en desempeñar el cargo de teniente alcalde en 1603 y el de alcalde en 1604 y 1614. Por R. C. de 1.º de Junio de 1630 se le hizo entrega del infante Francisco Fernando, hijo de Felipe IV, que falleció en 1634, como se ha dicho. El mismo año se le encomendó la educación y cuidado del príncipe Baltasar Carlos y por ello le felicitó la Provincia, enviándole comisionado especial á su casa. Siguiendo la costumbre que todos los hijos preclaros de la Provincia guardaban con ella cuando ocupaban altos puestos, Juan Isasi solía enviar noticias á la representación de Guipúzcoa del estado y adelantos del príncipe. El 27 de Octubre de 1638 escribía á la Provincia una carta «en que le da cuenta de la rara habilidad y suficiencia que S. A. el Príncipe mostró en sus estudios de letras humanas en unas conclusiones que uno de los días pasados tuvo delante de muchos caballeros versados en ellas con pasmo y admiración de todos de que S. M. recibió gran contento y en demostración de él hizo á dicho señor Vizconde, merced del título de Conde» de Pie de Concha. Abrazó, después de viudo, la carrera eclesiástica y fué arcediano de Guadalajara, dignidad y canónigo de Toledo en 1636, y se dice que murió electo cardenal de Roma, aunque no consta. *Isasi y Barrena (Pedro)* sirvió con su galeón durante muchos años en la carrera de las Indias y cayó dos veces prisionero en manos de Francisco Draque.

Larriategui (Diego Colón de). — Del consejo de S. M., alcalde de crimen en Valladolid, de la orden de Santiago. *Francisco Colón*, del consejo de S. M., oidor en la audiencia y chancillería de Valladolid, de la orden de Santiago. *Juan*, secretario de Felipe IV y cuestor del magistrado ordinario de Milán, de la orden de Santiago. *Martín*, del consejo de S. M. en el real de Castilla, miembro de la junta de millones y visitador del consejo de Hacienda en 1651, de la orden de Santiago.

Mallea (Antonio). — Teniente del asistente de Sevilla y oidor de la real audiencia de Granada. *Francisco López* sirvió en las galeras de Nápoles y Sicilia y fué luego castellano en la fortaleza de Terano. *Gabriel*, uno de los cuatro capitanes que la Provincia nombró el 23 de Junio de 1638 para mandar 500 hombres que, á las órdenes del coronel Diego de Isasi, envió á las orillas del Bidasoa. *Martín* navegó de alférez en la armada del mar Océano, y el rey le envió, al mando de una compañía, á las guerras de Piamonte, en Italia, donde luchó valientemente. *Fray Martín Ignacio de Loyola*, de la orden de San Francisco de los Descalzos, obispo del Paraguay. *Pedro Ortuño* señalóse como experto capitán al frente de la gente de guerra de Valencia del Cid en la empresa de Túnez y en la de las islas de Cerdeña. Por su excelente comportamiento la ciudad de Valencia y el emperador Carlos V le honraron mucho.

Mendizábal (Juan Bautista). — Notable maestro estatuario, que trabajó varias imágenes para la parroquia de la villa en 1784 y siguientes, y por la misma época otras más, como la de Nuestra Señora del Pilar, Santiago, etc., para la iglesia de Fuenterrabía.

Moguel (Juan Antonio de). — Cura de Marquina, notable vascófilo y autor de varias obras. Son suyas:

Estudios gramaticales sobre la lengua Euskara (Vitoria, imprenta de Larumbre, 1803); *Diálogos Vascongados* (Bilbao, imprenta de Apraiz, 1815); *Nomenclatura de las voces guipuzcoanas, sus correspondientes Vizcaynas y Castellanas; Cartas y disertaciones sobre la lengua Vascongada* (Bilbao, imprenta del Euskalduna, 1870). A las investigaciones de don Carmelo de Echegaray debemos la noticia de que este conocido escritor fuera hijo de esta villa.

Orbea.—La casa solar de este nombre en Eibar, por su mucha antigüedad, la jerarquía de sus poseedores y el número de hijos ilustres que de ella han descendido, es una de las más importantes de la villa. *Orbea (Carlos)*, general en la carrera de las Indias. *Domingo*, proveedor general de las galeras en España. *Domingo*, nació en 1507. Fué veedor general de las galeras en España y de la orden de Santiago en 1557. *Domingo Martínez*, tesorero general de España y de Carlos V en Flandes. *Juan*, tesorero general del Reino de Aragón. *Juan Bautista*, oficial de los papeles de guerra de S. M. y gentil-hombre de su real casa, en el primer cuarto del siglo XVII. *Manuel María*, padre de *Juan Manuel, Casimiro* y *Mateo*, fundadores los tres de la fábrica de armas que se constituyó bajo la razón social de «Orbea hermanos» en el año 1859, y que subsiste en el día próspera y potente, con sucursales en el extranjero y dando ocupación á muchos cientos de obreros en su patria nativa. *Martín*, teniente general, que regaló á la iglesia donde fué bautizado un magnífico estandarte, que estuvo muchos años ondeando en el techo de la parroquia. Martín nació el 20 de Junio de 1591. En 1627 fué nombrado caballero de la orden de Santiago y en 1631 almirante de los cinco galeones de Tierra Firme y flota de Nueva España. Cuando el 22 de Mayo de 1635 embarcó Orbea para la Nueva España con el Marqués de Cardereita y el general Juan de Vega Bazán, era ya almirante, y desde la empresa de la Goleta, donde se distinguió extraordinariamente, fué general de las galeras de España. En Septiembre de 1638 se reunió con la escuadra de su paisano Carlos de Ibarra, y juntas las dos escuadras invernaron en Veracruz, de donde vino á España Orbea en Julio en 1639, conduciendo la plata que había ido á buscar. Murió en Vélez-Málaga, general electo de los galeones. *Pedro*, oidor en la real chancillería de Granada.

Soroeta (Juan Antonio).—Secretario de S. M. en 1742. *Ignacio*, su hermano, corregidor de Parinacochas en el Perú.

Ubilla (Fray Andrés de).—Obispo en Chiapa, Méjico.

Ugarteburu (Sancho Martínez de).—Este fiel capitán fué quien alzó la primera bandera en el servicio del Emperador, cuando Francisco Fernández Girón se rebeló contra Su Majestad Cesárea en el Perú. El Emperador, agradecido, hizo á Ugarteburu merced de un repartimiento de indios.

Unceta (Francisco).—Veedor general del ejército de Extremadura, de la orden de Santiago. *Martín*, contador de las galeras de España en 1603 y pagador general de Flandes, después. *Ochoa López*, auditor general de los ejércitos de Milán.

Unzueta.—La antigüedad de esta renombrada casa solar es tanta, que se tienen noticias, como ya se ha dicho, de que el rey Alonso el Sabio la tenía cercada en 1272. *Unzueta (Andrés)* salió á servir á S. M. en 1609 y continuó después en las galeras de Sicilia y Nápoles. En las expediciones de Levante, en la toma de Onella y en apresar bajeles enemigos, se distinguió como valiente. En Susamanco, Berbería, al ir á quemar unos bajeles de corsarios por orden de su jefe, le hirieron á Andrés con dos mosquetazos que á las seis horas le causaron la muerte. *Cristóbal* se distinguió como capitán en la batalla que la armada española, mandada por García de Toledo, sostuvo contra la inglesa en Cádiz, el 3 de Noviembre de 1625. *Gregorio López*, tesorero de la real Hacienda en la ciudad del Cuzco. *Juan* comenzó su vida militar sirviendo en los galeones que á cargo del general Larrazpuru salieron á navegar en Julio de 1622. Estuvo en la jornada que Fadrique de Toledo hizo á las Indias en 1629, y fué nombrado capitán en 1632. El mismo año, al mando del patache «San Antonio», peleó en el centro de la boca del canal de la Habana con una urca inglesa, que la dejó desarbolada y desjarciada.

Urquizu (Pedro Ruiz).—Sirvió á Carlos V en las jornadas de Levante con su persona y un galeón de 600 toneladas. Al amanecer de una mañana vióse sorprendido sobre Almería por trece galeones enemigos que le rodeaban, y sin vacilar un instante rompió fuego contra ellos, y contra todos peleó aquel día y la noche siguiente, con tal tacto y valor que, tras de haber descalabrado y matado mucha gente de la armada enemiga, consiguió salir con su buque sin daños que merezcan mención. Así salvó la real hacienda que á bordo llevaba con rumbo á Orán, y el emperador se dió por muy bien servido.

Zabala (Andrés).—Contador mayor de la cruzada del reino del Perú.

Zumaran (Domingo).—Era capitán de mar y guerra cuando, tras de haber servido muchos años en Italia, volvía en las galeras de España, con el condestable de Castilla, á prestar socorro á los que en la guerra de Granada luchaban; se anegó su galera y halló la muerte en las profundidades del golfo de Navarra.

Bibliografía.—Eibar. Monografía descriptiva de esta Noble y Leal villa de Guipúzcoa, por Pedro Sarasketa, obra premiada con el segundo premio en el concurso celebrado en la citada villa en Septiembre de 1908, con motivo de las Fiestas Euskaras (imprenta de P. Orue, Eibar, 1909).—*Monografía Histórica de la Villa de Eibar*, por Gregorio de Mujica, obra premiada con el primer premio en el concurso antedicho de 1908 (imprenta de la Viuda de Valverde, Irún, 1912).

Elgóibar

En las proximidades de la villa de Eibar, que acabamos de describir, y unida á ella por vías de comunicación que ya indicaremos después, está la Noble y Leal villa de Elgóibar, á los 1° 18′ 40″ de longitud oriental y 43° 12′ 30″ de latitud septentrional, confinando al N. con Deva y Motrico, al S. con Placencia, al E. con Azcoitia y al O. con Marquina y Eibar.

La población y gran parte del término está sobre terreno de margas cretáceas y areniscas, en las que dominan éstas, pero al S. ya Elgóibar entra en la mayor mancha de ofitas de la provincia. Muskuruchu es el monte principal, y hay algunos bosques particulares que no son de gran importancia. Como en casi todos los pueblos de Guipúzcoa, la agricultura y ganadería son la principal ocupación de la gente, aunque no faltan algunas industrias, como ya veremos luego. Elgóibar era uno de los pueblos en que por turno habían de celebrarse Fiestas Euskaras, y con este motivo, en Julio de 1907, se organizaron grandes concursos de agricultura y ganadería, á expensas de la Excma. Diputación. Cerca de 13,000 pesetas se distribuyeron en premios, y muchas de ellas fueron para los elgoibarreses, que dieron muestras palpables del afán con que laboran la tierra y cuidan del ganado.

Pasa por esta villa el río Deva: en él desembocan, por la izquierda, los arroyos Saturio, Vizcaya ó Santa Clara y Plaza, y por la derecha San Lorenzo, San Antolín y Kilimón. Es notable la fuente intermitente de este nombre: pone en movimiento varios molinos, en los que, naturalmente, ha de suspenderse el trabajo en los períodos en que no brota agua el Kilimón.

Tiene 4.863 habitantes, que viven en 175 casas de la zona urbana y 407 de la rural. Hemos de hacer notar la existencia de dos anteiglesias: Alzola y Mendaro. Alzola tiene 25 edificios, y en ella se hallan los manantiales de agua mineral y balneario de que hemos hablado en las páginas 139 y siguientes; tiene iglesia y estación de ferrocarril. Mendaro tiene, como digimos al hablar de Deva, tres barriadas que pertenecen á otras tantas jurisdicciones: una de esas barriadas corresponde á Elgóibar, y tiene también su parroquia. Núcleos rurales tiene varios, de los cuales Garagarza y San Pedro son los de más edificios, que son pocos, sin embargo.

Por Elgóibar atraviesa la carretera que viene de los pueblos de la costa

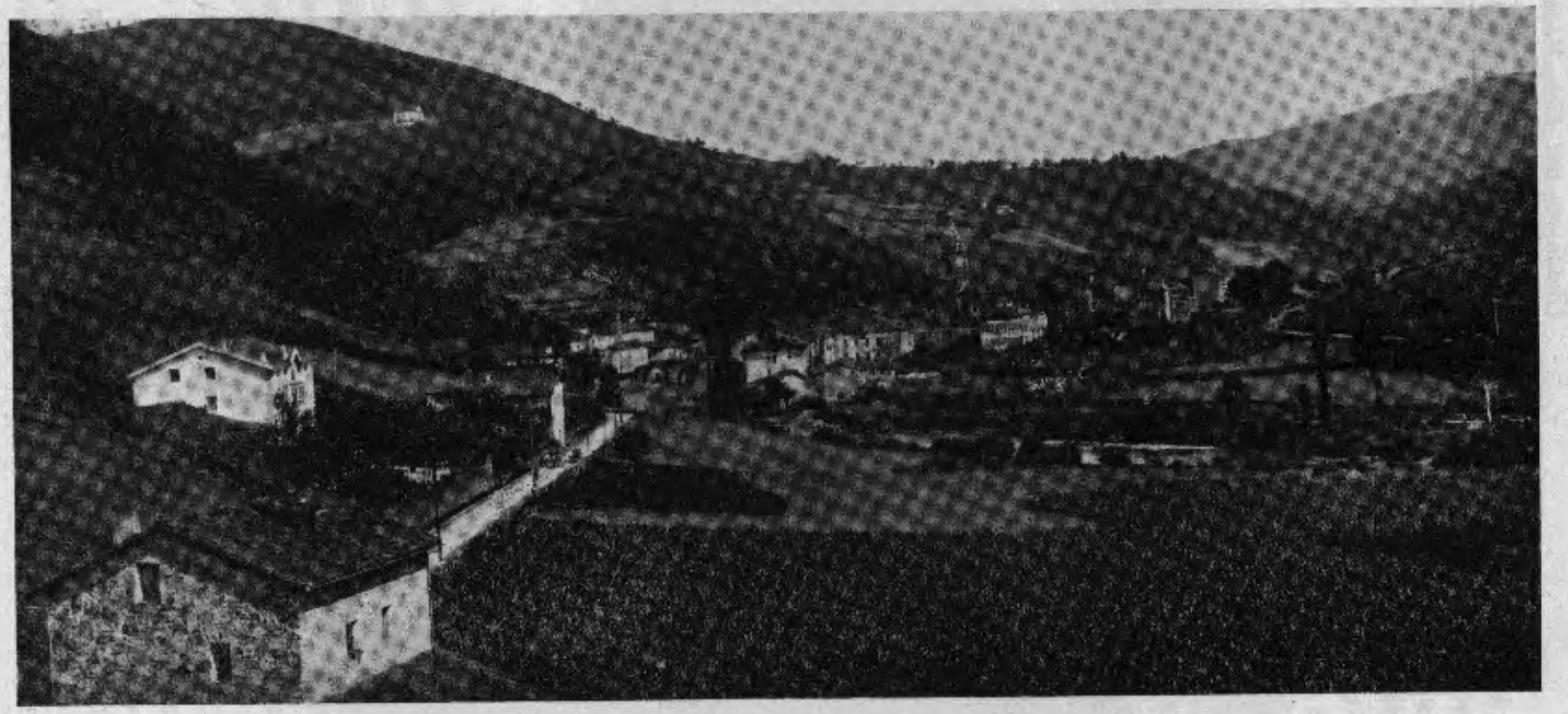

Elgóibar. — Vista general

y entra en Vizcaya por Ermua. De esta carretera arrancan, en la villa misma, dos ramales, uno que va á Vizcaya por Marquina, y otro que se une en Azcoitia á nuevas carreteras. Dista Elgóibar de Deva 13'80 kilómetros, de Eibar 6, de Azcoitia 12'82, de Vergara 14'47 y de San Sebastián 65'80. La línea del ferrocarril de la Costa tiene estación en el casco de la villa, y un

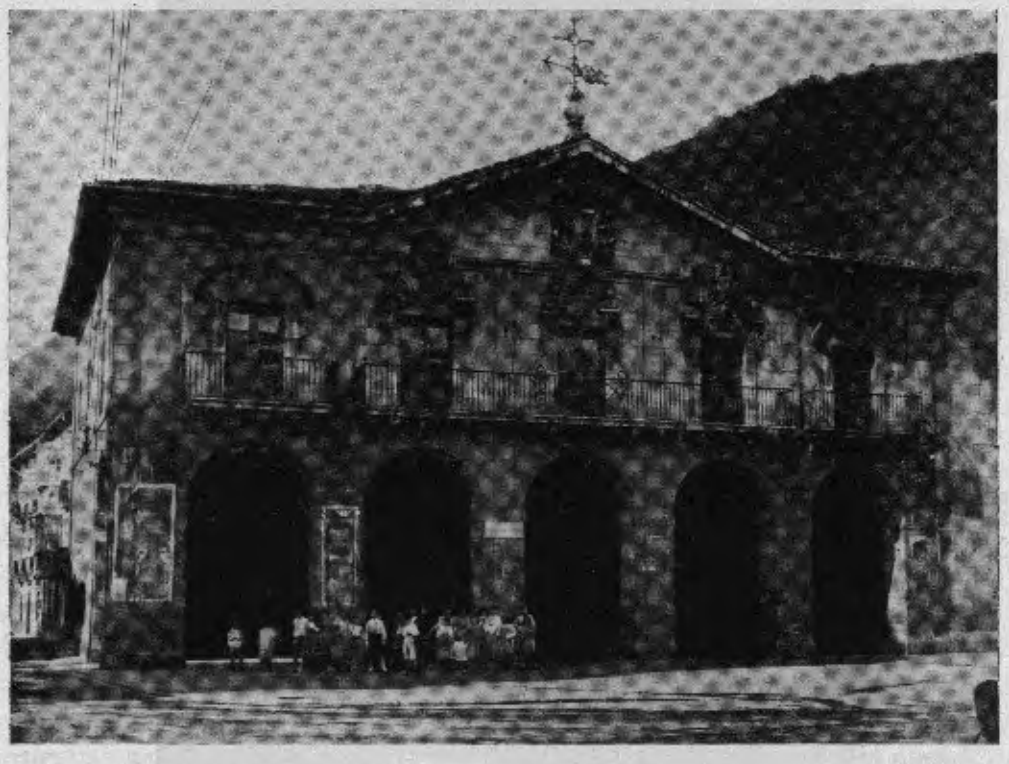

Elgóibar.—Casa Consistorial

apoderado en el barrio de Alzola; el de Mendaro tiene también estación en la misma línea. Diariamente hacen dos automóviles servicio á Marquina y á Azpeitia. Disfruta la villa de telégrafo y teléfono.

La casa consistorial, muy hermosa, de elegante fachada y amplia arcada, fué dirigida por Francisco de Ibero cuando se ocupaba en hacer la torre de la parroquia. Los electores son 961, y doce los concejales. Para las elecciones de diputados corresponde al distrito de Vergara.

Los niños asisten á dos escuelas públicas completas y á otras dos incompletas. Además tienen colegios particulares los HH. de la Doctrina Cristiana y las Hijas de la Cruz.

Corresponde al arciprestazgo de Eibar. La parroquia matriz es de la advocación de San Bartolomé, de categoría de ascenso, con órgano y servida por un párroco y cuatro coadjutores. La traza de esta iglesia la hizo Lucas

Longa en 1693 y comenzó á construirla el mismo año, pero falleció en 1714 y Tomás de Larraza le sucedió é hizo el arco del coro y la gradería del presbiterio y echó los cimientos de la torre que, por fallecimiento de Larraza en 1738, la continuaron y concluyeron en 1757 Ignacio de Ibero y su hijo Francisco.

En Mendaro hay otra parroquia, la de Azpilgoeta, dedicada á la Asunción de Nuestra Señora, de categoría de entrada y servida por un sacerdote, y en Alzola está la de San Juan Bautista, rural de primera, terminada en 1604 y atendida también por un sacerdote.

Al hablar de estas iglesias no hemos de pasar en silencio la primitiva de San Bartolomé de Olaso, situada fuera de la población, en un altozano. Debió ser construída por Martín Sancho á mediados del siglo xv, y fué derribada en el siglo siguiente, y su recinto destinado á cementerio; se conserva aún la portada, severa y sencilla, á la manera gótica.

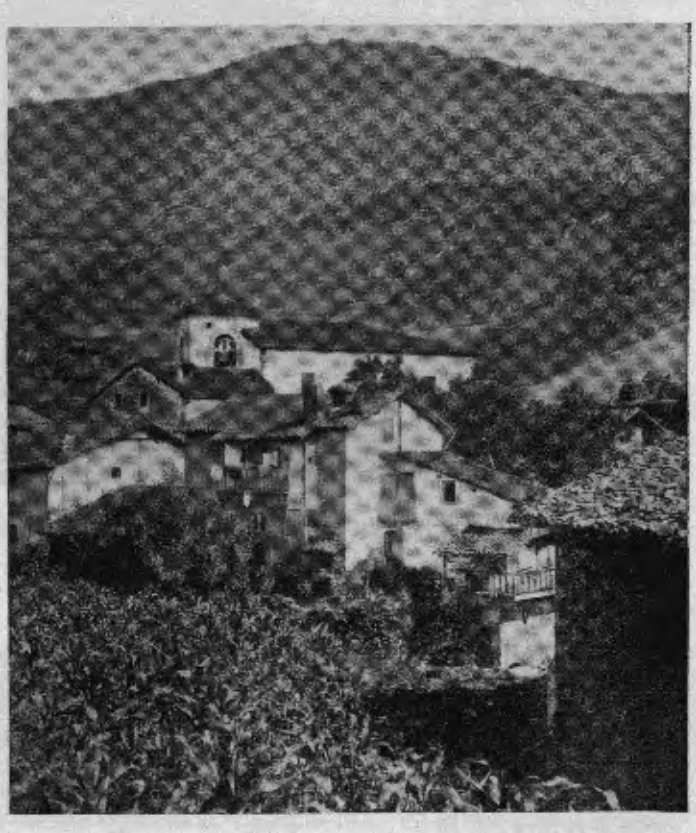

Cliché de L. Soler y Pérez

Elgóibar.—Mendaro Bajo

Se conserva también, aunque no está abierta al culto, la iglesia del antiguo convento de Franciscanos instituído por Nicolás de Insauste, Domingo Sánchez de Carquizano y otros vecinos, en escritura otorgada el 3 de Noviembre de 1516.

Ermitas hay varias en Elgóibar: San Lorenzo, San Roque, San Miguel, San Antolín, San Pedro, San Salvador, Santa María Magdalena, Santísima Trinidad, San Antonio y Santa Ana. Las tres últimas están en Mendaro, y á las tres primeras se va en romería los días de los Santos respectivos. Las fiestas patronales son el día de San Bartolomé, 24 de Agosto.

Hay un instituto religioso de varones, el de los HH. de la Doctrina Cris-

tiana, y cinco de mujeres: Franciscanas (vida contemplativa), Hijas de la Caridad (asistencia del hospital), Hermanas de la Sagrada Familia (beneficencia). Hijas de la Cruz (enseñanza), y en Mendaro las Agustinas Canónicas (vida contemplativa). Dos alguaciles y dos serenos ejercen la vigilancia municipal; hay guardia civil y miqueletes. El alumbrado de la villa es eléctrico, las aguas buenas y distribuídas á domicilio, la red de alcantarillado extensa. Tiene cuatro médicos, dos farmacias y un asilo-hospital llamado de San Lázaro, que se sostiene con fondos municipales y en el que se atiende á veinte ó treinta asilados. La banda de música, municipal, es buena y se halla uniformada; el ayuntamiento sostiene también la de tamborileros. El frontón,

Elgóibar. — Antiguo pórtico de San Bartolomé de Olaso

situado en la plaza de los Fueros es bonito, y no faltan juegos de bolos en la localidad.

En Elgóibar hay bastante industria. Ha llegado hasta esta villa la expansión del trabajo privativo de Eibar, y se han establecido y trabajan mucho ocho fábricas de armas. Existe también la importante fábrica de hierros y aceros denominada *San Pedro,* fundada en 1877 y que hoy emplea más de 150 obreros en la confección de flejes; otra de fundición de hierro y acero, y otras de alpargatas, baldosas, harinas, etc. En suma, trabajan unos 400 obreros en fábricas y talleres. El comercio es el derivado de la industria existente y el inherente al cultivo de la agricultura y ganadería, intensificándose los días de la Trinidad y á fin de año con motivo de las ferias y mercados que se celebran. Celebra mercado los jueves y último sábado de cada mes.

Notas históricas. — «Por cuanto los omes buenos fijosdalgo e labradores del pueblo de Marquina e de Mendaro nos enviaron decir que ellos que están derramados por montes e por yermos e recibían muchos males e dapnos de algunos omes, e porque los fijosdalgo e los otros omes de la dicha tierra fuesen amparados e defendidos, que ellos que querían facer e poblar e cercar una villa en que morasen para nuestro servicio en

el lugar que llaman el campo de Elgoibar, el cual campo es de nuestro monasterio de Sant Bartolomé de Olaso... E nos por les facer bien e mercet, e por cuanto es nuestro servicio, e porque los de la dicha tierra sean amparados e defendidos tenemos por bien de les dar para en que fagan la dicha puebla en el dicho campo como es deslindado, e que lo cerquen e torreen lo mejor que ellos entendieren que cumple para nuestro servicio, e que haya nombre Villamayor de Marquina. Otro si que hayan el fuero de Logroño, según que lo han los de Mondragón...» He aquí explicados, con el contexto de la carta-puebla concedida á la actual villa de Elgóibar por el rey Alonso XI el 20 de Diciembre de 1346, los motivos que hubo para su fundación, fueros de que disfrutó y nombre que se le impuso, cuyo uso no pasó de mediados del siglo XV.

El medio de vida más importante que tuvo Elgóibar en sus comienzos fué, sin duda alguna, el que le proporcionaban las ferrerías de la jurisdicción, y así vemos que figura ya en 1362 la de Andikano y poco después las de Carquizano, Alzola, Arteunola, Gabiola y Lasalde, que, andando los tiempos, se utilizaron para fabricar armas, pues era ésta de antiguo la principal ocupación de sus habitantes.

La primitiva iglesia parroquial de Elgóibar fué la de San Bartolomé de Olaso, como ya se ha dicho, y por hallarse lejos y en paraje desabrido, se pidió su traslación al lugar en que se halla la actual, como se consiguió por R. C. de 23 de Enero de 1617. Sin embargo, continuó el servicio en la antigua hasta que se decretó la suspensión, en vista de su estado ruinoso, á 16 de Febrero de 1776, reduciéndola á ermita. En su virtud, se demolió el edificio y se destinó el solar á cementerio, respetando solamente la portada, que es una bellísima obra con exquisitas labores en piedra. Es de estilo gótico, con una estatua de la Virgen colocada en un pilar en medio de la puerta, y á los lados otras de San Pedro y San Pablo, San Bartolomé, San Antón, San Sebastián y coros de ángeles y vírgenes, restos que dan idea excelente de la importancia artística de este templo.

Por despacho de 6 de Enero de 1639, concedió Felipe IV á Fuenterrabía el patronazgo de la iglesia de Elgóibar, que hasta esta fecha correspondió á doña Isabela Angela de Abendaño, para que fuera atendiendo con sus productos á los perjuicios que sufrió la parroquia de Santa María en el cerco de 1638, y en virtud de nuevas prórrogas despachadas por otros monarcas, vino disfrutando de esta merced hasta 1845, en que le fué devuelto á la villa de Elgóibar.

En casos de guerra la villa de Elgóibar ha sabido sacrificarse en servicio de su patria, acudiendo á los llamamientos de la Provincia. Así vemos que cuando el francés atravesó la frontera en 1521 para cercar á Fuenterrabía, la compañía formada en Elgóibar á las órdenes del capitán Martín Iñiguez de Carquizano, entró en la plaza y se sostuvo en ella defendiendo los puestos que le encomendaba el gobernador Diego de Vera, hasta que se rindió la villa el 18 de Octubre del año indicado. Con igual solicitud acudió á los llamamientos que se hicieron á los pueblos de Guipúzcoa en 1557, 1625 y 1719. Pero cuando más duramente sufrió las consecuencias de la guerra fué en 1794, en que llegaron hasta la villa las tropas francesas, el día 29 de Agosto, y quemaron casas, robaron y profanaron iglesias y cometieron otros muchos atropellos. Se formó una línea de defensa en las montañas colindantes por fuerzas de los naturales de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, que ocupaban la orilla derecha del río Deva, sobre los montes entre Iciar y Alzola y entre este punto y Álava, ocupando los franceses las posiciones que se hallaban al frente, y en las acciones que se libraron entre ambos ejércitos desde Diciembre hasta Julio en esta línea, padeció mucho Elgóibar, como también los pueblos del contorno.

El fuego y las riadas han ocasionado, más de una vez, grandes daños en la villa. El 16 de Junio de 1560 un gran incendio, que dió comienzo en la calle de la Somera, redujo á cenizas 55 casas de madera, la concejil y parte del convento de Frailes. La noche del Viernes Santo, 24 de Marzo de 1617, entre doce y una, comenzó otro incendio que destruyó cuatro calles enteras dentro de los muros y sólo se libraron 15 casas en mal estado. Las inundaciones más importantes de que se tienen noticias son las que hubo en 1553 y 30 Junio 1834.

El barrio de Garagarza, que antes pertenecía á Deva, forma parte de Elgóibar desde 1882.

El escudo de armas tiene, en fondo rojo, un castillo en la parte superior y debajo tres panelas en campo azul, el cual le fué concedido por los Reyes Católicos el año 1498, á petición de los habitantes de la villa, y parece ser el mismo de la casa de Olaso.

Biografía.—Aguirre (Francisco).—Dominico; recibió en 1911 la consagración episcopal con el título de obispo de Botri, rigiendo desde entonces el vicariato apostólico de Fo kien.

Alzola y Comportacta (Fray Juan).—Obispo de Guadalajara (Méjico), de la orden de Santo Domingo. Era hijo de Alzola, en donde hizo una iglesia en 1604. Hállase su vida en la historia nueva de Santo Domingo.

Amuscotegui (Fray Pedro) —De la orden de San Francisco, secretario del general de la orden Fray Francisco de Tolosa, provincial de la provincia de Cantabria.

Basarte (Juan).—Secretario del Rey.

Carquisano (Sebastián).—Veedor de los reales ejércitos, que murió en el siglo XVI, peleando valerosa-

mente sobre Malta. *Juan Martínez*, capitán de un galeón en la jornada de Magallanes. *Martín Sánchez*, secretario de cámara de los Reyes Católicos, que alcanzó varios privilegios para su casa de Carquizano.

Crucelegui y Arriola (Gabriel).—De la orden de Santiago, *veinticuatro* de Sevilla y del consejo supremo de guerra. Fué general de la armada de Barlovento y pasó de gobernador á Filipinas en 1684. Ejerció el cargo con gran prudencia y desinterés, y murió el 27 de Abril de 1689 con más de 60 años, siendo enterrado en la iglesia del convento de Manila, al pie del altar del Santo Cristo de Burgos.

Escalada y Olaso (Garcigallo).—Secretario del Rey y ayuda de cámara de Felipe III.

Gabiola (Simón).—Pagador general de galeones y flotas.

Galarza (Simón López).—Veedor general de los galeones y flotas.

Ibarra (Francisco).—De la orden de Santiago, secretario del Real Consejo de Guerra y consejero del mismo Real Consejo y de la Junta de Guerra de Indias y de Hacienda.

Iñiguez y Carquizano (Martín).—Fué de alguacil mayor en la expedición de Loaisa á las Molucas en 1529. A la muerte de éste, nombraron jefe de la expedición á Elcano, y á la de éste á Salazar, y al morir éste tomó la jefatura Carquizano, que murió envenenado en la isla de Tidor y fué enterrado en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario.

Iturriza (Pedro José de).—Brigadier en el campo carlista, 1836.

Larrumbide (Eugenio).—Ministro togado del tribunal de Guerra y Marina, que falleció en 1838. *Pedro Martín*, de la orden de Carlos III, que, á fines del siglo XVIII, inventó los fuelles de piedra para las ferrerías.

Longa (Lucas).—Notable arquitecto, natural de Mendaro, que trazó la iglesia de Elgóibar en 1693. A él se debe también la apertura de la peña de Orduña, y suyas son las casas grandes que se ven en Alzola, sobre el río Deva, unas sobre arcos y otras sobre pilares y con capaces almacenes en los pisos bajos, que se llenaban de mercaderías cuando las embarcaciones llegaban hasta aquel punto, antes de que las presas construídas en el camino interrumpieran el paso de las mareas.

Olaso.—El linaje de esta casa era tan autorizado, que juraba Príncipes en Castilla. Eran señores de varias villas, palacios y casas solares de distintas provincias y patronos de varias iglesias y conventos. Algunos de los señores de esta casa tenían asiento en las Cortes de Navarra, junto al Condestable, y voto en las cosas de aquel reino. Disfrutaban de grandes rentas en Guipúzcoa y fuera de ella, y tenían tumba en lugar preeminente en la parroquia de Olaso y asiento particular para el varón y señora de la casa. Estuvo emparentada esta familia con la de Gambos, con la de Abendaño y otras muy distinguidas del país, de todas las cuales descienden hijos preeminentes, que no citamos en este lugar por no saber que fueran nacidos en esta villa.

Bibliografía.—Elgoibar-ko Albiste Kondairatsuak (noticias históricas de Elgóibar), por Gregorio de Mujica; trabajo premiado por el Consistorio de Juegos Florales de Guipúzcoa con motivo de las Fiestas Euskaras del año 1907.

Elgueta

En el lado O. de Guipúzcoa, lindando con Vizcaya, está la Noble y Leal villa de Elgueta, á 463 metros de altura sobre el nivel del mar, á los 1° 14′ 48″ de longitud oriental y 43° 9′ 18″ de latitud septentrional. Limita al N. con Eibar, al S. con Mondragón, al E. con Placencia y Vergara y al O. con Elorrio (Vizcaya).

El terreno, en las inmediaciones del casco, es de margas cretáceas con areniscas intercaladas, pero el barrio de Anguiozar y toda la parte S. son de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas, y no faltan los yacimientos de ofita. Los montes principales de la jurisdicción son Inchorta, Irutontorreta y Eguazpe, y hay bosques, como Epelerreka é Iburrerreka, que tienen una legua de extensión cada uno. Se ven algunos manzanales de escasa importancia. Las tierras que se cultivan son de bastante buena calidad, y en ellas se produce mucho trigo, maíz, alubias y habas. En estos últimos años ha adquirido preponderancia

la cría de ganado vacuno, y en la actualidad existen muy buenos ejemplares de las mejores razas. Tanto se ha orientado en este sentido la atención de los caseros, que muchos campos que hasta ahora habían venido destinados á sembrar cereales, los han convertido en prados en los que recogen excelente hierba para el ganado.

En esas montañas nacen Arriola-erreka, Olaiturri y otros riachuelos que desembocan en el río Deva.

Elgueta tiene 2,322 habitantes en 344 casas. Estas se hallan distribuídas, dejando a un lado núcleos secundarios y casas disemidadas, en tres grupos:

Clisé de Armengou

Elgueta. — La población

el casco de Elgueta, que tiene 101 casas; el barrio de Anguiozar, 29, y el de Ubera, una docena próximamente. Ambos barrios están al S. del casco, y tienen las carreteras, iglesias y otros elementos que citaremos al hablar de cada uno.

La carretera que pasa por el casco de Elgueta es la que, naciendo en términos de Vergara, entra en Vizcaya por Elorrio. Esta misma carretera pasa por el barrio de Ubera, antes de llegar al casco de Elgueta. Y de la misma carretera que por Vergara cruza, arranca un ramal que termina en el barrio de Anguiozar y que tiene 5 kilómetros de longitud; por consiguiente, para ir de Elgueta á su barrio de Anguiozar, por carretera, hay que pasar por Vergara. De Elgueta á Vergara hay 9'58 kilómetros y á San Sebastián 79.

La estación más cercana es la de Vergara, y desde ella se hace el servicio de correspondencia. Tiene teléfono y telégrafo.

Son 449 los electores de Elgueta, y diez los concejales que designan. Para las elecciones de diputados corresponde al distrito de Vergara.

El número total de escuelas es de dos completas y cuatro incompletas, de las que cada barrio tiene la suya. Hay también un colegio particular de primera enseñanza dirigido por los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

La parroquia del cuerpo de la villa, que está dedicada á la Asunción de Nuestra Señora, es de categoría de entrada, con órgano, y servida por un párroco y tres coadjutores; no se sabe cuándo se edificó, pero sí que en 1587 se reedificó la torre, y que las campanas se fundieron y colocaron en 1659. Esta parroquia se extiende también al valle de Ubera, aunque por disposición debía existir una filial, de la advocación de San Pablo. En el valle de Anguiozar sí hay parroquia, en la que se rinde culto á San Miguel, tiene órgano, es de categoría de entrada, y servida por un párroco y dos coadjutores. Hay en Elgueta tres ermitas: Nuestra Señora de Elizamendi, Ascensión de Nuestra Señora y San Bartolomé. Conventos, ninguno. En el día de la Asunción y en el de San Roque se celebran Romerías en el casco; el 29 de Septiembre y 28 de Diciembre, en el barrio de Anguiozar, y el 25 de Enero, en el de Ubera.

Elgueta. — Iglesia de Anguiozar

La vigilancia está á cargo de dos alguaciles, un cabo y cuatro números de la guardia civil, y de los miqueletes. El alumbrado es eléctrico.

Hay dos médicos, dos farmacias y una casa de beneficencia sostenida por el municipio y destinada a socorrer á los ancianos que no pueden ganar el sustento.

El ayuntamiento costea los gastos de los tamborileros y cuida de los lugares en que puede jugarse á la pelota y á los bolos.

La industria, muy escasa, reducida á tres sierras mecánicas, dos fábricas de armas y doce molinos. El vecindario se dedica, como hemos dicho, á la agricultura y ganadería; en el domingo inmediato al día de San Pedro se celebra una una feria en la que se reúne mucho y buen ganado.

Notas históricas. — El rey Alonso XI de Castilla, por privilegio rodado que despachó en Valladolid á 13 de Septiembre de 1335, mandó fundar esta villa en los campos que hasta aquella fecha se llamaron de Maya. «Por facer bien e merced—dice la carta-puebla—a todos los que quisieren venir, poblar e morar en la puebla nueva que se face en los campos de Maya, a la cual puebla ponemos nombre Elgueta, que es frontera de Vizcaya... E otro si, tenemos por bien e mandamos que estos sobre dichos pobladores que hayan los fueros que han los de Vitoria e los de Mondragón». Cuatro años después de dar la carta-puebla, ó sea el 26 de Agosto de 1339, el Merino del Rey demarcó el término que correspondía á la nueva villa, dentro de los límites que señaló. Tales son los nombrados Larrasole, sel de Asurza, agua de Arreta, mojones de Iraegui, mojón de Arrolaraz, mojón de Idoizarraga, Egoarribia de yuso, sel de Ansola, río Ego arriba hasta Berengarate, Lauremendia y agua de Epela.

Apenas la villa de Elgueta comenzó á poblarse tuvo grandes cuestiones con Vergara, que dieron por resultado muertes, talas, robos y quemas, que en otras ocasiones se repitieron, no tan sólo con Vergara, sino también con Zaldíbar y Unzueta.

Se conserva en la villa, como preciada reliquia de una antigua asociación religiosa y militar á la vez, la «Noble Cofradía de San Sebastián», cuya importancia en el siglo XV revelan sus ordenanzas, aprobadas por los Reyes Católicos por privilegio despachado el 10 de Julio de 1482. Reducida, por el cambio de las instituciones que traen los tiempos, á su parte religiosa, se ha mantenido, sin embargo, con entusiasmo por los hijos de Elgueta, que celebran anualmente con grandes cultos la festividad de su patrono San Sebastián, entonando viejos cánticos en vascuence.

El escudo de armas consiste en una hoz y un trigal ó abrojos en campo colorado, y varias figuras desconocidas.

Biografía. — Albizua (Lázaro). — Veedor y contador de Málaga, gobernador y capitán general de Nicaragua en Tierra Firme en 1625. Su hijo *Pedro*, veedor del ejército que estuvo en Bretaña á cargo de don Juan de Águila.

Azurza (Ignacio). — Valiente capitán que sobresalió en el Perú por los muchos desafíos que tuvo y por su carácter generoso y bienhechor, que le indujo á hacer grandes limosnas. El convento de los Descalzos Franciscos de la ciudad de Plaza, en reconocimiento á los muchos bienes que le dispensó, guardaba su cabeza en una caja de plata maciza con vidriera por encima.

Azurza (Pedro). — Sargento mayor de las fuerzas de la Provincia para el paso de Felipe III en 1615.

Echeverría (Pedro). — De la orden de Santiago, veedor general de Sicilia y de las galeras de España.

Ibarra (Diego). — Del solar de Jaolaza, conquistador de la Nueva Vizcaya en Indias, que por sus grandes méritos casó con la hija legítima del virrey de Méjico, don Luis de Velasco. *Licenciado Andrés Martínez*, inquisidor apostólico de Calahorra que dejó algunas fundaciones.

Olaegui (Juan). — Veedor y proveedor de una armada en Alemania contra el Príncipe de Orange, veedor y comisario general de Cerdeña y de las obras reales y fortificaciones de Navarra, oidor de la cámara de Comptos y contador de la artillería de Pamplona. *Marco Antonio y Francisco*, sus hijos, ejercieron los mismos oficios de 1582 á 1615.

Orbe y Larreategui (Andrés). — Arzobispo é inquisidor general, oriundo de la casería Orbe, de Anguiozar, pero hijo de Ermua.

Tellería (María Angela). — Residía en Durango, en 1808, cuando los franceses conducían prisioneros á Francia á muchos oficiales y soldados españoles, que hicieron un alto en Durango. Entró en la prisión esta señora con tres trajes de mujer y consiguió que, disfrazados con ellos, se escaparan tres oficiales. Volvió de nuevo á la prisión, animada por este primer ensayo, y entregando á los prisioneros un fuerte cordel los incitó á evadirse, como lo hicieron veintiséis oficiales más y muchos soldados. Sabedores los franceses de lo ocurrido, la encerraron en prisión en la misma villa, de donde la sacó el valiente Cuevillas, asaltando al efecto el pueblo. La condujo á Logroño, en cuya ciudad descansaba aquella heroína, cuando por sorpresa entró un gran número de enemigos y la volvieron á coger presa, conduciéndola á Durango, Bilbao y Vitoria, haciéndola sufrir grandes penalidades. Viendo su entereza, se dispusieron los franceses á fusilarla, cuando se presentó un subalterno del célebre partidario Longa, que de parte de éste presentó un oficio al gobernador francés, diciéndole que tenía en su poder quince oficiales franceses y que le advertía que seguirían la misma suerte que doña María Angela. De allí la llevaron á Asturias, donde el general Bonet la entregó al comandante de las tropas españolas.

Escoriaza

Está en el extremo SE. de Guipúzcoa, á 273 metros de altura sobre el nivel del mar, á los 1° 11′ 30′ de longitud oriental y 43° 1′ 40″ de latitud septentrional. Limita al N. y al S. con pueblos de Álava, al E. con Arechavaleta y Oñate y al O. con Salinas. Ostenta los títulos de Noble y Leal.

El terreno en general es de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas, y en parte de calizas jurásicas. Las montañas principales son Alarita, Bolibar, Kruzeberri y Aitzorrotz; no hay bosques de importancia. El vecindario se dedica á la agricultura y ganadería; las cosechas que obtienen son de trigo, maíz, nabo, legumbres y castañas.

Pasa por la villa el río Deva, y desembocan en él los afluentes Zelaichueta, Bolibar y Torrebaso, por la orilla derecha, y Marín, Mendibe, Zarimuz, Mazmela é Isasi, por la izquierda.

Escoriaza. — La población

Tiene Escoriaza 1,929 habitantes, distribuídos en 352 edificios. El casco está á lo largo de la carretera, y fuera de él hay varios núcleos, de los que los más importantes son las siete anteiglesias de la jurisdicción: Apozaga, Boli-

bar, Guellano, Marín, Mazmela, Mendiola y Zarimuz: la mayoría tienen de treinta á cuarenta casas, y menos las demás.

Por Escoriaza pasa la carretera que viene de Arechavaleta á entrar en Álava, por el alto de Arlabán. La villa dista de Arechavaleta 2'90 kilómetros, de Salinas 5'25, de Vergara 16'56 y de San Sebastián 84'60. Tiene estación en la línea del ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro, y de ella se hace el servicio de la correspondencia. Hay teléfono y telégrafo.

La casa consistorial, de piedra sillar, es buena. Tiene 458 electores, con nueve concejales.

Las escuelas públicas son dos, y están instaladas en edificio muy bueno, construído en 1909 merced á un legado de don José de Arana, hijo de la villa, que dotó á su pueblo natal de muchas mejoras. Los HH. Marianistas tienen un colegio particular en el que preparan alumnos para el bachillerato.

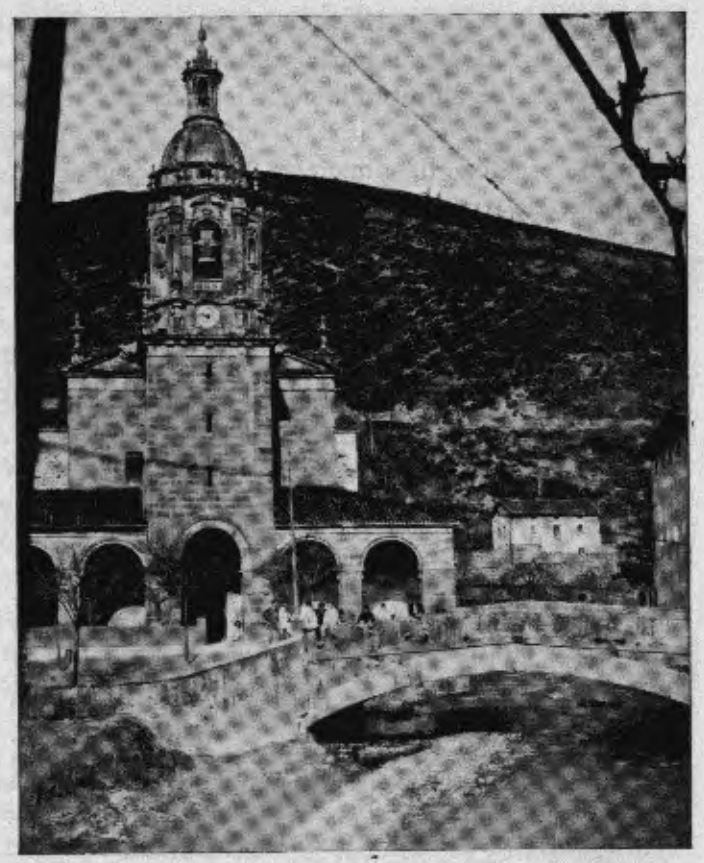

Escoriaza. — Iglesia parroquial de San Pedro

Pertenece al arciprestazgo de Mondragón. La parroquia matriz es de la advocación de San Pedro, de categoría de entrada, con órgano, servida por un párroco y un coadjutor. Fué construída por Martín Carrera, poco después de mediar el siglo XVIII.

En cada una de las anteiglesias hay una parroquia sin órgano, servida por un párroco, y son de las siguientes categorías y advocaciones: Apozaga, rural de segunda, San Miguel; Bolibar, rural de primera, San Miguel; Guellano, rural de segunda, Asunción de Nuestra Señora; Marín, rural de primera, Santa María Magdalena; Mazmela, rural de primera, Asunción de Nuestra Señora; Mendiola, rural de segunda, San Juan; Zarimuz,

rural de primera, San Pedro. Hay en Escoriaza estas ermitas: San Juan Ante Portam Latinam, San Andrés, Santa Lucía, Santa Cruz de Aitzorrotz, San Andrés Corsino, San Bartolomé, Santa Colomba, Angel, San Bernabé y San Antonio. El día 3 de Mayo se celebra romería en Aitzorrotz, y el día de Santa Lucía en la parroquia de este nombre. Las instituciones religiosas que hay son: la de los HH. Marianistas (enseñanza), la de las Mercedarias (vida contemplativa) y la de las Hermanas de la Caridad (beneficencia).

Un alguacil, la guardia civil y los miqueletes hacen la vigilancia.

Disfruta de alumbrado eléctrico. La traída de aguas se inauguró el 9 de Noviembre de 1909: se instalaron seis fuentes públicas y veinticuatro bocas de riego, y se hizo distribución á domicilio; los gastos de la traída se pagaron con parte de un legado que dejó don José de Arana. Hay también red de alcantarillado.

Un médico y un farmacéutico llenan las exigencias del servicio de sanidad. Los necesitados y ancianos hallan asilo en un hermoso hospital construído de nueva planta, gracias á un legado del mismo Arana, é inaugurado el 1.° de Diciembre de 1912. Hay aguas minerales de condiciones curativas, de las que hablamos en la página 155.

El tamboril pagado de fondos municipales, el juego de pelota para remonte y los ocho juegos de bolos que hay en el casco y las siete anteiglesias, son los elementos de público esparcimiento de que en Escoriaza se dispone.

Una fábrica de tiradores con niquelados de Alberdi y C.ª, alguna sierra mecánica y cuatro molinos son toda la industria de Escoriaza, que es villa eminentemente agrícola.

Notas históricas. — Se sabe que Escoriaza desde tiempo inmemorial pertenecía al valle de Léniz, y por tanto, se halló comprendida en la donación que Don Enrique II de Castilla hizo de éste, en 1374, á favor de don Beltrán de Guevara, señor de Oñate. Conforme se ha dicho en el artículo de Arechavaleta, el valle citado de Léniz volvió á la corona real en 1556, y á consecuencia de disensiones que hubo después entre Arechavaleta y Escoriaza, se hizo la división del territorio correspondiente á ambos en 1630, en virtud de real determinación. Se halla en jurisdicción de Escoriaza el castillo de Achorroz ó Aitzorrotz, que figura entre los que cita el arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada como entregados por Guipúzcoa en 1200 al Rey de Castilla para su custodia. Sin embargo de esta fecha remota, su antigüedad se cree que sea mucho mayor, y algunos atribuyen su origen á los romanos. Lo cierto es que al hacerse algunas excavaciones durante la primera guerra civil, se encontraron muchos huesos humanos, pedazos de casco ó morriones, restos de lanzas y otros objetos de hierro y media docena de monedas romanas de plata de tamaño pequeño. Así bien, según nos afirma Gorosabel, en una heredad que está debajo de dicha peña, se encontró, en 1843, una punta de lanza de pedernal, cuya antigüedad es indudable. Durante las revueltas políticas del país, se ha utilizado este castillo, especialmente por el año 1457, para contener á los rebeldes, á los cuales rechazaron los vecinos de Escoriaza, en unión con los de la Provincia, y guarda en el archivo una R. C. expedida por Don Enrique IV el 18 de Mayo de 1461, dando las gracias por el socorro de gente enviada á dicha fortaleza.

Esta villa se quemó en su mayor parte en la noche del 24 de Julio de 1521, y por las ordenanzas confirmadas por el consejo de Castilla en 1523, se mandó que en adelante las casas no fueran de madera, sino de cal y canto. La Provincia ayudó á los vecinos con 20,000 maravedises, y en las Juntas de 1524 pidieron éstos 10,000 más. También en 1688 se quemaron varias casas y la Provincia les relevó del pago por cinco años de la cuota correspondiente á los 22'5 fuegos con que figuraba.

Ya hemos dicho, al hablar del balneario, que en esta villa falleció la infanta doña Pilar, hermana de Don Alfonso XII, el 5 de Agosto de 1879.

El escudo de armas que usa consiste en el Arca de Noé asentada en el monte Ararat y defendida por un ángel, de pie sobre ella, con espada alzada en la diestra. Es una variante del escudo real de Léniz.

Biografía.— Aguiriano (Juan Bautista de). — Empleado en las negociaciones de la embajada de Alemania. Descendiente de la casa Aguiriano fué también *Juan Blas de Aguiriano*, mariscal de campo que murió en el ejército real de Extremadura, de la orden de Santiago, á cuyo fin hizo expediente en 1662.

Arana (José). — Con un golpe de vista muy certero para los negocios, con iniciativas originales y audaces, con una actividad asombrosa, una imaginación vivísima y un valor á toda prueba, acometió las empresas más arriesgadas con los más lisonjeros resultados, llegando á alcanzar una buena fortuna y una popularidad extraordinaria. En San Sebastián, durante más de un cuarto de siglo, fué Arana el alma de la ciudad veraniega, el genio creador de todos los atractivos y fiestas que hacían sonar el nombre de San Sebastián por todas partes, y á sus iniciativas y acción debe en gran parte la preponderancia de que hoy disfruta. Desde 1876 hasta 1902 fué empresario y propietario de la plaza de toros; él dispuso las fiestas más vistosas, inició la serie de conciertos de verano y á él se debe el primer concurso musical que se celebró en España, que tuvo lugar en San Sebastián en 1886. Murió el 5 de Diciembre de 1908 en San Sebastián, causando gran pena en el vecindario, que patentizó bien claramente al acompañar el cadáver, que fué trasladado á su pueblo natal, donde se le recibió por el vecindario en masa. El ayuntamiento de San Sebastián, en sesión de 12 de Diciembre, acordó hacer constar en acta el sentimiento que su muerte le había causado, y poner su nombre á una de las calles. Dejó legados muy importantes á favor de su villa nativa, y merced á su generosidad se hizo la traída de aguas en 1909 y se levantó un buen asilo de pobres en 1912.

Escoriaza (Fernando). — Afamado médico del emperador Carlos V, de quien hace extraordinarias alabanzas el alemán Pedro Epiano en su *Horoscopion*, impreso en Ingolstad en 1535.

Garro (José). — Descendiente de esta jurisdicción por parte materna fué este ilustre general de mar y tierra.

Gastañaduy (Francisco). — Maestre de campo y capitán general en las islas Filipinas. *Iñigo*, maestre de campo.

Mondragón y Ascarretasabal (Juan). — Fundó un buen hospital en el siglo XV, que trajo grandes beneficios para la villa.

Legazpia

Entre Zumárraga y Oñate, en terreno llano, pero en una estrecha encañada, rodeada de montes altos, se halla la Noble y Leal villa de Legazpia, á 390 metros de altura sobre el nivel del mar, á los 1° 22′ 36″ de longitud oriental y 43° 3′ 40″ de latitud septentrional. Confina por el N. con Zumárraga, Villarreal y Anzuola; por el S., con el monte Aitzgorri; por el E., con Gaviria, Mutiloa y Cerain, y por el O., con Oñate.

El terreno de la jurisdicción es, en general, de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas. Como está la villa en el punto en que la sierra de Aitzgorri se anuda con los montes de Mutiloa, hay muchas montañas, de las cuales las más conocidas son Salui (875 metros), Aizaleku y Arrolamendi. El bosque principal es Aizkorrondo, de considerable extensión é importancia. A causa de la elevada situación del término y de lo montuoso del terreno, la agricultura no es todo lo próspera que fuera de desear.

La hidrografía está representada principalmente por el río Urola, que recorre más de 12 kilómetros en jurisdicción de Legazpia. En él desembocan muchos afluentes y subafluentes, cuya relación puede ver el lector en las páginas que dedicamos á este río al hablar de la hidrografía de Guipúzcoa en general.

Esta villa cuenta con 1,382 habitantes, que viven en 62 casas que forman la zona urbana y 165 que constituyen la rural. En ésta la barriada de Telle-

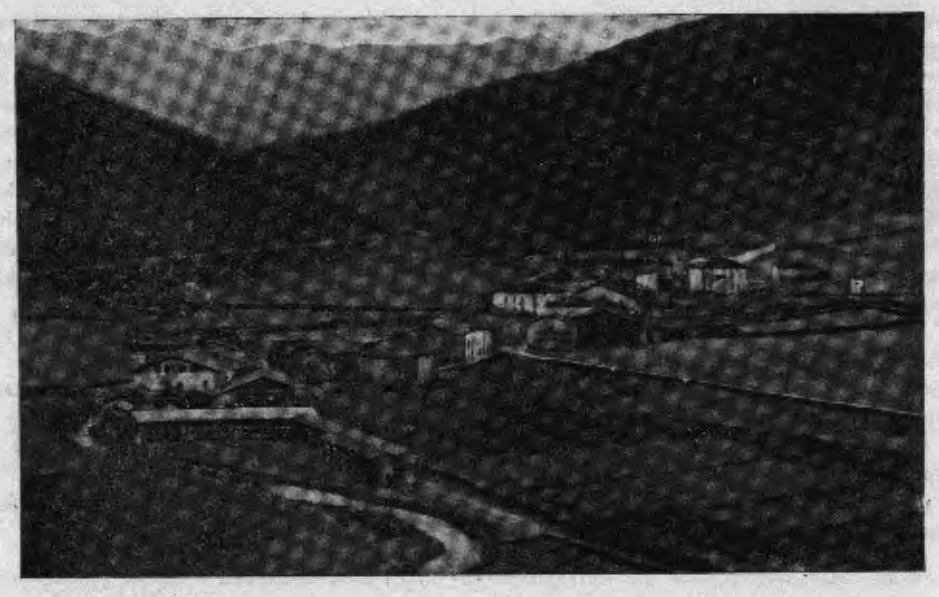

Legazpia. — La villa

riarte, con 14 casas, es el núcleo más numeroso, y el más conocido Brincola, por hallarse en él la estación del ferrocarril del Norte.

Pasa por Legazpia la carretera que va de Zumárraga á Oñate: entre ambas villas se halla la que nos ocupa, á 5'23 kilómetros de la primera y 12'38 de la segunda. De Vergara dista 13'90 kilómetros, y 62'58 de San Sebastián. Por jurisdicción de Legazpia atraviesa el ferrocarril del Norte, y en Brincola tiene estación, que se denomina *Brincola-Oñate*. El servicio de correos se hace, sin embargo, por la de Zumárraga, que dista lo mismo que la de Brincola, y hay un coche correo que diariamente hace el recorrido. Hay teléfono y telégrafo.

La casa consistorial, de piedra sillar y buena arcada, es muy hermosa. En la fachada ostenta un gran escudo de armas de la villa, que se compone de dos cuarteles: en el primero hay, en campo de oro, un árbol verde, y al pie ondas azules y de plata con dos merluzas, aunque algunos dicen truchas, en conjunción de cabeza y cola; en el segundo, en campo de gules, un brazo armado con espada de plata empuñada punta arriba, y en la punta una corona

de oro. En este edificio deliberan sobre asuntos municipales los nueve concejales designados entre 315 electores. Para las elecciones de diputados corresponde al distrito de Vergara.

Las escuelas públicas son dos, completas ambas.

Pertenece al arciprestazgo de Vergara. La iglesia parroquial, de la Asunción de Nuestra Señora, es de categoría de entrada, con órgano y servida por un párroco y tres coadjutores. Es templo capaz, y llama en él la atención un gran pórtico, con hermosos arcos, que le rodea por los cuatro lados, y que tiene capacidad para 6,000 personas. La torre fué construída por el arquitecto Pedro de Carrera, á fines del siglo xvii. En el interior del templo hay una capilla en la que se venera una cruz, que se cree de origen milagroso. El día 3 de Mayo (Invención de la Santa Cruz) de 1580, varios obreros trabajaron en la ferrería de Mirandaola hasta más de media noche, contra costumbre, y echaron carbón y vena suficiente para sacar cuatro quintales de hierro: sin embargo, no obtuvieron más que un trozo de doce á catorce libras, *en forma de cruz,* sin escoria ni sobrante alguno; como eso no hubiera sido posible conseguirlo en términos naturales, el hecho se atribuyó á milagro, y la cruz

Legazpia. — Casa Consistorial

obtenida se conserva en la capilla, con un alto relieve en madera, que representa la escena de la ferrería de Mirandaola, y consérvase la información justificativa de este hecho. Hay dos ermitas: la de San Juan en Telleriarte, en donde se celebra romería el 24 de Junio, y la de San Miguel. El día de San Agustín, 28 de Agosto, se celebra la romería en Brincola, y en el casco los días de Santa Cruz de Mayo y Septiembre.

Un alguacil y un guardamontes hacen el servicio municipal de vigilancia.

El alumbrado público es eléctrico; las aguas, buenas y abundantes.

Hay un médico; ni farmacia ni asilos.

La banda de tamborileros costeada por el municipio, el juego de pelota y los dos de bolos son los elementos públicos de esparcimiento.

En Legazpia la industria está representada por la fábrica de herramientas de agricultura, minería y carpintería, de Patricio Echeverría, una de cemento, una de cartón, tres de aserrar madera, una de cal, dos de electricidad, una de palas de acero, una de peines, una de cerámica y cuatro molinos de harina. Estas industrias y las minas de la Real Compañía Asturiana

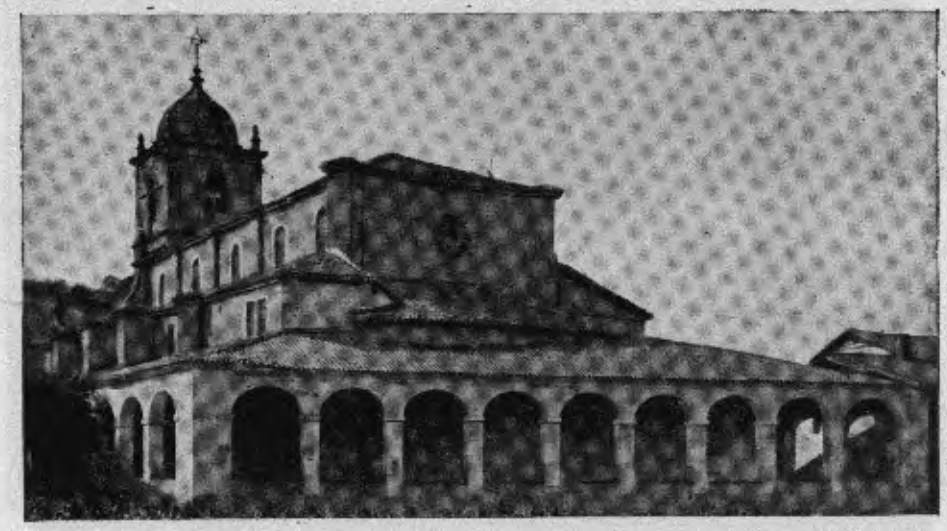

Legazpia. — Iglesia parroquial dedicada á la Asunción de Nuestra Señora

necesitan buen grupo de obreros, nutrido en su mayoría por vecinos de Legazpia.

Cuenta con buen servicio de automóviles que la unen con Oñate, Tolosa, Zumárraga y Villafranca.

Notas históricas.—El hecho de que en la jurisdicción existan vestigios de antiguas ferrerías, que conservan todavía los nombres de *gentil-eche* y *gentil-ola*, que significan casa y ferrería de gentiles, ha dado motivo para suponer que la existencia de esta población es del tiempo de los gentiles y anterior á Jesucristo. La memoria positiva de más antigüedad que conocemos, se remonta á la fecha del privilegio de fundación de la villa de Segura, dado por el rey Don Sancho IV de Castilla el 18 de Abril del año 1290, en el cual se dice: «tengo por bien que las ferrerías que son en Legazpia mesuqueras, que están en yermo, y les hacen robos los malos homes e los robadores, que vengan más cerca de la villa de Segura», etc. Bien se ve por lo expuesto las razones que hubo para que las casas esparramadas en aquel valle se unieran á Segura, y quedan confirmadas en la escritura de concordia celebrada con la villa el 28 de Febrero de 1384, en que se hace constar que así estarían mejor defendidas de los malos hombres y poderosos que les solían tomar muchas veces lo suyo contra su voluntad. Las condiciones principales que se estipularon para la unión, fueron las de que los vecinos de Legazpia contribuirían á los repartimientos que correspondiesen á Segura; que Legazpia tuviese su jurado propio; que los vecinos serían juzgados por el alcalde de Segura; que hubiesen de quedar para Legazpia todos sus bienes á fin de hacer de ellos lo que quisieren libremente. Esta escritura fué confirmada por diferentes reyes en épocas

distintas, y siguió la anexión de ambos vecindarios durante mucho tiempo, aunque hubo entre ellos muchos litigios y diferencias, que dieron ocasión para que Legazpia entablara activas gestiones para su separación en 1564. Después de muchas vicisitudes logró separarse en 1608, pagando á la real hacienda 68'75 pesetas por cada vecino, más 825 por las escribanías de número. El Rey confirmó, el 19 de Septiembre, el asiento hecho con el consejo de hacienda y se expidió el privilegio correspondiente con el título de villazgo, en virtud del cual un comisionado les dió posesión al alcalde y regidores y amojonó los términos. Todavía Segura quiso anular aquellas disposiciones, que fueron confirmadas por real carta ejecutoria de 27 de Julio de 1613.

Legazpia tenía á la sazón 219 vecinos y tres cuartos.

Biografía. — *Galdós (F. de).* — Fiscal del concejo de Hacienda.

Gorosabel (Manuel Antonio). — Presbítero beneficiado de la villa, doctor en los derechos civil y canónico, catedrático de filosofía y leyes en la Universidad de Oñate, fiscal del tribunal de la inquisición de Llerena, trasladado al de Santiago de Galicia, en donde falleció en 1819.

Guridi y Elorza (Miguel). — Nació en 1681 y murió en 1759. Capitán que ejerció el cargo de gobernador de un partido en Nueva España.

Lardizábal y Vicuña (Juan de). — Fiscal, oidor y regente de la Audiencia de Barcelona y consejero de Hacienda, en cuyo desempeño murió en 1776.

Vicuña (Diego Asensio). — Almirante general de mar y tierra, á quien tributan grandes elogios los historiadores de la armada española. El 23 de Marzo de 1704 salió de Pasajes con tres navíos, y al llegar á Cádiz fueron atacados por una escuadra holandesa de siete navíos de línea y uno menor de aviso, viéndose precisados á rendirse los nuestros. Vicuña fué invitado con insistencia por los holandeses para que reconociera por Rey de España al archiduque Carlos III, á lo cual se negó resueltamente. El 17 de Marzo de 1705 Felipe V le concedió el título de almirante, regalándole además la suma de mil doblones de ayuda de costa.

Vicuña (Tomás). — Intendente general de marina después de mediados del siglo XVIII.

Zumalabe y Plazaola (José). — Ignoramos si nació en Legazpia este caballerizo de S. M., pero consta que por haberse alojado en su casa de Legazpia la hija de Felipe V, desde el 31 de Diciembre de 1721 hasta el 2 de Enero, y la Princesa de Asturias del 13 al 14 de este último mes, Felipe V, el 5 de Mayo de 1722, le concedió el derecho de poner cadena á las puertas de su casa.

Mondragón

Mondragón, antiguamente llamado *Arrasate,* es una villa, Noble y Leal, asentada al SO. de la provincia, en la orilla izquierda del río Deva, á la falda del monte Santa Bárbara, á 211 metros de altura sobre el nivel del mar, á los 1° 14′ 20″ de longitud oriental y 43° 4′ 15″ de latitud septentrional. Limita al N. con Elorrio (Vizcaya) y Elgueta; al S. con Arechavaleta; con Vergara y Oñate al E., y al O. con Aramayona (Álava) y tierras de Vizcaya.

El terreno de su jurisdicción es variado; la mayor parte es de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas, pero al O. tiene una mancha de calizas infracretáceas, y junto á la población otra de calizas jurásicas; todo ello aparte de los terrenos de aluvión formados por el río Deva. Las montañas de la jurisdicción son muchas: aparte de Santa Bárbara, ya citada, merece mención Udala, que tiene 1,083 metros de altura, y en la cual se halla la famosa cueva de San Valerio, que ya hemos descrito minuciosamente en la página 173. El cultivo de la tierra es ocupación de mucha gente. En lo que con el arbolado se relaciona, llama la atención un hermosísimo encino que se hiergue en el barrio de Garagarza, patriarca fo-

restal de Guipúzcoa, al cual se atribuyen tres ó cuatro siglos de existencia. También citaremos un ejemplar de cedro, plantado en el paseo de Santa Bárbara en 1856.

La hidrografía está representada por dos ríos, Deva y Aramayona, que se unen á la salida del pueblo. En el Deva desembocan los afluentes Sagurdia y Epele, y en el Aramayona, Ekutiano, Kobate y Miatz.

Tiene Mondragón 5,915 habitantes, que moran en 474 casas. El recinto urbano lo constituyen 224 edificios: está en terreno llano, excepto por un extremo, y formado por media docena de calles bien empedradas, en las que

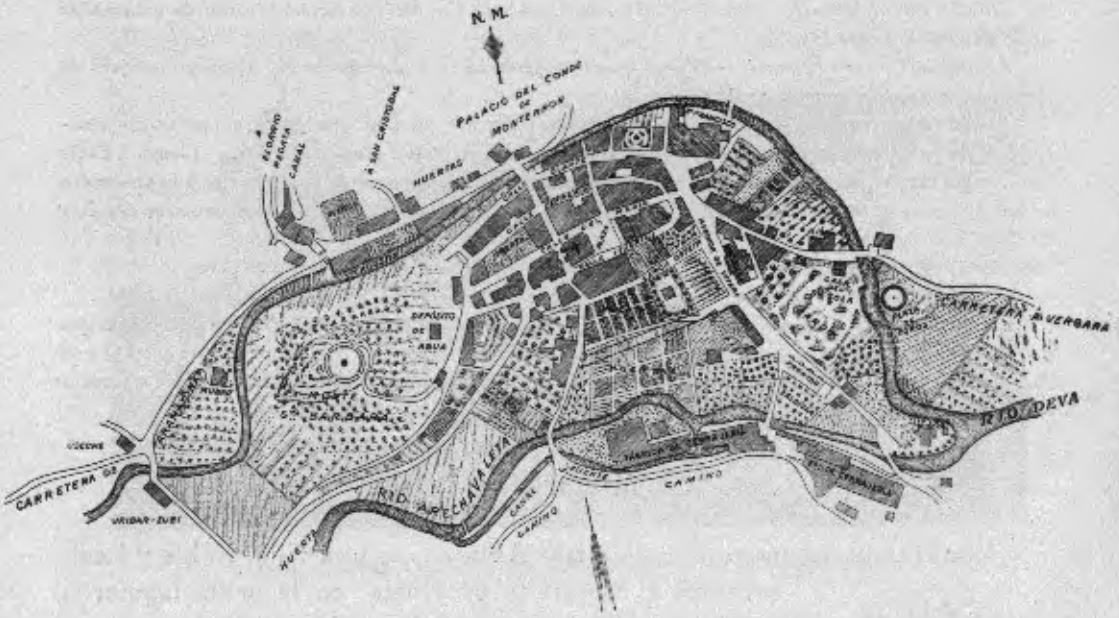

Mondragón. — Plano de la villa (escala 1 : 8,000)

hay varias casas solares, buenas plazas y avenidas, distribuídas en la forma que circunstanciadamente verá el lector en el plano que de la villa publicamos. Las otras 250 casas están fuera de esta zona urbana, diseminadas casi todas, aunque hay en ella cuatro anteiglesias: Udala, Garagarza, Guesalibar ó Santa Águeda y Uribarri. Todas ellas están hacia el O. de la población, hacia Vizcaya.

De Mondragón irradian varios ramales de carreteras: uno de ellos va á Vergara, el otro á Álava pasando por Arechavaleta, Escoriaza y Salinas, otro á Elorrio y el cuarto á Vitoria por Aramayona. Las cuatro anteiglesias están cerca de esta carretera, y Uribarri y Guesalibar junto á ella. Mondragón dista de Vergara 9'75 kilómetros, de Arechavaleta 3'91 y de San Sebastián 77'79. Tiene estación de ferrocarril en la línea que va de Vitoria á Mecolalde, combinando allí con los trenes de la costa. Se hace

servicio diario de automóviles á Vitoria pasando por Vergara, Elorrio y Oñate. Hay teléfono y telégrafo.

La casa consistorial, situada en la plaza, en el centro de la población, es hermosísima, de piedra sillar, hermosa arquería y escudo labrado en la fachada: fué construída por Martín Carrera en 1746. Los electores son 900 y doce los concejales. Para las elecciones de diputados corresponde á Vergara.

Pedro de Viteri, natural de Mondragón, gastó gran capital en proveer de escuela á los pueblos de Guipúzcoa, como ya hemos tenido ocasión de manifestar en las páginas 387 y otras. Era lógico que su villa natal fuese preferida en la distribución que hizo de las cantidades dedicadas á fundar escuelas, y así fué. Construyó magnífico edificio rodeado de paseos y jardines, y consignó un capital de 200,000 pesetas nominales para dotación de maestros y sostenimiento de las escuelas. Estas escuelas se inauguraron el 8 de Mayo de 1902. Además de éstas, hay en Mondragón otras escuelas nacionales de ambos sexos; dos municipales, de ambos sexos también; una municipal mixta de párvulos en la parte urbana, y otras dos particulares. La matrícula general alcanza cerca de mil niños. No falta tampoco escuela de Artes y Oficios.

Mondragón. — Puerta principal, en la calle del Medio

En lo eclesiástico pertenece al arciprestazgo de su nombre. La iglesia parroquial es de la advocación de San Juan, de categoría de ascenso, con órgano, y servida por un párroco y tres coadjutores. Es muy antigua, y en ella predicó San Vicente Ferrer durante la Semana Santa de 1408. Se conserva el púlpito en que predicó, en cuyo pasamano, escrito con letras góticas, se lee: «Diga poco y bueno». Es costumbre que todos los sacerdotes, y aun los obispos, antes de subir al púlpito, besen arrodillados el primer peldaño de la escalera, que es el único de piedra y lo pisó el Santo. Se conserva también la cofradía de la Santa *Vera Cruz*, fundada ó instituída por San Vicente en esta villa: y en memoria de su predicación, el día de Jueves Santo, el predicador

que hace anualmente el Sermón de Penitencia es acompañado por los cofrades con hachas encendidas hasta el púlpito, y en la procesión que se hace luego, sale en primer término, antes de los pasos de la Pasión del Señor, la imagen de San Vicente Ferrer.

El antiguo retablo mayor, ejecutado en esta iglesia en 1626 por el escultor Pedro de Ayala, fué reemplazado por otro de estilo gótico, recientemente.

En el barrio de Garagarza hay una iglesia rural de primera, de la advocación de San Miguel; en el de Guesalibar ó Santa Águeda, una rural de segunda dedicada á Santa Águeda; en el de Udala, otra rural de segunda en la que se rinde culto á San Esteban, y en Uribarri, una rural de primera en

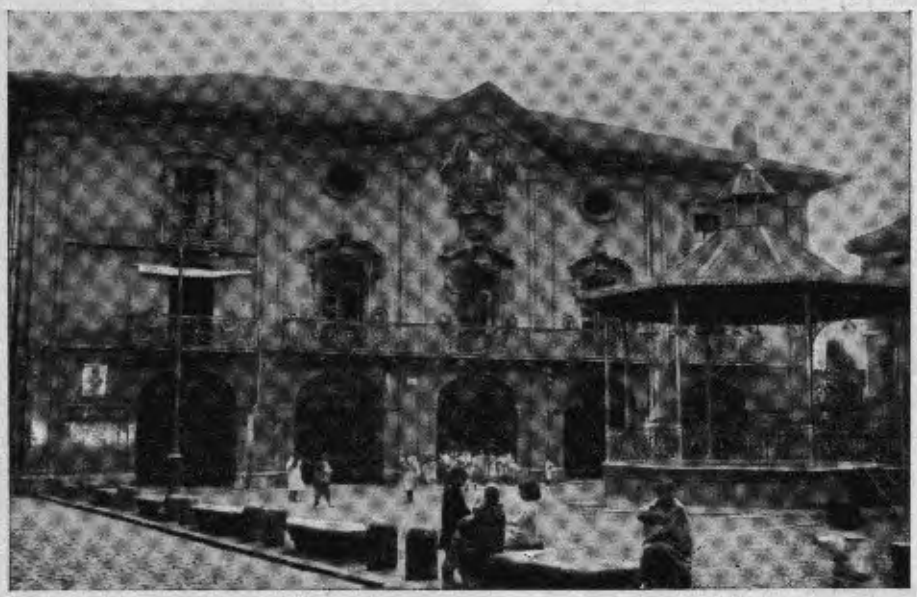

Mondragón. — Casa Consistorial, en la plaza central de la villa

la que se adora la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza: todas carecen de órgano, y cada una está servida por un párroco. Existen las ermitas de San José y San Valerio. El día 5 de Febrero, Santa Águeda, se celebra romería en el barrio de su nombre, y el 29 de Septiembre, San Miguel, en Garagarza. Hay dos institutos religiosos de varones, el de los HH. de San Juan de Dios y el de los HH. del Sagrado Corazón de Jesús, que están encargados del manicomio de Santa Águeda, y tres de mujeres, el de las Concepcionistas, el de las Mercedarias y el del Sagrado Corazón de María.

Dos alguaciles y tres serenos hacen el servicio de vigilancia municipal; hay guardia civil y miqueletes.

El alumbrado es eléctrico; el agua, muy buena y servida á domicilio; la red de alcantarillado, completa. Hubo un balneario del que hemos hablado en la página 157.

Dispone de cinco médicos, dos farmacias y un asilo de beneficencia que se sostiene con fondos propios y del municipio, y que alberga una veintena de asilados ancianos. También está en Mondragón el manicomio provincial, del que hablamos extensamente en las páginas 423 y siguientes.

Tiene demarcada notaría. Una banda de música, municipal, de veinticuatro ejecutantes, da conciertos en la plaza principal, y con ella alterna la de tamborileros, también costeada por el municipio. El juego de pelota se construyó en 1900 y costó 40,000 pesetas.

En Mondragón hay bastante industria. Ocupa primer lugar en ella la *Unión cerrajera*, que tiene varias fábricas en otros tantos pueblos de Guipúzcoa, y una muy importante en la antigua Arrasate: se fabrican en ellas hierros y aceros industriales de todas clases y formas, y artículos de ferretería en toda su variedad; el hecho de que ocupe 700 obreros da idea de la amplitud de la fabricación. Estas fábricas han hecho casi desaparecer la importación de artículos de cerrajería. Hay también otras dos fábricas de cerrajería, otra de cubiertos, otra de harinas, otra de piedras de esmeril, una de cal, dos de gaseosas, una de caucho, una de curtir pieles, dos de electricidad, una de lejía, una de géneros de punto y tres sierras mecánicas.

El comercio tiene alguna vida, no sólo el derivado de las industrias, sino el general. Y aun el derivado de la agricultura y ganadería: además de las transacciones diarias, los domingos se celebra un mercado de abastos, los segundos y cuartos viernes de cada mes hay ferias de ganado, y ferias generales el 21 y 22 de Diciembre. La más notable exhibición de productos agrícolas y de ganadería que ha tenido lugar en Mondragón fué la de Julio de 1896, año en que se iniciaron los Concursos y Fiestas Euskaras organizados por la Excma. Diputación.

Notas históricas. — «Por saber que habemos de acer bien e merced a todos los pobladores de la puebla que es en Leniz, que avie antes nombre Arrasate, a que nos ponemos nombre Montdragón, tambien a los que agora y son como a los que seran daqui adelante para siempre jamás, otorgamosles que ayan los fueros e las franquezas que han los de Vitoria en todas cosas». Así se explica Don Alfonso X de Castilla en el privilegio rodado que despachó en San Esteban de Eznatorsje á 15 de Mayo de 1260, para que se fundase esta villa en la antigua Arrasate; á la cual quedarían unidas, desde luego, las anteiglesias de Udala, Garagarza, Guesalibar y Uribarri. Por entonces fué Mondragón de los pueblos más importantes de Guipúzcoa, y aunque era realengo, quisieron los poseedores de la casa de Guevara, estimulados por las ventajas que su adquisición les proporcionaba, adquirir su señorío. A ello se opusieron tenazmente los vecinos de Mondragón, que merecieron ser atendidos por el rey Don Enrique II en el viaje que hizo á esta provincia el año 1374. No desistieron por eso de la empresa los señores de Oñate, que continuaron con el mismo empeño. Conviene tener presente que la villa de Mondragón se hallaba dividida, desde tiempo inmemorial, en dos parentelas ó parcialidades, llamadas la una de Guraya, la otra de Bañez, y que cada una de ellas tenía su jefe reconocido, su alcalde respectivo, regidores, cofradías, juntas, hospital: en una palabra, su gobierno particular. Los de Guraya pertenecían al bando de Oñaz y los de Bañez al de Gamboa, y para saciar sus terribles odios, que se traducían en muertes, talas y destrozos de todo género, buscaba cada cual el apoyo de la parcialidad á que estaba afiliado. En estas condiciones, don Pedro Vélez de Guevara, señor de Oñate, apoyado por los de Bañez, que eran los de su parcialidad, quiso apoderarse de la villa, y vista la oposición que el bando contrario le hacía, determinó quemarla, como lo hizo el 23 de Junio de 1418, de manera que sólo dos casas se salvaron. Al tener noticia el Rey de este hecho feroz, mandó proceder criminalmente contra sus autores, y después de algunos años de

destierro, se otorgó escritura de concordia, por la cual los autores de la quema tuvieron que indemnizar los perjuicios causados. No es éste el único incendio sufrido por Mondragón. Se tienen noticias de otros muy importantes que causaron mucho daño en la villa los años 1305, 1477, 1516 y 1666.

Desde muy antiguo la villa de Mondragón estuvo defendida con obras militares. Garibay nos habla del castillo de Arrasate que se hallaba sobre un monte próximo á la villa, y que por haberse convertido con el tiempo en abrigo de malhechores, lo mandó destruir Enrique IV por R. C. de 30 de Marzo de 1457. En el siglo XIV se rodeó la villa con fuerte muralla y baluartes. En el ángulo NE. de la muralla se levantaba el «torreón de Mugaibe», sobre cuya base, que tiene un macizo de 4'30 metros de fondo, se construyó, en 1766, la actual casa solar de «Guerra-Enea», en la plazuela de San Francisco, propiedad y residencia del notable heraldista don Juan Carlos de Guerra.

La industria del hierro es coetánea á la fundación de la villa. El mismo Rey que dió la carta-puebla, dos años después de conceder ésta, ó sea el 4 de Agosto de 1262, manda que las venas que hubiese en el territorio de la villa se labrasen en ella y no en otro lugar alguno, y que para el efecto se pudiese hacer el carbón y leña que se necesitase, sin daño en los montes. El acero que se labraba en esta villa tenía un temple especial que superaba á todos los conocidos, y de él se servían en Toledo para la elaboración de sus famosas armas. En el año 1608 se quejaron varios vecinos á las Juntas de que hacía dos años que habían comenzado algunos á fabricar acero con raya hecha en Vizcaya y en el condado de Ayala, que era mucho peor que la propia, y alegaban que el acero hecho con ella no sufría más de un temple, mientras que el acero fabricado con el metal de raya que había en la jurisdicción era susceptible de cinco ó seis temples, y la Provincia, después de abrir información sobre el particular, acordó apoyar á los reclamantes. Por eso eran notables las armas que desde muy antiguo se fabricaban en la villa, así como los arados, azadones y otras herramientas que en los comienzos del siglo XVII tuvieron tanta estimación.

No podemos dejar de mencionar, al hablar de esta villa, las Juntas extraordinarias de la Provincia, reunidas en ella los primeros días de Septiembre de 1794, cuando el ejército francés invadió la mayor parte de Guipúzcoa, y que tan alto ejemplo dieron de patriotismo y de valor.

Tiene esta villa por divisa, en escudo de gules, un castillo de oro en campo encarnado y dos robles á los lados, á los cuales, así como al castillo, ciñe por medio una cadena de oro de grandes eslabones, y debajo un dragón de oro, en campo verde, sobre ondas de azur y plata. Se cree que las cadenas hacen alusión á la batalla de las Navas de Tolosa, en premio de los servicios prestados por los naturales, y justifica ese parecer la inscripción siguiente, que lleva al pie: «Este dragón inflamado—Monte y castillo real,—Con las cadenas cercado,—Es vencimiento ganado—Del puerto del Muradal».

Biografía.— Andicano (Juan de).— Colegial que fué en el Mayor del Arzobispo de Salamanca y en la Universidad de ésta, catedrático de Vísperas de Sexto, de la orden de Santiago, fiscal y oidor de la chancillería de Valladolid y de los Consejos Reales de Castilla y de Guerra, condecorado con el título de Conde de Monterron en el año 1689.

Aranguren (Manuel María).— Sucesor de este título, prócer del reino en 1834 y siguientes, senador desde 1840 en adelante, diputado general de la Provincia en 1841 y 1842 y gentil-hombre de S. M. Falleció en el año de 1852.

Arcarazo (Lope García de).— Guarda y vasallo del Rey, secretario de cámara de Don Juan II de Castilla. Continuó gozando de gran autoridad en la corte de Enrique IV, y fué caudillo de las fuerzas de Oñate Léniz y su comarca en la campaña de 1461. Descendía de la casa Arcarazo de Arechavaleta.

Arispe (Juan Pérez).— Veedor y contador de la reina Doña Juana, que á la muerte de ésta fué comisionado para comunicar la noticia á Felipe II, que se hallaba en Inglaterra. *Pedro Ochoa*, hijo de éste, veedor y contador en Flandes, sirvió á los reyes Felipe II y III. *Juan Ochoa*, hijo de Pedro, muerto en las Dunas á los 19 años, peleando valerosamente.

Bañez (Ochoa de).— Proveedor general de la armada. *Bañez (Fray Domingo)*, catedrático en Salamanca en 1570 y considerado como el primer escritor de derecho público en España; confesor de Santa Teresa. Era oriundo de Mondragón, pero no hijo, como dicen muchos autores. Nació en Medina del Campo.

Bolívar (Doctor).— Catedrático de vísperas de teología en la Universidad de Alcalá de Henares y canónigo de la iglesia de Toledo. La Provincia le felicitó en Noviembre de 1611 por haber sido nombrado rector de aquella Universidad.

Cénica y Estébar (Antonio).— Sirvió desde 1661 la plaza de capitán de infantería española en Nueva España y Filipinas, particularmente en el puerto de Cavite, pasando luego como sargento mayor á la armada de galeones que se despachó de Filipinas para Nueva España en 1665, hasta que desembarcó en Salagua

por gentil-hombre de aviso con pliegos del general Esteibar, su tío, para el Marqués de Mancera, virrey de Méjico.

Córdova y Oro (Doctor Martín de). — Obispo electo de Orense.

Eguren (Juan María). — Inspector de primera enseñanza en muchos años de Guipúzcoa y Álava, autor del *Diccionario Manual ó Vocabulario Vasco-Castellano; Método práctico para enseñar el castellano en las escuelas vascongadas; Diccionario manual castellano-vasco,* y otras obritas más de esta índole. Murió en Vitoria en 1880.

Esteibar (Francisco). — Maestre de campo general, mandó gloriosamente las fuerzas terrestres y marítimas de S. M. en las Filipinas contra chinos é ingleses, donde sirvió 25 años; murió en Veracruz el 18 Julio 1669. En el libro de finados de la parroquia, aparece consignada su muerte en los términos siguientes: «El Maestre de Campo General don Francisco de Esteibar sirvió á S. M. en las Philipinas con puestos relevantes en 25 años en guerra viva, así por mar como por tierra, contra los chinos y enemigo inglés; en que dió á S. M. muchas victorias, defendiendo las islas Philipinas y las tierras y lugares que el chino y él inglés se las tenía ocupadas y en ellas habiendo entablado su mala secta; conquistándolas todas, hizo predicar la Santa Fe Católica y en ella instruyó á la gente, en que gastó tiempo, asistiendo personalmente por los lugares conquistados; y viniendo para esta villa, en el puerto de Vera Cruz, en la Nueva España, murió á 18 de Julio del año pasado de 1669, y sabida su muerte en esta villa á 28 de Febrero de este año de 1670, su hermana doña Antonia de Esteibar, el domingo 16 de Marzo de dicho año 1670 y los días siguientes, le hizo Honra mayor con su novena y pan de de dos libras al día. Testó; pero no se sabe lo qué, y viniendo su sobrino el Sargento Mayor don Antonio de Cénica y Esteibar, que es á cuyo cargo está el testamento y la hacienda, se atienda». En el pleito que se siguió con motivo de su herencia, se encuentran curiosos detalles acerca de la vida y costumbres del general, que fué á la vez que caudillo valeroso y bienhechor espléndido, uno de los hombres más opulentos y fastuosos de su tiempo. En su casa hasta los esclavos comían en platos de plata, por no gastarse en ella otro metal que oro y plata. Adelantaba sus pagas á los soldados por veinte mil pesos cada vez y daba limosnas á los hospitales por cincuenta mil pesos. Instituyó obras pías en su testamento, otorgado en Méjico á 22 Mayo 1668 (313).

Gaytán de Ayala y Arcizaga (Cándido Manuel). — Conde de Villafranca de Gaytán, diputado general de la Provincia en el año foral de 1845 á 1846, y senador del reino más tarde.

Garibay y Zamalloa (Esteban). — Nació á 9 de Marzo de 1533. La nación española debe á este ilustre escritor su primera *Historia General de España*, que la escribió á los 32 años de su edad, publicándose su primera edición en Amberes en 1571 y la segunda en Barcelona en 1628. Escribió además las siguientes obras: *Ilustraciones genealógicas de los Católicos Reyes de España* y *Memorial Histórico-Español.* Garibay fué también aposentador de la casa real desde 1576, propuesto en 1577 para consejero de guerra, cargo que no aceptó, y desde 1592 cronista de Felipe II. Representó á Mondragón en diferentes ocasiones como procurador de las Juntas de la Provincia, y ayudó en muchos casos á ésta con sus consejos y saber. Falleció en Madrid en 1599, y, conforme con sus deseos, se trasladó su cadáver al convento de San Francisco de Mondragón. En su casa nativa se ha puesto en nuestro tiempo una lápida con esta inscripción: «En estas casas nació Esteban de Garibay y Zamallos, en domingo 9 de Marzo de 1533, y en ellas compuso y acabó de escribir, para la edad de 32 años, la *Historia de España*, que por la primera vez se publicó en nuestra nación. Fué Cronista del Rey Felipe II, y murió en Madrid en 1599». El ayuntamiento de San Sebastián acordó poner su nombre á una calle en sesión de 12 de Septiembre de 1866.

Garro (José de). — Nació en 1623. En 1681 se hallaba de capitán general en Buenos Aires y después estuvo en Chile y fortificó á Valparaíso. A pesar de sus 80 años, todavía desempeñaba la capitanía general de Guipúzcoa en 1702.

Iramain (José de). — General que falleció en Potosí en 1740.

Jauregui (Martín). — Teniente de gobernador en los estados de Flandes.

Jaureguibarria (Martín). — Catedrático y colegial en Alcalá y después rector de esta Universidad en 1628.

Larramendi (Fray José Ignacio). — Sabio músico, organista del convento de San Francisco de Mondragón, autor de un popular *Miserere* y del *Método nuevo de aprender con facilidad el canto llano y la Salmodia,* impreso en Madrid por el impresor de cámara de S. M. en 1828.

Mondragón (Cristóbal de). — Aunque muchos autores le citan como hijo de Mondragón, está probado que si bien fué oriundo de esta villa, nació en Medina del Campo.

Ondarsa (Pablo Antonio de). — Del consejo real de Hacienda.

---

(313) Notas facilitadas por don Juan Carlos de Guerra.

Oro de Iturralde (Lope Ochoa, «El Capitán»). — Veedor general de las reales fábricas de armas de Cantabria, á quien se le consignó, por R. C. de 28 Julio 1642, la pensión de 200 ducados, advirtiéndose en ella que se le dispensaba tal merced «teniendo consideración á sus grandes servicios, sin que sea esto de consecuencia para otro, pues habrá pocos de este exemplo». Murió en su casa el 12 Marzo 1646.

Otalora (Licenciado Miguel Ruiz). — Regente en Pamplona y presidente en Méjico; virrey de Navarra interinamente en 1563, 1564 y 1565, recibió á la reina Doña Isabel á su paso para Francia este último año. Al venir de la corte á su casa, en 1574, la Provincia designó un comisionado que fuera á darle la bienvenida por los muchos servicios que de él recibía. Murió en la corte en 1575, siendo presidente del consejo de Indias. *Pedro Muñoz*, caballerizo de la reina Doña Isabel, tomó el hábito de la orden de Santiago en Septiembre de 1568. *Jerónimo*, del consejo de S. M. *Juan Arce*, procurador fiscal en Granada, escribió el famoso libro *De Nobilitate*, impreso en Granada en 1553. *Juan*, ministro de la guerra en 1630, aunque no nos consta que fuera hijo de la villa.

Mondragón.—Estatua de Viteri

Oscariz (Domingo y Pedro). — Ambos hermanos y ministros del consejo de Castilla.

Salcedo (Juan González). — Este capitán fué al mismo tiempo veedor del emperador Don Carlos.

Salinas (Plácido de). — General de la orden de San Benito en el siglo XVI.

Sola (Dionisio). — Teniente de navío de primera clase de la real armada, teniente coronel de infantería de marina y comandante de la goleta «Concordia», condecorado con las cruces de San Hermenegildo de primera y segunda clase, del mérito naval y otras varias. Falleció en San Sebastián en 1880 á resultas de heridas recibidas en Joló. *Víctor*, hermano del anterior, nacido en la ciudad de Logroño y criado en Mondragón. Fué capitán de fragata, segundo comandante del acorazado «Almirante Oquendo», y murió gloriosamente al mando del mismo en el combate naval de Santiago de Cuba, el 3 de Julio de 1898.

Urrupain (Jorge Martínez de). — Nació en 1499. Aficionado á los buenos estudios, versado en varias lenguas y notable poeta euskaro. *Juan Martínez* nació en 1525, militó en Cataluña, en Flandes y en Italia, con estimación de su mucho valor y autoridad, en servicio del emperador Carlos V y de Felipe II. Fué comisionado en corte, por la Provincia, cerca de este monarca en 1579, desempeñando muy á satisfacción de la misma su cometido.

Villarreal Gamboa y Berriz (Pedro de). — Nació en 1669. Estudió en Vergara, Pamplona y Salamanca, y completó su educación en Madrid. Tomó el hábito de Santiago en 1691 y se aplicó en años sucesivos á las ciencias matemáticas y fundó y dirigió varias ferrerías. Es autor de *Máquinas hidráulicas de molinos y herrerías* y *Gobierno de los árboles y montes de Bizcaya*, que se imprimió en Madrid en 1736.

Viteri y Arana (Pedro). — Nació el 18 de Julio de 1833. A la muerte de su padre y de su hermano se hizo dueño de una buena fortuna, que este ilustre filántropo quiso invertir en rendir culto á la enseñanza, erigiendo en diferentes pueblos de la provincia en que vió la luz, escuelas en donde sus paisanos pudieran encontrar elementos holgados para sus estudios. La primera que levantó de su peculio particular, fué la de su villa nativa el año 1902, y no contento con elevar el edificio, instituyó una fundación con 200,000 pesetas nominales, como base para el sostenimiento de la fundación escolar en Mondragón, que cuenta con tres profesores, á cada uno de los cuales se le asignó un sueldo anual de 2,000 pesetas. Más tarde fué dotando de edificios escolares á los pueblos de Fuenterrabía (82,906 ptas.); Rentería (65,385); Pasajes de San Juan (25,697); Pasajes Ancho (28,738); Irún (80,000); San Sebastián (65,000); Arechavaleta (36,000); Hernani (48,000), y Urnieta (20,000 ptas.). El desprendimiento de Viteri en total puede decirse que asciende á la cantidad de 774,600 pesetas. Murió Viteri en

Biarritz la noche del 21 de Mayo de 1908. En la primera sesión el ayuntamiento de Mondragón acordó levantarle una estatua, contribuyendo con una cantidad alzada y recaudando el resto por subscripción popular, y se inauguró el monumento el 29 de Junio de 1911. El proyecto y su ejecución son debidos a los señores Piqué, Molina y Riu, artistas de las obras de construcción que á la sazón se ejecutaban en la nueva catedral de Vitoria. Con fecha 5 de Junio de 1905, acordó el ayuntamiento de San Sebastián nombrar hijo adoptivo de la ciudad á Viteri y entregarle en el acto de la inauguración de las escuelas una placa artística con el nombramiento, y que se pusiera su nombre á la calle en que se hallaba emplazado el edificio levantado merced á su munificencia, como se ejecutó. A raiz de la muerte de Viteri, el ayuntamiento de San Sebastián abrió un concurso para hacerle un obsequio póstumo, señalando un premio al mejor trabajo biográfico de este bienhechor, el cual se adjudicó, en Julio de 1908, á don Vicente Ferraz y Turmo, catedrático del Instituto de San Sebastián.

Zarán Bolibar (Doctor Melchor Fernández). — Canónigo de Toledo, catedrático de filosofía natural; de teología y de vísperas, y colegial mayor en Alcalá. Fué rector de la Universidad y juez apostólico. Al morir, en 1509, dejó 50,000 ducados al colegio donde está enterrado.

Motrico

Es el puerto de mar guipuzcoano más próximo á Vizcaya: uno de los pintorescos pueblos de la costa de Guipúzcoa, pero que no tiene, por lo que al veraneo se refiere, el relieve de Zarauz, Zumaya ó Deva, aunque su playa de Saturrarán es bastante concurrida.

El Cantábrico le baña por el N.; al S. limita con Elgóibar, al E. con Deva y al O. con Vizcaya. Su posición geográfica está señalada por estos datos: 1° 18′ 40″ de longitud oriental y 43° 18′ 36″ de latitud septentrional.

El terreno es, en las inmediaciones de la población, de margas cretáceas y areniscas, con predominio de éstas; hay un pequeño yacimiento de ofita al N., y al S. la parte montañosa es de calizas infracretáceas. Arno, que tiene 621 metros de altura, es el monte principal; de este monte y de otros de la localidad se extrae la famosa *piedra de Motrico*. Como pueblo pesquero que es, la gente no se dedica á la agricultura tan de lleno como en los lugares que no tienen mar, sino que la actividad se distribuye entre ambas ocupaciones, pesca y agricultura.

No pasa por Motrico río principal: el más caudaloso es Arsain-erreka.

La población es de 3,503 habitantes; tiene 351 casas en la zona urbana y 229 en la rural. La primera consta de cuatro ó cinco calles estrechas, pendientes y empedradas, formadas por casas altas y estrechas que asoman unas sobre otras. Fuera del casco, los núcleos más numerosos son Mendaro, del que parte, el llamado Azpilgoeta, corresponde á Motrico, como ya lo dijimos al hablar de Elgóibar y Deva, y Saturrarán, muy conocido por su playa, á la que durante el verano acude bastante gente, y que, en consecuencia, va poblándose de balnearios y nuevos edificios.

Motrico es centro de tres carreteras: una que entra en Vizcaya y otras dos que van á parar á la general que, después de llegar á Deva por la costa, baja á Elgóibar. Dista de Deva 4'92 kilómetros, de Elgóibar 18'14, de Vergara 32'61 y de San Sebastián 57. No pasa ferrocarril por Motrico: la estación más cercana es la que el ferrocarril de la Costa tiene en Deva, y por ésta se hace el servicio de correspondencia. Hay buen servicio de coches y automóviles durante todo el año. Tiene estación telefónica.

La casa concejil, situada en la plaza de Churruca, es buena. Hay en la villa 867 electores y once concejales. Para las elecciones de diputados provinciales corresponde á Vergara y para las de cortes á Zumaya.

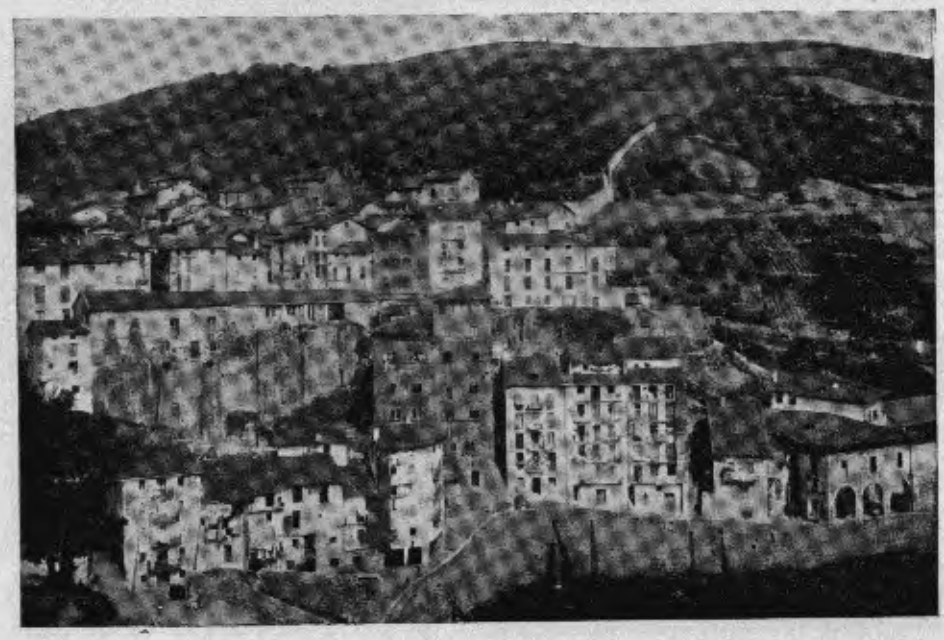

Clisé de L. Soler y Pérez

Motrico.—Vista parcial

En lo eclesiástico pertenece al arciprestazgo de Eibar: su parroquia, de la Asunción de Nuestra Señora, es de categoría de ascenso, con órgano, servida por un párroco y cuatro coadjutores. Es buena: la primera piedra se colocó en 1803, y la construcción la dirigieron, conforme á los planos de Silvestre Pérez, los arquitectos de la Academia de San Fernando y vecinos de la villa, Manuel Vicente Laca y Mariano José de Lascurain. En la sacristía hay un cuadro notabilísimo que representa á Cristo en la Agonía y se atribuye á Zurbarán, insigne pintor extremeño. En el pequeño barrio de Astigarribia hay otra parroquia, rural de segunda, sin órgano y servida por un párroco: es notable en ella un ventanal medio oculto que hay en el ábside, y que es ejemplar del arte románico, interesantísimo y de los más antiguos que

habrá en Guipúzcoa. En Azpilgoeta (Mendaro) hay una tercera parroquia, la Asunción de Nuestra Señora, de categoría de entrada, sin órgano y servida por un párroco. Existen las ermitas del Santo Cristo del Calvario y de San Jerónimo. Tres institutos religiosos: Agustinas (vida contemplativa), Hermanas de la Caridad (beneficencia) y Siervas de María (enseñanza). Se celebran romerías el 15 de Mayo, 14 y 30 de Septiembre y 30 de Noviembre.

La vigilancia está á cargo de un alguacil, un sereno, tres guardamontes, carabineros del casco y de Saturrarán, y miqueletes.

El alumbrado es eléctrico; las aguas, buenas; hay red de alcantarillado.

El servicio médico-farmacéutico lo hacen dos facultativos de cada clase. Hay casa de beneficencia, con media docena de asilados.

Motrico.—Playa de Saturrarán

Las bandas de música y de tamborileros son los principales elementos de esparcimiento: hay también frontón y juegos de bolos.

La industria casi exclusiva en Motrico es la de la pesca: á ella se dedican en la forma usada en Guipúzcoa y que ya expusimos al hablar de la pesca en general. Tienen gran auxiliar para ello en el hermoso puerto, que ya reprodujimos en fotografía, y del que hablamos extensamente en la página 263. Aparte de la pesca é industrias derivadas (de las que en Motrico los escabeches y salazón de anchoas son las principales), dos fábricas de tejas y ladrillos, una de muebles de junco y medula, quince de sidra y seis molinos merecen ser citados.

Se celebra feria el tercer sábado de cada mes. Hay dos fondas abiertas durante todo el año, y en el verano otras dos en Saturrarán.

Notas históricas.—Son varios los escritores que dicen que Motrico corresponde al antiguo Tricio Tubolico de que hacen mención los antiguos geógrafos, como uno de los pueblos en que tenían su asiento los romanos, mientras que otros argumentan que no corresponde la situación del actual Motrico con la que señalaban aquéllos á Tricio Tubolico ó Tuborico, bañado por el río Deva. El valle de Astigarribia, situado entre Mendaro y Motrico, es el que de más antiguo suena en estos lugares en documentos que conocemos, pues que las primeras referencias que tenemos alcanzan al año 1081, que es la fecha que lleva una escritura de donación que de su iglesia, pastos, manzanales y puertos para pescar hizo el rey Don Alfonso VI de Castilla á favor del monasterio de San Millán de la Cogulla. Por entonces el punto que nos ocupa no era de la pertenencia de Guipúzcoa, sino que se hallaba entre esta provincia y Vizcaya, pues Guipúzcoa empezaba en el río Deva. El otro documento, por orden de fechas, se refiere á Motrico, y es una donación hecha por el rey Don Alfonso VII

á la orden de Santiago, documento que no hemos visto citado en ninguna parte y que por su mucha antigüedad merece ser conocido. Dice así: «Dono itaque nobis illam ballenam quam homines de Mortricu sub annuo redditu tenentur mihi dare, ut eam nobis unoquoque anno im perpetuum tribuat sine aliqua contradictione eomodo quo mihi tribuere tenebantur. Facta carta apud Toletum Era M.CC.XXXVIII II Kalendas Januarii». O sea 31 de Diciembre del año 1200.

La carta-puebla concedida á Motrico no se conoce, pero por una confirmación hecha por Fernando III en Vitoria el 23 de Marzo de 1237, saca en consecuencia Garibay y también Gorosabel en su *Diccionario*, que aquélla fué dada por Alfonso VIII de Castilla, de vuelta de Francia, en San Sebastián á 1.º de Septiembre de 1209, á lo que objeta Soraluce que mal pudo dar el privilegio en San Sebastián con esa fecha, puesto que no fué en ese año, sino en 1204, cuando el Monarca castellano estuvo en la actual capital de Guipúzcoa. Ahora resulta por el documento que hemos transcrito, que Alfonso VIII, en Diciembre de 1200, cobraba una ballena ó parte de ella á los de Motrico, y como no es probable que los vecinos de esta villa tuvieran gravamen alguno para con los reyes de Castilla antes de la carta-puebla, viene esta donación á obscurecer más los orígenes de la villa objeto de estas líneas. Los términos que se le señalaron fueron éstos: «el agua de Deva fasta Mendaro, e de Mendaro fasta Ibarrola, e de Ibarrola a Arranoate, e de Arranoate fasta Amallonsgusia, e de Amallonagusia fasta Ondarroa». Estos privilegios y otros que tuvo Motrico merecieron la confirmación de varios monarcas.

Motrico.—Estatua de Churruca

Motrico fué, desde muy antiguo, pueblo cercado de murallas con cinco puertas.

El 18 de Septiembre de 1553 se incendió de tal modo que, al decir de los procuradores que asistieron á las Juntas de Guetaria de aquel año, se quemaron 700 y más casas y viviendas con todo el ajuar que había en ellas. La Junta le libró del pago de la foguera por 20 años, ó sea hasta el de 1573.

A la industria de la pesca han atendido siempre sus habitantes con el mayor interés. En 1826 establecieron un servicio de carruajes especiales, para transportar pescado á Madrid, de dos días uno. Llevaba cada carruaje cien arrobas de pescado y hacía el recorrido en 56 horas.

El escudo de armas consiste en un esquife en campo azur, y en él un hombre en ademán de sujetar una ballena que tiene clavada con un arpón.

Biografía. — Arrieta. — Canónigo de Murcia, predicador del emperador Carlos V.

Brevilla (Nicolás y Lorenzo).—Notables artífices que, entre otras obras importantes, ejecutaron el estofado y dorado del altar mayor de San Vicente en San Sebastián.

Churruca (Cosme Damián).—Nació el 27 de Septiembre de 1761. Distinguido entre todos sus compañeros como guardia marina en los colegios del Ferrol y de Cádiz, mantuvo su reputación de experto marino, como profesor en la cátedra y en el observatorio. Señalóse notablemente en las baterías flotantes de Gibraltar en 1782; como científico y explorador en el estrecho de Magallanes; en la exploración del Seno Mejicano y costas del continente, mandando en jefe la expedición (1792 á 1794); con la presentación de las treinta y cuatro cartas esféricas que merecieron la aprobación y elogios de todos los observatorios de Europa. Sobresalió no menos por su actividad y disposiciones de mando en los varios navíos de que fué jefe, y obtuvieron general aceptación sus obras *Instrucción militar para la armada* y *Tratado para la artillería de Marina y para la carena de los navíos*. Murió en Trafalgar el 21 de Octubre de 1805, tributándosele, después de su muerte, honrosas distinciones, no sólo en España, sino también en Inglaterra y Francia. En 1811 se erigió á su memoria un monumento en El Ferrol, y las cortes de Cádiz dieron un decreto en 1814 para perpetuar su memoria. La

provincia de Guipúzcoa, en virtud de acuerdo de sus Juntas generales de 1.° de Julio de 1865, con fondos recaudados en subscripción pública, levantóle una estatua, cuya primera piedra colocó Doña Isabel II el 5 de Septiembre de 1866, en la villa de Motrico, en donde vió la luz primera *el héroe de Trafalgar;* el monumento, terminado ya, se inauguró en Junio de 1885. Es obra del escultor Marcial Aguirre, de Vergara, labrado en mármol de Carrara. El ayuntamiento de San Sebastián le impuso su nombre á una de las calles por acuerdo del año 1866.

Churruca (Julián) —Hermano del anterior y abogado de los reales consejos, que, llevado de su amor á la patria, reunió más de 400 hombres de su pueblo y otros más de los inmediatos, para combatir al frente de ellos contra el francés que invadió nuestro territorio en 1794, por cuya generosa conducta recibió honrosas comunicaciones del general Colomera y de la Diputación de Guipúzcoa.

Churruca y Brunet (Evaristo).—Primer conde de Motrico, inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, y exdirector de la junta de obras del puerto de Bilbao, falleció en Bilbao el 3 de Abril de 1917. Era hijo adoptivo de Bilbao y Motrico, adonde se condujo su cadáver el 4 de Abril en manifestación imponente. Aunque oriundo de Motrico, era hijo de Izu (Navarra), en donde nació el día 26 de Octubre de 1841.

Dornutegui (Domingo).—Almirante en el reinado de Felipe III.

Gamboa (Juan).—Coronel de los tercios guipuzcoanos en el cerco del castilo de Burgos en 1476, alcaide de Fuenterrabía cuando fué asediada por el ejército francés el mismo año, más tarde capitán general de la frontera, caballerizo mayor de la reina Doña Isabel, del consejo de S. M., etc. Siendo Gamboa alcaide de la plaza, consintió al ayuntamiento de Fuenterrabía el que construyese el crucero de la iglesia, concediéndole en cambio el derecho de que fuera enterrado en la capilla mayor ó presbiterio, donde tenía un túmulo. Se le autorizó también para que pusiera el escudo de armas de la casa de Zarauz y Gamboa, del cual quedan todavía muchos ejemplares labrados en piedra, en las bóvedas ó techo del altar mayor.

Gastañeta é Iturribalzaga (Antonio de).—Era piloto mayor de la real armada en 1692, cuando publicó su libro *Norte de la Navegación.* Luego escribió *Proporciones y Reglas para la construcción de los bajeles.* En 1718 era teniente general de marina y tomó parte en varias acciones de guerra, especialmente en la batalla de las aguas de Siracusa en Sicilia, donde se batió heroicamente contra los ingleses. Fué insigne por su pericia náutica y fué quien introdujo en España la buena arquitectura naval, enmendando la extranjera. Murió en Madrid á 5 de Febrero de 1728, á los 72 años de edad.

Guilistegui y Berriatua (Rodrigo).—Almirante en 1617, tomó el hábito de la orden de Santiago en 1625.

Idiáquez (Pedro).—Gentil-hombre de S. M. en 1627.

Irure (Domingo de).—Almirante en el reinado del emperador Carlos V, que peleó contra el corsario inglés Francisco Drac, cuando pasó por el estrecho de Magallanes.

Iturriza (Juan de). — Almirante. *Pascual,* notable artista que trazó y ejecutó la capilla mayor de la parroquia de Placencia por el año 1541 y siguientes.

Lizaola y Lasao (Hernando).—General de una armada en tiempo de Carlos V. *Pedro,* su hermano, obispo de Trípoli, hijo de la casa de Lasao, que, al decir del doctor Isasti, se halla enterrado en la iglesia de Deva.

Vidaabal (Miguel).—Almirante de la real armada del mar Océano, en que sirvió 36 años. En 1614 pasó desde Lisboa á Flandes con una flota de veintidós naves, con tropas españolas y municiones de guerra. En 1618 se batió en el estrecho de Gibraltar con cinco navíos turcos que venían cargados de la India y los apresó, con un beneficio de 300,000 ducados para el erario: el mismo año apresó otros dos navíos, y el 24 de Junio, cerca del mismo estrecho, mandando diez navíos españoles y diez y seis flamencos, batió una escuadra turca de veintiocho navíos, que venían de haber destruído la isla de Lanzarote, trayendo á todos los cristianos de ella, y apresó á veintidós y rescató á 1,300 cautivos que llevaban á Argel á venderlos.

Oñate

Oñate es villa de fisonomía especial, que evoca recuerdos de grandeza pasada y sugiere impresiones de severidad y melancolía: villa señorial, de edificios amplios y severos, de templos artísticos, de ambiente de serenidad y quietud, que despierta en el ánimo un poco de tristeza.

Fuera de las calles, sin embargo, Oñate es de horizonte amplio y alegre.

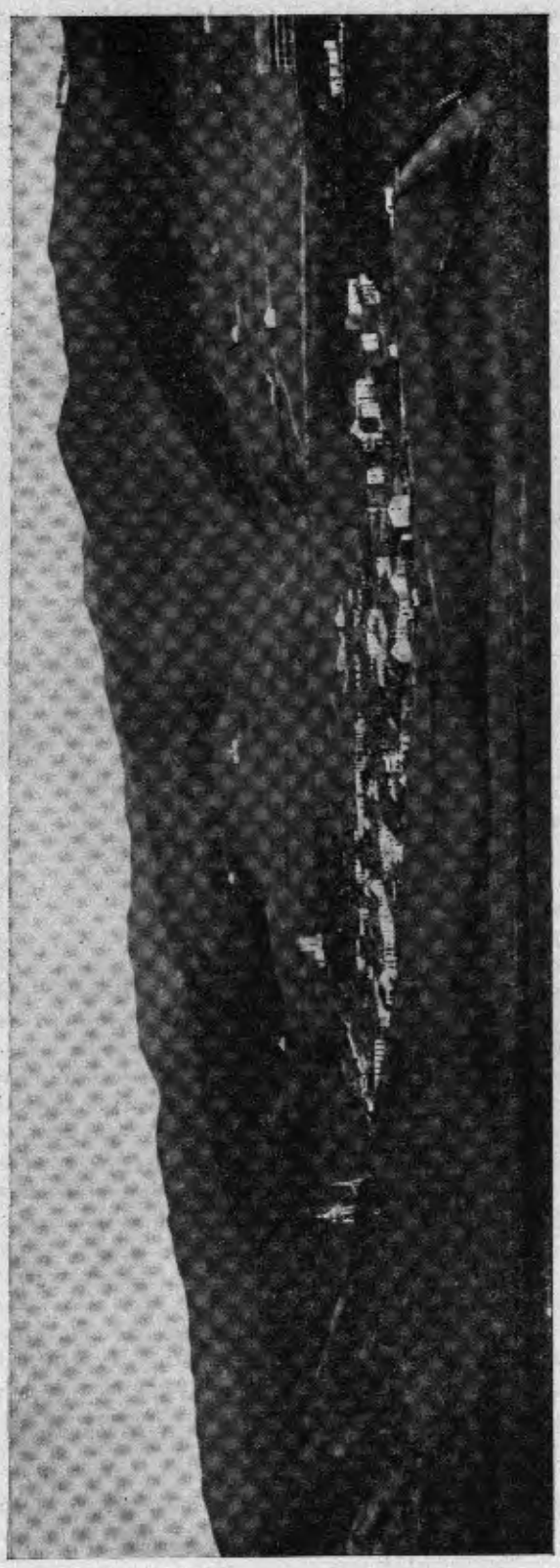

Oñate.—La población

Está entre dos altas montañas, Aitzgorri y Alui, pero ocupa un valle risueño regado por los ríos Ubao, Olabarrieta y Auntzerreka, que se reúnen dentro de la villa y siguen juntos por debajo de los claustros de la iglesia parroquial. Un kilómetro más abajo de la villa se reúne con ellos el río Aránzazu, que es más caudaloso. Tiene su origen en los montes de Artia y

penetra en el interior de una enorme roca por un boquerón que llaman de Guesalza, y después de recorrer por sus entrañas más de un kilómetro, sale por otro boquerón de la misma peña, denominado de San Elías, por estar al frente de la gruta donde se halla la ermita de este Santo.

Se halla Oñate á los 1° 18′ 30″ de longitud oriental y 42° 2′ 35″ de latitud septentrional, y á 234 metros de altura sobre el nivel

del mar. Al N. limita con Vergara y Anzuola, al S. con Álava, al E. con Legazpia y Cegama y al O. con Mondragón.

El terreno es de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas, excepto al S., por la parte del monte Aitzgorri, que es de calizas infracretáceas. Los montes principales de la jurisdicción son Aloña (1,298 metros), Artia, Larramendi, etc. El terreno que se cultiva es bueno, y la agricultura se halla en estado floreciente: en este particular merece ser citada la finca de don Juan de Garay, de 300,000 metros cuadrados de superficie, y en la que tiene plantados varios millares de manzanos, que dan excelente fruto, que él mismo aprovecha para fabricar sidra por modernos procedimientos.

La Noble y Leal villa de Oñate es la octava en orden al número de habitantes: tiene 6,236, que ocupan 1,413 casas. De éstas, 383 forman el recinto urbano, de varias calles con buenos edificios, algunos de ellos suntuosos, plazas, hermosas arboledas, etc. En la parte rural hay 1,030 casas, y de entre los varios núcleos que forman, muy pequeños todos, el más conocido es el de Aránzazu, del que luego nos ocuparemos, y el más numeroso Zubillaga, que justamente alcanzará á tener una veintena de edificios.

Por términos de Oñate pasa la carretera de Vergara á Salinas, pero muy lejos de la población. En aquella carretera, en el punto de San Prudencio, nace otra que, atravesando por las calles de la villa, va á Legazpia y Zumárraga. De la población de Oñate arranca otra carretera que termina en Aránzazu. Oñate dista de Vergara 12'5 kilómetros, de Legazpia 12'38 y de San Sebastián 75 kilómetros. En el ferrocarril del Norte, en término de Legazpia, está la estación Bríncola-Oñate, a nueve kilómetros de la de Zumárraga, y de ella se hace el servicio de la correspondencia. Hay servicios de automóviles y teléfono provincial; además tiene estación en la línea de San Prudencio á Oñate, empalmando dichos trenes en San Prudencio con los que van de Mecolalde a Vitoria.

La casa consistorial, que ocupa un lado de la plaza, es excelente, de piedra sillar, con buena arcada; fué construída entre los años 1779 y 1783, por Manuel de Carrera. Oñate designa catorce concejales entre 1,338 electores. En las elecciones para diputados corresponde al distrito de Vergara.

Las escuelas públicas son cinco: tres completas y dos incompletas mixtas. Además hay dos colegios particulares de enseñanza primaria, y el de segunda enseñanza, comercio, etc., establecido en la antigua Universidad, de la que ya nos hemos ocupado con extensión en las páginas 398 y siguientes.

En lo eclesiástico pertenece al arciprestazgo de Vergara. La iglesia parroquial, de la advocación de San Miguel, es de categoría de término, provista de órgano, y servida por un párroco y siete coadjutores. No se sabe de cuándo data esta hermosa iglesia de estilo gótico; es espaciosa (314), de tres naves, y tiene el presbiterio á cerca de tres metros de altura sobre el nivel

(314) Ya dimos las dimensiones en la pág. 326.

del pavimento; cada nave lateral tiene su correspondiente capilla: la del lado del Evangelio, erigida por el fundador de la Universidad, está dedicada á Nuestra Señora de la Piedad, y la del lado de la Epístola, del Conde de Oñate, á la advocación de Nuestra Señora del Rosario. A un costado, por fuera, con entrada y salida por el templo, tiene un claustro de 111 metros de longitud y 4'83 de anchura, de estilo gótico, construído por el fundador de la Universidad Rodrigo Mercado de Zuazola. La torre es magnífica, cons-

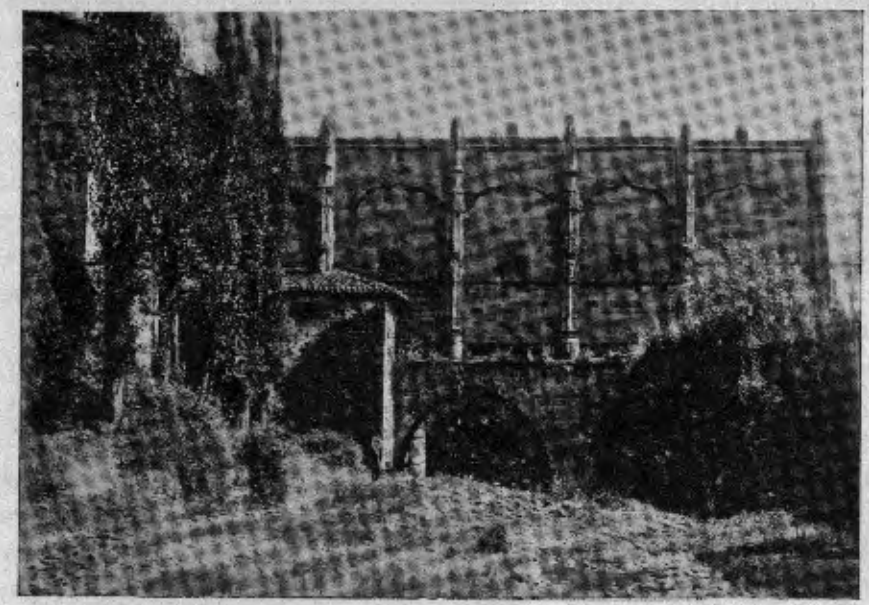

Clisé de Julio Altadill

Oñate.—Vista exterior del claustro de la iglesia de San Miguel, antigua Colegiata

truída con piedra cenicienta de las canteras de la villa, entre los años 1779 y 1783, por Manuel de Carrera: costó 40,000 ducados.

En la anteiglesia de Araoz hay otra parroquia dedicada á San Miguel, de categoría de entrada, servida por un sacerdote; y hay también otro sacerdote al servicio del templo de la anteiglesia de Urréjola, rural de segunda, dedicada á la Asunción de Nuestra Señora (315).

Hay en la villa ocho conventos y asociaciones religiosas. El más antiguo es el de Aránzazu, del cual nos ocuparemos más adelante. El de Santa Ana, de Isabelas Franciscas, fundado hacia el año 1500 por don Domingo de Verganzo, doña María de Ocariz, su mujer, don Juan Bautista de Hernani y otros bienhechores más. En su origen fué un beaterio, que tuvo en un tiempo por director á San Francisco de Borja, y se conserva todavía el púlpito donde hacía pláticas espirituales. Redújose á clausura á principios del siglo XVII. El

(315) Esta anteiglesia figura por error en el arciprestazgo de Mondragón en el cuadro sinóptico de las parroquias de Guipúzcoa (página 332).

retablo mayor de esta iglesia es de estilo greco-romano, y ha merecido tan grandes alabanzas de los inteligentes, que hay quien dice que «es el mejor monumento del pueblo en esta línea». De la estatua de Santa Ana, que se halla en el centro del retablo, se ha dicho que «es imponderable la gentileza y gracia de esta estatua, obra del célebre Gregorio Hernández». Por indagaciones recientemente practicadas en los papeles del convento, se ha llegado á averiguar que el retablo fué construído entre los años 1660 y 1662, por Juan de Sagües, y que las estatuas son ejecutadas por el escultor Martín de Zatarain, hijos de Tolosa los dos, que labraron la obra en sus talleres de esta villa. No es poca gloria para estos excelentes artistas, el que su obra se haya confundido con las del célebre Hernández.

El otro convento de religiosas Franciscas, situado en Vidaurreta, lo fundaron don Juan López de Lazarraga, contador de los Reyes Católicos, y doña Juana de Gamboa, su mujer, mediante Bula que obtuvieron al efecto

Clisé de Julio Altadill

Oñate.—Casa solar Alzáa-Echea, situada en la calle de Alzáa

del papa Julio II en 1509. En la página 339 hallará el lector la relación de los demás conventos é institutos religiosos que existen en Oñate.

Hay en Oñate quince ermitas, cuya relación queda inserta en la página 345. Sin embargo, debemos añadir aquí que en la de Santa María Magdalena se hospedaron los Jesuítas que por primera vez vinieron á Oñate en misión, á mediados del siglo XVI, y que todavía se conserva el escaño que servía de cama á San Francisco de Borja, gastado ya por los pedacitos que le quitan los fieles que visitan este lugar. En 1845 estuvo doña Isabel II y su augusta madre y se llevaron algunos fragmentos del escaño.

Dos alguaciles, tres serenos y un guardamontes hacen el servicio de vigilancia municipal; les secundan la guardia civil y los miqueletes.

El alumbrado es eléctrico; hay red de alcantarillado. Las aguas, buenas, distribuídas á domicilio y á varias fuentes públicas, entre las que merece ser citada la dedicada á la memoria del general Elorza, hijo de la villa y fundador de la fábrica de cañones de Trubia.

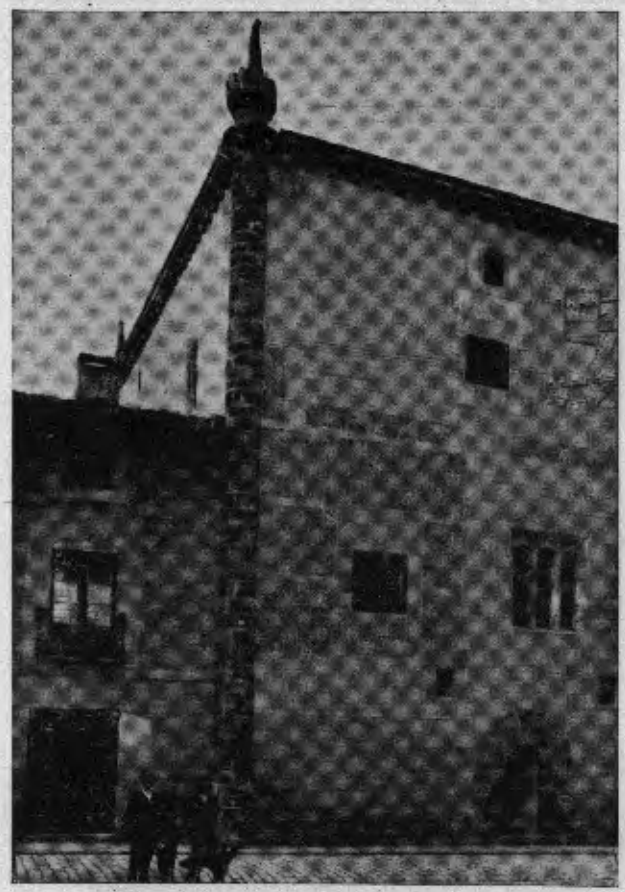

Oñate.—Antigua torre de Lazarraga

Cinco médicos y dos farmacias hay en la villa, y también casa de beneficencia, con más de setenta asilados, sostenida de fondos municipales.

Disfrutan los habitantes de la villa de bastantes elementos de distracción: tienen tres sociedades de recreo, bandas de música y de tamborileros pagadas de fondos municipales, un juego de pelota público y otro particular, y cinco juegos de bolos.

La industria no es pujante, pero tampoco nula: seis fábricas de herramientas, una de curtidos, dos de gaseosas, una de pinturas, una de paraguas y sombrillas, una de electricidad, ocho de chocolate, una fundición de hierro, bronces y metales, cuatro serrerías mecánicas y trece molinos, necesitan regular número de obreros; también se fabrican cestos. El comercio principal lo desarrollan cuatro almacenes de tejidos y varios de quincalla, ferretería, comestibles, etc.

Llegó á adquirir gran importancia la renombrada fábrica de cerillas de los señores Garay, que en la actualidad se halla cerrada en virtud de la nueva legislación que rige en el particular. También merece que mencionemos, por la gran aceptación que tenía, el dulce que se hacía en esta villa con flor de borraja, y se vendía con el nombre de *jarrillas de Oñate*.

Se celebra feria el primer viernes de cada mes. Tiene tres fondas.

Notas históricas.—La memoria más antigua que se conoce de Oñate alcanza al año 1149, en que don Ladrón de Guevara, titulándose príncipe de los Navarros, hizo donación, á una con su mujer Doña Teresa, á su hijo don Vela Ladrón, *de toda la tierra de Oniati* u *Oinati* y de todas las heredades y monasterios que poseía en ella. Tal es la primera noticia de este Señorío, que siguió sin interrupción en la familia de los Guevara mientras ha subsistido en España esta institución civil, titulándose conde de Oñate desde el tiempo de Iñigo de Guevara, que sucedió en el mayorazgo el año 1455. Esto no fué obstáculo para que, á imitación de otros pueblos, estuviese también éste dividido en dos bandos, que al principio se titularon Aguillos y Cervunos, con asiento los primeros en Elazarraga y los segundos en el barrio de San Miguel y plaza de Oñate. Más tarde, los dos linajes que preponderaban en el pueblo cambiaron de nombre y se llamaban de Garibay y Uribarri.

Este pequeño Señorío, enclavado entre Ávila y Guipúzcoa, debió permanecer independiente durante muchos siglos, sin depender de la una ni de la otra, aunque es seguro que no podría substraerse de seguir la suerte de ellas en las vicisitudes políticas por que pasaron estas provincias, agregadas unas veces á los Reyes de Navarra y otras á los de Castilla, hasta el año 1200, en que se hizo la unión definitiva con ésta. Después de esta fecha, nada hay tampoco que nos induzca á creer que dependiera de ninguna de las dos provincias limítrofes, y aunque se ha dicho por algunos historiadores que Oñate estuvo unido á Guipúzcoa al mediar el siglo XV, hay pruebas en contrario que nos inducen á creer que no.

Los principales derechos señoriales que ejercían los poseedores de la casa de Guevara eran la administración de justicia, el nombramiento de escribanos de número, el nombramiento y confirmación de alcaldes, la tutela de los negocios de la villa, ciertos tributos pecuniarios, la capitanía á guerra de la gente armada en ocasiones del real servicio y defensa del país y el puerco *escurbeste*, que consistía en que de cada rebaño de sesenta y seis puercos que se engordasen en los montes que señala, le hubiesen de dar uno trasañado. El nombramiento de alcalde lo hacía por sí en tiempos antiguos, pero después se concretaba á confirmar el designado por el vecindario, que solía ser alternado, un año del bando de Garibay y el siguiente del de Uribarri. El domingo 9 de Febrero de 1447, y no en 1467 como han dicho algunos, don Pedro Vélez de Guevara juró defender á todos los habitantes de Oñate y guardar los buenos usos, costumbres, privilegios, libertades y exenciones de la villa, y los vecinos le rindieron pleito-homenaje. Pero á pesar de estos buenos propósitos, las disensiones entre los vecinos y el señor solían ser frecuentes, no siendo la de menos importancia la que se suscitó al mediar el siglo XV con don Iñigo de Guevara, á causa de pedir éste que se le designara un río en la jurisdicción donde pudiera pescar él solo. Se opusieron á tal pretensión los jefes de los dos bandos, á pesar de la lucha que entre ellos existía, y cuando Iñigo vino con una partida de caballería á hacer cumplir por fuerza lo que de grado no querían, salieron los vecinos á esperarle á las herrerías de Marulanda, sin que se atreviera á atacarles.

De las luchas sostenidas por los vecinos de Oñate con los de Léniz hemos hablado en la página 1015.

Constantemente los de Oñate guardaron buena inteligencia con la provincia de Guipúzcoa, y de común acuerdo tomaron muchas disposiciones, ya para la persecución de los ladrones, ya para las levantadas de gentes que se hacían en caso de guerra, con el objeto de combatir al francés, en cuyo caso siempre la compañía de Oñate iba unida con las demás de Guipúzcoa. En virtud de esta confraternidad y de las diferencias que frecuentemente les separaban del Conde de Oñate, no es extraño que los vecinos quisieran en ocasiones librarse de aquella esclavitud, como aconteció en 1629 al presentarse en las Juntas de Azpeitia el licenciado don Joan de Elorduy, pidiendo, en nombre de la villa, que la Provincia les apoyase en la representación que hacían á S. M. para que les dejara incorporarse á Guipúzcoa. Por entonces no pudo tener realidad este deseo, pero era indudable que algún día había de llegarse á este fin. Así sucedió durante la dominación francesa, 1808 á 1813, y también en 1814. Otro tanto sucedió en la época constitucional, 1820 á 1823, y durante la guerra civil, 1832 á 1839. Terminada ésta, Oñate dependió de Guipúzcoa en todo lo político, judicial, administrativo y económico, y por fin vino la anexión completa y definitiva por escritura de concordia otorgada á 9 de Octubre de 1845, por testimonio de don Juan de Furundarena, escribano de Tolosa. Por ella se obligó la Provincia á abrir el camino de coches de Ormáiztegui á San Prudencio de Vergara, á pagar por dotación fija del Instituto provincial la cantidad de 5,000 pesetas anuales, y á aumentar aquella cantidad en el caso de que el Instituto se elevase á Universidad.

De ella y del suntuoso edificio en que se halló instalada hemos hablado en la página 398.

Por la situación apartada en que se encuentra esta población y por el número de hermosos edificios de que dispone para instalar en ellos diferentes servicios, fué, durante las dos guerras civiles, elegida para alojamiento del cuartel general y corte de Don Carlos. Allí se instalaron también la imprenta del periódico *El Cuartel Real* y la fábrica de monedas, donde se acuñaron monedas de cobre con el busto de Don Carlos,

de cinco y diez céntimos, de plata de una peseta, que son rarísimas, y las medallas de plata conmemorativas de dicha casa de moneda.

En jurisdiccion de Oñate se halla también el santuario de Aránzazu, tan popular en nuestras montañas. Su origen se halla en la aparición de la Virgen á un pastor llamado Rodrigo de Balzategui el año 1469, sobre un espino verde, en aquellos agrestes y apartados campos, que si todavía dan la sensación de tierras desiertas y salvajes, se puede considerar lo que por entonces serían. Acto seguido se construyó una ermita en el punto en que apareció la Virgen, que denominaron de *Nuestra Señora de Aránzazu*, como si dijéramos «Nuestra Señora del Espinar», y habiendo venido á tomar posesión de la misma los religiosos de la orden de la Merced, comenzaron pronto á levantar un convento, que lo abandonaron sin terminar las obras, arredrados por el frío y la aspereza del terreno. Hiciéronse cargo de ellas los Franciscanos de la Orden Tercera, y después de algunas diferencias con los Dominicos, quedaron aquéllos definitivamente dueños del edificio en 1514, desde cuya época lo conservan en su poder. A los 37 años de su establecimiento se quemó el convento, quedando intacta la iglesia, y en 1621 se volvió á quemar. En ambas ocasiones se reedificó con dinero de limosnas, y el 19 de Agosto de 1834 se incendió completamente por disposición de la autoridad superior militar de las tropas de Doña Isabel II, disposición que el país llevó muy á mal. Se salvó la imagen de la Virgen, que se depositó en el convento de Vidaurreta de Oñate hasta el año 1846, en que se hizo la traslación con gran pompa. En ese tiempo se había levantado la basílica y luego se hicieron otras obras, pero cuando verdaderamente dieron comienzo las obras de restauración fué el año 1880, al abrirse la carretera que le une con Oñate, y que tiene 9'236 kilómetros de extensión. De 1884 á 1886 se levantaron las quince capillas que hay en ese trayecto; de 1882 á 1884 se levantó de nueva planta el hermoso edificio que está destinado á colegio, y de 1889 á 1892 se hizo la reforma interior completa de la iglesia.

Son varios los personajes de la real familia que han visitado este renombrado santuario, á pesar del paraje solitario en que se halla. El 12 de Noviembre de 1615 estuvo allí don Felipe III, el 14 de Agosto de 1830 estuvieron los infantes don Francisco de Paula y su esposa, y en nuestros tiempos le han visitado Don Alfonso y la reina Doña Victoria. Muchos otros personajes han visitado también este convento, atraídos por su fama.

Son también muchas las funciones solemnes que con gran concurso de gente se han celebrado en este santuario, como son frecuentes así bien las peregrinaciones que á él se dirigen de devotos de las tres provincias vascongadas y de Navarra. A petición de muchos pueblos de Guipúzcoa, la Diputación acordó nombrar patrona de Guipúzcoa á Nuestra Señora de Aránzazu, por acuerdo de 6 de Agosto de 1912, y que se acuda á Su Santidad para que lo haga oficialmente.

Son varias las obras que se han escrito con referencia á este santuario. Citaremos en primer término, por ser la más antigua, el *Paranynfo Celeste, Historia de la Mystica zarza, milagrosa imagen y prodigioso Santuario de Aranzazu*, por Fray Juan de Lazurisga (imprenta de Juan García Infanzón, Madrid, 1690).—*Historia de la imagen y Santuario de Nuestra Señora de Aranzazu*, por el doctor Julián de Pastor y Rodríguez (imprenta de M. Tello, Madrid, 1880).—*Tradición auténtica de la aparición de la imagen de Nuestra Señora de Aranzazu*, por L. M. de la Torre (imprenta de E. López, Tolosa, 1889).—*Ama Birjiña Aranzazu-koaren Kondaira*, por Juan Carlos de Guerra (imprenta de Baroja, San Sebastián, 1890).—*El Santuario de Aranzazu*, por Fray Celso González (imprenta de Herederos de Juan Gili, Barcelona, 1913).

De las famosas cuevas existentes en esta comarca hemos hablado en las páginas 168 y siguientes.

El escudo de armas de la villa se halla partido en mantel, y la parte superior consta de dos cuarteles. En el de la derecha se ve un águila volante, que se cree hace alusión á los Aguillos de que hemos hablado, y en el de la izquierda un ciervo en actitud de correr, que alude á los Cervunos. La parte inferior representa un campo sembrado de trigo, cercado de un seto ó vallado, y en él un ciervo, y sobre su lomo una águila que esgrime sus garras y le pica al corazón. Estas armas parlantes significan el exterminio de los segundos por los primeros, al tiempo que talaban sus mieses. Antiguamente tenía un lema que decía: *Zara bay: Zeren bay:? Gari bay. Date en prenda: De qué:? Del trigo.* Estas armas fueron en su principio el escudo privativo de la casa de Garibay, propia de los caudillos de aquellos habitantes, que luego las adoptaron otras familias deudas ó parciales de aquélla, y más tarde llegaron á constituir el escudo del pueblo. El año 1775 las adoptó la villa para su sello, en substitución del San Miguel que antes tenía, con una inscripción en su circunferencia que decía *Oñate*, según nos lo dice el Diccionario geográfico de la Academia.

Biografía.—Alzaa (Joaquín Julián).—Hijo segundo de una de las familias más distinguidas de Oñate. Era abogado cuando se encendió la guerra civil carlista y en 1833 se alistó en las filas de los soldados de Don Carlos. Llegó á ser comandante general de Álava y mariscal de campo, sin que quisiera adherirse al convenio de Vergara en 1839. Se retiró á Francia con la división alavesa que mandaba y se mantuvo emigrado hasta

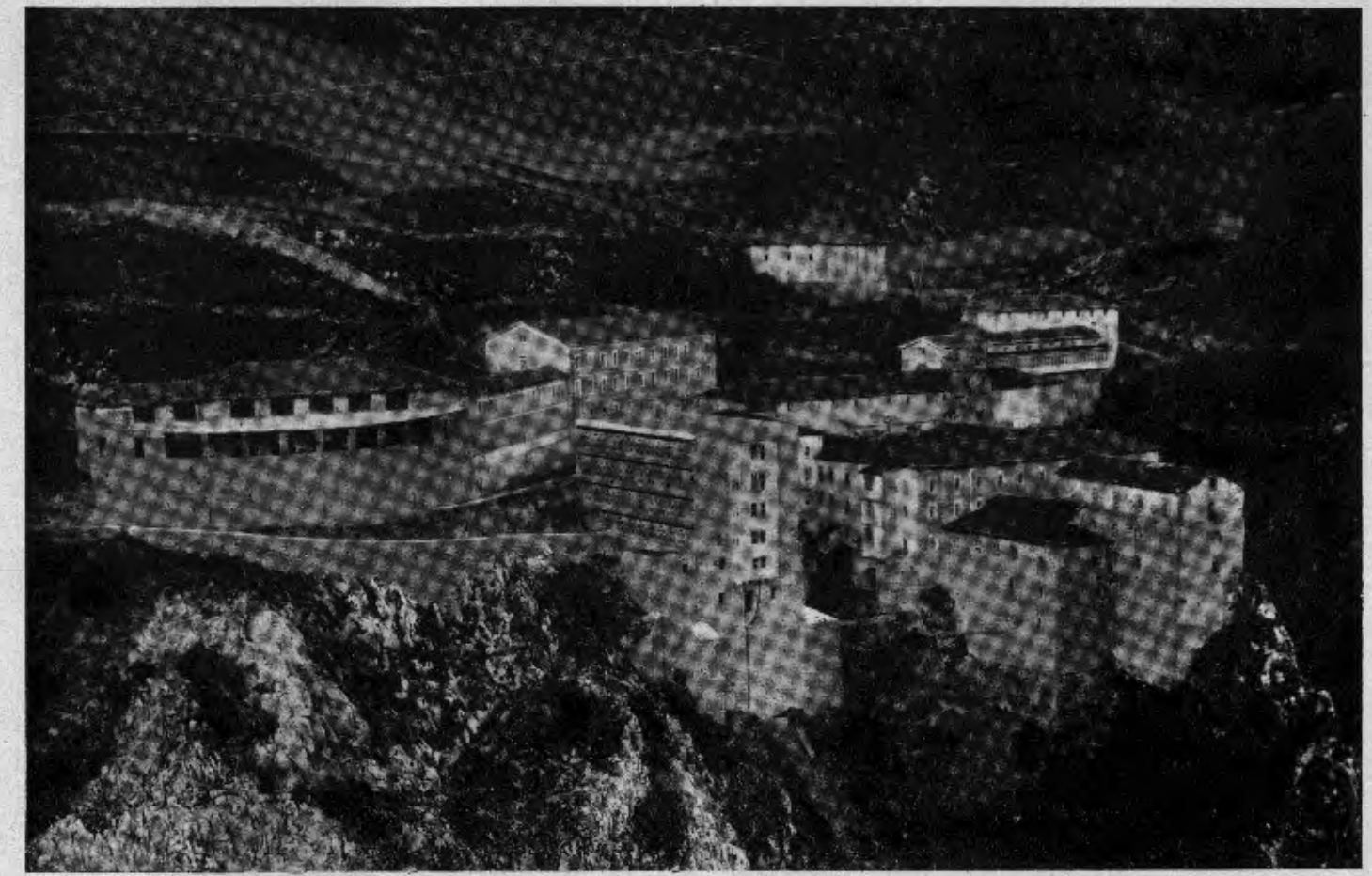

Oñate. — Vista general del convento y santuario de Aránzazu

1848, en que de nuevo se puso al frente de una partida. Perseguido por todas partes, le apresaron en el monte Barrayete el 2 de Julio, y al día siguiente le fusilaron en Zaldivia, donde fué enterrado.

Aguirre (Francisco).—General de la orden de Calatrava. Heredó de su tío don Juan Bautista de Orendain el Marquesado de la Paz, y fué por tanto el segundo que llevó este título.

Antia (Santos).— Entró á servir de cadete en 1769. Se halló en la América meridional, en el desembarco y ocupación de la isla de Santa Catalina y en el sitio y rendición de la colonia del Sacramento; sirvió en el sitio y bloqueo de Gibraltar; tuvo la dirección y gobierno de las fábricas de municiones de Orbaiceta y de Eugui, etc. Murió en 1794 á los 39 años de edad, y su madre fué premiada con una pensión de diez reales diarios.

Aozaraza (Fray Miguel).—Era gran teólogo y residió durante algunos años en el convento de Santo Tomás de Madrid. Se incorporó después á la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, pasando á estas islas en 1635. El año siguiente pasó al Japón con otros dos compañeros, y presos inmediatamente los tres fueron trasladados desde Satzuma á Nangasaki, adonde llegaron el 13 de Septiembre de 1637. Metidos los tres en una jaula, fueron presentados ante los jueces y castigados al tormento de agua ingurgitada, haciéndoles tragar más de dos mil azumbres. El día 14 continuaron con el mismo tormento y luego les taladraron las piernas con cañas tostadas y les metieron en los dedos de la mano agujas gruesas, entre uña y carnes. Después de hacerles sufrir otras muchas penalidades que la pluma se resiste á estampar, murieron decapitados cinco compañeros el 29 de Septiembre de 1637 en el Monte-Santo de Nangasaki, expresando su consuelo por morir como buenos siervos de Dios, y sus cadáveres fueron arrojados al mar, á tres leguas de la indicada población.

Araoz (Fray Antonio).— Queda incluido en Vergara, de donde era hijo.

Artazcoz (Miguel María).—Diputado á Cortes por la Provincia y tres veces gobernador de Guipúzcoa desde 1857 á 1862.

Barrera y Umerez (Miguel).—Abogado de los Reales Consejos, secretario honorario de S. M. y efectivo de la Junta suprema de Sanidad del Reino; desempeñó otros importantes destinos en la Corte de Fernando VII, mereciendo altas distinciones de este monarca.

Cortaberría (Antonio Ignacio).—Fiscal del consejo de Castilla en tiempo de Don Carlos IV y ministro del propio tribunal, nombrado por Don Fernando VII en 1814.

Elorza.—General, que nació en la anteiglesia de Araoz y que tanto nombre dejó por su saber al cuerpo de artillería.

Gazteluondo (Cristóbal).—Maese de campo y teniente general, encargado del descubrimiento de algunas provincias en el Perú, donde hizo señalados servicios á la corona. Vuelto á España, se distinguió en la guerra contra Francia y sitio de Fuenterrabía de 1638, donde estuvo de comandante de los naturales armados de la villa, á pesar de no pertenecer Oñate á Guipúzcoa, como ya se ha dicho.

Gomendio (Anselmo).—Nació el 22 de Abril de 1561. Sentó plaza de guardia marina en el Ferrol en Julio de 1776 y ascendió á alférez de fragata dos años después. En las expediciones de Argel, en 1783 y 1788, tomó parte en nueve batallas á las órdenes del célebre Barceló. Siendo capitán de fragata estuvo con Gravina en el combate naval de 21 Octubre 1805 en Trafalgar; el 9 de Noviembre ascendió á capitán de navío; el 25 de Julio de 1839 á brigadier y jefe de escuadra, y falleció en Vergara el 4 de Octubre de 1841.

Guerra y Ormaechea (Dr. José).—Catedrático de Derecho Español en la Universidad de Oñate, consultor de Guipúzcoa. Perseguido como patriota por los franceses durante la dominación napoleónica, hubo de emigrar á Potes (Liébana). En 1812 regresó con el cargo de diputado general á guerra, que desempeñó hábilmente con grandes riesgos para su persona y pérdida de sus intereses propios. Luego fué nombrado magistrado honorario y primer decano del ilustre Colegio de Abogados de San Sebastián, en su fundación, el año 1838.

Lazarraga (Juan López).—Militó en servicio de los Reyes Católicos como alférez en la conquista de Nápoles y como capitán en la de Navarra. Sitió en 1511 en Álava el castillo de Alegría, donde se acogían muchos malhechores, y lo escaló, penetrando él delante de todos por las almenas. Fué alcaide del expresado castillo durante 16 años, defendiéndolo valerosamente, y murió á los 90 años, hacia 1536. Otro *Juan López* fué contador mayor de S. M., de quien recibió grandes atenciones, y fundó en su villa nativa el convento de monjas de la Santísima Trinidad, en donde fué sepultado, habiendo fallecido en Valladolid el 8 de Marzo de 1518. *Doctor Lucas,* colegial mayor, catedrático de vísperas de leyes en la Universidad de Valladolid y después ministro de la chancillería de dicha ciudad, en donde murió en opinión de sabio y de íntegro. *Doctor Juan,* colegial mayor y catedrático de prima de Cánones en Valladolid, fiscal del almirantazgo real, auditor general del ejército en Tarragona, en cuyo sitio de 1644 dió muestras de su gran firmeza; murió siendo alcalde

de casa y corte. *Fray Cristóbal*, hermano del que antecede, monje cisterciense, electo obispo de Chiapa y consagrado en Madrid en 1639, fué promovido al obispado de Cartagena de Indias, del que tomó posesión en 1640, y murió en 1648, á los 43 años de edad.

Mendizábal (Doctor Gregorio López). — Colegial mayor del de Oñate y después catedrático de prima de cánones en la Universidad de Santa Cruz de Valladolid, fiscal de la chancillería de Granada, oidor en la misma, alcalde de casa y corte, y murió en el supremo consejo de Castilla en 1647.

Mercado y Zuazola (Rodrigo). — Colegial mayor y doctor en ambos derechos, catedrático en la Universidad de Huesca, canónigo de Zamora, obispo de Mallorca, Sigüenza y Ávila y presidente de la real chancillería de Granada; fué también uno de los primeros virreyes de Navarra, después de su conquista. Fundó el colegio-universidad de su villa nativa y construyó á sus expensas el claustro y la capilla de la Piedad de la parroquia de San Miguel. Murió en Valladolid el 29 de Enero de 1548, y sus restos mortales fueron enterrados en la citada capilla.

Otaduy y Abendaño (Doctor Lorenzo). — De la casa solar de Otaduy, sita en el camino de Aránzazu. Fué colegial del mayor de Alcalá, catedrático de prima de Escoto en esta Universidad, magistral de Cuenca, obispo de Túy y de Lugo desde 1591, donde erigió el Seminario Conciliar con la advocación de San Lorenzo. En 1598 fué presentado para el obispado de Ávila, en donde falleció el 4 de Diciembre de 1611, según reza el epitafio puesto en su sepulcro. En Ávila fundó algunos conventos y en Oñate dejó una fundación con el único é invariable destino de que sus rentas sirvieran para el seguimiento y defensa de los pleitos justos de la villa contra el conde y señor de Oñate.

Palacios (Fray Francisco Antonio). — Misionero apostólico y custodio de la provincia de Cantabria, de la regular observancia de San Francisco, autor de las *Constituciones para los esclavos de María*, del *Ramillete espiritual*, el libro de *Propósitos* y otros muchos trabajos inéditos, con los que se forman hasta quince tomos en cuarto, que con grande aprecio se guardan en la biblioteca del convento de Zarauz. En 1788, con motivo de ciertas predicaciones contra los bailes, publicó un tomo titulado *Viva Jesús. Respuesta satisfactoria del Colegio de Misioneros de nuestro Padre San Francisco de la noble villa de Zarauz á la consulta y dictámenes impresos por la noble villa de Balmaseda y de paso una disertación sobre lo lícito ó no de los bailes regulares de las Plazas y Saraos.* Su mucha virtud y arrebatadora elocuencia en lengua euskara le hicieron popular en todo el país vasco. Nació el 5 de Octubre de 1727 y murió en Zarauz el 14 de Octubre de 1804.

Umérez y Miranda (José Antonio). — Obispo que fué de Panamá.

Unzueta (José de). — Coronel de caballería, que se distinguió en la campaña de Cataluña y especialmente en la batalla de Villalonga de 7 de Diciembre de 1793, donde siguió combatiendo sin rendirse á pesar de la herida que recibió al comenzar la acción, y en la de Llers de 7 de Junio de 1794, donde murió, por cuyos servicios una hermana suya fué premiada con una pensión de once reales diarios.

Zañartu (Luis Manuel). — Nació en Septiembre de 1723 y muy joven marchó á Chile, en donde hizo una gran fortuna. En 1762 fué nombrado corregidor y justicia mayor de Santiago, y se hizo notable por su genio enérgico. Llevó á cabo importantes reformas y á su iniciativa se debe un hermoso puente de cal y canto. En el folleto que el señor Abel Rosales publicó en 1888 en Santiago de Chile con el título *Historia y tradiciones del puente de cal y canto*, cuyas páginas están dedicadas al famoso corregidor, se retrata á Zañartu del natural.

Placencia

Entre Elgóibar y Vergara, de cuyas villas hemos hablado ya, está la de Placencia, Noble y Leal, escondida entre montañas, en un barranco, á los 1° 18′ 32″ de longitud oriental y 43° 10′ 42″ de latitud septentrional, en forma que limita al N. con Elgóibar, con Vergara al S., con Azcoitia al E. y con Eibar al O.

Placencia encaja de lleno en la mayor mancha de yacimientos de ofita que hay en el mapa de Guipúzcoa. El terreno es de altos montes, y entre éstos Muzkurichu

es el más popular: casi todos ellos están destinados á helechales. La agricultura está atendida, porque no hay pueblo guipuzcoano que no cuide de ella, pero no es la ocupación primordial de los habitantes, cuya actividad está orientada hacia la industria.

El río Deva pasa por Placencia: por la izquierda recibe las aguas de los afluentes Erlaegui y Sagar, y por la derecha Egoza, Agarre-bolu, Olea, Irigarte y Ezozia.

Cuenta con 2,624 habitantes, que ocupan 153 casas en el recinto urbano y 134 fuera de él. El casco se halla extendido á ambas orillas del río, y está formado por varias calles de casas que no presentan el aspecto risueño de las

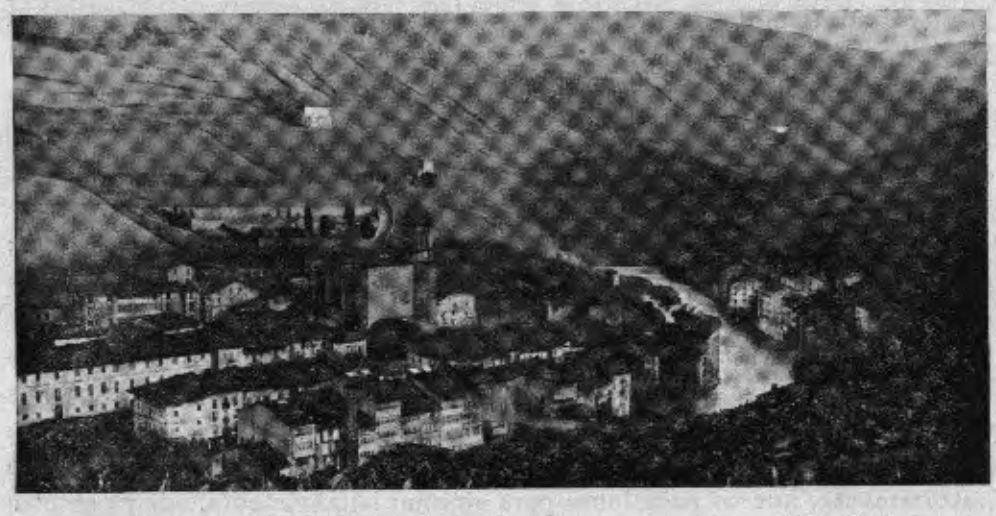

Clisé de Armengou

Placencia. — La población y el río Deva

moradas recientes y blancas. La parte rural está dividida en cuatro valles: San Andrés, Ezozia, San Marcial é Irure, en los que hay pequeños núcleos que no son dignos de mención.

Por Placencia pasa una carretera: la que arrancando en Málzaga de la que va á Bilbao, viene á Vergara. Está Placencia á 6'24 kilómetros de Elgóibar, de Eibar á 5'99, de Vergara á 8'23 y de San Sebastián á 72'04. Tiene ferrocarril: por la villa atraviesa, en la línea de los ferrocarriles vascongados, el ramal de Málzaga á Zumárraga, y además el de Málzaga á Vitoria, y tiene estación, que utiliza para la correspondencia. Dispone de estación telefónica.

La casa consistorial está en buen edificio de piedra sillar, con balcón corrido y arcada, construído en 1722. Los electores son 507, y diez los concejales. En casos de elecciones á diputados corresponde al distrito de Vergara.

Los niños asisten á tres escuelas públicas: dos nacionales y una municipal. También hay un colegio particular de primera enseñanza.

Pertenece al arciprestazgo de Eibar. La parroquia, dedicada á la Asunción de Nuestra Señora, es de categoría de ascenso, con órgano, y servida por un párroco y tres coadjutores. Es gótica, de una nave y de piedra sillar: la capilla mayor la trazó en 1541 Pascual Iturriza, natural de Motrico, y el retablo es de Ventura Rodríguez. En cada valle hay una ermita: en Ezozia se celebra la romería el primer domingo siguiente al 10 de Agosto; en San Marcial, el primer domingo siguiente al 30 de Junio, y además el primer domingo de Septiembre en honor de San Emeterio y San Celedonio; en San Andrés, el domingo siguiente al día de Santa Ana, y en Irure, el domingo siguiente al 26 de Agosto. Las fiestas patronales en la villa son el 15 y 16 de Agosto. Hay un instituto religioso de hombres, el de los HH. Maristas; de mujeres, tres: Canónigas Agustinas (vida contemplativa), religiosas de la Merced (beneficencia) y Convento de Santa Ana (Monjas Agustinas).

El servicio de vigilancia municipal lo hacen dos alguaciles; hay guardia civil y miqueletes.

El alumbrado es eléctrico, y hay red de alcantarillado.

Dispone de médico y farmacia, y de un asilo de beneficencia de fundación particular. El municipio costea los gastos de una banda de tamborileros; hay dos bandas de música particulares; los jóvenes tienen lugares apropiados para jugar á la pelota y á los bolos.

En Placencia la vida industrial es intensa. Merece mención especial la factoría militar, en la que se fabrican cañones y pertrechos de guerra; trabaja mucho, tanto que estos últimos años se ha visto precisada á construir, en terrenos situados á la entrada del pueblo y que el ayuntamiento le ha cedido gratuitamente, nuevos pabellones para ampliar la fabricación, que ya emplea 400 obreros (316). Además de esta fábrica, que trabaja con independencia, hay otros muchos talleres, más de una docena, tributarios de las fábricas de Eibar, para las cuales trabajan. Hay también fábricas destinadas á la construcción y reparación de máquinas, de fieltros y cachas, de juguetes, serrerías mecánicas, y otros muchos pequeños talleres que dan á la villa ambiente puramente industrial.

Notas históricas. — No se conoce la carta-puebla de esta villa, pero por lo que nos dicen los antiguos historiadores, se sabe que la mandó fundar Don Alonso XI de Castilla por real privilegio despachado el 15 de Octubre de 1343, en el cual se disponía que los hombres que moraban en Soraluce y campo de Herlaibia, hiciesen esta población, cercándola y torreándola, con su iglesia correspondiente, y que se llamase Placencia. Le concedió el fuero de Logroño y los términos que había de tener, y no tardó en constituirse muchos años, puesto que en 1399 figura entre los pueblos que acudieron al Rey en contra de los recaudadores.

La industria armera fué, sin duda, la que impulsó el crecimiento y progreso de esta villa, desde tiempos muy antiguos. Todos los pueblos de esta comarca, bañados por el río Deva, se dedicaron especialmente á la fabricación de armas, y lo que se dice de uno, respecto de este particular, puede hacerse extensivo al otro. Hay historiador que dice que desde el siglo XV viene Eibar heredando su fama en la fabricación de armas, y seguros estamos que cuando aquellos habitantes trabajaban en estas labores, compartían con ellos los vecinos de Placencia y Elgóibar, de igual manera que cuando la fábrica de Placencia recibía encargos, acudían con sus

(316) Puede verse en la página 401 una fotografía de esta fábrica.

obras los vecinos de los pueblos comarcanos. Ya en 1573 existía en Placencia una real casa-fábrica de armas de fuego y blancas, que fué construída por la villa y cedida al Gobierno para que pudiera proporcionar ocupación y sustento á sus habitantes. Este mismo hecho está diciendo que los habitantes de la villa conocían el oficio y venían dedicándose de antes á estos trabajos. Una R. C. de 19 de Marzo de 1597 ordenaba que los pueblos inmediatos á Placencia no poseyeran almacenes como pretendían, sino que los maestros y oficiales armeros de aquéllos acudieran á Placencia para hacer la entrega de los productos, *según lo habían hecho hasta entonces*. Por su alejamiento de la frontera, apenas llegaban á estos pueblos las tropas francesas, y podían, aun en estos casos, seguir sin interrupción los trabajos, con la ventaja de que los obreros que se dedicaban á fabricar armas, tenían prerrogativas especiales para no ir á la guerra. Como excepción de esta regla, en 1795 penetró el francés hasta el río Deva y paralizó los trabajos de la real fábrica y de los demás talleres. Quedaron con este motivo en suspenso 756 armeros de Placencia, Eibar, Elgóibar y Vergara y suspendieron sus faenas nueve ferrerías y cincuenta y tres ruedas de barrenas. El mismo año la villa de Eibar gestionó el traslado de la real fábrica de Placencia á su jurisdicción, sin que obtuviera resultado favorable. Las lluvias torrenciales de los días 19 y 20 de Mayo de 1801 hicieron que se desprendiesen de la montaña que está sobre la real fábrica de Placencia grandes peñascos, quedando otros muchos en inminente peligro de desprenderse. Fué tal el temor que se apoderó de los altos empleados de la fábrica, que se pensó seriamente en abandonarla y trasladar ésta á otro pueblo, y de nuevo entabló Eibar sus gestiones en el sentido indicado. Después se practicaron nuevas gestiones por varios pueblos, pidiendo que en ellos se instalase la real fábrica, y por R. O. de 23 de Octubre de 1834 se dispuso que ésta se trasladase á Eibar, pero por otra de 1844 se derogó aquélla y se ordenó que la real fábrica se repusiera en Placencia, donde sigue todavía, siendo el elemento principal de riqueza de la villa.

A la muerte del Marqués de Villa-Alegre, que venía disfrutando el patronato de la iglesia de Placencia, le fué concedida esta gracia á la ciudad de Fuenterrabía para atender á los deterioros que experimentó su parroquia en el sitio de 1638. Empezó á hacer uso de esta merced el 15 de Julio de 1720, y continuó disfrutándola hasta mediados del siglo XIX, aunque algo mermada con el tiempo, por tener que compartir con la villa de Placencia parte de los beneficios.

Su escudo de armas consiste en un castillo sostenido por dos leones, con varios trofeos militares.

Biografía. — Espila (Doctor). — Gran teólogo, autor del libro *Compendio de conclusiones teológicas.*

Ibáñez de Irure (Doctor Andrés). — Protomédico de Don Carlos V. Murió en la guerra de Alemania.

Joaristi (Miguel Francisco). —Director jubilado de la «Real Compañía de Filipinas», testó en 1796, dejando 1.563,834 reales, para que con sus réditos se atendiese á la instrucción primaria, á la beneficencia y al culto y clero de su pueblo natal.

Larreategui (Pedro Colón). — Del consejo y cámara de Castilla.

Obiaga (Juan Ignacio). — Inquisidor apostólico del Perú; fundó una obra pía para dotación de dos muchachos pobres de la villa que estudiasen teología, leyes ó cánones.

Bibliografía. — Descripción y noticia distinta del origen y establecimiento, antigüedad y gobierno de las Reales Fábricas de armas de la villa de Placencia en Guipúzcoa. Alteraciones y mudanzas que ha tenido desde el año 1583 hasta el de 1756, por Florencio Ioseph Lamot, contador substituto de ellas.

Salinas de Léniz (317)

Noble y Leal villa situada en el extremo SO. de Guipúzcoa, en los confines de Álava, á los 1° 9′ de longitud oriental y 43° de latitud septentrional. Limita con la provincia de Álava por todas partes, á excepción del E., por donde confina con Escoriaza, y está á 446 metros sobre el nivel del mar.

El terreno es de pizarras areniscas y psamitas infra-

(317) Se dispone que se llame así por R. D. de 27 de Junio de 1916, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 2 de Julio.

cretáceas; los montes principales son Ostoro, Sarasketa y Pagüeder, y Elguiamendi el bosque más digno de mención. La generalidad de los habitantes cultivan la tierra, que no produce buenas cosechas de cereales, y cuidan del ganado, que es mucho y bueno.

El río Deva nace en términos de Salinas, y ya hemos descrito su curso en las páginas 74 y siguientes.

Tiene esta villa 424 habitantes, distribuídos en 74 casas que forman el recinto urbano y 50 el rural. El casco lo componen tres ó cuatro calles, em-

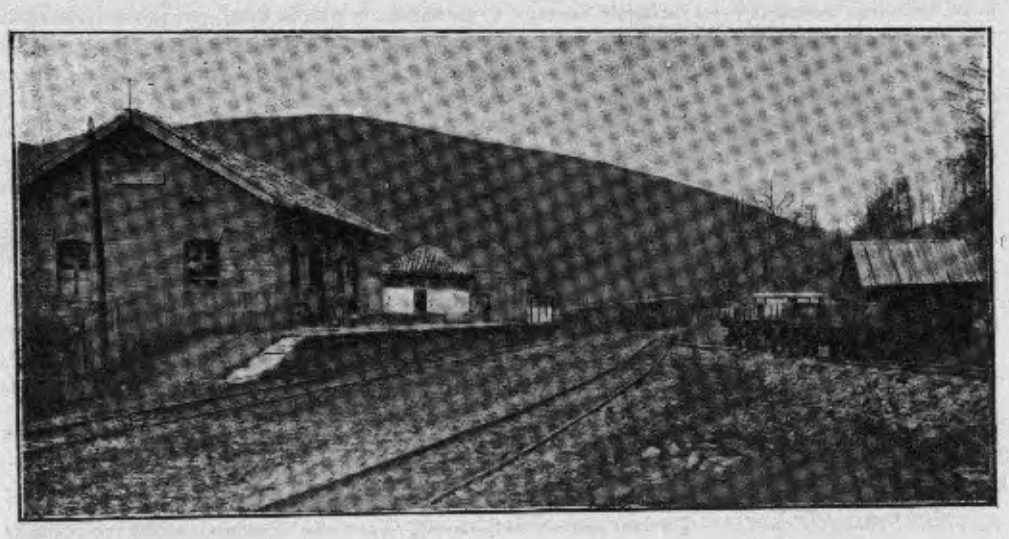

Salinas de Léniz. — Estación

pedradas, con algunos buenos edificios, y en la rural citaremos los barrios de Arrate, Dorlas y Eriaza, de los que el segundo, que es el mayor, no tiene una docena de edificios.

Por la villa pasa la carretera que de Vergara va á Vitoria: en Escoriaza se divide en dos ramales que pasan por Salinas y se unen en términos de esta villa, antes de atravesar el límite de Álava. Dista de Escoriaza 5'25 kilómetros, de Vergara 21'81 y de San Sebastián 89'25. Tiene estación en la línea del ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro, y desde ella se hace el servicio de la correspondencia. En combinación con los trenes de este ferrocarril hay coche diario á Vergara. Tiene teléfono.

Los electores de Salinas son 108 y seis los concejales.

Los profesores de dos escuelas completas instruyen á los niños en las materias de enseñanza elemental.

Pertenece, en lo eclesiástico, al arciprestazgo de Mondragón, y su parroquia es de la advocación de San Millán, de categoría de entrada, con órgano, servida por un párroco y un coadjutor. Hay cuatro ermitas: la de Nuestra

Señora del Castillo, hermosa, antigua, de mucha devoción entre las gentes del contorno; la de San Martín Obispo, la de Santa Coloma y la de San Antonio. Las fiestas patronales de la villa se celebran el 8 de Septiembre.

Un alguacil, que al propio tiempo es guardamontes, es el único vigilante municipal; existe puesto de miqueletes.

El alumbrado, eléctrico; las aguas, buenas, y entre las fuentes públicas, junto á la casa-solar de Garro, hay una no exenta de atisbos artísticos.

Un médico y una casa de beneficencia, de fundación particular, atienden al servicio de sanidad y benéfico.

El tamboril pagado por el municipio, un juego de pelota y otro de bolos son las distracciones de Salinas.

Aparte de un buen salto de agua, la de fabricación de sal y una fábrica de electricidad son las únicas industrias de Salinas, y como de aquélla ya hemos hablado en la página 133, nada nos resta que añadir respecto del particular. Estos yacimientos salinos fueron origen del nombre vasco *Gatzaga*, con que se designa á Salinas.

Clisé de Armengou

Salinas de Léniz. — Vista general

Notas históricas. — Se conocen documentos en que aparece el nombre de este pueblo los años 947 y 1087, y con eso dicho se está la mucha antigüedad de Salinas. Consta también que desde su origen perteneció al valle de Léniz, por cuya razón se le denominaba Salinas de Léniz, hasta que, en virtud de privilegio concedido por Don Alfonso XI en 1331, obtuvo el título de villa de por sí, y se eximió de la dependencia del valle.

Aparece luego que Don Enrique II dió el valle citado y las salinas del pueblo que nos ocupa, en 1374, á don Beltrán de Guevara, señor de la villa de Oñate y de la casa de Guevara. Aunque en los años 1391 y 1387 figura Salinas formando parte de Guipúzcoa, la dependencia en que se hallaba del caballero citado debió inducirle á incorporarse en hermandad con la ciudad de Vitoria y provincia de Álava, que era la residencia de Guevara, hasta que, en virtud de largo litigio sostenido con éste, alcanzó sentencia á su favor en la chancillería de Valladolid el 23 de Marzo de 1492, y se unió á Guipúzcoa en las Juntas generales celebradas en Tolosa á 26 de Abril de 1496, sin que desde entonces haya sufrido interrupción alguna esta unión.

Esta villa se quemó hacia el año 1372, desapareciendo los documentos que estaban archivados en la iglesia, y también el año 1498 sufrió de nuevo los efectos del fuego. La tarde del 30 de Junio de 1830 cayó en la jurisdicción, á consecuencia de horrible tormenta, tan gran cantidad de agua, que arrasó varias casas, la

fábrica de sal y el depósito de su agua salobre, único recurso de que disponían aquellos habitantes. Derribó presas y puentes, y causó otros muchos males.

El escudo de armas que usa consiste en un castillo con una caldera en cada uno de sus ángulos superiores, con fuego debajo, atributos sin duda de la fabricación de la sal.

Biografía. — *Elejalde (Juan Ochoa).* — Contino de la casa de Castilla y correo mayor en la corte. Armóle caballero Carlos I en Bolonia y murió en 1562, hallándose sepultado en su capilla de Salinas. *Andrés*, capitán de infantería, pasó con el condestable de Castilla á Milán, sirvió á S. M. en sus principios con ocho sueldos de ventaja y se halló en la toma de los castillos de Briqueras y Cabos, en el Piamonte. Pasó á los Alpes y sirvió con su compañía en las guerras contra Francia. Felipe III le mandó levantar una compañía en Cáceres y Trujillo, y le hizo merced de 40 escudos de sueldo y entretenimiento al mes, cerca de los virreyes de Pamplona, y en la jornada que dicho condestable hizo á Flandes en 1603, le llevó consigo. Luego fué alcaide de la fortaleza y torres de Luchana en Vizcaya, con seis ducados al mes, que cobraba de la fuente de sal de Salinas.

Isaga (Juan Esteban). — Nació el 26 de Diciembre de 1795. Se dedicó al estudio del latín en Mondragón y Aránzazu y pasó á Tolosa á estudiar música con el P. Larramendi, de quien hemos hablado entre los hijos de Mondragón. En 1814 se trasladó á Oñate á estudiar la carrera de jurisprudencia y al mismo tiempo se dió á conocer como músico entusiasta é inteligente. Terminada la carrera de abogado retiróse á su casa, y se entretuvo en enseñar música á los muchachos de su pueblo, logrando establecer en la parroquia de San Millán una capilla de primer orden. Ganó por oposición la cátedra de *códigos* de la Universidad de Oñate y más tarde se trasladó á Madrid, donde ejerció el cargo de mayordomo de S. M. la reina Doña María Cristina. Fué síndico del ayuntamiento de Madrid varias veces, diputado á cortes por Guipúzcoa en las legislaturas de los años 1834 y 1836. No fueron bastante tan variados trabajos y comisiones para apartarle de su afición favorita, y tocaba el piano en los salones, con aplauso de los inteligentes, y escribía obras de música. Son suyas muchas piezas de música profana y religiosa que se cantan en el país, y suyo era el himno que se cantó en el teatro del Príncipe, con acompañamiento de clarines, trombones, tambores y banda militar, con motivo de haber sido declarada Princesa de Asturias la infanta doña María Isabel Luisa de Borbón, obra que se imprimió para aquel acto. Con el título de *El Eco de la Opera Italiana*, publicó por entregas colecciones de piezas escogidas que él arreglaba para piano, á cuyo fin tenía en la calle del Turco un establecimiento de grabado y estampado.

Oyanguren (Fray Melchor). — Nació en 1688 y entró en la orden de San Francisco en 1705. Salió con una misión para Filipinas y llegó á Manila en 1717. De allí marchó enfermo á Méjico, y curado regresó á Filipinas, donde permaneció hasta 1732, en que regresó de nuevo á Méjico. De aquí vino á España en 1744. En Filipinas hizo grandes estudios en las lenguas china, japonesa, tagalo y otras orientales, que llegó á dominar á la perfección, hasta el punto de que existen obras suyas de gran valor: *Arte de la lengua japonesa*, que vió la luz en Marzo de 1738. Cuatro años más tarde publicó el *Tagalismo elucidado*, á la que siguió el *Diccionario trilingüe Tagalo-castellano-cántabro*, obra de mucho mérito, que no se llegó á imprimir, y cuyo original lo guarda la comunidad á que pertenecía el autor, al decir de don Eduardo de Urrutia, á quien debemos estas noticias; *Arte de la lengua Vascongada* y *Cantabrismo elucidado*. Murió en Enero de 1744.

Zumárraga. — Maestre de campo en Sicilia en 1702. Ignoramos la relación que tendría con éste *Martín de Zumárraga*, proveedor de todo el hierro que fué menester para la obra de El Escorial.

Villarreal de Urrechu (318)

Esta Noble y Leal villa se halla junto á la de Zumárraga, al pie del monte Irimo, á 355 metros de altura sobre el nivel del mar, á los 1° 23′ de longitud oriental y 43° 5′ 48″ de latitud septentrional. Limita al N. con Azcoitia; al S., con Legazpia; al E., con Zumárraga, y con Anzuola al O.

---

(318) En otros lugares de esta obra en que nos hemos referido á esta villa, hemos escrito Villa-Real porque sabíamos que el ayuntamiento de la misma había pedido, al hacer el censo de 1910, que se la designase de este modo, y creíamos que se accedería á la petición, pero habiendo resultado que en el R. D. de fecha 27 de Junio de 1916, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 2 de Julio, se dispone que se llame Villarreal de Urrechu, hacemos esta aclaración para explicar la modificación introducida.

Su término municipal en parte es de margas cretáceas con areniscas intercaladas, y en otra de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas; cerca hay yacimientos de ofita. El monte principal es el Irimo, de 891 metros de altura; se cultiva mucho el terreno, y la agricultura y ganadería han mejorado muchísimo, merced al celo con que ha sido secundada la intensa acción de la Excelentísima Diputación.

Por entre Villarreal y Zumárraga pasa el río Urola, límite de ambas villas; en términos de la primera recibe varios afluentes y subafluentes, que se citaron en la página 90.

Cuenta con 1,510 habitantes, distribuídos en 94 casas de la zona urbana y 54 de la rural.

La carretera que viene de Beasain y pasa por Zumárraga llega á Villarreal, y muy cerca de la población se bifurca en un ramal que va á Azcoitia y en otro que pronto se bifurca de nuevo en dos trozos que siguen las direcciones de Vergara y de Legazpia. De esta villa dista 5'26 kilómetros, de Azcoitia 15, de Vergara 12'16 y de San Sebastián 57'73 kilómetros. Las

Villarreal de Urrechu. — La población

estaciones más próximas son las que en Zumárraga tienen las líneas del Norte y del ferrocarril á Bilbao, y de ellas se vale para el servicio de la correspondencia. Hay teléfono.

La casa consistorial es grande, de piedra sillar; los electores son 235, y nueve los concejales. Para las elecciones de diputados provinciales corresponde al distrito de Vergara, y al de Azpeitia para las de diputados á cortes.

Hay dos escuelas completas: una de niños, dirigida por maestro, y otra

de niñas, regida por las HH. de la Caridad. Esta, que ocupa muy buen edificio, fué fundada por José Vicente de Labeaga, vecino de San Francisco de California, en memoria de su madre María Ignacia de Gurruchategui, natural

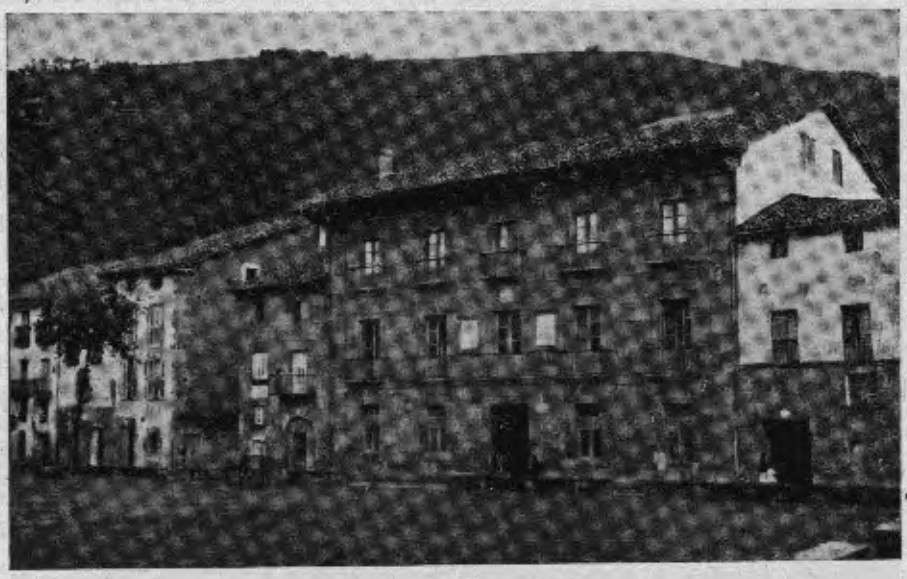

Villarreal de Urrechu. — Casa Consistorial

de Villarreal, quien al efecto dejó diferentes cantidades, con especificación del destino que ha de dárseles en la escuela, por el año de 1870.

Corresponde Villarreal al arciprestazgo de Vergara; la iglesia parroquial, de la advocación de San Martín, es de categoría de entrada, con órgano, ser-

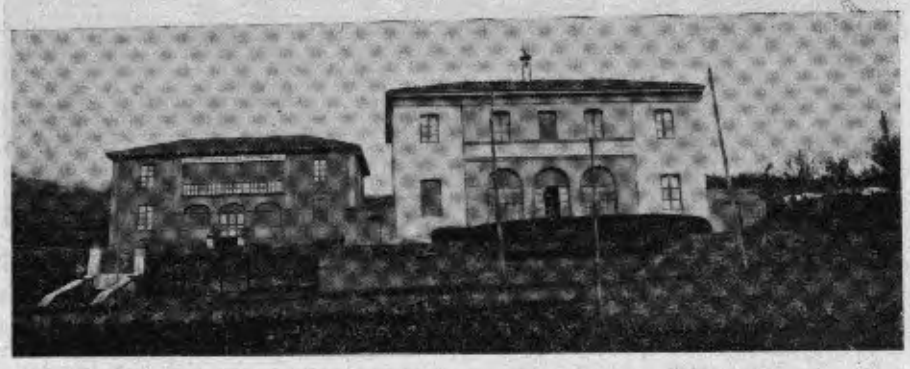

Villarreal de Urrechu. — Asilo de la Sagrada Familia y escuelas fundadas por don José Vicente de Labeaga

vida por un párroco y dos coadjutores. La torre de esta iglesia es del año 1537, pero el resto de la obra, muy anterior. En el templo hay una sepultura que encierra los restos de Gaspar de Jauregui, trasladados el 20 de Junio de 1852.

Las ermitas de la jurisdicción son dos: Santa Cruz y Santa Bárbara. En esta última se celebra una romería el día de San Juan, 24 de Junio.

Un alguacil es el encargado de la vigilancia municipal; hay puestos de guardia civil y de miqueletes.

El alumbrado es eléctrico, las aguas están distribuídas á domicilio, y hay una pequeña red de alcantarillado.

Un médico y una farmacia atienden al servicio de sanidad; un asilo de beneficencia, de fundación particular, se abrió hace muy pocos años, y de antes existía un hospital sostenido por el municipio.

Las bandas municipales de música y de tamborileros, un hermoso frontón cubierto y un juego de bolos, cubierto también, son elementos que recrean á los vecinos en los días de descanso.

Existen en Villarreal una fábrica de hilados y tejidos de lana, dos de muebles, tres de objetos de mimbre, una de aguardientes y licores, una de algodón hidrófilo, una de géneros de punto, una de fuelles, dos de chocolate, dos de electricidad, una de fuelles y sillas, una de sidra, una de material para ferrocarriles y tranvías, una fundición de bronce y varias serrerías y herrerías mecánicas. El comercio responde bien á las necesidades del pueblo: hay buenas panaderías, zapaterías, alpargaterías, barberías, etc. Los primeros martes de cada mes se celebra feria de ganados, pero las ferias más importantes, de mucho nombre en los contornos, son las de Santa Lucía (13, 14 y 15 de Diciembre): esos días se reúnen en la villa gran número de comerciantes de tejidos, mercerías, juguetes, cordelería y otros muchos artículos, y sobre todo acude mucho ganado, y más que nada gran cantidad de caballitos del país, *moshales,* que son la nota característica de las animadísimas ferias que por Santa Lucía se celebran en Villarreal y Urrechu.

Notas históricas. — Don Juan I de Castilla, por privilegio despachado en Segovia el 3 de Octubre de 1383, dió licencia para «poblar una villa en las nuestras tierras de Urrechua... e tenemos por bien que haya nombre de Villarreal». Le señaló el término municipal competente, diciendo que sus pertenecidos «se contenían con la agua de Legazpia, e onde fasta el arroyo de Mendiarás, e dende fasta el cerro de Laharregui, que se tiene en el término de Iraurgui de Azpeitia e de Azcoitia, e dende fasta el cerro de Mendía, que se tiene con el término de Vergara». Y le dió los fueros, privilegios y libertades que tenía la villa de Azpeitia. A los dos meses, el 11 de Diciembre del año indicado, se le unió la colación de Santa María de Zumárraga, y dos años después, por escritura de 29 de Octubre de 1385, la colación de San Miguel de Ezquioga, con lo cual dicho se está que la villa naciente se ponía en condiciones de crecer en importancia, apenas constituída. Pero la villa de Segura, que creía tener derecho sobre las dos colaciones indicadas por pactos anteriormente concordados, reclamó contra estas anexiones, y los jueces árbitros, fundándose más bien en la conveniencia pública que en la justicia que le asistía á Segura, pronunciaron la sentencia, fallando que no solamente Zumárraga y Ezquioga, sino también Villarreal, debían pertenecer á la vecindad de Segura. Consentida por ambas partes esta sentencia, fué confirmada por Don Enrique III en Burgos á 15 de Julio de 1405. De este modo Villarreal quedó reducida á una mera aldea de Segura, sin más autoridad propia que un jurado, y en este estado continuó hasta que, por escritura de 8 de Octubre de 1411, se segregó de aquella villa, y formó otra independiente, con gobierno municipal propio, sin que Ezquioga ni Zumárraga entrasen á formar parte de ella. Por el contrario, la proximidad de las jurisdicciones de Zumárraga y Villarreal ha dado lugar á largos litigios y disturbios sin cuento entre ambos vecindarios. Desde el año 1534, en que, con motivo de la construcción del puente de Zubiberria, se litigó un largo pleito que duró mucho tiempo, se sabe que en 1713 sostuvieron otro sobre la reposición de

dos piedras que formaban parte del estribo del indicado puente; otro en 1776 á causa del servicio de bagajes, que se renovó en 1819. Al abrir la línea férrea del Norte en Zumárraga, hubo que retocar el curso del río Urola, que era la línea divisoria de ambos pueblos, y penetraba por entonces en una curva, hasta la actual fábrica de los señores Artiz; esto hizo que la caseria Zelaikoa, que antes era de Villarreal, quedase en la margen derecha del río, y por este motivo y por la apertura del camino de la iglesia á la estación, que se hizo entonces y que en 1865 pasó á ser de cargo de la Diputación, hubo nuevas divergencias y disgustos entre ambos vecindarios. Al mismo tiempo se abría la carretera de Azcoitia á Villarreal, para facilitar el acceso de los pueblos de la costa á la estación de Zumárraga. Quisieron los de Villarreal que pasara por su calle, y, al efecto, derribaron la cabecera de la iglesia parroquial, desmontando todo el retablo del altar mayor, y quitáronle también una parte á la casa consistorial para ensanchar la vía en aquel punto, y, á pesar de la oposición de Zumárraga, que quería que la carretera siguiera otro recorrido más cómodo, en las Juntas de Azpeitia de 1862 se aprobó el proyecto que acariciaban los primeros. Estas y otras cuestiones que surgían á cada momento entre ambos vecindarios ocasionaban perenne malestar, que movió á varias personas prudentes á buscar una solución que contribuyese á terminar con estas diferencias, pero no pasaron de nobles proyectos.

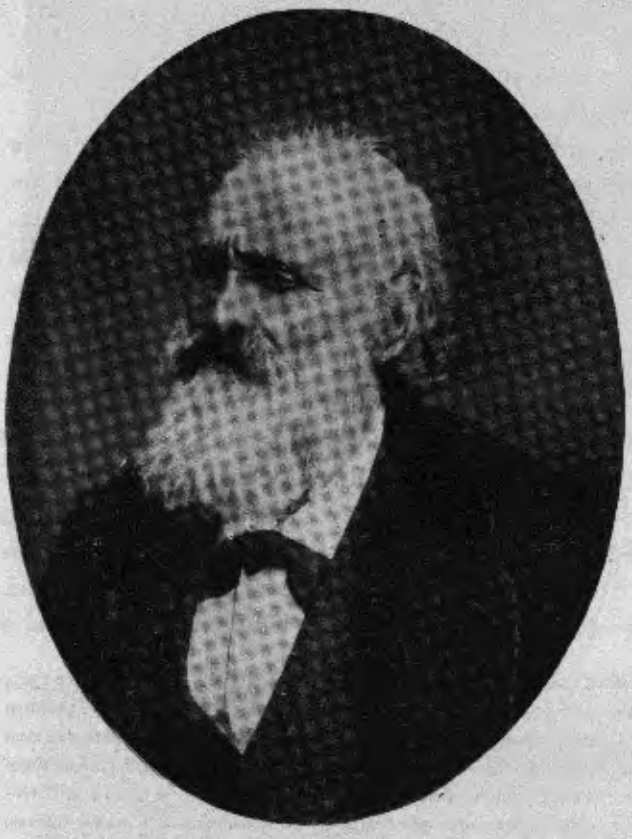

Villarreal de Urrechu.—El popular bardo Iparraguirre

Esta villa fué pasto de un incendio el 6 de Marzo de 1658, que destruyó 26 casas, la torre de la iglesia, cobertizos y algunos ornamentos de la misma, valuándose las pérdidas en 33,000 pesetas, por cuya razón las Juntas de Zumaya de 1658 le eximieron del pago de la foguera por tiempo de diez años.

Las ferias de Santa Lucía en esta villa son muy importantes y de origen conocido. Las Juntas de Villafranca de 1727 decretaron que todas las ferias que se hacían en despoblado, se celebrasen en lo sucesivo en los pueblos á cuya jurisdicción pertenecía el despoblado. Basándose en esta disposición, Villarreal recurrió al consejo de Castilla pidiendo que se trasladase á esta villa la feria que se venía celebrando en la ermita de Santa Lucía de Ezquioga. Se accedió á esta petición por privilegio despachado el 24 de Mayo del año indicado, y, á pesar de la oposición de Ezquioga, la traslación se hizo y la feria continúa cada vez con mayor concurso de gente, que llena por completo las calles y plazas de esta villa, y de la de Zumárraga, los días 13, 14 y 15 de Diciembre de cada año.

El escudo de armas de la villa se halla dividido en cuatro cuarteles, con un castillo en el primero, un león en el segundo, dos fajas en el tercero y en el cuarto tres cadenas atadas por medio.

Biografía.—Areizaga (Juan).—Llamado *Eleazar español*, que fué de capellán en la expedición Loaisa del Cano en 1525. Dispersados los buques en el Océano Pacífico por un temporal, la nao «Santiago», en la que se hallaba el capellán Areizaga, llegó á las costas de Nueva España, después Méjico, en 15 de Julio 1526, conduciendo á sus tripulantes enfermos y sin ninguna provisión. Determinaron que alguno fuera á tierra, metido en una caja, á buscar auxilios, y se prestó á ello Areizaga, quien, hallándose á punto de ahogarse, fué extraído del agua por unos indios que le condujeron á presencia del cacique, y bien recibido por éste, pudo

llevarles los auxilios necesarios á sus compañeros de navegación, que intranquilos esperaban el resultado de aquella atrevida empresa. La *Colección de los viajes y descubrimientos por los Españoles*, la *Historia de la Marina Real Española* y otros libros cuentan circunstanciadamente esta aventura.

Areizaga (Felipe).—Nació el 30 de Octubre de 1580. Fué de soldado raso voluntario á las tropas del Imperio en Hungría en 1605; distinguióse en la batalla de Praga (Polonia) en 1620, que le valió una carta encomiástica de S. M. Cesáres y el grado de coronel de 500 caballos. Pasó después á la Alsacia á las órdenes del Archiduque, quien, por diferentes servicios, le nombró gobernador de dos ciudades, le dió condecoraciones y la llave de gentil-hombre y le ascendió á general. Con la categoría de teniente general mandaba la vanguardia del ejército en la guerra de Cataluña en 1640.

Areizaga (Javier).—Fué colegial de la célebre Universidad de Salamanca, elegido rector de la misma en el año 1750. Murió en 1754.

Areizaga (Carlos).—Era capitán general de los reales ejércitos, gentil-hombre de S. M., con otras condecoraciones de la más alta distinción, cuando murió, en 1759, en Villaviciosa de Odón, el rey Fernando VII, á quien acompañaba en su retiro. Areizaga, que había sido ayo suyo, mereció constantemente muestras de grande aprecio de su discípulo.

Juan Carlos de Areizaga, á quien la generalidad de los escritores le suponen hijo de esta villa, nació en Fuenterrabía, por cuya razón queda incluído entre los hijos distinguidos de aquella ciudad.

Galdós (Juan).—Secretario del Rey y contador de resultas.

Guerra (Nicolás).—Contador del rey Felipe II.

Iparraguirre (José María).—Nació el 12 de Agosto de 1820. Fué un aventurero que recorrió medio mundo con su guitarra á cuestas. Hay quién le llama «mendigo del arte», otros le denominan «el gran arlote» y los más le titulan el «bardo vascongado». En su juventud formó parte del ejército carlista, sin que hubiera querido adherirse, en 1839, al convenio de Vergara. Durante su emigración se dedicó á cantor ambulante por tierras extranjeras, y utilizando sus conocimientos musicales, su hermosa voz y su grave continente, cruzó los Alpes con la guitarra al hombro, y recorrió Italia, Suiza, Alemania é Inglaterra. Volvió con indulto á España en 1853 y pasó á la corte, en donde compuso y cantó por primera vez el *Guernikako arbola*. Las leyes dictadas por el Gobierno central cercenando los fueros del país vasco, tenían soliviantados á sus habitantes, y en esta situación dedicóse nuestro bardo á despertar á sus paisanos con aquel canto enardecedor, yendo de pueblo en pueblo, y fué tal el entusiasmo que comunicó á las gentes, que el capitán general se decidió á desterrarle del país. Se fué á la República Argentina, y al dictarse la ley abolitoria de los fueros en 1876, el país reclamó su vuelta al hogar euskaro, y le ayudó con sus fondos á vivir. Murió el 6 de Abril de 1881 en la casería Zozabarro de Ichaso, muy cerca del pueblo en que nació, adonde se trasladaron sus restos. Se le erigió un monumento en la plaza pública, costeado por subscripción popular, labrado en mármol de Carrara por el escultor don Francisco Font y Pons, que se inauguró el 28 de Septiembre de 1890. San Sebastián puso su nombre á una calle.

Villarreal de Urrechu.—Estatua de Iparraguirre

Ipeñarrieta (Cristóbal).—Secretario privado de Felipe III, de la orden de Calatrava, comendador de Fresneda, contador mayor de S. M. y del consejo de Hacienda, de quien desciende el título de Conde de Mora. *Miguel*, hermano del anterior, secretario también de Felipe III y del consejo de Hacienda. *Pedro*, hijo de Cristóbal, caballerizo mayor de S. M., de la orden de Calatrava. *Tomás*, capitán general de Andalucía.

Iturbe y Belsagasti (Joaquín Nicolás).—Contador principal del ejército y provincia de Extremadura, al mediar el siglo XVIII.

Jáuregui y Jáuregui (Gaspar).—Nació el 15 de Septiembre de 1791. Generalmente se le conocía con el apodo de *el pastor*, por ser este su oficio cuando se inició el movimiento general de los españoles contra las tropas de Napoleón, siendo el pastor Gaspar el primero que se levantó en Guipúzcoa con otros seis individuos en Junio de 1810. Esta partida fué engrosándose hasta formar y organizar tres batallones, que mandaba en jefe. Durante la campaña derrotó en diversas ocasiones, con estos improvisados soldados, á más de un general del bando contrario, que llevaba numerosas fuerzas disciplinadas. Después de la guerra se retiró á su pueblo natal con el grado de coronel. En la segunda época constitucional se afilió al partido liberal, y después de muchas vicisitudes, fué llamado del destierro en que se hallaba para combatir con los carlistas, que se levantaron en armas el año 1833. Ascendió á brigadier con la comandancia general de esta provincia y más tarde á mariscal de campo. Hecha la paz, fué nombrado segundo cabo de la capitanía general de estas provincias, en cuyo desempeño murió en Vitoria el 19 de Diciembre de 1844, á la edad de 53 años. Tenía la gran cruz de la real orden de Isabel la Católica, con varias más. Después de su muerte se anunció la concesión de la gran cruz de San Hermenegildo. Sus restos mortales se trasladaron por la Diputación de Guipúzcoa el 20 de Junio de 1852, y se depositaron, con una función fúnebre, en un panteón erigido por la misma, dentro de la iglesia parroquial de Villarreal. El 7 de Diciembre de 1893 se acordó por el ayuntamiento de San Sebastián poner su nombre á una calle.

Necolalde y Zabaleta (Fray Francisco de).—Procurador general de los Carmelitas Descalzos, y no cardenal como afirman algunos, quien donó á la iglesia en que fué bautizado el cuerpo de Santa Anastasia, el año 1674, que fué depositado en una caja de tres llaves.

Ugalde (Venancio).—Afamado médico, cuyos servicios eran muy solicitados. Fué alcalde de Zumárraga, en donde residía, y diputado provincial, cargos que supo ejercer con gran prudencia y tacto. Era hijo de Marcelino, de quien nos ocuparemos al hablar de Zumárraga. Murió en 1916.

Zumárraga

La Muy Noble, Muy Leal y Muy Fiel villa de Zumárraga, es una de las principales de la parte alta de Guipúzcoa. Está junto á Villarreal de Urrechu, que acabamos de describir, separada de ella por un río que en aquella parte tiene escaso caudal y anchura.

Su nombre proviene de *Zumar*, «olmo»; *Zumárr-aga* «olmedal».

Su altura es de 348 metros sobre el nivel del mar, y su posición geográfica á los 1° 23′ 10″ de longitud oriental y 43° 5′ 40″ de latitud septentrional. Al N. limita con Azcoitia y Azpeitia, al S. con Legazpia y Gaviria, al E. con Ezquioga y al O. con Villarreal de Urrechu.

El terreno sobre que se asienta es de margas cretáceas con areniscas intercaladas, en parte, y en otra de pizarras areniscas y psamitas infracretáceas; hay también yacimientos de ofita. Las montañas principales son Beloki, Izazpi (965 metros de altura) y Arguisao. La agricultura y ganadería se hallan en próspero estado. El año 1899 se celebraron en esta villa los grandes concursos organizados y costeados por la Excma. Diputación con motivo de las Fiestas Euskaras; acudieron 186 expositores y se dieron premios por valor de 5,050 pesetas. Aun desde aquel año, la agricultura, y sobre todo la ganadería, han mejorado mucho en Zumárraga.

El río que pasa por la villa y la separa de Villarreal es el Urola: en su término recibe varios afluentes y subafluentes, cuyos nombres puede ver el lector en la página 90.

Los habitantes son 2,086 y ocupan 242 casas. La parte urbana tiene varias calles buenas, hermosa plaza con arcos por tres lados y la estatua de Legazpi en medio, el agradable prado de Zelai-arizti, con kiosco para la música, etc. En la parte rural merece mención el barrio de Eizaga, donde se halla la ermita de Santa Isabel, que también se llama *La Antigua*.

Atraviesa Zumárraga la carretera que viene de Beasain y llega á Villarreal para bifurcarse en la forma que ya dejamos dicho al hablar de aquella villa. Dista de Ormáiztegui 7'47 kilómetros, de Vergara 12'14 y de San Sebastián 57'34. Tiene dos estaciones: una de segunda en el ferrocarril del

Zumárraga.—La población

Norte, y otra en la línea de Bilbao, uno de cuyos ramales termina en esta villa. Hay constantemente varios servicios de automóviles para los pueblos del contorno que carecen de estación de ferrocarril. Existe teléfono y telégrafo.

En la plaza de Legazpi está la casa consistorial, levantada en 1866, espaciosa, con arcos; 401 electores cuenta la villa, y nueve concejales. Para las elecciones de diputados corresponde al distrito de Vergara.

La instrucción primaria está á cargo de los profesores de una escuela de niños y dos de niñas; las clases se hallan instaladas en un magnífico edificio, construído en los últimos años del siglo pasado, bajo la dirección del arquitecto provincial don Manuel Echabe. También pueden las niñas acudir á un colegio particular de primera enseñanza regido por las Hijas de la Cruz, y los muchachos al que rigen los HH. de la Doctrina Cristiana.

En lo eclesiástico pertenece al arciprestazgo de Vergara. La iglesia parroquial, dedicada á la Asunción de Nuestra Señora, es de categoría de

ascenso, con órgano, y servida por un párroco y tres coadjutores. Comenzó á construirse á fines del siglo XVI, bajo la dirección de Juan de Aguirre, y debieron hacerse las obras en varias épocas, á juzgar por lo que duraron. La nueva torre de campanas se construyó el año 1713, y el pórtico en 1826-1827. En 1902 terminaron grandes obras, y el 15 de Agosto se celebró la inauguración de la nueva sacristía, capilla, cuatro altares, tabernáculo, púlpito, reloj, siete imágenes, palio y otros ornamentos sagrados, arreglo y decorado del altar mayor y otros, etc. Entre las ermitas, la más venerada es la de Santa Isabel, primitiva parroquia, sita en el barrio de Eizaga; es amplia, y

Clisé de Lasarte

Zumárraga.—Casa nativa de Miguel López de Legazpi

por el interior la rodea una galería que por los lados llega casi hasta los altares. El día 2 de Julio, Santa Isabel, se celebran solemnes funciones religiosas en esta ermita, y es cosa particular ver á los *ezpata-dantzaris* bailar ante la Virgen, grave y serenamente, al són del tamboril. De la misma manera se baila en la actual parroquia el día 15 de Agosto. Existen también las ermitas de San Gregorio y San Cristóbal. Además de la romería dicha de Eizaga, se celebran otras el segundo día de Pascua de Resurrección y el 15 y 16 de Agosto. Las Hijas de la Cruz tienen convento y colegio.

Un alguacil, dos guardas y los miqueletes están encargados de la vigilancia. El alumbrado es eléctrico, y hay red de alcantarillado.

Tres médicos y un farmacéutico cuidan del servicio de sanidad. En el camino que conduce al barrio de Eizaga está el Hospital, que se debe á la munificencia de don Domingo de Aguirre; ha sido notablemente mejorado,

merced á donaciones de caritativos hijos del pueblo, que fallecieron, y se sostiene con fondos municipales y particulares, estando asistido por HH. Mercedarias.

La banda toca los días festivos en el kiosco de *Zelai-arizti*, y á un lado de este prado está el buen juego de pelota de la villa. La banda municipal de tamborileros ejecuta bailables con frecuencia, y no faltan tampoco juegos de bolos en los que los aficionados pueden lucir su destreza.

La industria de los muebles de mimbre ha llegado en Zumárraga á gran altura; la fábrica de la *Vda. de J. Artiz é hijos* y la de *Hijos de J. B. Busca* hacen verdaderas preciosidades que han irrumpido ya en las moradas más aristocráticas de España y de muchos países extranjeros. Esa es la industria principal, que ocupa muchos obreros, pues las fábricas son de importancia.

Aparte de los que se ocupan en ellas, la gente se dedica, en general, á la agricultura y ganadería, que tienen ocasiones de mostrar sus progresos en las ferias que se celebran los primeros martes de cada mes, en las que tienen lugar con motivo de las fiestas de Santa Isabel (1, 2 y 3 de Julio) y en las que se celebran el 12, 13 y 14 de Diciembre, juntamente con las de Santa Lucía, de que hemos hecho mención al hablar de Villarreal.

Notas históricas. — Encontramos por primera vez el nombre de Zumárraga al unirse á Villarreal, mediante escritura de concordia otorgada el 11 de Diciembre de 1383. Por ella, los vecinos de aquella colación pasaban con sus bienes á ser vecinos de Villarreal, pero se reservaban privativamente el disfrute de sus montes, tierras, iglesias, enterrorios y demás propiedades, en la misma forma que antes. Sin duda con anterioridad á esta fecha se hallaba la villa que nos ocupa unida á Segura, pues no de otro modo se comprende el que esta villa se opusiera á la anexión expresada, entablando con este motivo un largo pleito, que los árbitros decidieron favorablemente á Segura, mereciendo este laudo la confirmación del rey Enrique III en 1405. Por tanto, pasó Zumárraga á formar un cuerpo con Segura, pero tampoco este estado de cosas duró mucho tiempo, puesto que, en 1411, rompió la nueva unión, otorgando el 7 de Octubre la correspondiente escritura de segregación. Sin duda, los medios de que disponía eran suficientes por entonces para soportar una vida propia é independiente y entró á formar parte de la alcaldía mayor de Arería, de la cual se segregó por real privilegio de 30 de Agosto de 1660, mediante el pago de 1,375 pesetas á la real hacienda. Por otra R. C. de 16 de Octubre de 1661 se le concedió el título de villa, con la facultad de nombrar alcalde de la hermandad y la de tener dos escribanos de número, por todo lo cual tuvo que hacer un nuevo servicio de 275 pesetas.

La primera parroquia de Zumárraga es la denominada de Santa Isabel, por otro nombre *La Antigua*, y conserva todavía algunos vestigios de su remota antigüedad. Situada en la falda del monte Beloki, á tres cuartos de hora de la parte baja de la población, los vecinos que aquí habitaban tenían que sufrir grandes molestias para cumplir con los preceptos de la religión. Para formar una idea de lo agreste que era aquel paraje en tiempos pasados, baste decir que uno de los argumentos que adujeron estos vecinos para pedir la traslación de la parroquia al punto en que hoy se encuentra, fué el de que no había seguridad bastante para llevar el Santo Sacramento á los enfermos, por la abundancia de lobos que se criaban en aquellos montes. Esta y otras razones empleadas por los vecinos del llano, dieron por resultado, á pesar de la oposición que hicieron los vecinos de la parte alta y el patrono don Felipe de Lazcano, el que, en 1573, se fallase á favor de la traslación de la parroquia al valle, dando cumplimiento al fallo el obispo don Antonio Manrique al señalar personalmente, el 14 de Octubre de 1576, el sitio que hoy ocupa.

Al hablar de Villarreal nos hemos ocupado de las cuestiones sostenidas entre los dos vecindarios.

A consecuencia del incendio que Zumárraga sufrió en 1585 de una calle entera, la Provincia le eximió del pago de la foguera durante doce años, y en 1597 se prorrogó esta gracia por cuatro años más. En 1685 se quemó la iglesia de Santa Engracia, que debía estar en Eizaga, y las Juntas de Guetaria de aquel año acordaron dar de limosna 125 pesetas.

El hecho más importante acaecido para Zumárraga en nuestros tiempos ha sido, sin duda, la apertura del ferrocarril del Norte por su jurisdicción y el establecimiento de una estación en la villa. En la página 518 hemos indicado las dificultades que hubo para trazar la parte de línea que había de unir Alsasua con Tolosa, la cual, por ser más breve y menos costosa, se quería llevar por Ataun, pero la Diputación de Guipúzcoa, que sostuvo con verdadero tesón su proyecto de que la línea se acercara lo más posible á la costa, para que los pueblos situados en ella pudieran beneficiarse con esta mejora, consiguió por fin el que el trazado se hiciera por Zumárraga. Tan pronto como se aprobó el proyecto, Zumárraga, que se había dado cuenta perfecta de los beneficios que á su desarrollo iba á aportar esta decisión, se preparó á recibirlos, poniéndose en condiciones para ello, y encargó al ingeniero don Manuel Estibauz que formase un proyecto general de edificación. Presentó éste su trabajo en Mayo de 1860, dirigiendo, como era natural, el nuevo ensanche en dirección al ferrocarril. A partir de esta fecha, Zumárraga ha recorrido el camino del progreso con paso seguro, á medida que se lo permitían sus medios. En 1861 se hizo la primera traída de aguas á la hermosa fuente que se levantó delante de la iglesia, para cuya mejora dejó un legado de 14,000 pesetas don José Javier de Uribarren. Esta traída se amplió con otra en 1884 y después se ha vuelto á aumentar el caudal; en 1861 se hizo el nuevo juego de pelota, que se reformó en 1882; en 1865 se estableció mercado quincenal, que, en 1868, se consiguió hacerlo semanal; de 1864 á 1866 se levantaron el matadero y la carnicería; en 1866 se construyó la casa consistorial; en 1875, el nuevo cementerio, costeado por don Justo Artiz, don Juan María y don Pascual de Aguirrebengoa; en 1890, las magníficas escuelas públicas, y durante este tiempo y después se han abierto carreteras, se ha construído la magnífica plaza de Legazpi, con amplias arcadas y un hermoso monumento en el centro de la misma; se construyó nueva estación del ferrocarril de Bilbao y se han introducido otras muchas mejoras, que han hecho de Zumárraga un pueblo á la moderna, en el cual se dan cita, por su posición central, muchas sociedades y entidades compuestas de elementos que habitan en lugares distintos, para celebrar frecuentes reuniones.

Después de haber hablado del desarrollo que ha adquirido Zumárraga en los últimos tiempos, no es posible omitir el nombre, que llegó á ser popularísimo, de Marcelino Ugalde, de quien se han valido más de un personaje de la real familia y no pocos políticos de mucha fama para que les facilitase medios de trasladarse al balneario en que iban á buscar reposo para su espíritu y salud para su cuerpo. La afabilidad de Ugalde y su carácter servicial y bondadoso, puesto á prueba tantas veces, hacían que los muchos forasteros que llegaban á Zumárraga para trasladarse á cualquiera de los balnearios del interior de Guipúzcoa y de Vizcaya ó á los puertos de la costa cantábrica, recurriesen á él indefectiblemente, en la seguridad de que había de proporcionarles lo que se proponían. A él se debió la instalación de un servicio completo de coches, que facilitaban el acceso á los balnearios y á esos puertos, así como también el establecimiento de una gran fonda en que pudieran reposar los viajeros, mientras les llegaba la hora de ponerse en camino para sus destinos. No ha pasado escritor por Zumárraga que, al hablar de su tránsito por la villa, no haya dedicado un recuerdo á Ugalde, y un deber de justicia exige no olvidar el crédito que dió á este pueblo ante multitud de gentes que se valían de sus servicios bien montados, y que aún perduran en manos de sus descendientes. Murió en 1900 este hijo de Villarreal.

Zumárraga de antiguo se titulaba Noble y Leal villa, y por R. O. de 13 de Febrero de 1906 se le concedió el título de Muy Noble, Muy Leal y Muy Fiel. Su escudo de armas consiste en tres barras de oro en campo azul, con un árbol olmo en medio, y á los lados de la parte superior tres cruces de plata.

Biografía.—Abarizqueta (Juan de).—Nació el 5 de Noviembre de 1675, y con el tiempo entró en la Compañía de Jesús. En la *Vida de los varones ilustres*, se dice de él: «Fué varón insigne por el celo de las almas y esclarecido por el esplendor de sus muchas virtudes, cuyo nombre y méritos los celebrarán por mucho tiempo los de Salamanca y pueblos circunvecinos».

Aguirrebengoa (José Ignacio).—Nacido en la casa Gurruchaga, fué banquero en París; dió importantes sumas para concluir el pórtico de la iglesia, renovación de campanas y varias cosas más.

Artiz y Alzola (Justo).—Nació en Agosto de 1830, y después de pasar unos años en Habana volvió á su pueblo natal, donde desempeñó la alcaldía durante muchos años. Su nombre va unido á muchas y muy importantes mejoras realizadas en la villa como alcalde de la misma, y como particular le debe el vecindario varias obras costeadas de su peculio privado y el haber instalado en ella una importante fábrica de mimbres, que, sobre haber mejorado notablemente los medios de vida del obrero en Zumárraga, ha sido causa de que se haya implantado en aquella comarca la plantación de mimbreras, que da buenos rendimientos. En calidad de *industrial notable* le hizo S. M. comendador de Isabel la Católica.

Legazpi (Miguel López).—Nació entre los años 1503 y 1505. Hijo de familia acomodada, recibió desde sus primeros años una educación esmerada, siguiendo más tarde la carrera de jurisprudencia. Pasó después á

Méjico, abrazando la carrera militar en este imperio recién conquistado por Hernán Cortés. Retirado temporalmente á la capital de Méjico, desempeñó los cargos de escribano mayor y alcalde ordinario hasta el año de 1564, en que fué nombrado adelantado para la conquista de Filipinas y gobernador de los países que conquistase. El 21 de Noviembre del año indicado salió la flota en que iba Legazpi, compuesta de cinco naves con 500 hombres. Fondeó el 16 de Febrero de 1565 en el puerto de Gandaya, y siguiendo el curso de sus exploraciones, llegó el 27 de Marzo á un puerto de la isla de Cebú, en la cual fundó su primer establecimiento, que bautizó con el nombre de villa de San Miguel, erigiendo á la vez un convento para los frailes Agustinos que con él llevaba. Prosiguió con gran actividad la conquista del Archipiélago, haciéndose por fin dueño de Manila el 19 de Mayo de 1571. Creó la corporación municipal el 24 de Junio siguiente, y murió el 20 de Agosto de 1572. Tales son en resumen los principales hechos del glorioso conquistador de Filipinas, su primer gobernador y capitán general, que supo ejercer tan difícil cargo con suma prudencia y rectitud. En la plaza de su villa natal se levanta una hermosa estatua de bronce, obra del escultor Aniceto Marinas, costeada por subscripción particular. El pedestal es proyecto del arquitecto del real patrimonio Juan Moya. Se inauguró el monumento el 2 de Octubre de 1897. En Manila se levantó un grupo escultórico con las estatuas de Legazpi y Urdaneta, obra de Querol, en 1893. Desde 1866 existe en la capital de Guipúzcoa una calle dedicada á Legazpi. Todavía subsiste, cerca de la estación de Zumárraga, la casa nativa de este ilustre personaje.

Zumárraga. — Estatua de Legazpi

Soraluce (Nicolás).— Nació el 5 de Diciembre de 1820. Pasó una buena parte de su juventud en Buenos Aires, y en 1855 se instaló definitivamente en San Sebastián. Es autor de muchos libros y folletos. Escribió la biografía de Legazpi en 1863, y á él se debe la traída del retrato de su ilustre paisano de Manila. Sus obras más importantes son los *Fueros de Guipúzcoa*, escrita en 1866, y la *Historia de Guipúzcoa*, dos tomos, en 1870. Además de estas dos, tiene muchos folletos, cuya sola enumeración ocuparía mucho lugar. Fué presidente de la «Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Guipúzcoa», cónsul de la República Argentina y de la del Uruguay, y teniente alcalde en funciones de alcalde en San Sebastián. Falleció el 19 de Octubre de 1884. Hay una calle dedicada á él en San Sebastián y otra en su pueblo nativo.

Bibliografía. — *Noticia histórica de la villa de Zumárraga*, por el presbítero Ignacio Belaustegui (imprenta de E. López, Tolosa, 1900).—*Zumarragako Antiguako Ama Marianem Eleizaren Kondaira ta Berri Laburrak*, por el doctor J. E. Lasa. *Zumarragako Erretoreak eguiña* (imprenta de F. Muguerza, Tolosa, 1912). — *Biografía del ilustre conquistador de Filipinas, Miguel López de Legazpi*, por Nicolás de Soraluce (Tolosa, 1863).

* * *

Hemos llegado al final de la obra, después de una labor de mucho tiempo, que ha constituído para nosotros una pesadilla continua en los años que ha durado su publicación, por haber tenido que atender á ella á la par que á las obligaciones que nos impone el cargo de inspector de Archivos Municipales de Guipúzcoa, que venimos ejerciendo. Hemos procurado, en la composición

de este libro, aportar á él todos los datos necesarios para que el lector pudiera formar una idea cabal, á la vez que de la pobreza pasada de Guipúzcoa, de la marcha progresiva que los habitantes de ella han venido siguiendo, hasta reunir los valiosos elementos que constituyen en la actualidad el mecanismo de la Provincia en todos los órdenes de su vida. Por eso nos hemos referido á aquel suelo ingrato, cubierto de matorrales y esquilmado por las guerras, que apenas si tenía substancia para alimentar á unos cuantos ferrones que, encerrados en parajes abruptos en donde no faltasen los dos elementos necesarios á sus rudas faenas, sufrían los rigores de la vida, espaciando el estrecho campo en que se habían instalado, á fuerza de arrancar el mineral á la montaña y desbrozar con el hacha la abundante vegetación que les cercaba por todas partes como barrera infranqueable; á algunos pastores que tenían que vigilar con ojo avizor á su ganado, en terrenos poco aptos para el caso, á fin de que las alimañas no les diezmaran los rebaños; á varios agricultores que labraban la tierra en los lugares más difíciles, con ganado deficiente y mal alimentado; todos los cuales juntos, en unión de los pescadores que habitaban en la costa y se sustentaban del mar, y tal cual obrero ocupado en los astilleros, apenas si llegaban á formar una población de 65,000 habitantes al finalizar el siglo XVI, y todavía de este número tenían que emigrar muchos á buscar *el conducho para amatar la gana de comer,* como nos dicen con frase gráfica los escritores de tiempos pasados. Hemos patentizado los medios puestos en juego para sacar á la agricultura de tan decadente postración, hasta llegar al estado floreciente en que hoy se encuentra, roturadas muchas tierras que antes permanecían incultas, renovados aquellos antiguos caserones, mitad lagares y mitad cuadras insanas, con nuevos edificios dotados de viviendas más higiénicas y de establos acomodados, alumbrados por luz eléctrica, en donde se alojan magníficos ejemplares de ganado vacuno, que llaman la atención por su mucha corpulencia y producción de leche.

En el ramo de Beneficencia y Sanidad, hemos recordado aquellos tiempos en que los locos eran trasladados al manicomio de Zaragoza con mil penalidades propias de tan largo trayecto, y á los desgraciados expósitos que en edad tan tierna eran conducidos á Calahorra, cuando no se les abandonaba en el campo, y se han puesto de manifiesto las medidas adoptadas para llegar al estado próspero en que se hallan colocados hoy tan importantes ramos en la Provincia, con un manicomio modelo en Santa Águeda y con la casa-cuna de Fraisoro, montada con todos los adelantos apetecibles, en donde tienen lujoso albergue los niños y quienes los amamantan, aparte del cuidado especial que se tiene con los primeros al repartirlos por los pueblos y entregarlos á las nodrizas que se encargan de su crianza. Hay que añadir á estos servicios de carácter provincial, los muchos establecimientos de beneficencia locales, instalados en varios pueblos con grandes comodidades, entre los cuales descuella el grandioso edificio que se levanta en Tolosa en terreno que antes

ocupó la granja agrícola, y que ahora tienen instalado los servicios de Hospital y Misericordia de manera admirable, con todo género de comodidades y adelantos.

Otro ramo importante es el de Instrucción pública, que ha ido desarrollándose á medida que se han abierto nuevos caminos y desbrozado el campo, lo cual permite que acuda á los establecimientos de enseñanza casi todo el elemento escolar de la parte rural de Guipúzcoa.

Esta juventud recibe el pan intelectual en edificios acomodados, y de ello es prueba el pueblo de Ormáiztegui, que siendo uno de los más diminutos del país, cuenta con establecimientos dignos de una capital de provincia.

De aquellos malos pasos en los que el viajero se veía obligado á detenerse por la crecida de cualesquiera de los riachuelos que atravesaban los caminos, hemos llegado á la situación presente en que vemos el país cruzado de ferrocarriles terrestres y aéreos, tranvías, carreteras, puentes y caminos vecinales, y cubierto el suelo de postes telegráficos y telefónicos, que llevan el servicio hasta las aldeas más modestas, y de otros que transmiten la energía y la luz eléctrica hasta las fábricas más distantes y las casas más humildes y apartadas.

Y al hacer mención del estado próspero á que han llegado en Guipúzcoa estos y otros ramos, que tan alto han puesto el nombre de esta Provincia, la más diminuta de España por su territorio, no podemos menos de elevar nuestra voz y dedicar un elogio á las Juntas y Diputaciones que han regido los intereses provinciales, porque á ellas toca principalmente el desarrollo adquirido aquí por todo lo que representa riqueza y adelanto.

Si se trata de los intereses agrícolas, desde los tiempos más lejanos vemos á esas Corporaciones importando trigo de otras comarcas españolas y extranjeras para alimentar á sus habitantes, que con sus escasas cosechas no tenían qué comer ni qué sembrar, y trayendo maíz, como en 1854, para repartirlo entre los pueblos, previo anticipo de 90,000 pesetas á este fin. Permite traer en 1774, sin pagar derechos de Aduana, dos mil ovejas churras y corderas de Castilla, y en tiempos más recientes trae por su cuenta guano del Perú, y más tarde abonos químicos puros para evitar falsificaciones. Fomenta el arbolado con medidas eficaces, abre la granja de Tolosa en 1856 y la de Fraisoro en 1895, trae ganado de Suiza, establece exposiciones en la Provincia, acude á otras que se celebran en la Corte de España, pone paradas de toros en los pueblos, subvenciona los concursos locales de ganadería y costea concursos agrícolas acompañados de Fiestas Euskaras, concede premios para la higienización de los caseríos, fomenta la formación de sindicatos y sociedades de seguros, crea la Caja de reaseguros y sufraga los gastos de impresión de obras y revistas que tienden á difundir las nociones más convenientes á los labradores; en prueba de cuanto venimos afirmando, baste recordar que para las atenciones de este ramo de agricultura figura la partida de 141,256 pesetas en el presupuesto de 1917.

Para el fomento de la industria, vemos á esas corporaciones regalar á los Reyes y á otros personajes armas y otros objetos fabricados en Eibar, á fin de que conozcan el estado de adelanto que aquí alcanzan ciertos oficios.

A fines del siglo XVIII vemos á nuestra Diputación hacer un esfuerzo colosal para abrir la carretera que había de unir á Salinas con Irún; al mediar el siglo XIX fomenta una subscripción, que produjo varios millones, para la apertura del ferrocarril del Norte, y después subvenciona con un tanto por ciento los que se construyen dentro de la Provincia. Abre y cuida con sin igual esmero las carreteras y caminos vecinales, y subvenciona, desde 1850, con una módica cantidad á los pocos pueblos que no tienen carretera. La prima que destina á este ramo en el presupuesto de 1918 es de 994,000 pesetas.

En el ramo de Beneficencia y Sanidad, además de atender, como hemos visto, solícitamente á los expósitos y á las refugiadas en la sala de maternidad, así como á los desgraciados que acuden al manicomio de Santa Águeda, ayuda con mano generosa á las familias de los náufragos, socorre á los transeuntes pobres y á los necesitados de los pueblos, y cubre los gastos de vacunación, y adquiere máquinas desinfectantes y potabilizadoras, con un presupuesto de 677,555 pesetas.

Atiende á la Instrucción pública con los gastos obligatorios y cubre los gastos de la Escuela Normal Superior, ayuda á las especiales y gasta en la propaganda de la cultura intelectual y física 17,350 pesetas, invirtiendo en todo lo que se refiere á gastos de enseñanza la cantidad de 371,835 pesetas, de las que 16,000 corresponden á la propaganda de la cultura intelectual y física, que entre otras partidas contiene las subvenciones que concede á la Sociedad de Oceanografía, Museo naval guipuzcoano, Museo municipal de San Sebastián, Escuela de armería de Eibar, etc. Hemos visto anteriormente como en 1850 envió dos pensionados á la escuela de Grignon para el estudio de la agricultura, y en la actualidad pensiona á jóvenes artistas y concede becas á estudiantes, y en este concepto consigna 4,500 pesetas. En las Fiestas Euskaras hay certámenes de música y literatura, y concede premios á este fin desde este año, fija en sus presupuestos una cantidad para trabajos de prehistoria vasca, y merced á ese auxilio, personas doctas exploran dólmenes y cromlecs y revisan cuevas y cavernas. Coadyuva á la investigación de los trabajos históricos y atiende á la revisión y ordenación de los archivos municipales.

Cuida de la conservación y mejora de las iglesias pobres, para las cuales señala anualmente la cantidad de 10,000 pesetas.

Desde tiempos muy lejanos, cuida de la construcción y conservación de los puertos de mar de la Provincia; á la Diputación se debe la instalación del teléfono que une á unos pueblos con otros, poniendo en comunicación rápida y directa á sus habitantes; obra suya es el Observatorio meteorológico de Igueldo, en cuyas predicciones tanta fe depositan los hombres de mar: á ella

se debe la instalación de la Caja provincial de ahorros, que tantos beneficios ha derramado sobre la Provincia; los hijos ilustres de Guipúzcoa han encontrado en la Diputación la más fervorosa panegirista, y ella ha levantado estatuas y ha puesto lápidas en honor de los mismos.

Esta inmensa labor de la Diputación de Guipúzcoa que tanto dice en alabanza suya, bien merece, como tributo debido á la justicia, que quede sintetizada y recopilada á manera de apéndice al final de este volumen, aparte de las referencias que por extenso quedan expresadas en sus capítulos correspondientes en el cuerpo de la obra. Así se verá con cuánta razón empleaban nuestros mayores el cariñoso dictado de Madre Provincia para expresar lo que las Juntas y Diputaciones eran y significaban para ellos. Así se verá también que la Diputación rige en verdad los intereses de Guipúzcoa y los administra con envidiable celo, en el más amplio y comprensivo sentido de la palabra. Teniéndolo en cuenta se comprende el hondo prestigio, la autoridad moral y la veneración respetuosa de que en este país disfruta la Diputación, porque ella viene á ser, á modo de representación fidelísima de Guipúzcoa, la encarnación de sus aspiraciones, la vocera de sus anhelos.

Adición

En el tiempo que ha durado la publicación de esta obra han sufrido ligeras variantes algunos servicios que dejamos anotados, y nos parece oportuno dar cuenta de las modificaciones introducidas en ellos, ya que todavía podemos recogerlas en beneficio del lector.

Al mismo tiempo ampliaremos algunos particulares que á nuestro juicio lo merecen y nos haremos cargo de algunas omisiones que hemos notado.

* * *

En la página 138, los totales que aparecen en el estado de *Profesiones* son distintos á los que figuran en el estado de 1900, y esto se debe á que un mismo individuo puede tener varias profesiones y figurar, por tanto, más de una vez, que es la forma que se siguió al formar estos estados por las oficinas correspondientes.

Las noticias que hemos dado de las defensas militares con que cuenta Guipúzcoa en la actualidad ó se hallan en proyecto para su ejecución, en las páginas 254 y 255, no están debidamente detalladas, y vamos á ampliarlas en la medida que asunto de tanto interés lo requiere.

Por R. O. de 20 de Octubre de 1890, se dispuso la formación del campo atrincherado de Oyarzun por el cuerpo de Estado Mayor, quien dió cima á su cometido en la forma siguiente. Constaría el campo de ocho fuertes: Guadalupe, San Marcial y Erlaitz en primera línea, formando un ángulo dirigido á Francia, cuyo vértice era San Marcial. Constituían la segunda línea San Enrique, Arkale y Belitz, y la tercera ó la de reserva, los fuertes de San Marcos y Choritokieta.

Además de estos fuertes y obras anexas á los mismos, se proyectaba construir dos baterías para cerrar la entrada del puerto de Pasajes en los puntos en que estuvieron situados los antiguos fuertes de Lord Jhen, Hay y del Almirante, y otras tres baterías situadas en los montes de Ulía, Urgull y Montefrío, para la de San Sebastián y su fondeadero. No se decidió si habían de construirse en Oyarzun, Alza ó Ancho los almacenes, parques, hospitales, cuarteles y demás dependencias.

El fuerte de Guadalupe se construyó en 1889 y 1900, con un coste de doce millones de pesetas, y se halla situado en la vertiente NE. del Jaizkibel, á 210 metros de elevación sobre el nivel del mar, y su forma es trapezoidal.

San Marcial, en proyecto, es más bien un fuerte avanzado, enclavado en el extremo NE. de una estribación de la Peña de Aya, á 230 metros de altura, y sirve para prolongar la acción de Guadalupe hasta Endarlaza.

Erlaitz, á 500 metros sobre el mar, en el extremo occidental de la misma estribación del monte Aya. Está terminada la traída de aguas, notable por el sistema de arietes hidráulicos que se emplea, y también lo está la carretera que le une con Irún.

San Enrique, en proyecto, á 550 metros sobre el mar, en la cumbre del Jaizkibel.

Arkale, en proyecto, en el monte Feloaga, donde estuvo el antiguo castillo de este nombre, en Oyarzun, uno de los que se entregaron, en 1200, al Rey de Castilla.

Belitz, en proyecto, situado en una estribación al N. de la Peña de Aya, á unos 500 metros de altura.

San Marcos, á 286 metros de altura. Fué el primero que se construyó, y todo él es de mármol rojo de una cantera inmediata. Está dominado este fuerte, muy de cerca, por el monte Choritokieta ó Galzaun, sobre el cual ha sido preciso edificar otro fuerte pequeño, que sirve de reducto al anterior.

De toda esta serie de fuertes, como se ha dicho, los únicos construídos son los de Guadalupe, San Marcos y Choritokieta. En Erlaitz existen la traída de aguas y el camino y una casa para el guarda.

En la página 337 no se ha incluído el convento de Beatas Trinitarias Descalzas de Zarauz, fundado en 1619, y que dejó de existir hace muchos años.

Conocemos el R. D. de 8 de Junio de 1910, en que se dispone que desaparezcan las denominaciones de escuelas elementales, completas, incompletas y superiores, y que todas se llamen en lo sucesivo «Escuela nacional de enseñanza primaria», que por R. O. de 31 de Marzo de 1911 se cambió en «Escuela nacional de primera enseñanza», y si, á pesar de esto, hemos seguido empleando la clasificación antigua, ha sido tanto por no variar el método que habíamos comenzado á emplear en este tomo, antes de la citada disposición, cuanto por dar á conocer á nuestros lectores la categoría que alcanzaban y la designación con que se distinguían precedentemente estos centros escolares en los diversos pueblos de la Provincia.

En último término, queremos hacer constar que en la acentuación de los nombres de los pueblos, nos hemos atenido al criterio seguido en los documentos oficiales, aunque no siempre haya coincidido con nuestra opinión particular.

Indice de grabados

Fuenterrabía.—Cabo Higuer 2
Irún.—Mojón de Chapitelaco-arria 3
Irún—Puente de Endarlaza sobre el Bidasoa 4
Cegama.—Túnel natural de San Adrián ... 5
Irún.—Regata de Endara-erreca 6
Monte Maroto-baso.—Confín de Guipúzcoa y Alava 7
Oñate.—Sierra de Elgueа 8
Peñas de Araoz y valle de Urréjola 11
Escoriaza.—Peña de Achorroz o Aizorrotz. 12
Legazpia.—Sierras Ormaquio y monte Armuño 13
Navárniz.—Caserío Arrola y montes de Atoña 15
Tolosa.—Monte Izascun 17
Peña de Haya 18
Río Bidasoa. Vado de Puntha 24
Río Bidasoa al pie de Biriatu 25
Paso de Santiago, en el río Bidasoa 27
Embarcadero de Santiago, en la orilla de Irún 29
Puente internacional de la carretera de Madrid a Francia, en Behobia 32
El río Bidasoa entre Hendaya y Fuenterrabía 34
Vista panorámica de Behobia y el puente internacional de la carretera sobre el Bidasoa 39
Puente internacional del ferrocarril sobre el Bidasoa, en Irún. 44
Puntal de Fuenterrabía. 50
Desembocadura del Bidasoa. 52
Vista general del puente internacional de la carretera sobre el Bidasoa, en Behobia 54
Vista parcial del Bidasoa, donde se hallaban las nasas salmoneras de Fuenterrabía. 56
Nasas salmoneras de Fuenterrabía. 57
Embarcadero de Fuenterrabía. 62
Puente sobre el río Oyarzun, en Rentería. 64
Puente de Loyola sobre el río Urumea. ... 65
El río Oria en Tolosa. 66
El río Oria en Lasarte 71
El río Urola a la entrada de Zumárraga. 73
Confluencia del río Deva con el Ego, en Malzaga. 75
Cascada del monte Meu-zuri, en Irún. ... 81
"Electra Irún Endara", Central n.o 1 de Irugurutzeta. 83
Fábrica de harinas de la Viuda de Londaiz, en Rentería. 83
Confluencia de la regata Penalegui con el río Oyarzun. 85
Fábricas de papel "La Paperola" y "La Tolosana", en Tolosa. 85
Gran fábrica de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, en Beasain. 87
Fábrica de papel "Echazarreta", en Irura. 89
Confluencia de la regata Alquiza con el río Oria, en Anoeta 89
Fábrica de cerámica y herramientas de Pedro Segura, en Legazpia. 91
Fábrica de cemento natural de Uriarte, Zubimendi y C.a, en Bedua (Zumaya) ... 91
El río Aranzazu en Zubillaga 93
Fábrica de harinas de Arrese y Mendía, en Vergara. 95
"Algodonera de San Antonio", fábrica de géneros de algodón, en Vergara. 97
Monte de San Marcial, en Irún, constituído por rocas del sistema triásico. 100
Berrobi.—El río Eldua, que divide en dos ramas el macizo hásico 102
Inmediaciones del Santuario de Nuestra Señora de Izaskun, en Tolosa (Sistema hásico) 103
Montañas de Salinas de Léniz (Infracretáceo). 105
Oyarzun.—Macizo granítico de la Peña de Aya. 108
Valle de Loyola, en San Sebastián (Tierras de aluvión)... 108
Montaña de San Antón, en Guetaria. ... 109
Barrio de los Mártires (Vergara), donde comienza la oita 110
Montaña de Andoain, con el salto de agua para el alumbrado público de dicha villa. 111
Coto minero de *Ardi-iturre*, al pie del monte Aya 116
Plano inclinado y bocamina, en Berástegui. 117
Hornos de calcinación, en Berástegui ... 118
Proximidades de la estación de Ormáiztegui, donde se depositan los productos de las minas de Mutiloa y Cerain. 119
Planos inclinados de *Iru-gurutzeta*, en el coto minero de Irún 120
Peñas de Katabera en Aitz-gorri, donde se hallan las minas de calamina de la "Real Compañía Asturiana". 121
Cantera de Aristueta, en las proximidades del histórico santuario de Guadalupe, en el monte Jaizkibel 123
Cantera de Urbizi, de donde se extrajo la piedra para el murallón del primer ensanche, realizado en el año 1897 en Fuenterrabía 126
Fábrica de cemento Portland artificial "La Esperanza", de los hijos de J. M. Rezola y Cía, en San Sebastián 129
Casa de máquinas del salto de agua de Goizueta, perteneciente a la fábrica "La Esperanza" 129
Salinas de Léniz.—Las Dorlas, fábrica de sal (vista exterior) 133
Salinas de Léniz.—Las Dorlas, fábrica de sal (vista interior) 134
Balneario de Cestona 137
Vista general del lugar de Alzola y su balneario 141

Balneario de Insalus, en Lizarza. 141
Balneario de Ormáiztegui 143
Balneario de "Los Remedios", en Ataun. 150
Balneario de Arechavaleta. Baños nuevos de Otálora 154
Balneario de Escoriaza 155
Balneario de Santa Agueda, en Mondragón 159
Balneario de San Juan de Azcoitia. 160
Plano de la cueva de Aitz-bitarte, en Landarbaso (Rentería) 163
Vista general de las entradas de las 2.ª y 3.ª cuevas de Landarbaso 164
Vista general del territorio donde se hallan las cuevas de Landarbaso 165
Objetos recogidos en las excavaciones practicadas en las cuevas de Landarbaso por el señor Conde de Lersundi, en 1892, y expuestos actualmente en el Museo municipal de San Sebastián 166
Restos recogidos en las excavaciones practicadas en las cuevas de Landarbaso por el señor Conde de Lersundi, en 1892, y expuestos actualmente en el Museo municipal de San Sebastián. 167
Puerta de entrada de la cueva de Aizkirri, en Aranzazu (Oñate). 169
Entrada de la cueva de Aitz-zuloeta, en Aranzazu (Oñate). 171
Cueva de San Valerio, en Mondragón (entrada). 173
Cueva de San Valerio, en Mondragón (cortina septentrional). 174
Cueva de San Valerio, en Mondragón (entrada a la Cámara Regia) 175
Irún.—Inundación de la calle de Uranzu. 181
Una nevada en las cercanías de Berástegui. 183
Las aguas del Bidasoa inundando el puntal de Fuenterrabía 185
El paseo de San Francisco de Tolosa en día de nevada 187
Paisaje de Guipúzcoa, visto desde la frontera de Vizcaya... 199
La cruz vieja del monte Hernio 200
Entre Zarauz y Guetaria. 201
Leopardo 204
Oso 205
Lobo 208
Jabalí 211
Abubilla 215
Lechuza 216
Foca cogida en Pasajes el 18 Enero 1913 224
Palacio de la Diputación, en San Sebastián 242
Don Juan Bautista de Acilona, último Diputado General. 244
Vista de la plaza de Fuenterrabía y sus cercanías en 1638 254
Don Juan Pablo de Lojendio, coronel jefe del cuerpo de Miqueletes 260
Grupo de Miqueletes en 1913 262
Muelle de Motrico 264
Puerto de Deva 266
Puerto de Zumaya 267
Puerto de Guetaria 269
Puerto de Zarauz 271
Puerto de Orio 272
Muelle de San Sebastián 274
El puerto de San Sebastián visto desde el castillo de la Mota 275
Antiguo y moderno faro del monte Igueldo. 277
Puerto de Pasajes 279
Pasajes.—Vista tomada desde la entrada del Puerto 281
Ruinas del fuerte de Santa Isabel 285
Estado actual del antiguo puerto de Rentería 289
Faro cabo de la Plata, en Pasajes de San Pedro 293
Luz de enfilación en Punta de las Cruces 298
Nuevo faro entre los puntos de Senokozulua y de las Cruces, en Pasajes de San Pedro 304
Un detalle del puerto de Fuenterrabía ... 310
Tipo de pescador guipuzcoano 316
Anzueleros de Fuenterrabía 318
Vendedora de sardina. 320
Interior de la iglesia del Buen Pastor, en San Sebastián 325
Iglesia parroquial de Ormáiztegui 328
Iglesia parroquial de Oñate 330
Colegio de San Ignacio de Loyola, en Azpeitia 336
Convento de PP. Franciscanos de Aranzazu. 338
Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en Fuenterrabía 343
Verdadera efigie de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús ... 347
Estatua de mármol de San Ignacio de Loyola 350
Basílica de San Martín de Loinaz, en Bensain 353
Altar mayor, dedicado a San Martín, en la Basílica de Loinaz 354
Prisión y martirio del Venerable Fray Domingo Ibáñez de Herquicia 355
Venerable P. Julián de Lizardi 357
Procesión por los campos de Fuenterrabía. 359
Peregrinación en Alegría, organizada por los PP. Capuchinos de Fuenterrabía ... 361
Juzgado y cárcel del distrito de Azpeitia. 368
Juzgado del distrito de San Sebastián ... 370
Juzgado y cárcel del distrito de Tolosa ... 370
Juzgado y cárcel del distrito de Vergara ... 371
Escuelas públicas municipales de Tolosa. 381
Escuelas públicas costeadas por Viteri, en Fuenterrabía 384
Escuelas públicas costeadas por Viteri, en Irún 384
Real Seminario de Vergara 390
El nuevo Instituto Provincial y la Escuela de Artes y Oficios, en San Sebastián. 393
Instituto Politécnico Municipal de Irún ... 396
Pórtico de la Universidad de Oñate 399
Hospital-Asilo Regional de Eibar 401
Jardín y galería de convalecientes del Hospital-Asilo Regional de Eibar 403
Vista general del Hospital de Irún 405
Asilo Benéfico de la Reina Victoria, en San Sebastián 415
Cuarto lavatorio a chorro directo para aseo de nodrizas, en la Casa-Cuna central de Fraisoro 418
Manicomio de Santa Agueda, en la villa de Mondragón 423
Gráfico demostrativo del movimiento de enfermos en el Manicomio de Santa Agueda. 425
Tipo de casero guipuzcoano 432
Típico caserío de Guipúzcoa 435
Operación agrícola de arar 437
Un hermoso ejemplar de manzano en flor. 439
Finca Yurreamendi, de Tolosa, en donde estuvo la Casa-Modelo de Agricultura desde 1857 a 1867 442
Instalación de productos agrícolas 464
Ejemplares de ganado vacuno que obtuvieron primeros premios 466
Un carnero que obtuvo primer premio ... 468
Burra premiada en el concurso 468
Operación de marcar a fuego a las reses premiadas 469
Pabellón del Fomento Agro-Pecuario en la Exposición de Madrid 474
Un hayedo, en Arregui-Enea 477

Encino de Garagarza, en Mondragón, al que se atribuyen de tres a cuatro siglos de existencia 480
Un robledal en Arregui-Enea 483
Fábrica de cañones, en Placencia 491
La Papelera Española, en Rentería 493
Fundición de plomo y plata, de la Real Compañía Asturiana, en Rentería 494
Vista parcial de la fábrica de hielo "Otzitturri", en Irún 496
Aduana de Irún 499
Museo Industrial y Comercial de Tolosa ... 501
Trozo de carretera en Gainchurisketa 508
Confín de Navarra, en Urto (Berástegui)... 510
Carretera de la Costa, entre Guetaria y Zarauz 513
Estación de Zumárraga 514
Gran viaducto de Ormáiztegui 516
Estación del ferrocarril del Norte, en San Sebastián 518
Puente de Capuchinos, en Rentería 520
Estación de Málzaga, en el ferrocarril de la Costa 521
Primer tren que pasó de Hendaya a San Sebastián, por el puente que sobre el Bidasoa existe en el ferrocarril eléctrico de San Sebastián a la frontera 525
Paso del tranvía de San Sebastián a Tolosa por el túnel del antiguo 527
Estación telefónica de Pasajes 537
1907. Sello de 500 pesetas para grandes imposiciones 538
1907. Serie fiscal para el pequeño ahorro... 538
Sello emitido en 1903 541
1900. Sello para certificaciones del Colegio de Médicos 542
Muchachos jugando a *kalika* 547
Los *dantzari chikiak* bailando el fandango. 548
Bertsolari improvisando versos 548
Vidriera del Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, con la jura de los fueros por Alfonso VIII 551
Sello del Concejo de San Sebastián (año 1297). 553
Sello del Concejo de Fuenterrabía (año 1297) 554
Escudo de Guipúzcoa 557
Altos relieves que se conservan en el Archivo provincial de Tolosa 559
Plaza de la ciudad de Fuenterrabía y sus cercanías en el sitio de 1638 562
San Sebastián.—Vista general 567
San Sebastián.—Antiguo campo de Erregesoro, actual parque de Alderdi-eder, engalanado para recibir al Emperador de Francia, Napoleón, y a la Reina de España en 1867... 568
San Sebastián.—Puerta de Tierra, situada en la actual plaza de la Alameda, antes del derribo de las murallas 569
San Sebastián.—Calle del 31 de Agosto ... 571
San Sebastián.—Estatua de la reina María Cristina 573
San Sebastián.—Avenida de la Libertad ... 574
San Sebastián.—Calle de San Ignacio ... 575
San Sebastián.—Monumento a Oquendo ... 576
San Sebastián.—El faro viejo de Igueldo. 577
San Sebastián.—Portada de la iglesia de Santa María 591
San Sebastián.—Interior de la iglesia del Buen Pastor 596
San Sebastián.—Púlpito de la iglesia del Buen Pastor 597
San Sebastián.—Parroquia de San Ignacio. 599
San Sebastián.—Asilo Benéfico de la Reina Victoria 605
San Sebastián.—Fachada principal del Asilo Matía 607
San Sebastián.—Palacio de la Diputación. 610
San Sebastián.—Caserío Jarola-berri, en Irún. Uno de los premios sorteados por la Caja de Ahorros provincial de Guipúzcoa el año 1913 613
Casa-cuna de Fraisoro 614
Don Juan Miguel Orcolaga (Cuadro de I. Ugarte, existente en el Museo municipal de San Sebastián.) 620
San Sebastián.—Comienzo del derribo de las murallas en 1863 625
San Sebastián.—Batería de las Damas, en el castillo de la Mota 626
San Sebastián. Escuelas del Ensanche oriental 628
San Sebastián.—Escuela de Artes y Oficios 629
San Sebastián.—Teatro Principal. 636
San Sebastián.—Teatro Victoria Eugenia. 637
San Sebastián. Un rincón de la sección etnográfica del Museo Municipal 640
Silla de parir existente en el Museo Municipal 642
Don Arturo Campión, presidente de la Sociedad *Euskal-Esnalea* 646
San Sebastián.—Banda Municipal 649
San Sebastián.—El Orfeón Donostiarra, con su director el maestro Esnaola... 651
Monumento a Usandizaga, erigido por iniciativa del Orfeón Donostiarra 654
San Sebastián. Puente de Santa Catalina, por el que salva el Urumea la carretera a Irún, que pasa por el centro de la ciudad 656
San Sebastián.—Centro del movimiento de tranvías de la ciudad 660
San Sebastián.—Sello del Sindicato agrícola *Alkartasuna* 664
Preparación de aparejos para la pesca ... 665
San Sebastián. Muelle y barrio de la Jarana 668
San Sebastián.—Monumento al marino Mari 669
San Sebastián.—Hotel María Cristina ... 672
San Sebastián.—Banco Guipuzcoano 673
San Sebastián.—Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal 676
San Sebastián.—Aspecto de la plaza de la Constitución el día de Santo Tomás ... 681
San Sebastián.—Bendición del árbol de San Juan 682
San Sebastián.—Sepulcros en el monte Urgull 685
San Sebastián.—El monte Igueldo 687
San Sebastián.—Isla de Santa Clara 688
San Sebastián.—Salón del Real Club Náutico 689
San Sebastián.—Regatas de balandros ... 690
San Sebastián.—Salida de las traineras a correr las regatas 691
San Sebastián.—Un biplano volando por encima del palacio de Miramar 692
San Sebastián.—Un accidente en el Concurso de hidroplanos celebrado en Septiembre de 1913 693
San Sebastián.—Frontón *Jai alai Moderno*, durante la celebración de un partido a mano 695
San Sebastián.—Uno de los campos de tenis 696
Campo de foot-ball que la Real Sociedad posee en Atocha... 697
San Sebastián.—Las ferias de Septiembre. 699
San Sebastián.—Disposición de las diversas secciones de las ferias 700
San Sebastián.—El Gran Kursaal 701
San Sebastián.—El Gran Casino 702
San Sebastián.—Alderdi-eder y la Concha

antes de la construcción del Casino y del Palacio Real 707
San Sebastián. Playa de Ondarreta 708
San Sebastián.—La Concha 709
San Sebastián.—La anterior caseta real de baños 711
San Sebastián.—Actual caseta real... ... 713
San Sebastián. Palacio Real de Miramar. 714
San Sebastián.—Casa Consistorial, situada en la Plaza de la Constitución 718
San Sebastián. Salón de recepciones, en el Ayuntamiento 720
Antonio Arzac 723
Serafín Baroja 724
Sepulcro, estatua yacente y escudo de Alfonso de Idiáquez... 727
P. José María Larroca... 728
Casa nativa de los Oquendo, en Mantco... 631
José Juan Santesteban 732
Aduana.—Vista general 735
Alza. Nueva iglesia parroquial 737
Astigarraga.—Casa Consistorial 740
Fuenterrabía.—Vista general... 741
Fuenterrabía. Vista general del barrio de la Marina 742
Fuenterrabía.—Barrio de pescadores 744
Fuenterrabía.—Procesión del Viernes Santo 747
Fuenterrabía.—Proyecto de ensanche de la ciudad... 749
Fuenterrabía.—Angel Fernández de Casadevante, autor del proyecto de ensanche. 750
Hernani.—Casa Consistorial e iglesia de San Juan 761
Irún. Vista general 766
Irún.—Isla de los Faisanes 767
Irún.—Escudo antiguo 767
Lezo.—Vista general 780
Lezo.—Romería al Santo Cristo 781
Orio. Vista general... 784
Orio.—Calle Mayor 785
Oyarzun.—Barrio de Elixalde 787
Oyarzun.—Calle Mayor 789
Oyarzun.—Calle de San Juan 791
Pasajes. Vista de Pasajes de San Pedro. 793
Pasajes.—Entrada del puerto... 795
Pasajes.—Otra entrada del puerto 797
Rentería. Vista general 800
Rentería.—Una calle 802
Rentería.—Fábrica de albayalde y minio... 803
Urnieta.—Vista general 806
Usúrbil.—Vista general 808
Usúrbil. Francisco de Echeveste 809
Azpeitia.—Vista general 814
Azpeitia.—Proyecto de una gran Avenida al Santuario de Loyola 816
Azpeitia.—Casa de estilo mudéjar 817
Azpeitia.—Estatua de San Ignacio de Loyola 820
Aizarnazábal.—Vista general 821
Astigarreta. Vista general 823
Aya.—Vista general 825
Azcoitia.—El río Urola a su paso por la población 828
Azcoitia.—Vista general 830
Beizama.—Vista general 834
Cegama. Estatua de Zumalacarregui ... 836
Cegama.—Vista general 837
Cerain.—Vista general 839
Cestona.—Vista general 841
Cestona.—Antigua lonja de Bedua 842
Cestona.—Ilustre casa solar de Lili 843
Deva.—Vista general 846
Deva. Claustro de la iglesia parroquial, labor del siglo XV 847
Deva.—La playa 848
Ezquioga. Vista general 852
Gaviria.—Vista general 854
Goyaz. Vista general 856
Guetaria.—Puerta gótica de la iglesia de San Salvador 859
Guetaria.—Monumento a Elcano 860
Ichaso. Iglesia del barrio de Arriarán 864
Mutilos.—Vista general 866
Ormáiztegui.—Vista general 868
Ormáiztegui.—Las nuevas Escuelas 869
Ormáiztegui. Casa *hiona*, prototipo de las casas vascongadas de la segunda mitad del siglo XIX 870
Régil. Vista general de la situación topográfica que ocupa la población 874
Régil.—Altar mayor de la iglesia 875
Segura.—Plano de la vila 877
Segura.—Vista parcial 878
Segura. Altar mayor de la iglesia parroquial 879
Vidania. La población y el puente de la carretera 882
Zarauz. Su situación topográfica 885
Zarauz.—Calle mayor 886
Zarauz.—Altar mayor de la iglesia parroquial 887
Zumaya. La población 891
Tolosa.—Vista parcial 896
Tolosa. El río Oria atravesando la población 898
Tolosa.—Vista de la población 900
Tolosa. Fachada de la iglesia de Santa María. 901
Tolosa.—Ermita de San Blas 902
Tolosa.—Fábrica de boinas de Hijo de Antonio Elósegui 904
Tolosa.—El Tinglado 905
Tolosa. Vista de la villa según un grabado antiguo 907
Tolosa.—Estatua de Felipe Dugiols 910
Tolosa. Paseo de San Francisco 911
Abaicisqueta.—Vista general 914
Albíztur.—Núcleo de población en torno de la iglesia parroquial 916
Alegría de Oria. Calle de San Juan 919
Alquiza.—Vista general 921
Alzaga.—Iglesia parroquial y principal núcleo de población 922
Alzo.—Vista general de Alzo de Arriba 923
Alzo.—Vista general de Alzo de Abajo ... 924
Alzo.—Joaquín de Elcizegui, "el gigante de Alzo" 924
Amézqueta.—Recinto urbano de la villa 926
Andoain.—Principal núcleo de población 927
Andoain. Barrio de Sorabilla 928
Anoeta.—La población 931
Arama.—Iglesia parroquial y barrio anejo 933
Asteasu.—La población a vista de pájaro 934
Ataun.—El barrio de Erbarrena 938
Ballarain.—La villa situada en la falda de un monte 940
Beasain.—Plaza de San Martín de Loinaz y el Mercado 942
Beasain.—Calle principal de la villa el día de la fiesta 944
Belaunza.—Vista general 947
Belaunza.—Fábrica de papel, de Garín y Berroeta 947
Beråstegui.—Vista general 949
Beråstegui.—Casa Consistorial 950
Berrobi.—La población atravesada por la carretera de Tolosa a Urto 952
Cizúrquil.—Parroquia y vecindario anejo 953
Elduayen.—Situación de la villa en el fondo del valle 955
Gainza.—El pueblo dominado por el monte Aralar 957
Gaztelu.—Vista del poblado 958

Hernialde.—La población situada en el alto de un collado 960
Ibarra.—La parroquia de San Bartolomé 961
Icazteguieta.—Iglesia parroquial de San Lorenzo 963
Idiazábal.—La carretera de Echegarate y la parroquia 965
Irura.—Parroquia de San Miguel y casas contiguas 967
Isasondo.—La población, la carretera y la vía férrea del Norte 969
Larraul.—La iglesia de San Esteban y poblado dominados por el monte Hernio 970
Lazcano.—La iglesia parroquial y conventos de Benedictinos y Bernadas 972
Lazcano.—Palacio de la familia Lazcano 973
Leaburu.—Parroquia y vecindario anejo ... 975
Legorreta.—Parroquia de San Salvador y casas contiguas 976
Lizarza.—La población 978
Lizarza.—Puente sobre el Araxes 979
Olaberria.—Iglesia parroquial y zona urbana 980
Oreja.—La población 981
Orendain.—Casco de la villa y carretera que da acceso a ella 983
Villabona.—La población desde Fraisoro 985
Villabona.—La nueva parroquia y establecimientos fabriles 986
Villafranca de Oria.—Vista tomada en 1860 988
Villafranca de Oria.—Mercado semanal ... 990
Villafranca de Oria.—Estatua de Urdaneta 994
Zaldivia.—La población 996
Vergara.—Vista panorámica 1000
Vergara.—Casa Consistorial 1001
Vergara.—Iglesia de San Pedro 1002
Vergara.—Iglesia de Santa Marina 1003
Vascos con montera, según antiguo traje de Vergara 1007
Anzuola.—La población 1010
Arechavaleta.—La población 1013
Arechavaleta.—La iglesia 1014
Eibar.—La población 1017
Eibar.—El puente 1018
Eibar.—Estación de Málzaga 1018
Eibar.—Casa Consistorial 1019
Eibar.—Calle Antigua 1022
Eibar.—Casa solar de Unzaga 1023
Eibar.—Casa Zuloaga... 1024
Elgóibar.—Vista general 1033
Elgóibar.—Casa Consitorial 1034
Elgóibar.—Mendaro Bajo 1035
Elgóibar.—Antiguo pórtico de San Bartolomé de Olaso 1036
Elgueta.—La población 1039
Elgueta.—Iglesia de Anguiozar 1040
Escoriaza.—La población 1042
Escoriaza.—Iglesia parroquial de San Pedro 1043
Legazpia.—La villa 1046
Legazpia.—Casa Consistorial 1047
Legazpia.—Iglesia parroquial dedicada a la Asunción de Nuestra Señora 1048
Mondragón.—Plano de la villa 1050
Mondragón.—Puerta principal, en la calle del Medio 1051
Mondragón.—Casa Consitorial, en la plaza central de la villa 1052
Mondragón.—Estatua de Viteri 1056
Motrico.—Vista parcial 1058
Motrico.—Playa de Saturrarán 1059
Motrico.—Estatua de Churruca 1060
Oñate.—La población 1062
Oñate.—Vista exterior del claustro de la iglesia de San Miguel, antigua Colegiata 1064
Oñate.—Casa solar Alzúa-Echea, situada en la calle de Alzúa 1065
Oñate.—Antigua torre de Lazarraga 1066
Placencia.—La población y el río Deva 1071
Salinas de Léniz.—Estación 1074
Salinas de Léniz.—Vista general 1075
Villarreal de Urrechu.—La población ... 1077
Villarreal de Urrechu.—Casa Consistorial. 1078
Villarreal de Urrechu.—Asilo de la Sagrada Familia y escuelas fundadas por don José Vicente de Labeaga 1078
Villarreal de Urrechu.—El popular bardo Iparraguirre 1080
Villarreal de Urrechu.—Estatua de Iparraguirre 1081
Zumárraga.—La población 1083
Zumárraga.—Casa nativa de Miguel López de Legazpi 1084
Zumárraga.—Estatua de Legazpi 1087

Indice por capítulos

I

Situación, límites y extensión 1
Situación 1
Límites 1
Extensión 9

II

Orografía 10
Montes y valles 10
Alturas de los montes y puntos más notables del territorio de Guipúzcoa y sus limítrofes 19

III

Hidrografía 23
Ríos 23
Canalización del río Bidasoa 32
Desembocadura del río Bidasoa 51
Pesca en el Bidasoa 58
Abonos marítimos 61
Alcaldía de Sacas y gabarra de la Provincia 62
Río Oyarzun 64
Río Urumea 65
Río Oria 66
Río Urola 72
Río Deva 74
Pesca 78
Cuadro sinóptico de la cuenca hidrográfica del río Bidasoa 80
Molinos y establecimientos fabriles que mueven el río Bidasoa, sus afluentes y sub-afluentes 80
Cuadro sinóptico de la cuenca hidrográfica del río Oyarzun 80
Molinos y establecimientos fabriles que mueven el río Oyarzun y sus afluentes 82
Cuadro sinóptico de la cuenca hidrográfica del río Urumea 82
Molinos y establecimientos fabriles que mueven el río Urumea y sus afluentes 82
Cuadro sinóptico de la cuenca hidrográfica del río Oria 84
Molinos y establecimientos fabriles que mueven el río Oria, sus afluentes y sub-afluentes 84
Cuadro sinóptico de la cuenca hidrográfica del río Oria 86
Molinos y establecimientos fabriles que mueven el río Oria, sus afluentes y sub-afluentes 86
Cuadro sinóptico de la cuenca hidrográfica del río Oria 88
Molinos y establecimientos fabriles que mueven el río Oria y sus afluentes ... 88
Cuadro sinóptico de la cuenca hidrográfica del río Urola 90
Molinos y establecimientos fabriles que mueven el río Urola y sus afluentes ... 92
Cuadro sinóptico de la cuenca hidrográfica del río Deva 94
Molinos y establecimientos fabriles que mueven el río Deva y sus afluentes ... 94
Cuadro sinóptico de la cuenca hidrográfica del río Deva 95
Molinos y establecimientos fabriles que mueven el río Deva, sus afluentes y sub-afluentes 98
Resumen de la situación de los aprovechamientos y su número para usos industriales en 1.º de Enero de 1909 98

IV

Geología y Paleontología 99
Minas 101
Espato fluor 115
Mineral de hierro 115
Coto de Ardi-iturri 115
Coto de Berastegui 117
Coto de Cerain 118
Coto de Mutiloa 119
Coto de Irún 119
Transporte exterior 120
Coto de Asteasu 120
Lignito 120
Plomo y zinc 121
Zinc 122
Canteras 122
Calizas y areniscas 122
Yeso 125
Ofitas 125
Margas. Cemento hidráulico natural ... 125
Cemento Portland artificial 128
Relación de algunas canteras conocidas de la Provincia 130
Aguas minerales 132
Manantiales salinos de Salinas de Léniz ... 133
Manantiales salinos de Cegama 134
Salinas de mar en Fuenterrabía 136
Manantiales de Cestona 136
Manantial de Alzola 139
Manantiales de Insalus, en Lizarza 142
Manantiales de Ormáiztegui 142
Manantial de Gaviria 148
Manantiales de "Los Remedios", en Ataun 149
Manantial de Arechavaleta (Baños viejos) 152
Manantial de Arechavaleta (Baños nuevos o de Otálora) 153
Manantiales de Escoriaza 155
Manantiales de Santa Agueda, en Mondragón 157
Manantial de San Juan de Azcoitia ... 159

V

ESPELEOLOGÍA ... 162
Cavernas de Aitz-bitarte, en Landarbaso 163
Aizkirri ... 168
Cueva de San Valerio, en Mondragón ... 173
Cuevas de Iturmendi e Iturregui, en Hernani ... 176

VI

CLIMATOLOGÍA Y SEISMOLOGÍA ... 180
Climatología ... 180
Resumen de observaciones meteorológicas hechas en el colegio de Vergara ... 188
Observaciones barométricas registradas en San Sebastián (años 1907 a 1912)... 188
Oscilaciones psicrométricas registradas en San Sebastián (años 1907 a 1912) ... 188
Oscilaciones de la cantidad de lluvia y evaporación registradas en San Sebastián (años 1907 a 1912) ... 189
Días de llovizna, niebla, rocío y escarcha registrados en San Sebastián (años 1907 a 1912) ... 189
Días de nieve, granizo y tormenta registrados en San Sebastián (años 1907 a 1912) ... 189
Días despejados, nubosos y cubiertos observados en San Sebastián (años 1907 a 1912) ... 190
Observaciones anemométricas registradas en San Sebastián (años 1907 a 1912) 190
Observaciones termométricas registradas en San Sebastián (años 1907 a 1912) 190
Seismología ... 192
Volcanes ... 192

VII

ASPECTO DEL PAÍS. PRODUCCIONES NATURALES ... 195
Producciones naturales ... 202
Fauna. Animales ... 202
Aves ... 214
Reptiles ... 218
Anfibios ... 218
Moluscos terrestres ... 218
Insectos ... 218
Arácnidos ... 219
Gusanos ... 219
Peces ... 219
Flora ... 224
Tolofitas. Algas ... 225
Hongos ... 226
Líquenes ... 226
Muscíneas ... 227
Criptógamas fibroso-vasculares ... 227
Fanerogamas ... 227

SEGUNDA PARTE

GEOGRAFÍA POLÍTICA

I

LA PROVINCIA Y SU ORGANIZACIÓN ... 233
Población. Su clasificación y distribución. 233
Cuadro comparativo entre el censo de población del año 1860 y el de 1910 ... 235
Cuadro comparativo entre el censo de población del año 1900 y el de 1910... ... 236
Censo de 1900. Población de hecho ... 237
Censo de 1900 ... 237
Resumen del censo de 1910 ... 238
Estado que comprende los nacimientos, matrimonios y defunciones inscritos en el Registro civil de Guipúzcoa en el año 1910 240
Organización civil, política y administrativa 241
Conciertos económicos pactados entre el Estado español y la provincia de Guipúzcoa ... 247
Gobierno Civil ... 248
Ayuntamientos ... 248
Ayuntamientos de Guipúzcoa ordenados según el número de habitantes ... 249
Diputación Provincial ... 250
Diputados a Cortes... ... 251
Senadores ... 253
Administración especial de Hacienda 253
Impuesto del Timbre y rentas estancadas... 253
Trabajos estadísticos ... 253
Organización militar ... 254
Comandancia de artillería de plaza y parque de artillería ... 256
Comandancia de ingenieros ... 256
Servicios administrativos ... 256
En la intervención ... 256
Hospital militar ... 256
Comisión mixta de reclutamiento 256
Guarnición de San Sebastián 256
Fuerte de San Marcos ... 256
Fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe de Fuenterrabía ... 257
Reclutamiento y movilización del ejército. 257
Instituto de carabineros ... 257
Estado de la fuerza en revista y disponible que tiene la Comandancia, con expresión de los puestos que cubre ... 258
Instituto de la Guardia Civil ... 258
Cuerpo de "Miqueletes" de Guipúzcoa ... 259
Organización marítima ... 263
Puerto de Motrico ... 263
Puerto de Deva ... 265
Puerto de Zumaya ... 266
Puerto de Guetaria ... 268
Puerto de Zarauz. ... 270
Puerto de Orio... ... 271
Puerto de San Sebastián ... 273
Puerto de Pasajes ... 278
Puerto de Fuenterrabía ... 306
Faros existentes en los puertos de Guipúzcoa ... 308
Comandancia de Marina de San Sebastián. 311
Resumen del movimiento marítimo durante el año de 1913 en la provincia marítima de San Sebastián ... 312
Relación de pasajeros embarcados y desembarcados en los puertos de la provincia marítima de San Sebastián durante el año 1913 ... 312
Resumen estadístico de los establecimientos particulares y nacionales de construcciones navales, y de los que se relacionan por algún concepto con la industria naval, existentes en el año 1913... 313
Estado demostrativo de las fábricas y fabriquines existentes en la provincia marítima de San Sebastián, correspondiente al segundo semestre de 1913 ... 314
Resumen de la inscripción de toda clase de embarcaciones por todos conceptos durante el año 1913, en la provincia marítima de San Sebastián... ... 315
Pesca ... 315
Estado demostrativo de las artes, embarcaciones de pesca, etc., correspondientes al primer trimestre del año 1914 ... 322
Número de embarcaciones de pesca existentes en la Provincia ... 323
Organización eclesiástica ... 323
Cuadro sinóptico de las parroquias de Guipúzcoa, sus advocaciones, categorías, dotaciones de personal y fábricas, con el número de coadjutores que sirven en cada

una de dichas iglesias, así como también el de los órganos y armoniums que hay en ellas... 331
Arciprestazgo de Azpeitia 331
Arciprestazgo de Eibar 332
Arciprestazgo de Mondragón 332
Arciprestazgo de San Sebastián 332
Arciprestazgo de Segura 333
Arciprestazgo de Tolosa 333
Arciprestazgo de Vergara 334
Arciprestazgo de Villafranca 335
Resumen por arciprestazgos 335
Conventos... 335
Colegios de Jesuítas 337
Conventos de monjas 337
Relación de los conventos e institutos religiosos de varones existentes en Guipúzcoa 339
Relación de los conventos e institutos religiosos de mujeres existentes en Guipúzcoa 339
Ermitas y santuarios 342
Relación de las ermitas y santuarios de Guipúzcoa 344
Santos y Mártires guipuzcoanos.—San Ignacio de Loyola 346
San Martín de la Ascensión 352
Venerable P. Domingo Ibáñez de Herquicia. 354
Venerable Padre Julián de Lizardi 356
De la religiosidad de los guipuzcoanos ... 358
Organización judicial 362
Dotaciones del juzgado de primera instancia de cada partido 364
Resumen de Ayuntamientos, habitantes y edificios que comprende cada partido judicial 369
Partido judicial de Azpeitia 369
Partido judicial de San Sebastián 369
Partido judicial de Tolosa 371
Partido judicial de Vergara 371
Causas incoadas por los juzgados de instrucción correspondientes a la Audiencia provincial de San Sebastián, clasificadas por la naturaleza de los hechos 372
Causas pendientes, incoadas y en tramitación en la Audiencia de San Sebastián y juzgados de su circunscripción 373
Causas pendientes e ingresadas en la Fiscalía de la Audiencia de San Sebastián... 373
Juicios orales ante el Tribunal de Derecho. 373
Juicios celebrados ante el Tribunal del Jurado 374
Resumen de todos los asuntos sin distinción de procedimientos, despachados por la Fiscalía de la Audiencia de San Sebastián 374
Instrucción Pública 374
Estado de la instrucción primaria de Guipúzcoa en el año 1847 380
Estadística escolar de Guipúzcoa en 1908. 382
Presupuestos de los municipios de Guipúzcoa en el año de 1905 385
Estado general del número de analfabetos inscriptos en los censos desde 1860 hasta 1900 387
Segunda enseñanza y estudios superiores. 388
Beneficencia y sanidad 400
Cuadro sinóptico del servicio Médico-Farmacéutico del partido judicial de Azpeitia 407
Cuadro sinóptico del servicio Médico-Farmacéutico del partido judicial de San Sebastián 407
Cuadro sinóptico del servicio Médico-Farmacéutico del partido judicial de Tolosa 408
Cuadro sinóptico del servicio Médico-Farmacéutico del partido judicial de Vergara 408
Resumen del servicio Médico-Farmacéutico en Guipúzcoa 408
Expósitos 414
Dementes. Manicomio de Santa Agueda ... 423
Ramo de Veterinaria 427

II

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO 429
Agricultura 429
Fiestas Euskaras 450
Granja provincial de Fraisoro 460
Sociedades de seguros para accidentes de ganados 463
Guipúzcoa en los concursos de Ganados de Madrid 464
Resumen de la riqueza territorial de Guipúzcoa, según el censo de 1799 471
Estadística de cereales y leguminosas en Guipúzcoa 471
Estado de los bueyes, vacas y caballos que había en Guipúzcoa el año 1812 472
Arboricultura 476

III

INDUSTRIA Y COMERCIO 487
Industria 487
Ferrerías... 488
Comercio 502
Movimiento general de navegación de entrada y salida en Guipúzcoa en 1913. 504
Movimiento general de navegación de entrada y salida en Guipúzcoa en 1914... ... 505

IV

VÍAS DE COMUNICACIÓN 506
Carreteras y caminos vecinales 506
Relación de caminos vecinales de primer orden, construídos por la Diputación desde el año de 1898 hasta el de 1916 ... 512
Ferrocarriles y tranvías 513
Ferrocarril de la Costa 522
Ferrocarril de San Sebastián a Pamplona. 524
Ferrocarril eléctrico de San Sebastián a Hernani 524
Ferrocarril eléctrico de San Sebastián a Hendaya 524
Ferrocarril de Irún a Elizondo 526
Tranvía eléctrico de San Sebastián a Rentería 527
Tranvía de Irún a Fuenterrabía 528
Tranvía eléctrico de San Sebastián a Tolosa 528
Ferrocarriles y tranvías en construcción y en proyecto 529
Correos y Telégrafos 529
Correos 529
Estado comprensivo de los 90 Ayuntamientos de Guipúzcoa, con expresión de la Estafeta de Correos de que dependen, si desfusionada o no, partido judicial correspondiente y punto por donde reciben el correo 530
Telégrafos 531
Telegrafía sin hilos 533
Teléfonos. Red telefónica provincial de Guipúzcoa 534
Telegramas y telefonemas cursados, conferencias celebradas y recaudación obtenida en la red telefónica provincial durante el año 1915 536
Caja de Ahorros Provincial 538
Oficinas de Obras Públicas 539
Jefatura de Minas 540
Abogados 540

Notarios ... 541
Colegio de Médicos ... 542
Arquitectos ... 542
Maestros de Obras ... 542
Peritos Agrícolas ... 542

V

USOS Y COSTUMBRES ... 543

VI

HISTORIA ... 550

VII

PARTIDO JUDICIAL DE SAN SEBASTIÁN ... 565
San Sebastián ... 566
Noticias históricas ... 566
Conservación y mejora ... 577
Servicio de incendios ... 578
Vigilancia de las calles ... 579
Agua ... 580
Alumbrado ... 582
Higiene y sanidad ... 584
Cementerio ... 588
Iglesias, conventos y asociaciones religiosas ... 589
Parroquia de Santa María ... 590
Parroquia de San Vicente ... 593
Parroquia de San Sebastián el Antiguo. 595
Parroquia del Buen Pastor ... 595
Parroquia de San Ignacio de Loyola ... 598
Conventos... ... 599
Asociaciones u órdenes religiosas ... 601
Beneficencia ... 602
Hospital de San Antonio Abad ... 603
Asilo Benéfico de la Reina Victoria ... 604
Asilo Matía ... 606
Sanatorio antituberculoso de Nuestra Señora de las Mercedes ... 607
Otros servicios e instituciones ... 608
Servicio médico municipal. Asistencia domiciliaria. Casas de socorro ... 608
Instituciones y centros dependientes de la Excma. Diputación ... 609
Caja de Ahorros ... 611
Estado de saldos de cuentas corrientes, por clase de libretas y promedios correspondientes a cada una de ellas, en 31 de Diciembre de los años transcurridos desde la creación de la Caja ... 615
Estado de las cuentas de libretas de todas clases en cada administración, el 31 de Diciembre de 1915 ... 616
Giro mutuo de Guipúzcoa ... 616
Número de libranzas giradas cada año por el Giro mutuo provincial desde su implantación, importe y premio de los giros... ... 617
Caja de retiros ... 617
Clases pasivas ... 618
Habilitación del Magisterio ... 618
Observatorio meteorológico ... 619
Instituciones y centros dependientes del Gobierno central.—Civiles ... 621
Gobierno Civil ... 621
Administración especial de Hacienda ... 621
Justicia ... 621
Fábrica de Tabacos ... 622
Cárcel de partido ... 622
Militares ... 624
Elementos de cultura ... 626
Enseñanza primaria ... 626
Instituto de segunda enseñanza ... 629
Escuela de Artes y Oficios ... 629
Escuela de Comercio. Escuela Normal de Maestras... ... 630
Escuela de Pesca ... 630
Pensiones para carreras ... 631
Bibliotecas ... 631
La Prensa ... 632
Teatros ... 634
Teatro Principal ... 635
Teatro Victoria Eugenia... ... 637
Otros teatros y salones ... 638
Museo Municipal ... 639
Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa. Museo Naval ... 642
Comisión de Monumentos ... 644
Ateneo de San Sebastián ... 644
Consistorio de Juegos Florales... ... 645
Euskal-Esnalea ... 645
Cátedra Municipal de Declamación Euskera ... 647
Escuelas vascas ... 647
Academia Municipal de Música ... 648
Bandas y orquestas ... 648
Músicos juglares ... 650
Orfeón Donostiarra ... 651
Schola Cantorum ... 655
Comunicaciones ... 655
Carreteras ... 656
Carreteras de segundo orden y caminos vecinales de la jurisdicción de San Sebastián ... 657
Ferrocarriles y tranvías ... 658
Coches y automóviles... ... 661
Correos, telégrafos y teléfonos ... 662
Agricultura, industria y comercio. Sociedades de crédito y de fomento ... 663
Elementos de esparcimiento y diversión. 679
Días típicos y fiestas tradicionales ... 679
Excursiones ... 684
Deportes ... 688
Otras diversiones ... 695
El Gran Casino ... 701
Las playas ... 708
La Familia Real ... 712
Sindicato de iniciativas y propaganda. 714
Datos estadísticos ... 715
El municipio donostiarra. Casa Consistorial ... 717
Archivo ... 719
La Corporación Municipal ... 719
Situación económica del Municipio ... 721
Biografía ... 722
Aduna ... 734
Notas históricas ... 735
Alza ... 735
Notas históricas ... 738
Biografía ... 738
Bibliografía ... 738
Astigarraga ... 738
Notas históricas ... 740
Fuenterrabía ... 741
Notas históricas ... 751
Biografía ... 754
Bibliografía ... 758
Hernani ... 759
Notas históricas ... 763
Biografía ... 763
Bibliografía ... 765
Irún ... 765
Notas históricas ... 775
Biografía ... 777
Bibliografía ... 779
Lezo ... 779
Notas históricas ... 782
Biografía ... 782
Bibliografía ... 783
Orio ... 783
Notas históricas ... 785
Biografía ... 786
Oyarzun ... 786
Notas históricas ... 791

Biografía ... 792
Bibliografía ... 792
Pasajes ... 792
Notas históricas ... 797
Biografía ... 798
Bibliografía ... 799
Rentería ... 799
Notas históricas ... 804
Biografía ... 804
Bibliografía ... 805
Urnieta ... 805
Notas históricas ... 807
Usúrbil ... 807
Notas históricas ... 809
Biografía ... 809
Adición ... 810
Bibliografía de San Sebastián ... 810

VIII

PARTIDO JUDICIAL DE AZPEITIA ... 812
Azpeitia ... 813
Notas históricas ... 818
Biografía ... 818
Bibliografía ... 821
Aizarnazábal ... 821
Notas históricas ... 822
Astigarreta ... 822
Notas históricas ... 824
Aya ... 824
Notas históricas ... 826
Biografía ... 826
Azcoitia ... 827
Notas históricas ... 831
Biografía ... 831
Beizama ... 833
Notas históricas ... 835
Cegama ... 835
Notas históricas ... 838
Biografía ... 838
Cerain ... 838
Notas históricas ... 840
Biografía ... 840
Cestona ... 840
Notas históricas ... 844
Biografía ... 844
Deva ... 845
Notas históricas ... 849
Biografía ... 850
Bibliografía ... 851
Ezquioga ... 851
Notas históricas ... 853
Biografía ... 853
Gaviria ... 853
Notas históricas ... 855
Goyaz ... 856
Notas históricas ... 857
Biografía ... 857
Guetaria ... 857
Notas históricas ... 861
Biografía ... 861
Bibliografía ... 863
Ichaso ... 863
Notas históricas ... 865
Biografía ... 865
Mutiloa ... 866
Notas históricas ... 867
Ormáiztegui ... 867
Notas históricas ... 871
Biografía ... 872
Bibliografía ... 873
Régil ... 873
Notas históricas ... 875
Biografía ... 875
Bibliografía ... 876
Segura ... 876
Notas históricas ... 879
Biografía ... 880
Bibliografía ... 881
Vidania ... 882
Notas históricas ... 883
Biografía ... 884
Zarauz ... 884
Notas históricas ... 888
Biografía ... 889
Bibliografía ... 890
Zumaya ... 890
Notas históricas ... 893
Biografía ... 893
Bibliografía ... 895

IX

PARTIDO JUDICIAL DE TOLOSA ... 896
Tolosa ... 897
Notas históricas ... 905
Biografía ... 908
Bibliografía ... 913
Abalcisqueta ... 914
Notas históricas ... 915
Albístur ... 915
Notas históricas ... 917
Biografía ... 917
Alegría de Oria ... 917
Notas históricas ... 920
Biografía ... 920
Alquiza ... 920
Notas históricas ... 921
Biografía ... 921
Alzaga ... 921
Notas históricas ... 923
Alzo ... 923
Notas históricas ... 924
Biografía ... 925
Amézqueta ... 925
Notas históricas ... 926
Biografía ... 926
Andoain ... 927
Notas históricas ... 930
Biografía ... 930
Anoeta ... 931
Notas históricas ... 932
Biografía ... 932
Arama ... 932
Notas históricas ... 933
Asteasu ... 933
Notas históricas ... 935
Biografía ... 936
Bibliografía ... 937
Ataun ... 937
Notas históricas ... 939
Biografía ... 939
Baliarrain ... 939
Notas históricas ... 941
Beasain ... 941
Notas históricas ... 945
Biografía ... 945
Bibliografía ... 946
Belaunza ... 946
Notas históricas ... 948
Berástegui ... 948
Notas históricas ... 951
Biografía ... 951
Berrobi ... 951
Notas históricas ... 955
Cizúrquil ... 953
Notas históricas ... 954
Biografía ... 954
Elduayen ... 955
Notas históricas ... 956
Gaínza ... 956
Notas históricas ... 958
Biografía ... 958
Gaztelu ... 958
Notas históricas ... 959

Hernialde ... 959
Notas históricas ... 960
Ibarra ... 961
Notas históricas ... 962
Icazteguieta ... 963
Notas históricas ... 964
Biografía ... 964
Idiazábal ... 964
Notas históricas ... 966
Biografía ... 966
Irura ... 966
Notas históricas ... 968
Isasondo ... 968
Notas históricas ... 969
Larraul ... 969
Notas históricas ... 970
Biografía ... 971
Lazcano ... 971
Notas históricas ... 973
Biografía ... 975
Leaburu ... 974
Notas históricas ... 975
Legorreta ... 975
Notas históricas ... 977
Biografía ... 977
Lizarza ... 977
Notas históricas ... 978
Biografía ... 979
Olaberria ... 979
Notas históricas ... 981
Oreja ... 981
Notas históricas ... 982
Orendain ... 982
Notas históricas ... 983
Villabona ... 983
Notas históricas ... 986
Biografía ... 987
Villafranca de Oria ... 987
Notas históricas ... 991
Biografía ... 992
Bibliografía ... 995
Zaldivia ... 995
Notas históricas ... 996
Biografía ... 997

X

PARTIDO JUDICIAL DE VERGARA ... 998
Vergara ... 999
Notas históricas ... 1004
Biografía ... 1006
Anzuola ... 1009
Notas históricas ... 1011
Biografía ... 1012
Arechavaleta ... 1012
Notas históricas ... 1014
Biografía ... 1015
Eibar ... 1015
Notas históricas ... 1022
Biografía ... 1028
Bibliografía ... 1032
Elgoibar ... 1032
Notas históricas ... 1037
Biografía ... 1037
Bibliografía ... 1038
Elgueta ... 1038
Notas históricas ... 1041
Biografía ... 1041
Escoriaza ... 1042
Notas históricas ... 1044
Biografía ... 1045
Legazpia ... 1045
Notas históricas ... 1048
Biografía ... 1049
Mondragón ... 1049
Notas históricas ... 1053
Biografía ... 1054
Motrico ... 1057
Notas históricas ... 1059
Biografía ... 1060
Oñate ... 1061
Notas históricas ... 1067
Biografía ... 1068
Placencia ... 1070
Notas históricas ... 1072
Biografía ... 1073
Bibliografía ... 1073
Salinas de Léniz ... 1073
Notas históricas ... 1075
Biografía ... 1076
Villarreal de Urrechu ... 1079
Notas históricas ... 1079
Biografía ... 1080
Zumárraga ... 1082
Notas históricas ... 1085
Biografía ... 1086
Bibliografía ... 1087
Resumen ... 1087
Adición ... 1091

Indice toponímico

Advertencias.—Los números que siguen á cada nombre y abreviatura, se refieren á las páginas en que se hallan inscritos éstos.

Los nombres que se refieren á naciones extranjeras, se pondrán con letra bastardilla y sin las abreviaturas designadoras.

Los nombres que no son de Guipúzcoa, pero pertenecen á España, se escribirán con bastardilla y la designación correspondiente.

A los pueblos y ciudades de España, se les señalará con la abreviatura pobl., que significa población, para diferenciar de las de Guipúzcoa, que llevan la designación ay., que significa ayuntamiento.

Abreviaturas adoptadas.—ar., arroyo; ay., ayuntamiento; b., barrio; baln., balneario; cam., camino; can., cantera; carr., carretera; cas., casería; cast., castillo; cement., cementerio; conv., convento; erm., ermita; est., estación; ferr., ferrería; fuen., fuente; gr., granja; herr., herrería; hosp., hospital; igl., iglesia; ind., industria; m., monte; man., manantial; min., mina; mol., molino; monast., monasterio; pic., pico; pobl., población; prov., provincia; r., río; s., sierra; tér., término; viad., viaducto.

A

Austegui, tér., 41.
Abaleisqueta, ay., 20, 198, 235, 236, 238, 240, 250 a 252, 327, 334, 344, 364, 368, 375, 383, 385, 408, 472, 509, 530, 555 y 914.
Abendaño, ar., 884.
Abrisketa, tér., 658.
Achabal, m., 941.
Acharain, can., 130.
Achega, cas., 556.
Achu, m., 4, 16, 19 y 964.
Achuri, cueva, 171.
Adarra, m., 2, 17, 20, 65, 70, 88, 102, 371 y 805.
Adula, m., 99.
Aduna, ay., 15, 88, 106, 125, 130, 235, 236, 238, 240, 250 a 252, 327, 332, 344, 365, 368, 382, 385, 408, 472, 497, 512, 530, 555, 565, 734 y 790.
Africa, 111, 204 y 492.
Agarrebolu, ar., 96 y 1071.
Agaunza, m., 16, 70, 86, 205, 941 y 980.
Aguerre, ar., 82.
Aguinaga, b., 8, 15, 72, 100, 101, 221, 332, 334, 512, 523, 527, 536, 537, 567, 809, 1016 y 1028.
Aguirain, ar., 86.
Aguirao, m., 846.
Aguirao-barrena, m., 846.
Aguiriano, cas., 1045.
Agorria, ar., 825.
Aingueru-buru, m., 999.
Ainziain, ar., 86.
Aitamarren, mol., 84.
Aitza, m., 884.
Aitzarte, m., 113 y 131.
Aitz-beltz, cueva, 177.
Aitz-bitarte, can., 131, 168, 168 y 799.
Aitz-gorri, m., 6, 10, 12, 15, 19, 20, 21, 67, 70, 72, 73, 76, 77, 106, 108, 121, 123, 135, 171, 186, 369, 371, 835, 915, 998, 1045, 1062 y 1063.
Aitzibel, can., 131.
Aitzorraspe, can., 130.
Aitzorrotz, pic., 12, 21, 254, 1042 y 1044.
Aitz-zuloeta, cueva, 171.
Aitzurtzi, ar., 86.
Aizarna, b., 74, 120, 121, 331, 509, 813, 841 y 844.
Aizarna-zabal, ay., 90, 92, 127, 130, 235, 236, 238, 240, 250 a 252, 328, 331, 344, 368, 382, 385, 407, 472, 497, 511, 530, 812 y 821.
Aizelekua, m., 13, 15, 21, 838, 853 y 1045.
Aizkirri, cueva, 108, 168, 169, 171, 173 y 202.
Aizkorregui, ar., 959.
Aizkorrondo, m., 1045.
Aizpea, cas., 826.
Aizperro, m., 788.
Aizpuru, m., 866.
Aizpurua, cas., 807.
Aiztarte, b., 988.
Ajerdi ar., 84.
Akaiz, ar., 90.
Akategui, cueva, 108 y 171.
Akoa, cueva, 177.
Akua, ar., 90 y 841.
Alarta, can., 130.
Alarita, m., 1042.
Alava, prov., 1, 19, 47, 67, 74, 75, 104, 120, 244, 246, 248, 256, 327, 328, 342, 369, 371 a 374, 388, 423, 424, 490, 500, 507, 513, 515, 529, 540, 835, 1026 y 1075.
Alba de Tormes, pobl., 730.
Albarracín, pobl., 880.
Albeasu, m., 19.
Albis, r., 911.
Albiztur, ay., 71, 86, 103, 106, 124, 130, 225, 236, 238, 240, 250 a 252, 327, 333, 344, 364, 368, 383, 385, 408, 472, 497, 510, 530, 534, 536, 542, 555, 915 y 1008.
Alcalá, pobl., 912, 1012, 1054, 1055, 1057 y 1070.
Alcayaga, est., 527.
Alcega, cas., 556.
Alcherri, can., 130.
Alchu, tér., 80.
Alcos, tér., 40.
Aldaba, m., 14, 21, 86, 333, 371, 896 y 976.
Aldaba-chiki, m., 918.
Aldaba-mendi, m., 915.
Aldabe, m., 23 y 560.
Aldako, gr., 475.

Aldapeta, cam., 657.
Aldatz-barren, mol., 94.
Alderdi-eder, campo, 571, 574 y 707.
Alduides, m., 23, 515 y 518.
Alegría, ay., 70 a 72, 83, 86, 103, 109, 130, 235, 236, 238, 240, 249, 251, 252, 327, 333, 344, 364, 368, 376, 383, 385, 408, 411, 427, 472, 492, 497, 509, 521, 522, 534, 536, 542, 544, 555, 612, 616, 617, 983, 1041, 1045 y 1069.
Alegría de Aréria, b., 864 y 865.
Alemania, 235, 1029, 1073 y 1081.
Alfaro, pobl., 67.
Algeciras, pobl., 889.
Alicante, prov., 863.
Allegui, can., 131.
Allíri, tér., 41.
Almaden, min., 832.
Almaría, can., 132.
Almería, pobl., 1031.
Aloña, m., 12, 21, 77, 106, 171, 371, 998 y 1063.
Alpes, 1076 y 1081.
Alquiza, ay., 88, 103, 122, 177, 235, 236, 238, 240, 250 a 252, 327, 333, 344, 364, 368, 383, 385, 408, 472, 530 y 535.
Alsacia, 513, 517, 1081 y 1086.
Alsasua, pobl., 518, 519 y 532.
Altamira, cueva, 178 y 179.
Altube, ar., 84.
Alui, m., 1062.
Alunda, cas., 24.
Alza, ay., 18, 82, 235, 236, 238, 240, 249, 251, 252, 301, 307, 332, 339, 344, 368, 382, 385, 407, 472, 497, 512, 526, 530, 547, 565, 607, 612, 697 y 735.
Alzaga, ay., 16, 235, 236, 238, 240, 250 a 252, 327, 335, 344, 364, 368, 383, 385, 408, 472, 512, 530, 532, 555 y 921.
Alza-garate, erm., 922.
Alza-mendi, m., 922.
Alzania, s., 1, 4, 10, 19 y 66.
Alzi, man., 135 y 136.
Alzibar, b., 786.
Alziko, ar., 80.
Alziturri, ar., 954.
Alzo, ay., 16, 86, 235, 236, 238, 240, 250 a 252, 327, 334, 344, 364, 368, 383, 385, 408, 472, 530 y 555.
Alzo-chikia, can., 131.
Alzola, b., 76, 90, 107, 110, 139, 140, 331, 332, 523, 533, 534, 536, 559, 821, 841, 846, 1026, 1032, 1035, 1037 y 1038.
Alzola-erreka, ar., 72.
Alzolaras, ar., 74 y 841.
Alzo-mufio, b., 923.
Alzu-bide, mol., 80.
Allegui, can., 132.
Amabi-iturrieta, fuen., 74.
Amallo-nagusia, tér., 1060.
Amara, b., 131, 278, 524 a 526 y 585.
Amasa, b., 17, 327, 334, 968, 986 y 987.
Ama-sakon, ar., 90.
Amasa-mendi, m., 17.
Amasola, ferr., 986.
Amberes, 1055.
Amboto, m., 7, 11 y 20.
Ameraun, ferr., 71 y 88.
América, 124, 128, 303, 324, 495, 558 y 563.
Ametza-gaña, m., 18, 20, 526, 607 y 736.
Amézqueta, ay., 16, 20, 70, 86, 104, 122, 235, 236, 238, 240, 249, 251, 252, 284, 327, 334, 344, 364, 368, 383, 385, 408, 472, 474, 509, 512, 530, 536, 555 y 925.
Amezti, can., 131 y 132.
Amilibia, carr., 509 y 841.
Amilleta, est., 523.
Amillibia, can., 130.
Amillubi-aldea, m., 821.
Amillubi-buru, m., 821.
Amiri, ar., 808.
Amuaitz, peñón, 51 y 53 a 55.
Amuko, isla, 1, 55 y 196.
Amunabarro, cas., 353.
Amundarain, ar., 16, 70, 86, 988 y 995.
Amute, tér., 50 y 136.
Anakar, m., 981.
Anchirri, muelle, 265.
Ancho, est., 526, 528 y 534.
Anchotesaroy, ar., 80.
Anchuri-ondo, mol., 94.
Andalucía, región, 291, 492 y 503.
Andatza, m., 15, 808, 824 y 825.
Andatzarrate, m., 14 y 72.
Anderregui, ar., 80 y 767.
Anderibar, tér., 818.
Andikano, ferr., 1037.
Anditegui, m., 83.
Andoain, ay., 15, 20, 21, 68, 72, 88, 101, 103, 104, 109, 110, 117, 118, 130, 235, 236, 238, 240, 248, 249, 251, 252, 327, 334, 339, 344, 365, 368, 369, 371, 383, 385, 396, 408, 411, 427, 472, 475, 497, 510, 515, 521, 522, 524, 528 a 530, 532, 534, 536, 555, 556, 587, 612, 616, 734, 800, 805 y 927.
Andola, m., 953.
Andra Mari, ar., 75, 83 y 854.
Andrearriaga, tér., 791.
Andrestegui, cas., 658.
Andretza, can., 130.
Anduaga, b., 376 y 851.
Andurio, m., 995.
Anduz, m., 13, 74, 106 y 846.
Anduz-mendi, m., 106.
Angeles, 909 y 977.
Anguio, mol., 84 y 521.
Anguio-zar, b., 93, 334, 509, 521, 999, 1000 y 1039 a 1041.
Anguta, m., 74.
Anima-sagasti, m., 84.
Anoeta, ay., 11, 78, 88, 103, 235, 236, 238, 240, 250 a 252, 327, 334, 364, 368, 383, 385, 408, 410, 472, 530, 555, 897 y 931.
Ansa, cast., 974.
Ansola, cast., 971 y 1041.
Ansorregui, ar., 96.
Ansotegui, cam., 658.
Ansularás, ar., 93.
Antigua, erm., 549.
Antiguo, b., 258, 528 y 1006.
Antoju, ar., 80.
Anton-kuebea, cueva, 171.
Anzaran, m., 767.
Anzieta, can., 132.
Anzizar, tér., 16, 69, 70, 72 y 512.
Anzuelas, ar., 93 y 94.
Anzuola, ay., 76, 9, 94, 109, 130, 181, 206, 235, 236, 238, 240, 249, 251, 252, 326, 328, 334, 344, 365, 368, 383, 385, 408, 411, 472, 497, 523, 536, 560, 999 y 1009.
Añarbe, ar., 2, 65, 82, 582, 584, 729, 799 y 800.
Añarre, can., 131.
Añorga, b., 121, 123, 128 y 524.
Añorga-aundi, b., 128.
Aozaraza, b., 12, 332 y 1012.
Aoztegui, cas., 856.
Apalategui, mol., 96.
Apaixtegui, can., 130.
Apaolaza, tér., 92.
Aparrain, ar., 82 y 760.
Apelu, m., 982
Apozaga, b., 332, 1042 y 1043.
Aqueskua, ar., 177.
Aquitania, 25.
Araiz, m., 998.
Arakama, ar., 84 y 835.

Aralar, m., 3, 10, 16, 19, 20, 70, 77, 106, 113, 123, 186, 198, 205, 207, 371, 477, 493, 914, 976, 992 y 997.
Arama, ay., 16, 72, 86, 235, 236, 238, 240, 250 a 252, 327, 335, 364, 368, 383, 385, 408, 472, 512, 530, 555 y 932.
Aramayona, pobl., 6, 7, 75, 93, 423, 1049 y 1050.
Arambarro, ar., 88.
Aramburu, mol., 80.
Arane, ar., 93 y 999.
Aran-eder, mol., 82.
Aranguren, mol., 82, 527 y 920.
Arano, pobl., 280.
Aranzasarri, ar., 93 y 1012.
Aranzastiko, molt., 86.
Aranzate, ar., 80 y 130.
Aranzazu, conv., 6, 10, 20, 76, 93, 95, 108, 168, 169, 171, 172, 178, 205, 206, 336, 338, 342, 369, 371, 511, 534, 536, 1062 a 1064, 1068, 1076 y 1079.
Aranzazu-mendi, m., 16 y 20.
Araoz, b., 21, 93, 131, 328, 334, 536 y 1069.
Araquil, r., 67.
Ararat, 70.
Araunza, m., 14, 106 y 813.
Araxes, ar., 3, 17, 20, 70, 77, 88, 104, 107, 142, 371, 977 y 979
Araya, pobl., 515.
Araz, m., 4, 19, 20, 73, 90, 331, 335, 813 y 942.
Arbarain, m., 1, 4, 16, 19 y 835.
Arbelar, m., 20.
Arbide, can., 130.
Arbill, m., 846.
Arbiún, m., 767.
Arbiza, tér., 82.
Arcachón, 222.
Archipi, can., 131 y 801.
Ardi-iturri, min., 82, 111, 115, 116, 122, 179 y 796.
Arechavaleta, ay., 75, 93, 94, 104, 152, 153, 155, 235, 236, 238, 240, 249, 251, 252, 328, 332, 344, 362, 365, 368, 383, 385, 387, 408, 411, 472, 525, 530, 534, 536, 612, 616, 1012, 1043 y 1044.
Arenaza, b., 332 y 1012.
Arenga, tér., 280.
Arería, b., 69, 112, 243 y 845.
Areso, pobl., 44.
Arenys de Mar, pob., 449.
Arga, r., 4, 23, 49 y 67.
Argoi, tér., 41.
Argaunda, ar., 84.
Argel, 1012, 1061 y 1069.
Argelot, tér., 49.
Argui-errota, ind., 94.
Arguisano, m., 13 a 16, 83, 838, 853 y 1082.
Aria-aundia, túnel, 520.
Arichulegui, m., 18 y 99.
Arin, b., 938.
Aristueta, can., 130.
Aritza, can., 130.
Arizabaleta, mol., 94.
Arizabalo, gr., 475.
Arizmendi, m., 1012.
Arizmoa, igl., 1001.
Arizondo, m., 955.
Arizpeola, ind., 88.
Aristarrazu, ferr., 826.
Arizumarriaga, m., 14.
Arkale, m., 18, 101 y 787.
Arkaizpea, tér., 57.
Arkarazo, b., 332 y 1012.
Arkazpe, ind., 96.
Arka-zulo, ar., 90 y 828.
Arkurutzeta, m., 19, 509 y 510.
Arlabán, m., 1, 6, 10, 11, 20, 21, 77, 508, 534, 536, 998 y 1043.
Arma-echc, ar., 86.
Arma-ola, m., 84.
Armenia, 70.
Arno, m., 9, 12, 106, 371, 998 y 1057.
Arola, m., 759.
Arostegui, tér., 40
Arrabiola, mol., 84.
Arraga, ar., 96.
Arraiz, ar., 90.
Arrambide, ind., 82.
Arrandari, ar., 93.
Arranoate, tér., 1060.
Arranobieta, tér., 41.
Arrano-mendi, can., 130.
Arrano-aitz, m., 835.
Arranzu, ind., 88 y 130.
Arrasate, cast., 254, 1053 y 1054.
Arraskue, m., 82.
Arrate, erm., 8, 12, 86, 332, 1016, 1027 y 1074
Arrateta, can., 130 y 942.
Arratsain, ar., 88.
Arre, tér., 40.
Arreche, cas., 906.
Arregui-enea, m., 477 y 483.
Arreta, ar., 1041.
Arriarán, b., 70, 71, 83, 327, 333, 864, 865, 894, 942.
Arribiribilla, pic., 272 y 273.
Arridokieta, erm., 892.
Arrieta-mendi, b., 828.
Arri-gaztelu, r., 41.
Arriguruix-gaña, m., 933.
Arriluzea, min., 113.
Arriola, ar., 96.
Arriola-erreka, ar., 1039.
Arriondoa, tér., 57.
Arritzaga, m., 113.
Arri-zuri, ar., 80 y 768.
Arrizurraga, tér., 41.
Arroa, mol., 986.
Arrobi, m., 278.
Arrobi chulo, can., 130.
Arroka, can., 132 y 585.
Arrola-gaña, m., 1009.
Arrola-mendi, m., 1045.
Arrolaraz, tér., 1041.
Arrona, b., 13, 74, 127, 139, 267, 331, 523, 536, 539, 659 y 841.
Arrona-mendi, m., 523.
Arrondo, carr., 509 y 938.
Arroyate, m., 515.
Arroze, can., 132.
Arrozi, can., 88 y 130.
Arrua, ar., 90 y 841.
Arrusi, carr., 509.
Arruti-eguia, b., 825.
Arsain-erreka, ar., 1057.
Artabilla, tér., 75.
Artadi, b., 14, 16, 331, 890 y 891.
Artamalastegui, tér., 16.
Arte, ar., 86.
Arteunola, ferr., 1037.
Artia, m., 20, 1062 y 1063.
Artiga, ar., 23, 80 y 768.
Artikuixa, ind., 65, 122, 212, 282 y 582.
Artolata, ar., 80, 800.
Arzubi, m., 92 y 959.
Asamante, 758.
Ascenso, can., 130.
Asharikoa, can., 130.
Asia, 111, 204, y 225.
Askiola, m., 20.
Askonobieta, m., 21.
Asteasu, ay., 72, 88, 109, 120, 122, 125, 130, 177, 198, 235, 236, 239, 240, 249, 251, 252, 327, 334, 344, 356, 358, 364, 368, 383, 385, 408, 472, 497, 512, 530, 534, 536, 555, 783, 859 y 933.
Asti, m., 941.

Astigarraga, ay., 18, 65, 68, 106, 107, 130, 177, 235, 236, 239, 240, 243, 244, 249, 251, 252, 265, 268, 282, 285, 333, 337, 407, 472, 497, 530, 556, 565, 600 656, 703, 736, 738, 739, 759, 760, 786, 788, 799 y 938.
Astigarreta, ay., 21, 70, 73, 82, 103, 130, 198, 235, 236, 239, 240, 250 a 252, 327, 333, 344, 364, 368, 382, 385, 407, 472, 512, 530, 555, 812 y 822.
Astigarribia, b., 96, 327, 332, 556, 846, 1058 y 1059.
Asturiaga, puerto, 51 a 53, 55, 300, 306, 307, 503 966 y 1041.
Asurmendi, m., 83.
Asurza, m., 1041.
Atagoiti, m., 13, 69, 83 y 853.
Atalaya, m., 308 y 494.
Atamea, m., 959.
Ataun, ay., 16, 19, 45, 70, 130, 149, 150, 205, 207 a 211, 235, 236, 239, 240, 249, 251, 252, 254, 327, 335, 344, 364, 368, 383, 385, 408, 411, 472, 474, 509, 515, 530, 534, 536, 555 y 937.
Atocha, cam., 657.
Atrian, 994.
Aturia, r., 783.
Auntz, ar., 93.
Auntz-erreka, ar., 80, 94 y 1062.
Aurbes, mol., 80.
Auso, mol., 94.
Ausondo, ar., 96 y 946.
Austria, 235.
Auza, pobl., 646.
Auzpaguindegui, cam., 512.
Auzpochaga, m., 833.
Avila, pobl., 372, 373, 909, 946, 1028 y 1079.
Aya, ay., 10, 108, 109, 120, 130, 235, 236, 239, 240, 249, 251, 252, 259, 327, 331, 335, 344, 365, 368, 371, 382, 389, 407, 472, 475, 497, 509, 512, 523, 530, 534, 536, 565, 783, 787, 812, 824, 885 y 937.
Ayachua, ind., 92.
Aya-erreka, ar., 1020.
Ayala, condado, 1054.
Ayerdi, can., 132.
Ayerdi-erreka, ar., 72.
Ayestaran, ar., 90.
Ayete, b., 17 y 627.
Azal-chulo, ar., 90.
Azaldegui, ar., 93.
Azaldegui-eta, m., 999 y 1009.
Azcarate, m., 12, 21, 371 y 998.
Azcaratena, b., 627.
Azcoitia, ay., 21, 73, 90, 92, 107, 109, 125, 130, 137, 159, 160, 212, 235, 236, 239, 240, 242, 243, 249, 251, 258, 320, 327, 331, 337, 338, 339, 340, 344, 365, 368, 382, 385, 407, 411, 415, 427, 451, 460, 472, 475, 495, 497, 509, 510, 530, 532 a 534, 536, 558, 560, 612, 616, 687, 695, 812, 813 y 827.
Azelain, cas., 931.
Azcurrunz-bide, campo, 1005.
Azitain, m., 96 y 1016.
Azken-portu, cam., 657.
Azkonobieta, túnel, 17, 68, 521, 934 y 967.
Azokaran, túnel, 520.
Azores, 723.
Azpe, pobla., 20.
Azpeitia, ay., 21, 27, 72, 74, 78, 90, 92, 98, 107, 109, 110, 112, 125, 130, 198, 235, 236, 239, 240, 242, 243, 249, 251, 253, 259, 320, 327, 329 a 331, 335 a 340, 342, 344, 346 a 348, 351, 352, 362, 364, 366, 368, 369, 371, 380, 382, 385, 389, 396, 403, 407, 408, 411, 415, 416, 321, 427, 440, 451, 460, 472, 495, 498, 504, 510, 530, 532 a 534, 536, 541, 542, 546, 559, 560, 565, 612, 616, 672, 687, 812, 1025, 1079 y 1080.
Azpikola, ind., 88.
Azpiko-errota, m., 88.
Azpilgoeta, b., 328, 332, 1035, 1057 y 1059.
Azpiliaga, can., 132.
Azpiroz, s., 19.
Azpizarregui, can., 131.
Azubraloka, can., 131.
Azquizu, b., 14 y 331.
Aztiria, b., 13, 15, 69, 149, 838 y 854.

B

Babilonia, mol., 94, y can., 131.
Bacolor, 909.
Badajoz, pobl., 1028.
Balaunzaga, m., 1016.
Balanza, mol., 94.
Balda, erm., 831.
Baleares, islas, 257 y 909.
Baliarrain, ay., 16, 70, 235, 236, 239, 240, 250 a 252, 327, 334, 364, 368, 383, 385, 408, 472, 530, 555 y 939.
Banchas peñón, 539.
Baraibar, m., 547.
Barasoain, pobl., 909.
Barcelona, pobl., 226, 235, 347, 357, 426, 501, 659, 909 995, 1029, 1049 y 1055.
Barinaga, tér., 8 y 1016.
Baringarate, can., 131.
Barrena, ind., 96.
Barrena-chiki, mol., 96.
Barrendiola, ar., 72 y 90.
Barrutia, mol., 94.
Bartolua-enea, can., 131.
Basa-aundia, ar., 90.
Basa-burua, tér., 65.
Basa-jaundegui, m., 863.
Basakaiz, ar., 80.
Basalategui, m., 838.
Basalde, ar., 93.
Basanoaga, m. 286 y 287.
Basarte, ar., 86, y tér., 243, 883 y 942.
Basilea, 563.
Baskanudi, can., 131.
Baskardo, cam., 68.
Bastarrinaga, ar., 90.
Bayona, 27, 29, 32, 35, 43 a 45, 48, 59, 60, 124, 276, 327, 503, 515, 553, 590, 704, 706, 730, 780, 850, 930, 1007 y 1025.
Baztan, valle, 23.
Baznka, ar., 86.
Beasain, ay., 70 a 72, 83, 86, 90, 103, 104, 109, 130, 149, 150, 198, 235, 236, 239, 240, 248, 249, 251, 252, 327, 335, 338 a 340, 344, 352 a 354, 364, 368, 369, 371, 383, 385, 396, 408, 411, 427, 472, 490, 498, 504, 507, 510, 518, 519, 521, 522, 530, 532, 534, 536, 544, 555, 612, 616, 672, 941 y 1083.
Bedayo, b., 3, 16, 20, 86, 91, 205, 334, 475, 478 y 899.
Bedoña, b., 332 y 1012.
Bedua, ind., 74, 92, 127, 267, 842 y 844.
Behobia, b., 19, 23, 31, 49, 51, 58, 68, 80, 131, 254, 258, 504, 505, 508, 510, 511, 527, 534, 536, 540 y 768.
Beldazar, tér., 831.

Beizama, ay., 71, 235, 236, 239, 240, 250 a 252, 327, 331, 344, 364, 368, 383, 385, 408, 472, 512, 530, 534, 536, 812, 813 833.
Bejer, playa, 833.
Beko-errota, mol., 83, 94 y 96.
Belabi, m., 927.
Belabieta, m., 17.
Belanotarpi, can., 131.
Belastegui, ar., 84 y 854.
Belate, m., 23, 557 y 560.
Belaunza, ay., 235, 236, 239, 240, 250 a 252, 327, 334, 344, 364, 368, 383, 385, 408, 472, 498, 530, 555 y 946.
Beldarrano, can., 130.
Bélgica, 503.
Beliosoro, m., 846.
Beliz, m., 767.
Belkoain, m., 15, 21 y 927.
Beloaga, cast., 254.
Beloki, mol., 94, y m., 1082 y 1085.
Beltza, ar., 82 y 736.
Bengo-olea, mol., 92.
Beograti, can., 130.
Beorreta, cam., 658.
Beotibar, campo, 518, 552, 906, 948 y 987.
Berastegui, ay., 17, 45, 70, 71, 102, 103, 113, 115, 117, 122, 130, 177, 183, 235, 236, 239, 240, 249, 251, 252, 259, 327, 334, 344, 364, 368, 383, 385, 408, 427, 472, 498, 507, 509, 530, 536, 545, 552, 555, 556 y 948.
Beraza, ar., 86.
Berbería, 1031.
Bercau, tér., 41.
Berengarate, m., 1041.
Berimberri, ar., 82.
Berimburu, m., 787.
Bermeo, pobl., 315, 342, 424, 553, 567 y 1022.
Beroztegui, ar., 86.
Berrios, tér., 40.
Berroa, can., 131.
Berrobi, ay., 63, 70, 88, 102, 235, 236, 239, 240, 250 a 252, 327, 334, 344, 364, 368, 383, 385, 408, 472, 498, 507, 509, 530, 536, 555 y 951.
Betelu, baln., 70.
Beteriaran, min., 113.
Bezkite, ar., 82 y 760.
Biandiz, m., 2, 18, 63, 65, 96, 99, 371 y 565.
Biarritz, playa, 63, 554 y 1057.
Bidasoa, r., 1, 2, 18 a 20, 23, 24, 26, 28, 30 a 39, 45 a 49, 51, 52, 54, 56 a 63, 65, 77, 78, 80, 98, 101, 107 a 109, 127, 131, 148, 185, 217, 223 224, 263, 286, 297, 306, 311, 369, 371, 400, 432, 513, 516, 519, 521, 525 a 527, 540, 561, 565, 646, 659, 741, 750, 763, 768 y 1030.
Bilbao, pobl., 45, 47, 48, 116, 128, 138, 257, 279, 351, 393, 395, 513, 515, 529, 533, 539, 646, 659, 1031, 1041 y 1061.
Biona, cast., 869.
Biriatu, 56, 59, 61, 68 y 90.
Blaya, 799 y 804.
Brasil, 1030.
Bravante, 1027.
Bretaña, 1041.
Brindis, 832 y 1007.
Brinkola, b., 72, 90, 92, 127, 512, 520, 522, 536, 908, 1028, 1046 y 1048.
Bruas, 503 y 552.
Boga, puente, 80.
Bohemia, 489.
Bolibar, ar., 93, y b., 156, 157, 332, 1042 y 1043.
Bolinate, mol., 94.
Bolincho, mol., 94.
Bolinchu, mol., 94.
Bolinokoa, mol., 94.
Bolonia, 764, 818, 1006 y 1076.
Bolubardi, can., 132.
Bolubarri, ind., 94.
Borda-aundi, can., 131.
Bordacha, m., 808.
Bordalaborda, tér., 290.
Bornes, 1012.
Borroto, carr., 507.
Bostontza, ferr., 70.
Botra, 993.
Buena-vista, can., 131.
Buenos Aires, 357, 517, 672, 1007, 1055 y 1087.
Bulandiyo, can., 130.
Burdeos, 532.
Burdin-guratzeta, m., 20.
Burgos, pobl., 256, 367, 388, 515, 529, 849, 966, 1038 y 1061.
Burguete, pobl., 37.
Burugurutze, can., 130.
Burunda, m., 67.
Burunza, m., 17, 20, 106, 123, 186, 803 y 927.
Buztin, ar., 82.

C

Cabo de San Vicente, 908.
Cáceres, pobl., 1076.
Cádiz, pobl., 274, 363, 492, 606, 881, 1031, 1049 y 1060.
Calahorra, pobl., 327, 329, 439, 414, 550, 724, 936, 1012, 1041 y 1078.
Campezo, pobl., 958.
Canarias, islas, 844, 912 y 992 a 994.
Candelaria, 1007.
Cantábrico, mar, 49, 52, 63, 65 a 67, 76, 77, 98, 107, 180, 183, 196, 200, 300, 315, 327, 567, 570 y 794.
Caparroso, pobl., 490.
Capuchinos, puente, 520.
Caracas, 351, 563, 765, 777 y 880.
Carrara, 1081.
Cartagena, pobl., 276, 757, 798, 881, 1029 y 1070.
Casa-Torre, cas., 540.
Cascada, m., 767.
Cascante, pobl., 724.
Castañar, tér., 144 a 146.
Castilla, región, 62, 492, 495, 503, 506, 513, 515, 552, 751 y 1030.
Castro Urdiales, pobl., 503, 553 y 567.
Cataluña, región, 47, 503, 543, 559, 1036 y 1070.
Cavite, 1054.
Cebú, 1087.
Cegama, ay., 20, 67, 69, 72, 83, 104, 112, 133, 134, 235, 236, 239, 240, 249, 251, 252, 327, 333, 340, 345, 364, 368, 369, 383, 385, 404, 407, 472, 488, 498, 507, 509, 522, 530, 533, 536, 555, 612, 616, 812 y 885.
Cerain, ay., 15, 83, 112, 113, 115 118, 235, 236, 239 240, 250 a 252, 327, 333, 345, 364, 368, 382, 385, 407, 472, 509, 530, 536, 555, 812 y 838.
Cervonte, 225.
Cerdeña, 1030 y 1041.
Cestona, ay., 74, 78, 90, 92, 120, 125 a 127, 130, 136 a 139, 177, 235, 236, 239 240, 242, 243, 249, 251, 252, 328, 331, 340, 345, 364, 368, 382, 385, 407, 411, 427, 451, 460, 472, 493, 498, 510, 533, 536, 612, 616, 812, 813 y 840.
Ceuta, 725 y 909.

Chabarachoene, can., 131.
Chalaka, mol., 82.
Chalín, can., 131.
Chalinchoro, m., 827.
Chanka, can., 131, y ar., 783.
Chankenea, tér., 80.
Chaparburu, m., 974.
Chapitelako-arria, mojón, 2, 3, 23 y 24.
Charama, can., 132.
Charcas, 820, 993 y 1029.
Charodi, ar., 80 y 768, y tér., 258.
Charrancha, can., 132.
Chepestegui, can., 130.
Chiapa, 1029, 1031 y 1070.
Chiki-erdi mol., 88, y car., 509 y 511.
Chile, 757, 820, 833, 908, 1009, 1053 y 1070.
Chiliku, b., 885.
Chimist, m., 86.
Chinchillo, m., 827.
Chinchikorta, m., 882.
Chiplau, mol., 51, y ar., 80.
Chiriboga, ind., 74.
Chofre, tér., 585.
Chonkueneku, ar., 82 y 760.
Chonta, ar., 96 y 1016.
Choritegui, m., 822.
Choritokieta, m., 18, 124, 216, 581 y 739.
Choza, can., 132.
Chuchualta, can., 130.
Churiseña, mol., 94.
Churroenea, cam., 657.
Churruta, ar., 80 y 743.
Churrutallo, tér., 284.
Ciudad Rodrigo, pobl., 912.
Cixũrquil, ay., 88, 125, 130, 235, 236, 239, 240, 249, 251, 252, 327, 334, 345, 364, 368, 383, 385, 408, 461, 472, 498, 521, 522, 530, 536, 555, 556, 783, 953 y 984.
Cod del Maste, m., 295.
Concha, playa, 308.
Córdoba, pobl., 758, 872 y 993.
Coria, pobl., 727.
Coruña, pobl., 411 y 731.
Cristiania, 547.
Cristobaldegui, conv., 337.
Cuba, 517 y 1028.
Cuenca, pobl., 1070.
Curalava, 820.
Cuzco, 782, 798, 833 y 1031.

D

Damasco, 1025.
Deldike, can., 131.
Descansa, m., 767.
Descarga, m., 12, 21, 76, 767 y 998.
Deusto, pobl., 149 y 426.
Deva, ay., 6, 21, 75 a 77, 93, 96 98, 104, 107, 109, 125, 130, 140, 152, 153, 181, 217, 235, 236, 239 240, 242, 243, 249, 251, 252, 258, 259, 263, 265, 266, 311, 312, 327, 331, 337, 345, 365, 368, 369, 371, 382, 385, 392, 407, 411, 427, 472, 498, 502, 505, 509, 510, 512, 523, 529, 530, 532, 533, 536, 537, 539, 550 560, 563, 793, 812, 813, 845, 1037 y 1057.
Deva, r., 13, 21, 23, 74, 491, 510, 998, 1032, 1037 a 1039, 1042, 1049, 1050, 1059, 1060, 1072 y 1074.
Dinamarca, 235.
Domodozola, 1029.
Donostia, ay., 570.
Dorlas, b., 75, 133, 134 y 1074.
Duivelaud, 974.
Durango, pobl., 328, 510, 533 y 1041.

E

Ebro, r., 4, 19, 20, 23, 62, 67, 513, 515 y 564.
Eciago, ind. 82.
Echabe-mendi, m., 821.
Echaerreaga, can., 131.
Echalar, pobl., 527 y 854.
Echaluz, ar., 86.
Echarri Aranaz, pobl., 45 y 515.
Echeberri, cas., 27, y can., 131.
Echeberria, can., 130.
Echegarate, m., 4, 16, 19, 69, 70, 835, 839 y 965
Echetabala, b., 825.
Edjera, can., 131.
Egó, r., 8, 11, 76, 96, 386, 1016 y 1041.
Ego-arribia, tér., 1041.
Egoza, ar., 96 y 1071.
Eguaras, tér., 40.
Eguazpe, m., 1038.
Eguía, b., 576.
Egui-luze, carr., 658.
Egurrola, m., 941 y ar., 942.
Egurza, m., 822.
Eibar, ay., 76, 79, 96, 109, 125, 130, 235 a 237, 239 240, 243, 249, 251, 253, 259, 324, 328, 330, 332, 335, 337, 340, 342, 345, 365, 368, 376, 383, 385, 386, 397, 401, 403, 408, 411, 427, 428, 451, 460, 472, 479, 492, 493, 495, 498, 510, 522, 523, 530, 532 a 534, 536, 537, 542, 544, 546, 547, 558 a 560, 612, 616, 618, 672 y 1015.
Eizaga, b., 16, 69, 70, 72, 73, 851, 1083 y 1084.
Eizkiri, can., 130.
Elzmendi, m., 813.
Ekutiano, ar., 43 y 1050.
Ekutsu, ar., 86.
Elama, r., 86.
Elarrista, ar., 90.
Elatzeta, m., 787.
Elbarrena, can., 130.
Eleano, b., 825 y 885.
Eldozko, mol., 82.
Eldua, r., 17, 70, 102, 103 y 334.
Elduarain, ar., 70, 88 y 952.
Elduaran, r., 947.
Elduayen, ay., 17, 45, 70, 88, 250 a 252, 327, 334, 345, 364, 368, 382, 385, 408, 472, 530, 555 y 955.
Elejabe, b., 1012.
Elgóibar, ay., 21, 76, 96, 109, 130, 140, 235, 236, 239, 240, 242, 243, 249, 251, 252, 259, 274, 290, 327, 328, 332, 337, 339, 340, 345, 365, 368, 383, 385, 404, 408, 411, 427, 428, 451, 460, 472, 490, 495, 509, 510, 512, 523, 530, 532, 533, 536, 542, 556, 560, 612, 616, 687, 1024, 1026, 1032 y 1036.
Elgueta, m., 6, 10, 76, 835 y 998.
Elgueta, ay., 21, 76, 94, 107, 130, 235, 236, 239, 240, 243, 249, 251, 252, 259, 328, 334, 345, 365, 368, 383, 385, 408, 411, 472, 479, 498, 510, 530, 536, 612, 616, 1038 y 1074.
Eliza-berri, carr., 509.
Eliza-mendi, erm., 1040.
Eliz-ballara, tér., 883.

Eliz-bide, ar., 90 y 828.
Eliz-buru, erm., 86.
Elizondo, pobl., 37, 526, 527, 646, 659 y 770.
Elorregui, mol., 94.
Elorriaga, m., 13 y 846, y can., 130.
Elorrio, pobl., 510 y 1089.
Elosiaga, b., 331 y 813.
Elosua, m., 12, 21, 76, 109, 371, 998 y 999, y b., 334.
Eluotizain, m., 888.
Embido, m., 767.
Emparan, mol., 92.
Emparanza, salto, 94.
Endara, ar., 80 y 768.
Endara-erreka, ar., 2 y 28.
Endarlaza, b., 1, 2, 23, 24 30, 35, 49, 77, 109, 120, 258, 483, 511, 527 y 536.
Endoya, m., 13, 74 y 840.
Endresais, ar., 974.
Enirio, m., 205, 902 y 997.
Epel, r., 999.
Epela, tér., 1041.
Epele, ar., 82, 93 y 1050.
Epele-echeberri, can., 131.
Epeleko, ar., 82 y 760.
Epel-erreka, ar., 1038.
Epeza, ar., 800.
Eransu, can., 132.
Erbarrena, b., 937.
Erchina, m., 14, 104, 106, 125 y 848.
Erdi, ar., 86.
Erdiko-errota, ar., 94.
Erdiko-punta, peñón, 51.
Erdoixta, m., 14, 74 y 873.
Ereñozu, b., 82, 333, 509, 512 y 762.
Ergobia, b., 760.
Ergoena, b., 334 y 938.
Ergorriaga, pobl., 42.
Ergoyen, b., 786 y 963.
Erguiña, ar., 93.
Eriaza, b., 1074.
Ezirmendi, túnel, 520.
Erlaegui, ar., 96 y 1071.
Erlaitz, m., 255 y 767.
Erlu, can., 130.
Ermua, pobl., 76, 522, 523, 1016, 1024 a 1026, **1034 y 1041.**
Erraiz, m., 759.
Errastiola, carr., 509.
Errazkate, ar., 84 y 942.
Errazti, ar., 84.
Erregue-bidea, r., 35 y 77.
Erreka-aundi, can., 130.
Erreka-chiki, ar., 86.
Errekacho, ar., 96 y 846.
Erreka-illun, ar., 934.
Errekalde, ar., 959.
Errekarte, ar., 86 y 942.
Erretzil, ay., 875.
Erroizenea, ar., 80 y 768.
Erroka-punta, m., 57.
Errondo-zoko, ar., 86 y 915.
Errota, can., 130 y 131.
Errota-aundi, mol., 80.
Errota-berri, mol., 82, 83 y 94.
Errota-chiki, mol., 86 y 518.
Errotarán, m., 981.
Errota-zar, mol., 82 y 581.
Erroteta, ar., 80 y 794.
Erroyarri, m., 767.
Erroyondo, carr., 509.
Errozpe, ar., 808.
Erzilla, ar., 86 y 942.
Esarreta, min., 113.
Escorial, monast., 1028 y 1076.
Escoriaza, ay., 21, 75, 93, 94, 104, 130, 155, 235, 236, 239, 240, 249, 251, 252, 259, 328, 332, 339, 340, 345, 362, 365, 368, 383, 385, 408, 411, 427, 472, 498, 529, 530, 532, 534, 536 y 1042.
Eskaitz, ar., 82.
Eskarka, m., 12.
Eskusarte, can., 132.
Esnaizaga, m., 16.
Esnal, ar., 90, 821 y 841.
España, nación, 51, 56, 60, 62, 63, 111, 140, 235, 302, 323, 400, 427, 470, 471, 492, 500, 532, 544, 547, 562, 748, 752, 776 y 1031.
Españolaka-punta, m., 868.
Esteibar, man., 156.
Estella, pobl., 529.
Etume, carr., 658.
Etumeta, m., 14 y 74.
Eugui, pobl., 1069.
Eula-erreka, ar., 834.
Eulechapa, m., 974.
Europa, 111.
Extremadura, región, 1031.
Ezkaitz, ar., 760.
Ezozia, ar., 96 y 1071.
Ezpeleta tér., 40.
Ezquioga, ay., 21, 72, 83, 235, 236, 239, 240, 250 a 252, 327, 333, 345, 365, 368, 376, 383, 385, 407, 472, 530, 537, 555, 812, 813, 851, 1079 y 1080.
Eztanda, ar., 16, 69, 83, 143, 148, 149, 851 y 869.
Eztenaga, mol., 83 y 824.
Ez-urriki, gr., 475.

F

Faisanes, isla, 127, 196, 540 y 708.
Fagollaga, b., 65, 82, 101, 106 y 127.
Fandería, ind., 82.
Feloaga, m., 18, 80, 101, 102, 787 y 788.
Ferrol, pobl., 1060 y 1069.
Fez, 779.
Filipinas, 354, 725, 732, 757, 1009, 1038, 1045, 1054, 1055, 1069, 1076 y 1087.
Filero, monast., 755.
Flandes, 32, 293, 492, 563, 567, 757, 912, 978, 1006, 1008, 1028 a 1031, 1054 a 1056, 1061 y 1076.
Flores, can., 132.
Fraile-aitz, can., 130.
Fraisoro, gr., 88, 416 a 418, 447 a 449, 460 a 463, 465, 467, 470, 614 y 984.
Francia, 27, 28, 31, 32, 41, 46 a 49, 51, 56, 57, 62, 63, 100, 106, 109, 136, 195, 222, 235, 263, 276, 283 a 286, 327, 338, 400, 407, 440, 473, 479, 492, 500, 503, 507, 511, 513, 550, 565, 567, 652, 745, 752, 758, 770, 776 y 838.
Friburgo, 728.
Fuenterrabía, ay., 1, 19, 23, 24, 26, 27, 29, 31 a 34, 36 a 38, 40 a 42, 45 a 51, 53 a 59, 61, 63, 79, 80, 106, 107, 123, 124, 130, 131, 136, 177, 178, 185, 212, 213, 217, 218, 221, 223, 224, 229, 235, 236, 239, 240, 242, 243, 249, 251, 253, 254, 257 a 259, 263, 280, 287, 290 a 292, 297, 299, 300, 304, 306 a 308, 310, 311, 313, 315, 317, 318, 321, 324, 326 a 328, 333, 337, 339, 340, 342, 343, 345, 359, 365, 368, 371, 382, 384 a 387, 396, 400, 404, 407, 410, 411, 427, 431, 432, 444, 451, 460, 472, 479, 492, 495, 498, 500, 501, 503 a 505, 507, 509, 511, 515, 520, 527, 528, 530, 532, 534, 536, 539, 544, 546, 547, 553, 554, 558, 560 a 562, 565, 567, 612, 616, 653, 690, 741, 768, 772, 775, 779, 782, 783, 786, 791, 793, 794, 797, 1025, 1030, 1037 y 1061.

G

Gabiri-zar, nevera, 179.
Gabiola, ferr., 1037.
Gauchurisketa, m., 18 y 24; carr., 508; túnel, 521, y b., 744.
Gainza, ay., 13, 16, 70, 235, 236, 239, 240, 250 a 252, 327, 333, 345, 364, 368, 383, 385, 408, 472, 530, 553 y 956.
Gainza-azpi, can., 131.
Gaizto-zubo, cueva, 171 y 172.
Galarraga, m., 999.
Galartza, b., 6, 93, 882 y 1012.
Galicia, reino, 400 y 503.
Gallari, ar., 90.
Gallur, pobl., 34.
Galzakorta, m., 74.
Gamarra, pobl., 958.
Gamboreche, can., 131.
Canchegui, carr., 657.
Gandaya, 1087.
Garagarza, b., 19, 94, 331, 332, 480, 512, 847, 1032, 1037, 1049, 1050, 1052 y 1053.
Garagorri, cas., 930.
Garaiko-errota, mol., 88.
Garakolea, can., 131.
Garate, m., 1, 14 y 884.
Garate-mendi, m., 857.
Garbisu, ar., 80.
Gardoaiz, ar., 90.
Garibay, torre, 93, y mol., 94.
Garín, b., 335 y 941.
Garmendia, tér., 818.
Garona, r., 25 y 799.
Garroch, ar., 86 y 963.
Gascuña, 28 y 681.
Gatzaga, ay., 1075.
Gaviria, ay., 16, 21, 69, 70, 72, 83, 104, 131, 144, 148, 149, 179, 235, 236, 239, 240, 250 a 252, 327, 333, 339, 345, 365, 368, 369, 376, 382, 385, 387, 407, 472, 509, 520, 530, 536, 555, 556, 812 y 853.
Gaztañalde, ar., 80 y 768.
Gaztañedo, ar., 800.
Gazte, carr., 509.
Gaztelu, ay., 17, 40, 108, 235, 236, 239, 240, 250 a 252, 254, 327, 334, 345, 364, 368, 383, 385, 407, 472, 530, 537, 555 y 958.
Gaztelu-erreka, ar., 808.
Gazume, m., 14, 72 y 74.
Gentil-aitza, can., 132.
Gerona, pobl., 373 y 374.
Gibraltar, 274, 275, 738, 889, 1008, 1060 y 1069.
Ginebra, 1029.
Goen-errota, mol., 86.
Goiko-errota, mol., 94 y 96.
Goi-mendi, m., 999.
Goiribar, can., 130.
Goizueta, pobl., 33, 65, 122, 128 y 507.
Golbaia, tér., 40.
Goribar, ar., 93.
Gorla-zuri, m., 1009.
Goronaeta, b., 332 y 1012.
Gorosta, ar., 96 y 1016.
Gorostegui, ar., 90.
Gorostiaga, m., 767.
Goyar-chiki, cas., 69.
Goyaz, ay., 14, 107, 235, 236, 239, 240, 250 a 252, 327, 331, 364, 368, 382, 385, 407, 472, 509, 510, 530, 536, 812, 856 y 882.
Granada, pobl., 757 y 912, y prov., 1031, 1066 y 1056.
Grecia, 235 y 552.
Grignon, 440 a 442 y 912.
Guadalajara, prov., 373 y 374, y ciudad, 1030 y 1037.
Guadalupe, erm., 54, 254, 257, 287, 511, 743, y 746.
Guadiana, r., 60.
Gualeguay, 927.
Guaneche, mol., 94.
Guatemala, 723.
Guayra, 758.
Gudugarreta, ay., 235, 239, 248, 327, 364, 368, 369, 372, 530, 550, 558 y 945.
Guellano, ar., 93 y 1012, y b., 332 y 1043.
Güenengua, ind., 96.
Guereizeta, m., 12.
Guerra, can., 130.
Guerra-enea, cas., 657.
Guerra-errota, mol., 92 y 131.
Guerra-iturri, ar., 90.
Guesala, ar., 84 y 854.
Guesalaga, bain., 136 y 137.
Guesalibar, b., 423, 1050, 1052 y 1053.
Guesalza, cueva, 171 y 1062.
Guetaria, ay., 33, 108, 123, 131, 201, 223, 235, 236, 239, 240, 242, 243, 249, 251, 252, 254, 258, 263, 268 a 270, 290, 307, 308, 311, 312, 315, 327, 331, 340, 345, 365, 368, 382, 385, 395, 407, 472, 503, 506, 509, 513, 523, 530, 536, 539, 553, 554, 556, 567, 612, 616, 644, 687, 688, 690, 812, 831 y 857.
Guezalibar, b., 157.
Guiena, 25, 27 y 553.
Guipularre, m., 19.
Gurutze, m., 18.
Gurutzeaga, m., 999.

H

Habana, 754, 777, 993 y 1031.
Hendaya, 27, 28, 30, 51, 56, 59, 61, 63, 224, 521, 522, 524, 525, 561, 659, 693 y 770.
Herenzia, tér., 258.
Heriaibia, campo, 1072.
Hernani, hay., 42, 43, 65, 68, 72, 106, 107, 109, 110, 120, 121, 126, 127, 131, 176, 235 236, 230, 240, 242, 243, 249, 251, 252, 258, 327, 333, 337, 339, 340, 342, 345, 365, 368, 371, 377, 382, 385, 387, 389, 407, 411, 427, 440, 451, 460, 472, 475, 498, 507, 509, 512, 521, 522, 524, 525, 530, 534, 536, 542, 556, 558, 565, 612, 616, 619, 660, 685, 678, 739, 754, 759, 760, 799, 805 y 807.
Hernialde, ay., 21, 88, 235, 236, 239, 240, 250 a 252, 327, 334, 364, 368, 383, 385, 408, 472, 530, 553 y 959.
Hernio, m., 14, 21, 71, 72, 74, 104, 106, 123, 177, 179, 286, 197, 200, 216, 369, 371, 888, 896, 959 y 966.
Hernio-chikorta, m., 915.
Herrera, tér., 303, 512, 521, 526, 528 y 736.
Higuer, cabo, 1, 30, 55 a 57, 59, 60, 107, 209, 258, 263, 308, 310, 539 y 742.
Holanda, 32, 235, 276, 492 y 826.
Honduras, 994 y 1008.
Huersi, tér., 41.
Huesca, prov., 372, 373, 880 y 1070, y pobl., 374 y 727.
Hwizi, pobl., 19, 524 y 547.
Hungría, 235, 1006 y 1081.
Huzuri, tér., 41.

I

Ibaeta, can., 131, y b., 575.
Ibai-ederra, ar., 14, 72, 73 y 814.
Ibamendi, m., 961.
Ibañeta, m., 13.
Ibarbea, tér., 96.
Ibarburu, tér., 41.
Ibares, mol., 86.
Ibarra, ay., 17, 70, 88, 103, 177, 235, 236, 239, 240, 250 a 252, 327, 337, 339, 345, 364, 368, 383, 385, 408, 472, 492, 498, 530, 534, 536, 555, 961 y 1012.
Ibarrola, mol., 80 y 1060.
Iburrerreka, m., 1038.
Icazteguieta, ay., 72, 86, 103, 235, 236, 239, 241, 250 a 252, 327, 334, 345, 364, 368, 383, 385, 408, 472, 521, 530, 555 y 963.
Ichaso, ay., 69, 72, 83, 142, 235, 236, 239, 241, 250 a 252, 327, 333, 345, 368, 376, 382, 385, 407, 472, 530, 812, 863 y 1081.
Ichaspe, m., 783.
Idanusa, nombre romano, 775.
Idiakaitz, mol., 88, y carr., 509.
Idiazabal, ay., 16, 19, 20, 69, 72, 83, 131, 206, 235, 236, 239, 241, 249, 251, 252, 327, 345, 364, 368 383, 385, 408, 472, 474, 510, 530, 536, 555 y 964.
Idoizarraga, tér., 1041.
Igaberri, ind., 92.
Igara, b., 627.
Igaraberri, mol., 92.
Igaran, ar., 86 y 915.
Igarreche, ar., 834.
Igarondo, can., 132, y paseo, 899.
Igartua, salto, 94.
Igarza, ar., 86.
Igueldo, b., 17, 22, 107, 123, 131, 183, 235, 248, 258, 277, 278, 302, 308, 321, 327, 333, 395, 475, 495, 539, 577, 617, 627 y 783.
Iguerain, can., 132.
Igueribar, mol., 83.
Iguirán, ar., 884.
Illardiko, ar., 80 y 768.
Illarrazu, tér., 48.
Illaun, m., 856.
Illumpe-lekua, ar., 90.
Illurdi, cas., 970.
Illurramendi, ind., 88.
Incborta, m., 7, 11, 21, 107, 131 y 1038.
Inchuspe, ar., 808.
Indamendi, m., 14, 74, 821, 824 y 890.
Indias, 111, 492, 1006, 1007, 1031, 1041 y 1056.
Induzti, ind., 86.
Infernu-aitz, can., 130.
Inglaterra, 124, 235, 291, 292, 492, 547, 554, 567, 1006, 1054 y 1081.
Ingre, 356.
Insalus, baln., 141 y 142.
Insusti, m., 971 y 997.
Inturia, ferr., 71.
Inunziaga, m., 21 y 998.
Inzaga, fuente, 856.
Iñurrieta, tér., 131.
Iñurriza, b., 885.
Ipintza, ar., 86 y 925.
Ipiñarrieta, ar., 90.
Ipio, m., 995.
Ipoliño, m., 949.
Iraegui, tér., 1041.
Iraeta, b., 74, 83, 92, 126, 127, 130, 259, 493, 841 y 885.
Iraola, can., 132, y cam., 657.
Iraro, m., 13 y 74.
Irarrazabal, can., 130.
Irasi, m., 981.
Iraunta, can., 130.
Iraurgui, tér., 818, 831 y 1070.
Iribe, m., 86.
Irigarte, ar., 96 y 1071.
Irimo, m., 12, 21, 90, 371, 998, 1009 y 1077.
Irisarri, m., 72.
Irisasi, m., 205 y 501.
Iristizabal, ar., 961.
Irlanda, 215.
Irondo, m., 883.
Iru-erreketa, ar., 75.
Iru-gurutzeta, ind., 80, 83 y 120.
Iru-mugarrieta, m., 4, 19 y 70.
Irún, ay., 19, 24, 31, 38, 45, 48 a 50, 56, 57, 59, 61, 63, 79, 80, 100, 107, 113 a 116, 119, 120, 122, 127, 131, 181, 214, 217, 218, 223, 235 a 237, 239, 241, 249, 251, 253, 255, 257 a 259, 326, 328, 333, 339, 340, 345, 365, 368, 371, 372, 382, 384 a 386, 395, 396, 400, 405, 407, 411, 427, 432, 449, 451, 460, 472, 475, 488, 491, 492, 496, 498 a 501, 504, 505, 508, 510, 511, 513, 515, 519, 521, 522, 525 a 528, 531 a 534, 536, 542, 546, 547, 560, 565, 612, 615, 616, 656, 659, 663, 672, 693, 705, 739, 742, 743, 747, 748, 751, 763, 765, 786, 791 y 827.
Iru-pagoeta, m. 767.
Irura, ay., 88, 103, 110, 131, 235, 236, 239, 241, 250 a 252, 327, 334, 345, 364, 368, 383, 385, 408, 472, 498, 528, 531, 536, 555 y 966.
Irure, b., 1071.
Irureta-eguia, b., 825.
Irurokein, ar., 96 y 846.
Iru-tontorreta, m., 999 y 1038.
Iruraeta, r., 41.
Isasondo, ay., 70, 72, 86, 103, 131, 235, 236, 239, 241, 250 a 252, 327, 334, 345, 364, 368, 383, 385, 408, 472, 498, 521, 531, 555 y 968.
Isasi, ar., 93 y 1942; mol., 96; conv., 337 y 342, y cas., 1028.
Isasti, mol., 82.
Isaxkun, m., 898 y 961, y erm., 902.
Isla, isla, 258.
Isla del Cuervo, 799.
Isla de los Faisanes, isla, 31 y 63.
Islas Azores, 798.
Isla de Santa Clara, isla, 688.
Istin-gorrieta, ar., 90.
Isturín, tér., 17.
Isurieta, b., 332 y 1012.
Italia, 32, 125, 235, 293, 480, 492 y 1081.
Itegui, cueva, 171.
Iturraundi, ar., 90 y 828.
Iturr-aundieta, ar., 90.
Iturregui, cueva, 176 y 177.
Iturriaga, cas., 27.
Iturri-belz, m., 72, y ar., 90 y 841.
Iturri-chulo, can., 130.
Iturri-gorri, man., 149.
Iturrikoa, tér., 1000.
Iturri-otz, venta, 14, b., 64 y 780; ar., 90 y 828; m., 824 y 963, y cas., 970.
Iturr-mendi, cueva, 176.
Itzaix, m., 783.
Itzurum, can., 131.
Izaguirre, can., 132.
Izarraitz, m., 12, 18, 21, 73, 76, 90, 106, 125, 130, 186 369, 813, 827 y 840.
Izarrarbide, m., 123.
Izazpi, m., 14, 21, 369, 851 y 1082.
Izen-gabe, m., 846.
Iziar, b., 13, 331, 510 y 847; est., 523, y m., 849 y 1026.

Izoztegui, ar., 80, 779 y 788.
Izpoz, tér., 41.
Iztingorri, ar., 86 y 963.
Iztokieta, 24.
Izu, pobl., 1061.
Izuzkiza, ar., 90.

J

Jaca, pobl., 566.
Jaizkibel, m., 19, 22, 24, 49, 51, 54 a 57, 63, 107, 123, 124, 130, 131, 177, 178, 203, 254, 263, 278, 287, 371, 483, 565, 742, 779 y 794.
Jaizubia, b., 80.
Juolaza, cas., 1041.
Japón, 1006.
Jarana, b., 585.
Jarindo, m., 6 y 11.
Jarola-berri, cas., 613.
Jauregui, ar., 84.
Jentill-baratza, ferr., 939.
Jentill-zulo, cueva, 176 y 177.
Joló, 1056.
Juaniztegui, carr., 657.
Junquera, tér., 49.
Justiz, cas., 756.
Justo-enea, can., 132.

K

Kabiola, ar., 80, 82 y 788.
Kachaborro, ar., 86.
Kachola, m., 961.
Kain-iturri, ar., 90.
Kamin-pe, ar., 90.
Kampain, m., 86.
Kampaya, can., 131.
Kampan-zar, m., 21, 509 y 510.
Kampan-zarraga, m., 7 y 998.
Kaparoz, ar., 808.
Kareaga, can., 130.
Karkizano, est., 523, y ferr., 1037.
Karobieta, can., 132.
Karrika, ar., 80, 82 y 788; can., 131, y b., 786.
Katabera, min., 72 y 121.
Katrapona, paso, 859.
Kay-arriba, muelle, 276.
Kay-berri, muelle, 277.
Kay-buru, muelle, 278.
Kay-erdi, muelle, 276.
Kay-mingancho, muelle, 276.
Kereizeta, ar., 90 y 828.
Kilimón, ar., 76, 96 y 1932.
Kishuaga, ar., 88.
Kiskitza, m., 14 y 863.
Koategui, ar., 84.
Kobachu, ar., 96 y 946.
Kobate, ar., 93 y 1050.
Konkorronea, carr., 657.
Kornuz, tér., 755.
Korosocho, m., 19.
Korostorbe, m., 827.
Korta-berri, ar., 84 y 876.
Korta-buru, ar., 90.
Kortacho, ar., 90 y 828.
Kortako-gaña, salto, 94.
Kortey, ar., 90.
Koskollo, m., 783.
Kostiaga, ar., 90.
Kruze-berri, m., 1042.
Kullusegue, carr., 657.
Kurpidea, b., 825.
Kurtrichiki, m., 123.
Kutarro, m., 736.
Kuturru-gaña, m., 963.

L

La Antigua, b., 1009, y erm., 1083 y 1085.
Labayen, pobl., 231.
Labort, 28 y 44.
Lachieta, 131.
Laguna Rota, pobl., 912.
Laharregui, m., 1079.
Lakiola, m., 12 y 21.
Lakiola-mendi, ar., 90.
Lami-arriaga, tér., 24.
Lami-arrieta, can., 131.
Lamiategui, ind., 94.
Lanarte, m., 958.
Lan-berri, ar., 83 y 942.
Landarbaso, cueva, 163, 165 a 168, 176 a 178, 202 y 800.
Lander-baso, m., 18.
Landeta, tér., 72.
Langatu, can., 130.
Lanz, pobl., 40.
Lanzarote, 1061.
Lapatsha, mol., 84.
Lapatza, mol., 84 y 130.
Lapaxandegui, manz., 581 y 657.
Lapire, can., 131.
Larakai, r., 41.
Larbarrain, herr., 986.
Laredo, pobl., 503, 553 y 567.
La Rochela, 552.
Larraga, pobl., 958.
Larraiz, erm., 16.
Larramear, tér., 40.
Larramendi, campo, 159 y 880, y m., 1063.
Larrasole, tér., 1041.
Larraul, ay., 72, 106, 236, 239, 241, 250 a 252, 327, 334, 364, 368, 383, 385, 408, 472, 520, 531, 559, 935 y 969 a 971.
Larrazkos, m., 934.
Larrea, cas., 987.
Larregui, ar., 90.
Larrino, m., 12, y b., 332 y 1012.
Larrondo, ar., 267.
Larrunari, m., 16, 20, 198, 896 y 914.
Lerrumbe, ar., 86 y 963.
Larte, m., 949.
Larumbe-erreka, ar., 982.
Lasaingo, ar., 80.
Lasalde, ferr., 1037.
Lasao, b., 74 y 841, y ar., 90, 96 y 846.
Lasarte, b., 17, 72, 107, 327, 333, 337, 340, 509, 511, 515, 523, 524, 528, 536, 637, 686, 687, 696, 698, 731, 760, 762, 805, 808, 896 y 935.
Lastaola, cas., 23 y 24; ar., 80 y 768; ind., 82; can., 131, y tér., 258.
Lastur, b., 846.

Lasurregui, ar., 96 y 846, y can., 130.
Latsaen, ar., 66.
Latsarte, ar., 823.
Latze, ind., 82.
Latzumbe, ar., 82, 177 y 760.
Lauerenendia, tér., 1041.
Laurgain, b., 14, 331, 536 y 825.
Lauzti-erreka, b., 938.
Lazcano, ay., 16, 70, 86, 131, 236, 239, 241, 249, 251, 252, 327, 335, 337, 339, 345, 364, 368, 371, 383, 385, 407, 440, 472, 475, 498, 515, 531, 556, 896 y 971.
Laxkaibar, carr., 509.
Leaburu, ay., 17, 83, 236, 239, 241, 250 a 252, 327, 334, 345, 364, 368, 383, 385, 408, 472, 498, 531, 553, 974 y 975.
Lecumberri, pobl., 507, 547 y 646.
Legarra, mol. 94.
Legasa, tér., 41.
Legazpi, ay., 21, 69, 72, 73, 90 a 92, 104, 127, 131, 181, 236, 239, 241, 249, 251, 252, 327, 334, 345, 368, 383, 385, 408, 472, 476, 488, 491, 498, 507, 509, 531, 536, 555, 687, 879, 946, 1045 y 1079.
Legorreta, ay., 21, 71, 86, 103, 131, 236, 239, 241, 250 a 252, 327, 335, 345, 364, 368, 383, 385, 408, 472, 498, 512, 521, 522, 531, 555 y 575.
Legotxaga, can., 132.
Leire, monast., 551 y 590.
Leiza, pobl., 103, 122 y 507.
Leizaran, r., 3, 17, 20, 70, 77, 88, 102, 117, 118, 371, 491, 521, 524, 805, 927 y 949.
Leizaur, b., 930.
Lejeta, ar., 90, 821 y 841.
Lekamburu, min., 112.
Léniz, can., 131, y valle, 155, 233, 328, 362, 371, 404, 1014, 1044, 1045, 1053 y 1054.
Lenkaran, can., 131.
León, prov., 1008 y 1012.
Leonzio, ar., 83.
Lepanto, 910 y 995.
Lequeitio, pobl., 315 y 502.
Lérida, pobl., 374 y 974.
Lesaca, pobl., 80, 83, 122, 527 y 770.
Lesarri, mol., 94.
Lezo, ay., 22, 45, 49, 63, 80, 107, 131, 236, 239, 241, 249, 251, 252, 258, 280, 283, 290, 300, 302, 326, 328, 333, 345, 348, 365, 368, 382, 385, 400, 407, 448, 483, 492, 498, 504, 509, 522, 531, 536, 565, 685, 751, 755, 779, 786, 791 y 936.
Leyzaur, cas., 556.
Líébana, 1069.
Lieja, 114, 492 y 653.
Liernia, erm., 16 y 867.
Lili, cas., 843 y 845.
Lille, 757.
Linazibar, mol., 94.
Linazi-soro, ind., 96.
Lisboa, 192, 532, 723, 1030 y 1061.
Listizabal, cueva, 171.
Liverpool, 724.
Lizaeta, m., 846.
Lizarazu, mol., 92.
Lizarraga, ar., 93.
Lizarrandi, ar., 86.
Lizarrate, m., 19 y 20.
Lizarrusti, m., 4, 10, 16, 70, 130 y 896.
Lizarza, ay., 48, 70, 103, 131, 142, 146, 206, 236, 239, 241, 250 a 252, 327, 334, 345, 364, 368, 371, 383, 385, 408, 472, 509, 531, 532, 537, 555, 880 y 977.
Lizaso, pobl., 40.
Lizcaga, ar., 86.
Llerena, pobl., 1049.
Llers, pobl., 1070.
Llodio, pobl., 606.
Logroño, pobl., 44, 372, 373, 513, 884, 936, 1008, 1022, 1037, 1041, 1056 y 1072.
Loibiaga, tér., 49.
Loidi-bolu, mol., 94.
Loinaz, erm., 353 y 354.
Loistizábal, m., 856.
Londres, 440, 554, 908 y 930.
Loyola, vega en San Sebastián, 10, 20, 65, 106, 108, 371, 476, 521, 524 a 526, 536, 565, 576, 627, 738 y 813.
Loyola, vega entre Azpeitia y Azcoitia, 107, 130, 346 y 369.
Loyola, colegio en Azpeitia, 125, 336, 346 a 352, 631, 687 y 816.
Luberri, can., 131.
Luchana, fortaleza, 1076.
Lugariz, b., 575 y 606.
Lugo, pobl., 725.
Lurgorrieta, carr., 658.
Lussarbe, m., 783.
Luzuriaga, can., 132.
Lyon, 912.

M

Machari, ar., 96 y 1016.
Macharra, mol., 92.
Machiategui, ind., 94.
Machichaco, cabo, 263 y 620.
Machi-venta, b., 177, 335, 535, 536 y 941.
Madariaga, ar., 83 y 854, y can., 131.
Madarneta, can., 131.
Madrid, pobl., 125, 131, 164, 170, 176, 201, 235, 388, 411, 462, 464, 470, 474, 513, 515, 519, 522, 525, 532, 570, 649, 653, 659, 703, 704, 758, 880, 1006, 1029, 1056, 1060, 1061, 1070 y 1076.
Magallanes, 1060 y 1061.
Magrada, nombre romano, 65.
Mainduria, m., 14, 73, 82, 109, 130, 512 y 823.
Makuso, ind., 82.
Mala-erreka, ar., 974.
Málaga, pobl., 274 y 1041.
Malakapio, ar., 88, y can., 131.
Malbazar, m., 99 y 799.
Maldio, m., 835.
Malkorra, min., 113.
Mallabia, b., 8 y 76, y ar., 90.
Mallorca, isla, 993 y 1070.
Malolos, 909.
Malta, 295.
Málzaga, est., 76, 153, 521 a 524, 537, 1000, 1016 y 1026.
Mámora, 832.
Mandiola, erm., 1028.
Mando-bidea, cam., 49.
Mando-egui, m., 2, 17 y 896.
Manfredonia, fortaleza, 1029.
Manila, 764, 786, 995, 1006, 1038, 1076 y 1087.
Manzisidor, presa, 74.
Mañaka, m., 934.
Mapil-erreka, ar., 808.
Marea-errota, mol., 88.
Mariaras, ar., 71, 86, 942 y 988.
Mariluz, can., 131.
Marin, ar., 93, 1042 y 1043, y b., 332.
Marina, b., 258.
Marina-mendi, m., 16, 20 y 835.
Markin-eche, ind., 86.
Markulete, mol., 94.
Mármora, 912.

Marquina, pobl., 1030, 1034 y 1037.
Martindegui, ar., 82 y 760.
Mártires, b., 14, 76, 94, 109, 118, 523, 529, 999 y 1000.
Martutene b., 546 y 738.
Martuzenegui, m., 787.
Marulanda, mol., 94.
Maskolais, carr., 658.
Maskelu, ar., 90.
Maspe, can., 130.
Mastrarán, m., 46.
Matera, 850 y 884.
Maubia, m., 833.
Max, m., 8 y 12.
Maya, campo, 1041.
Mázmela, ar., 93 y 1042, b., 332 y 1043.
Meaga, ar., 90 y 890.
Meagas, m., 14.
Meaka, can., 131.
Meakar, ar., 23, 80 y 768.
Meazeta, ar., 40.
Mea-zuri, salto, 81, y min., 119.
Mekoca, can., 131.
Melecho, cam., 657.
Menas, tér., 258.
Mendaraz, ind., 82.
Mendaro, b., 13, 76, 96, 123, 181, 243, 265, 328, 332, 337, 491, 512, 523, 536, 537, 846, 1032, 1034 a 1037, 1057, 1059 y 1060.
Mendelú, tér., 49 a 51 y 136.
Mendia, m., 1079.
Mendiaras, ar., 1079.
Mendi-be, ar., 93 y 1042, y can., 131.
Mendi-bil, est., 120, y pobl., 958.
Mendi-ebiki, m., 40.
Mendi-gain, can., 131 y 132, y m., 959.
Mendiko-presa, salto, 94.
Mendi-kurtzaga, b., 1012.
Mendi-kute, m., 14 .
Mendi-luze, can., 132.
Mendi-ola, b., 332, 509, 1043 y 1044.
Mendi-zorrotz, m., 17, 22 y 658.
Mendizut, fortaleza, 179.
Menlasco, nombre romano, 65.
Merkelin, gr., 475.
Mesina, 777.
México, 517, 726, 881, 894, 994, 1029, 1031, 1037, 1041, 1056, 1076, 1080 y 1087.
Miatz, ar., 93, 94 y 1030.
Milán, 723, 724, 728, 912, 1008 y 1027 a 1031.
Mindoro, 758.
Mintegui, b., 333.
Miño, r., 60.
Mirain, can., 132.
Mira-concha, b., 121 y 127.
Mira-cruz, b., 18 y 536.
Miranda, tér., 515 y 831.
Miranda-ola, ferr., 1047.
Mira-valles, can., 130.
Miru-aitz, can., 131.
Mirubi-aldea, m., 821.
Mirubi-buru, m., 821.
Mispira, ar., 80.
Mispira-zarreta, ar., 800.
Misso, ar., 93.
Moko-zorrotz, can., 131.
Mola, can., 130.
Molinas, can., 131; viaducto, 526 y 528, y cam., 736.
Molinar, presa, 41.
Molinos, pobl., 912.
Molucas, 994 y 1088.
Mondragón, ay., 21, 45, 75, 76, 78, 93, 94, 104, 107, 112, 113, 122, 131, 157 a 159, 173 a 176, 236, 237, 239, 241 a 243, 251, 253, 259, 264, 325, 326, 328, 330, 332, 335, 337, 339, 340, 345, 349, 364, 368, 383, 385, 387, 396, 402, 404, 408, 411, 414, 415, 423, 427, 451, 460, 472, 479, 480, 488, 492, 498, 507, 508, 510, 512, 515, 529, 531, 536, 542, 612, 616, 651, 831, 1024, 1037, 1041, 1049, 1064, 1074 y 1076.
Moneda, man., 581.
Montesure, can., 131.
Montoya, puerto, 37, 41 y 77.
Moñua, m., 767.
Morillo, pobl., 936.
Morlans, man., 581.
Mota, cast., 107, 184, 273, 275 y 278.
Motrico, ay., 67, 78, 106, 109, 110, 122 a 124, 131, 181, 236, 239, 241 a 243, 249, 251, 252, 254, 258, 263, 264, 265, 290, 311 a 313, 315, 328, 332, 337, 340, 345, 365, 368, 383, 385, 404, 406, 408, 411, 472, 498, 509, 510, 531, 532, 536, 539, 554, 559, 567, 612, 616, 1057 y 1072.
Mugarza, b., 1000.
Muguerza, m., 658 y 974.
Muitxa, ar., 86.
Muliate, ar., 80.
Mundaiz, trinchera, 518, y cam., 657.
Munio-soro, ar., 90 y 890, y cam., 510, 885, 890 y 891.
Muntar, est., 118.
Muño-gaña, m., 767.
Murcia, pobl., 1060.
Murguia, cas., 556.
Murguibaso, m., 739.
Murguil, ar., 83 y 854, y m., 853.
Murián, pobl., 958.
Murkondo, b., 938.
Murri, mol., 94.
Murrucha, cam., 657.
Muru-gaiñ, m., 423.
Muru-mendi, m., 14, 21, 71, 104, 177, 198, 369, 941, 976 y 988.
Muskiriehu, ar., 76, 93 y 999.
Muskurucho, m., 1032.
Muzkiruchu, m., 1070.
Mutiloa, ay., 15, 21, 83, 112, 113, 115, 118, 119, 131, 233, 236, 239, 241, 250 a 252, 238, 345, 364, 368, 383, 385, 407, 472, 509, 531, 536, 555, 812, 866 y 1045.

N

Naera, ar., 86.
Nájera, pobl., 884.
Nangasaqui, 1069.
Nápoles, 833, 850, 884, 974, 1030, 1031 y 1069.
Narbaitzu, m., 981.
Narruondo, ar., 13 y 74.
Narvaiza, mol., 94.
Narvarte, pobl., 42.
Navarra, prov., 1, 17, 19, 23, 24, 30, 32 a 34, 36 a 39, 41, 42, 44 a 49, 60, 63, 65, 70, 77, 78, 99, 103, 108, 109, 128, 180, 194, 203, 204, 210, 212, 215, 216, 231, 255, 256, 284, 286, 300, 327, 342, 369, 371, 388, 429, 448, 449, 481, 490, 502, 503, 506, 507, 509 a 513, 515, 524, 529, 539 a 541, 551 552, 556 a 558, 565, 567, 824, 646, 697, 731, 733, 751, 760, 768, 770, 799, 837, 854, 1025, 1026, 1031, 1041, 1056 y 1070.
Navas de Tolosa, aldea, 1054.
Nasas, tér., 258.

Nazabura, tér, 41.
Nicaragua, 1041.
Niza, 909.
Noain, pobl., 560.
Normandía, 478.
Noruega, 222 y 294.
Nuarbe, b., 536 y 813.

O

Oamendi, m., 838.
Oaxaka, pobl., 994.
Oazurza, túnel, 520.
Obea, mol., 86.
Obelabieta, m., 177.
Odoloa, m., 40.
Odria-mendi, m., 813.
Oetalabarrem, ar., 90 y 828.
Oiarso, nombre romano, 279, 288, 289, 791 y 799.
Oiquina, b., 74, 127, 331, 510, 523, 560 y 890.
Okarandi, mol., 94.
Okendo, cas., 75.
Okendotegui, 627.
Olaa, mol., 86, y ar., 884.
Olabarran, túnel, 520.
Olabarri, mol., 92.
Olabarrieta, ar., 94, 808 y 1062.
Olaberri, ferr., 71; ar., 82 y 760, e ind., 88.
Olaberria, ay., 16, 80, 83, 236, 239, 241, 250 a 252, 328, 335, 345, 364, 368, 383, 385, 407, 472, 531, 536 y 979.
Olaberrieta, can., 131.
Olabinaga, ar., 86.
Olagüe, pobl., 40.
Ola-iturri, ar., 1039.
Olako, mol., 86.
Olaldea, mol., 96.
Olalde-aurre, can., 130.
Olamendi, ar., 93.
Olarain, man., 581.
Olarkoaga-eguia, b., 825.
Olarrain, carr., 17, e ind., 86.
Olarreaga, b., 8 y 536, e ind., 96.
Olarso, nombre romano, 65.
Olaso, casa, 556 y 1026, e igl., 1036 y 1037.
Olatza, tér., 833.
Olaz, b., 332.
Olazabal, alto, 62, y túnel, 520.
Olazabal-degui, tér., 68 y 69.
Olazar, ferr., 71.
Olazarra, ferr., 72 y 73.
Oldegui, m., 981.
Olea, mol., 86, 96 y 1071.
Olearso, nombre romano, 19, 63, 196 y 566.
Olingo-erreka, ar., 800.
Olite, pobl., 204.
Olozaga, ind., 92.
Ollakindi-buru, m., 963.
Olloki, ferr., 71.
Ondarcho, ar., 96 y 846.
Ondarraizu, playa, 51, 57 y 107.
Ondórreta, playa, 575.
Ondarribia, ay., 280.
Ondarroa, pobl., 1, 375 y 1060.
Ondi, m., 759.
Ondo, m., 927.
Onella, 1031.
Oñate, ay., 21, 76, 93, 94, 104, 108, 121, 131, 148, 168, 169, 206, 211, 236, 239, 241, 249, 251, 253, 326 a 328, 334, 337, 339, 340, 345, 365, 368, 383, 385, 389, 395 a 399, 408, 411, 427, 440, 441, 451, 460, 472, 498, 507, 509, 511, 515, 520, 522, 531, 532, 536, 542, 556, 612, 616, 672, 687, 726, 731, 733, 854, 869, 912, 913, 1044, 1049, 1053, 1054 y 1061.
Oñaz, b., 14, 331 y 813.
Opin, can., 130.
Opiñ-erreka, ar., 934.
Oporto, 658.
Orán, 992.
Orata, can., 130.
Orbaizeta, pobl., 1069.
Orbe, cas., 1041.
Orbeldi, b., 854.
Ordizia, ay., 991.
Ordosalegui, ar., 80 y 788.
Orduña, pobl., 48, 845 y 1038.
Oreja, ay., 17, 103, 236, 239, 241, 250 a 252, 328, 334, 345, 364, 368, 383, 385, 408, 472, 531, 537, 555 y 981.
Orendain, ay., 16, 86, 236, 239, 241, 250 a 252, 328, 334, 345, 364, 368, 383, 385, 408, 472, 531, 555 y 982.
Orense, prov., 374.
Oorereta, b., 791 y 799.
Oria, r., 15 a 17, 19 a 21, 23, 65 a 67, 69 a 73, 77, 83, 98, 102, 104, 106, 107, 114, 177, 181, 217, 271, 369, 371, 491, 512, 521, 528, 565, 734, 760, 763, 783, 805, 807, 825, 835, 863, 866, 896 y 980.
Oria, b., 805.
Oria-benta, carr., 657.
Oria-mendi, m., 17, 18, 106, 107 y 509.
Oribar, ar., 86 y 963.
Orín, min., 949.
Orio, ay., 67, 72, 88, 108, 123, 131, 236, 239, 241, 243, 249, 251, 252, 258, 263, 271, 272, 280, 311, 328, 333, 337, 345, 365, 368, 382, 385, 407, 427, 472, 492, 498, 509, 523, 531, 536, 545, 565, 612, 616, 663, 687, 689, 690, 783, 785, 793, 797 y 807.
Ormaixtegui, ay., 16, 69, 71 a 73, 79, 83, 104, 118, 119, 142, 143, 148, 149, 184, 192, 193, 236, 239, 241, 250 a 252, 328, 333, 364, 368, 382, 385, 387, 407, 472, 498, 507, 509, 516, 520 a 522, 531, 536, 555, 812, 836, 867, 1007, 1067 y 1083.
Ormaola-mendi, b., 828.
Ormillos, pobl., 958.
Orobe, m., 19.
Orokaztegui, mol., 986.
Oropesa, pobl., 997.
Orue, ar., 83, 851 y 863.
Osabide, tér., 40.
Osibar-aldea, m., 963.
Osina, ar., 84, 520 y 835.
Osin-beltz, tér., 41.
Osin-berde, ar., 86.
Osineta, túnel, 520.
Osiñ-urdin, can., 131.
Oskaisategui, cueva, 173.
Oskiroz, peña, 51.
Ostiz, tér., 40.
Ostoro, m., 1074.
Otaldatz, m., 958.
Otalora, casa, 113, y baños, 152 a 155.
Otarain, ar., 90.
Otarrazabal, m., 934.
Otsabiaga, can., 130.
Otsabio, m., 16, 17, 20, 70, 371, 896, 923 y 977.
Otsamantegui, ar., 80 y 788.
Otsarain, ar., 71; can., 132, y carr., 510.
Otso-zuloeta, ar., 83, 90 y 854.
Otzaurte, m., 1, 4, 16, 19 y 520; ar., 66 y 67, est., 522, y b., 835.

Oviedo, obispado, 758.
Oxinaga, mol., 94.
Oxiranzu, b., 999.
Oyanguren, m., 16.
Oyarzo, canal, 280.
Oyarzun, ay., 18, 20, 63, 65, 82, 98, 100, 101, 104, 106, 109 a 111, 113, 114, 122, 124, 131, 177, 178, 182, 205, 206, 236, 239, 241, 243, 249, 251, 252, 258, 259, 279 a 282, 287, 288, 291, 292, 298, 299, 326, 328, 333, 339, 345, 365, 368, 382, 385, 407, 411, 427, 451, 460, 472, 474, 475, 481, 482, 491, 498, 500, 507, 509, 521, 526, 531, 536, 542, 558, 565, 646, 656, 703, 739, 767, 769, 779, 786 y 799.
Oyarzun, r., 18 a 20, 23, 26, 63, 65, 80 82, 85, 107, 371, 565, 751, 779, 788, 794 y 799.
Ozaeta, casa, 556.
Ozaka, casa, 818.
Ozalarre, ar., 90 y 828.
Ozkateategui, cueva, 1015.
Oztola-iturri, ar., 90.

P

Pagatza, m., 8, 21 y 998.
Pagoa, mol., 82.
Pagoaga, ar., 82.
Pagochoeta, m., 14, 73 y 813, y ar., 90.
Pagoeta, m., 10, 14, 74 y 824.
Pago-gaña, tér., 258.
Pagola, ar., 90.
Pagola-errcka, ar., 72.
Pagu-eder, m., 1074.
Paguijo, ar., 90 y 841.
Pajera, túnel, 520.
Pajoeta, túnel, 520.
Palanka, ar., 83 y 854.
Palencia, prov., 256, 372 a 374 y 388.
Palma, pobl., 372 a 374.
Pamplona, pobl., 36, 39 a 42, 45, 46, 48, 327, 329, 346, 367, 373, 414, 507, 513, 515, 524, 527, 532, 540, 541, 550, 659, 662, 791, 798, 857, 913, 920, 1041 y 1056.
Panamá, 884 y 1070.
Parabola, 94.
Paraguay, 358, 936 y 1030.
Paraná, 1007.
Parinacochas, 1031.
París, 164, 201, 278, 426, 490, 516, 517, 519, 525, 532, 553, 659, 1029 y 1086.
Pasajes, ay., 18, 19, 22, 48, 49, 63, 80, 116, 128, 131, 224, 236, 237, 239, 241, 249, 251, 252, 257 a 259, 263, 279 a 288, 290 a 293, 296 a 306, 308, 311 a 316, 323, 326, 328, 333, 339, 340, 345, 365, 368, 382, 385, 389, 407, 411, 472, 483, 492, 498, 504, 505, 507, 509, 518, 521, 522, 526, 531 a 534, 536, 537, 539, 545, 565, 612, 616, 660, 669, 685, 688 a 690, 693, 699, 707, 736, 738, 751, 779, 791, 799, 927 y 1049.
Peatza, m., 15 y 838.
Pekín, 800.
Pelaqui-azpia, ar., 90.
Penalegui, ar., 80, 82, 85 y 788.
Peña de Aya, m., 2, 18 a 20, 23, 63, 99, 101, 108, 116, 122 y 767.
Pernambuco, 1028.
Perú, 440, 441, 489, 792, 894, 936, 1029, 1031, 1041, 1069 y 1073.
Piamonte, 1008, 1030 y 1076.
Pikabi, can., 130.
Pikandi, m., 72.
Pikoadeba, tér., 41.
Pikoaga, tér., 2 y 65; ind., 82, y can., 132.
Pikuko, ar., 80 y 768.
Pinto-haso, m., 833.
Pinudi, ar., 90.
Piñueta, m., 68 y 69.
Pirineos, m., 110, 111, 286, 327 y 529.
Pisko, 993.
Pistizketa, tér., 41.
Placencia, ay., 76, 96, 111, 125, 131 236, 239, 241, 243, 249, 251, 252, 259, 328, 332, 340, 346, 365, 368, 383, 385, 403, 408, 411, 472, 491 a 493, 498, 510, 523, 581, 587, 612, 616, 687, 1023, 1024 y 1070.
Plata, 1041.
Playa-aundi, tér., 258.
Plazaola, ind., 71, 88 y 524.
Po, 1029.
Pochucho, ar., 96 y 846.
Pochueta, ar., 90.
Polonia, 1081.
Polloe, cement., 589 y 657.
Pontevedra, pobl., 235 y 411.
Pontica, ar., 80, 82 y 800.
Portobelo, 726.
Portu, b., 68, y ar., 82 y 760.
Portugal, 235, 492, 503, 777 y 1025.
Portuko, mol., 82.
Portu-moko, lugar, 258.
Potes, 1069.
Potosí, 911 y 1035.
Praga, 1081.
Primaut, mol., 80.
Puchucho, ar., 959.
Pueblo de los Angeles, 737 y 881.
Puente María, ind., 526.
Puerto Cavello, 758.
Puerto Rico, 124 y 517.
Punta de las Cruces, pic., 298, 306, 308 y 539.
Puntha, vado, 63 y 258.
Quito, 724 y 1029.

R

Ratisbona, 833.
Rekalde, carr., 509, y est., 523 y 524.
Regil, ay., 73, 74, 106, 122, 131, 236, 239, 241, 249, 251, 252, 328, 331, 346, 354, 364, 368, 382, 407, 411, 472, 509, 531, 537, 687, 812, 813 y 873.
Rentería, ay., 18, 33, 63, 80, 82, 83, 106, 107, 124, 131, 163, 164, 168, 236, 237, 239, 241 a 243, 249, 251, 153, 258, 259, 280 a 284, 286, 288 a 291, 298 a 300, 302, 303, 326, 328, 333, 337, 339, 341, 346, 365, 368, 375, 382, 385, 387, 396, 404, 407, 411, 427, 472, 493, 494, 498, 501, 507, 509, 511, 513, 515, 520 a 522, 526 a 528, 531 a 533, 537, 542, 547, 565, 612, 616, 618, 660, 685, 724, 736, 769, 779, 786, 788, 792, 799 y 827.
Remedios, baln., 149 y 150.
República Argentina, 1081.
Retillnan, m., 846.
Ría, b., 825.
Río de la Plata, 1007.
Rochela, 136 y 503.

Roma, 346, 351, 708 y 977.
Roncesvalles, conv., 33, 893 y 894.
Rosas, pobl., 913.
Rosca-aria, túnel, 520.
Rayan, pobl., 652.
Rumbre, s., 987.
Rusia, 235 y 278.

S

Sagar, ar., 96 y 1071.
Sagar-ebakieta, tér., 41.
Sagarreta, ar., 82 y 760.
Sagarzuzu, can., 131.
Sagasti-berri, ar., 83 y 90.
Sagasti-berria, cas., 143.
Sagatzain, ar., 82 y 760.
Sagardia, ar., 93 y 1050.
Saichalde, ar., 86.
Saizabal, ar., 84.
Sajuelá, tér., 993.
Sakoneta, tér., 258.
Salagua, 1054.
Salamanca, pobl., 280, 723, 880, 881, 884, 912, 993, 1008, 1054, 1056 y 1081.
Salanjuaadi, tér., 41.
Salera, viaducto, 520.
Salesoro, ar., 90 y 828.
Salinas de Léniz, ay., 1, 75, 94, 104, 105, 133, 134, 153, 181, 236 239, 241, 243, 250 a 252, 328, 332, 346, 365, 368, 383, 385, 411, 472, 507, 508, 520, 531, 537, 656, 739, 880 y 1073.
Salobi, ar., 954.
Salto-errota, mol., 94.
Saltatierra, pobl., 818.
Salvatore, tér. y erm., 70, 130, 509, 510, 942, y 1016.
Salut, m., 998 y 1045.
San Adrián, puerto, 1, 4, 5, 10, 19 a 21, 66, 67, 77, 369, 400, 507, 835, 837 y 880.
San Antolín, ar., 96.
San Antón, isla, 14, 17, 107, 108, 196, 268, 270 y 540.
San Antonio, b., 94, 97, 308 y 1000.
Sancti-Spíritus, hosp., 880.
Sancharrebeta, can., 131.
Sanchotenea, m., 80.
San Elías, cueva, 171 y 1062.
San Gregorio, b., 335.
San Isidoro, tér., 258 y 259.
San Isidro, gr., 475.
San José, can., 131.
San Juan baln., 150 y 160.
San Juan de la Peña, m., 924.
San Juan de Luz, 28, 35, 36, 38, 53, 124, 276, 291, 688, 798 y 1030.
San Juan-iturri, ar., 90.
San Lorenzo, ar., 96.
San Lucar de Barrameda, pobl., 758 y 764.
San Marcial, m., 19, 23, 101, 287 y 560.
San Marcos, fortaleza, 18, 106, 123, 124, 131, 254, 256, 287 y 799.
San Millán, cas., 555 y 556.
San Pelayo, b., 885.
San Prudencio, b., 76, 529, 1000 y 1063.
San Segustián, ay., 17, 18, 22, 34, 42, 44, 45, 47, 48, 63, 65, 68, 69, 82, 88, 107, 108, 121, 123 a 128, 131, 132, 148, 163, 164, 166 a 168, 183, 184, 186 a 189, 192, 217, 218, 222 a 224, 236, 238, 239, 241 a 244, 248, 249, 251, 253 a 259, 263, 266, 273 a 276, 278 a 291, 293 a 302, 308, 311 a 313, 315, 316, 320, 323, 324, 326 a 330, 332, 335, 337, 339, 341, 346, 352, 354, 362, 364, 366 a 374, 380, 382, 385, 386, 389 a 394, 396 a 398, 400, 404, 407, 408, 410, 411, 415, 416, 421, 423, 427, 433, 440, 451, 460, 472, 473, 475, 476, 483, 488, 492, 494, 495, 499, 501 a 507, 510, 511, 513, 515 a 519, 521 a 526, 528, 529, 531 a 534, 537, 539 a 541, 544 a 547, 550, 551, 553, 554, 563, 565 a 570, 573, 583, 734, 736, 737, 739, 744, 745, 759 a 761, 763, 764, 769, 779, 780, 783, 788, 792, 797, 800, 807, 809, 861, 1025, 1045 y 1055 a 1057.
Santa Agueda, b., 7, 75, 94, 157, 159, 161, 176, 332, 423, 426, 509, 537, 1050 y 1052.
Santa Bárbara, m., 14, 16, 17, 20, 130, 131, 287, 371, 759, 884, 1049 y 1050.
Santa Catalina, puente, 68.
Santa Clara, isla, 22, 96, 107, 131, 196, 273, 277, 308, 539, 885 y 890.
Santa Cruz de Tenerife, 819.
Santa Elena, mol., 80.
Santa Engracia, mol., 14 y 83.
Santa Isabel, fortaleza, 285 a 287, 295, 304, 306, 308 y 539.
Santa Lucía, b., 16, 333, 537 y 851.
Santa Marina, b., 71, 916 y 1000.
Santander, pobl., 168, 178, 179, 256, 342, 388, 529 y 567.
San Telmo, cast., 55.
Santesteban, pobl., 15, 33 a 35, 39 a 41, 46, 88, 512, 527, 770 y 1053.
Santiago ind., 82; lugar, 258; m., 371, 739, 1049, 1056 y 1070, y conv., 400.
Santiagocho, can., 131.
Santiago de Compostela, pobl., 400, 917, 971 y 1015.
Santiago-mendi, m., 18 y 106.
Santillana, pobl., 178, y conv., 1012.
Santoña, pobl., 222.
Santuaran, venta, 74.
Santucho, tér., 71, 512 y 834.
San Valerio, cueva, 173 a 176 y 1049.
Saracho, m., 94.
Sarasketa, m., 1074.
Sarbuete, can., 130.
Saria, can., 132.
Sariakoa, ar., 783.
Sarobe, ar., 80.
Sarobe-erreka, ar., 800.
Sarria, can., 131.
Sarrinategui, can., 132.
Sasiola, ar., 13 y 96, y conv., 337, 510 y 846
Saskain, can., 131.
Saskarate-aitza, m., 934.
Sastarain, ar., 90 y 841.
Sasterre, erm., 333.
Satui, m., 12 y 21.
Saturio, ar., 96, 130, 131 y 1032.
Saturrarán, playa, 1, 258, 263, 537, 1057, y 1059.
Satzuma, 1069.
Saurbita, ar., 86 y 915.
Sayaz, tér., 243, 375 y 857.
Seaz, tér., 893.
Segobi, ar., 84.
Segotegui, ar., 80 y 800.
Segovia, pobl., 372 a 374, 388, 849, 909, 912 y 966.
Segura, ay., 16, 20, 67, 69, 72, 78, 83, 104, 112, 132, 236, 239, 241 a 243, 249, 251, 252, 259, 269, 326, 328, 330, 333, 335, 337, 341, 346, 364, 366, 368, 369, 383, 385, 389, 404, 407,

411, 451, 460, 472, 488, 502, 507, 509, 531, 532, 537, 542, 555, 560, 612, 616, 646, 812, 824, 840, 867, 871, 876, 1048, 1049 y 1079.
Sein, gr., 475.
Sempere, cas., 475 y 988.
Senoka-zulua, faro, 304, 308 y 539.
Sepúlveda, pobl., 912.
Serrallo, 725.
Servia, 235.
Sevilla, pobl., 288, 754, 758, 764, 777, 993, 1029, 1030 y 1038.
Sicilia, 492, 778, 974, 1006, 1031 y 1041.
Sigüenza, pobl., 1070.
Simancas, pobl., 552.
Siria, 1025.
Soconusco 1008.
Sokoa, 80 y 798.
Somorrostro, min., 113.
Sonolaza, tér., 150.
Sorabilla, b., 15, 106, 177, 236, 248, 328, 334, 364, 368, 369, 475 y 928.
Soraluze, tér., 1072.
Sorauren, pobl., 40.
Soreasu, tér., 818.
Sorguin, ar., 86.
Soria, prov., 372 a 374, y pobl., 514.
Sosoaga, ar., 84.
Suarri, ar., 86.
Suaso, m., 833.
Subereta, can., 130.
Suecia, 445.
Suiza, 235, 446, 461, 728 y 1081.
Sumbilla, pobl., 42 y 527.
Supilleta, m., 821.
Susamanco, 1031.

T

Tabasco, 889.
Tánger, 786.
Tantai-aundi, ar., 90.
Tarazona, pobl., 757.
Tarifa, 356 y 357.
Tarragona, prov., 327 y 374, y ciudad, 1069.
Taulako, ar., 82.
Tella-echea, cas., 177.
Telleri, r., 41.
Telleri-arte, ar., 90, 1046 y 1048.
Terano, 1030.
Teresategui, tér., 17 y 68.
Ternate, cast., 757 y 1009.
Terminos, 1006.
Terranova, 136, 196, 279, 283, 294, 495, 563, 567, 726, 756 y 798.
Theguacan, 756.
Tidor, 1038.
Tirralba, igl., 958.
Toledo, pobl., 494, 971, 987, 1006, 1029 y 1054.
Tolón, 913.
Tolosa, ay., 20, 21, 33 a 35, 43, 45, 48, 67 a 72, 78, 85, 86, 88, 93, 94, 102 a 104, 107, 110, 113, 132, 142, 155, 177, 179, 181, 187, 217, 236, 237, 239, 241 a 243, 249, 251, 253 a 255, 258, 259, 320, 326, 328 a 330, 333, 334, 336, 337, 339, 341, 342, 346, 347, 358, 362 a 364, 366, 368 a 371, 376, 380, 381, 383 385, 386, 389, 395 a 397, 400, 404, 408, 411, 415, 416, 420, 421, 427, 440 a 442, 444, 445, 451, 460, 472, 475, 478, 480, 942, 500 a 502, 504, a 507, 509 a 511, 515 a 519, 521, 522, 528, 529, 531, 532, 534, 537, 541, 542, 544 a 547, 555 a 557, 559, 560, 565, 570, 616, 618, 631, 646, 652, 659, 672, 687, 696, 699, 705, 724, 727, 734, 742, 754, 769, 783, 897, 1005, 1076 y 1086.
Tolosín, tér., 41.
Tontoyo, m., 827.
Torre-baso, ar., 1042.
Torreko-kaya, muelle, 276.
Toulouse, 653.
Trabaleku, m., 767.
Trafalgar, 908 y 1060.
Trapalata, 21.
Trebijano, igl., 958.
Tres Coronas, pic., 787.
Treviño, pobl., 884.
Triana, puerto, 779.
Trianon, est., 929.
Tricio Tubolico, nombre romano, 849 y 1059.
Trípoli, 805, 850 y 1010.
Troi, ar., 69, 84, 866 y 876.
Trujillo, pobl., 1008 y 1076.
Trukarri, ar., 93.
Trukullo, ar., 90.
Tucumán, 356 y 357.
Tudela, pobl., 515 y 849.
Tumbas, 55.
Túnez, 889, 1028 y 1030.
Tuniz-berri, cam., 657.
Tun-king, 951.
Turín, 881.
Turquía, 235.
Tuy, pobl., 820 y 971.

U

Uba, conv., 603.
Ubao, ar., 93, 94 y 1062.
Ubera, b., 76, 93, 334, 999, 1039 y 1040.
Udala, m., 7, 11, 75, 106, 173, 332, 1049, 1050, 1052 y 1053.
Udal-aitz, m., 21, 371, 423 y 998.
Udana, camp., 512.
Udana-zabal, ar., 90.
Ugalde, ar., 80.
Ugaldecho, can., 131, y b., 786.
Ugan, ar., 86 y 963.
Ugaran, valle, 69.
Ugarana, b., 854.
Ugarte, b., 16, 70, 82, 86, 130, 334 y 926.
Ubagon, mol., 88 y 90.
Ulegun, can., 131.
Uli, m., 949 y 958.
Ulia, m., 22, 63, 78, 107, 123, 131, 217, 258, 278, 287, 299, 371, 576, 736 y 794.
Ulimendi, m., 3 y 17.
Ultramar, 517.
Ulzama, r., 23.
Umarki, can., 130.
Umenea, cam., 657.
Unanue, cam., 657.
Unkatzeta, min., 88.
Unzarri, can., 132.
Unzueta, cast., 1022 y 1041.
Upazain-gaña, m., 934.
Urabal, can., 131.
Uraindeain, can., 131.
Urain-gain, can., 130.

Uranzu, pobl., 181, 765 y 766.
Urasandi, ar., 96 y 848.
Urbarandia, 971.
Urbaso, ind., 92.
Urbela-aundia, m., 980.
Urberoaga, baln., 139.
Urbia, m., 20 y 205.
Urbieta, lugar 70.
Urbixi, can., 126 y 131.
Urchukola, can., 131.
Urdaburu, m., 2, 18, 65, 102, 371, 501, 565 y 759.
Urdaeneko, ar., 80.
Urdaneta, b., 74, 120, 331 y 825.
Urdanibia, ar., 23, 49, 80 y 743.
Urdanibieta, m., 767.
Urdaraz, m., 955.
Urdayaga, b., 15, 333 y 809.
Urgull, m., 17, 22, 107, 123, 273, 570 a 572 y 685.
Uribar, m., 83.
Uribari, m., 94, y b., 832, 1050, 1052 y 1053.
Uribar-zubi, cam., 512.
Urkabe, m., 18, 63, 106, 123, 287 y 786.
Urka-mendi, m., 72 y 953.
Urkaregui, m., 8, 9 y 12.
Urkia, m., 14.
Urkidi, b., 1016 y 1028.
Urkiola, ermi., 20, y can., 130.
Urkizu, m., 14, 96, 898 y 902.
Urko, m., 8, 11, 107, 371, 908 y 1016.
Urkobieta, m., 882.
Urkola-mendi, m., 982.
Urkulu, mol., 94.
Urkullu-erreka, ar., 834.
Urnarkia, can., 131.
Urnieta, ay., 2, 17, 68, 72, 88, 110, 132, 236, 239, 241, 249, 251, 252, 328, 333, 339, 341, 346, 365, 368, 376, 382, 385, 387, 407, 411, 472, 500, 521, 522, 531, 537, 565, 759, 760, 805 y 985.
Urola, r., 12 a 14, 21, 23, 69, 71 a 74, 77, 90, 92, 98, 104, 107, 109, 138, 139, 159, 181, 212, 217, 220, 221, 267, 308, 369, 509, 510, 520, 813, 821, 825, 827, 840, 885, 890, 891, 942, 998, 1046, 1077, 1079 y 1083.
Urones, mol., 80.
Urrategui, b., 829.
Urrechua, tér., 1079.
Urréjola, m., 21, 76, 172, 328, 332 y 1015, y b., 1064.
Urrestilla, ar., 73, y b., 109, 328, 331, 510, 537, 558, 813 y 834.
Urretako-ataka, tér., 40.
Urruño, 56 y 1030.
Urrusu-mendi, b., 938.
Urruya, 59.
Urruzuna, ind., 82.
Ursuaran, b., 16, 20, 69, 83, 333, 877 y 964.
Urteta, b., 885.
Urto, puente, 3, y m., 17 y 949.
Urtubia, 27 a 29.
Urube, m., 1016.
Uruguay, 1087.
Urumea, r., 2, 17, 18, 20, 23, 42, 43, 63 a 65, 67, 68, 77, 82, 98, 102, 106, 107, 127, 128, 217, 278, 371, 411, 495, 507, 518, 519, 521, 526, 565, 569, 570, 736, 739, 759, 760, 763, 800 y 805.
Urzan, m., 767.
Urzelai-barrena, can., 132.
Urzelayeta, lugar, 258.
Urzuriaga, cas., 856.
Usambelardi, min., 113.
Ushando, peña, 51.
Usarrabi, ar., 934.
Usarraga, b., 243 y 883.
Usategui, tér., 287.
Usateguieta, ar., 80.
Usoko, ar., 82 y 760.
Ustaan, túnel, 520.
Usturre, m., 17, 20, 70, 104, 371, 896 898, 966 y 984.
Usurbe, m., 14, 941 y 988.
Usurbil, ay., 15, 22, 72, 88, 121, 132, 236, 239, 241, 243, 249, 251, 252, 259, 313, 328, 333, 341, 346, 365, 368, 371, 382, 385, 407, 411, 472, 483, 492, 501, 509, 512, 523, 531, 537, 556, 560, 565, 687, 783, 805 y 807.
Utrecht, 563.
Uzarraga, can., 130, y b., 328, 334, 1000, 1009 y 1011.
Uzpuru, m., 787.

V

Val-de-Junquera, tér., 1011.
Valencey, 798.
Valencia, pobl., 44, 47, 725, 912 y 1030.
Valparaíso, 1055.
Valladolid, pobl., 138, 362, 374, 424, 880, 909, 992, 1030, 1054, 1069 y 1070.
Vardulia, región, 550.
Vasconia, región, 550.
Vélez-Málaga, pobl., 1031.
Venecia, 477.
Veneras, can., 131, y min., 838.
Venezuela, 503, 563, 754, 758, 777 y 819.
Venta, can., 131.
Venta-berri, tér., 528.
Venta-char, tér., 40.
Ventas, est., 526.
Venta-zarra, can., 132.
Vera, pobl., 35, 37, 41, 43, 77, 527, 533, 724 y 751.
Veracruz, 1031 y 1055.
Veraguas, 893.
Vergara, ay., 21, 76, 78, 93, 94, 97, 107, 109, 118, 125, 132, 137, 138, 153, 181, 187, 188, 236, 239, 241 a 243, 249, 251, 253, 259, 274, 285, 320, 328 a 330, 334, 335, 337, 339, 341, 342, 346, 353, 354, 362 a 366, 368, 369, 371, 377, 380, 383, 385, 389 a 397, 404, 408, 410, 411, 416, 421, 427, 440, 451, 460, 472, 492, 494, 500, 502, 504, 508 a 510, 523, 529, 531 a 534, 537, 541, 542, 544, 547, 556, 558, 560, 612, 616, 672, 687, 832, 845, 895, 998, 1034, 1039, 1041, 1045 a 1047, 1056 y 1078.
Vidagorrieta, tér., 40.
Vidania, ay., 21, 43, 71, 106, 177, 236, 239, 241, 250 a 252, 328, 331, 341, 346, 364, 368, 376, 382, 385, 407, 411, 472, 509, 510, 531, 537, 543, 558, 612, 616, 687, 812 y 882.
Vidasoro, mol., 82.
Vidaurreta,, conv., 337, 1008, 1065 y 1068.
Viguera, puente, 958.
Vildain, cas., 354.
Villa Anita, gr., 475.
Villabona, ay., 17, 71, 72, 88, 103, 109, 122, 132, 236, 239, 241, 249, 251, 252, 259, 285, 326, 328, 334, 341, 346, 364, 368, 383, 385, 408, 411, 416, 427, 461, 472, 500, 509, 512, 515, 521, 522, 528, 531, 537, 542, 612, 616, 687, 734 y 983.
Villafranca, ay., 20, 70 a 72, 86, 103, 112, 132, 205, 206, 236, 239, 241 a 243, 249, 251, 252,

254, 259, 328, 330, 335, 341, 346, 364, 368, 376, 383, 385, 389, 396, 397, 400, 404, 408, 413, 427, 451, 460, 472, 475, 500, 504, 507, 512, 515 a 518, 521, 522, 531, 534, 537, 542, 544, 555, 560, 572, 612, 616 y 987.
Villagarcía, pobl., 356.
Villarraitz, can., 131.
Villarreal, ay., 21, 73, 90, 92, 107, 109, 132, 236, 239, 241, 243, 249, 251, 252, 259, 328, 334, 341, 346, 365, 368, 383, 385, 408, 413, 472, 500, 507 a 509, 531, 544, 555, 560, 631, 651, 687, 754, 806, 1076 y 1082.
Villava, pobl., 40.
Vistoch, min., 949.
Vitoria, pobl., 44, 153, 243, 255, 258, 327 a 330, 335, 351, 373, 374, 393, 395, 396, 424, 506, 513, 515, 529, 532, 533, 590, 595, 666, 705, 745, 762, 849, 1031, 1041, 1053, 1055, 1057, 1075 y 1082.
Vizcaya, prov., 47, 76, 77, 96, 104, 106, 107, 109, 203, 235, 244, 246, 248, 320, 327, 329, 342, 371, 423, 480, 490, 509, 513, 515, 522, 523, 529, 550, 620, 650, 686, 723, 1025, 1026, 1034 y 1054.

Y

Yanci, pobl., 527.
Yarza, b., 16, 86 y 507.
Yurre, b., 16, 83, 902 y 980.
Yurreamendi, b., 70, y gr., 441, 442, 444 y 460.
Yurrita, mol., 82.
Yuste, conv., 844.

Z

Zabala, can., 132.
Zabalegui, gr., 475.
Zadorra, r., 79.
Zaldi-iturri, ar., 808.
Zaldibia, ay., 16 20, 70, 86, 104, 113, 205, 207, 208, 212, 236, 239, 241, 249, 251, 252, 328, 335, 346, 364, 368, 383, 385, 408, 472, 474, 500, 509, 512, 531, 537, 555, 556, 995, 1041 y 1069.
Zaloña, b., 1012.
Zamakola, ar., 90 y 92.
Zamal-bide, m., 18.
Zamalo, 936.
Zamarra, cam., 657.
Zamboanga, 758.
Zamora, pobl., 374, 767 y 1070.
Zapatain, m., 767.
Zapatari, ar., 808.
Zaragoza, pobl., 34, 173, 174, 285, 405, 423, 424, 515 y 1008.
Zarate, venta, 3 y 15.
Zarate-aitza, m., 953.
Zarauz, ay., 10, 92, 108, 120, 132, 183, 201, 223, 236, 239, 241 a 243, 249, 251, 252, 258, 259, 263, 269 a 271, 276, 328, 331, 337, 339, 341, 342, 346, 365, 368, 369, 382, 385, 395, 407, 413, 427, 451, 460, 472, 473, 492, 500, 509, 513, 523, 531 a 534, 537, 542, 556, 612, 616, 619, 646, 659, 687, 688, 690, 763, 783, 793, 812, 884, 1057 y 1070.
Zarautzenea, tér., 49.
Zarraya, m., 6, 10, 12, 20, 77, 106, 123, 371 y 998.
Zarbala, m., 177.
Zaria, m., 18.
Zarimuz, ar., 93, 332 y 1042 a 1044.
Zarkintegui, ar., 90 y 828.
Zaturi, ar., 90.
Zeadun, can., 130.
Zeazola, m., 833.
Zelai-aundi, gr., 475.
Zelai-aristi, prado, 1083 y 1085.
Zelaichueta, ar., 93 y 1042.
Zelaikoa, cas., 1079.
Zelando, 974.
Zelandieta, m., 16.
Zelatum, m., 14.
Zelayeta, ind., 82.
Zemoriya, matadero, 657.
Zerueta, tér., 41.
Zezentegui, cueva, 177 y 178
Zlarka, ar., 928.
Zibura, 36.
Zikuñaga, cruz., 762.
Zigorrola, ind., 94.
Zigorza, m., 953.
Zillarguillene, ar., 80 y 800.
Zorroaga, cas., 604.
Zozabarro, cas., 863 y 1081.
Zozune, m., 981.
Zuaznabar, mol., 82.
Zuazola, mol., 94.
Zubelzu, m., 767.
Zubernoa, 400.
Zubiaurre, mol., 94.
Zubi-barri, can., 132.
Zubi-berria, puente, 1079.
Zubi-buru, 35.
Zubicho, ar., 80 y 779.
Zubieta, b., 15, 333, 441, 570, 759 y 1005; cas., 49, y ar., 86.
Zubikoa, mol., 94.
Zubillaga, ferr., 94, 95, 131, 537 y 1063.
Zubi-musku, puente, 49, y ar., 80 y 768.
Zudugaray, m., 10, 14 y 509.
Zuloaga, mol., 82, y ar., 90.
Zuloaga-aundi, cas., 753.
Zulo-aundi, can., 131.
Zumaketa, can., 132.
Zumalikarreta, m., 787.
Zumaran, ar., 84.
Zumárraga, ay., 69, 72 a 74, 83, 90, 92, 121, 125, 132, 153, 207, 236 239, 241, 149, 151, 252, 258, 328, 334, 341, 346, 365, 368, 369, 376, 383, 385, 396, 408, 413, 427, 449, 451, 460, 472, 500, 504, 509, 513, 516 a 518, 520, 522, 523, 529, 531 a 533, 537, 542, 544, 549, 555, 612, 616, 631, 651, 812, 813, 1046, 1079 y 1082.
Zumarrista, ferr., 951.
Zumaya, ay., 1, 74, 78, 90 a 92, 107, 125, 127, 128, 132, 223, 236, 239, 241 a 243, 249, 251, 252, 257, 258, 263, 265 a 267, 304, 308, 311 a 315, 323, 328, 331, 337, 341, 346 a 348, 365, 368, 369, 382, 385, 407, 413, 427, 428, 451, 460, 472, 492, 495, 500, 504, 505, 509, 510, 512, 523, 529, 531, 532, 537, 539, 540, 542, 612, 616, 667, 668, 687, 734, 736, 739, 783, 793, 794, 812 y 1057.
Zupichoeta, tér., 66 y 69.
Zuria, m., 64.
Zurriola, costa, 65, 107, 568 y 760.

INSTITUTO DE SALAMANCA EL SALVADOR
OBRA SOCIAL
Caja de Ahorros de Ronda

Erratas que se han notado

Página	*Línea*	*Dice*	*Debe decir*
1	30	en que	á que
10	11	expléndida	espléndida
32	15	si no	sino
52	12	1699	1609
67	8	si el año	si fué el sño
157	39	Gurrea	Guerra
212	22	Katu-ginetia	baso-jinetia
220	45	Urola	Oria
221	9	Urola	Oria
221	32	pasados 360	369
224	23	próximamente 5,000	4,920
233	2	menor de España.	menor de España en territorio.
259	5	Comandancia.	Compañía.
332	38	Urrejola	Debe figurar en el arciprestazgo de Vergara, al cual pertenece.
333	23	Ascensión de Nuestro Señor.	San Salvador.
407	17	Beizama 00.	Beizama 11.
679	18	moduchoa sa.	moduchoa da
705	41	empresa al día	empresa, al día
719	23	ordenándolo	ejerciéndolo

Pauta para la colocación de las láminas, mapas y planos

Mapa de la Provincia 1
Mapa de Guipúzcoa, impreso en Amberes en 1584 23
Mapa de la provincia de Guipúzcoa, hecho en el siglo XVIII por Tomás López. 195
Plano del puerto y costa de Motrico, levantado en 1901 por la Comisión Hidrográfica . . 263
Barra y río de Deva, plano levantado en 1900 por la Comisión Hidrográfica. 264
Barra y ría de Zumaya, plano levantado en 1900 por la Comisión Hidrográfica. 266
Plano de la ensenada de Zarauz y concha de Guetaria, levantado en 1897 por la Comisión Hidrográfica 269
Plano de la ría de Orio, levantado en 1897 por la Comisión Hidrográfica 272
Lanchas de pescadores con sus familias, que inician el regreso de las fiestas de San Sebastián 276
Plano del puerto de Pasajes, levantado en 1788 por el brigadier de la Real Armada don Vicente Tofiño de San Miguel. 278
Pasajes.—El puerto y la población. De la obra *Introduction à la fortification*, de M. de Fer (París, 1723) 290
Río Bidasoa, en su desembocadura al Cantábrico, entre Fuenterrabía y Hendaya, según un grabado francés del siglo XVII 306
Irún y Fuenterrabía, con la isla de los Faisanes y las montañas de la costa. Publicado en la obra de M. de Fer *Introduction à la fortification* (París, 1723). 310
Mapa del partido judicial de San Sebastián 565
Plano de San Sebastián. 566
San Sebastián. — La Ciudad, el puerto y sus fortificaciones, según se hallaba en el sitio de 1719. De la obra *Introduction à la fortification*, de M. de Fer (París, 1723) 568
San Sebastián. — El río Urumea desembocando en el mar 570
San Sebastián. — La Ciudad y sus alrededores. De la obra de M. de Fer *Introduction à la fortification* (París, 1723). 666
Fuenterrabía. — La Ciudad y sus fuertes 742
Fuenterrabía. — Disposición de los ataques de la Ciudad en 1719 752
Vista general de Hernani 759
Plano de la villa de Hernani. 762
Plano del término municipal de Irún. 768
Plano de la villa de Irún 774
Vista general de Pasajes de San Juan. 794
Mapa del partido judicial de Azpeitia. 812
Plano de Azpeitia. 814
Verdadera delineación del suntuoso templo y Santa Casa de Loyola (grabado del siglo XVIII 815
Pórtico de la iglesia de Loyola 816
Vista general de Guetaria 858
Mapa del partido judicial de Tolosa 896
Plano de la villa de Tolosa 902
Mapa del partido judicial de Vergara. 998
Plano de Vergara 1004
Oñate. — Vista general del convento y santuario de Aránzazu 1068